ROLLO

576

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FUERZAS ARMADAS

DEPARTAMENTO I
SECCION MICROFILMACION
ROLLO N° 576
(PR)

ACTA DE APERTURA DE MICROFILMACION

LUGAR DE LA MICROFILMACION (ORGANISMO): SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FUERZAS ARMADAS.-

FECHA DE INICIACION DE LA MICROFILMACION: 15 DE MAYO DE 1985.-

DENOMINACION DE LA DOCUMENTACION: DOCUMENTOS DEL AÑO 1977.-

IDENTIFICACION DEL PRIMER ORIGINAL MICROFILMADO: PARTE DE NOVEDADES N° 111, DEL 21 DE ABRIL DE 1977 - FS. 001/3.-

OPERARIO/S: Sdos.1ra. R.Peraza y J.Sarraute.-

REDUCCION DE IMAGEN: 29X

SISTEMA EMPLEADO: STANDARD

ROLLO SIMULTANEO: NO

DESCARTE: Sgto.1ro. J.C.Martínez.-

PREPARACION DOCUMENTAL: Cbo.1ra. E.Silva, Cbo.2da. C.Blanco, Sdo.1ra. J.Sarraute.-

CONTROL: Sgto. O.Do Carmo y Sdo.1ra. J.Sarraute.-

VISTO: Una vez comprobadas las características que contiene el primer documento en la apertura del acta, se procede a la iniciación de la microfilmación firmando para su constancia el funcionario responsable y la Dirección de la Oficina.-

El Encargado de la Sección Microfilmación
Sgto.1ro. Juan C. Martínez.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF.AA.
SECCION TECNICA
MICROFILMACION
República O. del Uruguay

El Jefe de la Sección Técnica
Tte.1ro
Héctor Volpe.-

DOCUMENTOS AÑO 1977

D 111

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-

PARTE DE NOVEDADES No. 111 /

Montevideo, 21 de Abril de 1977.-

NOVEDADES REGISTRADAS ENTRE LAS 06.00'DE AYER Y LAS 06.00'DE LA FECHA.

I)-ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCION.- 13

26/11/76	1	Mario QUINTANA, por actividades para la UJC. en la Fac. de Ingeniería, a disposición de la Justicia Militar de Inst. 3er.Turno.- 1705
18/11/76	8	Carlos RESTIFO;Rodolfo DE MELLO y Nelson BARCELLI, éste último funcionario policial, por tenencia, adquisición y venta respectivamente de hojas interiores de cédulas de identidad, a disposición de la Justicia Militar de Inst. de 1er.Turno.-
8/2/77 3/4/77	3	Isabel LONGRES; Daniel CAPDEHOURAT; Daniel OLESKER; Mario MARTINEZ; Carlos IGOUNET; Silvia LAVARELLO; Jorge SIMON; Narcutium NALBANDIAN; Elizabeth PEREZ;Gabriel CASTELLANO; Arturo MADZWICZ; Julio TABOADA; Mario MEDINA;Elsa DOMINE; Angel URRUBURU; Pablo MARTINEZ; Alicia Yolanda NEGRO;Jorge Manuel NAYA y Carlos María DEMARCO, integrantes del "GUDI 26", a disposición de la Justicia Militar de Inst.3er.T.-
9/2/77	3	Irma MALOSETTI, integrante de "EPOCA26", detenida por orden y a disposición de la Justicia Militar de Inst.de 1er.Turno.
14/3/77	10	José SEIJAS RODRIGUEZ, por actividades para la UJC., detenido por orden y a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 2do.Turno.-

II)- ASUNTOS EN INVESTIGACION.
S I N N O V E D A D.

III)-ASUNTOS NUEVOS.

1)-PROCESAMIENTOS:

Consecuente con lo informado en el Nal.5 del Parte de Novedades de fecha 19 de los corrientes, sobre la detención de la persona;Pedro Oscar LAMBRECHTS BUENO, y que fuera indagado al hacerse pasar por policía y a la vez cometiera hurtos y puesto posteriormente a disposición del Sr.Juez Letrado de Instrucción de 5to.Turno, dicho magistrado dispuso el procesamiento del causante por los delitos de:"Usurpación de funciones y Hurto".-

2)-PROCESAMIENTO:

Como se informara en el Nal.4 del Parte de Novedades de fecha 23/2/77, sobre la detención de la persona;Carlos Francisco CHAGAS SOLER, detenido e indagado por estar vinculado a un atentado en el año 1972 contra un funcionario policial y puesto a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 2do.Turno, en el día de ayer fué procesado por hallarse incurso "prima facie" en el delito previsto en el Art.60 Inc.V del C.P.M. (Asociación Subversiva).-

3)-DETENIDO,RECUPERA SU LIBERTAD.-

De acuerdo a lo informado en el Nal.3 del Parte de Novedades del día de ayer, sobre la detención en el Aeropuerto Nacional de Carrasco de la persona; Roberto TRICANICO ACERENZA, a disposición del Sr.Juez Ldo.de Instrucción de 4to.Turno, luego de prestar declaración ante dicho magistrado dispuso la libertad del causante.-

4)-DETENIDO EN EL PUERTO METROPOLITANO,RECUPERA SU LIBERTAD.-

En el día de ayer y al arribo del vapor de la carrera"Ciudad de Formosa", resulta detenida la persona;Heber José MENDEZ PASCALE, oriental, casado de 36 años, domiciliado en la calle Charrúa No.2477, quien se encontraba requerido desde el 16/4/77 por ésta Dirección en razón a una investigación que se está llevando a cabo sobre una documentación incautada a la organización subversiva.Esta persona es empleado del Banco Central y luego de ser indagado y comprobarse su desvinculación con el hecho que se investiga, fué puesto en libertad.-

001 / 3

0366

..//...

CORRESPONDE AL PARTE No. 111

5)-DETENIDA EN EL PUERTO METROPOLITANO, RECUPERA SU LIBERTAD.-

En el vuelo No.154 dela Cía.Pluna que arribara al Aeropuerto Nacional de Carrasco procedente de Bs.As., resulta detenida la persona; Silvia Margarita REY BAUD PALLAS, oriental, soltera, nacida en Mdeo. el 22-4-955, domiciliada en Rbla.Mahatma Gandhi No.567, quien viajara portando el Permiso Consular No.682/77, por carecer de su C.I.No.1.266.026 por extravío. Indagada expresó; que con fecha 15 de los corrientes viajó a la vecina orilla a los efectos de pasear y extravió su Cédula de Identidad en circunstancia que no recuerda como. Luego de ser indagada y carecer de antecedentes y requisitorias la causante recupera su libertad.

6)-DETENCION ASUNTO "GUDI 26".- "RATONERA"

Prosiguiendo las diligencias tendientes a identificar y detener a integrantes del "GUDI 26", resulta detenida la persona; Adriana Emilia CIGLIOTTI BASSI, orienta, casada, nacida en Mdeo. el 19-11-953, domiciliada en Solano Antuña No.2762 Apto.302. Indagada en primera instancia afirma haber participado en reuniones del "GUDI 26" entre 1972 y 1973 y luego se desinteresó de la militancia. En el lugar quedó instalada una "ratonera" a los efectos de lograr la detención de su esposo Jorge SILVA RISSO. Se ampliará.-

7)-DETENIDO EN EL A.NAL.DE CARRASCO, LIBERTAD EMPLAZADA.-

Al arribo del vuelo No.168 de la Cía.Pluna al Aeropuerto Nal. de Carrasco, es detenida la persona; José Washington CARBON MIRABALLES, oriental, casado de 25 años, domiciliado en Candelaria No.1864, que viajara desde la vecina orilla portando el Permiso Consular No.648/77, por extravío de su C.I.No.952.774. Interrogada expresó; que con fecha 15-8-74 viajó a la vecina orilla para trabajar; que en ocasión de viajar en un colectivo extravió sus documentos, efectuando la denuncia en la Comisaría 4ta. de Bs.As.; que regresó a renovar su documentación.- Luego de ser indagado y carecer de antecedentes y requisitorias, el mismo fué emplazado para el día de la fecha para regularizar su situación.-

8)-TRASLADO DE RECLUSOS.

En el día de ayer personal de ésta Dirección concurrió al Establecimiento Militar de Reclusión No.1(Penal de Libertad), a los efectos de trasladar a dependencias de ésta Dirección a los reclusos Isaac Fernando FELDFOGEL SAJEVICIUS y Dante Alberto CUADRA GUERRA, a los efectos de ser indagados, sobre posible integrantes del M.L.N., de los internados por Medidas Prontas de Seguridad Abriel MANDELZWEIG GRIMBERG y su esposa Alba Iris MORALES.-Se ampliará.-

9)-INTERNADOS POR MEDIDAS PRONTAS DE SEG.PASAN A DISP.DE LA JUSTICIA.

Wilfredo Washington GONZALEZ DA COSTA y Luis Alberto ETCHARTEA ROSA, detenidos e indagados sobre tráfico y consumo de drogas y que luego internados en el régimen de las Medidas Prontas de Seguridad, en el día de la fecha pasaron a disposición del Sr.Juez Letrado de Instrucción de 2do.Turno, donde prestarán declaración.-

10-LIBERADOS PENALES-E INTERNADOS EN EL REGIMEN DE LAS MEDIDAS P.DE SEG.

En el día de ayer recuperan su libertad de la Carcel Central de Policía las personas; Rafael Alvaro FALDU MARTINO y Juan Francisco ERRANDONEA DOVAL, que se encontraban procesados por ser integrantes de la U.J.C.(Unión Juventud Comunista). Los causantes fueron alojados en dependencias de ésta Dirección por orden y a disposición del Poder Ejecutivo, en el régimen de las Medidas Prontas de Seguridad.-

11-SEDICIOSA, RECUPERA SU LIBERTAD DE CARACTER "VIGILADA".-

En el día de ayer recupera su libertad de carácter "Vigilada", la sediciosa María Luz OSIMANI de IRIBARNE, integrante del M.L.N., que se encontraba alojada en dependencias de ésta Dirección en el régimen de las Medidas Prontas de Seguridad. La causante revistará en forma semanal en ésta Dirección.-

...///...

CORRESPONDE AL P.DE NOV. 111.

3/2

12-PASAJEROS IMPORTANTES.-
En el día de ayer se registró el siguiente movimiento de pasajeros importantes en el Aeropuerto Nal.de Carrasco:

1707

Hora: 13.30' entrada vuelo No.610 de la Cía.VARIG, procedente de Bs.As.
A la hora señalada arribó el Sr.Ministro de Relaciones Exteriores de Ecuador S.r Jorge Salvador LARA, nacido el 4-9-926, titular del Pasaporte Ecuatoriano No.6475-07-77, y su comitiva integrada por:
MORALES Rodrigo, Ecuatoriano, nacido el 17-6-931, Pasap.Dip.Ecuatoriano No. 5992-110-77(militar);
CUNDO Diego, Ecuatoriano, nacido el 1-3-931, Pasap.Dip.Ecuatoriano 3936-103.
FRANCO CABALLERO APUNTE Ema, Ecuatoriana, nacida el 29-9-932, Pasap.Dip. Ecuatoriano No.5967-107-77.-
CABALLERO Gonzalo, Ecuatoriano, nacido el 29-8-918, Pasap.Dip.Ecuatoriano No.59660108-77.-
MORALES Fanny, Ecuatoriana, nacida el 4-10-938, Pasap.Dip.Ecuatoriano No. 5993-111-77.-
ORTIZ TOLEDO Alicia, Ecuatoriana, nacida el 11-10-935, Pasap.Dip.Ecuatoriano No.0.5931-86-77.-
FLORES UZCATEGUI Carlos, Ecuatoriano, nacido el 26-6-933, Pasap.Dip.Ecuatoriano No.5098-38-75.-
FLORES ENDARA GROSS Elena, Ecuatoriana, nacida el 19-5-943, Pasap.Dip.Ecuatoriano No.5078-39-75.-
GABELA TORRES Orlando, Ecuatoriano, nacido el 10-5-928, Pasap.Dip.Ecuatoriano No.6116-171-75.-
ORTIZ Luis, Ecuatoriano,nacido el 9-3-929, Pasap.Dip.Ecuatoriano No.0.5930-89-77.-
CRESPO Teresa, Ecuatoriana, nacida el 30-10-928, Pasap.Dip.Ecuatoriano No. 6476-08-77.-
GABELA Ana, Ecuatoriana, nacida el 7-1-934, Pasap.Dip.Ecuatoriano No.6117-18-75.-

Hora: 16.00' entrada vuelo No.234.Cía.A.ARGENTINAS? procedente de Bs.As.
BARROS Eduardo, Chileno, nacido el 8-11-921, Pasap.Dip.de Chile 13924.-

Hora: 19.15' salida vuelo No.245 de la Cía.A.ARGENTINAS, con destino Bs.As.
COWAN Hector, Canadiense, nacido el 19-12-94?,Pasap.Dip.USA.019241.

Hora: 21.45' salida vuelo No.255 de la Cía.A.ARGENTINAS con destino a Bs.As.
SIMATOVICH Giovanni, Yugoeslavo, nacido el 15-3-914, Pasap.Dip.Yugoeslavo No.0375.-
DEL VALLE Bonifacio, Argentino, nacido el 22-7-948, Pasap.Dip.Arg.003724.-

IV-INFORMACION GREMIAL.-

FUNCIONARIOS PUBLICOS...................................... Situación normal.
ENTES AUTONOMOS Y SERVICIOS DESCENTRALIZADOS............. Situación normal.
MUNICIPALES.. Situación normal.
ENSEÑANZA-ESTUDIANTES...................................... Situación normal.

POR EL DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA
Y POR SU ORDEN:

El Egdo.de Insp.Gral.dela D.N.I.I.

C/Inspector: ______________
AUGUSTO LEAL.

003/3

(D 112)

DIRECCION NACIONAL DE
INF. E INTELIGENCIA.-

PARTE DE NOVEDADES No. 1 1 2 /

Montevideo, 22 de Abril de 1977.-

1709

NOVEDADES REGISTRADAS ENTRE LAS 06.00' DE AYER Y LAS 06.00' DE LA FECHA.

I)-ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCION.-

1/2

26/11/76 1 Mario QUINTANA, por actividades para la UJC, en la Fac. de Ingeniería, a disposición de la Justicia Militar de Inst.3ro.

16/11/76 8 Carlos RESTIFO; Rodolfo DE MELLO y Nelson DANCELLI, éste último funcionario policial por tenencia, adquisición y venta respectivamente, de hojas interiores de cédulas de identidad a disposición de la Justicia Militar de Inst.de 1er.Turno.

9/2/77 3 Irma MALOSETTI, integrante de "EPOCA 26" detenida por orden y a disposición de la Justicia Militar de Inst.de 1er.Turno.-

23/2/77 3/4/77 3 Isabel LONGRES; Daniel CAPDEHOURAT; Daniel OLESKER; Mario MARTINEZ; Carlos IGOUNET; Silvia LAVARELLO; Jorge SIMON; Narcutium NALBANDIAN; Elizabeth PEREZ; Gabriel CASTELLANO; Arturo MADZWICZ; Julio TABOADA; Mario MEDINA; Elsa DOMINE; Angel URRUBURU; Pablo MARTINEZ; Alicia Yolanda NEGRO; Jorge Manuel RAVA y Carlos María DEMARCO, integrante del "GUDI 26" a disposición de la Justicia Militar de Inst.de 3er.Turno.-

14/3/77 10 José SEIJAS RODRIGUEZ, por actividades para la UJC., detenido por orden y a disposición del Sr.Juez Militar de Instrucción de 2do.Turno.-

II)-ASUNTOS EN INVESTIGACION.

21/4/77 6 Adriana Emilia CIGLIOTTI BASSI, detenida e indagada por ser integrante del "GUDI 26", continúa en la misma situación.- Posteriormente resulta detenida la persona Jorge Mario SILVA RISSO, oriental,casado, nacido el 3-8-953 en Mdeo.en base a la "ratonera" implantada en su domicilio de Solano Antuña No. 2762 Apto.302.Indagado acepta haber integrado el "GUDI 26" en el período 1972 a 1975. Acto seguido se concurre a la calle Lorenzo Perez No.3129 Bis Apto.6, donde se logra la detención de Raquel María BARATTA VILLAR, oriental,soltera, nacida en Salto el 9-1-950, la cual al ser indagada niega haber integrado el "GUDI 26". posee anotaciones en éste. Se ampliará.

21/4/77 9 Wilfredo Washington GONZALEZ DA COSTA y Luis Alberto ETCHARTEA SOSA, indagados en averiguación sobre tráfico y consumo de estuperfacientes, en el día de la fecha vuelven a prestar declaración ante el Sr.Juez Ldo.de Instrucción de 2do.Turno.-

21/4/77 10 Rafael Alvaro FALCO MARTINO y Juan Francisco LARRANDONEA DOVAL liberados penales integrantes de la UJC., alojados en el régimen de las Medidas Prontas de Seguridad.

21/4/77 8 Isaac Fernando FELDFOGEL SAJEVICIUS y Dante CUADRA GUERRA, reclusos del Penal de Libertad, son indagados en relación a los detenidos e internados en el Regimen de las Medidas Pron- de Seguridad Abriel MANDELZWEIG GRIMBERG y su esposa Alba Iris MORALES, averiguación de actividades para el M.L.N.- En la indagatoria realizada al procesado Dante CUADRA GUERRA, se concurre a la finca de Mendez Nuñez No.3180 donde tiempo atrás se domiciliara Abriel MANDELZWEIG, donde se pudo establecer durante el correr del año 1971 se había construido un "berretín" y luego de proceder a la extracción de dos baldosas del piso, consistiendo en unalata de aproximadamente medio metro de alto por medio metro de diámetro y en cuyo interior se encontraban depositados la cantidad de 25 cargadores de pistola calibre "45" y "Luger", como así también una bolsa de nylon conteniendo gran cantidad de varillas, apropiadas para la confección de "gramp as miguelitos". Al lugar concurrió personal de la Dirección Nacional de Policía Técnica procediendo a tomar fotografías correspondientes.
Cabe agregar que la finca se encuentra deshabitada,procurándose la ubicación de los propietarios.-Se ampliará.-

D 112

CORRESPONDE AL PARTE No. 112

III) ASUNTOS NUEVOS.- 1709 2/2

1)-DETENIDO EN EL AEROPUERTO NACIONAL DE CARRASCO-LIBERTAD-.-
En el vuelo No.160 de la Cía.Pluna y procedente de Bs.As., resulta detenida en el Aeropuerto Nacional de Carrasco la persona: Carlos Alvaar CARDOZO BARBOZA, oriental, soltero, nacido el 5-3-957 en Mdeo., domiciliado en Iaceli Senda 29 No.4962-Unidad Casavalle-, persona ésta que viajara desde la vecina orilla portando el Permiso Consular No.677/77, amparado en el Decreto No.90/76 del Poder Ejecutivo al carecer de documentación.-
Indagado expresó que extravió en Bs.As. su Cédula de Identidad No.1.541.142. Al carecer de antecedentes y requisitorias, el causante recupera su libertad emplazado hasta el día de la fecha, para los trámites de rigor.-

2)-DETENIDOS PROCEDENTE DEL DPTO.DE VIGILANCIA.-
Procedente del Dpto.de Vigilancia de la Dirección de Investigaciones, registran entrada en esta Dirección las personas: Silvana Desiree GALIN CURCHO, oriental, soltera de 20 años, domiciliada en Ecuador S/N (Sangrilá) Canelones, C.I.No.1.521.280 y Alberto SVARTMAN DURAÑONA, oriental, soltero de 23 años, domiciliado en Grabiel Pereira No.3060 Apto.501, C.I.No. 1.156.517. Ambas personas poseen anotaciones en esta por consumición de drogas y vienen siendo indagadas al respecto. Se ampliará.-

3)-PERSONA ASILADA EN LA EMBAJADA DE MEXICO, INTERNADA SANATORIO "IMPASA".-
En el día de ayer se tiene conocimiento por intermedio de Política Exterior del Ministerio de Relaciones Exteriores, que la persona asilada en el Embajada de México María Esther MARTINEZ de PATRON, había sido internada en el Sanatorio "IMPASA" habitación No.307, donde dió a luz un niño. Se ampliará.-

4)-PASAJEROS IMPORTANTES:
En el día de ayer se registró el siguiente movimiento de pasajeros importantes en el Aeropuerto Nacional de Carrasco:

Hora: 08.50' salida vuelo No.ETA-7 Fuerza Aerea Brasileras, destino Brasilia.
RAMALHO José Carlos, Brasilero, nacido el 22-12-937, Pasap.Dip.Brasil SA-00[illegible].-

Hora: 11.00' entrada vuelo No.224 de A.ARGENTINAS, procedente de Bs.As.
DE PAULA Rutilo, Uruguayo, nacido el 4-6-916, Pasap.Dip.Uruguayo No.003096.

Hora: 14.45' salida vuelo No.157 de PLUNA, con destino a Bs.As.
ROMERO Miguel, Paraguayo, nacido el 29-9-924, Pasap.Dip.Paraguayo No.0934.-

Hora: 15.15' entrada vuelo 201 de PAN AMERICAN, procedente de Nueva York.
LIVINGSTON Richard Paul, Norteamericano, nacido el 8-2-944, Pasap.Dip.Norteamericano No.X-108723.-

Hora: 16.10' entrada vuelo No.610 de CRUZEIRO, procedente de Río de Janeiro.
ELRAN Israel, Israelista, nacido el 6-1-940, Pasap.Dip.Israelita No.03352.-

IV)-INFORMACION GREMIAL.

FUNCIONARIOS PUBLICOS.................................. Situación normal.
ENTES AUTONOMOS Y SERVICIOS DESCENTRALIZADOS........ Situación normal.
MUNICIPALES .... Situación normal.
ENSEÑANZA-ESTUDIANTES.................................. Situación normal.

POR EL DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA
Y POR SU ORDEN:

El Egdo.de Insp.Gral.de la D.N.I.I.

C/Inspector: ______________
AUGUSTO LEAL.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Informacion de Defensa
DEPARTAMENTO V
Fecha de Entrada 26/4/77
E-V
Orden 0367

002/2

0367

D/N

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA   Montevideo, 25 de abril de 1977

Habiéndose tomado conocimiento pasa al Departame to I como está dispuesto.

Capitán de Fragata (C.G.) FELIX T. OCHOA CONAZZI
JEFE DEL DEPTO. II (EXTERIOR)

DPTO. I
PROC.
(S)

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Informacion de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 26/4/77
Pasa a A/N.
No de Orden 0368

001/9

0368

II, I

NNNN

ZCZC RMV206 DP7711A 726
UBMO HL DPFR022
ERZHAUSEN BREISGAU 22 15 0900

VIA ANTEL

Rec. de: R.M
Fecha: 15/3
Hora: 0710
Empdo: 8

SECRETARIO DEL CONSEJO NACIONAL PLAZA
INDEPENDENCIA
MONTEVIDEO

DEP. I
PROCESADO
5

EXIJO TRATO HUMANITARIO Y TRATAMIENTO MEDICO DEL
HIBER CONTRERIS
DR FRANZ BUGGLE FREIBURG

COL LT

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada 2[illegible] ABR 1977
Fecha de Salida
Pasa a Dpto III y I
No de Identificacion 6290

SERVICIO DE [illegible]
DEPARTAMENTO [illegible]
Fecha de Entrada 23-4-77
Pasa
Número de Identificación 6290

002

0308

ANTEL SERVICIO TELEGRAFICO TELEGRAMA

NNN

ZCZC RMV194 DP7711A 725

O HL DPFR 022

ZHAUSEN BREISGAU 20 15 0900

VIA ANTEL

Rec. de: RM
Fecha: 15/5
Hora: 0455
Empdo:

LT
SR SECRETARIO DEL CONSEJO
NACIONAL PLAZA INDEPENDENCIA
MONTEVIDEO

EXIJO TRATO HUMANITARIO TRATAMIENTO MEDICO DEL HIBER
CONTRERIS
SUSANNE WILRODT FREIBURG

COL LT

DEP. I
PROCESADO

003

0368

NNNN

ZCZC RMV203 DP9311A505
UBMO HL DPBI 033
BIELEFELD/14/TF 33 15 1040

Rec. No.: RM
Fecha: 15/2
Hora: 0630
Empdo:

VIA ANTEL

GENERAL VALORA CHIEF OF THE ARMY IN URUGUAY

MONTEVIDEO

MUY INQUIETO POR DETENCION NUESTRO COLABORADOR HIBER

CONTERIS MONTEVIDEO STOP ROGAMOS URGENTE ACLAREN SITUACION

EVANGELISCHE RADIO MISSION 4800 BIELEFELD ALLEMAGNA

OCCIDENTAL POBOX 2640

DEP. I PROCESADO

COL LT 4800 2640

004

0368

NNNN

ZCZC RMV205 DP9311A506

UB
MO HL DPBI 028
BIELEFELD/14/TF 28 15 1040

VIA ANTEL

Rec. de: RM
Fecha: 15/2
Hora: 0900
Empdo:

LT
ESTADO MAYOR CONJUNTO
MONTEVIDEO

MUY INQUIETO POR DETENCION NUESTRO COLABORADOR HIBER
CONTERIS
MONTEVIDEO STOP ROGAMOS URGENTE ACLAREN SITUACION
EVANGELISCHE RADIO MISSION 4800 BIELEFELD ALLEMAGNA

OCCIDENTAL POBOX 2640

DEP. I PROCESADO S

COL 4800 2640

005

0368

ANTEL SERVICIO TELEGRÁFICO TELEGRAMA

Rec. de: R.O.
Fecha: 16-4-79
Hora: 14.15
Empdo: E.E.

ZCZC BMV340 TDT159 97
UBMO CO ESSA 023
SALAMANCA 23 16 1127

COMANDANTE EN JEFE FUERZAS ARMADAS
MONTEVIDEO

EN NOMBRE HUMANIDAD Y DERECHOS HUMANOS PEDIMOS SUSPENSION MALOS TRATOS PARA HIPER COUTERIS RECTOR UNIVERSIDAD PONTIFICIA SALAMANCA

COL HIPER COUTERIS

DEP. I PROCESADO S

006

0368

ANTEL TELEGRAMA SERVICIO TELEGRAFICO

NNNN

ANTEL UY 80

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de ... Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de ... 24/6/77
Paso a ...
No de Orden 0368

Rec. de: WIEN
Fecha: 12-4-77
Hora: 1115
Empdo: 3447

RA TAURA WIEN 124 1456 04/12
ZCZC XGE521 SS0637 TGT6960 DU K300
UYMO CO SWSM 047
STOCKHOLM 47 12 1423

SENOR PRESIDENTE DEL CONSEJO DE
ESTADO PALACIO LEGISLATIVO
MONTEVIDEO

DPTO. I
Archivo

AMNESTY INTERNATION SWEDISH SECTION DEEPLY CONCERNED ABOUT
HIBER CONTRERIS ARRESTED MONTEVIDEO AIRPORT 2 DECEMBER AND
HELD INCOMMUNICADO SEVERAL MONTHS DURING WHICH TIME HE ENDURED
MALTREATMENT STOP WE URGE MEDICAL ATTENTION AND HIS LEGAL AND
HUMAN RIGHTS FULLY GUARANTEED

DEP. I PROCESADO

COL 2 007

0368

NNNN

ANTEL UY 801

RA TAURA WIEN 124 1458 04/12
ZCZC XGE522 SS0638 TGT6963 DU K300
UYMO CO SWSM 052
STOCKH

ANTEL UY 801

RA TAURA WIEN 127 1459 04/12
ZCZC XGH420 SS0638 TGT6963 DU K300
UYMO CO SWSM 052
STOCKHOLM 52 12 1423

Recdo: WIEN
Fecha: 12-4-77
Hora: 1115
Empdo: 348

DPTO. I
PROC:
Archivo SHT

SENOR MINISTRO DE RELACIONES
EXTERIORES DR JUAN CARLOS BLANCO
18 DE JULIO 1025
MONTEVIDEO

AMNESTY INTERNATIONAL SWEDISH SECTION DEEPLY CONCERNED ABOUT HIBER CONTRERIS ARRESTED MONTEVIDEO AIRPORT 2 DECEMBER AND HELD INCOMMUNICADO SEVERAL MONTHS DURING WHICH TIME HE ENDURED MALTREATMENT STOP WE URGE MEDICAL ATTENTION AND HIS LEGAL AND HUMAN RIGHTS FULLY GUARANTEED .

COL 18 1025 2

008

0368

NNNN
ANTEL UY 801

RA TAURA WIEN 127 1500 04/12
ZCZC XGH421 SS0639 TGT6961 DU K300
UYMO CO SWSM 046
STOCKHOLM 46/45 12 1423

Recibido: WIEN
Fecha: 12-4-77
Hora: 1115
Empleado: 349

SENOR SECRETARIO DEL CONSEJO NACIONAL
PLAZAINDEPENDENCIA
MONTEVIDEO

DPTO. I
Archivo

AMNESTY INTERNATION SWEDISH SECTION DEEPLY CONCERNED ABOUT
HIBER CONTRERIS ARRESTED MONTEVIDEO AIRPORT 2 DECEMBER AND
HELD INCOMMUNICADO SEVERAL MONTHS DURING WHICH TIME HE ENDURED
MALTREATMENT STOP WE URGE MEDICAL ATTENTION AND HIS LEGAL AND
HUMAN RIGHTS FULLY GUARANTEED

COL 2

NNNN
ANTEL UY 801

009/9

0368-4

RA TAURA WIEN 127 1502 04/12

S/N

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

Montevideo, 22 de abril de 1977

Habiéndose tomado conocimiento pase al Departamento I como está dispuesto.

DEP. I
PROCESADO
I

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Informacion de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 26/4/77
Pase a S/N.
No de Orden 0369

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO II (EXTERIOR)
Capitán de Fragata (C.G.)
FELIX J. OCHOA LORAZZI
JEFE DEL DEPTO. II (EXTERIOR)

DEP. I
PROCESADO
I

0369

001/3

II - 1

Hoja Nº 1.-

ANTEL DIVISION CONTROL DE SERVICIOS RADIOELECTRICOS.-
GERENCIA DE SECTOR TECNICO.-
DEPARTAMENTO CONTRALOR DE RADIODIFUSION.- 8-4-77.-
Versión Nº 23.- Radio Moscú en 9.465 KHs.-
Hora: 21.22/27.-

Audición: "EN LA ORBITA LATINOAMERICANA" del día 6-4-77.-
Operador: Enrique De Castelet.- Cinta cedida por D.S.I.E.C.R.E.P.-
Taquilógrafo: Jorge V. Marancio.-

"Es este el boletín de informaciones de noticias uruguayas. Este boletín puede escucharse nuevamente dentro de tres horas, por esta misma onda. Según el Banco Central de Uruguay, la deuda externa del país, creció en ciento cinco millones de dólares, durante el año 1976, es decir, en más del 10% en un año. En el año actual, Uruguay tiene que afrontar pagos por amortizaciones de intereses de su deuda externa, por un monto superior a los trescientos millones de dólares, es decir, en más de un 60% del total calculado para las exportaciones en todo el mundo. El dominio de las llamadas trasnacionales, que consta de quince grandes monopolios estadounidenses, sobre sectores vitales de la economía de Uruguay, se ha revelado durante reciente seminario realizado en Uruguay, y de un informe realizado por especialistas elaborado en Estados Unidos. Las trasnacionales, que juegan un papel fundamental y crecientes en el orden alimentario, así como en el automotriz, agrícola y otras ramas industriales de Uruguay. Una encuesta, muestra que los médicos uruguayos de reciente graduación, estarían en condiciones de sub-ocupación, principalmente profesionales. La encuesta reveló que el 58%, tienen muchas dificultades para trabajar en sus disciplinas; las causas, son atribuídas a los bajos sueldos y de la escasez de fuentes de trabajo. Son muchos los buenos uruguayos que han emigrado en los últimos años a países vecinos y europeos. Suman 300.000 los exilados uruguayos en la embajada de México en Montevideo, que ya han llegado a este último país. Los exilados más recientemente, fueron: Héctor Pascal, de 28 años, el periodista Walter Fuentes de 23, su esposa Nelly Rosa, de 26 años, empleada, y los hijos de ambos. El pasado primero de abril, salió de Buenos Aires con destino a Suecia, otro grupo de refugiados uruguayos; se estima que hay actualmente en Suecia una cantidad superior a 3000 emigrados de Uruguay. Prosigue informaciones uruguayas en "la órbita latinoamericana" de Radio Moscú. La agencia Prensa Latina, informa desde México, que en informaciones procedentes de Montevideo, y de Buenos Aires, dan cuenta de que los Comandantes en Jefe de las tres armas del ejército uruguayo, analizaron en una prolongada reunión, un documento elaborado por veinte oficiales. Si bien se conoció aquí, prosigue la agencia, la reunión se efectuó en la Fortaleza de Santa Teresa, y se extendió desde la tarde del viernes, hasta la mañana del sábado. La versión difundida del documento, firmado por oficiales cuyos grados fueron de capitanes a coroneles, expresa el descontento de sectores militares, frente a la //

002 "Doc. Poco Legible" 389

//actual conducción política. La nota, prosigue anunciando Prensa Latina, analiza la situación política, social, gremial y económica que vive Uruguay, y enumera el cumplimiento de los lineamientos trazados por los bandos militares al asumir el poder en 1973. En este aspecto se refiere, prosigue el cable, a los comunicados cuatro y siete, de febrero de 1973, que incluían postulados de caracter democráticos, y según los firmantes, han sido desvirtuados. El memorandum señala, que en lugar de (comillas) una salida positiva política, el país se dirige hacia el despeñadero (cierre comillas). La versión conocida del documento, agrega un análisis del tratamiento internacional ...(cinta rota)... y de que su régimen cuente solo con respaldo de gobiernos de fuerza del cono sur. Señala que el Uruguay nunca estuvo en una encrucijada brutal. Los firmantes del documento, solicitan una apertura política en el más breve tiempo posible (textual) para que el país retome, (comillas) la senda de la legalidad, de la cual no debió salir (cierre de comillas). Por informaciones de la Prensa Latina, dice también que la semana anterior, circularon versiones del arresto de numerosos oficiales militares, lo que oficialmente fué desmentido, con prédicas a las agencias internacionales que dieron la información; sin embargo, por diversas fuentes trascendió, el contenido de la citada reunión, termina la agencia noticiosa. Se escucha el boletín semanal de informaciones uruguayas, en el programa "en la órbita latinoamericana" de Radio Moscú. Prosiguen las noticias. En el tercer Congreso de la Unión Comunista de Cuba, celebrado en la Habana, intervino, sobre la situación de Uruguay, y de la lucha de los jóvenes por la democracia, un miembro de la institución de la Juventud Comunista de Uruguay. Durante la celebración del congreso, se dieron lugar a mitin de solidaridad con las juventudes y pueblos latinoamericanos, en diversos lugares cubanos. Ha sido otro espacio de informaciones uruguayas, en el programa de las ondas cortas de Radio Moscú "en la órbita latinoamericana". Música.....".- - - - - - - - - - - - - -

El Jefe del Departamento de Contralor de Radiodifusión.-

Jefe de 2da.

JOSE MARIA A[illegible]

"Doc. Poco Legible"

El Gerente del Sector Técnico

BENJAMIN BARREIRO

003/3

RE 0369

II y I

Hoja Nº 1.-

ANEXO DIVISION CONTROL DE SERVICIOS RADIOELECTRICOS.-
GERENCIA DE SECTOR TECNICO.-
DEPARTAMENTO DE CONTRALOR DE RADIODIFUSION.- 10/4/77.-

Radio Moscú en 9.488 KHz.-

Versión Nº 24 Hora: 21.15/30.-

Audición: "QUINCE MINUTOS CON URUGUAY".- día 9/4/77.-

Operador: Daniel Maciera.- Taquígrafos: O.de Mello y Jorge Marancio.-

-.-

Música..."Comienza otro espacio de "Quince Minutos con Uruguay" por ondas cortas de Radio Moscú. Estas audiciones se escuchan a esta misma hora todos los sábados 21.25 de Montevideo, repitiéndose nuevamente tres horas más tarde. Música. En la anterior emisión de Quince Minutos con Uruguay dimos a conocer un extenso y positivo reportaje al dirigente demócrático del Partido Nacional de Uruguay Wilson Ferreira Aldunate. En relación con dichas opiniones, el Primer Secretario del Comité Central del Partido Comunista de Uruguay Rodney Arismendi, ha expresado en Quince Minutos con Uruguay: "señala bien Wilson Ferreira Aldunate, que solo una acción de todo el pueblo puede restituir la plenitud de todos sus derechos a todos los uruguayos cualquiera sea su orientación ideológica. Con vistas a restituir las libertades, y que lo importante, como él dice, es concertar los métodos y objetivos inmediatos por reconquistar la democracia aun que cada Partido preserve celosamente su identidad. Esta opinión de Ferreira Aldunate, expresó Arismendi, es una opinión patriótica, ella tiende a hacer coincidir a todos los patriotas que por ese camino se puede transitar con vistas al rescate de la democracia para luego asentarla y perfeccionarla". Hemos dado a conocer una estimación de Rodney Arismendi acerca de las declaraciones del dirigente del Partido Nacional de Uruguay Wilson Ferreira Aldunate, que en forma sintética diéramos a conocer en nuestra emisión de la semana última. Prosigue el espacio de Radio Moscú Quince Minutos con Uruguay. Informaciones dadas en diversos órganos de prensa mundial, dicen que se encuentran en Europa grupos especiales con el propósito de poner en práctica atentados contra dirigentes democráticos de Uruguay en el exilio. Su presencia en Europa estaría siendo investigada entre otros, por el Scotland Yard británico, según dió a conocer días atrás un vocero de la policía británica. El diario El Día de Méjico afirmó recientemente que dichos grupos con personal especialmente adiestrado por instructores de la CIA y la DIN de Chile pretenderían atentar contra el Senador Wilson Ferreira Aldunate, por sus firmes denuncias de la represiónes en Uruguay particularmente en las realizadas ante el Congreso de Estados Unidos. Los grupos que también se propondrían realizar atentados contra otros dirigentes de la oposición democrática uruguaya, en especial contra dirigentes del Partido Comunista de Uruguay, estarían directamente vinculados con los que llevaron a la práctica asesinatos de numerosas personas uruguayas refugiadas en Argentina, entre las cuales los ex-legisladores Zelmar Michelini y Héctor Gutiérrez Ruiz. Asimismo tendrían

Doc. para procesar

//vinculación con los autores de secuestros de uruguayos en dicho País, por ejemplo, el del Dr. Manuel Liberof, desaparecido desde el mes de mayo de 1976. El diario estadounidense New York Times, reveló hace poco, XXX se conocen nombres, que muchos de los secuestrados en Buenos Aires reaparecieron presos en Uruguay, sin que se diera a conocer una explicación verosímil del hecho. Por otra parte, y en particular en Francia y Gran Bretaña se vincula la presencia de tales grupos con el misterio que rodea la muerte del Coronel uruguayo Ramón Trabal en París, en diciembre de 1974. Entonces el diario The Guardian de Londres que poco antes había entrevistado a este militar democrático uruguayo, afirmó que había sido víctima de la acción de un comando especial. Prosigue el espacio de Radio Moscú Quince Minutos con Uruguay. En el espacio de quince Minutos con Uruguay por ondas cortas de Radio Moscú, repetimos una información de la Agencia Prensa Latina fechada en Méjico que ya difundiera esta emisora. Dice Prensa Latina, que informaciones procedentes de Montevideo y Buenos Aires dan cuenta que los Comandantes en Jefes de las tres armas del Ejército Uruguayo analizaron en una prolongada reunión un documento crítico elaborado por veinte oficiales. Según se conoció aquí, prosigue la Agencia, la reunión se efectuó en la Fortaleza de Santa Teresa y se extendió desde la tarde del viernes hasta la mañana del sábado. La versión difundida del Documento firmado por Oficiales cuyos grados van de Capitanes a Coroneles, expresan el descontento de sectores militares frente a la actual conducción política. La nota, prosigue informando Prensa Latina, analiza la situación política, social, gremial y económica que vive Uruguay, y enumera (comillas) incumplimiento de los lineamientos trazados por los mandos militares al asumir el poder en 1973 (comillas), en este aspecto se refiere, prosigue el cable, a los Comunicados 4 y 7 de febrero de 1973 que incluían postulados de carácter democráticos que según los firmantes han sido desvirtuados. El memorandum señala que en lugar de (comillas) una salida positiva y política, el País se encamina hacia el despeñadero, (cierre de comillas). La versión conocida del Documento agrega un análisis del aislamiento internacional del País y el hecho de que su régimen cuente sólo con respaldo de los gobiernos de fuerza del Cono Sur. Añade que nunca Uruguay tuvo en una encrucijada semejante. Los firmantes del documento solicitan una apertura política en el más breve tiempo posible (textual), para que el País retome (comillas) la senda de la legalidad de la cual no debió salir (cierra comillas). La información de la Agencia Prensa Latina dice también que la semana anterior circulaban versiones del arresto de numerosos oficiales militares, lo que oficialmente fue desmentido con críticas a las agencias internacionales que dieron la información, sin embargo por diversas fuentes trascendió el contenido de la citada reunión, termina la Agencia noticiosa. A continuación un comentario del periodista uruguayo Ricardo Saxlond. No hace mucho circuló por el mundo y se hicieron eco de la misma numerosos órganos de prensa y agencias telegráficas, una información respecto de la detención de determinados periodistas del interior de Uruguay. El hecho al parecer no ocurrió

// o no tomó las dimensiones que se le atribuyeron. Tomando como excusa, una publicación en el exterior de Uruguay, el diario El País, formuló un airísimo, escandaloso desmentido, a esa información. Bien, demos de barato, que el hecho referido no ocurrió, o que no fué tal como se relató; dos proyecciones surgen de inmediato: una, la nueva difícil creación de noticias falsas y provocativas, por parte de los llamados especialistas en guerras psico-políticas, es decir, lanzar una noticia falsa, para desmentirla luego, pretendiendo así invalidar así todas las noticias ciertas, que denuncian por ejemplo, muertes y torturas, represiones masivas y otros hechos de la vida real de Uruguay. La intención notoria del diario El País, ha sido ésta que decimos, completada por la cínica afirmación, de ese mismo diario, calificando como delincuentes, a los presos políticos, y más aún decir, que han sido juzgados según la ley y por los tribunales pertinentes, cuando no existen tales mecanismos en el país. La segunda reflexión fundamental, es preguntar al diario El País, ¿porqué calla sobre las realidades?; ¿cuántos presos políticos hay en Uruguay?, ¿qué procedimientos se aplican en los llamados interrogatorios?, ¿cómo murió muy recientemente el joven Raúl Facciolo, por ejemplo; ¿qué ha sido de Eduardo Bleyer, Fernando Miranda, también por ejemplo. ¿A qué situación se ha llevado al diputado Jaime Pérez?, ¿qué sucede con el General Líber Seregni, y decenas y decenas de militares presos?; ¿es que alguien sano, claro, puede en Uruguay, calificar de delincuente al ingeniero José Luis Massera, o al doctor Hugo Carlos Sacchi, a quien se escarnece, atendiendo a las cerdas cuando paren, después de haber dedicado su vida a perfeccionar el tratamiento de las madres al nacer sus hijos. ¿Porqué no se sabe dónde son llevados los presos?, ¿porqué no se les dice de qué se les acusa a los procesados y condenados?, ¿qué ocurre con los bienes de los detenidos?; ¿dónde están los libros de la editorial Pueblos Unidos?, ¿dónde las bibliotecas particulares?, ¿fueron o no destruídas?. Sabemos que no habrá respuestas; que las verdades, éstas verdades, están planteadas a todos los niveles en el Uruguay y en el exterior del país; sus responsables sentados en el banquillo de los acusados, por toda la opinión sana mundial, incluso, los viejos y mejores amigos, por cuyas condenas, tímidas o limitadas de hoy, lloran y se quejan los editores de El País, y otros personajes de la actual realidad uruguaya. Música... Prosigue el espacio de Radio Moscú, quince minutos con Uruguay. Síntesis de otras noticias de la solidaridad con Uruguay. Circulan numerosas anotaciones sobre la situación en Uruguay, en el exterior del país, entre otras citamos; PCU., órgano del Partido Comunista; un boletín del Partido Socialista de Uruguay; el periódico Desde el Uruguay, el boletín exterior de la Convención Nacional de Trabajadores de Uruguay; en Suecia es editado un suplemento de la publicación del Partido Comunista de Uruguay; folletos sobre las cárceles de Uruguay, han sido editados en Canadá, Cuba, México, EPA, y //

//en otros países. Una manifestación de solidaridad con las mujeres presas en América Latina, tuvo lugar recientemente en XXX, Suecia, y en otras ciudades de Suecia actuó el cantante uruguayo José Carvajal, el zabalero, en actos de solidaridad con Uruguay. Murales por la libertad de Jaime Pérez, aparecieron recientemente frente al consulado uruguayo en Génova; la organización internacional de periodistas, está editando un pormenorizado y extenso trabajo, sobre violaciones a los derechos de la prensa democráticas, persecusiones a diarios y periodistas en Uruguay. Adelantamos a nuestros oyentes, que en la próxima edición de quince minutos con Uruguay, brindaremos un resumen, del análisis de la situación y perspectivas uruguayas, realizado por el Comité Central del Partido Comunista de Uruguay, reunido en Uruguay en el mes de enero último. Fué integrado en Italia, el Comité Italiano por la libertad del ingeniero José Luis Massera, integrado por legisladores, científicos, incluídos varios premiòs nobel. Personalidades italianas plantearon su pedido, a los presidentes de las cámaras y a los ministros de relaciones exteriores y de educación. Una cátedra para el matemático uruguayo preso, se pondrá a su disposición en la Universidad de Roma. La Asociación Brasileña de Prensa, se dirigió a las autoridades de Uruguay, por la libertad de Ismael Baineguer y demás periodistas uruguayos presos. Gran eco, tuvieron las declaraciones sobre la situación uruguaya formuladas en Londres, por el dirigente del Partido Nacional Wilson Ferreira Aldunate. Invitado por el Partido Comunista Checoeslovaco, se encuentra en Praga, el director del clausurado diario uruguayo El Popular Eduardo Viera; formuló declaraciones a la prensa, denunciando la represión y la situación económica en Uruguay. El llamamiento del Consejo Mundial de la Paz, para la jornada del 18 de mayo próximo en solidaridad con Uruguay, y la ampliación en detalle de alguna de éstas últimas noticias, podrá Ud. escucharlas en la próxima audición, de quince minutos con Uruguay, el sábado venidero. Música..."- - - -

mmmmmmmmmmmmm mmm m mmmmmmmmmmmmmm mmmmmmm mmmmmmmmm mmmmmmm

El Jefe del Departamento de Contralor de Radiodifusión

Jefe de 2da.

JOSE MARIA AZARETTO

El Gerente del Sector Técnico

BENJAMIN BARREIRO

004 | 4

0370

D/N

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA Montevideo,22 de abril de 1977

Habiéndose tomado conocimiento pase al Departamento I como está dispuesto.

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO II(EXTERIOR)

Capitán de Fragata (C.G.)
FELIX T. OCHOA [illegible]
JEFE DEL DEPTO. II (EXTERIOR)

DEP. II
PROCESADO
ΔΔ

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Informacion de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 26/4/77
Pase a A/N.
No de Orden 0371

001/2 1

0371 - 1

II y I

S E C R E T O

D.E.I.-
O.C.O.A.-
Montevideo.-
31/Marzo/77.-

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No.32/0/977.-

I.- EVALUACION : A - 1.-

II.- RESPONDE A : Información existente en este Comando referente la distribución de " SALUDOS AMIGOS ",folleto de " La Voz de Alemania " y distribuido por la Embajada de Alemania Federal adjunto a la revista SCALA.-
Se adjunta fotocopia del artículo " Semana Latinoamericana " donde se mencionan actuaciones de los Uruguayos: Jorge Ricci,Daniel Viglietti y Antonio Mastrogiovanni entre otros Comunistas notorios Latinoamericanos.

III.- T E X T O:

Semana Latino-americana

Entre el 4 y el 14 de Noviembre de 1976 se efectuó en Colonia un ciclo de actividades que tuvieron como motivación central a Latinoamérica y como finalidad específica, el deseo de sus organizadores de entregar al público alemán la mayor cantidad posible de elementos que le permitieran formarse un juicio certero acerca de lo que es esa región del globo, cuál es su realidad económica y política y cuáles las proyecciones de su arte y sus artistas.



Esta curiosa "Semana" — que duró realmente diez días — [illegible] su programación en tres aspectos básicos: [illegible] formaciones de carácter político [illegible] latinoamericano y finalmente actividades artísticas. Además de informar, sus organizadores — el Comité llamado [illegible] Lateinamerika" — se habían propuesto reunir la mayor cantidad de dinero para ir en ayuda de los hijos de presos políticos, a través de la organización "Amnestia Internacional".

Destacadas personalidades alemanas dieron conferencias sobre temas variados. Así por ejemplo, la Dra. Hildegard Luning habló sobre la lucha de las Iglesias contra la represión ejercida por los gobiernos militares. Médicos y sociólogos ofrecieron una exposición sobre los problemas de la subalimentación y el subdesarrollo latinoamericanos, en tanto que un periodista de la conocida revista "Der Spiegel" se refirió a la dramática realidad de los niños desposeídos.

En el plano artístico causaron fuerte impacto las películas "La Tierra Prometida" del cineasta chileno Miguel Littin así como el film suizo "Bananera Libertad" que enjuicia crudamente los planes de desarrollo aplicados en el Paraguay, Perú y Guatemala. Gran interés despertó, asimismo "El Coraje del Pueblo", película del notable cineasta boliviano Jorge Sanjinés. Muy concurrida estuvo también la sesión en la que se leyeron obras de Pablo Neruda, Ernesto Cardenal, Thiago de Mello [illegible] y otros, cuyas palabras fueron [illegible] a los asistentes por un grupo de escritores alemanes, encabezados por Heinrich Boll — Premio Nóbel de la Literatura 1973 —, Heinrich Vormweg y Günter Wallraff. Destacada fue asimismo la actuación del compositor, cantante y guitarrista uruguayo Daniel Viglietti.

Hubo además, dos conciertos notables: uno del gran violinista uruguayo Jorge Risi y otro de música electrónica en el que se escucharon obras de Mesías Maiguashca (ecuatoriano), Jacqueline Nova (colombiana), Antonio Mastrogiovanni (uruguayo) y Eduardo Kuzmir (argentino).

Para terminar conviene agregar que el público alemán demostró en esta oportunidad [illegible] que en ocasiones anteriores [illegible] se interesa por lo que ocurre en América Latina. Por eso prestó su apoyo [illegible] a las iniciativas de solidaridad y [illegible] su voz ante los parlamentarios cuando siente que son atropellados los derechos humanos en algún país latinoamericano.

0371

DEP. II
PROCESADO
44

IV.-ACCION TOMADA: Confección del presente parte.

V.-Distribución : 1 Ejemplar : C.G.E.-
1 Ejemplar : S.I.D.-
1 Ejemplar : Archivo.-
1 Ejemplar : D.N.I.I.-

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
22-4-77
Número de identificación 6198

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha 15 ABR. 1977
Pasa a Dpto II y I
Nº de Identificación 6198

002 | 2

El Cte.de la D.E.I.-
General
ESTEBAN R.CRISTI.-

DIVISION DE EJERCITO I URUGUAY

S E C R E T O

0371

BONATTI ROSSINI: David.-

DEP. I PROCESADO (L)

Clasificación " COMUNISTA "

Prontuario 530.392 C. Civ. BPB

Pasaporte C.R. 301.604

Gremio a que pertenece mecánico dentista

Organización F.I. de L/- Partido Comunista.-

Domicilio calle Guayaqui No.3305-Piso 7o.-Apto.701.- (Febrero/964) o Guayaqui No.3305, Ap.701 (junio/964).- (igual en julio/965).- Igual(1971)

Datos personales Oriental,casado,edad 35 años(1971)hijo de Juan Celestino y María Angélica.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Informacion de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 26/4/77
[illegible] A/N.
[illegible] Orden 0372

001|6

0372

28/II/964.-

OBSERVACIONES F. 210 9600 1-3

En Febrero de 1964, recibe directamente de MOSCU, la revista "TIEM-POS NUEVOS" lac.- Tambien recibe directamente de esa ciudad, la revista "Novedades de Moscù"/-ap.-25/VI/964: suscritor de la revista "Tiempos Nuevos" que recibe directamente de Moscù en forma personal.-ap VII/964: suscritor del semanario "Novedades de Moscù", que recibe en forma personal,directamente de Moscù.-cc.-X/964: suscritor del semanario "Tiempos Nuevos", que recibe directamente de Moscù en forma personal.-cc.- XI/964: recibe directamente de Moscu el semanario "Novedades de Moscu" en forma personal.jpo.-XII/964: suscritor del semanario "Tiempos Nuevos" que recibe directamente de Moscù en forma personal.-ap.- 21/7/965 se establece que es propietario del vehiculo matricula 395-850,padrón 195.754,marca ISO,mod.64 con el cual concurre a acto organizados por el P.C.-rmg.-Un vehiculo a su nombre participò en la caravana realizada el 24/X/966 que fuera organizada en festèjos por el resultado obtenido en la re-

//.-

12/170

8-19-9-80

DEP. I PROCESADO

002-

ROSSINI: David.-

OBSERVACIONES

colección de firmas para la Reforma Popular, auspiciada por un grupo de Sindicatos y el Partido Comunista.omdf.- "El Popular" del 11/IX/970, Pag. 9:- Primer Secretario del Seccional 18 y 24 del Partido Comunista; hara uso de la palabra en un acto preparatorio al 50 Aniversario del P. Comunista.-cm.- 14/1/972:-Según Oficio No.916 del 28/12/71 del Depto.No.6, se establece que él causante fué detenido conjuntamente con otras personas que se hallaban en el interior de un club de la (U.J.C.) en Avda.Rivera y Alarcón y desde el cual se baleó a una caravana de la Juventud Uruguaya de Pie que luego de realizado un acto en la plazoleta Viera se desplazaba hacia el centro por la mencionada arteria.-Interrogado, y a pesar de haberse encontrado dós revolverers ocultos en una cloaca del club, manifestó desconocer la existencia de armas en el mismo y que la pedrea y posterior balacera provino de la caravana de la J.U.P.-El Sr.-

DEP. I PROCESADO

003

0372

OBSERVACIONES

F. 210 C-2.000-7-59

Juez de Instrucción de 1er.Turno dispuso que recuperara su libertad.-apm.-4/4/972:- Por Informe No.27 del D-2 de fecha mencionada, el causante es militante activista de las Seccionales 18 y 24 del Partido Comunista, sitas en Av. Rivera y Pastoriza.tv.- 17/IX/974:- Candidato a la Junta Departamental, lista 2.001, (P.D.C. Frente Amplio), en las elecciones Nacionales de 1971, or el Dpto. de Montevideo.-cri 7/3/1975:- Afiliado No.19.311 al Partido Comunista desde el 8/6/63, segun material incautado a raiz de la detención de Rodney Tibaldo Arismendi el 8/5/74.-Carpeta 7073 Asunto. apm.-15/1/976:El Popular del 4/12/972,pág 15: Viaja a la RD R.D.A. invitado por el Consejo Nal del Frente Nal.-FL/dacm.- 19/1/976:EL POPULAR del 3/12/972,pág.11:Participa en acto titulado:La RDA vista por una delegación del F.A.,llevado a cabo en Andes 1274.-FL/dacm.- 17/II/1976: Según Relación S/N y S/fecha

//...

1° MARCHA 12/NOV/71

0001

Si

DEP. I PROCESADO

004

0372

[illegible]GHAITI ROSSINI; David.-

O B S E R V A C I O N E S   F. 210 - 10.000 - XI . 74

//...cha del Depto. 6, fue detenido en noviembre de 1971, recuperando su libertad por orden del Juez de Instrucción de 1er. Turno.- Ver carp 1-1-1-7.-fps.- 31/V/976:-Según manifiesta Luis Carlos FIE-RRO BERRO en Acta que le fuera tomada en el mes de Noviembre/975, el causante era el encargado de masas en el Regional 6 del proscripto P.Comunista.-(Operación "MORGAN" del P.Comunista).-Ver 2-1-2-81 de ASUNTO.-lac.-
24/8/1976:- Según manifiesta Raúl Tost Farre en Acta que le fuera tomada en 1975, realizaba contactos con el titular, que era informante de todo lo referente a la Regional 6.- Dichos contactos se realizaban en cafés o bares.-(Operación "MORGAN" del P.Comunista).-ASUNTO 2-1-2-81.-apm.-30/X/76.-Según el S.I.D. en su P.E.I. No.75 del 6-X-76, figura en una nómina de ciudadanos uruguayos que salieron de Argentina bajo protección de las Naciones Unidas, con fecha 26 AGO 76, con destino a LA HABANA, ver

1226

DEP. I
PROCESADO
V

OBSERVACIONES F. 210 - 10.000 - XI|74

CPTA. de ASUNTOS No.1-1-13-16.-Lbm.- 12/11/1976:- Se establece que el 26/8/976 salió por vuelo 370 de Aerolíneas Argentinas a la hora 09:00 con destino a La Habana, Cuba, con los auspicios del CIME y del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para Refugiados.-Información A-1.-(Lista s/f y s/n procedente de la Dirección de DNII).-ASUNTO 1-1-13-18.-apm.- 25/1/977: Referente a la anotación anterior, ver ASUNTO 8-2-1-101.- mle.-

DEP. I PROCESADO

006|6

0372

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-DPTO. NO. 3.-

MEMORANDUM NO. 1482/977.-cch.-

REFERENCIA.- PEDIDO DE INFORMES (A) NO. 028/977 (JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA).-

DESTINO.- JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

(1) REFERENTE: CECILIA FIGUEIRA, Fredy Eleazar.-
REGISTRAMOS: CECILIA FIGUEIRAS, Fredy Eliaza.-
ANOTACIONES: 17/8/976.- Por Oficio 6185 de fecha 11/8/976 de la Div. de Ejercito II se informa que fue LIBERADO, del Est.de Rec.Mil.No.1 debiendo presentarse en el Bn.I.No.4.- 19/-8/976.- Referente a la libertad del titular, la misma fue concedida con fecha 21 de Julio de 1976.- 3/11/76.- Es mencionado por Lidia Susana Tramuja Cabrera, como integrante de la U.J.C. en la clandestinidad.-

: :

(2) REFERENTE: DIAZ AZPIROZ, Beatriz.-
REGISTRAMOS: DIAZ, Beatriz.-
DOMICILIO: Lavalleja No. 815 DURAZNO, en 1966.-
ANOTACIONES: 7/9/971.- Según Plan Nacional de Penetración del Partido Demócratica Cristiano, la titular es afiliada a dicha agrupación política.- (Según Nota Interna de fecha 14/-8/971).-

: :

(3) REFERENTE: GARCIA FRANCIA, Ernesto.-
REGISTRAMOS: GARCIA, Ernesto.-
DOMICILIO: Carvajal No. 777 (Minas).-
PROF. U OCUPACION: Estudiante.-
ANOTACIONES: 22/5/959.- 8/6/954:- Interviene en el activo del interior en representación del Dpto.de Lavalleja.- 15/12/54.-

...///

interviene en el encuentro internacional de la Juventud Rural realizado en Viena.- 10/2/55.- Se informa que regreso del Congreso de la Juventud Rural realizado en Viena entre los días 9 y 15 de Diciembre.- 1/4/55.- Autor de un artículo publicado en un periódico capitalino y titulado "Horas de Amistad".- 3/962.- En la fecha se establece que el titular es afiliado a la Unión de las Juventudes Comunistas "Círculo Magisterio".- 11/11/966.- Integrante del Comité de Trabajadores de la Cultura del FIDEL, firma conjuntamente con otros un llamado de dicho comité para adherirse al FIDEL.-

: :

(4) REFERENCIA: SILVAN DE ROBA, Miriam Graciela.-

REGISTRADO: SILVAN FORMENTO de ROBA, Myriam Graciela.-

DOCUMENTO: C.I. No. 1.121.440.-

DOMICILIO: Camino Corrales No. 3262 ap. 4, en 1974.-

DATOS PERSONALES: Oriental, casada con Saudalices ROBA, nacida el 21/10/48 en Maldonado. hija de Joaquín y Malvina.-

PROF. U OCUPACION. Labores - Estudiante.-

ANOTACIONES: 20/6/976.- Se establece que al 10/6/976 se encontraba recluida en el E.M.R. 2, Punta de Rieles, habiendo sido procesada por el Juzgado Militar de Instrucción de 5to.Turno el 16/9/974, por los delitos de "ASOCIACION PARA DELINQUIR" Artículo 150 del Código Penal Ordinario, y "CO-AUTORIA DE HURTO", Artículo 61 y 340 del Código Penal Ordinario.-

: :

N O T A .-

1).- Se deja constancia que a pesar de la similitud de nombres, cabe la posibilidad que no se trate de las personas solicitadas.-

2).- Referente a las demás, mencionadas en dicha solicitud, las mismas carecen de anotaciones en está Agencia.-

:.:

///...   CONTINUACION MEM. NO. 1482/977.-cch.-   (HOJA NO. 3)

Montevideo, 12 de Abril de 1977.-

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO N.º 3

WASHINGTON DOS SANTOS AGUIMAGA
SUB-COMISARIO

DESE VISTA...

B-2

DEP. II
PROCESADO
(S)

0373

SECRETO

Hoja 1/1.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I
(PP)

Montevideo, 1ro. de abril de 1977 -

- PEDIDO DE INFORMES (A) No. 028/977 -

ASUNTO: SE SOLICITAN ANTECEDENTES -

SE SOLICITA: Antecedentes penales, ideologicos y/o gremiales de las personas que se mencionan a continuación:

- CECILIA FIGUEIRA, Fredy Eleazar
- DIAZ AZPIROZ, Beatriz
- CAGGIONI IRIONDO, Daniel
- GARCIA FRANCIA, Ernesto
- ROMEO VARELA, Daniel Enrique
- SILVAN DE ROBA, Miriam Graciela

PRIORIDAD: URGENTE

Por el Director del Servicio de Información de Defensa

El Sub - Director

Coronel

José A. Fons

DISTRIBUCION:

ORIGINAL Y COPIA No.1: - DEPARTAMENTO No. 3 DE LA DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA -

COPIA Nro. 2: - DEPARTAMENTO I - S. I. D. -

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA

DEPARTAMENTO No. 2 (FICHERO)

Montevideo 12 ABR. 1977

... informado por Memorandum No 1482/977.-

... el presente Vuelva a la Oficina de procedencia JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - S.I.D.-

EL JEFE DE DEPARTAMENTO N.º 2

WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA
SUB-COMISARIO

D. N. I. e I. "FICHERO"
ENTRADA
FECHA: 11-4-77.
HORA: 1700.
N.º DE ORDEN: 2734
FIRMA:

004 4

SECRETO

0372

SECRETO

Hoja 1/..

...DE COMANDANTES EN JEFE

...ICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I
(S)

Montevideo, 15 de abril de 1977.-

PEDIDO DE INFORMES (A) No. 030/977.-

ASUNTO: Se solicitan antecedentes.-

SE SOLICITA: Antecedentes ideológicos, penales y/o gremiales de las personas que se mencionan a continuación:

1) BARRETO DE LEON, Julio César

2) IPAR GETTE, Atalivas Gualberto

PRIORIDAD: URGENTE

Por el Director del Servicio de Información de Defensa
El Sub- Director

Cnel. José A. Fons

DISTRIBUCION:

ORIGINAL Y COPIA No. 1: DEPARTAMENTO 3 DE LA D.N.I.I..-

COPIA No. 2: DEPARTAMENTO I - S.I.D..-

D. N. I. e I. "FICHERO"
ENTRADA
FECHA: 20-4-77
HORA: 15
N.° DE ORDEN: 3000
FIRMA:

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA

DEPARTAMENTO No 3 (FICHERO)

Montevideo 20 ABR. 1977

... por Memorandum No 1594/977.-

... al presente Vuelva a la Oficina de ...dencia DPTO. I S.I.D.-

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO N.° 3

WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA
SUB-COMISARIO

DEP. I
PROCESADO

SECRETO

001 5

C374

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.- DPTO. No. 2.-

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA - DEPARTAMENTO Nº. 2 - ARCHIVO Y ASUNTOS

M E M O R A N D U M No. 1574/977.- a.h.-

REFERENCIA.- PEDIDO DE INFORMES (A) No. 630/977 (DPTO. I del SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA)

DESTINO.- DPTO. I del SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

(1) REFERENTE: BARRETO DE LEON, Julio César.-

DEP. II PROCESADO

REGISTRADOS: BARRETO DE LEON, Julio César.-

DOCUMENTO: C.I. No. 1.074.364.-

DOMICILIO: Gral. Flores No. 4343, en 1968.-

DATOS PERSONALES: Uruguayo, de 24 años de edad, en 1968, casado.-

PROF. U OCUPACION: Empleado de Almacenes de Cueros "Lopez-Pita".-

ANOTACIONES: 5/2/969.- 15/12/968:- Estando en vigencia el Decreto sobre Medidas Prontas de Seguridad, fue detenido por orden superior e internado en el Grupo de Artillería No. 5. Ex empleado administrativo de la fábrica CICSA Fue secretario en el Sindicato de Obreros y Empleados de CICSA.- La detención del titular estuvo a cargo de personal de esta Dirección.- El mismo, momentos antes había intervenido en una reunión de Empleados de Carnicerías en Carrasco, que se llevaba a cabo en el local de Cumire Carrasco No. 149.- El titular trabaja en los Almacenes de Cueros "López-Pita", ubicados en Blandengues No. 1775.- 12/2/975.- Afiliado No. 24.982 al Partido Comunista desde el 20/11/968, según material incautado a raíz de la detención de Rodney Tibaldo Arismendi el 6/5/974.- 12/4/977.- Según Inf. 181/516 Emb. México, el 1/4/977 se encuentra asilado en la Embajada de México en el Uruguay.-

: :

ADVERTENCIA
ESTA INFORMACIÓN ES ABSOLUTAMENTE RESERVADA ... DE LA
AUTORI... PUEDE
DARSE ... INTERESADA.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 27/4/77
Pase a A/W.
No de Orden 0374

...///

002

0374

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA — DEPARTAMENTO Nº. 3

///... CONTINUACION [illegible] No. 1504/977.-ech.- (HOJA No. 2)

(2) [illegible]: IPAR [illegible], Atalivas Gualberto.-

[illegible]: IP[illegible]T/[illegible], Ataliber Gualberto.- Alías "[illegible]lí".-

DOCUMENTOS: C.I. del Interior No. 16.033 (Flores).-ech.

DOMICILIO: Avda. Artigas No. 474 - Bella Unión- Dpto.de Artigas, en 1972.-

DATOS PERSONALES: Oriental, casado de 25 años de edad, en 1972, casado con Ma.Esther [illegible]; hijo de Luis Alberto y María Alcira.-

PROF. U OCUPACION: Empleado del Banco de Previsión Social.-

ANOTACIONES: 9/4/972.- Según Memorandum I-23/72 del 18/3/972 del S.I.D. y de los interrogatorios realizados a José Aldebar Vazquez Tironi, José María Oliveira Rodriguez y Susana Pompeya Muhlethaler surge que el titular es integrante del M.I.N., actuando como encargado del "sector servicios" de su célula. Fue detenido por efectivos de las FF.AA.- El Sr.Juez Letrado de la.Instancia de Bella Unión lo procesó por el delito de "Asociación para Delinquir".- En relación a la detención y procesamiento del titular, se puede ver el Comunicado de Prensa No. 64 de fecha 19 de Marzo de 1972 de las Fuerzas Conjuntas.- En dicho Comunicado también se informa, que el titular tiene ANTECEDENTES POR HURTO en Montevideo.- 7/11/972.- Por Informe del S.I.D. (Dpto.I)s/n/y s/f se informa que se halla detenido en el Regimiento de Caballería No.10 de la Región Militar No. 3.-(Figura como Walberto ATALIVA IPAR).- 15/12/972.- Según Oficio No. 1190 de la Dirección General de Institutos Penales, fechado el día 28/11/972, se informa que se encuentra recluido en el Establecimiento Penitenciario por resolución del Juzgado Letrado de 1ra.Inst.de Bella Unión.- 13/6/973.- Ampliando la anotación anterior la fecha en que fue recluido es 18/-3/972.- 25/8/973.- Según Oficio No. 2786/973 de fecha 16 de Agosto de 1973, del Establecimiento Penitenciario, informa

...///

que el titular por así haberlo dispuesto el Dr.Manuel ALBO [illegible] y con previa anuencia del Señor Juez Ldo.de 1era.Inst. de Bella Unión, fue inte nado en el hospital de las Fuerzas Armadas, para su estudio y tratamiento respectivo.- 20/12/-973.- Según se establece en el Oficio 2797/73 de fecha 10/-8/973 de la Dirección del Establecimiento Penitenciario, a la fecha del 9/[illegible]/973 se encuentra recluido en el mismo en carácter de Sedicioso.- 16/4/974.- Por Mem.90 (4ta.Parte) del 6/11/973 del SID se establece que "funcionó" en la Col.23,Zona Bella Unión, Sector Político, Grupo de Información y Propaganda, y se agrega que se halla procesado no indicando delito.- 16/7/975.- Se encuentra recluido en el E.M.R.No. 1.- 1/4/976.- Fue procesado en Bella Unión el 17/3/972. Recluido en Miguelete por Hurto.- 10/11/976.- Con fecha 20 de Octubre de 1976 envía una carta dirigida al Sr.Ministro del Interior el Sr.Juez Mil.de Inst.de 1er.Turno, solicitando se le otorgue la libertad ya que con fecha 23/12/75 el Juez de Bella Unión, donde tiene radicada su causa le dió la libertad.- 31/-12/976.- Liberado Penal e INTERNADO bajo M.P.S., por orden y a disposición del P.E.- 11/1/977.- Recuperó la libertad, habiéndo sido notificado que debía presentarse ante las autoridades de Policía Militar a los fines del caso.- 10/2/77.- Con fecha 31/12/76 recupera su libertad Condicional.- 5/4/977.- Ampliando anotación que antecede, según nómina adjunta al Diligenciado No. 504/977, de la Secretaría de esta Dirección, el titular esta en Libertad Vigilada por la Policía, se ignora su situación Judicial.- 16/4/977.- En la fecha se establece que con fecha 1/[illegible]/77 solicitó y obtuvo asilo en la Embajada de México en Uruguay.- 16/4/977.- Idem Informe No. 181/77 de la Embajada de México en Uruguay.- FL.

...///

DIRECCIÓN NACIONAL de INFORMACIÓN E INTELIGENCIA
DEPARTAMENTO N.º 3
ROBOS Y ASALTOS

CONTINUACION MEM. N.º 15[illegible]/977.-ccb.- (HOJA N.º 4)

:.:

Montevideo, 20 de Abril de 1977.-

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO N.º 3

WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA
SUB-COMISARIO

DEP. II
PROCESADO

005/5

0374

37/N

PARTE DE INFORMACION No. 532/977.-

PROCEDENCIA:

Dpto. C-2/ES.MA.CO..-

EVALUACION: A.1.

ASUNTO. Referente a carta hallada en la Secretaría de la Facultad de Ciencias Económicas por la que un alumno solicita autorización para rendir un exámen.-

TEXTO: "Montevideo 20 de diciembre de 19 "

"Sr.Decano de la Facultad de Ciencias Económicas y de Adminis-"tracción: Sr.Israel Wonsewer""De mi mayor consideración"

"Informo a usted que desde el 13 de julio de este año he de-"bido ausentarme para concurrir a un Congreso de la Juventud "realizado en la Unión Soviética. Esa circunstancia me ha impe-"dido realizar la tercera revisión Práctica de Contabilidad "Industrial.-Dadas las irregularidades del curso del primer año "y teniendo en cuenta que yo ya hice el curso el año anterior "considero no encontrarme en condiciones muy inferiores a los "que realizaron el curso este año. Sabiendo que mi grupo había "pedido una fecha para hacer la revisión y que fué concedida "para el día de mañana solicito se me incluya en la lista pa-"ra yo también poder realizarlo.- Sin mas saluda a Ud. atte.

"Fdo.Juan M.Rodriguez. Gral. Rivera 4447".-

"P.D.Informe a usted que entre las dos primeras revisiones alcan-"cé 34 puntos".-

Hay un sello que dece:"Facultad de Ciencias Económicas y de Admi-"nistracción"Montevideo, 21 de diciembre de 1967.No.6717-Pagina 76" "Secretaria de la Facultad. "

"Mont. 21/XII/67. Pase a Secretaria Tecnica"Fdo.Oscar Alberto Ribas "Secretario Interino. 21/12/67. Como se pide. pasé a Bedelía a sus "fectos. Hay una firma ilegible.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 27/4/77
Pasa a A/N.
No de Orden 0375

DISTRIBUCION.- S.I.D.

D. N. II

REMITIDO: POR:

EL JEFE DEL DPTO.C-2/ES.MA.CO. .-

CORONEL GERMAN J. GONZALEZ .-

FECHA HORA: 25- 11.30 Abr. 1977

CLASIFICACION

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada 27/IV/77
Fecha de Salida
Pasa a Dpto. I
No de Identificacion 6413

001 | 1

0375

D113

DIRECCION NACIONAL DE
INF. E INTELIGENCIA.-

PARTE DE NOVEDADES Nº 113.-

Montevideo, abril 23 de 1977.-

1710

NOVEDADES REGISTRADAS ENTRE LAS 06.00' DE AYER Y LAS 06.00' DE LA FECHA.-

I)-ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCION.-

26/11/76 1 Mario QUINTANA, por actividades para la UJC, en Fac. de Ingeniería, a disposición de la Justicia Militar de Inst.3er.Turno.-

18/11/76 8 Carlos RESTIFO, Rodolfo DE MELLO y Nelson BARCELLI, éste último funcionario policial por tenencia, adquisición y venta respectivamente, de hojas interiores de cédulas de identidad a disposición de la Justicia Militar de Inst, de 1er. Turno.-

9/2/77 3 Irma MALOSETTI, integrante de "EPOCA 26" deyenida por orden y a disposición de la Justicia Militar de Inst. de 1er.Turno.-

23/2/77 3/4/77 3 Isabel LONGRES; Daniel CAPDEHOURAT; Daniel OLESKER; Mario MARTINEZ; Carlos IGOUNET; Silvia LAVARELLO; Jorge SIMON; Narcotium NALBANDIAN; Elizabeth PEREZ; Gabriel CASTELLANO; Arturo MAUZWICZ; Julio TABDADA; Mario MEDINA; Elsa ODMINE; Angel URRUBURU; Pablo MARTINEZ; Alicia Yolanda NEGRO; Jorge Manuel MAYA; Carlos María DEMARCO; Adriana Emilia CIGLIOTTI; Jorge Mario SILVA y Raquel María BARATTA, integrantes del "GUDI 26", a disposición de la Justicia Militar de Inst. de 3er.Turno.-

14/3/77 10 José SEIJAS/RODRIGUEZ, por actividades para la UJC., detenido por orden y a disposición del Sr. Juez Militar de Inst. de 2do. Turno.-

II)-ASUNTOS EN INVESTIGACION.-

21/4/77 8 Isaac Fernando FELDFOGEL SAJEVICIUS y Dante CUADRA GUERRA, reclusos del Penal de Libertad, son indagados en relación a los internados en el Régimen de Medidas Prontas de Seguridad Abriel MANDELZWEIG GRIMBERG y su esposa Alba Iris MORALES.- En el día de ayer con respecto a la finca de Mendez Nuñez 3180, donde tiempo atrás se domiciliara el detenido MANDELZWEIG y donde se hallara un "berretín", se concurrió a la inmobiliaria BATIAM LTDA, estableciéndose que la misma es propiedad de Roberto MENDEZ ALVAREZ, oriental, casado de 68 años de edad, Cédula de Identidad Nro. 385.914, persona ésta que registra antecedentes por agresión y lesiones y según delcaraciones del detenido mencionado anteriormente se encontraría radicado en la República Argentina.- SE AMPLIARA.-

Ext.

III)-ASUNTOS NUEVOS.-

1)- PROCESAMIENTO Y LIBERTAD.-
Ampliando lo informado en Partes anteriores, en la víspera por así haberlo dispuesto el Sr. Juez Letrado de Inst. de 2do. Turno fue remitido el detenido Wilfredo Washington GONZALEZ DA COSTA por el Arto. 31 de la Ley 14.294, en cuanto a Luis Alberto ETCHARTEA SOSA fue puesto en libertad. Los mencionados habían sido detenidos en el Chuy-Dpto. de Rocha y trasladados a dependencias de esta Dirección.-

2)- LIBERTADES.-
En la víspera tambien por disposición del Sr. Juez Letrado de Inst. de 2do. Turno recuperó su libertad el detenido Luis Alberto FERREYRA BUSQUIAZZO. En cuanto al detenido Carlos Joaquín PINTO ALVAREZ por orden de la superioridad fue puesto en libertad. Ambos detenidos se encontraban internados en el Régimen de las Medidas Prontas de Seguridad.-

3)- DETENCIONES.-
Ampliadno lo mencionado en el Parte de Novedades de la víspera referente a los detenidos Silvana GALIN CURCHO y Alberto SWARTMAN DURANONA, l aprimera nombrada fue puesta en libertad, en cuanto al segundo será conducido en la fecha al Juzgado Letrado de Inst. de 5to. Turno. Posteriormente por disposición del Magistrado actuante se detuvo a Cynthia Jessie POOLE LAMPARIELLO, oriental, casada de 22 años, domiciliada en Av. Brasil ...///

00173

0376

///...Nro. 2731 apto. 204 y Eduardo CATTANI BAPTISTA, oriental, casado de 24 años, domiciliado en calle 3 Nro. 3240, quienes tambien serán conducidos a la misma audiencia.- SE AMPLIARA.-

1711

4)- PANFLETOS.-
En las inmediaciones de ANCAP, fueron encontrados panfletos a nombre de la EX-CNT; relativos a "salarios, detenciones, secuestros y torturas; reclamando libertad para todos los presos políticos y sindicales". Se adjunta al presente un ejemplar del mismo.-

5)- ASILADO EN LA EMBAJADA DE MEXICO.-
Con fecha 22 de abril según comunicación de la Dirección para Asuntos de Política Exterior del Ministerio de RR.EE se asiló en la Embajada de México en nuestros país el ciudadano Jorge DUDRA GARCIA.-

6)- LIBERADOS PENALES.-
En el día de ayer procedentes del Penal de Punta Carretas registraron entrada en este Dirección los sediciosos liberados Jorge Raúl GIACOIA SOSA y Ceferino GONZALEZ BAUTISTA, los mismos permanecen internados en el Régimen de las Medidas Prontas de Seguridad por orden y a disposición del Poder Ejecutivo.-

7)- DETENIDOS EN EL PUERTO DE MONTEVIDEO - LIBERTADOS.-
A la llegada del Vapor de la Carrera, se procedió a la detención de María Cristina LA CAVA CACERES, oriental, soltera, de 23 años de edad, Cédula de Identidad Nro. 1.154.271, domiciliada en la calle Colorado 1868, portadora del Permiso Consular Nro. 662/77.-
Indagada manifestó haber viajado a Buenos Aires en busca de trabajo, habiendo extraviado su Cédula de Identidad.-
Una vez establecida su identidad y al carecer de antecedentes la causante recuperó su libertad.-
Tambien fue detenida Elda Violeta DIAZ D'ESTACIO de CASTELLI, oriental, casada de 61 años de edad, Cédula de Identidad 256.452, domiciliada en Alicante 1869, portadora del Permiso Consular Nro. 697/77.-
Indagada manifestó haber viajado a Buenos Aires de paseo extraviando su documentación en un colectivo.-
Al ser corroborada su identidad y al carecer de anotaciones recuperó su libertad.-

8)- PERSONA EXPULSADA DE BRASIL.-
A la hora 15.25 en vuelo Nro. 610 de Varig, arribó al Aeropuerto Nal. de Carrasco, procedente de Río de Janeiro la persona Washington Daniel SALAS, oriental, soltero, de 23 años de edad, domiciliado en Carno 5774, Cédula de Identidad Nro. 1.519.090, en carácter de expulsado.-
Interrogado expresó haber salido de nuestro país en el año 1972, en la Cía. ONDA, por la ciudad de Rivera con destino a Porto Alegre, desde allí se dirigió a la ciudad de Florianópolis, sitio donde extravió su Cédula de Identidad, por lo que efectua la denuncia correspondiente y la Policía le entrega la respectiva constancia. Posteriormente se dirige a Fortaleza, donde es detenido por la Policía y permanece 42 días en tal condición, para luego ser trasladado a Río de Janeiro y permanecer por espacio de 192 días, para luego ser expulsado. En el consulado Uruguayo de la ciudad de Río de Janeiro le extendieron un Certificado para viajar a nuestro País. Agrega que se dedicó en su permanencia en el Brasil a la venta de productos de manualidades.-
Se consultó al Dpto. de Interpol respondiendo que no tenía interés en el detenido, por lo que al carecer de antecedentes y al ser comprobada su identidad, recuperó su libertad.-

9)- CONSTANCIA.-
A la hora 15.00' en vuelo Nro. 098 de Air France con destino a París-Francia, haciendo escala en Buenos Aires y Río de Janeiro hizo abandono del país el delgado de la O.I.T. Philippe CAMIER (francés) y su ayudante Luis SEGOVIA.-

GREMIOS O.I.T.

(D 113)

CORRESPONDE AL P. DE N. Nro. 113.-

3/3

10)- PASAJE DE IMPORTANTES: 1712

En la víspera se registro el siguiente movimiento de pasajeros importantes en el Aeropuerto Nacional de Carrasco controlado por personal allí destacado de esta Dirección Nacional:

Hora: 11.15', vuelo Nro. 225 de Aerolíneas Argentinas con destino a Buenos Aires:

Gottlieb SCHAICH, uruguaya, nacida el 8/3/25, pasaporte diplomatico 003080.-

Beatriz SCHAICH, uruguayo, nacido el 14/2/32, pasaporte diplomatico 003081.-

Hora: 16.05, vuelo Nro. 235 de Aerolíneas Argentinas con destino a Buenos Aires:

Ex Emb. EEUU — Ernest SIRACUSA, nacionalidad USA, nacido el 30/11/918, pasaporte diplomatico 055338.-

Rafael SAJON, argentina, nacido el 2/8/14, pasaporte diplomatico 744654.-

Hora: 15.30', vuelo Nro. 618 de Cruzeiro procedente de Rio de Janeiro:

No Figura — Emil SIRBU, rumano, nacido el 23/11/920, pasaporte de servicio Nro. "B" 28542.-

Hora: 16.15', vuelo Nro. 618 de Cruzeiro procedente de Rio de Janeiro:

Johan STULMAN, norteamericano, nacido el 16/3/33, pasaporte diplomatico Y 1112147.-

Hora: 19.15', vuelo Nro. 245 de Aerolíneas Argentinas con destino a Buenos Aires:

Dante MUÑOZ, peruano, nacido el 22/6/28, pasaporte diplomatico 2241.-

Angel MARZOCCA, argentino, nacido el 17/7/25, pasaporte diplomatico 2158747(OEA).-

Jacob HAMUI, israeli, nacido el 6/10/42, pasaporte diplomatico 03926.-

Hora: 21.45', vuelo Nro. 255 de Aerolíneas Argentinas con destino a Buenos Aires:

Ana de IBARGARAY, argentina, nacida el 28/12/27, pasaporte diplomatico 3453.-

IV)- INFORMACION GREMIAL.-

FUNCIONARIOS PUBLICOS............................ Situación Normal.-
ENTES AUTONOMOS Y SERVICIOS DESCENTRALIZADOS.... Situación Normal.-
MUNICIPALES.................................... Situación Normal.-
ENSEÑANZA-ESTUDIANTES.......................... Situación Normal.-
ACTIVIDAD PRIVADA.............................. Situación Normal.-

AMPLIACION NRAL. 4:

Ampliando el referido numeral del presente Parte de Novedades panfletos con igual texto fueron encontrados en las proximidades de los portones de acceso de la Planta Industrial del Frigorífico Nacional en Puntas de Sayago.-

POR EL DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA
Y POR SU ORDEN:

Comisario Inspector:

AUGUSTO LEAL

003 | 3

DIRECCION NACIONAL DE INFORM.E INTELIGENCIA

PARTE Nro.114.-

D 114

Montevideo, 24 de abril de 1977.-

NOVEDADES REGISTRADAS ENTRE LAS 06:00' DE AYER Y LAS 06:00' DE LA FECHA.-

1/3

I)- ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCION.-

26/11/76	1	Mario QUINTANA, por actividades para la UJC en la Facultad de Ingeniería, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 3er.Turno.-
18/11/76	8	Carlos RESTIFO, Rodolfo DE MELLO y Nelson BARCELLI, éste último funcionario policial, por tenencia, adquisición y venta respectivamente de hojas interiores para cédulas de identidad, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 1er.Turno.-
9/2/77	3	Irma MALOSETTI, integrante del grupo "EPOCA 26", detenida por orden de la Justicia Militar de Instrucción de 1er.Turno, a disposición de la misma.-
23/2/77 3/4/77	3	Isabel LONGRES, Daniel CAPDEHOURATZ Daniel OLESKER, María MARTINEZ, Carlos IGOUNET, Silvia LAVARELLO, Jorge SIMON, Marcotium MALBANDIAN, Elizabeth PEREZ, Gabriel CASTELLANO, Arturo MADWICZ, Julio TABOADA, Mario MEDINA, Elsa DOMINA, Angel URRUBURU, Pablo MARTINEZ, Alicia Yolanda NEGRO, Jorge Manuel NAYA, Carlos María DEMARCO, Adriana Emilia CIGLIUTTI, Jorge Mario SILVA y Raquel María BARATTA, integrantes del grupo "GUDI 26" a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 2do.Turno.-
14/3/77	10	José SEIJAS RODRIGUEZ, por actividades para la UJC, detenido por orden de la Justicia Militar de 2do.Turno, y a disposición de la misma.-

II)- ASUNTOS EN INVESTIGACION.-

21/4/77	2	Continúa en la misma situación el detenido Abriel MANDELZWEIG GRIMBERG, el que viene siendo interrogado. Se ampliará.-

Ext

III)- ASUNTOS NUEVOS.-

1)- LIBERTAD DE DETENIDOS POR ORDEN JUDICIAL.-

Consecuente a lo informado en el Nral.3 del P.de N.Nro.113,los detenidos Alberto SVARMAN DURANONA, Cynthia POOLE LAMPARIELLO y Eduardo CATTANI BAPTISTA, luego de haber prestado declaraciones ante el Juez Ldo.de Instrucc. de 5to.Turno, fueron puestos en libertad por orden de dicho Magistrado.-

2)- DETENIDA EN PUERTO METROPOLITANO. LIBERTAD.-

Al amparo del Decreto Nro.90/76 del Poder Ejecutivo, y portando el Permiso Consular Nro.710/77 como única documentación, arribó al Puerto metropolitano en el vapor de la carrera,eLudivina FRANCO MAGALLANES,oriental,soltera, nacida el 24/6/24, domiciliada en Dr.Decroli† 5073 bis, Ap.6. titular de la Ced. 478.400 (extraviada). Luego de los trámites identificatorios de rigor, al comprobarse que la detenida no registra antecedentes penales, anotaciones en nuestros ficheros, o requisitorias pendientes, recuperó su libertad por orden Superior. Manifestó al ser indagada, que viajó a la República Argentina en calidad de turista utilizando el servicio de lanchas Carmelo-Delta El Tigre, perdiendo sus documentos en circunstancias que no puede precisar, y radicó denuncia en la Cría.de la 27a.de Bs.As.-

CORRESPONDE AL PARTE No. 1 1 4 /

..//..

3)-DETENCIONES EN EL AEROPUERTO NACIONAL DE CARRASCO-LIBERTADES-.- 2/3

Al arribo del vuelo No.152 de la Cía Pluna procedente de Bs.As. que arribara al Aeropuerto Nacional de Carrasco, resulta detenida la persona: Alberto Wimir NOGUEIRA, oriental, soltero, nacido en Durazno el 9/8/54 domiciliado en la calle Umbú No.3164, el que viajara portando el Permiso Consular No.699/76, amparado en el Decreto No.90/76 del Poder Ejecutivo.-

Indagado expresó haber viajado con destino a Buenos Aires con la finalidad de trabajar; que lo hacía en una zapatería ubicada en la calle Bonorino No.1150(Cap.Federal); que vive junto a su madre en la calle Chenaw No.1933; que su Cédula de Identidad No.1.632.866 la extravió en el interior de un colectivo, habiendo radicado la denuncia en la Seccional 31a.de la Policía Federal Argentina y que su regreso a Montevideo, es al solo // efecto de tramitar nueva documentación, visitar familiares y regresar dentro de 10 días.-Corrobodada su identidad por intermedio de la Dirección Nal.de Identificación Civil y en razón de carecer de capturas pendientes, constancias ideológicas y penales, el causante recupera su libertad.-

Posteriormente y también al arribo del Vuelo No.302 de la Cía. Austral, procedente de Bs.As., amparada en el Decreto No.90/76 y con el Permiso Consular No.687/77, arribó la niña Silvana MARTINEZ COZZO, oriental, nacida en Montevideo, el 18-6-975, hija de José Artigas y Miriam, titular de la C.I.No.1.863.528, con domicilio en lacalle Barreso No.3458, la que viajó en compañía de su madre Miriam Gladys COZZO MARQUEZ de MARTINEZ, o. c.de 27 años, nacida en Mdeo, el 19-10-940, titular de la Cédula de Identidad No.1.217.069 con igual domicilio.-

Indagada expresó; que cruzó en automóvil en Fray Bentos Puente Unzué; que se hospedó en casa de unos amigos y familiares en la calle Parem No.4473; con respecto a la Cédula de Identidad de su hija, ignora en que circunstancias la extravió, habiendo radicado la denuncia en la Seccional 5ta. de la Policía Federal.

Corrobodada la identidad de la niña, por intermedio de la Dirección Nal.de Identificación Civil y en virtud de carecer de requisitoria fué entregda a su madre.-

1714

4)-DILIGENCIAS REALIZ DAS EN EL CLUB SOCIAL Y CULTURAL"INDEPENDENCIA".-

De acuerdo a lo ordenado por la Superioridad(Asunto Carpeta No. 424(1) del Ministerio de Educación y Cultura), y según denuncia presentada por el Sr.J an Carlos HERNANDEZ, titular de la C.I.No.539.873, ante el Ministerio de referencia; persona ésta ex-socia del Club Social y Cultural "Independencia", con sede en la calle Florida No.1418; se traslada al lugar un Sr.Oficial con personal a sus órdenes de ésta Dirección a fin de efectuar averiguaciones sobre la actividad que cumple actualmente la Institución.-

Una vez en el lugar se procedió a efectuar diligencias al respecto, indagando a las personas que acreditaron ser:Buenaventura DE LOS SANTOS, oriental, soltero de 63 años de edad, con C.I.No.583.730, Retirado Militar y Policial e Intendente del Club de mención, allí afincado; y del Sr.Capitán Claudio Ruben RAMIREZ DIEZ, oriental, casado de 44 años de edad, titular de la C.I.No.618.918, funcionario del Cuartel de Juzgados Militares de Instrucción, domiciliado en la calle Tacuarembó No.1515, ex-Presidente del Clu y Socio activo; los que manifestaron; que por resolución de la // Intendencia No.71955 de fecha 27/5/976 fué clausurado el edificio, no así el Club, por no encontrarse en condiciones vigentes, razón por la cual la Comisión Directiva aún se reune, habiendo realizado la última reunión el 15/3/977, autorizados por la Jefatura de Montevideo; presidida por el Sr. RAMIREZ DIEZ, quien presentara su renuncia en la actualidad; habiendo sido elegida la Comisión en la última elección de fecha 22/3/975.-

Dicho Club cuenta con una cantina que es administrada por el Sr. DE LOS SANTOS, en representación del Club y que en el momento actual no funciona pese a estar aprovada por la Dirección de Bromatología.-

En cuanto a los avisos aparecidos en la Secc.Avisos del diario "El Día" de fecha 26/9/975;"piezas sin muebles-N$ 60.-,Florida No.1418 y Colonia"; el Sr.RAMI EZ DIEZ(en aquel momento Presidente), publicó dicho aviso a los efectos de sub-arrendar un altillo, ya que estaba facultado para ello, en la finca de la calle Julio Herrera y Obes No.1475; habiendo constituido oficinas de atención en la calle Florida No.1418.-

Agrega el Sr.DE LOS SANTOS, que en el local del Club, viven // actualmente siete (7) personas, todas ellas socias activas, entregando a la Institución una cuota de N$.30.oo; como pago de alquiler siendo los ..//....

..//..los ocupantes las siguientes personas; Gladys ORTEGA,or, soltera de 28 años, obrera textil(ausente); Eusebio HERNANDEZ,or,sol,de 59 años, C.I.No.47.255(Florida) empleado de la A.N.P.; Alberto POU, or,sol.de 45 años(ausente); Iris GONZALEZ de SILVA, or,c,de 35 años,(ausente); Nelson SILVA GONZALEZ, or,sol.de 17 años, hijo de la anterior(ausente); Wáter Tito ALVEZ,or.sol.de 63 años, C.I.No.1.030.742, Retirado Militar; Flor Delicia DIAZ GUEDES,or,sol,de 50 años, C.C.Serie B.N.B.No.24.348, esposa del Sr.DE LOS SANTOS(Intendente del Club). Se ampliará.-

1715

5)-PASAJEROS IMPORTANTES.-"DELEGACION DE AUTORIDADES EGIPCIAS".-

Siendo la hora 10.20' del día de ayer, arribaron al Aeropuerto Nacional de Carrasco, en el vuelo No.955 de la Cía.S.A.S., procedente de Zurich, la Delegación de Egipto integrada por las siguientes personas:

DARWISH Ibrahim Mostapha, de nacionalidad Egipcio, nacido el 30-7-924, con Pasaporte Especial Egipcio No.1195.-

ELKADI Aruar Abdel Wahab,de nacionalidad Egipcip, nacido el 27-9-918, con Pasaporte Especial Egipcio No.4432.-

EL KATTA Alí, de nacionalidad Egipcio, nacido el 4-9-919, con Pasaporte Especial Egipcáo No.3687.-

EMAD ABAS Ahmad, de nacionalidad Egipcio, nacido el 1-8-940, con Pasaporte Especial Egipcio No.19724.-

NAGUIB Faik Saad, de nacionalidad Egipcio, nacido el 7-8-924, con Pasaporte Especial Egipcio No.43843.-

SHERIF SHARAF Nadia, de nacionalidad Egipcia, nacida el 11-7-926, con Pasaporte Especial Egipcio No.31766.-

HROMADKO Bohdan, de nacionalidad Checoeslovaco, nacido el 17-8-942, con Pasaporte Común Checoeslovaco No.5142203(Esta persona no integra la Delegación).-

Hora: 09.35' entrada vuelo No.214 de A.ARGENTINAS procedente de Bs.As.
GRANITTO Oscar, de nacionalidad Argentino, nacido el 28-1-922, con Pasap. Diplomático Argentino No.15260.-

Hora: 10.35' salida vuelo No.355 de S.A.S. con destino a Sgo.de Chile.-
GONZALEZ CASAL Marta, de nacionalidad uruguaya, nacida el 20-10-942, con Pasaporte Diplomático Uruguayo No.003265.-
GONZALEZ CASAL Roberto, de nacionalidad uruguaya, nacido el 6-1-942, con Pasaporte Diplomático Uruguayo No.002532.-

Hora: 16.00' entrada vuelo No.234 de CRUZEIRO, procedente de Porto Alegre.
LANDI José, de nacionalidad argentino,nacido el 5-3-914, con Pasaporte Diplomático Argentino No.003469.-

Hora: 16.30' entrada vuelo No.618 de CRUZEIRO, procedente de Porto Alegre.
BENITEZ SAENZ Julio,de nacionalidad uruguaya, nacido el 18-10-944, con Pasaporte Diplomático Uruguayo No.002629.-
FERNANDEZ BANESTELOS Carlos, de nacionalidad uruguaya, nacido el 26-8-941, con Pasaporte Diplomático Uruguayo No.002621.-
LUPINACCI Julio Cesar,de nacionalidad uruguayo, nacido el 20-9-928, con Pasaporte Diplomático Uruguayo No.002999.-
IBARRA,Carlos, de nacionalidad uruguayo, nacido el 9-1-935, con Pasaporte Diplomático Uruguayo No.002529.-

IV)- INFORMACION GREMIAL.-

FUNCIONARIOS PUBLICOS.................................. Situación normal.
ENTES AUTONOMOS Y SERVICIOS DESCENTRALIZADOS........ Situación normal.
MUNICIPALES.. Situación normal.
ENSEÑANZA-ESTUDIANTES.................................. Situación normal.

DIRECCION NACIONAL DE
INFORM. E INTELIGENCIA

PARTE Nro.116.-

D 115

Montevideo, abril 25 de 1977.-

1716

NOVEDADES REGISTRADAS ENTRE LAS 08:00'HORAS DE AYER Y LAS 08:00'DE HOY.-

I)- ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCION.-

1/3

26/11/76 1 Mario QUINTANA, por actividades para la UJC en Facultad de Ingeniería, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 3er.Turno.-

18/11/76 8 Carlos RESTIFO, Rodolfo DE MELLO y Nelson BARZELLI, este último funcionario policial, por tenencia, adquisición y venta respectivamente de hojas interiores para cédulas de identidad, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 1er.Turno.-

9/2/77 3 Irma MALOSETTI, integrante del grupo "EPOCA 26", detenida por orden de la Justicia Militar de Instrucción de 1er.Turno y a su disposición.-

23/2/77
3/4/77 3 Isabel LORRES; Daniel CAPDEHOURAT; Daniel OLESKER; María MARTINEZ; Carlos IGOUNET; Silvia LAVARELLO; Jorge SIMON; Magdalena MALBANDIAN; Elizabeth PEREZ; Gabriel CASTELLANO; Arturo URRUBURU; Pablo MARTINEZ; Alicia Yolanda NEGRO; Jorge Manuel NAYA; Carlos María DEMARCO; Adriana Emilia CIGLIETTI; Jorge Mario SILVA y Raquel María BARATTA, integrantes del grupo "GUDI 26", a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 2do.Turno.-

14/3/77 10 José SEIJAS RODRIGUEZ, por actividades para la UJC, detenido por orden de la Justicia Militar de Instrucción de 2do. Turno y a su disposición.-

II)- ASUNTOS EN INVESTIGACION.-

Ext 21/4/77 8 Continúa en la misma situación el detenido Abriel MANDELZWEIG GRIMBERG, el que viene siendo indagado.-

III)- ASUNTOS NUEVOS.-

1)-DETENCION EN EL PUERTO METROPOLITANO, POSTERIORMENTE LIBERTAD.-

Al arribo del vapor de la carrera "Ciudad de Formosa", procedente de Bs.As. arribó la persona: María Nelly CASTRO GOMEZ, oriental, soltera nacida en Mdeo. el 29-IX-1946, domiciliada en el Hotel "Las Palmas" sito en las calles Colón y Piedras, quien viajara portando el Documento Consular No.679/77, al amparo del Decreto No.90/76 del Poder Ejecutivo.-

Indagada al respecto manifestó que viajó a la vecina orilla a fin de visitar a sus hermanos el día 30 de enero de 1976, por el vapor de la carrera; que durante su estadía se domicilió en Leandro Alem No.1684 (Cap.Federal), trabajando como limpiadora en casas de familias; que su C. de Identidad No.1.405.026, la extravió en un subte; que en dos oportunidades fué detenida por la policía por carecer de documentación; que su regreso al Uruguay es a los efectos de renovar su documentación. La causante posee antecedentes como prostituta y consultado el Dpto.de Orden Público expresaron no tener interés en la causante. Posteriormente de ser interrogada y carecer de requisitorias, recupera su libertad.-

DEPTO. PROCESADO

2)-ACTOS ARMENIOS EN LA CAPITAL.

A la hora 16.30' del día de ayer se concurrió a la Plaza Independencia; en carácter de observadores, donde fué depositada una ofrenda floral al pié del monumento del prócer, ofrecida por la Diocesis Iglesia Armenia en el Uruguay, recordando la masacre de un millón y medio de armenios, perpetrada por el Imperio Turco Otomano, el 25 de abril de 1915. Dicho acto finalizó sin novedad.-

Posteriormente se concurrió a la Avda.Agraciada No.2042-Sede de la Colectividad Armenia-, donde se realizaron dos actos recordatorios similares al anterior. A la hora 1?.30' se depositó una ofrenda floral frente al monumento a los mártires allí ubicado y posteriormente a la

..//...hora 18.30' el Sr.Garabed PILAUDJIAN, Presidente de la Institución, hizo uso de la palabra refiriéndose a la fecha y exhortando a la unidad de la colectividad. A continuación, un grupo coral entonó canciones típicas de Armenia y luego se proyectó el film "CAUSA ARMENIA".-
Todo el servico detallado, se observó éna absoluta normalidad.-

1717

3)-INTERNADA EN EL REGIMEN DE MEDIDAS PRONTAS DE SEGURIDAD-"LIBERTAD".-
Consecuente con lo informado en el Parte de Novedades de fecha 11/4/977, sobre la detención y posterior internación en el régimen de las Medidas Prontas de Seguridad, de la persona: Alba Iris MORALES de MARDEL-ZUEIG, quien fuera indagada en averiguación de posibles vinculaciones con el M.L.N., lo que no fué posible confirmar, la causante recobra su libertad por orden superior.-

4)-CONSTANCIAS SOBRE PINTADAS DEL M.L.N. Y P.C.-JURIDICION SECC.19a.-
En el día de ayer se tiene conocimiento en ésta Dirección que en juridición de la Seccional 19a.de Policía se habían realizado pintadas en los siguientes lugares, de acuerdo a los textos que se detallan:
1)-Santa Lucía No. 4887 y 4891-"OBRERO ORGANIZATE Y LUCHAD MLN".- 2)-Bernardo de Guzmán casi Santa Lucía-"LIBERAR A JAIME PEREZ.SINDICATO DEL CUERO P.C.".-"VIVA EL 1o.DE MAYO" SINDICATO DEL CUERO.- 3)-Bernardo Guzmán 1775-"TRIUNFA QUIEN LUCHA NO QUIEN GIME M.L.N.-OBRERO SUIZO EXIGIMOS LA LIBERTAD PARA NUESTROS PRESOS: PEÑA-GUTIERREZ-ACOSTA-NUÑEZ-NIETO Y MORALES".-
Ante lo expuesto la Superioridad dispuso un servicio de recorrida por parte de un Equipo de ésta Dirección, en prevención de nuevas "pintadas" y posibles "volanteadas", los cuales hasta el momento no ha surgido novedad.

5)-PASAJEROS IMPORTANTES.-
En el día de ayer se registró el siguiente movimiento de pasajeros importantes en el Aeropuerto Nacional de Carrasco:
A la hora 11.30' en el vuelo No.225 de la Cía.Aerolíneas Argentinas, con destino a Buenos Aires, partió el Sr. Ministro de Relaciones Exteriores del Ecuador Don Jorge SALVADOR LARA y toda su comitiva, sin novedad.-

Hora: 12.50' entrada vuelo No.203 de PAN AMERICAN, procedente de Bs.As.-
LACARTE MURO Julio Antonio, de nacionalidad uruguayo, nacido el 29-3-918, con Pasaporte Diplomático Uruguayo No.003512.-

Hora: 16.15' salida vuelo No.235 de A.ARGENTINAS, con destino a Bs.As.-
KAEMMERER Michel, de nacionalidad francés, nacido el 13-4-948, con Pasaporte Diplomático Francés No.880/975.-
RAPHAEL Myriam P.de, de nacionalidad paraguaya, nacida el 18-4-944, con Pasaporte Diplomático Paraguayo No.1120.-

Hora: 13.30' salida vuelo No.792 de K.L.M. con destino a Zurich.-
CIECHANOWIECHI Abraham, de nacionalidad polaco, nacido el 18-5-900, con Pasaporte Común Polaco No. 6967901.-
HELLEMBERG Jacques, de nacionalidad Holandés, nacido el 28-11-945, con Pasaporte Diplomático Holandés No.PD 015066.-
VAN HELLEMBERG Van Hevell, de nacionalidad Holandés, nacido el 7-11-946, con Pasaporte ~~Diplomático Holandés No~~ Carnet del Ministerio de Relaciones Exteriores No.1701/76.-
VAN HELLEMBERG Clemence, de nacionalidad Holandés, nacido el 28-8-973, con Pasaporte Diplomático Holandés No. FD 015117.-
VAN HELLEMBERG Jacques, de nacionalidad Holandés, nacido el 2-11-945, con Pasaporte Diplomático Holandés No.015066.-
FRANKEN Marriet, de nacionalidad Holandés, nacido el 25-5-958, con Pasaporte Diplomático Holandés No.V.005918.-

Hora 16.00' entrada vuelo No.618 de CRUZEIRO, procedente de San Pablo.-
SENGHOR Simón, de nacionalidad Senagés, con Pasap.Dip.de Senegal No.7035.-
DEVES SENGHOR Madelene, de nacionalidad Senagés, nacido el 4-7-937, con Pasaporte Diplomático de Senagal No.6695.-
CAMARA Guzmán, de nacionalidad Senagés, nacido el 4-2-943, con Pasaporte Diplomático se Senegal No.6217.-
ARCHONDO MENDIETA Cesar Salvador, de nacionalidad Boliviano, nacido el (no figura fecha), con Pasaporte Diplomático B.Lag. No.14126.-
PAYNE Eduard William, de nacionalidad Estadounidense, con Pasaporte Diplomático USA No.13745.-

...///...

CORRESPONDE AL PARTE DE NOV. 115/

3/3

..//...

Hora: 17.15' entrada vuelo No.129 de LAN CHILE, procedente de Sgo.de Chile.
PIZARRO VEGA José, de nacionalidad chilena, nacido el 2-9-950, con Pasaporte Diplomático Chileno No.843/77.- 1718
VERA LAMPEREIN Hernan, de nacionalidad chilena, nacido el 24-5-916, con Pasaporte Diplomático Chileno No.13170.-

Hora: 19.40' salida vuelo No.309 de AUSTRAL, con destino a Buenos Aires.-
MARTINEZ Ricardo, de nacionalidad argentina, nacido el 5-11-928, con Pasaporte Diplomático Argentino No.1345.-

IV)-INFORMACION GREMIAL.

1) CONSTANCIA DE CONTROL DE ELECCIONES EN "COVISUNCA No.4, 5 y 6".-

Atente a lo dispuesto oportunamente por la Superioridad, un Sr. Oficial con personal de ésta Dirección, más un equipo de apoyo de la Guardia de Coraceros, procedió a controlar el acto eleccionario de la Filial 4,5 y 6 de COVISUNCA, de acuerdo al siguiente detalle:

COVISUNCA 4:-Comenzó a la hora 09.00' con la presencia de 118 cooperativistas habilitados por el Poder Ejecutivo en su doble calidad de electores y elegibles.Abrió el acto el Consejo Directivo actual presidido por el Sr. Wilmar PIRIZ COSTA, procediendo a dirigir la elección de la Comisión Electoral,acto para la cual estaban autorizados unicamente, retirándose a continuación.-

GREMIOS

COVISUNCA 5: Con los mismos detalles que el anterior abrió el acto el Presidente del Consejo Directivo Rufino Ramón RODRIGUEZ RODRIGUEZ, a fin de organizar la elección Electoral para luego retirarse de sala por haber sido eliminado de su calidad de elector-elegible.-

COVISUNCA:6:-Comenzó a las 13.00' horas para finalizar a las 15.00', con una asistencia de 141 cooperativista y unavez electa las personas los miembros del Consejo Directivo vigente se retiraron de sala.

Todas las personas asistentes, estaban habilitadas para participar en la reunión de acuerdo a lo resuelto por el Ministerio del Interior.-

FUNCIONARIOS PUBLICOS.................................... Situación normal.
ENTES AUTONOMOS Y SERVICIOS DESCENTRALIZADOS.......... Situación normal.
MUNICIPALES.. Situación normal.
ESTUDIANTES-ENSEÑANZA-................................... Situación normal.

POR EL DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA

Y POR SU ORDEN:

El Egdo.de Insp.Gral.de la D.N.I.I.

C/Inspector: ________________
AUGUSTO LEAL.

003/3

0378-4

Varios

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

Departamento III - Planes - Operaciones - Enlace

Montevideo, 23 de abril de 1977

Habiéndose tomado conocimiento, pase el Oficio Nº2387/977 y los adjuntos Nros. 2381, 2369 y 2366/977, de la Dirección de Institutos Penales, al Departamento I, como está dispuesto.-

El Jefe del Departamento III del S.I.D.
Tte Cnel
Juan A. Rodriguez Buratti

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
JEFE
DEPARTAMENTO
III
REPUBLICA O. DEL URUGUAY

DEP. I
PROCESADO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 28/4/77
Pasa a Varios
No de Orden 0379

0015

MINISTERIO
DEL
INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

III

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO — Dirección —

Montevideo, 18 de Marzo de 1977

SEÑOR JEFE DEL SERV. DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.-

OFICIO Nº 2387/77

Señor Jefe de:

OBJETO: LANZA PEREIRA, Washington, su libertad se ces.-

A.M.

De acuerdo a lo dispuesto por el Ministerio del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento que en el día de la fecha fué puesto en libertad ~~provisional~~ POR EL JUZGADO Inst. 4to. SEGUN OFICIO Nº 896 EL RECLUSO COMUN Washington LANZA PEREIRA

HIJO DE Vicente Y DE Asunción

DE 47 AÑOS DE EDAD, NACIDO EL DIA 8 DE Diciembre DE 1929; PROFESION Electricista

ESTADO CIVIL soltero CON DOMICILIO EN LA CALLE Chaná Nº 2390 PISO X

APTO. X CORRESPONDIENTE A LA SECCIONAL POLICIAL 7a. EL QUE FUERA DETENIDO EL DIA 15 DE Enero DE 1976; POR EL DELITO DE HURTO.-

DEP. I
PROCESADO

Saluda a usted atentamente.

Exp. 0359

Sub Comisario FELIX BECCO

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Dpto. III
Fecha de Entrada 21/4/77
Fecha de Salida
Pasa a DPTO I
No. de Orden 273

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada 21 ABR 1977
Fecha de Salida
Pasa a Dpto III y I
No. de Identificacion 6288

002

MINISTERIO
DEL
INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

OFICIO Nº 2381/77

OBJETO:
FRECHERO ACOSTA, Hector Anibal, su libertad. se cca.-

A.M.

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO — Dirección —

Montevideo, 18 de Marzo de 1977

SEÑOR JEFE DE SERV. DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.-

Señor Jefe de:

De acuerdo a lo dispuesto por el Ministerio del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento que en el día de la fecha fué puesto en libertad provisional POR EL JUZGADO Inst. 3ro.

SEGUN OFICIO Nº 632/77 EL RECLUSO COMUN (Hector Anibal FRECHERO ACOSTA

HIJO DE Bernardo Y DE Elisa

DE 47 AÑOS DE EDAD, NACIDO EL DIA 1ro. DE Febrero DE 1930; PROFESION Albañil

ESTADO CIVIL casado CON DOMICILIO EN LA CALLE Km. 30. Ruta 32 (Canelón Chico) Nº PISO X

APTO. X CORRESPONDIENTE A LA SECCIONAL POLICIAL 4ta. (Las Piedras) EL QUE FUERA DETENIDO EL DIA 27 DE Enero DE 1977; POR EL DELITO DE ESTAFA.-

Saluda a usted atentamente.

Exp. 0359

Sub Comisario FELIX BECCO

DEP. I PROCESADO

003

0379

MINISTERIO
DEL
INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

OFICIO N° 2369/77

OBJETO.-
SANTOS VIANA, Francisco Roberto, su libertad, se cca.-

K.M.

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO — Dirección —

Montevideo, 18 de Marzo de 1977

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INT. DEL EJERCITO.-

Señor Jefe de:

De acuerdo a lo dispuesto por el Ministerio del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento que en el día de la fecha fué puesto en libertad provisional POR EL JUZGADO Inst. 4to. SEGUN OFICIO Nº 897 EL RECLUSO COMUN Francisco Roberto SANTOS VIANA.- HIJO DE Valerio Y DE Ortencia DE 20 AÑOS DE EDAD, NACIDO EL DIA 26 DE Abril DE 1956; PROFESION jornalero ESTADO CIVIL soltero CON DOMICILIO EN LA CALLE Yugoeslavia Nº 812 PISO X APTO. X CORRESPONDIENTE A LA SECCIONAL POLICIAL 19a. EL QUE FUERA DETENIDO EL DIA 17 DE Enero DE 1956; POR EL DELITO DE HURTO.-

Saluda a usted atentamente.

Exp. 0359

Sub Comisario FELIX BECCO

DEP. I PROCESADO

004

0379

MINISTERIO
DEL
INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

OFICIO N° 2366/77

OBJETO: YARDIN DURE, Abelardo, su libertad se cca.-

A. M.

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO — Dirección —

Montevideo. 20 de Marzo de 1977

SEÑOR JEFE DEL SERV. DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.-

Señor Jefe de:

De acuerdo a lo dispuesto por el Ministerio del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento que en el día de la fecha fué puesto en libertad Definitiva POR EL JUZGADO Penal 3ro. SEGUN OFICIO Nº 420/77 EL RECLUSO COMUN penado Abelardo YARDIN DURE HIJO DE Juan Sabino Y DE Antonia DE 37 AÑOS DE EDAD, NACIDO EL DIA 12 DE Mayo DE 1939; PROFESION chofer ESTADO CIVIL Soltero CON DOMICILIO EN LA CALLE Felipe Cardozo Nº 2391 PISO X APTO. X CORRESPONDIENTE A LA SECCIONAL POLICIAL 27a. EL QUE FUERA DETENIDO EL DIA 21 DE Marzo DE 1975; POR EL DELITO DE ATENTADO VIOLENTO AL PUDOR.-

Saluda a usted atentamente.

Exp. 0359

DEP. II
PROCESADO

Sub Comisario FELIX BECCO

005/5

0369

Juan S.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

Servicio de In formación de Defensa

Departamento III - Planes - Operaciones - Enlace

Montevideo, 25 de abril de 1977.-

Habiéndose tomado conocimiento pase el Oficio Nº1225/77, del Establecimiento de Detención, de fecha 4 de abril de 1977, al Departamento I como esta dispuesto.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - DEPARTAMENTO III - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

El Jefe del Departamento III/S.I.D.

Tte. Cnel. Juan A. Rodríguez Buratti

DEP. I PROCESADO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 28/4/77
Pasa a Varios
No de Orden 0380

001/4

0380

ESTABLECIMIENTO DE DETENCION

OFICIO Nº 1225/77

Ref:-Nómina de reclusos excarcelados desde el 21 al 4.-

ESTABLECIMIENTO DE DETENCION. Dirección.-
Montevideo, Abril 4 de 1977.-

SR JEFE DEL SERV. DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.-

De acuerdo a lo dispuesto por el Sr. Ministro del Interior, cúmpleme poner en su conocimiento, la nómina de los reclusos excarcelados en las siguientes fechas:-

MARZO 21.-
Aquilin [illegible]AUJO COLOMBO,oriental,soltero,31 años.,Maldonado 1745.,C.I. 891.903.-
Ricardo GALVEZ [illegible],oriental,casado,53 años.,Particular 4116,C.I. //
1.279.805.-
Eleuterio OLIVARES,oriental,casado,75 años.,Luis A. Herrera 36 (La Paz).,C.I. Carece.-
Ovidio [illegible] ROMERO,oriental,soltero,51 años.,Cavalle S/N y Petrarca,C.I. Carece.-
Santiago Julio [illegible],oriental,divorciado,55 años.,Alzaibar 1268/4.,C.I. Carece.-
MARZO 22.-
Rafael GOMEZ FLORES,oriental,divorciado,47 años.,Yaguarón 1068.,C.I. 1.731.[illegible]
Juan José CASTRO,oriental,casado, 27 años.,Unidad Casavalle Pasaje 307 5325,C.I.
1.433.754.-
MARZO 23.-
Martín [illegible] SILVA,oriental,casado, Martín C. Martinez 2456.,C.I. 1.3[illegible]
Juan Antonio GARCIA SAAVEDRA,oriental,divorciado,19 años,Osvaldo Rodriguez 4375 casi Cuchilla Grande, C.I. Carece.-
Hildo TORRES DE LEON,oriental,soltero,41 años.,Luis Batlle Berres 3975, C.I. //
1.424.225.-
Eduardo SUAREZ DA SILVA,oriental,soltero,19 años.,Santiago Rivas 1616/103,C.I.//
1.635.437.-
Juan Carlos MARTINEZ SERNA,oriental,soltero,62 años.,Minas y Sabino Alvarez (Toledo),C.I. Carece.-
Oscar CRUZ TABEIRA,oriental,soltero,22 años.,Burgues 2804/2.,C.I. Carece.-
Jorge Pedro SADAUKAS KAZUTKAS,oriental,soltero,20 años.,Cano 3673,C.I.1.[illegible]
Heber Rafael CACERES MARONDI,oriental,soltero,22 años.,Salustio 3946.,C.I. //
1.309.577.-
Antonio [illegible],oriental,viudo 43 años.,Las Flores 4467 (Manga),C.I. //
1.416.250.-
Heber Sergio Tomás CORRALES ORTIZ,oriental,soltero,23 años,Saint Bois 4[illegible],C.I. Carece.-
José Luis BENTANCOR ROLDAN,oriental,soltero,19 años.,Cerro Norte Pasaje 51 4435 (Cerro).,C.I. [illegible].774.734.-
Antonio Pilar GALEANO,oriental,soltero,20 años,Ap. Saravia Vivienda 72 y [illegible] C.I. 1.743.279.-
[illegible] GARCIA [illegible],oriental,casado,48 años.,Campichuelo 257,C.I. 1.444.690.-
Elbio [illegible] ACUÑA,argentino,divorciado,49años,Beltran 1232 Dep. de Salto.,C.I. Carece.-
Luis Roberto ALONZO DOLDAN,oriental,casado,32 años.,Constitución 1872/3.,C.I. /
1.064.665.-
MARZO 25.-
Eduardo [illegible] [illegible],oriental,casado,30 años.,Dionisio Oribe 3291.,C.I.1.00[illegible]
Oscar Omar RODRIGUEZ [illegible],oriental,soltero,31 años,Julio Amadeo Iruleta /
3584 bis.,C.I. [illegible].857.334.-
Carlos Adan MUÑOZ,oriental,casado,28 años.,San Cono 3915/3,C.I. 1.364.515.-
Carlos LOPEZ,oriental,soltero,19 años.,San Cono 3911/4,C.I. 1.642.014.-
Vicente Washington LOPEZ [illegible],oriental,soltero,32 años.,San Cono 3911/3.,C.I. /
Carece.-
Martin SILVA,oriental,soltero,40 años, 17 Mts. y Cuchilla Grande.,C.I. Carece.-
Juan Gualberto [illegible],paraguayo,casado,52 años.,Parque del Plata Calle 9 B y C (Canelones),Pasaporte 8659.-
Justo Alberto VILLAFAÑE,oriental,soltero,19 años.,Durazno 1368,C.I. 1.585.096.-
[illegible]lirio Sabi [illegible],oriental,casado,Garcia de Zuñiga 2724,C.I. Carece.-

DEP. I

..//

TRANSCRIPCION PARCIAL DEL DOCUMENTO Nº.0380/77 Fs.003. (SJ)

..//

MARZO 28.-

José Walter ABALOS VICA, oriental, soltero, 19 años, Rafael 3995, C.I.1.672.465
Washington HERNANDEZ PALERMO, oriental, soltero, 23 años, calle C 2005, (carrasco) C.I. 1.490.091.-
Adolfo FERNIGORRIA LOPEZ, oriental, soltero, 34 años, calle A. 4721 (Unión)., C.I./ Carece.-MARZO 29.-
Benedicto DE LOS SANTOS, brasilero, soltero, 28 años, Ruta 101 y 102 Colonia Nicolich, C.I.carece.-
Gustavo Javier PEREIRA TOLEDO, oriental, soltero, 19 años, Neira 3799 bis., C.I./ carece.-
Hebert Ramón MACHADO, oriental, soltero, 28 años, José María Silva 4458., C.I./ 1.261,350.-
Luis Alberto ENBANGELISTA. oriental, soltero, 26 años, Aerópolis 3742, C.I.1.283.719
Arturo MARFETAN CARDOZO, oriental, viudo, 73 años, Paraguay 1208, C.I.1.653.728.-
Aníbal Esteban CARBAJAL. oriental, divorciado, 47 años, Yutí 1810, C.I.carece.-
MARZO 30.-
Enrique Alvaro TENOSEVER REVELLO, oriental, soltero, 20 años, Feliz Laborde 2624.- C.I.Carece.-
Julio César PEREZ MARTINEZ, oriental, soltero, 42 años, Reconquista 586, C.I.Carece.-
MARZO 31.-
Sixto Luis Alberto ASANELLI MORALES, oriental, divorciado, 48 años, Uruguay 1885, C.I.Carece.-
Juan Carlos ESPINEL, oriental, soltero, 32 años, Tabaré 136 Paso Carrasco, C.I. // 1.097,776.-
Josepf Boumit BOU-SABEK ABDALLA, Libanés, divorciado, 47 años, Sarandí 155, C.I.// 860.752.-
Eugenio Antonio DIAZ CABRERA, oriental, casado, 50 años, Rafael Eguren 3490 ap.4, C.I.490.759.-
Juan Carlos RODRIGUEZ, oriental, soltero, 20 años, Colón 1289, C.I.1.455.988.-
Carlos MARTINEZ BONIFACINO, oriental, casado, 24 años, Maldonado 870, C.I.1.406.525
William BURIDAN LUCAS BAEZ, oriental, soltero, 19 años, Rancagua 3884/2, C.I.// 1.601.487.-
Juan Francisco CABRERA DELGADO, oriental, casado, 38 años, continuación Alvarez 4840 Rincón del Cerro, C.I.1.292.673.-
Jorge Rolando KERBER ROSSINI, oriental, casado, 30 años, Rbla.Rep.Argentina 1175 ap.615, C.I. 1.118.802.-
Alberto MArio SALERNO SCHIAFFINO, oriental, casado, 29 años, Hotel Libertador Florida y Rambla, C.I.carece.-
Miguel ALMEDA LUNGANO, oriental, casado, 25 años, Vacaresa 2754, C.I.1.305.411.-
Carlos Ariel MARTINEZ GONZALEZ, oriental, soltero, 23 años, Av. Central 5518 (Colón) C.I.Carece.-
Eduardo PORTELLO TOLEDO, oriental, soltero, 20 años, Of. 3 4482 casi Of.2 Barrio Piedras Blancas, C.C.N.BD.3086.-
Romildo VILLA SUAREZ, oriental, divorciado, 34 años, Acrópolis 3871 bis, C.C.B.N.B. 22049.-
Carlos Ramón MOALES TARIGO, oriental. soltero, 26 años, 14 de Julio 1483., C.I./ Carece.-
Francisco Luis LACUESTA CORONEL, oriental, soltero, 54 años, Maipú 1735, C.C.A.Z.A. 6385.-
Orlando MILLARES CORREA, oriental, casado, 42 años, Garzón 4705, C.I. Carece.-
Jorge Luis LOPEZ, oriental, soltero, 18 años, Senda 18 4892 Unidad Casavalle, C.I. Carece.-
Guillermo CARABETTA CRESPO, oriental, soltero, 18 años. Durazno 2208, C.I.1.548.695.
Eduardo DELBONO SUAREZ, oriental, casado, 32 años, Timote 4455, C.I.Carece.-
Julio PEREZ SAAVEDRA, oriental, soltero, 28 años, Leonardo 3107, C.I.carece.-
Felipe PROS, oriental, soltero, 59 años, Estados Unidos 1879 (Cerro), C.I.1.159.732.-
Miguel Angel GONZALEZ, oriental, soltero, 41 años, Miguelete 1921, C.I. carece.-
Carlos Nelson RODRIGUEZ PEREZ, oriental, soltero, 26 años, Hudson 5316 (Colón)., C.I.Carece.-
Juan Miguel MARTINEZ. oriental, soltero, 21 años, Alianza 1645, C.I. Carece.-

..//

ESTABLECIMIENTO DE DETENCION

Armando DA SILVA RO[illegible], oriental, casado, 43 años, Jose Ma. Silva 4483/3, C.I. 1.041.237.-
Manuel GAGO C[illegible], español, casado, 56 años, Parmas 3115, C.I. 1.093.495.-
Jose Joaquin [illegible], oriental, soltero, 23 años, Pasteur 4995, C.I. Carece.-
ABRIL 4.-
Luis [illegible], oriental, soltero, 26 años, [illegible] de la [illegible] 5017, C.I. Carece.-

Saluda a Ud. atte.,

PABLO JULIO Ma. LORENTE
Dtor. Est. Insp. Gral. (P. A.)

DEP. II
PROCESADO
CHEQUEADO

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Dpto III
Fecha de Entrada 21/4/77
Fecha de Salida
Pasa a Dpto I
No. de Orden 272

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada 21 ABR. 1977
Fecha de Salida
Pasa a Dpto III y I
No de Identificacion 6291

004/4

0380

Ext.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

Servicio de Información de Defensa

Departamento III - Planes - Operaciones - Enlace

Montevideo, 25 de abril de 1977.-

Habiéndose tomado conocimiento el P.E.I.Nº179/977, del Ejército Nacional, de fecha 1 de abril de 1977.-. pase al Departamento I como está dispuesto.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE – SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA – JEFE DEPARTAMENTO III – REPUBLICA O. DEL URUGUAY

El Jefe del Departamento III/S.I.D.

Tte. Cnel. Juan A. Rodriguez Buratti

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 28/4/77
Pasa a Ext.
No de Orden 0381

DEP. I
PROCESADO
P.C.

III y I

SECRETO

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR DEL EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
M O N T E V I D E O
011415 - ABR - 1977
K H - 4 5

01

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) No. 179/BE/977 .-

I.- EVALUACION: A - 1

II.- RESPONDE A: Información existente en el Departamento II(Inf) del E.M.E., llegada de la Oficina del Agregado de Defensa de la Embajada de los Estados Unidos y procedente de la Oficina de Identificación de Armas Militares de EE.UU., referente a rifles M-16 incautados a integrantes del Partido Comunista Uruguayo.-

III.- TEXTO:

1. Las gestiones realizadas por las agencias del Depto. del Ejército de EE.UU. para determinar la fuente y rastrear el orígen de la corriente de rifles M-16 rescatados en el Uruguay, de escondrijos, han sido infructuosas.

2. Con la excepción de siete armas identificadas por los registros de la Infantería de Marina de los EE.UU., como habiendo sido dadas por "perdidas en combate en Vietnam", la corriente de armas del fabricante a su destino final bajo control del Gobierno de los EE.UU., no pudo ser determinada. Se investigó en el Depto. de Defensa y agencias militares involucradas en la compra, control y despacho de los rifles. Las investigaciones revelaron que el fabricante había duplicado el número de serie en 2578 rifles M-16; por lo tanto, la información obtenida de archivos computadorizados y el haberse visto posiblemente, tres de las armas en los EE.UU., es considerado incompleto.

3. De no poder obtener mayor información sobre cómo el PCU obtuvo dichas armas, lamentablemente, esta oficina no tiene medios de obtener mayor información.-

(SS) Asunto PROCESADO

IV.- DISTRIBUCION:

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA	Ejemplar 01
O. C. O. A.	Ejemplar 02

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 15 ABR. 1977
Fecha de Salida
Pasa a Dpto III y I
No de Identificacion 6177

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Dpto I
Fecha de Entrada 15/4/77.
Fecha de salida
Pasa a Dpto. I
No. de Orden 953

002

...///

SECRETO

0381

SECRETO

///...

V.- ACCION TOMADA: Confección del Presente.

Por el Jefe del Departamento II (E.2) del E.M.E.
El Sub Jefe Accidental
TTE. CNEL.
MARCELINO H. RODRIGUEZ.

ACUSE RECIBO POR RADIO
O TELEFONO.-.-.-.-.-.-

A.T.

P.G.U
DEP. II
Acuido
(55)

003/3

SECRETO

Ext.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

Servicio de Información de Defensa

Departamento III - Planes - Operaciones - Enlace

Montevideo, 25 de abril de 1977.-

Habiéndose tomado conocimiento pase el P.E.Nº24/977,de la Fuerza Aerea de fecha 14 de abril de 1977,al Departamento I como esta dispuesto.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - JEFE DEPARTAMENTO III - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

El Jefe del Departamento III/S.I.D.

Tte.Cnel. Juan A. Rodriguez Buratti

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 28/4/77
Pasa a Ext.
No de Orden 0382

DPTO. I PROC; I

001/5

0382

RESERVADO

FUERZA AEREA
ESTADO MAYOR GENERAL — Dpto. A-2
Sub-Jefatura del E.M. Gral. F.A. (Inteligencia) — S.I.F.A.
Aeródromo Mil. "Cap. Boiso Lanza" 14 de abril de 19 77..

PARTE ESPECIAL Nº:24/77

EVALUACION: A-1

ASUNTO: Complemento Parte Especial N°67/76 de fecha 10 Nov. 76.-

TEXTO:

Adjunto al presente se elevan los antecedentes del Sr. FLAVIO ARISTIDES FREITAS TAVARES, como complemento a lo informado en Parte Especial N°67/76.-

DISTRIBUCION: ORIGINAL . . . SID Departamento II (Conocimiento)
COPIA 1 . . . SID " III (posible explotación)
COPIA 2 . . . SIFA (archivo).-

DPTO. I
PROC: I

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Dpto
Fecha de Entrada 16/4/77
Fecha de salida
Pasa a Dpto I
No. de Orden 256

0382

REGISTRO DE ANTECEDENTES - FLÁVIO ARISTIDES FREITAS TAVARES

1) - FLAVIO ARISTIDES FREITAS TAVARES:

1.1 - Filho de ARISTIDES HAILLIOT TAVARES e de OLÍVIA FREITAS TAVARES, natural do RIO GRANDE DO SUL, nascido a 12/06/1 934, advogado e jornalista.
Usava os seguintes codinomes: "Dr. FALCÃO", "FELICIANO" e "FELIX".

1.2 - Iniciou sua escalada na subversão em 1953, no RIO GRANDE DO SUL, quando tomou parte da mesa que dirigiu os trabalhos de apoio a reunião do Conselho Nacional do Movimento Brasileiro dos Partidários da Paz. Tendo nesse mesmo ano realizado comício contra o acordo BRASIL-EEUU. Foi ainda signatário do manifesto em prol do "II Festival da Juventude Farroupilha" realizado de 11 a 15 de maio de 1953, pelos comunistas.

1.3 - Em 1954, foi detido pelo Encarregado de um IPM, no Batalhão de Polícia do Exército, de 6 a 7/05/54, para Inquirição Sumária.

1.4 - Em 1963, exercia o cargo de Consultor do Departamento Estadual de Portos, Rios e Canais do Rio Grande do Sul e ao mesmo tempo, jornalista correspondente da "ÚLTIMA HORA".

1.5 - Em 1963, transferiu-se para BRASÍLIA, onde continuou exercendo seus dois empregos, só que como jornalista era credenciado pelo seu jornal junto a Presidência da República.

1.6 - Em 1965, assinou manifesto de intelectuais contra a ditadura. No mesmo ano foi dispensado das funções de professor da Universidade de BRASÍLIA, por subversão.

1.7 - Em 1966, era dirigente do Movimento Nacional Revolucionário, cujo chefe era LEONEL BRIZOLA.

1.8 - Em 1967, já pertencente ao Movimento de Ação Revolucionária (MAR), esteve preso em BRASÍLIA e JUIZ DE FORA, por participação no Grupo de Guerrilheiros de UBERLÂNDIA e UBERABA/MG, cujo processo se realizava na 4a. RM.

1.9 - Em 1968, veio para o RIO DE JANEIRO, onde exerceu o cargo de Redator de "ÚLTIMA HORA".

1.10 - Em 1969, foi atingido pelo Ato Institucional nº 5, com suspensão dos direitos políticos por 10 anos. Esteve preso na

GUANABARA, onde envolveu-se em atividades subversivas como: Tomou parte no assalto a penitenciária LEMOS DE BRITO, onde foram liberados vários subversivos; do mesmo modo a seis agências bancárias, com expropriação de dinheiro, cujos processos foram aforados às várias Auditorias Militares. Nesse mesmo ano foi um dos elementos permutados pelo Embaixador Norte Americano, sendo banido do Território Nacional, por ato do Governo Federal, publicado em Diário Oficial de 01/07/ /69, tendo seguido para o México.

No México, foi trabalhar como jornalista do jornal "EXCELCIOR" de onde participava da campanha de difamação do BRASIL no exterior e prestava auxílio aos subversivos brasileiros lá chegados.

1.11 - Em 1973, com passaporte do MÉXICO, viajou para ARGENTINA a fim de manter a Sucursal do Jornal "EXCELCIOR", naquele País, onde era também dirigente da Organização Subversiva "ALN", na parte de relações exteriores da mesma.

1.12 - Em 1975, esteve em MONTEVIDÉO para cobrir a crise URUGUAIA para a revista mexicana de esquerda "DEBATE". Voltando a ARGENTINA entrou em contatos com asilados brasileiros para estabelecimento de uma "Frente" de militares brasileiros e argentinos, sendo o nomeado o orientador na parte referente aos brasileiros, procurando reativar a "Resistência Armada Nacionalista-RAN", como uma organização pluralista e com penetração em áreas nacionalistas e anti-imperialistas.

1.13 - Em 1975, o jornal "O ESTADO DE SÃO PAULO" publicou um artigo sob o título "A Força Aérea Sublevada exige a saída de ISABELITA" do correspondente de BUENOS AIRES, com o Pseudônimo de JÚLIO DELGADO que possivelmente seja FLAVIO TAVARES.

1.14 - Além dos dados acima consta a respeito de JULIO DELGADO o seguinte:

Informe B-3 dizendo que FLAVIO TAVARES, atualmente na ARGENTINA, escreveu, sob o pseudônimo de JULIO DELGADO, um artigo, atribuindo à extrema direita, o atentado contra o Presidente VIDELA.



005/5

A/N

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

Departamento III - Planes - Operaciones - Enlace

Montevideo, 26 de abril de 1977.-

Habiéndose tomado conocimiento pase el P.E.I.Nº7/977, de la D.N.I.I., de fecha 30 de marzo del 977, al Departamento I como esta dispuesta.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - JEFE DEPARTAMENTO III - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

El Jefe del Departamento III/S.I.D.
Tte.Cnel. Juan A. Rodriguez Buratti

Una vez dado entrada al presente documento debe ser entregado al May Herrero

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 28/4/77
Pasa a A/N.
Nº de Orden 0383

DEP. I
PROCESADO
x asunto (S)

001/23

SECRETO Depto III-I

DIRECCION NACIONAL DE INFORM. E INTELIGENCIA
"SECRETARIA"

COPIA Nro. 2

Montevideo, marzo 30 de 1977.-

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION Nro.7/977.

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA

I - EVALUACION:- A-1.

II - TEMA:- Material de propaganda del P.Comunista.

III - TEXTO:-

Se acompaña un folleto de propaganda clandestina del Partido Comunista, de fecha enero de 1977, titulado: "BALANCE Y PERSPECTIVAS", el cual es de carácter secreto y circulación restringida a los niveles superiores de la organización, estando los ejemplares numerados.-

EL DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA,

VICTOR CASTIGLIONI.

DISTRIBUCION:-

Original:-	Señor Ministro del Interior.
Copia Nro.1:-	Señor Jefe de Policía Montevideo.
Copia Nro.2:-	Señor Director del S.I.D.
Copia Nro.3:-	Señor Jefe de O.C.O.A.
Copia Nro.4:-	Señor Jefe del C-II de Es.Ma.Co.
Copia Nro.5:-	Señor Jefe del E-II del E.M.E.
Copia Nro.6:-	Señor Jefe del N-II de E.M.Armada.
Copia Nro.7:-	Señor Prefecto Nacional Naval.
Copia Nro.8:-	Señor Jefe del D-3 de la DNII.
Copia Nro.9:-	Archivo.-

DEP. I PROCESADO 5

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de [illegible] 31/III/77
Fecha de Salida
Pasa a Dpto. III-I
No de Identificacion 6084

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Dpto. III
Fecha de Entrada 1/4/77
Fecha de Salida
Pasa a Dpto. I
No. de Orden 229

002

SECRETO

BALANCE y PERSPECTIVAS

CAPITULO I - INTRODUCCION

Finalizado el año 1976, el Comité Central del Partido Comunista, resolvió efectuar un balance del año transcurrido y un trazado de las perspectivas que se abren para 1977.

En primer lugar partimos de las principales conclusiones del documento "A 3 AÑOS DEL GOLPE" del 26.6.76:

"La no consolidación sobre bases estables (económicas-sociales - políticas-militar e internacional), las contradicciones entre los dos proyectos (Vegh Villegas y de las FF.AA.) y los intentos de contraofensiva de los sectores fascistas, nos permiten avizorar un curso sobresaltado, plagado de nuevas crisis, en el que deberán movilizarse las masas para hacer avanzar una postura democrático-antifascista, fortaleciendo la unidad antidictatorial" Entramos en un "período crítico de transición" donde la reacción quiere avanzar hacia el objetivo de consolidar la dictadura, manteniendo el terror contra quienes no le marquen el paso.
Lo esencial, es levantar una política independiente de masas, de lucha por sus derechos y por un programa patriótico-democrático, que fortalezca la unidad antidictatorial y no se subordine a tal o cual peripecia política o militar.
La República sigue en la encrucijada de los caminos:

a) el mantenimiento y perpetuación de la dictadura, conlleva la pérdida de la condición nacional, la enajenación de nuestra soberanía, el hambreamiento popular para enriquecimiento de la Rosca y las Transnacionales extranjeras contracara de fascismo y persecuciones antidemocráticas.
b) la necesidad de abrir un camino democrático-antimperialista, que con la lucha de masas y la unidad antidictatorial de los más vastos sectores patrióticos derribe la dictadura y tras un programa mínimo de: Libertades - Soluciones y Soberanía, instale un Gobierno Provisional, Cívico-Militar, mientras se crean las condiciones para una Consulta Popular."

DEP. I PROCESADO

La dictadura vio agravados todos los factores de su debilidad intrínseca, mientras que amplios sectores políticos y sociales avanzaron en la comprensión de la necesidad de unirse y luchar para derribar la dictadura y reconquistar la libertad y la democracia.

Poco Legible

Para abrir el balance del año transcurrido, surge con fuerza la pregunta: Cómo empezamos y cómo terminamos el año 1976 ?

Lo comenzamos en medio de la ofensiva de una despiadada guerra-relámpago lanzada por las fuerzas represivas: miles de presos, ferocidad sin límite en la aplicación de torturas para destruir la organización partidaria y del movimiento de masas, campaña ideológica terrorista (comunicados semanales - conferencias en TV - novelón -

provocativo sobre presunto levantamiento armado - Documentos No.3, etc.). Este plan, cuidadosamente preparado por la tiranía con la ayuda complaciente de la "Estación de la CIA" en nuestro país, apuntaba a generar el desconcierto en filas obrero-populares y postrar por un largo período el accionar partidario, columna vertebral de la resistencia antidictatorial de masas.

No podemos desconocer que fueron meses muy duros y difíciles, que generaron heridas profundas en nuestras filas y vastas interrogantes en importantes sectores, de si no se abría un período de consolidación de la dictadura fascista.

A pesar del durísimo golpe recibido, mantuvimos plenamente nuestra línea combativa y unitaria, recompusimos nuestra estructura orgánica, la aparición de Carta, apelamos a las masas (llave maestra para cualquier cambio histórico). Encabezamos las acciones obreras que se fueron planteando, y aun en medio del aquelarre de torturas y represión mantuvimos nuestra política de principios hacia los militares. Todo esto fue dando sus frutos. Fueron aflorando los factores reales del proceso político-social, y la dictadura se vio envuelta rápidamente en sucesivas crisis internas, que fueron descarnando su debilidad real, que quería ser ocultada con el manto de la Guerra Anticomunista.

Finalizamos el año con un movimiento obrero-popular en un proceso de cicatrización de sus heridas, buscando caminos para la más amplia unidad antidictatorial y antifascista, con interesantes síntomas de movilización de masas y de mejoramiento de estado de ánimo.

Por su lado el régimen, termina el año con el fracaso absoluto del Cónclave del Parque Hotel (índice del naufragio de sus políticas económica-social e internacional), con un Gabinete de Ministros en desintegración, en el más profundo aislamiento político-social en lo interno y en el punto más bajo de su aislamiento internacional

Nuevamente, y en las más difíciles condiciones históricas, ha quedado demostrado el alto nivel de acumulación de fuerzas democráticas y revolucionarias que tiene nuestro pueblo y la unidad ideológica de nuestro Partido, asentada en la firmeza de principios marxistas-leninistas. Nuestra clase obrera y nuestro partido se crecieron ante la adversidad, no "desensillamos hasta que aclaro" frente al desborde fascista y la derrota sufrida, y es por eso que hoy se abren nuevas perspectivas para derrotar en un futuro próximo a las fuerzas más reaccionarias que hoy detentan el poder, al servicio de la oligarquía y el imperialismo, y en usufructo propio.

CAPITULO II - QUE PASO DESDE LA CAIDA DE BORDABERRY ?

El defenestramiento de Bordaberry, simple "lavada de cara" del régimen, no abrió camino hacia el pronunciamiento de la voluntad

popular (como falsamente se invocó), sino que se mantuvo plenamente el régimen fascista, acentuándose los métodos brutales de las fuerzas represivas en beneficio de la rosca y el suyo propio.

Pero, las contradicciones internas se fueron agudizando y asistimos a una serie de mini-crisis, graduadas compulsivamente (renuncias o caídas de ministros), a fin de no mostrar la realidad de una grave crisis del elenco gobernante dictatorial. Uno tras otro fueron cayendo los prohombres de la época bordaberrista: Ing. Vegh Villegas (aspirante frenado a "zar de la economía"), Dr. Juan C. Blanco (canciller del entreguismo) y del Ing. Azzarez (el ministro del "azúcar"). Se fue "afirmando" pero desgastándose el proyecto político de las FF.AA. Esta puja por el poder, a pesar de los "avances" en decretar las Actas Institucionales No.4 (creación de los Derechos Políticos) y No.5 (cercenamiento de los Derechos Humanos) y del envío del proyecto de "Ley de Estado Peligroso", en pos del objetivo de institucionalizar un régimen "a la brasileña", no pudieron atemperar el agravamiento de los factores permanentes de su debilidad intrínseca, que nos permiten afirmar: la dictadura no ha logrado consolidarse.

El tiempo -fruto de sus fracasos y del descontento y acción de masas- va demostrando la inviabilidad histórica de un régimen de esta naturaleza en nuestra tierra; y en la medida que se avance en la movilización obrero-democrática y en la concertación de todos los sectores antidictatoriales, se abren perspectivas ciertas de una salida política democrática.

CAPITULO II.i

Un sintético análisis de los factores permanentes, de la realidad nacional de:

A. En lo económico-social.

El modelo rosquero-represivo y proimperialista, muestra índices de saturación, y esto se manifiesta particularmente en dos áreas neurálgicas: 1) endeudamiento externo y 2) déficit presupuestal.

En 1976 el endeudamiento externo aumentó en más de U$S 250 millones (muy superior al tan publicitado aumento de las exportaciones) y la desesperada resolución del Consejo de Ministros de Noviembre de 1976, llamando a la contención de gastos, demuestra que a pesar de la propaganda oficialista no se logra reducirlo como se esperaba.

Oficialmente se reconoció una deuda externa de U$S 1.300 millones, sin contabilizar el sector privado, pero si a ello le sumamos los préstamos ya contraídos y no utilizados (pero sobre los que se paga intereses) la deuda trepa arriba de los U$S 1.700.

A pesar del sacrificio de estos años (baja del salario real a un 40% de su valor de hace una década, jubilaciones y pensiones de hambre, baja pronunciada en los ingresos de las capas medias de la ciudad y el campo) que llevó a una brutal concentración de la riqueza (acumulación del capital en pocas manos), a una mayor dependencia de

los monopolios y bancos extranjeros, las perspectivas son sombrías y de agravamiento de todos los factores de la crisis estructural, con la consiguiente carestía, como ya lo demuestran los aumentos en cascada de Enero de 1977.

Para prever las perspectivas económicas debemos partir de una PREMISA: La crisis del mundo capitalista se seguirá agravando y los países dependientes y endeudados, seguiremos una creciente cuota de sacrificios para enjugar los déficits.

Tomemos algunos índices:

* Producción: bajó la tasa de crecimiento del PBI: 75: 3.6%/76: 2.5%. Se mantuvo el crecimiento de la industria de exportación pero persiste la baja continua de las industrias que abastecen el mercado interno: productos químicos, metal, caucho, papel, bebida, petróleo, etc. y la construcción de viviendas.
* Indice inflacionario: a pesar de todas las restricciones se mantiene arriba del 40% anual.
* Devaluación cambiaria: el dólar fue devaluado en un nivel superior a la inflación interna (para beneficio de bancos y sector exportador): comercial 51%, financiero 42% (de dic.75 a dic.76).
* Inversión: baja la tasa de Inversión respecto al PBI: 75: 3.6% 76: 3%
* Ganancias del capital extranjero y servicios de la deuda externa (Balanza de pagos):
  - los egresos por ganancias del capital extranjero, pasando de U$S 24 millones en 1972, a U$S 55 millones en 1975 y el rubro Intereses, dividendos y utilidades tiene la evolución siguiente: 72: - 23.6; 73: -25.1; 74: -42.6; 75: -71.0
  - Los servicios de la deuda externa (amortización e intereses) superan los U$S 200 millones anuales hasta 1980.
* Crisis agropecuaria: los sectores del campo (a pesar de que el gran latifundio sigue lucrando enroscado con la banca privada y los frigoríficos) también se quejan frente a la política económica del régimen, llevando a la quiebra y venta de establecimientos de pequeños y medianos agricultores y ganaderos, debido a los usurarios intereses bancarios y las maniobras del sector intermediario. Este año significó también un fracaso en lo agrícola, tanto en el trigo como en el azúcar (exportada con reintegros especiales). Si bien fue el año record de exportación de carnes, 186.000 toneladas, las ganancias principales fueron para la "maffia de la carne" (los Angelópulos, Ibraim Jover Echemendi y cía.)

Si bien mejoran las condiciones de los mercados de la carne, los sectores ruralistas plantean "que aún es aventurado hacer pronós-

ticos". Las deudas con el BPS y con la Banca son grandes,"si bien la mejora de los precios pecuarios ha sido importante". En cuanto a los productores lecheros "ha ido descendiendo el poder adquisitivo de la leche frente a los insumos. . . el productor de leche, sobre todo el pequeño y mediano, sigue estando en una situacion difícil" (el descontento de estos productores se manifestó en la alta votación obtenida por la corriente renovadora en las recientes elecciones en Conaprole).

A estos índices debemos agregar:

* Quiebra del sistema de previsión social (BPS), debido a las multimillonarias deudas de las grandes empresas, así como la corrupción y baja prestación a los beneficiarios de Asignaciones Familiares y ASSE.
* Crédito externo, si bien los organismos financieros internacionales digitados por los yanquis (FMI-BID-BIRF)siguen otorgando cuantiosos préstamos para sostener al régimen, la confianza externa en el "milagro uruguayo" no es tal, como lo demuestran los reiterados fracasos de las misiones refinanciadoras.
* Presupuesto Nacional, es cargado en más del 80% sobre el consumo y la carga más pesada en los gastos, siguen siendo los gastos de las FF.CC.

Se vienen a pique las falsas tesis sobre las causas de la crisis (por ej. el aumento del petróleo incide en menos del 50% del precio de los combustibles, el resto es puro impuesto para cubrir los gastos represivos).

Los beneficiarios de la actual política económica son la banca privada, los frigoríficos, ciertos grandes latifundistas y los sectores de exportación.

B. En los político-social.

Luego de la caída de Bordaberry, en lugar de ampliar su base política, ésta se estrechó aún más. La carta del Ministro Aznares, de Agosto de 1976, con el planteo de sus discrepancias con la Casación de los Derechos Políticos, la eliminación de la autonomía del Poder Judicial y con la "doctrina del Nuevo Estado", mostraba la tendencia a un régimen tecnocrático-militar de derecha. A su vez, el enfrentamiento con los Partidos Tradicionales adquirio agudeza con el requerimiento y confiscación de bienes de Ferreira Aldunate, el cierre del periódico del Movimiento Nacional de Rocha, "El Civismo", la persecución a militantes nacionalistas, etc.

La publicación del libro de las FF.CC. "de la subversión a la paz", engloba en la caracterización de "subversivos" a todos: izquierda y políticos burgueses, Iglesias y militares progresistas.

El avance hacia la reestructura del Estado en sentido facista, se hace sobre la base de ir perdiendo los poquitos aliados que le restan, con dificultades notorias para ir cubriendo las vacancias ministeriales.

A nivel educacional continúa el proceso de degradación, asciende el tercer Rector de la Universidad en 3 años de Intervención, a uno por año).

C. En lo militar.
Siguen las contradicciones, en medio de una puja por el liderato, que se da sobre el telón de fondo del creciente repudio popular por el carácter asumido de brazo armado de la rosca, que se hace sentir internamente.
Se mantiene un equilibrio inestable, con pérdida de posiciones de los sectores fascistas más notorios.

D. En lo exterior.
La repulsa externa a la dictadura se ha incrementado notablemente Hoy podemos decir que su imagen exterior está en un punto crítico, que no solo la afecta políticamente, sino también económicamente. En primer lugar, se destaca la solidaridad del Campo Socialista y de los PP.CC. del mundo entero, a ello se suma la resolución condenatoria de la Internacional Socialista y su influencia en la CEE, donde se plantean sanciones contra el régimen uruguayo, la ruptura de relaciones con Venezuela, los enfrentamientos con los regímenes democráticos del norte del continente, la declaración del Congreso Norteamericano y la suspensión de la ayuda militar.

El régimen no logra "vender" una imagen que tape la realidad de que Uruguay es hoy un país bajo un estado de guerra impuesto por el Estado Fascista, sometido por el terror de la tortura y el crimen, bajo un clima de "caza de brujas" en la educación y Administración Pública y de anulación de la vida sindical y política.

Cabe señalar que la solidaridad internacional se fue incrementando en la medida que fue creciendo la resistencia interna, y ésta logra hacer conocer la magnitud de los crímenes y arbitrariedades que se cometen; así se demuestra la dialéctica de la lucha nacional con la solidaridad internacional, que debemos seguir fortaleciendo.

CAPITULO II.ii
Pero si se agravan los factores de su debilidad, EN QUE SE APOYA LA DICTADURA ?
a) Terror permanente: destinado a amedrentar y paralizar a los sectores opositores.
b) Campañas propagandísticas persistentes y sistemáticas para confundir y entretener a la opinión pública.
. anticomunismo: mantener el "cuco" que justifique el desastre nacional con la presunta "agresión ideológica comunista".

Debemos desenmascarar desde ya el nuevo tomo de las FF.CC. anunciado contra el Partido.

- novelones provocativos: por ej. el hecho contra el presunto "Partido por la Victoria del Pueblo" para encubrir la gravísima responsabilidad de la dictadura en los asesinatos y secuestros realizados por agentes uruguayos en Argentina; el procesamiento de los trabajadores de Codarvi, etc.
- imagen positiva: puentes, represas, "el protagonista es Vd." Obligan a los empresarios a hacerle propaganda al gobierno, el Deporte, etc.

c) mantener a toda costa la "unidad interna": campañas internas de intoxicación anticomunista y antisoviética, prebendas, manchar a todos con la tortura para crear una "solidaridad de cuerpo", confiscaciones, despojos en los allanamientos.

d) estrategia del Pentágono para el Cono Sur: se sienten un eslabón importante en la estrategia del Atlántico Sur, y por tanto hacen mérito para seguir recibiendo apoyo, [illegible]: "cuando los factores estratégicos y geopolíticos lo indiquen, es ineludible que se forme una Alianza en los países del Atlántico Sur."
Pero este objetivo choca con las serias contradicciones entre Africa del Sur y el régimen brasileño, y a nivel continental entre Argentina y Brasil.

En resumen: Las medidas de la dictadura, a partir de la caída de Bordaberry tienden a la transformación total fascista del Estado, pero a su vez son factores de debilitamiento político y social del régimen: a) proscripción PP; b) terror permanente; c) degradación de la enseñanza; d) amenazas de despidos de funcionarios públicos. Y, A CAMBIO DE QUE ?: En el plano económico: acumulación del capital financiero (bancos, frigoríficos, ciertos latifundistas y comercio exterior) acompañados de una polarizada miseria y descenso del nivel de vida del pueblo. Las perspectivas de un cambio en la situación económica del capitalismo mundial no es previsible, y la política de buscar soluciones por aumento del endeudamiento externo, a un país con más de U$S 1.700 millones de deuda a corto y mediano plazo, con dificultades en la exportación, sin petróleo, etc. y en creciente aislamiento internacional, parece apenas el camino hacia mayores contradicciones y profundas fluctuaciones críticas. Es de esperar, que incluso si se abren algunas perspectivas, las luchas obreras y populares, ya anticipadas por las actuales acciones, cobren otra envergadura.

Poco legible

CAPITULO III. ANALISIS DEL MOMENTO POLITICO Y PERSPECTIVAS.

Para tener un panorama amplio y objetivo del momento político y de las perspectivas que a partir del mismo se abren, analizaremos cinco factores de la realidad política: 1) posición del Partido Colorado, 2) mensaje y posición de Ferreira Aldunate, 3) una propuesta unitaria, 4) declaraciones de los personeros del régimen, 5) la posible política latinoamericana de Carter.

1. Partido Colorado. En "El Día" del 3 de noviembre p.pasado,salió un artículo del Dr.Sanguinetti, que expresa a nivel periodístico-legal, la posición de un importante sector del P.Colorado. Con el título "A 90 años de la Conciliación" se traza un símil entre la actual situación y la de fines de 1886, cuando "Máximo Santos se dirigió a José P.Ramírez para ofrecerle un cargo en su gabinete... "El gobierno no alcanzaba real estabilidad, por problemas de principios que a cada rato se planteaban y una oposición sorda o estentórea -según los momentos- que expresaba el real sentimiento de un país que no ocultaba su cansancio luego de 11 años de un gobierno de hecho." "Pese al total dominio de la situación, era evidente el desgaste de Santos..." "De un día para otro Santos se queda sin sus mejores hombres..."Esas renuncias marcaban el límite de la dignidad personal y política, para hombres que habían acompañado hasta ese instante el régimen, pero que lo reconocían como un recurso extremo y pasajero, que debía preservar las bases de la nacionalidad y no destruirlas." "Santos llama entonces a Ramírez: Vds.tienen la opinió. yo tengo la fuerza. Ambas cosas son necesarias para gobernar. Es necesario que nos entendamos."
"El Gabinete se pretende integrar con el propio Ramírez, y los Dres. Blanco y Rodríguez Larreta. Ponen sus condiciones: libertad de prensa, elección del presidente al 1.3.87, garantías generales,correcció financiera. Santos las acepta y el 4 de noviembre asume el nuevo gabinete de conciliación...poco duró, pero fue el sabio pasaje de una situación a otra. Del propio Santos tan arbitrario siempre, puede decirse que aun cuando evidentemente entró en la solución de Tajes como algo transitorio, advirtió la necesidad de un cambio político que dis tendiera a un país que iba enquistando para siempre odios tremendos."

2. Mensaje y posición de Ferreira Aldunate. En un mensaje enviado por el ex-senador, líder del P.Nacional, a sus correligionarios dice: "A los cros. del Partido, a los blancos, a los nacionalistas, les diría lo que ellos saben bien y lo que constituye el pensamiento incambiado desde el día mismo del golpe: tenemos un deber primordial,debe: de rescatar para el P.Nacional la condición de opción frente al sistema actualmente vigente. Lo que no tendríamos derecho jamás es a permitir que sean otros quienes capturen las banderas. Importante es cuando se piensa en la Patria después que este horror pase, pensar en una Patria cuyos destinos sean conducidos por el P.Nacional, cada

vez más reencontrados consigo mismos. Habrá quizás un proceso intermedio, con todos los vericuetos por los que atravesará la pequeña historia antes de llegar al desenlace definitivo; pero sí se, que para sacar a la República de esto, nosotros no tenemos que meternos en esto. No hay que entrar para poder salir. Que entren otros, los que están dispuestos a hacerlo. En el Uruguay hay. Pero vamos a mantenernos nosotros enteros para no perder nuestra condición de opción democrática válida... A veces el apresuramiento, la desesperación por lo que ocurre, la necesidad de encontrar rápidas salidas, crea en algunos casi una necesidad orgánica de apresurarse a buscar la solución. Pero ello les hace perder poder negociador a la colectividad política que integran y deben comprender que aquellos que sirven para la salida paulatina quizás le presten un servicio al país no lo dudo, pero en ningún caso el destino estará en manos de ellos. Servirán para salir y desaparecerán en el mismo momento de la salida..."

Es de señalar, para ubicar la posición de este importante sector político la participación de WFA en un acto realizado el 10.12.76 en Caracas (para el cual viajó expresamente desde Londres), organizado por la Soc. de Amistad Uruguayo-Venezolana, donde participó el F.Amplio (ex-rector Ing.Maggiolo) y figuras políticas venezolanas, con una posición unitaria llamando a unir esfuerzos para tumbar la tiranía. Expresó que en esta lucha deberán deponerse las discrepancias y encarar sin exclusiones una batalla implacable por la restauracion de la democracia.

3. "Una proposición para golpear todos sobre los mismos puntos". De la conversación entre sectores frenteamplistas y puesto a consideración de otros sectores políticos y sociales, surgió el siguiente programa, como plataforma movilizadora, para hacer coincidir en la accion común a dichos sectores, e ir creando en la opinión pública una conciencia generalizada sobre los temas básicos a resolver en un régimen de trancición.

Nuestro acuerdo con esta propuesta, a la que faltaría el tema de la defensa de la soberanía, estriba en que apunta a la unidad antidictatorial y antifacista, sobre bases muy amplias.

1) DERECHOS HUMANOS Y LIBERTADES DEMOCRATICAS.
   a) cese inmediato de torturas -cualquiera sea su modalidad- sobre los detenidos.
   b) Cese inmediato de nuevas detenciones por motivos ideológicos, políticos o gremiales.
   c) elaboración de un plan de liberación de los actuales detenidos que debe comenzar por la libertad inmediata de los que no tienen proceso, los que han cumplido su condena y los que tienen cualquier tipo de resolución judicial que dispone su libertad, pendiente de cumplimiento.
   d) elaboración de un plan de restablecimiento de libertades democráticas, especialmente sindical, de prensa y de reunion.

2. CONSULTA POPULAR.
   a) Elección de una Asamblea Constituyente.
   b) Derecho de grupos de ciudadanos -sin invocación de sectores políticos- de presentar proyectos de Constitución a esa Asamblea Constituyente.
3. MEJORA DEL NIVEL DE VIDA DEL PUEBLO.
   a) Medidas para establecer una mejora del 50%, como mínimo, del salario real de los trabajadores.
   b) Para ello, un aumento salarial y un estricto control de precios sobre artículos integrantes de una "canasta popular", sobre la base de que los aumentos salariales no inciden en su costo, promedialmente en más de un 35%
4. En la etapa actual del proceso político nacional adquiere un CARACTER VITAL: impedir la extensión y consolidación de la dictadura. Aislar a los fascistas que son una ínfima minoría en las FF.AA., a pesar de su dominio de ciertos puestos claves.

Pasa a un primer plano el fortalecimiento del trabajo unitario, partiendo en primer lugar de la unidad frenteamplista.

Tal como el propio régimen lo confesó, el golpe de estado y la fascistización posterior, son etapas de un intento terrorista de derecha por impedir el acceso del pueblo al poder tal como lo había definido el XX Congreso del Partido en la etapa que se abría con la creación del Frente Amplio.

Más, ya instaurada la dictadura fascista, habiéndose modificado negativamente la correlación de fuerzas políticas y sociales en el poder, combatirla y derrotarla es requisito previo de todo adelanto futuro.

Presupone forjar la unidad o en áreas muy amplias la colaboración y hasta la simple coincidencia de todas las clases y capas sociales, P.Políticos y personalidades -civiles y militares, religiosas y laicas- que contradicen al fascismo. Aquellos que lo combaten y se oponen o que simplemente entran en conflicto con sus bárbaras manifestaciones. Tal concertación patriótica y democrática sólo podrá arquitecturarse en torno a una política amplia, dinámica, imaginativa y a un programa mínimo. La concertación para objetivos básicos, de todas las fuerzas antifascistas evoca y promueve el despliegue de las energías del gigante popular, tiende a aislar los núcleos fascistas en el seno de las FF.AA. menos numerosos de lo que habitualmente se cree, contribuye a la diferenciación de éstas y da nuevo vigor a la misma unidad antifascista. El programa básico otorga garantías mutuas sobre el proyecto de transición democrática al que deberán atenerse todos los sectores antifascistas. Previene contra todo sectarismo y, cimentando la unidad, permite avanzar más en la fraternidad combativa. Y es, a la vez, el mejor antídoto contra el anticomunismo histérico, del que se sirve el fascismo para separar a sus adversarios, es decir a casi todo el país.

El ABC de la táctica marxista es definir en cada etapa el enemigo principal (para nosotros la dictadura fascista) y concentrar contra él el máximo de fuerzas políticas y sociales, neutralizando a los sectores vacilantes e impidiendo la dispersión de esfuerzos.

En este sentido, las proscripciones ensanchan la base de la oposición al régimen y nuestro accionar unitario, amplio, dinámico e imaginativo, venciendo todo sectarismo, debe orientarse a la búsqueda de posibles alianzas, coincidencias o unidad con todos los demócratas y antifascistas. Como lo define la Conferencia de los PP.CC. de América Latina y el Caribe:

> "La unidad en la lucha democrática, más amplia en sus marcos que la unidad revolucionaria antimperialista, enlaza dialécticamente con ésta. El camino de las transformaciones revolucionarias de A.Latina supone una lucha constante, conjugada, en que el combate al fascismo, la defensa de la democracia y la lucha contra el imperialismo y las oligarquías, y la participación efectiva del pueblo en la definición de la vida política, se desarrollan como partes de un mismo proceso."

4. Declaraciones de personeros del régimen. Las declaraciones oficialistas ponen énfasis en el plan trazado en las Actas Institucionales de 10 años: a)1981: se harían elecciones municipales y a nivel presidencial sobre la base de un candidato único por partido tradicional, aprobados previamente por las FF.AA.; b) 1986: elecciones nacionales bajo el nuevo régimen de partidos políticos. Se dan un plazo de 10 años para "depurar" los partidos políticos, manteniendo ilegalizadas las fuerzas progresistas de izquierda.

Mientras pintan un panorama positivo de "realizaciones", despliegan un furibundo anticomunismo para justificar sus tropiezos y tropelías represivas.

Alternan las declaraciones de "entramos a la etapa de desarrollo en Seguridad", con "las FF.CC. se mantienen alertas ante el peligro constante de la subversión."

A pesar de esta aparente "unidad" es dable observar que también aparecen algunos elementos de reconocimiento de la realidad económico - social. Por ej. cuando se define que un objetivo de las FF.AA. es la distribución de la tierra y se denuncia la concentración de la tierra en pocas manos latifundistas, que lleva a que solo 41 personas poseen 48 empresas con 615.000 Hás. O cuando se debe reconocer la dramática situación emigratoria de hombres de ciencia y profesionales, y aunque no se menciona la persecución, se acepta "por nuestras propias limitaciones para retribuir en forma adecuada los servicios de nuestros técnicos. Esto ha agravado nuestra seguridad interna, porque ha afectado nuestro standard de vida."

También, pero ya no en declaraciones oficiales, se escuchan voces de protesta contra la rosca y de reconocimiento que hoy la oligarquía y los monopolios extranjeros son más dueños del país que antes de 27.6.73

Es notorio una profundización de las contradicciones internas(visualizadas en el Cónclavo del Parque Hotel) e importantes sectores se ven fructrados por el fracaso de los planes oficialistas y por las oleadas de odio popular, que les llegan, acusándolos de brazo armado de la rosca y verdugos de su propio pueblo.

Nuestra actitud ha sido justa y debemos continuarla. No vivir pendientes de las peripecias militares, pero tener en cuenta sus contradicciones, que se seguirán agravando si mantenemos una política diferenciadora democrática y antifascista.

5. La "posible" politica L.Americana de Carter. La resolucion del Congreso N.Americano de suspensión de la ayuda militar al régimen uruguayo, la publicación de sus actas en la prensa nacional, el triunfo de Carter, el pedido por ciertos sectores americanos de destitución del agente de la CIA, Mr.Siracusa, etc. han generado en importantes sectores ciertas interrogantes sobre la posible política exterior del nuevo régimen norteamericano.

Para efectuar este analisis proyectivo, debemos partir de ciertas premisas:

a) se mantiene la naturaleza del imperialismo. El nuevo presidente fu lanzado por la "Trilateral Comission" -superpoder de los grandes monopolios de EEUU,Europa Occidental y Japón- creada por iniciativa de Rockefeller (el mismo de influencia decisiva en la época de Kissinger); siendo sus principales personajes (Vice Pte., Srio. del Consejo Nal. de Seguridad, Secretario de Estado) integrantes de esta organizacion.

b) Aunque puede haber variaciones de forma no hacerse ningun tipo de ilusiones. Para comprender mas en profundidad las maniobras tacticas del imperialismo, vale transcribir los siguientes parrafos del Ensayo de nuestro 1er. Secretario cro. R.Arismendi sobre el facismo en A.L.:

"Los gobernantes de EEUU estiman básicamente resuelto -por ahora- la llamada "seguridad continental...Tratan de mejorar su imagen que aparece ante la humanidad a la luz de su política latinoamericana, como máscara del facismo y la rapacidad descocada... Sin perjuicio de seguir presionando y conspirando contra gobiernos no facistas,democráticos, nacionalistas, nacional reformistas, etc., con vistas a alinearlos enteramente otra vez en su estrategia continental y mundial, o de derribarlos si considera necesario... Apuntan a consolidar los resultados de la contraofensiva (iniciada en 1973) y a ensanchar, en lo posible las bases sociales y políticas de su dominacion. Es decir, intentan ampliar la órbita, que se les ha encogido en exceso para la maniobra política.

El facismo en América Latina no es una rueda loca que gira con incontrolable autonomía, es pieza del ajedrez imperialista norteamericano.

A pesar de su invocación actual a los derechos humanos,debemos tener presente que los gobiernos facistas de A.Latina son siempre a inspiracion o la participacion descarada del imperialismo yanqui"

Y "en estas maniobras debe verse un reflejo de la precariedad de esa política obligada a apostar principalmente al facismo y que hoy comprueba que en ningún país tales regímenes lograron una base de masas."
El imperialismo busca ahora "regímenes que teniendo como columna vertebral a las FF.AA. implanten estructuras totalitarias mas duraderas."

A la luz de estas valoraciones se pueden entender las manifestaciones de la nueva Administración Demócrata o el Ensayo presentado por el "Council on Foreign Relations" (del cual es Vice-presidente, el actual Secretario de Estado, Cyrus Vance):

"Los días del control indiscutido de los EEUU sobre el hemisferio Occidental están contados, si no idos... Se hace necesario un nuevo enfoque de las relaciones hemisféricas...

"El éxito de Cuba en institucionalizar un régimen socialista revolucionario, aliado a la URSS, proporciona el recordatorio diario más dramático, de que la hegemonía norteamericana se ha desvanecido."

"En términos económicos, el grado de predominio de los EE.UU. en el hemisferio ha disminuído agudamente, a medida que los países latinoamericanos diversificaban su produccion y comercio."

"Muchos de los gobernantes de los ahora fortalecidos gobiernos latinoamericanos rechazan la dominación estadounidense. Las élites tradicionales, favorablemente dispuestas hacia los EE.UU., están siendo reemplazadas por tecnócratas -civiles y militares- que con frecuencia poseen inclinaciones nacionalistas.

"Conclusiones: . . . 1. debemos liberarnos del legado paternalista e intervencionista. 3. deberíamos tratar de evitar relacionarnos con quienes violan las normas que consideramos fundamentales (democracia, libertad, etc.). Mientras no tenemos ningún derecho a"desestabilizar", sí tenemos la obligación de no ayudar a quines torturan y reprimen; y de ayudar a las víctimas de la represión, ya se trate de víctimas de la derecha o de la izquierda."

Este "realismo" apunta a perpetuar el dominio imperial, cerrar el paso al nacionalismo e impedir el contagio revolucionario de Cuba Socialista.

CAPITULO III.B.01
Conclusiones del "momento político y perspectivas".

Todo lo antedicho augura perspectivas nada halagüeñas para la dictadura. Pero una cosa debe estar clara: no iremos a una caducidad paulatina del régimen. No es fácil la derrota de una dictadura facista.Los hombres del régimen -civiles y militares- manchados con tanta sangre y corrupción (ya empiezan a saltar las pústulas: procesamientos del Interventor de Comargen, del Intendente de Lavalleja, caída del Rector, etc.)no abandonarán graciosamente sus posiciones, temiendo el inevitable juicio histórico que les corresponderá.

Tampoco es fácil desmantelar el aparato de estado facista, la con-

contracion de poderes, la hipertrofia de gastos represivos, etc.

Por todo ello, debemos partir de una concepción justa para el nuevo período: NI FACIL OPTIMISMO, NI PESIMISMO FATALISTA

El proceso seguirá siendo duro, aunque con aristas esperanzadoras y en especial en cuanto al Partido: Tenemos una línea justa comprobada por la vida, unidad ideológica en nuestras filas, solidaridad internacional que sigue creciendo, se mantiene nuestra influencia en la clase obrera: tenemos pues lo fundamental para jugar nuestro papel político real y contribuir efectivamente a la imprescindible forja del Frente Antidictatorial, como requisito para cerrar el ciclo facista y abrir un nuevo rumbo patriótico y democrático.

Los próximos meses definirán con más claridad la correlación de fuerzas internas en las FF.AA. y arrojarán más luz sobre las perspectivas del proceso.

En la batalla contra la dictadura, iniciada desde el primer minuto del golpe, con un combate de masas frontal y sin tregua, con la Histórica Huelga General, que si bien no arrojó éxitos inmediatos, ha sido el factor clave para comprender el proceso de estos 3 años y medio de inestabilidad dictatorial. Ahogó la capacidad de maniobra del régimen para enmascarar sus planes antiobreros y liberticidas, y definió un derrotero.

Todo este largo camino, sacrificado y sangriento, no ha sido en vano. Valio la pena luchar. Vale la pena. Hemos contribuído protagónicamente a forjar una nueva realidad:

Importantes sectores tomaron conciencia de la debilidad del régimen, de sus intenciones de perpetuarse. Ya no es fenómeno generalizado el fatalismo pesimista de "hay dictadura para rato", sin que esta opinión haya desaparecido a nivel de masas.

Pero a su vez, debemos aventar todo tipo de ilusión cortoplacista, o de que la dictadura caerá sola por el aislamiento internacional o por el peso de sus contradicciones.

CAPITULO III.B.02

Como caerá la dictadura ?

En primer lugar debemos decir que no somos adivinos para prever con exactitud cuál será el factor precipitante, pero lo que sí podemos asegurar es que sobre la base de la profunda y en ascenso crisis económico-social, y del desgaste que les produce el aislamiento (interno y externo) se seguirán desencadenando nuevas crisis político-militares.

El accionar obrero popular debe continuar erosionando y acorralando a la dictadura, en el desarrollo armónico de las tareas básicas:
a)elevar todo lo posible las acciones de masas por derechos y libertades
b)avanzar en la máxima amplitud de unidad Antidictatorial.

)llevar adelante una política de principios hacia los militares,que agr fracasar los planes fascistas y permita el reencuentro de sus sectores democráticos con el pueblo.

Estas tareas surgen de las cinco direcciones de trabajo trazadas a partir de Agosto de 1973,que mantienen plena vigencia: 1)elevar a planos más altos la lucha y la unidad y la organización de la Clase Obrera; 2)unir al proletariado con las capas medias de la ciudad y el campo; 3)congregar a todas las fuerzas antifascistas, civiles y militares, religiosas y laicas, reforzando el F.Amplio como polo avanzado de este proceso; 4)desarrollar una política hacia las FFAA, ajena a todo seguidismo y sin caer en el antimilitarismo vulgar, que permita diferenciar la minoría fascista de los sectores democráticos; 5)fortalecer el Partido, piedra angular en la resistencia antifascista, y clave para el avance a etapas futuras democrático-avanzadas y revolucionarias.

La lucha, larga y difícil, exige muchos sacrificios,pero todo reside en hacer converger a las amplísimas fuerzas que se oponen a la dictadura, que sigue siendo débil política y socialmente y que se ha caracterizado por el fracaso económico. Por estos rasgos de la dictadura, no puede descartarse, incluso,la posibilidad de una fractura en la estructura fascista,que pueda tornarse brecha hacia una apertura democrática.No debe entenderse por tal los retoques que a instancias del imperialismo yanqui se pueden hacer, con el objetivo de decorar la dictadura, como ocurrió con el desplazamiento de Bordaberry.El factor definidor será siempre la posibilidad de una irrupción de las masas populares por esa fisura y la UNIDAD será siempre una condición para el éxito de las aspiraciones democráticas.

Tener una visión sensata del proceso, significa analizar objetivamente la realidad político-social,prever posibles senderos,sin falsas ilusiones reformistas,que luego se transforman en frustración o desesperación ante los golpes del enemigo.

Las contradicciones que hacen trastabillar al régimen,no eliminan sus planes represivos y divisionistas.Siguen destinando sumas multimillonarias al trabajo de "inteligencia" o "contrainsurgencia",en especial buscando destruir al Partido,impedir la unidad antidictatorial y quebrar la unidad clasista del movimiento obrero.

CAPITULO III.B.03. Elevar la unidad, la organización y la lucha del movimiento obrero.

Esta sigue siendo nuestra primer dirección de trabajo,de importancia capital.Fracasaron nuevamente los planes del imperialismo y la reacción de institucionalizar el amarillismo y otra vez naufragó el Congreso de la C..U, con complicaciones entre las esmirriadas fuerzas que representan.

Es real que en estos fracasos han jugado un papel vital, las décadas de luchas que culminaron en la gestación de la CNT y que mostrara su real poderío de masas en la Huelga General del 73;que fueron matrizando una conciencia clasist en cientos de miles de trabajadores, muy

difícil de desarraigar. Pero también las luchas de estos años, que tanto costaron en presos, torturados, muertos, destituídos, procesados, exilados, pero que a través de las 70.000 firmas, de los 1o. de mayo, de la propaganda, de las jornadas de lucha, y de haber mantenido a pesar de todos los peligros la actividad sindical legal impidiendo las maniobras propatronales y amarillas.

La presión internacional, en especial la OIT, obliga al régimen a buscar formas de normalización sindical. Sólo apoyaremos las iniciativas para lograr un auténtico funcionamiento sindical, para la defensa del salario obrero, de sus conquistas sociales, para la reconquista de las libertades sindicales.

Todo lo que se impulse en pos de reivindicaciones justas, contra los atropellos, por la libertad de los presos sindicales (como lo demuestran las acciones de los obreros de la industria frigorífica, ancap, bancarios, metal, textiles, etc.): 1. siguen elevando nuestro prestigio de masas. 2. toda conquista que se obtiene, por pequeña que sea, estimula a las masas. 3. pone arena en los engranajes de la maquinaria facista, dificulta sus atropellos. 4. es imprescindible para tomar contacto con las nuevas generaciones de trabajadores, que se vienen incorporando a la actividad productiva. 5. trapona todo intento oportunista de desconocer la continuidad histórica del movimiento sindical y de sus organizaciones clasistas.

A ello se suma la denuncia de la intromisión imperialista en la vida sindical nacional, financiando el sello de la CGTU, compuesto por un núcleo de mercenarios ajenos al movimiento obrero.

Para mantener la unidad del movimiento obrero y vigorizar su fortaleza orgánica, es imprescindible una política amplia y creativa, no acomodaticia ("No se pudo porque nos cortan la cabeza"), sin caer en el aventurerismo que regala posiciones: siempre de masas, utilizando todas las posibilidades legales que fortalezcan los vínculos con fábricas y talleres y se apoye en una vasta red de Comités de Base, aptos para actuar en toda situacion. Esta táctica, amplia, unitaria, pero que enfatiza en una real organización por abajo es fundamental y una inversión segura, independiente del tiempo que necesite su concreción.

También debe elevarse la propaganda y la denuncia, a todos los niveles, como expresión de no sometimiento a la prepotencia patronal y del Ministerio de Trabajo.

El drama de cientos de miles de trabajadores con sueldos miserables, las condiciones de trabajo de superexplotacion, la transformación de los centros de trabajo en verdaderos centros carcelarios, las arbitrariedades, despidos y represión, debe resonar mucho más fuerte.

CAPITULO IV — LA DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS, CONTRA LAS TORTURAS Y POR LA LIBERTAD DE LOS PRESOS.

Uno de los rasgos más monstruosos de la dictadura es el sistema

de torturas y las condiciones inhumanas a que están sometidos los presos políticos y sindicales.

Casi 6.000 presos pueblan cárceles y cuarteles a lo largo de toda la República. Muchas veces mal alimentados y con pésima atención médica.

A pesar de las decenas de muertes por torturas no se ha modificado el régimen nazi de torturas, ni se toma ninguna medida de investigación o sanción frente a los casos de muertes. Es que los mandos superiores son los responsables.

Ultimamente fueron endurecidas las condiciones para los miembros de la Dirección de nuestro Partido presos y en especial ha recibido un trato de torturas físicas y psíquicas absolutamente deshumanizado y criminal el cro. J.Pérez. También sufrieron endurecimiento en las condiciones de detención y malostratos Massera, Turianski, Altesor, etc.

Esto no es casualidad, forma parte de la empresa de exterminio de los cuadros comunistas, antimperialistas y demócratas, conocida como Plan Mercurio, según denuncia del diario inglés The Guardian e inspirado por la CIA y el Pentágono. También está la mano de la sucia prédica de los facistas de "Azul y Blanco" y del libro de Buenaventura Caviglia Cámpora (jefe de redacción de A y B) "Psicopolítica" y autor de una serie de artículos que saliera en la revista "El Soldado". En este libro se justifica la realizacion de las monstruosas torturas contra los presos, con el pretexto de que así se hace en los países socialistas.

Dice BCC: "...empleo de las refinadas y crueles torturas físicas y morales que sin mutilar físicamente a las víctimas las convierten en piltrafas humanas psíquicas e intelectuales... Golpes sistemáticos, no dejar dormir, hipnosis, electroshocks, ataque sexual, hipnotismo, drogas...".

Y en cuanto a los presos llama a "someterlos en prisión a un tratamiento de reeducación psíquica, intelectual y moral" para que no salgan "igual o peor que antes."

Los "infiernos" siguen funcionando a pleno vapor. La magnitud del cuadro represivo, y del aparato burocrático militar montado lo da si sumamos 1) los presos, a 2) los requeridos o buscados y 3) los ciudadanos bajo libertad vigilada (ex-presos contra quienes ya se aplica las disposiciones restrictivas de la Ley de Estado Peligroso) ascienden a casi 15.000

El Partido debe tomar real conciencia de que las vidas preciosas de los cros. de Dirección: J.Pérez, Massera, Turianski, Altesor, Cuestas, Mazzarovich, Pietrarroia, etc. así como la del Gral. Seregni, y tantos patriotas destacados hoy presos y torturados, corren real peligro de vida o de destrucción psíquica, mientras sigan en las mazmorras del régimen. Este, quiere transformarlos en rehenes para detener nuestra lucha democrática y antifacista y para amedrentar a los militantes con el previsible castigo. Es en vano. No aceptamos el chantaje. Por el contrario, transformamos en compromiso de honor redoblar el com-

bato por el cese de las torturas y los crímenes, por condiciones humanas en el trato a los detenidos, por su libertad definitiva.

Debemos bregar por mantener una campaña sostenida por:

- Denuncia de las torturas y arbitrariedades contra los presos, sobre la base de hechos verídicos y denuncias concretas.
- Solidaridad con los presos y sus familiares
- Por la libertad de los miles de presos.

A pesar de todo lo hecho, que no es poco, aún nuestra prédica es insuficiente, comparado con la magnitud del drama, y debemos exigirnos más en interesar a vastos sectores civiles y militares, religiosos y laicos, en concluir esta llaga nacional.

También adquiere características repudiables, que cientos de presos que estarían en condiciones de ser liberados (aun por sus propios reglamentos) están siendo retenidos a efectos de montar una "mise en scene" que permita liberarlos, como expresión de "liberalización" del régimen, al estilo Pinochet.

En esta dirección, toma importancia una PUBLICACION CATOLICA [illegible] ([illegible]) donde se plantea:

"Los nuevos gobiernos militares L.Americanos no son simples episodios transitorios o simples accidentes históricos...estamos asistiendo a un nuevo modelo de sociedad con un sistema de valores nuevo y una nueva concepción del hombre.
La Iglesia L.Americana ha sido llevada por la urgencia de la situación nueva a elaborar una nueva práctica...Los fundamentos teóricos de la práctica nueva son: la doctrina de los Derechos Humanos y la crítica al modelo de desarrollo (lo que incluye la crítica al modelo de sociedad)... Al actuar así, la Iglesia no hace nada más o menos que aplicar su misión evangelizadora a una situación concreta... Por supuesto ella sabe que su misión evangelizadora puede ser utilizada por otros movimientos que tratarán de manipularla. Pero rechaza la acusación de tantos útiles que le hacen los servicios de inteligencia o de represión. Por ejemplo se acusó a Fray Bartolomé de las Casas en España por haber dado argumentos a los protestantes y otros enemigos de España. Todos usaron el material de De las Casas para formar la Leyenda Negra y luchar para la ruina del imperio español; al actuar así, De las Casas actuaba políticamente y actuaba dando apoyo a los enemigos de su país. Eso era inevitable. Lo mismo sucederá en las circunstancias actuales. Es posible que la evangelización de la Iglesia proporcione material a determinados movimientos de oposición, más aún, a los enemigos de la nación. No importa. La culpa no la tenía Las Casas al denunciar los vicios de la conquista. La culpa la tuvieron los mismos conquistadores que cometieron los hechos denunciados... Es necesario subrayar que la declaración de los Derechos Humanos por la Iglesia en Brasil, Uruguay, Argentina, Chile

Bolivia, no es estudio de la doctrina moral, fuera del tiempo. Tales declaraciones son actos públicos de enfrentamiento a un sistema político.

"El 4o. Sínodo romano en 1974 define para la Iglesia "un ministerio promover los Derechos Humanos. Con ese ministerio, la Iglesia se levanta y enfrenta directamente al Estado absoluto con su ideología de Seguridad Nacional..."

"La ideología de Seguridad Nacional y el sistema que la pone en práctica no excluyen la religión. Al revés, se presentan como los defensores de la civilización cristiana contra el comunismo y el ateísmo. Pero el cristianismo que el sistema de Seguridad Nacional quiere promover...son elementos muertos: la superficie de la Iglesia y, la superficie sin alma es una máscara sin vida. Le interesa esa máscara porque representa un conjunto de símbolos capaces de movilizar la nación y a la vez, incapaz de perturbar la estrategia de Seguridad Nacional. Le interesa una religión estilizada, inerte y puramente simbólica..."

"El sistema nacionalista de Seguridad Nacional no puede entender el alcance de la caridad cristiana. En este sistema: amistad con los amigos, hostilidad con todos los elementos sospechosos, en el momento que una persona está marcada por la policía secreta, ella deja de ser miembro de la solidaridad, todos tienen que apartarse de ella como si fuera un enfermo contagioso..."

En cuanto al modelo de desarrollo:

"El modelo de desarrollo que se aplica tiende nada menos que a destruir un pueblo como pueblo. Es el anti-pueblo. Quedarse callado sería no solamente pecar contra un aspecto de la justicia social, sin destruir la misma posibilidad de edificar una Iglesia. Pues no hay Iglesia sin pueblo..."

La Iglesia tan groseramente escarnecida en el libro de las FFCC, y que también ha sufrido presiones y represiones, si es consecuente con este planteo, puede contribuir seriamente en la búsqueda de soluciones al dramático estado de los Derechos Humanos en nuestro país.

Por último, a nivel de cada gremio debe tomarse en cuenta la situación de los presos sindicales, para llevar solidaridad y exigir su libertad.

La promoción viva y acusatoria del tema de las torturas y de la violación de los Derechos Humanos se integra en la vasta batalla antidictatorial y puede incorporar a la actividad a vastos sectores sociales, que además de motivarlos, debemos ayudar a encontrar formas de acción.

CAPITULO V - EL PARTIDO

Nuestro partido ha pasado con heroísmo y firmeza una prueba de fuego. Ha sido capaz de continuar la lucha, reconstituir su organización, volver a sacar su prensa e incluso participar en acciones de masas, mantener contactos de unidad y mantener su línea en medio de tan di-

fíciles circunstancias. Es de interés destacar que pese a los golpes tan duros el Partido no ha estado sin un centro de dirección. La bandera ha pasado de mano en mano, y ha seguido flameando. La masa fundamental de cuadros y los dirigentes más destacados han pasado las torturas más horrorosas sin claudicar. Llevamos más de tres años de dictadura y uno largo de feroz ofensiva del fascismo, usando todas las fuerzas represivas, todas, contra el Partido. Y el Partido se mantiene vivo y en pie de lucha. Esto tiene importancia histórica. No se trata de empalidecer errores, debilitar vigilancias y dejar de mirar seriamente las causas de porqué nos han dado tan grandes golpes.
a)hay una parte que es consecuencia del enfrentamiento al fascismo,
los franceses tuvieron 72.000 comunistas muertos, los checos 33000
pero b) hay otra que es resultado de errores en nuestro trabajo o de errores viejos en el plano organizativo que debemos mirar cara a cara
También cierta subestimación del enemigo -fruto de los éxitos que el Partido tenía en su actividad ilegal- la debilidad de algunas medidas organizativas, algunas violaciones de normas de resguardo, y la no ajustada correlación dialéctica entre las necesidades de la lucha y las medidas de seguridad partidaria, facilitaron la acción represiva.

El enemigo utilizó todo lo que sabía de tantos años de vida legal del Partido, empleó los sistemas más modernos para desbaratar los sistemas de enlaces de la Dirección y agentes de la CIA y otros servicios represivos tuvieron participación tanto en la preparación como en la consumación de este golpe. Continuamos las investigaciones para su esclarecimiento total y la calificación objetiva en el comportamiento de los presos.

A pesar que los Servicios de Inteligencia han puesto en marcha un nuevo Plan para dar otro "gran golpe" contra el Partido, si nos movemos con prudencia, en el cumplimiento estricto de las normas de vigilancia revolucionaria, no existe fatalismo alguno respecto a la represión.

No nos han podido aislar ni comprometer moralmente, como Partido, a pesar de todas las provocaciones. Para el pueblo seguimos siendo el Partido que ha dedicado sus 56 años de vida a combatir por su pan y libertad.

La unidad y disciplina de nuestro Partido, puestos a tan dura prueba, demostraron su fortaleza, porque fueron construídas sobre bases leninistas. Temple ideológico y entereza organizativa, basados en la unidad teórica y práctica, con los nexos constantes y siempre renovados con la mayoría de la clase obrera y las masas.

Para poder mantenerlas y acrecentarlas para afrontar las difíciles responsabilidades históricas que nos competen, debemos hacer hincapié en:

a) la conciencia de la vanguardia y su fidelidad a la revolución, por su firmeza, espíritu de sacrificio y heroísmo.
b) nuestra capacidad de ligarnos y dirigir a las masas.

Poco legible

c)el acierto en la conducción política, comprobada por la experiencia propia de las masas.

Están planteados como problemas principales del Partido:
1) afianzar la seguridad, preservar a los cuadros;
2) establecer vínculos firmes con las masas, en especial obreras;
3) fortalecer toda la estructura orgánica, las agrupaciones de base, elevar el trabajo propagandístido (asegurar la entrada de la "Carta" a las concentraciones obreras, en primer lugar, las de concentración), multiplicar el trabajo financiero sobre la base de la cotización del afiliado.

En las duras condiciones de nuestro accionar partidario, los organismos deben prestar particular atención al fortalecimiento ideológico de los militantes y por lo tanto a las tareas educativas.

Por último, la abnegación e iniciativa creadora, el espíritu revolucionario desde la Dirección hasta el militante de base del Partido y Juventud Comunista, en el cumplimiento de estos lineamientos pueden transformarse en factor decisivo, para que 1977 acerque la hora tan deseada de la caída de la dictadura y de la liberación de nuestros presos queridos.

Montevideo, enero de 1977
Partido Comunista.

Nº 11 18.4.77 1645

III y I

E. d. Nº 114296

E. d. Nº 114296

Comando General del Ejército

Estado Mayor del Ejército

POLICIA MILITAR DEL EJERCITO

Of. 67/R/77

COMANDO GENERAL DEL EJERCITO - REPUBLICA O. del URUGUAY

Objeto: Rem.nóm.Priv.Lib.

Montevideo, 15 de abril de 1977.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION Y DEFENSA.-

Adjunto elevo a Usted la relación nominal de altas y baja de los privados de libertad, situación jurídica de los privados de libertad, de los internados al amparo de las Medidas Prontas de Seguridad y de las liberaciones, remitidas por Of.267/R/76, correspondiente al período 01 al 31 de marzo de 1977 actualizando las remitidas al Of.35/R/77.-

Saluda a Usted atentamente.-

Por el Cte.J.E. y por su orden:

El Jefe de la Policía Militar del Ejército.-

Coronel

JULIO R. MORERE GENTA.-

HM/tre

DEP. II PROCESADO

Antecedentes — Mat. — Fecha 18/IV/77 — 05402 — O.P.M. S.D. 43

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada 18 ABR. 1977
Fecha de Salida
Pasa a Dpto III y I
No de Identificacion 6272

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Dpto. I.I
Fecha de Entrada 18/4/77
Fecha de Salida
Pasa a DPTO I
No. de Orden 961

001/11

0385

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

Servicio de Información de Defensa

Departamento III - Planes - Operaciones - Enlace

Montevideo, 25 de abril de 1977.-

Habiéndose tomado conocimiento pase el OficioNº 67/R/77, de fecha 15 de abril de 1977, al Departamento I como esta dispuesto.

El Jefe del Departamento III/S.I.D.

Tte. Cnel.

Juan A. Rodriguez Buratti

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - JEFE DEPARTAMENTO III - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

DEP. I PROCESADO U

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Informacion de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 28/4/77
Pasa a A/D.
No de Orden 0385

0385

COMANDO GENERAL DEL EJERCITO.-
ESTADO MAYOR DEL EJERCITO.-

POLICIA MILITAR DEL EJERCITO.-

SITUACION JURIDICA DE LOS PRIVADOS DE LIBERTAD.-

Relación de modificaciones del 01 al 31 de marzo de 1977.-

" DE A DISP. JUST." A "PROCESADOS".-

NOMBRES	JUEZ	PRODESAMIENTO
ACOSTA ACOSTA Héctor	M.I.3er.T.	Art.58inc. 3 CPM
AZAR HALIFE Félix A.	M.I.1er.T.	Art. 152 CPO
AGULLA RODINO Eulogio	M.I.1er.T.	Art. 60(V) CPM
CACERES SILVA Adelio Clever	M.1a.Ins. 4to.T.	Art.60(VI) CPM
CHAGAS Washington	M.I.2do.T.	Art.58inc.3 CPM
GARCIA SOUZA Luis Doroteo	M.I.1er.T.	Art. 60(VI) CPM; 62 CPO
HERNANDEZ MARTINEZ Ruben Alfredo	M.I.4to.T.	Art. 60(VII), 46 num. 2 y 47 lit. L CPM
PECORA CHAN Oscar Alvino	M.1a.Ins.4to.T.	Art. 60(VI) CPM
RIOS SUANES Zoraida	M.I.2do.T.	Art. 60(VI) CPM
SILVA PEREIRA Pura	M.1a.Ins.4to.T.	Art. 60(VI) CPM
SOTO DAIRES Casimiro	M.I.3er.T.	Art. 60(V) CPM
SEQUEIRA PICAN Juan Agustín	M.I.3er.T.	Art.60(VI) CPM
SPEYRALLI GODOY Antonio	M.I.3er.T.	Art. 60(VI) CPM
SOTO Rosa Virginia	M.I.3er.T.	Art. 60(VII) CPM
VARGAS GARIN Luis Alberto	M.I.1er.T.	Art. 60(VI) CPM

COMANDO GENERAL DEL EJERCITO.-
ESTADO MAYOR DEL EJERCITO.-

POLICIA MILITAR DEL EJERCITO.-

SITUACIÓN JURIDICA DE LOS PRIVADOS DE LIBERTAD.-

Relación del 01 al 31 de marzo de 1977.- Altas.-

APELLIDOS	NOMBRES	FECHA DET.	SIT. JURIDICA	JUEZ
BELLOZO VIERA	Pedro	01-03-77	A disp. just.	M.I.4to.T.
BOTTARO ALVAREZ	Jorge	01-03-77	A disp. just.	M.I.4to.T.
CASARINI BUSQUETS	Juan Carlos	01-03-77	A disp. just.	M.I.4to.T.
GUARNIERI DE RAMIREZ	Sonia Nelly	28-01-77	A disp. just.	M.I.5to.T.
GOMEZ PEREZ	Wilmar	01-03-77	A disp. just.	M.I.4to.T.
LOZA BARRIOS	Julio Federico	01-03-77	A disp. just.	M.I.4to.T.
MASDEU MAGENELLI	Willians Tomas	11-11-76	A disp. just.	M.I.3er.T.
MORALES SEQUEIRA	Walter	01-03-77	A disp. just.	M.I.4to.T.
~~PIFARETTI LANDINELLI~~	~~Ricardo Oscar~~	27-01-77	A disp. just.	M.I.5to.T.
SOSA MORALES	Julio César	01-03-77	A disp. just.	M.I.4to.T.
VARGAS CANES	José	01-03-77	A disp. just.	M.I.4to.T.

004

0385

COMANDO GENERAL DEL EJERCITO.-

ESTADO MAYOR DEL EJERCITO.-

POLICIA MILITAR DEL EJERCITO.-

LIBERTADES DEFINITIVAS.-

Relación del 01 al 31 de marzo de 1977.-

Nº	NOMBRE	FECHA DET.	SENTENCIA	CONDENA	JUEZ	OBSERVACION
1	KAHN LEGACH Moisés Oscar	20-11-75	Art.60(VI) CPM	Prov. sin prisión	M.I.1er.T.	Lib. 03-03-77
2	RUE PEREIRA Walter Alcides	17-07-72	Art.132inc.6,137,150 CPO; 60(V) CPM	4a. 6m.	M.1a.Ins.4to.T.	Lib. 04-03-77
3	MORDELLO TECHERA José V.	11-05-72	Art.132inc.6,137,150 CPO	4 años	M.1a.Ins.1er.T.	Baja MPS. 07-03-77
4	BATISTA LASARGA Berta I.	24-11-75	No fue procesada		M.1a.Ins.2do.T.	Lib. 13-03-77
5	CAMACHO PEREDA Eduardo	28-06-72	Art.60(XII),CPM; 150,137 CPO	4a. 8m.	M.1a.Ins.1er.T.	Lib. 26-03-77
6	CALCAGNO CARNEVALLI Juan Carlos	13-03-73	Art.60(V),60(I),60(XII) CPM; Art.197,184 CPO	4 años	M.1a.Ins.1er.T.	Lib. 30-03-77
7	BATTISTONI SPINELLI Julio J.	30-05-72	Art.132inc.6,137,150,209,54 CPO; Art. 7 CPM	5 años	M.1a.Ins.4to.T.	Baja MPS.06-02-77(#)
8	NIETO CADENAZZI Alberto José	30-05-72	Art.132inc.6,137,150 CPO y fabricación de explosivos	4a. 6m.	M.1a.Ins.4to.T.	Baja MPS. 12-02-77(#

(#) Optó por el Art.168 inc. 17 parágrafo 2 de la Constitución, viajó a España.-

003

038

COMANDO GENERAL DEL EJERCITO.-
ESTADO MAYOR DEL EJERCITO.-

POLICIA MILITAR DEL EJERCITO.-

LIBERTADOS ANTES DE SER CUMPLIDA LA CONDENA.-

Relación del 01 al 31 de marzo de 1977.-

Nº	NOMBRE	FECHA DET.	PROCESAMIENTO	TIPO LIB.	JUEZ	OBSERVACION
1	MI[illegible]COS ALEGRE Antonio	16-06-72	Art.150,132inc.6,137 CPO	Lib.Prov.	M.1a.Ins.4to.T.	Lib. 04-03-77
2	CASTRO IZAGUIRRE Freddy	14-06-73	Art.60(V),58inc.3 CPM; 62 CPO	Lib.Prov.	M.1a.Ins.3er.T.	Lib. 04-03-77
3	ORTIZ CENTURION Antonio E.	14-06-73	Art. 150 CPO	Lib.Prov.	M.1a.Ins.3er.T.	Lib. 04-03-77
4	GROMPONE GRILLE Romeo Pedro	15-07-76	Art.62 CPO; 60(XII),60(I) num 6. CPM	Exc.Prov.	M.I.1er.T.	Lib. 07-03-77
5	TABEIRA ARCHORDOQUIK Indalecio	19-11-76		Lib.empl.	M.I.1er.T.	Lib. 07-03-77
6	BARRIOS CABRERA Daniel E.	07-05-75	Art.60(VI) CPM	Lib.Prov.	M.I.1er.T.	Lib. 12-03-77
7	BERGAMINO SOSA Ariel Arturo	11-05-75	Art.60(VI) CPM	Lib.Prov.	M.I.1er.T.	Lib. 12-03-77
8	AGUIRRE DE LEON Yalta	24-11-75	Art.60(VI) CPM	Lib.Prov.	M.1a.Ins.2do.T.	Lib. 15-03-77
9	PEREZ DE BIANCHI Isabel		Art.60(VI) CPM; 62 CPO	~~Lib.Prov.~~	M.I.1er.T.	Int. MPS. 18-03-77

COMANDO GENERAL DEL EJERCITO.-

ESTADO MAYOR DEL EJERCITO.- POLICIA MILITAR DEL EJERCITO.

PRIVADOS DE LIBERTAD

RELACION DE BAJAS DESDE EL 01 AL 31 DE MARZO DE 1977.-

NOMBRES	ULTIMO LUGAR DE RECLUSION
AGUIRRE DE LEON Yalta.	DE.I.
BERGAMINO SOSA Ariel Arturo	REG.C.8
BARRIOS CABRERA Eduardo Daniel	REG.C.8
BATISTA LASARGA Berta Isabel	BN.ING.4
CALCAGNO CARNEVAL Juan Carlos	E.M.R.1
CASTRO IZAGUIRRE Fredy Wiston	E.M.R.1
CAMACHO PEREDA Eduardo	E.M.R.1
GROMPONE GRILLE Romeo Pedro	DE.I.
KAHN LEGACH Moisés Oscar	E.M.R.1
MIÑOSALEGRE José	E.M.R.1
ORTIZ CENTURION Antonio Eduardo	E.M.R.1
PEREZ de BIANCHI Isabel	E.M.R.2
RUE PEREIRA Walter Alcides	E.M.R.1
TABEIRA Indalecio	DE.I.

14

DEP. II PROCESADO U

COMANDO GENERAL DEL EJERCITO.-
ESTADO MAYOR DEL EJERCITO.-

POLICIA MILITAR DEL EJERCITO.-

SITUACION JURIDICA DE LOS PRIVADOS DE LIBERTAD.-

Relación del bajas del 01 al 31 de marzo de 1977.-

NOMBRE	BAJA POR
AGUIRRE DE LEON Yalta	Liberación
BATISPTA Berta	Liberación
BARRIOS CABRERA Daniel Eduardo	Liberación
BERGAMINO SOSA Ariel Arturo	Liberación
CASTRO IZAGUIRRE Fredy Winston	Liberación
CAMACHO PEREDA Eduardo	Liberación
CALCAGNO CARNEVALLI Juan Carlos	Liberación
GROMPONE GRILLE Romeo Pedro	Liberación
KAHN LEGACH Moisés Oscar	Liberación
MINOS ALEGRE José Antonio	Liberación
ORTIZ CENTURION Antonio Eduardo	Liberación
PEREZ DE BIANCHI Isabel	M.P.S.
RUE PEREIRA Walter Alcides	Liberación
TABEIRA ANCHORDOQUIC Indalecio	Liberación

COMANDO GENERAL DEL EJERCITO.-

ESTADO MAYOR DEL EJERCITO.-

POLICIA MILITAR DEL EJERCITO.-

PRIVADOS DE LIBERTAD

RELACION DE ALTAS DESDE EL 01 AL 31 DE MARZO DE 1977.-

NO CONTAR SON LOS MISMOS Q' HOJA 1

NOMBRES	LUGAR DE RECLUSION
BELLOZO VIERA Pedro AN W	UU.DD.
BOTTARO ALVAREZ Jorge AN W	UU.DD.
CASARINI BUSQUETS Juan Carlos W	UU.DD.
GOMEZ PEREZ Wilmar AN W	UU.DD.
GUARNIERI de RAMIREZ Sonia Nelly AN W	DE.I.
LOZA BARRIOS Julio Federico AN W	UU.DD.
MASDEU MAGENELLI William Tomás W	DE.I.
MORALES SEQUEIRA Walter AN	UU.DD.
~~PIFARETTI LANDINELLI Ricardo Oscar~~ W	DE.I.
SOSA MORALES Julio César W	UU.DD.
VARGA CANES José AN W	UU.DD.

COMANDO GENERAL DEL EJERCITO.-

ESTADO MAYOR DEL EJERCITO.-

POLICIA MILITAR DEL EJERCITO.-

PRIVADOS DE LIBERTAD

RELACION DE TRASLADOS DESDE EL 01 AL 31 DE MARZO DE 1977.-

NOMBRES	UNIDAD ANTERIOR	UNIDAD ACTUAL
ARBIZA Julio José	BN.I.8	BN.I.7
ACOSTA ACOSTA Héctor Faustino	DE.IV.	BN.I.11
ARIS FERNANDEZ Raquel	DE.I.	E.M.R.2
BARCELO PEÑA Jorge Italo	DE.I.	E.M.R.1
CUÑA HIDALGO Hugo	DE.I.	E.M.R.1
CARAMELLA D'IMPERIO Ivonne	DE.I.	E.M.R.2
DUARTE Héctor Eusebio	BN.I.8	BN.I.7
FARAONE MACHADO Bruno Javier	DE.I.	E.M.R.1
GONZALEZ GONZALEZ Washington Alejandro	REG.C.8	E.M.R.1
LAMELA Gregorio	BN.I.8	BN.I.7
PREVENTONI CASTERAS Ismael Pío	BN.I.5	E.M.R.1
RIOS SUANES Zoraida	DE.I.	E.M.R.2
SORIA GONZALEZ Orosmán Oscar	DE.I.	E.M.R.1
ZEIDA GOLBERG Marcos	REG.C.8	E.M.R.1

COMANDO GENERAL DEL EJERCITO.-

ESTADO MAYOR DEL EJERCITO.-

POLICIA MILITAR DEL EJERCITO.-

INTERNADOS AL AMPARO DE LAS MEDIDAS PRONTAS DE SEGURIDAD.-

RELACION DE ALTAS Y BAJAS DESDE EL 1º AL 31 DE MARZO DE 1977.-

ALTAS.-

NOMBRES	ANTECEDENTES
1.- PEREZ DE BIANCHI Isabel - W	LIB.ANT.CUMPLIMIENTO

BAJAS.-

NOMBRES	CESE	PASE A JUEZ
1.- ~~PIFARETTI LANDINELLI Ricardo Oscar~~ W	-	SI
2.- MONDELLO TECHERA José Vicente W	SI	-
3.- GUARNIERI DE RAMIREZ Sonia Nelly W	-	SI
4.- VARGAS CANES José W	-	SI
5.- GOMEZ PEREZ Wilmar W	-	SI
6.- SOSA MORALES Julio César W	-	SI
7.- MORALES SEQUEIRA Walter W	-	SI
8.- MELLOZO VIERA Pedro W	-	SI
9.- LOZA BARRIOS Julio Federico W	-	SI
10.- CASARINI BUSQUETS Juan Carlos W	-	SI
11.- BOTTARO ALVAREZ Jorge W	-	SI

ALTAS Y BAJAS EN EL PERIODO.-

NOMBRES	ANTECEDENTES	CESE	PASE A JUEZ
1.- MASDEU MAGENELLI Williams Tomas W	EN AVERIGUACIONES	-	SI

BAJAS POR HABER OPTADO POR EL ARTICULO 168 INC. 17 DE LA CONSTITUCION.-

1.- BATISTONI SPINELLI Julio José .- Partió para España el día 06-02-77 W

2.- NIETTO CADENAZI Alberto José W Partió para España el día 12-02-77

014/ 011

0385

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-DPTO. No. 3.-

MEMORANDUM No. 1706/977.-cch.-

REFERENCIA.- PEDIDO DE INFORMES (A) No. 032/977 (JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA).-

DESTINO.- JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

(1) REFERENTE: VON DER PUTTEN DE LA VEGA, José I.-

REGISTRAMOS: VON DER PUTTEN DE LA VEGA, José Italo.-

DOCUMENTO: C.I. No. 1.427.963.-

DOMICILIO: Francisco Plá No. 4360 ap. 2, en 1974.-

DATOS PERSONALES: Nacido en Rivera el día 18/6/934, casado con Darcy Leal Da Silva; hijo de Juan y Arcelia.-

PROF. U OCUPACION: Func.Policial, en 1972 - ex Sargento del Ejército.-

ANOTACIONES: 8/5/972.- Detenido por Dpto. 5.- 15/12/972.- Por Relación de O.C.O.A. s/n y s/f se informa que se halla detenido en dependencias de la Jefatura de Policía de Montevideo.- 22/2/973.- Por Comunicado No. 746 del 21/2/73 de la Oficina de Prensa de las Fuerzas Conjuntas, se informa que el titular fue detenido y puesto a disposición de la Justicia Militar por su probada vinculación con la organización sediciosa.- 27/2/973.- Por Oficio No. 82 del 14/2/973 del Dpto. 5 se informa que fue capturado por haberse encontrado en la base del MLN de Brito del Pino No. 1284 una anotación referente a "YAMANDU" seudónimo del titular que lo sindicaba como colaborador de la organización sediciosa.- Al ser detenido en su domicilio se encontró el número telefónico 4 33 49 de Carlos Adolfo Gómez Perretti a quien con Carlos Alfredo Bouzas Marchese tratara en el año 1968 cuando estuvieron detenidos en el Grupo de Artillería No. 5 y en el

P/ PROCESAR

ESTA ... DE LA ... AUTORIDAD ... NO PUEDE DARSE VISTA A LA PARTE ...

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 29/4/977
Pase a Mesa Central
No de Orden 0386

0013

...///

0386

///...

CONTINUACION MEM. No. 1706/977.-cch.- (HOJA No. 2)

marco de las Medidas Prontas de Seguridad, durante un conflicto bancario.- Posteriormente siguió teniendo vinculación con ambas personas.- El Sr.Juez Militar de Instrucción de 3er.Turno dispuso que fuera procesado por hallarse incurso en el delito previsto en el Art.152 del C.P.O."ASISTENCIA A LA ASOCIACION PARA DELINQUIR".- Se agrega que prestaba funciones en la Escuela Nacional de Policía.- 9/5/73.- 9/5/973.- Procesado por la Justicia Militar, por "ASISTENCIA A LA ASOCIACION PARA DELINQUIR", según Cdo.de Prensa de las FF.CC.No. 811 de fecha 4 de Mayo de 1973.- 9/4/974.- Por Relación Enero 1974 de OCOA se establece que se halla el "Libertad Vigilada" la cual es controlada por el BN.ING. 1. Fijó residencia en Francisco Plá No. 4360.- 10/5/976.- Presentó a VON DER PUTTEN DE LA VEGA, Carlos Yamandú, para su afiliación al Partido Comunista, según material incautado en la finca de la Calle Hugo Antuña No. 3436, ex-domicilio de Sergio BARREIRO NUÑEZ.- 11/6/976.- Ampliando la anotación del 9/7/974, se hace constar, que según se establece en Of.323/975 del 18/8/975 del Est.Militar de Reclusión No. 1, el titular fue liberado el 6/11/973.- 27/4/977.- En la fecha se establece que el titular fue dado de Baja el 29/-3/973, por allarse incurso en los Arts.82 y 83.- FA.

: :

NOTA.- 1).- Referente allas demás, mencionadas en dicha solicitud, las mismas carecen de anotaciones en esta Agencia.-

:.:

P/PROCESAR

Montevideo, 27 de Abril de 1977.-

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO N.° 3

WASHINGTON DOS SANTOS AGUNAGA

SECRETO

HOJA 1/.....1

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I
(K)

Montevideo, 26 de abril 1977.-

PEDIDO DE INFORMES (A) No. 032/977

ASUNTO: SE SOLICITA INFORMACION.-

SE SOLICITA: Antecedentes ideológicos, gremiales y/o penales de las personas que se detallan a continuación:

S/A 1) ORONOZ LUCHO, Luis Alberto.-
Docente de la Facultad de Medicina.-

C/A 2) VON DER PÜTTEN DE LA VEGA, José I.-
C.I. No. 1.427.963
Docente de la Facultad de Medicina.-

S/A 3) ARBELO AMARO, Juan Cono.-
C.I. No. 35.976 - C.C. Serie Q.A.A. No. 29.027 (Florida).-
Domicilio: Juan P. Gianola s/n (Florida).-

P R I O R I D A D: URGENTE CASTIGLIONI FOURNIER: Ana María.-

Por el Jefe del Departamento I / S.I.D.

Juan J. Herrero

(Sello: JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - JEFE DEPARTAMENTO I - República O. del Uruguay)

DISTRIBUCION:

ORIGINAL Y COPIA No. 1: DEPARTAMENTO No.3 DE LA DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-

COPIA No. 2: DEPARTAMENTO I - S.I.D.

D. N. I. e I. "FICHERO"
ENTRADA
FECHA: 27 ABR. 1977
HORA: 13.47
N.° DE ORDEN: 3233.
FIRMA: RRF

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA

DEPARTAMENTO No 3 (FICHERO)

Montevideo 27 ABR. 1977

... por Memorandun No 1706/977

... el presente Vuelva a la Oficina de ... JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - S.I.D.-

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO N.° 3

WASHINGTON DOS SANTOS / GUINAGA
SUB-COMISARIO

(Sello: DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA - DEPARTAMENTO N° 3 - 04 - ARCHIVO Y ASUNTOS ...)

P/PROCESAR.

SECRETO

0386.

003/3

Varios

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
Departamento III - Planes - Operaciones - Enlace

Montevideo, 28 de abril de 1977.-

Habiéndose tomado conocimiento, pase el Oficio Nº 1417/77, del Establecimiento de Detención, de fecha 18 de abril de 1977, al Departamento I como esta dispuesto.

El Jefe del Departamento III/S.I.D.
Tte.Cnel.
Juan A. Rodriguez Buratti

G.B.

DEP. I
PROCESADO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 30/4/77
Pasa a Varios
No de Orden 0387

001/3

ESTABLECIMIENTO DE DETENCION: Dirección

MONTEVIL..J: Abril 18 de 1977.

SR. JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.

De acuerdo a lo dispuesto por el Sr. Ministro del Interior, cúmpleme poner en su conocimiento, la nómina de los reclusos excarcelados en la siguientes fechas,=

OFIC. No. 1417/77
A.R.V.

ABRIL 10.

Uruguay Eduardo VILLAGRAN LOPEZ, oriental, solt, 43 años, Ansina No. 1004. C.I.354.131.

Enrique Washington FERREIRA ZABATEL,Oriental, Solt, 21 años,Chacarita de los Padres, Cno Maldonado K. 11 y 1/2. C.I. carece.

Juan Guillermo PIPPO IZUIBEJERES, Oriental, Cas , 57 años, Pza, Independencia 830 apto. 602 C.I. 381. 496

ABRIL 12

Raul Eduardo ARREGUI JAIME, Oriental, Solt, 20 años, Martín C. Martin ez 2230 apto. 26 C.I. 53.262.

Alfredo GIMENEZ BARR TO. Oriental Solt. 47 años,Cred. Civ. B.N.G. 10.767. Gonzalo Ramíerez 1514.

Olivio David. RECOBAS CORDAS. Oriental, Cas. 45 años. Dr. Juan J. Amézaga 2106 B. Apto 5 . C.I. 685.493.

ABRIL 13.

Segundo Pedro OLIVERA LOPEZ, Oriental, Cas, 36 años. Pasaje 4 No. 194. (Nuevo París) C.I. 1.283. 771.

Oscar Pablo Raúl PENA RODRIGUEZ. Oriental, Cas. 24e años.Ecuador S/n Balneario Sangrila (Canelones) C.I. carece.

Wallace Leyton PRUDENTE ESTEVE. Oriental, Solt, 32 años,Caazapá 4809 C.I. 1.141. 936

ABRIL 14.

Walter Washington SILVA Oriental, Div. 29 años. Colón 1521. Cred. Civ. .A.RB. 10.024

Adail LORIGADO BRUM Oriental, Cas. 44 años, Darwin 3224. C.I. 1.235. 122.

Roberto Ruben S AFONS BARREIRO. Oriental, Solt, 31 años.Galicia 1843 C.I. carece.

Luis Alberto SELLANES ALAYON. Oriental, Casad. 27 años. Antonio Rubio 5430. C.I. 1.182. 286.

ABRIL 15

Marcelino DELGADO. Oriental. Solt. 47 años. Polonia 3476. C.I. 1.660. 386.

Martín Robustinao PEREIRA BAZZANO. Oriental. Cas. 59 años.Cno. Carrasco S/n. y Oficial 5. C.I. 1.925.389.

Carlos Florian PEREIRA MAUTONE. Oriental. Solt. 21 años. Cno. Carrsco S/n. y Oficial 5. C.I. 1.516.751.

Luis Alberto ORIZZO CAÑEDO. Oriental. Cas. 36 años. Ansina 1042.C.I. carece.

Luis Nicolás SILVA CUTURIA. Oriental. Casad.23 años. Oficial 20 mts. 5147. C.I. carece.

Juan Ramón CRUZ SOTO. Oriental. Cas. 45 años.Enrique Castro y Aparicio Saravia. Cred. Civ. G.F.B. 3321.

Hugo Heberts VIERA BARREIRO. Oriental, Solt. 18 años,Oficial 2. S/n. esq. Trápani (Barrio Marconi) Secc. 17.

//

DEP. I PROCESADO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada 25/IV/77
Fecha de Salida
Pasa a Dpto III
No de Identificacion 6386

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Dpto III
Fecha de Entrada 26/4/77
Fecha de Salida
Pasa a Dpto I
No. de Orden 288

//

Manuel FERNANDEZ VEITES. Portugués, Viudo, 73 años, Cno. Sanguinetti 5889. C.I. carece.
Constantino BESPALOFF. Brasilero, Casado, 45 años, Gianelli 1445. Apto. 1. C.I. 7.367.770 (Brasil)
Chen Chin YUNG. Chino. Soltero, 35 años (Entregado a INTERPOL) C.I. carece.=
Tsai Ho HSIUNG. Chino, Casado, 36 años. (Entregado a INTERPOL) C.I. carece.=

Saluda a Ud. atte:

PABLO ... Dicr. Est. May. Gral. (F. A.)

DEP. II
PROCESADO
CHEQUEADO

0033

Varios

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
Departamento III - Planes - Operaciones - Enlace

Montevideo, 28 de abril de 1977.-

Habiéndose tomado conocimiento pase el P.E.I.Nº 199/B/GE/977, del E.M.E. de fecha 16 de abril de 1977, al Departamento I como esta dispuesto.

El Jefe del Departamento III/S.I.D.
Tte.Cnel.
Juan A. Rodríguez Buratti

S.T.C.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 30/4/77
Pasa a Varios
Nº de Orden 0388

01

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR DEL EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
M O N T E V I D E O
160830 - ABRIL - 1977
S P - 0 3 1

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) Nº 199/B/GE/977

I.- **EVALUACION:** B - 2

II.- **RESPONDE A:** Información existente en el Departamento II (Inf) del E.M.E., procedente de la Oficina de Seg. Militar del M.D.N..

III.- **T E X T O :**

El Soldado de 1ra. Luis Augusto Costa, que revista en la Secretaría de Estado, del Ministerio de Defensa Nacional, comunicó que el día 30/3/977 le fué expulsado un hijo que se encuentra realizando 3er. año de Primaria en la Escuela "Casterán" Nº 169 ubicada en la calle CHINA 1782 (Cerro), aduciendo la Directora y Maestra que tenía "Pediculosis". El mismo fué examinado por sus padres y un facultativo de Salud Pública, quienes comprobaron era totalmente incierto.
La maestra de esa clase de Nombre Dinora, es conocida por el alumno de la Escuela Nº 187 de LAS PIEDRAS (DPTO. CANELONES).
Anteriormente dicha maestra por intermedio del alumno mencionado, averiguó a que rama de las FF.AA. (Ejército-Fuerza Aérea-Marina) pertenecía el padre.-
Existen denuncias de otros padres, por anormalidades similares, quienes efectuaron denuncias en la Seccional 24a. de Policía.-

IV.- **DISTRIBUCION:**

1er. Sub Director del S.I.D.	Ejemplar 01
C - 2 ES.MA.CO.	Ejemplar 02

S.T.C.

V.- **ACCION TOMADA:** Confección del Presente Parte.-

Por el Jefe del Departamento II (E-2) del E.M.E.
El Sub Jefe Accidental
TTE.CNEL.
MARCELINO H. RODRIGUEZ.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE [illegible] DE DEFENSA
Fecha 22/4/77
Fecha
Pasa a Dpto III y I
No de Identificacion 6334

ACUSE RECIBO POR RADIO O TELEFONO.-.-.-.-.-.-.-.-.

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Dpto. III
Fecha de Entrada 23/4/77
Fecha de Salida
Pasa a DPTO I
No. de Orden 221

sip

SECRETO
002/2

0388

carp. 67 II.2

Gremios
ficha Asb
C.M.T (Conf. Mundial Trabajadores)

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

Servicio de Información de Defensa

Departamento III - Planes - Operaciones - Enlace

Montevideo, 28 de abril de 1977.-

Habiéndose tomado conocimiento pase , el Documento No. 84/977, al Departamento I como esta dispuesto.

El Jefe del Departamento III/S.I.D.

Tte. Cnel.

Juan A. Rodriguez Buratti

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 30/4/77
Pasa a Gremios
Nº de Orden 0389

DPTO. I
ARCHIVO
PROC.
(V)
0389

001/3

labor PRENSA E INFORMACION

EL 1° DE MAYO 1977 Y EL 19° CONGRESO DE LA C.M.T.

84/77

El 1° de Mayo de 1977 tiene una significación particular para la C.M.T.: este año es el de la celebración de su 19° Congreso estatutario que tendrá lugar el mes de octubre en Bélgica.
La vida de la C.M.T. durante todo este año gira en torno a su Congreso, y también, por lo tanto, el 1° de Mayo que a través de los años ha ido siempre marcando jalones en la historia del movimiento sindical.

En este año de 1977, la C.M.T. establece una identificación profunda entre lo que cada 1° de Mayo lleva consigo de esperanza, de dinamismo, de fe, y de lucha, y los objetivos que se propone el referido Congreso: marcar nuevos jalones de cara a su futuro y al futuro del conjunto del movimiento sindical mundial.

Dos informes principales serán debatidos durante el 19° Congreso de la C.M.T.: uno referente a su orientación y el otro relativo a las empresas multinacionales. Ambos de importancia capital para el movimiento obrero.

A través del informe referente a su orientación, el Congreso de la CMT tratará de proseguir y precisar la orientación que se señaló hace cuatro años en el Congreso de Evian, a la luz de cuatro años de actividad de vida sindical, de confrontaciones y decisiones, de decepciones y de esperanzas, y tratará de situar su rol y su quehacer en una perspectiva dinámica de renovación del movimiento sindical mundial.
Renovación necesaria, entre otras razones, porque el movimiento sindical a nivel mundial, reunidas todas las tendencias, se sitúa en el 20% no más de la población activa; porque queda un 80% fuera del movimiento sindical; porque la sindicalización en el tercer mundo está por debajo del 20% y por encima de este porcentaje en los países industrializados; porque resulta de todo esto que el movimiento sindical en su conjunto representa más los países industrializados que el tercer mundo; porque a pesar de esta última circunstancia el tercer mundo abriga a la mayoría de la población mundial y que se trata principalmente de una población proletaria, sub-proletaria o pre-proletaria.

La tarea que se propone al 19° Congreso de la CMT es difícil. Es una tarea ingente. Pero también fueron ingentes las que se dieron el Congreso de Vevey en 1958, el de Paris en 1961, y el de Lieja en 1964, para desembocar en el histórico Congreso de Luxemburgo y en los que siguieron en Ginebra y en Evian.

El otro informe, sobre las empresas multinacionales, tiene que tener necesariamente una estrecha ligazón con el de la orientación de la CMT en una perspectiva dinámica de renovación del sindicalismo mundial, pues de una tal renovación dependerá en gran parte que la clase trabajadora se deje llevar, como es actualmente el caso, por la corriente incontrolable de las empresas multinacionales con todo lo que ello representa de dramáticas consecuencias sociales o que llegue a poder ejercer un control eficaz sobre las mismas mediante una nueva relación de fuerzas.

El informe que debatirá el Congreso de la CMT sobre las empresas multinacionales, saliendo del terreno trillado de las características y de la mecánica de dichas empresas, abordará el tema capital de cómo actuar frente a ellas, que medios utilizar para controlar eficazmente su loca expansión, cómo organizar en este dominio la lucha de los trabajadores a nivel mundial, cómo nivelar o mejorar la relación de fuerzas actualmente en perjuicio de los trabajadores.

Para la CMT, este 1° de Mayo de 1977, en el año de su Congreso centrado sobre dos temas esenciales: orientación de la CMT en una perspectiva dinámica de renovación del sindicalismo internacional y la acción sindical frente a las empresas multinacionales, marca la voluntad inflexible de abrir nuevas rutas al movimiento sindical internacional, de manera que este

PUBLICADA POR LA CONFEDERACION MUNDIAL DEL TRABAJO
50, RUE JOSEPH II - B 1040 BRUSELAS - BELGICA - Tel. 17.63.87 — DIR. TELEGRAFICA : MUNDOLABOUR - BRUSELAS

pueda llevar a cabo más eficazmente que hoy en día su misión de defensa de los intereses de los trabajadores a nivel mundial, y sobre todo de aquellos que más necesitan de un sindicalismo internacional que se capaz de responder adecuadamente a los problemas ingentes de nuestro tiempo y del mundo en que vivimos.

¡ VIVA EL 1° DE MAYO !

JI/AL
20.4.1977.

GREMIOS

CARP. 32 - I-22

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Departamento III - Planes - Operaciones - Enlace

Montevideo, 28 de abril de 1977.-

Habiéndose tomado conocimiento pase el P.E.I. Nº 195/B/GE/977, del E.M.E., de fecha 14 de abril del 977,al Departamento I como esta dispuesto.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
JEFE DEPARTAMENTO III
REPUBLICA O. DEL URUGUAY

El Jefe del Departamento III/S.I.D.
Tte.Cnel. Juan A. Rodríguez Buratti

Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 30/4/77
Pase a Gremios
Nº de Orden 0390

001/6

DPTO. I
PROC:
(V)
0390

III - I

SECRETO

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR DEL EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
M O N T E V I D E O.-
141600 - ABRIL - 1977
L T - 0 2 5

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) Nº 195/B/GR/977.-

I.- **EVALUACION:** A - 1

II.- **RESPONDE A:** Información existente en el Departamento II (Inf) del E.M.E., procedente de la D.E.II.-

III.- **T E X T O :**

-Se adjunta copia del P.E.I. Nº 029/977 de la D.E.II, referente al paro realizado en la Sección Surcido de la Fábrica CAMPOMAR Y SOULAS, Planta "La Industrial" de Juan Lacaze.-

IV.- **DISTRIBUCION:**
S.I.D.

V.- **ACCION TOMADA:** Confección del Presente Parte.-

Por el Jefe del Departamento II del E.M.E.
El Sub Jefe Accidental
TTE. CNEL.
MARCELINO H. RODRIGUEZ

(Sello: ESTADO MAYOR DEL EJERCITO - DEPARTAMENTO II - INFORMACIONES - REPUBLICA O. DEL URUGUAY)

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de: 22/4/77
Fecha de Salida
Pasa a: Dpto III y V
No de Identificacion 6333

ACUSE RECIBO POR RADIO O TELEFONO.-.-.-.-.-.-.-.

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 23/4/77
Fecha de Salida
Pasa a Dpto. I
No. de Orden 280

DPTO. I PROC: (V)

SECRETO

002

0300

"S E C R E T O"

D - E
D E II
C. San José
181200/Mar/77
O D 1 2

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No.029/977.

I.-EVALUACION: A - 1

II.-RESUMEN A:-Paro en la Sección Zurcido de Campomar y Soulas Planta la Industrial de C.Juan L.Lacaze.-

III.-T E X T O:-El día 02/Mar/77, se realizó un paro en la sección zurcido de la Fábrica CAMPOMAR Y SOULAS, Planta "La Industrial" de Juan Lacaze con una duración de 2 horas 45' - (de 1100 a 1345).-

-El total de obreras que pararon fué de 39 habiendo desalojado la Fábrica por indicación de personal policial de la 8va. Sección que concurrió a la planta a pedido de la patronal, haciéndolo en forma pacífica y debiendo posteriormente concurrir a la Seccional Policial de referencia, por citación del Comisario Encargado.-

-De las averiguaciones practicadas surgen dos puntos de vista; de la patronal y de los operarios.-

A.-Desde el punto de vista de la patronal, el problema es que hay un malestar en la Sección Zurcido por controles administrativos que se están haciendo.-
-No ha habido sanciones disciplinarias.-
-La Sección Zurcido es una Sección de mucha gente que le interesa al Directorio sobre el control, porque en este momento la fábrica está trabajando para terceros.-
-El hecho de que la fábrica esté trabajando para terceros le obliga a la patronal a ajustar mucho los costos y le interesa como poder simplificar muchos trabajos de zurcidos.-
-Hace ya varios días que hay malestar, la sección // trabaja a destajo una parte de trabajo y por día // otra parte de trabajo.-
-La patronal hizo un estudio del tiempo que podía // trabajar por día en rendimiento un obrero.-
-Se pusieron 2 operarrias -las de mayor antiguedad - en la sección- a marcar el trabajo y que estimaran en cuanto se podía hacer, ambas hicieron una estimación en forma separada de un trabajo determinado, estimando una que el trabajo se podía realizar en 153' y la otra estimó en 180', el Directorio hizo un promedio y de tiempo y se controló el trabajo para ver si se realizaba en un tiempo aproximado o en más - tiempo.- Este sistema marchó bastante bien inclusive algunos integrantes del Directorio plantearon la idea de trabajar a destajo.-
-Este sistema causó resquemor entre los obreros, inclusive delegados obreros dijeron que no se podía - hacer una medición objetiva y el Directorio manifiesta que la medición del trabajo tiene que ser objetiva y no de otra manera.-
-A raíz de esta forma de trabajo el Directorio hizo un concepto del rendimiento a cada operario, los que trabajaban bien le pusieron "muy bueno", los que trabajaban normalmente se les puso "bueno" y los que - debían mejorar se les puso "deben mejorar".-
-Este sistema a los delegados no les gustó, pero la - patronal considera de que debe tener un concepto del rendimiento de cada operario.-
-Este concepto fué dado a conocer a los obreros para que trataran de mejorar y de esta forma quedó establecido de que del mes de enero al mes de febrero, el rendimiento aumentó.-

DPTO. I
PROC:
(V)

"S E C R E T O"

..//

-Cuando se hizo un estudio limpio se notó que había gente que había bajado el rendimiento, entonces se comenzó a averiguar y se constató que estaban saliendo telas feas por un proceso de apresto, del cual estaba enterado el delegado de los obreros Sr. Fernández, porque eso fué discutido en la Oficina.- Un día concurrieron los delegados obreros a hablar con la patronal y ésta le manifestó que con el nuevo sistema de control se había constatado que el bajo rendimiento de los operarios se debía a que las telas que salían de apresto salían en forma defectuosa y de ahí que la culpa no era del operario sino de la máquina que fué inmediatamente arreglada por un mecánico.-
-Cuando fué hecho el concepto de rendimiento la patronal se puso de acuerdo con los operarios para que esas telas que habían demorado mucho y que habían rendido poco fueran sacadas del promedio de trabajo para no perjudicar al operario.-
-Esto tampoco le interesa a los delegados obreros y el Directorio no sabe por qué.-
-Manifiesta la patronal que ellos no los obliga a rendir marcándoles cierto tiempo para realizar un trabajo, sino que son dos obreras de la Sección quienes estiman el rendimiento de trabajo y por lo que dicen esas operarias se controla el trabajo por parte de la patronal.-
-La empresa estima que no es un problema de la empresa con las obreras sino de las obreras que controlan con las otras obreras.-
-La empresa no está capacitada para controlar y quien lo podría hacer sería la jefa de la Sección, pero ella no podría estar todo el día controlando eso.-
-Tampoco esto convence a los empleados y la patronal no sabe por qué.-
-El delegado obrero señor Fernández, manifiesta que el concepto de rendimiento se haga con solo mirar la tela.-
-Inclusive este concepto se hace en la Sección Plisado y dá resultado y no hay ninguna clase de problemas.-
-De las operarias que realizan el control no se ha recibido ninguna queja, son 2 operarias igual que las demás, cuando no tienen que marcar, zurcen; la patronal considera que el trabajo está bastante bien hecho, que parece un trabajo muy parejo, no pudiendo decir que es un trabajo perfecto, sino que se cree que es un trabajo bastante bueno.-
-Este sistema no se utiliza para el pago o para sancionar a nadie, solo se utiliza para mejorar el rendimiento.-
-El Directorio considera que la Fábrica tiene que contemplar los operarios de acuerdo a la calidad del operario.-
-Se toma por ejemplo dos operarios cualquiera, uno que concurre todos los días y otro que falta por cualquier motivo.-
-Cuando no hay trabajo la fábrica rota el personal y a ambos operarios le dan los mismos días sin tomar en cuenta su rendimiento y esto la empresa lo considera injusto.-
-La empresa manifiesta que el personal ha sido incentivado para que rinda sobre el máximo llegando al 70 y 80%, pero el Directorio cree que si le paga ese porcentaje de más, cree que está autorizado a exigir que el trabajo se haga bien y eso aparentemente molesta a los operarios.-

..//

0390 DPTO. I PROC: (V)

..//

-Asimismo el Directorio considera que si quieren parar lo hagan yéndose para la casa pero ocupar la fábrica nó, que no se puede volver a lo de antes.-

-También manifiesta que el paro del 2/III/77 es lamentable porque los obreros que tenían que haber concurrido a hablar con ellos, porque desde el 27 de junio debe ser la única fábrica en el Uruguay que tiene delegados que representan a los obreros y con quienes se mantienen cordiales relaciones y se realizan reuniones periódicas.-

-El paro realizado lo lamenta el Directorio porque considera que la mayoría de los obreros es gente buena y trabajadora y si quedan algunos agitadores de la otra época están quietos.-

-El Directorio considera que problema importante para parar no hay ninguno, considera la fábrica que problema importante puede ser bajar el salario, despedir o suspender operarios; los problemas que hay son de comentarios de que los ponen nerviosos, de que los están vigilando y que los controles están mal, esos problemas los han planteado al Directorio y parecería que tienen miedo que los controlen.-

-El Directorio no considera justa la medida de lucha, porque no ha habido drásticas medidas por parte de la patronal, como ser suspensiones, despidos, etc., hubo amonestaciones por trabajos mal hechos, pero nada más

-El Directorio no aplicará ninguna medida disciplinaria por lo acontecido, manteniendo el régimen de trabajo y controles establecidos hasta ahora.-

B.-Desde el punto de vista de los obreros el problema es que el Directorio no tiene un técnico en la fábrica que conozca el trabajo en la parte urdido y se molesta a los operarios con observaciones erróneas.-

-No hay oposición a que se haga un control porque en todas las Secciones se controla, inclusive el personal de telares se controla solo con una planilla diaria en la cual se marcan las roturas que hay, se marcan las pasadas que se hacen etc..-

-Se sienten molestos por el trato que se le dá al operario manifestando que "se los está persiguiendo como si fueran delincuentes".-

-La referencia al Directorio se la hace en la persona al Señor Nicolás Pisut encargado de Personal.-

-Dicen que el Directorio quiere "meter miedo" en la sección, como lo quieren hacer en toda la fábrica, lo que no se puede permitir.-

-Se reprocha al Gerente Ing. Vega que viene los miércoles a la Fábrica y permanece en el escritorio sin tomar contacto con el personal.-

-Referente al control a realizar, se reconoce y admite el lógico y normal que se hace comunmente en cualquier fábrica. Se admite que se debe premiar al operario que cumple todos los días pero no se acepta que se haga una diferencia en aquel que es más efectivo, más hábil pués de esa forma "el más ligero come y el que es más lerdo por naturaleza no come".-

-El otro elemento determinante del paro, además del trato dado, fué que se dispuso por el Directorio, que una parte del trabajo de urdido, se pasara a otra sección (lo que implicaba la pérdida de una parte del trabajo a destajo), sin conocimiento previo del personal.- Se entiende que las variaciones o innovaciones que se realizen en los trabajos deben comunicarse primero a los dirigentes gremiales para ver si se puede hacer o nó, si están de acuerdo o si la operaria está de acuerdo, porque ella merece respeto en ese aspecto.-

..//

-El paro no fué concertado con antelación sino que fué espontáneo y como consecuencia de las razones expuestas, decidiéndose en la media hora de descanso de 10.30 a 1100 y sin conocimiento de los dirigentes, los que se enteraron cuando estaba consumado el hecho

-Los dirigentes obreros, señores Michel y Fernández admitieron haber estado omisos en no haber alertado al Bn.I.4 o a la Oficina Laboral del EMMADO la inquietud reinante aduciendo poder solucionarlo mediante el diálogo con el Directorio de la fábrica.-

-Asimismo reconocen la gravedad del hecho, reiterando no obstante que la reacción fué producto del mal trato que se recibe por parte del señor Pisut.-

-Reiteran que quieren trabajar en paz y que se les dé un trato digno.-

C.-Conclusiones:

1.-El hecho pone de manifiesto una inquietud de los operarios que data de un tiempo atrás, en particular en la Sección surcido.-

2.-Se evidencia una falta de tacto en el manejo del personal por parte del señor Pisut, Encargado de Personal.-

3.-Se evidencia cierta resistencia a los controles de trabajos dispuestos, aunque se menciona como causa el trato dispensado al personal.-

4.-El hecho de mantener el diálogo entre los dirigentes gremiales y la patronal, muestra disposición de ambas partes por solucionar los problemas aunque ni la patronal ni los dirigentes le han dado mayor trascendencia a los mismos en conversaciones que han mantenido con integrantes de la Unidad en oportunidades anteriores, manifestándose sorprendidos por el acontecimiento.-

5.-Es de hacer notar que el día 3 se reinició la labor sin inconvenientes habiendo dispuesto la patronal que el trabajo dispuesto en la mañana del día 2 para otra sección, volviera a la Sección surcido.-

-Ninguna de las partes tomará ninguna medida para modificar el status actual, manteniendo el diálogo como hasta ahora.-

-El día 4, concurrió el Sr.Jefe del Bn.I.4, a la planta, coincidiendo con la presencia del Sr.Cnel. (PAM) Cabrera de la Oficina Laboral del EMMADO manteniendo entrevistas con el Gerente de la Planta Ing.Vega, el Señor Pisut, los delegados obreros Michel y Fernández y cinco operarias de la Sección Surcido, realizando dichas entrevistas en forma separada con los obreros y con el Directorio de la Fábrica.-

IV.-DISTRIBUCION:

3 Ej. al C. G. E.
2 Ej. al Es.Ma.Co
1 Ej. al Archivo.

Por el Cte.DE-II, y p/o/c, el J.E.M.

Coronel Yamandú Silveira.-

[illegible]

Varios

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Departamento III - Planes - Operaciones - Enlace

Montevideo, 28 de abril de 1977.-

Habiéndose tomado conocimiento pase el Oficio Nº2960/77, del Ministerio del Interior, de fecha 11 de abril de 977, al Departamento I, como esta dispuesto.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - JEFE DEPARTAMENTO III - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

El Jefe del Departamento III/S.I.D.
Tte. Cnel.
Juan A. Rodriguez Buratti

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 30/4/77
Pasa a Varios
No. 0391

DEP. I
PROCESADO

001/8

0391

MINISTERIO
DEL
INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

OFICIO Nº 2960/77

OBJETO

Juan A. MALDEZ, su Lib. provisional, se comunica.- AM.

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO — Dirección —

Montevideo, 11 de Abril de 19 77

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.-

Señor Jefe de:

De acuerdo a lo dispuesto por el Ministerio del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento que en el día de la fecha fué puesto en libertad provisional POR EL JUZGADO Inst. 2º Turno SEGUN OFICIO Nº 900 EL RECLUSO COMUN (Juan Antonio MALDEZ.- HIJO DE Juan Y DE Maria DE 27 AÑOS DE EDAD, NACIDO EL DIA 6 DE Agosto DE 19 49 ; PROFESION ------------ ESTADO CIVIL soltero CON DOMICILIO EN LA CALLE Charrúa Nº 1776 PISO --- APTO. --- CORRESPONDIENTE A LA SECCIONAL POLICIAL 6a. EL QUE FUERA DETENIDO EL DIA 10 DE Enero DE 19 74 ; POR EL DELITO DE "COMPLICIDAD DE RAPIÑA".-

INTERIOR
...cimiento

Saluda a usted atentamente.

Exp. 0359

Sub Comisario [signature]
FELIX BECCO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada 25/IV/77
Fecha de Salida
Pasa a Dpto III, I
No de Identificacion 6359

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Dpto III
Fecha de Entrada 26/4/77
Fecha de salida
Pasa a Dpto I
No. de Orden 290

002

0391

MINISTERIO
DEL
INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

OFICIO N° 2951/77

OBJETO

Isidro CESPEDES, su Lib. provisional, se comunica.
AN.

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO — Dirección —

Montevideo, 11 de Abril de 1977

SEÑOR JEFE DE L SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.-

Señor Jefe de:

De acuerdo a lo dispuesto por el Ministerio del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento que en el día de la fecha fué puesto en libertad provisional POR EL JUZGADO Inst. 2ª Turno SEGUN OFICIO Nº 901 EL RECLUSO COMUN (Isidro CESPEDES TOLEDO.- HIJO DE Victor Y DE Petrona DE 38 AÑOS DE EDAD, NACIDO EL DIA 8 DE Mayo DE 1941; PROFESION ——— ESTADO CIVIL soltero CON DOMICILIO EN LA CALLE Charrua Nº 1775 PISO ——— APTO. ——— CORRESPONDIENTE A LA SECCIONAL POLICIAL 6a. EL QUE FUERA DETENIDO EL DIA 10 DE Enero DE 1974; POR EL DELITO DE "ENCUBRIMIENTO DE HURTO".-

INTERIOR
Conocimiento

Saluda a usted atentamente.

Exp. 0359

Sub Comisario
FELIX BECCO

003

0391

MINISTERIO
DEL
INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

OFICIO N° 2939/77

OBJETO

Oscar R. DONEFF, su Lib. provisional, se comunica.
AM.

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO — Dirección —

Montevideo, 23 de Marzo de 1977

SEÑOR JEFE DE L SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.-

Señor Jefe de:

De acuerdo a lo dispuesto por el Ministerio del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento que en el día de la fecha fué puesto en libertad provisional POR EL JUZGADO Penal 3º Turno SEGUN OFICIO Nº 673 EL RECLUSO COMUN (Oscar Rubí DONEFF) ORTA.

HIJO DE Colio Y DE Maria

DE 24 AÑOS DE EDAD, NACIDO EL DIA 22 DE Diciembre DE 1952; PROFESION ——

ESTADO CIVIL soltero CON DOMICILIO EN LA CALLE Carlos Maeso Nº 2828 PISO —

APTO. —— CORRESPONDIENTE A LA SECCIONAL POLICIAL 10a. EL QUE FUERA DETENIDO EL DIA 4 DE Junio DE 1976; POR EL DELITO DE "DAÑOS EN CONC. FUERA DE LA REITERACION".-

Saluda a usted atentamente.

Exp. 0359

Sub Comisario
FELIX BECCO

INTERIOR
Conocimiento

MINISTERIO
DEL
INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

OFICIO N° 2[illegible]32/77

OBJETO

Pedro L. RA[illegible]UMDEY, su [illegible] comunica.--
AM.

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO — Dirección —

Montevideo, 5 de Abril de 1977

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE I[illegible]TELIGENCIA DEL EJERCITO.-

Señor Jefe de:

De acuerdo a lo dispuesto por el Ministerio del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento que en el día de la fecha fué puesto en libertad Venc. de Condena POR EL JUZGADO Penal 2º Turno SEGUN OFICIO Nº 2[illegible]/59 EL RECLUSO COMUN (Pedro Luis RA[illegible]UMDEY IBAÑEZ. HIJO DE Pedro Y DE Maria DE 55 AÑOS DE EDAD, NACIDO EL DIA 21 DE Abril DE 1922; PROFESION ---------------- ESTADO CIVIL soltero CON DOMICILIO EN [illegible] CERRO LARGO Nº ---------- PISO -- APTO. ---- CORRESPONDIENTE A LA SECCIONAL POLICIAL 10a. EL QUE FUERA DETENIDO EL DIA 30 DE Noviembre DE 1957; POR EL DELITO DE "HOMICIDIO INTENCIONAL Y VIOLACION".-

Saluda a usted atentamente.

Exp. 0359

Sub Comisario
FELIX BECCO

INTERVENTOR
[illegible]

005

MINISTERIO
DEL
INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

OFICIO N° 2923/77

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO

O B J E T O

Angel Alberto GIMENEZ GUIBER, su Lib. se comunica.-

AM.

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO — Dirección —

Montevideo, 26 de Marzo de 19 77

SEÑOR JEFE DE L SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.-

Señor Jefe de:

De acuerdo a lo dispuesto por el Ministerio del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento que en el día de la fecha fué puesto en libertad definitiva POR EL JUZGADO Penal 3º Turno SEGUN OFICIO Nº 6274/77 EL RECLUSO COMUN Angel Albrto GIMENEZ GUIBER.- HIJO DE Pedro Y DE María DE 58 AÑOS DE EDAD, NACIDO EL DIA 12 DE Octubre DE 19 18; PROFESION ---- ESTADO CIVIL soltero CON DOMICILIO EN LA CALLE Ituzangó Nº 1225 PISO --- APTO. --- CORRESPONDIENTE A LA SECCIONAL POLICIAL 1a. EL QUE FUERA DETENIDO EL DIA 25 DE Enero DE 19 76; POR EL DELITO DE "TENTATIVA DE HURTO".-

Saluda a usted atentamente.

Exp. 0359

Sub Comisario FELIX BECCO

INTELIGENCIA
Conocimiento

306

0391

MINISTERIO
DEL
INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

OFICIO Nº 913/77

OBJETO

Orlando ORS CAPOZZOLO,
su Lib. se comunica.--
AL.

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO — Dirección —

Montevideo, 30 de Marzo de 1977

SEÑOR JEFE DE L SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.-

Señor Jefe de:

De acuerdo a lo dispuesto por el Ministerio del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento que en el día de la fecha fué puesto en libertad venc. condena POR EL JUZGADO 1a. Inst. Lavalleja SEGUN OFICIO Nº 6763/73 EL RECLUSO COMUN (Orlando ORS CAPOZZOLO.- HIJO DE Emilio Y DE Hilaria DE 62 AÑOS DE EDAD, NACIDO EL DIA 19 DE Junio DE 1914; PROFESION zapatero ESTADO CIVIL soltero CON DOMICILIO EN LA CALLE Ruta 8 Km. 113 Nº ---------- PISO---- APTO. --- CORRESPONDIENTE A LA SECCIONAL POLICIAL 14a., EL QUE FUERA DETENIDO EL DIA 30 DE Marzo DE 1969; POR EL DELITO DE "VIOLACION".-

Saluda a usted atentamente.

Exp. 0359

INTER...

007

0391

MINISTERIO
DEL
INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

OFICIO N° 2904/77

OBJETO

Luis Alberto MOREIRA BUCIELLO, su Lib. se comunica.----------------
AM.-

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO — Dirección —

Montevideo, 1º de Abril de 1977

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.-

Señor Jefe de:

De acuerdo a lo dispuesto por el Ministerio del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento que en el día de la fecha fué puesto en libertad anticipada POR ~~Juzgado~~ SUPREMA CORTE. SEGUN OFICIO Nº 676/77 EL RECLUSO COMUN (Luis Alberto MOREIRA BUCIELLO.- HIJO DE Gerónimo Y DE Elena DE 26 AÑOS DE EDAD, NACIDO EL DIA 1º DE Diciembre DE 1950; PROFESION --------------- ESTADO CIVIL soltero CON DOMICILIO EN LA CALLE Oficial 6 Nº 5489 PISO --- APTO. --- CORRESPONDIENTE A LA SECCIONAL POLICIAL 17a. EL QUE FUERA DETENIDO EL DIA 30 DE Diciembre DE 1971; POR EL DELITO DE " RAPIÑA".-

Saluda a usted atentamente.

Exp. 0359

008/8

0391

Varios

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Departamento III - Planes - Operaciones - Enlace

Montevideo, 28 de abril de 1977.-

Habiéndose tomado conocimiento pase el Oficio Nº 2886/977, del Establecimiento Penitenciario, de fecha 23 de marzo de 1977, al Departamento I como esta dispuesto.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - JEFE DEPARTAMENTO III - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

El Jefe del Departamento III/S.I.D.
Tte. Cnel.
Juan A. Rodriguez Buratti

G.B.

Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 30/4/77
Pasa a Varios
0392

DEP. I PROCESADO

0018

0392

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MINISTERIO
DEL
INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

OFICIO Nº 2886/77

OBJETO

Juan C. CABRERA, su Lib. provisional, se comunica.-

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO — Dirección —

Montevideo, 21 de Marzo de 1977

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.-

Señor Jefe de:

De acuerdo a lo dispuesto por el Ministerio del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento que en el día de la fecha fué puesto en libertad provisional POR EL JUZGADO Inst. 1º Turno. SEGUN OFICIO Nº 293/77 EL RECLUSO COMUN (Juan Carlos CABRERA RODRIGUEZ. HIJO DE Mario Y DE Eustaquia DE 52 AÑOS DE EDAD, NACIDO EL DIA 29 DE Junio DE 1924; PROFESION tipografo ESTADO CIVIL casado CON DOMICILIO EN LA CALLE Cno. Melilla Nº 2283 PISO --- APTO. --- CORRESPONDIENTE A LA SECCIONAL POLICIAL 22a. EL QUE FUERA DETENIDO EL DIA 25 DE Enero DE 1977; POR EL DELITO DE "HURTO Y TENTATIVA DE HURTO".-

Saluda a usted atentamente.

Sub Comisario [firma] N. BECCO

Exp. 0359

INTERIOR
Conocimiento

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada 21/IV/77
Fecha de Salida
Pasa a Dpto. III y I
No de Identificacion 6360

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Dpto III
Fecha de Entrada 26/4/77
Fecha de salida
Pasa a Dpto I
No de Orden 289

002

MINISTERIO
DEL
INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

OFICIO N° 2883/77

OBJETO

Luis C. PODESTA, se lib. provisional, se comunica.-

AL.-

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO — Dirección —

Montevideo, 25 de Marzo de 1977

SEÑOR JEFE DE L SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.-

Señor Jefe de:

De acuerdo a lo dispuesto por el Ministerio del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento que en el día de la fecha fué puesto en libertad provisional POR EL JUZGADO Inst. 5º Turno SEGUN OFICIO Nº 796/77 EL RECLUSO COMUN (Luis Carlos PODESTA AGUIRRE) HIJO DE Victor Y DE Griselda DE 18 AÑOS DE EDAD, NACIDO EL DIA 4 DE Mayo DE 1958; PROFESION ---- ESTADO CIVIL soltero CON DOMICILIO EN LA CALLE Carlos Bacigalupi S/N PISO -- APTO. -- CORRESPONDIENTE A LA SECCIONAL POLICIAL 14a. EL QUE FUERA DETENIDO EL DIA 8 DE Enero DE 1977; POR EL DELITO DE "HURTO"

Saluda a usted atentamente.

Sub Comisario FELIX BECCO

Exp. 0359

INTERIOR
Conocimiento

003 1 0392

MINISTERIO
DEL
INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

OFICIO N° 2873/77

OBJETO

Homero I. MARQUEZ, su Lib. provisional, se comunica.-----------
AI.

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO — Dirección —

Montevideo, 22 de Marzo de 1977

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.-

Señor Jefe de:

De acuerdo a lo dispuesto por el Ministerio del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento que en el día de la fecha fué puesto en libertad provisional POR EL JUZGADO Inst. 1º Turno SEGUN OFICIO Nº 920/77 EL RECLUSO COMUN (Homero Isabel MARQUEZ.- HIJO DE ------------------ Y DE Rita DE 51 AÑOS DE EDAD, NACIDO EL DIA 19 DE Noviembre DE 1925; PROFESION comerciante ESTADO CIVIL casado CON DOMICILIO EN LA CALLE Florencio Sanchez Nº S/N (Melo) PISO --- APTO. --- CORRESPONDIENTE A LA SECCIONAL POLICIAL 1a. EL QUE FUERA DETENIDO EL DIA 19 DE Enero DE 1977; POR EL DELITO DE "ENCUBRIMIENTO DE HURTO".-

Saluda a usted atentamente.

Exp. 0359

Sub Comisario FELIX BECCO

INTERIOR
Conocimiento

004

0392

MINISTERIO
DEL
INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

OFICIO N° 2265/77

OBJETO

Julio CORREA MORA;su Lib.provisional,se comunica.-

AM.

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO — Dirección —

Montevideo, 23 de Marzo de 19 77

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO

Señor Jefe de:

De acuerdo a lo dispuesto por el Ministerio del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento que en el día de la fecha fué puesto en libertad provisional POR EL JUZGADO Inst.3º Turno. SEGUN OFICIO Nº 672/77 EL RECLUSO COMUN Julio CORREA MORA.-

HIJO DE Raymundo Y DE Amelia DE 49 AÑOS DE EDAD, NACIDO EL DIA 15 DE Octubre DE 19 27; PROFESION ---------------

ESTADO CIVIL soltero CON DOMICILIO EN LA CALLE Carlos Bacigalupe Nº 2037 PISO ---

APTO. --- CORRESPONDIENTE A LA SECCIONAL POLICIAL 14a. EL QUE FUERA DETENIDO EL DIA 28 DE Enero DE 19 77; POR EL DELITO DE "ABUSO DE FUNCIONES".-

Saluda a usted atentamente.

Exp. 0359

Sub Comisario FELIX BECCO

INTERIOR
Conocimiento

005

0392

MINISTERIO
DEL
INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

OFICIO Nº 2855/77

OBJETO

Ubaldo OCAMPO BAEZ, su Lib. provisional, se comunica.-
AM.

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO — Dirección —

Montevideo, 17 de Marzo de 1977

SEÑOR JEFE DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO

Señor Jefe de:

De acuerdo a lo dispuesto por el Ministerio del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento que en el día de la fecha fué puesto en libertad provisional POR EL JUZGADO Inst. 5º Turno. SEGUN OFICIO Nº 657/77 EL RECLUSO COMUN (Ubaldo OCAMPO BAEZ.- HIJO DE Dionicio Y DE Irma DE 20 AÑOS DE EDAD, NACIDO EL DIA 31 DE Diciembre DE 1936; PROFESION --- ESTADO CIVIL casado CON DOMICILIO EN LA CALLE Trápni S/N (Casaballe) PISO --- APTO. --- CORRESPONDIENTE A LA SECCIONAL POLICIAL 17a. EL QUE FUERA DETENIDO EL DIA 7 DE Enero DE 1977; POR EL DELITO DE "ATENTADO Y AUTO-EVASION".-

Saluda a usted atentamente.

Exp. 0359

INTERIOR
Conocimiento

006

0392

MINISTERIO
DEL
INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

OFICIO Nº 2080/77

OBJETO

Rafael P. VELAZQUEZ, su Lib. por venc. condena, se comunica.-

AM

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO — Dirección —

Montevideo, 11 de Abril de 1977

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.-

Señor Jefe de:

De acuerdo a lo dispuesto por el Ministerio del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento que en el día de la fecha fué puesto en libertad venc. condena POR EL JUZGADO 1a. Inst. Carmelo SEGUN OFICIO Nº 756/75 EL RECLUSO COMUN (Rafael Patricio VELAZQUEZ LEGUIZAMO. HIJO DE Brigido Y DE Maria DE 32 AÑOS DE EDAD, NACIDO EL DIA 24 DE Agosto DE 1944; PROFESION soldador ESTADO CIVIL soltero CON DOMICILIO EN LA CALLE Ombúes de Lavalle Nº (Colonia) PISO — APTO. — CORRESPONDIENTE A LA SECCIONAL POLICIAL 12a. EL QUE FUERA DETENIDO EL DIA 20 DE Julio DE 1967; POR EL DELITO DE "RAPIÑA, TENTATIVA DE HOMICIDIO, etc."

Saluda a usted atentamente.

Exp. 0359

Sub Comisario
FELIX BECCO

... RIOR
Conocimiento

007

0392

MINISTERIO
DEL
INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

OFICIO N° 2967/77

OBJETO

Oscar D. SALAS, su Lib. provisional, se comunica.-

AH.-

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO — Dirección —

Montevideo, 30 Marzo de 1977

SEÑOR JEFE DE L SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.-

Señor Jefe de:

De acuerdo a lo dispuesto por el Ministerio del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento que en el día de la fecha fué puesto en libertad provisonal POR EL JUZGADO Inst. 5º Turno SEGUN OFICIO Nº 641 EL RECLUSO COMUN Oscar Danubio SALAS FERNANDEZ. HIJO DE Oscar Y DE Asunción DE 37 AÑOS DE EDAD, NACIDO EL DIA 30 DE Agosto DE 1939; PROFESION --------------- ESTADO CIVIL casado CON DOMICILIO EN LA CALLE Benito Riquet Nº 641 PISO --- APTO. --- CORRESPONDIENTE A LA SECCIONAL POLICIAL 19a. EL QUE FUERA DETENIDO EL DIA 17 DE Agosto DE 1976; POR EL DELITO DE "FALSIFICASION DE DOCUMENTO EN CONC. FUERA DE LA REIT. CON FRAUDE.-

Saluda a usted atentamente.

Exp. 0359

Sub Comisario FELIX BECCO

INTERIOR
Conocimiento

A/N

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
DEPARTAMENTO II (EXTERIOR)

Montevideo, 26 de abril de 1976.

Habiéndose tomado conocimiento pase el Documento S/N, del Ministerio de Defensa Nacional, de fecha 13 de abril del 77 al Departamento I como está dispuesto.

El Jefe del Departamento II del S.I.D.

Capitán de Fragata (C.G.) FELIX T. OCHOA LORAZZI
JEFE DEL DEPTO. II (EXTERIOR)

Archivado

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

Servicio de Información de Defensa

Departamento III - Planes - Operaciones - Enlace

Montevideo, 25 de abril de 1977.-

Habiéndose tomado conocimiento pase el Documento S/N, del Ministerio de Defensa Nacional, de fecha 13 de abril del 77 al Departamento II y I como esta dispuesto.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - JEFE DEPARTAMENTO III - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

El Jefe del Departamento III/S.I.D.

Tte.Cnel. Juan A. Rodríguez Buratti

Juan A. Rodríguez Buratti

SS

I Asunto

002

I, II y I

D. p. Nº 104239

D. p. Nº 10 42 39

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

Montevideo, abril 13 de 1977

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

A los efectos pertinentes adjunto al presente, remito a usted las siguientes informaciones recibidas recientemente en esta Secretaría de Estado.-

Saluda a usted atentamente.-

El Ministro de Defensa Nacional

Doctor Walter Ravenna

Walter Ravenna

DGS

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
DEPARTAMENTO II (EXTERIOR)
Fecha de Entrada 26-4-77
Pasa DPTO I
Número [illegible] 6278

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Dpto III
Fecha de Entrada 20/4/77
Fecha de Salida
Pasa a DPTo II, I
No. de Orden 964

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 20 ABR. 1977
Fecha de Salida
Pasa a Dpto III, II y I
No de Identificacion 6278

Asunto
SG

003

0383

FEDERACION LATINOAMERICANA DE PERIODISTAS

SECRETARIADO

Secretaría General: Nuevo León 144, Departamento 101, Colonia Hipódromo Condesa. Zona Postal 11, México, D. F., México Teléfonos: 5144475 — 5149728 — 5149589

Apartado Postal 11-466, Zona Postal 11, México, D. F. México

Boletín extraordinario.
4 de abril 1977

LA FEDERACION LATINOAMERICANA DE PERIODISTAS(FELAP) EXIGE UNA VEZ MAS LA INMEDIATA LIBERTAD DE LOS PERIODISTAS URUGUAYOS PRESOS Y TORTURADOS. EL DIRIGENTE DE LOS PERIODISTAS BRASILEÑOS Y VICEPRESIDENTE DE LA FELAP,JOSE GOMES TALARICO VIAJARA A URUGUAY PARA EXPRESAR SU SOLIDARIDAD A LOS PERIODISTAS URUGUAYOS. LA ASOCIACION DE LA PRENSA BRASILEÑA ENVIO UNA NOTA AL EMBAJADOR URUGUAYO EN BRASIL,EL COLEGIO DE PERIODISTAS DE VENEZUELA, TAMBIEN FILIAL DE LA FELAP, DENUNCIA ANTE LA UNESCO LA DRAMATICA SITUACION DE LOS PERIODISTAS URUGUAYOS Y LOS CRIMENES DE LA DICTADURA URUGUAYA.LOS TRABAJADORES DE LA PRENSA DE VENEZUELA DOCUMENTAN LAS TORTURAS A MUJERES PERIODISTAS EN URUGUAY.

(Ver en las páginas 2 y 3 de este boletín el facsimil del remitido de los periodistas venezolanos, publicado en el diario "El Nacional" de Caracas.)

ASSOCIAÇÃO BRASILEIRA DE IMPRENSA (2ª VIA)
RIO DE JANEIRO

24.março.1977

Exmo. Snr.
Embaixador Carlos Mannine Rios
Embaixada do Uruguai
Brasilia

A prisão no Uruguai de Ismael Weinberger há cerca de um ano e de outros confrades uruguaios Rodolfo Porley, Juan Carlos Urruzola, Rita Ibarburu, José Boltaro, Edmundo Rovira, Héctor Rodrigues, José Jorge Martinez, Sigifredo Guridi, Nelson Marre, Maria Victoria Barcelo, José Possamay, Elias Tulbovich, Niurka Fernandes, Santiago Puchet, Miguel Carvajales, como o estado de saúde do primeiro e os problemas relacionados com os direitos dos citados jornalistas, são as razões desta mensagem a V. Excia. Pedimos e esperamos que o Senhor Embaixador venha transmitir esta manifestação ao seu Govêrno em Montevidéo.E a formulamos voltados para o Uruguai selo da fraternidade continental, para o Uruguai cultor do respeito á dignidade humana e para o Uruguai exemplo de virtudes cívicas e dos mais altos desígnios. Não esquecendo o que o Uruguai significou no acolhimento dos que tiveram de deixar ou afastarem-se de suas Patrias. Não olvidando dos uruguaios excepcionais irmãos solidarios.

Ao nos dirigirmos ao Senhor Embaixador a nossa atitude não constitue uma interferência, mas ato de solidariedade reciproca e consequente com as ações pontificadas pelos uruguaios na infidavel trajetoria das lutas pelas liberdades democraticas e pelo respeito as garantias individuais. A nossa moção às preocupações manifestadas em favor dos confrades presos é feita com a esperança de que o Govêrno do Uruguai, ante os pedidos e mensagens que já lhe feram dirigidos, já tenha proporcionado as atenções que Ismael Weinberger e demais jornalistas merecem e tenha concretizado os anseios de seus confrades dos varios quadrantes do mundo: a libertação dos mesmos.

No caso de permanecerem presos desejariamos ir ao Uruguai visitar esses confrades na condição de Vice-Presidente da Federação Latinoamericana de Periodistas, o membro de sua direção que se encentre mais proximo da Republica Oriental, afim de levar aos mesmos os preitos de fraterno entretecimento.

Con os protestos de respeito

José Gomes Talarico
Vice-Presidente da
Federação Latinoamericana de Periodistas.

NOTA ENVIADA POR EL VICEPRESIDENTE DE LA FELAP, JOSE GOMES TALARICO AL EMBAJADOR URUGUAYO EN BRASIL, EXIGIENDO LA LIBERTAD DE LOS PERIODISTAS PRESOS, Y ANUNCIANDO QUE VIAJARA AL URUGUAY PARA EXPRESARLES LA SOLIDARIDAD DE LA FELAP.

ASSOCIAÇÃO BRASILEIRA DE IMPRENSA (2ª VIA)
RIO DE JANEIRO

E-0081/77

18 de março de 1977.

Exmo. Sr. Embaixador Carlos Mannine Rios
Embaixada do Uruguai

A Associação Brasileira de Imprensa foi cientificada pela Federação Latino-Americana de Periodistas de que o jornalista uruguaio Ismael Weinberger, preso em seu país há cerca de um ano, se encontra gravemente informo, necessitando de assistência medico-hospitalar. Foi cientificado ainda de que outros jornalistas - entre os quais Rodolfo Porley, Juan Carlos Urruzola, Rita Ibarburu, José Boltaro, Edmundo Rovira, Hector Rodrigues, José Jorge Martinez, Sigifredo Guridi, Nelson Marre, Maria Victoria Barcelo, José Possamay, Elias Tulbovich, Niurka Fernandes, Santiago Puchet, Miguel Carvajales - encontram-se igualmente presos, necessitando de assistência.

A ABI, que sempre manteve as melhores relações de amizade com a imprensa uruguaia, sem querer entrar no mérito que envolve a prisão daqueles confrades e nem pretender interuir num assunto próprio da soberania uruguaia, vem dirigir o presente apelo ao Governo de Vossa Excelência no sentido de que mande reexaminar a situação daqueles confrades, garantindo-lhes a assistência de que necessitam, se não for o caso de libertá-los.

A Associação Brasileira de Imprensa está certa de que o presente apelo encontrará ressonância no Governo do Uruguai - país que tem lugar de merecido destaque no Continente pela cultura e inteligência de seu povo.

Com o mais alto apreço, subscrevo-me, cienciosamente.

Prudente de Moraes, neto,
Presidente.

FIRMADA POR SU PRESIDENTE, PRUDENTE DE MORAES, LA ASOCIACION BRASILEÑA DE PRENSA ENVIO UNA NOTA AL EMBAJADOR URUGUAYO EN BRASIL, PLANTEANDO LA SITUACION DE LOS PERIODISTAS URUGUAYOS PRESOS.-
(Ver traducción en la página 4 de este boletín)

REMITIDO REMITIDO · D · 13 El Nacional — Caracas: Miércoles 16 de Marzo de 1977

2

Denuncia del CNP ante la UNESCO

LA DICTADURA HIZO DEL URUGUAY UNA CARCEL PARA TODOS SUS HIJOS

* LA PRENSA ATRAVIESA UNA SITUACION DRAMATICA
* DECENAS DE PERIODISTAS TORTURADOS Y EN EL EXILIO

Caracas, 10 de febrero de 1977

Señor
Director General de la UNESCO
Doctor Amador Mahtar M'Bow
París.-

Señor Director General:

Tengo a honra dirigirme a usted a fin de hacerle conocer a la Organización para la Educación, la Ciencia y la Cultura de Naciones Unidas (UNESCO), por su intermedio, la gravísima situación por la cual atraviesa la prensa uruguaya:

La prensa uruguaya está sometida a una censura total y absoluta, por el régimen que se transformó en dictadura a partir del 27 de junio de 1973, cuando a espaldas de la Constitución, el entonces Presidente de la República, Juan María Bordaberry, disolvió el Parlamento Nacional.

Decenas de diarios clausurados en todo el país, periodistas presos, torturados, vejados; prohibición de seguir ejerciendo la profesión; emigración masiva, decenas de asilados. Tales son algunas de las consecuencias directas del descaecimiento de las libertades y derechos democráticos, entre ellos la libertad de prensa, que consagra la Constitución que se dio el pueblo mediante el sufragio, y que derogó la dictadura por la razón de la fuerza.

Ya antes del golpe de Estado, la prensa en el Uruguay estaba sometida a constantes censuras y prohibiciones. Particularmente durante el gobierno de Jorge Pacheco Areco —1968 a 1972—, numerosos diarios, semanarios y revistas debieron soportar reiteradas clausuras parciales, secuestros de ediciones, prisión de periodistas, etc. Pero en esa época, todavía existía un Parlamento donde se podía formular denuncias, poner en marcha investigaciones, censurar Ministros; y las actas de esas sesiones, podían ser publicadas luego sin censura en los diarios, respetando un mandato ineludible de la Constitución. Todavía entonces —aun con represiones muy duras—, podían actuar con cierta libertad los sindicatos de los trabajadores, entre los cuales estaba la Asociación de la Prensa Uruguaya.

Disuelto el Parlamento, puesta en la ilegalidad la Confederación del Trabajo, prohibida la actividad de los sindicatos y de los partidos políticos, intervenida la Universidad y destituidas sus legítimas autoridades, también la libertad de prensa desapareció hasta en sus últimos resquicios.

Desde el 27 de junio de 1973, las clausuras de diarios y aun de diarios y canales de televisión, se fueron haciendo cada vez más frecuentes y por lapsos más prolongados.

Mas siempre el ingenio periodístico encontró vetas por donde hacer filtrar el sol de la verdad, que es inherente a esta profesión cuando se ejerce con autenticidad y al servicio del pueblo y de la patria. Entonces la dictadura dio el último paso hacia el desborde total: el 30 de noviembre de 1973, por decreto, clausuró en forma definitiva todos los diarios y semanarios de oposición, entre ellos "El Popular", "Ultima Hora", "La Idea", "Marcha", "El Sol" y otros. En el caso de "El Popular", se incautó de todos sus bienes, apoderándose de su moderna maquinaria adquirida mediante la contribución popular, en nueva y abierta violación de la Constitución y las leyes.

Desde entonces, todos los periodistas vinculados a dichas publicaciones fueron inhabilitados —por decreto gubernamental—, para ejercer su profesión dentro del territorio nacional.

Comenzó así el éxodo de periodistas uruguayos; el exilio de los perseguidos y acosados, y la prisión, la tortura y la muerte para otros.

Hoy no existe el periodismo auténtico en el Uruguay. Ha muerto la libertad de opinión y de crítica. Sólo pueden opinar las Fuerzas Conjuntas —del Ejército y la Policía— a través de comunicados que siempre tergiversan la verdad, que emplean los términos más soeces contra personas y organizaciones de pública y honrosa trayectoria para el país, la cultura, el arte, la enseñanza, el trabajo creador en todas sus esferas. Son comunicados cuya publicación en los diarios, y emisión por radio y cadena de televisión, son obligatorios, y a los que no se les puede introducir la mínima modificación o comentario al margen.

Son las mismas Fuerzas Conjuntas que un buen día decidieron que el primer dictador Juan María Bordaberry debía cesar en su cargo y luego de un breve pasaje del octogenario Alberto Demichelli por la "Presidencia", designaron —arrogándose la representación del voto popular—, al doctor Aparicio Méndez para presidir la nación. El mismo reconoció que no tenía ni capacidad ni edad para desempeñar el cargo, y acerca de su condición actual de Presidente de la República, un hecho vinculado con la prensa es harto revelador. El diario "La Mañana" —vocero pro oficialista—, hizo una reseña y el cronista recogió en versión grabada y en presencia del obispo de San José, sus palabras. Calificó al Partido Demócrata de los EE.UU. como el mejor aliado de la sedición; criticó a diversos gobiernos de América, entre ellos a Venezuela, México, Argentina, Perú, por "proteger" a la sedición. Y una vez publicada la reseña, el propio Presidente Aparicio Méndez tuvo que sacar un decreto por el que se clausuraba por una edición al diario "La Mañana", al tiempo que desde el Ministerio de Relaciones Exteriores se realizaban nerviosas llamadas telefónicas a las distintas embajadas, pidiendo disculpas por las críticas aludidas. Si el reportaje no hubiera sido auténtico, o si hubiera sido tergiversado en su contenido, "La Mañana" habría sido clausurado definitivamente y el periodista apresado de inmediato y sometido a todos los vejámenes imaginables. Pero la realidad era que el censurado aquí, fue el mismísimo Presidente de la República.

Como escribió un periodista uruguayo en el exilio, ironizando sobre esta prohibición de discrepar: "El fascismo criollo ha resuelto que la totalidad de los males del país, fruto de la acción y la prédica corrosivas de los marxistas, ya no existen sino en la malevolencia y la terquedad ideológica de esos indeseables uruguayos y la conjura internacional que encabeza Moscú. Admirable originalidad".

ASALTO A "EL POPULAR"

Una de las mayores expresiones de brutalidad represiva contra los trabajadores de la prensa, fue dada por la dictadura el 9 de julio de 1973. Ese día, luego de ser violentamente disuelta una manifestación popular que expresaba su repudio al golpe de Estado, las Fuerzas Conjuntas rodearon el edificio del diario comunista "El Popular", sito en la Avenida 18 de Julio y Río Branco, y tras arrancar con una tanqueta su puerta de acceso, penetraron al local arrojando docenas de bombas de gases lacrimógenos de alto poder. Golpearon a todos los integrantes del personal, destrozaron cristales, cuadros, averiaron máquinas, y tras someter a hombres y mujeres a prolongadas golpizas, recluyeron a mas de 120 periodistas, administrativos y obreros de dicho diario, en el estadio deportivo conocido como "El Cilindro", convertido en cárcel tras el golpe de Estado. Allí, sin proceso ni posibilidad de defensa, permanecieron un mínimo de una semana; algunos estuvieron detenidos un mes.

Este diario sufrió múltiples clausuras parciales, hasta que el 30 de noviembre fue nuevamente invadido, esta vez por la policía, retirado todo el personal del edificio, y clausurado definitivamente junto con los demás diarios opositores.

Sus máquinas fueron paulatinamente retiradas por las Fuerzas Conjuntas, sin cumplir ninguno de los requisitos legales. Simplemente fueron robadas. La mayoría de los integrantes de su personal, ha sufrido constantes persecuciones, prisiones y torturas.

Tal vez sin agotar la nómina —es difícil saber con precisión cuándo es detenida una persona en el Uruguay—, están presos actualmente los siguientes periodistas de "El Popular": Ismael Weinberger, Juan Carlos Urruzola, Rodolfo Porley, María Victoria Barceló, José J. Martínez, Niurka Fernández.

Todos ellos han sido brutalmente torturados durante meses enteros, sometidos al total aislamiento, encapuchados, vejados de mil maneras, en particular Ismael Weinberger. Este fue obrero metalúrgico, incorporándose más tarde a la actividad periodística, en la que mostró elevadas cualidades que le significaron ocupar el puesto de Jefe de la Sección Sindicales, una de las más importantes de dicho rotativo. Fue integrante del Consejo Directivo de la Asociación de la Prensa Uruguaya y periodista muy querido y respetado en todo el gremio.

ASESINATO DE ZELMAR MICHELINI:

Zelmar Michelini fue un parlamentario y periodista de inmenso prestigio en el Uruguay. Sus últimas notas en el Uruguay, las escribió en el diario "El Diario", donde realizaba comentarios internacionales.

Líder de un importante sector del Partido Colorado, en las elecciones de 1971 se incorporó a la coalición Frente Amplio, en cuyas listas resultó electo una vez más senador de la República, cargo que desempeñó hasta que la dictadura disolvió el Parlamento.

Asilado en la Argentina, desarrolló su profesión de periodista en el diario "La Opinión" hasta el momento de su asesinato. El 18 de mayo de 1976, un comando que actuó con la mayor impunidad y haciendo un despliegue espectacular de efectivos, secuestró a Zelmar Michelini en su propia casa. Lo mismo hizo con el también legislador y ex Secretario de Redacción del desaparecido diario "El Debate", Héctor Gutiérrez Ruiz, integrante del Partido Nacional y Presidente de la Cámara de Diputados en el momento de ser disuelto el Parlamento.

Michelini y Gutiérrez Ruiz fueron torturados salvajemente durante dos días. Sus cuerpos —vistos por el abogado y director de numerosas publicaciones clausuradas en el Uruguay, Federico Fassano—, fueron quemados durante la tortura, les arrancaron los ojos y fueron rematados con ráfagas de plomo y decenas de puñaladas. El mismo comando secuestró y asesinó al matrimonio uruguayo William Whitelaw y Rosario Barredo, al igual que al doctor Manuel Liberoff —desterrado del Uruguay por la dictadura—, cuyo cuerpo jamás apareció.

Dos meses después, fue secuestrada la hija del senador Michelini también en Buenos Aires y en circunstancias similares, al igual que su esposo y varios uruguayos más, que estaban asilados en el vecino país. Entre ellos, el veterano periodista Enrique Rodríguez Larreta.

Durante meses se les dio por desaparecidos. Este año, fuentes vinculadas a los familiares, revelaron que todos ellos están presos en cárceles del Uruguay. Esto prueba fehacientemente, la impunidad con que actúa la policía uruguaya en la Argentina, contra los refugiados del Uruguay, y avala la versión documentada de que Zelmar Michelini y Gutiérrez Ruiz fueron secuestrados, torturados y asesinados por efectivos policiales uruguayos, que contaron con la complicidad total de sus colegas argentinos.

CLAUSURADAS PUBLICACIONES RELIGIOSAS:

Nada escapa a la censura en el Uruguay. Todos los que no comulguen con la dictadura, son "sedicipsos".

Así la Iglesia ha debido sufrir todo tipo de presiones, de censuras de Pastorales, de ataques de la prensa adicta al régimen a su máximo representante, Monseñor Carlos Parteli, objeto de todo tipo de calumnias.

Por ello, también las publicaciones religiosas han experimentado en carne propia la ausencia de libertad de prensa. El órgano periodístico de la Iglesia, "Informaciones", fue clausurado. La misma suerte corrió la revista católica "Víspera", cuyo director, el doctor Héctor Borrat —así mismo periodista del semanario "Marcha"—, ha sido encarcelado.

El 29 de diciembre de 1975 fue clausurada la revista jesuita "Perspectivas del diálogo". La publicación protestante "Mensajero Valdense", también fue clausurada. En todos los casos, los decretos y sus considerandos están plagados de acusaciones falsas, de insultos soeces y de amenazas que se han concretado en prisión o expulsiones del país de numerosos religiosos.

PRISION DEL GERENTE DE UPI EN URUGUAY:

Entre los múltiples testimonios de las persecuciones que sufren los periodistas que anhelan seguir siendo fieles a los ideales de su profesión, figura lo acontecido con el Gerente de la agencia telegráfica norteamericana UPI en Uruguay.

En noviembre de 1976, Héctor Mennoni, periodista de larga trayectoria en diarios uruguayos, y actualmente Gerente de la sección Uruguay de la Agencia UPI, envió a su central un telegrama dando cuenta de que en ese país existen "miles de presos políticos". La versión, contradecía una declaración anterior del Comandante en Jefe del Ejército uruguayo, Teniente General Julio César Vadora, quien dijo a la prensa que había "algo más de 1.800" presos políticos.

Mennoni fue detenido durante 16 horas sometido a continuos interrogatorios para que revelara las fuentes de su información, y luego puesto en libertad. Tuvo mayor fortuna que muchos de sus colegas que sufren cárcel desde hace ya años. Su condición de integrante del Club de la Prensa Extranjera y de Corresponsal de una agencia insospechada como la UPI, intimidó al gobierno y determinó la liberación del periodista.

TAMBIEN LA PRENSA DEL INTERIOR:

El 18 de enero de este año, se produjo un nuevo ataque del régimen contra periodistas del interior del país. Mientras realizaban un almuerzo de confraternidad en la ciudad de Paysandú, situada a 360 Km. al noroeste de Montevideo, irrumpieron fuerzas militares y policiales y a culatazos de fusil y a empellones los introdujeron en camiones policiales que los condujeron al cuartel del ejército local.

Los detenidos son Fernando Miguel Baccaró, director de "El Telégrafo" de Paysandú, decano de la prensa del interior; Modesto Llantada, director de "Tribuna Salteña", de Salto —ciudad también ubicada en el litoral norte del Río Uruguay— y Héctor Lens, de "La Voz del Pueblo", de Tacuarembó —ciudad sita en el centro norte del país—. También fueron detenidos los periodistas Alberto Castronovo y Carlos Arechavaleta, de "El Telégrafo", Antonio Barceló y Gualberto Pereira Arias, de "Tribuna Salteña", y Jacinto Pietrafesa de "La Voz del Pueblo". Todos estos órganos de prensa son de tendencia conservadora.

Testigos presenciales dijeron que el procedimiento de las fuerzas represivas se caracterizó por la violencia y los improperios verbales. En el Cuartel, al mando del Coronel Heber Saravia Conti, los detenidos fueron interrogados sobre los motivos de la reunión y sometidos a apremios físicos que determinaron la posterior internación en el Hospital de Paysandú, de dos de los detenidos. Arechavaleta, según trascendió, sufrió fractura de fémur y de cadera, y Pereira Arias sufrió un infarto cardíaco.

Los directivos y asesores jurídicos de la Organización de la Prensa del Interior (OPI) del Uruguay, entrevistaron al Coronel Saravia Conti y cursaron comunicaciones a entidades internacionales.

Por supuesto, estos hechos no fueron dados a conocer en la prensa uruguaya. Está prohibido. Además, dos corresponsales de la prensa extranjera fueron amenazados de expulsión del país, por el intento de cursar telegramas con esta información.

La prensa del interior ha sufrido idénticas persecuciones que la prensa capitalina, y múltiples diarios y semanarios de muy añeja trayectoria en el país, han sido clausurados definitivamente.

NUMEROSOS EXILIADOS:

Larga y forzosamente incompleta sería la publicación de la nómina de prestigiosos periodistas uruguayos que han debido escoger el camino del asilo diplomático o el exilio por sus propios medios, para escapar a la persecución policíaca. Citemos a modo de ejemplo, a algunos de sus más notorios exponentes.

El director de "Marcha", doctor Carlos Quijano, abogado y economista de inmenso prestigio, debió refugiarse en México, luego de estar preso en "El Cilindro". El director de "El Popular", Eduardo Viera, otro renombrado economista, fue apresado el 30 de noviembre de 1973; liberado después de sufrir torturas y objeto de permanente custodia, cuando iba a ser nuevamente encarcelado logró refugiarse en la Embajada de México. Igual destino siguió el director del diario "Ultima Hora", el poeta Carlos Puchet. El último representante de la prensa que logró refugiarse en la embajada azteca, fue el reportero gráfico de "El Popular", Aurelio Gonzales.

Igualmente siguieron el camino del exilio, Eduardo Galeano, director del diario "Epoca" —clausurado bajo el gobierno de Pacheco Areco— y prestigioso escritor; Claudio Trobo; Daniel Waksman; Mario Benedetti, poeta y escritor de nombradía internacional; Carlos Borche, durante muchos años Presidente de la Asociación de la Prensa Uruguaya, conocido en todos los ámbitos del periodismo internacional, quien se asiló en la embajada mexicana luego de ser apresado por jurar ante la tumba de un colega muerto, que todo el gremio lucharía por el rescate de la libertad de prensa en el Uruguay; Angel Rama; Arturo Ardao; Alfredo Gravina, escritor, jurado del Concurso 1977 de Casa de las Américas, y muchos más que escapan a las posibilidades de inclusión de esta síntesis.

PRESOS Y TORTURADOS:

A la nómina de presos, ya ofrecida en líneas precedentes, cabe agregar —aun a riesgo de excluir involuntariamente nombres de periodistas cuyo destino actual se desconoce en esa gran cárcel que es Uruguay—, a los siguientes: Héctor Rodríguez, Rita Ibarburu, Elías Tulbovich, Carlos Núñez, Santiago Puchet, Nelson Marra, Edmundo Rovira.

Según hábito de todos los procedimientos de Fuerzas Conjuntas, el detenido no sólo sufre el tormento de su prisión y de las torturas más aberrantes; también se le saquea su casa. Y si ésta es de él, o posee un vehículo o algún otro bien, se le confisca. No hay apelación o recurso legal que sirva en esta circunstancia. Lo habitual es que el abogado que intenta la defensa de un preso, no logre jamás contacto con él en el mejor de los casos; en el más corriente, también resulta preso o debe irse del país, víctima de amenazas.

Reciba el señor Director General de la UNESCO, doctor Amador Mahtar M'B[illegible] consideración más distinguida.

Atentamente,

Héctor Mujica
Presidente

MUJERES PERIODISTAS PRESAS Y TORTURADAS EN EL URUGUAY

Rita Ibarburu: Secretaria de redacción de la revista "Estudios", patriota indoblegable de 64 años de edad, ha sido castigada con un salvajismo propio de émulos de los SS hitlerianos. Frente a ello se ha elevado la estampa heroica de la mujer revolucionaria, verdadero símbolo de la mujer uruguaya de hoy. El testimonio de uno de sus compañeros de infortunio, documenta su martirio y combatividad: "Eramos, creo, más de cien en ese barracón de cuartel; hombres y mujeres desnudos, engrillados; pegados unos a otros, en largas filas, de plantón o tirados en el suelo. Después de las torturas no podía ni moverse. Sentía la sangre coagulada en la boca, la garganta seca. En mi cabeza, giraban en espiral botas e instrumentos de tortura, gritos e insultos, cuerpos caídos y levantados del pelo a puntapiés, el clavo ardiente de la picana eléctrica buscando las partes más sensibles del cuerpo y yo resbalando por las paredes de un gran embudo, queriendo subir hasta el borde para poder respirar... No sé cuanto tiempo estuve así... horas?... días?... Entonces reconocí su voz clara y tierna; llegaba en canciones populares que todos conocemos. No la vi porque estábamos encapuchados, pero supe que era ella. El nombre de Rita corrió de boca en boca y la noche fue menos negra".

Aún adolescente, Rita Ibarburu nace a la lucha por las libertades y la democracia en el año 1933, cuando la dictadura del doctor Gabriel Terra. Luego fue una de las creadoras del Movimiento de Solidaridad con la República Española, que ayudó a elevar la conciencia política del pueblo. Cuando la Segunda Guerra Mundial, participó en el Movimiento de Solidaridad con los Países Aliados y particularmente, con la Unión Soviética, dedicando a él inconmensurable energía. Después estuvo en la primera línea en la solidaridad con la Revolución Cubana.

Fue directora de "Nosotras", la primera revista femenina del Partido Comunista del Uruguay y, desde su aparición, Secretaria de Redacción de "Estudios", revista teórica del PCU. Paralelamente participó en numerosos simposios científicos sobre problemas ideológicos.

Niurka Fernández: Joven administrativa de "El Popular", atendía plácidamente a su hija en la noche estival del 24 de noviembre de 1975, cuando efectivos del siniestro Servicio de Inteligencia del Ejército (SIE), hicieron irrupción en su domicilio. La separaron brutalmente de la pequeña de dos años a la que dejaron abandonada y a la cual aún hoy, no permiten besar a su madre.

Los familiares de Niurka peregrinaron por todas las dependencias militares y policiales donde sistemáticamente negaban su condición de detenida. De hecho, un secuestro. Recién en diciembre reconocieron que estaban en su poder y pidieron ropa para ella. Se encontraba finalmente a esa fecha en el Cuartel de Km. 14 del Camino Maldonado. Pero aún no habían permitido visitas. La explicación apareció claramente cuando el 7 de enero solicitaron antiinflamatorios y antihemorrágicos; no querían testigos de las marcas por torturas. ¿Cuántos sufrimientos habría soportado?: golpes, picana, submarino, plantones, vejaciones.

Pese a que ella ha tratado de ocultarlo a sus familiares, se ha sabido por testigos que su estado es de cuidado. Sufre permanentes hemorragias, taquicardias, pulsaciones y dolores de cabeza. A pesar de ello, le niegan asistencia médica. Se sabe además que en ese cuartel, cuando las detenidas tienen necesidad de ir al baño, son sometidas a vejámenes. Como todos los presos, apenas si come un "recocido" de fideos y el hambre ha minado su organismo, mientras los carceleros se roban los alimentos, vitaminas y medicamentos que tratan de hacer llegar los familiares.

Antes de ser "juzgada", Niurka Fernández fue coaccionada para que eligiera la libertad con traición o la reclusión por años. Aceptó lo último, asignándole una condena de entre 12 y 18 años.

Victoria Barceló: Fue arrestada en enero último bajo imputación de diversas actividades clandestinas. Su labor en el gremio periodístico se inició como administrativa y debido a sus cualidades e inquietudes, en los últimos años pasó a integrar la sección internacional de "El Popular". Sin familiares en Montevideo, la suerte de sus tres hijos, que dependían exclusivamente de ella, quedó librada a la solidaridad de vecinos y amigos.

Se sabe que fue llevada para un domicilio particular, cuya dirección tratan de ocultar los esbirros del régimen, donde someten a los presos políticos a refinados procedimientos de tortura que harían palidecer a los nazis.

Herminia Osorio: Administrativa de 24 años, desde el 30 de enero está detenida.

Silvia García de Bentancor: De 34 años. De esta última trabajadora se desconoce el paradero en 8 meses transcurridos desde el apresamiento. Sus tres hijos están en crítica situación económica, con otros dos pequeños de su hermana, puesto que todos los integrantes de la familia, exceptuando dos septuagenarios, están detenidos.

ASOCIACION BRASILEÑA DE PRENSA
Río de Janeiro

18 de marzo de 1977

Excelentísimo Sr. Embajador Carlos Manini Ríos
Embajada de Uruguay

La Asociación Brasileña de Prensa (ABI) fue informada por la Federación Latinoamericana de Periodistas de que el periodista uruguayo Ismael Weinberger, preso en su país desde hace un año, se encuentra gravemente enfermo y necesita asistencia médica hospitalaria. Fue informada además de que otros periodistas -entre ellos Rodolfo Porley, Juan Carlos Urruzola, Rita Ibarburu, José Bottaro, Edmundo Rovira, Héctor Rodríguez, José Jorge Martínez, Sigifredo Guridi, Nelson Marra, María Victoria Barceló, José Possamay, Elías Tulbovich, Niurka Fernández, Santiago Puchet, Miguel Carbajales, se encuentran igualmente presos y requieren asistencia.

La ABI, que mantuvo siempre las mejores relaciones de amistad con la prensa uruguaya, sin querer entrar en las causales que rodean la prisión de estos colegas ni pretender intervenir en un asunto propio de la soberanía uruguaya, dirige el presente llamado al Gobierno de Su Excelencia en el sentido de que ordene reexaminar la situación de los mencionados colegas, garantizándoles la asistencia que necesitan, si no se juzgara del caso liberarlos.

La Asociación Brasileña de Prensa está segura de que el presente llamado encontrará eco en el Gobierno de Uruguay, país que tiene merecido relieve en el Continente por la cultura e inteligencia de su pueblo.

Con el mayor aprecio, me suscribe atentamente,

Prudente de Moraes, nieto
Presidente

---

24 marzo 1977

Excelentísimo Sr. Embajador Carlos Manini Ríos
Embajada de Uruguay. Brasilia.

La prisión en Uruguay de Ismael Weinberger hace ya año y de otros colegas uruguayos: Rodolfo Porley, Juan Carlos Urruzola, Rita Ibarburu, José Bottaro, Edmundo Rovira, Héctor Rodríguez, José Jorge Martínez, Sigifredo Guridi, Nelson Marra, María Victoria Barceló, José Possamay, Elías Tulbovich, Niurka Fernández, Santiago Puchet, Miguel Carbajales, el estado de salud del primero y los problemas relacionados con los derechos de los mencionados periodistas, constituyen las razones de este mensaje a Su Excelencia. Pedimos y esperamos que el Sr. Embajador transmita esta manifestación a su Gobierno en Montevideo. La formulamos de cara al Uruguay, territorio de la fraternidad continental, al Uruguay cultor del respeto y la dignidad humana, al Uruguay ejemplo de virtudes cívicas y de los más altos designios. Sin olvidar lo que Uruguay significó en la acogida de los que debieron dejar o alejarse de sus patrias. Sin olvidar a los uruguayos, excepcionales hermanos solidarios.

Al dirigirnos al Sr. Embajador nuestra actitud no constituye una interferencia, sino un acto de solidaridad recíproca y consecuente con las acciones desplegadas por los uruguayos en la indeclinable trayectoria de luchas por las libertades democráticas y por el respeto a las garantías individuales. Nuestra mención a las preocupaciones suscitadas en favor de los colegas presos está formulada en la esperanza de que el Gobierno del Uruguay, ante los pedidos y mensajes que ya le fueron dirigidos, haya proporcionado ya la atención que Ismael Weinberger y otros periodistas merecen, y haya concretado los anhelos de sus colegas de todos los cuadrantes del mundo: la liberación de los mismos.

En caso de que se los mantenga encarcelados, desearíamos ir a Uruguay a visitar a esos colegas en la condición de vice-presidente de la Federación Latinoamericana de Periodistas, el miembro de su dirección que se encuentra más próximo a la República Oriental, a fin de expresar a los mismos nuestra fraternal solidaridad.

Con el mayor respeto

José Gomes Talarico
vice-presidente de la Federación Latinoamericana de Periodistas.

URUGUAY

(Publicado en "FELAP"/4, órgano de la Federación Latinoamericana de Periodistas.)



¡TIRANOS TEMBLAD!

LA FELAP está desarrollando una intensa campaña por la libertad de numerosos periodistas presos y torturados por la dictadura uruguaya. Son ellos, entre otros: Ismael Weinberger, Rita Ibarburu, José Jorge Martínez, Sigifredo Guridi, Héctor Rodríguez, Rodolfo Porley, Edmundo Rovira, Juan Carlos Urruzola, José Bottaro, Mauricio Rosenkov, María Victoria Barceló, Elías Tulbowich, Nelson Marra, Miguel Carvajales, Santiago Puchet, José Possamay, Niurka Fernández. Un comunicado mundialmente difundido por la FELAP denuncia que la mayoría de ellos se encuentrá en situación de secuestro desde hace un año o más, sin proceso, sin defensa y con prohibición de visita por sus familiares, y brutalmente castigados

Ismael Weinberger fue mantenido durante 10 meses encapuchado y esposado mientras era sometido a sesiones diarias de tortura. Rodolfo Porley fue sometido al suplicio del "caballete", consistente en colgar al detenido, con las manos atadas a la espalda y apoyándolo a horcajadas sobre un hierro filoso, sin que pueda tocar el suelo con los pies; con el peso del cuerpo el hierro va cortando las carnes desnudas.

Como fruto de la campaña desplegada por la FELAP, recogida por la Organización Internacional de Periodistas (OIP), la dictadura debió mostrar a Ismael Weinberger, que se encuentra con un brazo rígido, lesiones generalizadas en las piernas y otras secuelas de los suplicios padecidos.

● La frase del dibujo de arriba es del Himno Nacional del Uruguay. Por ella y con ella, los colegas uruguayos vencerán!

(Traducción de las notas remitidas por Prudente de Moraes, nieto, Presidente de la Asociación Brasileña de Prensa y José Talarico Gómes, Vicepresidente de la FELAP, al embajador uruguayo en Río de Janeiro.)

SE SOLICITA EL ENVIO DE TELEGRAMAS Y LLAMAR TELEFONICAMENTE A:

Aparicio Méndez.- Casa de Gobierno. Montevideo- Uruguay
Gral. Hugo Linares Brum.- Ministerio del Interior. Julio Herrera y Obes y Mercedes. Montevideo. Uruguay.
Tte. Gral Julio César Vadora.-Comandancia en Jefe del Ejército. Paraguay y Soriano. Montevideo. Uruguay.
Estado Mayor Conjunto.- 8 de Octubre y Garibaldi. Montevideo. Uruguay.
Alejandro Rovira.- Ministerio de Relaciones Exteriores. 18 de Julio y Cuareim.
Gral. Esteban Cristi.-Región Militar No. 1. Agraciada y 19 de Abril. Montevideo.Uruguay.
Gral. Amaury E. Prantl.- Servicio de Inteligencia del Ejército. Bulevar Artigas y Palmar. Montevideo. Uruguay.
Walter Ravenna.-Ministerio de Defensa Nacional. 25 de Mayo y Colón. Montevideo, Uruguay.
Comisión de Respeto a los Derechos Individuales del Consejo de Estado.Palacio Legislativo. Montevideo. Uruguay.
Embajadas y Consulados del Uruguay en todo el mundo.-

A QUIEN LE PUEDA INTERESAR.-

Estimado Sr. Trabajo para una firma Italo Judía y allí encontré esta carta Le mando una copia pensando pueda serle de importancia. Entiendo españos pero lamentablemente no lo puedo escribir. De esta carta y de las conversaciones de mis patriotas deduzco que los judíos uruguayos ocupan posiciones principales en la industria, comercio, diarios (como diario El País), T.V., administración y posiciones políticas de su País. Tienen muchos agentes trabajando para Israel y allí mandan mucho dinero cada año.-

Por que no ayudan a Uruguay

Un Amigo

DEP. I PROCESADO

LA DICTADURA QUE OPRIME URUGUAY, CADA DIA MAS AISLADA.-
SALVAJES TORTURAS A MUJERES PRESAS POLITICAS URUGUAYAS

MARZO DE 1977

EL SOLITARIO VOTO URUGUAYO EN GINEBRA O LAS BARBAS EN REMOJO

La Comisión de Derechos Humanos de las Naciones Unidas votó el 9 de marzo en Ginebra (por cuarta vez) una resolución de condena a la Junta militar pinochetista "por su constante violación de los derechos humanos", por la "práctica institucionalizada de la tortura, el trato inhumano y degradante y las detenciones arbitrarias". 26 países se unieron para estigmatizar a la dictadura de Santiago. Cinco se abstuvieron (Costa Rica, Panamá, Ecuador, Perú y Jordania). Solamente Uruguay votó en contra: sólo en el mundo.

Más aún: el delegado uruguayo Carlos Giambruno se transformó en el debate en el "abogado de Chile", en dúo con el observador de la Junta, Sergio Diez, quien según los cables "argumentó con voz estridente y a veces con chillidos destemplados, que su país necesitaba asegurar la paz interna".

La dictadura uruguaya está poniendo las barbas en remojo ante la posibilidad de que la alcance una resolución similar del organismo internacional, tanto más que en el debate también fueron objeto de censura las violaciones de los derechos humanos y las prácticas sistemáticas de torturas en Uruguay.

SEREGNI EN PELIGRO

Se ha sabido que la vida del general Líber Seregni corre grave peligro, ya que existe el riego de que sea retirado de la cárcel central de la Jefatura de Policía (donde está desde el 11 de enero de 1976) por los "comandos verdes" (así llamados por el color de sus gorras, uniformes y vehículos, sin placas) mediante la simple exhibición de su "carnet de identificación". La versión indica que este comando se disponía a operar con la complicidad de personal de la Jefatura, a cargo del coronel Alberto Ballestrino, para secuestrar al candidato presidencial del Frente Amplio. En el mismo piso están también dirigentes del Frente Amplio, general Víctor Licandro y Coronel Carlos Zufriategui. Un comando de este tipo fue quien retiró al dirigente comunista Jaime Pérez del penal de Punta Carretas, en Montevideo, y lo trasladó a diversos centros de tortura antes de entregarlo en penosas condiciones físicas y psíquicas al Cuartel de Durazno donde actualmente se encuentra.



General SEREGNI — General Victor LICANDRO

No es éste el único ámbito en que la dictadura uruguaya ha quedado en la picota. Incluso en la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), dependiente de la OEA, se expresó la decisión de enviar una Comisión Investigadora sobre la situación de los derechos humanos en Uruguay. En la Comisión se recibieron cartas de senadores norteamericanos Jacob Javits

y Hubert Humphrey con este reclamo. La Comisión se reunió a fines de febrero para tratar el caso chileno, pero en la sesión se decidió incluir también el caso uruguayo. El gobierno envió dos enviados especiales a la reunión (aunque negaron tener misión oficial): el director de política exterior de la cancillería, Alvaro Alvarez, y el embajador ante la OEA, Mateo Márques Seré. Este último había hecho escalas previas en Brasilia, Caracas y San José de Costa Rica para tratar de ganar aliados para su gobierno, pero con poco éxito. En la reunión solamente la dictadura de Guatemala apoyó a sus cofrades de Uruguay. Y se decidió el envío de una misión investigadora a Uruguay. Se acordó que la Comisión espere hasta el 31 de marzo para que el gobierno uruguayo invitara "espontáneamente" a un grupo investigador a Montevideo. Si ello no se produce la CIDH estará abocada a adoptar una decisión. "Se otorgó un plazo para que Uruguay explique", como dice un corresponsal.

Reuniones efectuadas el día mismo de la resolución de la Comisión de la ONU por los mandos militares con Aparicio Méndez y la totalidad del gabinete destacan la preocupación de la dictadura por el giro de los acontecimientos, que han acentuado su aislamiento internacional y la exhiben ante el mundo, en dupla con el sanguinario régimen de Santiago, como violadora de los derechos humanos y de la ley internacional.

El hecho de que la prensa de la dictadura (como lo hace editorialmente "El País") afirme que en Uruguay "todos los delincuentes detenidos han sido juzgados según laley, por los tribunales pertinentes y cumplen su pena en establecimientos en inmejorables condiciones contando con toda clase de garantías", solamente demuestra el cinismo insuperable del régimen, su afán de burlarse de la opinión pública internacional, ya que es sabido que en Uruguay ni siquiera se cumplen los dictámenes de la justicia militar cuando ordena liberar a algunos detenidos.

En los medios uruguayos de oposición de izquierda, al analizar las condiciones de las actitudes del gobierno del presidente Carter (suspensión de la ayuda militar, voto de la Comisión de Derechos Humanos de la ONU) destacan que la política represiva de la dictadura uruguaya provocó una violenta oposición, no solamente en los países socialistas, sino también en la opinión pública y sectores de gobierno de otras naciones, como lo prueba el desarrollo de la campaña de solidaridad en los últimos meses. Al tiempo de subrayar que se mantiene la oposición irreductible entre los pueblos al sur del Río Bravo y el imperialismo norteamericano, destacan que sectores del imperio perciben que el fracaso de dictaduras como la uruguaya, montadas por el gobierno de los EE.UU, su Departamento de Estado, el Pentágono y la CIA para arrasar el movimiento liberador, condujeron a un peligroso estrechamiento de sus bases de dominación.

En este cuadro, sectores del gobierno norteamericano se orientan a un cambio de fachada, tendiente a hacer más respirable el aire internacional en torno a sus propios engendros fascistas, a dar apariencia de formas institucionales más amplias, aunque el ideal de EE.UU. sigue siendo el régimen brasileño, con el partido de la →

AMARILLISMO
MADE IN USA

"El País" publica una foto en la que muestra una comilona en un restaurant céntrico, en los primeros días de marzo. Presente, junto a "las nuevas autoridades de la Confederación General de Trabajadores del Uruguay, (CGTU)", el AGREGADO LABORAL DE LA EMBAJADA DE ESTADOS UNIDOS. El mismo que, durante varios lustros, mantuvo abierto en la Avenida 19 de Abril 3333, en Montevideo, del denominado Instituto "Uruguayo" de Educación Sindical (IUES) para corromper y fomentar el amarillismo en el movimiento sindical uruguayo. Derroche de dólares y fracaso total. Ahora, al amparo de la ilegalización de la CNT, vuelve a la carga, con el apoyo directo del Ministro de Trabajo, José E. Etcheverry Stirling. Con nuevo derroche de dólares, repartidos entre los nuevos "dirigentes", Pedro Borrazás y Ariel del Gaudio, y algún usufructuario de "becas", como Marcos Fernández. Hay además en la foto cuatro fichas desconocidas, que no trabajan en ninguna parte y que no lo conoce ningún obrero.

LA ENSEÑANZA EN CRUZ

DESPIDOS.-Al iniciarse los cursos en marzo, alrededor de ciento cincuenta profesores de la enseñanza media fueron despedidos de sus cátedras, o no se les asignó cargo alguno. Serán reemplazados por gente que, a falta de méritos docentes, tienen el de ser adictos al régimen. Los profesores cesanteados pertenecen en su inmensa mayoría a alguna de las corrientes del Frente Amplio. Las profesoras de literatura Alicia Suárez y Gladys Castelvecchi siguen encarceladas desde fines del año pasado.

CARESTIA.- La carestía de los uniformes, útiles y libros de texto se ha transformado en un tema de angustia en los hogares. El diario "El Día" calculó que el gasto mínimo para enviar un niño a la escuela, es de N$ 140 (unos 35 dólares). Una túnica cuesta N$ 38, un par de zapatos N$ 44, un portafolios N$ 50, lápices de color N$ 8.-

El vespertino "Mundocolor", editado en los talleres de "El País" publicó una encuesta sobre el tema: "¿Cuánto cuesta iniciar los cursos en Uruguay?", en que afirma que existe "una inquietud generalizada respecto al precio de los elementos para iniciar los cursos de enseñanza a todos los niveles" y que "hemos comprobado una notoria inclinación al abandono de los cursos del ciclo secundario por razones económicas".-

Una madre de un chico de siete años que comienza la escuela dice que gastó N$170 "para empezar". Un padre de seis hijos señala que él equipamiento de cada joven en edad liceal le costó N$ 300. Los entrevistados señalan que los uniformes de un año no sirven para el siguiente, y que lo mismo acontece con loslibros de texto. Las madres dicen que recorren todas las tiendas de la capital, y terminan comprando los uniformes a plazos, por sistema de cuotas. Padres de familia del interior expresan que allí los problemas son de la misma índole que en la capital.

PENAS.- Un proyecto de Código Penal enviado por el Poder Ejecutivo al Consejo de Estado determina que cualquier forma de actividad gremial realizada por un estudiante en un establecimiento de enseñanza será castigado con la cárcel. Para el alumno que intervenga en actos, reuniones, asambleas, homenajes, plebiscitos o elecciones en un liceo, se establece una pena de 24 meses de prisión. Quien arroje volantes, o realice cualquier tipo de actividad gremial, o coloque avisos, dibujos, emblemas, insignas, carteles, imágenes, en los centros de enseñanza, será penado con dos años de penintenciaría. La pena se eleva a tres años para quienes ocupen los centros de enseñanza, ya sean públicos o privados.

El texto proyectado, de neto cuño macartista-fascista, prevé en otro capítulo sanciones a los docentes por "deformación de conciencia cívica del educando", "proselitismo ideológico" o "docencia como instrumento partidista", que llegan a diez años de penintenciaría. Se pena todo tipo de enseñanza que se aparte del "sistema político y estilo de vida nacionales o la seguridad del Estado", o que fomente en los educandos "la violencia o el odio de cualquier clase social."

Tampoco se ha olvidado de establecer castigos a los responsables de los centros docentes que omitan denunciar los hechos considerados como delito, lo cual será penado con hasta cuatroaños de penintenciaría.

BOCHAZOS.- Mientras tanto, en las Facultades (todas intervenidas por la dictadura) se sigue utilizando el método del "bochazo" colectivo (reprobación) en los exámenes, como forma de limitar el alumnado, al mismo tiempo que se mantienen las medidas de frenar el ingreso a una serie de centros universitarios (Medicina, Odontología y otros). Así se ha dado el caso insólito de que en un examen de "Administración" en la Facultad de Agronomía con el cual se iban a recibir un conjunto de alumnos, la totalidad de los ciento doce estudiantes ha sido reprobado.

ELIMINACION.-Cuando la dirección de la Universidad estaba en manos de sus autoridades legítimas, la tendencia filofascista que ahora la gobierna (intervención mediante) clamaba por la instauración de una "Universidad del Norte" en el departamento de Salto. Producida la intervención se montaron algunos cursos, pero los mismos fueron suprimidos, ya a comienzos de este año lectivo. Algunos hombres del régimen hicieron como que "protestaban", pero los cursos siguen suprimidos.

MIENTRAS " LA CARRERA DE PRECIOS ESPECULATIVOS ADQUIERE UN RITMO VERTIGINOSO", SUPRIMEN EL SALARIO VACACIONAL

¡A qué extremos habrá llegado la oleada encarecedora que transforma en un martirio la vida diaria de los hogares del pueblo, cuando hasta la prensa oficialista y los jerarcas gubernamentales reconocen que el alza de precios es "espectacular", que "los precios liberados se han incrementado excesivamente, provocando un inesperado rebrote inflacionario", que "varios precios han escapado notoriamente", en suma, que "la carrera de los precios especulativos adquirió en los últimos días un ritmo verdaderamente vertiginoso".

Estos señores se hacen los sorprendidos, pero ¿alguien podría creer que la liberación de los precios de una serie de artículos, decretada por el gobierno, iba a provocar una rebaja de los mismos?

Así nos encontramos que, en los restaurantes, bares y confiterías, fue un aquelarre. Un sandwich caliente pasó a costar 4 mil pesos, una porción de pizza con muzarella 900 pesos viejos, una porción de pizza o fainá 450, un café 850, una bebida refrescante 1.100, un chopp de cerveza 1.500.- Desde marzo, comenzaron a cobrarse 8 por ciento más las cuotas de las mutualistas de asistencia médica. Subieron los transportes aéreos dentro de la república, servidos por TAMU (Transporte Aéreo Militar Uruguayo) en convenio con PLUNA. Un viaje ida y vuelta a Bella Unión cuesta 94 mil pesos, a Salto 75 mil. Han subido también los transportes por ferry-boat (pasajeros y carga, desde Montevideo y Colonia a Buenos Aires), los precios de las bebidas alcohólicas que elabora ANCAP casi en un 10 por ciento. Los huevos, que gozando de la libertad (de precios) saltaron en una semana de $ 3.500 a $ 5.000 volvieron a ser tarifados (en $ 4.120) la docena; habían llegado a venderse a $ 12.000 la docena, mil pesos por huevo. Todos los demás productos siguieron en "libertad".

La carestía, que pegó un violento salto en enero (6,8% según la Facultad de Ciencias Económicas intervenida por la dictadura, y 4,75% según el Ministerio de Economía, sufrió otro poderoso envión en febrero. Otros factores de política gubernamental contribuirán a seguirla elevando.

DEVALUACIONES.- En primer término, la persistencia de las devaluaciones. Estas hacen subir el dólar más que el porcentaje admitido oficialmente de inflación, y por lo tanto se transforman en un factor sobreagregado de alza de precios. Las devaluaciones determinan la suba de todos losproduct os de importación, y es sobre esta base que se fija el nivel de los precios internos. Pues bien: apenas doce días después de que entró a regir la tercer devaluación del año, se decreta la cuarta, por 0,65 %, que eleva el dólar comercial para importaciones y exportaciones, de N$ 4,17 y N$ 4,21, a N$ 4,20 y N$ 4,24, respectivamente. A las pocas horas el mercado financiero cotizó el dólar a N$ 4,335 y N$ 4,350, cifras éstas de magnitud jamás alcanzadas.- El lo. de enero el dólar se cotizaba en el mercado comercial a N$ 3,96 y N$ 4,00. Las cuatro devaluaciones en losprimeros 66 días de año (una cada 16 días, prácticamente dos por mes) encarecieron la divisa norteamericana en 6,66% (tipo comprador) y en 6% neto (tipo vendedor).

RECARGO A LAS IMPORTACIONES.- Otra medida adoptada por el gobierno que se traducirá en aumentos de precios es el decreto de 4/3/77 por el cual se establece un recargo mínimo del 10% a las importaciones, y se hace caducar todas las exoneraciones antes existentes.

LETRAS DE TESORERIA.- El gobierno dice que la inflación en 1977 no sobrepasará el 30 %. Ello se ve desmentido por el elevado monto de la carestía en los dos primeros meses del año. Pero hay otro índice, además: el Banco Central del Uruguay está colocando Letras de Tesorería, por las cuales ofrece un interés anual de 50,38% y de 48,19%, cuando son colocados a 288 y 197 días de plazo, respectivamente.

LA CAIDA DEL SALARIO REAL.- Se sigue procesando la caída del salario real. Un estudio efectuado por la CNT revela que hacia fines de

→

dictadura y el de la opisición "tolerada".

A la vez, conviene tener presente que la suspensión de la ayuda militar norteamericana tiene muy escasa significación económica, como lo revela el siguiente cuadro del "Center for International Policy 1977", publicado en una revista norteamericana:

AYUDA DE EE.UU. A URUGUAY EN EL AÑO FISCAL 1976 (1.X.76 - 30.IX.77)
(en millones de dólares)

ayuda económica	Ayuda militar	Instituciones financieras de EU	Bancos multilaterales	TOTAL
0,5	3,7	9,1	87,8	101,1

La ayuda económica directa está referida sobre todo a la AID (Agencia Internacional de Desarrollo), organismo directo del gobierno de los Estados Unidos. Las Instituciones financieras incluyen sobre todo el Eximbank (Banco de Exportaciones e Importaciones).- Los bancos multilaterales comprenden el Fondo Monetario Internacional (FMI), al Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF, o Banco Mundial) y al Banco Interamericano de Desarrollo (BID), en todos los cuales EE.UU. tiene capacidad de decisión.

El corte de la ayuda militar y de la ayuda directa afecta apenas a 4,2 millones de un total de 101,1 millones de dólares. El Secretario de Estado, Cyrus Vance, dijo a texto expreso que la resolución de EE.UU. no incide en los préstamos de las instituciones financieras norteamericanas ni de los bancos, multilatereles. Esos préstamos se siguen tramitando. La resolución del gobierno uruguayo del lo. de marzo dejó la puerta abierta para seguir recibiendo este tipo de ayuda. Con razón ,los partidos políticos que se reunieron a fin de año en Montevideo reclamaron el cese de todo sostén económico a la dictadura, demostrando que ésta se mantiene a flote gracias, exclusivamente, a esas inyecciones de millones de dólares. Como dijera el líder opositor Wilson Ferreira Aldunate, con estos préstamos EE.UU. estabiliza a un gobierno criminal e impopular, del mismo modo que en otroslugares ha desestabilizado por un trabajo de zapa a los gobiernos que quiere derrocar.

En las actuales circunstancias se abren mayores grietas entre el seno de la dictadura, lo que puede y debe ser utilizado por todas las fuerzas que pugnan por recuperar al Uruguay para una democracia verdadera, con libertades plenas, sin presos políticos y gremiales, con libre acción para todos los partidos, con soluciones económicas para el pueblo.

La dictadura está más sola y aislada que nunca, nacional e internacionalmente. Aunque hay que consignar que recibió dos muestras de respaldo:un telegrama de felicitaciones de Pinochet por su actuación en Ginebra, y el "total y entusiasta apoyo del Consejo de Estado... nombrado"a dedo" por la propia dictadura.

C.I.A.

"Ciertamente respaldé a la inteligencia uruguaya. Un gobierno de sólo relativa importancia como el de Uruguay recibía 100 mil dólares al año. Cuando fui jefe de estación en el extranjero solía pagar cifras sustanciales a individuos del gobierno local" (declaraciones del agente de la CIA Howart Hunt, encarcelado por su participación en el "caso Watergate", al salir en libertad provisional el 26 de febrero de 1977)

EXODO

En un editorial "El País" reconoce que "no solamente profesionales formados en nuestras Facultades se han alejado; lo hicieron técnicos y peritos, nurses y enfermeras, obreros de la construcción y de otras varias actividades".

Estos señores no se animan a decir la verdad completa. Alrededor de 700 mil compatriotas buscan bajo otros cielos lo que la dictadura les niega:libertad y un sueldo decoroso.

PARITARIAS

Gran aspaviento hizo la dictadura en torno a las comisiones paritarias en las empresas. Que iban a tratar salarios, condiciones de trabajo, etc. Pero pasaron meses. Y no se ha integrado ninguna.

SOLIDARIDAD DE LAS DIPUTADAS MEXICANAS CON LAS PRESAS POLITICAS DEL URUGUAY

Diecisiete diputadas mejicanas, pertenecientes al Partido Revolucionario Institucional (PRI) y al Partido Popular Socialista (PPS), enviaron el siguiente mensaje:

"Dr. Aparicio Méndez
Presidente de la República Oriental del Uruguay.
Casa de Gobierno
Montevideo. Uruguay.

Nosotras, parlamentarias mexicanas, representantes del pueblo de México, de partidos políticos con distintas concepciones ideológicas,en ocasión del Día Internacional de la Mujer, nos dirigimos a Ud. con el objeto de manifestarle nuestra honda preocupación por la vida de la periodista Rita Ibarburu, de la dirigente sindical Elena Rolándes, de las profesoras Alicia Suárez y Gladys Castelvecchy y de la estudiante Ofelia Fernández, mujeres patriotas uruguayas que han perdido su libertad y que están sometidas a crueles torturas a manos de elementos del Servicio de Inteligencia de Ejército de vuestro país, así como por los sufrimientos de madres, esposas, hijas y hermanas de los revolucionarios, de quienes sólo se sabe están en prisión, pero cuya situación actual se desconoce totalmente.

Apelamos a la necesidad de que respecto de las patriotas uruguayas no se repitan los casos de Nibya Sabalsagaray y de Silvina Saldaña, muertas en tortura bestial, y se observe el respeto a los derechos humanos para que cesen los enormes sufrimientos a que hoy se hallan sometidas.

La nota está firmada por las siguientes diputadas: licenciada Ifigenia Martínez de Navarrete, prof. Marcela Lombardo de Gutiérrez, licenciada Carlota V. de Montemayor, licenciada Mirna Hoyos de Navarrete, Lucía Betanzes de B., Zoraida Bernal, Celia Torres de Sánchez, prof. Marta-Andrade de Del Rosal, Josefina esquivel, María Elena Márquez, prof. Guadalupe Ursúa, Prof. María del Refugio Castillón, Arcelia Sánchez de Guzmán, prof. Guadalupe López Bretón, Graciela Meave Torrescamo, Aurora Cruz de Mora y Gloria Carrillo.

TORTURAS A MUJERES

Las mujeres uruguayas tienen sus heroínas, muertas en la tortura: Nibya Sabalsagaray, Silvina Saldaña, así como al desatarse la represión en las calles de Montevideo, bajo el gobierno de Pacheco Areco, cayera también la joven trabajadora y estudiante Susana Pintos, junto a Liber Arce y Hugo de los Santos.

Exhibiendo su ferocidad, su falta del mínimo sentido humano, el régimen se sigue ensañando en latortura a mujeres. Las presas son sometidas frecuentemente, al igual que los hombres, a la picana eléctrica y al submarino. También son colgadas, sin que los pies puedan tocar el suelo, con las manos esposadas. A veces se las cuelga del cabello. Se practica también la técnica del "candado": tobillos atados con alambres, manos atadas y solidarizadas con los tobillos; cuando la prisionera cae hacia un lado, es tratada a puntapiés hasta que vuelva a erguirse, y así sucesivamente.

Se practica también contra las mujeres la tortura del "caballete", en muchos casos hasta sangrar o determinar la insensibilidad del periné y parte baja del vientre. Ha habido casos de quemaduras con cigarrillos, mientras la presa es mantenida desnuda con las manos esposadas atrás. Cuando las mujeres son autorizadas a bañarse, se les obliga a mantener la puerta abierta, y un soldado se coloca frente a la puerta. Se conocen varios casos de violaciones.

Son también frecuentes los castigos físicos, golpizas y los insultos soeces. Las detenidas permanecen encapuchadas, en muchos casos, por varios meses consecutivos. La alimentación de las presas es de pésima calidad y extremadamente insuficienteen cantidad. Un café con leche aguado por la mañana, polenta a mediodía y, a la noche, una sopa con fideos, sin carne, constituyen la dieta habitual. Se conocen casos de mujeres que permanecieron varios días seguidos sin recibir alimento alguno. El estado general de las prisioneras es de hambre.

1976 el salario real era de alrededor del 30% del vigente al lo. de enero de 1968. La Dirección General de Estadística y Censos, dependiente del Ministerio de Economía, admitió que el salario real llegó en diciembre de 1976 a su punto más bajo (76,63%) tomando como base 100 el año 1968. La misma fuente señala que en 1976 el salario real se depreció promedialmente en 7,7% (9,52 % para la industria privada y 5,65 % para el sector público).

EL DESPOJO DEL SALARIO VACACIONAL.-Como si a los trabajadores se sobrara la plata, el gobierno resolvió el 2/3/77 suprimir el salario vacacional para los trabajadores de los entes autónomos y servicios descentralizados, que son decenas de miles. El artículo 3o. del decreto respectivo dice que "el salario vacacional deja de generarse a partir del presente ejercicio". El salario vocacional (o "prima de vacaciones") era una parte del salario que se hacía efectiva en el período de la licencia anual, para su mejor disfrute. La medida implica una rebaja salarial para los obreros de la refinería de petróleo ANCAP, los ferrocarriles, el puerto de Montevideo, la electricidad y teléfonos, a los trabajadores de aguas corrientes, bancos oficiales y sistema de seguros.

El salario vacacional tiene una historia de lucha.-Fue conquistado tras ardua movilización de la CNT, años atrás. El 9 de agosto de 1974 los obreros de la construcción efectuaron un paro de 24 horas en reclamo del pago del salario vacacional que se les adeudaba. La respuesta de la dictadura consistió en encarcelar a sus dirigentes, ocupar la sede policial con la tropa y transformarlo en una dependencia de la policía, y retirar al sindicato su personería jurídica, amén de encarcelar a decenas de dirigentes del sindicato de la Construcción (SUNCA).

EL DESASTRE DE LAS COSECHAS

La cosecha de trigo resultó muy inferior a lo previsto en cantidad y calidad. El país no sólo carecerá de saldo exportable, sino que soportará un déficit del 4 % para el consumo interno. La situación fue catalogada como "verdadero desastre" por el presidente de la Sociedad de Fomento Rural de Cardona, Luis Mota.

Los productores trigueros del litoral sur manifestaron que el decreto de comercialización de la zafra "emana un precio líquido final que es ruinoso para el productor. Los directivos de once cooperativas de la mejor zona triguera de la República señalaron que el precio oficial de N$ 47 (11 dólares) los 100 kilos, se ve reducido por las especificaciones establecidas en el decreto, a N$ 30 para los dos tercios de la cosecha; excepcionalmente podrá llegarse a los N$ 40. Parte de la cosecha se está vendiendo como ración para ganado. En el memorandum elevado al nuevo ministro de Agricultura, Estanislao Valdés Otero, por el Congreso triguero celebrado en Dolores, se dice que "la situación que viven los agricultores trigueros es verdaderamente caótica" y se reclama la modificación de las normas. Se prevé para año una reducción de las áreas sembradas.

Los integrantes de la Liga Comercial e Industrial de Dolores dijeron en el Congreso triguero que esta situación "amenaza sumir en la desesperación a la industria y al comercio local".

A la vez que los agricultores están lejos de obtener el precio deseado, la población sufre desde el primer día del año el aumento del precio del pan, de la harina, de las pastas y de todos los derivados del trigo, más un segundo aumento decretado a fines de febrero.

El presidente de la Federación Rural, Ignacio Zorrilla de San Martín, señaló a principios de marzo que preocupa hondamente la pérdida total o parcial de las cosechas de verano y la imposibilidad de realizar los laboreos primarios para la producción de forraje con vistas al próximo invierno. Dijo que peligra el abastecimiento interno de trigo, que el 50% de la remolacha azucarera (tanto en el litoral como en el sur) se ha perdido, lo que impedirá la exportación y afectará el consumo interno; que la casi totalidad de la cosecha de papa es irrecuperable y no se cubrirán las necesidades del consumo interno. Previó desabastecimiento y mayor encarecimiento de los alimentos básicos en losprόximos meses. A esto que se agrega que la cosecha de maíz será inferior a la del año pasado y que se perderá parte de las cosechas de arroz y girasol.

COSAS QUE SUCEDEN...

CONFISCACION "QUE ayer no se vendieron en Montevideo los diarios argentinos" señala un "Se dice" de "El País" del 26/2/77. Lo que no se dice es que "La Opinión","Clarín" y "La Nación" fueron incautados a su llegada al puerto de Montevideo y al Aeropuerto de Carrasco por informar sobre las declaraciones de Cyrus Vance respecto a la suspensión de la ayuda militar a Uruguay. Noticia que se prohibió publicar a la "prensa libre" uruguaya.

EXPENDIOS El Directorio de ANCAP resolvió cerrar la mitad de los 240 bocas de expendio propiedad del ente estatal (de un total de 750). Sigue a todo trapo la política de liquidación del ente, expresada ya en el remate de las plantas de productos químicos, del ingenio de "El Espinillar", del sistema de distribución de productos, y que se completará con la eliminación de la flota petrolera al ponerse en marcha la boya de José Ignacio.-

FUTBOL Uruguay ha quedado eliminado del Mundial del 78 en Argentina. Recuerden lo que decía el No. 9 Fernando Morena: "Así como va el país, así marcha el fútbol."

CARNAVAL "Carnaval en los salones sociales, tuvo este año numerosas notas, donde el ingenio se puso de manifiesto en los atuendos llevados por damas, chicas y caballeros. En varias residencias particulares se vivieron animadas jornadas, mientras se gastaban bromas con fino "esprit" . A través de los disfraces masculinos, fueron descubiertos Ulysses Pereyra Reverbel, un oportuno cocinero..." (De la crónica social de los diarios) ¿Estaría cocinando otro negociado como el de UTE-SERCOBE, con cientos de miles de dólares de coima, como el que hizo cuando era presidente de UTE?

ELECCIONES Se va a reabrir el registro cívico. Así lo dispone la ley que votó el llamado Consejo de Estado. La inscripción cívica se detuvo el 15 de mayo del año pasado, porque era año de elecciones;pero elecciones no hubo. Ni habrá, dicen los jefes militares fascistas, hasta 1981. Hasta esa fecha piensan mantener a Méndez, aunque sea conservado en formol.

SUSTITUTO.- En cambio, la pasión cívica de los uruguayos tuvo otro cauce para expresarse: miles de ciudadanos votaron en las elecciones... para elegir las Comisiones Directivas del Club Atlético Peñarol y del Club Nacional de Fútbol.

PATADA "QUE observadores autorizados juzgaron muy magros los resultados de la reciente conferencia del CIECC en Montevideo y con muchos yerros en la conducción de los debates". Patada al ministro Darracq, [illegible] desde el "Se dice" de "El País" por parte de su antecesor, el defenestrado Edmundo Narancio.-

EVACUADOS La creciente del Río Yí obligó a evacuar 300 personas en la ciudad de Durazno, en el centro del país. Integrantes de familias pobres que viven en las zonas bajas, donde las inundaciones arrasaron con las chozas y las modestas pertenencias.

RACISTAS Un editorial de "El País", luego de criticar a la ONU por la admisión de nuevos miembros, se pregunta: "¿Ocurrirá lo mismo con la OEA? Planteamos la interrogante porque además del ingreso ya consumado de Trinidad-Tobago, Jamaica, Barbados y Grenada, se anuncia ahora el de Surinam (que ya se cumplió, N. de la R.) Ninguno de estos nuevos miembros tiene verdadera afinidad con los primitivos integrantes de la OEA, ni posee características históricas, raciales o idiomáticas que los acerquen a ellos". Es el traslado del racismo, profesado apasionadamente por "El País" respecto a Sudáfrica y Rhodesia, a la zona del Caribe.

-------00000-------

(D 116)

DIRECCION NACIONAL DE
INF. E INTELIGENCIA.-

PARTE DE NOVEDADES No. 116 /

Montevideo, 26 de abril de 1977.-

1719

NOVEDADES REGISTRADAS ENTRE LAS 06.00'HORAS DE AYER Y LAS 06.00'DE LA FECHA.

I)-ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCION.-

26/11/76 1 Mario QUINTANA, por actividades para la UJC en la Facultad de Ingeniería, a disposición de la Justicia Militar 3ro.-

18/11/76 8 Carlos RESTIFO; Rodolfo DE MELLO y Nelson BARCELLI, éste último funcionario policial, por tenencia, adquisición y venta respectivamente de hojas interiores para cédulas de de identidad, a disposición dela Justicia Militar de Inst. de 1er.Turno.-

9/2/77 3 Irma MALOSETTI, integrante de "EPOCA 26", detenida por orden y a disposición de la Justicia Militar de Inst.de 1er.Turno.

23/2/77 3 Isabel LONGRES; Daniel Roberto CAPDEHOURAT; Daniel OLESKER;
3/4/77 María Lourdes MARTINEZ; Carlos Edo.IGOUNET; Silvia LAVARELLO; Jorge Alberto SIMON; Aroutium NALBADIAN;Elizabeth PEREZ; Gabriel CASTELLANO; Arturo RADZEWICZ; Julio TABUADA; María Jorge MEDINA; Elsa Beatriz OMINE;Angel Vicente URRABURU; Pablo María MARTINEZ; Alicia Yolanda NEGRU; Jorge Manuel NAYA;Carlos María DEMARCO;Adriana CIGLIOTTI; Raquel María BARATTA; y Mario SILVA RISSO, integrantes del grupo "GUDI 26", a disposición de la Justicia Militar de Inst.3er.Turno.

14/3/77 10 José SEIJAS RODRIGUEZ, por actividades para la UJC, detenido por órden y a disposición del Sr.Juez Militar de Inst.2do.T.

II)-ASUNTOS EN INVESTIGACION.-

Ext.

21/4/77 8 Abriel MANDELZWEIG GRIMBERG, continúa siendo indagado por sus actividades para el M.L.N.-

III)-ASUNTOS NUEVOS.-

1)-CONSTANCIA SOBRE AVERIGUACION.

Consecuente con el Memorandum No.684/77 de fecha 15 de abril del corriente año, de la Seccional 12a.de Policía, donde se expresa que el día 30 de marzo p.pdo., se hizo presente en dicha repartición policial la Sra. Alba TRICCA NANDIN de BERNARDO,oriental,casada de 30 años de edad, titular de la C.I.No.1.148.197, domiciliada en José L.Terra No.3224, solicitando un Certificado de Fé Democrática y le fuera denegado por poseer constancias en ésta Dirección la cual es la siguiente:"5/10/73-detenida en el golpe de Estado en Chile, asilada en la Embajada de Panamá, próximo a viajar a dicho país.-Ampliando la anotación que antecedede, la titular viajé de Chile a Panamá en calidad de asilada".-

Por lo expuesto se concurre al domicilio de la causante donde es entrevistada expresando; que es empleada del Consejo del Niño Sección Tesorería sito en la calle Piedras No.482; que en dicho lugar trabajó desde el año 1970 al 22/4/77; pasando desde el día de la fecha a desempeñar sus tareas en la Avda.Gral.Flores No.y Consulado en una Oficina de dicho Organismo; agrega que no tiene ningún familiar o amigo o conocido que la relacione con lo antes expuesto, ni aún así haber realizado viajes al exterior en el correr del año 1973; respecto a su documento de identidad el mismo fué renovado en el año 1070, no pudiendo aclarar fehacientemente lo sucedido con el documento vencido, solamente recuerda que tiempo después lo buscó sin resultado, por lo que presume que lo extravió.-

Posteriormente se concurre a la Sección Tesorería del Consejo del Niño, entrevistándose allí a la Tesorera Sra.María Cristina VERA,or. sol.de 55 años, domiciliada en Delmiro Costa No.4112 Bis Apto.3, quien al respecto manifestó: que la Sra.TRICCA NANDIN de BERNARDO, trabajó en esa Sección desde el año 1970 hasta el día viernes p.pdo., fecha que pasó a otra Sección del Consejo del Niño; que en todo ese período, no es de su conocimiento que haya realizado viaje al exterior, salvo en oportunidad de su "luna de miel" a Bariloche por espacio de quince días aproximadamente no recordando si fué en el año 1973 o 1974. Compulsada su ficha personal registra Licencias Anuales: 2/5/73 por 15 días; 2/4/74 por 16 días, entre

Ver si tiene ante cedentes y consultar.

001/3 0394 .-//...

..//..otras licencias anuales de los años 1971/2/5 y 76; no existen constancias de Licencias Extraordinarias, ni de viajes al exterior, agregando la persona consultada en la oportunidad, que la causante goza de un inmejorable concepto, al igual que su esposo Sr.BERNARDO, quien ocupa un alto cargo en la firma SPOSITO S.A.- 1720

Se indaga posteriormente a su esposo Sr.Carlos Alberto BERNARDO VALIANTI, oriental,casado de 33 años, C.I.No.1.010.727-Sub-Gerente de la Sección Taller de SPOSITO S.A.; quien expresó: que con su esposa // TRICCA NANDIN viajó en 1972 a Córdoba-Rca.Argentina en "luna de miel" por espacio de quince días y en 1974 a Bariloche por espacio de 8 días; no haciéndolo nunca a Chile; agrega que en el año 1971 aproximadamente su esposa renovó su Documento de Identidad, extraviando la vencida, por lo que supone que la misma pudo haber sido utilizada por otra persona.- Se ampliará.-

2)-DETENIDO POR MEDIDAS PRONTAS DE SEGURIDAD,RECUPERA SU LIBERTAD.-

David YUDCHAK VAISER, detenido y posteriormente internado en el régimen de las Medidas Prontas de Seguridad, por orden a disposición del Poder Ejecutivo, el día 16/4/77, en el día de ayer recuperó su libertad.-

Se hace constar que el causante había sido detenido cuando fué sorprendido al parecer realizando un contacto clandestino con un periodista francés comunista.-

3)-PASAJEROS IMPORTANTES.-

En el día de ayer se registró el siguiente movimiento de pasajeros importantes en el Aeropuerto Nacional de Carrasco:-

Hora: 07.30' salida vuelo No.151 de PLUNA, con destino a Buenos Aires.-
FERNANDEZ Nancy, de nacionalidad uruguaya, nacida el 23-12-965, con Pasaporte Diplomático Uruguayo No.3360.-
FERNANDEZ Richard, de nacionalidad uruguayo, nacido el 26-11-969, con pasaporte Diplomático No.3361 Uruguayo.-
FERNANDEZ Sercley, de nacionalidad uruguaya, nacida el 22-1-965, con pasaporte Diplomático Uruguaya No.3359.-
VIERA de FERNANDEZ Nina, de nacionalidad uruguaya, nacida el 26-10-947,con Pasaporte Diplomátci Uruguayo No.3358.-

Hora: 08.45' salida vuelo No.215 de A.ARGENTINAS, con destino a Buenos Aires
GRANITTO Oscar, de nacionarlidad argentino, nacido el 28-1-922, con Pasaporte Diplomático Argentino No.15260.-
PARRY Arthur, de nacionalidad británico, nacido el 29-12-927, con Pasaporte Diplomático Británico No.275031.-

Hora: 10.30' salida vuelo No.155 de PLUNA, con destino a Buenos Aires.-
DE PAULA Rutilo, de nacionalidad uruguayo, nacido el 4-6-916, con Pasaporte Diplomático Uruguayo No.3096.-

Hora: 10.15' salida vuelo No.274 de A.ARGENTINAS, con destino a Bogotá.-
CITIA de SILVA María Susana, de nacionalidad uruguaya, nacida el 30-4-927, con Pasaporte Diplomátci Uruguayo No.003413.-

Hora: 11.15' salida vuelo No.225 deA.ARGENTINAS con destino a Bs.As.-
GANDOS Berta, de nacionalidad argentina, nacida el 2-4-937, con Pasaporte Diplomático Argentino No.3526.-

Hora: 15.20' entrada vuelo No.201 de PAN AMERICAN, procedente de Bs.As.
VASILENCO Serjio, de nacionalidad soviético, nacido el 2-7-976, con Pasaporte Diplomático Ruso No.032743.-
VASILENKO Valentina, de nacionalidad soviética, nacida el 5-2-946, con Pasaporte Diplomático Ruso No.032743.-
VASILENKO Victor, de nacionalidad soviético, nacido el 1-1-942, con Pasaporte Diplomático Ruso No.DK 032742.-
CREMINA Galina, de nacionalidad soviética, nacida el 27-3-939, con Pasaport Diplomático Ruso No. CK 304875.-
CREMINA Guerradi, de nacionalidad soviética, nacido el 22-10-937, con Pasaporte Diplomático Ruso No.CR 304874.-

Familiares del agregado Militar/A y N. URSS
No figuran

Hora: 16.35'salida vuelo No.202 de PAN AMERICAN, con destino a Bs.As.-
RAMBO Charles Robert, de nacionalidad estadounidense, nacido el 26-6-937, con Pasaporte Diplomático de EE.UU. No.X-024063.-

Hora: 16.50' salida vuelo No.611 de VARIG con destino a Buenos Aires.-
DUBROVINE Andrei, de nacionalidad soviética, nacido el 24-4-933, con Pasaporte Diplomático Ruso No.017317.- 002

..//...

Hora: 15.20' entrada vuelo No.201 de PAN AMERICAN, procedente de Bs.As.-
MAC LEAN Alberto, de nacionalidad Peruano, nacido el 9-12-917, con Pasaporte Diplomático Peruano No.4402.- 1721
ASHTON de MAC LEAN ancy, de nacionalidad peruana, nacida el 21-4-923, con Pasaporte Diplomático Peruano No.4402.-

Hora: 19.15' salida vuelo No.245 de A.ARGENTINAS, con destino a Bs.As.
BRINKAMA Jens, de nacionalidad aleman, nacido el 10-4-930, con Pasaporte Diplomático Alemán No.1080593.-

Hora: 21.45' salida vuelo No.255 de A.ARGENTINAS, con destino a Bs.As.
RINGHEIM Lars, de nacionalidad sueco, nacido el 12-6-938, con Pasaporte Diplomático Sueco No.6121.-

IV)- INFORMACION GREMIAL.-

1)-CONSTANCIA SOBRE "PRIMER SEMINARIO LABORAL DE TRABAJADORES DEL VIDRIO, PETROLEROS Y QUIMICOS".-

En el día de ayer entre las horas 08.30' y 24.00' horas, se desarrolló el:"Primer Seminario Laboral de Trabajadores del Vidrio, Petroleros y Químicos", con la participación de delegados de Argentina, Venezuela, // México, Chile, Bolivia, Colombia, Ecuador, Perú, Brasil y Uruguay. Dicho evento ha sido organizado por el Sindicato Unico de Trabajadores de ANCAP, (S.U.T.A.), y se realizó en la sede del "Automóvil Club del Uruguay, sito en la Avda.Agraciada No.1532, Piso 3ro.-

El mencionado Seminario contó con la presencia de 50 personas aproximadamente, siendo todos ellos delegados y afiliados a la Federación Interamericana de la Industria Petroquímicas y del Vidrio, organización / ésta que depende de la Organización Regional Interamericana de Trabajadores.

En la iniciación del mismo se procedió a votar a los delegados en un acto especial que se llevó a cabo en el local sindical de la calle / Soriano No.1384; en la oportunidad hicieron uso dela palabra el representante de México, Sr.NAVARRO y los representantes de Uruguay, Sres. José / TOLEDO y Cesar BRITOS. Posteriormente las Delegaciones presentes, realizaron una breve exposición sobre los temas de Legislación Laboral y conquistas / contra-tuales.-

Luego de la oratoria que finalizó a la hora 11.45' todos los asistentes concurrieron a la Plaza Independencia, donde depositaron una ofrenda floral, al pié del monumento al Gral.Artigas.-

A partir de la hora 15.00' se reanudó el mencionado Seminario en el local del Automóvil Club del Uruguay sito en Agraciada No.1532-Piso 3 finalizando a la hora 18.00'.-

Posteriormente entre las 21.00' y 24.00' horas se continuó en el local del Sindicato Unico de Trabajadores de ANCAP, ubicado en la calle / Soriano No.1384, oportunidad que se llevó a cabo el acto inagural en forma oficial del Seminario, continuando con una breve oratoria por parte de los representantes de Uruguay, México y Perú.-

Los oradores dieron la bienvenida a los delegados extranjeros mientras que éstos agradecieron la hospitalidad brindada por los uruguayos. Se agradeció a las autoridades uruguayas por el apoyo que fueron objeto, lo que hizo posible la realización del evento.

Es de señalar que el Seminario, proseguirá en el día de hoy.-

FUNCIONARIOS PUBLICOS.. Situación Normal.
ENTES AUTONOMOS Y SERVICIOS DESCENTRALIZADOS........ Situación normal.
MUNICIPALES.. Situación normal.
ENSEÑANZA-ESTUDIANTES...................................... Situación normal.

POR EL DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA Y POR SU ORDEN:

El Cgdo. de Insp.Gral.de la D.N.I.I.

C/Inspector: AUGUSTO LEAL.

003/3

Servicio de Información — DEPARTAMENTO I — Fecha de Entrada 30/4/77 — a E-I. — No. de Orden 0394

DEP. I PROCESADO

0394

DIRECCION NACIONAL DE
INF. E INTELIGENCIA.-

PARTE DE NOVEDADES No. 117 /

D 117

Montevideo, 27 de Abril de 1977.-

NOVEDADES REGISTRADAS ENTRE LAS 06.00' HORAS DE AYER Y LAS 06.00'DE HOY.-

I)-ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCION.-

1/3

26/11/76	1	Mario QUINTANA, por actividades para la UJC.en la Fac.de Ingeniería, a disp. de la Justicia Militar de Inst.3ro.-
18/11/76	8	Carlos RESTIFO; Rodolfo DE MELLO y Nelson BARCELLI, éste último funcionario policial, por tenencia, adquisición y venta respectivamente de hojas interiores para cédulas de identidad, a disposición de la Justicia Militar de Inst. de 1er.Turno.-
9/2/77	3	Irma MALOSETTI, detenida por orden y a disposición del Sr. Juez Militar de Inst.1er.Turno, por ser integrante"EPOCA 26"
23/2/77 3/4/77	3	Isabel LONGRES; Daniel Roberto CAPDEHOURAT; Daniel OLESKER; María Lourdes MARTINEZ; Carlos Edo.IGOUNET; Silvia LAVARELLO Jorge Alberto SIMON; Aroutium NALBADIAN; Elizabeth PEREZ; Gabriel CASTELLANO; Arturo RADZEWICZ; Julio TABOADA; Elsa Beatríz DORINE;Angel Vicente URRABURU; Pablo María MARTINEZ; Alicia Yolanda NEGRO;Jorge Manuel NAYA; Carlos María DEMARCO; Adriana CIGLIOTTI; Raquel María BARATTA; Mario SILVA RISSO y Jorge MEDINA BOUCHATON-éste último se encuentra en el HMC internado donde es asistidopor el Dr.Gudo BONO, afectado de "intenso cuadro depresivo confusional", todos a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 3er.Turno, por ser integrantes del "GUDI 26".-
14/3/77	10	José SEIJAS RODRIGUEZ, por actividades para la UJC.detenido por órden y a disp.del Sr.Juez Militar de Inst.de 2o.Turno.

II)-ASUNTOS EN INVESTIGACION.-

21/4/77	8	Abriel MANDELZWEIG GRIMBERG, continúa siendo indagado por sus actividades para el M.L.N.- En base a las declaraciones del detenido antes nombrado es detenida María Isabel VIERA, oriental,soltera de 24 años, nacida en el Dpto.de Salto el 21-11-952, titular de la C. de Identidad No.1.407.407, domiciliada en la calle Arenal Grande No.1336,pieza 14(Pensión), cuya inspección domiciliaria dió resultados negativos y viene siendo indagada.-

III)- ASUNTOS NUEVOS.-

1) DETENCION DE REQUERIDO POR ESTA DIRECCION.-

En el día de ayer en circunstancias que funcionarios de ésta // Dirección se encontraban abocados al control de Librerías, cuando se encontraban en Hocquart No.1492, llegó al lugar un N.N.masculino que les // resultó familiar a los funcionarios y al proceder a su identificación se comprobó que se trataba de: Nelson Esteban José CAMEN CASTELLAR, oriental, soltero, nacido en Mdeo. el 24-3-957, titular de la Cédula de Identidad No. 1.393.932, domiciliado en lacalle Caboto No.1819 Apto.2, estudiante de Preparatorio de Arquitectura, en el Liceo Zorrilla.El causante se encontraba requerido por esta Dirección Oficio No.64/77 Juez Militar de Inst.de 5to. Turno-por pertenecer a la Regional 2 de la U.J.C. Posee anotaciones en ésta Dirección y viene siendo indagado al respecto.-

001/3

2) AVERIGUACION DE ACCIDENTADO EN EXPLOSION.-

En el día de ayer a la hora 16.30' se tiene conocimiento en ésta Dirección por intermedio de la Seccional 16a.de Policía, que en la finca de Gronardo No.3269 B, se había producido una explosión, resultando como consecuenci de la misma una persona herida en una mano.

Atento a ello se concurre al lugar donde se toma conocimiento que la persona accidentada lo era el: Sr.Adam ACUÑA PEREIRA, oriental, casado de 26 años, C.I.No.1.495.170, con domicilio en Bernardino Duhalde 4855 Apto. B. Interrogados en el lugar del hecho los suegros del accidentado de nombres Abdan Walter PEREZ SOUZA, or.c.de 43 años, C.I.No.703.053 y Alérica Aurora ACUÑA PEREZ de PEREZ,or.c.de 42 años, C.I.No.939.184, manifestaron que ..//.

0393

..//...cuando ocurrió la explosión en que resultara accidentado su yerno, se encontraba solo en la vivienda.- 1723

Posteriormente se concurre al Sanatorio CASMU No.2, donde se encuentra internado el herido ACUÑA PEREIRA, quien indagado sobre los hechos manifestó: que encontrándose como normalmente lo hace en la vivienda de los suegros de la calle Gronardo No.3269 B, y encontrándose solo con el fín de tomar mate se dirigió al termo y al observar que el tapón del mismo se encontraba roto, tomó un tapón de damajuana abriéndole con un orificio en el medio, como carecía de cebador y conociendo que en una bolsa de nylon su suegra guardaba distintos desperdicios de metal, se dedicó a buscar algo que le sirviera de cebador, encontrando un caño de aluminio según él de 4 a 5 cms de largo al cual cortó con un cuchillo de mesa un pequeño trozo observando que en el interior del mismo había polvillo o arenilla de color amarillo y creyendo que se trataba de una suciedad propia del tiempo que hab había permanecido abandonado dicho material y como allí tenía que pasar el agua, con una lezna introdujo la punta y se produjo la explosión, por lo que al sentirse herido en la mano izquierda solicita ayuda a un vecino y es trasladado al Sanatorio CASMU No.2.

Consultada la Dirección Nacional de Policía Técnica, donde se entrevistado el Jefe del Laboratorio, quien expuso que el material manipulado por el accidentado, se trata de detonantes conocidos por el nombre que le dan los dinamiteros(de cuatro a cinco dedos), según el tamaño.Agregó dicho Gerarca que los explosivos serán elevados al Servicio de Material y Armamento, los dos detonadores y además el que hiciera explosión.-

Indagado la persona Rafael MERCADAL CORTES, argentino de 23 años soltero, C.I.No.1.230.050, domiciliado en Río Negro No.1276 Bis.Ap.401, el cual es hijo del dueño de la barraca donde trabaja el accidentado, la cual se dedica a la recuperación de sub-productos de la industria textil, la que está ubicada en la calle Paraguay No.2161-79. Al serle preguntado sobre la forma del procesamiento que reciben esos despedicios para la recuperación de los mismos. contesta:- que mediante clasificación manual efectuada por persona del sexo femenino y determinados casos pasan a las máquinas directamente sin necesidad de clasificación manual.Preguntado:- si es común o de su conocimiento que las operarias de dicha empresa se llevaran para su casa despedicios irrecuperables.Contesta:- que no es común pero que se puede dar el caso y ellos no ponen objeción siempre y cuando dicho residuo no sea de utilidad para la Empresa. Se prosiguen diligencias.-

3)-DETENCION DE FUNCIONARIO DE ANTEL-UTE.-

Ante una denuncia presentada por el sdo. Jefe de Seguridad de // ANTEL-UTE, donde da cuenta que el día viernes 22 p.pdo., el Coordinador Gral. de Procesamiento-División Sistema, Sr.Félix Bartemedia Mestre, al entrar en la sala del Computador, vió que el empleado Mateo KATUNAR, cerraba la tapas de la Unidad Central de Procesamiento, por lo que le llamó la atención diciéndole que de ninguna manera podía habrir las tapas, correspondiend -ya que había notado un ruido anormal en dicha Central- avisar a un Jefe o llamar al Dpto.Técnico de I.B.M., que son los únicos que pueden intervenir en el problema. Al intervenir el técnico, luego de desarmar algunas partes, ubicó en un ventilador de la Unidad Central de Procesamiento el elemento que ocasionaba el ruido, siendo un encendedor propiedad del operario KATUNAR.-

Realizadas las averiguaciones se concurre a la calle República del Salvador No.3516 y se procede a la detención de quien resultó ser: Mateo Juan KATUNAR PAGLIARI, oriental,casado de 31 años, titular de la C.I.No. 1.042.038, empleado de UTE-Sección Mecanizada-.-

Indagado en causante expresó:que es perfoverificador y actúa como operador de Computación, trabajando en una maquina I.B.M.370/135; que siempre trabajó en UTE; perguntado sobre los hechos del día 22 p.pdo. dijo; que se encontraba en la Sala de Computadoras, desempeñando sus tareas y como es costumbre corrientemente se mide la temperatura que marca el termómetro; en esos momentos marcaba 29 grados; que hay normas muy extrictas de I.B.M. de que no se debe utilizar el equipo por encima de los 25 grados, en razón de que se puede dañar, siendo lo normal 20/21 grado C; que cuando salí con un cigarrillo en la mano izquierda y el encendedor en la derecha, al pasar // frente al Sector de la puertas de la computadora, y en esto soy conciente de que no debía hacerlo, se me ocurrió habrir una de las puertas del sistema de refrigeración para ver la temperatura que había en esos momentos, se cayó el encendedor en su interior. Consultadas autoridades del ente, manifestaron que es una persona muy inteligente; que nunca a sufrido sus-

...//...

CORRESPONDE AL PARTE No. 117 /

..//..pensiones, agregando que pese a que no produjo ningún // daño en la máquina, pero si hubiera pasado lo contrario, hubiera parado todo el trabajo de UTE, ya que allí se realizaban los presupuestos, los recibos de cobro de luz y toda otra clase de papel relacionado con dicho ente. Se ampliará.-

1724 3/3

4) PASAJEROS IMPORTANTES.-

En el día de ayer se registró el siguiente movimiento de pasajeros importantes, en el Aeropuerto Nacional de Carrasco:

Hora: 10.30' salida vuelo No.703 de PLUNA, con destino a Asunción-Paraguay.
LESCANNE Gerardo, de nacionalidad belga, nacido el 12-6-921, con Pasaporte Diplomático Belga (UEA) No.7536.-

Hora: 11.15' salida vuelo No.225 de A.ARGENTINAS con destino a Bs.As.-
VILLA RUIZ Ellen, de nacionalidad boliviano, nacido el 27-6-938, con Pasaporte Diplomático Boliviano No.76/76.-

Hora: 10.20' entrada vuelo No.957 de S.A.S. procedente de Zurich.-
JANIUREK Josef de nacionalidad, checoeslovaco, nacido el 9-10-947, con Pasaporte Común de Checoeslovaquia No.5174.-

Hora: 12.20' entrada vuelo No.Esp.FA. USA. Procedente de Panamá.-
VALLANCE Donald Robert, de nacionalidad estadounidense, nacido el 9-2-934, con Pasaporte Diplomático de EE.UU. No.Y-118535.-
VALLANCE Carol Lynn Henry, de nacionalidad estadounidense, nacida el 27-7-937, con Pasaporte Diplomático de EE.UU. No.Y-118282.-

Hora: 14.45' salida vuelo No.157 de PLUNA , con destino a Buenos Aires.-
MENENDEZ José, donacionalida estadounidense, nacido el 7-3-922, con Pasaporte Diplomátcio de EE.UU. No.12146.-

Hora: 16.30' salida vuelo No.610 de CRUZEIRO, con destino a Río Janeiro.
JIROUT Karel, de nacionalidad checoeslovaco, nacido el 29-3-932, con Pasaporte Diplomático Checoeslovaco No.0015369.-

Hora: 16.30' entrada vuelo No.704 de PLUNA procedente de Asunción-Paraguay.
TSAI HSIEN Jung, de nacionalidad chino, nacido el 1-5-936, con Pasaporte Diplomático de China No.D-13791.-

Hora: 19.15' salida vuelo No.245 de A.ARGENTINAS con destino a Buenos As.
COHEN Hugo, de nacionalidad argentino, nacido el 5-8-937, con Pasaporte Diplomático Argentino No.902/73.-

Hora: 19.30' salida vuelo No.163 de PLUNA, con destino a Buenos Aires.
DIHARCE José, de nacionalidad uruguayo, nacido el 19-11-950, con Pasaporte Diplomátcio Uruguayo No.3520.-

IV)- INFORMACION GREMIAL.-

1)-PRIMER SEMINARIO LABORAL DE TRABAJADORES DEL VIDRIO,PETROLEROS y QUIMICOS

Ampliando lo ya informado en el Parte de Novedades del día de ayer, contunúa en el día de la fecha el "Seminario Laboral de Trabajadores del Vidrio, Petroleros y Químicos", donde en el día de ayer secioneron en el local del Automóvil Club del Uruguay sito en Agraciada No.1532 Piso 3.

En el día de la fecha a la hora 21.00' se servirá unacena a las delegaciones, en el "Mesón Español", ubicado en 18 de Julio No.1330 casi Ejido.-

FUNCIONARIOS PUBLICOS............................ Situación normal.
ENTES AUTONOMOS Y SERVICIOS DESCENTRALIZADOS.......Situación normal.
MUNICIPALES ....Situación normal.
ENSEÑANZA-ESTUDIANTES.............................Situación normal.

POR EL DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA
Y POR SU ORDEN:
El Cdo.de Insp.Gral.de la D.N.I.I.

C/Inspector: ____________
AUGUSTO LEAL.

003/3

DIRECCION NACIONAL DE
INF. E INTELIGENCIA.-

1728 PARTE DE NOVEDADES No. 1 1 9 /

Montevideo, 29 de Abril de 1977.- 1/3

NOVEDADES REGISTRADAS ENTRE LAS 06.00 HORAS DE AYER Y LAS 06.00 DE LA FECHA.

I)-ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCION.-

26/11/76 1 Mario QUINTANA, por actividades para la UJC.en el Fac.de Ingeniería a disp. de la Justicia Militar de Inst.de 3er.Turno.

18/11/76 8 Carlos RESTIFO; Rodolfo DE MELLO y Nelson BARCELLI, éste último funcionario policial, por tenencia, aquisición y venta respectivamente de hojas interiores para cédulas de identidad a disp.dela Justicia Militar de Instrucción de 1er.Turno.-

9/2/77 3 Irma MALOSETTI, integrante del grupo "EPOCA 26", detenida por orden y a disposición de la Justicia Militar de Inst. 1er.Turno

23/2/77 3 Isabel LONGRES; Daniel Roberto CAPDEHOURAT; Daniel OLESKER; María Lourdes MARTINEZ; Carlos Edo.IGOUNET; Silvia LAVARELLO; Jorge Alberto SIMONE; Aroutium NALBADIAN; Elizabeth PEREZ; Gabriel CASTELLANO; Arturo RADZEWICZ; Julio TABOADA; Elsa Beatriz DOMINE; Angel Vicente URRABURU; Alicia Yolanda NEGRO; Jorge // Manuel NAYA; Carlos María DEMARCO; Adriana CIGLIOTTI; Raquel GARATTA; Mario SILVA RISSO; y Jorge MEDINA BOUCHATON, integrantes del grup "GUDI 26", a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 3er.Turno.-

14/3/77 10 José SEIJAS RODRIGUEZ, por actividades para la UJC., detenido por orden y a disposición de la Justicia Militar de Inst.2do.-

II)- ASUNTOS EN INVESTIGACION.

21/4/77 8 Abriel MANDELZWEIG GRIMBERG, por sus actividades para el MLN.-

27/4/77 1 Nelson Esteban GAMEN CASTELAR, requerido, se indagado por sus actividades en el U.J.C.-

III)- ASUNTOS NUEVOS.-

1)-DETENIDO E INTERNADO EN EL REGIMEN DE LAS MEDIDAS PRONTAS DE SEGURIDAD.-

De acuerdo a lo informado en el Nal.4 del Parte de Novedades del día de ayer, sobre el motivo y causas que diera lugar a la detención de la persona; Enrique Américo MENDEZ VIVES, fué internado en el régimen de las Medidas Prontas de Seguridad, por órden y a disposición del Poder Ejecutivo, mientras se prosigan diligencias de sus actividades en nuestro país y en la Rca.Argentina a donde ya se solicitaron informes a la Policía Federal.-

2)-DETENIDO,RECUPERA SU LIBERTAD.-

Consecuente con lo ya informado en el Nal.5 del Parte de Novedades del día de ayer, sobre la detención del empleado de la Agencia "Extra Publicidad" Oscar Andrés CABRERA FERNANDEZ, luego de ser indagado recupera su libertad por órden superior.-

3)-DETENIDO, RECUPERA SU LIBERTAD POR ORDEN JUDICIAL.(Asunto GUDI 26".).-

En el día de ayer y por Oficio No.462/77 del Juzgado Militar de Instrucción de 3er.Turno, dispuso la libertad emplazada de la persona; Pablo MARTINEZ BENGOCHEA, que fuera indagado por su posible actividad dentro del grupo "GUDI 26".-

4)-DETENIDO EN EL PUERTO METROPOLITANO, A DISPOSICION DEL DPTO.VIGILANCIA.-

Al arribo del vapor de la carrera "Ciudad de Formosa" procedente de Bs.As., resulta detenida la persona; Walter GONZALEZ VERDICI, or.o.nacido el 9-2-928 en Mdeo., C.I.No.586.005, domiciliado en Carlos de la Vega No. 4330, lo cual por Oficio No.1340/976 de fecha 27 de setiembre de 1976 del Dpto.de Vigilancia de la Dirección de Investigaciones, pasando dicho detenido, a dicho Departamento requiriente.-

5)-DETENIDOS; FUNCIONARIOS DE U.T.E..- 001/3

Al tenerse conocimiento en forma confidencial, de que se iba a efectuar un "contacto" en una confitería de Avda.Rivera y Joaquín Requena por parte de un funcionario de UTE(mano derecha de Vladimir Turianski) con otra persona en la cual cambiarían material político ilegal, personal de ésta // Dirección se hizo presente en el lugar, ubicándose a la pareja procediéndose

..//...

..//...a la detención e identificación de quienes resultaron ser: Ramón Guillermo Federico GUTIERREZ RODRIGUEZ, oriental, casado de 36 años, C.I. No.903.149, domiciliado en José Ellauri No.1009 Apto.502, funcionario de UTE, (Central Batlle-Sección Taller Mantenimiento Eléctrico) y María del Rosario PALLEIRO ECHEVERRIA, oriental, divorciada de 30 años de edad, C.I.No.1.055.531, empleada de ANTEL (Dpto.Administrativo de Gerencia de Operaciones), afincada en Joaquín Requena No.1445 Apto.17. Posteriormente fueron inspeccionados los domicilios de ambos siendo incautado en el de GUTIERREZ RODRIGUEZ, 45 ejemplares de "Marcha"; 3 ejemplares del diario "Respuesta"; 3 ejemplares del diario "Ahora" y 2 ejemplares del diario "Ultima Hora".-Ambos detenidos poseen profusas anotaciones en ésta Dirección y vienen siendo indagados.Se ampliará.-

6)-DETENIDOS EN AVERIGUACION DE ACTIVIDADES.-

En el día de ayer en momentos que un de los equipos de ésta Dirección recorrían la zona asignada del Paso Molino en prevención de "pintadas y volanteadas", al llegar frente al No.155 dela calle Benito Riquet, fueron ubicadaos cuatro personas en actitud sospechosa, procediéndose a la detención de ambos; quien resultaron ser: Raúl RODRIGUEZ SILVERA, or.sol.de 18 años, C. de Identidad N.1.480.654, domiciliado en Vicente Yañez Pinzón No.33 Apto.1; Javier Carlos POLVARINI PEREZ, or.sol.de 20 años, C.I.No.1.499.899, afincado en Julián Alvarez No.21, deprofesión relojero; Elsie Shirley DANTAZ NUÑEZ, or. sol.de 17 años, domiciliada en la calle Groelandia No.595 y L. la Alberto // ARAUJO GALLEGOS, or.sol.de18 años, C.I.No.1.651.661, empleado de la Pescadería 1 y 2 del Mercado Central, domiciliado en Santa Lucía No.4119.-

A la detenida DANTAZ NUÑEZ, sele incautó dos comprimidos de un medicamento en el interior de una cigarrera, que ella no supo determinar su nombre ni para que era; que se lo había dado un amigo de nombre "Carlos".- Ambos // detenidos son indagdos sobre sus actividades, haciendo constar que ambos carecen de anotaciones en ésta. Se ampliará.-

7)-LIBERADOS PENALES, RECUPERAN SU LIBERTAD.-

En el día de ayer recuperaron su libertad los liberados penales que fueron procesados por ser integrantes de la U.J.C., y que actualmente se encontraban alojados en dependencias de ésta Dirección en el régimen de las Medidas Prontas de Seguridad: Rafel Alvaro FALCO MARTINO y Juan Francisco ERRANDONEA ORBAL-libertad de carácter vigilada.-

8)-PASAJEROS IMPORTANTES.-

En el día de ayer seregistró el siguiente movimiento de pasajeros importantes en el Aeropuerto Nacional de Carrasco:-

Hora: 16.30' salida vuelo No.235 de A.ARGENTINAS, con destino a Bs.As.-
LEIVA Miguel, de nacionalidad chilena, nacido el 26-1-936, con Pasaporte Diplomático Chileno No.5508.-

Hora: 16.30' salida vuelo No.619 de CRUZEIRO con destino a Río de Janeiro.
KARMON Ely, de nacionalidad Israelita, nacido el 3-5-941, con Pasaporte Diplomático Israelí No.004347.-
DEKIEVIT Cornelis, de nacionalidad Holandés, nacido el 27-8-937, con Pasaporte Diplomático Holandés No.S.A. 24655.-

Hora: 16.15' salida vuelo No.270 de A.ARGENTINAS, con destino a Bs.As.-
OSTRIA Marcelo, de nacionalidad boliviano, nacido el 23-2-935, con Pasaporte Diplomático Boliviano No.117/76.-

Hora: 18.30' salida vuelo No.245 de A.ARGENTINAS, con destino a Bs.As.
VAN GIGCH Francis, de nacionalidad argentino, nacido el 21-8-933, con Pasaporte Diplomático Argentino No.24173 de la ONU.-

A la hora 10.30' del día de ayer en el vuelo dela FF.AA. ARGENTINA, que arribó en la Base Aerea Militar No.1, arribó el Sr.Canciller Argentino, Vice Almirante César Augusto GUZZETTI.-

9)-FUNCIONARIOS INTERNADOS EN EL HOSP.MILITAR CENTRAL DE LA FF.AA.-

1)-Sub-Ofic.Mayor, Luis Alberto MACEDO MELLO.- 55 años.
-Domiciliado en Avda.Artigas y J.B.Ordoñez(Las Piedras).-
-Internado:- desde el 25-3-977, Sala 9, Planta Alta, Cama 107.-
-DIAGNOSTICO: ataque insuficiencia cardíaca-está en tratamiento y sigue bien, se levanta y camina por prescripción médica.-

0306 ...///...

CORRESPONDE AL PARTE No. 119 /

1730

3/3

...///...

2)-Sargento Ramón Valerio GARCIA FERNANDEZ.- 29 años.-
-Internado:- desde el 2-5-977, Sala 9, Entre Piso, Cama 27.-
-Intervenido quirurgicamente el mismo día de internado.-
-DIAGNOSTICO: pleuresía- congestión- neumonía.- Se levanta y camina por prescripción médica.-

IV)- INFORMACION GREMIAL.

1)-VOLANTEADAS:

En juridición de la Seccional 23a. se ubicaron panfletos en la calle Cibils y Dr.Cesar Bianco en las proximidades de la Curtiembre Vistal, cuyo tenor es el siguiente:"EL PUEBLO SE MUERE DE HAMBRE QUIEN SE APORPIA DE LOS "SALARIOS QUE NOS ROBAN"BASTA DE CARESTIA!! 80% DE AUMENTOS DE SALARIOS. "RESTITUIR EL SALARIO VACACIONAL RAPIÑADO A LOS 60.000 TRABAJADORES EN LOS "ENTES. BASTA DE DETENCIONES? SECUESTROS Y TORTURAS.LIBERTAD PARA TODOS LOS "PERSOS POLITICOS Y SINDICALES.¡VIVA EL 1o.DE MAYO!-UNIDAD-ORGANIZACION Y "LUCHA.C.N.T.".-

También en juridición de la Seccional 16a. de Policía en la intersección de las calles Carreras Nacionales No.3724 frente a la Fca.CONCUER.

Se prosiguen diligencias.-

Gremios y DIN

2)-PRIMER SEMINARIO LABORAL DE TRABAJADORES DEL VIDRIO, PETROLEROS y QUIMICOS

En el día de ayer entre las horas 09.55' y las 12.20' se continuó // sesionando en la sede del Automóvil Club del Uruguay, el Seminario de referencia. En el día de la fecha mantendrán una intensa actividad.-

Gremios

POR EL DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA

Y POR SU ORDEN:

El Egdo.de Insp.Grel.de la DNII.

C/Inspector:________________
AUGUSTO LEAL.-

Desbarataron una célula de organizaciones subversivas

Fue descubierto y desbaratado un grupo subversivo que bajo la denominación "Partido por la Victoria del Pueblo" había reunido a integrantes de anteriores organizaciones cuyos miembros venían actuando en la Argentina. En el vecino país, habían realizado numerosas acciones, entre ellas un secuestro que les reportó 10 millones de dólares.

En total fueron detenidas 62 personas según indicaron ayer autoridades que a la vez hicieron conocer los materiales incautados. En el balneario Shangrilá, un chalet conocido por "Susy", era sede de una reunión de varios sediciosos en el momento en que fueron descubiertos por las fuerzas de seguridad.

En dicha residencia fueron encontrados microfilmes, material fotográfico y documentos para una campaña subversiva, en los que se hacía referencia a atentados previstos. Bajo el piso de una estufa, pudo detectarse un "berretín ciego", donde se ocultaban armas y municiones.

Otras personas detenidas, residían en hoteles céntricos de Montevideo y poseían documentos falsos. De lo que antecede, informó ayer un comunicado de las FF.CC.

Según se indicó, hoy serán dadas a conocer nuevas informaciones sobre la organización puesta al descubierto, la que se indicó, fue creada "por un grupo de verdaderos sicópatas, capaces de utilizar la violencia y derramar sangre inocente como método para imponer su ideología extremista, mezcla híbrida de anarquismo y marxismo". (Información en pág. 9).

"EL DIA" PAG. 1.-

29 OCT. 76.-

Capturan Grupos Antinacionales en Balnearios y Montevideo

[illegible] el correr de los últimos días las Fuerzas Conjuntas [illegible] a la práctica varias operaciones antisub[illegible] en diferentes puntos de la capital y en zonas [illegible] cercanas. El resultado de tales operati[illegible] —que se inscriben dentro de los cometidos [illegible] de los organismos de seguridad— se tra[illegible] en la detención de un número no revelado [illegible] personas y en la incautación de profuso material [illegible] en desmedro del prestigio [illegible] de nuestro país. La Dirección Nacional de [illegible] Pública adelantó anoche el resultado de [illegible] y prometió informar [illegible] de los hechos a la población. El [illegible] comunicado de la DINARP.

"Se pone en conocimiento de [illegible] los últimos días fueron realizados [illegible] en diferentes zonas de la [illegible] por parte de las Fuerzas [illegible] operativos se inscriben [illegible] de los organismos de [illegible] de mantener el [illegible]

[illegible] los mismos fueron detenidas [illegible] material [illegible] el intento de [illegible] del Uruguay. [illegible]

EL PAIS PAG. 1
27 OCTUBRE DE 1976



Visita de periodistas uruguayos y extranjeros al chalet "Susy". En su interior fueron detenidos el sábado, cinco integrantes de una nueva organización terrorista. A la vez, fueron incautadas armas y documentos subversivos.

Operativo en Shangrilá

Descubren grupo sedicioso e incautan armas y documentos

Las Fuerzas Conjuntas descubrieron y desbarataron un nuevo movimiento subversivo que operaba en nuestro país con la autodenominación de "Partido por la Victoria del Pueblo (PVP). Las actuaciones venían cumpliéndose desde tiempo atrás —incluso hubo detenidos que en oportunidad fueron sometidos a la Justicia Militar— y culminaron recientemente, con procedimientos que pusieron al descubierto esta organización antinacional.

Así lo informó el Comunicado Especial de las Fuerzas Conjuntas que con el Nº 21, fue emitido anoche, con carácter informativo, en el que se noticia que estos operativos, permitieron capturar a 14 de sus integrantes, armamento y profusa documentación que posibilitó conocer totalmente la actividad realizada y los planes, que tenían como finalidad fundamental desprestigiar internacionalmente a los gobiernos de Uruguay y Argentina, a la vez que sumir a nuestro país en un clima de violencia.

El PVP, surgido de la alianza de la OPR 33 y del FRT, (Frente Revolucionario de los Trabajadores) es un movimiento cuya ideología caracterizada por la extrema violencia, ha hecho concebir a sus integrantes, acciones terroristas contra personas y bienes.

PVP, se encuentra actualmente radicado en diversos países de Europa, y en la Argentina —se agrega. Su formación se hizo sobre la base de los prófugos del OPR 33 y se incrementó con la alianza con elementos del FRT, organización ésta, surgida de un grupo que bajo las órdenes de la sediciosa María Elia Topolansky Caavedra se separó, en 1971, del MLN Tupamaros, por sostener que los métodos utilizados por éstos no eran suficientemente violentos, como lo exigía la radicalización de la guerrilla revolucionaria.

Los integrantes del Partido por la Victoria del Pueblo (PVP) son los mismos que años atrás en filas del OPR 33, llevaron a cabo infinidad de actos de violencia, tales como atentados, robo del Museo Histórico Nacional de la Bandera original de los Treinta y Tres Orientales, secuestros, asesinatos.

Estas dos organizaciones fueron desbaratadas en el correr de 1972 por las Fuerzas Conjuntas, junto con otros movimientos subversivos que operaban en nuestro país. Muchos de sus integrantes lograron huir al extranjero, radicándose clandestinamente en la Argentina, donde recomenzaron su actividad conspirativa dirigidos por sediciosos de larga trayectoria.

La tarea primaria a la cual se abocaron los sediciosos, luego de organizar algunos grupos, fue la de obtener dinero para llevar adelante sus planes.

Comenzaron efectuando rapiñas en la calle, luego consumaron asaltos contra comercios y finalmente decidieron realizar un gran golpe.

La colectividad judía bonaerense fue el blanco elegido —continúa el comunicado— y dentro de ella, el Sr. Federico Hart, fuerte comerciante internacional en lanas, al que secuestraron obteniendo a cambio de su libertad diez millones de dólares.

Según declaraciones de los detenidos, otras operaciones similares se tenían planificadas contra la colectividad judía, las que no llegaron a ser consumadas por razones internas de la organización.

Con lo obtenido, se comenzó el montaje de una infraestructura subversiva en gran escala. Se instalaron talleres para la fabricación de explosivos, se comenzó la fabricación de una ametralladora de diseño propio; se instalaron laboratorios fotográficos donde se falsificaron documentos de identidad de varios países; se compraron pistolas, escopetas de altísimo poder ametralladoras y granadas explosivas.

El aparato militar de la organización, comenzó a entrenarse en Buenos Aires, con el objetivo de pasar posteriormente a accionar en Uruguay.

Mientras tanto, en Europa, estaba en formación un aparato de propaganda que tendría la finalidad de desfigurar internacionalmente la imagen de nuestro país. Para eso dispusieron de dos millones de dólares de los obtenidos en el secuestro de Hart. El año 1975 transcurre para la organización subversiva de la siguiente manera: En Europa se inicia la realización de campañas periodísticas contra Uruguay, manejadas por los conocidos sediciosos Hugo Cores y Luis Presno. La falsa propaganda de denuncias de torturas y secuestros es realizada por los mismos individuos que tres años antes habían secuestrado y torturado a Molaguero y tantos otros.

En la Argentina el grupo sedicioso se prepara política y militarmente para reanudar sus actividades de guerrilla dentro de nuestro territorio.

(Continuará)

"EL DIA" PAG. 9.-

29 OCT. 76.-

Desbaratan nuevo grupo de terroristas; 62 detenidos

Planificaron campaña antinacional en el exterior

La planificación y ejecución de actos de violencia que pusieran el país al borde del caos desvirtuando el clima de actual normalidad y la coordinación de una bien aceitada campaña de desprestigio contra Argentina y Uruguay a desarrollarse en Europa y Estados Unidos eran los objetivos principales del desbaratado "Partido por la Victoria del Pueblo". Esta nueva organización terrorista fue desmantelada por la acción de las Fuerzas Conjuntas, que capturaron 62 de sus integrantes. La información fue proporcionada ayer en el Comunicado Nº 21 de las FF.CC.

El autodenominado P.V.P., cuya principal base de operaciones se radicó en la Argentina, fue formado por varios elementos de la O.P.R. 33 ("Organización Popular Revolucionaria 33") y FTR ("Frente Revolucionario de los Trabajadores"), que constituyeron una alianza en el exilio luego que aquellos grupos fueran destruidos en nuestro medio.

Campaña de desprestigio

Los terroristas dispersos en Argentina, señala la información difundida en la víspera, recomenzaron sus actividades de la mano de otros sediciosos de larga trayectoria (Gerardo Gatti Antuña, un hermano de este, Hugo Cores Pérez, León Duarte y otros). Dentro de una campaña antijudía, secuestraron al industrial Federico Hart, obteniendo posteriormente un rescate de 10 millones de dólares. Con esta suma "se comenzó el montaje de una infraestructura terrorista en gran escala".

Parte clave de los planes: una campaña de desprestigio internacional contra Uruguay y Argentina, a desarrollarse en Europa y Estados Unidos. Para la misma, se dispuso de dos millones de dólares de los obtenidos del rescate de Hart. La campaña comenzó a desarrollarse ya el año pasado en Europa, con la coordinación de Hugo Cores y Luis Presno. Para este año, los planes del "P.V.P." incluían el traslado a Estados Unidos de esta campaña.

Periodista famoso del Washington Post

Señala la información que para la campaña a desarrollarse en Estados Unidos se pensaba "utilizar los servicios de un periodista del Washington Post que resultara muy conocido a través de sus artículos sobre el caso Watergate. Debe aclararse que éste no tendría el menor conocimiento del plan, ni de la organización que estaba detrás de él y tan sólo publicaría artículos sobre materiales que le enviara Hugo Cores desde Europa referente a los Derechos Humanos en el Uruguay".

La violencia planificada

Gran pertrechamiento de armas de todo tipo efectuaron en Argentina los integrantes del grupo terrorista a lo largo de 1974 y 1975. Algunas de ellas fueron trasladadas a nuestro país y aparecieron en un "berretín ciego" ubicado en un chalet de Shangrilá. Las mismas estaban destinadas a los actos de violencia que, cuidadosamente planificados, buscaban sembrar el caos en el país.

Los actos de violencia comenzaron a materializarse a principios de este año, en plena temporada veraniega en Punta del Este. Apuntaban a los incendios forestales, la colocación de bombas y el volamiento de un tanque de combustible de aprovisionamiento de buques ubicado en el Puerto. La mayoría de ellos fracasó en sus objetivos específicos, pero no eran nada más que un comienzo: la documentación incautada pone de relieve planes para llevar a cabo golpes de mayor violencia aún.

Sesenta y dos capturados

Las actuaciones de los servicios de seguridad permitieron, a lo largo de una labor de varios meses, desbaratar totalmente la organización "P.V.P.". La punta de la madeja fue la captura en el puerto de Colonia de tres miembros de la organización, a quienes se capturó abundante material subversivo, para su distribución en nuestro medio. Entre junio y setiembre se capturan 45 integrantes más del grupo, incautándose armas y material. El golpe de gracia fue el allanamiento del chalet Susy, de Shangrilá (cuyos propietarios nada tienen que ver con las actividades terroristas). Allí [illegible] incautó material de todo tipo (planes, microfilm, propaganda, [illegible]sos, armas), además de capturarse a cinco terroristas, que condujeron a otras nueve detenciones. La organización se vio así desmantelada, poniéndose de relieve todos los detalles que ahora son proporcionados a la opinión pública. Entre los detenidos figuran algunas personas cuya desaparición y muerte a cargo de presuntos grupos terroristas derechistas había sido publicitada tiempo atrás.

(Amplia información en la página 5)



Un grupo de los terroristas del "P.V.P." capturados en las últimas acciones de las Fuerzas Conjuntas. La organización tenía vastas ramificaciones en el exterior e incluso planificaba utilizar a un famoso periodista norteamericano para la campaña contra Uruguay.

"LA MAÑANA" PAG. 1.-

29 OCT. 76.-

004/4

SECRETO

Hoja 1/A.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I
(S)

Montevideo, 25 de abril de 1977.-

PEDIDO DE INFORMES (A) No. 031/977.-

ASUNTO: Se solicitan antecedentes.-

SE SOLICITA: Antecedentes ideológicos, gremiales y/o penales de la persona que se menciona a continuación:

- DUBRA GARCIA, Jorge.-

PRIORIDAD: URGENTE

Por el Director del Servicio de Información de Defensa
El Sub - Director
Cnel. José A. Fons

DISTRIBUCION:

Original y Copia No. 1: DEPARTAMENTO 3 DE LA DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA

Copia No. 2: DEPARTAMENTO I - S.I.D..-

D. N. I. e I. "FICHERO"
ENTRADA
FECHA 27 ABR 1977
HORA: 11⁰⁰
N.º DE ORDEN: 3206
FIRMA: M.L.

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA
DEPARTAMENTO No 3 (FICHERO)
Montevideo 27 ABR 1977
Con lo informado por Memorandum No 1715/77
adjunto el presente Vuelva a la Oficina de
SID - Dpto. I.-

DEPARTAMENTO No 3

DEP. I
PROCESADO

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO N.º 3
WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA
SUB-COMISARIO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 2/MAY/77
4/N.
0398

001/2

SECRETO

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.
DEPARTAMENTO No.3.-

M E M O R A N D U M No.1715/977.-cv.-

REFERENCIA:-Pedido de Informes (A) No.031 de la Junta de Comandantes en Jefe.-Servicio de Información de Defensa-SID-Dpto.I.-

DESTINO :-SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA-SID-

1)-REFERENTE :-DUBRA GARCIA : Jorge
REGISTRAMOS:-DUBRA GARCIA : Jorge
DOCUMENTO :-1.293.458
DOMICILIO :-Charry No.1983 (en 1972)
DATOS PERS.:-Nacido en el Dpto.de Montevideo,el dia 2/XII/952.
OCUPACION :-Estudiante
ANOTACIONES:-1/VI/970 :- Se establece que en la fecha,visita en el Penal de Punta Carretas, al sedicioso Luis María DUBRA,procesado por actividades subversivas.- 6/VI/972:-Detenido por el Dpto. 4,en averiguación de su vinculación con Ramón Gualberto ESPERON RODRIGUEZ (Médico-Cirujano)perteneciente al M.N.L-Tupamaro,declarando que en las Elecciones Nacionales del año 1971,trabajó para el Frente Amplio,Sector Comité de su barrio, votando por la lista 4190.- 8/XII/972:- Por Relación de OCOA, s/n y s/f,se informa que se halla detenido en el Regimiento de Caballería No.6 de la Región Militar No.1.-

DEP. X PROCESADO

* * *

Montevideo,27 de Abril de 1977.-

ADVERTENCIA
ESTA INFORMACION ES ABSOLUTAMENTE RESERVADA, PARA USO EXCLUSIVO DE LA AUTORIDAD QUE LA SOLICITA Y NO PUEDE DARSE VISTA A LA [illegible]ESADA.-

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO No 3

WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA
SUB-COMISARIO

002/2

0098

SECRETO

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-

PARTE DE NOVEDADES No. 118 /

Montevideo, 28 de Abril de 1977.-

NOVEDADES REGISTRADAS ENTRE LAS 06.00' HORAS DE AYER Y LAS 06.00' DE HOY.-

I)-ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCION.-

26/11/76	1	Mario QUINTANA, por actividades para la UJC, en la Fac.de Ingeniería, a disp.de la Justicia Militar Inst.3er.Turno.-
18/11/76	8	Carlos RESTIFO; Rodolfo DE MELLO y Nelson BARCELLI, éste último funcionario policial, por tenencia, adquisición y venta respectivamente de hojas interiores para cédulas de identidad, a disposición de la Justicia Militar de Inst.de 1er.Turno.-
9/2/77	3	Irma MALOSETTI, integrante del grupo "EPOCA 26", detenida por orden y a disposición del Sr.Juez Militar de Instrucción de 1er.Turno.-
23/2/77 3/4/77	3	Isabel LONGRES; Daniel Roberto CAPDEHOURAT; Daniel OLESKER; María Lourdes MARTINEZ; Carlos Edo.IGOUNET; Silvia LAVARELLO; Jorge Alberto SIMON; Aroutium NALBADIAN; Elizabeth PEREZ; Gabriel CASTELLANO; Arturo RADZEWICZ; Julio TABOADA; Elsa Beatríz DOMINE; Angel Vicente URRABURU; Pablo María MARTINEZ; Alicia Yolanda NEGRO; Jorge Manuel NAYA; Carlos María DEMARCO; Adriana CIGLIOTTI; Raquel María BARATTA; Mario // SILVA RISSO y Jorge MEDINA BOUCHATON, éste último internado en el HMC, todos integrantes del "GUDI 26", a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 3er.Turno.-
14/3/77	10	José SEIJAS RODRIGUEZ, por actividades para la UJC, detenido por orden y a disposición del Sr.Juez Militar de Inst.2do.-

II)- ASUNTOS EN INVESTIGACION.-

21/4/77	8	Abriel MANDELZWEIG GRIMBERG, continúa siendo indagado sobre sus actividades para el M.L.N.-
27/4/77	1	Nelson Esteban CAWEN CASTELAR, requerido, detenido es indagado por su actividad en la U.J.C.-

III)- ASUNTOS NUEVOS.-

1)-DETENIDA,RECUPERA SU LIBERTAD.-

De acuerdo a lo informado en el Nal.II(Asuntos en Investigación) donde resulta detenida la persona; María Isabel VIERA, y lacual fuera indagada por su posible vinculación al M.L.N., relacionado con el detenido // Gabriel MANDELZWEIG GRIMBERG, recupera su libertad la causante al comprobarse su desvinculación con los hechos que se investigan.-

2)-DETENIDO,RECUPERA SU LIBERTAD POR DISPOSICION JUDICIAL.-

Consecuente con lo informado en el Nal.3 del Parte de Novedades del día de ayer, sobre las causa que dieran lugar a la detención de la persona; Mateo Juan KATUNAR PAGLIARI, funcionario de UTE-Sección Mecanizada- y luego de diversas diligencias tomó intervención el Sr.Juez Letrado de Inst. de 5to.Turno, quien dispuso la libertad del causante.-

3)-CONSTANCIA EN LIBRERIAS.-

De acuerdo a lo dispuesto por la Superioridad, personal de ésta Dirección, se hicieron presente las "Ediciones Paulinas", sito en Colonia 1005, donde es entrevistada la Encargada,Ana María MARTINEZ PERALTA, la que manifestó que la Biblia Latinoamericana, editada por Ediciones Paulinas de España e impresa en ese país, hacía casi un mes que se había agotado y que sobre el libro de (la)CATEQUESIS para adolecentes y jóvenes en preparación para la "Semana Santa", también se había agotado en el día de ayer. El encargadlo de distribuirlos era el "Centro de Oficio Catequístico Arquidiocesano de Montevideo.

Posteriormente se hace lo propio en la firma "Ferreiro y Ramos" sito en Juan Carlos Gomez y 25 de Mayo, donde se entrevistó con Guillermo MATO FERNANDEZ, or.c.de 39 años, domiciliado en Cabrera No.3922, donde se incautaron 5 números de la Biblia Latinoamericana, labrándose el acta respectiva.-

0369 ...//...

CORRESPONDE AL PARTE No.118/
2/3

..//...Por otra parte se concurrió a la Librería "Mosca Hnos", en 18 de Julio No.1578 y en presencia del Présidente de la firma Sr.Miguel Angel Rafel MOSCA NARBAITS, se procedió a la incautación de 22 ejemplares de la Biblia Latinoamericana, edición de lujo, labrándose el acta respectiva. Se ampliará.-

1726

4)-ALLANAMIENTOS Y DETENCIONES.-

Atento a lo solicitado en el Oficio No.2192/C/977 de la Direcc. Dptal.de Investigaciones de la Policía de Colonia, se procede a inspeccionar la finca de 26 de Marzo No.3308 Ap.101, domicilio de Serrana Marina MENDEZ VIVES, oriental,divorciada de 46 años, en procura de diversas alhajas que le habrían sido hurtadas a su prima Susana MENDEZ de DE PIZZOL, domiciliada en Colón No.368(ciudad de Colonia), esposa del sedicioso recluido Ramón Romero DE PIZZOL CHEVALIER, según se consigna en el Oficio mencionado.

En la inspección no se logra la incautación de las alhajas en virtud de que las mismas fueron entregadas por la causante, a su hermano Enrique Américo MENDEZ VIVES, para que éste procediera a su devolución.

En la inspección realizada se incautado material literario de izquierda, procediéndose a la detención de la antes nombrada y entregada la detenida a personal de la Jefatura de Colonia.-

Posteriormente se hace presente en estas Oficinas el Sr.Enrique Américo MENDEZ VIVES, oriental,casado de 43 años, Abogado, domiciliado en Carlos Anaya No.2667, haciendo entrega de las Alhajas mencionadas anteriormente, las que pendaba entregar en el día de la fecha a su prima(la denunciante) en el ciudad de Colonia, para el cual ya había adquirido pasaje en ONDA. Posteriormente se inspecciona su domicilio procediéndose a la incautación de diversa literatura de izquierda, entre ellas libros y boletines de "TIERRA NUEVA", como así también biblioratos y cuadernos relacionado con contabilidades de esa misma editorial. El causante continúa detenido e indagado a la vez que se viene procesando el material incautado. Es de hacer notar que el causante posee anotaciones en ésta Dirección.-

5)-ALLANAMIENTO Y DETENCION(Asunto diario ECO.)

En el día de ayer personal de ésta Dirección procedió a inspeccionar el domicilio de Oscar Andrés CABRERA FERNANDEZ, oriental,casado de 39 años, C.I.No.877.834, empleado de la Agencia"Extra Publicidad", ubicada en la calle Ciudadela No.1387 Ap.2, afincado en Ciudadela No.1166 Apto.401.

La inspección no arrojó resultados positivos, e indagado el detenido CABRERA FERNANDEZ, referente a sus actividades para el diario ECO,dijo que desde el mes de setiembre al 30 de diciembre del año 1971 fecha en que se calusuró el diario trabajó en el mismo como cronista de información general, cuando funcionaba en la Imprenta "La Alborada", sita en Garibaldi y Montes Caseros, desvinculándose posteriormente.Agregó que ignora si el referido diario funciona en el interior.

Posteriormente se concurrió a la finca de 26 de Marzo No.1025, domicilio de Federico Martín FERBER AGUIRRE, en procura de su detención e inspección de su domicilio, lo que no se concretó por no encontrarse morador alguno. Se prosiguen diligencias.-

6)-AVERIGUACION REFERENTE A CARPETA 1(57) -MINISTERIO DEL INTERIOR.-

Atento a lo dispuesto por el Sr.Juez Militar de Instrucción de 2do.Turno, Oficio No.376/77, por estar presumiblemente vinculados al proscripto Partido Comunista, personado ésta Dirección concurrió a inspeccionar la finca de Maipú No.1963, en procura de la detención de Salomón ZAIMAN // GOLDBERG BIRON, siendo informados los funcionarios actuantes por la Sra. del buscado doña Mina ISECSISKI SANANAN de GOLDBERG, or.c.de 51 años, C.I. No.598.192, expresando; que su esposo se encuentra desde el mes de febrero en Bs.As., habiendo viajado por asuntos de negocios, no teniendo más noticias de él. Se le realizó una inspección con resultados negativos.-

Posteriormente se hace lo propio en la finca No.2684 Bis de la calle Jaime Cibils, en procura de la detención de Jacobo JAROVISKY BARANOFSKY. Indagada en el lugar su esposa Elvira Blejer SARFSTEIN de JAROVISKY, or.c.de 51 años, C.I.No.510.436, expresó que su esposo se encuentra en Bs. As. desde fines de febrero p.pdo., residiendo en la calle Ramón Falcón No. 1651, desempeñándose como representante de la firma IMEX S.R.L., ignorando los motivos por los cuales se encuentra requerido por la Justicia.-

Se prosiguen diligencias ampliatorias.-

002 ..//....

CORRESPONDE AL PARTE No.118

..//....

7)-ASILADOS EN LA EMBAJADA DE MEXICO. 1727 3/3

De acuerdo a la Nota No.219/516 de fecha 26 de abril de 1977, que fuera elevada al Ministerio de Relaciones Exteriores de nuestro país por intermedio de la Embajada de México y a la vez dicha Secretaría de Estado por intermedio de la Oficina de Política Exterior hace saber a ésta Dirección que ha concedido asilo en los términos de la Convención de Caracas del 28 de marzo de 1954, a la señora Nancy Rita CORREIRA FALCETTI de IBRAN, de nacionalidad uruguaya.-

8)-PASAJEROS IMPORTANTES.

En el día de ayer se registró el siguiente movimiento de pasajeros importantes en el Aeropuerto Nacional de Carrasco:

Hora: 07.30' salida vuelo No.151 de PLUNA con destino a Bs.As.
THOMAR Matilde, de nacionalidad paraguaya, nacida el 10-3-930, con Pasaporte Diplomático Paraguayo No.0707.-

Hora: 08.20' entrada vuelo No.214 de A.ARGENTINAS, procedente de Bs.As.
DI PAULO Pardo, de nacionalidad argentino, nacido el 21-11-951, con Pasaporte Diplomático Argentino No.003759.-
MARCHETTI Washington, de nacionalidad uruguayo, nacido el 30-6-928, con Pasaporte Diplomático Uruguayo No.003563.-

Hora: 08.53, salida vuelo No.215 de A.ARGENTINAS, con destino a Bs.As.
MUÑOZ Julio, de nacionalidad argentino, nacido el 15-8-927, con Pasaporte Diplomático Argentino No.1143.-
PANTAZOGLOW Grigorios, de nacionalidad griego, nacido el 10-6-908, con Pasaporte Diplomático Griego No.11374.-

Hora: 10.50' entrada vuelo No.224 de A.ARGENTINAS, procedente de Bs.As.-
MATSUDA Nobuyuki, de nacionalidad japonés, nacido el 29-4-949, con Pasaporte Diplomático Japonés No.MA-9001000.-
IGLESIAS Eduardo, de nacionalidad argentino, nacido el 3-5-936, con Pasaporte Diplomático Argentino No.15587.-

Hora: 16.30' salida vuelo No.159 de PLUNA con destino a Bs.As.
MARCHETTI Washington, de nacionalidad uruguayo, nacido el 30-6-928, con Pasaporte Diplomático Uruguayo No.003563.-

Hora: 19.40' entrada vuelo No.162 de PLUNA procedente de Bs.As.
DE PAULA Rutilo, de nacionalidad uruguayo, nacido el 4-6-916, con Pasaporte Diplomático Uruguayo No.003096.-

Hora: 21.55' salida vuelo No.255 de A.ARGENTINAS, con destino a Bs.As.-
DI PAULO Pardo, de nacionalidad argentino, nacido el 21-11-951, con Pasaporte Diplomático Argentino No.003759.-
TURAZZINI Marta S.de., de nacionalidad argentina, nacida el 21-1-932, con Pasaporte Diplomático Argentino N .001665.-

IV)- INFORMACION GREMIAL.-

1)-PRIMER SEMINARIO LABORAL DE TRABAJADORES DEL VIDRIO,PETROLEROS Y QUIMICO

Ampliando lo ya informado en Parte de Novedades anteriores, en el día de ayer prosiguió el Primer Seminario Laboral de Trabajadores del Vidrio, Petroleros y Químicos, en el local del "Automóvil Club del Uruguay". Posteriormente a la hora 21.30' se sirvió una cena a las delegaciones en el Mesón Español, sito en 18 de Julio No.1330, realizándose todo sin novedad, finalizando a la hora 01.30'.-

FUNCIONARIOS PUBLICOS; ENTES AUTONOMOS Y SERVICIOS DESCENTRALIZADOS,MUNICIPALES; ENSEÑANZA y ESTUDIANTES...................... Situación normal.-

POR EL DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA
Y A SU ORDEN:

El Cgdo.de Insp.Gral.de la D.N.I.I.

C/Inspector: AUGUSTO LEAL.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 2/MAY/77
Pasa a E-U.
No de Orden 0399

003/3

Gremios

H/C

SECRETO

D.E.I.
O.C.O.A.
MONTEVIDEO.
22/abril/77.

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No.39/0/977.-

I.-EVALUACION: B) 2

II.-RESPONDE A: Información existente en este Comando basada en declaraciones de detenidos y documentación existente.-

III)TEXTO: En los distintos gremios con vistas al "primero de Mayo" se programa que los dirigentes en medida de lo posible hagan conocer en su sector la conveniencia de impulsar la formación de las ya mencionadas "Comisiones Paritarias", si es posible la impresión y difusión de Boletines de Sector, y distribución del BOLETIN DE LA C.N.T. previsto para la fecha.-

Se insiste pues en que és de fundamental importancia el apoyar el posible funcionamiento de estas "Comisiones"..., pues se ve a esta actitud como un producto de las presiones internas y externas, en este último caso a la campaña sobre "violaciones de derechos sindicales" y consiguientes de la ORGANIZACION INTERNACIONAL DE TRABAJADORES.-

IV)ACCION TOMADA: Confección del presente PARTE.-

V)DISTRIBUCION: "C".-

DIVISION DE EJERCITO I - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

El Comandante de la División de Ejercito I.-
General
ESTEBAN R. CRISTI.-

j.m.n.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 28/4/77
Fecha de Salida
Pasa a Dpto. I
No de Identificacion 6444

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
2/5/77
Gremios
No. de Orden 0400

001/1

DPTO I
PROC: (V)
ASUNTO
0400.

D/N.

PRIVADOS DE LIBERTAD

C.G.E.	Disposición J.Militar		Procesados J.Militar		Total Privados Libertad		
	H.	M.	H.	M.	H.	M.	
UU.DD.	8	-	-	-	8	-	
D.E.I	21	6	166	277	187	283	
D.E.II	-	-	1.350	-	1.350	-	
D.E.III	20	4	34	83	54	87	
D.E.IV	-	-	19	-	19	-	
TOTAL	49	10	1.569	360	1.618	370 =	1.988

Internados por Medidas Prontas de Seguridad 35

TOTAL 2.023

001/16

0401

COPIA Nº 3 1/16

COMANDO GENERAL DEL EJERCITO
ESTADO MAYOR DEL EJERCITO
POLICIA MILITAR DEL EJERCITO

OFICINA POLICIA MILITAR

A.- PRIVADOS DE LIBERTAD
AL ....31.......DE ......MARZO...........DE 1977.....

B.- LIBERTADES VIGILADAS
AL 25 DE MARZO DE 1977

C.- INTERNADOS POR MEDIDAS PRONTAS DE SEGURIDAD
AL 31 DE MARZO DE 1977

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 28/IV/77
Fecha de Salida
Pasa a Dpto. I
No de Identificacion 6448

MONTEVIDEO .....23...DE ...ABRIL....DE 1977....

EL JEFE DE POLICIA MILITAR DEL EJERCITO
CORONEL
JULIO R. MORERE GENTA.-

ESTADO MAYOR DEL EJERCITO - POLICIA MILITAR - República O. del Uruguay

DEP. I PROCESADO I

DISTRIBUCION:

Original.......................O. P. M.
1ra. Copia.....................DPTO.E-II EME
2da. Copia.....................ESMACO
3ra. Copia.....................SID
4ta. Copia.....................AYUD.CTE.J.E.

DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 2/5/77
Pasa a A/N.
No de Orden 0401

002 / 016 0401

Nº 37 HORA 14.20 27-4-7

2/15

A. P R I V A D O S D E L I B E R T A D.-

UNIDAD	AVERIGUAC.		DISPOSICION				PROCESADOS/				H.C.FF.AA.		TOTAL PRIVADOS LIBERTAD	
			J.MILITAR		J.CIVIL		J.MILITAR		J.CIVIL					
[illegible]	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
[illegible]	---	---	8	---	---	---	---	---	---	---	---	---	8	---
[illegible] I	---	---	21	6	---	---	166	277	---	---	[illegible]	5	187	288
[illegible] II	---	---	---	---	---	---	1.350	---	---	---	4	---	1.350	---
[illegible] III	---	---	20	4	---	---	34	83	---	---	---	---	54	87
[illegible] IV	---	---	---	---	---	---	19	---	---	---	---	---	19	---
TOTAL	---	---	49	10	---	---	1.569	360	---	---	5	5	1.618	379

4/15

UNIDAD	AVERIGUAC.		DISPOSICION PROCESADOS								TOTAL [illegible]	
			J. MILITAR		J. CIVIL		J. MILITAR		J. CIVIL		H.C.FF.AA.			
C.U.D.D.	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
Bn.Trasm. 1	---	---	4	---	---	---	---	--	---	---	---	---	4	---
Bn.I.Mdo.13	---	---	1	---	---	---	---	---	---	---	---	---	1	---
[illegible].I.34	---	---	1	---	---	---	---	---	---	---	---	---	1	---
Reg.[illegible]. 1	---	---	2	---	---	---	---	---	---	---	---	---	2	---
C.C.I.[illegible]	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---
TOTAL	---	---	8	---	---	---	---	---	---	---	---	---	8	---

C 385

COPIA Nº 3

UNIDAD	AVERIGUAC.		DISPOSICION				PROCESADOS				H.C.FF.AA.		TOTAL PRIVADOS LIBERTAD	
			J.MILITAR		J.CIVIL		J.MILITAR		J.CIVIL					
DE. 1	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
[illegible] 1	—	—	—	6	—	—	—	3	—	—	—	1	—	9
[illegible] 1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
[illegible] 1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
G.A. 1	—	—	6	—	—	—	58	—	—	—	1	4	64	—
[illegible] 4	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
[illegible] 5	—	—	1	—	—	—	51	—	—	—	—	—	52	—
Reg.C. 4	—	—	—	—	—	—	2	—	—	—	—	—	2	—
Reg.C. 6	—	—	9	—	—	—	25	—	—	—	—	—	34	—
Reg.C. 9	—	—	5	—	—	—	30	—	—	—	—	—	35	—
Bn.Ing. 1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
[illegible] 2	—	—	—	—	—	—	—	274	—	—	—	4	—	274
TOTAL	—	—	21	6	—	—	166	277	—	—	1	5	187	283

006

0401

COPIA N° 3

6/15

UNIDAD	AVERIGUAC.		DISPOSICION				PROCESADOS				H.C.FF.AA.		TOTAL PRIVADOS LIBERTAD	
			J.MILITAR		J.CIVIL		J.MILITAR		J.CIVIL					
[illegible]	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
Bn.I. 4	—	—	—	—	—	—	2	—	—	—	—	—	2	—
Bn.I. 5	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Bn.I. 6	—	—	—	—	—	—	3	—	—	—	—	—	3	—
[illegible] 2	—	—	—	—	—	—	1	—	—	—	—	—	1	—
[illegible] 2	—	—	—	—	—	—	2	—	—	—	—	—	2	—
Bn.Ing. 2	—	—	—	—	—	—	2	—	—	—	—	—	2	—
[illegible].1	—	—	—	—	—	—	1.340	—	—	—	4	—	1.340	—
TOTAL	—	—	—	—	—	—	1.350	—	—	—	4	—	1.350	—

087

0401

UNIDAD	AVERIGUAC.		DISPOSICION				PROCESADOS				?.C.FF.AA.		TOTAL PRIVADOS LIBERTAD	
			J.MILITAR		J.CIVIL		J.MILITAR		J.CIVIL					
DE. II	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
Bn.I. 7	---	---	3	---	---	---	29	---	---	---	---	---	32	---
Bn.I. [illegible]	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---
Bn.I. [illegible]	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---
Reg.C. 2	---	---	---	---	---	---	2	---	---	---	---	---	2	---
Reg.C. 5	---	---	1	---	---	---	---	---	---	---	---	---	1	---
Reg.C. 10	---	---	16	4	---	---	---	---	---	---	---	---	16	4
G.A.[illegible] 1	---	---	---	---	---	---	---	83	---	---	---	---	---	83
Bn.Ing. 3	---	---	---	---	---	---	3	---	---	---	---	---	3	---
TOTAL	---	---	20	4	---	---	34	83	---	---	---	---	54	87

COPAN 3 2/15

01[illegible]

COPIA N° 3 8/15

UNIDAD DE. IV	AVERIGUAC.		DISPOSICION J.MILITAR		DISPOSICION J.CIVIL		PROCESADOS J.MILITAR		PROCESADOS J.CIVIL		H.C.FF.AA.		TOTAL PRIVADOS LIBERTAD	
	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
Bn.I. 10	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---
Bn.I. 11	---	---	---	---	---	---	3	---	---	---	---	---	3	---
Bn.I. 12	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---
Reg.C. 7	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---
Reg.C. 8	---	---	---	---	---	---	14	---	---	---	---	---	14	---
Bn.Ing. 4	---	---	---	---	---	---	2	---	---	---	---	---	2	---
G.R. Branco	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---
TOTAL	---	---	---	---	---	---	19	---	---	---	---	---	19	---

3 9/15

B. **LIBERTADES VIGILADAS.-**

3

CUADRO "A" (NUMERICO)
Responsabilidad - Cantidad

UU. Dep. CGE.	H	M
Bn. I. B. 13	6	1
Bn. I. 14	-	-
Reg. C. 1.	4	3
Bn. T. 1.	15	2
C. G. I. O. R	17	9
	42	15
Total	57	

DE. I.	H	M
B. I. 1	8	18
Bn. I. 1	73	72
Grp. A. 1	22	12
Grp. A. 4	1	-
Grp. A. 5	26	15
G. A. A. A 1	2	-
Reg. C. 4	33	13
Reg. C. 6	25	11
Reg. C. 9	22	13
Bn. Ing. 1	35	13
	247	167
Total	414	

DE II	H	M
Bn. I. 4	25	5
Bn. I. 5	10	4
Bn. I. 6	6	4
Grp. A. 2	5	-
Reg. C. 2	10	4
Bn. Ing. 2	3	3
	59	20
Total	79	

DE. III.	H	M
Bn. I. 7	24	12
Bn. I. 8	25	11
Bn. I. 9	28	4
Reg. C. 3	28	10
Reg. C. 5	17	10
Reg. C. 10	43	7
Bn. Ing. 3	14	1
	179	55
Total	234	

DE. IV	H	M
Bn. I. 10	23	12
Bn. I. 11	7	2
Bn. I. 12	3	6
Reg. C. 7	1	-
Reg. C. 8	7	6
Guarn. R. B.	8	2
Bn. Ing. 4	30	8
	79	36
Total	115	

RESUMEN	H	M
UU. Dep. C.G.E.	42	15
DE. I.	247	167
DE. II.	59	20
DE. III.	179	55
DE. IV.	79	36
Sub. Total	606	293
Total	899	

CUADRO "B" (ALTAS y BAJAS) COPIA N° 3 11/15
Ubicación y Nombre

LUGAR	APELLIDOS	NOMBRES
	ALTAS	
BN.I.1	CASTRO IZAGUIRRE	Winston Freddy
BN.I.1	MINOS ALEGRE	José Antonio
BN.I.5	ORTIZ CENTURION	Antonio Eduardo
GRP.A.1	TABEIRA ANCHORDOQUIX	Indalecio
GRP.A.1	GROMPONE GRILLE	Romeo Pedro
Bn.ING.4	MONDELLO TECHERA	José Vicente
Bn.I.8	GONZALEZ ROMAY	José
Bn.I.8	PARODI	Joaquin Esteban
Grp.A.5	AGUIRRE de LEON	Yalta
B.I.1	GUARINONI ZOLI	Albertina
B.I.1	LADRA HERVELLA	Maria Dolores
B.I.1	TISSOT TULIO	José Ignacio
Bn.I.1	COSTABEL MONTIEL	Norberto
Reg.C.4	MARIÑO ANTUNEZ	Ana Maria
Reg.C.4	CABRERA BORDONI	Nilda Renée
Reg.C.6	GUIMARAES BRUNI	Juan Carlos
Bn.Img.1	AREVALO INFANTINI	Jorge Heber
	BAJAS	
Reg.C.4	KORYTNICKI GERBER	Enrique(Viajó a Tel-Aviv Israel)
	REQUERIDOS	
Bn.I.1	PONCE DE PUENTE	Nelly Mabel(Exilado Mex.
Reg.C.4	VIEYTES CANEPA	Antonio (Exilado Mex.
Bn.I.12	ACOSTA SELARRAYAN	Dorimar(Exilado Mex.

DEP. I PROCESADO

072

 13/15

C. INTERNADOS EN MEDIDAS PRONTAS DE SEGURIDAD.-

C. G. E.
E. M. E.

COFAN Nº 3 17/15

INTERNACION POR MEDIDAS PRONTAS DE SEGURIDAD
AMBITO DEL EJERCITO AL 31 DE MARZO DE 1977
RESPONSABILIDAD - ORIGEN - UBICACION - CANTIDAD

RESPONSABILIDAD	CANTIDAD		ORIGEN Y LUGAR		
			PROPIOS		AJENOS
	SOLICITUD	TIENE	AMBITO	FUERA AMBITO	
C.G.E. Bn. I. B. 13 Reg. C. 1 Bn. T. 1	2 1 - 2	- - 3 -	- - - -	2-(1 DE.I,1 DE.II) 1 Reg.C.1 - 2 Reg.C.1	- - 3(1 Bn.I.B.13 2 Bn.T.1)
DE. I	17	18	— DE. I..... — B. I. 1.... 7 — Grpo. A. 1 2 — Grpo. A. 4 1 — Grpo. A. 5 - — Reg. C. 4.. 1 — Reg. C. 6.. 5 — Reg. C. 9.. 1 — Bn. Ing. 1. - 17	-	1 CGE
DE. II	3	4	— E.M.R. 1.. - — Bn. I. 4... 2 — Bn. I. 5... - — Bn. I. 6... - — Grpo. A. 2 1 — Reg. C. 2. - — Bn. Ing. 2. - 3	-	1 CGE
DE. III	-	-	— Bn. I. 7... - — Bn. I. 8 .. - — Bn. I. 9... - — Reg. C. 3. - — Reg. C. 5. - — Reg. C. 10 - — Bn. Ing. 3. -	-	-
DE. IV	10	10	— Bn. I. 10.. - — Bn. I. 11.. - — Bn. I. 12.. 1 — Reg. C. 7. - — Reg. C. 8. 9 — Bn. Ing. 4 - 10	-	-
TOTAL	35	35	39	5	5

01

COMANDO GENERAL DEL EJERCITO.-

ESTADO MAYOR DEL EJERCITO.-

POLICIA MILITAR DEL EJERCITO.-

3 14/15

INTERNACION POR MEDIDAS PRONTAS DE SEGURIDAD

AMBITO DEL EJERCITO AL 31 DE MARZO DE 1977.

UBICACION - NOMBRE - ORIGEN - FECHA - ANTECEDENTES

LUGAR	N O M B R E	ORIGEN	FECHA	ANTECEDENTES
UU.Dep.				
Reg.C.1	AZHAR Z ARRIERA Santiago	Bn.T.1	06-05-76	EXCARCELA.
	GONZALEZ GARCIA José Ivan	Bn.T.1	02-07-76	EXCARCELA.
	OMAR PRIETO Jorge	Bn.I.13	02-02-77	EXCARCELA.
DE.I				
G.A.1	DIAZ SANABRIA Adán	DE.I	15-09-76	DETENIDO
	SCALTRITTI SALAZAR Celso Félix	DE.I	26-05-76	DETENIDO
G.A.4	MAYNE FERNANDEZ Andrés Luis	DE.I	08-10-75	CONDENADO
BI.1	BARITUSSIO DE LOPEZ Graciela	DE.I	04-09-74	CONDENADO
	BLANCO DE LUZARDO Ana María	DE.I	22-02-75	CONDENADO
	DIANA ROLAN María Cristina	DE.I	29-10-76	CONDENADO
	FAY DESSENT Alice	CG.E	12-07-76	CONDENADO
	GONZALEZ DE LEON María L.	DE.I	11-12-74	EXCARCELA.
	MEDINA BARBIERI Elena Rosa	DE.I	17-01-77	EXCARCELA.
	PEREZ DE BIANCHI Isabel	DE.I	18-03-77	EXCARCELA.
	STERN COLOGNA DE MACHADO Norita	DE.I	22-07-76	CONDENADO
Reg.C.6	FAY DESSENT Andrés	DE.I	27-12-76	CONDENADO
	JORISZ JEKEL Rene Enrique	DE.I	27-12-76	CONDENADO
	GRANA FERNANDEZ Humberto	DE.I	25-01-77	EXCARCELA.
	SANTANA CORONEL Dario	DE.I	23-02-77	DETENIDO
Reg.C.9	PERDOMO GARAT Morgan	DE.I	18-01-77	DETENIDO
Reg.C.4	MARTINEZ PASQUET Federico	DE.I	31-01-77	EXCARCELA.
Reg.C.6	MILANI IZA Luis Carlos	DE.I	07-03-77	DETENIDO
DE.II				
Bn.I.4	PEREDA ALVAREZ Eofelio Miguel	DE.II	20-07-76	CONDENADO
	REBORI SACHS Ventura Roberto	DE.II	30-09-76	EXCARCELA.
G.A.2	CAMPORA SCHWIZER David	CGE	24-01-75	EXCARCELA.
	DE VARGAS SACCONE Washington	DE.II	16-02-74	EXCARCELA.
DE.IV				
Bn.I.12	ZABALZA WAKSMAN DE MAZZUCHI Mabel	DE.IV	22-11-73	EXCARCELA.
Reg.C.8	AQUINO AGUIAR Elas Ricardo	DE.IV	25-01-76	EXCARCELA.
	CASALLA BONILLA Juan Luis	DE.IV	24-11-76	EXCARCELA.
	DIAZ LOPEZ Nery Aurelio	DE.IV	31-01-76	EXCARCELA.
	DOMINICCI CEDRES Julio Ernesto	DE.IV	12-05-76	CONDENADO
	GALLARDO MARI[illegible] Carlos María	DE.IV	02-07-76	CONDENADO
	SALOMON CABALLO Ramón	DE.IV	24-11-76	CONDENADO
	URIBASTERRA MATA Dardo	DE.IV	08-08-74	EXCARCELA.
	VERGARA MEDINA Adán Pedro	DE.IV	06-08-75	EXCARCELA/-
	YARZABAL LUCAS Washington	DE.IV	03-07-76	EXCARCELA.-

DEP. II PROCESADO F

COPIA N° 3 15/15

RESUMEN DE ANTECEDENTES:

DETENIDOS.................... 5
CLAUSURA..................... 0
EXCARCELACION................ 18
CONDENADOS...................12
TOTAL.......................35

MOVIMIENTOS:

ALTAS:	DE.I	BI.1	PEREZ DE BIANCHI Isabel	
		Reg.C.6	MILANI IZA Luis Carlos	
BAJAS:	DE.I	Reg.C.6	PIFARRETTI LANDINELLI Ricardo	(JMI.5tO.Y.)
	DE.IV	Reg.C.8	MONDELLO TECHERA José Vicente	(LIBERADO)

ALTAS Y BAJAS EN EL PERIODO:

DE.I	GUARNIERI RAMIREZ Sonia Nelly	(JMI.5to.T.)
	MASDEU MACENELLI Willians Tomas	(JMI.3er.T.)
	VARGAS CANES José	(JMI.4to.T.)
	GOMEZ PEREZ Wilmar	(JMI.4to.T.)
	SOSA MORALES Julio Cesar	(JMI.4to.T.)
	MORALES SEQUEIRA Walter	(JMI.4to.T.)
	BELLOZO VIERA Pedro	(JMI.4to.T.)
	LOZA BARRIOS Julio Federico	(JMI.4to.T.)
	CASARIMI BUQUETS Juan Carlos	(JMI.4to.T.)
	BOTTARO ALVAREZ Jorge	(JMI.4to.T.)

DEP. II
PROCESADO

II, I III, I

SECRETO

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR DEL EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF).
MONTEVIDEO.-
041100 - MAYO - 1977
SP - 037

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) Nº 241/B/GE/977

I.- EVALUACION: A - 1

II.- RESPONDE A: Información existente en el Departamento II (Inf) del E.M.E., procedente de la D.E.II.-

III.- TEXTO:

-En el mes de Abril del corriente año se presentaron en el Regimiento "Gral. Pablo Galarza" de Caballería Mecanizado Nº 2 los Ciudadanos GAJER KAUFMANN Luis y DIEGO ESPAÑA Guillermo R. asesores del Instituto de Enseñanza Programada, dedicado a la enseñanza del Idioma Inglés.-

-Manifestaron su interés en contar para sus cursos con la presencia como alumnos de los Señores Oficiales de la citada Unidad, ya que según ellos su empresa había adjudicado para ésta, 25 becas, como así también para los Oficiales de la Brigada Aérea Nº2.-

-La razón por la cual se han dirigido y han adjudicado becas a integrantes de las Unidades, siempre en torno a Señores Oficiales, sería que tratan de lograr el concurso de gente del medio que pueda costearse los cursos y además por razones de propaganda.-

-Dado el carácter que toma el Instituto de referencia, como un centro de Enseñanza, más en el Departamento de Durazno, se les solicitó una nómina del Personal Docente y Administrativos como así también de las personas que por razones funcionales estuvieran acercados al Instituto.-

4/5/77
10402

-En la citada nómina figuran:

A/N PUERTO Carlos, como cobrador, Afiliado al Partido Comunista

GRILLO de PUERTO Juana, Esposa del anterior y hermana del sedicioso liberado GRILLO BARRETO Miguel Luis.-

JURADO ALMEDA, Hugo Fredy, Libertad Vigilada de Grupo Artillería Nº 4, el mencionado se desempeñaría como Asesor, al mismo se hizo una vigilancia y se obtuvieron los siguientes resultados: Al llegar de C.MONTEVIDEO el 11-ABRIL-77 se aleja en un Hotel de C. DURAZNO, compartiendo la Habitación con GAJER KAUFMANN Luis y DIEGO ESPAÑA Guillermo R., mantienen entrevistas con personas de diferentes ideologías.- En los desplazamientos siempre se encontró al citado JURADO ALMEDA en compañía de uno o los dos acompañantes del Hotel, los cuales los efectuaban en una moto JAWA la que se encontraba en depósito en el Hotel, siendo su propietario RIVERO Emilio, C.I. Nº 736.509, desconociendose los antecedentes de esta persona.-

-El día viernes 15 del corriente mes de Abril DIEGO ESPAÑA, ...///

SECRETO

001/2

402

SECRETO

///...

5225/96/87

realiza un llamado telefónico (hora 0120) a Montevideo a ALONSO Oscar, manifestándole que en Durazno estaba muy trillado, ignorándose si hacía referencia al aspecto comercial de la empresa.-
-La casa Central de la Empresa es en Montevideo, calle Paraguay Nº 1382 P-1.-

IV.- DISTRIBUCION:
S.I.D..................Ejemplar 01
O.C.O.A................Ejemplar 02

V.- ACCION TOMADA: Confección del Presente Parte.-

El Jefe del Departamento II (E-2) del E.M.E.
CORONEL
NELSON V. VIAR

ACUSE RECIBO POR RADIO O
TELEFONO:-.-.-.-.-.-.-.-.

Es copia del documento No.482 procesado el 16/7/77. sip

(HM)

SECRETO

002/2

D/N

ORIGINAL 2

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
Departamento III - Planes - Operaciones - Enlace

Montevideo, 22 de Abril de 1977

REQUISITORIA Nº 06/77

Se requiere la captura de las personas que se enumeran a continuación. Producida ésta, se informará DE INMEDIATO a este Servicio, para estar a lo que se disponga.-

1284.- Ruben Alberto APARICIO COLLINS S/E
HV. Nacido en Montevideo el 21/VIII/41, con C.I. Nº 992.526, cutis blanco, cabellos y ojos castaños, último domicilio conocido en San Martín 4553 Apto. 2.-

1285.- Francisco Antonio LAURENZO PONS S/E
PE Nacido en Paysandú el 17/VI/45, con C.I. Nº 1.672.644, cutis blanco, cabellos y ojos castaños, último domicilio conocido en San Salvador 2179.-

1286.- Hilda Gladys DIEZ MENA S/E Reg. nuevamente con ℓ = Nº
HV Nacida en Montevideo el 16/VII/49, con C.I. Nº 1.185.843, cutis blanco, cabellos y ojos castaños, último domicilio conocido en Santiago Figueredo 4330.-

Por pertenecer al proscripto Partido Comunista en la clandestinidad.-

1287.- Rosa REBOLLO PEREIRA de CARDOZO
J.M.INV. 4º T.E. Nacida en Salto el 31/VIII/42, con C.I. Nº 1.807.599, cutis blanco, cabellos y ojos castaños, último domicilio conocido en Turquía 4062.-

Por haber violado los Art. 204 y 205 del C.P.P.M..-

El Sub-Director del S.I.D.
Cnel.
[firma]
... A. Pons

Distribución:

Original 1	S.I.D.	Para su archivo
Copia 1	E-II	Para su cumplimiento
Copia 2	N-2	Idem
Copia 3	A-2	Idem
Copia 4	Pol.Militar	Idem
Copia 5	O.C.O.A.	Idem
Original 2	Dpto.I(SID)	Idem
Copia 6	Of.Pr.FF.CC.	Idem
Copia 7	P.F.N.	Idem
Copia 8	D.N.I.eI.	Idem
Copia 9	Dpto.3(DNII)	Idem
Copia 10	Reg.Gdia.Rep.	Idem
Original 3	Casa Militar	Idem
Copia 11	M.D.N.	Idem
Copia 12	M.RR.EE.	Idem
Copia 13	C-2(ES.MA.CO.)	Idem
Copia 14	D.G.D.C.	Idem
Copia 15	Dpto.4(DNII)	Idem

001/1

DOC. 0403/77

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 4/5/77
0403

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Dpto III
Fecha de Entrada
Fecha de Salida 26/4/77
Pasa a DPTO I/...
No. de Orden 992

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

Servicio de Información de Defensa

Departamento III - Planes - Operaciones - Enlace

Montevideo, 2 de mayo de 1977.-

Habiéndose tomado conocimiento, pase el P.E.I.Nº. 203/DE/977, del E.M.E. de fecha 20 de abril de 1977, al Departamento I, como esta dispuesto.

El Jefe del Departamento III/S.I.D.

Tte.Cnel. Juan A. Rodriguez Buratti

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE – SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA – JEFE DEPARTAMENTO III – REPUBLICA O. DEL URUGUAY

Procesamiento en Secc.: D/N

DPTO. I PROC. (SS)

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 4/5/77
Firma A/N.
Nº de Orden 0404

001/2

0404

SECRETO

01

EJERCITO NACIONAL
DEPARTAMENTO II - EME
MONTEVIDEO,
200850-ABRIL-977
AS - 19

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) No. 203/BE/977.-

I. - EVALUACION: B - 2 .-

II. - RESPONDE A: Información existente en el Dpto. II, procedente del Agregado Militar en Colombia.-

III. - TEXTO: Representantes del Partido Comunista del Brasil (P.C.de B.), se reunieron en Mayo de 1976, en la ciudad de Porto (Portugal) con camaradas del Partido Comunista Revolucionario de Uruguay (P.C.R.U.), ambos de inspiración China.- En esta reunión fue establecido un acuerdo entre los dos Partidos previendo hacer frente al Partido Comunista Uruguayo, que sigue la línea Rusa.-

Hay informaciones de que acuerdos semejantes entre organizaciones Latino-Americanas y Europeas, marxistas-leninistas de la línea china han sido establecidas con la finalidad de combatir a los Partidos Comunistas que siguen la orientación de Moscú.- De acuerdo con tales informaciones se sabe que China pretende reunir en un solo grupo los siguientes Partidos y Organizaciones:-

- Partido Comunista Argentino.-
- Partido Comunista Boliviano.-
- Partido Comunista del Brasil.-
- Ejército Popular de Liberación de Colombia.-
- Partido Comunista Revolucionario de Chile.-
- Partido Comunista Revolucionario de Uruguay.-

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Dpto. III
Entrada 23/4/77
Fecha de Salida
Pasa a DPTO I
No. de Orden 283

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
22/4/77
Pasa a Dpto. III y I
No de Identificación 6336

IV. - DISTRIBUCION: 1er. Sub-Director del S. I. D. -Ejemplar No. 01.-
DD. EE. I. - II. - III. y IV. -Ejemplares No. 02 - 03 - 04 y 05 respectivamente.-
O. C. O. A. -Ejemplar No. 06.-
D. N. I. I. -Ejemplar No. 07.-

002/2

V. - ACCION TOMADA: Confección del presente Parte.-

Por el Jefe del Dpto. II (E-2) del E.M.E.
El Sub-Jefe Accidental
Tte.Cnel. MARCELINO H. RODRIGUEZ.-

ACUSE RECIBO POR RADIO O TELEFONO
EN ESTE ORDEN DE PRIORIDAD.-

SECRETO

O.F.C.

0404

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

Servicio de Información de Defensa

Departamento III - Planes - Operaciones - Enlace

Montevideo, 2 de mayo de 1977.-

Habiéndose tomado conocimiento pase el Oficio No.292/977, del Juzgado Militar de 1era. Instancia de 2do. Turno, de fecha 26 de abril de 1977, al Departamento I, como esta disupuesto.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - JEFE DEPARTAMENTO III - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

El Jefe del Departamento III/S.I.D.

Tte.Chel

Juan A. Rodriguez Buratti

Contestar Pedido de Antecedentes por D/A

Posteriormente:

PROCESAR: Ant. por los que fué procesado Américo Rocco Barrenechea. y datos adjuntos.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 4/5/77
Pasa a A/N.
No de Orden 0405

001|3

0405

E. d. Nº 525908

OFICIO No.292/977

Montevideo, 26 de abril de 1977.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION Y DEFENSA.-

En los autos caratulados "AMERICO ROCCO BARRENECHE", art. 60 (XII) Atentado a la Constitución en el grado de Conspiración del C.P.M. y art. 243 del C.P.O., se ha dispuesto como medida para mejor proveer (art. 319 del C.P.M.) Librar a Ud. el presente, a fin de conocer si el procesado mencionado, posee otras actuaciones o vinculaciones, además de las declaradas en la copia del memorandum que se adjunta.-

OBJETO: Solicita informe sobre el mencionado

l.t.c.

Motiva la presente solicitud el oficio No.121/974 de ese Servicio de Información y Defensa de fecha 4 de octubre de 1974, que figura a fojas 26 de la causa de referencia.-

Saluda a Ud. atentamente

El Juez Militar de 1ra. Instancia de 2do. Turno

Cnel. (R)

Eduardo Silva

El Secretario

Tte. 2do. (JM)

Roberto Cabrera

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Dpto. III
Fecha de Entrada
Fecha de Salida 28/4/77
Pasa a Dpto. E
No. de Orden 309

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de E. 28/IV/77
Fecha de Salida
Pasa a Dpto. III y I
No de Identificacion 6441

002

0405

Acta: en Montevideo a los veinticinco días del mes de noviembre de mil novecientos setenta y dos, comparece ante el suscrito Oficial S-2 del Regimiento de Caballería No.9, la persona que acreditó ser: Américo ROCCO BARRENECHE, oriental, casado de 28 años de edad, nacido en Montevideo el 25 de mayo de 1944, hijo de Carmelo y de Esilda, estudiante de Arquitectura, titular de la Cédula de Identidad 969.419, quien es interrogado sobre el siguiente tenor:PREGUNTANDO(1) Como está compuesto su núcleo familiar.CONTESTA: Que se casado con Emilia Carlevaro de Rocco de 29 años de edad, PREGUNTANDO (2)Si ha estado detenido anteriormente. CONTESTA:Que fuedetenido en diciembre de 1969 y procesado por "Conspiración para atentar contra la Constitución", Cambiándose posteriormente por "Asociación ilícita para delinquir". Fue liberado el 13 de abril de 1971 e internado en el CGIOR hasta mayo o junio, en que viaja para Chile.PREGUNTANDO(3)Por su actividad durante su permanencia en Chile.CONTESTA:Que en agosto aproximadamente viaja a Cuba donde hace cursillos de Inteligencia, Tiro práctico, Explosivos y Marchas a campo travieza, allí recibe por correo un contacto para hacer en Bs.Aires con la finalidad de reingresar a nuestro país. En febrero de 1972 viaja a Paris y de allí a Bs. Aires, donde hacecontacto con una Organización Peronista que le provee de documentación y enterradero durante poco más de un mes, ellos mismos le arreglan los contactos con el MLN.PREGUNTANDO(4)Por su reingreso al país.CONTESTA:Que lo hace en barco con documentos a nombre de Ramón Alderete y como ciudadano argentino, ya traía consigo la documentación a nombre de Ricardo Jesus Baleato,que portaba al ser detenido.PREGUNTANDO(5)Que contactos mantiene una vez en nuestro país y donde pasa a funcionar.CONTESTA: Que su primer contacto es con Agnelo(a)"José" de la columna 10 y queda enterrado en el local de Domingo Torres y Lavalle,posteriormente hace contacto con Hugo Leyton(a)"Sixto" y pasa a su local de la calle Manuel Melendez permaneciendo un tiempo inactivo hasta que se le da encuadre en la Columna 70, como responsable por el Sector Trabajadores pasando a vivir a un local de la calle Río de Janeiro junto con Asdrubal Pereira Cabrera. En la Columna 70 es responsable por Julián Gonzalez Guyer(a)"Insurrecto", que atendía a su vez a "Marcos","Enrique"y "Ufo",cada uno de los cuales era responsable por uno o dos CAT.PREGUNTANDO(6)Por las acciones en que intervino.CONTESTA:Que no intervino en ninguna.PREGUNTA(7)Por su nombre de funcionamiento. CONTESTA:"Ricardo" PREGUNTANDO(8)Por las causas de su integración al MLN.CONTESTA:Contribuir al cambio social, económico y político del pais.PREGUNTANDO (9) Que métodos emplearía el MLN para lograr estos cambios.CONTESTA:No hay nada rígido y dependen del momento en que se aplican, siendo determinados por el panorama político general, incluyendo desde la votación, lucha de masas económica, lucha de masas política y la preparación de una fuerza capaz de hacer valer los derechos constitucionales y legales del pueblo cuando estos son coartados por la fuerza, esta puede ser armada, como lo es la contraria.PREGUNTANDO(10)Que finalidad tiene el empleo de la lucha armada por parte de esa fuerza antes mencionada.CONTESTA:Crear conciencia en la población sobre los problemas del pais y sus soluciones.PREGUNTANDO(11)En que circunstancias se efectuó su última detención.CONTESTA:Al realizar un contacto con "Ufo".PREGUNTANDO(12)Si tiene algo más que agregar.CONTESTA:Que no.Leída que le fue la presente se ratifica de su contenido firmando un original y cinco copias en el lugar y fechas arriba indicados.- - - - - - - - - - - - - - - - - - -
Hay una firma de Américo Rocco Barreneche -Declarante-.Un sello del Regimiento de Caballería No.9;y una firma del Oficial S-2 del R.C.9 Carlos Gomez, CAPITAN.- -

ES COPIA FIEL Y CERTIFICADA
El Secretario
Tte.2o.(JM) [firma]
Roberto CABRERA

JUZGADO MILITAR de 1ª INSTANCIA

003|3

P/A – D/N

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

Departamento III – Planes – Operaciones – Enlace

Montevideo, 3 de mayo de 1977

Habiéndose tomado conocimiento, pase el P.E.I. Nro.8/977 , al Departamento I, como está dispuesto.-

DEP. I PROCESADO

El Jefe del Departamento III

Tte.Cnel. Juan A. Rodríguez Buratti

Pasar a ...

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 4/5/77
Pasa a A/N
No de Orden 0406

001/4

0406

DIRECCION NACIONAL DE
INFORM. E INTELIGENCIA
"SECRETARIA"

COPIA Nro. 2

Montevideo, abril 19 de 1977.-

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION Nro.8/977.

I - EVALUACION:- A-3

II - TEMA:-Plan del M.L.N. para iniciar campaña terrorista en el Uruguay.-

III - TEXTO:-

A- Al principio de marzo 1977 dirigentes del MLN en --- Europa, informaron a otros miembros de mediano nivel- sobre los planes de la organización para reanudar -- operaciones en el Uruguay. Los detalles de dichos -- planes son los siguientes:

1)-La reanudación de acciones terroristas se realizarán en condiciones operativas extremadamente se-- cretas. Los esfuerzos iniciales involucrarán a un- grupo de 30 "legales" que se encuentran en el Uruguay, y un núcleo de 300 guerrileros que entrarán- clandestinamente al País.-

2)-Estos últimos han sido entrenados en el uso de las mas modernas armas y tácticas del sabotaje, tales - como bombas de control remoto similares a las que- se han estado usando en la Argentina; también han-- sido cuidadosamente capacitados en seguridad y comunicaciones clandestinas.-

3)-Entrarán al Uruguay uno a uno usando documentación falsa; tendrán sus propios lugares de refugio sin e mantener contacto directo con sus colegas de antes. Dispondrán de comestibles en cantidades suficientes para abastecerse durante 6 meses.-

4)-Una vez establecidos comenzarán a recibir mensajes por intermedio de "buzones" de los 30 miembros legales, a fin de identificar a los integrantes del - régimen militar mas comprometidos con la represión y estudiar la rutina de sus actividades diarias.-- Otro tanto se hará con civiles y policías, que serán observados en forma individual o en grupos.-
Una vez concretada la información, el "ilegal" por- su cuenta, planificará una acción armada contra un- blanco específico, que será lo mas espectacular posible, para atraer la máxima publicidad. Después de unos 10 atentados, el ilegal será sacado de ese trabajo y reemplazado por otro ilegal.-
En operativos que no puedan ser cumplidos por una- sola persona, como ser la excavación de un túnel bajo una instalación militar para colocar bombas, podrán trabajar juntos 2 o 3 ilegales, pero luego de- finalizada la tarea tendrán que separarse.-
Los "legales" no deberán conocer la identidad de - los "ilegales".-
Dentro de los primeros blancos elegidos, los lideres del MLN mencionaron a CAMACHO y CALCAGNO, Oficiales //..

..//..
Uruguayos a quienes consideran responsables de la campaña contra el MLN en Argentina. Los atentados contra estos Oficiales se cometerán una vez que - el MLN u otros afiliados a la J.C.R. puedan localizarlos.
El objetivo de esta estrategia es demostrar a los uruguayos que el MLN está activo,trabajando contra el Gobierno,con lo que piensan volver a ganar simpatizantes dentro de la población.-

5)-Otro aspecto de la campaña será el asesinato de informantes del Gobierno y de dirigentes de fábricas y empresas importantes. El MLN piensa que el Gobierno Uruguayo ha sometido el malestar laboral por medio del uso de informantes y de militares que trabajan en los establecimientos. Si los atentados -- tienen éxito,demostrativo de la habilidad de la organización contra el Gobierno,ganarán el apoyo de los sindicalistas,fomentando el malestar laboral.- El MLN cree que el Gobierno va a reaccionar frente a estos ataques con medidas represivas que agravarán la situación del pueblo Uruguayo. Estiman que serán ejecutados prisioneros en represalia de los actos terroristas,pero acepta el sacrificio como - medio adicional de destruir la imágen del gobierno militar.-
Como complemento de ello,el MLN planifica que otros miembros de la J.C.R. atenten contra Oficiales Uruguayos en el exterior,con lo que esperan atraer la atención mundial sobre las medidas represivas del régimen militar en el Uruguay.-

B- El M.L.N. ha mencionado como afiliados a la JCR,además de los Movimientos ya conocidos(ERP,MLN,MIR,ELN),a -- grupos no identificados de guerrilleros de Brasil,Paraguay y Perú y a los Sandinistas de Nicaragua,con lo cual aquella central terrorista espera activar sus actividades en otros países de América Latina.-

C- Dirigentes del MLN manifestaron que Argelia está suministrando armas,material,apoyo logístico y documentación falsa necesaria para infiltrar a los "ilegales"-- en el Uruguay.(Comentario:Nuestra fuente estima como - probable que en realidad se trate de una maniobra de-- Cuba,que está usando el nombre de Argelia para no verse involucrada directamente en estas actividades,y no comprometer a la URSS,que no quiere publicamente aparecer apoyando movimientos radicales. Se sabe que desde mediados de febrero,miembros del MLN entrenados en Cuba han llegado a Europa con documentación falsa e - instrucciones precisas de no revelar su presencia en la Isla.- Muchos han llegado subrepticiamente a Europa evitando los canales normales de ayuda para refugiados.-

- - - - - - - -

Esta Dirección se permite opinar que si bien la cifra de 300 ilegales que se mencionan,aparece como extremadamente exagerada,el resto del plan es coherente y vendría a confirmar informaciones aisladas que de tanto en tanto se han ido recogiendo sobre el-
//...

propósito de la Organización,de reanudar cuanto antes las acciones militares en nuestro medio,sobre todo con carácter de represalia.-

EL DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA,

VICTOR CASTIGLIONI.

DISTRIBUCION:-

Original:-	Señor Ministro del Interior.
Copia No.1:-	Señor Jefe de Policía Montevideo.
Copia No.2:-	Señor Director del S.I.D.
Copia No.3:-	Señor Jefe de O.C.O.A.
Copia No.4:-	Señor Jefe del E-II del E.M.E.
Copia No.5:-	Señor Jefe del N-II del E.M. Armada.
Copia No.6:-	Señor Prefecto Nacional Naval.
Copia No.7:-	D.N.I.I. Departamentos.
Copia No.8:	Archivo.-

- -

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

P/A — D/N

Departamento III - Planes - Operaciones - Enlace

Montevideo, 3 de mayo de 1977 *

Habiéndose tomado conocimiento, pase el P.E.I. Nro. 9?977, de la D.N.I.I., al Departamento I, como está dispuesto.-

DEP. I PROCESADO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA JEFE DEPARTAMENTO III REPUBLICA O. DEL URUGUAY

El Jefe del Departamento III
Tte.Cnel.
Juan A. Rodríguez Buratti

Pasar a May ...

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 4/5/77
Pasa a A/N.
N° de Orden 0407

001 | 3

0407

SECRETO

DIRECCION NACIONAL DE
INFORM.E INTELIGENCIA
"SECRETARIA"

COPIA Nro. 2

Montevideo, abril 19 de 1977.-

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION Nro.9/977.

I - EVALUACION:- A-3

II - TEMA:- Situación actual del M.L.N.-

III - TEXTO:-

La información contenida en este P.E.I. fué recogida por la fuente durante un viaje que realizó a fines de febrero y principios de marzo de 1977 por Europa, durante el cual, tuvo oportunidad de hablar con cuatro miembros del MLN, entrenados en Cuba, con otros miembros de la organización que a su vez habían tenido contacto con elementos provenientes de Cuba, y con algunos líderes de la fracción denominada "Tendencia Proletaria" (TP), que han permanecido en Europa desde tiempo atrás.-

Los cuadros entrenados en Cuba, tienen orden de no hablar de sus experiencias en la isla, ni con otros miembros del MLN, por lo cual la información que se consigna a continuación, ha sido obtenida "de a pedacitos" por la fuente y conformada por ésta, por lo cual es probable que esté impregnada de cierto subjetivismo.-

1º)- En el período 1975/76, habían en Cuba algo más de 500 miembros del MLN, la mayoría de ellos llegaron luego de la caída de Salvador Allende, en Setiembre de 1976, en algunos casos viajando directamente de Chile a Cuba, y en otros con escalas en otros países, en virtud de haberse acogido al asilo político en Embajadas acreditadas en Santiago. Algunos pocos, llegaron directamente provenientes del Uruguay.-

2º)- Los líderes de la T.P. en Europa creen, que la mayoría de los cuadros entrenados en Cuba, apoyan al grupo de los "Renunciantes" y nó a ellos, en razón de haber sido mal informados por algunos dirigentes en Cuba, acerca de los acontecimientos en Uruguay y Argentina. A la vez, estiman que la posición política de los "Renunciantes", se aproxima mucho a la línea del P.C.U.-

3º)- Al parecer, Antonio BANDERA LIMA, que se encontraría en Cuba como líder máximo del MLN, se habría cambiado de la T.P. para los "Renunciantes".-

4º)- Al llegar a Cuba, los miembros del MLN, eran divididos en grupos designados por BANDERA LIMA. Los elementos más adictos a él, eran enviados a recibir entrenamiento militar, incluyendo paracaidismo, experiencia en tanques, etc. Este grupo formaba una élite que era tratada con el mayor respeto por los cubanos.-

DEP. I
PROCESADO

..//..

5º)- Otro grupo fué seleccionado pra recibir entrenamien to político. (El informante no logró más datos sobre éste.).-

6º)- Un número considerable de miembros del MLN, fueron seleccionados para la "proletarización", o sea para realizar trabajos manuales (construcción de viviendas etc.).- Este diferente trato recibido por unos y otros, ha generado un profundo encono contra BANDERA LIMA entre los cuadros entrenados en Cuba, que se encuentran en Europa.-

7º)- Se tomaron medidas de seguridad extremas con respecto a las actividades de cada uno de esos grupos,controlados por guardias cubanos para asegurar el cumplimiento de las reglas establecidas. La compartimentación y estratificación de los grupos era tan severa, que algunos miembros protestaron y fueron expulsados de la isla.-

8º)- No se ha podido conocer la razón de las sucesivas - llegadas de elementos entrenados en Cuba a Europa, pero algunos líderes de la TP han hecho comentarios de que los "Renunciantes" tratarían de establecer bases de operaciones en Argelia y Angola. La T.P. se opone a esta idea, ya que solo sirve para apoyar los objetivos cubanos, a la vez que dispersa la fuerza del MLN.-

9º)- Parecería claro que la TP proyecta reactivar los actos terroristas en el Uruguay, lo que es apoyado por algunos de los cuadros entrenados en Cuba.-

EL DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA,

VICTOR CASTIGLIONI.

DISTRIBUCION:-

Original:-	Señor Ministro del Interior.
Copia Nº.1:-	Señor Jefe de Policía Montevideo.
Copia Nº.2:-	Señor Director del S.I.D.
Copia No.3:-	Señor Jefe de O.C.O.A.
Copia Nº.4:-	Señor Jefe del E-II del E.M.E.
Copia No.5:-	Señor Jefe del N-II del E.M. Armada.
Copia No.6:-	Señor Prefecto Nacional Naval.
Copia No.7:-	D.N.I.I. Departamentos.
Copia No.8:-	Archivo.-

DEP. 1 PROCESADO

003 | 3

SECRETO

F. 162 - 3.000 - 6 - 72

Oficina:

Fecha:

Señor Jefe del Instituto de Policía Técnica.

Corresponde a Solicitud N°38

Remito a Ud. con el presente, el siguiente material

...///

Alberto Cecilio MACHOSO MENDEZ C.I. 856.404
Marta Elena ARRIEN ALVEZ
Enilda Gladys SILVEIRA MEDEROS
Justo CAÑETE
Estrella Myrna SARAVIA RIVERA

~~para que se sirva disponer el examen pericial correspondiente a fin de responder a los siguientes interrogantes:~~

Juan Alberto ROCHA
LARROCA OUTEDA, Roberto Valentín
GONZALEZ BERMUDEZ, Julián
BARREIRO PEREZ, Ricardo
GATTI ANTUÑA, Mauricio Raúl
ESTEVEZ ALONSO, Nelson Rodolfo.
MORALES GENERALI, Iván
FERREIRA, Hugo Daniel
~~[illegible]~~
GALAZZI SOSA, Carlos

en la causa: PARA REALIZAR TRAMITE URGENTE

y por disposición de JEFE DEL DEPARTAMENTO III S.I.D.

Al mismo tiempo cumplo en llevar a su conocimiento las siguientes circunstancias relacionadas con el hecho, que considero útiles para la orientación de la pericia.

Saluda a usted atentamente
Por el Jefe del Departamento III del S.I.D.
Tte. 1º
Ulyses Prada.

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Dpto. III
Fecha de Entrada:
Fecha de salida: 25/4/77
Pasa a: D.N.87.
254

001 | 3

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada: 1/5/77
Pasa a: A/N
No. de Orden: 0408

DEP. I
1/5/77
PROCESADO

0408

DIRECCION NACIONAL DE POLICIA TECNICA
ENTRADA Y TELEFONO
Recibido 18/4/77
Hora 16:30 No. 823

DIRECCION NACIONAL DE POLICIA TECNICA

Montevideo, 18/4/77

Se pasa al Departamento Monodactilar

a sus efectos, cumplido vuelva.-

Por la Dirección

ALFREDO CUNIOLI
Comisario

71-166
18-4-77

DIRECCION NACIONAL DE POLICIA TECNICA.-DEPARTAMENTO DE ARCHIVO MONODACTILAR.-(rdpa).-

Montevideo, 22 de abril de 1977.

Inf.Nro.166/77.

Señor Director Nacional de Policía Técnica.

De acuerdo a lo solicitado en el presente informo a Ud. que:

Enilda Gladys SILVEIRA MEDEROS, Cédula Nro. 1.440.812. Es hija de Francisco y Aurora, nacio el día 12/2/947 en la 19a. Secc. Judicial de Tacuarembó. Es de cutis blanco, cabello y ojos castaños. Con fecha 6/9/68 registra su domicilio en Eduardo Acevedo 1223.-

Luis Alberto OJEDA FERNANDEZ, Cédula 1239229 es hijo de Julio César y Aída. Nació el día 16/2/49 en la 2da. Secc. judicial de Canelones. Es de cutis blanco, cabello y ojos castaños. Con fecha 25/5/63 registra su domicilio en Santa Lucía (Canelones).

Stella Myrna SARAVIA RIVERA, Cédula 1.175627 es hija de Romulo y Olga. Nació el día 22/5/50 en la 14a. Secc. Judicial de Montevideo. Es de cutis blanco, cabello castaño y ojos verdosos.

Marta Elena ARRIEN ALVES, Cédula 1.087.979 es hija de Ademar y Elena. Nacio el día 11/11/946 en la 23a. Secc. Judicial de Montevideo. Es de cutis blanco, cabello y ojos castaños. Con fecha 2/8/96(registra su domicilio en Gral. Caraballo 1184.-

Maria Magdalena EASTON MERCADER, Cédula 1.127.918 es hija de Nelson y Leonor. Nacio el día 25/1/949 en la 5a. Secc. judicial de Montevideo. Es de cutis blanco, cabello castaño y ojos azules. Con fecha 21/1/77 registra su domicilio en Carlos Vaz Ferreira 3853.

Lilian Elmira CELIBERTO ROSAS, Cédula Nro. 1.179.652 es hija de Homero y Lilia. Nació el día 3/12/49 en la 13a. Secc. judicial de Durazno. Es de cutis blanco, cabello y ojos castaños. Con fecha 16/4/74 registra su domicilio en Santiago Rivas 1676.

Mariselva Eugebia ECHAGUE ZAPETTINI, Cédula 1.247.103 es hija de Juan y María. Nació el día 7/7/951 en la 18a. Secc. judicial de Montevideo. Es de cutis blanco, cabello y ojos castaños. Con fecha 23/8/974 registra su domicilio en Comercio Nro. 1836.-

//..

Ruben Gerardo PRIETO PRIETO, Cédula Nro.510.030. Es hijo Celedonio y Mercedes, nació el día 19/12/930 en la 15a. Secc.judicial de Montevideo. Es de cutis blanco, cabello y ojos castaños. Con fecha 30/3/976 registra su domicilio en Filomeno Cardozo 2092.-

Selva Aurora ARTIGAS VEGA, Cédula Nro.1183038 es hija de Anibal y Aurora. Nació el día 21/12/949 en la 10a. Secc.judicial de Montevideo. Es de cutis blanco, cabello y ojos castaños. Con fecha 10/9/71 registra su domicilio en Vazquez 1580 Ap.9.-

Ivan MORALES GENERALI, Cédula 1.704.767 es hijo de José y Rosa. Nacio el dia 22/8/949 en la 7a. Secc.judicial de Artigas.- Es de cutis blanco, cabello y ojos castaños. Con fecha 18/9/72 registra su domicilio en Joaquín de Salterain 1464.-

Hugo Daniel FERREIRA, Cédula Nro.1.155.341 es hijo de Mina. Nació el día 28/8/952 en la 18a. Secc.judicial de Montevideo. Es de cutis blanco, cabello y ojos castaños. Con fecha 28/8/70 registra su domicilio en Libertad Nro.2513.-

Juan Alberto ROCHA, Cédula 1.082.972 es hijo de Ramona. Nacio el día 28/5/946 en la 18a. Secc. Judicial de Montevideo. Es de cutis blanco, cabello y ojos castaños. Con fecha 23/1/76 registra su domicilio en Carlos de la Vega 4028.-

Ricardo Raúl BARREIROS PEREZ, Cédula Nro. 1.048.216 es hijo de Jesus y Josefa. Nació el día 9/10/46 en la 23a. Secc. Judicial de Montevideo. Es de cutis blanco, cabello y ojos castaños. Con fecha 30/11/70 registra su domicilio en Colonia 2273.-

Mauricio Raúl GATTI ANTUÑA, Cédula 827.705 es hijo de Francisco y Maria. Nació el día 9/7/941 en la 18a. Secc. Judicial de Montevideo. Es de cutis blanco, cabello rubio y ojos castaños. Con fecha 2/2/72 registra su domicilio en Michigan 1382 Ap.2.-

Héctor Cesar POSSE DI BONO, Cédula 856.404 es hijo de Julio y Luisa. Nació el dia 1/10/921 en la ciudad de Buenos Aires. En cuanto a las personas Martin Carlos PAGOLA DI MARTINI, Prudente Jose CORREA NETTO, Anibal Cristian GIMENEZ MULLER, Gerardo Miguel Angel DE AVILA PRATO, Roberto Valentin LARROACO OUREDA y Carlos GALAZZO SOSA, los mismos no registran Cédula de Identidad en la Dirección Nacional de Identificación Civil.

Se adjuntan las fotos solicitadas.

Saluda a Ud. Atentamente.

Hugo L. Queirolo Russo.

HUGO QUEIROLO

SGTO. 1o. ENCDO.

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO

DIRECCION NACIONAL DE POLICIA TECNICA

Montevideo, 22 ABR. 1977

Con lo informado, vuelva a la Oficina de procedencia.

INSPECTOR

Sub-Director Nac. Policia Tecnica

DIRECCION NACIONAL DE POLICIA TECNICA

DEP. II 4/5/77 PROCESADO

0408

003/3

0408

DATOS PROPORCIONADOS POR EL DEPARTAMENTO No.3 DE LA D.N.I.I.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I

Montevideo, 4 de Mayo de 1977

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Informacion de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 4/V/977
Pasa a m/central
No de Orden 0410

TABAREZ SANCHEZ, Waldir Lorenzo (a) "Boby"

C.I. No.1.467.036.- Empleado de "Fritz Ltda".-
Domicilio: 25 de Mayo No.125 (pieza 5) -1975
Casado con Mary Isabel CABRERA MARTINEZ
3/XI/1975 - Fué detenido.-
13/II/1976- Fué procesado.-

Por Comunicado No.1303 de la Oficina de Prensa de las FF.CC., se comunica su procesamiento, estableciéndose además que era el encargado de la propaganda de la U.J.C., en el Círculo de su barrio.-
2/5/1977 - La Comisión Interamericana de los Derechos Humanos, presenta ante la Dirección de Asuntos de Política Exterior del Ministerio de Relaciones Exteriores, un reclamo a los efectos de que se informe sobre la situación de su persona.-

Por el Jefe del Departamento I / S.I.D.
Mayor
Juan J. Herrero

DEP. ... PROCESA...

001/1

0410

ORIGINAL 2

A/N

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

Servicio de Información de Defensa

Departamento III - Planes - Operaciones - Enlace

Montevideo, 2 de mayo de 1977.-

INFORME I - 09/977

MOTIVO : Solicitud de Captura sin efecto.

TEXTO : Queda sin efecto la solicitud de captura de Osvaldo Aníbal RIVADAVIA ROCHA (Requerido 1.278, Requisitoria Nº 04/977), en razón de haber regularizado su situación.

El Sub-Director del Servicio de Información de Defensa

Coronel

José A. Fons

DISTRIBUCION :

Original 1		S.I.D.	Para su archivo.-
Copia Nº1		E - II	Para su conocimiento
Copia Nº2		N - 2	Idem.
Copia Nº3		A - 2	Idem.
Copia Nº4		Pol.Militar	Idem.
Copia Nº5		O.C.O.A.	Idem.
Original 2		Dpto.I(SID)	Idem.
Copia Nº6		Of.Pr.FF.CC.	Idem.
Copia Nº7		P.N.N.	Idem.
Copia Nº8		D.N.I.I.	Idem.
Copia Nº9		Dpto.3(DNII)	Idem.
Copia Nº10		Reg.Gdia.Rep.	Idem.
Original 3		Casa Militar	Idem.
Copia Nº11		M.D.N.	Idem.
Copia Nº12		M.RR.EE.	Idem.
Copia Nº13		ES.MA.CO.	Idem.
Copia Nº14		D.G.D.C.	Idem.
Copia Nº15		Dpto.4(DNII)	Idem.

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Dpto III
Fecha de Entrada ....
Fecha de Salida 9/5/77
Pasa a DPTO I (S.I.D)
No. de Orden 314

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 5/5/77
Pasa a A/N.
No. de Orden 0412

001/1

0412

ORIGINAL

A/N

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
Departamento III - Planes - Operaciones - Enlace

Montevideo, 28 de Abril de 1977

R E Q U I S I T O R I A Nº 01/77

Se requiere la captura de las personas que se enumeran a continuación. Producida ésta, se informará DE INMEDIATO a este Servicio, para estar a lo que se disponga.-

1288.- Luis Eduardo ANDREOLO SOSA
Nacido en Montevideo el 28/VIII/49, con C.I. Nº 1.179.513, cutis blanco, cabellos y ojos castaños, último domicilio conocido en Dufor y Alvarez 3287.-
Por haber violado los Art. 204 y 205 del C.P.M..-

1289.- Juan José MONTANO CAMERA
Nacido en Montevideo el 17/VIII/49, con C.I. Nº 1.210.273, cutis blanco, cabellos castaños, ojos verdosos, último domicilio conocido en Rafael Eguren 3439.-

1290.- Gonzalo Raúl FERNANDEZ GOMEZ
Nacido en Montevideo el 3/XI/52, con C.I. Nº 1.239.957, cutis blanco, cabellos y ojos castaños, último domicilio conocido en Br. Artigas 3962 Apto. 202.-

1291.- Dante Liberato BREGONZI TURCONI
Nacido en Colonia el 20/XI/52, con C.I. Nº 1.746.372, cutis blanco, cabellos y ojos castaños, último domicilio conocido en Pantaleón Artigas 3726 Apto. 6.-
Por pertenecer al proscripto P.C. en la clandestinidad.-

El Sub-Director del S.I.D.
Cnel. [illegible]

Distribución:

Original 1	S.I.D.	Para	su archivo
Copia 1	E-II	Para	su cumplimiento
Copia 2	N-2	Idem	
Copia 3	A-2	Idem	
Copia 4	Pol.Militar	Idem	
Copia 5	O.C.O.A.	Idem	
Original 2	Dpto.I(SID)	Idem	
Copia 6	Of.Pr.FF.CC.	Idem	
Copia 7	P.F.N.	Idem	
Copia 8	D.N.I.eI.	Idem	
Copia 9	Dpto.3(DNII)	Idem	
Copia 10	Reg.Gdia.Rep.	Idem	
Original 3	Casa Militar	Idem	
Copia 11	M.D.N.	Idem	
Copia 12	M.RR.EE.	Idem	
Copia 13	C-2(ES.MA.CO.)	Idem	
Copia 14	D.G.D.C.	Idem	
Copia 15	Dpto.4(DNII)	Idem	

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Dpto. III
Fecha de Entrada
Fecha de Salida 3/5/977
Pasa a Dpto I (S.I.D.)
No. de Orden 317

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Informacion de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 5/5/77
Pasa a A/N.
No de Orden 0413

001/1

0413

Ext.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

Servicio de Información de Defensa

Departamento III - Planes - Operaciones - Enlace

Montevideo, 4 de mayo de 1977.-

Habiéndose tomado conocimiento pase el P.E.I. No.25/D-2/977, de la D.E.I., de fecha 20 de abril de 1977.- al Departamento I como esta dispuesto.

El Jefe del Departamento III/S.I.D.

Tte.Crel. Juan A. Rodriguez Buratti

(Sello: JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - JEFE DEPARTAMENTO III - R. O. DEL URUGUAY)

IV.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Informacion de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 5/5/77
Pasa a Ext.
No de Orden 0414

DPTO. I
PRO. GS

001/2

SECRETO

S.I.D

Hoja 1 de 1.=
Copia N° 02
D.E.I.=
Montevideo.=
201200Abr77.=
A M - 2 5.=

= PARTE ESPECIAL DE INFORMACION N° 25/D-2/977 =

I.=EVALUACION: A = 1.=

II.=RESPONDE A: Pasaje a la clandestinidad de una "Libertad Vigilada".=

III.=T E X T O :

=El día 15 del corriente faltó a su presentación en el Regimiento de Caballería Mecanizado N° 4,la ciudadana en régimen de "Libertad Vigilada" CÓPPES de RUIZ,María Gladys.=

= El día 16 se concurrió a su domicilio en la calle Melitón González N° 1321,Apartamento 1,donde se tomó conocimiento por vecinos,que dicha "Libertad Vigilada" hacía días que se había ido de la mencionada finca,la que se encontraba deshabitada,no siendo posible averiguar su paradero,por lo cual se presume que haya pasado a la clandestinidad.=
La mencionada "Libertad Vigilada" había observado buena conducta,cumpliendo con las fechas de presentación (1° y 15 de cada mes);se encontraba sin trabajo,habiendo sido procesada por el Señor Juez Militar de Instrucción de Cuarto Turno por "Asistencia a los Asociados".=

IV.=ACCION TOMADA: Confección del presente Parte y comunicación al Superior por radio N° 2-670 de fecha 18 de abril de 1977.=

V.=DISTRIBUCION: C.G.E.=
S.I.D.=
ARCHIVO

El Comandante de la División de Ejército I.=
General:
ESTEBAN R. CRISTI.=

=JMV=

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 27/IV/77
Fecha de Salida
Pasa a Dptos III y II
No de Identificacion 6414

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Dpto. III
Fecha de Entrada 27/4/77
Fecha de Salida
Pasa a Dpto I
No. de Orden 295

DP
P. (SS)

002|2

SECRETO

0414

I

S.I.D.-

SECRETO

Ext

Hoja 1 de 1.=
Copia Nº 02
D.E.I.=
Montevideo.=
271130Abr77.=
A M = 3 0.=

=PARTE ESPECIAL DE INFORMACION Nº.30/D=2/977=

I.=EVALUACION: A = 1.=

II.=RESPONDE A: Información existente en el Regimiento de Caballería Nº.9.=

III.=T E X T O :-El día 19 de los corrientes debía presentarse en la Unidad mencionada a la hora 0830 el ciudadano en régimen de "Libertad Vigilada" Juan Carlos MUTTI LLONA,Cédula de Identidad 52.910 (Salto),no habiéndolo hecho en el transcurso de la jornada.=
El día 20 de los corrientes aproximadamente a la hora 0800 se procedió a llamar en forma telefónica al domicilio fijado por el mismo (calle Bartolito Mitre 2596,teléfono 78=18=50) tratando de ubicar al mismo;habiendo atendido dicha llamada una persona del sexo femenino,quién manifestó ser suegra del mismo,la que interrogada al respecto manifestó que el mencionado había viajado a Europa hace aproximadamente un mes.=
Que de inmediato se concurrió al domicilio del mismo,donde efectivamente residen sus suegros: Señor Serafín García Blanco,Cédula de Identidad 929.611 y Señora Preciosa Tasende Díaz de García,Cédula de Identidad 1.148.839 (nacidos en La Coruña=España),quienes manifestaron:-Que el mencionado ciudadano había viajado en el transcurso del mes de marzo a España desconociendo el medio utilizado por éste,pero que en fecha posterior -aproximadamente diez días después- lo hizo su esposa e hija de ambos (Señora María Isabel García Tasende de Mutti,de 28 años de edad,también nacida en La Coruña-España),habiéndolo hecho esta última por vía aérea desde el Aeropuerto de Carrasco;no sabiendo precisar la fecha exacta en que se llevaron a cabo ambos viajes.=
=También manifestaron los suegros del referido "Libertad Vigilada",que no sabían la dirección exacta de la pareja,pero que los mismos habían llamado hace aproximadamente 15 días en forma telefónica desde Madrid,para darles noticias,quedando ambos comprometidos en llamar nuevamente y/o enviarles una carta.=
=Se solicitó la intervención del Juez Militar de Turno para el referido ciudadano en virtud de que el mismo tiene la causa abierta,encontrándose en Libertad Provisional desde el 9/VI/976 y la captura correspondiente.=

IV.=ACCION TOMADA: Confección del presente Parte.=

V.=DISTRIBUCION: C.G.E.=
S.I.D.=
ARCHIVO.=

El Comandante de la División de Ejército I.=
General:
ESTEBAN R. CRISTI.=

=JMV=

DIVISION DE EJERCITO I - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE [illegible] DE DEFENSA
Fecha de [illegible] 04 MAYO 19[illegible]
Fecha de Salida
a Dpto I
[illegible]ficacion 6558

JUNTA DE [illegible]
Servicio de Información de [illegible]
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 5/5/77
[illegible] Ext.
[illegible] Orden 0415

DEP. I PROCESADO (U)

SECRETO

I S.I.D.

SECRETO A/N

Hoja 1 de 1.=
Copia Nº 02
D.E.I.=
Montevideo.=
270800Abr77.=
A M = 2 7.=

= PARTE ESPECIAL DE INFORMACION Nº 27/D=2/977 =

I.=EVALUACION: A = 1.=

II.=RESPONDE A: Información existente en este Comando.=

III.=T E X T O : Habiéndose efectuado un chequeo ideológico de los Aspirantes a ingreso en el Batallón de Ingenieros Nº 1,se pudo comprobar que el Aspirante Luis Alberto,Furtado Martínez,Cédula de Identidad 1.428.566,Credencial Cívica Serie C.E.A. 14.612,está registrado como afiliado al Partido Comunista con el número 43-416 y el Aspirante Alvaro Wáshington,Amarilla Hernández,Cédula de Identidad 1.827.986,Credencial Cívica Serie B.C.A. 64-468,se presume pertenece a la U.J.C. estando afiliada al Partido Comunista su madre con el número 64.386.=

IV.=ACCION TOMADA: Confección del presente Parte y evacuación de los mencionados elementos a la Compañía de Contra-Información según Radio Cifrado 2-689/77.=

V.=DISTRIBUCION: C.G.E.=
S.I.D.=
O.C.O.A.=
ARCHIVO.=

DIVISION DE EJERCITO I - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

El Comandante de la División de Ejército I.=
General:
ESTEBAN R. CRISTI.=

AUTENTICA:

El Jefe de la D=2/E.M/D.E.I.=

Tte.Cnel:

MELCHOR L. MAURENTE.=

DPTO. I
PROC:

= JMV =

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada 04 MAYO 1977
Fecha de Salida
Pasa a Dpto I
No de Identificacion 6556

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Informacion de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 5/5/77
Pasa a A/N
No de Orden 0416

SECRETO
001/1

0416

D/R

Rec. de: Roma
Fecha: 30/4
Hora: 1015
Empdo: [illegible]

ZCZC RMV702 IT34975A 51/16
[illegible]MO CO ITTV 097
[illegible]ZZOLA 97 30 1200 (1 PAGE/5(0)

PRESIDENTE DELLA REPUBBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
DON APARICIO MENDEZ
CASA DEL GOVERNO
PIAZZA INDIPENDENZA
MONTEVIDEO (URUGUAY)

CON EL MAJOR RESPETO ME PERMITO DIRIGERME A VD A FIN DE LLAMAR
SU ATTENCION SOBRE ET ARRESTO DE UN CIUDADANO URUGUAJO CUJO NOMBRE
WALDIR LORENZO TABAREZ SANCHEZ SPOT PARA TODAS LAS

COL 1 PAGE OK 2 PAGE/47)

PERSONAS PROCUPADAS POR LA DEFENZA DE LOS DERECHOS HUMANOS EN EL
MUNDO ESTE HECHO PARECE SER UNA VIOLACION DE LA YUSTICIA MAS ELEMT
STOP LE RUEGO ENCARECIDAMENTE QUE TENGA PRESENTE MI PETICION J
CONSIDERE NUEBAMENTE ESTE CASTO STOP
SINDACO DEL COMUNE DI VAZZOLA (ITALY) FRANCESCO BIANCHI

COL ELEMNT

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada 4/5/77
Fecha de Salida
Pasa a Dpto I
No de Identificacion 6560

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Informacion de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 5/5/77
Pasa a A/N.
No de Orden 0417

001/1

0417

Varios

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL DE INSTITUTOS PENALES

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO = Dirección.=

Montevideo, 1 de Abril de 1977

OFICIO Nº 3089/77

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO

OBJETO

Carlos H. GARCIA, su Lib. se comunica.

AM.

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fué puesto en libertad **anticipada** Por **Suprema Corte**

Según Oficio Nº 674 el recluso común(**Carlos Hugo GARCIA CARDOZO.** Hijo de **Juan** y de **Ilda** de **24** años de edad, nacido el día 5 de **Diciembre** de 19**53** Profesión ---- Estado Civil **soltero** con domicilio en la calle **3 Barrio 3 Ombues** Nº **5030** Piso -- Apto. ---- Correspondiente a la Seccional Policial **19a.** el que fuera detenido el día **31** de **Diciembre** de 19**71** Por el delito de **"RAPIÑA".**

Saluda a usted atentamente.-

Sub Comisario FELIX BECCO

DEP. I PROCESADO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada 4-5-77
Fecha de Salida
Pasa a Dpto. I
No de Identificacion 6586

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 5/5/77
Varios
0418

001/5

0418

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE
INSTITUTOS PENALES

OFICIO Nº 3134/77

O B J E T O

Carlos E. FRATTINI, su Libe. se comunica.

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO = Dirección.=

Montevideo, 22 de abril de 1977

SEÑOR JEFE DE L SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fué puesto en libertad provisional Por el Juzgado Letrado Inst. 1a Turno.

Según Oficio Nº 1378/77 el recluso común(Carlos Enrique FRATTINI BOCCA Hijo de Enrique y de Mirta de 31 años de edad, nacido el día 19 de Agosto de 1945 Profesión Of. Pintor Estado Civil casado con domicilio en la calle Maldonado Nº 870 Piso Apto Correspondiente a la Seccional Policial 4a. el que fuera detenido el día 8 de Enero de 1977 Por el delito de "HURTO EN EL GRADO DE TENTATIVA".

Saluda a usted atentamente.-

Sub Comisario FELIX BECCO

INTERIOR

MINISTERIO DEL INTERIOR
DIRECCION NACIONAL
DE
INSTITUTOS PENALES

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO = Dirección.=

Montevideo, 24 de Abril de 1977

OFICIO N° 3166/77

OBJETO

Rodolfo V. HERRERA, su lib. se comunica.

AMM.

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fué puesto en libertad V/Condena Por el Juzgado Letrado de la. Inst. en lo Penal de 6º Turno.

Según Oficio N° 1420/76 el recluso común (Rodolfo Vicinte HERRERA. Hijo de Rodolfo y de Yolanda de 26 años de edad, nacido el día 1º de Julio de 1950 Profesión ______ Estado Civil casado con domicilio en la calle Pedro Figari y Cno. Carrasco N° 60 Piso - Apto. ____ Correspondiente a la Seccional Policial 18a. (CANELONES) el que fuera detenido el día 24 de ABRIL de 1973 Por el delito de "RAPIÑA"

Saluda a usted atentamente.-

Sub Comisario FELIX BECCO

INTERIOR
Conocimiento

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE
INSTITUTOS PENALES

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO = Dirección.=

Montevideo, **23 de abril** de 19**77**

OFICIO Nº **3160/77**

SEÑOR JEFE DE**L SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.**

O B J E T O

Artigas ALVAREZ, su Lib. se comunica.---

AHM.

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fué puesto en libertad **V/Condena** Por el Juzgado Letrado **de 1a. Inst. en lo penal de 3ª Turno**

Según Oficio Nº **5730/76** el recluso común (**Artigas ALVAREZ AGUERRIDO**

Hijo de **Alberto** y de **María** de **23** años de edad, nacido el día **8** de **Julio** de 19**53** Profesión **Of. carpintero** Estado Civil **casado** con domicilio en la calle **Cno. Repetto** Nº **1390** Piso **--** Apto. **-----** Correspondiente a la Seccional Policial **16a.** el que fuera detenido el día **23** de **Abril** de 19**75**

Por el delito de **"RAPIÑA EN GRADO DE TENTATIVA"**

Saluda a usted atentamente.-

[firma]

INTERIOR Conocimiento

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE
INSTITUTOS PENALES

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO = Dirección.=

Montevideo, **25 de Abril** de 19**77**

OFICIO Nº **3143/77**

SEÑOR JEFE DE**L SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO**

O B J E T O

José P. BAGATTINI, su Lib. se comunica.- AMH.

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fué puesto en libertad **V/Condena** Por el Juzgado Letrado **de 1a. Inst. en lo Penal de 6º Turno.**

Según Oficio Nº **498/77** el recluso común(**José Pedro BAGATTINI OLIVERA.** Hijo de **José Pedro** y de **Braulia** de **49** años de edad, nacido el día **16 de** de **Julio** de 19**27** Profesión **Dibujante Tec.** Estado Civil **casado** con domicilio en la calle **Cno. Maldonado Km. 27** Nº ------ Piso -- Apto ------ Correspondiente a la Seccional Policial **25a.** el que fuera detenido el día **25** de **Abril** de 19**74**

Por el delito de **"ATENTADO VIOLENTO AL PUDOR REITERADO"**

Saluda a usted atentamente.-

[firma]

Sub Comisario ... LIN BECCO

INTERIOR
Conocimiento

005/5

Varios

MINISTERIO
DEL
INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

OFICIO N° 3009.77

OBJETO

RODRIGUEZ ,su Lib.
anticipada.----------

AH.

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO — Dirección —

Montevideo, 15 de Marzo de 19 77

SEÑOR JEFE DE L SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.-

Señor Jefe de:

De acuerdo a lo dispuesto por el Ministerio del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento que en el día de la fecha fué puesto en libertad anticipada POR ~~EL JUZGADO~~ Sup. ~~Corte~~ SEGUN OFICIO N° 534 EL RECLUSO COMUN (Juan José RODRIGUEZ RIVAS

HIJO DE juan Carlos Y DE Adelida

DE 34 AÑOS DE EDAD, NACIDO EL DIA 31 DE Julio DE 1943 ; PROFESION --------------

ESTADO CIVIL casado CON DOMICILIO EN LA CALLE Vazquz Coro N° 3025 PISO -- APTO. --- CORRESPONDIENTE A LA SECCIONAL POLICIAL 16a. EL QUE FUERA DETENIDO EL DIA 12 DE Agosto DE 1969 ; POR EL DELITO DE "RAPIÑA".-

Saluda a usted atentamente.

Exp. 0359

Sub Comisario FELIX BECCO

DEP. I PROCESADO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de 4-5-77
Fecha de
Pasa a Dpto. I.
No de Identificacion 6587

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Informacion de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 5/5/77
Pasa a Varios
0419

001/7

0419.

MINISTERIO
DEL
INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

OFICIO Nº 3021/77

OBJETO

Cristino PEREIRA ,su Lib. definitiva,se comunica.-

AM.

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO
— Dirección —

INTERIOR
Conocimiento

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO — Dirección —

Montevideo, 14 de Abril de 1977

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.-

Señor Jefe de:

De acuerdo a lo dispuesto por el Ministerio del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento que en el día de la fecha fué puesto en libertad definitiva POR EL JUZGADO Penal 2º Turno SEGUN OFICIO Nº 1460 EL RECLUSO COMUN (Cristino PEREIRA DUARTE

HIJO DE Pedro Y DE Caraciola

DE 65 AÑOS DE EDAD, NACIDO EL DIA 14 DE Junio DE 1911; PROFESION ----------

ESTADO CIVIL soltero CON DOMICILIO EN LA CALLE Dpto. Treinta y Tres-------- PISO ---

APTO ---- CORRESPONDIENTE A LA SECCIONAL POLICIAL 7a. EL QUE FUERA DETENIDO EL DIA 18 DE Octubre DE 1945; POR EL DELITO DE "HOMICIDIO"

Saluda a usted atentamente.

Exp. 0359

Sub Comisario FELIX BECCO

002

419

MINISTERIO
DEL
INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO - DIRECCION

OFICIO Nº 3000/77

OBJETO

Arturo [illegible]ALLIAN, su [illegible] comunica.-
AM.

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO — Dirección —

Montevideo, 13 de Abril de 1977

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.-

Señor Jefe de:

De acuerdo a lo dispuesto por el Ministerio del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento que en el día de la fecha fué puesto en libertad provisional POR EL JUZGADO Inst. 3º Turno SEGUN OFICIO Nº 870 EL RECLUSO COMUN (Arturo EJMALLIAN CHATZIYAN.-

HIJO DE Melkon Y DE Rosa

DE 44 AÑOS DE EDAD, NACIDO EL DIA 3 DE Marzo DE 1933; PROFESION comerciante

ESTADO CIVIL casado CON DOMICILIO EN LA CALLE Tres Cruces Nº 228 PISO ---

APTO. ---- CORRESPONDIENTE A LA SECCIONAL POLICIAL 19a., EL QUE FUERA DETENIDO EL DIA 27 DE Enero DE 1977; POR EL DELITO DE "HOMICIDIO".-

INTERIOR
Conocimiento

Saluda a usted atentamente.

Exp. 0359

Sub Comisario FELIX BECCO

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE
INSTITUTOS PENALES

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO = Dirección.=

Montevideo, **15 de Abril** de 19**77**

OFICIO **3070/77**

OBJETO

Herutín JISDONIAN, su Lib. se comunica. AMñ

SEÑOR JEFE DE**L SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.-**

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fué puesto en libertad **provisional** Por el Juzgado Letrado **Ldo. de Inst. de 2ª Turno.-**

Según Oficio Nº **988** el recluso común(**Herutín JISDONIAN SHIRINIAN.** Hijo de **Rogas** y de **Maireni** de **45** años de edad, nacido el día **16** de **Marzo** de 19**32** Profesión **taxista** Estado Civil **casado** con domicilio en la calle **Av. Italia** Nº**2994** Piso -- Apto. ---- Correspondiente a la Seccional Policial **1ra.** el que fuera detenido el día **23** de **Febrero** de 19**77** Por el delito de **"ESTAFA".-**

Saluda a usted atentamente.-

Sub Comisario FELIX BECCO

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO

INTERIOR Conocimiento

004

0419

MINISTERIO DEL INTERIOR
DIRECCION NACIONAL
DE
INSTITUTOS PENALES

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO = Dirección.=

Montevideo, **15 de Abril** de 19**77**

OFICIO Nº **3076/77**

SEÑOR JEFE DE**L SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.-**

OBJETO
Juan R. MARTINEZ, su libertad comunica. AH.

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fué puesto en libertad **anticipada** Por **Suprema Corte.**

Según Oficio Nº **809** el recluso común(**Juan Ramón MARTINEZ MESA** Hijo de **Adán** y de **Rosa** de **25** años de edad, nacido el día **20** de **Enero** de 19**52** Profesión ---- Estado Civil **soltero** con domicilio en la calle **Larravide** Nº **S/N** Piso--- Apto.---- Correspondiente a la Seccional Policial **15a.** el que fuera detenido el día **30** de **Octubre** de 19**75**

Por el delito de **"VIOLACION".-**

INTERIOR
Conocimiento

Saluda a usted atentamente.-

Sub Comisario
FELIX BECCO

005

0419

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE
INSTITUTOS PENALES

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO = Dirección.=

Montevideo, 1 de Abril de 1977

OFICIO Nº 3035/77

OBJETO

Julio C. BARBOZA, su libertad comunica.--

AM.

SEÑOR JEFE DEL SERVISIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.-

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fué puesto en libertad anticipada. Por ~~[illegible]~~ Suprema Corte

Según Oficio Nº 680 el recluso común(Julio Cesar BARBOZA ANDINA

Hijo de Custodio y de Angela de 23 años de edad, nacido el día 14 de Marzo de 1954 Profesión ---------- Estado Civil ---------- con domicilio en la calle Burdeos Nº 2713 Piso --- Apto. ------ Correspondiente a la Seccional Policial 24a. el que fuera detenido el día 12 de Octubre de 1975 Por el delito de "HOMICIDIO INTENCIONAL".-

Saluda a usted atentamente.-

Sub Comisario FELIX BECCO

INTERIOR
Conocimiento

006

0419

MINISTERIO DEL INTERIOR
DIRECCION NACIONAL
DE
INSTITUTOS PENALES

OFICIO Nº 3030/77

OBJETO

Fidel BLANCO ,su
Lib.se comunica.-
****

****
AM.

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO = Dirección.=

Montevideo, 29 de Marzo de 19 77

SEÑOR JEFE DEL SERVISIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.-

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fué puesto en libertad Venc/cond. Por el Juzgado Letrado 1do. de la. Inst. de Pando.- Según Oficio Nº 4121/74 el recluso común(Fidel BLANCO ARRIOLA.- Hijo de Modesto y de Sinforosa de 56 años de edad, nacido el día 20 de Octubre de 19 20 Profesión Of. albañil Estado Civil soltero con domicilio en la calle Ruta 8 Km. 20 (CANELONES) Nº ------- Piso -- Apto.------ Correspondiente a la Seccional Policial 20a. el que fuera detenido el día de 4 de Marzo de 19 74 Por el delito de "TENTATIVA DE HOMICIDIO".-

Saluda a usted atentamente.-

Sub Comisario FELIX BECCO

INTERIOR
Conocimiento

007/7

0419

B - 121

DIRECCION NACIONAL DE INF. E INTELIGENCIA.- 1735 **PARTE DE NOVEDADES No. 1 2 1 /**

Montevideo, 1o. de Mayo de 1977.- 1/4

NOVEDADES REGISTRADAS ENTRE LAS 06.00 HORAS DE AYER Y LAS 06.00 DE LA FECHA.

I)- ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCION.-

26/11/76	1	Mario QUINTANA, por activudades para la UJC, en la Fac. de Ingeniería, a disposicición de la Justicia Militar de Inst. 3a
18/11/76	8	Carlos RESTIFO; Rodolfo DE MELLO y Nelson BARCELLI, éste último funcionario policial, por tenencia, adquisición y venta respectivamente de hojas interiores para cédulas de identidad a disp. dela Justicia Militar de Intsucción de 1er. Turno.-
9/2/77	3	Irma MALOSETTI, integrante del grupo "EPOCA 26", detenida por orden y a disposición del Sr. Juez Militar de Inst. 1er. Turno.
23/2/77	3	Isabel LONGRES; Daniel Roberto CAPDEHOURAT; Daniel OLESKER; María Lourdes MARTINEZ; Carlos Edo. IGOUNET; Silvia LAVARELLO; Jorge Alberto SIMON; Aroutium MALDADIAN; Elizabeth PEREZ; Gabriel CASTELLANO; Arturo RADZEWICZ; Julio TABUADA; Elsa // Beatriz DOMINE; Angel Vicente URRABURU; Alicia Yolanda NEGRO; Jorge Manuel NAVA; Carlos María DEMARCO; Adriana CIGLIOTTI; Raquel BARATTA; Mario SILVA RISSO y Jorge MEDINA BUCHATUN, éste último internado en el HMC, a disposición del Juzgado Militar de Instrucción de 3er. Turno, por ser integrantes del "GUDI 26".-
14/3/77	10	José SEIJAS RODRIGUEZ, detenido por actividades para la UJC, por orden y a disp. de la Justicia Militar de Inst. de 2do. T.-

II)- ASUNTOS EN INVESTIGACION.-

21/4/77	8	Abriel MANDELZWEIG GRIMBERG, por actividades para el M.L.N., es indagado.-
27/4/77	1	Nelson Esteban CAWEN CASTELAR, requerido es indagado por sus actividades para la U.J.C.-
29/4/77	5	Ramón Guillermo Federico GUTIERREZ RODRIGUEZ; María del Rosario PALLEIRO ECHEVERRIA; Pablo Alberto AGUILAR CHAVES; Julián Hugo BERTOLA FLORES, detenidos en averiguación de actividades incautación de volantes y material de izquierda.-

Al proseguirse con las diligencias del caso, se concurre al domicilio del detenido BERTOLA FLORES, sito en Chamberlain No.4786 M, donde es entrevistada la responsable de la finca Sra. Marget MARI RIVAS, or.c. de 24 años, C.I. No.1.315.404 y con su autorización se efectúa una inspección donde es incautado; 3 libros de autores izquierdistas; 1 de Carlos Marx y 2 cuadernos de "Marcha".-

El mismo personal actuante se traslada hasta la sede de la Central de UTE de Manga, sita en la calle Carlos A. López No.4200, donde se procede a la detención de Carlos Enrique NEGRO AVELLANAL, oriental, casado, de 35 años, C.I. No.907.572, domiciliado en la calle Ayacucho No.3369, de profesión Técnico de Conmutación de 2da. Se menciona que el mismo de acuerdo a las declaraciones del detenido GUTIERREZ RODRIGUEZ, mantendría contacto telefónico con una persona requerida de apellido TASSINO.- Requerido 1274.

Posteriormente se concurre al domicilio dado por el detenido NEGRO AVELLANAL (Ayacucho 3080), donde se comprobó por intermedio de la persona Elena SILVA DE LUCIA, brasileña (ciudadana Legal) de 65 años, que el mismo no residía allí desde hace dos años, pero averiguaciones realizadas se logra establecer que el domicilio del causante lo era en Ayacucho 3369, donde en presencia de su esposa Dalila FERNANDEZ de NEGRO, or.c. de 55 años se logró incautar el siguiente material: 2 Tomos "Literatura Soviética"; 2 Tomos "Marx Engels-Obras Escogidas"; 2 Tomos de "V. Lenín-Obras Escogidas"; 30 revistas varias; 6 libros varios; 1 disco de los Hnos. Parra (Chilenos) y hojas mecanografiadas.- 0001/4

Acto seguido se concurre a la finca de Felipe Cardozo No.1658, donde resulta detenida la persona Ruben Egidio PANELLA SERRANO, Argentino, (ciudadano Legal), divorciado, de 31 años de edad, de profesión Profesor de Matemáticas en el Colegio "Jesús María", cuya inspección no arroja resultados positivos. Indagado en primera instancia si conoce a la persona de / apellido TASSINO, manifiesta que sí, que lo conoció cuando era empleado

..//...de UTE; que lo trató hasta el año 1974, habiendo dejado de trabajar a medidados de ese año en dicho ente.-

A los efectos de ubicar a la persona Omar TASSINO, se concurre a la zona de Avda. Italia y Cooper, a los efectos de poder localizar el domicilio de los padres del mencionado, los que se afincan en la calle 5 No.2231 ubicándose ésta calle pero no se pudo identificar el número. A tales efectos el mismo equipo se hace presente en la calle Belgrano No.2872, donde se domicilia una persona llamada "Eduardo", el que estaría vinculado con el antes mencionado TASSINO. Se efectuó una inspección en dicha finca Apto.1, ante la presencia de su morador Sr. Luis Eduardo ANIGON CASTEL, oriental, casado de 51 años, titular de la C.I.No.480.439, de profesión Traductor, el que fué conducido a ésta Dirección, donde viene siendo indagado al igual que los demás detenidos. Se ampliará.-

III)- ASUNTOS NUEVOS.-

1)-CONSTANCIA DE PROCEDIMIENTO"ASUNTO EDICIONES PAULINAS".-

Personal de ésta Dirección concurre a la mimeográfica INDICE, sita ubicada en la calle Caboto No.1389, dondese entrevistada en el lugar a su propietaria Sra. Amabelia DIAZ CARDOZO de TOMASSO, or.c.nacida en Durazno el 23-4-930, titular de la C.I.No.1.510.142, domiciliada en la calle Arenal Grande No.1329 Apto.21, en procura de incautar el librillo "CATEQUESIS" para Adolescentes y Jóvenes en Preparación para la Semana Santa", respondiendo la misma que los librillos ya habían sido entregados al"Oficio Catequístico Arquidiocesano", no pudiéndose establecer la cantidad de impresos, ni monto ni forma de pago, dado que no fué ubicada la correspondiente boleta. En el lugar fueron incautadas las matrices correspondientes al mencionado librillo

En la fincade Arenal Grande No.1329 Apto.21, domicilio de la // antes nombrada se realiza una inspección, la que arrojó resultados negativos

Al ser citada la Sra. Amabelia DIAZ CARDOZO de TOMASSO, con la finalidad de aportar datos sobre fecha de impresión, cantidad y forma de // pago del mencionado librillo. Indagada con respecto al hecho de no aparecer la factura del folleto en cuestión, respondió que en razón de una confusión no fuée facturada, ni cobrado el trabajo, habiéndose cumplido con los requisitos legales y que el día lunes hará efectivo el cobro del mismo; habiéndose facturado 300 ejemplares por la suma de N$ 134.oo, que se cobrará al contado

La causante posee anotaciones en ésta y luego se ser indagada no fué privada de su libertad.-

2)-INSPECCION Y DETENCION EN AVERIGUACION ACTIVIDADES.-

Al tenerse información que en la finca de lacalle Caboto No.1483 Apto.1, se domiciliaría una persona del sexo masculino de nacionalidad Argentina sería portador de una importante suma de dólares americanos y además de la existencia de armas automáticas(metralletas), un equipo de ésta Dirección se hace presente en el lugar y ante la presencia del Sr. Raúl LARROUTURON LABORDE, or.c.de 68 años, jubilado de la Caja Bancaria, principal morador de la finca, serealiza la inspección y se procede a revisar a la persona de nacionalidad argentina, yerno del dueño de casa Sr. Alberte Argentin FLORIO TUCCI, argentino, casado de 35 años, C.I.Arg. 4.372.981, encontrándo en un cinturón de cuero la suma U$S 2.940(dos mil novecientos cuarenta dólares americanos), quéen resulta detenido y conducido a dependencias de // esta Dirección.-

En base a sus declaraciones, de que se había conectado con un pistolero argentino que estaba radicado en el Uruguay y que en el día de ayer el pistolero esperaba a su esposa a la hora 21.00' en el A.Nal.de Carrasco ya que le traería mercadería que fuera hutada en Bs.As., funcionario de esta se hacen presente en el Aeropuerto donde se procede a la detención de quienes resultaron ser:- el seudo pistolero Juan Carlos OCHOA FRATTINI, argentino, nacido el la Cap.Federal el 8-1-942, titular de la C.I.No.4.957. 439, domiciliado en la calle Río Negro No.1629 y la concubina de éste Lucía Adriana CORTEZ CUSCIONE, argentina, casada de 24 años, domiciliada en la Capital Federal en la calle Julián Alvarez No.2302 P.2 Apto.B.-

Interrogad en primera instancia OCHOA FRATTINI, manifestó que en Bs.As. tiene una avícola y había venido a pasear al Uruguay. Por su parte CORTEZ CUSCIONE dijo: que su esposo tiene una avícola, pero que al Uruguay había venido a trabajar, contradiciendo lo dicho por OCHOA; expresa que estuvo remitido en la Argentina por Hurto y en la actualidad está con la ...///...

..//..causa abierta por el delito de contrabando.-
Se solicitó a la Policía Federal Argentina, información sobre los detenidos. Se ampliará.-

3) DETENCION.
Procedente de la Brigada Móvil con oficina de la 18a. sec.registró entrada en esta Dirección, MARGARITA AURELIA BRAIDA MUNIALDO,or.solt.30 años,dom. Gil No.930,ap.3 con los padres,la que posee anotaciones en nuestros ficheros, y que fuera detenida en averiguación en la madrugada anterior (anteayer) en av.18 de Julio y Andes.
Declaró que se dirigía al domicilio luego de haber estado en una habitación que alquila en la calle Canelones 761 donde posee un rústico taller para confección de manualidades de cuero,cuyo producto vende en las ferias con lo // cual solventa el pago de la pieza, viviendo después en casa de sus progenitores. Al comprobarse su desvinculación con actividades antinacionales en la actualidad,recuperó la libertad,siendo entregada a la madre por hallarse la misma en tratamiento siquiatra.- habiéndose inspeccionado ambas direcciones de la calle Gil y Canelones 761 con resultado negativo.-

4)-TRASLADO DE PROCESADOS.-
En el día de ayer un equipo de ésta Dirección procedieron al traslado de los procesados Dante CUADRA GUERRA e Isaac FELDFOGEL MAJEVICIUS, al 6to. de Infantería en la ciudad de San José.Se hace constar que dichos procesados había sido trasladados dias atrás desde el Penal de Libertad a fin de ser indagados sobre el detenido en ésta Abriel MANDELZWEIG GRIMBERG.-

5)-CONSTANCIA DE INSPECCION.-
Atento a lo informado por un Sr.Mayor del Ejército Nacional,O.C.O.A quien puso en conocimiento de que en la finca de la calle Colonia No.2165, se encontrarían varios N/N, al parecer pintando carteles en el interior de la finca, un equipo de ésta Dirección se hace presente en el lugar donde les // aguardaba el mencionado Jerarca Militar, realizándose una inspección y procediéndose a la idetntificación de las personas presentes: Osvaldo CARRATU ARET(or.c.de 24 años, C.I.No.1.304.518, de profesión empleado(Encargado de la discoteca de la Boite "LANCELOT"; su esposa Gilda Elena DIAZ ESCOBAR VAN HUMBECEK, paraguaya, casada de 22 años, C.I.No.1.339.096, ambos allí afincados y Jorge Andrés RIPOLL VALIN, or.sol.de 21 años, C.I.No.1.373.481, estudiante de Ciencias Económicas, domiciliado en Messina No.5634,los que son propietarios de la Discoteca "ZORBA" y que los carteles que se encontraban pintando eran afiches de propaganda de arrendamientos de equipos sonoros. Visto el resultado de la inspección el Sr.Mayor dispuso que finalizara el mismo.-

6)-CONSTANCIA SOBRE"SEMINARIO LATINOAMERICANO DE TRABAJO DEL VIDRIO Y PETROLEROS QUIMICOS.-
Siendo la hora 09.00' partieron del Hotel "Español" ubicado en Cnel.Lorenzo Latorre No.1317, hacia Punta del Este, los componentes del 1er. Seminario de referencia.-
En el trayecto la comitiva visitó la Fca."Cristalerías del Uruguay ubicada en Comercio y Rivera; la ciudad de Piriápolis y su cerro "San Antonio para arribar a Punta del Este a las 13.30'.- En el lugar se dirigieron al Country Club, donde fué servido un almuerzo criollo. También se recorrió la ciudad de Punta del Este y zonas adyacentes, para regresar a Montevideo a la hora 17.00'. Es de señalar que en el viajeninguna de las personas hizo uso de la palabra.-

003

7)-PASAJEROS IMPORTANTES.-
En el día de ayer se registró el siguiente movimiento de Pasajeros importantes en el Aeropuerto Nacional de Carrasco:-

Hora: 08.45'salida vuelo No.215 de A.ARGENTINAS, con destino a Bs.As.-
MALEK Esther P.de, de nacionalidad Argentina, nacida el 11-09-938, con Pasaporte Diplomático Argentino No.6954187. CIA No.2043/76.-
LEGAL María, de nacionalidad paraguaya, nacida el 25-3-945, con Pasaporte Diplomático Paraguayo No.27/67.-
LEGAL María, de nacionalidad paraguaya, nacida el 25-3-965, con Pasaporte Diplomático Paraguayo No.27/67.-
LEGAL María T. de nacionalidad paraguaya, nacida el 18-7-968, con Pasaporte Diplomático Paraguayo No.27/67.-

..//....

CORRESPONDE AL PARTE No. 121 /

..//...   1738   4/4

Hora: 11.05' salida vuelo No.225 de A.ARGENTINAS, con destino a Bs.As.-
BROCKMA N.Jack, de nacionalidad estadounidense, nacido el 18-11-923, con Pasaporte Diplomático de EE.UU. No.X-098005.-

Hora: 11.15' entrada vuelo No.995 de S.A.S. procedente de Lisboa.-
ABD ELFATTAH Zakaría, de nacionalidad Egipcio, nacido el 18-8-920, con // Pasaporte Diplomático Egipcio No.12145.-
EL MEKKAWI FOUAD Ahmed, de nacionalidad Egipcio, nacido el 25-11-918, con Pasaporte Diplomático Egipcio No.1566.-
H ANAD Mustafa Wassef, de nacionalidad Egipcio, nacido el 28-5-927, con // Pasaporte Diplomático Egipcio No.255086.-
ALIAZA Mohamed Safiet, denacionalidad Egipcio, nacido el 22-3-922, con // Pasaporte Diplomático Egipcio No.484.-
KAMEL Ah med Fetnat, de nacionalidad Egipcio, nacido el 28-7-933, con // Pasaporte Diplomático Egipcio No.8000.-
ABDEL RAHMAN Salam Shawki, denacionalidad Egipcio, nacido el 8-12-936, con Pasaporte Diplomático Egipcio No.255002.-
PETR Ja Roslav, de nacionalidad checoslovaco, nacido el 19-4-933, con // Pasaporte Común Checoslovaco No.5173785.- Procedentes de Zurich.-
KOCI Josef, de nacionalidad checoslovacá, nacido el 16-9-950, con Pasaporte Común Checoslovaco No.5181834, procedente de Zurich.-
TUCIK Jan Jan, de nacionalidad checoslovacá, nacido el 2-5-939, con Pasaporte Común N .31177487, procedente de Zurich.-

IV)- INFORMACION GREMIAL.

FUNCIONARIOS PUBLICOS.................................. Situación normal.
ENTES AUTONOMOS Y SERVICIOS DESCENTRALIZADOS............ Situación normal.
MUNICIPALES.. Situación normal.
ENSEÑANZA-ESTUDIANTES.................................. Situación normal.

POR EL DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA
Y POR SU ORDEN:

El Egdo.de Insp.Gral.de la D.N.I.I.

C/Inspector: ____________
AUGUSTO LEAL.

SECRETO

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-

1739

PARTE DE NOVEDADES No. 122 /.

Montevideo, 2 de Mayo de 1977.-

NOVEDADES REGISTRADAS ENTRE LAS 06.00 HORAS DE AYER Y LAS 06.00 DE LA FECHA.

I)- ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCION.-

26/11/76	1	Mario QUINTANA, por actividades para la UJC. en la Fac. de Ingeniería, a disp.de la Justicia Militar de Inst.er.Turno.
18/11/76	8	Carlos RESTIFO; Rodolfo DE MELLO y Nelson BARCELLI, éste // último funcionario policial, por tenencia, adquisición y // venta respectivamente de hojas interiores de cédulas de identidad, a disposición de la Justicia Militar de Inst.1er.T.-
9/2/77	3	Irma MALOSETTI, integrante del grupo "EPOCA 26", detenida por orden y a disposición de la Justicia Militar de Inst.1er.Turno
23/2/77	3	Isabel LONGRES; Daniel GLASNER; Daniel Roberto CARDEHOURAT; María Lourdes MARTINEZ; Carlos Edo.IGOUNET; Silvia LAVARELLO; Jorge Alberto SIMON; Aroutium NALBADIAN; Elizabeth PEREZ; // Gabriel CASTELLANO; Arturo RADZEWICZ; Julio TABOADA; Elsa // Beatríz DOMINE; Angel Vicente URRABURU; Alicia Yolanda NEGRO; Jorge Manuel RAYA; Carlos María DEMARCO; Adriana CIGLIOTTI; Raquel BARATTA; Mario SILVA ROSSO y Jorge MEDINA BOUCHATON, éste último internado en el Hosp.Militar Central, integrantes del grupo "GUDI 26", a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 3er.Turno.-
14/3/77	10	José SEIJAS RODRIGUEZ, detenido por actividades para la UJC., por orden y a disposición de la Justicia Militar de Inst.2do.

II)- ASUNTOS EN INVESTIGACION.-

21/4/77	8	Abriel MANDELZWEIG GRIMBERG, por actividades para el M.L.N., es indagado.-
27/4/77	1	Nelson Esteban CAWEN CASTELAR, requerido es indagado por sus actividades para la UJC.-

III)- ASUNTOS NUEVOS.-

1)-DETENIDOS ASUNTO UTE:1 LIBERTAD Y 6 INTERNADOS POR MEDIDAS P.DE SEGURIDAD.

Consecuente con lo informado en el Nal.5 del Parte de Novedades de fecha 29/4/77 y subsiguientes, con relación a los detenidos Ramón Guillermo Federico GUTIERREZ RODRIGUEZ; María del Rosario PALLEIRO ECHEVERRIA; Pablo Alberto AGUILAR CHAVES; Julián Hugo BERTOLA FLORES; Carlos Enrique NEGRO // AVELLANAL y Luis Eduardo ARIGON CASTEL, los cuales fueron indagados por integrar un grupo de empleados de U.T.E./A.N.T.E.L. que mantenían contactos con un requerido por las FF.CC. y fabricaron volantes alusivos al 1o.de // Mayo, cuyo texto incita al derrocamiento de las autoridades Nacionales vigentes, han pasado al régimen de las Medidas Prontas de Seguridad, por órden y a disposición del Poder Ejecutivo.-

En lo que respecta al detenido Ruben Egidio PANELLA SERRANO, la superioridad dispuso la libertad del mismo, luego de ser indagado y comprobarse su desvinculación con el hecho que se indaga.-

No obstante se procura la detención de TASSINO, concurriéndose a la finca de la calle 5 No.2231, domicilio de Teresa ASTEASU RODRIGUEZ de TASSINO, oriental,casada de 64 años, C.I.No.1.822.950, jubilada de Industria y Comercio, quien indagada sobre su hijo expresó que hace dos años que no lo vé, realizándose unainspección en el lugar con resultados negativos.-

2)-DETENIDOS E INTERNADOS EN EL REGIMEN DE LAS MEDIDAS PRONTAS DE SEGURIDAD.

De acuerdo a lo ya informado en el Nal.2 del Parte de Novedades del día de ayer, donde se informa de la detención de las personas: Alberto Argentino FLORIO TUCCI; Juan Carlos UCHOA FRATTINI; y Lucía Adriana CORTEZ LUSCIANE, fueron internados en el régimen de las Medidas Prontas de Seguridad, por presumirse están vinculados con elementos extremistas argentinos.

No obstante se ampliará una vez que lleguen los informes solicitados a las autoridades de la República Argentina por intermedio de INTERPOL

001/3

0422...///...

..//...

1740

3)-AVERIGUACION DE ATENTADOS:

De acuerdo a lo ordenado por la Superioridad un Sr.Oficial // Jefe de ésta Dirección concurrió a la finca de la calle Mazzini No.3119 esq.Las Heras, domicilio del Sr.General Abdon RAYMUNDEZ, Presidente del Banco de la República. En el lugar se comprobó que le habían arrojado // contra el frente de la finca 2 bombas de una sustancia oscura del tipo alquitrán líquido "Asfalkote".-

Por la consistencia del elemento contra la pared, se deduce / que tiene unas 8 horas de arrojado aproximadamente, que los recipientes en que fueron arrojado, por el tamaño y pedazos que quedaron en el lugar pueden haber sido dos lámparas una de ellas de vidrio común y la otra con el vidrio tipo espejo "argenta" de tamaño chico.-

Consultado el Sr. General expresó: no haber escuchado ruido alguno por dormir lejos del frente de la finca y haber notado el alquitrán en horas de la mañana al levantarse. Solicitó el Sr.General , que no se realice averiguación alguna en el barrio, para restarle importancia al hecho y porque en la zona se domicilian integrantes de las FF.CC. que en caso de haber visto algo anormal se lo comunicarán.-

Se hizo presente en el lugar la Dirección Nacional de Policía Técnica.-

Cabe agregar que las bombas hicieron impacto una, entre dos ventanas a una altura de dos metros 20 cms. que dejó una mancha de unos 25 cms.de diámetro y quedaron trozos de vidrios pegados en la misma. La otra hizo impacto contra la cortina de madera de una ventana, dejándola totalmente manchada, a la vez que salpicaba los costados de la ventana y el piso, ésta era un poco mayor que la anterior y dejó rastros del recipiente tipo vidrio espejo.-

4)-AVERIGUACION DE ATENTADOS:

Siendo la hora 08.25' del día de ayer un equipo de esta Dirección, se traslada hasta la finca No.1316 de la calle Limburgo y una vez allí se entrevistado el Sr.Ministro de Economía y Finanzas, Cdor.Valentín ARISMENDI ELGUE, quien expresó; que próximo a la hora 08.00' en circunstancias que salía a la calle, se percató que le habían arrojado sobre el frente de la finca cuatro (4) bombas de alquitrán, lo que fué corroborado por los funcionarios actuantes, tratándose de cuatro(4) lamparillas de luz llenas de alquitrán, las cuales fueron arrojadas, dos de ellas hacia el frente de la finca y las otras restantes contra una puerta de vidrios esmerilados que funciona como entrada al garage.-

Cabe destacar que aparentemente el "atentado" se habría perpetrado en horas de la madrugada, en virtud que el líquido se encontraba practicamente seco.-

En el lugar se procede a recabar testimonios de vecinos,siendo éstos: Elsa GAGGOU de LAULHE,oriental,casada de 53 años, C.I.No.490.283, domiciliada en Limburgo No.1320; Ariel CELLA BELTRAME, oriental,casado, de 28 años, C.I.No.1.117.732, domiciliado en el mismo vía de tránsito No. 1321 y María Lilián PEREYRA MATO de CAPUTTO,oriental,casada de 29 años, C.I.N .1.092.666, domiciliada en el No.1307, manifestando los dos primeros nombrados no haber visto nada, por lo tanto PEREYRA MATO de CAPUTTO, dijo que próximo a la hora 01.00' en momentos que llegaba a su domicilio advirtió que en la esquina de las calles Coimbra y Limburgo se encontraban (5) cinco o (7) siete personas jóvenes, cuyas edades oscilarían - entre los 16 o 17 años, los cuales en determinado momento arrojaron contra el cordón de la vereda una botella, no pudiendo aportar más datos al respecto; con relación al hecho que no ocupa manifestó no haber visto nada. Posteriormente el equipo actuantes verifica que efectivamente en la intersección de las calles mencionadas, se encontraba una botella // rota de bebida no existiendo rastro alguno de alquitrán.-

Cabe acotar que dicho procedimiento tomó intervención la Secc. 26a.de Policía y el Sr.Ministro mencionado, solicitó se le asigne un // funcionario policial como custodia de la finca durante las 24 horas del día durante algunos días.-

..//...

1741 3/3

8)-PASAJEROS IMPORTANTES:

En el día de ayer se registró el siguiente movimiento de pasajeros importantes en el Aeropuerto Nacional de Carrasco:-

Hora: 10.15' entrada vuelo No.203 de PAN AMERICAN, procedente de Bs.As.-
ROOT George William, de nacionalidad estadounidense, nacido el 9-7-953, con Pasaporte Diplomático de los EE.UU. No.Y-1409309.-
ROCA Carlos Alberto, de nacionalidad uruguayo, nacido el 13-9-930, con Pasaporte Diplomático Uruguayo No.003122.-

Hora: 10.50' entrada vuelo No.224 de A.ARGENTINAS, procedente de Bs.As.-
MELERO Josefina de, de nacionalidad argentina, nacida el 7-3-928, con Pasaporte Diplomático Argentino No.1242.-

Hora: 13.20' entrada vuelo No.610 de VARIG procedente de Río de Janeiro.-
ARANADA CORREA DO LAGO Velminda, de nacionalidad Brasileña, nacida el 8-4-923, con Pasaporte Diplomático Brasilero No. 030293.-

Hora: 13.30' salida vuelo No.956 de S.A.S. con destino a Copenhagen.-
DARWISH Ibrahim Mostapha, de nacionalidad Egipcio, nacido el 30-7-924, con Pasaporte Diplomático Egipcio No.1195.-
ELKADI Anwar Abdel Wahab, de nacionalidad Egipcio, nacido el 27-9-918, con Pasaporte Diplomático de Egipto No.4432.-
EL KATTA Alí, de nacionalidad Egipcio, nacido el 4-9-919, con Pasaporte Diplomático de Egipto No.3687.-
EMAD ABAS Ahmed, de nacionalidad Egipcio, nacido el 1-8-940, con Pasaporte Especial Egipcio No.19724.-
NAGUIB Faik Saad, de nacionalidad Egipcio, nacido el 7-8-924, con Pasaporte Especial Egipcio No.43843.-

Hora: 13.35' salida vuelo No.992 de K.L.M., con destino a Amsterdam.-
OTTO Clarista, de nacionalidad Alemana, nacida el(no figura fecha), con Pasaporte Diplomático Alemán No.D 02539.-
OTTO Helmut, de nacionalidad alemán, nacido el 4-6-939, con Pasaporte Diplomático Alemán No.D 02538.-
OTTO Anntje, de nacionalidad alemán, nacido el (no figura fecha), con Pasaporte Diplomático Alemán No. D 02539.-

2º SECRETARIA

Hora: 15.25' entrada vuelo No.618 de CRUZEIRO, procedente de San Paulo.
MEINETZ Abraham, de nacionalidad Israelita, nacido el 2-7-931, con Pasaporte Diplomático Israelita No.04250.-

Hora: 15.45' entrada vuelo No.234 de A.ARGENTINAS, procedente de Bs.As.-
BOTHAMLEY Angélica, de nacionalidad argentina, nacida el 29-9-950, con Pasaporte Diplomático Argentino, No.003124.-
BOTHAMLEY OLMEDO María, de nacionalidad argentina, nacida el 16-3-974, con Pasaporte Diplomático Argentino No.003124.-
BOTHAMLEY OLMEDO Tomás, de nacionalidad argentino, nacido el 5-12-975, con Pasaporte Diplomático Argentino No.003124.-

DEP. PROCESADO

Hora: 16.00' entrada vuelo No.129 de LAN CHILE, procedente de Sgo.de Chile
PADRON de AVELEDO Carmen Leonor, de nacionalidad venezolana, nacida el 4-7-947, con Pasaporte Diplomático Venezolano No.386/75.-
AVELEDO PADRON Evelyn, de nacionalidad venezolana, nacida el 18-8-961, con Pasaporte Diplomático Venezolano No.388/75.-
AVELEDO PADRON María del Carmen, de nacionalidad venezolana, nacida el 9-2-967, con Pasaporte Diplomático Venezolano No.389/75.-

IV)- INFORMACION GREMIAL.-

FUNCIONARIOS PUBLICOS.................................. Situación normal.
ENTES AUTONOMOS Y SERVICIOS DESCENTRALIZADOS.......... Ver Nal.1.-
MUNICIPALES-ENSEÑANZA-ESTUDIANTES...................... Situación normal.

POR EL DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA

Y POR SU ORDEN: 003/3

El Cdo.del Dpto.Gral.de la D.N.I.I.

0422

C/Inspector: AUGUSTO LEAL.

DIRECCION NACIONAL DE INF. E INTELIGENCIA.-

PARTE DE NOVEDADES No. 1 2 3 /

Montevideo, 3 de Mayo de 1977.-

NOVEDADES REGISTRADAS ENTRE LAS 06.00 HORAS DEL DIA DE AYER Y LAS 06.00 HOY.

1742

I)- ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCION.

26/11/76	1	Mario QUINTANA, por actividades para la UJC, en la Fac. de Ingeniería, a disp. de la Justicia Militar de Inst. de 1er. Turno.-
18/11/76	8	Carlos RESTIFO; Rodolfo DE MELLO y Nelson BARCELLI, éste último funcionario policial, por tenencia, adquisición y venta respectivamente de hojas interiores para cédulas de identidad a disp. dela Justicia Militar de Instrucción de 1er. Turno.-
9/2/77	3	Irma MALOSETTI, integrante del grupo "GROCA 26", detenida por orden y a disp. de la Justicia Militar de Inst. de 1er. Turno.-
23/2/77	3	Isabel LONGRES; Daniel OLESKER; Daniel Roberto CAPDEHOURAT; María Lourdes MARTINEZ; Carlos Edo. IGOUNET; Silvia LAVARELLO; Jorge Alberto SIMON; Aroutium NALBADIAN; Elizabeth PEREZ; // Gabriel CASTELLANO; Arturo RADZEWICZ; Julio TABEADA; Elsa Beatríz DOMINE; Angel Vicente URRABURU; Alicia Yolanda NEGRO; Jorge Manuel NAYA; Carlos María DEMARCO; Adriana CIGLIOTTI; Raquel BARATTA; Mario SILVA RISSO y Jorge MEDINA BOUCHATON, éste último que se encontraba internado en el Hosp. Militar Central, por disposición del Dr. Guidobono que extendió un/ pase para ser internado en el día de la fecha en el Hosp./ Vilardebó. Enterado el Sr. Juez Militar de Instrucción de 3er. Turno, dispuso que se procediera a tal internación debiendo quedar con custodia permanente e incomunicado. Los causantes son integrante del grupo "GUOI 26" a disposición del Sr. Juez Militar de Instrucción de 3er. Turno.-
14/3/77	10	José SEIJAS RODRIGUEZ, detenido por actividades para la UJC, a disposición del Sr. Juez Militar de Inst. de 2do. Turno.-
21/4/77	8	Abriel MANDELZWEIG GRIMBERG, por actividades para el M.L.N., a disposición del Sr. Juez Militar de Inst. de 3er. Turno.-
27/4/77	1	Nelson Esteban CAWEN CASTELAR, requerido por sus actividades para la UJC., a disposición del Sr. Juez Militar de Inst. 4to.-

II)- ASUNTOS EN INVESTIGACION.-

3/5/77 1 Ramón Guillermo Federico GUTIERREZ RODRIGUEZ; María del Rosario PALLEIRO ECHEVERRIA; Pablo Alberto AGUILAR CHAVES; Julián Hugo BERTOLA FLORES; Luis Eduardo ARIGON CASTEL y Carlos Enrique NEGRO AVELLANAL, internados en el régimen de las Medidas Prontas de Seguridad, fué indagado nuevamente el detenido NEGRO AVELLANAL, habiéndose mantenido en sus declaraciones anteriores, al manifestar que el requerido Oscar TASSINO, lo llamó telefonicamente en dos // oportunidades hace aproximadamente ocho (8) meses con la intención de reiniciar actividades gremiales, a lo que él se negó, todo esto coincide con las declaraciones del detenido GUTIERREZ RODRIGUEZ. Ante lo expuesto se comprueba que el causante estaba desvinculado del hecho que se indaga, la superioridad dispuso que el detenido Carlos Enrique NEGRO AVELLANAL, recuperara su libertad.-

Prosiguiendo diligencias personal de ésta Dirección se hace presente en la sede de la "Editorial Interamericana", sita en Avda. Italia No. / 2801, donde el personal actuante es atendido por la Sra. Mirta Ofelia GALDOS DEL RIO, oriental, divorciada de 35 años, C.I. No. 880.212, afincada en Manuel Albo No. 2656 Apto. 109, encargada de dicha editorial, la cual es filial de la C.B.S., con sede central en EE.UU. (Nueva York), quien autorizó se llevara a cabo una inspección, la cual arrojó resultados negativos; la misma se llevó a cabo en el escritorio del detenido BERTOLA FLORES y en otros escritorios comoasí también en los estantes usados para poner libros.- Como el referido comercio posee un depósito en la calle Andrés Spikerman No. 2140, se concurre allí donde se lleva a cabo una inspección la que no arrojó resultado positivo. Es de mencionar que en ninguno de los dos locales existen mimeógrafo o algún tipo de máquina para realizar impresión. Se solicitó a la Sra. Encargada GALDOS DEL RIO, la nómina del personal que trabaja allí, alos efectos de proseguir diligencias.-

001/2 0423 ...///...

..///...   CORRESPONDEL AL PARTE DE NOV.No.1 2 3

1742   2/2

III)-ASUNTOS NUEVOS.

1)-DETENIDA EN EL PUERTO METROPOLITANO, RECUPERA SU LIBERTAD.-

Al arribo del vapor de la carrera "Ciudad de Formosa" procedente de Buenos Aires, resulta detenida la persona: Rosa Elizabeth MUIÑO NOYA, // oriental, soltera, nacida en Mdeo. el 30-8-958, domiciliada en la calle Chaveste No.1419, que viajara amparada en el Decreto No.90 del Poder Ejecutivo portando el Permiso Consular No.723/77 en virtud de carecer de su documento de identidad.- Indagada al respecto expresó; que viajó a la vecina orilla el 7-8-977 avisitar a sus padres radicados allí, domiciliados en Mariano Moreno No.5710(Avellaneda Bs.As.); que sus documentos los extravió en circunstancias que no puede precisar, radicando la denuncia en la Seccional Policial de Avellaneda.- Una vez indagada y carecer de antecedentes y requisitorias pendientes, la causante recupera su libertad.-

2)-CONSTANCIA DE SERVICIOS:

En el día de ayer siendo la hora 16.00' un Sr.Oficial y personal subalterno de ésta Dirección pasaron a cumplir servicio en el interior del Ministerio de Relaciones Exteriores, dondeel Sr. Ministro de Comercio y // Abastecimiento de la República Arabe-Egipcio, mantuvo una entrevista con el Sr.Ministro de nuestro país, finalizando a la hora 17.20', sin novedad.-

Posteriormente el mismo personal cumplió otro servicio desde la hora 20.00' en la Embajada de la República de Egipto, donde el Sr.Embajador y Sra. de la misma ofrecieron una recepción en honor al Sr.Ministro de Comercio y Abastecimiento de la República Arabe de Egipto. A la misma también concurrieron otros Ministros y altas autoridades Militares de nuestro país finalizando a la hora 23.45' sin novedad.-

3)-PASAJEROS IMPORTANTES:

En el día de ayer se registró el siguiente movimiento de pasajeros importantes en nuestro principal Aeropuerto:-

Hora:08.40' salida vuelo No.153 de PLUNA, con destino a Buenos Aires.-

SAENZ BENITEZ Julio, de nacionalidad uruguayo, nacido el 18-4-944, con // Pasaporte Diplomático Uruguayo No.2629.-

FLANGUINI Yamandú, de nacionalidad uruguayo, nacido el 19-4-933, con Pasaporte Diplomático Uruguayo No.2426.-

LESSA Manuel, de nacionalidad uruguayo, nacido el 4-3-922, con Pasaporte Diplomático Uruguayo No.975.-

GRASSO Robert, de nacionalidad uruguayo, nacido el 12-9-927, con Pasaporte Diplomático Uruguayo No.3367

ROSSO María de GRASSO, de nacionalidad uruguaya, nacida el 10-5-930, con Pasaporte Diplomático Uruguayo No.3579.-

CHABANEAU Enrique, de nacionalidad uruguayo, nacido el 11-4-929, con Pasaporte Diplomático Uruguayo No.3451.-

MARTINEZ Elsa de CHABANEAU, de nacionalidad uruguaya, nacida el 23-12-930, con Pasaporte Diplomático Uruguayo No.3378.-

BARREIRO Ignacio, de nacionalidad uruguayo, nacido el 22-10-947, con Pasaporte Diplomático Uruguayo No.3488.-

CANDOS Berta, de nacionalidad Argentina, nacido el 2-4-934, con Pasaporte Diplomático Argentino, No.003526.-

IV)- INFORMACION GREMIAL.

FUNCIONARIOS PUBLICOS; ENTES AUTONOMOS Y SERVICIOS DESCENTRALIZADOS; MUNICIPALES; ENSEÑANZA-ESTUDIANTES....................... Situación normal.

POR EL DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA
Y POR SU ORDEN:

El Cgdo.de Insp.Gral.de la D.N.I.I.

C/Inspector: ____________________
AUGUSTO LEAL.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO 4
Fecha entrada 6/5/77
E-6
0423

002/2

0423

DIRECCION NACIONAL DE
INF. E INTELIGENCIA.-

D 124

PARTE DE NOVEDADES No. 124 /

Montevideo, 4 de Mayo de 1977.-

13

NOVEDADES REGISTRADAS ENTRE LAS 06.00'HORAS DE AYER Y LAS 06.00'DE HOY.-

I)-ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCION.-

1744

26/11/76 1 Mario QUINTANA, por actividades para la UJC. en la Fac.de Ingeniería a disp.de la Justicia Militar de Inst.ler.Turno.

18/11/76 8 Carlos BESTIFO, Rodolfo DE MELLO y Nelson BARCELLI éste / último funcionario policial, por tenencia, adquisición y / venta respectivamente de hojas interiores para cédulas de identidad, a dispo.de la Justicia Militar de Inst.ler.Turno

9/2/77 3 Irma GALOSETTI, integrante del grupo "EPOCA 26", detenida por orden y a disposición del Sr.Juez Militar de Inst.lro.

23/2/77 3 Isabel LONGRES; Daniel OLESKER; Daniel Roberto CAPDEHOURAT; María Lourdes MARTINEZ; Carlos Edo.IGGUNET;Silvia LAVARELLO Jorge Alberto SIMON; Arsátium NALBADIAN; Elizabeth PEREZ / Gabriel CASTELLANO; Arturo RADZEWICZ; Julio TABOADA; Elsa Beatríz DOMINE; Angel Vicente URRABURU; Alicia Yolanda // NEGRO; Jorge Manuel NAYA; Carlos María DEMARCO; Adriana // CIGLIOTTI; Raquel BARATTA; Mario SILVA RISSO y Jorge MEDINA BOUCHATON, éste último internado desde ayer en el hospital Vilardebó, integrantes del grupo "GODI 26" a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 3er.Turno.-

14/3/77 10 José SEIJAS RODRIGUEZ, detenido por actividades para la U. J.C., a disposición del Sr.Juez Militar de Inst.2do.Turno.-

21/4/77 8 Abriel MARDELZWEIG GRIMBERG, por actividades para el MLN, a disposición de la Justicia Militar de Inst.3er.Turno.-

27/4/77 1 Nelson Esteban CAWEN CASTELAR, requerido por sus actividades para la UJC. a disp.de la Justicia Militar Inst.4o.T.

II)- ASUNTOS EN INVESTIGACION.-

3/5/77 1 Ampliando lo ya informado sobre la detención y posterior internación en el régimen de las Medidas Prontas de Seguridad de: Ramón Guillermo Federico GUTIERREZ RODRIGUEZ; María del Rosario PALLEIRO ECHEVERRI; Pablo Alberto AGUILAR CHAVES;Julián Hugo BERTOLA FLORES y Luis Eduardo ARIGON CASTEL, personal de ésta Dirección se hace presente en la finca de la calle Hungría No.3696, domicilio de in tal°"Sello Pintado", y luego en el lugar los funcionarios actuantes son atendidos por la Sra. Eva Esther SAMURIO de PINTADO, oriental,casada de 46 años, C.I.N .829.280, donde con su autorización se lleva a cabo una inspección con resultado negativo, cuestionada sobre su esposo manifestó; que estaba trabajando en la Asociación Española lra.de Socorros Mutuos, ante ello se le dejó una citación para que se presente a ésta Dirección.

Posteriormente el mismo equipo se traslada hasta la Avda.Centenario No.2995 Apto.501-Edificio TRUVINO", donde se entrevistada la Sra. Blanca Fe TRIGO CABRAL de NOVO, oriental,casada de 43 años, C.I.No.11032 del Dpto.de San José; Secretaria del Dpto.de Asuntos Agropecuarios de la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio-ALALC-, desde hace 14 años dicha persona no autorizó que se realizara una inspección, aduciendo que su esposo no se encontraba, ya que es médico cirujano y se encontraba operando en el Hospital Maciel.Ante tal situación se solicita la correspondiente Orden de Allanamiento al Sr.Juez Militar de Instrucción de 5to. Turno, quien por Oficio No.235/77 autorizó la misma, llevándose a cabo dicha inspección en presencia del titular Dr.°Máximo Walter NOVO MAZUL, oriental,casado de 38 años, titular de la C.I.No.751.806, de profesión médico cirujano, quien indagado sobre si conocía al requerido Oscar TASSINO, expresó que nó, siendo invitado a concurrir en el día de la fecha a estas Oficinas a fin de labrarle un acta.-

Cabe agregar que dichas diligencias se llevaron a cabo en -- virtud de que en ésta Dirección se encuentra una información que dice que éstas personas han mantenido contactos con el requerido Oscar TASSINO.- Se ampliará con otras diligencias a realizarse.-

001 | 3 0424

...///...

..///...

1745 2/3

III)- ASUNTOS NUEVOS.

1)-LIBERADO PENAL E INTERNADO POR MEDIDAS PRONTAS DE SEGURIDAD.-

En el día de ayer recuperó su libertad el procesado integrante de la UJC., que se encontraba en la Carcel Central de Policía Jorge Ruben WAISRUB RUJLIN, siendo internado en el régimen de las Medidas Prontas de Seguridad, por órden y a disposición del Poder Ejecutivo, en dependencias de ésta Dirección.-

También recuperaron su libertad de carácter"vigilado", los sediciosos que se encontraba alojados en Carcel Central de Policía; Oscar FERNANDEZ TUR y Irmo Tomoteo BIDEGARAY PINO, que fueran procesados por los // delitos de "Asistencia a la Asociación" y serán controlados por esta Dirección.-

2)-CONSTANCIA DE AVERIGUACION.-

Atento a lo dispuesto por la Superioridad, un Sr.Oficial de ésta Dirección concurrió a la Conferencia de la Asociación Cristiana de Dirigentes de Empresas, que se viene desarrollando en el 1er.Piso del Hotel "Columbia" a efectos de identificar plenamente al invitado brasileño, ante la posibilidad de que pudiera tratarse del sedicioso brasilero Paulo de Tarso GIANNINI ARAUJO.

La citada diligencia permitió identificarlo como Paulo de Tarso CARLETTI, brasilero,casado de 36 años de edad, domiciliado en Rúa Alburquerque 818 Apto.143(San Paulo), profesor, titular de la C.I.No.2.385.825, comprobándose consecuentemente que no xxxxxxxxxxxxxxxx se trata de la misma persona.- Indagado sobre el sedicioso, manifestó que nó lo conoce y que simplemente hay una coincidencia de nombres, aclarando que "Paulo Tarso" es mui vulgar como nombre en Brasil.-

3)-DETENIDOS PROCEDENTE DE LA BRIGADA MOVIL DE LA DIRECC.DE SEGURIDAD.-

En el día de ayer procedente de la Brigada Móvil de la Dirección de Seguridad, con sede en la Seccional 18a.de Policía, registra entrada en ésta Dirección la persona Oscar Omar DE CARLOS SANCHEZ,oriental,casado de 25 años, de profesión soldador, C.I No.1.067.538, domiciliado en Baltasar Vargas No.1292 Apto.3, quien fuera detenido por dicha Brigada en la intercección de la Avda.18 de Julio y Arenal Grande en averiguación de actividades.Se hace constar que el causante posee profusas anotaciones habiendo sido procesado en el año 1973, por "Asistencia a los Asociados".-

Indagado expresó; que cuando salió en libertad en 1973 y con la debida autorización junto a su esposa pasa a domiciliarse en Colinia Sóiza, trabajando en los campos propiedad de sus padres en la localidad de Colonia Váldense; que actualmente se halla en trámites de divorcio; que posteriormente optó por irde a Buenos Aires, ya que un amigo suyo Ramón Ramiro OLIVEIRA VARELA, es encargado de un bar donde actualmente trabaja en esa ciudad y le ofreció empleo y habiéndole parecido como futuro empleo decidió volver a ésta en procura de su novia Graciela VILLASANTES VILLARREAL, or. de 22 año que se domicilia en Las Piedras; cuestionado sobre su detendión magifestó; que antes de ser detenido se encontró con un amigo de nombre "Juan" que ibapara su trabajo que queda detrás de la Carcel de Miguelete y le invitó a caminar unas cuadras y en esa forma caminaron por 18 de Julio hasta Daniel Farnandez Crespo, donde se separaron, siendo detenido momentos después.

Consecuente con sus declaraciones se concurre al domicilio de sus padres, donde se efectúa una inspección con resultados negativos, e indagado el mismo Sr.Tirso Antonio DE CARLOS GIL, corroboró lo dicho por su hijo, excepto que de regreso deBuenos Aires, está pernotando la mayoría de la veces en un sótano de la calle Charrúa No.2604. Acto seguido se concurre a la mencionada dirección inspeccionándose el sótano en el cual se halló una pistola marca GMC Calibre 22 largo No.37459, de procedencia argentina, con cargador y seis proyect iles.Indagado sobre la pistola dijo; que la misma pertenece a su hermano Daniel Hugo DE CARLOS SANCHEZ, domiciliado en La Paz-Canelones, actualmente embarcado.-

En base a sus declaraciones se concurre a la finca de Baltasar Vargas No.1292 Apto.4, a efectos de ubicar a la tal persona"Juan" persona ésta que estuviera paseando, lográndose la detención del mismo quién resulta ser; JuanPablo PORTANTIER SUAREZ , or,sol,de 27 años, C.I.N .1.212.301, // empleado del Frigorífico Modelo, el viene siendo indagado.Se ampliará.

CORRESPONDE AL PARTE DE NOV.1 2 4/

...//...

1746 3/3

4)-PASAJEROS IMPORTANTES.-

En el día de ayer se registró el siguiente movimiento de pasajeros importantes en el Aeropuerto Nacional de Carrasco:-

Hora: 10.50' entrada vuelo No.154 de PLUNA, procedente de Buenos Aires.-
GHIRINGHELLI Ana, de nacionalidad uruguaya, nacida el 11-3-957, con Pasaporte Diplomático Uruguayo No.003303.-
GHIRINGHELLI Milka, de nacionalidad uruguaya, nacida el 18-8-933, con Pasaporte Diplomático Uruguayo No.003302.-

Hora: 10.55' entrada vuelo No.224 de A.ARGENTINAS, procedente de Bs.As.-
DE NOGUES Elena, de nacionalidad española, nacida el 19-09-998, con Pasaporte Diplomático Español No.1980.-

Hora: 14.35' entrada vuelo FF.AA.Brasilena procedente de Brasil.-
ZEBALLOS de GARCIA Angela, de nacionalidad uruguaya, nacida el 30-12-937 con Pasaporte Diplomático Uruguayo No.003229.-
GARCIA Walter Alejandro, de nacionalidad uruguayo, nacido el 12-3-963, con Pasaporte Diplomático Uruguayo No.003230.-

Hora: 16.00' entrada vuelo No.234 de A.ARGENTINAS, procedente de Bs.As.
MUÑIZ Vicente, de nacionalidad mexicano, nacido el 12-11-925, con Pasaporte Diplomático Mexicano No.0292.-

Hora: 16.25' salida vuelo No.235 de A.ARGENTINAS, con destino a Bs.As.-
HERRERA Domingo, de nacionalidad argentino, nacido el 25-11-921, con Pasaporte Diplomático Argentino No.002224.-
HERRERA Silvia CH de, de nacionalidad argentina, nacida el 9-10-924, con Pasaporte Diplomático Argentino No.002573.-

Hora: 19.25' salida vuelo No.245 de A.ARGENTINAS, con destino a Bs.As.-
VEGA Julio C. de nacionalidad Salvadoreño, nacido el 20-10-942, con Pasaporte Diplomático Salvadoreño No.0176942.-
VEGA Martha de, de nacionalidad Salvadoreña, nacida el 5-2-948, con Pasaporte Diplomático Salvadoreño No.231398.-
PRATO Carmen V. de, de nacionalidad Venezolana, nacida el 2-4-935, con Pasaporte Diplomático Venezolano No.023281.-
PRATO Cesar, de nacionalidad Venezolano, nacido el 8-5-934, con Pasaporte Diplomático Venezolano No.945587.-

Hora: 20.30' entrada vuelo No.958 de S.A.S. procedente de Chile.-
MEYS Robert, de nacionalidad Holandesa, nacido el 2-6-944, con Pasaporte Diplomático de Holanda No. PD 14131.-

IV)- INFORMACION GREMIAL.

FUNCIONARIOS PUBLICOS.............................. Situación normal.
ENTES AUTONOMOS Y SERVICIOS DESCENTRALIZADOS........ Situación normal.
MUNICIPALES.. Situación normal.
ENSEÑANZA-ESTUDIANTES.............................. Situación normal.

POR EL DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA
Y POR SU ORDEN:

El Cgdo.de Insp.Gral.de la D.N.I.I.

C/Inspector:____________________
AUGUSTO LEAL.

003|3

0424

D 125

DIRECCION NACIONAL DE
INF. E INTELIGENCIA.-

PARTE DE NOVEDADES No. 125 /

Montevideo, 5 de Mayo de 1977.- 1/3

NOVEDADES REGISTRADAS ENTRE LAS 06.00' DE AYER Y LAS 06.00' DE LA FECHA.-

I)- ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCION.- 1747

26/11/76 1 Mario QUINTANA, por actividades para la UJC. en la Fac. de Ingeniería, a disp. de la Justicia Militar de Inst. 3er. Turno.

16/11/76 8 Carlos RESTIFA; Rodolfo DE MELLO y Nelson BARCELLI, éste último funcionario policial, por tenencia, adquisición y venta respectivamente de hojas interiores para cédulas de identidad, a disp. de la Justicia Militar de Inst. de 3er. Turno.-

9/2/77 3 Irma MALOSETTI, integrante de "EPOCA 26", detenida por orden y a disposición de la Justicia Militar de Inst. de 1er. Turno.-

23/2/77 3 Isabel LONGRES; Daniel OLLSKER; Daniel Roberto CAPDEHOURAT; María Lourdes MARTINEZ; Carlos Eduardo IGOUNET; Silvia LAVA-RELLO; Jorge Alberto SIMON; Aroutiúm MALDADIAN; Elizabeth // PEREZ; Gabriel CASTELLANO; Arturo RADZEWICZ; Julio TABGADA; Elsa Beatriz COMINE; Angel Vicente URRABURU; Alicia Yolanda NEGRO; Jorge Manuel NAYA; Carlos María DEMARCO; Adriana CI-GLIOTTI; Raquel BARATTA; Mario SILVA RISSO y Jorge MEDINA // BOUCHATON, éste último internado en el Hosp. Vilardebó, integrantes del grupo "GUBI 26", a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 3er. Turno.-

14/3/77 10 José SEIJAS RODRIGUEZ, detenido por órden y a disposición de la Justicia Militar de Inst. de 2do. Turno, por ser integrante de la U.J.C.-

21/4/77 8 Abriel MANDELZWEIG GRIMBERG, por actividades para el M.L.N., a disposición de la Justicia Militar de Inst. de 3er. Turno.-

27/4/77 1 Nelson Esteban CAWEN CANTELAR, detenido, requerido por actividades para la UJC., a disp. de la Justicia Militar de Inst. de 4to. Turno.-

II)- ASUNTOS EN INVESTIGACION.-

3/5/77 1 Ramón Guillermo Federico GUTIERREZ RODRIGUEZ; María del Rosario PALLEIRO ECHEVERRIA; Pablo Alberto AGUILAR CHAVES; Julián Hugo BERTOLA FLORES, a disposición de la Justicia // Militar de Intrucción de 4to. Turno, en cuanto Luis Eduardo ARIGON CASTEL, recupera su libertad. Ambos se encontraban en el régimen de las Medidas Prontas de Seguridad, por actividades ilegales, confección de volantes alusivos al 1o. de Mayo e incautación de material izquierdista.-

Continuando con las diligencias, y al saberse citado se hace presente el Sr. Máximo Walter ROVO MAZUL, quien indagado expresó; que la única militancia gremial que ha tenido es afiliado socio del Sindicato Médico del Uruguay; que no conoce a ninguna persona de apellido TASSINO, tampoco reconoció una foto del nombrado; que su domicilio anterior fué en Jaime Cibils No.2695 Apto.502 desde el año 1969 al 974; que los fines de semana cuando concurre a Florida se aloja en el domicilio de sus suegros en la calle Independencia No.655 de dicha ciudad. Una vez concluida su exposición no fué privado de su libertad.-

III)- ASUNTOS NUEVOS.-

1)-DETENIDOS ENTREGADOS A LA FF.AA. CAP. BOISO LANZA.-

Consecuente con lo informado en el Nal.3 del Parte de Novedades del día de ayer, sobre la detención de las personas Oscar Omar DE CARLOS SANCHEZ y Juan Pablo PORTANTIER SUAREZ, al proseguirse diligencias se hizo presente en estas oficinas la novia del primero nombrado Graciela VILLASANTE VILLAREAL, oriental, de 21 años, soltera, de profesión modista, domiciliada en Santa Lucía No.316 (Las Piedras), C.I.No.1.647.664, quien también fué detenida e indagada. Posteriormente los detenidos fueron entregados a un Sr. Teniente dela Fuerza Aerea Cap. Boiso Lanza, como así también el arma que fuera incautada, quienes se harán cargo del prodedimiento.-

001 | 3 0425 ..///...

2)-DETENIDOS EN EL REGIMEN DE MEDIDAS P.DE SEGURIDAD,RECUPERA SU LIBERTAD.
Ampliando lo mencionado en Partes de Novedades anteriores sobre la detención de los argentinos Juan Carlos OCHOA FRATTINI y Lucía Adriana CORTEZ CUSCIONE, y que luego fueran internados en el regimen de las Medidas Prontas de Seguridad, mientras por intermedio de Interpol se solicitaba información a la Policía Federal Argentina.-
Consecuente con ello en el día de ayer se hizo presente en esta Dirección un Sr.Oficial Inspector de la Brigada de San José de la Policía de Buenos Aires, el que corroboró la identidad de ambos detenidos.-
Atento a ello los causantes recuperaron su libertad, haciendo habandono del país en el vuelo No.225 de la Cía.Aerolíneas Argentinas, hacia Buenos Aires.-

3)-DETENIDA EN EL PUERTO METROPOLITANO, RECUPERA SU LIBERTAD.-
En el día de ayer y al arribo del Vapor de la Carrera"Ciudad de Formosa", se procedió a la detención quien dijo ser: Nelly Margot VIANA CABRERA,oriental,divorciada de 25 años, domiciliada en la calle Hungría Nro. 3723, que viajara amparado en el Decreto No.90 del Poder Ejecutivo, portando el Permiso Consular No.736/77, por carecer de su C.I.No.1.296.027.-
Indagada expresó; que viajó a la vecina orilla el 7-2-977, por placer, domiciliándose en la casa de su hermano Carlos Alberto, sito en la calle Colón No.462; que su Cédula de Identidad la extravió en una fiesta de cumpleaños, radicando la denuncia en laSeccional 1ra.de Avellaneda.-
Luego de ser indagada, y carecer de antecedentes, y requisitorias la causante no fué privada de su libertad.-

4)-HALLAZGO DE MATERIAL DE IZQUIERDA.-
Ampliando el Parte de Novedades de fecha 16/12/76, referente al hallazgo de material de izquierda en un placard del vestuario de la firma C.E.S.A. (Cía de Envases S.A.) sita en la calle Canstatt No.3380, oportunidad en que se detuvieron a las personas Ricardo Wilfredo RAMOS ALBOA; Pablo CHALELA COUTO y Aníbal Atilio FARIS FALERO, los cuales luego de ser indagados recuperaron su libertad.- En el día de ayer se hizo presente en ésta Dirección el Sr.Gerente de dicha firma, entregando un paquete conteniendo un profuso material de izquierda, el cual fuera encontrado en el ropero No.52; indagado expresó; que desde el año pasado los responsables de la fábrica están abocados a la limpieza de los roperos del personal y en la fecha al abrir dicho ropero- que estaba con candado- ubicó dicho material, lo cual viene siendo procesado. Se ampliará.-

*NO FUERON PROCESADOS 8/XII/77 DESVINCULADOS

5)-PROCESAMIENTOS:
Por Oficio No.236/77 del Juzgado Militar de Instrucción de 5to. Turno, ordenó la detención por encontrarse incurso "prima facie" en el delito previsto en el Art.58 Nal.3o. del C.P.M.(Vilipendio) de las siguientes personas: Hugo Julio César SELINKE VERATTI, oriental,casado de 61 años, domiciliado en Palmar No.(digo) Janicó No.3771, Veterinario, titular de la C.I. No.278.643; Alberto CASTILLO ALVAREZ, oriental,casado de 61 años, domiciliado en Palmar No.2361, Veterinario jubilado, C.I.No.252.857; Eduard Gilbert WAGNER PEREZ, oriental,casado de 27 años, domiciliado en Charrúa No.1986 Apto. 2, Comerciante-Venta de productos veterinarios-; C.I.No.1.175.855; César Flavio CORENGIA BALZARETTI,oriental,casado de 47 años, domiciliado en la calle Valparaíso No.1268 Apto.102, Médico Veterinario, C.I.No.559.461; // Marx CAGNOLI LANGUI, oriental,casado de 57 años, Médico Veterinario, C.I.No 252.745, domiciliado en Santiago de Anca No.1479 y Edgardo Emilio RODAS CABANO, oriental,casado de 31 años, Cambiaso No.3275 Apto.601, Médico Veterinario C.I.No.1.039.204. Luego de ser detenidos y enterado nuevamente el Sr. Juez Militar de Instrucción de 5to.Turno, por Oficio No.240/77 dicho magistrado dispuso la remisión a Carcel Central en carácter de nó incomunicado por los delitos antes mencionados.-
Se hace constar además que también se había solicitado la detención de las personas: Marcos Augusto PODESTA MORALI, domiciliado en Avda. Almirante Harwood No.6120, quien no fué abido por encontrarse en Mexico, de acuerdo a lo informado por intermedio de la Inmobiliaria sita en 25 de Mayo No.444 Piso 5, habiendo alquilado dicha finca a la persona Gloria Mary VAZ JAUNARENA de MOLINARI; Aurelio BLAUXIS GARCIA, oriental,soltero de44 años, Médico Veterinario, domiciliado en Joaquín Requena No.1442, donde son informados los funcionarios actuantes, que el causante no se domicilia más allí que lo hace en el Hotel Central de Sarandí del Yí, a donde se solicitó su ..//.

D. 125

3/3

CORRESPONDE AL PARTE DE NOV. No. 1 2 5/

..//...detención y aviso a esta Dirección. Se ampliará.-

1749

6)-PASAJEROS IMPORTANTES:-

En el día de ayer se registró el siguiente movimiento de pasajeros importantes en el Aeropuerto Nacional de Carrasco:

Hora: 09.50' salida vuelo No.215 de A.ARGENTINAS, con destino a Bs.As.-
NOGUES Fernando, de nacionalidad española, nacido el 9-8-917, con Pasaporte Diplomático Español No.1782.-

Hora: 11.50' salida vuelo No.225 de A.ARGENTINAS, con destino a Bs.As.-
SENNA Uilma, de nacionalidad, brasilera, nacida el 8-6-920, con Pasaporte Diplomático Brasilero No.031285.-
SENNA Marcia, de nacionalidad brasilera, nacida el 25-5-958, con Pasaporte Diplomátcio Brasilero No.031.286.-

Hora: 14.30' salida vuelo No.157 de PLUNA con destino a Buenos Aires.-
CATO Carol, de nacionalidad estadounidense, nacido el 13-6-946, con Pasaport Diplomático de EE.UU. No.166161.-
CATO John, de nacionalidad estadounidense, nacido el 27-4-942, con Pasaporte Diplomátcio de EE.UU. N .166160.-
CATO Jañe, de nacionalidad estadounidense, nacido el 5-5-967, con Pasaporte Diplomát io de EE.UU. No.166162.-

Hora: 16.00' entrada vuelo No.234 de A.ARGENTINAS, procedente de Bs.As.-
VLADIMIR KOUDELKA, de nacionalidad checoeslovaco, nacido el 24-8-922, con Pasaporte Común de Checoeslovaquia No.5131730.-
SOTOLONGO Gustavo, de nacionalidad uruguayo, nacido el 5-9-929, con Pasaporte Común Uruguayo No.013327.-
LAMAR FORRERO Elena, de nacionalidad cubana, nacida el 20-10-930, con Pasaporte Común No.02709.-

Hora: 18.10' entrada vuelo No.618 de CRUZEIRO procedente de San Pablo.
BALBIN CARRERAS Martha Elvia, de nacionalidad mexicana, nacida el 10-11-953 con Pasaporte Común Mexicano No.139111.-
BALBIN PARRA Manuel, de nacionalidad mexicano, nacido el 11-9-945, con Pasaporte Común Mexicano No.152194.-

IV)- INFORMACION GREMIAL.-

FUNCIONARIOS PUBLICOS.................................. Situación normal.
ENTES AUTONOMOS Y SERVICIOS DESCENTRALIZADOS............ Situación normal.
MUNICIPALES.. Situación normal.
ENSEÑANZA-ESTUDIANTES.................................. Situación normal.

POR EL DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA

Y POR SU ORDEN:

El Egdo.de Insp.Gral.de la D.N.I.I.

C/Inspector: ____________
AUGUSTO LEAL.

DEP. II PROCESADO

DEPARTAMENTO I
6/5/77
E-U.
0425

003 | 3

0425

SECRETO

DIRECCION NACIONAL DE
INF. E INTELIGENCIA.-

1731 PARTE DE NOVEDADES No. 1 2 0 /

Montevideo, 30 de Abril de 1977.- 1/4

NOVEDADES REGISTRADAS ENTRE LAS 06.00' HORAS DE AYER Y LAS 06.00' DE LA FECHA.

I)- ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCION.

26/11/76 1 Mario QUINTANA, por actividades para la UJC., en la Fac. de Ingeniería, a disp. de la Justicia Militar de Inst. de 3er.T.-

18/11/76 8 Carlos RESTIFO; Rodolfo DE MELLO y Nelson BARCELLI, éste último funcionario policial, por tenencia, adquisición y venta respectivamente de hojas interiores para cédulas de identidad a disposición de la Justicia Militar de Inst. de 1er. Turno.-

9/2/77 3 Irma MALOSETTI, integrante del grupo "EPOCA 26", detenida por orden y a disposición de la Justicia Militar de Inst. 1er. Turno

23/2/77 3 Isabel LONGRES; Daniel Roberto CAPDEHOURAT; Daniel OLESKER; María Lourdes MARTINEZ; Carlos Edm. IGOUNET; Silvia LAVARELLO; Jorge Alberto SIMON; Aroutium NALBADIAN; Elizabeth PEREZ; Gabriel CASTELLANO; Arturo RADZEWICZ; Julio TABOADA; Elsa Beatriz DOMINE; Angel Vicente BARABURU; Alicia Yolanda NEGRO; Jorge Manuel NAVA; Carlos María DEMARCO; Adriana CIGLIUTTI; Raquel BARATTA; Mario SILVA RISSO y Jorge MEDINA BOUCHATON, éste último internado en el Hosp. Militar Central, integrantes del "GUDI 26" a disposición de la Justicia Militar de Inst. de 3er. Turno.-

14/3/77 10 José SEIJAS RODRIGUEZ, por actividades para la UJC. detenido por orden y a disposición dela Justicia Militar de Inst. 2do.

II)- ASUNTOS EN INVESTIGACION.

21/4/77 6 Abriel MANDELZWEIG GRIMBERG, por actividades para el M.L.N., es indagado.-

27/4/77 1 Nelson Esteban CAUEN CASTELLAR, requerido es indagado por sus actividades para la U.J.C.-

29/4/77 5 — Ramón Guillermo Federico GUTIERREZ RODRIGUEZ y María del Rosario PALLEIRO ECHEVERRIA, en averiguación de actividades e incautación de material comunista son indagados.-

— Prosiguiendo diligencias y en base a las declaraciones del detenido GUTIERREZ RODRIGUEZ, se concurre a la finca de Hudson No. 4762 K, domicilio de Pablo Alberto AGUILAR CHAVES, oriental, casado de 32, C.I. No. 1.010.883, empleado de U.T.E. Sección Cobranzas, lográndose su detención. En la // inspección realizada en su domicilio fué ubicado en una cama repisa; 10 panfletos titulados: "1ro. de Mayo: PATRIOTAS A ORGANIZARSE PARA LUCHAR" en la cara posterior: "VIVA EL 1o. DE MAYO-PUEBLO A ORGANIZARSE-VOLTEAR LA DICTADURA-"TERMINAR CON EL HAMBRE; LA MISERIA; Y LA TORTURA;"; 87 ejemplares del semanario "Marcha"; un ejemplar de la "Izquierda Uruguaya ante la hora de América "Latina de Rodney Arismendi" y otro diverso material de izquierda. Indagado el detenido expresa todo el material es de su propiedad; que se los había entregado un tal "Hugo" para que los leyera y viera la posibilidad de repartirlo en UTE, por lo que conociendo al también detenido GUTIERREZ RODRIGUEZ, lo // llama por teléfono para que venga a retirar los volantes.-

Atento a ello se concurre a la calle Chamberlain No. 4766 "H", domicilio del tal "Hugo", donde al parecer no había nadie, instalándose una vigilancia sobre la finca y momentos más tarde resulta detenido el causante, quien resultó ser Julián Hugo BERTOLA FLORES, oriental, casado de 26 años, C.I. No. 1.168.267, empleado de la Editorial "INTERAMERICANA", el que también viene siendo indagado. Se hace constar que posee profusas anotaciones en ésta.- Se ampliará.-

III)- ASUNTOS NUEVOS.-

1)-DETENIDOS EN AVERIGUACION DE ACTIVIDADES. LIBERTAD POR ORDEN JUDICIAL.-

Consecuente con lo informado en el Nal.6 del Parte de Novedades del día de ayer, sobre las detenciones de las personas; Raúl RODRIGUEZ SILVERA; Daniel Carlos POLVARINI PEREZ; Luis Alberto ARAUJO CALLEROS y la menor Elsie Shirley DANTAZ NUÑEZ, por disposición del Sr. Juez Ldo. de Inst. de 1er. Turno, recuperan su libertad, y la menor entregada a sus padres bajo recibo.-

CORRESPONDE AL PARTE No. 120 /

..//...

1732

2)-ASILADO EN LA EMBAJADA DE MEXICO.-

En el día de ayer por intermedio de la Oficina Política Exterior del Ministerio de Relaciones Exteriores, se tiene conocimiento en ésta Dirección que la Embajada de México por Nota No.222/516 de fecha 28 de abril del corriente año elevada a dicha Secretaría de Estado se había asilado en esa sede Diplomática la persona: Gustavo Adolfo VILA CIPRIANI, de nacionalidad uruguaya.-

3)-DETENIDO EN EL PUERTO METROPOLITANO, RECUPERA SU LIBERTAD.-

Al arribo del vapor de la carrera "Ciudad de la Plata" y amparado en el Decreto No.90 del Poder Ejecutivo, con Permiso Consular No.724, arribó la persona: William Alfredo TOMAS CEJAS, oriental, soltero, nacido el 23-3-59, domiciliado en Calderón de la Barca No.2102. Indagado sobre sus actividades manifestó: que viajó a la vecina orilla el 17-1-977 por el Puente Internacional de Paysandú-Colón, con la finalidad de pasear; que en Bs.As. se alojó en la casa de su hermana Graciela TOMAS, sito en la calle 12 No.2045-barrio Talleres/oeste; que su Cédula de Identidad No.1.642.635, la extravió, radicando la denuncia en la Seccional 1ra.de Córdoba; que su regreso a Montevideo, se debe al solo efecto de renovar su documentación y luego regresar a Bs.As., // para trabajar. Al no poseer antecedentes ni requisitorias pendientes, dicha persona recupera su libertad.-

4)-DILIGENCIAS RELACIONADAS CON EL INTERNADO POR M.P.SEG.ENRIQUE MENDEZ VIVES

Cumpliendo diligencias relacionadas con las Casillas de Correos No.20 y 179, en el día de ayer se cumplieron las siguientes diligencias:

1)-Se concurrió a Casilla de Correo, procediéndose a la prueba del manejo de llaves del detenido MENDEZ VIVES con la Casilla No.179 comprobándose que ninguna de ellas pertenecía al lugar; 2)-Se estableció que en el mes de Octubre del 75 al hacerse cargo de la Secc. Casilla de Correo la persona que actualmente ejerce la jefatura del lugar, se le indicó que el titular de la Casilla No.179 Sr.Ramón HINOJOSA, rechazaba la correspondencia que se le depositaba la que pertenecía a "Iglesia y Sociedad"; 3)-Se estableció que MENDEZ VIVES manifestó a los funcionarios postales que él no retiraría más los impresos que llegaban a la Casilla No.179 procedentes de ISAL; 4)- Se establece que MENDEZ VIVES es conocido por los funcionarios de Casilla de Correo como cliente postal, no ocurriendo lo mismo con el titular de la Casilla 179 a // quien no conocen; 5)-Se estableció que en la Casilla No.179 fué arrendada por Ramón HINOJOSA el 4-10-74, habiendo efectuado las renovaciones correspondient efectuando la última el 17-8-976 la que venció el 4-4-977, no habiendo sido renovado el contrato hasta el presente. Es de significar que la Casilla 179 funciona con la llave No.8145.-

Cabe destacar que respecto a las averiguaciones que se estaban realizando en procura de establecer si el detenido MENDEZ VIVES y su esposa estuvieron alojados en Hoteles en la Rca.Argentina, la Policía Federal comunicó que ambos habían estado alojados en el Hotel Roma de la calle Avda.de Mayo 1413 los días 2 y 3/11/976 y el 3 y 4/1/977 en el Hotel República sito en Rincón y Corrientes. Se prosiguen diligencias.-

5)-AVERIGUACIONES DE CORTE DE LUZ EN EL COMPLEJO HABITACIONAL"BARRIO SUR".-

A raíz de dos cortes de luz energética ocurridos los días 27 y 28 de los corrientes, en el Complejo Habitacional"Barrio Sur", sito en Cuareim y la Rambla, personal de ésta Dirección concurrió al lugar entrevistándose al portero del edificio "Poseidon"(Cuareim 938), Sr.Adilio Lino SUAREZ, // oriental,casado de 35 años de edad, Cédula de Identidad No.1.807.468, domiciliado en Cno.Maldonado Kmt.23 barrio "Los Aromos", calle No.2 s/n/, al Presidente de la Comisión Administradora, Sr.Luis Alberto ESPELETA DAVEREDE, // oriental, casado de44 años de edad, C.I.No.631.071, domiciliado en el Apto. 405 Blok B del mismo edificio, empleado de UTE-Sección Racaudaciones, los que confirmaron que en esos días a las horas 07.00' a 08.00' y 12.00 a 12.20' respectivamente se produjeron cortes de energía normalizándose después.-

Ante lo expuesto se concurrió al Dpto. de Operaciones de U.T.E., donde se entrevistó al encargado Sr.Hebert REY VARELA, oriental,casado de 30 años, Cédula de Identidad No.815.540, domiciliado en la calle Enrique Martínez No.1811 Bis Apto.2 Piso 1o; el que informó que dichos cortes de energía se debieron a que fué instalada en la zona una nueva Sub-Estación y se recarg el cable principal lo que motivó los desperfectos y para su reparación se / cortó la energía en los horarios y días antes mencionados.-

..//...

CORRESPONDE AL PARTE No. 1 2 0

..// ...   1733   3/4

6)-VOLANTEADAS:

En Avda. Sayago en jurisdicción de la Seccional 20a. de Policía, fueron expercidos en la vía pública panfletos alusivos al 1o. de Mayo en los cuales exorten a unirse y luchar, severas críticas a nuestro sistema de gobierno; Fuerzas Armadas etc.-

7)-CONSTANCIA SOBRE "SEMINARIO LATINOAMERICANO DE TRABAJADORES DEL VIDRIO, PETROLERO Y QUIMICOS".-

Continuando con el programa del 1er. Seminario de referencia, en el día de ayer las distintas delegaciones a la hora 09.00' partieron desde el Hotel "Español" ubicado en Cnel. Latorre No.1317 para hacer una breve visita a la Fortaleza del Cerro de Montevideo, para luego concurrir a la Cooperativa CODARVI. Desde allí se trasladaron a la Planta de ANCAP donde visitaron varias de sus instalaciones. Posteriormente se dirigieron hacia la sede de la Asociación "Elías Regules", donde se sirvió un almuerzo criollo, para finalizar a la hora 16.50'.- Los integrantes de las delegaciones regresaron a su punto de partida a la hora 18.00'.-

Posteriormente a la hora 21.40' se llevó a cabo el acto de clausura del mencionado Seminario, donde hicieron uso de la palabra diversos oradores.

Se hace constar que de las palabras vertidas por los delegados de CHILE y VENEZUELA, fueron enterados las autoridades de la Oficina Laboral de ES.MA.CO., los que tomarán las medidas pertinentes.-

En el día de la fecha las delegaciones asistentes se trasladarán a la ciudad de Maldonado y por disposición del Ministerio del Interior dos funcionarios de ésta Dirección concurrirán a acompañar a los mismos.

8)-PASAJEROS IMPORTANTES.-

En el día de ayer se registró el siguiente movimiento de pasajeros importantes en el Aeropuerto Nacional de Carrasco:-

Siendo la hora 17.15' partió en un avión de la Fuerza Aerea Argentina hacia su país desde el Aeropuerto Nacional de Carrasco, el Sr. Ministro de Relaciones Exteriores de la Argentina, Vice Almirante don Cesar Augusto GUZZETTI.-

Hora: 08.30' salida vuelo No.153 de PLUNA con destino a Bs.As.-
PATRON de MEYS Elena, de nacionalidad holandesa, nacida el 22-11-946, con Pasaporte Diplomático Holandés No.14132.-

Hora: 10.00' salida vuelo No.503 de PLUNA, con destino a Porte Alegre (Brasil)
VERA LAMPERLIN Hernan, de nacionalidad chileno, nacido el 24-5-916, con Pasaporte Diplomático de la OEA No.13170.-

Hora: 11.50' salida vuelo No.303 de L.A.P., con destino Asunción (Paraguay).-
MACHADO Luis, de nacionalidad venezolano, nacido el 21-1-932, con Pasaporte Dilomático Venezolano No.1395/74.-
GONZALEZ de CABALLERO Alicia, de nacionalidad paraguaya, nacida el 23-7-941, con Pasaporte Diplomático Paraguayo No.083/68.-

Hora: 16.45' salida vuelo No.235 de A.ARGENTINAS con destino a Bs.As.-
CAMARA Ousmane, de nacionalidad sesenegales, nacido el 4-12-943, con Pasaporte Diplomático de Senegal No.6271.-
SENGHOR Simón, de nacionalidad Senegales, nacido el 15-6-919, con Pasaporte Diplomático de Segegal No.7035.-
SENGHOR Madeleine, de nacionalidad Senegalesa, nacida el 9-7-937, con Pasaporte Diplomátcio de Senegal No.6695.-
DROPPERS Willeam de nacionalidad Holandesa, nacido el 4-3-944, con Pasaporte Diplomático Holandés No.D-0015592.-
MIRANDA Andrés, de nacionalidad Boliviano, nacido el 4-11-935, con Pasaporte Diplomático de Bolivia No.276/77.-
MARTINS Helio, de nacionalidad brasilero, nacido el 10-9-924, con Pasaporte Diplomático de Brasil No.SA.014189.-
SHEER Arie, de nacionalidad Israelita, nacido el 8-4-947, con Pasaporte Diplomático Israelita No.004428.-
SAJON Neliza Z.de, de nacionalidad argentina, nacida el 4-2-922, con Pasaporte Diplomático Argentino No.405/70.-
SAJON Rafael, de nacionalidad argentino, nacido el 2-8-914, con Pasaporte Diplomático Argentino No.494/70.-

Hora: 20.30' salida vuelo No.516 de PAN AMERICAN, con destino a World Ayrways. Los Angeles.

SECRETO

4/4

CORRESPONDE AL PARTE No. 120.

..//...   1734

HAI TU Tsai, de nacionalidad china, nacido el 5-2-925, con Pasaporte Diplomático Chino No.62803.-
HSIEN JUNG Tsai, de nacionalidad chino, nacido el 1-5-936, con Pasaporte Diplomático chino No.13991.-
CHEN KAI Chen de nacionalidad chino, nacido el 15-3-920, con Pasaporte Diplomático Chino No.62801.-
HUNG PEN Chou de nacionalidad chino, nacido el 9-9-914, con Pasaporte Diplomático Chino, No.62802.-
WEN CHOU Wee de, de nacionalidad china, nacida el 3-10-914, con Pasaporte Diplomático Chino, No.62804.-

9)-AMPLIACION DEL NAL."II ASUNTOS EN INVESTIGACION".-

Ampliando dicho numeral del día de la fecha, sobre la detención de las personas;Ramón Guillermo Federico GUTIERREZ RODRIGUEZ; María del Rosario PALLEGRO ECHEVERRIA; Pablo Alberto AGUILAR CHAVES y Julián Hugo BERTOLA FLORES se adjunta al presente fotocopia de los volantes incautados.-

IV)- INFORMACION GREMIAL.-

FUNCIONARIOS PUBLICOS.. Situación normal.
ENTES AUTONOMOS Y SERVICIOS DESCENTRALIZADOS................ Ver Nal.2 "Asuntos Investigación
MUNICIPALES... Situación normal.
ENSEÑANZA-ESTUDIANTES... Situación normal.

POR EL DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA

Y POR SU ORDEN:

El Sgdo.de Insp.Gral.dela D.N.I.I.

C/Inspector:______________________
AUGUSTO LEAL.

DEPARTAMENTO I
6/5/72
E-U.
04
DEP. I
PROCESADO

D 126

DIRECCION NACIONAL DE
INF. E INTELIGENCIA.-

PARTE DE NOVEDADES No. 1 2 6 /

1/4

Montevideo, 6 de Mayo de 1977.-

NOVEDADES REGISTRADAS ENTRE LAS 06.00'DE AYER Y LAS 06.00'HS.DE LA FECHA.

1750

I)- ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCION.

26/11/76	1	Mario QUINTANA, por actividades para la UJC. en la Fac.de Ingeniería, a disp.de la Justicia Militar de Inst.3ro.-
18/11/76	8	Carlos RESTIFO; Rodolfo DE MELLO y Nelson BARCELLI, éste último funcionario policial, por tenencia, adquisición y venta respectivamente de hojas interiores para cédulas de identidad, a disp.de la Justicia Militar de Inst.3ro.
9/2/77	3	Irma MALOSETTI, integrante de "EPOCA 26", detenida por orden y a disposición de la Justicia Militar de Inst.1ro.
23/2/77	3	Isabel LONGRES; Daniel OLESKER;Daniel Roberto CADENOURAT; María Lourdes MARTINEZ;Carlos Eduardo IGOUNET; Silvia // LAVARELLO; Jorge Alberto SIMON; Aroutium NALBADIAN; Elizabeth PEREZ; Gabriel CASTELLANO; Arturo RADZEWICZ;Julio TABOADA; Elsa Beatríz DORINE; Angel Vicente URRABURU; // Alicia Yolanda ALGRU; Jorge Manuel HAYA; Carlos María // DEMARCO; Adriana CIGLIOTTI; Raquel BARATTA; Mario SILVA RISSO;y Jorge MEDINA BOUCHATON, éste último internado en el Hosp.Vilardebó, integrantes del grupo "GUDI 26", a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 3er.T.
14/3/77	10	José SEIJAS RODRIGUEZ, detenido por orden y a disposición de la Justicia Militar de Inst.de 2do.Turno, por ser integrante de la U.J.C.-
21/4/77	8	Abriel MANDELZWEIG GRIMBER, por actividades para el M.L.N a disposición de la Justicia Militar de Inst.de 3er.Turno
27/4/77	1	Nelson Esteban CAWEN CASTELAR, detenido,requerido, por actividades para la UJC, a disposición de la Justicia / Militar de Instrucción de 4to.Turno.-
3/5/77	1	Ramón Guillermo Federico GUTIERREZ RODRIGUEZ; María del Rosario PALLEIRO ECHEBERRIA; Pablo Alberto AGUILAR CHAVES y Julián Hugo BERTOLA FLORES, por actividades ilegales, confección de volantes alusivos al 1o.de Mayo e incautación de material de izquierda, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 4to.Turno.-

II)- ASUNTOS EN INVESTIGACION.-

5/5/77 4 Ampliando lo ya informado en el Parte de Novedades del día de ayer, sobre el hallazgo de material de izquierda en la firma C.E.S.A.(Cía.de Envases S.A.), personal de ésta Dirección concurre a dicha fábrica sita en Canstatt No.3380, donde se solicitó al Sr.Gerente la presencia de los operarios que ocupan los roperos contiguos al que se ubicó el material de izquierda

1)-Luis Pascual REYES SALVIA, or.c.de 33 años, Oficial Transportista,con 14 años de trabajo, ocupando el ropero No.69, el que no aportó dato de interés sobre el ropero No. 52.-

2)-Juan Carlos TENCIUC OUNICI, or.sol.de 36 años, mecánico Tornero, con 16 años en el empresa, ocupante del ropero No.61, manifestando no conocer a los ocupantes de los roperos vecinos.-

3)-Luis Alberto ANDRADA PEREIRA,or.div.de 52 años,Copiador Gráfico, con 16 años en la empresa, ocupante del ropero 59, quien ratificó las declaraciones de us compañeros.-

4)-Manuel BALBUA,or.c.de 41 años,empleado de firma con 13 años, manifestando desconocer el autor u autores del hecho que nos ocupa.-

5)-Gualberto Antonio ALVARO MALESPINA,or.c.de 53 años,Matricero de la firma con 15 años de trabajo quien expuso: que ocupa el ropero No.50, que hace mucho ese ropero permaneció vacío, no pudiendo precisar la fecha en que fué colocado el candado, ni su autor.

Se prosiguen diligencias ampliatorias.-

....////..

Asunto C.E.S.A
Vacio o encuentra
P/Asunto

001/4

0427

..//...

1751 2/4

III)- ASUNTOS NUEVOS.-

1)-DETENIDO EN EL LOCAL DE A.E.B.U.-

Habiendo llegado una información a ésta Dirección de que en la // Asociación de Empleados Bancarios del Uruguay, se estaría realizando una reunión nó autorizada, eqüipos de ésta Dirección en forma conjunta con la Guardia de Granaderos, se hicieron presente en dicho lugar(Camacuá No.575), donde se constató que en el salón que normalmente oficia de gimnacio se estaba realizando una cena con la participación de 180 personas.-

Indagado al respecto el presidente de dicha Asociación Juan Pedro CIGANDA BARRIEX, C.I.No.1.012.264 y al integrante de la Comisión Directiva Milton Jesús ANTOGNAZZA IMAS, C.I.No.1.426.658, los que manifestaron que dicha cena era con motivo de despedir a 7 funcionarios recientemente jubilados y / también conmemorando los 35 años de esa Institución.-

Se realizó una inspección ocular completa de todas las instalaciones, sin registrarse novedad alguna.-

No obstante resulta detenida la persona: Ámmar PRADA ROUSSE,oriental casado, nacido en Tacuarembó el 28-8-930, titular de la C.I.No.589.998, comiciliado en la calle Martí No.3146, persona ésta que posee profusas anotaciones en ésta Dirección y de acuerdo a informes que obran en esta Oficina, el mismo integra desde el año 1976 el Comité Ejecutivo del Partido Comunista del Uruguay. Se ampliará.-

2)-DETENIDO, RECUPERA SU LIBERTAD.-

En el día de ayer al tenerse información que se estaría efectuando ventas de bonos para grupos de tendencia izquierdista frente a la Cooperativa de COOPTROL y en un bar existente frente a dicha Cooperativa, se procedió a concurrir a dicho lugar, procediéndose a realizar un chequeo en dicho bar, / propiedad del Sr.Juan Carlos MARTINELLI AUDATE, or.c.de 40 años, allí domiciliado(Avda.Rivera No.3840), oportunidad en que se detuvo el Sr. Nelson Cándido FAGUNDEZ PASTRANA, oriental,casado de 38 años, titular de la C.I.No.915.488, domiciliado en Gral.Prim No.3299 bis, guarda de dicha cooperativa.-

Dicho detenido no portaba en el momento de la detención bonos y con su presencia se realiza una inspección en su domicilio con resultados / negativos.- Posteriormente se concurre a la Cooperativa de COOPTROL, donde se entrevistado el Sr.Presidente si se habían estado en el día de ayer vendiendo bonos para grupos de tendencias izquierdistas o recabando dinero para tal causa o firmas en la puerta de dicha cooperativa, manifestó no haber visto ningún papel(panfletos o bonos).-Indagado el detenido Nelson FAGUNDEZ, de la concurrencia a dicha cooperativa, expresa; que como cobró sus haberes y viendo que no le alcanzaba ya que tenía que abonar dos meses de luz y comprar un medicamento para su señora madre que se encuentra enferma de cáncer, decidió concurrir a la cooperativa para pedir dinero prestado a sus compañeros logrando conseguir parte del mismo; que nunca se relacionó con elementos de izquierda, ni de carácter gremial político; que su ideología es demócrata y por ser de esa causa en el año 1970 en unaoportunidad le arrojaron bombas en su domicilio. Luego de ser indagado el causante recupera su libertad.-

3)-DETENIDO EN EL REGIMEN DE LAS MEDIDAS PRONTAS DE SEGURIDAD, "LIBERTAD".-

Ampliando lo ya informado en el Parte de Novedades del día 30/4/77 sobre la detención entre otros de;Alberto Argentino FLORIO TUCCI, quien fuera detenido como consecuencia de una información que fuera obtenida, donde se daba cuenta de que el causante guardaba en su domicilio una fuerte suma de dólares y la existencia de armas(metralletas) y posteriormente fuera internado en el régimen de las Medidas Prontas de Seguridad, mientras se solicitaba información a la Policía Federal de la Rca.Argentina. En el día de ayer y luego de obtenida la información que el causante no posee antecedentes ni requisitorias, recupera su libertad.-

...///....

002

0427

...///...

1752 3/4

4)-PASAJEROS IMPORTANTES.-

En el día de ayer se registró el siguiente movimiento de pasajeros importantes en el Aeropuerto Nacional de Carrasco:-

Hora: 08.10' entrada vuelo No.214 de A.ARGENTINAS, procedente de Bs.As.-
HERRERA Domingo A. de nacionalidad argentino, nacido el 25-11-921, con Pasaporte Diplomático Argentino No.002224.-

Hora: 09.45' salida vuelo No. FF.AA. EE.UU. con destino a Panamá.-
CARROLL LINK Jeanette, de nacionalidad norteamericana, nacida el 6-5-940, con Pasaporte Diplomático de EE.UU.No.Y-1357094.-
CARROLL Richard, de nacionalidad norteamericano, nacido el 19-6-940, con Pasaporte Diplomátcio No.Y 1198485.-de EE.UU.-
BARRETT Elizabeth, de nacionalidad norteamericana, nacida el 29-8-938, con Pasaporte Diplomátcio de EE.UU. No.Y 1140240.-
BARRETT Stanton, de nacionalidad norteamericano, nacido el 15-6-963, con Pasaporte Diplomático de los EE.UU. No.Y 1140241.-
BARRETT Robert, denacionalidad norteamericano, nacido el 7-12-924, con Pasaporte Diplomátcio de los EE.UU. No.Y 1139904.-
BARRETT Kenneth, de nacionalidad norteamericano, nacido el 16-8-965, con Pasaporte Diplomático delos EE.UU. No.Y 1140240.-
DAVIS EVERETT Mary Scott, de nacionalidad norteamericana, nacida el 27-4-930, con Pasaporte Diplomático de los EE.UU. No. X 090837.-

Hora: 09.50 salida vuelo FF.AA.BRASILERA, con destino a Río de Janeiro.-
RODRIGUEZ ALFONSO MIRANDA Aurea, de nacionalidad brasilera, nacida el 20-10-930, con Pasaporte Diplomático Brasilero No.028675.-

Hora: 10.40' salida vuelo N .155 de PLUNA, con destino a Buenos Aires.-
BARKER John, de nacionalidad norteamericano, nacido el 19-7-942, con Pasaporte Diplomático de los EE.UU. No.420340.-
BARKER Helen, de nacionalidad norteamericano, nacido el 19-1-944, con Pasaporte Diplomático de los EE.UU. No.1420345.-

Hora: 11.15' salida vuelo No.225 de A.ARGENTINAS con destino a Bs.As.-
VALVERDU María, de nacionalidad paraguaya, nacida el 13-1-905, con Pasaporte Diplomático Paraguayo No.3055/75.-
RAMIREZ Sara de, de nacionalidad paraguaya, nacida el 13-5-926, con Pasaporte Diplomátco Paraguayo No.529.-

Hora: 14.30' salida vuelo No.157 de PLUNA, con destino a Buenos Aires.
ECHEVERRIA Jorge, de nacionalidad uruguayo, nacido el 28-11-926, con Pasaporte Diplomático Uruguayo No.003461.-

Hora: 15.50' entrada vuelo No.234 de A.ARGENTINAS, procedente de Bs.As.-
NUÑEZ Benjamín, de nacionalidad costaricense, nacido el 24-1-915, con Pasaporte Diplomático de Costa Rica No.70-406.-

Hora: 16.25' salida vuelo No.235 de A.ARGENTINAS, con destino a Bs.As.-
ORTUNO Rene, de nacionalidad argentino, nacido el 22-10-928, con Carnet del Ministerio de Relaciones Exteriores No.372/72 y No.1883159(C.I.A.)

Hora: 16.20' salida vuelo No.202 de PAN AMERICAN con destino a R.de Janeiro
LARRAGOITI Alberto, de nacionalidad cubano, nacido el 22-8-915, Pasaporte Diplomático OEA No.14086(funcionario del BID y residente en EE.UU.)
FINROW Mary, de nacionalidad norteamericana, nacida el 21-12-944, con Pasaporte Diplomático delos EE.UU. No.X 086897.-

5)-PERSONAL:

Se encuentran internados en el Hospital Central de las FF.AA. los siguientes funcionarios:

Cabo Ramón Valerio GARCIA FERNANDEZ, internado desde el 2-abril/977 y su estado de salud, mejora satisfactoriamente.-

Agte.2a. Alex KHIRANESKI, internado desde el 3-abril/977 y su estado de salud en franca mejoría.-

..//...

CORRESPONDE AL PARTE DE NOV.No.1 2 6 /

...///

1753 4/4

IV)- INFORMACION GREMIAL.

FUNCIONARIOS PUBLICOS............................ Situación normal.
ENTES AUTONOMOS Y SERVICIOS DESCENTRALIZADOS.... Situación normal.
MUNICIPALES...................................... Situación normal.
ENSEÑANZA-ESTUDIANTES............................ Situación normal.

POR EL DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA

Y POR SU ORDEN:

El Egdo.de Insp.Gral.de la D.N.I.I.

C/Inspector: ____________________
AUGUSTO LEAL.

S/N

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
DEPARTAMENTO II (EXTERIOR)

ARCHIVO
DPTO. I PROC. (V)
02 | V | 977

Parte Especial de Información Nro. 218

Evaluación: B-2 Ejemplar Nro. 1

Asunto: Reunión de representantes del Partido Comunista de Brasil con sus similares del Partido Comunista Revolucionario de Uruguay.-

TEXTO:

Representantes del Partido Comunista del Brasil (P.C. de B.) se reunieron en Mayo de 1976 en la ciudad de Porto (Portugal) con sus camaradas del Partido Comunista Revolucionario de Uruguay (P.C.R.U.), ambos de inspiración china.-

En esta reunión fue extablecido un acuerdo entre los dos Partidos visando hacer frente al Partido Comunista Uruguayo que sigue la línea rusa.-

Hay informaciones de que acuerdos semejantes entre organizaciones Latino-Americanas y Europeas, marxistas-leninistas de la línea China han sido establecidas con la finalidad de combatir los partidos comunistas que siguen la orientación de Moscú.-

De acuerdo con tales informaciones se sabe que China pretende reunir en un solo grupo los siguientes partidos y organizaciones:

- Partido Comunista Argentino.
- Partido Comunista Boliviano.
- Partido Comunista de Brasil.
- Ejército Popular de Liberacion de Colombia.
- Partido Comunista Revolucionario de Chile.
- Partido Comunista Revolucionario de Uruguay.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 7/5/77
Pasa a A/N.
No de Orden 0428

NOTA

Se solicita a la agencia verificación o rectificación de la información.

Capitán de Fragata (C.G.)
FELIX T. OCHOA LORAZZI
JEFE DEL DPTO. II (EXTERIOR)

Servicio de Información de Defensa - Junta de Comandantes en Jefe - DPTO. II - República O. del Uruguay

001/1

SECRETO

0428

I

Ext

PARTE DE INFORMACION Nº 535/77

PROCEDENCIA:

DPTO.C-2 / ES.MA.CO.

EVALUACION:

A-1

TEXTO:

María Graciela San Martín Viola de Bonnefon, que fuera condenada por pertenecer al MLN (Tupamaros), actualmente en libertad definitiva, se presentó a nuestra Embajada en Buenos Aires (R.A.) como aspirante a ingresar en la Facultad de Medicina de La Plata.-
Su petición fue denegada en base a dicho antecedente.-

DISTRIBUCION:

SID, E-II, DNII, COOA, Agregado Militar en la República Argentina.-

EMITIDO POR:

EL JEFE DEL DPTO.C-2/ES.MA.CO.

CORONEL

[illegible] J. GONZALEZ

FECHA HORA:

02 1700 MAYO 1977.-

CLASIFICACION: R.P.

ESTADO MAYOR CONJUNTO R.O.U.

001 | 1

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 05 MAYO 1977
Fecha de [illegible]
Pasa a Dpto. I
No de Identificacion 6593

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Informacion de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 3/5/77
Pasa a Ext
No de Orden 0429

DPTO. I
PFLC

S E C R E T O

1 O/N I

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR DEL EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
M O N T E V I D E O.-
281100 - ABRIL - 1977
S P - 0 3 4

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) Nº 216/B/GE/977.-

I.- EVALUACION: A - 1

II.- RESPONDE A: Información existente en el Departamento II (Inf) del E.M.E., procedente del Bn.I.Nº 14.-

III.- T E X T O:

-Según informaciones de la Directora de la Escuela de Parque Posadas, la maestra TERESA AGUSTINA ACOSTA ISAURRALDE, C.I. Nº 1.014.279, G.C.BEB Nº 6617, con domicilio en calle IBI-RAY 2274 Apto. 6, que se desempeña como maestra de Jardín de Infantes de ésa Escuela, tiene antecedentes ideológicos, así como un sumario realizado en Primaria.-

Habiendo sido solicitado antecedentes a O.C.O.A. resultó estar afiliada al Partido Comunista desde el año 1966, con ficha Nº 25584.-

IV.- DISTRIBUCION:

S.I.D.....................................Ejemplar 01
COMISION SUPERVISORA DE LA ENSEÑANZA......Ejemplar 02
SUB DIRECTOR GENERAL DEL CONSEJO DE EDUCACION PRIMARIA .....Ejemplar 03

DPTO. I PRE: (SS)

V.- ACCION TOMADA: La confección del Presente Parte.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 05 MAYO 1977
Fecha de Salida
Pasa a Dpto I
No de Identificacion 6598

El Jefe del Departamento II (E-2) del E.M.E.
CORONEL
NELSON B. VIAR

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Informacion de Defensa
DEPARTAMENTO
Fecha de Entrada 7/5/77
Pasa a A/N.
Carpeta 0430

ACUSE RECIBO POR RADIO O TELEFONO.-.-.-.-.-.-.

001 | 1

4 30

sip

SECRETO

D/N

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

Departamento III- Planes - Operaciones - Enlace

Montevideo, 5 de mayo de 1977.-

Habiéndose tomado conocimiento, pase el P.E.I. (I) Nro. 213/BE/977 del Departamento II - E.M.E., al Departamento I como está dispuesto.-

El Jefe del Departamento III/S.I.D.

Tte Cnel.

Juan A. Rodríguez Buratti

M.I.

DPTO. I
PROS: 55

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Informacion de Defensa
DEPARTAMENTO
Fecha de Entrada 7/5/77
Pase a 4/D.
Nro de Orden 0431

001 | 3

0431

III I

SECRETO 01

EJERCITO NACIONAL
DEPARTAMENTO II-EME
M O N T E V I D E O
271315-ABRIL-977
G H - 97

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) No. 213/BE/977

I. - EVALUACION : A - 3 .-

II. - RESPONDE A : Informac ión existente en el Dpto. II del E.M.E., procedente del Bn.I.Bldo. No. 13 .-

III. - T E X T O : El día dieciocho de los corrientes comunicó el Señor Alférez D. Ricardo CASAÑAS, perteneciente al Bn. I. Bldo. No.13, quien se desempeña como Jefe de Sección de la Compañía de Fusileros, lo siguiente:

-En la casa ubicada en la calle Coquimbo 2386 y 2340 tienen su domicilio el Señor Agustín BISIO (Abogado) y Tania RZEPICK de BISIO y una hija de ambos Silvia BISIO, quienes serían simpatizantes del Partido Comunista, intentaron un acercamiento con el Oficial de referencia .-

-Otra hija del matrimonio: Mara BISIO, casada hace aproximadamente tres meses con una persona de nombre LUIS ALBERTO, cuyo apellido se desconoce y su domicilio también, serían los que materializarían ese acercamiento .-

-En una conversación mantenida entre el referido Oficial con LUIS ALBERTO y MARA BISIO, se desprendió que :

Los sujetos, de acuerdo con sus propias palabras, eran amigos del Sr. 2o. Jefe del Batallón de Infantería No. 8 (Paysandú), del cual preguntaron la dirección para enviarle una tarjeta de invitación a su casamiento, a lo que el referido Oficial respondió que no lo sabía .-

-Hace aproximadamente dos semanas, LUIS ALBERTO llegó hasta el domicilio del referido Oficial a ofrecerle de regalo un cachorro "Dovermann", el cual no fue aceptado ya que el referido Oficial no se encontraba en el mismo .-

-Pocos días después se volvió a encontrar con el Sujeto frente a su casa, en el transcurso de la charla le pidió que si podía conseguir alguna granada descargada, a lo que el referido Oficial respondió que trataría de hacerlo .-

Posteriormente el Oficial fue invitado a concurrir de visita al domicilio dél referido Sujeto, a lo que aquél adujo que no podía hacerlo .-

-Por su parte Silvia BISIO, mantuvo una conversación con el Oficial, a quien manifestó que estudiaba Magisterio junto con la Señora de un Sr. Oficial compañero, quien fue avisado de la manera de pensar de estas personas por intermedio del Informante .-

002

SECRETO

DPTO. I PROC: 155

...///

043

SECRETO

///...

-En el domicilio arriba indicado fue practicado hace aproximadamente dos años un allanamiento .-

IV. - DISTRIBUCION :

1er. Sub- Director del S. I. D.	-Ejemplar No. 01 .-
O. C. O. A.	-Ejemplar No. 02 .-
D - 2 de la DE. III	-Ejemplar No. 03 .-

V. - ACCION TOMADA : Confección del presente Parte .-

El Jefe del Departamento II (E-2) del E.M.E.
Coronel
NELSON B. VIAR .-

ESTADO MAYOR DEL EJERCITO — DEPARTAMENTO II — INFORMACION — REPUBLICA O. DEL URUGUAY

ACUSE RECIBO POR RADIO O TELEFONO
EN ESTE ORDEN DE PRIORIDAD. - - -

e.r.a.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada 2-5-77
Fecha de Salida
Pasa a Dptos. III I
No de Identificacion 6512

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Dpto III
Fecha de Entrada 3/5/77
Fecha de Salida
Pasa a DPTO I
No. de Orden 316

DPTO. I
55

003/3

SECRETO

0431

D/127

DIRECCION NACIONAL DE
INF. E INTELIGENCIA.-

PARTE DE NOVEDADES No. 127 /

Montevideo, 7 de Mayo de 1977.- 1/3

NOVEDADES REGISTRADAS ENTRE LAS 06.00' DE AYER Y LAS 06.00' DE LA FECHA.-

I)- ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCION.- 1754

26/11/76 1 Mario QUINTANA, por actividades para la UJC. en la Fac. de Ingeniería, a disp.de la Justicia Militar de Inst.3er.Turno.

18/11/76 8 Carlos RESTIFO; Rodolfo DE MELLO y Nelson BARCELLI, éste / último funcionario policial, por tenencia, adquisición y / venta respectivamente de hojas interiores para cédulas de identidad, a dispo de la Justicia Militar de Inst.3er.Turno.

9/2/77 3 Irma MALOSETTI, integrante de "EPOCA 26", detenida por orden y a disp.dela Justicia Militar de Instrucción de 1er.Turno.-

23/2/77 3 Isabel LONGRES; Daniel OLESKER; Roberto CAPDEHOURAT; María Lourdes MARTINEZ;Carlos Eduardo ICOUNET; Silvia LAVARELLO; Jorge Alberto SIMON;Aroutium HALBADIAN; Elizabeth PEREZ; / Gabriel CASTELLANO; Arturo RADZEWICZ; Julio TABOADA; Elsa Beatríz DOMINE; Angel Vicente URRABURU; Alicia Yolanda NEGRO Jorge Manuel NAYA; Carlos María DEMARCO;Adriana CIGLIUTTI; Raquel BARATTA; Mario SILVA RISSO y Jorge MEDINA BOUCHATON éste último internado en el Hosp.Vilardebó, integrantes del "GUDI 26", a disposición de la Justicia Militar de Inst.de 3er.Turno.-

14/3/77 10 José SEIJAS RODRIGUEZ, detenido por orden y a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 2do.Turno, por ser integrante de la U.J.C.-

21/4/77 8 Abriel MANDELZWEIG GRIMBER, por actividades para el M.L.N., a disp.de la Justicia Militar de Inst. de 3er.Turno.-

24/4/77 1 Nelson Esteban CAUEN CASTELAR, detenido, requerido por actividades para la UJC., a disp. de la Justicia Militar de / Instrucción de 4to.Turno.-

3/5/77 1 Ramón Guillermo Federico GUTIERREZ RODRIGUEZ; María del Rosario PALLEIRO ECHEVERRIA; Pablo Alberto AGUILAR CHAVES y Julián Hugo BERTOLA FLORES, por actividades ilegales; confección de volantes alusivos al 1o.de Mayo e incautación de material de izquierda, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 4to.Turno.-

II)- ASUNTOS EN INVESTIGACION.-

6/5/77 1 Immer PRADA ROUSSE, detenido en una reunión en A.E.B.U. por actividades para el Partido Comunista es indagado.-

Prosiguiendo diligencias se le practicó una inspección en su domicilio, incautándosele 2 hojas manuscritas con títulos y nombres de autores de libros exclusivamente marxistas; 1 Estatuto de la C.N.T. y un cuaderno con anotaciones varias, todo lo que viene siendo investigado.-

La diligencia se practicó en presencia de su hijo Fernando // Gabriel PRADA VILLALBA(c/a), or.sol.de 24 años, titular de la C.I.No.1. / 298.424, allí domiciliado(J.Martí No.3146), el que indagado sobre la frecuencia con que su padre concurre al domicilio, determinó que lo hace // diariamente, ya que siempre residió allí.- Al respecto corresponde destacar que los elementos(ropas, anotaciones, etc.) encontrados en el dormitorio del causante corroboran los dichos de su hijo.-

Posteriormente indagado el detenido PRADA ROUSSE, acepta haberse afiliado al Partido Comunista en el año 1973, previo a la huelga del mes de junio, continuando en el cargo de Secretario General de AEBU. En el mes de diciembre de 1975 se retira de la militancia de AEBU, presentando nota de renuncia.-

Prosiguiendo diligencias sobre el caso que nos ocupa, se concurrió a la finca donde se encuentra emplazada la firma RUSTAN S.A., ubicada en la calle Soriano No.781 Piso 7., constatándose que tres de las // llaves pertenecientes al detenido PRADA ROUSSE, pertenecen a la indicada firma, las que fueron probadas en presencia del causante.-

En cuanto al vehículo VW, mod.1955, color rojo, Mat.220.130,

..///...

D

AEBU asunto Gremios y D/N

Dar cuenta a Gremios

DEP. II PROCESADO

001/3

..//...el que fuera retenido y que según informaciones podría / haber sido adquirido por el Partido Comunista, lo que se viene indagando.-
El detenido Immer PRADA ROUS E. fué asistido por el médico de Carcel Central, el que diagnosticó que presenta taquicardia y posee antecedentes coronarios y es de presión baja arterial.-

III)- ASUNTOS NUEVOS.-

1)-DETENIDO EN EL PUERTO METROPOLITANO, RECUPERA SU LIBERTAD.-
Al arribo del vapor de la carrera "Ciudad de Formosa", procedente de la ciudad de Buenos Aires, resulta detenido la persona Hilario Daciz FERNANDEZ BONILLA, oriental, casado de 29 años, titular de la C.I.No.26.606 de Lavalleja, domiciliado en Grabiela Mistral No.3460 "Hotel Santa Lucía (Bs.As. por carecer de docúmentos, presentando el Permiso Consular No.759/77, al / amparo del Decreto No.90 del Poder Ejecutivo.-
Indagado expresó que viajó a Bs.As. hace dos años a trabajar; que regresa a nuestro país cada tres meses por vencimiento de visa y a efectos de visitar familiares en la ciudad de Minas; que su Cédula de identidad fué extraviada recientemente en circunstancias que no logró recordar.-
Corroborada su verdadera identidad por intermedio de la Jefatura de Policía de Lavalleja y haberse comprobado que carece de antecedentes y requisitorias, el causante recupera su libertad.-

2)-DETENIDO POR M.P.DE SEGURIDAD, RECUPERA SU LIBERTAD.-
Atento a lo informado en el Parte de Novedades de fecha 27/4/77, sobre la detención y posterior internación en el régimen de las Medidas // Prontas de Seguridad de la persona Enrique MENDEZ VIVES, en el día de ayer recupera su libertad.-

3)-DETENIDO POR LA POLICIA DE DURAZNO, A SOLICITUD DE ESTA DIRECCION.-
Ampliando lo ya informado en el Parte de Novedades de fecha 4 de los corrientes, referente al Oficio No.236/77 de la Justicia Militar de // Instrucción de 5to.Turno, en el cual se ordenaba la detención de varias personas, siete (7) en total, de las cuales seis(6) fueron procesados, restando uno (1) que fué detenido en el Dpto.de Durazno a solicitud de ésta Dirección por efectivos de la Seccional 1ra., resultando ser; Aurelio BEAUXIS GARCIA, Veterinario, el que será trasladado en el día de la fecha a ésta Dirección.-

4)-PASAJEROS IMPORTANTES.-
En el día de ayer se registró el siguiente movimiento de pasajeros importantes en el Aeropuerto Nacional de Carrasco.-

Hora: 08.45' salida vuelo No.215 de A.ARGENTINAS, con destino a Bs.As.-
PARIS Jaime, de nacionalidad colombiano, nacido el 24-4-939, con Pasaporte Diplomático Colombiano No.12031.-
GONZALEZ Catalina, de nacionalidad paraguaya, nacida el 30-4-937, con Pasaporte Diplomático Paraguayo No.

Hora: 09.10' salida vuelo No.301 de AUSTRAL con destino a Bs.As.-
MERON Yesha, de nacionalidad Israelí, nacido el 21-9-912, con Pasaporte Diplomático Israelí No.3871.-

Hora: 11.00' entrada vuelo No.224 de A.ARGENTINAS, procedente de Bs.As.-
PAZ A.Rene Adalberto, de nacionalidad hondureño, nacido el 10-12-933, con Pasaporte Diplomático de Honduras No.73/77(Militar).-
VALLADARES Manuel, de nacionalidad hondureño, nacido el 10-6-931, con Pasaporte Diplomático de Honduras No.89.(Militar).-
PAZ Rebeca Andino de., de nacionalidad hondureña, nacida el 1-2-948, con Pasaporte Diplomático de Honduras No.74/77.-

Hora: 11.30' salida vuelo No.225 de A.ARGENTINAS, con destino a Bs.As.-
FOUAD EL MEKKA Ahmed, de nacionalidad egipcia, nacida el 25-11-918, con Pasaporte Diplomático Egipcio No.1566.-
AHMED Salam, de nacionalidad egipcio, nacido el 8-12-936, con Pasaporte Común No.255002 Egipcio.-
AHMED Kamel Fetnat, de nacionalidad egipcio, nacido el 4-8-935, con Pasaporte Diplomático Egipcio No.8000.-
BUITRON FRANCLIN, de nacionalidad ecuatoriano, nacido el 4-6-935, con Pasaporte Diplomático Ecuatoriano No.17-0287984.-

..///...

CORRESPONDE AL PARTE DE NOVEDADES No.127.

1756 3/3

...//...

Hora: 14.55' salida vuelo No.090 de AIR FRANCE con destino a Bs.As.-
2° Srio Emb. ROJKOV Vladimir, de nacionalidad ruso, nacido el 26-9-937, con Pasaporte Diplomático Ruso No.D.K. 014083.-
No figuran TIMOCHINE Raissa, de nacionalidad rusa, nacida el 30-7-936, con Pasaporte Diplomático Ruso No.C.K. 170823.-
No figuran TIMOCHINE Vassili, de nacionalidad ruso, nacido el 15-6-931, con Pasaporte Diplomático Ruso No.C.K. 170822.-

Hora: 15.00' salida vuelo No.157 de PLUNA con destino a Buenos Aires.-
DORON Eliezer, de nacionalidad israelí, nacido el 24-11-943, con Pasaporte Diplomático Israelí No.03642.-

Hora: 16.05' salida vuelo No.235 de A.ARGENTINAS, con destino a Bs.As.-
JAUREGUI Edgardo, de nacionalidad argentina, nacido el 28-4-942, con Pasaporte Diplomático Argentino No.1264/75.-

Hora: 16.35' salida vuelo No.159 de PLUNA, con destino a Bs.As.-
DILIARCE Ana de CHAVASCO, de nacionalidad uruguaya, nacida el 8-8-952, con Pasaporte Diplomático Argentino No.003521.-
DILIARCE Alejandro, de nacionalidad uruguayo, nacido el 9-8-975, con Pasaporte Diplomátcio Uruguayo No.003522.-

Asilados

5)-ASILADOS EN LA EMBAJADA DE MEXICO.-
Por Nota No.229/516 y 230/516, de fecha 4 de los corrientes, la Embajada de México en nuestro país hace saber al Ministerio de Relaciones Exteriores y ésta a su vez por intermedio dela Oficina de Política Exterior de cuenta que se asilaron en dicha sede diplomática las personas: Federico Martín FERBER AGUIRRE(c/a), de nacionalidad uruguaya; Roberto / NUÑEZ MARTINEZ y su señora: Elizabeth NAVARRO SASTRE de NUÑEZ, ambos también de nacionalidad uruguayas.-

IV)- INFORMACION GREMIAL.

FUNCIONARIOS PUBLICOS.. Situación normal.
ENTES AUTONOMOS Y SERVICIOS DESCENTRALIZADOS..................... Situación normal.
MUNICIPALES... Situación normal.
ENSEÑANZA-ESTUDIANTES... Situación normal.

POR EL DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA

Y POR SU ORDEN:

El Egdo.de Insp.G.al.de la D.N.I.I.

C/Inspector: ____________
AUGUSTO LEAL.

SECRETO

D/N

SERVICO DE INFORMACION DE DEFENSA

COPIA Nº 1

Departamento III - Planes - Operaciones - Enlace

Montevideo, 6 de mayo de 1977.-

INFORME INTERNO10/977

TEXTO: Por el presente elevo a usted adjunto una copia del Acta tomada por el Departamento III, el 5 de mayo de 1977 a RUBEN LAVALLEJA O'NEILL PERZTEL, detenido a raíz de una denuncia que lo señalaba como recaudador de fondos para el Partido Comunista.-

Fue liberado el mismo día.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - REPUBLICA O. DEL URUGUAY - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - JEFE DEPARTAMENTO III

El Jefe del Departamento III/S.I.D.

Tte. Cnel.

Juan A. Rodriguez Buratti

44

DISTRIBUCION:

Original - Archivo Dpto III

Copia - Departamento I - Para su Conocimiento

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Informacion de Defensa
Fecha de Entrada 9/5/77
Pasa a 4/d.
No de Orden 0433

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Dpto. III
Fecha de Entrada
Fecha de Salida 6/5/77
Pasa a DPTO I
No. de Orden 333

SECRETO

001/3

0433

En Montevideo, a los cinco días del mes de mayo comparece quien acreditó ser Ruben Lavalleja O'NEILL PERZTEL, oriental, casado de 47 años de edad, con Cédula de Identidad No. 857.103, domiciliado en la calle Joaquín Requena 1475 apto. 3., quien manifestó:---.

PREGUNTADO ¿ Cuál es su profesión?-----------------------------------

CONTESTA: Soy mecánico de la Compañía COOPTROL (estación Buceo)-----------.

PREGUNTADO:¿Cómo está compuesto su núcleo familiar?---------------------

CONTESTA: Por mi esposa, Nelly Gladis ANDRETTI QUINTEROS y por un hijastro de nombre Enrique ALONSO ANDRETTI, que ahora se fue para España, viajó el 6 de marzo del año en curso.--

PREGUNTADO:¿Desde cuando trabaja en la Compañía COOPTROL?----------------

CONTESTA: Desde su creación el 25 de octubre de 1975, antes fuí funcionario de AMDET, habiendo trabajado en las Estaciones Goes, Buceo, Larrobla y en la Estación Central.---

PREGUNTADO: ¿ Si pertenece a algun tipo de agremiación política, sindical, subversiva, religiosa, etc.?--

CONTESTA:Sí soy comunista.---

PREGUNTADO:¿ Si está afiliado al Partido Comunista?------------------------

CONTESTA: Sí, desde el año 1962.---

PREGUNTADO: ¿ Qué tipo de militancia tuvo para el Partido Comunista?------

CONTESTA: Vedía "El Popular" en la puerta de los talleres, y salía cuando había que hacer alguna pintada, pegatina ó a las manifestaciones.---------

PREGUNTADO: ¿ Cómo se integraba la Agrupación?----------------------------

CONTESTA: El secretario era Héctor BENTANCOURT y después estaban GENOVESE, Luis ROCHA y algunos otros.---

PREGUNTADO:¿ Hasta cuándo militó para el Partido Comunista?--------------

CONTESTA: Hasta que se disolvió el Partido Comunista después de la huelga de 1973.---

PREGUNTADO: ¿ Si realizó alguna tarea para el Partido Comunista después del año 1973?--

CONTESTA: No Señor.--

PREGUNTADO: ¿ Si realizó algun otro tipo de tareas para algun otro tipo de agrupación, como por ejemplo, juntar fondos para los "familiares de los presos políticos" o cosas similares?-------------------------------------

CONTESTA: No Señor.--

PREGUNTADO: ¿ Qué es lo que les cobra mensualmente a sus compañeros de trabajo?---

CONTESTA: Yo no les cobro nada.---

PREGUNTADO: ¿ Si tuvo alguna detención anterior a esta?------------------

CONTESTA: Sí, en el año 1973, cuando la huelga,estuve detenido cinco días,

cree que en Camine Maldonado, en la Escuela de Armas y Servicios, y el 8de marzo de 1976, cuando estaba cuidando una tía que estaba enferma (accidentada) a la cual yo cuidaba por la noche su casa, fuí detenido en Ramos 4079 aunque no estoy seguro de la dirección. En esa oportunidad se me dijo que pertenecían a una especie de Ejército o algo así, en esa ocasión estuve detenido 10 días, pero no recuerdo donde fué.-------------------------------

PREGUNTADO: ¿ Si tiene algo más que agregar a lo ya declarado?-----------

CONTETA: No Señor.---

Leída que le fué la presente, se ratifica en su contenido y firma de conformidad un original y cinco copias en fecha y lugar antes mencionado.-------

C.I. No. 857.103

DECLARANTE: Ruben Lavalleja O'NEILL PERSTEL

44

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-DPTO. No. 3.-

MEMORANDUM No. 1806/977.-cch.-

REFERENCIA.- PEDIDO DE INFORMES (A) No. 034/977 (JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA).-

DESTINO.- JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

(1) REFERENTE: CORREIRA FALCETTI de IFRAN, Nancy Rita.-

REGISTRAMOS: CORREIA FALCHETTI de IFRAN, Nancy Rita.-

DOCUMENTO: C.I. No. 815.869.-

DOMICILIO: Olimar No. 1484 ap. 1, en 1973.-

DATOS PERSONALES: Nacido el día 25 de Febrero de 1939, en la 10a.Secc.de Montevideo, casada con Luis G. IFRAN; hija de Camilo José y Dominga Rosa.-

PROF. U OCUPACION: Profesora de Dibujo.-

ANOTACIONES: 22/2/964.- De la fecha al mes 12/965, se establece que es destinatario de Literatura procedente de Pekín.- 5/1/967.- Es detenida en base a las declaraciones de Alfredo Rodríguez Luciani, referentes a que en el domicilio de la titular se realizaban reuniones de células clandestinas del M.I.R.(Movimiento de Izquierda Revolucionaria); fue sometida a disposición del Juez de Instruccion de 1er.Turno, quien dispuso su libertad.- 2/7/973.- Por Comunicado No. 859 del 2/7/973 de las FF.CC. se informa que fue detenida en la Ciudad de Salto, siendo puesta a disposición de la Justicia Militar.- Realizó contactos con integrantes de otros movimientos subversivos.- Actuaba en el aparato armado y realizó tareas de relevamientos.- 18/7/973.- Por Comunicado No. 872 del 16/7/973 de la Oficina de Prensa de las FF.CC. se informa que fue procesada por la Justicia Militar por "ASOCIA

...///

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
DEPARTAMENTO I
Fecha de entrada: 11/5/77
Pase a: A/W.
No de Orden: 0434

CION PARA DELINQUIR".- 7/10/973.- En Memorandum elevado por Bn.I.7. a la Justicia Militar se informaba que por las declaraciones de Humberto Yamandú EROSA BONIFFACINO, Sergio Enrique BENAVIDEZ CHTECCHT, Miguel Angel CORREA BRAVO y Hugo Inocencio CREMETLA AGUILERA, la citada CORRETRA FALCHETTT, es integrante del M.T.R. (actual P.C.R.), y concurría a las reuniones en la casa de Eduardo MARIANT PETRONI y tiene conocimiento de las relaciones entre ésta Organización y el M.L.N. Agrega que es integrante del aparato armado del P.C:R. con misiones de "relevamientos" para el Coordinador del M.A.C. (Movimiento de Apoyo Campesino). Participa en las reuniones que se realizan en una finca proxima a la Quinta de Herrera, en una transversal de la calle Larrañaga, donde se reunía con "directivos del M.L.N.como eran: Amilcar MANERA LLUVERAS y Julio MARENALES SAENZ. Tenía conocimiento de la documentación y el armamento existente dentro del aparato armado del P.C.R.- 16/2/974.- Por Mem.90 (2da.Parte) del 7/7/73 del STD (HF) se establece que integraba el Aparato Armado del MIR, actual P.C.R.- 30/9/974.- 11/8/974.- Figura en una nómina de funcionarios sumariados pertenecientes al Consejo de Educación Secundaria publicada por el CONAE, y que encuentran en la situación prevista por el art.6o. de la Ordenanza 11 (delitos de esa Nación,C.P.M. o delitos incompatibles con la actuación en organismos docentes).- 11/7/976.- Según Relación del EME del 24/1/976, se halla en "Libertad Vigilada" la cual es controlada por el CGTOR.- 12/974.- Se encuentra sumariada por el CONAE, por haber sido detenida por la fuerza pública (Diario Oficial del 12/12/974, 3652-C).- 26/4/977.- Se establece que se encuentra Asilada en la Embajada de México, de acuerdo a los términos de la Convención de Caracas (28/3/954).-

...///

///

CONTINUACION MEM. No. 1806/977.-cch.- (HOJA No. 3)

:.:

N O T A .-

1).- Referente a las demás, mencionadas en dicha solicitud, las mismas carecen de anotaciones en esta Agencia.-

:.:

Montevideo, 3 de Mayo de 1977.-

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO Nº 3

WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA
SUB-COMISARIO

AA

002(B)

SECRETO

J. C. J.-
S.I.D.-D-I.-
C.MONTEVIDEO.-
281345ABR977.-

PEDIDO DE INFORMES (A) No. 034/977.-

I - FECHA ANTES DE LA CUAL SE NECESITA LA INFORMACION:

Lo antes posible.-

II - INFORMACION SOLICITADA:

A - Antecedentes ideológicos, gremiales y/o penales de las personas que se detallan a continuación:

1) MONTEBLANCO de COUSILLAS, Teresa.-

2) COUSILLAS MONTEBLANCO, Graciela.-

3) CORREIRA FALCETTI de IFRAN, Nancy Rita.-

B - Cualquier otro dato que resulte de interés.-

III - DISTRIBUCION:

DEPARTAMENTO No. 3 - D.N.I.I. Original y Copia No. 1.-

DEPARTAMENTO I - S.I.D. Copia No. 2.-

Por el Director del S.I.D.
El Sub-Director
Cnel.
José A. Fons

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - DIRECTOR - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

D.N.I.I. "FICHERO"
10.30
3370

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA
DEPARTAMENTO No 3 (FICHERO)
Montevideo, 4 - 5 MAYO 1977
Con ... por Memorandum No 1806/977.-
adjunto al presente Vuelva a la Oficina de procedencia JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - S.I.D.-

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO N.º 3
WASHINGTON ... CASTOS ...
SUB-COMISARIO

DEPARTAMENTO Nº 3

SECRETO

003/3 0434

SECRETO

J. C. J.-

S. I. D.-

DEPARTAMENTO I

MONTEVIDEO.-

300805ABR977.-
(S)

PEDIDO DE INFORMES (A) No. 035/977.-

I - FECHA ANTES DE LA CUAL SE NECESITA LA INFORMACION:

- URGENTE -

II - INFORMACION SOLICITADA:

A - Antecedentes ideológicos, gremiales y/o penales de la persona que se detalla a continuación:

1) VILA CIPRIANI, Gustavo Adolfo.-

B - Cualquier otro dato que resulte de interés.-

III - DISTRIBUCION:

DEPARTAMENTO No. 3 - D.N.I.I.	ORIGINAL Y COPIA No. 1.-
DEPARTAMENTO I - S.I.D.	COPIA No. 2.-

Por el Director del S.I.D.
El Sub-Director
Cnel. José A. Pons

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - R. O. DEL URUGUAY

D. N. I. e I. "FICHERO"
ENTRADA
FECHA: - 4 MAYO 1977
No. 1300
No. DE ORDEN 3437
FIRMA: JEA

44

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA
DEPARTAMENTO No 3 (FICHERO)
Montevideo, - 4 MAYO 1977
Con lo informado por Memorandum No 1820/77
Adjunto al presente Vuelva a la Oficina de procedencia Junta de Comandantes en Jefe — SID.

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA - DEPARTAMENTO N°. 3

CON ANOTACIONES

001/2

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO N.° 3
WASHINGTON DOS SANTOS AGUIRRE
SUB-COMISARIO

SECRETO

0435

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELI= GENCIA.= DPTO.= III.=

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA DEPARTAMENTO Nº. 3

MEMORANDUM: 1820/977.-rrf.-

REFERENCIA :Solicitud 035//977.-

DESTINO : J.C.J./S.I.D.

1) REFERENTE: VILA CIPRIANI Gustavo Adolfo.-
REGISTRAMOS: VILA CIPRIANI: Gustavo Adolfo.-
DOCUMENTO: C.I.Nº 1.219.924.-
DOMICILIO: Vázquez Cores Nº 3208, en 1976.-
DATOS PERSONALES: Oriental, soltero, de 22 años de edad en 1973.-
PROFESION: Ex-Funcionario de C.A.S.M.U.-
ANOTACIONES: 12/958:Se establece que durante el año 1958, fue destinatario de material literario, procedente de Moscú.-Detenido el 9/7/973:a raíz de los disturbios ocurridos en la Avda. 18 de Julio, recobrando la libertad al día siguiente. Con fecha 24/10/974: Es identificado junto a otras personas (32), por personal del D-5 por realizar una reunión gremial no autorizada, en la sede de ADEOM, no siendo privado de su libertad.- Con fecha 11/11/975: personal del D-5, concurre a su domicilio a efectos de lograr su detención, no lográndose por estar ausente de allí. Es buscar por estar sindicado como vinculado a las actividades de la UJC.-Delegado de mesa por el FIDEL, en las Elecciones nacionales de 1971, circuito 1950,(Gral, Flores 3992), lista 1001.- 31/3/977: Por oficio Nº 205/977 del 3/3/977, del Juzgado Militar de Inst. de 3er. Turno, se solicita lA captura y puesta a disposición de esa Sede Judicial, del titular.- 12/3/977:El D-2 de la D.N.I.I., concurrió a su domicilio a los efectos de lograr su detención, no siendo hallado.--

MONTEVIDEO 4 DE MAYO DE 1977.-

44

ESTA INFORMACION ES ABSOLUTAMENTE RESERVADA, PARA USO EXCLUSIVO DE LA AUTORIDAD QUE LA SOLICITA Y NO PUEDE DARSE VISTA A LA PARTE INTERESADA.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 11/5/77
Pasa a AIN
No de Orden 0435

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO N.º 3

WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA
SUB-COMISARIO

002/2 0435 1

Hoja 1/1..

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I
(S)

Montevideo, 6 de abril de 1977.-

PEDIDO DE INFORMES (A) No. 029 /977.-

ASUNTO: Se solicitan antecedentes.-

SE SOLICITA: Antecedentes ideológicos, gremiales y/o penales de las personas que se mencionan a continuación:

1) PERI SOSA, Lorenzo Domingo .-

2) NORES MONTEDONICO, Alvaro.-

3) MARTINEZ de PATRON, María Esther.-

PRIORIDAD: URGENTE

Por el Director del Servicio de Información de Defensa

El Sub - Director

Cnel. José A. Fons

(Sello: JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - DIRECTOR - REPUBLICA O. DEL URUGUAY)

DISTRIBUCION:

ORIGINAL Y COPIA No. 1: DEPARTAMENTO 3 DE LA DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA .-

COPIA No. 2: DEPARTAMENTO I - S.I.D..-

D. N. I. e I. "FICHERO"
ENTRADA
FECHA: 11-4-77
HORA: 1700
N.° DE ORDEN: 2335
FIRMA: [illegible]

44

Montevideo, 12 ABR. 1977

...lo informado por Memorandum No 1474/977-[illegible]

adjunto al presente. Vuelva a la Oficina de procedencia S.I.D.

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO N.° 3

WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA
SUB-COMISARIO

(Sello: DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA - DEPARTAMENTO N°. 3 - ... ASUNTOS ...)

001/3

0436-1

DIRECCION NACIONAL DE
INFORMACION E INTELI-
GENCIA.-DPTO.-Nº 3.-

M E M O R A N D U M Nº 1474/977.-rmgc.-

REFERENCIA.- PI (A) Nº 029/977.- SID.-

DESTINO.- S.I.D.-

1).- REFERENTE.- PERI SOSA Lorenzo Domingo.-

REGISTRAMOS.- PERI SOSA Lorenzo.-

DOMICILIO.- Rivera 2550/2553,Apto 9 -Consultorio en La Paz (Canelones).-

OCUPACION.- Médico.-

DATOS PERSONALES.- Alto,de 1.83 a 1.85,complexión fuerte,gordo,canoso.-

ANOTACIONES.- Candidato a la Cámara de Representantes,lista 1001 P.D.C,Frente Amplio,en las elecciones Nacionales de 1971,por el Dpte - de Canelones.-"La Mañana" 19/8/973,candidato por la Facultad de Medicina,orden docente,para integrar la Asamblea General- del Claustro Universitario,integró la lista 146,lema "Autonomía y Libertades",de tendencia izquierdista.-27/12/974.-Manifiesta su adhesión al Frente Amplio,ver "Marcha del 26/XI/71 ,pag.28.-"El Popular" del 26/VII/971,pag.6,dirigente político del Frente Amplio,de La Paz (Canelones);se publica su fotografía y declaraciónes de apoyo al mencionado partido - político.-23/7/975.- Según Memo.Nº 78 de la DNII,Confidencial,su tendencia política sería favorable al M.L.N y P.C.- A la vez,realizaría reuniónes 2 veces por semana.-Tendría - una lista de "ejecuciónes",donde figurarían el Sr.Jefe de - Policía y el Cnel.Agorri.-

2).- REFERENTE.- NORES MONTEDONICO Alvaro.-

REGISTRAMOS.- NORES MONTEDONICO Alvaro.- (a) .-"GABRIEL".-

DOCUMENTO.- CI:- 1.195.742.-

DOMICILIO.- Arenal Grande 2929 en 1976.-

DATOS PERSONALES.- Nacido,el 1/2/952 en Montevideo,Uruguay.-

ANOTACIONES.- 29/3/973.- Por C/cdo Nº 779 del 28/3/973,de la Oficina de- Prensa de las FF.CC,se informa que fue DETENIDO,a raíz de - los procedimientos iniciados con la captura de los sedicio- ///...

sos Ricardo Raúl BARREIROS PEREZ y María Cristina MARIN GARRIDO.-13/6/973.- Por Comunicado Nº 848 del 13/6/973 de la Oficina de Prensa de las Fuerzas Conjuntas, se informa que - fue PROCESADO por la Justicia Militar por "ASISTENCIA A LOS ASOCIADOS".-5/9/974.- Fué puesto en LIBERTAD PROVISIONAL, según nómina de personas del Juzgado Militar de 1a Instancia de 5to Turno del 11/6/974.-20/2/976.- Por Requisitoria 01/76 del 29/1/976, el S.I.D, solicita su CAPTURA, por no comparecer al llamado de la Justicia.-15/3/976.- Idem Requisitoria por Comunicado de Prensa de las FF.CC Nº 1304, de fecha 25/2/976. 22/4/976.- Por Oficio Nº 612/975 el Juez Militar de 1a Instancia de 5to Turno, solicita su CAPTURA por hallarse incurso en el delito que dispone el Art.205 del C.P.M.-10/9/976.- Según Oficio 174/976 del 10/7/976 del SID, se encuentra REQUERIDO.-28/12/976.- Por Informe 24/976 del SID, se deja sin efecto su requisitoria en virtud de haber sido CAPTURADO.- El 30/3/977, se ASILO en la Embajada de México en Uruguay.-

---

3).- REFERENTE.- MARTINEZ de PATRON María Esther.-

REGISTRAMOS.- MARTINEZ de PATRON María Esther.-

ANOTACIONES.- 29/3/977.- Solicitó y obtuvo asilo, junto a sus dos hijos, Omar Alejandro y Esther, en la Embajada de México en Uruguay (Ver P.de N.de la DNII del 2/4/977).-

---

Montevideo, 12 de abril de 1977.-

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO N.º 3

WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA
SUBCOMISARIO

... COMANDANTE EN JEFE
... Defensa
DEPARTAMENTO ...
Fecha ... 11/5/77
... AIN
No de Orden 0436

0436 1

003/3

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

Departamento III - Planes - Operaciones - Enlace

D/N

Archivo

Montevideo, 7 de mayo de 1977.-

Habiéndose tomado conocimiento, pase el P.E.I. (I) Nº207/BE/977, del Departamento II (E.M.E.), al Departamento I, como está dispuesto.-

El Jefe del Departamento III
Tte. Cnel.
Juan A. Rodríguez Buratti

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - DEPARTAMENTO III - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

DEP. I PROCESADO AP

DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 12/5/77
Fecha A/N.
No. de orden 0437

001/2

0437-

III - I SECRETO 01

EJERCITO NACIONAL
DEPARTAMENTO II-EME
MONTEVIDEO
261115-ABRIL-977
YG - 79

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) No. 207/BE/977

I. - EVALUACION : A - 1

II. - RESPONDE A : Información existente en el Dpto. II del E.M.E., procedente de la DE. III .-

III. - TEXTO :

El día 14 del corriente fue recogido en la vía pública, en las proximidades de la sede del Cuartel General de la DE. III, un manuscrito en trozo de cartulina de aproximadamente 30 cms. X 20 cms. con la siguiente leyenda :

"MUERAN LOS MILICOS VIVAN LAS TUPAS DE LA OCHENTA DE LA JUVENTUD COMUNISTA DE AMERICA" .-

\X/ \X/

La heterogeneidad ideológica del contenido le resta valor al documento, aunque no se puede ignorar la intención propagandística del autor así como su conocimiento en particular del símbolo del P.V.P., que aparece por primera vez en esta localidad .-

IV. - DISTRIBUCION :

- 1er. Sub-Director del S. I. D. -Ejemplar No. 01 .-
- D - 2 de las DD.EE. I - II y IV -Ejemplar No. 02 - 03 y 04 respectivamente.-

D. N. I. I. -Ejemplar No. 05 .-

V. - ACCION TOMADA : Confección del presente Parte .-

El Jefe del Dpto. II (E-2) del E.M.E.
Coronel
NELSON B. VIAR .-

ESTADO MAYOR DEL EJERCITO - DEPARTAMENTO II - INFORMACION - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

ACUSE RECIBO POR RADIO O TELEFONO EN ESTE ORDEN DE PRIORIDAD. - - -

e.r.a.

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Dpto III
Fecha de Entrada 29/4/77.
Fecha de Salida Dpto. I
Pasa a
No. de Orden 306

002/2

SECRETO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 28/IV/77
Fecha de Salida
Pasa a Dpto. III - I
No de Identificacion 6445

0433 - 3

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

Departamento III - Planes - Operaciones - Enlace

A/N
a Sbre. Hoc. franz

Montevideo, 7 de mayo de 1977

Habiéndose tomado conocimiento, pase Nómina de reclusos excarcelados, proveniente de División de Ejército II, al Departamento I, como está dispuesto.-

El Jefe del Departamento III
Tte. Cnel.
Juan A. Rodríguez Buratti

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
JEFE
DEPARTAMENTO
III
REPUBLICA O. DEL URUGUAY

DPTO.
PRO.

DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 12/5/77
Pasa a A/N.
No de Orden 0438

001|2

0438 .

III - I

(Suple al papel numerado según O.I.G.a.No.3543)-

OFICIO No.6063/OPM/977.-

San José, 21 de Abril de 1977.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACIÓN DE DEFENSA-

DIVISION DE EJERCITO II - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

-Cúmpleme remitir a usted, la nómina de reclusos liberados del Establecimiento Militar de Reclusión No.1,- especificando las Unidades de presentación de acuerdo a - lo que establecen las "Normas Generales que rigen las actividades de civiles bajo responsabilidad del Ejército-

OBJETO: Rem.nombs.recls - lib.EMR1 y UU.Present- (SCR)

Nombres	Apellidos		U.Presentación-
Eduardo	CAMACHO	PEREDA	Bn.Ing.No.3-
Juan Carlos	CALCAGNO	CARNEVALI	B. I. No.1-
Esteban Alejandro	SCHROEDER	OROZCO	B. I. No.1-
Eduardo Julio	VAZ	AMY	D. N. I. I-

-Saluda a usted atentamente-

Por el Cte.de la DE.II y por su orden el JEMC-

Coronel

Yamandú SILVEIRA-

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Dpto. III
Fecha de Entrada 30/4/77
Fecha de Salida
Pasa a DPTO I
No. de Orden 310

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de 30 ABR 1977
Fecha de Salida
Pasa a Dpto III - I
No de Identificacion 6474

002/2

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

Departamento III - Planes - Operaciones - Enlace

Montevideo, 7 de mayo de 1977

Habiéndose tomado conocimiento, pase el P.E.I.(I) Nº206/BE/77, del Departamento II (E.M.E.), al Departamento I, como está dispuesto.-

El Jefe del Departamento III
Tte. Cnel.
Juan A. Rodríguez Buratti

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - JEFE DEPARTAMENTO III - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

DEP. I PROCESADO AA

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 12/5/77
Pasa a A/A
No de Orden 0439

001 | 2

0439

III-1 SECRETO 01

EJERCITO NACIONAL
DEPARTAMENTO II - EME
MONTEVIDEO
260950-ABRIL-977
EM - 25

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) No. 206/BE/977

I. - EVALUACION : F - 6 .-

II. - RESPONDE A : Información existente en el Dpto. II del E.M.E. , procedente del S.M.A. .-

III. - TEXTO : -
Que el requerido H.S. de SANCASSANO, está radicado en la República Argentina .-
-Su madre y ultimamente su padre, sirven como correo, llevándole al requerido, entre madejas de lana, dinero (dólares).-
-La dirección de sus padres es : Justo Maeso No. 3534 entre Escocia e Irlanda (Tel. 58.85.70) .-

IV. - DISTRIBUCION :

1er. Sub-Director del S.I.D.	-Ejemplar No. 01 .-
O. C. O. A.	-Ejemplar No. 02 .-
D. N. I. I.	-Ejemplar No. 03 .-

DPTO. II
44

V. - ACCION TOMADA : Confección del presente Parte .-

El Jefe del Dpto. II (E-2) del E.M.E.
Coronel
GREISON B. VIAR.

ESTADO MAYOR DEL EJERCITO - DEPARTAMENTO II

ACUSE RECIBO POR RADIO O TELEFONO
EN ESTE ORDEN D E PRIORIDAD.----

e.r.a.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 28/10/77
Fecha de Salida
Pasa a Dpto. III-I
No de Identificacion 6446

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 29/4/77
Fecha de salida
Pasa a Dpto I
No. de Orden 307

002/2

SECRETO

6499-1

SECRETO

01

EJERCITO NACIONAL
DEPARTAMENTO II.- E.M.E.
MONTEVIDEO
MB - 34
301135-ABRIL-1977

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) Nº 224/BE/977 .-

I.- EVALUACION: A - 1

II.- RESPONDE A: Información existente en el Departamento II del E.M.E.

III.- T E X T O:

- Se encuentra circulando por territorio latinoamericano, una publicación titulada "LOS TRES TERRORISTAS", cuyo autor es el chileno ENRIQUE LAFOURCADE.-
- Dicha publicación aparentemente es de carácter objetivo, aunque pone de manifiesto un profundo conocimiento, por parte del autor, de la Operación "PANDO".-

IV.- DISTRIBUCION:

1er. Sub-Director del S.I.D.	Ejemplar 01.
D-2 de las DD.EE.I, II, III y IV	Ejemplar 02, 03, 04 y 05.
O.C.O.A.	Ejemplar 06
D.N.I.I.	Ejemplar 07

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha: 7/V/77
Fecha de Salida
Pasa a: Dpto. I
No de Identificacion 6630

V.- ACCION TOMADA: Confección del presente parte.

El Jefe del Departamento II del E.M.E.

CORONEL

NELSON B. VIAR.-

DPTO. I PROC:

ACUSE RECIBO POR RADIO O TELEFONO
EN ESTE ORDEN DE PRIORIDAD.-.-.-.

A.T.

DEPARTAMENTO I
Fecha de 13/5/77
0440

DPTO. I PROC:

001/1

SECRETO

0440

SECRETO

J. C. J.-
S. I. D.-
DEPARTAMENTO I
MONTEVIDEO.-
271250ABR977

PEDIDO DE INFORMACION (A) No. 033/977

I - FECHA ANTES DE LA CUAL SE NECESITA LA INFORMACION:

- U R G E N T E -

II - INFORMACION SOLICITADA:

A - Antecedentes ideológicos, gremiales y/o penales de las personas que se detallan a continuación:

1) MARTINEZ, Felix.-

2) MARTINEZ, Domingo.-

B - Cualquier otro dato que resulte de interés.-

III - DISTRIBUCION:

DEPARTAMENTO No.3 - D.N.I.I.	ORIGINAL Y COPIA No.1
DEPARTAMENTO I - S.I.D.	COPIA No.2

Por el Jefe del Departamento I / S.I.D.

Mayor Juan J. Herrero

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE – SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA – JEFE DEPARTAMENTO I – Republica O. del Uruguay

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA

DEPARTAMENTO No 3 (FICHERO)

Montevideo 28 ABR. 1977

Con lo informado por Memorandun No 1727/977. adjunto al presente Vuelva a la Oficina de procedencia S.I.D. (DPTO. I.

D. N. I. e I. "FICHERO"
ENTRADA
FECHA: 27/4/77
HORA: 1605
N.º: 3240
FIRMA:

DEP. I
PROCESADO
AP

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO N.º 3

WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA
SUB-COMISARIO

DEPARTAMENTO N.º 3

001 | 4

441

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-DPTO. Nº.3.--

MEMORANDUM Nº.1.727/977.cac.-

REFERENCIA: Pedido de Información (A) Nº.033/977. S.I.D..(Departamento I.).-

DESTINO: S.I.D. (Departamento I).-

(1) REFERENTE: MARTINEZ, Félix.-

REGISTRAMOS: MARTINEZ RIVEIRO, Félix Héctor.-

DOCUMENTO: C.I. Nº.540.616.-

DOMICILIO: Ibirocahy Nº.3511 (1967).-

DATOS PERSONALES: Nacido en Montevideo el día 30/III/929.-

PROF.U OCUPACION: Bancario-Banco República.-

ANOTACIONES: 15/X/959:-Trabaja en el Banco República,candidato de la lista pro-marxista Nº.6 en las elecciones internas,realizadas en el mes de agosto de - 1959,según Boletín Informativo de dicho mes, del sector Demócrata del gremio bancario.-19/X/959:- "El Popular":-En compañía de Wáshington Estellano,concurrió en representación del gremio bancario,al salón de actos de la Facultad de Arquitectura,donde se desarrollaba la Asamblea Nacional- de Sindicatos pro Central Unica de Trabajadores. El titular informó a la Asamblea,que los bancarios estarán presentes en la manifestación del - día 23 de octubre,donde participarán"todas las - fuerzas obreras y populares".-20/IV/964:-"El Popular":-Usó de la palabra en una asamblea organizada por la Mesa Sindical Coordinadora de Entes- Autónomos,el día 19 de abril en el Palacio Peñarol,en representación del Gremio Bancario.-6/- - VIII/964:-AEBU,el titular integra la comisión de Movilización y Propaganda del Sector Banca Oficial,en los actos preparatorios del 1er.Congreso - de Bancarios Oficiales.-1964:-Sub-Secretario del Interior del Consejo Directivo del Sector Banca- Oficial de la AEBU.-13/XII/965:-Figura como suscriptor de la librería "Editorial Pueblos Unidos" según material obtenido en el allanamiento realizado en el domicilio de Samuel Losdchak.-24/V/66 Un vehículo a su nombre,participó en la caravana realizada por el resultado obtenido en la recolección de firmas,para la Reforma Popular,auspiciada por un grupo de Sindicatos y el Partido Comunista.-Candidato del FIDEL,a la Cámara de Re--

//....

CONTINUACION DEL MEM.Nº.1.727/977.cac.-(HOJA Nº.2)

presentantes,en las elecciones de noviembre.-
Dirigente de la Asociación de Bancarios del -
Uruguay.Según Oficio Nº.5391 de la Jefatura -
de Policía de Paysandú,llegó a dicha ciudad,-
integrando la delegación denominada "Caravana
de la Libertad" organizada por AEBU.-15/I/968
Se establece que es colaborador pecuniario de
"EPOCA".-Destinatario de material literario -
procedente de la URSS y China.-XII/968:-Se --
transcribe textualmente un análisis del titu-
lar,obtenido en forma confidencial:"Poca acti
vidad ha deplegado en las últimas jornadas --
del sindicato.-Dijo que se había alejado por-
que tenía una Granja y que,solamente ayudaría
para hablar en alguna sesión dentro del Banco
pero,nada más.-Los camaradas dijeron que había
que usarlo muy poco, y que solamente había --
que limitarse a llevarle propaganda que gusto
so la repartiría".-V/969:-Electo titular de -
la Asamblea representativa del Sector Banca -
Oficial de A.E.B.U..-8/VII/973:-Integrante de
la lista Nº.3 (A.E.B.U.) electo para integrar
el Consejo Central, en el período 1973/75.- -
17/II/975:-Integrante de la lista Nº.2,en ca-
rácter de titular en las elecciones internas-
de los funcionarios del Banco de la República,
para elegir delegados del personal,ante la Co
misión del Personal,por el período 1974-76.--
Los integrantes de esta Lista,casi en su tota
lidad,están sindicados como elementos comunis
tas,según comunicación de esta Dirección, de-
fecha 16/IX/974.-28/VIII/964:-"Marcha":-Hace-
declaraciones sobre la huelgas,en los Bancos-
Oficiales.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-
=.=

REGISTRAMOS:	MARTINEZ BLANCO, Félix.-
DOCUMENTO:	C.I. Nº.363.108.-
DOMICILIO:	Gral.Flores Nº.3057 (1964).-
DATOS PERSONALES:	Nacido en Logroño(España) el día 26/III/909.-
PROF.U OCUPACION:	No se registra.-
ANOTACIONES:	Candidato de la lista comunista,en las eleccio nes efectuadas en la fecha, del 13 de marzo de- 1955,por la Asociación Española Primera de So-

003

..////

0441

//... CONTINUACION MEM.Nº.1.727/977.cac.- (HOJA Nº.3)

corros Mutuos.-VI/961:-Según Información obtenida en la fecha,está afiliado al Movimiento Nal. de - Solidaridad con Cuba,con el Nº.616.-6/IV/963:-Socio Nº.41.705 de la Asoc.Española 1ra.de Soc.Mut. Actúa en casa de España.-VI/964:-Según Informes-- obtenidos por este Servicio,en la fecha posée una Barraca de artículos de construcción,mantiene estrechos contactos con la Embajada Cubana,ha viajado a Brasil,siendo amigo personal de Brizola.- -- II/965:-"VINCULO",(Boletín de Información de Casa de España,figura en una nómina de contribuyentes-pro-adquisición sede propia de Casa de España.- -

=.=

N O T A:- (1)- Se deja constancia que a pesar de la similitud de nombres,cabe la posibilidad de que no se trate de la misma persona,cuyos antecedentes se solicitan.

=.=

MONTEVIDEO, 28 DE ABRIL DE 1977.-

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO N.º 3

WASHINGTON DOS-SANTOS AGUINAGA
SUB-COMISARIO

ADVERTENCIA
ESTA INFORMACION ES ABSOLUTAMENTE RESERVADA, PARA USO EXCLUSIVO DE LA AUTORIDAD QUE LA SOLICITA Y NO PUEDE DARSE VISTA A LA PARTE INTERESADA.-

004/4

0441

SECRETO

Hoja 1/.A.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE.-
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

DEPARTAMENTO I.-
(S)

Montevideo, 14 de octubre de 1976.-

PEDIDO DE INFORMES (A) No. 121/976.-

ASUNTO: Se solicitan antecedentes.-

SE SOLICITA: Antecedentes ideológicos, gremiales y/o penales de las personas que se mencionan a continuación:

1) DE LEON MORANDINO, Heber Wáshington
2) MOLLES SISMANDEZ, Martha Cristina
3) DE LEON MOLLES, Adrián Alejandro
4) DE LEON MOLLES, Alvaro Andres
5) FORO FUENTES, Ibrain Nathan
6) SUAREZ ARES, María Cristina
7) FORO SUAREZ, Pablo Federico

PRIORIDAD: **URGENTE**

Por el Director del Servicio de Información de Defensa
El Sub-Director
Coronel
José A. Fons

DISTRIBUCION:

Original y Copia 1: Jefe D-3 de la D.N.I.I. - Sub-Comisario Wáshington Dos Santos Aguinaga.-

Copia 2: DEPARTAMENTO I - S.I.D..-

DEP. II PROCESADO (5) a/todos

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA DEPARTAMENTO No. 3 FICHERO Y ASUNTOS 137

D. N. I. e I. "FICHERO" ENTRADA
FECHA: 16 OCT. 1976
HORA: 11 00
N.º DE ORDEN: 5432
FIRMA: mr.

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA
DEPARTAMENTO No 3 (FICHERO)
Montevideo 16 OCT. 1976
Con lo informado por Memorandun No 3835/976
adjunto al presente Vuelva a la Oficina de procedencia Servicio de Información y Defensa

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
DEPARTAMENTO I
12/5/77
A/N
0442

001/2

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO N.º 3
WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA
SUB-COMISARIO

SECRETO

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELI-GENCIA. DEPTO. Nº 3.-

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA - DEPARTAMENTO Nº. 3 - REGISTRO Y ASUNTOS

M E M O R A N D U M Nº 3835/976.ljp.-

REFERENCIA: Sol. Nº 121/976. S.I.D.-

DESTINO: SERVICIO DE INFORMACION Y DEFENSA.-

- -

1º) - REFERENTE: DE LEON MORANDINO, Heber Washington.-

REGISTRAMOS: DE LEON MORANDINO, Heber Washington.-

DOCUMENTO: C. Ident. Nº 1.118.735.- C. Cív. B.N.A. 25.547.-

DOMICILIO: Sorata Nº 3891 (1967).-

DATOS PERSONALES: Nacido en la 2da. Secc. de Florida el 6-2-948; hijo de Juna Bautista y Alejandrina.-

OCUPACION: Feriante.-

ANOTACIONES: 7-11-967: es detenido por personal de la Secc.12a. en circunstancias que se dedicaba a la "Pegatina" de murales del P. Comunista sin pie de imprenta y en lugares no autorizados. "El Popular" del 22-IV-969: hará uso de la palabra en un acto de la Agrupación "Borro" del Partido Comunista, en homenaje al 1º de Mayo.- "El Popular" del 5-8-972: Secretario del Regional Norte del Partido Comunista; publica su foto y declaraciones referentes a las movilizaciones que vienen realizando con respecto al próximo acto del 52 aniversario de dicho Partido.-(Afiliado Nº 23.008 al Partido Comunista desde el 28-6-965, según material incautado a raíz de la detención de Rodney Arismendi.)- "El Popular" del 5-9-972: como Secretario Regional Norte del P. Comunista, es entrevistado referente a la Conferencia Regional 4 Norte a celebrarse al día siguiente en el cine "Grand Prix".-

DEP. I PROCESADO AA

- -

N O T A: 1º) Referente a las demás personas mencionadas en dicha solicitud, las mismas NO registran anotaciones en esta Agencia de Información.-

- -

ADVERTENCIA
ESTA INFORMACION ES ABSOLUTAMENTE RESERVADA, PARA USO EXCLUSIVO DE LA AUTORIDAD QUE LA SOLICITA Y NO PUEDE DARSE VISTA A LA PARTE IN[illegible]

Montevideo, Octubre 16 de 1976.-

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO Nº 3

WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA
SUB-COMISARIO

002/2

04

(D)-128

DIRECCION NACIONAL DE INF. E INTELIGENCIA.-

PARTE DE NOVEDADES NRO. 128/977.-

1/4

Montevideo, 8 de mayo de 1977.-

NOVEDADES REGISTRADAS ENTRE LAS 06.00' DE AYER Y LAS 06.00' DE LA FECHA.-

I)- ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCION.- 1757

26/11/76 1 Mario QUINTANA, por actividades para la UJC. en Fac. de Ingeniería, a disposición de la Justicia Militar de Inst. de 3er. Turno.-

18/11/76 8 Carlos RENTIFO; Rodolfo DE MELLO y Nelson BARCELLI, éste último funcionario policial, por tenencia, adquisición y venta respectivamente de hojas interiores de cédulas de identidad, a disposición de la Justicia Militar de Inst. de 3er. Turno.-

9/2/77 3 Irma MALGSETTI, integrante de "EPOCA 26", detenida por orden y a disposición de la Justicia Militar de Inst. de 1er. Turno.-

23/2/77 3 Isabel LONGRES; Daniel OLESKER; Roberto CAPDEHOURAT; María Lourdes MARTINEZ; Carlos Eduardo IGOUNET; Silvia LAVARELLO; Jorge Alberto SIMON; Aroutium NALBADIAN; Elizabeth PEREZ; Gabriel CASTELLANO; Arturo RADZEWICZ; Julio TABGADA; Elsa Beatríz GOMINE; Angel Vicente URRABURU; Alicia Yolanda NEGRO; Jorge Manuel NAYA; Carlos María DEMARCO; Adriana CIGLIOTTI; Raquel BARATTA; Mario SILVA RISSO y Jorge MEDINA DUDCHATUN, éste último internado en el Hospital Vilardebó, integrantes del "GUDI 26", a disposición de la Justicia Militar de Inst. de 3er. Turno.-

14/3/77 10 José ULIDAS RODRIGUEZ, detenido por orden y a disposición de la Justicia Militar de Inst. de 2do. Turno, por ser integrante de la UJC.-

21/4/77 8 Ariel MANDELZWEIG GRIMBERG, por actividades para el MLN, a disposición de la Justicia Militar de Inst. de 3er.Turno.-

24/4/77 1 Nelson Esteban LAMER CASTELAR, detenido, requerido por actividades para la UJC, a disposición de la Justicia Militar de Inst. de 4to. Turno.-

3/5/77 1 Ramón Guillermo Federico GUTIERREZ RODRIGUEZ; María del Rosario PALLEIRO ECHEVERRIA; Pablo Alberto AGUILAR CHAVES y Julian Hugo BERTOLA FLORES, por actividades ilegales; confección de volantes alusivos al 1o. de Mayo e incautación de material de izquierda, a disposición de la Justicia Militar de Inst. de 4to. Turno.-

II)- ASUNTOS EN INVESTIGACION.-

6/5/77 1 Immer PRADA ROUSE, detenido en una reunión en AEBU, viene siendo indagado por actividades para el Partido Comunista. Se ampliara.-

III)- ASUNTOS NUEVOS.-

1)- DETENIDO PROCEDENTE DE LA JEFATURA DE POL. DE DURAZNO.-

Ampliando lo ya informado en Partes de Novedades anteriores, referente al Oficio Nro. 236/77 de la Justicia Militar de Inst. de 5to. Turno, en el cual se ordenaba la detención de siete personas, seis de las cuales fueron detenidas y procesadas, en el día de ayer personal de esta Dirección procedió a trasladar desde el Dpto. de Durazno al restante, quien fuera detenido a solicitud de ésta. Se trata de Aurelio BEAUXIS GARCIA, oriental, soltero de 47 años de edad, médico veterinario, domiciliado en Sarandí 479 - Sarandí del Yí, Dpto. de Durazno - quién permanece detenido a disposición de la Justicia Militar de Inst. de 5to. Turno.-

0014

2)- DETENIDO EN EL PUERTO DE MONTEVIDEO - LIBERTAD.-

A ..//

0443 - 1

//..la hora 07.2_' de la víspera al arribó del Vapor de la Carrera, se - procedió a la detención de la persona: Valentina GONZALEZ RUY de ACOYTIA, oriental, divorciada, nacida en Montevideo el 17/3/95, domiciliada en Capitán Florencio 4182, quién viajó amparada al Decreto 90/76 del Poder -- Ejecutivo, en razón de estar vencida su Cédula de Identidad Nro. 277.822 portando por el mismo motivo el Permiso Consular Nro. 757/77.-

Indagada manifestó haber viajado a Buenos Aires el 15 de Febrero - ppdo. pasando a residir en la calle Cañada Gomez(no recuerda número), -- provincia de Santa Fé, con su hijo Miltón AZCOYTIA GONZALEZ.-

Una vez corroborada su identidad y al establecerse que no registra ningún tipo de anotaciones en los distintos archivos, la causante recu-- peró su libertad.-

00

3)- DETENIDO EN EL AEROPUERTO NAL. DE CARRASCO- LIBERTAD.-

A la hora 14.40' de la víspera en vuelo Nro. 156 de la Cía. Pluna procedente de Buenos Aires, arribó al Aeropuerto Nal. de Carrasco y fue detenida la persona: Rubén VILA PEREIRA, oriental, soltero de 19 años - de edad, domiciliado en Avda. Italia 2665, comerciante, portador del -- permiso consular Nro. 761/77, amparado al decreto 90/76 en razón de haber extraviado su cédula de identidad.-

Dicha persona luego de corroborarse su identidad y al carecer de anotaciones en los distintos archivos, fue puesta en libertad en carácter de emplazada a efectos de ser indagada en el día de la fecha.-

00

4)- PARTIDA DE ASILADOS.-

En el día de ayer, a la hora 10.30', en vuelo Nro. 204 de Pan American con destino a México, hicieron abandono del territorio nacional - los siguientes asilados: 1) Antonio Nelson VIEYTE CANEPA; 2) Dorimar -- Ambrosio ACOSTA SELAYARAN; 3) Artigas Nelson KLIMAN; 4) Sara Teresa --- FREIRE ROBLES de KLIMAN; 5) Andrés Federico KLIMAN FREIRE(menor); 6) Jesús Omar PATRON ZEBALLOS; 7) María Esther MARTINEZ de PATRON; 8) Omar - Alejandro PATRON(menor); 9) Vilma Esther PATRON(menor); 10) Carlos Federico PATRON(menor); 11) Silvana ARRARTE CARRIQUIRY de CODEVILLA y 12) Andrés CODEVILLA ARRARTE(menor).-

Se hace constar sobre el Nro. 10, se trata del niño Carlos Federico PATRON, nacido el 21/4/77 y cuya internación de la madre para dar a luz se informó en el Parte de Novedades Nro. 112 del día 22/4/77.-

quedan 00

A/N

5)- CONSTANCIA-

En la víspera a la hora 09.25' en vuelo Nro. 215 de Aerolineas Argentinas, con destino a Buenos Aires, hicieron abandono del país las personas: Elena Lamar F. de SOTOLONGO y Gustavo Marcos SOTOLONGO DIAZ, de nacionalidad cubana y uruguaya, respectivamente, quién venían siendo controlados por personal de esta Dirección.-

00

6)- CONTROL DE "MESA REDONDA".-

Entre las horas 22.00 de ayer y 00.30' de la víspera, se llevó a - cabo en el local de la Asociación Hebraica Macabí, sita en Camacuá 623, una Mesa Redonda, integrada por las siguientes personas: Marcos SCOINI, J. RODSVEL e Israel MIGGI(todos sin anotaciones), contando con la presencia de alrededor de cincuenta personas.-

Los oradores trataron en sus disertaciones, temas referentes a - la educación de la juventud de la comunidad judía, haciendo resaltar - los valores que según ellos dicha juventud no toma en cuenta. Es de hacer notar que según los mismos debe entenderse por valores judíos, por ejemplo: la lucha del pueblo judío, la supervivencia, su religión, su cultura y su territorio. Expresaron además que la juventud judía no -- siente en este momento atracción por la vida comunitaria, por el movimiento sionista.-

Para esta reunión estaba prevista la disertación del Sr. José - GOLBERG(s/a) sobre el tema "La Juventud Judía Latinoamericana". Dicha - persona se hizo presente a las 00.10', y manifestó: " que él no podía hablar en un lugar donde se estaba profanando lo que él defendía y que por tal motivo no podía jamás participar de una reunión similar ". Se aclara que para GOLBERG, el día sábado, es una fecha sagrada, religiosamente hablando y por lo tanto no realiza ninguna actividad.-

Asuntos

Hacer o incrementar otra en "JUDIOS" y referirla a ésta.

7)- DETENCIONES.-

Personal de esta Dirección que venía realizando un control sobre la persona Jacinto María FARIAS, oriental, casado de 47 años, Cédula de Identidad de Salto 53.898, de profesión empleado del Ministerio de Agricultura y Pesca, domiciliado en Santa Rosa 1267, Salto, militante del Proscripto Partido Comunista, ante información de que el mismo realizaría contactos en esta Capital, uno de los cuales sería con el conocido militante del PC Servandro Pedro ALDROVANDI CASTILLO, cosa que efectivamente se llevó a cabo.-

En la víspera personal de esta Dirección procedió a la detención del mencionado ALDROVANDI y de FARIAS en momentos de que ambos realizaban un "contacto", en el Bar sito en Rondeau y Uruguay. Momentos antes fue detenida la persona Horacio Luis RIVERA FERREIRA, oriental, soltero, de 25 años, Cédula de Identidad 1.047.799, empleado y estudiante de la Escuela de Administración, domiciliado en Gompillo 3178 C.-quién realizara un "contacto" con FARIAS en el Bar "Dos Avenidas" sito en Gral. Flores y Larrañaga.-

Posteriormente se concurre al Hotel VASCONIA, sito en Gral. Rondeau 1545, donde se realiza una inspección en la pieza que ocupara el detenido FARIAS, arrojando la diligencia resultados negativos. Con el mismo resultado se procedió a inspeccionar los domicilios de los detenidos ALDROVANDI, Oficial 6 6729 y RIVERA, Gompillo 3178 C.-

Continuando con las diligencias realizadas se concurrió a la calle Bernardo Susviela 4151 bis, en procura de la detención de Domingo Rafael MARTINEZ GONZALEZ, no siendo ubicado el mismo, por lo cual se mantuvo una vigilancia en horas de la noche y se controlo además omnibus de Cias. Interdepartamentales que viajan a Salto, no lográndose su detención. Se destaca que el mencionado MARTINEZ GONZALEZ es buscado en razón de haber realizado un "contacto" con el mencionado FARIAS.-

Los detenidos vienen siendo indagados, por lo que se ampliara.-

8)- PASAJEROS IMPORTANTES:

En el día de ayer se registró el siguiente movimiento en el Aeropuerto Nal. de Carrasco controlado por personal allí destacado de esta Dirección Nacional:

Hora: 08.45', vuelo Nro. 214 de Aerolineas Argentinas procedente de Buenos Aires:
Oscar GRANITTO, argentino, nacido el 28/1/22, pasaporte diplomatico 15260.-

Hora: 11.55, vuelo Nro. 255 de Aerolineas Argentinas con destino a Buenos Aires:
Terence ASTON SMITH, inglés, nacido el 28/5/19, pasaporte diplomatico 0-9897.-
Benjamin NUÑEZ, costarriquense, nacido el 24/1/15, pasaporte diplomatico 7040.-

Hora: 12.50', vuelo Nro. 309 de Austral con destino a Buenos Aires:
Beatrice ROBERTS, USA, nacida el 24/9/24, pasaporte diplomatico Y-031144.-

Hora: 14.05', vuelo Nro. 201 de Pan American procedente de Buenos Aires:
Michael Bruce BULLLATO, norteamericano, nacido el 9/3/49, pasaporte diplomatico Y-1209542.-
Ruben Adolfo PINTO VILLEDA, guatemalteco, nacido el 18/8/44, pasaporte diplomatico 2376.-

Hora: 15.40, vuelo Nro. 231 de Aerolineas Argentinas con destino A Buenos Aires:
— Chicunova PEZONELVA, rusa, nacida el 17/2/927, pasaporte diplomatico 008180, carnet del Ministerio de RR.EE. Nro. 811/73.-
— Dorotesva GARBACHOVA, rusa, nacida el 31/5/922, pasaporte diplomatico N-019262, carnet del Ministerio de RR.EE Nro. 851/75.-

No figuran en Relación

Hora: 18.00', vuelo Nro. 704 de Pluna procedente de Asunción:
Graciela VALLE de MENDEZ, uruguaya, nacida el 17/9/32, pasaporte diplomatico 693.-
Torsten BJORCK, sueca, nacida el 5/8/15, pasaporte diplomatico No. 39.-

9)- CONSTANCIA.-
En el día de ayer se presentó ante la Seccional 9na. la Sra. Directora del Liceo Dámaso A. Larrañaga sito en Jaime Cibils y Centenario manifestando que en dicho centro de estudios se distribuía drogas por intermedio de personas ajenas al mismo, hechos estos demostrados al parecer por ciertas alteraciones sufridas por alumnos.-
Personal de la Brigada de Narcoticos y Drogas Peligrosas viene realizando las investigaciones del caso. Se ampliara.-

IV)- INFORMACION GREMIAL.-

FUNCIONARIOS PUBLICOS............................. Situación normal.-
ENTES AUTONOMOS Y SERVICIOS DESCENTRALIZADOS...... I D E M.-
MUNICIPALES.. I D E M.-
ACTIVIDAD PRIVADA................................. I D E M.-
ENSEÑANZA - ESTUDIANTES........................... Lo informado en el Nral. 9 del presente-

EL DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA

VICTOR CASTIGLIONI

DIRECCION NACIONAL DE INF. E INTELIGENCIA.-

1761 PARTE DE NOVEDADES No. 129 /

8-129

Montevideo, 9 de Mayo de 1977.-

NOVEDADES REGISTRADAS ENTRE LAS 06.00' DE AYER Y LAS 06.00'DE LA FECHA.-

I)-ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCION.

26/11/76 1 Mario QUINTANA, por actividades para la UJC. en la Fac. de Ingeniería, a disp.de la Justicia Militar de Inst.3er.Turno.

18/11/76 8 Carlos RESTIFO; Rodolfo DE MELLO y Nelson BARCELLI, éste último funcionario policía, por adquisición, tenencia y venta respectivamente de hojas interiores para cédulas de identidad a dip.de la Justicia Militar de Inst.de 3er.Turno.-

9/2/77 3 Irma MALOSETTI, integrante de "EPOCA 26", detenida por orden y a disp. de la Justicia Militar de Inst.de 1er.Turno.-

23/2/77 3 Isabel LONGHOS; Daniel ALLENDE; Roberto CAPDEHOURAT; María Lourdes MARTINEZ; Carlos Eduardo IGOUSET; Silvia LAVARELLO; Jorge Roberto SIMON; Aroutiúm BALBADIAN; Elizabeth PEREZ; Gabriel CASTELLANO;Arturo RADZEWICZ; Julio TABORDA; Elsa Beatríz DOMINEZ; Angel Vicente URRABURU; Alicia Yolanda CIGLIOTTI; Raquel BARATTA; Mario SILVA RISSO y Jorge MEDINA // BOUCHATON, éste último internado en el Hosp.Vilardebó, integrantes del grupo "GUDI 26", a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 3er.Turno.-

14/3/77 10 José SEIJAS RODRIGUEZ, detenido por orden y a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 2do.Turno, por ser integrante de la U.J.C.-

21/4/77 8 Abriel MANDELZWEIG GRIMBLAG, por actividades para el M.L.N., a disp.de la Justicia Militar de Instrucción de 3er.Turno.-

24/4/77 1 Nelson Esteban CAWEN CASTELAR, detenido requerido, por actividades para la UJC, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 4to.Turno.-

3/5/77 1 Ramón Guillermo Federico GUTIERREZ RODRIGUEZ; María del Rosario PALLEIRO ECHEVERRIA; Pablo Alberto AGUILAR CHAVES y Julián Hugo BERTOLA FLORES, por actividades ilegales, confección de volantes alusivos al 1o.de Mayo e incautación de material de izquierda, a disposición de la Justicia Militar de Inst. de 4to.Turno.-

8/5/77 1 Aurelio BEAUXIS GARCIA,detenido por orden y a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 5to.Turno.-

II)-ASUNTOS EN INVESTIGACION.

8/5/77 7 Jacinto María FARIAS BENIGNI; Servando Pedro ALDROVANDI // CASTILLO, detenidos e indagados cuando realizaban un presunto contacto para el Partido Comunista, y ambos poseen profusas anotaciones en ésta Dirección, fueron internados en el régimen de las Medidas Prontas de Seguridad.-

En lo que respecta al detenido Horacio Luis RIVERA FERREIRA luego que fuera indagado y habérsele realizado una inspección en su domicilio de la calle Pompillio No.3178 "C" y la misma arrojara resultados negativos, recupera su libertad por órden superior.-

Prosiguiendo las diligencias y en procura de la detención de Domingo Rafael MARTINEZ GONZALEZ, se concurrió a la finca de Bernardo Susviela No.4151 bis, a las Agencias de viajes ONDA, Agencia Central y Agencia TICO, con resultados negativos. Ante lo expuesto se solicita a la Jefatura de Policía de Salto la captura del causante como así también por Red Nacional, ya que ésta persona también realizó un "contacto" con el detenido FARIAS BENIGNI. Se ampliará con otras diligencias.-

0013

III)- ASUNTOS NUEVOS.-

1)-DETENIDO E INTERNADO EN EL REGIMEN DE LAS MEDIDAS PRONTAS DE SEGURIDAD.

Como cuenta con lo informado en el Nal.I del Parte de Novedades del día 6 de los corrientes, en el que resultara detenida la persona; ..///...

0444

..//...Immer PRADA ROUSSE, el que se trata de un activo dirigente gremial(bancario comunista), que viene siendo investigado por sus supuestas actividades clandestinas. Es internado en el régimen de las Medidas Prontas de Seguridad, por orden y a disposición del Poder Ejecutivo.-

2)-DETENIDO EN LIBERTAD EMPLAZADA, RECUPERA SU LIBERTAD.-

Consecuente con lo informado en el Nal.3 del Parte de Novedades del día de ayer, sobre los motivos y causas que dieran lugar a la detención de la persona Rubén VICA PEREIRA, y que posteriormente recuperara su libertad emplazada hasta el día de ayer, al presentarse el mismo, ser indagado y verificado su verdadera identidad, recupera su libertad difinitiva.-

1762

3)-DETENIDA EN EL AEROPUERTO NAL.DE CARRASCO,RECUPERA SU LIBERTAD EMPLAZADA.

Siendo la hora 15.55' del día de ayer y al arribo del vuelo Nro. 234 de la Cía.Aerolíneas Argentinas al A.Nal.de Carrasco, resulta detenida quien dijo ser; Yolanda GREEN CORONEL, oriental, casada de 39 años, nacida el 28-12-937, de profesión abogada- sin domicilio en nuestro país-, domiciliada en la Rca.Argentina(Bs.As.) en la calle Santa Fé No.1924, Piso 7 Apto.44.-

Indagada expresó; que desde hace 11 años se encuentra radicada en la Rca.Argentina, realizando los trámites correspondientes; que su Cédula de Identidad fué extraviada hace tres meses, no pudiendo precisar el lugar.-

Por tal causa viajó amparada en el Decreto No.90 del Poder Ejecutivo, portando el Permiso Consular No.764/77; que actulamente en la República Argentina trabaja como Asesora Letrada de la Cía.de Acero "Patrone", residiendo con ella una hija de cinco años. Su viaje al Uruguay se debe a renovar su C.I.No.1.022.164 y una vez obtenida partirá nuevamente a Buenos Aires.-

Cabe destacar que la causante posee diversas anotaciones como Comunista por lo cual se le realizó una minuciosa revisación en su equipaje, lo que arrojó resultados negativos. Recupera su liebrtad de carácter emplazada hasta el día de la fecha a la hora 08.00', a fin de comprobar fehacientemente su identidad.-

4)-DETENIDOS, LIBERTAD-ASUNTO LICEO DAMASO LARRAÑAGA-

De acuerdo a lo que se informara en el Nal.9 del Parte de Novedades del día de ayer, donde se informa que en el Liceo "Dámaso Antonio Larrañaga" sito en Jaime Cibils y Centenario, se distribuiría drogas, personal especializado de ésta Dirección, procede a la detención de los siguientes menores; Miguel Angel LECUMBER PEREIRA, or.sol.de 17 años, domiciliado en Cnel.Mora No. 428, estudiante de 2do.año; Beatriz POSSE PERRON, or.sol.de 16 años, domiciliada en Estivao No.1582, estudiante de 2do.año; Alberto Francisco GONZO PUSCHIAVO, or.sol.de 15 años, domiciliado en 20 de Setiembre No.1524(el que proporcionó las pastillas); Grabiela Mabel BRUNO MIRANDA, or.sol.de 14 años, con comicilio en Navarra No.1925 Apto.6 y Katherina LACASE SPILMAN, or.sol.de 14 años, domiciliada en Pasaje Asilo No.2476 Apto.101, estudiante de 2do.año.-

Indagado GONZO PUSCHIAVO, manifestó que efectivamente había proporcionado una pastilla, pero era antitabacal y no contenía ninguna droga por lo tanto no era controlada. Indagados además los demás menores detenidos fueron contestes en manifestar que dicha pastilla se trataba de un medicamento antitabacal.

También fué entrevistada la Directora del Liceo en cuestión, la que manifestó que se había tomado severas medidas del caso para prevenir males mayores.

Enterado el Sr.Juez Letrado de Menores dele.Turno, dispuso que los menores fueran entregados a sus respectivos padres y que se les hiciera las severas prevenciones del caso, todo lo que se dió cumplimiento.-

5)- PASAJEROS IMPORTANTES.-

En el día de ayer se registró el siguiente movimiento de pasajeros importantes en el Aeropuerto Nacional de Carrasco:-

Hora: 12.20' salida vuelo No.225 de A.ARGENTINAS, con destino a Bs.As.-
ESPECHE GIL Miguel, de nacionalidad argentina, nacido el 16-3-932, con Pasaporte Diplomático Argentino No.15265.-

Hora: 13.08' salida vuelo No.956 de S.A.S., con destino a Zurich.-
SHARAF Nadia Sherif, de nacionalidad egipcia, nacida el 11-7-926, con Pasaporte Diplomático Egipcio No.31766.-

CORRESPONDE AL P.DE NOV. Nº

...///...

1763

3/3

IV)- INFORMACION GREMIAL.-

FUNCIONARIOS PUBLICOS.................................. Situación norm
ENTES AUTONOMOS Y SERVICIOS DESCENTRALIZADOS............ Situación norm
MUNICIPALES.. Situación norm
ENSEÑANZA-ESTUDIANTES.................................. Lo informado en Nal.4 del presente Parte de Noved

POR EL DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA

Y POR SU ORDEN:

El Cdo.de Insp.Gral.de la D.N.I.I.

C/Inspector: ______________________
AUGUSTO LEAL.

003/3

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

Departamento III - Planes - Operaciones - Enlace

Montevideo, 9 de mayo de 1977.-

Habiéndose tomado conocimiento, pase el P.E.I.(I) Nº225/BE/977, del Departamento II del E.M.E., al Departamento I, como está dispuesto.-

El Jefe del Departamento III
Tte. Cnel. Juan A. Rodríguez Buratti

(Sello: JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - JEFE DEPARTAMENTO III - REPUBLICA O. DEL URUGUAY)

Entrado

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Informacion de Defensa
DEPARTAMENTO
Fecha de Entrada 13/5/77
Pasa a Archivo
No de Ficha 0445

01

III y I

EJERCITO NACIONAL
DEPARTAMENTO II -EME
M O N T E V I D E O
020950-MAYO-977
B G - 77

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) No. 225/BE/977

I. - EVALUACION : A - 1 .-

II. - RESPONDE A : Información existente en el Dpto. II del E.M.E., procedente de la División de Ejército II .-

III. - T E X T O : -Resumen de noticias recibidas por los reclusos del Establecimiento Militar de Reclusión No. 1, en el período de visitas comprendido entre el 28 de febrero y el 12 de marzo de 1977 .-

URUGUAY :

-El año pasado la Armada le ofreció la Presidencia a Pivel Devoto y dijo no.- También Carlos Julio Pereira, recibió ofrecimiento, pero interpuso tres condiciones: elecciones municpales, elecciones nacionales y amnistía parcial .-

-Vendría Wilson Ferreira Aldunate bajo garantías de libertad total para la campaña política del Partido Nacional .-

-El Partido Nacional es la única fuerza que se opone al Proceso Militar .-

-El Partido Colorado con Batlle está desprestigiado .-

-El Partido Comunista y la Izquierda no tienen fuerza ,-

-Hay comentarios de que "Wilson" vino con un Embajador a ver un hermano enfermo .-

-Angenscheidt y Caubarrere cerraron, es un desastre, cada vez hay menos trabajo, excepto acá (se refiere al Penal), es la industria nacional .-

-Todos los días hay grandes colas para la carne; se perdieron todas las cosechas de remolacha, trigo, papa y arroz .-

-Con las lluvias se perdió todo: no va a haber queroseno, arroz, azúcar y aceite .-

-Acá las cosas están muy disfrazadas y hay que informarse afuera. Hay aumento en los precios de los artículos y disminución por devaluación de la moneda .-

-Vendría al Uruguay alguien muy importante . En Europa se están moviendo y se cumpliría lo que se dijo .-

-Todo el mundo (en el Penal) está esperanzado, ya que Carter viene al Uruguay y a toda Latinoamérica . Dijo que no es solo Rusia la que necesita su presencia sino América, que había sido dejada de lado . Acá en el Penal somos 1,400, si largan, no cabe duda , largan a 1.000, quedando adentro 300 con muchos cargos, pero esto puede durar dos o tres años más .-

... ///

/// ...

ARGENTINA :

-Parece que mataron once uruguayos, entre los que estarían "Los Olimareños" .-

-Siguen matando, Videla les da con todo .-

-Hubo un atentado a Videla en Aeroparque, cuando despegaba en avión hicieron explotar una bomba; es el tercer atentado que le hacen .-

-Hay que dar salida a Videla, los Militares tienen que irse, sino se queman como sucedió con Perón, que no resolvieron las cosas y empezaron a volar .-

-Se van a soltar los presos políticos y hay elecciones el año que viene .-

BRASIL :

-Es el país en que se mata más gente, y posiblemente rompería relaciones con Estados Unidos, si éstos insisten en presionar para que no tengan una Central Atómica .-

CUBA :

-Fidel Castro contestó a Carter que no retiraría las tropas de Angola .-

PORTUGAL :

-Es intrascendente, pero hay apronte de guerra civil .-

ESTADOS UNIDOS :

-Reanudaría relaciones con Cuba, previa evacuación de guerrilleros de Angola .-

-En Panamá trata de mantener el Canal. sin utilizarlo como base de entrenamiento.-

-Está presionando a Alemania Occidental para que no le venda una Central Atómica a Brasil .-

-Estados Unidos está haciendo un imperialismo a través de la Comisión de Derechos Humanos; con esta polítida han logrado unión entre Chile, Brasil, Argentina, Paraguay y Uruguay .-

-También le cortaron la ayuda a Brasil, Corea, y Filipinas, ya que no respetan los Derechos Humanos; al resto los consideran necesarios para su seguridad .-

-Carter recibio al disidente soviético Sajara, que fue canjeado por Corvalán .-

La U.R.S.S. no acepta la intromisión en asuntos internos por parte de los Estados Unidos . Existen dos aspectos del asunto, como la torpeza evidente de la política de Carter y otro oculto,premeditado, que sería el que domina el panorama político en Estados Unidos .-

-Un delegado de Estados Unidos denunció en Ginebra la participación de la CIA en el derrocamiento de Allende . A esta reunión asisten delegados oficiales y no oficiales; Carter dijo que no eran declaraciones oficiales las del delegado, sino a título personal .-

... ///

/// ...

-Carter propicia la creación de un Estado Palestino . A cambio reconocería y asegurаría fronteras a Israel .-

-Hay unidad entre Chile, Argentina y Uruguay ante feroz ataque de Carter .-

AFRICA :

-Rodhesia tiene 6 millones de negros y 750 mil blancos . Ian Smith quiere dividir a la mitad a Rodhesia, los negros en los cerros y los blancos en la parte de las minas de oro . Fracasaron las conferencias sobre unificación, hay mucha matanza.-

-En Uganda Idi Amin hizo matar a los tres principales del golpe que se dío contra él . Pidió ayuda militar a Castro para mar   en el poder .-

DERECHOS HUMANOS :

Erro hablaría ante la Comisión de Derechos Humanos de Ginebra .-

-En la conferencia de Londres encontraron que está mal el ataque que se hace a los Derechos Humanos en países en conflicto como Rodhesia, pero también en los totalitarios como la U.R.S.S. .-

-El delegado en Ginebra no oficial es Erro y el Oficial Giambruno .-

-En Europa se dijo que antes de 6 meses van a haber soluciones jurídicas y van a soltar a grueso ; esta declaración proviene de Londres e involucra al Embajador Giambruno.-

FUERZAS ARMADAS :

-Los encontronazos que debe haber entre las jerarquías castrenses y los gobernantes es algo serio .-

-Los Estados Unidos retiraron la ayuda , pero ... dicen que la rechazan y no la quieren .-

-Hay 22 Generales y ganan 10 millones de pesos cada uno .-

-Hubo una reunión a alto nivel . El único que hizo declaraciones fue el Tte.Gral. Vadora, pero se supo que al Gral. Alvarez le ofrecen la Región No. 1 y pediría poderes totales . Al General Cristi lo jubilan y el Tte.Gral. Vadora iría de Embajador a los Estados Unidos .-

-Trajeron de Estados Unidos al Brigadier Pérez Caldas .-

-Hay muchas discrepancias entre los altos mandos .-

CONCLUSIONES :   004

-Persiste un marcado interés por parte de los reclusos en mantenerse informados en lo referente a la política desarrollada por el Presidente Carter con relación a los países, fundamentalmente latinoamericanos que no respetan los Derechos Humanos;

... ///

///...

a través de esta política, esperan las presiones internacionales que se puedan ejercer sobre nuestro gobierno, para lograr una amnistía no general sino parcial .-

-Asimismo se sigue con marcado interés la labor que pudiera estar realizando Wilson Ferreira Aldunate en Europa, donde lo ubicarían en Londres, a fin de lograr apoyo para sanciones a nuestro país, a fin de facilitar su retorno y con ello una amnistía .-

-Teniendo en cuenta lo antes expresado, podemos decir que la población reclusa vive en la actualidad un clima de espectativa y ve en un futuro no muy lejano, la amnistía parcial, como una posibilidad .-

IV. - DISTRIBUCIO N :

1er. Sub-Director del S.I.D.	Ejemplar No. 01 .-
O. C. O. A.	Ejemplar No. 02 .-

V. - ACCION TOMADA : Confección del presente Parte .-

El Jefe del Departamento II (E-2) del E.M.E.

Coronel

NELSON B. VIAR.

ESTADO MAYOR DEL EJERCITO - DEPARTAMENTO INFORMACION - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

ACUSE RECIBO POR RADIO O TELEFONO
EN ESTE ORDEN DE PRIORIDAD . - - -

e.r.a.

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 5/5/77
Fecha de Salida
Pasa a Dpto. I.
No. de Orden 1330

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de ... 05 MAYO 1977
Fecha de Salida
Pasa a Dpto III / I
No de Identificacion 6600

005/5

0445

(D 130)

DIRECCION NACIONAL DE INF. E INTELIGENCIA.-

PARTE DE NOVEDADES No. 130 /

Montevideo, 10 de Mayo de 1977.- 1764

NOVEDADES REGISTRADAS ENTRE LAS 06.00' HORAS DE AYER Y LAS 06.00' DE HOY.-

I)- ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCION.- 13

26/11/76 1 Mario QUINTANA, por actividades para la UJC. en la Fac. de Ingeniería, a disp.de la Justicia Militar de Inst.3er.Turno.

18/11/76 8 Carlos RESTIFO; Rodolfo DE MELLO y Nelson BARCELLI, éste último funcionario policial, por adquisición, tenencia y venta respectivamente de hojas interiores para cédulas de identidad, a disposición de la Justicia Militar de inst.de 3er.T.-

9/2/77 3 Irma MALOSETTI, detenida por orden y a disposición de la Justicia Militar de Inst.de 1er.Turno, integrante del "EPOCA 26"

23/2/77 3 Isabel LONGRES; Daniel OLESKER; Roberto CAPDEHOURAT; María Lourdes MARTINEZ; Carlos Eduardo IGOUNET; Silvia LAVARELLO; Jorge Roberto SIMON; Aroutium HALBADIAN; Elizabeth PEREZ; / Gabriel CASTELLANO;Arturo RADZEWICZ; Julio TABOADA; Elsa Beatríz DOMINE; Angel Vicente URRAGURU; Alicia Yolanda CIGLIOTTI; Raquel BARATTA; Mario SILVA RISSO y Jorge MEDINA BOUCHATON, éste último internado en el Hosp.Vilardebó, integrantes del grupo "GODI 26", a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 3er.Turno.-

14/3/77 10 José SEIJAS RODRIGUEZ, detenido por orden y a disposición de la Justicia Militar de Inst.2do.Turno,integrante de la UJC.-

21/4/77 8 Abriel MALDELZWEIG GRIMBERG, por actividades para el MLN., a disp.de la Justicia Militar de Instrucción de 3er.Turno.

24/4/77 1 Nelson Esteban CAUEN CASTELAR, requerido detenido por actividades para la UJC., a disp.de la Justicia Militar de Inst. de 4to.Turno.-

3/5/77 1 Ramón Guillermo Federico GUTIERREZ RODRIGUEZ; María del Rosario PALLEIRO ECHEVERRIA; Pablo Alberto AGUILAR CHAVES y Julián Hugo BERTOLA FLORES, por actividades ilegales; confección de volantes alusivos al 1o.de Mayo e incautación de material de izquierda, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 4to.Turno.-

II)-ASUNTOS EN INVESTIGACION.-
S I N N O V E D A D.

III)-ASUNTOS RESUELTOS.-

1)-PROCESAMIENTOS

Consecuente con lo informado en el Nal.1 del Parte de Novedades del día 8 de los corrientes relacionada con la órden impartida por Oficio No.236/77 del Juzgado Militar de Instrucción de 5to.Turno, para la detención de seis(6) Médicos Veterinarios; un Profesor de la Fac.de Veterinaria y un (1) estudiante de la misma, a lo cual se diera cumplimiento por ésta Dirección, fué conducido a declarar el detenido Aurelio BEAUXIS GARCIA y luego dicho magistrado decreta su remisión a la Carcel Central de Policía en carácter de nó incomunicado por incontrarse incurso"prima facie" en el delito previsto en el Art.58 Nal.3ro. del C.P.M.(Vilipendio).-

2)-DETENIDA EN LIBERTAD EMPLAZADA,RECUPERA SU LIBERTAD DEFINITIVA.-

De acuerdo a lo informado en el Nal.3 del Parte de Novedades del día de ayer sobre la detención y posterior libertad de carácter emplazada de la persona; Yolanda GREEN CORBEL, la que viajara desde la vecina orilla portando el Permiso Consular No.764/77 amparada en el Decreto No.90 del Poder Ejecutivo por carecer de documentación, en el día de ayer se hace presente en éstas oficinas e indagada sobre las anotaciones que registra en / ésta manifestó: que efectivamente estuvo afiliada al Partido Comunista por espacio de tres años, alrededor del año 1966, militando en las Seccionales 11a. 18a.y 24a.pero que posteriormente por discrepancias fué expulsada de esa organización. Agregó que desde hace 11 años se encuentra en la Rca.Arg..//...

...///...gentina, donde no ha desarrollado actividad político-gremial alguna.-

1765

Una vez comprobada que la causante no estaba registrada como // afiliada al Partido Comunista en los últimos ficheros incautados y carecer de requisitorias, recuperó su libertad por órden superior.-

3)-DETENIDO EN EL PUERTO METROPOLITANO, RECUPERA SU LIBETAD.-

Al arribo del vapor de la carrera"Ciudad de la Plata" procedente de la Rca.Argentina, resulta detenida la persona quien dijo ser: Carlos Salvador RUSSO SALOMON, oriental,soltero de 21 años, domiciliado en Elías Regules No.472(Las Piedras-Canelones-), de profesión carpintero, en virtud de carecer de documentación, viajando con el Permiso Consular No.752/77, al amparo del Decreto No.30 del Poder Ejecutivo.-

Indagado expresó; que viajó a la Rca.Argentina el 15-6-76 a fin de trabajar, haciéndolo en la empresa RUCAN, sita en la calle Peribebuy No. 81(Lomas del Mirador), fijando domicilio en Virrey Zeballos No.1241; que su Cédula de Identidad No.69.096(Canelones), la extravió no precisando el lugar. Una vez corroborada su identidad y carecer de antecedentes y requisitorias pendientes, r cuperó su libertad.-

4)-DETENCIONES EN AVERIG. DAÑOS INTENCIONALES EN CABLES DE U.T.E.-

Consecuente a un Informe elevado por las autoridades de U.T.E., con relación a la destrucción(perforación) intencional de un cable conductor de la Central Hidroeléctrica a Central Montevideo, personal de ésta // Dirección comienza las indagaciones logrando las siguientes puntualizaciones

1)-En forma subterranea paralelo a la Rambla Sud-América corre un tendido de cable de alta tensión de 150.000 KW; 2)-que temporariamente se realizan reparaciones en dicho cable, el que es momentaneamente retirado de servicio; 3)-que dicho cable está compuesto por varillas de cobre con un núcleo central hueco con baño de aceite, rodeado por una capa de papel aislante de unos dos(2) cmts. de espesor, una vaina o forro de plomo sellado como retén del aceite aislante antes mencionado;4)- que en la mencionada zona se efectuaron reparaciones en varios lugares en los últimos tiempos;-

El día 2 a la hora 08.30' la presión interior del aceite era // noramal, el mismo día a la hora 15.30' en las Sub-Estaciones "E-3" y "E" estaba bajando en forma alarmante, por lo que fué necesaria la reposición constante de aceite hasta el día 4 de mayo, donde fué encontrada la falla y reparada.-

Cuando se procede a la reparación de la misma se constató que con un objeto punzante al parecer mecha pequeña o clavo muy puntiagudo, fué // hecha una pequeña perforación desde el exterior hasta la capa de plomo la que también fué perforada, con unapérdida de aceite de 360, lo que es avaluado en N$.1.520.oo, utilizándose para su reparación una caja de sello especial de un costo de N$.60.oo y N$.699.40 de mano de obra, lo que arroja una pé dida total para el Ente de N$.2.279.40.-

Cabe agregar además que fuera de la pérdida monetaria para el Ente, el alto riesgo que corría el alumbrado de la ciudad de Montevideo, si la pérdida de aceite aislante no hubiera sido ubicada en tiempo y forma.

Averiguaciones practicadas y de los 11 operarios que trabajaron en la zona, se llegó a la conclusión que no serían ajenos al hecho los operarios Félix GRILLO y Hector FALERO.-

Atento a ello un equipo de esta Dirección concurre a la calle Oficial 4o. No.2609(Carrasco), donde se logra la detención del Sr.Félix Ramón GRILLO PEREIRA, oriental,casado de 29 años, C.I.No.1.200.768, empleado de U.T.E. como Operario Especializado, realizándoseuna inspección domiciliaria, con r sultados negativos.-

Acto seguido se concurre a Gr.Aparicio Saravia No.5724, donde el personal es atendido por la Sra.Teresa Gloria CASALES DE LEON de FALERO,or. c,de 25 años, C.I.No.1.358.645, donde se lleva a cabo una inspección, no arrojando resultados positivos, en virtud de que no se encontraba el buscado

Posteriormente se concurre nuevamente al domicilio lográndose su detención resultando ser; Hector Edgardo FALERO, oriental,casado de 24 años C.I.N .1.400.997.-

Indagado el detenido GRILLO PEREIRA, manifestó; niega ser quien originó la avería en cable sub-terraneo, pero manifiesta que fué Hector // FALERO, ya que éste el día lunes 2 demayo p.pdo, antes de la h ra 11.00'en momentos que la cuadrilla se encontraba descansando, expresó textual" que ..//...

...///...iba a cambiar de agua", demorando unos diez(10 o quince (15) minutos, cuando regresó tenía parte de la pierna derecha del pantalón machada de aceite, cosa que le llamó la atención, ya que ellos no trabajan con nada que tuviera que ver con aceite.-

Por su parte al ser interrogado FALERO, niega no tener vinculació alguna con el atentado, negando a la vez tener un pantalón de color marrón -que según declarciones de Felipe GRILLO llevaba puesto el día 2 del cte. -mes-; agregando que posee dos pantalones de color marrón pero que no los utiliza para dichas tareas. Se prosiguen diligencias ampliatorias.-

1766 3/3

5)-PASAJEROS IMPORTANTES.-

En el día de ayer se registró el siguiente movimiento de pasajero importantes en el Aeropuerto Nacional de Carrasco:-

Hora: 08.15' entrada vuelo No.300 deAUSTRAL, procedente de Bs.As.-
DIAZ MARTA Manuel de nacionalidad español, nacido el 22-4-909, con Pasaporte Diplomático de la NU No.59656.-
SUAREZ Jorge, de nacionalidad español, nacido el 8-11-924, con Pasaporte // Diplomático de la OEA No.SA-36485.-

Hora: 08.45' salida vuelo No.153 de PLUNA con destino a Bs.As.-
FERNANDEZ Enriques de nacionalidad urugiayo, nacido el12-10-913, con Pasapor Diplomático Uruguayo No.003157.-

Hora: 09.15' salida vuelo No.215 de A.ARGENTINAS con destino a Bs.As.-
LANGMEAD Patrick, de nacionalidad británico, nacido el 7-2-939, con Pasaport Diplomático Británico No.445706.-
CHANITTO Oscar, de nacionalidad argentino, nacido el 28-1-922, con Pasaporte Diplomático Argentino No.12560.-
GARCIA MARTINEZ Carlos, de nacionalidad argentino, nacido el 2-6-933, con / Pasaporte Diplomático Argentino No.15330.-

Hora: 11.25' entrada vuelo No.224 deA.ARGENTINAS, procedente de Bs.As.-
OROZCO SARACHO Tomas, de nacionalidad boliviano, nacido el 21-12-933, con Pasaporte Diplomático Boliviano No.319/761.-

Hora: 11.40' salida vuelo No.225 deA.ARGENTINAS con destino a Bs.As.-
GANDOS Berta A.de., de nacionalidad argentina, nacida el 2-4-937, con Pasaporte Diplomático Argentino No.003526.-

Hora: 17.00' entrada vuelo No.123 de LAN CHILE procedente de Sgo.de Chile.
COHEN Marlene, de nacionalidad francesa, nacida el 13-1-938, con Pasaporte Diplomático Francés No.05703.-

Hora: 16.50' salida vuelo No.611 deVARIG con destino a Bs.As.-
KAZNOCHA Olga, de nacionalidad norteamericana, nacida el 30-7-931, con Pasaporte Diplomático de los EE.UU. No.X 052709.-
KAZNOCHA Theodore, de nacionalidad norteamericano, nacido el 26-9-920, con Pasaporte Diplomático de los EE.UU. No.X 052710.-
KOCI Josef, de nacionalidad checoslovaco, nacido el 16-9-950, con Pasaporte Común Checoslovaco No.5181034.-

Hora: 19.10' salida vuelo No.245 deA.ARGENTINAS, con destino a Bs.As.-
SALDUNA Horacio, de nacionalidad argentino, nacido el 11-11-928, con Pasaporte Diplomático Argentino No.1919/76.

Hora: 21.45' salida vuelo No.255 deA.ARGENTINAS con destino a Bs.As.-
BLOUNT Guy, de nacionalidad estadounidense, nacido el 24-12-936, con Pasaporte Diplomático de los EE.UU. No.X 073295.-

IV)- INFORMACION GREMIAL.

FUNCIONARIOS PUBLICOS.. Situación normal.
ENTES AUTONOMOS Y SERVICIOS DESCENTRALIZADOS.............. Ver Nal.4.-
MUNICIPALES... Situación normal.
ENSEÑANZA-ESTUDIANTES.. Situación normal.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 14/5/77
E-V.
0446

POR EL DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA
Y POR SU ORDEN:
El Agdo.de Insp.Gral.de la D.N.I.I.

003/3

C/Inspector:___________
AUGUSTO LEAL.

0446

D-131

DIRECCION NACIONAL DE
INF. E INTELIGENCIA.-

PARTE DE NOVEDADES No. 131

Montevideo, 11 de Mayo de 1977.- 1767

"NOVEDADES REGISTRADAS ENTRE LAS 06.00'DE AYER Y LAS 06.00'HORAS DE LA FECHA"

1/3

I)-ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCION.-

26/11/76	1	Mario QUINTANA, por actividades para la UJC. en la Fac. de Ingeniería, a disp.de la Justicia Militar de Inst.3er.Turno.
18/11/76	8	Carlos RESTIFO; Rodolfo DE MELLO y Nelson BARCELLI, éste último funcionario policial, por adquisición, tenencia y venta respectivamente de hojas interiores para cédulas de identidad, a disp.de la Justicia Militar de Inst.de 3er.Turno.-
9/2/77	3	Irma MALUSETTI, detenida por orden y a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de ler.Turno,integrante del // grupo "EPOCA 26".-
23/2/77	3	Isabel LONGRES; Daniel OLESKER; Roberto CAPDEHOURAT; María / Lourdes MARTINEZ; Carlos Edo.IGOUNET; Silvia LAVARELLO;Jorge Roberto SIMON; Aroutium NALBADIAN; Elizabeth PEREZ; Grabiel CASTELLANO; Arturo RADZEWICZ; Julio TADDADA; Elsa Beatríz / DUMINE; Angel Vicente URRABURU; Alicia Yolanda CIGLIOTTI; / Raquel BARATTA; Mario SILVA RISSO y Jorge MEDINA BOUCHATON, éste último internado en el Hosp.Vilardebó, integrantes del grupo "GODI 26", a disp.de la Justicia Militar de Inst.3ro.
14/3/77	10	José SEIJAS RODRIGUEZ;detenido por orden y a disposición de la Justicia Militar de Inst.de 2do.Turno,integrante de UJC.-
21/4/77	8	Abriel MANDELZWEIG GRIMBERG, por actividades para el M.L.N., a disp.de la Justicia Militar de Instrucción de 3er.Turno.-
24/4/77	1	Nelson Esteban CAWEN CASTELAR, requerido detenido por actividades para la UJC, a disp.de la Justicia Militar de Inst. de Ato.Turno.-
3/5/77	1	Ramón Guillermo Federico GUTIERREZ RODRIGUEZ; María del Rosario PALLEIRO ECHEVERRIA; Pablo Alberto AGUILAR CHAVES y Julián Hugo BERTOLA FLORES, por actividades ilegales, confección de volantes alusivos al lo.de Mayo e incautación de material de izquierda, a disp.de la Justicia Militar de Inst de 3er.Turno.-

II)-ASUNTOS EN INVESTIGACION.

10/5/77 4 Hector Edgardo FALERO y Felix Ramón GRILLO PEREIRA, indagados por daños intencionales en cables de UTE.-

Prosiguiendo las actuaciones comparecen a esta Dirección las personas; Eduardo GUERRERO MELO,oriental,casado de 41 años, C.I.No.895.652, domiciliado en Cufré Sbico No.2269 Apto.8; Toribio Heriberto ROMERO HERNANDEZ,oriental,casado de 41 años,C.I.No.1.114.066, domiciliado en Juan P. / Lamolle No.1937; Angel Darío SERRA FERRER, oriental, casado de 48 años, C. I.No.849.767, domiciliado en Zapicán No.2704 y Walter LOPEZ RODRIGUEZ, or. soltero de 30 años, C.I.No.1.087.014, domiciliado en Dieulafoy No.1340,los que registran entrada como detenidos. Los nombrados fueron citados a fin de que se presentaran a ésta Dirección ya que según declaraciones del detenido GRILLO PEREIRA, éstos habrían presenciado el momento en que Hector FALERO, se ausentó del lugar en que estaba junto a los mencionados por la // causa que es ya de conocimiento, regresando posteriormente con manchas de aceite en el pantalón.

Indagados; GUERRERO MELO, manifestó;haber trabajado el día 2 de mayo p.pdo., en la zanja que se está construyendo en la Rambla a la altura del puente "Pantanoso"; que no se percató de la ausencia de Hector FALERO, como así también si tenía el pantalón manchado de aceite, no obstante ello expresó que aquel se encontraba ese día con otro pantalón que no era el mismo del equipo de trabajo que entrega UTE., no pudiendo precisar otros detalles.

Con relación a los restantes, los mismos fueron contestes en // expresar que no vieron ese día ninguna anomalía.

Posteriormente se concurre a la finca de Rafael Eguren No.3309, donde es detenida la persona;Ruben Amado RODRIGUEZ PAIS, oriental,casado de 44 años, C.I.No.805.393 1/2 Oficial empalmador, quien trasladado a ésta Dirección e indagado al respecto expresa; desconocer totalmente al autor o ...///...

...///...autores del hecho, como así también la forma en que se realizó el mismo.-

Se concurre luego al domicilio del detenido FALERO, donde se / lleva a cabo una inspección, incautándose allí un pantalón tipo vaquero de color arena el cual es usado como ropa de trabajo, una vez revisado se pudo advertir, a pesar del lavado, la presencia de manchas de aceite de / máquina, que podría corresponder al contenido del caño o cable dañado y / que lo habría salpicado en la oportunidad.-

Reinterrogado nuevamente el detenido Hector FALERO, admitió ser el autor del hecho; manifestando que el día 2 del cte.mes, se encontraba junto a sus compañeros de "cuadrilla" mirando como los Oficiales empalmaban el cable de alta tensión; que en ese mismo lugar encontró un clavo tirado de unas dos pulgadas y media, lo recogió y caminó por la zanja en el cual estaba el cable a una distancia de 60 metros del lugar donde estaban sus compañeros de trabajo, procedió a levantar la loza que cubre el mismo y / utilizando un ladrillo para golpear el clavo efectuó la perforación.Luego colocó la loza en su lugar, pensando que no había sido visto por ninguna persona; pero al efectuar la perforación, saltó aceite del cable manchándole el pantalón.Cuestionado porqué lo hizo dijo; que como tenía una changa de pintura en una casa dela calle Piccioli optó por ocasionar el daño ya que ello originaría que los Técnicos tendrían que realizar la gráfica para detectar el lugar donde se encontraba la pérdida, lo cual le aparejaría un (1) día sin trabajar y solicitaría ese día para faltar, oportunidad que utilizaría para la "changa"de pintura.-

Es de hacer constar que luego de ser indagados los obreros de UTE,que se encontraba detenidos en averiguación: Angel Amado RODRIGUEZ PAIS Angel Darío SERRA FERRER; Walter LOPEZ RODRIGUEZ; Toribio Heriberto ROMERO HERNANDEZ; Eduardo GUERRERO MELO y Félix Ramón GRILLO PEREYRA, recuperan su libertad, permaneciendo en calidad de tal Hector Edgardo FALERO.-

III)- ASUNTOS VARIOS.

1)-SEDICIOSOS RECUPERAN SU LIBERTAD DE CARACTER"VIGILADA".-

En el día de ayer recuperaron su libertad de carácter"vigilada" los sediciosos liberados penales que se encontraban alojados en dependencias de ésta Dirección en el régimen de las Medidas Prontas de Seguridad: Jorge Raúl GIACOIA SOSA y Seferino GONZALEZ BAUTISTA, los que revistarán en forma semanal en ésta Dirección.-

2)-INSPECCIONES DOMICILIARIAS.-

En el día de ayer personal de ésta Dirección procedió a inspeccionar los domicilios de la personas que visitan a los reclusos del Penal de Punta Carretas; Elbio RIVERA CABRERA; Juan Carlos María DI GIOVANNI; / Julio Carlos SERIO FIGUEREDO.-

1)-Avda.Central No.2633, domicilio de la personas que visitan a SERIO FIGUEREDO. En el lugar residen desde hace tres años la Sra.Odolia BULLOSO ROSSOTTO de MOLINE,or.v.de 44 años, C.I.No.1.736.089, la que informó que su esposo Celestino MOLINE ACUÑA, falleció el 10-3-977 y le compró la finca a la familia SERIO, hace unos tres años, ignorando donde se pueden domiciliar.-

2)-Rivarola No.1592 domicilio que dan la hermana y la sobrina de Elbio RIVERA CABRERA, averiguaciones en el lugar hicieron saber que la familia que habitaba la finca Cristino RIVERA, se había mudado hacía una o dos semanas a la calle Luis Brandi 6503 barrio 18 de Julio, a donde se concurre domiciliándose allí Luisa RIVERA CABRERA de CRISTINO, or.c.de 42 años, C.I.No.916.090 y su hija Laura CRISTINO RIVERA, or.de 9 años.La Sra informó que desde el 23 de abril se mudó al nuevo domicilio por lo que aún no lo cambió en el Penal adonde visita a su hermano.Inspeccionada la finca arrojó resultados negativos.-

3)-Parma No.3100, domicilio de Mabel Martha FILYRA, esposa de Elbio RIVERA CABRERA. En el lugar se encontraba el padre Alfredo FILYRA MONTERO, or.c.de 66 años y el hermano Jorge Walter FILYRA LIGERINI, or.sol de 27 años C.I.No.1.185.099, el que fué puesto en libertad del Penal de Punta Carretas el 24 de Julio de 1975, donde fuera procesado por subversió realiza la inspección no arrojó resultados positivos.-

4)-

...///..

CORRESPONDE AL P.DE NOV.No. 1 3 1

..//...   1769   3/3

3)-PASAJEROS IMPORTANTES.-

En el día de ayer se registró el siguiente movimeinto de pasajeros importanteseen el Aeropuerto Nacional de Carrasco:-

Hora: 15.0' salida vuelo No.231 deA.ARGENTINAS, con destino a Bs.As.-
DI FRANCO Joseph, de nacionalidad estadounidense, nacido el 11-9-917, con Pas porte Diplomático de los EE.UU.No.SA.14190.-

Hora: 16.15' salida vuelo No.619 de CRUZEIRO, con destino a San Paulo.
KOUDELKA Vladimir, de nacionalidad checoeslovaco, nacido el 24-6-922, con Pasaporte Común Checoeslovaco No.S131730.-

No figura en Ref.

Hora: 21.40' salida vuelo No.285 de A.ARGENTINAS con destino a Bs.As.-
DE LA PLAZA Guillermo, de nacionalidad argentino, nacido el 5-2-928, con Pasaporte Diplomátcio Argentino No.15208.-

IV)- INFORMACION GREMIAL.-

FUNCIONARIOS PUBLICOS.................................. Situación normal.
ENTES AUTONOMOS Y SERVICIOS DESENTRALIZADOS........... Ver Nal.II.-
MUNICIPALES.. Situación normal.
ENSEÑANZA-ESTUDIANTES................................ Situación normal.

POR EL DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA

Y POR SU ORDEN:

El Egdo.de Insp.Gral.de la D.N.I.I.

C/Inspector: ____________
AUGUSTO LEAL.

DIRECCION NACIONAL DE INF. E INTELIGENCIA.-

PARTE DE NOVEDADES No. 132 /

1770 Montevideo, 12 de Mayo de 1977.- D/132

NOVEDADES REGISTRADAS ENTRE LAS 06.00 DE AYER Y LAS 06.00 HORAS DE HOY.-

I)-ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCION.

1/3

26/11/76 1 Mario QUINTANA, por actividades para la UJC. en la Fac. de Ingeniería, a disp.de la Justicia Militar de Inst.3er.Turno.

18/11/76 8 Carlos RESTIFO, Rodolfo DE MELLO y Nelson BA CELLI, éste último funcionario policial, por tenencia adquisición,tenencia y venta respectivamente de hojas interiores para cédulas de identidad, a dispo.de la Justicia Militar de Inst.de 3er.Turno

23/2/77 3 Isabel LONGRES; Daniel OLESKER; Roberto CAPDEHOURAT; María / Lourdes MARTINEZ; Carlos Edo.IGOUNET; Silvia LAVARELLO; Jorge Roberto SIMON; Aroutium KALBADIAN; Elizabeth PEREZ; Gabriel CASTELLANO; Arturo RADZEWICZ; Julio TABOADA; Elsa Beatriz / DOMINE; Angel Vicente URRABURU; Alicia Yolanda CIGLIOTTI; / Raquel BARATTA; Mario SILVA RISSO y Jorge MEDINA BOUCHATON, éste último internado en el Hosp.Vilardebó, integrantes del "GUDI 26", a disposición de la Justicia Militar de Inst. de 3er.Turno.-

14/3/77 10 José SEIJAS RODRIGUEZ, detenido por orden y a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 2do.Turno, integrante de la U.J.C.-

21/4/77 8 Abriel MANDELZWEIG GRINBERG, por actividades para el M.L.N., a disp.de la Justicia Militar de Instrucción de 3er.Turno.-

24/4/77 1 Nelson Esteban CAWEN CASTELAR, requerido detenido, por actividades para la UJC., a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 4to.Turno.-

3/5/77 1 Ramón Guillermo Federico GUTIERREZ RODRIGUEZ; María del Rosario PALLEIRO ECHEVERRIA; Pablo Alberto AGUILAR CHAVES; y // Julián Hugo BERTOLA FLORES, por actividades ilegales, confección de volantes alusivos al 1o.de Mayo e incautación de material de izquierda, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 3er.Turno.-

II)-ASUNTOS E INVESTIGACION.-

11/5/77 2 Prosiguiendo con las diligencias de inspeccionar los domicilios de personas que visitan a los reclusos del Penal de Punta Carretas, en el día de ayer se procedió a realizar una inspección en la calle Bernardo Susviela 4151 bis, con el fin de poder ubicar a la persona Domingo Rafel MARTINEZ GONZALEZ; en el mencionado domicilio se encontraba la persona Domingo MARTINEZ BLANCO, C.I.No.258.335, ciudadano legal uruguayo Carta No.33.793 del 11.5.949, de61 años de edad y de profesión Industrial y su hijo Gustavo Rufino MARTINEZ GONZALEZ, or.sol.de 22 años, estudiante de la Facultad de Veterinaria de 2do.Año. En el lugar se pudo constatar que la persona buscada no se encontraba y que desde el día sabado 7 del corriente mes, no tienen noticias de él, ni saben su paradero actual.-
Es de hacer constar que un equipo de ésta Dirección concurre a las calles que circundan el Penal de Punta Carretas, a los efectos de realizar averiguaciones sobre las personas que / viven en el lugar, pudiéndose constatar que la mayoría de sus moradores hacen más de 10 años que residen en el lugar, salvo la familia de la calle Guipuscoa 344, la que vive allí desde hace 6 meses, donde se efectuó una inspección domiciliaria con resultados negativos, pudiéndose establecer que viven // allí Celia LAIZORWITZ MAIEOSKA de SCHNEIDERMANN, or.c.de 50 años, C.I.No.827.366, su esposo de nombre Abraham SCHNEIDERMANN y su hijo Jorge de 17 años.-

DEP. II PROCESADO

...///..

III)- ASUNTOS NUEVOS.- 1771 2/3

1)-PROCESAMIENTO:

Consecuente con lo informado en el Nal.4 del día 10 y subsiguientes sobre la detención entre otros de la persona; Hector Edgardo FALERO, funcionario de U.T.E., al que fuera indagado a raíz de la perforación intencional de un cable conductor de la Central Hidroeléctrica a Central Montevideo, y luego de otras diversas diligencias realizadas, fué puesto a disposición del Sr.Juez Letrado de Instrucción de 1er.Turno, quien luego de prestar declaración dicho magistrado decreta su procesamiento en carácter de nó incomunicado por el delito de:"DAÑO AGRAVADO", siendo conducido posteriormente a la Carcel Central de Policía acompañado del Oficio No.201/77 del D-6 de ésta Dirección.-

2)-DETENIDA, RECUPERA SU LIBERTAD POR ORDEN JUDICIAL.-

De acuerdo a lo informado en el Nal.3 del Parte de Novedades de fecha 9/2/977, donde resultara detenida por orden y a disposición del Sr. Juez Militar de Instrucción de 1er.Turno Alma Leonor MALOSETTI RIVERO, en el día de ayer dicho magistrado por Oficio No.470/977, dispuso que la causante recobrara su libertad, todo lo que se dió cumplimiento.

Es de hacer constar que la misma fué indagada por el Sr.Juez por ser integrante del grupo "EPOCA 26".-

3)-DETENCIONES EN EL PUERTO METROPOLITANO, RECUPERAN SU LIBERTAD.-

En el día de ayer y al arribo del vapor de la Carrera "Ciudad de la Plata", procedente de la vecina orilla, personal de ésta Dirección destacados allí procedieron a la detención de las personas; Juana PINTO de MARQUEZ or.viuda de 75 años deedad, C.I.de la Jefatura de Maldonado No.28.000, domiciliada en la calle Magariños Cervantes No.1663 Apto.2; - la Marilú Marcy RODRIGUEZ HERRERA de CARDOZO, or.c de 39 años, domiciliada en Punta del Este calle 24, Edificio "Ischia", Apto.1, titular de la C.I.No.780.423 y la menor Claudia Alejandra IMPERIAL ARAUJO, oriental, de 6 años, nacida el 21-10-970, hija de Julio Román y Elda Lilián, domiciliada en José María Montero No.2775 Apto.105.- Las dos primeras nombradas en razón de vencimiento de sus Cédulas de Identidad, mientras que la menor, por extravío de sus documentos; todos ellos al amparo del Decreto No.90 del Poder Ejecutivo, presentando a los // efectos del desembarque los Permisos Consulares Nros. 762/77; 767/77 y 729/77 respectivamente.-

Una vez corroborada la identidad delos tres detenidos y que carecían de antecedentes criminales; requisitorias pendientes, fueron puestos en libertad. La menor fué entregada a su madre.-

4)-PASAJEROS IMPORTANTES.-

En el día de ayer se registró el siguiente movimiento de pasajeros importantes en el Aeropuerto Nacional de Carrasco:-

Hora: 08.30' entrada vuelo No.214 de A.ARGENTINAS procedente de Bs.As.-
GARCIA MARTINEZ Carlos, de nacionalidad argentino, nacido el 2-6-933, con Pasaporte Diplomátcio Argentino No.15330.-

Hora: 08.30' salida vuelo No.153 de PLUNA, con destino a Bs.As.-
PEREZ Walter Alfredo, de nacionalidad uruguayo, nacido el 8-11-941, con Pasaporte Diplomático de la OEA No.77638.-

Hora: 10.00' salida vuelo No.603 de PLUNA, con destino a Porto Alegre.-
CALE OLMOZ Aldo Hugo, de nacionalidad uruguayo, nacido el 18-1-928, con Pasaporte Diplomático Uruguayo No.003307.-

Hora: 10.30' salida vuelo No.156 de PLUNA con destino a Bs.As.-
SOLIS Eri, de nacionalidad chileno, nacido el 26-12-930, con Pasaporte Diplomático Chileno No.679/75.-

Hora: 10.55' entrada vuelo No.224 de A.ARGENTINAS procedente de Bs.As.-
AGUIAR Jesús, de nacionalidad uruguayo, nacido el [illegible]-1-934, con Pasaporte Diplomático Uruguayo No.1608.-

Hora: 11.20' salida vuelo No.225 de A.ARGENTINAS, con destino a Bs.As.-
GUSCOS Tobías, de nacionalidad boliviano, nacido el 21-12-933, con Pasaporte Diplomático de Bolivia No.319/76.- 002

...///..

0440

CORRESPONDE AL PARTE DE NOV. No.1 3 2

...///...   1772   3/3

Hora:13.10'salida vuelo No.994 de IBERIA con destino a San Pablo.-
MICHIZAUD Jaques Germain, de nacionalidad francés, nacido el 23-5-922, con Pasaporte Diplomático Francés No.03151.-

Hora: 16.25' entrada vuelo No.618 de CRUZEIRO, procedente de San Pablo.-
SUNRGCU Margarita, de nacionalidad Filipina, nacida el 17-10-952, con Pasaporte Diplomático de Filipinas No.16249.-

Hora: 16.30' salida vuelo No.619 de CRUZEIRO, con destino a San Pablo.-
KHAYAT Edmond, de nacionalidad libanés, nacido el 23-7-921, con Pasaporte Diplomático Libanés No.205/75.-

Hora: 16.50' salida vuelo No.611 de VARIG con destino a Nueva York.-
SARGENT John, de nacionalidad australiano, nacido el 25-8-946, con Pasaporte Diplomático de la ONU No.SA-22559.-
SPIER Gerel, de nacionalidad británico, nacido el 28-11-928, con Pasaporte Diplomático de la ONU No.SA-23695.-

Hora: 18.00' salida vuelo No.307 de AUSTRAL con destino a Bs.As.-
RUDBECK James, de nacionalidad estadounidense, nacido el 1-8-940, con Pasaporte Diplomático de los EE.UU. No.2462177.-
AGUIRRE José Guillermo, de nacionalidad mexicano, nacido el 19-4-920, con Pasaporte Diplomático de la OEA N .12240.-
AGUIRRE José Enrique, de nacionalidad mexicano, nacido el 15-6-965, con // Pasaporte Diplomático de la OEA No.12240.-

Hora: 19.20' salida vuelo No.245 de A.ARGENTINAS, con destino a Bs.As.-
COHEN Yehuda, de nacionalidad israelí, nacido el 9-8-920, con Pasaporte Diplomático de Israel No.4360.-

IV)- INFORMACION GREMIAL.-

FUNCIONARIOS PUBLICOS.................................... Situación normal.
ENTES AUTONOMOS Y SERVICIOS DESCENTRALIZADOS............ Ver Nal. No.1.-
MUNICIPALES .... Situación normal.
ENSEÑANZA-ESTUDIANTES................................... Situación normal.

POR EL DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA

Y POR SU ORDEN:

El Egdo.de la Insp.Gral.de la D.N.I.I.

C/Inspector: ____________
AUGUSTO LEAL.

DIRECCION NACIONAL DE
INF. E INTELIGENCIA.-

1773 PARTE DE NOVEDADES No. 133 /

Montevideo, 13 de Mayo de 1977.- 1/2

NOVEDADES REGISTRADAS ENTRE LAS 06.00 HORAS DE AYER Y LAS 06.00 DE LA FECHA.

I)- ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCION.-

26/11/76	1	Mario QUINTANA, por actividades para la UJC. en la Fac. de Ingeniería a disp.de la Justicia Militar de Inst.3er.Turno.
18/11/76	8	Carlos RESTIFO, Rodolfo DE BELLO y Nelson BARCELLI, éste último funcionarios policial por tenencia, adquisición y venta respectivamente de hojas interiores para cédulas de identidad a disp.de la Justicia Militar de Instrucción de 3er.Turno.
23/2/77	3	Isbale LONGHEZ; Daniel OLESKER; Roberto CAPDEHOURAT; María Lourdes MARTINEZ; Carlos Edo.IGOURET; Silvia LAVAGELLO; Jorge Roberto SIMON; Aroutium MALBADIAN; Elizabeth PEREZ; Grabiel CASTELLANO; Arturo RACZEWICZ; Julio TARDADA; Elsa Beatriz / DOMINE; Angel Vicente URRABURU; Alicia Yolanda CIGLIOTTI; / Raquel BARATTA; Mario SILVA RISSO y Jorge MEDINA BOUCHATON, éste último internado en el Hosp.Vilardebó, integrantes del "GUDI 26" a disp.de la Justicia Militar de Inst.de 3er.Turno.
14/3/77	10	José SEIJAS RODRIGUEZ, detenido por orden y a disposición de la Justicia Militar de Inst.de 2do.Turno,integrante U.J.C.-
21/4/77	8	Abriel MARDELZWEIG GRIMBERG, integrante del M.L.N., a disp.de la Justicia Militar de Instrucción de 3er.Turno.-
24/4/77	1	Nelson Esteban CAWEN CASTILLAR, requerido detenido por actividades para la UJC., a disp.dela Justicia Militar de Inst.4to.
3/5/77	1	Ramón Guillermo Federico GUTIERREZ RODRIGUEZ; María del Rosario PALLEIRO ECHEVERRIA; Pablo Alberto AGUILAR CHAVES y Julio Hugo BERTOLA FLORES, por actividades ilegales, confección de volantes alusivos al 1o.de Mayo e incautación de material de izquierda, a disp.de la Justicia Militar de Inst.de 3er.Turno

II)- ASUNTOS EN INVESTIGACION.
S I N N O V E D A D.

III)- ASUNTOS NUEVOS.-

1)-LIBERADO PENAL,RECUPERA SU LIBERTAD "VIGILADA".-

En el día de ayer recuperó su libertad de carácter "Vigilada", el liberado penal que seencontraba bajo el régimen de las Medidas Prontas de Seguridad, en dependencias de ésta Dirección Jorge Ruben WAISRUB RUJLIN.-

El causante había sido procesado por actividades antinacionales integrante de la U.J.C.(Unión Juventud Comunista).-

2)-DETENIDOS E INTERNADOS POR M.P.S. ENTREGADOS AL BATALLON INF.No.7(SALTO).-

Efectivos del Batallón de Infantería No.7 con asiento en la ciudad de Salto, retiraron en el día de ayer de dependencias de ésta Dirección a los detenidos e internados en el régimen de las Medidas Prontas de Seguridad; // Jacinto María FARIAS DENIGRI y Servando Pedro ALDROVANDI CASTILLO.-

Es de hacer constar que ambos detenidos estaban en calidad de tal en razón de habérseles sorprendido cuando realizaban un contacto en un bar céntrico de nuestra ciudad. Ambos poseen profusas anotaciones en nuestra Dirección como integrantes del Partido Comunista.-

3)-ASAMBLEA DEL S.O.C.U.-

En el día de ayer entre las 16.30' y las 17.55' se llevó a cabo una Asamblea organizada por el S.O.C.U.(Sindicato Obrero de Cristalerías del Uruguay), en el local de la calle Guaná No.3035, ante la asistencia de 25 personas. La Mesa Directiva fué integrada por las personas;-Antonio RIAL SEGOVIA; Victor PORTADIVASSO; Marcel GARCIA y Liberato BRECIA, los cuales hicieron uso de la palabra los Sres.RIAL y PORTADIVASSO.-

Victor PORTADIVASSO:-presentó a los asistentes a los nuevos integrantes de la Directiva del SOCU, Sres.Marcelo GARCIA y Liberato BRECIA.-

001/2 0449 .//...

...///...

1774 2/2

4)-CONSTANCIA SOBRE ORDEN JUDICIAL.-

Atento a lo dispuesto por el Sr.Juez Militar de Instrucción de 2do.Turno, se concurrió a la finca de Oficial 1 Kmt.2 1/2 del Camino del Andaluz, a fin de ser invitados a concurrir a dicho Juzgado a declarar en carácter de testigos de un hecho a las personas:-Mabel DUARTE MORALES de ESPINOZA, or.c.de 36 años, C.I.No.1.082.670; Julio César DUARTE MORALES, or.sol.de 22 años, C.I.No.1.411.657, empleado de la Textil TAI-TEX; Norma Mabel ESPINOZA DUARTE, or.sol.de 15 años, C.I.No.1.791.811 y Luis Ernesto DUARTE MORALES. Dichas personas fueron trasladadas ante el despacho de dicho magistrado y luego de prestar declaración fueron reingresados nuevamente a su domicilio.- Es de mencionar con respecto a Luis Ernesto DUARTE MORALES, el mismo no fué trasladado a declarar ante la Justicia, en virtud de encontrarse convaleciente de una operación practicada como consecuencia delas lesiones sufridas en el hecho investigado.

5)-PASAJEROS IMPORTANTES.-

En el día de ayer se registró el siguiente movimiento de pasajeros importantes en el Aeropuerto Nacional de Carrasco:-

Hora: 08.30' salida vuelo No.153 de PLUNA con destino a Bs.As.-
MAGARIÑOS Mateo, de nacionalidad uruguayo, nacido el 14-3-914, con Pasaporte Diplomático Uruguayo No.002811.-
REINETZ Abraham, de nacionalidad israelí, nacido el 2-7-931, con Pasaporte Diplomático Israelí No.4250.-

Hora: 11.20' salida vuelo No.225 de A.ARGENTINAS, con destino a Bs.As.-
VASQUEZ María A.de, de nacionalidad uruguaya, nacida el 29-4-934, con Pasaporte Diplomático Urugiayo No.003582.-
VASQUEZ Daniel, de nacionalidad urug ao, nacido el 5-2-973, con Pasaporte Diplomático Urugua o No.003584.-
VASQUEZ Walter, de naciona idad uruguayo, nacido el 30-6-934, con Pasaporte Diplomático Uruguayo No.003983.-
ANGULO PURA I de. de nacionalidad uruguaya, nacida el 30-10-911, con Pasaporte Diplomático Uruguap No.003585.-

Hora:-15.10' salida vuelo No.231 de A.ARGENTINAS, con destino a EE.UU.-
A la hora mencionada partió hacia los Estados Unidos el Sr. General don Luis QUEIROLO TALLE,uruguayo, nacido el 24-9-924, titular del Pasaporte"Diplomático Uruguayo No.003552.-

FERRARI SOSA Julia, de nacionalidad uruguaya, nacida el 7-5-929, con Pasaporte Diplomático Uruguayo No.003553.-
QUEIROLO FERRARI Ana María, de nacionalidad uruguaya, nacida el 13-4-954 con Pasaporte Diplomático Uruguayo No.003554.-
QUEIROLO FERRARI Estela, denacionalidad uruguaya, nacida el 11-6-956,con Pasaporte Diplomático Uruguayo No.003555.-
MARIN SOSA Santiago, de naci nalidad uruguayo, nacido el 25-12-944, con Pasaporte Diplomático Uruguayo No.003546.-
BALLESTRINO María Olga, de nacionalidad uruguaya, nacida el 19-1-945, con Pasaporte Diplomático Uruguayo No.003547.-
MARIN BALLESTRINO Estela, de nacionalidad uruguaya, nacida el 11-4-968, con Pasaporte Diplomático Uruguayo No.003549.-
MARIN BALLESTRINO Gabriela, de nacionalidad uruguaya, nacida el 15-8-966, con Pasaporte Diplomático Uruguayo No.003348.-

DEP PROCESA-DO

IV)- INFORMACION GREMIAL.-

FUNCIONARIOS PUBLICOS; ENTES AUTONOMOS Y SERVICIOS DESCENTRALIZADOS; MUNICIPALES; ENSEÑANZA-ESTUDIANTES.................. Situación normal.

POR EL DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA Y POR SU ORDEN:

El Encdo.de Insp.Gral.de la UNII.-

C/Inspector:____________
AUGUSTO LEAL.

SECRETO

SUPLE PAPEL NUMERADO

Montevideo, 21 de abril de 1977.-

INFORMACION No.020/21-IV-977.-DE: SECTOR INFORMACION DEL CONSEJO CENTRAL DE ASIGNACIONES FAMILIARES.-

PARA: SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-
GENERAL Don AMAURI E. PRANTL.-

ASUNTO: Se elevan antecedentes, de funcionarios dependientes del Consejo Central de Asignaciones Familiares.-

=*=*=*=*=*=*=*=*=*=*=*=*=*=*=*=*=*=*=

APELLIDOS: PRUNNELL SUAREZ.

NOMBRES: Gustavo Alfredo

REGISTRAMOS: Gustavo Alfredo PRUNNELL SUAREZ
C.I.: No. 1.243.195
C.C.: B.C.A. No. 55313
Domicilio: Leyenda Patria 2930 Ap./801 (en 1975).-
Ocupación: Estudiante 4to.año de Medicina.-
Nac.: 4/IX/951.-
Padres: Dante Alfredo y Mabel Judit
20.1.71 - Según Memorandum No.947 de la Seccional 14a. fechado el 17 de octubre de 1970, fue detenido frente a la Facultad de Medicina por integrar una manifestación no autorizada y apedrear a funcionarios policiales Posteriormente fue puesto en libertad por orden del Juez de Instrucción de 1er.Turno.-
4.2.76 - En el Diario Oficial de la fecha se le designa para ocupar un cargo de Auxiliar de 2da.Transfusionista en el Hospital Pasteur.-

D-2

DEP. I PROCESADO

==============

APELLIDOS: GORTARIO IGUARAN. 6

NOMBRES: Eduardo César

REGISTRAMOS: Eduardo C. GORTARI
Profesión: Médico

...///

0018

SECRETO

///...

22.8.73 - Candidato por la Facultad de Medicina, orden Egresados, para integrar la Asamblea General del Claustro Universitario. Se establece que integró la Lista No.171, Lema: "Por la recuperación de la Universidad", de tendencia democrática.-

===============

APELLIDOS: LYNCH CHAPPUIS . U

NOMBRES: Dalma Etel

REGISTRAMOS: Dalma Etel LYNCH

Ocupación: Visitadora Social.-

Domicilio: Talcahuano 3446, (en 1968).-

Edad: 42 años (1968).-

15.8.968 - Por vía "CRUZEIRO", llegó procedente de Río-Brasil; posee Ppte.uruguayo común No. 103.305, registrando Visa de Polonia.-

===============

APELLIDOS: MARTINEZ GUERRERO . AU

NOMBRES: Juan Carlos

REGISTRAMOS: Juan Carlos MARTINEZ GUERRERO

Domicilio: Castro 694.-

C.C. Serie BZB No.41.229.-

Año 1971 - Delegado de Mesa de la Unión Popular, Patria Grande, Movimiento Independiente "7 de Octubre", parallas elecciones nacionales del año en curso, Circuito 2700, (Laguna Merín 4170), Listas: 4190-4191-1811-77-700.-

===============

APELLIDOS: TROTTA RICCIARDI . AU

NOMBRES: Ana María

REGISTRAMOS: TROTTA de GUISANDE, Ana María Rosa.-

Domicilio: Uruguay 1844, Ap./14.(1967).-

C.C. Serie ATA No. 5066.-

Dic./1965 - Se establece que recibió una circular enviada por el Comité de la Campaña Financiera Aguinaldo del Partido Co

... ///

///...

cialista, en la que se le solicita una contribución extraordinaria de un jornal aguinaldo de fin de año, para poder financiar la agitación y propaganda hasta noviembre del año próximo.-

14/12/67 - Según material obtenido en el allanamiento efectuado a la Sede del Partido Socialista, es cotizante del mismo.-

25/3/76 - Delegada de Mesa por el Partido Socialista-Frente Amplio, en las elecciones nacionales de 1971, Circuito 71 y 72 (Buenos Aires 468), de la Lista 90 y 190.-

===============

APELLIDOS: GOROSTIDI PRADO, PE

NOMBRES: Víctor Antonio

REGISTRAMOS: Víctor GOROSTIDE

Profesión: Abogado

Domicilio: 18 de Julio 1333, Ap./37, Esc. No. 203.-

13.12.67 - Según fichero incautado en la fecha, se establece que el causante es afiliado del "Movimiento Revolucionario Oriental", habiéndose efectuado al local de Minas 1427.-

26/8.74 - Una persona vinculada al causante, entregó a la Policiía un sobre dirigido al mismo, con la dirección de 18 de Julio 1333-Es.203, luciendo como remitente al "IV ENCUENTRO MUNDIAL DE JURIS/TAS / COMISION ORGANIZADORA""Quintana No. 233, Capital-Buenos Aires", encontrándose en el interior una publicación del "O.P. R. 33".-

===============

APELLIDOS: BORRAS MARTINEZ PE

NOMBRES: Antonio Luis Gil

REGISTRAMOS: Antonio BORRAS

Ocupación: Docente

...///

///...

23.8.76 - Candidato de la Facultad de Medicina, orden Docente, para integrar la Asamblea General del Claustro Universitario, estableciéndose que integró la Lista 146, Lema: "Autonomía y Libertades", de tendencia izquierdista.-

===============

APELLIDOS: BENZA AMESTOY 6

NOMBRES: Carlos Alfredo

REGISTRAMOS: Carlos BENZAAAMESTOY

Ocupación: Estudiantesde Ciencias Económicas.-

21.8.73 - Candidato por la Facultad de ciencias Económicas, órden estudiantil, para integrar la Asamblea General del Claustro Universitario, estableciéndose que integró la Lista 19, Lema: "Movimiento Universitarios Nacionalistas"-Patria -Libertad-Autonomía-Pluralismo-Laicidad- de tendencia demócrática.-

===============

APELLIDOS: CANAVERIS PELAEZ ° V

NOMBRES: Carlos Daniel

REGISTRAMOS: Carlos Daniel CANAVERIS PELAEZ

Ocupación: Estudiante-Dibujante Publicitario.-

Domicilio: Santiago Rivas 1680, Ap./202, (en 1970).-

Nacido el: 13.12.949, 1ra.Secc.Jud. de San José, hijo de Carlos Ma. y Elida Filomena.-

6.9.67 - Detenido en circunstancias de integrar manifestacione s "relámpago" de estudiantes y promover desórdenes. Este manifestó se r pariente de un funcionario policial, y que había concurrido al centro con la finalidad de encontrarse con su novia.-

7.6.69 - Detenido en la zona junto a o

...///

///...

tros estudiantes frente al Liceo "Zorrilla", en averiguaciones de su participación en desórdenes provocados en las inmediaciones de dicho Liceo por presuntos estudiantes del mismo.-

8.4.70 - El titular hace gestiones para ingresar al Instituto Policial.-

19.9.75 - En la fecha arriba al país procedente de Río de Janeiro en el vuelo No. 405 de Cruzeiro do Sul, deportado por las autoridades de Migración de Los EE.UU..-

22.9.75 - En la fecha es detenido en averiguación de irregularidades en la Sec. Pasaportes donde estuvo empleado desde Marzo/74 hasta Marzo/75, expresando que en dicho lapso faltaron 2 pasaportes, ignorándose todo lo relativo a dicha desaparición, que posteriormente pidió la baja a efectos de viajar a Estados Unidos, para mejorar su situación económica, regresando hace 3 días al país. Recobra la libertad el mismo día por disposición del Jdo.Ldo. de Inst. de 5to.Tuno.-

===============

APELLIDOS: DIEZ OLAZABAL AM

NOMBRES: Ruth María Concepción

REGISTRAMOS: Ruth María Concepción DIEZ OLAZABAL.-
C.C. Serie AZA No. 15.555
Domicilio: Canelones 2613, (en 1971).-
Año 1971 - Delegado de Mesa por el FIDEL en las elecciones nacionales del año en curso, Circuito No.1219 (Amazonas 1616), Lista 1001.-

===============

APELLIDOS: DELFINO ALBORNOZ V

NOMBRES: Aurora Elisa

REGISTRAMOS: Aurora DELFINO de GOMEZ
Profesión: Médico.-
16.11.71 - Figura en una nómina de Médicos que apoyan al Frente Amplio.-

...///

///...

APELLIDOS: PENENGO GALVALISI. AN

NOMBRES: Carlos María

REGISTRAMOS: Carlos M. PENENGO

8.11.75 - Afiliado al P.D.C. según material incautado el 1.7.75 a Gerardo Ricardo GRASSI FIGUEROA.-

13.1.77 - Según información de fecha 1.11.76, se establece que es destinatario de material literario procedentes de Venezuela, (Material del P.D.C. de América)

===============

APELLIDOS: RODRIGUEZ LAGO V

NOMBRES: Delia Tahis

REGISTRAMOS: Delia RODRIGUEZ de D'AUTIA

Ocupación: Doctora.-

29.11.76 - "Marcha" del 25.10.68: con el título: "Defensa del Prof.Gomensoro", firma con otros, carta dirigida al Presidente del Senado, desmintiendo que el Prof. José A. GOMENSORO, haya mencionado que dentro de los fines de la Universidad, estaba el de realizar la revolución para derrocar el actual gobierno.-

===============

APELLIDOS: ROSSI LAURES. V

NOMBRES: Luis

REGISTRAMOS: Luis María ROSSI LAURES

Domicilio: Coronel Mora 609 (1976).-

Edad: 48 años (1976), oriental, casado.-

Ocupación: Doctor en Medicina.-

21.4.76 - En la fecha fue detenido en la Brigada de Narcóticos y Drogas Peligrosas en averiguación de estar vinculado al detenido Yamandú SANCHEZ SANCHEZ. Interrogado manifiesta que no recuerda a dicha persona, que es muy probable que lo haya atendido y recetado "Meleril" ya que es muy común recetar una dosis diaria de 100 mgs. en casos de angustia muy avanzada.

...///

///...

Que se desempeñó en la Oficina de Rendimiento Escolar de la Facultad de Medicina desde 1970 hasta 1973 en que la misma cesó debido a la intervención.-

22.4.76 - En la fecha recupera su libertad por Orden Superior del Juez Ldo. de Inst. de 1er. Turno.-

25.10.76 - Concurre el 30.10.72 a sesión extraordinaria del S.M.U. para la elaboración del Informe para la Asamblea Médica Nacional. Se trata de lograr que el Cuerpo Médico Nacional tenga ideas claras al respecto a la posición del S.MU. acerca de la realidad nacional. Se aprueba moción de BARRET DIAZ para que el documento a elaborar recoja experiencias adquiridas en los períodos de movilización.

1.11.76 - Concurre el 12.7.76 a una reunión del S.M.U., en que se vota favorablemente el levantamiento de un paro que se estaba realizando.-

===============

APELLIDOS: SVETOGORSKI PEREZ

NOMBRES: Rúben Kiril

REGISTRAMOS: Rúben Kiril SVETOGORSKI PEREZ
C.I. No. 436.175
Nac.: 6.3.27, Hijo de Kiril y Eudoxia.-
Ocupación: Abogado
Domicilio: Guarambaro 1368 (1976).-

30.1.63 - Mantiene contactos permenentes con la Legación Rusa. Se trata de un agente de influencia poderosa.-

15.12.63 - "El Popular" de la fecha, figura como Secretario del Instituto Cultural Uruguayo-Búlgaro; se establece que mantiene frecuentes y amistosos contactos con los funcionarios de la Embajada de la URSS.-

18.8.76 - Se establece, según informe del D-2 del 4.8.76, que recibe material

...//

///....

pañió desde Bulgaria.-

==============

APELLIDOS: TOST FARRE

NOMBRES: Pedro Pablo

REGISTRAMOS: Pedro TOST

Ocupación: Médico

Domicilio: Bvar. Artigas 2870 (1963).-

27.10.73 - Concurrió con el coche de su propiedad al Palacio Sud-América, en un acto organizado por el FIDEL, pro-recursos para las víctimas del huracán que recientemente asolara a Cuba.-

26.11.71 - En el diario "Ahora" de la fecha, figura en una nómina de Médicos que apoyan al Frente Amplio.-

29.11.74 - Figura en una relación de adherentes al Frente Amplio, de residentes del Departamento de Colonia en la ciudad de Montevideo.-

==============

DEP. I
PROCESADO

Siendo todo cuanto tengo para informar.-

Saluda a Usted atentamente.-

Cap. (P.N.N.) HECTOR MIRALLES
Sector Información
Consejo Central de Asig. Familiares

CONSEJO CENTRAL DE ASIGNACIONES FAMILIARES
af
SECTOR INFORMACION

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

OFICIO Nº 314/77

OBJETO

Antolín ALVEZ, su Lib.
Psicológica.

ADM.

(Pase a Legajo)

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO – Dirección.

Montevideo, 2 de Mayo de 1977

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad V/Condena Por el Juzgado Letrado de 1a. Inst. de Pando

Según Oficio Nº 4377/74 el recluso común (Antolín ALVEZ MALLIOT. Hijo de José Antonio y de Alda de 22 años de edad, nacido el día 16 de Febrero de 1955

Profesión ---------- Estado Civil soltero

con domicilio en la calle ---------- Nº ---------- Piso ---------- Apto. ---------- Correspondiente a la Seccional Policial ---------- el que fuera detenido el día 9 de Marzo de 1973

Por el delito de "RAPIÑA, PRIVACION DE LIBERTAD, VIOLACION, HURTO Y ENCUBRIMIENTO".-

Saluda a usted atentamente

Sub Comisario FELIX BECCO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 11/5/77
Fecha de Salida
Pasa a Dpto I
No de Identificacion 6697

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 14/5/77
Pasa a Varios
No de Orden 0451

DEP. I
PROCESADO

0451

001/12

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO – Dirección.

Montevideo, 30 de Abril de 1977

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO

OFICIO Nº 1325/77

OBJETO

Washington A. BONAHON, s/ Lib. se comunica.--
AEM.

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad por V/Condena

Por el Juzgado Letrado Ldo de la. Inst. en lo Penal de 4º Turno.

Según Oficio Nº 1506/75 el recluso común (Washington Alfredo BONAHON CENTURION.

Hijo de Luis Alberto

y de Blanca Aída de 23 años de edad,

nacido el día 18 de Noviembre de 1953

Profesión ---------- Estado Civil soltero

con domicilio en la calle Obligado

Nº 1115

Piso ------ Apto. 9 Correspondiente a la Seccional Policial 10a. el que fuera detenido el día 7 de Febrero de 1972

Por el delito de "RAPIÑA".-

INTERIOR
Conocimiento

Saluda a usted atentamente

Sub Comisario
FELIX BECCO

1002

0451

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO — Dirección.

Montevideo, 3 de Mayo de 1977.

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.

OFICIO 3335/77

OBJETO

Walter RIGOLI, su libertad comunica.

ALM.

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad provisional Por el Juzgado Letrado de Instrucción de 3º Turno. Según Oficio Nº 1127 el recluso común (Walter Alvaro RIGOLI TOVAGLIARI. Hijo de Juan Antonio y de María Magdalena de 20 años de edad, nacido el día 12 de Mayo de 1957 Profesión ——— Estado Civil soltero con domicilio en la calle Carlos de la Vega Nº 4363 Piso ——— Apto. ——— Correspondiente a la Seccional Policial 19a. el que fuera detenido el día 26 de Enero de 1977 Por el delito de "TENTATIVA DE HURTO".

INTERIOR
Conocimiento

Saluda a usted atentamente

Sub Comisario
FELIX BECCO

003

045

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO · DIRECCION (sello)

OFICIO Nº 3342/77

ASUNTO

José E. BONILLA, su libertad se comunica.-
AMM.

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO – Dirección.

Montevideo, 1º de Mayo de 1977

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad definitiva Por el Juzgado Letrado de 1a. Inst. en lo Penal de 4º Turno.-

Según Oficio Nº 1369 el recluso común (José Eriberto BONILLA RIBEIRO

Hijo de Eriberto

y de Pura de 25 años de edad,

nacido el día 11 de Enero de 1952

Profesión ——— Estado Civil casado

con domicilio en la calle Santiago Gadea

Nº 3281

Piso ——— Apto. ——— Correspondiente a la Seccional Policial 9a. el que fuera detenido el día 27 de Julio de 1976

Por el delito de "REQUERIDO".

INTERIOR
Conocimiento

Saluda a usted atentamente

Sub Comisario
FELIX BECCO

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

OFICIO N° 277/77

OBJETO
Washington L.FRANQUI,
su Lib.se comunica.-
AMM

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO — Dirección.

Montevideo. 2 de Mayo de 1977

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad provisional Por el Juzgado Letrado de Instrucción de 5º Turno

Según Oficio Nº 1190 el recluso común (Washington Leonidas FRANQUI FIGEREDO Hijo de Leonidas y de Maria de 40 años de edad, nacido el día 15 de Setismbre de 1936. Profesión ----------------- Estado Civil soltero con domicilio en la calle Bar. Artigas Nº 222 Piso ----- Apto. 302 Correspondiente a la Seccional Policial 10a. el que fuera detenido el día 9 de Enero de 1977. Por el delito de "ULTRAJE PUBLICO AL PUDOR"

INTERIOR
Conocimiento

Saluda a usted atentamente

FELIX BECCO

005

0451

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO
OFICIO Nº 3247/77
OBJETO
Luis A. MUÑOZ, su lib. comunica. ABL.

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO — Dirección.

Montevideo, 29 de Abril de 1977

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad definitiva

Por el Juzgado Letrado de 1a. Inst. en lo Penal de 3ª Turno.

Según Oficio Nº 2126/77 el recluso común (Luis Alberto MUÑOZ.

Hijo de

y de Elsa de 25 años de edad,

nacido el día 9 de Setiembre de 1951

Profesión Estado Civil soltero

con domicilio en la calle Homero

Nº 3941

Piso Apto. Correspondiente a la Seccional Policial 15a. el que fuera detenido el día 15

de Enero de 1971

Por el delito de HURTO Y RAPIÑA (cúmulo)

Saluda a usted atentamente

Sub Comisario FELIX BECCO

INTERIOR
Conocimiento

006

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

OFICIO N° 3302/77

OBJETO

Edgar DO SANTO, su lib. se comunica.-
AHM.

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO — Dirección.

Montevideo, 30 de Abril de 1977

SEÑOR JEFE DE L SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad provisional Por el Juzgado Letrado de 1a. Inst. de Tacuarembó Según Oficio N° 18863 el recluso común Edgar DO SANTO. Hijo de Ramón y de Elodina de 27 años de edad, nacido el día 25 de Mayo de 1950 Profesión ———— Estado Civil soltero con domicilio en la calle Constitución (Tacuarembó) N° 29 Piso ——— Apto ——— Correspondiente a la Seccional Policial 2a. el que fuera detenido el día 4 de Febrero de 1972 Por el delito de "HURTO"

INTERIOR
Conocimiento

Saluda a usted atentamente

Sub Comisario FELIX BECCO

007 0451

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

OFICIO Nº 3269/77

OBJETO
José MORON MOZO, su
libr. se comunica.-
AMM,

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO – Dirección.

Montevideo, 29 de Abril de 1977

SEÑOR JEFE DE L SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad definitiva Por el Juzgado Letrado de la. Inst. en lo Penal de 6ª Turno.- Según Oficio Nº 1226 el recluso común (José MORON MOZO Hijo de Rodolfo y de Jacinta de 35 años de edad, nacido el día 29 de Octubre de 1941 Profesión ---------- Estado Civil casado con domicilio en la calle Bartolo Montraco. Nº 3654 Piso ------ Apto. ------ Correspondiente a la Seccional Policial 25a. el que fuera detenido el día 31 de octubre de 1974. Por el delito de "TENT. DE HOMICIDIO".

INTERIOR
Conocimiento

Saluda a usted atentamente

Sub Comisario ... RECCO

008

0451

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL DE INSTITUTOS PENALES

OFICIO Nº 3227/77

ASUNTO

Rodolfo S. VERDE, su lib. se comunica.***

AMM.

INTERIOR
Conocimiento

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO = Dirección.=

Montevideo, 29 de Abril de 1977

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fué puesto en libertad provisional Por el Juzgado Letrado de Instrucción, de 5º Turno

Según Oficio Nº 1170/77 el recluso común(Rodolfo Severino VERDE.

Hijo de Eliceo y de Carolina de 28 años de edad, nacido el día 30 de Junio de 1977 Profesión Estado Civil soltero con domicilio en la calle 25 de Mayo Nº 235 Piso Apto. Correspondiente a la Seccional Policial 1a. el que fuera detenido el día 6 de Enero de 1977

Por el delito de "ATENTADO VIOLENTO AL PUDOR"

Saluda a usted atentamente.

Sub Comisario ... [illegible] ...ECCO

009

045

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE
INSTITUTOS PENALES

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO = Dirección.=

Montevideo, ~~27 de Abril~~ de 1977

OFICIO Nº 3220/77

SEÑOR JEFE DE L SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO

O B J E T O
Carlos R. ACUÑA QUINTANA, su Lib. se comunica.====
AMM.

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fué puesto en libertad V/Condena Por el Juzgado Letrado de la. Inst en lo Penal de 3ºTurno.

Según Oficio Nº 1206/75 el recluso común(Carlos Ruben ACUÑA QUINTANA. Hijo de Domingo y de Elena de 23 años de edad, nacido el día 14 de Setiembre de 19 53 Profesión ___ Estado Civil soltero con domicilio en la calle San Frutuoso Nº 1613 Piso ___ Apto. ___ Correspondiente a la Seccional Policial 13a. el que fuera detenido el día 28 de Enero de 19 72

Por el delito de "RAPIÑA"

INTERIOR
Conocimiento

Saluda a usted atentamente.-

Sub Comisario
FELIX BECCO

010

045

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE
INSTITUTOS PENALES

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO = Dirección.=

Montevideo, 26 de Abril de 19 77

OFICIO Nº 3211/77

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.

OBJETO
Héctor F. GONZALEZ, su lib. se comunica.

AMM.

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fué puesto en libertad provisional Por el Juzgado Letrado de Instrucción de 1º Turno.

Según Oficio Nº 1464/77 el recluso común (Héctor Fernando) GONZALEZ VIZCAINO. Hijo de Pedro y de Griselda de 61 años de edad, nacido el día 10 de Junio de 19 15 Profesión peluquero Estado Civil divorciado con domicilio en la calle Argerich Nº 4660

Piso ___ Apto. ___ Correspondiente a la Seccional Policial 15a. el que fuera detenido el día 19 de Enero de 19 77

Por el delito de "VIOLACION Y LESIONES PERSONALES"

Saluda a usted atentamente.-

Sub Comisario FELIX BECCO

INTERIOR
Conocimiento

011

045

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL DE INSTITUTOS PENALES

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO = Dirección.=

Montevideo, 25 de Abril de 1977

OFICIO Nº 3198/77

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.-

OBJETO

Jorge A. GARCIA BARBOZA, su Lib., se comunica.============ =====

AMM.

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fué puesto en libertad provisional Por el Juzgado Letrado de Inst. 1º Turno Según Oficio Nº 1413/77 el recluso común(Jorge Alberto GARCIA BARBOZA Hijo de Rafael y de Angelica de 39 años de edad, nacido el día 24 de Mayo de 1938 Profesión enfermero Estado Civil casado con domicilio en la calle Isla de Gorriti Nº 2009 Piso ___ Apto. --- Correspondiente a la Seccional Policial 8a. el que fuera detenido el día 15 de Enero de 1977 Por el delito de "HURTO EN REITERACION REAL etc."

Saluda a usted atentamente.-

Sub Comisario [signature]

INTERIOR Conocimiento

012 | 12

0451

ESTABLECIMIENTO DE DETENCION: Dirección. — Varios "chequeo"

MONTEVIDEO: Mayo 1o. de 1977

SR. JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.

De acuerdo a lo dispuesto por el Sr. Ministro del Interior, cúmpleme poner en su conocimiento, la nómina de los reclusos excarcelados en las siguientes fechas.=

OFIC. 1632/77

A.R.V.

ABRIL 18

Juan ALONSO CASAIS, oriental, casado, 32 años, José B. y Ordo= ñez 4857. C.I. 1.116.428

Héctor Arturo FLORES BARRIOS, oriental, Soltero, 2o años, Real 4563, C.I. 1.743. 125.

ABRIL 20.

Nelson Herman AISPURO GONZALEZ, Oriental, casado, 45vaños, In= glaterra 2037.P.4. Apto.7. C.I. 618.579

Juan José PEREIRA MENDOZA, oriental, casado, 49 años, Eusebio Vidal 3073. C.I. 533.932.

Arildo MELLO LOPEZ, ariental, casado, 54 años, Boizo Lanza 4342 C.I. 894.911.

Marcelino Santos MELLO LOPEZ, oriental, casado, 46 años, oficial 5. No. 4532 (Secc. 17) C.I. 955.559

Jorge Alfredo VELAZQUEZ CARDOZO, oriental, casado, 27 años, Ombú 3132 Apto.2. C.I. 1.362.458.

Walter Hugo REY CHIRUZO. oriental, solt. 28 años, José L.Terra 3054. C.I. 1.120.770.

Jorge Daniel ALONSO VALIENTE. oriental, solt, 20 años, Timbúes 4071. C.I. 1.334.767.

ABRIL 22.

Luis MORENO CURBELO, oriental, casado, 36 años, Palmas y Ombues 5479. C.I. carece.

Alborino PAZ WALLACE, oriental, solt. 39 años, Avda. Pedro de Mendoza 5436. C.I. 1.006.793.

Modesto Waldemar AVELINO CHAGAS, oriental, solt. 21 años, Pérez Castellanos esq. 25 de Mayo (Hotel San Marcos) C.I. 1.877.804

Sergio Walter CABRERA ALEGRE. oriental, cas, 19 años, Ruperto Pe= rez Martínez 935. C.I. carece.=

Luis Enrique CORREA MORALES, oriental, solt, 20 años, Chasos 5318 esq. Manuel Acuña. C.I. 1.832.792

Edison Jesús DA SILVA, oriental, solt, 19 años, Prusia 1993. C.I carece.=

Pedro REYNOSO LOPEZ, oriental, casado, 56 años, Oficial 4. No.3663 es q. Trápani C.I. 471.079.

José FRAGA LOPEZ. Español, cas, 26 años, Oficial 12 mts. 5968 esq Cno. de las Tropas . C.I. 1.328.431

Luis Eduardo PERALBA CARRO. oriental, cas, 38 años, Cerro Largo 1484. (Portería) C.I. 892.018

Héctor René Francisco Julio PRIORE LINARES, oriental, divorciado 40 años, Magallanes 1768 Apto. 7. C.I. 742.289.

Juan Carlos DHIGIERO MARTIRENA, oriental, divorciado, 31 años, Br. España 3997. C.I. carece.

Héctor HERNANDEZ PEREYRA. oriental, casado, 58 años, Uruguay 1794 C.I.325.518.

Luis Alberto RODRIGUEZ CORREA. oriental, casado, 31 años, Valparai= so 1339. C.I. carece.

Ruben Ariel BUSTELO CABRERA, oriental, solt, 32 años, Cno Andaluz 5025. Cred. Civ. B.D.A. 37.012.

//

ABRIL26

Rosendo RODRIGUEZ. oriental Solt. 39 años.Barrios San Pedro casi Ruta 5 Klmts. 30 (Canelones)C.I·carece.
Lauro Santos CUBILLO AMBROSI. oriental, viudo, 60 años,Humbolt 4142 (La Teja) C.I. 1.897. 132.
Franklin María JULIO FAGIAN, oriental, solt, 31 años, Gral Flores 321 (Florida) C.I. 25.393. (Florida)
Juan José MARTINOVICH VILLAR, Oriental, cas, 31 años, Las Chime= neas 6592 Apto. 3. carece de C.I. (Secc 19)
Alberto SCABONE YOZZA, oriental, cas, 59 años,Juan Rosas 4034. C.I. 1.340. 971
Luis Alberto LOGIURATO MICA, oriental, cas, 47 años,José LLupe 4506*C.I. 40.991 (Paysandú)
Washington Rodolfo BECERRA GARCIA, oriental, solt, 19 años, Pérez Castellanos 1365. Apto.1. C.I. 1.442.472.
Walter Hugo SANCHEZ DIAZ.oriental, casa, 48 años,Eugenio Garzón 1205.C.I.662.262.
Néstor BENZANO FUENTES. oriental,div, 36 años,Juan Carlos Gomez 1588/6.C.I. 1.896.790.

ABRIL 27

Blas COSTA. oriental,solt, 44 años,Cerdeña 7250. C.I. 1.198.129
Gualmar COSTA,orient. cas,50 años,Cerdeña 7250.C.C. G.B.B. 2790.

ABRIL 28

Carlos Adan FERNANDEZ,oriental, solt, 21 años,Rincon 393. C.I. carece.
José BRUM.oriental, cas. 46 a ños,Peterosi 5295.C.I.1.468.144
Luis Alberto RECALDE RITTA. oriental, cas, 31 años,San Cono 40 Paso Carrasco. Cred. Civ. B.Z.B. 4392.
Juan RODRIGUEZ VALLEJO, or. solt. 18 años.Uruguay 1948. C.I' ca= rece.
Juan Fulvio MEDINA GRECCO,or.cas.54 años.Tiburcio Gómez 3639.C.I. 412.444.
Ruben Darío VILLAR PERUGORRIA. oriental, casado. 41 años,Gral. Florez 3275.C.I. 860.923
Roberto Guilebardo ACOSTA MATIAURES. oriental, cas. 44años. José de Begar 2730. C.I. carece.
Domingo PRANDO REMEDIO.or.cas.42 años.Oficial 4. 3264. esq. Cno Corrales.C.I. 237.621
Alberto FLORES DELGADO.oriental, solt.25 años Agraciada 2469 C.I. 1.656.161.
José PACHECO DIAZ.or. cas. 33 años.Adolfo Rodriguez 5131. C.I. 1.173.184
Eduardo VAZQUEZ MOLINARI. or. cas. 26 años.Canelones 940.CI. 1.244. 080.

ABIRL 29

Andrés Felipe FALCON OLIVERA.or. solt. 25 años. Nicaragua 1473 al 71. C.I. 1.335.621
Juan Ruben MONTES DE OCA. oriental, solt. 36 añso. Reconquista 329 apto. 14. C.I. 1.614.389.

INTERIOR
Conocimiento

Saluda Ud. atte:

PABLO JULIO Mo. LORENTE
Dior. Est. Insp. Gral. (P. A.)

SECRETO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
DEPARTAMENTO II (EXTERIOR)

28 | IV | 977

Parte Especial de Información Nro. 813

Evaluación: A-3 Ejemplar Nro. 6

Asunto: Centro y cursos de entrenamiento de guerrilleros en Cuba.-

TEXTO:
Se conoce que existe un Centro Internacional de Entrenamiento en la localidad de La Angola, ubicado a 8 kilómetros al Norte de la localidad Surgidero de Batabanó, en la Provincia de La Habana.-

Cabe consignar que el jefe del Centro es el General de Brigada Rigoberto GARCIA FERNANDEZ. Sus efectivos ascienden a 350 personas de diversos países latinoamericanos.-

El período de instrucción es de 3 meses, y se imparte:

- Táctica de guerrilla.
- Manejos de armas.
- Técnicas de sabotaje y explosivos.
- Técnicas de engaño.

Existe otro Centro más pequeño, donde hay 84 personas procedentes de México, donde reciben el mismo entrenamiento.-

Una vez terminado el curso, regresan a su país con el objeto de colaborar en el reclutamiento y entrenamiento de otros candidatos.-

El General FERNANDEZ, recibe órdenes del Comité del Partido Comunista Cubano, por medio del Jefe del Departamento Latinoamericano Manuel PIÑEIRO LOSADA.-

C/N JUAN CARLOS VOLPE
SUB-DIRECTOR DEL S.I.D.

DISTRIBUCION

Original – Archivo	Copia N°3 – [illegible]	Copia N°6 – Dpto.I
Copia N°1 – E-2	Copia N°4 – [illegible]-2	Copia N°7 – Dpto.III
Copia N°2 – A-2	Copia N°5 – [illegible]	

DEP. I PROCESADO

DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 14/5/77
Ext.
0454

001

SECRETO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
DEPARTAMENTO II (EXTERIOR)

29 | IV | 977

Parte Especial de Información Nro. 215

Evaluación: A-2 Ejemplar Nro. 6

DEP. I PROCESADO

Asunto: Comportamiento de las O.A.C. EN LA REPUBLICA ARGENTINA. (ORGANIZACIONES ARMADAS CLANDESTINAS).

TEXTO: La actividad de las O.A.C., que han disminuído apreciablemente su accionar, se ha manifestado últimamente a través de actos intimidatorios mediante el empleo de artefactos explosivos o incendiarios y acciones sicológicas mediante la difusión de panfletos, en especial en zonas de Capital Federal y Gran Buenos Aires.-

Los principales blancos han sido "Empresas del Estado" y grandes empresas extranjeras.-

La actividad propagandística llevada a cabo por la organización MONTONEROS, instando a la RESISTENCIA mediante críticas a la gestión económica y a la desvalorización del salario real, tiene como principal destinatario el sector de trabajadores de ideas peronistas, al que intentan captar, insistiendo en que la organización es la continuación del movimiento peronista y herederos de la conducción de las luchas populares por las reivindicaciones obreras.-

Las O.A.C., dado el profundo desgaste producido por el accionar de las fuerzas legales, que las ha llevado a una situación de crisis, trata de centralizar el esfuerzo principal en lo que denominan "SOLIDARIDAD INTERNACIONAL".-

Para ello acuden ante organizaciones y personalidades de prestigio internacional, utilizando el conocido pretexto de las "violaciones a los derechos humanos".-

No obstante el estado de desmembramiento de las estructuras de las O.A.C., mantienen vigente su peligrosidad potencial, hallándose en capacidad de producir hechos de repercusión teniendo en cuenta la experien-

001/02

SECRETO

tación realizada con armas y artefactos explosivos de gran poder.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACIÓN DE DEFENSA - DPTO. II - República O. del Uruguay

O/N JUAN CARLOS VOLPE
SUB-DIRECTOR DEL S.I.D.

DISTRIBUCION

Original - Archivo
Copia Nº1 - E-2
Copia Nº2 - A-2
Copia Nº3 - N-2
Copia Nº4 - C-2
Copia Nº5 - M.RR.EE.
Copia Nº6 - Dpto. I del S.I.D.
Copia Nº7 - Dpto. III del S.I.D.

DEPARTAMENTO II
Fecha de Entrada 14/5/77
Pase a Ext.
No de Orden 0455

SECRETO

SECRETO *E... ja...*

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
DEPARTAMENTO I I (EXTERIOR)

29 IV 977

Parte Especial de Información Nro. 214

Evaluación: A-3 **Ejemplar Nro.**

Asunto: Transporte de armas y bases de operaciones de la guerrilla en Centroamérica.-

TEXTO:

Se conoce que habría comenzado a partir del 15 de enero de 1977 una nueva ruta aérea y marítima para el transporte de armas de Cuba con destino a Méjico, destinadas a las guerrillas de Centroamérica y en especial a Guatemala y Nicaragua.-

Se habría detectado en Puerto Amario (?)*, ubicado en la costa Norte de Cuba, la presencia de varios buques transportando armas con destino a la parte Sur de La Habana y su posterior reembarque en aviones pequeños de transporte vía Méjico a la Provincia de Yucatán, para ser llevados a Guatemala, donde elementos cubanos efectuaron el reclutamiento de gente a fin de hacerle entrega de las armas mencionadas.-

Cabe destacar que en la costa Sur de Guatemala hay 5 campos de caña de azúcar incendiados, donde presumiblemente la guerrilla tendría sus bases. Poseen pasaportes falsos de Cuba y además, de países Centroamericanos con el apoyo del régimen cubano.-

En Cuba, su base de operaciones está en Puerto Amario (?). Todas las noches se realiza el tráfico radioeléctrico en código, en una longitud de 30 metros, estableciendo el enlace entre dicho puerto y las guerrillas en la frontera de Méjico y Guatemala.-

Algunas de las armas, se quedan en Méjico y posteriormente son introducidas en los Estados Unidos de Norteamérica, para ser utilizadas por la guerrilla de dicho país.-

NOTA: Se solicita a la Agencia cualquier información que verifique o rectifique tal información.-

001 | 2

DEP. II PROCESADO *Archivo* SMT

SECRETO

0457

SECRETO

HOJA Nro. 2

*No ha sido posible ubicar [illegible] puerto en Cuba, [illegible] cabría la posibilidad [illegible] que se trate del Puerto Mariano, [illegible] a La Habana.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE — SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA — DPTO. II — República O. del Uruguay

O/N [signature]
JUAN CARLOS VOLPE
SUB-DIRECTOR DEL S.I.D.

DISTRIBUCION

Original - Archivo
Copia Nº1 - E-2
Copia Nº2 - A-2
Copia Nº3 - N-2
Copia Nº4 - C-2
Copia Nº5 - [illegible]
Copia Nº6 - Dpto. I del S.I.D.
Copia Nº7 - Dpto. III del S.I.D.

JUNTA DE [illegible]
Servicio de Información [illegible]
DEPARTAMENTO I
Entrada 14/5/77
Ext.
No de Orden 0457

002/2

SECRETO

SECRETO A/N

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
DEPARTAMENTO II (EXTERIOR)

~~29 | IV | 977~~

Parte Especial de Información Nro. 216

Evaluación: A-2 **Ejemplar Nro.** 7

Asunto: Antecedentes de [illegible]OV Iouri Serguéevich.-

TEXTO: Nacionalidad soviética; nació el 02 mar 30 en la region de TULA; hijo de Serguei Alexander y Evguenia [illegible]; casado con Valentina [illegible]VALOVA; tiene 2 hijos: Lyudmila y Alejandro; posee Pasaporte Diplomático Nº 020.596; domiciliado en Moscú en 2 Pereulok Teschani, casa 27/3 Ma3.-

HISTORIAL:

Es ingeniero civil con excelente conocimiento de la historia de Rusia y su geografía. Mantiene al día sus conocimientos sobre aviación en general.-

Habla bien el español y tiene conocimiento de inglés y francés. Es hombre inteligente y amable, de buenos modales.-

Se mantiene permanentemente informado sobre la economía de su país y sobre negocios ex[illegible] en general.-

El 29 jun 68 se hizo cargo como Subjefe de la Representación Comercial Soviética de la Embajada de la URSS en Buenos Aires, reemplazando a Evgueni [illegible]OV ó [illegible]OV. El 29 de noviembre de 1970 abandonó la República Argentina antes de terminar su tiempo en dicha función diplomática.-

Estrechamente vinculado a IOURI [illegible]V y IOURI RIABOV, ambos expulsados de la Argentina por desarrollar actividades de espionaje.-

Fue víctima de un abortado intento de secuestro por el Movimiento Nacional Organizado (MNO), grupo [illegible]. En la oportunidad, la prensa escrita acusó a [illegible]OV de "ser Jefe de la División [illegible], dirigiendo actividades de espionaje y subversión en todos los niveles".-

001 | 21

Archivo
1458

SECRETO

HOJA Nro. 2

En abril de 1975 el nombrado era miembro de la Delegación Comercial soviética en Madrid, habiendo desarrollado una actividad inusitada, de gran diversidad que iba dirigida tanto en sentido militar como comercial o incluso político, en cuyos aspectos se detectaron hechos fehacientes de realización de espionaje.-

De esta actividad llegó a establecerse la gran peligrosidad que representaba la continuación de este agente en España.-

La información obtenida en los últimos interrogatorios a que fueron sometidos algunos españoles ligados por diversos motivos con el personal y actividades de la Delegación SOVIETICA, fueron la última motivación de la resolución del Gobierno Español para disponer el relevo de dicho representante soviético.-

IOURI PIVOVAROV salió de España, en cumplimiento de esta disposición el día 5 de marzo de 1977.-

DEP. 4 ARCHIVADO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE — SERVICIO DE INFORMACIÓN DE DEFENSA — DPTO. II — República O. del Uruguay

C/N JUAN CARLOS VOLPE
SUB-DIRECTOR DEL S.I.D.

DISTRIBUCION

Original	-	Archivo
Copia Nº1	-	E-2
Copia Nº2	-	A-2
Copia Nº3	-	M-2
Copia Nº4	-	C-2
Copia Nº5	-	E.M.EE.
Copia Nº6	-	Dpto. I del S.I.D.
Copia Nº7	-	Dpto. III del S.I.D.
Copia Nº8	-	D.N.I.I.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
Fecha de Entrada 14/5/77
Pasa a A/N.
Nº Orden 0458

SECRETO

0458

SECRETO

EJERCITO NACIONAL
C. [illegible]
DEPARTAMENTO II (INT)
M O N T E V I D E O.
04-14.55-MAYO-977.-

[illegible] 09

PARTE [illegible] DE INFORMACION Nº 233/[illegible]/77.-

I.- EVALUACION: [illegible] - 1.-

II.- PROCEDENCIA: Información existente en el Departamento II.-

III.- T E X T O:

Adjunto al Presente remito:
- Copia del Oficio Nº 133/977.-
- Copia del Informe elevado al Señor Jefe Acc. de la Misión de las FF.AA. con motivo de la concurrencia a la Casa de las Américas a Nueva York donde se desarrolló un acto presentado por el Comité de Defensa de los Prisioneros Políticos en el Uruguay.
- Folleto "Solidaridad con el Pueblo Uruguayo".-
- Folleto "Uruguay", documentos.-

IV.- DISTRIBUCION:

1) S.I.D.

2) A R C H I V O.-

V.- ACCION TOMADA: Confección del Presente Parte.-

El Jefe del Departamento II (E-2) del [illegible]

CORONEL

[illegible] D. [illegible].-

mb.-

ESTADO MAYOR DEL EJERCITO - DEPARTAMENTO II - INFORMACIONES - República O. del Uruguay

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de [illegible] 7/V/77
Fecha de [illegible]
Pasa a Dpto. II - I
No de [illegible] 6625

[illegible] DEPARTAMENTO II (EXTERIOR)
[illegible] ENTRADA: 9/5/977
PASA A: DPTO I
Número de [illegible] 6625

[illegible]
Servicio de Información de [illegible]
DEPARTAMENTO I
[illegible] Entrada 14/5/77
Mayor Herrero
[illegible] Orden 0459

001127

SECRETO

SECRETO

Washington 4 de abril de 1977

Oficio n° 133/977 Señor Comandante en Jefe del Ejército

Para conocimiento del señor Comandante en Jefe, adjunto al presente elevo copia del informe elevado al señor Jefe (Acc.) de Misión de las FF.AA. en los Estados Unidos de Norte América, con motivo de la concurrencia del suscrito a la Casa de las Américas en New York el día 1o. del corriente mes donde se desarrolló un Acto presentado por el Comité de Defensa de los Prisioneros políticos en el Uruguay.-

Adjunto elevo asimismo folletos obtenidos en dicho acto.-

Saluda a usted atentamente

El Agregado Militar Adjunto

Coronel

Walter Tito.-

Asunto

002

SECRETO

0459

Washington 4 de abril de 1977

Sr. Jefe (Acc.) de Misión de las FF.AA.

Acorde a lo dispuesto verbalmente, el día 1o. del corriente mes, el suscrito en compañía del Sr. Tte. de Navío Alfredo Belhot y del Sd. de La. Sergio Montes de Oca viajó a New York a efectos de concurrir a la Casa de las Américas ubicada en 104 W 14 Street donde se desarrollaría un acto presentado por el Comité de defensa de los prisioneros políticos en el Uruguay con temas a desarrollarse como el problema de la carne y tupamaros.- A la hora 20.00 dió comienzo el acto con presencia de aproximadamente 120 personas algunos norteamericanos, otros uruguayos, bolivianos, chilenos, incluyendo mujeres y niños presentado por un grupo de aproximadamente 30 izquierdistas de los países mencionados.- Había venta de folletos izquierdistas, discos, libros y funcionaba un bar con bebidas y comestibles siendo el producido lo mismo que la entrada recaudar fondos para el mencionado comité.- En realidad el acto fué una kermese entre izquierdistas y algunas otras personas atraídas por el temario.- Hicieron uso de la palabra distintos "compañeros" como se llamaban entre ellos, por Uruguay, por Chile, por Bolivia siendo los temas los de siempre : el mal trato dado a los detenidos, torturas, deseos de venganza y esperanzas de volver para derrocar a los gobiernos vigentes, siendo este el motivo por el cual organizaban el Comité de ayuda a los presos políticos.-

El acto se desarrolló con intervalos donde además de una película relativa a los problemas del Frigorífico Nacionalen el año 1969 proyectada en trozos dada la calidad de la misma, habían además conjuntos folklóricos y recitados. En virtud de que las invitaciones al bar eran cada vez más a menudo y que ya estabamos a esta altura desentonando en esta reunión a la hora 23.00 nos retiramos separadamente de dicho local.-

En resúmen como ya lo he manifestado anteriormente la reunión era entre familias de izquierdistas, para atrer gente con el anzuelo de un tema de actualidad, con anuncios y afiches en la calle que prometía otra cosa, y obtener

fondos no solo para la colaboración a los presos políticos como anunciaban sino también para subsistir dicha gente.- Se destaca que en un pasaje de la alocución del representante uruguayo, referente a metodos de torturas e interrogatorios, manifestó que pocas semanas atrás habían sido torturados y asesinados otros dos integrantes del M.L.N., dando sus nombres, en un cuartel de la localidad de Bella Unión.-

Adjunto al presente informe folletos que se encontraban a la venta en dicho local.-

Saluda a usted atentamente

El Agregado Militar Adjunto

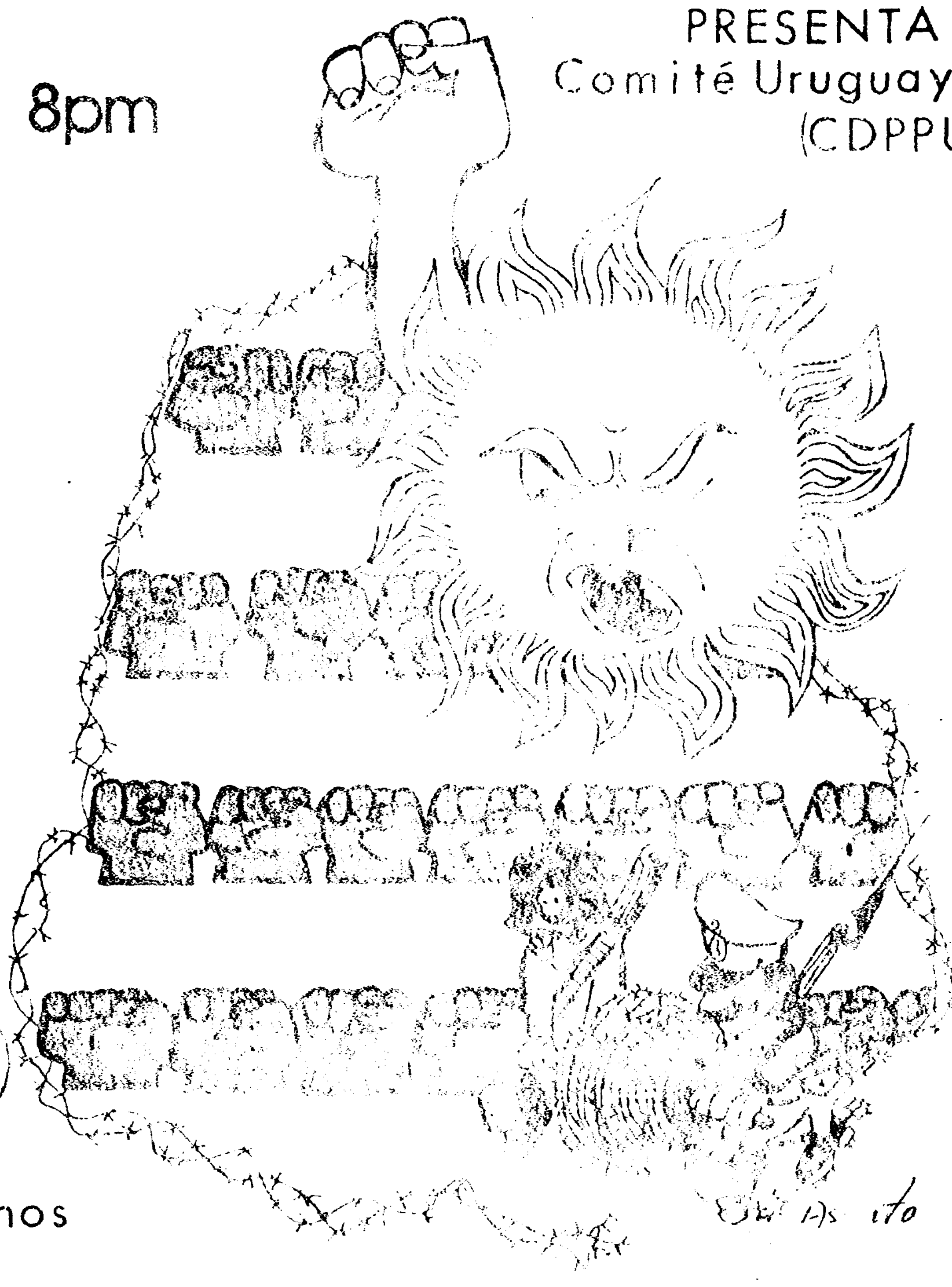
Coronel

Walter Tito.-

SOLIDARIDAD CON EL PUEBLO
URUGUAYO

viernes
1º de ABRIL 8pm

PRESENTA:
Comité Uruguayo
(CDPPU)



Casa de las Americas
:04 W. 14th St.
Manhattan

PELICULAS
El problema de la carne
¡Tupamaros!

POESIA
de Benedetti

PANORAMA
de la situación uruguaya

MUSICA
por cantantes latinoamericanos

Contribucion voluntaria:
Sugerencia: $ 2.50

005

(ss)

COMITE DE DEFENSA DE LOS PRISIONEROS POLITICOS EN EL URUGUAY

uruguay

DOCUMENTOS*

Box 1259 G.P.O.
New York, N.Y. 10001

No. 2 Noviembre 1976 Contribucion voluntaria: (Sugerencia: 50¢)

Del Frente Amplio al pueblo oriental

Ante el golpe de estado del 27 de junio [de 1973], el Frente Amplio declara:

1. La disolución de todos los órganos representativos de la ciudadanía uruguaya, y la exclusión de todos los sectores políticos organizados, culmina un proceso histórico que se acelera desde 1968.

Portavoz de la clase dominante, latifundista él mismo, admirador declarado de la dictadura brasileña, Bordaberry llegó al gobierno mediante las elecciones más sucias de la historia política del país, pero aun así apenas obtuvo el 22% de los votos de la ciudadanía. Ahora, precisamente cuando atenta contra el pueblo y las instituciones, tiene la audacia de atribuirse la representación de la mayoría del país.

2. Frente a la firme actitud y la creciente conciencia del pueblo organizado; frente al clamor popular por libertades, soberanía nacional, justicia social y salario digno la oligarquía [illegible] junio, el camino [illegible] la dictadura. Su [illegible] propósito es doblegar y empobrecer a la clase obrera, a las clases medias, urbana y rural, proponiendo así un Uruguay amordazado y oscuro, donde la alternativa sea: sumisión o cárcel, emigración o miseria.

Con libertad, el pueblo oriental no ofende ni teme. Pero cuando esa libertad le es cercenada, el pueblo oriental, fiel a la tradición de Artigas, tiene conciencia cabal de que deberá luchar sin tregua, con fe y sacrificio, hasta acabar con este oprobio que hoy mancilla la patria.

3. La contradicción oligarquía-pueblo está ahora al desnudo. Ni la clase dominante, ni el imperio que la apoya, pueden ya seguir engañando al pueblo. El único argumento que les queda es ahora la fuerza. Es obvio que, dentro de ese programa, las fuerzas armadas actúan en este momento, pese a sus pronunciamientos en contrario, como brazo armado de grupos económicos y/o políticos.

4. Debemos ser concientes de que los acontecimientos internos del país tienen siempre una profunda relación con el contexto internacional. Por su vocación auténticamente democrática, por su nivel cultural, por su tradición de libertad pero también por su ubicación geográfica y su importancia estratégica, el Uruguay es un país clave en América Latina. No es por azar que el golpe del 27 de junio se haya producido casi simultáneamente con el frustrado golpe de Chile. Uno y otro manotazo se inscriben en la relación del imperialismo contra el ascenso de las corrientes nacionales y populares en la América Latina.

5. La clase trabajadora ha dado un ejemplo histórico de combatividad, organización y patriotismo al enfrentar con serenidad y con firmeza los embates de la dictadura. La declaración de ilicita a la CNT, en el marco de una escalada de comunicados calumniosos, es una

n el community press, 13 east 17 st. NYC 10003 (212) 675 3044, una cooperativa rendemos a imprimir publicaciones como esta. La imprenta no requiere $ (dinero) os o de otras personas dentro del movimiento del pueblo que publiquen materiales disponibles al pobre. Nosotros necesitamos de sus donaciones asi como la imprenta de la nuestra, para cubrir los gastos de la imprenta que incluye, $650 mensuales telefono, electricidad). Esto es necesario para que el movimiento siga haciendo uso ente. !No deje que este sea el ultimo mes! !Es tu movimiento!

* Los textos que aqui se reproducen, fueron originalmente publicados en el No. 97 de la revista Casa de las Americas.

prueba más del carácter netamente antipopular del régimen y merece nuestro más franco repudio. El Frente Amplio declara su apoyo activo a la lucha gremial en defensa de los derechos populares, así como su expresa solidaridad con los dirigentes gremiales cuya detención ha sido ordenada.

6. El Frente Amplio convoca a todas las fuerzas políticas auténticamente populares; a las organizaciones sociales, sindicales y estudiantiles; a la nación entera, a unirse en el enfrentamiento a la dictadura. Niega toda legitimidad a la nueva situación, expresa su más enérgico repudio a la disolución del parlamento y de las juntas departamentales, y exige la destitución de Bordaberry.

Las medidas políticas, económicas y sociales de fondo, en favor del pueblo, deberán ser adpotadas por los verdaderos representantes de todos los sectores nacionales y populares. Como única salida a esta gravísima situación el Frente Amplio reclama la realización de la más libre y auténtica consulta popular, llevada a cabo con las máximas garantías.

Que el pueblo oriental elija por sí mismo su destino, sin ninguna clase de tutela. El Frente Amplio reafirma su amplitud a todo el pueblo oriental, así como su inquebrantable decisión de lucha. Nada nos dividirá, todo nos unirá.

Como en los tiempos de la Patria Vieja, el pueblo oriental volverá a ser protagonista de su propia historia, para construir, con el fecundo trabajo de todos los días, un Uruguay nuevo cuya paz será duradera porque estará asentada en la justicia.

Declaraciones del Partido Comunista de Uruguay sobre la situación del país y las campañas para la escalada facistizante*

W - F - A

Ante la campaña mentirosa, calumniosa y provocativa que la dictadura facista de Bordaberry y los jefes militares de derecha vienen desarrollando contra el PC del Uruguay y otras fuerzas democráticas, el Comité Ejecutivo del Partido Comunista del Uruguay publicó una declaración en la que, entre otras cosas, se expresa:

Frente al descrédito total en que ha caído el régimen que asuela la patria de Artigas y como parte de un pérfido plan para facistizar el país, se ubica esta provocación, siguiendo la técnica nazi de desplegar las mentiras más increíbles, pensando que siempre algo queda.

Buscan culminar la *blitzkrieg* (guerra relámpago) iniciada el 21 de octubre de 1975 y consolidar este verdadero "golpe dentro del golpe", se intenta justificar las casi dos mil detenciones en todo el país, que eleva el número total de presos políticos a más de siete mil. Hay cientos de desaparecidos cuyos familiares no conocen su paradero. Suman ya varias las víctimas mortales: Carlos María Argenta, Julián López, Igor Fernández, O. Bonifacio Oliveira. En Las Piedras, cuando iban a entregar el cadáver de un trabajador muerto por torturas, se produce un enfrentamiento entre sectores de las fuerzas conjuntas, con el saldo de una nueva víctima. No se puede saber el número exacto de víctimas, ya que el régimen no emite ningún comunicado haciéndose responsable de estos crímenes. Todos los detenidos han sido brutalmente torturados y muchos de ellos se debaten entre la vida y la muerte en hospitales o en los campos de reclusión. Detenidos ya procesados, son retirados del penal de Punta Carretas para ser vueltos a torturar, como en los casos del exdiputado Jaime Pérez y Raúl Rezzano. Suman centenares los exiliados y miles los perseguidos.

Toda esta operación represiva procura alterar falsamente los ejes de la vida política nacional y sirve como tapadera de la gravísima situación política y económico-social:

a) La bancarrota económica y el fracaso del plan "antinflacionario" de Vegh Villegas.
Del 30% de ritmo inflacionario proyectado, este llegó casi al 70%, lo que, unido al grave déficit fiscal (más del doble de lo proyectado), pone en tela de juicio la nueva carta de intención con el FMI, si no es sobre la base de condiciones mucho más lesivas para la soberanía nacional y atentatorias contra el nivel de vida popular.

Esta política hace que el Uruguay sea el único país del mundo que se endeuda anualmente en moneda extranjera en más de lo que exporta; que gaste más en represión que en inversiones reproductivas, educación, salud pública, etc;

* Publicado por el diario cubano *Granma* el 21 de abril último.

que los salarios sigan bajando a niveles miserables.

b) La entrega del país.

En medio del auge de los negociados "rosqueros" y de sus cómplices (frigoríficos, banca privada, bancarrota del plan de viviendas, comercialización del trigo, etc.), el Uruguay va perdiendo su condición de nación tras el utópico objetivo de atraer "capitales extranjeros", que más que a desarrollar el país aspiran a obtener ganancias apresuradas, cuando el objetivo oficial es la desestatización como maniobra para la privatización y desnacionalización de los recursos naturales.

c) Violación sistemática y definitiva de las normas constitucionales.

El pisoteo permanente de la Constitución se quiere culminar con la maniobra de no convocatoria de elecciones prórroga de mandatos por tiempo indeterminado, mofándose Bordaberry de sus propias declaraciones de no quedarse un día más del plazo constitucional.

d) Desaparición hasta el último vestigio de derechos y libertades públicas e individuales. Nadie está exento de que a cualquier hora del día o de la noche, sin ninguna orden judicial, su casa sea asaltada, golpeado y torturado, tomados los familiares como rehenes, etc. Los ciudadanos viven bajo el terror permanente de ser detenidos, secuestrados, procesados sin motivo alguno, con penas de seis a dieciocho años por simple "convicción".

Se ataca al arte, a la cultura nacional. Se detiene y maltrata a destacadas figuras artísticas, y se prohíbe la actuación o difusión de sus obras por radio y TV. Se ataca a los sindicatos obreros y se transforman los locales sindicales en instrumentos de las fuerzas represivas. Está prohibida toda actividad política, y censurada, hasta el extremo, cualquier libre expresión del pensamiento. Se hostiga y calumnia a la Iglesia y a sus autoridades.

e) Aislamiento de la América Latina y del mundo

El menosprecio hacia la opinión pública internacional está fundamentado en las increíbles declaraciones de Bordaberry para el diario norteamericano *The Washington Star*, donde define que estamos viviendo "una tercera guerra mundial" y llama a detener el avance del "comunismo" mediante el chantaje nuclear. Cuando la tendencia principal contemporánea es hacia la distensión, la dictadura bordaberrista quiere volver a la época de la "guerra fría". La paranoia facista de Bordaberry no solo cae en provocaciones antisoviéticas y antisocialistas, sino que enfrenta nuestro pequeño país con el resto de la América Latina no gobernado por regímenes dictatoriales, ataca a las Naciones Unidas, a la Organización Internacional del Trabajo, a Amnesty International, prohíbe la existencia de la Comisión de Derechos Humanos de la OEA y se persigue a quien la presidiera, llegándose al ataque del propio Vaticano por haber solicitado respeto por la vida humana. No por casualidad, Bordaberry define su lucha como "solitaria". Sí, solos contra el mundo; a este extremo han conducido la "imagen exterior" del país.

Y agrega la declaración del Comité Ejecutivo del Partido Comunista del Uruguay:

Todo esto ha llevado a la República a una dramática encrucijada: con la dictadura, hacia una "guerra permanente", una guerra civil continua que busca eliminar hasta el último patriota, o con la unidad del pueblo, hacia la pacificación con libertad y soluciones que permitan reconstruir la patria y el rencuentro de los orientales con su destino nacional artiguista.

El facismo ensombrece hoy el país. La espiral de sangre sobre sangre agravará todos los males de dos millones quinientos mil uruguayos que viven de su trabajo y jubilación para beneficio de una pequeña minoría oligárquica encaramada en el poder con el apoyo de los jefes militares de derecha, el imperialismo yanqui y los gorilas del Continente.

O se detiene la actual guerra injusta, donde los únicos presos, torturados, secuestrados y asesinados son del bando popular, se salva la vida de los dirigentes políticos, sindicales, educacionales y militares detenidos: Jaime Pérez, ingeniero José Luis Massera, Alberto Altesor, ingeniero Vladímir Turiansky, Gerardo Cuesta, Rosario Pietraroia, L. Touron, J. Mazzarovich, D. Mendiondo, E. Bleier, doctor H. Sacchi (expresidente del Sindicato Médico), general Líber Seregni (presidente del Frente Amplio), y tantos otros, y se buscan caminos de salidas políticas, económicas, sociales, o el Uruguay se degradará tras la "lógica bélica" en un abismo insondable de consecuencias irreparables para las futuras generaciones.

Llamamos a la clase obrera, a los más amplios sectores democráticos, políticos, sociales y religiosos, civiles y militares, a buscar senderos de unidad en nueva "sagrada alarma", que rescate a la patria del desastre y detenga el baño de sangre. La lección de la historia demuestra que al facismo solo se le derrota con la unidad y la lucha de las más amplias masas, venciendo todo sectarismo.

La aternativa es clara: libertad y democracia, o facismo; patria o colonia; recuperación del poder adquisitivo de salarios y jubilaciones, o hambre y miseria; pueblo o "rosca".

Llamamos al Patrido y a la Juventud Comunista a cerrar filas en estos momentos tan peligrosos y duros, llevamos nuestra voz de uni-

dad, organización y lucha a los más vastos sectores obreros y populares, con la certidumbre histórica de que el facismo está condenado al fracaso. Sabiendo que el Partido es indestructible mientras siga vinculado a las masas, con su justa línea táctico-estratégica, y con una dirección, varios de cuyos miembros han sido torturados hasta el borde la muerte sin haberlos logrado doblegar.

La mentira tiene patas cortas. Más temprano que tarde forjaremos con todos los sectores patrióticos y democráticos el frente antidictatorial que, con la lucha de todo el pueblo, derribe la actual dictadura siniestra.

El sacrificio del presente no es vano. ¡Sí, vale la pena luchar! Los durísimos golpes recibidos, de los cuales deberemos sacar las conclusiones correspondientes para poder funcionar desde la más profunda clandestinidad sin perder los vínculos con las masas ni el funcionamiento orgánico, no pueden oscurecer lo esencial: los tres años de lucha indoblegable del pueblo y del Partido han impedido consolidar la dictadura, al acentuar sus contradicciones, al descarnar su carácter facista al precio político de su aislamiento popular y mundial.

El actual drama es temporal, y cuándo desaparezca la noche facista resplandecerá el martirologio de un pueblo y un Partido que permanecieron fieles a sus ideales y no se "amansaron para vivir".

Y concluye la declaración del Comité Ejecutivo del Partido Comunista del Uruguay:

¡El camino es largo, difícil y duro, pero fieles a nuestra ideología y en los senderos de la lucha y de la más amplia unidad patriótico-popular, encontraremos la ruta de la victoria!

SELMAR BALBI

La muerte de mi hijo

Montevideo, 6 de agosto de 1975

Señor Presidente de la República Oriental del Uruguay

Don Juan María Bordaberry

Señor Presidente:

Escribo a usted la carta más difícil de mi vida. Y como se trata de un imperativo de razón y de conciencia, me propongo lograr la mayor y más fría precisión para pedir justicia.

Me dirijo a usted en su condición de Presidente de la República y específicamente por su poder de decisión como Jefe Supremo de las Fuerzas Armadas.

Quiere decir esto que no procuro condolencias. Que no necesito palabras de consuelo. A diario me las prodiga el pueblo entero. No hay en esto la mínima exageración, debe usted creerlo. Pregúntele a sus hijos.

Por su condición de Jefe del Estado, señor Presidente, usted solo puede contestarme con hechos, y el hecho en este caso horrendo —no único en el país, desgraciadamente— es un castigo ejemplar y terminante, concreto y público, garantido y documentado, como se realiza en forma tan frecuente a través de todos los medios de información.

Mi encarecimiento, señor Presidente no obedece a un mezquino sentimiento de venganza. Sí, en forma absoluta, a dar garantías a la gente común de la República, de que no habrá impunidad para el atentado discrecional. Nada más pido, a nada más aspiro en este instante, usted puede decidirlo desde el cargo más encumbrado del país.

El martes 29 de julio próximo pasado fue detenido por las Fuerzas Conjuntas que el señor Presidente comanda, mi hijo Alvaro Balbi, oriental, casado, de trentiún años de edad, padre de cuatro pequeños niños, hombre de trabajo y hombre de bien.

Infructuosas resultaron las gestiones de su mujer, mi joven nuera, ante las reparticiones oficiales para ubicar su paradero. Pasó el miércoles 30. El jueves 31, nos dispusimos a reiniciar la búsqueda. Puedo asegurar a usted, señor Presidente, más allá de la angustia de padre en las presentes circunstancias del país (usted como padre de familia numerosa, sin duda puede comprender), que yo tenía la convicción plena de que por lo menos, en manos de funcionarios de su confianza, la vida de mi hijo estaba a salvo.

¡Que doloroso error, señor Presidente. Pasado el mediodía del jueves 31, funcionarios suyos comunicaron a la mujer de mi hijo y a mi mujer, su madre, personalmente, que a la una de la mañana de ese día mi hijo había muerto a consecuencia de un ataque de asma provocado por enfriamiento, y que podíamos reclamar su cadáver en el Hospital de las Fuerzas Armadas. Doce horas después de su fallecimiento nosotros habíamos estado preguntando por las oficinas y nadie sabía decir-

nos nada sobre su reclusión!

Las fuerzas del gobierno habían detenido a un hombre pleno de vitalidad y solo pudo vivir poco más de un día entre sus manos. Yo ignoro dónde, en qué momento, quiénes lo detuvieron. Pero hay responsables concretos que dependen de usted, señor Presidente, y por lo tanto solo usted puede decidir su identificación y precisar sus actos.

Señor Presidente Bordaberry, era mi hijo, como usted ve, muy joven. Los médicos que lo trataron por males comunes y corrientes pueden decir a usted que, de complexión delgada, era sano y fuerte. Desde luego, no padecía asma ni enfermedad crónica alguna. Su característica —y de eso hay incontables testimonios— era la alegría, el ánimo contagioso y la actividad: trabajaba ocho horas y aún más en un cargo de gran responsabilidad; estudiaba en el Conservatorio Nacional de Música con el propósito de ingresar a la Sinfónica Oficial y era un alumno distinguido. Con estudios completos de piano, conocimientos de violín y guitarra y otros instrumentos, había comenzado hace alrededor de un año a estudiar fagot con la idea mencionada. Frecuentemente no almorzaba al mediodía para trabajar con su profesor de piano en experiencias sobre el encordado, que le apasionaban. Componía música. Las exigencias de nuestro sistema de vida le dificultaron avanzar más como creador singular, porque tenía familia numerosa y era pobre. No era muchacho, convenga usted conmigo, en situación de morir por enfriamiento y un ataque de asma que no sufría como no padecía ningún otro mal.

Pero hay más, señor Presidente: cuando retiré sus ropas del hospital incluido su anillo de esponsales, me entregaron su ropa interior, pullover de lana, traje entero, sobretodo, zapatos de invierno. De dónde provino el enfriamiento. Un enfriamiento capaz de provocar la muerte a un hombre joven y bien nutrido, de buena salud. Hubo tortura, señor Presidente Por qué estaban sus ropas como embarradas. Por qué su cabeza estaba vendada.

Señor Presidente, ante testigos, el señor Comisario Tellechea, del Departamento 2 de Policía, no conozco bien si esos son títulos exactos, me dijo que él era una persona derecha y que me aseguraba que no tenía ninguna resposabilidad en el hecho, del que estaba a cargo por simples razones administrativas. Yo antes había hablado una sola vez con el señor Tellechea y no tengo por qué dar fe a su palabra. No tengo inconveniente en declararlo, aun públicamente. Por eso mismo, creo que dijo verdad cuando agregó, esto sí textualmente, *"este mochuelo me lo metieron*



a las 12 de hoy". Eran las cuatro de la tarde más o menos del día [illegible] me pregunto, señor Presidente, que quiso decir el señor Tellechea con su natural llaneza, con esa expresión usada a modo de "slang" policial.

Para mí, "mochuelo" suena como algún mal encargo, como algo que se arroja sobre otro para no verse comprometido.

Señor Presidente, no acuso. Digo lo que puedo yo pensar y sentir. Todas las circunstancias me muestran que mi hijo fue muerto en dependencias de las Fuerzas Conjuntas. A usted toca determinarlo. Pero quiero decir lo siguiente:

En el Uruguay, la pena de muerte no existe. Ni la más alta dignidad judicial, hasta frente al mayor criminal y al más grave delito, puede condenar a muerte al peor de los reos. Nadie tuvo entonces derecho a matarme a mi hijo. Solo la impunidad más absoluta pudo amparar el crimen, así fuera como a veces se sugiere, porque se le fue la mano.

Señor Presidente, constituimos una familia vasta y considerada, sin exceptuar uno solo de sus miembros. Pregunte, señor Presidente, haga preguntar, en nuestro sitio de origen, Agraciada, Dolores o Mercedes en el Departamento de Soriano. Por parte de padre, descendemos directamente del Coronel Tomás Gómez, héroe de la Cruzada de los Treinta y Tres, y en esos campos, la familia conserva indivisa la casa solariega que fuera de su hija, doña Palmira, mi bisabuela. Mi abuelo paterno ejerció la justicia de paz en la zona y dejó buena memoria hasta en tiempos de guerra civil. Por parte de madre, venimos de inmigrantes garibaldinos, y un hermano de ella, Alberto Mazzeo, discípulo directo de Vaz Ferreira, poeta, escritor y sobre todo periodista al servicio de las libertades, fue asesinado a puñaladas en 1918 por un mercenario impune. Dejó herencia: su hijo, **Arbelio Ra-**

mírez, mi primo hermano, investigador de la historia patria, profesor querido, fue asesinado de un balazo en la carótida cuando se dirigía a dar clase en el Instituto Alfredo Vázquez Acevedo, una noche de 1961. Su matador esta impune. Ahora es Alvaro, señor Presidente. No quiero más impunidad para el crimen. Sea quien sea el autor, sea quien sea la víctima.

Podrá usted imaginar, señor Presidente, que un hombre como yo, es forzoso que hable en primera persona, educado en tan rigurosa escuela familiar (porque me he referido tan solo a nuestra más costosa contribución, la de la sangre, y no al pequeño y no menos heroico, a veces, laborar cotidiano), no pudo formar una familia fuera de esta ley consecuente. Alvaro abrevó fervorosamente de esta cultura, hasta por temperamento. Por cierto que en una familia de tan antigua estirpe, juega todo el espectro de las ideas y de las profesiones. Pero juega la armonía, y el amor, y la tolerancia y preside la rectitud y la hombría. Podrán matarnos pero no doblarnos.

De ahí que si mi bendito hijo noble pudo, siguiendo la tradición familiar y la maravillosa tradición oriental, caer en falta ante la actual situación de la República, y si hasta admito que pudiera haber cometido un hecho punible por el actual gobierno, categóricamente, rabiosamente, señor Presidente, sé y afirmo y me juego la vida, que el joven Alvaro Balbi no pudo cometer el mínimo atentado contra la fuerza moral del género humano. Y esto agrava el delito contra su vida ante el alma entera de la nación.

Pocas horas antes de la muerte de mi hijo, una comisión policial allanó su casa. Le aclaro que no había allí nada punible, así como en el allanamiento de su lugar de trabajo ni de la casa del dueño del comercio donde él trabajaba. La comisión obró correctamente, pero al salir, uno de los policías preguntó a mi nuera: "¿El padre de su marido es dirigente gremial?" La pregunta me sigue golpeando. ¿Acaso mi condición de dirigente gremial tuvo algo que ver con el trágico destino de mi hijo? ¿Quién hizo la pregunta?



Señor Presidente, no quiero discutir sus ideas políticas ni las mías con usted. Pero debo decir que mi formación humana, mis convicciones filosóficas y políticas, las mismas de mi hijo a quien no impuse jamás una sola idea, me han llevado siempre a considerar a todas las gentes no como ajenas sino como prójimos. A sentir sus problemas y ayudarles. Y si esto tiene en su base la convicción de la verdad científica de que la felicidad de cada uno dependerá eternamente de la felicidad colectiva, el real milagro de esta conciencia está en que provengo de gente que trabajó para vivir, que conviví siempre con la gente que trabajó para vivir, que desde allí, desde ese ángulo, aprendí a considerar mi compromiso con la vida.



Por ninguna circunstancia puedo yo, ni Alvaro pudo, cambiar su óptica de las cosas.

Muchas de mis actividades sociales y políticas están registradas por los servicios respectivos del Estado, seguramente, y algunas deben ser verdad. Pero tal vez no estén las principales. Quiero que usted sepa algo para ver a mi hijo. Tengo sesentidós años. De ellos, casi cincuenta he hecho algo por el hombre, por lo que sinceramente he creído mejor para la humanidad: fuera de una modesta actuación política, mi actividad comienza a los trece años de edad entre el estudiantado de Mercedes pidiendo por la vida de Sacco y Vanzetti, hasta llegar a la Directiva de la Asociación de Estudiantes. Recibido de maestro, creé la primera asociación de maestros de Dolores y luego de un paréntesis llegué a ser durante treinta años dirigente gremial de los maestros uruguayos, representándolos cantidad de veces en el país y en el exterior con el respaldo del voto libre. Profesionalmente fui maestro de clase, director de escuela, profesor de la Universidad del Trabajo y mi labor fue apreciada. A raíz de mi trabajo de investigación pedagógica tuve relación con el Movimiento de Escuela Nueva y el Movimiento Langevin-Walon, los que me

011

becaron en 1963 para realizar estudios en Europa. El consejo de la Universidad del Trabajo me concedió para ese motivo licencia especial y una ayuda en metálico, y el de Enseñanza Primaria me otorgó también licencia con expresivo apoyo de la Inspección Departamental. Todo lo aprendido, que no fue poco, lo he volcado a la enseñanza del país. Ahora soy un jubilado docente, por razones de salud hube de cesar en mi actividad gremial desde hace diez años. Esto es lo esencial de una sencilla vida de maestro.

Pero, señor Presidente, a lo largo de medio siglo, y esto es lo que me importa señalar en esta ocasión, jamás he sido acusado ni penado por autoridad alguna de ningún gobierno, de ningún partido, de ningún régimen, y trabajando apasionadamente por mis ideas que jamás oculté, no sé lo que es haber sido detenido ni una sola vez por la policía de ningún país. Tampoco me conozco enemigos, ni entre mis adversarios, en quienes siempre procuré distinguir su mejor condición antes que sus fallas.



Señor Presidente, si mi condición de luchador gremial contribuyó a la condena a muerte de mi hijo, ¿no cree usted, no ya como Presidente sino como hombre y padre, que es demasiado castigo para un padre inocente y para un joven puro? No sería más que monstruoso. Todos los educadores que me han conocido y considerado saben que no puedo volver a la nada y que tanta desgracia injusta y tan insuperable dolor no impedirán que siga trabajando por la educación y la felicidad de mi pueblo. Si alguien pudo ("el padre es dirigente gremial") castigar por ello, debe ser él mismo ejemplarmente castigado.

No quiero que se haga un uso malicioso ni incorrecto de esta carta, señor Presidente.

Mi hijo ha muerto en dependencias de las Fuerzas Conjuntas. No sé si cometió delito ni cuál pudo ser, lo reitero, y también repito que no pudo ser una falta contra la condición humana, y menos, falta grave. Jamás colocamos nosotros, a muerte más alta que la vida. Mi hijo ha muerto. Pero quedan sus hijitos, quedan los hombres jóvenes aún, y sus hijitos, muy cerca de diez mil niños, jóvenes y adultos han estado bajo mi amparo cuidadoso a lo largo de cuarenta años de docencia. Por ellos velo ahora.

Para ellos, la liquidación de la impunidad, de los criminales: para ellos, la más larga y segura vida. Y la alegría de vivir.

Justo es que la ley se aplique a quien delinque. Pero ninguna ley, humana ni jurídica, admite que manos anónimas o conocidas, ejerzan justicia al margen de lo legal y de lo humano.

Solo espero que la muerte de Alvaro sea la última muerte injusta en esta tierra, pero la primera que no quede impune, el primer trato inhumano que quiebre el espinazo a la impunidad en esta tierra.

Debe usted saber, señor Presidente, que, como mi hijo, cultivo el don de la amistad. Le aseguro que a esta altura de mi vida poseo una cosecha, la mayor y más hermosa a que hombre alguno pueda aspirar. En estos días, gentes de toda condición, de las ideologías más encontradas, a mi mujer y a mí nos han abrumado, y han abrumado a la maravillosa mujer de mi hijo, con una solidaridad moral y material de tal hondura que usted no alcanzaría nunca a concebir. Al mismo tiempo que a usted, llegará a estos amigos esta carta de buena fe, pero esta familia de mis amigos y los de mi hijo, y de los amigos, de los amigos, de los amigos, se extiende por toda la faz de la tierra y a ellos llegará esta carta. Solo pido justicia, como usted ve. No contiene más que hechos, interrogantes, palabras dichas. Todo agravio, toda denigración, toda ofensa ha sido callada, mordida. Solo quiero justicia. Y para esto, a todo el mundo llamo, porque como un gran hombre me dice en carta de hoy: "establecer la justicia es quizás la más alta forma de venganza". Si esto ganamos, señor Presidente lo considero garantía para usted y para mí ante el tribunal de las naciones.

Señor Presidente, creo en la condición humana. La muerte de mi hijo, como todos los actos de esta índole, no son hechura humana. No abro juicio sobre su responsabilidad ni la de su gobierno. Pienso en su condición de hombre y de padre joven, con todo el poder en sus manos para castigar la injusticia: árbitro hoy entre la humanización creciente y la deshumanización progresiva, en la República Oriental del Uruguay, tierra de libres.

ANONIMO

Cómo soy torturado

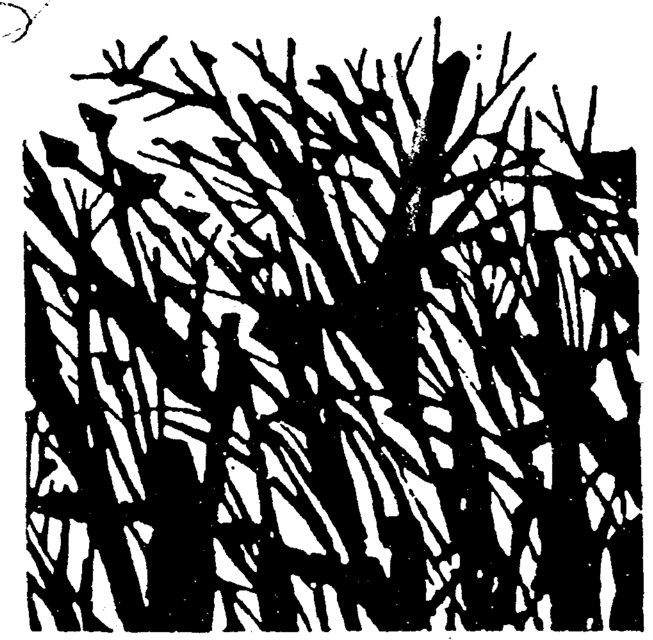
A las 23:00 empezó la primera parte de la tortura (ellos entendían que no podía llamarse de esa forma un procedimiento que cualquier ser humano está en condiciones de realizar, según los manuales de los gringos); a esta hora fui llevado vendado y esposado con las manos atrás hasta un galpón viejo donde estaba instalada la sala para picana. Previamente nos habían tenido dos horas de plantón con poca ropa (era invierno) y nos habían pegado unos cuantos fustazos en las manos hasta que aparecieron los sabañones. Dentro del galpón me hicieron desnudar completamente, me cambiaron la venda seca por una húmeda bien apretada, me ataron las muñecas y los tobillos y luego una cuerda tirante unió tensamente las ataduras entre sí. Todo movimiento era imposible. Aún no sabía cuál era el objeto de todas las ataduras. Después lo sabría por las muñecas y los tobillos. Luego de todos esos preparativos me baldearon con agua y orín, y empezó la sesión. Primero me dieron picana en los talones. En ese momento me parecía ver un fogonazo, el cuerpo se me ponía rígido y parecía que una fuerza centrífuga me quería hacer reventar, y era en ese momento cuando trabajaban las ataduras, cuando el tirón dado por las muñecas repercutía en los tobillos y a la inversa, hasta que caía al piso. Así deben haber transcurrido dos o tres horas. Hasta ese momento las preguntas eran hechas "amablemente". Transcurrido ese tiempo me acostaron sobre una hoja de cuero (sentía el olor del curtido), me volvieron a baldear y en esa oportunidad me mearon en la cara. Continuó entonces la segunda parte de la sesión: hasta ese momento solo había sido picana. Ahora, boca arriba, a la vez que me daban picana en el pecho, pantorrillas, ingle, pescuezo y brazos, otro me pegaba fustazos en el pene. A esta altura los insultos se sucedían en forma histérica. En una pasada, la punta del electrodo se demoró más que de costumbre: me habían grabado una *swastica* en el pecho de dos pasadas. Luego dejaron de golpearme y me empezaron a tirar de los testículos con un aro de metal (era frío) y a tirarme de los pendejos con una pinza de electricista. Todo transcurrió así, intercalado de preguntas hasta que empezaba a clarear (la venda filtraba una luz tenue). Personalmente estaba dolorido y con el cuerpo achicharrado por las quemaduras; pero todavía no estaba agotado. Hasta ese momento el sufrimiento era soportable. En ese momento, las cosas más nimias vienen a la memoria. Todo se ve con claridad, no hay detalle olvidado, y así empieza la puja entre si lo digo o no lo digo, entre si aguantaré o no. Pero así como esas cosas venían a la mente, otras también lo hacían: "No traicionar aun a costa de la muerte", que era lo que rezaba el viejo manual de seguridad, hoy más vigente que nunca y revitalizado. Esta sentencia aparecía en la cabeza en forma vizualizable, como si se tratara de una vieja película velada y muda./ Terminada la sesión de picana empezaría la de pileta o submarino, inmediatamente. Me sacaron de ese galpón y me llevaron a otro donde había una bañera. Me volvieron a desnudar. Me ataron como si vendaran a una momia a una tabla de mi ancho, y, así vendado, pusieron la tabla, conmigo, en equilibrio en uno de los bordes. Comenzaba una cuenta que llegaba a cinco, y como si se tratara de un sube y baja, me sumergían en el agua con vómitos de otros cros. y bosta de caballo, así hasta el mediodía del día que empezaba. Luego me llevaron a continuar el plantón semidesnudo./ Las sensaciones que se producen debajo del agua, en situación en muchos casos de semiasfixia, es una forma de sentirse desvanecer lentamente; la desesperación y la necesidad de aire llevan a tragar y respirar agua produciéndose atoramientos y convulsiones. Llega un momento que todo esfuerzo por zafarse de las ataduras y/o del agua es imposible, y entonces sobreviene un estado indefinible. Sensación de que se apaga el cuerpo, que todo está quieto; sofocamiento; parece que el tórax y la cabeza van siendo aplastadas lentamente. Estas sesiones de pileta se repitieron varios días, casi 4. En una de ellas, mientras permanecía boca abajo, desnudo sobre la tab[illegible] me[illegible]ron un palo en el culo [illegible] con sangre y dolores insoportables. Me trasladaron al Hospital Militar y me [illegible] con un tratamiento, en una [illegible], de inyecciones intravenosas, y volví al plantón sin comer ni beber durante 4 días. Cuando me daban agua o era con sal u orín. Al quinto o sexto día de noche, durante un ataque de asma, me dieron otra paliza y me rompieron 2 costillas y el pulmon izquierdo. Me burbujeaba el aire por debajo de la piel a la altura de la fractura. Recien, al tiempo (casi un mes después) me atendieron por el estado calamitoso en el Hospital Militar, donde estuve cuatro días. Durante los plantones presenciaba semiinconciente la paliza a otros cros. Yo deliraba y cobraba con un puntapié. En fin, ese es el resumen de lo bancado. Dentro del tiempo es-

pecífico de tortura, los interrogatorios no duraban 15 minutos. El tiempo sin comer ni beber y de plantón llegó casi a los seis días. Hubieron varios simulacros de boleta con pistola en la boca.

Otro caso: mayo: plantones, palizas, picana, pelotón de fusilamiento con todas las órdenes. Fines de junio, mitad de julio, aparecen los "buenos". Buen trato, me aislan de los cros. sábanas, buen colchón, fruta, doble, rancho; tratan de crearme una imagen de inmoralidad de la dirección (de la Orga), crímenes políticos, mujeres, buena vida, engaños a la base, promesas de libertad, dicen ser nacionalistas que van a arreglar el país, que necesitan colaboración para eso. Vuelvo con los otros cros. Fines de agosto: vuelven los "malos", plantones y tres palizas con picana. 29 de agosto: me desnudan me montan en el caballete: "A medida que hables te vamos a ir poniendo [illegible] en la medida que no, cada vez peor". Agua caliente en el ano, golpes en los testículos, cachiporra en la espalda. Hago versos, tienen un organigrama, se van calentando. Respondo con monosílabos. "Teléfono" en estómago y pies. Me quito la venda para ver si se asustan; uno dice: —"Si, soy yo guacho, [illegible]me. Esta vez sí que vas a cantar". Me la colocan mal, veo todo. Enchufan cable en un polo, picana en cabeza, pene, testículos, otro sigue con la cachiporra. Se me está haciendo larga, temo no aguantar, opto por no decir nada y no proferir un grito, para ver si se desmoralizan y me dejan. Se recalientan, pegan y a la vez me levantan y me dejan caer, siempre sobre el caballete. Conectan el cable en dos polos en el caballete, luego me dan toques en la nuca. Efectos: pérdida de la visión en momentos del choque eléctrico, contracciones del cuerpo, matizan con golpes en todas partes, levantándome y dejándome caer. Me levantan por dos veces y me introducen el cable en el recto, me sacude todo un dolor como si me arrancaran los intestinos. Nuevos choques en la cabeza, pierdo el conocimiento. Duración de la salsa, varias horas en total. Despierto en el Hospital, de a ratos deliro y revivo la tortura. No soporto ruidos. La luz directa me provoca crisis. Así por veinte días. Me dan de alta. Me siguen dando crisis espasmódicas, pérdida de memoria, dificultad en el mantenimiento del equilibrio. Luego recuperación gradual, aun no del todo.

Cifras: a esta altura de febrero de 1973 había 2 200 revolucionarios precesados y unos 500 detenidos sin proceso. En este mismo mes las FF.CC. emitieron un comunicado con la lista de requeridos que no habían podido ser capturados, que ascendía a unos 300. Con los procesados que han podido hablar con sus abogados y familiares, hemos hecho un muestreo a través de esos abogados y familiares, para determinar el número de torturados. Para este muestreo que incluía 176 casos elegidos entre procesados por delitos leves y delitos graves, en proporción, hemos obtenido los siguientes porcentajes que vamos a trasladar a las cifras. De los procesados que había a la altura de febrero, cabe agregar que después de febrero hubo nuevas torturas. El régimen cívico-militar que se instaló en el país el 9 de febrero de 1973, no cambió para nada los cobardes métodos imperantes. De 2 200 procesados en febrero de 1973, el 88%, o sea 1 936, sufrieron distintos tipos de tortura.

Censo realizado sobre 176 cros.: Plantones: 97 cros. (55%) // Picos de 1 a 30 días, promedio 8 días (no continuos con lapsos de "descanso" debido al agotamiento, de unas pocas horas, o de días en otros).// Palizas: 141 (80%); picos de 1 a 30 veces; prom. 5 veces (en varias sesiones para mejorar el "ablandamiento").// Picana: 54 (31%); picos de 1 a 15 veces; prom. 3 veces (en varias sesiones). // Submarino: 101 (57%); picos de 1 a 15 veces; prom. 3 veces (en varias sesiones). // Sicológicas: 176 (100%), lógico es suponer que fue así dentro de todo matiz. // Caballete: 10 (18%); picos de 1 a 9 veces (en varias sesiones), prom. 2 veces.// Conclusión: excluyendo sicológicas, en lo físico un 88% (156 cros.). Hechos no generalizados que se dieron y se siguen dando: colgaduras, crucificción, violación, mordedura con perros, sin comer (en algunos casos hasta 11 días).



Carta abierta de un oficial uruguayo

Soy un oficial del Ejército uruguayo. Si he tomado la resolución, para mí muy importante, de escribir esta carta, es por un solo y único motivo: el asco que siento por todo lo que tengo la desgracia de presenciar, y peor aún, en algunos casos, de participar. Se me ha hecho insoportable. Todo lo que para mí era fundamental, mi familia, mi carrera a la que dediqué los mejores años de mi vida, mi país que es el de mis padres y el de mis abuelos, han ido transformándose y variando de sentido, frente a esta repugnancia creciente e intolerable.

Sé que corro un riesgo muy grande, y que para algunos de mis compañeros esto será traición, pero nadie me puede pedir que olvide mi fe cristiana, mi respeto por el ser humano.

Acompaño esta carta con dos pruebas fotográficas de mis afirmaciones; las dos fueron obtenidas en una de las tantas casas particulares que se utilizan para torturar, para interrogar detenidos políticos. Corresponden a dos formas de torturas, una llamada "la bandera" y otra "el caballete".

Las Fuerzas Armadas uruguayas torturan y maltratan sistemáticamente a los detenidos por motivos políticos o gremiales. Tengo centenares de pruebas, de dolorosas experiencias personales.

La foto de la bandera fue sacada a las tres horas de que el detenido fuera colgado expuesto a un sol de más de 28 grados, y seguramente le quedaban por delante larguísimas horas.

Existen muchas variantes de torturas y de nombres asqueantes: el submarino (inmersión hasta la asfixia en tachos con agua, con una bolsa de nailon o la combinación de las dos formas); conozco varios casos de muerte, incluso de gente joven. El encapuchamiento indefinido en todos los presos, los plantones interminables de detenidos y detenidas, desnudos, con tremendas golpizas, y obligados a hacer sus necesidades fisiológicas parados.

El caballete consiste en una barra de metal con filo, en la que se sientan maniatados y desnudos a los presos durante horas y con los pies en el aire.

Existen diversas variantes del uso de la electricidad. La picana aplicada hasta el límite de la resistencia (he visto presos con tremendas inflamaciones e infecciones en la próstata y los testículos). El teléfono es la aplicación de un cable a cada lóbulo de las orejas. He visto seleccionar a los más fuertes oficiales y suboficiales para castigar a los presos con palos, mangueras, golpes de karate. Y puedo afirmar que de este trato no se salva nadie, que existen casos más brutales, pero que prácticamente todos los presos, sin distinción de edad o sexo, son golpeados y torturados.

Decenas de presos han sido llevados al Hospital Militar con fracturas y lesiones. Se ha llegado a tal nivel de sadismo que los médicos militares supervisan las torturas.

Las mujeres son un tema aparte: los oficiales, suboficiales y la tropa, comentan con regocijo la llegada de detenidas jóvenes. Algunos han llegado a venir los días francos para participar en los interrogatorios.

He presenciado personalmente las peores aberraciones cometidas con mujeres ante otros presos por varios interrogadores. Muchas de las detenidas lo están para conocer el paradero de su esposo o su padre o su hijo, es decir, no existe ninguna acusación contra ellas.

Y podría continuar, pero supongo que para provocar el mismo asco que yo siento, alcanza y sobra.

Este tratamiento a los detenidos, me consta, se aplica en casi todos lados, incluso en casas particulares "expropiadas" al efecto. Una de ellas queda en la Rambla O'Higgins 5515 y los vecinos pueden testimoniar, a pesar de la música a todo volumen, de los gritos desgarradores de los torturados. Prácticamente en todos los cuarteles se tortura, aunque algunos se destaquen por su ferocidad.

Y no solo el Ejército tortura; la Policía, la Armada y la Fuerza Aérea torturan igual o peor. Los allanamientos forman también parte de la barbarie. He visto saquear las casas como salvajes, y romper lo que queda, pelearse por un televisor o un gamulán. Y esto, con el pretexto de sacarle a los comunistas las bases de sustentación.

Los interrogatorios, al comienzo, los efectuaban los oficiales o suboficiales de Inteligencia, pero hace tiempo que todos estamos, en diversas formas, obligados a participar directamente. Quieren comprometernos a todos.

015

Es por todo esto que escribo esta carta, y la envío a todos los que puedan hacer algo para librarnos de esta pesadilla de la que todos somos prisioneros.

Esta carta la remitiré especialmente a la Santa Sede, pues lo único que me ha permitido sobrellevar esta pesadilla es mi profunda fe en que tarde o temprano la justicia de Dios llegará a mi país.

UN OFICIAL ORIENTAL

Carta de un preso a su hijo

Estas líneas son para ti, A. querido; espero que sean oportunas y pueda con ellas darme a entender con claridad. Es difícil esto de escribirle a un hijo sobre cosas importantes, porque estamos acostumbrados a dialogar con caricias y miradas, con ternuras y caras serias. Y [illegible] ponerlo en un papel.

No creas que son cosas nuevas las que voy a decirte; de todo esto ya hemos charlado muchas veces; más o menos en serio; mucho rato seguido o de a poquito; en el medio de un juego o una chiveada, escuchando música o paseando en el auto.

Quiero hablarte de vos y de mí. Quiero que juntos echemos un vistazo a nuestra relación; es decir; contestar la pregunta de: ¿Cómo se llevan este hijo y este padre?

Voy a empezar por ti. Tenés ocho años —casi nueve—; un cuerpo muy desarrollado para esa edad, has ido adquiriendo una forma de razonar, de pensar las cosas, un poco distintas a la de los otros niños; tenés por naturaleza una sensibilidad muy aguda, siendo sumamente afectivo, cariñoso, amable, genuinamente pacífico; te desagrada, casi diría que te enferma, la violencia en cualquiera de sus formas; sos bastante tímido y no te gusta hacer el ridículo; te cuesta bastante hacer relación con la gente aunque logras edificar amistades sólidas y duraderas; a veces crees que molestas a alguien haciendo [illegible] dejas de hacerlo; tenes sentido de la responsabilidad, es decir responsable por las cosas que hacés, comprendés, y eso a veces te cansa un poco.

Pero por sobre todas estas cosas hay algo que te caracteriza, que se destaca sobresaliendo de los demás: sos un gurí justo, recto, se te hace insoportable tolerar una injusticia sobre ti o sobre otro. Te avergüenza que se te castigue por algo malo que has hecho; pero si se te acusa injustamente de seguro te viene fiebre; te rechinan los dientes y sos capaz de comerte crudo al insolente... Además tenés el alma (o como se llame eso que debemos tener dentro y que a veces sin saber por qué nos hace largar la carcajada o ponernos a llorar a solas) limpita: sos incapaz de hacer daño por que sí, no crees en la maldad, te sorprende la injusticia. Algunos a esto lo llaman ser ingenuo —yo lo llamo ser bueno—, tampoco sabés mentir; es más no querés mentir. Tenés miedo a algunas personas. Frecuentemente te [illegible] inseguro, desamparado, cuando pasa algo que no te gusta o no entendés o te lastima.

Así, más o menos amor, es como yo creo que venís siendo...

Voy a seguir por mí. Tengo 38 años; he juntado todo el amor que me cabe dentro del pecho en mi compañera —tu madre— y en ustedes tres; pasé toda mi vida haciendo cosas que no valían la pena, que no servían para nada ni para nadie; en ese quehacer que me ha convertido en un adulto testarudo, egoísta, bastante gritón, autoritario y sobre todo muy confundido, que no sabe bien qué papel le corresponde en este mundo: soy muy cariñoso bastante bien; soy capaz de tener profunda confianza en la gente y jugarme por ella. Me repugna la injusticia y no puedo quedarme quieto si veo a otro pasarla fiero. Tú sabes por qué estoy preso. Tú conoces el mundo que yo sueño. A mí también me duele la violencia, también me asustan las tareas grandotas y las responsabilidades. Creo que en definitiva soy un tipo bastante bueno pero muy deformado por la vida que me tocó vivir (con mis padres, en el estudio, en el trabajo).

Y aquí estamos tú y yo frente a frente, dos historias distintas: dos personas que se quieren entrañablemente y que hace dos años (¿te das cuenta amor? desde que tú tenías seis...) dos años larguísimos que no pueden hablar largo y en serio ya que no viven juntos. En todos estos años no te he visto crecer, ni tú me has visto pelear; nos hemos ido olvidando de qué comida prefería cada uno; no sabemos, más que por recuerdos viejos (que son un poco como fotos de un álbum) de los paseos que nos gustan y de las cosas que nos aburren. Es muchísimo tiempo para dos personas que se quieren tanto. Para ti, gaucho del alma, sé que se ha hecho muy dura la cosa. Tuviste que

inventarte solito ese oficio de hombres que ya desempeñas. Las responsabilidades grandes te asustaban y te llovieron montones todas juntas, en chaparrón. Precisabas ternura y empezaron a morir amigos viejos. Querías jugar y chivear y tu viejo estaba preso. Pedías un poco de tranquilidad, de silencio para hacer los deberes, o perderte en ensoñaciones y aventuras, y la casa se te llenaba de otros niños cargados de penas y problemas o de sirenas y patrulleros y chanchitas que allanaban y allanaban. Así fuiste creciendo estos dos largos y duros años, amor. Aprendiste cosas que valen oro, y que solo se aprenden de una manera; te hiciste fuerte y corajudo para pechear las tristezas más cojudas; adquiriste una independencia en tus decisiones que sorprende a los que no son del club; tenés firmemente incorporados criterios que hombres maduros adultos, y con mucho estudio ni siquiera sueñan que existen.

Sos en definitiva, de una nueva generación, distinto, mejor. Pero esto te ha costado mucho y tuviste que renunciar a muchas cosas lindas y agradables en el camino. ¿Te acordás cuando ibas a la sicóloga para averiguar un montón de cosas que te pasaban, que querías decir y hacer, poder manejarlas? Y te acordás que un día después de muchas sesiones con ella, vos y yo charlamos y nos dimos cuenta juntos por qué a ti te daba miedo que yo jugando te encerrase entre mis brazos? Y por qué muchas veces querías darme unos besos pero no querías que yo te abrazase. Bueno, después que nos dimos cuenta tú y yo de lo que nos pasaba en nuestra relación ese rechazo desapareció y nunca más nos molestó.

Ahora creo que debe pasar algo [illegible] que ni tú ni yo vemos muy [illegible] y te hace quedar muy triste en la podrida visita de los vidrios; que te hace aumentar la alergia (que tú sabes que es nerviosa). A lo mejor allá en el fondo de tu corazón sin que nos podamos dar cuenta de que existe, hay un reproche porque yo elegí esto, porque yo me metí en este lío y te dejé solo; porque preferí ayudar a la gente y no pensé que tú solito no ibas a poder con toda la casa sobre tus hombros, porque tú todavía y durante mucho tiempo precisarás de mi compañía, para que te enseñe cosas maravillosas, para que te cuente mi vida cuando tenía tu edad, para que juntos pudiéramos descubrir el mundo y sus secretos y compartir aventuras en el bosque, en la quinta, en el taller...

¿No te preguntarás a veces: no será que mi padre no me quiere y por eso se fue con sus compañeros? ¿No será que a mi padre no le importo lo suficiente? ¿Se habrá dado cuenta mi padre de todo lo que lo necesito? ¿que lo preciso muchísimo, ahora, ya? ¿Que no puedo esperar más, que tengo que vivir con él, ahora? Te quiero, hijo del alma, con todo mi aliento, con todo mi cuerpo, mis huesos, mis venas. Todo lo he pensado, lo he medido, y aún así elegí este camino costosísimo. No me he olvidado de tí; y, lo que es más importante; esté donde esté, libre o preso, caminando o encadenado; mientras yo respire, gurí del alma, podés contar conmigo, estaré siempre para respaldarte para apoyarte, para cuidarte, para velar por ti, para vivir por ti.

Toda esta vida, la hago principalmente por ti. Hasta cuando sea, hijo.



Este tipo de trabajo cuesta mucho dinero. Para poder continuar nuestra tarea de denuncia, es necesario contar con el apoyo financiero de ustedes. Mande mas o mande menos; las contribuciones son necesarias.
COPPU- P.O. Box 1259-GPO- N.Y., N.Y., 10001

SECRETO

C. G. E.
E. M. E.

HOJA DE TRAMITE N.º 593/BE/977

Destino: SEÑOR 1er. SUB-DIRECTOR DEL S. I. D. .-

Fecha: 6 DE MAYO DE 1977 .-

Origen: DEPARTAMENTO II DEL E.M.E.

Oficio .... Matricula N.º .... Carpeta N.º ....

Texto

-A los fines que se estime correspondan, adjunto a la presente el P.E.I. No.60/977 de la DE. IV. -

DEP. I PROCESADO

ACCION TOMADA : Confección de la presente y desglose de copias para fichas .-

DEPARTAMENTO V
19/5/77
Varios
0460

ESTADO MAYOR DEL EJERCITO - DEPARTAMENTO II - INFORMACIONES - REPUBLICA O. DEL URUGUAY
Sello

El Jefe del Depto. II del EME.-

Coronel

NELSON B. VIAR.-

Iniciales e.r.a.

0012

SECRETO

0460

DIVISION EJERCITO IV
ESTADO MAYOR E-2
C. M I N A S =
04600-MAY-977
JC = 32

=PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) Nro.60/977.=

I = EVALUACION: A = 1.-

II = RESPONDE A: Información obtenida por este Comando relacionado con los P.E.I.Nros.195 y 235/976 elevados oportunamente.=

III = T E X T O :

=El día 14 de abril próximo pasado se realizó en el "Solar de Recogimiento Espiritual" del Bn.I.12 un acto recordatorio en memoria de los caídos por la Patria en la lucha contra la subversión.=

=Del mismo participaron efectivos Militares, de la Armada, y Policiales, habiéndose cursado texto invitación a autoridades y público en general por parte del Jefe de Policía de ROCHA y Jefe del Batallón de Infantería Nro.12.=

=Concurrieron al acto autoridades civiles y militares, representantes de la Enseñanza pública y privada, del comercio, prensa oral , escrita y televisada y público en general.=

=Se anota nuevamente la inasistencia del Juez Letrado de 1ra.Instancia de Rocha Dr.Walter FORNÍ BELL y del Fiscal Departamental Dr.Norte SCAVONE sin acusar recibo ni excusarse de la invitación que le fué enviada.-

IV = DISTRIBUCION:
C. J. E.
joc

El Comandante de la D. E. IV.-
General
GREGORIO C. ALVAREZ.-

002|2

04

CONSEJO DE SEGURIDAD NACIONAL	PARTE DE INFORMACION No. 4	Página 1/2
Oficial de Enlace con: MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS.-		Evaluación
Corresponde al Período: abril de 1977	Clasificación: ORDINARIO.-	Prioridad

TEXTO:

I.- TRAMITES ADMINISTRATIVOS

A) Trámite de los expedientes para designar funcionarios públicos

De acuerdo a normas vigentes, para designar funcionarios públicos es necesario:

a) Investigación del candidato propuesto respecto a su ideología (Plazo 60 d.)
b) Si es aceptado; llenar los formularios, agregar antecedentes con pruebas o títulos que acrediten idoneidad.-
c) Remisión a la Oficina del Servicio Civil la cual produce su informe(30 d.)
d) Vuelto el expediente va a la Contaduría Central del Ministerio para imputación y otros trámites (8 d.).-
e) Si el funcionario es presupuestado va a Economía y Finanzas y a Contaduría General de la Nación (30 días).-
f) Si no hay observaciones se proyecta la resolución, que va a la refrenda del Ministro de Economía y Finanzas.- Posteriormente hay que elevarlo a la firma del Sr. Presidente de la República.- (30 días).-

Se deduce de esto que el nombramiento de un funcionario demora entre 150 y 180 días.- La lentitud de este trámite hace evidente una modificación a las normas vigentes.-
Se propone: Una "Designación Provisoria" del personal la cual pasaría a ser "Designación definitiva" cuando se completaran los trámites de estilo.-

B) Atraso en los trámites de la Contaduría General de la Nación.-

Diversos expedientes remitidos a esa dependencia, han sido demorados, o devueltos por causas no justificadas.- Actualmente ha sucedido con la prórroga de la vigencia de los contratos de los funcionarios pendientes.- El 4 de mayo se dio trámite por parte del Poder Ejecutivo de los programas 01 y 09 del Inciso 10 del MTOP y otros programas remitidos con el mismo fin y en la misma forma se devuelven por la Contaduría, no por mal confeccionados, sino para que se adopte otra forma por la cual se llegará al mismo resultado.- Esto trae como consecuencia demora en la confección en los padrones de pago y el atraso de pago a los funcionarios contratados en el mes de junio.- Además no se simplifican los trámites administrativos sino que se hacen más engorrosos y lentos.-
Otro criterio que no se aplica es el de ALTAS Y BAJAS en las planillas de pago que tan práctico resulta.-

II.-RECORRIDA POR OBRAS

A) Verificación de avance de obras de R. 26

Los días 26 y 27 el suscrito acompañó a representantes del BID y del MTOP a realizar el control de avanzamiento de obra y cumplimiento por parte de las Empresas, de las obras comprendidas en el préstamo del BID 201 SF/UR.-
La finalidad era ajustar los aportes del BID por entenderse que estos eran inferiores al avance realizado.-
La Empresa Perez Noble trabaja activamente en los Puentes de R. 26 entre Tacuarembó y Melo.- Con esta Empresa las autoridades del MTOP ajustaron los cronogramas de obra, estando vigente una cláusula de rescindir el contrato en caso de que el atraso supere los dos meses.- Se espera con esto que en setiembre los Puentes estén terminados.-

B) Puentes en Ruta 3

Se está finalizando el estudio de 8 puentes los cuales evitarán el aislamiento del Depto. de Artigas, por la crecida de dichos cursos de agua.- La fecha de licitación que el 15 de febrero de 1977 y el precio de la propuesta más baja es de N$ 12.400.000.-

461

Fecha de remisión: 9 de mayo de 1977	Firma: Cnel.

RIPROAN

001 2

CONSEJO DE SEGURIDAD NACIONAL	PARTE DE INFORMACION No. 4	Página 2 /2
Oficial de Enlace con: MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS.-		Evaluación
Corresponde al Período: abril de 977	Clasificación: ORDINARIO	Prioridad

TEXTO:

Estos Puentes son sobre:

A° Mandiyú
A° Falso Mandiyú
A° Itacumbú
A° Lenguazo
A° Ñaquiñá
A° Guaviyú
A° Cuisillas
Cñda. Fuentes.-

C) RUTA 30

La Obra tiene una extensión aproximada de 9 Km. (8 Km. en R. 30 y 1 Km. en Ramal al Aeropuerto).- Comprendiendo la construcción de 3 puentes con una longitud total de 180 m.-

La licitación se efectuó el 8/3/977.- Y la propuesta más baja fue de ---- N$ 5:400.000.-

Fecha de remisión 10 de mayo de 1977	Firma: Cnel. [firma]

SECRETO

COPIA Nº 1

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
Departamento III - Planes - Operaciones - Enlace

A/N

Montevideo, 14 de mayo de 1977.-

INFORME INTERNO Nº11/977.

TEXTO: Se adjunta información existente en éste Departamento sobre los sediciosos detenidos, pertenecientes al Partido Comunista de José Luis MASSERA LERENA y José FALDUTI DANTE.

El Jefe del Departamento III/S.I.D.
Tte. Cnel.
Juan A. Rodríguez Buratti

DISTRIBUCION:

Original - Archivo Dpto III
Copia - Dpto I - Para su conocimiento

A-2

DEP. I PROCESADO

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Dpto. III
Fecha de Entrada
Fecha de Salida 14/5/77.
Pasa a DPTO I/S.I.D
No. de Orden 361

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 19/5/77
A/N.
Orden 0462

DEP. I PROCESADO (S)

G.B.

001 | 5

0462

José Luis MASSERA LERENA (a) "JULIO", "PEPE", "AURELIO MACHI".

Nacido el 8 de junio de 1915 en Génova (Italia). Nacionalizado uruguayo.
C.I. 235.542
Profesión, Ingeniero Industrial.
Casado con Martha VALENTINI.

ANTECEDENTES:

Activo militante comunista, interviene en el atentado al cine "TROCADERO" en el año 1948, detenido y puesto en libertad.
Ex presidente de la Editorial "PUEBLOS UNIDOS", librería de "fachada" del Partido Comunista.
Concurrió como integrante del Comité Ejecutivo del P.C. a Polonia, Francia, Rusia, Checoslovaquia, Venezuela, Cuba, Chile, Alemania Oriental, Argentina, etc..
Instructor de la Escuela clandestina del Partido Comunista que funcionaba con la cobertura de un sanatorio; él era el responsable de la confección de los Cuadernos de Instrucción.
Electo Diputado Nacional por el Frente Izquierda de Liberación para el período 1963-67, siendo también electo Diputado en las Elecciones de 1971.
En el transcurso de una alocución pronunciada en el año 1966 en la ciudad de Paysandú, incitó a la Revolución por medio de las armas, al igual que a la destrucción de las Fuerzas Armadas y la Policía.
En el año 1966 es firmante de una petición elevada a la Suprema Corte de Justicia, solicitando la libertad de los sediciosos: Julio VIQUE, Ataliva CASTILLO LIMA y Nelson SANTANA.
Detenido en el año 1973 en el transcurso de una reunión no autorizada de corte marxista, posteriormente recuperó la libertad. También es participante de un plan sedicioso en el cual se barajaba la posibilidad de realizar acciones bélicas de importancia, las mismas eran fomentadas por el bloque del Frente Amplio.
El Movimiento "POR LA PATRIA", convocó a una reunión clandestina para informar sobre el envío de armas que desde la República Argentina haría Wilson FERREIRA ALDUNATE, para lo cual se había enviado a Bs. As. un delegado el 26 de enero de 1974. Massera fue designado por los concurrentes a dicha reunión para tomar contacto con personas dentro de la Fuerzas Armadas con el fin de lograr apoyo por parte de las mismas. En ese mismo año, se hace eco de otro grupos políticos ilegalizados que deseaban participar en una reunión de alto nivel del Frente Amplio para tratar las acciones a tomar en contra del Gobierno.

...///

En los primeros meses del año 1975 recibía del Partido Comunista la suma de $ 260.000, como funcionario rentado del Partido, contando con dos vehículos, conductor, secretario y un apartamento en una zona residencial de Montevideo.
—Habiendo sido detenido nuevamente a fines de 1975 se pone al descubierto una red de enterraderos y transportes clandestinos del Partido Comunista, los cuales fueron utilizados por Massera en su oportunidad. En los enterraderos se constató la existencia de gran cantidad de material literario marxista, como así también material bélico (armamento de alto poder); como transportes el Partido Comunista contaba con dos embarcaciones, una avioneta y gran cantidad de automóviles.
Fue dirigente del Aparato montado por el Partido Comunista para desacreditar al Uruguay internacionalmente. Se desempeño hasta el momento de su detención como Jefe del Movimiento Clandestino marxista-leninista, sustituyendo al Jefe del Aparato Militar en sus funciones, cuando aquél fue detenido.
Utilizaba los alias de : "JULIO", "PEPE" o "AURELIO MACCHI", para realizar sus conexiones o "contactos" en la ilegalidad.
En la actualidad se encuentra procesado en el Establecimiento Militar de Reclusión No. 1.
El día 30 de abril de 1977, Ricardo SAXLUND desde Moscú, por intermedio de la audición "15 minutos con el Uruguay", hace referencia al causante, incluyendolo en una relación de Universitarios y trabajadores que se encuentran detenidos en el Uruguay.

DEP. II
PROCESADO
('S)

J.W.R.

José FALDUTI DANTE

Nacido en Catanzares, Capital de Calabria (Italia) el 23 de agosto de 1946

Hijo de César y Francisca.

C.I. (uruguaya) 1.196.293

Domiciliado en la calle Cebollatí 1635 apto. 11

Profesión: Vendedor de autos.

DEP. II PROCESADO (S)

ANTECEDENTES:

Ingresó a los 19 años a la Unión de Juventudes Comunistas, donde militó hasta los 25 años, edad en la que fue promovido al Partido Comunista.
Cuando el Partido Comunista fue declarado ilegal, una persona de alias "AGUSTIN" (Edgar LANZA) lo visitó en su domicilio, diciendole que venía a visitarlo de parte de "EMILIO" (Tomas RIVERO). Lanza pensaba proponerle que prestara su casa para realizar reuniones con elementos del Partido, cosa de de la que desistió al enterarse de que él se dedicaba a la venta de autos, pués pensó que sería mucho mas útil encargandose de comprar los vehículos para el Partido.
Alrededor de 1974 Falduti empiéza a encargarse de la compra y venta de autos del Partido Comunista. Al encontrarse en su ramo de trabajo no tenía problemas en encontrar buenas oportunidades que sirvieran a los fines que el Partido marcaba. El recibía el dinero para pagar las compras de "AGUSTIN", de "EMILIO" o de "ANDRES" (Hernan PRESNO), habiendo comprado para el Partido los siguientes vehículos: Una camioneta Marca SIMCA "Rural" modelo 1962, un FIAT 1100, de color azul matrícula 209.702, el primero se lo entregó a "DANIEL" (luis GONZALEZ) y el segundo a "FITO" (Hugo DE LOS SANTOS); un FIAT 600 R de color azul, matrícula 278.394, se lo entregó a "GONZALO" (Julio VERDE), un DODGE 1500, de color rojo, modelo 1973, matrícula 263.297 entregado a "HUGO" Justo Mario DIAZ PEREZ); un FIAT 1100, de colos gris y blanco, modelo 1954, matrícula A-70.355 que también se lo entregó a "HUGO"; un FIAT 850 de color blanco, modelo 1969, matrícula 257.796 entregado a "LALO" o "NEGRO" (Luis IGUINI); FIAT 850, de color blanco, modelo 1969 entregado a "BEATRIZ" (Sara YOUTCHAK); un HILLMAN, modelo 1957 de color celeste y blanco, se lo entregó a "OSCAR" o "MINGO" (Juan José PEREYRA); una camioneta COMMER "Rural", modelo 1952, entregada a "SERGIO" (Raúl GALARZA); camioneta COMMER "Rural", modelo 1953, entregada a "MARCOS" (Julio FERNANDEZ COSTA).
Los mencionados vehículos les eran entregados por orden de "EMILIO", "AGUSTIN", y "PAULA" (Selva BRASELI) y luego eran utilizados para tareas clandestinas dispuestas por el Partido.
Falduti dentro del Partido utilizaba el alias de "ANTONIO", el mismo se lo

..///

había dado "AGUSTIN".
Falduti recibió del Partido para la compra de vehículos alrededor de N$70.000, y otros 10.000 para el mantenimiento de los mismos.
Los "Contactos" eran realizados en la vía pública (por razones de seguridad) y comenzó a hacerlos a fines de 1974 (fecha en que comienza su trabajo clandestino para el Partido).
Los cobros que se efectuaban entre los elmentos del Partido, por compra o arreglo de vehículos, quedaban asentados en una libreta, para dicha anotación se empleaba una clave que "AGUSTIN" le había entregado a Falduti; también de "AGUSTIN" recibía diferentes materiales literarios del Partido (entre ellos "CARTA") que luego de leerlos los devolvía nuevamente a "AGUSTIN".

J.W.R.

Re. 462

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVIDIO DE INFORMACION DE DEFENSA

Montevideo,13 de mayo de 1977

Habiéndose tomado conocimiento pase al Departamento I como está dispuesto.

Capitán de Fragata (C.G.) FELIX T. OCHOA CORAZZI
JEFE DEL DEPTO. II (EXTERIOR)

001/5

Hoja Nº 1.-

ANTEL DIVISION CONTROL DE SERVICIOS RADIOELECTRICOS .-
GERENCIA DE SECTOR TECNICO .-
DEPARTAMENTO DE CONTRALOR DE RADIODIFUSION.- 7/5/977.-
Versión Nº 30.- Radio Moscú en 11.710 KHz.-
Hora: 21.15/30 .-
Audición: "QUINCE MINUTOS CON URUGUAY", día 7/5/77.-
Operador: Miguel Molina.- Dactilógrafo: O.de Mello .-

.-.

Música... Comienza otra emisión de Quince Minutos con Uruguay por ondas cortas de Radio Moscú. Este programa se emite semanalmente por este mismo lugar del dial a las 03.15 del domingo en Moscú, a las 21.15 del sábado y las 00.15 del domingo en Uruguay. Celebra el pueblo soviético el próximo lunes, junto con los pueblos de la comunidad socialista y toda la humanidad progresista, el día de la victoria, el treinta y dos aniversario de la victoria sobre el nazismo. Queremos evocar la fecha histórica, dando lectura a fragmentos a unas páginas cuyo autor es Rodney Arismendi, bajo el título de "Así se Forjó el Acero de la Victoria". Cayó Berlín. Las dos palabras corrieron el mundo electrizándolo. La bandera roja flameaba sobre el XXX. Un símbolo definitivo quedó incorporado a la historia universal y a sus lecciones fundamentales, escribe el Primer Secretario del Partido Comunista de Uruguay, prosigue así: el dos de mayo de mil novecientos cuarenta y cinco con las primeras noticias la gente se vuelca a las calles del Uruguay. Se aclama a los vencedores del nazi-fascismo, pero primordial y entrañablemente a la Unión Soviética y sus combatientes, a la misión libertadora e internacionalista del ejército soviético forjado y educado por el Partido de XXX. A lo largo de la guerra todos los pueblos tomaron conciencia de que se definía, quizás por siglos, el destino de la humanidad, que la posición decisiva de esa gigantesca contienda la dirimía la Unión Soviética, el primer y único estado socialista. Los pueblos de la Unión Soviética al defender su Patria y las conquistas de la Revolución de Octubre, salvaban al mundo. El mundo estuvo casi al borde de la más sombría catástrofe, pero no se salvó por milagro. La historia es terrenal y concreta, siquiera puede explicarse por el heroísmo nacional de los pueblos de la Unión Soviética, y en primer término el pueblo ruso, verificado en el pasado por tantas proezas. El heroísmo mueve montañas y sin él la técnica es muerta ingeniería, pero sólo no puede vencer en las condiciones de la guerra moderna. La respuesta puede traducirse en términos políticos, sociales e ideológicos. Venció por la superioridad del socialismo sobre el capitalismo. Lo mejor de la humanidad tenía conciencia de que la Unión Soviética no fallaría. Los XXX de la victoria fueron los planes quinquenales, la lucha en Asia, España, y en otros lugares apoyada firmemente por la URSS y primordialmente la extensión a toda la tierra de partidos comunistas, con la irradiación consiguiente del marxismo-leninismo. Fueron estos partidos el alma de la resistencia a la ocupación de sus patrias, en la clandestinidad, en las guerrillas, en la inflexible unidad antifascista, pero también derrotando a la tortura, el campo de concentración y la muerte cruel. Sólo las más grandes y nobles causas forjan gente de tanta dignidad humana y grandeza moral. XXX del antifascismo Estaba condenada a levantar contra ella las más ampli

//desde los que luchamos por el futuro, a los que no querían renegar del mejor pasado, desde el patriota nacionalista al obrero comunista, desde el religioso al materialista dialéctico. Pero esa inmensa congregación de fuerzas, tuvo un pivote fundamental, la proeza soviética, la victoria del comunismo en el poder, la principal conquista de la clase obrera mundial. Así se forjó el acero, según el evocativo título de XXX que enardeciera la pupila de tantos jóvenes que en aquellos años de XXX, termina escribiendo Rodney Arismendi estás páginas de las que hemos dado lectura a algunos fragmentos, con motivo de la conmemoración el próximo lunes del treinta y dos aniversario de la victoria sobre fascismo en la segunda guerra mundial. Música. Prosigue el espacio de Radio Moscú Quince Minutos con Uruguay. El pasado domingo primero de mayo, la solidaridad con los pueblos latinoamericanos en lucha contra el imperialismo XXX, por los derechos de los trabajadores y la libertad se expresó en países de todos los continentes, en países socialistas y en los jóvenes estados independientes de Africa, en Angola como en Etiopía, en los países capitalistas que como la capital francesa, columnas de emigrados latinoamericanos formaron las filas de los trabajadores en la celebración del día internacional del primero de mayo. En varios países de América Latina también pudieron reunirse masivamente los trabajadores y expresar asimismo su solidaridad con los pueblos del Continente, en los que no están permitidas las demostraciones legales de la gran fecha. En la Habana, en multitudinario acto en la plaza de la Revolución Roberto Greira, delegado General de los trabajadores de Cuba, expresó la solidaridad cubana con los hermanos de clase latinoamericanos, asiáticos y africanos que combaten la reacción y luchan por la independencia nacional. El dirigente de los trabajadores cubanos expresó un mensaje de aliento a los trabajadores que en diversos lugares del mundo no pueden saludar la efemérides porque combaten el terror fascista. En Moscú donde el pueblo vivió a plenitud la fiesta de los trabajadores, en un día de luminoso sol y temperatura elevada, en la Plaza Roja, principal centro de las demostraciones masivas, estuvo presenciando el desfile popular una delegación del Partido Comunista de Uruguay encabezada por Rodney Arismendi. Durante todo el día la Capital Soviética, embanderada y adornada con flores rojas e iluminada magníficamente en la noche, ambientó la fiesta de millones de moscovitas y centenares de miles de visitantes de la Unión Soviética y de muchos países en jornadas en las que se vivió la inconmovible solidaridad internacionalista del Partido Comunista de la Unión Soviética y todo el pueblo XXX. Uno de los países donde los trabajadores no pudieron conmemorar el primero de mayo, fue Uruguay. Unos días antes de la fecha fue anulado en el País el régimen de convenios colectivos en la fijación de remuneraciones salariales. Medidas que complementa la anterior que eliminó el Consejo de Salarios. La fijación de nuevos salarios quedará en lo sucesivo en la órbita de las llamadas comisiones paritarias, que se procura formar a nivel solamente de empresas privadas. Hasta fines de abril no se había integrado ninguna de esas comisiones a pesar de que en algunas empresas los trabajadores reclamaron la constitución de las mismas. El decreto de las tales comisiones que establece que no son obligatorias y las patronales se resisten a integrar las mismas. En medios obreros se considera que la supresión de los convenios colectivos, como antes el de los Consejos de Salarios, apunta a impedir aumentos salariales que atenue la caída del poder adquisitivo del salario que en la actualidad representan más del treinta por//

//ciento del que tenía en enero de 1968. Prosigue el espacio de Radio Moscú Quince Minutos con Uruguay. Por lo menos un millón de uruguayos viven en la actualidad fuera del País. Más de la mitad de los mismos han emigrado de Uruguay en los últimos cinco años. Una encuesta oficial realizada en Uruguay XXX alcanzó su máximo volumen en 1974, al año inmediato al golpe de estado de junio de 1973 y que el 36,6% de los emigrados tienen edades comprendidas entre veinte y veintinueve años, la mayoría de los cuales se encuentra entre veinte y veinticuatro años y son trabajadores que han emigrado junto con sus familias. La misma encuesta determina como causal la carencia de fuentes de trabajo para la juventud y que la emigración se integra primordialmente con técnicos y obreros calificados además de profesores. La Unión Interparlamentaria resolvió demandar de las autoridades uruguayas la liberación de los parlamentarios y dirigentes del Partido Comunista de Uruguay Jaime Pérez y José Luis Massera. La decisión se basa en el estudio y el informe presentado por el comité especial sobre violación de derechos humanos de parlamentarios. En el caso de Jaime Pérez señala la resolución que las autoridades de Uruguay, textual, no han tomado ninguna medida especial ante solicitudes de información hechas por el Comité Especial y que, textual, convencida de que la vida del Diputado Jaime Pérez, quien ha sido arbitrariamente arrestado en octubre de 1975 y está seriamente amenazada, la Unión resolvió reclamar de las autoridades de Uruguay en términos inmediatos, una precisa información concerniente al Diputado Jaime Pérez y requerir de los grupos nacionales el otorgar su apoyo a esta intervención del Consejo Interparlamentario con todas las medidas que puedan resultar en la libertad de Jaime Pérez. Respeto a José Luis Massera la resolución sobre similares considerandos dice: requerir de las autoridades de Uruguay la inmediata libertad de José Luis Massera. La Unión Interparlamentaria encomendó a su Secretario adoptar las medidas necesarias para complementar estas decisiónes e informar en el más breve término. En Varsovia, capital de Polonia, se llevó a cabo hoy un mitín de solidaridad con los trabajadores y el pueblo uruguayo. En la fábrica XXX de la capital polaca hablaron representantes de pueblos latinoamericanos y de los trabajadores polacos, junto a un miembro de la Dirección de la Convención Nacional de Trabajadores. Grandes pantallas con expresiones de solidaridad y en demanda de la libertad de los presos políticos y sindicales dieron marco al mitin que se llevó a cabo en la capital polaca. En Varsovia se encuentra trabajando la asamblea mundial de constructores de la paz. Trabajan importante temario para el desarrollo futuro del proceso de la distensión y la paz. Así como también se manifiesta acerca (XXX, XXX) en solidaridad con los que enfrentan al imperialismo, colonialismo, el neocolonialismo y el racismo. Preside la delegación uruguaya que participia de la reunión de Varsovia el ex-Decano de la Facultad de Arquitectura de Uruguay Arq. Carlos Reverdito, entre otros que integran la delegación uruguaya, el ex-Decano de la Facultad de Química Carlos Piriz Mac Coll, el prestigioso médico directivo del Sindicato Médico del Uruguay Ricardo XXX y el escritor Alfredo Gravina. El miércoles último el órgano central del Partido Comunista de la Unión Soviética Pravda, insertó un destacado artículo sobre rasgos de la vida de la personalidad de José Luis Massera, bajo el título, comunista, sabio y luchador. Refiere la nota la situación actual de Massera desde su arresto en Montevideo en octubre de 1975, definiendo los rasgos de //

//su actividad científica y como catedrático. Su pasión por el arte y la música, su actividad XXX en defensa de la paz, la actuación intensa de Massera en los movimientos antifascistas de Uruguay, durante la agresión nazi contra la Unión Soviética, y sus rasgos como dirigente del Partido Comunista y del Frente Amplio, su actividad como parlamentario, etc.. El artículo de Pravda ilustrado con una fotografía de Massera que va recordando el pronunciamiento del veinticinco Congreso del Partido Comunista de la Unión Soviética que demanda la libertad de Massera, Jaime Pérez y Líber Seregni, de todos los presos del imperialismo, del fascismo y la reacción en América Latina. Estuvo recientemente en Suecia el dirigente de los trabajadores gráficos y de la Convención Nacional de Trabajadores de Uruguay Roberto Olmos. Se entrevistó con dirigentes sindicales de Estocolmo y Luxemburgo y fue entrevistado por órganos de prensa y radio apareciendo amplias notas sobre las torturas que sufriera en prisión y acerca de la situación de Uruguay, entre otros, los periódicos XXX de la Central Obrera Sueca y XXX del Partido Liberal. También estuvo en la misma ciudad sueca el dirigente comunista Eduardo Viera, quien se entrevistó con los dirigentes de la Unión de Comunistas y con Diputados de los Partidos Social Demócrata, Centro, Liberal y Comunista. Las declaraciones de Viera fueron recogidas por la radio y la prensa sueca, en este caso por la XXX de la Social Democracia y XXX del Partido Liberal y XXX de los comunistas suecos. La de Uruguay es una de las situaciones más graves declararon las integrantes de una delegación de mujeres que acaba de realizar una gira por varios países latinoamericanos. Renée Bridel de Suiza, Cristina Almeida de España miembros de la Federación de Mujeres de Tareas Jurídicas y Mercedes Alvarez de la Federación Democrática Internacional de Mujeres, se refirieron en Conferencia de Prensa celebrada en la XX de la República Democrática Alemana a diversos testimonios de la represión en Uruguay, denunciando en especial la situación de Jaime Pérez y de las mujeres presas. También describieron el aspecto triste de la Capital uruguaya a consecuencia de la situación económica, y social. Damos término así a otro espacio de Quince minutos con Uruguay por ondas cortas de Radio Moscú.- - - - - - - - -

XXX PALABRAS ININTELIGIBLES

El Jefe del Departamento de Contralor de Radiodifusión.-
Jefe de 2da.

José Ma. Azarette

El Gerente del Sector Técnico

Benjamín Barreiro

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

Montevideo, 13 de mayo de 1977

Habiéndose tomado conocimiento pase el P.E.I. Nº226/BB/78 del Ejercito Nacional -Departamento II E.M.E., con fecha 2 de mayo de 1977. al Departamento I, como está dispuesto.

Capitán de Fragata (C. G.)
FELIX T. OCHOA LORAZZI
JEFE DEL DEPTO. II (EXTERIOR)

DEP. II ASUNTO PROCESADO I

JUNTA DE COM...
Servicio de Informacion de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 19/5/77
Pase a A/N.
Nº de Orden 0464

001/16

0464

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

Servicio de Información de Defensa

Departamento III - Planes - Operaciones - Enlace

Montevideo , 13 de mayo de 1977.-

Habiéndose tomado conocimiento pase el P.E.I.Nº.(I) No.226/BE/77, del Ejército Nacional - Departamento II E.M.E., con fecha 2 de mayo de 1977. al Departamento II y I, como esta dispuesto.

El Jefe del Departamento III/S.I.D.

Tte.Cnel.

Juan A. Rodriguez Buratti

G.B.

DEP. I

PROCESADO

I

002

0464

SECRETO

01

EJERCITO NACIONAL
DEPARTAMENTO II- EME
MONTEVIDEO
021240-MAYO- 977
HK - 67

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) No. 226/BE/977

I. - EVALUACION : A - 1 .-

II. - RESPONDE A : Informacion existente en el Dpto. II del E.M.E. .-

III. - TEXTO : Adjunto al presente se remite copia de parte de Grabación de la Audición "Nuestra América", propalada por Radio Habana el día 14 de Abril de 1977, a la hora 2015; de la Audición "Uruguay, un pueblo en lucha", también de Radio Habana del día 15 de Abril de 1977, a la hora 22.25 y de la Audición "15 Minutos con Uruguay" de Radio Moscú del día 16 de Abril de 1977, a la hora 21.15 .-

IV. - DISTRIBUCION :

1er. Sub-Director del S.I.D.	-Ejemplar No. 01 .-
Es. Ma. Co.	-Ejemplar No. 02 .-
D. I. N. A. R. P.	-Ejemplar No. 03 .-
M. RR. EE. Cnel. (PAM) W. MACHADO	-Ejemplar No. 04 .-

V. - ACCION TOMADA : Confección del presente Parte .-

El Jefe del Dpto. II (E-2) del E.M.E.
Coronel
NELSON B. VIAR.-

ESTADO MAYOR DEL EJERCITO
DEPARTAMENTO INFORMACION
REPUBLICA O. DEL URUGUAY

ASUNTO
I

ACUSE RECIBO POR RADIO O TELEFONO
EN ESTE ORDEN DE PRIORIDAD. - - -

e.r.a.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha 7/V/77
Fecha
Pasa a Dpto. III - II - I
No de Identificacion 6631

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
DEPARTAMENTO II (EXTERIOR)
Fecha de Entrada 13-5-77
Pasa A
Número de Identificación 6631

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Dpto. III
Fecha de Entrada 9/5/977
Fecha de Salida
Pasa a Dpto. II y I
No. de Orden 3401

003

SECRETO

RESERVADO

EJÉRCITO NACIONAL
E M E
DEPARTAMENTO E-II
CA. C/INF
M O N T E V I D E O
280930 ABR 1977

M E M O R A N D U M No.40/977

-Operación Escucha realizada a Radio Habana,Cuba, el día 14 de abril de 1977, a la hora 2015, en su audición "Nuestra América".-

-En un extenso y documentado artículo, que publicó recientemente la revista germana occidental ...., los periodistas ... ., ... y ...., relatan las inhumanas condiciones en que viven millares de presos políticos uruguayos. Destaca el semanario, que Uruguay ostenta el record de tener el más alto indice de presos políticos en relación con su población. Más de 7000 prisioneros, en un país que cuenta solamente con unos dos millones de habitantes. Los mencionados periodistas germano-occidentales, quienes hace aproximadamente un mes estuvieron de visita en Uruguay y fueron autorizados a recorrer el campo de concentración denominado Libertad, afirman que en este lugar de reclusión ubicado a 40 Km. de Montevideo, 1.342 presos políticos son sistematicamente destrozados y convertidos en guiñapos. En su dramatico relato sobre la situación en Uruguay, dicen los 3 periodistas, que la tiranía militar ha convertido a ese país en un cementerio. Un tercio de la población uruguaya ha emigrado y no hay familias que no tenga a alguno de sus miembros en el exilio, preso, torturado o asesinado. Los relatores de la revista ....comparan a la penal Libertad con los campos nazis de concentración. Al entrar en la prisión uruguaya, añaden, vimos centenares de presos, cuya edad promedio es 30 años, con los ojos sin brillo y la cara palida como la seda. Cuando fueron encarcelados perdieron el nombre, los guardianes solo los llaman por su número y después los hicieron perder su personalidad. Resaltan los periodistas germanos-occidentales que a los presos políticos uruguayos se les prohibe hablar entre si o leer o hacer trabajos manuales. Las visitas de los familiares son muy espaciadas. Cuando un familiar llega a la prisión y es autorizado a ver a alguno de los prisiones, debe hacerlo a traves de un grueso cristal. Sólo puede hablarle mediante un teléfono y la conversación es totalmente grabada. En el 2do. piso de los cinco que tiene el edificio central de la prisión, dice el artículo, estan los presos más peligrosos encerrados en minusculas celdas de aislamiento total,con la luz encendida día y noche. La mayoria de los 1.342 presos políticos que estan en el campo de concentración Libertad son miembros del M.L.N. "Tupamaros", aunque también hay de otras organizaciones revolucionarias como el O.P.R. 33 y en los últimos meses militantes del Partido Comunista de Uruguay. Los periodistas germanos-occidentales

DEP. II PROCESADO

afirman que el penal de Libertad es el mayor de Uruguay. Pero que existen en Montevideo, la capital, otras 20 prisiones, entre ellas una de mujeres. El número total de presos políticos es más alto de 7.000 la mayoria de ellos no saben cuanto tiempo tendrán que permanecer encarcelados, pues o no han sido sancionados aun o las sanciones que les han aplicado se alargan según el capricho de los militares fascistas. El artículo publicado por la revista germana-occidental............, la de mayor circulación de Alemania Federal, concluye con las cinicas declaraciones del Jefe del campo de concentración Coronel Jorge Onsina sobre los centenares de casos de depresión y sicosis, que se registran mensualmente entre los presos políticos uruguayos.-

C.M.

RESERVADO

EJERCITO NACIONAL
E M E
DEPARTAMENTO E-II
2a. C/INF
M O N T E V I D E O
281130 -ABR- 1977

M E M O R A N D U M No.41/977

-Operación Escucha realizada a Radio Habana,Cuba, el día 15 de abril de 1977, a la hora 2225, en su audición "Uruguay, un pueblo en lucha"

-........hay muchos que son inocultables destacan dirigentes sindicales de Uruguay, seguira considerando el envio de una comisión investigadora la Comisión Interamericana de Derechos Humanos. Delegado Mexicano a la Unión interparlamentaria, condena a la Dictadura uruguaya. Medicos uruguayos condenan la rebaja del nivel asistencial bajo la dictadura. Recuerda Uruguay el fusilamiento de 8 obreros comunistas en el barrio obrero de la Seccional 20, hace 5 años. La dictadura uruguaya sigue dilapidando los bienes del Estado, lisita la venta de las instalaciones del Complejo Azucarero el Espinillar.
En el cuarso del presente mes de abril llegará al Uruguay, un representante de la Organización Internacional del Trabajo, con el cometido de obtener información con todas las facilidades necesarias, para esclarecer escencialmente los siguientes aspectos, evolución de la situación actual del país, perspectivas de adopción de una legislación en materia sindical, elección de representantes de los trabajadores en los Comités paritarios y el funcionamiento de éstos, hechos específicos de que se acusa a los trabajadores sindicalistas que continúan detenidos y en cuanto a los alegatos según los cuales algunos de ellos han sido victimas de malos tratos, condiciones en que se ha procedido al cierre de varios locales sindicales. Acerca de estos puntos que serán motivo de la investigación de la O.I.T., los dirigentes de la proscripta C.N.T. Nelson RODRIGUEZ BENITEZ y Sergio GONZALEZ MERONA, ambos en el exilio formulan declaraciones que aportan datos aliatorios al acta de acusación que obra en poder del organismo internacional. Ya a partir del Golpe de Estado del 27 de junio de 1973 y de la gran huelga general de 15 días, manifestarán los dirigentes de la C.N.T, comenzaron el país los decretos represivos, entre ellos la ilegalización de nuestra central obrera y el del 4 de julio de ese año, por el cual, la dictadura ha facilitado a las patronales el despido de casi 8.000 dirigentes y militantes sindicales. Desde entonces se ha producido una regresión en materia sindical en el Uruguay, pautada con la llamada Ley de reglamentación sindical, violatoria de los artículos 87 y 98 de la O.I.T. que prohiben la ingerencia oficial en la actividad sindical, y que fueran suscritos por el Uruguay. Aun esa ley regresiva no funcionó y no se permitió el funcionamiento legal de los sindicatos, desde ese momento destacan los dirigentes sindicales, la dictadura no se propone ninguna

DEP. I PROCESADO I

perspectiva de adopción de una legislación sindical, sus voceros se limitan a decir que por ahora no se autorizara la actividad gremial en relación a las comisiones paritarias, comités integrados por dos obreros y dos patrones de cada fábrica para tratar problemas salariales, la dictadura dijo que de ninguna manera deben confundirse con sindicatos, no podrán ser electos delegados a quellos que han integrado la C.N.T. además prohibe realizar asambleas para elegir a esos delegados. Pero aun asi debe tenerse en cuenta que la dictadura tiene miedo que a pesar de todos esos filtros, sean escogidos autenticos representantes de los trabajadores y por lo tanto continua dilatando la integración de las paritarias, denuncia la C.N.T. La O.I.T. denunciara de que se acusa a los sindicalista presos y además denuncia de torturas. Según es notorio, agrega el reportaje, la dictadura tiene en sus cárceles y cuarteles 6.000 presos políticos y sindicales y varios más en el regimen de libertad vigilada, son los que deben presentarse todas las semanas ante dependencia policiales o militares. Todos ellos han sido torturados, sometidos durante meses al aislamiento total, encapuchados siempre, sin derecho a abogados, sin visita de familiares, ya que estos no saben donde estan detenidos, ni pueden hacerles llegar ropa, medicamentos o viveres. Varios de estos dirigentes sindicales, han sido asesinados en el curso de las torturas, tales como el obrero de los frigorificos Mules Chick, el de los taximetristas Julian López, el de los metalurgicos Bonifacio Olmeida o el textil Hugo Mendez, (secuestrado y asesinado en Bs.As.) Los dirigentes de la C.N.T. en el exilio denuncian que está preso y al parecer desaparecido en algun cuartel el vicepresidente de la Central, Dirigente de los trabajadores de electricidad y legislador nacional, Ign. Bladimir Turianski, sufre igualmente prisión, los dirigente metalurgicos Rosario Pietraroya y Gerardo Castas, el de los trabajadores del vidrio Juan A. Iglesias, el de la Asociación de la Prensa Ismael Banguenber, el maestro Guidasco Perez y Manuel Trigo y una larga lista que obra en poder de la O.I.T. Los casos más recientes de prisión y torturas, son los dirigentes gremiales Luis Iguini Ferreira, querido y respetado lider de la Confederación de funcionarios del Estado y Harrys Balbiani del transporte, este de gran físico perdió unos 40 Kgrs. de peso al cabo de continuos vejamenes y regimenes de sub-alimentación. A Iguini Ferreira, lo sometieron a los más cruentos tormentos físicos, al punto de levantarle el cuero cabelludo y provocarle un infarto cardiaco que determinó su internación en el Hospital Militar. ¿Por qué estan presos?, algunos sólo por sus antecedentes de luchadores gremiales en plena época de legalidad sindical, otros por desarrollar en la clandestinidad la lucha por la dignidad y la libertad de los trabajadores, destacan en el reportaje. Los dirigentes de la C.N.T. se refieren al último aspecto que abordará la investigación de la O.I.T., el de las sedes sindicales confiscadas. Ellas son el patrimonio de los trabajadores, que las pagaron con su sacrificio, con su donación voluntaria, ahora sirven de dependencias policiales como un simbolo del

Uruguay de hoy. Asi pasa con la sede de la C.N.T.; en cuanto a su mobiliario, el investigador de la O.I.T., podrá encontrarlo completo en la sede del Departamento 6 de Policía en la planta baja del Edificio de las calles Maldonado e Ibicuy en Montevideo. Esta dependencia policial está totalmente equipada con pertenencias de la C.N.T., máquinas, sillas y archivos. La sede del Sindicato de la Construcción hoy está destinada a Cuartel de la Guardia de Granaderos, también se apoderaron de los locales de los trabajadores de la electricidad ATE, de aguas corrientes OSE y de varios más. El local de UNTMRA., sindicato metalúrgico fue convertido en local para torturar a los propios trabajadores y hasta construyeron allí, celdas para alojar presos. Los pocos locales sindicales que siguen en poder de los trabajadores, estan siempre sometidos a vigilancia policial y se les ayana con cualquier pretexto, se prohibe todo tipo de actividad en su interior. La lucha del autentico sindicalismo uruguayo concluyen dirigentes de la C.N.T., en las más duras condiciones de la clandestinidad, no ha cesado, ni cesará hasta rescatar las libertades, esta desición inquebrantable, asi como la inmensa ola de solidaridad internacional, han posibilitado que llegue esta misión de la O.I.T. a nuestro país, por más que la dictadura intentará esconder sus crímenes, disfrasar las condiciones inhumanas en que vivien los presos, hay cosas fundamentales que no podrán ser falseadas, sobre todo porque la O.I.T., tiene en su poder una cuantiosa documentación. Se supo que la Comisión de Derechos Humanos de la O.E.A., resolvió seguir considerando el envio de una misión al Uruguay y Paraguay para investigar las denuncias sobre las vigencia de los derechos humanos. Extraoficialmente la Comisión habria formulado al Gobierno Uruguayo un plazo para que invitara a una misión, que venció el 31 de marzo. Los delegados de Venezuela, Trinidad Tobago y EE.UU., se pronunciaron a favor del envio de una comisión investigadora, a lo que se opuso la delegada de la Junta Militar Chilena, Maria Eugenia....... y los delegados brasileños y Guatemaltecos. La Comisión voto una mosión del representante de Mexico por la que se levantó la sección para seguir considerando la iniciativa. Intensas repercusiones tuvieron las declaraciones del diputado mexicano Victor Mansanilla Shasper, antes de partir hacia Candorra Australia, donde se reunía la Unión Interparlamentaria Mundial. Mancilla Shasper, dijo que en calidad de relator de la Comisión de Derechos Humanos de la Unión dará a conocer los crímenes atroces que cometen los gobiernos de Uruguay y Argentina. El parlamentario agregó que dichos crímenes se hacen acreedores a sanciones de tipo internacional.
En Mexico la fracción parlamentaria del Partido Popular Socialista, editó un folleto que recoge la versión taquigráfica de la palabra de los diputados Héctor Ramirez y Julio Sabat, en la sección del día 15 de diciembre de 1976, en la que por una nimidad el cuerpo legislativo adoptó una resolución reclamando la libertad del Gral. Liber Seregni, de los diputados y de todos los patriotas uruguayos encarce-

DEP. I PROCESADO

lados por la dictadura. El folleto incluye además el dictamén preparado por la Comisión de la Cámara de Diputados, dirigiendose a la unión interparlamentaria, para que se incluya en el orden del día de sus secciones la violación de los derechos humanos en Uruguay. Medicos uruguayos en el exilio denunciaron la rebaja del nivel asistencial a la población, manifiestas es la intervención del Seguro uruguayo de salud y Asignaciones familiares, llevada a cabo con feroz represión por el fascista Coronel Ibañez representada en una desminución de los servicios asistenciales de los beneficiarios. A ello se suma un deselador panorama de la salud pública y Hospital de Clinicas, donde se han destruido los servicio de tratamiento intensivo y de cirujia. A estos hechos se agrega hoy la carestía y limitaciones de los medicamentos y centros de asistencia como el Sindicato Medico del Uruguay, que constituyo un modelo de asistencia de la medicina colectivisada en el Uruguay. La cuota social de dicha mutual asiende a N$ 22,00 y se exige a los abonados el pago por examenes radiológicos y de laboratorio. La intervención del Sindicato Medico del Uruguay representó la rebaja permanente y sistematica del nivel asistencial, la persecución y destitución de administrativos, tecnicos y personal en general, conformandose un clima policial de terror. En el marco de su política de entreguismo al capital ex extranjero y privatización del estado, la dictadura uruguaya lisitara en el mes de mayo, la venta de todas las instalaciones del establecimiento agro-industrial "El Espinillar", situado en el norteño departamento de Salto y dedicado a la producción de caña de azucar, precisamente en el año pasado se había logrado, el record de produccción azucarera en dicho ingenio.-

A los cinco años del asesinato de 8 obreros comunistas en la Seccional 20 de Montevideo. Fue una inversión política, como fue una inversión políticoa el asesinato de Hener Nieto en la azotea de la Escuela de la Construcción, como cada una de las acciones del escuadrón de la Muerte y no es casualidad que quienes entraron en el local central de nuestro partido disparando a diestra y siniestra 48 horas antes, son los mismos que estuvieron aca el 17 de abril. Jaime Perez, Diputado del Frente Amplio, Secretario del Partido Comunista, hablaba asi en el homenaje a los 8 compañeros asesinados friamente el 17 de abril de 1972, en la calle Agraciada en la Puerta del Local Seccional 20, del Partido Comunista. Ironias de la historia, el crimen inaudito se cometió en la calle que perpetua la memoria del hecho del que arrancan los alboreo mismos de la Independencia de la Patria. Sobre esa playa Agraciada, Lavalleja plantó su divisa inmortal y se juramento con sus 33 compañeros, eso era un 19 de abril de 1825, En 1972, el imperialismo expulsado en lucha heroica del Vietnan por el pueblo de Ho-Chi-Min, derrotado por primera vez en suela américano por la Revolución cubana triunfante, liderada por Fidel. Las grandes corporaciones Yankis, El Pentagono y la C.I.A., el Complejo Militar e Industrial, buscaba afirmarse con uñas y dientes al suelo de América del Sur, donde tiene el 20% de sus inversiones y donde obtiene

U$S 5 por cada .... En el mismo acto Jaime Perez continuaba Sin duda compañeros, ese 17 de abril será imborrable para el Partido y para el pueblo, Luis Alberto Mendiola, Raúl Lancio, Ruben López, Elman Fernandez, Héctor Serdegui, Ricardo Gonzalez, José Abreu y Washinton Sena, no se borraran jamás de nuestros corazones. Ellos serán junto a todos los martires que ha tenido nuestro partido, junto a Liber Arce Hugo De Los Santos y Susana Pintos, junto a todos los jovenes uruguayos que han luchado y han caido por la sagrada causa de la Libertad y la redención de nuestro pueblo, una antorcha peregne que ilumina al partido. Estos compañeros eran obreros, acostumbrados desde chicos a ganar el pan, eran Dirigentes sindicales, eran comunistas, simplemente comunistas, hijos de la clase obrera que cayeron en una tarea del partido. Asi fue y asi eran, todos los obreros que dieron su sangre en el ocaso por la libertad de la Patria, como decía un documento del Comit-é Central del Partido Comunista, El 17 de abril de 1972, cayeron 8 obreros, 8 jovenes, 8 comunistas. La Avda.Agraciada se cubrió de sangre y de sus piedras para siempre floreceran los tiempos nuevos de la unidad, nuestras luchas las desarrollaremos con las masas en la calle, el pueblo uruguayo estuvo, está y estará en la calle, la lista de nuestros mártires ahora recibió una nueva carga. Todos obreros que dieron su sangre en el ocaso por la libertad de la patria. Militantes sencillos y de todos los días los impresindibles, después de las horas de trabajo dedicaban su tiempo a la militancia, muchas veces oscura y abnegada con la que se va construyendo ladrillo a ladrillo el edificio de nuestra liberación, cayeron concientes sabiendo que algun día podría tocarle a ellos, por esa conciencia revolucionaria permanecieron firmes en sus puestos de lucha Asi era Raúl Lancio: Había nacido en Tacuarembó, por su militancia sindical y partidaria era muy conocido de la Teja y el barrio Victoria, desde los 11 años trabajo en la fábrica ...., luego CODARVI, su primera militancia política la realizó en la Juventud Comunista cuyo Comité Ejecutivo integró, fue miembro de la Comisión Directiva de la Federación de la Industria del Vidrio, integraba la Comisión Gremial de Codarvi, la mesa gremial interzonal de la Seccionales 20 y 14 , el Comité Seccional 20 del Partido Comunista.-

El Cerrito de la Victoria fue la cuna de Ruben Claudio López, nacido en el Cerrito, trabajo desde muy joven en el Mercado Modelo y en la fábrica Carmeta, llevó la vida de la gente humilde, siempre en busca del salario que le permitiera mantenerse con su madre con quien vivia en el Paso del Molino.-

Ricardo Walter Gonzalez tenía 21 años, era panadero y Comunista, hijo de un obrero de la lana, nació en el barrio del Pantañoso el 15 de marzo de 1950, el mismo día que cumplió los 13 años empezó a correr montado en una bicicleta repartiendo pan y así fue que lo conoció todo el mundo de la Plaza Lafone hasta el pueblo Victoria, sus camaradas de la agrupación comunistas del Pantanoso lo recibieron un día cuando solicitó su afiliación al Partido. Enseguida se destacó por su militancia ejemplar.

El dedicaba al Partido sus días libres, los lunes por eso estaba en la Seccional 20 el lunes 17 de abril.-
De la metalurgica..........eran 3 de las victimas de la hazaña fascista Héctor Cerdegui, José Ramón Abreu y José Machado. Abreu cayó allí mismo, Machado herido gravemente fue recuperado, pero Cerdegui luego de 11 días de agonia fallecio.-
Héctor había nacido en el Barrio La Comercial, hijo de un obrero Municipal, a los 9 años empezó a ayudar en el sustento familiar. En la adolecencia ingresó al gremio metalurgico, a los 22 años entro en la Metalurgica Narvion donde trabajó hasta su muerte 20 años después. Militante sindical ejemplar, fue fundador de UNTMRA, Sindicato Unico de los Metalurgicos, en 1962, ingreso al Partido Comunista en la Agrupación de su fábrica, era otro de los insustituibles, que dejan su cuota de trabajo casi anónimo, sin la cual la vida y el trabajo de la revolución no son posibles,
José Ramón Abreu: tenía 32 años, en cuanto se conoció la noticia de las muertes en la fábrica Narvion, durante 3 días enmudecieron las máquinas. Abreu: había ingresado en la fábrica hacia 7 años, era peon en la sección moldeos, se afilió la Partido en 1969, en días de duron combates de la Clase obrera y del pueblo, un día dijo, el Partido es el que marca el buen camino y pidió la afiliación. Su compañera cuenta que a pesar de todo el trabajo hacia tiempo para su militancia. Porque como él decia si todos nos dedicamos nada más que a lo particular nuestro siempre vamos a estar viviendo unicamente para comer y a veces....... y sin una perspectiva de futuero, yo quiero que la sociedad cambie y le permita al obrero y a su familia vivir de una forma más humana.-
Washington Sena había llegado de Rocha, venía de donde nace el Sol de la Patria, un obrero gráfico, comunista, tenía 27 años, bajo su aspecto, bromista se ocultaba una ferrea desición de luchador incansable. Estas palabras de amigos de Washington quizas sean la mejor definición de su persona, a los 13 años paso a vender pastillas y cander, fue mensajero del Popular y finalmente se hizo obrero gráfico. En una barriada de proletarios vivia en un ranchito de chapas y madera, tras un pequeño jardín con mandarinas y limoneros.-
El Comité Seccional de la 20, por su trabajo y abnegado le encargo que ocupara el responsable cargo de sereno en la sede de la Avda.Agraciada, tantas veces atacadas por las bandas fascistas.-
Elman, vino al mundo en el Reducto, hacia 30 años, hijo de un violinista de la orquesta del sodre, quizas haya sido con su padre luchador contra la dictadura de Terra que él, comenzó a querer a la justicia y la libertad.
....
Luis Alberto Mendiola, vino al mundo en el seno de una familia de tradición de años, con el deseo de honrrar al caudillo, su padre le llamó Luis Alberto en honor al Dr. Herrera, En el año 1941 llega a Montevideo y entra a trabajar, entonces ocurre que el mundo palpitaba en guerra y se mete en él.Trata de entenderle y de ayudarle, así, sensillamente empezó Mendiola a militar. Casa de España supo de su ayuda a los exiliados españoles. Luego la

Unión Sovietica que soportaba el peso de la ....En 1944 pide la afiliación al Partido Comunista cuando cuenta 18 años. Trabajo como difusor del diario "VERDAD" y luego en el periodico "JUSTICIA", fue encargado del Popular en el Comité Departamental y finalmente agregaba a sus tareas en la Seccional 20, toda la actividad para el Frente Amplio, al que dedicó tantos esfuerzos, desde su afiliación dedico al partido todos los momentos de su vida y la vida misma que tanto amaba fue en cierto sentido un modo de volver a su antigua ocupación en la casa paterna, hacer ladrillos, pero esta vez para construir un mundo nuevo.

En aquel acto en su homenaje Jaime Perez finalizaba diciendo, somos asi porque queremos lo mejor para nuestro pueblo, y para decirlo con las palabras del Primer Secretario de Nuestro Partido el compañero Rodney Arismendi y por la profundidad y la belleza de la formulación que incorporamos a este que para nosotros es sagrado, el carnet que nos acredita como miembros del Partido Comunista. "No somos una secta ni un grupo escogidos de conspiradores, nacimos de la clase obrera y del pueblo, somos hombres comunes, sencillos y alegres, amamos del pan y el vino, la alegria de vivir, las mujeres y los niños, la paz y la mano cordial del amigo, la guitarra y los cantos, las estrellas y las flores, no somos iracundos..............no somos de los que pretenden meter la vida en los zapatos estrechos de la frasiologia como lo hacian con sus pies las antiguas mujeres chinas, Marx, nuestro maestro, recogio........nada de lo humano me es ajeno. Por eso mismo comprendemos al gran Lenin, el más humano de los hombres, que amaba la pasionata de Beethoven, pero que con firmeza condujo la nave de la revolución y era inquiebrantable frente al enemigo. Por lo mismo y también amamos el escudo revolucionario de todos los días y no tenemos el otro trabajo cuando toca de vencer las torturas, las balas o la muerte.-

C.M.

DEP. I
PROCESADO
I

EJERCITO NACIONAL
E. M. E.
DEPARTAMENTO E-II
CA. C/INF.
MONTEVIDEO
011200 -MAY- 1977

MEMORANDUM No. 43/977

-Operacion Escucha realizada a Radio Moscu, el dia 16 de abril de 1977, a la hora 2115 en su audicion "15 minutos con Uruguay".-

Musica...

El Consejo Mundial de la Paz efectuó en llamamiento sobre la jornada de dolidaridad con Uruguay, el proximo 18 de Mayo, la jornada fue resuelta en la reunion de la Presidencia del Consejo en Caracas a fines de 1976.- Bajo el titulo "Hacer del 18 de Mayo una basta jornada mundial de solidaridad con el pueblo uruguayo", expresa el llamamiento.- El Consejo Mundial de la Paz llama a todos los comites nacionales y demas organizaciones y miembros hacer de este 18 de Mayo de 1977 como el dia de la solidaridad internacional con el Pueblo de Uruguay, en un dia como este en 1811 los patriotas uruguayos obtubieron su primera victoria por la libertad de su País de las ataduras colonialistas, el Consejo Mundial de la Paz llama a hacer del 18 de Mayo de 1977 una Vasta jornada mundial de apoyo a la lucha que desarrollan los patriotas uruguayos. El Consejo mundial de la Paz describe luego la situacion del Pais desde junio de 1973, contractando con sus tradiciones, expresa que Uruguay era hasta entonces conocido por su tradicion democrática y su amplia vida Sindical, cultural y social en todo orden. Hoy han sido arrazadas todas las instituciones de representacion democraticas, prosigue el llamamiento del Consejo Mundial de la Paz, que condena las persecuciones y torturas contra bastos sectores del Pueblo uruguayo, subraya el papel que ejerce sobre el País la minoria oligarquica y los monopolios imperialistas. Desde un comienzo, prosigue el Consejo Mundial de la Paz, el movimiento obrero y popular trabaja heroica y altivamente por combiar ese estado de cosas y afirma que crece la coincidencia en sectores políticos, religiosos y sociales en la defensa de los intereses nacionales, calificа el llamamiento como tarea historica del Pueblo uruguayo, la de abrir paso a la recuperacion democratica. El llamamiento culmina afirmando que este 18 de Mayo los pueblos del mundo deben alzar sus voces para exigir la inmediata libertad del General Liber Seregni, del Diputado Jaime Perez, del Cientifico Jose Luis Macera, de la periodista Rita Ibarburou y de todos los presos políticos uruguayos.- Hemos dado lectura a pasajes fundamentales del llamamiento defundido en Gilsiky por el Consejo Mundial de la Paz para la jornada mundial de solidaridad con el pueblo de Uruguay el proximo 18 de Mayo.-

DEP. II PROCESADO I

Musica...

Se llamaban Luis Mendiola, Jose Ramon Abreu, Justo Sena, Hernan Fernandez, Raul Gangio, Ricardo Gonzalez, Ruben Lopez y Hector Serveli, murieron asesinados en Montevideo el 17 de abril de 1972, mañana se cumplen 5 años de este crimen del Fascismo uruguayo, los ocho obreros comunistas acribillados indefensos en la esquina de la Av. Agraciada y la Calle Valentin Gomez, junto al local del Seccional 20 del Partico Comunista como tambien

///...

el Capitán Tasconi del Ejercito uruguayo que sufrio heridas y fallecio tiempo despues, fueron victimas de una trampa mortal. Asi lo dijo con una firme y emocionada voz el 1, de enero de 1973, el Diputado Jaime Perez hoy preso y victima de torturas en Uruguay, fueron victimas de una trampa mortal contra nuestro Partido, contra el Fren e Amplio y tambien contra las Fuerzas Armadas, decia Jaime Perez aquella noche."15 minutos con Uruguay" en el recuerdo de Mendiola, Abreu, Sena Fernandez, Gangio, Gonzalez, Lopez y Servili homenajea a todos los patriotas uruguayos caidos por la libertad. Esa libertad que el 1, de Abril de 1825 con la consigna de Libertad o Muerte en la bandera plantaron en la playa de la Agraciada los cruzados Artiguistas al mando de Juan Antonio Lavalleja que daban comienso a otra fase por la lucha de la independencia nacional. Descendiente de uno de aquellos 33 Orientales el Cnel. Carlos Zfriategui dirigente del Frente Amplio esta preso hoy junto a su Gral. y amigo Liber Seregni. Decia Seregni el 25 de Agosto de 1972 "de aquella union de los patriotas augurales surge entonces una leccion permanente, los hechos positivos las grandes conquistas historicas se procesan en la lucha y en la armonia de quienes estan abocados a la empresa trascendente, en su accion conjugada contra el enemigo contraaquel ejercito invasor que venia a imponer la paz de las armas y de la dominacion los jefes Artiguistas impulsaron el nacimiento de una patria y con una patria que ya era voluntad en la conciencia de los orientales de entonces se conquisto la la independencia hoy nos mueve el proposito de salvar la patria"decia el Gral. Seregni. Saludamos al pueblo uruguayo en este 152 aniversario del desembarco de los 33 Orientales en la Playa de la Agraciada.-

Musica..

En la ultima edicion de la revista Stern en la Republica Federal de Alemania los periodistas Victor Colch, Pierre Crets y Reitman Hotmanz escriven al respecto de sus impresiones despues de visitar el Uruguay, los periodistas Germanos Occidentales afirman que Uruguay es el Pais con la mayor proporcion de Presos Politicos, la revista la de mayor tirada de R.S.A. se afirma que se ha hecho de Uruguay tambien el Pais mas tranquilo de America Latina, en efecto esta tranquilo como un cementerio pues un tercio de la poblacion emigro y no hay familia que no tenga alguno de sus miembros en el exilio, preso, torturado o exiliado. El Articulo ocupa 10 paginas en la revista y se titula"En el campo de concentracion que se llama Libertad" y describe la situacion el mas grande Penal que se utiliza en Uruguay para el encierro de los Presos politicos Colch, Crets y Holtmans, afirman que los 1982 presos del Penal de la ciudad de Libertad o E.M.R.No.1 son sistematicamente martirizados llevandoseles a convertirse guiñapos humanos. Hemos asistido afirman a escenas de un gabinete de horrorafirman que fueron autorizados a visitar el Penal porque se penso que serviria actual "contrarrestar la campaña cada vez mas extendida

DEP. I PROCESADO

///...

de que Uruguay se ha convertido en el Pricnipal Centro de torturas de América del Sur." se les prohibio tomar fotografias dentro del Penal pero la revista incerta fotografias desde lejos así como dibujos que ilustran el aspecto de los reclusos, con uniformes grises un numero en la espalda y otro en el pecho, las cabezas rapadas y las caras demacradas mientras ejecutan trabjaos forzados bajo la vigilancia de los soldados. Los periodistas de Stern comparan el Penal de Libertad con los campos de concentracion del "nazismo Aleman", "El Penal se llama Libertad" un nombre que hace recordar el sinismo de lo que escribieron ala entrada de exterminio del campo de Auswich, el trabajo libera, pero esto no és lo unico que nos hace recordar a Auswich ya que tambiem vimos a los presos, cuyo promedio de edad es de 30 años, con los ojos sin brillo, la cara palida como la cera, al entrar al campo siempre leemos la revista occidental Stern, perdieron el nombre los guardias los llaman por su numero y despues le hicieron perder su personalidad, se les prohibe hablar entre si, leer o realizar trabajos manuales y las visitas de sus familiares son muy espaciadas, solo pueden hacerlo atraves de un vidrio grueso y hablando por un telefono.- En 15 minutos con Uruguay estamos sintetizando una extensa nota que incerta la revista Germano Occidental Stern en la que tristemente tres periodistas que hace poco visitaron Uruguay describen el penal de la cuidad de Libertad, donde se encuentran recluidos 1342 presos politicos uruguayos.- Describen que el segundo piso del establecimiento se encuentran los Presos Politicos PELIGROSOS en minusculas celdas de aislamiento con la luz encendida día y noche, la revista afirma que trata del mayor campo de concentracion en Uruguay y toda America del Sur, con quinientas celda y siete barracas, agregan que en Montevideo hay 21 prision para presos detenidos politicos entre las cuales una para mujeres.- Señalan asi mismo que las condenas a los presos son como pena de ubicar que se retiran de 6 a 45 años de prision y sita declaraciones del Jefe del Campo afirmando con satisfaccion, anotan los proistas de R.C.A. que en enero y febrero se batieron los records en el suministro a los presos politicos de drogas tranquilizantes. Hemos resumido una nota de la Revista Germano Occidental Storm que bajo el titulo " En el campo de concentracion llamado Libertad" escribieron tres periodistas que hace poco menos de un mes estubieron en Uruguay.-

En el mes de enero ultimo se reunio clandestinamente en Uruguay el Comite Central del Partido Comunista Uruguayo, como resultado del pleno del P.C.U. fue emitido un documento bajo el titulo de balance y perspectiba , en el mismo se trata un detallado cuadro de la situacion nacional asi como del panorama internacional latinoamericano y mundial en que esa situacion se encuentra incerta. El documento de los comunistas colonistas uruguayos señala que a pesar de los duros golpes recibidos el Partido mantiene su funcionamiento organico y vinculos hechos que contrastan con el desarrollo crecientes contradicciones de las fuerzas reaccionarias el Pais.- Subraya la oracion de protesta de los mas diversos sectores de la socie-

DEP. II PROCESADO

///...

dades uruguayas a los cuales no ha podido engañar la dura represion y la persecucion contra comunistas y otros sectores democraticos y patrioticos.- El Comite Central del Partido Comunista de Uruguay formula tambien formula una apreciacion de la solidaridad internacional destacando en primer lugar la del internacionalismo encabezada por el movimiento Comunista Internacional, ademas de expresar la desicion de conmemorar este año el 60 aniversario de la revolucion de octubre los comunistas uruguayos convocan a las mas amplia unidad patriotica para restablecer la democracia y la libertad en el Pais.- Un futbolista uruguayo actualmente en Mexico, comento de la siguiente manera la claudicacion del deporte uruguayo.- El deportista uruguayo carece de todos los recursos para practicar se dedican enormes recursos a la represion del pueblo mientras en otros paises todos los fabulosos adelantos de la ciencia y la tecnica estan al servicio del deportista, por eso tienen derecho a triunfar, en Uruguay prosigue el deportista uruguayo en Mexico, solo el futbol y un sector del Boxeo el profesional, pero el futbolista recibe bajos sueldos salvo algunos casos aislados.- Ese jugador vive inmerso en el drama de su Pais, tiene un familiar o un amigo emigrado o preso, el sueldo no le alcanza para comer decorosamente, y por si fuera poco persigue y comparte el clima de tristeza e intranquilidad.-Desde que nacemos prosigue diciendo el futbolista uruguayo, tenemos el sueño de vestir la casaca celeste, porque somos un pueblo de deportistas, porque deseamos de corazon dedicarle al pueblo las hazañas hay toda una historia que nos empuja hacia adelante y queremos simular las figuras de Mascheroni? Buscaroni, de un Andrade, Obdulio Varela o Schiaffino, Pero hoy quieren convertir el futbol en un medio propagandistico, cuando se sale del Pais a algun torneo, hay que ir a saludar y al regreso si se gana es necesario fotografiarse con quines no representan a la patria, sigue diciendo este futbolista uruguayo actualmente en Mexico. Talvez nunca antes la seleccion uruguaya de futbol tuvo tanto apoyo para la eliminatoria pues el regimen necesitaba de un triunfo propagandistico para el exterior y de distraccion interna, pero en cambio han cosechado la siembra de estos años sombrios, el jugador no es un automata, afirma, es un ser de carne y hueso, que carecio de moral cuando en el Estadio de Caracas vio los carteles desplegados condenando la represion en Uruguay, termino sus declaraciones diciendo yo no me alegro con una derrota celeste, pues me entristece y me averguenza pero, al menos me reconforta saber que mis colegas la mayoria de ellos mis amigos no tendran que ir a ofrecer su victoria a ningun traidor, ese es un gran consuelo.-.-.-/

DEP. I
PROCESADO

016/16

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO II. Montevideo, 12 de mayo de 1977

Habiéndose tomado conocimiento pase el P.E.I. Nº 227/B/77, del Ejército Nacional Dpto.II - E.M.E., de fecha 2 de mayo del 977, al Departamento I,como está dispuesto.

Capitán de Fragata (C.G.) FELIX T. OCHOA LORAZZI
JEFE DEL DEPTO. II (EXTERIOR)

Archivo

Servicio de Inform...
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 19/5/77
Pasa a Archivo
No de Orden 0465

001/4

0465

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

Servicio de Información de Defensa

Departamento III - Planes - Operaciones - Enlace

Montevideo, 10 de mayo de 1977.-

Habiéndose tomado conocimiento pase el I.E.INº227/BE/77, del Ejército Nacional Dpto. II - E.M.E., de fecha 2 de mayo del 977, al Departamento II y I, como esta dispuesto.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - JEFE DEPARTAMENTO III - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

El Jefe del Departamento III/S.I.D.

Coronel.

Juan A. Rodríguez Buratti

G.B.

DEP. ASUNTO PROCESADO 5/7/77

002

04€

SECRETO

III, II, I

01

EJERCITO NACIONAL.
DEPARTAMENTO II - E.M.E.
MONTEVIDEO
021120-MAYO-1977.
Y O - 5 0

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) No.227/BE/977.

I. - EVALUACION: A- 1-

II. - RESPONDE A: - Información existente en el Departamento II del E.M.E., procedente del I.M.E.S.-

III. - TEXTO:

- Se adjunta al presente fotocopia de un panfleto que circularía en la Ciudad de WASHINGTON y con el Título de "UN PUEBLO CONDENADO A MUERTE" hace referencias a la actualidad Argentina.-

IV. - ACCION TOMADA: - Confección del presente.

V. - DISTRIBUCION:

1er. Sub-Director del S.I.D.	- Ejemplar No.01.
O. C. O. A.	- Ejemplar No.02.

El Jefe del Departamento II del E.M.E.

ESTADO MAYOR DEL EJERCITO DEPARTAMENTO II INFORMACIONES REPUBLICA O. DEL URUGUAY

CORONEL

NELSON B. VIAR.

ACUSE RECIBO POR RADIO O TELEFONO
EN ESTE ORDEN DE PRIORIDAD.--------

A. T.

DEP. PROCEDENCIA

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada 05 MAYO 1977
Fecha de Salida
Pasa a Dpto. III, II, I
No de Identificacion 6602

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
DEPARTAMENTO II (EXTERIOR)
Fecha de Entrada 12-5-77
Pasa a Dpto I
Número de Identificación 6602

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Dpto. III
Fecha de Entrada 6/5/77
Fecha de Salida
Pasa a Dpto II y I
No. de Orden 328

003

SECRETO

0465

41 ARGENTINOS CONDENADOS A MUERTE

HORACIO CREA, RICARDO RODRIGUEZ, EDUARDO GEUSALMIN, ANGEL GERCULEZ, RUBEN ROMANO, JULIO CESAR MAINERAI, RAUL RAPPAPORT, SANTIAGO JUAN CARRARA, EDUARDO BRAIDESIT, OMAR DOUSDEBES, DIMITRIO PARENTES, RODOLFO GUTIERREZ, PABLO MONSEGUR, ALBERTO ELIZALDE, GABRIEL DE BENEDETTI, RUBEN BALAJEZ, PEDRO CAZES CAMARERO, CARLOS MARTINEZ, RUBEN SUAREZ, JORGE BARILI, RAMON GOMEZ, JORGE PODOLSKY, JULIO MENAJOWSKY, EDGARDO ARANOVICH, CARLOS PONCE DE LEON, JORGE GARCIA, JUAN VILLANUEVA, CONRADO CARRANZA, FRANCISCO PROVENZANO, HECTOR ANGULO, JORGE VEGA, HECTOR GONZALEZ, MARTIN MARCO, OSCAR MATTWES, RUBEN JAUREGUI, OSCAR MONTENEGRO, EMILIANO CANETE.

UN PUEBLO CONDENADO A MUERTE

Por Jack Anderson

WASHINGTON – No hace mucho tiempo, el bien parecido y bigotudo dictador militar de Argentina, general Jorge Videla, aseguró al Papa Paulo melodramáticamente que su gobierno estaba dedicado a defender "la vida humana contra la agresión injusta que pudiera ponerle fin o disminuir su dignidad."

Pero acabamos de recibir una "lista de la muerte" que nos enviaron de contrabando desde dentro del gobierno de Videla. Contiene los nombres de varios prominentes argentinos a quienes la junta militar, según se dice, le gustaría eliminar. La lista nos la trajeron correos que arriesgaron su vida con la esperanza de que se levante un clamor que salve a los prisioneros condenados.

Los correos no son radicales, con motivaciones políticas, sino funcionarios y sacerdotes argentinos. Hasta un diplomático de los Estados Unidos ayudó calladamente a los intermediarios para que la lista llegara a nuestras manos.

Parte de la lista, aparentemente, fue escrita con tinta invisible en una página de un libro inocente y confiada a un viajero aéreo. Otra sección fue transportada por las calles de Buenos Aires por un asustado, pero valiente sacerdote, oculta entre sus ropas religiosas.

El pasado 10 de Octubre informamos que Argentina se ha convertido en uno de los más peligrosos y caóticos países de la tierra. Secuestros, asesinatos y tortura ocurren diariamente. "Más personas fueron muertas en un año en Argentina", nos dijo un funcionario del Departamento de Estado "que en Irlanda del Norte en cinco años".

La dictadura militar, en vez de mezclarse directamente en los crímenes, permite que batallones derechistas de para-policías y para-militares recorran las ciudades y el campo dispensando, en el acto, su justicia callejera. Un extraordinario número de prisioneros, como el periodista Darío Cabo y el unionista Rufino Ruiz, murieron en "intentos de fuga". Ese estilo de ejecución se ha hecho tan común que se conoce amargamente entre los disidentes argentinos como "la ley de fuga".

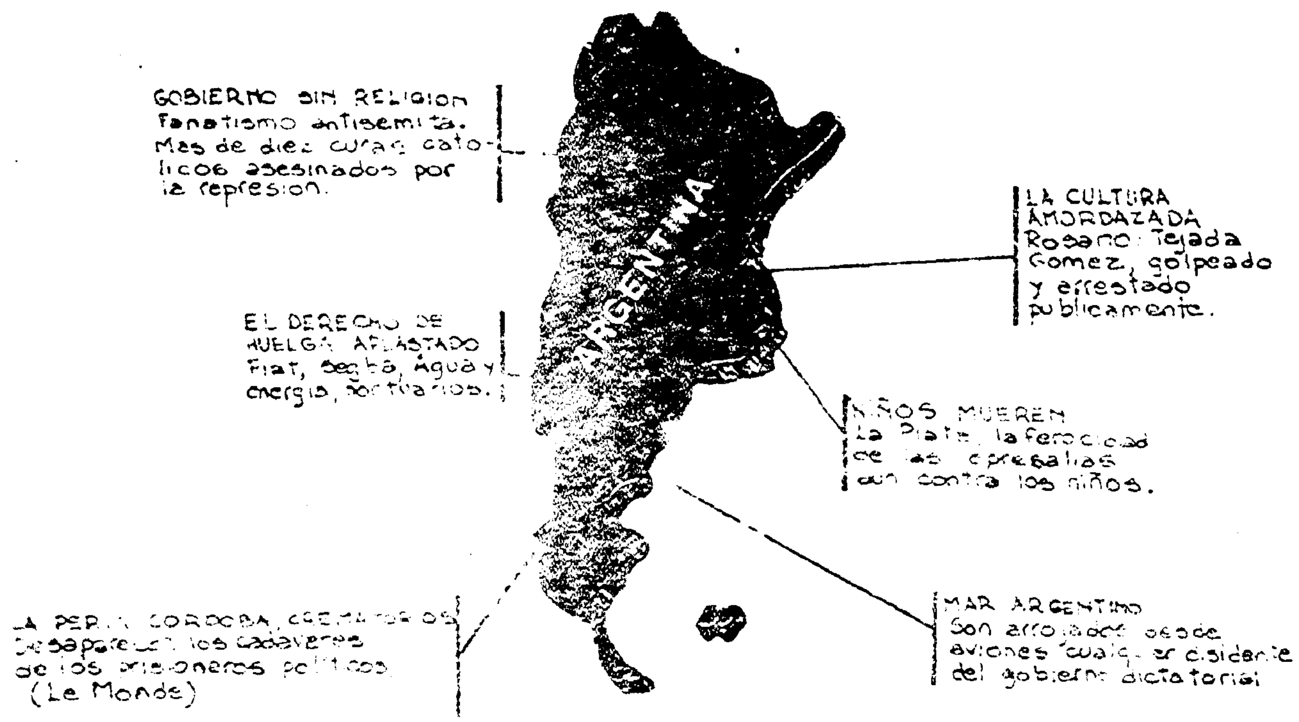
Los 41 nombres en la lista de muerte son un pequeño porcentaje de los 15,000 prisioneros políticos de la Argentina. Ellos aparecen en la lista puestos por la Comisión Argentina de Derechos Humanos debido a su prominencia y su peligro inminente de muerte.

Desde luego, algunos pueden haber sido ejecutados o torturados hasta morir desde que se confeccionó la lista hasta que llegó a nuestro poder. La mayor parte de las personas en la lista son demócratas moderados que son anti-comunistas, pero al mismo tiempo son anti juntistas [illegible] personas como el Dr. Ernesto Villanueva, [illegible] no de la Universidad de Buenos Aires; Jorge [illegible] ana, hijo de un ex-ministro de educación y [illegible] do Jozami, ex-profesor y un articulado defensor [illegible] la democracia.

Hay demasiados nombres en la lista, para que los publiquemos todos. Pero hemos copiado [illegible] vamente la lista para proteger a los correos [illegible] poder presentar copias a la Embajada Argentina [illegible] al Departamento de Estado. Demandamos saber qué se está haciendo para proteger las vidas de los 41 prisioneros.

NOTA: Chequeamos las credenciales de los correos y los antecedentes [illegible] con un funcionario del Departamento [illegible] garantizó la autenticidad [illegible] de inteligencia de los Estados [illegible] que están ocurriendo [illegible] las prisiones argentinas [illegible] cero argentino dijo [illegible] acordó, sin embargo [illegible] nos Aires.

EL DIARIO-LA PRENSA [illegible]



protéjete con nosotros.

S.C.P.A. (Comite de Solidaridad con el Pueblo Argentino)

PIQUETE DE REPUDIO A LA JUNTA FACHISTA

DEMANDAMOS
- LA LIBERTAD DE LOS PRESOS POLITICOS
- INMEDIATA SUSPENSION DE LA TORTURA
- RESTITUCION DE LOS DERECHOS [illegible]

004/4

JUEVES 10 DE FEBRERO, 5 PM. FRENTE AL CONSULADO ARGENTINO 12W. 56ST. [illegible]

ORIGINAL 2

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

Departamento III - Planes - Operaciones - Enlace

Montevideo, 12 de mayo de 1977.-

I N F O R M E   I - 11/977

MOTIVO : Solicitud de captura sin efecto.-

TEXTO : Se deja sin efecto la solicitud de captura de Juan Carlos REZZANO DALMAUD (Requerido Nº1283 - Requisitoria 05/977), en razón de haber sido regularizada su situación.-

A/N

DEP. I PROCESADO

(Sello: JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - SID DIRECTOR - R. O. DEL URUGUAY)

El Sub-Director del S.I.D.

Cnel.

José A. Fons

Distribución:

Original	I	S.I.D.	Para su archivo.-
Copia 1		E - II	Para su conocimiento.-
Copia 2		N - 2	Idem.
Copia 3		A - 2	Idem.
Copia 4		Pol.Militar	Idem.
Copia 5		O.C.O.A.	Idem.
Original	2	Dpto.I (SID)	Idem.
Copia 6		Of.Pr.FF.CC.	Idem.
Copia 7		P.N.N.	Idem.
Copia 8		D.N.I.I.	Idem.
Copia 9		Dpto.3 (DNII)	Idem.
Copia 10		Reg.Gdia.Rep.	Idem.
Original	3	Casa Militar	Idem.
Copia 11		M.D.N.	Idem.
Copia 12		M.RR.EE.	Idem.
Copia 13		ES.MA.CO.	Idem.
Copia 14		D.G.D.C.	Idem.

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Dpto III
Fecha de Entrada
Fecha de salida 16/5/77
Pasa a DPTO I (S.I.D)
No. de Orden 362

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Informacion de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 20/5/77
Pasa a A/N.
No de Orden 0466

L.G.

001/1

0466 - 1

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

Servicio de Información de Defensa

Departamento III - Planes - Operaciones - Enlace

Montevideo, 16 de mayo de 1977.-

Habiéndose tomado conocimiento pase el P.E.I.Nº240/BE/77, del Ejército Nacional Dpto.II - E.M.E., con fecha 4 de mayo del 77, al Departamento I, como esta dispuesto.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - JEFE DEPARTAMENTO III - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

El Jefe del Departamento III/S.I.D.

Tte.Cnel.

Juan A. Rodríguez Buratti

G.B.

DPTO. I PROC; I

E

a Comp. [illegible]

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Informacion de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 20/5/77
Pasa a Ext.
No de Orden 0467

II) I

SECRETO 01

EJERCITO NACIONAL
DEPARTAMENTO II- EME
M O N T E V I D E O
041215-MAYO- 977
K J - 31

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) No. 240/BE/977 .-

I. - EVALUACION : F - 6 .-

II. - RESPONDE A : Información existente en el Dpto. II del E.M.E., procedente de la D. E. II .-

III. - T E X T O :

-Se estarían realizando reuniones con número no determinado de personas, en una casa de la calle Bernardo Susviela 4181 de C. Montevideo, la misma sería de propiedad de Nubar AHARONIAN y casa contigua, Bernardo Susviela 4185.-

-La mencionada anteriormente es hermana de Anahit AHARONIAN (detenida), que funcionaba con el Alias de "BETTY", esposa del sedicioso Ruben Elías DUTRA, recluído No. 1392 del Establecimiento Militar de Reclusión No. 1, desde el 11 de setiembre de 1973; hermano de Antonio Elías DUTRA, el cual estuvo detenido en el Establecimiento Militar de Reclusión No.1, desde el 27 de noviembre de 1972 hasta el 15 de julio de 1975, fecha en que fue liberado .-

-A estas reuniones concurriría un carpintero que vive en la calle Ganaderos aproximadamente al No. 4298, activista del Frente Amplio, en casa del cual también se realizarían reuniones .-

IV. - DISTRIBUCION :

1er. Sub-Director del S. I. D.	Ejemplar No. 01 .-
O. C. O. A.	Ejemplar No. 02 .-

V. - ACCION TOMADA : Confección del Presente Parte .-

DEP. I PROCESADO I

El Jefe del Dpto. II (E-2) del E.M.E.
CORONEL
NELSON B. VIAR .-

ESTADO MAYOR DEL EJERCITO - DEPARTAMENTO II - INFORMACIONES - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

ACUSE RECIBO POR RADIO O TELEFONO EN ESTE ORDEN DE PRIORIDAD . - - -

e.r.a.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de ... 11/5/77
Fecha de ...
Dpto III y I
6702

002/2

SECRETO

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Dpto. I.I
Fecha de Entrada 12/5/77
Fecha de salida 16/5/77
Pasa a Dpto I
No. de Orden 354

0403

ORIGINAL 2

JUNTA DE COMANDEANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
Departamento III - Planes - Operaciones - Enlace

Montevideo, 10 de Mayo de 1977

REQUISITORIA Nº 08/77

Se requiere la captura de las personas que se enumeran a continuación. Producida ésta, se informará DE INMEDIATO a este Servicio, para estar a lo que se disponga.-

DEP. I PROCESADO (Y)

1292.- Salomón Zaiman GOLDBERG BIRON
Nacido en Krakiai (Lituania) el 10/VIII/24, con C.I. Nº 525.796, cutis blanco, cabellos rubios, ojos azules, último domicilio conocido en Maipú 1963.-

DEP. I PROC (Y)

1293.- Ricardo Luis NOVO MOREIRA
Nacido en Montevideo el 22/V/51, con C.I. Nº 1.238.724, cutis blanco, cabellos rubios, ojos castaños, último domicilio conocido en José Ellauri 888.-

DEP. I PROC (Y)

1294.- Joaquín CANABAL MENENDEZ
Nacido en Montevideo el 31/XII/50, con C.I. Nº 1.217.662, cutis blanco, cabellos y ojos castaños, último domicilio conocido en Benito Lamas 2941.-

DEP. I (Y)

1295.- Mordejai Ariel GANZ LEBOVITZ
Nacido en Afula (Israel) el 12/V/53, con C.I. Nº 1.282.033, cutis blanco, cabellos rubios, ojos azules, último domicilio conocido en Cuareim 1427 Apto. 402.-

DEP. I (Y)

1296.- Olga Jeanette FADOL RISSO
Nacido en Montevideo el 19/XII/51, con C.I. Nº 1.254.255, cutis blanco, cabellos y ojos castaños, último domicilio conocido en Millán 4584.-

DEP. I PROCESADO (Y)

1297.- José Carlos VERA RUZZI
Nacido en Montevideo el 18/VI/40, con C.I. Nº 1.141.569, cutis blanco, cabellos y ojos castaños, último domicilio conocido en Luis de la Peña 816.-

DEP. PROCESADO (Y)

Por pertenecer al proscripto Partido Comunista en la clandestinidad.-

Director del S.I.D.

[Stamp: JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE — SERVICIO DE INFORMACIÓN DE DEFENSA — DIRECTOR — REPUBLICA O. DEL URUGUAY]

[Signature]

A/N

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Informacion de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 20/5/77
Pasa a A/N.
No de [illegible] 0468

001/2

0468

ORIGINAL 2

Distribución:

Original 1	S.I.D.	Para su archivo
Copia 1	E-II	Para su cumplimiento
Copia 2	N-2	Idem
Copia 3	A-2	Idem
Copia 4	Pol.Militar	Idem
Copia 5	O.C.O.A.	Idem
Original 2	Dpto.I(SID)	Idem
Copia 6	Of.Pr.FF.CC.	Idem
Copia 7	P.N.N.	Idem
Copia 8	D.N.I.eI.	Idem
Copia 9	Dpto.3(DNII)	Idem
Copia 10	Reg.Gdia.Rep.	Idem
Original 3	Casa Militar	Idem
Copia 11	M.D.N.	Idem
Copia 12	M.RR.EE.	Idem
Copia 13	C-2(ES.MA.CO.)	Idem
Copia 14	D.G.D.C.	Idem
Copia 15	Dpto.4(DNII)	Idem

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Dpto. III
Fecha de Entrada ....
Fecha de Salida 12/5/77
Pasa a Dpto I.(S.I.D.)
No. de Orden 352

Desglosado del parte Diario de la DNII de fecha 14 de Mayo de 1977.-

A/N ASE

ESTAN IDENTIFICADOS LOS MILITARES FASCISTAS QUE TORTURARON HASTA LA MUERTE A DOS PATRIOTAS URUGUAYOS EN BELLA UNION

MAYO de 1977 (1ra. quincena)

MAS SECUESTROS, DETENCIONES MASIVAS, REPRESION, CONTRA LOS TRABAJADORES DE LA ELECTRICIDAD.-

Cada vez más aislada nacional e internacionalmente; repudiada por el pueblo, la dictadura se sostiene sobre la base del aumento de la represión, de la multiplicación de los secuestros, de las detenciones masivas.

Una delegación de trabajadores de la fábrica textil SADIL, ubicada en la calle Veracierto casi Camino Carrasco, denuncia que el día 2 de abril, a las 9 y 30 horas, fueron sacados de la cola del cobro de sueldos dos obreros, encapuchados a la vista de sus compañeros de trabajo y tirados dentro de una camioneta de los Fusileros Navales. Uno de ellos es el dirigente del Congreso Obrero Textil, Thelman Borges, de 35 años, padre de cuatro hijos.

Causa alarma el hecho de que las autoridades de la Marina aleguen que Borges fue liberado el mismo día, pero desde ese momento no se le ha vuelto a ver.

A la lista de desaparecidos se suma el obrero metalúrgico Ugo Gomer Chaves Sosa, de la empresa CAPSA de Montevideo, casado, con una hija de cuatro años, detenido en mayo de 1976 y sin que su familia conozca su paradero. Otro tanto ocurre con el funcionario bancario Julio [illegible]oro, detenido el [illegible] noviembre de 1976.

Varios médicos y comerciantes de la colectividad judía arrestados en las últimas semanas en Montevideo, están recluídos en la Prefectura Naval. Además de los médicos Bernardino Zajak, Jaime Dorf y Tujman, y del pequeño industrial F. Schapira, (de cuyo arresto dimos cuenta) fueron detenidos el comerciante Osías Furman y el empleado Saúl Zalkind. (continúa en la página 2)

GENERAL ARTURO J. BALIÑAS

El general Arturo J. Baliñas, abogado y militar, está bajo arresto domiciliario y fue llevado ante un Tribunal de Honor militar.

Junto con el presidente del Frente Amplio, general Líber Seregni, el general Víctor Licandro, el coronel Zufriategui, y otros, Baliñas integró un núcleo de calificados militares que volcaron su fervor democrático y patriótico en filas del Frente Amplio. Posteriormente, en su calidad de abogado, Baliñas defendió a numerosos presos políticos.



General LIBER SEREGNI | General VICTOR LICANDRO | General ARTURO J. BALIÑAS

También están detenidos el coronel Petrides (en la Jefatura de Policía de Montevideo) y los mayores Facundo Fagúndez, Buela y Pradines.

En Italia se intensifica la campaña por la libertad del general Seregni. El viceministro de Relaciones Exteriores, Luciano Radi, dijo en respuesta a un planteo del diputado demócratacristiano Alfredo de Poi, que el gobierno de Italia está preocupado por la suerte de Seregni y dispuesto a examinar favorablemente una eventual radicación del mismo en Italia, en caso de que sea liberado.

Doc. Poco Legible

(Viene de la página 1)

Fueron ~~tamm~~ detenidos también Rodolfo Vinas (artesano, dos hijos), Carlos Curbelo,(34 años, electricista) y Artigas Nilo, (marino).

El doctor Juan Gómez Gotuzzo, prestigioso médico del departamento de Artigas, fue detenido por segunda vez y procesado. Por orden del "juez" militar, coronel Campa, no se permitió la intervención del abogado defensor. A pesar de estar procesado, Gómez Gotuzzo es autorizado a salir, custodiado, a pedido de otros médicos, para examinar enfermos graves, ya que se trata del único facultativo consultor de jerarquía en el departamento de Artigas.

Las Fuerzas Conjuntas requirieron la captura de 17 personas acusadas de pertenecer al "proscripto Partido Comunista" y de otras tres por su vinculación con la Resistencia Obrero-estudiantil(ROE). Las Fuerzas Conjuntas ordenaron además la captura de cuatro personas "por haber pasado a la clandestinidad".

El periodista francés Jacques Arnault, colaborador del diario comunista "L'Humanité", estuvo detenido durante diez horas por la policía uruguaya, a mediados de abril, luego de haber efectuado una jira por Chile, Argentina y Uruguay. El entonces jefe de policía, Alberto Ballestrino, le prometió, en presencia de un consejero de la embajada francesa y del cónsul galo en Montevideo, que no serían molestadas las personalidades políticas con las cuales Arnault se entrevistó.

EL DOBLE CRIMEN DE BELLA UNION

En el operativo de Bella Unión (... l departamento de Artigas, fronterizo con Brasil, que ocasionó la muerte de Saúl Facio y Dante Porta participaron: el capitán NESTOR GALIO BREMERMAN, los tenientos primeros PEDRO GOMEZ, HERNANDEZ Y CURUCHAGA, y venido especialmente de Montevideo, el coronel FAUSTO GONZALEZ. Cuando el entierro de Facio, la población no estaba enterada; no obstante, al paso del cortejo, los trabajadores iban abandonando sus labores. En el sepelio de Porta, ya alertada la población, participaron cientos de personas, a pesar de las amenazas de represalias.

La represión contra los trabajadores de la electricidad y de las telecomunicaciones (UTE y ANTEL) ha adquirido carácter masivo. Sus principales dirigentes, el ingeniero y ex-diputado Wladimir Turiansky, (secretario general del sindicato y, a la vez, vicepresidente de la CNT) y Eugenio Bentaberry (presidente) están encarcelados desde fines de octubre de 1975, con sentencias de 6 a 18 años de prisión. Turiansky estaba a fin de año en el cuartel de Colonia, en el suroeste del país, y se desconoce su actual paradero. Bentaberry recluido en el 5º de Artillería, en Montevideo, a pesar de tener firmada la orden de libertad.

El local sindical de este gremio fue clausurado en junio de 1975 por la Dirección Nacional de Información e Inteligencia (DNII) policial. Todas las actividades: sindical, cooperativista, cultural, deportiva, social, han sido prohibidas, y las autoridades expresaron su deseo de apoderarse de la sede sindical (al igual que hicieron con la del sindicato metalúrgico, transformado en comisaría).

Se ha instalado en la empresa una vigilancia de tipo gestapista. Un recién creado "Departamento de Vigilancia" contrató a doscientos retirados de la policía y de la marina, y los distribuyó en las centrales térmicas, los talleres generales, las subestaciones y el edificio central administrativo. Muchos trabajadores especializados fueron trasladados, como castigo, a tareas de limpieza de sub-estaciones abandonadas, y a cargar camiones con tierra.- (de este gremio)

Hay ahora nueve detenidos en el cuartel del 5o. de Artillería, con penas de 6 a 18 años de prisión; diez en dependencias de los Fusileros Navales (FUSNA), con penas de dos a ocho años; siete en el Penal de la localidad de Libertad, con penas de 6 a 18 años; una mujer (Alicia Romano) en el Penal de Punta Rieles, con la misma pena, y otros dos detenidos, con idéntica condena, cuyo lugar de reclusión se ignora.

Suprimen los convenios colectivos y no instalan las paritarias.

LUCHAS OBRERAS POR RECLAMOS REIVINDICATIVOS

Los meses van pasando desde que se dictó el decreto sobre comisiones paritarias en las empresas, pero aun no se ha constituído ninguna, y los obreros están reclamando su instalación inmediata. Más aún: el directorio del banco "La Caja Obrera" (que de obrera no tiene más que el nombre) rechazó el pedido de que se constituyera una Comisión Pari-

(continúa en la página 3)⟶

(viene de la página 2)

taria alegando de que se trataba " de una maniobra de infiltración marxista". También la patronal de la empresa metalúrgica INLASA denegó el pedido obrero de instalar la comisión. Cuando delegaciones obreras promueven este reclamo ante el Ministerio de Trabajo, altos funcionarios responden que aún no esta decidido si estas paritarias abordarán los temas salariales, aunque ello no figura en absoluto como condicionante en el decreto de constitución .

"El País" y "El Día", sirviendo los intereses patronales, desataron una intensa campaña de editoriales para que los temas salariales queden fuera del ámbito de estas paritarias.

Movilizaciones diversas de los trabajadores, desplegadas en las últimas semanas, enlazan el reclamo de las paritarias con petitorios por mejoras inmediatas. Así, quinientos trabajadores de la principal fábrica de bebidas firmaron un petitorio por aumento salarial, al tiempo que los obreros del Frigorífico Nacional (paraestatal) se movilizan por el aumento de sus compensaciones por desocupación.

Más de 300 obreros de la fábrica textil SADIL pasaron al Seguro de Paro y se iniciaron movilizaciones para ampliar la fuente de trabajo. En otra fábrica del ramo, los obreros lograron, con activa movilización, preservar una conquista laboral, mediante la realización de un paro, que contó con la solidaridad de todas las secciones de la fábrica. La conquista se mantuvo. Del mismo modo, en una fábrica armadora de automóviles los obreros resistieron la imposición de un régimen draconiano de trabajo; se movilizaron en protesta ante el Ministerio de Trabajo y el Estado Mayor Conjunto (ESMACO) y lograron rechazar la imposición de sanciones y el pago del jornal perdido.

Los integrantes de la orquesta sinfónica oficial del SODRE (Servicio Oficial de Difusión Radio Eléctrica) promovieron una serie de planteos relativos a sueldos, locales, y falta de protección al artista nacional.

LA LEGISLACION SOCIAL PASADA A CUCHILLO.- Al mismo tiempo, desde el Ministerio de Trabajo (Julio Etcheverry Stirling) y la dirección del Consejo de Asignaciones Familiares (coronel Eugenio Ibáñez)se sigue pasando a degüello la legislación social. Se liquidó el salario vacacional para los trabajadores del Estado, se anuncia la supresión de las primas por hogar constituído y por matrimonio, y en materia de pasividades, la eliminación de la Ley Madre y de la jubilación por despido.

A la vez, de una plumada, la COPRIN eliminó en forma definitiva el régimen de convenios colectivos, mediante el cual diversos sectores habían logrado mejoras salarios en acuerdo directo con los patronos. La decisión fue homologada inmediatamente por el Poder Ejecutivo. La particularidad del caso: la liquidación del régimen de convenios colectivos se basa... en que se van a instalar las Paritarias!!

J U R I S T A S

Un escándalo estalló en las Jornadas Jurídicas Rioplatenses, efectuadas en ... en Punta del Este, originado por la prohibición decretada por el Poder Ejecutivo (por intermedio del Ministerio del Interior) de que intervinieran en el evento los procesalistas uruguayos Luis Alberto Viera y José Arlas. Este último es titular de la Cátedra de Derecho Procesal y abogado del encarcelado general Líber Seregni.

Ante la medida, se planteó en la Directiva del Colegio de Abogados la suspensión de la reunión. El problema fue zanjado por una votación de cuatro contra cuatro, en que decidió mantener la reunión el doble voto del presidente de la institución, Dr. Pedro P. Berro. (Según los estatutos, en caso de empate en la votación el voto del presidente se computa doble).

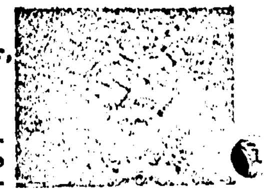
Ante la protesta, el Ministro del Interior autorizó la lectura de los trabajos, pero no la participación de sus autores (Viera y Arlas)

A los profesores de la Facultad de Derecho Aníbal L. Barbagelata y Enrique E. Tarigo (co-director el primero y editorialista el segundo del diario "El Día"), les fue renovado el contrato docente ... ad-referendum de los informes del Estado Mayor Conjunto (ESMACO).

PASIVIDADES. La discusión de la nueva legislación jubilatoria en las comisiones del Consejo de Estado está envuelta en un mar de confusiones,pero se sabe que la Ley Madre y la jubilación por despido serán abolidas.

UN PARTIDARIO DE LA O.T.A.S. AL FRENTE DE LA ARMADA

A fines de abril dejó su cargo el comandante en jefe de la marina, contralmirante Víctor González Ibargoyen (por haber cumplido el límite de cuatro años en el cargo) y fue sustituído por el anterior jefe de la Fuerza de Mar, Hugo Márquez, un acérrimo partidario de la creación de la Organización del Tratado del Atlántico Sur (OTAS) con la participación de las marinas de las dictaduras conosureñas de América Latina y de Africa del Sur, bajo la supervisión de la marina de Estados Unidos. Al asumir el cargo, Márquez abogó por "una armada colectiva... que satisfaga el derecho de una América Latina unida, fuerte y libre"...



Los otros movimientos en el tablero militar fueron: pasó a retiro, por llegar al límite de 60 años de edad, el comandante de la División de Ejército II, con sede en San José, general Eduardo Zubía, reemplazado por el general Juan José Méndez, ex-director de la escuela Militar. Este cargo fue cubierto por Alberto Ballestrino, ex-jefe de policía de Montevideo, recién ascendido a general. La jefatura de policía capitalina pasó a manos del coronel Julio César Bonelli, ex-jefe de Estado mayor de la División de Ejército al mando del general Gregorio Alvarez. Manuel J. Núñez, también recién ascendido a general, fue designado jefe del Estado Mayor del Ejército, y reemplaza al general Luis V. Quirolo, que pasó a agregado militar en la embajada uruguaya en Washington. Por la misma causal que Zubía, en agosto pasará a retiro el general Esteban [illegible]etti, Comandante de la División de Ejército I, con asiento en Montevideo.

NUEVA LEY MILITAR PARA CORTAR CABEZAS.- Una nueva ley militar, aprobada supersónicamente por el denominado Consejo de Estado el 21 de abril, está destinada a decapitar cualquier atisbo que surja en filas castrenses de oposición a la política de los comandantes en jefe de la dictadura. La ley dispone que los militares que no mantengan una "línea coherente" con los jefes de las Fuerzas Armadas, pueden ser pasados a retiro compulsivamente. El comandante en jefe de cada una de las tres armas, previa decisión asumida por los oficiales de máxima graduación del arma por cuatro quintos de votos, podrá pedir al oficial cuestionado que solicite el "retiro voluntario" en un lapso de 48 horas. Si el oficial no accede, "el Comandante en Jefe de la Fuerza gestionará el retiro obligatorio del Oficial General u Oficial Superior de que se trate, debiendo de inmediato así decretarlo el Poder Ejecutivo".

La "ley", que entró en vigencia sin dilación, busca preservar el monolitismo de las Fuerzas Armadas, a la vez que sale al paso a posibles disidencias suscitadas en [illegible] del Ejército, lo que podría provocar pases a retiro en el próximo período. [illegible] se relaciona con el hecho de que un centenar de oficiales, vinculados a diversos sectores políticos, están detenidos de tiempo atrás; y recientemente [illegible] sin confirmación, que otros oficiales estarían arrestados, o relevados de sus unidades, por haber formulado críticas a aspectos de la política del [illegible], en un documento colectivo elevado a sus mandos en el mes de abril.

B R A S I L

Las compras uruguayas en Brasil superaron en 1976 el 28 por ciento del total de [illegible]ciones: U$S 162 millones en un total de U$S 571 millones (cifra vecina [illegible] totales de petróleo, por U$S 180 millones). En cambio, las exportaciones uruguayas a Brasil no alcanzaron la mitad de esa suma: apenas U$S 80 millones, [illegible] por ciento del total de exportaciones de Uruguay, que fue de U$S [illegible]. [illegible] negativo para Uruguay, en su intercambio con Brasil fue pues de 82 millones [illegible]. Uruguay compró automotores, electrodomésticos, pesqueros, yerba mate, [illegible]; y vende sobre todo carne congelada, que culmina su procesamiento [illegible] en los frigoríficos brasileños, que luego la reexportan a Europa.

[illegible] - Aparicio Méndez y el ministro de Economía recibieron el 25 de abril a los [illegible] municipales (todos, interventores designados por el P.E.). Tema: la aguda [illegible] económica de los municipios. Razón: el "acta institucional No.3", dictada al [illegible] Méndez, suprimió la potestad tributaria municipal. Y desde entonces, más [illegible] todavía, las intendencias están en la llaga.

S O L I D A R I D A D   M E X I C A N A

Un "COMITE JUVENIL DE SOLIDARIDAD CON LA JUVENTUD Y EL PUEBLO URUGUAYO" se constituyó en abril en México, y denunció la represión y las torturas en Uruguay en una conferencia de prensa reproducida por los diarios y canales de TV de la capital. En la misma, un dirigente juvenil uruguayo, Alberto Grille, impactó a los concurrentes con el relato de los suplicios padecidos por él, por la estudiante Ofelia Fernández, el profesor Roberto Markarián y por otros detenidos en los campos de concentración de Uruguay, y con el relato de su evasión (junto con otros tres jóvenes) de la prisión de "el Cilindro", estadio deportivo de Montevideo convertido en cárcel.

El manifiesto constitutivo del Comité, leído por el diputado Roberto Madrazo Pintado, del Movimiento Nacional de la Juventud Revolucionaria (MNJR), vinculada al partido gobernante PRI, llama a la solidaridad con la lucha del pueblo uruguayo "contra la dictadura fascista" que "sólo ha traído al país hambre, cárcel y torturas". Además del MNJR, firman el manifiesto las Juventudes de los partidos Popular Socialista, Comunista, Socialista Revolucionario, Socialista de los Trabajadores, la Confederación Nacional de Jóvenes Democráticos, la Comisión Juvenil del Sindicato de Educadores y la Confederación Técnica Juvenil.

El Comité organizó un acto en la capital mexicana, en que hablaron el diputado Héctor Ramírez Cuéllar, un delegado fraternal de las juventudes chilenas, el ex-secretario general de la Federación de Estudiantes Universitarios del Uruguay (FEUU), Jorge Landinelli, y actuó el famoso conjunto musical uruguayo "Camerata de Punta del Este". En la sede del sindicato de educadores se expone una muestra fotográfica titulada "URUGUAY: UN PUEBLO EN LUCHA CONTRA LA DICTADURA FASCISTA".

SOLIDARIDAD DE LA FEDERACION LATINOAMERICANA DE PERIODISTAS (FELAP)

La Federación Latinoamericana de Periodistas (FELAP), con sede en México, que agrupa a 50 mil periodistas del continente, ha editado en abril otro boletín extraordinario de solidaridad con los periodistas uruguayos presos y torturados. El órgano oficial de la Federación, "FELAP", en su número 4, publica un importante artículo sobre el mismo tema, titulado "¡Tiranos temblad!".-

E M I G R A C I O N

Una encuesta llevada a cabo por la Dirección de Estadística y Censos del Ministerio de Economía y Finanzas ("Encuesta de Emigración Internacional de 1976") revela lo siguiente:

+ la emigración alcanza su guarismo máximo en el año 1974;
+ los principales países receptores de uruguayos son: Argentina (54,2%); Estados Unidos (9,7%); Australia (9,2%); España (5,1%); Brasil ([illegible]); Canadá (3,9%); Venezuela (3,7)
+ la mayoría de los emigrados (36,6% del total) corresponde a trabajadores entre 20 y 29 años de edad. Entre 20 y 24 años, son el 21%. "Los resultados de esta composición por edad están dentro de los valores esperados por la propia composición del mercado de trabajo que ofrece el país", dice el documento, "aunque no debe dejar de tener tremenda importancia el hecho de que el volumen mayor de emigrantes se sitúa precisamente entre los que ingresan a la población económicamente activa".

Ya lo sabíamos, pero la encuesta lo confirma: una masa de uruguayos (alrededor de un quinto de la población), formada sobre todo por obreros jóvenes, ha emigrado del país luego del golpe de estado, en busca de trabajo y libertad que la dictadura les niega.

E S T U D I A N T E S

Un total de 1.145 estudiantes que aspiraban a ingresar a la Facultad de Medicina luego de haber completado los dos ciclos de la enseñanza media, rindieron un examen de ingreso el 20 de abril, sabiendo, por anticipado, que entrarían solamente 500 y que 645 quedarían afuera, irremisiblemente. Así lo dispuso el interventor designado por la dictadura, Gonzalo Fernández, violando la tradición y la ley universitaria. Por añadidura, los exámenes se hacen en forma totalmente arcevesada, por el sistema de "opciones múltiples", y los estudiantes expresaron su protesta a los diarios porque el cuestionario versaba, principalmente, sobre [illegible]... Hay muchos, entre los que se presentaron, que ya habían perdido un año por la misma razón. ¿Cuántos de ellos abandonarán la carrera?

003

UNA POLITICA ECONOMICA AL SERVICIO DE LA CUPULA ROSQUERA

La política económica de la dictadura castiga al conjunto de la población con el flagelo de una tremenda carestía, entra en contradicción con sectores de la industria y de la agropecuaria, y sirve solamente los intereses de la cúpula rosquera, conectada al capital extranjero.

CARESTIA .- La carestía aumentó en 15,04% en el primer trimestre del año, según la Dirección General de Estadística y Censos del Ministerio de Economía y Finanzas. Los índices fueron: 4,75 en enero; 6,39% en febrero y 3,22% en marzo. Total acumulado en el trimestre: 15,04%. En el primer trimestre del año pasado, el índice fue 3,21%.- El índice del trimestre supera la mitad del porcentaje de [illegible]ación que el gobierno se comprometió ante el FMI a no sobrepasar en todo el año ([illegible]).

Para la Dirección de Estadísticas de la Facultad de Ciencias Económicas (intervenida por el gobierno), el porcentaje es mayor. Estima el alza del costo de la vida en 6,0% para enero, 5,1% para febrero y 3,70% para marzo. Total (acumulado) para el trimestre: 16,4%.

Se prevén nuevas subas de precios de artículos de primera necesidad para la entrada del invierno. Los taxis, que habían aumentado en enero, volvieron a subir sus tarifas en 15,3% desde fines de abril. Los alquileres ajustados en abril tuvieron un aumento del 41,56 % sobre los anteriormente vigentes.

Un indicio de la situación económica de la población lo otorga el volumen de préstamos sobre sueldos concedidos por la División Crédito Social del Banco República. En 1976, prestó 98 millones de nuevos pesos (unos 23 millones de dólares) a los funcionarios públicos, con la garantía de su sueldo, a diez cuotas y 34 por ciento de interés anual, con un máximo de 600 nuevos pesos. Las solicitudes de préstamo llegan a dos mil por día, de las cuales se liquidan aproximadamente la mitad, en trámites que se estiran a un mes y medio para enlentecer así la entrega de dinero por parte del banco estatal.

El hecho de que el Banco Central haya autorizado a los bancos a elevar el tope máximo de sus intereses del 67% al 70 (setenta) por ciento guarda relación con las tasas previsibles de inflación.

DEVALUACIONES.- Al cabo de los primeros cuatro meses del año, se produjeron seis devaluaciones, que encarecieron el dólar en 10,5%. A fines de 1976 el dólar estaba a N$ 3,96 y N$ 4.00 en el mercado comercial. La evolución fue la siguiente:

M E R C A D O   C O M E R C I A L

Fecha	Compr.	Vend.	%
10/1/77	4,02	4,06	1,65
28/1/77	4,06	4,10	0,[illegible]
24/2/77	4,17	4,21	2,63
8 /3/77	4,20	4,24	0,65
29/3/77	4,27	4,31	1,60
27/4/77	4,38	4,42	2,60

DEP. I PROCESADO

Luego de la sexta devaluación, el signo monetario norteamericano volvió a dispararse en el financiero, por encima de los valores del comercial.

PROTESTAS POR LA POLITICA DE CARNES.- El Ministerio del Interior prohibió a fines de abril la publicación en la prensa de un comunicado de la Federación Rural del Uruguay, firmado por 37 entidades filiales, en el que se formulaban críticas a la política del gobierno en materia de carnes. Los ganaderos sostienen que esta política contempla exclusivamente los intereses de los frigoríficos exportadores, en detrimento de los productores de haciendas, y citan en apoyo de su tesis el hecho de que recientemente se les impuso a los frigoríficos un impuesto, por una sola vez, sobre sus ganancias, consideradas excesivas. Agrega la Federación Rural que los frigoríficos (que son filiales de las empresas multinacionales) se benefician íntegramente con las consecuencias de las sucesivas devaluaciones, mientras que para los productores ellas se traducen en el encarecimiento de todos los insumos importados.

Los ganaderos están irritados por un reciente decreto del Poder Ejecutivo que ex-

(continúa en la página 7) ——>

(viene de la pág. 6)

tiende a dos meses el plazo para percibir el pago de sus haciendas vendidas a los frigoríficos ,cuando estaban reclamando la reducción del anterior plazo de un mes. "De esta forma, se nos transforma en banqueros de los frigoríficos exportadores", alegan los ganaderos.

A la vez, debe consignarse que se ha elevado considerablemente el precio de la carne a la población. Los cuartos traseros, que es la carne más cara, quedan en los ganchos de las carnicerías por su elevado precio. Algunas menudencias, como los hígados, se vuelcan al mercado interno porque se obtiene por ellos mayores precios que en la exportación.

CRISIS AGRARIA.- A los elementos de la crisis agraria, por los resultados des[illegible]sos de las cosechas, se agregan los siguientes: los plantadores de remolacha del sur del país se dirigieron al gobierno en reclamo de soluciones frente a una situación calificada "de emergencia". Plantean que están en "situación desesperada" por la pérdida de la mayor parte de sus cosechas (lo mismo sucedió en el litoral norte del Río Uruguay y reclaman "soluciones económicas y financieras para poder seguir trabajando".

El presidente de la Federación Rural, Ignacio Zorrilla de San Martín, dijo que "se está liquidando al productor papero. Van a desaparecer los pequeños paperos, que son la gran mayoría."

La producción de leche, que alcanzaba a 1:100.000 litros diarios en enero, [illegible] a la mitad en febrero-marzo. CONAPROLE no puede cumplir sus compromisos con el [illegible]terior en materia de productos industrializados. Se avecina un aumento del precio de la leche.

El área sembrada de girasol disminuyó este año en 30 mil hectáreas; los [illegible]dimientos son bajos y no alcanzarán a cubrir las necesidades de la industria oleaginosa. Se prevé la importación de aceite.

CONTRADICCIONES CON LOS INDUSTRIALES.- Los industriales vinculados a la expor[illegible] expresaron su aguda crítica a la política [illegible]conómica, sobre todo por la disminución de los reintegros y la eliminación de [illegible]neraciones impositivas, y dijeron que de no producirse cambios sustanciales [illegible]rá afectada la actividad exportadora y disminuirá el volumen de ocupación.

El gobierno adoptó ambas medidas en el afán de reducir, según recomendación [illegible] FMI, el abultado déficit fiscal. (A propósito, todo indica que existe una nueva [illegible]ta de Intención con el Fondo, firmada en enero, que no se ha dado a conocer).

DEFICIT FISCAL .- El déficit fiscal uruguayo ascendió en 1976 a N$ 329 millones (más de 80 millones de dólares a la cotización de ese año), [illegible]valente al 15,7 por ciento del total de egresos (N$ 2.098:) y al 18,6% de [illegible]gresos (N$ 1.769:). En 1975, el déficit fiscal alcanzó el 29,9% del total de [illegible]sos (N$ 1.359:). En 1976, la recaudación impositiva sumó N$ 1.195: y los trí[illegible] al comercio exterior, N$ 236:

El informe oficial dice que las fuentes principales de financiación del [illegible] fueron la colocación de letras y bonos del tesoro en dólares (que se siguen [illegible]do, a pesar de sus efectos perniciosos sobre la elefantiásica deuda externa) y [illegible] crédito del Banco República y el Banco Central al Estado (N$ 174: en 1976).

DEFICIT DE LA BALANZA COMERCIAL .- Con sensible atraso, se conoció que la [illegible] comercial de 1976 fue deficitaria en [illegible]llones 185 mil dólares, diferencia entre importaciones por U$S 571:378.000 y [illegible]taciones por U$S 541:193.000.

EMISION .- La emisión primaria tuvo un aumento de 71,2% en 1976, con un [illegible]pujo en el trimestre final, y muy superior al índice oficial de inflación ([illegible]

El aumento de la emisión en 1976 supera el índice de 1974 (60,6%, para [illegible]ción estimada oficialmente en 107,2%) y el de 1975 (47,5% para una inflación de 66,9%).

PBI.- El aumento del producto bruto interno (PBI) bajó en Uruguay de 3,[illegible] 2,6% en 1976, según el Banco Central. A costo constante de factores [illegible] el PBI pasó de N$ 17.790: en 1975 a N$ 18.263: en 1976. La producción de [illegible]teriales ocupa el 44,3% del PBI y los servicios el 55,7% restante. Las [illegible] manufactureras experimentaron cierto incremento en 1976, contrarrestado por la [illegible]

(continúa en la página 8) ——>

004 [illegible]9

Poco legible

COSAS QUE SUCEDEN...

[illegible]ARIA → El local del sindicato metalúrgico del Uruguay (UNTMRA) ha sido transformado en la comisaría de la seccional 12a. Hace tiempo que el local está ocupado por fuerzas policiales, y que se utiliza el gimnasio situado en los [illegible], para torturar a los trabajadores presos. Los principales dirigentes del sindicato, entre ellos los ex-diputados Rosario Pietraroía y Gerardo Cuesta, están encarcelados.-

[illegible]IOR → "El País" se dedica a pasarle datos a las Fuerzas Conjuntas y al COMAE incitándolos a la [illegible] de docentes. De paso, las huestes [illegible] van saldando sus odios personales. Son fieles a su tradición de [illegible] el traidor Gabriel González Videla, en Chile, desató una infame persecución contra los comunistas. Neruda le envió una carta de denuncia al director de "El País". [illegible] corrió a entregarla a la embajada norteamericana.

[illegible]RACUSA → Ahora, siguen chochos con Mr. Siracusa. A pesar de que éste ya se fue, "El País" dice que ojalá compre una casa o un campito por aquí, y que [illegible] dé una vuelta de vez en cuando, por favor...

[illegible]OS → En su delirio obsesivo, este diario ve rojos por todas partes. La última lista de los agentes bolcheviques incrustados en la Casa Blanca y [illegible]gencias, incluye a Sol Linowitz, Abraham Lowenthal, el vicepresidente Walter Mondale, el secretario de estado adjunto Terence Todman, los legisladores Mc Govern, A[illegible]rezk, Aspin, Humphrey, Javits, Poll, etc. Su informante es el diputado Lawrence (Larry) McDonald, activo integrante del Ku-Klux-Klan.

PATALEO → El "consejero" Praderi (nombrado a dedo por la dictadura) está que brama porque el Poder Ejecutivo no le da ninguna bolilla a los proyectos de los "consejeros". De acuerdo al "acta institucional" No. 2, para que el sedicente cuerpo "legislativo" pueda tratar un proyecto, tiene que venir con la anuencia del P.E. Y éste no la otorga nunca. Le alcanza con que el cuerpo vote lo que el gobierno le [illegible], como un niño que debe limitarse a cumplir con los mandados que le ordenan. Por [illegible] un congéner de Praderi había proclamado impúdicamente que el "Consejo de Estado" [illegible] ser un organismo monocorde, que tocara la misma cuerda que el superior gobierno.

[illegible]O → El canciller ecuatoriano Jorge Salvador Lara visitó Uruguay y depositó una ofrenda floral en la tumba que guarda los restos del Profesor Enrique Rodríguez Fabregat. Al dar cuenta del hecho, "El Día" califica a R. Fabregat de "[illegible]critor". Púdicamente silencia su militancia antifascista y su adhesión al F.Amplio.

[illegible] → Dos veces en 48 horas, la famosa boya petrolera cortó sus amarras y salió a la deriva por los mares del este. Pudo haber terminado en el Océano Atlántico. ANCAP ocupa el primer puesto en la deuda externa del país, y [illegible] principal rubro de la deuda es ese armatoste, que hará al país totalmente dependiente de [illegible] superpetroleros y arrumbará la flota propia de petroleros del este.

([illegible] de la página 7)

[illegible] sector agropecuario (que está por debajo de los niveles de 1970, con una merma del sector ganadero en el volumen físico de la producción) y de la construcción (situada [illegible] debajo de los niveles de 1972, con el Plan de Viviendas ahora paralizado).

[illegible]NACIONALES.- Mientras tanto, las multinacionales siguen tragando. De las 43 multinacionales instaladas en Uruguay, 15 pertenecen a firmas de Estados Unidos y se concentran en los rubros comestibles y refrescos y textiles (datos de un trabajo de Robert Hawkins e Ingo Walter, de la Universidad de Nueva York, en un simposio efectuado en Montevideo a fines de febrero de 1977).

Las transnacionales ocupan 10.546 trabajadores (el 10 por ciento del total). Su activo era en 1975 de N$ 525: y su capital de N$ 181:, según el "Bussines Latin América"

De acuerdo a los balances publicados en el "Diario Oficial"" las ganancias de estas empresas fueron en 1975 de N$ 19: (unos 7,6 millones de dólares a la cotización promedio del año) con un 10,4% de interés.

En el rubro /"Comestibles y refrescos" las trasnacionales ocupan 3.045 empleados ([illegible] del total), en textiles 3 mil empleados (29% del total) y en la industria farmacéutica 1.130 empleados (11% del total). Las trasnacionales invierten también en Uruguay en las industrias petroquímica, automotriz y de electricidad, maquinaria y equipamiento, equipos de oficina, y otras.

Doc. Poco legible.

DEP. I PROCESADO

005/5

D 134

DIRECCION NACIONAL DE
INF. E INTELIGENCIA.-

PARTE DE NOVEDADES Nro. 134/977.-
Montevideo, 14 de mayo de 1977.-

1775

NOVEDADES REGISTRADAS ENTRE LAS 06.00' HORAS DE AYER Y LAS 06.00' DE HOY.-

I)- ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCION.-

1/3

26/11/76	1	Mario QUINTANA, por actividades para la UJC en Fac. de Ingeniería a disposición de la Justicia Militar de Inst. de 3er. Turno.-
18/11/76	8	Carlos RENTIFO; Rodolfo DE MELLO y Nelson BARCELLI, éste último funcionario policial por tenencia, adquisición y venta respectivamente de hojas interiores para cédulas de identidad, a disposición de la Justicia Militar de Inst. de 3er. Turno.-
23/2/77	3	Isabel LONGRES; Daniel OLESKER; Roberto CARDENOURAT; María Lourdes MARTINEZ; Carlos Eduardo IGOUNET; Silvia LAVARELLO; Jorge Roberto SIMON; Aroutium NALBADIAN; Elizabeth PEREZ; Gabriel CASTELLANO; Arturo RADZAWICZ; Julio TABOADA; Elsa Beatriz ODDINE; Angel Vicente URRABURU; Alicia Yolanda CIGLIOTTI; Raquel BARATTA; Mario SILVA RISSO y Jorge MEDINA BOUCHATON, éste último internado en el Hospital Vilardebó, integrantes del "GUDI"26", a disposición de la Justicia Militar de Inst. de 3er. Turno.-
14/3/77	10	José SEIJAS RODRIGUEZ, detenido por orden y a disposición de la Justicia Militar de Inst. de 2do. Turno, integrantes de la UJC.-
21/4/77	8	Abriel MANDELZWEIG GRIMBERG, integrante del MLN, a disposición de la Justicia Militar de Inst. de 3er. Turno.-
24/4/77	1	Nelson Esteban CAUEN CASTELAR, requerido detenido por actividades para la UJC, a disposición de la Justicia Militar de Inst. de 4to. Turno.-
3/5/77	1	Ramón Guillermo Federico GUTIERREZ RODRIGUEZ; María del Rosario PALLEIRO ECHEVERRIA; Pablo Alberto AGUILAR CHAVES y Julio Hugo BERTOLA FLORES, por actividades ilegales, confección de volantes alusivos al 1o. de Mayo e incautación de material de izquierda, a disposición de la Justicia Militar de Inst. de 3er. Turno.-

II)- ASUNTOS EN INVESTIGACION.-

S I N   N O V E D A D

III)- ASUNTOS NUEVOS.-

1)- LIBERADO PENAL.-

Procedente del Penal de Punta Carretas registra entrada en esta Dirección en la víspera el liberado penal Mario Floreal GUARNIERI PEREZ, el mismo permanece internado en el Régimen de las Medidas Prontas de Seguridad por orden y a disposición del Poder Ejecutivo.-

Se hace constar que el causante fue procesado por la Justicia Militar en diciembre de 1976 por encontrarse vinculado a la distribución de la Carta Semanal del Proscripto Partido Comunista.-

2)- LIBERADA PENAL - LIBERTAD VIGILADA.-

También en la víspera y procedente del Establecimiento "Carlos Nery" registra entrada en esta Dirección la sediciosa liberada penal María del Carmen CASTRO PELLEGRINI de ROSADO, la misma fue puesta en el Régimen de Libertad Vigilada.-

Se deja constancia que la causante fue procesada por la Justicia Militar en enero de 1977 luego de haber sido detenida en averiguación de actividades clandestinas para el P.C. en CODARVI.-

CORRESPONDE AL P. DE N. Nro. 134/977.-

1776 2/3

3)- MATERIAL CAPTURADO.-
Se incluye en el presente parte un boletín de Propaganda sediciosa(Sin título, pero correspondiente a la primera quincena de Mayo).-

Desglosado pasó a A/N

A/N DD

4)- ASILADO.-
Se tuvo conocimiento en el día de ayer a través de la Dirección para Asuntos de Política Exterior del Ministerio de RR.EE. que con fecha, digo el mismo día se asiló en la Embajada de México en nuestro país el ciudadano Domingo Rafael MARTINEZ GONZALEZ.-

5)- PASAJEROS IMPORTANTES:
En el día de ayer se registró el siguiente movimiento en el Aeropuerto Nal. de Carrasco controlado por personal allí destacado de esta Dirección Nacional:

Hora: 09.00', vuelo Nro. 215 de Aerolineas Argentinas con destino a Buenos Aires:
Grigoris PANTAZOGLU, griego, nacido el 10/6/908, pasaporte diplomatico 11374.-

Hora: 11.30', vuelo Nro. 302 de L.A.P. procedente de Asunción:
Silvia HAITTER MONTANARO, paraguaya, nacida el 4/11/53, pasaporte diplomatico 0865.-
Roberto HAITTER, paraguayo, nacido el 3/11/50 pasaporte diplomatico 0866.-
Edgar Osvaldo OVIEDO, paraguayo, nacido el 28/12/32, pasaporte diplomatico 1248.-
Juan Antonio GONZALEZ CORAS, paraguayo, nacido el 17/1/59, pasaporte diplomatico 0239.-
Francisco Javier MARTINEZ VILCCI, paraguayo, nacido el 14/1/58, pasaporte diplomatico 0338.-
German MARTINEZ VILCCI, paraguayo, nacido el 5/6/63, pasaporte diplomatico1237.-
Gaspar German MARTINEZ JARA, paraguayo, nacido el 29/2/24, pasaporte diplomatico 0495.-
María Graciela VILCCI de MARTINEZ, paraguaya, nacida el 3/12/35, pasaporte diplomatico 671.-

Hora: 11.50', vuelo Nro. 303 de LAP con destino a Asunción:
Carlos E. SCHROEDER, uruguayo, pasaporte diplomatico 002856.-
José A. BERMUDEZ, hondureño, nacido el 24/12/19, pasaporte diplomatico 91/73.-
Raúl BURGOS, paraguayo, nacido el 1/2/13, pasaporte diplomatico 0438.-

Hora 12.55', vuelo Nro. 097, Air France procedente de Río de Janeiro:
María Eulalia SARASOLA de CALAFI, uruguaya, nacida el 10/11/32, pasaporte diplomatico 003234.-
Héctor María CALAFI SARASOLA, uruguayo, nacido el 6/12/76, pasaporte diplomatico 003504.-
Jorge Eugenio CASTILLO SARASOLA, uruguayo, nacido el 17/10/62, pasaporte diplomatico 003230.-

Hora: 14.35', vuelo Nro. 157 de PLUNA con destino a Buenos Aires:
María DA COSTA, uruguaya, nacida el 5/11/59, pasaporte diplomatico 003135.-

Hora: 14.30', vuelo Nro. 610 de Varig procedente de Buenos Aires:
Vladimir BIJKIN, ruso, nacido el 29/12/30, pasaporte diplomatico 012166(Correo Diplomatico).-
Viatcheslav GRAADOVSKY, ruso, nacido el 9/3/39, pasaporte diplomatico 017232(Correo Diplomatico).-

Hora: 16.10', vuelo Nro. 153 de Lan Chile procedente de Santiago de Chile:
Sergio CAVARRUCIAS SANHUEZA, chileno, nacido el 11/10/23, pasaporte diplomatico 455/73.-
Jaime LA VIN FARIÑA, chileno, nacido el 14/1/34, pasaporte diplomatico 419/75.-

Hora: 16.15', vuelo Nro. 235 de Aerolineas Argentinas con destino a Buenos Aires:

002 ...///

CORRESPONDE AL P. DE N. Nro. 134/977.-

1777 3/3

///...Margarita BECERRA, venzolana, nacida el 27/11/14, pasaporte - diplomatico 739/76.-

Hora: 16.50', vuelo Nro. 811 de Varig con destino a Buenos Aires:
Joaquin GONZALEZ, ecuatoriano, nacido el 21/3/27, pasaporte - diplomatico 5697.-
Stefano BIANCO, italiano, nacido el 13/2/37, pasaporte diplomatico 9660/69.-
Marisa DEBORIN PARENTE DE MELLO, brasileña, nacida el 2/1/28, pasaporte diplomatico 027066.-
Franco FOSCHI, italiano, nacido el 16/4/29, pasaporte diplomatico 2567/76.-

Hora: 19.10', vuelo Nro. 245 de Aerolineas Argentimas con destino a Buenos Aires:
Mario KAMISNKI, argentibo, nacido el 8/4/36, pasaporte de la ONU Nro. 14193.-

IV)- INFORMACION GREMIAL.-

FUNCIONARIOS PUBLICOS..........................Situación Normal.-
MUNICIPALES....................................Situación Normal.-
ENTES AUTONOMOS Y SERVICIOS DESCENTRALIZADOS...Situación Normal.-
ENSEÑANZA - ESTUDIANTES........................Situación Normal.-
ACTIVIDAD PRIVADA..............................Situación Normal.-

DEP. I PROCESADO

POR EL DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA Y POR SU ORDEN:
Comisario Inspector:

AUGUSTO LEAL

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Central de Informacion de Prensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 20/5/77
Para E-U.
0470

003/3

0470

DIRECCION NACIONAL DE
INF. E INTELIGENCIA.-

1778 PARTE DE NOVEDADES No. 135 /

Montevideo, 15 de Mayo de 1977.- D/135

NOVEDADES REGISTRADAS ENTRE LAS HORAS 06.00' DE AYER Y LAS 06.00' DE LA FECHA

I)- ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCION.-

26/11/76 1 Mario QUINTANA, por actividades para la UJC. en la Fac. de Ingeniería, a disp. de la Justicia Militar de Inst. de 3er. Turno

18/11/76 8 Carlos RESTIFFO; Rodolfo DE MELLO y Nelson BARCELLI, éste / último funcionario policial, por tenencia, adquisición de / venta respectivamente de hojas interiores para cédulas de / identidad, a disp. dela Justicia Militar de Inst. 3er. Turno.-

23/2/77 3 Isabel LUNG-ES; Daniel OLESKER; Roberto CAPURRO HUHAT; María Lourdes MARTINEZ; Carlos Edo. IGOUNET; Silvia LAVARELLO; Jorge Roberto SIMON; Aroutium NALBADIAN; Elizabeth PEREZ; Grabiel CASTELLANOS; Arturo RASZEWICZ; Julio TARODA; Elsa Beatriz DORINE; Angel Vicente URRABURU; Alicia Yolanda CIGLIOTTI; / Raquel BARATTA; Mario SILVA RISSO y Jorge MEDINA BOUCHATON, éste último internado en el Hosp. Vilardebó, integrantes del grupo "GUDI 26", a disposición de la Justicia Militar de / Instrucción de 3er. Turno.-

14/3/77 10 José SEIJAS RODRIGUEZ, detenido por orden y a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 2do. Turno, por / actividades para la U.J.C.-

21/4/77 8 Abriel MANDELZWEIG GRIMBERG, integrante del M.L.N., a disp. de la Justicia Militar de Instrucción de 3er. Turno.-

24/4/77 1 Nelson Esteban CAWEN CASTELAR, requerido detenido por actividades para la UJC., a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 4to. Turno.-

3/5/77 1 Ramón Guillermo Federico GUTIERREZ RODRIGUEZ; María del Rosario PALLEIRO ECHEVERRIA; Pablo Alberto AGUILAR CHAVES y Julio Hugo BERTULA FLORES, por actividades ilegales, confección de volantes alusivos al 1o. de Mayo e incautación de / material deizquierda, a disp. de la Justicia Militar de Inst. de 3er. Turno.-

II)- ASUNTOS EN INVESTIGACION.-

S I N N O V E D A D.

III)- ASUNTOS NUEVOS.-

1)-ASILADOS PARTIERON HACIA MEXICO.-
Siendo la hora 23.45' del día de ayer, en el vuelo No.516 de la Cía. PAN AMERICAN y con destino a la República de México, hicieron abandono del territorio nacional, los asilados: Atalivas Gualberto IPAR GETTE, titular del Pasaporte Común Uruguayo No.250.978 y Julio Cesar BARRETO DE // LEON, con Pasaporte Común Uruguayo No.250.977.-
Es de hacer constar que ambos se asilaron en la Embajada de // México el día 1o. de abril del corriente año.-

2)-LIBERADA PENAL RECUPERA SU LIBERTAD DE CARACTER "VIGILADA".-
De acuerdo a lo informado en el Nal.2 del Parte de Novedades del día de ayer relacionado con la conducción desde el Establecimiento "Dr. Carlos Nery" de la sediciosa liberada penal María del Carmen CASTRO PELLEGRINI de ROSADO, a dependencias de ésta Dirección, la misma recuperó su libertad de carácter "vigilada", siendo controlada por esta Dirección.-

3)-PASAJEROS IMPORTANTES:- 0012
En el día de ayer se registró el siguiente movimiento de pasajeros importantes en el Aeropuerto Nacional de Carrasco:

Hora: 11.15' salida vuelo No.225 de A.ARGENTINAS, con destino a Bs.As.-
LANDI José, de nacionalidad argentino, nacido el 5-3-914, con Pasaporte Diplomático Argentino No.003469.-

0471 ..//...

MONTERO de LANDI Eva, de nacionalidad argentina, nacida el 8-6-931, con Pasaporte Diplomático Argentino No.003492.-
LANDI Mariana, de nacionalidad argentina, nacida el 28-7-971, con Pasaporte Diplomático Argentino No.003455.-
BLANCAS Rafael, de nacionalidad mexicano, nacido el 5-7-945, con Pasaporte Diplomático Mexicano No.157153.-

Hora: 12.30' llegada vuelo No.791 de K.L.M. procedente de Zurich/Suiza.-
SALISBURI John, de nacionalidad británico, nacido el 31-3-928, con Pasaporte Diplomático Británico No.68536.-
BARONI Hubert, de nacionalidad suizo, nacido el 13-4-931, con Pasaporrte Diplomático Suizo No.CD-1793/76.-

Hora: 14.00' llegada vuelo No.201 de PAN AMERICAN procedente de Río Janeiro.-
SEPULVEDA HURQUEZ Guillermo, de nacionalidad chileno, nacido el 4-5-929, con Pasaporte Diplomático Chileno No.378/75.

Hora: 16.20' llegada vuelo No.235 de A.ARGENTINAS, con destino a Bs.As.-
ERVIN Antelo, de nacionalidad boliviano, nacido el 7-7-947, con Pasaporte Diplomático Boliviano No.234/75.-

Hora: 16.25' salida vuelo No.619 de CRUZEIRO DO SUL con destino a P.Alegre.-
DARLIN Arthur, de nacionalidad estadounidense, nacido el 4-12-942, con Pasaporte Diplomático de los EE.UU. No.870212.-
ECOS GONZALES Tomas Backer, de nacionalidad boliviano, nacido el 29-12-938, con Pasaporte Diplomático Boliviano No.11761.-

Hora: 23.45' salida vuelo No.516 de PAN AMERICAN con destino a Nueva York.-
PERE RAMOS David, de nacionalidad panameño, nacido el 18-11-920, con Pasaporte Diplomático Panameño No.379.-
CURTIS Ronald, de nacionalidad estadounidense nacido el 28-10-941, con Pasaporte Diplomático de los EE.UU. No.Y 1397449.-
ANDERSON Beverly, de nacionalidad estadounidense, nacido el 14-3-945, con / Pasaporte Diplomático de los EE.UU. No.X 078579.-
MEDELLIN Joseph, de nacionalidad estadounidense, nacido el 18-2-932, con Pasaporte Diplomático de los EE.UU. No.Y 1398654.-

4)-CONSTANCIA DE SERVICIO.-

En el día de ayer entre las 11.25' y 11.40' un Sr.Oficial y person de ésta Dirección se hace presente en el Cementerio del Buceo, donde se llevó a cabo un homenaje a la memoria del Sr.Hector Horacio MARQUEZ, consistente en una colocación de una placa recordatoria y una oratoria a cargo del exsenador Manuel FLORES MORA, referido exclusivamente a las virtudes del extint no haciendo ningún tipo de referencia política.-

El mencionado acto contó con la asistencia, de alrrededor de 45 / personas, finalizando sin novedad.-

DEP. I PROCESADO

IV)- INFORMACION GREMIAL.

FUNCIONARIOS PUBLICOS.. Situación normal.
ENTES AUTONOMOS Y SERVICIOS DESCENTRALIZADOS................. Situación normal.
MUNICIPALES.. Situación normal.
ENSEÑANZA-ESTUDIANTES.. Situación normal.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de entrada 20/5/77
Carpeta E-V.
No. de Orden 0471

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-

PARTE DE NOVEDADES No. 1 3 6 /

Montevideo, 16 de mayo de 1977.-

NOVEDADES REGISTRADAS ENTRE LAS 06.00' DE AYER Y LAS 06.00' HORAS DE HOY.-

I)- ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCION.-

26/11/76 1 Mario QUINTANA, por actividades para la UJC. en la Fac.de Ingeniería a disp.de la Justicia Militar de Ins .3er.Turno.

18/11/76 8 Carlos RESTIFO, Rodolfo DE MELLO y Nelson BARCELLI, éste ultimo funcionario policial, por tenencia, adquisición y venta respectivamente de hojas interiores para cédulas de identidad, a disp.de la Justicia Militar de Inst.3er.Turno.

23/2/77 3 Isabel LONGRES; Daniel Roberto CAPDEHOURAT; Daniel OLESKER; María Lourdes MARTINEZ; Carlos Eduardo IGOUNET; Silvia // LAVARELLO; Jorge Alberto SIMON; Aroutium NALBADIAN; Elizabeth PEREZ; Gabriel CASTELLANO; Arturo RADZEWICZ; Julio // TABOADA; Elsa Beatríz DOMINE; Angel Vicente URRABURU; Alicia Yolanda NEGRO; Jorge Manuel NAVA; Carlos María DEMARCO; // Adriana Emilia CIGLIOTTI; Raquel María BARATTA; Jorge María SILVA y Mario MEDINA BOUCHATON, éste último internado en el Hosp.Vilardebó, integrantes del grupo "GUDI 26", a disposición de la Justicia Militar de Inst. de 3er.Turno.-

14/3/77 10 José SEIJAS RODRIGUEZ, detenido por orden y a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 2do.Turno, por actividades para la UJC.-

21/4/77 8 Abriel MANDELZWEIG GRIMBERG, integrante del M.L.N., a disp. de la Justicia Militar de Instrucción de 3er.Turno.-

24/4/77 1 Nelson Esteban CAMEN CASTELAR, detenido por actividades / para la UJC., a disp.de la Justicia Militar de Inst.4to.T.

3/5/77 1 Ramón Guillermo Federico GUTIERREZ RODRIGUEZ; María del / Rosario PALLEIRO ECHEVERRIA; Pablo Alberto AGUILAR CHAVES y Julio Hugo BERTOLA FLORES, por actividades ilegales, confección de volantes alusivos al 1o.de mayo e incautación de material de izquierda, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 3er.Turno.-

II)- ASUNTOS EN INVESTIGACION.-
S I N N O V E D A D.

III)- ASUNTOS NUEVOS.-

1)-DETENIDOS EN EL PUERTO METROPOLITANO, RECUPERAN SU LIBERTAD.-

Al arribo del vapor de la carrera "Ciudad de Paraná" procedente de Bs.As., fueron detenidos: Ivone Miriam HEIDT MAURER, oriental, divorciada de 32 años, domiciliada en Paraguay No.1041, portando el Permiso Consular No.975/77 al amparo del Decreto 90/76 del Poder Ejecutivo, por carecer de su Cédula de Identidad No.893.010 y el menor Miguel Marcelo GOMEZ VIERA, / oriental, nacido el 25/10/70 en Montevideo, domiciliado en Carlos Nery No. 3368, con Permiso Consular No.782/77, quien viajó con su madre Ada Ana / VIERA TORRES, oriental, casada de 30 años, con igual domicilio que el anterior.-

Interrogada Ivonne HEIDT dijo; que viajó a la vecina orilla el 2/5/77 por placer, habiendo sido hurtada su Cédula de Identidad en / Florida y Lavalle(Onda), efectuando la denuncia en el Consulado Uruguayo.

Con respecto al menor Miguel GOMEZ, interrogada su madre expresó; que viajaron juntos el 22 de abril de 1972; extraviando hace unos días su hijo su C.I.no.1.644.213, efectuando la denuncia en la Comisaría de la 30a.Sección dela Policía Federal. Viaja al Uruguay a visitar familiares y renovar el documento del menor.

Una vez corroborada las identidades de los detenidos y carecer de antecedentes y requisitorias, recobran su libertad.-

001/2

0472

..///...

CORRESPONDE AL PARTE DE NOVEDADES 136.

..//..//..

1781 2/2

2)-PASAJEROS IMPORTANTES:

En el día de ayer se registró el siguiente movimiento de pasajeros importantes en el Aeropuerto Nacional de Carrasco:-

Hora: 10.45' entrada vuelo No.154 de PLUNA procedente de Bs.As.-
HENDEL Regina, de naci nalidad alemana, nacida el 4-9-943, con Pasaporte Diplomático Alemán No.08283.-

Hora: 13.30' salida vuelo No.990 de IBERIA con destino a Madrid-España-.-
ETCHEVERRY STIRLING José, de nacionalidad uruguayo, nacido el(no figura en tarjeta), con Pasaporte Diplomático Uruguayo No.002952.-

Hora: 15.30' entrada vuelo No.610 de VARIG procedente de Madrid.-
ARCOS Rivera, de nacionalidad uruguayo, naciod el(no figura en ficha),con Pasaporte Diplomático Urug ayo No.003505.-
LOPEZ de ARCOS Gladys, de nacionalidad uruguaya, nacidael día(no figura en ficha), con Pasaporte Diplomático Uruguayo No.002825.-

Hora: 15.55' entrada vuelo No.147 de LAN CHILE, procedente de Santiago.
TADDAUA DE MENA Inés Iliana, de nacionalidad chilena, nacida el 5-7-929, con Pasaporte Diplomático Chileno No.159/76.-

Hora: 16.00' entrada vuelo No.618 de CRUZEIRO procedente de San Pablo.
KHAIOT Edmond, de nacionalidad libanesa, nacido el día(no figura en ficha) con Pasaporte Diplomático Libanés No.205/75.-

Hora 16.20' salida vuelo No.235 de A.ARGENTINAS, con destino a Bs.As.-
OREJAS Braulio, de nacionalidad uruguayo, nacido el 19-2-933, con Pasaporte O.E.A. No.14580.-
OBERHOLZER Tuth, de nacionalidad suizo, nacido el 21-1-950, con Pasaporte Diplomático Suizo No.14754.-
PINTO Alicia, de nacionalidad brasilera, nacida el 24-6-936, con Pasaporte Diplomático Brasilero No.1488/76.-

Hora: 16.30' salida vuelo No.159 de PLUNA con destino a Buenos Aires.-
ANTUÑA Santiago, de nacionalidad uruguayo, nacido el 26-4-929, con Pasaporte Diplomático Uruguayo No.003453.-
DELFANTE Enrique, de nacionalidad uruguayo, nacido el 12-2-922, con Pasaporte Diplomático Uruguayo No.003770.-
CARLEVARO Hector, de nacionalidad uruguayo, nacido el 16-5-924, con Pasaporte Diplomático Uruguayo No.003541.-
FERRERO Daniel, de nacionalidad uruguayo, nacido el 26-3-950, con Pasaporte Diplomático Uruguap No.003033.-

Hora: 18.40' entrada vuelo No.244 de A.ARGENTINAS, procedente de Bs.As.-
DE LA PLAZA Guillermo, de nacionalidad argentino, nacido el 19-2-918 con Pasaporte Diplomático Argentino No.15208.-

Hora: 18.45' entrada vuelo No.160 de PLUNA, procedente de Bs.As.-
PEREZ Walter, de nacionalidad uruguayo, nacido el 8-11-941, con Pasaporte de la O.N.U.No.77638.-

Hora: 21.40' entrada vuelo No.164 de PLUNA, procedente de Bs.As.-
BROQUA Roberto, de nacionalidad argentino, nacido el 14-3-920, con Pasaporte del Ministerio de Relaciones Exteriores No.1646/76.-C.I.Arg.2194359.

Hora: 21.45' entrada vuelo No.255 de A.ARGENTINAS, con destino a Bs.As.
ARANCO José, de nacionalidad uruguap, nacido el 8-7-940, con Pasaporte Diplomático Uruguayo No.002804.-

IV)- INFORMACION GENERAL.

FUNCIONARIOS PUBLICOS; ENTES AUTONOMOS Y SERVICIOS DESCENTRALIZADOS; MUNICIPALES; ENSEÑANZA-ESTUDIANTES..................... Situación normal.

POR EL DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA
Y POR SU ORDEN: 002/2

El Egdo.de Insp.Grel.de la DNII.

E/Inspector:

AUGUSTO LEAL.

1350 Archivo

NACION

D.v. Nº 121383

D.v. Nº 121383

OFICIO Nº 1673/EMC/977

ESTADO MAYOR CONJUNTO R.O.U.

OBJETO: Ref. Sr. Cr. J. C. Protasi.

ESTADO MAYOR CONJUNTO.-

Montevideo, 14 de mayo de 1977.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

Una beca ofrecida por la República de Francia motivó que, como aspirante a la misma, se presentara el Sr.Cr.Juan Carlos PROTASI.-

Las anotaciones que el mencionado Contador registraba en el Servicio de Información de Defensa determinaron que no fuera tenido en cuenta para la referida beca.-

Esta resolución determinó que el Sr.Contador inquiriera por los motivos, los que le fueron impuestos por el Sr.Brigadier Cardoso.- Ante ello el Cr. Protasi presentó descargos que fueran elevados a la J.C.J..-

Esta última remitió el expediente a ese Servicio para que, en base al mismo, se ratificaran o rectificaran las anotaciones referidas.-

El S.I.D. respondió por Expediente Nº5 (Nº de Identificación 4886). De dicha respuesta se resaltan dos aspectos:

- En concreto, las anotaciones se mantienen prácticamente intactas.-
- Se deja expresa constancia que dichas anotaciones fueron extraídas del P.M.I.Nº

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 21/5/977
Pasa a Archivo
No de Orden 0477

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada 19/5/77
Fecha de Salida
Pasa a Dpto I
No de Identificacion 6868

001/5

0477

173/974 de la D.M.I, del 31 de agosto de 1974.-

--En vista de ello el expediente se remitió al mencionado comando divisionario. Un pasaje de la respuesta de éste, textualmente dice: "Que dado el tiempo transcurrido y el hecho de no haberse registrado al informante, no es posible la confirmación del contenido del Parte de la referencia".-

Atento a lo expresado anteriormente y analizados los mencionados descargos, este Estado Mayor Conjunto halla mérito suficiente, salvo su mejor opinión, para anular las anotaciones que registra el causante.-

Saluda a usted atentamente.-

El Jefe del Estado Mayor Conjunto.-

Contralmirante

FRANCISCO CASTRO

h.r.
C-2

E. G. No. 036758

Montevideo, 20 de Mayo de 1977.-

SEÑOR JEFE DEL ESTADO MAYOR CONJUNTO.

Oficio No.77/D-I/977

Relacionado con su Oficio No.1673/[illegible]/977 Asunto No. 770047 de 14 de Mayo de 1977, tengo el agrado de comunicarle:

Anotaciones del Cr. Juan Carlos [illegible].-

- Que efectivamente, las anotaciones que registra el Cr. Juan Carlos [illegible] provienen de un Parte Especial de Información de una Agencia ajena a este Servicio.-
- Que si el Comando responsable de esa Agencia dice "Que dado el tiempo transcurrido y el hecho de no haberse registrado al informante, no es posible la confirmación del contenido del Parte de la referencia", comparte totalmente su opinión de que existe mérito suficiente para anular las anotaciones que registra el causante.-

Saluda a usted atentamente.

El Director del Servicio de Información de Defensa

General

Amaury E. Prantl

0477[illegible]

Copia

Montevideo, 21 de Enero de 1977.-

Exp. Nº 5/977 JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

De Acuerdo a lo dispuesto precedentemen te, cúmpleme informar a esa Junta de Comandantes que luego de revisados los registros correspondientes, las anotaciones del causante quedan redactadas de la siguiente manera:

REGISTRAMOS: PROTASI, Juan.

Ocupación: Contador - Funcionario del Consejo Na cional de Educacion (CO.NA.E.).-

17/IX/974 - Se prestó a una maniobra por la cual el Intendente del CO.NA.E., de apellido SKUNCA, elevó una nota solicitando $ 35.000 por día para

///... útiles de limpeza, cuando ya existía un rubro mensual para estos gastos.-

Se le sindica como MARXISTA.- Se informa además, que en el año 1973, el Tribunal de Cuentas autorizó - $ 70.000.000, para el pago de Profesores Suplentes de la U.T.U.- El CO.NA.E., cobró la suma en el mes de junio y a raíz de una investigación que descubrió la maniobra en la cual intervino el causante, pagó a los Profesores muy posteriormente.-

En la acutalidad (AGO/974), se retira del CO.NA.E. y posiblemente pase al Tribunal de Cuentas.-

EVALUACION: F - 2"

Se deja constancia que las mencionadas anotaciones fueron extraídas del Parte Especial de Información No. 173/974 de la División de Ejército I, de fecha 31 de Agosto de 1974.-

Saluda a usted atentamente.

El Director del Servicio de Información de Defensa

General

Amauri E. Prantl.

SECRETO

Archivo

ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II
M O N T E V I D E O
131400/MAY/977
S M - 7 3

PARTE ESPECIAL DE INFORMACIÖN (I) No.218/9/SM/977

I .- EVALUACION: A-1

II .- RESPONDE A: Información existente en el Departamento E-II del EME.-

III .- T E X T O

-Comunico los siguientes documentos extraviados por personal del Ejercito.-

Sdo.1a.RAUL PINTOS GARCIA:Perteneciente al Bn.Ing.2,extravió el Carnet Militar No.26326,en la ciudad de FLORIDA y la C.I.No.30,302.-

Cnel.ELBIO M.UMPIERREZ:Extravió el Carnet Militar,no recuerda el No..-

Sgto.FAUSTINO ALVEZ:Perteneciente al Reg.C.4,extravió Carnet Militar 11,831.-

Sdo.1a.OSCAR COLOMBO:Perteneciente al S.T.E.,extravió C.I.1,100,163, C.Civ.APA-7771 y Carnet Militar No.0-3605.-

Cbo.2a.ANTONIO RAMPONI:Perteneciente al S.M.A. extravió C.I.610,006.-

Cbo.2.ANTONIO CANCELA:Perteneciente al S.M.A, extravióC.I.1,693,465.-

Cbo.2.JUAN MOREIRA VICA:Perteneciente al S.M.A. extravió C.Mil.0-6933.-

Sdo.1a.CARLOS H.RIVERO: Perteneciente al SMA.extravió C.Mil.0-8467.-

Sdo.1a.NELSON A.HERRERA RODRIGUEZ:Perteneciente al SMA,extravió C.Mil. 0-6912 y la C.I.No.30.131.-

Sdo.1a.CARLOS PIMIENTA:Perteneciente a la B.I.4,extravió C.Militar 6650,en la ciudada de minas.-

Sdo.1a.CARLOS CARABALLO :Perteneciente al Bn.I.10,extravió C.Mil.42,240.-

Sgto.MAURO CENTENA:Perteneciente a la B.C.2,extravió C.Mil.41,387 en la ciudad de MELO.-

Sdo.1a. BEBE SUAREZ: Perteneciente al Reg.C.8,extravió C.Mil.41,773.-

Cbo.1a.JORGE RAMOS PRESAPerteneciente al Reg.C.8,extravió C.Mil.41,795,

Cbo.2a.FRANCISCO ARIEL ASTRADA:Perteneciente al Bn.I.13,extravió C.Mil. 0-5142.-

Sdo.1a.FABIAN FORTUNATO ABERO:Perteneciente al Bn.I.13,extravió C.Mil. 0-5280 y C.I. 1,494,209.-

Sdo.1a. ELDA RAQUEL ARRASCAETA:Perteneciente al Ctel Gral.del EME,extravió C.Mil. (No.0-3996.-

Sdo.1a.MARTIN DE LOS SANTOS:Perteneciente al Bn.Trasm.1,extravió C.I. 1,888,279,C.Civ.BZB-44597 y C.Mil.0-6196.-

Sgto.HERNAN VAZ:Perteneciente al Bn.I.14,extravió 0-0421.-

Sdo.2. JOSE ANTONIO MONTESDEOCA RODRIGUEZ:Perteneciente al Bn.Trasm.1, extravió C.I. 1,748,794.-

Cadte.2a.año.YAMANDU VESCIA:Perteneciente a la E.M.,extravió C.Mil. No.0-8702.-

Sdo.1a.HUGO MAZZORENI:Perteneciente al Gpo.A.4,etravió C.Mil.14822.-

Sdo.2a.JOSE MONTES DE OCA:Perteneciente al Bn.Trsm.1.extravió C.I. 1,748,974.-

Tte.1o.ROBERTO RODRIGUEZ:Perteneciente a la E.M.extravióC.Civ.TFD-15770,C.I.51131,C.Mil.,Lic.Conductor Mil.y Civil,Carnet Socio del C.Mil. y Coop.de las FF.AA.Carnet del H.C.FF.AA.y Carnet Educación Física de (Brasil).-

Sdo.1a.MARIO PINTOS DERIGO:Perteneciente al Gpo.A.1,extravió C.I.63866, C.Mil.14,561.-

OSCAR AMELIO MORA GONZALEZ:Perteneciente al L.M.1,extravió,C.I.No. 1,597,109,C.Civ.BOB-21309.-

./

Sgto.EDELBER CENTURION: Perteneciente a la DE-I, extravió C.Mil.14,007.
Sdo.1a.EDGARDO TERMEZANA: Perteneciente a la DE-I, extravió C.Mil. 173.-
Sdo.1a.ROBERTO PINTOS: Perteneciente a la DE-I. extravió C.Mil.14,074.-
Sdo.1a.SANTOS NESTOR FERNANDEZ: Perteneciente al Grpo.A.5, extravió C.Mil.14,136.-
Sdo.1a.NICOLAS FERRARO SUAREZ: Perteneciente al HCFFAA, extravió C.Mil.0-11669.-
Tte.Cnel.JOSE ANTOLIN AMARO: Cte.de la B.C.1, extravióC.I. 1,648,128, C.Mil.945 y Libreta Conductor Civil No.1005, en la ciudad de RIVERA.-
→ Sdo.1a. WALTER DE LOS SANTOS ALVEZ: Perteneciente al S.M.A. extravió C.Civ.IAC-34413 y C.I. 38,920.-
Sdo.1a.MARTIN F.ACOSTA: Perteneciente al C.G.E., extravió C.I.1,413,763, C.Mil.el cual no recuerda en número.-
Sdo.1a.ELBIO FERNANDEZ: Perteneciente al Bn.I.9, extravio C.Civ.LBA-2900 y C.I. 40,063.-
Sdo.1a. CARLOS BORGES: Perteneciente a la DE-I, extravió C.Mil.1813 y C.I. 46242.-
Sdo.2a.OBDULIO SILVA: Perteneciente al L.M.1, extravió C.Civ.BTA-9276, C.I.1,263,222, Libreta Conductor.-
Sdo.1a.OSCAR COLOMBO: Perteneciente al S.T.E., extravió C.Mil.0-3605, C.I. 1,100.163 y C.Civ.APA-77771.-
Sdo.1a.EDGAR AVOGADRO: Perteneciente al SIAM, extravió C.Mil.0-4573.-
Sdo.1a.ALCIDES ROBERTO RODINO: Perteneciente al Bn.I.13. extravió C.Civ.MMA-37540.-
Sdo.1a.EDUARDO ESPINDOLA: Perteneciente a la DE-I, extravió C.I.No. 1,760,432.-
Cbo.2. FELIX NELSON GOMEZ: Perteneciente a la DE-I extravió C.Mil. 11,606.-
Cbo.2a. YLDA LEIVA PEREIRA LEGUIZAMON: Extravió C.Mil.0-11536.-Perteneciente al HC.FF.AA..-
Sdo.1a. LUIS TAYLOR: Perteneciente al C.G.E. extravió C.Mil., Libreta de Conductor Mil.no recordando los números, C.I. 29,583 y C.Civ. TAA-30,583.-
Sdo.1a. JOSE GARCIA: Perteneciente al Reg.C.1. extravió C.Mil.0-1162.-
Sdo.2a.MANUEL EDUARDO SUAREZ: Perteneciente al Bn.Trsm.1, extravió C.Civ. TAA-38074 y C.I. 69,044.-
Sdo.1a.JUAN FRANCISCO ACOSTA: Perteneciente al IMES, extravió C,Mil. No.5862.-
Tte.2o.RAUL A.SARASOLA: Perteneciente al L.M.Gral.Artigas, extravió C.Mil.2149.-
Sdo.1a.HIBER TOMAS: Perteneciente al Bn.I.4, extravió C.M.21126.-
Sdo.1a.RAMON RODOLFO RODRIGUEZ: Perteneciente al L.M., extravió C.Mil. 2657.-

IV .- DISTRIBUCION: SID 01 — Depto.II EME 02

El Jefe del Departamento II del E.M.E.-
CORONEL
NELSON R. VIAR

ACUSE RECIBO POR RADIO O TELEFONO — -JCR-

DEP. ARCHIVO PROCESADO STM

ORIGINAL

A/N ASE

JUNTA DE COMANDEANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
Departamento III - Planes - Operaciones - Enlace

Montevideo, 16 de Mayo de 1977

REQUISITORIA Nº 09/77

Se requiere la captura de las personas que se enumeran a continuación. Producida ésta, se informará DE INMEDIATO a este Servicio, para estar a lo que se disponga.-

1298.- Laura PIEDRA BUENA SALINARI
Nacida en Montevideo el 26/III/54, con C.I. Nº 1.294.127, cutis blanco, cabellos rubios, ojos verdosos, último domicilio conocido en República Dominicana 2944.-

1299.- Heber Washington DE LEON MORANDINO
Nacido en Florida el 6/II/48, con C.I. Nº 1.118.735, cutis blanco, cabellos rubios, ojos castaños, último domicilio conocido en Sorata 3891.-

1300.- Julio María LAVECHIA FLORENTINO
Nacido en Montevideo el 25/XI/41, con C.I. Nº 977.642, cutis blanco, cabellos y ojos castaños, último domicilio conocido en Melitón Gonzalez 1275.-

1301.- Ricardo VAINOLOVICH PAVLOFF
Nacido en Montevideo el 2/I/47, con C.I. Nº 1.083.723, cutis blanco, cabellos y ojos castaños, último domicilio conocido en Ecuador 1843.-

1302.- Lenin Ernesto DE LOS SANTOS FRAKKSONI
Nacido en Salto el 5/II/41, con C.I. Nº 1.528.103, cutis blanco, cabellos castaños, ojos verdes, último domicilio conocido en Lucas Píriz 2532 bis.-

1303.- Stalin BENUTTI GONZALEZ
Nacido en Montevideo el 30/III/29, con C.I. Nº 570.647, cutis blanco, cabellos y ojos castaños, último domicilio conocido en Capurro 662.-

1304.- Daniel Alberto VAZQUEZ MORENO
Nacido en Montevideo el 21/IX/49, con C.I. Nº 1.212.360, cutis blanco, cabellos y ojos castaños, último domicilio conocido en Santiago Figueredo 4366.-

1305.- José PIÑEIRO PENA
Nacido en Vilar, parroquia de Tallara (España) el 21/III/44, con C.I. Nº 1.029.925, cutis blanco, cabellos y ojos castaños, último domicilio conocido en Gral. Pacheco 1119.-

Por pertenecer al proscripto Partido Comunista en la clandestinidad.-

El Sub-Director del S.I.D.
Cnel. José A. Fons

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de entrada 23/5/77
A/N
0479

J.B.

001 2

04

ORIGINAL 2

Distribución:

Original 1	S.I.D.	Para su archivo
Copia 1	E-II	Para su cumplimiento
Copia 2	N-2	Idem
Copia 3	A-2	Idem
Copia 4	Pol.Militar	Idem
Copia 5	C.C.O.A.	Idem
Original 2	Dpto.I(SID)	Idem
Copia 6	Of.Pr.FF.CC.	Idem
Copia 7	P.N.N.	Idem
Copia 8	D.N.I.eI.	Idem
Copia 9	Dpto.3(DNII)	Idem
Copia 10	Reg.Gdia.Rep.	Idem
Original 3	Casa Militar	Idem
Copia 11	M.D.N.	Idem
Copia 12	M.RR.EE.	Idem
Copia 13	C-2(ES.MA.CO.)	Idem
Copia 14	D.G.D.C.	Idem
Copia 15	Dpto.4(DNII)	Idem

SERVICIO DE INFORMACIÓN DE DEFENSA
Dpto
Fecha de Entrada ....
Fecha de Salida 19/5/77
Pasa a Dpto. 2 - S.I.D.
No. de Orden 366

002|2 4

04

DIRECCION NACIONAL DE
INF. E INTELIGENCIA.-

PARTE DE NOVEDADES No. 1 3 7

1782

Montevideo, 17 de Mayo de 1977.- D 137

NOVEDADES REGISTRADAS ENTRE LAS 06.00 HORAS DE AYER Y LAS 06.00 DE LA FECHA

I)- ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCION.- 1/3

26/11/76	1	Mario QUINTANA, por actividades para la UJC., en la Fac. de Ingeniería, a disp. de la Justicia Militar de Inst. 3er. Turno.
18/11/76	8	Carlos RESTIFO; Rodolfo DE MELLO y Nelson BARCELLI, éste último funcionario policial, por tenencia, adquisición y venta respectivamente de hojas interiores para cédulas de identidad a disp. de la Justicia Militar de Instrucción 3er. Turno.-
23/2/77	3	Isabel LONGRES; Daniel Roberto CAPDEHOURAT; Daniel BLESKER; María Lourdes MARTINEZ; Carlos Eduardo IGOUNET; Silvia LAVARELLO; Jorge Alberto SIMON; Aroutium NALBADIAN; Elizabeth // PEREZ; Gabriel CASTELLANO; Arturo RADZEWICZ; Julio TABOADA; Elsa Beatríz DOMINE; Angel Vicente URRABURU; Alicia Yolanda NEDAR; Jorge Manuel NAYA; Carlos María DEMARCO; Adriana Emili CIGLIUTTI; Raquel María BARATTA; Jorge Mario SILVA y Mario / MEDINA BOUCHATON, éste último internado en el Hosp. Vilardebó integrantes del grupo "GUOI 26" a dispsición de la Justicia Militar de Instrucción de 3er. Turno.-
14/3/77	10	José SEIJAS RODRIGUEZ, detenido por orden y a disposición de la Justicia Militar de Inst. 2do. Turno, por actividades UJC.
21/4/77	8	Abriel MANDELZWEIG GRIMBERG, integrante del M.L.N., a disp. de la Justicia Militar de Instrucción de 3er. Turno.-
24/4/77	1	Nelson Esteban CAUEN CASTELAR, detenido por actividades para la UJC., a disp. de la Justicia Militar de Inst. de 4to. Turno.
3/5/77	1	Ramón Guillermo Federico GUTIERREZ RODRIGUEZ; María del Rosario PALLEIRO ECHEVERRIA; Pablo Alberto AGUILAR CHAVES y Juli Hugo BERTOLA FLORES, por actividades ilegales, confección de volantes alusivos al 1o. de Mayo e incautación de material de izquierda, a disposición de la Justicia Militar de Inst. 3er.

II)- ASUNTOS EN INVESTIGACION.-
S I N N O V E D A D.

III)- ASUNTOS NUEVOS.-

1)-INSPECCION EN FINCA DE SEDICIOSO.-

En cumplimiento a lo ordenado por la Superioridad y como consecuencia de la concurrencia en el día de hoy en horas de la tarde a la Escuela ubicada en Simón Bolívar No.1361, del Sr. Presidente de la República Dr. Aparicio Mendez, la que será denominada "Dr. Martín Recaredo Etchegoyen", en el día de ayer se cumplió la siguiente inspección.-

Se concurrió a la finca de la calle Simón Bolívar No.1475, domicilio del liberado penal Fernando Domingo FILLUELO RIVERO, oriental, casado nacido en Montevideo el 17-6-946, C.I.No.1.113.509, quien fuera procesado el 4-8-973 por el delito de "Conspiración" y liberado el 1-10-976, habiendo sido detenido en aquella oportunidad por personal del Batallón Florida y cumpliendo la condena en el Penal de Libertad hasta la fecha indicada, donde se constató lo siguiente: 1)-Que la finca la comparte con su esposa Ana Ma. ASCHIERI URIARTE, or.c.de nacida en Montevideo el 3-1-942, C.I.No.907.779, funcionaria de la Planta de Alcoholes de Ancap en Capurro y sus hijas Ana Carolina, Leticia y Verónica de 7,6, y 3 años respectivamente; 2)-Que sus hijas Ana Carolina y Leticia concurren a la Escuela de Simón Bolívar 1361; 3)-Que el indagado se desempeña como limpiador a domicilio de la Sanitaria "Bulevar", con sede en Br.Artigas No.2478, cumpliendo horario hasta las / 18.00' horas; 4)-Que la finca allanada es de bajos y que sobre la misma y con entrada independiente residen los propietarios del Blok de apartamentos que ocupa el indagado, no teniendo acceso a las azoteas, desde la que por su parte no hay visión directa sobre la Escuela; 5)- En la inspección cumplida no se halló material literario ni de otro tipo que pudiera comprometer a los moradores de la finca.-

001/3

...///....-

0481

...///...:

1782 2/3

2)-AVERIGUACIONES SOBRE RESOLUCIONES DEL MINISTERIO DEL INTERIOR.-
De acuerdo a la resolución del Ministerio del Interior, sobre dos(2) notas enviadas por el Representante Regional para América Latina, Robert J.Muller del Alto Comisionado para los Refugiados de las Naciones Unidas, que informa que las personas Sergio Alejandro GLOGOWSKI,argentino, nacido el 16/7/953, Mabel Virginia GABARRA, argentina, nacida el 25/11/947; "pueden ser considerados refugiados bajo mandato y la protección del ACNUR, "la resolución precedente se funda en lo dispuesto por el Artículo 6A del "Estatuto de esta Oficina y el Artículo 1 A(2) de la Convención sobre el "Estatuto de los Refugiados de 1951, de la cual la República Oriental del "Uruguay es parte contratante. Se agradecería por lo tanto, toda la asis- "tencia que les pueda brindar las autoridades uruguayas para regularizar "su estadía en dicho país mientras esperen ser reubicadas en un tercer país "según su deseo. Fdo.Roberto J.Muller".-
Atento a ello y dando cumplimiento a lo ordenado, se procede a comenzar las averiguaciones para saber si estas personas se encuentran en territorio nacional. En la Dirección Nacional de Migración se establece lo siguiente:Mabel Virginia GABARRA: Carpeta de esa Dirección No.005395, iniciada el 1/11/76, siendo el motivo "TURISTA" solicitando permanencia temporaria hasta el 4/2/77, domiciliada en esta ciudad calle Cuareim No.1432, ingresó al país el 4/8/76 por el Dpto.de Paysandú vía CORA en calidad de ingreso temporario, documento Nal.Argentino No.4.826.284.-
Sobre Sergio Alejandro GLOGOWSKI, Carpeta No.001561, iniciada el 1/3/77, solicita prórroga de permanencia en el país hasta el 16/5/77, documento Nal.Argentino No.10.564.879, de profesión "Perito Mercantil", fecha de arribo al Uruguay 16/11/76 por el Chuy-Dpto.de Rocha- en coche en calidad de "TURISTA" tarjeta No.395098 Serie "C" domicilio en este país en Punta del Este-Edificio Peninsular Apto.915", junto a él ingresaron su esposa:Susana Elsa MARTINEZ, documento Nal.Argentino No.11.177.294, argentina de profesión estudiante, Tarjeta Turística 395108 Serie "C" vence el 16/5/77, y la hija del matrimonio Luciana Gabriela Elizabeth GLOGOWSKI, / argentina, nacida el 29/5/76 en Mendoza, Tarjeta Turística No.395107 Serie "C", documento Nal.Argentino No.25.272.563.-
Prosiguiendo las averiguaciones se solicitó al Dpto.de Embarcaderos y Población Flotante datos de los mismos donde informarán en el día de la fecha. Acto seguido se concurre a la calle Cuareim No.1432 Hotel // "Vazquez", donde se indagado su propietario Ariel José LUCAS BUZZI, or.c, de 57 años, domiciliado en Paraguay No.1011 Apto.203, quien manifestó que hace unos meses estuvo viviendo allí una mujer argentina de la cual no // recuerda el nombre ya que revisó la libreta correspondiente y los datos está están de marzo a la fecha. Se ampliará.-

P/Asunto

3)-PASAJEROS IMPORTANTES.-
En el día de ayer se registró el siguiente movimiento de pasajeros importantes en el Aeropuerto Nacional de Carrasco:

Hora: 08.45' salida vuelo No.215 de A.ARGENTINAS con destino a Bs.As.-
CARO Cornelia, de nacionalidad estadounidense, nacida el 17-11-947, con / Pasaporte Diplomático de los EE.UU.No.106062.-
CARO Michael,de nacionalidad estadounidense, nacido el el 26-11-974, con / Pasaporte Diplomático de los EE.UU.No.106063.-
ROESSLER Christine, de nacionalidad alemán, nacido el 13-11-942, con Pasaporte Diplomático de Alemania No.7505018.-

Hora: 11.15' salida vuelo No.225 de A.ARGENTINAS, con destino a Bs.As.-
CANDOS Berta, de nacionalidad uruguaya, nacida el 2-4-937, con Pasaporte Diplomático Uruguayo No.003526.-

Hora: 16.35' salida vuelo No.412 de PAN AMERICAN con destino a Nueva York.
MILLER John Robert, de nacionalidad estadounidense, nacido el 11-7-944, con Pasaporte Diplomático de los EE.UU. No. X 064568.-

Hora: 16.50' salida vuelo No.611 de VARIG con destino a Roma.-
BRUNCZVIK Laszlo, de nacionalidad Húngara, nacido el 28-6-939, con Pasaporte Diplomático de Hungría No.04157.-
BRUNEZUIK María, de nacionalidad Húngara, nacida el 25-4-943, con Pasaporte Diplomático de Hungría No.005786.-
BRUNEZUIK Csilla, de nacionalidad Húngara, nacida el 23-4-969, con Pasaporte Diplomático de Hungría No.005786.

..///...

BRUNEZUIK Andrea, de nacionalidad Húngara, nacida el 14-10-975, con Pasaporte Diplomático de Hungría No.005786.-

Hora: 17.00' salida vuelo No.611 de VARIG con destino a Bs.As.-
GRANDOVSKI Viatcheslav, de nacionalidad ruso, nacido el 3-3-939, con Pasaporte Diplomático Ruso No.012232(Correo Diplomático).-
RUJKINE Vladimir, de nacionalidad ruso, nacido el 29-12-930, con Pasaporte Diplomático Ruso No.012166.-

Hora: 17.50' salida vuelo No.122 de LAN CHILE con destino a Sgo.de Chile.-
COVARRUBIAS Sergio, de nacionalidad chileno, nacido el 11-10-923, con Pasaporte Diplomático Chileno No.455/73.-
LAVIN FARIÑA Jaime, de nacionalidad chilena, nacido el 14-1-934, con Pasaporte Diplomático Chileno No.419/75.-

Hora: 19.25' salida vuelo No.245 de A.ARGENTINAS con destino a Bs.As.-
TEJERIA Raúl, de nacionalidad boliviano, nacido el 23-3-928, con Pasaporte Diplomático de Bolivia No.370/73.-

Hora: 21.15' entrada vuelo No.254 de A.ARGENTINAS procedente de Bs.As.-
BERGMAN Utz, de nacionalidad alemán, nacido el 2-4-939, con Pasaporte Diplomático Alemán de Servicio No.121038.-
PIETROWSKI Horte, de nacionalidad alemán, nacido el 3-11-934, con Pasaporte Diplomático de Servicio de Alemania Federal No.130917.-

Hora: 21.40' entrada vuelo No.302 de L.A.P. procedente de Asunción-Paraguay
TALAAT Jhsan, de nacionalidad Egipcia, nacido el 9-11-926, con Pasaporte Diplomático de Egipto No.1917/76-Embajador-.-
ORTIZ Luis, de nacionalidad paraguayo, nacido el 19-8-938, con Pasaporte Diplomático Paraguayo No.1306.-
MARDONES Adriana, de nacionalidad chilena, nacida el 16-11-923, con Pasaporte Diplomático Chileno No.1913/76.-
CELEDON Alfredo, de nacionalidad chileno, nacido el 16-11-920, con Pasaporte Diplomático Chileno No.1912/76.-
ABED María, de nacionalidad paraguaya, nacida el 25-12-941, con Pasaporte Diplomático Paraguayo No.0826.-
DUARTE Enrique, de nacionalidad paraguayo, nacido el 15-7-928, con Pasaporte Diplomático Paraguayo No.1906/76.-
RIEGO Rodolfo, de nacionalidad paraguayo, nacido el 6-6-927, con Pasaporte Diplomático del Paraguay No.3033/75.-
BERMUDEZ José, de nacionalidad Hondureño, nacido el 24-12-919, con Pasaporte Diplomático de Honduras No.93/74.-

Hora: 22.15' salida vuelo No.303 de L.A.P. con destino a Asunción.-
MARTINEZ Graciela de, de nacionalidad paraguaya, nacida el 3-12-935, con Pasaporte Diplomático Paraguayo No.671.-
MARTINEZ Germán, de nacionalidad paraguayo, nacido el 29-2-924, con Pasaporte Diplomático Paraguayo No.0495.-
MARTINEZ Javier, de nacionalidad paraguayo, nacido el 14-2-958, con Pasaporte Diplomático Paraguayo No.0330.-
MARTINEZ Germán, de nacionalidad paraguayo, nacido el 5-6-963, con Pasaporte Diplomático Paraguayo No.1237.-

IV)- INFORMACION GREMIAL.

FUNCIONARIOS PUBLICOS; ENTES AUTONOMOS Y SERVICIOS DESCENTRALIZADOS; MUNICIPALES; ENSEÑANZA-ESTUDIANTES........................ Situación normal.

POR EL DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA

Y POR SU ORDEN:

El Cgdo.de Insp.Gral.de la DNII.

003|3

C/Inspector: AUGUSTO LEAL.

IV, I   III, I

SECRETO

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR DEL EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF).
M O N T E V I D E O.-
041100 - MAYO - 1977
S P - 0 3 7

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) Nº 241/B/GE/977

I.- EVALUACION: A - 1

II.- RESPONDE A: Información existente en el Departamento II (Inf) del E.M.E., procedente de la D.E.II.-

III.- T E X T O :

-En el mes de Abril del corriente año se presentaron en el Regimiento "Gral. Pablo Galarza" de Caballería Mecanizado Nº 2 los Ciudadanos GAJER KAUFMANN Luis y DIEGO ESPAÑA Guillermo R. asesores del Instituto de Enseñanza Programada, dedicado a la enseñanza del Idioma Inglés.-

-Manifestaron su interés en contar para sus cursos con la presencia como alumnos de los Señores Oficiales de la citada Unidad, ya que según ellos su empresa había adjudicado para ésta, 25 becas, como así también para los Oficiales de la Brigada Aérea Nº2.-

-La razón por la cual se han dirigido y han adjudicado becas a integrantes de las Unidades, siempre en torno a Señores Oficiales, sería que tratan de lograr el concurso de gente del medio que pueda costearse los cursos y además por razones de propaganda.-

-Dado el carácter que toma el Instituto de referencia, como un centro de Enseñanza, más en el Departamento de Durazno, se les solicitó una nómina del Personal Docente y Administrativos como así también de las personas que por razones funcionales estuvieran acercados al Instituto.-

-En la citada nómina figuran:

A PUERTO Carlos, como cobrador, Afiliado al Partido Comunista

U GRILLO de PUERTO Juana, Esposa del anterior y hermana del sedicioso liberado GRILLO BARRETO Miguel Luis.-

E JURADO ALMEDA, Hugo Fredy, Libertad Vigilada de Grupo Artillería Nº 4, el mencionado se desempeñaría como Asesor, al mismo se hizo una vigilancia y se obtuvieron los siguientes resultados: Al llegar de C.MONTEVIDEO el 11-ABRIL-77 se aleja en un Hotel de C. DURAZNO, compartiendo la Habitación con GAJER KAUFMANN Luis y DIEGO ESPAÑA Guillermo R., mantienen entrevistas con personas de diferentes ideologías.- En los desplazamientos siempre se encontró al citado JURADO ALMEDA en compañía de uno o los dos acompañantes del Hotel, los cuales los efectuaban en una moto JAWA la que se encontraba en depósito en el Hotel, siendo su propietario RIVERO Emilio, C.I. Nº 736.509, desconociendose los antecedentes de esta persona.-

-El día viernes 15 del corriente mes de Abril DIEGO ESPAÑA, ...///

SECRETO

///...

realiza un llamado telefónico (hora 0120) a Montevideo a ALONSO Oscar, manifestándole que en Durazno estaba muy trillado, ignorándose si hacia referencia al aspecto comercial de la empresa.-

-La casa Central de la Empresa es en Montevideo, calle Paraguay N° 1382 P-1.-

IV.- DISTRIBUCION:

S.I.D..................Ejemplar 01

O.C.O.A...............Ejemplar 02

V.- ACCION TOMADA: Confección del Presente Parte.-

El Jefe del Departamento II (E-2) del E.M.E.

CORONEL

NELSON B. VIAR

ACUSE RECIBO POR RADIO O

TELEFONO:-.-.-.-.-.-.-.-.

sip

002|2

SECRETO

SECRETO

DIRECCION NACIONAL DE
INF. E INTELIGENCIA.-

1785 PARTE DE NOVEDADES No. 138 (D 138)

Montevideo, 18 de Mayo de 1977.-

NOVEDADES REGISTRADAS ENTRE LAS 06.00'HORAS DEL AYER Y LAS 06.00' DE HOY.

I)-ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCION.-

1/3

26/11/76	1	Mario QUINTANA, por actividades para la UJC. en la Fac. de Ingeniería, a disp.de la Justicia Militar de Inst.3er.Turno
23/2/77	3	Isabel LONGRES; Daniel Roberto CAPDEHOURAT; Daniel OLESKER; María Lourdes MARTINEZ; Carlos Eduardo IGOUNET; Silvia LAVA RELLO; Jorge Alberto SIMON; Aroutium NALBADIAN; Elizabeth / PEREZ; Gabriel CASTELLANO; Arturo RADZEWICZ; Julio TABOADA; Elsa Beatriz DOMINE; Angel Vicente URRABURU; Alicia Yolanda NEGRO; Jorge Manuel NAVA; Carlos María DEMARCO; Adriana // Emilia CIGLIOTTI; Raquel María BARATTA; Jorge Mario SILVA; y Mario MEDINA BOUCHATON, éste último internado en el Hosp. Vilardebó, integrantes del grupo"GODI 26" a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 3er.Turno.-
14/3/77	10	José SEIJAS RODRIGUEZ, detenido por orden y a disposición de la Justicia Militar de Inst.2do.Turno, por actividades para la UJC.-
21/4/77	8	Abriel MANDELZWEIG GRIMBERG, integrante del M.L.N., a disp. de la Justicia Militar de Instrucción de 3er.Turno.-
24/4/77	1	Nelson Esteban CAWEN CASTELAR, detenido por actividades / para la UJC., a disp.de la Justicia Militar de Inst.4to.T.-
3/5/77	1	Ramón Guillermo Federico GUTIERREZ RODRIGUEZ; María del // Rosario PALLEIRO ECHEVERRIA; Pablo Alberto AGUILAR CHAVES; y Julio Hugo BERTOLA FLORES, por actividades ilegales, confección de volantes alusivos al lo.de Mayo e incautación de material de izquierda, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 3er.Turno.-

II)-ASUNTOS EN INVESTIGACION.
S I N N O V E D A D.

III)- ASUNTOS NUEVOS.-

1)-PERSONA ASILADA EN LA EMBAJADA DE MEXICO.-

Por Nota No.255/516 de fecha 13 de los corrientes procedente de la Embajda de México se informa al Ministerio de Relaciones Exteriores y ésta a su vez por medio de la Oficina de Política Exterior hace saber a ésta Dirección que se asiló en dicha sede diplomática la señorita Nora del Pilar GARCIA GARCIA, de nacionalidad uruguaya.-

2)-PROCESAMIENTOS:

De acuerdo a lo informado en los Partes de Novedades de fecha 12/11/76 y subsiguientes con relación a la detención Carlos Antonio RESTIFO SAGLIMBENI, Agente de 1ra.(P.A.) Nelson BARZELLI BENAVIDEZ y Rodolfo DE // MELLO TABOADA, por tenencia, adquisición y venta respectivamente de hojas interiores para Cédulas de Identidad, en el día de ayer luego de prestar nuevamente declaración ante el Sr.Juez Militar de Instrucción de 3er.Turno, los dos primeros nombrados, dicho magistrado por Oficio No.573/977, comunica que se ha decretado el procesamiento del Agte.de 1ra.(P.A.) Nelson BARZELLI BENAVIDEZ, por encontrarse incurso en los delitos previstos en los Arts. 59 Nal.2do.del C.P.M., en la figura del Art.340 del C.P.O.(Hurto) y 242 remitido al Art.61 del C.P.O.(Coautoría de Falsificación de Certificado Público), ambos delitos en reiteración real y de Carlos Antonio RESTIFO SAGLIMBENI, por encontrase incurso en los delitos previstos en los Arts.340 del C.P.O., remitido al Art.4to. del C.P.M.(Coautoría de Hurto Cometido por un Militar) y Art.242 del C.P.O.(Falsificación de Certificado Público).-

Es de hace constar que el también detenido Rodolfo DE MELLO // TABOADA, no prestó declaración y se encuentra a la espera de resolución judicial.-

Varios o
menciones

001 | 3

....////.

...///...   1786   2/3

3)-PASAJEROS IMPORTANTES.-

En el día de ayer se registró el siguiente movimiento de pasajeros importantes en el Aeropuerto Nacional de Carrasco:-

Hora: 08.30' salida de vuelo No.301 de AUSTRAL, con destino Aero Parque Arg.
SEPULVEDA Guillermo, de nacionalidad chileno, nacido el 4-5-929, con Pasaporte Diplomático Chileno No.378/75.-
GALVEZ Rolando, de nacionalidad chileno, nacido el 13-7-936, con Pasaporte Diplomático Chileno No.469/75.-

08.35' salida vuelo No.153 de PLUNA, con destino a Aero Parque Argentina.
STANCHO Popov, de nacionalidad búlgaro, nacido el 16-9-924, con Pasaporte Diplomático de Bulgaria No.1986.-

Hora: 10.30' salida vuelo No.703 de PLUNA, con destino a Asunción-Paraguay-
GOUWS Pierre, de nacionalidad sudafricano, nacido el 7-6-932, con Pasaporte Diplomático Sudafricano No.3921.-
DEMONT René, de nacionalidad francesa, nacida el 24-1-933, con Pasaporte Diplomático Francés No.170/76.-
MENDEZ RIVAS Graciela, de nacionalidad uruguaya, nacida el 17-9-932, con Pasaporte Diplomático Uruguayo No.698.-

Hora: 11.15' entrada vuelo No.224 de A.ARGENTINAS, procedente de Bs.As.-
KENDRICH John, de nacionalidad australiano, nacido el 15-8-938, con Pasaporte Diplomático Australiano No.13082.-

Hora: 11.30' salida vuelo No.225 de A.ARGENTINAS, con destino a Bs.As.-
ORTIZ Luis, de nacionalidad paraguayo, nacido el 19-8-938, con Pasaporte Diplomático Paraguayo No.306.-
DEL PINO CABALLERO Hernan, de nacionalidad chileno, nacido el 19-9-926, con Pasaporte Diplomático Chileno No.53/75.-
RICCHERI Luis, de nacionalidad argentino, nacido el 9-6-938, con Pasaporte Diplomático Argentino No.000020.-
FULES Luis, de nacionalidad argentino, nacido el 5-2-930, con Pasaporte // Diplomático Argentino No.003536.-

Hora: 15.15' entrada vuelo No.618 de CRUZEIRO, procedente de San Paulo.
NIERMAN ALLEGONDA María, de nacionalidad holandesa, nacida el 11-6-937, con Pasaporte Diplomático de Holanda No.13996.-
SOHON YEHUDIT, de nacionalidad israelí, nacido el(no figura en ficha) con Pasaporte Diplomático de Israel No.04853.-

Hora: 16.25' salida vuelo No.619 de CRUZEIRO, con destino a Río de Janeiro.
GORDON Clark, de nacionalidad norteamericano, nacido el 16-7-930, con Pasaporte Diplomático de los EE.UU. No.Y 1243528.-

Hora: 19.30' salida vuelo No.245 de A.ARGENTINAS, con destino a Bs.As.
FULES María, de nacionalidad argentina, nacida el 29-11-961, con Pasaporte Diplomático Argentino No.1505/76.-

Hora: 21.40' salida vuelo No.255 de A.ARGENTINAS, con destino a Bs.As.-
ORTIZ María H. de, denacionalidad paraguaya, nacida el 19-4-943, con Pasaporte Diplomático del Paraguay No.1309.-

4)-SERVICIO EN RINCON No.487(ASUNTO NACIONES UNIDAS).-

De acuerdo a lo ordenado por el Ministerio del Interior, en el Expediente No.3104, se estableció a partir de la hora 21.00' de ayer una vigilancia dela finca de la calle Rincón No.487(Edificio Artigas), donde funciona en el 6to.Piso las Oficinas del Representante Residente del Programa Naciones Unidas para el desarrollo Sr.Pierre DEN BAAS, quien solicitó dicho servicio por nota al Ministerio de Relaciones Exteriores.-

El Titular del Dpto. No.6 se entrevistó con dicho señor así como con Eduardo MIÑO MORENO, de la misma agencia y con el Sr.Gilles SICOTTE delegado del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para Refugiados en // América Latina, quien le expresara que el servicio policial se mantuviera en la planta baja en la entrada del edificio para impedir el ingreso en // horas de la noche, de personas no autorizadas y durante el día colaborar con funcionarios de las Naciones Unidas para hacer retirar personas que // hubieran llegado hasta el 6to.Piso y cuya presencia allí fuera indeseable. Se aclara que durante el día hay un intenso tránsito de personas en el // edificio, incluso en el 6to.Piso, donde además de la Oficina de las Naciones ...///...

3/3

CORRESPONDE AL PARTE DE NOV. No. 1 3 8 /

1787

..//...Unidas, funciona la Oficina deVenta de Sudamtex.-

De acuerdo a lo que se ha podido averiguar hasta el momento // entre los porteros, en el citado local de las Naciones Unidas estarían // refugiados desde el día jueves p.pdo., 8 personas entre ellas un niño; // que al parecer habría entre ellas un herido o enfermo, ya que se ha visto entrar material apto para curaciones y uno de los hombres cuando va al // baño, que está en el 6to.Piso pero es exterior a las oficinas, cruzando // el pasillo, lo hace apoyado en dos de sus compañeros dando la impresión // de encontrarse imposibilitado de hacerlo por sus propios medios. Se ampliara

IV)-INFORMACION GREMIAL.-

FUNCIONARIOS PUBLICOS...................................... Situación normal.
ENTES AUTONOMOS Y SERVICIOS DESCENTRALIZADOS........... Situación normal.
MUNICIPALES... Situación normal.
ENSEÑANZA-ESTUDIANTES.................................. Situación normal.

POR EL DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA

Y POR SU ORDEN:

El Egdo.de Insp.Gral.de la DNII.

DEP. II

C/Inspector:_______________
AUGUSTO LEAL.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Informacion de Defensa
[illegible] I
Fecha de Entrada 23/5/77
Pase a E-U.
No de Orden 0483

003/3

0483

DIRECCION NACIONAL DE
INFO E INTELIGENCIA.-

PARTE DE NOVEDADES No. 139 /

1788 Montevideo, 19 de Mayo de 1977.- D/139

NOVEDADES REGISTRADAS ENTRE LAS 06.00'HORAS DE AYER Y LAS 06.00' DE LA FECHA.

I)- ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCION.

26/11/76	1	Mario QUINTANA, por actividades para la UJC. en la Fac.de Ingeniería, a disp.de la Justicia Militar de Inst.de 3er.Turno.
23/2/77	3	Isabel LONGRES; Daniel Roberto CAPDEHOURAT; Daniel OLESKER; María Lourdes MARTINEZ; Carlos Eduardo ICOURET; Silvia LAVARELLO; Jorge Alberto SIMON; Aroutium NALBADIAN; Elizabeth PEREZ; Gabriel CASTELLANO; Arturo RADZEWICZ; Julio TABOADA; Elsa // Beatríz DOMINE; Angel Vicente URRABURU; Alicia Yolanda NEGRO; Jorge Manuel RAYA; Carlos María DEMARCO; Adriana Emilia CICLIOTTI; Raquel María BARATTA; Jorge Mario SILVA; y Mario MEDINA BOUCHATON, éste último internado en el Hosp.Vilardebó, integrantes del grupo "GUDI 26" a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 3er.Turno.-
14/3/77	10	José SEIJAS RODRIGUEZ, detenido por orden y a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 2do.Turno, por actividades para la UJC.-
21/4/77	8	Abriel MANDELZWEIG GRIMBERG, integrante del M.L.N., a disp.de la Justicia Militar de Instrucción de 3er.Turno.-
24/4/77	1	Nelson Esteban CAWEN CASTELAR, detenido por actividades para la UJC. a disp.de la Justicia Militar de Inst.de 4to.Turno.-
3/5/77	1	Ramón Guillermo Federico GUTIERREZ RODRIGUEZ; María del Rosario PALLEIRO ECHEVERRIA; Pablo Alberto AGUILAR CHAVES y Julio Hugo BERTOLA FLOREZ, por actividades ilegales, confección de volantes alusivos al 1o.de Mayo e incautación de material de izquierda, a disp.de la Justicia Militar de Inst.3er.Turno.-
18/5/77	2	Rodolfo DE MELLO TABOADA, indagado por tenencia, adquisición y venta respectivamente de hojas interiores para cédulas de identidad, a disp.de la Justicia Militar de Inst.de 3er.Turno.

II)- ASUNTOS EN INVESTIGACION.
S I N N O V E D A D.

III)- ASUNTOS NUEVOS.-

1)-DETENIDOS EN EL PUERTO METROPOLITANO, RECUPERAN SU LIBERTAD.-

Al arribo del Vapor de la Carrera "Ciudad de Formosa", se procedió a la detención de quienes dijeron ser:-Blanca Zulma MENDEZ SARACHO de FARIAS, or.c.de 37 años, domiciliado en Br.Artigas No.(digo) Aparicio Saravia No.4437, titular de la C.I.No.1.021.843-vencida-; Ariel Esteban LEVRERO OBEJERO, or.c.de 48 años, C.I.No.522.347, domiciliado en la calle Guaná No. 1965 y Agueda Manuela QUINTEROS de ALVAREZ, or.c.de 20 años, C.I.No.1.533.341, domiciliada en la calle Campamento No.4193. Las dos personas primeramente nombradas, por poseer documentos de identidad vencidos y la última por carecer de ellos, por lo que desembarcaron amparados en el Decreto No. 90/76 de Poder Ejecutivo, presentando los Permisos Consulares Nros.805/77; 806/77 y 749/77, respectivamente.-

Una vez corroborada sus verdaderas identidades y carecer de antecedentes y requisitorias, recuperan su libertad por orden superior.-

2)-ALLANAMIENTO Y DETENCION.-1 LIBERTAD.-

En el día de ayer y consecuente con el Oficio No.576/77 del Dpto. de Interpol, en el cual se informa que la persona Luis Marcelo ALBACA HOWARD, quien solicitó residencia difinitiva en nuestro país, al solicitar información sobre él a la Policía Federal Argentina informó: que distribuía la revista "Estrella Roja" y facilitaba su coche al E.R.P. según declaraciones de un detenido en la Argentina denombre: Andrés Fernando CHAMORRO.-

Munidos de una orden de allanamiento expedida por el Sr.Juez // Militar de Instrucción de 1er.Turno, se procedió a allanar la finca de la calle Hervidero No.2911, cuya inspección no arrojó resultados positivos.

...///...

..// ..lográndose la detención de: Luis Marcelo ALBACA HOWARD, / argentino, casado de 26 años, con Cédula de Identidad Provisoria No.1.903.417, estudiante y su esposa de nombre Nelly Rosario PETERSEN GARCIA de ALBACA oriental, casada de 20 años, estudiante de abogacía.-

Indagado el causante sobre el hecho que se investiga y sus actividades, expresó; que sus padres le proporcionan mensualmente N$.1.000 a 1.500; que con respecto a la persona Andrés FERNANDEZ CHAMORRO dijo que lo conoce del Hospital Centro de Salud de Tucumán, donde ambos hacían guardia los domingos como practicantes; que basado a su mutua confianza acostumbraban a prestarse mutuamente los autos, es decir el dicente le prestaba a CHAMORRO el vehículo de su padre, que era el que utilizaba y CHAMORRO le prestaba su auto que era un Fiat 1600 color rojo patentado en la Provincia de Salta; que ignora que actividades desarrollaba, pero sí sabía que era de tendencia izquierdista, sin manifestarse como integrante del ERP, motivo por los cuales cayó detenido en 1975 junto a otras personas. Preguntado si conocía la revista "Estrella Roja" dijo que efectivamente la conocía ya que la misma se vendía libremente durante el gobierno de Cámpora, al igual que todos los órganos de propaganda de diferentes partidos políticos; que nunca vendió ni distribuyó dicha revista, pero sí leyó varias ya que eran dejadas en las escaleras de la Universidad o sobre los bancos de la misma; que dicha revista era el órgano oficial del E.R.P..-

Indagada también su esposa, manifestó que efectivamente sus suegros Edmundo ALBACA y Celia Marta HOWARD, radicados en la Rca.Argentina(Tucumán), siendo su suegro de profesión médico, les envían dinero en forma mensual; que a su esposo lo conoció en una estadía en Montevideo; que no le conoce actividad política o gremial.-

Posteriormente la Sra.PETERSEN GARCIA de ALBACA, recupera su libertad, en tanto que su esposo ALBACA HOWARD, continúa en calidad de tal, mientras se prosiguen diligencias ampliatorias.-

3)-PASAJEROS IMPORTANTES.-

En el día de ayer se registró el siguiente movimiento de pasajeros importantes en el Aeropuerto Nacional de Carrasco:-

Hora: 08.55' salida vuelo No.215 de A.ARGENTINAS con destino a Bs.As.-
GARCIA MARTINEZ Ivon, de nacionalidad argentina, nacido el 3-3-966, con Pasaporte Diplomático Argentino No.1931/76.-
GARCIA MARTINEZ Carlos, de nacionalidad argentino, nacido el 2-6-933, con Pasaporte Diplomático Argentino No.15330.-
GARCIA MARTINEZ Raimundo, de nacionalidad argentino, nacido el 12-8-935, con Pasaporte Diplomático Argentino No.1929/76.-
SABHA Jesús, de nacionalidad argentino, nacido el 23-4-938, con Pasaporte Diplomático Argentino No.15428.-

Hora: 11.00' arribo del vuelo No.224 de A.ARGENTINAS procedente de Bs.As.-
JANIK Jan, de nacionalidad checoslovaco, nacido el 7-1-930, con Pasaporte Diplomático Checoslovaco No.0015536(Correo Diplomático).-
SILHA Vaclav, de nacionalidad checoslovaco, nacido el 3-7-944, con Pasaporte Diplomático Checoslovaco No.0015071(Correo Diplomático).-

Hora: 11.25' salida vuelo No.225 de A.ARGENTINAS, con destino a Bs.As.-
RODRIGUEZ LASTRA José, de nacionalidad argentino, nacido el 6-2-938, con // Pasaporte Diplomático Argentino No.003501.-

Hora: 13.30' salida vuelo No.994 de IBERIA con destino a Bs.As.-
HEGEDUS Milan, de nacionalidad checoslovaco, nacido el 7-8-947, con Pasaporte Diplomático Checoslovaco No.0012783.-
HEGEDUS Robert, de nacionalidad checoslovaco, nacido el 10-4-973, con Pasaporte Diplomático Checoslovaco No.1712/77.-
TUCIK Jan, de nacionalidad checoslovaco, nacido el 2-5-939, con Pasaporte Diplomático Checoslovaco No.3117407.-

Hora: 16.30' salida vuelo No.611 de VARIG con destino a Río de Janeiro.-
ARMENDARIS Edwin, de nacionalidad estadounidense, nacido el 27-9-941, con / Pasaporte Diplomático de la OEA No.14616.-
PIÑEIRO Martín, de nacionalidad argentino, nacido el 26-3-938, con Pasaporte Diplomático de la OEA No.14401.-

Hora: 19.05' salida vuelo No.245 de A.ARGENTINAS, con destino a Bs.As.-
UBOLDI Irene K.de, de nacionalidad argentina, nacida el 4-10-942, con Pasaporte Diplomático Argentino No.75431.-

...///...   1770   3/3

Hora: 19.20' entrada vuelo No.302 de L.A.P., procedente de Asunción.-
KUNIYASU Masaaki, de nacionalidad japonés, nacido el 27-1-938, con Pasaporte Diplomático Japonés No. MA 009514.-

Hora: 20.00' salida vuelo No.303 de L.A.P. con destino a Asunción-Paraguay-.
GONZALEZ Juan, de nacionalidad paraguayo, nacido el 17-2-959, con Pasaporte Diplomático Paraguayo No.0239.-
LESCANNE Gerard, de nacionalidad belga, nacido el 18-8-928, con Pasaporte Diplomático Belga No.657/75.-
DUARTE Enrique, de nacionalidad paraguayo, nacido el 25-12-941, con Pasaporte Diplomático Paraguayo No.1906/76.-
ABED Luisa, de nacionalidad paraguaya, nacida el 25-12-941, con Pasaporte Diplomático Paraguayo No.0826.-

4)-SERVICIO EN RINCON No.487(ASUNTO NACIONES UNIDAS).-

Ampliando lo ya informado en el Nal.4 del Parte de Novedades del día de ayer, se deja constancia que el suscrito Director entrevistó en la mañana de ayer en el mismo edificio Rincón No.487 al Sr.Representante Presidente de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sr.Pierre DEMBAAS y al administrador del edificio Sr.Octubre PIQUET GENTILE, conviniéndose la forma que permanecerá apostado el servicio policial(2 Agentes de la D.N.I.I.), y sus cometidos, que son esencialmente deprestación de garantías a los Representantes de las Naciones Unidas y que por lo tanto actuarán solo a // requerimientos de éstos. No obstante cumpliendo directivas de la Superioridad, los Agentes tienen la orden de detener en la vía pública a los supuesto refugiados en el caso de que intenten abandonar el edificio, a cuyo efecto cuentan con el apoyo de un Equipo de Choque estacionado en la calle Misiones entre Sarandí y Rincón.-

En la convesación con el Sr.DEMBAAS este manifestó que los refugiados se encuentran haciendo huelga de hambre desde hace varios días siendo su estado físico en general muy precario, preguntado si estaban recibiendo asistencia médica contestó en forma afirmativa.-

De acuerdo a las sucesivas comunicaciones recibidas del Representante del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo en el Uruguay, hasta ahora son 15 las personas que han recibido el Status de refugiado, algunos con sus respectivas familias cuyo número de miembros.De ellos 8 se encuentran ocupando el local y de los restantes 4 ya habrían hecho // abandono del Uruguay, lo que se está tratando de verificar así como de ubicar a los otros tres con fines de identificación plena.-

Se estableció con respeto al Sr. Juan Antonio CAPITAINE y Sra., que efectivamente estos partieron desde el Aeropuerto Nacional de Carrasco, por la Cía.S.A.S. con destino a Dinamarca el día 1o.del corriente.-

IV)- INFORMACION GREMIAL.

FUNCIONARIOS PUBLICOS.. Situación normal.
ENTES AUTONOMOS Y SERVICIOS DESCENTRALIZADOS........... Situación normal.
MUNICIPALES.. Situación normal.
ENSEÑANZA-ESTUDIANTES... Situación normal.

POR EL DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA

Y POR SU ORDEN:

El Encdo.de Insp.Gral.de la D.N.I.I.

C/Inspector: ____________________
AUGUSTO LEAL.

... COMANDANTES EN JEFE
... de Información de Defensa
... de Entrada 23/5/77
... a E-U.
... Orden 0484

DIRECCION NACIONAL DE
INF. E INTELIGENCIA.-

4294 PARTE DE NOVEDADES No. 1 4 0 /

Montevideo, 20 de Mayo de 1977.- (D 140)

NOVEDADES REGISTRADAS ENTRE LAS 06.00' DE AYER Y LAS 06.00' HORAS DE LA FECHA.

1/4

I)- ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCION.-

26/11/76 1 Mario QUINTANA, por actividades para la UJC., en la Fac. de Ingeniería, a disp. de la Justicia Militar de Inst. 3er. Turno.

23/2/77 3 Isabel LONGRES; Daniel Roberto CAPDEHOURAT; Daniel OLESKER; María Lourdes MARTINEZ; Carlos Eduardo IGOUNET; Silvia LAVARELLO; Jorge Alberto SIMON; Aroutium HALBADIAN; Elizabeth // PEREZ; Gabriel CASTELLANO; Arturo RADZEWICZ; Julio TARUADA; Elsa Beatríz DOMINE; Angel Vicente URRABURU; Alicia Yolanda NEGRO; Jorge Manuel NAYA; Carlos María DEMARCO; Adriana Emilia CIGLIOTTI; Raquel María BARATTA; Jorge Mario SILVA y // Mario MEDINA DOUCHATON, éste último internado en el Hospital Vilardebó, integrante del grupo "GUDI 26", a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 3er. Turno.-

14/3/77 10 José SEIJAS RODRIGUEZ, detenido por orden y a disposición de la Justicia Militar de Inst. 2do. Turno, actividades para UJC.-

21/4/77 8 Abriel MANDELZWEIG GRIMBERG, integrante del M.L.N., a disp. de la Justicia Militar de Instrucción de 3er. Turno.-

24/4/77 1 Nelson Esteban CAWEN CASTELAR, detenido por actividades para la UJC., a disp. de la Justicia Militar de Inst. de 4to. Turno.-

3/5/77 1 Ramón Guillermo Federico GUTIERREZ RODRIGUEZ; María del Rosario PALLEIRO ECHEVERRIA; Pablo Alberto AGUILAR CHAVES y Julio Hugo BERTOLA FLORES, por actividades ilegales, confeción de volantes alusivos al 1o. de Mayo e incautación de material de izquierda, a disp. de la Justicia Militar de Inst. 3er. Turno.-

18/5/77 2 Rodolfo DE MELLO TARUADA, indagado por tenencia, adquisición y venta respectivamente de hojas interiores para cédulas de // identidad, a disp. de la Justicia Militar de Inst. de 3er. Turno.

II)- ASUNTOS EN INVESTIGACION.-

S I N N O V E D A D.

III)- ASUNTOS NUEVOS.-

1)-DETENIDO E INTERNADO EN EL REGIMEN DE LAS MEDIDAS PRONTAS DE SEGURIDAD.-

Consecuente con lo informado en el Nal.2 del Parte de Novedades del día de ayer, sobre la detención de la persona; Luis Marcelo ALBACA // HOWARD, la Superioridad dispuso su internación en el régimen de las Medidas Prontas de Seguridad, a disposición del Poder Ejecutivo, por considerársele presuntamente vinculado al E.R.P.(Argentino).-

2)-DEPORTADOS PROCEDENTE DE NUEVA YORK.-

Siendo la hora 14.55' del día de ayer arribó al Aeropuerto Nal. de Carrasco el vuelo No.201 de la Cía. PANAM , procedente de Nueva York, arribando los siguientes ciudadanos uruguayos, que fueran deportados por las autoridades de Migración.-

1)-Walter Oscar HERNANDEZ CONSUL, oriental, casado, nacido el Mdeo. 6-1-934, C.I.No.856.160 y Pasaporte Común No.192.445, domiciliado en la calle José María Vidal No.262, el que interrogado manifestó;- que el 13 de junio de 1976, se ausentó del país utilizando los servicios de A.Argentinas, con destino a Nueva York, con la finalidad de visitar a una sobrina que se encontraba enferma y que aprovechó para realizar trabajos remunerados, haciéndolo en una fábrica de plásticos; agrega que nunca fué detenido, a excepción cuando las autoridades de Migración lo detuvieron por tener la visa vencida y encontrándolo trabajando, causa por la cual fué deportado.-

2)-Lorenzo Washington ALVAREZ OCAMPO, oriental, casado, nacido el Mdeo. el 5-9-941, C.I.No.936.531 y Pasaporte Común No.244.943, domiciliado en Romero de Gregorio No.3526.- Interrogado manifestó:- que el 18-2-977 viajó por la Cía. PANAM con destino a Nueva York a pasear; que en Nueva York estuvo trabajando como jornalero hasta que lo detuvieron las autoridades de Migración, por tener la visa vencida, razón por la cual fué deportado.-

Ambos carecen de attos. y requisitorias, no fueron privados de libertad.-

...///...

1792 2/4

2)-ASILADO EN LA EMBAJADA DE MEXICO.-
Por Nota No.260/516 de fecha 19 de los corrientes, la Embajada de México da cuenta al Ministerio de Relaciones Exteriores y ésta Secretaría de Estado por intermedio de su Oficina de Política Exterior informa a ésta Dirección, que se asiló en dicha sede diplomática la persona Abdón GONZAGA GARCIA LA CRUZ, de nacionalidad uruguaya.-

3)-DETENIDO EN EL PUERTO METROPOLITANO, ENTREGADO A HURTOS Y RAPIÑAS.-
Al arribo del vapor de bandera italiana "Guillermo Marconi", personal de ésta Dirección destacados en el Puerto de Montevideo, procedió a la detención de:-Oscar Nelson VARELA CARABALLO, oriental,casado, nacido en Mdeo. el 25-2-948, C.I.No.1.116.235, domiciliado en la calle Osvaldo Crus 4893.-
El causante posee antecedentes por; juegos de azar; clandestino de carreras y quinielas; encubrimiento de rapiña; tentativa de hurto e imputado de encubrimiento de hurto. Indagado sobre sus actividades manifestó; que viajó el 30-3-974 por el vapor de la carrera a Bs.As. y luego de una // permanencia de 13 días en la vecina orilla, se embarcó por la Cía. Marig con destino a Roma(Italia) a efectos de trabajar, pagando los gastos con parte de sus ahorros y además con la ayuda de su padre; que en Italia, fué detenido en 6 oportunidades y todas por hurto, habiendo cumplido por ello diversas condenas; que su regreso se debió a que fué expulsado por las autoridades Italianas.-
Posteriormente dicho detenido pasó al Dpto.de Hurtos y Rapiñas de la Dirección de Investigaciones.-

4)-PASAJEROS IMPORTANTES.-
En el día de ayer se registró el siguiente movimiento de pasajeros importantes en el Aeropuerto Nacional de Carrasco:-

Hora: 08.40' entrada vuelo No.214 de A.ARGENTINAS, procedente de Bs.As.-
COTELO Eduardo, de nacionalidad argentino, nacido el 9-3-915, con Pasaporte Diplomático Argentino No.003532.-

Hora: 11.10' salida vuelo No.225 de A.ARGENTINAS, con destino a Bs.As.-
DE LOS SANTOS LOPEZ Ana, de nacionalidad uruguaya, nacida el 5-1-950, con / Pasaporte Diplomático Uruguayo No.003425.-

Hora: 15.00' salida vuelo No.231 de A.ARGENTINAS, con destino a Bs.As.-
SCHOLTZ Hector, de nacionalidad sudafricano, nacido el 7-2-950, con Pasaport Diplomático Sudafricano No.3957.-
SCHOLTZ Werner, de nacionalidad sudafricano, nacido el 20-7-945, con Pasaporte Diplomático Sudafricano No.03401.-

Hora: 16.10' salida vuelo No.235 de A.ARGENTINAS con destino a Bs.As.-
MC KENDRICK John, de nacionalidad austriaco, nacido el 15-8-938, con Pasaporte Diplomático Austriaco No.13082.-
LUTHI Ferdinand, de nacionalidad suizo, nacido el 9-5-919, con Pasaporte // Diplomático Suizo No.18100.-
SAJON Rafael, de nacionalidad argentino, nacido el 2-8-914, con Pasaporte Diplomático Argentino No.14601.-

Hora: 16.40' salida vuelo No.159 de PLUNA con destino a Bs.As.-
ARANDA Eduardo, de nacionalidad Mexicano, nacido el 11-8-946, con Pasaporte Diplomático Mexicano No.481.-

Hora: 16.50' salida vuelo No.202 de PAN AMERICAN con destino a Nueva York.-
SINGH Jasein, de nacionalidad indio, nacido el 6-7-943, con Pasaporte Diplomático de la India No.SA 24718.-

Hora: 19.25' salida vuelo No.245 de A.ARGENTINAS con destino a Bs.As.-
MONCAYO Alvaro, de nacionalidad colombiano, nacido el 14-5-941, con Pasaporte Diplomático Colombiano No.24540(ONU).-
COTELO Eduardo, de nacionalidad argentino, nacido el 9-3-915, con Pasaporte Diplomático Argentino No.003532.-

5)-SERVICIO EN RINCON No.487(ASUNTO NACIONES UNIDAS).-
Ampliando lo ya informado en el Nal.4 y 4 de los Parte de Novedades de fechas 18 y 19 de los corrientes, se informa que en el día de ayer el suscrito Director recibió la orden de concurrir al citado local a fin de proceder a la identificación plena de las personas refugiadas allí(fichaje y fotografía), así como el llenado del cuestionario propuesto.-

0485

...///..A tales efectos nos constituimos allí con el Comisario Jefe del Dpto.6; un Representante del Ministerio de Relaciones Exteriores (Dr.GOMEZ INS), dos fichadores y un fotógrafo de la Dirección Nacional de Policía Técnica, procediendo a identificar a las siguientes personas:

1)-Mariano Manuel LUENGO CALVO, argentino, soltero, nacido el 19/3/49 en la Pcia.de Buenos Aires, localidad 9 de Julio, Inspector en el área Salud en Caja de Previsión y Seguro Médico de la Pcia.de Bs.As..(Ley 6742/6 desde 1966, domiciliado en Joaquín V.Gonzalez No.1115-Merlo Pcia.de Bs.As., C.I.No.8.674.463(Argentina), Libreta de Enrolamiento No.5.091.631, hijo de Mariano y María Lilia, hermano de Mercedes Andrea, quien ingresó al Uruguay el 6/3/77, pasando el Río en una Lancha que no fué inspeccionada por Migración.-Esta persona no utilizó documentación adulterada.- En Argentina según sus manifestaciones fué secuestrado durante 60 días por personas desconocidas sin pertenecer él a ninguna organización sediciosa de su país o extranjera como tampoco vinculado de manera alguna a las mismas.-Esta persona tiene a su hermana en el Dpto.de Colonia en el Uruguay y el esposo de ella es Gerente dela firma SUDAMTEX.-Luego de sé ingreso al país, pernotó en la casa de su hermana y al llegar a Montevideo en una pensión de la calle Mercedes No. 876, donde también se alojaba la igualmente refugiada María Teresita GHIO.-Esta persona solicitó el status de refugiado, según sús dichos por ser adherente al Partido Peronista- Integrante del Centro de Estudiantes de Agronomía donde participó en campañas reivindicadoras del estudiantado // como independiente.- Tiene visa otorgada para trasladarse a Bélgica.-

2)-Arturo VIDELA RIUS, argentino, casado, nacido el 28-9-941 en Capital Federal, empleado de la Universidad Tecnológica Nacional, domiciliado en Aguero No.1261, Cap.Federal, C.I.Argentina No.5.239.600, esposa de Nélida Esther MORALES, argentina, casada de 30 años, domiciliada en Ginena s/n Escobar Pcia.de Bs.As..- Esta persona ingresó por Carmelo desde El Tigre sin pasar por Migración, no utilizando documentación falsificada.- Fijó residencia en el Uruguay en la calle Solano García No.2631 Apto.2, donde tiene una casa que fué alquilada antes de salir de Bs.As.- Esta persona no estuvo detenida en Argentina, no pertenece ni está vinculado a organizaciones sediciosas, no tiene parientes ni conocidos en el Uruguay según sus manifestaciones. Se acoge al status derefugiado por temor a ser detenido en Argentina ya que es integrante del Movimiento Peronista.-Desea trasladarse a Suecia y tiene visa y Pasaporte de la Cruz Roja Internacional para ello.-

3)- Carlos Roberto ATENCIO RODRIGUEZ, argentino, casado, nacido el 16-3-942, en la ciudad de Mendoza-Rca.Argentina, empleado del taller de escultura sito en la calle Sarmiento No.1221-Mendoza- domiciliado en Patricia Mendicina No.71-Las Heras-Mendoza, C.I.de esa localidad 260.675, Libreta de Enrolamiento No.6.898.061, esposo de María Isabel NUÑEZ FLORES, peruana casada de 30 años, igual domicilio, hijo de Humberto y Rosa y hermano de: Humberto, Norma Graciela y Mirta Noemí.- Su ingreso al Uruguay se produjo el 30/11/975, vía Tigre-Carmelo en lancha en forma legal, utilizando sus propios documentos, teniendo permiso vigente hasta el 30/11/77, Expte.1504/76 de Migración.- Esta persona manifestó no haber estado detenido en la / Argentina, no pertenecer ni estar vinculado a organizaciones sediciosas // argentinas o extranjeras y no tener conocidos o familiares en el Uruguay.- Con respecto a porqué se acogió al status de refugiado, expuso que por sus actividades en la Argentina ya que pertenecía al Frente Cultural-convocado a instancias del Gobierno Peronista.-Tiene visa para ingresar a Francia.- Fijó como domicilio en el Uruguay en la finca de 20 de Setiembre Nro.1446, la que alquiló durante su estadía acá.-

4)-Aida Marta FIORI LOPEZ, argentina, viuda, nacida el 9-2-942, en Zárate Pcia.de Bs.As., escribana con oficina particular, domiciliada en // Aguero No.1261, Cap.Federal, C.I.No.F 4.271.030, su fallecido esposo se llamaba José María CALLEJA, sus padres Martín y María del Carmen, hermana de Martín.-Ingresó al Uruguay el 8/2/977 por el Tigre-Carmelo, con documentos, pero sin visa, utilizando sus documentos legítimo. Esta persona según sus manifestaciones estuvo detenida del 16/12/974 al 22/12/974 en virtud del / Estado de Sitio, siendo sobreseida por la Justicia Federal.-No ha estado / vinculada ni pertenece a organizaciones sediciosas y no tiene parientes ni conocidos en el Uruguay.-Fijó residencia en nuestro país en la finca de // Solano García No.2631, la que reservó desde la Argentina.- Según sús dichos se acogió al status de refugiada por el temor a la persecución por pertenecer al Partido Peronista y desea viajar a Suecia, teniendo Pasaporte y Visa de la Cruz Roja Internacional.-

..//...

..//...   1394   4/4

5)-María Marta CALLEJA FIORI, argentina, nacida el 22/1/969, en Bs.As.(8 años de edad), domiciliada en Aguero No.1261 Cap.Federal, Partida de Nacimiento Sec .9 Tomo 113 No.478 años 1969, es hija de la mencionada anteriormente y viajará con la misma con destino a Suecia.-

6)-Mabel Virginia GABARRA MILANO, argentina, casada, nacida el 25/11/947, en Los Conquistadores Pcia.de Santa Fé, abogada, con estudio en San Nius No.1176 Rosario, domiciliada en Presidente Roca No.2256, Documento Nacional de Identificación No.4.826.284, esposa de Victorio PAULAN, argentino, casado de 29 años, igual domicilio, hija de Francisco y Cesarina hermana de Edgardo.- Ingresó al territorio Uruguayo el 4/8/976, legalmente vía Colón-Paysandú, no utilizó documentación falsificada, no ha estado detenida en la Argentina, no pertenece ni está vinculada a grupos sediciosos y no tiene parientes ni conocidos en el Uruguay.-Fijó domicilio en la finca de 21 de Setiembre No.1446, la cual alquiló una vez llegada a Montevideo.- Aduce haberse acogido al status de refugiada por sentirse amenazada en su país, por tener a causa de su profesión contacto con familiares de presos políticos y desea viajar desde el Uruguay a Francia para lo cual posee visa y Pasaporte de la Cruz Roja Internacional.-

7)-María Teresita CHIO NOWACKI, argentina, casada, nacida el 28/12/945, en Florencio Varela Pcia.de Bs.As.,maestra desempeñándose en la Escuela No.2 Florencio Varela, domiciliada en la Calle No.147 entre 64 y 65 -ciudad de La Plata, Libreta Cívica No.5.082.397, esposa de Juan Carlos GONZALEZ GENTILE, argentino, casado de 31 años, igual domicilio hija de Leopoldo y Elvira, hermana de Jorge y Leopoldo, ingresó al Uruguay el 11/2/77 en forma clandestina por el Dpto.de Colonia empleando documentos falsos los cuales dijo haber destruido.- Según sus dichos no ha estado detenida en la Argentina, no pertenece ni está vinculada a organizaciones sediciosas y no tiene conocidos y parientes en el Uruguay.- Fijó como domicilio en la Pensión de la calle Mercedes No.769, alquilada a su ingreso a nuestro país.- Se acogió al status de refugiada por razones de seguridad, ya que milita en el CETERA(Gremio Docente) varios de cuyos integrantes(maestros) han desaparecido en Argentina al igual que su esposo el que es Profesor de Teología.- Desea viajar a Bélgica poseyendo visa y Pasaporte de la Cruz Roja Internacional.-

8)-Antonio TORRES CONTESTI, argentino, soltero, nacido el 18/4/954, en Cap.Federal, Técnico Químico de Química MONT.PELLIER S.A.,domiciliado en Humberto Primo No.3361 Apto.2, 2do.Piso, Cap.Federal, C.I.Nro. 6.084.852 Argentino, Documento Nacional de Identidad 11.121.146, Pasaporte Español No. E28. 044211, hijo de Antonio y María, no tiene hermanos.- Ingresó al Uruguay ilegalmente el 19/2/77, por Colonia(Sello de Colonia 99) utilizó para ello documentos falsificados a nombre de Nestor Oscar PANTANO, C.I.No.6.250.605 Policía Federal, Tarjeta Turística 8 544.223.-Estuvo detenido en la Argentina por contravenciones a disposición Municipal, no pertenece ni está vinculado a organizaciones sediciosas y no tiene conocidos ni parientes en el Uruguay, según sus manifestaciones.-Fijó como domicilio en Montevideo la Pensión sita en Joaquín de Salterain No.1464.-Expresa que se acogió al status de refugiado en virtud de que tuvo que salir de Argentina por temor a la situación imperante ya que es Delegado obrero de la Empresa donde trabajaba y desea reunirse con familiares en España, para lo cual posee el mencionado Pasaporte.-

---

Se hace constar que el trabajo finalizó a la hora 21.45' por lo cual no hubo tiempo de enviar las fichas a la Argentina como estaba previsto. Asimismo corresponde destacar casi todos los "refugiados" se encuentran con síntomas de debilitamiento debido a que, según los Representantes de las Naciones Unidas, se encuentran haciendo huelga de hambre desde hace varios días.-.

IV)-INFORMACION GREMIAL.

FUNCIONARIOS PUBLICOS;ENTES AUTONOMOS Y SERVICIOS DESCENTRALIZADOS;MUNICIPALES;ENSEÑANZA-ESTUDIANTES..................... Situación normal.

POR EL DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA
Y POR SU ORDEN:

El Encdo.de Insp.Gral.de la DNII.

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.- PARTE DE NOVEDADES NRO.141/977.-

Montevideo, mayo 21 de 1977.- 15 141

NOVEDADES REGISTRADAS ENTRE LAS 06.00' DE AYER y LAS 06.00' DE LA FECHA.-

1795

I)- ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCION.-

26/11/76	1	Mario QUINTANA, por actividades para la UJC en Fac. de Ingeniería, a disposición de la Justicia Militar de Inst. de 3er. Turno.-
23/2/77	3	Isabel LONGHES; Daniel Roberto CAPDEHOURAT; Daniel OLESKER; María Lourdes MARTINEZ; Carlos Eduardo IGOUNET; Silvia LAVARELLO; Jorge Alberto SIMON; Arotium NALBADIAN; Elizabeth PEREZ; Gabriel CASTELLANO; Arturo RADZEWICZ; Julio TABOADA; Elsa Beatriz ODRINEZ; Angel Vicente URRABURU; Alicia Yolanda NEGRO; Jorge Manuel NAYA; Carlos María DE-MARCO; Adriana Emilia CIGLIUTI; Raquel María BARATTA; Jorge Mario SILVA y Mario MEDINA BOUCHATON, éste último internado en el Hospital Vilardebó, integrante del grupo "GODI 26", a disposición de la Justicia Militar de Inst. de 3er. Turno.-
14/3/77	10	José SEIJA RODRIGUEZ, detenido por orden y a disposición de la Justicia Militar de Inst. de 2do. Turno, por actividades para la UJC.-
21/4/77	6	Abriel MANDELZWEIG GRIMBERG, integrante del MLN., a disposición de la Justicia Militar de Inst. de 3er. Turno.-
24/4/77	1	Nelson Esteban CAWEN CASTELAR, detenido por actividades para UJC., a disposición de la Justicia Militar de Inst. de 4to. Turno.-
3/5/77	1	Ramón Guillermo Federico GUTIERREZ RODRIGUEZ; María del Rosario PALLEIRO ECHEVERRIA; Pablo Alberto AGUILAR CHAVES y Julio Hugo BERTOLA FLORES, por actividades ilegales, confección de volantes alusivos al 1o. de Mayo e incautación de material de izquierda, a disposición de la Justicia Militar de Inst. de 3er. Turno.-
18/5/77	2	Rodolfo DE MELLO TABOADA, indagado por tenencia, adquisición y venta respectivamente de hojas interiores para cédulas de identidad, a disposición de la Justicia Militar de Inst. de 3er. Turno.-

II)- ASUNTOS EN INVESTIGACION.-

S I N N O V E D A D.

III)- ASUNTOS NUEVOS.-

1)- DETENIDO EN EL PUERTO DE MONTEVIDEO - POSTERIOR LIBERTAD.-

A la hora 07.45' de la víspera al arribó del Vapor de la Carrera "Ciudad de Formosa", procedente de Buenos Aires, se procedió a la detención de Carlos Alberto PEREIRA MACHADO, oriental, casado, de 32 años de edad, titular de la Cédula de Identidad Nro. 1.112.966, domiciliado en calle 25 Nro. 2068 apto.5(Malvín Norte); quién viajo con Permiso Consular Nro. 815/77, amparado en el Decreto 90/76, en razón de haber extraviado su documento de identidad en aquella ciudad.-

Una vez en estas oficinas se estableció que el mismo posee antecedentes por lesiones desde el 4/2/74, habiendo sido puesto en libertad por disposición de la Justicia Letrada de Inst. de 2do. Turno, careciendo de otro tipo de antecedentes.-

Indagado manifestó que viajo a Buenos Aires en junio de 1976, en busca de trabajo, haciendolo en la Fca. de Alpargatas y domiciliandose en calle Maza 1850, Partido de Merlo, en compañía de su madre. Agrego que en cuanto a su documentación no puede establecer en que circunstancias lo extravió y que realizó la denuncia correspondiente en la Comisaría de Merlo.-

Posteriormente al ser corroborada la identidad del causante fue puesto en libertad.-

1796 . 95

2)- PERSONA DETENIDA EN EL AEROPUERTO NAL. DE CARRASCO - LIBERTAD.-
Ayer a la hora 20.15' en vuelo Nro. 300 de la Cía. Austral procedente de la ciudad de Buenos Aires, amparada al Decreto 90/76 y con Permiso Consular Nro. 829/77, arribó al Aeropuerto Nal. de Carrasco siendo detenida María Hortencia DE HERRERA URIARTE de LACALLE, oriental, viuda de 69 años de edad, domiciliada en Etcherarrieza 3326, Cédula de Identidad Nro. 146.685, la cual se encontraba vencida.-
Indagada manifestó que viajó a Buenos Aires el 6 del cte., a fin de pasear y visitar familiares domiciliandose a tales fines en Avda. Libertador 844.-
Consultados los distintos archivos se estableció que carece de anotaciones y al ser corroborada su identidad fue puesta en libertad.-

ARGENTINO

3)- DETENIDO INTERNADO EN EL REGIMEN DE M.P. de S.- AMPLIACION.-
Ampliando el interrogatorio al detenido e internado en el Régimen de las Medidas Prontas de Seguridad Luis Marcelo ALBACA HOWARD, expresó: que conoce a CHAMORRO cuando estudiaba Ginecología, y luego en Tucumán como practicantes, es entonces que CHAMORRO le pide el auto de su padre en varias oportunidades, cosa que accede. Que le hablaba de política diciendole que tenía que producirse un cambio pero sin manifestarle que era militante del E.R.P. En una oportunidad le pide que lo lleve en el auto de su padre a Concepción a lo que accede, CHAMORRO se baja y le pide ue lo espere en la P,aza Municipal llevando entonces consigo dos paquetes grandes que le pareció que era comida. Que luego realizan el mismo lugar dos viajes mas y que en las conversaciones ya CHAMARRO daba casi a entender que algo había. Que a consecuencia de la toma de la ciudad de Acheral o Famaillá asocio el hecho de haber llevado comida a esas zonas con el hecho que evidentemente había gente operando del E.R.P. previó a esa acción. Que a partir de ese momento trata de desvincularse de CHAMORRO, incluso negandole el vehículo y este le decía q e era porque era de la burguesia y no tenía conciencia de la situación del pueblo. Que pese a ello se reunian en algunas oportunidades en que le entregaba ejemplares de "ESTRELLA ROJA" y de "EL COMBATIENTE", para que los vendiera, él los leia y los quemaba pagandole de su peculio el importe de los mismos. Transcurrido un tiempo le indica a CHAMORRO que había decidido trabajar con otro equipo para desvincularse de él y de las actividades del ERP. Luego de un tiempo hace contacto con él una estudiante de medicina de nombre Lucía del Valle GIMENEZ LOZADA o LOZADA GIMENEZ alias "Irene" que le indica que tubiera cuidado de no pasarse para el otro lado y que si queria hacer algún contacto lo hiciera con ella. En esa oportunidad la tal "Irene" iba acompañada de un NN de sexo(femedigo masculino de nacionalidad uruguaya apodado "TITO" o "ISIDORO" él que al retirarse le indicó "lo único que interesa es recibirte y tener la chapita en la puerta". Agrego que CHAMORRO le pidió que comprara medicamentos cosa que hizo entregandole los mismos y que le expresó que serían llevados para instalar algún dispensario en el interior del país para poder acerse mas a la gente y de esa forma concientizarla. Luego viaja a Brasil ciudad de San Pablo, al ponerse su padre en contacto con un jerarca policia vuelve a us país narrandole a éste lo ocurrido indicandole el mismo que contra el no había ningún cargo y que se encargarian de los otros, que luego de eso saca su documentación viajando al Uruguay donde recide radicarse, contrayendo enlace en el mes de octubre de 1976.-
Se ampliará.-

DEP. II PROCESADO D11

Asilados Argentinos

4)- SERVICIO EN RINCON Nro. 487(ASUNTO NACIONES UNIDAS).-
Ampliando los Partes de Novedades anteriores, con relación a las direcciones aportadas por los ocupantes del local de la ONU, con la finalidad de establecer si los domicilios aportados eran los reales, se practican las siguientes diligencias:
— 1- domicilio aportado por Carlos Roberto ATENCIO RODRIGUEZ y Mabel Virginia GADAGRA MILANO, en 20 de setiembre 1446, en el lugar se indaga a José Luis MONTAUDON TERRA, oriental, casado de 69 años de edad. El mismo manifestó que la finca fue alquilada por el matrimonio mencionado viviendo algunos días otra dama cuya descripción coincide con María Teresita CHIU NOWACKI los que fueron recomendados por una visitadora social de la Iglesia Metodista de San José 1457, de nombre María Teresa..//

DEP. II PROCESADO D11

1797 3/5

///..de AISCAR.-

— 2- domicilio aportado por Arturo VIDELA RIUS, Aida Marta FIORI LOPEZ y la menor Marta CADUEJA FIORI, en Solano García 2631 apto.2, se establece con la propietaria del inmueble Sra. Lidia DATTI PATETA de PERUCHE, oriental, casada de 51 años, que conocia a los inquilinos peor que todos los tramites legales de alquiler los cumplía la Dra. Ros DE JUAN MUÑOZ, oriental soltera de 26 años de edad, con domicilio en Rambla Mahatma Ghandi 325 y estudio jurídico en Paysandú 1380, escritorio 1, la que indagada expresó que recibió la finca para alquilar en diciembre de 1976, viajando a Buenos Aires alquilandola a la pareja mencionada por los meses de enero y febrero, que posteriormente le dijeron que pensaban quedarse unos meses mas en el Uruguay, que pensaban radicarse en Piriapolis, que con tiempo se lo harían saber, que el 14 pagaron medio mes y se fueron comunicandole que despues irían personas conocidas y retirarían las valijas y le entregarían las llaves, lo que así sucedió y el trato con las mismas fue estrictamente comercial.-

— 3- con relación a Antonio TORROS CANTESTI, se concurrió a la casa de inquilinato de Joaquín Requena 1464, donde fue indagada la propietaria de la finca, la que manifestó que vivió hasta hace un mes en el lugar y despues se retiro ignorando donde.-

— 4- con respecto a los domicilios de las personas Mariano Miguel LUENGO CALVO y María Teresita CHIO NOWACKI, los mismos aportaron las direcciones de Mercedes 876 y 769. En ninguna de las dos fincas funciona pensión y hotel e incluso se efectuaron averiguaciones previas sin logar resultados positivos, continuando las mismas.-

Posteriormente se hace presente en esta Oficina la Sra. María Teresa OLIVERA FONTANA de AISCAR, oriental, casada de 53 años de edad, de profesión asistente social, domiciliada en Reconquista 234, piso 3 apto. 14, la que manifestó que se desempeña como Asistente Social del Consejo del Niño; que a las personas Mabel Virginia GABARRA MILANO y Carlos y Carlos Alberto ATENCIO RODRIGUEZ, las conoce por que le fueron enviadas por el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados de América del Sur, al quedar esas personas dentro del status de Refugiados, les presta Asistencia la Agencia ACNUR sita en la calle Suipacha 280 piso 8(Buenos Aires), a la Iglesia Evangelista Metodista del Uruguay le gira N$ 350.oo por persona. Allegándose a los refugiados a darle destino a ese dinero en alimentos, vivienda, vestimentas, etc.; que estos pagos se reciben contra recibo. Agregando que la asistencia médica fue lograda mediante el carne de Asistencia Gratuita del Hospital de Clínicas.-

Que a la Srta. GABARRA la comenzó a asistir el mes de agosto de 1976, colocándola en el Hotel Desiree de la calle San José 808, posteriormente se retiro de dicho Hotel, expresándole que por razones de seguridad no podía darle la nueva dirección. Que a ATENCIO lo atiende desde hace aproximadamente un año, que posteriormente sucedió lo mismo no dandole la dirección por razones de seguridad. Inmediatamente fue comunicado el hecho a la Agencia ACNUR en Buenos Aires, de donde contestaron que si los refugiados no daban la dirección alcanzaba una llamada por teléfono una vez a la semana, lo que fue aceptado, que el actual domicilio de los antes mencionados no lo conocía, que solamente recuerda que el propietario de la finca la llamó por teléfono preguntandole si era ella Asistente Social y los conocia loq ue fue confirmado, perdiéndoles el rastro hasta que reaparecen en las Oficinas de la ONU donde esta actualmente.-

Es de hacer constar que la mencionada Sra. OLIVERA FONTANA de AISCAR, compareció acompañada del S. GILLES SICOTTE(Delegado del Alto Comisionado para Refugiados), quedando en claro que el nexo entre ACNUR y los Refugiados en el Uruguay lo cumple la Iglesia Metodista del Uruguay, en San José 1457. La Sra. OLIVERA FONTANA de AISCAR no fue privada de su libertad.-

Se hace constar que en el día de la víspera fueron enviadas a la Policía Federal Argentina un juego de fichas y fotografias de las personas refugiadas, otro al Sr. Cnel. MUÑOZ Agregado Militar Argentino y otro al SID.-

5)- CONSTANCIA- DETENCION - INDAGATORIA - LIBERTAD.-

Se tenía conocimiento de tiempo atrás que el S . Alberto HINOJOSA SANCHEZ, argentino, casado de 42 años de edad, Cédula de Identidad Argentina Nro. 9:408.671 con domicilio en Muñecas 549 San Miguel de Tucuman, de profesión Ingeniero Mecánico, operaba en una Casilla de Correo de nuestra capital en la cual recibia periodicamente comunicaciones de Bancos de Canada y de Suiza, sobre estados de cuenta a su nombre y el de otros familiares por catidades de cientos de miles de dólares.-

En la sospecha de que pudiera tratarse de dinero proveniente de hechos delictuosos especialmente sedición o tráfico de drogas dado lo voluminoso de las cantidades manejadas por esas personas se estableció una vigilancia en el Correo a fin de proceder a la detención del nombrado cuando fuera a retirar correspondencia de la Casilla de Correo Nro. 179.-

Se aclara que esta investigación se había iniciado hace un año atrás, en cuya oportunidad al tenerse conocimiento de tales hechos esta Dirección comunico todos los datos disponibles a la Policía Federal Argentina y a los funcionarios de la D.E.A.(Druge Enforcement Administration), sinque se hubiera obtenido respuesta en cuanto a que el Sr. HINOJOSA o su familia realizaran actididades delictuosas.-

Y en fecha mas reciente, al(establecer)digo estallar en la Argentina el escandalo GRAIVER, el suscrito le proporciono personalmente la misma información al Sr. Cnel. MUÑOZ, Agregado Militar Argentino en nuestro país, quién había concurrido al despacho del Sr. Jefe de Policía solicitando cualquier dato que pudieran tener nuestros autoridades sobre dineros que se estuvieran manejando en nuestro país y que fuera sospechado de tener vinculación con el referido caso GRAIVER.-

Interrogado HINOJOSA admitió que desde el año 1975 esta recibiendo correspondencia bancaria en casilla de Correo del Uruguay, porque en aquella época había dificultad para operar en la Argentina con moneda extranjera. Que es comerciante en la ciudad de Tucuman donde posee un negocio de venta de repuestos de autos, ubicado en lacalle Santiago 972, en sociedad con su cuñado de nombre Carlos AMIN, domiciliado en Santiago Nro. 738. Que tanbien se dedican a la construcción de viviendas para la venta.-

Corresponde aclarar que la actividad del Sr. HINOJOSA se había hecho mas sospechoza, porque durante la vigilancia realizada en la Casilla de Correo se comprobo que allí se recibia correspondencia religiosa de carácter izquierdista(ISAL,etc), pero luego se comprobo que era por error y que en varias oportunidades el propio HINOJOSA había devuelto esa correspondencia a las autoridades y que incluso formulo una queja en tal sentido.-

Hace unos dos meses el Dpto. Cuatro de esta Dirección detuvo e indago por esta recepción de correspondencia religiosa izquierdista al verdadero destinatario que lo era el Dr.*Enrique MENDEZ VIVES quién estuvo sometido al Régimen de Medidas Prontas de Seguridad y luego fue liberado.-

*PROCESADO

Ayer mismo fue entrevistado nuevamente el Sr. Cenl. MUÑOZ quién nos expresó que las autoridades argentinas no habían demostrado interés en el caso HINOJOSA al enviarle él la información que había recibido de nosotros.-

Agotada la indagatoria en el día de ayer el Sr. HINOJOSA fue puesto en libertad.-

6)- PASAJEROS IMPORTANTES:

En el día de ayer se registró el siguiente movimiento en el Aeropuerto Nal. de Carrasco controlado por personal allí destacado de esta Dirección Nacional:

Hora: 09.30', vuelo Nro. 215 de Aerolineas Argentinas con destino a Buenos Aires:

Sicha VACLAU, checoeslovaco, nacida el 27/6/22, pasaporte diplomatico Nro. 0015091.-

No figuran en Personal acreditado.

O.in JANIK, checoeslovaco, nacido el 7/1/30, pasaporte diplomatico 001535.-

Hora: 11.20', vuelo Nro. 225 de Aerolineas Argentinas con destino a Buenos Aires:

Henneth PASSE, USA, nacida el 26/11/19, pasaporte 1163434.- ...///

1799 5/5

...///
Hora: 11.15', vuelo Nro. 302 de LAP procedente de Asunción:
Pierre GOUWS, sudafricano, nacido el 7/6/932, pasaporte diplomatico 03921.-
André TURINE, belga, nacido el 12/4/20, pasaporte diplomatico ---028161(Embajador de Belgica en el Uruguay).-
Cypora TURINE, belga, nacida el 31/12/20, pasaporte diplomatico - Nro. LA 028162(Sra. del Sr. Embajador).-
Hora: 15.50', vuelo Nro. 153 de Lan Chile procedente de Santiago de Chile:
Herman NENA TAGOADA, chileno, nacido el 18/10/52, pasaporte diplomatico 150/76.-
Hora: 16.30', vuelo Nro. 159 de Pluna con destino A Buenos Aires:
Hector PAYSSE REYES, uruguayo, nacido el 2/12/903, pasaporte diplomatico 2964.-
Hora: 22.00', vuelo Nro. 255 de A.A. con destino a Buenos Aires:
Nelit ZAFFARONI, argentina, nacida el 18/6/29. pasaporte diplomatico 3485.-
Alfredo OLIVA DAY, argentino,(vuelo Nro. 516 de Pan American con destino a Caracas)digo nacido el 18/3/22, pasaporte diplomatico 1841.-
Hora: 2215', vuelo Nro. 516 de Pan American con destino a Caracas:
Richard LEVINGSTON, USA, nacido el 14/1/46, pasaporte diplomatico X 108723.-

IV)- INFORMACION GREMIAL.-

FUNCIONARIOS PUBLICOS........ .. .. Situación Normal.-
ENTES AUTONOMOS Y SERVICIOS DESCENTRALIZADOS... Situación Normal.-
MUNICIPALES.................................... Situación Normal.-
ENSEÑANZA - ESTUDIANTES........................ Situación Normal.-
ACTIVIDAD PRIVADA.............................. Situación Normal.-

POR EL DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA
Y POR SU ORDEN:
Comisario Inspector:

AUGUSTO LEAL

004(B)4

(SUPLE PAPEL NUMERADO SEGUN O.I.G.E.3543)

D. E. IV.-
E. M. D-2.-
C. M I N A S.-
07/066/WP-77
S W - Ø 8

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) No.26/977.-

I.-EVALUACION: A - 1.-

II.-RESPONDE A: Información existente en este Comando.-

III.-T E X T O :

-Adjunto al presente elevo a usted una carta recibida en Bn.I.No.1Ø dirigida al Cap.E.Rosa, y al no existir el mencionado Oficial en esa Unidad, se procedió a abrirla, resultando ser de una integrante de la Amnesty International.-

IV.-DISTRIBUCION:
C. G. E.
ARCHIVO D-2.
D-2/swap.

DIVISION EJERCITO IV - REPUBLICA O. del URUGUAY

El Cte. D. E. IV.-
General
Gregorio C. Alvarez.-

AUTENTICA:

DIVISION EJERCITO D-II República O. del Uruguay

El Jefe D-2. E. M. D. E. IV.-
Mayor
LUIS N. CONTI .-

Archivo
al URy

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Informacion de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 24/5/77
Pasa a Archivo
No de Orden 0487

16/5/77
Nº Identificación Secretaría 6792

001/2

Sra. Isa Hällström
Scheffarsgränd 2 A
SF-22100 MARIEHAMN
Finland Europa

Mariehamn el 10 de febrero de 1977

Muy señor mi:

Sin concoerle a Usted le escribo esta carta.
Casi cotidianamente se lee de las circunstancias en su país.
el tratamiento de los presos políticos y la violación de
los Derechos del Hombre.

Yo mismo no estoy interesado en los puntos de vista políticos,
sino los sufrimientos humanos han hecho que yo reacciono,

Trabajo activamente dentro del Amnesty International - una
organización no política, que quiere protegar los Derechos
del Hombre en todos los países.

Conosco que las autoridades de Uruguay publicamente han acusado
a Amnesty International de estar una organización comunista.
Esto no es correcto - trabajamos tanto contra la opresión
humana en países socialistas, como en la Unión Soviética,donde
personas que son de opiniones diferentes son duramente castigados.

Hace algunos años queríamos creer que los rumores de torturas
en Uruguay fueran exageradas, pero cuando numerosos fugitivos
de Uruguay han contado de los diferentes metodos de tortura
que sistematicamente han sido aplicados y cuando han mostrado
sobre todo el mundo en televisión ilustraciones de la tortura
en Uruguay - no se puede más cerrar los ojos.

No sé si Usted personalmente estó mezclado en esta violación,
pero Usted recordará quizas que en Grecia se aplico tortura
durante 7 años, y que duarante esos 7 años los militares griegos
lo negaron. Hoy han sido condenados los torturadores a severas
penas de prisión.

Quisiera que Usted me escribiera a mi sobre sus opiniones
personales de estos problemas. Es importante obtener diferentes
puntos de vista.

Atentamente (hay una firma ilegible)

- -

"ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL"

El Jefe D - 2. E. M. D. E. IV.-

Mayor LUIS N. CONTI .-

002/2

0487

(SUPLE PAPEL NUMERADO SEGUN O.I.G.E.3543)

D. E. IV.=
E. M. D=2.=
C. M I N A S.=
23 de MAY 77

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) No.36/977.-

I = EVALUACION: A = 1.-

II = RESPONDE A: Información existente en este Comando.-

III = T E X T O :

-Se detectó en una correspondencia dirigida al Cura Renato SOREGAROLLI perteneciente a la Parroquia San José Obrero- de C. Treinta y Tres, un libro procedente de Italia cuyo- título es: "IL EVANGELO E SUVVERSIVO- Il fattidi Riobamba" (EL EVANGELIO ES SUBVERSIVO- Los hechos de Riobamba) de la Colección de QUADERNI ASAL.-Editados por la Asocciasione- para el Estudio y documentación de los problemas socio-religiosos de América Latina, con domicilio y administración en VIALE DELL'UMANESIMO 29/21-00144-ROMA.-

-Se adjuntan traducidos literalmente, el prólogo y parte de la mencionada publicación en donde se nombra nuestro país.-

-Sobre Renato SOREGAROLLI anotamos:

-Amigo y coterráneo del procesado en el E.M.R.No.1 PIER LUIGI MURGIONI a quien periódicamente visita y trasmite noticias de sus familiares en Brescia - Italia.-

-Distribuyó libros religiosos a los niños de la Iglesia que concurrían a catecismo, entre ellos uno denominado IGNACE LEPP, de corte totalmente subversivo.-

IV = DISTRIBUCION:
C. G. E.=
ARCHIVO D=2.=
=awc=

DIVISION EJERCITO IV REPUBLICA O. del URUGUAY

El Cte. D. E. IV.=
General
Gregorio C. Alvarez.-

AUTENTICA:

El Jefe D = 2. E. M. D. E. IV.-
Mayor
LUIS N. CONTI.-

DIVISION EJERCITO IV D-II República O. del Uruguay

DEP. II PROCESADO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 24/5/77
Pasa a P/E.
No de Orden 0488

16/5/77

No Identificación Secretaría 6792

001/3

SECRETO

0488

"[illegible].-

"Desde hace quince años se realiza en América Latina una fase histórica nueva
"para el continente, signado por el proceso de liberación de la dependencia.-
"Un proceso que avanza tras de los motivos principales de su inicio: la impor-
"ta a primera y el fallecimiento de la política reformista del "desarrollismo",
"la conquista del poder por Fidel Castro en Cuba, reforzamiento de los regíme-
"nes totalitarios y fascistas en muchos países de América Latina y particular-
"mente pero no exclusivamente en Chile, Uruguay, en Brasil, en Argentina, en Para-
"guay.-Tales advenimientos son de considerarse al mismo tiempo como generadores
"del proceso de liberación y como condicionadores del mismo.-Esquemáticamente.
"se puede considerar como a sus principios, sobre todo entre los años 1959-1961,
"el proceso de liberación se manifiesta a través de una efervescencia revolu-
"cionaria que tiene su origen en el ambiente de la Universidad.-Esto ha de po-
"nerse en relación con la victoria obtenida por la revolución en Cuba.-Grupos
"de guerrilleros surgen en el continente y prueban movilizar las masas ciuda-
"danas o sean las clases más oprimidas y pobres.-Entre 1962-1965, diversos movi-
"mientos de guerrilleros son sostenidos y controlados por el Partido Comunista.-
"Pero desde 1966 y precisamente desde la Conferencia Tri-Continental de la Haba-
"na, este P.C. se retira progresivamente del movimiento de la guerrilla, y los
"guerrilleros generalmente vuelven a sus respectivos países debiendo constatar
"graves errores estratégicos de su movimiento y además la insuficiente conciencia
"revolucionaria de las masas ciudadanas que resultan no estar preparadas ni dispo-
"nibles para una revuelta armada.-Sucesivamente en los últimos tiempos de los
"años 60 el movimiento revolucionario de Latino América se cambia.-Gustavo Gutié-
"rrez observa: "la acción política revolucionaria ha cambiado en estos últimos
"años del Nacionalismo de Izquierda en busca de opciones precisas, bajo la presión
"de grupos y de masas radicalizadas, hasta la subversión con nuevas formas de lu-
"cha armada, pasando por un momento al estudio en profundidad con la masa popu-
"lar y la tan discutida vía electoral.-Entre los grupos y las personas que han
"alzado la bandera de la liberación latino-americana es mayoritaria la inspiración
"socialista que representa el filón más profundo y de mayor consistencia".-Los
"grupos hegemónicos económico-políticos que guían autoritariamente a gran parte
"de los países americanos en estrecha dependencia de las centrales del poder eco-
"nómico y político extranjero y particularmente de los USA, contrastan duramente
"con todos los movimientos de liberación, reprimiendo todas las manifestaciones
"y aspiraciones populares.Basta recordar entre todas las acciones de represión
"conducidas en el Brasil por el Gobierno Militar que no duda en encarcelar, tortu-
"rar y matar.-Como observa Gutiérrez, es la inspiración socialista la que consti-
"tuye el filón más consistente del movimiento de liberación latinoamericano.-
"Este elemento que caracteriza particularmente el proceso de liberación lati-
"noamericano y lo diferencia de otras formas de socialismo existente en otros países
"en el [illegible].-No es simplemente la socialización de los medios de producción,
"sino sobretodo, construir una sociedad en la cual el operario y el ciudadano pue-
"dan decidir el destino de su propia existencia como participante directo del pro-
"ceso socioeconómico.-Según esta inspiración se trata, para construir esta sociedad
"diferente e inédita de partir de las condiciones de opresión y de dependencia y
"de los valores vislumbrados por el pueblo, el cual debe asumir tales valores y
"tales condiciones de modo consciente y crítico; para lo cual es necesario un pro-
"ceso de educación popular liberadora y concientizadora de "alfabetización políti-
"ca".-Es importante recordar aunque sea brevemente en qué estado se encuentran
"las relaciones Iglesia-Estado en muchos países latinoamericanos.-Argentina: Este
"país es uno de los más atormentados.-En un solo mes han muerto siete religiosos
"(3 sacerdotes y 2 seminaristas)(1), ha ocurrido el tan comentado incidente de Mons.
"Angelelli (2) Obispo de La Rioja, distinguiéndose en la defensa del pueblo pobre
"de su diócesis, enfrentándose a los potentados terratenientes(3) y según fuentes ec-
"clesiásticas, más de [illegible] religiosos están prisioneros o han desaparecido durante los
"últimos meses, han sido expulsados varios sacerdotes(4).-Tal situación no tiene
"precedentes en ningún otro país católico del continente.-(1) La Opinión-Bs.As.
"[illegible] de Julio 1976, [illegible] Julio 1976.-(2) El Correo de la Semana-Bs.As.2 de agosto 1976.-
"(3) La Nación -Bs.As. [illegible] de agosto 1976.-(4) La Opinión-Bs.As.19 de agosto 1976.-
"BOLIVIA: existen constantes conflictos que han desatado la censura de emisoras ra-
"diofónicas, denuncias, etc.-(5).-(6) Noticias Aliadas-Lima agosto 1976.-BRASIL:
...///...

Doc. Poco LEGIBLE

SECRETO

...///.- "Existen conflictos entre los Obispos y las autoridades por el "problema [illegible]
"tierra"(6),Un sacerdote ha sido asesinado por la espalda(7),sacerdotes [illegible]
"dos(8).-(6)Noticias de la C.S.B de 1976.-(7)Noticias de la C.S.B del 23 [illegible]
"de 1976.-(8)[illegible] (Brasil)marzo de 1976.-
"[illegible] recuerda la detención de los abogados de la "Vicaría de la Solida[illegible]
"(9)El Cardenal de Santiago ha estado.......(10)Mons.Alvear ha sido detenid[illegible]
"algunas horas(11).-9)-(10)Declaraciones del Gobierno de Santiago-15 y 18 [illegible]
"de 1976.-(11)Declaraciones de la Vicaría de la [illegible] Oeste de Santiago-12 [illegible]
"de 1976.-[illegible]:existe problemas entre la comunidad y el gobierno,sobre t[illegible]
"por el informe de Monseñor [illegible].-PARAGUAY:Ha estado clausurado el Colegio
"Cristo Rey(12),sacerdotes son expulsados (13),se han verificado asesinatos
"[illegible] de cristianos los que ha motivado una "corajuda"protesta por parte de [illegible]
"Obispado.(14).-(12)y(13) Sendero,órgano oficial de [illegible],Nos.66 y 74 enero y f[illegible]
"de 1976.-(15)Carta Pastoral de la Iglesia Paraguaya,12 de junio de 1976.-
"URUGUAY:Se ha clausurado algunas revistas (16),la Iglesia es acusada con gra[illegible]
"titulares a toda página (17),Carta Pastoral ha sido censurada (18).-.-.-.
"Declaración del Movimiento Nacional Cristiano por la liberación de Pichinch[illegible]
"La Organización ,Grupos y Sectores cristianos que suscriben,de frente al [illegible]
"loso e insulmito suceso en que se ha visto el arresto de 48 altos personal[illegible]
"de la Iglesia católica,sacerdotes,religiosos,obispos y arzobispos del Ecuad[illegible]
"América [illegible] AL PUEBLO TRABAJADOR y a los sectores democráticos;
"1o-El arresto arbitrario de 48 cristianos como una afrenta a la libertad y a [illegible]
"dignidad humana,consumado en este caso contra las personas que viven autenti[illegible]
"el Evangelio del pobre,proclamando en el Concilio Vaticano II y en la Confer[illegible]
"de Medellín,atentando contra la concreta acción pastoral en toda América.-.
"2o-Que esta acción ha sido el fracaso fascista de algunos sectores de las Fu[illegible]
"Armadas como en otras ocasiones de represión al pueblo,como en el caso de To[illegible]
"nin,Provincia de Chimborazo,en 1974,han sido decididamente censurados no sol[illegible]
"los sectores progresistas y democráticos del país,sino por el sector militar
"[illegible] posición demócrata.- 3o- Que este hecho corresponde a toda una escalada [illegible]
"nivel continental que trata de sofocar la voz de los obispos y sacerdotes ame[illegible]
"nos que no pueden concorder con la vejación de la persona humana y a su digni[illegible]
"que viene siendo aplicada hoy día por las dictaduras fascistas como la de Chil[illegible]
"de la Argentina,de Bolivia,de Uruguay,del Brasil,de Guatemala,de Nicaragua,etc.-
"En consecuencia ,exigimos de parte de la Conferencia Episcopal Ecuatoriana y e[illegible]
"particular del Cardenal Pablo Muñoz Vega .-Tener la máxima consideración con lo[illegible]
"principios de la dignidad [illegible] refutar toda acción contraria a estos princ[illegible]
"esto es lo que hace por ejemplo el Cardenal Silva Henriquez contra la dictadura
"fascista de Pinochet en Chile.-(14)-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.
"Se trata de una verdadera e importante campaña conducida contra la Iglesia lati-
"noamericana que se viene perfeccionando a nivel internacional.-Por ejemplo Mons.
"Lefevre (el Obispo Francés proclamado rebelde y que ha acusado a la Iglesia de
"no seguir las normas de Cristo)goza del apoyo de varios grupos que en latinoaméric[illegible]
"provocan a la Iglesia.-Es de hacer notar el diario "El País"de Montevideo,que mien-
"tras calificaba de "siniestra"la reunión de Obispos en Riobamba,hacía elogios a la
"figura de Mons.Lefevre.-Es importante notar como durante una misa de Mons.Lefevre
"ha oficiado (no obstante la prohibición del Paulo VI),el ha elogiado a los gobier-
"nos autoritarios de latinoamérica,poniendo como ejemplo el "orden"de la Argentina,
"donde existen millares de prisioneros,desaparecidos y muertos,donde un gran nú-
"mero de religiosos han sido asesinados.-Estos grupos,sin duda,no se han limitado
"a luchar contra la Iglesia y contra el pueblo latino americano,ha intentado también
"contrariar directamente a Paulo VI.-

"POR LA DEFENSA DEL [illegible] Y LA LIBERTAD DE LA IGLESIA [illegible] EN LA LIBE-
"RACION DEL PUEBLO [illegible] DEL CONTINENTE.-
"Movimiento [illegible] de Pichincha.-[illegible] Robalino Presidente.-Movimiento Nacional
"Cristiano por la liberación .-Padre Pedro [illegible].-Presidente-.-.-.-.-.-.-.-.

Treinta y Tres,Marzo 16 de 1977.-
El Jefe del [illegible]
Tte.Cnel.
[illegible]bor [illegible]pillón.-

"Doc. Poco Legible"

003/3

0468

DIVISION EJERCITO IV
ESTADO MAYOR D-2
C. MINAS
24 1006 MAR-77
JC - 95

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) No.38/977.-

I - EVALUACION: A - 1.-

II - RESPONDE A: Información existente en este Comando.-

III - TEXTO:

-La Embajada de la UNION SOVIETICA esta realizando una distribución de libros,habiéndose recibido en este Comando los siguientes:

1-U.R.S.S.-76 - Anuario de la Agencia de Prensa NOVOSTI.-

2-La Política exterior de la U.R.S.S.y relaciones internacionales.-

IV - DISTRIBUCION:
C. G. E.
jcc.-

DIVISION EJERCITO IV REPUBLICA O. del URUGUAY

El Cte. D. E. IV.-
General Gregorio C. Alvarez.-

AUTENTICA:

El Jefe D - 2 E. M. D. E. IV.-
Mayor LUIS N. CONTI .-

DEP. I PROCESADO AA

A/N Consc. archivo

DEPARTAMENTO I
Fecha de entrada 24/5/77
A/N
0490

16/5/77

001/1

Nº Identificación de Secretaría 6792

(SUELA PAPEL NUMERADO SEGUN O.I.C.E.

D. E. IV.=
E. M. D=2.=
C. M I N A S.=
011700-ABR-977.-

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) No.39/977.=

I = EVALUACION: A = 1.=

II = RESPONDE A: Información obtenida por este Comando.=

III = T E X T O :

A = En base a declaraciones de varios ciudadanos y posteriores comprobaciones, se llegó a determinar que, en la Parroquia de PIRIAPOLIS (Dpto. de Maldonado) desde hace aproximadamente dos años se vende - la Biblia Latinoamericana, con la autorización, el beneplácito y - el consejo de adquirirla del Cura Párroco de dicha Iglesia Rodolfo CASSINI.-

B = El Cura Rodolfo CASSINI (uruguayo) fomenta la lectura de la misma, expresa que es la única digna de estudio, y que solo con ella se - puede conocer la palabra de Dios, ya que las otras prácticamente - no sirven para nada.-Organiza además reuniones de discusión y estudio en casas de familia los días jueves de cada semana.-
En los sermones que dicta en su Iglesia, así como en las conversaciones que mantiene con los asistentes, ataca verbalmente a las autoridades y al régimen de Gobierno Nacional, lo que ha provocado - el alejamiento de muchos feligreses.-

C = La BIBLIA LATINOAMERICANA fué leída y estudiada en este Comando, - llegándose a la conclusión de que la misma contiene comentarios al pie de cada página de carácter netamente izquierdista y en algunos casos marxista y pro-comunistas como en el siguiente ejemplo:
Comentario página 899: "Por otra parte, recordemos que Carlos Marx era judío. Aunque no creía la religión de sus padres, se inspiró en el ideal del pueblo que salvaría a los demás y en la esperanza del tiempo de paz y prosperidad universal en los días del Mesías. Estos elementos se encuentran, transformados, en su doctrina. Para el Comunismo, el proletariado es el pueblo elegido para salvar a la humanidad, y que, al hacer la revolución definitiva nos llevará a un paraíso terrenal, en que los hombres ya no tendrán malos deseos".-

D = Este Comando recabó la opinión y el asesoramiento de Curas de probada ideología demócrata, los cuales coincidieron en un todo con - la opinión ya enunciada.-

E = Se posee información de que el Obispo de Maldonado Mons. Antonio - CORSO de quien depende dicho Cura Párroco, enterado de los hechos - de referencia, observó al mismo prohibiéndole la venta de dicha Biblia, la que no se realiza actualmente.-

F = Existen antecedentes de otros países en donde ha sido prohibida la venta de tal Biblia.-

IV = DISTRIBUCION:
C. G. E.
ARCHIVO D=2.
awc=

D. E. IV.-
Gregorio C. Alvarez.-

AUTENTICA:
El Jefe D - 2 E. M. D. E. IV.=
Mayor
LUIS N. CONTI.=

001 | 4

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE   DEPARTAMENTO I

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

Montevideo, 22 de octubre de 1977.-

ASUNTO : Investigación del "S.E.P".

Al tenerse informaciones relacionadas a unos ciclos de conferencia o seminarios a llevarse a cabo durante el resto del corriente año y los cuales estarian organizados por el "S.E.P Uruguay"; se constató que se trata del "Servicio de Educación Popular", cuya sede central se encuentra en Bruselas, siendo dependiente del "Consejo Episcopal Latinoamericano". En nuestro país utiliza para sus reuniones la finca sita en Yaguaron 1542, antiguo local donde funcionara el "Movimiento Obrero de Acción Católica"

La finalidad es capacitar a todos los obreros en todos los planos para que puédan desarrollar acción evangelizadora a varios niveles, como puéden ser los sindicatos.

A su vez se ha establecido que todos los integrantes de la filial uruguaya son ex-integrantes del M.O.A.C. Entidad ésta que dejara de actuár en su oportunidad por resolución de la Curia Eclesiástica al carecer de personalidad jurídica. Hasta el momento se han detectado como principales dirigentes a: Carlos Fransico DURAN RODRIGUEZ Elda Carmen SENANDEZ OLIVERA y Juan José PORTUGAU CARDOZO.

6/IX/77 -De todas las actuaciones que se llevaron a cabo surgen nuevos elementos de juicio, lo cual permite detener a uno de sus dirigentes, Carlos Francisco DURAN RODRIGUEZ, responsable del M.O.A.C y del S.E.P; a quién se le incauta literatura referida a temas sindicales, políticos y publicaciones de ésta última organización.

En particular se investiga la acción de los denominados "Grupos de Reflexión" del M.O.A.C, quedando perfectamente establecido que los responsables de éste movimiento lo son DURAN RODRIGUEZ y PORTUGAU CARDOZO, el que reside en la ciudad de Salto viajando a nuestra capital a los efectos de concurrir a las reuniones.

DEP. II PROCESADO

7/IX/77 -En base a los interrogatorios a que fuera sometido DURAN RODRIGUEZ se ha constatado que dirigió la reunión del M.O.A.C realizada en "Parque Postel" el 18 y 19 de marzo del corriente año. Aclaró que el M.O.A.C es filial de la organización Latinoamericana del mismo nombre y ésta a su vez del "Movimiento Mundial de Trabajadores Cristianos", el que ha apoyado financieramente al organismo uruguayo. Habiendo efectuado giros por un valor de unos U$S 3.300.oo los que aún no han sido gastados, hallandose depositados en un banco de plaza.

Asimismo manifestó que los integrantes del M.O.A.C son integrantes del P.D.C y que como asesores viajaron al Uruguay los sacerdotes franceses Juan LASEGUE, Daniel GILBERT

Jean GREBOUVAL.

8/IX/77 -Es identificado el "Consejo de Redacción" de los boletines editados se halla compuesto por DURAN RODRIGUEZ, Walter HERNANDEZ, Juan José PORTUGAU, Elda Carmen SENANDEZ, Irma FERREIRA, padre Jean GREBOUVAL, Elsa PLADA de MACHIN, Héctor GALEANO, Walter GALZERANO CATERINO y el padre Mauricio GARCIA. Teniendo por línea de trabajo la Cultura, Fé, Economía, Política Internacional y Estudios Pastorales. Todo enfocado desde un punto de vista progresista y de apoyo teológico a lo resuèlto en la Conferencia Episcopal de Medellín, orientandose la mayoría de los integrantes en las Democracias Cristianas.

Los seminarios realizados se ajustaron a lo indicado por S.E.P Internazional teniendo un fin político y que si bien en algunos no participaron elementos del Frente Amplio, luego eran repartidos con personas de ese sector político. Aclarandose asimismo que el objetivo era influir políticamente entre los participantes, respondiendo evidentemente a un plan internacional de captación y concientización de obreros.

10./9/77 -Es detenido por la Jefatura de Policía de Salto, Juan José PORTUGAU CARDOZO; incautandosele boletines del S.E.P.

A la vez fue detenida Norma Iris RODRIGUEZ ALFONSO, quién a fines de 1974 viajó a Roma - Italia, acompañada de su esposo -Elbio Humberto LOPEZ RAFFO- y del padre Jean GREBOUVAL y Carmen SENANDEZ. Los tres últimos delegados del M.O.A.C. El pasaje fue financiado por C.E.F.A.L -Conferencia Episcopal Francesa Latinoamericana. Una vez finalizado el "Movimiento Mundial de Trabajadores Católicos", concurrió a Francia acompañada ésta vez de su oposo y del padre Jean GREBOUVAL, reuniendose con miembros de la "Asociación Católica Obrera" y de C.E.F.A.L. En ésta reunión GREBOUVAL y su esposo se refirieron a la situación gremial y política del Uruguay. Luego de éste encuentro esas entidades entregaron un dinero para ser utilizado por el M.O.A.C. del Uruguay para funcionarios destituidos y para familias de "presos polícos". Una vez en Montevideo decidieron realizar una reunión del Equipo Central para formar un "fondo de solidaridad" a los fines mencionados.

Indagado el dirigente del S.E.P., Juan José PORTUGAU, expresó que los integrantes del mismo responden al P.D.C, en cuanto al S.E.P. Internacional responde al Socialismo Cristiano . En relación a los recursos, el S.E.P Internacional anualmente entrega U$S 1.000.oo con lo cual se cubre el 50% del presupuesto, siendo los objetivos capacitar a los obreros para lograr cambios en la sociedad.

14/IX/77 -Indagado el padre Jean Georges Napoleón GREBOUVAL GUEVARD; expresó haber llegado al Uruguay el 12.11.72 siendo nombrado por Monseñor Partelli como asesor del M.O.A.C, teniendo los lineamientos enmarcados por la "Pastoral de Adviento" y el "Informe de Medellin" referido a la "Justicia y La Paz".
Reconoce que se emplea una terminología igual a la marxista pero con contenido distinto. Tambien explica que el tipo de preguntas de caracter tendencioso que aparece en las encuestas que realiza el S.E.P a nivel de militantes del M.O.A.C. se debe a un sentido práctico, despertando justicia en los sectores economicamente mas poderosos con respecto a los más débiles.
Inmediatamente de haber llegado a nuestro País fue impuesto de la situación económica, política y social por un grupo de sacerdotes y profesores; manteniendo a la vez varias entrevistas casuales en la ciudad de Concordia y en Bs. Aires. Para posteriormente viajar a Francia donde asisten a charlas de los grupos A.C.O. En esas reuniones explican que es el "Movimiento de Liberación Nacional", de actualidad en aquella epóca dado que habian ultimado al Cnel. Ramón Trabal.
19/IX/77 -Son liberados Juan José PORTUGAU CARDOZO y Elbio Humberto LOPEZ RAFFO.-

cierto correspondiente a la información contenida.
Tte. Cnel. [signature]
ROBALLO

Evaluación: A - 2

Su actuación en el año 1972, siendo Director del Liceo No. 14B, creó serias dudas acerca de su posición ideológica.

Los Partes Diarios de dicho Liceo, que elevaba al Consejo presidido por el cuestionado Walter SCHETTINI, revelan una conducta de clara pasividad y falta absoluta de autoridad, cuando no de aceptación de la actividad subversiva que se desarrollaba en su liceo por parte de profesores, estudiantes, padres de éstos y otras personas extrañas (grupos obreros), a los que se les permitía entrar al local a realizar con los estudiantes asambleas, mesas redondas, pegatina de carteles, desgremializaciones, etc. -

Su actuación como Director, fue "recompensada" por SCHETTINI, con el ascenso ese año a Inspector, situación que aún conserva.-

23 de Mayo de 1977.-
Reevaluación de fuente por el Señor Sub-Director. Cnel. Font.
El Jefe del Dpto I/S.I.D
Tte. Cnel. [signature]
WELMER ROBALLO RODRIGUEZ.-

001/46

RESERVADO

I

CONSEJO NACIONAL
DE EDUCACION
SORIANO 1045

SIRVASE CITAR
Nº ....
Exp. ....

D. u. Nº 437659
D. u. Nº 437659

ANTECEDE Serie	No.							

Nota Confidencial JRS- 040/977.-

Montevideo, 3 de mayo de 1977.-

Señor DIRECTOR del SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
General Don Amauri PRANTL:-

Para su conocimiento y demás efectos remito copia de la documentación que se encuentra depositada en los archivos del Departamento de Información y Seguridad del CONAE, referente al Inspector de Enseñanza Secundaria don Rubén NIEVES.-

Saluda a usted atentamente

El Vice-Rector de CONAE
Coronel
Julio R. SOTO.-

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION VICE-RECTORADO

RESERVADO

DPTO. I PROC. 2

JUNTA DE COMANDANTES ...
SERVICIO DE ...
Fecha de ... 11/5/77
Fecha de Salida ...
Pasa a Dpto I
No de Identificacion 6701

SECRETO

D O C U M E N T O: Sobre la actuación que le cupo al Inspector de Ed.Secundaria RUBEN NIEVES siendo Director del Liceo No.14, en el año 1972

O R I G E N D E L D O C U M E N T O: Información existente en el Departamento de Informaciones y Seguridad (DIS-CONAE)

F E C H A: 03.05.77

T E X T O: Los antecedentes que existen de la actuación del actual Insp. de Ed.Secundaria Ruben NIEVES, cuando fue Director del Liceo No.14 B, en el año 1972 crea serias dudas sobre cuál es su posición ideológica. Los Partes Diarios del Liceo que elevaba al Consejo presidido por el cuestionado Walter Schettini, revelan una conducta de clara pasividad y falta absoluta de autoridad, cuando no de aceptación de la actividad subversiva que se desarrollaba en su liceo por parte de profesores, estudiantes, padres de éstos y otras personas extrañas (grupos obreros) a los que se les permitía entrar al local a realizar con los estudiantes asambleas, mesas redondas, pegatina de carteles, desgremializaciones, etc.

Debe señalarse también que la actuación de Ruben NIEVES fué "recompensada" por Schettini ascendiéndolo ese año a Inspector, situación que aún conserva.

Para mejor proveer, se extractan de los Partes Diarios algunos asientos (textuales) todos con la firma del Director:

6 - IV - 72: "ASISTENCIA DE ALUMNOS: Entran, a la primera hora hacen asamblea de clase autorizada por la Dirección y a segunda hora algunos grupos continúan la asamblea no autorizada.
A las 18 horas hacen un peaje durante 20 minutos, vuelven posteriormente a clase.
A las 20 horas la Dirección clausura el liceo para poder realizar la asamblea de profesores del art.40."

10 - IV - 72: "ASISTENCIA DE ALUMNOS: Normal. Hacen asamblea de delegados autorizada por la Dirección."

11 - IV - 72: "ASISTENCIA DE ALUMNOS: Normal. A la primera hora hacen asamblea de clase autorizada por la Dirección. Algunos grupos siguen en asamblea no autorizada. Más tarde hay asamblea de delegados."

24 - IV - 72: "ASISTENCIA DE ALUMNOS: Normal. Hacen asamblea de clase autorizada, una hora. Algunos grupos se extienden en asamblea sin autorización."

27 - IV - 72: "ASISTENCIA DE ALUMNOS: Normal. Las dos últimas horas de clase la pasan en asamblea autorizada."

8 - V - 72: "ASISTENCIA DE ALUMNOS: Normal. Algunos grupos hacen asamblea autorizada. 6o.83 se retira sin autorización 3 hs."

11 - V - 72: "ASISTENCIA DE ALUMNOS: Normal. A la tercera hora inician una mesa redonda autorizada donde participan algunos profesores y donde se tratan temas de actualidad. Con esto se da por finalizada la jornada."

SECRETO

15 - V - 72:"ASISTENCIA DE ALUMNOS:Normal. A las 18 horas los alumnos hacen entrar al Instituto un grupo de obreros contraviniendo las órdenes de la Dirección. Posteriormente se realiza una mesa redonda donde los obreros exponen temas políticos-gremiales. A las 21 y 15 se retiran después de proponer un cuarto intermedio hasta el día viernes.
La Dirección clausuró las clases a las 18 horas."

6 -VI - 72:"ASISTENCIA DE ALUMNOS: Normal.Hacen asamblea de delegados de clase y general. Se desgremializa a un alumno."

7 -VI - 72:"ASISTENCIA DE ALUMNOS:Normal. A la segunda hora inician una mesa redonda con participación de dos personas ajenas al liceo. La Dirección procede a clausurar el liceo."

12 - VI- 72:"ASISTENCIA DE ALUMNOS:Normal.A las 18.30 hs hacen asamblea de clase y más tarde asamblea general donde desgremializan a 26 alumnos. La Dirección suspende las clases. Los pocos alumnos que quedan en la asambleq se retiran a las 21.30hs."
"Se realiza una reunión de alumnos con la Dirección y los siguientes profesores: Ana M.Vacca, Luis Battistoni, Nora Pérez de Berrutti, Lucy Leyter, Dante Mara, Alejandro Paternain, Carlos Machado, Víctor Cayota, Carlos Mato, Geza Stary, Susana del Barrio, Ana G. de Gorga, Nancy Gusmanich, Sara Pacheco.-"

20 -VI - 72:"ASISTENCIA DE ALUMNOS: Normal.A las 17,50 inician una asamblea general no autorizada, luego salen a repartir volantes sobre la calle José Batlle y Ordóñez, unos 15 minutos después apareció un vehículo militar que los estudiantes atacaron con piedras y luego se replegaron en el liceo. Vista la situación algunos estudiantes optaron por retirarse por la puerta de acceso de la calle 8 de Octubre siendo detenidos por efectivos policiales.Transformándose la situación en estacionaria después de intentos de mediación por parte de la Dirección, a las 21 se hace presente el Sr.Jeuz Militar de Instrucción Dr.Soca Illa con el Sr.Comisario de la 15a.Seccional y algunos efectivos policiales, así como el Inspector de E.S.Prof.D'Elía y el abogado del Ente Dr.Montaldo. Mientras se hacía una revisación total del edificio por orden del Sr. Juez el liceo se iba desalojando paulatinamente previo control de la documentación de cada una de las personas que se encontraban dentro en ese momento.
Las actuaciones se dieron por terminadas a las 11,30 minutos más tarde se presentó la policía técnica que procedió a fotografiar varios lugares del edificio.-"

21 - VI -72:"ASISTENCIA DE ALUMNOS: Normal. Alrededor de las 20 horas comienzan a hacer asambleas de clase no autorizadas, que en algunos grupos se extiende hasta la finalización del turno.-"

1o. -VIII-72:"ASISTENCIA DE ALUMNOS: Normal.A las 17 hace asamblea de delegados y a las 17 y 45 asambleas de clase, ambas no autorizadas.-"

7 -VIII -72:"ASISTENCIA DE ALUMNOS: Normal.A las 18 y 15 se promueve una asamblea general con incidentes que no trascendieron.
Media hora después se normaliza la situación.-"

21-VIII -72:"ASISTENCIA DE ALUMNOS: Normal.A las 18 hacen asamblea gene-

//

SECRETO

ral no autorizada e inmediatamente después comienzan a pintar carteles, no entrando a clase, por lo que la Dirección procede a clausurar las clases. A las 19 y 15 salen a volantear, pegar carteles y hacer peaje para entregar volantes (todo esto a cargo de unos 60 estudiantes aproximadamente).
Vuelven a entrar a los pocos minutos y se retiran definitiva-- mente normalizándose todo y cerrándose el instituto a las 19 y 45.-"

4 -IX - 72: "ASISTENCIA DE ALUMNOS: Normal.A las 18 y 30 entran al local personas extrañas que son desalojadas por los funcionarios suscitándose inmediatamente una asamblea general para contravenir la orden de la Dirección.Dada la situación de tirantez una de-- legación estudiantil dialoga con el Director, mientras un grupo de estudiantes ayuda al ingreso por las ventanas de algunos elementos extraños quienes luego de dirigirse al estudiantado se retira.
La Dirección clausura el liceo dada la situación y anunciado paro de transportes, siendo las 19 y 30.-"

8 - IX - 72: "ASISTENCIA DE ALUMNOS:Normal. A partir de las 18 y 30 se realizan asambleas de clase que no fueron autorizadas. Muchos grupos continúan en asamblea hasta la finalización del turno.-"

11 -IX - 72: "ASISTENCIA DE ALUMNOS:Normal.Una vez ingresados al local liceal un grupo de estudiantes comienzan a colocar por todos los lugares carteles de tono político, el resto del estudiantado hace asambleas de clase. A las 18 y 30 se cierra el liceo, comenzando una sala de profesores y continuando una asamblea de delegados.Se realiza una reunión conjunta de alumnos, profesores y padres. A las 20 horas cesa toda actividad.-"

30 -IX - 72: "ASISTENCIA DE ALUMNOS: Normal.A las 19 se promueve un disturbio que estaba siendo controlado cuando irrumpe en el local una Sra.madre de una alumna, la Sra.Pardo de García, quien incita a los alumnos a retirarse, cosa que hacen, quedando apenas 10 estudiantes en todo el local.
A las 20 horas se cierra el liceo."

Coronel
JULIO R. SOTO
Vice - Rector Interventor

SECRETO

FORM 1B

ENSEÑANZA SECUNDARIA

PARTE DIARIO

Dependencia LICEO PILOTO Nº 14 B

Turno UNICO jueves Día 6 de abril de 1972

ASISTENCIA DE ALUMNOS:

Entran, a la primera hora hacen asamblea de clase autorizada por la dirección y a segunda hora algunos grupos contínúan la asamblea no autorizada.

A las 18 horas hacen un peaje durante 20 minutos, vuelven posteriormente a clase.

A las 20 horas la dirección clausura el liceo para poder realizar la asamblea de profesores del art. 40/

INASISTENCIA DE PROFESORES:

Marta Charlône.-3 hs. c/a

Carlos Machado.-2 hs. c/licencia

AYUDANTES ADSCRIPTOS Y PREPARADORES: Normal

PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIO: Normal

GRUPOS SINPROFESOR:

5ºM_1.-2 horas libres .No concurrió Lidia Rubí y C.Panizza.

6ºH_6.-1 hora Literatura(de la Peña.)

TOMA DE POSESION:

Juan Carlos Ratto.-A carge de un grupo de 5º(B_2) en Química(Dejé Alicia Paredes) 4 hs.

DPTO. IV. PROC.

DIRECTOR — FIRMA DEL EMPLEADO Juan Carlos Ratto

006

0493

TESTIMONIO POR EXHIBICION, JUAN B.BERTOLI-Escribano, CERTIFICO: Que la fotocopia que luce al dorso es reproducción fiel del documento "Parte Diario", de fecha seis de abril de mil novecientos setenta y dos del Liceo Piloto número Catorce B, suscrito por Ruben Nieves y Juan Carlos Ratto, el que he visto y compulsado, y al que me remito.- EN FE DE ELLO, a solicitud del Consejo Nacional de Educación, siento el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el veintidos de abril de mil novecientos setenta y siete.-

JUAN B. BÉRTOLI
ESCRIBANO
Departamento Notarial
Consejo Nacional de Educación

DPTO. PROC.

FORM 15

ENSEÑANZA SECUNDARIA

PARTE DIARIO

Dependencia LICEO PILOTO Nº 14 B

Turno UNICO lunes Día 10 de abril de 1971

ASISTENCIA DE ALUMNOS;

Normal.Hacen asamblea de delegados autorizada por la dirección.

INASISTENCIA DE PROFESORES:

Gastón Blanco.- 3 hs. c/a

Mercedes [illegible]quero.-2 hs. c/a

AYUDANTES ADSCRIPTOS Y PREPARADORES:

Normal

PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIO:

Mario Pérez Lavagnini.-c/licencia

Luis Salerno.- c/a

Pedro Rodriguez.-Se retira luego de dos horas de labor.c/a

GRUPOS SIN PROFESOR:

6ºB3.-Arte.-1h(W.Guido c/lic.)

DPTO. ... PRO...

V.º [signature] DIRECTOR

[signature] FIRMA DEL EMPLEADO

008

0493

TESTIMONIO POR EXHIBICION, JUAN B.BERTOLI-Escribano, CERTIFICO: Que la fotocopia que luce al dorso es reproducción fiel del documento "Parte Diario" de fecha diez de abril de mil novecientos setenta y dos del Liceo Piloto número Catorce B, suscrito por RUbén Nieves y Juan Carlos Ratto, el que he visto y compulsado, y al que me remito.- EN FE DE ELLO, a solicitud del Cónsejo Nacional de Educación, siento el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el veintidos de abril de mil novecientos setenta y siete.-

JUAN B. BÉRTOLI
ESCRIBANO
Departamento Notarial
Consejo Nacional de Educación

DPTO. 1
PROC.

FORM 15

ENSEÑANZA SECUNDARIA

PARTE DIARIO

Dependencia LICEO PILOTO Nº 14 B

Turno UNICO martes Día 11 de abril de 1972

ASISTENCIA DE ALUMNOS:

Normal/A primera hora hacen asamblea de clase autorizada por la dirección. Algunos grupos siguen en asamblea no autorizada. Más tarde hay asamblea de delegados.

INASISTENCIA DE PROFESORES:

Roque Faraone.- 4 hs. s/a

Gastón Blanco.- 3 hs. c/a

AYUDANTES ADSCRIPTOS Y PREPARADORES:

Normal

PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIO:

Pedro Rodrigues.-c/a

GRUPOS SIN PROFESOR:

5ºB$_1$.-Inglés 1 h.(G/Zecca c/lic.)

5ºB$_2$.- " " " "

6ºB$_6$.-Arte 1 h(W.Guido c/lic.)

6ºH$_6$.-Literatura(1h.(De la Peña c/lic.)

TOMA DE POSESION:

Luis Battistoni.-Filosofía.- 6 hs.(Suplente de Enrique Puchet c/lic.) 6ºB$_2$ 6ºB$_6$

V.º [signature] DIRECTOR

010

[signature] FIRMA DEL EMPLEADO

0493

TESTIMONIO POR EXHIBICION, JUAN B.BERTOLI-Escribano,CERTIFICO: Que la fotocopia que luce al dorso es reproducción fiel del documento "Parte Diario" de fecha once de abril de mil novecientos setenta y dos del Liceo Piloto número Catorce B, suscrito por Ruben Nieves y Juan Carlos Ratto, el que he visto y compulsado, y al que me remito.- EN FE DE ELLO, a solicitud del Consejo Nacional de Educación, siento el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el veintidós de abril de mil novecientos setenta y siete.-

JUAN B. BERTOLI
ESCRIBANO
Departamento Notarial
Consejo Nacional de Educación

DPTO. 1

FORM 10

ENSEÑANZA SECUNDARIA

PARTE DIARIO

Dependencia LICEO PILOTO Nº 14 B

Turno UNICO lunes Día 24 de abril de 1972

ASISTENCIA DE ALUMNOS:

Normal. Hacen asamblea de clase autorizada, una hora. Algunos grupos se extieneden en asamblea sin autorizaciºon.

INASISTENCIA DE PROFESORES:

Carmen Marianovich.- 2 hs. s/a.

Susana Vazquez de Gil.- 4 hs. c/a

Vicente Lagatta.- 1 h. c/a

AYUDANTES ADSCRIPTOS Y PREPARADORES:

Normal

PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIO:

Normal

Se tomaron exámenes de Biología de 6os. años (Alba Gonzalez de Gorga, Glaucia Pérez Mosquera y Ruben Nieves)

Dibujo de 6os años (Luis Quijano, Marta Egger y Ruben Nieves)

Inglés de 6os años orientación Biológicas (Nancy Cusmanich Francisco Piedrahita y Paulina G.de Sarli)

Se tomaron exámnenes de Dibujo del liceo Habilitado Sagrado Corazón 6º año. (Luis Quijano, ~~Marta Egger~~ Ruben Nieves y Mario España)

V.º [signature]
DIRECTOR

[signature]
FIRMA DEL EMPLEADO

DPTO. 1 PROC. 2

012

0403

TESTIMONIO POR EXHIBICION, JUAN B. BERTOLI-Escribano, CERTIFICO: Que la fotocopia que luce al dorso es reproducción fiel del documento "Parte Diario", de fecha veinticuatro de abril de mil novecientos setenta y dos del Liceo Piloto número Catorce B, suscrito por Ruben Nieves y Juan Carlos Ratto, el que he visto y compulsado, y al que me remito.- EN FE DE ELLO, a solicitud del Consejo Nacional de Educación, siento el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el veintidos de abril de mil novecientos setenta y siete.-

JUAN B. BÉRTOLI
ESCRIBANO
Departamento Notarial
Consejo Nacional de Educación

DPTO. I
PROC.

FORM 15

ENSEÑANZA SECUNDARIA

PARTE DIARIO

Dependencia LICEO PILOTO Nº 14 B

Turno UNICO jueves Día 27 de abril de 1972

ASISTENCIA DE ALUMNOS:

Normal. Las dos últimas horas de clase las pasan en asamblea autorizada.

INASISTENCIA DE PROFESORES:

Marta Charlone 5 hs. c/a

Washington Reyes Abadie.- 2 hs. s/a

Salvador Pintos 2 hs. tarde c/a

~~[illegible]~~. tachado vale Ratto

Héctor Hernandez c/a 2 hs.

Vicente Lagatta 1 h. s/a

AYUDANTES ADSCRIPTOS Y PREPARADORES:

Normal

PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DE SEVICIO:

Luis Salerno 1 h. tarde c/a

Se tomaron exámenes de Proceso del U. en el S.XX(Roque Faraone, Ruben Nieves, Juan C.Ratto)

V.º Julián Diaz
DIRECTOR

014

Juan Carlos Ratto
FIRMA DEL EMPLEADO

0403

TESTIMONIO POR EXHIBICION, JUAN B.BERTOLI-Escribano, CERTIFICO: Que la fotocopia que luce al dorso es reproducción fiel del documento "Parte Diario", de fecha veintisiete de abril delmil novecientos setenta y dos del Liceo Piloto número Catorce B, suscrito por Rubén Nieves y Juan Carlos Ratto, el que he visto y compulsado, y al que me remito.- EN FE DE ELLO, a solicitud del Consejo Nacional de Educación, siento el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el veintidos de abril de mil novecientos setenta y siete.-

JUAN B. BERTOLI
ESCRIBANO
Departamento Notarial
Consejo Nacional de Educación

FORM 15

ENSEÑANZA SECUNDARIA

PARTE DIARIO

Dependencia LICEO PILOTO Nº 14 B

Turno UNICO lunes Día 8 de mayo de 1972

ASISTENCIA DE ALUMNOS:

Normal. Algunos grupos hacen asamblea autorizada. 6 ª B_3 se retira sin autorización. 3 hs.

INASISTENCIA DE PROFESORES:

Paulina G. de Sarli.-4 hs. c/a.-Inglés 6ºB_6, 6ºH_2

Glaucia Pérez Mosquera.-c/a Biología. 4 hs. 6os. B_1 y B_3

AYUDANTES ADSCRIPTOS Y PREPARADORES:

Teresa Martínez c/a

PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIO:

Olga Valls c/a

DIRECTOR

FIRMA DEL EMPLEADO

016

0493

TESTIMONIO POR EXHIBICION, JUAN B.BERTOLI-Escribano, CERTIFICO: Que la fotocopia que luce al dorso es reproducción fiel del documento "Parte Diario", de fecha ocho de junio de mil novecientos setenta y dos del Liceo Piloto número Catorce B, suscrito por // Ruben Nieves y Juan Carlos Ratto, el que he visto y compulsado y al que me remito.- EN FE DE ELLO, a solicitud del Consejo Nacional de Educación, siento el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el veintidos de abril de mil novecientos setenta y / siete.-

JUAN B. BÉRTOLI
ESCRIBANO
Departamento Notarial
Consejo Nacional de Educación

FORM. 15

ENSEÑANZA SECUNDARIA

PARTE DIARIO

Dependencia LICEO PILOTO Nº 14 B

Turno UNICO jueves Día 11 de mayo de 19 72

ASISTENCIA DE ALUMNOS:

Normal. A la tercera hora inicián una mesa redonda autorizada donde participan algunos profesores y donde se tratan temas de actualidad. Con esto se da por finalizada la jornada.

INASISTENCIA DE PROFESORES:

Salvador Pintos.-5 hs. c/a.

AYUDANTES ADSCRIPTOS Y PREPARADORES:

Mzrºia Sassiaºin c/a M

PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIO:

Olga Valls c/a.

Vº DIRECTOR FIRMA DEL EMPLEADO

018 0493

TESTIMONIO POR EXHIBICION, JUAN B.BERTOLI-Escribano, CERTIFICO: Que la fotocopia que luce al dorso es reproducción fiel del documento "Parte Diario", de fecha once de mayo de mil novecientos setenta y dos del Liceo Piloto número Catorce B, suscrito por Ruben Nieves y Juan Carlos Ratto, el que he visto y compulsado y al que me remito.- EN FE DE ELLO, a solicitud del Consejo Nacional de Educación, siento el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el veintidos de abril de mil novecientos setenta y siete.-

JUAN B. BÉRTOLI
ESCRIBANO
Departamento Notarial
Consejo Nacional de Educación

DPTO. I
PROC.

FORM. 18

ENSEÑANZA SECUNDARIA

PARTE DIARIO

Dependencia LICEO PILOTO Nº 14 B

Turno UNICO lunes Día 15 de mayo de 1972

ASISTENCIA DE ALUMNOS:

Normal. A las 08 horas los alumnos hacen entrar al instituto un grupo de obreros contraviniendo las órdenes de la dirección. Posteriormente se realiza una mesa redonda donde los obreros exponen temas políticos -gremiales. A las 21 y 15 se retiran después de proponer un cuarto intermedia hasta el día viernes.

La dirección clausuró las clases a las 18 horas.

INASISTENCIA DE PROFESORES: (a la 1a. hora)

Carlos Mato 1 h. s/a

AYUDANTES ADSCRIPTOS Y PREPARADORES:

María Sassiaín c/a

PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIO:

Normal

TOMA DE POSESION:

Carlos Machado.- Proceso. 15 hs. (Suplente de Roque Faraone)

6ºs. H_2, H_3, H_4, M_1, M_2

DPTO. 1 PROC.

V.º [signature] DIRECTOR

020

[signature] FIRMA DEL EMPLEADO

0493

TESTIMONIO POR EXHIBICION, JUAN B.BERTOLI-Escribano,CERTIFICO: Que la fotocopia que luce al dorso es reproducción fiel del documento "Parte Diario", de fecha quince de mayo de mil novecientos setenta y dos del Liceo Piloto número Cartoce B, suscrito por Ruben Nieves y Juan Carlos Ratto, el que he visto y compulsado, y al que me remito.- EN FE DE ELLO, a solicitud del Consejo Nacional de Educación, siento el presente que sello, signo y firmo en Montevideo el veintidos de abril de mil novecientos setenta y siete.-

JUAN B. BÉRTOLI
ESCRIBANO
Departamento Notarial
Consejo Nacional de Educación

DPTO. I

FORM 15

ENSEÑANZA SECUNDARIA

PARTE DIARIO

Dependencia L I C E O P I L O T O N.º 1 4 B

Turno U N I C O martes Día 6 de junio de 1972

ASISTENCIA DE ALUMNOS:

Normal. Hacen asamblea de delegados, de clase y general. Se desgremializa a un alumno.

INASISTENCIA DE PROFESORES:

Juan Angel López.- 2 hs. s/a

Salvador Pintos.-2 hs. c/a

AYUDANTES ADSCRIPTOS Y PREPARADORES:

Normal

PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIO:

Cristina Aguiar c/a

TOMA DE POSESION;

Carlos Mato.-Filosofía 6 hs.(Suplente de Sara Caviglia) 6ºH5 y 6ºM2

DPTO. 1

V.º

[signature] 022

DIRECTOR

[signature]

FIRMA DEL EMPLEADO

0493

TESTIMONIO POR EXHIBICION-JUAN B.BERTOLI-Escribano, CERTIFICO:
Que la fotocopia que luce al dorso es reproducción fiel del do
cumento "Parte Diario" de fecha seis de junio de mil novecientos
tos setenta y dos del Liceo Piloto número Catorce B, suscrito
por Ruben Nieves y Juan Carlos Ratto, el que he visto y compulsado
y al que me remito.- EN FE DE ELLO, a solicitud del Consejo Nacio-
nal de Educación, siento el presente que sello, signo y firmo en
Montevideo, el veintidos de abril de mil novecientos setenta y sie
te.-

JUAN B. BÉRTOLI
ESCRIBANO
Departamento Notarial
Consejo Nacional de Educación

DPTO. I

FORM 15

ENSEÑANZA SECUNDARIA

PARTE DIARIO

Dependencia LICEO PILOTO Nº 14 B

Turno UNICO miércoles Día 7 de junio de 1972

ASISTENCIA DE ALUMNOS:

Normal. A la segunda hora inician una mesa redonda con participación de dos personas ajenas al liceo. La dirección procede a clausurar el liceo.

AYUDANTES ADSCRIPTOS Y PREPARADORES:

Normal

PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIO:

Normal.

DPTO. I PROC.

V.º [firma] DIRECTOR

024

[firma] FIRMA DEL EMPLEADO

0493

TESTIMONIO POR EXHIBICION, JUAN B.BERTOLI-Esdribano, CERTIFICO: Que la fotocopia que luce al dorso es reproducción fiel del documento "Parte Diario" de fecha siete de junio de mil novecientos setenta y dos del Liceo Piloto número Catorce B, suscrito por Ruben Nieves y Juan Carlos Ratto, el que he visto y compulsado, y al que me remito.- EN FE DE ELLO, a solicitud del Consejo Nacional de Educación, siento el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el veintidos de abril de mil novecientos setenta y siete.-

JUAN B. BERTOLI
ESCRIBANO
Departamento Notarial
Consejo Nacional de Educación

FORM. 15

ENSEÑANZA SECUNDARIA

PARTE DIARIO

Dependencia LICEO PILOTO Nº14 B.-

Turno UNICO.- Día 12 de junio de 19 72

ASISTENCIA DE ALUMNOS:

Normal. A las 18.30 hs hacen asambleas de clase y más tarde asamblea general donde desgremializan a 26 alumnos. La Dirección suspendes las clases.- Los pocos alumnos que quedan en la asamblea se retiran a las 21.30hs.-

AYUDANTES ADSCRIPTOS Y PREPARADORES:

Normal.-.

PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIO:

Normal.-

REINTEGRO.-

LUZARDO, Elodia, de su licencia.-

TOMA DE POSESION:

Fanny Santalla de Mores.-Peón de Limpieza Efectiva 8hs.-

Se realizan una reunión de alumnos con la Dirección y los siguientes profesores: Ana M. Vacca, Luis Battistoni, Nora Perez de Berrutti, Lucy Leyter, Dante Mara, Alejandro Paternáin, Carlos Machado, Víctor Cayota, Carlos Mato, Geza Stary, Susana del Barrio, Ana G. de Gorga, Nancy Cusmanich, Sara Pacheco.-

DPTO. ! PROC.

V.º DIRECTOR

026

FIRMA DEL EMPLEADO

0493.-

TESTIMONIO POR EXHIBICION, JUAN B.BERTOLI-Escribano, CERTIFICO: Que la fotocopia que luce al dorso es reproducción fiel del documento "Parte Diario", de fecha doce de junio de mil novecientos setenta y dos, del Liceo Piloto número catorce B, suscrito - por Ruben Nieves y Juan Carlos Ratto, el que he visto y compulsado y al que me remito.-EN FE DE ELLO, a solicitud del Consejo Nacional de Educación, siento el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el veintidós de abril de mil novecientos setenta y siete.-

JUAN B. BÉRTOLI
ESCRIBANO
Departamento Notarial
Consejo Nacional de Educación

DPTO. 1

FORM 15

ENSEÑANZA SECUNDARIA

PARTE DIARIO

Dependencia LICEO PILOTO Nº 14 B

Turno UNICO martes Día 20 de junio de 1972

ASISTENCIA DE ALUMNOS:

Normal. A las 17 y 50 inician una asamblea general no autorizada, luego salen a repartir volantes sobre la calle José Batlle y Ordoñez, unos 15 minutos después apareció un vehículo militar que los estudiantes atacaron con piedras y luego se replegaron en el liceo. Vista la situación algunos estudiantes optaron por retirarse por la puerta de acceso de la calle 8 de actubre siendo detenidos por efectivos policiales. Transformándose la situación en estacionaria después de intentos de mediación por parte de la dirección, a las 21 se hace presente el Sr. Juez militar de instrucción Dr. Sosa Illia con el Sr. comisario de la 15a. seccional y algunos efectivos policiales, así como el Inspector de E.S. prof. D'Elia y el abogado del ente Dr. Montaldo. Mientras se hacía una revisación total del edificio por orden del Sr. Juez el liceo se iba desalojando paulatinamente previo control de la documentación de cada una de las personas que se encontraban dentro en ese momento. Las actuaciones se dieron por terminadas a las 11 y 30 y minutos más tardes se presentó la policia técnica que procedió a fotografiar varios lugares del edificio.

V.º [firma] DIRECTOR 028 [firma] FIRMA DEL EMPLEADO

0493

FORM 15

JUAN B. BERTOLI
ESCRIBANO
Departamento Notarial
Consejo Nacional de Educación

ENSEÑANZA SECUNDARIA

PARTE DIARIO

Dependencia LICEO PILOTO Nº 14 B

Turno UNICO martes Día 20 de junio de 1972

AYUDANTES ADSCRIPTOS Y PREPARADORES:

María Sassiain de Gil.- c/a

PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIO:

Iván Dorrego.- c/a

DPTO. PROC.

V.º [firma] DIRECTOR

029

[firma] Juan Carlos Retto
FIRMA DEL EMPLEADO

0493

TESTIMONIO POR EXHIBICION, JUAN B. BERTOLI-Escribano, CERTIFICO: Que las fotocopias que anteceden, que sello y rubrico, son reproducción fiel del documento "Parte Diario" de fecha veinte de junio de mil novecientos setenta y dos del Liceo Piloto número Catorce B, suscrito por Ruben Nieves y Juan Carlos Ratto, el que he visto y compulsado, y al que me remito.-EN FE DE ELLO,a solicitud del Consejo Nacional de Educación, siento el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el veintiuno de abril de mil novecientos setenta y siete.-

JUAN B. BÉRTOLI
ESCRIBANO
Departamento Notarial
Consejo Nacional de Educación

FORM. 15

ENSEÑANZA SECUNDARIA

PARTE DIARIO

Dependencia LICEO PILOTO Nº 14 B

Turno UNICO miércoles Dia 21 de junio de 1972

ASISTENCIA DE ALUMNOS:

Normal. Alrededor de las 20 horas comienzan a hacer asambleas de clase no autorizadas, que en algunos grupos se extiende hasta la finalización del turno.

INASISTENCIA DE PROFESORES:

Lila Buenafama.- 2 hs. c/a Atendió Ratto

Héctor Hernandez.- 1h s/a

Salvador Pintos.- 2 hs. s/a

Juan J. Fló.- 5 hs. c/a

Carlos Machado.- 2 hs. c/a

AYUDANTES ADSCRIPTOS Y PREPARADORES:

Fernando Asprino.-c/a

Hebert Borba.- c/a

PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIO:

Normal

DPTO. I PROC.

V.º [signature] DIRECTOR 031 [signature: Juan Carlos Ratto] FIRMA DEL EMPLEADO

0493

TESTIMONIO POR EXHIBICION, JUAN B. BERTOLI-Escribano,CERTIFICO: Que la fotocopia que luce al dorso es reproducción fiel del documento "Parte Diario" de fecha veintiuno de junio de mil novecientos setenta y dos del Liceo Piloto número Catorce B, sus--crito por Ruben Nieves y Juan Carlos Ratto, el que he visto y compulsado, y al que me remito.- EN FE DE ELLO, a solicitud del Consejo Nacional de Educación, siento el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el veintidos de abril de mil novecientos setenta y siete.-

JUAN B. BÉRTOLI
ESCRIBANO
Departamento Notarial
Consejo Nacional de Educación

DPTO. I
PROC.

FORM 15

ENSEÑANZA SECUNDARIA

PARTE DIARIO

Dependencia LICEO PILOTO Nº 14 B

Turno UNICO martes Día 1º de agosto de 1972

ASISTENCIA DE ALUMNOS:

Normal. A las 17 hacen asamblea de delegados y a las 17 y 45 asambleas de clase, ambas no autorizadas.

INASISTENCIA DE ALUMNOS:

Ana Ma. Vacca.- 5 hs. c/licencia

Elia Cajigas.- 3 hs. s/a

José L. Bossio.- 2 hs. c/a

Fanny S. de Kaplán.- 3 hs. c/a

Alejandro Brunetto.- 1 h. c/a

AYUDANTES ADSCRIPTOS Y PRPARADORES:

Normal

PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIO:

Iván Dorrego se retira a las 19 y 30 c/autorización

DPTO. I PROC.

V.º [firma] DIRECTOR

[firma] Juan Carlos Rattaro FIRMA DEL EMPLEADO

033

0493

TESTIMONIO POR EXHIBICION, JUAN B.BERTOLI-Escribano, CERTIFICO: Quela fotocopia que luce al dorso es reproducción fiel del documento "Parte Diario", de fecha primero de agosto de mil novecientos setenta y dos sel Liceo Piloto número Catorde B, suscrito por Ruben Nieves y Juan Carlos Ratto, el que he visto y compulsado y al que me remito.- EN FE DE ELLO, siento el presente a solicitud del Consejo Nacional de Educación que signo, sello y firmo en Montevideo, el veintidos de abril de mil novecientos setenta y siete.-

JUAN B. BÉRTOLI
ESCRIBANO
Departamento Notarial
Consejo Nacional de Educación

DPTO. I
PROC.

FORM 15

ENSEÑANZA SECUNDARIA

PARTE DIARIO

Dependencia LICEO PILOTO Nº 14 B

Turno UNICO lunes Día 7 de agosto de 1972

ASISTENCIA DE ALUMNOS:

Normal. A las 18 y 15 se promueve una asamblea general con incidentes que no trascendieron. Media hora después se normaliza la situación.

INASISTENCIA DE PROFESORES:

MIRTA MONTEVERDI.- 2 hs. c/a
Ana M. Vacca.- 4 hs. c/lic.

Marcelle Bidegain.- 1 h. c/a

Susana Bengoa.- 2 hs. c/a

J.C.Ambrosini.- 3 hs. c/a

AYUDANTES ADSCRIPTOS Y PREPARADORES:

Normal

PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIO:

Normal

DPTO. I PROC.

V.º

DIRECTOR

035

FIRMA DEL EMPLEADO

0493

TESTIMONIO POR EXHIBICION, JUAN B.BERTOLI-Escribano, CERTIFICO: Que la fotocopia que luce al dorso es reproducción fiel del documento "Parte Diario", de fecha siete de agosto de mil novecientos setenta y dos del Liceo Piloto número Catorce B, suscrito / por Ruben Nieves y Juan Carlos Ratto, el que he visto y compulsado y al que me remito.- EN FE DE ELLO, a solicitud del Consejo Nacional de Educación siento el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el veintidos de abril de mil novecientos setenta y siete.-

JUAN B. BÉRTOLI
ESCRIBANO
Departamento Notarial
Consejo Nacional de Educación

DPTO. I
2

FORM 15

ENSEÑANZA SECUNDARIA

PARTE DIARIO

Dependencia LICEO PILOTO Nº 14 B

Turno UNICO lunes Dia 21 de agosto de 1972

ASISTENCIA DE ALUMNOS:

Normal. A las 18 hacen asamblea general no autorizadas e inmediatamente después comienzan a pintar carteles ,no entrando a clase, por lo que la dirección procede a clausurar las clases. A las 19 y 15 salen a volantear, pegar carteles y hacer peaje para entregar volantes, (todo esto a cargo de unos 60 estudiantes aproximadamente). Vuelven a entrar a los pocos minutos y se retiran definitivamente normalizándose todo y cerrándose el instituto a las 19 y 45.

AYUDANTES ADSCRIPTOS Y PREPARADORES:

Normal

PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIO:

Ivan Dorrego.- c/a

Mario Pérez Lavagnini c/a

Rosario Gómez.- inicia su licencia anual

DPTO. I PROG. 2

V.º

DIRECTOR

037

FIRMA DEL EMPLEADO

0493

TESTIMONIO POR EXHIBICION, JUAN B.BERTOLI-Escribano, CERTIFICO: Que la fotocopia que luce al dorso es reproducción fiel del documento "Parte Diario", de fecha veintiuno de agosto de mil novecientos setenta y dos del Liceo Piloto número Catorce B, suscrito por Ruben Nieves y Juan Carlos Ratto, el que he visto y compulsado, y al que me remito.- EN FE DE ELLO, a solicitud del Consejo Nacional de Educación, siento el presente que sello, // signo y firmo en Montevideo, el veintidos de abril de mil novecientos setenta y siete.

JUAN B. BÉRTOLI
ESCRIBANO
Departamento Notarial
Consejo Nacional de Educación

DPTO. I
PROC.
2

FORM 15

ENSEÑANZA SECUNDARIA

PARTE DIARIO

Dependencia L I C E O P I L O T O Nº 14 B

Turno U N I C O lunes Día 4 de setiembre de 1972

ASISTENCIA DE ALUMNOS:

Normal. A las 18 y 30 entran al local personas extrañas que son desalojadas por los funcionarios suscitándose inmediatamente una asamblea general para contravenir la orden de la dirección. Dada la situación de tirantez una delegación estudiantil dialoga con el director, mientras un grupo de estudiantes ayuda al ingreso por las ventanas de algunos elementos extraños quienes luego de dirigirse al estudiantado se retira.

La dirección clausura el liceo dada la situación y un anunciado parox del transporte, siendo las 19 y 30.

INASISTENCIA DE PROFESORES:

Lucy Leyter.- 3 hs. c/a

Juan J. Flo.- 3 hs/c/a

Julio C. Ambrosini.- 1 h. c/a

Mercedes Piquero.- 2 hs. c/a

AYUDANTES ADSCRIPTOS Y PREPARADORES:

Normal

PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIO:

Iván Dorrego.- c/a

DPTO. I

V.º [signature] DIRECTOR 039 Juan Carlos Ratto FIRMA DEL EMPLEADO

0493 - 1

TESTIMONIO POR EXHIBICION, JUAN B. BERTOLI-Escribano,CERTIFICO: Que la fotocopia que luce al dorso es reproducción fiel del documento "Parte Diario", de fecha cuatro de setiembre de mil novecientos setenta y dos del Liceo Piloto número Catorce B, suscrito por Rubén Nieves y Juan Carlos Ratto, el que he visto y compulsado, y al que me remito.- EN FE DE ELLO, a solicitud del Consejo Nacional de Educación, siento el presente que signo, sello y firmo en Montevideo el veintidos de abril de mil novecientos setenta y siete.-

JUAN B. BÉRTOLI
ESCRIBANO
Departamento Notarial
Consejo Nacional de Educación

DPTO. 1
PROC.
2

FORM 18

ENSEÑANZA SECUNDARIA

PARTE DIARIO

Dependencia LICEO PILOTO Nº 14 B

Turno UNICO viernes Día 8 de setiembre de 1972

ASISTENCIA DE ALUMNOS:

Normal. A partir de las 18 y 30 se realizan asambleas de clase que no fueron autorizadas. Muchos grupos continúan en asamblea hasta la finalización del turno.

INASISTENCIA DE PROFESORES:

Raquel García de Brunetto.- 4 hs. c/a

Juan José Fló.- 5 hs. c/a

AYUDANTES ADSCRIPTOS Y PREPARADORES:

Normal

PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIO:

Normal

DPTO. I PROF.

V.º
DIRECTOR

041

FIRMA DEL EMPLEADO

0493

TESTIMONIO POR EXHIBICION, JUAN B.BERTOLI-Escribano,CERTIFICO: Que la fotocopia que luce al dorso es reproducción fiel del documento "Parte Diario", de fecha ocho de setiembre de mil novecientos setenta y dos del Liceo Piloto número Catorce B, suscrito por Ruben Nieves y Juan Carlos Ratto, el que he visto y compulsado y al que me remito.- EN FE DE ELLO, a solicitud del Consejo Nacional de Educación, siento el presente que sello, / signo y firmo en Montevideo el veintidos de abril de mil novecientos setenta y siete.-

JUAN B. BERTOLI
ESCRIBANO
Departamento Notarial
Consejo Nacional de Educación

DPTO. 1
PROC.

042

FORM 15

ENSEÑANZA SECUNDARIA

PARTE DIARIO

Dependencia. LICEO PILOTO Nº 14 B

Turno UNICO lunes Día 11 de setiembre de 1972

ASISTENCIA DE ALUMNOS:

Normal. Una vez ingresados al local liceal un grupo de estudiantes comienzan a colocar por todos los lugares carteles de tono político, el resto del estudiantado hace asambleas de clase. A las 18 y 30 se cierra el liceo, comenzando una sala de profesores y continuando una asamblea de delegados. Se realiza una reunión conjunta de alumnos, profesores y padres. A las 20 horas cesa toda actividad.

AYUDANTES ADSCRIPTOS Y PREAPRADORES:

Normal

PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIO:

Cristina Aguiar.- c/a

[illegible]

~~Se hace cargo de la secretaría el Sr. Luis Salerno por licencia de la Sra. Ciali M. de Garate.~~

Este día se concurrió al liceo. El día 12 de setiembre pasé a trabajar en Comisión y por resolución del Consejo N. de E. Secundaria al Encuentro Regional de [illegible] en Comunicaciones

DPTO. I

[Firma] DIRECTOR

[Firma: Juan Carlos Ratto] FIRMA DEL EMPLEADO

043

0493-1

TESTIMONIO POR EXHIBICION, JUAN B.BERTOLI-Escribano, CERTIFICO: Que la fotocopia que luce al dorso es reproducción fiel del socumento "Parte Diario" de fecha once de setiembre de mil novecientos setenta y dós del Liceo Piloto número Catorce B, suscrito por Ruben Nieves y Juan Carlos Ratto, el que he visto y compulsado y al que me remito.- EN FE DE ELLO, a solicitud del Consejo Nacional de Educación, siento el presente que sello, signo y firmo en Montevideo el veintidos de abril de mil novecientos setenta y siete.-

JUAN B. BERTOLI
ESCRIBANO
Departamento Notarial
Consejo Nacional de Educación

DPTO. I
PROC.
2

FORM 15

ENSEÑANZA SECUNDARIA

PARTE DIARIO

Dependencia LICEO PILOTO Nº 14 B

Turno ÚNICO sábado Día 30 de setiembre de 1972

ASISTENCIA DE ALUMNOS:

Normal. A las 19 se promueve un disturbio que estaba siendo controlado cuando la irrumpe en el local de una Sra. madre de una alumna, la Sra. Pardo de Garcia, quien incita a los alumnos a retirse, cosa que hacen quedando apenas 10 estudiantes en todo el local. A las 20 hs. se cierra el liceo.

AYUDANTES ADSCRIPTOS Y PREPARADORES:

Normal

PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIO:

Se reintegra de su licencia Juan Rodriguez.

Mario Pérez Lavagnini.- c/a

DPTO. I

V.º [signature]
DIRECTOR

[signature] Juan Carlos Rotti
FIRMA DEL EMPLEADO

045

0493

TESTIMONIO POR EXHIBICION, JUAN B.BERTOLI-Escribano, CERTIFICO: Que la fotocopia que luce al dorso es reproducción fiel del documento "Parte Diario" de fecha treinta de setiembre de mil novecientos setenta y dos del Liceo Piloto número Catorce B, suscrito por Ruben Nieves y Juan Carlos Ratto, el que he visto y compulsado, y al que me remito.- EN FE DE ELLO, a solicitud del Consejo Nacional de Educación, siento el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el veintidos de abril de mil novecientos setenta y siete.-

JUAN B. BERTOLI
ESCRIBANO
Departamento Notarial
Consejo Nacional de Educación

DPTO. I
PROC.

SECRETO

Archivo

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
DEPARTAMENTO II (EXTERIOR)

2 | V | 977

Parte Especial de Información Nro. 219

Evaluación: A-2 **Ejemplar Nro.** 7

Asunto: Visita del Presidente NETO a Moscú.-

5|7|C

TEXTO: Fue anunciado que el Presidente de Angola, Agostinho Neto, visitaría Moscu en octubre. En otras circunstancias esto podría verse como una forma de aceptar los ofrecimientos de equipamiento militar por parte de los rusos, después de ayudar al gobierno de Luanda en la campaña para terminar la continua oposición en el Sur y el Norte de Africa o armar a los combatientes libres rodesianos y namibianos en Angola.-

En las presentes circunstancias es como si NETO estuviera muy ansioso por discutir la asistencia soviética para restaurar la economía angolesa, en vista de su resolución de asumir las relaciones diplomáticas con Portugal y su evidente interés de mejorar las relaciones económicas con el oeste industrial, deseando llegar a una cerrada asociación con las organizaciones soviéticas en Sud-Africa.-

La reacción hostil de la prensa soviética frente a los avances de la iniciativa de la Diplomacia Anglo-Americana de buscar una solución pacífica al problema de Rodesia, y el tono en el que el Señor GROMYKO remarcara en su exposición en la Asamblea General de las Naciones Unidas el 30 de setiembre, reflejan en parte un cierto descontento del lado ruso porque ellos quedaron fuera de las negociaciones. Refleja también que las soluciones pacíficas a los problemas de Sud-Africa reducen las oportunidades de desarrollar la influencia soviética en los países del área.-

[illegible]

[illegible] acuerdos [illegible] de los líderes [illegible], con un aparente fortalecimiento, en el momento, de la [illegible] [illegible] doctrinarios, pueden haber hecho que el [illegible] fuera más [illegible]

494

001/2

por los argumentos rusos, durante su visita a Moscú en octubre. El Tratado de Amistad y Cooperación, el cual ata a Angola con la URSS por 20 años, es un éxito [illegible] para los rusos.-

Fue muy criticado el Tratado de Amistad de Angola y mirado con suspicacia y ant-[illegible] en el resto de Africa.-

El Tratado implica como en otras regiones la dominación de la Unión Soviética en los asuntos internos y externos del país. En el caso de Angola es un evidente signo de la influencia soviética.-

Esto puede ayudar, quizás, al Movimiento Popular por la Liberación de Angola (MPLA) a organizarse mejor. Los rusos aprovechan al máximo el incremento de las ideas de un nacionalismo africano, menos favorable al marxismo-leninismo.

El MPLA tiene un vuelco totalmente comunista en estructura e ideología. El Presidente NETO es el líder del MPLA, como Jefe de Estado y gobernante.-

El tratado evidentemente obliga a la Unión Soviética a continuar suministrando ayuda militar a Angola, y no es de dudar que los rusos prometieron a NETO el continuo auxilio de Cuba en forma de tropas. No hay evidencia que haya habido por parte de los angoleños algún convenio para proveer facilidades navales o de otra clase a la URSS, aunque es posible (como en el caso de Somalía) esto puede surgir más tarde.-

Los rusos desean Angola primeramente como una base en Sud-Africa para después poder extenderse, influyendo a otras partes del área de acuerdo a las oportunidades que ofrecen el curso de los acontecimientos.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE – SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA – República O. del Uruguay

C/N JUAN CARLOS VOLPE
SUB-DIRECTOR DEL S.I.D.

S|T|C

DISTRIBUCION

Original - Archivo
Copia [illegible] - [illegible]-2
Copia [illegible] - [illegible]-2
Copia [illegible] - [illegible]-2
Copia [illegible] - [illegible]
Copia [illegible] - [illegible]
Copia [illegible] - [illegible]
Copia 147 - [illegible]
Copia [illegible] del [illegible]

DEPARTAMENTO [illegible]
[illegible]ada 24/5/77
[illegible]chivo
[illegible]495

002/2

494

194

1 1

DIRECCION NACIONAL DE TURISMO

11.05.77
13.05.77

Ordinario

SEÑOR SECRETARIO PERMANENTE DEL CONSEJO DE SEGURIDAD NACIONAL

CONTRALMIRANTE DON FRANCISCO SANGURGO

__Presente__

De mi mayor consideración:

A los fines que estime conveniente cúmpleme remitir a usted una gráfica del ingreso de turistas clasificados por nacionalidad durante las diez últimas temporadas.

Saludo a usted muy atentamente

Of EN

INTERIOR
Conocimiento

001/9

JUNTA DE ... JEFE
20/5/77
Dpto I
6890

DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 24/5/77
Para Of Enlace
Nº de Orden 0496

DIRECTOR NACIONAL DE TURISMO
MAYOR (R) ALBERTO CASADO

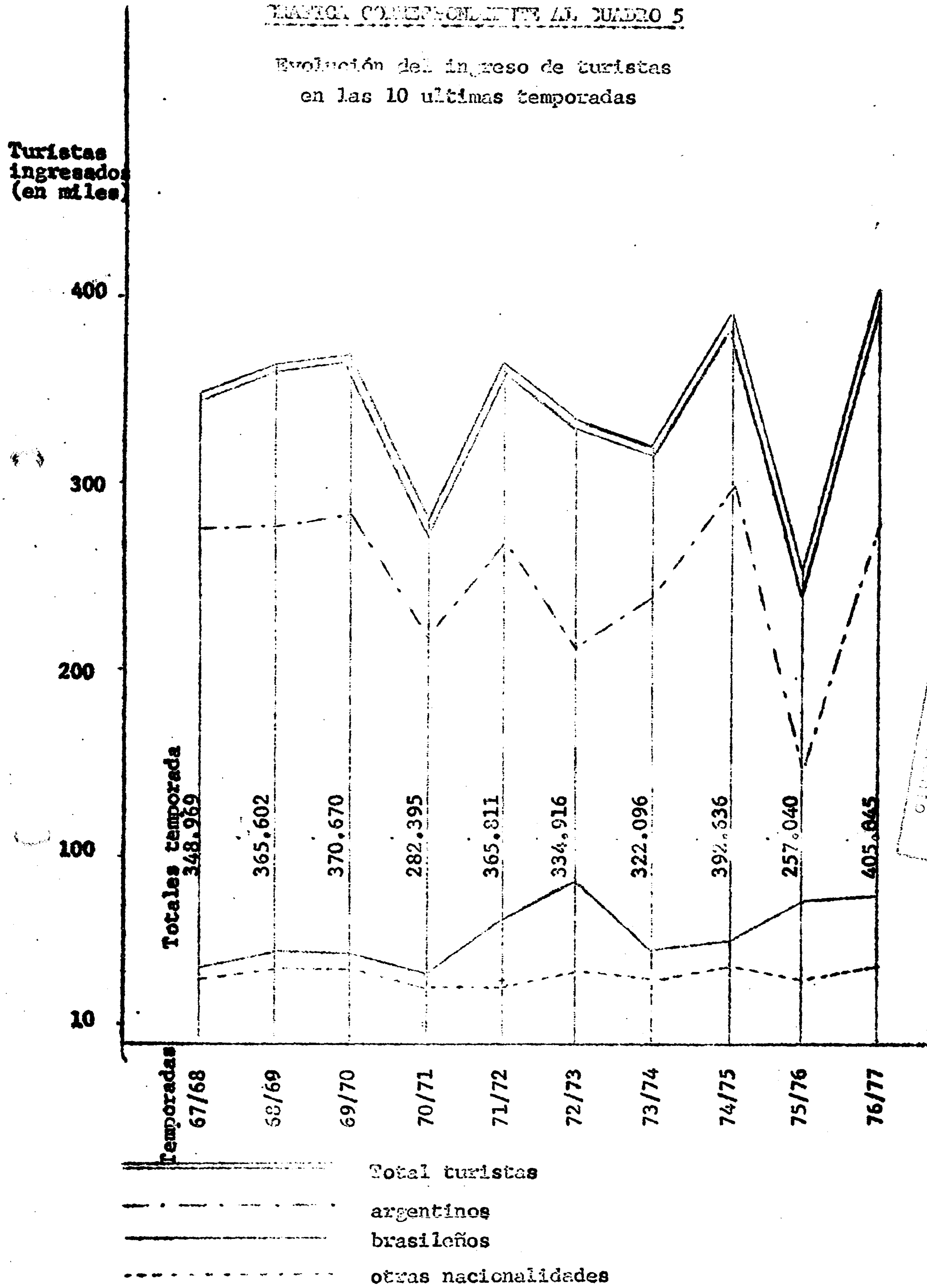
0496

13 de mayo de 1977

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
DIRECCION NAL. DE TURISMO
DIV. TECNICO TURISTICA
ESTADISTICA

GRAFICA CORRESPONDIENTE AL CUADRO 5

Evolución del ingreso de turistas
en las 10 ultimas temporadas



MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
DIRECCION NAL. DE TURISMO
DIV.-TECNICO-TURISTICA
ESTADISTICA

TEMPORADA 1976/77
ABRIL 1977
TURISTAS INGRESADOSAL PAIS

BOLETIN Nº 6/977
Mayo 11 de 1977
CUADRO Nº 1

PUNTOS DE ENTRADA	ARGENTINOS	BRASILEÑOS	OTRAS NACION.	TOTAL TURISTAS	%
MONTEVIDEO (Fluv y Aereo)	11.611	2.041	3.142	16.794	34,13 %
COLONIA (Fluv.y Aereo)	11.210	1.259	688	13.157	26,74 "
PAYSANDU	3.955	66	456	4.477	9,10 "
FRAY-BENTOS	1.386	5	1.436	2.827	5,75 "
CHUY	501	6.105	—	6.606	13,43 "
PUNTA DEL ESTE	1.376	—	448	1.824	3,71 "
OTROS PUNTOS	1.493	1.817	209	3.519	7,15 "
TOTALES	31.532	11.293	6.379	49.204	100 %
%	64,09 %	22,95 %	12,96 %	100 %	

ABRIL 1977 COMPARADO A ABRIL 1976

	ABRIL 1976	ABRIL 1977	DIFERENCIAS	%
ARGENTINOS	17.394	31.532	+ 14.138	81,28 %
BRASILEÑOS	10.642	11.293	+ 651	6,12 "
OTRAS NACION.	4.795	6.379	+ 1.584	33,03 "
TOTALES	32.831	49.204	+ 16.373	49,87 "

003

04

BOLETIN Nº 6 /977
CUADRO Nº 2

TEMPORADA 1976 / 77

COMPARATIVA DEL MES DE ABRIL EN LOS 10 ULTIMOS AÑOS

TURISTAS INGRESADOS

	AÑOS	ARGENTINOS	BRASILEÑOS	OTRAS NACION.	TOTAL TURISTAS
ABRIL	1977	31.532	11.293	6.379	49.204
"	1976	17.394	10.642	4.795	32.831
"	1975	22.585	7.417	6.417	36.419
"	1974	25.644	6.350	4.740	36.734
"	1973	24.145	14.843	4.815	43.803
"	1972	18.208	11.247	3.971	33.426
"	1971	34.663	4.677	5.652	44.992
"	1970	22.865	5.207	5.640	33.712
"	1969	30.867	5.064	6.204	42.135
"	1968	31.402	3.565	4.445	39.412

BOLETIN Nº 6 /977

CUADRO Nº 3

TEMPORADA 1976/77

(DICIEMBRE 1976 - ABRIL 1977)

TURISTAS INGRESADOS AL PAIS

PUNTOS DE ENTRADA	ARGENTINOS	BRASILEÑOS	OTRAS NACION.	TOTAL TURISTAS	%
MONTEVIDEO	73.665	16.784	29.337	119.786	29,57 %
COLONIA	88.603	10.987	4.664	104.254	25,74 "
PAYSANDU	44.966	631	3.472	49.069	12,11 "
FRAY-BENTOS	32.675	540	2.647	35.862	8,85 "
CHUY	4.998	37.880		42.878	10,59 "
PUNTA DEL ESTE	25.442	356	861	26.659	6,58 "
OTROS PUNTOS.	10.919	13.009	2.609	26.537	6,55 "
TOTALES	281.268	80.187	43.590	405.045	100 %
%	69,44 %	19,80 %	10,76 %	100 %	

PROCEDENCIA	TEMPORADA 1975/76	TEMPORADA 1976/77	DIFERENCIAS	%
ARGENTINA	147.479	281.268	+ 133.789	90,72 %
BRASIL	76.594	80.187	+ 3.593	4,69 %
OTRAS NACIONES	32.976	43.590	+ 10.623	32,22 %
TOTALES	**257.040**	**405.045**	**+ 148.005**	**+ 57,58 %**

BOLETIN Nº 6/97

CUADRO . Nº 4

T E M P O R A D A 1976 /77

COMPARADA A LAS TEMPORADAS DE LOS 10 ULTIMOS AÑOS

TEMPORADA	1976 /77 (1)	405.045	100 % (Tomado como base)
"	75/76	257.040	63,46
"	74/75	392.636	96,94
"	73/74	321.196	79,30
"	72/73	334.916	82,69
"	71/72	365.856	90,32
"	70/71	282.395	69,72
"	69/70	370.670	91,51
"	68/69	365.602	90,26
"	67/68	348.968	86,16

NOTA. (1) Al superar a la temporada 1974/75- (Que fue l . record) esta temporada 1976/77 pasa al frente marcando un nuevo record de afluencia de turistas.

006

0496

BOLETIN Nº 6
CUADRO 5

COMPARATIVA 10 ULTIMAS

TEMPORADAS

CALIFICADAS POR NACIONALIDAD

	ARGENTINOS	BRASILEÑOS	OTRAS NACION.	TOTAL
76/77	281.268	80.187	43.590	405.045
75/76	147.479	76.594	32.967	257.040
74/75	298.022	54.087	40.527	392.636
73/74	239.742	48.988	33.366	322.096
72/73	210.084	87.217	37.615	334.916
71/72	269.257	66.974	29.580	365.811
70/71	217.350	36.053	28.992	282.395
69/70	283.297	47.329	40.044	370.670
68/69	276.586	48.448	40.568	365.602
67/68	275.276	38.233	35.460	348.969

!!!!!!!!!!!!!!!!!!!!!!!!!!!!!!!!!!!!!!

BOLETIN Nº
CUADRO 6

PARCIAL AÑO 1977

TURISTAS INGRESADOS AL PAIS

Y

RESIDENTES EN URUGUAY QUE VIAJARON AL EXTERIOR

MESES	TURISTAS	RESIDENTES
ENERO	142.517	52.071
FEBRERO	100.930	41.153
MARZO	42.715	32.931
ABRIL	49.204	66.264
TOTAL PARCIAL	335.366	192.419

FUENTES DE INFORMACION

DIRECCION DE MIGRACION
DIRECCION NAL. DE TURISMO

DIV. TECNICO - TURISTICA

DIRECTOR; ARQ. ARMANDO MATOS
SECCION ESTADISTICA

DIRECTOR; CARLOS RODRIGUEZ CORREA

193

1 1

DIRECCION NACIONAL DE TURISMO

27.04.77 Ordinario
11.05.77

SEÑOR SECRETARIO PERMANENTE DEL CONSEJO DE SEGURIDAD NACIONAL

CONTRALMIRANTE DON FRANCISCO SANGURGO

Presente

De mi mayor consideración:

Atento a lo determinado por la Junta de Comandantes en Jefe de 29 de octubre de 1974 (informe bi-mensual), cúmpleme informar a usted:

- la tramitación de numerosos expedientes se mantiene al día, con la debida agilidad en su sustanciación y en las soluciones, así como la atención simultánea de público, a través de las audiencias acordadas previamente, no existiendo problemas que puedan ser motivo de preocupación;

- se mantiene la atención del Argentino Hotel de Piriápolis y la de los Paradores propiedad del Estado, realizándose las reparaciones y reformas requeridas, con cargo al precio de las concesiones;

- los días martes, de 10 a 12 horas, sesiona el Consejo Nacional de Turismo, presidido por el suscrito; órgano asesor de esta Unidad Ejecutora, que interviene en asuntos importantes para adoptar resolución sobre temas de su competencia. Su funcionamiento es de notoria conveniencia para esta Dirección Nacional y el Estado;

- en forma continuada se realiza la distribucción de las nuevas publicaciones turísticas a los organismos oficiales y entidades privadas,así como a las embajadas, consulados,etc., promocionando nuestro país en una campaña estudiada y organizada para asegurar su eficiente resultado;

- en el día de ayer, se proyectaron los audiovisuales de "punta del este" y "montevideo" en el Palacio Legislativo, ante la presencia del Consejo de Estado en pleno, funcionarios y demás público presente.

Saludo a usted muy atentamente

11 de mayo de 1977.

009/9

DIRECTOR NACIONAL DE TURISMO
MAYOR (R) ALBERTO CASARO

0496

0496

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA DPTO.II(EXTERIOR)

Montevideo, 20 de mayo de 1977.-

M E M O R A N D U M

Asunto: "MISION DE LA LUZ DIVINA" Actividades en Uruguay.-
Eval: A - 1

Texto:

1 - Dicha congregación filosófica, con sede en Bulevar Artigas 316, comenzó sus actividades en nuestro país en 1973.

2 - Objetivos: Difundir el conocimiento que se logra a través de la práctica de cuatro técnicas de meditación,con lo cual el individuo alcanzaría un equilibrio psicosomático (paz mental) y a la vez bienestar físico.

3 - A los efectos mencionados se reunen en la sede expresada, diariamente en el horario de 19.30 a 21.00. Además se realizan seminarios dirigidos a personas que desean iniciarse en dichas técnicas de meditación, los días martes, sábados y domingos, en los horarios de 09.00 y las 12.00 y los días viernes de 19.00 a 21.30 horas.

4 - Dirección Nacional y Actividades

- La Dirección Nacional está a cargo del Sr Renzo RABAGLIATTI, 25 años - CI: 1.285.294 - con residencia en la propia sede.
- Dado que el concepto de esta congregación es no sólo dedicarse a la meditación-para el crecimiento espiritual- sino también se dedican a tareas de servicio social. Inspirados pues, por estos principios, se dedican semanalmente a visitar Institutos Penitenciarios de Punta Carretas, Miguelete y Libertad (Presos Comunes), asimismo concurren al Hospital "Dr Pedro Visca" e Instituto de Ciegos "José Artigas", con la finalidad de llevar entretenimiento, donaciones de ropa, medicamentos, etc a reclusos y enfermos.

5 - Financiación - Cada Centro de la congregación es autosuficiente y quienes deseen dedicarse por completo a la práctica de la meditación y del amor al prójimo y residen en Centros de la Misión, deben dar la totalidad de sus entradas pecuniarias para el

mantenimiento de la casa y los gastos de propagación. Además cuando reciben donaciones voluntarias, éstas son volcadas totalmente a la propagación de sus doctrinas.

6 – Dirección Internacional y Actividades

– La dirección internacional es ejercida por un joven hindú de 20 años, llamado Guru MAHARAJ JI, quien se trasladó a los EE.UU. en 1971 estableciéndose en Denver, Estado de Colorado, donde ahora funciona la central que a la fecha cuenta ya con 54 filiales distribuidas en el mundo, con una cantidad de adherentes calculada en 8:000.000.

Al igual que su filial uruguaya, estas otras propenden a la meditación y al amor al prójimo.

7 – Adherentes en el ámbito nacional –

– En la nómina que se adjunta, hay personas con antecedentes policíacos, incluyendo algunos que han sido procesados por consumo de estupefacientes. Sin embargo este hecho tendría su justificación en el sentido de que esta congregación propende a la recuperación del individuo para la sociedad, asegurándose que su comportamiento en las reuniones no es censurable, sino lo contrario y que muchos han abandonado sus prácticas.

8 – A continuación se detalla la nómina de adherentes a setiembre de 1975.

a.- Personas que residen en el local de la Misión.-

NOMBRE Y APELLIDO:	Edad:	ANTIGUO DOM.:	PROFESION:
1 – Atanacio AGUIRRE	(21)	Gral. Mariño 1797 Telef.501697	Periodista (Diario El País)
2 – Lilián AMORCA	(22)	Martí 3340 Telef.708079	Labores
3 – Helda AZZATO	(21)	San Lorenzo 3197 Telef.797953	Empl.Adm. Hospital Pasteur.
4 – Teresa BARCENA	(26)	Mar Mediterráneo 5555 Telef.505292	Labores
5 – Jorge CROVETTO	(26)	Buricayupi 3221 Telef.380753	Tranfusionista H. de Clínicas
6 – Alberto ETCHART	(36)	Br. Artigas 316 Telef.702384	Bobinador

7 - José Pedro GULART	(20)	T.Narvaja 1415 Telef.402377	Empl. de una Ortopedia.
8 - Raúl MACHIN	(24)	Belastiqui 1382 Telef.504530	Vendedor de libros
9 - Manuel PEREA	(23)	Ciudadela 1174 Telef.982463	Empl.Salud Pública Div. Arquitectura
10 - Renzo RABAGLIATTI	(23)	San Nicolás 1419 Telef.503249	Ascripto,Liceo N°7 J. Suárez
11 - Angel SEQUEIRA	(26)	Br. Artigas 316	Empl. Púbico (Limpieza)
12 - José Mario SERRANO	(26)	Propios 1639 ap. 112 Telef.783927	Empl.Taller mecánico de motos.
13 - Ernesto SILVEIRA	(34)	Río Negro 1323 ap. 13	Empl. Bco. de Seg. del Estado.

b.- <u>Personas iniciadas en las técnicas de meditación.-</u>

NOMBRE Y APELLIDO:	DIRECCION:	OCUPACION:
1.- Atanacio AGUIRRE	Br. Artigas 316	Periodista
2.- Helda AZZATO	" " "	Empleada
3.- Cristina CAZZOLA	Fco. Soca 1467	Vendedora
4.- Teresita IBARRA	Mariano Uriarte 6596	Estudiante
5.- Elizabet BALIVIENE	Garcia Peña 2734 ap.9	Estudiante
6.- Carlos BANQUERO	Cufre 2425 ap.4	Rep.Inst. musicales
7.- Beatriz BERDES	L.de la Torre 996	Trabaja Exterior
8.- Adriana GARCIA	Ellauri 158 ap.5	Empl.Ag. de Viajes
9.- Amalia BIANCHI	R. Graseras 3274 ap. 604	labores
10.- Adán BLANCO	Malabrigo 4862	Pintor
11.- Eduardo BONAVITA	"Hotel Campiotti"	Fotógrafo
12.- Andy AMMAN	La Fuente 2275	Promotor y Dibujante Publicitario
13.- Valentina ARDANAZ	Sgo. Vazquez 1078	Comerciante
14.- Ana Inés AROCENA	----------------	Maestra de J. de Inf.
15.- Jorge Wálter TARANCO	Olivera 4484	----------------

16.-	Carmen TOLVE	Tacuarembó 1524 ap.2	Estudiante
17.-	Daniel OLIVERA	Palmar 2599	————
18.-	Zulma ORTIZ	Avda.Brasil 2909 Ap.10	Empl. de ANCAP
19.-	Norman I.PARRY	26 de Marzo esq.Larrañaga	Artesano en cuero y metales
20.-	Blanca KNAPP	L.A. de Herrera 1042	Labores
21.-	Ma. Luisa GARCIA	Joanicó 3660	Labores
22.-	Fernando GRAÑA	J.M.Pérez 2680 ap.101	Estudiante
23.-	Ariel VELAZQUEZ	Pza. Zabala 322	Emp. con un corredor de bolsa.
24.-	Daniel VECINO	————	————
25.-	Carlos VEGLIO	Melchor Ramírez 4061 ap.1	Mecánico
26.-	Juan GRAÑA	J.M.Pérez 2680 ap.101	Estudiante
27.-	Brenda VIERA	Industria 2592	Labores
28.-	Diana VEGLIO	Melchor Ramirez 4061 ap.1	Labores
29.-	Max KNAPP	Luis A. de Herrera 1042	————
30.-	Cristina GONZALEZ	————	————
31.-	Enrique GUILLEMETTE	Exterior del País	————
32.-	Ivonne WEYWE	Soriano 1023 ap.603	————
33.-	Eduardo CASTRO	Araucho 1372	————
34.-	Ema CUADRO	Ellauri 864	————
35.-	Lili CONFORTE	T.Narvaja 919 ap.2	————
36.-	Luis CONFORTE	" " " " "	Comerciante
37.-	Anay CROTOGINI	Av. Brasil 3096 ap.38	Jubilada
38.-	Amneria CALVO	Gral. Neriño 1556	Bachiller
39.-	Eduardo CARPANI	Fomento 1674	————
40.-	Jennifer CORDERY	J.B. Amorin 1465	Estudiante
41.-	Dinorah CHANGO	Paraguay 1547 ap. 1103	Estudiante
42.-	Ricardo CARRASCO	Tomás Diago 673	Bancario
43.-	Celia CARRASCO	" " "	Labores
44.-	Daniel CABALLERO	Sgo. de Chile 941	————
45.-	Julia CORREA	Nancy 4368 bis	Labores
46.-	Laura CARRASCO	T. Diago 673	"
47.-	Olivia APAULAZZA	Yaguarón 1573 ap. 5	"
48.-	Humberto ALAVA	Pereyra de la Luz 1271 ap.1	————
49.-	Mariela ALPUIN	Parque Posadas Calle T 3333	Labores

50.-	Alfredo ARTAGAVEYTIA	Zubillaga 1115 ap.4	Estudiante
51.-	Yamandú AZDRUBAL	Oliveras 4484	———
52.-	Víctor RODRIGUEZ	Br. Artigas 1645	———
53.-	Mercedes RIVERO	Benito Blanco 961	Estudiante
54.-	Norma TEISEIRO	B.Nardone 2315 ap. 301	Corretaje
55.-	Juan José TORRES	Cavia 2884	Mecánico
56.-	Antonio ZABALA	———	Músico
57.-	Hugo ZAMBADO	Pedro Berro 1114 ap.301	"
58.-	Víctor VIERA	Industria 3592	Radio Técnico
59.-	Pablo TRINGOLO	Pablo Podestá 1368	———
60.-	Elvira SAAVEDRA	Fray Generoso Perez 489	Labores
61.-	Jorge PEÑA	Triunfo 559	———
62.-	Guay PEÑA	T.Narvaja 1269	———
63.-	Walter PENAS	Rmbla.Wilson 189 ap.701	Comerciante
64.-	Susana OREIRO	Pza. Zabala 318	———
65.-	Fernando MARTINEZ	Rafael Pastoriza 1338	Estudiante
66.-	Mabel MORALES	Gil 1019	Empleada
67.-	MAROMAZZUPAPPA	Mendez Nuñez 3142	———
68.-	María SILVA	Rivera 5840	Empleada
69.-	Marta FERNANDEZ	Reconquista 280 piso 5	Labores
70.-	Thomas FEUERMANN	Maldonado 2422	Empleado
71.-	Gisela FERRARI	Evaristo Ciganda 1066 p.1	———
72.-	Griselda HERNANDEZ	Bartolomé Mitre 1486	Peinadora
73.-	Julio ETCHART	R.Graseras 611 ap.7	———
74.-	Wilson DERIK	Gonzalo Ramírez 1394	Artesano
75.-	Marta de la SOVERA	J.M.Montero 2933	Estudiante
76.-	Gonzalo BOIX	Pimienta 954	Empl. Liceo N°7
77.-	Jorge DE LA SOVERA	J.M.Montero 2933	Estudiante
78.-	Norma DIANO	B. Nardone 2315 ap.301	———
79.-	Homero DIANO	" " " " "	Consejo Estado
80.-	Miguel DUBIKIN	Rincón de Pando-Canelones	Agricultor
81.-	Cristina DI PAULA	Mauá 4123	Enfermera
82.-	Eduardo HERNANDEZ	Asamblea 4358	Vendedor
83.-	Aida GONZALEZ	18 de Julio 904 ap.56	———
84.-	Irene WEYER	Soriano 1023	Masajista
85.-	Marta KATONA	Durazno 1256 ap. 2	———
86.-	Hugo VIGNOLO	Maggiolo 469 ap. 802	———
87.-	Fernando VIDAL	Espartero 1534	Estudiante

88.-	Olga HERNANDEZ	Pablo de María 1435 ap. 403	Visitadora Social
89.-	Blanca de ROBUSCHI	San Martín 2530	Labores
90.-	Linda RABBAGLIETTI	San Nicolás 1419	Labores
91.-	Elsa SUBIKIN	Br. España 2418	————
92.-	Ana Muñoz	————————	————
93.-	Nahir ACOSTA	San Salvador 1771 ap. 3	————
94.-	Angélica TORRES	Eduardo Pondel 1012	Labores
95.-	Rúben TORRES	" " "	Artesano
96.-	Juan ARON	Yaguarón 1067	————
97.-	Naudi FAURESSE	Juan Boliesen 4798	————
98.-	Estela MAURO	Priamo 1576	————
99.-	Luis SARDAS	————————	————
100.-	Lorenzo BRADACH	Fco. Muñoz 3225 ap. 3	————
101.-	Alberto BERNAL	Bálbao 3833	————
102.-	Eva BONDY	Fco. Muñoz 3276	————
103.-	Hilda BARRAGAN	Enrique Muñoz 836	————
104.-	Matilde PRIETO	Yaguarón 1484	————
105.-	Carlos PERDOMOS	Otelo 1464	————
106.-	Marta PEYRE	Leyenda Patría 3146	————
107.-	Andrés PEREIRA	Lido 1580	Estudiante
108.-	Virginia PEDEMONTE	Cno. Carrasco 5921	Fisioterapeuta
109.-	Lilián PLAZA	————————	Profesora
110.-	Juan RODRIGUEZ SOSA	Feliciano Rodriguez 2847 ap.6	Veterinario
111.-	Jorge RUANO	Joaquín Requena 1580	Dibujante
112.-	Francisco FERRER	Avda. Brasil 3047	————
113.-	Teresa RAU	Velsen 4533	Labores
114.-	Jacques GLEVILLE	Rabla. Ma. Ganhi 389	Musico
115.-	Chantel OLWECK	" " " 359	Empl.Emb.Francia
116.-	Gerardo INFANTE	" " " 511	Empleado
117.-	Ana INGOLD	Maggiolo 480	————
118.-	Martín IRURETA	26 de Marzo 1160	Artesano
119.-	Olga LAULHE	Limburgo 1320	Ascripta Liceo 3
120.-	Tomasita LENOBLE	R. Graceras 611 ap. 7	Labores
121.-	Laura LINARDI	Pereira 3277	Estudiante
122.-	Javier LOPEZ	Rodriguez 1380	————
123.-	Gustavo LUBERRIAGA	Diego Lamas 1419	Músico
124.-	Alejandro MAILHOS	Br. Artigas 352 ap. 801	Estudiante
125.-	Matias MORASSI	Manuel Perez 6416	Se encuentra en Venezuela.

126.-	Pablo NIN DE MARIA	Manuel Pagola 3147	Estudiante
127.-	Francisco SILVA	Vazquez Ledesma 2921	Carpintero
128.-	[illegible]na Mabel SILVA	" " "	Escolar
129.-	Giuseppe SPERA	Pereyra de la Luz 1118	Músico
130.-	María SILVEIRA	Río Negro 1323 ap.3	Labores
131.-	Matias SILVEIRA	" " " "	———
132.-	Pablo RIEBECK	Luis Lamas 3478	Reside en Chile

c.- **Person[illegible]s que asisten normalmente a la Misión y no han sido iniciadas en el conocimiento**

1.- María MEDEROS
2.- Fernando GAMBIN
3.- Diana RUDAWEVSKY
4.- Daniel VELASCO
5.- Enrique CALDERON
6.- Gualberto GONZALEZ
7.- Fanny ROSA
8.- Federico GARCIA
9.- Guillermo DEL CASTILLO
10.- Rosa LL. de LUCCHES
11.- Elida C. de BRASSO
12.- Henry TORLEY
13.- Graciola SZUNYOS
14.- Marta TUSSO
15.- Sara GOMEZ HAEDO
16.- Roberto DIS
17.- Gonzalo BERMUDEZ
18.- Mauricio GONZENBORO
19.- Yanine MARANALES
20.- Jorge RIVADAVIA
21.- María Elena MARTINEZ
22.- Fernando GONZALEZ
23.- Esther LA PAZ
24.- George CAMBELL
25.- Natalia SILVA PEREZ
26.- Cristina ANGEL SANTORIO
27.- Jorge ZAMBADO
28.- Ricardo PEREZ
29.- Ruben PISA
30.- Susana APARICIO
31.- Daniel PEREZ
32.- Jorge GULARTE
33.- Nestor CATAÑY
34.- Olga de CATAÑY
35.- Alvaro ARENA
36.- Gabriel JODAN
37.- Emilio GARCIA
38.- Alcibiades RAMOS
39.- Jorge DILABARIAN
40.- Silvia DE FREITAS
41.- Oscar LEMA
42.- Julio MASCARO
43.- Mary DALMAS
44.- Fernando LA PENA
45.- Alberto DE LILLA
46.- Fernando GARCIA
47.- Fátima ROMERO
48.- Alberto CORREA
49.- Ernesto DUARTE
50.- Víctor VERDES

51.- Mario NUÑEZ
52.- Alicia BOZAS
53.- Mary Isabel MOLINA
54.- José Carlos ROVES
55.- Gervacio REYES
56.- Linda RABAGLIATTI
57.- Walter de los SANTOS
58.- Esther DANGUILLET
59.- Miguel LUZARDO
60.- Yera MOLIN
61.- Mario NUÑEZ
62.- Omar SOSA
63.- Horacio SANTOS
64.- Roberto ABALO
65.- Teresita VELAZQUEZ
66.- Nestor OVIEDO
67.- Eloisa RODRIGUEZ
68.- María Elida PITAMIGLIO
69.- Alejandro AGUIAR
70.- Marcelo CHIAPPE
71.- Aldon NAVAS
72.- Javier ALONSO
73.- Mirta de SOUZA
74.- Liber TIPOLDI
75.- Nelia CASTRO
76.- José BUCETA
77.- Sergio SILVA
78.- Luz FERRANDO
79.- María R. CURBELO
80.- Julio ISASA
81.- José P. DIAZ
82.- Célice BARBOZA
83.- Luis G. CERRICCHIARO
84.- Luis GIMENEZ
85.- Susana BEROCAY
86.- Luis BEROCAY
87.- Juan C.BUCETA
88.- Betty HELMANN
89.- Mario DOS SANTOS
90.- Enrique PEREIRA
91.- Guillermo MERCON
92.- Miguel ASTESIANO
93.- Gisela BETAMOSO
94.- Ruben MURAGLIA
95.- Ariel MARIÑO
96.- Maria BREVOISIER
97.- Franklin SECCO
98.- José L. PEÑA
99.- Omar BUSTAMANTE
100.- Diego VARELA
101.- Liliana FERNANDEZ
102.- Silas SILVA DE GULART
103.- Juan A. ALONSO
104.- Hugo DOMINGUEZ
105.- Dolores CAAVERO
106.- Omar TADARO
107.- Rosa PAGANO
108.- Ricardo BOZAS
109.- Salvador RIC
110.- Mario SEMIGLIA
111.- Eulalia MONDINO
112.- Ana María RODRIGUEZ
113.- Celia BARCENA
114.- Lourdes AVIGLIANO
115.- Violeta LACAY
116.- Hebor MARQUEZ
117.- Miguel ALVAREZ
118.- Mabel THORLAY
119.- Regias ACHER
120.- Daniel GONZALEZ
121.- Gabriel SILVA

El 2º Sub Director SID.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACIÓN DE DEFENSA
DPTO. II
República O. del Uruguay

C/N

Juan Carlos Volpe.-

Distribución

Original	:	Archivo Dpto. II
Copia 1	:	Dpto. I
Copia 2	:	Dpto. III

DEP. I
PROCESADO
(E)

009/9

0497

DIRECCION NACIONAL DE
INF. E INTELIGENCIA.-

(D/142)

PARTE DE NOVEDADES No. 1 4 2

Montevideo, 22 de Mayo de 1977.-

NOVEDADES REGISTRADAS ENTRE LAS 06.00' HORAS DEL DIA DE AYER Y LAS 06.00'HOY.

I)- ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCION.-

26/11/76	1	Mario QUINTANA, por actividades para la UJC. en la Fac.de Ingeniería, a disp.de la Justicia Militar de Inst.de 3er.Turno.
23/2/77	3	Isabel LONGRES; Daniel Roberto CAPDEHOURAT; Daniel OLESKER; María Lourdes MARTINEZ; Carlos Eduardo BOUDET; Silvia LAVARELLO; Jorge Alberto SIMON; Areutium HALBADIAN; Elizabeth // PEREZ; Gabriel CASTELLANO; Arturo RADCEWICZ; Julio TABOADA; Elsa Beatríz DUBINE; Angel Vicente URRABURU; Alicia Yolanda / NEGRO; Jorge Manuel NAYA; Carlos María DEMARCO; Adriana Emilia CIGLIUTTI; Raquel María BARATTA; Jorge Mario SILVA y Mario // MEDINA BOUCHATON, este último internado en el Hosp.Vilardebó integrantes del "GDDI 26", a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 3er.Turno.-
14/3/77	10	José SEIJAS RODRIGUEZ, detenido por orden y a disp.dela Justicia Militar de Inst.2do.Turno, por ser integrante de la UJC.-
21/4/77	8	Gabriel MANDELZWEIG GRIMBERG, integrante del M.L.N., a disp.de la Justicia Militar de Instrucción de 3er.Turno.-
24/4/77	1	Nelson Esteban CAWEN CASTELAR, detenido por actividades para la UJC., a disp.de la Justicia Militar de Inst.4to.Turno.-
3/5/77	1	Ramón Guillermo Federico GUTIERREZ RODRIGUEZ; María del Rosario PALLEIRO ECHEVERRIA; Pablo Alberto AGUILAR CHAVES y Julio // Hugo BERTOLA FLORES, por actividades ilegales, confección de volantes alusivos al lo.de Mayo e incautación de material de izquierda a disp.de la Justicia Militar de Inst.de 3er.Turno.
18/5/77	2	Rodolfo DE MELLO TABOADA, indagado por tenencia, adquisición y venta respectivamente de hojas interiores para cédulas de identidad, a disp.de la Justicia Militar de Inst.de 3er.Turno

II)- ASUNTOS EN INVESTIGACION.-
S I N N O V E D A D.

III)- ASUNTOS NUEVOS.-

1)-DETENIDOS EN EL PUERTO METROPOLITANO, RECUPERAN SU LIBERTAD.-

Al arribo del Vapo de la Carrera "Ciudad de la Plata", procedente de la Rca.Argentina al puerto Metropolitano, resultan detenidas las personas:

*1)-José María BONILLA PUGLIA, nacido en Montevideo, el 14/9/1946, C.I.No.1.145.756(extraviada), domiciliado en Tte.Rinaldi No.4177, quien portaba como única documentación el Permiso Consular No.827/77, al amparo del Decreto No.90/76 del Poder Ejecutivo.-

Indagado sobre las circunstancias en que extravió su documentación manifestó que viajó a la ciudad de Bs.As. de paseo el día 17 de marzo de 19[illegible] por el "Ferry Atlantic", pasando a domiciliarse en el Hotel "Rubí", sito en Venezuela y Entre Ríos. Al día siguiente extravió su documentación en un // colectivo, radicando la denuncia en la Comisaría 24a. Luego de ser indagado y verificada su verdadera identidad, carecer de antecedentes y requisitorias el causante no fué privado de su libertad.-

*2)-Roberto RODRIGUEZ GONI, nacido el 22 de agosto de 1945 en el Dpto.de Treita y Tres, casado, con C.I No.1.545.515, domiciliado en la calle Misissipí No.1483, detenido en razón de que Cédula de Identidad no tenía la firma del Sr.Director de Identificación Civil, presentando solamente su sel[illegible]

Ante esa anomalía y ante la posibilidad de que pudiera tratarse de un documento adulterado, se corroboró su identidad por intermedio de la Direcc.Nal.de Identificación Civil y la autenticidad del documento, razón p[illegible] la cual al establecerse que carecía de antecedentes penales; constancias ideológicas y capturas pendientes, recupera su libertad por órden superior.-

*NO FUE PROCESADO

001 | 3

0498 ...///..

CORRESPONDE AL PARTE DE NOV. 1 4 2 /

...///...

1801 2/3

2)-CONSTANCIA SOBRE ACTO EN EL CEMENTERIO CENTRAL.-
En el día de ayer entre las horas 10.45' y 11.20', se desarrolló un acto en el Cementerio Central en homenaje a don José Batlle y Ordoñez, al cumplirse el 121 aniversario de su nacimiento.-
El acto fué organizado por el Movimiento pro-monumento a Batlle y a Brum y consistió en la colocación de una ofrenda floral frente al panteón que guarda sus restos, además varias personas procedieron a depositar claveles rojos sobre la placa recordatoria. Se pudo constatar que entre los presentes se encontraban los Dres. Amilcar Vasconcellos; Julio María Sanguinetti; Leonardo Guzmán; Reich Sintes; Raumar Jude; Pedro Zabalza; C. Grauert y la Sra. Blanca Berreta de Grauert.-
No se realizó parte oratoria, dispersándose los presentes a las 11.20' hs. con total normalidad. Concurrieron aproximadamente 60 personas.-

3)-DETENIDOS E INTERNADOS EN EL REGIMEN DE MEDIDAS PRONTAS DE SEGURIDAD.-
En el día de ayer y por Oficio No.59 de Secretaría de la Dirección de Investigaciones de la Policía de Montevideo, pone en conocimiento a ésta Dirección, que por orden y a disposición del Poder Ejecutivo se encuentran detenida e internadas en el régimen de las Medidas Prontas de Seguridad, las siguientes personas:
1)-Elda García GAETA SUAREZ, oriental, casada de 37 años de edad, domiciliada en Luis Alberto de Herrera No.3233 Apto.101.-
2)-Heber Oswaldo AGUERRE BARBOZA, oriental, casado de 40 años de / edad, domiciliado en Luis Alberto de Herrera No.3233 Apto. 101.-
3)-Jesús GARCIA NAVA, español, casado de 50 años de edad, domiciliado en Luis Alberto de Herrera No.2582.-
4)-Atilia GADER de MATURRO, oriental, casada de 61 años, domiciliada en Luis Alberto de Herrera No.2321 y;
5)-Washihgton Jorge HERNANDEZ UDINI, oriental, casado de 33 años de edad, domiciliado en Ignacio Oribe No.2805.-
Las mismas están involucradas en un caso de ilícito económico por el que ya fueron procesadas varias personas por resolución del Señor Juez // Letrado de Instrucción de 3er.Turno. Se prosiguen diligencias.-

4)-PASAJEROS IMPORTANTES:-
En el día de ayer se registró el siguiente movimiento de pasajeros importantes, en el Aeropuerto Nacional de Carrasco:-

Hora: 07.30' salida vuelo No.151 de PLUNA con destino a Bs.As.-
FLORES Mario César, de nacionalidad brasileña, nacido el 27-2-931, con Pasaporte Diplomático de Brasil No.004244.-

Hora: 08.20' entrada vuelo No.214 de A.ARGENTINAS, procedente de Bs.As.-
GRANITTO Oscar, de nacionalidad argentina, nacido el 28-1-922, con Pasaporte Diplomático Argentino No.15260.-

Hora: 10.30' salida vuelo No.703 de PLUNA, con destino a Asunción-Paraguay.-
FRANCO Matilde, de nacionalidad paraguayo, nacido el 29-1-940, con Pasaporte Diplomático Paraguayo No.0584.-
WEIMBERG Pedro, de nacionalidad argentina, nacido el 13-9-944, con Pasaporte Diplomático Argentino No.227197.-
MARTINEZ Ana, de nacionalidad urugyaya, nacida el 28-10-952, con Pasaporte Diplomático Uruguayo No.003527.-
MARTINEZ Luis, de nacionalidad uruguayo, nacido el 21-12-975, con Pasaporte Diplomático Uruguayo No.003528.-
MARTINEZ Jorge, de nacionalidad colombiano, nadido el 3-10-926, con Pasaporte Diplomático Colombiano No.6684.-

Hora: 10.45' salida vuelo No.155 de PLUNA, con destino a Bs.As.-
SILVA Ramiro, de nacionalidad ecuatoriano, nacido el 20-11-932, con Pasaporte Diplomático Ecuatoriano No.2944/69.-

Hora: 11.00' entrada vuelo No.224 de A.ARGENTINAS procedente de Bs.As.-
LUTHI Marie, de nacionalidad suizo, nacido el 5-1-924, con Pasaporte Diplomático Suizo No.18101 A.-
LUTHI Ferdinamd, de nacionalidad suizo, nacido el 9-5-919, con Pasaporte Diplomático Suizo No.18100 A.-

Hora: 16.15' salida vuelo No.23_ de A.ARGENTINAS, con destino a Bs.As.-
...//..

CORRESPONDE AL PARTE DE NOVEDADES: 1 4 2 /

1802 3/3

...///...

HURWITZ Leonard, de nacionalidad norteamericano, nacido el 14-5-926, con Pasaporte Diplomático Argentino No.111481.-

Hora: 14.30' salida vuelo No.231 de A.ARGENTINAS, con destino a Bs.As.-
CLEURET Antone, de nacionalidad francés, nacido el 20-10-934, con Pasaporte Diplomático Francés No.36221.-

Hora: 12.30' salida vuelo No.791 de K.L.M. con destino a Santiago de Chile.-
SALISBURY John, de nacionalidad británico, nacido el 31-3-928, con Pasaporte Diplomático Británico No.60536.-

Hora 19.15' salida vuelo No.245 de A.ARGENTINAS, con destino a Bs.As.-
CHARLONE María, de nacionalidad uruguaya, nacida el 15-9-915, con Pasaporte Diplomático Uruguayo No.002598.-

IV)- **INFORMACION GREMIAL.**

FUNCIONARIOS PUBLICOS.................................... Situación normal.
ENTES AUTONOMOS Y SERVICIOS DESCENTRALIZADOS............. Situación normal.
MUNICIPALES.. Situación normal.
ENSEÑANZA-ESTUDIANTES.................................... Situación normal.

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-

PARTE DE NOVEDADES No. 143

1803

Montevideo, 23 de Mayo de 1977.- 1/2

NOVEDADES REGISTRADAS ENTRE LAS 06.00'HS.DE AYER Y LAS 06.00'DE LA FECHA.

I)-ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCION.-

26/11/76 1 Mario QUINTANA, por actividades para la UJC., a disp.de la Justicia Militar de Instrucción de 3er.Turno.-

23/2/77 3 Isabel LORGRES; Daniel Roberto CAPDEHOURAT; Daniel OLESKER María Lourdes MARTINEZ; Carlos Eduardo IGOUNET; Silvia // LAVARELLO; Jorge Alberto SIMON; Aroutium NALBADIAN; Elizabeth PEREZ; Gabriel CASTELLANO; Arturo RADCEWICZ; Julio TABOADA;Elsa Beatríz DOMINE; Angel Vicente URRABURU;Alicia Yolanda NEGRO; Jorge Manuel MAYA; Carlos María DEMARCO; // Adriana CIGLIUTTI; Raquel María BARATTA; Jorge Mario SILVA y Mario MEDINA BOUCHATON, éste último internado en el Hosp Vilardebó, todos integrantes del grupo "GUDI 26", a disp. de la Justicia Militar de Instrucción de 3er.Turno.-

14/3/77 10 José SEIJAS RODRIGUEZ, detenido por orden y a disposición de la Justicia Militar de Inst.2do.Turno, integrante UJC.-

21/4/77 8 Abriel MANDELZWEIG GRIMBERG, integrante del MLN., a disp. de la Justicia Militar de Instrucción de 3er.Turno.-

24/4/77 1 Nelson Esteban CAWEN CASTELAR, detenido por actividades / para la UJC., a disp.de la Justicia Militar de Inst.3ero.

3/5/77 1 Ramón Guillermo Federico,GUTIERREZ RODRIGUEZ; María del Rosario PALLEIRO ECHEVERRIA; Pablo Alberto AGUILAR CHAVES y Julio Hugo BERTOLA FLORES, por actividades ilegales, confección de volantes alusivos al 1o.de Mayo e incautación de material de izquierda, a disposición de la Justicia / Militar de Instrucción de 3er.Turno.-

18/5/77 2 Rodolfo DE MELLO TABOADA, indagado por tenencia, adquisición y venta respectivamente de hojas interiores para cédulas de identidad, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 3er.Turno.-

II)-ASUNTOS EN INVESTIGACION.-

S I N N O V E D A D.-

III)- ASUNTOS NUEVOS.

1)-DETENIDOS EN EL PUERTO METROPOLITANO, RECUPERAN SU LIBERTAD.-

Al arribo del vapor de la carrera "Ciudad de Formosa", se procedió a la detención de:-1)-María LAMAS MORALES de PINTOS, oriental, viuda de 62 años, C.I.No.1.372.972, domiciliada en Aragón No.4907; 2)- Angel RODRIGUEZ FERREIRA, oriental,casado de 28 años, C.I.No.1.309.996, domiciliado en Avda. Al Hipódromo No.4416, de profesión gastronómico; y 3)- Susana Amanda ETCHEVERRIA GONZALEZ de ANDRADA, oriental,casada de 24 años C.I.No.1.295.733, domiciliada en Martín Berinduague No.1064 Apto.3, en virtud que las dos primeras tenían sus Cédulas de Identidad Vencidas y la última la había extraviado.-Los causantes presentaron al desembarcar los Permisos Consulares Nros.817/77-826/77 y 807/77 respectivamente, amparados en el Decreto No.90 del Poder Ejecutivo.-

Una vez corroborada sus verdaderas identidades y carecer de antecedentes y requisitorias, los mismos no fueron privados de su libertad

2)-DETENIDOS EN EL A.NAL.DE CARRASCO,RECUPERAN SU LIBERTAD EMPLAZADA.-

Siendo la hora 16.00' en el vuelo No.234 de la Cía.Aerolíneas Argentinas, llegaron amparados en el Decreto No.90 del Poder Ejecutivo, las personas:-1)Blanca Nidia SALA IBARGOYEN, oriental,divorciada de 42 años de edad, nacida en Durazno el 13-11-934, C.I.No.1.030.554, domiciliada en la calle Solano Antuña No.2826, presentando el Permiso Consular Nro.831/77 y 2)- María Amalia GIANOLA SALA, oriental,soltera de 17 años nacida en Mdeo.el 1/7/959 hija de Angel y Blanca, con igual domicilio que ...///..

CORRESPONDE LA PARTE DE NOVEDADES 1 4 3 /

1804 2/2

...///...la anterior, estudiante, C.I.N°.1.694.032, exhibiendo Permiso Consular No.832/77.-

interrogadas manifestaron ambas personas, que viajaron a la ciudad de Bs.As.-Rca.Argentina- el 18 de mayo p.pdo., y extraviaron toda la documentación, habiendo radicado la denuncia en la Seccional 1ra.de la Policía Federal.-

Consultadas las Oficinas respectivas se establece que carecen de antecedentes y requisitorias, por lo que recuperaron su libertad de carácter emplazadas, debiendo concurrir en la fecha a ésta Oficina para la realización de trámites administrativos.-

3)-PASAJEROS IMPORTANTES.-

En el día de ayer se registró el siguiente movimiento de pasajeros importantes en el Aeropuerto Nacional de Carrasco:-

Hora: 21.15' entrada vuelo No.254 de A.ARGENTINAS, procedente de Bs.As.-
RODRIGUEZ Rafael, de nacionalidad ecuatoriano, nacido el 15-9-928, con Pasaporte Diplomático de Ecuador No.6958.-

Hora: 21.45' salida vuelo N°.255 de A.ARGENTINAS con destino a Bs.As.-
ESPINOSA Sonia, de nacionalidad ecuatoriana, nacida el 27-6-949, con // Pasaporte Diplomático Ecuatoriano No.6997.-
ESPINOSA Tania, de nacionalidad ecuatoriana, nacida el 16-8-969, con // Pasaporte Diplomático Ecuatoriano No.6997.-
ESPINOSA Christian, de nacionalidad ecuatoriano, nacido el 18-1-973, / con Pasaporte Diplomático Ecuatoriano No.6997.-
ESPINOSA Ramiro, de nacionalidad ecuatoriano, nacido el 20-5-945, con / Pasaporte Diplomático Ecuatoriano No.6996.-
SALAS Helen, de nacionalidad argentino, nacido el 27-11-955, con Pasaporte Diplomático Argentino N°.1073.-

IV)- INFORMACION GREMIAL.-

FUNCIONARIOS PUBLICOS.................................. Situación normal.
ENTES AUTONOMOS Y SERVICIOS DESCENTRALIZADOS........... Situación normal.
MUNICIPALES... Situación normal.
ENSEÑANZA-ESTUDIANTES.................................. Situación normal.

POR EL DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA

Y POR SU ORDEN:

El Egdo.de Insp.Gral.de la DNII.-

DEP. I

C/Inspector: -
AUGUSTO LEAL.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO A
Fecha de Entrada 25/5/77
Pasa a E-V.
N° de entrada 0499

002/2 0499

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA

DPTO. 2 INTELIGENCIA.-

PARTE DE NOVEDADES Nro. 144 (8-144)

Montevideo, 24 de Mayo de 1977.- 1805

NOVEDADES REGISTRADAS ENTRE LAS 06.00'HS. DE AYER Y LAS 06.00'DE LA FECHA.-

I)-ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCION.-

26/11/76	1	Mario QUINTANA, por actividades para la UJC., a disp. de la Justicia Militar de Instrucción de 3er.Turno.-
23/2/77	3	Isabel LONGHI; Daniel Roberto CAPONOGRATI; Daniel OLESKER; / María Lourdes MARTINEZ; Carlos Eduardo IGOUREY; Silvia LAVARELLO; Jorge Alberto SIMON; Aroutium HALOBOIAN; Elizabeth PEREZ; Gabriel CASTELLANO; Arturo MARQUEZ; Julio TABOADA; / Lisa Beatriz DUMISE; Angel Vicente URRABURU; Alicia Yolanda SEGHE; Jorge Manuel RAYA; Carlos María DEMARCO; Adriana // CIGLIUTTI; Raquel María ARRATIA; Jorge Darío SILVA; y Mario MEDINA BOUCHATON, este último internado en el Hosp.Vilardebó integrantes del grupo "COOI 26" a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 3er.Turno.-
14/3/77	10	José MEJIAS RODRIGUEZ, detenido por orden y a disposición de la Justicia Militar de Inst.de 2do.Turno,integrante UJC.-
21/4/77	8	Ariel MARGULEZUCIG GRINBERG, integrante del M.L.N., a disp. de la Justicia Militar de Instrucción de 3er.Turno.-
24/4/77	1	Nelson Esteban CAMEA CASTILLAN, detenido por actividades para la UJC., a disp.de la Justicia Militar de Inst.de 3er.Turno.
3/5/77	1	Ramón Guillermo Federico GUTIERREZ RODRIGUEZ; María del Rosario PALLEIRO ECHEVERRIA; Pablo Alberto AGUILAR CHAVES y Julio Hugo GENTILA FLORES, por actividades ilegales, confección de volantes alusivos al 1o.de Mayo e incautación de material de izquierda, a disp.de la Justicia Militar de Inst.3er.Turno.-
18/5/77	2	Rodolfo DE MELLO TABOADA, indagado por tenencia, adquisición y venta respectivamente de hojas interiores para cédulas de identidad, a disp.de la Justicia Militar de Inst.3er.Turno.-

II)- ASUNTOS EN INVESTIGACION.-
S I N N O V E D A D.

III)- ASUNTOS NUEVOS.-

1)-DETENIDO E INTERNADO POR M.P.DE SEGURIDAD, A DISPOSICION JUSTICIA MILITAR
Consecuente con lo informado en el Parte de Novedades del día 18 de los corrientes sobre la detención y posterior internación en el régimen de las Medidas Prontas de Seguridad, de la persona Luis Marcelo ALBACA HUMARO, en el día de ayer pasó a disposición de la Justicia Militar de Inst. de 1er.Turno, en averiguación de actividades clandestinas.-

2)-LIBERTAD EMPLAZADA,LIBERTAD DEFINITIVA.-
De acuerdo a lo informado en el Nal.2 del Parte de Novedades del día de ayer, sobre la detención en el Aeropuerto Nacional de Carrasco de las personas; Blanca Nidia SALA IBARGUYEN y su hija María Amalia GIAMBULS SALA, las que viajaran amparadas en el Decreto No.90 del Poder Ejecutivo y posterior emplazamiento, en el día de ayer se presentaron nuevamente y luego de ser corroboradas sus identidades en Identificación Civil, recobraron su // libertad.-

3)-SEDICIOSO,RECUPERA SU LIBERTAD DE CARACTER VIGILADA.-
En el día de ayer recupera su libertad de carácter "vigilada" y controlada por esta Dirección, el liberado penal Mario Florial GUAGNINI PEREZ, el que se encontraba alojado en dependencias de ésta Dirección en el régimen de las Medidas Prontas de Seguridad. Se de hacer constar que el / causante había sido procesado por actividades para el proscrito Partido / Comunista.-

001/4

...///.

0500

)-DETENIDO EN EL AEROPUERTO NAL. DE CARRASCO. LIBERADO EMPLAZADO.-

Al arribo del vuelo No.164 de la Cía. Pluna al Aeropuerto Nal. de Carrasco, procedente de Bs.As., resulta detenida la persona quien dijo ser; Daniel PRATTO VARGAS, oriental, soltero de 25 años, nacido en Mdeo. el 12/9 951, de profesión artesano, domiciliado aquí en Montevideo en Rafael Barret No.7931, titular de la C.I. No.1.235.033 (extraviada).-

El causante viajó amparado en el Decreto No.90/76 del Poder Ejecutivo, portando el Permiso Consular No.840/77. Indagado expresó; estar establecido en Bs.As. junto a su padre en un negocio de venta de artesanías en la Plaza San Martín, donde el mes de Julio de 1974; que su documento de identidad lo extravió habiendo radicado la denuncia correspondiente en la / Seccional 7ma. de la Policía Federal; que su venida al Uruguay se debió al fallecimiento de su abuelo de nombre Luis PRATTO, que se domiciliaba en la calle Rambla Rca. de Chile No.4407 Apto.404.-

Es de hacer constar que el detenido posee anotaciones en esta / Dirección, recuperando su libertad de carácter emplazada hasta el día de la fecha. Se ampliará.-

5)-LIBERADOS PENALES E INTERNADOS EN EL REGIMEN DE LAS M.P. DE SEGURIDAD.-

En el día de ayer y procedente del Penal de Punta Carretas, fueron trasladados a dependencias de ésta Dirección donde quedaron alojados en el régimen de las Medidas Prontas de Seguridad, por orden a disposición del Poder Ejecutivo las personas; Gustavo Alberto STALLA RODRIGUEZ y Pedro Francisco GARCIA GUSTAVINO.- Es de hacer constar que ambos habían sido procesados por actividades para el proscripto Partido Comunista.-

6)-INTERNADOS POR M.P.S. PROCEDENTE DE INVESTIGACIONES. LIBERTAD.-

Ampliando lo ya informado en el Parte de Novedades de fecha 21 de los corrientes donde se hace constar que por Oficio No.59 de Secretaría de la Dirección de Investigaciones, son internados entre otros en el régimen de las Medidas Prontas de Seguridad, Washington Jorge HERNANDEZ UDINI y // Jesús GARCIA RAYA, quienes en el día de ayer recuperaron su libertad.-

Se hace constar que fueron indagados por actividades de ilícitos económicos en la Dirección de Investigaciones.-

7)-DETENCION EN LA PLANTA DE CONAPROLE.-

En el día de ayer registra entrada en ésta Dirección la persona; Julio Cesar GARCIA DENIS, oriental, casado de 32 años de edad, titular de la C.I. No.971.045, domiciliado en la calle Larguatay No.2110, de profesión / cajero de CONAPROLE, en la Planta sita en la calle Magallanes Nro.1871.-

Esta persona fué detenida por funcionarios allí apostados, por efectuar manifestaciones agraviantes hacia el discurso del Sr. Presidente de la República, teniendo expresiones tales como: "el viejo siempre está rodeado "de milicos" y para llegar a ellos había que poner una bomba." Además como "notaba la falta de cambio-decía que ya habían comenzado a ahorrar siguiendo la directivas del Sr. Presidente; pero como hiban a ahorrar si no había tra- "bajo y además el hombre aquí (por el Uruguay), tenía que ser como el buey- "comer y dormir".- Inspeccionado su domicilio no se encontró material de interés alguno e indagado al respecto niega las imputaciones.-

Se hace constar que el causante posee profusas anotaciones en esta Dirección y continúa siendo indagado, a la vez que fueron citados a ésta los funcionarios aprehensores. Se ampliará.-

8)-DETENIDO PROCEDENTE DE LA DIRECC. NACIONAL DE MIGRACION.-

Procedente de la Dirección Nacional de Migración registra entrada en ésta Dirección, al ciudadano chileno José Mena GALVEZ ALTAMALLS, quien presentara al parecer documentación falsa, al realizar trámites en aquella Dirección, siendo refugiado bajo el mandato y protección de ACNUR. El detenido posee documento Nacional de Identidad Argentino No.92.117.830, a su nombre, nacido el 8 de setiembre de 1952 en Santiago. En este documento se notan dos firmas de una funcionaria de la Rca. Argentina, las cuales no son iguales; una fotocopia fechada el 5/2/976, carta al Alto Comisionado para los Refugiados dirigida al Sr. Ministro de Relaciones Exteriores, en la / cual hace constar que la persona en cuestión puede ser considerado refugiado bajo el mandato y la protección del ACNUR. En acta labrada en la Dirección de Migración de fecha 23 de mayo de 1977, dice; que comparece José Mena // GALVEZ ALTAMALLS, chileno, soltero de 26 años, que se identifica con el // documento No.92211753O, domiciliado en el Dpto. de Canelones, Ruta 32 Km.23,

...///...Zona Paquitos, en el establecimiento propiedad de la / familia SIRIGLIANO; que ingresa procedente de Chile el 5 de abril de 1974; que en le Uruguay realiza trabajos de chacras donde reside, recibiendo una ayuda de ACNUR del orden de los N$.300.oo mensuales.-

Una vez en esta Oficina e interrogado manifestó; que su padre es comerciante, distribuye productos de mar; que la causa de su salida de Chile fué mejorar su situación económica; que su profesión es Perforificador en IBM.-

El detenido posteriormente fué conducido a la Dirección Nal.de Policía Técnica a los efectos de fotografiarlo y tomarle la impresiones dactilares. Se ampliará el presente en el día de mañana con el resultado de las averiguaciones a llevar a cabo por la Policía del Dpto.de Canelones- verificación del domicilio y datos de la familia SIRGLIANO-GARCIA, e inspecciones. Se solicitó además a las autoridades Argentinas y Chilenas la certificación de identidad.-

1807

9)-DETENIDOS EN AVERIGUACION DE CONSUMOS DE DROGAS.-

En el día de ayer registran entrada en esta Dirección las personas: Ricardo Horacio MONTILL FIGUEROA(a) "El Flaco", oriental, soltero de 20 años, domiciliado en Jaen No. 3668 de profesión pintor, C.I.No.1.464.332.-

Al ser indagado expresó: que ha tomado en varias oportunidades "Romilar" con Nelson Vladimir Salinas,-actualmente internado en el Hosp. Vilardebó-, además con otras personas ha tomado "Optalidón"y " Artran".-

Agregó que en una oportunidad que fué a Brasil fumó marihuana y que en Punta del Este hace unos tres meses se encontró con Jorge KLAPPENBACH y un tal Miguel y fumó marihuana con ellos.-

Consecuente con lo expuesto, se procedió a la detención de quien resultó ser: Jorge Dámaso KLAPPENBACH VALLE, oriental, soltero de 24 años, domiciliado en Calle 124 No.2084 Apto.201(Malvín Norte), titular de la C.I. No.1.273.185, de profesión pintor.- Ambos detenidos siguen siendo indagados.

10)-AVERIGUACION DE HURTO.-

En el día de ayer siendo la hora 20.00' se toma conocimiento en esta Dirección por intermedio de la Seccional 7ma.de Policía, que en el domicilio de la señora Inocencia Amera SOSA ALFARO, oriental, viuda de 75 años de edad, domiciliada en la calle Pablo de María No.1383 Apto.4, suegra del Sr.General don Luis QUEIROLO(actualmente Agregado Militar como Jefe de Misión de las FF.AA. de nuestro País en los Estados Unidos de Norte América) se había perpetrado un hurto de ropas, comestibles y N$.40(moneda nacional).

Se concurre a la finca mencionada, donde se logra establecer // que él o los delincuentes, para ingresar a la finca hicieron un boquete en una ventana de madera, donde permitió meter el brazo y en esa forma se logra abrir una puerta chica que da a la puerta de entrada. En lapuerta principal de acceso los delincuentes dejaron unallave marca "Star" que no pertenece a la casa, que le sirvió para trancar la cerradura de la mencionada puerta previendo posiblemente que alguna persona de la casa regresara imprevistamente.-

Indagada la Sra. SOSA ALFARO manifestó: que salió a la hora 11.30 regresando próximo a la hora 18.00', en cuyo interín se produjo el hurto. Que le llama la atención que dejaron por ejemplo el Televisor, Alhajas de subido valor y una cantidad aproximada a los N$.2000(Moneda Nacional); y que los delincuentes sin lugar a dudas leyeron la correspondencia enviada el 20 de los corrientes desde los Estados Unidos por su hijo político el Sr. General Luis Queirolo, pero sin llevarse ninguna de ellas. Agrega que nadie conocía la existencia de dicha correspondencia, como así tampoco que en el día de ayer se ausentaría por varias horas de su casa; que hace tiempo no posee personal doméstico.-

En las averiguaciones realizadas se logró establecer que una / persona del sexo masculino, morocho, de estatura baja de unos 30 años de edad, que salía del edificio con muchos paquetes y que al ver a uno de los ocupantes del edificio le preguntó si era del piso de arriba, por lo que le contestó en forma negativa.-

Es de hacer constar que en el lugar se encontraba un Sr.Capitán del Estado Mayor del Ejército Nacional, quien dispuso una custodia en la vivienda por parte de un Soldado. Se continúan diligencias.-

(8-144)

4/4

CONTINUACION AL PARTE DE NOVEDADES No. 144 /

.../// ...

1808

III)-PASAJEROS IMPORTANTES.-

En el día de ayer se registró el siguiente movimientos de pasajeros importantes en el Aeropuerto Nacional de Carrasco:-

Hora: 08.30' salida vuelo No.153 de PLUNA, con destino a Bs.As.-
ARCOS Rivera, de nacionalidad uruguayo, nacido el 13-11-914, con Pasaporte Diplomático Uruguayo No.3505.-

Hora: 08.30' salida vuelo No.215 de A. ARGENTINAS, con destino a Bs.As.-
GRANITTO Oscar, de nacionalidad Argentino, nacido el 28-1-922, con Pasaporte Diplomático Argentino No.15280.-

Hora: 10.30' salida vuelo No.155 de PLUNA, con destino a Bs.As.-
POUNTNEY Marilyn, de nacionalidad británica, nacido el 28-8-949, con Pasaporte Diplomático Británico No.156530.-

Hora: 11.05' salida vuelo No.225 de A.ARGENTINAS, con destino a Bs.As.-
MUXI Luis de nacionalidad uruguayo, nacido el 14-9.949, con Pasaporte Diplomático Uruguayo No.003130.-

Hora: 14.30' entrada vuelo No.610 de VARIG, procedente de Bs.As.-
BARSSI Josef, de nacionalidad húngaro, nacido el 7-8-923, con Pasaporte Diplomático Húngaro No.006555.-
TOTH Tibor, de nacionalidad húngaro, nacido el 5-5-931, con Pasaporte Diplomático Húngaro No.04207/73.-

Obren en el nal acreditado.

Hora: 16.35' entrada vuelo No.234 de A.ARGENTINAS procedente de Bs.As.
ORTIZ RAMIREZ Ramón, de nacionalidad paraguayo, nacido el 19-8-935, con Pasaporte Diplomático Paraguayo No.1305.-

Hora: 15.48' entrada vuelo No.201 de PAN AMERICAN, procedente de R.de Janeir
SLAGHT Christopher, de nacionalidad norteamericano, nacido el 23-7-975, con Pasaporte de los EE.UU. No.X 108652.-
SLAGHT Dale, de nacionalida norteamericano, nacido el 24-7-943, con Pasaporte Diplomático de los EE.UU.No.X 108655.-
SLAGHT SALZMANN Joan, de nacionalidad norteamericana, nacida el 1-4-950, con Pasaporte Diplomático de los EE.UU.No.X 108654.-
SLAGHT Jonathan, de nacionalidad norteamericano, nacido el 21-8-976, con Pasaporte Diplomático de los EE.UU.No.X 108653.-

Hora: 17.00' entrada vuelo No.149 de LAN CHILE procedente de Santiago.
LAVIN FARINA Jaime, de nacionalidad chileno, nacido el 14-1-936, con Pasaporte Diplomático Chileno No.419/75.-
COVARRUBIAS Sergio, de nacionalidad Chileno, nacido el 11-10-923, con Pasaporte Diplomático de Chile No.455/73.-
JALDERSON Glenn, de nacionalidad norteamericano, nacido el 2-5-935, con // Pasaporte Diplomático de los EE.UU. No.XG 2026305.-
MATTOS Edward Henry, de nacionalidad norteamericano, nacido el 3-5-928, con Pasaporte Diplomático de los EE.UU.No.X 073113.-

Hora: 17.50' salida vuelo No.122 de LAN CHILE con destino a Sgo.de Chile.
PANTOJAS Jerónimo, de nacionalidad chileno, nacido el 4-9-928, Cédula de Identidad Chilena No.2.950.447 (Agregado Militar Chileno.)

IV)- INFORMACION GREMIAL.-

FUNCIONARIOS PUBLICOS.................................. Situación normal.
ENTES AUTONOMOS Y SERVICIOS DESCENTRALIZADOS.......... Situac ión normal.
MUNICIPALES.. Situación normal.
ESTUDIANTES.. Situación normal.

POR EL DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA
POR SU ORDEN:

El Agte.de Insp.Gral.de la DNII.

004 / 4

0500

C/Inspector: ____________
AUGUSTO LEAL.

DIRECCION NACIONAL DE
INF. E INTELIGENCIA.-

(8-14)

PARTE DE NOVEDADES No. 145 /

Montevideo, 25 de Mayo de 1977.- 1/2

NOVEDADES REGISTRADAS ENTRE LAS 08.00'HS. DE AYER Y LAS 08.00' DE LA FECHA.-

I)- ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCION.- 1809

26/11/76	1	María QUINTANA, por actividades para la UJC., a disp. de la Justicia Militar de Instrucción de 3er.Turno.-
23/2/77	3	Isabel LONGUERA; Daniel Roberto CAPORDURAT; Daniel ULESKER; María Lourdes MARTINEZ; Carlos Eduardo IGUNET; Silvia LAVARELLO; Jorge Alberto SIRON; Kroutium HALBAUIAN; Elizabeth PEREZ; Gabriel CASTELLANO; Arturo RADESUEZ; Julio TABOADA; Elsa Beatríz DORINI; Angel Vicente DE ABURU; Alicia Yolanda ALONSO; Jorge Manuel MAYA; Carlos María GERARDI; Adriana // CIGLIUTTI; Raquel María BARATTA; Jorge Mario SILVA y Mario MEDINA BOUCHATON, este último internado en el Hosp.Vilardebó por ser integrantes del grupo"GUDI 26", a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 3er.Turno.-
14/3/77	10	José SEIJAS RODRIGUEZ, detenido por or en y a disposición de la Justicia Militar de Inst.2do.Turno,integrante de la UJC.-
21/4/77	8	Abrial MASDELZWEIG GRINBERG, actividades para el M.L.N. a / disp.de la Justicia Militar de Instrucción de 3er.Turno.-
24/4/77	1	Nelson Esteban CAUCE CASTELAR, detenido por actividades para la UJC., a disp.de la Justicia Militar de Inst.de 3er.Turno.-
3/5/77	1	Ramón Guillermo Federico GUTIERREZ RODRIGUEZ; María del Rosario PALLEIRO ECHEVERRIA; Pablo Alberto AGUILAR CHAVES y Julio Hugo BERTOLA FLORES, por actividades ilegales, confección de volantes alusivos al 1o.de Mayo e incautación de material de izquierda, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 3er.Turno.-
18/5/77	2	Rodolfo DE MELLO TABOADA, indagado por tenencia, adquisición y venta respectivamente de hojas interiores para cédula de identidad, a disp.de la Justicia Militar de Inst.3er.Turno.-
24/5/77	1	Luis Marcelo ALMAGA ROLDAN, de nacionalidad argentino, en averig.de actividades subversivas, a disp.de la Justicia Militar de Instrucción de 1er.Turno.-

II)- ASUNTOS EN INVESTIGACION.-

24/5/77	7	Julio Cesar GARCIA BENIS, cajero de Conaprole, por manifestaciones agraviantes hacia el Sr.Presidente de la República, continúa siendo indagado.-

III)- ASUNTOS NUEVOS.-

1)-INTERNADO POR M.P.S., PASA A DISPOSICION DE LA JUSTICIA MILITAR.-

De acuerdo con lo informado en el Parte de Novedades de fecha 7 de los corrientes, sobre la detención de la persona; Isaac PRADA ALMISEL, en una reunión nó autorizada, y posteriormente internado en el régimen de la Medidas Prontas de Seguridad, en el día de ayer pasó a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 5to.Turno.-

2)-DETENIDOS EN AVERIGUACION DE CONSUMO DE DROGAS, RECUPERAN SU LIBERTAD.-

Consecuente con lo informado en el Nal.9 del Parte de Novedades del día de ayer, sobre la detención en averiguación de consumo de drogas; Ricardo Horacio MONTILL FIGUEROA y Jorge Gémano KLAPPENBACH VALLE, luego de ser indagados, los causantes recobran su libertad.-

3)-DETENIDO PROCEDENTE DE LA DIRECC.NAL.DE MIGRACION, E INTERNADO M.P.S.-

Ampliando lo informado en el día de ayer en el Nal.8, de la / detención del ciudadano chileno José René GALVEZ METAMALES, y luego de haberse inspeccionado su domicilio donde se incautara un Pasaporte Chileno No.00134, visado por última vez en 1974 y varios borradores de cartas de tipo familiar y otras dirigidas a Embajadores solicitando Asilo Político entre ellas Canadá y Suiza en nuestro país, dicho material será ..//.

D-145

CORRESPONDE AL PARTE DE NOVEDADES No. 145 /

..//...enviado por las autoridades de la Jefatura de Policía de Pamplona, no obstante se entrevistó a las autoridades Argentinas y Chilena con la finalidad de determinar al autenticidad de la documentación presentada por el detenido.- El causante fué internado en el régimen de las Medidas Prontas de Seguridad, por orden y a disposición del Poder Ejecutivo, por presumirse está vinculado con elementos extremistas, a la vez que se continúan diligencias.-

1810 2/2

4)-DETENIDA E INTERNADA POR MEDIDAS PRONTAS DE SEGURIDAD, LIBERTAD.-
Ampliando lo informado en el Parte de Novedades de fecha 21 y 24 de los corrientes, sobre la detención e internaciones en el régimen de las Medidas Prontas de Seguridad, que por Oficio No.59 de Secretaría de la Dirección de Investigaciones elevara a ésta Dirección, en el día de ayer recupera su libertad la persona; Atilia GAREA de MATUS.-

5)-LIBERTAD EMPLAZADA.RECUPERA SU LIBERTAD DEFINITIVA.
Como se informara en el Nal.4 del Parte de Novedades del día de ayer, referente a la detención y posterior libertad bajo emplazamiento de la persona; Daniel PRATTO PERRAS, el que viajara procedente de la vecina orilla amparado en el Decreto No.90/76 del Poder Ejecutivo, por portar su Cédula de Identidad vencida.-
Luego de ser indagado sobre sus actividades y comprobarse su verdadera identidad y carecer de antecedentes y requisitorias, no fué privado de su libertad.-

6)-DETENIDOS EN EL PUERTO METROPOLITANO, RECUPERAN SU LIBERTAD.-
Al arribo del vapor de la carrera "Ciudad de Formosa" al Puerto de Montevideo, resultan detenidas las personas: Cándida Esmeralda PEREIRA URRUTIA de IGLESIAS, oriental, casada de 44 años, C.I.No.840.398, domiciliada en Asilo No.3606 y Amadora VILANOVA SIERRA de COUSILLAS, oriental, casada, de 70 años, C.I.No.843.834, domiciliada en la calle Leyenda Patria No.4146 Apto.9, en virtud de haber desembarcado sin documento de Identidad la 1ra. de ellas y la 2da. con el mismo vencido, presentando los Permisos Consulares No.833 801/77, respectivamente.-
Luego de ser indagadas y verificado sus identidades y carecer de antecedentes y requisitorias, recuperaron su libertad.-

7)- PASAJEROS IMPORTANTES.-
En el día de ayer se registró el siguiente movimiento de pasajeros importantes en el Aeropuerto Nacional de Carrasco:-

Hora: 10.30' salida vuelo No.703 de la Cía.Pluna con destino a Asunción.
GONZALEZ Catalina, de nacionalidad paraguaya, nacida el 24-8-938, con Pasaporte Diplomático Paraguayo No.1145.-

Hora: 12.00' llegada vuelo No.302 de AUSTRAL, procedente de Bs.As.-
COSTA ANTEZANA Carlos, de nacionalidad boliviano, nacido el 12-5-939, con Pasaporte Diplomático de Bolivia No.316/77.-
BORJA Carlos, de nacionalidad boliviano, nacido el 24-3-935, con Pasaporte Diplomático de Bolivia No.304/77.-

Hora: 17.10' entrada vuelo No.234 de A.ARGENTINAS, procedente de Bs.As.
ARCOS GONZALEZ Rivera, de nacionalidad uruguaya, nacido el 13-11-014, con Pasaporte Diplomático Uruguayo No.003505.-

Hora: 17.20' salida vuelo No.235 de A.ARGENTINAS, con destino a Bs.As.-
ORTUÑO Rene, de nacionalidad argentina, nacido el 22-10-922, con Pasaporte Diplomático Argentino No.377.-

IV)-INFORMACION GENERAL.-
FUNCIONARIOS PUBLICOS; ENTES AUTONOMOS Y SERVICIOS DESCENTRALIZADOS; MUNICIPALES; ENSEÑANZA-ESTUDIANTES.................... Situación normal.-

POR EL DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA Y POR SU ORDEN;

El Cdo.de Insp.Gral.de la D.N.I.I.
C/Inspector: AUGUSTO LEAL.-

002/2

0501-1

DIRECCION NACIONAL DE
INFORMACION E INTELI-
GENCIA.-DPTO. No. 3.-

MEMORANDUM No. 2018/977.-ccl.-

REFERENCIA.- PEDIDO DE INFORMACION (A) No. 043/977 (S.I.D. - DPTO. 1).-

DESTINO.- S.I.D. - Departamento I.-

(1) REFERENTE: FERBER AGUIRRE, Federico Martín.-

REGISTRADO: FERBER AGUIRRE, Federico Martín.-

DOCUMENTO: C.I. No. 834.915.-

DOMICILIO: 26 de Marzo No. 1025, en 1973.-

DATOS PERSONALES: Oriental, nacido el 29 de Setiembre de 1941, casado con Elena GEORGI; hijo de Herman y María Rosa.-

PROF. U OCUPACION: Periódista - Semanario Respuesta".-

ANOTACIONES: 1/5/973.- Se establece que integra el grupo de periodistas colaboradores del semanario "Respuesta" de tendencia izquierdista.- 29/12/973.- Detenido el 28/11/973 por personal de la D.N.I.I., en averiguación de la publicación del boletín "La Corriente" aparecido el 1ro.de Noviembre de 1973.- 18/4/974.- En la fecha se establece que fue internado en el Cilindro Municipal, con consentimiento del Juez Militar de Instrucción de 5to.Turno y en calidad de no incomunicado.- 7/5/974.- Fue puesto en libertad el día 22/3/974 por disposición del Sr.Juez Militar de Inst.de 5to.Turno, quedando emplazado para dicho Juzgado.- 27/4/977.- El D-5 concurrió a su domicilio de 26 de Marzo No. 1025 a proceder a su detención para ser indagado sobre un hecho que investiga, no encontrandose en su domicilio.-

: :

(2) REFERENTE: MUÑOZ MARTINEZ, Roberto.-

REGISTRADO: MUÑOZ, Roberto.-

DOMICILIO: Dpto.de Lavalleja.-

...///

///...

CONTINUACION MEM. No. 2018/977.-cch.- (HOJA No. 2)

DATOS PERSONALES: Oriental.-

ANOTACIONES: 9/7/964.- 25/6/964:- Suscribe con un grupo de ciudadanos de Lavalleja un memorandum dirigido al Ministro de Relaciones Exteriores, reclamando la defensa de Cuba en la Reunión de Cancilleres.-

: :

1).- Se deja constancia que a pesar de la similitud de nombres, cabe la posibilidad que no se trate de las personas solicitadas.-

2).- Referente a la otra mencionada en dicha solicitud, la mismacarece de anotaciones en esta Agencia.-

:.:

Montevideo, 13 de Mayo de 1977.-

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO N.º 3

WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA
SUB-COMISARIO

SECRETO

J. C. J.-
S. I. D.-
DEPARTAMENTO I
C. MONTEVIDEO-
090915MAY977.-
(S)

PEDIDO DE INFORMACION (A) No. 043/977

I - FECHA ANTES DE LA CUAL SE NECESITA LA INFORMACION:

- Lo antes posible -

II - INFORMACION SOLICITADA:

A - Antecedentes ideológicos, gremiales y/o penales de las personas que se mencionan a continuación:

1) FERBER AGUIRRE, Federico Martín
2) NUÑEZ MARTINEZ, Roberto
3) NAVARRO SASTRE de NUÑEZ, Elizabeth

B - Cualquier otro dato que resulte de interés.-

III - DISTRIBUCION:

DEPARTAMENTO - 3 D.N.I.I.	ORIGINAL Y COPIA No. 1
DEPARTAMENTO I - S.I.D.	COPIA No. 2

Por el Director del Servicio de Información de Defensa
El Sub - Director
Coronel José A. Fons

D. N. I. e I. "FICHERO"
ENTRADA
FECHA: 13 MAYO 1977
HORA: 11-30
N.º DE ORDEN: 3753
FIRMA: JEA

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA
DEPARTAMENTO No 3 (FICHERO)
Montevideo 13 MAYO 1977
Con lo informado por Memorandun No 2018/977 adjunto al presente Vuelva a la Oficina de procedencia S.I.D. DPTO. I.-

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO N.º 3

WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA
SUB-COMISARIO

DEPARTAMENTO N.º 3

DEP. I PROCESADO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
25-5-77
Dpto I
de Identificacion 6944

SECRETO

003/3

0502

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-DPTO. No. 3.-

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA
DEPARTAMENTO N°. 3
PERSONAS Y ASUNTOS

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 27/5/77
... a 4/N.
... orden 0503

MEMORANDUM No. 2141/977.-cch.-

REFERENCIA.- PEDIDO DE INFORMES No. 047/977 (Junta de Comandantes en Jefe - Servicio de Información de Defensa - Dpto. I).-

DESTINO.- Junta de Comandantes en Jefe - Servicio de Información de Defensa - Dpto.I.-

(1) REFERENTE: MARTINEZ GONZALEZ, Domingo Rafael.-

REGISTRAMOS: MARTINEZ GONZALEZ, Domingo Rafael.-

DOCUMENTO: C.I. No. 1.095.573.-

DOMICILIO: B.Susviela No. 4151 bis, en 1977.-

DATOS PERSONALES: Oriental, soltero, nacido el día 2 de Febrero de 1947 en el Dpto.de Montevideo; hijo de Domingo y Esther.-

PROF. U OCUPACION: Ingeniero Agrónomo - Facultad de Agronomía.-

ANOTACIONES: 16/5/975.- Detenido el 1/5/75 por personal de las FF.AA. en la inmediaciones de Ramón Anador y Rossel y Rius cuando se realizaba una manifestación relámpago y volanteada en el lugar, siendo trasladado a la Sec. 9na. y posteriormente a esta Dirección, quedando a disp.del Jdo.Militar de 6to.Turno.- 20/10/975.- En la fecha se establece que integró una nómina de Consejeros de la Facultad de Agronomía, durante el período 1967/1973, del Orden Estudiantil como titular.- 9/11/975.- Para ampliar la anotación de fecha 16/5/975, fue internado en el Cilindro Municipal y puesto en libertad el día 22/10/975 por orden del Jdo.Militar de 6to. Turno.- 19/2/976.- El Juez Militar de Instrucción de 6to.Turno dispuso su libertad por haberse clausurado la causa que se les seguía, con fecha 22/10/975.- 24/2/976.- Por Oficio 125, la D.N.I.I. informa al Sr. Jefe sus anotaciones, por denuncia de malos tratos formulada ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos.- 7/7/976.- Según Oficio

DEP. II PROCESADO (S)

...///

DEPARTAMENTO N.° 3 — DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA — ASUNTOS

.///..

CONTINUACION MEM. No. 2141/977.-cch.- (HOJA No. 2)

No. 171/975 de fecha 12/5/975 del Juzgado Militar de Instrucción de 6to.Turno, se ha dispuesto levantar su incomunicación.- 7/5/977.- La Dirección procura su detención por haber realizado un "contacto" con el detenido, Jacinto María FARIAS ésta persona estaba siendo objeto de una vigilancia ya que se tenía información de que iba a realizar varios contactos con personas vinculadas al proscripto P.Comunista.- 13/5/977.- Solicitó y obtuvo asilo en la Embajada de México en nuestro país.-

:.:

Montevideo, 20 de Mayo de 1977.-

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO N.° 3

WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA
SUB-COMISARIO

ADVERTENCIA
ESTA INFORMACION ES ABSOLUTAMENTE RESERVADA, PARA USO EXCLUSIVO DE LA AUTORIDAD QUE LA SOLICITA Y NO PUEDE DARSE VISTA A LA PARTE INTERESADA.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE ... DE DEFENSA
Fecha: 25-5-77
Para: Dpto I
No de Identificacion 6943

DEP. II PROCESADO (S)

SECRETO

J. C. J.-

S. I. D.-

DEPARTAMENTO I

C. MONTEVIDEO-

170800MAY977-
(S.)

PEDIDO DE INFORMES (A) No. 047/977.-

I - FECHA ANTES DE LA CUAL SE SOLICITA LA INFORMACION:

- Lo antes posible -

II - INFORMACION SOLICITADA:

A - Antecedentes ideológicos, gremiales y/o penales de la persona que se menciona a continuación:

1) - MARTINEZ GONZALEZ, Domingo Rafael.-

B - Cualquier otro dato que resulte de interés

III - DISTRIBUCION:

DEPARTAMENTO 3 D.N.I.I.	ORIGINAL Y COPIA No. 1
DEPARTAMENTO I S.I.D.	COPIA No. 2

Por el Director del Servicio de Información de Defensa

El Sub - Director

Coronel

José A. Fons

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - DIRECTOR - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

D. N. I. e I. "FICHERO"
ENTRADA
FECHA: 20-5-77.
HORA: R.
N.o DE ORDEN: 3532.
FIRMA:

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA

DEPARTAMENTO No 3 (FICHERO)

Montevideo 20 MAYO 1977

Con lo informado por Memorandun No 3141/977.-
adjunto al presente Vuelva a la Oficina de
procedencia JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - S.I.D. -

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO N.o 3

WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA
SUB-COMISARIO

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA - DEPARTAMENTO N.o 3 - FICHERO Y ASUNTOS

DEP. II PROCESADO (S)

SECRETO

(PLE PAPEL NUMERADO SEGUN DIGE 3543)

DIVISION EJERCITO IV
ESTADO MAYOR D - 2
M I N A S .-
/3 1100 MAY 977

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) No.70/977 .-

I .- EVALUACION :

II .- RESPONDE A : Información obtenida a través de una correspondencia recibida por un Oficial Superior de este Comando .-

III .- T E X T O :

Memorandum enviado por un sector de miembros de la Cooperativa de Trolley-Buses (COOPTROL) que se identifican como demócratas donde realizan una reseña de la fundación de la misma hasta la actualidad, denuncian graves irregularidades de carácter administrativo, fraudes en el manejo de los fondos correspondientes a la cooperativa y la presencia de varios elementos de activa militancia en el comunismo y partidos de izquierda entre los dirigentes y allegados a los mismos.-

Aunque habiendo tomado intervención el ES.MA.CO. si bien no cuestionan sus decisiones los problemas que motivaron su intervención subsisten .-

Expresan al terminar el Memorandum :

-"FINALMENTE: Quienes somos responsables de la inquietud de doscientos noventa y dos socios cooperarios, que respaldaron con su firma una solicitud de Asamblea, decimos que no cuestionamos la resolución de las autoridades, sino que, opinamos y así observamos lo siguiente :

1o) -Como se podrá observar a través de los puntos por los cuales se dictan normas al Consejo Directivo de COOPTROL, éstas son el resultado de las denuncias que en su oportunidad hemos elevado a la Oficina laboral de ESMACO, y por lo tanto avalan que las mismas eran reales, y fueron probadas por las autoridades actuantes .-

2o) -Que dicha denuncias,que hoy provocan un cuestionamiento del ESMACO a los procedimientos de las autoridades de la Cooperativa, son solamente parte de aquellas recogidas con muy pocos medios y oportunidades por un grupo de (ilegible) , que no ha tenido (ilegible) las verdaderas fuentes de información técnicas y/o administrativas, que pauta la razón que nos asiste en solicitar una Comisión investigadora, surgida de una Asamblea General Extraordinaria.-

./.

..//..

3o) -Que las causas que provocaron y mantienen latente el descontento entre los socios cooperarios, aún subsisten, ya que quienes son directamente responsables de ellas, se mantienen dentro de los cargos que los cooperarios les reclama.-

4o) -Que prueba de que los actuales dirigentes actúan y continuarán actuando incorrectamente, queda más que ratificado, ya que aún mediando una resolución del ES.MA.CO., que le fija claras pautas de actuación y se mantiene vigilante para su cumplimiento, se han provocado desde la fecha de expedición de - la misma a la fecha innúmeros de casos de violación e incumplimiento de las mismas, y continúan las arbitrariedades de los miembros del Consejo Directivo contra los bienes sociales, y contra elementales normas de ética en el derecho de los socios, denuncias estas que ya se han hecho llegar a las Oficinas Laborales del ES.MA.CO..-

5o) -Que los derechos de los socios de la Cooperativa, ya que no son empleados ni funcionarios de la misma, sino cooperarios y por lo tanto receptores de un - patrimonio común, no han sido respetados, ya que estos derechos están debidamente garantizados por resoluciones estatutarias, en cuanto a lo que tiene - que ver con el mandato de doscientos noventa y dos firmas que solicitan se - convoque a Asamblea General extraordinaria, para resolver en definitiva.-

Por todo ello, es que allegamos a usted el material informativo expuesto y - para solicitarle su oficiosa intervención, a fin de que se nos reconozca el derecho de:

A) - Se realice Asamblea General Extraordinaria para resolver por votación secreta, sobre los puntos de la orden del día, ya mencionados".-

IV - DISTRIBUCION:

C. G. E.
ES.MA.CO..-
D-2/O.E.de M.

DIVISION EJERCITO IV - REPUBLICA O. del URUGUAY

El [illegible] D. E. IV.-
[illegible]

AUTENTICA:
El Jefe D - 2 E. M. D. E. IV.-
Mayor LUIS N. CONTI.-

D-II - República O. del Uruguay

DPTO. I
PROC.

002|2

0504

(SUPLE PAPEL NUMERADO SEGUN OIGE 3543)

C/G

URGENTE

DIVISION DE EJERCITO IV
ESTADO MAYOR D - 2
M I N A S
1?1200 - ABR - 977

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) No. 52/977

I.- EVALUACION : A - 1

II.- RESPONDE A : Información recibida en este Comando

III.- T E X T O :

-Se ha detectado por parte del Comando y Oficiales del Bn.I.12, el rumor en la población de su Z.A., sobre un posible regreso del Ex-Senador WILSON FERREIRA ALDUNATE.

-Asimismo circulan rumores que en fecha próxima pasada esta persona habría estado visitando nuestro País escoltado por fuerzas de Marines Norteamericanos, a fin de entrevistarse con altas autoridades nacionales .

-Se mantiene vigilancia sobre elementos claves del Movimiento Nacional de Rocha, sin registrarse actitudes que merezcan destaque.

IV.- DISTRIBUCION :
C. G. E.
ARCHIVO
D-2 / O.E.

DIVISION EJERCITO IV REPUBLICA O. del URUGUAY

El Cte. D. E. I
Gregorio C. Alvarez.-

DEP. I
446.
PROCESADO
0

AUTENTICA:
El Jefe D-2 E. M. D. E. IV
LUIS N. CONTI.-

DIVISION EJERCITO IV MAYOR D-II República O. del Uruguay

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 27/5/77
Pasa a C/G.
No de Orden 0505

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 25-5-77
Fecha de Salida
Pasa a Dpto I
No de Identificacion 6947

193

001 1

0505

Archivo

DIVISION EJERCITO IV
ESTADO MAYOR D=2
C. M I N A S =
04 1030-MAY-977

JC = 32

=PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) Nro.60/977.=

I = EVALUACION: A = 1.-

II = RESPONDE A: Información obtenida por este Comando relacionado con los P.E.I.Nros.195 y 235/976 elevados oportunamente.=

III = T E X T O :

=El día 14 de abril próximo pasado se realizó en el "Solar de Recogimiento Espiritual" del Bn.I.12 un acto recordatorio en memoria de los caídos por la Patria en la lucha contra la subversión.=

=Del mismo participaron efectivos Militares,de la Armada, y Policiales,habiéndose cursado texto invitación a autoridades y público en general por parte del Jefe de Policía de ROCHA y Jefe del Batallón de Infantería Nro.12.=

=Concurrieron al acto autoridades civiles y militares,representantes de la Enseñanza pública y privada,del comercio,prensa oral y escrita y televisada y público en general.=

=Se anota nuevamente la inasistencia del Juez Letrado de 1ra.Instancia de Rocha Dr.Walter FORNI BELL y del Fiscal Departamental Dr.Norte SCAVONE sin acusar recibo ni excusarse de la invitación que le fué enviada.-

IV = DISTRIBUCION:
C. G. E.

joc

INTERIOR
Conocimiento

DIVISION EJERCITO IV - REPUBLICA O. del URUGUAY

El Gral. D. E. IV.
General
Gregorio C. Alvarez.-

AUTENTICA:

DIVISION EJERCITO D-II Republica O. del Uruguay

El Jefe D = 2 E. M. D. E. IV.-
Mayor
LUIS N. CONTI.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Informacion de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 27/5/77
Pasa a Archivo
No de Orden 0506

JUNTA DE C...
SERVICIO DE I...
25-5-77
Pasa a Dpto I
... 6949

001 | 1

0506

(SUPLE PAPEL NUMERADO SEGUN OIGE 3343)

SECRETO

Archivo

DIVISION EJERCITO IV

ESTADO MAYOR D - 2

M I N A S

031800 - MAY - 977

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) No. 63/977

I .- EVALUACION : A - 1

II .- RESPONDE A : P.I. 025/B/SM/977 del Dpto.II del E.M.E.

III .- T E X T O :

A.- ANTEL

-No existen irregularidades en el cobro que es mensual, a pesar de que en varias oportunidades no se distribuyeron las boletas correspondientes, aduciéndose como motivo la escasez de personal para esos efectos.-

B.- U. T. E.

1.- se han efectuado cortes de energía en toda la Z.A. de esta División de Ejército a causa de reparaciones de líneas y/o el no pago a tiempo de las deudas con el ente.-

2.- En C.MINAS , se ha constatado una ostensible baja de tensión durante las horas de la noche, dadas por el excesivo gasto efectuado por los talleres, industrias, soldaduras a la autógena, etc, lo que redunda en perjuicio de los usuarios notándose sensiblemente en los aparatos de T.V. los que se han visto afectados en tal forma llegándose a la eliminación de la imágen por tal causa.-

3.- Se pudo establecer que en casi toda esta Z.A.los funcionarios toma-consumos no se desempeñan satisfactoriamente en sus tareas debido a :

a) Escasez de personal afectado a esa misión .-

b) Falta de control para con los funcionarios toma-con-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 27/5/77
Pasa a Archivo
[illegible] 0507

JUNTA DE COMANDANTES [illegible]
[illegible] DE [illegible] DE DE[illegible]
25-5-77
Dpto I.
[illegible]ificacion 6950

SECRETO 001/2

0507 - 1

..//..

sumos en tales funciones.-

Todo esto ha traído aparejado que estos funcionarios en muchas oportunidades solo hagan un cálculo aproximado del consumo sin concurrir a los domicilios.-

4.- Se han constatado irregularidades en los recibos de consumo de energía eléctrica, en C.HIMAS, motivado por diferencias en el importe del kwt.

5.- Asimismo se ha tenido conocimiento de que en estos entes se carecen de herramientas adecuadas a tales efectos.

C.- SUGERENCIAS:

1.- Se estima como más conveniente el método que se empleaba anteriormente, es decir, comunicación del consumo realizado, importe a abonar y fecha del pago del mismo.-

2.- Que se distribuyan conjuntamente las boletas de consumo de ANTEL y UTE, a los efectos de ahorrar personal.

3.- Llenar las vacantes existentes con personal capacitado y debidamente controlado a los efectos de asegurar el total cumplimiento en sus funciones.-

4.- Tomar las medidas necesarias para el incremento del voltaje en las zonas más afectadas.

5.- Informar a los usuarios como denunciar irregularidades en los diferentes servicios.-

IV .- DISTRIBUCION :

Dpto.II (E-2) E.M.E.

ARCHIVO

D-2/O.E.de M.

Doc. Poco Legible

El Cte. D. E. IV.-

General Gregorio C. Alvarez.-

AUTENTICA :

El Jefe D-2 E.M.D.E.IV

MAYOR LUIS N. CONTI.-

002/2

ESTABLECIMIENTO DE DETENCION: Dirección.

MONTEVIDEO: Mayo 17 de 1977

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO

OFICIO No.1955/77
A.R.V.

De acuerdo a lo dispuesto por el Señor Ministro del Interior, cúmpleme poner en su conocimiento, la nómina de los reclusos excarcelados en las siguientes fechas.=

MAYO 16

Alfredo Eduardo ALVAREZ RODRIGUEZ, oriental, soltero, 21 años, Las Palmas 1237, (Sayago) C.I. carece.

Edilio Victor MEDINA FERRARO, oriental, casado, 42 años, Ofic. 7 3436. esq. Cno. Maldonado. Secc. 16. C.I. carece.

Santiago LOUREIRO VAZQUEZ. oriental, casado, 49 años, Vásques Sagastume 534. apto. 2. C.I. 645.204.

Varios
Loureiro Vázquez

Saluda a Ud. atte:

PABLO JULIO Ma. LORENTE
Dir. Est. Insp. Grál. (P. A.)

ESTABLECIMIENTO DE DETENCION

DEP. I
PROCESADO

JUNTA DE ...
SERVICIO ...
Fecha ...
Fecha 24/5/77
Pase a Dpto I
N.o de Orden 6968

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Informacion de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 27/5/77
Pase a Varios
No de Orden 0508

001/5

0508

ESTABLECIMIENTO DE RECLUSION: Dirección.
MONTEVIDEO: Mayo 18 de 1977
SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO

ESTABLECIMIENTO DE DETENCION

OFICIO No.1956/77
A.R.V.

De acuerdo a lo dispuesto por el Señor Ministro del Interior, cúmpleme poner en su conocimiento, la nómina de los reclusos excarcelados en la fecha siguiente.

MAYO 17.

Julio Alberto VERA. oriental, soltero 64 años, Río Negro 1030 C.C. A N B. 2966

Walter CASTELLANO [illegible], Oriental, casado, 48 años, Minas 1023. C.I. 589.679

Durbal RODRIGUEZ MARTINEZ. oriental, casado, 36 años, Timbués 4938 C.I. carece.

Saluda a Ud.atte:

PABLO JULIO Mo. LORENTE
Dir. Est. Insp. Gral. (P. A.)

DEP. II
Archivado

JUNTA DE [illegible] JEFE
SERVICIO DE [illegible] DEFENSA
24/5/77
Dpto I
6969

002

050

ESTABLECIMIENTO DE DETENCION: Dirección.

MONTEVIDEO: Mayo 16 de 1977

Señor Jefe del Servicio de INTELIGENCIA DEL EJERCITO.

OFICIO. 1908/77
A.R.V.

De acuerdo a lo dispuesto por el se Nor Ministro del Interior, cú plene poner en su conocimiento, la Nómina de los reclu= sos excarce lados en las siguientes fechas.=

MAYO 2.
Ricardo SIRE VALLEJO, oriental, solt, 33años, Pernas 2990, C,I,1.073. 018.
Hugo Gilberto UNGARI FRANCO. oriental, cas. 33 años, César Mayo Gu= tierre z 3023. C.I. 1.337.779
MAYO 3 .
Carlos Hugo HERNANDEZ. Oriental, Solt, 23 años, Añaquito 4552. C.I. 1.355.352.
Ulis es Ramón ORTEGA. Oriental, solt. 46 años, Aparacio Saravia y Burges. Pas. 322 No.4872. C.I. carece.
Ernesto Ulises ROBAINA. Oriental, cas. 20 años, Santiago Rivas 1664. Apto. 301. C.I. 719.654.
Nicasio Alberto MANRIQUE PALERO. Oriental, cas. 55 años. Sagitario 6470. C.I. 804.747
MAYO 4.
Nelson Gerardo RAMOS. Oriental, solt. 23 años, Felipe Sanguinetti 2774 C.I. 1.324.869.
Alfredo PINTO SARAVIA, oriental, solt. 21 años. Felipe Sanguinetti 2736 C.I. 1.435.381.
Antonio CHIFFONI CAIROLO. or iental, solt, 49 años. Luis de la Peña 321. C.I. 1.111.150.
Martín MARRERO BORGES. oriental, cas. 59 años. Rep. Francesa 680. C.I. 759.145.
Fructuoso Marga io PEREIRA SILVA. oriental, viudo, 77 años, Frater= nidad 3975. C.I. 400.312
Luis Alberto FERREIRO BERON. oriental, solt. 35 años, Enrique Castro Pas. B.4074 esq. Ofic. 3. C.I. carece.
Luis Ignacio FROZ. oriental, cas. 33 años. Perez Castellanos 1347 C.I. carece.
Alberto Julio ARZUA HERNOT. Oriental, cas. 39 años. Marcelino SOSA 2461. C.I. carece.
Miguel Angel COSZION BARBOZA. Oriental, solt. 31 años. Cno. Garcés 5136. esq. Oiges. C.I. 1.180.040.
Julio Walter COMINI CARBONELL oriental, cas. 26 años. San Martín 4389 apto. 5. C.I. 1.413.042
MAYO 5.
Samuel Aníbal RIOS. oriental, solt. 38 años. Punta de Espinillos S/n. Monte de Mahilos Secc. 28. C.I. carece.
Hugo Daniel CANCIO RAMOS. Paraguay 737 (Las Piedras) C.I. 1.189. 325.
Walter ALVES ROMERO, oriental, solt. 24 años. Barrio U. Casavalle Senda 23 No. 4936. C.I. 1.450. 628
José Miguel PEREZ. oriental, solt. 39 años. Pblo. Paes Secc. 9. Cerro Largo, Cuchilla del Carmen. C.I. carece.
MAYO 6.
Alberto Raúl SILVA LEYES. Oriental, casad. 44 años. Pilcomayo esq. Amazonas. Secc. 25. C.I. carece.
Jorge Aparacio DE FREITAS RAMOS. Oriental, casad. 21 años, Vásquez Sagastume 532. esq. Yañez Pinzón. C.I. carece.

003 //

DEP. I PROCESADO

0508

Washington [illegible] SOSA. oriental, solt. 33 años. Bérgamo 3593.
C.I. carece.
Julio MODERNO CHIAPPINO. Oriental, solt. 18 años. Pasaje A. 4064
es q. Enrique Castro. C.I. carece .
Humberto LACORDELLE MAYA. oriental, casad. 55años. Cruz del Sur
y Rapallo (Sangrila, CARRASCO) Secc. 28 C.I. 437.139.
Juan José MARTINEZ TORRES. oriental, cas. 30 años.Puerto Rico 4428
C.I. 1.059.705
Juan Antonio ALVAREZ PEREIRA. Oriental, cas. 29 años.Cno. Maldonado
K. 16. esq. Oficial 4 (Secc. 11. Manga) C.I. carece.

MAYO 9.

Juan Pedro DIAZ. oriental, cas. 40 años. Ruta K.23 (Delta del Ti=
gre) Manzana 13 Solar 22 (San José) Secc.10. C.I. 737.092.
José María PEREIRA FREITAS. Oriental. cas. 50 años. Agustín Sosa
3585. Apto. 3. C.I. 1.031.503.
José Ramón RODRIGUEZ. oriental, solt. 37 años. Br. Artigas 2137
C.I. carece.
Neldo Francia. oriental, solt. 39 años. Cerdeña 6884. C.I. 1.466.
156.

MAYO 10.

Daniel DA SILVA PERINA. oriental, cas. 26 años. La Paloma 2233 C.I.
carece.
Francisco GONZALEZ ABEIJO*español, cas. 71 años. Curumbé 4317 C.I.
carece.

MAYO 11.

Hugo Darío GERES CAMPOS. oriental, cas. 26 años.Emilio Romero 978
apto. 3. C.I. carece.
Enrique Washington RODRIGUEZ BOTELLA. oriental, casad. 23 años, José
Castro 4099. C.I. carece.
Raúl GERPE CAUSILLAS. oriental, casad. 28 años. Cipriano Miró 2742
C.I. carece.
Juan Carlos LOPEZ. oriental, casad. 46 años,Santiago Rivas 1672.
apto. 101. C.I. 723.178
Omar CASTRO LOBATO. oriental, viudo, 44 años, Piaggio Blanco 2419
esq. Cabrera. C.I. 844.844.
Luis Angel LEDESMA ENRIQUE. oriental, solt. 19 años. Mercado Chico 224
esq. Sarandí. C.I. 1.585.003.
Elbio CORVALAN GUTIERREZ. oriental, cas. 40 años. Garzón 455. C.I.
1.235.810
Domingo Santiago LACUESTA MOREIRA. oriental, solt. 20 años, Cno. Cas=
tro 452. esq. Pena. C.I. 1.743.667.

MAYO 12.

Julio GUEDES LAGUNA. oriental, solt. 19 años. Yugoeslavia 382. C.I.
carece.
Conrado BARBOSA VIERA.oriental, solt. 29 años. Simón del Pino 1614
C.I. carece.
Horacio Néstor DUARTE MALAQUE. oriental, solt. 24 años.Cno San Fuentes
3017. C.I. 1.475.385.
Alcides SILVERA TAVAREZ. oriental, solt. 33 años. Haiti y Vizcayo
Pasaje No.57. Vivinda 4426, C.I. carece.
Ramón E COBAR NUÑEZ. oriental, cas. 31 años. Ofic. 1. No. 1916. esq.
40 mts. Barrio Los Bulevares. C.I. 1.309.283.
Raúl Humberto FRANCO CARDINAL. oriental, solt. 23 años. Islas Canarias
5740 Nuevo París. C.I. carece.
Walter IBAÑEZ MORALES. oriental. cas. 30 años. Islas Canarias 5740.
C.I. 1.243.971.
Juan Carlos RODRIGUEZ BELTRAN. oriental, casad. 26 años.Yugoeslavia
1186. C.I. 334.761.
Severino LIZCANO GOMEZ. oriental, casad. 42 años. Libres 1688. C.I.
carece.

Luis Alberto DE LEON FERN. oriental, Solt. 25 años. Salto 1027 apto. 12. C.I. carece.

MAYO 13

Julio César JUAREZ. oriental. Solt. 18 años.Rancagua 3835. C.I 729.061

Alfredo GONZALEZ SANDEÑA. Oriental. solt. 43 años. Avda. Italia 4836. C.I. 1.909.432.

Domingo SOTO DUARTE, oriental, solt. 44 años. Pontevedra 3535 C.I. 986.868.

Roberto Aercio MORALES RODRIGUEZ. Argentino, solt. 26 años.Cno. Maldonado K. 27 Ruta 8. esq. Vecinal Secc. 25. C.I. 1.910.053

Juan José LATORRE. oriental. solt. 41 años. Victorica 5064. C.I. 1.572.930

Oscar SILVA GONZALEZ. oriental, solt. 38 años. Victorica 5064 C.I. 1.426.867.

Gabrile ALEM MARTINEZ. oriental, cas. 19 años. Monte Carlos 3400 C.I. carece.

Ademir AYRES DE FREITAS. Brasile ro, solt. 22 años. Monte Carlo 3443. C.I. 1.850.708

Santiago PUYOL NUÑEZ.oriental, cas. 26 años. Pontevedra 3475 C.I 1.244.936

Enrique GARCIA VECINO. Español, cas. 33 años. Cno. Maldonado K.27 Vecinal s:n. Secc. 25. C.I. 1.042.191.

Ramón MORALES CABRERA. oriental, cas. 27 años. Juan Victorica 5064

Julio César CASTRO FERNANDEZ. oriental, solt. 26 años.Juan Victo= rica 5064. C.I. 1.803.740.

Pablo Roberto MARTIN AMEZO. oriental. solt. 20 años. Avda. Ita= lia 4120. C.I.63.691 (San José)

Héctor DUARTE VARELA. Oriental, cas, 25 años. Monte Carlos 3434 bis. C.I. 1.325.809.

Waldemar Cayetano AUDITORE OLIVERA. oriental, cas. 27 años.Lis= boa 5230. C.I. 1.268.909.

Justo COROMINA BRICHOLE. oriental, solt. 61 años. Cebollatí 1392 apto.4. C.I. 315.545.

Manuel PARRADO SEOANE. español, cas. 43 años. Tompson 3091/7. C.I. 1.102.988

Simón BADER PALINSKA. oriental, cas. 44 años. Ofic. 2. 1674. esq. Casavalle.C.I. 678.148

MAYO 15.

Julio César SILVA. oriental, solt. 53 años. Juan Acosta 4164. C.I. carece.

SALUDA A UD. ATTE;

[signature]

[illegible] Ma. LORENTE

[illegible]

DEP. II PROCESADO

JUNTA DE [illegible] JEFE
SERVICIO [illegible]
24/5/77
Dpto I
6967

005/5

[illegible]508

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

OFICIO Nº 3506/77

OBJETO

Juan Carlos LAMADRID ALVAREZ en lib. se co-munica.

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO -- Dirección.

Montevideo, 11 de Mayo de 1977

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.-

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad anticipada

Por Supema Corte

Según Oficio Nº 1296/77 el recluso común (Juan Carlos LAMADRID ALVAREZ.

Hijo de Domingo

y de Fausta de 39 años de edad,

nacido el día 4 de Mayo de 1938

Profesión ---- Estado Civil soltero

con domicilio en la calle Sarandí del Yí (DURAZNO)

Nº ----

Piso ---- Apto ---- Correspondiente a la Seccional Policial 9a. el que fuera detenido el día 5 de Abril de 1966

Por el delito de HOMICIDIO".-

Saluda a usted atentamente

Sub Comisario FELIX BECCO

DEP. I PROCESADO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha: 24/5/77
Fecha:
Pasa a: Dpto I
No de M.: 6965

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 27/5/77
Pasa a: Varios
No. de Entrada 0509

001/11

0509

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

OFICIO Nº 4114/77

OBJETO

Alberto Z. PINTOS, se comunica Lib.

AML.

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO – Dirección.

Montevideo, 12 de Mayo de 1977

SEÑOR JEFE DE L SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.-

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad provisional

Por el Juzgado Letrado de Inst. 2a Turno.-

Según Oficio Nº 1308 el recluso común (Alberto Zeus PINTOS PESSOLANO

Hijo de Alberto

y de Aída de 44 años de edad,

nacido el día 6 de Noviembre de 19 32

Profesión ——— Estado Civil casado

con domicilio en la calle Martín S. Martínez

Nº 2 [illegible]

Piso ——— Apto. ——— Correspondiente a la Seccional Policial [illegible]a. el que fuera detenido el día 18 de Enero de 1977

Por el delito de [illegible] EN REIT. REAL Y FALSIFICACION DE [illegible]

Saluda a usted atentamente

Sub Comisario [illegible] ARECCO

DEP. I ARCHIVADO

002

0509

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO – Dirección.

Montevideo. 15 de Mayo de 1977

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.-

Oficio 3534/77

OBJETO

Antonio Rito FERREIRA, su lib. se comunica.-

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO

AHM.

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad definitiva

Por el Juzgado Letrado de la. Inst. en lo Penal de 1º Turno.-

Según Oficio Nº 1267 el recluso común (Antonio Rito FERREIRA.-

Hijo de ——

y de Esperanza de 27 años de edad,

nacido el día 19 de Agosto de 1949

Profesión —— Estado Civil soltero

con domicilio en la calle Jorge Pacheco

Nº 3894 bis.

Piso —— Apto. —— Correspondiente a la Seccional Policial 16a. el que fuera detenido el día 7 de Enero de 1976

Por el delito de "HURTO"

Saluda a usted atentamente

Sub Comisario

DEP. II
PROCESADO
CHEQUEADO

003

0509

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

OFICIO Nº 3552/77

OBJETO

José FARIAS, se comunica Lib.

AMM.

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO — Dirección.

Montevideo, 13 de Mayo de 1977.

SEÑOR JEFE DE L SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.-

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad Provisional Por el Juzgado Letrado de la. Inst. en lo Penal de 1º Turno. Según Oficio Nº 1375 el recluso común (José FARIAS. Hijo de José y de Carolina de 31 años de edad, nacido el día 1º de Agosto de 1945 Profesión ---------- Estado Civil soltero con domicilio en la calle Segundo Sanguinetti. Nº S/N Piso ------- Apto. ------- Correspondiente a la Seccional Policial 28a. el que fuera detenido el día 10 de Enero de 1977 Por el delito de "LESIONES PERSONALES Y DESACATO".

Saluda a usted atentamente

Sub Comisario FELIX BECCO

DEP. I
PROCESADO
CHEQUEADO

004

0509

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

OFICIO N° ...5/77

ASUNTO

Luis MARTINEZ, su libertad comunica.-

AM/

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO -- Dirección.

Montevideo, 15 de Mayo de 1977.

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.-

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad definitiva

Por el Juzgado Letrado de 1a. Inst. 5º Turno.-

Según Oficio Nº4780 el recluso común (Luis Maria MARTINEZ GUILLEN.-

Hijo de Saul y de Iris de 24 años de edad, nacido el día 6 de Diciembre de 1952

Profesión carpintero Estado Civil soltero

con domicilio en la calle Cno. del Andaluz.- Km. 2½.- Nº S/N

Piso Apto. Correspondiente a la Seccional Policial 27a. el que fuera detenido el día 22 de Abril de 1975

Por el delito de "HURTO Y ACUMULADA".-

Saluda a usted atentamente

Sub Comisario FELIX BECCO

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

OFICIO N° 3392/77

OBJETO

Julio Cesar NILO, su Lib. se comunica.-
AIM.

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO — Dirección.

Montevideo, 6 de Mayo .... de 1977.

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.-

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad antcipada ....

Por ~~el Juzgado Letrado~~ xxxxxxxxxxxxxSuprema Corte

Según Oficio N° 1217/77 ...... el recluso común (. Julio Cesar NILO.- ....

Hijo de ------------------------------

y de María Luisa .... de 30 ..... años de edad,

nacido el día 12 .... de Febrero .... de 1947 ...

Profesión ------------------ Estado Civil .. soltero ....

con domicilio en la calle Brazo Largo ....

.... N° 3665 ..

.... Piso ------- Apto. ------------ Correspondiente a la Seccional Policial 13a. . el que fuera detenido el día 29 ..

de Noviembre .... de 1967 ...

Por el delito de ... "RAPIÑA". ....

Saluda a usted atentamente

[firma]

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE ... DE DEFENSA
24/5/77
Fecha ....
Pasa a Dpto I
No de Identificacion 6964

DEP. II
PROCESADO
CHEQUEADO

006

0509

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

OFICIO Nº 384/77

OBJETO

Edison B. RODRIGUEZ, su lib. se comunica-

AMM.

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO -- Dirección.

Montevideo, 6 de Mayo de 1977

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad provisional .... Por el Juzgado Letrado de Instrucción de 1º Turno.-

Según Oficio Nº 1085/77 el recluso común (Edison Bilman RODRIGUEZ VAZQUEZ.- Hijo de Aquino y de Felicia de 22 años de edad, nacido el día 17 de Agosto de 1954 Profesión -------------- Estado Civil soltero con domicilio en la calle Canelones Nº 2388 Piso ------- Apto. --------- Correspondiente a la Seccional Policial 10a. el que fuera detenido el día 13 de Enero de 1977 Por el delito de "HURTO".-

Saluda a usted atentamente

Sub Comisario FELIX BECCO

DEP. I
PROCESADO
CHEQUEADO

007

0509 - 1

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO

OFICIO Nº 337/77

OBJETO

Carlos E. CARBONEL SUM;su lib.se comunica.-

AMM.

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO — Dirección.

Montevideo, 6 de Mayo de 1977

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.-

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad anticipada

Por Suprema Corte

Según Oficio Nº 1222/77 el recluso común Carlos Eduardo CARBONEL SUM

Hijo de Eustaquio

y de Amanda de 31 años de edad,

nacido el día 30 de Noviembre de 1945

Profesión chapista Estado Civil casado

con domicilio en la calle Juan C. Gomez.

Nº 1547

Piso ------- Apto. 2 Correspondiente a la Seccional Policial 1a. el que fuera detenido el día 4 de Agosto de 1968

Por el delito de "RAPIÑA CONTINUADAS".-

Saluda a usted atentamente

Sub Comisario

FELIX BECCO

DEP. II
PROCESADO
CHEQUEADO

008

0509 - 4

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

OFICIO N° 429/77

OBJETO Roberto SANABRIA, su Lib. se comunica.--- AlM.

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO – Dirección.

Montevideo, 7 de Mayo de 1977.

SEÑOR JEFE DE L SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad V/Condena .... Por el Juzgado Letrado de 1a. Inst. en lo Penal de 6º Turno .... Según Oficio N° 476/77 .... el recluso común Roberto SANABRIA.- .... Hijo de ---------- y de ---------- de 33 años de edad, nacido el día 11 de Mayo de 1943 Profesión ---------- Estado Civil casado con domicilio en la calle Juncal .... N° 1481 .... Piso ---- Apto. ---- Correspondiente a la Seccional Policial 1a. el que fuera detenido el día 7 de Febrero de 1976. Por el delito de "APROPIACION INDEBIDA" ....

Saluda a usted atentamente

DEP. I
PROCESADO
CHEQUEADO

009

0509

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

OFICIO Nº 3449/77

OBJETO

Prospero MIERES FIGUEROA, s/lib. se comunica.

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO – Dirección.

Montevideo 6 de Mayo de 1977

SEÑOR JEFE DE L SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.-

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad anticipada

Por ~~el Juzgado Letrado~~ Suprema Corte

Según Oficio Nº 1225/77 el recluso común (Prospero MIERES FIGUEROA.-

Hijo de Prospero

y de Rosa de 26 años de edad,

nacido el día 10 de Mayo de 1951

Profesión ——— Estado Civil soltero

con domicilio en la calle Durazno

Nº 1517

Piso ——— Apto. ——— Correspondiente a la Seccional Policial 6a. el que fuera detenido el día 29

de Agosto de 1969

Por el delito de "HOMICIDIO"

Saluda a usted atentamente

Sub Comisario FELIX BECCO

DEP. II PROCESADO

010

0509

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

OFICIO Nº 3441/77

OBJETO

Juan C. PAZ CONDE, su lib. se comunica.—
AMM.

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO — Dirección.

Montevideo, 6 de Mayo de 1977

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.-

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad anticipada

Por el Juzgado Letrado Suprema Corte

Según Oficio Nº 1219/77 el recluso común (Juan Carlos PAZ CONDE.-

Hijo de Antonio

y de María de 34 años de edad,

nacido el día 31 de Julio de 1942.

Profesión ———— Estado Civil casado

con domicilio en la calle Oficial

Nº 5242

Piso ———— Apto. ———— Correspondiente a la Seccional Policial 24a. el que fuera detenido el día 5 de Enero de 1972

Por el delito de "RAPIÑA"

Saluda a usted atentamente

Sub Comisario
FELIX BECCO

DEP. I
PROCESADO
CHEQUEADO

011/11

0509

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

Departamento III - Planes - Operaciones - Enlace

COPIA Nº 1

E ASE

Montevideo, 23 de mayo de 1977.-

Δ-1

INFORME INTERNO Nº 12/977

TEXTO: Adjunto al presente, se remiten las relaciones de extranjeros que fueron detenidos por delitos de subversión, tanto de los que actualmente se hallan detenidos, como los que fueron liberados, especificándose además lugar y fecha de nacimiento, fecha de detención, delitos por los que fueron procesados, lugar de reclusión y organización a que pertenecen. Se destaca que en relaciones separadas, se remiten los detenidos que hubieran nacido en Italia, dado que fueron confeccionadas con anterioridad.-

El Jefe del Departamento III /S.I.D.

Tte. Cnel.

Juan A. Rodriguez Buratti

Distribución:

Original	- Dpto. III	para su archivo.-
Copia 1	- Dpto. I	para su conocimiento.
Copia 2	- Dpto. II	" " "

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Dpto. III
Fecha de Entrada
Fecha de Salida 23/5/77
Pasa a Dpto. I.
No. de Orden 382

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Informacion de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 27/5/77
Pasa a Ext.
No de Orden 0510

DEP. I PROCESADO (AA)

DEP. I PROCESADO (P)

l.m.g.

001/15

0510

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

Servicio de Información de Defensa

Departamento III - Planes - Operaciones - Enlace.-

Montevideo, 17 de mayo de 1977.-

RELACION DE PERSONAS EXTRANJERAS DETENIDAS POR SUBVERSION.-

1)- ABALDE ALVAREZ, José Luis

Nacido el 19/1/954 en Vigo - España
Detenido el 16/3/75
Fue procesado por el Art. 60 (VI) del C.P.M.
Lugar de reclusión : E.M.R. 1
Organización : P.C.R.-

DEP. I PROCESADO

2)- ALVAREZ DEL MONTE, José Luis

Nacido el 16/2/931 en Oviedo - España
Detenido el 25/6/972
Procesado por el Art. 137 del C.P.O.-
Lugar de reclusión : E.M.R. No.1

3)- ARGUIÑARENA BIURRUM, Jesús María

Nacido el 14/11/940 en Guipozcoa - España
Detenido el 11/5/972
Procesado por "Atentado a la Constitución", "Conspiración seguida de actos preparatorios" y "Autoevasión".-
Lugar de reclusión : E.M.R. No.1
Organización : M.L.N.

DEP. I PROCESADO

4)- AZZIZ MANZUR, Elías

Nacido el 14/9/952 en Siria
Detenido el 10/5/972
Procesado por "Asociación para delinquir ", "Incendio", "Hurto", "Encubrimiento de auto-evasión" y Art. 132 , 6 , 137 y 206 del C.P.O.-
Lugar de reclusión : E.M.R. No.1
Organización : M.L.N.

DEP. I

5)- BORGES SABOLO, José Luis

Nacido el 25/2/954 en Buenos Aires (Rpca. Argentina)
Detenido el 22/2/973
Procesado por el Art. 60 (V) del C.P.M.
Lugar de reclusión : E.M.R. No. 1
Organización: M.L.N.

PROCESADO

6)- BOUZAS MIRA, José

Nacido el 16/5/919 en La Coruña (España)
Detenido el 11/11/975
Procesado por el Art. 60 (V) del C.P.M.
Lugar de reclusión : E.M.R. 1
Organización : P.C.

DEP. I PROCESADO

7)- CASTILLO MALMIERCA, Jorge Raúl

Nacido el 2/9/933 en Argentina
Detenido el 20/10/75
Procesado por el Art. 60 (V) del C.P.M.
Lugar de reclusión : E.M.R. 1
Organización : P.C.

DEP. I

002

8)- CONCHON DIT OSWALD, Jean Frank

Nacido el 6/9/952 en París - Francia
Detenido el 12/4/74
Procesado por los Art. 60 (V) , 60 (I) numeral 6º , 60 (XII) del C.P.M. y Art. 237 del C.P.O.-
Lugar de reclusión : E.M.R. No. 1
Organización : M.L.N.

9)- CRUZ FERNANDEZ, Manuel
Nacido el 6/1/946 en Lugo - España
Detenido el 25/7/972
Procesado por el Art. 60 (V) del C.P.M. y Art. 43
Lugar de reclusión : E.M.R. No. 1
Organización : O.P.R. 33

10)- CRUZ RUIZ DIAZ, Mauricio

Nacido el 22/9/930 en Entre Ríos (Rpca. Argentina)
Detenido el 2/8/972
Procesado por el Art. 60 (VII) del C.P.M. y los Art. 61, 185 y 273 del CPO.
Lugar de reclusión E.M.R. No. 1
Organización : M.L.N.
Nota : Una vez que finalice la condena será expulsado del país.-

11)- FERNANDEZ COSTAS, Julio

Nacido el 12/6/945 en Pontevedra - España
Detenido el 5/10/75
Procesado por los Art. 60 (V) y 60 (VI) del C.P.M.
Lugar de reclusión : E.M.R. No. 1
Organización : P.C.

12)- GARCIA ALVAREZ, Manuel Santiago

Nacido el 2/7/951 en Compostela - España
Detenido el 5/3/976
Procesado por el Art. 60 (VI) Prima Facie
Lugar de reclusión : E.M.R. No. 1
Organización : P.C.

13)- GONZALEZ ROMAY, Germán

Nacido el 16/9/949 en La Coruña - España
Detenido el 15/6/972
Procesado por "Atentado a la Constitución", "Reiteración de Rapiña", "Coautoría de lesiones graves", "Privación de Libertad" y Art. 184, 61, 344 , 62, 317 y 320 del C.P.O.-
Lugar de reclusión : E.M.R. No.1
Organización : M.L.N.

14)- IRAZOQUI COLLARES, Haroldo Agustín

Nacido el 28/8/933 en Bagé - Brasil
Detenido el 3/6/972
Procesado por "Conspiración seguida de actos preparatorios" y "Atentado a la Constitución".-
Lugar de reclusión: E.M.R. 1
Organización : M.L.N.

15)- LARA PEZCOTO, José Ramón

Nacido en Argentina
Detenido el 1/6/972
Procesado por el Art. 137 del C.P.O.
Lugar de reclusión : E.M.R. 1
Organización : M.L.N.

1003

16)- LUBIAN PELAEZ, Víctor Hugo

Nacido el 6/8/952 en Buenos Aires (Rpca. Argentina)
Detenido el 3/10/976
Procesado por el Art. 60 (V) del C.P.M.
Lugar de reclusión : E.M.R. No.1
Organización : P.V.P.

17)- MANEIRO LARANGA, José Manuel

Nacido el 22/10/949 en La Coruña - España
Detenido el 12/11/968
Procesado por " Rapiñas reiteradas" , "Hurto", "Encubrimiento de hurto", "Asociación para delinquir" y "Contrabando".-
Lugar de reclusión : E.M.R. No. 1
Organización : M.L.N.

18)- MAS MAS, Antonio

Nacido el 13/4/948 en Palmas de Mallorca - España
Detenido el 14/8/972
Procesado por "Atentado a la Constitución ", "Asociación para delinquir", "Rapiña", "Privación de libertad", "Uso de documento falso","Tenencia de explosivos", "Estragos" y "Homicidio".
Lugar de reclusión : E.M.R. No. 1
Organización : M.L.N.

19)- MIRZA BASEOCHI, Juan Pablo

Nacido el 11/12/947 en Egipto
Detenido el 15/5/972
Procesado por "Atentado a la Constitución" en relación con el Art. 137 y por los Art. 150 y 243 del C.P.O.
Lugar de reclusión : E.M.R. No.1
Organización : M.L.N.
Nota: Una vez que finalice la condena será expulsado del país

20)- NOBLE BESIDE, Máximo

Nacido el 5/5/950 en la Rpca. Argentina
Detenido el 25/5/975
Procesado por Art. 60 (V) del C.P.M.
Lugar de reclusión : E.M.R. No. 1
Organización : M.L.N.

21)- PASTORINO CHIESSA, Jorge Andrés

Nacido el 9/4/935 en la Rpca. Argentina
Detenido el 13/8/972
Procesado por los Art. 43, 132 y 137 del C.P.O.
Lugar de reclusión : E.M.R. No. 1
Organización : M.L.N.

22)- PITTALUGA ORTIZ, Raúl Alejandro

Nacido el 18/3/951 en la Rpca. Argentina
Detenido el 21/4/974
Procesado por los Art. 60 (I) Num. 6° , 60 (V) y 60 (XII) del C.P.M.
Lugar de reclusión : E.M.R. No. 1
Organización : M.L.N.

23)- SERRANO PIEDECASAS FERNANDEZ, José Ramón

Nacido el 3/10/940 en Salamanca - España
Detenido el 18/8/972
Fue procesado por "Homicidio", "Rapiña", "Uso de documento público falso" y Art. 137 del C.P.O.
Lugar de reclusión : E.M.R. No.1
Organización : M.L.N.

24)- SOLARICH SKRILES, Juan

Nacido el 17/12/921 en Yugoeslavia
Detenido el 27/11/975
Procesado por el Art. 60 (V) del C.P.M.
Lugar de reclusión : E.M.R. No.1
Organización : P.C.

25)- STOLOWICZ STARCSWIECHI, Beyra León

Nacido el 3/5/922 en Polonia
Detenido el 20/11/975
Procesado por el Art. 60 (VI) del C.P.M.
Lugar de reclusión: E.M.R. No.1
Organización : P.C.

26)- SYLWAN AYRES, Guillermo Alejo

Nacido el 12/3/931 en la Rpca. Argentina
Detenido el 1/9/972
Procesado por los Art. 132 inc. 6° y 137 del C.P.O. y por el Art. 60 (V) del C.P.M.-
Lugar de reclusión : E.M.R. No. 1
Organización : M.L.N.

27)- TOST FARRE, Raúl Fernando

Nacido el 3/7/922 en Buenos Aires - Rpca. Argentina
Detenido el 21/10/75
Procesado por Art. 60 (V) del C.P.M.
Lugar de reclusión : E.M.R. No.1
Organización : P.C.

28)- TULBOVITZ SAICHTZ, Elías

Nacido el 6/12/925 en San Pablo - Brasil.-
Detenido el 3/10/75
Procesado por el Art. 60 (V) del C.P.M.
Lugar de reclusión : E.M.R. No.1
Organización : P.C.-

29)- URRUZOLA LECUMBERRY, Juan Carlos

Nacido el 2/6/911 en Buenos Aires (Rpca. Argentina)
Detenido el 12/12/975
Procesado por el Art. 60(V) del C.P.M.
Lugar de reclusión : E.M.R. No.1
Organización : P.C.-

30)- WOLMAN ABRAHAMCZYKZ, José

Nacido el 4/3/925 en Polonia
Detenido el 27/11/975
Procesado por el Art. 60 (V) del C.P.M.
Lugar de reclusión : E.M.R. No
Organización : P.C.

31)- ZEIDA GOLDBERG, Marcos

Nacido el 2/11/915 en Paraguay
Detenido el 5/3/976
Procesado por Art. 60 (VI) del C.P.M.
Lugar de reclusión : E.M.R. No.1
Organización: P.C.
Nota : Dicha persona fue expulsada de Paraguay

32)- ZULOAGA ORREGO, Patricio Roberto

Nacido el 7/6/946 en Chile
Detenido el 4/9/972
Procesado por "Atentado a la Constitución en el grado de conspiración".-
Lugar de reclusión : E.M.R. No.1
Organización : M.L.N.

33)- SALERNO GOROCITO, Graciela Cristina

Nacido el 27/10/949 en Buenos Aires (Rpca. Argentina)
Detenido el 10/3/973
Fue procesada por "Asociación subversiva", "Tenencia de explosivos" y "Falsificación de documento público".-
Lugar de reclusión : E.M.R. No.2
Organización: M.L.N.

34)- GONZALEZ GARCIA, José

Nacido el 29/12/944 en España
Detenido el 22/4/974
Procesado por Art. 60 (V) del C.P.M.
Fue liberado bajo fianza , pero fue detenido bajo M.P.S.-
Lugar de reclusión :Reg.C.1
Organización : 26 de Marzo

35)- AGULLA RODIÑO, Eulogio

Nacido el 22/3/952 en España
Detenido el 17/1/977
Procesado por Art. 60 (V) - Prima Facie del C.P.M.
Lugar de reclusión : Reg.C.6
Organización : P.C.

36)- ARELLANO LAUZENICO, Felipe Luján

Nacido el 26/5/933 - En la República Argentina
Detenido el 15/9/975
Procesado por "Asistencia a la Asociación".-
Lugar de reclusión : Reg.C.9
Organización : P.C.

37)- CEBREIRO ORDOÑEZ, Ramón

Nacido en La Coruña - España
Detenido el 15/9/976
Procesado por Art. 60 (V) - Prima Facie
Lugar de reclusión : Grp.A.5
Organización : P.V.P.-

38)- KANAREK KUSNESOV, Carlos

Nacido el 8/10/940 en la Rpca. Argentina
Detenido el 28/9/973

Procesado por Art. 60 (VI) Prima Facie del C.P.M.
Lugar de reclusión : Reg.C.6
Organización : P.C.

39)- PIÑEIRO PENA, Manuel

Nacido en La Coruña - España
Detenido el 27/10/75
Procesado por el Art. 60 (V) del C.P.M.
Lugar de reclusión: Grp.A.1
Organización : P.C.

40)- CUADRA GUERRA, Dante Alberto

Nacido el 28/9/946 en la Rpca. Argentina
Detenido el 21/2/75
Procesado por Art. 132 en relación con el 137 y por el Art. 150 del CPO.
y por el Art. 60 (VI) del C.P.M.
Lugar de reclusión: Bn.I.6
Organización: P.C.

41)- VALENZUELA MENATEAUX, Jorge Enrique

Nacido el 29/12/934 en Chile
Detenido el 7/7/972
Procesado por el Art. 132 inc 6 , 137 y 150 del C.P.O.
Lugar de reclusión : Bn.I.6
Organización : M.L.N.

42)- DE LOS SANTOS PAISANO, Andrés Manuel

Nacido en la Rpca. Argentina
Detenido el 27/7/976
Procesado por el Art. 60 (V) - revocado por contrario imperio por el delito 60 (VI) del C.P.M.
Lugar de reclusión : Bn.I.7
Organización : P.C.

43)- FACIO SOTO, Blanca

Nacida el 4/12/943 en la Rpca. Argentina
Detenida el 7/12/76
Procesada por el Art. 60 (V) del C.P.M.
Lugar de reclusión: Escuadrón de Bella Unión
Organización : P.C.

44)- CANDAMIO VAZQUEZ, José Manuel

Nacido el 2/5/949 en La Coruña - España
Detenido el 25/2/970
Procesado por "Tentativa de Rapiña", "PRIvación de libertad" y "Atentado a la Constitución en el grado de conspiración".-
Lugar de reclusión : J.P.M.
Organización: M.L.N.

45)- FASSANO MERTENS, Carlos Ignacio

Nacido en la Rpca. Argentina
Detenido el 5/1/974
Procesado por Art. 60 (I) Num. 6º y 60 (XII) del C.P.M.
Lugar de reclusión : Punta Carretas

46)- QUEROL SAGRERA, Jaime

007

Nacido en España
Detenido el 13/8/974
Procesado por el Art. 60 (VII) del C.P.M.
Lugar de reclusión : Punta Carretas

47)- TUINIL VERGARA, José Manuel

Nacido el 10/12/48 en La Coruña - España
Detenido el 16/12/974
Procesado por el Art. 60 (V) del C.P.M.
Lugar de reclusión: Punta Carretas

48)- VIÑAS RUIZ, Ovidio Alberto

Nacido el 8/8/928
Detenido el 31/1/974
Dicha persona estaba detenida y procesada en el Penal de Punta Carretas por los delitos de "Hurto", "Rapiña", "Homicidio en 1er.grado" y "Violación" participando en la 2a. fuga del Penal conjuntamente con integrantes del M.L.N., con los cuales se ocultó y lo reclutaron para dicha organización.Cuando fue detenido por segunda vez, fue procesado por los Art.150, 184, 61 y 327 del C.P.O y Art. 7 del C.P.M.-
Lugar de reclusión: Punta Carretas

49)- SELIGRA SOLA de GONZALEZ, María Cristina

Nacida el 26/8/948 en la Rpca. Argentina
Detenido en febrero de 1975
Procesado por "Asistencia"
Lugar de reclusión : FUSNA
Organización : P.C.R.

50)- BRISCO GIORGI, Abraham Carlos

Nacido el 5/8/909
Detenido el 10/4/975
Procesado por el Art. 60 (VI) del C.P.M.
Lugar de reclusión : J.P. Canelones
Organización : P.C.

51)- VALERIO DIAZ, Luis Alberto

Nacido el 14/7/950 en la Rpca. Argentina
Detenido el 1/5/974
No fue procesado. Pasó a Juez en el año 1976 decidiendo el mismo la clausura de sus antecedentes.-
Lugar de reclusión : J.P. Canelones
Organización: P.C.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
Departamento III - Planes - Operaciones - Enlace.-

Montevideo, 17 de mayo de 1977.-

RELACION DE EXTRANJEROS QUE HAN SIDO DETENIDOS POR DELITOS DE SUBVERSION Y QUE LUEGO FUERON LIBERADOS

1)- MAÑES, Roberto Emilio
Nacido el 2/9/922 en Río de Janeiro - Brasil
Detenido el 26/6/970
Procesado por "Asociación Subversiva"
Quedó en "Libertad Vigilada" el 8/4/975 - Se presenta en la B.I.I

DEP. II PROCESADO AA
DEP. II PROCESADO KK

2)- ASENCIO MADRID, Antonio
Nacido en España
Detenido el 4/1/974
Procesado por el Art. 60 (I) inc.6°, relacionado con el Art. 60 (XII)
El 13/8/976 , quedó en "Libertad Definitiva"

DEP. II PROCESADO AA
DEP. II PROCESADO KK

3)- AVEDAÑO GUTIERREZ, Renato Leopoldo
Nacido el 8/5/946 en Chile
Detenido el 9/3/973
Procesado por el Art. 150 del C.P.O.
Quedó en "Libertad Vigilada" y se fue a España el 15/2/977
Organización: M.L.N.

DEP. II PROCESADO AA
DEP. II PROCESADO KK

4)- ALPEROVICH, Emilia
Nacida el 30/11/917 en Rusia
Detenida el 9/7/973
Procesada por el Art. 152 del C.P.O.
El 4/3/975 quedó en "Libertad Vigilada" y el 12/3/975 quedó en "Libertad Definitiva.-
El 3/5/975 fue expulsada.

DEP. II PROCESADO (P)
DEP. II PROCESADO KK

5)- ALBESA SERRANIA, José
Nació en Barcelona el 14/6/936 - (España)
Detenido el 8/8/972
Fue procesado por el Art. 152 del C.P.O.
Quedó en "Libertad Vigilada" el 9/11/973
Viajó a Italia el 19/8/974

DEP. II PROCESADO KK
DEP. II PROCESADO (P)

6)- BADEL GOMEZ, César Augusto
Nacido el 8/8/922 en la Rpca. Argentina
Detenido el 17/6/972
Procesado por "Encubrimiento de atentado", y Art. 58 y 152 del C.P.O.
El 11/5/973 quedó en "Libertad Vigilada".
El 12/11/975 quedó en "Libertad Definitiva"

DEP. II PROCESADO (P)
DEP. II KK

7)- CABRERO PARAMO, César
Nacido en Venezuela
Detenido el 23/4/975
Procesado por el Art.58 numeral 2 y 3 del C.P.M.

DEP. II PROCESADO (P)

Quedó en "Libertad Definitiva" el 20/8/976, siendo expulsado el mismo día del país.-

8)- CANAL CANAL, Juan Ramón

Nacido el 28/5/943 en la Rpca. Argentina
Detenido el 19/5/972
Procesado por "Conspiración" y Art. 136 Num.6 del C.P.O.
Quedó en "Libertad Vigilada" el 5/9/973.-
NOTA: La mencionada persona había dejado de presentarse en la Unidad correspondiente , por lo tanto se solicitó su captura , siendo requerido con el No. 787.- Luego quedó aclarada su situación por haber sido autorizado a vivir en Buenos Aires (Rpca.Argentina) por el Sr. Juez Militar de Instrucción de 1er.Turno).-

9)- CARCEN HATCHADUROFF, Octavio

Nacido el 29/1/929 en Buenos Aires (Rpca.Argentina)
Detenido el 12/8/972
Procesado por los Art. 137 y 150 del C.P.O.
El 5/1/973 quedó en "Libertad Vigilada"
El 15/6/973 quedó en "Libertad Definitiva"

10)- CUJO TRIAS, Jaime

Nacido el 21/5/947 en Barcelona - España
Detenido el 12/7/972
Procesado por los Art. 132 inc.6º, 137 y 150 en reiteración real del CPO
El 16/7/975 quedó en "Libertad Vigilada". - Se presenta en el Grp.A.1
Organización: M.L.N.

11)- DE CARDENAS COELHO DE PORTUGAL, Rafael María

Nacido el 10/2/921 en Madrid - España
Detenido el 29/5/972
Procesado por los Art. 132 inc.6º, 137 , 150 en reiteración real y 54 del C.P.O. y por los Art. 60 (V) en relación con el Art. 60 (XII).-
1/8/976 al cumplir la condena fue internado bajo el régimen de M.P.S.
El 3/11/976 hizo uso de la opción del Art. 168 de la Constitución,viajando a España
Organización: M.L.N.

12)- DE VARGAS PALOMEQUE, Wáshington Luis

Nacido el 30/10/928 en Livramento - Brasil
Detenido el 10/4/973
Procesado por el Art. 60 (XII) del C.P.M. y el Art. 150 en reiteración real del C.P.O.-
El 9/11/976 quedó en "Libertad Definitiva"
Organización: M.L.N.

13)- DE VITA DE BRUM, Angélica

Nacida el 7/5/936 en la Rpca. Argentina
Detenida el 21/5/972
Procesada por "Asociación para delinquir"
El 7/6/973 quedó en "Libertad Vigilada" - Se presenta en la B.I. 1
Organización : M.L.N.

14)- GARCIA TASENDE de AGNELO, María Esther

Nacida en España

010

Detenida el 25/5/972
Procesada por el Art. 150 del C.P.O.
El 15/6/973 quedó en "Libertad Provisional"
El 12/9/973 viajó a España.-
Organización: M.L.N.

15)- GRASSI RODRIGUEZ de TORRES, Angela Irene
Nació el 24/3/946 en Asunción - Paraguay
Detenida el 26/8/972
Procesada por "Asistencia a la asociación"
El 7/5/973, quedó en "Libertad Vigilada" - Se presenta en la B.I.1
Organización: M.L.N.

DEP. II PROCESADO (P)

R.D.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

Servicio de Información de Defensa

Departamento III - Planes - Operaciones - Enlace.-

Montevideo, 13 de mayo de 1977.-

RELACION DE PERSONAS NACIDAS EN ITALIA QUE HAN SIDO DETENIDAS Y LIBERADAS.-

1)- PIZZIRUSSO DIMATIA, Salvador E
Nacido el 19/6/930 en Avellino (Italia)
Detenido el 28/4/974
Liberado el 8/1/977

DEP. I PROCESADO (P) — DEP. I PROCESADO

2)- CALCAGNO CARNEVALLI, Juan Carlos E
Nacido el 28/1/942 en Génova (Italia)
Detenido el 13/3/973
Fue liberado el 30/3/977 bajo el régimen de "Libertad Vigilada"

DEP. I PROCESADO (P) — DEP. I PROCESADO

3)- BOLOGNA CIANZI, Juan Francisco E
Detenido el 13/7/972
Fue puesto en "Libertad Definitiva" el 12/9/975
Viajó a Italia el 22/8/975

DEP. I PROCESADO (P) — DEP. II

4)- CATTANEO MIRABELLO, Pablo 6
Nacido el 26/7/942 en Génova (Italia)
Detenido el 1/7/973 - No pasó a la Justicia - Fue liberado el 6/7/973

DEP. II PROCESADO — DEP. II

5)- EMANUELLE MANNO, Concepción S/A
Nacida el 14/4/948 en Catanzaro (Italia)
Fue detenida el 2/7/973 y liberada el 5/7/973

DEP. II PROCESADO (P) — DEP. II PROCESADO

6)- CANINO LAVARINO, Juanita Carla E
Nacida en Italia el 30/11/944
Detenida el 27/6/972
Liberada el 3/8/974, bajo el régimen de "Libertad Vigilada".

DEP. II PROCESADO (P) — DEP. II PROCESADO

7)- ENRICO MAIO de ALVAREZ, Giovanna C/A
Nacida en Génova
Fue detenida el 30/4/974 y liberada el mismo día

DEP. II PROCESADO (P) — DEP. I PROCESADO

8)- LOMONACO, Miguel
Nacido el 17/4/923 en Ponenza (Italia)
Fue detenido el 1/7/973 y liberado el 4/7/973

DEP. II PROCESADO (P) — DEP. I PROCESADO

DEP. I
PROCESADO

9)- VAGGIOLI ROSSETTI, Pedro Jorge

Nacida el 22/1/948 en Massa Carrara (Italia)

Detenido el 4/6/972

Fue liberado el 28/2/975 bajo el régimen de "LIBERTAD VIGILADA".-

R.D.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

Servicio de Información de Defensa

Departamento III - Planes - Operaciones - Enlace.-

Montevideo, 13 de mayo de 1977.-

RELACION DE PERSONAS NACIDAS EN ITALIA DETENIDAS POR SUBVERSION EN EL ESTABLECIMIENTO MILITAR DE RECLUSION Nº1

1)- PALERMO MARTUCCI, Décimo Mario
Nacido el 25/1/949 en Cocenza (Italia)
Procesado por el Artículo 60 (VII) del C.P.M.-

DEP. I PROCESADO AA — DEP. I PROCESADO KK

2)- FANTONI SARTI, Olivio Vicente
Nacido el 21/9/942 en Massa Carrara (Italia)
Detenido el 30/8/973
Procesado por los artículos 60 (V) - 60 (XI) inc. 1 y 2 - 60 (I) inc.6 del C.P.M.-

DEP. I PROCESADO AA — DEP. I PROCESADO KK

3)- RUFFO CARDANELLI, Nino
Nacido el 9/9/949 en San Donato (Italia)
Detenido el 26/6/973
Procesado por"Asociación para delinquir"

DEP. I PROCESADO AA — DEP. I PROCESADO KK

4)- BOLOGNA CIANZI, Roberto Mimmo
Nacido el 16/2/949 en Torino (Italia)
Detenido el 16/6/972
Procesado por los artículos 132 (VI) - 137 y 150 - y Encubrimiento de auto-evasión del C.P.O.-

DEP. I PROCESADO AA — DEP. I PROCESADO KK

5)- MURGIONE PADERI, Pierre Luiggi
Nacido el 15/2/942 en Torino (Italia)
Detenido el 8/6/972
Procesado por"Atentado a la Constitución"y "coautoría de falsificación de documento público".-

DEP. I PROCESADO AA — DEP. I PROCESADO KK

6)- VENTRE ORISTANO, Carmine
Nacido en Italia localidad de Campagna el 29/9/947
Detenido el 21/5/972
Procesado por el Artículo 137 del C.P.O.-

DEP. I PROCESADO AA — DEP. I KK

R.D.

7)- MASSERA LERENA, José Luis

Nacido en Génova, el 8/VI/915

Detenido el 29/X/975.

Procesado por "Asociación Subversiva" art. 60 (V) del C.P.M.

DEP. I PROCESADO

DEP. I PROCESADO

8)- FALDUTI DANTE, José

Nacido en Catanzares, Capital de Calabria el 23/VIII/946

Detenido el 23/X/975

Procesado por "Asociación Subversiva" art. 60 (V) del C.P.M.

DEP. I PROCESADO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

Departamento III- Planes - Operaciones - Enlace

Montevideo, 2 de mayo de 1977

Habiéndose tomado conocimiento, pase el Parte Especial de Información Nº 03/977, de SS.FF.AA., al Departamento I, como está dispuesto.-

El Jefe del Departamento III/SID
Tte. Cnel. Juan A. Rodríguez Buratti

[Sello: JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE – DEPARTAMENTO III – REPUBLICA O. DEL URUGUAY]

[Sello: DEP. II PROCESADO]

117802

May Herrero: Procésese en "Varios" o incrementar, teniendo en cuenta la evaluación. Procesalmente lo más rápido posible. [firma]

Walter Lieber ya está procesado

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 27/5/77
Carpeta Varios
Nº de Orden 0511

L.G.

001/6

0511-1

SECRETO

S.S. FF. AA.
MONTEVIDEO/
241530 -MAR- 1977.

RELACION DE PERSONAS QUE TOMARON CONOCIMIENTO DEL P.E.I. Nº 03/977.-

Coronel ____________ 25 marzo 77
CONRADO G. PARODI

Tte.Cnel. ____________ 251000 MAR 77
JUAN J. POMOLI

Cbo.2da. ____________ 241530-MAR-77
AMELIA B. LERENA

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Dpto. III
Fecha de Entrada 29/3/77.
Fecha de Salida
Pasa a DPTO I.
No. de Orden 909

DEP. II
PROCESADO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha 28.III.77
Fecha
Pasa a Dpto. III y I
No de Identificacion 6010.

SECRETO
002

0511

S. S. FF. AA.
MONTEVIDEO.
241530-MAR- 1977.
Ejem.Nº 1

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION Nº 03/977.-

I -EVALUACION: B - 3

II -RESPONDE A: Información existente en este Servicio.

III -T E X T O;

Ampliando P.E.I. Nº 02 de fecha 18 de marzo de 1976, se adjunta al presente fotocopia del informe producido por un profesional de este Servicio que cumple funciones docentes en la Facultad de Odontología, referente a irregularidades en dicha Facultad.

IV -DISTRIBUCION: Ejem.Nº 1 S. I. D.
Ejem.Nº 2 Departamento II E. M. E.
Ejem.Nº 3 Archivo S-2 SS.FF.AA.

SERVICIO DE SANIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS - DIRECCIÓN - República O. del Uruguay

Por El D. S. S. FF. AA.
El Sub-D. Adm. del S. S. FF. AA.

Coronel Conrado M. Parodi.

DEP. II
PROC...

SECRETO

Montevideo, 10 de marzo de 1977

SEÑOR JEFE DE LA POLICLINICA CENTRAL ODONTOLOGICA

Ana María Silveira de Rossetti, Odontóloga de la Policlínica a su mando, ante Usted se presenta e informa:

1. Cumplo funciones docentes en la Cátedra de Endodoncia de la Facultad de Odontología con el grado de Adjunto.
2. Dicho puesto lo obtuve por concurso de Méritos luego de haber sido solicitada mi presencia a los inicios de la Intervención de la Universidad de la República.
3. Desde el mismo momento que ingresé a los cuadros docentes de la Facultad, el Dr. Raúl Perrone (Catedrático Titular) trató desde todo punto de vista de obstaculizar mi labor. Pongo como testigo de esto al Dr. Osvaldo Mannise, Profesor Adjunto, que en varias oportunidades tuvo que hablar con Perrone defendiéndome.
4. El año próximo pasado re-ingresó la Dra. Mirta Cymbler de Gurt que al comienzo de la intervención había sido eliminada de los cuadros docentes de la Facultad.
5. Dicha profesional de activa militancia izquierdista es la esposa del Dr. Jacobo Gurt, comunista declarado, firmante del manifiesto de apoyo al denominado Frente Amplio y publicado el 10 de Octubre de 1971 en el diario El Popular.
6. Enterados de esto preguntamos la razón de tal admisión y el Dr. Julio César Turell (miembro del Consejo Asesor del Decano) contestó que había sido una barbaridad y que todo era obra del Secretario Docente Dr. Walter Lieber Bielli, que había actuado sin consultar. Igual opinión tuvo el Dr. José Parodi //..

DEP. II PROCESADO

SECRETO

0511-4

..//

(miembro del Consejo Asesor).Pongo como testigo de lo dicho por el Dr. Turell a los Drs. Ricardo Sarniguet y Osvaldo A. Mannise.

7. Como el Dr.Perrone y el Dr. Gurt son íntimos amigos,el primero trató el año pasado de darle a la Dra. Cymbler de Gurt un cargo más importante que el mío,ignorando mis antecedentes de exprofeso. Ante la protesta mía y del Dr. Mannise se excusó diciendo que le daba un grupo propio pues solo iba a durar un año.Esto apoya lo dicho sobre la falta cometida al reingresarla.

8. Este año nuevamente el Decano Interventor volvió a admitirla y el Dr. Perrone la equiparó al grado de Profesor Adjunto y a mi me "degradó" a un cargo similar a Ayudante.Estos cargos son ocupados por recién recibidos o estudiantes.

9. Este año he sido eliminada en la realización de tareas docentes propias de mi jerarquía sin motivo ni explicación alguna.

10. El Dr. Perrone y toda su "catedra" se han confabulado para no hablarnos y además ignorarnos en cuanto a directivas al Dr. Mannise y a la suscrita.

11. La Dra. Cymbler de Gurt posee escasos conocimientos de la materia y ha cometido errores garrafales en la docencia. Pongo como testigo de uno de estos hechos a los Drs. Mannise y Scarrone.Este último,docente de Cirugía tuvo que solucionar por esa vía el error cometido.Jamás ha intervenido en Congresos Conferencias o publicado trabajos.

12. El Dr. Jacobo Gurt,comunista,fue nombrado recientemente encargado de la docencia de Radiología en sustitución del

..   //..

//..

Dr. Curuchet.Este fue destituido por Comunista.

13. La suscrita ha notado que la actitud de las Autoridades Interventoras y en especial la del Dr. Walter Lieber Bielli, ha sido y es marcadamente favorable para los comunistas y tremendamente desfavorable para los demócratas.

14. El Dr. Osvaldo Mannise en Diciembre de 1976 recusó al Tribunal designado para el Concurso de Profesor Adjunto por estar integrado por los Drs.Perrone y Medina,ambos de filiación izquierdista.Este Tribunal fue nombrado por el Dr. Lieber aun antes de que se aprobara el Programa de estudios.Esto configura una grave irregularidad y una maniobra tendiente a perjudicar al Dr. Mannise que es además un señor Oficial de las FF.AA.

15. La suscrita advierte alarmada de estas actitudes totalmente injustificadas en una Universidad Intervenida para poner fin a la infiltración marxista.

Sin otra cosa que informar lo saluda atentamente,

Dra. Ana Mar-ia Silveira

C.I. 892143

COPIA Nº 1

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

Departamento III - Planes - Operaciones - Enlace

Montevideo, 27 de mayo de 1977

INFORME INTERNO Nº 14/977

MOTIVO : Declaraciones de Juan GOMEZ.-

TEXTO : Se adjuntan declaraciones y fotografía de JUAN GOMEZ, detenido por el Bn. In. 9.-

El Jefe del Departamento III

Tte. Cnel.

Juan A. Rodríguez Buratti

Distribución:

Original	Dpto. III	Archivo.
Copia 1	Dpto. I	Conocimiento.-

l.m.g.

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Dpto. III
Fecha de Entrada
Fecha de Salida 27/5/77
Pasa a Dpto. I
No. de Orden 406

DEPARTAMENTO I
Fecha de Salida 31/5/77
A/N. Gremios
0513

DEP. I PROCESADO

AMPLIACIONES EFECTUADAS POR EL DETENIDO D-Ø01, JUAN GOMEZ.-

Déjo constancia de diversas actividades políticas y / o gremiales omitidas en mi declaración primaria.-

-Estubo en Fray Bentos, un enviado de la C.N.T., de nombre HERNANDO MARRERO, quién mantubo una entrevista, EDISON DI PASCUA (detenido), secretario general del partido comunista de Río Negro. En la misma, MARRERO le planteó que se iba a realizar una reunión de Montevideo promovidadpor la C.N.T., y que por lo tanto era imprescindible la concurrencia a la misma de un delegado obrero de Fray Bentos, (aclaro que el citado HERNANDO MARRERO frecuenta asiduamente al Hotel Vascoñia, ubicado en la calle Rondeau, entre Uruguay y Paysandú de la Capital.) Luego DI PASCUA se entrevistó conmigo y me indicó que tenia que participar en esa reunión, concurrí a la misma, que se llevo a cabo a fines de Setiembre ó principío de Octubre no recordando exatactamente la fecha. Dicha reunión se llevo acabo en el local de F.U.E.C.I. (Federación de Obreros y Empleados de Industria y el Comercio); estándo presente las siguientes personas: GERARDO CUESTA, PEDRO ALDROVANDI REY, HERNANDO MARRERO, miembros de la C.N.T., un delegado de Salto que no recuerdo el nombre, obrero de A.N.C.A.P. (El Espinillar). un tal ESCOBAR de Paysandú secretario de A.D.E.Y.O.M. y del plenario de dicha localidad. y él que suscribe Faltó el delegado que ibán a enviar de Mercedes (aclaro que el local de F.U.E.C.I. está ubicado en la calle Río Negro y Canelosnes de la Capital).-

-El informe estubo a cargo de GERARDO CUESTA quién comenzó la reunióm istoriando las diversas actividades desarrolladas por la C.N.T. después de su ilegalización, principalmente se refirío a todo lo relacionado a la lucha llevada a cabo por el movimiento obrero de Montevideo, destacando para parciales diferentes fabricas (textiles, frigorificos ect,), pero qué evidentemente erán necesario intencificar mucho más la lucha tomándo como vase los problemas reivicatorio más sentido por los trabajadores como medio de asegurar la participación masiva de los mismos en las luchas a llevarse a cabo en el futuro. Se refirío luego al problema político destacando las dificultades que tenía el gobierno para resolver los problemas económicos y sociales del país que seguramente se agrabaría a medida que pasara el tiempo.-

-Luego informó que se estaba formando un frente político integrado por representantes de diversos sectores y que levaría el nombre de: EMPRESA DE SALVACION NACIONAL.

-Que dicho frente había resuelto como primera acción de movilización un apagón para el día 29 de Octubre entre 2100 y 2115.

-Que dicha medida se realizaría a nivel Nacional como medida de protesta contra el Gobierno y que por lo tanto era necesaria la colaboración de todo el Interior de la República.-

-Que en este sentido era de gran importancia sacar resoluciones de apoyo a la jornada de todos los plenarios del Interior. Planteó también que la C.N.T. estaba discutiéndo la posibilidad de realizar un paro general a nivel Nacional posiblemente en el mes de Noviembre, ya que para esa fecha se preveía una crisis Cívico Militar.

-Que estas dos medidas erán apoyadas intégramente por la C.N.T. y el partido comunista que por lo tanto había que asegurar el éxito de las mismas en el Interior. Posteriormente DI PASCUA fue citado a una reunión del partido en la Capital en la que se reafirmó el apoyo del partido a estas medidas.-

-Luego se reunió el secretariado del partido local donde informó DI PASCUA sobre todos estos hechos.-

-En ésta reunión se planificó todo el trabajo a realizar en el medio local para el apagón.-

-Cabe aclarar que no ubo condiciones para reunir el plenario, igual sin embargo me reuní con RAFAEL CASTROMAN (delegado obrero en la obra del puente Fray Bentos Puerto Unzué) en su domicilio sugiriéndole que entrevistará a todos los afiliados del partido que trabajan en dicha obra informándole sobre el apoyo de la C.N.T. y del partido a este apagón, y que estos a su vez se encargarán de entrevistar al resto del personal Uruguayo para comprometer su participación en el mismo.-

...///

I

A los [illegible] días, [illegible] nuevamente con CASTROMAN en su domicilio, quién [illegible] entrevistado a todos, y que había recibido [illegible] para entrevistar el resto del personal. Posteriormente, DIPASCUA me pidió que le citara a una reunión con los afiliados [illegible] en esta obra; yo hable nuevamente con CASTROMAN quién quedó comprometido a citar a los afiliados para la reunión. la misma se [illegible] dos domingos antes del apagón, concurriéndo las siguientes personas, CASTROMAN, [illegible] y JORGE PAVON; los demás no concurrierón, algunos por motivos de trabajo y otros por causas ignoro: en la misma se discutieron dos temas, Elección de delegados para secciones de la obra. En este sentido se convino asegurar el apoyo de todo el personal a los candidatos afiliados al partido, luego DI PASQUA rearfirmó la necesidad de trabajar dentro del personal de la obra para el apoyo de el apagón, cosa que se resolvió favorablemente, luego entrevisté a ROMANO, funcionario de U.T.E. y afiliado al partido, planteándole la jornada del apagón; ROMANO me planteó que dentro del personal de U.T.E., había muchas dificultades para realizar este trabajo, pero que no obstante trataría de entrevistar a [illegible] compañeros de trabajo de más confianza con el. En esta entrevista [illegible] de la C.N.T., dónde se exhortaba al apagón.
-Luego entrevisté a [illegible], funcionario del Banco la Caja Obrera, y afiliado al partido, haciéndole conocer todo lo relacionado con el apagón y la necesidad de darle difusión dentro de los bancarios, IRIGOYEN me planteó que tenía dificultades de tiempo, pero que trataría de entrevistar algunos bancarios, dejé constancia que HECTOR IRIGOYEN era hasta hace cuatro meses más ó menos, Secretario de Finanzas y que solicitó su retiro del mismo por problemas de trabajo.
-Declaró también que CARLOS HAHN, recibía materiales de propaganda de la C.N.T. y del partido comunista, según él, en viaje a Montevideo estuvo en la pensión de [illegible] SANSBERRO, sita en la calle Rivera 2128 de la Capital, quién le facilitó materiales de propaganda de la C.N.T. y del partido para traer a Fray Bentos, cosa que HAHN hizo entregándolas al partido. Luego siguió recibiéndo a travez de Onda, materiales de la C.N.T. y del partido, en periódos que andaban entre quince y veinte días, a veces un mes, desconociéndo el que suscribe si se mandaba por vía de SANSBERRO, o alguna otra persona. Mi opinión personal es de que a través de otra persona, HAHN los entregaba a EVANGELIO NOÑEZ, que vive cerca de su domicilio y este a su vez los entregaba a MARCOS GEREZ, Secretario de propaganda del partido, para que este decidiera su distribución.-Aclaro que estos materiales llegaban en pequeños números (15 ó 20 a lo sumo); GEREZ los distribuía de la siguiente manera: primero al secretariado del partido, de esta tarea se encargaba él mismo, a veces por intermedio de Hugo Medina ? Luego el que suscribe para el puerto, a WALTER ERGUI (era el que llevaba más cantidad) para el Anglo, para la obra del puente, no tengo seguridad si a travez de CASTROMAN ó uno de sus Hermanos que trabaja en el mismo, HECTOR IRIGOYEN y a ROMANO, no tengo seguridad si esta GEREZ sobre todo con el último de los nombrados al final, auque tenía indicaciones del secretariado de asegurar que le llegaran estos materiales. Aclaro que estos materiales le empezarón a llegar a HAHN, entre Marzo ó Abril del corriente año, aclaro también que en una oportunidad parte de estos materiales fueron retirados por HUGO MEDINA y WALTER ERGUI del domicilio de CARLOS HAHN.
-Declaro también que tengo conocimiento que el secretariado de la C.N.T., se reune a veces en el local sindical de F.U.E.C.I., cuya dirección mencioné anteriormente y en la casa que poseen los portuarios del Litoral en Montevideo, en la calle Bartolomé Mitre 1381.
-En este local se domicilia EDUARDO ESPALTER, delegado de los puertos del Litoral, quién evidéntemente tiene conocimiento de estas reuniones. Agrego que EDUARDO ESPALTER se entrevistó conmigo y me planteó de parte de WLADIMIR TURIANSKY si había posibilidad de traer de Gualeguaychú en forma clandestina un material de propaganda para la C.N.T. que ellos hacián imprimir en Buenos Aires. Yo consulté con DI PASCUA y convenimos que STALIN PAVON podía ser el encargado de esta operación.

...///

-Yo contesté [illegible] en forma afirmativa y este me citó para una reunión en Montevideo [illegible] misma se llevó a cabo en el local de Bartolomé Mitre 1381, concurriendo con personas del partido para mi deconocidos con quienes cambié ideas, fuí citado nuevamente a otra reunion. Esta se realizó en el mismo lugar concurriéndo el propio TURIANSKY, con quién concreté difinitivamente la operación.
-La forma y los resultados los mencioné en mi declaración primaria, pero quiero agregar lo siguiente: En esta reunión TURIANSKY me planteó la posibilidad de trasladar en la misma forma a su señora que se encuentra en Buenos Aires, quedando en concretarme el momento de realizar el traslado cosa que no hizo hasta el momento de mi detención.
Aclaro también que DI PASCUA me había enterado que en Montevideo le habían planteado si era posible el traslado clandestino desde Fray Bentos a Gualeguaychú de [illegible], secretario general de organización del partido, quién [illegible] tener necesidad de trasladaerse al exterior.
DI PASCUA respondió en forma afirmativa, pero esta operación tampoco se llevo a cabo pués desde Montevideo, no contestarón nada.
ACLARACION: [illegible] mencionar que en la primera reunión que mantuve en Bartolomé Mitre 1381 me dijerón que el nombre de la persona para tomar contacto en Gualeguaychú me lo iba a proporcionar RAFAEL CASTROMAN, que efectivamente me entregó el nombre y la dirección de dicha persona, calle Güemez, el número no recuerdo, de apellido PALACIOS, tampoco recuerdo el nombre (estos datos los conoce STALIN PAVON) pués yo le entregué el papel a el).
-Aclaro también que este que esta nombre y dirección fue reafirmado luego por TURIANSKY en la reunión que mantuve con el.
-Aclaro también que hace unos tres meses más ó menos se llevo a cabo una reunión con afiliados del Anglo, la misma se realizó en el domicilio de CURADOSI, obrero del Anglo y afiliado al partido, con domicilio en la calle 25 de Agosto, a esa misma reunión concurrierón DI PASCUA y ERGUI, ignorando el que suscribe quienes más concurrierón, cosa que saben perfectamente DI PASCUA y ERGUI. El Objetivo de esa reunión, que iba a informar DI PASCUA, era el de como buscar la forma de que el gremio de la carne cambiara su orientación es decir de imprimirle una linea más combativa tratando de hacer penetrar esta linea en la base de los afiliados al sindicato.
-Declaro también que en oportunidad de una fecha Patria (no recuerdo la fecha) se ~~[illegible]~~ intentó realizar una jornada, que consistía en depositar una ofrenda floral, en horas de la tarde al pié del monumento a ARTIGAS, jornada esta que fracasó totalmente por falta de concurrencia de la gente comprometida. También en el mes de Setiembre, se resolvió hacer una jornada de homenaje al 53 aniversario del partido; Para esto se buscó como pretexte la despedida de soltero al compañero EVANGELIO NUÑEZ y se organizó un lunch en la confiteria PACHECO. El que suscribe no estuvo presente por encontrarse en Montevideo, pero tengo conocimiento que fue una cosa sinbolica, en la que no se hablo de política, además porque había otra gente. Declaro también que con motivo al apagón se resolvió en el secretariado del partido tomar contracto con ALFONSO REQUITERENA y JORGE LOCATELLI, y para tratar que sus sectores políticos participarán y trabajaran para el apagón, se encomendó a DI PASCUA para que llevara a cabo estas entrevistas, pero luego se decidió de que fuera el que suscribe y HECTOR IRIGOYEN.
-Entrevistamos un sábado por la mañana yo e IRIGOYEN al escribano REQUITERENA, planteándole todo el problema de la formación del frente político denominado EMPRESA DE SALVACION NACIONAL, y la jornada del apagón dispuesta por este frente, REQUITERENA nos manifestó que desconocia la formación de dicho frente y que por lo tanto no estaba en condiciones de resolver nada al respecto. Al otro día domingo por la tarde mantuvimos una reunión con el Sr. JORGE LOCATELLI en el domicilio de este y le hicimos el mismo planteo, también nos respondió negativamente, diciéndonos que estaba totalmente retirado de la política.
-También declaro, que el sindicato de la construcción local hace finanzas dentro de los obreros que trabajan en la obra Fray Bentos Puerto Unzué, dinero que luego es remitido al S.U.N.C.A. en cantidades que oscilan entre los

..///

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACIÓN DE DEFENSA

Montevideo, 24 de mayo de 1977

Habiéndose tomado conocimiento, pase al Departamento I del S.I.D la versión No. 32, Referente Audición "15 minutos con Uruguay".-

Capitán de Fragata (C.G.) FELIX T. OCHOA FORAZZI
JEFE DEL DEPTO. II (EXTERIOR)

A/N a los efectos y archivo

DEP. II ASUNTO PROCESADO I

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 31/5/77
Pasa a A/N.
[illegible] 0514

0017

0514-1

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

Departamento III - Planes - Operaciones - Enlace

Montevideo, 24 de mayo de 1977.

Habiéndose tomado conocimiento, pase al Departamento II del S.I.D., la versión Nº 32, referente audición "15 minutos con Uruguay".-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
JEFE DEPARTAMENTO III
REPUBLICA O. DEL URUGUAY

El Jefe del Departamento III

Alfredo R. Lamy.

l.m.g.

DEP. II
PROCESADO
I

002

0514

Hoja Nº 1.-

ANTEL DIVISION CONTROL DE SERVICIOS RADIOELECTRICOS.-
GERENCIA DE SECTOR TECNICO.-
DEPARTAMENTO DE CONTRALOR DE RADIODIFUSION.- 14-5-77.-

Versión Nº 32.- Radio Moscú en 9.4[illegible] Mhz.-
Hora: 21.15/30.-

Audición: "QUINCE MINUTOS CON URUGUAY" del día 14-5-77.-
Operador: Daniel Maciera.- Dactilógrafo: Jorge F. Morancio.-

Música... Como todas las semanas, a esta misma hora y por esta misma onda, de Radio Moscú, comienza el espacio de quince minutos con Uruguay. Música... A continuación, ante los micrófonos, Eduardo Viera, director del diario uruguayo El Popular, actualmente clausurado en Uruguay, y miembro del Comité Ejecutivo del Partido Comunista de Uruguay. Dentro de poco ha de cumplirse el cuarto aniversario del golpe de estado y de la heróica huelga general, y al cabo de estos cuatro años, al pueblo no se le ha podido doblegar y el régimen no ha podido crear ninguna expectativa, por el contrario, la política económica levanta una protesta generalizada, y mucho más estos días, cuando la inflación a vuelto a evocarse, ya que los tres primeros meses del año, se ha llegado a la mitad del índice inflacionario comprometido para todo 1977, hasta el Fondo Monetario Internacional. Una vez más, la crisis política es cada vez más profunda; todos los ministros de renombre han ido renunciando, y en el propio seno de las Fuerzas Armadas, hay una situación muy difícil; últimamente se han producido varias detenciones de oficiales, y se ha modificado la ley orgánica militar, para poder pasar a retiro rápidamente, al que no comulgue con la actual política; y ni que hablar de la imagen internacional; todas las protestas por la violación descarada de los derechos humanos en Uruguay, se suma ahora la enérgica declaración de la Unión Interparlamentaria, demandándole al gobierno información precisa sobre la situación de Jaime Pérez, e intercediendo por su libertad, como también se votó otra resolución requiriendo la inmediata libertad de José Luis Massera. Dentro de muy pocos días, el 18 de mayo, se cumplirá una jornada internacional en solidaridad con el pueblo uruguayo, y reclamando la libertad de los detenidos políticos. Últimamente, hemos estado en Suecia, y hemos visto indignarse a los más amplios sectores de opinión, por la situación que se vive en Uruguay. En fin, agobiados por este solidarismo internacional, el pueblo, la inmensa mayoría de los habitantes, anhelan el restablecimiento pleno de libertades, el cese de las torturas, la libertad de los presos políticos. Sin duda, los cambios no son fáciles; el régimen se aferra por la fuerza a sus posiciones; por otra parte, las masas populares que han sufrido el terror político, que han sentido intensamente las consecuencias de la crisis de la política económica antinacional, tampoco están de acuerdo, en cualquier salida mediatizada, como en todo caso desearía el imperialismo, es decir, el mantenimiento de la actual //

DEP. II PROCESADO I

TRANSCRIPCION PARCIAL DEL DOCUMENTO Nº.0514. Fs.003(A) (SJ).

HOJA Nº.1.-

ANTEL DIVISION CONTROL DE SERVICIOS RADIOLETRICOS.-
GERENCIA DE SECTOR TECNICO.-
DEPARTAMENTO DE CONTRALOR DE RADIOFUSION.- 14-5-77.-
Versión Nº.32.- Radio Moscú en 9.438KHz.-
Hora:21.15/30.-

Audición: "QUINCE MINUTOS CON URUGUAY" del día 14-5-77.-
Operador: Daniel Maciera.- Dáctilógrafo: Jorge W. Narencio.-

"Musica...como todas las semanas,a esta misma hora y por esta misma onda, de Radio Moscú,comienza el espacio de quince minutos con-Uruguay.Musica... A continuación, ante los micrófonos, Eduardo Viera, director del diario uruguayo El Popular, actuslmente clausurado en Uruguay,y mienbro del Comité Ejecutivo del Partido Comunista de Uruguay.Dentro de poco ha de cumplirse el cuarto aniversario del golpe de estado y de la heróica huelga ganeral,y al cabo de estos cuatro años, al pueblo no se le ha podido y el régimen no ha podido crear ninguna expectativa,por el contrario,la política económica levanta una protesis generalizada,y mucho más estos días, cuando la inflación a vuelto a evocarse,ya que los tres primeros meses del -año, se ha llegado a la mitad del índice inflacionario comprometido para todo 1977,hasta el fondo Monetario Internacional.Una vez más, la crisis política es cada vez más profunda;todos los ministros de ronombre han ido renunciando,y en el propio seno de las Fuerzas Armadas,hay una situación muy dificil; ultimamente se han producido-varias detenciones de oficiales, y se ha modificado la ley orgánica militar, para poder pasar a retiro rapidamente,al que no comulgue-con la actual política;y ni que hablar de la imagen internacional; todas las protestas por las violación descarada de los derechos humanos en Uurguay, se suma ahora la eńergica declaración de la Unión -Interpalarmentaria,demándandole al gobierno información precisa sobre la situación de Jaime Pérez, e inercediendo por su libertad,como también se voto otra resolución requiriendo la inmediata libertad de José Luis Massera.Dentro de muy pocos días,el 18 de mayo,se cunplirá una jornada internacional en solidaridad con el pueblo uruguayo, y reclamando la libertad de los detenidos políticos,Ultimamente,hemos estado en Suecia, y hemos visto indignarse a los más amplios sectores de opinión, por la situación que se vive en Uruguay. En fin, agobiados por esta solidaridad internacional,el pueblo,la inmensa mayoría de los habitantes,anhelan el restablecimiento pleno de libertades ,el cese de las tirturas,la libertad de los presos políticos.Sin duda, los cambios no son fáciles; el régimen se aferra por la fuerza a sus posiciones;por otra parte, las masas populares que han sufrido el terror político, que han sentido intensamente las consecuencias de la crisis de la política económica antinacional, tampoco están de acuerdo,en cualquier salida modistizada,como en todo caso desearía el imperialismo,es decir,el mantenimiento de la actual //

0514

003(B)

//situación, con sus los retoques, y por eso hoy más que nunca, se reclama la más amplia coincidencia de todos los sectores patrióticos, para asegurar la verdadera -reconstrucción democrática de la República. Unidad democrática sin exclusiones, eso es lo que se necesita, como afirma Carta Semanal, el órgano clandestino del Partido Comunista. En quince minutos con Uruguay, por ondas cortas de Radio Moscú, se ha escuchado un comentario de Eduardo Viera, dirigente del Partido Comunista de Uruguay, Música... Se conoció una declaración del Comité Ejecutivo del Partido Comunista de Uruguay, con motivo de -cumplirse el 20 de mayo, el primer aniversario de los asesinatos en --Buenos Aires, de los dirigentes políticos democráticos uruguayos, Zelmar Michellini y Héctor Gutiérrez Ruiz. Después de recordar los hechos y ratificar la solidaridad de los comunistas uruguayos con las colectividades políticas y los familiares de Gutiérrez Ruiz y Michelini la declaración denuncia los planes que el imperialismo y el fascismo, llevan a cabo para exterminar físicamente, a dirigentes revolucionarios y demócratas latinoamericanos; afirma, que ambos dirigentes políticos, fueron hasta el fin de sus vidas, cabales demócratas, opuestos al fascismo y decididos a bregar por la libertad y la democracia en Uruguay. La declaración de los comunistas uruguayos, termina expresando, que el mejor homenaje a Zelmar Michelini y Gutiérrez Ruiz, será la unidad del pueblo uruguayo, por la democracia y la libertad que cuenta con la vasta solidaridad internacional. En relación con la jornada mundial de solidaridad con Uruguay, que se desarrollará el próximo 18 de mayo, el -vespertino de RDA., XXX., entrevistó telefónicamente a Rodney Arismendi. Arismendi contestó a cuatro preguntas formuladas por el diario alemán, referidas a los acontecimientos en ocasión de dicha jornada mundial. -Sobre la situación actual en Uruguay, acerca de como se encuentra actualmente Jaime Pérez, y respecto de la solidaridad con Uruguay en RDA.. En quince minutos con Uruguay, damos lectura, a las respuestas del dirigente de los comunistas uruguayos, a la primera de dichas preguntas: ¿qué sentimientos conmueven a Vd., en éste 18 de mayo, día de la solidaridad internacional con Uruguay?, preguntó a Arismendi, el corresponsal del XXX, de RDA.. Respondió así: Antes que nada, la actual situación en mi país, y la suerte de miles de patriotas encarcelados y torturados, en la fecha este sentir se entrelaza con la evocación de la gesta del héroe nacional José Artigas. Artigas, prosigue Arismendi, -dió las luchas por la independencia, porque supo ser parte de las masas populares, porque fue profundamente respetuoso del pueblo y de sus -decisiones, porque era progresista y revolucionario en aquel momento -concreto de nuestra historia. Esto lo probó muchas veces en actos de gobierno, por ejemplo los decretos de abril de 1815 sobre la tierra o en gestos definitorios como el del éxodo en que un auténtico pueblo entero siguió a su jefe; la invasión extranjera y la traición de la oligarquía de entonces, lo llevaron al exilio y a la muerte. Artigas legó una lección fundamental, en la que expresó en su llamado a la unión, //

DEP. II PROCESADO I

004(A)

TRANSCRIPCION PARCIAL DEL DOCUMENTO Nº.0514. Fs.004(A) .(SJ)

//situación, con simples retoques y por eso hoy más que nunca, se reclama la más amplia coincidencia de todos los sectores patrióticos, para asegurar la verdadera - reconstrucción democrática de la República.Unidad democrática sin exclusiones, eso es lo que se necesita, como afirma Carta Semanal, el órgano clandestino del Partido Comunista.En quince minutos con Uruguay, por ondas cortas de Radio Moscú,se ha escuchado un comentario de Eduardo Viera, dirigente del Partido Comunista de Uruguay, Musica...Se conoció una declaración del Comité Ejecutivo del Partido Comunista de Uruguay, con motivo de cumplirse el 20 de mayo,el primer aniversario de los asesinatos en Buenos Aires, de los dirigentes políticos democráticos uruguayos, Zel-Michelini y Héctor Gutiérrez Ruiz, Despues de recordar los hechos y ratificar la solidaridad de los comunistas uruguayos con las colectividades políticas y los familiares de Gutierrez Ruiz y Michellini la declaración denuncia los planes que el imperialismoy el fascismo, llevan a cabo para exterminar físicamente, a dirigentes revolucionarios y demócratas latinoamericanos;afirma, que ambos dirigentes políticos, fueron hasta el fín de sus vidas,cabales demócratas, opuestos al fascismo y decididos a bregar por la libertad y la democracia en uruguay. La declaración de los Comunistas uruguayos,termina expresando,que el mejor homenaje a Zelmar Michelini y Gutiérrez Ruiz, será la unidad del pueblo uruguayo,por la democracia y la libertad que cuenta con la vasta solidaridad inetrnacional.En relación con la jornada mundial de solidaridad con Uruguay,que se desarrollará el próximo 18 de mayo, el vespertino de RDA., xxx., entrevistó telefónicamente a Rodney Arismendi, Arismendi contestó a cuatro preguntas formuladas por el diario alemán, referidas a los acontecimientos en ocasión de dicha jornada mundial.- Sobre la situación actual en Uruguay,acerca del como se encuentra actualmente Jaime Pérez, y el respeto de la solidaridad con Uruguay en RDA. En quince minutos con Uruguay,damos lectura, a las respuestas del dirigente de los comunistas uruguayos, a la primera de dichas preguntas: ¿Que sentimientos conmueven a Ud., en éste 18 de mayo, día de la solidaridad internacional con uruguay¿, preguntó Arismendi, el corresponsal del xxx, de RDA.. Respondió así:Antes que nada,la actual situación en mi país, y la suerte de miles de patriotas encarcelados y torturados, en la fecha este sentir se entrelaza con la evocación de la gesta del héroe nacional José Artigas.Artigas,prosigue Arismendi, dió las luchas por la independencia, porque supo ser parte de las masas populares, porque fue profundamente respetuoso del pueblo y de sus decisiones, porque era progresista y revolucionario en aquel momento concreto de nuestra historia.Esto lo probó muchas veces en actos de gobierno, por ejemplo los decretos de abril de 1815 sobre la tierra o en gestos definitorios como el del éxodo es que un auténtico pueblo entero siguió a su jefe;la invasión extranjera y la traición de la oligarquía de entonces, lo llevaron al exilio y a la muerte,Artigas legó una lección fundamental, es la que expresó en su llamado a la unión, //

004(B) 0514

//como medida de la seguridad en la historia del pueblo. Este llamamiento, cobra hoy renovada fuerza y vigencia. Los comunistas uruguayos, prosigue la respuesta de Rodney Arismendi al periodista alemán, siempre hemos proclamado, que somos herederos de la mejor historia, de las mejores tradiciones patrióticas, que entrelazamos con la rica historia de la clase obrera y las ideas del marxismo-leninismo, por lo mismo, siempre hemos empeñado unir a las fuerzas de avanzada, como un pilar del vasto frente del pueblo. Hoy, trabajamos sin pausa por la unidad de todos los demócratas, civiles y militares, religiosos y laicos, para hacer del país digno de Artigas, soberano con libertades y derechos para el pueblo, democrático, capaz de cubrir su maquinaria social, es decir, que debemos unir a todos los uruguayos honrados, y en éste caso, estamos seguros de la victoria como dijo Artigas. Hemos dado lectura, a la respuesta dada por Rodney Arismendi, a una de las cuatro preguntas, formuladas telefónicamente por un corresponsal del XXX., de RDA., en relación con la próxima jornada de solidaridad con Uruguay, programada para el 18 de mayo. Prosigue la transmisión de quince minutos con Uruguay, por las ondas cortas de Radio Moscú. En las resoluciones de Constructores de la Paz, de la reunión que acaba de celebrarse en Polonia, se incluye las denuncias de condena a las violaciones de los derechos humanos, al imperialismo y al fascismo, en diversos países de América Latina, también de la libertad de los presos políticos en los mismos. En nuestra próxima audición, incluiremos amplia referencia a la actuación de los delegados uruguayos en este encuentro mundial, que adoptó importantes decisiones, para la brega de amplias fuerzas de muy diversos orígenes políticos, y sectores de actividad, por las causas de la paz y la distensión en el mundo. Vasta campaña de solidaridad con Uruguay, se desenvuelve en Italia a nivel político, sindical y estudiantil. Delegados de la Federación de Estudiantes Universitarios de la Convención Nacional de Trabajadores de Uruguay, han participado y participan, en actividades de solidaridad con Chile y otros pueblos de América Latina; han tenido también, numerosas entrevistas con calificadas personalidades de Italia, pertenecientes a todos los partidos políticos; pronunciamiento por la libertad de José Luis Massera, y de los parlamentarios y ediles presos en Uruguay, han sido pronunciado por dirigentes de los gobiernos municipales de Italia, entre otras manifestaciones similares. En el tradicional festival de teatro de Nancy, en Francia, se emitió una declaración de condena al imperialismo, por sus acciones en diversos países de América Latina, y llamamiento a la más amplia solidaridad europea. En coloquios, sobre diversos temas de la actualidad de América Latina, con participación de dirigentes políticos y personalidades de la cultura de América Latina y de Europa, así como juristas franceses, se analizaron temas como el de la emigración masiva latinoamericana, los derechos --//

TRANSCRIPCION PARCIAL DEL DOCUMENTO N°.0514. Fs.005(A) (SJ).

// como medida de la segùridad en la historia del pueblo.- Este llamamiento, cobra hoy renovada fuerza y vigencia. Los comunistas uruguayos, prosigue la respuesta de Rodney Arismendi al periodista alemán, siempre hemos proclamado, que somos herederos de la mejor historia, de - las mejores tradiciones patrióticas, que entrelazamos con la rica historia de la clase obrera y las ideas del marxismo-leninismo, por lo mismo, siempre hemos esperado unir a las fuerzas de avanzadas, - como un pilar del vasto frente del pueblo. Hoy, trabajamos sin pausas por la unidad de todos los demócratas, civiles y militares, religiosos y laicos,para hacer del país digno de Artigas,soberano.- Con libertades y derechos para el pueblo, democrático, capaz de cubrir su maquinaria social, es decir, que debamos unir a todos los uruguayos honrados,, y en este caso, estamos seguros de la victoria como dijo Artigas.Hemos dado lectura, a la respuesta dada por Rod-

005(B) 0514

// humanos en América Latina, los derechos de los pobres y otros, señalándose que el continente es el campo de experimentación más vasto y prolongado de todas las - formas del colonialismo, neocolonialismo y dictaduras. En Madrid, se acaba de llevar a cabo un simposio sobre los llamados desaparecidos, en países como el Uruguay, Chile y Argentina, según declaró en Radio Nacional de España, el dirigente demócrata cristiano español Ruiz Giménez. En Caracas, la Federación Latinoamericana de Periodistas, dió a publicidad una carta enviada a Naciones Unidas, denunciando las violaciones de derechos humanos en América Latina, y en especial manera, la falta de libertad de prensa en países como Uruguay, Chile, Haití, Paraguay, Nicaragua y otros. Un programa especial sobre la situación uruguaya y de solidaridad sobre los pueblos liberados de Africa, trasmitió recientemente la emisora nacional de XXX. Prosigue la emisión de quince minutos con Uruguay por ondas - cortas de Radio Moscú. Con el arribo a la capital mexicana, de otros doce asilados políticos, provenientes de la embajada de México de Montevideo, suman 339 los asilados uruguayos arribados por tal vía; la - semana última llegaron Omar Patrón, su esposa Ester Martínez y tres - hijos; Nelson Kolman, su esposa y un hijo; Antonio Vieites Cánepa, Ugolimar Acosta y Silvana Arrarte con un hijo. Una nueva oleada de carestía se ha descargado sobre la población uruguaya, en lo que va del - mes de mayo; asimismo, los aumentos seguirán produciéndose en los -- próximos días, como consecuencia de la suba decretada para todos los combustibles. La suba decretada fué acompañada con la noticia de que no habrían nuevos aumentos salariales por el momento, y también siguieron espectaculares anuncios hechos en el mes de abril, acerca de medidas para evitar nuevos aumentos del costo de la vida y mayores - caídas del poder adquisitivo de los salarios. Según las propias estadísticas oficiales, el costo de vida subió por encima del 16%, en el primer trimestre del año, superando la mitad de lo estipulado para - todo el año, en los acuerdos contraídos con el Fondo Monetario Internacional, que ejerce control sobre la economía de Uruguay. El salario real, ha caído en lo que va del año, en más del 15%, a pesar del magro aumento salarial vigente desde febrero con un aumento del 10%. - Esa caída se estima en un margen mucho más alto, si se considera la limitada veracidad de las estadísticas en cuestión. Poco antes de finales de abril, subió las tarifas de los vehículos con taxímetros, - las que volverán a subir al igual que el transporte, la luz, el agua etc., como consecuencia del aumento de los combustibles, en porcentajes variados, que superan el 5% promedial. La nafta ha pasado a venderse a precios más altos de toda América Latina, y uno de los más -- elevados en el mundo. También subió el 27,4%, el precio de venta de la leche, anunciándose simultáneamente que la producción será insuficiente, en los meses invernales, ya que en la actualidad, se está atendiendo la demanda a expensas de la parálisis de las queserías //

Hoja Nº 5.-

//uruguayos. Una reducción del 50% se produjo en el consumo de café, al registrarse una suba del precio de venta, que multiplicó a éste en el 2,5 en un año. Los industriales, expendedores e importadores, demandan un aumento aún mayor. Por otra parte, también han subido los precios como el té, los servicios de restoranes y tarifas más económicas para empleados, jubiladosestudiantes etc. Otra medida de corte típicamente de caza de brujas, fué adoptada en la enseñanza primaria en el Uruguay, según se reveló en México y consiste en la prohibición total de libros infantiles, de autores internacionales y de todos los escritores uruguayos afiliados o simpatizantes de la coalición política democrática del Frente Amplio; entre otros autores, la prohibición de Federico García Lorca, capítulos de Platero y Yo, de Juan R. Giménez, de Francisco Espínola y otros. La prohibición, se ejecuta en forma verbal, y supone graves sanciones para todo aquel que en una escuela, tenga uno de los libros prohibidos. Hace ya tiempo, una medida similar, comunicada por escrito, se adoptó en la enseñanza media. Damos fin así, el espacio de quince minutos con Uruguay, trasmitido por ondas cortas de Radio Moscú."

(XXX - Palabras ininteligibles)

- -

El Jefe del Departamento de Contralor de Radiodifusión.-

Jefe de 2da.

[signature] JOSE MARIA ARAUJO

El Gerente del Sector Técnico

[signature] BENJAMIN [illegible]

007/7

514

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-

PARTE DE NOVEDADES No. 146 /

D 146

Montevideo, 26 de Mayo de 1977.- 1811

NOVEDADES REGISTRADAS ENTRE LAS 06.00'HS. Y LAS 06.00' DE LA FECHA.-

1/4

I)-ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCION.

26/11/76	1	Mario QUINTANA, por actividades para la UJC, a disp. de la Justicia Militar de Instrucción de 3er.Turno.-
23/2/77	3	Isabel LONGHI; Daniel Roberto CAPONGURAT; Daniel OLESKER; María Lourdes MARTINEZ; Carlos Eduardo IGOURET; Silvia LAVARELLO; Jorge Alberto SIMON; Arcutium KALBADIAN; Elizabeth PEREZ; Gabriel CASTELLANO; Arturo MARCOWICZ; Julio TABUADA; Elsa Beatríz GOMINEZ; Angel Vicente URRABURU, Alicia Yolanda NEGRO; Jorge Manuel GAVA; Carlos María DEMARCO; Adriana // CIGLIOTTI; Raquel María BARATTA; Jorge Mario SILVA; Mario MEDINA BOUCHATON, éste ultimo internado en el Hosp. Vilardebó integrantes del grupo "GUDI 26", a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 3er.Turno.-
14/3/77	10	José SEIJAS RODRIGUEZ, detenido por orden y a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 2do., integrante UJC.-
21/4/77	8	Abriel MANDELZWEIG GRIMBERG, integrante del MLN., a disp. de la Justicia Militar de Instrucción de 3er.Turno.-
24/4/77	1	Nelson Esteban CAMEN CASTELLAN, detenido averig. actividades para la UJC., a disp. de la Justicia Militar de Inst.3er.Turno
3/5/77	1	Ramón Guillermo Federico GUTIERREZ RODRIGUEZ; María del Rosario PALLEIRO ECHEVERRIA; Pablo Alberto AGUILAR CHAVES y // Julio Hugo BERTOLA FLORES, por actividades ilegales, confección de volantes alusivos al 1o.de Mayo e incautación de material de izquierda, a disp.de la Justicia Militar de Instrucción de 3er.Turno.-
18/5/77	1	Rodolfo DE MELLO TABUADA, por tenencia, adquisición y venta respectivamente de hojas in blancos para cédulas de identidad, a disp.de la Justicia Militar de Inst.3er.Turno.-
24/5/77	1	Luis Marcelo ALDACA NOUARD, de nacionalidad argentina, en // averiguación de actividades subversivas, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 1er.Turno. Desde ayer se encuentra en comisión en O.C.O.A.-
25/5/77	1	Immer PRADA ROUSSE, en averiguación de actividades ilegales, a disp.de la Justicia Militar de Instrucción de 5to.Turno.-

II)- ASUNTOS EN INVESTIGACION.-
SIN NOVEDAD.

III)-ASUNTOS NUEVOS.-

1)-DETENIDO E INTERNADO EN EL REGIMEN DE LAS MEDIDAS PRONTAS DE SEGURIDAD.
Consecuente con lo informado en el Nal.7 del Parte de Novedades de fecha 24 de los corrientes, sobre la detención de la persona; Julio // Cesar GARCIA GENISE, cajero de Conaprole, por manifestaciones agraviantes hacia el Sr.Presidente de la República, fué internado en el régimen de las Medidas Prontas de Seguridad, por orden y a disposición del Poder Ejecutivo.-Con anotaciones.-

2)-DETENIDOS EN EL PUERTO METROPOLITANO, POST.LIBERTAD.-
Al arribo del vapor de la carrera "Ciudad de la Plata" procedente de la Rca.Argentina, al puerto de Montevideo, resulta detenida la persona; Jorge Virgilio COR SOSA, oriental, casado de 33 años, C.I.No.1.112.788, con domicilio en la calle Sauce No.5032, obrero de la Fca.Crespi-Arizo(Bs.As.) en virtud de desembarcar con su Cédula de Identidad vencida, portando el Permiso Consular No.835/77.-
De acuerdo a lo establecido en los Arts.2do. y 3ro. del Decreto

001/4 0515 ...///...

...///..No.90 del Poder Ejecutivo, se procedió a comprobar su identidad. Luego de indagado y corroborada su verdera identidad, y carecer de antecedentesy requisitorias, recupera su libbbdad.-

3)-DETENIDO EN EL A.NAL.DE CARRASCO. LIBERTAD BAJO EMPLAZAMIENTO.-
Al arribo del vuelo No.158 de la Cía.Pluna, procedente de la Rca.Argentina, al Aeropuerto Nacional de Carrasco, resulta detenida la persona: Roberto Lucio COLOMBO SIERRA, oriental,nacido en Mdeo.el 19/8/945, C.I.No.1.038.439, deprofesión odontólogo, domiciliado en Javier Barrios Amorín No.1441 Apto.203, el que viajara amparado en el Decreto No.90 del Poder Ejecutivo, por tener el Permiso Consular No.840/77, por carecer de su Cédula de Identidad por extravío.-
Indagado expresó; que viajó el día 21 de los corrientes, por la Cía.Pluna, con destino a Bs.As. en compañía de su esposa Silvia Sanny RISSO ROSALES, en viaje de luna de miel; que se hospedó en el Hotel Romanelli, sito en la calle Reconquista 545; que su Cédula de Identidad la dejó olvidada en el interior de un taxímetro, radicando la denuncia en la Seccional 1ra.de la Policía Federal.-
Luego de ser indagado y corroborado su identidad, carecer de antecedentes y requisitorias, recupera su libertad de carácter emplazado hasta el día de la fecha, para la realización de los trámites administrativos de rigor.-

1812

4)-DETENCION POR DISPOSICION JUDICIAL.-
Dando cumplimiento a lo solicitado por el Sr.Juez Militar de Instrucción de 2do.Turno, por Oficio No.464, personal de esta Dirección procedió a la detención de: Julio María LAVECHIA FLORENTINO, or.,nacido el 25-11-941, titular de la C.I.No.977.642, domiciliado en Belinton Gonzalez No.1275, por encontrarse presuntamente vinculado al proscripto / Partido Comunista. Es de destacar que el detenido fué objeto de una intervención quirúrgica hace 8 días (intervención en la próstata) encontrándose con sonda, por lo que fué atendido por el Dr.ANDRADE de Carcel Central, el que expidió un certificado a fin de ser trasladado e internado en el Hospital Militar Central, gestiones que se harán en el día de la fecha. El causante posee profusas anotaciones en ésta Dirección.-

5)-INSPECCION Y DETENCION.-
Procedente de la Facultad de Ingeniería, registra entrada en en ésta Dirección, Eduardo VEDOVATTI LAGRECA, oriental,casado de 30 años titular de la Cédula de Identidad No.1.673.593, deprofesión Ingeniero, domiciliado en la calle Fleytas No.156(Nuevo París). El mismo registra anotaciones en ésta relativas a su viaje a la U.R.SS.sus estudios en la Universidad de la Amistad delos Pueblos Patricio Lumumba en Moscú y actividades dyssa.- Posteriormente se le realiza una inspección en su domicilio donde fueron incautados 200 ejemplares de libros escritos en ruso, al parecer referentes a la especialidad del detenido y que según éste son los que usó durante el curso de sus estudios realizados en la U.R.S.S. También se hallaron discos, cintas de grabar y otros efectos de la misma procedencia. Indagado el detenido manifestó que es de profesión Ingeniero mecánico, título que obtuvo en la Facultad "Patricio Lumumba" de Moscú, donde cumplió la totalidad del ciclo de estudios de cinco años, egresando y regresando en el año 1968, habiendo partido en el año 1963; que no posee militancia política alguna, no difiniéndose tampoco por ninguna tendencia ideológica.- Que su viaje a la U.R.S.S., surgió ante la imposibilidad económica de realizar estudios en el Uruguay, solicitó a diversos paises la otorgación de una beca, entre las que se incluían EE.UU., FRANCIA y la U.R.S.S., recibiendo como respuesta favorable de la Universidad "Patricio Lumumba" de Moscú. Que actualmente ejerce su profesión de Ingeniero en la Facultad de Ingeniería desde el año 1971, como docente en la Catedra de Metalurgia y en el Intituto de Metales y Diseños.-
El causante sigue siendo indagado sobre el mencionado viaje a la U.R.S.S., y sus actividades que allí realizara. Se ampliará.-

6)-AVERIGUACIONES SOBRE INTENTO DE EXTORSION.-
En el día de ayer se presentó en ésta Dirección Nacional,la

...//...

3/4

...///...persona Eduardo ZARUGUIAN, domiciliado en la calle Juan María Perez No.2954 Piso 9 Apto.901, Tel.70.06.41, con comercio instalado en la calle Paysandú No.1094(Comercial e Inmobiliaria), manifestando: Que el día lunes p.pdo., recibió en su domicilio un llamado telefónico de unapersona que dijo ser: El Sub.Comisario JULIO PEREIRA del Departamento de Prevención de Delitos, e informándole que la policía había detenido a una persona que al parecer seguía a la hija del denunciante con el propósito de secuestrarla y exigir rescate. En poder del supuesto delincuente se había encontrado una carta exigiendo rescate bajo amenazas del secuestro de la niña por el monto de N$20.000(nuevos pesos veinte mil) En el diálogo mantenido el Sub.Crío.PEREIRA dió nombres de funcionarios Policiales, como así los teléfonos en los cuales podría ser ubicado: 4.44.21, 4.26.2.7.- 1813

En el día de ayer el Sub-Crío. antes mencionado lo llama nuevamente en forma urgente, diciéndole que tienen que dilucidar este asunto y le sugiere que deposite un paquete simulando contener el dinero, al pie de un arbol, frente a la finca de la calle Santiago Vazquez 1253, con la finalidad de detener a toda la banda, lo cual se llevaría a cabo en la noche de ayer a la hora 21.00' de acuerdo a las directivas expresas contenidas en la carta incautada. No obstante, previamente el supuesto PEREIRA convocó al denunciante a reunirse con él a la hora 20.00' en la Seccional 10a.de Policía, a efectos de coordinar la operación a realizarse.-

El denunciante tenía que confirmar a los teléfonos que le diera pero en dichos teléfonos el supesto Sub.Crío.PEREIRA no es conocido.-

Averiguaciones practicadas por esta Policía permiten establecer que en el Departamento de Prevención de Delitos de la Dirección de Investigaciones no existe ningún Sub.Crío.PEREIRA, que el Tel.4.44.21 según / consta en la guía telefónica pertenece a la "Sección Obras por Administración Directa"del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, y el 4.26.27, figura a nombre de Roque y Tomas VILLIA, con domicilio en la calle Gaboto No.1577 y el anterior en 18 de Julio 1809.-

Ante lo expuesto se dispone un servicio en la finca del denunciante a la espera de un nuevo contacto telefónico. Se ampliará.-

7)-<u>PASAJEROS IMPORTANTES</u>.-

En el día de ayer se registró el siguiente movimiento de pasajeros importantes en el Aeropuerto Nacional de Carrasco:-

<u>Hora:11.10' salida vuelo No.225 de A.ARGENTINAS, con destino a Bs.As.-</u>
<u>URIOSTE</u> Alfredo, de nacionalidad uruguaya, nacido el 26-5-912, con Pasaporte Diplomático Uruguayo No.523.-
URIOSTE María, de nacionalidad uruguaya, nacida el 5-9-923, con Pasaporte Diplomático Uruguayo No.522.-

<u>Hora: 14.50' salida vuelo No.157 de PLUNA, con destino a Bs.As.</u>
COVARRUBIAS Sergios, de nacionalidad chileno, nacido el 11-9-922, con Pasaporte Diplomático Uruguayo No.455/75.-
LAVIN Jaime, de nacionalidad chilena, nacido el 14-1-934, con Pasaporte Diplomátcio Uruguayo No.419/75.-

<u>Hora: 17.10' salida vuelo No.994 de IBERIA con destino a Río de Janeiro.-</u>
<u>TOTH Tibor</u> de nacionalidad húngaro, nacido el 5-5-931, con Pasaporte Diplomático Húngaro No.004207.-
<u>MORSSI Jozeeff</u>, de nacionalidad húngara, nacido el 27-8-923, con Pasaporte Diplomático Húngaro No.006555.-
<u>PETROV Mitú</u>, de nacionalidad rumano, nacido el 17-11-925, con Pasaporte Diplomático Rumano No.17758.-
<u>SABEANU George</u>, de nacionalidad rumano, nacido el 3-4-927, con Pasaporte Diplomático Rumano No.17511.-

No figura como personal acreditado

<u>Hora: 19.20' salida vuelo No.245 deA.ARGENTINAS con destino a Bs.As.-</u>
<u>LEIG Richard</u>, de nacionalidad norteamericano, nacido el 8-11-953, con // Pasaporte Diplomático de los EE.UU. No.1210116.-
GONZAEZ Elva, de nacionalidad norteamericana, nacida el 16-10-950, con Pasaporte Diplomático de los EE.UU. No.1358.-
<u>VEGA Manuel</u>, de nacionalidad peruano, nacido el 10-10-907, con Pasaporte Diplomático del Perú No.032578.-

003

051 ..////....

SECRETO

4/4

CORRESPONDE AL PARTE DE NOVEDADES No. 1 4 5 /

...////.....   1814

Hora: 19.40' entrada vuelo No.302 de L.A.P. procedente de Asunción.-

GONZALEZ Catalina, de nacionalidad paraguaya, nacida el 30-4-937, con / Pasaporte Diplomático Paraguayo No.1145.-

Hora: 21.50' salida vuelo No.255 deA.ARGENTINAS, con destino a Bs.As.-
ALBISTUR Marta, denacionalidad argentina, nacida el 23-10-938, con Pasaporte Diplomático Argentino No.3276.-

IV)- INFORMACION GREMIAL.

FUNCIONARIOS PUBLICOS.................................. Situación normal.
ENTES AUTONOMOS Y SERVICIOS DESCENTRALIZADOS........... Situación normal.
MUNICIPALES.. Situación normal.
ENSEÑANZA-ESTUDIANTES.................................. Situación normal.

POR EL DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA

Y POR SU ORDEN:

El Egdo.de Insp.Gral.de la D.N.I.I.

C/Inspector: ____________
AUGUSTO LEAL.

DIRECCION NACIONAL DE
INF. E INTELIGENCIA.-

PARTE DE NOVEDADES No. 1 4 7 /

Montevideo, 27 de Mayo de 1977.- (D147)

NOVEDADES REGISTRADAS ENTRE LAS 06.00'HS.DE AYER Y LAS 06.00' DE LA FECHA.-

I)- ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCION.- 1/3

26/11/76 1 Mario QUINTANA, por actividades para la UJC., a disp.de la Justicia Militar de Instrucción de 3er.Turno.- 1815

23/2/77 3 Isabel LONGHES; Daniel Roberto CAPDEHOURAT; Daniel OLESKER; María Lourdes MARTINEZ; Carlos Eduardo IGOUNET; Silvia LAVARELLO; Jorge Alberto SIMON; Aroutium NALBADIAN; Elizabeth PEREZ; Gabriel CASTELLANO; Arturo RADZEWICZ; Julio TABOADA; Elsa Beatríz DOMINE; Angel Vicente URRABURU; Alicia Yolanda REGRO; Jorge Manuel NAVA; Carlos María DEMARCO; Adriana CIGLIOTTI; Raquel María BARATTA; Jorge Mario SILVA y Mario // MEDINA BOUCHATON, éste último internado en el Hosp.Vilardebó indagados por su vinculaciones al grupo "GUDI 26", a disp. de la Justicia Militar de Instrucción de 3er.Turno.-

14/3/77 10 José SEIJAS RODRIGUEZ, detenido por orden y a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 2do.Turno, por ser integrante de la U.J.C.-

21/4/77 8 Abriel MANDELZWEIG GRIMBERG, integrante del M.L.N., a disp. de la Justicia Militar de Instrucción de 3er.Turno.-

24/4/77 1 Nelson Esteban CAWEN CASTELAR, detenido en averiguación de actividades para la UJC, a disp.de la Justicia Militar de Instrucción de 3er.Turno.-

3/5/77 1 Ramón Guillermo Federico GUTIERREZ RODRIGUEZ; María del Rosario PALLEIRO ECHEVERRIA; Pablo Alberto AGUILAR CHAVES y Julio Hugo BERTOLA FLORES, por actividades ilegales, confección de volantes alusivos al 1o.de Mayo e incautación de material de izquierda, a disposición de la Justicia Militar de Inst.de 3er.Turno.-

18/5/77 1 Rodolfo DE MELLO TABOADA, por tenencia, adquisición y venta respectivamente de hojas interiores para cédulas de identidad a disp.de la Justicia Militar de Instrucción de 3er.Turno.-

24/5/77 1 Luis Marcelo ALBACA HOWARD, de nacionalidad ~~chileno~~ argentino, en averiguación de actividades subversivas, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 1er.Turno.- Es de hacer constar que el causante se encontraba en O.C.O.A., siendo reintegrado a ésta Dirección en el día de ayer.-

25/5/77 1 Immer PRADA ROUSSE, en averiguación de actividades ilegales a disp.de la Justicia Militar de Instrucción de 5to.Turno.-

II)-ASUNTOS EN INVESTIGACION.-

26/5/77 4 Julio María LAVECCHIA FLORENTINO, detenido por orden a disp.de la Justicia Militar de Instrucción de 2do.Turno, por presumirse esté vinculado al proscripto Partido Comunista.-
En el día de ayer por disposición de dicho magistrado fué conducido al Hosp.Militar Central donde quedara internado en la Sala 6 Cama 11, ya que el mismo como se informara presenta una fístula uretraria zona vulva uretral y peroanal.-

III)-ASUNTOS NUEVOS.-

1)-DETENIDO E INTERNADO EN EL REGIMEN DE LAS MEDIDAS PRONTAS DE SEGURIDAD.-
Atento a lo informado en el Nal.5 del Parte de Novedades del día de ayer, sobre la detención de Eduardo VEDOVATTI LAGRECA, Ingeniero, quien se indagado sobre sus viajes y estudios realizados a la U.R.SS. y otros // paises detrás de la Cortina de Hierro, fué internado en el régimen de las Medidas Prontas de Seguridad por orden y a disposición de la Poder Ejecutivo mientras se prosiguen otras diligencias ampliatorias. Con anotaciones.-

001/3

2)-EMPLAZADO, RECUPERA SU LIBERTAD DIFINITIVA.-
Consecuente con lo informado en el Nal.3 del Parte de Novedades
...///

...///...del día de ayer de la detención y posterior libertad bajo emplazamiento dela persona; Roberto Lucio COLOMBO SIERRA, el que viajara desde la Rca.Argentina, amparado en el Decreto No.90/76 del Poder Ejecutivo, por carecer de documentación, en el día de ayer se presenta a éstas Oficinas y luego del trámite de rigor e indagase nuevamente sobre el extravío de su documentación, recobra su libertad.-

1816

3)-CONSTANCIA SOBRE SOLICITUD DE DETENCION.-

Atento a lo dispuesto por Carpeta No.9 del Ministerio del Interior donde se solicita la detención de Ricardo VAINOLOVICH PAVLOFF, con último domicilio conocido en Ecuador No.1943, esquina Bogotá, personal de ésta // Dirección se hicieron presente en el lugar. Allí se comprobó, residía la familia PICHELI CASEP, desde hace varios años.-

Indagatorias practicadas en la zona permitieron determinar que el domicilio correcto es el de Ecuador 1843, por lo que se procedió a inspeccionar el mismo en presencia del padre del causante:- Bernardo VAINILAVICIUS BANDZEVICIUTE,,lituano,casado de 56 años, C.I.No.440.728, lo que // arrojó resultados negativos. Interrogado sobre el paradero de su hijo, expresó: que hace 1/año y medio que no vive en el lugar y que desconoce su / actual paradero y medios de vida, presumiendo se encuentre en la Argentina, ya que esa era su intención. Se prosiguen diligencias.-

4)-DETENIDOS OBREROS DEL FRIGORIFICO "VICTORIA".-

Atento a la información que se poseía en ésta Dirección, de que los obreros del Frigorífico "VICTORIA", planeaban realizar un paro total de actividades, para el día de mañana en conmemoración de los obreros de la Industria Frigorífica fallecidos el 28 de Mayo de 1956, en base a ello, personal de ésta Dirección y apoyados por un Equipo de Choque de la Guardia de Granaderos, se realizaron las siguientes detenciones:-

1)-Juan Carlos DIAZ RIOS, oriental,casado de 52 años, C.I.No.647.668, domiciliado en la calle México No.1804, jornalero Frigorífico Victoria.

2)-Washington ABREU CAMEJO, oriental, casado, nacido en Mdeo. el 23/9/934, C.I.No.843.536, domi calle China No.2072.-

3)-Francisco TOJA MOUZO, español,casado de 62 años, domiciliado en Dinamarca No.3997.-

4)-Santiago ESTEVES MACIEL, oriental,soltero de 44 años, C.I.No. 1.568.764, domiciliado en Cno.Civils No.4905 Apto.2. Con anotaciones.-

5)-Eduardo RODRIGUEZ ACOSTA, oriental,casado, nacido en Mdeo. el 20-9-937, C.I.No.898.425, domiciliado en Río de Janeiro No.674.-

6)-Gualberto Miguel DE SANTA ANA ROSSINO, oriental,casado de 54 años, C.I.No.487.008, domiciliado en Francia No.1604. Con anotaciones.-

7)-Ricardo RAMPOLDI TORRES, oriental,casado, nacido en Mdeo. el 30-8-937, C.I.No.896.644, domiciliado en Vigo No.4196. Con anotaciones.-

8)-Roberto MAISONNAVE PIEDRABUENA, oriental,casado de 42 años, C.I.No.1.020.973, domiciliado en Vigo No.4196.-

9)-Jaime Artigas PAULO FERREIRA, oriental,casado, nacido en Cerro Largo el 14-1-930, C.I.No.930.562, domiciliado en Julian Laguna No.5672.-

10)-José Luis ZALDIVAR, oriental,casado de 46 años, C.I.No.939.310, domiciliado en la calle Real No.4833.-

Es de destacar que todos los detenidos mencionados, son empleados del Frigorífico "VICTORIA".- Se ampliará.-

5)-INTERNADOS POR MEDIDAS PRONTAS DE SEGURIDAD, RECUPERAN SU LIBERTAD.-

Ampliando lo ya informado en el Parte de Novedades del día 22 de los corrientes, sobre la internación entre otros en el régimen de las Medida Prontas de Seguridad de Elba García CAETA SUAREZ y Heber Osvaldo AGUERRE / BARBOSA, en el día de ayer recuperaron su libertad.-

Se hace constar que los causantes son procedentes de la Secretarí de la Dirección de Investigaciones, los cuales eran indagados por actividades de ilícitos económicos.-

002

6)-PASAJEROS IMPORTANTES:

En el día de ayer seregistró el siguiente movimeito depasajeros importantes en el Aeropuerto Nacional de Carrasco:-

...///....

0516

...///...   1817   3/3

Hora: 12.00' salida vuelo No.215 de A.ARGENTINAS, con destino a Bs.As.-

ARANEO José Ma. de nacionalidad uruguayo, nacido el 8-7-940, con Pasaporte Diplomátcio Uruguayo, No.002804.-
ARCOS Rivera, de nacionalidad uruguayo, nacido el 13-11-914, con Pasaporte Diplomático Uruguayo No.3505.-
ECHAVARRIA Jorge, de nacionalidad uruguayo, nacido el 28-11-926, con Pasaporte Diplomático Uruguayo No.3461.-

Hora: 15.10' salida vuelo No. 231 de A.ARGENTINAS, con destino a Bs.As.-

ANTONNINI Federico, de nacionalidad italiano, nacido el 10-11-942, con -Pasaporte Diplomático Italiano No. 7235558.-

IV)- INFORMACION GREMIAL.-

FUNCIONARIOS PUBLICOS............................ Situación normal.
ENTES AUTONOMOS Y SERVICIOS DESCENTRALIZADOS....... Situación normal.
MUNICIPALES....................................... Situación normal.
ENSEÑANZA-ESTUDIANTES............................. Situación normal.

POR EL DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA

Y POR SU ORDEN:

El Egdo.de Insp.G.al.de la D.N.I.I.

C/Inspector: ______________________
AUGUSTO LEAL.

Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO 1
Fecha de Entrada 31/5/77
E-V.
0576

DEP. II PROCESADO S

0516

DIRECCION NACIONAL DE
INF. E INTELIGENCIA.-

PARTE DE NOVEDADES No 148

D 148

Montevideo, 28 de mayo de 1977.-

NOVEDADES REGISTRADAS ENTRE LAS 06.00'HS. DE AYER Y LAS 06.00' DE LA FECHA.

1/5

I)- ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCION.-

1818

26/11/76 1 María QUINTANA, por actividades para la UJC., a disp. de la Justicia Militar de Instrucción de 3er.Turno.-

23/2/77 3 Isabel LONGO S;Daniel Roberto CAPDEHOURAT,Daniel OLESKER / María Lourdes MARTINEZ;Carlos Eduardo IGOUNET;Silvia LAVA-RELLO;Jorge Alberto SIMON;Arcoutium BALBADIAN;Elizabeth / PEREZ;Gabriel CASTELLANO;Arturo RADZEWICZ;Julio TABOADA; / Elsa Beatriz OBRINE;Angel Vicente URRABURU;Alicia Yolanda NEGRO;Jorge Manuel NAVA;Carlos María DEBANDO;Adriana CI - GLIOTTI;Raquel María BARATTA;Jorge Mario SILVA y Mario ME-DINA BOUCHATON,éste último internado en el Hosp.Vilardebó indagados por su vinculaciones al grupo "GUDI" 26", a disp. de la Justicia Militar de Instrucción de 3er.Turno.-

14/3/77 10 José SEIJAS RODRIGUEZ,detenido por orden y a disposición / de la Justicia Militar de Instrucción de 2do.Turno,por ser integrante de la U.J.C.-

21/4/77 6 Abriel MANDELZWEIG GRIMBERG,integrante del M.L.N., a disp. de la Justicia Militar de Instrucción de 3er.Turno.-

24/4/77 1 Nelson Esteban CAUAN CASTELLAN,detenido en averiguación de actividades para la UJC. a disp. de la Justicia Militar de Instrucción de 3er.Turno.-

3/5/77 1 Ramón Guillermo Federico GUTIERREZ RODRIGUEZ;María del Rosario FALLEIRO ECHEVERRIA;Pablo Alberto AGUILAR CHAVES y Julio Hugo BERTOLA FLORES,por actividades ilegales,confección de volantes alusivos al 1ro.de Mayo e incautación de material de izquierda, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 3er.Turno.-

18/5/77 1 Rodolfo DE MELLO TABOADA, por tenencia,adquisición y venta respectivamente de hojas interiores para cédulas de identidad a disp. de la Justicia Militar de Instrucción de 3er. Turno.-

24/5/77 1 Luis Marcelo ALBACA HOWARD,de nacionalidad ~~chilena~~ ARGENTINO,en averiguación de actividades subversivas, a disposición de la Justicia Militar de Inst.de 1er.Turno.-Es de hacer constar que el causante se encontraba en OCOA.,siendo reintegrado a esta Dirección el día 26.-

Presunto ERP

25/5/77 1 Immer ARAUJO ROUSSE, en averiguación de actividades ilegales a disp. de la Justicia Militar de Instrucción de 5to.Turno.

II)- ASUNTOS DE INVESTIGACION.-

26/5/77 4 Julio María LAVECHIA FLORENTINO, detenido por orden a disp. de la Justicia Militar de Instrucción de 2do.Turno,por presumirse está vinculado al proscripto Partido Comunista;internado en el Hospital Militar Central.-

III)- ASUNTOS NUEVOS

1)- DETENIDO ENTREGADO A INTERPOL

A la hora 12.50 del día de ayer por Vuelo No 087 de Air France,procedente de París, arribó al Aeropuerto Nal. de Carrasco,en carácter de expulsado Edgardo Raúl MUÑOZ MANEIRO,or.solt.,nac.en Mercedes el 18-10-951;hijo de Edgardo y Blanca,titular de la Cédula de Identidad No 1.619.828;carente de profesión y domicilio.-

Dicho detenido fue entregado a Personal del Dpto.de Interpol.-

2)- LIBERADO PENAL.- 001 5

En el día de ayer procedente del Penal de Punta Carretas registra entrada en esta Dirección el sedicioso liberado penal Oscar Alfredo RODRIGUEZ, quién fue internado en el Régimen de las Medidas Prontas de Seguridad.-

0517

1849 95

3)- CONTROL DE INGRESOS DE EXTRANJEROS A MONTEVIDEO.-

A fin de detectar el ingreso de ciudadanos argentinos que(~~ingre~~ ~~digo~~) puedan ingresar a nuestro país en forma ilegal personal de esta Dirección se constituye en el Puente de la Barra de Santa Lucía - para realizar un control de documentación de los pasajeros que viajaban a bordo de(un)ómnibus interdepartamentales procedentes de distintos lugares del litoral de nuestro país con destino a Montevideo. Dicho control se realizó entre las horas 06.00' y 09.30', tambien entre las 15.30' y las 19.00'.-

A la hora 15.30' se detiene a la persona Walter DUFOUR HERRERA, oriental, casado de 24 años de edad, Cédula de Identidad Argentina - 92:101.463, domiciliado en la República Argentina en calle Eduardo - Acevedo 230, Capital Federal, quién carecía de documentación de identidad de nuestro país y viajaba en el coche de ONDA Nro. 320 procedente de la ciudad de Colonia(conbinación Aliscafo).-

Indagado el causante manifesto que su cédula de identidad uruguaya(1.326.058) la había extraviado habiendo denunciado el hecho en el Consulado uruguayo.-

Posteriormente al establecerse que carece de antecedentes y al - ser comprobada su identidad el causante recupero su libertad.-

4)- CONSTANCIA.-

Próximo a la hora 20.45' se tuvo conocimiento en esta Dirección que frente al Nro. 1893 de la calle Martín García e Inca un NN masculino, había bajado de un taxi y penetrado a la red cloacal, luego de levantar una tapa de hierro existente en la calzada.-

Personal de esta Dirección se traslada al lugar del hecho indagando se a la Sra. Mirta Doris BARRETO MACHADO de GUTIERREZ, oriental, - casada de 37 años de edad, Cédula de Identidad Nro. 1.038.559, domiciliada en la dirección antes mencionada quién expresó: que a la hora - 20.15 aproximadamente en momentos en que salía de su casa para dirigirse a realizar un mandado noto que se encontraba en la calzada un - NN tratando con un palanca de levantar la tapa de la cloaca, él que - al notar su presencia y que ella llamaba a un familiar para que viniera a observar el hecho penetro en la cloaca escuchando ella el ruido que hizo el objeto con que hacia palanca al caer en la cloaca.-

Por otra parte personal de Radio Patrulla que se encontraba en el lugar procedió a bajar a la cloaca notando que habían huellas de pisadas en una distancia de setenta metros por Inca hacia el norte, casi Juan José de Amézaga, lugar en el cual dado la gran humedad existente se había borrado.-

Agrego la Sra. BARRETO de GUTIERREZ que en momentos que noto la presencia del NN queriendo destapar la cloaca noto que un taximetro que estaba parado en las proximidades arrancaba del lugar.-

Personal de esta Dirección realizó averiguaciones por las inmediaciones apoyado por personal del Regimiento de Guardia Republicana y personal de la Dirección Nacional de Bomberos que procedió a inspeccionar la red cloacal.-

Cabe agregar que fueron detenidos e indagados las personas: Julio Omar GULARTE PACHECO, oriental, casado de 33 años de edad, domiciliado en Juan J. Rousseau 4456 propietario del Bar sito en Inca y - Martín García y Antonio Anselmo FERNANDEZ POMBO, oriental, casado de 33 años de edad, domiciliado en Francisco Echagoyen 4819, siendo ambos puestos en libertad al no arrojar la diligencia resultados positivos.-

Es de significar, que en el lugar se hicieron presentes: el Sr. Ministero del Interior, Sr. Jefe de Policía de Montevideo, Sr. Sub. Jefe de Policía, Sr. Comandante Bayer del Regimiento de Guardia Republicana, el Sr. Director de Investigaciones y personal de OC.O.A. a cargo del Sr.Tte. Cnel. RAMAS. Tambien estuvieron presentes el Sr. - Director Nacional de Información e Inteligencia y los Sres. Comisarios Jefes de los Departamentos Cuatro, Cinco y Seis de esta Dirección.-

Posteriormente personal del Cuerpo de Radio Patrulla localiza - un taxi que próximo a la hora 20.15 había realizado un viaje a la zona de Martín García e Inca. Atento a ello se procede a indagar a su conductor Sr. Hober Jorge ASSAF ESCUTARY, oriental, casado de 48 años de edad, domiciliado en Pernas 2308, quien expresó: que aproximadamente..//

//...a la hora 20.15' trasladó desde 8 de octubre y Lindoro Forteza, hasta Hocquart e Inca, donde descendió del coche un NN masculino, morocho, bajo, complexión fuerte, con pocos cabellos en el centro de la cabeza, de bigotes y de unos 30 años aproximadamente, que posteriormente a esto la mujer se hizó conducir hasta la intersección de Daniel Fernandez Crespo y Lima, siendo su filiación, de mas edad que el hombre, vistiendo pantalón verde y gabán oscuro, no pudiendo aportar mas datos filiatorios. Agrego que venían ambos sentados atrás, que ella apoyo la cabeza en el hombro de él, no se hablaron durante el viaje, que al descender ella en Lima y Fernandez Crespo, tomó por Lima hacia el oeste, o sea hacia Minas.-

Se ampliara.-

5)- AMPLIACION.-

Ampliando el parte relativo a la denuncia de la persona Eduardo ZAROUGOLAN DIRAEZOUIAN, libanes, de 50 años de edad, casdo, industrail con Carta de Ciudadania 31.624, Cédula de Identidad 475.689, domiciliado en Juan María Perez 2954 apto.1, se deja constancia que resultó algo extraña la actitud de los funcionarios de la Seccional 10a. que el día lunes a la hora 22.15' habían estado en el edificio que vive el denunciante y hablaron on el portero, diciendo que habían recibido información telefonica anonima de que andaba gente extraña merodeando por la azotea.-

El portero Sr. Walter ETRONE MIRANDA les dijo que de allí no habían llamado y que tampoco habían advertido nada anormal, no obstante lo cual los policías que eran dos, estaban uniformados y evidentemente integraban una patrulla ciclista, insistieron en acceder a la azotea , lo que así hicieron por un edificio lindero e inspeccionaron minuciosamente la azotea.-

Ese exceso de celo de los funcionarios llama la atención ya que se podía interpretar como una maniobra para crear temor en el Sr. ZAROUGOLAN e ir preparando animicamente la extorsión que evidentemente estaba en el animo de quienes luego lo llamarían en repetidas oportunidades por teléfono.-

En la Seccional 10a. no existe constancia de esta intervención, pero a raíz de diligencias realizadas por el Sr. Director de Seguridad se pudo establecer que se trataba de una llamada anonima que había recibido el Sr. Oficial Sub Ayudante Delfin SILVA MEDEROS que no había dejado parte de la misma.-

Posteriormente en el día de ayer se traslada a esta Dirección de la Sección 10a. al Sr. Oficial mencionado anteriormente y al Sgto. Clivecio ACUÑA TECHERA y tambien al Agte. José María OTERO ANDRIA. Indagados surge que al recibirse la llamada en la Seccional el Oficial indicar al Sgto. y al Agente la concurrencia al lugar. Estos al llegar al edificio de apartamentos que solo tiene acceso a la azotea por el apartamento que reside el denunciante, ante lo cual por un edificio lindero los mismo proceden a inspeccionar la mencionada azotea con linternas sin registrarse novedad. Esto es puesto en conocimiento del Sr. Oficial quién decide no dejar constancia al restarle importancia al hecho.-

Tambien en el día de ayer se sometió a reconocimiento las voces de los funcionarios en cuestión no arrojando la diligencia resultados positivos.-

Finalmente el Oficial SILVA, Sgto. ACUÑA y Agte. OTERO fueron entregados a la Seccional 10a. de Policía.-

6)- ATENTADO.-

A la hora 19.50' de la víspera ante comunicación de la Seccional 9na. de Policía que próximo a la hora 18.15' habían tenido conocimiento que se había realizado un atentado en la Avda. Garibaldi 2931 apto. 3, donde viviría el Sr. Mayor MATOS del Ejército Nacional. En el lugar se comprobo que habían puesto un recipiente con alcohol y lo habían encendido, quemando solamente la pintura de la puerta. En el mencionado apartamento no se encontraba persona alguna. Se procedió a indagar a la Sra. Marta BAULY de AYALA, oriental, casada, de 35 años de edad, domiciliada en el apartamento 5, que expresó que a la hora 16.00', recibió una llamada anonima, por parte de una voz femenina, la cuál ..//

1824 4/5

//..le manifestó que colocarian una bomba en el apto.3 próximo a la hora 10.00', tambien fue interrogado un funcionario policial que vive en el lugar manifestando no haber visto nada, quién agrega que podría tratarse de algún maniático ya que eso ha sucedido en otras oportunidades.-

Cabe destacar que de las averiguaciones realizadas surge que el mencionado Sr. Oficial del Ejército Nacional no residiría desde tiempo atrás en el lugar.-

7)- DETENCION DE OBREROS DEL FRIGORIFICO "VICTORIA".-

Ampliando lo informado en el Parte de Novedades del día de la víspera sobre la detención de los obreros del Frigorífico VICTORIA, Juan Carlos DIAZ RIOS; Washington ABREU CAMEJO, Francisco TOJA MUÑIZ; Santiago ESTEVES MACIEL; Eduardo RODRIGUEZ ACOSTA; Gualberto DE SANTA ANA ROSSINO; Ricardo RAMPOLDI TORRES; Roberto MAISONNAVE PIEDRABUENA; Jaime Artigas PAULO FERREIRA y José Luis ZALDIVAR; quienes planeaban realizar un paro en el día de la fecha en conmemoración de los obreros de la industria frigorífica fallecidos el 28 de mayo de 1956, los mismos vienen siendo indagados.-

Indagados en la víspera manifestaron que lo hacen todos los años y que habían planteado ante el Jefe de Personal Sr. Vicente PEREZ, que dicho día faltarían al trabajo, presentando a tal efecto una nota en la cual daban cuenta de la medida y donde lucía la firma de todos los obreros que estaban de acuerdo. Es de consignar que la idea surge de SANTA ANA, quién en representación del grupo de detenidos fue quién hizo uso de la palabra ante las autoridades del frigorífico.-

Los detenidos coinciden en que los dos últimos años se tomaron esta fecha libre y que no habían existido consecuencias, que ni siquiera el directorio de la empresa mostro desconformidad. De acuerdo a esto se indaga al Gerente de la Planta Sr. RIJO y Jefe de Personal Sr. PEREZ quienes no recordaban que en el pasado se hubieran suscitado situaciones similares.-

Tambien se entrevistó al Sr. Gte. Gral. y miembro del directorio inteventor de EFCSA Sr. FEDERICO CARRERAS, quién corroboro lo expresado por los anteriores agregando que en otros años la zafra comenzaba en noviembre finalizando a principios de junio, por lo que el 28 de mayo ya no tenían tanto trabajo por lo que si faltaban no entorpecian el funcionamiento del establecimiento.-

Personal de esta Dirección a posterior concurre a la calle Mercedes 4221 para detener a Enrique LOPEZ SANTIAGO al tenerse información de que en el día de ayer a la hora 10.00' había estado en la Planta del Frigorífico Nal. incitando a los obreros a no trabajar en el día de hoy. En el lugar se realizó una inspección en presencia de su esposa Elida ESPINO de SUAREZ, quién manifestó que su esposo había salido de madrugada y no había regresado e ignoraba donde se encontraba. El mismo se lo dejo citado en cuanto llegara.-

Por último y ante información de que en el día de hoy no trabajaría la Cooperativa de Obreros y Empleados(de la Industria Frigorífica) digo del FRIGONAL, se entrevistó al gerente interino de la misma Sr. Lorenzo Enrique NUSA RUTANI, él que manifestó que dicha cooperativa cumplira su horario habitual los días sabados de 08.00' a 12.00' horas.-

Se ampliara.-

8)- PASAJEROS IMPORTANTES:

En el día de ayer se registró el siguiente movimiento en el Aeropuerto Nacional de Carrasco controlado por personal allí destacado de esta Dirección Nacional:

Hora: 14.00', vuelo Nro. 151 de Pluna con destino a Aeroparque(Bs. Aires):

Thomas STEPHENS, norteamericano, nacido el 27/10/28, pasaporte diplomatico X085720.-

-Casilda PETIT de ECHEVERRIA, uruguaya, nacida el 14/9/28, pasaporte diplomatico 002617.-

Hora: 11.00', vuelo Nro. 215 de Aerolineas Argentinas con destino a Aeroparque(Buenos Aires):

004

...///Rafael ACUÑA CERVANTES, mexicano, nacido el 23/9/31, pasaporte diplomatico 0-67.-

Hora: 11.35', vuelo Nro. 302 de L.A.P. procedente de Asunción:
Ching CHEN, chino, nacido el 13/5/37, pasaporte oficial chino 58159.-
Oscar Osvaldo SCHOUTEN, paraguayo, nacido el 5/8/31, pasaporte d plomatico 2864.-
James BLOW, norteamericnao, nacido 14/3/33, pasaporte diplomatico V 14e9217.-
Albert HOWLETT, norteamericano, nacido el 21/12/44, pasaporte de la ONU 60827.-
William FINNEGAN, norteamericnao, nacido e 12/12/34, pasaporte diplomatico X 038517.-
Julio César SCHUPP, paraguayo, nacido el 21/8/35, pasaporte diplomatico 0968.-
Martha FINNEGAN LAVEZZI, norteamericnao, nacida el 24/1/33, pasaporte diplomatico X 081945.-

Hora: 11.40', vuelo Nro. 443 de Pan American procedente de Miami:
Ronald CURTIS, norteamericano, nacido el 20/10/41, pasaporte diplomatico Y 1397449.-

Hora: 11.50', vuelo Nro. 302 de Austral con desti o a Aeroparque:
Galina VASSILENKO, rusa, nacida el 5/11/36, pasaporte diplomatico Ax 025219.-
Elena VASSILENKO, ..., , ancida el 9/10/72, pasaporte diplomatico XX 025219.-
Agregado Militar, Aeronáutico y Naval.- Vladimir VASSILENKO, ruso, nacido el 6/11/36, pasaporte diplomatico AX026227.-
Beatriz PEDRAO, uruguaya, nacido el 15/1/36, pasaporte diplomatico 002949.-

Hora: 16.15', vuelo Nro. 618 de Cruzeiro pascedente de Sao Pablo:
Juan MARINOVIC PACEY, chileno, nacido el 13/6/37, pasaporte diplomatico 73231.-

Hora: 16.20', vuelo Nro. 235 de Aerolineas Argentinas con destino a - Aeroparque:
Allegonda NIERMAN, holnadesa, nacida el 11/6/37, pasaporte diplomatico 13096.-
Edward MATTOS, norteamericnao, nacido el 6/5/22, pasaporte diplomatico X 073113.-
Christian BADENHORST, sud africano, nacido el 7/10/47, pasaporte diplomatico 03751.-
Marcelo OSTRIA, boliviano, nacidoo el 23/2/35, pasaporte diplomatico 119/76.

Hora: 17.00 vuelo Nro. 150 de Pluna procedente de Aeroparque:
Rivero ARCOS GONZALEZ, no figura fecha de nacimiento, pasaporte diplomatico uruguayo 003505.-

Hora: 19.00', vuelo Nro. 163 de Pluna con destino a Aeroparque:
Carlos Alberto CHRINCHELLI, uruguayo, nacido el 18/2/27, pasaporte diplomatico 003301.-

Hora: 21.40', vuelo Nro. 255 de Aerolineas Argentinas con destino a - Buenos Aires:
Carl SCHEID, nacionalidad USA, nacido el 19/10/36, pasaporte diplomatico X 108339.-

IV)- INFORMACION GREMIAL

FUNCIONARIOS PUBLICOS.............................Situacion Nromal.-
-ENTES AUTONOMOS Y SERVICIOS DESCENTRALIZADOS..IDEM.-
MUNICIPALES.......................................IDEM.-
ENSEÑANZA - ESTUDIANTES...........................IDEM.-
ACTIVIDAD PRIVADA.................................Lo informado en el Nrel. 7.-

POR EL DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA
Y POR SU ORDEN:

Comisario Inspector:
AUGUSTO LEAL

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA

DIRECCION NACIONAL DE
INFORMACION E INTELI-
GENCIA.-

1823 PARTE DE NOVEDADES No. 149 /

Montevideo, 29 de Mayo de 1977.- D 149

NOVEDADES REGISTRADAS ENTRE LAS 06.00'HS.DE AYER Y LAS 06.00' DE LA FECHA.-

1/5

I)-ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCION.-

26/11/76	1	Mario QUINTANA, por actividades para la UJC., a disp.de la // Justicia Militar de Instrucción de 3er.Turno.-
23/2/77	3	Isabel LONGES; Daniel Roberto CAPORNGURAT; Daniel OLESKER / María Lourdes MARTINEZ; Carlos Eduardo IGOUNET; Silvia LAVA-RELLO; Jorge Alberto SIMON; Aroutoun MALDADIAN; Elizabeth // PEREZ; Gabriel CASTELLANO; Arturo MADZEUICZ; Julio TABOADA; / Elsa Beatríz DORINE; Angel Vicente URRABURU; Alicia Yolanda / NEGRO; Jorge Manuel SAYA; Carlos María DEMARCO; Adriana CIGLIUTTI; Raquel María BARATTA; Jorge Mario SILVA y Mario MEDINA BOUCHATON, éste último internado en el Hosp.Vilardebó, por ser integrantes del grupo "GODI 26", a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 3er.Turno.-
14/3/77	10	José SEIJAS RODRIGUEZ, detenido por orden y a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 2do.Turno, por ser integrante de la UJC.-
21/4/77	8	Abriel MANDELZWEIG GRIMBERG, integrante del M.L.N., a disp.de la Justicia Militar de Instrucción de 3er.Turno.-
24/4/77	1	Nelson Esteban CAUEN CASTELAR, detenido en averiguación de / actividades para la UJC., a disp.de la Justicia Militar de Instrucción de 3er.Turno.-
3/5/77	1	Ramón Guillermo Federico GUTIERREZ RODRIGUEZ; María del Rosario PALLEIRO ECHEVERRIA; Pablo Alberto AGUILAR CHAVES y Julián Hugo BERTOLA FLORES, por actividades ilegales, confección de volantes alusivos al 1o.de Mayo e incautación de material de izquierda, a disp.de la Justicia Militar de Inst.de 3er.Turno.
18/5/77	1	Rodolfo DE BELLO, por tenencia, adquisición y venta respectivamente de hojas interiores para cédulas de identidad, a disp. de la Justicia Militar de Instrucción de 3er.Turno.-
24/5/77	1	Luis Marcelo ALBACA NOVARO, chileno, en averiguación de actividades subversivas, a disp.de la Justicia Militar de Inst. de 1er.Turno.-
25/5/77	1	Inmer PRADA ROUSSE, en averiguación de actividades ilegales, a disp.de la Justicia Militar de Instrucción de 5to.Turno.-
26/5/77	4	Julio María LAVECHIA FLORENTINO, detenido por orden y a disp. de la Justicia Militar de Instrucción de 2do.Turno, por presumirse está vinculado al proscripto Partido Comunista, internado en el Hospital Militar.-

II)- ASUNTOS EN INVESTIGACION.-

27/5/77 4 Juan Carlos DIAZ RIOS; Washington ABREU CAMEJO; Francisco TOJA MOUZO; Santiago ESTEVES MACIEL; Eduardo RODRIGUEZ ACOSTA; / Gualberto DE SANTANA ROSSINO; Ricardo RAMPOLDI TORRES; Robert MAISONNAVE PICURABUENA; Jaime Artigas PAULO FERREIRA y José Luis ZALDIVAR, quienes planeaban realizar un paro en el Frigorífico "Victoria", en conmemoración delos obreros fallecido el 28 de Mayo de 1956, continúan en la misma situación.-

Prosiguiendo las actuaciones se investigó la situación de los Frigoríficos de la zona Villa del Cerro, con el siguiente resultado:

1)-FRIGORIFICO CASTRO:- A la hora 05.00', de los 20 obreros que tenían que iniciar sus tareas, solo 3 lo hicieron. De los 16 obreros que tendrían que ingresar a la hora 06.00', ninguno se hizo presente en su lugar habitual de trabajo.-

2)-FRIGORIFICO DEL CERRO:-a)Planta Artigas: El personal del 1er.turno com- / puesto por 1.200 obreros presentó un total de 40 apersonas que no asistieron a sus lugares de trabajo, de los cuales 10 de dichas inasistencias eran injustificadas.-b)-Planta Victoria:-De los 45 obreros que componen el 1er.Turno

...//..

Gremios Continuación

00175

0518

1824 96

...///...solo 3 se hicieron presentes en el lugar habitual de sus tareas. Se constató que el personal del 2do.turno, 47 obreros no se presentaro a sus lugares de trabajo.-

3)-FRIGORIFICO MODELO:-Situación normal, según consulta que fuera efectuada al Sr. Gerente General, quien pese a las reiteradas consultas no proporcionó cantidad de obreros.-

4)-CATIVELLI Hnos:- El personal consistente en 40 obreros se presentó a trabajar en forma normal.-

5)-CENTENARIO S.A.:- En razón de haber poco trabajo, como en otras oportunidades y dispuesto por las autoridades de la Empresa, la mayoría del personal efectuó licencia.-

6)-FRIGORIFICO CARRASCO S.A.:- De un total de 700 trabajadores, se registraron 48 inasistencias. Peros de éstas solo 9 con carácter injustificadas.-

7)-LA EUROPEA S.A.:-Ingresaron a trabajar en forma normal la totalidad de los operarios de la fábrica, que asciende a la cantidad de 50.-

8)-FRIGORIFICO MELILLA:- Se presentó a trabajar el 1er.turno, compuesto por 100 operarios.-

9)-FRIGORIFICO NACIONAL:- Ingresó el 1er.turno compuesto por 1.145 obreros en forma normal.-

Entre las 10.05' y las 10.10' horas, el personal de la Sección / Playas y Anexos, compuesta por 300 operarios, realizaron un "paro de silencio" consistente en quitarse las gorras permaneciendo en los lugares de trabajo, para posteriormente reiniciar sus tareas.-

Indagado el Jefe de Sección y Directivos del Frigorífico en cuestión, los mismos manifestaron que no se pudo identificar a ningún responsable del hecho.

Se constató además, el retiro a la hora 12.00' del personal del 1er.Turno, que ya había terminado su labor, en forma disgregada y con total normalidad.-

Por otra parte, se constató que en la Sección Planta de Envasados de Vegetales, que el personal del 1er.Turno, integrado por 150 obreros, también efectuó un paro entre las 12.00' y 12.01', en forma similar al mencionado anteriormente.-

Posteriormente el personal del 2do.Turno, compuesto por 65 obreros ingresó a desempeñar sus tareas en forma normal.-

10)-COOPERATIVA DE OBREROS Y EMPLEADOS DEL FRIGORIFICO NACIONAL:-El personal compuesto por 21 funcionarios, realizó sus tareas en forma normal, entre las 08.00' y 12.00"(horario normal en los días sabados).-

AMPLIACION-FRIGORIFICO DEL CERRO:- a) Planta Artigas:-En el Turno de la tarde los 150 obreros trabajaron en forma normal, ~~con~~ con excepción de la Sección / Grasería, donde trabajan 33 obreros, faltaron 3.-

Es de señalar que el paro del Frigorífico VICTORIA, impidió recibir en ésta Planta, carne proveniente de Durazno, la que fué entregada en la // Planta ARTIGAS.-

De todo lo que antecede, fué comunicada a las autoridades de la Oficina Laboral de ES.MA.CO., referente a la situación en las Industrias Frigoríficas.-

III)- ASUNTOS NUEVOS:

1)-SEDICIOSO RECUPERA SU LIBERTAD DE CARACTER "VIGILADA".-

En el día de ayer recuperó su libertad de carácter "vigilada", el sedicioso Fernando Luis FLORES MORADOR, quien revistará en esta Dirección en forma semanal. Hago constar que el causante se encontraba alojado en dependencias de esta Dirección Nacional en el régimen de las Medidas Prontas de Seguridad, luego de haber sido liberado del Establecimiento Militar de Reclusión No.1-Libertad-,donde se encontraba procesado por actividades subversivas.

2)-CONTROL DE INGRESO DE EXTRANJEROS A MONTEVIDEO. 1 DETENIDO.LIBERTAD.-

Atento a lo dispuesto por la Superioridad y cuya misión implica detectar el desplazamiento de ciudadanos Argentinos que puedan haber ingresado al Territorio Nacional en forma ilegal, se instaló un servicio en el puente de la Barra de Santa Lucía con efectivos de ésta Dirección y de la Dirección de Seguridad, procediéndose a controlar los Omnibus de pasaje Internacional procedentes de distintos lugares del litoral de nuestro país con destino a Montevideo. En momentos que era controlado el Omnibus de la Cía.

3/5

....///...ONDA, matrícula L.10-136, que a la hora 11.30' pasaba por el mencionado puesto, procedente de la ciudad de Mercedes, resulta detenida la persona del sexo masculino quien dijo llamarse Jorge Daniel PLANCHON TOURN, oriental, soltero de 34 años de edad, domiciliado en la ciudad de Colonia Valdense (Dpto.de Colonia), de profesión carpintero.-

Por intermedio de la Dirección Nacional de Policía Técnica se solicitó fichaje e identificación, la que informó que efectivamente se trata de esa persona. El causante carecía de documentación que lo identificara como tal, siendo trasladado a estas Oficinas. Luego de los trámites de rigor y al carecer de antecedentes penales, anotaciones en el D-3 y requisitorias pendientes, recupera su libertad por orden superior.-

1825

3)-REFUGIADOS DE LAS NACIONES UNIDAS, PARTIERON CON DESTINO A ALEMANIA.-

A la hora 15.15' del día de ayer desde el Aeropuerto Nacional de Carrasco partieron con destino a Frankfort, República Federal Alemana, en el vuelo No.507 de la Cía.Lufthansa, los siguientes refugiados de las Naciones Unidas, los cuales utilizaron Certificados Internacional de la Cruz Roja expedido con fecha 18-5-977:-

1)-Aida Marta FIORI LOPEZ de CALLEJAS, argentina, nacida el 9-2-42 Certificado Internacional Cruz Roja No.303425, con el mismo Certificado viajó su hija:

2)-Alicia María Marta CALLEJAS, argentina, nacida el 22-1-969.-

3)-Mabel Virginia GABARRA MILANO, argentina, nacida el 25-2-947, Certificado Internacional Cruz Roja No.303426.-

4)-Arturo VIOLLA RIUS, argentino, nacido el 29-9-941, Certificado Internacional Cruz Roja No.303424.-

5)-Carlos Roberto ATEUCIO RODRIGUEZ, argentino, nacido el 16-3-942 Certificado Internacional Cruz Roja No.303427.-

6)-Antonio TORRES CONTESTI, español, nacido el 18-4-954, con Pasaporte expedido por el Consulado de España en el Uruguay No.926/77.-

7)-Manuel Mariano LUENGO CALVO, argentino, nacido el 19-3-949, Certificado Internacional Cruz Roja No.303428.-

8)-María Teresita GRIO NOWACKI, argentina, nacida el 28-12-945, Certificado Internacional Cruz Roja No.303429.-

Todos los Certificados Internacionales de la Cruz Roja fueron expedidos por el Comité Internacional de la Cruz Roja del Uruguay.-

Estas personas estaban acompañadas por un representante de las Naciones Unidas.-

4)-DETENCIONES E INCAUTACION DE MATERIALES DE ENFERMERIA.-

De acuerdo a una información confidencial recibida en ésta Dirección que en una casa en Cno. de los Orientales No.1922, residiría un soldado retirado de apellido MORALES y que éste soldado retirado a pedido de un presunto enfermero que trabajaría en San José, le alquiló una pieza que la usa para / guardar material sanitario, (camilla, heladera, instrumental, medicamentos etc.

Atento a ello personal de esta Dirección se hace presente en el lugar, donde se procede a entrevistar a la persona Elsa SEOREZ, or.c.de 53 años, C.I.No.950.999, allí afincada, quien indagada expresó: que reside en / dicha finca desde hace tres meses aproximadamente, conjuntamente con su esposo Cesar JACOI, de profesión mecánico, como así también hace constar que allí / vive desde hace 19 años el Sr.MORALES, cuyos demás datos ignora, agregando que éste viajó al Dpto.de Artigas en el día de ayer con la finalidad de visitar a su madre. Se realiza una inspección en el lugar con resultados negativos.-

Averiguaciones practicadas se logra establecer que hace tres meses el Sr.CARDOZO, el cual vive en la finca de al lado señalada con el No.1920, quien sería enfermero, había solicitado a MORALES, autorización para guardar en su casa algunos objetos tales como: 1 camilla; 1 vitrina de hierro; 1 mesa de hierro y diverso material sanitario, a lo que este accedió siendo retirado hace unos 15 días atrás por parte de CARDOZO, para ser mandado a remate.-

Atento a lo que antecede, el mismo equipo se hace en la finca contigua, señalada con el No.1920, donde se procede a la detención de quien resultó ser: Luis CARDOZO ANDRADE, oriental, casado de 46 años, titular de la Cédula de Identidad No.01.006 (Dpto.de San José), de profesión técnico Transfucionista en el Hosp.de San José y Zulma Esther AGUIRRE CESTAU, oriental, casada de 36 años, C.I.No.23.803 (Dpto.San José), de igual profesión que el anterior, ejerciendo en el Hospital Filtro de ésta ciudad. Realizada la inspección en la finca es incautado un profuso material sanitario y medicamentos aparentemente sustraidos de algún "centro asistencial", dada la magnitud de los mismos.-Indagado el Sr.CARDOZO, admitió que todo el material había sido sus-...///.

1826 4/5

..//...traido por él, del Hospital de San José, en forma gradual desde 1959 a 1974, a exepción de 10 frascos evacuados esteril de 125 ctls., y diversos medicamentos los cuales fueron tomados por su esposa, del Hosp. Pereira Rossell y Hosp.Filtro respectivamente; ya que los declarantes tenían la intención de instalar en el Dpto.de San José un "Servicio de Urugencia", para actuar como Banco de Sangre, Transfuciones, etc.-

Cabe destacar también que referente al material rematado en la casa de remates "GOMENSORO & CASTELLS", fueron sustraidos también del Hosp. de San José cuyas boletas exibió de fecha 17 de los corrientes, percibiendo por todos los objetos rematados la suma de N$.2.741.75.-

Indagada también la atenida Zulma AGUIRRE, corrobora de igual forma que su compañero.- Se ampliará.-

5)-CONSTANCIA DE AMENAZA Y AGRESION.-

En el día de ayer por intermedio de la Seccional 8va.de Policía, se tiene conocimiento en ésta Dirección, que se encontraba una menor de nombre Judith Claudia DE RITIS SCORZA, argentina, de 13 años de edad, nacida el 6-9-963 en la ciudad de Buenos Aires, hija de Miryam y de Pedro Salvador, estudiante de 1er.Año del Liceo No.17, domiciliada en la calle Arenal Grande No.2771, titular de la C.I.No.1.667.124, la que manifestó; que había recibido amenazas telefónicas y que en horas de la tarde había sido agredida y le dejaron una carta manuscrita con la estrella usada por el M.L.N.(Movimiento / Liberación Nacional) y frases agraviantes a las FF.CC..-Indagada en dicha repartición policial por personal de ésta Dirección manifestó; que vive con su madre Miryam SCORZA BARROSO, oriental,divorcidda de 36 años, de edad, con C.I.No.824.699, enfermera del H.M.C., y sus hermanos Luis de 15 años y Rosana de 11 años; que el pasado 6 de los corrientes y en el Liceo le faltó del interior del portadocumento que tenía dentro de una cartera, la Cédula de Identidad; que desde ese día y hasta la fecha le han ocurrido varios hechos anormales; que el día 9 aproximadamente a la hora 10.40', llamó a su casa tel. 209960 una persona al parecer del sexo masculino y de cirta edad, preguntando por ella, al decirle que era quien lo atendía el desconocido expresó:"yo soy un aviador, cuando salgas a la calle te pegamos un balazo en la cabeza", cortando de inmediato, haciendo la denuncia pertinente por parte de su madre.

Agrega además que el día 24 a las 14.30' horas aproximadamente, / cuando se dirigía a estudiar al Liceo caminando por la calle Arenal Grande llegando a Isidoro de María, fué interceptado el paso por un desconocido del sexo masculino, al que la tomó de la campera rompiéndosela y en tales circunstancias le dió al desconocido un puntapié en la rodilla y a lo que éste cayó aprovechó para huir. Que el día 25 al salir del Liceo y al introducir su mano en uno de los bolsillos de la campera encontró un sobre al cual contenía una nota con amenzas, teniendo grabada una estrela del M.L.N.- Se prosiguen diligencias tendientes al esclarecimiento de éste hecho que se investiga.-

6)-PASAJEROS IMPORTANTES.-

En el día de ayer se registró el siguiente movimiento de pasajeros importantes en el Aeropuerto Nacional de Carrasco:-

Hora: 10.30' salida vuelo No.703 de PLUNA, con destino a Asunción-Paraguay-.
VARGAS José, de nacionalidad Paraguaya, nacido el 21-2-918, con Pasaporte / Diplomátuco Paraguayo No.8165.-

Hora: 11.50' entrada vuelo No.791 de K.L.M., procedente de Amsterdam-Holanda-
JIMENES DE ARECHAGA Eduardo, de nacionalidad uruguaya, nacido el 8-6-918, con Pasaporte Diplomático Uruguayo No.1492.-

Hora: 15.10' salida vuelo No.231 de A.ARGENTINAS, con destino a Bs.As.-
LUPINACCI Julio Cesar, de nacionalidad uruguaya, nacido el 20-9-928, con Pasaporte Diplomático Uruguayo No.002999.-
COLUMBO Juan Luis,de nacionalidad uruguayo, nacido el 21-5-940, con Pasaporte Diplomático Uruguayo No.003606.-

Hora: 18.00' entrada vuelo No.704 de PLUNA, procedente de Asunción-Paraguay-.
PAULINI Peter, de nacionalidad alemana, nacido el 23-7-947, con Pasaporte Diplomático Alemán No.21206.-

004

Hora: 22.00' salida vuelo No.516 de PAN AMERICAN con destino a Panamá.-
Con destino a Panamá viajó el Sr.Ministro de Relaciones Exteriores de nuestro País don Alejandro ROVIRA.-

0518 ...//....

ALVAREZ Alvaro, de nacionalidad uruguayo, nacido el 24-1-931, con Pasaporte Diplomático Uruguayo No.003611 con destino a Panamá.-
ZUMILLA DE SAN MARTIN, Diego, de nacionalidad uruguayo, nacido el 9-1-942, con Pasaporte Diplomático Uruguayo No 002004, con destino a Panamá.-
PICURIGA Luis María, de nacionalidad uruguayo, nacido el 30-1-920, con Pasaporte Diplomático Uruguayo No.002816, con destino a Guatemala.-
RUSSO Ernesto, de nacionalidad uruguayo, nacido el 11-9-933, con Pasaporte Diplomático Uruguayo No.003564, con destino a Guatemala.-
SALTO de RUSSO Nelly Susana, de nacionalidad uruguaya, nacida el 26-6-938, con Pasaporte Diplomático Uruguayo No.003565, con destino a Guatemala.-
CARDOZO José D. de nacionalidad uruguayo, nacido el 20-3-922, con Pasaporte Diplomático Uruguayo No.003599, con destino a Guatemala.-

1827

IV)- INFORMACION GENERAL.-

1)-ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE RA.IN.COOP.-

En la sede de la Indicada Cooperativa de Transporte (8 de Octubre Nro.3356) a la hora 01.30 dió comienzo una Asamblea Gral. Extraordinaria, debidamente autorizada por la JPM, con el siguiente orden del Día: 1)Designación de Presidente y Secretario de Mesa; 2) Lectura Acta anterior; 3)Nombramiento de dos asambleístas para firmar el Acta;4)Análisis y Resolución de los recursos de revocación interpuestos por el Coop. José DA SILVA SILVA (S/A) con motivo de su expulsión de la Cooperativa; 5) Análisis y Resolución definitiva de los recursos de revocación interpuestos por los cooperativistas sumariados (Directivos destituídos) Sres. José U. MEDINA (S/A), Hugo SOUTO BELTRAN (S/A),Hugo NAVARRO (S/A),Juan AGRETTI (S/A) y Washington FORMICA (S/A), 6) Análisis y resolución de los recursos de revocación interpuestos por el Coop. Roberto PRICOLI (S/A) con motivo de su expulsión de la Cooperativa.-

Dió comienzo la Asamblea con la asistencia de 243 cooperativistas resultando electos como Presidente de Mesa el Sr. Hector Luis MAULELO DI TRANE (S/A), oriental,casado de 46 años, C.I.No.614.738 y Secretario el Sr.Alberto VILLASANTA PAREDES (S/A), oriental,casado de 57 años, C.I.N .393.855.-

El Nal.4to. fué resuelto con la expulsión difinitiva del la Coop. DA SILVA SILVA, al cual se le comprobó que había gastado en su provecho el producto de unarecaudación.- El Nal.5o. fué resuelto con la expulsión definitiva de los ex-directivos MEDINA, AGRETTI y NAVARRO, y con el reintegro de SOUTO BELTRAN y FORMICA. El Nal.6o. fué resuelto con el reintegro del Cooperativista PRICOLI, el cual había sido sancionado por vender boletos a mayor precio.-

El acto contó con la presencia y supervisión del Representante del Ministerio de Economía y Finanzas(Inspección de Hacienda) Cdor.RODRIGUEZ DE ALMEIDA, finalizando a la hora 05.45' dicha asamblea, sin novedad.-

EL DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA

VICTOR CASTIGLIONI
DIRECTOR.

DEP
PROCESADO

DEPARTAMENTO
de Entrada 31/5/77
E-U.
0518

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-

PARTE DE NOVEDADES Nro. 150

(D150) 1/3

Montevideo, 30 de Mayo de 1977.-

NOVEDADES REGISTRADAS ENTRE LAS 06.00' HS.DE AYER Y LAS 06.00 DE LA FECHA.-

I)-ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCION

1828

26/11/76	1	Mario QUINTANA, por actividades para la UJC., a disp.de la Justicia Militar de Instrucción de 3er.Turno.-
23/2/77	3	Isabel LONGRES; Daniel Roberto CARDRHOURAT; Daniel OLESKER; María Lourdes MARTINES; Carlos Eduardo IGOUNET; Silvia LAVARELLO Jorge Alberto SIMON; Aroutoun SALDADIAN; Julio TABOADA; Elsa Beatríz OCMINE; Angel Vicente URRABURU; Alicia Yolanda NEGRO Jorge Manuel HAYA; Carlos María DEMARCO; Adriana CIGLIOTTI; Raquel María DARATTA; Jorge María SILVA y Mario MEDINA SOUCHATON, éste último internado en el Hosp.Vilardebó, por ser integrantes del grupo "GUDI 26", a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 3er.Turno.-
14/3/77	10	José SEIJAS RODRIGUEZ, detenido por orden y a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 2do.Turno, por ser integrante de la UJC.-
21/4/77	8	Abriel MANDELZWEIG GRIMBERG, integrante del M.L.N, a disp.de la Justicia Militar de Instrucción de 3er.Turno.-
24/4/77	1	Nelsón Esteban CAUEN CASTELAR, detenido en averiguación de actividades para la UJC., a disp.de la Justicia Militar de Instrucción de 3er.Turno.-
3/5/77	1	Ramón Guillermo Federico GUTIERREZ RODRIGUEZ; María del Rosario GALLEIRO ECHEVERRIA; Pablo Alberto AGUILAR CHAVES y Julián Hugo ARRIOLA FLORES, por actividades ilegales, confección de volantes alusivos al 1ro.de Mayo e incautación de material de izquierda, a disp.de la Justicia Militar de Inst.de 3er.Turno.-
18/5/77	1	Rodolfo MELLO, por tenencia, adquisición y venta respectivamente de hojas interiores para cédulas de identidad, a disposición de la Justicia Militar de Inst.de 3er.Turno.-
24/5/77	1	Luis Marcelo ALBALA HORARO, chileno, en averiguación de actividades subversivas, a disp.de la Justicia Militar de Instrucción de 1er.Turno.-
25/5/77	1	Ismar PRADA ROUSSO, en averiguación de actividades ilegales, a disp.de la Justicia Militar de Inst.de 5to.Turno.-
26/5/77	6	Julio María LAVECHIA FLORENTINO, detenido por orden y a disp. de la Justicia Militar de Inst.de 2do.Turno, por presumirse esta vinculado al proscripto Partido Comunista, internado en el Hospital Militar.-

001/3

DEP. II PROCESADO

II)- ASUNTOS EN INVESTIGACION.-

27/5/77		Juan Carlos DIAZ RIOS; Washington ABREO CAMEJO; Francisco TOJA MOUZO; Santiago ESTEVES MACIEL; Eduardo RODRIGUEZ ACOSTA; Gualberto DE SANTANA ROSSINO; Ricardo RAMPOLDI TORRES; Roberto RAISIGNAVE PIEDRABUENA; Jaime Artigas PAULO FERREIRA y José Luis ZALDIVAR, quienes planeaban realizar un paro en el Frigorífico "Victoria", en conmemoración de los obreros fallecidos el 20 de Mayo de 1956, continúan en la misma situación.-
29/5/77	4	Luis CARDOZO ANDRADE; y Zulma AGUIRRE DE CARDOZO, ambos indagados con respecto al hurto de material sanitario. En el día de ayer comparecen en esta Oficinas la persona César MOREIRA PEREZ, oriental, casado, de 43 años, domiciliado en José Batlle y Ordoñez No 859-Ciudad de San José- , en representación del Hospital de San José. Indagado manifestó que no recuerda que en los últimos tiempos se hallan sustraído material de cirugía

0519-1

//..agregó que no puede precisar si los efectos hurtados son propiedad del hospital, aunque las agujas hipodérmicas son similares a las utilizadas en dicho Centro de Salud, en cuanto a los medicamentos manifiesta que hay algunos vencidos en el año 1973 y otras son muestras médicas. De lo expuesto fue enterado el Señor Juez Letrado de Instrucción de 8vo. Turno, quien dispuso que los detenidos fueran conducidos hoy a la hora 13.00 a su despacho.-

III)- ASUNTOS NUEVOS

1829

1)- CONSTANCIA DE AMENAZA Y AGRESION

Ampliando lo informado en el parte de la víspera, numeral 5, sobre la denuncia de amenazas de las que habría sido objeto la menor Judith Claudia DE NITIS SERRA, se realizaron distintas averiguaciones las que no arrojaron resultados. Dado que las muestras de escrituras encontradas a la joven eran de gran similitud, el suscrito Director dispuso que la menor y su madre fueran traídas nuevamente a estas Oficinas, pero / al concurrir un Oficial a su domicilio para realizar esa diligencia, / se encontró con que la adolescente ya le había confesado a su madre / que había sido la autora de la misiva y de toda la demás historia era producto de la imaginación. De todos modos fue trasladada al Departamento 6 donde se ratificó, explicando que había actuado así dado que se sentía en inferioridad con respecto a sus compañeros de liceo y del barrio por un mal orgánico que padece y por eso había urdido todo ese drama para llamar la atención.-

2)- AMPLIACION.-

Ampliando lo informado en el numeral 4 del parte de novedades de / fecha 28 de los corrientes, al tenerse información de que en la finca de Lima 1526 viviría una persona del sexo femenino, cuya características / coincidirían con la N.N. que el día 27 descendió de un taxi en Fernández Crespo y Lima, se concurrió a dicha dirección no ubicándose moradores en la finca. Posteriormente resultó detenida por un funcionario que permaneció de vigilancia en el lugar María Esther ABONANZA, oriental, divorciada de 56 años, de profesión empleada doméstica, la que trasladada a esta dirección e indagada sobre el hecho que nos ocupa expresó que el viernes próximo pasado llegó a su domicilio próximo a la hora 17.00 procedente de 20 de Setiembre 1528, domicilio de la familia GIANUPI, no volviendo a salir.-

Esta persona carece de anotaciones y sus rasgos no coinciden con el identikit obtenido de la buscada, además de la diferencia de edad, y en la inspección realizada no se halló ninguna Bufanda blanca, por lo que se / dispuso su libertad.-

Posteriormente personal munido del identikit de la buscada, concurre a la zona de Lima y Fernández Crespo, donde se realizan averiguaciones / las que no arrojaron resultados positivos.-

Se ampliará.-

3)- DETENCION - POSTERIOR LIBERTAD

En la víspera personal de esta Dirección concurre a la Seccional / 12da. de Policía donde a raíz de un procedimiento, por juego de azar en / Regimiento 9 Nro 1882 había sido detenida la persona Armando Emérito BUSTOS (h/n) nacido en la ciudad de Gualeyguay (República Argentina), de 36 años de edad, casado, domiciliado en Serratosa No 3012-apto.2, titular de la libreta de enrolamiento 5.871.585.-

Indagado BUSTOS dijo poseer la tarjeta de turística Nro.8 686.716, haber ingresado al país por Carmelo el 23 de julio de 1975, residiendo / desde esa fecha en la dirección antes mencionada y trabajando también / desde esa fecha en la Avícola "La Plumita" ubicada en Rivera 3543.-

Se procedió a inspeccionar su domicilio en presencia de su esposa arrojando la diligencia resultado negativo. Indagada ésta Blanca Julia VIERA de BUSTOS, oriental, casada, de 46 años, dijo que conoció a su esposo en la República Argentina trasladándose a este país a instancia suya, hechos corroborados por los vecinos Esperanza Graciela ARRIETA CASTRO, oriental, soltera de 43 años, auxiliar de vigilancia de Primaria, ocupante de una pieza del mismo apartamento en calidad de inquilina, María Pilar ARRIETA VIGUE de MEDINA, oriental, casada, de 46 años, de profesión labores

...//// ocupante del apartamento no 1 y Luz Marina MARTINEZ SALVADOR de DIAZ,oriental,casada,de 49 años,con igual profesión que la anterior, / quienes conocen a BUSTOS como una buena persona.-

Se concurrió también a la Avícola mencionada donde se entrevistó a su propietario Isidro SEGUILLE BENITEZ,oriental,casado,de 43 años,domiciliado en Ramón Massini No 2939-apto.3-,quien manifestó que BUSTOS trabaja allí desde 1975,siendo un buen empleado.-

El detenido carece de antecedentes ideológicos,penales y de requisitoria, procediéndose a su fichaje a efectos de establecer si posee / algún tipo de antecedentes en la República Argentina.-

Resta agregar que el detenido posee en su domicilio la tarjeta de turista Serie B Nro. 685.716, número de expediente 004616,expedida el 23 de julio de 1976,con prorroga autorizada hasta el 23 de enero de / 1976.-

Posteriormente BUSTOS recobró su libertad,mientras que se comunicara su situación irregular a la Dirección Nacional de Migración.-

1830

4)- PASAJEROS IMPORTANTES

En el día de ayer se registró el siguiente movimiento en el Aeropuerto Nacional de Carrasco controlado por personal allí destacado de esta Dirección Nacional:

Hora: 10.30, vuelo No 155 de Pluna con destino a Aeroparque (Rep.Argentina):
Walter PEREZ,uruguayo,nacido el 8/11/941, pasaporte diplomatico de la OEA Nro. 77638.-

Hora: 10.20, vuelo No 203 de Pan American procedente de Buenos Aires:
Graciela Cecilia SOTO DE PACHE,panameña,nacida el 25/9/929,pasaporte diplomatico No 427.-
José Roberto MARTINEZ ORDOÑEZ,hondureño,nacido el 18/9/922,pasaporte diplomatico No 82181.-

Hora: 16.00, vuelo No 234 de Aerolíneas Argentinas procedente de Buenos Aires:
Aurora CERVANTES,mexicana,nacida el 21/4/966,pasaporte diplomatico No D.833.-
Grabiela CERVANTES,mexicana,nacida el 13/9/966,pasaporte diplomatico No D.834.-
Rafael CERVANTES,mexicano,nacido el 11/6/974,pasaporte diplomatico No D.835.-
Rafael CERVANTES,mexicano, nacido el 23/9/931, pasaporte diplomatico No D. 67.-
Mae KIM SO OK,coreano,nacido el 6/3/947,pasaporte diplomatico Nro. DR 99148.-
Young KIM JI,coreano,nacido el 9/4/974,pasaporte diplomatico Nro. 948.-
He KIM SUNG,coreano,nacido el 27/4/975,pasaporte diplomatico Nro. DR 9148.-

Hora: 17.00, vuelo No 159 de Pluna con destino a Aeroparque:
María ARANACUDIA de BENITEZ,uruguaya,nacida el 4/1/950,pasaporte diplomatico No 002748.-
Julio BENITEZ,uruguayo, nacido el 18/9/944, pasaporte diplomatico 002629.-

Hora: 19.30, vuelo Nro. 245 de Aerolíneas Argentinas con destino a Aeroparque:
Beatriz PEDRAO,uruguaya,nacida el 15/1/936, pasaporte diplomatico No 002919.-

IV)- INFORMACION GREMIAL

FUNCIONARIOS PUBLICOS.........................Situación Normal.-
ENTES AUTONOMOS Y SERVICIOS DESCENTRALIZADOS...........IDEM.-
MUNICIPALES...IDEM.-
ENSEÑANZA- ESTUDIANTES................................IDEM.-
ACTIVIDAD PRIVADA.....................................Lo informado en la SECCION II.-

003/3

POR EL DIRECTOR NACIONAL DE INFORM. E INTELIGENCIA
Y POR SU ORDEN: Comisario Inspector:

AUGUSTO LOAL

DEPARTAMENTO
de Entrada 31/5/77
E. U.
0579

DEP. II PROCESADO

0519

([illegible] 3343) *Archivo*

DIVISION EJERCITO IV

ESTADO MAYOR D - 2

M I N A S

13 ABR - 977

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) No. 45 / 977

I .- **EVALUACION** :

II .- **REFERENCIA** : Información existente en este Comando.-

III .- **T E X T O** :

+ A- G -GRACIELA DELGADO DE ARTOSA manifiesta ser la propietaria del local que ocupa el Liceo No.8 del Dpto. de MONTEVIDEO.

-Se le adeuda según su informe por concepto de alquiler del mismo la suma aproximada de N$ 60.000, la deuda data de cinco años a la fecha aproximadamente.

-Se solicita confirmación de dichos datos .

IV .- **DISTRIBUCION** :

C. G. E.

ARCHIVO

D-2/C.G.de E.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Informacion de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 2/6/77
Pasa a Archivo
No de Orden 0520

DIVISION EJERCITO - REPUBLICA O. del URUGUAY -

El Cte. D. E. IV.-

General

Gregorio C. Alvarez.-

AUTENTICA:

El Jefe D-2 E.M.D.E.IV.-

DIVISION EJERCITO IV - D-II - República O. del Uruguay

Mayor

LUIS N. CONTI.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
[illegible] 25-5-77
[illegible]
Pasa a Dpto I.
No de Identificacion 6946

SECRETO

001(A)/1

0520

TRANSCRIPCION PARCIAL DEL DOCUMENTO N°. 0520, fs. 001(A).(SJ).
(SUPLE PAPEL NUMERADO SEGUN OUGE 3543)

DIVISION EJERCITO IV
ESTADO MAYOR D - 2
M I N A S
13 ABR. 977

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) N°.45/977

I .- EVALUACION:

II).- RESPONDE A: Información existente en este Comando.-

III).- T E X T O:

-Graciela DELGADO DE ARROSA manifiesta ser la propietaria del local que ocupa el liceo N°.8 del Dpto.de MONTEVIDEO.-

-Se le adeuda según su infórme por concepto de alquiler del mismo la suma aproximada de N$ 60.000 la deuda datarpia de cinco años a la fecha aproximadamente.

-Se solicita confirmación de dichos datos.

IV .- DISTRIBUCION:

C. G. E.

ARCHIVO

D-2/D.E.de M.

El Cte. D. E. IV.-

General (luce firma)
Gregorio C. Alvarez.-

AUTENTICA:

El Jefe D-2 E.M.D.E.IV.-

Mayor (luce firma)
LUIS N. CONTI.-

001(B)1 0520

JUNTA DE COMANDANTES EN EJFE

Servicio de Información de Defensa

Departamento III - Planes - Operaciones - Enlace

Montevideo, 30 de mayo de 1977.-

Habiéndose tomado conocimiento pase el Oficio Nº 097/R/977, de Policia Militar del Ejército, de fecha 17 de mayo de 1977, al Departamento I como esta dispuesto

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - DEPARTAMENTO III - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

Por el Jefe del Departamento III/S.I.D.

May.

Alfredo R. Lamy

g.t.

A N. estudio y procesamiento

DEP. II PROCESADO BB

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 2/6/77
Pasa a 4/D.
Nº de Orden 0521

D-3 071 0L0A 070

001/116

0521

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

Departamento III - Planes - Operaciones - Enlace

Montevideo, 21 de mayò de 1977.-

Pase a la Mesa de Inteligencia, a sus efectos el Oficio No. 097/R/977, del Estado Mayor del Ejército .

Fecho, vuelva.

Por el Jefe del Departamento III.S.I.D.
El Jefe de Mesa Central
Cap. (PAM)
H. Sassón

Montevideo, 20 de mayo de 1977

Pase a las Secciones
-P.C.
-M.L.N.
-O.P.R.
-Condorop.
-Requisitorias.

g.b.

A sus efectos.-

El Jefe accidental de la M.I.O.E.

Mayor

ALFREDO LAMY

23/V/77
[illegible] para MLN
[illegible]

231730 Mayo 77
Enterado pasa a mesa OPR
May
MIRALLES

Requisitorias.-

26 MAY 77 Enterado pase a [illegible]

Enterado, se vuelve
Cap [illegible]

DP. II
PROCESADO
B13

002

0521

Montevideo, 30 de mayo de 1

SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO III:

Habiendo tomado conocimiento vuelvo a Mesa Central A sus efectos.-

El Jefe accidental de la M.I.O.E.

Mayor

Alfredo LAMY

Comando General del Ejército
Estado Mayor del Ejército
POLICIA MILITAR DE EJERCITO

E. d. Nº 099342

Oficio N.º 097/R/977

Objeto: Rem. copias ofs. de la J. Militar

Montevideo, 17 de mayo de 1977.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.

A los efectos que estime convenientes remito a usted copia de los siguientes oficios, recibidos en ésta: Nos. 82, 277, 284, 290, 318, 383, 351, 402, 411, 415, 448, 452 del J.M.I.1er.T.; Nos. 1919/976, 230, 240, 267, 270, 296, 300, 305, 312, 324, 340, 386, 394, 406, 415, 430, 434, 450, 477, 514, del J.M.I.2º T.; 218, 284, 288, 387, 398, 415, 424, 431, 435, 437, 451, 458, 471, 479 del J.M.I.3er.T.;Nos.101, 122, 136, 207, del J.M.I.4ºT.; Nos. 62, 116, 149, 198, 204, 241, 270, 278, 281 y 400 del J.M.1a.I.1er.T.; Nos. 117, 282, 285, 332, 359, 395 del J.M.1a.I.2ºT.; Nos. 158, 253, 264, 281, 342, 381 del J.M.1a.I.3er.T.; Nº 203, 218, 256, 285, 301, 302, 319, 372, 375, 429, 433, 446, 456, 464, 474, 486 del J.M.1a. I. 4ºT; Nos. 106,116, 190, 224, 246 del J.M.1a.I. 5ºT.; Nos. 103, 183 y 184 del S. T. M.-

Saluda a usted atentamente.-

El Jefe de la Policía Militar de Ejército.-

Coronel

JULIO R. MORERE GENTA.-

JMG/jjch

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Dpto. III
Fecha de Entrada 21/5/77
Fecha de salida
Pasa a Dpto I
No. de Orden 372

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha 20/5/77
Fecha de salida
Pasa a Dpt. III I
No de Identificacion 6889

DEP. II

004

Montevideo,9 de febrero de 1977.

Oficio No.82/977.=

SEÑOR JEFE DE LA POLICIA MILITAR DEL E.M.E.

Llevo a su conocimiento que por Auto = No.37/977,dictado en la Causa No.181/976,se ha dispuesto el libramiento del presente a fin de comunicarle = que se ha decretado el procesamiento y la prisión preventiva -sin incomunicación -del ciudadano Manuel RODRIGUEZ IVES,por hallarse incurso "prima facie"en el delito previsto en el Art.60(VI)(Asistencia de la Asociación del C.P.M.)=

Objeto:Com.procesamiento.= = = = = =/

F.A.

A continuación se detallan los datos filiatorios del mencionado:

=Hijo de:Manuel Rodriguez y de María Dolores Ives.=

=Nacido en Montevideo el 30 de mayo de 1924.=

=Profesión:Empleado del Ministerio de Agricultura y Pesca.=

=Estado Civil:casado.=

=C.I.No.532.454.= C.C.Serie B.Z.A.18.104.=

=Domicilio:calle Tahim 686 apto.4.=

Saluda a usted atentamente.=

El Juez Militar de Instrucción de 1er.Turno.

Coronel

[illegible] Gamarra.=

El Secretario.

Capitán(R)

Aniceto Normey.=

DPTO. 1 7303

005

0521

Oficio No.277/977.-

OBJETO:Com. procesa.-
G.C.

Montevideo, marzo 9 de 1977.-

SEÑOR JEFE DE POLICIA MILITAR DEL C.M.E.-

Llevo a su conocimiento que por auto No.96/977, dictado en la Causa 58/76, se ha dispuesto el libramiento del presente a fin de comunicarle que se ha decretado el procesamiento y prisión preventiva -sin incomunicación- de Raúl Virgilio REZZANO AGUIRRE por hallarse incurso -"prima facie" en el delito previsto en el Art.60(V)CPM. en concurso formal(art.57 CPO.) con el delito previsto en el Art.60(VII) CPM.; transcribiéndose a continuación sus datos filiatorios:

-Hijo de Eugenio Rezzano y de Emilia Aguirre.-

-Nacido en Paysandú el día 4/3/1932.-

-Profesión: mecánico.-

-Domicilio: Esmeralda 322.-

Saluda a usted atentamente.-

El Juez Militar de Instrucción de 1er.Tno.-

Coronel

Carlos Gamarra.-

El Secretario.-

Capitán(R)

Aniceto Normey.-

DPTO. I
PROC.

P.C.

Oficio No.284/977.-

Montevideo, marzo 10 de 1977.-

SEÑOR JEFE DE [illegible] [illegible] [illegible] N.M.S.-

Llevo a su conocimiento que por auto No.105/77, dictado en la Causa 2/977, se ha dispuesto el libramiento del presente a fin de comunicarle que se ha decretado el procesamiento y prisión preventiva -sin incomunicación del ciudadano Eulogio AGULLA RODIÑO por hallarse incurso "prima facie" en el delito previsto en el Art.60(V) del CPM.; a continuación se transcriben los datos filiatorios del mismo:

-Hijo de Constantino Agulla y de Peregrina Rodiño.-

-Nacido en España el día 22/3/1952.-

-Profesión: empleado de CUTCSA.-

-Domicilio: César Mayo Gutiérrez(Km.15 de Ruta 5).-

-Cédula de Identidad No.1.278.540.-

REPUBLICA O. DEL URUGUAY

OBJETO: Com.procesa.- c.f.

Saluda a usted atentamente.-

El Juez Militar de Instrucción de 1er.Tno.

Coronel

Carlos Camarra.-

El Secretario.-

Capitán(R)

Aniceto Borney.-

Oficio No.290/977.-

Montevideo, marzo 14 de 1977.-

SEÑOR JEFE DE POLICIA MILITAR DEL E.M.E.-

Llevo a su conocimiento que por auto No.152/77, dictado en la Causa 6/77, se ha dispuesto el libramiento del presente a fin de comunicarle que se ha decretado el procesamiento y prisión preventiva -sin incomunicación- del ciudadano Félix Alberto AZAR HALIFE por hallarse incurso "prima facie" en el delito previsto en el Art.152 del CPO.; a continuación se transcriben los datos filiatorios del mismo:

OBJETO:Com.procesa.-
c.s.

-Hijo de Alberto Azar y de Teresa Halife.-
-Nacido en Montevideo el día 2/2/1940.-
-C.C.Serie A.Z.A. No.17.201.- C.I.No.801.585.-
-Profesión: Ingeniero Industrial.-
-Domicilio: Larrañaga 3814 Apto.103.-

Saluda a usted atentamente.-

El Juez Militar de Instrucción de 1er.Tno.-

Coronel

Carlos Gamarra.-

El Secretario.-

Capitán(R)

Aniceto Normey.-

DPTO. 1
(33)

Montevideo,23 de marzo de 1977.=

Oficio No.318/977.= SEÑOR JEFE DE LA POLICIA MILITAR DEL E.M.E.

Llevo a su conocimiento que por Auto No.185/977,dictado en la Causa No.164/76,se ha dispuesto el libramiento del presente a fin de comunicarle que se ha decretado la excarcelación provisional de los procesados Carlos Enrique PIJUAN TALMON y Vicente Luis SACCO ESPOSITO bajo caución real.=

Objeto:Com.excarcelación.provisional./
F.A.

A continuación se detallan los datos filiatorios de los mencionados:

CARLOS ENRIQUE PIJUAN TALMON:

=Hijo de Carlos Pijuan y de Nelli Talmon.=

=Nacido en Montevideo 21 24 de setiembre de 1940.=

=C.I.No.914.752 C.C.Serie B.O.A.No.3053.=

=Estado Civil:Divorciado.=

=Profesión:Gerente de Pepsi-Cola.=

=Domicilio:Chucarro 1311 Apto.704.=

VICENTE LUIS SACCO ESPOSITO:

=Hijo de Vicente Sacco y de Ursula Espósito.=

=Nacido en Montevideo el 5 de febrero de 1917.=

=C.I.No.344.096 C.C.Serie B.J.B.No.3115.=

=Estado Civil:casado con Aída Cruz.=

=Profesión:Socio,Propietario de P.C.B. S.R.L.

=Domicilio:Monte Caseros No.2922.=

El Juez Militar de Instrucción de 1er.Turno .

...///

..// Coronel

Carlos Gamarra.=

El Secretario.

Capitán(R)

Aniceto Normey.=

Oficio No.383/977

Montevideo, abril 20 de 1977.-

SEÑOR JEFE DE POLICIA MILITAR DEL E.M.E.-

OBJETO:Com.procesa.- C.C.

Llevo a su conocimiento que por auto No.239/77, dictado en la causa 3/77, se ha dispuesto el libramiento del presente a fin de comunicarle que se ha decretado el prosesamiento y prisión preventiva -sin incomunicación- del ciudadano Hugo Mario GRAU GALVAN por hallarse incurso "prima facie" en el delito previsto en el Art.60(V)del CPM. y 61 en relación al 344 del CPO; a continuación se transcriben los datos filiatorios del mencionado:

-Hijo de Mario Fco.Grau y de Ma.Elizelda Galvan.-

-Nacido en Montevideo el día 22/6/1948.-

-Cédula de Identidad No.1.149.980.-

-Profesión: pintor.-

-Domicilio: Manuel Landeiras 3406 Apto.6.-

Saluda a usted atentamente.-

El Juez Militar de Instrucción de 1er.Tno.-

Coronel

Carlos Gamarra.-

El Secretario.-

Capitán(R)

Aniceto Normay.-

DEP. II PROCESADO

011

0521

Oficio No.351/977.-

Montevideo, marzo 31 de 1977.-

SEÑOR JEFE DE POLICIA MILITAR DEL E.M.E.-

OBJETO:Com.procesa.-
C.S.

Llevo a su conocimiento que por auto No.165/77, dictado en la Causa 180/76, se ha dispuesto el libramiento del presente a fin de comunicarle que se ha decretado el procesamiento y prisión preventiva -sin incomunicación- del ciudadano Héctor Ariel MACHADO CABRERA por hallarse incurso "prima facie" en el delito previsto en el Art.60(V)del C.P.M.; a continuación se transcriben los datos filiatorios del mismo:

-Hijo de Andrés B.Machado y de Juanita Cabrera.-

-Nacido en Salto el día 4/10/1941.-

-Profesión: médico.-

-C.C.Serie J.B.E. No.2335.- C.I.No.1.330.877.-

-Domicilio: José Llupes 4361.-

Saluda a usted atentamente.-

El Juez Militar de Instrucción de 1er.Tno.-

Coronel

Carlos Gamarra.-

El Secretario.-

Capitán(R)

Aniceto Normey.-

Oficio No.402/977.- Montevideo, abril 28 de 1977.-

SEÑOR JEFE DE POLICIA MILITAR DEL E.M.E.-

Llevo a su conocimiento que por auto No.220/77, dictado en la Causa 5/77, se ha dispuesto el libramiento del presente a fin de comunicarle que se ha decretado el procesamiento y prisión preventiva -sin incomunicación de las personas que a continuación se mencionan:

ASUNTO: Com.procesa.-

a-Por hallarse incurso "prima facie" en el delito previsto en el Art.60(V)del CPM.(Asociaciones Subversivas):

Gerardo Enrique MORATORIO CAMPANELLA.-

-Hijo de Hebert G.Moratorio y de Dora G.Campanella.-

-Nacido en Montevideo el día 12/5/1952.-

-Cédula de Identidad No.1.093.103.-

-Profesión: jornalero.-

-Domicilio: Solano García 2631 Apto.6.-

b-Por hallarse incurso "prima facie" en el delito previsto en el Art.60(VI)del CPM.(Asistencia a la Asociación):

Alejandro GARBARINO FREIRE.-

-Hijo de Héctor A.Garbarino y de Mercedes Freire.-

-Nacido en Montevideo el día 8/9/1952.-

-C.C.Serie A.V.A. No.15.552 C.I.No.1.200.271

-Profesión: empleado bancario(BANFED).-

-Domicilio: Bvar.Artigas 1339.-

Saluda a usted atentamente.-

El Juez Militar de Instrucción de 1er. Turno

Coronel

Carlos Gamarra.-

El Secretario.-

Capitán(R)

Aniceto Normey.-

Oficio No.411/977

OBJETO: Com. procesa.-
O.S.

Montevideo, abril 28 de 1977.-

SEÑOR JEFE DE POLICIA MILITAR DEL E.M.E.-

Llevo a su conocimiento que por auto No.221/77, dictado en la Causa 4/77, se ha dispuesto el libramiento del presente a fin de comunicarle que se ha decretado el procesamiento y prisión preventiva -sin incomunicación- de Rafael HERRERA ZORRILLA por hallarse incurso "prima facie" en el delito previsto en el Art. 60(V)del CPM.(Asociaciones Subversivas); a continuación se transcriben los datos filiatorios del mismo:

-Hijo de Eduardo Herrera y de Teresa Zorrilla.-

-Nacido en Montevideo el día 17/4/1955.-

-Cédula de Identidad No.1.360.463.-

-Profesión: comerciante.-

-Domicilio: Pereyra De La Luz 1320.-

Saluda a usted atentamente.-

El Juez Militar de Instrucción de 1er.Turno

Coronel

Carlos Gamarra.-

El Secretario.-

Capitán(R)

Aniceto Romney.-

OPTO. I PROC.

Oficio No.415/977.-

Montevideo, abril 28 de 1977.-

SEÑOR JEFE DE POLICIA MILITAR DEL E.M.E.-

Llevo a su conocimiento que por auto No.224/77, dictado en la Causa 201/76, se ha dispuesto el libramiento del presente a fin de comunicarle que se ha decretado el procesamiento y prisión preventiva -sin incomunicación- de Víctor Hugo QUINTAN CACERES por hallarse incurso "prima facie" en el delito previsto en el Art. 60(VI)del CPM.(Asistencia a la Asociación); a continuación se transcriben los datos filiatorios del mismo:

-Hijo de Anelio Quintana y de Pagolita Cáceres.-

-Nacido en Montevideo el día 12/1/1955.-

-Cédula de Identidad No.1.356.036.-

-Profesión: carpintero.-

-Domicilio: Pedro Cossio 2283 bis apto.2.-

Saluda a usted atentamente.-

El Juez Militar de Instrucción de 1er.Turno

Coronel

Carlos Gamarra.-

OBJETO:Com.procesa.-

O.S.

El Secretario.-

Capitán(R)

Aniceto Normey.-

Oficio No.448/977.-

Montevideo, mayo 2 de 1977.-

SEÑOR JEFE DE POLICIA MILITAR DEL E.M.E.-

Llevo a su conocimiento que por auto No.293/77, dictado en la Causa 153/77, se ha dispuesto el libramiento del presente a fin de comunicarle que se ha decretado el procesamiento y prisión preventiva -sin incomunicación- de Ana María GARIN de VARGAS por hallarse incursa "prima facie" en el delito previsto en el Art.60 (V)del CPM(Asociación Subversiva); a continuación se transcriben los datos filiatorios de la misma:

OBJETO:Com.procesamiento........./ e.s.

-Hija de Tomás Garín y de Regina Piris.-

-Nacida en Rivera el día 16/5/1953.-

-Profesión: domestica.-

-Cédula de Identidad No.1.701.790.-

-Domicilio: Jaen 3688.-

Saluda a usted atentamente.-

El Juez Militar de Instrucción de 1er.Turno

Coronel

Carlos Gamarra.-

El Secretario.-

Capitán(R)

Aniceto Normey.-

DEP. II PROCESADO BB

017

0521

Montevideo,3 de mayo de 1977.=

Oficio No.452/977.= SEÑOR JEFE DE LA POLICIA MILITAR DEL E.M.E.=

Llevo a su conocimiento que por Auto No.990/77, dictado en la Causa No.187/976,se ha dispuesto el libramiento del presente a fin de comunicarle que se ha decretado el procesamiento y prisión preventiva -sin incomunicación -de los siguientes ciudadanos:Giocondo Antonio ROVAGNALO GANASSIN,Armando Ricardo RODRIGUEZ BAGNANA, y Victor Félix SEMPRONI ROBAINA,por hallarse incursos = "prima facie" en el delito previsto en el Art.60(V)C.P.M.(Asociaciones Subversivas).=

Objeto:Com.procesamiento.==========/
F.A.=

A continuación se detallan los datos filiatorios de los mencionados:

GIOCONDO ANTONIO ROVAGNOLO GANASSIN:

-Hijo de Giocondo Rovagnolo y de Yolanda Ganassin.=

-Nacido en Montevideo el 23 de julio de 1943.=

-C.I.No.966.727.=C.C.no recuerda.=

-Estado Civil:Casado con Graciela Gumil.=

-Profesión:Estudiante de Arquitetura.=

-Domicilio:Avenida Garzón No.1689.=

ARMANDO RICARDO RODRIGUEZ BAGNANA:

-Hijo de Francisco Rodriguez y de Paula Bagnana.=

-Nacido en Montevideo el 3 de octubre de 1940.=

-C.I.No.913.161 - C.C.Serie B.N.B.No.22.340.=

-Estdo Civil:Divorciado.= ..//

-P-rofesión:Empleado Bancario:(B.R.O.U. casa Central).=

-Domicilio:Bruno Méndez 3780.=

VICTOR FELIX SEMPRONI ROBAINA:

-Hijo de Victor Semproni Dorasi y de Adelia Robaina.=

-Nacido en Montevideo el 27 de marzo de 1937.=

-C.I.No.594.973.= C.C.Serie B.N.B.No.19.381.=

-Estado Civil:Casado con Carmen Rivero Castro .=

Profesión:Empleado Bancario(Banco la Caja Obrera).=

-Domicilio:calle Rafael Eguren 3454.=

Saluda a usted atentamente.

El Juez Militar de Instrucción de 1er.Turno.

Coronel

Carlos Gamarra.=

El Se retario.

Capitán(R)

Aniceto Normey.=

OFICIO No.1919/76

JUZGADO MILITAR DE INSTRUCCION DE 2o T. [illegible] REPUBLICA O. DEL URUGUAY

OBJETO: Com. Elev. a Plenario.-

E.A.H.

Montevideo, diciembre 23 de 1976.-

[illegible] DE LA POLICIA [illegible].-

Cúmpleme poner en su conocimiento que por resolución del día de la fecha se dispuso decretar la elevación a Plenario, al Juzgado Militar de 1ra. Instancia de 1er. Turno de los autos caratulados "Ciud. [illegible] NIEVE [illegible]", Causa No. 153/76, Libro VII, Folio 1[illegible]0.-

Saluda a Usted atentamente.-

El Juez Militar de Instrucción de 2do. Turno.-

Capitán de Fragata (C/G)

[illegible].-

El Secretario

Tte.2do.[illegible]

[illegible].-

DPTO. I PROC.

OFICIO No. 230/77

Montevideo, marzo 2 de 1977.-

AL SR. JEFE DE LA POLICIA MILITAR DEL EJERCITO.-

OBJETO: Com. Proc. [illegible]

Cúmpleme poner en su conocimiento que por resolución del día de la fecha se dispuso el procesamiento y prisión sin incomunicación de la ciudadana ZORAIDA RIOS [illegible] de V[illegible]A por hallarse incursa "prima facie" en el delito previsto en el Art. 60(VI) "Asistencia a la Asociación" del C.P.M..-

Saluda a Usted atentamente.-

El Juez Militar de Instrucción de 2do. Turno.-

Capitán de Fragata (C/G)

[illegible].-

El Secretario

Tte.2do.Nva.

[illegible].-

Repetida.

021

Montevideo, marzo 2 de 1977.-

OFICIO No.240/77

SEÑOR JEFE DE LA POLICIA MILITAR DEL EJERCITO.-

Tengo el agrado de dirigirme a Usted a fin de poner en su conocimiento que en los autos caratulados "Ciud.GLADYS BRAULIA CASTELVECHI GONZALEZ", Causa No. 5/77, Libro VII, Folio 178, por resolución del día de la fecha se ha dispuesto decretar el procesamiento y prisión sin incomunicación de la ciudadana GLADYS BRAULIA CASTELVECHI GONZALEZ, por hallarse incursa "prima facie" en el delito previsto en el Art. 60(VI) "Asistencia a la Asociación" del C.P.M..-

OBJETO: Com.Proc.
S.A.M.

Saluda a Usted atentamente.-

El Juez Militar de Instrucción de 2do. Turno.-
Capitán de Fragata (C/G)

RICARDO MORENO.-

El Secretario
Tte.2do.Rva.

MARTIN KLANIAN.-

DPTO. I
PROC.
33

OFICIO No. 257/977.- Montevideo, 4 de [illegible] de 1977.-

SEÑOR JEFE DE LA POLICIA [illegible].-

Cúmpleme poner en su conocimiento que por resolución del día [illegible] la fecha, se ha dispuesto elevar a Plenario, al Juzgado Militar de 1ra. Instancia de 2do. Turno, los autos caratulados "Ciudadanos [illegible] [illegible] [illegible], [illegible] NELSON [illegible] [illegible], [illegible] EDUARDO VARETTO BORCHES" - Con a No. 159/76 - Libro VII - Folio 158.-

ASUNTO:-Com. elev. a Plenario.-
- - - - - - - - - -
U.D.V.-

Saluda a Usted atentamente.-

El Juez Militar de Instrucción de 2do. Turno.-

Capitán de Fragata (C.G)

RICARDO MORENO.-

El Secretario.

Tte.2do.Rva.

MARTIN KLANIAN.-

DPTO. I
PROC:
33

Montevideo, marzo 4 de 1977.-

OF. No. 270/977.-

SEÑOR JEFE DE POLICIA MILITAR DEL EJERCITO.-

OBJETO: Com. elev. a plenario.-

Cúmpleme poner en su conocimiento que por resolución del día de la fecha, se ha dispuesto elevar a Plenario, al Juzgado Militar de 1ra. Instancia de 2do. Turno los autos caratulados "Ciud. Luis Manuel RODRIGUEZ RODRIGUEZ y Hector Mario PEÑA PEREZ", Causa No. 136/976, Libro VII, Folio No. 114.-

Saluda a Ud. atentamente.-

El Juez Militar de Instrucción de 2do. Turno.-

Capitán de Fragata (CG)

Ricardo Moreno.-

El Secretario

Tte. 2do. Rva.

Martín Klanián.-

(JB)

DPTO. I PROC.

Montevideo, marzo 9 de 1977.-

OFICIO No.296/77

SEÑOR JEFE DE LA POLICIA MILITAR DEL EJERCITO.-

OBJETO: Com. Elev. a Plenario.-
E.A.M.

Cúmpleme poner en su conocimiento que por resolución de fecha 8 de marzo de 1977, se ha dispuesto elevar a Plenario, al Juzgado Militar de 1ra. Instancia - de 3er. Turno los autos caratulados "Ciud. RODOLFO ANGEL ROJAS SCHUSSELIN, ENRIQUE PEDRO DIBAR CURUTCHET, - HECTOR EDUARDO SILVA, ALFONSO RAMON BATELLI, JULIO CESAR RODRIGUEZ MOLINARI, JUAN CARLOS ARELLANO ALLIETTI, LEONARDO CONTI DEGANELLO, WALTER ROBERTO CASTILLO, CESAR EDGARDO COLLAZZI, NORA INES ECHEVERRIA DE BATTELLI, JACINTO ZENON LEGUISAMO, ANTONIO LUIS PEREZ URIA, DIEGO ALBERTO CABRERA FIGUEROA", Causa No. 6/77, Libro - VII, Folio 180.-

Saluda a Usted atentamente.-

El Juez Militar de Instrucción de 2do. Turno.-
Capitán de Fragata (C/G)

RICARDO MORENO.-

El Secretario
Tte.2do.Rva.

MARTIN KLANTAN.-

DPTO. I PROC: 38

025 0521

OFICIO No. 300/977. Montevideo, 10 de marzo de 1977.-

SEÑOR JEFE DE LA POLICIA MILITAR DEL EJERCITO.-

Cúmpleme poner en su conocimiento que por resolución del día 8 de marzo de 1977, se ha dispuesto elevar a Plenario al Juzgado Militar de 1ra. Instancia de 1er. Turno, los autos caratulados "Ciud.JORGE ESTEBAN CASTRO RUOCCO" Causa No. 156/76 - Libro VII Folio 154.-

P.C.

OBJETO:-Com. elev. a Plenario.-

W.D.V.-

Saluda a Usted atentamente.-

El Juez Militar de Instrucción de 2do. Turno.-

Capitán de Fragata (C.G)

RICARDO MORENO.-

El Secretario.

Tte.2do.Rva.

MARTIN KLANIAN.-

DPTO. I PROC: 99

OFICIO:Nº305/977.-

JUZGADO MILITAR DE INSTRUCCION DE 2.o TURNO - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

OBJETO:Com.clausura-

E.P.-

Montevideo, 10 de marzo de 1977.-

[illegible] EJERCITO.-

Cúmpleme poner en su conocimiento que por resolución del día 9 de marzo de 1977, se ha dispuesto la clausura de los autos caratulados "[illegible] GUZMAN [illegible]"-Causa Nº2/977-Libro VII-Folio 172.-

Saludo a Usted atentamente.-

El Juez Militar de Instrucción de 2do. Turno.-

Capitán de Fragata (C.G.)

[illegible].-

El Secretario.-

Tte.2do.Ava.

[illegible].-

P.C.

DPTO. I

1 027

052 1

Montevideo, marzo 12 de 1977.-

OFICIO No. 312/77

SEÑOR JEFE DE LA POLICIA MILITAR DEL EJERCITO.-

OBJETO: Com. Elev. a Plenario.-

E.A.M.

Cúmpleme poner en su conocimiento que por resolución de fecha 11 de marzo de 1977, se ha decretado la elevación a Plenario, al Juzgado Militar de 1ra. Instancia de 2do. Turno, los autos caratulados "Ciud. LUIS MARIA BAZZANO AMBROSSONI", Causa No. 127/76, Libro VII Folio 96.-

Saluda a Usted atentamente.-

El Juez Militar de Instrucción de 2do. Turno.-

Capitán de Fragata (C/G)

RICARDO MORENO.-

El Secretario

Tte.2do.Rva.

MARTIN KLANIAN.-

DEP. F

OFICIO: Nº 324/977.-

Montevideo, 15 de marzo de 1977.-

SEÑOR JEFE DE LA POLICIA MILITAR DEL EJERCITO.-

JUZGADO MILITAR DE INSTRUCCION DE 2.º TURNO - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

Cúmpleme poner en su conocimiento que por resolución de día de la fecha , se ha dispuesto elevar a Plenario , al Juzgado Militar de 1ra. Instancia de 2do. Turno, los autos caratulados "MIGUEL ANGEL PEREIRA AYALA"- Libro VI-Folio 430.-

OBJETO: Com. Elev. a Plenario.-

E.P.-

Saluda a Usted atentamente.-

El Juez Militar de Instrucción de 2do. Turno.-

Capitán de Fragata (C.G.)

RICARDO MORENO.-

El Secretario.-

Tte.2do.Rva.

MARTIN KIAMIAN.-

DPTO. I PROC. 33

029

OFICIO No.340/977.-

Montevideo, 29 de abril de 1977

SEÑOR JEFE DE LA POLICIA MILITAR DEL COMANDO GENERAL -
DEL EJERCITO.-

Cúmpleme comunicar a Ud.que por cómputo de pena practicado por este Juzgado Militar, el procesado HUGO ZUBILLAGA ROLANDO cumplió la pena impuesta el día veintinueve de abril de mil novecientos setenta y siete, debiendo por lo tanto en esta fecha quedar en libertad definitiva.-

OBJETO: Comunica libertad definitiva del mencionado procesado.
a.s.m.

Saluda a Ud.atentamente

El Juez Militar de 1ra.Instancia de 2do.Turno.-
Cnel(R)
Eduardo Silva

El Secretario
Tte.2do(JM)
Roberto Cabrera

DPTO. I
PROC.
BB

030

0521 A

Montevideo, marzo 28 de 1977.-

OFICIO No. 386/77

SEÑOR JEFE DE LA POLICIA MILITAR DEL EJERCITO.-

OBJETO: Com. Elev. a Plenario.-

E.A.M.

Cúmpleme poner en su conocimiento que por resolución de fecha 24 de marzo de 1977 se ha dispuesto elevar a plenario, al Juzgado Militar de 1ra. Instancia de 5to. Turno los autos caratulados "JOSE PEDRO CHARLO FILIPOVICH", Causa No. 152/76, Libro VII, Folio 156.-

Saluda a Usted atentamente.-

El Juez Militar de Instrucción de 2do. Turno.-

Capitán de Fragata (C/G)

RICARDO MORENO.-

El Secretario

Tte.2do.Rva.

MARTIN KLANIAN.-

CPTO. I PRO. 33

031

Montevideo, marzo 29 de 1977.-

OFICIO No. 394/77

SEÑOR JEFE DE LA POLICIA MILITAR DEL EJERCITO.-

Cúmpleme poner en su conocimiento que por resolución del día de la fecha, se ha dispuesto elevar a Plenario, al Juzgado Militar de 1ra. Instancia de 2do. Turno los autos caratulados "ZORAIDA RIOS SUANES de - VERA", Causa No. 4/77, Libro VII, Folio 176.-

OBJETO: Com. Elev. a Plenario.-
E.A.M.

Saluda a Usted atentamente.-

El Juez Militar de Instrucción de 2do. Turno.-

Capitán de Fragata (C/G)

RICARDO MORENO.-

El Secretario

Tte. 2do. Rva.

MARTIN KLANIAN.-

OFICIO No. 406/977.- Montevideo, 7 de abril de 1977.-

JUZGADO MILITAR DE INSTRUCCION DE 2.O TURNO - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

SEÑOR JEFE DE LA POLICIA MILITAR DEL EJERCITO.-

Cúmpleme poner en su conocimiento que - por resolución del día 1º de abril de 1977, se ha dispuesto elevar a Plenario al Juzgado Militar de 1ra.Instancia de 5to. Turno, los autos caratulados "Ciud. -- WASHINGTON CHAGAS" Causa No. 11/77 - Libro VII - Folio No.190.-

PC

OBJETO:-Com. elv. a Plenario.-

W.D.V.-

Saluda a Usted atentamente.-

El Juez Militar de Instrucción de 2do. Turno.-

Capitán de Fragata (C.G)

RICARDO MORENO.-

El Secretario.

Tte.2do.Rva.

MARTIN KIANIAN.-

DEP. II PROCESADO BD

033

0521

OFICIO No. 415/977.- Montevideo, 8 de abril de 1977.-

SEÑOR JEFE DE LA POLICIA MILITAR DEL EJERCITO.-

Cúmpleme poner en su conocimiento que - por resolución del día de la fecha, se ha dispuesto elevar a Plenario al Juzgado Militar de 1ra. Instancia de 3er. Turno, los autos caratulados "CARLOS HUMBERTO MARTELL DELGADO" Causa No. 29/76 - Libro VI - Folio Nº 378.-

OBJETO:-Com. elev. a Plenario.-

W.D.V.-

Saluda a Usted atentamente.-

El Juez Militar de Instrucción de 2do.Turno.-

Capitán de Fragata (CG).

Ricardo Moreno.-

El Secretario.-

Tte. 2do. Rva.

Martín Klanián.-

DPTO PRI 33

034

0521

OFICIO Nº 430/77.- Montevideo, abril 14 de 1977 .-

SEÑOR JEFE DE LA POLICIA MILITAR DEL EJERCITO.-

OBJETO: Com.Elev. a Plenario.-

RAMJ

Cúmpleme poner en su conocimiento que por resolución del 31 de marzo del corriente año, se ha dispuesto elevar a Plenario el Juzgado Militar de Primera Instancia de 3er. Turno, los autos caratulados:"Ciuds. Horacio Darío RAMOS BENTANCOUR, Juan José MOUCHED SOSA y Walter Alberto GRASSI RATTINI - Causa Nº13/77 - Libro 7 - Folio Nº 194".-

Saluda a Usted atentamente.-

El Juez Militar de Instrucción de 2do. Turno.-

Capitán de Fragata (C.G).

RICARDO MORENO .-

El Secretario .-

Tte.2do.Rva.

MARTIN KISKIAN .-

1 035

0521_1

Montevideo, abril 20 de 1977.-

Of.No.434/977.-

SEÑOR JEFE DE LA POLICIA MILITAR DEL EJERCITO.-

OBJETO: Com.proc. de ciud.que cita.

Cúmpleme llevar a su conocimiento que por disposición del día de la fecha se ha decretado el procesamiento y la prisión sin incomunicación del ciudadano CARLOS FRANCISCO CHAGAS SOLER por hallarse incurso "prima facie" en el delito previsto en el Art. 60 (V) del C.P.M. (Asociaciones subversivas).-

Saluda a Ud. atentamente.-

El Juez Militar de Instrucción de 2do.Turno.-
Capitán de Fragata (CG)

Ricardo Moreno.-

El Secretario
Tte.2do.Rva.

(JB)

Martín Klanián.-

PROC. 33

0521 1

036

OFICIO No.450/77

OBJETO: Co.Proc.
S.A.M.

Montevideo, abril 25 de 1977.-

SEÑOR JEFE DE LA POLICIA MILITAR.-

Cúmpleme poner en su conocimiento que por resolución del día de la fecha se ha decretado el procesamiento y prisión sin incomunicación de los ciudadanos SAUL ZALKIND **y FEDERICO SCHAPIRA por hallarse incursos "prima-facie" en el delito previsto en el Art.60(V) - del C.P.M. (Asociaciones Subversivas).-**

Saluda a Usted atentamente.-

El Juez Militar de Instrucción de 2do. Turno.-

Capitán de Fragata (C/G)

RICARDO MORENO.-

El Secretario

Tte.2do.Rva.

MARTIN KLANIAN.-

OF. J. I PROC: 33

037

0521

Montevideo, abril 29 de 1977.-

OFICIO No.477/77

JUZGADO MILITAR DE INSTRUCCION DE 2o T. - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

OBJETO: Com. Elev. a Plenario.-

E.A.M.

SEÑOR JEFE DE LA POLICIA MILITAR DEL EJERCITO.-

Cúmpleme poner en su conocimiento que por resolución de fecha 28 del Cte., se ha dispuesto elevar a Plenario, al Juzgado Militar de 1ra. Instancia de 3er. Turno los autos caratulados "BRUNO JAVIER PARAONE MACHADO", Causa No.3/77, Libro VII, Folio 174.-

Saluda a Usted atentamente.-

El Juez Militar de Instrucción de 2do. Turno.-

Capitán de Fragata (C/G)

RICARDO MORENO.-

El Secretario

Tte.2do.Rva.

MARTIN KLANIAN.-

OFICIO: Nº514/77.-

OBJETO: Com. lib. con emplazamiento.-

E.P.-

[illegible], 6 de mayo de 1977.-

SEÑOR [illegible] EN JEFE DEL EJERCITO.-

[illegible] poner en su conocimiento que por resolución del día 2 de mayo de 1977, dictada en la Causa Nº10/77 [illegible] ha dispuesto decretar la [illegible] con emplazamiento de los Ex-Sdos. RO-BERTO [illegible], [illegible] ACOSTA, BAR-[illegible] ALBORNOZ, JUAN CARLOS WAY-[illegible] LEZON, ALBERTO PIRIZ PRES-TES y del Ex-Sgto. [illegible] JACQUES.-

Saluda a Usted atentamente.-

El Juez Militar de Instrucción de 2do. Turno.-

[illegible]

RICARDO MORENO.-

El Secretario.-

Tte. 2do. [illegible]

[illegible].-

TRANSCRIPCION PARCIAL DEL DOCUMENTO Nº.0521. (SJ)

OFICIO:Nº.514/77.-

Montevideo, 6 de mayo de 1977.-

SEÑOR COMANDANTE EN JEFE DEL EJERCITO.-

Cúmpleme poner en conocimiento que por resolución del día 2 de mayo de 1977,dictada en la Causa Nº19/77-Libre VII-Folio 206-se ha dispuesto decretar la libertad con emplazamiento de los Ex-Sdos.ROBERTO MILA MACHADO,NELSON RENEE MONTADO ACOSTA,BARTOLO SUAREZ,ROBERTO ANTUNEZ ALBORNOZ, JUAN CARLOS WAYSEL,MARIO RENEE VELAZQUEZ LEZUE, ALBERTO PIRIZ PRESTES, y del Ex-SargentoCASIMIRO ALVEZ JACQUEZ.-

OBJETO:Com.lib.com. emplazamiento.-

E.P.-

Saluda a usted atentamente.-

El Juez Militar de Instrucción de 2do,Turno.-

Capitán de Fragata (C.G.)

RICARDO MORENO.-

El Secretario

Tte.2do.Rva.

MARTIN KLANIAN.-

DEP. I

B13 DD

039 (B)

0521

Oficio N°218/77 Montevideo, marzo 7 de 1977.-

JUZGADO MILITAR DE INSTRUCCION DE 3er. TURNO

SEÑOR JEFE DE LA OFICINA DE POLICIA MILITAR.-

En los autos caratulados "LEONEL RICARDO ECHEVERRI [illegible] y otros, Causa 130/76, Libro 11, Folio 183 y ss.", por resolución del día de la fecha se ha dispuesto levantar el emplazamiento a la indiciada Graziela Risso de Legnani, la que por sentencia de fecha 8 de noviembre de 1976 se encuentra en libertad emplazada.-

OBJ.comunicar se levanta emplazamiento-
m.f.b.

Saluda a usted atentamente.-

El Juez Militar de Instrucción de 3er. Turno.-

Coronel

Libio C. Campos.-

El Secretario.-

Tte.1º(PAM)(R)

William Cabrera.-

DEP. II
PROCESADO

040 0521

E. d. N°. 553534

Montevideo, 18 de marzo de 1977.-

Oficio Nro.284/77.- SEÑOR JEFE DE LA OFICINA DE LA POLICIA MILITAR.-

Pongo en su conocimiento que por resolución del día de la fecha, recaída en los autos caratulados " HECTOR OSVALDO FORNI UALDE, Causa 135/76 - Lo. 11 - Fo.227", se ha decretado completo el Sumario, pasando a depender el mismo al Juzgado Militar de Primera Instancia de Quinto Turno.-

OBJETO: Comunica traslado de autos.-

O.L.B.

Saluda a usted atentamente.-

El Juez Militar de Instrucción de 3er. Turno.-

Coronel.-

Libio E. Campo.-

El Secretario

Tte. 1ro. (PAM) (R)

William Cabrera.-

OF. C. I PROC: 33

E. d. Nº 553554

OFICIO Nº288/977.-

Montevideo, Marzo 21 de 1977.-

SEÑOR JEFE DE LA OFICINA DE POLICIA MILITAR.-

Cúmpleme poner en su conocimiento que por resolución de la fecha recaída en los autos caratulados "Julio César GIORGI PONZONI, Causa 142/76-Lo.11-Fo.245", los mismos han pasado a depender del Juzgado Militar - de Primera Instancia de 1er.Turno.-

OBJETO:
Com.transl.de autos.
nmb.-

Saluda a usted atentamente.-

El Juez Militar de Instrucción de 3er.Turno.-

Coronel.-

Libio E. Camps.-

El Secretario.-

Tte.1o.(PAM)(R)

William Cabrera.-

DEP. II PROCESADO BB

0521

E. d. Nº 553679

OFICIO Nº 387/977.-

OBJETO: Com. 5 libertades provisionales.-

pmb.-

Montevideo, Abril 15 de 1977.-

SR. OR. JEFE DE LA OFICINA DE POLICIA MILITAR.-

Pongo en su conocimiento que por resolución de la fecha recaída en los autos caratulados "Leonel Ricardo Etcheverry Bologna y otros, Causa 130/76-Lo.11-Fos.183 y 88", se decretó la libertad provisional de los procesados que se citan a continuación; Héctor Mario SALDOMBIDE DOMINGUEZ, Humberto Asdrubal LUZARDO SANCHEZ, Juan Antonio GRACIUSO GONZALEZ, Mario Pedro FABRI VERRI y Antonio PELUFFO MARTINO, los que se encuentran alojados en la Carcel Departamental de Canelones.-

Saluda a usted atentamente.-

El Juez Militar de Instrucción de 3er.Turno.-

Coronel.-

Libio E. Camps.-

El Secretario.-

Tte.lo.(JAM)(R)

William Cabrera.-

DEP. II PROCESADO B13

043

M. d. Nro. 555048

Montevideo, 15 de abril de 1977.-

Oficio Nro.398/77.-

SEÑOR JEFE DE LA OFICINA DE POLICIA MILITAR.-

Pongo en su conocimiento que por resolución del día de la fecha recaída en autos caratulados "GUSTAVO RAMON ALSINA BULANTI y otros, Causa 3/76 Lo.9 - Fo.183 y ss.", se ha decretado la libertad provisional de RAFAEL ALVARO PARDO MARTINO, quien se encuentra alojado en Cárcel Central.-

OBJETO: Comunicar libertad provisional.

O.L.B.

Saluda a usted atentamente.-

El Juez Militar de Instrucción de 3er. Turno.-

Coronel

Lilio [illegible] Campos.-

El Secretario

Tte. 1ro.([illegible])([illegible])

[illegible] [illegible].-

E. d. Nº 555109

OFICIO Nº415/977.-

Montevideo, Abril 21 de 1977.-

SEÑOR JEFE DE LA OFICINA DE POLICIA MILITAR.-

CARGO!

Com. transl. de autos.-

mab.-

Pongo en su conocimiento que por resolución de la fecha recaída en los autos caratulados "Jorge Bayarres Rabinovich y otro, Causa 56/76-Lo.10 fos.161 a 163", han pasado a depender del Juzgado Militar de Primera Instancia de 4to.Turno los procesados JORGE BAYARRES RABINOVICH y MANUEL ROBERTO RODRIGUEZ HALLER, los que se encuentran alojado en el Establecimiento Militar de Reclusión Nº1.-

Saluda a usted atentamente.-

El Juez Militar de Instrucción de 3er.Turno.-

Coronel.-

Libio E. Campo.-

El Secretario.-

Tte.lo.(PAM)(R)

William Cabrera.-

OF. J. I PROC. 39

P.C

045

0521

E. d. Nº 595161

OFICIO Nº424/977.-

Montevideo, Abril 22 de 1977.-

SEÑOR JEFE DE LA OFICINA DE POLICIA MILITAR.-

OBJETO:
Com. transl. de autos.
nmb.-

Pongo en su conocimiento que por resolución de la fecha recaída en los autos caratulados "Herman Raúl Manfrini Rodriguez y Febo Costa Borrás, Causa 23/76-Lo.10-Fos.15 y 17", los mismos han pasado a depender del Juzgado Militar de Primera Instancia de 4to. Turno, donde quedarán radicados.-

Saluda a usted atentamente.-

El Juez Militar de Instrucción de 3er.Turno.-

Coronel.-

Libio E. Campo.-

El Secretario.-

Tte.1o.(?AM)(?)

William Cabrera.-

DPTO. I PROC.

E. d. No. 555193

Montevideo, 25 de abril de 1977.-

Oficio Nro.431/77.-

SEÑOR JEFE DE LA OFICINA DE POLICIA MILITAR.-

Pongo en su conocimiento que por resolución de fecha 22 de abril de 1977, recaída en autos caratulados "LEONEL RICARDO ETCHEVERRY BOLOGNA, Causa 130/76 - Lo.11 - Fo.183 y ss.", se ha decretado la libertad provisional de IRIS LILIAN ROJO quien se encuentre alojada en la Cárcel de Canelones.-

OBJETO: Comunicar lib. provisional.-

O.L.B.

Saluda a usted atentamente.-

El Juez Militar de Instrucción de 3er. Turno.-

Coronel

Dibio E. Campo.-

El Secretario

Tte.1ro.(PAM)(R)

William Cabrera.-

DEP. I PROCESADO 33

047

0521

E. d. Nro. 555196

Montevideo, 25 de abril de 1977.-

Oficio Nro.435/77.-

SEÑOR JEFE DE LA OFICINA DE POLICIA MILITAR.-

Pongo en su conocimiento que por / resolución de fecha 22 de abril de 1977, récaída en autos caratulados "LEONEL RICARDO ETCHEVERRY BOLOGNA, Causa 130/76 - To.11 - Fo.183 y ss.", se ha decretado la / libertad provisional de MIRIAM ELENA MORALES quien se encuentra alojada en la Cárcel de Canelones.-

OBJETO: Comunicar lib. provisional.-

Saludo a usted atentamente.-

O.L.B.

El Juez Militar de Instrucción de 3er. Turno.-

Coronel

Libio E. Campa.-

El Secretario

Tte. 1ro.(EAM)(R)

William Cabrera.-

DEP. I PROCESADO

F. J. No. 555198

Montevideo, 25 de abril de 1977.-

Oficio Nro. 437/77.-

SEÑOR JEFE DE LA OFICINA DE POLICIA MILITAR.-

Pongo en su conocimiento que por / resolución de fecha 22 de abril de 1977, recaída en autos caratulados "LEONEL RICARDO ETCHEVERRY BOLOGNA, Causa 130/76 - Fo. 11 - No. 183 y ss.", se ha decretado la / libertad provisional de MARIA MAGDALENA MORALES quien se encuentra alojada en la Cárcel de Canelones.-

OBJETO: Comunicar lib. provisional.-

O.L.B.

Saluda a usted atentamente.-

El Juez Militar de Instrucción de 3er. Turno.-

Coronel

Libio F. Campo.-

El Secretario

Tte. 1ro. (PAM)(R)

William Cabrera.-

DEP. II PROCESADO

E. d. Nº 555222

OFICIO Nº451/977.-

OBJETO:

Com.transl.de autos.

nmb.-

Montevideo, Abril 27 de 1977.-

SEÑOR JEFE DE LA OFICINA DE POLICIA MILITAR.-

Pongo en su conocimiento que por resolución de la fecha recaída en los autos caratulados" Graciela Rosa BORELLI PIÑEIRO, Causa 139/76 Desg.Lo. 11-Fo.239", de que la misma ha pasado a depender del - Juzgado Militar de Primera Instancia de 5to.Turno.-

Saluda a usted atentamente.-

El Juez Militar de Instrucción de 3er.Turno.-

Coronel.-

Libio E. Campa.-

El Secretario.-

Tte.lo.(PAM)(R)

William Cabrera.-

DEP. II PROCESADO

E. d. Nº 555226

OFICIO Nº458/977.-

Montevideo, Abril 28 de 1977.-

SEÑOR JEFE DE LA OFICINA DE POLICIA MILITAR.-

OBJETO: Com.lib.provisional. nmb.-

Pongo en su conocimiento que por resolución de la fecha recaída en los autos caratulados "Héctor ACOSTA ACOSTA, Causa 120/76-Lo.11-Fo.155", se ha decretado la excarcelación provisional del mismo, el que se encuentra alojado en dependencias del Cuartel General de la División Ejército IV.-

Saluda a usted atentamente.-

El Juez Militar de Instrucción de 3er.Turno.-

Coronel.-

Libio E. Campa.-

El Secretario.-

Tte.1o.(PAM)(R)

William Cabrera.-

E. d. Nº 555233.

OFICIO Nº471/77

Montevideo, Abril 29 de 1977.-

SEÑOR JEFE DE LA OFICINA DE POLICIA MILITAR.-

OBJETO:

Com.transl.de autos.

nmb.-

Pongo en su conocimiento que por resolución de la fecha recaída en los autos caratulados "Gilberto Luis MICHELINI SABAPPAPIETRA, Causa 115/76-Lo.11-Fo.145", el mismo a pasado a depender del Juzgado Militar de Primera Instancia de 5to.Turno, donde quedarán radicados.-

Saluda a usted atentamente.-

El Juez Militar de Instrucción de 3er.Turno.-

Coronel.-

Libio E. Camps.-

El Secretario.-

Tte.1o.(PAM)(R)

William Cabrera.-

DPTO. I PROC.

A 052

0521

E. d. Nº 555375

OFICIO Nº479/977.-

Montevideo, Mayo 2 de 1977.-

OBJETO:
Com.transl.de autos.
nmb.-

SEÑOR JEFE DE LA OFICINA DE POLICIA MILITAR.-

Pongo en su conocimiento que por resolución de la fecha recaída en los autos caratulados "Jesús María Arbelo Tejera y otros, Causa 148/76-Lo.12-Fos. 3 y SS", han pasado a depender del Juzgado Militar de Primera Instancia de 5to.Turno, los procesados JESUS MARIA ARBELO TEJERA, LUIS ALBERTO IGUINI FERREIRA, IVONE CARAMELLA D'IMPERIO y SUSANA CATALINA GRUNVALD BRAUN.- los que se encuentran alojados en el Regimiento de Caballeria Nº9, Grupo de Artilleria Nº1 y Establecimiento Militar de Reclusión Nº2 respectivamente.-

Saluda a usted atentamente.-

El Juez Militar de Instrucción de 3er.Turno.-

Coronel.-

Libio E. Camps.-

El Secretario.-

Tte.lo.(SAN)(R)

William Cabrera.-

DPTO. I PROC.

053

0521

Oficio 101/977.

Montevideo, 16 de Marzo de 1977.-

SEÑOR JEFE DE LA POLICIA MILITAR DEL COMANDO GENERAL - DEL EJERCITO.-

Objeto: Comunicac. proces. María E. Benítez de Ipar y - Virgen Fagúndez.-

GLS

Comunico a Usted que en los autos caratulados: "Ciudadana María Esther BENITEZ TONNA de IPAR y otros - Cuerpo de Fusileros Navales (FUSNA)", (Causa 106/B.,Fo.129, Lo. 2-Ab), se ha dispuesto por - Decreto Nro. 113/977 del día de la fecha, el procesamiento y la prisión preventiva sin incomunicación de las ciudadanas María Esther BENITEZ TONNA DE IPAR, por hallarse incursa "prima facie" en los delitos previstos en los artículos 137 relacionado con el 132 numeral 6to. del C.P.O. (Atentado a la Constitución en el grado de - Conspiración seguida de Actos Preparatorios) y 60 (V) - del C.P.M. (Asociaciones Subversivas); y Virgen de la - Ayuda FAGUNDEZ AGUIAR, por hallarse incursa "prima facie" en los delitos previstos en los artículos 60 (V) y 60 (XII) relacionado con el 60(I) numeral 6to. del - C.P.M. (Asociaciones Subversivas, seguida de Actos Preparatorios de Atentado contra la Constitución).-

A continuación se detallan los datos filiatorios de las dos procesadas de referencia:

NOMBRES: María Esther BENITEZ TONNA DE IPAR.-

CEDULA DE IDENTIDAD: 1.727.984.-

CREDENCIAL CIVICA: Se ignora.-

NOMBRE DE LOS PADRES: Severiano Benítez y Teotilde Tonna.-

FECHA DE NACIMIENTO: 6 Abril 1951 en Bella Unión (Dpto. de Artigas).-

ESTADO CIVIL: Casada con Atalíbar IPAR GETTE.-

DOMICILIO: Canelones 985.- Montevideo.-

- - - ooOoo - - -

NOMBRES: Virgen de la Ayuda FAGUNDEZ AGUIAR.-

CEDULA DE IDENTIDAD: 1.761.259.-

CREDENCIAL CIVICA: Se ignora.-

NOMBRE DE LOS PADRES: Baltazar Fagúndez y Adela Aguiar.-

FECHA DE NACIMIENTO: 24 de Noviembre de 1954 en la 7a. Sec. Jud. del Departamento de Artigas.-

ESTADO CIVIL: Soltera.-

DOMICILIO: Juan Ramón Gómez 1821 apto. 5.- Montevideo.-

Saluda a Usted atentamente.-

El Juez Militar de Instrucción de 4to. Turno.-

Coronel (PAM) (R)

Wáshington SUAREZ

El Secretario

Tte. 2do. (Rva.)

Eduardo TRONCOSO

DEP. 3 PROCESADO 33

E.c No. 415-171.-

Montevideo, 8 de marzo de 1977.-

Of.No.122/977-
JMI de 5to.Turno-

SEÑOR JEFE DE POLICIA MILITAR.-

-Cúmpleme poner en su conocimiento que por Resolución No. 111 del día de la fecha, se ha dispuesto el procesamiento y prisión sin incomunicación del ciudadano Roberto Felipe MOSTEIRO detenido en el Regimiento de Caballería Nro. 6 "A.S", por hallarse incurso "prima facie" en los delitos previstos en el Artículo 60 (V) "Asociaciones Subversivas" y Artículo 60 (XII) en relación al Artículo 60(I) numeral 6to.- "Atentado contra la Constitución en el grado de conspiración seguida de actos preparatorios" del Código Penal Militar.-

Obj: comunicación de procesamiento-
d.d.l.s.-

Saluda a Usted atentamente.-

El Juez Militar de Instrucción de 5to. Turno.-

Coronel

Mario B.Carzone.-

El Secretario

Alférez

Carlos Ma.Zerrégibur.-

DEP. II
PROCESADO

056

0521

E.c. Nº 415-463.

OFICIO Nº136/977.-

Montevideo, 15 de marzo de 1977.-

SEÑOR JEFE DE POLICIA MILITAR.-

Cúmpleme poner en su conocimiento que en los autos caratulados: "Ficha Nº6/77, Ex-Sdo.2a. Luis Alberto SILVA PEREIRA", se ha decretado en el día de la fecha, el procesamiento y la prisión sin incomunicación del Ex Sdo.2a. Luis Alberto SILVA PEREIRA, por encontrarse incurso en los delitos previstos en los arts.60 (V) (Asociaciones subversivas), 60 (XII) referido al art. 60 (I) inc. 6to. (Actos preparatorios de atentado contra la Constitución) y art. 58 nal. 2do. última parte (Adhesión a un régimen que no es el régimen demócratico) del Código Penal Militar.-

OBJ: Com. Procesamiento. J.M.I. de 5to. Turno.-
=e=r=g=a=

Saluda a Usted atentamente.-

El Juez Militar de Instrucción de 5to. Turno.-

Coronel

Mario R. Garrone.-

El Secretario

Alférez

Carlos Ma. Derrégibus.-

DPTO. I PROC.

Of. 207/977.-

J.M.I.5TO.TNO.-

F.c. Nº 415741

Montevideo, 22 de abril de 1977.-

SEÑOR JEFE DE POLICIA MILITAR.-

Cúmpleme poner en su conocimiento, que en los autos caratulados: "GUARNIERI PEREZ de RAMIREZ, Sonia Nelly, Ficha Nº 10/977, de este Juzgado", se decretó por auto Nº 208 de fecha 14 de abril del corriente año, el procesamiento y la prisión sin incomunicación de la indiciada Sonia Nelly GUARNIERI PEREZ de RAMIREZ por encontrarse incurso "a prima facie" en el delito previsto en el artículo 60 (VI) del C.P.M. en relación al artículo 62 del C.P.O. "Complicidad de Asistencia a la Asociación Subversiva".-

Objeto: Comunicación.-

J.M.I.5TO.TNO.-

wln

P.C.

Saluda a Usted atentamente.-

El Juez Militar de Instrucción de 5º Tno.

Coronel

Mario R. Garrone

El Secretario

Alférez

Carlos Ma. Derrégibus

DPTO. I PROC.

058

0521

E.d. Nº 885072

Oficio Nº 62/977.-

Montevideo, 9 de Febrero de 1977.-

JUZGADO MILITAR de 1a. INSTANCIA de 1er. TURNO - República O. del Uruguay - CH.NO

Objeto: Com. Lib. Def.

Proc. J. Calcagno.-

G.S.N.

SEÑOR JEFE DE LA OFICINA DE POLICIA MILITAR.-

Por el presente comunico a usted, que el día 28 de Diciembre de 1976, ha quedado en libertad definitiva por dársele la pena por compurgada con la preventiva cumplida en Sentencia de 2da Instancia, el procesado JUAN CARLOS CALCAGNO CARNEVALLI (art. 60(V) CPM., 60 (I) inc. 6º en relación al art. 60 (XII) CPM. y 184 y 197 CPO.-), Cédula de Identidad Nº 976.321, con último domicilio en la calle José Antonio Cabrera Nº 3487 Apto. 23.-

Dicho procesado se encuentra detenido en el Establecimiento Militar de Reclusión Nº1 (Libertad).-

Saluda a usted atentamente.-

El Juez Militar de Primera Instancia de Primer Turno.-

Coronel

JOSE R. SPINELLI.-

DPTO. I PROC.

El Secretario

Capitán(R)

CARLOS M. FERREIRA.-

059

E. d. No. 885465

Oficio No. 116/977

Montevideo, 25 de febrero de 1977.-

SEÑOR JEFE DE LA OFICINA DE POLICIA MILITAR.-

Por el presente comunico a usted, que en el día 10 de febrero de 1977, se le ha otorgado la libertad provisional al procesado ESTEBAN ALEJANDRO SCHROEDER OROSCO, (art. 60 (VII) "Asistencia a los Asociados" Cédula de Identidad No. 1.444.154, habiendo fijado domicilio en la calle Millán 3835 .-

Objeto; Com.Lib. Prov. Proc. E. A. Schroeder Orozco.-

M.M.

Saluda a usted atentamente.-

El Juez Militar de Primera Instancia de Primer Turno.-

Coronel

José R. Spinelli

El Secretario

Cap. (R)

Carlos M. Ferreira.-

E.d. No.885697

Oficio No.149/977.- Montevideo, 3 de marzo de 1977.-

SEÑOR JEFE DE LA OFICINA DE POLICIA MILITAR.-

Por el presente comunico a usted, que el día 28 de febrero de 1977, ha quedado en libertad definitiva por cumplimiento de condena, el procesado Eduardo Camacho Pereda, (art.137 del C.P.O.), Cédula de Identidad No.31.109.(Tacuarembó).-

Objeto:Com.Lib.Def.
Proc.EduardoCCamacho
A.M.N.

Saluda a usted atentamente.

El Juez Militar de Primera Instancia de Primer Turno

Coronel

José R. Spinelli.-

El Secretario

Cap.(R)

Carlos M. Ferreira.-

E.M. No. [illegible]

Oficio No.19?/977.-

Montevideo, 1[illegible] de marzo de 1977.-

Sr. JEFE DE LA OFICINA DE POLICIA MILITAR.-

Por el presente comunico a usted, que en los autos caratulados: "Fernando Alfredo Barbieri Lembo", fue puesto en libertad definitiva por dársele por compurgada la pena con la preventiva cumplida, el procesado Fernando Alfredo Barbieri Lembo.(art.60 (V) del C.P.M. y 60 (I) inc.6o. en relación al 60 (XII)C.P.M.).-

Objeto:Com.Lib.Def.
Proc.Fernando Barbieri.-

A.M.N.

Saluda a usted atentamente.

El Juez Militar de Primera Instancia de Primer Turno.-

Coronel

José R. Spinelli.-

El Secretario

Cap.(P)

Carlos M.Ferreira.-

E.d. No.885879

Oficio No.204/977.-

Montevideo, 15 de marzo de 1977.-

Sr.JEFE DE LA OFICINA DE POLICIA MILITAR.-

Por el presente comunico a usted, que por auto No.1320 de fecha 5 de noviembre 1976, se ha decretado la libertad provisoria del procesado Alvaro Botto Abella.-

Objeto:Com.Lib.Prov.
Proc.Alvaro Botto.-
A.M.N.

Saluda a usted atentamente.

El Juez Militar de Primera Instancia de Primer Turno

Coronel

José R. Spinelli.-

El Secretario

Cap.(R)

Carlos M. Ferreira.-

E.d. No. 885816

Oficio No. 241/977

Montevideo, 24 de marzo de 1977

SEÑOR JEFE DE LA OFICINA DE POLICIA MILITAR.-

Por el presente cúmpleme comunicar a usted, que en el día 21 de marzo de 1977, se le ha otorgado la libertad provisoria al procesado Luis Eduardo Iriondo García , (art. 137 C.P.O.),Cédula de Identidad No. 783.350.-

Objeto;Com.Lib.Prov. Proc. Iriondo García

M.M.

Saluda a usted atentamente.-

El Juez Militar de Primera Instancia de Primer Turno.-

Coronel

José R. Spinelli

El Secretario

Cap. (R)

Carlos M. Ferreira.-

064

0521

Oficio No.270/977.-

Montevideo, 30 de marzo de 1977.-

SEÑOR JEFE DE LA OFICINA DE POLICIA MILITAR.-

Por el presente comunico a usted, que en el día de la fecha, se le ha otorgado la libertad provisoria al procesado Julio César Ferreira Sánchez (art. 132 inc.6o. en relación al 137 y 150 del C.P.C., art. 344 en relación al 61 del C.P.O.), Cédula de Identidad No.100.312 (Mdeo), fijando domicilio en la calle :Setembrino Pereda No.920.-

Objeto:Com.Lib.Prov. Proc.Julio C.Ferreira.-

A.M.N.

Saluda a usted atentamente.

El Juez Militar de Primera Instancia de Primer Turno.-

Coronel

José R. Spinelli.-

El Secretario

Cap.(R)

Carlos M. Ferreira

DEP. 2 (38)

E.f. Nº 429249

Oficio Nº 278/977.-

Montevideo, 11 de Abril de 1977.-

SEÑOR JEFE DE LA OFICINA DE POLICIA MILITAR.-

Objeto:Com.Lib.Def.

Proc.J.Alvarez.

G.S.N.

Por el presente comunico a usted, que el día 25 de Junio de 1981 cumple la totalidad de su pena el procesado JOSE LUIS ALVAREZ DEL MONTE, art. 132 num.6º 133 num.1º, 137 y 150 del CPO.; Cédula de Identidad Nº 884.540, con último domicilio en la Ruta Intervalnearia kilómetro 38.-

Saluda a usted atentamente.-

El Juez Militar de Primera Instancia de Primer Turno.-

Coronel

JOSE R. SPINELLI.-

El Secretario

Capitán(R)

CARLOS M. FERREIRA.-

E.f. Nº 429251

Oficio Nº 281/977.- Montevideo, 11 de Abril de 1977.-

SEÑOR JEFE DE LA OFICINA DE POLICIA MILITAR.-

JUZGADO MILITAR de 1a. INSTANCIA de 1er. TURNO - República O. del Uruguay

Por el presente comunico a usted, que el día 30 de Mayo de 1980, cumple la totalidad de su pena el procesado ANTONIO TOMAS MARMOL SUAREZ, Art. 132 inc.6º 137, 150 y 237 CPO, Cédula de Identidad Nº 892.456, con último domicilio en la calle Gral. Hornos No 5256.-

Objeto:Com.Lib.Def.

Proc.A.Mármol.

G.S.N.

Saluda a usted atentamente.-

El Juez Militar de Primera Instancia de Primer Turno.-

Coronel

JOSE R. SPINELLI.-

El Secretario

Capitán(R)

CARLOS M. FERREIRA.-

DEP. II

E.f. No.429827

Oficio No.400/977.-

Montevideo, 10 de mayo de 1977.-

JUZGADO MILITAR de 1a. INSTANCIA de 1er. TURNO - República O. del Uruguay -

Sr.JEFE DE LA OFICINA DE POLICIA MILITAR.-

Por el presente comunico a usted, que el día 4 de mayo de 1977, ha quedado en libertad definitiva por dársele por compurgada la pena con la preventiva cumplida, el procesado José Luis Alfredo De Mattos (art.152, 179, 62 y 281,294,5-61 y 185 del C.P.O.), Cédula de Identidad No.1.429.671, con domicilio en la calle:Las Heras No.1926 Ap.202.-

Objeto:Com.Lib.Def. Proc.J.Luis A.De Matt Mattos.-

A.M.N.

Dicho procesado se encuentra en libertad provisional.-

Saluda a usted atentamente.-

El Juez Militar de Primera Instancia de Primer Turno

Coronel

José R. Spinelli.-

El Secretario

Tte.2o.(JM)Dr.

S.Kelbi Barboza Culshaw.-

DEP. II PROCESADOS BB

068

0521

OFICIO No.117/977

Montevideo,17 de marzo de 1977.-

OBJETO:Com.libert.defi.de la pen.pros.

c.m.o.

SEÑOR JEFE DE LA POLICIA MILITAR DEL COMANDO GENERAL DEL EJERCITO.-

Cúmpleme comunicar a Ud.que la penada militar MARIA de los ANGELES ALDAVA DE GIORDANO,se encuentra en libertad definitiva desde el día 14 de marzo de mil novecientos setenta y siete por haber cumplido la pena impuesta.-

Saluda a Ud.atentamente.

El Juez Militar de 1ra.Instancia de 5to.Turno a cargo de 2do.Turno.-

Cnel.R.

Eduardo Silva.

El Secretario

Cap.(SF)(R)

Luis A.Coll.-

DEP. II PROCESADOS 133

069(A)

0521

TRANSCRIPCION PARCIAL DEL DOCUMENTO Nº.0521, Fs.069(A). (SJ).

OFICIO Nº.117/977 Montevideo, 17 de Marzo de 1977.-

SEÑOR JEFE DE LA POLICIA MILITAR DEL COMANDO GENERAL DEL EJERCITO.-

OBJETO: Com.libert. defini.de la men. pres.

e.m.s.

Cúmpleme comunicar a Ud. que la penada militar María de los Angeles, ALDAVA DE CIODANO, se encuentra en libertad definitiva desde el día 14 de Marzo de mil novecientos setenta y siete por haber cumplido la pena impuesta.-

Saluda a usted atentamente.-

El Juez Militar de 1ra.Instancia de 5to.Turno a cargo de 2do.Turno.-

Cnel.R.
Eduardo Silva.

El Secretario
Cap.(EE)(R)
Luis A. Coll.-

069/B)

OFICIO No.282/977.-

Montevideo, 25 de abril de 1977

SEÑOR JEFE DE LA POLICIA MILITAR DEL COMANDO GENERAL DEL EJERCITO.-

Cúmpleme comunicar que por auto No.12 de fecha 15 de abril de 1977, se decretó el sobreseimiento definitivo parcial del procesado DANIEL PEDRO GALARZA.-

OBJETO: Com. de lib. por sobreseimiento.-

e.m.c.

Saluda a Ud. atentamente.

El Juez Militar de 1ra. Instancia de 2do. Turno.-

Cnel. (R)

Eduardo SILVA.

El Secretario.

Tte. 2do.

Roberto CABRERA.

DEP. I
PROCESADO
3/3

070

0521

OFICIO No.285/977.-

Montevideo,26 de abril de 1977.-

SEÑOR JEFE DE LA POLICIA MILITAR DEL COMANDO GENERAL DEL EJERCITO.-

OBJETO: Comunica libertad definitiva mencionado procesado.-

a.s.m.

Cúmpleme comunicar a Ud.que por cómputo de pena practicado por este Juzgado Militar,el procesado SERGIO REYNALDO PEREZ SAVIO cumplió la pena impuesta el día - quince de abril de mil novecientos setenta y siete,debiendo por lo tanto en esa fecha quedar en libertad definitiva.-

Saluda a Ud.atentamente.-

El Juez Militar de 1ra.Instancia de 2do.Turno.-

Cnel.(R)

Eduardo Silva

El Secretario

Tte.2do.(JM)

Roberto Cabrera.-

Montevideo, 28 de abril de 1977

OFICIO No.332/977

OBJETO: Com. levantam. emplazamiento mencio- na. ciudadana.-

J.F.d.F.

JEFE DE LA POLICIA MILITAR DEL COMANDO GENERAL DEL EJERCITO.-

Cúmpleme informar a Ud. que por Sentencia No. 15 del 22 de abril del corriente, dictada por este Juzgado Militar, en la causa No.26/75 que se le sigue a "Freddy Eliazar CECILIAS FIGUEIRAS" y otro, se ha dispuesto levantar el Emplazamiento de la ciudadana Analy Vilma CARDOZO CHAUVIE.-

Saluda a Ud. atentamente

El Juez Militar de 1a.Instancia de 2°Turno.-

Cnel(R)

Eduardo SILVA

El Secretario

Tte.2°(JM)

Roberto Cabrera

0521

072

Oficio No.359/77

Montevideo,4 de mayo de 1977

SEÑOR JEFE DE LA POLICIA MILITAR DEL COMANDO GENERAL DEL EJERCITO.-

Objeto:Com.Lib.Def. del mencionado procesado.

m.s.

Cúmpleme poner en su conocimiento que por resolución del día de la fecha se ha decretado el Sobreseimiento del procesado JULIO CESAR SANTOS SUAREZ,el que a partir de esta fecha queda en libertad definitiva.-

Saluda a Ud. atentamente

El Juez Militar de 1ra.Instancia de 2o.Turno.

Cnel.(R)

Eduardo Silva.

El Secretario

Tte.2o.(JM)

Roberto Cabrera.

OFICIO No.395/977.-

Montevideo,10 de mayo de 1977.-

SEÑOR JEFE DE LA POLICIA MILITAR DEL COMANDO GENERAL DEL EJERCITO.-

OBJETO:Comunica libertad definitiva mencionada procesada.-

a.s.m.

Cúmpleme comunicar a Ud.que por nuevo cómputo de pena aprobado por este Juzgado Militar,la procesada LAURA MARIA MAZZINI CASATROJA,cumplió la pena impuesta el día de la fecha,debiendo por lo tanto quedar en libertad definitiva,a partir del día 10 de mayo del corriente;la referida penada se encuentra en libertad condicional.

Saluda a Ud.atentamente

El Juez Militar de 1ra.Instancia de 2do.Turno.-

Cnel.(R)

Eduardo Silva

El Secretario

Tte.2do.(JM)

Roberto Cabrera

OF. I PROC.

074

0521

E. c. Nº. 7 0 1 7 6 3

Oficio Nº.158/977.

Montevideo,4 de marzo de 1977.

SEÑOR JEFE DE LA POLICIA MILITAR DEL COMANDO GENERAL DEL EJERCITO.

Objeto:Com.Dev.Cauc.

n.c.

Comunico a usted que por Sentencia Nº.86 del Supremo Tribunal Militar,de fecha 17 de noviembre de 1976,que revocara a la Sentencia de este Juzgado Nº. 56/975,de fecha 6 de octubre de 1975,se le decretó la libertad Definitiva a JORGE [illegible] BOCCIO,dándole por compurgada su responsabilidad con el tiempo de la preventiva cumplida,por los delitos de "Encubrimiento de Asociación para Delinquir" (Arts.197 y 150 del C.P.O.),

Fué preso el 11 de febrero de 1974.

Saluda a usted atentamente:

El Juez Militar de 1ra.Instancia de 3er.Turno:

Coronel

Hugo W.A Azcoytia García.

El Secretario: I/A.

Alf.

Luis A.Fagúndez.

075

0521

E. c. Nº. 7 0 2 3 0 2

Oficio Nº.253/977.

Montevideo, 21 de marzo de 1977.

SEÑOR JEFE DE LA POLICIA MILITAR DEL COMANDO GENERAL DEL EJERCITO

Objeto: Com. fecha cumpl. de condena.

n.c.

Comunico a usted que, por Sentencia Nº.30/974, de este Juzgado, de fecha 15 de mayo de 1974, y confirmada por Sentencia Nº.71, del Supremo Tribunal Militar, de fecha 4 de noviembre de 1975, salvo en cuanto al tiempo de la Pena impuesta, recaída a MIGUEL IGNACIO ROBAIRA SINDIN, fué condenado por los delitos de "Atentado contra la Constitución en grado de Conspiración, seguida de actos preparatorios" (Art.132 Inc.6º y 137 del C.P.O.), y "Asociación para Delinquir, en reiteración real" (Art.150 y 54 del C.P.O.), a la Pena de siete (7) años de Penitenciaría.

Fué preso el 30 de junio de 1972, en consecuencia, cumple la Pena impuesta el 30 de junio de 1979.

Saluda a usted atentamente:

El Juez Militar de 1ra. Instancia de 3er. Turno:

Coronel

Hugo W. Azcoytia García.

El Secretario: P/A.

Alf.

Luis A. Fagúndez.

OFICIO No.264/977.-

Montevideo, marzo 25 de 1977.-

SEÑOR JEFE DE LA POLICIA MILITAR DEL COMANDO GENERAL DEL EJERCITO.-

OBJETO: Com. Lib. Provisional

Comunico a usted que por Resolución del día 25 de la fecha se ha dispuesto decretar la Libertad Provisional de la procesada ALICIA LILI VAITIKAITES POLNEVICIUTE.-

Saluda a usted atentamente

El Juez Militar de 1ra. Instancia de 3er. Turno

Coronel

HUGO W. AZCOYTIA GARCIA

El Secretario P/A

Alférez

Luis A. Fagúndez

DEP. II PROCESADO BB

077 0521

OFICIO No.281/977.-

Montevideo, marzo 30 de 1977.-

SEÑOR JEFE DE LA POLICIA MILITAR DEL COMANDO GENERAL DEL EJERCITO.-

Comunico a usted que por resolución del día de la fecha se ha dispuesto decretar la libertad provisional de la procesada MIRIAM GLEICHER HIRSCH.- P.C.

OBJETO:Com.Lib.Provisional

Saluda a usted atentamente

El Juez Militar de 1ra.Instancia de 3er.Turno
Coronel
HUGO W.AZCOYTIA GARCIA

El Secretario P/A
Alférez
Luis A.Fagúndez

DEP. II PROCESADO 133

078

0521

E. c. N°. 7 0 2 5 8 9

Oficio N°.342/977.

Montevideo,20 de abril de 1977.

SEÑOR JEFE DE LA POLICIA MILITAR DEL COMANDO GENERAL DEL EJERCITO.

Objeto:Com.Lib.Def.

n.c.

Comunico a usted que la procesada MARIANA NORMA BLANCO ALEM,se le decretó Definitiva la libertad de que goza,por cumplimiento de condena,el 14 de marzo de 1977,cuya Sentencia ya fuera comunicada por Oficio N°.819,de fecha 5 de diciembre de 1975.

Fué detenida el 22 de setiembre de 1972,y obtuvo su libertad provisional el 4 de julio de 1973.

Saluda a usted atentamente:

El Juez Militar de 1ra.Instancia de 3er.Turno:

Coronel.

Hugo W.Azcoytia García.

El Secretario: P/A.

Alf.

Luis A.Fagúndez.

EP. II PROCESADO

E. c. Nº. 7 0 2 5 2 8

Oficio Nº.381/977.

Montevideo, 27 de abril de 1977.

SEÑOR JEFE DE LA POLICIA MILITAR DEL COMANDO GENERAL

[illegible].

Objeto: Com. Lib. Def.

n.c.

Comunico a usted que el procesado, Dr. HECTOR [illegible], se le decretó Definitiva la libertad de que goza, por cumplimiento de condena, el 24 de marzo del presente año.

Fué preso el 8 de junio de 1972 y obtuvo su libertad provisional el 22 de febrero de 1973.

Saluda a usted atentamente:

El Juez Militar de 1ra. Instancia de 3er. Turno:

Coronel

Hugo I. Ascoytia García.

El Secretario: E/A.

Alf.

Luis A. Fernández.

DEP. II
4/17
PROCESADA
BB

080

0521

Sd. No. 51994

Oficio No.203/977

JUZGADO MILITAR DE 1a INSTANCIA DE 4. TURNO - República O. del Uruguay

OBJETO: Comunicar Fallo de Segunda Instancia.- - -

.PGV.

Montevideo, 10 de marzo de 1977

SEÑOR COMANDANTE EN JEFE DEL EJERCITO

Llevo a su conocimiento que en autos caratulados: "Horacio BELTRAN RUIZ - Causa No.176/74 - Libro 2 "A" - Folio 76", fue condenado por Sentencia de Segunda Instancia No.117/76 de fecha 25 de diciembre de 1976, cuyo fallo se transcribe:

"Falla: Revocando la sentencia de primera instancia, y "en su lugar: I) Condenando al encausado Horacio Beltrán "Ruiz como autor responsable del delito de "Asociación " para delinquir" (art. 150 C.P.O.), dando por compur"gada su responsabilidad con el tiempo de preventiva / "cumplido, y declarando definitiva la libertad provisio"nal que actualmente goza.- II) Imponiéndole la obliga"ción de resarcir los daños y perjuicios causados así "como la de satisfacer los gastos del proceso y de ali"mentación, vestido y alojamiento durante el mismo y la "condena.- III) Trábase embargo en los derechos, crédi"tos y acciones del encausado; comunicándose.- IV) Resér"vese en Secretaría a los fines de la Ley de 9 de abril "de 1909.- Ejecutoriada o consentida, vuelva al Juzga"do de origen para su cumplimiento.- (Fdo.) Coronel Dr. "Federico Silva Ledesma. (Fdo.) Coronel Venancio Boni"lla. (Redactor). (Fdo.) Capitán de Navío Alberto A. Pal"ca. (Fdo.) Coronel Raúl Fernández Montesvaro. (Fdo.) /

./

0521

081

DEP. II PROCESADO

/.

Coronel (P.A.M.) Humberto R. Díaz.(Fdo.) El Secretario /

(Eq.a Pto.Cnel.) Esc. Nelly Noble Alves.".-

Saluda a usted atentamente.-

El Juez Militar de 1ra. Inst. de 4to. Turno.-

Cnel.

Luis G. Blanco Vila

El Secretario (Ad-hoc)

Pto.1ro.(Nom.)

Washington B.Navarro da Rosa

S.d. No. 504927

Oficio No.213/977

JUZGADO MILITAR DE 1a. INSTANCIA DE 4o. TURNO - República O. del Uruguay

OBJETO:Comunica fallo de Sentencia.- - - - - -

.PJV.

Montevideo, 14 de marzo de 1977

[illegible]

Llevo a su conocimiento que en cu-
sos caratulados: "Hilda Gladys [illegible] de GONZA-
LEZ - Causa No.[illegible]/75 ([illegible]) Libro 3 "A" - Folio /
1[illegible]", fue condenada por Sentencia No.6/77 de fecha 1ro.
de marzo del corriente año, cuyo fallo se transcribe:
"I)-CONDENANDO a la procesada Hilda Gladys [illegible] de GON-
"ZALEZ como autora responsable del delito de "Asociación
"para delinquir" (C.P.O. Art.150), a la pena de TRES(3)
"AÑOS DE PENITENCIARIA con descuento de la preventiva /
"cumplida; y trábase embargo genérico en los derechos y
"acciones de la condenada e impónesele la obligación de
"resarcir los daños y perjuicios causados; el pago de
"los gastos judiciales del proceso y de las expensas /
"carcelarias durante el proceso y la condena.- - - - -
"II)-EJECUTORIADA, vuelva al despacho a los efectos le-
"gales.-(Fdo.)Cnel.Luis G. Blanco Vila.(Fdo.)Tte.1ro./
"(Res.)Washington E. Navarro da Rosa."".- - - - - - - -

Saluda a usted atentamente.-

El Juez Militar de 1ra. Inst. de 4to. Turno.-

Cnel.

Luis G. Blanco Vila

El Secretario (Ad-hoc)

Tte.1ro.(Res.)

DEP. II A/N PROCESADO (33)

./

/.

Washington D. Navarro da Rosa.-

E. c. No. 841 142

Montevideo, 21 de marzo de 1977.-

Oficio No. 256/77

JUZGADO MILITAR DE 1.a INSTANCIA DE 4o. TURNO - República O. del Uruguay

Objeto: Comunicar fallo de sentencia.-

H.DR.

SEÑOR COMANDANTE EN JEFE DEL EJERCITO.-

Llevo a su conocimiento que en autos caratulados: " Jorge Enrique LLAMBIAS CABRERA y otro - causa No. 302/75 - libro 3 "A"- folio 151" fue condenada la encausada Alicia Fontan Mascaro de Llambias por Sentencia No. 130/76 de fecha 16 de diciembre de 1976 de Primera Instancia, cuyo fallo se transcribe:I) CONDENANDO: a la procesada Alicia FONTAN MASCARO de LLAMBIAS como autora responsable de los delitos de "Asociación para delinquir" (C.P.O.: Art. 150) y "Atentado contra la Constitución en el grado de Conspiración seguida de actos preparatoiros" (C.P.O.: Arts. 132 inc. 6to. y 137) en concurrencia fuera de la reiteración (C.P.M.: Art. 7 y C.P.O.: Art. 56), a la pena de DOS (2) AÑOS DE PENITENCIARIA, con descuento de la preventiva cumplida.-III) TRABASE embargo genérico en los derechos y bienes y acciones de ambos condenados, e IMPONESELES la obligación de resarcir los daños y perjuicios causados, el pago de los gastos del proceso y las expensas carcelarias.- IV)-Con respecto al Fallo I, Ejecutoriada vuelva al despacho a los efectos legales.- (Fdo.) Coronel Luis G. Blanco Vila.- (Fdo.) Teniente 1o. (Res) Wáshington B. Navarro da Rosa.-

DEP. II A/N PROCESADO

..//

//.. Saluda a usted atentamente.-

El Juez Militar de 1ra. Instancia de 4to. Turno.-

Coronel

Luis G. Blanco Vila

El Secretario

Tte.1o.(Res)

Washington B. Navarro da Rosa

DEP. II PROCESADO

E.O. No. 841327

Oficio No.285/977

Montevideo, 24 de marzo de 1977

OBJETO:Comunicar Sentencia de Primera Instancia y Segunda Instancia. - - - - - -

.P.V.

SEÑOR COMANDANTE EN JEFE DEL EJERCITO

Llevo a su conocimiento que en autos caratulados:"Aída Blanca [illegible] MARTINEZ y otros - Causa No.10/74 - Libro 2"A" - Folio 9", fueron condenados los encausados Aída Blanca [illegible] MARTINEZ; Edin / María ARTIGAS MIRANDA; Juan Ramón LARRAÑAGA y José Alejandro RODRIGUEZ [illegible] por Sentencia No.156 de fecha / 10 de octubre de 1975 por los delitos de "Asociación / Subversiva" (C.P.M.: Art. 60 (V)), José Alejandro RODRIGUEZ y Aída Blanca [illegible] MARTINEZ, y por los delitos de "Atentado contra la Constitución en el grado de conspiración seguida de actos preparatorios" (C.P.O.: Art.132 inc. 6to. y 137) y "Asociación Subversiva" (C.P.M.:Art.60 (V)), Juan Ramón RODRIGUEZ LARRAÑAGA y Edin María ARTIGAS MIRANDA, confirmada por Sentencia No.4 de fecha 10 de febrero de 1977 dictada por el Supremo Tribunal Militar cuyo fallo se transcribe: FALLA:Confirmando la Sentencia de Primera Instancia salvo en cuanto / al tiempo de las condenas impuestas en cuya parte se / revoca, dando por compurgada la responsabilidad de cada uno de los encausados con las respectivas preventivas cumplidas; y eliminando la expresión "si procede" utilizada en el fallo de fojas 74 y vuelta, numeral IV.- Resérvese en Secretaría a los fines de la Ley de 5 de

./

087

0521

/.

abril de 1969.- Ejecutoriada o consentida, vuelva al Juzgado de origen para su cumplimiento.-".- (Fdo.)Coronel Dr.Federico Silva Ledesma.-(Fdo.)Coronel Venancio Bonilla.-(Fdo.)Capitán de Navío Alberto A. Falco.-(Fdo.)Coronel Raúl Fernández Monteverde -redactor- (Fdo.)Coronel (P.A.M.) Humberto A. Lín.-(Fdo.) El Secretario(Ag.a Tte.Cnel.) Esc.Nolly Noble Alves.-".-

Asimismo informo a usted que dicha Sentencia ha quedado consentida con fecha de 9 de marzo de 1977.-

Saludo a usted atentamente.-

El Juez Militar de Ira. Inst. de 4to. Turno.-

Cnel.

Luis A. Blanco Vila

El Secretario (Ad-hoc)

Tte.1ro.(Res.)

Washington B.Navarro da Rosa

E. e. No. 841 206

Montevideo, 28 de marzo de 1977.-

Oficio No. 301.77

SEÑOR COMANDANTE EN JEFE DEL EJERCITO.-

JUZGADO MILITAR DE 1.a INSTANCIA DE 4.o TURNO - República O. del Uruguay

Llevo a su conocimiento que en autos caratulados: " Nelson Estele Escarano y otro - causa No. 145/74 - libro 2 "A" - folio 45" por Resolución No. 269/77 de fecha 15 de marzo del corriente, se ha dispuesto la libertad definitiva del condenado Nelson Estele Escarano por vencimiento de condena.-

Objeto: Comunicar libertad definitiva.-

H.DR.

Saluda a usted atentamente.-

El Juez Militar de 1ra. Instancia de 4to. Turno.-

Coronel

Luis G. Blanco Vila

El Secretario

Tte.1o.(Res)

Wáshington B. Navarro da Rosa

A/N DPTO. I PROC.

089

0521

E. o No. 941 207

Montevideo, 28 de marzo de 1977.-

Oficio No. 302/77

JUZGADO MILITAR DE 1a. INSTANCIA DE 4o. TURNO – República O. del Uruguay

Objeto: Comunicar libertad definitiva por vencimiento de condena.-

H.DR.

SEÑOR COMANDANTE EN JEFE DEL EJERCITO.-

Llevo a su conocimiento que en autos caratulados: "Nelson [illegible] y otro - causa No. 145/74 - Libro 2 "A" - Folio 45" por Resolución No. 253/77 de fecha 9 de marzo del corriente, se ha dispuesto la libertad definitiva del encausado José María Fracchia Mariño por vencimiento de condena.-

Saluda a usted atentamente.-

El Juez Militar de 1ra. Instancia de 4to. Turno.-

Coronel

Luis C. Blanco Vila

El Secretario

Tte.1o.(Res)

Washington B. Navarro da Rosa

DPTO. I PROC.

E. e. No. 841 239

Montevideo, 30 de marzo de 1977.-

Oficio No. 319/77

SEÑOR COMANDANTE EN JEFE DEL EJERCITO.-

Objeto: Comunicar libertad definitiva.-

H.DR.

Llevo a su conocimiento que en autos caratulados "Víctor Ulises Carrato Hatto - causa No. 151 - libro 1 A - folio 51" fue condenado por Sentencia No. 167 de fecha 13 de noviembre de 1975 por el delito de "Asociación Subversiva" (C.P.M.: Art. 60 (V)) confirmada por Sentencia No. 9 de fecha 17 de febrero del corriente, dictada por el Supremo Tribunal Militar cuyo fallo se transcribe: " FALLA: Confirmando la sentencia de primera instancia y dando por compurgada la responsabilidad del encausado con el tiempo de preventiva cumplida.- Resérvese en Secretaría a los fines de la Ley de 5 de abril de 1909.-Ejecutoriada o consentida, vuelva al Juzgado de origen para su cumplimiento.-" -Fdo.- Coronel Dr. Federico Silva Ledesma.- -Fdo.- Coronel Venancio Bonilla.- -Fdo.- Capitán de Navío Alberto A. Falco.- -Fdo.- Coronel Raúl Fernandez Monteavaro.- -Fdo.- Coronel (PAM) Humberto R. Bía.- El Secretario (Eq. a Tte.Cnel.) Esc. Nolly Noble Alvez.-

Saluda a usted atentamente.-

El Juez Militar de 1ra. Instancia de 4to. Turno.-

Coronel

Luis G. Blanco Vila

El Secretario

..//

DPTO. I PROC.

091

0521

//.. Tte.1o.(Res)

Washington D. Navarro da Rosa

R. c. No. 841 283

Montevideo, 11 de abril de 1977.-

Oficio No. 372/77

Juzgado Militar de 1.a Instancia de 4o. Turno — República O. del Uruguay

Objeto: Comunicar libertad definitiva por vencimiento de condena.-.-.-.-.-.-.-.-.-

H.DR.

SEÑOR COMANDANTE EN JEFE DEL EJERCITO.-

Llevo a su conocimiento que en autos caratulados: "Carlos Balestrazzi Fernandez y otro - causa No. 246/74 - libro 3 "A" - folio 146" por Resolución No. 133/77 de fecha 23 de febrero del corriente, se ha dispuesto la libertad definitiva del condenado Carlos BALESTRAZZI FERNANDEZ por vencimiento de condena.-

Saluda a usted atentamente.-

El Juez Militar de 1ra. Instancia de 4to. Turno.-

Coronel

Luis G. Blanco Vila

El Secretario

Tte.1o.(Res)

Wáshington B. Navarro da Rosa

A/P DPTO. I PROC 38

E. C. No. 841 286

Montevideo, 11 de abril de 1977.-

Oficio No. 375/77

SEÑOR COMANDANTE EN JEFE DEL EJERCITO.-

Llevo a su conocimiento que en autos caratulados: " Carlos Balestrazzi Fernandez y otro - causa No. 246/74 - Libro 3 "A" - folio 146" por Resolución No. 303 de fecha 18 de marzo del corriente, se ha dispuesto la libertad definitiva del condenado Julio César Pietrafesa Liguori por vencimiento de condena.-

Saluda a usted atentamente.-

El Juez Militar de 1ra. Instancia de 4to. Turno.-

Coronel

Luis C. Blanco Vila

El Secretario

Tte.1o.(Res)

Washington B. Navarro de Rosa

(Sello: JUZGADO MILITAR DE 1.a INSTANCIA DE 4o. TURNO)

Objeto: Comunicar libertad definitiva por vencimiento de condena.-
-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

H.D.

(Sello: A/A DPTO. I PROC. 33)

094

0521

E.O. No. 641408

Oficio No. 429/977

OBJETO: Comunicar fallo de Sentencia.-

.PGV.

Montevideo, 25 de abril de 1977.

SEÑOR COMANDANTE EN JEFE DEL EJERCITO

Llevo a su conocimiento que en / autos caratulados: "José María CARDOZO SILVEIRA - Causa N.35/76 - Libro 5 "A" - Folio 265", fue condenado por Sentencia No.16/77 de fecha 29 de marzo de 1977, cuyo fallo se transcribe:

"I)-CONDENASE al procesado José María CARDOZO SILVEIRA "como responsable del delito de "Complicidad de Asistencia a la Asociación" (C.P.M.:Art.60(VI);C.P.M.:Art.7;C.P.:Art.64), a la pena de DIEZ (10) MESES DE PRISION, dándola por compurgada con la preventiva sufrida y declarando definitiva la libertad provisional de que goza;y "TRÁBASE embargo genérico en sus derechos y acciones e "IMPÓNGASELE la obligación de resarcir los daños y perjuicios causados, el pago de los gastos del proceso y "de las expensas carcelarias durante el proceso y la / "condena.- -

"II)-EJECUTORIADA, háganse las comunicaciones pertinentes.- (Fdo.) Cnel. Luis G. Blanco Vila. (Fdo.) Tte.1ro./ "(Esc.) Wáshington D. Moreno de Rosa.-".-

Saluda a usted atentamente.-

El Juez Militar de 1ra. Inst. de 4to. Turno.-

Cnel. (R)

Luis G. Blanco Vila

El Sec.-/

JUZGADO MILITAR DE 1.a INSTANCIA DE 4.o TURNO - República O. del Uruguay

P.C.

DEP. II PROCESADO

095

0521

/.cretario (Ad-hoc)

Tte. 1ro. (Res.)

Washington D. Navarro da Rosa

E. e. No. 841 601

Montevideo, 22 de abril de 1977.-

Oficio No. 433/77

SEÑOR COMANDANTE EN JEFE DEL EJERCITO.-

Llevo a su conocimiento que en autos caratulados: " Angel César GARCIA OLIVERA - causa No. 172/74 - libro 2 "A" - folio 72" por Resolución No. 328/77 de fecha 22 de marzo del corriente, se ha dispuesto la libertad definitiva del condenado Angel César García Olivera por vencimiento de condena.-

Saluda a usted atentamente.-

Objeto: Comunicar libertad definitiva por vencimiento de condena.-

H.DR.

El Juez Militar de 1ra. Instancia de 4to. Turno.-

Coronel (R)

Luis G. Blanco Vila

El Secretario

Tte.1o.(Res)

Wáshington B. Navarro da Rosa

DPTO. I PROC. A/n 33

Montevideo, 29 de Abril de 1977.-

OFICIO
No. 446/977

SEÑOR COMANDANTE EN JEFE DEL EJERCITO.-

Llevo a su conocimiento que en autos caratulados: "Horacio Nicolás MARQUEZ VILLANO - Causa No. 251/74 - Libro 3 "A" - Folio 151", por Resolución No. 483 de fecha 28 de los corrientes, se ha decretado la libertad definitiva del condenado Horacio Nicolás MARQUEZ VILLANO, por vencimiento de condena.-

OBJETO: Comunicar lib. def. por vencimiento de condena.-

---

rag.

Saluda a usted atentamente.-

El Juez Militar de Primera Instancia de Cuarto Turno.-

Coronel (R.)

Luis G. Blanco Vila

El Secretario.-

Tte. 1ro. (Res.)

Wáshington B. Navarro da Rosa.-

DPTO. I
PROC.

7.

E.G. No. 841824

Oficio No.456/977

Montevideo, 29 de abril de 1977

OBJETO: Comunicar libertad definitiva.=

.PSV.

SEÑOR COMANDANTE EN JEFE DEL EJERCITO

Llevo a su conocimiento que en autos caratulados: "Carlos Alberto BRIOZZO PEREZ - Causa No.152/74 - Libro 2 " A " - Folio 52", por Sentencia No.183/75 de fecha 25 de noviembre de 1975, fue condenado por los delitos de "Asociación para delinquir" (C.P.O.:Art.150) y "Asistencia a la asociación" (C.P.O.:Art.152), cometidos en reiteración real (C.P.M.:Art.7 y C.P.O.:Art. 54), confirmada por Sentencia No.14/977 del 8 de marzo de 1977, dictada por el Supremo Tribunal Militar, cuyo fallo se transcribe:

"FALLA:Confirmando la sentencia de primera instancia y "dando por compurgada la responsabilidad del encausado "con el tiempo de preventiva cumplida.- Resérvese en Se- "cretaría a los fines de la ley de 5 de abril de 1909.- "Ejecutoriada o consentida, vuelva al Juzgado de origen "para su cumplimiento.-(Fdo.)Coronel Dr.Federico Silva "Ledesma.(Fdo.)Coronel Venancio Bonilla.(Fdo.)Capitán de "Navío Ernesto A. Saldo.(Fdo.)Coronel Raúl Fernández / "Monteverde(Redactor).(Fdo.)Coronel (C.A.M.) Humberto / "[illegible].El Secretario (Eq.a Tte.Cnel.) (Fdo.) Esc.Nelly "Noble Alvez.-".-

Saluda a usted atentamente.-

El Juez Militar de 1ra. Inst. de 4to. Turno.-

Co- ./

DPTO. I PROC

099

0521

/ . . . . ronel (R)

Luis G. Blanco Vila

El Secretario (Ad-hoc)

Tte.1ro.(Rec.)

Washington R. Navarro da Rosa

B.e. No. 841851

Oficio No.464/977

Montevideo, 3 de mayo de 1977

OBJETO: Comunicar libertad definitiva. - - - - -/

.pgv.

SEÑOR COMANDANTE EN JEFE DEL EJERCITO

Llevo a su conocimiento que en autos caratulados:"Theodora RAIMUNDOS de ABELLA y otros - Causa No.212/74 - Libro 3 "A" - Folio 112", fue condenado el encausado Hugo Ramón MARQUEZ GUZMAN por Sentencia No.16/77 del 10 de marzo de 1977, dictada por el / Supremo Tribunal Militar, como se transcribe:

"Falla: Revocando la sentencia de primera instancia y en "su lugar:I)Condenando al encausado Hugo Ramón Marquez "Guzmán como autor responsable de los delitos de "Aten-"tado contra la Constitución en el grado de conspiración "seguido de actos preparatorios" (arts.132 inc. 6o. en "relación al 137 C.P.O.); y "Asociación para delinquir" "(art.150 C.P.O.), cometidos en concurrencia fuera de / "la reiteración (art.7 C.P.M.- art.56 C.P.O.) y dando / "por compurgada su responsabilidad con el tiempo de pre-"ventiva cumplido.-II)Imponiendole asimismo la obligación "de resarcir los daños y perjuicios causados y la de sa-"tisfacer los gastos del proceso y de alimentación, ves-"tido y alojamiento durante el mismo y la condena.-III) "Trábase embargo en los créditos, derechos y acciones / "del encausado; comunicándose.-IV)Resérvese en Secreta-"ría a los fines de la Ley de 5 de abril de 1909.-Ejecu-"toriada o consentida, vuelva al Juzgado de origen para ./

0521-1

/.

"su cumplimiento.-(Fdo.)Coronel Dr.Federico Silva Ledes-
"ma-(redactor).(Fdo.)Coronel Venancio Bonilla.(Fdo.)Ca-
"pitán de Navío Alber-to A.Falco.(Fdo.)Coronel Raúl Fer
"nández Monteavaro.(Fdo.)Coronel (P.A.M.) Humberto R. /
"Bía.El Secretario (Eq.a Tte.Cnel.)(Fdo.)Esc.Holly Noble
"Alvez.-".-

Saluda a usted atentamente.-

El Juez Militar de 1ra. Inst. de 4to. Turno.-

Cnel.(R)

Luis G. Blanco Vila

El Secretario (Ad-hoc)

Tte.1ro.(Res.)

Washington B.Navarro de Rosa

E.C. No. 8/1838

Oficio No. 474/977

JUZGADO MILITAR DE 1.a INSTANCIA DE ... República O. del Uruguay

OBJETO: Comunicar fallo de Sentencia.- - - - - - -

.PGV.

Montevideo, 6 de mayo de 1977

SEÑOR COMANDANTE EN JEFE DEL EJERCITO

Llevo a su conocimiento que en autos caratulados: "Juan Eduardo PEREZ PINTADO y otros - Causa No. 315/75 - Libro 3 "A" - Folio 115", fueron condenados por Sentencia No. 13/77, de fecha 25 de marzo de 1977, cuyo fallo se transcribe:

"I)-CONDENANDO al procesado Francisco Darío MONTIEL GON-"ZALEZ como autor responsable del delito de "Asociacio-"nes Subversivas en el grado de Proposición" (C.P.M.: / "Arts.60 (V) en relación al 60(XII)), a la pena de DOS "(2) AÑOS y SEIS (6) MESES de PENITENCIARIA, con des-"cuento de la preventiva que cumple. - - - - - - - - -

"II)-CONDENANDO al procesado Pedro Francisco GARCIA GUS-"TAVINO como autor responsable del delito de "Atentado "contra la Constitución en el grado de Proposición y / "Conspiración seguida de actos preparatorios" (C.P.M.: "Arts.60 (I) Num.6o. en relación al 60 (XII)), a la pena "de DOS (2) AÑOS de PENITENCIARIA, con descuento de la "preventiva que cumple.- - - - - - - - - - - - - - - - -

"III)-CONDENANDO al procesado Gustavo Alberto STALLA RO-"DRIGUEZ, como autor responsable del delito de "Atenta-"do contra la Constitución en el grado de Proposición" "(C.P.M.: Arts.60 (I) Num.6o. en relación al 60 (XII)), a "la pena de DOS (2) AÑOS de PENITENCIARIA, con descuen-

./

DPTO. I PROC.

/.

"to de la preventiva que cumple.- - - - - - - - - - - -

"IV)-CONDENANDO al procesado Juan Eduardo PEREZ PINTADO,
"como autor responsable del delito de "Asistencia a los
"Asociados" (C.P.M. :Art.60 (VII)), a la pena de veinti-
"cuatro (24) MESES de PRISION, con descuento de la pre-
"ventiva cumplida.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

"V)-CONDENANDO al procesado Líbero Marcos GANDE GIANNE-
"CHINI, como autor responsable del delito de "Complici-
"dad de Atentado contra la Constitución en el grado de
"Proposición y Conspiración seguida de actos preparato-
"rios" (C.P.M. :Arts.60 (I) Num.6o. en relación al 60 /
"(XII) en el grado del Art.62 del C.P.O.), a la pena de
"DOCE (12) MESES de PRISION, con descuento de la preven
"tiva cumplida.- -

"VI)-DECRETANDO el Sobreseimiento definitivo parcial, /
"del procesado Jorge Agustín EUSTACHIO COLOMBO y decla-
"rase definitiva la libertad Provisional de que goza, y
"de oficio los gastos judiciales del proceso(costas).-

"VII)-LEVANTASE el emplazamiento al ciudadano Sergio /
"Hugo ENRIQUE LAURIA.- - - - - - - - - - - - - - - - - -

"VIII)-TRABASE embargo genérico en los derechos, bienes
"y acciones de todos los condenados e IMPONESELES la /
"obligación de resarcir los daños y perjuicios causados
"y el pago de los gastos del proceso y de las expensas
"carcelarias.- -

./

E.c. No. 841839

/.

"IX)-Con respecto a los FALLOS: I,II,III,IVyV, EJECUTO-

"RIADOS, vuelva al despacho a los efectos legales.- - -

"X)-Con respecto al FALLO VI, háganse las comunicacio-

"nes pertinentes, cancélese la fianza; y oportunamente

"elévese en consulta al Supremo Tribunal Militar.- - -

"XI)-Con respecto al FALLO VII, háganse las comunicacio

"nes pertinentes para su cumplimiento.- - - - - - - - -

"(Fdo.)Cnel.Luis G. Blanco Vila.(Fdo.)Pto.1ro.(Res.)Was-

"hington B.Navarro de Rosa.-".-

Saluda a usted atentamente.-

El Juez Militar de 1ra. Inst. de 4to. Turno.-

Cnel.(R)

Luis G. Blanco Vila

El Secretario (Ad-hoc)

Pto.1ro.(Res.)

Wáshington B. Navarro de Rosa

A/N DPTO. I PROC. 13-3

0521

R. e. No. 841 673

Montevideo, 4 de mayo de 1977.-

Oficio No. 486/77

JUZGADO MILITAR DE 1.a INSTANCIA DE 4o. TURNO - República O. del Uruguay

Objeto: Comunicar fallo de Sentencia.-

Y

H.DR.

SEÑOR COMANDANTE EN JEFE DEL EJERCITO.-

Llevo a su conocimiento que en autos caratulados: " Jorge Enrique COLMAN BARRIENTOS y otro - causa No. 261/74 - libro 3 A - folio 161" fue dictada Sentencia de Primera Instancia No. 1/77 de fecha 16 de febrero cuyo fallo se transcribe: " I)-CONDENANDO: al procesado Félix Abelardo Bogado como autor responsable del delito de "Ataque a la Fuerza Moral del Ejército y la Marina" (CPM: Art. 58 Nums.2o. y 3o.), a la pena de dos (2) años y cuatro (4) meses de penitenciaría, dándola por compurgada con la preventiva cumplida y decretando su libertad definitiva.- II)-CONDENANDO: al procesado Jorge Enrique Colman Barrientos como autor responsable del delito de "Ataque a la Fuerza Moral del Ejército y la Marina" (CPM: Art. 58 Num. 2o.) a la pena de veintiún (21) meses de prisión, dándola por compurgada con la preventiva cumplida y declarando definitiva la libertad provisional de que goza.- III)- Trábese embargo genérico en los derechos y acciones de ambos condenados.- IV)- Impóneseles, a ambos condenados, la obligación de resarcir los daños y perjuicios causados, así como indemnizar los gastos del proceso y las expensas carcelarias.- V)- Ejecutoriada, efectúense las comunicacio-

..//

DEP. II PROCESADO

//..nes correspondientes y procédase a la devolución de la fianza del condenado Colman Barrientos." (Fdo) Coronel Luis G. Blanco Vila.- (Fdo.) Teniente 1o.(Res) Wáshington B. Navarro da Rosa.-

Saluda a usted atentamente.-

El Juez Militar de 1ra. Instancia de 4to. Turno.-
Coronel (R)
Luis G. Blanco Vila

El Secretario
Tte.1o.(Res)
Wáshington B. Navarro da Rosa

R.d. No. 29 84 97

Oficio No.106/977.- Montevideo, marzo 21 de 1977.-

SEÑOR JEFE DE LA POLICIA MILITAR DEL COMANDO GENERAL DEL EJERCITO.-

OBJETO: Elev. copia fallo de Sentencia.

- dds -

Cúmpleme comunicar a usted, que en este Juzgado se ha dictado sentencia definitiva en la causa que se le sigue al procesado Luis Eduardo FRANCO TORRES, causa No.129, Libro 2 "A", folio 16-17, cuyo fallo de referencia dice: II)-CONDENANDO al procesado Luis Eduardo FRANCO TORRES como autor responsable del delito de "Ataque a la Fuerza Moral del Ejército y la Marina" (Código Penal Militar art.58 Núm.23); y "Coautoría de Omisiones en el Servicio" (C.P.M. art.47 lit.i), 4; C.P.M. art.7-C.P.O. art.61), en concurrencia real (C.P.M. art.7-C.P.O. art.54), a la pena de TRES (3) AÑOS DE PENITENCIARIA con descuento de la preventiva cumplida.-III)-Trábase embargo genérico en los derechos y acciones del condenado, e impónesele la obligación de resarcir los daños y perjuicios causados; el pago de los gastos del proceso y de las expensas carcelarias, durante el proceso y la condena.- VI)-Ejecutoriada vuelva al despacho a los efectos legales.- Fdo. Cnel.(R) Eduardo Silva-Fdo. Tte.2o. Roberto Cabrera.-

Saluda a usted atentamente.-

El Juez Militar de 1a. Instancia de 5to. Turno.-

So./.

DEP. II A/N PROCESADO

108

0521

./.ronel(R)

Eduardo Silva .-

El Secretario.-

Tte.2o.

Roberto Cabrera .-

E.d. No. 29 85 09

Oficio No.116/977.- Montevideo, marzo 22 de 1977.-

AL SR. JEFE DE LA POLICIA MILITAR DEL COMANDO GENERAL DEL EJERCITO.-

OBJETO: Com. fallo de sentencia.- - - - -

- dds -

Cúmpleme comunicar a usted que en este Juzgado se ha disctado sentencia definitiva de 1ra. Instancia (confirmada en 2da. Instancia) en la causa quese le sigue al procesado Nestor Ramón SANCHEZ HERNANDEZ, Causa No.47, libri 1 "A", folio 98-99, cuyo fallo de referencia dice: I).-CONDENANDO al procesado Nestor Ramón SANCHEZ HERNANDEZ como autor responsable del delito de "Asociación Subversiva" (Código Penal Militar artículo 60(V), a la pena de SEIS(6) AÑOS DE PENITENCIARIA, con descuento de la preventiva que cumple.-II).-Impónese al condenado la obligación de resarcir los daños y perjuicios causados, los gastos del proceso, así como indemnizar al Estado-si procede-los gastos de alimentación, vestido y alojamiento durante el proceso y la condena. III).-Si no se apelare, dése cuenta.-Fdo.Cne.(R) Eduardo Silva.-Fdo.Tte.1o.Carlos Barreto.-

Saluda a usted atentamente.-

El Juez Militar de 1ra. Instancia de 5to. Turno.-

Cnel.(R)

Eduardo Silva .-

El Secretario.-

Tte.2do.

Roberto Cabrera .-

DEP II A/N (BB.

E.d. Nro. 29 89 26

OFICIO Nro. 190/77

Montevideo, 21 de abril de 1977.-

SEÑOR JEFE DE LA POLICIA MILITAR DEL COMANDO GENERAL DEL EJERCITO.-

OBJETO: Com.Lib. Definitiva.-

R.d.L.

Llevo a su conocimiento que en los autos caratulados:" Alba Lidia CARVALLO SENA"; Causa Nro.45/73; Libro 1"A"; Folio 94uy95 , el día 12 de abril de 1973 se ha decretado la libertad definitiva de la procesada mencionado precedentemente.-

Saluda a usted atentamente.-

El Juez Militar de 1ra. Instancia de 5to. Turno.-

Coronel

Walter E. Demicheli.-

El Secretario.-

Capitán (R)

Carlos H. Pereira.-

A/N DPTO. I PROC.

111

0521

Of. Nº 224/977.-

[illegible], [illegible] de [illegible] de 1977.-

[illegible]

[illegible].-

JUZGADO MILITAR de 1ª INSTANCIA de 5º TURNO - República O. del Uruguay

OBJETO: Com. Lib. definitiva.-

Llevo a su conocimiento que en los autos [illegible] [illegible] y otros"; (expedien[illegible] del Juzgado Letrado de Ins. [illegible] en lo Penal de [illegible]er. Turno) [illegible] 76/ 77; Libro [illegible]; folios 112-119 por auto Nº 265 de fecha 21 de abril de 1977; se ha dispuesto la libertad definitiva del procesado Amudsen Motta Fleitas.-

[illegible] muy atentamente.-

El Juez Militar de 1ra. Instancia de 5to. Turno.-

Coronel

[illegible] . [illegible]icholi.-

El Secretario.-

Capitán(C)

C[illegible]os [illegible]. Ferreira.-

112(A)

0521

TRANSCRIPCION PARCIAL DEL DOCUMENTO N°.0521 fs.112(A) (SJ)

OFICIO N°.224/977.-

Montevideo, 3 de mayo de 1977.-

SEÑOR JEFE DE LA POLICIA MILITAR DEL COMANDO GENERAL DEL EJERCITO.-

OBJETO:Com.Lib. definitiva.-

Llevo a su conocimiento que en los autos caratulados: "Héctor Alfredo Romero y otros; (expediente del Juzgado Letrado de 1ra.Instancia en lo Penal de 3er.Turno) Causa N°.26/976;Libro 2 "A";folios 118-119 por auto N°.245 de fecha 21 de abril de 1977; se ha dispuesto la libertad definitiva del procesado Amudsen Motta Fleitas.-

Saluda a usted atentamente.-

El Juez Militar de 1ra.Instancia de 5to.Turno.-

Coronel.

Walter E. Demicheli.-

El Secretario.-

Capitán(R)

Carlos M. Ferreira.-

R.d. Nº 526262

Of. Nº 246/977.-

Montevideo, 9 de mayo de 1977.-

SEÑOR JUEZ DE INSTRUCCIÓN MILITAR DEL COMANDO GENERAL DEL EJERCITO.-

Por el presente llevo a su conocimiento que por Resolución de la Suprema Corte de Justicia Nº 400, se ha dispuesto la libertad anticipada a Ana María Genjurjo Tesendo.-

Saluda a usted atentamente.-

O: Com. Lib. pad..-

ES.

El Juez Militar de 1ra. Instancia de 5to. Turno.-

Coronel

Walter E. Demicheli.-

El Secretario.-

Capitán(E)

Carlos M. Ferreira.-

JUZGADO MILITAR de 1a. INSTANCIA de 5o. TURNO República O. del Uruguay

DEP. II PROCESADO (30)

113

0521

Oficio No.103/77

Montevideo,15 de marzo de 1977.-

SUPREMO TRIBUNAL MILITAR
REPUBLICA O. DEL URUGUAY

SEÑOR JEFE DE LA OFICINA DE POLICIA MILITAR.-

En autos "MARIA LUZ OSIMANI DE FUENTES DE IRIBARNE Y OTROS"-Lo.4,Fo.92-Causa No.31/77",se libra a Usted el presente a fin de hacerle saber,a sus efectos,que por providencia de fecha 3 de marzo de 1977,se ha decretado la excarcelación provisional de la encausada MARIA LUZ OSIMANI DE FUENTES DE IRIBARNE por haber cumplido la totalidad de la pena impuesta en Primera Instancia(art.511 del C.P.P.M.),debiendo procederse en consecuencia.-

OBJETO:com.lib.
prov.
IZV

Saluda a Usted atentamente.-

El Presidente del Supremo Tribunal Militar.-

Coronel Dr.

Federico Silva Ledesma.-

El Secretario(Eq.a Tte.Cnel)

Esc.

Nolly Noble Alvez.-

DEP. II
G/N
PROCESADO
(33)

114

0521

Montevideo, 2 de mayo de 1977.-

Oficio Nº.183/977.- SEÑOR JEFE DE LA POLICIA MILITAR.-

OBJETO:Com.Lib.Prov.-a.p.b.-

En autos caratulados "IRMO TIMOTEO BIDEGARAY PINO y OSCAR FERNANDEZ TUR" - Lº.C.Nº.2 - Fº.301 - Causa Nº.483/975", se libra a Usted el presente a fin de hacerle saber, a sus efectos, que por providencia de fecha 26 de abril de 1977, se ha decretado la excarcelación provisional de los encausados Irmo Timoteo BIDEGARAY PINO y Oscar FERNANDEZ TUR, por haber cumplido la totalidad de la pena impuesta en Primera Instancia (art.511 del C.P.P.M.), debiendo procederse en consecuencia.-

Saluda a Usted atentamente.-

El Presidente del Supremo Tribunal Militar.-

Coronel Dr.

Federico Silva Ledesma.-

El Secretario(Eq.a Tte.Cnel.).-

Esc.

Nolly Noble Alvez.-

DEP. II (A/N) PROCESADO (BB)

115

0521

Oficio Nro.184/77

Montevideo, 3 de mayo de 1977.-

SEÑOR JEFE DE LA POLICIA MILITAR.

OBJETO: Com.Lib. Prov. n.g.p.

En autos caratulados "ALONDRA MONES SOSA de CELIBERTI y ARIOSTO CELIBERTI LORENZO -Causa Nro.11/976 - Lo.Co.Nro.2 -Fo.355", se libra a Usted el presente a fin de hacerle saber, a sus efectos, que por providencia de fecha 18 de abril de 1977, se ha decretado la excarcelación provisional del encausado Ariosto Celiberti Lorenzo, por haber cumplido la totalidad de la pena impuesta en Primera Instancia (art.511 del C.P.P.M.), debiendo procederse en consecuencia.-

Saluda a Usted atentamente.

El Presidente del Supremo Tribunal Militar

Coronel Dr.

Federico Silva Ledesma

El Secretario (Eq.a Tte.Cnel.)

Esc.

Nolly Nobel Alvez

DEP. I
S/N
PROCESADO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada ______
Fecha de Salida ______
Pasa a ______
No de Identificacion ______

116/116

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
Departamento III - Planes - Operaciones - Enlace

Montevideo, 30 de mayo de 1977.-

Habiéndose tomado conocimiento pase el P.E.I. (I) Nº 68/977, de la División Ejército IV, de fecha 10 de mayo de 1977, al Departamento I como esta dispuesto.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
JEFE
DEPARTAMENTO
III
REPUBLICA O. DEL URUGUAY

Por El Jefe del Departamento III/S.I.D.

May.

Alfredo R. Lamy

g.b.

SECRETO

DIVISION EJERCITO IV
ESTADO MAYOR D-2
C. MINAS

101100-MAYO-977.-

-PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) Nro.68/977.-

I - **EVALUACION:** B - 2

II - **RESPONDE A:** Radio 2190/B del Comando General del Ejército.-

III - **TEXTO:**

-La finca sita en C.Punta del Este,calle 18 No.920;es propiedad de los padres de ALEJANDRA MARIA ANGRIMAN, la misma aparenta 18 años de edad y se trataría de la misma persona mencionada en su R-2190/B,pese a que en el mismo la nombran ALEJANDRA MARIA ANGRINA.-

-Dicha persona permaneció en la finca mencionada hasta el 10-ABR-977, acompañada por otra del mismo sexo y aproximadamente la misma edad.-

-Esta finca fue vista habitada el día 18-ABR-77 en horas de la tarde, muy probablemente por alguien que poseyera llave,y que no es quien la cuida cuando se encuentran los propietarios;ya que abrieron todas las aberturas y ninguna tiene signos de haber sido forzada.-

-El 201000-ABR-977 se efectuó un operativo en la dirección antedicha con resultados negativos,estando la finca totalmente limpia y en orden,aunque el lavabo del baño presentaba rastros(cabellos largos,posiblemente de mujer y ausencia de polvo),de que habría sido usado en los últimos tres o cuatro días.-

-Se continua una vigilancia discreta sobre la mencionada finca.-

IV - **DISTRIBUCION:**
C. G. E.
Jcc

El Cte. D. E. IV.-
General
Gregorio C. Alvarez.-

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Dpto. II
Fecha de Entrada 25/5/77
Fecha de salida
Pasa a Dpto. I
No. de Orden 390

AUTENTICA:

El Jefe D - 2 E. M. D. E. IV.-
Mayor
LUIS N. CONTI.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha 24-5-77
Pasa a Dpto III y I
No de Identificacion 6939

DIVISION EJERCITO IV — D-II — República O. del Uruguay

DIVISION EJERCITO IV — REPUBLICA O. del URUGUAY

002/2

SID

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

Servicio de Información de Defensa

Departamento III - Planes - Operaciones - Enlace

Montevideo, 30 de mayo de 1977.-

Habiéndose tomado conocim iento pase el P.E.I. (I) Nº 49/977, de la División Ejército IV, de fecha 14 de abril de 1977, al Departamento I como esta dispuesto.

Por el Jefe del Departamento III/S.I.D.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - May. JEFE DEPARTAMENTO III - REPUBLICA O. DEL URUG.

Alfredo R. Lamy

g.b.

INTERIOR
Conocimiento

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Informacion de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 2/6/77
Pasa a Archivo
Nº de Orden 0523

001/5

(SUPLE PAPEL NUMERADO SEGUN OIGE 3543)

DIVISION EJERCITO IV

ESTADO MAYOR D - 2

M I N A S

/140945-ABR.977

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) Nc. 49 / 977

I.- EVALUACION : A - 1

II.- RESPONDE A : Correspondencia recibida por el suscrito en este Comando.

III.- T E X T O :

-Adjunto al presente elevo a usted correspondencia recibida por el suscrito .

IV.- DISTRIBUCION :

C. O. E.

ARCHIVO

D-2/O.

El Cte. D. E. IV.-

General

Gregorio C. Alvarez.-

DIVISION EJERCITO - REPUBLICA O. del URUGUAY - IV

INTERIOR
Conocimiento

AUTENTICA :

El Jefe D-2 E. M. D. E. IV

MAYOR

LUIS N. CONTI.-

DIVISION EJERCITO IV - D-II - República O. del Uruguay

SERVICIO ... DEFENSA
Fecha ... 25/5/77
Fecha ...
Pasa a Dpto I
No. de ... 342

JUNTA DE COMANDANTES EN J.
SERVICIO DE INFORMACION DE DEF.
Fecha de ... 25-5-77
Fecha de Salida
Pasa a Dpto III 2 I
No de Identificacion 6842

SID

SALVAR LA VIDA A
GLADYS YAÑEZ

Denunciamos ante la opinión pública nacional e internacional, la sistemática violación de los derechos y libertades más elementales del pueblo y juventud uruguaya. Dentro de los 7.000 presos políticos y miles de torturados que padecen en las cárceles y campos de concentración de la dictadura, se encuentra la joven Gladys Yañez ex-estudiante universitaria, empleada de un centro asistencial de la ciudad de San José, encarcelada en el mes de abril de 1975, en el cuartel de dicha localidad a 100 kms. de Montevideo, base de la Región Militar No.2 a mando del Gral.Eduardo Zubía. Conjuntamente con 12 jóvenes, estudiantes y obreros también encarcelados en la misma época fueron brutalmente torturados. La joven Gladys Yañez padecía de una delicada enfermedad renal que se ha visto agravada; temiéndose por su vida; debido a las condiciones inhumanas de detención, a las torturas recibidas, a la falta de atención médica y a la mala alimentación. LLAMAMOS AL PUEBLO Y JUVENTUD URUGUAYA Y JUVENTUD DEL MUNDO PARA SALVAR LA VIDA Y ARRANCAR DE LAS MAZMORRAS DE LA DICTADURA A GLADYS YAÑEZ Y A TODOS LOS PRESOS POLITICOS Y SINDICALES.

Mdeo. Febrero 1977

- - - - - - - - - - - - - - - -

"ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL"

El Jefe D-2 E. M. D. E. IV

MAYOR [signature] LUIS N. CONTI.-

DIVISION EJERCITO IV - D-II

EXTERIOR

Conocimiento

003

0523

Mientras el gobierno realizaba el cónclave en el P.Hotel, eran asesinados dos ciudadanos en el Norte del País, sin que lo mereciera la más mínima comunicación pública ni la realización de investigación, para el castigo de los culpables.
Cada día que siga la dictadura, será un día más de muerte y de hambre.
/ Llamamos a la URGENTE unidad de todos los orientales demócratas y antifascistas para detener la ola de crímenes y salvajes torturas /.
/ Exigimos castigo para los verdugos/

Montevideo , enero de 1977

PARTIDO COMUNISTA

- - - - - - - - - - - - - - - -

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
El Jefe D-2 E. M. D. E. IV
MAYOR [signature]
LUIS N. CONTI.

DIVISIÓN EJERCITO IV – D-II – República O. del Uruguay

INTERIOR Conocimiento

004 0523

NUEVOS CRIMENES DE LA DICTADURA ////

A mediados de diciembre de 1976, en la ciudad de Bella Unión, depto. de Artigas se desató una feroz oleada represiva con decenas de detenidos. A causa de las salvajes torturas infringidas fallecieron :
SAUL FACIO, 29 años, casado, empleado, ex-estudiante universitario, de Facultad de Humanidades, comunista
Dr. DANTE PORTA, 45 años, casado, profesor, frenteamplista.
Cuatro maestras detenidas han quedado en críticas condiciones físicas, al igual que el sr. Soto quien debió ser hospitalizado con varias costillas rotas y otras lesiones graves .
Los responsables de esta tropelía serían el Interventor Municipal local, Sr. Galo y el sr. Jefe del destacamento militar Sr. Gomes

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

Servicio de Información de Defensa

Departamento III - Planes - Operaciones - Enlace

Montevideo, 30 de mayo de 1977.-

Habiéndose tomado conocimiento pase el Oficio Nº 149/DI/977, del Establecimiento Militar de Reclusión Nº 1, de fecha 25 de mayo de 1977, al Departamento I como esta dispuesto.

Por el Jefe del Departamento III/S.I.D.

Alfredo R. Lamy

"E" a sus efectos

g.b.

DPTO. I PROC.

DEP. I PROCESADO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Informacion de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 2/6/77
Pasa a Ext
No de Orden 0524

001 | 3

NACION

E. c. Nº 024445

E. c. No. 02 44 45

OFICIO No.149/DI/977.-

ESTABLECIMIENTO MILITAR DE RECLUSION No 1 · DIRECTOR · R.O.U.

OBJETO: Elev. movimientos de altas y bajas.-.-.-.-

J.A.P.

Mojón 301, 25 de mayo de 1977.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION Y DEFENSA.-

-Adjunto al presente remito a usted un elemplar de las modificaciones a efectuar a la relación de personas detenidas en la lucha Anti-Sediciosa y que han estado alojadas en éste Establecimiento.-

-La misma corresponde a la puesta al día 25 de mayo de 1977.-La próxima se hará el día 25 de julio de 1977.-

Saluda a Usted atentamente.-

El Director del E.M.R.No.1.-

Coronel: [signature]

Jorge Olsina.-

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Dpto. III
Fecha de Entrada 27/5/77
Fecha de salida
Pasa a Dpto I
No. de Orden 1104

I DPTO. II PROC.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha 1977
Fecha
Pasa a Dpto III I
No de Identificacion 7024

002

0524

LIBERADOS Y EVACUADOS EN REGIMEN DE M.P.S.-

1...	CAMACHO	PEREDA	Eduardo.-		Liberado el día 25 de marzo de 1977.-
1037.-	CALCAGNO	CARNEVALI	Juan	Carlos.-	Liberado el día 25 de marzo de 1977.-
1956.-	VAZ	AMY	Eduardo	Julio.-	Liberado el día 13 de abril de 1977.-
2140.-	SCHROEDER	OROSCO	Estevan	A.-	Liberado el día 13 de abril de 1977.-
646.-	BOTTO	ABELLA	Alvaro	Eduardo.-	Liberado el día 22 de abril de 1977.-
883.-	OLIVER	LAMAS	Luis	Esteban.-	Liberado el día 22 de abril de 1977.-
1221.-	PEREIRA	HACKEMBRUCH	Jorge	Andrés.-	Liberado el día 28 de abril de 1977.-
434.-	GONZALEZ	LATORRE	Antonio	María.-	Liberado el día 03 de mayo de 1977.-
329.-	MOAS		Etanislao.-		Evacuado en régimen de (PMS)el día 04 de mayo de 1977,al Rgto.C.8.-
039.-	GONZALEZ	RODRIGUEZ	Miguel	Luis.-	Liberado el día 11 de mayo de 1977.-
1524.-	GARCIA	OLIVERA	Angel	César.-	Liberado el día 11 de mayo de 1977.-
1387.-	SANCHEZ	RODRIGUEZ	Albino.-		Liberado el día 11 de mayo de 1977.-
2121.-	BONILLA	PAILOS	José	Luis.-	Evacuado en régimen de (MPS)el día 13 de mayo de 1977,al Rgto.C.6).-
859.-	RODRIGUEZ	NEIRA	José	Alejandro.-	Liberado el día 14 de mayo de 1977.-
1071.-	LARRAÑAGA	RODRIGUEZ	Juan	Ramón.-	Liberado el día 14 de mayo de 1977.-
1517.-	CARRATO	RATTO	Victor	Ulises.-	Evacuado en régimen de (MPS)el día 17 de mayo de 1977,al Rgto.C.6.-
148.-	IRIONDO	GARCIA	Luis	Eduardo.-	Liberado el día 21 de mayo de 1977.-
303.-	CASTRO	CANTERO	Jesús	Raúl.-	Liberado el día 22 de mayo de 1977.-

DPTO. I PROC. I — DP. I PROCESADO I — DPTO. I PROC. I — DPTO. I PROC. I — DEP. II PROCESADO — DPTO. I PROC. I — DPTO. I PROC. I

"A L T A S"

2167.-	HERNANDEZ	MARTINEZ	Ruben	Alfredo.-	Alta el día 13 de abril de 1977.-
2168.-	SILVA	PEREIRA	Luis	Alberto.-	Alta el día 13 de abril de 1977.-
2169.-	ROMERO	GIORDANO	José	Luis.-	Alta el día 04 de mayo de 1977.-
2170.-	PIMENTEL	PINTOS	Juan	José.-	Alta el día 04 de mayo de 1977.-
2171.-	RADICCIONI	SANCHEZ	Otto	A.-	Alta el día 07 de mayo de 1977.-
2172.-	TOLEDO	DIAZ	José	Francisco.-	Alta el día 07 de mayo de 1977.-

DEP. II PROCESADO I — DEP. II PROCESADO I

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

Servicio de Información de Defensa

Departamento - III Planes - Operaciones - Enlace

Montevideo, 30 de mayo de 1977.-

Habiéndose tomado conocimiento pase el P.E.I. (I) Nº 62/977, de la División Ejército IV, de fecha 4 de mayo de 1977, al Departamento I como esta dispuesto.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - JEFE DEPARTAMENTO III - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

Por el Jefe del Departamento III/S.I.D.

May.

Alfredo R. Lamy

g.b.

archivo

INTERIOR
Conocimiento

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Informacion de [illegible]
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 2/6/77
Pasa a Archivo
No de Orden 0525

001/5

DIVISION EJERCITO IV
ESTADO MAYOR D-2
C. MINAS
04 1030-MAY-977
JC - 45

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) Nro.62/977.-

I - EVALUACION: A - 1.-

II - RESPONDE A: Correspondencia recibida por el suscrito.-

III - TEXTO:

-Adjunto al presente elevo a usted correspondencia recibida por el suscrito.-

IV - DISTRIBUCION:
C. G. E.
jcc

DIVISION EJERCITO IV - REPUBLICA O. del URUGUAY

El Jefe D. E. Nº IV.-
General
Gregorio C. Alvarez.-

AUTENTICA:

El Jefe D - 2 E. M. D. E. IV.-
Mayor
LUIS N. CONTI .-

DIVISION EJERCITO IV - D-II - República O. del Uruguay

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Dpto. II
Fecha de Entrada 25/3/77
Fecha de Salida
Pasa a Dpto I
No. de Orden 391

INTERIOR
Conocimiento

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha 25-5-77
Pasa a Dpto III y I
No de Identificación 6940

002

0525 -

.ornia

EL MEXICANO

CADENA TRANSPENINSULAR

AÑO XVIII
Núm. 6.250 Viernes 25 de Marzo de 1977

SE RUEGA SU DIFUSION

Director y Gerente General
ENRIQUE GALVAN OCHOA

---MEXICO---

URUGUAY: LA FAMILIA ENTRE EL EXODO Y EL ENCONO

---Por Gabriel BRAVO---

En cualquier momento pueden llegar. A cualquier hora del día o de la noche. Vendrán dos, vendrán cuatro o seis soldados. La violarán Y O.H no podrá resistirse. Sus pequeños son rehenes. Y los soldados se irán, y su marido detenido y torturado desde hace meses lo sabrá todo. Porque ellos se lo dirán para arrancarle declaraciones, para intentar de nuevo que hable, que confiese algo que talvés no hizo.
Este caso, dramático como tantos otros, es un testimonio de lo que ocurre en el Uruguay de hoy. El Ejército y la Policía, una y mil veces toman de rehenes a familiares, los torturan delante de los detenidos, vejan a ancianos y niños para que sus hijos o padres confiesen, informen, declaren. La familia ha sido una de las armas de lucha preferidas por las actuales autoridades de Montevideo.
De manera progresiva se ha ido aplicando en Uruguay un sistema represivo que llega hoy a umbrales insuperables. El proceso de represión y tortura ha sido gradual. Y muchos militares, soldados o policías, que se han resistido a violar los derechos humanos de sus prisioneros, están hoy detenidos. En el país no había tradición de violencia. En la actualidad hay más de cien Oficiales presos, y reciben de sus pares el mismo trato que se dispensa a cualquier preso político.
Pero la gran mayoría de militares y policías uruguayos se han integrado en la mecánica del apremio, y ahora no conciben el interrogatorio sin tortura. Miles de policías y soldados nuevos, provenientes de sectores del pueblo sin formación y sin otra posibilidad de trabajo, en un país en que la desocupación pasa del 25%, han ingresado a filas. Estos nuevos auxiliares entraron en funciones cuando los mecanismos de violencia ya estaban operando, y no tuvieron que hacer el proceso de quienes estaban acostumbrados a que ni el Ejército ni la Policía torturaban como sistema.
Un clima de desconfianza, de resentimiento, de odio, se ha instalado en el país. Y muchos lasos afectivos se han convertido hoy en encono.
Uno de cada cuarenta uruguayos ha estado detenido por motivos políticos, uno de cada tres ha abandonado el país, uno de cada trescientos ha sido torturado y uno de cada cincuenta es soldado.
El Ejército y la Policía gastan más del cincuenta por ciento del presupuesto nacional y sus funcionarios tienen sueldos de privilegio en un país pauperizado, donde el ingreso medio de los trabajadores es de noventa dólares mensuales. Las fuerzas represivas son las únicas que han incrementado sus filas, en tanto el número de trabajadores ocupados disminuyó considerablemente en los últimos años.
Y casi todaslas familias tienen soldados, militares o policías en su seno, a la par que muchos de sus miembros atraviesan las penurias de la cárcel y la tortura, la desocupación la angustia económica o el exilio.
Hace más de ciento setenta años cundo los portugueses invadieron lo que hoy es Uruguay, el héroe José Artigas, abandonó con todo su pueblo el territorio nacional. Los uruguayos de entonces emigraron masivamente como medida de lucha y dejaron una campiña despoblada en manos del enemigo.
Hoy de alguna manera, en la mente de éste pueblo está aquél acontecimiento histórico. Miles de personas se han ido, y un país cuya población es apenas de 2,8 millones, ha visto como un millón de personas ha elegido la emigración y el exilio. En los últimos años, seicientos mil uruguayos se han radicado en Argentina, más de 80 mil en Australia, 30 mil en Canadá, 20 ó 30 mil en España, 30 mil en Estados Unidos y otros tantos en Venezuela; millares han cruzado la frontera hacia el Brasil.
Esta emigración masiva ha dejado al país sin juventud, sin mano de obra apta, sin las personas mas calificadas y mejor preparadas, la falta de trabajo primero, y la represión lugo, impulsaron a los uruguayos a abandonar el país. Hoy han quedado fundamentalmente quienes no tienen oficio, o los ancianos que no se encuentran con fuerzas para emigrar. En la actualidad una de cada cinco personas tiene mas des 60 años, relación única en el mundo. Y los viejos han quedado en la miseria, pues luego de treinta años o cuarenta de aportes jubilatorios, cuando han llegado a la edad de retirarse de la actividad, se encuentran con que el pago de sus pasividades es insuficiente y hasta miserable. Hay personas con penciones de 20 dólares mensuales y jubilaciones de 40.
Los ancianos están no sólo en la pobreza, sino en la soledad por la emigración de sus hijos y nietos ,con quienes apenas están conectados por carta. Millares de dólares de los urugua..

003 ..//..

..os en el extranjero, llegan al país para la ayuda a quienes están adentro. Pero la familia por la cárcel y el exilio, ha quedado atomizada. Tal vez sin esperanza de volver a reunirse. Pero la división de las familias cotidianamente se observa en la marcha del proceso. Un escritor uruguayo, detenido por presuntas vinculaciones con movimiento de izquierda, fué interrogado por su hermano persintentemente en el establecimiento de detención al que fuera remitido. El policía, por convivencia, sabía más que nadie de las actividades del detenido. La hija de un Coronel del ejército, también encarcelado, fué violada por un grupo de soldados, recibiendo así el tratamiento de rutina que se dispensa a centenares de presos políticos. La familia como ya lo decíamos no solo está dividida, sino que es blanco de torturas para obtener declaraciones de los detenidos. Muchos niños han sido torturados por la actividad de sus padres, otros han sido testigos del ametrallamiento de sus progenitores, como en el caso de los hijos de un escribano. Y hay incluso el sonado episodio de un menor que se suicidó tras haber sido brutalmente torturado.
A estos casos, en la historia menuda, se agregan millares de niños expulsados de las escuelas porque sus padres han sido detenidos; niños golpeados, abandonados, y apremiados de las más diversas maneras.

EXCELSIOR   LA DICTADURA   VADORA - CRISTI

PROPORCIONALMENTE   URUGUAY   ES   EL   PAIS   CON   MAS   REOS   POLITICOS

PROPORCIONALMENTE URUGUAY ES EL PAIS CON MAS REOS POLITICOS

BONN, 11 de abril, (PL) - La revista "Stern", de Alemania Occidental, informa en su último numero que Uruguay es el País proporcionalmente con mayor cantidad de presos políticos y que estos se hallan en condiciones inhumanas.
El pequeño país sudamericano - dice la revista con mayor circulación en Alemania Federal - posee un récord mundial: es la nación que tiene mayor números de prisioneros políticos, siete mil, en relación con su población, que es de poco más de dos millones de habitantes.
"Los militares hicieron de Uruguay también el país más tranquilo de América del Sur; en efecto está tranquilo como un cementerio, pues un tercio de la población emigró y no hay familia que no tenga a alguno de sus miembros en el exilio, preso, torturado o asesinado". precisa.
En un extenso artículo de 10 páginas titulado "En el Campo de Consentración que se llama Libertad", tres periodistas de "Stern" que visitaron Uruguay hace menos de un mes, describen la situación en la principal de las decenas de cárceles para presos políticos utilizadas por los militares en los últimos cinco años.
Peter Koch, Perry Kretz y Reimar Ottmans afirman que los 1.342 prisioneros del campo de concentración "Libertad" (Establecimiento militar de reclusión número uno), a 40 kilómetros al oeste de Montevideo, son sistematicamente destrozados y convertidos en guiñapos.
"Hemos asistido a escenas de un gabinete de horror", aseguran los redactores del semanario, quienes fueron los primeros periodistas que visitaron el lugar.

OBJETIVO DEL PERMISO

Koch, Kretz y Ottmans indican que los militares uruguayos les permitieron ver "Libertad" con la esperanza de "contrarrestar la acusación cada vez más extendida, de que Uruguay se ha convertido en el principal centro de torturas de Sudamérica."
Se les prohibió tomar fotografías dentro del penal, pero la revista publica fotos del edificio principal tomadas desde lejos, así como precisos dibujos que detallan la apariencia de los reclusos, con sus uniformes grises y un número en la espalda y otro en el pecho, las cabezas rapadas y las caras demacradas, realizando trabajos forzados vigilados por soldados.
Los redactores de Stern comparan Libertad con los campos de concentración nazi y expresan: "el penal se llama Libertad, un nombre que hace recordar el cinismo de los que escribieron a la entrada del campo de exterminio de Auschwitz : "El trabajo hace libre".
"Pero esto no es lo único que nos hace recordar aquí a Auschwitz -continúan- ya que además vemos a los presos, cuyo promedio de edad es de 30 años, con los ojos sin brillo, la cara pálida como la cera. Al entrar al campo perdieron el nombre -los guardianes los llaman sólo por su número- y después les hicieron perder su personalidad.
Se les prohibe hablar entre sí o leer, o hacer trabajos manuales y las visitas de sus familiares son muy espaciadas.
"Cuando un familiar llega y es autorizado a verlos, debe hacerlo a través de un grueso vidrio y solo le puede hablar por un teléfono. La conversación es grabada" añade Stern.
En el segundo piso de los cinco que cuenta el edificio central, están los presos a quienes los militares consideran más peligrosos, encerrados en celdas minúsculas de aislamiento total, con la luz encendida día y noche .

EL MAYOR CAMPO DE CONCENTRACION

Señala Stern que el campo de concentración Libertad es el mayor del país y de Sud-américa, con 500 celdas y siete barracas, pero que Montevideo tiene 21 prisiones para detenidos por motivos políticos, entre ellas un campo para mujeres.-
La mayoría de los 1.342 presos de Libertad pertenece al Movimiento de Liberación Nacional-Tupamaros, aunque también hay detenidos de otras organizaciones armadas, como la OPR 33 y desde los últimos meses, militantes comunistas.-

...///..

Muchos no saben cuanto tiempo permanecerán prisioneros.Algunos hace más de cinco años que están presos,dice la revista,"y los que fueron capturados cuando sólo repartian volantes fueron acusados de subversión.-

Las penas dictadas por los militantes ---agrega--- son como goma de mascar:se estiran a discreción,de los seis a los 18 años y en los casos más desfavorables,a 30 ó 45 años de prisión.-

El Jefe del campo,coronel Jorge Olsina, "informó con satisfacción ---apunta Stern--- que en enero de este año se produjeron 300 casos de depresión y 258 de sicosis."las medicinas más usadas son los tranquilizantes,el 28 de febrero suministramos 300,una cifra récord,añadió el militar.-

- -

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

El Jefe D - 2 E. M. D. E. IV.-

Mayor

LUIS N. CONTI.-

INTERIOR
Conocimiento

005|5

Nº 17 1630 27-5-77

RESERVADO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 2/6/77
Pasa a 4/N
No de Orden 0526

Comando General del Ejército
Estado Mayor del Ejército
POLICIA MILITAR DE EJERCITO

NACION

E. d. Nº 099332
E.d. No. 099332

Oficio N.º 103/B/977.-

Objeto: Inf.datos sol.

Montevideo, 26 de mayo de 1977.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

-Referente a su pedido de informes No.042/977, llevo a su conocimiento que:

Referente: ACOSTA ACOSTA Héctor Faustino Registra: ACOSTA ACOSTA Héctor Faustino, detenido 21-AGOSTO-976 y sometido a Juez Militar de Instrucción 3er. Turno que con fecha 8-MARZO-977 lo procesó por Artículo 58 numeral 3ero. CPM. que decretó la excarcelación provisional que se hizo efectiva el 6-MAYO-977.-

DEP. I PROCESADO

-Ref: BENGOCHEA RAMOS Esmeralda Lilian Reg: BENGOCHEA RAMOS Esmeralda Lilián, detenida 29-JULIO-76 que fue sometida a Juez Mil. Instrucción 2do. Turno que decretó Libertad y Clausura de procedimientos, que se hizo efectiva el 29-SETIEMBRE-76.-

DEP. I PROCESADO

-Ref: BERGARA PINO Armando A. Reg: BERGARA PINO ARmando Anibal, detenido el 2-AGOSTO-72 y sometido a Juez Mil. Instrucción 1er. T. que con fecha 29-NOVIEMBRE-72 lo procesó por Art. 60(V) CPM. Juez Mil. 1ra. Instancia 2do. T. decretó libertad provisional que se hizo efectiva el 14-AGOSTO-76.-

DEP. I PROCESADO

-Ref: BETELLI MACHUCA Orlando Reg: BATELLI MACHUCA José Orlando detenido 29-MAYO-72 y sometido a Juez Mil. 3er. T. que con fecha 15-AGOSTO-72 lo proceso por Art. 132 inciso 6 y 137, 150, 197, 209, 7 y 54 CPO. Juez Mil. 1ra. Ins-

DEP. I PROCESADO

.//..

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha 28-5-77
Pasa a Dpto. I
No de Identificación 7068.-

ANTECEDE	Nº	7	5	9	4	3	9	X
		SIETE	CINCO	NUEVE	CUATRO	TRES	NUEVE	X

..//..tancia 4to.T. decretó Libertad definitiva y con fecha 20-AGOSTO-76 se le internó al amparo de las Medidas Prontas de Seguridad hasta el 26-ENERO-77 que lo liberaron.

DEP. I PROCESADO
-Ref: CASCO BLANDES Alberto Reg: CASCO Blandes Alberto detenido 29-JULIO-76 y sometido a Juez Mil.Instrucción 2do. que decretó su libertad y clausura de procedimiento que se hizo efectiva el 29-SETIEMBRE-76.-

DEP. I PROCESADO
-Ref: CESIO GARSSI Ulises Dante Reg: CESIO GRASSI Ulises Dante detenido 10-ABRIL-76 y liberado 22-ABRIL-76 detendio 23-ABRIL-76 y liberado 3-MAYO-76.Nueva detención 6-MAYO-76 que fue sometido a Juez Mil.Instrucción 1er.T.que lo procesó por Art.152 inciso 17 CPO sin prisión y decretó libertad y clausura de antecedentes que se hizo efectiva el 21-AGOSTO-76.-

DEP. I PROCESADO
-Ref: CUÑA HIDALGO Hugo Reg: CUÑA HIDALGO Hugo detenido 10-MARZO-76 e internado al amparo de las Medidas Prontas de Seguridad hasta 22-JUNIO-77 que fue sometido a Juez Mil.Instrucción 4to.T.que con fecha 13-AGOSTO-76 lo procesó por Art.60(VI) CPM. Actualmente recluido.-

DEP. I PROCESADO
-Ref: DEBICIOA GARCIA Daniel Reg: DE VICIOLA Daniel detenido 6-AGOSTO-76 y liberado 7-AGOSTO-76.-

DEP. I PROCESADO
-Ref: GARCIA GARCIA Marcos Reg: GARCIA GARCIA Marcos detenido 9-JULIO-72 y sometido a Juez Mil.Instrucción 3er.T. que con fecha 15-SETIEMBRE-72 lo procesó por ..//..

RESERVADO

E. f. Nº 759439
E.f. No. 759439

ANTECEDE SERIE E.d.	Nº	0	9	9	3	3	2	X
		CERO	NUEVE	NUEVE	TRES	TRES	DOS	X

f2

..//..Art.132 inciso 6 y 137,150 CPO.- Juez Mil.Ira Instancia 4to.T. decretó libertad definitiva que se hizo efectiva el 11-AGOSTO-76.-

-Ref: KISMANICH BUCASINOVICH Mauro Alecio Reg: No.se registra como detenido en el ámbito Ejército.-

-Ref: LAFFERRANDERIE DIAZ Daniel Emilio Reg: LAFERRANDERIE DIAZ Daniel-Emilio detenido 30-JULIO-76 y sometido a Juez Mil.Instrucción 2do.T.que le decretó la libertad con emplazamiento que se hizo efectiva el 12-AGOSTO-76.Con fecha 30-AGOSTO-76 Juez Mil.Instrucción 2do. le decretó la Clausura de antecedentes.-

DEP. I PROCESADO

-Ref:LORIER SANDRO Esteban Dumas Reg: LORIER SANDRO Esteban Dumas detenido 22-ABRIL-76 e internado al amparo de las Medidas Prontas de Seguridad hasta el 10-AGOSTO-76 que fue sometido a Juez Mil.Instrucción 5to. T.que con fecha 30-AGOSTO-76 lo procesó por Art.60(VI) CPM. Actualmente recluido.-

DEP. I PROCESADO

-Ref:MUÑOZ DOS SANTOS Ney Reg: MUÑOZ DOS SANTOS Ney detenido 29-JULIO-76 y sometido a Juez Mil.Instrucción 2do.que decretó libertad y clausura de procedimientos que se hizo efectiva 29-SETIEMBRE-76.-

DEP. I PROCESADO

-Ref:PIÑEIRO PENA Miguel Reg: No se registra como detenido en ámbito Ejército.-

-Ref: PITTERLY LAMBACH Luis Alberto Reg: PITTERLY LAMBACH Luis Alberto Detenido 16-DICIEMBRE-75 e interna-..//..

DEP. I PROCESADO

003

RESERVADO

RESERVADO

		7	5	9	4	4	0	X
E.7.		SIETE	CINCO	NUEVE	CUATRO	CUATRO	CERO	X

..//..do al amparo de las Medidas Prontas de Seguridad ..
hasta 7-FEBRERO-76 que fue sometido a Juez.Mil.Instrucción 3er.T. que con fecha 13-AGOSTO-76 lo procesó por Art.60(V) CPM.Causa radicada en Juez Mil.lra.Instancia 4to.T. Actualmente recluido.-

DEP. I PROCESADO

-Ref: RODRIGUEZ VIGNART Alama Verónica Reg: RODRIGUEZ-VIGNART Alma Verónica detenida 25-6-76 y sometido a Juez Mil.Instrucción 4to.T. que con fecha 13-SETIEMBRE-76 lo procesó por Art.60(V) CPM. Actualmente recluido.

DEP. I PROCESADO

-Ref: SARAVIA CASTRO Roberto Reg: SARAVIA CASTRO Roberto detenido 9-MARZO-76 e internado al amparo de las Medidas Prontas de Seguridad hasta el 22-JUNIO-76 que fue sometido a Juez Mil.Instrucción 4to.Turno con fecha 13-AGOSTO-76 lo procesó por Art.60(VI)CPM. Actualmente recluido.-

DEP. I PROCESADO

-Ref: SILVERA TECHERA Julio Cesar Reg: SILVERA TECHERA Julio César detenido 29-JULIO-76 y sometido a Juez Militar de Instrucción 2do. que decretó libertad y clausura de procedimientos. que se hizo efectiva 29 SETIEMBRE -76.-

-Ref. RIVERO SOSA Alberto Saúl Reg: RIVERO SOSA Alberto Saúl detenido 17-DICIEMBRE-74 y sometido a Juez Mil.Instrucción 4to.T. que con fecha 21-ENRO 75 lo procesó por Art.58 inciso 2do. y 3ro.CPM. y le decretó Libertad provisional que se hizo efectiva 27-

..//..

E. f. Nº 759440
E.f. Nº 759440

φ3

ANTECEDE	Nº	7	5	9	4	3	9	X
E.J.		SIETE	CINCO	NUEVE	CUATRO	TRES	NUEVE	X

..//..DICIEMBRE-75.-

DEP. PROCESADO

Ref: HAHN ROSAS Carlos Laureano Reg: HANN ROSAS Carlos Laudemaro detenido 18-DICIEMBRE-74 y sometido a Juez Mil. Instrucción 4to.T. que con fecha 21-ENRO-75 lo procesó por Art.58 iniso 2 y 3 CPM. y le decretó libertad provisional que se hizo efectiva el 27-DICIEMBRE-75.-

Saluda a Usted atentamente.-

Por el CTE.J.E. y por su orden;

El Jefe de Policía Militar del Ejército.-

CORONEL

JULIO R. MORERE GENTA.-

LG.aos

005/5

0526

SECRETO

J. C. J.
S. I. D.
DEPARTAMENTO I
MONTEVIDEO
121815MAY977
(Y)

PEDIDO DE INFORMES (A) No.045/977.-

I - FECHA ANTES DE LA CUAL SE NECESITA LA INFORMACION:

- LO ANTES POSIBLE -

II - INFORMACION SOLICITADA:

A - Antecedentes ideológicos, gremiales y/o penales de las personas que se detallan a continuación:

1) LACUESTA DUFRECHUA, Harley.-
2) NUÑEZ RAMOS, Víctor Walter.-
3) PERDOMO AYALA, Alberto Wáshington.-
4) POGGI VERNASSA, Luis Alberto.-
5) RODRIGUEZ AYCAGUER, Miguel Angel.- AMPLIAR DATOS.
6) GREBE VIGLIONE, José Tomás.-
7) RIVADAVIA ROCHA, Osvaldo Aníbal.-
8) D'AMBROGIO DE LOS SANTOS, Walter José.-

III - DISTRIBUCION:

DEPARTAMENTO 3 -D.N.I.I.	ORIGINAL Y COPIA No.1.-
DEPARTAMENTO I - S.I.D.	COPIA No.2.-

Por el Director del Servicio de Informacion de Defensa
El Sub-Director
Cnel.
José A. Fons.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE — SERVICIO DE INFORMACION — DIRECCION — REPUBLICA O. DEL URUGUAY

DEP. I PROCESADO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Informacion de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 2/6/77
Pasa a S/N.
No de Orden 0527

D. N. I. e I. "FICHERO"
ENTRADA
FECHA: 17-5-77.
HORA: 18.
N.o DE ORDEN: 3847.
FIRMA:

SECRETO

001/6

052

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA. DEPTO. Nº 3.-

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA DEPARTAMENTO Nº 3 FICHERO Y ASUNTOS

M E M O R A N D U M Nº 2165/977.ljp.-

REFERENCIA: Ped. de Inf. Nº 045/977. S.I.D.-

DESTINO: DEPTO. I. SERVICIO DE INFORMACION Y DEFENSA.

1º) - REFERENTE: LACUESTA DUFRECHUA, Harley.-
REGISTRAMOS: LACUESTA DUFRECHOU, Harley. (a) "INDIO".-
DOCUMENTO: C. Ident. Nº 1.045.366. C. Cívica B.D.A. 27.906.-
DOMICILIO: Enrique Aguiar Nº 4942 Apto.1. (1965).-
D. PERSONALES: Oriental, nacido en el Depto. de Rivera el 4-6-939; hijo de Ramon Eugenio y de Coralina.-
OCUPACION: Jornalero. Herrero. Marmolista.-
ANOTACIONES: 9-XII-965: En la fecha es detenido por personal de la Secc. 16a. en circunstancias en que fijaba murales del FIDEL, contrarios a las M. P. de Seguridad.- 2-X-975: Presenta a Gladys Alba Costa Fleitas para su afiliación al Partido Comunista, según material incautado a raíz de la detención de Rodney Tibaldo Arismendi.- Según manifiesta Alberto Nesi PEREIRA MARCUCHI en Acta que le fuera tomada el 25-XI-975, a propuesta del titular recibía en su comercio de José Belloni 3291, paquetes que contenían literatura marxista y ejemplares del periódico clandestino "Carta", que posteriormente eran retirados por éste del lugar/.- 15-3-977: Por Oficio 72/977 del 8-2-977 del Juzgado Militar de Instrucción de 1er. Turno se solicita su CAPTURA, REQUERIDO Nº 1267.- 13-4-977: referente a su requisitoria, idem Cdo. de Prensa de las FF.CC. Nº 1353/77, donde se le requiere por pertenecer al Partido Comunista.-.-.-.-.-.-

DEP. I PROCESADO

DEP. II PROCESADO

2º) - REFERENTE: NUÑEZ RAMOS, Victor Walter.-
REGISTRAMOS: NUÑEZ RAMOS, Víctor Walter.-
DOCUMENTO: C. Ident. Nº 1.890.996. C. Cívica A.H.B. 4303.-
DOMICILIO: Domingo Aramburú Nº 1703 (1976).-
D. PERSONALES: Oriental, nacido el 7-8-939.-
OCUPACION: Gráfico.-
ANOTACIONES: Marzo-1962: en la fecha se establece que es afiliado a la Unión de las Juventudes Comunistas "Círculo Barrio Sur" siendo titular del Carnet de Afiliado Nº 477.- Secretario de la Agrupación Comunista Palermo.-

....//....

SECRETO

J. C. J.
S. I. D.
DEPARTAMENTO I
MONTEVIDEO
121815MAY977
(Y)

PEDIDO DE INFORMES (A) No.045/977.-

I - FECHA ANTES DE LA CUAL SE NECESITA LA INFORMACION:

- LO ANTES POSIBLE -

II - INFORMACION SOLICITADA:

A - Antecedentes ideológicos, gremiales y/o penales de las personas que se detallan a continuación:

1) LACUESTA DUFRECHUA, Harley.-
2) NUÑEZ RAMOS, Víctor Walter.-
3) PERDOMO AYALA, Alberto Wáshington.-
4) POGGI VERNASSA, Luis Alberto.-
5) RODRIGUEZ AYCAGUER, Miguel Angel.- AMPLIAR DATOS.
6) GREBE VIGLIONE, José Tomás.-
7) RIVADAVIA ROCHA, Osvaldo Aníbal.-
8) D'AMBROGIO DE LOS SANTOS, Walter José.-

III - DISTRIBUCION:

DEPARTAMENTO 3 -D.N.I.I.	ORIGINAL Y COPIA No.1.-
DEPARTAMENTO I - S.I.D.	COPIA No.2.-

Por el Director del Servicio de Informacion de Defensa
El Sub-Director
Cnel.
José A. Fons.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION - DIRECCION - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

DEP. II PROCESADO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 2/6/77
Pasa a 4/D.
No de Orden 0527

D. N. I. e I. "FICHERO"
ENTRADA
FECHA: 17-5-77.
HORA: 11.
N.o DE ORDEN: 3847.
FIRMA:

SECRETO

001(A)/6

DEPARTAMENTO
N°. 3

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA

DEPARTAMENTO No 3 (FICHERO)

Montevideo 25 MAYO 1977

Con lo informado por Memorandun No 2165/977

adjunto al presente Vuelva a la Oficina de

procedencia DPTO. I. S. I. D.

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO N.° 3

WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA
SUB-COMISARIO

001 (B)

DIRECCION NACIONAL DE
INFORMACION E INTELI-
GENCIA. DEPTO. Nº 3.-

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA DEPARTAMENTO Nº. 3 PRENSA Y ASUNTOS

MEMORANDUM Nº 2165/977.ljp.-

REFERENCIA: Ped. de Inf. Nº 045/977. S.I.D.-

DESTINO: DEPTO. I. SERVICIO DE INFORMACION Y DEFENSA.

1º) - REFERENTE: LACUESTA DUFRECHUS, Harley.-

REGISTRAMOS: LACUESTA DUFRECHOU, Harley. (a) "INDIO".-

DOCUMENTO: C. Ident. Nº 1.045.366. C. Cívica B.D.A. 27.906.-

DOMICILIO: Enrique Aguiar Nº 4942 Apto.1. (1965).-

D. PERSONALES: Oriental, nacido en el Depto. de Rivera el 4-6-939; hijo de Ramon Eugenio y de Coralina.-

OCUPACION: Jornalero. Herrero. Marmolista.-

ANOTACIONES: 9-XII-965: En la fecha es detenido por personal de la Secc. 16a. en circunstancias en que fijaba murales del FIDEL, contrarios a las M. P. de Seguridad.- 2-X-975: Presenta a Gladys Alba Costa Fleitas para su afiliación al Partido Comunista, según material incautado a raíz de la detención de Rodney Tibaldo Arismendi.- Según manifiesta Alberto Nesi PEREIRA MARCUCHI en Acta que le fuera tomada el 25-XI-975, a propuesta del titular recibía en su comercio de José Belloni 3291, paquetes que contenían literatura marxista y ejemplares del periódico clandestino "Carta", que posteriormente eran retirados por éste del lugar/.- 15-3-977: Por Oficio 72/977 del 8-2-977 del Juzgado Militar de Instrucción de 1er. Turno se solicita su CAPTURA, REQUERIDO Nº 1267.- 13-4-977: referente a su requisitoria, idem Cdo. de Prensa de las FF.CC. Nº 1353/77, donde se le requiere por pertenecer al Partido Comunista.-.-.-.-.-.-.-

ADVERTENCIA
ESTA INFORMACION ES ABSOLUTAMENTE RESERVADA, PARA USO EXCLUSIVO DE LA AUTORIDAD QUE LA SOLICITA Y NO PUEDE DARSE VISTA A LA PARTE INTERESADA.

DEP. I PROCESADO (Y)

DEP. II PROCESADO (Y)

2º) - REFERENTE: NUÑEZ RAMOS, Victor Walter.-

REGISTRAMOS: NUÑEZ RAMOS, Víctor Walter.-

DOCUMENTO: C. Ident. Nº 1.890.996. C. Cívica A.H.B. 4303.-

DOMICILIO: Domingo Aramburú Nº 1703 (1976).-

D. PERSONALES: Oriental, nacido el 7-8-939.-

OCUPACION: Gráfico.-

ANOTACIONES: Marzo-1962: en la fecha se establece que es afiliado a la Unión de las Juventudes Comunistas "Círculo Barrio Sur" siendo titular del Carnet de Afiliado Nº 477.- Secretario de la Agrupación Comunista Palermo.-

....//....

= =

.... El 9-4-976 fue detenido por el Depto. 6 en su domicilio cuando al realizar una inspección en los apartamentos de esa finca, se encontraba sin cédula de Identidad y desocupado, habiéndose incautado en el apartamento vecino material de izquierda que al parecer sería de propiedad de, Brunilda ETCHEGARAY. El 12-3-976 recuperó la libertad por Orden Superior.- 15-3-977: Por Oficio 72/977 del 8-2-977 del Juzgado Militar de Instrucción de 1er. Turno, se solicita su CAPTURA, REQUERIDO Nº 1268; se le requiere por pertenecer al Partido Comunista.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

= =

REFERENTE: PERDOMO AYALA, Alberto Washington.-
REGISTRAMOS: PERDOMO AYALA, Alberto Washington.-
DOCUMENTO: C. Ident. Nº 987.970.
DOMICILIO: Cno. Las Acacias y Avda 20 mts. (Barrio Las Torres).
D. PERSONALES: Nacido en Durazno el 20-11-939.-
ANOTACIONES: 26-12-976: En 1970 pasó a integrar un grupo armado del aparato militar clandestino del Partido Comunista, con Hugo Miraballes, Roberto De los Santos, Juan Escobar y bajo la responsabilidad de Mario Correa.- 15-3-977: Por Oficio 72/977 del 8-2-77 del Juzgado Militar de Instrucción de 1er. Turno, se solicita su CAPTURA, REQUERIDO Nº 1269; se le requiere por pertenecer al Partido Comunista.-.-.-

= =

4º) - REFERENTE: POGGI VERNASSA, Luis Alberto.-
REGISTRAMOS: POGGI VERNASSA, Luis Alberto. Alias "ROLANDO".-
DOCUMENTO: C. Ident. Nº 670.148.-
DOMICILIO: Bernardo Susviela 4581 (1977).-
D. PERSONALES: Oriental, nacido el 20-9-928.-
OCUPACION: Sereno (Servicio de Vigilancia), Facultad de Ing.-
ANOTACIONES: El 27-X-973 fue detenido por personal de la Secc. 7ma., después que el estudiante de la Facultad de Ingeniería Marcos CARIDAD JOURDAN muriera al explotarle una bomba de alto poder que estaba preparando en dicho local. Estos hechos dieron lugar a que el Poder Ejecutivo interviniera la Universidad de la República y sus Facultades.-

....//...

= =

.... 15-3-977: Por Oficio 72/977 del 8-2-977 del Juzgado Militar de Instrucción de 1er. Turno se solicita su CAPTURA, REQUERIDO Nº 1270; se le requiere por pertenecer al Partido Comunista.- 14-4-977: en la fecha al sabérsele requerido por el Cdo. antes aludido, se presentó al D-6 siendo posteriormente entregado al Reg. de Caballería Nº 9, pasando a alojarse en una dependencia de la División de Ejército Nº 1.-

= =

5º) - REFERENTE: GREBE VIGLIONE, José Tomás.-

REGISTRAMOS: GREBE VIGLIONE, José Tomás.-

DOCUMENTO: C. Ident. Nº 972.977. C. Cívica A.X.A. 12.219.-

DOMICILIO: Eufemio Maculino Nº 2757 (1970). Carlos Reyles Nº 975 (Maldonado).-

D. PERSONALES: Ciudadano Legal, casado de 32 años de edad. Nacido en Buenos Aires (Rep. Argentina) el 6-5-944; hijo de Tomás y María. Casado con Rosario GALIANA.-

OCUPACION: Empleado del H. de Clínicas y Mutualista Fraternidad.

ANOTACIONES: 20-9-976: Por oficio Nº 376 de fecha 14-9-970 del Depto. 6. se informa que el día 27-8-970 fue detenido en su domicilio, por haberse incautado una carta a una reclusa en la Cárcel de Mujeres en la que sindicaba su domicilio como un Refugio; fue puesto en libertad el 1-9-970 por orden del J.L. Inst. de 3er. Turno.- Por Oficio Nº 220/977 del 23-2-977 del Juzgado Militar de Instrucción de 2do. Turno, se solicita su CAPTURA, REQUERIDO Nº 1282.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

= =

6º) - REFERENTE: RIVADAVIA ROCHA, Osvaldo Aníbal.-

REGISTRAMOS: RIVADAVIA ROCHA, Osvaldo Aníbal. (a)"RAUL".-

DOCUMENTO: C. Ident. Nº 1.246.399. C. Ident. del Interior Nº 46.399 (Rocha).-

DOMICILIO: José Llupes Nº 4547 Apto.5. (1971).-

D. PERSONALES: Oriental, nacido el 15-3-951; hijo de Aníbal y de Violeta.-

OCUPACION: Obrero. Estudiante del Liceo Nocturno Nº 2.-

ANOTACIONES: 7-2-971: fue identificado en la Catedral Metropolitana por integrar un grupo de unas 145 personas, aproximadamente que obligaron a los sacerdotes a hacer abandono del altar distribuyeron volantes y apoderan-

..... dose del micrófono hicieron una arenga político social referente al conflicto laboral del personal de los periódicos B.P. Color y Vea.- 17-VI-971: en la fecha fue detenido por personal del D-6, por portar propaganda y panfletos del R.O.E. (Resistencia Obrera Estudiantil). Siendo sometido al Juez de Instrucción de 5to. Turno quién dispuso su libertad. En aplicación al decreto de Medidas Prontas de Seguridad el Comando dispuso su internación en el Instituto de Enseñanza Profesional (Escuela de Tropa). Fue dejado en libertad por orden superior el 11-7-971.- 22-7-972: según relación de detenidos de "OCOA" se encuentra en el Regimiento de Caballería N° 4, a disposición de la Justicia Militar, por actividades subversivas.- 19-IX-972: según comunicado de prensa de las FF.CC. N° 464 de fecha 31-8-972, informan que fue detenido en Montevideo y sometido a la Justicia Militar, el mismo participó en volanteadas en la zona del Paso Molino, relevamiento de zonas, clubes políticos, domicilios de integrantes de las Fuerzas Conjuntas, domicilios de profesionales, fábricas, talleres, etc. Asimismo actuó en la quema de un omnibus del transporte urbano, neumáticos, barricadas, atentados a fincas, además de la fabricación de los llamados cocteles molotov.- 27-9-972: fué PROCESADO por la Justicia Militar por los delitos de "CONSPIRACION SEGUIDA DE ACTOS PREPARATORIOS" (2 a 6 años de penitenciaría) y "CONCEPTO DE COAUTOR" (3 a 18 meses de prisión).- 4-X-974: Con fecha 13-9-974 recuperó la LIBERTAD, debiéndose presentar al Grupo de artillería N° 1.- 27-9-976: Delegado de mesa por el Frente Socialista en las elecciones nacionales de 1971, circuito 2509 (José LLupes 4607), lista 90-190.- 17-3-977: Por Oficio 100/977 del Juzgado Militar de Instrucción de 5to. Turno, se solicita su CAPTURA, a solicitud del Sr. Fiscal Militar de 4to. turno, presenta vinculación a la R.O.E.- Requerido N° 1278.- 9-5-977: el Servicio de Información y Defensa por intermedio de su informe N° 09/977 del 2-5-977 deja sin efecto su CAPTURA, en razón de haber regularizado su situación.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-
= =

....//....

Continuación del Memorandum Nº 2165/977.1jp.- HOJA Nº 5.-

= =

REFERENTE: D' AMBROGIO DE LOS SANTOS, Walter José.-

REGISTRAMOS: DAMBROSIO DE LOS SANTOS, Walter José.-

DOCUMENTO: C. Ident. Nº 912.427. C. Cívica B.C.A. 39.462.-

DOMICILIO: Lancasteriana Nº 2320 Apto.4.-

D. PERSONALES: Oriental, nacido en el Depto. de Salto el 8-1-942; casado.-

OCUPACION: Empleado de Secc. Publicación de la Universidad y Hospital de Clínicas.-

ANOTACIONES: Detenido por Secc. 4ta. el 9-VII-973, por participar en los disturbios ocurridos en la Avda. 18 de Julio recobró la libertad el 10-7-973 por Orden Superior. 15-3-977: Por Oficio 72/977 del 8-2-977 del Juzgado Militar de Instrucción de 1er. Turno, se solicita su CAPTURA; REQUERIDO Nº 1277.- 13-4-977: referente a su requisitoria; se le requiere por pertenecer al Partido Comunista.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

DEP. I PROCESADO

= =

Montevideo, Mayo 25 de 1977.-

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO N.º 3

WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA
SUB-COMISARIO

RESERVADO

Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas
Directorio

DFEN

Montevideo, 25 de mayo de 1977.-

Sr. Director del Servicio de Información de Defensa.
S/D.-

En cumplimiento de la "Decisión de la Junta de Comandantes en Jefe" de fecha 12/XII/74, tengo el agrado de poner en su conocimiento que por resolución del Directorio de UTE, R-77/96 del 12/I/77, fué declarado cesante por irregularidades administrativas el Jefe de la Regional Este-Sur, Ingeniero Catón SILVA Y ANTUÑA (no llevar registro de los trabajos realizados, ni del material usado en dichos trabajos; y por ser el dueño de una empresa instaladora que trabajaba paralelamente a UTE, efectuando dichos trabajos con el propio personal de UTE.-

Saluda a Ud. atentamente.-

Capitán de Navío LUIS J. BENITEZ

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha 31/5/77
Pasa a Dpto. I
No de Identificacion 7057

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 3/6/77
Pasa a Of. Enlace
No de Orden 0528

SID

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-

PARTE DE NOVEDADES Nro. 151

Montevideo, 31 de Mayo de 1977.- (D 151)

NOVEDADES REGISTRADAS ENTRE LAS 06.00 HS. DE AYER Y LAS 06.00 DE LA FECHA.-

I)- ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCION 1831

26/11/76	1	María QUINTANA, por actividades para la UJC., a disposición de la Justicia Militar de Inst.de 3er.Turno.-
23/11/77	3	Isabel LUNGO S; Daniel Roberto CAMBONDURAT; Daniel OLESKER / María Lourdes MARTINEZ; Carlos Eduardo IGUAMET; Silvia LAVARELLO; Jorge Alberto SIMON; Aroutoun MALADIAN; Julio TABUADA; Elsa Beatriz GOMINE; Angel Vicente URRABURU; Alicia Yolanda ALGARO; Jorge Manuel NAYA; Carlos María DEMARCO; / Adriana GIGLIOTTI; Raquel María MARATTA; Jorge María SILVA y María MEDINA BOUCHATON, ésta última internada en el Hospital Vilardebó, por ser integrantes del grupo "GRUI 26", a disposición de la Justicia Militar de Inst.de 3er.Turno.-
21/4/77	8	Abriel GAMBELZWEIG GRINBERG, integrante del M.L.N., a disposición de la Justicia Militar de Inst.de 3er.Turno.-
24/4/77	1	Nelson Esteban CAULA CASTELAR, detenido en averiguación de actividades para la UJC. a disp.de la Justicia Militar de Inst. de 3er.Turno.-
3/5/77	1	Ramón Guillermo Federico GUTIERREZ RODRIGUEZ; María del Rosario MALLEIRO ECHEVERRIA; Pablo Alberto AGUILAR CHAVES y Julián Hugo BERTOLA FLORES, por actividades ilegales, confección de volantes alusivos al 1ro.de Mayo e incautación / de material de izquierda, a disp.de la Justicia Militar de Inst.de 3er.Turno.-
18/5/77	1	Rodolfo DE MELLO, por tenencia, adquisición y venta respectivamente de hojas interiores para cédulas de identidad, a disp.de la Justicia Militar de Inst. de 3er.Turno.-
24/5/77	1	Luis Marcelo ALDACA MOGARO, en averiguación de actividades subversivas, a disp. de la Justicia Militar de Inst. de 1er. Turno.-
25/5/77	1	Ismer ARAGON RODAS, en averiguación de actividades ilegales a disp.de la Justicia Militar de Inst. de 5to.Turno.-
26/5/77	4	Julio María LAVALLEJA FLORENTINO, detenido por orden y a disposición de la Justicia Militar de Inst. de 2do. Turno por su posible vinculación al proscripto Partido Comunista, internado en el Hospital Militar.-

II)- ASUNTOS EN INVESTIGACION .-

SIN NOVEDAD.-

III)- ASUNTOS NUEVOS.-

1)- INTERNADOS Y LIBERADOS.-

Ampliando la información en partes anteriores referente a la detención de obreros de la planta "Victoria" de E.F.C.S.A., en el día de ayer fue internado en el régimen de las Medidas Prontas de Seguridad por orden y a / disposición del Poder Ejecutivo el detenido Miguel DE SANTA ANA, al haber sido sindicado como promotor del paro ilegal realizado por obreros del mencionado Frigorífico el día 28 de los corrientes. Se hace constar que los restantes detenidos recuperaron su libertad.-

2)- PROCESAMIENTO.-

Ampliando el Parte de Novedades de fecha 14 de marzo próximo pasado y siguientes referente a la detención de José Manuel SEIJAS RODRIGUEZ, por su

00114

..// vinculación al Partido Comunista, el día de ayer por Oficio Nro. 65/77 del Juzgado Militar de Inst.de 2do.Turno el causante fue procesado por el delito previsto en el Art.60 (VI) "Asistencia a la asociación subversiva" del Código Penal Militar.-

1832

3)- LIBERTAD.-

Ampliando lo informado anteriormente referente al detenido Eduardo VERDUATTI LACRICA, el que fuera internado en el régimen de la Medidas Prontas de Seguridad, en el día de ayer recuperó su libertad.-

4)- PROCESAMIENTOS.-

Ampliando lo informado referente a las detenciones de Luis CARDOZO ANDRADE y Zulma AGUIRRE de CARDOZO, a quienes se le incautaron diverso material sanitario que fuera sustraído de dos Centros de Asistencia, en el día de ayer los causantes luego de haber sido trasladado al despacho del Sr. Juez Letrado de Instrucción de 2do.Turno fueron procesados por el delito de "Peculado".-

El Magistrado actuante dispuso también que el material que perteneciera al Hospital de San José, le fuera entregado y el resto se entregara al Ministerio de Salud Pública bajo recibo, lo que se dere cumplimiento en el día de la fecha.-

5)- DETENIDOS POR FALSIFICACION DE RECETAS.-

Se tuvo conocimiento en esta Dirección que en la Farmacia "El Ombú" sita en Bulevar España No 2882, habían comprado desoxyin con una receta al parecer falsificada. Atento a ello se concurre a dicho lugar donde / hacen entrega de una receta del Dr.Walter Mesola de fecha 4 de marzo del año 1977 por desoxyin 10 mg., luciendo en el reverso de la misma la Cédula de Identidad No 1.511.534 y el nombre Oscar Zubiaguirre, domiciliado en Chaná No 2241.-

Se logra establecer que la persona mencionada se domicilia en Barros Arana No 3269-ap.4-, a donde se concurre procediéndose a la detención de Oscar Eduardo ZUBIAGUIRRE LOPEZ (a) "Sombra", oriental, soltero de 20 años, nacido en Montevideo el 15/5/957, hijo de Marcelino y Elida Victoria, allí domiciliado.-

* NO FUE PROCESADO

Indagado en forma verbal negó haber concurrido a esa farmacia, agregando que nunca a utilizado drogas.-Que por el mes de febrero de este / año le entregó su Cédula de Identidad deteriorada a su amigo Victor ALVEZ domiciliado en China No 2269, para que le hiciese arreglar el plastificado y el mismo nunca se la devolvió, diciéndole que la había perdido. Que además un muchacho de nombre Frederick domiciliado en Criollos No 3975 siempre está con su amigo y podría tener algo que ver con este hecho.-

Se concurre a Criollos No 3975 deteniéndose a Frederick MICHELENA CASTILLA, oriental, soltero, de 20 años, Cédula de Identidad No 1.469.872, quién al ser indagado aceptó haberse inyectado en varias oportunidades sicofármacos, pero desconocer todo lo referente a la receta incautada.-

Detenido Victor Hugo ALVEZ CASANOVA, oriental, soltero, de 19 años, Cédula de Identidad No 1.594.662, domiciliado en China No 2269, manifestó que falsificó la receta utilizando para ello las llamadas letras "T", canjeándola en la Farmacia "El Ombú" utilizando el documento de su amigo, que de estas recetas hizo unas 20 ó 25 canjeándolas en distintas farmacias siempre con el documento de ZUBIAGUIRRE el que luego tiró en la vía pública.-

Hechas comparecer la propietaria y empleada de la farmacia de mención, quienes se le exhibieron los detenidos, no reconocieron a ninguno de ellos como quien canjeó la receta en cuestión.-

Se continúan las averiguaciones por lo que se ampliará.

DIRECCIÓN DE INFORMACIÓN E INTELIGENCIA

CORRESPONDE AL P. DE NOVEDADES No 151.-

1833 3/4

6)- AVERIGUACION.-

De acuerdo a la carpeta No 619 de la Dirección de Migración, por la que el ciudadano español Miguel CARCUTERO MORILLA solicita residencia definitiva en el país, se dispone se investigue la filiación política del causante; en el día de ayer se presenta en estas Oficinas, resultando ser: español, casado, de 37 años, metalúrgico, haja provisoria de identidad No 1.336.978, domiciliado en Barra de Carrasco, calle Montreal No 401 (Shangrilá Sec.10a.).-

El causante figura como afiliado al Partido Comunista habiéndose/ sido presentado por las personas Oscar CUULE y Rodolfo CASTRO BLANCO. En virtud de ello se procede a la detención de Oscar Enrique CUULE PORTA, oriental, casado, de 44 años, domiciliado en Carreras Nacionales / No 4132, peón de la construcción y Rodolfo CASTRO BLANCO, oriental, casado, de 41 años, domiciliado en la calle 1 Nro. 1946, detenidos que poseen ambos anotaciones en nuestro ficheros.-

Posteriormente se procedió a inspeccionar los domicilios de los detenidos en cuestión sin arrojar las diligencias realizadas resultados positivos.-

Luego de ser indagado y de haberse realizado las averiguaciones del caso sin llegar a comprobarse la filiación al Partido Comunista del causante Sr. CARCUTERO, no fueron privados de su libertad.-

A/N

DEP. II PROCESADO

7)- PASAJEROS IMPORTANTES.-

En el día de ayer se registró el siguiente movimiento en el Aeropuerto Nacional de Carrasco controlado por personal allí destacado de esta Dirección Nacional:

Hora: 08.40, vuelo No 215 de Aerolíneas Argentinas con destino a Buenos Aires:
Rodolfo SALSI, argentino, nacido el 3/12/920, pasaporte Diplomático No 4031328.-

Hora: 11.05, vuelo No 225 de Aerolíneas Argentinas con destino a Buenos Aires.-
Berta A.GARDUS, argentina, nacida el 2/4/937, pasaporte diplomático No 003526.-
Miriam M. ACOSTA Y LARA, dominicana, nacida el 22/6/923, pasaporte diplomatico No 05483.-

Hora: 10.00, vuelo No 503 de Pluna con destino a Porto Alegre (Brasil)
Martha BARRETO DIAS, brasileña, nacida el 10/11/920, pasaporte diplomatico No 083036.-

Hora: 13.15, vuelo No 412 de Pan American procedente de Río de Janeiro
Natalia SIZENKVA, soviética, nacida el 16/10/946, pasaporte diplomatico No 032000.-
Alexandre SIZENKVA, soviética, nacida el 14/1/977, pasaporte diplomatico No 032000.-

[handwritten margin note: "[illegible] figuran en personal acreditado"]

Hora: 16.15, vuelo No 412 de Pan American con destino a Buenos Aires.-
Freda Evelyn OLIVER, británica, nacida el 16/12/915, pasaporte diplomatico No 0752286.-
Peter Richar OLIVER, británico, nacido el 03/06/917, pasaporte / diplomatico No C 752295. (Embajador Británico en el Uruguay).-
Carol Mary OLIVER, británica, nacida el 30/05/956, pasaporte diplomatico No C.900874.-

Hora: 17.00, vuelo No 123 de Lan Chile procedente de Buenos Aires.-
Leonardo MORUITZ, "U.S.A.", nacido el 14/5/925, pasaporte diplomatico No 111481.-

Hora: 20.15, vuelo No 303 de L.A.P. con destino Asunción.-
Martha FINNEGAN, argentina, nacida el 24/1/933, pasaporte diplomatico No X 881945.-
William FINNEGAN, norteamericano, nacido el 12/12/934, pasaporte diplomatico No X 29517.-
Catalina GONZALEZ DE, paraguaya, nacida el 30/04/937, pasaporte diplomatico No 1145.-
Lilián GONZALEZ, paraguaya, nacida el 28/02/961, pasaporte diplomatico No 0240.-
Raque GARAR A, paraguayo, nacido el 16/08/930, pasaporte diplomatico No 736975.-
José PAPALARDO, paraguayo, nacido el 09/03/909, pasaporte diplomatico No 0259.-

003

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA

CORRESPONDE AL P. DE NOVEDADES No 151.-

1834 4/4

...///
Marta PAVALARDO, paraguaya, nacida el 17/05/911, pasaporte diplomatico Nro. 0368.-
Albert HOLLETT, norteamericano, nacido el 21/12/944, pasaporte diplomatico Nro. L.P. 00827.-

Hora: 21.15, vuelo Nro. 254 de Aerolineas Argentinas procedente de Buenos Aires.-
Alegonde NIEMAN, holandes, nacido el 11/06/937, pasaporte diplomatico No 13596.-

IV)- INFORMACION GENERAL.-

FUNCIONARIOS PUBLICOS.............................. Situación Normal.-

ENTRES AUTONOMOS Y SERVICIOS DESCENTRALIZADOS......... IDEM.-

MUNICIPALES.. IDEM.-

ENSEÑANZA -ESTUDIANTES.............................. IDEM.-

ACTIVIDAD PRIVADA................................... Lo informado en el Nral. 1.-

POR EL DIRECTOR NACIONAL DE INFORM. E INTELIGENCIA Y POR SU ORDEN:

Comisario Inspector:

Augusto Leal.-

DEP. II
PROCESADO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 3/6/77
Pasa a E-V.
No de Orden 0529

0044

0529

8.152

1835

DIRECCION NACIONAL DE

INFORMACION E INTELI-

GENCIA.-

PARTE DE NOVEDADES No 152.-

Montevideo, 1ro. de junio de 1977.-

NOVEDADES [illegible] ENTRE LAS 06.00 HS. DE AYER Y LAS 06.00 DE LA FECHA

1)- **ASUNTOS [illegible] DE RESOLUCION.-**

26/11/76	1	Mario QUINTANA, por actividades para la UJC., a disposición de la Justicia Militar de Inst.de 3er.Turno.-
23/11/77	3	Isabel [illegible]; Daniel Roberto CAPDEHOURAT; Daniel OLES-KER; María Lourdes MARTINEZ; Carlos Eduardo IGOUNET; Silvia LAMBALLO; Jorge Alberto [illegible]; Arauteun MALADIAN; / Julio [illegible]; Clea Beatriz [illegible]; Angel Vicente URRA-BURU; Alicia Yolanda NEGRO; Jorge Manuel HAYA; Carlos María [illegible]; Adriana CIGLIUTTI; Raquel María [illegible]; Jorge Mario SILVA y María [illegible], éste último internado en el Hospital Vilardebó, por ser integrantes del grupo "[illegible] 26", a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 3er.Turno.-
21/4/77	8	Abriel [illegible], integrante del M.L.N., a / disposición de la Justicia Militar de Inst.de 3er.Turno.-
24/4/77	1	Nelson Esteban [illegible], detenido en averiguación / de actividades para la UJC. a disp.de la Justicia Militar de Inst.de 3er.Turno.-
3/5/77	1	Ramón Guillermo Federico GUTIERREZ RODRIGUEZ; María del / Rosario [illegible] ECHEVARRIA; Pablo Alberto AGUILAR CHAVES y Julián Hugo [illegible], por actividades ilegales. / confección de volantes alusivos al 1ro.de Mayo e incautación de material de izquierda, a disp.de la Justicia Militar de Inst. de 3er.Turno.-
18/5/77	1	Rodolfo DE [illegible], por tenencia, adquisición y venta respectivamente de hojas interiores para cédulas de identidad,/ a disp.de la Justicia Militar de Inst.de 3er.Turno.-
24/5/77	1	Luis Marcelo [illegible], en averiguación de actividades subversivas a disp.de la Justicia Militar de Inst. de 1er. Turno.-
25/5/77	1	Ismar [illegible], en averiguación de actividades ilegales a disp. de la Justicia Militar de Inst.de 5to.Turno.-
26/5/77	4	Julio María [illegible], detenido por orden y a disposición de la Justicia Militar de Inst.de 2do.Turno por su posible vinculación al proscripto Partido Comunista, internado en el Hospital Militar.-

11)- **[illegible] DE [illegible].-**

Sin Novedad.-

111)- **[illegible].-**

1) **[illegible] ([illegible]).-**

Ampliando el Nral. 5 del parte de Novedades del día de ayer con respecto a las detenciones de Oscar Eduardo [illegible], Frederick [illegible] CASTILLO y Victor Hugo [illegible], en averiguación por falsificación de receta, se procedió a la detención de Pedro Cesar ESPINOSA MIRANDA, oriental, soltero, de 20 años, carente de ocupación, domiciliado en ..//

001/3

0530

D-152

1136 [illegible]

..//en Ipiranga No 1459; Jorge Eduardo [illegible] (a) "El Pulga", oriental, soltero, de 15 años, hijo de [illegible] y María [illegible], / nacido en Montevideo el 1/11/956, residente con sus padres en la calle Crá[illegible] No 3.75, de profesión estudiante liceal y Nelson Eduardo PA[illegible], oriental, de 17 años, nacido en Montevideo el 29/9/59 hijo de Angel Eduardo y Dora Blanca, estudiante de At[illegible] de Secundaria, domiciliado con sus padres en la calle Santa Ana No 4020; siendo todos ellos adictos a las anfetaminas "Desomin", como así también algunos de ellos han consumido Marihuana.-

Enterado el Señor Juez Letrado de Instrucción de 3er. Turno, dispuso que ZUBIAURRE [illegible] fuera puesto en libertad y que los demás fueran conducidos a su despacho en el día de hoy.-

2)- INCAUTACION DE VEHICULO.-

Dando cumplimiento a lo dispuesto por el Sr. Juez Militar de Instrucción de 2do. Turno por Oficio No 605/77, personal de esta Dirección concurrió al garage "Guayabos" ubicado en la calle Guayabos 1730 procediendo a la incautación de la Camioneta Marca Renault Mini 4 S. tipo rural, modelo 1000, Matrícula del Departamento de Lavalleja P 11.959.-

Indagado uno de los propietarios del comercio Sr. Andrés PAJON CASTRO, español, cas. de, de 40 años, Cédula de Identidad No 939.332 quien indicó que la camioneta de referencia fué dejada hace unos dos años por una persona del sexo masculino que dió como referencia su domicilio en una finca de la calle Pablo de María, ignorando el número. Agregó que quien tiene más detalles es su socio Juan Artigas CORREA, el cual incluso efectuó averiguaciones en la zona de la calle Pablo de María no logrando ubicar al propietario, quien evidentemente había dado un domicilio falso.-

Atento a lo expuesto se procedió a citar al mencionado CORREA a fin de ser indagado. Se hace constar que el vehículo en cuestión registra un kilometraje de 4.404.Km. careciendo de gato, llave de rueda y tapón de aceite ignorándose el estado mecánico de la misma en razón de no haber sido puesta en funcionamiento por carecer de carga la batería.-

Se estableció por intermedio de la Jefatura de Policía de Lavalleja que la camioneta con la Matrícula de referencia se encuentra / registrada a nombre de Luz A. ALMANDOS [illegible], quien registra domicilio en la Ciudad de Minas en la calle Domingo Pérez No 453. Es de destacar que esta persona se encuentra requerida con el No 966 por comunicado No 1105 de las FF.CC. por actividades subversivas.-

3) [illegible].-

En el día de ayer se registró el siguiente movimiento en el / Aeropuerto Nacional de Carrasco controlado por personal allí destacado de esta Dirección Nacional:

Hora: 09.00, vuelo No 215 de Aerolíneas Argentinas con destino a Buenos Aires:

Jorge [illegible], argentino, nacido el 13/10/941, pasaporte diplomático No 76219.-

Raúl [illegible], argentino, nacido el 30/01/924, pasaporte diplomático No 5879.-

Manuel [illegible], chileno, nacido el 27/10/916, pasaporte diplomático No 14556.-

Luis [illegible], argentino, nacido el 30/06/930, pasaporte diplomático No 000020.-

Hora: 10.40, vuelo No 937 de [illegible] procedente de Río de Janeiro.-

Hugo [illegible] GARCIA, argentino, nacido el 20/05/922, pasaporte diplomático No 21/67.-

Hora: 11.10, vuelo No 224 de Aerolíneas Argentinas procedente de Buenos Aires.-

Julio [illegible], argentino, nacido el 12/04/936, pasaporte diplomático No 15400.-

Hora: 11.30, vuelo No 225 de Aerolíneas Argentinas con destino a Buenos Aires:

Lidia [illegible], argentina, nacido el 21/04/919, pasaporte diplomático No 1847.-

[illegible]ada?

8-15?

CORRESPONDIENTE AL P. DE NOVEDADES No 152.-

1837 3/3

..//

Chan LEE CHANG, coreana, nacido el 27/02/969, pasaporte diplomatico No 6695.-
Shil LEE SONG, coreana, nacido el 05/12/943, pasaporte diplomatico No 6695.-
Young LEE WON, coreano, nacido el 17/3/943, pasaporte diplomatico No 6694.-
Juan Chan LEE,coreano, nacido el 07/01/971, pasaporte diplomatico No 6695.-

Hora: 12.30, vuelo No 230 de Aerolineas Argentinas procedente de Buenos Aires.-
Sergio GUTIERREZ, uruguayo, nacido el 09/11/927, pasaporte diplomatico No 002939.-
María Raquel GONZALEZ de GUTIERREZ, uruguaya, nacida el 16/01/941 pasaporte diplomatico No 002943.-

Hora: 15.55, vuelo No 618 de Varig procedente de Brasil (Sao Pablo).
Yosef BERGGA,israelí, nacido el 20/02/923,pasaporte diplomatico No 4176.-
Roberto Gonzalo CALDERA ZAMORA, nicaraguense, nacido el 23/3/920 pasaporte diplomatico No 3417 (Vice Ministro de Salud Pública)

Hora: 16.50, vuelo No 704 de Pluna procedente de Paraguay.-
Bruno Rosero PARRA, venezolano, nacido el 08/10/938,pasaporte diplomatico No 564/74.-
Alfonso VILCHES,colombiano, nacido el 01/11/929, pasaporte diplomatico No 7512.-
Gerard LEBRUN, belga, nacido el 12/04/924, pasaporte diplomatico No 7536.-

Hora: 16.30, vuelo No 619 de Cruzeiro con destino a Rio de Janeiro.-
José LIACERIS, argentino, nacido el 23/09/934, pasaporte diplomatico No 140116.-

Hora: 19.30, vuelo No 245 de Aerolineas Argentinas con destino a Buenos Aires:
Julio ARAUJO, argentino, nacido el 12/04/936, pasaporte diplomatico No 15400.-
Teresa LIMA, brasileña, nacida el 20/08/947, pasaporte diplomatico No 006995.-
Uepharayan HIRLEKAR,hindú, nacido el 11/04/936, pasaporte diplomatico No 672011.-
Grabriela [illegible], panameña, nacida el 31/03/936, pasaporte diplomatico No 258.-
Robert MULLER, suizo, nacido el 29/11/927, pasaporte diplomatico No 57494 de la O.N.U. .-

Hora: 21.15, vuelo No 254 de Aerolineas Argentinas procedente de Buenos Aires:
Manuel RODRIGUEZ,chileno, nacido el 27/10/916,pasaporte diplomatico de la O.E.A. No 14665.-
Luis María [illegible], argentino, nacido el 09/06/938, pasaporte diplomatico No 000020.-

IV)- INFORMACION GREMIAL.-

FUNCIONARIOS PUBLICOS.......................................Situación Normal.-
ENT. S AUTONOMOS Y SERVICIOS DESCENTRALIZADOS..........IDEM.-
MUNICIPALES...IDEM.-
ENSEÑANZA SECUNDARIA..IDEM.-
ACTIVIDAD PRIVADA...IDEM.-

POR EL DIRECTOR NACIONAL DE INFO. e INTELIGENCIA
Y [illegible]:
Comisario Inspector:
Augusto Leal.-

003/3

0530

SECRETO

EJERCITO
ESTADO MAYOR DEL EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
M O N T E V I D E O
251630 - MAYO - 1977
L T - 0 4 3

03

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) Nº 2??/B/??/977.-

(SS) DPTO. I PROC.

I.- EVALUACION: A - 1

II.- RESPONDE A: Información existente en el Departamento II(Inf) del E.M.E., procedente del Bn.I.14.-

III.- T E X T O:

Ampliando P.E.I.(I)Nº 216/B/??/977, se pone en conocimiento que la maestra mencionada en él, mantuvo una conversación con un señor oficial, expresando :

- Que fue delegada del Partido Comunista y militó en el Frente Amplio.
- Que no por haber disuelto a dicho partido iba a cambiar de formas de pensar.
- Que tal vez esté luchando en un bando opuesto , pero no dentro del aula, pues considera que a un niño de 5 años (es maestra especializada en pre-escolares) no se le puede inculcar ideas de tipo político.
- Que tiene particular simpatía por la bandera Artiguista pero que la Patria no es una bandera, que no lo puede expresar con calor, pues para ella la Patria es la Gente.
- Que no la podrán convencer de que los militares logren erradicar la crisis, la miseria, la necesidad, los cantegriles, lo que pasa es que de pronto considera injusto lo que otros justo.
- Que si le llegara a pasar algo, está apoyada por muchos padres que saben que "esto" es obra de elementos fanáticos que han levantado calumnias bajas y rastreras.
- Que tiene miedo que como están las cosas planteadas le puedan poner algo dentro de la biblioteca del salón que sirva para prueba para poder echarla.

IV.- DISTRIBUCION:

- COMISION SUPERVISORA DE LA ENSEÑANZA(CNEL. D. PERFECTO CARIDE) Ejemplar 01
- SR. SUB-DTOR. GENERAL DE ENSEÑANZA PRIMARIA (CNEL. D. RUBEN FERNANDEZ BORDES). Ejemplar 02
- S.I.D. (CNEL. D. JOSE A. FONS).- Ejemplar 03

V.- ACCION TOMADA: Confección del presente.

El Sub Jefe del Departamento II del E.M.E.

[firma]

AVISE RECIBO POR RADIO O TELEFONO.-.-.-.-.-.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 4/6/77
Pasa a 4/N.
No de Orden 0531

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada 31-5-77
Fecha de Salida
Pasa a D - I
No de Identificacion 7089

001/1

0531

SECRETO

(SUPLE PAPEL NUMERADO SEGUN OIGE 3543)

Par enterado

Si la versión es cierta se remita para su estudio.

DIVISION EJERCITO IV
ESTADO MAYOR D - 2
M I N A S
08 1030-MAY-77

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) No.65 / 977

DEP. I PROCESADO U

I .- EVALUACION : A - 1

II .- RESPONDE A : Correspondencia interceptada por Bn.I.10 en C. TREINTA Y TRES .-

III .- TEXTO :

-Adjunto al presente se eleva fotocopias de correspondencia detectada, la que fuera enviada a TEOFILO CESAR, de quien el Bn.I.10 anota lo siguiente;

Teófilo Cecilio CESAR MARQUEZ, Cédula de Identidad No.3857,jubilado bancario, hacendado con establecimiento en PUNTAS DEL PARAO, domiciliado en Manuel Freire 616.-

-Se pudo constatar su vinculación con WILSON ALZUGARAY NUÑEZ, empleado bancario, quien estuviera detenido en 1975 en la Unidad por su vinculación con la reorganización del Partido Comunista, y con DOGGY NALLEN CARNALES , empleado bancario que colaboraba con una cuota para el Frente Amplio, según documentación incautada .-

Varios Montevideo y Lo 2161

Incautados ficha

Varios e incaut.

IV .- DISTRIBUCION :

C. G. E.

ES. MA. CO.

ARCHIVO

D-2/O.E.de M.

AUTENTICA: 001/9

El Cte. D. E. IV.

General Gregorio C. Alvarez.-

Nº Identificación de Secretaría 6939

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 6/6/77
Pasa a Varios
0532

El Jefe D - 2 E.M.D.E.IV

LUIS N. CONTI.

SID

0532

DIVISION EJERCITO IV - D-II - MAYOR - República O. del Uruguay

DIVISION EJERCITO IV - República O. del Uruguay

From: N. [illegible]
40 [illegible] Rd #1108
Rexdale Ont.
CANADA M9V 2B2

To. Teofilo Cesar
Manuel [illegible] 616
Ty Tres [illegible]
Uruguay
486 South America

PAR AVION VIA AIR MAIL CORREO AEREO

002

0632-1

que vaya

Sinceramente

Yo sé que estoba
que les pueda pasar
las faltas de ortografía
[illegible] a fui [illegible]
[illegible]
[illegible] las relacio[illegible]
[illegible] estado [illegible]
[illegible] de [illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]

Doc. ILEGIBLE

003

Doe. Poco LEGIBLE

004

0532

Declarando en torturas (2)

En Brasil P. E Geisel enojo con los US es basado en parte en el conocimiento que el ha hecho mucho to disminuir en los cargos del ejercito los peores abusos de DH
Salvando algunos ~~[illegible]~~ casos Brazil no esta ahora en la categoria de Argentina Chile y Uruguay. ~~El [illegible] de Brasil.~~
El reciente clausura del congreso por Geisel fue un arreglo para ~~los que~~ aquellos que esperaban ~~para volver~~ volver a la democracia pero no parece que sea volver a los arrestos torturas y crimenes que caracterizaron el regimen anterior
El miedo de los L Americanos es que ~~la~~ administracion de Carter atrara negociaciones de su deuda masiva a DH
Esto es que Brazil fue amenazado al principio este mes cuando los bancos en Wash. ~~[illegible]~~ la posibilidad de refinanciar su 30 billones de deuda externa.
Muchos observadores dudan que US ~~[illegible]~~ ~~[illegible]~~ seguira con la nueva politica. Ellos señalaron que 1960 ~~[illegible]~~ Kennedy tambien penso que podia presionar L A para que siguiera una democracia liberal patron pero enseguida abandono. Enfrentando con el problema de Castro penso que ello aumentaria el comunismo y volvio a ~~[illegible]~~ ayudar regimes represivos en nombre de anti comunismo.

[illegible] hay [illegible]
[illegible] para [illegible]
[illegible] de armas ya han partido que
[illegible] fácilmente
[illegible] por [illegible] armas de [illegible]
[illegible] Israel ha comenzado a [illegible]
[illegible] del mercado (A[illegible] [illegible]
a Honduras aviones de combate y aún [illegible]
misiles a Chile

Poderosas corporaciones ~~[illegible]~~ multinacionales también comienzan a afirmarse para poner sus favoritos gobiernos fuera del [illegible]

Todo a pesar de que US cortó la ayuda militar en Chile está la marina americana [illegible] entrenando a chilenos

La preocupación es que Carter personalmente tiene un muy fuerte compromiso con DH ~~[illegible]~~

Se verá si juntando todas las fuerzas contrarias será suficiente para dirigir [illegible] su idea.

Carter concernimiento sobre derecho humanos está haciendo efecto sobre L.A. Wash le está diciendo al hemisferio que los días de Nixon y Kissinger terminaron. Brutales regímenes no serán ayudados por el mero hecho the su contra el comunismo y facilitar negocios americanos.
Por Marzo por primera vez US votó en UN condenando la violación de DH del regimen chileno de Pinochet que Nixon y K ayudaron a instalar
La administración ha comenzado a implementar una nueva ley para que la ayuda militar americana dependa en limpio y sanos considerando ~~AA~~ DH.

Dando terreno

Al principio parecía que la nueva política ~~[illegible]~~ sería repelida. Cuando la ayuda mi a Chile fue cortada y severamente reducida a Argentina y Uruguay otros L America países comenzaron a rechazar ayuda US ayuda armada
Brasil entendido que ello también enseguida sería condenado anunció que no quiere mas ayuda. Lo mismo el Salvador y Guatemala
De todas formas algunos L America gobiernos han comenzado a hacer solo superficialmente
Chilenos comenzaron a limpiar sus actos in públicos por lo menos enseguida de la elección de Carter (gran hombre) 300 políticos prisioneros fueron sueltos y aquellos aun en prision fueron acusados de crímenes
~~subrayado~~ Desgraciadamente críticos dijeron que también en vez the poner gente en campos conc-

tación y [illegible] a [illegible] nunca [illegible]
los matal
Lo mas importante es que la caida en [illegible]
de Pinochet con el gobierno [illegible]
[illegible] su poder. No solo muchos [illegible]
tambien sino que oficiales del gobierno [illegible]
volviendo en contra sabiendo que los [illegible]
lo abandonan. Su poder solo alcanza una
vez mas en Dina. En corto tiempo [illegible]
ninguna bien parece que los dias de Pinochet
están terminando.
En Paraguay largaron a cuatro prisioneros
incluido un comunista que hacia 23 años
estaba en prision. Stroessner tambien se tomo
la molestia de escribir una nueva constitucion
y ~~[illegible]~~ pasar a elecciones que el resultado por
supuesto fue ser elegido por vida
Los militares en Argentina y Uruguay han hecho
muy poco por ahora. ~~[illegible]~~ anterior porque [illegible]
no puede controlar su mas [illegible] subalternos
y lo ultimo porque tienen detenidos 5000
prisioneros politicos que lo sacaron del poder.
Aunque hay cosmeticos pasos de [illegible] de Wash
han tomado ~~para~~. Los uruguayos han anunciado
que eventualmente los partidos politicos podran
operar despues de una gran purga de civiles
politicos ~~[illegible]~~ esto es — y Argentinos han tomado
una Madison Ave. publicas relaciones firma
lo eliminar su opaca imagen a los US.

DFP. [illegible]

008

0582

Latin dictators back [illegible]

By HARVEY LEVENSTEIN

U.S. President Jimmy Carter's concern over human rights is sending shock waves through Latin America. Washington is telling the hemisphere that the days of Richard Nixon and Henry Kissinger are over. Brutal regimes will not be supported to the hilt merely because they stand firm against communism and pamper American business.

In March, for the first time, the United States voted for a United Nations condemnation of the violation of human rights of the same Chilean military junta Nixon and Kissinger helped install.

The administration has begun to implement a new law making American military aid dependent on clean bills of health regarding human rights.

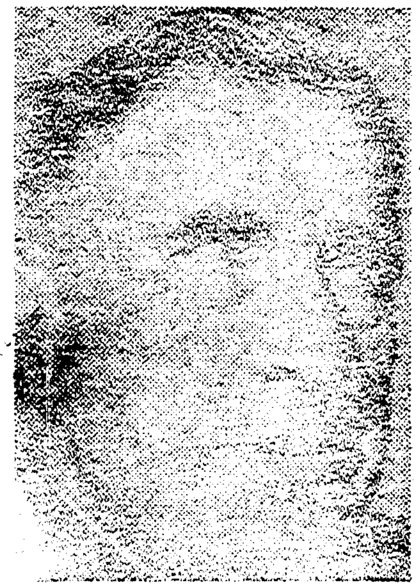
Giving ground

At first, it seemed that the new policy would backfire. When military aid to Chile was cut off and that to Argentina and Uruguay severely reduced, other Latin American countries began refusing United States arms aid. Brazil — aware that it, too, would soon be condemned — announced in a huff that it wanted no more American military aid. So did El Salvador and Guatemala.

However, despite their howls, some Latin American governments have begun to give ground, if only superficially. The Chileans began cleaning up their act, in public, at least, soon after Carter's election. Three hundred political prisoners were released and those still imprisoned were at least formally charged with crimes. (Unfortunately, critics say, this also meant that, instead of throwing people into concentration camps and prisons, the secret police began simply killing suspects.)

Most important, however, are signs that American displeasure with President Augusto Pinochet's repressive regime is weakening his grip on power. Not only are many of its former civilian supporters turning against the regime, but within the ruling military junta itself, officers are beginning to draw away from Pinochet, in part because of the feeling that the Americans are abandoning him. Increasingly, his power rests only on the widely-feared DINA, the military intelligence police force. Although in the short run this does not augur well for human rights in Chile, it probably means that Pinochet's days in power are numbered.

In Paraguay, which has one of the old-style repressive regimes, President Alfredo Stroessner made his bows to the Americans by releasing four political prisoners, including



CHILE'S PINOCHET
Abandoned by Americans?

Latin America's longest-held one, a Communist who has spent the last 23 years in prison. Stroessner also went to the trouble of writing a new constitution and holding elections — which resulted, of course, in his being elected president for life.

The military in Argentina and Uruguay have done little so far, the former because Gen. Jorge Videla cannot control his more vicious underlings, the latter because they fear that releasing their 2,000 political prisoners will lead to their overthrow. Still, they are concerned about Washington's displeasure and cosmetic steps have been taken. The Uruguayans have announced that eventually political parties will be allowed to operate again — after a thoroughgoing purge of civilian politicians, that is — and the Argentinians have hired a Madison Ave. public-relations firm to brighten their tarnished image in the U.S.

Curbed torture

In Brazil, President Ernesto Geisel's anger with the United States is based in part on the knowledge that he has done much to curb torture in the army's ranks, eliminating some of the worst abuses of human rights. Despite some excesses, Brazil is not now in the same category as Argentina, Chile, and Uruguay. Geisel's recent closing of congress was a setback for those hoping for the return of democracy in Brazil, but it does not seem to mean a return to the widespread political arrests, torture and murder that characterized his predecessors' regimes.

The real fear among Latin America's repressive regimes is that the Carter administration will tie renegotiation of their massive foreign debts to human rights. [illegible] Brazil was [illegible] with earlier [illegible]

DEP. II PROCESADO

Doc. Poco Legible?

009/9

0532

J. C. J.-
S. I. D.-
DEPARTAMENTO I
MONTEVIDEO.-
071100MAY977.-

PEDIDO DE INFORMACION (A) Nº 044/977

DPTO. I PROC: I

I - FECHA ANTES LA CUAL SE NECESITA LA INFORMACION:
URGENTE

II - INFORMACION SOLICITADA:

A- Antecedentes ideológicos, gremiales y/o penales de las personas que se detallan a continuación:

1) FERNANDEZ LOPEZ, Niurka
2) BERTALMIO DIAZ, Eduardo Mario
3) SQUILLACE, Miguel Angel
4) CUBAS SIMONE, Mirta
5) PEREZ de BIANCHI, Isabel
6) FERNANDEZ DOLDAN, Emilio
7) MUNIZ CLAVERE, Rita Anabel

Falta

III - DISTRIBUCION:

DEPARTAMENTO Nº3 - D.N.I.I.	ORIGINAL Y COPIA Nº1
DEPARTAMENTO I - S. I. D.	COPIA Nº2

Por el Director del Servicio de Información de Defensa
El Sub Director
Coronel
José A. Fons

D. N. I. e I. "FICHERO"
ENTRADA
FECHA: 11/5/77
HORA: 1630
N.º DE ORDEN: 3675
FIRMA:

DEPARTAMENTO Nº 3 — DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA — FICHERO Y ASUNTOS

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA
DEPARTAMENTO No 3 (FICHERO)

Montevideo, 21 MAYO 1977

Con lo informado por Memorandun No 2113/977 adjunto al presente Vuelva a la Oficina de procedencia S. I. D.

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO N.º 3
WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA
SUB-COMISARIO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
Fecha de Entrada 6/6/77
A/D.
No de Orden 0533

001/8

0533

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA. DEPTO. Nº 3.-

M E M O R A N D U M Nº 2113/977.ljp.-

REFERENCIA: Pedido de Información (A) Nº 044/977. S.I.D.-

DESTINO: JUNT. DE COMANDANTES EN JEFE. S.I.D.-

= =

1º) - REFERENTE: FERNANDEZ LOPEZ, Miurka.-

REGISTRAMOS: FERNANDEZ LOPEZ, Miurka.-

DOCUMENTO: C. Ident. Nº 1.091.200. C. Cívica B.N.B. 23.270.-

DOMICILIO: Santiago NievasNº 2220 (1975).-

D. PERSONALES: Oriental, casada con Pedro Waldemar SUAREZ PIRIZ; nacida el 12-X-944; hija de Pedro y de Angélica.-

OCUPACION: Empleada de "El Popular".-

ANOTACIONES: "El Popular" del 20-9-960, pág.7: integra el equipo de volley-ball femenino "La Paloma" (del Cerrito) que interviene en la Olimpiada 40a. Aniversario del Partido Comunista del Uruguay; la integran los "Círculos" de la U.J.C.- Marzo/1962: se establece que es afiliada a la U.J.C., Círculo "Cerrito", desde el 2-8-960, siendo titular del Carnet de Afiliada Nº 2580.- 19-7-973: Detenida el día de la fecha, en momentos en que se encontraba realizando negociaciones de importación en el diario "El Popular", siendo Internada en el Cilindro Municipal, recuperando su libertad el día 17-7-973.- 21-III-975: Afiliada Nº 26.415, al Partido Comunista, desde el 12-12-966, según material incautado a raíz de la detención de Rodney Arismendi el 8/5/74. 29-1-976: Por Comunicado Especial Nº 7 del 24-1-976 de las FF.CC.,se establece que fué instalada por el Partido Comunista con una empresa que se dedicaba a traer papel para el citado diario. Cuando éste fue clausurado lo hacía para otros periódicos de plaza. En elaño 1975 hizo aporte del orden de los $15.000.000 de pesos viejos.- Esta actividad estaba encuadrada dentro del llamado Frente Financiero encargado de obtener recursos para mentener y desarrollar el aparato político-militar clandestino del Partido Comunista.- Según sus propias manifestaciones en Acta de fecha 25-XI-975, su actividad relacionada con la importación de papel comenzó en Octubre de 1974 a propuesta de Marcos SZWARCFITER.-

....//....

= =

.... Fue detenida en el marco de la Operación "MORGAN" del P. Comunista.- Con fecha 9-3-976 los Ministerios del Interior y Defensa Nacional informan al COSENA que se encuentra en Libertad.- Según Acta tomada el 8-3-976 a Silvia Bemporat Castellanos de Pérez, se establece que tuvo una boutique de nombre "Atrévete", la cual atendía su hermana Tania y que se cerró en Enero de 1976 cuando la titular cayó detenida.- 26-4-977: La Comisión Interamericana de Derechos Humanos presenta ante la Dirección de Asuntos de Política Exterior del Ministerio de R.R.EE. un reclamo a los efectos de que se informe sobre la situación de su persona.- 6-5-977: Folletín sin nombre de Abril de 1977. En un Art. titulado "Las Torturas a periodistas" y "El País". Se menciona al titular, en una nómina de periodistas, que según denuncia de la "FELAP", están o estuvieron sometidos a un virtual secuestro, por parte de las autoridades uruguayas.- 16-5-977: La Oficina Internacional del Trabajo (O.I.T.) solicita informes a nuestro Gobierno sobre la detención de la titular.-.-.-.-

= =

2º) - REFERENTE: BERTALMIO DIAZ, Eduardo Mario.-

REGISTRAMOS: BERTALMIO DIAZ, Eduardo Mario.-

DOCUMENTO: C. Ident. Nº 1.214.089. C. Cívica B.A.B. 27.709.-

DOMICILIO: Feliciano Rodriguez Nº 3111 Apto.2.- (1976).-

D. PERSONALES: Nacido en Durazno el 3-1-940; hijo de Eduardo Segundo y de Orfilia.-

OCUPACION: Funcionario de U.T.E.-

ANOTACIONES: 28-6-969: Detenido en el día de la fecha, estando en vigencia el Decreto sobre Medidas Prontas de Seguridad. Es funcionario de U.T.E. Este personal por Decreto del Poder Ejecutivo se encuentra movilizado.- 19-1-973: "El Popular" informa que el Tribunal de lo Contencioso Administrativo derogó resolución del Directorio interventor de UTE que había destituído al titular.- 11-3-975: Afiliado al Partido Comunista desde el 18-8-965, según material incautado a raíz de la detención de Rodney Arismendi el 8-5-974.- 20-IV-976: Detenido. En Acta que le fuera tomada el 14-II-976, manifiesta que en el año 1969, por invitación de Roberto CALVETTE, pasó a integrar con éste, con Juan RAMOS y José VEGLIO, un grupo del Aparato

= =

.... Militar del Partido Comunista, aún en la clandestinidad. (Operación "MORGAN" del P. Comunista).- El 6-3-976 recobró su libertad, pasando a la condición de internado por Medidas Prontas de Seguridad.- 1-9-976: según mensaje 5042 del Ministerio de Defensa Nacional, de fecha 20-7-976, ha sido puesto en Libertad.- 11-XI-976: Por Oficio 427/DI/976 el Establecimiento Militar de Reclusión Nº 1, informa su ALTA de fecha 18-8-976.- 18-3-977: Según oficio 20.078/977 del 23-2-977 del OCOA, figura en relación de Procesados, del Partido Comunista, por J.M.I. 3er. Turno, Art.60 (V).- 18-3-977: se establece que en período 1972/973 pasó a integrar un grupo dependiente del Aparato Militar clandestino del Partido Comunista bajo la dirección de Roberto CALVETTE. Tenían como tarea obtener locales de reunión para suministrar información sobre la línea política a seguir y la manera de comportarse un clandestino en la calle. Recibieron órdenes para efectuar marchas y campamentos a efectos del adoctrinamiento de sus integrantes. 26-4-977: La Comisión Interamericana de Derechos Humanos presenta ante la Dirección de Asuntos de Política Exterior del Ministerio de RR.EE. un reclamo a los efectos de que se informe sobre la situación de su persona.- 3-5-977: el titular es mencionado en una nómina de destituídos de UTE y torturados, en denuncia formulada por Antonio BACCHI, a la Comisión de Investigación Parlamentaria de Derechos Humanos.-.-.-

D. I. PROCESADO I

= =

3º) - REFERENTE: SQUILLACE, Miguel Angel.-

REGISTRAMOS: SQUILLACE, Miguel Angel.-

OCUPACION: Profesor "Instituto Politécnico Osimani y LLerena".-

ANOTACIONES: 1-11-974: Candidato a la Junta Departamental de Salto por el lema Partido Demócrata Cristiano (Frente Izquierda-Movimiento Popular y Progresista-Movimiento Obrero-lista 2001), en las elecciones nacionales de 1971.- 11-3-976: se establece que en el año 1973 era profesor del Instituto Politécnico Osimani y Llerena que conjuntamente con otros profesores propusieron a sus alumnos del Núcleo Básico del Plan 1963 una serie de temas para la confección de monografías en las cuales recayó la denuncia de representantes de las Fuerzas Conjuntas por su carácter mar-

I D. I PROC.

....//...

DEPARTAMENTO N°. 3/. DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA REGISTRO Y ASUNTOS

Continuación del Memorandum Nº 2113/977.ljp.- HOJA Nº4.-

= =

.... xista-leninista. El Director Gral. de Educación Secundaria Básica y Superior con fecha 29-9-75 establece lo anteriormente dicho y comunica que el titular se encuentra cesante y está fuera del país.- 26-4-977: La Comisión Interamericana de Derechos Humanos presenta ante la Dirección de Asuntos de Política Exterior del Ministerio de RR.EE. un reclamo a los efectos de que se informe sobre la situación de su persona.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

DPTO. I PROC.

= =

4º) - REFERENTE: CUBAS SIMONE, Mirtha.-

REGISTRAMOS: CUBAS SIMONES, Mirtha.-

DOCUMENTO: C. Ident. Nº 1.122.855. C. Cívica A.O.A. 5564.-

DOMICILIO: Gral. Flores Nº 4932 (1975).-

D. PERSONALES: Nacida en Montevideo el 22-2-945; hija de Luis Ceferino y de Elida.-

OCUPACION: Estudiante.-

ANOTACIONES: V-967: se establece que es afiliada a la Unión de la Juventud Comunista; estudia en la Escuela Universitaria de Servicios Sociales.- 1-8-968: estando en vigencia el Decreto sobre M.P. de Seguridad, fue detenida por personal de la Seccional 9na. por apedrear a un ómnibus de CUTCSA.- Detenida el 2-II75 por personal del D-6 en su domicilio en averiguación de material de izquierda ubicado en García de Zúñiga 3725, expresando que era de un club del Frente Amplio allí existente.- Recobra la libertad el 3-2-75 por Orden Superior.- 9-10-975: Afiliada Nº 23.984 al Partido Comunista desde el 28-9-965, según material incautado a raíz de la detención de Rodney T. Arismendi el 8-V-974.- El 6-3-976 recobró su libertad, pasando a la condición de Internada por Medidas de Seguridad.- El 30-4-976 pasó a JMI. 25-8-976: concurría al Hospital Maciel a retirar del Dr. Hector Ariel Machado Cabrera, los aportes partidarios que este se encargaba de recaudar.- 10-4-976: Delegada de mesa del FIDEL en las elecciones nacionales de 1971, Circuito 282 (Mercedes Nº 1545) lista 1001.- 21-1-977: Según Acta Nº 2363 que le fuera tomada el 14-2-976, manifiesta que es afiliada al P.C. desde 1970 y trabajó en la Comisión de Recursos de la UJC hasta 1973.- A partir de 1974 pasó a funcionar con

DPTO. I PROC.

....//...

= =

.... su hermana Elsa en la Comisión de Recursos del P.C., siendo su misión recibir los aportes de funcionarios del Banco República.- En 1974 y estando ya el P. Comunista en la ilegalidad, concurrió a una reunión efectuada en una finca de Pinamar a la que asistieron Edgar Lanza "Chumbo", Amalia Chizmich de Solarich "María", su hermana Elsa y otras personas que no conoce.- 19-3-977: Según Oficio 20.078/977 del 23-2-977 del OCOA, figura en relación de procesados del Partido Comunista, por J.M.I. 1er. Turno, Art. 60 (VI).- 3-5-977: La Comisión Internacional de Derechos Humanos presenta ante la Dirección de Asuntos de Política Exterior del Ministerio de RR.EE. un reclamo a los efectos de que se informe sobre la situación de su persona.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

= =

5º) - **REFERENTE:** PEREZ de BIANCHI, Isabel.-

REGISTRAMOS: PEREZ de BIANCHI, Isabel.-

DOMICILIO: Martín C. Martinez Nº 2827 bis. Apto.1. (1976).-

DOCUMENTO: C. Ident. Nº 493.937.-

D. PERSONALES: Oriental, nacida en Treinta y Tres el 28-12-922.-

ANOTACIONES: 2-7-976: Según relación del E.M.E. del 14-5-976, el 7-3-976 recobró su libertad, pasando a la condición de Internado por Medidas Prontas de Seguridad. Al 31-4-976 se mantenía en dicha situación.- 30-11-976: Según nómina de "BAJAS" al 9-976, del 10-11-976 de el CGE Oficina de Policía Militar, se establece que con fecha 18-9-976 fue pasada al J.M.I.- 2-2-977: Según acta Nº 2402 que el 20-2-976 le fuera tomada a Jorge Alberto Diz Blengio, se establece que participaba de reuniones clandestinas del Partido Comunistas en casa del declarante, Rivadavia 1931, en su ausencia, y con el consentimiento de su esposa.- Asistían a las mismas Norma Varela, Nancy de Liebner y otras junto con la dueña de casa.- 25-2-975: su vinculación con el P. Comunista se canalizó a través del Frente Amplio en las elecciones nacionales de 1971. En 1972 comenzó a colaborar con el sector Finanzas de dicho partido, vendiendo discos y rifas, abandonando luego dicha tarea, hasta que Norma Varela la invitó a una reunión en casa de Elsa Altuna durante la cual le pidieron que siguiera colaborando y que iba a hacer cobranzas.- 3-5-977: La Comisión In-

= =

.... teramericana de Derechos Humanos presenta ante la Dirección de Asuntos de Política Exterior del Ministerio de RR.EE. un reclamo a los efectos de que se informe sobre la situación de su persona. 10-5-977: Figura en una nómina de ALTAS de "INTERNADOS AL AMPARO DE LAS MEDIDAS PRONTAS DE SEGURIDAD" al 31-3-977 (excarcelación el día 18-3-977) Informe de la Oficina de Policía Militar del 23-4-977.-.-

= =

6º) -

REFERENTE:	FERNANDEZ DOLDAN, Emilio.-
REGISTRAMOS:	FERNANDEZ DOLDAN, Emilio. (a) "AMERICO".-
DOCUMENTO:	C. Ident. Nº 475.869.-
DOMICILIO:	Ganaderos Nº 4400. (1976).-
D. PERSONALES:	Oriental, casado, edad 60 años, en 1976.-
OCUPACION:	Mecánico-Intendencia Municipal de Montevideo.-
ANOTACIONES:	10-4-976: Los Ministerios del Interior y de Defensa Nacional, informan con fecha 9-3-976, al Presidente del COSENA, que fue detenido por el Comando Gral. del Ejército de acuerdo al Inc.17 del Artículo 168 de la Constitución.- 1-VI-976: según manifiesta José Luis PICCARDO ESTEVEZ, el titular integraba el grupo de personas vinculadas al sector de Depósitos de armas del aparato militar del proscripo P.C.- 13-8-976: según manifiesta en Acta que le fuera tomada en 1976, es afiliado al Partido Comunista desde 1968. En 1969 fue designado para hacerse cargo de algunos locales del P.C. para depósito de armas. Conversó a Eugenio Paciuc y Bonifacio Olivera para que construyeran "berretines" en sus domicilios y ocultaran armas del proscripto P. Comunista.- 25-8-976: Era responsable del depósito de armas perteneciente al proscripto P. Comunista, que se ocultaban en Millan 2818, fábrica de plásticos perteneciente a Javier Abeledo Sixto.- 11-2-977: Por oficio Nº 018 de D.N.I.R. Nº del 25-1-977, se comunica que fue ALTA con fecha 5-1-977.- 2-5-977: La Comisión Interamericana de Derechos Humanos presenta ante la Dirección de Asuntos de Política Exterior del Ministerio de RR.EE. un reclamo a los efectos de que se informe sobre la situación de su persona.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

= =

Continuación del Memorandum Nº 2113/977.1jp.- HOJA Nº 7.-

= =

REFERENTE: MUNIZ CLAVERE, Rita Anabel.-

REGISTRAMOS: MUNIZ CLAVERE, Rita Anabel. (a) "MARIANA".-

DOCUMENTO: C. Ident. Nº 1.520.869.-

DOMICILIO: Pirineos Nº 2720, en 1975.-

D. PERSONALES: Oriental, soltera de 18 años, en 1975.-

OCUPACION: Estudiante Fac. de Arquitectura. Estudiante del I.E.C.-

ANOTACIONES: 21-XI-975: detenida el 6-XI-75 en su domicilio por personal del D-5 en averiguación por estar sindicada como vinculada a las actividades de la U.J.C. .- 14-III-976: Por Comunicado de Prensa de las FF.CC. de fecha 25-2-976 se comunica su procesamiento por "Asociación Subversiva".- 2-4-977: La Comisión Interamericana de Derechos Humanos presenta ante la Dirección de Asuntos de Política Exterior del Ministerio de RR.EE. un reclamo a los efectos de que se informe sobre la situación de su persona.-.-.-.-

= =

ADVERTENCIA
ESTA INFORMACIÓN ES ABSOLUTAMENTE RESERVADA, PARA USO EXCLUSIVO DE LA AUTORIDAD QUE LA SOLICITÓ Y LO PUEDE DARSE V...

Montevideo, Mayo 20 de 1977.-

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO N.º 3

WASHINGTON DOS SANTOS AGUNAGA
SUB-COMISARIO

008/8

0533

SECRETO

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-

PARTE DE NOVEDADES No 153.- 1/3

1838

D.153

Montevideo, 2 de junio de 1977.-

NOVEDADES REGISTRADAS ENTRE LAS 06.00 HS. DE AYER Y LAS 06.00 DE LA FECHA

I)- ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCION.-

26/11/76	1	Mario QUINTANA, por actividades para la UJC., a disposición de la Justicia Militar de Inst. de 3er. Turno.-
23/11/77	3	Isabel LONGRES; Daniel Roberto CARDENOURA; Daniel OLES KER; María Lourdes MARTINEZ; Carlos Eduardo IGUABET; Silvia LAVARELLO; Jorge Alberto SIMON; Aroutoun MALADIAN; Julio TABORDA; Elsa Beatriz GOMINEZ; Angel Vicente URRABURU; Alicia Yolanda [illegible]; Jorge Manuel NAYA; Carlos María OLMANGO; Adriana CIGLIOTTI; Raquel María BARATTA; Jorge Mario SILVA y Mario PLUIDA HOLCHATON, éste último internado en el Hosp. Vilardebó, integrantes del grupo "GU-OI 26", a disposición de la Justicia Militar de Inst. de 3er. Turno.-
21/4/77	8	Abriel MAHLOLZUEIG GRIMBERG, integrante del M.L.N., a disposición de la Justicia Militar de Instrucción 3er. Turno.
24/4/77	1	Nelson Esteban CAUCH CASTELLAN, detenido en averig. de actividades para la UJC, a disp. de la Justicia Militar de // Instrucción de 3er. Turno.-
3/5/77	1	Ramón Guillermo Federico GUTIERREZ RODRIGUEZ; María del Rosario PALLEIRO ECHEVERRIA; Pablo Alberto AGUILAR CHAVES y Julián Hugo GARTOLA FLORES, por actividades ilegales; confección de volantes alusivos al 1o. de Mayo e incautación de material de izquierda, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 3er. Turno.-
18/5/77	1	Rodolfo DE PELLO TABOADA, por tenencia, adquisición y // venta respectivamente de hojas interiores para cédulas de identidad, a disp. de la Justicia Militar de Inst. 3er. Turno
24/5/77	1	Luis Marcelo ALBACA HOVARD, en averiguación de actividades subversivas, a disp. de la Justicia Militar de Inst. de 1er. Turno.-
25/5/77	1	Imner PRADA ROUSSE, en averiguación de actividades ilegales, a disp. de la Justicia Militar de Inst. 5to. Turno.-
26/5/77	4	Julio María LAVECHIA FLORENTINO, detenido por orden y a disposición de la Justicia Militar de Inst. de 2do. Truno, por su posible vinculación al P.C., e internado en el Hosp. Militar Central.-

II)- ASUNTOS EN INVESTIGACION.-
S I N   N O V E D A D.

III)- ASUNTOS NUEVOS.-

1)- PROCESAMIENTOS Y 2 MENORES A DISPOSICION DEL SR. JUEZ DE MENORES.-

De acuerdo con lo informado en le Nal. 5 y 1 de los Partes de Novedades de fecha 31/5/77 y 1o. de los corrientes, con relación a los detenidos por falsificación de recetas médicas, en el día de ayer el Sr. Juez Letrado de Instrucción de 3er. Turno, decreta el procesamiento de los causantes en el siguiente orden:-

a)- Frederick MICHELENA CASTILLO, por el Art. 31 y 36 de la Le No. 14.294 y falsificación de Documento Privado.-

b)- Víctor Hugo ALVEZ CASANOVA, por falsificación de Documento Privado y uso de Documento y Art. 36 y;

c)- Pedro Cesar ESPINOSA ALVARADO, por falsificación de Docume

213

1839

..//...Privado y Art.36.-

En cuanto a los menores Jorge Eduardo MICHELENA CASTILLO y / Nelson Eduardo PARADISO REYES, fué enterado el Sr.Juez Letrado de Menores de ler.Turno, quien dispuso que en el día de la fecha fueran conducidos a su despacho con Memorandum explicativo. Se ampliará.-

2)-DETENIDO EN EL A.NAL.DE CARRASCO, POSTERIORMENTE LIBERTADO.-

En el día de ayer ay el arribo del Vuelo No.302 de la Cía. Austral, procedente de la ciudad de Bs.As. al Aeropuerto Nacional de // Carrasco, resulta detenida la persona; Daniel LATORRE PRADO, oriental, nacido en Mdeo.el 30-2-954, C.I.No.1.343.401, domiciliado en Marcelino Berthelé No.1829 Apto.1, quien viajara amparado en el Decreto No.90/76 del Poder Ejecutivo, portando del Permiso Consular No.054/77, en razón de tener vencida su Cédula de Identidad.-

Indagado y corroborada su verdera identidad, y carecer de antecedentes y requisitorias, recobra su libertad.-

3)-DETENIDOS-"ASUNTO CURTIEMBRE BRANA'A S.A.".-

Procedente de la Seccional 19a.de Policía, registran entrada como detenidos las personas; Angel Luis COLINA FIORI, oriental,soltero de 20 años, C.I.No.1.462.597, domiciliado en José Pratt No.5084 y; Ernesto Mario LACUESTA GONZALEZ, oriental,casado, nacido el 6-8-956 en Mdeo., C. I.No.1.461.327, domiciliado en Vicente Basagoiti No.4330.-

Estas personas fueron detenidas por la referida repartición policial, en averiguación de la denuncia efectuada por la Curtiembre BRANA'A S.A., sita en la calle Santa Lucía No.4970/5000, donde se manifestaba que entre los días 16 y 21 del mes p.pdo., en las distintas máquinas ocurrían hechos anormales, tales como obstrucción de cañerías, cueros / mojados en forma intencional; hilos rotos, como así también roturas de fichas de control de producción, de objetos personales, con el consiguiente perjuicio para los demás obreros. Se señala además que el daño en las máquinas ocasionó perjuicios, ya que tuvieron que detenerlas para su reparación. De todo esto no serían ajenos de tal hechos los detenidos, los que vienen siendo indagados. Se ampliará.-

4)-INSPECCION Y DETENCION.-

En la fecha personal de ésta Direc ión se hace presente en la finca de Calle No.126 No.2100 Apto.002, Blok 3-Malvín Norte-, domicilio dela persona; *Daniel RABOSTO MARTINEZ,oriental, soltero de24 años, C.I. No.1.530.533, donde se realiza una inspección con resultados negativos.-

* NO FUE PROCESADO

Conducido a dependencias de ésta Dirección fué indagado referente a la persona; Silvia Mabel GIL CAMARGO, quien se halla detenida en la Jefatura de Policía de Canelones, manifestando; que conoce a la misma en razón de haber vivido en concubinato con ella en la ciudad de Bs.As. desde el mes de febrero de 1974 hasta principios de 1975, aclara que no en forma permanente convivió con ella; que no le conocía simpatía e militancia política; que su permanencia en Bs.As. lo estuvo desde el 3-2-74 y regresando a principios de 1976 y que a la mencionada Silvia / GIL, hace un mes aproximadamente que no la ve,fecha en que regresó de Bs.As. y fué a visitarlo en la Colonia Saint Bois donde se encontraba trabajando propeniéndole ella reanudar las relaciones, no aceptando el declarante. Se prosiguen diligencias.-

5)-PASAJEROS IMPORTANTES.-

En el día de ayer se registró el siguiente movimiento de pasajeros importantes en el Aeropuerto Nacional de Carrasco:-

Hora: 13.20' entrada vuelo No.610 de VARIG, procedente de Nueva York.
BUSSI Ruben, de nacionalidad argentino, nacido el 27-10-934, con Pasaporte Diplomático de la OEA. No.13309.-
CHEEN William, de nacionalidad estadounidense, nacido el 8-11-938, con Pasaporte Diplomático de la OEA. No.10709.-

Hora: 16.00' entrada vuelo No.618 de la Cía.CRUZEIRO,procedente deS.Paulo
No figura — ACHA Pedro, de nacionalidad peruano, nacido el 20-4-930, con Pasaporte Diplomático Peruano No.SA 24239.-

Hora: 19.00' salida vuelo No.245 de A.ARGENTINAS, con destino a Bs.As.-
SAIAS Luis, de nacionalidad argentino, nacido el 28-4-922, con Pasaporte Diplomático argentino No.063408.-

CORRESPONDE AL PARTE DE NOVEDADES No. 153.-

...///...

1840 3/3

5/T/C

AVON RODRIGUEZ Mario, de nacionalidad mexi cano, nacido el 1-3-940, con Pasaporte Diplomático Mexicano No.D.831.-

IV)- INFORMACION GREMIAL.-

FUNCIONARIOS PUBLICOS.................................. Situación normal
ENTES AUTONOMOS Y SERVICIOS DESCENTRALIZADOS........... " "
MUNICIPALES.. " "
ENSEÑANZA-ESTUDIANTES.................................. " "

POR EL DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA

Y POR SU ORDEN:

El Cpdo.de Insp.Gral.de la D.N.I.I.

C/Inspector:____________________
AUGUSTO LEAL

003/3

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-

1844 PARTE DE NOVEDADES No. 154 /

Montevideo, 3 de Junio de 1977.- D154

NOVEDADES REGISTRADAS ENTRE LAS 06.00'HS.DE AYER Y LAS 06.00'DE LA FECHA.

I)-ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCION.- 13

26/11/76	1	Mario QUINTANA, por actividades para la UJC., a disp.de la Justicia Militar de Instrucción de 3er.Turno.-
23/11/77	3	Isabel LONGAS; Daniel Roberto CAPDEHOURAT; Daniel OLESKER; María Lourdes MARTINEZ; Carlos Eduardo IGOUNET; Silvia LAVARELLO; Jorge Alberto SIMON; Aroutium KALBADIAN; Julio TAGUAL Elsa Beatríz DOMINE; Angel Vicente URRABURU; Alicia Yolanda ALGRO; Jorge Manuel HAYA; Carlos María DEMARCO; Adriana // CIGLIUTTI; Raquel María BARATTA; Jorge Mario SILVA y Mario REGINA BOUCHATON, éste último internado en el Hosp.Vilardebó, integrante del grupo "GUBI 26" a disp.de la Justicia Militar de Instrucción de 3er.Turno.-
21/4/77	8	Abriel MANDELZWEIG GRINBERG, integrante del M.L.N., a disp. de la Justicia Militar de Instrucción de 3er.Turno.-
24/4/77	1	Nelson Esteban CAURA CASTELAR, detenido en averiguación de actividades para la UJC., a disp.de la Justicia Militar de Instrucción3er.Turno.-
3/5/77	1	Ramón Guillermo Federico GUTIERREZ RODRIGUEZ; María del Rosario PALLEIRO ECHEVERRIA; Pablo Alberto AGUILAR CHAVES; y Julián Hugo BERTOLA FLORES, por actividades ilegales; confección de volantes alusivos al 1o.de Mayo e incautación de material de izquierda, a disp.de la Justicia Militar de // Instrucción de 3er.Turno.-
18/5/77	1	Rodolfo DE MELLO TABRADA, por tenencia, adquisición y venta respectivamente de hojas interiores para cédulas de identidad, a disposición de la Justicia Militar de Inst.3er.Turno.
24/5/77	1	Luis Marcelo ALBACA HOWARD, en averiguación de actividades subversivas, a disp.de la Justicia Militar de Instrucción de 1er.Turno.-
25/5/77	1	Ismar PRADA ROUSSE, en averiguación de actividades ilegales a disp.de la Justicia Militar de Instrucción de 5to.Turno.
26/5/77	4	Julio María LAVECHIA FLORENTINO, detenido por orden y a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 2do.Turno, por su posible vinculación al P.C., e internado en el Hosp. Militar Central.-

II)-ASUNTOS EN INVESTIGACION.-

2/6/77	1	Jorge Eduardo MICHELENA CASTILLO y Nelson Eduardo PARADISO REYES, indagados en averiguación de recetas médicas falsificadas y puesto a disposición del Juzgado Letrado de Menores de 1er.Turno, dicho magistrado dispuso que ambos fueran entregados a sus padres con las prevenciones del caso.-
2/6/77	3	Angel Luis COLINA FIORI y Ernesto Mario LACUESTA GONZALEZ, indagados sobre hechos anormales en máquinas de la Curtiembre BRANA'A S.A., sita en Santa Lucía No.4700, mientras se prosiguen diversas diligencias en dicha Curtiembre para esclarecer este hecho que se viene investigando.-

III)- ASUNTOS NUEVOS.-

NO FUE PROCESADO

1)-DETENIDO RECUPERA SU LIBERTAD.-
Consecuente con lo informado en el Nal.4 del Parte de Novedades del día de ayer sobre la detención de Daniel RABOSTO MARTINEZ, luego de ser indagado sobre sus actividades, recupera su libertad.-

...//...

...//... 1242

2)-INCAUTACION DE MATERIAL SUBVERSIVO EN EL PENAL DE PUNTA CARRETAS.-
Atento al Oficio No.872 de fecha 31 de mayo p.pdo. enviado por la Dirección Nacional de Institutos Penales, se procedió a realizar una requisa en diversas celdas del Establecimiento Penitenciario de Puntas // Carretas y entre ellas especialmente a la No.44 ocupada por el recluso // común, penado: Juan DIAZ ALVEZ o Luis Evaristo FERREIRA PEREIRA o Heber MEDEROS MEDEROS, oriental, de 30 años, de edad, imputado por "rapiña" con / una condena de 7 años de penitenciaría que vence el 12.11.980 y adisposición del Juzgado Ldo.de 1ra.Instancia en lo Penal de 3er.Turno.-
En el transcurso de requisa efectuada a dicha celda se incautó material subversivo, consistente en libros de propaganda comunista simulados con revistas de Selecciones del Reader's Digest.-
En el día de la fecha se realizarán gestiones a los fines de trasladar al mencionado recluso para ser indagado sobre dicho material.-

3)-PROCESAMIENTO.-
De acuerdo a lo que se informara en el Rel.7 del Parte de Novedades de fecha 24/5/77, sobre la detención del cajero de CONAPROLE, Julio Cesar GARCIA DENIS, por proferir palabras agraviantes hacia el Sr.Presidente de la República y FF.AA., y puesto a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 2do.Turno, dicho magistrado por Oficio No.637/77 dispuso sué procesamiento por hallarse incurso en lo previsto en el Art. 58 del Código Penal Militar.-

4)-DETENCIONES A DISPOSICION DE LA JUSTICIA MILITAR.-
Por Oficio No.446/77 del Juzgado Militar de Instrucción de 1er. Turno(Carpeta 9 del Ministerio del Interior), en el cual se solicita la detención de varias personas por pertenecer al proscripto Partido Comunista personal de esta Dirección procedió a las detenciones de María AYALA VILLAGRAN, C.I.No.895.802, nacida en Mdeo. de 40 años deedad,domiciliada en la calle Inclusa No.964 y Miguel Angel LARROSA HORNOS, (a) "El Peludo", C.C. serie B.O.A. No.14.287, de 27 años de edad, de profesión albañil.-
En lo que respecta a las demás detenciones no fueron logradas en razón de no ser habidos en sus domicilios y lugares que frecuentaban,por lo que se prosiguen diligencias.-

5)-PASAJEROS IMPORTANTES.-
En el día de ayer se registró el siguiente movimiento de pasajeros importnates en el Aeropuerto Nacional de Carrasco:-

Hora: 18.05' entrada vuelo Especial de la Fuerza Aerea Uruguaya procedente de Buenos Aires, arribó el Sr.Ministro de Relaciones Exteriores de nuestro país don Alejandro ROVIRA, acompañado del Sr.Alvaro ALVEZ GILARDONI y / Diego ZORRILLA DE SAN MARTIN.-

Hora:10.45' salida vuelo No.155 de PLUNA, con destino a Bs.As.-
SENDO Pedro, de nacionalidad uruguayo, nacido el 29-6-903, con Pasaporte Diplomático Uruguayo No.002611.-

Hora: 11.50' entrada vuelo No.224 de A.ARGENTINAS, procedente de Bs.As.-
CADENAS Mario, de nacionalidad argentino, nacido el 3-6-930, con Pasaporte Diplomatico Argentino No.053794.-
PAZ Ricardo, de nacionalidad argentino, nacido el 6-4-924, con Pasaporte Diplomático Argentino No.5211.-
PAZ Soledad, de nacionalidad argentina, nacida el 8-11-966, con Pasaporte Diplomático Argentino No.910.-

Hora: 12.15' salida vuelo No.215 deA.ARGENTINAS, con destino a Bs.As.-
AARD Knut, de nacionalidad noruego, nacido el 14-7-918, con Pasaporte Diplomático Noruego No.55/74.-
ALMEIDA María B.de., de nacionalidad brasileña, nacida el 31-7-951, con Pasaporte Diplomático Brasilero No.DA 00127.-
DE OLIVEIRA Fernando, de nacionalidad brasilero, nacido el 26-11-935, con Pasaporte Diplomático de Brasil No.DA 000804.-

...///...

..//...

1843 3/3

Ayuja Militar

Hora: 12.20' salida vuelo No.301 de AUSTRAL, con destino a Bs.As.-
VASSILENKO Vladimir, de nacionalidad ruso, nacido el 6-11-934, con Pasaporte Diplomático Ruso No.25227.-
VASSILENKO Galiana, de nacionalidad rusa, nacida el 5-11-936, con Pasaporte Diplomático Ruso No.25219.-
VASSILENKO Liena, nacionalidad rusa, nacida el 9-10-971, con Pasaporte Diplomático Ruso No.25219.-
AROSEMENA de BENAVIDEZ Ema, de nacionalidad uruguaya, nacida el 12-9-933, con Pasaporte Diplomático Uruguayo No.1294.-
GLINES Howard, de nacionalidad norteamericano, nacido el. 2-2-940, con Pasaporte Diplomático de los E.UU. No.891689.-

Hora: 13.05 entrada vuelo No.201 de PAN AMERICAN procedente de Nueva York.-
DECKER GIURIA Ana, de nacionalidad peruana, nacida el 22-8-928, con Pasaporte Diplomático Peruano No.4750.- *No figura*

Hora: 14.20' salida vuelo No.157 de PLUNA, con destino a Bs.As.-
ACHA Pedro, de nacionalidad peruano, nacido el 20-3-930, con Pasaporte Diplomático Peruano No. SA 24239.- *No figura*

Hora: 15.30' entrada vuelo No.618 de CRUZEIRO, procedente de Río de Janeiro.
SHAPIRA Chlid, de nacionalidad Israelí, nacido el 15-12-940, con Pasaporte Diplomático de Israel No.2404.-
PAYSEE de MANINI Pepita, de nacionalidad uruguaya, nacida el 1-4-929, con Pasaporte Diplomático Uruguayo No.002094.-
MANINI RIOS Carlos, de nacionalidad Uruguayo, nacido el (no figura en lista) con Pasaporte Diplomático Uruguayo No.002084.-

Hora: 16.45' salida vuelo No.UBF FUERZA AEREA URUGUAYA con destino a Brasil.
MEYER Manuel Luis, denacionalidad uruguayo, nacido el 5-3-926, con Pasaporte Diplomático Uruguayo No.003121.-

Hora: 19.10' salida vuelo No.245 de A.ARGENTINAS, con destino a Bs.As.-
CASTELLANO José, de nacionalidad argentino, nacido el 21-8-943, con Pasaporte Diplomático Argentino No.003057.-
HERRERA Pedro, de nacionalidad argentino, nacido el 25-11-941, con Pasaporte Diplomático Argentino No.003060.-

Hora: 19.30' salida vuelo No.163 de PLUNA, con destino a Bs.As.-
AZPIROZ de COSTA Ethel, de nacionalidad uruguaye, nacida el 28-12-926, con Pasaporte Diplomático Uruguayo No.003494.-

IV)- INFORMACION GREMIAL.-

FUNCIONARIOS PUBLICOS..	Situación normal.
ENTES AUTONOMOS Y SERVICIOS DESCENTRALIZADOS..........	" "
MUNICIPALES...	" "
ENSEÑANZA-ESTUDIANTES..	" "

POR EL DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA
Y POR SU ORDEN:

El Jgdo.de Insp.Gral.de la D.N.I.I.

C/Inspector: ____________________
AUGUSTO LEAL.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO
Fecha de Entrada 7/6/77
Pase a E.U.
Documento 0535

DEP. II PROCESADO

003|3

770841

Archivo (Se cumple ... el presente) [illegible]

Montevideo, 9 de marzo de 1977.

Señor Jefe del Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Armadas C/A don Francisco Sangurgo.

Presente:

Guillermo E. Bonifacino Beltrame, de profesión Escribano, con Estudio en calle Acevedo Díaz Nº 1672 de esta ciudad/ (Céd. de Id. Policial 233.823; Cred. Cívica A.R.B. 6.494) al Señor Jefe se presenta y expone:

1) Que ejerce su citada profesión en la zona del pueblo "José Batlle y Ordóñez", 12a. sección judicial del Departamento de Lavalleja, desde el año 1938 hasta el presente, en el/ cual estuvo radicado en forma permanente desde el lunes 10 de// octubre de dicho año hasta el 11 de diciembre de 1948.

2) Habiendo fallecido la señora Clemencia Pérez de/ Miranda, propietaria del inmueble rural Padrón Nº 527 ubicado/ en la referida 12a. sección judicial de Lavalleja, le fueron// requeridos sus servicios profesionales por casi todos los herederos para el trámite sucesorio de la referida causante y gestiones conexas al mismo.

3) Que le consta que entre los causahabientes se encuentra el Escribano Fernando Miranda Pérez, persona que está// requerida por la Justicia Militar, ignorando el suscrito la situación penal actual del nombrado.

POR LO EXPUESTO: Solicito de Ud. que se tenga en/// cuenta que la intervención profesional del suscrito en la mencionada sucesión se limitará a la tramitación de la misma y demás gestiones accesorias necesarias a tal fin.

001/4

D. v. № 113227

D. v. No. 113227

23
3-VI-77
Hora 14.55

OFICIO N.1563/EMC/977.-
COORDINADOR
1.m.

ESTADO MAYOR CONJUNTO

Montevideo, 28 de Marzo de 1977

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

OBJETO: Ref: Escribano Guillermo Bonifacino

Adjunto al presente y a los efectos que puedan corresponder, se remite nota presentada por el Señor Escribano Guillermo E.BONIFACINO BELTRAME, aclarando su posición en tramitación relacionada con su profesión.-

Saluda a usted atentamente

El Jefe del Estado Mayor Conjunto

Contralmirante

FRANCISCO SANGURGO

ES. MA. CO.
170841

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

Montevideo, 1 de abril de 1977.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada 31 MAR 1977
Fecha de Salida
Pasa a Dpto. III
No de Identificacion 6081

SEÑOR COMANDANTE EN JEFE DEL EJERCITO.-

Solicito se pasen estos antecedentes a la División Ejército I, para su conocimiento, en razón de que el Escribano Fernando Miranda Dutra, que es uno de los causahabientes, se encuentra requerido con el N° 1208.-

Saluda a usted atentamente.-

El Director del Servicio de Información de Defensa.-

General

Amauri E. Prantl.

Expediente N° 9/977.-

Montevideo, 26 de abril de 1977.-

SEÑOR COMANDANTE DE LA DIVISION DE EJERCITO I.-

-Para conocimiento y demás efectos remito a

002 ...///

0526

///... Usted los presentes obrados .-

Saluda a Usted atentamente .-

Por el Cte. en Jefe del Ejército y p/s/o

El Jefe del Estado Mayor del Ejército .-

GENERAL

MANUEL J. NUÑEZ .-

e.r.a.

DIVISION DE EJERCITO I
MESA CENTRAL
Pro. ...
Destino C.G.E.
Fecha 4/5/77 Hora 0800
Matrícula 2015 Sala
86 ... JF.

Exp. No.2C.188/C/77.- Montevideo, 10 de mayo de 1977.-

SEÑOR COMANDANTE EN JEFE DEL EJERCITO.-

Referente a Fernando Miranda Pérez los antecedentes existentes en esta División de Ejército indican que:

1o.) Por declaraciones de Hilda Sara DELACROIX SCALTRITTI de ORMAECHEA procesada por Juez Militar de Instrucción de 1er.Turno por: estar incursa en "prima-facie" delito previsto por el Art.60(V) del C.P.M.y actualmente fallecida; la mencionada persona cumpliría funciones en Partido Comunista en la clandestinidad, como integrante de la Seccional Universitario Agrupación Escribanos o Integrante del Aparato de Finanzas del P.C.-

2o.) Con fecha 5/8/1976 se efectúa la requisitoria de Fernando Miranda.-

3o.) Esta requisitoria integró el Comunicado de las FF.CC. No. 1337 difundido el 8/9/1976 por la prensa escrita, oral y televisada.-

...///

003

0536

E. e. Nº 146116

///... Saluda a usted atentamente.-

El Comandante de la D. E. I.-

General

Esteban R. Cristi.-

Montevideo, 24 de Mayo de 1977.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

-Habiendo tomado conocimiento la División de Ejército I y con los antecedentes registrados en la misma, vuelvo a usted el presente.-

Saluda a usted atentamente.-

Por el Cte. en Jefe del Ejército y/p/s/o.-

El Jefe del Estado Mayor del Ejército.-

GENERAL.-

MANUEL J. NUÑEZ.

orpi

DIVISION DE EJERCITO I - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

COMANDO GENERAL DEL EJERCITO - Republica O. del Uruguay

Conocimiento

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 7/6/77
Pasa a Archivo
No de Orden 0536

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
[illegible]RIA
Fecha de [illegible] 1-6-77
Fecha de [illegible]
Pasa a Dpto I
No de Identificacion 7193

004/4

0536

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

Departamento III - Planes - Operaciones - Enlace

Montevideo, 3 de junio de 1977

Habiéndose tomado conocimiento, pase el P.E.I. Nº 34/D=2/977, de la D.E.I, al Departamento I, como está dispuesto.-

El Jefe del Departamento III

Tte. Cnel. [signature]

Juan A. Rodríguez Buratti

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - DEPARTAMENTO III - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

May Herrero Conocimiento

Interesa - Si no la tiene - fichar

en ASUNTO al "Movimiento del Pueblo"

DPTO. I PROC.

l.m.g.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de 7/6/77
Pasa a May. Herrero
No de Orden 0537

III,5.

SECRETO

Hoja 1 de 1.
Copia Nº 002
D.E.I.=
Montevideo.=
121135May77.=
A M - 3 4.=

= PARTE ESPECIAL DE INFORMACION Nº.34/D=2/977 =

I.=**EVALUACION:** A = 1.=

II.=**RESPONDE A:** Información proporcionada por el Regimiento de Caballería Nº.9.=

III.=**T E X T O:**

= Se adjunta copia textual del panfleto encontrado en las inmediaciones del Estado Mayor Conjunto, por un integrante de la mencionada Unidad.=

IV.=**ACCION TOMADA:** Confección del presente Parte.=

V.=**DISTRIBUCION:**

C.G.E.= ...... Original.=
S.I.D. ...... 1 Ejemplar.=
ESMACO ...... 1 Ejemplar.=
ARCHIVO ...... 1 Ejemplar.=

El Comandante de la División de Ejército I.=

General:

ESTEBAN R. CRISTI.=

DIVISION DE EJERCITO I - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

=JMV=

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 28/5/77
Fecha de Salida
Pasa a Dpto. I
No. de Orden 410

DPTO. I PROC. 44

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
RIA
Fecha de E 27/5/77
Fecha de Salida
Pasa a Dpto III y I
No de Identificacion 2058

002

SECRETO

0537

SECRETO

Es imposible poner dique de contención a las necesidades del Pueblo:

- - - - -

Primero la opisición de todo tipo y color partidario o no,fue arrasada de la escena política,y no fue barrida con cambios políticos que demostraren que los opositores estaban equivocados. NO. no fue así.

Muchos ataúdes salieron de los cuarteles,muchos lisiados física y mentalmente se arrastran por cárceles y centros de detención,muchas mujeres y violadas,y el terror campeando a lo largo y ancho del Uruguay,porque nos dijeron que esta era la forma de combatir el terrorismo,se nos habla mucho de "guerra" y en su momento vimos una "Guerra" de muchos saqueos y poco combates,y fuimos espectadores imparciales esperando que el resultado fuese,:SOLUCIONES PARA TODOS LOS ORIENTALES QUE HACEN PATRIA CON LA HERRAMIENTA EN LA MANO:

NO FUE ASI.-

¿Si aquellos estaban equivocados ESTOS DE LA ACTUALIDAD

¿QUE NOS RESOLVIERON

SALARIO MINIMO	N$	287,00
1 Hg. de carne	N$	4,76
1 Lto. de leche	N$	0,70
1 Kg. de pan	N$	1,15
1 Doc. de huevos	N$	6,00
Boleto mínimo	N$	0,56

DPTO. II FAA

-Esto sólo,suma en nuevos pesos 13,17,y el jornal mínimo fijado es de N$ 11,48.-Agregue IMPUESTOS,LUZ,AGUA,ALQUILER,CALZADOS,ROPA etc. y vuélvase a preguntar

¿QUE NOS RESOLVIERON SEÑORES GANADORES DE LA GUERRA

-Si ayer no fuimos cómplices de los derrotados. Hoy no queremos serlos de "los que la ganaron";y EL SILENCIO ES COMPLICIDAD
Hacemos constancia de este paso que damos,sabemos que empezamos a transitar por un camino que nos lleva directamente a las salas de tortura de los dementes que nos gobiernan.-
-No existe ni la más mínima garantía,para poder plantear nuestras necesidades y que sean escuchadas y solucionadas,de ahí nuestra clandestinidad.
Ni tenemos compromiso político con nadie.-
La miseria,el hambre,el descaro conque actuan desde el gobierno,la imagen que cínicamente se da para el exterior,basada en la Mentira;el cansancio natural de aguantar sobre nuestros hombros,las legiones que integran un Ejército y una Policía que tienen como única finalidad,la de perseguir y destrozar al pueblo,que le paga su salario;Nos llevan a organizarnos como: MOVIMIENTO DEL PUEBLO;de este Pueblo que integramos,canzados de la larga espera,mientras nuestros hijos se desnutren,y el comenzar cada jornada representa un verdadero martirio.

LA DIGNIDAD CIMENTA EL FUTURO

NO DELATE 003/3

LEA,Y EN LA MEDIDA QUE PUEDA;DIFUNDA NUESTROS MATERIALES

MOVIMIENTO DEL PUEBLO

R E S E R V A D O

D.E.I.-
O.C.O.A.-
MONTEVIDEO.-
25-MAY-977.-

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No. 44/0/977.-

I.- EVALUACION:

II.- RESPONDE: A; Información referente a posible militancia activista de izquierda de una funcionaria de Enseñanza Secundaria, la que seria atualmente Secretaria del Liceo No.19.-

III.- TEXTO: Antecedentes que han sido puesto en conocimiento del Comando División referente a: María del Rosario Gomez Valls.-

1.- En el año 1968 "ocupa" el Liceo No.14, integrándose a los grupos docente-estudiantil que realizaban esto simultaneamente en todo el Departamento de Montevideo, motivadas según ellos, por el aumento en el precio del boleto estudiantil.-

2.- En su momento, políticamente vinculada a los cuadros del proscripto Partido Socialista de los Trabajadores, y luego se le halla integrando las filas del movimiento "26 de Marzo".-

DPTO. II
PROC.
44

3.- También en 1968 comienza a realizar fuerte actividad proselitista de reclutamiento en el Liceo No.14 entre los docentes y peor aún entre los alumnos de 6o. año, en su mayoría estudiantes de más de 18 años.-

4.- Ingresa al Instituto de Profesores Artigas (IPA) y de 1968 a 1971 integra el Sector Revolucionario del mismo.-

5.- A partir de esos años integra en forma activa la disuelta Gremial de Profesores.-

6.- Al realizarse la "Marcha" de los cañeros de Artigas, forma el movimiento que sale a recibirlos al Departamento de Canelones, y marcha con ellos hasta el Palacio Legislativo, donde ocuparon por espacio de semanas, acampanado y viviendo allí. Es parte activa organizando el campamento en especial la parte de prensa y propaganda.-

7.- Integra la "Marcha del Silencio", en el sector efectuado del Liceo No.14 al Liceo.No.19, por la Avda. Ocho de Octubre. Como se recordará dichas marchas (tres) se caracterizaron por su virulento ataque a los comercios.-

8.- Forma parte a posteriori de la proscripta A.E.D.E.S. (Asociación de empleados de Enseñanza Secundaria).-

9.- En 1970 y 1971 es detenido dos veces cuando realizaba pegatinas y luego barricadas, despues de las manifestaciones "relámpago" en todo el barrio de la Unión.-

10.-En el año 1972 forma parte de los Profesores que hicieron volanteadas en los Liceos 13, 14 y 19.-

11.-De 1973 a 1975 viaja a Francia, donde ya estaban varios elementos de su grupo radicados, exilados unos y otros haciendo "cursos". Regresa meses después de producida la muerte por asesinato del Sr. Coronel Don Ramón Trabal,-en ese país.-

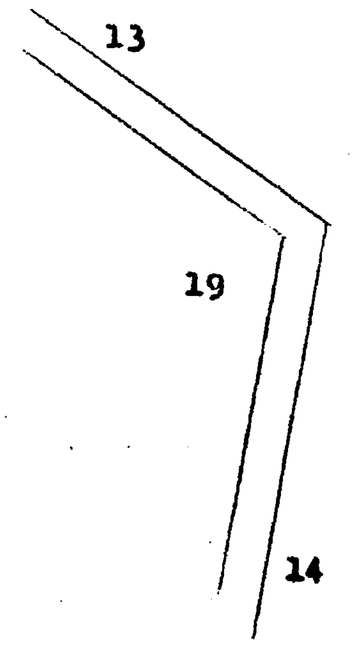
12.-En los años 1975 y 1976 reanuda sus contactos con elementos como Julio Barreiro, Julio César Guridi y flia. este último procesado y con el ex-Secretario del Liceo No.13 Nemecio Barrios quien huyó el año anterior y aún se encuentra prófugo, señala que acorde con las instrucciones recibidas en el exterior continúa su labor subversiva.-

13.-Al poco tiempo de regresar al País, abandona la casa que habitaba con su madre, liquidando parte de sus pertenencias, y pasando luego a vivir en un hotel de Pocitos. Luego pasa a residir

////....
en un hotel de la Ciudad Vieja. Actualmente vive en el Hotel Ritz.-

14.-En el momento de la fuga de Nemesio Barrios, comienza a preparar su documentación para viajar nuevamente al exterior.-
Es dable destacar la labor que la ut-supra mencionada persona mantiene desde hace diez años en la zona de la Unión y Maroñas a través de su contacto con los Liceos ubicados allí. Liceos No.14, 8 de Octubre y J. Batlle y Ordoñez, 19, 8 de Octubre y Belen, y 13, Francisco Etchegoyen y María Guerra.-

Pa ra mejor ilustración se adjunta plano esquematizado.-



Esto da una [illegible] idea del peligro que significa el hecho de continuar dejándola en esta zona.-
Máximo de secretaria de un Liceo como el 19, con dos telfs. a disposición y desde donde hasta el ejercidio anterior, 75 fueron detenidos alumnos por sediciosos.-
Debido a lo que antecede se procedió a obtener información en las distintas agencias obteniendose lo sigüente:

ANOTACIONES REGISTTRADAS EN EL DPTO.E-II DEL COMANDO GENERAL DEL EJERCITO

REFERENTE A: María del Rosario GOMEZ VALLS.-
REGISTRAMOS: María del Rosario GOMEZ.-

ANOTACIONES:
Integrante de la lista UJC, afiliada a la seccional Cordón, encontrada en un berretín en el domicilio de la detenida María del Rosario Gonzalez Scayola de Fernandez, sito en la calle José Marti No.3435 piso 5 ap.505.-

ANOTACIONES REGISTRADAS EN LA 2DA. DIVISION DEL ESTADO MAYOR NAVAL.-

REFERENTE A: GOMEZ VALLS María del Rosario.-
REGISTRAMOS: GOMEZ VALLS María Rosario.-
OCUPACION: Estudiante .-
ANOTACIONES: 6/VII/68:- Detenida por Medidas Prontas de Seguridad, en Tacuarembó y Cebollatí por repartir panfletos.-

R E S E R V A D O

////....

REGISTRAMOS: GOMEZ María del Rosario.-

DOMICILIO: Eduardo Acevedo No.1358.-

ANOTACIONES:

Figura en nómina de Afiliados a la Unión de Juventudes Comunistas - Seccional Cordón (diciembre - año 1975).-

ANOTACIONES REGISTRADAS EN LA D. N. I. I.-

REFERENTE A: GOMEZ VALIS, María del Rosario.-

REGISTRAMOS: GOMEZ, María del Rosario.-

DOCUMENTO: No se registra.-

DOMICILIO: Eduardo Acevedo No. 1358.-

DATOS PERSONALES: Nacida el 3/II/956.-

PROFESION U OCUPACION: No se registran.-

ANOTACIONES:

Afiliada No. 29.612 a la U.J.C., (Unión de las Juventudes COMUNISTAS), Seccional 1, desde el día 28/IV/971, según material incautado a María del Rosario GONZALEZ SCAYOLA.- Esta se trata de una activa Dirigente de la proscripta U.J.C., procesada por actividades subversivas.-

NOTA., Se deja constancia que a pesar de la similitud de nombres, cabe la posibilidad de que no se trate de la misma persona cuyos datos son solicitados.- . .. ..

IV.-ACCION TOMADA: Confección del presente parte.-

V.- DISTRIBUCION: 1 Ejemplar C.G.E.-
1 Ejemplar S.I.D.-
1 Ejemplar ES.MA.CO.-
1 Ejemplar C.O.N.A.E.-
1 Ejemplar ARCHIVO.-

El Comandante de la División de Ejército 1.-
General
ESTEBAN R. CRISTI.-

DIVISION DE EJERCITO I - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio ... de Defensa
DEPARTAMENTO A
Fecha ... 7/6/77
Pase a ... 9/2
No de Orden 0538

-.AM.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO ... DE DEFENSA
02 JUN. 1977
... Dpto I
No de Identificacion 7138

R E S E R V A D O

003/3

0538

I

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL DE INSTITUTOS PENALES

OFICIO N° 3700/77

OBJETO

José P. ALVAREZ, su libertad comunica.-

AMM.

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO — Dirección.

Montevideo, 26 de Mayo de 1977

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad provisional Por el Juzgado Letrado Ido. de Ia. Inst. en lo Penal de 3° Tur o. Según Oficio N° 3242/77 el recluso común (José Pedro ALVAREZ SILVERA.- Hijo de Luciano y de Maria de 26 años de edad, nacido el día 12 de Octubre de 1976 Profesión carpintero Estado Civil casado con domicilio en la calle Cerrito N° 542 Piso ---- Apto. ---- Correspondiente a la Seccional Policial 1a. el que fuera detenido el día 26 de Enero de 1976 Por el delito de "PROXENETISMO"

Saluda a usted atentamente

Sub Comisario FELIX BECCO

DEP. I PROCESADO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada 1/6/77
Fecha de Salida
Pasa a Dpto I
No de Identificacion 7124

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 9/6/77
Pasa a Varios
No de Orden 0539

001/9

0539

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

OFICIO Nº 3716/77

OBJETO

arlos B.SANTA CRUZ,
u Lib.se comunica.-
AMM.

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO – Dirección.

Montevideo, 25 de Mayo de .... de 1977

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad V/Condena .... Por el Juzgado Letrado Penal 3º ....

Según Oficio Nº 478/75 .... el recluso común (Carlos Benigno SANTAA CRUZ MIRANDA .... Hijo de Carlos y de Ramona .... de 28 .... años de edad, nacido el día 29 .... de Setiembre .... de 1948 Profesión chapista .... Estado Civil casado con domicilio en la calle Pablo Sufrategui .... Nº 850 .... Piso .... Apto. .... Correspondiente a la Seccional Policial 18a. .... el que fuera detenido el día 25 de Febrero .... de 1972 Por el delito de RAPIÑA.

Saluda a usted atentamente

Sub Comisario FELIX BECCO

INTERIOR
Conocimiento

002

0539

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

OFICIO N° [illegible]7/77

OBJETO

Horacio SANCHEZ, su
Lib. se comunica.—
AMM.

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO — Dirección.

Montevideo, 21 de Mayo de 1977

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.-

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad y Condena

Por el Juzgado Letrado de 1a. Inst. en lo Penal de 3° Turno.-

Según Oficio N° 3224 el recluso común (. Horacio SANCHEZ ARIAS.

Hijo de Gregorio

y de Amalia de 61 años de edad,

nacido el día 3 de Julio de 1916

Profesión — Estado Civil divorciado

con domicilio en la calle Juan C. Gomez

N° 1276

Piso — Apto. — Correspondiente a la Seccional Policial 1a. el que fuera detenido el día 22 de Mayo de 1975

Por el delito de "ATENTADO VIOLENTO AL PUDOR"

Saluda a usted atentamente

Sub Comisario FELIX BECCO

INTERIOR
Conocimiento

003

0539

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

OFICIO N° 375/77

OBJETO

Gilberto DIAZ LLADO, su lib. se comunica.-
AMM.

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO -- Dirección.

Montevideo. 17 de Mayo de 1977..

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.-

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad ... V/Condena .... Por el Juzgado Letrado 1o. Inst. en lo Penal 3º Turno. ....

Según Oficio N° 6206 .... el recluso común (Gilberto DIAZ LLADO.- .... Hijo de Anacleto .... y de Margarita .... de 41 .... años de edad, nacido el día 4 ..... de Febrero .... de 1936 .. Profesión ---------------- Estado Civil Divorciado ..... con domicilio en la calle Tesino .... N° 3543 .... Piso ------ Apto. -------- Correspondiente a la Seccional Policial 16a. .. el que fuera detenido el día 19.. de Mayo .... de 1975 .. Por el delito de "APROPIACION INDEBIDA".- ....

Saluda a usted atentamente

Sub Comisario FELIX BECCO

INTERIOR Conocimiento

004

0539

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

OFICIO Nº 358/77

OBJETO

Carlos QUERBI, su Lib. se comunica.-
AMM.

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO – Dirección.

Montevideo, 20 de Mayo de 1977.

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad provisional

Por el Juzgado Letrado de Inst. 4º Turno

Según Oficio Nº 2023 el recluso común (Carlos QUERBI RISSO.

Hijo de Juan Pedro.

y de Antonia de 26 años de edad,

nacido el día 21 de Setiembre de 1950.

Profesión ——— Estado Civil soltero

con domicilio en la calle Belgica

Nº 1831

Piso ——— Apto. ——— Correspondiente a la Seccional Policial 24a. el que fuera detenido el día 7

de Febrero de 1977.

Por el delito de " LESIONES GRAVES".

Saluda a usted atentamente

Sub Comisario FELIX BECCO

Conocimiento

005

0539

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO – Dirección.

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO - DIRECCION

O... Nº ...3/77

OBJETO

...Jesus VARELA,
Su Lib. se comunica.
AMM.

Montevideo, 20 de Mayo .... de 1977

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad anticipada ....

.... Por ~~el Juzgado Letrado~~ Suprema Corte

....

Según Oficio Nº 1424 .... el recluso común (Mario

Jesus VARELA. ....

.... Hijo de ——————————

y de Antonia .... de 24 ..... años de edad,

nacido el día 3 de Junio .... de 19..

Profesión —————— Estado Civil soltero

con domicilio en la calle Dunavit.

.... Nº 425 ....

.... Piso ——— Apto. ——— Correspondiente a la Seccional Policial 17a. el que fuera detenido el día 20 de Noviembre .... de 1971

Por el delito de "HONICIDIO INTENCIONAL AGRAVADO".

....

Saluda a usted atentamente

Sub Comisario FELIX BECCO

... Conocimiento

006

0539

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

OFICIO N° [illegible]2/77

ASUNTO

José Martín TRIVEL, se comunica.

AMM.

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO – Dirección.

Montevideo, 19 de Mayo de 1977

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.-

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad provisional

Por el Juzgado Letrado Ido. de 1a. Inst. en lo Penal de 3º Turno.-

Según Oficio Nº 1395 el recluso común (José Martín TRIVEL SILVA.-

Hijo de Martín y de Blanca Rosa de 24 años de edad, nacido el día 2 de Enero de 1972

Profesión Zapatero Estado Civil soltero con domicilio en la calle Villa de Moros Nº 4670

Piso —— Apto. —— Correspondiente a la Seccional Policial 15a. el que fuera detenido el día 20 de Mayo de 1972

Por el delito de "TENTATIVA DE RAPIÑA".

Saluda a usted atentamente

Sub Comisario FELIX BECCO

007 1

0539

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

OFICIO 610/77

OBJETO

Salvador GONZALEZ, su Lib. se comunica.

AKM/

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO — Dirección.

Montevideo, 20 de Mayo de 1977

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad V/Condena

Por el Juzgado Letrado de la. Inst. en lo Penal de 3° Turno

Según Oficio N° 533 el recluso común Salvador GONZALEZ ALVEZ.

Hijo de Generoso

y de Yini de 31 años de edad,

nacido el día 2 de Junio de 1945

Profesión ——— Estado Civil soltero

con domicilio en la calle "C" BARRIO Santa Monica.-

N° 677

Piso ——— Apto. ——— Correspondiente a la Seccional Policial 26a. el que fuera detenido el día 24 de Mayo de 1971

Por el delito de "VIOLACION"

Saluda a usted atentamente

Sub Comisario FELIX BECCO

INTERIOR
Conocimiento

008

0539

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

OFICIO Nº 3700/77

OBJETO

le A... su lib. comunica.

AEM.

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO — Dirección.

Montevideo, 26 de Mayo de 1977

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad V/Condena Por el Juzgado Letrado de 1a. Inst. en lo Penal de 6º Turno

Según Oficio Nº 792/77 el recluso común (Luis Alberto RAMOS LARROSA.-

Hijo de Benancio

y de Elida de 25 años de edad,

nacido el día 16 de Junio de 1951

Profesión ——— Estado Civil soltero

con domicilio en la calle Ibicui.-

Nº ap. 4

Piso ——— Apto. ——— Correspondiente a la Seccional Policial 4a. el que fuera detenido el día 25 de Febrero de 1977

Por el delito de REQUERIDO.

Saluda a usted atentamente

Sub Comisario FELIX BECCO

INTERIOR
Conocimiento

009/9

0569

SECRETO

EJERCITO NACIONAL
DEPARTAMENTO II - EME
MONTEVIDEO
271330-MAYO-977
YR - 39

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) No. 311/DE/977

Archivo

I . - EVALUACION : A - 1 .-

II . - RESPONDE A : Información existente en el Dpto. II del E.M.E. , procedente de la Dirección General de Defensa Civil .-

III . - T E X T O :

- Se adjunta al presente fotocopia de panfleto mimeografiado alusivo al 18 de Mayo, titulado "LOS PUEBLOS DEL MUNDO APOYAN LA LUCHA DE LOS ORIENTALES " .-

- El citado ejemplar fue hallado en la acera de la calle No. 4 del Complejo Habitacional "PARQUE POSADAS", el día 16 de Mayo en horas de la mañana .-

IV . - DISTRIBUCION :

1er. Sub Director del S.I.D.	Ejemplar No. 01 .-
O. C. O. A.	Ejemplar No. 02 .-
D. N. I. I.	Ejemplar No. 03 .-

V . - ACCION TOMADA : Confección del presente Parte .-

Por el Jefe del Departamento II del EME .-

El Sub-Jefe

CORONEL

MARCELINO H. RODRIGUEZ .-

ACUSE RECIBO POR RADIO O TELEFONO
EN ESTE ORDEN DE PRIORIDAD . - - -

e.r.a.

INTERIOR
Conocimiento

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha ... 9 ... 77
Fecha ...
Pasa a Dpto I
No de Identificacion 7135

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 7/6/77
Pasa a Archivo
No de Orden 0540

001/3

SECRETO

LOS PUEBLOS DEL MUNDO APOYAN LA LUCHA DE LOS ORIENTALES

El 18 de Mayo, conmemoración del primer gran triunfo artiguista, se llevará a cabo una jornada mundial de solidaridad [illegible] blo. En los más diferentes lugares del mundo, [illegible] cos, artistas, hombres y mujeres amantes de la libertad, [illegible] rán su repudio a la dictadura [illegible] solidaridad [illegible] la lucha del pueblo uruguayo. [illegible] ron miles y miles de [illegible] y exigencias de [illegible] de tortura, respeto de los derechos humanos y restablecimiento de las libertades democráticas.

Será una jornada más que habrá de sumarse a la solidaridad [illegible], desde hace años, viene manifestándose de múltiples formas [illegible] tuarios [illegible] los productos uruguayos; manifestaciones [illegible] a los [illegible] en ocasión de [illegible] al exterior [illegible] de páginas [illegible] y revistas dedicadas a la denuncia [illegible] nuestra situación [illegible] a cortar la televisación [illegible] del partido Uruguay-Venezuela para que no se oyeran los [illegible] antidictatoriales; etc.

[illegible], hombres y mujeres [illegible] dictadura, recibimos [illegible] de los pueblos del mundo. [illegible] estos [illegible] años de terror y saqueo [illegible] mundial.

[illegible] ante la dictadura la libertad [illegible] popular.

El Gral. [illegible] y los 19 [illegible] prisión en dependencias [illegible], están presos bajo la "acusación" de haber querido [illegible] militares [illegible] miembros de las FF.AA. [illegible] su justificación fuera el "brazo ejecutor de [illegible] económicos" [illegible] para las FF.AA. el papel verdaderamente nacional y popular que un día, indefectiblemente, tendrán.

Y como ellos, miles de luchadores presos en el [illegible] intento de impedir que el repudio a la explotación y los atropellos pudiera extenderse cada vez más, como inexorablemente está ocurriendo.

Pero nuestro pueblo jamás olvida a sus mártires y a sus presos; - los toma como bandera, como compromiso que impide el desánimo y fortalece su voluntad liberadora.

La realidad de nuestra situación se torna cada vez más evidente; cuanto más miseria (inflación continua, permanente descenso del poder adquisitivo de los salarios), más persecución y más presos. Son las dos caras de una misma moneda.

En este 1º de Mayo, el mundo demostrará una vez más que rechaza a estos nuevos aprendices de fascistas, y que está junto a nuestro pueblo.

Y los orientales, apelando a nuestras más caras tradiciones artiguistas, elevaremos aún más nuestra protesta; estrecharemos filas en el reclamo de la VIGENCIA DE LOS DERECHOS HUMANOS y las LIBERTADES DEMOCRATICAS, en la MEJORA DEL NIVEL DE VIDA, en la necesaria CONSULTA Y PARTICIPACION POPULAR.

Quienes están presos, lo están por la defensa de sus ideas y su fidelidad al pueblo. [illegible] pueblo está junto a ellos y no descansará hasta liberarlos.

VIVA LA LUCHA DEL PUEBLO ORIENTAL!!!

LIBERTAD PARA SEREGNI Y TODOS LOS PRESOS POLITICOS, CIVILES Y MILITARES.

ESTABLECIMIENTO DE DETENCION: Dirección.

MONTEVIDEO: Mayo 25 de 1977

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.

OFICIO No.2079/77
A.R.V.

De acuerdo a lo dispuesto por el Señor Ministro del Interior, cúmpleme llevar a su conocimiento, la nómina de los reclusos excarcelados en las siguientes fechas .=

MAYO 23.

Oscar Omar GARCIA OLIVERA. oriental, solt. 36 años. Dionisio Coronel 937. C.I. carece.

Juan Carlos CUELLO. oriental, cas. 31 años. Ituzaingó 455 (Dpto RIVERA) C.I. 27.604.

Daniel Fernando DONNANGELO RODRIGUEZ. oriental, solt. 22 años. Palencia 3471. C.I. 1.361. 707.

Alberto SANTORO TEA. oriental, solt. 29 años. 18 de Julio y Vázquez,Villa 25 de Agosto (Dpto. FLORIDA)

Ruben Darío ALANIZ ALANIZ. oriental, cas. 35 años. San Martín 5505. C.I. carece.

Eli Samuel BILLAFAN ALVEZ. oriental, solt. 19 años. Piedra Alta 1345.C.I. 67.353. (Rivera)

Arturo Riones CENTURION SILVA. oriental, solt. 18 años. Santiago Vázquez 1241. C.I. carece .

Ruben Omar TRASANTE CECILE. oriental, cas. 26 años. Pontevedra 3441. C.I. 1.489.274.

MAYO 24

Jorge Alberto TRANQUILO. oriental, casado, 25 años,Gauna 3710. C.I. 1.247.554.

Amaro MANSILLA RODRIGUEZ. oriental, cas. 52 años,Mariano de Sala 3357. C.I. 1.217.996.

Bismark LONGO RODRIGUEZ. oriental, cas. 49 años.Av. Italia 2659 C.I.603*508

Nelson NOVA SANCHEZ. oriental, solt, 22 años. Unidad Casavalle Pas. 312.4869. C.I. carece . Secc 17.

Saluda a Ud. atte:

[signature]
... JUAN Ma. LORENTE
... Insp. Gral. (P. A.)

DEP. I PROCESADO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
... 1/6/77
Fecha ...
Pasa a Dpto I
No de Identificacion 7122

001/3

0541

ESTABLECIMIENTO DE DETENCION: Dirección.

MONTEVIDEO: Mayo 27 de 1977

SR. JEFE DE SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.

OFICIO No. 2127/77
A.R.V.

De acuerdo a lo dispuesto por el Señor Ministro del Interior, cúmpleme llevar a su conocimiento, la nómina de los reclusos excarcelados en las siguientes fechas.=

MAYO 25.

Aparicio DE FREITAS FERNANDEZ, oriental, casado, 49 años, Vázquez Sagastume 532 (Capurro) C.I. Carece .

José Luis ACUÑA ALVEZ, oriental, solt. 19 años, Cno. Fénix 4559 C.I. 1.683.552.

Pedro Oscar LAMBRECHTS. oriental, casado, 21 años. Iniciador 1627 B. apto. 1. C.I. 1.448. 851.

Ruben Anacleto GAUNA. oriental, casado, 49 años, 1ra. Paralela San Fuentes 2432. casi Cibils. C.I. 696.732.

Prudencio ARAUJO SUAREZ. Brasilero, casado. 45 años. San Diego 5ta. Secc. (Ciudad de Melo) C.I. 37.232

Sergio Luciano MAFFEI MARTINEZ. oriental, soltero, 21 años, 25 de Mayo 142. Apto. 7 . C.I. c arece.

Elbio Ramón GONZALEZ RODRIGUEZ. oriental. soltero, 33años, Delta del Tigre, manzana 23 solar 8 (Dpto. San José) C.I. carece.

MAYO 26

Daniel Humberto AGUIRRE ZARKS. oriental, soltero, 19 años. Eduardo Acevedo 1626 apto. 5. C.I. Carece .

Julio César TRINIDAD.ALVAREZ. oriental, soltero, 18 años. Uruguay 1938. C.I. 84.147 (Colonia)

Saluda a Ud. atte:

PABLO JULIO ... LORENTE
Dir. ... Grad. (P. A.)

INTERIOR
Conocimiento

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada 1/6/77
Fecha de Salida
Pasa a Dpto. I
No de Identificacion 7123

002

ESTABLECIMIENTO DE DETENCION: Dirección.

MONTEVIDEO: Mayo 22 de 1977

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.

De acuerdo a lo dispuesto por el Señor Ministro del Interior, cúmpleme poner en su conocimiento, la nómina de los reclusos excarcelados en las siguientes fechas .=

OFICIO No.
2033/77
A.R.V.

MAYO 19.

Hernán Garay RUIZ DIAZ. oriental, div, 20 años, Ortiz 62 (La Paz, CANELONES) C.I. carece
Raúl MAESO DI BONE,oriental, div, 32 años, Acevedo Díaz 1932 C.I. carece .
Julio César TETES VALDES. oriental, cas. 41 años. Gral Flores 3575. C.I. 787.837.
Ernesto KOMES. oriental, cas. 50 años. Ofic. 1. 4780. esq. Hudson. Se cc. 21. C.I. 707.341.

MAYO 20.

Ramón Walter GUEVARA RIVERON.oriental. Div. 32 años. Pas. 55 No.4489. Cerro Norte No. 13.Secc. 24. C.I. 1.342.392.
Carlos Alberto CARPENA. oriental. cas. 37 años.Monte Caseros 3285. Apto. 3. C.I. 749.541.
Ricardo ROCHA. oriental, solt. 26 años.Domingo Tórres 4619. C.I. carece.
Ricardo COLESESSANO MUÑOZ, oriental, solt. 28 años. 8 de Octubre 3174. P. 3. Apto. 6 C.I. carece.
Oscar GONZALEZ COLLAZZO. oriental. solt. 38 años. B. Casabó. Pas. Arigas. Secc. 24. C.I. 1.213.033
Juan Carlos REMUÑAN URRUTIA. oriental, cas, 31 años. Lisboa 5202. C.I. 1.271.673.
Tabaré GUZMAN GALAZZO. oriental, div. 32 años. Juan Victorica 4868. C.I. carece.
Antonio BASSO. oriental, solt. 20 años. Celiar 3993.C.I. carece
Jorge CARRASCO TABEIRA. oriental, solt. 22 años. Laguna Merín 4682. C.I. 1.889.046.
Ronal Marcel BIMONTE RODRIGUEZ. oriental, cas. 27 años. Pando 2744.C.I. 1.180.945.
Luis Ramón GONZALEZ. oriental, solt. 48 años. Santiago de Chile 1030. apto. 7. C.I. 665.432.
Clementino BRITOS PEREZ. Brasilero,cas. 50 años. Chucarro 1070 C.I. 861.332.
José MOYES LOPEZ. oriental. solt. 18 años. Ecuador 3080 (B. Casabó) C.I. 1.530. 946.
Arley Ernesto ~~PEREZ~~.LOPEZ. oriental. solt. 26 años. Chucarro 1070. C.I. 1.538.724.
Victor Hugo SARAVIA FUENTES. oriental. cas. 32 años. Cno. Peterosi 3907. C.I. 1.107.919.
Floreal Domingo GONZALEZ SOUTO. oriental, div. 51 años. Tajes 73. Santa Lucía (Dpto. CANELONES) Cred. Civ. C.B.A. 21495.
Jesús NUÑEZ SCAGLIOLA. oriental, cas. 38 años. Felipe Cardozo 1791. C.I. 853.036.
Nelson Ariel SILVA ALVEZ. oriental, solt. 21 años. 12 de Octubre 5632. Apto. 3. C.I. carece.

Saluda a Ud. atte:

PABLO JULIO Mo. LORENTE
Gral. Insp. Gral. (P. A.)

Visto
Ver si tiene antecedentes

INTERIOR
Conocimiento

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de 7/6/77
Fecha de Salida
Pasa a Dpto. I
No de Identificacion 7121

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Informacion de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 7/6/77
Pasa a Varios
No de Orden 0541

003/3

0541-1

20.00

CERTIFICADO N° 46.- LA DIRECCION GENERAL DE INSTITUTOS PENALES hace constar QUE: el Dr. HUGO MUSACCHIO, Credencial Cívica, Serie A.Z.A. N° 20.050, fué designado para colaborar en el Servicio Médico de estos Institutos con carácter honorario, el día 4 de Mayo de 1971, desempeñando los siguientes Servicios: Seis meses de Consultorio en el Establecimiento de Detención, dando dos consultas semanales con un promedio de 30 enfermos en cada una.-(Mayo a Octubre de 1971).-Un mes de Consulta en el Hospital Penitenciario, los días miércoles, quedando a la orden por teléfono por cualquier emergencia del Hospital.(Octubre a Noviembre de 1971).-Cuatro meses de visita a Sala en el Hospital Penitenciario, dos veces semanales; quedando a la orden por emergencias. (Diciembre a marzo de 1972).-Dos meses encargado de la consulta del Grupo de Sediciosas en la Cárcel Central.(Abril a Mayo de 1972).-Dos meses encargado de la consulta del mismo grupo de Sediciosas en el Establecimiento Correccional y de Detención para Mujeres.(Junio y Julio de 1972).-Se deja constancia que no ha recibido ningún tipo de remuneración ni viatico, desempeñando estas funciones con total eficacia y gran dedicación.-------- a pedido de parte interesada se expide el presente en Montevideo a los veinticinco días del mes de julio de mil novecientos setenta y dos.---

EL DIRECTOR GENERAL DE INSTITUTOS PENALES

Comisario

Alejandro Otero.-

001/2

054

CERTIFICADO N° 46.- LA DIRECCION GENERAL DE INSTITUTOS PENALES hace constar QUE: el Dr. HUGO MUSACCHIO, Credencial Cívica, Serie A.Z.A. N° 20.050, fué designado para colaborar en el Servicio Médico de estos Institutos con carácter honorario, el día 4 de Mayo de 1971, desempeñando los siguientes Servicios: Seis meses de Consultorio en el Establecimiento de Detención, dando dos consultas semanales con un promedio de 30 enfermos en cada una.-(Mayo a Octubre de 1971).-Un mes de Consulta en el Hospital Penitenciario, los días miércoles, quedando a la orden por teléfono por cualquier emergencia del Hospital.(Octubre a Noviembre de 1971).-Cuatro meses de visita a Sala en el Hospital Penitenciario, dos veces semanales; quedando a la orden por emergencias. (Diciembre a marzo de 1972).-Dos meses encargado de la consulta del Grupo de Sediciosas en la Cárcel Central.(Abril a Mayo de 1972).-Dos meses encargado de la consulta del mismo grupo de Sediciosas en el Establecimiento Correccional y de Detención para Mujeres.(Junio y Julio de 1972).-Se deja constancia que no ha recibido ningún tipo de remuneración ni viatico, desempeñando estas funciones con total eficacia y gran dedicación.-------
A pedido de parte interesada se expide el presente en Montevideo a los veinticinco días del mes de julio de mil novecientos setenta y dos.--

EL DIRECTOR GENERAL DE INSTITUTOS PENALES

Comisario:

Alejandro Otero.-

Servicio de Información ...

Fecha de entrada 10/6/77

ARCHIVO

... 0544

001/2

054

FILIAL DE LA CONFEDERACION MEDICA PANAMERICANA
MIEMBRO DE LA ASOCIACION MEDICA MUNDIAL

PALACIO SINDICAL
Dr. CARLOS M. FOSALBA

COLONIA 1938 — PISO 2
CASILLA CORREO Nº 2001
DISTRITO 1,
DIREC. TELEG.: SINMED
TELEFONO: 40-11-89
MONTEVIDEO 28-VIII-73

Dr. Hugo Musacchio
J. Requena, 1040
PRESENTE

De nuestra mayor consideración;

El Consejo Arbitral del Sindicato Médico del Uruguay que integramos, se dirige al colega solicitándole una entrevista a fin de aclarar su actuación en el reciente conflicto gremial en que participara nuestra Institución.

El Consejo le recibirá a Usted el día miércoles, 29 de agosto de 1973, a la hora 21,45 en nuestra sede, Colonia 1938, piso 2º.

En caso de no poder asistir a esa hora y ese día, se le solicita lo haga conocer directamente al Administrador, Dr. Hugo Dibarboure.

Este Consejo, integrado por los Dres. Jorge García Novales, Carlos A. Gómez Haedo, Ezio Marella, Roberto Rubio y quien suscribe, considera de gran interés tener una entrevista personal con Ud. a fin de disponer de todos los elementos de juicio para el cumplimiento de la función que nuestros estatutos gremiales prescriben.

Con este motivo, reciba nuestro cordial saludo.

Dr. Orlando Pereira
Presidente del Consejo Arbitral

002/2

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-

PARTE DE NOVEDADES Nro. 155/977.-

Montevideo, junio 4 de 1977.- 1874 13

NOVEDADES REGISTRADAS ENTRE LAS 06.00' DE AYER Y LAS 06.00' DE LA FECHA.-

I)- ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCION.-

26/11/76 1 María QUINTANA, por actividades para la UJC., a disposición de la Justicia Militar de Inst. de 3er. Turno.-

23/11/77 3 Isabel LONGRES; Daniel Roberto CAPDEHOURAT; Daniel ULLSKER; María Lourdes MARTINEZ; Carlos Eduardo IGOURET; Silvia LAVARELLO; Jorge Alberto SIMON; Aroutium NALBADIAN; Julio TABOADA; Elsa Beatriz ORRICO; Angel Vicente URRABURU; Alicia Yolanda NEGRO; Jorge Manuel NAVA; Carlos María DEMARCO; Adriana CIGLIUTTI; Raquel María GARAYTA; Jorge Mario SILVA y Mario MEDINA BOUCHATON, éste último internado en el Hospital Vilardebó, integrante del grupo "GROI 26" a disposición de la Justicia Militar de Inst. de 3er. Turno.-

21/4/77 8 Ariel MANGELZWEIG GRINBERG, integrante del M.L.N., a disposición de la Justicia Militar de Inst. de 3er.Turno.-

24/4/77 1 Nelson Esteban CAWEN CASTELAR, detenido en averiguación de actividades para la U.J.C., a disposición de la Justicia Militar de Inst. de 3er. Turno.-

18/5/77 1 Rodolfo DE MELLO TABOADA, por tenencia, adquisición y venta respectivamente de hojas interiores para cédulas de identidad, a disposición de la Justicia Militar de Inst. de 3er. Turno.-

24/5/77 1 Luis Marcelo ALBALA NAVARRO, en averiguación de actividades (ilegales) digo subversivas, a disposición de la Justicia Militar de Inst. de 1er. Turno.-

25/5/77 1 Immar PRADA ROUSSE, en averiguación de actividades ilegales, a disposición de la Justicia Militar de Inst. de 5to. Turno.-

26/5/77 4 Julio María LAVECCHIA FLORENTINO, detenido por orden y a disposición de la Justicia Militar de Inst. de 2do. Turno por su posible vinculación al PC., e internado en el Hospital Militar.-

II)- ASUNTOS EN INVESTIGACION.-

3/6/77 4 Mirta AVALA VILLAGRAN y Miguel Angel LARROSA HORNOS, detenidos por orden y a disposición de la Justicia Militar de Inst. de 1er. Turno, por pertenecer al Proscripto Patido Comunista, continúan en la misma situación.-

III)- ASUNTOS NUEVOS.-

1)- PROCESAMIENTOS - LIBERTAD.-

Ampliando lo informado en el Parte de Novedades de fecha 3 de mayo ppdo. numeral 1, referente a las detenciones de las personas Ramón Guillermo GUTIERREZ RODRIGUEZ; Pablo Alberto AGUILAR CHAVEZ; Julian Hugo BERTOLA FLORES y María del Rosario PALLEIRO ECHEVERRIA, por actividades ilegales, confección de volantes alusivos al 1o. de mayo e incautación de material de izquierda, en el día de ayer por Oficio Nro. 299 del Juzgado Militar de Inst. de 4to. Turno fueron remitidos GUTIERREZ RODRIGUEZ, AGUILAR CHAVEZ y BERTOLA FLORES por el Arto. 58 incs. 2do. y 3ro. del Codigo Penal Militar, mientras que PALLEIRO ECHEVARRIA recupero su libertad.-

001|3

2)- LIBERTADES.-

Ampliando lo informado en el Parte de Novedades de fecha 2 de los ctes. y siguientes referente a las detenciones de Angel Luis COLINA FIGARI y Ernesto LACUESTA GONZALEZ, quienes venían siendo indagados sobre hechos anormales en máquinas de la curtiembre URANA'A S.A., en el día de ..//

//..la víspera por disposición del Sr. Juez Letrado de Instrucción de 4to. Turno los detenidos mencionados recuperaron su libertad.-

1845 2/3

3)- AVERIGUACION - DETENCIONES.-
Ante información existente en esta Dirección de que una persona de apellido PADRON domiciliado en una habitación del Hotel "Ritz" sito en la calle Bartolomé Mitre 1343, tendría en la misma una pareja de argentinos en forma sospechoza, se concurre al lugar estableciéndose que se trata de la persona Hipolito Argentino PADRON FIGUERE O, argentino, casado de 48 años de edad, nacido en la provincia de B.Aires el 16/9/929, C. de I. Argentina No. 3:116.854, de profesión "metri", quién reside allí desde su ingreso al país el 28/1/77 según tarjeta turística que obra en su poder y que renovara el 28/4/77 con vigencia hasta el 25/7/77 y quién se encuentra efectuando trámites para radicación definitiva.-

Detenido el causante e indagado expresó: que el 28/1/77 fue procesado por el delito de Contrabando recuperando su libertad a fines de febrero pasando a residir en el referido Hotel. Luego viajó a Punta del Este y a su regreso se hospedo nuevamente en el hotel "Ritz". Que se dedicó a la propaganda para firmas de plaza, que se desempeña como "metri" en el Hotel "Victoria Plaza" y como administrador y "metri" de la Boardilla instalada en el 5to. piso del hotel en cuestión. Agrega que en el Hotel reside en la habitación 22 una pareja de argentinos con los que trabó amistad en el mismo hotel.-

Atento a lo expuesto se concurre nuevamente al Hotel "RITZ" procediendose a la detención de José Alberto CIVALERO MONTAGNA, argentino, casado de 31 años de edad, con Cédula de Identidad Argentina Nro.146.480, de profesión comerciante y Estela María BORGONOVO, argentina, soltera de 24 años de edad, de comerciante con boutique en Córdoba, con Cédula de Identidad Argentina Nro. 10:235.145.-

Indagados CIVALERO y BORGONOVO manifestaron que conocen a PADRON en el mismo hotel y concretaron con él, trabajar en el Bar ella como camarera y él en cafetería u coctelería. Que ingresaron a nuestro país el 21/4/77 según tarjeta turística en su poder con validez hasta el 21/7/77 y que(ingresaron)digo iniciaron trámites de radicación en nuestro país en razón de que los negocios en la Argentina no les eran propicios y pensaban probar suerte. Agregaron que se hallan vinculados sentimentalmente y CIVALERO está gestionando el divorcio para formalizar su situación conyugal.-

Interrogada la propietaria del hotel Sra. Susana MARTINEZ de MUÑEZ, oriental, casada de 32 años de edad corroboró las expresiones vertidas por los causantes.-

Consultados los distintos archivos se estableció que solo PADRON posee antecedentes por contrabando.-

Los detenidos vienen siendo indagados por lo que se ampliara.-

4)- AVERIGUACION.-
En la víspera se presentó en esta Dirección una persona manifestando que había fallecido la Sra. María Magdalena LAGUARDIA ARTEAGA de PUCHINTESTA, esposa del Dr. Mario PUCHINTESTA, domiciliado en Gaona 3726 y que en dicho fallecimiento encontraba circunstancias extrañas. Agrego que la Sra. de PUCHINTESTA era de ideología democrática y que tanto su esposo como sus hijos eran comunistas y que por lo tanto solicitaba la intervención de la Justicia.-

Enterado el Sr. Juez Letrado de Inst. de 1er. Turno manifestó que tenía conocimiento del fallecimiento de la Sra. de PUCHINTESTA dado que su esposo Dr. Mario PUCHINTESTA había formulado en la Seccional Policial 15a. un solicitud de autopsia. Agrego dicho magistrado que había dispuesto que la autopsia fuera practicada por el Médico Forense, la cual se realizara en el día de la fecha.-

Hay. Herrero
Va ficha de M.P.

PROCESADO

5)- PASAJEROS IMPORTANTES:
Enel día de ayer se registró el siguiente movimiento en el Aeropuerto Nacional de Carrasco controlado por personal allí destacado de esta Dirección Nacional:

Hora: 15.30', vuelo de Cruzeiro Nro. 610(con destino)digo procedente de Sao Pablo:

Ljubomir DJUKIC, yugoeslavo, nacido el 2/3/933, pasaporte di..//

002

05

1846 3/3

///...plomatico 008169(Correo Diplomatico).-
Milus RAJSIC, yogoslavo, nacido el 21/11/910, pasaporte diploma tico 006569(Correo Diplomatico).-
Hora: 18.50', vuelo Nro. 215 de Aerolineas Argentinas con destino a -- Buenos Aires:
Amado VERA, mexicano, nacido el 13/9/930, pasaporte diplomatico 0567.-
Luis PERAZZO, argentino, nacido el 17/6/922, pasaporte diplomati co 19439.-
Sylvio SANTIBONI, brasilero, nacido el 21/6/37 pasaporte diploma tico 009108.-
Geronimo ARAMBARRI, brasilero, nacido el 18/1/26, pasaporte diplo matico 15369.-
Carlos RODRIGUEZ, argentino, nacido el 25/3/29, pasaporte diplo- matico 1452.-
Ana RODRIGUEZ, nacida el 25/3/60, pasaporte diplomatico 1100.-

IV)- **INFORMACION GREMIAL:**

FUNCIONARIOS PUBLICOS.................................... Situación Normal.-
MUNICIPALES.. I D E M.-
ENTES AUTONOMOS Y SERVICIOS DESCENTRALIZADOS...... I D E M.-
ENSEÑANZA - ESTUDIANTES.................................. I D E M.-
ACTIVIDAD PRIVADA.. Lo informado en el Nral. 2 del presen to.-.-.-.-.-.-.-.

POR EL DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA
Y POR SU ORDEN:
Comisario Inspector:
AUGUSTO LEAL
Encargado de Inspección
Gral. de la DNII.-

DEP. II

003/3

DIRECCION NACIONAL DE INF. E INTELIGENCIA.-

8-156

PARTE DE NOVEDADES No.156/77/

Montevideo, 5 de Junio de 1977.-

NOVEDADES REGISTRADAS ENTRE LAS HS.06.00' DE AYER Y LAS 06.00' DE LA FECHA.-

I)-ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCION.-

1847

26/11/76	1	Mario QUINTANA, por actividades para la UJC., a disp.de la Justicia Militar de Instrucción de 3er.Turno.-
23/11/77	3	Isabel CUNHRES; Daniel Roberto CAPDEHOURAT; Daniel OLESKER; María Lourdes MARTINEZ; Carlos Eduardo IGOUNET; Silvia LAVARELLO; Jorge Alberto SIMON; Aroutium HALDAGIAN; Julio TABOADA; Elsa Beatriz DUMIRE; Angel Vicente URRABURU; Alicia Yolanda NEGRO; Jorge Manuel MAYA; Carlos María DEMARCO; Adriana CIGLIUTTI; Raquel María BARATTA; Jorge Mario SILVA y Mario MEDINA BURCHATUN, éste último internado en el Hosp.Vilardebó, integrantes del grupo "GODI 26", a disp.de la Justicia Militar de Instrucción de 3er.Turno.-
21/4/77	8	Abriel MANDELZWEIG GRINBERG, integrante del M.L.N., a disp.de la Justicia Militar de Instrucción de 3er.Turno.-
24/4/77	1	Nelson Esteban CAWEN CASTELAR, detenido en averig. de actividades de la UJC., a disp.de la Justicia Militar de Inst.3ro.-
18/5/77	1	Rodolfo DE MELLO TABOADA, por tenencia, adquisición y venta respectivamente de hojas interiores para cédulas de identidad a disp.de la Justicia Militar de Instrucción de 3er.Turno.-
24/5/77	1	Luis Marcelo ALBACA HOWARD, en averiguación deactividades / subversivas, a disp.de la Justicia Militar de Inst.1er.Turno.
25/5/77	1	Immer PRADA ROUSSE, en averiguación de actividades ilegales, a disp.de la Justicia Militar de Inst. de 5to.Turno.-
26/5/77	4	Julio María LAVECHIA FLORENTINO, detenido por orden a disp. de la Justicia Militar de Inst.de 2do.Turno, en averiguación de actividades para el Partido Comunista.-
3/6/77	4	Mirta AYALA VILLAGRAN y Miguel Angel LARROSA HORNOS, detenidos por orden y a disposición de la Justicia Militar de Inst. de 1er.Turno, por pertenecer al Partido Comunista.-

II)- ASUNTOS EN INVESTIGACION.-
S I N N O V E D A D.

III)- ASUNTOS NUEVOS.-

1)-LIBERTAD DE CIUDADANOS ARGENTINOS.-

Consecuente con lo informado en el Nal.3 del Parte de Novedades del día de ayer, sobre la detención de los ciudadanos argentinos; Hipólito Argentino PADRON FIGUEREDO; José Alberto CIVALERO MONTAGNA y Estela María BORGONOVO, quienes fueron indagados sobre su permanencia en el país y sus / actividades, por orden superior recobraron su libertad.-

2)-INSPECCION;2 DETENIDOS E INCAUTACION DE MATERIAL MARXISTA.-

En el día de ayer personal de esta Dirección se hace presente en la finca de la calle Colonia No.2032 Piso 3, Apto.14, donde se realiza una inspección en presencia de sus moradores, Sra. Aida Lilia FERREIRA ICHUSTI, oriental, divorciada de 50 años de edad, titular de la Cédula de Identidad No.828.147, nacida en el Dpto.de Durazno el 6-7-927, empleada de la Intendencia Municipal, donde se desempeña con el cargo de Jefa de Beneficios / Sociales y Myriam Mabel MARICHAL FERREIRA, oriental, soltera de 32 años de edad, titular de la Cédula de Identidad No.1.004.236 (hija de la primera), empleada de A.N.C.A.P., Departamento de Alcoholes.-

Como resultado de la inspección se incautaron 20 libros de literatura marxista y discos folklóricos de protesta, conduciéndose a las mencionadas a ésta Dirección en calidad de detenidas.-

Es de hacer constar que dicha inspección y detención se debió en averiguación de presunto robo y comercialización de vales de nafta de ANCAP.

Se comunicó ficha V.

3)-CONSTANCIA:

En el día de ayer, comparece a esta Dirección la persona que acreditó ser: María Teresa OLIVERA FONTANA de AISCAR, oriental, casada de 53 / años de edad, con C.I.No.1.026.315, afincada en la calle Reconquista No.234 Apto.14, Piso 3ro., de profesión Asistente Social, desempeñándose en ese / cargo en la Iglesia Metodista del Uruguay.-

La declarante solicita de ésta policía asesoramiento respecto - a la forma legal de brindar asistencia social a los refugiados políticos - de ACNUR.-Por tal motivo se solicita a la Sra. OLIVERA FONTANA, la siguiente exposición: preguntada de que es y como funciona la Iglesia Metodista, expresa: que es una Organización Religiosa, de carácter autónoma, regida - por un Consejo Directivo presidido por el Sr.Oscar BOLIOLI, y el Vice Sr. Marcos RUCHETTI, y los demás miembros del Consejo, cuyos nombres y cargos no recuerda.-Estando sus miembros en estrecha colaboración, es decir colaboran en la mantención de la misma, teniendo el funcionamiento normal de - todas las Iglesias, Cultos Religiosos, encuentros con la Iglesia Católica, dirección espiritual de los fieles, ayuda a la gente del interior que viene a la capital con diferentes problemas sociales, médicos, etc.; manteniendo un contacto anual con el ACNUR, para asistir a la gente de dicho organismo, recibiendo fondos de dicha entidad por un total de U$S 3.000, según un presupuesto elaborado por la Iglesia Evangélica Metodista, siendo las entregas semestrales y entregando a cada persona en las condiciones previstas N$.-- 350.-

Que por su Vocación de Asistente Social y a pedido de las Naciones Unidas, comenzó atendiendo a hijos de refugiados políticos que son apátridas familias rumanas que viven en el Uruguay desde hace muchos años.-Luego le - dieron para atender a los refugiados políticos directamente, labor que desempeña en la actualidad.- Teniendo a su cargo a la Flía.MANES (brasileña), - con un total de 13 miembros; Flía.FERREIRA(argentinos), con 4 miembros; Flía ARAMBURU(argentinos) con 5 miembros; MARDONE(chileno), siendo éste un caso especial, ya que hace tres meses que no pueda ubicar, habiendo dado cuenta a las autoridades acerca de su desaparición; y a GALVEZ BETAMAL S(chileno).-

Preguntado acerca de la posibilidad de la presentación de las -- personas a su cargo por la ACNUR; manifestó: que las mismas ya expresaron su voluntad de acercarse a esta dependencias en caso de ser requeridas las mismas, pero por ser el día de ayer sabado y tener problemas para localizarlos ya que no estaba difinida la situación suya en cuanto a la notificación en las diligencias a efectuarse, no puede comprometerse a que las - mismas comparezcan en la fecha, pero arreglará poder hacerlo el día lunes 6 del cte.-

Ante lo expuesto se procede a la realización de un seguimiento discreto desde el momento que la Sra.OLIVERA FONTANA de AISCAR, hace abandono de estas Oficinas, cosa que lo hace en un auto Fiat, modelo 600, de color blanco Mat.206.751, en compañía de un N/N., de unos 50 años de edad aproximadamente y una niña de 9 años de edad, los que recorrieron varios comercios céntricos, efectuando diversas compras, posteriormente ingresa a su domicilio de la calle Reconquista. Se ampliará.-

4)-PASAJEROS IMPORTANTES.-

En el día de ayer se registró el siguiente movimiento de pasajero importantes, en el Aeropuerto Nacional de Carrasco:-

Hora: 11.10' sal.da vuelo No.703 de PLUNA, con destino a Asunción-Paraguay.-
APA Raquel, de nacionalidad uruguaya, nacida el 23-7-927, con Pasaporte Diplomático Uruguayo No.003514.-
MENDEZ Mario, de nacionalidad uruguayo, nacido el 26-11-920, con Pasaporte Diplomático Uruguayo No.692.-

Hora: 11.30' entrada vuelo No.791 de K.L.M., procedente de Zurich-Suiza-.-
HEBER Arturo, de nacionalidad uruguayo, nacido el 20-6-950, con Pasaporte Diplomático Uruguayo No.3299.-

Hora: 14.30' entrada vuelo No.230 deA.ARGENTINAS, procedente de Ezeiza.-
GRANITTO Oscar Alberto, de nacionalidad argentino, nacido el 28-1-922, con Pasaporte Diplomático Argentino No.15260.- 002

CORRESPONDE AL P.DE NOVEDADES No. 156

....////.... 1849 3/3

Hora: 13.15' salida vuelo No.791 de K.L.M., con destino a Santiago de Chile.
RENDON Patricia, de nacionalidad guatemalteca, nacida el 20-5-959, con Pasaporte Diplomático de Guatemala No.2712.-
VARGAS ernando, de nacionalidad boliviano, nacido el 14-5-944, con Pasaporte Diplomático de Bolivia No.840/76.-

Hora: 16.00' salida vuelo No.231 de A.ARGENTINAS, con destino a Bs.As.-
GIMENEZ Emilio, de nacionalidad paraguayo, nacido el 10-8-952, con Pasaporte Diplomático del Paraguay No.1204.-
MELERO José, de nacionalidad argentina, nacido el 10-8-924, con Pasaporte Diplomático Argentino No.1241.-
C.de MELERO Josefána, de nacionalidad argentina, nacida el 7-3-928, con Pasaporte Diplomático Argentino No.2142.-
WILLIAMS Vichi, de nacionalidad austriaco, nacido el 30-1-945, con Pasaporte Diplomático Austriaco N .D-12390.-
FLETSCHNER Carlos, de nacionalidad paraguayo, nacido el 16-11-934, con Pasaporte Diplomático Paraguayo No.14410.-

Hora: 15.30' entrada vuelo No.618 de CRUZEIRO, procedente de Río de Janeiro.
BLOUNT Guy, de nacionalidad norteamericano, nacido el 24-12-936, con Pasaporte Diplomático de los EE.UU. No.Y 013295.-
MIRAGEM Joao Samuel, de nacionalidad brasileño, nacido el 23-12-933, con Pasaporte Diplomático de Brasil N$_o$.P-12436.-

Hora: 16.25' salida vuelo N .155 de PLUNA con destino a Bs.As.-
CASTRO Hugo, de nacionalidad chileno, nacido el 20-5-922, con Pasaporte Diplomático Chileno No.21/67.-
BENVENUTO Stella, de nacionalidad uruguayo, nacida el 22-5-957, con Pasaporte Diplomático Uruguayo N .3221.-
DA COSTA FRIGEIRO Juana de., de nacionalidad urguaya, nacida el 3-2-928, con Pasaporte Diplomático Uruguayo No.3134.-
SHAPIRA Chud, de nacionalidad israelita, nacido el 15-12-949, con Pasaporte Diplomático de Israel No.2404.-

IV)- INFORMACION GREMIAL.-

FUNCIONARIOS PUBLICOS.................................... Situación normal.
ENTES AUTONOMOS Y SERVICIOS DESCENTRALIZADOS............... Ver Nal.2.-
MUNICIPALES.. Ver Nal.2.-
ENSEÑANZA-ESTUDIANTES.................................... Situación normal.

S/D

D.157

DIRECCION NACIONAL DE
INF. E INTELIGENCIA.-

PARTE DE NOVEDADES No 157/77

1850

Montevideo, 6 de junio de 1977.-

NOVEDADES REGISTRADAS ENTRE LAS HS.06.00'DE AYER Y LAS 06.00'DE LA FECHA.-

I)- ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCION

26/11/76	1	Mario QUINTANA, por actividades para la UJC., a disp.de la Justicia Militar de Instrucción de 3er.Turno.-
23/11/77	3	Isabel LENGRES; Daniel Roberto CAPDEHOURAT; Daniel BLESKER María Lourdes MARTINEZ; Carlos Eduardo IGRUNET; Silvia LAVARELLO; Jorge Alberto SIMON; Aroutium NALBADTAN; Julio / TAMBADA; Elsa Beatríz DOMINE; Angel Vicente UBRABURU; Alicia Yolanda NEGRO; Jorge Manuel NAYA; Carlos María DEMARCO Adriana CIGLIOTTI; Manuel María BARATTA; Jorge Mario SILV[illegible] y Mario MEDINA [illegible], éste último [illegible] en el Hosp. [illegible], integrantes del grupo "[illegible] 26", a disp./ de la Justicia Militar de Inst.de 3er.Turno.-
21/4/77	8	[illegible], integrante del M.L.N., a disp. de la Justicia Militar de Inst. de 3er.Turno.-
24/4/77	1	[illegible], detenido en averiguación de actividades de la U.J.C., a disp. de la Justicia Militar de Inst.de 3er.Turno.-
18/5/77	1	Rodolfo DE MELLO TABOADA, por tenencia, adquisición y venta [illegible] de hojas interiores para cédulas de / identidad a disp. de la Justicia Militar de Instrucción de 3er.Turno.-
24/5/77	1	Luis Marcelo ALDALA HOWARD, en averiguación de actividades subversivas, a disp. de la Justicia Militar de Instrucción de 1er.Turno.-
25/5/77	1	Inmer PRADA ROUSSE, en averiguación de actividades ilegales, a disp. de la Justicia Militar de Inst. de 5to.Turno.-
26/5/77	4	Julia María LAVECHIA FLORENTINO, detenida por orden a disp. de la Justicia Militar de Inst. de 2do.Turno, en averiguación de actividades [illegible] el Partido Comunista.-
3/6/77	4	Mirta AYALA [illegible] y Miguel [illegible], detenidos por orden y a disposición de la Justicia Militar de Inst. de 1er.Turno, por pertenecer al Partido Comunista.-

II)- [illegible].-

[illegible].-

III)- [illegible].-

1)- [illegible].-

De acuerdo a lo informado en el Nal. 1 del Parte de Novedades de fecha 31/5/77 referente a la internación en el Régimen de Medidas Prontas de Seguridad de la persona Gualberto Miguel de [illegible] ROSSINO, por estar involucrado en gestiones de paralización de actividades en el Frigorífico L.[illegible].S.A.-Planta Victoria-, con fecha 4 de los corrientes recuperó su libertad.-

2)- [illegible].-

Ampliando lo informado en el Nal. 2 del Parte de Novedades del día de ayer [illegible] y [illegible] Manuel [illegible], a las que se les incautó material de ideología marxista; y vienen siendo indagadas sobre presunto robo y comercialización de vales de nafta de [illegible]; las mismas por orden y a disposición del Poder Ejecutivo fueron internadas en el Régimen de las Medidas Prontas de Seguridad.-

001(A)/2

0547 ././/

TRANSCRIPCION PARCIAL DEL DOCUMENTO Nº.0547. fs.001.(A) (SJ)

DIRECCION NACIONAL DE
INF. E INTELIGENVIA.-

PARTE DE NOVEDADES Nº.157/77

Montevideo,6 de junio de 1977.-

NOVEDADES REGISTRADAS ENTRE LAS 06:00 DE AYER Y LAS 06:00 DE LA FECHA.-

I)-ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCION

26/11/76 1 Mario QUINTANA,por actividades para la UJC.,a disp. de la Justicia Militar de Instrucción de 3er.Turno.-

23/11/77 3 Isabel LENGRES,Daniel Roberto CAPDEHORAT;Daniel BLESKER María Lourdes MARTINEZ;Carlos Eduardo IGRUNET;Silvia LAVARELLO;Jorge Alberto SIMON;Aroutium NALBADIAN;Julio / TAMBADA;Elsa BeatrízDOMINE;Angel Vicente UBRABURU; Alicia Yolanda NEGRO; Jorge Manuel NAYA;Carlos María DEMARCO Adriana CIGLIOTTI;Manuel María BARATTA;Jorge María SILVA y Mario MEDINA BOUCHATEN,este último internado en el Hosp. Vilardebó,integrantes del grupo "CUDI 26", a disp./ de la Justicia Militar de Inst. de 3er. Turno.-

21/4/77 8 Abriel MARDELZUEIG GRIMBERG, integrante del M.L.N.,a disp. de la Justicia Militar de Inst. de 3er. Turno.-

24/4/77 1 Nelson Esteban CAWEN CASTELAR,detenido en averiguación de actividades de la U.J.C.,a disp. de la Justicia Militar de Inst. de 3er. Turno.-

18/5/77 1 Rodolfo DE MELLO TABOADA,por tenencia,adquisición y venta respectivamente de hojas interiores para cédulas de / identidad a disp. de la Justicia Militar de Instrucción de 3er.Turno.-

24/5/77 1 Luis Marcelo ALDALA HOWARD, en averiguación de actividades subversivas,a disp. dela Justicia Militar de Instrucción de 1er.Turno.-

25/5/77 1 Immer PRADA ROUSSE, en averiguación de actividades ilegales,a disp. de la Justicia Militar de Inst. de 5to. Turno.-

26/5/77 4 Julia María LAVECHIA FLORENTINO, detenido por orden a disp. de la Justicia Militar de Inst. de 2do Turno,en averiguación de actividades para el Partido Comunista.-

3/6/77 4 Mirta AYALA VILLAGRAN y Miguel LARROSA HORNOS, detenidos por orden y a disposición de la Justicia Militar de Inst. de 1er. Turno, por pertenecer al Partido Comunista.-

II)-ASUNTOS EN INVESTIGACION.-

SIN NOVEDAD.-

III)-ASUNTOS NUEVOS.-

1)- INTERNADO POR MEDIDAS PRONTAS DE SEGURIDAD,RECUPERA SU LIBERTAD.-

De acuerdo a lo informado en el Nal. 1 del Parte de Novedades de fecha 31/5/77 referente a la internación en el Régimen de Medidas Prontas de Seguridad de la persona Gualberto Miguel de Santa ANA MOSSIMO,por estar involucrado en gestiones de paralización de actividades en el Frigorífico E.F.C.S.A.-Planta Victoria-,con fecha 4 de los corrientes recuperó su libertad.-

2)-DETENIDOS E INETNADOS POR MEDIDAS PRONTAS DE SEGURIDAD.-

Ampliando lo informado en el Nal. 2 del Parte de Novedades del día de ayer sobre la detención de Aida Llia FERREIRA ICHUSTI y Myrian Mabel MARICHAL FERREIRA,a las que se les incautó material de ideología marxista; y vienen siendo indagadas sobre presunto robo y comercialización de vales de nafta de ANCAP;las mismas por orden y a disposición del Poder Ejecutivo fueron internados en el Régimen de las Medidas Prontas de Seguridad.-

001(B) 0547

..//

CORRESPONDE AL PARTE DE NOVEDADES No 157/77.-

1851

3)- PASAJEROS IMPORTANTES.-

En el día de ayer se registró el siguiente movimiento de pasajeros importantes, en el Aeropuerto Nacional de Carrasco:

Hora 18.10 entrada del vuelo No 999 de IBERIA procedente de Madrid.-

El Señor Ministro de Trabajo y Seguridad Social de nuestro país Don José ECHEVERRY STIRLING y su Señora esposa María Clara FERNANDEZ de ECHEVERRY STIRLING.-

IV)- INFORMACION GENERAL.-

FUNCIONARIOS PUBLICOS.................................. Situación normal.-

ENTES AUTONOMOS Y SERVICIOS DESCENTRALIZADOS...... IDEM.-

ENSEÑANZA - ESTUDIANTIL.................................. IDEM.-

MUNICIPALES.. IDEM.-

POR EL DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA Y POR SU ORDEN:

Comisario Inspector

Augusto Leal.-

DEP. II PROCESADO

002(A)

0547-1

TRANSCRIPCION PARCIAL DEL DOCUMENTO Nº.0547. fs.002 (SJ)

..//

CORRESPONDE AL PARTE DE NOVEDADES Nº.157/77.-

3)-PASAJES IMPORTANTES.-

En el día de ayer se registró el siguiente movimiento de pasajeros importantes, en el Aeropuerto Nacional de Carrasco:

Hora 15.10 entrada del vuelo Nº.999 de Iberia procedente de Madrid.-

El señor Ministro de Trabajo y Seguridad Social de nuestro país Don José ECHEVERRY STIRLING y su señora esposa María Clara FERNANDES de ECHEVERRY STIRLING.-

IV)- INFORMACION GREMIAL.-

Funcionarios Publicos ....Situación Normal.-
ENTES AUTONOMOS Y SERVICIOS DESENTRALIZADOS............Idem.-
ENSEÑANSA - ESTUDIANTES................................IDEM.-
MUNICIPALES..IDEM.-

POR EL DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA Y POR SU ORDEN:

Comisario Inspector
Augusto Leal.-

002(B)/2 0547

I

Montevideo, 9 de mayo de 1977.-

Señor Director del Servicio de Información Nacional
de Defensa Nacional,
General D. Amauri Prault
S/D

Margarita Cartonia CARDOZO, Credencial Cívica, Serie A.V.A Nº. 14.319; Cédula de Identidad, Nº 1.527.654: domiciliada en la calle Carlos Ma. Ramírez 1857 Ap. 2, en esta ciudad; nacida en Castillos, Depto. de Rocha, el 4 de agosto de 1943, se presenta ante usted y expresa:

- que prestó servicios en el Ministerio de Relaciones Exteriores, en carácter de Bibliotecaria, durante siete años y medio,
- que al no renovarsele el contrato se le dijo que era por razones ideológicas,
- que nunca perteneció a ningún partido de izquierda, ni se registró en ningún partido político nacional,
- que pueden dar fé de lo expuesto, las personas siguientes:

DEP. II PROCESADO

DEP. II

- Doctor Conrado Hughes Delgado
  Estudio Jurídico: calle 25 de Mayo 455 Piso 4
  Teléfono 90- 19 72 // 90- 07 79.
- Sargento 1º (P.A.M.) (R) Félix Arroqui Bonifaz
  Feliciano Rodriguez 2754 Teléfono 79- 63 02.
- Jefe de Secretaría de Enseñanza Secundaria del Instituto Crandon.
  Señorita Nélida Beya Bonifaz.
  Av. 18 de Julio 2210, Teléfono 4- 65 81.
- Impresora Buenos Aires.
  Señor Walter Valentín Curbelo Menéndez
  calle Buenos Aires 313. Teléfono 91- 46 76.
- Peinados Cannes.
  Señora Edi Barboza de Vittaca

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Informacion de Defensa
DEPARTAMENTO II
Fecha de Entrada 11/6/77
Pasa a A/N.
No de Orden 0548

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 11/5/77
Fecha de Salida
Pasa a Dpto I
No de Identificacion 6699

001/2

0548

//

//

Calle Acevedo Díaz 1590 Teléfono 41- 76 14.

- que como desea vivir tranquila y dentro del País, solicita al Señor Director, quiera disponer lo pertinente, para aclarar esta situación:

Agradecida y a la espera de su respuesta, saluda a Usted atentamente.

Margarita Cartonia Cardozo

DIP. II

Margarita Cardozo
PROTESIS DENTAL

carlos ma. ramírez 1857 ap.2.

002/2

0548

SECRETO

DIRECCION NACIONAL DE

INF. E INTELIGENCIA.-

PARTE DE NOVEDADES No 158/77

1852

Montevideo, 7 de junio de 1977.-

NOVEDADES REGISTRADAS ENTRE LAS HS.08.00'DE AYER Y LAS 08.00'DE LA FECHA.-

1)- ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCION

26/11/76 1 Mario QUINTANA, por actividades para la UJC., a disp.de la Justicia Militar de Instrucción de 3er.Turno.-

23/11/77 3 Isabel L[illegible]; Daniel Roberto CARDINOBRAT; Daniel OLESKER Mario Lou das MA[illegible]; Carlos Eduardo IGOURET; Silvia LA-VA[illegible]; Jorge Alberto SIMON; Aroutium MALBADIAN; Julio TA-[illegible]; Elsa Beatriz [illegible]; Angel Vicente [illegible]; Alicia Yolanda [illegible]; Jorge Manuel MAYA; Carlos María [illegible]; Adriana CIGLIOTTI; Raquel María BARATTA; Jorge Mario SILVA; y / Mario MEDINA BO[illegible]CHATON, éste último internado en el Hosp. / Vilardebó, integrantes del grupo "GUDI 26" a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 3er.Turno.-

21/4/77 8 Abriel MANDELZWEIG FRIDBERG, integrante del M.L.N., a disp. de la Justicia Militar de Instrucción de 3er.Turno.-

24/4/77 1 Nelson Esteban CAUEN CASTELAR, detenido en averiguación de actividades de la UJC., a disp.de la Justicia Militar de / Instrucción de 3er.Turno.-

18/5/77 1 Rodolfo DE MELLO TABRADA, por tenencia, adquisición y venta respectivamente de hojas interiores para cédulas de identidad a disp.de la Justicia Militar de Inst.de 3er.Turno.-

24/5/77 1 Luis Marcelo ALBACA NOWARD, en averiguación de actividades subversivas, a disp.de la Justicia Militar de Inst.1er.Turno

25/5/77 1 Ismer PRADA ROUSSE, en averiguación de actividades ilegales a disp.de la Justicia Militar de Instrucción de 5to.Turno.-

26/5/77 4 Julio María LAVECCHIA FLORENTINO, detenido por orden y a disposición de la Justicia Militar de Inst.de 2do.Turno, en // averiguación de actividades para el P.C., e internado en el Hosp.Militar Central.-

3/6/77 4 Marta AYALA VILLAGRAN y Miguel LARROSA MORNOS, detenidos por orden y a disposición de la Justicia Militar de Inst.de 1er. por pertenecer al Partido Comunista.-

II)- ASUNTOS EN INVESTIGACION.-
S I N N O V E D A D.

III)-ASUNTOS NUEVOS.-

1)-DETENIDOS EN EL PUERTO METROPOLITANO,RECUPERAN SU LIBERTAD.-

Al arribo del vapor de la carrera"33 Orientales" procedente de Bs.As. al puerto de Montevideo, se procedió a la detención de Susana // LONGO VAZQUEZ de RELFI, oriental,casada de 24 años, domiciliada en la // calle Panela No.3373, la que viajara amparada en el Decreto No.90/76 del Poder Ejecutivo, portando el Permiso Consular No.859/77, por carecer de su C.I.No.1.294.411 y Luz Ellen CASELLA CARDOSO,*oriental,soltera de 32 / años, por carecer de documentación y pasajes por extravío durante el viaje. Posteriormente la documentación fué encontrada por las autoridades del // vapor de la carrera, siendo su C.I.No.19.148, lo que fué corroborado por las autoridades de la Jefatura de Policía de Rocha.-

Luego de ser indagadas ambas personas y carecer de requisitorias y antecedentes, recuperaron su libertad.-

0014

2)-LIBERADO PENAL ES INTERNADO EN EL REGIMEN DE LAS MEDIDAS PRONTAS DE SEG.

En el día de ayer fué trasladado desde el Penal de Punta Carretas, a dependencias de ésta Dirección al mediciuso liberado Ronald María

0549 ..//..

Ver Li[illegible]
*NO FUE PROCESADA

...///...SALDAÑA IESACUL, quedando internado en el régimen de / las Medidas Prontas de Seguridad, por orden y a disposición del Poder Ejecutivo.-

1253

3)-DETENCION POR ORDEN JUDICIAL A DISPOSICION DE O.C.O.A.-

De acuerdo a la Carpeta No.9 del Ministerio del Interior y por / Oficio No.837/77 del Juzgado Militar de Instrucción de 1er.Turno, en el // cual se solicita la detención de varias personas por pertenecer al proscripto Partido Comunista, se logró la detención de Mario ACOSTA PEREIRA, C.C. Serie B.A.A. No.25.996, mecánico de CASNU, nacido en Montevideo, el // 15-1-940, domiciliado en Zurich No.3428, mientras las demás personas no // fueron detenidas en razón de no ser ubicadas en sus domicilios y/o lugares que frecuentaban. Enterado dicho magistrado sobre la detención del causante dispuso que el mismo quedara a disposición de O.C.O.A.- Se ampliará.-

DEP. II PROCESADO DD

4)-PRESENTACION DE PERSONAS REFUGIADAS POR EL ACNUR.-

Ampliando lo que ya se informara en el Nal.3 del Parte de Novedades de fecha 5 de los corrientes y consecuente con lo acordado con la Sra. de AISCAR, se hacen presentes en esta Direccion, las personas "status" de refugiados concedido por el ACNUR(Naciones Unidas):-

1)-Jorge Luis FERREIRA SANTANGRUGIO, argentino, casado, de 32 // años de edad, nacido el 9-1-945, en la ciudad de Resistencia, Provincia // del Chaco-Rca.Argentina-, titular del Documento Nacional de Identidad No. 7.912.243, domiciliado en la ciudad de Santa Fé, en la calle Antonio Godoy No.6023, el que indagado expresa: que vive con su compañera de nombre María Liliana VARGAS, sus dos hijos Paola Natacha e Ivo Jorge y transitoriamente con su madre Ilda Elisa SANTANGRUGIO, ocupando una finca en la localidad / de Atlántida-Dpto.de Canelones-, en la calle Continuación 11, Chalet "Luis y Rossura", habonado la suma de N$.300.oo, por concepto de alquiler que // recibe del ACNUR, por intermedio de la Sra.de AISCAR la suma de N$.1.000.oo que integra el "status" de Refugiados desde el mes de diciembre p.pdo.-

Interrogado sobre los motivos de su abandono de la Argentina, manifestó; que él trabajaba como Residente de Cirugía en el Hosp.Iturraspe, donde le es presentado por el Dr.Moleón Casaña la persona Misael Rosados, quien le preguntó si tenía inconvenientes en atender compañeros que él le pudiera llevar, manifestándole que no.- Que en un tiempo determinado Rosados lleva a atender en distintas oportunidades a tres chicas, una de las / cuales concurre en tres ocasiones; que posteriormente un día viene una persona a la cual no conocía y luego de preguntarle a él por su nombre, le // dice que Rosados había muerto y que habían sido detenidas varias personas, entre ellas a la chica que había concurrido en tres ocasiones, por lo que podría haber peligro de que lo detuvieran, a la vez que le informan que / Rosados pertenecía a la Organización "Montoneros"; que ésta misma persona le hace entrega de una Cédula de Identidad falsa a nombre de Rafael Raúl CABALLERO No.10.617.040; que el 26 de octubre de 1976 viajó de Santa Fé a / Bs.As. a pedir dinero a su padre y de allí vía El Tigre-Carmelo, llegó a Montevideo con su compañera y sus dos hijos utilizando el documento falso proporcionado por los "Montoneros".-

Al ser indagado sobre sus planes futuros dijo; que con su familia ya tienen otorgada una visa para residir en Suecia y que está esperando los trámites finales para realizar el viaje el cual es financiado por ACNUR.

Por su parte su compañera María Liliana VARGAS FERNANDEZ, argentina, casada de 26 años de edad, titular de la Libreta Cívica No.6.684.912, de profesión Maestra y Profesora de Letras y Cultura Musical, nacida el 12 de marzo de 1951, en la ciudad de Rosario en la Provincia de Santa Fé, la que se concreta en manifestar lo ya expresado por su esposo-compañero.-

2)-Francisco Oscar Andrés ARAMBURU CAO, argentino, casado de 26 años, nacido el 31 de enero de 1951, en la Provincia de Bs.As., titular del documento Nacional de Identidad No.6.364.063, de profesión empleado de una Cía.Inmobiliaria, el que interrogado manifestó:-que se domicilia en la Ruta 197-Avda.San Fernando esq.Luis Viale, Provincia de Bs.As.; que su núcleo / familiar es integrado por su esposa Olga Rosa TAVELLA LANFRANCHI y un hijo de ambos de nombre Juan; que recibe de ACNUR por parte de la Sra.de AISCAR la suma de N$.800.oo; que integra el "status" de Refugiados desde el mes de mayo p.pdo.- Al ser interrogado sobre los motivos del abandono de la / Rca.Argentina, manifestó que por miedo a ser detenidos por la Fuerzas Conjuntas por motivos políticos, en razón de que su esposa había integrado/ -militado- en la Agrupación de Docentes Peronistas y ser amiga personal de

...///...

...///...María Elvira MOTTO alis "Bombón", guerrillera muerta por las FF.CC., en el mes de noviembre p.pdo. en la capital Federal y los padres de ésta les aconsejaron que se fuera de vacaciones por un tiempo, por lo que así lo hicieron, concurriendo a la casa de unos familiares en la Provinci de Córdoba en la localidad de Río Caballos; que en el lugar permanecieron unos quince días y cuando hiban a regresar se enteran que el domicilio de ellos había sido allanado por las FF.CC., por lo que // deciden salir del país con destino a Montevideo, ingresando por el Puente "Libertador Gral.de San Martín", el día 6 de enero ppdo., viviendo en / distintos hoteles, hasta mediado de febrero en que viajaron a la República Federativa del Brasil(Santos), estando aproximadamente un mes y regresand al no encontrar trabajo allí, pasando desde esa fecha hasta el momento a residir en distintos Hoteles y Pensiones, haciéndolo en la actualidad en la calle Miguelete No.1458; que está esperando conseguir una visa para algún país Americano o Europeo(Canadá o Suiza).-

Por su parte Olga Rosa TAVELLA LANFRANCHI, argentina, casada de 29 años, Documento Nacional de Identidad No.6.338.098, de profesión Maestra, corrobora lo expresado por su esposo.-

La Superioridad dispuso el fichaje y fotografías de los detenidos y luego recuperaron la libertad las mujeres de carácter emplazadas. Se ampliará.-

1854

5)-CONSTANCIA SOBRE VIAJERO IMPORTANTE.-

Al arribo del vapor de la carrera, procedente de la ciudad de Bs.As., llegó al país el Sr.Luis Fernando BARRIOS, hijo del Presidente de Guatemala, acompañado por el Delegado del Ministerio de Educación, Sr. Marcos Antonio POZUELO, titulares de los Pasaportes No.3393 y 3010, / respectivamente, los cuales pasaron a alojarse en el Hotel América, habitaciones 606 y 607, sito en la calle Río Negro No.1330, disponiéndose un servicio de custodia por parte de ésta Dirección.-

También en el vuelo No.618 de la Cía.Cruzeiro do Sul, procedente de Porto Alegre-Brasil-, arribó a nuestro país, el 1er.Presidente de la Suprema Corte de Justicia de Guatemala, Abogado Hernán HURTADO / AGUILAR, Pasaporte Diplomático No.2664, acompañado por el Abogado Hector Aníbal DE LEON, Pasaporte Diplomático No.3009.-

6)-CONSTANCIA SOBRE "SEMINARIO PUBLICO".-

Ayer, como estaba previsto no se llevó a cabo la clase que dict el Contador FARO... en el Seminario Público, en la Sede del Centro Latinoamericano de Economía Humana, sito en la calle Rincón No.475.-

En consecuencia, los organizadores del evento, con el total de alumnos inscriptos(42 personas) formaron 4 grupos, los que se dedicarían exclusivamente a analizar los temas ya tratados, por el economista Walter CANCELA.-

En la fecha, el trabajo analítico que debían analizar los // alumnos, tendría una duración de 1 hora, estando su finalización prevista para las 21.00' horas.-

7)-CONSTANCIA SOBRE ACTO ELECCIONARIO EN AGRUPACION UNIV.DEL URUGUAY.-

Ayer, se cumplió entre las 20.30' y 21.00' horas con la presencia de 29 personas, la Asamblea General Ordinaria y Acto Eleccionario de la Agrupación Universitaria del Uruguay.-

Se procedió a la elección secreta de la lista única, la que obtuvo unanimidad de votos, de la personas presentes, resultando electos:- Pte. Ing.Agrónomo Carlos POLLIO(digo)Ing.Químico Manuel Salvador MARTINEZ ARAMAS; 1er.Vice-Pte.Ing.Agr.Carlos POLLIO MARESCA; 2do.Vice Pte.Dr.Gustavo SALES MOURGUIART y Fiscal Dr.Lorenzo MEROLA SONORA.-

Luego de lo cual se dió por finalizada la reunión.-

8)-CONSTANCIA DEL "XV CONGRESO PANAMERICANO DEL NIÑO".-

En el día de ayer a la hora 15.00' dió comienzo el acto inaugural del "XV CONGRESO PANAMERICANO DEL NIÑO" en la sala de Congresos del Palacio Municipal, con la asistencia de Representantes Diplomáticos Extranjeros acreditados en el Uruguay, Ministros Nacionales, Consejeros de Estado y autoridades Civiles y Militares, concluyendo a la hora 17.30'.-

Se de hace constar que asistieron además mas de tres mil niños de Escuelas Públicas y Privadas, que permanecieron en la Explanda y en el interior del recinto Comunal.-

...///...

...///...

1855 2/4

9)-PASAJEROS IMPORTANTES.-

En el día de ayer se registró el siguiente movimiento de pasajeros importantes en el Aeropuerto Nacional de Carrasco:-

Hora: 11.30' salida vuelo No.151 de PLUNA con destino a Bs.As.-
DE VEIGA Alfredo, de nacionalidad portugués, nacido el 10-1-918, con Pasaporte Diplomático de Portugal No. 226.-

Hora: 12.20' entrada vuelo No.2(ESPECIAL)PLUNA, procedente de Bs.As.-
BERRO Pedro, de nacionalidad uruguayo, nacido el 29-11-903, con Pasaporte Diplomático Uruguayo No.002611.-

Hora: 13.15' salida vuelo No.225 de A.ARGENTINAS, como destino a Bs.As.-
GRANITTO Oscar, de nacionalidad argentino, nacido el 28-1-922, con Pasaporte Diplomático Argentino No.15260.-
DELGADO Rene, de nacionalidad boliviano, nacido el 30-4-932, con Pasaporte Diplomático de Bolivia No.660/75.-
URZAGASTI José, de nacionalidad boliviano, nacido el 13-10-946, con Pasaporte Diplomático Boliviano No.016851.-

Hora: 13.50' salida vuelo No.155 de PLUNA con destino a Bs.As.-
DA COSTA María, de nacionalidad uruguaya, nacida el 8-11-959, con Pasaporte Diplomático Uruguayo No.3135.-

Hora: 14.05' entrada vuelo No.203 de PAN AMERICAN procedente de Bs.As.-
DIEZ IRADY Lilia, de nacionalidad venezolana, nacida el 30-11-942, con Pasaporte Diplomático de Venezuela No.427/76.-
ROBLES ARIAS Guillermo, de nacionalidad costarricense, nacido el 25-5-22 con Pasaporte Diplomático de Costa Rica No.321/77.-
JIMENEZ de BETHANCOURT Edith, de nacionalidad panameña, nacida el 12-9-40 con Pasaporte Diplomático de Panamá No.8-96-880.-
ANDERSON LAIT Beverly, de nacionalidad norteamericana, nacido el 14-3-45, con Pasaporte Diplomático de los EE.UU.No.X 078579.-
HERRERA CAMPINS Pablo, de nacionalidad venezolano, nacido el 20-10-920, con Pasaporte Diplomático de Venezuela No.418/70.-
MALDONADO GIL de HERRERA Ana, de nacionalidad venezolana, nacida el 22-11-925, con Pasaporte Diplomático de Venezuela No.419/70.-

Hora: 15.30' salida vuelo No.231 de A.ARGENTINAS, con destino a Bs.As.-
RAISIC Milos, de nacionalidad yugoeslavo, nacido el 21-11-910, con Pasaporte D.006859.-
DJUBIC Ljudomir, de nacionalidad yugoeslavo, nacido el 2-3-933, con // Pasaporte No.D.008169.-

Hora: 14.05' entrada vuelo No.203 de PAN AMERICAN procedente de Bs.As.-
FRIEDRICH de ROOY Andre, de nacionalidad surinam, nacida el 2?-12-947, con Pasaporte Común No.R 201020 de Surinam.-
CICIL de RANDANIE George, de nacionalidad Surinam, nacido el 16-9-940, con Pasaporte Común de Surinam No.R 206923.-
RIWAT LOBO Sonia O.R., de nacionalidad Surinam, nacida el 21-2-952, con Pasaporte Común de Surinam No.R 241063.-
VERWEY Hein Charles, de nacionalidad Surinam, nacido el 13-5-943, con Pasaporte Común de Surinam No.R 240437.-

Hora: 14.20' entrada vuelo No.230 de A.ARGENTINAS, procedente de Bs.As.-
SCHAICH ZAMBRANO Beatriz, de nacionalidad uruguaya, nacida el 14-2-932, con Pasaporte Diplomático Uruguayo No.003081.-
SCHAICH Gottlieb, de nacionalidad uruguayo nacido el 8-3-945, con Pasaporte Diplomático Uruguayo No.003030.-

Hora: 19.30' entrada vuelo No.302 de L.A.P. procedente de Asunción.-
DELT Roel, de nacionalidad cubano, nacido el 25-11-935, con Pasaporte Diplomático de la O.E.A. No.5040, residente en los EE.UU.-

IV)-INFORMACION GENERAL.-
FUNCIONARIOS PUBLICOS: ENTES AUTONOMOS Y SERVICIOS DESCENTRALIZADOS; MUNICIPALES; ENSEÑANZA-ESTUDIANTES.................. Situación normal.

DEP. II PASADO

JUNTA DE ...
Servicio de Inf...
DEPARTAMENTO ...
Fecha de Entrada 13/6/77
Pasa a E-V.
... 0549

004/4

0549-2

DIRECCION NACIONAL DE I. E INTELIGENCIA.-

PARTE DE NOVEDADES No. 159 /

8-159

Montevideo, 8 de Junio de 1977.-

NOVEDADES REGISTRADAS ENTRE LAS 06.00' HS. DE AYER Y LAS 06.00' DE LA FECHA.-

1/3

I)- ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCION.-

1856

26/11/76 1 Mario QUINTANA, por actividades para la UJC., a disp.de la Justicia Militar de Instrucción de 3er.Turno.-

23/11/77 3 Isabel LONGHI; Daniel Roberto CAPDEHOURAT; Daniel OLIVERA; María Lourdes MARTINEZ; Carlos Eduardo IGOUALT; Silvia CAVA-RELLO; Jorge Alberto SIMON; Aroutium KALBAGIAN; Julio TABOADA Elsa Beatriz DOMINE; Angel Vicente URRAGURU; Alicia Yolanda / ALGAG; Jorge Manuel NAYA; Carlos María DEMARCO; Adriana CI-GLIOTTI; Raquel María BARATTA; Jorge Mario SILVA y Mario MEDI-NA BOUCHATON, éste último internado en el Hosp.Vilardebó por ser integrantes del "GUOI 26", a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 3er.Turno.-

21/4/77 0 Abrial MANDELZWEIG GRINBERG, integrante del L.M.N., a disp.de la Justicia Militar de Instrucción de 3er.Turno.-

24/4/77 1 Nelson Esteban CAREN CASTELAR, detenido en averiguación de actividades para la UJC., a disp.de la Justicia Militar de Instrucción de 3er.Turno.-

18/5/77 1 Rodolfo DE MELLO TABOADA, por tenencia, adquisición y venta respectivamente de hojas interiores, para cédula de identidad a disp.de la Justicia Militar de Instrucción de 3er.Turno.-

24/5/77 1 Luis Marcelo ALBACA HOWARD, en averiguación de actividades subversivas, a disp.de la Justicia Militar de Inst.de 1er.T.

25/5/77 1 Iamar PRADA ROUSSE, en averiguación de actividades ilegales, a disp.de la Justicia Militar de Instrucción de 5to.Turno.

26/5/77 4 Julio María LAVECHIA FLORENTINO, detenido por orden y a disp. de la Justicia Militar de Instrucción de 2do.Turno, en averiguación de actividades para el P.C., internado en el Hosp. / Militar Central.-

II)- ASUNTOS EN INVESTIGACION.-

7/6/77 4 Jorge Luis FERREIRA SANTAMBROGIO y Francisco Oscar Andrés ARAMBURU CAO, refugiados de ACNUR, continúan en la misma situación, a disp.de la superioridad.-

III)- ASUNTOS NUEVOS.-

1)-DETENIDOS POR ORDEN JUDICIAL, RETIRADOS POR O.C.O.A.-

Consecuente con lo informado en el Rel.4 del Parte de Novedades de fecha 3/6/77, con relación a la detención de las personas: Mirta AYALA VILLAGRAN y Miguel LARROSA HORNOS y Rel.3 del Parte del día de ayer, sobre la detención de Mario ACOSTA PEREIRA, dispuesta por el Sr.Juez Militar de Instrucción de 1er.Turno, por pertenecer al proscripto Partido Comunista, dichos detenidos fueron entregados a un Sr.Oficial de O.C.O.A., por disposición de dicho magistrado.-

2)-CONSTANCIA SOBRE VIAJERO IMPORTANTE.-

Ampliando lo ya informado en el Rel.5 del Parte de Novedades del día de ayer, sobre el arribo a nuestro país del hijo del Sr.Presidente de Guatemala Sr.Luis Fernando BARRIOS y el Ministro de Justicia de Guatemala Hernán HURTADO AGUILAR, que se encontraban alojados en el Hotel América, / pasaron a alojarse al Hotel "Victoria Plaza" en la habitación 1418.-

3)-DETENCION EN EL PUERTO METROPOLITANO, POSTERIORMENTE RECOBRA SU LIBERTAD.-

Al arribo del vapor de la carrera "Ciudad de Formosa" al Puerto de Montevideo, procedente de Bs.As. resulta detenida la persona: María APARICIO de ZAPATA, oriental, casada de 49 años, C.I.No.759.304, domiciliada en la calle Comercio No.1378 Apto.6, en virtud de desembarcar con su documento vencido, exhibiendo a tal efecto el Permiso Consular No.000/77, amparada en el Decreto No.90/76 del Poder Ejecutivo. Indagada expresó que se encuentra ...//...

001/3 0550

8-159

...///...radicado en Buenos Aires, habiendo ingresado a la Rep. Argentina el 1-1-974, pasando a residir en la calle Branzen No.958 apto.6, junto a su esposo e hija; que nunca cumplió militancia política y/o gremial y que su regreso obedece al deseo de visitar a su madre y renovar su documento. Una vez corroborada su verdera identidad y carecer de antecedentes y requisitorias, recupera su libertad.-

1857 2/2

4)-CONSTANCIA.-

En el día de ayer siendo la hora 10.30' se presentó en éstas oficinas el Sr. Alejandro VICTORICA TURENNE, oriental, casado de 43 años, nacido el 27-12-933, C.I.No.548.969, domiciliado en la calle Francisco Soca No.[illegible](1376).-

Dicha persona había efectuado un discurso en la ciudad de Mercedes, con motivo de la clausura del 60o.Congreso de la Federación Rural, y que fuera publicado en el diario "El Día" de fecha 6-6-977, bajo el título "VICTORICA", La Federación Rural Reclama con Energía, Libertad".-

Interrogado el detenido cual es la libertad que reclama expresa: que en lo personal el vive y actúa con absoluta libertad, pero entiende que a la Federación Rural le negaron la libertad cuando quiso publicar un remitido a la opinión pública por intermedio de la prensa capitalina, en la que dicha Federación quería hacer conocer su desacuerdo con la política del // Poder Ejecutivo, con respecto a trasladar al productor el valor internacional de la carne, y el efecto de las mini-devaluaciones, como así también, el reciente Decreto que extiende el plazo de30 a 60 días para pagar a los productores la compra del ganado.- Sólo la libertad, de habérseles negado la publicación en cuestión en la prensa, ese caso particular, para en todo los demás sentidos la Federación Rural actúa y vive en absoluta libertad.-

Luego de ser indagado, por órden superior recobra su libertad.-

5)-TRASLADO DE RECLUSO DEL PENAL DE PUNTA CARRETAS, PARA SER INDAGADO.-

Ampliando lo ya informado en el Nal.32 del Parte de Novedades de fecha 3 de los corrientes, sobre el hallazgo de material subversivo en el Penal de Punta Carretas, en el día de ayer fué trasladado el recluso Juan DIAZ ALVEZ(delincuente común), quien fué indagado manifestando:-

Que admite el material literario que se le incautara en su celda en una "requisa"(literatura subversiva del P.C.disimulada en SELECCIONES de Reader's Digest"), por diversos mecanismos se le hacía depositario de la / misma para luego efectuar su distribución a los "reclusos especiales"(por delitos subversivos), de acuerdo a directivas que estos le impartían; que pese a realizar tal tarea, desconocía totalmente el contenido literario de los libros referidos; que dado su condición de faginero, recogía el tacho de basura perteneciente a los "Especiales" para evacuar los desperdicios, en el mismo le dejaban los libros referidos envueltos en bolsas de polietileno no-transparente, los llevaba y los guardaba en su celda.-Los libros / están numerados por medio de esquelas que circulan dentro del Penal de diversas formas, le solicitaban(como ejemplo)el libro No.14 lo enviara a la / celda No.101, entonces el causante tomaba dicho libro, lo envolvía y éste le colocaba el No.101 o el de la celda que le hubieran indicado, pasaba / por el lugar donde se dejaban todos los paquetes procedentes del exterior (ya chequeados antes de ingresar a ese lugar), y sin que se percibieran los funcionarios de vigilancia arrojaba entre estos el paquete que tenía / preparado con el libro.Esos paquetes no se contaban y eran llevados para / los "Especiales" por funcionarios designados para tal tarea, una vez en la zona de las celdas de estos reclusos, uno de ellos los distribuía de acuerdo a los rótulos con los números de las celdas marcados en su envoltura, luego que el libro era leido por los interesados de la celda 101, se juntaban con otros, se hacía un nuevo paquete y se volvía a dejar en el tacho de la basura que recogía el causante y así de esta manera se repetía el proceso.-

Manifiesta el causante que por realizar este trabajo recibía una compensación por parte de los "Especiales", diversos comestibles, Cigarrillo etc., y que solamente por ello es que el dicente se presta a realizar tales menesteres, dado que no recibe ayuda externa que le permita prescindir de tareas de este tipo. Destaca que hace un tiempo se ha modificado algunos / mecanismos internos del Penal, lo cual hace imposible actualmente que se pueda llevar a cabo con éxito distribución de material literario de la manera antes expresada y que el dicente fué retirado de la tarea de la fagina y también trasladado de Sector. Se continúan las diligencias.-

002

...///...

...///...

6)-ALLANAMIENTO Y DETENCION.-

En base a un material que se viene procesando por ésta Dirección incautado en un local del M.L.N, sito en la calle Misiones No.1361 en el año 1971, dicho material versa sobre problemas dela carne habiendo en el mismo hojas mecanografiadas y manuscritas. Del contenido del mismo se desprende que no sería ajeno a la confección de dicho material un tal BERNHARD que escribía en "Marcha" sobre problemas de la carne.-

Averiguaciones practicadas permiten establecer que el mencionado BERNHARD, lo es el Contador Público Guillermo BERNHARD INDARTE, oriental, casado de 59 años de edad, C.I.No.293.771, con domicilio en la calle Enrique Castrázulas No.1626. Se concurre al domicilio del causante donde se realiza una inspección donde se incautado un profuso material de izquierda, consistente en libros, folletos, revistas, como así también una máquina de escribir marca "Royal", procediéndose a la detención del causante el que viene siendo indagado. Es de hacer constar que el detenido posee profusas anotaciones en ésta Dirección.- Se ampliará.-

7)-SEDICIOSO RECUPERAN SU LIBERTAD.-

En el día de ayer recuperaron su libertad y controlados por ésta Dirección, los sediciosos que se encontraban en el régimen de las Medidas Prontas de Seguridad: Padre Francisco GARCIA GUSTAVINO; Gustavo Alberto STALLA RODRIGUEZ y [illegible] Alfredo RODRIGUEZ, que se encontraban alojados en dependencias de ésta Dirección.-

8)-PASAJEROS IMPORTANTES.-

En el día de ayer se registró el siguiente movimiento de pasajeros importantes en el Aeropuerto Nacional de Carrasco:-

Hora: 10.00' entrada vuelo No.987 de S.A.S., procedente de Copenhagen.-
BECK Waine, de nacionalidad estadounidense, nacido el 10-10-937, con Pasaporte Diplomático de los EE.UU. N .Y-1198415.-
LUNG Rodney, de nacionalidad estadounidense, nacido el 15-8-944, con Pasaporte Diplomático de los EE.UU.No.Y-1429104.-
CRUMPACKER John, de nacionalidad estadounidense, nacido el 27-10-937,- con Pasaporte Diplomático de los EE.UU.No.Y-1384134.-

IV)- INFORMACION GREMIAL.-

FUNCIONARIOS PUBLICOS...........................	Situación normal.
ENTES AUTONOMOS Y SERVICIOS DESCENTRALIZADOS........	" "
MUNICIPALES....................................	" "
ENSEÑANZA-ESTUDIANTES...........................	" "

POR EL DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA
Y POR SU ORDEN:

El Encdo.de Insp.Gral.de la DNII.

E/Inspector: ________________
AUGUSTO LEAL.-

1858 3/3

(D-159)

Decisión le tiene antecedentes [illegible]

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 13/6/77
Pasa a E-V.
Nº de Orden 0550

0033

0550

S.I.D.

D-160

DIRECCION NACIONAL DE

INF. E INTELIGENCIA.-

PARTE DE NOVEDADES No 160.-

Montevideo, 9 de junio de 1977.-

NOVEDADES REGISTRADAS ENTRE LAS 06.00'HS.DE AYER Y LAS 06.00'DE LA FECHA

I)- ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCION.-

1859

26/11/76 1 Mario QUINTANA, por actividades para la UJC., a disp.de la Justicia Militar de Inst.de 3er.Turno.-

23/11/77 3 Isabel LONGRES; Daniel Roberto CARDENOURAT; Daniel OLES-KER; María Lourdes MARTINEZ; Carlos Eduardo IGOUNET; Silvia LAVARELLO; Jorge Alberto SIMON; Aroutium BALHADIAN Julio TABOADA; Elsa Beatriz OLMINE; Angel Vicente URRA-BURU; Alicia Yolanda NEGRO; Jorge Manuel NAYA; Carlos / María GEMBES; Adriana CIGLIOTTI; Raquel María BARATTA; Jorge Mario SILVA y Mario MEDINA HOUGHATON, éste último internado en el Hosp.Vilardebó por ser integrantes del "GODI 26", a disposición de la Justicia Militar de Inst. de 3er.Turno.-

21/4/77 8 Abriel MAROLLZUEIG GRIMBERG, integrante del M.L.N., a / disp.de la Justicia Militar de Inst.de 3er.Turno.-

24/4/77 1 Nelson Esteban CAMEN CASTELAR, detenido en averiguación de actividades para la UJC.,a disp.de la Justicia Militar de Instrucción de 3er.Turno.-

18/5/77 1 Rodolfo DE MELLO TABOADA, por tenencia, adquisición y venta respectivamente de hojas interiores, para cédulas de identidad a disp. de la Justicia Militar de Instrucción de 3er.Turno.-

24/5/77 1 Luis Marcelo ALBAGA NOGARO, en averiguación de actividades subversivas, a disp.de la Justicia Militar de Inst. de 1er.Turno.-

25/5/77 1 Immer OBADA ROUSSE, en averiguación de actividades ilegales, a disp. de la Justicia Militar de Inst.de 5to. / Turno.-

26/5/77 4 Julio María LAVECCHIA FLORENTINO, detenido por orden y a disp. de la Justicia Militar de Inst. de 2do.Turno, en averiguación de actividades para el P.C., internado en el Hospital Militar Central.-

II)- ASUNTOS EN INVESTIGACION.-

7/6/77 4 Jorge Luis FERREIRA SANTANDREGIO y Francisco Oscar Andrés CHARGURU CAO, refugiados de ACNUR, continúan en la misma situación, a disp.de la Superioridad.-

8/6/77 5 Juan DIAZ ALVEZ recluso del Penal de Punta Carreta continúa siendo indagado sobre incautación de material subversivo y distrubución del mismo en dicho Penal.-

8/6/77 6 Guillermo BLANHARD INDARTE por incautación de material de izquierda e indagado sobre sus presuntas actividades para el M.L.N..-

III)- ASUNTOS NUEVOS.-

1)- DETENCION EN EL PUERTO DE UNA MILITANTE Y POSTERIOR LIBERTAD.-
Al arribo del vapor de la carrera "33 Orientales" procedente de Buenos Aires, resulta detenida la persona María Esther SILVEIRA SILVA oriental, casada, de 34 años, Cédula de Identidad No 1.247.095, domiciliada en la Avda.Rivera No 530 (Tacuarembó) en virtud de poseer su cédula de identidad vencida; presentando a los efectos del desembarco el Permiso Consular Nro. 888/77, amparada al Decreto No 90/76 del Poder Ejecutivo.-

001/3 0551 ..//

2/3

..//.Ejecutivo. Indagada manifestó que desde el 16/6/69 se encuentra radicada en la República Argentina, fijando domicilio en la calle Pueyrredon S/N y Bernardo de Irigoyen. Es copropietaria con su esposo Héctor Raúl SOSA del Supermercado "Auto Servicio La Quebrada" que funciona en el mismo lugar donde reside. Luego de ser indagada también sobre sus actividades y carecer de antecedentes y requisitorias pendientes, recuperó su libertad.-

1860

2)-CONSTANCIA [illegible] OFICIO JUDICIAL.-

De acuerdo a lo dispuesto por Oficio No 523/77 del Juzgado Militar de 1ra.Instancia de 3er.Turno, donde el Magistrado pone en conocimiento que funcionarios de esa sede procederían al retiro de objetos del local del ex-Centro Lituano del Uruguay, sito en Avda. Agraciada No 2703. Personal de esta Dirección se hizo presente en el lugar y con un Sr. Alférez actuante se procedió a labrar el acta de los efectos retirados, cuya / lista es la siguiente: una mesa de madera, un reloj de pared con péndulo, un sartén grande, dos ceniceros, dos cucharas chicas, dos cucharas grandes, ochenta tenedores, setenta cuchillos, una pala de madera, tres ollas chicas, diecisiete vasos con guardas doradas, once vasos de agua treinta y un platos de postre, veintiocho platos llanos, un tacho, cuarenta platos.- Así mismo el citado Oficial en representación del Juzgado Militar antes nombrado manifestó que el próximo viernes procederán al retiro de todos los demás objetos, los que serán trasladados en su mayoría al Depósito Judicial.-

3)-TRASLADO DE [illegible] DEL PENAL DE PUNTA CARRETAS E INTERNACION POR M.P.S.

En el día de ayer Personal de esta Dirección procedió al traslado del Penal de Punta Carretas del [illegible] liberado Dineri Denis TUCCI SILVA a Dependencia de esta Dirección donde quedó alojado en el Régimen de las Medidas Prontas de Seguridad por orden y a disposición del Poder Ejecutivo.-

4)-CONSTANCIA.-

De acuerdo a la carpeta No 420 del Ministerio de Relaciones Exteriores, nota 347 del Sr.Consul General del Uruguay en Buenos Aires, personal de esta Dirección concurrió a la finca de la calle Guaviyú No 2444 bis en procura de indagar a Félix Norberto [illegible], oriental, soltero, de 24 años de edad, cédula de identidad No 32.877 (de Rivera) / no hallándose moradores en la finca.-

Posteriormente al saberse buscado se presentó en esta Dirección / e indagado sobre su hermano Carlos Humberto expresó que tiene 23 años de edad, y que desde 1973 se encontraba en Buenos Aires estudiando psicología, que su hermano tuvo el año pasado problemas en la facultad donde estudiaba siendo detenido junto a otros estudiantes, de éste se enteraron sus padres los que fueron a buscarlo, regresando en los primeros días de abril del corriente año. Que otros detalles del problema los ignora ya que toda su familia- inclusive su hermano se encuentran radicados en la ciudad de Rivera, calle Uruguay No 514. Luego de ser indagado no fue privado de su libertad

5)-PASAJEROS IMPORTANTES.-

Hora 08.50 vuelo No 215 de Aerolíneas Argentinas con destino a Buenos Aires.-

Josef [illegible], israelita, nacido el 20-02-923, Pasaporte Diplomatico No 4178.-

Hora 10.15' vuelo No 503 de Pluna con destino a Porto Alegre -Brasil-

Aldo [illegible], uruguayo, nacido el 18-01-928, Pasaporte Diplomatico No 003307.-

Graciela [illegible], uruguayo, nacida el 09-04-944, Pasaporte Diplomatico / No 002914.-

Gabriel FRIAS, uruguayo, nacido el 17-06-975, Pasaporte Diplomatico / No 003056.-

Hora 11.35' vuelo No 225 de Aerolíneas Argentinas con destino a Buenos Aires.-

Carlos [illegible], argentino, nacido el 02-06-933, Pasaporte Diplomatico No 15330.-

002

0551 ..//

1164 3/3

..//

Hora 14.40' vuelo No 994 de [illegible] con destino a Buenos Aires.-
Olga GORBOVA, rusa, nacida el día 14-01-949, Pasaporte Diplomatico No 275981.-
Natalia GORBOVA, rusa, nacida el día 31-08-970, Pasaporte Diplomatico No 275981.-
Sergio GORBOVA, ruso, nacido el día 21-10-974, Pasaporte Diplomatico No 275981.-
Vladimir T[illegible], ruso, nacido el día 15-07-941, Pasaporte Diplomatico No 030531.-

No figura en cuerpo diplomatico

Hora 14.45 vuelo No 721 de Varig procedente de España- (Madrid).-
Antonio CORREA DE LAGO, brasileño, nacido el día 28-08-918, Pasaporte Diplomatico No 030283 -(Señor Embajador del Brasil en Uruguay).-
x José CAVAZZA, brasileño, nacido el día 02-10-939, Pasaporte Diplomatico No 003518.-
x María Inés [illegible] de CAVAZZA, uruguaya, nacida el día 22-04-43 Pasaporte Diplomatico No 003519.-

Hora 17.00' vuelo No 238 de Aerolineas Argentinas con destino a Buenos Aires.-
Rodney LUND, norteamericano, nacido el día 15-04-944, Pasaporte Diplomatico No Y 1429104.-
Wayne BECK, norteamericano, nacido el día 10-10-939, Pasaporte Diplomatico No Y 1198415.-
John CHUMPACKER, norteamericano, nacido el día 27-10-937, Pasaporte Diplomatico No Y 384134.-
Alfredo OLIVA, argentino, nacido el día 13-03-922, Pasaporte Diplomatico No 001841.-

Hora 19.00 vuelo No 244 Aerolineas Argentinas procedente de Buenos Aires.-
Graham WEBB, neo-zelandes, nacido el día 18-05-945, Pasaporte Diplomatico No D 002580.-
Michael FITZGERALD, neo-zelandes, nacido el día 28-01-943, Pasaporte Diplomatico No R 353099.-
María VAZQUEZ de MADLIN, uruguaya, nacida el día 14-03-928, Pasaporte Diplomatico No 003497.-

Hora 19.20' vuelo No 245 de Aerolineas Argentinas con destino a Buenos Aires.-
Alfonso PANIZZO, peruano, nacido el día 14-04-934, Pasaporte Diplomatico No 2749.-

Hora 20.00 vuelo No 302 de L.A.P. procedente de Paraguay.-
Sadako TSUJI, japonesa, nacido el día 21-05-922, Pasaporte Diplomatico No 9000873.-
Yuzo TSUJI, japonesa, nacido el día 06-03-919, Pasaporte Diplomatico No 9000872.-
Yukari TSUJI, japonesa, nacido el día 12-07-960, Pasaporte Diplomatico No 9000874.-

DEP. II PROCESADO

Hora 20.15 vuelo No 303 de L.A.P. con destino a Paraguay.-
Wasmuht KLAUS, alemana, nacido el día 10-4-941, Pasaporte Diplomatico No 0481776.-

IV)- INFORMACION GREMIAL

FUNCIONARIOS PUBLICOS......................................Situación Normal.-
ENTES AUTONOMOS Y SERVICIOS DESCENTRALIZADOS..........IDEM.-
MUNICIPALES..IDEM.-
ENSEÑANZA-ESTUDIANTES......................................IDEM.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 13/6/77
Pasa a E.V.
No de Orden 0551

003/3

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

Servicio de Información de Defensa

Departamento III - Planes - Operaciones - Enlace

Montevideo, 10 de junio de 1977.-

Habiéndose tomado conocimiento pase el Documento s/n, de la Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas , de fecha 24 de mayo de 1977,al Departamento I como esta dispuesto.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - JEFE DEPARTAMENTO III - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

El Jefe del Departamento III/S.I.D.

Tte. Cnel.

Juan A. Rodriguez Buratti

Recibido (ya visto similar)

g.b.

INTERIOR
Conocimiento

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 13/6/77
Pasa a Archivo
N° de Orden 0552

001/3

0552

III-I

RESERVADO

Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas
Directorio

Montevideo, 24 de mayo de 1977.-

Sr. Director del Servicio de Información de Defensa.
S/D.-

Tengo el agrado de remitirle adjunto, a los efectos que estime pertinente, un panfleto de los que fueron distribuídos en los distintos pisos del Palacio de La Luz el día 20/V/77 .-

Saluda a Ud. atentamente.-

Capitán de Navío [signature]
LUIS J. BENITEZ

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Dpto. III
Fecha de Entrada 1/6/77
Fecha de Salida
Pasa a Dpto. I
No. de Orden 421

INTERIOR
Conocimiento

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha 31/5/77
Fecha
Pasa a Dpto. III - I
No de Identificacion 2096

002

N ro. 1

Es imposible poner dique de contención a las necesidades del Pueblo:

Primero la oposición de todo tipo y color-partidario o no-, fue arrasada de la escena política. Y no fue barrida con cambios políticos que demostraren que los opositores estaban equivocados. NO, no fue así

Muchos ataúdes salieron de los cuarteles, muchos lisiados física y mentalmente se arrastran por carceles y centros de detención, muchas mujeres violadas , y el terror campeando a lo largo y ancho del Uruguay, porque nos dijeron que esta era la forma de combatir al terrorismo, se nos habló mucho de"guerra" y en su momento vimos una "guerra" de muchos saqueos y poco combates, y fuimos expectadores imparciales esperando que el resultado fuese,: SOLUCIONES PA-RA TODOS LOS ORIENTA-LES QUE HACEN PATRIA CON LA HERRAMIENTA EN LA MANO

NO FUE ASI

¿Si aquellos estaban equivocados? ESTOS DE LA ACTUALIDAD

¿ QUE NOS RESOLVIERON ?

SALARIO MINIMO	N$ 287,oo
1 Kg, de carne	N$ 4,76
1 Litro de Leche	N$ 0,70
1 Kg. de pan	N$ 1,15
1 Doc de huevos	N$ 6,oo
Boleto mínimo	N$ 0,56

Esto sólo, suma en nuevos pesos 13,17, y el jornal mínimo fijado es de N$ 11,48!.- Agregue IMPUESTOS, LUZ, AGUA, ALQUILER,CALZADOS, ROPA etc. y vuélvase a preguntar :

¿ QUE NOS RESOLVIERON SEÑORES GANADORES DE LA GUERRA ?

Si ayer no fuimos cómplices de los derrotados. Hoy no queremos serlos de "los que la ganaron"; y EL SILENCIO ES COMPLICIDA D

Hacemos conciencia de este paso que damos, sabemos que empezamos a transitar por un camino que nos lleva directamente a las salas de tortura de los dementes que nos gobiernan.
No existe la ni la mas mínima garantías, para para poder plantear nuestras necesidades y que sean escuchadas y solucionadas, de ahi nuestra clandestinidad. ¡Ni tenemos ni queremos compromiso político con nadie.
La miseria, el hambre, el descaro conque actúan desde el gobierno, la imagen que cínicamente se da para el exterior, basada en la Mentira ; el cansancio natural de aguantar sobre nuestros hombros, las legiones que integran un Ejército y una policía que tienen como única finalidad, la de perseguir y destrozar al pueblo, que le paga su salario; Nos lleva a organizarnos como: MOVIMIENTO DEL PUEBLO; de este Pueblo que integramos, cansados de la larga espera, mientras nuestros hijos se desnutren, y el comenzar cada jornada representa un verdadero martirio.

LA DIGNIDAD CIMENTA EL FUTURO

N O   D E L A T E

LEA, Y EN LA MEDIDA QUE PUEDA; DIFUNDA NUESTROS MATERIA-LES

M O V I M I E N T O   D E L   P U E B L O

0033

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

Departamento III - Planes - Operaciones - Enlace

Montevideo, 10 de junio de 1977

Habiéndose tomado conocimiento, pase el Parte Especial de Información (I) Nº 317/BE/77, proveniente del Dpto.II - E.M.E.-, al Departamento I, como está dispuesto.-

El Jefe del Departamento III

Tte.Cnel.

Juan A. Rodríguez Buratti

A/N a sus efectos

DEP. I
(55)

Servicio de Información
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 13/6/77
Pase a A/N.
0553

001/3

l.m.g.

0553

SECRETO

ESTADO MAYOR NACIONAL
DEPARTAMENTO II - EME
M O N T E V I D E O
311730 - MAYO - 977
R Z - 7 4

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) No. 317/EE/977

I . - EVALUACION : A - 1 .-

II . - RESPONDE A : Información existente en el Dpto. II del E.M.E., procedente de la DE. III .-

III . - T E X T O : - Se adjunta fotocopia del P.E.I. No. 50/D - 2/977 de la DE. III .-

IV . - DISTRIBUCION : - 1er. Sub-Director del S. I. D. .-

V . - ACCION TOMADA : Confección del presente Parte .-

Por el Jefe del Departamento II del E.M.E.
El Sub-Jefe
Tte.Cnel.
MARCELINO H. RODRIGUEZ .-

e.r.a.

ACUSE RECIBO POR RADIO O TELEFONO
EN ESTE ORDEN DE PRIORIDAD . - - -

SERVICIO DE INFORMACION DE D.
Dpto. III
Fecha de Entrada 8/7/977
Fecha de salida
Pasa a Dpto. I
No. de Orden 445

DEP. I
(55)

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de 07 JUN. 977
Fecha de salida
Pasa a Dpto III y I
No de Identificacion 7234

1002

SECRETO

SECRETO

412/11

E.M.D.E.III.-
D - II.-
PASO DE LOS TOROS.-
251100- MAYO -977.-
PQ - 18

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No.50/D-2/977.-

I.- EVALUACION: A - 1.

II.- RESPONDE A: Información obtenida por Bn.I.9 (P.E.I.24/977).-

III.- T E X T O: El Batallón de Infantería No.8 detuvo en 1976 a Wáshington Beltrán DA ROSA MARTINEZ, integrante del Partido Comunista, habiendo realizado un curso de guerrilla en Cuba para luego integrarse al movimiento guerrillero del " CHE " Guevara, pero éste fue muerto en Bolivia antes que DA ROSA finalizara su curso, por lo que volvió a Uruguay y comenzó a trabajar en el Partido Comunista, a órdenes de Raúl REZZANO, siendo encargado por éste de formar Grupos Militares en Paysandú, Salto, Río Negro y Soriano en 1972.-

Para ello procedió a hablar con integrantes del Partido Comunista que podían ser por sus condiciones, Jefes de esos grupos Militares, a quienes dió instrucción de tiro y marcha, encontrándose entre ellos los que él conocía por su trabajo de jornalero remolachero como CARDOZO, el Vasco SARASOLA de Fray Bentos y BENITEZ de Mercedes, a los que esta Unidad procedió a ubicar, ya que no habían sido detenidos, deteniendo a dos que resultaron ser en definitiva: Carlos María CARDOZO RIVERO ("Caneco") y Aurelio BENITEZ ROSAS, y solicitándose la captura de José Antonio SARASOLA ("El Vasco").

Interrogados los detenidos, BENITEZ reconoció haber sido citado por DA ROSA para concurrir a Paysandú, haciéndolo desde Fray Bentos con "El Vasco" SARASOLA y "Caneco" CARDOZO, reuniéndose en la casa del Partido Comunista, y posteriormente en los montes del Arroyo Rabón donde DA ROSA les habló de hacer Guerrilla Rural y les mostró como se desarmaba y armaba una pistola "Ballester Molina" Cal.45. Pero según BENITEZ se retiró posterior a esto por no estar de acuerdo. Todo esto se llevó a cabo después de haberse declarado ilegal el Partido Comunista.-

Por su parte, a pesar de que BENITEZ y DA ROSA declaran que concurrió a esas reuniones en Paysandú, CARDOZO aduce que nunca estuvo allí, sino que sólo reconoce haber estado en una reunión en Octubre de 1971, llevado a cabo a los efectos de formar grupos armados de auto defensa, y a la cual concurrieron a parte del nombrado BENITEZ, Uberfil Osorio BANDERA de Mercedes y DA ROSA (Detenido). Este último fue el que los reunió, les dió los lineamientos, y les mostró como se desarmaba y armaba una pistola Cal. 22. La reunión se llevó a cabo a 400 metros del puente sobre el Río Negro de Ruta 2 del lado del Departamento de Río Negro; quedando los concurrentes a la espera de una nueva citación, la que no se habría llevado a cabo.-

Los dos detenidos se encuentran a disposición de la Justicia Militar.=

IV.- DISTRIBUCION:
1 Ejemp.C.G.E.-
" " D.E.I (OCOA).-
" " D.E.II.-
" " Archivo D-2/DE.III.-

DIVISION DE EJERCITO III - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

El Comandante División Ejército III.-
General
Rodolfo H. Zubía.-

(65)

0553

DIRECCION NAC. DE ADUANAS
INSPECCION GRAL. DE SERVICIOS
Depto. de Inteligencia

EVALUACION FUENTE		INFORMACION	
Completamente confiable	A	Confirmada	1
Generalmente confiable	B	Probablemente cierto	2
Bastante confiable	C	Posiblemente cierto	3
Generalmente no confiable	D	Veracidad dudosa	4
Indigna de confianza	E	Improbable	5
No puede juzgarse	F	No puede juzgarse	6

XXXXXX
PARTE ESPECIAL DE INFORMACION N.o 11 / 77

PAGINA /

3. ORIGEN: Dirección Nacional de Aduanas .-

1. EVALUACION A-1

4. ASUNTO : Información.-

2. PRIORIDAD

5. TEXTO :

Se ha constatado que el ciudadano ARTURO R. SONEIRA DE ARTEAGA, hijo del ex-Ministro FEDERICO SONEIRA, libró el cheque Nro. 276591, Cuenta Nro. 20-0836-9 del Banco de Londres Sucursal Cordón, por un valor de N$ 15.000,oo con fecha 30 de mayo del corriente año, no teniendo fondos en dicha cuenta.-

Este cheque fue usado por el antes mencionado SONEIRA DE ARTEAGA para pagar la adquisición de mercadería de comiso de Aduana, indicando la fuente que al efectuarse la denuncia pertinente, esta persona ya se encontraba detenida por similares motivos.-

Quien representa legalmente al Sr. SONEIRA es el Dr. ABAL OLIU, cuyo teléfono es 90.69.45 .-

S/T/C

Servicio de Inf...
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 13/6/77
Pasa a Archivo
... 0554

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE ... DE DEFENSA
Fecha de ... 07 JUN 1977
Fecha de Salida
Pasa a Dpto I
No de Identificacion 7230

INTERIOR
Conocimiento

[firma]
Capitán de Navío C. G. CARLOS A. COSTA
DIRECTOR NACIONAL DE ADUANAS

No tiene antecedentes
Archívese del ...

001/1

DISTRIBUCION : 1-Ejemplar Señor Jefe del Estado Mayor Conjunto
1-Ejemplar Señor Director del Servicio de Información de Defensa.-
1-Ejemplar Señor Jefe de la Segunda División del Estado Mayor Naval.-
1-ARCHIVO.-

6. EMITIDO POR:	7. FECHA HORA	8. CLASIFICACION
Dirección Nal.de Aduanas.-	3 JUNIO 77 .-	

Imprenta Nacional - 81/76

GP

COLONIA ETCHEPARE

Ana María VELOZO VERGES - Participa en reuniones y volanteadas del Sindicato de "SERAL".

Heber Nilo BORRA FERRARI - Comisión Juvenil del sindicato de MOLAGUERO (uno de los cuales fue secuestrado). "Camisa Roja". Grupo de Choque. Era colaborador de ERRO en la Argentina. Distribuía volantes contra el Uruguay. Reuniones en Castro Barrios No. 78 (Bs.As.). Estaba con ERRO en el Hotel Ríos.

María del Carmen CAMEPA. Revoltosa nº 1 del sindicato de MOLAGUERO. Presidenta dela Comisión de Mujeres, en la huelga de hambre que se realizó en la Iglesia Tierra Santa. Salía de pegatinas con el negro PAEZ (secuestrador de MOLAGUERO, actualmente preso).

Jesús María HERNANDEZ GALLI. Invertido. Trabajó con el F.A. Tiene antecedentes (líos con menores, etc.)

Alí MARY PEDRAJE. Integrante de la UJC. Camisa Roja. Grupo de Choque. Distribuidor de volantes.

Uruguay PEREDA DA ROSA. Guardaespaldas del Dr.LEGNANI. Repartía "El Popular". Pagatinas y volanteadas de la 1001.

María Teresita VALDEZ RODRIGUEZ. Esposa del anterior. Colaboradora de la Comisión Femenina del F.A.-

10 de Junio de 1977.-

Informes recibidos de un informante. El Sr. Sub-Director, Cnel Fons. dispone que se procese evaluándose F.6.-

El Jefe del Dpto I/S.I.D

[signature]

F-6

001/1

05

A-1 H [illegible]

E. f. Nº 084263

NACION

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

ANTECEDE						
Serie ______ Nº						

SIRVASE CITAR

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

Montevideo,

VISTO:El XV Congreso Panamericano del Niño, que se realizará en la ciudad de Montevideo, del día 6 al 11 del presente;---

ATENTO:que es necesario designar las personas que integrarán la delegación que representará a nuestro País en este evento;---

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

R E S U E L V E :

Artículo 1o.DESIGNANSE representantes ante el XV Congreso Panamericano del Niño a las siguientes personas; en carácter de delegados; Dr. Daniel Darracq Representante Titular al XV Congreso Panamericano del Niño; Dr. Mario Cantón; Dra. Aurora Alvarez de Silva Ledezma; - Prof. Blanca Amorós de Dutra; Cr. Pedro Rivero; Prof. Luis Vadora Rozier; Dra. Sofía Alvarez de Demichelli; Dr. José P. Achard; Dr. Roberto Caldeyro Barcia; Dr. Evangelista Perez del Castillo; Dr. Alberto Reyes Terra; Dra. Zulema Ferrando de Calvo; Dr. Oscar Emilio Cerrutti; Sr. Alfredo Ruiz Fopelka; Dra. Ofelia Bachini; Dra Delia Zabala de Bartolenni; Dr. Adolfo Schiaffino; Prof Jorge Víctor Díaz Peduzzi; Dr. Alberto Leizagoyen Cantonet; Dra. María Pombo Muniz de Cantón; Prof.Gualberto

.//

DEP. I C/G PROCESADO

DEPARTAMENTO I Fecha de Entrada 13/6/77 C/6 0556

C/G

8/VI/77

Dpto. I 7264

001/4

0556

SIGUE						
Serie ..... Nº						

//. Troisi; Prof. Teresita Farías de Pastorel; Prof. Dora Frey de Ferrari; Prof. Marta Copello de Raimundez; - - Prof. Eduardo Magnano; Prof. Tula Banhier de Paradeda; Prof. Luis Bolívar López; Prof. Sainap. Amir Ríos; Prof Mirta Díaz de Díaz; Prof. Lilian Ferraro de Torena; - - Prof. Hugo de María; Prof. Hebe Galicia de Balleto; - Prof. Carlos Moreira; Prof. Alberto Pérez Scremini; - Prof. Julio Saettone; Prof. Delia Pasó de Bongiovanni; Prof. RenéePiriz; Dra. Alicia Melgar de Denigris; Dr. Ramón Sierra; Dr. Domingo Pratt (h); Srta. Elsa Leiza; Prof. Dr. Walter Taibo Canales; Prof. Dr. Julio Lorenzo; Prof. Dr. Mauricio Gajer; Sra. Blanca Franco de Aguirre; Dra. María Florín de Casteibert; Dr. Camilo Fabini; Dr. José Martoy; Sra. Ana Damonte de Fernández; Prof. Emilcia Alvarez de Guadalupe; Sra. María Lemos de Deffes; Sr. Oscar Rodríguez Vidal; Dr. José Liard; Dr. Juan Carlos Chans Caviglia; Sra. Beatriz Vidal de Fernández Andrés; Dr. Ramiro Imizcoz Arismendi; Prof. María Julia Taglioretti; Cr. Ruben Cobas; Cra. Susana Picardo; Srta. Mirta Osez; Sra. Mirta Crevoisier de - Píriz; Dr. Francisco de Castellet; Prof. Enriqueta T. de Olave; Prof. Enrique Elissalde; Sra. Felicia Areco de Folle Joanicó; Sra. Corina Compte de Bonomi; Dr. Roberto José Pargas; Srta. María Blanca Rafuls; Dra. Amelia Schickendantz de Castagno; Hna. Marta Miguel; Sra. //

E. f. Nº 084260

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

ANTECEDE						
Serie ____ Nº						

SIRVASE CITAR

Sra. María Mercedes Bianquet Furcada; Hna. María Eva Guerrero; Dr. Dante Ressia; Dr. Carlos Piquerez; Sr. Carlos Díaz; Sra. Blanca Franco de Aguirre; Dr. Federico Salveraglio; Sra. Milka Ossi; Sra. Susana Correa Luna de Brivio Fonseca; Sr. Samuel Moreira Acosta.----

ARTICULO 2º DESIGNANSE Asesores ante el XV Congreso Panamericano del Niño a las siguientes personas;------ Prof. Luis Eduardo Vals; Dra. Susana Clavijo; Graciela Aguerre de Mariño; Sra. Raquel P. de Ferreira; Dra. Hilda Camusso de Armand Ugón; Sra. Lily Delgado Brum Cardoso; Sr. José C. Ponzio; Sra. Marta Lois de Rodriguez Srta. Carmen Roig; Sr. Gualberto Pérez Riestra; Prof. Elena Sierra de Tebot; Prof. Delia Regente de Viera; Prof. María E.Dominguez Rouzetti; Prof. Teresa Quintero de Gaba; Prof. Alicia Gago; Prof. Roberto Cosentino; Dr. Juan Pablo Monteverde Guerra; Sr. Carlos Moreni; Srta. Cristina Rinaldi; Sra. Gladys Notaroberto de Flores Maggi; Sr. Juan Carlos Bagnati; Dr. Carlos Benitez Preve; Sr. Hamlet Reyes; Dra. Myriam Santana; Esc. Perla Pan de Manitto; Prof. Ana Ma. Lorenzo; Prof. Gloria V. de Tabarez; Prof. Domingo Bellagamba; Dra. Nury Bauzan Benzano---

ARTICULO 3º DESIGNASE como Presidente Interino del Congreso Panamericano del Niño, de acuerdo con el Reglamento del XV Congreso Panamericano del Niño, al Señor - -

///

DEP. I
PROCESADO

SIGUE						
Serie .... Nº						

Ministro de Educación y Cultura, Dr. Daniel Darracq.--

ARTICULO 4º COMUNIQUESE y archívese.--------------------

\\

004/4

0556 - 1

DEP. II PROCESADO

Nº5 1530 8-6-77

RESERVADO

E. d. Nº 099331
E.d. No. 099331

A.1

Comando General del Ejército
Estado Mayor del Ejército
POLICIA MILITAR DE EJERCITO

Oficio N.º 110/R/977.-

Objeto: Ref.pedido Inf.

Montevideo, 27 de mayo de 1977.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

-Referente a su pedido de información (A) Nro.041/977,llevo a su conocimiento que:

-Referente: CIARAN IRIGOYEN Ernesto Martín Registra:CIARAN IRIGOYEN Ernesto Martín,detenido 14-MAYO-72 y sometido a Juez Militar de Instrucción ler.Turno,que con fecha 4-JULIO-72 lo procesó por Art.137 CPO. Juez Militar de lra. Instancia ler.Turno decretó libertad provisoria que se hizo efectiva 5-FEBRERO 1977.-

-Ref: DI LEONI ASCORRETA Gabriel H. Reg: DI LEONE ASCORRETA Gabril Modesto detenido 22-ABRIL-75 y liberado 26-ABRIL-975. Nuevamente detenido el 12-ENERO-76 y sometido a Juez Mil.Insturción ler.T. que con fecha 8-ABRIL-976 lo procesó por Art.60(V) CPM.Actualmente recluído.-

-Ref: FERREIRA Walter Modesto Reg: FERREIRA Walter Modesto detenido 12-ENERO-76 y sometidó a Juez Mil.Insrucción ler.T.que con fecha 8-ABRIL-76 lo procesó por Art.60(V) CPM.Actualmente recluído.-

-Ref: LARRALDE Teresa Gladys Reg: LARRALDE Teresa Gladys detenida 16-JULIO-977 y sometido a Juez Mil.ler.T. que decretó su libertad que se hizo efectiva 18-AGOSTO-76.

-Ref: LASERRA CALADRELLI Oscar Mario Reg: LACERRA CA-

DEP. I PROCESADO

DEP. I PROCESADO

DEP. I PROCESADO

OPN. S.I.D. 8-6-77

JUNTA DE CO... Servicio de Información de Defensa DEPARTAMENTO I Fecha de Entrada 13/6/77 Pase a Mayor Herrero ... 0557

8/VI/77

Dpto. I... 7262

RESERVADO

0557

Nº 7 5 9 4 4 1 X
SIETE CINCO NUEVE CUATRO CUATRO UNO X

..//..LASTRELLI Oscar Mario detenido 3-JULIO-76 y sometido a Juez Mil.Instrucción 1er. T. con fecha 18-NOVIEMBRE 76 lo procesó por Art.60(VI)en relación 1 Art.62 CPO y decretó libertad provisional que se hizo efectiva el 5-FEBRERO 77.-

DEP. I PROCESADO

-Ref: MENDEZ RODRIGUEZ María del Pilar Reg: MENENDEZ RODRIGUEZ María del Pilar detenida el 20-JULIO-76 y sometido a Juez Mil.Instrucción 1er.T.que decretó libertad y clausura de procedimientos que se hizo efectiva 18-AGOSTO-76.

DEP. I PROCESADO

-Ref: MOTTI LORA Juan Carlos Reg: MUTTI LLONA Juan Carlos detenido 4- AGOSTO-72 y sometido a Juez Mil.Instrucción 2do.T. que decretó con fecha 17-ENERO-73 el procesamiento por Art.60(XII)CPM. Juez Mil.1ra.Instancia 2do.Turno le decretó libertad provisional que se hizo efectiva 29-AGOSTO-76.-

DEP. I PROCESADO

-Ref:NUÑEZ MORENO Oscar Reg: NUÑEZ MORENO Oscar detenido 20-JULIO-76 y sometido a Juez Mil.Instrucción 1er. T. que decreto libertad y clausura de procedimientos que se hizo efectiva 18-AGOSTO-76.-

DEP. I PROCESADO

-Ref: PIZZIRUSSO DI MATIA Salvador Reg: PIZZIRUSSO DI-MATTIA Salvador detenido 28- ABRIL-74 y sometido a Juez Mil.Instrucción 6to.T. que con fecha 20-AGOSTO-74 lo procesó por Art.60(VI) CPM. Juez Mil.1ra. Instancia 2do.T. decreto libertad definitiva que se hizo efec-

DEP. I PROCESADO

..//...

RESERVADO

NACION

E. f. Nº 759441 fs. 2

E.f. No. 759441

ANTECEDE Ed.	0	9	9	3	3	1	X
	CERO	NUEVE	NUEVE	TRES	TRES	UNO	X

..//.. tiva 8-ENERO-77.-

-Ref: PRIETO LARROSA Lenin Antonio Reg: PRIETO LARROSA Lenin Antonio detenido 15-ENERO-76 y sometido a Juez Mil. Instrucción 1er.T. que con fecha 6-ABRIl-76 lo procesó por Art.60(XII)CPM. Causa radicada en Juez Mil. 1ra. Instancia 2do.Turno. Actualmente recluído.-

DEP. I PROCESADO PP

-Ref: RODRIGUEZ NESTI Jorge Reg: RODRIGUEZ NESTI Jorge detenido 6-AGOSTO-76 y liberado 7-AGOSTO-76.

DEP. I PROCESADO PP

-Ref: RODRIGUEZ SANTANA Leonel Reg: RODRIGUEZ SANTANA Leonel Ignacio detenido 26-ENERO-76 y sometido a Juez Mil. Inst. 3er.T. que con fecha 27-MARZO-76 lo procesó por Art.132 inciso 6to. remitido al 137 CPO. Causa radicada en Juez Mil. 1ra. Instancia 5to. Actualmente recluída.-

-Ref: ROSADO GOMEZ Rita Lilian Reg: ROSADO GOMEZ Rita Liliam detenido 29-DICIEMBRE-75 e internado al amparo de las Medidas Prontas de Seguridad hasta 30-ABRIL-76 que fue sometido a Juez Mil. Instrucción 3er.T. que con fecha 22-JUNIO-76 lo procesó por Art.60(V) CPM. Causa radicada en Juez Mil. 1ra. Instancia 4to.T. Actualmente recluído.-

DEP. I PROCESADO PP

-Ref: SANTIAGO María Teresa Reg: SANTIAGO SILVA María Teresa Detenida 24-OCTUBRE-74, liberada 26-OCTUBRE-74. Nuevamente detenida 24-JULIO-76 y posteriormente liberada.-

DEP. I PROCESADO PP

003

...//..

RESERVADO

0557 - 1

	7	5	9	4	4	2	X
SERIE E.7	SIETE	CINCO	NUEVE	CUATRO	CUATRO	DOS	X

..//..Ref: SCALIDES María C. Reg: SACALIDES PANAGIOTOPULOS María Cristina detenida 26-DICIEMBRE-75 e internado al amparo de las Medidas Prontas de Seguridad hasta el 2-FEBRERO-76 que fue sometido a Juez Mil. Instrucción 1er. T. que con fecha 10-MARZO-76 lo procesó por Art. 60(V) CPM. Actualmente recluída.-

-Ref: SEADE FOURNIE Carolina Reg: SEADE FOURNIE DE SIRI Carolina detenida 27-NOVIEMBRE-75 e internada al amparo de las Medidas Prontas de Seguridad hasta el 19-DICIEMBRE-75 que fue sometido a Juez Mil. Instrucción 1er. T. que con fecha 16-FEBRERO-76 lo procesó por Art. 60(V) CPM. Actualmente recluída.-

-Ref: SORRON NIEVES Rogelio Reg: ZORRON NIEVES Rogelio Ariel detenido 5-FEBRERO-76 y sometido a Juez Mil. Instrucción 1er. T. que con fecha 22-MARZO-76 lo procesó por Art. 60(V) CPM. Actualmente recluído.-

-Ref: VAITIKAITES Alicia Reg: VAITIKAITES POLNEVICIUTE Alicia Lily detenida 15-ENERO-76 e internada al amparo de las Medidas Prontas de Seguridad hasta 30-ABRIL-76 que fue sometida a Juez Mil. Instrucción 1er. T. que con fecha 17-MAYO-76 lo procesó por Art. 60(VII) CPM., Juez Mil. 1ra. Instancia 3er. T. le decreto la Libertad provisional y con fecha 16-ABRIL-77 nuevamente se le internó al amparo de las Medidas Prontas de Seguridad. Situación en la que se mantiene a la fecha.-

..//..

NACION

E. f. Nº 759442
E.f. No. 759442

		7	5	9	4	4	1	X
E.7		SIETE	CINCO	NUEVE	CUATRO	CUATRO	UNO	X

A.3

...//...Ref: VIERA ALVEZ Miriam Reg: VIERA ALVEZ DE CURUCHET Miriam detenido 21-OCTUBRE-75 y sometido a Juez Mil. Instrucción 1erT que con fecha 10-MARZO-76 lo procesó por Art.60(VI) CPM.Actualmente recluído.-

DEP. I PROCESADO

Ref: WEISMAN BLUS DE LANZA Beatriz Reg: WEISMAN BLUS DE LANZA Beatriz Miriam detenido 17-FEBRERO-76 e internado al amparo de las Medidas Prontas de Seguridad hasta 24-AGOSTO-76 que fue sometido a Juez Mil.Instrucción 1er. T. que con fecha 20-OCTUBRE-76 lo procesó por Art.60(VI) CPM.Actualmente recluído.-

DEP. VI PP

Saluda a Usted atentamente.-

Por el CTE.J.E. y por su orden;

El Jefe de la Policía Militar del Ejército.-

CORONEL

JULIO R. MORERE GEITA.-

LG.aos

005/5

DIRECCION NAC. DE ADUANAS
INSPECCION GRAL. DE SERVICIOS
Depto. de Inteligencia

EVALUACION FUENTE		INFORMACION	
Completamente confiable	A	Confirmada	1
Generalmente confiable	B	Probablemente cierto	2
Bastante confiable	C	Posiblemente cierto	3
Generalmente no confiable	D	Veracidad dudosa	4
Indigna de confianza	E	Improbable	5
No puede juzgarse	F	No puede juzgarse	6

XXXXXX
PARTE ESPECIAL DE INFORMACION N.o 13/77

PAGINA 1

3. ORIGEN :-Dirección Nacional de Aduanas.-

1. EVALUACION A - 1

4. ASUNTO :-Modificación al Parte E.I. No.11/77.-

2. PRIORIDAD

5. TEXTO :-

La persona ARTURO R. SONEIRA DE ARTEAGA, nombrada en el Parte E. I. No. 11/77, no sería el hijo del ex-Ministro Federico Soneira, sino que sería su sobrino.-

Capitán de Navío C. G. CARLOS A. COSTA
DIRECTOR NACIONAL DE ADUANAS

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada 8/VI/77
Fecha de Salida
Pasa a Dpto. I.
No de Identificacion 7258

Archivo
5/T/C

INTERIOR
Conocimiento

DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 13/6/77
Archivo
0558

DISTRIBUCION :-1-Ej.-Señor Jefe del Estado Mayor Conjunto.-
1-Ej.-Señor Director del Servicio de Información de Defensa.-
1-Ej.-Señor Jefe de la Segunda División del Estado Mayor Naval.-
1-Ej.-A R C H I V O.-

6. EMITIDO POR:	7. FECHA HORA	8. CLASIFICACION
Dirección Nal. de Aduanas.-	7 JUNIO 77.-	

001/1

Imprenta Nacional - 81/76

SECRETO

J. C. J.
S. I. D.
DEPARTAMENTO I
C. MONTEVIDEO
0100028MAY977

PEDIDO DE INFORMES (A) Nº 057/977

I - FECHA ANTES DE LA CUAL SE NECESITA LA INFORMACION.-

II - INFORMACION SOLICITADA

A - Antecedentes ideológicos, gremiales y/o penales de las personas que se mencionan a continuación:

1) GARCIA GARCIA, Víctor Daniel
C.I. Nº 1.259.690.- Domicilio: José Belloni Nº 4897
Fecha de Nacimiento: 22/3/1951
Prestó servicio de Radio Patrulla desde el 72/77.-

2) LIEBER, Walter

3) DE LEO, Carlos

B - Cualquier otro dato que resulte de interés.-

III - DISTRIBUCION:

DEPARTAMENTO 3 DE LA D.N.I.I.	ORIGINAL Y COPIA Nº1
DEPARTAMENTO I - S.I.D.	COPIA Nº2

El Jefe del Departamento I del S.I.D.

Tte. Cnel. Welner Roballo Rodriguez

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 13/6/77
Por A/N.
Nº de Orden 0559

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA
DEPARTAMENTO Nº 3
[illegible]

D. N. I. e I. "FICHERO"
ENTRADA
FECHA: 28-5-77
HORA: 11.00
N.º DE ORDEN: 4161
FIRMA: [illegible]

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA
DEPARTAMENTO No 3 (FICHERO)
Montevideo 30-5-977
Con lo informado por Memorandun No 2270/977
adjunto al presente Vuelva a la Oficina de procedencia Dpto. I S.I.D.-

DPTO. I
44

A/N procesamiento
Prioritario

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO N.º 3
WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA
SUB-COMISARIO

SECRETO

001/2

0559

B-2 [signature] RBALL

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA. DEPTO. Nº 3.-

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA DEPARTAMENTO Nº. 3 REGISTRO Y ASUNTOS

M E M O R A N D U M Nº 2270/977.ljp.-

REFERENCIA: P. de Informes (A) Nº 057/977.SID.-

DESTINO: DEPTO. I. SERVICIO INFORMACION DEFENSA.

= =

1º) - REFERENTE: GARCIA GARCIA, Victor Daniel.-
REGISTRAMOS: GARCIA GARCIA, Víctor Daniel.-
DOCUMENTO: C. Ident. Nº 1.259.690.-
DOMICILIO: Aparicio Saravia Nº 4893. (1969).-
D. PERSONALES: Oriental, soltero, de 18 años de edad (1969).-
OCUPACION: Estudiante de Electrotecnia en U.T.U.-
ANOTACIONES: 28-X-969: fue detenido en la fecha por personal de la Seccional 6ta, estando en vigencia el Decreto sobre Medidas Prontas de Seguridad, por promover desórdenes en la vía pública.-.-.-.-.-.-.-.-.-

DPTO. I PROC. AA

= =

2º) - REFERENTE: LIEBER, Walter.-
REGISTRAMOS: LIEBER BIELLI, Walter.-
OCUPACION: Profesor. Dr.-
ANOTACIONES: "Marcha" del 20-VII-968: integra una nómina de firmantes que exortan al Poder Ejecutivo a dejar sin efecto las Medidas Prontas de Seguridad, que han servido para violar reiteradamente las libertades públicas.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

DPTO. I PROC. AA

= =

ADVERTENCIA
ESTA INFORMACION ES ABSOLUTAMENTE RESERVADA, PARA USO EXCLUSIVO DE LA AUTORIDAD QUE LA SOLICITA Y NO PUEDE DARSE V STA A INTERESADA.-

3º) - REFERENTE: DE LEO, Carlos.-
REGISTRAMOS: DELEO, Carlos. (Dr.).-
OCUPACION: Odontólogo.-
ANOTACIONES: "Epoca" del 11-X-966: en su carácter de Secretario Técnico del Consejo de la Facultad de Odontología suscribe conjuntamente con el Decano de dicha Facultad Dr. Oliver Pita Fajardo, una nota, en nombre de dicha Facultad, que lleva como título: "Contra la represión Policial".- 20-X-976: "Marcha" del 20-VII-968: integra una nómina de firmantes que exortan al Poder Ejecutivo a dejar sin efecto las Medidas Prontas de Seguridad, que han servido para violar reiteradamente las libertades públicas.

DPTO. I PROC. AA

= =

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO N.º 3

Montevideo, Mayo 30 de 1977.-

002/2

[signature]
WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA
SUB-COMISARIO

0559

A-1

SECRETO

S.I.D.

=MEMORANDUM Nº01/D-2/977=

Copia Nº 2
D.E.I.-
MONTEVIDEO.-
31may977.-

Editorial "BANDA ORIENTAL"

Esta Editorial es una de las que ha publicado más volumenes del medio, particularmente sobre el tema Historia, destacándose una clara tendencia izquierdista de la casi totalidad de los autores de las publicaciones.- Ultimamente ha sacado una serie, "Los Caudillos", de aplicación dentro de los planes de estudio de Secundaria.-Los autores de estas publicaciones son en su mayoría elementos izquierdistas o que tendrían intereses opuestos al actual proceso.-
Es de hacer notar la importancia de la infiltración realizada al editar por tales autores, tal número de libros, acción ésta que ha pasado desapercibida, puesto que desde los años que realiza publicaciones no se han tomado medidas sobre esta Editorial, la que incursiona en un medio como es la Enseñanza y la Cultura, que es primordial para el mantenimiento de nuestras tradiciones y forma de vida.-
Se ha individualizado como propietario de la Editorial a Eber Walter RABIOLO FERNANDEZ con los siguientes antecedentes:

-S.I.D.:

18/10/1968:-Su nombre figura entre los colaboradores de la Revista "BRECHA" según anuncio publicado en el diario "EL POPULAR", y en el libro "El Comunismo en el Uruguay".-
5/4/1971:-Figura como participante en reuniones que se realizan en fincas del Paraje "Barra de Valizas", a las que asiste también Lazaro LIZARRAGA, sindicado como socialista.-(Información sin evaluar).-
2/5/1971:-Electo integrante del Consejo Directivo de la Gremial de Profesores de Montevideo, en las elecciones realizadas el 30/7/1972, habiéndose postulado en la lista Nº3.-
31/7/1972:-Formula declaraciones al Diario "El Popular", con relación a la "Marcha por la Enseñanza" realizada el día 27 de este mes, la que recorriera varias arterias de la Capital.-
2/4/1973:-Integrante de la Gremial de Profesores de Montevideo, la que estaría realizando previsiones para llevar la lucha al ámbito general de la Enseñanza, en conjunción con las entidades gremiales y sindicales.- Firmante de una convocatoria junto a un grupo de Profesores, donde uno de los puntos fundamentales es la lucha contra el CONAE.-(Evaluación A-1).
26/2/1971:-Figura en una nómina de Profesores de E.Secundaria(Afiliados a la Gremial de Profesores de Montevideo y a la Fed. Nal. de Profesores), vinculados a actividades de proselitismo y agitación subversiva o simpatizantes de las mismas en los años 1965,1966,1967 y 1968.-(Evaluación F-3.).-

DPTO. I PROC: (S)

Archivado

-N- II:

-Figura en el libro "El Comunismo en el Uruguay" página 101.-
31/7/72:-El Popular, página 6, brinda declaraciones de apoyo respecto a la manifestación a realizarse el 4/8/72 organizada por la C.N.T.-
30/XII/72:-"El Popular", página 3, participará en mesa redonda sobre la educación en el Uruguay de hoy.-
20/XII/74:-Presenta Nota sustitutiva de la declaración Jurada.-

28marzo/63:-Figura en una libreta de anotaciones de David Rosengurt incautado en el domicilio en un allanamiento Policial.-
Figura nómina suscritor del Periódico Anarquista "Voluntad" ocupado en el allanamiento anterior.-
Firma un manifiesto de solidaridad con los Universitarios Españoles.-
16/6/66:-Publica el nombre del causante conjuntamente con otros profesores de tendencia anarquista que realizará una Conferencia de Prensa contra los acomodos en Adaypa.-
11/Oct.67:-Fue detenido en el local CEIPA con otros Profesores y Estudiantes estando en vigencia las M.P.S.-
12/12/67:-Diario "Epoca" el causante integra una nómina de Artistas(Escritores Plásticos y Ceramistas) que manifiesta su repudio ante la presencia del General del Ejército Boliviano Alfredo Ovando en nuestro país.-
25/9/73:-Detenido y alojado en J.P.M.-

Servicio de Información de ... DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 13/6/77
Pasa a Mayor Herrero
Nº de Orden 0560

-D.N.I.I.:

-28/III/963:-Figura en una libreta de anotaciones ocupada en el allanamiento practicado en el domicilio del anarquista David ROSENGURTT.-Figura en una nómina de suscriptores del periódico anarquista "VOLUNTAD",ocupada en el allanamiento mencionado.-20/III/965:-"Epoca":El titular firma un manifiesto de solidaridad con los Universitarios Españoles.-18/VI/966:-"El Popular" Publica el nombre del titular,conjuntamente con otros Profesores de tendencia anarquista, que realizaban una Conferencia de Prensa,contra los "acomodos" en ADAYPA.-11/X/967:-Detenido en el interior del local del CEIPA,conjuntamente con otros Profesores y estudiantes,estando en vigencia el decreto sobre Medidas Prontas de Seguridad.-12/XII/967:-El titular integra una nómina de Artistas Escritores,Plásticos,Ceramistas,que manifiestan su repudio ante la presencia del Gral. del Ejército boliviano Alfredo Ovando en nuestro País.-25/IX/973:-Detenido en averiguación de una publicación supuestamente de la Federación Nacional de Profesores de la Enseñanza Secundaria,quedando a disposición de ésta Dirección.-14/X/973:"El Popular":-Integra una lista de dirigentes y militantes sindicales que se encuentran detenidos.-1/X/973:-Internado en el Cilindro Municipal por Orden Superior.-11/XI/970:-"El Popular":-Firma una lista de Profesores del Liceo 14, dirigida al Director, en protesta a sanciones y a la Intervención de Secundaria.-4/XII/970:- "Marcha":Firma conjuntamente con otros Profesores,una Nota de exhortación a la unificación de grupos constituídos en apoyo al Frente Amplio.-17/XI/973:-Recupera la Libertad por Orden Superior.-18/XII/970:"Marcha":-Firmante de una carta de exhortación y apoyo al Frente Amplio,de Profesores y Administrativos de Enseñanza Secundaria.-20/VII/975:-Por Resolución del CONAE,fue destituído del cargo de Profesores del Liceo Nº13(Literatura),habiendosela declarado definitivamente la retención de sus bienes o haberes.-31/X/972:-"El Popular":Formula declaraciones diciendo:"Enfrentar al Fascismo", la movilización tienene la trascendencia que tiene y tendrán todas las jornadas de este tipo.-La izquierda debe ser cada día más compacta,más fuerte y eficaz,para enfrentar al fascismo y a la reacción.-1973:-Suscribe nómina de un manifiesto y convocatoria, a un Encuentro para enfrentar la actual situación,por la G.P.M.-24/VIII/961:-"Marcha":-Firmante de una Nota de protesta dirigida al pueblo uruguayo,ante la muerte del colega Arbello Ramirez,quien falleciera siendo baleado después de escuchar un discurso del Dr.Guevara.-19/III/965:-"Marcha":-Firmante de una nota de protesta,contra las MPS.-2/II/977:-Realiza trámite de pasaporte,con intenciones de viajar a México.-

-A continuación se enn mera los textos publicados de la serie y los antecedentes de sus autores:

-Serie "LOS CAUDILLOS".-

1 ARTIGAS: Tabaré MELOGNO.

-Frente Amplio,-Integra equipo de trabajo con Reyes Abadie y Bruschera.-

-S.I.D.:

-1971:-En las elecciones nacionales del corriente año figura como candidato a 3er. Suplente del 16º Titular a la Cámara de Senadores,en la lista 808, del PDC(Frente Amplio) y como 4to. Suplente del 1er. Titular a la Junta Departamental de Rivera en las listas 988 y 1808 del Frente Amplio.-
25/9/1972:-Sindicado como izquierdista.-
Desconforme con expresiones vertidas en el discurso del Presidente de la Asociación Patriótica de Rivera" en conmemoración del 25 de Agosto (Información sin evaluar).-

-D.N.I.I.:

-23/IV/964:-"El Popular":-El titular es firmante de una declaración pública sobre "Uruguay Balance y Perspectivas",que fue estructurada en los VII cursos internacionales de verano de la Universidad de la República.-Candidato a la Cámara de Senadores,por el PDC (808),en las elecciones del año 1971.-8/XI/968:-"Marcha":-Con el título:"Arbitrariedades contra Oscar Bruschera", protesta junto a otros,por la destitución de aquél de su cargo en el Banco Hipotecario,por motivos gremiales y políticos.-

2 LAVALLEJA: Anibal BARRIOS PINTOS

-Escribe libros sobre Minas destacando como personalidades del Departamento a Eugenio GOMEZ y Julia AREVALO.-
-Redactor del Diario "El Día".-

3 RIVERA: Marta CANESSA de SANGUINETTI

-Esposa de Julio María SANGUINETTI; graduada del I.P.A. de vinculaciónes políticas notorias, alumna del Profesor Reyes Abadie.-

4 ORIBE: José Antonio DE TORRES WILSON

-1962:-Figura como 1er. Suplente del 6to.Titular a la Cámara de Senadores en la lista 4190 de la "Unión Popular", en las elecciones nacionales del corriente año.-
24/1/1962:-Firmante de un manifiesto por la no intervención y condena de cualquier tentativa de sanción,agresión ó coerción ya sea económica,política o militar, y todo intento de ruptura diplomática con el Gobierno de Cuba, violatorio del principio de no intervención.-(PRENSA).-
21/10/1964:-Forma parte del equipo de redacción de "Tribuna Universitaria",revista que dirigió en los últimos números.-
Además es autor del libro "La Conciencia Histórica Uruguaya", obra que fuera premiada en la V Feria Nacional de Libros y Grabados, y en un reportaje que le hicieron cronistas de "EPOCA" expresó las ideas en que basó su libro.-(EPOCA).-
5/11/1965:-Es nombrado como integrante de la Comisión Fiscal en la "2da. Convención Nacional de la Unión Popular".-(PRENSA)
1971:- Candidato como 4to. Titular a la Cámara de Representantes en la lista 808 del Frente Amplio, en las elecciones nacionales del corriente año.-
17/1/1973:-Firma como Secretario General del Ejecutivo de la "Acción Popular Nacionalista" (integrada a la coalición 808 del Frente Amplio), un mensaje a los partidarios,en el que se critica al Gobierno, al Acuerdo Nacional y defiende a la C.N.T.,definiendo al final al movimiento como "popular y revolucionaria".-(Diario AHORA).-
20/8/1973:-Junto con otros elementos revoltosos,realiza rondas sospechosas.-(EVALUACION: B-6).-

Creo que ... [handwritten margin note, partly illegible]

DPTO. I PROC: (3)

5 FLORES: -Wáshington LOCKART

6 LEANDRO GOMEZ

-Escritor de "MARCHA" izquierdista notorio.-

7 LATORRE: -Wáshington REYES ABADIE.-

-Persona que adopta su posición de acuerdo al momento.-
-Forma equipo de trabajo con Bruschera y Melogno.-

-S.I.D.:

-1952:-Firmante de un manifiesto autodenominado"MOVIMIENTO DE RESISTENCIA AL TRATADO CON EE.UU.".-
Entre las demás personas que firmaron el mismo figuran:Sarandí CABRERA,Roberto ARES PONS,Ruben YAÑEZ,Oscar BRUSCHERA,Mario BENEDETTI,Alberto METHOL FERRER,Jorge MANERA,Héctor GROSS SPIELL, Ariel COLLAZO,Raúl SENDIC y Balta SUREDA CABRERA.-(Evaluación A-1).-
8/11/1968:-Firmante de un manifiesto de solidaridad con Oscar BRUSCHERA(destituído del Banco Central).-(Semanario "MARCHA").-
1/11/1969:-Formula declaraciones al Diario "DE FRENTE",expresando que "la disposición del Ministerio del Interior por la cual se prohibe la difusión de 7 palabras, es una resolución torpe y tonta".-
9/7/1969:-Integrante de una lista de personas que repudian la visita del enviado especial del Presidente de los EE.UU.,Nelson ROCKEFELLER.-(Diario "EL POPULAR").-

10/6/1970:-Colabora con el Nº 35 de "CUADERNOS DE MARCHA" con el Artículo denominado "Centenario de los asesinos de Cerro Corá sobre el fin de la resistencia paraguaya".-(Semanario "MARCHA").-
10/5/1971:-Apoyado por el Vicario Haroldo PONCE DE LEON,fue invitado a dar una Conferencia sobre el tema "Historia de la Iglesia en Latinoamérica", en la que fue presentado por el Presbítero Arnoldo SPADACCINO.-
Mencionó que la Iglesia en A.Latina "se dividía en alto y bajo clero:el primero deseaba una independencia aparente y solapada,y el segundo lo formaban los curas "gauchos" que siempre estuvieron al lado de los revolucionarios libertadores".-
Agregó además que "la verdadera revolución de masas, de pueblo,de caudillos,de Tupamaros,aún no se ha hecho.-Latinoamérica sigue esperando una revolución profunda".-
-Fue uno de los que propuso "embarcar" al Movimiento "HERRERA-HEBER" en el Frente Amplio.-Estaba muy ligado al "Movimiento Popular Nacionalista",formado por - blancos herreristas, que se integrara al Frente Amplio bajo la lista 808.-
Posteriormente intentó integrarse al "Movimiento Heberista Poder Joven",como asesor ideológico,destacando a su hija Margarita en la Directiva del mismo.-
Cerca de las elecciones nacionales de 1971,se colocó al lado del Gral.AGUERRONDO, a quien ofreció elaborar un "Plan de Gobierno", adaptado a la realidad latinoamericana y uruguaya.-(Sin evaluar).-
12/9/1972:-Se establece que en su clase de Historia en el Liceo Rodó,hizo comentarios estimulando las ideas subversivas entre el estudiantado,ensalsando - las figuras de MARX,GUEVARA y FIDEL CASTRO,exhortando a los jóvenes a emplear la violencia para enfrentar a aquellos con ideas contrarias.-Justificó las desgremializaciones y pidió a los estudiantes, organizarse para luchar.-(Información sin evaluar).-
16/6/1974:-En calidad de Secretario del "COMITE URUGUAYO DE DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS",conjuntamente con su Presidente J.Claudio WILLIMAN,firma un cable enviado al Embajador soviético en nuestro País,pidiendo que el Gobierno de la URSS,deje libre y permita al regreso a Israel a todos aquellos que deseen hacerlo.-
21/11/1975:-Indica al Monseñor Herbe SEIJAS de San José y al Cura Párroco de Florida Miguel Angel MATONTE BALLO, que se interesaran por la situación del detenido José Luis PIEDRA CUEVA AZPIROZ, hablando para ello con el Cnel.HONTOU,ya que él ya lo había hecho en la Ciudad de Florida, hecho este que carece de veracidad.-
Asimismo, lo mismo hizo con dos hermanas del detenido, Ma. Mercedes y Agustina Eulalia PIEDRA CUEVA,para que concurrieran al Cdo. D.E.II, puesto que él ya había hablado con el Gral. ZUBIA y el Cnel. HONTOU,lo que también es incierto.-(Evaluación: A - 1.).-

-Designado para hacer uso de la palabra el 25 de Agosto ppdo. en los actos de la Piedra Alta (Florida),representando a la Intendencia Municipal del Departamento.-(EVALUACION: C- 3).-
-Dió conferencia en el Curso de Agregados Militares efectuados en el correr de este año, los que fueron organizados por el Dpto. E-II del E.M.E.-
En el año 1974,dictó cursos de historia para funcionarios diplomáticos en el Instituto Artigas del Servicio Exterior y hasta hace una semana concurría a - dictar cursos para Agregados Militares de las tres fuerzas, en el Instituto mencionado.-(EVALUACION: A-1).-
23/11/1975:-Integra una nómina de Profesores del "Instituto de Profesores Artigas",firmante de un testimonio de solidaridad con el Prof. Alfredo R.CASTELLANOS,colaborador del Semanario "MARCHA" y militante del Frente Amplio,el que - fuera cesado en sus funciones como Director del mencionado Instituto.-(EVALUACION: F-2).-
24/3/1976:-Casado en segundas nupcias con una actriz de teatro del grupo comunista "El Galpón",Margarita SILBERMAN, hija del un activista judío polaco,del Partido Comunista, hoy fallecido.-
Formó parte del llamado Instituto o "Centro de Estudio Artigas", movimiento dentro del Nardonismo o lateral de este.-
Lo inspiraba y practicamente lo dirigía, el conocido activista Profesor Roberto ARES PONS.-También estaba en el grupo, el escritor revisionista y luego marxista METHOL FERRER.-
Alrededor de 1957, en oportunidad de la unión del Herrerismo y del Nardonismo, recibió dinero detinado a la edición de un periódico, el que no llegó a editarse porqué se alzó con todo el dinero.-
10/5/1976:-Integró un grupo de historiadores que presentara un ciclo dedicado a revisionismo histórico en el programa "Conozca su Derecho"(Posiblemente en

...... 1969).-

-Dicho panel estaba compuesto además de esta persona, por un historiador argentino y Claudio WILLIMAN.-
Se debatió largamente sobre la "Federación Artiguista", y en todo momento esta persona, se las ingenió para establecer un claro parelelismo entre el artiguismo y la sedición.-
Uno de sus slogans predilectos fué el de "Segunda Independencia" denominación esta que recibió su espaldarazo en la Conferencia de la OLAS.-(EVALUACION: B-2).-

-D.N.I.I.-

-9/VII/969:-"El Popular":-Integrante de una lista de personas, que repudian la visita del enviado especial del Presidente de EE.UU, Nelson Rockefeller. 11/IX/972:-Por informe del SID, se establece que el titular en su clase de Historia en el Liceo Rodó, hizo comentarios estimulando las ideas subversivas entre el estudiantado, ensalzando las figuras de Marx, Guevara y Fidel Castro y exhortando a los jóvenes a emplear la violencia para enfrentar a aquellos con ideas contrarias.-Justificó la desgremializaciones y pidió a los estudiantes, organizarse para luchar.-10/IV/970:-"Marcha":-Colabora con el Nº35 de "Cuaderno de Marcha", con el artículo "Centenario de los asesinatos de Cerro Corá; sobre el fín de la resistencia paraguaya.- 6/VIII/973:-Con motivo del homenaje a Gabriel Terra llevado a cabo el día 5/8/973, en Rincón del Bonete, actuó como orador; aclarando que su presencia allí no significaba una adhesión con la Presidencia de Terra ni con la del actual gobierno de Bordaberry, y que hacía uso de la palabra, accediendo un pedido de los familiares de Terra.-20/XI/975:-Según información, el titular era uno de los que se habían propuesto embarcar al Movimiento - Herrera-Heber, en el Frente Amplio, bajo la lista 808.-27/II/970:-"Marcha" Firma manifiesto de repudio a la intervención en la Enseñanza.-Semanario "Marcha", del 8/XI/968, pág. Nº3 con el título de:-"ARBITRARIEDADES CONTRA Oscar BRUSCHERA", protesta contra la destitución de éste de su cargo del "BANCO HIPOTECARIO" por razones políticas y gremiales.-

DPTO. I PROC: (S)

8 BATLLE -Antonio HIERRO

-Empleado del Museo Histórico Nacional, hijo de Luis HIERRO GAMBARDELLA, Redactor del Diario "El Día".-

Libros a sacar:

SARAVIA:- Alfredo CASTELLANOS

-Casado con Aurora CAPILLA principales colaboradores del Museo Histórico Nacional que dirige el Profesor Juan E. PIVEL DEVOTO, Asesor íntimo de FERREIRA ALDUNATE.-Con un hijo detenido por sedicioso e importante enemigo del actual Proceso.-

-S.I.D.:

-23/9/970:-Integrante de la Comisión Directiva de la "Asociación de Profesores de Enseñanza Secundaria", para el período 1970/972.-
22/11/970:-Integra en calidad de administrador, el "Fondo de Solidaridad con los Docentes sancionados"(sumariados, suspendidos, destituídos) (Diario "EL POPULAR").-
18/7/1972:-Figura en la sección "Política y Económica", del Semanario - "MARCHA".-
7/1/1974:-Director del Instituto de Profesores Artigas.-
Autoriza a la Profesora Selva LOPEZ, a que, pese a ser sumariada y separada del cargo, efectúe la agregatura en la Cátedra de Historia Universal junto con el Prof. Herman D'ELIA (EVALUACION: B-2).-
18/6/1974:-Detenido junto a otras personas en el interior del local de AEBU(Asociación de Empleados Bancarios del Uruguay) en una reunión no - autorizada, en la que se realizaba un acto patriótico de homenaje al - prócer Artigas.-
19/6/1964:Internado en el Cilindro Municipal a disposición del Poder - Ejecutivo en el marco de las Medidas Prontas de Seguridad.-
-Había sido separado del cargo como Director del IPA, el día 5/9/1973 por haber violado normas de la Ley del CONAE.-
25/9/1974:-Sindicado como comunista peligroso.-Cada vez que muere un ///..

///..militar o un policía,"festeja con Whisky publicamente en el Bar "Berro"(Pocitos) Falto de dignidad.-Integró el Movimiento "26 de Marzo" en la zona de Malvín.-
(EVALUACION: B-2).-
13/4/1976:-Habría colaborado en la edición de la Revista "ANALISIS HISTORICO DE LA REVOLUCION ARTIGUISTA", de la cual Alfonso A.FERNANDEZ CABRELI,fué su redactor y cuya venta fuera prohibida por resolución del Ministerio del Interior.-
(EVALUACION: A-1).-
-Figura en una lista de autores del libro "PROSPECTIVA",publicado por la Oficina de Planeamiento Educativo y en el cual se suministra información bibliográfica,conteniendo además obras que debieron ser radiadas,dada la tendencia ideológica de sus autores.-(EVALUACION: B-2).-

-D.N.I.I.-

-Semanario "MARCHA", del 12/II/965,pág. Nº11:Firmante de un artículo titulado "AQUI MISMO Y HACE TIEMPO" y "CUANDO EL CINE SE LAMABA BIOGRAFO".-Integrante del grupo de colaboradores del Semanario "Marcha" entre los años 1967/972.-Detenido el día 18/VI/974:,conjuntamente con ocho(8) personas,por personal del D-2 de la DNII, en el interior del local de "AEBU" por reunión no autorizada Se trataba de un acto patriótico en homenaje al Prócer ARTIGAS.-INTERNADO el día 19/VI/974 en el Cilindro Municipal a disposición del poder Ejecutivo en el marco de las MPS.-
"MARCHA", del 3/VII/970,pág. Nº13:-Publica sus declaraciones con respecto al Proyecto de Ley sobre Seguridad Interna del Estado.-"MARCHA",del 2/X/970 (Secc.Cartas),publica una suya referente a una alusión que hizo de él,el Sr. Ministro de Educación y Cultura,durante una sesión del Senado de la República.-"MARCHA":-del 26/XI/971:-Integra una nómina de escritores que exhortan a los intelectuales y al pueblo en general, a adherirse al Frente Amplio.-Por Memorandum Nº473/975 del D-2,informa que es miembro del Fondo de Solidaridad con los Profesores destituídos o Sumariados.-9/IV/976:-En la fecha se establece por declaraciones de Alfonso A. FERNANDEZ CABRELLI, que el titular, habría colaborado en la ejecución de la Revista "ANALISIS HISTORICO DE LA REVOLUCION ARTIGUISTA", de la cual,"FERNANDEZ fue Redactor, y que fuera prohibida su venta por resolución del Ministerio del Interior.-"MARCHA",del 3/VII/970:,pág. Nº1:-Se manifiesta contrario a la Ley de Enseñanza.-Diario "EL POPULAR", del 7/VIII/973:pág. Nº8:-Firmante de una nota dirigida a este Periódico y publicada por el mismo, en la cual expresa su protesta por la "injusta detención" de Lucía SALA de TOURON, y manifiesta su solidaridad con ella.-"EL POPULAR", del 16/IX/973:,pág. Nº11:-Es mencionado en un artículo publicado en "AZUL Y BLANCO",donde se intenta desprestigiarlo ante la opinión pública.-El Diario "EL POPULAR" del día 6/IX/973:,pág. 3 señala que fue separado de su cargo en el "IPA",por parte del CONAE".-"MARCHA" del 20/XII/968:pág. Nº14 Escribe una nota titulada:-"IGLESIA NUEVA,IGLESIA ETERNA.-UN CLAMOR DE HACE CTRO SIGLOS".-"MARCHA" del 8/XI/968:pág. Nº3:-Con el título de:-"ARBITRARIEDAD CONTRA OSCAR BRUSCHERA",protesta conjuntamente con otros,por la destitución de aquel por razones gremiales y políticas, del cargo que ocupaba en el Banco Hipotecario.-"MARCHA", del 17/I/969:,pág. Nº9:-Figura como Jurado en concursos literarios de este Semanario.-Durante la época pre-electoral de 1971, suscribió un artículo en el Diario "PRESENCIA", titulado:"LLAMAMIENTO DE LOS ESCRITORES AL PUEBLO",exhortando a los intelectuales y al Pueblo en General a concurrir a los comicios para sustentar las bases programáticas, y las medidas inmediatas de Gobierno del Frente Amplio.-"MARCHA",del 10/X/969:-pág. Nº30:-Se manifiesta contrario a la denominada "Primera Reunión Iberoamericana de Intelectuales y Artistas" a celebrarse entre los días 5 y 12 de Octubre, en el "Victoria Plaza Hotel",considerando que en su condición no figuraban ni intelectuales, ni artistas.-"MARCHA":-del 19/XIII/971:-pág. Nº15:-Critica a los Diarios "EL PAIS" y "EL DIARIO",por el artículo aparecido en ambos, sobre diferencias de sensibilidad de las autoridades eclesiásticas,demostrada sobre el caso del padre MONZON,sacerdote uruguayo detenido por las autoridades paraguayas,sobre el que se leyó en todas las Misas de la Arquidiócesis,una declaración;comparándola con el secuestro del Fiscal de Corte;Dr. BERRO ORIBE, sobre el cual, el mencionado documento no protesta en igual grado.-

HERRERA:Luis Alberto LACALLE

-17/9/1964:-Firmante de un manifiesto enviado al Presidente del Consejo Nacional de Gobierno,por el cual un numeroso grupo de integrantes de la Juventud Herrerista, se proclaman en contra de la ruptura de relaciones con Cuba, que fueran decretada por ese Consejo.-(Diario "EPOCA").-

//.. 7/5/1965:-Siendo integrante de la Juventud Herrerista, firma una declaración contra la invasión de los Infantes de Marina de los EE.UU. a la República Dominicana.-(Semanario "MARCHA").-
1967:-Sindicado como miembro del M.N.R.(Movimiento Nacionalista Revolucionario de Unión Oriental).-(Información sin evaluar).-

D.N.I.I.-
-Semanario "MARCHA" del 2/VII/965:,pág. Nº 2:-Conjuntamente con un grupo de jóvenes herreristas,manifiesta su apoyo al Embajador Carlos María VELAZQUEZ, al tratarse el problema Dominicano en el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas,reiterando además su adhesión a los principios del Dr.Herrera en materia de política Internacional; de no intervención, autodeterminación y auténtica solidaridad con los pueblos latinoamericanos.-"MARCHA",del 13/III/970:,pág. Nº23:-Publica un artículo suscrito por el mismo,titulado:-A CIEN AÑOS DE CERRO CORA".-Diario "EL PAIS", del 12/VII/973:pág. Nº5:-Se informa la detención del mismo y de otros cuatro representantes nacionalistas.-

JULIO HERRERA Y OBES: Wáshington REYES ABADIE

-Ya mencionado.-

BERNARDO BERRO: Ernesto BERRO ✓

D.N.I.I.:
-23/VI/972:-Se establece que es colaborador del Semanario "OPINION NACIONALISTA".-Semanario "MARCHA", del 20/VII/968:pág. Nº3:-Bajo el título de:"AL NACIONALISMO" suscribe una declaración junto a un grupo de personas partidarias de ésa tendencia,exhortando a organizarse a fin de remover la estructura partidaria.-

MAXIMO SANTOS: José Claudio WILLIMAN ✓ Ver D.195/77 WILLIMAN, Claudio

D.N.I.I.:
-Diario "EL POPULAR", del 23/VIII/973:-Candidato por la Facultad de Agronomía Orden Estudiantil,para integrar la Asamblea General del Claustro Universitario.-Integró la Lista Nº108,Lema:-"MOVIMIENTO UNIVERSITARIO NACIONALISTA"-"PATRIA"-"LIBERTAD-AUTONOMIA-PLURALISMO Y LAICIDAD", de tendencia Democrática "MARCHA",del 25/XI/960:,pág. Nº20:-En la Mesa Redonda a llevarse a cabo el día 29, en el Sindicato Médico del Uruguay, sobre el tema:-"LA REALIDAD URUGUAYA, SU PRESENTE Y SU FUTURO ECONOMICO: Y SUS PERSPECTIVAS A LA LUZ DEL EJEMPLO DE LA REVOLUCION CUBANA"; tendrá a su cargo la apertura del debate "MARCHA", del 24/VIII/961:,pág. Nº2:-Firmante de una nota de protesta dirigida al pueblo Uruguayo ante la muerte del colega Arbello RAMIREZ,quien falleciera siendo baleado después de escuchar un discurso del Dr. GUEVARA.-

Anteriormente ha publicado:
HISTORIA DEL URUGUAY RURAL: Barrán, NAHUM (los autores)
-José P. BARRAN.-/ (ver autos)

S.I.D.-
-23/11/1962:-Firmante de un manifiesto de la "Unión Popular"(Semanario "MARCHA").-
22/9/1965:-El Diario "EPOCA" del día de la fecha,publica el "Reglamento Artiguista de Tierras", en el Sesquicentenario de su aprobación,organizado por el "Centro de Estudios Políticos y Sociales"(CEPS).-
Esta persona intervendrá en una Mesa Redonda que se realizará en 18 de Julio Nº1443, con relación a este tema.-
12/7/1967:-Participa en una Mesa Redonda propiciada por la FEEUU(Federación de Estudiantes Universitarios del Uruguay) realizada en el Paraninfo de la Universidad.-(PRENSA).-
29/12/1967:-Firmante de una declaración contraria a la resolución del Poder Ejecutivo del 12/12/1967,que motivara el encarcelamiento de los integrantes del Consejo de Dirección Política del Diario "EPOCA"(Julio ARIZAGA,Armando CUERVO,Pedro AURRECOCHEA,Gerardo GATTI,Carlos MACHADO y Pedro SERE).-
1969:-Figura en una nómina de principales colaboradores del Semanario "MARCHA" ///...

///... Libro "El Comunismo en el Uruguay").-

26/2/1971:-Figura en una nómina de Profesores de Enseñanza Secundaria (Afiliados a la Gremial de Profesores de Montevideo y a la Federación Nacional de Profesores), vinculados a actividades de proselitismo y agitación subversiva o simpatizantes de las mismas, en los años 1965/66/67 y 68.-
-Docente de comprobada acción subversiva dentro de la Enseñanza(EVALUACION: F-3).-

-D.N.I.I.:

-II/964:-Se establece que es destinatario de material literario de tendencia izquierdista el cual recibe en forma personal directamente desde la Ciudad de Pekín (CHINA),(Revista "PEKIN-INFORMA").-28/III/963:-Figura en una libreta de anotaciones ocupada en un allanamiento practicado en la finca del anarquista David Rosengurtt.-"MARCHA", del 12/II/965:-Conjuntamente con Jorge GONZALEZ y Alberto PAGANINI,tienen a su cargo el comentariode libros sobre literatura y filosofía.-Diario "EL POPULAR" del 22/IX/965:-Intervendrá en la Mesa Redonda que organiza el sector de Intelectuales del FIDEL el día 24/IX/965, con motivo del 150º Aniversario del Reglamento Artiguista de Tierras.-Diario "EPOCA" del 26/XI/966:-Declara su adhesión al Partido Socialista,lista Nº90 y expresa que votará a dicho partido en las próximas elecciones nacionales.-El día 13/XII/967 se establece que es colaborador pecuniario del Diario "EPOCA".-"ESTUDIOS", (ejemplar Nº48,correspondiente al mes de Diciembre de 1968),en la Sección Bibliográficas,pág. Nº 104:-Se publican fragmentos del libro "HISTORIA DEL URUGUAY MODERNO",que escribieran el titular y Benjamín NAHUM.-15/VII/968:-Firmante de un manifiesto exigiendo el levantamiento de las MPS Diario "EL POPULAR",del 9/XI/970,pág. Nº23:-Efectúa una declaración de apoyo a la creación del Frente Amplio en un artículo titulado:"PROFESORES INDEPENDIENTES;POR EL FRENTE DE LA UNIDAD".-"MARCHA", del 26/VI/970:, pág. Nº12 Publica sus declaraciones contrarias al Proyecto de Ley de Seguridad Nacional.-"MARCHA", del 24/VI/960:pág. 4:-Bajo el título de:"LOS PROFESORES DEL VAZQUEZ Y LA REVOLUCION CUBANA",figura en una nómina de Profesores que inician un movimiento de adhesión a dicha causa y a la propagación de sus ideales y realizaciones.-"MARCHA",del 24/VIII/961:pág. Nº2.-Firmante de una nota de protesta dirigida al pueblo uruguayo,ante la muerte del colega Arbello RAMIREZ,quien falleciera siendo baleado,luego de escuchar un discurso del Dr. GUEVARA.-Diario "EL POPULAR",7/VIII/973 pág. Nº8:-Firmante de una nota de protesta por la injusta detención de Lucía SALA de TOURON, y manifiesta su solidaridad con esta.-"MARCHA" del 29/12/967:pág. Nº26:-Firmante conjuntamente con otros una declaración contra el Decreto del Poder Ejecutivo que determinó la detención de los integrantes del Consejo de Dirección Política del Diario "EPOCA",titulada "SALVAGUARDAR LA LIBERTAD DE OPINION Y LIBERAR A LOS PRESOS POLITICOS",y que reclama su libertad.-"MARCHA" del 8/I/968,pág. Nº3,:-Con el título de:"ARBITRARIEDADES CONTRA OSCAR BRUSCHERA",protesta conjuntamente con otros,por la destitución de aquel,por motivos políticos y gremiales,de su cargo en el "BANCO HIPOTECARIO".-"MARCHA" del 10/X/969:,pág. Nº30:-Manifiesta su desacuerdo con la llamada "Primera Reunión Iberoamericana de Intelectuales y de Artistas"pues considera que en su conducción no figuran ni intelectuales ni artistas.-"MARCHA" del 25/VI/965:pág. Nº14:Es autor del artículo titulado "URUGUAY,¿PAIS SIN PROBLEMAS?.-"MARCHA", del 6/VIII/965,pág. Nº15:-Es autor de una nota titulada:-"ARTIGAS Y LOS COMUNISTAS" "MARCHA",del 13/VIII/965:pág. Nº29:-Participa de una Mesa Redonda sobre "las condiciones del diálogo" a llevarse a cabo en el Centro Uruguayo de Promoción Cultural.-

-Benjamín NAHUM-

-D.N.I.I.:

-"MARCHA",del 19/II/965,pág. Nº13:-Firmante de un artículo titulado:-"LOS NEGROS SE CANSARON DE ESPERAR".-"MARCHA",del 19/II/965:pág. 15:-Conjuntamente con Marcos LICHSTEINSTEIN,tienen a su cargo el comentario crítico de libros de literatura y de Filosofía.-14/VIII/967:-Integra el grupo de colaboradores del Semanario "MARCHA".-
"ESTUDIOS",(ejemplar Nº48,correspondiente al mes de Diciembre de 1968)en la Sección Bibliográfica,pág.104 se publican fragmentos del libro"HISTORIA DEL URUGUAY MODERNO" que escribiera el titular y José Pedro BARRAN.-"MARCHA": del 18/XII/970:pág. Nº2:-Firmante de una carta de exhortación y apoyo al Frente Amplio,de profesores y administrativos de Enseñanza Se../

///...cundaria,-9/II/976:-Suscribe nómina de un manifiesto y Convocatoria a un Encuentro para enfrentar la actual situación,(1973) por la Gremial de Profesores de Montevideo.-"MARCHA" del 12/VI/964:,pág. Nº29:-Escribe bajo el título de:-"TAMBIEN HAY POBRES EN USA".-"MARCHA" del 20/VI/964 tercera Sección pág. 2 "LOS ENEMIGOS DEL HEROE":-Escribe bajo el título de:-LOS HACENDADOS FRENTE AL CAUDILLO ARTIGAS".-Diario "EL POPULAR" del 7/VIII/973:pág. Nº8:-Firmante de una nota de protesta por la injusta detención de Lucía SALA de TOURON y manifiesta su solidaridad con ella.-"MARCHA" del 27/II/970:pág. Nº12:-Firmante de un manifiesto repudiandola la intervención en la Enseñanza.-"MARCHA" del 20/VII/968:-pág. Nº24:-Integra una nómina de firmantes que exhortan al Poder Ejecutivo a dejar sin efecto el Decreto sobre las MPS,que han servido para violar reiteradamente las Libertades Públicas.-"MARCHA" del 22/X/965:pág. Nº5:-Firma conjuntamente con otros profesores y funcionarios del Instituto "BAUZA",una carta de repudio a los insultos publicados en una nota del Diario "EL PAIS",del 14/X/965:,referente a las MPS,"que van contra un pueblo en Libertinaje".-

-S.I.D.:

-1969:-Figura en una lista de colaboradores del Semanario "MARCHA".-(Libro "El Comunismo en el Uruguay").-

2/4/1973:-Integrante de la Gremial de Profesores de Montevideo,la que estaría realizando previsiones para llevar la lucha al ámbito general de la Enseñanza, en conjunción con las entidades gremiales y sindicales.-Firmante de una convocatoria junto a un grupo de Profesores donde uno de los puntos fundamentales es la lucha contra el CONAE.-(EVALUACION:A-1)

4/4/1974:-Fue puesto en libertad,luego de que fuera detenido por su posible vinculación con los sucesos acaecidos en el interior de la Facultad de Ingeniería,donde perdiera la vida el estudiante Marcos CARIDAD JORDAN, con los G.A.U.(Grupos de Acciones Unificadoras).-

21/6/1974:Fue puesto en libertad definitivamente por disposición del J.M.I. de 5to. Tno., no debiendo presentarse más en dependencias de la D.N.I.I.-

13/9/1974:-Destinatario de un ejemplar "URUGUAY,LA RESISTENCIA VENCERA",de tendencia izquierdista, el que fuera incautado en el Correo Central,procedente de la Rep.Argentina.-

23/12/1975:-Integrante de una nómina de Profesores del I.P.A.,firmantes de un testimonio de solidaridad con el Prof. Alfredo R.CASTELLANOS-colaborador del Semanario "MARCHA" y militante del Frente Amplio-,el que fuera cesado en sus funciones como Director del mencionado Instituto.-(EVALUACION: F-2).-

14/5/1976:-Figura como autor del libro denominado "EL PENSAMIENTO POLITICO Y SOCIAL EN SIGLO XX",editado por la Editorial "Kapelusz", habiendo sido incautados 331 ejemplares del mismo.-Este libro hace un estudio completo del marxismo,pero en ningún momento se destaca la influencia negativa del mismo.-

HISTORIA DE LOS PUEBLOS ORIENTALES.- Anibal BARRIOS PINTOS.-

-Anibal BARRIOS PINTOS-

-Ya mencionado.-

HISTORIA DE LA GANADERIA:-Anibal BARRIOS PINTOS

PRADERA FRONTERA Y PUERTO: Reyes Abadie,Bruschera y Melogno.-

-Oscar BRUSCHERA:

-S.I.D.:

-17/10/1952:Redactor responsable del Semanario "MARCHA"/s

9/8/1953:-Integrante del "COMITE DE DEFENSA DEL CASO OBDULIO BARTHE",dirigente comunista paraguayo y firmante de una declaración del mismo,solicitando su inmediata liberación.-
Se destaca que este Comité en su mayoría está integrado por destacados dirigentes comunistas locales.-(Diario "JUSTICIA").-

7/3/1964:-En el allanamiento de la finca de la calle Acevedo Diaz Nº1868, donde fuera incautada abundante propaganda trotskista, se encontró un registro de contribuyentes donde figura su nombre.-(Semanario "MARCHA").-
-En las elecciones nacionales de este año, figura como 1er.Suplente del 3er. Titular a la Cámara de Senadores en la lista 4190 de la "Unión Popular".

2/4/1969:-Su nombre figura en una lista de funcionarios del Banco Hipoteca-

////..rio,destituídos en aplicación del decreto de MPS.-
18/9/1970:-Integra la Redacción Política del Semanario "MARCHA"(PRENSA)
1971:-Candidato como 3er. Titular a la Cámara de Senadores en la lista 808 del Frente Amplio, en las elecciones Nacionales del corriente año.-
3/1/1972:-Director y Redactor responsable del Diario "AHORA".-
26/4/1974:-Detenido al ser clausurado el Diario "AHORA",por decreto del Poder Ejecutivo.-
1/5/1974:-Fue internado en el Cilindro Municipal.-
18/12/1974:-Mantuvo conversaciones con Manuel BERCHUGER,delegado argentino del "MOVIMIENTO ARGENTINO ANTI-IMPERIALISTA DE SOLIDARIDAD LATINOAMERICANA" (MAASLA).-
La finalidad de las mismas fue intentar convencer a varias personalidades de nuestra política, de la necesidad de formar un "Frente Uruguayo" para la lucha anti-imperialista.- (EVALUACION: B-2).-
9/4/1976:-Por declaraciones de Alfonso A. FERNANDEZ CABRELI,se establece que se encuentra relacionado con la Revista trimestral "ANALISIS HISTORICO DE LA REVOLUCION ARTIGUISTA", cuya venta fuera prohibida por Resolución del Ministerio del Interior.-

-D.N.I.I.-

-En 1956:-Integraba el cuerpo de Redacción del Semanario "MARCHA".-Afiliado a la Asociación de Prensa Uruguaya.-Sustenta la ideología comunista.-1/968: Figura en una nómina de simpatizantes del M.R.O.-21/5/970:-El Popular pág. 3: Integrante de un grupo de elementos de izquierda que se vienen reuniendo en el local del semanario de "MARCHA", con el fin de unificar la izquierda.-El Popular del 30/3/71:-Publica su foto y declaraciones de apoyo al Frente Amplio.-12/1971:-Candidato a la Cámara de Senadores por el PDC,lista 808, en las Elecciones nacionales de 1971.-15/10/1972:-El Popular pág. 4.- Hace llegar su fraternal saludo a los compañeros del Partido Comunista en el 52 Aniversario, reiterándoles la actitud de estrecha y leal colaboración en la común lucha del Frente Amplio,instrumento esencial en la lucha del Pueblo Uruguayo para alcanzar su Segunda Independencia.-Detenido el día 25/4/974:-Por Personal del D-2 en relación de la clausura del Diario "AHORA" por el Poder Ejecutivo,fue internado en el Cilindro Municipal,recobrando la libertad el día 5/6/974.-12/2/975:-Marcha del 16/4/71:-Firma un manifiesto a efectos de proceder a la Constitución de un Comité de Abogados de Apoyo al F.A..-23/8/975:-El CONAE por Resolución R.D. 323 del 24/4/75 lo destituyó en el desempeño de sus funciones.-
5/11/976:-Integra una nómina de profesionales Universitarios que firman un manifiesto de apoyo a la Revolución Cubana.-

-Actualmente está sacando una serie de fascículos sobre "Los Aborígenes en el Uruguay" de Anibal BARRIOS PINTOS y "Los Libertadores" del mismo autor.-
-En el 74 comenzó una serie de 7 libros sobre HISTORIA DEL URUGUAY.-

ARTIGAS Y EL FEDERALISMO EN EL RIO DE LA PLATA(1811-1820).-
-Reyes Abadie.-

LA CISPLATINA, LA INDEPENDENCIA Y LA REPUBLICA CAUDILLESCA(1820-1835)
-Alfredo Castellano-

APOGEO Y CRISIS DEL URUGUAY PASTORIL Y CAUDELLESCO(1839-1875)
-Barrán , Nahum-

EL URUGUAY DE LA MODERNIZACION (1876-1904).-
-Enrique Mendez-

-S.I.D.:
-18/3/1963:-Realiza proselitismo en las clases dictadas en el Instituto "GRANDOM".-Dirigiéndose a un alumno, le manifestó:"Tu ahora sos derechista, pero cuando veas el verdadero camino en el mundo,serás izquierdista".-Luego a la clase le expresó que traería a la misma una carpeta para probarles las ventajas económicas de los países con sistemas izquierdistas.-(Información sin confirmar).-
-1969:-Profesor del GRANDOM.-De firmada tendencia comunista.-Representante ///...

///..de la Iglesia Metodista como asesor legal.-
Miembro importante del "Movimiento Uruguayo" de la Iglesia y Sociedad".- (Libro "El comunismo en el Uruguay").-
1972:-Postulante de la lista Nº11,sub-lema "Fortalecimiento de la Gremial de Profesores de Montevideo,basada en el desarrollo de los núcleos liceales",para integrar la Comisión de la Gremial de Profesores de Montevideo.-
21/10/1972:-Está vinculado al "INSTITUTO POPULAR DE ESTUDIOS SOCIO-ECONOMICOS",sito en la calle Ejido Nº1175, el que está subvencionado por el Partido Socialista, teniendo como finalidad,discutir,planificar y emitir nociones técnicas de todo lo relacionado con el agro y la Industria y a través de esa labor,-emitir el concepto socialista de caracter socio-económico en la actividad Industrial Nacional.-
También se reúnen en el mismo,los integrantes del C.A.R.P.(Comité de Apoyo a la Revolución Palestina).-(Información sin confirmar).-
31/7/1973:-La organización de la Iglesia Metodista,quiere obligarlo a renunciar a su cargo de Profesor en el Instituto GRANDOM,para hacerse cargo de la Administración de la Editorial "TIERRA NUEVA".-(Información sin evaluar).-
28/4/1977:-Quedó detenido al presentarse en la DNII,haciendo entrega de las alhajas que habían sido hurtadas a su prima -Susana MENDEZ de DE PIZOL.-
Inspeccionado su domicilio, se incautó diversa literatura de izquierda, consistente en libros y boletines de "TIERRA NUEVA" como así también cuadernos relacionados con la contabilidad de esa Editorial.-
29/4/1977:-Fue internado bajo el Régimen de MPS por disposición del Poder Ejecutivo,mientras se prosiguen diligencias de sus actividades en nuestro país, como así también en la Rep. Argentina.-
30/4/1977:-A través de información proporcionada por la Policía Federal Argentina se estableció que estuvo alojado en el Hotel Rama y en el Hotel República(Rep.Argentina) junto con su esposa.-
7/5/1977:-Recuperó su libertad.-

LA EPOCA BATLLISTA (1905-1929).-

-Nahúm-

Otras publicaciones de la misma editorial de las que del estudio de los autores es claro la ideología y tendencia de la misma:

EDICIONES DE LA BANDA ORIENTAL.- (Colección "Reconquista")

1 Javier de Viana:Campo
2 C.Real de Azúa:El Impulso y su freno.-Tres décadas de Batllismo en el Uruguay.-
3 J.P. Barrán y B. Nahum: Bases económicas de la revolución artiguista.-(2da. edición aumentada).-
4 Agustín Beraza: La economía en la Banda Oriental durante la revolución(1811-1820)
5 Juan J. Lacoste:Los veranos y los inviernos(novela)
6 J.J. Morosoli: Cuentos escogidos (2da.edic.
7 J.C. Onetti:Tierra de nadie (2a.Edic.,corregida por el autor)
8 J.J. Morosoli:Muchachos (3ra.edic.)
9 J.C.Onetti:Jacob y el otro,un sueño realizado y otros cuentos.-
10 Humberto Megget:Nuevo Sol partido (poemas).
11 W. Ortíz y Ayala:Los espejos(poema)
12 D.Pérez Pintos: Los Pasos (poemas)
13 Enrique Estrázulas: El sótano(poemas)
14 Líber Falco:Tiempo y Tiempo (3era.edic. aumentada).
16 Julio C. Da Rosa:Cuentos completos.-
17 J.A. Oddone:La Emigración Europa al Río de la Plata.-
18 E.S.Porta:Marxismo y Cristianismo.-
19 Santiago Dossetti:Los Molles(Cuentos)
20 Los mejores cuentos camperos del siglo XIX.-
21 Idea Vilariño: Pobre Mundo (poemas)
22 J.A. Oddone:Economía y Sociedad en el Uruguay Liberal.-
23 Javier de Viana:Gurí.
24 Agustín Berasa:El Pueblo reunido y armado.-

XX Colección "Cuadernos de América"

///.... 1 J.Medina Echavarría: Consideraciones Sociológicas sobre el desarrollo económico en América Latina.-
2 Raúl Prebisch: Hacia una dinámica del desarrollo latinoamericano.

Publicaciones anunciadas

Javier de Viana: Antología de cuentos cortos.-
Varios: Antología del cuento humorístico uruguayo.-
José Monegal: Cuentos Escogidos.-
J.J. Morosoli: Obras, Tomo I:
Hombres. - Tomo II: Hombres y Mujeres -Tomo III: Los Albañiles de "Los Tapes".-
Varios: Antología de la poesía rebelde hispanoamericana.-
Eduardo H. Galeano: Guatemala: clave de Latinoamérica.-
y obras de Wáshington Benavidez, Julio C. Da Rosa, Daniel Vidart, Roberto Ares Pons, Carlos Real de Azúa, Juan José Lacoste, Andersen Banchero, Wálter Ortiz y Ayala, Arturo Sergio Visca, Carlos Visca, R. Martínez Ces, Washington Lockhart.

Copia Nº 02
D.E.I.=
Montevideo.=
060900Jun77.=
A M - 3 9.=

- PARTE ESPECIAL DE INFORMACION Nº.39/D-2/977 -

I.-EVALUACION: A - 1.-

II.-RESPONDE A: Información existente en este Comando y proveniente de otras Agencias.-

III.-T E X T O :

- Se adjunta Memorandum Nº.01/D-2/977 sobre EDITORIAL " BANDA ORIENTAL " .-

IV.-ACCION TOMADA: Confección del presente Parte.-

V.-DISTRIBUCION: 1 Ejemplar ..... C.G.E.-
1 Ejemplar ..... S.I.D.-
1 Ejemplar ..... ES.MA.CO.-
1 Ejemplar ..... ARCHIVO.-

El Comandante de la División de Ejército I.-
General: [signature]
ESTEBAN R. CRISTI.-

DIVISION DE EJERCITO I - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

- JMV -

8/VI/77
Dpto I
Identificación 7263

DPTO. I PROC. (S)

Archivar

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

Servicio de Información de Defensa

Secretaría

Montevideo, 07 de junio de 1977.-

PASE AL SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO I., A LOS EFECTOS DE PROCEDER DE ACUERDO A LO SOLICITADO.-

Por el Director del S.I.D. y por su orden.

Mayor Julio E. Herrera.-

11 de Junio de 1977.

De acuerdo a orden del Sr. Sub-Director, Cnel Fons, el suscrito procedió a destruir la ficha de la Srta. Irene IGLESIAS, ya que en la misma figuraba como única anotación la constante de la averiguación efectuada.-

El Jefe del Dpto I/SID

Tte Cnel Oliver Vallo Rodríguez

001/2 0561

D. v. Nº 113463
D. v Nº. 113463

ARCHIVO

OFICIO N.º 1731/EMC/977.

ESTADO MAYOR CONJUNTO
R.O.U.

ESTADO MAYOR CONJUNTO.

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

General don AMAURI E PRANTL.-

El Estado Mayor Conjunto fué el trasmisor de una información que fuera recogida en la ficha de la señorita IRENE IGLESIAS, funcionaria de Obras Sanitaria del Estado.-

OBJETO: Relacionado con antecedentes Srta. Irene Iglesias.

E M C
C. 2
Imp.

Las averiguaciones practicadas por Oficial de Enlace de esta Jefatura y elevadas en documentación que obra en nuestro poder, enfrentada a los registros de nuestro Departamento de Información permiten concluir en que hubo error en la comunicación que se cursara a ese Servicio y que pasara a constar en vuestros ficheros.

En base a lo expuesto solicito a usted, salvo su mejor opinión, la depuración de la ficha de la ciudadana IRENE IGLESIAS en lo que tiene referencia a la información que aportara esta Jefatura.-

Saluda a usted atentamente.-

El Jefe del Estado Mayor Conjunto.-

GENERAL IRENE

FRANCISCO SANGURGO.-

ES. MA. CO.
SIRVASE CITAR
ASUNTO:
N.º 761251.

INTERIOR
Conocimiento

1 JUN 1977
JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha 4/6/77
Fecha
Pasa a
No de Identificacion 7194

002/2

0561

SECRETO

J. C. J.
S. I. D
DEPARTAMENTO I
C. MONTEVIDEO
191830MAY977

PEDIDO DE INFORMES (A) Nº 048/977

I - FECHA ANTES DE LA CUAL SE NECESITA LA INFORMACION

- Lo antes posible.-

II - INFORMACION SOLICITADA

A - Antecedentes ideológicos, gremiales y/o penales de la persona que se menciona a continuación:

1) GARCIA GARCIA, Nora del Pilar

B - Cualquier otro dato que resulte de interés.-

III - DISTRIBUCION:

DEPARTAMENTO 3 D.N.I.I. — ORIGINAL Y COPIA Nº 1
DEPARTAMENTO I / S.I.D. — COPIA Nº 2

Por el Director del Servicio de Información de Defensa
El Sub-Director
Cnel. José A. Fons

D. N. I. e I. "FICHERO"
ENTRADA
FECHA: 26-5-77
HORA: 09.55
N.º DE ORDEN: 4093
FIRMA:

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA
DEPARTAMENTO No 3 (FICHERO)
Montevideo 28-5-977
Con lo informado por Memorandum No 2255/977
adjunto al presente Vuelva a la Oficina de procedencia S. I. D.

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO N.º 3
WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA
SUB-COMISARIO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 13/6/77
... A/N.
... Orden 0563

001/2

SECRETO

0563

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA. DPTO. No. 3.-

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA
DEPARTAMENTO Nº 3
REGISTROS Y ASUNTOS

MEMORANDUM No. 2.255/977.-jea.-
REFERENCIA : Sol. 048, S.I.D.-
DESTINO : Dpto. No. 1 del S.I.D.-

1.- REFERENTE: GARCIA GARCIA: Nora del Pilar.-

REGISTRADOS: GARCIA GARCIA: Nora del Pilar.-

DATOS PERSONALES: Ciudadana Uruguaya.-

ANOTACIONES: 13/V/977:- Se tiene conocimiento que se asiló en la Embajada de México en nuestro país.-
Esta persona podría tratrarse de Nora del Pilar GARCIA, que se registran en esta Agencia, sin más datos filiatorios.-

DPTO. I PROC. AA

.-

REGISTRADOS: GARCIA: Nora del Pilar.-

ANOTACIONES: Semanario "Marcha" del 5/II/971, Integra una nómina de trabajadores de la Caja de Compensaciones por Desocupación de la Industria Frigorifica, Caja de Asignaciones Familiares No. 21 y Centro Materno Infaltil No. 1, que manifiestan su adhesión al "Frente Amplio".-

DPTO. I PROC. AA

.-

Respecto a las personas mencionadas cabe la posibilidad que a pesar de la similitud de nombres no sea la solicitada.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

.-

Montevideo, 28 de Mayo de 1977.-

ADVERTENCIA
ESTA INFORMACION ES ABSOLUTAMENTE RESERVADA, PARA USO EXCLUSIVO DE LA AUTORIDAD QUE LA SOLICITA Y NO PUEDE DARSE VISTA A LA PARTE INTERESADA.-

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO N.º 3

WASHINGTON DOS SANTOS AGUILERA
SUB-COMISARIO

DPTO. I

002/2

0563

Montevideo, 21 de marzo de 1977

Sr. Sub-Director del Servicio de Información del Ejército
Sr. Coronel José Fons

De mi mayor consideración :

En conocimiento de que existen una serie de cargos, en mi ficha personal, que me vinculan a grupos de izquierda, me presento ante Ud. para explicar y levantar dichos cargos.

Quiero en primer lugar, expresarle que siempre y sin ningún género de dudas, he sido partidario del régimen republicano democrático que establece la Constitución de la República, y que ideológicamente está comprendida en los términos de la democracia liberal. Sobre esto no debe caber ninguna duda, ya que soy completamente contrario a la ideología marxista-leninista y sus derivados. Y aunque pueda desprenderse de la lectura de la ficha, una adhesión circunstancial, esta debe filtrarse a través de lo que diré más adelante y a una ignorancia e inexperiencia que nos pueden llevar a cometer errores. De cualquier manera quiero que quede expresa constancia de mi repudio a las formas de gobierno y a la ideología marxista-leninista y mi adhesión y profesión de fé al sistema republicano democrático de la democracia liberal.

DEP. II PROCESADO

En segundo lugar, quiero expresarle que el que suscribe siempre fué adherente del Partido Nacional. Fuí desde mi adolescencia partidario del Dr. Luis Alberto de Herrera.

001/15

Formé parte de las Juventudes Herreristas del Partido Nacional y fuí asiduo concurrente a la casa del Dr. Luis Alberto de Herrera.

Esto puede ser atestiguado por el actual Ministro de Cultura el Dr. Daniel Darracq, el Dr. Alberto Rocca ,Embajador en Guatemala y ex-Sub-secretario de Cultura; el ex-Diputado Mario Heber; por Hector Sans Campo, Beethoven Oliveri, etc. y por los Jueces del Poder Judicial Dres. Jorge Pessano y J. Torello.

En cuanto a los datos de que tengo conocimiento de que existen en mi ficha voy a realizar los descargos correspondientes, agrupándolos en el siguiente orden :

I) Integrante del cuerpo médicode la Policlínica del Campamento de Cañeros.

II) Firma de adhesiones al FIDEL

III) Declaraciones de apoyo a la Revolución Cubana

IV) Nombramiento por la Asamblea del Sindicato Médico del Uruguay para integrar una Comisión.

I) Año 1964. Integrante del cuerpo médico de la Policlínica del Campamento de Cañeros.

- Se me ha dicho que en el diario Epoca del 4 de abril de 1964 salió publicada una lista de médicos entre los que estaba incluído un apellido igual al mío, como formando parte de un grupo que asistía en una policlínica de Guaviyú y Cuñapirú, en el Campamento de Cañeros de la UTAA.

Sorprendido por esto fuí a revisar el día 10/III/77 la colección del diario Epoca de la Biblioteca Nacional de esos meses

y efectivamente encontré en el diario Epoca de esa fecha "que en el Campamento de las callles Guaviyú y Cuñapirú se ha instalado en forma definitiva una policlínica para la atención de los cañeros y que funciona bajo la dirección del Dr. Ricardo Elena....." y se cita el apellido de un Dr. Olazabal entre otros médicos, practicantes y enfermeros.

Esto me sorprende enormemente, que aparezca en mi ficha personal:

1) Porque no se cita el nombre del Dr, Olazabal y en esa época existían 3 Dres. Olazábal.(Sic)

2) Porque de todos los médicos citados (en total 12) solamente conozco a 4 y con ninguno de ellos tengo ni tuve amistad de ninguna clase.

No conozco ni conocí a ninguno de los practicantes ni enfermeros que se mencionan.

Queda todavía la posibilidad que se haya confundido mi apellido con otro parecido como el del Dr. Yarzábal, médico ausente del país y de conocida militancia tupamara.

Pero además debo manifestar que esto me sorprende enormemente ya que nunca nadie me habló o me consulté sobre la posibilidad de asistencia en esa policlínica y yo no concurrí nunca a asistir a nadie a ese lugar o policlínica.

Por otra parte, dejo constancia que desde 1963 no hago medicina general, tal como debe constar en el CASMU

mi renuncia a ella, por dedicarme exclusivamente a la especialidad de Ginecología y Obstetricia. Creo que este dato es equivocado, falso y hasta podría decirse malicioso y que no debe constar en mi ficha de antecedentes. Equivocado porque yo nunca estuve allí y equivocado y malicioso porque de la manera que aparece publicado en ese diario, da la sensación de que fueron nombres publicados con el solo objeto de comprometer gente, salvo que se tratara de Yarzabal y no de Olazábal. Recuerdo, por otra parte que se comentó que los Dres. Elena y Yarzabal, que eran amigos y tupamaros huyeron juntos del país y sospecho por ello que pueda existir una confusión de nombres.

II) Firma de adhesiones al FIDEL

En 1962 a pedido del amigo personal Luis.P. Benavita, a quien debía una serie de favores, firmé en esa fecha y en 1966 una adhesión al FIDEL.

Dejo constancia que la firma de estas 2 adhesiones al FIDEL fueron totalmente circunstanciales, realizadas por pedido de un amigo, Luis P. Benavita, que había sido blanco Director del Diario "El País", Diputado y Presidente del Frigorífico Nacional, cargos todos como hombre de confianza del grupo Nacionalista al que pertenecía.

Quiero dejar expresa constancia que en esta aparente adhesión circunstancial al FIDEL :

- No concurrí a ninguno de sus actos políticos.
- No concurrí a ninguna de las múltiples sedes de esa agrupación.
- No tuve ningún otro tipo de contacto o relaciones políticas con otros dirigentes de ese grupo.
- No tuve activismo político de clase alguna.

Esta adhesión no fué al FIDEL , lo fué al amigo personal que fué el Sr. Luis P. Bonavita. Adhesión circunstancial al amigo personal, al viejo estilo político de nuestro país, de una persona que como el que suscribe no tenía ni tiene aspiraciones políticas de ningún tipo.

III) Declaraciones de apoyo a la Revolución Cubana

Desde luego que esto no involucra una adhesión ideológica al régimen cubano y además hay que recordar

- En los EEUU había en la misma época Comités de apoyo a la Revolución y si la memoria no me traiciona uno de ellos estaba presidido por la viuda de F.D. Roosevelt.
- Fidel Castro recorrió América Latina en 1959 y fué recibido como huésped oficial por todos sus gobiernos, y también en nuestro país, siendo aquí también huésped oficial. Habló en la Explanada Municipal ante más de 50 o 60 mil personas.

  En ese año ,que era el año de las inundaciones, Fidel Castro recorrió el país en helicóptero y donó 10000 dólares para los damnificados.
- Recién en 1964 nuestro País rompió relaciones con Cuba de acuerdo a la resolución de la OEA, y en la cual nues-

tro país, se abstuvo de votar junto con Méjico, las sanciones propuestas en dicha Conferencia por la mayoría.

Tal era la posición del Gobierno Nacional, 2 años después de firmar yo estas adhesiones a Cuba.

- Es evidente que si se equivocaron personajes de los EEUU y casi todos los gobiernos latinoamericanos que recibieron a Fidel Castro, incluso el gobierno de nuestro país, que debían tener una información mucho más amplia y fidedigna que la mía, de lo que ocurría en la Isla de Cuba, es evidente que también me podía equivocar yo, sin menoscabo y desmedro, en absoluto, de mis ideas republicano-democráticas y sin que se hubiese operado ningún cambio en las mismas.

IV) Año 1973. Nombramiento por la Asamblea del Sindicato Médico del Uruguay (S.M.U.) para integrar una Comisión.

En cuanto a una referencia de que fuí nombrado por la Asamblea del Sindicato Médico del Uruguay en agosto de 1973, en ocasión de las elecciones Universitarias en una Comisión la moción decía: "La Asamblea General extraordinaria del Sindicato Médico del Uruguay resuelve:

1) Crear una Comisión que estudie las bases sobre las cuales se defina el Sindicato Médico del Uruguay como tal, ante las próximas elecciones universitarias, entre las cuales deben estar ,entre otras,la lucha contra la dictadura, el pluralismo ideológico y la defensa de la autonomía.

Todas las listas que acaten dichos postulados previamente fijados por dicha comisión serán reconocidas por el S.M.U.

2) De acuerdo a lo que es tradición del gremio los grandes problemas deben ser procesado por las vías gremiales habituales.

3) Desígnase para integrar a la Comisión a los Doctores José P. Cirillo, Homero Bagnulo, Barret Díaz, Mario Olazábal, Roberto Bubio y Omar Barreneche".

El que suscribe actuando en representación del MUN, leyó el manifiesto del MUN, elaborado por una Comisión y aprobado por las autoridades del Partido Nacional.

En esta Asamblea que hubo que hacer concesiones e inclusive apoyar cosas de las que no estábamos convencidos, el que suscribe fué nombrado para integrar esa Comisión.

Debo decir en mi descargo que esa Comisión nunca se reunió y que por lo tanto no funcionó nunca y no cumplió los fines para la que fué nombrada.

La historia verdadera de esta situación es la siguiente:

1) Yo actuaba en el Movimiento Universitario Nacionalista (MUN) en el cual militó también el Sr. Presidente de la República el Dr. Aparicio Mendez, candidato en la Facultad de Derecho.

2) Por primera vez en las luchas universitarias había aparecido un movimiento ideológico organizado para enfrentar a las autoridades Universitarias Marxistas.

Este Movimiento fué el MUN.

3) El enfrentamiento en la Facultad de Medicina fué muy duro e intenso y esto se proyectó al Sindicato Médico del Uruguay. S.M.del U.

4) El Sindicato Médico del Uruguay (S.M.del U.) durante años había copado la representación gremial en el Consejo de la Facultad de Medicina, y no tenía ningún oponente organizado. Al ver la posibilidad de que el MUN u otros grupos, le arrebataran esa supremacía llamó a Asamblea para nombrar los delegados profesionales que actuarían como delegados del gremio.

En esas circunstancias el grupo gremial de "Sindicalismo Auténtico" no concurrió a la Asamblea porque nopensaban presentar lista. El grupo del MUN resuelve concurrir a la Asamblea y discutir la legitimidad, dentro del Gremio, de presentar una lista no oficialista. En esa Asamblea 11 asambleístas enfrentamos a más de 300 y luego de una acalorada y dura polémica se nos permitió sacar la lista del MUN con el aval gremial. Indudablemente que hubo que hacer algunas concesiones, pero la lista del MUN fué autorizada y con el aval gremial se presentó.

Al presentar nuestra lista, la otra la del Sindicalismo Auténtico resolvió presentar la suya.
Es decir, que nuestra lucha sirvió también para que el Sindicalismo Auténtico presentara la suya.
Esta es la verdadera historia de las elecciones universitarias en la Facultad de Medicina.
Y como último comentario sobre este cargo debo decir que el MUN, fué la única fuerza a nivel estudiantil y profesional que se organizó y enfrentó al oficialismo universitario de la época.
Cuando las presiones del oficialismo universitario de esa época se hacían sentir en todos los nombramientos de cargos docentes y se pretendía que para ser nombrado en un cargo "el futuro docente tendría que estar en la problemática social y revolucionaria de la Universidad" el MUN enfrentó a esta situación.
Yo sé que ahora, los logreros de siempre, son más realistas que el rey, y se aprovechan de la situación actual para lograr beneficios personales, diciendo que ellos estuvieron en contra del oficialismo universitario, pero la verdad es que nunca la enfrentaron, donde se le debió enfrentar como lo hicimos nosotros, de acuerdo a la situación y condiciones existentes

en el momento.

Y no hay que olvidar un hecho de enorme importacia que era la relación de trabajo que teníamos con el CASMU, el centro asistencial del SMU.

Si presentábamos la lista sin el aval gremial, se nos expulsaba del SMU y del CASMU, perdiendo nuestra principal fuente de trabajo,si no la presentábamos actuábamos en definitiva a favor del oficialismo, porque también por omisión se favorecía la acción de este.

Por otro lado, también no hay que olvidar que la delegación profesional en el Consejo Directivo de la Facultad de Medicina, era factor decisivo para la elección y nombramiento en cargos de Grado IV y V, junto con la Asociación de Estudiantes de Medicina (AEM)

La gremial Sindicato Médico manejaba directamente

- Nombramientos en la Facultad de Medicina.
- Seguro de vida y enfermedad (Fondo de Solidaridad social)
- Colonia de Vacaciones del Sindicato Médico del Uruguay en el Balneario Solís.

e indirectamente a través del Centro de Asistencia del SMU (CASMU) en algunos casos el 100% de las entradas económicas de los médicos y en otros como el que suscribe más del 50% de su salario.

Resumen final

Como último comentario quiero que se aprecie perfectamente que las anotaciones políticas existentes en mi ficha personal están comprendidas entre los años 1962 y 1966. Yo he demostrado mi real manera de pensar y adjunto una serie de pruebas de mi actuación dentro de las filas del Partido Nacional.

- Reitero lo expresado precedentemente sobre mi actividad en la Juventud Herrerista.
- Actúe y colaboré desde 1967 en el Partido Nacional en el Sector Por la Patria
- En 1971 voté la fórmula Ferreira Aldunate- Carlos Julio Pereira
- Para esas elecciones integré la lista de Candidatos a Diputado en la lista 903 (Adjunto una lista en la que estoy en el Nº 14)
- Figuré en la publicación de adhesión de profesionales y docentes universitarios a la fórmula de Ferreira Aldunate- Carlos Julio Pereira (Adjunto fotocopia tomada del Diario El País).
- Integré el Movimiento Universitario Nacionalista (MUN) y fuí el primer candidato del orden de egresados en la Facultad de Medicina para la Asamblea del Claustro, en las últimas elecciones Universitarias.
- Fuí además Convencional del Partido Nacional.
- Adjunto fotocopia de recibos en mi poder de contribuciones pecuniarias que hice al Partido Nacional.
- Adjunto recibos de contribuciones mensuales al tesoro

del Partido Nacional de hace algunos años.

- Adjunto fotocopia de la Cédula de Identificación Partidaria (Partido Nacional) en que la Comisión de Inscripción, Registro de Fichero e Información certifica que soy miembro de esa Colectividad Política.
- Dejo constancia que con fines similares presenté un escrito semejante en la División Inteligencia de la Jefatura de Policía de Montevideo el 15/XII/1975.

Quedando a sus gratas órdenes para aclarar, si Ud. lo cree necesario, los hechos narrados más arriba, lo saludo muy atte.

Dr. Mario F. Olazábal

Nombre: Dr. Mario Francisco Olazábal Etulain
Cédula de Identidad: N° 525189
Credencial Cívica : AZA 10338
Domicilio: Avda. Agraciada 2865
Teléfono : 25858

Enterado, archívese en Dpto. I y agréguese un extracto de sus descargos en su ficha.—

11/6/977

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 13/6/77
Pasa a Gremios - A/n.
No de Orden 0564

DEP. I
A/N
PROCESADO
E

0564

CEDULA DE IDENTIFICACION PARTIDARIA

DIRECTORIO DEL PARTIDO NACIONAL

por Comisión de Registro — Director de Comisiones y Secretarías

0564

PARTIDO NACIONAL — Registro Nº 0706/74

La Comisión de Inscripción, Registro de Fichero e Información en uso de sus facultades certifica que el abajo firmante Sr. Mario Francisco Olazabal Etulain/.

C. Civ. Serie AZA No. 10.338

C. Ident. Nº 525.189

es miembro de esta colectividad política.

Dado en Montevideo Octubre 1974

Firma

DEP. II PROCESADO

FACULTAD DE MEDICINA **141**

EGRESADOS

Movimiento Universitario Nacionalista

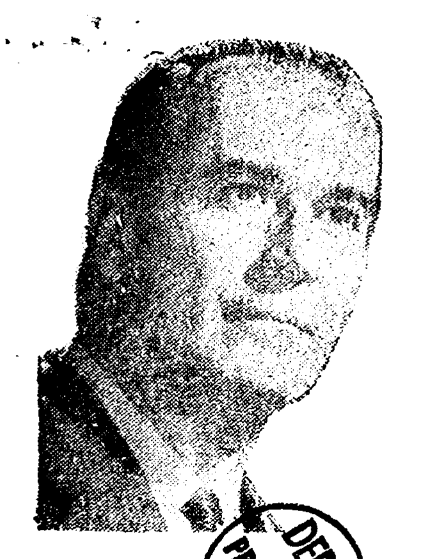
PATRIA - LIBERTADES - AUTONOMIA
PLURALISMO Y LAICIDAD

Asamblea del Claustro

Sistema Preferencial de Suplentes

1) Dr. Mario Olazábal
2) Dr. Hugo Méndez Aserito
3) Dr. Hugo Delgado
4) Dr. Frederick Giuria
5) Dr. Néstor Belzarena
6) Dr. Wáshington Giguens
7) Dr. Narciso Olarreaga
8) Dr. Guaymarán Ríos
9) Dr. Barsabas Ríos
10) Dra. María del H. Bernasconi
11) Dr. Hugo Méndez Schiaffino
12) Dr. Rodolfo Gandós
13) Dr. Héctor Fontes
14) Dr. Ariel Quinteros
15) Dr. Carlos González
16) Dra. Alba García de Larre Borges
17) Dr. Julio Alberti
18) Dr. Francisco Del Campo
19) Dr. Luis E. Berrutti
20) Dr. Volker Stapff
21) Dr. César Arruti
22) Dr. José Garaza Vázquez
23) Dr. Danilo Linares
24) Dr. José L. Silva Ubiría
25) Dr. Carlos Bercianos
26) Dr. Gilberto Pignatta
27) Dr. Antonio Farall
28) Dr. Luis Alberto Bosch
29) Dr. Andrés Accinelli
30) Dr. Mario Gayol

014 Setiembre 12 de 1973.



PARTIDO NACIONAL

MOVIMIENTO NACIONAL POR LA PATRIA

903

POR LA PATRIA

DEP. PROCESADO

VOTO para Presidente de la República al Sr. WILSON FERREIRA ALDUNATE y para Vice-Presidente de la República al Sr. CARLOS JULIO PEREYRA (Período 1972 - 1977)

CAMARA DE SENADORES

VOTO por el PARTIDO NACIONAL, por el SUB-LEMA "DEFENSORES DE LAS LEYES" y por los siguientes candidatos para integrar la Cámara de Senadores durante el período 1972-1977 (Sistema Respectivo de Suplentes).

1 Wilson Ferreira Aldunate
1 Juan E. Pivel Devoto
2 Dr. José Claudio Williman
3 Joselina Grela de Fernández Crespo

2 Esc. Dardo Ortiz
1 Alfonso Requiterena Vogt
2 Ing. Francisco Gigena
3 Alfonso Greissing

3 Dr. Walter Santoro
1 Dr. Guillermo García Costa
2 Dr. Carlos Miguez Barón
3 Julio Arocena Folle

4 Dr. Alembert Vaz
1 Héctor Gutiérrez Ruiz
2 Dr. Pantaleón Astiazarán
3 Esc. Carlos M. Fresia

5 Dr. Pedro Zabalza
1 Juan Carlos Furest
2 Prof. Asdrúbal Alzati
3 Prof. Raúl Maglioni Garibaldi

6 Dr. Rodolfo Zamoniani
1 Dr. Uruguay Tourné
2 Ing. Jacobo Piñeyrúa Saavedra
3 Casildo Antúnez

7 Albérico Passadore
1 Ing. León Costou
2 Roberto Uriarte Iriarte
3 Pablo Jung Nyssen

8 Adolfo Tejera
1 Horacio Terra Gallinal
2 Zenón García
3 Pablo Risso

9 Dr. José Nozar
1 Ulises Pivel Devoto
2 Dr. Yamandú Valdés
3 Dr. Raúl Beceiro

10 Horacio A. Polla
1 Genaro García
2 Antonio Chiesa
3 Hugo Correa

11 Luis R. Dicono
1 Fernando Zapater
2 Tulio Patela
3 Dr. Gustavo Puig

12 Antonio J. Larraidy
1 Esc. Julio Trias Du Pré
2 Arq. Antonio E. Ubilla
3 Ing. Artigas Fernández Marín

13 Alfredo Puig Spangenberg
1 Juan A. Suárez Nairac
2 Rodolfo Echeverría
3 Ernesto Berro Hontou

14 Manuel Fonseca
1 Santiago Dosseti
2 Dr. Roberto Giménez
3 Dr. Francisco Zorrilla de San Martín

15 Dr. Bernardo Berro
1 Dr. Hermes Pereira Machado
2 Dr. Juan José Avellanal
3 Jorge Arana

16 Dr. Guillermo Stewart Vargas
1 Arq. Martín Boada
2 Dr. Juan M. Delgue
3 Arq. Enrique Antía

17 Homero Martínez Montero
1 Luis I. Ordeig
2 Mario Long
3 Ruben Cuello

18 José Pedro Bruno
1 Ramón Valverde
2 Dr. Eduardo Anavitarte
3 Cr. Mauricio Zaikver

19 Dr. Héctor Lorenzo Ríos
1 Alfredo Ferrando Devoto
2 María Angélica Díaz de Ferrer Serra
3 Cr. Alberto Albornoz

20 Dr. Modesto Burgos Morales
1 Félix Puentes Chiesa
2 Artigas Leites Cardozo
3 Cr. Luis A. Lanfranco

21 Dr. Barsabás Ríos
1 Luis Alberto Figoli
2 Dr. Artemio Caraballo
3 Cr. Eduardo Martín Valdez

22 José Emilio Radiccioni
1 Ing. Oscar López
2 Daniel Méndez Schiaffino
3 Cr. Beatriz Migliaro de Levrero

23 Santos Insaurralde
1 Daniel Pérez Diano
2 Dr. Dante Zerboni
3 Alfredo Arocena Lussich

24 Ruben Francolino
1 Dr. Francisco del Campo
2 Juan Carlos Gilmet
3 Horacio Muniz

25 Dr. Oriente Aguirre
1 Hugo Durán del Campo
2 Luis Alberto Hill Hamilton
3 Conrado Hughes Alvarez

26 Roberto Zefferino
1 Carlos Pérez Marexiano
2 Juan María Adano
3 Felipe Basil Vaz

27 Juan Antonio Ribeiro
1 Luis Alberto Baz Brown
2 Juan Pedro Benítez
3 Enrique Sayagués Areco

28 Dr. Donato Grieco
1 Luis A. Vargas
2 Dr. José María Silva
3 Esc. Vicente Cremonti

29 Cr. Adolfo Bliman
1 Alcibíades Mello
2 Cr. Silvia Gastelú
3 Juan Carlos Damosco

30 Juan Pedro Gallinal
1 Jorge Otero
2 Ignacio Posadas Montero
3 Dr. Hugo Echenagusía

CAMARA DE REPRESENTANTES — (Período 1972 - 1977) XLI Legislatura Nacional (Sistema de suplentes respectivos)

VOTO por el PARTIDO NACIONAL, por el SUB-LEMA NACIONALISMO Y JUSTICIA SOCIAL y por la siguiente lista de candidatos:

TITULARES

1) Dr. Hugo Rodríguez Carrasco; 2) Dr. Guillermo García Costa; 3) Dr. Francisco Helguera de los Santos; 4) Prof. Enrique Martínez Gallardo; 5) Sr. Dardo Rodríguez Pereira; 6) Sr. Juan Carlos Gilmet; 7) Dr. Miguel Angel Rodríguez; 8) Prof. Oriente Barreira; 9) Dr. Fermín Boada; 10) Dr. Luis Alberto Miquelarena; 11) Sr. Américo Brutí; 12) Sr. Juan María Adano; 13) Sr. Antonio Maciel; 14) Dr. Mario Olazabal; 15) Sr. Mario Rodríguez; 16) Prof. Julio Izquierdo; 17) Q. Farm. Fermín Lemos; 18) Sr. Gualberto Gadea Diago; 19) Sr. José María Querejeta; 20) Sr. Ernesto Gonzalez; 21) Sr. Alberto Saqueres; 22) Sr. Francisco Taño; 23) Sr. Fernando Pons; 24) Sr. Rosalío Santos; 25) Sr. Carpentier Salhon; 26) Sr. Víctor A. Riverón; 27) Dr. Julio Alvarez Gutiérrez; 28) Dr. Raúl Camps; 29) Sr. Juan José Ascue; 30) Sr. Neder Sebastiani; 31) Sr. Bonifacio Mateos; 32) Prof. Elías Moré; 33) Q. Ind. Miguel A. Moyano; 34) Sr. Luis Otormín; 35) Sr. Washington Torres; 36) Sr. Elbio Martínez Rijo; 37) Sr. Pablo De Cicco; 38) Sr. Crisoldo Batista; 39) Sr. Washington Suarez; 40) Sr. Urbano Peri; 41) Sr. Juan Abbot; 42) Sr. Atanasio Rodríguez; 43) Sr Eduardo Alberto Maini.

PRIMEROS SUPLENTES

1) Sr. Carlos A. Haedo. 2) Ctdor. León Morelli; 3) Sr. Ruben Amespil; 4) Ctdor. Luis Alberto Berião; 5) Dr. Bernardo del Campo; 6) Dr. Franklin Landoni; 7) Sr. Carlos Perez Marexiano; 8) Dr. Washington Cabo; 9) Arq. Fernando Silva Valdez; 10) Dr. Clovis Bidondo; 11) Sr. Carlos Alberto Duque. 12) Sr. Juan Carlos Placeres; 13) Sr. Julian Dionisio Pons, 14) Sr. Frank E. De Fuentes; 15) Dra. Yolanda Nerone; 16) Dr. Julio Lamela; 17) Sr. José María Erro; 18) Sr. Felipe Nervo Irigoyen; 19) Sr. Luis Alberto Gadea; 20) Sr. Bolívar Secondo; 21) Sr. Carlos A. Tucci; 22) Prof. Juan P. Zunino; 23) Prof. Lía Corbo; 24) Sr. Luis Alberto Rama; 25) Sr. Anacleto Rodríguez Barrios; 26) Sr. Gualberto Cauche; 27) Sr Enrique Bruno; 28) Sr. Héctor Alfonso; 29) Sr. Vicente Riso; 30) Sr. Andrés Elutchanz; 31) Sr. Juan Carlos Segredo; 32) Sr. Luis Alberto Curbelo; 33) Sr. Hugo Fernandez; 34) Sr. Jesús A. Esquivel; 35) Sr. M. Angel Campeon; 36) Sr. Julio Da Silva; 37) Sr. Manuel María Olivera; 38) Sr. Jesús Sanchez; 39) Sr. Marcelino Marquez; 40) Sr. Ramón Hernandez; 41) Sr. Ernesto Silva Barón; 42) Sr. Luis Alberto Melgarejo; 43) Sr. Washington De Angelis.

SEGUNDOS SUPLENTES

1) Sr. Juan Carlos Fernandez; 2) Sr. Walter Cantoni; 3) Sr. Ramón Valverde; 4) Sr. Roberto Viera Barragan; 5) Sr. Dante Castiglioni; 6) Dr. Oscar Rodriguez Motta; 7) Esc. Rubens Martins; 8) Sr. Luis Alberto Baz Brown; 9) Ing. Pablo Martin Furest; 10) Srta. Ana María Mangino; 11) Dr. Luciano Rócco; 12) Sr. Luis Alberto Burgos; 13) Sr. Eduardo García; 14) Sra. Rosa Grasso de Gonzalez; 15) Sra. Hilda T. de Arocena; 16) Sr. Nelson Mendez; 17) Sr. Julio Cesar Bentancourt; 18) Sr. Rosauro Olivera; 19) Sr. Víctor H. Pico; 20) Sr. Ruben Gonzalez; 21) Sr. Juan Sarubbi; 22) Sr. José Alvarez; 23) Sr. Aurelio R. Rico; 24) Sr. Lauro Olivera; 25) Sra. Aurora Guzmán; 26) Sr. Cándido Coitinho; 27) Sr. Eudemio D. D. Guzmán; 28) Sr. Cipriano Rocha; 29) Sr. Luis Descalzi; 30) Sr. Alcides Silvera; 31) Sr. Fernando García; 32) Sr. César Giribaldi; 33) Sr. José W. Aran; 34) Sr. Cresencio Zum; 35) Sr. Angel José Pizzorno; 36) Sr. Ruben Crossa; 37) Sr. Rómulo D'Andrea; 38) Sr. José Fregosi; 39) Sr. Nepomuceno Barrios; 40) Sr. Gregorio Correa; 41) Sr. Gabino Fernandez; 42) Sr. Ramón Obregón; 43) Sr. Juan Nelson Casanovas.

TERCEROS SUPLENTES

1) Sr. Luis E. Bonfiglio Sala; 2) Sr. Alberico Arroyo; 3) Sr. José Jesús Zunino; 4) Sr. Juan González Marenco; 5) Dr. Carlos A. Leoni; 6) Luis Alberto Lopez; 7) Sr. Cirano Gomez Orio; 8) Esc. Enrique De León; 9) Sr. Luis A. Gamba; 10) Sr. Magdaleno Lezcano; 11) Sr. Juan Pedro Di Longo; 12) Sr. Héctor Mendez; 13) Sr. Carlos Lombardo; 14) Sr Tito Gamarra; 15) Sr. León Vicente Rodríguez; 16) Sr. Gregorio Martinez; 17) Sr. Luis Alberto Medina; 18) Sr. Luis A. Rodríguez; 19) Sr. Alfredo Niz; 20) Sr. Luis Alberto Correa; 21) Sr. Orosman Agradeño; 22) Sr. Milton Otonello; 23) Sr. Enrique Gianelli; 24) Sr. Eloy Bengoa; 25) Sr. Luis Olivera; 26) Sra. Ofelia Reineri de Diaz; 27) Carlos Alberto Magnone; 28) Sr. Milton J. Martinez; 29) Sr José Luis Palavecino; 30) Sra. Marta T. Yañez; 31) Sr. Ruben Sosa; 32) Sr. Juan Jesús Silva; 33) Sr. Enrique Panizza; 34) Sr. Raúl Schultze; 35) Sr. Daniel Cáceres; 36) Sr. Pedro W. González; 37) Srta. María E. Camejo; 38) Sr. Rafael Mancini; 39) Sr. Romeo A. Pizzorno; 40) Sr. Miguel Fernandez; 41) Sr. Bernardo Leffler; 42) Sr. Arides Fernandez; 43) Sr. Raúl Acerovicius.

LISTA FERREIRA ALDUNATE

JUNTA ELECTORAL — (Período 1972 - 1977) Sistema Preferencial de Suplentes

VOTO por el PARTIDO NACIONAL, por el SUB-LEMA NACIONALISMO Y JUSTICIA SOCIAL y por la siguiente lista de candidatos:

1) Sr. José Gilmet; 2) Sr. José Francisco San Martín; 3) Sr. Félix N. Gilmet; 4) Sr. Roberto Andreoletti; 5) Sr. Andrés Castillos; 6) Sr. Camilo Urueña; 7) Sr. Diego E. Ramírez; 8) Sr. Virgilio Millcua; 9) Sr. José María Barbiel; 10) Sr. Hugo A. Solari; 11) Sr. Agustín Castillo; 12) Sr. Enrique Andreoli; 13) Sr. Andrés Gadea Diago; 14) Sr. Guillermo Muzzio; 15) Sr. Miguel Angel Meretta; 16) Sr. Roberto Rivas; 17) Sr. Alberto Campaña; 18) Sr. Eduardo de María; 19) Sr. Gualberto Díaz; 20) Sr. Walter de León; 21) Dr. Antonio Prado Piñeiro; 22) Sr. Juan Secreto; 23) Sr. Bolívar Doello; 24) Sr. Nicolás Errico; 25) Sr. Ambrosio de Armas; 26) Sr. José Rosmarino; 27) Sr. Favio Viqueira.

015/15

MONTEVIDEO, NOVIEMBRE 28 DE 1971

0564

SECRETO

J. C. J.
S. I. D.
Departamento I
C. MONTEVIDEO
011510JUN977

PEDIDO DE INFORMES (A) Nº 061/977

I - FECHA ANTES DE LA CUAL SE NECESITA LA INFORMACION

- Lo antes posible.-

II - INFORMACION SOLICITADA

A - Antecedentes ideológicos, gremiales y/o penales de la persona que se menciona a continuación:

RODRIGUEZ CENTURION, Horus

B - Cualquier otro dato que resulte de interés.-

III - DISTRIBUCION:

DEPARTAMENTO Nº 3/D.N.I.I.	ORIGINAL Y COPIA Nº 1
DEPARTAMENTO I - S.I.D.	COPIA Nº 2

Por el Director del Servicio de Información de Defensa
El Sub Director
Coronel
José A. Fons

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - DIRECTOR - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha 13/6/77
A/E
0565

DPTO. I
PROC. 44

D. N. I. e I. "FICHERO"
ENTRADA
FECHA: 3 JUN. 1977
HORA: 11 30
N.º DE ORDEN: 4374
FIRMA: M.L.

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA

DEPARTAMENTO No 3 (FICHERO)

Montevideo, 3 JUN. 1977

Con lo informado por Memorandum No 2364/77.

adjunto al presente Vuelva a la Oficina de

procedencia Servicio de Información de Defensa

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA - DEPARTAMENTO Nº 3 - REGISTRO Y ASUNTOS

CON ANOTACIONES

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO N.º 3

WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA
SUB-COMISARIO

001/2

0565

DIRECCION NACIONAL DE
INFORMACION E INTELI=
GENCIA.= DPTO.= III.=

DEPARTAMENTO N°. 3

MEMORANDUM: 2364/977.-rrf.-

REFERENCIA: Solicitud Nº 061/977.-

DESTINO: Servicio de Información de Defensa.-

1) REFERENTE: RODRIGUEZ CENTURION: Horus.-
REGISTRAMOS: RODRIGUEZ CENTURION: Horus.-
DOCUMENTO: C.I. de Colonia 26.894.-
DOMICILIO: Calle Brenda Nº 5837, en 1969.-
DATOS PERSONALES: Oriental, soltero, de 20 años de edad en 1969.-
PROFESION: Funcionario de ANCAP.-
ANOTACIONES: 25/6/969: En la fecha fue detenido por coartar la libertad de trabajo, encontrándose en vigencia el Decreto sobre Medidas Prontas de Seguridad.-.-.-.

MONTEVIDEO 3 DE JUNIO DE 1977.-

ADVERTENCIA
ESTA INFORMACION ES ABSOLUTAMENTE RESERVADA, PARA USO EXCLUSIVO DE LA AUTORIDAD QUE LA SOLICITA Y NO PUEDE DARSE VISTA A LA PARTE INTERESADA.-

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO N.º 3
WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA
SUB-COMISARIO

002/2

0565

SECRETO

DIRECCION DE LOS SERVICIOS
ADMINISTRATIVOS DEL
PODER LEGISLATIVO
MONTEVIDEO
081000 Jun - 77
A M - 27

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION Nº 1/977

I- Evaluación: B-3

II- Responde a información proporcionada por el Portero del edificio de apartamentos donde se domicilia el señor Consejero de Estado, Contador Pedro P. Rivero.

III- TEXTO: En Avenida Brasil Nº 2866 Piso 5 se domicilia el sedicioso, recientemente liberado, doctor Pena quien recibe permanentemente personas que anteriormente no frecuentaban y que adoptan actitudes sospechosas.

IV- DISTRIBUCION: S. I. D.

El Director de los Servicios Administrativos del Poder Legislativo.

Cnel. JULIO C. FARAONE

PODER LEGISLATIVO - Dirección de los Servicios Administrativos

E: [illegible]

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada 8/VI/77
Fecha de Salida
Pasa a Dto. I
No de Identificacion 7260

DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 13/6/77
Pasa a Ext.
0566

SECRETO

001/1

0566

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I

Montevideo, 10 de Junio de 1977

- INFORMACION PROPORCIONADA POR EL SUB-COMISARIO WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA - DEPARTAMENTO 3 DE LA DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.- (Telefónicamente)

REFERENTE A: CELINA VESPA, Walter

10/VII/974 - Detenido en el Cilindro Municipal.-

23/VII/974 - Fué liberado en el día de la fecha.-

Por el Jefe del Departamento I del S.I.D.

Mayor Manuel Lucas

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 13/6/77
Pasa a A/W.
Nº de Orden 0567

DEP. II
PROCESADO
(V)

001/1

0567

1584

RESERVADO

Administración Nacional de
Usinas y Trasmisiones Eléctricas
Directorio

Montevideo, 6 de Junio de 1977.-

Sr. Director del Servicio de Información de Defensa.
S/D.-

En cumplimiento de la "Decisión de la Junta de Comandantes en Jefe" de fecha 12/XII/974, tengo el agrado de poner en su conocimiento que este Directorio negó el ingreso a esta Institución de los postulantes que a continuación se detallan, por estar comprendidos en el inciso a de dicha Decisión.

FERREIRA ROSSI, Jorge Alejandro:
C.I. 823.167 - C.C. AIB 4614
Oriental 36 años de edad.
Domicilio: San José 1341 Apto.803.-

AZZIZ MANZOR, Uruguay A.
C.I. 31.805 (Durazno) C.C. RAB 16126
Oriental 22 años de edad.
Domicilio: Durazno 1783 bis.

DPTO. I PROC. AA

Saluda a Ud. atentamente.-

Capitán de Navío
LUIS J. BENÍTEZ

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Informacion de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 14/6/77
Pasa a Ext. - G.
No de Orden 0568

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha 8-6-77
Fecha de Salida
Pasa a Dpto I
No de Identificacion 7242

001/1

0568 - 1

DIRECCION NACIONAL DE
INF. E INTELIGENCIA.-

PARTE DE NOVEDADES No 162.-

1864

Montevideo, 11 de junio de 1977.-

NOVEDADES REGISTRADAS ENTRE LAS 06.00' DE AYER Y LAS 06.00' DE LA FECHA.-

I)- ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCION.-

23/11/77 3 Isabel LORENZO, Daniel Roberto CARDENOUNET; Daniel OLES-KER; María Lourdes MARTINEZ; Carlos Eduardo IGOUNET; Silvia LAVARELLO; Jorge Alberto SIMON; Aroutium MALDADIAN / Julio TABOADA; Elsa Beatriz DOMINE; Angel Vicente URRAGUNU; Alicia Yolanda NEGRO; Jorge Manuel RAYA; Carlos María DEMARCO; Adriana CIGLIOTTI; Raquel María BARATTA; Jorge María SILVA y María MEDINA BOUCHATON, éste último internado en el Hospital Vilardebó, por ser integrantes del / "GODI 26", a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 3er.Turno.-

21/4/77 8 Abriel MANDELZWEIG GRIMBERG, integrante del M.L.N., a / disposición de la Justicia Militar de Inst.de 3er.Turno.

24/4/77 1 Nelson Esteban CAMEN CASTELAR, detenido en averiguación de actividades para la UJC., a disp.de la Justicia Militar de Instrucción de 3er.Turno.-

18/5/77 1 Rodolfo DE MELLO TABOADA, por tenencia, adquisición y / venta respectivamente de hojas interiores para cédulas de identidad, a disp.de la Justicia Militar de Instrucción de 3er.Turno.-

24/5/77 1 Luis Marcelo ALBALA HOWARD, en averiguación de actividades subversivas, a disp. de la Justicia Militar de Inst. de 1er.Turno.-

25/5/77 1 Immer PRADA ROUSSE, en averiguación de actividades ilegales, a disp. de la Justicia Militar de Instrucción de 5to.Turno.-

26/5/77 4 Julio María LAVECHIA FLORENTINO, detenido por orden y / a disp.de la Justicia Militar de Inst.de 2do.Turno, en averiguación de actividades para el P.C., internado en el Hospital Militar Central.-

II)- ASUNTOS EN INVESTIGACION.-

8/6/77 5 Juan DIAZ ALVEZ recluso del Penal de Punta Carreta continúa siendo indagado sobre incautación de material subversivo y distribución del mismo en dicho Penal.-

III)- ASUNTOS NUEVOS.-

1)- CONSTANCIA ACTUADO DISPOSICION JUDICIAL.- SU AMPLIACION.-

Ampliando lo informado en el Nal. 2 del Parte de Novedades del / día 9 de los corrientes sobre lo dispuesto por el Sr. Juez Militar de 1ra.Instancia de 3er.Turno que funcionarios de esa sede procederán al retiro de objetos del local del ex-"Centro Lituano del Uruguay," sito / en Avda. Agraciada No 2783.Personal de esta Dirección se hizo presente en el lugar y con un Sr. Alférez actuante se procedió a labrar el acta de los efectos retirados: diecisiete mesas únicas; dos mesas largas; veintidos sillas; ocho tablas de mesa; cuarenta y siete platos de loza; seis platos esmaltados; dos fuentes esmaltadas; dos muebles de / dos cajones y dos aberturas; una vitrina; un espejo; veinticuatro / adornos varios; una vitrina de tres puertas y dos cajones; un asta de bandera; cincuenta y un rollos de películas; un mueble de tres puertas y tres cajones; un mimeógrafo y muebles, éstos en mal estado; una olla con tapa; dos fuentes de loza; un centro de mesa; dos espumaderas; un cucharón; una cafetera; un exprimidor; una canasta navideña vacía; un

SECRETO 001/3 0569 ..//

D-162

..// sellador de fechas; dos pianos de Montevideo; un bombo y un redoblante, ambos rotos; una pandereta en mal estado; un soporte de batería; un pedal de bombo; veinticuatro cuadros,varios; una heladera con motor y una parrilla protectora marca Kraft Imesa de seis puertas;cinco percheros; cincuenta y cuatro vasos distintas medidas; una vitrina de pared de ocho puertas;una chopera con dos canillas; tres cubeteras biblioratos vacíos y fotos; un album de fotografías; seis discos long play; trece libros de contabilidad; cuatro rollos de cinta de grabación.-

Es de hacer constar que parte de los objetos retirados quedaron bajo custodia del Órgano judicial en forma directa y el resto fue llevado a Depósito Judicial.-

1865

2)- AVERIGUACION.-

En el día de ayer Personal de esta Dirección se hizo presente en la finca de la calle Teniente Galeano No 5923, domicilio de la Señora Antonia Angela YAÑEZ BARROS, española, nacida el 2 de abril de 1949, titular de la Cédula de Identidad No 1.146.322; a los efectos de establecer su situación como inmigrante en nuestro país. En el lugar fue entrevistada la señora madre de la causante Consuelo BARROS de YAÑEZ / española, nacida en la Coruña -España- el 10-8-929,titular de la Cédula de Identiead No 1.580.251,de fecha 23-10-970 vencida con fecha / 8-9-973, la que carece de radicación, quién informó que su hija no / concurre a su domicilio desde hace un año aproximadamente, que ignora donde se encuentra en la actualidad.-Agrega que hace unos tres años / su hija contrajo enlace con Pedro GIUDICE TUÑA, con el cual se domiciliaría actualmente; y que ella tiene a su cargo un hijo de este matrimonio de nombre Pedro GIUDICE YAÑEZ de cuatro años de edad.-

En este domicilio también reside el padre de la causante Pedro / YAÑEZ COUSO, empleado de la Compañía CUTCSA. Esta persona registra / anotaciones en esta Dirección.-

3)- TRASLADO D. R. DETENIDA DE LA CARCEL DE MUJERES E INTERNADA POR M.P.S.

En el día de ayer Personal de esta Dirección procedió al traslado desde la Cárcel de Mujeres de la sediciosa liberada Virginia CANOVA / CARO de GIRES a Dependencia de esta Dirección donde quedó alojada en el Régimen de las Medidas Prontas de Seguridad por orden y a disposición del Poder Ejecutivo.-

4)- DETENIDA EN M.P.S. A DISPOSICION DE LA JUSTICIA MILITAR.-

Gladys Teresita SAURO ALVARENGA, sediciosa liberada y alojada en dependencia de esta Dirección en el régimen de las Medidas Prontas de Seguridad, pasó a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 3er.Turno, de acuerdo al Oficio No 643/77 de esa sede Judicial.-

4) DETENIDO REINTEGRADO POR O.C.O.A. Y LIBERADO.-

Consecuente con lo informado en el Nal.I del Parte de Novedades / de fecha 8/6/77,en la que se informaba de la detención entre otros de Miguel Angel LAROCCA ROBLES, dispuesta por el Señor Juez Militar de / Inst. de 1er.Turno, por por ensear al proscripto Partido Comunista, y su posterior entrega a O.C.O.A. por orden de dicho Magistrado.-

En el día de ayer se reintegró a esta Dirección por parte de O.C.O.A. el mencionado LAROCCA ROBLES; el cual recuperó su libertad.-

5) PASAJEROS EN EL AEROP.-

Hora 08.20 vuelo No 214 de A.Argentinas procedente de Buenos Aires.-
Oscar G...ITO, argentino, nacido el 28/1/22.Pas.Dip. No 15760.-

Hora 08.45 vuelo No 215 de A.Argentinas con destino a Bs.Aires.-
Fernando B...BI,argentino,nacido el 8/7/967.Pas.Dip. No 2316.-
Rodolfo ...BI,argentino,nacido el 3/12/926.Pas.Dip. No 2317.-

Hora 09.25 vuelo No 443 de Panamerican procedente de Miami (U.S.A.)
Thuy Trang C...CH THI,vietnamea,nacida el 12/8/973,documento de viaje estadounidense para refugiados No A 19775750 (residente en U.S.A.-
Synda COLECH THI,vietnamea,nacida el 25/10/950,documento de viaje estadounidense para refugiados No H 1337119 (residente en U.S.A.)
Richard Paul LIVING,Norteamericano,nacido el 14/1/944, Pas. Dip. No X 108723.-

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA

D-162

CORRESPONDIENTE AL P. E NOVEDADES **No 162.-**

..//

1866 3/3

<u>Hora 11.15 vuelo No 225 de A.Argentinas con destino a Buenos Aires.-</u>
Gastón VILLA A[illegible]Z, boliviano, nacido el 4/4/943, Pas.Dip.No 75/76.-
Ellen VILLA RUIZ, boliviano, nacida el 27/6/938, Pas.Di[illegible]. No 75/76.-

<u>Hora 11.55 vuelo No 302 de L.A.P. procedente de Asunción-Paraguay.-</u>
Miss Silvia V[illegible]A, chilena, nacida el 11/1/950, Pas.Dip.No 59/76.-

<u>Hora 14.05 vuelo No 610 de Varig procedente de Buenos Aires.-</u>
Mikhail ALEXANDROV, ruso, nacido el 14/1/930, Pas.Dip.DKR 012255-Correo Diplomático.-
Geogrevich AYSIN YGOR, ruso, nacido el 20/4/938, Pas.Dip. No 012252 -Correo Diplomático-

<u>Hora 16.20 vuelo No 236 de A.Argentinas con destino a Bs. Aires.-</u>
Marcelo OSTRIA, boliviano, nacido el 23/2/35, Pas.Dip.No 117/76.-
René ORTUÑO, argentino, nacido el 22/10/922, Pas.Dip. No 377.-
Guillermo ROBLES, de Costa Rica, nacido el 25/6/922, Pas.Dip. No 321/77.-
Roberto [illegible]TIZ, de Costa Rica, nacido el 8/5/924, Pas. Dip.No 72983.-
Vicente MUÑIZ, mexicano, nacido el 2/11/925, Pas.Dip.008292.-

<u>Hora 16.30 vuelo No 159 de Pluna con destino a Buenos Aires.-</u>
Eri SOLIS, chileno, nacido el 26/12/930, Pas.Dip. No 679/75.-

<u>Hora 16.30 vuelo No 611 de Varig con destino a New York.-</u>
El Señor Ministro de Relaciones Exteriores Don Alejandro Rovira.-
Liliana [illegible], rumana, nacida el 17/6/930, Pas. Dip. No 114675.-

<u>Hora 21.45 vuelo No 256 de A.Argentinas con destino a Bs.Aires.-</u>
Ana V. IBARGUREN, argentina, nacida el 25/7/927, Pas.Dip.No 003453.-
Ruben ROSSI, argentino, nacido el 27/11/934, Pas.Dip.No 13309.-

IV)- <u>INFORMACION GREMIAL</u>

FUNCIONARIOS PUBLICOS.....................................Situación Normal.-
ENTES AUTONOMOS Y SERVICIOS DESCENTRALIZADOS.........Idem.-
MUNICIPALES...Idem.-
ENSEÑANZA- ESTUDIANTES.......................................Idem.-

SECRETO

SID.

D. 161

DIRECCION NACIONAL DE
INF. E INTELIGENCIA.-

PARTE DE NOVEDADES No 161.-

Montevideo, 10 de junio de 1977.-

NOVEDADES REGISTRADAS ENTRE LAS 06.00' DE AYER Y LAS 06.00' DE LA FECHA.-

I)- ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCION.- 1862

28/11/77	3	Isabel LORGNES; Daniel Roberto CANDEROUBAT; Daniel OLESKER; María Lourdes MARTINEZ; Carlos Eduardo IGOUNET; Silvia LAVARELLO; Jorge Alberto SIMON; Aroutium BALRADIAN / Julio TARDUGA; Elsa Beatriz DUMINE; Angel Vicente URRABURU; Alicia Yolanda NEGRO; Jorge Manuel RAVA; Carlos / María DEMARCO; Adriana CIGLIOTTI; Raquel María BARATTA / Jorge Mario SILVA y Mario MEDINA BOUCHATON, éste último internado en el Hospital Vilardebó por ser integrantes del "GODI 26", a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 3er.Turno.-
21/4/77	8	Abriel MANDELZWEIG GRIMBERG, integrante del M.L.N., a disposición de la Justicia Militar de Inst.de 3er.Turno.-
24/4/77	1	Nelson Esteban CAGEN CASTELAR, detenido en averiguación de actividades para la UJC., a disp.de la Justicia Militar de Instrucción de 3er.Turno.-
10/5/77	1	Rodolfo DE MELLO TABORDA, por tenencia, adquisición y venta respectivamente de hojas interiores para cédulas de identidad, a disp.de la Justicia Militar de Instrucción de 3er.Turno.-
24/5/77	1	Luis Marcelo ALBALA HOUARD, en averiguación de actividades subversivas, a disp. de la Justicia Militar de Instrucción de 1er.Turno.-
25/5/77	1	Immer PRADA ROUSSE, en averiguación de actividades ilegales, a disp.de la Justicia Militar de Inst.de 5to. / Turno.-
26/5/77	4	Julio María LAVECHIA FLORENTINO, detenido por orden y a disp.de la Justicia Militar de Inst.de 2do.Turno, en / averiguación de actividades para el P.C., internado en / el Hospital Militar Central.-

II)- ASUNTOS EN INVESTIGACION.-

8/6/77	5	Juan DIAZ ALVEZ recluso del Penal de Punta Carretas continua siendo indagado sobre incautación de material subversivo y distribución del mismo en dicho Penal.-

III)- ASUNTOS NUEVOS.-

1)- LIBERTAD DE DETENIDO.-
Ampliando lo informado en el Nal I del Parte de Novedades del día 26/11/76 sobre el detenido Mario W. QUINTANA BIGGLOTTI, por actividades para la UJC. e la Facultad de Ingeniería; en el día de ayer luego de prestar declaraciones ante el Señor Juez Militar de Instrucción de 3er. Turno, éste por Oficio No 675/977 comunica que: "por resolución del / día de la fecha, recaída en los autos caratulados Mario Winston QUINTANA BIGGLOTTI, causa 132/76, Libro II, Folio 221, se ha decretado la / clausura presumariales y la libertad sin perjuicio de Mario W. QUINTANA BIGGLOTTI".-

DEP. II PROCESADO

2)- TRASLADO DE SEDICIOSO DE EMIR I E INTERNADO POR M.P.S..-
En el día de ayer Personal de esta Dirección procedió al traslado, desde el Establecimiento Militar de Reclusión No I del sedicioso liberado Admusen MOTTA FREITAS a dependencia de esta Dirección donde quedó alojado en el Régimen de las Medidas Prontas de Seguridad por orden y a disposición del Poder Ejecutivo.-

001/2 0520 ..//

SECRETO

SECRETO

8-161

CORRESPONDE AL P. DE NOVEDADES **No 161.-**

..//.   1863   2/2

3)- <u>LIBERTAD DE DETENIDO.-</u>

Ampliando lo informado en el Nal. 6 del Parte de Novedades del día 8/6/977, sobre Guillermo MACHADO INFANTE detenido por habérsele incautado material de izquierda, e indagado sobre sus presuntas actividades para el M.L.N.; en el día de ayer recuperó su libertad.-

4)- <u>DETENIDOS E INTERNADOS EN EL REGIMEN DE LAS M.P.S..-</u>

Ampliando lo informado en el Nal.4 del Parte de Novedades del día 7/6/977 sobre los detenidos Jorge Luis FERREIRA SANTAMBROGIO y Francisco Oscar Andrés ARANGURO CAU, los mismos fueron internados en el régimen de las Medidas Prontas de Seguridad, por orden y a disposición del Poder Ejecutivo; en averiguación de sus vinculaciones con los movimientos subversivos en la República Argentina y confirmación de identidad.-

5)- <u>DETENIDO E INTERNADO POR M.P.S., LIBERTADO.-</u>

Ampliando lo informado en el Parte de Novedades de fecha 29/5/77 sobre la detención de la persona José René GALVEZ ALTAMALES y su posterior internación en el régimen de las Medidas Prontas de Seguridad fue liberado el día 7 de los corrientes y por omisión no se dejó constancia.-

6)- <u>PASAJEROS IMPORTANTES</u>

<u>Hora 16.50' vuelo No 305 de Austral con destino a Buenos Aires.-</u>

Clemen NEWBY, ingles, nacido el 03/12/923, Pasaporte Diplomatico No 834153.-

<u>Hora 21.15' vuelo No 284 de A.Argentinas procedente de Buenos Aires.-</u>

Carlos MARTINEZ, argentino, nacido el 02/06/33, Pasaporte Diplomatico No 15330.-
Yosef BERGSON, israelita, nacido el 20/02/923, Pasaporte Diplomatico No 4178.-
Brian LONG, canadiense, nacido el 02/05/950, Pasaporte Diplomatico / No 15549.-

<u>Hora 21.45' vuelo No 255 de A.Argentinas con destino a Bs.Aires.-</u>

Nelly ZAFFARONI, argentina, nacida el 13/06/929, Pasaporte Diplomatico Nro. 003485.-
María ALBISTUR, argentina, nacida el 11/02/959, Pasaporte Diplomatico No 006067.-

IV)- <u>INFORMACION GREMIAL.-</u>

FUNCIONARIOS PUBLICOS..............................Situacion Normal.-
ENTES AUTONOMOS Y SERVICIOS DESCENTRALIZADOS.......Idem.-
MUNICIPALES...Idem.-
ENSEÑANZA- ESTUDIANTES................................Idem.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio ...
DEPARTAMENTO I
Fecha de 15/6/77
Pasa a ...
No de Orden 570

002/2

0570

SECRETO

Arq. Miguel Angel CANALE SANDRO

11 de Junio de 1977.
Al comprobarse que los antecedentes registrados en el Dpt I/SID correspondían a Miguel Angel CANALE FERREIRA, padre de CANALE SANDRO, y habiéndose verificado el fallecimiento del primero con fecha 28/7/971, se procedió a retirar los antecedentes del mismo a "Personas fallecidas". Por otra parte se pasan a "Fichero Positivo" las actuaciones referentes al Arq. CANALE SANDRO, quien no registra anotaciones negativas. El Jefe del Dpt I/SID [illegible]

T R A N S C R I P C I O N

ARQ. MIGUEL ANGEL CANALE SANDRO

11 de junio de 1977.

Al comprobarse que los antecedentes registrados en el Dpto. 1/S.I.D. correspondían a MIGUEL ANGEL CANALE FE RREIRA, padre de CANALE SANDRO, y habiéndose verifica do el fallecimiento del primero, con fecha 28/7/971, se procedió a retirar los antecedentes del mismo a "personas fallecidas". Por otra parte se pasan a "Fiche ro Positivo" las actuaciones referentes al Arq. CANALE SANDRO, quien no registra anotaciones negativas.-

El Jefe del Dpto.1/SID

Ttc.Cnel.

RCBALLO.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 14/6/77
Pasa a C y G.
No de Orden 0571

DEP. I
PROCESADO

Montevideo, 21 de marzo de 1977.-

Sr. Jefe de Policía de Montevideo
Cnel. Alberto Ballestrino
P r e s e n t e.-

De mi consideración:

En el correr del año pasado los Laboratorios Tecnológicos del Uruguay (L.A.T.U.), organismo paraestatal, codirigido por el Ministerio de Industria y Energía y la Cámara de Industrias del Uruguay, cuyo cometido es analizar los productos exportables, convocó a concurso de anteproyectos para la construcción de un complejo de oficinas, salas de exposición, laboratorios y plantas pilotos. Dicho concurso, al que se presentaron 36 proyectos, obtuve por unanimidad del jurado, el primer premio.-

Al ser solicitados por el Instituto mis antecedentes se descarta mi nombre de la lista de arquitectos que integrará el equipo encargado de confeccionar los planos definitivos.

También el año pasado, en ocasión de promoverseme para el cargo de Director Arquitecto del Departamento de Tránsito y Transporte, surgió un problema similar, al solicitar la I.M.M. mi expediente al Estado Mayor Conjunto.-

En el mismo se me adjudicaban actividades en las que jamás intervine y que demostraban que se había confundido mi legajo con el de mi difunto padre, Miguel Angel Canale Ferreira, también arquitecto, fallecido el 28 de julio de 1971. En aquella oportunidad se pudo demostrar la confusión de que era objeto, gracias a diversos detalles que así lo demostraban, como eran: su segundo apellido, su domicilio,(Lavalleja 1860), la fecha en que obtuve mi título profesional y los cargos universitarios que figuraban y que jamás desempeñé.-

Sólo era imputable a mi persona la inclusión en una lista de candidatos para la Asamblea del Claustro Universitario por el orden docente en las elecciones del año 1973, en el lugar Nº 32.-

Al respecto debo manifestar que dicha inclusión fue hecha en absoluto sin mi consentimiento y en momentos en que me encontraba fuera del País, en misión oficial a los Estados Unidos de Norteamérica, y en usufructo de una licencia sin goce de sueldo a mi cargo de Profesor Adjunto de Taller en la Facultad de Arquitectura.-

Consentimiento aquel que nunca pude haber dado, no sólo de razones políticas, gremiales y éticas(ya había solicitado renunciar al cargo), sino también técnicas, ya que las dos únicas listas por el orden docente a la Asamblea del Claustro defendían opiniones opuestas respecto al Plan de Estudios en lo que refiere a que el título de urbanista requiriera o no de un postgrado, discusión en la que no tenía posición formada.-

Debo manifestar que en lo personal siempre fuí un ciudadano respetuoso de las ideas ajenas, de opinión independiente, y que lejos de sentir vocación política o gremial, antepuse siempre mi vocación como profesional y como técnico.-

Frente a este rechazo, que considero injusto, es que molesto al Sr. Jefe de Policía, para solicitarle subsane esta confusión, en la convicción de que sabrá disponer lo que corresponda para evitar la reiteración de la misma.-

Sólo me queda agregar que son numerosas las personas que pueden dar testimonio de lo que aquí digo y de mi fe democrática.-

A título de ejemplo solo daré el nombre de dos distinguidos ciudadanos, de trayectoria intachable y de reconocida vocación democrática, como lo son el Sr. Director General del Departamento de Tránsito y Transporte Don Roberto Bagalciague, quien conoce mis ideas a través de 19 años de mancomunada labor, y un amigo que me acompañó durante mis años escolares y liceales como compañero de clase, el Coronel Julio César Ruggiero.-

Adjunto a esta nota una relación de datos personales y datos de mis diversas actuaciones públicas y privadas, quedando a disposición del Sr. Jefe de Policía para ampliar la información que estime necesaria.-

Lo saluda con su más distinguida consideración:

Arq. Miguel Angel Canale Sandro

003

RELACION DE ANTECEDENTES Y MERITOS.

I) DATOS PERSONALES

Nombre y apellido: Miguel Angel Canale Sandro.

Fecha de nacimiento: 11 de setiembre de 1936.

Estado civil: Casado 3 hijos.

Domicilio actual: Luis A. de Herrera 2961 2o. Piso (desde enero 1963.)

Otros domicilios : Desde marzo de 1961 a enero de 1963 Centenario No. 3090 bis.

Nombre del padre: Arq. Miguel Angel Canale Ferreira (21/6/1902 ——— 28/7/1971)

Nombre de la madre: Rosa Sandro de Canale.

II) CAPACIDAD TECNICA.

* Título de Arquitecto otorgado por la Universidad de la R. O. U. el 4 de enero de 1967.
* Viajes oficiales de estudio a:

  Brasil - 1960

  Europa - 1963.

III) ACTIVIDAD PUBLICA.

Carrera Administrativa.

Ingreso en la Intendencia Municipal de Montevideo el 1/9/1958, con cargo de Ayudante de Ingeniero Cat. V Grado 3 en el Equipo Técnico de la Comisión Asesora de Transporte.

El 29/9/1961 es promovido a un cargo de Ayudante de Arquitecto Cat. IV Grado 5.

El 18/4/1967 es nombrado Arquitecto Cat. II, Grado 9.

En Noviembre de 1967 es nombrado Supervisor de la tareas técnicas de la Dirección de Ingeniería de Tránsito.

En Abril de 1970 se le designa Director Interino de Ingeniería de Tránsito.

//

El 27/11/72 luego de aprobar una prueba de suficiencia es promovido a Director de la Dirección de Ingeniería de Tránsito.-

El 13/9/73 es designado interinamente Sub Director de Departamento.

El 15/10/73 es promovido al cargo de Sub Director Arquitecto del Departamento de Tránsito y Transporte.

Del 4/2/74 al 4/3/74 y del 30/1/75 al 26/2/75 ocupa el cargo de Director General Interino durante licencias de su titular.

XXIb) ACTUACION EN COMISIONES Y TAREAS DESTACADAS DENTRO DE LA ADMINISTRACION.

Delegado de la I.M.M. en el 1er. Congreso Nacional de Estadística y Censo.-

Representante de Ingeniería de Tránsito en la Comisión de Estudio de la Contaminación Atmosférica (observador).

NO Por Resolución del 27/4/67 responsable del Grupo de Trabajo que estudió el presupuesto de inversiones del Municipio (1er.presupuesto por programas).

Por Resolución del 23/11/67 representante del Municipio en la Comisión de Coordinación y Regulación de los Servicios de Transporte Interdepartamental.-

Por Resolución del 30/11/67 se le designa observador en el "X Congreso Panamericano de Carreteras.

Por Resolución del 18/12/67 integra la Comisión Encargada

// del Estudio del Informe presentado por la Comisión Interventora de Amdet.-

Por Resolución del 17/1/68 se le designa para que colabore con el técnico de Naciones Unidas Edwin Frederick Clark para elaborar un plan de recuperación de AMDET.-

En el año 1968 elabora el plan de redistribución de líneas en la zona céntrica, que posteriormente fuera puesto en práctica.

En el año 1973 es enviado en misión oficial a los E.E.U.U. con el Sr. Director General Roberto Bagalciague.-

Por Resolución del 21/5/73 integra la Comisión de Aforos de Vehículos.-

Por Resolución del 28/9/73 integra la Comisión Asesora Permanente de Transporte.-

Por Resolución del 13/12/74 es nombrado en el Grupo de Trabajo que efectuó la Cooperativización de AMDET.-

TRABAJOS PROFESIONALES.-

a) En el estudio de los Arquitectos Arbeleche y Canale como colaborador en los siguientes trabajos en algunos de los cuales se incluye la dirección de las obras.-
   - 6 viviendas unifamiliares.-
   - "Mesón Las Cholgas". Hotel de 12 habitaciones y servicios de restorán y bar en el Balneario "La Coronilla".-
   - Alojamientos y servicios para 16 peones y vivienda para capatas en el establecimiento Agropecuario "Calchaquí S.A." (Dpto. de Paysandú).-
   - 3 viviendas unifamiliares.-

b) Con el Arq. Eduardo Alberto Canale.-
   - Establecimiento Comercial Bocchio Hnos.-
   - Vivienda unifamiliar en Gral. French 2365.-
   - Proyecto de reestructuración del Edificio Sede de la Caja de Jubilaciones Bancarias y equipamiento de varios despachos y oficinas.-
   - 5 ampliaciones y reformas de viviendas

CONCURSOS con el Arq. Eduardo Alberto Canale.-

- Concurso Piloto 70.-
- 1er. premio en el Concurso de acondicionamiento territorial para la construcción de planta piloto, laboratorios, oficinas, salas de conferencias, salas de exposición y talleres para los Laboratorios Tecnológicos del Uruguay.-

ACTIVIDAD DOCENTE .- 006

- Profesor Adjunto de Taller de Proyectos de Arquitectura. Desde el año 1968 hasta el año 1973 inclusive.-

T.2. 911/71 (DE TARDE 13.20 Hs.)

Montevideo, 22 FEB. 1973

SECRETARIA
117/72
3954
cps

VISTO: que por resoluciones Nº 48.018 y 49.417 del 20/4/71 y del 31/5/71 respectivamente, se adjudicó a la firma Pablo Schwed la licitación Nº 68/970 para el suministro de los equipos de señalización luminosa para las Avenidas 18 de Julio y 8 de Octubre, los que están prontos en origen para su embarco a destino;

CONSIDERANDO:1) que de acuerdo al Art. 7º del Pliego de Condiciones que rigió el llamado a licitación para el suministro de aquéllos, se prevé el posible rechazo de los equipos en caso que no reunieran las condiciones necesarias, previa a su recepción provisoria y en el artículo 18º se exige a la firma a la que se adjudique la oferta, que instruya a cuatro funcionarios que el Municipio de Montevideo designe, acerca de la instalación, funcionamiento y mantenimiento de los equipos, sin cargo alguno;

2)que la firma adjudicataria de dicha licitación ofrece en la cláusula "asistencia técnica" pág 15 de su propuesta, a los efectos de los artículos del pliego anteriormente citados, la posibilidad de que para los equipos de control se realice una inspección y ensayo de los mismos en la etapa previa a su montaje final (montaje en gabinetes y blindajes) para lo cual pone a disposición sus laboratorios de ensayos electrónicos en los EE.UU. corriendo de su cuenta y cargo los gastos de pasaje y estadía de los funcionarios que la Intendencia designe, además del envío a Montevideo de ingenieros de la firma para realizar un curso de instrucción de instalación y mantenimiento;

3)la conveniencia a los intereses municipales de dicha alternativa por:

a) la complejidad de los equipos electrónicos de estado sólido, que aconseja la inspección antes de su montaje y blindaje final.
b) la ventaja de disponer para dicho ensayo de equipos especializados de los que no se dispone en nuestro --

//

007

//

país, con los que pueden someterse a condiciones extremas - de funcionamiento y simultáneamente verificar sus respuestas con instrumentos de alta sensibilidad.

c) que ello asegura un ensayo más preciso de los mismos, disminuyendo en consecuencia las posibilidades de un rechazo en - Montevideo que retrasaría sustancialmente su instalación en la vía pública ya que transcurriría un tiempo considerable - desde que se devuelven a origen, se corrigen y se remiten nuevamente a destino.

d) que ello permite introducir las correcciones que esta Intendencia estime oportuno en la misma planta de montaje.

4) que los posibles daños en viaje quedan cubiertos por el citado artículo 7º del [illegible] que establece además, como requisito previo a su recepción [illegible]finitiva, la constatación de su buen funcionamiento en destino y por el hecho de que la firma ofrece durante el año siguiente a su instalación la asistencia directa de los equipos con sus técnicos y por su cuenta y cargo;

5) que dada la importancia, trascendencia y volumen de la tarea, se entiende imprescindible designar para ella al Director General del Departamento de Tránsito y Transporte y al Director de Ingeniería de Tránsito, que serán quienes tendrán la responsabilidad de la puesta en funcionamiento de los mismos;

6) que es conveniente que los referidos jerarcas aprovechen la coyuntura para recoger información acerca de todos los temas de su competencia en las ciudades que visiten;

7) que mientras dure la a[illegible] de dichos jerarcas, corresponde encargar de sus funciones a sus subalternos inmediatos, Director Ingeniero del Departamento de Tránsito y Transporte y Sub Director de Ingeniería de Tránsito;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto,

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

RESUELVE:

1º.- Designar para realizar la inspección y ensayo de los equipos para semáforos adquiridos a la firma Pablo Schwed y su posterior recepción provisoria en los EE.UU., al Director

//

//

General del Departamento de Tránsito y Transporte Don Roberto Bagalciague y al Director de Ingeniería de Tránsito, Arq. Miguel Angel Canale Sandro.-

2º.- Asignar a dichos funcionarios un viático de U$S 400 (CUATROCIENTOS DOLARES AMERICANOS) y U$S 300 (TRESCIENTOS DOLARES AMERICANOS) respectivamente.-

3º.- Los mencionados funcionarios deberán presentar a su regreso, un circunstanciado informe sobre todos los aspectos que consideren de interés en su viaje a los Estados Unidos respecto a sistemas de señalización de tránsito, analizando las diferentes variantes y su posibilidad de adaptación a los utilizados en nuestra ciudad.-

4º.- Encargar la Dirección General del Departamento de Tránsito y Transporte al Ingeniero Yamandú Risso Brum y la Dirección de Ingeniería de Tránsito al Sr. Luis J.Poch, mientras dure la ausencia de sus actuales titulares.-

5º.- Comuníquese al Departamento de Hacienda, a la Contaduría General Municipal y al Departamento Administrativo y pase a sus efectos al Departamento de Tránsito y Transporte.-

ES COPIA FIEL.-

JUAN CARLOS GRANARA
SECRETARIO
DEPARTAMENTO DE TRANSITO Y TRANSPORTE

DEPARTAMENTO DE TRANSITO Y TRANSPORTE
I. M. DE M.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE ARQUITECTURA
MONTEVIDEO - URUGUAY

Antecede							
Serie No.							

NACION

D.F. № 494878

Montevideo, 15 de marzo de 1973

Señor Arqo.

Miguel A. Canale

Presente

De mi consideración:

Cúmpleme comunicar a usted, que el Consejo de la Facultad, en susesión del 15 de marzo ppdo. resolvió concederle licencia extraordinaria sin goce de sueldo, en su cargo No. 62 - Prof. Adjunto de Taller (Bayardo) por el período 26.2.73 al 12.4.73.

Año	Sección	Número
1973	0	299
Exp. No.: 31830		

Saludo a usted atentamente,

Gladys F. de Veneziano
Jéfe de Sec. Personal

A. NO. 94 - 8.000 - 10 - 70

0521

D. i. Nº 753796

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE ARQUITECTURA
MONTEVIDEO - URUGUAY

Montevideo, 4 de Junio de 1973.-

Sr.Arq. Miguel A.CALLE

Presente

De mi consideración:

Cúmpleme comunicar a Ud., que en el día de la fecha se ha notificado a la Repartición Hacienda, su reintegro al Cargo Nº 62 -Profesor Adjunto de Taller (Bayardo), que desempeña en esta Facultad.

Año	Sección	Número
1973	D	463
Sírvase citar Exp. No. 79161		

Sin otro particular, saludo a Ud., atentamente,

Gladys FIGUEIRA
Jefe Sec.Personal

DEP. 1 PROCESADO

P. A. No 3 - 20.800 9/971

0576

ANTECEDE							
SERIE..... N.o							

Fc Nº 406390

El suscrito, Director General del Departamento de Tránsito y Transporte certifica por la presente que el Sr. Arquitecto Miguel Angel Canale Sandro realizó en su compañía un viaje a los Estados Unidos de Norte América, - en misión oficial desde el 25/2/1973 al 21/3/1973. Se expide en Montevideo, a los veinticinco días del mes de marzo de mil novecientos setenta y siete, a solicitud del interesado y al solo efecto de su presentación ante la Jefatura de Policía de Montevideo.------------------

DEPARTAM.TO DE TRANSITO Y TRANSPORTE I. M. DE M.

Bagalciague

Roberto Bagalciague
Director General del Departamento
de Tránsito y Transporte

DEP. I PROCESADO

012/12

0573

LEONIDAS PIRIA.-

11 de Junio de 1977.

Por orden del Sr. Sub-Director y al haber quedado aclarada su situación, se procede a destruir su ficha, quedando estos antecedentes en "Fichero Positivo"

El Jefe del Dpt I/SID
Tte Cnel [illegible]
ROBALLO

T R A N S C R I P C I O N

LEONIDAS PIRIA

11 de junio de 1977.

Por órden del Sr. Sub-Director y al haber quedado aclarada su situación, se procede a destruir su ficha, quedando éstos antecedentes en"FIchero Positivo"

El Jefe del Dpto.1/SID
Tte.Cnel.
ROBALLO.

001/24

f. 1

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Dirección Nacional de Relaciones Públicas

SIRVASE CITAR
C.24-3-10-76

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA — Dirección Nacional de Relaciones Públicas

CONTADURIA GENERAL DE LA NACION

E. a. Nº 666023

Montevideo, 3 de noviembre de 1976.

SR.DIRECTOR DE LA

DIRECCION NACIONAL DE INTELIGENCIA,

INSPECTOR D. VICTOR CASTIGLIONI.

Cúmpleme solicitar tenga a bien disponer se proporcione a esta Dirección Nacional de Relaciones Públicas, los antecedentes del Sr.Leonidas Piria, Doc.Id. No.783.412, Cred.Cív.A.Z.A.,No.9264.

Saluda a Usted atentamente.

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
Dirección Nacional de Relaciones Públicas

Cnel. PEDRO LOPEZ RODRIGUEZ
DIRECTOR

CB.

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-

Montevideo, 3 NOV. 1976

Pase al D3 a sus efectos.-

Sub Crio.: JOSE NUÑEZ RODRIGUEZ

DIRECCION DE INFORMACION E INTELIGENCIA
Fecha: 3 NOV 1976
Hora:
N. 6601
Antes.

D. I. I. - DPTO. 3
Fecha 3 NOV. 1976
Hora 19.30
Firma 300/34

3 NOV. 1976

DEP. I
PROCESADO
II

002

0572.

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.
DEPARTAMENTO No.3.-

SIGUE ANTECEDENTES E.A	No	6	6	6	0	2	3
		Seis	seis	seis	cero	dos	tres

f. 2

M E M O R A N D U M No.4098/976.-cv.-

REFERENCIA:-Dirección Nacional de Relaciones Públicas. C-24-3-10-76- Presidencia de la República.-

DESTINO :-DEPARTAMENTO No.1 de la DNII.-

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA — DEPARTAMENTO N°. 3 — SOLICITUDES Y ASUNTOS

1) REFERENTE :-PIRIA : Leonidas
REGISTRAMOS:-PIRIA FERNANDEZ : Leonidas
DOCUMENTO :-783.412
DOMICILIO :-21 de Setiembre No.1444 (en 1971)
PROFESION :-Periodista
ANOTACIONES:-29/V/959: Secretario de la Asociación de la Prensa Uruguaya.
Julio/961: Vocal de la Asociación de la Prensa Uruguaya.-
"El Popular" del 8/VI/962: Firmante de un Manifiesto en adhesión al FIDEL.- 7/IV/967:-Se establece que integra una lista de personas, para trabajar en la Conferencia de Presidentes que se realizará en Punta del Este.-

DEP. II PROCESADO II

ooo

Montevideo, 3 de Noviembre de 1976.-

A D V E R T E N C I A
ESTA INFORMACIÓN ES ABSOLUTAMENTE RESERVADA, PARA USO EXCLUSIVO DE LA AUTORIDAD QUE LA SOLICITA Y NO PUEDE DARSE VISTA A LA PARTE INTERESADA.-

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO N.° 3

WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA
SUB-COMISARIO

1003

0542.

"EL POPULAR" 8/VI/62 Antecedentes Manuscr. 4048

EMITIDO

Pronuncian por un Frente de las Fuerza[s De]mocráticas y Antimperialistas, sin Exclusione[s]

[S]uscriben este manifiesto, profesionales, in[telectuales, ar]tistas, estudiantes, trabajadores, hacemos un [llamado a] los partidos y grupos políticos, a todos [los que m]ilitan en el movimiento democrático, a todo [el pueblo].

[ESTA]MOS preocupados por el retroceso político, [s]ocial por el que atraviesa nuestro país, e[... co]n el anhelo de encontrar los caminos que [u]bicar al Uruguay en la ruta que resuelva [los pr]oblemas nacionales, en primer lugar los que [...] dependencia del imperialismo y del anacró[nico sistema d]e explotación y tenencia de la tierra.

[CREEM]OS que en los marcos de los partidos tradicionales, incapaces de dar hoy respuesta a los reclamos del pueblo, esa situación solamente ha de agravarse.

CREEMOS que el desarrollo político alcanzado por grandes sectores populares a través de innumetables jornadas de luchas reivindicativas y sociales, que bajo el signo de la unidad de todos los sectores avanzados han encontrado expresión concreta, entre otros hechos, en los avances de la unidad sindical y en el constante desarrollo de la solidaridad con la Revolución Cubana y demás pueblos que luchan por su liberación, nos está demostrando la necesidad imperiosa de pasar a nuevas formas de unidad popular más amplias, más profundas y permanentes, capaces de conducir al pueblo uruguayo en la común lucha liberadora que crece y triunfa [en] Latinoamérica y el resto del mundo.

POR TODO ELLO, EXPRESAMOS:

I. — Que ha llegado el momento de dar [...] los esfuerzos hoy dispersos de nuestro pueblo [...] no político, elaborando en común un progra[ma ba]sado en nuestra realidad sea capaz de unir a [...] piramos a la construcción de una sociedad m[...]

II. — Para que esa lucha sea positiva, n[...] ne, ni conduzca a nuevas formas de engaño [...] lamente la creación inmediata de un frente c[...] fuerzas democráticas y antiimperialistas sin [...] nos permitirá asegurar el triunfo de nuestras [as]piraciones.

A

[...] escritor; Eduardo [...] Leopolgo Agorio, [...]ro Acquistapace, [...]varez, abog.; Ma[...]d.; Isaac Abula[...] Avellanal, méd.; [...] Ricardo Alvarez [...]osé Germán Araú[...]ilio [...]slo, actor, [...]dirig. [...]d.; Isaac [...]duardo Acevedo, [...]a, est.; José A. [...] Nilda Agustoni, [A]roztegui, est. Ri[...] banc.; Ema C. [...]lma Amaro, prof.; [...]t.; Guernica Ave[...] Conrado Aparicio, [...]ña de Amézaga, [...] Amaral; Américo [...]en Araújo, prof.; [...]stra; Carlos Araú[...]o Arostegui, prof. [...]as, maestra; Juan [...] profesor; Isabel [...] G. Alem, empl.; [...], est.; A. Abe[...] Artigas, maestra; [ag]ricultor; Juan Al[...] Acosta; Artigas [...] Alejandro Amen[...]mado, func.; Da[...]istina Andreassen, [...] prof.; Nora Al[...], maestra; Juan [...]o; Darío Alvarez, [...]gas Yarce, maes.[...], maestra; Luis [...] Raquel Alvarez, [...], est.; Lys Ayca[...]ma [...]; Fortuna [...]rez; [V]irginia Ar[...]a Amir, est.; As[...]; Celeste Albisu, [...], est.; Carlos E. [...]ana Abella, est.; [...] Apud, est.; Guido [...] Julio Alves, est.; [...] A. H. Alderotti, [...]rkin, est.

[B]

[...], Contador; Juan [...]eatral; Blas Brai[...] Broquen, abog.; [...]adj. médico; Nel[...] Ariel Badano, es[...] Benavides, escri[...] actor; Jorge Ba[...]; Omar Barrene[...] Bentancour, dir. [...] odont.; Hugo Bo[...], dir. sind.; Juan [...]d.; Selmar Balbi, [...]rche, periodista; [...]a, prof.; Indalecio [...] Bonavita, perio[...]lo, ing.; Santiago [...]; Graciela Benin[...] arq.; Hugo Ba[...] Matilde Bianchi, [...] de Yater, prof.; [...]nte; J. P. Bor[...]ifiglio, estudiante; [...] Sica, méd.; Ani[...]rq.; Ober Boyad[...] Pusant Bagdasca[...] Rudemar Blanco, [...] Brandy, esc.; Jor[...]t.; Gladys B. de [...] Sonia Bialous de [...]m.; Celeste Bon[...] Boubeta de Pa[...]to Boronat, mús.; [F]rank Tebel, odon[...]rian, quim.; Bar[...]st.; Violeta Boni[...]rigalus de Lucas; [...]rof.; Mervis Ben[...]; María Borchato [Fr]ancisco Braz, obr. [...]Berriolo de Oroño, [...] Brassesco; Mario [...]l Bronstein, méd.; [...]

[C]

Jorge Camarota, dib. Paysandú; Dina Casoul, prof.; Fernando Cabezudo, pintor; Julio Condon, prof.; Enrique Centron, est.; Alvaro Centron, est.; Margarita Cabrera, maes.; Alba Cavalleiro, maes.; Alfredo Cipriano; Silvia Cortizo; Carlos M. Cortizo, obrero; Elsa Cabrera de Bonetti, maes.; Ruben Cassina, prof.; Jorge Castillo, est.; Miguel A. Curdo, prof.; Jack Conljeski, est.; Silvia Canel, est.; Romeo Castillo, prof.; Balta, S. de Cabrera; Istra Cuncic, maes.; Yolanda Castro; Ulises Carbajal; Omero Capozzoli; Elbio Camarota, industria, Paysandú; Elida Crovetto de Salvo, maes.; Nélida Castro de Ferreira, maes.; Margarita Cabrera, maes.; Alba Cavaleiro, maes.; Nancy Carbajal de Madalena, maes.; Byron Camaño, est. Eda Cerruti, est.; María Isabel Cánovas, est.; Ricardo Croci, est.; José Pedro Canero; María del Carmen Crocano; Angel Caimi, est.; Raquel Caderosso, est.; Harouton Chamlian, est.; Mario Castaings, est.; Edison Chanquet, est.; M. A. Castellajo, est.; Carmen Corral; maes.; Lily Cosse, teatro; Héctor Caffera, est.; Santiago H. Cocco, est.; Juan A. Capelan, est.; Juan A. Capelan, est.; Raúl Caramez; Vilma Culantti Gausto, est.; Cely Cedrez, est.; J. A. Castro, est.; Alfredo Cha, est.; Rimer Cardillo, est.; Graciela Canales; Zulma Chiesa, est.; Carlos Casacuberta, est.; Pascual Luis Costa, prof.; Helena Costábile, est.; Susana Campa de Bonomi, est.; Asdrúbal Calleriza Lazalde, est.; Sara Casinelli; Ricardo Caritat, est.; Glauco Casanov, est.; Darwin Cagnoli, est.; Mirta Cabrera, empl.; Marta F. de Castro; José M. Cobaldia, maestra; Lía Curbelo, est.; Walter Carbone, esc.

D

Atahualpa Del Cioppo, director teatral; Rosen A. Dufau, arq. doc.; Judith Dellepiani de Rama, prof.; Di Landro, méd. vet.; Lyda Días, maest.; Lys Daguerre, ing.; Fernando Del Mazzo, func.; Walter Dassori, cineasta; E. Dessent, func. banc.; Dardo Delgado, teatro; Yenia Dumnova, escenógrafa; Julio Dutrenit, period.; Lucía Dotti, prof.; Elida De Lodron, actriz; Artigas Duraño[n]a, est.; Santa Di Lorenzo, maes.; Homero C. Demichelli Rial, est.; Graciela Demichelli, est.; Manuel Díaz, est.; Alberto Domínguez Alonso, prof.; Juan J. Días, perio.; Inés Di Maggio, maest.; Aída Delor de Petraglia, maes.; Elida C. De Salvo, maes.; Rolando De Martini, est.; Dora Días de Fernández, maes.; Francisco Da Silva, electr.; Sergio Darias, comer.; Blanca Dimaggio de Silva, maes.; José Durán, obrerá; Dardo Delgado, empl.; Elsa Di Maggio, maes.; María A. Dimiggio de Quintela, mtes.; María Elena Devitta, maes.; Jorge Di Giobbi, est.; Ulises Días, est.; E. Delfino, est.; Isabel Doménico.

E

Luis Echave, est.; Víctor Espinola Gómez, pintor; Nóbel Espino, actor; Susana Escoffe de Rovira, prof.; Alejandro Etchart, prof.; Dino Escuder, méd. vet.; Mario Echenique, est.; Esteban Elizalde, est.; Héctor Estefanell, est.; Kurt Eloy, estudiante; Escobar, Avanzar, Paysandú; Alicia Carmen Echave, est.; J[...]e Elenberg, est.; Enrique Elisalde, est.; Leonor Escuder, est.; Enriqueta Espinola de Canel, maestra; Arturo Enguren, func. banc.; Marcelino Esteban, emp.; Luis A. Esteves, est.; Hugo Echeverría, est.; Luis Errecart, laboratorista, Paysandú; Ofelia Escuder de Lapresbítera; Graciela Estefanell Gul[...]

[G]

est.; Sara S. de García Puertas; Raquel Goldemberg, música; Milda González; José Luis González; Wáshington González Vázquez, prof.; Elena González Bermejo, prof.; Julio G. Guillama, pintor; Beatriz García Morales de Moyano; Pedro Gatti, prof.; Raquel Giuffra, educac.; Lía Gómez de Wolff, quim.; Ana García Cristóforo func. vanc.; Néstor Gancio, est.; Lil Gonella de Chouy Terra; Beatriz D. R. de Grosso; María Guzmán de Da Silva, prof.; Beatriz Grezzi, est.; María Dufort de García Moyano; Sarah Julieta Giani, est.; Andrés M. de los Santos, constructor; Elsa De Rogatis, odont.; Ronald Deutsch, est.; Julio César Dornell, empl.; Guillermo Domínguez, empl.; Elsa Di Maggio maestra; Maruja Devita, maes.; Eilda Delfino de Boragno, maestro; Mirtha Garbarino, maes.; Héctor Donapetri, func.; Norma Delcas Roctaglista, est.; Néstor Diana, func.; Esther Gabin, est.; Lillian García, est.; Luis A. Ghuerni, func. banc.; Marta G. de Sánchez, educacionista; Angel Ginés, est.; Lilian Guemberena, est.; Ana Guardida, est.; Galia Guemberena, est.; Pedro Grille, est.; Edmundo Gómez Mango, est.; Ruben Gindel, est.; Susana González; Cristina Gómez; Nela Garbero; Enrique Gozalbo; Héctor Grandi, arq.; Arnoldo Goldman, est.; Beatriz Gil, est.; Galileo Peydro, emp.; Dora F. de Gago; M. A. Gago; Pedro Gómez, técnico; Juana García, est.; Juan Carlos García, emp.; Sarah Julieta Giani, Br.; Edith González, maestro; Milda González, maest.; Jorge Gonzáles Bouzas, est.; Alicia González de Mesa, empl. José Grinso, comerc.; Selva Guzmán de Curbelo, est.; María Elena Grezzi, maestro; Alba Rosa Grezzi, maestra; Nicolás Grab, est.; Ederman González; Fanny Guetzky, est.; Alcira Nell Garrasino, est.; Luis Giani; est.; Lea Gorbatal; Aramís Gozaldo, est.; Guillermo Gutiérrez, est.; Jorge Guillén, est.; Myriam Gleicher, est.; J. C. Gadda, est.

H

Carlos Herrera Mc Lean, arq.; Carlos Haretu, arq.; Anhelo Hernández pintor; Silvia Herrera, escritora; Alice H. de Altesor, maestra; Iris H. de Aguirre, maestra; Violeta Mazot, est.; Nelly Halegua de Ramón, maestra; Estrella Hazot, odont.; Doroteo Huerta, obrero; Ana [...] Herrera, est.; Silverio Herta, obrero.

DEP. II PROCESADO

[I]

Héctor Iglesias Chaques, arq. prof.; Heber Hugo Imbriaco; Roberto Ivaldi, prof.; Miguel Igrán, dirig. sind.; Raimundo Ibarra, Ing. agr.; Roberto Izquierdo; Nelson Imbriaco; Oribe Irigoyen, cineista.

J

Mario Jaumarena, periodista; David Jusim, odont.; David Jiménez, estud.; Eugenia Jusim de Migdal, odont.; Jorfe Jourouff, emp.; Silvia Julber, Altamides Jardim, escritor; Lilián Jurado, emp.

K 004

Norberto Klang, Ing.; Clara Kamil de Griño, médica; Gabriel Kertex, odont.; Lia Kleiman, actriz; Mario Kalenkerian, est.; Regina Kanonich, proc.; Jaime Klaczo, est.; Elisa Keldjian, est.; Israel Kasrelevitz, prof.; Ma. Elvira K. de Palomeque, maestra; Samuel Kornesky, est.; Víctor Kazaresky, est.; Iván Kmald, est.; Imre Kerenkes.

L

[M]

Jorge Mahlervaks, odont. Enrique Moreira, emp.; Sergio Melo, est.; Alba P. de Mastrángelo, qum. farm.; Eduardo Martínez Platero, est.; Mayor Milchiker, arq.; Alfredo Mañana, est.; Matilde Martínez, est. Eugenio Meirovich, est.; Zulma Matos de Vidal, maestra; Víctor Maschio, est.; Marx Monteiro, est.; Francia Magallanes; Sergio Monteriño; Ruth Magri, estudiante; Carol Moya; Alberto Machado, estudiante; Fanny Mora; Francisco Martínez, esud.; Jorge Marin, méd.; C. Martínez Ferreira, méd.; Líber Mandressi, est.; Omar Macadar, est.; Armando Matos, arq.; Ma. Delia Magariños, est.; A. Martínez Ramírez, estudiante; Leopoldo Murnikas, est.; Daniel Motta, est.; Ema Julia Massera, est.; Carlos Moreno, est.; Mirtha Macedo Corbo; Nilda Castro Martirena, maestra; Matilde Mallada, prof.; Alicia Mallada; Ana Miranda, maestra; Fernando Madalena, est.; Abel Darío Millán, est.; Isabel Martínez, actriz; Eugenio Montero, est.

N

Wáshington Nantera, méd.; Mauricio Nahoum, est.; Luis Nodar Sañ prof.; Cristina Notaro, est.; Hugo Nantes, pintor Francisco Neiro, maestro; Kelly Novogrobalski, maestra; Marina Negreira, maestra; Carmen Naldás, emp.

O

Williman Osaba, ing. agr.; Ramón Otero, actor; Dumas Oroño, plást.; Evelio C. Oribe, est.; Luis E. Oreggioni, est.; Ma. del Carmen Otero de Sapelli, prof.; Wáshington Olmedo, arq.; Martín Oronoz, prof.; Hilda Ormachea, d.; Wilmar Olivera, abg.; Juan Ormaechea, méd.; Ruben Ocampo, prof.; Iris Oouteda de Fernández, prof.; Nelson Oria, est.; Gustavo Ortiz, func.; Martha Onega de Arizaga, est.; Stella María Olivera, est.; Héctor Orquera, func. banc.; Humberto A. Olivera, emp.; Daría Oroño de Torres, maestra; F. Olhausen, est.; G. M. Oyamburgo, est.

P

Juan C. Plá (h.), méd.; Luis Pereira Silla, dirig. sind.; Walter Pérez, abogado; Alberto Pereda Valdez, méd. Francisco Pintos, hist.; Abner Prada, maestro; G. Pereira Valdez de Campaña, abogado; Blanca Pereda Valdez, abg.; Alma Pedretti de Bolón, prof.; Irene Pérez, dirig. sind.; Carlos Pintos, est.; Hugo Pedemonte, escritor; Eduardo Prous, actor.; Carlos Pintos, est.; Mirtha Peyrot, méd.; Aldo Peralta, plástico; Camilo Pasturino, méd. vet.; María del Carmen Prieto, arq.; D. Pérez Baccino, maestro; Daniel Pérez, est.; María Luisa Pons, maestra; Leonidas Piria, periodista; Seni Pedretti, est.; Antonio Pombo, arq.; Laura Peñagarino, prof.; Nilda Peyrot, méd.; Jorge Pequera, odont. Nelly Pacheco, cantante; Luis Pereira Faget, prof.; Alfredo Picerno, contador; Becquer Puig, locutor; Nelson Perrone, est.; María Pastorino de Musitelli, maestra; José E. Porrini, func. banc.; Carlos Pérez Lofiego, func.; Juan L. Pons, maestro; Santiago Paiño, func. banc.; Enrique Piñeiro, periodista; Nora Prato Ferreira, func.; Evangelio Peña; Ariel Pazos, prof.; Ariel Peralta, locutor; Leonel Pérez, plástico; Raúl Pazos, actor; Liborio Plada Robaina, est.; Adolfo Pascale, est.; Antonio Pernas, est.; Doña de Pons, maestro; Héctor Poggi, arq.; César Picardo, est.; Jaime Piperno, est.; Leonel Perdomo, arq.; Rodolfo Panizza, est.; Cristina Peri Rossi, est.; Irma [...]

[R]

Juan Rodríguez Castro, [...] Lirio Rodríguez, cinemat[...] bera Rodríguez Arriblo, [...] Rodríguez, jub.; Rebeca [...] Raúl Rodríguez, emp.; M[...] est.; Wilfredo Ramírez, [...] Rodríguez, est.; Pablo R[...]rio Rojas, est.; Juan R[...]cista; Charles Rosa, dib.; [...]dríguez Castro, publi[...] Rosa, emp.; Danilo Rod[...]que Rivera, est; Milka R[...] Olga Rudick, est.; Sergio [...] Elbio Ricci, est.; Oscar R[...]

S

Julio E. Suárez, caric[...]mundo Soares Netto, abo[...]guiñedo, est.; Ovidio N[...]ro, abg.; Hugo Sacchi, [...]nando Saibene, dirig. [...] Salsamendi, intelec.; Ri[...] arq.; Mario Sánchez, in[...]na Sueiro, abog.; Leon[...] escritor; Herita Stern, [...]quías Souza, odont.; Ma[...]tamarina, músico; Lucía [...]ron, prof.; Jorge Sowovic[...]lia Sanabria, dirig. sind; [...]rantes, méd.; Luis Silva [...] prof.; Roberto Sueiro, [...] Raquel Seoane, actriz; [...] méd.; Luis Santamarin[a...]vino Silva, est.; Tabaré [...] Gerardo Szwedzki, est.; [...]ohaga, est.; Hugo S[...] Serafín Schiavi, est.; Ju[...] Nemesio Suárez, plástico; [...]no de Boutón, est.; Ma[...]di, est.; Tomás Sprechm[ann...] C. Sarasola, est.; Ru[...] estudiante; Adriana Spa[...]fo Scaffo, estudiante; [...]ravia, empl.; Blanca S[...]beiro, maestra; Susana [...] est.; José Spósito Pranó[...]son Saldana, est.; Dana [...]cardo, maestra; Juan San[...] Ma. del Carmen San Ju[...] Gesa Stary, prof.; Irma [...] Lucas, emp.; Miguel A. S[...] Violeta Setelich, mae[...] Servente, est.; Renee S[...] M. Stein Hoffer, est.; F[...]nik, est.; Miguel A. Sc[...] Julio Schwartz, est.; Víc[...] est.; Raúl Soria Lara, [...] Sánchez Casal, est.; M[...] Sacaladis; Magdalena Se[...]ro; Jorge Schinca, est.; [...]les, est.; Emilia Sonia [...] Sara Szelman Bonda, [...] Starkhand, est.; Daniel [...] Eduardo Segui, est.; C[...]mozzi, maestra; Héctor [...] Luis Souto empl.; Serg[...] Arturo Salas, est.; L[...] prof.; Gregorio Sapin, [...] Spaan de Bergalli, m[...] E. Stoppa, est.; Elena [...] S. Schvarz, periodista; [...]pena, est.; Enrique S[...] Nelson J. Sierra, est.; [...]tamarina; Elsa Setelich, [...] Santini de Souto, prof.; [...]lich, maestro; Angel S[...] Sica, br.; José Nelson [...]gelio Saavedra Mollina.

T

Rodolfo E. Tiscornia, [...] Atilio Trenchi, méd. [...]los Tolve, actor; Manol[...]rres García; Francisco [...] sind.; Angela Tigero [...] Beatriz Tosar, prof.; J[...]ta, actor; Aramís Taba[...]go Tomasian. Dir. Avan[...] Ida Tramontin, prof.; [...] pintor; Ramón Toloza, [...]do Trujillo, est.; Jorge [...]tor; Raquel Torres, [...]gilioretti, est.; Ma[...]

0572

Dpto. I

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION
DE DEFENSA

Montevideo, 10 de junio de 1977.-

SEÑOR SECRETARIO DE PLANEAMIENTO, COORDINACION Y DIFUSION

Nota No.39/977.- Brigadier don José Cardozo

Presente.-

Con referencia a su nota de fecha 13 de marzo ppdo.hago saber a usted que esta Dirección dispuso la revisión de los antecedentes ideológicos pertenecientes al Señor Leonidas Piria, Cédula de Identidad No.783.412, Credencial Cívica Serie A.Z.A. No.9264, habiéndose llegado a la conclusión de que la persona citada ha aportado elementos aclaratorios que prueban el uso indebido de su nombre en un a publicación del diario "El Popular", de fecha 8 de junio de 1962.-

En virtud de lo anterior, el suscrito ha dispuesto la anulación de esta constancia negativa y en consecuencia el Señor Leonidas Piria figura actualmente, "sin antecedentes", en este Servicio.-

Saluda a usted atentamente

El Director del Servicio de Información de Defensa

General

Amauri E. Prantl

DEP. I PROCESADO II

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de: 10/6/77
Fecha de Salida:
Pasa a: Dpto I
No de Identificacion 7285

1005

0572.

Sigue			
ANTECEDE	No	Foto-Copia del "Popular"	
Como		8/6/62.	

f.4

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA

DEPARTAMENTO Nº 3

DIRECCION NACIONAL de INFORMACION e INTELIGENCIA DEPARTAMENTO No. 3

DILIGENCIADO No. 3971/976-WDS-hlc.

Montevideo, Noviembre 3 de 1976.

SEÑOR DIRECTOR:

Por Memorandum No. 4.098/976 adjunto a fs.2 seinforma sobre la persona: Leonidas PIRIA FERNANDEZ.-

Se adjunta además foto-copia de la fuente de información que refrenda dicha anotación. ("El Popular" del 8/VI/962).-

Saluda a usted atentamente.

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO N.º 3

WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA
SUB-COMISARIO

DIRECCION DE INFORMACION E INTELIGENCIA SECRETARIA Despacho

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO - "D.I.I."

Montevideo, 4 NOV. 1976

Con lo informado, vuelva a la oficina de procedencia.

DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA

VICTOR CASTIGLIONI

DEP. II PROCESADO II

1006

0572.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

SECRETO

Hoja 1/1.

Departamento I.-
(GG)

Montevideo, 13 de noviembre de 1976.-

ASUNTO: Contesta solicitud de antecedentes.-

RESPONDE A: Oficio C.23 (3/X/76) de la Dirección Nacional de Relaciones Públicas.-

DIFUSION: S.I.D.

PARA: Director de la Dirección Nacional de Relaciones Públicas.- Cnel. Pedro López Rodríguez.-

MEMORANDO (A) No. 2729/76.-

SE INFORMA:

REFERENTE A: PIRIA, Leonidas.-

REGISTRAMOS: PIRIA ó PIRIAS, Leonidas.-

Profesión: Periodista.-

8/VI/62 - Firmó remitido anti-imperialista.- "El Popular".-

7/V/65 - Vocal de la Asociación de la Prensa Uruguaya en el año 1961.- (Información sin confirmar).-

Por el Director del Servicio de Información de Defensa

El Sub-Director

José A. Fons.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - DIRECTOR - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

DISTRIBUCION:

ORIGINAL: Director de la Dirección Nacional de Relaciones Públicas.- Cnel. Pedro López Rodríguez.-

COPIA No.1: Departamento I - S.I.D. -

DEP. I PROCESADO II

ESTA INFORMACION ES ABSOLUTAMENTE RESERVADA PARA USO EXCLUSIVO Y ESTRICTAMENTE RESTRINGIDO DE LA AUTORIDAD QUE LA SOLICITA Y NO SE LE DARA VISTA O CONOCIMIENTO A TERCEROS...

Sírvase devolver este documento antes de 15 días de recibido

007

SECRETO

0572.

A 3825

Presidencia de la República Oriental del Uruguay
Oficina de Planeamiento y Presupuesto
Dirección

Coop.Técn.
Nº 175/76

SECRETARIA DE PLANEAMIENTO, COORDINACION Y DIFUSION

CNEL. [signature]
LUIS W. CICALESE

Saluda atentamente al Sr. Director del Servicio de Información de Defensa Gral. Don Amauri E. Prantl Saldaña y le remite adjunto las fichas siguientes:

GUALCO de FELIPEZ, María Teresa - C.C. BKA 7.088 - Maestra
LOPEZ BARRETO, Julio Alberto G.V.A.
MAJUL MANEIRO, Sonia Beatriz
MORALES MAYOBRE, Marita Beatriz V.V.
PIRIA, Leonidas - C.I.Nº 783.412 G.V.
SCHKOLNIK HERBST, Pablo
TOPALIAN BOGANIAN, Juan Carlos

Agradece su pronta respuesta con las pertinentes anotaciones.

Montevideo, 16 de noviembre de 1976

raa.

1008

Montevideo,24 de noviembre de 1976.-

Sr. Director del Servicio de Información de Defensa
General don Amauri Prantl
PRESENTE

Muy señor mío:

me permito adjuntarle,a los fines que estime pertinentes, copia de la nota enviada al señor Jefe de Policia de Montevideo,coronel don Alberto Ballestrino,conjuntamente con fotocopias de documentos,relatova a mis antecedentes personales.

Como es de vital interés para mi honor esclarecer situaciones hasta el momento poco claras,ruégole quisiera ordenar el procesamiento de la información que adjunto.

Sin más y agradeciendo desde ya vuestra atención,le saluda atentamente

[signature]
LEONIDAS PIRIA

Se anuló la constancia negativa por orden del Sr. Dr. SID- 10/6/77

[signature]

DEP. II
PROCESADO
II

009

a de lluvias.
orderos por no po-
falta de verde y la
y ya intensa, aun
ierno.
ones al Estado han
rendamientos han
mientras las pres-
a proporción bas-
arios de los traba-

ontado con dinero.
pública es sólo el
la, y con el hipo-
grandes ausentes

operan en base a
rés, entre los mis-
pastos se está tor-
ez de dinero y los

la incorporación a dicho movimiento de la Lista 41 y por lo tanto su desvinculación definitiva del nacionalismo y del herrerismo.

RECTIFICACIONES

Se ha recibido del profesor Wáshington Vázquez una comunicación expresando que nunca ha autorizado a que se inscriba su nombre en remitidos, ni declaraciones políticas.

Asimismo, nuestro compañero de tareas Leonidas Piria, desde Fray Bentos, nos pide que se haga público que tampoco ha suscripto el manifiesto sobre "unión de izquierdas sin exclusiones" que apareciera, en forma de remitido, en un vespertino del martes.

REPRESENTACION PROPORCIONAL

010

En la reunión que hoy realizará la Comisión de Asun-

PRORROGA EN CIERNE

El 30 del corriente v
el plazo de la última
rroga acordada al rég
vigente en materia de ar
damientos y desalojos.
siguió a otras tantas qu
precedieron siempre co
promesa de ser la últim
con el propósito de dicta
una buena vez, la le
fond
Son bien conocidos los
juicios que derivan d
actual situación de in
bilidad en materia de a
leres tanto para prop
rios como para inquil
No obstante, ha trascen
que la anhelada ley suf
una nueva dilatoria, au
para evitarla, la Cámar
Diputados haya resue
constituirse en sesión
manente a partir del 2
junio.

0572

Ni los cálculos más
mistas pueden hacer p
que en 10 días una l

Montevideo, 22 de noviembre de 1976.

Sr.Jefe de Policía de Montevideo,
Cnel. Don Alberto O.Ballestrino.
Presente

Muy señor mío:

Leonidas PIRIA FERNANDEZ, oriental, casado, de 51 años de edad, C.Id. No.783.412, C.C. AZA No.9264, domiciliado en Justino - Zabala Muniz No.5626, Portones de Carrasco, Telef.50.69.63(Seccional 26a.),se presenta ante Usted y expone:

En su ficha individual, existente en la Dirección Nacional de Información e Inteligencia, según informes de su Director, con fecha 8 de junio de 1962, aparece firmando un manifiesto de izquierda, lo que es rigurosamente inexacto. Nunca firmé ese papel ni conocí su existencia sino después de su publicación. El encargado del fichero de por entonces, seguramente olvidó consignar al respecto que en el diario LA MAÑANA, página editorial, columna de Noticias Políticas, del 14 de junio de 1962, ejemplar No.16061, aparece un suelto que expresa lo siguiente:

" Se ha recibido del Prof. - "Washington Vázquez una comunicación expresando que nunca ha autorizado que se inscriba su nombre en remitidos ni declaraciones políticas. "Asimismo, nuestro compañero Leonidas Piria, desde Fray Bentos, nos - "pide se haga público que tampoco ha suscripto el manifiesto sobre — "Unión de izquierdas sin exclusiones" que apareciera en forma de remitido en un vespertino del martes".

Y ese remitido es el mismo que publicó el diario comunista EL POPULAR, de fecha 8/6/62, en su página 2.

Para mejor ilustración, acompaño fotocopia del suelto aclaratorio, publicado, repito, en la página editorial de LA MAÑANA, en su columna - de Noticias Políticas.

Por entonces me desempeñaba como Jefe de la Página Policial del referido matutino, el que sostenía una polémica con la Jefatura de Policía y seguramente los comunistas intentaron utilizar mi prestigio en el gremio y la población, para avalar sus maquinaciones unificadoras de las izquierdas. Yo estaba en Fray Bentos, cubriendo información de un crimen en el establecimiento "Los Ranchos".

///...

///...

Ni antes ni después he tenido nada que ver con las izquierdas. Más bien me coloqué siempre en sus antípodas y mi anticomunismo es público y notorio.

Mi Director de entonces, El Dr.Carlos Manini Ríos, el secretario de Redacción Sr.Carlos M.Tuso; el Sr.Alberto Valles, en Brasilia junto al embajador Dr.Manini o mi Director después, en EL DIARIO, el Dr.Eugenio Baroffio, pueden dar fé.

Pero, para facilitar las cosas, solicito se requiera la opinión del actual Director Nacional de Información e Inteligencia, Inspector Gral. D.Víctor Castiglioni, la del Comisario D.Hugo Campos Hermida, la del Sub-Comisario D.Rubén Puppo, Jefe de la Oficina de Prensa, la del ex-Director de Investigaciones D. Romeo de Marco, la del ex-funcionario D.Jorge Grau Saint Laurent, que se desempeña como empleado del Círculo Policial o aún la del Coronel D.W.Purtcher, todos los cuáles me conocen de la época.

Permítaseme agregar que Leonidas Piria fué el único Secretario de la Asociación de la Prensa anticomunista y derrotado por una lista que encabezaban Carlos Borche y Héctor Menoni(actual corresponsal de U.Press), precisamente en el año 1960. Desde entonces encabecé la fracción anticomunista del gremio, hasta que me retiré de él,asqueado. No obstante volví algunos años después impulsado por compañeros y fue sancionado por un tribunal arbitral comunista, como "pro yanqui". Eran la única forma que tenían para silenciarnos.

Viajé integrando una delegación de esta institución referida (la Asociación de la Prensa), a China comunista, en 1960, cuándo no me lo podían impedir, por que había sido el Secretario hasta hacía pocos días. Y allí intentaron concientizarme.

Sin embargo, en LA MAÑANA, página editorial, hay 17 notas mías, desde el domingo 4 de diciembre de 1960 al martes 20, que muestran la realidad del comunismo y denuncias de sus tácticas. Se titularon EL MILENARIO PUEBLO HA SIDO ENGAÑADO UNA VEZ MAS y adjunto fotocopias de las mismas.

También publiqué un artículo en una Revista del Sindicato de Artes Gráficas, sobre el mismo tema, cuando este no estaba dominado por los comunistas(estos tenían el Centro de Obreros Gráficos), de la que también adjunto fotocopia. Posteriormente,mi actividad anticomunista, antitupamara y antifrentista es conocida, incluso mi viaje, invitado por el Departamento de Estado, a USA, en 1972.

///...

///...

En razón de ello, solicito al señor Jefe se realice la pertinente corrección en mi ficha, por que es justicia, informándose a las demás agencias de Seguridad y a los organismos que han solicitado mis antecedentes. De lo contrario, los perjuicios podrían ser incalculables para mí.

El error existió y esta vez fue del funcionario policial encargado del fichero, no en mi actitud política.

Sin más, me es grato saludarle atentamente.

LEONIDAS PIRIA FERNANDEZ

DEP. II
PROCESADO
II

013

PERSONAL

Nota Nº 259/977 *Presidencia de la República Oriental del Uruguay*
Secretaría de Planeamiento, Coordinación y Difusión

Montevideo, 17 de marzo de 1977.-

Sr. Director
del Servicio de Información
de Defensa
Gral. Amauri E. Prantl
PRESENTE.-

DEP. I PROCESADO

Con referencia a la gestión anterior realizada ante esa Dirección, se remite adjunto, para su consideración y como complementación, documentos relacionados con actuación del Sr. LEONIDAS PIRIA, que brinda información aclaratoria sobre hechos que constan en forma negativa en sus antecedentes en poder de los Servicios de Información.-

Dada la naturaleza del tema, se solicita se sirva disponer el análisis de los mismos y, consecuentemente, a definir la situación del ciudadano citado, funcionario de la DINARP.-

Saluda a Ud., Atentamente,

Brig. [firma]
JOSE D. CARDOZO
Presidente de DINARP

Se contestó por nota Nº 39/977

adjs.
JDC/rpe

1014

0572

PERIODISMO Y ARTES GRAFICAS TRAS LA CORTINA DE HIERRO

Por LEONIDAS PIRIA

Miembro de la Asociación de la Prensa Uruguaya

UN mes en China y diez días en Rusia alcanzan para conocer y poder hablar de muchas cosas, máxime de aquellas en las cuales hemos centrado nuestra vida. Por eso quizás podamos hacerlo con mayor propiedad que sobre otra materia, al referirnos a diarios y revistas, que visitamos en ese viaje, realizado recientemente como integrantes de una delegación de la Asociación de la Prensa Uruguaya.

Por razones lógicas llevábamos singular curiosidad en conocer todo lo relacionado con el periodismo y tuvimos la suerte de estar en contacto permanente con colegas, quienes satisfacieron nuestro anhelo de conocer y nos colocaron en condiciones de poder trasmitir nuestras experiencias.

Para hablar de periodismo y artes gráficas de esos dos países es preciso dividir el tema en talleres de composición y cometido y libertad de los diarios cómo órganos de opinión y difusión de las ideas.

Y en ambos creemos estar muy por encima; primero porque los diarios y revistas, sin excepción de ninguna especie, están dirigidos por la organización política única, son de su propiedad. No expresan sino las ideas acordes con el partido y su conveniencia sectaria, habiéndose transformado de diarios informativos en vehículos de propaganda. Inclusive los nuestros que funcionan como empresas económicas — con todos sus defectos — alcanzan un nivel superior en cuanto a libertades. Porque tanto en China como en Rusia todo está tamizado por el Partido dominante y no existen posibilidades ningunas de que la oposición o inclusive los que dentro del Partido discrepan con los dirigentes, puedan imprimir un solo trozo de papel.

El diario ha perdido así su condición de vehículo de ideas, de vigilancia democrática de los actos de los gobernantes, para transformarse en un engranaje más de la gran máquina del régimen.

En una palabra, no existe libertad de prensa en ningún sentido y sólo se publica lo que conviene a los dirigentes o su enfoque particular de cada tema.

Además, los diarios no tienen avisos porque allí no existe propaganda sino de los actos oficiales, ya que el poder centraliza toda la producción y sabido es entonces, por todos nosotros, que cuando no hay avisos la única solución es la subvención, la paga de quien utiliza el diario como instrumento político.

En Rusia, sin embargo, creemos que las condiciones no son tan severas como en China y así existe en Moscú una revista, "Cocodrilo", de sátiras políticas, que son, es cierto, utilizadas con fines dirigentes y también como cáustico para aquellos o quienes se creen están adoptando una posición errónea o pueden adoptarla. Pero lo cierto es que existe.

En cuanto a todo lo relacionado con las artes gráficas, Rusia está muy por encima de China, pero no ha alcanzado aún la línea en que están colocados varios países europeos e incluso americanos, no sabemos si es por falta de perfección de maquinarias, que las hay buenas, o por otros detalles.

El panorama de China es desolador. No alcanza el papel y los diarios de 8 páginas, cuando mucho de 10, deben ser armados a mano, estando pobladas las imprentas de los viejos "burros" cargados de tipos y signos que aún se ven en nuestra campaña.

La imposición y el estancamiento de las artes gráficas se debe a un problema idiomático, pues el lenguaje corriente lo componen 4.000 signos y este número es imposible que entre en ninguna caja de linotipo.

Son decenas los tipógrafos y también redactores en cada diario, componiéndose todo el material en un cuerpo 14, que trabajan con pasmosa rapidez. Por fortuna se está poniendo en práctica la transformación de los sonidos de los signos en letras latinas. Esto permitirá un rápido avance en este campo.

Los diarios de la mañana cierran a media-

(Sigue en la pág. 34)

(Viene de la pág. 33)

noche y luego se matriza para imprimir en rotativas que necesitan 7 u 8 horas para cumplir con una tirada normal. En Shanghai vimos una vieja Hoe, que aún tiraba 10.000 por hora, pese a las interrupciones por cortes del papel, que es de muy mala calidad.

Mientras tanto las prensas seguían trabajando en la confección de matrices para enviarlas por avión, a temprana hora, a otras ciudades, donde se imprimirían más ejemplares. Es decir, que los diarios son de una uniformidad total y escritos bajo control del comité central del Partido, con el propósito de que no haya filtraciones de ninguna especie.

Después, los diarios eran llevados al Correo, que es el que se encarga de la distribución — no hay vendedores de diarios —, finalizando su ciclo. El ejemplar vale 6 "centavos", es decir unos $ 0.30.

Sólo falta un detalle por mencionar y es el que dice relación de sueldos y salarios, que fluctúan en 100 yuan (unos $ 500) evidentemente insuficientes, pese al bajo costo del alquiler de casas inferiores a las nuestras y la medicina socializada pero deficiente.

Y aquí como allí, quienes redactan y componen un diario, artículo de primera necesidad, aunque en sentidos distintos y diametralmente opuestos, no tienen un sueldo acorde con su función social y responsabilidad.

hecho en otras oportunidades similares. infracción, pueda determinar apresuramientos tan desa- serio y un estudio más ajustado. buscando comunicaciones pa- ramente "cluseras". te: la integración ética y espiritual.

UN MES EN CHINA — PRIMERA NOTA

El Milenario Pueblo ha Sido Engañado una Vez Más

POR LEONIDAS PIRIA

Iniciamos la publicación de una serie de notas conteniendo las impresiones recogidas por nuestro compañero de tareas Leonidas Piria, en su viaje por la China comunista, como periodista invitado.

Un mes, del 29 de setiembre al 30 de octubre es, evidentemente, muy poco para conocer en forma acabada a China, que más que una nación es un continente. Pero si durante ese tiempo se transitan ocho provincias, más de diez ciudades y se recorren arriba de tres mil kilómetros, al final, se puede tener una idea aproximada de la realidad de ese país y su población.

Desde luego que para realizar este viaje, como periodista, fue necesario recibir una invitación de Peking, cuyo gobierno se esforzó por mostrarnos todo lo que creyó conveniente y nos ofreció un trato tan amable como sólo pueden brindarlo los pueblos orientales.

Intimamente están ligados en este momento, por formación e imposición ideológica, los aspectos políticos y los reales de la vida cotidiana del pueblo que sigue siendo el abnegado y sacrificado pueblo que busca a través de los siglos su destino, que aún no pudo hallar.

[illegible] es preciso hacer referencia directa al [illegible] político, que al final de cuentas es lo fundamental, el eje en torno al cual gira la vida de los chinos, que así lo admiten expresamente.

Y para tener una idea acabada de cómo piensa el pueblo, por no ser las naciones accidentes geográficos, fue preciso y hasta necesario hablar con miles de chinos —intérprete de por medio, desde luego— en ciudades, como Peking y Shanghai, en un barco en el cual navegamos dos días el Yangse, en las comunas populares rurales y urbanas, en las fábricas, las guarderías infantiles y hasta en las cárceles. Las Iglesias católicas (separadas del Vaticano) las clases burguesas, como se les dice ahora o los burgueses de antes de la "liberación", y en fin, en rueda con los dirigentes de los "partidos políticos" actuales, quienes están íntimamente ligados al P. Comunista, que rige la nación.

Pero el fenómeno de China no es un hecho aislado y sería tonto considerarlo como tal para estudiarlo un día cualquiera de este año, el pasado o del que viene. Los pueblos tienen un ayer, un presente y lo que es más importante y decisivo aún para la humanidad —especialmente en este caso de China, que con sus 650.000.000, puede gravitar fundamentalmente en el porvenir del mundo— un futuro, que es el que forjan sus dirigentes.

Entonces es preciso estudiar la realidad de China a través del pasado, que es pésimo, del tiempo actual, que es lamentable y de las posibles proyecciones hacia el mañana que pueden ser peligrosas, pues está basado en una política de odio.

Pero no se crea que decimos esto como una corazonada. Nunca las puede tener un periodista que quiera serio, sino que eso surge de los hechos. De la descripción fría de lo que vimos y de su análisis. No se crea tampoco que salimos con prejuicios de ninguna naturaleza hacia Peking. No nos asusta ni nos ha asustado nunca ningún "ismo", llámese cubismo, existencialismo, comunismo, peronismo o trujillismo. Esas corrientes, en algunos casos con cierto contenido ideológico, no pueden merecer repulsa —como erróneamente se hace por ahí— sino un estudio acabado, una vivisección. Y entonces sí se está en condiciones de opinar con conocimiento de causa y decir el porqué no nos gusta tal o cual cosa o tal o cual régimen.

Entonces recién ahora estamos en condiciones reales y recién ahora, entiéndase bien, podemos decir que consideramos inadecuado al régimen Comunista para la humanidad y creemos que finalmente ésta lo desaprobará. Es más, las clases proletarias, son las que sufren las peores consecuencia de ese sistema de vida, de esa gran pirámide. El lector, para el cual analizaremos todos y cada uno de esos aspectos, podrá sacar también sus conclusiones.

Teóricamente el pueblo es el dueño de todo, pero prácticamente no posee nada, sino las manos para producir y recibir de acuerdo al viejo lema de "a cada uno según su necesidad". Lástima que la medida de estas necesidades la determina un órgano político, el Partido Comunista. Las mejoras son colectivas y al obrero que produce más se le otorgan premios honoríficos y muy pequeñas mejoras, como no sea para capacitarse y dar más aún al gobierno.

Pero este importante aspecto, no es el más significativo, sino que sobrecoge la formación intelectual que se les está dando a los niños y el poder, casi nulo, de elegir, pensar y de producir intelectualmente algo, aún para los escritores. El hombre, de acuerdo con nuestra tan querida e individualista formación latinoamericana, no existe. Es una pequeña parte del todo.

Todo esto que señalamos del sistema vigente en China hace preciso que debamos decir también que el "imperialismo", el fantasma que agita al comunismo chino ante su pueblo, no nos cuenta entre sus filas. Una sola culpa tiene él en este aspecto de la lastimosa situación del pueblo chino y esta es su política del pasado, que hizo posible ese fenomenal engaño de seiscientos cincuenta millones de personas. El más formidable timo de la historia de la humanidad.

China se había apartado del mundo y de las meras civilizaciones en la historia de la humanidad, comenzó a sufrir invasiones y luchas de príncipes y generales. Así cayó en un período negro, en que las distintas dinastías se sucedían y era el emperador amo absoluto de vida y haciendas. El pueblo no contaba para nada.

De tal carácter místico se revestía el emperador que no se le podía mirar, ni aún los pintores, quienes debían reproducirlos en las telas según se les ocurriera —desde luego que lo mejor posible— de tal forma que aún se conservan retratos de varias emperatrices, uno pintado en los primeros años de este siglo, todos semejantes.

Y en cuando al nombre de China, (ellos no se llaman chinos) provino de una dinastía, la Chi, que fue la que se conoció más en el mundo occidental, donde se hablaba del país de los Chi o de los Chinos, por deformación.

El poder era omnímodo y aún con mejoras de principio de siglo— cuando reinaba el depuesto emperador y hoy pacífico jardinero, ya "reeducado", desde luego— era un neto régimen feudal.

China se había apartado del mundo y de las corrientes filosóficas humanísticas que fueron transformando la vida colectiva e individual y que toman su signo de la Revolución Francesa.

Con todo, la penetración ideológica se produce y en la década del 10 al 20 se depone el emperador y tratan de formarse gobiernos, todos los cuales carecen de condiciones. Después vienen las guerras fratricidas y las sucesivas invasiones.

Algunas naciones tratan de penetrar económicamente en China pero sólo como un mercado inmenso que abría sus puertas, y no para ayudar a formar esa nación.

Es entonces un pueblo que de la época feudal salió para vivir guerreando, aunque cada pocos años cambiaba de frente de batalla y de enemigo.

Puede decirse que el siglo XX lo ha pasado peleando y en esas condiciones el pueblo estaba sin casa, sin familia, sin tener que comer (morían miles de inanición por año) y se aferró a algo nuevo que prometía darle todo con lo que había soñado por generaciones y generaciones. Y el soldado peleó otra vez, no ya por obediencia sino por convencimiento en esta oportunidad bajo generales demagogos y obtuvo el triunfo.

Empezaron a educarlo tras la victoria y le hicieron creer que repartían la tierra con él; sintió que no moría de hambre, tampoco tenía que vender sus hijos y cuidaban su salud. El guerrero entonces dejó el fusil y se sentó a la vera del camino a descansar de tanta sangre y sangre que cubría sus manos. Pero no seguirá siempre así, mañana cuando ya no sienta más hambre y piense en su mujer y en sus hijos y en el porqué de todo el régimen actual y sobre todo en lo que no tiene, es cuando habrá de levantarse otra vez. Especialmente cuando analice, con su vieja sabiduría el presente y el futuro que se le ofrece. Y con su paciencia y tenacidad admirable se lanzará hacia su destino, ya que todos los pueblos conocen el suyo instintivamente. Siempre, claro está, que no logren infundirle una inadecuada formación; que hacia eso tiende el régimen comunista. Pero admitir eso sería no creer en la humanidad. Y los pueblos de Alemania, Argentina y Colombia son claros ejemplos de que hay que tener fe en ella.

UN MES EN CHINA — SEGUNDA NOTA

EL MILENARIO PUEBLO HA SIDO ENGAÑADO UNA VEZ MAS

POR LEONIDAS PIRIA

La organización política china, en la actualidad y solamente desde un punto de vista teórico, cuenta con varios partidos, pero todos actúan bajo la "dirección" del Partido Comunista, según ellos mismos lo admiten. Esto que parece incomprensible sin embargo tiene su razón de ser, que surge de la adecuación al medio ambiente de las teorías marxistas leninistas. Cuando antes de la liberación, en épocas que el Comunismo era numéricamente pequeño y se dividió el país entre los que seguían a Chiang Kai Shek y quienes seguían a los rojos, esos "partidos" actuales fueron los que formaron el número que le permitió al comunismo encabezar la oposición y hacer que la revolución ahora triunfante fuera su "escalera". Pero, —así paga el diablo— pese a que se ha montado una máquina formidable para que desaparezcan y el P. C. sea el único, es preciso tolerarlos, por ahora, hasta que se reeduquen sus dirigentes o mejor dicho se asimilen directamente al Partido Comunista.

En Pekín tuvimos oportunidad de conversar con varios de estos hombres, todos los cuales admiten tácitamente la dirección del Partido Comunista y forman un Comité Consultivo Político del Pueblo [illegible] habiéndose entregado a esos dirigentes partidarios puestos de secundaria importancia.

El Comité Consultivo se reúne mensualmente y allí, en esas reuniones se aprueban las ideas del comunismo, con muy pocas modificaciones. Y decimos se aprueban pues hasta el momento no se ha dado el caso del rechazo de una sola de ellas.

El organismo consultivo tiene como fundamento, luchar en favor del comunismo y contra los enemigos del interior y el exterior del país. Sus hombres han sido reelectos por tercera vez y a través de sus opiniones claramente se observa que ya han asimilado claramente la línea del partido gobernante y que sólo cuentan como un telón de fondo, a tal punto que en ningún momento existe la posibilidad de una acción individual o conjunta de oposición, tan cara a nuestros principios. Y utilizando otros términos, ni siquiera la "crítica constructiva existe allí".

Como es lógico, y para terminar la "mise en scene", existe un Parlamento o mejor dicho existe un hermoso palacio frente a la plaza de Tien Min una de las 10 grandes obras monumentales con que en 1959 se conmemoró el 10º aniversario de la revolución triunfante.

Allí, entre otras, hay una sala donde pueden tomar asiento 5.000 comensales y donde tuvimos oportunidad de cenar el 1º de octubre, en presencia del premier birmano Unu. Es desde todo punto de vista imponente, salvo en lo que se refiere a sus fines específicos: el Parlamento se reúne una sola vez al año, para escuchar y aprobar, desde luego, el informe del Partido Comunista y del presidente Mao Tse Tung. Esto evidentemente llama la atención y tras su sola enunciación podemos descartar totalmente que en China exista democracia.

Esa asamblea, que tiene 1.070 miembros, designa un comité permanente de 127 personas, que se reúne dos veces al mes y que nunca hasta el presente ha rechazado o demorado una idea del gobierno, que actúan por otra parte en base a decretos. Después de consignar estos conceptos todo posible comentario huelga o mejor dicho queda a cargo del lector.



LA HACIENDA PROPIA
Tuvo muy corta vida

En esa reunión con los políticos chinos todos los temas se tocaron, intérprete de por medio, desde luego, hablándose de los negociados de antes de la "liberación", de la amenaza del imperialismo, de la reeducación del pueblo y de la necesidad de elevar la conciencia política.

Fue entonces cuando preguntamos cómo podían organizarse los enemigos políticos del comunismo. Cuál era su actividad, su organización y difusión de sus ideas, pues en nuestra formación es fundamental, en cuanto a las libertades del hombre que se puedan expresar toda clase de conceptos. Por otra parte creemos que la oposición a un gobierno, cualquiera que sea este, tiende solamente a una mejor política en beneficio del pueblo.

Fue entonces que la intérprete, una joven de 22 años, se sonrojó y nos miró fijamente, como extrañada de esa pregunta.

—Sí, pregunte lo que acabo de decir.

La respuesta a sus vacilantes palabras llegó rápidamente: —"en nuestro país los imperialistas no pueden unirse y formar su partido político".

Aquí es preciso hacer un pequeño comentario de cómo se usan a uno y otro lado de la cortina de hierro, las palabras "comunismo" e "imperialismo". Los gobiernos y hombres las emplean, sin discriminar para tachar y lapidar a quienes no están de acuerdo con sus planes. Pero existe una gran diferencia: en el mundo occidental es sólo un comunista más —sea o no lo sea— pero allá corre peligro el pescuezo y la libertad se pierde.

China presta también especialísimo interés en estos momentos a sus compatriotas que residen fuera del continente —el caso de Formosa es aparte— e inclusive dentro de lo que ellos llaman Parlamento hay representantes de los chinos de ultramar. También en la ciudad de Hangchow se ha construído un gran hotel para ellos, que llegan con fines de turismo. Se les busca atraer para convertirlos en buenos propagandistas.

Finalmente cabe decir que la organización del partido es vertical en los más diversos aspectos, siendo figura clave en todos los casos el "responsable", que debe rendir cuentas solamente ante la autoridad local del partido.

Ha desaparecido el individuo quien sólo puede abrevar en las fuentes del partido detentor de la verdad y que ha convertido sus ideas en el pivot en torno al cual gira toda la vida nacional. Se nace, se vive, se educa, se trabaja y se muere por el partido.

Y ese trust llega como es lógico, a los diarios, cuyos redactores son portavoces del partido y quienes cuando salimos de China se hallaban enfrascados en la interpretación del último libro de Mao. Así se ha hecho casi imposible la oposición y la organización de los políticamente enemigos del comunismo. Por lo tanto tampoco hay libertad.

Desde luego que no entran al país publicaciones no aprobadas y jamás de los jamases las yankis, pues existe alergia a todo lo norteamericano. Otra clase de censura no existe, por la simple razón de que todas las máquinas de imprimir y todos los medios de difusión son del Partido Comunista, del gobierno y actúan bajo órdenes de los comités locales. Y esa santísima trinidad es inviolable, a tal punto que los diarios se editan en varias ciudades, pero hacen los cartones en Pekín de donde se llevan por vía aérea, es decir que todos son iguales hasta en formato. Esto da idea de la férrea dominación ideológica, sin la más mínima fisura. No obstante y pese a todo hay oposición y muchos presos políticos.

Mañana nos ocuparemos de la cárcel de Pekín.

des que se presentan con la suficiente tranquilidad como para poder estudiar las condiciones y perspectivas de la carga de regreso. Como estas cargas de regreso no pueden gestionar-

cirse del aumento considerable de sus costos de explotación. Para dar una idea clara de este problema, se puede dar el siguiente ejemplo: un completo de automotores en el B/M Ca-

ción de ir armando la Historia Artística del Uruguay y no debe ni puede desconocer y alejar de sus museos una corriente de auténtica fuerza aceptada sin "alucinación".

organizados, ligas de campesinos sectores económicos y políticos y otras instituciones de toda la República, con lo cual ésta ha recobrado su normalidad.

medida.

Repentinamente la sesión cobró un sesgo inusitado.

(Pasa a la pág. 7)

UN MES EN CHINA — TERCERA NOTA

EL MILENARIO PUEBLO HA SIDO ENGAÑADO UNA VEZ MAS

POR LEONIDAS PIRIA

Singularmente difícil resulta, para un huésped extranjero, sin amistades locales de ninguna especie, conocer la actividad de los grupos políticos opuestos al gobierno en un régimen de fuerza y obtener esos contactos es cien veces más difícil en China, por razones en realidad obvias.

No obstante, a través de tanto deambular y visitar por unos y otros establecimientos y fábricas pudimos ir leyendo entre líneas y sacando conclusiones, que fueron ratificadas por los propios jerarcas comunistas cuando realizamos la solicitada visita a la cárcel de Pekín.

Ese establecimiento, que ocupa un vetusto edificio inaugurado hace 50 años, se encuentra en uno de los apartados barrios de Pekín y custodiado por una poderosa guarnición militar.

Allí hay 1.800 hombres y 100 mujeres, reos comunes, como se les dice, los que —desde luego— habitan pabellones totalmente aislados. Dentro de los [illegible]llos que existen, puede decirse que las condiciones de vida son elementales y no alcanzan, por ejemplo, las de nuestro establecimiento de Punta Carreta. Esto para la importancia de una capital como Pekín es en realidad lastimero. Los pisos son de tierra y no existe la preocupación por el delincuente como en otros países, aún comunistas. Las celdas, que no tienen llave, sirven de habitación de cinco a ocho personas, todas las cuales deben trabajar en los talleres del establecimiento, donde pueden obtener de 3 a 4 yuan mensuales de promedio. En la cárcel, además de la posible recuperación por medio del trabajo, se les instruye y se intenta adoctrinarlos ideológicamente, ganándolos para el comunismo.

Sus familias encuentran el apoyo del estado y ellos mismos pueden lograr que se les emplee tras cumplir sus condenas; en cuanto a los otros problemas, como el sexual, comunes en todas las cárceles del mundo, sigue tan en pie y sin solución como en los demás estados.

Recorrimos largamente los patios y talleres de la cárcel para encontrarnos cara a cara con esos penados, que se sentían como insectos en el portaobjetos de un microscopio manejados por seres extraños.

Pero, luego, en la charla final, la realidad que conocimos fue muy distinta y los extrañados fuimos nosotros. De esos 1.900 penados que había en Pekín, el 40 o/o, oígase bien, 760 eran presos políticos.

Los jefes de la cárcel no dejaron de advertir nuestro asombro, que venció todas las barreras del autodominio y agregaron, tras una pausa, "esos presos fueron detenidos a comienzos de la liberación".

Es preciso además tener en cuenta que la justicia es impartida por tribunales populares, todos los cuales tienen dudosa integración.

Nuestra curiosidad quiso saber más aún, y así preguntamos por los aviadores norteamericanos presos en China, pero esos hombres, consultando, al igual que todos con quienes hablamos, un librito en el que debían estar todas las respuestas, nos dijeron lacónicamente y con un tono que no daba para insistir: "En esta cárcel no hay extranjeros".

Esos presos "contrarrevolucionarios" los volvimos a encontrar a más de 1.000 kilómetros al sur de Pekín, en las inmediaciones de las grandes represas. En Liu An, provincia Anhjui, hallamos una veintena de hombres que marchaban custodiados por soldados armados de fusil y bayoneta calada. El espectáculo, al parecer, era común, ya que nadie le daba importancia, ni siquiera los niños.

Nuestra pregunta fue evacuada con toda naturalidad y se nos dijo: "Son contrarrevolucionarios que van a trabajar".

Creemos que ahora es preciso hacer un alto en el relato y unir lo dicho anteriormente sobre lo difícil que era la actividad política opuesta al comunismo, con esa cifra del 40 o/o de una población carcelaria clasificada como de "presos políticos".

Esos datos nos están señalando que pese a las enormes dificultades, existe en China una actividad política subterránea muy intensa, de quienes están desconformes con el régimen. Y evidentemente no deben ser sólo razones de origen económico las que determinan esa oposición, es decir que además de aquellos propietarios que se vieron desarraigados de sus propiedades deben existir personas de todas las capas sociales, quienes no pueden admitir la férrea dictadura del Partido Comunista que trata de erigirse en el amo absoluto de vidas y haciendas, aunque por otros métodos distintos a los de la época feudal.

Evidentemente la población de China, en la actualidad, no vive bien ni cosa parecida, aunque tampoco muere de hambre y quienes han hecho la revolución la realizaron con un sentido inadecuado, inverso, de regresión. Esta no consiste en que los más alcanzaran el superior nivel de vida de los menos, que en el período anterior a la liberación eran pocos, desgraciadamente, y vivían confortablemente.

Ahora todos viven mal. Es decir: todos fueron igualados; pero, no hacia la superación, y a ese respecto, conste que no valen las justificaciones de que se trata de una nación en marcha y que está construyendo su futuro.

En Pekín, hay barrios viejos y modernos. La mayoría son los viejos y aquello de las películas, que creímos exageración de Hollywood, no es tal, por lo menos en lo que se refiere a vivienda.

En lo demás, sí. No existen desde hace más de 20 años, los fumaderos de opio y, también, ha sido abolida la prostitución y las razones económicas mejores determinaron que la venta de los hijos cesara y actualmente es penada por la ley. En cuanto a los nuevos barrios no son todo lo que debían ser; pero, ya nos ocuparemos de ellos en particular, en una próxima nota.

Las condiciones higiénicas que han mejorado no alcanzan niveles de excepción y se están construyendo saneamientos así como otras mejoras. Dentro de las viviendas son muchos los pisos de tierra, único material que cubre las aceras.

En cuanto a la vestimenta, para el mercado interno, los chinos, sin distinción de jerarquías —que las hay— ni sexo, visten ropas confeccionadas con ese brin azul con que aquí los mecánicos hacen sus overoles. Son "standard" y sin asomo de buen corte, a tal punto que ellos han logrado hacer desaparecer las formas y, con ello, la coquetería femenina por tantos motivos agradable. En invierno o para las grandes ocasiones usan un traje de sarga azul marino, gris o beige, parecido a un uniforme; pero, sin insignias. La ropa o sea el aspecto exterior también se ha uniformizado.

En cuanto a la situación de las mujeres, cabe aquí narrar una anécdota: un día nos encontrábamos en el hotel y luego de afeitarnos usamos una colonia, de esas comunes, que a la joven intérprete le hizo exclamar: "¡Qué lindo olor!"

Un compañero le alcanzó el frasco y la invitó a ponerse.

—Gracias. Nosotras no usamos perfume por ahora. Cuando todas usen, yo también me pondré; ahora quedaría mal.

UN MES EN CHINA — NOTA

EL MILENARIO PUEBLO HA SIDO ENGAÑADO UNA VEZ MAS

POR LEONIDAS PIRIA

Otro de los aspectos digno de estudio en China, es la transformación de la propiedad privada en propiedad estatal. Para eso, es preciso seguir paso a paso ese proceso. Inicialmente, ya lo dejamos dicho, la propiedad de la tierra estaba en manos de unas pocas familias de terratenientes que cobraban diezmos exagerados, de tal forma que únicamente en los años de excepcionales cosechas el agricultor podía vivir bien. Generalmente pasaba hambre.

Inmediatamente después de la victoria de la revolución se produjo la reforma agraria y la propiedad fue requisada por el estado que la entregó a los agricultores, pero fue una entrega transitoria, como se verá.

Al poco tiempo propició la formación de cooperativas del tipo inferior, donde el campesino se agrupaba para lograr fertilizantes, la poca maquinaria que se podía conseguir, semillas y asesoramiento técnico. En esta etapa cada agricultor obtenía sus ganancias de acuerdo con la tierra que aportaba y su trabajo.

Después de estar integradas estas cooperativas rudimentarias o elementales, para utilizar la misma terminología que los chinos se propiciaron las superiores. En ellas los campesinos ingresaron aportando todo, es decir se desprendieron de la propiedad. Pero no recibieron ninguna compensación sino que fueron instados a ello por la "educación política" y porque además quienes no ingresaban a esas cooperativas no podían contar ni con semillas ni maquinaria, ni asesoramiento, teniendo además dificultades para colocar sus cosechas.

Aquí también ganaban de acuerdo con su trabajo y el de su familia, aunque había desaparecido su tierra, que entregaron a la cooperativa sin recibir nada.

Y esas cooperativas superiores saltaron luego a las comunas populares donde el campesino, dueño únicamente del terreno donde tiene su casa, obtiene beneficios de acuerdo con sus necesidades, que los fija el partido. Para él sólo puede plantar 8 metros alrededor de su vivienda. El resto de la cosecha lo adquiere directamente el estado fijando cupos de producción y precios. Los excedentes quedan en poder de la comuna, cuando los hay, para su consumo interno.

Como se verá, al cabo de pocos años el hombre del campo, que hizo la revolución para obtener la tierra a través de la reforma agraria, quedó otra ves en las mismas. Hay una sola diferencia: ahora el gran terrateniente es el estado. Esta es la más refinada forma de engaño, según creemos, y la voluntad de quien hizo la revolución y logró la victoria con su sangre y la vida de sus hijos ha sido trampeada.

En las ciudades la propiedad privada puede existir solamente en lo que se relaciona con la casa-habitación, todo lo demás ha sufrido la confiscación del estado (inclusive los más pequeños negocios), en el bien entendido de que nadie puede beneficiarse con el trabajo de los otros, como sería el cobrar alquileres. Desde luego que el estado ahora es el propietario de esos inmuebles que no le costaron un centésimo.

Esas casas las adjudica a los arrendatarios, a precios bajos, pero pese a ello el problema de la vivienda es grave a todo lo ancho y lo largo de China, habiéndose estructurado un plan para terminar con él, que se espera cumplir en doce años.

Algunos barrios se han edificado en las diversas ciudades que visitamos, pero son insuficientes. Se nos hablaba que el costo de la vivienda es entre un 2 y un 5 o/o del sueldo. Nosotros tuvimos oportunidad de visitar algunos barrios y especialmente uno de ellos donde, pese a la limpieza y cuidado se puede hablar claramente de hacinamiento En Ujan, sobre el río Yang Tse, las obreras solteras de una fábrica textil vivían en pabellones donde en cada pieza de tres por tres se encontraban diez camas, dispuestas en literas verticales. Todo precio es caro en esas condiciones.

En Shanghai, o mejor dicho en sus alrededores, las condiciones mejoraban notablemente en un todo, quizás por la "nefasta" influencia de los imperialistas que tenían allí sus concesiones antes de la liberación. Según parece estos pagaban mejor y el obrero tenía un standard de vida ligeramente superior.

A unos doce kilómetros de ese puerto visitamos un barrio modelo, donde las casas o pequeños departamentos pueden compararse, aunque son inferiores sobre todo en terminación en el baño y la cocina (esenciales habitaciones de una vida higiénica y moderna) con nuestras viviendas obreras.

En los otros lugares, por lo general una familia debía vivir en una pieza y la cocina y el baño eran colectivos y por piso.

Además del grave problema de la vivienda, en China, existe el de la locomoción que es más grave aún a tal punto que podemos decir apremiante. Actualmente China es una nación que no tiene vehículos a motor y donde los caballos son muy pocos. Los ómnibus que recorren las calles son contadísimos y aún los que tienen acoplado a toda hora resultan insuficientes y determinan que se formen largas colas en las paradas. Cobran de 5 a 6 centavos de yuan, unos 30 centésimos, cada dos paradas o sea doscientos metros.

Los camiones son más y utilizan también el sistema de acoplados, pero no alcanzan. Hay muchos coches —todo es relativo— americanos, de antes de 1949, y jeeps, viéndose de vez en cuando uno que otro Impala de las embajadas extranjeras. Pero esto es insuficiente y el peso del transporte y la locomoción lo soporta el ser humano sobre sus espaldas.

Así es triste ver el pedalero de la bicicleta, que no es más que una rishckaw modernizada, encadenado todo el día a su máquina. Cobra 25 centavos de yuan el kilómetro ($ 1.25) y en su vehículo carga cualquier cosa. Pero esto ya es transporte moderno. La gran mayoría son carros pequeños y resistentes, de mano, capaces de soportar cientos de kilos.

En sus varas va un hombre, generalmente ayudado por su mujer, quien tira de una cuerda atada al vehículo. Así trabajan de sol a sol en cualquier camino y con cualquier carga: máquinas, papel, verduras, ladrillos, etc., etc.

En todas las rutas de China los hemos encontrado: ellos y ellas enfundados en sus pantalones azules y en camiseta los días de calor o con gruesos abrigos los de frío. Y no era raro ver a una mujer haciéndose cargo ella solita del carro.

En cuanto a la mecanización del campo también está en sus comienzos. Los tractores son escasísimos y en una comuna popular de cientos de hectáreas nos hablaban con orgullo de sus cuatro tractores. Las otras herramientas casi no existen, salvo los arados. Las cosechas y trillas de los más distintos cereales, oleaginosos y fibras se hacen a mano.

Encima en el cielo azul, mientras tanto, los Migs 17 van dejando su estela y hemos oído hablar de prototipos de coches que sólo hemos visto en exposiciones. Los pocos que circulan son los militares de fabricación soviética, los Moscova, hechos en Polonia y los modernos Volga, todos tripulados por dirigentes del partido.

trenamiento para la función y se desconectan con la continuidad que debe privar en el estudio de los distintos asuntos de gobierno.

Debía pasarse a la Asamblea General, pero antes de hacer el cuarto intermedio de rigor y a pedido de Abdala (15), se aprobó sin debate el proyecto sen-

yo estruendo ensordece a todos los demás conductores y peatones.

Desde luego: con ese sólo arbitrio no se conseguirá modificar la condición ac-

diversos agentes de ruido a alto nivel, que atruenan el ámbito capitalino.

Pero como medida inicial sería plausible y digna del mayor apoyo.

Hugo Douglas ... aparición de sus primeros poemarios "Rimas Ocultas" y "Brumas de Soledad".

Hará la presentación oficial el poeta Silva Uranga.

UN MES EN CHINA — QUINTA NOTA

EL MILENARIO PUEBLO HA SIDO ENGAÑADO UNA VEZ MAS

POR LEONIDAS PIRIA

Desde luego que el balance no es en todos los aspectos negativos para el régimen comunista de Pekín. Sobre todo en el campo sanitario se han hecho mucho de positivo, a tal punto que hoy por hoy las plagas casi han desaparecido y la medicina socializada permite que todos los habitantes del país gocen de asistencia gratis. La poligamia, la prostitución y las enfermedades venéreas han sido erradicadas, así como las pestes endémicas, que no eran más que la resultancia de la falta de higiene y la promiscuidad en que se vivía, pues, como dijimos antes, las condiciones de vida eran similares a las de la Edad Media. Y ojalá que ello sea por el propio bien del ser humano y no para que la máquina hombre produzca más para el Estado. Este temor es valedero, pues allí el individuo no cuenta.

Se han realizado campañas contra las moscas, que eran la plaga nacional y han desaparecido perros y gatos. Los primeros por ser los agentes del quiste hidático, fue mucho más fácil eliminarlos y desde luego mucho más barato, que una campaña sanitaria sobre 650.000.000 de habitantes. Los gatos lisa y llanamente fueron exterminados porque no servían para nada y devoraban muchas toneladas de alimentos con los que, en una nación donde no sobran, se podían atender las necesidades mínimas de muchas familias.

Esto, que llamará poderosamente la atención de los demás pueblos del mundo, inclusive las otras naciones comunistas y despierta el grito de las sociedades protectoras de animales del orbe, puede tener, desde el punto de vista de los chinos una explicación, que es la que hemos transcripto. Con todo nos parece increíble y no lo podemos admitir en un primer momento. Pero no se crea que han desaparecido los animales domésticos, pues aunque no hay ni un gato ni un perro suelto en toda China y los pocos que existen son objeto de curiosidad similar a la de los leones o tigres, su lugar lo ocupan los pájaros y los peces. Unos hermosos peces de largas colas y colores brillantes, que van desde el negro más oscuro a toda la gama del espectro solar.

En cuanto a la asistencia médica actual, tiene sus pro y sus contras. Hemos visto en Ujan hermosos hospitales, construídos antes de la "liberación" por los alemanes y también establecimientos similares en Shangai y en Pekín, que podrían estar en primera línea. Pero en las comunas populares hemos hallado, con gran sorpresa, hospitales cuyos edificios son ranchos de terrón y piso de tierra, lo que vendría a ser la negación de la higiene mínima que debe existir en un nosocomio en el que la asepsia es fundamental.

Y también en la medicina —como era lógico— se ha entrometido la política, la eterna política que domina y enquista la mente del ciudadano chino, no permitiéndole ver la perspectiva del mundo y de la vida sino por un pequeño ángulo, al que los dirigentes del partido han puesto un cristal rojo por delante.

En Ujan tuvimos ocasión de hablar con médicos, en ese hermoso hospital que antes "era un instrumento de penetración del imperialismo alemán", donde conocimos de cerca la medicina tradicional y la acupuntura.

Allí médicos jóvenes nos hablaban de la medicina tradicional, como una solución negada por los "imperialistas", los que no reconocían sus méritos ni sus métodos, agregando que actualmente el gobierno ha formado escuelas donde se enseña la medicina tradicional y otras donde se imparte educación occidental.

Tomamos de las dos sus cualidades positivas —dijeron—, aunque por otra parte recién ahora se está tratando de conocer las razones mismas, la raíz científica de la medicina tradicional cuyos métodos curativos aún siguen siendo empíricos.

Nosotros recorrimos varias salas donde tuvimos oportunidad de ver los distintos métodos y en especial un caso de apendicitis curado por la acupuntura.

En todos los consultorios hay mapas del cuerpo humano, donde están marcados los puntos de incisión para las distintas enfermedades. Esas agujas que se clavan allí, son del grosor de un capilar y apenas si entran dos o tres centímetros en la piel, tocando posiblemente centros nerviosos y provocando distintas reacciones. Y esas reacciones unidas a la medicina por vía bucal permiten sanar al enfermo.

Concretamente, el enfermo que vimos había ingresado dos días antes, víctima de un agudo ataque de apendicitis. Se le dio un medicamento tradicional a tomar y se le aplicó la acupuntura, dos veces por día. Cuando le vimos ya estaba mejor.

Para hacerle la acupuntura el médico tomó la medida de la falange central de su dedo medio y midió cuatro veces hacia la derecha desde el ombligo y en forma horizontal, allí clavó la primera aguja y el paciente no dio señales de dolor, más bien estaba feliz de la medicina que se vio le había mitigado el sufrimiento anterior. Después la misma medida la aplicó tres veces hacia abajo, desde el centro del abdomen, colocando la segunda aguja. La tercera la hincó dos medidas similares debajo de la primera en el lado derecho del abdomen, y las otras restantes en las piernas.

Para ello midió con el pulgar y el índice extendido desde la rótula y allí entre la tibia y el peroné hizo la incisión.

Estuvo el paciente así de 15 a 20 minutos, mientras se nos explicaba que para la hemiplejía hay un tratamiento parecido.

Nosotros presenciamos la operación extrañados. ¿Qué era, medicina o superchería? ¿O hay un principio científico tras todo ello?

Somos legos en la materia y por eso preguntamos a un médico uruguayo, de visita allí por entonces, quien nos aseguró que el método era empírico pero muy interesante y digno de estudio. Otro facultativo, brasileño, en cambio, nos dijo que era medicina por sugestión y que se la toleraba pues había muchos médicos tradicionales en China y poco a poco iría desapareciendo. Y se preguntó por qué, si era tan buena, no había salido al mundo, ya que para los adelantos científicos no hay fronteras. Además tiene siglos la medicina tradicional y no es algo nuevo. Occidente aprovechó la pólvora y el papel inventado por los chinos. Entonces, ¿por qué no la acupuntura? En fin, dejemos la explicación para los entendidos. Digamos, eso sí, que nos pareció chocante que a los enfermos los mandara el Partido al hospital y se nos hablara del "milagro" de un estibador que fue sanado porque los líderes comunistas dijeron a los médicos que "era preciso salvar esa vida".

Su curación fue tomada como punto de apoyo a una campaña política intensísima organizándose incluso manifestaciones de agradecimiento al Partido. Es decir, que los médicos lo habían salvado porque el partido dijo que era necesario salvarle. ¿Dónde está entonces el juramento hipocrático que ahora parece no cuenta para nada en China? ¿Es que la política ha deshumanizado por completo al facultativo, quien sigue solamente la línea marxista leninista? Y entonces, ¿qué hubiera sucedido si al Partido no le convenía que viviera ese estibador?

UN MES EN CHINA — SEXTA NOTA

EL MILENARIO PUEBLO HA SIDO ENGAÑADO UNA VEZ MAS

POR LEONIDAS PIRIA

La primera impresión de Pekín, para el viajero no avisado, para el mero turista, para quien no puede o no quiere auscultar el verdadero pulso de una nación, colma todas las expectativas y aún las supera.

En los 20 kilómetros al aeropuerto, la carretera de hormigón serpentea entre quintas donde trabajan cientos y cientos de personas; en los caminos, el coche se encuentra con las rischkaws y con los carritos de mano, que dan sabor típico y más adelante los techos característicos de la exposición de agricultura y de la estación del ferrocarril subyugan. También la avenida que da a la plaza de Tien Minx o el panorama desde lo alto de la Pagoda Blanca.

Pero es preciso acercar la lupa y mirar atentamente, hacia cómo y en qué forma vive el pueblo, para convencernos que lo hace mal.

Las casas tienen cientos de años y las mínimas condiciones de higiene faltan; incluso en los buenos restaurantes, en los restaurantes típicos donde se come el insuperable pato de Pekín, brillan por su ausencia. Y tirando el carrito o conduciendo la rischkaw va un ser humano igual a nosotros.

Las mejores construcciones son las puertas de las murallas, los palacios del emperador (la ciudad prohibida), los templos y los edificios que ha construído para su gloria el partido comunista.

Así sobresalen el Parlamento, el Museo Histórico, el Museo Militar (ya volveremos a él), la Radio Pekín, Telecomunicaciones, el estadio deportivo y el gimnasio cerrado.

Quizás, si el emperador detentara el poder ahora hubiera construído los mismos edificios, con el Palacio de las Nacionalidades, inclusive.

Y frente a esas construcciones monumentales, que son hitos que señalan la vida de China, llama la atención los pocos barrios que se construyen y las condiciones de los mismos. ¿Cómo entonces se puede decir que se está gobernando en nombre de un pueblo y para un pueblo si primero se satisface la vanidad del partido, de construir algo inmutable y eterno, como las pirámides de Egipto (para que el régimen sea recordado siempre), que las necesidades mínimas de la vida.

No hablemos del alhajamiento de las casas particulares, pero sí de los niños descalzos, jugando en la tierra, y de las casas lóbregas donde no entra un haz del sol; de la ciudad en la que, salvo los monumentos, todo es gris. Allí corren las aguas servidas por las aceras en su mayor parte (en otras, existe saneamiento), las callejuelas son tortuosas y enredadas y, en fin, los hornillos aparecen en las puertas de las viviendas a la hora del mediodía para cocer el frugal alimento, que es comido allí mismo, en un alto del trabajo y en cuclillas. No. La revolución social no puede hacerse para vivir de esa manera y menos hacerla en nombre del pueblo. Es como si hiciéramos una revolución social en el Uruguay, para que nuestras viviendas fueran algo más que cantegriles.

En Pekín, como en todas las ciudades hay o había un barrio europeo. Nosotros vivíamos en él, en una habitación del hotel Sinchao, en la calle de las embajadas, donde todavía hay alguna.

Birmania, India, Rumania, tienen allí sus sedes diplomáticas. Otras casas conservan, por ejemplo, el león belga o inscripciones en inglés y francés. En ese barrio las calles tenían nombres y chapas en lengua gala, como por ejemplo la calle Labrousse, cuya denominación aún se lee. Otras chapas han sido picadas o sacadas de cuajo.

En donde estaba el Banco Franco Belga, ahora funciona una escuela y dos cuadras más arriba está un hermoso templo católico de estilo gótico, hoy clausurado, que ha prestado su atrio y sus jardines a un mercado de verduras.

Se ha querido borrar todo lo que es extranjero, pues lo extranjero lo consideran símbolo de "imperialismo" y sedes hermosas son hoy apenas cuarteles, porque Pekín está llena de soldados. Es muy difícil encontrarlos en otro lado —no los vimos casi en el interior ni aun en Shangai—, pero en la capital los uniformes verdes salpican con su colorido la fisonomía de la ciudad.

También, de cuando en cuando, se ven las abuelas, caminando apoyadas en un bastón y mostrando unos piececitos de muñeca, que una vez el capricho de una emperatriz quiso que fueran el símbolo más acabado de la belleza femenina.

Por fortuna esa época pasó, aunque ahora el molde en lugar de llevarlo las mujeres en los pies, todo el pueblo chino lo lleva en la cabeza, y quienes aprietan las formas son los líderes del partido. Y así como esas pobres mujeres hoy no pueden caminar solas, mañana las juventudes de hoy arriesgan no saber pensar ni discernir el bien del mal. Y es allí que está el grave peligro para la humanidad toda.

Eso es lo que se busca, porque no se crea que los chinos no son inteligentes y no lo han planeado todo. Desde Radio Pekín, que es la que entra con más potencia en América del Sur, hasta la televisión en colores y sus decenas de horas de programaciones en lenguas extranjeras, pasando por la agencia Sinjua y sus ediciones de libros en todos los idiomas, han sabido montar una máquina magnífica de propaganda interior y exterior.

Dentro de fronteras los diarios tienen poca circulación, ya que allí existe también el problema del papel, pero el régimen ha sustituido estos por diarios murales de fábricas y aún por un equipo sonoro en cada taller, desde el que se irradian noticias, se insta a superar los índices de producción y se anima la competencia entre grupos por el lauro de ser los primeros en producción y en sacrificio para elevar esos índices.

También hay cientos de radios en toda China que repiten siempre esa eterna cantinela. Y tan acostumbrados a pensar así están que nos preguntaban cómo contribuíamos nosotros al estado con nuestra producción. Fue entonces que les explicamos que vivíamos en un régimen capitalista, donde producíamos para el patrón.

Pero a nuestra vez, agregamos que, exigíamos a éste cada vez mejores pagas y mejores condiciones de trabajo y contra el que incluso nos podíamos levantar en huelga si nos considerábamos con razón, porque el salario era mezquino o su trato intolerable. Y el estado nos protegía en esa huelga o incluso mediaba para hallar una solución.

Esto es incomprensible para los chinos, quienes no pueden hacer huelga, ya que el estado es el patrón omnímodo y omnipotente que fija salarios y condiciones de trabajo, y levantarse contra él constituye un crimen de lesa patria. Aunque se haya hecho la revolución en nombre de los trabajadores, sea esa la dictadura del proletariado y el proletariado no pueda vivir confortablemente con lo que recibe.

La ecuación trabajo - producción - salario nunca es exacta y en China menos, pues el obrero recibe por debajo de lo que da. En nuestro país los trabajadores pedimos y exigimos que cada vez esa diferencia sea menor; en China cada vez es mayor y no vuelve jamás el dinero que se lleva el estado - patrono al pueblo en beneficios y mejoras. La máquina del partido absorbe un 70% para gastarlo libre de controles, pues la oposición no existe.

¿Es que todos tenemos que pensar de una sola forma, o acaso el Remin Ribao o el presidente Mao se han convertido en la voz del Sinaí?

Teóricamente, allí no se concibe la explotación del hombre por el hombre, pero se admite la explotación, con fines políticos, del obrero por el partido. Y esto es inadmisible. El partido puede y debe ser instrumento para lograr que el hombre viva mejor y exista paz social y justicia. Nunca la máquina insaciable que todo lo devora.

las ... ns, tendrá lugar en el salón de actos del Liceo Francés la ceremonia de distribución de premios, presidida por el Embajador de Francia en el Uruguay Gabriel Bonneau. Con este motivo el joven Leonidas Lipovotski ofrecerá un concierto de piano.

propiedad privada con una adecuada indemnización a los propietarios, esa decisión política tiene que ser considerada como base legal. Pero la transferencia a las cooperativas de producción agrícola en la zona soviética de la propiedad privada, que todavía en febrero de este año

de la integridad de los transeúntes, así sean madres con niños en brazos o ancianos.

En virtud de que las autoridades no han reparado en los referidos abusos, mucho le agradecería la publicación de este llamado, a fin de que ese céntrico lugar reciba la vigilancia

món que ya se está pagando 0.60 por unidad, y de seguir así, habrá que pagarlo a $1.10 o algo más. Es inconcebible que tal cosa suceda y, para evitarlo, será necesario recurrir a la importación, tal como se hizo en años anteriores trayéndolos de Italia. Sugerimos, a la Comisión de Subsistencias, o a quien corresponda, poner rápida y eficaz solución al problema del precio de los limones en beneficio de la población, en esta época de refrescos.

B.B. de Las Delicias

UN MES EN CHINA — SEPTIMA NOTA

EL MILENARIO PUEBLO HA SIDO ENGAÑADO UNA VEZ MAS

POR LEONIDAS PIRIA

En forma similar a como fue expropiada la tierra —aunque aquí no se hizo el remedo de la reforma agraria— el gobierno chino confiscó, sin desembolsar un centésimo, las grandes fábricas y construyó a su vez un imperio industrial.

El mecanismo fue simple y sencillo y con los propietarios utilizó el sistema también sin complicaciones pero viejo como el mundo, que ellos llaman "reeducación" y que yo califico lisa y llanamente de: "toma esto que te doy y si no lo quieres no te doy nada": "más vale pájaro en mano que cien volando".

Una mañana tuvimos oportunidad de hablar con uno de esos burgueses, ex propietarios de establecimientos industriales y ahora funcionarios del estado.

[illegible]os recibió en su lujosa casa en Shanghai, donde vive con su familia. U Tung I, que así se llama, vestía elegantemente a la manera occidental, al igual que su esposa y la casa, con un elegante jardín, estaba decorada suntuosamente y en las paredes había copias de Rembrandt. U Tung I, que ahora es edil, habló algo en inglés pese al mucho tiempo que hacía que no lo practicaba.

Cuando la invasión japonesa su familia era poseedora de una de las fábricas textiles más importantes de Shanghai, que él regenteaba y que estaba avaluada en ocho millones de dólares. Después sobrevino la derrota de los nipones y pudo otra vez hacerse cargo de la fábrica, para encontrarse con que debía comprar el 50 o|o del algodón al extranjero, ya que el gobierno no propiciaba la producción en el país, por razones de conveniencia personal. Luego sufrió presiones y fue obligado a vender todo lo que salía de sus talleres a caudillos de entonces e incluso a pagar una fuerte suma de rescate para que fuera liberado su gerente, convertido hoy en ministro del ramo.

Desde luego que tras sufrir esas iniquidades de parte de los gobiernos se estaba acostumbrando para lo que le preparaban los rojos.

Aun hoy no sabemos exactamente lo que piensa U Tung I ante quien llevan a todos los visitantes extranjeros. Dos horas de charla bastan para conocer a cualquiera, pero en ellas no se puede comprender a un chino, sobre todo si habla delante de jefes del partido comunista.

Al "liberarse" Shanghai, estaba en Hong Kong y de allí mandó a su gerente a reconocer el terreno, quien le recomendó volver a la fábrica, que estaba funcionando. Los comunistas le confiaron el cargo de gerente, pues necesitaban y siguen necesitando gente con experiencia de dirección, diciéndole que la fábrica era de él y que toda la producción en adelante la compraría el estado a los precios también fijados por el gobierno.

Después comenzó la lenta pero segura dominación comunista de toda la máquina industrial. Primero que nada fueron expropiados los intermediarios con el pretexto de que no producían y su influencia era nefasta, pues repercutía solamente en la elevación de los precios de la producción.

Entonces el estado utilizó la materia prima para hacerse copropietario de las fábricas que necesitaban dinero para adquirirla, para la reposición de máquinas y pago de salarios. Así fueron creadas las sociedades de economía mixta.

Luego el sindicato político comenzó a jugar su papel con demandas y demandas y esto unido a déficit sensibles y sucesivos hizo que el régimen interviniera y adquiriera las fábricas, las expropiara para mantenerlas en funcionamiento o que aún los propietarios las ofrecieran en venta porque no podían mantenerlas e igualmente eran los responsables de salarios y producción.

El esfuerzo por tener un establecimiento privado era imposible ya que primero no se conseguía materia prima, y aún consiguiéndola nadie compraba la producción y luego los sindicatos políticos hacían insostenible su funcionamiento.

Pero seguía habiendo una propiedad privada que no se podía desconocer y sobre todo, las fábricas no podían funcionar sin dirigentes. Fue entonces que se concibió un régimen de pago e participación en las ganancias para los antiguos propietarios, que siguieron al frente de las fábricas como responsables, pero vigilados por el partido y el sindicato. Este sistema durará siete años y cesará automáticamente.

U Tung I tenía un capital de 8 millones de dólares. Ahora vive con un sueldo de 400 yuanes y por año recibe un 5 o|o del valor de su fábrica que fue tasada por el estado. Esto es 80.000 yuanes.

En el mejor de los casos recibirá por sus fábricas textiles al cabo de esos siete años el 35 o|o de su valor y estas fueron tasadas por quien las adquiere.

Como explicación, los dirigentes del partido comunista dijeron que con esa suma le alcanzaba para vivir bien hasta la muerte y que, además, tenía su casa propia y sueldo. Pero este mismo burgués dijo que gastaba 700 yuanes mensuales.

Desde luego que es singular y muy efectiva esta manera de quedarse legalmente con lo ajeno, en nombre de los obreros que ahora no controlan la fábrica, sino que lo hace el partido.

Nosotros con respecto a esta situación pensamos que ante la eventualidad de quedarse sin nada y recoger un 35 o|o del capital U Tung I optó por esta última, aunque tenga que sufrir siete años de comunismo. Y agregamos que posiblemente ya habrá ideado la forma de sacar fuera de fronteras el dinero que va recibiendo. Así habría reaccionado un uruguayo.

Con los medios de producción en manos del estado y habiéndose transformado éste en un omnímodo patrón, que a la vez es el supremo comandante de las fuerzas policiales y del ejército, dueño de todos los medios de llegar al pueblo y que no admite, por otra parte, voces disonantes ni política de oposición ¿cómo puede un obrero mejorar su forma de vida? ¿Cómo puede reclamar mejores salarios o construcción de casas habitación? ¿Cómo puede pedir menos horas de trabajo? ¿Cómo puede pedir lo más mínimo?

Los sindicatos están dominados por el Partido Comunista y si así no lo fuera ¿es que acaso podrían ir a la huelga contra el estado, para ser acusados de traición? No, todo ello es imposible debido al monstruoso aparato de opresión. Pues el estado en China no es el ente imponderable a que estamos acostumbrados aquí, que nos exprime los bolsillos mes a mes con los impuestos sino que allí, además de exprimir, ha puesto la bota encima, ha cerrado los ojos y los oídos y tapiado la boca.

Pero ello no sería nada. Lo peor es que educa los hijos con un sentido materialista de la vida, donde el hombre pierde poco a poco el espíritu, la capacidad creadora y el poder de disentir, que es lo único que nos separa de las bestias.

Como contrapartida los chinos ya no mueren de hambre ni de enfermedades, de las que eran responsables los viejos y eternos dirigentes depuestos por su mala política. Y ellos son los responsables finales de que ese pueblo esté como está y sea utilizado como instrumento político.

Pero no siempre ni para siempre se puede acallar un pueblo con una taza de arroz, que no recibe más que eso el hombre medio de China.

UN MES EN CHINA — OCTAVA NOTA

EL MILENARIO PUEBLO HA SIDO ENGAÑADO UNA VEZ MAS

POR LEONIDAS PIRIA

Para completar un estudio más o menos serio de las condiciones en que se desenvuelve la vida del obrero chino, se hace necesario sondear los aspectos económicos. Pero no desde el punto de vista oficial ni turístico, con esos 2.48 yuan por dólar, valor que no responde a ninguna ecuación económica sino a un decreto del gobierno.

Es preciso ir más adentro, a la estimación de los valores del mercado y la relación que existe entre ellos y los sueldos de los trabajadores.

Las cifras de estos últimos son las oficiales, pero no la de los artículos de primera necesidad, que fueron recogidos por nosotros en visitas que realizamos a los mercados y grandes almacenes de Pekín, los que son también gubernamentales.

Los sueldos varían sin que exista razón valedera y así de una provincia a otra se marcan diferencias sensibles, lo que no sucede, por ejemplo, con las vituallas y todo lo que se expende en los negocios, cuyo precio es uniforme.

Y antes de entrar en las cifras cabe señalar que cada yuan vale alrededor de cinco pesos ($ 5 00) de nuestra moneda, de acuerdo a esa conversión p[illegible]ecreto.

[illegible] cuanto a los precios de diversos artículos, en yuanes, son los siguientes: un kilogramo de carne de cerdo 1.20, una radio 108, la entrada a la ópera 1 yuan; un par de zapatillas 4.00, el kilo de jamón 2.00; 110 una gabardina, 118 un traje de confección de la mejor tela; 20 unos zapatos ordinarios. Cinco centavos cuesta el diario, la locomoción de 5 a 6 centavos cada 200 metros, una rischkaw 1.25 el kilómetro; 1.92 el kilo de azúcar, 0.14 el arroz, 0.07 la harina, un gorro de pelouche contra el frío 3.80, la seda 7 yuanes el metro; un pañuelo 3 yuanes. Y creemos que esto, unido a que un libro vale 3 ó 4 yuanes, nos permite tener una idea aproximada de los precios.

Ahora veamos los salarios. En Zheng Zhou, a unos 500 kilómetros al Sur de Peking, ciudad de unos 600.000 habitantes y más de 3.000 años de vida, visitamos varias fábricas. En una textil, el promedio era de 58 yuanes y ese obrero debía pagar por el alquiler de una vivienda 2 o 3 yuanes.

Desde luego que si era soltero la locación le saldrá más en cuenta, aunque deberá dormir con otros 10 en una pieza, como vimos en los dormitorios nuevos de esa fábrica textil, la Nº 2.

En un taller de confecciones los obreros especializados ganan 56 yuanes, los aprendices 21 y las bordadoras de 18 a 30.

Allí, como en toda China, a los ancianos que no pueden trabajar se les jubila, a cargo de la fábrica, con un 40 o 50 % de su salario, suma que es insignificante e insuficiente para vivir, salvo el caso de los que tengan familiares.

En una fábrica de maquinaria textil, en la misma ciudad, el sueldo promedio es de 57 yuanes y en una siderúrgica, donde trabajan hierro candente y líquido 35 yuanes.

Nuestra otra etapa, nos acercó mucho a donde estaban antes de la "liberación" los imperialistas, cuya "nefasta" influencia aún se hace sentir. Los mismos obreros de siderurgia que en Zheng Zhou ganaban 35 yuanes, en Ujan, sobre el río Yang Tse y donde habían tenido comercios ingleses y alemanes, cobraban por mes 65 yuanes, aunque la vivienda ahora tenía otro trato y se alquilaba a razón de quince centavos el metro cuadrado. Es que los "imperialistas" habían acostumbrado a los obreros a vivir mejor y les pagaban más.

Pero donde se nota más aún la diferencia es en Shanghai, lugar de las famosas concesiones extranjeras, donde el obrero medio gana 70 yuanes promedio y el estibador unos 84 yuanes. Aquí el porcentaje del alquiler es de un 5 a un 7 % del salario y las condiciones de vida se superan a tal punto que ya no vimos el hacinamiento, sino pequeños apartamentos, un poco inferiores, pero no mucho, a los nuestros de los barrios obreros.

En cuanto a las profesiones, un ingeniero gana de 111 a 170 yuanes por mes, un médico 50, como mínimo y de promedio 90, alcanzando, cuando se es una celebridad, los 320.

Y esto, porque en China existe la idea de que, como el estado proporciona los estudios a un profesional, éste es un instrumento del mismo y lo que sabe apenas si lo tiene prestado. Es una máquina que pone en práctica lo que dicen los textos y no se valoran su contracción al trabajo, su dedicación ni aún las dotes naturales, inteligencia y capacidad, que pudiera tener.

Con esos sueldos y ese costo de la vida, el pueblo chino sigue siendo miserable, y totalmente uniforme en todas sus cosas. No hay ningún incentivo en cuanto a la superación del hombre, por el hombre mismo.

Esto quiere decir que el que ha comenzado de mecánico, morirá mecánico aunque hubiera podido triunfar en alguna otra manifestación del arte o de la ciencia. No hay oportunidades y los hombres son empleados por los establecimientos del estado de acuerdo a las necesidades, sufriendo inconsultos traslados a la industria o tarea más urgentes, en cualquier momento.

Vestidos de un brin azul, en trajes raídos de tanto lavado y calzando zapatillas, hemos visto ingenieros construyendo importantes obras de irrigación y viviendo en miserables casuchas de barro, como nuestros ranchos, donde faltan hasta las mínimas comodidades pero nunca un retrato del Presidente Mao y su gabinete.

Por ley nacional existe la obligación de todos los hombres de ir a trabajar en tareas físicas y con esto se ahorra mucha mano de obra. Así se construyó la famosa represa de las "12 tumbas de los Ming".

Hemos dejado para un capítulo aparte la vida en las comunas populares, donde se hace sentir más que en ningún otro lado el peso del estado, cuya carga cae sobre las espaldas de los comuneros.

En las comunas populares el hombre apenas si es dueño de sus huesos, que por otra parte cuida muy bien el partido por medio de médicos y hospitales más o menos rudimentarios.

En una comuna popular urbana, en Zheng Zhou, el campesino gana 170 yuanes, pero no se crea que es por mes, sino por año, léase bien, por año.

Como contrapartida tiene la comida gratis en los establecimientos de la comuna, pero igualmente su sueldo no alcanza para cubrir las más mínimas necesidades, como por ejemplo: comprarse ropa, zapatos o cumplir las más pequeñas aspiraciones de la vida, existentes en todo ser humano. El jabón cuesta 3 yuanes la pastilla.

En otra comuna popular, pero rural, donde habitan 43.000 personas, a unos 80 kilómetros de Ja Fei y que tiene una extensión de 90 kilómetros cuadrados, las condiciones de vida no son mejores.

Los que trabajan, sólo los que trabajan, vale decir que están excluídos de esta nómina los niños y los ancianos, reciben 303 yuanes por año, cantidad exigua para comprar lo que es menester en una casa a todo lo largo del año. Se convierte entonces al hombre en prisionero de la tierra sin las más mínimas posibilidades, por razones económicas, de conocer otra cosa, y el partido los hace así sus víctimas entregándoles todo lo necesario para su vida, previamente "digerido".

El campesino está atado a la tierra y no puede salir de ese encierro. Es igual al ganado que pasta en ella; a eso lo ha llevado el comunismo.

El Estado compra el 30 ó el 40 % de lo que produce la tierra, a precios fijados por él y el resto queda para el consumo de la comuna, pero es a todas luces insuficiente.

Una estimación, de acuerdo con las cifras proporcionadas por los dirigentes del partido, de la producción total, determina que cada uno de los habitantes tiene para todo el año, estos alimentos:

100 kilos de arroz, 200 peces, 200 kilos de otros granos, inclusive pan, kilo 0.06 de cerdo, kilo 0.37 de ave y 0.07 de oveja, un puñado de algodón y verduras abundantes, algo así como un kilo por día.

Estas cifras nos eximen de todo comentario, siendo únicamente de agregar que en una familia trabajan casi todos sus componentes, inclusive las mujeres. Porque el comunismo logró la "emancipación de las mujeres de las tareas domésticas", pero en cambio las mandó a trabajar en las fundiciones de acero. Este será el tema de nuestra próxima nota.

blea General Extraordinaria hora 21.30 Orden del Día: Aumento de cuota.

Soc. de Medicina Veterinaria. Reunión Comisión Directiva. 19 horas.

Agrupación Universitaria. Cooperativa Universitaria. Asam -

"A" hora 19.

Asociación de Química y Farmacia Reunión Comisión Directiva hora 21.

SABADO 17

Asociación de Escribanos. — Reunión Comisión Derecho Tributario Hora 9.30.

mentar las relaciones personales ha sido asistida por la asignación de fondos adicionales para la actividad en la América Latina, que ha permitido aumentar el número de expertos industriales, científicos y médicos que visitaron dicho continente.

bombas atómicas, crueldades contra los pueblos que piden su independencia, ataques a la libertad de conciencia, traiciones ideológicas, etc., han convencido a todos que aquellos valores humanos que con-

cas, se reunirán en asamblea el martes a las 18 horas, en el Salón 1 de esa casa de estudios. Designarán equipos de trabajo para censo y otras actividades y fijarán el plan de propaganda para las mismas.

UN MES EN CHINA — NOVENA NOTA

EL MILENARIO PUEBLO HA SIDO ENGAÑADO UNA VEZ MAS

POR LEONIDAS PIRIA

El último invento de la *"democracia"* china para obtener mano de obra barata, a la vez que terminar con los "complejos burgueses" de la familia, que con sus lazos afectivos impiden o son un freno para la total *automatización* del individuo, es la "liberación de la mujer en sus tareas domésticas".

Hasta hace no mucho, en China el sentimiento familiar era *muy arraigado y firme*, quizás más que en Occidente, formándose algo parecido a los clanes escoceses, si es que estos no salieron de aquellos por un orden cronológico, al que también se ciñe la *historia*.

Ahora bien, la revolución comunista china se dio cuenta a poco de andar, que necesitaba muchos brazos, más de los que podían ofrecerles los homb[illegible] del país, y que ideológicamente la principal t[illegible] estaba en ese fuerte sentimiento familiar, que re[illegible]azaba el flamante dogma de acuerdo con las ideas marxistas, de que el estado debía ser el principio y el fin de las cosas. Y que mientras no fuera posible minar ese sentimiento, el adoctrinamiento sería cada vez más difícil.

Fue así que se lanzó una intensa campaña, muy bien apoyada en una propaganda científica, en la que se decía que la mujer tenía los mismos derechos que el hombre y por lo tanto no debería quedar para siempre atada a los quehaceres domésticos y tenía la obligación de tomar parte activa en la construcción del país.

Entonces se formaron brigadas y cooperativas así como también grupos de trabajo femeninos y la mujer se asimiló a la industria, compartiendo los esfuerzos con el hombre, en la manipulación de lingotes de hierro fundido o acero, en los trenes de laminación, o junto a las bocas de los hornos autóctonos o modernos.

Desde luego que el estado tuvo entonces que sustituir a la dueña de casa por otros andamiajes que hicieran sus tareas y que permitieron también tirar abajo la muralla de los sentimientos personales. La madre que tenía que ir a *trabajar* a la fundición ya no pudo cuidar de sus hijos y entonces los confió a la guardería infantil de donde lo saca el sábado y domingo, si es que esos días no se ha ordenado *jornada* extra para cumplir o superar el plan quinquenal propuesto para la fábrica.

Y en las guarderías infantiles, donde juegan, comen, aprenden y duermen *los niños*, pueden ser *adoctrinados* desde la más tierna edad de acuerdo con las pragmáticas del Partido Comunista, sin ninguna oposición.

Allí es casi insignificante la influencia familiar, *ya que* ven a sus padres muy pocas horas semanales y el amor filial es sustituído poco a poco por el cariño al partido, que es quien efectivamente les cuida y cría a través de educadoras hábilmente capacitadas.

Por lo demás, padres y madres están tan poco en contacto con el niño que son ajenos, a sus problemas y el sentimiento va descaeciendo también poco a poco, de su parte. Se olvidan casi de sus hijos.

En cuanto a la vida del matrimonio, se desarrolla íntegramente fuera de su casa, ya que trabajan ambos y así almuerzan y cenan por separado en los comedores de las fábricas. Se encuentran en su casa, ya de noche y como ambos vienen de sus ocupaciones, cansados de los trabajos más pesados, salvo el contacto físico, no tienen nada en común.

Ni el hogar, ni los hijos, ni los pequeños problemas de cada casa que es verdadero mundo, los unen. Solamente les quedaría para conversar sobre el plan quinquenal, en qué etapa van y cuál ha sido el trabajo del día.

Hay desconexión entre los miembros de la familia y hasta los esposos "deben descansar bien para trabajar mejor", como dicen *los miembros* del partido, cada una y todas las noches del año. No queda entonces mucho tiempo para la vida de relación y el hombre y la mujer se torna en un ser reconcentrado, al que *insensiblemente* le han ido dejando sin familia, la que es sustituída por el partido.

El proceso es singularmente hábil y efectivo y es también la base de la eliminación del individuo como un ser digno, así como de su personalidad.

A lo largo y a lo ancho de China tuvimos oportunidad de entrar en muchas guarderías infantiles y en los colegios, donde estaban los niños "depositados". Inclusive hicimos esas visitas domingos y feriados, pero igualmente las clases estaban muy pobladas. Los padres de esas criaturas quizás estaban trabajando o quizás ya la propaganda y el adoctrinamiento había llegado más allá.

Otra cosa profundamente chocante, que nos movió a repulsa inmediata fue la comprobación allí mismo de que la politización comienza a los dos o tres años.

Allí, en las clases jardineras, no se les enseña a los niños a cantar a las flores o a la primavera o al bien, antes de que puedan aprender las primeras letras como en occidente.

Los primeros cantitos que oímos de esas inocentes criaturas se referían a un viaje que harían a Pekín para saludar al presidente Mao y al Partido Comunista, en la fiesta *nacional*.

Y lo primero que pensamos fue ¿qué pasaría en nuestro país si se intentara algo parecido? Desde luego que a nadie puede ocurrírsele y que aún si eso llegara a suceder la grita sería tan grande que acabaría en revolución, pese a que sabemos que nuestro pueblo no es amante de derramar sangre. Y no porque fueran cautos al comunismo, con cualquier *corriente política* o filosófica pasaría lo mismo.

Eso es incomprensible para nosotros porque políticamente hemos alcanzado un grado elevado y también porque tenemos un acendrado respeto por la educación y las aulas y lo que es más, un respeto profundo por las nuevas generaciones, los hombres que mañana habrán de dirigir el país y queremos que lo hagan libremente.

Allí, en China, por el contrario, se utilizan los colegios y las guarderías infantiles como un instrumento de adoctrinamiento y formación, desde la base, de los jóvenes comunistas. No hay ninguna posibilidad de educarse y luego elegir el camino, como en el Uruguay. Allí se nace recibiendo inyecciones de que el mejor partido es el comunista, que la patria es el comunismo y que todo lo contrario es traidor e imperialista.

Pero se tiene mucho cuidado en no mostrar qué es eso tan traidor, que mueven como un fantasma; en cambio cada dos pasos nos exhiben carteles políticos o nos insuflan propaganda a través de todas las posibles manifestaciones del arte.

En este aspecto el andamiaje es un trust vertical y el hombre no tiene posibilidades ningunas de conocer otra cosa que no sea el comunismo. La propaganda toma como base la educación, a la que se da importancia, pero con estricto sentido político.

Esto lo estudiaremos en el próximo artículo, donde veremos también la segunda etapa de la comunización de la niñez: "El palacio de los pioneros".

UN MES EN CHINA — DECIMA NOTA

EL MILENARIO PUEBLO HA SIDO ENGAÑADO UNA VEZ MAS

POR LEONIDAS PIRIA

Antes de entrar a analizar qué es y cómo es la enseñanza en China, debemos, a *fuer de verídicos*, señalar un par de tantos en favor del régimen de Mao Tse Tung. El primero y fundamental es lo que llamaremos la latinización del idioma chino o sea sustituir los jeroglíficos por sus sonidos escritos en letras latinas. Mucho de los comercios de las grandes capitales ya tienen, debajo de los signos tradicionales, lo que llamaríamos su "traducción". Esto permitirá que sea más fácil la difusión de la cultura y que se reduzca el número de analfabetos y favorezca el contacto con otras naciones, otros pueblos y otras corrientes humanísticas y *filosóficas*. Porque China hasta el presente estaba enquistada en barreras más extensas e impenetrables que la misma gran muralla, formadas por la imposibilidad de comunicación e *intercambio en razón de los impenetrables jeroglíf[illegible]*.

Y[illegible]ta es posible que el desengaño del comunismo entre por allí, cuando el chino pueda ser autodidacta y conocer cómo piensan los hombres libres de todo el mundo.

Una de las ramas más directamente beneficiadas por esta reforma serán los diarios, que actualmente se mantienen allí en un régimen similar al que existía en el mundo antes de la invención de la linotipo. Es decir que trabajan parando tipo por tipo. Y a eso son obligados por los cuatro mil caracteres que usan y que no cabrían en el magazín de ninguna máquina componedora. Ese número de signos son los utilizados comunmente por el pueblo; las personas cultas conocen de 8.000 a 10.000.

Por eso es que los diarios chinos tienen apenas ocho páginas y las matrices son hechas en Pekín y luego se transportan en avión a las diversas ciudades donde se editan los diarios.

Pero volviendo a la enseñanza, sus textos y sus métodos no difieren en nada de los que usaba el "justicialismo" en Argentina, para citar solamente algo que conocemos muy bien

Las primeras letras y las lecturas infantiles no pueden existir sin que en cada tomo se encuentre el desprevenido lector con una sencilla página donde se explica que el Partido Comunista y el presidente Mao son la solución de todos los males y que sólo los enemigos del pueblo y de China no aceptan las ideas que impone el comunismo.

Y, como es lógico, la escuela sirve para elegir a los más capacitados que son los tomados por el engranaje del partido y transformarlos en fervientes comunistas. Para eso cuenta con el Palacio de los Pioneros.

Así se llama a los niños más despiertos, los primeros de su clase, los más inteligentes, quienes usan como distintivo un pañuelo rojo anudado al cuello, al uso de nuestros boys scouts.

Y, como es lógico, los niños quieren ser pioneros por la distinción que esto significa, que sus mentes no les permiten ver más allá. *Pero no todos pueden serlo*, sino que recibe el pañuelo rojo sólo quien salve un examen y exámenes periódicos. Son test de capacidad.

Y al *recibir su distintivo tiene franqueada* la entrada al Palacio de los Pioneros, donde están a su disposición buenos maestros de modelado, aeromodelismo, radio, música, labores femeninas para *las niñas*, *canto y baile*. Todo *en el mejor* ambiente y en el mejor mundo, inclusive con abundantes alimentos.

Allí los niños, además de aprender jugando, son también instruídos en los dogmas del comunismo de la misma manera, subconscientemente y sin que ellos mismos se den cuenta.

Es decir que son las escuelas del comunismo y teoría marxista que complementan la instrucción que se da en los colegios. Y esos exámenes, para elegir los pioneros, permiten escoger los más aptos para formar con ellos los futuros dirigentes y modelar esas inocentes mentes infantiles al gusto y paladar del Partido Comunista.

Desde luego que el peligro que todo esto significa es inconmensurable y no habrá escapado a la inteligencia del lector. El niño cree en lo que le dicen y se hace hombre conociendo sólo "la verdad" del partido comunista, sin posibilidad alguna de comparar. Es decir que se inicia en el círculo del odio a todo lo que no sea comunista.

Y cuando el joven tiene suficiente edad sube un peldaño más: abandona el Palacio de los Pioneros a los quince años e ingresa directamente en la Liga de la Juventud Comunista y finalmente en el Partido, estando listo a través de todos esos años para ser un dirigente que acepta sin pestañar las ideas del Secretario General.

El comunismo, que desde luego no es dirigido por hombres incapaces, tiene también mucho cuidado en no abandonar políticamente a quien no puede llegar a pionero y es un trabajador, un obrero simplemente.

Para ellos están los clubes y las brigadas en los talleres y la propaganda por medio de diarios murales y parlantes y aquellos que logran destaque, que ingresan a las escuelas de "Rojo y Calificado", como ellos mismos las denominan.

Estas no son más que escuelas políticas, que siguen fielmente los dictados de Peking y del Partido con sus *dogmas inflexibles*.

Para completar el panorama de cómo es la enseñanza, es preciso hacer la especificación de que el ingreso a las universidades está regido por la capacidad, *escogida* de los alumnos en colegios y Palacios de Pioneros, donde el sentido político cuenta como una materia más.

Es decir que toda la cultura está al servicio del *partido* y que nadie puede intentar saber más para saciar una necesidad de su espíritu, sino que todo lo que se aprende debe ponerse a la orden del partido.

Incluso los investigadores científicos y aún los artistas deben ceñirse a los dictados del presidium. Así lo hemos visto en los profesionales y también existe en los artistas.

Los pintores trabajan en obras colectivas y *aún* los escritores. Uno de los lugares que visitamos en Shanghai fue el Gran Mundo, un palacio donde antes existían diversiones que eran vicios sociales y donde ahora abundan las salas de teatro.

Allí nos explicaban los escritores, cuando tienen una idea o cuando la dirección recoge alguna, trabajan también en cooperativa y cuando la pieza está pronta, es leída por los actores, quienes aconsejan los últimos retoques. Desde luego que desaparece así la concepción privada y solamente se puede hablar de una obra del "Gran Mundo".

A través de más de dos mil años de historia, China logró imponderables adelantos de ciencia y arte, merced al esfuerzo individual de sus habitantes y ahora, cuando la civilización podría haber entrado tras sus fronteras, la cultura es obligada a un remanso, un estancamiento en su lenta pero segura marcha.

La concepción del artista tiene que ser libre para que pueda tomar el vuelo con sus propias alas y nada de lo hecho en equipo o con sujeción a normas políticas dadas por un presidium ha podido descollar. Esa lección la han aprendido bien los soviéticos, pero los chinos, que son ultracomunistas, los inflexibles, los de la línea dura, siguen aferrándose a esos principios que al final de cuentas no son más que la eliminación del hombre como persona, como ser humano, para convertirlo en una pieza, en un engranaje más de esa importante maquinaria de sumisión y esclavitud.

tipo de información, que contribuirá seguramente a resolver los delicados problemas de orientación vocacional de nuestros estudiantes.

yecto de aprobación del tratado sobre Zona de Libre Comercio. Algunos legisladores —Enrique R. Erro, Martínez Moreno, Zelmar Michelini, Francisco M. Ubillos, Ariel B. Collazo, A. Francisco Rodri.

ESPECULACION CON EL TRIGO

La Cámara considera hoy un proyecto por el que se declara

(PASA A LA PAG. 7)

las dificultades de la industria y el comercio para pagar un sueldo completo y para conciliar las dos situaciones, anuncia que presentarán un proyecto con financiación apropiada, que serviría también para cubrir las

CUARTO INTERMEDIO

Casi a la hora 1 de hoy, el Senado dispone hacer un cuarto intermedio hasta las 17.30, levantándose la sesión.

UN MES EN CHINA — DECIMOPRIMERA NOTA

EL MILENARIO PUEBLO HA SIDO ENGAÑADO UNA VEZ MAS

POR LEONIDAS PIRIA

Otra de las cosas incomprensibles, de las muchas que hay, dentro del régimen comunista chino, es el culto a la personalidad, especialmente cuando se dice que se ha hecho una revolución en nombre de un partido y de un programa concreto.

No nos hubiera extrañado y aún lo admitiríamos que se mencionara permanentemente al Partido Comunista, pero eso de la eterna cantilena del presidente Mao, cuyo retrato y cuyos monumentos presiden cualquier acto del ciudadano chino, en cualquier lado, y a cualquier hora, suena a mofa y tiene el aire de esas "democracias" fabricadas por los tiranuelos americanos, que se convierten en el "padre de la patria" y en el "benefactor", como el que aún campea en Santo Domingo.

Que no se hable entonces de revolución social ni programas de partido, pese a que sabemos que los hay y no son precisamente esos que nos muestra [illegible]ropaganda.

O[illegible] on ello admiten los dirigentes, quienes expresamente señalaron la necesidad del personalismo, que es preciso darle al pueblo chino y aún a los afiliados comunistas un jefe, un líder, a quien seguir.

Es lo mismo que aceptar que no hay entonces convicción política en lo íntimo de la conciencia de cada individuo y estamos en idéntica situación que en los tiempos del César, el Duce, el Kaiser y el Zar, para ir siguiendo alfabéticamente la palabra, a la que es preciso agregarle, en la edad moderna, ese superlativo que es Fuherer.

Y a tanto ha llegado esto, que en Shanghai, donde visitamos, a pedido una iglesia católica (separada del Vaticano y a la que ya volveremos para asistir a una incomprensible mezcolanza de Dios y Marx) en su Sacristía, donde fuimos recibidos, no estaba Cristo ni ningún santo en lugar de honor, sino el presidente Mao.

Apenas si había sobre un pedestal una diminuta cerámica de la santa patrona del templo. Ni qué decir que en todos los edificios públicos y privados el principal lugar le está reservado a este nuevo "mesías".

Generalmente aparece rodeado por las otras constelaciones de su gobierno y también por los creadores de la corriente filosófica: Marx y Engels.

Estas dos eran las efigies, junto a la del omnipresidente Mao, que adornaban la plaza de Tien An Min en la celebración del 1º de octubre.

Y además de ellas estaban las de los líderes rusos, pero los del pasado, es decir Lenin y Stalin Por ningún lado nos fue posible ver la efigie de Khrushchev, que en todo el territorio de la China roja es tan escaso como el mismo Stalin en Rusia.

La poderosa máquina propagandística incluso ha creado de Mao un personaje literario de superior calidad y sus libros de poemas (que sólo valen por ser de quién son) merecen esmeradísimas impresiones y el Instituto de Lenguas Extranjeras lo ha volcado en varios idiomas, incluso el español.

Y a la sombra o a la inspiración del incendiario Reichstag también es un estratega militar. En el museo de Pekín vimos cómo a cientos de jóvenes y soldados se le explicaban todas las batallas (las ganadas solamente) del ejército rojo, de la misma manera que nos las explicaron a nosotros.

Los ejércitos utilizando la idea del presidente Mao, de concentrar esfuerzos —decían casi textualmente— sitiaban una ciudad y atacaban en un solo punto con el grueso de artillería e infantería para vencer la resistencia del enemigo. No somos militares, pero eso ya existía en los tiempos de Aníbal, que para algo utilizó los elefantes, adelantados de los tanques.

También es líder y pensador obrero, en una palabra, es el sumo estratega del movimiento comunista y el dechado de hombre, el modelo para todos. Porque el presidente Mao hace gimnasia por la mañana y aún el colmo de los colmos, es una especie de Tarzán, en la versión de Jhonny Weissmuller.

Todos los días se dice que nada y cuentan que fue el primero que atravesó el río Yang Tse, donde está el puente actualmente, en la ciudad de Ujan, uniendo las colinas de serpiente y tortuga.

Evidentemente este esfuerzo debe estar fuera de su alcance, ya que la corriente es muy fuerte, impetuosa y el río tiene más de un kilómetro y medio. Mao Tse Tung en la actualidad cuenta con 68 años. Pero la propaganda supera a la razón y a los sentidos, es como la "mosqueta".

Una de las cosas que aparecen en su favor es la probidad y así creó ese programa, esa línea dura a la que ahora se ven sometidos los 650.000.000 de habitantes de China roja, quienes no viven, vegetan. Nacen, crecen y se multiplican con un solo objetivo: trabajar para el estado, para hacer más grande la gloria del país, que parece que está metido —o lo han metido sus líderes— en una loca carrera por alcanzar lo antes posible uno de los primeros puestos entre las potencias del mundo.

¿Con qué fin? nos preguntamos, y esta respuesta sólo la conocen, por ahora, los dirigentes de Pekín, aunque algo se intuye por su política de odio que es inculcada hasta los tuétanos, a los niños, los jóvenes y todos los habitantes de esa nación, que, como dicen ellos, antes era "pobre y desnuda", frase a la que nosotros agregaríamos: y ahora también ha perdido el alma.

Todos los días del año son iguales para ellos, salvo el 1º de octubre y no conocen otra fiesta ni otra distracción que el trabajo. Pero ni siquiera el producto de esto es para ellos mismos. Su día comienza con el alba, para finalizar con las primeras sombras. Y en Pekín, un extranjero o un chino no tiene dónde ir después.

Los espectáculos de teatro, cine, ópera o circo terminan a las 22 y pocos minutos (empiezan a las 19 y 30) y luego es preciso ir a dormir, seguramente para cumplir la consigna: "descansar bien para mañana trabajar mejor". Se imagina el lector lo que habremos extrañado nosotros, acostumbrados a vivir de noche.

Y no exageramos entonces cuando decimos que el pueblo chino es un pueblo triste, donde no existe casi la sonrisa, como no sea de cumplido.

El ciudadano medio y aún el culto no sabe qué son bromas ni sentido del humor, ni lo puede interpretar. Siempre se habla en serio y hasta los cuentos de sobremesa tienen ese carácter, terminan con "el general que explotaba al pueblo, que cuando huyó, pudo formar divisiones con sus hijos y para sus mujeres y enseres precisó dos barcos, que llenó hasta la borda".

Por ahora sólo va quedando el artista individual ya agrupado en cooperativas, como único exponente de la milenaria cultura, ya que aún no idearon el medio de politizar su inspiración. La música y el teatro en cambio tienen un solo norte: el político que les da el partido

En esto están a enorme distancia de Rusia Y los pueblos o mejor dicho la forma de vivir de los mismos nos están diciendo de la discrepancia de los jerarcas, que será un tema que tocaremos más adelante.

UN MES EN CHINA — DECIMOSEGUNDA NOTA

EL MILENARIO PUEBLO HA SIDO ENGAÑADO UNA VEZ MAS

POR LEONIDAS PIRIA

Varias veces hemos dicho, a lo largo de estas crónicas, que la juventud de China está siendo educada en el odio. Pues bien, ha llegado el momento de demostrarlo y para ello nada mejor que hablar de la visita que realizamos al gran museo militar. Un majestuoso edificio construido en 1949, fuera del centro de Peking, para celebrar los 10 años de la "liberación", es donde se da el compendio más acabado y más exacerbado de una política que hemos visto desarrollarse desde las guarderías infantiles hasta las fábricas, tocando todos los puntos intermedios y llegando hasta el asilo de ancianos.

Las salas son enormes, pero a las que se da más trascendencia, importancia y espacio, aún más que a la misma guerra con Japón, son a las dedicadas al conflicto de Corea.

Uno puede ir siguiendo paso a paso, creemos que mejor o igual que en la capital de Corea roja, cómo comenzó a movilizarse, lentamente, al pueblo chino en su apoyo. Allí están las arcas donde primero se recogió dinero. Los telares y hornos con que se fabricaron pertrechos y luego, cuando [illegible] había creado ya el clima bélico en la población, fotografías con las marchas de los "voluntarios" y también otras de "la provocación de los soldados de las Naciones Unidas". Incluso se exhiben carretillas, órganas y la tabla de una mujer, que se dice, lavó 10.000 pares de medias.

Se le quiere dar así sabor y calor popular a ese esfuerzo bélico y se consigue el éxito perseguido.

Después hay pabellones y pabellones repletos de armas, bazookas, fusiles, pistolas, cañones, uniformes y hasta cascos de acero destrozados por la metralla. Dos por tres, los grandes tableros con juegos de luces permiten explicar acabadamente la lucha contra los "imperialistas agresores, quienes sufren la sicosis de la guerra".

Comienza la explicación una chinita, joven y bien trajeada con un uniforme militar cortado a la medida. Pero al poco tiempo le explicamos, por medio del intérprete, que no podemos quedarnos toda la mañana, que abrevie, que acorte su disertación. Lamentablemente esto no puede ser, pues la joven no sabe decir las cosas con menos palabras que las que aprendió y nos tenemos que aguantar el discurso íntegro. Era el preparado por los "especialistas" y la joven sólo una autómata, un papagayo. Fue el último. De allí para adelante recorrimos la sala casi solos. Por otra parte no es necesaria, casi, la explicación en la visita a un museo militar.

El puesto de honor lo tiene una vitrina con una bandera tomada a un cuerpo de artillería de los Estados Unidos, así como otros gallardetes.

Se quiere dar la impresión de que no estaba el comando de las Naciones Unidas en Corea, sino que las únicas que peleaban eran las tropas americanas. Y de los jefes y aún los políticos de ese país se dice, sin excepción, que están poco menos que al borde de la locura y que en cualquier momento desatan la guerra, pues en su franco retroceso la única solución que tienen los capitalistas burgueses es un conflicto.

Por eso el pueblo de China tiene que estar listo para el contrataque, y pese a la declaración de cinco puntos del presidente Mao sobre coexistencia pacífica, se expresa que el triunfo del socialismo en el mundo sólo podrá obtenerse a través de una revolución que parta de los países comunistas. Esto, leyendo claro, no es más ni menos que la guerra desatada por los rojos.

Rusia últimamente, al abandonar la línea stalinista, no apoya esa política, como quedó claramente especificado luego de la última reunión de la internacional comunista en Moscú; pero China, que aceptó a regañadientes ese temperamento como política exterior, no puede deshacer los planes y la educación de un decenio, en una sola plumada.

Y es más, creemos que se mantendrán en la misma línea, la línea dura, que cree imprescindible la guerra. Los niños y los jóvenes llegan por centenares al museo militar, donde hay ese estandarte americano, de un batallón de artillería y otras banderas de las barras y las estrellas, los que son exhibidos con el mismo orgullo, para recibir su dosis de odio.

Pero estos recuerdos no son nada, sino pertrechos o souvenirs de guerra que fueron conquistados. Lo que no resulta agradable son los cientos y miles de placas de identificación de los soldados puestas en las vitrinas. Cada placa es un soldado muerto y nadie sabe por qué ellas no se enviaron a los países de origen de esas víctimas para informar a sus familiares de su fin. Era un gesto humano, que podía hacerse a través de la Cruz Roja, con el que se evitaban sufrimientos y también la angustia de una desesperada espera de alguien que no podía ya volver.

Cascos de acero, bayonetas, uniformes de aviadores aún manchados de sangre y todo el botín de cien batallas es guardado y acondicionado en el museo, ocultando que esas tropas peleaban bajo la bandera de las Naciones Unidas en acción policial.

Allí hay también una sección dedicada a la guerra bacteriológica y en un gran patio un panorama que parece salido de Fort Whort.

Decenas de tanques, vehículos anfibios, bulldozer, excavadoras, ambulancias, máquinas para la construcción de aeropuertos y un sin fin de otros vehículos norteamericanos son exhibidos en perfecto estado de conservación. Listos para marchar al frente y hasta hay un avión de caza, a hélice, que parece dispuesto a remontar vuelo.

Estas piezas son el "plato fuerte" de la visita, donde se puede apreciar que no se ha desaprovechado el más mínimo recuerdo capturado. Y todo se muestra como testigo del intento de "invadir China".

Porque este no es museo de historia, sino un museo vivo, que sirve para enardecer al pueblo, a los visitantes, a quienes se les da, científicamente dosificadas, las charlas y los espectáculos.

De tal forma no es difícil ver salir a los jóvenes completamente convencidos de que el mundo occidental quiere aplastar a China y que sólo espera la oportunidad propicia para hacerlo. "La mentira repetida una y mil veces termina pareciéndose a la verdad". Y ese odio inculcado contra la civilización europea se arraiga profundamente pues diariamente les dan en diarios, radios, revistas y libros otras dosis de la misma mentira. Así queda listo ideológicamente el hombre del pueblo para que se le puedan exigir los más enormes sacrificios en nombre de la patria en eterno peligro.

Pero, pese a ese espíritu belicista, China no está en condiciones de hacer la guerra, aunque sus dirigentes la anuncian inevitable. Las batallas se ganan en retaguardia y esto parece que no lo aprendió su gran estratega el Presidente Mao.

En China Continental no hay medios de transporte, no existe la mecanización ni la investigación científica en gran escala y recién se están extendiendo las industrias que podríamos llamar pesadas.

Recién después de este análisis nos damos cuenta que eso que puede ser un propósito del futuro, no es sino otra gran mentira, inventada para formar la nacionalidad, para enardecer el patriotismo y para unir en un haz a todos los chinos, aún los discordes, en torno al Partido Comunista.

China roja precisaba alguien a quien odiar para formar patria, de la misma forma que Hitler necesitó a los judíos, que en Roma imperial se perseguía a los católicos y que en la Edad Media se mataba a los heréticos. Y eligió a los norteamericanos. Allí, en China, entonces, como en cualquier país en peligro, se olvidaron las rencillas y todo el mundo colaboró con el gobierno. La propaganda se había anotado otro gran triunfo.

La prueba la da el hecho de que la puesta en práctica de todo el plan comunista: el salto adelante, las tres banderas rojas, las comunas populares, los hornos autóctonos y otros más se produjeron después de la guerra de Corea.

El comunismo tenía que librar la "guerra patria" y fue en Corea como pudo haber sido cualquier otro lado.

No fue un conflicto, sino una hábil jugada de ajedrez, dispuesta no hacia el exterior, hacia el concierto de naciones, sino para el mercado interno. Porque los rojos comprendieron que tenían que unir a los chinos y darles una patria por la cual luchar, algo intangible y antimarxista, pero imprescindible para los pueblos. Y así lo volvieron a engañar y consiguieron que no sólo el cinturón se lo apretara más, sino que volviera a ofrendar sus vidas. Y el partido otra vez se nutrió con su sangre.

Pero llegará el día que los chinos comprenderán esto tan claro como es y se desengañarán del comunismo. Ya hay muchos, ese 40 % de presos políticos que nos mostraron en la cárcel de Pekín.

Esta conferencia cuyo tema es: "La profesión del magisterio", la organiza el Servicio de Arte y Cultura del Ministerio de Instrucción Pública y P. Social, iniciando el acto su Director, Prof. Carlos Rodríguez Pintos.

Consejo Nacional de Gobierno del Uruguay, Benito Nardone, denunciaron la ola de huelgas como parte de un movimiento internacional dirigido a provocar presiones obreras simultá-

naderia Dr. Julio Apolo Bengoechea.

—Resolución que acepta la renuncia presentada por el Ing. Walter A. Bertullo, del cargo de Jefe de Servicio Regional de la Dirección de Agronomía.

1961.

Este proyecto pasa a consideración del Senado.

VOTAN EL AGUINALDO

En la sesión fijada para la

A media noche se convocó la Asamblea General, para dejar clausurado el período ordinario, pero no hubo quorum para sesionar.

UN MES EN CHINA — DECIMOTERCERA NOTA

EL MILENARIO PUEBLO HA SIDO ENGAÑADO UNA VEZ MAS

POR LEONIDAS PIRIA

Los teóricos y estrategas del comunismo chino supieron capitalizar muy bien el trabajo de propaganda y el movimiento nacional que habían creado al grito de la patria amenazada, con motivo de la guerra de Corea, conflicto que, estamos seguros, fue algo que ellos mismos provocaron y crearon para su propia conveniencia como ya lo dejáramos demostrado.

Desde ese momento se empezó a hablar de China como unidad ideológica, compuesta por las once nacionalidades que la integran, además de las numerosas minorías existentes a todo lo ancho y lo largo de su territorio.

Y fue preciso bucear en la historia y en la literatura para tener un pasado, una tradición y así se abjuró de Confucio y de algunas dinastías, tildándolos de imperialistas cuando aún no existía el imperialismo.

...ués se encontraron emperadores que promo... la unidad en base al despotismo, es decir que tuvieron más suerte que los otros, y poetas y escritores que cantaron temas populares y fueron perseguidos y condenados por las dinastías reinantes. Aquí fue donde se apoyó la historia y la nación tuvo un pasado, un presente y acabó proyectándose hacia el futuro. Pero esa proyección es dentro de cartabones claramente especificados de revolución social, de liberar al pueblo, al estilo comunista, aunque estos pueblos no quieran "liberarse" y condenar por imperialista, hambreador de los humildes y clapayos yankis a quienes no estén en su línea o no acepten integralmente su verdad, pues ellos son detentores de la única e impoluta verdad.

Y el Partido Comunista, cuando asume el poder, que tiene que ser por medios violentos, según la filosofía de Pekín, no abandona jamás su sitial, ni permite la ideología opuesta. Entonces el pueblo no puede elegir y acaba no contando para nada, como no sea para sacrificarse en aras de algo que no puede analizar y en el fondo no sabe si es bueno o malo.

China, al finalizar la guerra de Corea, estaba políticamente apta para un gran esfuerzo y así se planteó "el salto adelante" y la "renovación industrial". El salto adelante constituyó nada menos que multiplicar en progresión geométrica la producción y para ello se precisó también la renovación industrial, desechándose antiguas técnicas y adaptando máquinas y procedimientos modernos.

En esto el concurso ruso fue y sigue siendo inestimable. Los técnicos y maquinaria de esa procedencia —también hay mucha canadiense— lograron montar talleres que se modernizan y producen a su vez lo necesario para la expansión industrial.

Por doquier se ve la mano de los especialistas soviéticos y a ellos había que alojarlos bien. Así en uno de los barrios de Pekín, la Nueva Pekín, hay un block de edificios que tiene más de una manzana y nos fue señalado como el hotel donde se alojan los "técnicos extranjeros amigos que vienen a colaborar con la mecanización nacional".

Y a tal punto los chinitos están acostumbrados a ver rusos, que confunden con ellos a todos los occidentales. Cuando salíamos a la calle, en cualquier ciudad, nos seguían los chiquillos y los mayores que se paraban a mirarnos pasar, al tiempo que preguntaban a la intérprete: "¿son soviéticos?"

Menudo era el lío para hacerles entender que no, que proveníamos de América del Sur y más específicamente del Uruguay. Estuvimos un rato en eso, pero como nadie puede comprenderlo sin que posea primero nociones de geografía, terminamos aceptando que éramos soviéticos y seguimos nuestra marcha.

Las "tres banderas rojas" hablan asimismo del Partido y del esfuerzo del pueblo y de la producción siguiendo en líneas más o menos similares la política del desarrollo de la producción.

Lamentablemente la producción, que se ha multiplicado en verdad, no se ve que arroje sus beneficios sobre los propios obreros.

Es cierto que son muchas las obras de irrigación, que los ferrocarriles son buenos y que China era una nación "pobre y desnuda". Pero primero damos una vida cómoda e higiénica al obrero, incluso para que pueda trabajar mejor y rinda más con el fin de construir el país. O acaso no se dice que se hizo una revolución en nombre de los trabajadores, de los proletarios, que entonces deben ser los privilegiados.

En caso contrario se quiere hacer otro paraíso capitalista o de burguesía del partido, que partió sin capital y que ahora lo está obteniendo del sudor del pueblo, al que le dicen que todo es suyo, pero ellos los oligarcas, al final, son los únicos que lo mueven o lo pueden mover desde lo alto de posiciones inexpugnables.

Y utilizando eso que podríamos llamar la sicosis coreana de euforia porque el pueblo se sintió al fin con patria, después de tantos y tantos años de desangrarse en luchas fratricidas, fue que también aparecieron la comuna popular y los hornos autóctonos.

El estado había dado la tierra en su proyecto de reforma agraria pero la volvió a centralizar con la comuna, para hacer el trust, el cartel, de la producción de todo el país.

Y los hornos autóctonos fueron el respaldo para la renovación industrial, que precisaba fundamentalmente grandes cantidades de acero.

Primero comenzó una gran campaña de recolección de todos los objetos de hierro, en desecho, que pudieran existir. Y las comunas, grandes y pequeñas, se vieron agruparse en torno a un viejo horno, un horno tradicional, donde con la base del carbón de piedra, cuya combustión es acelerada por medio de la inyección de aire, se fundía el mineral para después llevarlo a las acerías, donde era transformado en el acero imprescindible, en hornos Martín, de técnica avanzada y diseño soviético.

Algunas piezas, las menores, se hacen en las comunas, pero son las secundarias ya que el temple necesario sólo puede darse con métodos científicos.

Nosotros estuvimos junto a esos hornos, y en Zehen Zchou la operación la dirigía una mujer con quien colaboraban algunos hombres y todos trabajaban intensamente en la rudimentaria máquina hasta que salía del crisol la crepitante línea de fuego líquido.

China se está industrializando y forzando con esos slogans su marcha, creando su salto adelante. Pero no es el esfuerzo del estado, sino —como siempre— el del individuo, que se proyecta para la gloria del comunismo.

Y este régimen, como todos los rojos, se preocupa más por formar su imperialismo —político y económico— que por la felicidad de sus propios obreros. Así entonces utiliza ese acero y ese esfuerzo en la penetración del mundo entero, América del Sur inclusive, con claros designios.

Pero conseguido el propósito inicial, los hornos autóctonos tienden a desaparecer, aunque el destino del hombre común sigue siendo el mismo. Continúa atado al Partido, sin poder ensayar la más mínima queja, por impedírselo el férreo sistema, que prosigue olvidándose que el ser humano es la base de todos los regímenes, no la fuerza de su ejército y de su policía política y, lo que es más importante, que el hombre nació para ser libre.

UN MES EN CHINA — DECIMOCUARTA NOTA

EL MILENARIO PUEBLO HA SIDO ENGAÑADO UNA VEZ MAS

POR LEONIDAS PIRIA

Mucho nos interesaba conocer la posición del Partido Comunista frente a la religión y especialmente trabar contacto con la iglesia católica, que se ha separado del Vaticano, y así lo hicimos conocer a nuestros anfitriones, quienes cumplieron nuestro deseo.

Desde luego que, de acuerdo a las teorías marxistas, la religión debe desaparecer, pues es algo así como una superstición, una superchería, un veneno para el espíritu y a eso tiende el régimen, aunque se habla de libertad de cultos y se esfuerza el partido por demostrar que existe realmente.

Pero en China como en muchos otros lados fue preciso que las teorías clásicas del marxismo sufrieran modificaciones de acuerdo al medio ambiente —Polonia es el otro ejemplo— y que el Partido tolerara la existencia de la religión, aunque ya están en marcha planes para ir acabando con ella a plazo más o menos breve.

El primer templo que visitamos fue en la hermosa ciudad de Hangchow y estaba consagrado a Buda; se alza muy cerca de la gruta del "hilo de luz", en cuyos exteriores hay también esculpidos varios Budas famosos, entre ellos el Buda Sonriente, conocido en el mundo entero.

El templo, que tiene cerca de dos mil años, es de una magnificencia extraordinaria y puede decirse que es un compendio de todas las artes de la milenaria China.

La figura central —reconstruída recientemente— es un Buda sentado de 18 metros de altura y construído totalmente en madera de sándalo. La acabada técnica de los talladores y quienes recubrieron su rostro y sus manos con láminas de oro, han dado a la efigie facciones y movimientos de paz y serenidad admirables.

Confesamos sin ambages que describir el templo, con sus sucesivas puertas y santuarios, está lejos de nuestro poder de narración; pero digamos que son dos los altares, por así llamarlos, y puertas, que hay que sortear para llegar al colosal Buda.

Delante de cada uno de ellos, pequeñas ramas de incienso ardían, y reclinatorios, gastados por siglos de uso, permitían que oraran los creyentes —que eran unos pocos y ancianos— mientras elevaban sus ojos a esa figura milenaria y los ornamentos de los altares, que han visto pasar la vida por su frente, conservando indestructibles la forma que algún monje les dió, antes aún que Europa conociera la existencia de América.

Los más que llenaban el templo eran curiosos, como nosotros, pues Hangchow es una ciudad de turismo, especialmente dedicada a los nacionales que regresan del extranjero. Esto justificaba el templo, nos decíamos, mientras un sacerdote, con la cabeza rapada y túnica gris, indicaba las obras de arte del lugar sin la prisa que mueve enloquecidamente al turista.

En los costados de la gran sala donde se albergaba esa colosal escultura, todas las divinidades del cielo hacían guardia, convertidas en efigies de ricas maderas y de unos cuatro metros de alto. Estábamos en un paraíso para un entendido en arte, más de 30 metros de ancho por unos 10 de fondo cubierto de joyas de siglos de historia y cada una producto de orfebrería milenaria.

Y en la parte posterior del Buda, en lo que sería su fondo, se reproducían el cielo y las pruebas sorteadas por monjes para ser admitidos en la orden, en algo semejante a una filigrana de madera, donde todos y cada uno de los personajes estaban recubiertos por riquísimas lacas y esmaltes. El mismo material que lucía en techos, columnas y puertas.

Y con la misma precisión, ese trabajo en madera, era reproducido, en el exterior, en piedras que habían resistido imperturbables el paso de los siglos y las distintas invasiones y regímenes de China.

El segundo templo, también budista, lo vimos en Shanghai. Ya no era como el anterior, sino lúgubre, aunque en cierto sentido, con más valor, pues allí había armas que ofrendaron a Buda ignotos caballeros de tiempos ya pasados y cuyo nombre y hazañas se perdieron en la historia.

Lo único que se conserva: son las espadas y lanzas.

Allí también se veían muchos más creyentes y se sentía más espontaneidad.

Fue en Shanghai que pedimos visitar a un templo católico y poder hablar con sacerdotes. Así, un día, nos llevaron a una iglesia de construcción moderna —principios de siglo— y estilo gótico. Estaba la iglesia dedicada a la Virgen María, y fue emplazada en lo que era la antigua concesión francesa. La rodean viejos templos y también casas seglares y conventos, muchos de ellos hoy vacíos. También hay allí un moderno instituto meteorológico, ahora a cargo del estado y que era utilizado, según nuestros guías, para pasar información al enemigo "imperialista".

Nos recibieron dos sacerdotes y un "creyente" muy fiel, que fue el que llevó la palabra en la mayor parte de la conversación, (nosotros lo calificamos como delegado del Partido). Hoy, como aquella tarde volvemos a repetir esta aclaración: no somos católicos, pero como periodistas debíamos conocer cuál era la posición de la iglesia china. Por lo tanto, en este tema, más que en ninguno, nuestra narración es sólo un catalizador.

Lo que nos llamó poderosamente la atención, y trajimos como un recuerdo inestimable, fueron viejas estampitas, parecidas a las de la primera comunión, que nos obsequiaron en ese templo y en las cuales Jesús, la Virgen María, San José y todos los personajes tienen facciones orientales. Conocíamos su existencia, mas nunca habíamos estado en contacto con esas reproducciones que han sido hechas para que el pueblo chino, el hombre sin cultura, comprenda mejor a Cristo, y les diga que Cristo es como ellos.

En la charla que duró horas, se tocaron todos los temas teológicos posibles y llamaba la atención que los sacerdotes no hicieron frente a las preguntas sino ese "creyente muy fiel".

Así nos explicaron que la iglesia durante más de cien años había sido un instrumento de la dominación imperialista, Francia la regenteaba antes de la Segunda Guerra Mundial y luego los Estados Unidos.

Señalaron que los sacerdotes utilizaban textos en francés e inglés y los seminarios para hacer olvidar a los chinos de su patria y que los católicos eran enemigos de China, porque no habían apoyado la revolución roja.

No obstante los misioneros se mantuvieron en el país y fue en el período de la guerra de Corea, cuando se les expulsó y detuvo por traidores a la patria.

Encabezó el movimiento el Vicario General de Shanghai, aún preso, quien arengó al pueblo a la paz y la concordia, ordenando a los hijos de su parroquia que no fueran a combatir ni se sometieran al comunismo, cuyas ideas marxistas significaban la abolición de toda religión y por ende del cristianismo.

Como resultado, fueron apresados este sacerdote y algunos otros, surgiendo a partir de ese momento la Iglesia China, que se separó del Vaticano en 1957.

Ellos dan como argumento que si obedecían al Papa tenían que ir contra el pueblo y en favor de los imperialistas y por eso rechazan también la excomunión que se les impuso, por considerarla injusta.

En cuanto a los esfuerzos que hacen por la salvación de las almas de sus feligreses, son mínimos. Los sacerdotes viven de los alquileres que paga el estado por sus propiedades y el gobierno mantiene también la conservación de los templos, de los cuales hay 12 en Shanghai, pero la mayoría de ellos están cerrados.

En cuanto al marxismo y Dios, han hecho una extraña división. Dicen que de las cuestiones terrenales debe ocuparse el Partido Comunista y sólo de las del espíritu Dios. Es decir que todo lo terreno, inclusive la vida misma, que es según se lleve, la que da derecho a la salvación, de acuerdo con los católicos, es regida por el marxismo, que es a su vez la antítesis de Dios.

La vida espiritual, la del alma, queda así totalmente vacía y no existe posibilidad de acercarse al Creador, porque el cuerpo y el alma son una sola cosa para ganar la vida eterna.

Es una nueva teoría teológica que no resiste el más mínimo análisis y evidentemente no es cristianismo, por lo menos el que conocemos nosotros.

Los sacerdotes, de los que hay unos 75 en Shanghai, admiten que los católicos son cada vez menos —unos 40.000 en esa ciudad, que tiene 8.000.000 de habitantes— porque evolucionan.

La única justificación que dan es que los hombres tienen poco tiempo y ellos no salen a buscarlos, porque, además, en Shanghai no hay seminario, o lo que es lo mismo, lentamente la iglesia y los católicos irán desapareciendo.

Y la salvación de las almas de los feligreses, confiados a ellos, parece no preocuparles, como tampoco su responsabilidad ante Dios. En fin aparecen no como sacerdotes sino como "liquidadores" de la religión.

Por eso cuando terminó la entrevista, en los ojos de Mao, que presidió la charla desde lo alto de un gran cuadro, en sitial de honor, habría más brillo, en tanto la Virgen María, desde una talla de 50 centímetros, colocada sobre un pedestal, estaría más llorosa. Eso, al menos, era lo que nos hubiera parecido si hubiéramos sido católicos.

Con todo, no resultó sino otra gran mentira eso de los sacerdotes católicos que no creen en las enseñanzas de Cristo. Son instrumentos del partido, solamente.

0572

UN MES EN CHINA — DECIMOQUINTA NOTA

EL MILENARIO PUEBLO HA SIDO ENGAÑADO UNA VEZ MAS

POR LEONIDAS PIRIA

Evidentemente, dentro de la línea marxista, impulsada por el Partido Comunista, se tiende a la supresión de la religión, o mejor dicho a sustituir ésta por el partido y sus hombres, de los que se hace también verdadero culto.

Así, el comunismo, en los pocos años de dominación del país, ya ha construído monumentos dignos de ser inscriptos en su historia, los que fueron *erigidos con ese solo propósito*, según creemos.

Y en esto nos recuerda los palacios y templos que construyeron los emperadores en Peking y otras ciudades apoyados en idéntico poder omnímodo.

Porque también tomamos *contacto con ellos* y nuestro primer encuentro con la historia de China se hizo a unos 120 kilómetros al norte de Peking, en la puerta del noroeste de la Gran Muralla, la ciclópea obra de miles de años de existencia que ha resistido inmutable o casi inmutable el paso de los [illegible]los, serpenteando por colinas y valles a lo lar[illegible] e más de 10.000 kilómetros.

[illegible] durante siglos la más importante obra de *ingeniería*, después de las pirámides de Egipto y seguramente rivalizó con ellas en lo que [illegible] para millones de seres humanos como símbolo de esclavitud y muerte.

Actualmente, una comisión especial se preocupa de la conservación y restauración de ese *monumento nacional*, que no sirvió ni [illegible] para las guerras, ni aun para contener una invasión.

Hoy ha perdido valor militar, debido al avance del poder destructor de los artefactos creados por el hombre y en la época que fue erigida, los mongoles la sortearon fácilmente mediante la traición. Porque durante muchos siglos, el nombre de un general, que no recordamos, fue el peor insulto que podía *recibir un chino*. Era el del militar que, estando a cargo de una puerta, se dejó sobornar por los invasores para una noche abrir la entrada del puesto militar.

Como se ve, por entonces ya existía la quinta columna, que parece ser que remonta sus *orígenes* al nacimiento de la humanidad.

Una tarde soleada, caminamos varios kilómetros en la Muralla, que posee unos 7 metros promedio y por cuya almenada cima pueden transitar cuatro caballos al mismo tiempo. De cuando en cuando, torres y puestos de guardia interrumpen el camino y constituyen fortines, en los que hay todos los elementos útiles para la defensa, inclusive los orificios por donde se dejaba caer aceite hirviendo.

Pero lo que nos llamó poderosamente la atención es que la Gran Muralla no estuviera construída en piedra, sino en ladrillo cocido. Millones y millones de ellos sirvieron para levantar un muro que fue vencido no por el poderío del *enemigo, sino por la* traición de quien se creyó un amigo y que hizo, con ese minuto de desviación, inútiles los enormes sacrificios de vidas y las penurias de ejércitos de esclavos.

Como monumento histórico, aún tiene su validez y es una atracción turística indiscutible, aunque en China no se explota ese invento de la moderna sicología humana.

Desde luego que es difícil conservarla y así se ven por doquier trozos derruídos y carteles en chino, ruso e inglés, que previenen al visitante no aventurarse entre las ruinas.

Pero no fue ésa sola la obra de los emperadores. Luego, visitamos otra *donde quizás esté reflejada* mejor la sicología especial que poseían y es el famoso Palacio de Verano, con valores arquitectónicos y un verdadero compendio de arte.

Existe un valle en las cercanías de Peking muy hermoso, que uno de los emperadores de la dinastía Ming escogió como ideal para edificar su residencia de verano, aunque la naturaleza no había sido allí todo lo generosa que él quería. Faltaban *un lago y una colina* para erigir el palacio en la cima, aunque éstos eran detalles pequeños para él.

Y, para ayudar y complementar el paisaje, puso a la tarea a todos los esclavos y presos políticos —haciendo, incluso, una guerra para tomar prisioneros— que primero *excavaron un lago artificial de* 14 hectáreas, con una isla en el centro y luego trasladaron la tierra de la excavación para hacer la colina.

Este fue el nacimiento del Palacio de Verano, donde se encuentra la barca de mármol, que permanece inmóvil al lado del lago, como una verdadera maravilla de la escultura y que fue construída para que el amo pudiera hacerse la ilusión *que navegaba ya que se mareaba* al subir a un navío verdadero.

Allí se ven también seiscientos metros de glorieta, techada y adornada con miles de cuadros pintados en laca, todos distintos, para que el Hijo de Dios pudiera recrear su vista mientras hacía sus paseos matinales sin que le molestaran el sol y la luvia.

En ese lago, está el puente de los 16 ojos y donde se encuentra la famosa isla de los dragones, conocidos en todo el Oriente.

También tuvimos oportunidad de conocer las trece tumbas de la dinastía Ming, con su templo subterráneo, descubierto hace cosa de dos años y *donde* está la lámpara de los 10.000 años y finalmente la ciudad prohibida en el centro de Peking, frente a la plaza de Tien An Men, y sus jardines coronados por la Pagoda Blanca.

Allí, frente a ella, donde existía la avenida de la Paz y la Felicidad Celestial, es que se levantan los grandes monumentos del Partido Comunista, como compitiendo con los antiguos e infalibles soberanos.

Poco más afuera de la ciudad prohibida, con sus mil y una maravillas, está el monumento a los caídos y, a ambos lados de una gran plaza, el Museo Histórico y el Parlamento, de hermosa construcción, pero de lamentables propósitos, que son las *obras cumbres del primer decenio de vida del régimen rojo en China.*

Y la misma puerta de Tien An Men, de valor tradicional por ser la entrada principal a la ciudad prohibida, es la que utiliza el Partido para sus grandes celebraciones y las apariciones en público del presidente Mao.

Y entre ambos regímenes, cabe perfectamente un paralelo. Antes, hace siglos, el poder despótico del emperador desterró, torturó y segó vidas para construir una gran muralla, un palacio y un lago artificial, como símbolos externos e inmutables de su paso por la tierra y de su obra.

Se hablaba por entonces también de la construcción de la patria, *relegando a ínfima condición* al ser humano y ahora, con los mismos argumentos, se procura capitalizar el trabajo de 650 millones de habitantes para la gloria de un gobierno y un Estado que no les toma en cuenta para nada, sólo como peones para colocar las piedras del pedestal de su gloria.

Antes era el emperador la personificación de la patria y ahora lo son el Partido Comunista y sus *líderes; es decir que nada ha cambiado casi* para el ser humano en China, con relación a los siglos anteriores.

Y como no nos llamó la atención encontrar en las regias vestiduras de los restos de los emperadores Ming, la cruz svástica, seguramente no llamará la atención de nuestros descendientes, cuando, dentro de 500 años, visiten China, encontrar entre los restos de los jerarcas del partido, la hoz y el martillo, que esperemos se hayan eclipsado.

UN MES EN CHINA — DECIMOSEXTA NOTA

EL MILENARIO PUEBLO HA SIDO ENGAÑADO UNA VEZ MAS

POR LEONIDAS PIRIA

Al finalizar la visita de un mes a China, en la cual pudimos recoger el material que ha servido *para la confección de estas notas* y aún otro que por su extensión y profundidad no cabía en crónicas periodísticas hechas a vuelapluma, llegamos a Moscú, a través de Irkustk y Omsk, hoy convertidas en dos poderosísimas bases militares. Nuestro contacto con Siberia no pudo ser más inhóspito por las abundantes nevadas y el frío de más de 20° bajo cero, que significaba un cambio demasiado brusco, en comparación con las aún soleadas mañanas de fines de octubre de Pekín.

Las interrupciones por mal tiempo son comunes y nosotros también tuvimos que detenernos en los refugios construídos a esos fines y que a la sazón estaban atestados, incluso con camas en los pasillos. Pero allí mismo, en esas bases (a las ciudades no pudimos llegar) se notaba la amplia diferencia entre los regímenes ruso y chino, que *luego* tuvimos oportunidad de comparar mejor cuando visitamos Moscú y Leningrado.

Aquellas permanencia sempiterna del odio a los norteamericanos, que existía en Pekín, había desaparecido y *de tal manera que en* los diez días que duró nuestra estada en la Unión Soviética en ningún momento nos hablaron de política y las charlas y explicaciones partidarias, que eran el pan de cada día al visitar cualquier lugar de China habían desaparecido, por fortuna para nuestra capacidad de resistencia. Se habían acabado los "lavados de cabeza".

Y en lo que notamos aún más esa enorme diferencia entre los soviéticos y los comunistas de Pekín, fue en la forma en que vivía el pueblo. Acostumbrados como estábamos a la *uniformidad* nos pareció extraño que los *rusos* estuvieran vestidos todos de diferente manera, con los más distintos trajes, algunos de buena tela, pero todos de pésimo corte.

También nos enteramos que en la U.R.S.S. existen carreras de caballos, donde pierden los rusos sus buenos rublos y vimos a Moscú llena de establecimientos donde se vendían artículos que en China serían suntuarios y estarían lejos del alcance del pueblo.

Y, horror de los horrores, en la capital soviética y en Leningrado las orquestas dejaban oír ritmos de swing y boguie boguie, bailando las parejas muy animadamente y algunas de ellas ensayaba atrevidamente, unos pasos sueltos, al uso de la mejor costumbre occidental *o mejor dicho norte*americana. También algunos vicios sociales han comenzado a aparecer 43 años después de la revolución.

Frente a la Plaza Roja y el Kremlin *hay un edificio que ocupa cuatro manzanas* cuadradas donde están instalados los almacenes Gum donde existe de todo salvo radios (que son muy malas y poseen una sola onda) aunque son más caros que los occidentales y de inferior calidad.

Ríos humanos circulan por las calles y por el hermoso Metro, mucho mejor que el de algunas capitales de occidente, y se ven también, si no infanto juveniles, lo que podría ser para ese ambiente algo parecido a nuestros "petiteros".

Todo eso se ha desarrollado en las grandes urbes pese a que el ciudadano soviético gana como promedio unos 500 rublos, que son insuficientes, pero con los cuales se arregla para imitar el gus*to de occidente por la vida y gozar de ella.* Ya los rusos no son los autómatas completos como en China, sino que la infiltración extranjera les ha obligado a cambiar el concepto marxista y radical del hombre para adecuarlo a las necesidades reales del ser humano como tal.

Por ejemplo el ciudadano ha cometido allí los mismos excesos que en el campo occidental y así el estado se encuentra en estos momentos abocado a una campaña antialcohólica nacional para la que no discurrió nada mejor que elevar el precio del vodka a 98 rublos la botella (un rublo equivale a un peso).

También el ruso ha buceado en la historia y ahora tiene héroes antes de Marx e inclusive los Zares como Pedro el Grande y Catalina son estimados *por el pueblo.*

La Zarina por ejemplo, en el palacio del Ermitage, atesoró una colección de cuadros de los mejores maestros, que puede estar entre los primeros del mundo. Allí, hay dos Leonardo.

Sólo después de ver como vive el pueblo ruso, que mantiene en otro orden sus prejuicios e ideas políticas firmes e inmutables, podemos comprender por qué sus dirigentes han adoptado una política distinta a la de Pekín

Los chinos comunistas en estos momentos no tienen nada que perder, en lo personal y entonces están en condiciones de hacer la guerra y es más aún, la estiman imprescindible para el triunfo de la ideología roja en el mundo. Para ellos da lo mismo vivir o morir.

El pueblo ruso, en cambio, no está en la misma línea ya que ha aprendido por experiencia propia que el ser humano no debe quedar solamente atado a los designios del partido y del estado y que hay algo más por que vivir y por que luchar, que las ideas de Marx.

Y estas reflexiones valen por más que hayamos visto a una sola minoría, gozando de la vida.

Esa minoría, en el peor de los casos, es la minoría dirigente, la minoría de los 70.000.000 de afiliados al partido comunista en una nación de 220.000.000, de habitantes y que no va a arriesgar todo, inclusive la actual posición internacional de su país y su vida placentera y personal en un conflicto de fin incierto y suerte muy problemática. Y la patria no está amenazada ni cosa pa*recida para que el pueblo sea llevado a una guerra* Los rusos no quieren la guerra como no la quieren los americanos.

La Evolución es sensible, por lo menos en la forma de vivir y así nos podemos explicar hechos políticos que de acuerdo al determinismo responden siempre a razones económicas. Y así la época dura, la época del stalinismo ha desaparecido como lógica consecuencia de la nueva modalidad, por lo menos en lo individual, que tiene la vida para los rusos. El asesino de Trozky estaba muy apegado a la línea de Lenín y Marx, que es la línea que sostiene actualmente Mao Tse Toung en China (de ahí que no viéramos retratos de Krushchev en toda aquella nación-continente y sí de Stalin) y la evolución, o mejor dicho la consagración de Nikita en el más alto cargo, como amo y señor del Kremlin no es otra cosa que la lógica consecuencia de un nuevo sentido de la vida para el ciudadano ruso.

Los chinos acusan y con razón, de acuerdo con los canones marxistas, a Moscú de desviacionismo y a su vez los dirigentes del Kremlin temen que los belicistas del Mar Amarillo les obliguen y les arrastren a un conflicto donde tienen todas las de perder y nada a ganar.

..Porque el esfuerzo bélico correría de parte de Rusia, no de China, que sólo cuenta con un potencial humano ilimitado y la evolución de la U.R.S.S. no la pueden hipotecar sus dirigentes para lanzarse a una loca aventura de dominación mundial, que ellos emprenden ahora que nunca puede llegar, por lo menos como lo anunciaban Marx y Lenín, utilizando la fuerza.

Pero la batalla de entre bambalinas, la batalla final, se está dando aún y recien Khrushchev apenas *ganó un round en el último acuerdo de los* partidos comunistas de todo el mundo, celebrado en noviembre en Moscú.

China, pese a su potencialidad hipotética, dependerá por varios siglos de la asistencia soviética, en casi todos sus aspectos y de acuerdo con la lógica, siempre Rusia estará en la delantera sobre su circunstancial aliada. Pero no es en el campo de los hechos reales donde se dará la gran batalla, sino en el terreno ideológico pues allí sí, a medida que transcurran los años, los chinos pueden ponerse a la par de los rusos y obligarlos y arrastrarlos a lo que materialmente no les conviene: un conflicto.

Así ahora, desde el momento de la partida, los rusos tratan y procuran dominar a sus aliados en *este aspecto tan fundamental.*

Porque Rusia ha cumplido un ciclo y lentamente evoluciona el estado aunque sin abandonar el comunismo debido a que el pueblo exige cada vez que se le trate mejor y no hacerlo equivaldría a un suicidio como el que cometieron los zares. La influencia occidental es muy cercana.

Y en lo material, la Unión Soviética cuenta con un mercado insaciable por siglos, como es Asia y todos sus satélites. Por eso es que nosotros estamos convencidos que Rusia no quiere la guerra y trata de disuadir a su aliado que abandone posiciones clásicas. Y a tanto podría llegar esta tesitura, que si China se convirtiera en una potencia de primer plano y desatara la guerra, la U.R.S.S. *se encontraría mucho más cerca, por su forma de* vivir, de occidente que del dragón rojo

Como ejemplo digno de mención citemos el caso de aquella muchacha soviética muy culta, a quien le narrábamos la vida de una mujer china y la que, riéndose y desaprobando decía:

— La mujer no debe ir a la fábrica sino quedarse en su casa. Es lo mejor.

Aquello sólo sirve para el principio de la revolución.

Y así piensan todos los rusos es decir a la manera occidental. Y como si esto no alcanzara, hay además una razón de raza, que pesa mucho y puede ser decisiva

El peligro para la Comunidad toda, inclusive Rusia, está en China Roja y los amos del Kremlin lo saben bien

0572

UN MES EN CHINA — DECIMOSEPTIMA NOTA

EL MILENARIO PUEBLO HA SIDO ENGAÑADO UNA VEZ MAS

POR LEONIDAS PIRIA

Dijimos ayer que la verdadera amenaza para la humanidad, en forma potencial y especifica, estaba en la politica belicista y de odio que inspiraba todas las actitudes del gobierno de Pekín y que los amos del Kremlin se habían dado cuenta, asimismo, del fenómeno.

El hecho político también es suficientemente importante para los soviéticos, pues hasta que no logren el total sometimiento del gabinete de Mao Tse Tung a sus ideas, siempre tendrán sobre sí la amenaza de que les sea copada la dirección de la internacional comunista.

Porque, muy bien lo sabe Khrushchev, el triunfo conseguido este año, en la reunión recientemente realizada en Moscú, no es definitivo ni cosa por el estilo y que en la próxima volverán los chinos, que son acompañados por los comunistas de los países donde son ínfima minoría, a volver a plantear su posición. Y esto porque la posición china es eminentemente teórica.

La coexistencia pacífica, no deja de ser, para los chinos, sino una frase para la exportación, como se puede comprender tras visitar el país y haber aprendido cómo es dirigido en su mentalidad y cómo son formadas sus juventudes.

Desde luego que vistas las cosas así, llegaríamos a la conclusión de que en estos momentos la política de los soviéticos es la que más se acerca a occidente. Pero esto sería un grave error ya que tampoco el régimen comunista ruso es compatible con la organización de nuestra sociedad.

En estos momentos podemos hacer tres escalas del comunismo: en primer lugar está el del centro de Europa, que domina países donde el partido es una minoría y donde el pueblo puede vivir soportando, por la fuerza, el régimen. Después está el comunismo soviético, más firme y que cuenta con el apoyo de la mayoría de la población, por razones nacionales, aunque no todos son comunistas específicamente. Es que allí se han sucedido casi dos generaciones que no conocen otra verdad que la que les da el partido. Y finalmente está el comunismo chino, que nosotros llamaríamos el comunismo comunista, ortodoxo e inflexible.

La diferencia es marcada y haciendo abstracción de las naciones del centro europeo, que llamaríamos satélites, podemos expresar, sin temor a equivocarnos, que la misma diferencia que existe entre occidente y Moscú es la distancia de Moscú y Pekín.

Nosotros hemos tenido oportunidad de ver cómo vive el pueblo de esas naciones y en ellas hemos aprendido que el comunismo está lejos de ser la panacea mundial, tal como se le presenta a los trabajadores y ya sea bajo las ideas de Moscú o Pekín es contradictorio con nuestra formación liberal y democrática. Más concretamente, es inadmisible para nuestros países, donde es fundamental y decisiva la idiosincrasia del hombre americano, acostumbrado a disponer el libre albedrío de su persona y criticar acerbamente a quien detente el poder o el gobierno, aunque lo haya elegido él mismo.

Por eso es que tenemos también la más firme convicción de que en América no podrá nunca cuajar en realidad tal sistema de vida y de gobierno.

Cierto es que en estos momentos los rojos aprovechan más que el descontento, la errónea política de las grandes potencias hacia nuestro continente, pero apenas una rectificación de rumbos puede echar por el suelo los planes comunistas. Porque el hombre americano no quiere el sistema militar y policíaco marxista, sino que juega con él, como una amenaza, para arrancar lo que entiende mejor para su pueblo y que algunos políticos de los grandes países no comprenden ni admiten como un desprendimiento acorde y lógico con la evolución del mundo.

Nuestro régimen democrático se encuentra plagado de errores, es cierto, pero está en nosotros mismos corregirlos; pero aún así, es imposible hacer una comparación no ya con el oprobioso sistema de Pekín, sino también con el soviético. Y no ya en lo ideológico o intelectual sino también en lo material.

Porque allí, en Rusia, hay muchos problemas agudos, como por ejemplo el de la vivienda. Conocimos una familia, integrada por 5 personas, que tenía que vivir en 20 mts.2. Y en cuanto al sistema de las guarderías infantiles, mucho menos desarrolladas que en China, no otorgan los beneficios gratuitos cuando entran en un hogar más de nueve jornales por semana.

Las radios permanentemente están en la misma estación que es la única y los diarios repiten la siempre eterna canción copiada y extraída de los designios del comité central del partido.

Allí, al igual que en China, les está prohibido a los nacionales la confraternización, de cualquier tipo con los extranjeros y en las contadas ocasiones que se produce, seguramente es por orden del partido para después dar lugar a un chantaje.

Nos interesó fundamentalmente saber cómo se las arreglaban los enviados en misiones diplomáticas extranjeras y así nos enteramos que son alojados en el lujoso hotel Ukrania, hasta que el estado les da un edificio, como el de la embajada americana, que está en la principal avenida, la Gorki y donde existen instalaciones para que puedan vivir todos sus empleados.

Pero, también, surte de empleadas a las misiones donde nadie habla el idioma moscovita.

Ese personal que las más de las veces debe ser entrenado de nuevo, suele empleársele en problemas y asuntos superficiales, de tal manera que todo el material a enviarse a los respectivos ministerios de Relaciones Exteriores debe ser mecanografiado por el embajador o el personal diplomático superior, ya que no se tiene ninguna duda de que esas empleadas son personal de "inteligencia".

Y para ponerlo en el correo de Helsinki se han organizado turnos semanales, con los que se evitan las disputas, ya que todos quieren salir a respirar un poco (como dicen los diplomáticos). Es que recién en ese lugar las oficinas postales son dignas de confianza.

También nos interesamos por conocer la suerte de los más de 200 rusos - uruguayos o uruguayos - rusos, que vivían en nuestro país y un día creyeron en la propaganda y se fueron al de sus mayores.

Sabemos que permanentemente tratan de ponerse en contacto con nuestra representación y quieren volver al Uruguay, aunque no logran el permiso. Y los hay de distintos grados de cultura y poderío económico como uno, cuyo nombre reservamos, y que llegó a la Unión Soviética con U$S 30.000. Cuando pueden, después de convencer a la policía local, llegan a Moscú y llaman a la Embajada diciendo que están enfrente. Sale entonces un diplomático para acompañarles y permitirles sortear así, de la única forma posible, la guardia policial estacionada permanentemente en la puerta de la sede diplomática.

Plantean su problema y al salir, lógicamente, son llevados presos o interrogados largamente hasta que la Embajada vuelve a interesarse por ellos

Y nos consta que los diplomáticos han hecho ingentes esfuerzos por mejorar su condición y repatriarlos, habiendo obtenido únicamente que les den mejores empleos y casas más confortables, de esas destinadas a la gran burguesía, formada por los miembros del partido.

En esa lucha sabemos que están los agentes consulares de nuestro país, aunque es posible que se les conteste otra vez de la misma forma que ya lo hiciera el actual ministro soviético en Londres cuando ocupaba un cargo en el Ministerio de Relaciones Exteriores: "déjelos que se mueran. Antes cuando estaban en el Uruguay, despotricaban contra su país y ahora echan pestes sobre la Unión Soviética. Son eternos desconformes".

Y esto nos está pintando de cuerpo entero a los soviéticos, con respecto a las libertades del hombre.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

Servicio de Información de Defensa

Departamento III - Planes - Operaciones - Enlace

Montevideo, 13 de junio de 1977.-

Habiéndose tomado conocimiento pase el Oficio Nº 6095/OPM/977, de San José fecha 6 Junio 1977, al Departamento I como esta dispuesto.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION - JEFE DEPARTAMENTO III - REPUBLICA

El Jefe del Departamento III/S.I.D.

Tte. Cnel.

Juan A. Rodriguez Buratti

g.b.

E a sus efectos

DEP. I PROCESADO

001 2

0573

-(Suple al papel numerado según O.I.G.E.No.3543)-

OFICIO No.6095/OPM/977- San José, 06 de Junio de 1977-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA-

-Cúmpleme remitir a usted, la nómina de reclusos liberados del Establecimiento Militar de Reclusión No.1, especificando las Unidades de presentación de acuerdo a lo que establecen las "Normas Generales que rigen las actividades de civiles bajo responsabilidad del Ejército".-

OBJETO: Rem.nomb.recls-lib.EMR1 y U.Present.- (HMB)

Nombres		Apellidos		U.Present-
Fernando	Alfredo	BARBIERI	LEMBO	FUSNA-
Jorge	Luis	CISARI	GUZMAN	Reg.C.No.9-
Julio	César	FERREIRA	SANCHEZ	Bn.I.No.8-
Jesús	Raúl	CASTRO	CANTERO	Reg.C.No.2-
Luis	Eduardo	IRIONDO	GARCIA	Bn.I.No.10-

-Saluda a usted atentamente-

-Por el Cte.DE.II, el 2do.Cte.-

-Coronel

JOSE M. MARTIN-

DIVISION DE EJERCITO II

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 8/VI/77
Fecha de Salida
Pasa a Dpto III y I
No de Identificación 7249

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de entrada 9/6/77
Fecha de salida
Pasa a Dpto. I
No. de Orden 447

DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 16/VI/77
EXT.
0573

0022

05 8

SECRETO

J. C. J.
S. I. D.
DEPARTAMENTO I
C.MONTEVIDEO
011830JUN977
(Z)

PEDIDO DE INFORMES (A) Nº 062/977

I - FECHA ANTES DE LA CUAL SE NECESITA LA INFORMACION

URGENTE

II - INFORMACION SOLICITADA

A - Antecedentes penales de la persona que se menciona a continuación:

Florentino FAVAL ó FABAL.-

B.- Cualquier otro dato que resulte de interés.-

III - DISTRIBUCION:

Dirección Nacional de Policía Técnica	Original y Copia Nº1
Departamento I - S.I.D.	Copia Nº 2

Por el Director del Servicio de Información de Defensa
El Sub Director Coronel
José A. Fons

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - DIRECTOR - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

DIRECCION NACIONAL DE POLICIA TECNICA
ENTRADA
Recibido
Hora 15 No. 3456
Antecedente No.

DIRECCION NACIONAL DE POLICIA TECNICA

Montevideo, 16 JUN. 1977

Se pasa al Departamento 8

a sus efectos, cumplido vuelva.-

Por la Dirección

F. BALLAQUE TORRES
COMISARIO

DEPARTAMENTO 8
Fecha de Entrada 16/VI/77
Pase a VARIOS
No de Orden 0574

001/2

DIREC..//

SECRETO

DEP. Archivo (83)

4
0574

..//CION NACIONAL DE POLICIA TECNICA Dilig. 2747/77.
DPTO. DE IDENTIFICACION CRIMINAL.-hb.

Montevideo, 7 de junio de 1977

SEÑOR DIRECTOR:

A-2

Informo a usted que en nuestros registros patronimicos aparece una persona identificada bajo los nombres de Florentino FAVAL BRESAN C.I. 883.014 quien registra Prio. 243.764 de este Dpto. con la siguiente anotación: 30-8-72, Fué identificado por el grupo de Artillería Nro.1 por ilícito económico.-

Se hace constar que no se puede confirmar se trate de la misma persona que se menciona en el presente.-

Saluda a usted atentamente.-

P/

HECTOR R. GALAN SALTRE
OF. PRINCIPAL P. E.

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO

DIRECCION NACIONAL DE POLICIA TECNICA

Montevideo, -7 JUN.

Con lo informado, vuelva a la Oficina de procedencia.

INSPECTOR

MIGUEL A. VILLALBA
Sub-Director Nac. Policía Técnica

DEP. I PROCESADO BB

002/2

0574

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

OFICIO N° 3728/77

OBJETO

Juan H. NICCO-
LETTI, su Lib. se
comunica.
AMM.

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO — Dirección.

Montevideo, 25 de Mayo de 1977

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.-

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad anticipada

Por el Juzgado Letrado Suprema Corte

Según Oficio N° 1470/77 el recluso común (Juan Hector NICCOLETTI CASERES.-

Hijo de Francisco

y de Elisandra de 26 años de edad,

nacido el día 6 de Setiembre de 1950

Profesión — Estado Civil soltero

con domicilio en la calle Km.26 Cno. Maldonado

N° —

Piso — Apto. — Correspondiente a la Seccional Policial 25a. el que fuera detenido el día 13

de Abril de 1973

Por el delito de RAPIÑA

Saluda a usted atentamente

Sub Comisario FELIX BECCO

JUNTA DE COMANDANTES
SERVICIO DE ...
13/6/77
Pasa a Dpto I
No de Identificacion 7314

DEP. I
PROCESADO

DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 16/VI/77
Pasa a VARIOS
No de Orden 0575

Varios para ...

001/5

0575

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

OFICIO Nº [illegible]/77

OBJETO

Ricardo A. MARTINEZ, su Lib. se comunica.

AHM.

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO — Dirección.

Montevideo, 2 de Junio de 1977.

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad por V/Condena Por el Juzgado Letrado de 1a. Inst. en lo Penal de 5to Turno

Según Oficio Nº 4670/76 el recluso común (Ricardo Alberto MARTINEZ MENDEZ.- Hijo de Santiago y de Elisa de 44 años de edad, nacido el día 2 de Octubre de 1932 Profesión ——— Estado Civil casado con domicilio en la calle Soriano Nº 1260 Piso ——— Apto. ——— Correspondiente a la Seccional Policial 4a. el que fuera detenido el día 4 de Noviembre de 1976 Por el delito de "REQUERIDO".-

Saluda a usted atentamente

Sub Comisario ... BECCO

INTERIOR
Conocimiento

002

0575 - 1

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

OFICIO N° 3766/77

OBJETO

José A.MAYA, su Lib. se comunica.-

AMM.

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO — Dirección.

Montevideo, 27 de Mayo de 1977

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.-

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad por V/Condena .... Por el Juzgado Letrado de 1a. Inst.en lo Penal de 3er. Turno

Según Oficio N° 1568/72 el recluso común (José Artigas MAYA PIÑEIRO.-

Hijo de Artigas

y de Maria de 30 años de edad,

nacido el día 7 de Julio de 19 77

Profesión ---------- ---- Estado Civil soltero

con domicilio en la calle Ituzangó

N° 1594

Piso -------- Apto -------- Correspondiente a la Seccional Policial 1a. el que fuera detenido el día 27 de Mayo de 1977...

Por el delito de "RAPIÑA"

Saluda a usted atentamente

Sub Comisario [firma] ...LIX BECCO

INTERIOR
Conocimiento

003

057 5

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

OFICIO Nº 1772/77.-

O B J E T O

Leonardo BARBOZA, su libertad comunica.-

AHM.

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO – Dirección.

Montevideo, 2 de Junio de 1977...

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.-

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad por V/Condena .... Por el Juzgado Letrado de 1a. Inst. en lo Penal de 4to. Turno .... Según Oficio Nº 1218/77 ...... el recluso común (Leonardo .... BARBOZA OLIVERA. .... Hijo de Oribe .... y de María .... de 23 .... años de edad, nacido el día 19 .... de Agosto .... de 1953 ... Profesión ——— Estado Civil soltero .... con domicilio en la calle Cno. de las Tropas .... Nº 4968 ... . Piso ——— . Apto ——— .. Correspondiente a la Seccional Policial .. 24a. el que fuera detenido el día 4 .... de Febrero .... de 1972.. Por el delito de "RAPIÑA" ....

Saluda a usted atentamente.

Sub Comisario ....
FELIX BLOCO

INTERIOR
Conocimiento

004

0575

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO – Dirección.

Montevideo, 28 de Mayo de 1977

SEÑOR JEFE DEL SERVISIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO

OFICIO N° 3778/77

OBJETO

José Artigas DE SANTIS, su Lib. se comunica.

AML.

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad por V/Condena Por el Juzgado Letrado de 1a. Inst. en lo Penal de 5to. Turno.-

Según Oficio N° 1191/77 el recluso común (: José Artigas DE SANTIS VITAVAR Hijo de Oscar y de Rosa de 52 años de edad, nacido el día 3 de Junio de 1952

Profesión ———— Estado Civil soltero

con domicilio en la calle Baros Aranas N° 5011

Piso ——— Apto. ——— Correspondiente a la Seccional Policial 16a. el que fuera detenido el día 17 de Setiembre de 1971

Por el delito de " RAPIÑA".

Saluda a usted atentamente

Sub Comisario FELIX BECCO

INTERIOR
Conocimiento

005/5

0575

ESTAB. CIMIENTO DE DETENCION: Dirección.

MONTEVIDEO: Junio 7 de 1977

SEÑOR JEFE DE SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO

De acuerdo a lo dispuesto por el Sr. Ministro del Interior, cúmpleme llevar a su conocimiento, la nómina de los reclusos excarcelados en las siguientes fechas.-

OFIC.No.2405/77
A.R.V.

JUNIO 3.

Julio MORALES BATISTA.oriental, solt.24 años .Lancaster 4538. C.I. 1.626.998.

Walter ACUÑA.oriental, cas. 45 años.Alaska 690.C.I.851.277

Julio César ALVAREZ NOVO.oriental, solt.20 años.Vicente Yañez Pinzón 4609.C.I. 1.410.916

Héctor Edgardo FALERO CASALES.oriental, cas . 24 años.Aparicio Saravia 5724.C.I.1.480.997

Enrique Pedro BILAT BARRAGAN. oriental. solt. 28 años.Logroño 1345. C.I. 37.084. (San José)

Juan Carlos CORREA FUENTES.oriental, solt.19 años. Campichuelo 479. C.I. Carece.

JUNIO 6.

Luis Samuel CASTRO GONZALEZ. oriental. cas. 43 años.Torre Celi 4937. C.I. 691.872.

Héctor Wilson TOUZET PINTOS. oriental, solt. 22 años.Juan Jaco-bo Ronsseau 4190. C.I. Carece.

Ricardo Jesús VERA ROCHA. oriental, cas. 36 años.Playa Pascual Mariscal Nazzazi y Boca Juniosrs K.28 Ruta 1.C.I.1.906.925

Carlos Alberto SOLLA ZUNINO.oriental, solt.42 años.Democracia 2429.C.I. Carece.

Saluda a Ud. atte:

PABLO JULIO Mo. LORENTE
Dir. Gral. Insp. Grал. (P. A.)

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO ...
Fecha: 13/6/77
Pasa a Dpto I
No de Identificacion 7315

DEP. I PROCESADO

DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 16/VI/77
Pasa a VARIOS
No de Orden 0576

Varios a efectos

0576.

0576.

001/5

ESTABLECIMIENTO DE DETENCION: Dirección.
MONTEVIDEO: Junio 5 de 1977
SEÑOR JEFE DE SERVICIO DE INTELIGENZIA DEL EJERCITO

OFICIO No.2352/77
A.R.V.

De acuerdo a lo dispuesto por el Señor Ministro del Interior, cúmpleme llevar a su conocimiento, la nómina de los rec lusos excarcelados en las siguientes fechas.=

JUNIO. 1o.

Luis Gilberto CACERES SORIA, oriental, solt. 29 años, Continuación Florencia 3732. C.I. Carece.=

Luis Alberto DE SOSA DE FILIPO, oriental, cas. 43 años. Balleden 3709 esq. Valentín Gómez. C.I. 595.938.

Gualberto TOURREILLES RISS OTO. oriental, cas. 23 años. Nicaragua 1673. apto. 1. C.I. 1.322.239.

Atilio ACOSTA VITAL. oriental, cas. 30 años. Teófilo Díaz 1280. C.I. 62.611 (Canelones)

Francisco BENTANCOURT PINTOS. oriental, solt. 30 años. Maciel 1244 C.I. Carece.

José Eduardo ARAUJO ETCHEBARNE. oriental, cas. 35 años. Mercedes 1313. C.I. 1.184.309.

Teófilo COITIÑO FERREIRA, oriental, cas. 57 años, Manzanos de Progreso, calle 2. No. 10. C.I. Carece.

Santiago OTERO SILVERA. oriental. solt. 26 años. Avda. Italia Km. 32½. Solar 13. Manzana 145. Neptunia = Canelones.

JUNIO 2.

Eugenio Julián MARTINEZ. oriental. solt. 63 años. Cno. Maldonado K.13. Punta de Rieles. C.I. 1.149.502. (Calle Ofic. 3. No.6763)

Raúl Alberto LLANES LLANES. oriental, Solt. 48 años. Colonia 1740 C.I. carece.

Marden Nelson VETRALE PEREZ. or. cas. 51 años. Méndez Núñez 3123. C.I. 791.771.

Antonio PAPA MASTANTUONO. Italiano, solt. 28 años. Gral. Urquiza 3252. C.I. 1.316.305.

Nelson Antonio SALABERRI SOSA. or. solt. 30 años. Zabala 1275. C.I. 1.115.229.

Luis Alberto ESTEVEZ MARCOS. or. solt. 23 años. Comodoro Coé 3865 C.I. Carece.

Alberto MORALES. oriental, solt. 59 años. Rocha 2493. C.I. Carece

Saluda a Ud. atte.

PABLO JULIO ... LORENTE
Dtor. Est. Insp. Gral. (F. A.)

ESTA ECIMIENTO DE DETENCION: Dirección:
MONTEVIDEO: Junio 2 de 1977
SEÑOR JEFE DE S ERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO

De acuerdo a lo dispues to por el Señor Ministro del Interior, cúmpleme llevar a su conocimiento, la nómina de los reclusos excarcelados en las siguientes fechas.

OFIC. No. 2296/77
A.R.V.

MAYO 30.

Omar Francisco CARDOZO SARACHO, oriental, solt. 28 años, Agustín Muñor 4088. C.I. carece.

Antolin CARDOZO FLORES. oriental, solt. 29 años,Curusu 4116. C.I. carece.

José Luis TECHERA. oriental, solt. 27 años. Acevedo Díaz 1932 C.I.carece.

Washington RODRIGUEZ ARAUJO,oriental. solt. 18 años. Simón Martínez 4271.C.I. carece.

Martín Filobiano ROCHA SOSA. oriental, cas. 32 años.Juan Acosta 4237 bis.C.I. 1.409.175

Adhémar MURIALDO, oriental, cas. 42 años.San José 846. C.I. 11.046.767.

Hernán FLEITAS. oriental, cas. 42 años.Tembeta 12. esq. Agraciada. Cred. Civ. B.U.A. 15.790.

MAYO 31

Domingo MARTINEZ BON, oriental cas. 52 años. Felipe Contucci 3868.C.I.804.529

Glauco Dionisio CAORSI FUENTES. oriental, cas. 25 años. Dr. Decrolit 4791. C.I. carece.

Alipio Heraldo ALVAREZ RODRIGUEZ. oriental, solt. 20 años. Las Palmas 1237 esq. Sala. C.I. 1.525.795.

Enardelino Angel ROMERO PEREIRA.orietal, cas. 39naños. Juan Carrara 3632. C.I. 1.239.979.

Saluda a Ud. atte:

[signature]
PABLO JULIO ... LORENTE
... Gral. (R. A.)

003

ESTABLECIMIENTO DE DETENCION: Dirección.

MONTEVIDEO: Mayo 30 de 1977.=

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO:

OFICIO No.2188/77
A.R.V.

De acuerdo a lo dispuesto por el Señor Minis= tro del Interior, cúmpleme llevar a su conocimiento, la nómina de los reclusos excarcelados en las siguientes fechas.=

MAYO 27

Alfredo William [illegible] LONG. oriental, cas. 28 años, Logroño 1329. C.I. 1.067.244.
Julio Heber BELTRAN ALBANO, oriental, cas. 34 años, El Cairo 3385.esq. Centenario. C.I. 1.414.948.
Héctor Waberly CRISTALDO DE SOUZA. oriental, casado. 19 años Casavalle Pas. 316. No. 4960. esq. Burgues. C. I. 1.691.558.
Francisco Antonio ZUNINO BARRAGAN. oriental, casado, 41 años. Yamandú 5531. C.I. 790.525.
Adán Danubi OCLES PIMIENTA. oriental, casado, 30 años.Azara 3698 Apto. 2. C.I. 1.390.986.
Ricardo Alberto BERTIZ CASTELGRANDE. oriental, casad. 34 años Callao 3468.bis. C.I. 942.587.
Miguel Héctor BRAUSE BENTANCOUR. oriental, solt, 29 años,Minas . 1723. C.I. 1.111.947.
Néstor Leonardo VAZQUEZ LEMA. oriental, solt. 18 años,oficial 17 metros 4094. A. esq. José Belloni. C.I. 1.664.056.
Claudio Daniel CABRERA ROMAN, oriental, solt, 22 años. Austria 1767. C.I. carece.
Héctor Eusebio HERMIDA CABRERA.oriental, cas. 40 años.José Are= chavaleta 3904.apto. 1. C.I. 786.560.
Jorge Angel VELAZQUEZ DIAZ. oriental, solt, 22 años, Tte. Ri= naldi 4177. C.I. 1.724.205.
Eladio OTAZO BAIRROS. oriental, cas. 38 años,Sector A. 5614. esq. El Fuerte. Secc. 16. C.I. 1.130.243.
Alfredo TRUJILLO MOLINA. oriental, solt,24 años.Laureles 507 esq. Yañez Pinzón,C.I. carece.
Angel Carlos PEREIRA DIAZ. oriental, solt. 19 años,Cuareim 179 C.I. 1.663.590.
Gabriel Luis CABRERA PATRON. oriental, cas. 37 años.Felipe San= guineti 2385. apto. 2. C.I. 852.929.
Pablo Manuel MARTIN PEREZ. oriental, cas. 46 años.Egipto 3815. (Cerro) C.I. 53.741. (San José)
Homero BRAVO MAYRO. oriental, solt, 25 años, Cno. el Paso de la Arena 2337. C.I. 1.295.617.
Rodolfo BRIAN GROSS, oriental, solt, 39 años,Bernardino Dualde 4827. C.I. carece.
Alejandro BERRIOS GUERRERO. oriental. solt. 21 años. Módena 3742 C.I. carece.
Gilberto LOPEZ CAMADDEIOS, oriental, cas, 34 años,Fermín Fe= rreira 1940. C.I. 681.989.
Ramoncito BENITEZ LUNA. oriental, solt. 21 años.Helvecia 4271 C.I. 1.641.086.

Saluda a Ud. atte:

.PABLO JULIO Mo. LORENTE
Dtor. Est. Insp. Gral. (P. A.)

Conocimiento

ESTABLECIMIENTO DE DETENCION: Dirección.

MONTEVIDEO: Junio 9 de 1977

SEÑOR JEFE DE SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO

OFICIO No.2443/77
A.R.V.

De acuerdo a lo dispuesto por el Señor Ministro del Interior, cúmpleme llevar a su conocimiento, la nómina de reclusos excarcelados en las siguientes fechas.=

JUNIO 7.

José Eduardo GONZALEZ PEREIRA.oriental, solt. 33 años,Francisco Relduello 1001. apto. 12.C.I. 1.763.634.
Gualberto María PINTOS RODRIGUEZ.oriental,casado.42 años.Andrés Latorre 4616.C.I. 927.296
Miguel Angel RODRIGUEZ FERRES. oriental, cas. 22 años.Calle A. 3004. esq. Del Fuerte.C.I. 1.635.023
Heber Wilson MEDINA NUÑEZ. oriental, solt. 22 años.Cochabamba 3132.C.I. Carece.
José Emilio RODRIGUEZ.oriental, solt. 19 años.Pasaje 4 No. 156 Barrio Cadora Ruta 1. Secc. 19 C.I. Carece.=

JUNIO 8.

Julio Enrique RICHARD CAMY. oriental,cas.26 años.Capitán Petero=si3962.C.I. 1.181.623.
Oscar Waldemar CUELLO.oriental. solt. 18 años.Granaderos 4184. C.I. 1.743.405.
Pedro CHIPUK. oriental, solt. 51 años.Avda. No. 1. No.5432. esq. Pajas Blancas. Secc. 23. C.I. 502.942.
Luis Enrique TREJO RIOS. oriental. solt. 49 años.Juan de Dios Peza 2037 apto. 11. C.I. B.C.A. 37.746
Luis Alberto BENAPRES VALAZZA. oriental, s olt. 56 años,Barro=so 3800. C.I. 470.418
Nelson LOPEZ. oriental. solt. 41 añis. Bolivia 1012 (La Paz= CANELONES) C.I. 861.853
José María RENDELL oriental, cas. 35 años.Aparicio Saravia y Burgues.Pas.322.No.4898. C.I.1.020.145
Alfredo RODRIGUEZ. oriental, solt, 26 años.Industria 2777 apto.7 C.I. B.B.A.27.579
Julio Alejandro IGLESIAS PRESA, oriental, cas. 21 años.Camino Sosa 2433. Paso de la ArenaC.I. 1.926.035
Juan Carlos FONSECA IRAOLA oriental, solt. 28 años.Vigo 4212.C.I 1.307.900
Salvador de la Nieves BORDONI COIMBRA.oriental, cas. 27 años, Cno. Maldonado K. 25.800. esq. Fco. Canaro.Secc.25 Canelones.= C.I. Carece.
Julio BENITEZ, oriental, Sot. 33 años,Sebastopol 4157.C.I. 1.471.270

Saluda a Ud. atte:

INTERIOR
Conocimiento

005/5

PABLO LUIS ... LORENTE
Dior. ...

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.

PARTE DE NOVEDADES No. 1 6 7/

Montevideo, 16 de Junio de 1977.- D/168

NOVEDADES REGISTRADAS ENTRE LAS 06.00' DE AYER Y LAS 06.00'DE LA FECHA.-

I)-ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCION.

23/11/77 3 Isabel LONGRES; Daniel CAPDEHOURAT; Daniel OLESKER; María Lour es MARTINEZ; Carlos IGOUNET; Silvia LAVARELLO; Jorge SIMON; Aroutium WALGADIAN; Elizabeth PEREZ; Grabiel CASTELLANO; Arturo RADZEWICZ; Julio TABLADA; Elsa Beatríz DUMINE; Angel Vicente DE ABURO; Alicia Yolanda NEGRO; Jorge Manuel NAYA; Carlos Mas MEHARCO; Adriana CIGLIOTTI; Miguel María BARATTA; Jorge María SILVA; y Jorge MEDINA BOUCHATON, este internado en el Hop. Vilardebó, todos integrantes del grupo "GUDI 26", a disposición de la Justicia Militar de Inst. de 3er. Turno.-

1878

21/4/77 8 Abriel MANDELZWEIG GRIMBERG, integrante del M.L.N., a disp. de la Justicia Militar de Instrucción de 3er. Turno.-

18/5/77 1 Rodolfo DE MELLO TABOADA, por tenencia, adquisición y venta de hojas interiores de cédulas de identidad, a disp. de la Justicia Militar de Inst. de 3er. Turno.-

24/5/77 1 Luis Marcelo ALBACA HOWARD, en averiguación de actividades subversivas, a disp. de la Justicia Militar de Inst. de 5to. T.

25/5/77 1 Immar PRADA ROUSSE, en averiguación de actividades ilegales a disp. de la Justicia Militar de Inst. de 5to. Turno.-

26/5/77 4 Julio María LAVECCHIA FLORENTINO, detenido por orden y a disposición de la Justicia Militar de Inst. 2do. Turno, internado en el Hosp. Militar Central.-

13/6/77 2 Luis Alberto FERNANDEZ QUIJANO, detenido por orden y a disp. de la Justicia Militar de Instrucción de 3er. Turno.-

II)-ASUNTOS EN INVESTIGACION.-

8/6/77 5 Juan DIAZ ALVEZ, recluso del Penal de Punta Carretas, es indagado en relación a incautación de material subversivo y distribución del mismo dentro del establecimiento.-

III)- ASUNTOS NUEVOS.-

1)-DETENCIONES-LIBERTADES- 1 INTERNADO EN EL REGIMEN DE LAS M.P.DE SEGURIDAD.

De acuerdo a lo informado en el Nal.4 del Parte de Novedades del día de ayer en relación a la detención en averiguación de pintadas con alquitrán en la calle Magallanes a la altura del No.1163 al 1167, de las personas Carmelo José MONTES DE OCA DOMINGUEZ; Carlos Nestor REFRASCHINI CASAS; Alberto FERRE URRETA VIZCAYA; Ruben Roberto SAVIA GIMENEZ; *Pablo Marcos MAKUKINA GOLDCHIN; Cándido Nelson LARA PALELLO y posterior detención de Juvenal Nabel MARTINEZ PEREZ, todos integrantes de una cuadrilla pertenecientes a la Intendencia Municipal de Montevideo, y que en aquella oportunidad de la pintada se encontraban realizando trabajos en dicha vía de tránsito, recuperaron su libertad.-

En lo que respecta al también detenido *Juan Carlos RODRIGUEZ DE LEON, fué internado en el régimen de las Medidas Prontas de Seguridad, por orden y a disposición del Poder Ejecutivo, por efectuar inscripciones en la vía pública, consistentes en la sigla M.L.N. la estrella caraterística de dicho movimiento y la cruz "Svástica".- 0013

2)-DETENIDO EN EL PUERTO DE MONTEVIDEO, RECUPERA SU LIBERTAD.-

Amparado en el Decreto No.90/76 del Poder Ejecutivo y portando el Permiso Consular No.877/77, por haber extraviado su C.I.No.1.369.528, fué detenido al arribo del vapor de la carrera "Ciudad de Formosa", procedente de la vecina orilla, la persona que dijo ser: Luis Alberto DE MORA DE LOS SANTOS, or. sol. de 26 años, domiciliado en Luis Batlle Berres No.6877.-

0577 ..//..

...///...Luego de ser indagado sobre sus actividades, verificada su verdera identidad y carecer de antecedentes y requisitorias pendientes, el causante fué puesto el libertad.-

1879   2/3

3)-CONSTANCIA DE AVERIGUACION.-

Atento a un aviso aparecido en la pág.28 del diario "EL DIA", de fecha 5-6-977, por el cual el requerido Wilson FERREIRA ALDUNATE y su esposa participaban del enlace de su hijo GONZALO, personal de ésta Dirección realiza la investigación correspondiente, lo que permitió establecer lo siguiente:-la responsable del mismo fué la hija del requerido, Silvia FERREIRA / SIERRA, or.c.de 30 años, domiciliada en la calle Constituyente No.1436 Ap. 801, C.I.No.1.077.547, quien indagada al respecto expresó; que abonó la suma de N$94.05 por el aviso mencionado a sus padres por entenderlo conveniente ya que estaban en el exterior y que tramitó su publicación con posterioridad al acontecimiento para evitar justamente que se pudiera desvirtuar el fin / estrictamente social perseguido.-

En razón, de que para la gestión contó con la colaboración del cronista de ese diario, Mario Eduardo BARCARCEL BILATRO, quien al ser interrogado expresó; que lo solicitado por FERREIRA SIERRA, lo planteó al Jefe de Redacción, comprobando luego de una semana que apareció el aviso, ignorando quien lo autorizó.-

Citado a estas oficinas el Jefe de Redacción de "EL DIA" Sr.Luis Antonio HIERRO LOPEZ, manifestó que la aprobación fué de común acuerdo con los Directores y Gerente del diario y consecuente con ello concurrieron también los Directores Cr.Arturo Leonardo GUZMAN FLORES; Aníbal Luis BARBAGELATA CASTELUCCI y Enrique Ernesto TARIGO VAZQUEZ-Gerente-, quienes comprobaron en todo lo declarado por HIERRO LOPEZ, agregando además, que tuvieron en cuenta que no hay prohibiciones al respecto y que el requerido era ajeno a toda la gestión, finalización de aviso, etc.-

Incrementa datos en ficha de WFA

4)-INTERNADO EN EL REGIMEN DE LAS M.P.DE SEGURIDAD RECOBRAN SU LIBERTAD.-

Como se informara en el Parte de Novedades de fecha 14 de los corrientes sobre la detención y posterior internación en el regimen de las Medidas Prontas de Seguridad entre otros de las personas; Alejo RAGUSO KELES y Selva CANDIA VAZQUEZ, en el día de ayer recuperaron su libertad de carácter emplazadas.- (ASUNTO AVERIGUACIÓN EN MUNICIPIO - PARTIDAS DE NACIMIENTO) (VER III-1 de [illegible] 14)

5)-HALLAZGOS DE PANFLETOS EN LA VIA PUBLICA.-

Por intermedio de la Seccional 26a.de Policía, se tiene conocimiento en ésta Dirección que personal de esa repartición policial había encontrado esparcido en la vía pública en la intercección de Avda.Italia y Avda.Bolivia varios panfletos con el siguiente texto:-"OTRA VICTIMA DE LA "TORTURA HUMBERTO PASCARETA CASADO,2 HIJOS, 41 AÑOS, DESTITUIDO DE UTE ACTU"ALMENTE OBRERO DE CICSSA SECUESTRADO EN LOS PRIMEROS DIAS DE MAYO EL SABA"DO 4 DE JUNIO LE ENTREGARON EL CADAVER A SU ESPOSA BASTA DE ASESINATOS C. "N.T.JUNIO 77".- Dil gencias realizadas en el lugar no fué posible ubicar al autor y/o autores de dicha volanteadas.-

También personal de ésta Dirección en la intercección de Avda. Agraciada y Cerro Largo, recoge un volante cuyo texto es el siguiente:- "Lado1."HEIL HITLER.- 1ro: CUIDENSEN JUDIOS.- 2do: BRINDAMOS NUESTRO APOYO " A LAS F.F.A.A.- 3ro: ACTUAREMOS A PARTIR DEL 19 DE JUNIO del 77.- VIVA / "HITLER VIVA LA FUERZAS ARMADAS"(Firmado por una cruz svástica y dos eses). "Lado 2."KOMANDO ADOLF HITLER PROCLAMA 1945 - 1977"S.S.(y una cruz svástica en el centro del volante.-

6)-DETENIDO E INTERNADO EN EL REGIMEN DE LAS M.P.DE SEGURIDAD.-

Al presentarse en ésta Dirección registra entrada la persona; / Alberto ALVAREZ VILLAFAÑE, argentino, soltero de 28 años de edad, nacido el 1 de marzo de 1949 en Tartagal-Provincia de Salta-Rep.Argentina, titular del Documento Nacional de Identidad No.7.850.696, domiciliado en José Fco. Lopez No.1670 ciudad de Salta, estudiante de Ciencias Económicas y Profesor de Contabilidad y Comercio. El causante fué indagado sobre sus actividades en nuestro país y de la vecina orilla, quien manifestó; que fué detenido p problemas de actualidad en la Rep.Argentina el 23 de Julio de 1975, permaneciendo a disposición del Poder Ejecutivo Nacional hasta el 7 de abril de 1977; que fué detenido conjuntamente con otros estudiantes; que luego de liberado decidió consultar en Bs.As. a la Oficina de las Naciones Unidas sobre la posibilidad de obtener el status de Refugiados Político, donde

HOJA 3-PARTE No. 1 6 7 /

...///...informaron que como era argentino, debía dirigirse a las Naciones Unidas en el Uruguay; agrega que el 25 de mayo p.pdo., viajó en el buque "Ciudad de Colonia" desde Bs.As. a Colonia y de allí po ONDA a Montevideo, pasando a residir en la calle Estados Unidos No.2015; que para susistir trajo la suma de 200 dólares; que su intención es viajar a Suecia para hacer su vida.-

Luego de ser indagado fué internado en el régimen de las Medidas Prontas de Seguridad por orden y a disposición del Poder Ejecutivo, para averiguación de su vinculación con los movimientos subversivos en la Rca. Argentina y confirmación de identidad.-

1880

7)-PASAJEROS IMPORTANTES.-

En el día de ayer se registró el siguiente movimiento de pasajeros importantes en el Aeropuerto Nacional de Carrasco:-

Hora: 11.30' salida vuelo No.225 de A.ARGENTINAS, con destino a Bs.As.-
LISCANO Pedro, de nacionalidad venezolano, nacido el 21-11-931, con Pasaporte Diplomático de Venezuela No.30.-

Hora: 16.30' salida vuelo No.235 de A.ARGENTINAS, con destino a Bs.As.-
MARTINEZ Roberto, de nacionalidad hondureño, nacido el 10-9-922, con Pasaporte Diplomático de Honduras No.SA 82121.-
MARTINEZ Severina, de nacionalidad argentina, nacida el 31-12-928, con Pasaporte Diplomático Argentino No.002655.-
MARTINEZ Alejandro, de nacionalidad argentino, nacido el 27-7-963, con Pasaporte Diplomático Argentino No.002658.-
MARTINEZ Lucio, de nacionalidad argentino, nacido el 6-5-916, con Pasaporte Diplomático Argentino No.003531.-
LANDI José, de nacionalidad argentino, nacido el 5-3-914, con Pasaporte / Diplomático Argentino No.003469.-

Hora: 19.05' salida vuelo No.245 de A.ARGENTINAS, con destino a Bs.As.-
FLORES Mario, de nacionalidad brasileño, nacido el 27-2-931, con Pasaporte Diplomático de Brasil No.4244.-
SAJON Rafael, de nacionalidad argentino, nacido el 2-8-914, con Pasaporte Diplomático Argentino No.(digo)O.E.A. No.14604.-
ROCA José, de nacionalidad uruguayo, nacido el 7-8-926, con Pasaporte Diplomático Uruguayo No.2966.-
ALBORNOZ Ernesto, de nacionalidad argentino, nacido el 7-6-938, con Pasaporte Diplomático Argentino No.3793.-

IV)- INFORMACION GREMIAL.-

FUNCIONARIOS PUBLICOS.. Situación normal.
ENTES AUTONOMOS Y SERVICIOS DESCENTRALIZADOS............. " "
MUNICIPALES .... " "
ENSEÑANZA-ESTUDIANTES.. " "

POR EL DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA
Y POR SU ORDEN:

El Egdo.de Insp.Gral.de la D.N.I.I.

C/Inspector:______________
AUGUSTO LEAL.

E F E Politica

ZCZC AEA008
RR ESP
MT 05
RENUNCIA LEGISLADOR POR DECLARACIONES DEL PRESIDENTE
MONTEVIDEO, 26 MAY (EFE)
EL LEGISLADOR URUGUAYO JOSE BRUM CARDOZO RENUNCIO A SU CARGO DE PRESIDENTE DE LA COMISION DE CONSTITUCION DEL CONSEJO DE ESTADO, AL AFIRMAR EL PRESIDENTE APARICO MENDEZ QUE NO HABRA UNA NUEVA CONSTITUCION AL ESTILO TRADICIONAL SINO +UNA BREVE CARTA CON PRINCIPIOS FUNDAMENTALES+, SE SUPO HOY AQUI DE FUENTE RESPONSABLE.
FUE ESTA LA PRIMERA REACCION A LA EXTENSAS DECLARACIONES FORMULADAS EL SABADO PASADO A LA PRENSA LOCAL E INTERNACIONL POR EL PRESIDENTE MENDEZ EN PAYSANDU, 380 KILOMETROS AL NOROESTE DE MONTEVIDEO,
EN LAS MISMAS MENDEZ ANALIZO TODA LA EVOLUCION DEL PROCESO URUGUAYO ADELANTO ALGUNAS PAUTAS QUE LO REGIRAN, PERO NO RESPONDIO A LA MAYORIA DE LAS PREGUNTAS CONCRETAS FORMULADAS POR LOS PERIODISTAS.
BRUM CARDOZO RENUNCIO A SU CARGO DE PRESIDENTE DE LA COMISION DE CONSTITUCION DEL CONSEJO DE ESTADO, ORGANO LEGISLATIVO QUE SUSTITUYO A LAS CAMARAS DISUELTAS EN 1973 POR EL ENTONCES PRESIDENTE JUAN BORDABERRY CON EL APOYO DE LOS MILITARES, PERO MANTIENE SU BANCA EN EL CUERPO.
ESA COMISION MENCIONADA ESTUDIABA ACTUALMENTE LAS BASES PARA LA REFORMA DE LA CONSTITUCION VIGENTE EN EL PAIS, LO QUE AL ENTENDER DE BRUM CARDOZO HA PERDIDO SENTIDO TRAS LAS DECLARACIONES DE MENDEZ, INDICARON LOS INFORMANTES.
EFE HE
NNNN

001/1

0578

Montevideo, 18 de Junio de 1977

MAROZZI, Julio César

Profesión: Ingeniero

12/7/1968 - Como Presidente de la "Asociación de Profesionales Universitarios Funcionarios Municipales" (A.P.U.F.M.), envía nota al Semanario "Marcha", donde reclaman el cese de la Intervención de un Militar en la Dirección de Limpiezas y Usinas, entendiendo -que al igual que la Intervención en la Dirección del Zoológico- que ello es lesivo para los Profesionales titulados, todo lo cual según dice ha preocupado a la Agrupación Universitaria del Uruguay.- (Semanario "MARCHA")

MARTORELLI, Herbert

Profesión: Agrimensor

12/7/1968 - Como Secretario de la "Asociación de Profesionales Universitarios Funcionarios Municipales" (A.P.U.F.M.), en vía nota al Semanario "Marcha", donde reclaman el cese de la intervención de un Militar en la Dirección de Limpiezas y Usinas, entendiendo -que al igual que la intervención en la Dirección del Zoológico- que ello es lesivo para los Profesionales titulados, todo lo cual según dice ha preocupado a la Agrupación Universitaria del Uruguay.-.- (Semanario "MARCHA")

DEP. I PROCESADO

DEPARTAMENTO
Fecha de entrada 18/JUN/977
Varios
0579

DEP. II PROCESADO U

SECRETO

J. C. J.-
S. I. D.-
DEPARTAMENTO I
C. MONTEVIDEO-
131730MAY1977-
(E)

PEDIDO DE INFORMES (A) No. 046/977

I - FECHA ANTES DE LA CUAL SE SOLICITA LA INFORMACION:

URGENTE

II - INFORMACION SOLICITADA:

A - Antecedentes ideológicos, gremiales y/o penales de la persona que se menciona a continuación:

1 - SALDIAS CARDOZO, Darwin

B - Informe de A.N.TEL., con la trayectoria del causante en el citado Ente, y Nota No. 1523 de ES.MA.CO. (1)

III - DISTRIBUCION

DEPARTAMENTO No. 3 DE LA DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA - Original y Copia No. 1

DEPARTAMENTO I - S.I.D. - Copia No. 2

El Jefe del Departamento I del S.I.D.
Tte. Cnel. Welner Roballo Rodríguez

DEP. II PROCESADO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE — SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA — JEFE DEPARTAMENTO I — República O. del Uruguay

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA — DEPARTAMENTO N° 3 — FICHERO Y ASUNTOS

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA

DEPARTAMENTO No 3 (FICHERO)

Montevideo, 17 MAYO 1977

Con lo informado por Memorandun No 2092/977 a ... presente Vuelva a la Oficina de procedencia S.I.D.

EL JEFE DE DEPARTAMENTO N.° 3
WASHINGTON ... SANTOS AGUINAGA
... COMISARIO

17-5-77
18
3848

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Informacion de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 21/6/77
... de Orden 0580

001/6

(1) Citado por la DNII en conversación telefónica mantenida anteriormente.

SECRETO

0580

DIRECCION NACIONAL DE
INFORMACION E INTELI-
GENCIA. DEPTO. Nº 3.-

M E M O R A N D U M Nº 2092/977.1jp.-

REFERENCIA: Pedido de Inf. (A) Nº 046/977.
D-1 del S.I.D.

DESTINO: DEPTO. I del SERVICIO DE INFORMACION Y DEFENSA.-

= =

1º) - REFERENTE: SALDIAS CARDOZO, Darwin.-
REGISTRAMOS: SALDIAS CARDOZO, Darwin.-
OCUPACION: Ingeniero de U.T.E.
ANOTACIONES: A) Registra las mismas anotaciones que el Departamento I del Servicio de Información y Defensa.-
B) Se adjunta informe de ANTEL y nota 1523 del ESMACO.-

= =

Montevideo, Mayo 18 de 1977.-

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO N.º 3
WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA
SUB-COMISARIO

NOTA 1523

ESTADO MAYOR CONJUNTO
URUGUAY

Montevideo, 6 de setiembre de 1976.-

SEÑOR JEFE DE ESTADO MAYOR ESPECIALISTA.-

Referente al Sr. Ing. Darwin SALDIAS y a la ampliación de información respecto a sus antecedentes ideológicos, cúmpleme informar a usted:

-Que la anotación registrada en los servicios responde a un informe general sobre UTE, producido por informante del SID, el que en el caso particular del Ing. SALDIAS no se ajusta adecuadamente a las características de un informe por su falta de objetividad, o más bien, por su subjetividad.

-Que la mencionada subjetividad se ve totalmente contrariada en el informe presentado por el Sr. Gral Miguez, en el que se aportan datos concretos, de épocas conflictivas, que dan una imagen completamente distinta a la de los servicios y de la que surge una posición militante contra la actividad de la izquierda.-

-Que de acuerdo a lo expuesto, este Dpto. estima como más confiable la información enviada por ANTEL, recomendando su envío a los servicios de información para su correspondiente registro.-

DEP. II PROCESADO

Saluda a usted atentamente
El Jefe del Dpto. C-2
Coronel Germán González.-

ESTADO MAYOR CONJUNTO - INFORMACIONES

SECRETO

0580

003

Administración Nacional de Telecomunicaciones

Montevideo - Uruguay

Montevideo, 27 de agosto de 1976.

Señor Director de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto,

P r e s e n t e.

De nuestra consideración:

Por Oficio No. 686, del 20 de mayo de 1976, dimos cuenta a esa Dirección que, el Directorio de este Organismo, había dispuesto proponer la candidatura del Jefe de nuestro Departamento de Equipos, Ing. don Darwin Saldías a fin de participar en un curso sobre "Gestión de Servicio de Mantenimiento y Reparación", el que fuera ofrecido por la Sociedad Financiera Telefónica de Italia (STET), auspiciado por la Organización de las Naciones para el Desarrollo.

Dicho oficio fue contestado por esa Oficina el día 3 de junio ppdo., y en el cual se manifestaba que "la candidatura del Ing. Darwin Saldías no merece el apoyo del Gobierno".

Este hecho motivó la preocupación de estas autoridades ya que, al haber propuesto la candidatura del mencionado profesional lo hizo con el pleno convencimiento de que las condiciones técnicas y morales del Ing. Saldías lo habilitaban ampliamente para ello.

Para corroborar este concepto es que se solicitó el "Curriculum" del Ing. Saldías, así como una amplia información sobre su actuación en el Organismo que abarca, desde su ingreso a la ex-UTE (16 de abril de 1951) hasta el presente, información que acompañamos como dato ilustrativo y que confirma nuestro deseo de que, no sólo se pueda contar con la debida aquiescencia en ocasión de que tenga que ser propuesto como candidato para asistir a algún curso de especialización, de cuyos frutos y a través de mayor experiencia adquirida, se beneficiará ampliamente esta Administración, sino porque es necesario rehabilitar moralmente a un funcionario que ocupa una posición de confianza y que se ha sentido muy afectado por una medida que se entiende tiene que ser el producto de algún error de apreciación.

Por todo lo cual se solicita una urgente rectificación del concepto emitido sobre nuestro técnico en aquella ocasión.

Saluda a Ud. atentamente,

Agustín G. Smith
Secretario

Gral. (R) Juan E. Míguez
Presidente

004 6580

M E M O R A N D U M

Ref: Información sóbre la actuación del Ing. Saldías.-

Ingresó a UTE el 16 de abril de 1951. Fue designado por el Directorio presidido por el Arq. Muchinelli por recomendación de los funcionarios ingenieros Fernández Goyechea, Isidro J. Vila y señor Carlos Tacconi, secretario general.

1951 - 1955	Técnico de Conmutación en Central Paso
1955 - 1957	Ayudante Profesional en ejecución de Obras de la Red Esterna (Medición y Lineas) en el plan IBRD.-
1957 -1963	Ayudante Profesional en Proyectos de Red Esterna con el Ing. De la Sovera.-
1963 - 1965	Ayudante Profesional en Mantenimiento de Centrales de Montevideo, colaborando con sus superiores (Ing. Boix) en ocasión de la huelga de 1963.-
1965 - 1969	Ingeniero en el Departamento de Plantas de Montevideo como Jefe Regional de Centro y a cargo del Control del mantenimiento de las Centrales de Monyevideo(Ings. De la Sovera y Seveno, Jefes en Dto.).-

En 1968 como consecuencia de las averías provocadas y del abandono de que fue objeto la Central Urbana de Aguada durante la huelga, ésta quedó fuera de servicio. En esa oportunidad realizó personalmente tareas sobre los equipos para detectar las causas disimuladas de varias fallas que paralizaban el servicio; 48 horas de trabajo ininterrumpido en compañía del Ing. Luis Peluffo y del Sr. Jefe de la Central don A. Lepre, permitieron la rehabilitación total del servicio que había comenzado a restablecerse parcialmente a pocas horas de su intervención.-

Posteriormente fue designado integrante de una comisión investigadora conjuntamente con el Ing. Luis Peluffo y los los Coroneles Gonzalez y Puig.-

En ocasión de la huelga (sin cortes de servicio) de 1969, efectuó tarea de confianza al indagar, en todas las Centrales de Montevideo, el estado de los equipos y la atención que se les brindaba.

//

M E M O R A N D U M

Ref: Información sóbre la actuación del Ing. Saldías.-

Ingresó a UTE el 16 de abril de 1951. Fue designado por el Directorio presidido por el Arq. Muchinelli por recomendación de los funcionarios ingenieros Fernández Goyechea, Isidro J. Vila y señor Carlos Tacconi, secretario general.

1951 - 1955	Técnico de Conmutación en Central Paso
1955 - 1957	Ayudante Profesional en ejecución de Obras de la Red Esterna (Medición y Líneas) en el plan IBRD.-
1957 -1963	Ayudante Profesional en Proyectos de Red Esterna con el Ing. De la Sovera.-
1963 - 1965	Ayudante Profesional en Mantenimiento de Centrales de Montevideo, colaborando con sus superiores (Ing. Boix) en ocasión de la huelga de 1963.-
1965 - 1969	Ingeniero en el Departamento de Plantas de Montevideo como Jefe Regional de Centro y a cargo del Control del mantenimiento de las Centrales de Montevideo(Ings. De la Sovera y Seveno, Jefes en Dto.).-

En 1968 como consecuencia de las averías provocadas y del abandono de que fue objeto la Central Urbana de Aguada durante la huelga, ésta quedó fuera de servicio. En esa oportunidad realizó personalmente tareas sobre los equipos para detectar las causas disimuladas de varias fallas que paralizaban el servicio; 48 horas de trabajo ininterrumpido en compañía del Ing. Luis Peluffo y del Sr. Jefe de la Central don A. Lepre, permitiéron la rehabilitación total del servicio que había comenzado a restablecerse parcialmente a pocas horas de su intervención.-

Poateriormente fue designado integrante de una comósión investigadora conjuntamente con el Ing. Luis Peluffo y los los Coroneles Gonzalez y Puig.-

En ocasión de la huelga (sin cortes de servicio) de 1969, efectuó tarea de confianza al indagar, en todas las Centrales de Montevideo, el estado de los equipos y la atención que se les brindaba.

//

//

En ese mismo año (1969) se le designó para recibir un curso de Ingeniería Pentaconta en los Laboratorios ITT en España, A su regreso pasó a ocupar el cargo de Jefe del Dto. de Equipos DE Planta Interna que atiende el mantenimiento de los equipos de Central de todo el País, cargo que ocupa actualmente.-

En setiembre de 1970 representó al Ente en el Seminario de Telecomunicaciones Rurales en Nicaragua (Managua).-

En 1971 dictó 4 cursos de Conmutación Telefónica capacitando más de 80 técnicos de todo el Páís.-

Desde 1969 participa en todos los tribunales de prueba de suficiencia para el llenado de cargos de Conmutación en todo el País.-

En 1974 fue designado en representación de ANTEL, al Seminario de Telecomunicaciones Rurales efectuado en Ecuador (Quito) en donde fue designado, por los demás delegados, Relator del Seminario.-

En setiembre del mismo año 1974 fue designado por el Gobierno como Representante de URUGUAY ante la conferencia de -- CITEL de la OEA, reunida en Ecuador (Quito).-

Desempeñó de continuo, por encargo del Directorio, tareas de asistencia técnica a diversas instituciones oficiales (AFE, Banco Central, Astillero de la Armada, etc. ...).-

Se le encomendó misiones de confianza recientes en Presidencia de la República así como en Hotel Carrasco y San Rafael en ocasión de las visitas de los Sres. Presidentes de Paraguay y Bolivia.-

Se le encomienda tareas técnicas de información y atención personal de UIT, BID y otras.-

Es miembro permanete de la Comisión Técnica que informa al Directorio sobre Licitaciones y Compras Directas de Equipos y Repuestos para Centrales Telefónicas.-

Mantiene permanente colaboración en los otros Departamentos de Operación, Estudio y Capacitación lo cual agilita eficazmente todos los trabajos relativos a su especialidad.-

Estamos en conocimiento de que este año 1976 fue ratificado en su cargo de Profesor de IEME de la Universidad del Trabajo en donde ejerce la docencia desde 1973.-

006/6

A-1 [signature] Rabaza.

J.C.J./S.I.D.

DPTO.II (EXTERIOR)

Montevideo, 15 de Junio de 1977

Pase a sus efectos a la Sección Política Internacional.

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
DEPARTAMENTO II (EXT)
Fecha de Entrada 14-6-77
Pasa A 581
Número de Identificación II 990/77

El Jefe del Departamento II (EXTERIOR)

C/F (CG)

[signature]

Félix Ochoa.-

[signature]

- Vista al D 1

- A X España

001/3

0581

Nota Nº. 1281/10.2/76
ACM/rll.

REF:ARTICULO PRENSA.-

Madrid, 2- de noviembre de 1976.-

Señor Ministro:

Tengo el honor de dirigirme al señor Ministro para remitirle adjunto, un artículo publicado en el diario El Alcazar de fecha 15 de noviembre de 1976, sobre un reportaje efectuado al Dr. Rodrigues Sanguinetti por el periodista Nivio López Pellón.

El referido periodista es el que se menciona en la nota núm. 1203/5.9/76 de fecha 8 de los corrientes, y como el más favorable a nuestra imagen exterior, dentro de la prensa española.

Reitero al señor Ministro las seguridades de mi más alta consideración.

Anexo:1

Adolfo Castells Mendivil
Encargado de Negocios a. i.

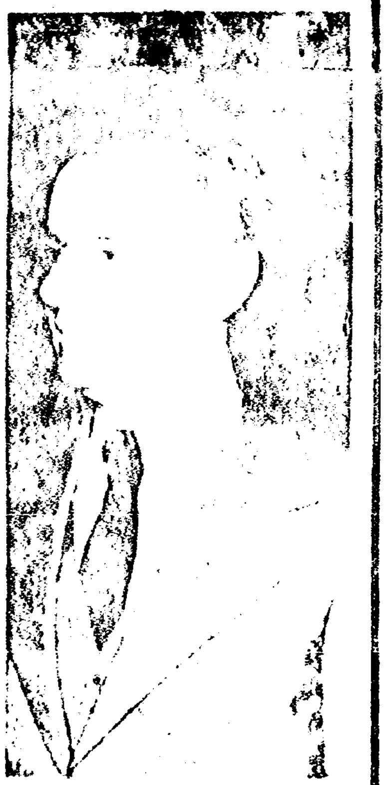
Al Señor Ministro de Relaciones Exteriores
Doctor JUAN CARLOS BLANCO
M O N T E V Í D E O

IBEROAMERICA AL HABLA

"EL PROCESO INICIADO EN 1973 SALVO DEL CAOS A URUGUAY"

(Dr. Rodríguez Sanguinetti)

[illegible] le quedaba al [illegible] salido en- [illegible]es".



[illegible] número de abogados [illegible] países hispanoamericanos [illegible] pasada asistieron [illegible] al Primer Congreso de la Abogacía Colegial Iberoamericana, han quedado estos [illegible] en España, con fines profesionales en unos casos, culturales en otros, y en muchos para asistir a distintos actos en su honor, por ejemplo, la sesión solemne que ha tenido lugar en el Salón Andrés Bello de la OEI u Oficina de Educación Iberoamericana.

Entre los juristas asistentes hemos tenido oportunidad de entrevistar al abogado uruguayo Dr. Hector Rodríguez Sanguinetti, que por designación del Directorio del Colegio Nacional de la Abogacía de su país, trajo la representación del mismo. El fue, hasta hace unas semanas, Subsecretario de la Salud Pública.

Sabido es que Uruguay vive, desde el 27 de junio de 1973, un período especial y muy difícil de su historia. Internacionalmente es presentado como un país más de Iberoamérica bajo la mano fuerte de los militares desde 1973, decretado un orden institucional transitorio, y que desde el pasado mes de septiembre, por diferencias surgidas entre el Presidente Bordaberry y las Fuerzas Armadas, tiene un nuevo Presidente, Dr. Aparicio Méndez, elegido por el Consejo de la Nación.

En nuestra misión periodística informativa recogemos habitualmente las opiniones cualificadas de las personalidades hispanoamericanas que visitan España, sin que nos corresponda enjuiciar la situación especial política que hoy viven tan gran número de países. El Dr. Rodríguez Sanguinetti es un connotado hombre del Derecho, de reconocido prestigio, que nos expone aquí estas ideas.

● —Al Uruguay no le quedaba otra salida más que la que adoptó un 27 de junio de 1973 cuando inició el proceso —en el que está— de rescatar el país de la descomposición nacional a que había llegado en las últimas décadas, a ciencia y paciencia de los malos políticos y que la subversión y otros factores de destrucción habían extremado.

● —Modernas formas de agresión de la soberanía nacional, ideologías apátridas, con su infiltración sicológica y su acción de extremismos, obligaron al Uruguay a recomponer sus defensas patrias. Al país le quedaba una sola reserva, y la puso en acción: las Fuerzas Armadas, cuya tarea primera debe ser siempre la de defender y salvar la patria de los enemigos externos e internos.

● —A Uruguay le sucede hoy como a tantos otros países que son señalados por el dedo acusador de la subversión internacional, que se les crea una imagen bien distinta de la realidad y se les pone una etiqueta, que se repite y repite internacionalmente, de opresión y ausencia de todo derecho y libertades.

● —Estamos viviendo ciertamente un mundo de revisión de todo cuanto lo conforma. La democracia ha sido puesta en tela de juicio, no para condenarla, pero sí para revisar sus propios mecanismos de defensa y ajustarla a nuevos planteamientos. Además, no perdamos de vista que la democracia en sí no es tanto una doctrina o sistema, cuanto una técnica simplemente, una técnica de gobernar.

● —Estamos viviendo un mundo tan deformado internacionalmente, que los mismos que se apresuran a condenar y vituperar a un país que no ha pactado con el comunismo, silencian a la vez la falta de todos los derechos y libertades en los países comunistas, desde la URSS hasta Cuba. Vivimos un mundo que desde que ha consentido que los países comunistas se llamen Repúblicas Populares, han desprestigiado la palabra.

—¿Se va en Uruguay a una nueva Constitución?

—No tiene que ser una nueva Constitución formal, pero sí puede hacerse, y así se están haciendo, distintas Actas Institucionales (a modo de fueros), que conformen luego o completen todo el andamiaje Constitucional.

—¿Qué diferencia puede haber habido, a su juicio, entre el hoy ex Presidente Bordaberry y las Fuerzas Armadas, para que en septiembre pasado se eligiese un nuevo Presidente de la nación?

—Pienso yo que el Presidente Bordaberry, quizás con una visión más allá de los tiempos actuales, buscaba un sistema de democracia, orgánica o como se la quiera llamar, que prescindiese "ipso facto" de todos los partidos políticos como tales. Las Fuerzas Armadas, siguiendo la tradición democrática del país, se opusieron. Han mostrado claramente que no les guía personalismos, sino sacar al país del caos en que estaba y encauzarlo nuevamente en el acervo de los principios humanísticos y jurídicos que dieron vida a la nación.

Nivio LOPEZ PELLON

003/3

Doc. Poco Legible

SECRETO URGENTE

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
DEPARTAMENTO II (EXTERIOR)

17 | VI | 977

Parte Especial de Información Nro. 251

Evaluación: A - 1   Ejemplar Nro. 3

Asunto: Actividades de diplomáticos rusos en Buenos Aires y Montevideo.-

TEXTO:

Se han detectado las siguientes actividades de diplomáticos rusos:

- Un incremento de los viajes de miembros de la Embajada Rusa y sus familiares entre BUENOS AIRES y MONTEVIDEO.-
- Se ha notado, particularmente en WASHINGTON, un esfuerzo de acercamiento de éstos diplomáticos, especialmente hacia los distintos representantes de Latinoamérica.-
- Existe un notorio esfuerzo de la Diplomacia Rusa en atraer socialmente a su representación a representantes Diplomáticos y de Gobiernos de Países de Latinoamérica y ofrecimientos de armamento a raíz de la Enmienda "KOCH" de los EE.UU.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE – SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA – DPTO. II – República O. del Uruguay

Capitán de Fragata (C.G.)
FELIX T. OCHOA DORAZE
JEFE DEL DEPTO. II (EXTERIOR)

Asunto - DPTO. I PROC: SS

DISTRIBUCION

Original - Archivo
Copia Nº1 - N-2
Copia Nº2 - A-2
Copia Nº3 - Dpto. I del SID
Copia Nº4 - Dpto. III del SID

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 21/6/77
A/N
0582

A/N Conocimiento

001/1

SECRETO

EJERCITO NACIONAL
C.G.E. E.M.E.
DEPARTAMENTO II (INF)
M O N T E V I D E O
271230 - MAYO - 977
IK 71

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION Nº 307/B/DE/77

I.- EVALUACION: A - 1

II.- RESPONDE A: Información existente en el Dpto. II del E.M.E.

III.- T E X T O : Adjunto al presente se remite fotocopia del Oficio Nº 57/77 del Sr. Agremil en España referente a una reunión de prensa en la que concurrió Enrique Erro.-

IV.- DISTRIBUCION: 1) 1er. Sub-Director del S.I.D.
2) Director de DINARP
3) Archivo

V.- ACCION TOMADA: Confección del presente parte.-

El Jefe del Departamento II (E-2) del E.M.E.
CORONEL
NELSON B. VIAR

sg

ESTADO MAYOR DEL EJERCITO — DEPARTAMENTO II — INFORMACIONES — República O. del Uruguay

(SS) DPTO. I PROC:

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Dpto III
Fecha de Entrada 7/6/77
Fecha de Salida
Pasa a Dpto III y I
No. de Orden 7741

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
DEPARTAMENTO
Fecha de Entrada 15-6-77
Pasa a DPTO I
Número de Identificación 7224

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
21/6/77
Ext.
0583

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
07 JUN 1977
Pasa a Dpto III, II y I
No de Identificacion 7224

SECRETO

001/6

0583

EMBAJADA DEL URUGUAY
AGREGADOS MILITARES

Madrid, 21 de abril de 1977

Of.E.No.57/77
Rte.Información.

SEÑOR JEFE DEL ESTADO MAYOR DEL EJERCITO

Ampliando mi OficioE.No.51/77, cúmpleme informar a Usted respeto a la presencia de Enrique Erro en Madrid.

La información que se pudo obtener, se refiere a una reunión de prensa que se efectuó el día 24 de marzo en el Club Internacional de la Prensa, y cuya copia se adjunta al presente.

Luego salió en el Semanario POSIBLE del 7-13 de abril una entrevista con Enrique Erro, cuyo texto se adjunta.

En cuanto al semanario Posible, a juicio del suscrito es de tendencia izquierdista, aunque en el mismo número salió un artículo, del que se adjunta copia, donde rechaza tal calificativo.

Saluda a Usted atentamente:

El Agregado Aeronáutico, Militar y Naval

Cnel.

Hébert R. Pampillón

(55)

002

El izquierdismo de POSIBLE

En el último programa de la primera parte de "La prensa en el debate", que dirige Luis María Ansón, y que se emitía los viernes por la noche, al término del segundo Telediario, y en su sección de "Cartas al director", un televidente se atrevió a afirmar lo siguiente: "No comprendo cómo han citado tantas veces a **POSIBLE**, revista cada vez más izquierdista, y no lo han hecho tanto con 'Opinión'." Antes, en el programa se había informado que POSIBLE había sido citado en doce ocasiones.

Para los componentes de esta revista que escuchamos tamaño desatino, la sorpresa fue de campeonato. No es que nos duela el aparecer como izquierdistas, sino es el vocablo, lanzado como un dardo y como ofensa.

Ahora bien, si izquierdista significa ser una revista cada vez más crítica, más independiente y más denunciadora de la corrupción que impera en nuestro país, entonces sí estamos de acuerdo. Sobre el periodismo español y sobre la sociedad, en estos cuarenta años, se impuso un velo de silencio, de color sonrosado, que no se podía abrir de ninguna manera. Cierto lector español, acostumbrado y amamantado en este [illegible] orden, puede perder su seguridad y su serenidad, al comprobar que el silencio impuesto no evita la corrupción y los grandes escándalos, sino que los agudiza, al dejar impune a los causantes.

Bienvenido sea el término izquierdista. lo que significa es independencia, denuncia y valentía. Rechazamo el término cuando nos quieran imputar posturas partidistas en política o endilgar oros que de verdad nadie aquí cobra.

003

0583

(55)

RUEDA DE PRENSA CELEBRADA EL DIA 24 DE MARZO A LAS 13,00 HORAS EN EL CLUB INTERNACIONAL DE PRENSA Y CONVOCADA POR LA COMISION ARGENTINA POR LOS DERECHOS HUMANOS (CADHU) Y COMISION DE SOLIDARIDAD CON EL PUEBLO ARGENTINO(COSPA).

==========================

-Ocupan la Presidencia las siguientes personas: Roberto Guevara, Gustavo Roca, Rodolfo Matarroyo, Lidia Mazaferro y Eduardo Duald por la Delegación Internacional de la CADHU; tambien figura en la mesa el ex-Senador de la Republica Oriental de Uruguay Don Enrique Erro. Preside la mesa el Señor Don Waltar Hambrich, Presidente del Club Internacional de Prensa.

Asistimos a esta Rueda de Prensa 30 corresponsales acreditados en Madrid entre un total de asistentes de unas 100 personas.

-Palabras del Sr.Rodolfo Matarroyo: "Nuestra reunión del dia de hoy coincide con la implantación del nefasto regimen dictatorial del General Videla en nuestra gran patria Argentina, de cuya horrible fecha se cumple hoy el primer aniversario". Continúa diciendo que se desconoce el paradero de muchos abogados y senadores que han sido secuestrados en su pais por ordenes del Gobierno y da los nombres de dos personas asesinadas en la carcel tras su secuestro, Zinigalla y Miguel Hernandez. Sigue diciendo que Videla y Pinochet tienen el mismo sistáma de dictadura. Sigue diciendo que el Ejército Argentino es ni más ni menos que un ejército de ocupación y que su enemigo es el pueblo Argentino. Viene a continuación un violento ataque a las Fuerzas Armadas y Fuerzas de Seguridad que, de uniforme pero sin utilizar procedimientos legales actuan de forma vandálica y protegen y promocionan la AAA. Como resumen dice que en Argentina al cumplirse este primer aniversario del nefasto Videla, ha habido entre 20.000 a 30.000 desaparecidos, 10.000 presos politicos y 2.500 muertos que se sepa.

-Palabras de Lidia Mazaferro: "Quiero dejar constancia de que los prisioneros politicos en la patria Argentina son rehenes de la Junta Militar". Dice que en el comienzo esta Junta pretextaba intentos de fuga para fusilar impunemente a los politicos, como pasó en Salta donde murieron 18 de ellos. Posteriormente y por el mismo procedimiento mataron a otros 29 en Córdoba. Posteriormente y como la opinión pública no podía creer en estas fugas masivas empezaron a eliminar a los politicos comunicando que se habian suicidado. Acaban sus palabras pidiendo apoyo internacional para derrocar a la Junta Militar.

-Palabras del ex-Senador de la Republica Oriental del Uruguay, Enrique Erro: "Tengo que expresar mi alegría porque esta reunión se celebre en España Nación hermana a la que me una entrañable vinculo". Denuncia la detención de un número aproximado de 30 periodistas uruguayos y argentinos, por el solo delito de luchar por la libertad. Cuenta su estancia en las cárceles argentinas clara violación del derecho de asilo, pasando por 7 traslados sin interrogatorio alguno y su estancia final en el penal de Rawson, en el cual pudo ver como prisioneros a menores de 14 y 15 años. En el citado penal dice que hay cámaras de tortura en los pisos 3º, 4º y 9º. Las torturas más corrientes son las descargas electricas y la tortura "submarina". Cuando las torturas se practican a subditos uruguayos son presenciadas por Comisarios y funcionarios de la República Oriental del Uruguay, esto demuestra dice, la vinculación de la Policia uruguaya con el Ejercito o los funcionarios argentinos. Se extiende ampliamente sobre el terror en las cárceles argentinas. Dice que en los campos de concetración argentinos se introducen perros amaestrados en las celdas de castigo de los politicos, que les ocasionan terribles lesiones. Dice que en Argentina han muerto más de 120 uruguayos, cuyos cadáveres aparecieron posteriormente en Montevideo, los cual muestra una vez más la coordinación total entre los Juntas Militares de Argentina y Uruguay. Acaba completando su repulsa a las Autoridades Argentinas y Uruguayas por los delitos que continuamente vienen realizando contra sus pueblos.

-Acaba la reunión a las 15,00 horas. Se nos entrega a los periodistas acreditados biografias de los participantes confereciantes, un manifiesto al pueblo Español y Boletin nº.1 de este mes de Marzo de la COSPA.

0583

(55)

Entrevista con Enrique Erro

La dictadura uruguaya está contra la inteligencia

"La dictadura militar uruguaya ha hecho que 400.000 compatriotas salgan del país y el Uruguay haya quedado reducido a 2.600.000 habitantes. Profesores, investigadores, intelectuales y mano de obra especializada están diseminados por todo el mundo. Uruguay ha perdido su inteligencia, y evidentemente, la dictadura está contra la inteligencia."


ANTONIO CATALAN

"NUNCA ESTUVO MAS ENDEUDADA AMERICA LATINA."

Con voz pausada, con el mismo ritmo y sin subir el tono cuando su boca pronuncia estas espeluznantes cifras, un ex ministro uruguayo de Industria y Trabajo habla de la situación en su país, del imperialismo en Latinoamérica, de la violencia, de la represión. Es Enrique Erro, sesenta y cinco años, gesto cansado; es entrevistado por POSIBLE.

Erro es un dirigente del Frente Amplio, agrupación de las fuerzas políticas y personas que luchan contra la dictadura, viaja incansablemente denunciando el momento actual de represión de los militares uruguayos. Redactor durante doce años de "Tribuna Popular", uno de los periódicos más antiguos, director de las revistas "Artigas" y "Esfuerzo", fue diputado nacional durante trece años, además de ministro. Profesor de filosofía y de Historia, en la actualidad está preparando una obra, "La crisis del Uruguay", que muy pronto veremos en España.

Usted acaba de llegar de Ginebra, donde expuso ante la Comisión de Derechos Humanos de las Naciones Unidas las torturas a la que fue sometido durante su detención en Argentina, una vez se hubo exiliado de su país. ¿Cómo ve la situación actual de la dictadura uruguaya?

—A mi juicio, la dictadura está débil. Fíjese que en casi cuatro años no ha logrado ninguna base social, con lo cual a mí me permite decir que utilizan una metodología fascista, tanto más que desde hace cuatro años no ha operado la guerrilla, que fue aniquilada brutalmente.

Delación y carcel

—¿Cuál es el principal problema al que se enfrenta la dictadura?

—Los militares tienen en este momento un problema muy serio. Además del social, no pueden terminar con la inflación; igualmente, que aun a pesar de que la gente ha salido del país, no pueden mantener un índice alto de ocupación. Podemos tomar como dato que el sueldo de una familia media no alcanza para cubrir mínimamente las necesidades; sobre medio millón de pesos, que puede ser el sueldo mensual de un trabajador, se tienen que hacer frente a necesidades por encima de los dos millones y medio de pesos.

Pero no sólo es eso, la Universidad y la enseñanza están totalmente destruidas. En enero del 73 se promulgó una ley, que debo calificar de vergonzosa, en la que hay una disposición que dice que en todo establecimiento docente se tiene que denunciar cualquier actividad: asambleas, estudiantes que reparten "volantes", incluso llegar a la denuncia personal; el director a los profesores y los profesores a los estudiantes; es decir, cuando en un país se institucionaliza, por ley, la figura del delator es que ese país está con una gran corrupción interna y al borde del colapso de la dictadura militar. Pero no sólo es la Universidad, los maestros están perseguidos por sus opiniones, el movimiento sindical proscrito, la Iglesia perseguida, con sus sacerdotes presos y algunos asesinados. Ahora mismo hay una persecución sistemática contra la Iglesia, hasta tal punto de que se cierran sus órganos de prensa, como es el caso de la revista "Víspera".

—Ante esta situación, ¿cuál es la respuesta de los hombres, de las mujeres del Uruguay?

—En este momento hay un fenómeno muy interesante. La gente está perdiendo el miedo a la dictadura. Los trabajadores comienzan a secundar algunos paros, e incluso los estudiantes de secundaria que tienen de 13 a 14 años se reúnen en corrillos en los patios de las escuelas para criticar a los militares. Es así, porque en un país que en cuatro años tuvo más de 40 ó 50.000 de sus hijos que pasan por las cárceles, que mantienen 6.000 presos políticos en condiciones infrahumanas, los jóvenes de 14 años se vean afectados porque o bien tienen familiares en prisión, o fuera del país o asesinados. La familia oriental está dividida, con sus familiares presos en uno de los múltiples penales como, fíjese que nombre, el de Libertad.

La dictadura militar es consciente de que con esta situación no puede fun-

cionar. Y entonces apela al recurso de todas las dictaduras: aumentar la represión, que llega a ser indiscriminada. Por ejemplo, hay 24 periodistas presos en Uruguay que no tienen nada que ver ni con la izquierda ni con la guerrilla, que son gente incluso muy conservadora. Todo este drama se ha acrecentado actualmente por el acuerdo, que en un principio fue secreto y hoy ya está siendo denunciado, a que se llegó en la XI Conferencia de Militares de América. Hay unas cláusulas secretas para luchar contra lo que ellos llaman **subversión**, que en el fondo creo que se traduce en privar de libertad, hacer desaparecer y asesinar a los hombres y mujeres del pueblo.

Las policías en el Cono Sur

—Con ello, entramos de lleno en el tema de la represión multifronteras, que de una forma más clara (en los dos últimos años) viene funcionando con la casi totalidad del continente latinoamericano. ¿Qué supone esto para tantos millones de hombres, cómo les están cambiando sus formas de vida?

—Todo esto crea la violencia. He dicho reiteradas veces que la violencia viene creada desde arriba, es la que desocupa a la gente, la que no crea fuentes de trabajo, la que no da salarios que permitan alimentarse, pagar una vivienda decorosa, vestirse y mandar a los hijos a la escuela. Es la que hace desaparecer gente, priva de la libertad o asesina. Esa es la **violencia de arriba** que corresponde a la violencia de abajo, a la violencia del pueblo organizado.

Nosotros entendemos que el pueblo uruguayo está contra la dictadura, no hay ningún sector del pueblo, orgánicamente, que haya exteriorizado su pensamiento favorable a la dictadura; o sea, estamos en un momento en el que la represión de la dictadura está al tope y más allá del cual sería masacrar al pueblo indiscriminadamente. Creo que aun las dictaduras, por feroces que sean, no llegan a un acto de esa naturaleza cuatro años después de haberse establecido. La resistencia del pueblo llevará a un retroceso de la dictadura obligando a una apertura en la que, realmente, el pueblo pueda participar y pueda ser dueño de su destino. Esta política represiva, en realidad, forma parte, como usted ha dicho, de la "institucionalización de la violencia" en el Cono Sur: Paraguay, Uruguay, Argentina, Brasil, Chile y Bolivia, fundamentalmente. En este sentido hay unos datos bastante clarificadores al respecto. El presupuesto de la República para las fuerzas de orden público era de un 12 por 100 del presupuesto general, pero ahora mismo ese presupuesto alcanza casi el 60 por 100. Entonces los efectivos del Ejército eran de 12.000 hombres, ahora alcanzan los 60.000 sólo para mantener la represión, aparte del Ejército. Esto



ANTONIO CATALAN

«CUANDO EN UN PAIS SE INSTITUCIONALIZA POR LEY LA FIGURA DEL DELATOR ES QUE SE ESTA EN UNA GRAN CORRUPCION INTERNA.»

es verdaderamente increíble para un país como Uruguay, donde no ha habido nunca guerras internas.

Creo que en el Cono Sur y en el Atlántico Sur se va a dar, se está dando ya, una lucha entre las grandes potencias, es decir, entre los Estados Unidos y la Unión Soviética. Cuando se ha dicho que países como Brasil están dispuestos a denunciar el tratado de asistencia militar recíproca, como fue también el caso del tratado militar ratificado por el Parlamento uruguayo en 1953 y que yo impugné como legislador, creo que en esto hay, más que una realidad política, un juego de palabras. Uruguay debe a Estados Unidos 1.600 millones de dólares, que es el doble de la deuda mayor que Uruguay tuvo en su historia, que llegó a 800 millones de dólares. En estas condiciones Uruguay no puede, si no se dan tres años de buenas exportaciones, pagar los intereses de la deuda. **De ahí que ya estén hablando los militares** uruguayos de mandar una misión **para** refinanciar la deuda con la banca **americana**.

En estas condiciones, ¿cómo se puede decir que se van a denunciar los tratados militares con los Estados Unidos, si ellos son los soportes de la dictadura? Este caso se repite en Brasil, que debe 27.000 millones de dólares, o los también 14.000 millones de dólares que debe Argentina. Nunca estuvo más endeudada América Latina.

Carter y el imperialismo

—La Administración Carter quiere ofrecer una nueva imagen en su política exterior. En este aspecto Latinoamérica, la definición que USA haga de su actuación en esta zona a partir de ahora, no es posible que traiga cambios si nos atenemos a que esto sería lo mismo que cambiar la definición del imperialismo mismo. ¿En qué medida es sincero Carter cuando habla de la nueva moral?

—Los Estados Unidos tienen que restablecer su imagen ante el mundo y sobre todo en América Latina. Esta es la política que intenta Carter, pero hay que ir a una política de lo que yo llamo **hechos políticos positivos**. ¿Y qué son éstos? Que las multinacionales no sean las dueñas del patrimonio económico de los países latinoamericanos, que se elimine definitivamente la masa de dólares que EE. UU. emplea para entrenar a esa masa de oficiales de las policías y de los ejércitos de ocupación de nuestros pueblos en los centros montados en toda Latinoamérica o en las conocidas bases de Panamá. Para que la confianza de América Latina renazca, los norteamericanos tendrán que hacer actos muy concretos.

En el caso particular de **nuestro** país, nosotros no nos estamos confabulando contra la **dictadura uruguaya**, no. Estamos diciendo a la **opinión** mundial todos los horrores que ocurren en nuestros respectivos **países**. Estamos pidiendo la solidaridad **universal** para que los horrores **terminen**, para que la dictadura sea **condenada**, y se ponga fin a esta violación **de los** derechos humanos. Es un **problema** que tenemos que mover en el **mundo** entero.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
Departamento III - Planes - Operaciones - Enlace

Montevideo,17 de junio de 1977.-

Habiéndose tomado conocimiento pase el P.E.I. (I) Nº 338/BE/77, del Ejército Nacional,con fecha 6 de junio de 1977, al Departamento I como esta dispuesto.

El Jefe del Departamento III/S.I.D.
Tte. Cnel.
Juan A. Rodriguez Buratti

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - DEPARTAMENTO III - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

g.b.

Archivo

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Informacion de Defensa
DEPARTAMENTO 1
Fecha de Entrada 21/6/77
Archivo
Carpeta 0584

INTERIOR
Conocimiento

001/3

0584

SECRETO

EJERCITO NACIONAL
DEPARTAMENTO II - EME
M O N T E V I D E O
061300-JUNIO- 977
F P - 4 8

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) No. 338/BE/977

I . - EVALUACION : A - 1 .-

II . - RESPONDE A : Información existente en el Dpto. II del E.M.E., procedente de la DE. II .-

III . - T E X T O :

-Se adjunta al presente copia del P.E.I. No. 099/977 de la División de Ejército II .-

IV . - DISTRIBUCION :

1er. Sub-Director del S. I. D.

O. C. O. A.

V . - ACCION TOMADA : Confección del presente Parte .-

Por el Jefe del Departamento II del E. M.E.

El Sub-Jefe

CORONEL

MARCELINO H. RODRIGUEZ.-

ESTADO MAYOR DEL EJERCITO — DEPARTAMENTO II — INFORMACIONES — REPUBLICA O. DEL URUGUAY

INTERIOR
Conocimiento

ACUSE RECIBO POR RADIO O TELEFONO
EN ESTE ORDEN DE PRIORIDAD. - - -

e.r.a.-

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de ... 13/6/77
Fecha de ...
Pasa a DPTO I
No. de Orden 466

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
13 JUN. 1977
Pasa a D-III y I
No de Identificacion 7313

002

SECRETO

584

S E C R E T O

Copia No. 3....
D. - 2
D. E. II
C. SAN - JOSE
301000MAYO977
R-B 12

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No.099/977/

I.-EVALUACION: A - 1 .-

II.-RESPONDE A: Información existente en la D-2,E.M.C.DE-II.-

III.-T E X T O:

-Ha aparecido recientemente en la "TV" de la República Argentina y especialmente en Canal 11 de Buenos Aires,el siguiente anuncio.-

-"Misiones Rurales Argentinas, Sánchez de Bustamente 1784 Planta Baja Dpto. A".-

-Como símbolo de los mencionados se expone un círculo con una estrella blanca sobre fondo negro y una cruz en el centro.-

-Este símbolo es una copia exacta (salvo la pequeña parte superior que forma la Cruz) del símbolo del M.L.N. Tupamaros.-

IV.-DISTRIBUCION:

C. G. E. .-
ARCHIVO.-

Por El Cte.DE-II,El 2do.Cte.-
Coronel
JOSE M. MARTIN.-

ras-

INTERIOR
Conocimiento

003/3

A/p a las ofic. ... ORIGINAL

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
Departamento III - Planes - Operaciones - Enlace

Montevideo, 17 de Junio de 1977

REQUISITORIA Nº 10/77

Se requiere la captura de las personas que se enumeran a continuación. Producida ésta, se informará DE INMEDIATO a este Servicio, para estar a lo que se disponga.-

1306.- Horacio **BAZZANO AMBROSONI**
HN Nacido en Salto el 17/III/39, con C.I. Nº 1.107.565, cutis blanco, cabellos rubios, ojos azules, último domicilio conocido en Br. España 2282 apto. 2.-

1307.- Miguel Angel **LANG MARTINEZ**
V Nacido en Montevideo el 10/XII/43, con C.I. Nº 1.264.544, cutis blanco, cabellos y ojos castaños, último domicilio conocido en Canelones 1297.-

1308.- Néstor Juan **BALZANO PIRIZ**
HN Nacido en Montevideo el 13/VII/47, con C.I. Nº 1.098.165, cutis blanco, cabellos y ojos castaños, último domicilio conocido en Javier Barrios Amorin 1428 apto. 20.-

1309.- Esteban **VALENTI PITINO**
PE Nacido en Rama (Italia) el 12/III/48, con C.I. Nº 1.192.474, cutis blanco, cabellos rubios, ojos azules, último domicilio conocido en Dr. Drecoly 5071.-

1310.- Sergio **MELO MARTINEZ**
HN Nacido en Rivera el 20/VII/41, con C.I. Nº 942.108, cutis blanco, cabellos y ojos castaños, último domicilio conocido en Rusia 1925.-

1311.- María Amalia **VIÑAS SENDIC**
HN Nacida en Flores el 8/I/43, con C.I. Nº 941.721, cutis blanco, cabellos y ojos castaños, último domicilio conocido en Arquímedes 1190.-

1312.- María Cristina **SACCHI VILLOLA**
HN Nacida en Montevideo el 2/V/42, con C.I. Nº 942.593, cutis blanco, cabellos y ojos castaños, último domicilio conocido en Gabriel Pereyra 3304.-

1313.- Ruben Darío **AZCONEGUY OLIVEIRA**
HN Nacido en Paysandú el 22/I/28, con C.I. Nº 717.151, cutis blanco, cabellos y ojos castaños, último domicilio conocido en Conciliación 2922.-

1314.- Indalecio **BUÑO LOUREIRO**
Bxx HN Nacido en Montevideo el 6/X/17, con C.I. Nº 272.553, cutis blanco, cabellos y ojos castaños, último domicilio conocido en Agraciada 4072.-

1315.- Heber Ricardo **PELAEZ ORGOYEN**
HN Nacido en Flores el 29/I/41, con C.I. Nº 12.993 (Flores), cutis blanco, cabellos castaños, ojos verdes, último domicilio conocido en Arquímedes 1190.-

1316.- Jorge **SANMARTINO BASSO BERT**
SA Nacido en Vercelli (Italia) el 18/VI/39, con C.I. Nº 994.841, cutis blanco, cabellos castaños, ojos azules, último domicilio conocido en Achiles 6091.-

(Continuación de Requisitoria 10/77)

ORIGINAL 2

1317.- Julio **CORREA RODRIGUEZ**
HN Nacido el 8/VII/18, con C.I. Nº 1.610.595, cutis blanco, cabellos y ojos castaños, último domicilio conocido en Juan María Pérez 2918.-

1318.- Tania **FERNANDEZ LOPEZ**
PE HN Nacida en Montevideo el 9/XII/41, con C.I. Nº 915.602, cutis blanco, cabellos y ojos castaños, último domicilio conocido en Gral. Flores 4552.-

1319.- Rodolfo Manuel **PANIZZA DA MISA**
HN Nacido en Montevideo el 10/I/37, con C.I. Nº 682.525, cutis blanco, cabellos y ojos castaños, último domicilio conocido en Ellauri 1083.-

1320.- Adolfo **DRESCHER BALDAS**
HN Nacido en Montevideo el 15/XI/36, con C.I. Nº 713.818, cutis blanco, cabellos y ojos castaños, último domicilio conocido en Gil 1068.-

1321.- Julio César **LAMONACA FABIERI**
HN Nacido en Montevideo el 30/VII/36, con C.I. Nº 743.945, cutis blanco, cabellos y ojos castaños, último domicilio conocido en Mar Mediterraneo 5938.-

Por pertenecer al proscripto Partido Comunista en la clandestinidad.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE – SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA – SUB DIRECTOR – REPUBLICA O. DEL URUGUAY

El Sub-Director del S.I.D.
Cnel.
José A. Fons

JUNTA DE COMANDANTES EN
DEPARTAMENTO I

J.B.

0565

ORIGINAL 2

Distribución:

Original 1	S.I.D.	Para su archivo
Copia 1	E-II	Para su cumplimiento
Copia 2	N-2	Idem
Copia 3	A-2	Idem
Copia 4	Pol.Militar	Idem
Copia 5	O.C.O.A.	Idem
Original 2	Dpto.I(SID)	Idem
Copia 6	Of.Pr.FF.CC.	Idem
Copia 7	P.N.N.	Idem
Copia 8	D.N.I.eI.	Idem
Copia 9	Dpto.3(DNII)	Idem
Copia 10	Reg.Gdia.Rep.	Idem
Original 3	Casa Militar	Idem
Copia 11	M.D.N.	Idem
Copia 12	M.RR.EE.	Idem
Copia 13	C-2(ES.MA.CO.)	Idem
Copia 14	D.G.P.C.	Idem
Copia 15	Dpto.4(DNII)	Idem

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Dpto. I
Fecha de Entrada ....
Fecha de Salida 20/6/77
Pasa a DPTO 7/S.I.D
No. de Orden 7/87

003/3

F-6

FACULTAD DE ODONTOLOGIA

Como en todos los lugares de influencia y predominancia comunista, hay quienes se les oponen en sus intentos de obtener la hegemonía total, y quienes, por el contrario, sin profesar totalmente la ideología comunista, o simplemente sin serlo, aceptan la hegemonía marxista y acompañan su orientación, por motivos que varían enormemente, desde su falta de personalidad política hasta los intereses económicos resultantes de la remuneración que las cátedras o ayudantías les proporcionan.

Se incluye a continuación la lista de personal docente que, a juicio general y autorizado, no profesan ideología comunista pero que sirven igualmente, con su inercia y a veces con su concurso, los propósitos marxistas en la Facultad de referencia.

Akerman, David	Profesor Adjunto de Clínica Quirúrgica. Primer Curso.
Alvarez, Carlos	Profesor Adjunto de Prótesis Tercer Curso.
Bancheri, Miguel A.	Profesor Adjunto de Anatomía General y Dentaria. Profesor Adjunto de Clínica Quirúrgica Tercer Curso.
Barreiro, Eduardo	Profesor Adjunto de Clínica Quirúrgica Tercer Curso.
Belorab, Enrique	Profesor Adjunto de Prótesis Cuarto Curso.
Bonetto, Sergio	Profesor Adjunto de Clínica de Paradentosis.
Callo, Carlos	Profesor Adjunto de Anatomía General y Dentaria.
Cubria, M. a del Carmen	Profesora de Micribiología.
Daher, Juan	Profesor Adjunto de Técnica de Operatoria Dental.
Decia, María	Profesor Adjunto de Clínica Quirúrgica Segundo Curso.
Di Landro, Luis	Profesor Adjunto de Prótesis, Primer Curso.
Ferreira Ramos, Mary	Jefe de Sección Laboratorio, Microbiología.
Grumberg, Jaime	Profesor Director de Clínica Quirúrgica. Segundo Curso. Profesor Director de Patología Buco-Maxilar.

FACULTAD DE ODONTOLOGIA

Personal docente de filiación comunista

Altmann, Jaime	Prof.Adjunto Clínica operatoria 1er curso
Bru, José	Asistente de Microbiología.
Buño, Indalecio	Profesor Director de Clínica de Ortopedia Máxilo-Facial
Curuchaga, Eduardo	Profesor Adjunto de Clínica Quirúrgica Segundo Curso.
Chiodi, Hugo	Profesor Adjunto de Patología Buco-Maxilar.
Di Píramo, Sergio	Profesor Adjunto de Anatomía Patológica.
Falconi, Luis	Profesor Adjunto de Anatomía Patológica.
Gago de Jacques, Delia	Profesor de Prótesis, Primer Curso.
González Methol, Julián	Profesor Director de Clínica Quirúrgica, Tercer Curso.
Jacques, Juan	Profesor Adjunto de Prótesis Clínica Cuarto Curso.
Kertesz, Gabriel	Profesor Director de Clínica de Prótesis Cuarto Curso.
Kertesz, Tiberio	Profesor Adjunto Clínica de Ortopedia Máxilo-Bacial.
Moreira, Iradier	Profesor de Clínica de Paradentosis.
Pebé, César	Profesor Adjunto de Clínica Quirúrgica Tercer Curso.
Pita Fajardo, Olivier	Profesor Director de Clínica de Operatoria Dental 1er.Curso. Profesor Adjunto de Clínica de Endodoncia.
Salerno, Artagnan	Profesor Adjunto de Clínica Quirúrgica de Niños.
Beca, Jorge	Profesor Adjunto de Odontología Social.
Barone, Hugo	Adjunto de Odontología Social.
Blengio, Juan José	Profesor Adjunto de Técnica de Operatoria Dental.

002

Blanco, Rudemar	Profesor Adjunto de Clínica de Prótesis Cuarto Curso.
Bruno, Jorge	Adjunto de Odontología Social.
Gurt, Jacobo	Profesor de Radiología Adjunto de Odontología Social
Patrone, Ariel	Jefe de Museo de Anatomía
Seguí, Eduardo	Adjunto de Odontología Social.
Wassestein, Moisés	Profesor de Patología General.
Morgan de Mazín, Gladis	Asistente de Microbiología.
Romer, León	Adjunto de Clínica Quirúrgica, 1er. Curso.
Perrone, Juan Raúl	Asistente de Radiología.
Lema, Eduardo	Laboratorio de Fisiología.
Ringel, Ruben	Prótesis de 1er. Curso.
Vaitkevicius, Enrique.	Técnica de Operatoria Dental
Lenchewsky, Enrique	Ayudante Laboratorio de Microbiología.
Puglia, Ana María	Cátedra de Terapéutica. Ayudante.
Souza, Hugo	Ayudante Clínica de Operatoria Máxilo Facial.

....

Haskel, Elías	Profesor Adjunto de Clínica de Paradentosis.
Iborra de Parnas, Lilian	Profesor Adjunto de Técnica de Operatoria Dental.
Maccio, Alicia	Profesor Adjunto de Clínica de Ortopedia Máxilo-Facial.
Maccio, Enrique	Profesor Adjunto de Técnica de Operatoria Dental.
Manocci de Mega, Nora	Profesor Adjunto de Prótesis Primer Curso.
Mirandette de Calabria, Celia	Profesor Adjunto de Clínica de Prótesis, Tercer Curso.
Mondolo de Arrospide, Clotilde	Profesor Adjunto de Clínica de Operatoria Dental Primero.
Nozar, José	Profesor de Anatomía General y Dentaria.
Pietropinto, Javier	Profesor Director de Clínica Quirúrgica Primer Curso. Jefe de Clínica Quirúrgica Tercer Curso.
Sader, José	Profesor Adjunto de Patología Buco-Maxilar
Sardas, Daniel	Profesor Director de Clínica Prótesis Tercer Curso.
Sassi, Juan C.	Profesor de Técnica de Operatoria Dental. Decano actual (1969)
Turell, Julio César	Profesor Adjunto de Clínica de Operatoria Dental Segundo Curso. Jefe de Investigaciones de Operaciones Dentales.
Ureta, Elías	Profesor Adjunto de Clínica de Prótesis Tercer Curso.
Vidal Roberto	Profesor Adjunto de Clínica de Ortopedia Máxilo-Facial.
Bocage, Melchor	Profesor Adjunto de Prótesis Primer curso

....

FACULTAD DE ODONTOLOGIA

Personal docente de filiación democrática

Acuña de Quinteros, Delia	Profesor Adjunto de Clínica de Niños e Higiene
Alonso Romelli, Julio	Profesor Adjunto de Anatomía-Patológica.
FUE PROC. URGENTE → Behsnilian, Vartan	Profesor Adjunto de Clínica de Operatoria Dental.
Bianco, Luis	Asistente de Radiología.
Bocage, Miguel A.	Profesor Director de Clínica de Ortodoncia.
Braun, José	Profesor Adjunto de Clínica de Prótesis Segundo Curso.
Bousoño, María	Profesor Adjunto de Dibujo, Plástica y Modelado, en Comisión en Anatomía General y Dentaria.
Caimi de Dizioli, Mirta	Asistente de Histología.
Castell de Ceretta, María	Profesor Adjunto de Física y Química.
Castiglioni Alonsi, Elida	Profesor Adjunto de Clínica Quirúrgica Segundo Curso.
Costas, José	Profesor de Anatomía Patológica.
Dell'Acquia, Conrado	Profesor Director de Clínica de Operatoria Dental Segundo Curso.
Fuentes, Artemia	Profesor Adjunto de Histología.
Guntner, Otto	Profesor Adjunto de Clínica de Prótesis Cuarto Curso.
Kupelian, Suren	Profesor Adjunto de Clínica de Prótesis Segundo Curso.
Langleib, Celio	Profesor Adjunto de Clínica de Ortodoncia Quinto Año
Lerhaupt, Jaime	Profesor Adjunto de Clínica de Prótesis Segundo Curso.
Liber Bielli, Walter	Profesor Director de Clínica de Prótesis Segundo Curso.
López Martínez, Eduardo	Profesor Adjunto de Clínica de Operatoria Dental Tercer Curso.
Medina, Lesvia	Profesor Adjunto de Clínica de Endodoncia.
Moirano de Heller, Ibis	Profesor Adjunto de Clínica de Operatoria Dental Primer Curso.
Montalbán, Pedro	Profesor Adjunto de Prótesis Primer Curso.
Mario de Lariau, Ana María	Profesor Adjunto de Higiene y Clínica de Niños.

005

0588

FACULTAD DE ODONTOLOGIA

Personal docente de filiación democrática

(Continuación)

Olmedo, Alcides	Profesor Adjunto de Clínica Quirúrgica Primer Curso. Jefe de Investigación de Patología Buco-Maxilar.
Parodi, José	Profesor Adjunto de Clínica de Operatoria Dental Tercer Curso.
Piñeyro, Miguel	Profesor Adjunto de Clínica de Prótesis Segundo Curso.
Soto, María	Profesor Adjunto de Clínica Quirúrgica Segundo Curso

....

FAC. ODONTOLOGIA

1.- ALBISU, Celeste (dra.)

2.- AMCIS, Luis (Br.)

3.- ARTOLA, Cristina (Br.)

4.- ABELLA, Fernando Ricardo (Br.)

5.- ALONZO PRADO, Graciela (Br.)

6.- ARTILAGAS URTIAGA, Graciela (Br.)

7.- ALVAREZ, Carlos Alberto (Br.)

8.- ALAYON, José Luis (Br.)

9.- ABREU SILVEIRA, Teresita René (Dra.)

10.-CARDOZO MARTINEZ, Juan Carlos

11.- BARBOZA, Osvaldo

12.- BERMUDEZ PATRITTI, Daniel (Br.)

13.- BOGADO, Alfredo (Br.)

14.- BLANCO, Gyra (Br.)

15.- BIANCHI, Hilda (Dra.)

16.- BERNAOLA, Néstor (Br.)

17.- BENITEZ, Isabel (Br.)

18.- BOTTA VIDAL, Eduardo Juan (Br.)

19.- BENTANCOURT, Andrés Jorge (Br.)

20.- BERDIAS BRACCO, César Amílcar (Br.)

21.- BAUNUS, Mirta (Br.)

22.- BARRERO TAFFURI, Nélida Gloria (Dra.)

23.- BRUGUERA CROTTOGGINI, Elizabeth (Br.)

24.- BORGES ESQUEFF, Roberto Antonio (Br.)

25.- CASACUBERTA, Graciela (Dra.)

26.- CUYAS ALVAREZ, Jaime (Br.)

27.- CERON D'ALESIO, Enrique (Br.)

28.- CONTENTI, Gastón (Br.)

29.- CARVALLO SENA, Alba (Br.)

30.- COSENTINO, Mirta (Br.) 007

31.- CACERES, Palmira (Br.)

32.- CORTINAS, Abel (Br.)

33.- DER BOGHOSIAN, Roberto (Br.)
34.- DE LEON MAYORCA, Margarita (Br.)
35.- DOMINGUEZ GABOT, Rúben (Br.)
36.- DUARTE, Miriam G. (Br.)
37.- DEFERRARI VAZQUEZ Daniel (Br.)

38.- ESPERON, Roberto (Br.)

39.- FERNANDEZ TURELL, Julio (br.)
40.- FONSECA PISSANI, Atilio (Br.)
41.- FIGUEREDO SNCHEZ, Hebert H.
42.- FERNANDEZ SOTELO, María Cristina
43.- FORESTI, José (Br.)
44.- FARACCHIO, Nelly (Br.)
45.- FEOLA NUÑEZ, Nelly Mireya (Br.)
46.- FUMAGALLI BERDIGINI, María Teresa (Br.)

47.- GAÑI, Hugo (Dr.)
48.- GENTINI GARCIA, Mario (Dr.)
49.- GILBERT, Cristina (Dra.)
50.- GRAÑA, Susana (Dra.)
51.- GHIO, Walter (Br.)
52.- GARCIA, Elvira (Br.)
53.- GRUMBERT DE EDELMAN Sara (Br.)
54.- GARCIA MARTINATTO, Raquel (Dra.)
55.- GALLARDO SZALAVAY, Gabriela Elena (Br.)
56.- GUTIERRES PUERTOLAS, Jorge Miguel (Br.)

57.- HOUNIE de PEQUERA, Carolina (Br.)
58.- HOUNIE FERRER, Judith Carolina (Br.)
59.- ITUTMAZ, Elizabeth (Br.) 8

60.- KERMAN, David (Dr.)

61.- KAST, Enrique (Br.)

62.- LASSENAY, Raúl (Br.)

63.- LARROSA, Angel (Br.)

64.- LUCAS, Osvaldo (Br.)

65.- LLUVERAS, Rodolfo (Br.)

66.- LOPEZ PIGNATA, Yolanda (Br.)

67.- LORENZO de TURELL, Irene (Br.)

68.- LOPEZ JORDI, María del Carmen (Dra.)

69.- MURIALDO, Walter (Br.)

70.- MOTZ, Fernando (Br.)

71.- MOSQUERA, Eduardo (Br.)

72.- MARTINEZ MONTALTO, Ivonne (Br.)

73.- MOSCARDI, Charito (Br.)

74.- MILANI, Edgardo (Br.)

75.- NICOLICH, Florencio (Dr.)

76.- NICOLA, Jorge Eduardo (Br.)

77.- NODARI, Ana María (Br.)

78.- NICOLINI, María Rosa (Br.)

79.- OLMO, María Cristina (Br.)

80.- PEREZ de CASTRO, Leda (Br.)

81.- PEREZ, Eduardo (Br.)

82.- PEREIRA GRANISAL, Cristina (Br.)

83.- PEREIRA ZABALA, Oscar Ernesto (Br.)

84.- PEREZ, Mara C. (Br.)

85.- PENINO SALVO, Héctor Luis

86.- RACHID, Roberto (Br.) 009

87.- RIVAS, María Nedda (Br.)

0586

88.- RODRIGUEZ, María del Carmen (Br.)

89.- RAYOS, Rosario (Br.)

90.- REO ROCHA, María Esther (Dra.)

91.- SCHELOTTO, Felipe (Br.)

92.- SORA DOMINGUEZ, Roberto (Br.)

93.- SARUTTE, Alcides (Br.)

94.- STITSKI, Isaac H. (Br.)

95.- SILVA, Jorge

96.- SARDA BUONOMO, Rúben (Br.)

97.- SALA, Ana María (Br.)

98.- SLIMOVICH, Mario (Br.)

99.- SALDVA, Ana María (Br.)

100.- STIERMAN, Eduardo (Br.)

101.- SIRADZKI, Jorge (Br.)

102.- SEGUES, Mercedes (Dra.)

103.- Szware berlimor, Esther (Dra.)

104.- SZWARE NIGDAL, Ana (Dra.)

105.- SOMOSA VALENTINAS, Sonnia Mabel (Dra.)

106.- URIBE DE BARROS, María del Carman R. (Br.)

107.- VEDOVATTI, Daniel (Br.)

108.- VOZZOSO, Susana (Br.)

109.- VELAZQUEZ, Wilson (Br/)

110.- WENSKE DE BRAZIONIS, María (Dra.)

111.- Ward, Estela

010/10

0586

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
Departamento III - Planes - Operaciones - Enlace

Montevideo, 8 de junio de 1977

APRECIACION DE SITUACION CONJUNTA REALIZADA POR: S.I.D.,E.II,N-2, O.C.O.A.,D.N.I.e I.,Ca.C/Inf. de E.,FUS.NA, P.N.N., USA C.B.L.

ASUNTO: Movimiento de Liberación Nacional (M.L.N. - Tupamaros).-

I-ANTECEDENTES

Desde el 8 de octubre de 1974, el M.L.N. se encontraba dividido en dos grandes grupos,"Peludos" y "Nuevo Tiempo".Esta división era producto de discrepancias tanto en el orden estratégico táctico como en la conducción ideológica del Movimiento.

En los años 1974 - 75 y 76 los diferentes golpes sufridos por ambas fracciones motivaron que la mayoría de los dirigentes de "Nuevo Tiempo" se fueran radicando en Europa, buscando la reorganización de su movimiento. Por otro lado "Los Peludos" que inicialmente sufrieron las caídas más importantes, no abandonaron la Argentina y continuaron en busca de una reorganización. Referente a los integrantes de una y otra fracción se debe establecer que los integrantes de "Nuevo Tiempo" contaban con un nivel intelectual mayor que el de "Los Peludos".

Se había establecido también una clara diferencia político-ideológica entre ambas partes que hacía difícil la unificación de los mismos ya que mientras "Los Peludos" mantenían la antigua concepción "foquista", los integrantes de "Nuevo Tiempo" optaron por la ideología marxista-leninista.-

II-SITUACION ACTUAL

A-En el mes de abril de 1977, se tuvo conocimiento de un documento producido por la propia organización sobre la situación actual del M.L.N. (T) "Peludos" (ANEXO 1) el cual en síntesis establece:

- Que si bien el movimiento se encuentra en crisis por problemas de unificación, la misma no es irreparable ya que su origen se debe fundamentalmente a problemas personales y discusiones de sus líderes.
- Que las posibilidades de unificación, comprenden a las divisiones surgidas con posterioridad al alejamiento de los "Renunciantes" ("Nuevo Tiempo"),sin tener en cuenta a estos.
- Que en la actualidad son un número reducido de integrantes de los cuales más del 50% no está dispuesto a "volver al frente" y que en su mayoría los que podían volver, no están capacitados para desarrollar un trabajo en el Uruguay.
- El documento plantea como posible solución a la actual crisis interna del M.L.N. (T):
  1) La unificación de criterios de todos sus integrantes sobre "postulados centrales, estrategia y generalidades acerca de la táctica."-

DEP. II PROCESADO

2 - Encarar la reorganización del movimiento en base a dos aspectos:

a-El Frente (El Uruguay) y las posibles conexiones con organizaciones guerrilleras de América Latina.

b-El Exterior, que comprende "todas las tareas legales y semilegales que se puedan desarrollar en apoyo al Frente".

3 - Promover la implantación de un grupo de integrantes del M.L.N. en América Latina con tareas concretas y objetivos claros".

4 - Consideran que en el momento actual el Movimiento se encuentra caracterizado por el desarrollo de un trabajo silencioso, de guerra de inteligencia, donde la seguridad es de fundamental importancia.

5 - Se establece la conveniencia de realizar dos tareas fundamentales:

a-Desarrollar la organización en el Uruguay.

b-Desarrollar la solidaridad internacional y el apoyo general a Uruguay.

B-También en Abril de 1977 se tuvo conocimiento de un Informe de Evaluación A-3 (ANEXO 2) en el cual se establece:

1 - A principios de marzo de 1977 el M.L.N. habría realizado planes para reanudar las operaciones en el Uruguay; operaciones que tendrían las siguientes características:

a-Condiciones operativas extremadamente secretas.

b-Aproximadamente 30 legales apoyarían las operaciones en Uruguay.

c-Algunos integrantes de un grupo de 300 elementos que salieron de Cuba con destino a campos de entrenamiento en Francia se desplazarían hacia el Uruguay con la finalidad de ingresar clandestinamente. Estos elementos habrían sido entrenados en tácticas de sabotaje, empleo de explosivos accionados por control remoto y comunicaciones.

d-Entrarían al Uruguay con documentación falsa sin tomar contacto alguno con otros integrantes del movimiento.

e-Una vez establecidos y por medio de "Buzones" recabarían los datos y relevamientos de sus posibles objetivos, planificarían la acción en forma individual o en pequeños grupos, la ejecutarían y abandonarían el País.

f-Se realizarían en el orden de 10 atentados

g-Los posibles objetivos serían integrantes de las FF.CC. y/o civiles allegados al Gobierno.

h-Los operativos tendrían la mayor espectacularidad y proyección propagandistica posible.

i-La finalidad principal sería demostrar que el M.L.N. existe y actúa en el Uruguay.

2 - El M.L.N. estima que la reacción del Gobierno será particularmente violenta.

3 - Argelia sería la Nación que suministra mayor apoyo en armas, material, apoyo logístico y documentación falsa, no descartándose la intervención de Cuba en un segundo Plano.

C-Otro Informe de la misma fecha (ANEXO 3) de Evaluación A-3 señala entre otros:

1 - Los líderes de la Tendencia Proletaria (T.P.) en Europa creen , que la mayoría de los cuadros entrenados en Cuba, apoyan al grupo de los "Renunciantes" y no a ellos, en razón de haber sido mal informados por algunos dirigentes en Cuba acerca de los acontecimientos en Uruguay y Argentina. A la vez estiman que la posición política de los "Renunciantes" se aproxima mucho a la linea del P.C.U.

2 - Al parecer Antonio BANDERA LIMA, que se encontraría en Cuba como líder máximo del M.L.N. se habría cambiado de la T.P. para los "Renunciantes".

3 - No se ha podido conocer la razón de las sucesivas llegadas de elementos entrenados en Cuba a Europa, pero algunos líderes de la T.P. han hecho comentarios de que los "Renunciantes"tratarían de establecer bases de operaciones en Argelia y Angola. La T.P. se opone a esta idea, ya que solo sirve para apoyar los objetivos cubanos, y a la vez dispersa la fuerza del M.L.N.

4 - Parecería claro que la T.P. proyecta reactivar los actos terroristas en el Uruguay, lo que es apoyado por,algunos de los cuadros entrenados en Cuba.

D-En Mayo de 1977 otro Informe de Evaluación C-2 señala la existencia de tres grupos de integrantes del M.L.N.:

1 - Un grupo comandado por Antonio BANDERA LIMA (Req.Nº 70) con la mayoría de sus integrantes en Cuba y Países Latinoamericanos integrado entre otros por:

-Raúl BIDEGAIN GREISING Req. Nº 30
-Roberto BLANCO BALIÑO Req. Nº 407
-Félix MAIDANA BENTIN Art. 168
-Fernando Gerardo GARIN LANERI Req. Nº 12
-Alvear Victoriano LEAL DA ROSA ALVEZ Req. Nº 40
-Atalive CASTILLO LIMA Req. Nº 46
-Ramón Carlos NEGRO ADAMI Req. Nº 339
-Leonardo Germán GELPI CACERES Req. Nº 492
-Agustín Emir ANTUNEZ MUNIZ Req. Nº 268
-Gustavo SANGUINETTI DIAZ Req. Nº 635
-Ana Elena CASAMAYOU DEL PINO (Cra.de BANDERA) Req. Nº 179

2 - Un grupo en Europa integrado por:
-Lucas Victor MANSILLA CALLEROS Req. Nº 577
-Luis Bolivar ALEMAÑY VIÑAS Art. 168
-Kimal Nur AMIR PERCEL Req. Nº 424
-Tristán Santiago LEAO OLIVERA Req. Nº 800
-Wilson MACHADO TIRONI Req. Nº 561
-Enrique Omar OSANO LARROSA Req. Nº 62
-Mirta Ercilia FERNANDEZ VEZZOLI de PUCURULL Req. Nº 184
-Domingo Manuel ROLANDO VEIRA Req. Nº 844
-Luis LEDESMA PACHECO Req. Nº 296
-Luz Charito ESTEFANELL GUIDALLI de ESTEVEZ Req. Nº 388
-Luis Jorge ABASCAL RODRIGUEZ Art. 168

3 - Otro grupo en Europa formado por:
-Gabino Martín FALERO MONTES DE OCA Req. Nº 628
-Carlos Agustín SANZ FERNANDEZ Req. Nº 100
-Nelson Leonardo LARRAUD SA[illegible] Req. Nº 101
-Aurelio Osvaldo CANDAL GRAJALES Req. Nº 375
-Asdrúbal PEREYRA CABRERA Req. Nº 629
-Corina Italia DEVITA DE CUADRA de FALERO Req. Nº 637
-Pedro Ignacio DUBRA DIAZ [illegible]

Otros integrantes o ex-integrantes del M.L.N. se encontrarían en la situación y lugares que a continuación se establece:
- Hugo Washington WILKINS MENDEZ (Req. Nº 32) con un grupo de Chilenos en Europa.
- Aníbal Raúl DE LUCIA GRAJALES (Req. Nº 39) en la República Argentina y le habría hecho saber a BANDERA LIMA que no concuerda con los lineamientos que éste último sustenta.
- Luis María DUBRA AMARELLE (Req. Nº 42) en Europa en un Comité de Propaganda.

Desconectados:
-Rúben Mario NAVILLAT ODRIOZOLA Req. Nº 517
-Dionisio PIRRI RUIBAL Req. Nº 304
-Luis FERRON GANDOS Req. Nº 295
-José Antonio CALVIÑO GARCIA Req. Nº 230
-Nora MALNERO INQUINTANELLI de MANSILLA Req. Nº 192
-Luis Alberto BARRIOS CAMACHO Req. Nº 135
-Gonzalo ROMERO BASAMTA Req. Nº 114
-José Alberto IGLESIAS PACHECO Req. Nº 63
-Fernando STAINO PUNPORET Req. Nº 65
-Luis Efraín MARTINEZ PLATERO Req. Nº 237
-Juan Carlos MEDINA CONDINS Req. Nº 148
-Nibia Mabel GONZALEZ BONILLA Req. Nº 159
-José PEREZ BERRIEL Req. Nº 377
-Jorge Mario BLANCO GONZALEZ Req. Nº 630

-Carlos RIVERA YIC Art. 168 (Suecia)
-Juan Antonio APARICIO MARQUEZ Art. 168
-Carlos TIKAS PLECHAS Req. Nº 103 (Radicado en el Brasil).
En Cuba:
-José PEREZ BERRIEL (Req.377) (pudo haber pasado por Cuba y desconectarse luego).
-Mirta Ercilia FERNANDEZ VEZZOLI de PUCURULL
-Luis LEDESMA PACHECO (En la dirección del grupo de MANSILLA)
-Eduardo REY NEVES (Req.451) idem anterior
Teresita Jacinta PAEZ BONIFACIO idem anterior
-Lenín DUARTE CISNEROS (Req.512) idem anterior
-Héctor PEREIRA (Req.603) Idem anterior
-María Isabel DELFINO CAPDEVILLA de CULTELLI (Req. 651)
-La Cra.de PEREZ LUTZ
-Eduardo Daniel COLLINS FIGUEREDO (Art.168).
-Bernardo COSTA ACOSTA Art. 168
-Milton Edward MONGABURE CORREA Art. 168
-Daniel Federico MUZZIO LLADO Art. 168
-Juan José OLIVERA DA ROSA Art. 168
-Vladimir PUCHKOFF SIRNIEFF Art. 168
-Feberino Héctor VIANA ORMAECHEA Art. 168
-Ana Rosa VIANA ORMAECHEA de MUZZIO Art. 168
-Máximo SANTOS ANCHETA Art. 168
-Victor Hugo SEVCENCO SAVASKA Art. 168
-Violeta María SETELICH SETELICH Art. 168

4-El informe establece además que los tres grupos antes mencionados podrían reunirse a la brevedad para tratar de formar una nueva linea a seguir; de producirse esa reunión y unificando los criterios de los tres grupos podrían actuar en un plazo minimo de tres meses con operaciones de finanzas en el exterior, tales como asaltos, secuestros, etc.; pudiendo actuar en nuestro País luego de organizada su infraestructura con acciones de propaganda ~~etc.~~ llegando a alguna acción de violencia con fines de propaganda.

-El grupo de BANDERA LIMA tendría:
-en Argentina 11 elementos (incluyendo BANDERA y MAIDANA BENTIN).
-En Colombia 6 elementos
-en Perú 4 elementos
-en Venezuela 3 elementos
-En Uruguay 1 elemento (Leonardo Germán GELPI CACERES).-

Los integrantes de este grupo habrían recibido las siguientes directivas:
a-Estudiar "objetivos de finanzas" en el País que se encuentren.
b-No asilarse.

Además consideran que el M.L.N.(T) vuelve al Uruguay o desaparece definitivamente y proyectan realizar una reunión estimada para fines de Junio de 1977 a efectos de decidir la línea a seguir y tratar de lograr la unificación del movimiento. Antonio BANDERA LIMA, habría propuesto realizar secuestros a personalidades Uruguayas en el exterior, particularmente en Perú, Colombia, Argentina y Venezuela y acciones menores en Uruguay.

Los secuestros serían realizados con fines de finanzas y propaganda; proponiendose el canje de los secuestrados, por integrantes del M.L.N. detenidos, pero no por los viejos líderes.

-Estiman que de haber acciones de terrorismo selectivo estas serían muy violentas y espera que la reacción de las FF.CC. también lo sea.

-El Grupo de Martín Gabino FALERO MONTES DE OCA tendría como objetivo llegar al Uruguay y sus integrantes habrían recibido las siguientes directivas:

a-No ser detenidos

b-No asilarse

-El grupo de Lucas MANSILLA CALLEROS en discrepancia con los dos restantes se encuentra en Europa, sus integrantes son tildados de "aburguesados" por los otros grupos; serían pocos pero de mayor nivel intelectual.

D-Otro Informe Evaluación A-1 establece que elementos pertenecientes al M.L.N. en régimen de Libertad Vigilada, así como también otros "legales" algunos de los cuales fueron identificados como ex-integrantes de la Columna 70, se encuentran "funcionando" habiéndose detectado diversos "contactos" y reuniones de individuos y enlaces entre distintos grupos.

El número de personas detectadas en esta situación es de alrededor de 40 y si bien no se ha establecido aún la finalidad de dichos "contactos" y reuniones se estima que se relaciona con fines de:

- Reclutamiento
- Desarrollo de infraestructura.

ANALISIS:

- En la situación actual en que se encuentra el M.L.N.; con sus integrantes dispersos y divididos en distintos grupos, con diferencias en algunos casos profundas, no pueden tener una actuación coherente y menos un accionar efectivo; los actuales líderes del movimiento, necesariamente conocen esta situación y las consecuencias que la misma tiene para el futuro de la organización.

Por lo tanto es lógico suponer que harán un esfuerzo para unificar criterios y actuar en conjunto.-
Por otra parte está probado que una organización subversiva que no actúa, al poco tiempo desaparece, dado que solo demostrando en los hechos su existencia es que logrará el apoyo que necesita a nivel interno e internacional.-
Por lo tanto de los Informes recibidos, del conocimiento de la organización y su actuación anterior, así como también de la personalidad de los actuales líderes es posible establecer que una futura reunión para discutir la unificación del movimiento debe considerarse probable a corto plazo.-
Dado las discrepancias es posible que solo los grupos liderados por BANDERA LIMA y FALERO MONTES DE OCA lleguen a un acuerdo dado que las mismas no son profundas.-
Estos grupos tienen capacidad para realizar acciones, como las que los Informes establecen, dependiendo su nivel operacional inicialmente de la ayuda que puedan recibir de otros movimientos y de la J.C.R.-
Es de prever que si se logra unificar al M.L.N., el apoyo a recibir será mayor. Dado que no existen informes que establezcan que estos grupos hayan intentado en forma efectiva ningún tipo de acción de Masas en busca de apoyo popular, es lógico suponer que para demostrar su existencia realicen operaciones de corte espectacular y por lo tanto los informes existentes sobre acciones violentas,(secuestros, atentados, etc.) deben considerarse posibles con mayores probabilidades para el caso que la reunión se realice y lleguen a un acuerdo.-
La detección de reuniones y contactos en Montevideo de elementos en "Libertad Vigilada" con "legales" con fines de reclutamiento puede ser relacionada con el informe que establece que determinadas acciones cuenten con la ayuda y el apoyo de elementos "legales".-
- El ingreso al País de pocos elementos, seleccionados, bien entrenados y con los medios materiales necesarios para ejecución de atentados, es físicamente posible y lógico.-
La conexión por "buzones" con elementos "legales" a efectos de obtener información inicial sobre sus objetivos también lo es.Dado la situación descripta anteriormente en el sentido que el M.L.N. para no desaparecer necesita "haber algo" es posible establecer que la forma de acción prevista, en base a pocos elementos bien entrenados y desconectados de apoyos locales, es factible y probable.-
- Los informes recibidos sobre el grupo liderado por Lucas MANSILLA confirman la información existente, y la orientación

marxista-leninista de esta fracción por lo que se estima que su forma de actuar será a largo plazo y mediante acción de masas, lo cúal descarta por un lado la posibilidad de acuerdo con otras fracciones, y por otro la realización de acciones violentas a corto plazo de éste grupo.

CONCLUSIONES:

1- Los líderes de las fracciones en que actualmente se divide el M.L.N. realizarían próximamente una reunión con la finalidad de unificar el Movimiento.
2- Es muy probable que las fracciones lideradas por Antonio BANDERA LIMA y Gabino FALERO MONTES DE OCA lleguen a un acuerdo.
3- Es poco probalbe que exista acuerdo con la fracción liderada por Lucas MANSILLA ("Nuevo Tiempo").
4- Condicionado al resultado de dicha reunión el M.L.N. tendrá necesidad de demostrar su existencia y actividad tanto en el orden interno como internacional.
5- Por carecer de una infraestructura desarrollada, deberá recurrir a acciones terroristas llevadas a cabo con pocos medios y cuyo resultado tenga repercusiones internas e internacionales. Los informes existentes referente a su posible accionar futuro están acorde con esta necesidad.
6- La actividad detectada en Montevideo, es un indicio de un probable incremento en la actividad del Movimiento.

El Director del Servicio de Información de Defensa General

Amauri E. Prantl

Distribución:

S.I.D.
E - II
A - 2
N - 2
D.N.I.I.
O.C.O.A.
ES.MA.CO.
P.N.N.
J.P.M.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de ...
Fecha de ... 21/XII/77
Pasa a Exterior
No. de Orden 0587

DEP. II
PROCESADO

008/8

0587

DIRECCION NACIONAL DE INFORM. E INTELIGENCIA

PARTE NOVEDADES Nro.163.-

8-163

Montevideo, junio 12 de 1977.-

NOVEDADES REGISTRADAS ENTRE LAS 08:00' DE AYER Y LAS 08:00' DE LA FECHA.-

1)- ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCION.-

1/2

23/11/77 3 Isabel LONGRES, Daniel CAPDEHOURAT, Daniel OLESKER, María MARTINEZ, Carlos IGOUNET, Silvia LAVARELLO, Jorge SIMON, Arotium HALBADIAN, Julio TABORDA, Elsa DOMINE, Angel UNRABURU, Alicia NEGRO, Jorge MAYA, Carlos Ma.DEMARCO, Adriana CIGLIOTTI, Raquel BARATTA, Jorge Mario SILVA y María MEDINA BOUCHATON, esto último internado en el Hospital Vilardebó, por ser integrantes del "GODI 26", a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 3er.Turno.-

1867

21/4/77 8 Abriel MANDELZWEIG GRIMBERG, integrante del MLN, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 3er.Turno.-

24/4/77 1 Nelson Esteban CAUER CASTELAR, detenido en averiguación de actividades para la UJC, a disposición Justicia Militar de Instrucción de 3er.Turno.-

18/5/77 1 Rodolfo DE MELLO TABORDA, por tenencia, adquisición y venta de hojas interiores para cédulas de identidad, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 3er.Turno.-

24/5/77 8 Luis Marcelo ALBACA HOWARD, en averiguación de actividades subversivas, a disposición Justicia Militar Instrucc.5to.Turno.-

25/5/77 1 Immer PRADA ROUSSE, en averiguación de actividades ilegales, a disposición de Justicia Militar de Instrucción de 5o.Turno.-

26/5/77 4 Julio María LAVECCHIA FLORENTINO, detenido por orden y a disposición de Justicia Militar de Instrucc.de 2do.Turno, en averiguación de actividades para el P.C., internado en el Hospital Militar Central.-

II)- ASUNTOS EN INVESTIGACION.-

8/6/77 5 Juan DIAZ ALVEZ, recluso del Penal de Punta Carretas, continúa siendo indagado sobre incautación de material subversivo y distribución del mismo dentro de ése Establecimiento.-

III)- ASUNTOS NUEVOS.-

1)- DETENIDO EN AEROPUERTO DE CARRASCO.LIBERTAD.-

A su arribo a nuestra capital, como pasajero del vuelo 152 de PLUNA de la hora 09:30' procedente de Buenos Aires, y al amparo del Decreto Nro.90/76, fué detenida la persona Hebert FERNANDEZ GUARDADO, uruguayo, nacido el 13/1/32, titular de la Cédula 611.830, de profesión Contador Público, domiciliado en Juan Benito Blanco Nro.859 Ap.001, quien portaba Permiso Consular Nro.901.77 en razón de haber extraviado su documentación en aquella ciudad. Una vez cumplidos los trámites de rigor, al comprobarse que se trataba de la misma persona que no registra antecedentes ni requisitorias, poseyendo una anotación carente de relevancia en nuestros ficheros, el mismo fué puesto en libertad.

2)- LIBERTAD DE DETENIDAS EN REGIMEN DE M.P.S.-

Recuperaron su libertad, las personas Aida Lilia FERREIRA ICHUSTI de MARICHAL y Miriam Mabel MARICHAL FERREIRA, quienes se hallaban internadas en régimen de Medidas Prontas de Seguridad, por orden y a disposición del Poder Ejecutivo desde el día 6 del corriente, por haber sido indagadas en relación a un presunto ilícito con hurto y comercialización de vales de gasolina de Ancap.

3)- PASAJEROS IMPORTANTES.-

001/2 0588

En las últimas 24 horas, se registró en el Aeropuerto Nacional de Carrasco, el siguiente movimiento de pasajeros controlado por esta Dirección Nal.:-

..//..

 8-163 2/2

CORRESPONDE AL P.de N. Nro.183.-

Hora 10:00' salida vuelo 703 de PLUNA con destino a Asunción de Paraguay.-

TSUJI,Yozo. japonés nacido 6/3/19. Pasap.Dipl. MA 9000872.-
TSUJI,Sakado. japonés nacido 21/5/22. Pasap.Dipl. MA 9000873.-
TSUJI,Yukari. japonesa, nacida 12/7/60. Pasap.Dipl. MA.9000874.-

Hora 14:30' salida vuelo 157 de PLUNA con destino a Buenos Aires.-

LABBE GALILEA, Alberto.chileno nacido 10/10/46.Pasap.Dipl.118/74.-
CHANG de MENDEZ,Abril.panameño nacido 24/12/47.Pasap.Dipl.365-0.-
GIMENEZ de BETHANCOURT,Edith.panameña,nacida 12/9/40.Pas.Dip.364-0.-

Hora 16:30' salida vuelo 235 de AEROLINEAS con destino a Buenos Aires.-

RIVAS,Domingo. venezolano nacido 20/12/34.Pasap.Dipl.782/77.-
SACASA,Roberto. nicaragüense,nacido 23/3/20.Pasap.Dipl.3748.-
MENDOZA,Espíritu Santo.venezolano nacido 18/10/08.Pasap.Dipl.382/75.-
ARRAS, Aura M.de. venezolana nacida 9/8/14.Pasap.Dipl.383/76.-
CELLBACH, MBrat. Embajador de la RFA en Uruguay. Pasap.Dipl.G-16436.-

Hora 19:15' salida vuelo 245 de AEROLINEAS con destino a Buenos Aires.-
POSSO,Roberto. ecuatoriano nacido 24/7/39.Pasap.Dipl.912792.-
VELASTEGUI,Luis.ecuatoriano nacido 31/8/20.Pasap.Dipl.19689.-

IV)- INFORMACION GREMIAL.- 1868

FUNCIONARIOS PUBLICOS .... SIN NOVEDAD.-
MUNICIPALES .... SIN NOVEDAD.-
ENTES AUTONOMOS Y SERV.DESCENTRALIZADOS .... SIN NOVEDAD.-
ENSEÑANZA-ESTUDIANTES .... SIN NOVEDAD.-
ACTIVIDAD PRIVADA .... SIN NOVEDAD.-

SECRETO

D-164

DIRECCION NACIONAL DE
INFORM.E INTELIGENCIA.

PARTE DE NOVEDADES No. 164

Montevideo, 13 de Junio de 1977.-

NOVEDADES REGISTRADAS ENTRE LAS 08.00' DE AYER Y LAS 08.00' DE LA FECHA.-

I)-ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCION.-

23/11/77 3 Isabel LONGHI; Daniel CAPOLUNGHAY; Daniel BLOKER; María Lourdes MARTINEZ; Carlos IGUINI; Silvia LAVARELLO; Jorge SIMON; Aroutius MALDADIAN; Elizabeth PEREZ; Gabriel CASTELLANOS; Arturo RASZEWICZ; Julio TABGADA; Lisa Beatriz DUNIKE; Angel Vicente URRARURU; Alicia Yolanda NEGRO; Jorge Manuel KAYA; Carlos Ma. ALDANGUI; Adriana CALIOTTI; Raquel María BARATTA; Jorge Mario SILVA y Mario Jorge ALOINA BOUCHATON, éste último internado en el Hosp. Vilardebó, integrantes del "Gudi 26", a disp. de la Justicia Militar de Instrucción de 3er. Turno.-

1869

21/4/77 8 Abriel MARDALEVCIC GRINBERG, integrante del M.L.N., a disp. de la Justicia Militar de Instrucción de 3er. Turno.-

24/4/77 1 Nelson Esteban CAMEN CASTELLAS, detenido en averiguación de actividades para la U.J.C., a disp. de la Justicia Militar de Instrucción de 3er. Turno.-

18/5/77 1 Rodolfo DE MELLO TABGADA, por tenencia, adquisición y venta respectivamente de hojas interiores de cédulas de identidad a disp. de la Justicia Militar de Instrucción de 3er. Turno.-

24/5/77 1 Luis Marcelo ALBACA HOWARD, en averiguación de actividades subversivas, a disp. de la Justicia Militar de Inst. de 5to. T.

25/5/77 1 Omar BRAGA BUSSE, en averiguación de actividades ilegales a disp. de la Justicia Militar de Instrucción de 5to. Turno.-

26/5/77 4 Julio María LAVACHIA FLORENTINO, detenido por orden y a disp. de la Justicia Militar de Instrucción de 2do. Turno, en averig. de actividades para el P.C., internado en el Hosp. Militar.-

II)- ASUNTOS EN INVESTIGACION.-

8/6/77 5 Juan DIAZ ALVEZ, recluso del Penal de Punta Carretas, se indaga sobre incautación de material subversivo y distribución del mismo dentro de ese Establecimiento.-

III)- ASUNTOS RESUELTOS.-

1)-CONSTANCIA SOBRE PASAJERO IMPORTANTE.-

En el día de ayer siendo la hora 17.30' en el vuelo No. 202 de la Cía. Pan American, con destino a Río de Janeiro partieron el hijo del Sr. Presidente de la República de Guatemala, Sr. Luis BARRIOS y el Delegado del Ministerio de Educación, Sr. Marco Antonio PUZUELO. Ambos habían llegado al Uruguay el día 6 de los corrientes a efectos de participar en el XV Congreso Panamericano del Niño que se cumpliera en los salones de Congreso del Palacio Municipal.-

2)-DETENCION POR ORDEN JUDICIAL.-

Dando cumplimiento a lo dispuesto en el Oficio No. 547/77 del Juzgado Militar de Instrucción de 3er. Turno, donde solicita la detención de / personas por sus actividades para el proscripto Partido Comunista, se logra la detención de Luis Alberto FERNANDEZ GUIJANO, oriental, casado de 46 años de edad, domiciliado en la Calle 1 No. 2317, operador de la refinería de Ancap en la planta de La Teja-suspendido desde el 8-2-977-, titular de la C.I. No. 646.927, quien se encuentra a disposición de dicho magistrado.-

Es de hacer constar que el detenido posee anotaciones en los ficheros de ésta Dirección.-

...///...

00173

0580

TRANSCRIPCION PARCIAL DEL DOCUMENTO Nº.0589. fs. 001(A).(SJ)

DIRECCION NACIONAL DE
INFORM. E INTELIGENCIA.

PARTE DE NOVEDADES Nº.1 6 4

Montevideo, 13 de junio de 1977.-

NOVEDADES REGISTRADAS ENTRE LAS 06:00 DE AYER Y LAS 06:00 DE LA FECHA.-

I)-ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCION.-

23/11/77	3	Isabel LONGRES, Daniel CAPDENDUNAT;Daniel BLESKER; María Lourdes MARTINEZ,Carlos IGOUNET;Silvia LAVARELLO; Jorge SIMON;Aroutius NALBADIAN;Elizabeth PEREZ;Gabriel Castellanos;Arturo RADZEWICZ;Julio TABOADA;Elsa Beatriz DERINE;Angel Vicente URRABURU;Alicia Yolanda NEGRO;Jorge Manuel NOYA;Carlos María DEMARCO;Adriama COLIOTTI;Raquel María BARATTA;Jorge Mario SILVA y Mario Jorge MEDINA BOUCHATON, éste último internado en el Hosp.Vilardebó,integrantes del "Guel 26",a disp. de la Justicia Militar de Instrucción de 3er.Turno.-
21/4/77	8	Abriel MANDELZWEIG GRIMBERG, integrante del M.L.N.,a disp. de la Justicia Militar de Instrucción de 3er.Turno.-
24/4/77	1	Nelson Esteban CAWEN CASTELAR, detenido en averiguación de actividades para la U.J.C., a disp. de la Justicia Militar de Instrucción de 3er, Turno.-
18/5/77	1	Rodolfo DE MELLO TABOADA,por tenencia,adquisición y venta respectivamente de hojas interiores de cédulas de identidad a disp. de la Justicia Militar de Instrucción de 3er.Turno.-
24/5/77	1	Luis Marcelo ALDACA HOWAND, en averiguación de actividades subversivas, a disp. de la Justicia Militar de Inst. de 5to.T.
25/5/77	1	Immer PRADA ROUSSE,en averiguación de actividades ilegales a disp. de la Justicia Militar de Instrucción de 5to.Turno.-
26/5/77	4	Julio María LAVECHIA FLORENTINO,detenido por orden y a disp. de la Justicia Militar de Instrucción de 2do.Turno,en averiguación de actividades para el P.C.,internado en el Hosp.Militar.-

II)-ASUNTOS EN INVESTIGACION.-

8/6/77	5	Juan DIAZ ALVEZ,recluso del Penal de punta carretas,es indagado sobre incautación de material subversivo y distribución del mismo dentro de ese Establecimiento.-

III)-ASUNTOS NUEVOS.-

1)-CONSTANCIA SOBRE PASAJERO IMPORTANTE.-

En el día de ayer siendo la hora 17.30 en el vuelo Nº.202 de la Cía.Pan Américan,con destino a Río de Janeiro partieron el hijo del Sr. Presidente de la República de Guatemala,Sr. Luis BARRIOS y el Delegado del Ministerio de Educación, Sr. Marco Antonio POZUELO.Ambos habían llegado al Uruguay el día 6 del corrientes a efectos de participar en el XV Congreso Panamericano del Niño que se cumpliera en los salones de Congreso del Palacio Municipal.-

2)-DETENCION POR ORDEN JUDICIAL.-

Dando cumplimiento a lo dispuesto en el Oficio Nº.547/77 del Juzgado Militar de Instrucción de 3er.Turno, donde solicita la detención de/ personas por sus actividades para el proscripto Partido Comunista,se logra la detención de Luis Alberto FERANDEZ QUIJANO,oriental,casado de 44 años de edad,domiciliado en la calle I Nº.2317.,operador de la refinería de Ancap en la planta de la Teja-suspendido desde el 8.2.977-,titular de la C.I.Nº.646.927,quien se encuentra a disposición de dicho magistrado.-

Es de hacer constar que el detenido posee anotaciones en los ficheros de ésta dirección.-

001(B)

...///

0589

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA

D-164

1970

..///...

3)-AVERIGUACION Y DETENCIONES(ATENTO INFORME No.14/77 DEL D-3 DEL S.I.D.).-
Atento a "Informe No.14/77" del D-3 del S.I.D., de fecha 7 de los corrientes, por el cual se pone en conocimiento a ésta policía que autoridades de la República Argentina informan que un fugitivo de la Justicia / Civil de dicho país por diversos delitos, ingresa a nuestro país en el mes de octubre del año 1971 y estableciendo relaciones con una empleada de la Sección Expreso del Correo, sito en el Palacio Municipal, Iva Isabel ARENZO LIMA, la cual en compañía de Dante Hugo CALDERON MACIEL(actualmente reside en Bs.As. según se informa), entonces Sub-Jefe de la Sección Partidas de / Nacimientos del Registro Civil, el cual previo pago de la suma de $.40.000, le entrega una Partida de Nacimiento falsa a nombre de: Marcelo Atilio DOMINGUEZ VAZQUEZ, con la que obtiene la C.I.No.1.655.714 oficiando de testigos para la obtención de la misma los dos empleados del Correo antes / mencionados; que el causante establece relaciones con Alejo RAGUSO KELLS, ex-funcionario del Ministerio de Defensa Nacional, dejando de trabajar en el mismo en el año 1972 para dedicarse a negocios inmovilliarios los cuales se extienden al Dpto.de Maldonado donde posee una Oficina en la Avenida / Gorlero 631(Punta del Este) y en Montevideo, Yaguarón 1221 y San José 1280 Loc.1; que el mencionado RAGUSO lo lleva a Punta del Este en compañía de su socio alojándolo en un apartamento del Edificio "Ayca Malen". Que a dicho edificio llegaban en forma irregular otras personas que eran alojadas por dos o tres días, a los cuales le suministraba alimentos un empleado de la / inmovilliaria.Permaneció allí hasta setiembre viajando a Montevideo en varias oportunidades acompañado por RAGUSO; en una de ellas para recibir la Cédula de Identidad falsa, la cual habrían ido a retirar en compañía de un Oficial de Policía ~~xxxxxx~~amigo y hombre de confianza de RAGUSO, con éste Oficial también concurrieron al Ministerio del Interior para con un amigo funcionario de dicho Ministerio, obtener el pasaporte para el causante, no pudiendo lograr tal documento por carecer de Credencial Cívica.Finalmente el causante en el mes de setiembre abandonó el País por Brasil y fué detenido cuando / ingresaba con documento falso en la frontera con la Argentina y aquel país.-

Interrogado Washington CALDERON, manifestó que el responsable de la falsificación de la Partida de Nacimiento, lo fué el funcionario Asdrúbal CASTRO, ex-Of.del Registro Civil, quien actualmente estaría trabajando en el 8vo.Piso de ese edificio y se domiciliaría en Cno.Maldonado 4313.-

De acuerdo al informe antes mencionado se procedió a la detención de Iva Isabel ARENZO LIMA de DOMINGUEZ, C.I.No.1.068.463, domiciliada en [illegible] A.Pozzolo No.4250, empleada de la Dirección Nacional de Correos en la oficina de Lista y Poste Restante, la que viene siendo indagada.-

También se concurre a Defensa 1729 domicilio de Selva Beatriz CANDIA VAZQUEZ, or.c.de 28 años, C.I.No.1.141.499, funcionaria de Secretaría General de la Intendencia Municipal, la que es trasladada a estas oficinas y también indagada de acuerdo a lo que se le imputa.-

Por igual causa que los anteriores se concurre a la finca de la calle Dr.Batlle y Ordoñez 2397, domicilio de Alejo RAGUSO KELLS,or.c.de 46 años, C.I.No.469.266, donde no se pudo lograr su detención por no haber / moradores en la finca, lográndose su detención posteriormente en el Loc.1 de la calle San José No.1280.-

Los causantes vienen siendo indagados mientras se prosiguen otras diversas diligencias para el esclarecimiento de este hecho. Se ampliará.-

4)-PASAJEROS IMPORTANTES:-
En el día de ayer se registró el siguiente movimientos de pasajeros importantes en el Aeropuerto Nacional de Carrasco:-

Hora: 11.45' salida vuelo No.225 de A.ARGENTINAS con destino a Bs.As.-
GUILLEN Flavio, de nacionalidad guatemalteco, nacido el 15-5-914, con Pasaporte Diplomático de Guatemala No.2060.-
GOULART Octavio, de nacionalidad brasileño, nacido el 21-8-936, con Pasaporte Diplomático de Brasil No.030146.-
BAJON Rafael, de nacionalidad argentina, nacido el 2-8-914, con Pasaporte Diplomático Argentino No.404.-
BAJON Nélida, de nacionalidad argentina, nacida el 7-2-922, con Pasaporte Diplomático Argentino No.4951.-

Hora: 12.30' entrada vuelo No.356 de A.A.L.A. procedente de Santiago de Chile.
BARTHSBURU Armando, de nacionalidad uruguayo, nacido el 9-8-916, con Pasaporte Diplomático Uruguayo No.002786.-
ALDANA GERSON Olga Patricia, de nacionalidad Guatemalteca, nacida el 20-5-959, con Pasaporte Diplomático de Guatemala No.2712.-

DEP. II PROCESADO

SECRETO 8-164-

3/3

...///...

<u>Hora: 14.20' entrada vuelo No.610 de VARIG procedente de Río de Janeiro.</u>
FATHILBA Taufik, de nacionalidad Egipcio, nacido el 12-1-943, con Pasaporte Diplomático de Egipto No.12671.-

1871

<u>Hora: 17.05' salida vuelo No.238 de A.ARGENTINAS con destino a Bs.As.-</u>
MEDINA MARTINEZ Cecilia, de nacionalidad Venezolano, nacido el 22-11-936, con Pasaporte Diplomático de Venezuela No.604/73.-
CRISI Mario, de nacionalidad uruguayo, nacido el 20-1-942, con Pasaporte Diplomático de la O.E.A. No.14364.-

<u>Hora: 21.45' salida vuelo No.255 de A.ARGENTINAS con destino a Bs.As.-</u>
RUXI Luis, de nacionalidad uruguayo, nacido el 14-9-949, con Pasaporte Diplomático Uruguayo No.003130.-
ALLEND Daniel, de nacionalidad argentino, nacido el 26-11-956, con Pasaporte Diplomático Argentino No.2116.-

IV)- <u>INFORMACION GREMIAL.-</u>

FUNCIONARIOS PUBLICOS............................... Ver Nal.3.-
ENTES AUTONOMOS Y SERVICIOS DESCENTRALIZADOS......... Situación normal.
MUNICIPALES.. Ver Nal.3.-
ENSEÑANZA-ESTUDIANTES.............................. Situación normal.

DEP. II PROCESADO

POR EL DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA
Y POR SU ORDEN:

El Egdo.de Insp.Gral.de la D.N.I.I.

C/Inspector: ____________________
AUGUSTO LEAL.-

DEPARTAMENTO II
Fecha de Entrada 22/VI/77
EXT.
0589

003/3

0589

(8-165)

DIRECCION NACIONAL DE
INFORM.E INTELIGENCIA.-

PARTE DE NOVEDADES No 165.-

Montevideo, 14 de junio de 1977.- 1/3

NOVEDADES REGISTRADAS ENTRE LAS 06.00' DE AYER Y LAS 06.00' DE LA FECHA.-

1872

I)- ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCION.-

23/11/77 3 Isabel LONGUAS; Daniel CAPDEHOURAT; Daniel OLESKER; María Lourdes MARTINEZ; Carlos IGUORT; Silvia LAURELLO; Jorge SIMON, Arputium HALDADIAN, Elizabeth PEREZ, Gabriel CASTELLANOS, Arturo RADZEWICZ, Julio TABORDA, Elsa Beatriz ROMINE Angel Vicente URRABURU, Alicia Yolanda NEGRO, Jorge Manuel NAYA, Carlos Ma. DEMARCO, Adriana CIGLIOTTI, Raquel María DA RATTA, Jorge Mario SILVA y Mario Jorge MEDINA BOUCHATON, este último internado en el Hospital Vilardebó, integrantes de "GUDI 26", a disposición de la Justicia Militar de Instrucc. de 3er. Turno.-

21/4/77 8 Abriel MANDELZWEIG GRIMBERG, integrante del MLN, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 3er. Turno.-

18/5/77 1 Rodolfo DE MELLO TABOADA, por tenencia, adquisición y venta de hojas interiores de cédulas de identidad, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 3er. Turno.-

24/5/77 1 Luis Marcelo ALBACA HOWARD, en averiguación de actividades subversivas, a disposición de la Justicia Militar de Instruc. de 5to. Turno.-

25/5/77 1 Inner PRADA ROUSSE, en averiguación de actividades ilegales, a disposición de la Justicia Militar de Instrucc. de 5to. Turno.-

26/5/77 4 Julio María LAVECCHIA FLORENTINO, detenido por orden y a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 2do. Turno en averiguación de actividades para el P.C., internado en el Hospital Militar Central.-

II)- ASUNTOS EN INVESTIGACION.-

8/6/77 5 Juan DIAZ ALVEZ, recluso del Penal de Punta Carretas, es indagado en relación a incautación y distribución de material subversivo dentro de ese establecimiento.-

13/6/77 2 Se encuentra detenido por orden y a su disposición, la persona Luis Alberto FERNANDEZ QUIJANO, a la espera de resolución.-

III)- ASUNTOS NUEVOS.-

1)- DETENIDO EN PUERTO DE MONTEVIDEO. LIBERTAD.

A su arribo a nuestra capital, como pasajero del vapor de la carrera "Ciudad de Formosa" fué detenida la persona Constancio PERALTA (h.n.), oriental, casado, de 50 años de edad, domiciliado en Caonabó Nro.241, artista, titular de la Céd.Id. 691.770 (extraviada), quien ingresó portando Permiso Consular Nro.883/77. Una vez cumplidos los trámites de rigor, al comprobarse que no registra antecedentes, anotaciones o requisitorias, el mismo recuperó su libertad.-

2)- INTERNADOS EN REGIMEN DE MPS.-

0590

Ampliando lo informado en el Nral.3, Secc.III del P. de N. del día de ayer, se prosiguieron averiguaciones tendientes a localizar a la persona Asdrúbal CASTRO, imputado de haber confeccionado la Partida de nacimiento falsa que diera origen a estas actuaciones, lográndose detener a quien resultó ser Asdrúbal Yamandú CASTRO MACHIN, oriental, casado, de 46 años de edad, titular de la Ced.675.260, domiciliado en Verona Nro.5817 bis Ap.1, funcionario de la Intendencia Municipal de Montevideo, el que viene siendo interrogado.- Posteriormente, el causante y demás detenidos Alejo RAMIZO KELES, Iva Isabel AREZO LIMA de DOMINGUEZ, y Nalvá Beatriz CANDIA VAZQUEZ de ALESSANDRO,

Ver parte anterior

001/3

..//..

fueron internados en régimen de Medidas Prontas de Seguridad por orden y a disposición del Poder Ejecutivo.-

3)- PROCESAMIENTO DE DETENIDO.-

Por así haberlo dispuesto la Justicia Militar de instrucción de 4to.Turno fué remitido a la Cárcel de Policía, procesado por hallarse incurso en el delito previsto en el Art.60 (V) del Cap.VI bis del CPM (Asociación subversiva), la persona Nelson Esteban CAWEN CASTELAR, oriental, soltero, de 20 años de edad, domiciliado en Gaboto 1819 Ap.2, estudiante de 2do. año de Preparatorios del Liceo Zorrilla, el que había sido detenido el día 24 de abril p.pdo., según se hiciera constar en el P.de N.de tal fecha.-

4)- DETENIDOS EN AVERIGUACION. INTERNADO EN MPS.-

Habiéndose tomado conocimiento de que había en nuestra capital una persona que habría ingresado ilegalmente al territorio Nacional, y se encontraría efectuando tramitaciones ante el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para Refugiados, se efectuó una investigación que dió por resultado, en la tarde de ayer, identificar a quien resultó ser Julio Ricardo Alberto ARGERICH MAYOL, argentino, casado, de 47 años, nacido en Capital Federal el 23/8/29, de profesión Contador Público, titular de la Libreta de Enrolamiento 4.325.858, domiciliado en Colonia Nro.1401 (Hotel Comercio), su esposa Ofelia Libia BURNIA AVILA, argentina, casada, de 26 años de edad nacida en Mendoza el 2/1/51, estudiante de Derecho, titular de la Cedula de Identidad argentina Nro.9.333.055, con igual domicilio que el anterior y una pequeña hija de ambos de nombre María Dolores Julia, de 10 meses de edad, los que se hallaban haciendo diversas gestiones para lograr dicho amparo de ACNUR.

Una vez interrogados, se pudo establecer queel Sr.ARGERICH sufrió, en un campo militar de la Guarnición de Córdoba, detención e interrogatorio, expresando que luego de ésto sintió temores por su vida, abandonando la R. Argentina. Ingresó al Uruguay el día 22 de mayo por lancha El Tigre-Carmelo, viajando posteriormente por ONDA a la Capital.-

La Sra.ARGERICH MAYOL fué puesta en libertad, en calidad de emplazada para el día de hoy, en tanto que su marido fué internado en régimen de Medidas Prontas de Seguridad, por orden y a disposición del Poder Ejecutivo. Se ampliará.-

5)- PASAJEROS IMPORTANTES.-

En las últimas 24 horas se registró en el Aeropuerto Nacional de Carrasco el siguiente movimiento de pasajeros controlado por personal de este DN.-

Hora 08:30' salida vuelo 215 de AEROLINEAS con destino a Buenos Aires.-
GRANITTO, Oscar.argentino nacido 28/1/22.Pasap.Dipl.15260.-

Hora 11:25' salida vuelo 225 de AEROLINEAS con destino a Buenos Aires.-
ERIKSSON, Magnus, Suizo nacido 14/6/34.Pasap.Dipl.505.-
SAROUS, Marta de. argentina nacida 2/4/37.Pasap.Dipl.3526.-

Hora 16:10' salida vuelo 611 de VARIG con destino a Buenos Aires.-
ALEKSANDROV, Mikhail, ruso nacido 14/1/30.Pasap.Dipl.012255.-
MISSINE, Igor. ruso nacido 28/4/38.Pasap.Dipl.012252.-

Hora 16:35' salida vuelo 806 de PAN AMERICAN con destino a Buenos Aires.
TAUFIK, Fathalba, egipcia, nacida 12/1/34.Pasap.Dipl.12671.-
BOLIVAR, Dolia. venezolana nacida 26/6/26.Pasap.Dipl.679/75.-

Hora 17:00' entrada vuelo 707 de LAN CHILE procedente de Buenos Aires.-
RACHETTI, Oscar. Intendente Municipal de Montevideo, y su esposa: RACHETTI, Mercedes.-

Hora 19:30' salida vuelo 245 de AEROLINEAS con destino a Buenos Aires.-
RUDBECK, James. USA nacido 1/8/40.Pasap.Dipl.108737.-
MOLFESI, Beatriz. italiana nacida 24/7/30.Pasap.Dipl.029970.-

Hora 21:45' salida vuelo 255 de AEROLINEAS con destino a Buenos Aires.
LONG, Brian. canadiense nacido 2/6/50.Pasap.Dipl.15547.-
BALLESTRIN, Horacio. argentino nacido 27/3/19.Pasap.Dipl.15351.-

002 0500

8-165

3/3

CORRESPONDE AL P.DE N. Nro.165.-

IV)- INFORMACION GREMIAL.- 1874

FUNCIONARIOS PUBLICOS.................................. SIN NOVEDAD.
MUNICIPALES.. SIN NOVEDAD.
ENTES AUTONOMOS Y SERV.DESCENTRALIZADOS................ SIN NOVEDAD.
ENSEÑANZA- ESTUDIANTES................................. SIN NOVEDAD.
ACTIVIDAD PRIVADA...................................... SIN NOVEDAD.

POR EL DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA
Y POR SU ORDEN.

El Engdo.de la Inspección Gral.de la DNII.,

Comisario Inspector
AUGUSTO LEAL.

003/3

0590-

DIRECCION NACIONAL DE
INFORM.E INTELIGENCIA.

PARTE DE NOVEDADES No.1 6 6 /

Montevideo, 15 de Junio de 1977.- D166

NOVEDADES REGISTRADAS ENTRE LA, 06.00' DE AYER Y LAS 06.00' DE LA FECHA.-

I)- ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCION.-

23/11/77 3 Isabel LONGARES; Daniel CAPURRO HOURAT; Daniel OLESKER; María / Lourdes MARTINEZ; Carlos IGOURET; Silvia LAVANELLO; Jorge / SIMON; Aroutium NALBADIAN; Elizabeth PEREZ; Gabriel CASTE-/ LLANO; Arturo RADZEWICZ; Julio TABOADA; Elsa Beatríz DOMI-/ NE; Angel Vicente URRABURU; Alicia Yolanda ALGRO; Jorge Ma-nuel RAVA; Carlos Ma.DEMARCO; Adriana CIGLIUTTI; Raquel Ma. BARATTA; Jorge Mario SILVA y Jorge ALONSO BOUCHATON, este / último internado en el Hosp.Vilardebó, integrantes del "GUDI 26" a disp.de la Justicia Militar de Inst.de 3er.Turno.-

21/4/77 8 Abriel MANDELZWEIG GRIMBERG, integrante del M.L.N., a disp.de la Justicia Militar de Instrucción de 3er.Turno.- 1875

18/5/77 1 Rodolfo DE BELLO TABOADA, por tenencia, adquisición y venta de hojas interiores para cédulas de identidad, a disp.de la Justicia Militar de Instrucción de 3er.Turno.-

24/5/77 1 Luis Marcelo ALBACA HOWARD, en averiguación de actividades subversivas, a disp.de la Justicia Militar de Inst.5to.Turno.

25/5/77 1 Imaar PRADA ROUSSE, en averiguación de actividades ilegales, a disp.de la Justicia Militar de Inst.de 5to.Turno.-

26/5/77 4 Julio María LAVECCHIA FLORENTINO, detenido por orden y a disposición de la Justicia Militar de Inst.de 2do.Turno, internado en el Hosp.Militar Central.-

13/6/77 2 Luis Alberto FERNANDEZ QUIJANO, detenido por orden y a disp. de la Justicia Militar de Inst.de 3er.Turno.-

II)- ASUNTOS EN INVESTIGACION.

8/6/77 5 Juan DIAZ ALVEZ, recluso del Penal de Punta Carretas, es indagado en relación a incautación y distribución de material subversivo dentro de ese establecimiento.-

III)- ASUNTOS NUEVOS.-

1)-DETENIDO EN EL PUERTO DE MONTEVIDEO-LIBERTAD-.-
Al arribo del vapor de la Carrera "33 Orientales", al puerto Metropolitano, resulta detenida la persona: Adán Félix ROBALLO COSTA, or.sol decido en Rivera el 11-11-948, C.I.No.1.536.337(extraviada), domiciliado en Cno.Mendoza 5?? y Cno.La Vieja, quien viajó desde la ciudad de Bs.As. amparado en el Decreto No.90/76, portando el Permiso Consular No.892/77, en / razón de haber extraviado su documentación.-
Luego de ser indagado sobre sus actividades y corroborada su verdadera identidad y carecer a la vez de antecedentes y requisitorias pendientes, recupera su libertad.-

2)-DETENCION DE PERSONA SOLICITADA POR O.C.O.A. Y ENTREGADA A DICHA UNIDAD.
En el día de ayer siendo la hora 10.30' en momentos en que pretendía viajar con destino a Bs.As., en el vuelo No.155 dela Cía.Pluna, personal destacado de esta Dirección en el Aeropuerto Nacional de Carrasco, / procedió a la detención del requerido por O.C.O.A., Mario Orlando FIRPO MAIY, or.c.de 45 años,hijo de Orlando y Amilia, de profesión escribano, domiciliado en la calle Sarmiento No.2581, titular de la C.I.No.562.636.-
Posteriormente dicho detenido fué retirado por un Sr.Capitán de O.C.O.A.-

...///...

3)-LIBERADO PENAL E INTERNADO EN EL REGIMEN DE LAS M.P.DE SEGURIDAD.-

En el día de ayer y procedente del Penal de Punto Carretas es / trasladado a dependencias de esta Dirección el sedicioso liberado Alfredo Washington GONZALEZ IRIBARNE, quedando alojado en el régimen de las Medidas Prontas de Seguridad por orden y a disposición del Poder Ejecutivo.-

1876

4)-DETENCIONES PROCEDENTES DE LA SECCIONAL 6ta.-

En el día de ayer personal de ésta Dirección se hace presente en el local de la Seccional 6ta.de Policía donde se toma conocimiento que en la calle Magallanes a la altura del No.1163 hasta el 1167 en un radio de 8 metros acera derecha, había sido pintado con alquitrán, luego que una cuadrilla de empleados Municipales repararen los bachas del lugar; una cruz "[illegible]" en un cuadrado de tres metros de lado; a una distancia de 1.50 mts. las / letras del M.L.N. y en un rectángulo de 2.00 Mtos x 1 Mts. en un círculo de 1.50 mts. de diámetro la estrella de cinco puntas del movimiento sedicioso (Tupamaros).-

De inmediato se realizan diversas diligencias lográndose la detención por parte de la Seccional 6ta. y posterior traslado a dependencias de ésta Dirección de las personas; Carmelo José MONTES DE OCA DOMINGUEZ, oriental,casado de 42 años de edad, C.I.No.1.190.619, domiciliado en Casavalle / No.5075, empleado Municipal Sección Obras y Conservación; Carlos Nestor REFRASCHINI CASAS,oriental,soltero de 26 años, C.I.No.1.251.950, domiciliado en Jacinto Trápani No.4866, empleado Municipal en la misma dependencia; Roberto FERRE UBERTAVIZCAYA, oriental,soltero de 27 años de edad. C.I.No.1.296 493, domiciliado en Oficial "R" No.4193, empleado Municipal; Ruben Alberto SAVIA GIMENEZ, oriental,casado de 30 años de edad, C.I.No.1.217.765, domiciliado en Comodoro Coe No.3515 Apto.3;*Pablo Marcos MAKUKINA GOLOCHIN, oriental, casado de 31 años, camionero contratado de la I.M.M., C.I.No.1.047./ 355, a quien se le incautó en su domicilio de Pedro Giralt No.4215 diversa literatura Soviética y de izquierda; una pistola calibre 22 corto marca "Mikros" modelo K(francesa), con seis proyectiles cuya adquisición justifica por boleta, careciendo de guía;*Juan Carlos RODRIGUEZ DE LEON, oriental,casado, de 22 años, C.I.No.1.563.124, domiciliado en Vicente Basagoitía No.4156, / donde se realizó una inspección en su presencia, con resultados negativos y Cándido Nelson LARA PACELLO, oriental,soltero de 18 años de edad, domiciliado en San José No.875, C.I.No.1.679.036.-

Los causantes vienen siendo indagados y de las declaraciones primarias surge que no sería ajeno al hecho que se investiga Juan Carlos RODRIGUEZ DE LEON.- Se ampliará.-

*PROCESADO

PROCESADO DEP. I

4)-PASAJEROS IMPORTANTES.-

En el día de ayer se registró el siguiente movimiento de pasajeros importantes en el Aeropuerto Nacional de Carrasco:-

Hora: 08.15' entrada vuelo No.214 de A.ARGENTINAS, procedente de J.Newbery.
GONZALEZ de OLIVERO Mirta, de nacionalidad argentina, nacida el 16-1-947, con Pasaporte Diplomático Argentino No.003580.-
OLIVERO GONZALEZ Carolina, de nacionalidad argentina, nacida el 22-6-975, con Pasaporte Diplomático Argentino No.003580.-

Hora: 11.00' entrada vuelo No.224 de A.ARGENTINAS, procedente de J.Newbery.
MUSEI Luis, de nacionalidad uruguayo, nacido el 14-9-949, con Pasaporte Diplomático Uruguayo No.003130.-

Hora: 16.15' salida vuelo No.235 de A.ARGENTINAS, con destino a Bs.As.-
MORALES Herminio, de nacionalidad español, nacido el 23-9-941, con Pasaporte Diplomático Español N .1460.-
GUERRERO Rafael, de nacionalidad colombiano, nacido el 5-7-926, con Pasaporte Diplomático Colombiano No.11130.-

Hora: 17.10' entrada vuelo No.704 de PLUNA, con destino a Asunción-Paraguay-
ROJIS NUÑEZ de, Mercedes, de nacionalidad paraguaya, nacida el 24-9-936, con Pasaporte Diplomático del Paraguay No.1215.-
ROJIS NUÑEZ Tania, de nacionalidad paraguaya, nacida el 3-11-971, con Pasaporte Diplomático del Paraguay No.1215.-

...///...

HOJA 3- PARTE No. 166 /

3/3

...///....

Hora: 16.40' entrada vuelo No. 618 de CRUZEIRO, procedente de Río Janeiro.
ALVAREZ de RAVENNA Elena, de nacionalidad uruguaya-no figura fecha de nacimiento-, con Pasaporte Diplomático Uruguayo No.003468.-

1877

Hora: 18.50' entrada vuelo No.244 de A.ARGENTINAS, procedente de Bs.As.-
PEREDA María, de nacionalidad uruguaya, nacida el 18-10-932, con Pasaporte Diplomático Uruguayo, No.005650.-

Hora: 19.20' salida vuelo No.245 de A.ARGENTINAS, con destino a Bs.As.-
PAPALLAIDO Conrado, de nacionalidad paraguayo, nacido el 18-2-936, con Pasaporte Diplomático del Paraguay No.1227.-
EMMERICH Juliana, de nacionalidad alemana, nacida el 24-12-943, con Pasaporte Diplomático de Alemania No.68407.-
MALEK Gustavo, de nacionalidad argentino, nacido el 29-3-929, con Pasaporte Diplomático de Argentina No.40077.-
MALEK Esther P.de., de nacionalidad argentina, nacida el 11-9-939, con Pasaporte Diplomático Argentino No.40077.-

Hora: 19.30' salida vuelo No.163 de PLUNA, con destino a Bs.As.-
MONTAG ERNST Carlos, de nacionalidad uruguayo, nacido el 11-01-911, con Pasaporte Diplomático Uruguayo No.1681.-

Hora: 20.30' salida vuelo No.958 de S.A.S., con destino a Zurich.
HENDEL Friedrich, de nacionalidad alemán, nacido el 19-12-940, con Pasaporte Diplomático Alemán No.D 08282.-
HENDEL Thomas, de nacionalidad alemana, nacido el 3-11-968, con Pasaporte Diplomático de Alemania No.D 08284.-
HENDEL Regina de., de nacionalidad alemana, nacida el 4-9-943, con Pasaporte Diplomático de Alemania No.D 08283.-

IV)- INFORMACION GREMIAL.

FUNCIONARIOS PUBLICOS.. Situación normal.
ENTES AUTONOMOS Y SERVICIOS DESCENTRALIZADOS.................. " "
MUNICIPALES... Ver Nat.4.-
ENSEÑANZA-ESTUDIANTES.. Situación normal.

POR EL DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA
Y POR SU ORDEN:

El Egdo.de Insp.Gral.de la D.N.I.I.

C/Inspector: ____________________
AUGUSTO LEAL.

DEPARTAMENTO / I
Fecha de entrada 82/VI/77
EXT.
No de Orden 0591

003/3

I y III

E. g. Nº 092016

E. g. Nº 092016

OFICIO Nº701/977.-

Montevideo, Junio 16 de 1977.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION Y DEFENSA.-

Cúmpleme poner en su conocimiento que con fecha 12 de los corrientes se procedió, por intermedio del Departamento Nº5 de la Dirección Nacional de Información e Inteligencia, a la detención del requerido Luis Alberto FERNANDEZ QUIJANO, cuya requisitoria había sido solicitada a ese Servicio por Oficio Nº549/77 de fecha 12 de mayo del corriente año.-

Saluda a usted atentamente.-

El Juez Militar de Instrucción de 3er.Turno.-

Coronel.-

Libio E. Camps.-

El Secretario.-

Tte.1o.(PAM)(R)

William Cabrera.-

OBJETO:
Co.detención de un requerido.-

nmb.-

JUZGADO MILITAR DE INSTRUCCION DE 3er. TURNO

DPTO. I PROC. 351

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
20 JUN 1977
Pasa a Dpto I y III
No de Identificacion 7442

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 22/VI/77
Pasa a AIN
No de Orden 0592

001/1

0592

Moy Herrera: Hacer procesar y controlar este trabajo, por estar confuso. Tte Cnel B

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa.

Montevideo, 7 de junio de 1977.

El final del texto agregar de acuerdo a la evaluación que adjudica esta Agencia (ver ultima pagina) sin tomar en cuenta las evaluaciones 3½ y 4.

SOLICITUD DE ANTECEDENTES Nº.1579./977.-

DE: SECRETARIA

PARA: DEPARTAMENTO I

ASUNTO: Inf. No. 036/977

ORIGEN: Consejo Central Asignaciones Familiares.

Descartado por 99

B-3

Fecha 10/6/77
1613
Fecha catálogo a Fichero
Fichado ... T. 66 (PC)

001/10

Tte Cnel [signature]
WELNER RIBAMAR

958[illegible]

1529

SUPLE PAPEL NUMERADO.- SECRETO

Montevideo, junio 2 de 1977.-

INFORMACION No.036/977.-

mag.-

AL SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA: GENERAL don AMAURI PRANTL:-

Cúmpleme elevar a Ud., a los fines pertinentes, la presente información del personal del INTERIOR, dependiente del Régimen de Asignaciones Familiares, que registran antecedentes en este Sector de Información.-

---

-SAN JOSE -

Caja No.12 San Jose:-

NOMBRES: GOÑI LUJAN Carlos Luis.- +

DOCUMENTOS: C.I.No.31.427(S.José)- C.C.OBA.No.4392.-

REGISTRAMOS:-

NOMBRES: Carlos Luis GOÑI.-

DOMICILIO: Comandante Braga No.2558 (en 1968)

OCUPACION: Estudiante de Agronomía.-

ANTECEDENTES:- 5/968.-Se establece que es afiliado a la Asociación de Estudiantes de Agronomía.-

NOTA:- SE DEJA CONSTANCIA QUE A PESAR DE LA SIMILITUD de NOMBRES Y APELLIDOS, PUEDE DE NO TRATARSE DE LA MISMA PERSONA; POR CARECER ESTA AGENCIA, DE DATOS MAS AMPLIATORIOS.-

Evaluación: SICCAF.-"4".-

NOMBRES: Alberto Leonidas BRITOS PEREZ.-

DOCUMENTOS: C.I.No.26.779(S.José).- C.C.OBA No.2815.-

REGISTRAMOS:-

NOMBRES: Alberto BRITOS.-

ANTECEDENTES: 1971.- Candidato a la Junta Deptal., lista 2001(P.D.C.) Frente Amplio, en las elecciones Nacionales del mismo año, por el Depto.de San José.-

ADEMAS REGISTRAMOS:-

NOMBRES: Alberto Leonidas BRITOS PEREZ.-

DOCUMENTOS: C.I.No.26.779(S.José).-

DOMICILIO:-Maldonado No.1025.-

....//

0593

..//

PROFESION:- Procurador.- Maestro - Músico.-

IDEOLOGIA:- Comunista.-

ANTECEDENTES:- 19 Titular del FIDEL a la Junta Deptal.de San José,-en las elecciones de 1966.-

16/XI/66.-Recibe una caja de libros de la URSS, en el vapor soviético "CHERALTAKOVSKI".-

1/XII/66.-Firma adhesión al FIDEL.-

27/V/68.-Destinatario de un bulto con libros rusos que fué intervenido en el Puerto.-

Nov.971.-Candidato por la lista 2001 a 2do.Sup.del 6to.puesto a la Junta Deptal.de San José.-

NOTA:-SE DEJA CONSTANCIA, QUE SE TRATA DE LA MISMA PERSONA.-

Evaluación: SICCAF.- "2-1/2"

-SAN JOSE -

Colonia de Vacaciones:-

NOMBRES: Sonia Graciela SOSA ALBARINGA.- AN

DOCUMENTOS:- (se carece).-

REGISTRAMOS:-

NOMBRES: Sonia SOSA.- +

ANTECEDENTES:- 15/2/964.-Concurrió a una reunión de Prensa que se dió en la ciudad de Rocha,con la finalidad de informar sobre las actividades del Comité Popular Pro-Casa de la Cultura de Rocha.-

4/VI/965.-Integrante de la lista No.100,de tendencia socialista, en las elecciones para el Consejo Ejecutivo de la Asociación de Estudiantes de Preparatorios por el período - 1965/66.-

1971.-Figura como candidata a la Junta Deptal.de - Rocha,por las listas 190. 988 y 1808 "Frente Rochense",para las elecciones nacionales del corriente año.-

NOTA:- SE DEJA CONSTANCIA, QUE A PESAR DE LA SIMILITUD DE NOMBRES Y APELLIDOS, PUEDE DE NO TRATARSE DE LA MISMA PERSONA; - POR CARECER ESTA AGENCIA DE DATOS MAS AMPLIATORIOS.-

Evaluación: SICCAF: "4".-

NOMBRES: Barsabás Zoe GUEDES SILVA.- AN

DOCUMENTOS:- C.I.No.17.290(Tacuarembó).-C.C.HBB.No.1019.-

REGISTRAMOS:-

NOMBRES: Barsabás GUEDES.- +

ANTECEDENTES:-

0508 ..//

..//

1971.- Candidato a la Junta Deptal.de Rivera por el Frente Amplio lista 1808 en las elecciones del mismo año.-

NOTA:- SE DEJA CONSTANCIA, QUE A PESAR DE LA SIMILITUD DE NOMBRES Y APELLIDOS, PUEDE DE NO TRATARSE DE LA MISMA PERSONA;- POR CARECER ESTA AGENCIA DE DATOS MAS AMPLIATORIOS.-

Evaluación: SICCAF: "4"

NOMBRES: Pedro Guillermo RIVERO AMESPIL.- AN

DOCUMENTOS:- C.I.No.1:138.154.- (Montevideo)

REGISTRAMOS:-

NOMBRES: Pedro RIVERO.-

OCUPACION:- Estudiante de Medicina.-

ANTECEDENTES:- 19/8/973.-Candidato por la Facultad de Medicina orden estudiantil,para integrar la Asamblea Gral.del Claustro Universitario.-

13/I/975.-Ampliando antecedentes que antecede se establece que integró la lista 14,lema"Movimiento Universitario Nacionalista",dendencia demócratica.-

NOTA:- SE DEJA CONSTANCIA, QUE A PESAR DE LA SIMILITUD DE NOMBRES Y APELLIDOS,PUEDE TRATARSE DE LA MISMA PERSONA.-

Evaluación: SICCAF: "3½".-

NOMBRES: Juan Carlos Roberto BARRACHINA DELOR.- +

DOCUMENTOS:- C.I.No.1:243.464(Mont.).- C.C.AIB.No.6074.-

DOMICILIO: Rocha No.2463 (en 1971).-

REGISTRAMOS:-

NOMBRES:- Juan Carlos Roberto BARRACHINA DELOR.- +

DOCUMENTOS:- C.I.No.1:243.464 (Montevideo).-

DATOS PERSONALES:- (en 1971).-Oriental de 15 años de edad,nacido en Montevideo,el día 6/XI/955;hijo de Walter y Uri.-

OCUPACION:- Estudiante.-

ANTECEDENTES: 12/V/971.-Estudiante del Liceo No.21, 3er.año, (no becado).-

9/V/971.- Fué detenido junto a otro 110 menores y 19 mayores, en circunstancias que realizaban una reunión en el local del Liceo Bauzá,para considerar la intervención de Enseñanza Secundaria y como homenaje al estudiante que falleciera el año pasado,al ser herido por un.. //

..//

funcionario policial.-Por disposición del Juez de Menores de Turno, fué entregado a sus padres.-

NOTA:- SE DEJA CONSTANCIA, QUE SE TRATA DE LA MISMA PERSONA

Evaluación: SICCAF: "2 ½".-

NOMBRES:- Ruben Humberto CASTRO RIERA.-

DOCUMENTOS:-C.I.No.1:339.946.- C.C.(se carece).-

REGISTRAMOS:-

NOMBRES: Ruben Humberto CASTRO RIERA.-

DOCUMENTOS:- C.I.No.1:339.946(Mont.)

DOMICILIO: Rambla Rca.Argentina No.1165 apto.414.-

ANTECEDENTES:-3/VII/973.-Fué detenido en el día de la fecha - por encontrarse ocupando el local del Consejo Central de Asign.Familiares, sito en la calle San José No.1132 - (Montevideo).-

NOTA:- SE DEJA CONSTANCIA, QUE SE TRATA DE LA MISMA PERSONA.-

Evaluación: SICCAF: "2 ½".-

NOMBRES: Oliva ACCINELLI PERDOMO.-

APELLIDOS: ACCINELLI PERDOMO.-

DOCUMENTOS:- C.I.No.39.300(S.José).- C.C.OBC.No.4312.-

REGISTRAMOS:-

NOMBRES: Oliva ACCINELLI.-

ANTECEDENTES:- 1971.-Candidata a la Junta Deptal., lista 1808 (P.D.C.) Frente Amplio, en las elecciones del mismo año, por el Depto.San José.-

NOTA:- SE DEJA CONSTANCIA, QUE A PESAR DE LA SIMILITUD DE - NOMBRES Y APELLIDOS, PUEDE TRATARSE DE LA MISMA PERSONA.-

Evaluación: SICCAF/.- "3 ½".-

-CANELONES-

Caja No.24 CANELONES.-

NOMBRES: Juan Dagoberto MENENDEZ ODRIOZOLA.-

DOCUMENTOS:- C.I.No.11.568(S.José).-C.C.OBB.No.3307.-

REGISTRAMOS:-

NOMBRES: Juan MENENDEZ.-

ANTECEDENTES:-

...//

..//

5/9/974.- Candidato a la Junta Departamental, lista 1808, en las elecciones Nacionales de 1971, por el Depto. de Canelones.-

NOTA:- SE DEJA CONSTANCIA, QUE A PESAR DE LA SIMILITUD DE NOMBRES Y APELLIDOS, PUEDE DE NO TRATARSE DE LA MISMA PERSONA.-

Evaluación: SICCAF.- "4".-

NOMBRES:- Eduardo Antonio PERILLO VIGNOLI.-

DOCUMENTOS:- C.I.No.34.868(Canelones).-C.C.CAA.No.17.040.-

REGISTRAMOS:-

NOMBRES: Eduardo PERILLO.- +

ANTECEDENTES:- 27/2/962.-Candidato a la Lista No.441, de tendencia comunista, 11 lugar en las elecciones para integrar el Consejo Ejecutivo de Estudiantes de Preparatorios por el período 1960/61.-

3/9/974.- Candidato a la Junta Deptal., lista 1808 en las elecciones nacionales de 1971, por el Depto.de Canelones.-

NOTA:- SE DEJA CONSTANCIA, QUE A PESAR DE LA SIMILITUD DE NOMBRES Y APELLIDOS, PUEDE DE NO TRATARSE DE LA MISMA PERSONA.-

Evaluación: SICCAF.-"4".-

NOMBRES: Emilio Hildemar ABERGO GOMEZ.- +

DOCUMENTOS:- C.C.CAA.No.13406.- C.I.No.21.735(Canelones).-

REGISTRAMOS:-

NOMBRES: Emilio ABERGO.-

ANTECEDENTES:- 7/9/974.-Candidato a la Junta de Representantes lista 808, en las elecciones nacionales de 1971, por el Depto.Canelones.-

NOTA:- SE DEJA CONSTANCIA, QUE A PESAR DE LA SIMILITUD DE NOMBRES Y APELLIDOS, PUEDE DE NO TRATARSE DE LA MISMAPERSONA.-

Evalución: SICCAF.- "4".-

NOMBRES: Waldemar VIGO CASCO.-

DOCUMENTOS:- C.I.No.39.719(Canelones).- C .C.CAA.No.18.317.-

REGISTRAMOS:-

NOMBRES:- Waldemar VIGO CASCO.- +

DOCUMENTO: C.I.No.39.719(Canelones).-

IDEOLOGIA:- MUSP.-

ANTECEDENTES:- 22/V/967.-Detenido el 1ro.de mayo en una mani..//

..//
festación por incipiante.-

NOTA:- SE DEJA CONSTANCIA, QUE SE TRATA DE LA MISMA PERSONA.-

Evalución: SICCAF. "2 ½".-

NOMBRES:- Carlos FALERO.- AN EV © 70005

DOCUMENTOS:- C.I.No.20.658(Canelones).-C.C.CBA.No.10.363.-

DOMICILIO:-18 de Julio No.426 (Santa Lucía).-

REGISTRAMOS:-

NOMBRES:- Carlos FALERO.-

DOCUMENTOS:- C.I.No.20.658(Canelones).-

DOMICILIO:- Colombia No.227 Sta.Lucia(Canelones).-

OCUPACION:- Director del diario"EL FARO" (Sta.Lucía).-

PROFESION;- Periodista.-

IDEOLOGIA:- PRO-TUPAMARO.- "MLN".-

ANTECEDENTES:- 1964.-Distribuidor de propaganda comunista.-

28/VII/72.-"EL ORIENTAL",pag.4:-El Disputado - del Frente Amplio,cursa pedido de informe a causa de su detención.-

1/X/72.- Se encuentra detenido.-

30/XI/72.-Procesado por "Asociación para delinquir.-

30/V/74.- En libertad vigilada.-

ADEMAS REGISTRAMOS:-

NOMBRES: Carlos Falero.-

DOCUMENTOS:- C.I.No.20.658(Canelones).-

ANTECEDENTES:- Junio/964.-Se establece que recibe directamente de Moscú la revista"Tiempos Nuevos".-

17/10/72.-De acuerdo a relación de detenidos recibido en este Depto.D.N.I.e I. (Policía),se encuentra detenido en el Reg.de Caballería No.4,por su vinculación con actividades subversivas.-

1/12/72.-Por Comunicado No.648 del 30/11/72, de la Oficina de Prensa de las FF.AA.- se informa que fué procesado por la Justicia Militar por el delito de "Asociación para delinquir".-

0593 ..//

..//

5/9/974.-Candidato a la Junta Deptal., lista 4191, en las elecciones nacionales de 1971, por el Depto.de Canelones.-

27/12/975.-Según se establece en Oficio No.323/976 del 18/8/75 del E.M.R. No.1, fué liberado el día 20/1/973.-

NOTA:- SE DEJA CONSTANCIA, QUE SE TRATA DE LA MISMA PERSONA.-

Evalución: SICCAF:- "3".-

NOMBRES: Julio César CURBELO MAYORA.- +

DOCUMENTOS:- C.I.No.32.560.(Canelones).- C.C.CAA.No.17.801.-

REGISTRAMOS:-

NOMBRES:- Julio CURBELO.-

DOMICILIO:- Artigas No.429(Canelones) en 1965.-

ANTECEDENTES:- 17/7/964.-En los años 17/7/64, 7/64, 31/3/65, es suscriptor de la Revista "Tiempos Nuevos".-

NOTA:- SE DEJA CONSTANCIA, QUE SE TRATA DE LA MISMA PERSONA.-

Evalución: SICCAF.- "2 ½".-

NOMBRES: Alfredo TIPPA OJEDA.- +

DOCUMENTOS:- C.I.No.16.988.-(Canelones).-C.C. CAA No.11.742.-

REGISTRAMOS:-

NOMBRES:- Alfredo TIPPA.-

DOMICILIO:- Local de Asignaciones Familiares de Canelones.-

ANTECEDENTES:- 8/965.-Suscriptor del Libro"Apoyar al pueblo Vietnamita",derrotar a los agresores yanques".-

6/9/74.-Candidato a la Cámara de Representantes, lista 4190, en las elecciones Nacionales de 1971,por el Depto.de Canelones.-

NOTA:-SE DEJA CONSTANCIA, QUE SE TRATA DE LA MISMA PERSONA.-

Evaluación: SICCAF.-"2 ½".-

NOMBRES: Manuel Angel LACRETTA PEREZ.- +

DOCUMENTOS:- C.I.No.16.368(Canelones).-C.C.CAA.No.10.797.-

REGISTRAMOS:-

NOMBRES:- Manuel Angel LACRETTA PEREZ.-

DOMICILIO: Dr.Legnani y W.Beltrán(Sta.Lucia-CANELONES) en 1964.-

..//

(8)

SECRETO

..//

<u>ANTECEDENTES</u>:-22/6/964.-Suscriptor de la Revista "TIEMPOS - NUEVOS", que recibe directamente de - Moscú, en forma personal.-

<u>NOTA:-SE DEJA CONSTANCIA, QUE SE TRATA DE LA MISMA PERSONA.-</u>

Evaluación: SICCAF.-"2 ½".-

Es cuanto tengo que informar por el momento.-

Saluda a Ud., atentamente.-

(Insp. (P.N.N.) HECTOR MIRALLES
Sector Información
Consejo Central de Asig. Familiares

CONSEJO CENTRAL DE ASIGNACIONES FAMILIARES
af
SECTOR INFORMACION

DEP. II
PROCESADO
CS)

SECRETO

SECTOR INFORMACION del CONSEJO CENTRAL DE ASIGNACIONES FAMILIARES.-

S.I.C.C.A.F.-

E V A L U A C I O N

0 - DEMOCRATA.-

1 - INDIFERENTE.-

1½- INDIFERENTE CON INCLINACION A LA IZQUIERDA.-

2 - IZQUIERDISTA CON TENDENCIA A AGITAR.-

2½- IZQUIERDISTA ACTIVISTA CON ANTECEDENTES IDEOLOGICOS.-

3 - IZQUIERDISTA,GREMIALISTA ACTIVISTA CON ANTECEDENTES EN LAS AGENCIAS DE INFORMACION.-

3½- PUEDE TRATARSE DE LA MISMA PERSONA.-

4 - PUEDE NO TRATARSE DE LA MISMA PERSONA.-

::::::::::::::::::::::::::::

CONSEJO CENTRAL DE ASIGNACIONES FAMILIARES
cf
SECTOR INFORMACION

010/10

NACION

D. s. Nº 184837

SECRETO

COMISION TECNICA MIXTA
DE SALTO GRANDE

DELEGACION DEL URUGUAY

Montevideo, 15 de junio de 1977

SIRVASE CITAR

CARPETA Nº	AÑO
0284	77

DPTO. I
PROC
(FF)

Señor Director del

Servicio de Información de Defensa

General Don Amaury Prantl

P r e s e n t e

De mi mayor consideración:

Me es grato llevar a su conocimiento que se presentó, postulándose para un empleo en la Comisión Técnica Mixta de Salto Grande, el señor Waldemar Sarli García.

Siguiendo el procedimiento indicado para estas circunstancias, hemos pedido información a ese servicio, donde no figuraban antecedentes, y a la Dirección Nacional de Información e Inteligencia donde se nos proporcionaron los datos que se adjuntan a la presente.

Por los motivos expuestos, el señor Sarli no fue tenido en cuenta para ocupar el cargo al que se postulara.

Saluda a Usted muy atentamente.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 20/VI/77
Fecha de Salida
Pasa a Dpto. I
No de Identificacion 7496

SAR:af

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Informacion de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 22/VI/77
Pasa a A/N
No de Orden 0594

Cnel. (P.A.M.) (R) RIVERA ARCOS
DELEGADO

001|2

Waldemar SARLI GARCIA (Lic. Economía)

S.I.D. Sin Antecedentes

D.N.I.I.:

Año 1963 - Afiliado al Ateneo Libre Cerro - La Teja.

1963 - (febrero) - viajó de Méjico a Cuba y volvió a Méjico

1963 - Cronista del diario "Epoca", mantiene estrecho contacto con la Embajada de Cuba.

1968 - (enero) - En la fecha se estima que en 1963 el causante era uno de los encargados de recolectar fondos para Epoca, mediante colocación de bonos de colaboración.

1968 - (setiembre) - Colaborador pecuniario de Epoca pagando en Apartado 1532 (pisos de Shell).

B-2 [illegible]

002/2

0594

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR DEL EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
M O N T E V I D E O.-
130930 - JUNIO - 1977
S P - 0 5 0

SECRETO

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) Nº 356/B/GE/977

I.- EVALUACION: A - 1

II.- RESPONDE A: Información existente en el Departamento II (Inf) del E.M.E., procedente del Reg."B.A."C.1.

III.- T E X T O :

-Victorio Dorildo CASSARTELLI BANAGHI, C.I.Nº 345.926, C.C. Serie B.B.B. Nº 8257, trabaja en taller de albañilería en COLONIA ETCHEPARE, ingresó a U.T.U. 06-11-57, en 1976/77 dicta clases en la Universidad del Trabajo (40 horas en 1976) y (20 horas actualmente), está sindicado como dirigente del Movimiento Uruguayo por la Paz (parágrafo 223 del Tomo I De La Subversión, página 328).-

IV.- DISTRIBUCION:

O.C.O.A.	Ejemplar 01
S.I.D.	Ejemplar 02
C.S.E.	Ejemplar 03

(55)

V.- ACCION TOMADA: Confección del Presente Parte.-

Por el Jefe del Departamento II (E-2) del E.M.E.
El Sub Jefe
CORONEL
MARCELINO H. RODRIGUEZ.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 22/VI/77
Pasa a A/N sip
No de Orden 0596

ACUSE RECIBO POR RADIO O TELEFONO.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
21 JUN. 1977
Pasa a Dpto I
Identificacion 7453

SECRETO

001/1

0596

A/N ASE

SECRETO

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR DEL EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
MONTEVIDEO
070830 - JUNIO - 1977
S P - 047

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) N° 339/B/GE/977.-

I.- EVALUACION: B - 2

II.- RESPONDE A: Información existente en el Departamento II(Inf) del E.M.E., procedente de la E.A.S.

III.- T E X T O:

Por informes recibidos se tomó conocimiento que en la firma LANTANA S.A. en GRAL.FLORES 3190 se encuentra trabajando un grupo de personas de ideas izquierdistas, las cuales habrían sido reclutadas para la fábrica por el capataz de esta firma de nombre Washington PEÑAFLOR RAVIOLI, C.I. N° 279.233 con domicilio en HIPOLITO IRIGOYEN N° 2454.

Cabe aclarar que los dueños de la empresa no estarían en conocimiento de las ideas políticas del capataz.

Las personas a que se hace referencia y cuya relación se indica a continuación serían militantes activos desde antes de junio de 1973, siendo Nerfis SANTOS el de ideas más radicales.

- María del Carmen FLORES RODRIGUEZ nacida el 19.7.1941, Cédula de Identidad N° 1.061.775, domiciliada en DUNANT 3781.
- Ceferino CABRERA, Cédula de Identidad N°1.133.631.
- Nerfis SANTOS ZUNI, Cédula de Identidad N° 1.063.973, domiciliado en VIZCAYA 3295.

IV.- DISTRIBUCION:

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA	Ejemplar 01
C - 2 ES.MA.CO.	Ejemplar 02
SR. JEFE DE O.C.O.A.	Ejemplar 03

DEP. II PROCESADO (D)

V.- ACCION TOMADA: Confección del Presente.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
22/VI/77
A/N
0597

Por el Jefe del Departamento II(E-2) del E.M.E.
El Sub Jefe
CORONEL
MARCELINO H. RODRIGUEZ.

DEP. II PROCESADO (S)

ACUSE RECIBO POR RADIO O
TLEFONO.-.-.-.-.-.-.-.-.

21 JUN. 1977 sip

001/1

Dpto 2
No de Identificación 745V

0597

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

Servicio de Información de Defensa

Departamento III - Planes - Operaciones - Enlace

Montevideo, 21 de Julio de 1977

Habiendose tomado conocimiento del Parte Especial de Información(I) No.436/BE/ 977 pasa al Departamento I como esta dispuesto.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA JEFE DEPARTAMENTO III REPUBLICA O. DEL URUGUAY

Por el Jefe del Departamento III
El Jefe de Mesa Central
Mayor
Walter Miralles

Conf. PEI 361

Ver a qué se refiere

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 22/VI/77
Pasa a A/N
No de Orden 0598

001/4

III 2 I

[illegible]
DEPARTAMENTO II - EME .-
M O N T E V I D E O .-
111215- JULIO -977 .-
, 8 - 5 9

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) No. [illegible]/EE/977

I . - EVALUACION : A - 1 .-

II . - [illegible] : Información existente en el Departamento II del E.M.E., procedente del S.M.A., ampliatorio de los P.E.I. Nos. 340 y 361/EE/977 .-

III . - T E X T O :

.- Habiéndose realizado las averiguaciones pertinentes pudo establecerse que se trata de la misma persona que se menciona en el P.E.I. No. 361/EE/977 .-

IV . - DISTRIBUCION :

1er. Sub- Director del S.I.D.

C. G. O. -.

V . - ACCION TOMADA : Confección del presente Parte .-

El Jefe del Departamento II del E.M.E.

El Sub[illegible]

Coronel

[illegible] RODRIGUEZ .-

ESTADO MAYOR DEL EJERCITO - DEPARTAMENTO II - INFORMACIONES - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

ACUSE RECIBO POR RADIO O TELEFONO
EN ESTE ORDEN DE PRIORIDAD . - - -

em.-

JUNTA DE COMANDANTES [illegible]
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada
Fecha [illegible] 20-7-77
[illegible] Dpto. III
80[illegible]

002 1

SECRETO

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Dpto. III
Fecha de Entrada 21/7/977
[illegible] 21/7/977
[illegible] Dpto I (S.I.D)
No. de [illegible]

SECRETO 01

EJERCITO NACIONAL
DEPARTAMENTO II . EME
M O N T E V I D E O
070950 -JUNIO- 977
F K - 5 8

A/N

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) No. 340/BE/977

I . - EVALUACION : F - 6 .-

II . - RESPONDE A : Información existente en el Dpto. II del E.M.E., procedente del S.M.A.-

III . - T E X T O : Se presentó en el S.M.A. el señor JUAN ANDRES DOMMARCO, C.I. No. 808.597, domiciliado en la calle D'Azeglio No. 2046 Ap. 001, manifestando que los motivos reales de la disolución de la Firma ALERTA S.R.L. (Recarga de Extintores), cita en la calle Carlos Crocker No. 2544, fueron las actividades de concientización del Personal, llevadas a cabo por su socio el Señor ROBERTO VICTOR BASSORELLI, domiciliado en la calle Palmar No. 2358 .-

Manifestó asimismo que tanto VICTOR BASSORELLI como su esposa son afiliados y militantes del Partido Comunista; que participaron en pintadas callejeras; que el Sr. BASSORELLI volcaba en su contra al Personal de la firma; que continuamente hablaba de los Derechos Humanos al Personal, llegando incluso a poner en contra del Sr. DOMMARCO un pariente de éste, que trabajaba como changador para la firma .-

IV . - DISTRIBUCION :

1er. Sub-Director del S. I. D.

O. C. O. A.

V . - ACCION TOMADA : Confección del presente Parte .-

Por el Jefe del Departamento II del E.M.E.
El Sub-Jefe
CORONEL
MARCELINO H. RODRIGUEZ

(Sello: ESTADO MAYOR DEL EJERCITO - DEPARTAMENTO II - INFORMACION)

ACUSE RECIBO POR RADIO O TELEFONO
EN ESTE ORDEN DE PRIORIDAD . - - -

e.r.a.

DPTO. I
PROC. 55

DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 22/VI/77
Pasa a A/N
No de Orden 0598

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE ... DE DEFENSA
Fecha ... 21 JUN. 1977
Fecha de ...
Pasa a Dpto I
No de Identificacion

003

III 77

SECRETO

EJERCITO NACIONAL
DEPARTAMENTO II - EME
M O N T E V I D E O
141315- JULIO - 977
E H - 9 8

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) No. 361/BE/977

I . - EVALUACION : A - 1

II . - RESPONDE A : Información existente en el Departamento II del E.M.E. .-

III . - T E X T O : -Complementando lo informado en el Texto del P.E.I. No. 340/BE/977, en este Departamento II del E.M.E., se registra una persona de nombre JUAN ANDRES DOMARCO VAZQUEZ, quien en las Elecciones Nacionales del año 1971 trabajó para la coalisión Frente Amplio, como Delegado de Mesa del P.D.C., Listas 77 - 177 - 988 - 9988 - 4190 - 4191 - 700 - 7000 - 11811, en el Circuito 84, ubicado en 25 de Mayo 609 .

IV . - DISTRIBUCION :
1er. Sub-Director del S. I. D.
O. C. O. A.

V . - ACCION TOMADA : Confección del presente Parte .-

Por el Jefe del Departamento II del E.M.E.
El Sub-Jefe
CORONEL
MARCELINO M. RODRIGUEZ .-

ESTADO MAYOR DEL EJERCITO – DEPARTAMENTO II – INFORMACIONES – REPUBLICA O. DEL URUGUAY

ACUSE RECIBO POR RADIO O TELEFONO
EN ESTE ORDEN DE PRIORIDAD . - - -

e.r.a.

DEP. I
PROCESADO
(S)

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Dpto. III
Fecha de Entrada 21/6/77
Fecha de Salida 21/6/77
Pasa a
No. de Orden 492

JUNTA DE ...
20/6/77
Pasa a
No de Identificacion 7438

004|4

0598 - 1

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.

PARTE DE NOVEDADES No. 168 /

B-168

Montevideo, 17 de Junio de 1977.-

NOVEDADES REGISTRADAS ENTRE LAS 06.00 DE AYER Y LAS 06.00 DE LA FECHA.-

I)-ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCION.-

23/11/77 3 Isabel LLAGRES; Daniel CAPDEHOURAT; Daniel OLESKER; María / Lourdes MARTINEZ; Carlos IGOUBET; Silvia LAVANELLO; Jorge / SIMON; Arcutium BALBADIAN; Elizabeth PEREZ; Gabriel CASTELLANOS; Arturo SAUZELICZ; Julio TAGUADA; Elsa Beatriz DOMINE; / Angel Vicente URRABURU; Alicia Yolanda NEGRO; Jorge Manuel DAVA; Carlos Ma. DEMARCO; Adriana CIGLIUTTI; Raquel María DAMATTA; Jorge Mario SILVA y Jorge MEDINA BOUCHAION, éste último internado en el Hosp. Vilardebó, todos integrantes del grupo "GUDI 26", a disp. de la Justicia Militar de Inst. de 3er. Turno.-

1881

21/4/77 8 Abriel MANDELZWEIG GRIMBERG, integrante del M.L.N., a disp. de la Justicia Militar de Inst. de 3er. Turno.-

18/5/77 1 Rodolfo DE MELLO TABARA, por tenencia, adquisición y venta de hojas interiores de cédulas de identidad, a disp. de la / Justicia Militar de Instrucción de 3er. Turno.-

24/5/77 1 Luis Marcelo ALMADA HOWARD, en averiguación de actividades subversivas, a disp. de la Justicia Militar de Inst. 5to. Turno.

25/5/77 1 Inmer PRADA ROUX E., en averiguación de actividades ilegales a disp. de la Justicia Militar de Inst. de 5to. Turno.-

26/5/77 4 Julio María LAVECCHIA FLORENTINO, detenido por orden y a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 2do. Turno, internado en el Hosp. Militar Central.-

13/6/77 2 Luis Alberto FERNANDEZ QUIJANO, detenido por orden y a disp. de la Justicia Militar de Inst. de 3er. Turno.-

II)-ASUNTOS EN INVESTIGACION.-

8/6/77 5 Juan DIAZ ALVEZ, recluso del Penal de Punta Carretas, es indagado en relación a incautación de material subversivo y distribución del mismo dentro del establecimiento.-

III)-ASUNTOS NUEVOS.-

1)-VOLANTEADAS EN LOS ALREDEDORES DEL LICEO No.9 (COLON).-

Autoridades del Consejo de Enseñanza Secundaria Básica y Superior informaron a ésta Dirección que el día 6 de los corrientes fué efectuada una volanteada en los alrededores del Liceo No.9 de Colón, cuyo texto es el siguiente: "JUVENTUD URUGUAYA pide LA LIBERTAD DE Jaime PEREZ CESE DE LAS DETENCIONES Y TORTURAS".-"NO A LA DICTADURA".-El hecho será investigado conjuntamente con otros también acaecidos en el mencionado Instituto, sobre lo que se informará oportunamente.-

2)-DETENCIONES E INTERNADOS EN EL REGIMEN DE LAS MEDIDAS PRONTAS DE SEGURIDAD

Ampliando Partes de Novedades anteriores, en lo que tiene que ver con funcionarios del Registro Civil Municipal involucrados en irregularidades funcionales en trámites de Partidas de Nacimiento y Certificados, se procedió a la detención de las siguientes personas funcionarios de la Comuna Capitalina:- Olímpico Agustín Aníbal SCARABINO GAGGERO, or.c. de 53 años, domiciliado en Ejido No.1212; José Pedro SANCHEZ MATTOS, or. div., nacido el 28-8-928, C.I. No.593.314, domiciliado en Rafael Eguren No.3315; Héctor Azner / BARRETO LANTERO, or.c. de 48 años, C.I. No.689.123, domiciliado en Santiago / Rivas No.1696 y Nelly MERA GONZALEZ, or. div. de 45 años, C.I. No.672.916, domiciliada en Joaquín Requena No.2884.-

001/3

Todos vienen siendo indagados respecto a las irregularidades antes mencionadas en el Registro Cívico Municipal.- Por así haberlo dispuesto

...///..

..///...la Superioridad, los causantes pasaron al régimen de / las Medidas Prontas de Seguridad, mientras continúan siendo indagados por sus posibles vinculaciones con requeridos sediciosos a quienes se les facilitarían medios para obtener documentos de identidad apócrifos con Partidas de Nacimiento falsas.-

3)-DETENIDOS EN AVERIGUACION DE ACTIVIDADES PARA EL PARTIDO COMUNISTA.-
De acuerdo a datos existentes en esta Dirección de que en el / Banco de Seguros del Estado, los empleados de apellidos-una tal LANZILOTTA y un tal VEGA, tendrían militancia de izquierda y estarían efectuando una colecta para los presos políticos del Partido Comunista; personal de ésta Dirección realiza diversas diligencias, lográndose la detención de; Marta Rita MERNIES GABITO de LANZILOTTA, C.I.No.673.971, oriental,casada de 41 años, domiciliada en Juan Spikerman No.2312, incautándose diversos libros de tendencia izquierdista y Hermenegildo VEGA VILCHE, oriental,soltero de 38 años, C.I.No.1.726.784, domiciliado en Paysandú No.1672 pieza 8(Pensión), donde se le incauta discos de interpretes de tendencia izquierdista; un / revolver cal.32 largo, marca S.D. No.36297, de procedencia argentina y 6 proyectiles, con título de habilitación y Guía del arma y una bolsa conteniendo varios cassettes.-
Interrogados en primera instancia niegan estar efectuando dicha colecta, tener militancia política alguna, como así tener conocimiento de que en dicho banco hubiera movimiento de carácter político.-Se ampliará.

4)-DETENIDO E INTERNADO EN EL REGIMEN DE LAS M.P. de SEG."LIBERTADO".-
Ampliando lo ya informado en el Parte de Novedades No.166 de fecha 15 de los corrientes, sobre la detención y posterior internación en el régimen de las Medidas Prontas de Seguridad, del ciudadano argentino Julio Ricardo Alberto ARGERICH MAYOL, en el día de ayer recuperó su libertad, siendo notificado por escrito que debía fijar domicilio mientras permaneciera en territorio uruguayo, lo que hace en el Hotel "Comercio", sito en Colonia No.1481 Bis, como así de informar a esta Policía de todo viaje que realice al interior o exterior del país.-

5)-DETENCION DE FUNCIONARIA POLICIAL.-
De acuerdo a información recibida y atento a lo ordenado por la Superioridad de que la persona María del Rosario BRASELLI CAPELLA, Agte.de 2da.Clase (P.F.), prestando servicios en la Dirección de Secretaría General, de acuerdo a un micofilm incautado estaría afiliada al Proscripto / Partido Comunista, se procedió a su conducción a ésta Dirección.-
Indagada expresó; que antes de ingresar al Instituto Policial trabajó en la Fca.Galileo Uruguaya S.A, la cual se dedicaba al armado de contadores de luz, haciéndolo desde el año 1974 por espacio de seis meses y al clausura dicha firma pasó al seguro de paro; que los obreros sindicalistas *Rosario OIETHANDIA y Rogelio ORTIZ, ambos metalúrgicos, quienes compulsaron a los obreros a afiliarse al Sindicato, procediendo la causante a firmar un formulario por la cual quedaba afiliado al "UNTMRA"; dijo además que si bien se afilió al mencionado Sindicato, nunca lo hizo al proscripto Partido Comunista y que en ningún momento llevó a cabo actividades políticas o sindicales.- Se ampliará.-

*SU NOMBRE VERDADERO ES: ROYA ZAPALA, ROSARIO

6)-PASAJEROS IMPORTANTES.-
En el día de ayer se registró el siguiente movimiento de pasajeros importantes en el Aeropuerto Nacional de Carrasco:-

Hora: 11.15' salida vuelo No.225 de A.ARGENTINAS, con destino a Bs.As.-
DE LA PLAZA Maila de., de nacionalidad argentina, nacida el 15-7-923, con Pasaporte Diplomático Argentino No.2304.-

Hora: 13.30' entrada vuelo No.201 de PAN AMERICAN procedente de R.de Janeiro
HU YUNG-An, de nacionalidad chino, nacido el 7-1-936, con Pasaporte Diplomático Chino No.63533.-

Hora: 14.30' salida vuelo No.157 de PLUNA, con destino a Bs.As.-
USCANGA[illegible] Pedro, de nacionalidad venezolano, nacido el 4-11-931, con Pasaporte Diplomático de Venezuela No.705-70.-

Hora: 16.20' salida vuelo No.619 de CRUZEIRO, con destino a Río Janeiro.
OLET Noel, de nacionalidad cubana, nacido el 25-11-935, con Pasaporte Diplomático de la U.S.A. No.5040(residente estadounidense).-

0569 ..///..

...///...

1883

Hora: 15.45' entrada vuelo No.018 de CRUZEIRO, procedente de R.de Janeiro.
COHEN Amnon, de nacionalidad israelí, nacido el (no figura en ficha), con Pasaporte Diplomático de Israel No.03878.-

Hora: 16.40' salida vuelo No.202 de PAN AMERICAN con destino a Nueva York.
LONGORIA Conrado, de nacionalidad estadounidense, nacido el 9-2-927, con Pasaporte de los EE.UU. No.Y-1193698.-
LONGORIA Mary Julia de., de nacionalidad estadounidense, nacida el 28-7-922 con Pasaporte Diplomático de los EE.UU. No.Y-1193698.-

Hora: 17.50' salida vuelo No.CHARTER-SABELAIA, con destino a Bruselas.-
GUIMARAES Gilberto, de nacionalidad brasileña, nacido el 12-3-952, con Pasaporte Diplomático de Brasil No.031615.-

Hora: 19.30' salida vuelo No.245 de A.ARGENTINAS, con destino a Bs.As.-
GUTIERREZ Policarpo, de nacionalidad colombiano, nacido el 29-6-917, con Pasaporte Diplomático de Colombia No.005266.-
GUTIERREZ Clara de., de nacionalidad colombiana, nacida el 23-12-936, con Pasaporte Diplomático de Colombia No.33003.-
RIVERA Gladys R.de., de nacionalidad colombiana, nacida el 27-3-926, con Pasaporte Diplomático de Colombia No.12639.-
OLIVERO Mirta de., de nacionalidad argentina, nacida el 16-1-947, con Pasaporte Diplomático de Argentina No.3530.-
OLIVERO Carolina, de nacionalidad argentina, nacida el 22-6-975, con Pasaporte Diplomático Argentino No.3530.-

7)-**INVESTIGACION SOBRE FUNCIONARIOS DEL MINISTERIO DEL INTERIOR.-**

De acuerdo a una averiguación realizada en procura de ubicar al Dirigente Comunista Oscar TASSINO, se obtuvo una información de que habría estado vinculado desde el mes de abrero p.pdo., con ocupantes de la finca sita en la calle Gral.Hornos No.4578, Piso 2 Apto.6.-

Se estableció que la finca se encuentra sin moradores pero que es propiedad de un funcionario del Ministerio del Interior, quien lo adquirió a INVE pagándolo en cuotas, pero desde Octubre del año p.pdo., se trasladó (por razones de salud según adúce) a una finca alquilada en Salinas.-

Dicho funcionario agregó que las llaves de la casa estaban permanentemente en poder de su hija Ana María PEREZ GIL, oriental, casada de 22 años, domiciliada en Atanasildo Suarez No.161 bis, a los efectos de pagar el agua, la luz y el teléfono.-

Indagada ésta y su esposo Pedro Feliciano DE MATTA CANEPA, or. casado, de 27 años, declaran no tener ningún conocimiento con respecto a Oscar TASSINO, pero que a veces también en la referida finca un hermano de este último de nombre Reynaldo Daniel DE MATTA CANEPA, a quien se procura detener para indagar.-

De acuerdo a lo averiguado hasta el momento existe la impresión que el citado Oficial del Ministerio del Interior, no tendría responsabilidad en el hecho investigado.- Se ampliará.-

Breve referencia en ficha de O.T.

IV)- **INFORMACION GREMIAL.**

FUNCIONARIOS PUBLICOS...Situación normal.
ENTES AUTONOMOS Y SERVICIOS DESCENTRALIZADOS............" "
MUNICIPALES..Ver Nal.2.-
ENSEÑANZA-ESTUDIANTES..Ver Nal.1.-

POR EL DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA
Y POR SU ORDEN:

El Sgdo.de Insp.Grel.de la D.N.I.I.

C/Inspector: ____________
AUGUSTO LEAL.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Informacion de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 23/6/77
Pasa a E-V.
No de Orden 0599

003/3

DIRECCION NACIONAL DE
INFORM. E INTELIGENCIA.-

D 169

PARTE DE NOVEDADES No. 169/

Montevideo, 18 de Junio de 1977.-

NOVEDADES REGISTRADAS ENTRE LAS 06.00'DE AYER Y LAS 06.00'DE LA FECHA.-

I)-ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCION.

23/11/77 3 Isabel LONGRES; Daniel CARDEMOURAT;Daniel OLCSKEN; María/ Lourdes MARTINEZ; Carlos IGOUNET; Silvia LAVARELLO; Jorge SIMIS; Aroutium HALBADIAN; Elizabeth PEREZ; Gabriel CASTELLANO; Arturo RADZEWICZ; Julio TABOADA; Elsa Beatríz ODRINE; Angel Vicente URRABURU; Alicia Yolanda NEGRO; Jorge Manuel GAYA; Carlos Ma.DEMARCO; Adriana CIGLIOTTI; Raquel María BARATTA; Jorge Mario SILVA y Jorge MEDINA BOUCHATON, éste último internado en el Hosp.Vilardebó, todos integrantes del "GUDI 26", a disp.de la Justicia Militar de Instrucción de 3er.Turno.-

1884

21/4/77 8 Abriel MANDELZWEIG CRIMBERG, integrante del M.L.N., a disp. de la Justicia Militar de Inst.de 3er.Turno.-

18/5/77 1 Rodolfo DE MELLO TABOADA, por tenencia, adquisición y venta de hojas interiores para cédulas de identidad, a disp.de la Justicia Militar de Inst.de 3er.Turno.-

25/5/77 1 Immer PRADA ROUSSE, en averiguación de actividades ilegales a disp.de la Justicia Militar de Instrucción de 5to.Turno.

26/5/77 4 Julio María LAVECCHIA FLORENTINO, detenido po orden y a / disp.de la Justicia Militar de Instrucción de 2do. Turno, internado en el Hosp.Militar Central.-

13/6/77 2 Luis Alberto FERNANDEZ QUIJANO, detenido por orden y a disp. de la Justicia Militar de Instrucción de 3er.Turno.-

II)- ASUNTOS EN INVESTIGACION.-

8/6/77 5 Juan DIAZ ALVEZ, recluso del Penal de Punta Carretas, es indagado por incautación y distribución dematerial subversivo en el interior del establecimiento.-

17/6/77 5 María del Rosario BRASELLI CAPELLA, funcionaria policial, es indagada en averiguación de actividades para el P.C.-

III)- ASUNTOS NUEVOS.-

1)-DETENIDOS RECUPERAN SU LIBERTAD.-

Consecuente con lo informado en el Nal.3 del Parte de Novedades del día de ayer, con relación a la detención de las personas:Marta Rita / HERNIES GABITO de LANZILOTTA y Hermenegildo VEGA VILCHE, quienes fueron / indagados por su posible militancia de izquierda y a la vez estarían efectuando una colecta para los presos políticos del P.C.,luego de ser indagados y no poderse comprobar sus culpabilidades en el hecho investigado por orden superior recobran su libertad.-

2)-DETENIDO PASO AL REGIMEN DE LAS MEDIDAS PRONTA DE SEGURIDAD.-

De acuerdo a lo informado sobre la detención del ciudadano argentino Luis Marcelo ALBACA HOWARD, y puesto a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 1er.Turno, en el día de ayer por Oficio No.659/ 977 de dicha sede judicial comunica que se ha decretado la clausura de la causa No.38/977 según dictámen del Sr.Fiscal Militar de 5to.Turno No.213/ 977, compartido por el proveyente y atento a lo preceptuado en el Art.174 "In Fine" y demás concordantes del C.P.M.-

El causante pasó al régimen de las Medidas Prontas de Seguridad por orden y a disposición del Poder Ejecutivo, por estar vinculado a una organización sediciosa que opera en la Rca.Argentina.-

001/4

...///...

0600

1889

3)-DETENIDOS EN EL PUERTO METROPOLITANO Y POSTERIOR LIBERTAD.-
Al arribo del vapor de la carrera "Ciudad de Formosa" al puerto de Montevideo, procedente de la Rca.Argentina, resultan detenidas las personas que arribaron amparados en el Decreto No.90/76 del Poder Ejecutivo:
1)-Elsa CASTRO ALINO de PIÑEIRO, or.c.nacida el 10-3-928 en San José, domiciliada en la calle Guardia Oriental No.3173, quien viajó con el Permiso Consular No.899/77, en razón que le hurtaron su documentación en Bs.As., habiendo viajado a visitar a su esposo que se encuentra trabajando allí.-
2)-Susana Angélica ALBINO CARBAJAL, or.sol.nacida en Mdeo. el 6/6/953, domiciliada en Santiago Rivas No.1636, viajando con el Permiso / Consular No.900/77, la que manifestó que le habían hurtado su documentación radicando la denuncia correspondiente. Manifestó haber viajado a Bs.As., en compañía de sus padres.-
3)-Domingo Gladis CASTERIANO MELGAREJO, or.sol.nacido en Canelones el 20-1-930, con C.I.No.602.731(vencida), domiciliado en M.Arroata No.3297, quien viajó con el Permiso Consular No.902/77.-
Luego de ser indagados y corroborada su verdera identidad y a la vez carecer de antecedentes y requisitorias, recuperaron su libertad.-

4)-TRASLADO DE LIBERADOS PENALES E INTERNADOS EN EL REGIMEN DE LAS M.P.S.-
En el día de ayer y procedente del Establecimiento Militar No.1 (Libertad), fueron trasladado a dependencias de esta Dirección los sediciosos liberados: Julio Cesar SANTOS SUAREZ y Ariosto CELIBERTI LORENZO, los cuales quedaron alojados en el régimen de las Medidas Prontas de Seguridad, por orden y a disposición del Poder Ejecutivo.-

5)-CONSTANCIA SOBRE IDENTIFICACION DE PERSONAS:
De acuerdo al Oficio No.129/77, dela Dirección de Personal, se procedió a la identificación delas personas que residen en la finca de la calle Veraguas No.1777. En el lugar viven el títular de la finca Alcides DELGALARRONDO, or.c.de 54 años(cuyos demás datos se ignoran por estar en la misma), el que es funcionario del S.I.A.M., donde se informó por la esposa de éste Josefina RESTAINO MARCHESE de DELGALARRONDO, italiana, casada de 51 años, C.I.No.454.957, deprofesión vendedora de libros, en el lugar reside su hija Alicia DELGALARRONDO RESTAINO, oriental,soltera de 21 años, C.I.No.1.386.572, estudiante de Medicina y que asiduamente pernota su novio Alfredo Omar SILVA RODRIGUEZ, or.sol.de 26 años, estudiante de Agronomía, quien se domicilia en Pasaje B.2414.- Dicha misión se cumplió en razón que se sospechaba de personas sospechosas en dicha finca, lo que arrojó resultados negativos.-

6)-CONSTANCIA SOBRE CIUDADANO BRASILEÑO.-
En el día de ayer se hace presente en esta Dirección la persona: Daniel SANTOS SILVA,brasileño, soltero de 35 años, desocupado, domiciliado en Cuareim No.1080, titular del Documento de Identidad No.5.004.839.841, expresando: que hace aproximadamente un año llegó al Uruguay como refugiado político, persentando el Certificado de solicitud de Asilo No.030, expedido en papel numerado No.203662, expedido por el Ministerio de RR.EE; que concurrió a la Embajada de México para solicitar asistencia económicas y allí le dijeron que concurriera a la calle Rincón No.487 donde funciona una oficina de las Naciones Unidas y allí un empleado le dijo que fuera al Templo Metodista sito en Constituyente y Javier Barrios Amorín, por lo que se presenta ante esta policía. Indagado sobre sus actividades para posteriormente no ser privado de su libertad.-

7)-CONSTANCIA SOBRE IDENTIFICACION DE VEHICULO SOSPECHOSO.-
Al tenerse información en esta Dirección, que en la calle Miguelete un auto marca Torino color blanco con matrícula de Santa Fé Rca.Argentina con un N/N en su interior se encontraba en forma sospechosa frente al No.1458 de dicha vía de tránsito, personal de ésta Dirección se hizo presente en el lugar y dicho rodado ya no se encontraba. En el lugar quedó implantada una vigilancia y posteriormente aparece el auto Torino, blanco ocre Mat.de la Provincia de Santa Fé S 337447, que estaciona frente a dicho número nuevamente y comienzan a descender dos personas del sexo masculino los que son interceptados e identificados, resultando ser: José Gervacio
...//...

..//...PELUA CAMEJO, oriental, casado de 43 años, C.I.N . 829.212, domiciliado en el Hotel "Horizonte" Hab.14, y con domicilio estable en Bs. Galvez No.1139-Prov.de Santa Fé, del cual es propietario y su padre Robustiano PELUA, de nacionalidad oriental, casado de 69 años, retirado policial de la Jefatura de Policía de Montevideo, domiciliado en Cno. Carrasco S/N y Rosalía de Castro, los que indagados al respecto manifestaron; que José Gervacio PELUA, recibió una carta de un amigo Pompejo O'URONE antigue propietario del Hotel "Orange" sito en Miguelete 1458, donde lo planteaba que deseaba irse a la Rca.Argentina tierra natal de su esposa y quiere poner un negocio, por lo que estudia las posibilidades y aprovecha el viaje a Mdeo. para ver a sus padres, entrevistar al amigo y enterarlo de las / posibilidades económicas, lo que concurrió hacer. Posteriormente la actual propietaria del Hotel, confirmó lo antes dicho por el causante.-

Comprobado la veracidad de sus dichos, por todos los datos aportados, los causantes no fueron privados de su libertad.-

1886

8)-AMPLIACION SOBRE INVESTIGACION CON FUNCIONARIO DEL MINISTERIO DEL INTERIOR.-

Consecuente con lo informado en el Rel.7 del Parte de Novedades No.168 del día de ayer, de una averiguación realizada en procura de ubicar al requerido dirigente del Proscripto Partido Comunista Oscar TASSINO donde se obtuviera información de que habría estado vinculado con los / ocupantes de la finca sita en Gral Hornos No.4578, Piso 2 Apto.6 donde posteriormente se comprueba que la finca se encuentra sin moradores pero que es propiedad de un funcionario del Ministerio del Interior, el que fuera indagado, al igual que su hija Ana María PEREZ GIL, su esposo Pedro Feliciando DE MATTA CANEPA, comprobándose posteriormente que eran ajenos al / hecho que se investiga.-

Prosiguiéndose las actuaciones y como se informara oportunamente se logra la detención de Reynaldo Daniel DE MATTA CANEPA, oriental, sol. de 20 años, domiciliado en Gral.Hornos No.4578 Apto.2, que según declaraciones de su hermano Pedro Feliciano habría concurrido en varias oportunidades a la citada finca. Indagado el detenido se contradice en todo por lo manifestado por su hermano y cuñada.-

En las diligencias realizadas fué indagada también su madre Sra.Olga CANEPA NICOLETTI de DE MATTA, oriental, casada de 48 años, con domicilio en Gral.Hornos No.4580 Apto.3, quien expuso desconocer en absoluto los hechos que se investiga.-

Ante lo expuesto el detenido Reynaldo Daniel DE MATTA CANEPA, fué internado en el régimen de las Medidas Prontas de Seguridad, por presumirse esté vinculado al requerido dirigente del Proscripto Partido Comunista Oscar TASSINO, mientras se prosiguen otras diligencias.-

9)-PASAJEROS IMPORTANTES.-

En el día de ayer se registró el siguiente movimiento de pasajeros importantes en el Aeropuerto Nacional de Carrasco:-

Hora: 08.40' salida vuelo No.215 de A.ARGENTINAS, con destino a Bs.As.-
BALBI Rodolfo, de nacionalidad argentino, nacido el 3-12-926, con Pasaporte Diplomático Argentino No.2315.-

Hora: 07.30' salida vuelo No.151 de PLUNA, con destino a Bs.As.-
RESTREPO Gully, de nacionalidad paraguayo, nacido el 30-9-947, con Pasaporte Diplomático Paraguayo No.3136.-
HANCKER Gel Ulrico, de nacionalidad uruguayo, nacido el 24-12-944, con Pasaporte Diplomático Uruguayo No.7917516.-

Hora: 13.35' entrada vuelo No.097 de AIR FRANCE, procedente de París.-
PETER William, de nacionalidad Británico, nacido el 28-9-923, con Pasaporte Diplomático Británico No.627937.-
DANILA Zives, de nacionalidad Yogoeslava, nacida el 15-2-929, con Pasaporte Común No.104059.-

Hora: 16.30' salida vuelo No.235 de A.ARGENTINAS con destino a Bs.As.-
DUMONT Edgar, de nacionalidad uruguayo, nacido el 31-8-911, con Pasaporte Diplomático Uruguayo No.003337.-
NIERMAN Allegonda, de nacionalidad holandesa, nacida el 11-6-937, con Pasaporte Diplomático de Holanda No.13996.-

Hora: 15.45' entrada vuelo No.153 de LAN CHILE procedente de S.de Chile.
...///...

...///...

CHAVEZ Niurka, de nacionalidad Panameña, nacida el 27-8-942, con Pasaporte Diplomático de Panamá No.161.-

Hora: 18.00' salida vuelo No.146 de Lan Chile, con destino a Lima-Perú.-

CISNEROS Hernan, de nacionalidad peruano, nacido el 23-3-907, con Pasaporte Diplomático del Perú No.2343/73.-

IV)- INFORMACION GREMIAL.- 1887

FUNCIONARIOS PUBLICOS.................................. Situación normal.
ENTES AUTONOMOS Y SERVICIOS DESCENTRALIZADOS......... Situación normal.
MUNICIPALES.. Situación normal.
ENSEÑANZA-ESTUDIANTES.................................. Situación normal.

POR EL DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA

Y POR SU ORDEN:

El Egdo.de Insp.Gral.de la D.N.I.I.

C/Inspector:______________________
AUGUSTO DEAL.

D.170

DIRECCION NACIONAL DE
INFORM.E INTELIGENCIA

Montevideo, junio 19 de 1977.-

NOVEDADES REGISTRADAS ENTRE LAS 06:00' DE AYER Y LAS 06:00' DE LA FECHA.-

I)- ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCION.- 1888

23/11/77 3 Isabel LONGRES, Daniel CARDEHOURAY, Daniel OLESKER, María Lourdes MARTINEZ, Carlos IGUUNET, Silvia LAVARELLO, Jorge SINOM, Arotium MALBADIAN, Elizabeth PEREZ, Gabriel CASTELLANO, Arturo RADZWEICZ, Julio TABOADA, Elsa DOMINE, Angel URRABURU, Alicia NEGRO, Jorge Manuel NAYA, Carlos Ma.DEMARCO, Adriana CIGLIOTTI Raquel Ma.BARATTA, Jorge Mario SILVA y Jorge MEDINA BOUCHATON, este último internado en Hosp.Vilardebó, todos integrantes del "GUOI 26", a disposición de la Justicia Militar de Instrucc.de 3er.Turno.-

21/4/77 8 Abriel MANDELZWEIG GRIMBERG, integrante del MLN,a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 3er.Turno.-

18/5/77 1 Rodolfo DE MELLO TABOADA,por tenencia, adquisicón y venta de hojas interiores para cédulas de identidad,a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 3er.Turno.-

25/5/77 1 Imner PRADA ROUSSE,en averiguación de actividades ilegales, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 5to.Turno

26/5/77 4 Julio María LAVECCHIA FLORENTINO, detenido por orden y a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 2do.Turno, internado en el Hospital Militar Central.-

13/6/77 2 Luis Alberto FERNANDEZ QUIJANO,detenido por orden y a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 3er.Turno.-

II)- ASUNTOS EN INVESTIGACION.-

8/6/77 5 Juan DIAZ ALVEZ, recluso del Penal de Punta Carretas, es indagado por incautación y distribución de material subversivo en el interior del establecimiento.-

17/6/77 5 María del Rosario GRASELLI CAPELLA,funcionaria policial, es indagada en averiguación de actividades para el P.Comunista.-

III)- ASUNTOS NUEVOS.-

1)- INDAGATORIA A DEPORTADO.-

En la víspera, arribó a nuestra capital en vuelo 513 de Pan American procedente de Nueva York y en calidad de deportado al haber vencido su visa, el ciudadano Douglas Saúl ALONSO LOPEZ, oriental, casado, de 45 años de edad, domiciliado en Rodríguez Larreta Nro.2973, titular del Pasaporte 17987 y Cédula Nro.614.677, el que luego de interrogado, al comprobarse que no registra antecedentes, anotaciones o requisitorias, recuperó su libertad.-

2)- DETENIDOS EN PUERTO METROPOLITANO, LIBERTAD.-

A su arribo a nuestra capital, pasajeros del vapor de la carrera "33 Orientales" procedente de Buenos Aires, y al amparo del Decreto Nro.90/76, fueron detenidas las personas María Gladys PEREZ CLAVIJO de ALCALDE, oriental, casada nacida el 17/9/32, domiciliada en Spencer 4684, titular de la Cedula 761.08 (vencida); Blanca Raquel FABRO DUARTE,oriental, soltera nacida el 14/1/58,domiciliada en calle 5 (Soca-Canelones), titular de la Cedula 1.363.408 (vencida) y Rosa del Carmen CACERES DI SANTOS de RUBAINA, oriental, casada,nacida el 12/10/56, domciliada en San Salvador Nro.1739 Ap.1, titular de la Cedula 1.440.573 (extraviada) todos los que viajaron con permisos consulares. Una vez cumplidos los trámites de rigor, recuperaron su libertad.-

DPTO. I

3)- ASILADOS EN EMBAJADA DE MEXICO ABANDONAN EL PAIS.-

A las 22:15' de la noche de ayer, en vuelo 516 de PAN AMERICAN y con destino a Mexico, abandonaron el territorio Nacional los siguientes asilados en la Embajada de dicho País:- 1)-Nancy Rita CORREIRA FALSETTI de IFRAN,oriental,ca

CORREO 001|3 0601 ..//

..//..   CORRESPONDE AL P. DE N. Nro.170.-

sada, de 38 años de edad, titular del Pasaporte 252.219; 2)- Teresa MONTEBLANCO de COUSILLAS, oriental, casada, de 33 años de edad, titular del Pasaporte No 218.523 y 3)- la hija de la anterior, Graciela COUSILLAS MONTEBLANCO, oriental soltera, de 14 años de edad, en el mismo pasaporte que su madre. Dicho servicio finalizó sin novedad.-

4)- CONSTANCIA DE AVERIGUACION, DETENIDOS EN MPS.-

Prosiguiendo averiguaciones relacionadas con la falsificación de certificados de nacimiento investigada en la Intendencia Municipal de Montevideo, en el día de ayer se procedió a la detención e interrogatorio de la persona Ruben Fernando GONZALEZ GRAÑA, oriental, casado, nacido en Rocha el 30/9/27, domiciliado en Cno. Antonio Rubio Nro.6450, titular de la Cedula 649.795, funcionario de dicha repartición, el que una vez indagado, al no comprobársele participación en los hechos, habiendo resultado negativo el allanamiento efectuado en su domicilio, fué puesto en libertad en calidad de emplazado.-
Por otra parte, el detenido José Pedro SANCHEZ MATTOS, investigado en estos mismos hechos e internado en Medidas Prontas de Seguridad por disposición del Poder Ejecutivo, recuperó su libertad, también en calidad de emplazado.-
También en la continuación de estas investigaciones, registró entrada la persona Gladys Esther ABRAHAM GRENO, oriental, soltera, nacida el 20/9/32, titular de la cédula 847.296, domiciliada en Molinos de Raffo Nro.721 Ap.1, funcionaria municipal, quien se encontraba en calidad de emplazada, la que, de acuerdo a declaraciones de otros involucrados tendría responsabilidad en los hechos.- La misma, por orden del Poder Ejecutivo, fué internada en régimen de Medidas Prontas de Seguridad a su disposición. Se ampliará.-

5)- DETENIDO EN AVERIGUACION. LIBERTAD.-

En el día de ayer, fué detenido por efectivos de la División de Ejército No.1, la persona Gabriel de San Francisco LLANO GARCIA, colombiano, soltero, de 32 años de edad, médico, titular de la Cédula de Identidad de Colombia Nro.17:133 405, en circunstancias en que desde el interior de un ómnibus de la Empresa O.N.D.A. intentaba tomar fotografías de dicha sede militar.-
Una vez en ésta, indagado al respecto, explicó satisfactoriamente su posición razón por la cual fué puesto en libertad, devolviéndosele la máquina que le había sido ocupada así como tres rollos de la misma vírgenes. En tanto, el rollo que estaba en el interior de la máquina en momentos de efectuarse el procedimiento, quedó en poder de las autoridades militares.-

6)- INGRESO DE LIBERADO PENAL.-

Procedente del Regimiento de Caballería Nro.9, ingresó en esta en el día de ayer, el liberado penal René Enrique JURISZ JEKEL, oriental, soltero, de 34 años de edad, titular de la Cédula de Id.Nro.937.259, quien efectuará los trámites necesarios para hacer uso de la opción Constitucional para abandonar el País (destino: Israel).-

7)- PASAJEROS IMPORTANTES:-

En las últimas 24 horas se registró en el Aeropuerto Nacional de Carrasco, el siguiente movimiento de pasajeros controlado por personal de esta Dirección:

Hora 08:10' entrada vuelo 300 de AUSTRAL procedente de Buenos Aires.-
MOLINA, Belen. argentino nacido 27/11/55. Pasap.Dipl.1073.-

Hora 08:15' entrada vuelo 214 de AEROLINEAS procedente de Buenos Aires.-
GRANITTO, Oscar. argentino nacido el 28/1/22. Pasap.Dipl.15260.-

Hora 09:00' entrada vuelo 515 de PAN AMERICAN procedente de Tegucigalpa.-
REHDON VELA, Amalia. guatemalteca nacida 18/9/35. Pasap.Dipl.1904.-

Hora 10:45' entrada vuelo 224 de AEROLINEAS procedente de Buenos Aires.-
NICOLINI de RUDBECK, Mary. USA nacida 11/5/43. Pasap.Dipl.X-108738.-
RUDBECK, James. USA nacido 1/8/40. Pasap.Dipl. X-108737.-

Hora 11:15' salida vuelo 225 de AEROLINEAS con destino a Buenos Aires.-
CHARPY, Lois. francesa nacida 26/2/50. Pasap.Dipl.322.-
POURTALES, Godeline. suiza nacida 21/4/41. Pasap.Dipl.0049N.-
POURTALES, Rodrigo de. suizo nacido 24/2/71. Pasap.Dipl.0849N.-
OCHAGAVIA, Antonio. chileno nacido 10/2/37. Pasap.Dipl.1116/77.-

Hora 12:30' entrada vuelo 156 de PLUNA procedente de Buenos Aires.-
MAGARIÑOS, Gustavo, uruguayo nacido 31/12/22. Pasap.Dipl.003321.-

Hora 12:45' salida vuelo 955 de S.A.S. con destino a Santiago de Chile.-

CORRESPONDE AL P.de N. Nro.170.-

..//..

3/3

COEYMANS, Juan. chileno nacido 17/7/14. Pasap.Dipl.459/74.-

Hora 15:50' salida vuelo 507 de LUFTHANSA con destino a Franckfurt.-
AGUIRRE,Aureliano. uruguayo de 58 años, Pasap.Dipl.1325.-

Hora 16:00' salida vuelo 231 de AEROLINEAS con destino a Buenos Aires.-
CONCHA,Diego Tobar. colombiano nacido 5/3/20.Pasap.Dipl.012310.-

Hora 17:50' entrada vuelo 704 de PLUNA procedente de Asunción del Paraguay.
MARTINEZ ESPINOSA,Jorge. Pasaporte de la ONU Nro.6684.-

Hora 19:35' salida vuelo 245 de AEROLINEAS con destino a Aeroparque.-
LISSIDINI,José. uruguayo nacido 10/6/29.Pasap.Dipl. 002213.-

IV)- INFORMACION GREMIAL.-

1890

FUNCIONARIOS PUBLICOS.................................... SIN NOVEDAD.-

MUNICIPALES.. SIN NOVEDAD.-

ENTES AUTONOMOS Y SERV.DESCENTRALIZADOS................... SIN NOVEDAD.-

ENSEÑANZA-ESTUDIANTES.................................... SIN NOVEDAD.-

ACTIVIDAD PRIVADA..SIN NOVEDAD.-

POR EL DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA

Y POR SU ORDEN,

El Engdo.de la Inspección Gral.de la DNII.,

Comisario Inspector

AUGUSTO LEAL.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO
Fecha de Entrada 23/6/77
Pasa a E-V.
No de Orden 0601

003/3

D 171

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA

DIRECCION NACIONAL DE INFORM.E INTELIGENCIA.

PARTE DE NOVEDADES No. 171 /

Montevideo, 20 de Junio de 1977.- 1891

NOVEDADES REGISTRADAS ENTRE LAS 06.00' DE AYER Y LAS 06.00'DE LA FECHA.-

I)-ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCION.-

23/11/77 3 Isabel LONGRES; Daniel CARPENHOURAT; Daniel OLESKER; María Lourdes MARTINEZ; Carlos IGOUNET; Silvia LAVARELLO; Jorge SIMON; Aroutium NALBADIAN;Elizabeth PEREZ; Gabriel CASTELLANO;Arturo RAUZWEIGEZ; Julio TABOADA; Lisa DUMINE; Angel URRABURU;Alicia NEGRO; Jorge Manuel NAVA; Carlos DEMARCO; Adriana CIGLIUTTI; Raquel Ma.BARATTA; Jorge Mario SILVA y Jorge MEDINA BOUCHATON este último internado en el Hosp.Vilardebó, integrantes del "GUDI26", a disp.de la Justicia Militar de Inst.de 3er.Turno.

21/4/77 8 Abriel RANDELZWEIG GRIMBERG, integrante del M.L.N., a disp.de la Justicia Militar de Instrucción de 3er.Turno.-

18/5/77 1 Rodolfo DE MELLO TABOADA, por tenencia, adquisición y venta de hojas interiores para cédulas de identidad, a disp.de la Justicia Militar de Instrucción de 3er.Turno.-

25/5/77 1 Immer PRADA ROUSSE, en averiguación de actividades ilegales, a disp.de la Justicia Militar de Inst.de 5to.Turno.-

26/5/77 4 Julio María LAVECCHIA FLORENTINO, detenido por orden y a disp. de la Justicia Militar de Instrucción de 2do.Turno, internado en el Hospital Militar Central.-

13/6/77 2 Luis Alberto FERNANDEZ QUIJANO, detenido por orden y a disp. de la Justicia Militar de Instrucción de 3er.Turno.-

II)-ASUNTOS EN INVESTIGACION.-

8/6/77 5 Juan DIAZ ALVEZ, recluso del Penal de Punta Carretas, es indagado, en relación a material subversivo incautado y que era distribuido dentro de dicho penal.-

III)- ASUNTOS NUEVOS.-

1)-FUNCIONARIA POLICIAL DETENIDA,RECUPERA SU LIBERTAD.-

Consecuente con lo informado en el Nal.5 del Parte de Novedades No.168 de fecha 17 de los corrientes, sobre la detención de la funcionaria policial María del Rosario BRASELLI CAPELLA, quien fuera indagada en averiguación de actividades para el P.C., recupera su libertad."emplazada" hora 09.00' de la fecha.

2)-DETENCION EN EL PUERTO MEIRA OLITANO,RECUPERA SU LIBERTAD.-

Al arribo del vapor de la carrera "Ciudad de Formosa", procedente de la Rca.Argentina, se procedió a la detención de Walter Fabio DE SOUZA CETANO, or.c.nacido en Durazno el 20-1-921, domiciliado en la calle Bompland No.524, quien viajó desde la vecina orilla con el Permiso Consular No.411/77, en razón de haber extraviado su Cédula de Identidad No.759.710.-

Luego de ser indagado sobre sus actividades, manifestando que su documentación la extravió en Bs.As., radicando la denuncia correspondiente,- recupera su libertad al carecer de antecedentes y requisitorias pendientes.-

3)-DETENCION"ASUNTO LICEO 9".-

En el marco de la investigación que se viene cumpliendo por parte de ésta Dirección con relación a presunta actividad política, que se está desarrollando en el Liceo 9(de Villa Colón), se tiene conocimiento que una persona de nombre Juan Carlos CHAN, el cual sería ajeno al Instituto, sin / hábitos de trabajo y que merodea la zona incitando a los estudiantes.-

Atento a ello se procede a la detención del causante quien resultó ser:-José Carlos CHANS FALERO, oriental,soltero de 19 años, domiciliado en Fernando Menk No.5695, Barrio 17 de INVE, C.I.No.de Canelones 84.319, desocupado.- Interrogado en primera instancia manifestó; que nunca desarrolló / tipo de militancia política o gremial; efectivamente merodea la zona de dicho

0013 0602 ..///...

DIRECCION DE INFORMACION E INTELIGENCIA

...///...de dicho L ceo, en virtud de que allí estudia su hermana-nastra Filomena Jacinta NUNEZ FALERO y a solicitud de ésta todos los días la acompaña para evitar que la galanteen en forma soez, sin establecer ningún tipo de vínculo con los demás estudiantes. El causante contiúa en la misma situación, mientras se prosiguen otras diligencias.-

4)-DETENIDO E INTERNADO POR M.P.DE SEG., VIAJO CON DESTINO A SUECIA.- 2/3

Luis Marcelo ALBACA HOWARD, ciudadano argentino, que se encontraba alojado en el régimen de las Medidas Prontas de Seguridad, en el día de ayer partió en el vuelo No.956 de la Cía.S.A.S. con destino a Suecia a la hora 13.30', usando el Certificado Internacional de Viaje No.303442, entregado por la Cruz Roja Internacional.-

1892

5)-SEDICIOSA HACE ABANDONO DEL PAIS CON DESTINO A ITALIA.-

María Teresa ALESSANDRO SCARELLA, sediciosa que se encontraba en libertad vigilada, en el día de ayer en el vuelo No.990 de la Cía.Iberia de la hora 13.45', viajó con destino a Italia, usando el Certificado de Viaje No.002, otorgado por la Embajada de Italia en nuestro país.-

6)-DETENCION E INCAUTACION DE MATERIAL DE IZQUIERDA.-

Procedente de la Seccional 13a.de Policía, registra entrada como detenido la persona:Osiris DANTARAS LOEDEL,oriental,casado de 32 años, C. I.No.1.699.320, con domicilio en la calle Rolando Antuña No.2757, de profesión Profesor de Filosofía, quien fuera detenido en la intersección de Bs. Artigas y Colorado por parte de un Sr.Oficial Superior del Ejército Nacional por estar profiriendo insultos contra las FF.CC.-

Indagado en primera instancia, expresó:- que se encontraba alcoholizado y trabó conversación con unapersona y discutieron de fútbol, pero que no recuerda bien si se expresó en forma incorrecta contra las FF.CC., que quizás lo hubiera hecho sin darse cuenta.-

En la inspección realizada en su domicilio se le incautó en profuso material de izquierda, aduciendo que lo había comprado en distintas librerías en momentos en que estaba autorizada la venta. Se ampliará.-

7)-DETENCION.-

A la hora 17.00' del día de ayer resulta detenida la persona:-Luis Alberto MIRANDE CAMBON,oriental,divorciado de 33 años, C.I.No.1.099.935 empleado de la Empresa "TRUJILLO"-Barraca de Productos Agrícolas-,en momento que efectivos policiales procediera a desalojar el edificio en construcción del Palacio de Justicia frente a Casa de Gobierno.-En ese momento la persona MIRANDE CAMBON, se expresó en forma displicente sobre el procedimiento que se estaba realizando, por lo que fué detenido y conducido a dependencias de esta Dirección. Es de hacer constar que el causante no posee anotaciones en ésta Dirección pero sí posee antecedentes penales por hurto y rapiña.-

El causante continúa en la misma situación.-

8)-PASAJEROS IMPORTANTES.-

En el día de ayer se registró el siguiente movimiento de pasajeros importantes en el A.Nal.de Carrasco:-

Hora: 11.15' llegada vuelo No.203 de PAN AMERICAN procedente de Bs.As.-
GEFEN Aba, de nacionalidad Israelita, nacido el 31-5-920, con Pasaporte Diplomático de Israel No.1147?.-

Hora: 11.15' salida vuelo No.225 de A.ARGENTINAS, con destino a Bs.As.-
BAJOREK Ferrona, de nacionalidad polaco, nacido el 13-2-964, con Pasaporte Diplomático Polaco No.0027738.-
Consejero BAJOREK Román, de nacionalidad polaco, nacido el 10-5-932, con Pasaporte Diplomático Polaco No.0027729.-
BAJOREK Bárbara, de nacionalidad Polaca, nacida el 8-7-943, con Pasaporte Diplomático Polaco No.0027730.-
VASCO Miguel, de nacionalidad Ecuatoriano, nacido el 8-9-922, con Pasaporte Diplomático de Ecuador No.6252.-

002

Hora: 12.30' entrada vuelo No.156 de PLUNA, procedente de Bs.As.-
DE CASTRO Francisco-Embajador Uruguayo en México-, nacido el 10-6-912, con Pasaporte Diplomático Uruguayo No.003150.-

...///...

.../....

Hora: 19.10' salida vuelo No.245 de A.ARGENTINAS con destino a Bs.As.-

VERA Luis M. de nacionalidad argentino, nacido el 15-12-921, con Pasaporte Diplomático de las Naciones Unidas No.20374.-

IV)- INFORMACION GREMIAL. 1893

FUNCIONARIOS PUBLICOS...................................... Situación normal.
ENTES AUTONOMOS Y SERVICIOS DESCENTRALIZADOS.......... " "
MUNICIPALES.. " "
ENSEÑANZA-ESTUDIANTES...................................... Ver Nal.3.-

POR EL DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA

Y POR SU ORDEN:

El Egdo.de Insp.Gral.de la D.N.I.I.

C/inspector: ____________________
AUGUSTO LEAL.

SECRETO (D 172)

DIRECCION NACIONAL
DE
INFORMACION E INTELIGENCIA

Parte Nº 172

Montevideo, 21 de Junio de 1977

Parte diario de novedades entre las horas 06.00 del día de ayer y las 06.00 de la fecha.

1/3

I)- ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCION.-

23/11/77	3	Isabel LONG ES; Daniel CAPDEHOURAT; Daniel OLESKER; María Lourdes MARTINEZ; Carlos IGOURET; Silvia LAVARELLO; Jorge SIMON; / Aroutium KALBADIAN; Elizabeth PEREZ; Gabriel CASTELLANO; Arturo RADZEWICZ; Julio TABUADA; Elsa DUMINE; Angel URRABURU; Alicia NEGRO; Jorge Manuel NAYA; Carlos DEMARCO; Adriana CIGLIOTTI; / Raquel Ma. BARATTA; Jorge Mario SILVA y Jorge MEDINA BOUCHATON, este último internado en el Hosp. Vilardebó, integrantes del / GODI 26", a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 3er. Turno.- 1894
21/4/77	8	Abriel MAN ELZWEIG GRIMBERG, integrante del M.L.N., a disp. de la Justicia Militar de Instrucción de 3er. Turno.-
18/5/77	1	Rodolfo DE MELLO TABUADA, por tenencia, adquisición y venta de hojas interiores para cédulas de identidad, a disp. de la Justicia Militar de Instrucción de 3er. Turno.-
25/5/77	1	Immer PRADA ROUSSE, en averiguación de actividades ilegales, a disp. de la Justicia Militar de Instrucción de 5to. Turno.-
26/5/77	4	Julio María LAVECCHIA FLORENTINO, detenido por orden y a disp. de la Justicia Militar de Instrucción de 2do. Turno, internado en el Hosp. Militar Central.-
13/6/77	2	Luis Alberto FERNANDEZ QUIJANO, detenido por orden y a disp. de la Justicia Militar de Instrucción de 3er. Turno.-

II)- ASUNTOS EN INVESTIGACION.-

8/6/77	5	Juan DIAZ ALVEZ, recluso del Penal de Punta Carretas, indagado con relación a material incautado subversivo y que era distribuido en el interior de dicho penal.-

III)- ASUNTOS NUEVOS.-

1)-FUNCIONARIA POLICIAL RECUPERA SU LIBERTAD.-

Atento a lo informado en el Nal.5 y 1 de los Partes de Novedades de fechas 17 y 20 de los corrientes, sobre la detención de la funcionaria policial María del Rosario DRASELLI CAPELLA, quien fuera indagada en averiguación de actividades para el P.C., y luego recuperara su libertad de carácter emplazada, recupera su libertad definitiva.-

2)-DETENCION "ASUNTO LICEO 9" RECUPERA SU LIBERTAD.-

Consecuente con lo informado en el Nal.3 del Parte de Novedades del día de ayer sobre la detención de la persona; José Carlos CHANS FALCAO, quien fuera indagado con relación a presunta actividad política en el Liceo No.9 de Colón, luego de diversas diligencias y comprobarse que nada tenía que ver con los hechos investigados, recupera su libertad.-

3)-DETENIDO PASO A DISPOSICION DE LA JUSTICIA MILITAR DE INSTRUCCION 4to. TURNO

Como se informara en el Nal.6 del Parte de Novedades del día de ...//...

SECRETO

DIRECCION NACIONAL
DE
INFORMACION E INTELIGENCIA

Montevideo, 21 de Junio de 1977

Corresponde al Parte Diario Nº 172.

..//...ayer sobre la detención de la persona; Osiris MANTARAS // LOEBEL, quien fuera conducido procedente de la Seccional 13a.de Policía, al haber sido detenido en la intercección de Gr.Artigas y Colorado, por estar profiriendo insultos contra las FF.CC., pasó a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 4to.Turno, en calidad de "incomunidado", disponiendo dicho magistrado otras diligencias, que se cumplirán en el día de la fecha y se le enterará nuevamente.-

1895

4)-DETENIDO RECUPERA SU LIBERTAD.-

De acuerdo a lo informado en el Nal.7 del Parte de Novedades del día de ayer, sobre la detención de la persona; Luis Alberto AIRADE CAMPON, por expresarse en forma displicente contra la Fuerzas del O.den, cuando se procedía al desalojo en el edificio en construcción del Palacio de Justicia frente a casa de Gobierno, luego de ser indagado recupera su libertad.-

5)-INVESTIGACION SOBRE VOLANTEADAS EN EL LICEO 9"COLON".-

Como se informara en Partes de Novedades anteriores sobre volanteadas en las inmediaciones del Liceo 9 de Villa Colón, nuevamente se tiene conocimiento que frente al No.5773 de la Avda.Lezica, fueron esparcidos en la vía pública un total aproximado de 40 volantes en papel mimiógrafo alusivos a la libertad de Liber Seregni y J.Perez y otro que reza textual"19 de "Junio-Basta de torturas-El pueblo es juez y acusador en estos y ellos deben "temer...ante un juez tan severo.-J.Artigas".-

Ante este hecho fueron indagados varios vecinos de la zona donde varios manifestaron que éstos volantes aparecen en forma periódica en la zona estimando que no deben ser ajenos los estudiantes del Liceo 9, que asisten en el horario nocturno, no lográndose otro dato de interés.-

Consultados autoridades de dicho centro estudiantil, coinciden en expresar que efectivamente deben ser arrojados en horas de la noche, ya que durante el día nunca detectaron signos de este tipo de actividades.-

Es de hacer constar que el turno de la noche corresponden a siete grupos de estudiantes de Preparatorios con un total de 240 estudiantes, no pudiéndose identificar por la autoridades presuntos autores por el momento. Se viene investigando.-

6)-INTERNADOS POR M.P.DE SEG.Y A DISP.DE LA JUSTICIA LETRADA DE INST.2da.Turno

Gladys Ester ABRAHAM GUERO; Olímpico Agustín Aníbal SCARINO GAGGERO; Hector Aznar BARRETO CANTERO; Nelly PENA GONZALEZ; Iva Isabel AREZO LIMA de DOMINGUEZ y Asdrúbal Yamandú CASTRO MACHIN, quienes se encontraba alojados en el régimen de las Medidas Prontas de Seguridad, por sus posibles vinculaciones con requeridos sediciosos a quienes se les facilitarían medios / para obtener documentos de identidad apócrifos con Partidas de Nacimientos / falsas, pasaron a disposición del Sr.Juez Letrado de Instrucción de 2do. // Turno, donde comparecerán en el día de la fecha ante dicho magistrado.-

7)-PASAJEROS IMPORTANTES:

En el día de ayer se registró el siguiente movimiento de pasajeros importantes en el Aeropuerto Nacional de Carrasco:-

Hora: 10.30' salida vuelo No.155 de PLUNA, con destino a Bs.As.-
TAREY Arthur, de nacionalidad inglés, nacido el 29-12-922, con Pasaporte Diplomático Inglés No.275031.-

Hora: 14.30' salida vuelo No.157 de PLUNA, con destino a Bs.As.-
UABER Gotffried, de nacionalidad alemán, nacido el 24-10-937, con Pasaporte Diplomático de Alemania No.K-108738.-

DIRECCION NACIONAL
DE
INFORMACION E INTELIGENCIA

SECRETO

Montevideo, 21 de Junio de 1977

Corresponde al Parte Diario Nº 1 7 2.

...///...

1896

3/3

<u>Hora: 14.55' salida vuelo N..231 de A.ARGENTINAS, con destino a Bs.As.-</u>
NICOLINI de REDBECK Mary Anne, de nacionalidad estadounidense, nacida el 11-5-943, con Pasaporte Diplomático de los EE.UU.No.X-108738.-

<u>Hora: 16.50' salida vuelo No.619 de CRUZEIRO, con destino a SAN PABLO.</u>
GELLABACH QUITZKE Ena Ruth, de nacionalidad alemana, nacida el 19-5-923, con Pasaporte Diplomático de Alemania No.G164437.-

<u>Hora: 17.05' entrada vuelo No.123 de LAN CHILE procedente de Sgo.de Chile.</u>
DELGUE BALBELA Jacinta, de nacionalidad uruguaya, nacida el 29-9-919, con Pasaporte Diplomático Uruguayo No.43018.-
IBAÑEZ Heber, de nacionalidad uruguayo, nacido el 21-12-927, con Pasaporte Diplomático Uruguayo No.003134.-

<u>Hora: 17.55' salida vuelo No.122 de LAN CHILE, con destino a Sgo.de Chile.</u>
BORDABERRY Juan María, de nacionalidad uruguayo, nacido el 17-6-928, con C.I.No.521.898.-
HERRAN de BORDABERRY Josefina, de nacionalidad uruguaya, nacido el 26-4-930, con C.I.Uruguaya No.558.010.-
PUIG José, de nacionalidad uruguayo, nacido el 14-11-932,, con C.I.Uruguaya No.555.601.-
F.de PUIG Felicia, de nacionalidad uruguaya, nacida el 3-2-933, con C.I.Uruguaya No.580.056.-

<u>Hora: 18.05' entrada vuelo No.302 de L.A.P. procedente de Asunción-Paraguay.</u>
FEI Walter H., Ministro de Hacienda de China, nacido el 7-4-912, con Pasaporte Diplomático de China No.13952.-
YANG CHI Chuan, Vice-Ministro de Hacienda de China, nacido el 11-2-918, con Pasaporte Diplomático de China No.63460.-
SHAO Shieh Kuen, de nacionalidad China, nacido el 25-3-917, con Pasaporte Diplomático Chino No.63461.-
WEI William, de nacionalidad China, nacido el 27-11-915, con Pasaporte Diplomático de China No.62998.-
CHANG Romulo, de nacionalidad China, nacido el 1-10-936, con Pasaporte Diplomático de China No.13350.-
WENG John Jeng, de nacionalidad Chino, nacido el 5-9-939, con Pasaporte Diplomático de China No.63462.-

<u>Hora: 19.30' entrada vuelo No.244 de A.ARGENTINAS, procedente de Bs.As.-</u>
GIMENEZ Emilio, de nacionalidad Paraguayo, nacido el 10-[illegible]952, con Pasaporte Diplomático del Paraguay No.1204.-

IV)- <u>INFORMACION GREMIAL.-</u>

FUNCIONARIOS PUBLICOS.................................. Situación normal.
ENTES AUTONOMOS Y SERVICIOS DESCENTRALIZADOS.............. " "
MUNICIPALES.. " "
ENSEÑANZA-ESTUDIANTES.................................... Ver Hal.5.-

POR EL DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA
Y POR SU ORDEN:

SECRETO

SECRETO

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA

Parte Nº 173

Montevideo, 22 de Junio de 1977

Parte diario de novedades entre las horas 06.00 del día de ayer y las 06.00 de la fecha.

1897 1/4 D 173

I)-ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCION.-

23/11/77	3	Isabel LORGUES; Daniel CARDENOURAT; Daniel OLESKER; María Lourdes MARTINEZ; Carlos IGOUNET; Silvia LAVAGELLO; Jorge SIMON; / Aroutium NALBADIAN; Elizabeth PEREZ; Gabriel CASTELLANO; Arturo RADZEWICZ; Julio TABOADA; Elsa DOMINE; Angel BARABURU; Alicia NEGRO; Jorge Manuel NAYA; Carlos DEMARCO; Adriana CIGLIUTTI; / Raquel Ma. DARATTA; Jorge Mario SILVA y Jorge MEDINA BOUCHATON, éste último internado en el Hosp. Vilardebó, integrante del // "GUDI 26", a disp. de la Justicia Militar de Inst. de 3er. Turno.
21/4/77	8	Abriel MANDELZWEIG GRINBERG, integrante del M.L.N., a disp. de la Justicia Militar de Instrucción de 3er. Turno.-
18/5/77	1	Rodolfo DE MELLO TABOADA, por tenencia, adquisición y venta de hojas interiores para cédulas de identidad, a disp. de la Justicia Militar de Instrucción de 3er. Turno.-
25/5/77	1	Immer PRADA ROUSSE, en averiguación de actividades ilegales, a disp. de la Justicia Militar de Instrucción de 5to. Turno.-
26/5/77	4	Julio María LAVECCHIA FLORENTINO, detenido por orden y a disp. de la Justicia Militar de Instrucción de 2do. Turno, internado en el Hospital Militar Central.-
13/6/77	2	Luis Alberto FERNANDEZ GUIJARRO, detenido por orden y a disp. de la Justicia Militar de Instrucción de 3er. Turno.-
20/6/77	6	Osiris MANTARAS LOEDEL, detenido por proferir insultos contra la FF.CC., a disp. de la Justicia Militar de Inst. de 4to. Turno.

II)- ASUNTOS EN INVESTIGACION.-

8/6/77	5	Juan DIAZ ALVEZ, recluso del Penal de Punta Carretas, indagado con relación a material subversivo incautado y que era distribuido en el interior de dicho Penal.-

III)- ASUNTOS NUEVOS.-

1)-PROCESAMIENTOS.-

Cons cuenta con lo informado en el Nal.6 del Parte de Novedades / del día de ayer sobre detenidos en el régimen de las Medidas Prontas de Seguridad y que luego pasaran a disposición del Sr. Juez Letrado de Instrucción de 2do. Turno, dicho magistrado decreta el procesamiento de Asdrúbal Yamandú // CASTRO MACHIN, por el delito de: "Falsificación de Certificado" (Art. 242 del C.P.U.), y Iva Isabel AREZO LIMA, por: "Falsificación Ideológica por Particular" (Art. 239 del C.P.U.).- En lo que respecta a los detenidos Gladys Ester ABRAHAM GRENO; Olímpico Agustín Aníbal SCARINO GAGGERO; Héctor Aznar BARRETO CANTERO; y Nelly PENA GONZALEZ, el magistrado actuante decreta su libertad bajo emplazamiento desde la misma sede Judicial.-

Cabe destacar que por Radiograma No. 6388 de Red Nacional, se solicitó la captura de Washington Hugo CALDERON MACIEL, que quedará pendientes, con relación a las falsificaciones de Certificados de Nacimientos.-

...///...

SECRETO

Ver fuente — Parte en PD del 13/6/77

SECRETO

DIRECCION NACIONAL
DE
INFORMACION E INTELIGENCIA

Montevideo, 22 de Junio de 1977

Corresponde al Parte Diario Nº 1 7 3.

..//... 1898

2)-DETENIDO EN EL A.NAL.DE CARRASCO, REQUERIDO PO EL DPTO."VIGILANCIA".-

Personal destacado en el Aeropuerto Nacional de Carrasco, procedió a la detención de la persona; Angelio VOULGARIS, de nacionalidad / griego, casado, nacido el 25/8/935; quien arribó a nuestro país a la hora 10.25', en el vuelo No.957 de la Cía.S.A.S.(Scandinavian Airlines), procedente de Zurich, estando pendiente su captura desde el 19/5/977 por oficio No.630 del Dpto.de Vigilancia de la Dirección de Investigaciones, en el que se hacía constar que era de especial interés del Sr.Ministro del Interior.-

Posteriormente a la hora 11.00', fué entregado dicho detenido a un Sr Oficial Jefe del citado Departamento.-

3)-CONSTANCIA DE AVERIGUACION REFERENTE A DECLARACIONES EFECTUADAS EN LA REVISTA "MANCHETE"(BRASILERA).POR EL FUTBOLISTA URUGUAYO WALTER CORBO.

En relación a declaraciones efectuadas por el futbolista uruguayo Walter CORBO, en la revista "Manchete" brasileña, en la que dice -tradución en portugués-"TUPAMARO? No es lo que es tupamaro, pero si eso fuera una cosa buena, dejen que me llamen así. Con esta palabras, el ex-golero de Peñarol de Montevideo,y de la Selección Uruguaya, Walter CORBO "26 años, respondió a los rumores de us pertenenció a esa organización de "extrema-izquierda de su país.Esos rumores están siendo identificados como "la causa que impidió a CORBO regularizar su situación en Brasil y defender "el arco del Gremio Portoalegrense, de Río Grande Do Sur, que adquirió su "pase en 800 mil cruzeiros. El golero dice que la única situación que curiosamente podrá pesar sobre él, es el hecho de haber sido uno de los dirigentes de la Mutual, una especie de sindicato de los jugadores de los uruguayos. Las autoridades justifican el atraso de la regularización de la / "permanencia de Corbo en el país, con la información de que sus documentos "están incompletos".-

Atento a ello efectivos de ésta dirección, concurren al domicilio del causante, sito en Br.Artigas No.3054 bis, entrevistando en el lugar a la Sra.Mabel Clotilde DE LA FUENTE PARRA de CORBO,oriental,casada de 27 años, titular de la C.I.No.1.351.101, quien al respecto expresó- Que su esposo desde el mes de marzo ppdo., se encuentra la cudad de Porto Alegre , defendiendo los colores del Club Gremio de la misma metrópolis, habiendo viajado a nuestro país el día 7 de mayo, regresando al Brasil el día 11 del mismo mes por la Cía.de Omnibus T.T.L., domiciliándose en aquella ciudad en la calle José Francisco Duarte No.57 Apto.301.-

Se da hacer constar que dicha señora reside junto a su esposo en Porto Alegre, viajando cada poco tiempo al Uruguay, desconociendo cuando se producirá la próxima fecha del regreso de su esposo.- Se le realiza una inspección domiciliaria con resultados negativos.-

4)-ASILADO EN LA EMBAJADA DE MEXICO.-

Por Nota No.353/516 de fecha 20 de Junio de 1977, la Embajada de México, hace saber al Ministerio de Relaciones Exteriores de nuestro País y éste sede por intermedio de la Oficina de Política Exterior le hace a ésta Dirección, que se asiló en dicha sede Diplomática la persona; José Luis BONILLA PALLOS, de nacionalidad uruguaya.- Hago constar que dicha persona posee anotaciones en nuestros ficheros.-

5)-PASAJEROS IMPORTANTES:

En el día de ayer se registró el siguiente movimiento de pasajeros importantes en el Aeropuerto Nacional de Carrasco:-

...///...

SECRETO

SECRETO

DIRECCION NACIONAL
DE
INFORMACION E INTELIGENCIA

Montevideo, 22 de Junio de 1977

Corresponde al Parte Diario Nº 1 7 3.

..///...

1899

Hora: 09.00' salida vuelo No.215 de A.ARGENTINAS, con destino a Bs.As.-
GRANITTO Nacar, de nacionalidad Argentino, nacido el 28-1-922, con Pasaporte Diplomático Argentino No.15260.-
ESPECHE María N.de., de nacionalidad argentina, nacida el 13-4-906, con Pasaporte Diplomático Argentino No.2327.-
ESPECHE Miguel, de nacionalidad argentino, nacido el 16-3-932, con Pasaporte Diplomático Argentino No.12265.-

Hora: 10.25' llegada vuelo No.957 de S.A.S., procedente de Zurich.-
LACZAY Gabor, de nacionalidad húngaro, nacido el 31-7-920, con Pasaporte Común Húngaro No.H 047192.-
SCHAFFER Karoly, de nacionalidad húngara, nacida el 18-12-924, con Pasaporte Común Húngaro No.A-053288.-

Hora: 11.20' salida vuelo No.225 de A.ARGENTINAS, con destino a Bs.As.-
BANOUS Marta, de nacionalidad argentina, nacida el 2-4-937, con Pasaporte Diplomático Argentino No.003526.-

Hora: 11.25' salida vuelo No.957 de S.A.S., con destino a Sgo.de Chile.-
CHAVEZ Elizabeth, de nacionalidad panameña, nacida el 22-8-942, con Pasaporte Diplomático de Panamá No.161-C.-

Hora: 16.20' salida vuelo No.235 de A.ARGENTINAS, con destino a Bs.As.-
ALBERDI Geraldina, de nacionalidad argentina, nacida el 13-1-966, con Pasaporte Diplomático Argentino No.003033.-
ALBERDI Gustavo, de nacionalidad argentino, nacido el 17-11-58, con Pasaporte Diplomático Argentino No.003029.-
ALBERDI María, de nacionalidad argentina, nacida el 17-11-961, con Pasaporte Diplomático Argentino No.003131.-
ALBERDI María, de naciobalidad argentina, nacida el 14-5-933, con Pasaporte Diplomático Argentino No.003028.-

Hora: 18.55' llegada vuelo No.244 de A.ARGENTINAS, procedente de Bs.As.-
Embajador MATYAS Laszlo, de nacionalidad húngaro, nacido el 9-12-915, con Pasaporte Diplomático Húngaro No.04786.-

Hora: 19.25' salida vuelo No.163 de PLUNA, con destino a Bs.As.-
LAENS de BERRO Matilde, de nacionalidad uruguaya, nacida el 17-12-932, con Pasaporte Diplomático Uruguayo No.2614.-

Hora: 19.30' salida vuelo No.245 de A.ARGENTINAS con destino a Bs.As.-
VELA RENDON Amalia, de nacionalidad guatemalteca, nacida el 18-9-935, con Pasaporte Diplomático de Guatemala No.CA-1304.-

Hora: 20.00' salida vuelo No.958 de S.A.S., con destino a Zurich.-
GAZO Vladimir, de nacionalidad Checoslovaco, nacido el 23-11-946, con / Pasaporte Diplomático de Checoslovaquia No.0010250.-
GAZO Viera, de nacionalidad checoslovaca, naciada el 20-1?-946, con Pasaporte Diplomático de Checoslovaquia No.0010251.-
GAZO Zuzana, de nacionalidad checoslovaquia, nacida el 20-10-974, con // Pasaporte Diplomático de Checoslovaquia No.0010251.-
GAZO Viktor, de nacionalidad checoslovaco, nacido el 12-8-976, con Pasaporte Diplomático Checoslovaco No.0010251.-

6)-**DETENIDO POR D.P.DE SEGURIDAD, RECOBRA SU LIBERTAD.-**
Consecuente con lo informado en el Parte de Novedades de fecha 18 delos corrientes, sobre la detención e internación de la persona; Reymelnaldo Daniel DE MATTA CARCPA, en el día de ayer recuperó su libertad.-

SECRETO

003

0604

SECRETO

DIRECCION NACIONAL
DE
INFORMACION E INTELIGENCIA

Montevideo, 22 de Junio de 1977

Corresponde al Parte Diario Nº 173.

1900

4/4

...///...

IV)- INFORMACION GREMIAL.-

FUNCIONARIOS PUBLICOS................................	Situación normal.
ENTES AUTONOMOS Y SERVICIOS DESCENTRALIZADOS............	" "
MUNICIPALES..	" "
ENSEÑANZA-ESTUDIANTES	" "

POR EL DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA
Y POR SU ORDEN:

El Lgdo.de Insp.Gral de la D.N.I.I.

C/Inspector: ______________
AUGUSTO LEAL.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Informacion de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 23/6/77
Pasa a E-U.
No de Orden 0604

SECRETO

0044

0604

DIRECCION NACIONAL

DE

INFORMACION E INTELIGENCIA

SECRETO

(8174)

Parte Nº 174

Montevideo, 23 de Junio de 1977

Parte diario de novedades entre las horas 06.00 del día de ayer y las 06.00 de la fecha. 1901

1/3

I)- ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCION.-

23/11/77	3	Isabel LONGRES; Daniel CAPDEGUHURAT; Daniel BLESKER; María Lourdes MARTINEZ; Carlos IGUDNET; Silvia LAVARELLO; Jorge SIMON; Aroutium NALBADIAN; Elizabeth PEREZ; Gabriel CASTELLANO; Arturo RADZEWICZ; Julio TABUADA; Elsa DOMINE; Angel URRABURU; Alicia NEGRO; Jorge Manuel MAYA; Carlos DEMARCO; Adriana CIGLIOTTI; / Raquel Ma. BARATTA; Jorge Mario SILVA y Jorge MEDINA BOUCHATON, éste último internado en el Hosp. Vilardebo, integrante del grupo "GUDI 26" a disp. de la Justicia Militar de Inst. de 3er. Turno
21/4/77	8	Abriel MANDELZWEIG GRIMBERG, integrante del M.L.N., a disp. de la Justicia Militar de Instrucción de 3er. Turno.-
18/5/77	1	Rodolfo DE MELLO TABORDA, por tenencia, adquisición y venta de Hojas interiores para cédulas de identidad, a disp. de la Justicia Militar de Instrucción de 3er. Turno.-
25/5/77	1	Immer PRADA ROUSSE, en averiguación de actividades ilegales, a disp. de la Justicia Militar de Instrucción de 5to. Turno.-
26/5/77	4	Julio María LAVECCHIA FLORENTINO, detenido por orden y a disp. de la Justicia Militar de Instrucción de 2do. Turno, internado en el Hospital Militar Central.-
13/6/77	2	Luis Alberto FERNANDEZ GUIJANO, detenido por orden y a disp. de la Justicia Militar de Instrucción de 3er. Turno.-
20/6/77	6	Osiris MANTARAS LOEDEL, detenido por proferir insultos contra las FF.CC., a disp. de la Justicia Militar de Inst. de 4to. Turno.

II)- ASUNTOS EN INVESTIGACION.-

8/6/77	5	Juan DIAZ ALVEZ, recluso del Penal de Punta Carretas, indagado con relación a material subversivo incautado y que era distribuído en el interior de dicho establecimiento.-

III)- ASUNTOS NUEVOS.-

1)- DETENCION EN AVERIGUACION. LIBERTAD.-

Ver si tiene antecedentes

Habiéndose tomado conocimiento que las autoridades de Italia, habían procedido a decretar la expulsión hacia Francia del ciudadano uruguayo Enrique Miguel DE LOS REYES SILVA, se procedió a concurrir al domicilio de su madre Coralina Alicia SILVA BICA, oriental, soltera, titular de la Ced. 1.584.340, ocupante de la habitación 43 del Hotel Campiotti, sito en Avda. Uruguay Nro. 825, donde se llevó a cabo una inspección ocular con resultados negativos, siendo detenida la causante a efectos de ser indagada. Expresó que su hijo había abandonado el País por mejoras económicas el 4 de febrero p.pdo., con destino a España, y que al no haber podido conseguir solucionar la tenencia de papeles habilitantes a trabajo, viajó a Italia, donde tuvo problemas al mojársele el Pasaporte, siendo en estas circunstancias expulsado. Posteriormente, la referida SILVA BICA recuperó su libertad.-

SECRETO

SECRETO

DIRECCION NACIONAL
DE
INFORMACION E INTELIGENCIA

1902

Montevideo, 23 de junio de 1977

Corresponde al Parte Diario Nº 174

2)-AVERIGUACION EMISORA CLANDESTINA.HURTO ENERGIA ELECTRICA.

Habiéndose recibido informaciones de que en la calle Tiburcio Gómez Nro.-1589, estaría funcionando una emisora clandestina, personal de esta Dirección procede a efectuar un allanamiento en la misma, domicilio de quien resultó ser Juan Carlos ROBAINA ITURBURU, oriental, soltero,de 39 años de edad de profesión mecánico, titular de la Ced.950.600, quien efectivamente posee un equipo distintivo CX 2 AAL, categoría especial, característica OFV.1.EF. 41 Buffer 1-6v6, con permiso de salida autorizado de 30 Watts, según licencia de Radio Aficionado Nro.115/75 expedida por ANTEL y Certificado Nro.98 de operador de radio aficionado, ambos con validez hasta el 15/4/79.-
En el curso de la inspección, se pudo comprobar la existencia de una instalación "casera", con la que el causante hurtaba energía eléctrica que alimentaba directamente el equipo mencionado, así como gran cantidad de artefactos electro domésticos, de cuya procedencia no pudo dar explicaciones satisfactorias.-
Solicitado el concurso de la División Inspección de Antel, y personal especializado de ésta DNII, pudo comprobarse que el equipo de radio en cuestión se encuentra funcionando en infracción, dado que siendo su salida autorizada de solamente de 30 Watts, el mismo está trabajando con una salida de 50 Watts y, de cambiar su fuente de poder, podría hacerlo hasta 150 Watts. También se hallaron, un revólver cal.22 de fabricación argentina; 1 fusil marca Harrington carente de numeración, y cantidad de proyectiles de diversos calibres, de los que dijo coleccionar.-
Una vez interrogado, al no comprobársele participación en hechos investigados por ésta DN, el mismo fué entregado al Departamento de Hurtos y Rapiñas de la Dirección de Investigaciones.-

Ver lo tiene antecedentes

3)- CONSTANCIA DE PROCEDIMIENTO.-

En la víspera, siendo la hora 18:00', un equipo de esta DN colaboró con personal de OCOA, dado que éste tenía referencias que un requerido de la Justicia, Albérico ROLF, había ingresado al local de Misiones 1469, donde funcionan los Juzgados de Instrucción. Una vez conseguido el permiso correspondiente del Sr.Juez Letrado de Instrucción de 4to.Turno, se procedió a revisar el edificio, con resultados negativos.-

4)- DETENCION POR TRAFICO DE DROGAS.-

Fué detenido en el día de ayer, la persona Juan Carlos OIGNIERO MARTIRENA, oriental, divorciado, de 31 años de edad, domiciliado en Avar.España Nro. 2997 Ap.9, titular de la Cédula 1.035.341, del que se habían logrado referencias de que consumiría drogas. En la inspección llevada a cabo en su domicilio, se incauta una caja de "Valium 10" inyectable, con cinco ampollas utilizadas. Se ampliará.-

5)- PASAJEROS IMPORTANTES.-

En las últimas 24 horas, se registró en el Aeropuerto Nacional de Carrasco, el siguiente movimiento de pasajeros, controlado por personal de ésta:-

Hora 08:25' entrada vuelo 214 de AEROLINEAS procedente de Buenos Aires.-
DANIK,Carlos. argentino nacido 20/4/28.Pasap.Dipl.003995.-

Hora 08:30' salida vuelo 153 de PLUNA con destino a Buenos Aires.-
ARCOS, Rivera, uruguayo nacido 13/11/14.Pasap.Dipl.003505.-

Hora 11:15' salida vuelo 225 de AEROLINEAS con destino a Buenos Aires.-
GARCIA MARTINEZ,Carlos.argentino nacido 2/6/33.Pasap.Dipl.P.A.15330.
RIQUELME,Jorge. chileno nacido 23/11/30.Pasap.Dipl.OEA 14626.-
HEWITT,William. USA nacido el 24/2/46.Pasap.Dipl.Z-2452123.-
DE SOUZA,Helena. uruguaya nacida 16/8/46.Pasap.Dipl.000428.-

SECRETO

SECRETO

DIRECCION NACIONAL
DE
INFORMACION E INTELIGENCIA

Montevideo, 23 de junio de 1977

Corresponde al Parte Diario Nº 174

1903 3/3

..//..

Hewitt, William. uruguayo, nacido el 26/2/77.Pasap.Dipl.2737253.-

Hora 14:40' salida vuelo 157 de PLUNA con destino a Buenos Aires.-
BENITEZ, Julio. uruguayo nacido 18/4/44.Pasap.Dipl.2629.-

Hora 15:55 entrada vuelo 234 de AEROLINEAS procedente de Buenos Aires.-
PERE RAMOS, David. Panameño nacido 18/11/20.Pasap.Dipl.D-379.-

Hora 16:35' salida vuelo 235 de AEROLINEAS con destino a Buenos Aires.-
KLEYNHANS,Jan. sudafricano nacido 15/1/42.Pasap.Dipl.3477.-
STEELE,Roger. británico nacido 5/2/19.Pasap.Dipl.862300.-
BRADBROOK, Ben. británico nacido 25/7/25.Pasap.Dipl.547505.-

Hora 16:15' salida vuelo 619 de CRUZEIRO con destino a San Pablo.-
ROMERO,Carlos María. uruguayo nacido 16/6/22.Pasap.Dipl.003398.-

Hora 19:20' salida vuelo 245 de AEROLINEAS procdestino a Buenos Aires.-
DANIK,Carlos. argentino nacido 20/5/22.Pasap.Dipl.3995.-
ALBISTUR,María. argentina nacido 14/4/60.Pasap.Dipl.6068.-
Embajador LASZLO,Halyas. húngaro, nacido 9/12/19.Pasap.Dipl.04780.-

Hora 21:50' salida vuelo 255 de AEROLINEAS con destino a Buenos Aires.-
PAZ, Soledad, argentina nacida 8/11/36.Pasap.Dipl.918.-

IV)- INFORMACION GREMIAL.-

FUNCIONARIOS PUBLICOS.................................. SIN NOVEDAD.-
MUNICIPALES.................................. SIN NOVEDAD.-
ENTES AUTONOMOS Y SERV.DESCENTRALIZADOS.................................. SIN NOVEDAD.-
ENSEÑANZA-ESTUDIANTES.................................. SIN NOVEDAD.-
ACTIVIDAD PRIVADA.................................. SIN NOVEDAD.-

POR EL DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA

Y POR SU ORDEN,

El Engdo.de la Inspección Gral.de la DNII.,

Comisario Inspector

AUGUSTO LEAL.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio ... de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 27/6/77
Pasa a E - V.I
No de Orden 0605

SECRETO

003/3

0605

SECRETO

D 185

DIRECCION NACIONAL
DE
INFORMACION E INTELIGENCIA

Parte Nº 1 7 5.

Montevideo, 24 de Junio de 1977

Parte diario de novedades entre las horas 06.00 del día de ayer y las 06.00 de la fecha.

1904

1/3

I)-ASUNTOS PENDIENT. DE RESOLUCION.

23/11/77 3 Isabel LONGAS; Daniel CAPDEVHURAT; Daniel OLESKER;María Lourdes MARTINEZ; Carlos IGOUNET; Silvia LAVARELLO; Jorge SIRON; / Aroutium NALBA IAN; Elizabeth PEREZ; Gabriel CASTELLANO;Arturo RADZEWICZ; Julio TABOADA; Elsa DUMINE; Angel URRAHURU; Alicia NEGRO; Jorge Manuel NAVA; Carlos DEMARCO; Adriana CIGLIUTTI; / Raquel BARATTA; Jorge Mario SILVA y Jorge MEDINA BOUCHATON,éste último internado en el Hosp.Vilardebó, por ser integrantes del grupo "GODI 26", a disp.de la Justicia Militar de Instrucción de 3er.Turno.-

21/4/77 8 Abriel MANUELZUEIG GRIMBLAG, integrante del M.L.N., a disp.de la Justicia Militar de Instrucción de 3er.Turno.-

19/5/77 1 Rodolfo DE MELLO TABOADA, por tenencia, adquisición y venta de hojas interiores para cédulas de identidad, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 3er.Turno.-

25/5/77 1 Immer PRADA ROUSSE, en averiguación de actividades ilegales,a disp.de la Justicia Militar de Instrucción de 5to.Turno.-

26/5/77 4 Julio María LAVECCHIA FLORENTINO, detenido por orden y a disp. de la Justicia Militar de Instrucción de 2do.Turno, internado en el Hospital Militar Central.-

13/6/77 2 Luis Alberto FERNANDEZ QUIJANO, detenido por orden y a disp.de la Justicia Militar de Instrucción de 3er.Turno.-

20/6/77 6 Osiris MANTARAS LOEDEL, detenido por proferir insultos contra la FF.CC., a disp.de la Justicia Militar de Inst.de 4to.Turno.

II)-ASUNTOS EN INVESTIGACION.-

8/6/77 5 Juan DIAZ ALVEZ, recluso del Penal de Punta Carretas, indagado en relación a material subversivo incautado que era distribuido en el interior de dicho Establecimiento.-

III)- ASUNTOS NUEVOS.-

1)-DETENIDO EN AVERIG.TRAFICO DE DROGAS,RECUPERA SU LIBERTAD.-

Consecuente con lo informado en el Nal.4 del Parte de Novedades del día de ayer, relacionado con la detención del Juan Carlos DIGHIERO MARTIRENA, quien fuera indagado a la tenencia de una caja con cinco ampollas de Valium 10 vacías, que fuera incautada en su domicilio, expresando que las mismas / habían quedado allí en la primera oportunidad que había sido detenido y luego procesado por ésta policía el 22/11/976. Consecuente con elló fué enterado el Sr.Juez Letrado de Instrucción de 4to.Turno, quien dispuso la libertad.-

2)-SEDICIOSO LIBERADO, E INTERNADO EN EL REGIMEN DE LAS M.P.DE SEGURIDAD.-

En el día de ayer y procedente de Carcel Central de Policía, fué alojado en dependencias de ésta Dirección en el régimen de las Medidas Prontas de Seguridad, el sedicioso perteneciente al M.L.N., Miguel Angel ALEGRE DONADIO.-

SECRETO

DIRECCION NACIONAL

DE

INFORMACION E INTELIGENCIA

SECRETO

Montevideo, 24 de Junio de 1977

Corresponde al Parte Diario Nº 1 7 5.

1905 2/3

...///...

3)-ASILADO EN LA EMBAJADA DE MEXICO.-

Por Nota No.384/516 de fecha 22 de Junio de 1977, la Embajada de México en nuestro País, hace saber al Ministerio de RR.EE., y ésta sede a su vez por intermedio de la Oficina de Política Exterior comunica a ésta Dirección, que se asiló en dicha Embajada la persona; Ricardo VAINOLOVICH PAVLOFF de nacionalidad uruguayo. Es de hacer constar que el causante se encuentra requerido por las FF.CC..por pertenecer al proscripto Partido Comunista.-

4)-DETENIDO Y POSTERIORMENTE LIBERTAD.-

En el día de ayer se presentó en ésta Dirección la persona Adolfo CACERES MOREIRA, oriental,soltero de 32 años de edad, C.I.No.18.735 de la Ja Florida, a fin de aclarar su situación.-

El nombrado era amigo personal de César ALVARIZA, uno de los integrantes identificado, que participó en el secuestro de Alejandro Gastón MAILHOS SAAVEDRA, el 8-7-974, actualmente prófugo.-

Indagado el causante expresó; que efectivamente era amigo de ALVARIZA, al que conocía desde hace muchos años, pero que desde el mes de Julio de 1974, no tiene noticias de él; que ignora todo lo relacionado con el // secuestro; que en aquella oportunidad viaja a Bs.As. a los efectos de radicarse. Luego de ser indagado y aclarada su situación y al no probársele vinculación con el secuestro, recobra su libertad.-

5)-INDAGADO Y POSTERIOR LIBERTAD(Asunto Carpeta No.1 del M.del Interior).-

Por Carpeta del Ministerio del Interior No.1(65) de fecha 30/5/77 por la cual la Sra.María Celia PEREZ LARREA de DE LEON, solicita que se regularice la situación de su hijo, que al solicitar en el Consulado Uruguayo en Bs.As. la tramitación del Pasaporte, se le informó al mismo que había sido denegado por poseer antecedentes.- En la fecha se hace presente en ésta Dirección la persona; Felipe Justo DE LEON OLIVERA,oriental,soltero de 45 años C.I.No.798.404, domiciliado en Gregorio Camino No.898, empleado de CUDAHY; quien indagado expresó; que estuvo afiliado al sindicato del Vidrio y al P. Comunista hasta sus disoluciones; que se afilió por razones de trabajo; que el No.de afiliado al P.C., no lo recuerda, ya que cuando le fué entregado el carné lo rompió, manifestando que dicho partido no cumplió con él cuando lo necesitó por razones de enfermedad. Una vez indagado no fué privado de su libertad.-

6)-DETENCION;

En el día de ayer se hace presente en ésta Dirección el Sr.Enaldo Antonio GATICA CHANDIA, chileno, casado de 44 años, titular de la C.I.Nro. 58.098 de Chile, carente de domicilio en nuestro país, manifestando; que ingresó al Uruguay procedente de Brasil con visa turística por el Dpto.de Rivera, el día 17 del cte.mes, en compañía de su esposa Gladys del Rosario // JARA GATICA de GATICA, chilena, casada de 24 años, la que se encuentra en estado avanzado de gravidez y sus hijos Walter de 19 años; Nelson de 16 años Lorena de 14 años y Liliana de 12 años.- Una vez en nuestra ciudad permanecieron tres días en el Estación Gral.Artigas, hasta que logró que sus hijos Walter y Nelson quedaran bajo la custodia del Consulado Chileno y Lorena y Liliana con una familia en Gral.Flores No.5211; que viajó a nuestro país con la finalidad de trabajar y radicarse con su familia; cuestionado sobre la las razones de haber abandonado su país dijo; que su actual Gobierno no le renovó la Patente para seguir explotando un Restaurant de su propiedad en San Gregorio de Nuble-Chile, por lo que viajó a Santiago, no consiguiendo trabajo; que actualmente se encuentra sin recursos para su familia y sus

SECRETO ...///...

002 0600

SECRETO

DIRECCION NACIONAL
DE
INFORMACION E INTELIGENCIA

Montevideo, 24 de junio de 1977

Corresponde al Parte Diario Nº 1 7 8.

3/3

..//...miras era presentarse ante las Oficinas de las Naciones Unidas. También fué indagada su esposa la que corroboró lo manifestado por su esposo, agregando que nunca tuvieron problemas gremiales ni políticos.-
De acuerdo a ello fueron fichados y fotografiados, permaneciendo detenido GATICA CHANDIA, mientras que su esposa recupera su libertad emplazada. Se ampliará.-

1906

7)- PASAJEROS IMPORTANTES:
En el día de ayer se registró el siguiente movimiento de pasajeros importantes en el Aeropuerto Nacional de Carrasco:-

Hora: 12.00' salida vuelo No.151 de PLUNA, con destino a Bs.As.-
FRANCA CARAVIA José, de nacionalidad uruguayo, nacido el 4-4-931, con Pasaporte Diplomático Uruguayo No.002686.-
VILLAGRAN Luis, de nacionalidad uruguayo, nacido el 15-11-924, con Pasaporte Diplomático Uruguayo No.002961.-

Hora: 12.50' salida vuelo No.155 de PLUNA, con destino a Bs.As.-
KAEMMERER Michel, de nacionalidad francés, nacido el 14-9-940, con Pasaporte Diplomático Francés No.04764.-

Hora: 13.20' salida vuelo No.301 de AUTRAL con destino a Bs.As.-
GOTTLOB Schmid, de nacionalidad uruguayo, nacido el 8-3-925, con Pasaporte Diplomático Uruguayo No.003080.-

Hora: 17.15' salida vuelo No.239 de A.ARGENTINAS, con destino a Bs.As.-
BATTAGLIA Jorge, de nacionalidad argentino, nacido el 24-5-946, con Pasaport Diplomático Argentino 002405.-
WALKER Michael, de nacionalidad británico, nacido el 13-6-939, con Pasaporte Diplomático Británico No.947554.-

Hora: 17.00' salida vuelo No.202 de PAN AMERICAN, con destino a Nueva York.-
WENG John Jeng Yih, de nacionalidad chino, nacido el 5-9-939, con Pasaporte Diplomático Chino No.DF.63462.-
YANG Chi Chuan, de nacionalidad chino, nacido el 11-2-918, con Pasaporte Diplomático Chino No.63460.-
WEI Yang Hing, de nacionalidad chino, nacido el 27-11-915, con Pasaporte Diplomático Chino No.DF.60998.-
SHAO Hsiolt Kuen, de nacionalidad chino, nacido el 25-3-917, con Pasaporte Diplomático Chino No.DF.63461.-
FEI Walter, de nacionalidad chino, nacido el 7-4-912, con Pasaporte Diplomático Chino No.D-13952.-
CHANG K.C.Romulo, de nacionalidad chino, nacido el 1-10-936, con Passaporte Diplomático Chino No.D-13350.-
SU Tssu Hong, de nacionalidad chino, nacido el 10-2-929, con Pasaporte Diplomático Chino No.DF.25629.-

Hora: 21.50' salida vuelo No.255 de A.ARGENTINAS, con destino a Bs.As.-
GAL Menachen, de nacionalidad Israelita, nacido el 8-5-948, con Pasaporte / Diplomático de Israel No.02242.-

IV)- INFORMACION GREMIAL.-

FUNCIONARIOS PUBLICOS; ENTES AUTONOMOS Y SERVICIOS DESCENTRALIZADOS; MUNICIPALES; ENSEÑANZA-ESTUDIANTES.............................. Situación normal.

POR EL DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA
Y POR SU ORDEN:

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de [illegible] de Defensa
DEPARTAMENTO / I
Fecha de Entrada 27/6/77
Pasa a E-U.
No de Orden 0606

SECRETO

003|3

0808

SECRETO

DIRECCION NACIONAL
DE
INFORMACION E INTELIGENCIA

8-176

Parte Nº 176

Montevideo, 25 de Junio de 1977.

Parte diario de novedades entre las horas 06.00 del día de ayer y las 06.00 de la fecha.

1907

I)- ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCION.-

23/11/77	3	Isabel LONGRES; Daniel CAPDEOHUMAT; Daniel OL SKER; María / Lourdes MARTINEZ; Carlos IGOUNET; Silvia LAVARELLO; Jorge / SIMON; Aroutium NALBADIAN; Elizaberth PEREZ;Gabriel CASTELLANO; Arturo RADZEWICZ; Julio TABOADA; Elsa DOMINE; Angel URRABURU; Alicia NEGRO; Jorge Manuel NAVA; Carlos DEMARCO; / Adriana CIGLIUTTI; Raquel BARATTA; Jorge Mario SILVA y Jorge MEDINA BOUCHATON; éste último internado en el Hosp.Vilardebó por ser integrantes del grupo "GODI 26", a disp.dela Justicia Militar de Instrucción de 3er.Turno.-
21/4/77	8	Abriel MANDELZWEIG GRIMBERG, integgante del M.L.N., a disp. de la Justicia Militar delnstrucción de 3er.Turno.-
18/5/77	1	Rodolfo DE MELLO TABOADA, por tenencia, adquisición y venta de hojas interiores para cédulas de identidad, a disp.de la Justicia Militar de Instrucción de 3er.Turno.-
25/5/77	1	Immer PRADA ROUSSE, en averiguación de actividades ilegales a disp.de la Justicia Militar de Inst.de 5to.Turno.-
26/5/77	4	Julio María LAVECCHIA FLORENTINO, detenido por orden y a disposición de la Justiia Militar de Instrucción de2do. Turno, internado en el Hosp.Militar Central.-
13/6/77	2	Luis Alberto FERNANDEZ QUIJANO, detenido por orden y a disp. dela Justicia Militar de Instrucción de 3er.Turno.-
20/6/77	6	Osiris MANTARAS LOEDEL, detenido por proferir insultos contra la FF.CC., a disp.de la Justicia Militar de Inst.de 4to.Turno

II)-ASUNTOS EN INVESTIGACION.-

8/6/77 — 5 — Juan DIAZ ALVEZ, recluso del Penal de Punta Carretas, indagado en relación a material subversivo incautado que era / distribuido en el interior de dicho Establecimiento.-

Continuando con las diligencias se procedió en el día de ayer al traslado del recluso Ovidio Adalberto VIÑAS RUIZ, argentino, / nacido el 8 de agosto de 1928 en Saladillo-Provincia de Bs.As.-, de 49 años de edad, soltero, al que se encuentra procesado desde 1961 por delitos comunes, fugado del Penal el 12/4/972 en la operación "El Gallo" conjuntamente con otros 9 delincuentes comunes 15 extremistas, detenido, fué reintegrado al Penal a fines de mayo de 1972.-Indagado con respecto al material incautado en dicho establecimiento expresó; que reconoce como suyas el igual / que otras 4 o 5 las que poseen las tapas de otra literatura como cobertura, las cuales guardaba en su celda con otras verdaderas Colecciones; que esa literatura hace años se encuentra en el Penal y desconoce por completo su procedencia. Se prosiguen otras diligencias.-

III)- ASUNTOS NUEVOS.-

...///...

SECRETO

0014

0807

(D)-176

SECRETO

DIRECCION NACIONAL
DE
INFORMACION E INTELIGENCIA

1908

Montevideo, 25 de Junio de 197[illegible]

Corresponde al Parte Diario Nº 1 7 6.

2/4

.../...

1)-DETENIDO E INTERNADO EN EL REGIMEN DE LAS M.P.DE SEGURIDAD.-

Ampliando lo ya informado relacionado con la detención de la persona:-Enaldo Antonio GATICA CHANDIA, de nacionalidad chileno, en el día de ayer se entrevistó al el Agregado Militar Chileno, con la finalidad de confirmar la identidad del causante y de su esposa Gladys del Rosario JARA GATICA de GATICA, también de nacionalidad chilena, haciéndose entrega de / fotografías y fichas dactiloscópicas, debiendo esperarse la respectiva contestación. Ante lo expuesto el detenido GATICA CHANDIA, fué internado en el régimen de las Medidas Prontas de Seguridad, por orden y a disposición del Poder Ejecutivo.-

Es de hacer constar que sus hijos Walter de 19 años; Nelson de 16 años; Lorena de 14 años y Liliana de 12 años, en el día de ayer fueron enviados a la Rca.de Chile por intermedio del Consulado.-

2)-INTERNADO POR MEDIDAS PRONTAS DE SEGURIDAD, RECOBRA SU LIBERTAD.-

Consecuente con lo informado en el Parte de Novedades del día 15 de los corrientes, sobre la detención y posterior internación en el régimen de las Medidas Prontas de Seguridad, dela persona; Juan Carlos RODRIGUEZ DE LEON, investigado en averiguación de pintadas, en el día de ayer recupera su libertad.-

3)-DETENIDOS EN EL PUERTO DE MONTEVIDEO; PASARON A HURTOS Y RAPIÑAS.-

Al arribo del vapor de la carrera al Puerto de Montevideo, fueron detenidas las personas quien dijeron ser:-Washington AGUILAR, or.sol. de 49 años, con domicilio en lacalle Guaraní N°.1428, el que portaba el Permiso Consular No.944/77, por carecer de documentación y José Luis LAURECENA FERRAU, or.sol.de 36 años, afincado en Grito de Asencio No.1419(Dpto.de Paysandú), con el Permiso Consular No.945/77, también por carecer de documentación.- Ambos detenidos fueron detenidos en la Rca.Argentina y en nuestro país poseen profusos antecedentes penales.- Washington AGUILAR, se encuentra requerido por Oficio No.1148 de la Suprema Corte de Justicia.- Los detenidos pasaron a la órbita del Dpto.de Hurtos y Rapiñas de la Dirección de Investigaciones.-

4)-DEPORTADO, ES ENTREGADO A LA SECCIONAL 25a.-

Al arribo del vuelo No.618 de la Cía.Cruzeiro Do Sul, procedente de San Paulo, arribó al Aeropuerto Nacional de Carrasco en carácter de deportado, la persona; Ruben Antonio VIDAL TABORDA,or.c.de 23 años, C.I.No. 1.269.079, domiciliado en la calle Guaraní N°.1456, de profesión pintor, el que carecía de visa.- Se establece posteriormente que se encuentra solicitado por la Seccional 25a. por Oficio No.11592 del año 1974(Averiguación de Paradero), por lo que fué entregado a dicha repartición policial.-

Es de hacer constar que posee antecedentes por delitos de lesiones y daños.-

5)-DETENCION-AVERIGUACION DE VOLANTEADAS EN EL LICEO 9(COLON).-

Como se informara en Partes anteriores sobre volanteadas realizadas en las inmediaciones del Liceo No.9(Villa Colón), se obtuvo información en esta Dirección que no sería ajena al hecho una tal María Irene CASO,que sería responsable de propaganda de la proscripta U.J.C., Regional 4, el cual incluye al Liceo 9 y que se preveía paros los días cercanos al próximo 27 de junio, volanteadas y pintadas en la zona, se procedió a su detención resultando ser:María Irene CASO RIVERA,oriental,soltera de 19 años, empleada de la Inmobiliaria BRACLIA y estudiante domiciliada en Juana de Arco No. 3302 C.I.No.1.442.185.- Indagada en primera instancia niega todo tipo de ..//..

OD
[illegible] tiene antec.

SECRETO

002

0007

D-176

DIRECCION NACIONAL
DE
INFORMACION E INTELIGENCIA

SECRETO

1909

Montevideo, 25 de Junio de 1977

Corresponde al Parte Diario Nº 176.

3/4

...//...actividad político-gremial, posterior a noviembre de 1973, desconociendo cualquier tarea que en ese sentido se hubiera desarrollado en el citado centro de estudios. Aclaró que en los últimos dos años, concurre en forma esporádica al mismo, al solo efecto de dar exámenes libres.- Cabe consignar que se procura la detención de un tal "Causeriano" (estudiante del Liceo 9, domiciliado en las inmediaciones del Cerrito de la Victoria) y de Carlos Epifanio MATTOS RAMOS, ambos sindicados por la misma fuente como responsables de otros frentes.- La detenida posee diversas anotaciones en esta Dirección al igual que MATTOS RAMOS.-

6)-PASAJEROS IMPORTANTES.-

En el día de ayer se registró el siguiente movimiento de pasajeros importantes en el Aeropuerto Nacional de Carrasco:-

Hora: 11.10' entrada vuelo No.224 de A.ARGENTINAS, procedente de Bs.As.-
GARCIA Carlos, de nacionalidad argentino, nacido el 2-6-933, con Pasaporte Diplomático Argentino No.15330.-
FREITAS Helena de., de nacionalidad Brasileña, nacida el 16-8-946, con Pasaporte Diplomático Brasilero No.D.A. 000428.-

Hora: 11.30' salida vuelo No.225 de A.ARGENTINAS con destino a Bs.As.-
GEFE Ana, de nacionalidad Israelí nacida el 31-5-920, con Pasaporte Diplomático de Israel No.11574.-
HESMAHES [illegible] ean, de nacionalidad Francés, nacido el 10-3-942, con Pasaporte Diplomático Francés No.1219.-
MELENDEZ L. is, de nacionalidad Estadounidense, nacido el 14-2-927, con Pasaporte Diplomático de la ONU No.23630.-

Hora: 12.25' entrada vuelo PARTICULAR, procedente de Paraguay.-
KARSTEIN Rafael M., de nacionalidad Paraguayo, nacido el 24-10-942, con Pasaporte Diplomático del Paraguay No.1074.-

Hora: 14.30' salida vuelo No.157 de PLUNA, con destino a Bs.As.-
HERRERA Domingo, de nacionalidad Argentino, nacido el 25-11-921, con Pasaporte Diplomático Argentino No.2224.-

Hora: 13.15' entrada vuelo No.AF.097 de AIR FRANCE, procedente de París.
RINGBAUER Sandor, de nacionalidad Húngaro, nacido el 4-6-929, con Pasaporte Común Húngaro No.M 053476.-
KASSAI Mihaly, de nacionalidad Húngaro, nacido el 10-3-946, con Pasaporte Común Húngaro No.M 053475.-
BARTA Vince, de nacionalidad Húngaro, nacido el 8-6-930, con Pasaporte Común Húngaro No. M 053147.-
TIRLA Daniel, de nacionalidad Húngaro, nacido el 23-3-924, con Pasaporte Común Húngaro No.F 040390.-
GASPAR Gyorgy, de nacionalidad Húngaro, nacido el 8-9-934, con Pasaporte Común Húngaro No. L 130847.-
PETROV Maxio, de nacionalidad Yugoeslavo, nacido el 4-4-944, con Pasaporte Común Yugoeslavo No. C 102030.-

Hora: 14.50' salida vuelo No.097 de AIR FRANCE, con destino a París.-
GOUWS Pierre Francois, de nacionalidad Sud-Africano, nacio el 7-6-932, con Pasaporte Diplomático de Sud-Africa No.3021.-
GUIDOTTI Emiliano, de nacionalidad Italiano, nacido el 20-4-916, con Pasaporte Diplomático Italiano No.11656/73.-

Hora: 16.50' salida vuelo 235 de A.ARGENTINAS, con destino a Bs.As.-
BRINKMAN Elizabeth, de nacionalidad Neozelandesa, nacida el 9-9-944, con Pasaporte Diplomático de Nueva Zelandia No.10594.-

SECRETO ...///...

0803

D-176

SECRETO

DIRECCION NACIONAL
DE
INFORMACION E INTELIGENCIA

Montevideo, 26 de Junio de 1977

Corresponde al Parte Diario Nº 1 7 6.

...//.... 1910 4/4

PEREZ Jorge, de nacionalidad Mexicano, nacido el 20-3-943, con Pasaporte Diplomático Mexicano No.0972.-
UBOLDI Horacio, de nacionalidad, argentino ,nacod el 22-2-925, con Pasaporte Diplomático(digo C.I.2.273.692)-Diplomático.-

Hora: 16.55 salida vuelo 611 deVARIG, con destino a Río de Janeiro.-
NIGRI Guilsome, de nacionalidad Brasileño, nacido el 13-7-945, con Pasaporte Diplomático Brasileño No.DA 000424.-
CORTES COSTA Mauricio Eduardo, de nacionalidad Brasileño, nacido el 24-1-946 con Pasaporte Diplomático de Brasil No.026492.-
CORTES COSTA Elizabeth Hanna, de nacionalidad Brasileña, nacida el 23-9-950 Con Pasaporte Diplomático de Brasil No.022352.-

Hora: 19.10' entrada vuelo No.244 deA.ARGENTINAS, procedente de Bs.As.-
DE PAULA Rutilo, de nacionalidad Uruguayo, nacido el 4-6-916, con Pasaporte Diplomático de Uruguay No.003096.-
ARCOS Viera, de nacionalidad Uruguayo, nacido el 12-11-914, con Pasaporte Diplomático Uruguayo No.003505.-

IV)- INFORMACION GREMIAL.

FUNCIONARIOS PUBLICOS.............................. Situación normal.
ENTES AUTONOMOS Y SERVICIOS DESCENTRALIZADOS....... " "
MUNICPALES.. " "
ENSEÑANZA-ESTUDIANTES..............................Ver Nal.S.-

POR EL DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA
Y POR SU ORDEN:

El Egdo.de Insp.Gral.de la D.N.I.I.

C/Inspector: ______________
AUGUSTO LEAL.

JUNTA DE CO[illegible]
Servicio de [illegible]
DEPARTAMENTO/ I
[illegible] 27/6/77
[illegible] E-U.
No de Orden 0607

SECRETO

004/4

(D) - 176

SECRETO

DIRECCION NACIONAL
DE
INFORMACION E INTELIGENCIA

Montevideo, 26 de Junio de 1977

Corresponde al Parte Diario Nº 176.

...//.... 1910 4/4

PEREZ Jorge, de nacionalidad Mexicano, nacido el 20-3-943, con Pasaporte Diplomático Mexicano No.0972.-
UBOLDI Horacio, de nacionalidad, argentino ,nacod el 22-2-925, con Pasaporte Diplomático(digo C.I.2.273.682)-Diplomático.-

<u>Hora: 16.55 salida vuelo 611 deVARIG, con destino a Río de Janeiro.-</u>
NIGRI Guilsome, de nacionalidad Brasileño, nacido el 13-7-945, con Pasaporte Diplomático Brasileño No.DA 000424.-
CORTES COSTA Mauricio Eduardo, de nacionalidad Brasileño, nacido el 24-1-946 con Pasaporte Diplomático de Brasil No.026492.-
CORTES COSTA Elizabeth Hanna, de nacionalidad Brasileña, nacida el 23-9-950 Con Pasaporte Diplomático de Brasil No.022352.-

<u>Hora: 19.10' entrada vuelo No.244 deA.ARGENTINAS, procedente de Bs.As.-</u>
DE PAULA Rutilo, de nacionalidad Uruguayo, nacido el 4-6-916, con Pasaporte Diplomático de Uruguay No.003096.-
ARCOS Viera, de nacionalidad Uruguayo, nacido el 12-11-914, con Pasaporte Diplomático Uruguayo No.003505.-

IV)- <u>INFORMACION GREMIAL.</u>

FUNCIONARIOS PUBLICOS................................ Situación normal.
ENTES AUTONOMOS Y SERVICIOS DESCENTRALIZADOS........ " "
MUNICIPALES.. " "
ENSEÑANZA-ESTUDIANTES................................Ver Nal.S.-

POR EL DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA
Y POR SU ORDEN:

El Egdo.de Insp.Gral.de la D.N.I.I.

C/Inspector: ____________________
AUGUSTO LEAL.

SECRETO

PARTE DE INFORMACION Nº547

PROCEDENCIA:

DPTO.C-2 / ES.MA.CO.

EVALUACIÓN:

A-1

TEXTO:

Efectuadas las aclaraciones, iniciadas por familiares de la interesada, se rectifica la información contenida en mi P.E.I. Nº535/77, de fecha 2 de mayo referente a María Graciela SAN MARTIN VIOLA de BONNEFON.-

La mencionada ciudadana uruguaya no fue procesada, habiendo sido liberada de todas las inculpaciones.-

En base a lo anterior, se cursó comunicación para que se le autorizara la inscripción en la Facultad de Medicina de LA PLATA.-

DISTRIBUCION:

SID, E-II, DNII, OCOA, y Agregado en la República Argentina.-

EMITIDO POR:

EL JEFE DEL DPTO.C-2/ES.MA.CO.

CORONEL [firma]

GERMAN J. GONZALEZ

FECHA HORA:

10 1100 JUN 977.-

CLASIFICACION: h.r.

C-2

ESTADO MAYOR CONJUNTO - INFORMACIONES

RESERVADO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada 14 JUN 1977
Fecha de Salida
Pasa a D-I.-
No de Identificacion 7354.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 27/VI/77
Pasa a VARIOS
Orden 0008

DPTO. I
PROC.

001/1

0608

ARCHIVO CUT

001/2

LEA, Y EN LA MEDIDA QUE PUEDA, DIFUNDA NUESTROS MATERIALES

M O V I M I E N T O   D E L   P U E B L O

3802

TRANSCRIPCION PARCIAL DEL DOCUMENTO Nº.0609. fs.001(A). (SJ).-

Nrò.1

Es imposible poner dique de contención a las necesidades del pueblo

Primero la oposición de todo tipo de color, partidario o no, fue arrazada de la escena política.Y no fue barrida con cambios políticos que demostraron que los opositores estaban equivocados. NO, no fué así.

Muchos ataúdes salieron de los cuarteles, muchos lisiados física y mentalmente se arrastran por cárceles y centros de detención,muchas mujeres y violadas,y el terror campeando a lo largo y ancho del Uruguay,porque nos dijeron que está era la forma de combatir al terrorismo,se nos habló mucho de "guerra" y en su momento vimos una "guerra" de muchos saqueos y pocos combates, y fuímos expectadores imparciales esperando que el resultado fuese: SOLUCIONES PARA TODOS LOS ORIENTALES QUE HACEN PATRIA CON LA HERRAMIENTA EN LA MANO

NO FUE ASI

¿Si aquellos estaban equivocados? ESTOS DE LA ACTUALIDAD
¿QUE NOS RESOLVIERON?

SALARIO MINIMO	N$	287,00
1 Kg. de carne	N$	4,76
1 Litro de Leche	N$	0,70
1 Kg. de Pan	N$	1,15
1 Doc. de Huevos	N$	6,00
Boleto minimo	N$	0,56

Esto solo,suma en N$ 13,17 y el jornal mínimo fijado es de N$ 11,48.-
Agregue IMPUESTOS,LUZ,AGUA,ALQUILER,CALZADOS,ROPA ETC.
vuelvase a preguntar:
¿QUE NOS RESOLVIERON SEÑORES GANADORES DE LA GUERRA?

Si ayer no fuimos complices de los derrotados,Hoy no queremos serlo de "los que la ganaron": y EL SILENCIO ES COMPLICIDAD
Hacemos constancia de este paso que damos,sabemos que empezamos a transitar por un camino que nos lleva directamente a las salas de tortura de los dementes que nos gobiernan.
No existe ni la más minima garantiaa,para poder plantear nuestras necesidades y que sean escuchadas y solucionadas,de ahí nuestra clandestinidad,Ni tenemos ni queremos compromiso político con nadie.
La miseria,el hambre,eldescaro con que actuan desde el gobierno,la imagen que minicamente se da para el exterior,basada en la Mentira;el cansancio natural de aguanta sobre nuestros hombros,las legiones que integran un Ejército y una policia que tienencomo única finalidad,las de perseguir y destronar al pueblo,que le pagó su salario.Nos lleva a organizarnos como:MOVIMIENTO DEL PUEBLO,de este pyeblo que integramos,cansados de la larga espera,mientras nuestros hijos se desnutran,y al comenzar cada jornada representa un verdadero martirio.

LA REALIDAD CIMIENTA EL FUTURO

NO DELATE

LEA, y en la medida que pueda,difunda nuestros materiales

MOVIMIENTO DEL PUEBLO

001(B)/2

0609

SECRETO

C 1

EJERCITO NACIONAL.
DEPARTAMENTO II - E.M.E.
M O N T E V I D E O
231130-MAYO-1977.
P T - 7 7

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) No.284/BE/977.

I. - EVALUACION: A- 1-

II. - RESPONDE A: Información existente en el Departamento II del E.M.E.

III. - T E X T O :

- Se adjunta a el presente fotocopia de un panfleto, que fuera ubicado el día 20 de los corrientes, en horas de la tarde en U.T.E. y que presumiblemente pertenece a la disuelta C.N.T.-

IV. - DISTRIBUCION:

1er. Sub-Director del S.I.D.	- Ejemplar No.01. -
O. C. O. A.	- Ejemplar No.02. -
D. N. I. I.	- Ejemplar No.03. -

V. - ACCION TOMADA: - Confección del presente.

Por el Jefe del Departamento II del E.M.E.
El Sub Jefe
Tte. Cnel.
MARCELINO H. RODRIGUEZ.

ESTADO MAYOR DEL EJERCITO - DEPARTAMENTO II - INFORMACIONES

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha 24/6/77
Fecha de ...
Pasa a Dpto I
No de Identificacion 7524

002/2

SECRETO

0609

SECRETO

001

C. G. E.
ESTADO MAYOR DEL EJERCITO
DEPARTAMENTO II(INFORMACIONES)
M O N T E V I D E O
091200-JUNIO-1977
O P - 24

-PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) No.348/B/SM/977.-

I -EVALUACION: A - 3

II -RESPONDE A: -Información existente en el P.E.I. 007/977 del BN.I.14.-

III -T E X T O:

-Se tiene conocimiento de que TIMOCHENKO JORGE MACHADO, C.I. No.1.043.583 de profesión vidriero, actualmente a disposición del Sr. Juez de Instrucción de 4to.Turno por hurtos en la Fábrica en que trabajó (Fábrica de tubos de imágenes de T.V., Neotron, sita en Isla de Flores 1368), había saboteado el sellado de tubos de imágenes, que se exportan a Buenos Aires (a Planta FAMESA) por dicha empresa e inclusive colocando carteles en los envases con leyenda que decía: "Cuidado este tubo explota"; el nombrado era activista reconocido dentro de la fábrica.-

IV -DISTRIBUCION: - S.I.D. 01
O.C.O.A. 02
D.N.I.I. 03
Archivo 04-05

V -ACCION TOMADA: -Confección del presente.-

Por el Jefe del Dpto. II(Inf.)del E.M.E.-
El Sub-Jefe
CORONEL.-
MARCELINO H. RODRIGUEZ.-

orpi

ACUSE RECIBO POR
RADIO O TELEFONO

DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 28/VI/77
Pasa a GREMIOS
No de Orden 0610

001/1

SECRETO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada 14 JUN. 1977
Fecha de Salida
Pasa a D- III Y I
No de Identificacion 1355.-

0610

COPIA Nº 3

COMANDO GENERAL DEL EJERCITO
ESTADO MAYOR DEL EJERCITO
POLICIA MILITAR DEL EJERCITO

OFICINA POLICIA MILITAR

A/N

CONSOLIDADO P. M. E.

AL .... DE ..A.B.R.I.L....... DE 1977.....

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
24/6/77
Pasa a Dpto. II
No de Identificacion 7525

MONTEVIDEO ...23....DE ..MAYO.......DE 1977...

EL JEFE DE POLICIA MILITAR DEL EJERCITO

CORONEL

JULIO R. MORERE GENTA

ESTADO MAYOR DEL EJERCITO — POLICIA MILITAR — República O. del Uruguay

DPT. I PROCESADO

DISTRIBUCION:

Original .... O. P. M.
1ra. Copia .... DPTO.E-II EME
2da. Copia .... ESMACO
3ra. Copia .... SID
4ta. Copia .... AYUD.CTE.J.E.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Informacion de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 28/VI/77
Pasa a A/N
No de Orden 0611

001/17

0611

COPIA Nº 3

I N D I C E

002 0611

CUADRO "A" (NUMERICO)
Responsabilidad - Cantidad

UU. Dep. CGE.	H	M
Bn. I. B. 13	6	1
Bn. I. 14	-	-
Reg. C. 1.	4	2
Bn. T. 1.	13	1
C. G. I. O. R	14	8
	37	12
Total	49	

DE. I.	H	M
B. I. 1	16	19
Bn. I. 1	59	60
Grp. A. 1	25	16
Grp. A. 4	1	-
Grp. A. 5	27	14
G. A. A. A. 1	2	-
Reg. C. 4	32	13
Reg. C. 6	28	12
Reg. C. 9	23	13
Bn. Ing. 1	30	12
	243	159
Total	402	

DE. II	H	M
Bn. I. 4	25	4
Bn. I. 5	11	3
Bn. I. 6	6	4
Grp. A. 2	5	-
Reg. C. 2	10	4
Bn. Ing. 2	3	3
	60	18
Total	78	

DE. III.	H	M
Bn. I. 7	25	11
Bn. I. 8	23	11
Bn. I. 9	28	4
Reg. C. 3	27	10
Reg C. 5	17	7
Reg. C. 10	45	6
Bn. Ing. 3	16	1
	181	50
Total	231	

DE. IV	H	M
Bn. I. 10	20	7
Bn. I. 11	8	2
Bn. I. 12	6	5
Reg. C. 7	1	-
Reg. C. 8	7	4
Guarn. R. B.	7	1
Bn. Ing. 4	27	6
	76	25
Total	101	

RESUMEN	H	M
UU. Dep. C.G.E.	37	12
DE. I.	243	159
DE. II.	60	18
DE. III.	181	50
DE. IV.	76	25
Sub. Total	597	264
Total	861	

CUADRO "B" (ALTAS y BAJAS)
Ubicación y Nombre

LUGAR	APELLIDOS	NOMBRES
	ALTAS	
B.I.1	SCHOEDER OROZCO	Esteban Alejandro
B,I.1	CALCAGNO CARNEVALLI	Juan Carlos
B.I.1	BOTTO ABELLA	Álvaro Eduardo
B.I.1	OLIVER LAMAS	Luis Esteban
G.A.5	PEREIRA HACKEMBRUCK	Jorge Andrés
Bn.I.4	RUE PEREIRA	Walter Alcides
Bn.I.5	SASSO MENDOZA	Rolando
Bn.I.7	XAVIER RIOS	Ana Maria
Bn.I.12	BARRIOS CABRERA	Eduardo Daniel
Bn.I.12	BERGAMINO SOSA	Ariel Arturo
Bn.Ing.3	GONZALEZ LATORRE	Antonio Maria
	BAJAS	
Grp.A.5	CASTRO BONIFACIO	Maria Cristina
GRP.A.5	MUNIS PASOS	Haydée Rosa
Grp.A.5	MONTES ESTEVES	Maria Angélica
Grp.A.5	CORCHS CALVAR	José Luis
Grp.A.5	ESPARON RODRIGUEZ	Rúben Gualberto
	FALLECIDA	
Bn.I.10	ALZUGARAY	Violeta
	REQUERIDOS	
Bn.Ing.1	BUFFO CARBALLAL	Leopoldo Rafaél(Exilado en México)
Reg.C.4	COOPES de RUIZ	Maria Gladys(Exilada en México)
Reg.C.9	MUTTI LLONA	Juan Carlos(Viajó a España)

COPIA N° 3

C. G. E.
E. M. E.

CUADRO "C" (NUMERICO)

INTERNACION POR MEDIDAS PRONTAS DE SEGURIDAD
AMBITO DEL EJERCITO AL 30 DE ABRIL DE 1977
RESPONSABILIDAD - ORIGEN - UBICACION - CANTIDAD

RESPONSABILIDAD	CANTIDAD		ORIGEN Y LUGAR		
			PROPIOS		AJENOS
	SOLICITUD	TIENE	AMBITO	FUERA AMBITO	
C.G.E. Bn. I. B. 13 Reg. C. 1 Bn. T. 1	6 1 - 2	4 - 3 -	4 - - -	2-(1 DE.I,1 DE.II) 1 Reg.C.1 - 2 Reg.C.1	- - 3(1 Bn.I.B.13 2 Bn.T.1) -
DE. I	20	21	— DE. I..... - — B. I. 1....10 — Grpo. A. 1 2 — Grpo. A. 4 1 — Grpo. A. 5 - — Reg. C. 4.. 1 — Reg. C. 6.. 5 — Reg. C. 9.. 1 — Bn. Ing. 1. - 20	-	1 CGE
DE. II	4	6	— E.M.R. 1.. - — Bn. I. 4... 2 — Bn. I. 5... - — Bn. I. 6... 1 — Grpo. A. 2 1 — Reg. C. 2. - — Bn. Ing. 2. - 4	-	2(1 CGE.,1 DE. IV)
DE. III	-	-	— Bn. I. 7... - — Bn. I. 8 .. - — Bn. I. 9... .. — Reg. C. 3. - — Reg. C. 5. - — Reg. C. 10 - — Bn. Ing. 3. - -	-	-
DE. IV	11	10	— Bn. I. 10.. - — Bn. I. 11.. - — Bn. I. 12.. 1 — Reg. C. 7. - — Reg. C. 8. 9 — Bn. Ing. 4 - 10	1 DE.II EMR1	-
TOTAL	44	44	38	6	6

005

0611

COPIA N° 3 6/17

CUADRO "B" (...)

[illegible]

[illegible]

[illegible]	10
[illegible]	-
[illegible]	21
[illegible]	13
TOTAL	44

LUGAR	N O M B R E	ORDEN	FECHA	ANTECEDENTES
[illegible]	[illegible] Eduardo Aníbal	[illegible]	01-04-77	DETENIDO
	[illegible] Omar	[illegible]	01-04-77	DETENIDO
	[illegible] Ramón Héctor	[illegible]	01-04-77	DETENIDO
	SILVA [illegible] Carlos Federico	[illegible]	01-04-77	DETENIDO
Reg.C.1	AZNAREZ [illegible] Santiago	[illegible].1	06-05-76	[illegible]
	[illegible] José Ivan	Bn.I.1	02-07-76	[illegible]
	BONAR NIETO, Jorge	[illegible]	0[illegible]-77	[illegible]
		13		
[illegible] I				
G				
G.A.1	[illegible] Juan	[illegible].I	15-09-76	DETENIDO
	[illegible] Celso Felix	[illegible].I	26-05-76	DETENIDO
G.A.4	MAYNE [illegible] Andrés Luis	[illegible].I	08-10-75	[illegible]
BI.1	[illegible] RITUSSIO DE LOPEZ [illegible]	[illegible].I	04-09-74	[illegible]
	[illegible]	[illegible].I	22-02-75	[illegible]
	[illegible] María Cristina	[illegible].I	29-10-76	[illegible]
	RAY [illegible] Alice	OGE.	12-07-76	[illegible]
	[illegible] DE LEON María Luisa	[illegible].I	11-12-74	[illegible]
	GLEICHER [illegible] Mirian	[illegible].I	16-04-77	[illegible]
	[illegible]	[illegible]	17-01-77	[illegible]
	[illegible] Isabel	[illegible].I	18-03-77	[illegible]
	[illegible] María Julia	[illegible].I	2[illegible]-04-77	[illegible]
	[illegible] Marita	[illegible].I	22-07-76	[illegible]
	[illegible] Lily	[illegible].I	16-0[illegible]-77	[illegible]
Reg.C.6	RAY [illegible] Andrés	[illegible]	27-12-76	[illegible]
	[illegible] Humberto	[illegible].I	25-01-77	[illegible]
	[illegible]	[illegible].I	27-12-77	[illegible]
	[illegible] Luis Carlos	[illegible].I	07-03-77	[illegible]
	[illegible]rio	[illegible]	23-02-77	[illegible]
[illegible].9	[illegible]n	[illegible]	1[illegible]-01-77	[illegible]
[illegible].4	[illegible] Federico	[illegible]	31-01-[illegible]7	[illegible]
[illegible] II				
Bn.I.4	[illegible] Miguel	[illegible]	[illegible]-76	[illegible]
	[illegible] Roberto	[illegible]	30-03-76	[illegible]
Bn.I.6	[illegible] Helena	[illegible].II	29-04-77	[illegible]
[illegible].2	[illegible] David	[illegible]	24-01-75	[illegible]
	[illegible]	[illegible].II	16-0[illegible]-74	[illegible]
[illegible]1	[illegible]	[illegible].IV	29-04-77	[illegible]

DEP. II PROCESADO I

006

001[illegible]

CUADRO "D" (NOMINAL). CONTINUACION.- 7/17

LUGAR	N O M B R E	ORIGEN	FECHA	ANTECEDENTES
DE.IV				
Bn.I.12	ZABALA WAKSMAN DE [illegible] Mabel	DE.IV	22-11-73	EXCARCELA.
Reg.C.8	AQUINO AGUIAR Dias Ricardo	DE.IV	25-01-76	EXCARCELA.
	[illegible] Juan Luis	DE.IV	24-11-76	EXCARCELA.
	DIAZ [illegible] Hery Aurelio	DE.IV	31-01-76	EXCARCELA.
	[illegible] Julio Ernesto	DE.IV	12-05-76	CONDENADO
	GALLARDO [illegible] Carlos María	DE.IV	02-07-76	CONDENADO
	SALOMON [illegible] Ramón	DE.IV	24-11-76	CONDENADO
	[illegible] SIERRA MATA Dardo	DE.IV	08-08-74	EXCARCELA.
	[illegible] Adán Pedro	DE.IV	06-08-75	EXCARCELA.
	[illegible] Washington	DE.IV	03-07-76	EXCARCELA.

COPIA Nº 3

8/17

[illegible] "[illegible]" ([illegible])

[illegible]

([illegible])

4

MOVIMIENTO	D. E.	UNIDAD	N O M B R E S	CAUSA
ALTAS	C.G.E.	U.Dep.	CRUZ V[illegible] Bartolo Dote	
			[illegible]BAR [illegible] Omar	
			SILVA [illegible] Carlos Federico	
			DIAZ [illegible] Ramón Héctor	
	DE.I	BI.1	[illegible] Mirian	
			VAL[illegible] [illegible]VICENTE Alicia	
			[illegible] DE MACHADO María Julia	
	DE.II	[illegible]	MORS [illegible]	
		Bn.I.6	ABELLA [illegible] Helena	
ALTAS Y BAJAS EN EL PERIODO.-	C.G.E.	U.Dep.	ALVAREZ JACQUES Casimiro	Pase a J.M.I.2do.
			[illegible] PUERTA Alberto	"
			MONTADO ACOSTA Nelson	"
			VALENZUELA [illegible] Mario	"
			MAYBEL FABRICIO Juan Carlos	"
			[illegible] [illegible] Roberto	"
			MILA MACHADO Roberto	"
			[illegible] Bartolo	"
	DE.I		SOZO [illegible] Daniel	J.M.I.1er.
			CARRANZA [illegible] Jorge Eduardo	"

DEP. II PROCESADO Z

CUADRO "F" C.G.E. (NUMERICO)

RECLUIDOS

UNIDAD	AVERIGUACIONES		JUSTICIA MILITAR						TOTAL PRIVADOS LIBERTAD	
			DISPOSICION		PROCESADOS		CONDENADOS			
G.G.E.	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
U.U.D.D.	---	---	8	---	---	---	---	---	8	---
DE. I	---	1	19	5/1	170/2	269/6	---	---	191	282
DE. II	---	---	---	---	1.340/6	---	---	---	1.346	---
DE. III	---	---	20	4	34	79/2	---	---	54	85
DE. IV	---	---	---	---	19	---	---	---	19	---
TOTAL	---	1	47	9/1	1.563/8	348/8	---	---	1.618	367

X / O

X = Presente

O = HC.FF.AA.

COPIA N° 3

9/17

009

0611

10/17

CUADRO "F" 1 DE.I (NUMERICO)

RECLUIDOS

UNIDAD DE. I	AVERIGUACIONES		JUSTICIA MILITAR						TOTAL PRIVADOS LIBERTAD	
			DISPOSICION		PROCESADOS		CONDENADOS			
	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
BI. 1	---	---	---	5/1	---	1	---	---	---	7
Bn.I. 1	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---
G.A.A.A. 1	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---
G.A. 1	---	---	6	---	56/2	---	---	---	64	---
G.A. 4	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---
G.A. 5	---	---	1	---	53	---	---	---	54	---
Reg.C. 4	---	---	---	---	2	---	---	---	2	---
Reg.C. 6	---	1	7	---	28	---	---	---	35	1
Reg.C. 9	---	---	5	---	31	---	---	---	36	
Bn.Ing. 1	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---
E.M.R. 2	---	---	---	---	---	269/6	---	---	---	274
TOTAL	---	1	19	5/1	70/2	269/6	---	---	191	282

X/0	X = Presente 0 = H.C.FF.AA.

010

0611

11/17

CUADRO "F" 2 DE.II (NUMERICO)

RECLUIDOS

U N I D A D	AVERIGUACIONES		JUSTICIA MILITAR						TOTAL PRIVADOS LIBERTAD	
			DISPOSICION		PROCESADOS		CONDENADOS			
DE. II	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
Bn.I. 4	---	---	---	---	2	---	---	---	2	---
Bn.I. 5	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---
Bn.I. 6	---	---	---	---	2	---	---	---	2	---
G.A. 2	---	---	---	---	1	---	---	---	1	---
Reg.A. 2	---	---	---	---	2	---	---	---	2	---
Bn.Ing. 2	---	---	---	---	2	---	---	---	2	---
E.M.A. 1	---	---	---	---	1.331 / 6	---	---	---	1.337	---
TOTAL	---	---	---	---	1.340 / 6	---	---	---	1.346	---

X / 0 — X = Presente; 0 = H.C.FF.AA.

CUADRO "F" 3 DE.III (NUMERICO)

RECLUIDOS

UNIDAD	AVERIGUACIONES		JUSTICIA MILITAR						TOTAL PRIVADOS LIBERTAD	
			DISPOSICION		PROCESADOS		CONDENADOS			
DE. III	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
Bn.I. 7	---	---	3	---	29	---	---	---	32	---
Bn.I. 8	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---
Bn.I. 9	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---
Reg.C. 3	---	---	---	---	2	---	---	---	2	---
Reg.C. 5	----	---	1	---	---	---	---	---	1	---
Reg.C. 10	---	---	16	4	---	---	---	---	16	4
E.M.E.1	---	---	---	---	---	79/2	---	---	---	81
Bn.Ing. 3	---	---	---	---	3	---	---	---	3	---
TOTAL	---	---	20	4	34	79/2	---	---	54	85

X/0: X = Presente, 0 = H.C.FF.AA.

CUADRO "FF" 4 DE. IV (NUMERICO)

RECLUIDOS

UNIDAD DE. IV	AVERIGUACIONES		JUSTICIA MILITAR						TOTAL PRIVADOS LIBERTAD	
			DISPOSICION		PROCESADOS		CONDENADOS			
	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
Bn.I. 10	----	---	---	---	---	---	---	---	---	---
Bn.I. 11	---	---	---	---	3	---	---	---	3	---
Bn.I. 12	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---
Reg.C. 7	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---
Reg.C. 8	---	---	---	---	16	---	---	---	16	---
Bn.Ing. 4	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---
G.R.Branco	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---
TOTAL	---	---	---	---	19	---	---	---	19	---

X / 0

X = Presentes
0 = H.C.FF.AA.

0611

013

COPIA N° 3

13/17

CUADRO "F" 5U.U.D.D.(NUMERICO)

RECLUIDOS

UNIDAD U.U.B.B.	AVERIGUACIONES		JUSTICIA MILITAR						TOTAL PRIVADOS LIBERTAD	
			DISPOSICION		PROCESADOS		CONDENADOS			
	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
Bn.Trams.1	---	---	4	---	---	---	---	---	4	---
Bn.I.Bldo.13	---	---	1	---	---	---	---	---	1	---
Bn.I.14	---	---	1	---	---	---	---	---	1	---
Reg.C. 1	---	---	2	---	---	---	---	---	2	---
C.G.I.O.R.	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---
TOTAL	---	---	8	---	---	---	---	---	8	---

X = Presentes
O = H.C.FF.AA.

014

0611

3

14/17

CUADRO I "G" (NOMINAL)

MOVIMIENTOS DE RECLUIDOS

NOMBRES	SEXO	MOVIMIENTO	FECHA	CAUSA	JUEZ	FECHA DET/	ANTECEDENTES
ALVEZ JACQUES, Casimiro	M.	A disp.Just.	22-04-77	Averig.por Af.P.C..-	J.M.I.2do.T.	01-04-77	M.P.S.
ANTUNEZ ALBORNOZ, Roberto	M.	A disp.Just.	22-04-77	Averig.por Af.P.C..-	J.M.I.2do.T.	01-04-77	M.P.S.
VELAZQUEZ LENZUE, Mario	M.	A disp.Just.	22-04-77	Averig.por Af.P.C..-	J.M.I.2do.T.	01-04-77	M.P.S.
CARRANZA VIGANO, Jorge Roberto	M.	A disp.Just.	15-04-77	Averig.por Af.P.C.	J.M.I.1er.T.	21-03-77	M.P.S.
MILA MACHADO, Roberto	M.	A disp.Just.	22-04-77	Averig.por Af.P.C.	J.M.I.2do.T.	01-04-77	M.P.S.
MONTADO ACOSTA, Nelson Renée	M.	A disp.Just.	22-04-77	Averig.por Af.P.C.	J.M.I.2do.T.	01-04-77	M.P.S.
PIRIZ PRESTES, Alberto	M.	A disp.Just.	22-04-77	Averig.por Af.P.C.	J.M.I.2do.T.	01-04-77	M.P.S.
SOTO MOLTRASIO, Daniel	M.	A disp.Just.	21-04-77	Averig.por Af.P.C.	J.M.I.1er.T.	25-03-77	M.P.S.
SUAREZ, Bartolo	M.	A disp.Just.	22-04-77	Averig.por Af.P.C.	J.M.I.2do.T.	01-04-77	M.P.S.
WAYSER FABRISIO, Juan Carlos	M.	A disp.Just.	22-04-77	Averig.por Af.P.C.	J.M.I.2do.T.	01-04-77	M.P.S.
REZZANO DALMAUD, Juan Carlos	M.	A disp.Just.	14-03-77	Sol.Captura	1ra.I.4o.T.	13-04-77	LIB.VIG.
SILVA BARRIOS, Julio Walter	M.			Averig.		24-04-77	
GLEICHER HIRSCH, Miriam	F.	Baja E.M.R.2 por M.P.S.	16-04-77	LIB.PROV.	1ra.I.3er.T	15-01-76	Proc.:Art!60(VII)del CPM.-
VAITIKAITES POLNEVICIUTE, Alicia Lily	F.	Baja E.M.R.2 por M.P.S.	22-04-77	LIB.PROV.	1ra.I.3er.T.	17-01-76	Proc.:Art.60(VII)del CPM.-
MOAS, Etanislao	M.	Baja E.M.R.1 por M.P.S.	29-04-77	LIB.PROV.	1ra.I.1er.T.	16-05-72	Proc.:Art.132-6,13.- y 150 del CPO.-
ABELLA HONNAGGER, Helen Renée	F.	Baja E.M.R.1 (D.E.III)por M.P.S.	29-04-77	LIB.DEF.	1ra.I.2o.T.	29-04-72	Cond.por los Arts.13 6,137 y 150 del CPO a 5 años Penit..-
OLIVER LAMAS, Luis Esteban	M.	BAJA	23-04-77	LIB.DEF.	1ra.I.3er.T	31-08-72	Cond. por los Art.60 (VI)del CPM a [illegible] años y 6 meses Penit.
BOTTO ABELLA, Alvaro Eduardo	M.	BAJA	23-04-77	LIB.PROV.	1ra.I.1er.T	07-05-72	Proc.:Art.137 del CP
GUERRA MARTINEZ, Aída Blanca	F.	BAJA	24-04-77	LIB.DEF.	1ra.I.4o.T.	07-02-72	Cond.:Arts.132-6,137 del CPO a 5 años P.-

DEP. I PROCESADO I

015

0611

CUADRO 3 (NOMINAL)

MOVIMIENTOS DE RECLUIDOS

NOMBRES	SEXO	MOVIMIENTO	FECHA	CAUSA	JUEZ	FECHA DET.	ANTECEDENTES
PEREIRA HACKEMBRUCK, Jorge Andrés	M.	BAJA	29-04-77	LIB.PROV.	1a.I.1er.T.	03-02-72	Proc.:Arts.132-6,137 y 150 del CPO.-
GONZALEZ LATORRE, Antonio	M.	BAJA	30-04-77	LIB.PROV.	1a.I.1er.T.	13-05-72	Proc.:Art.132-6 del CPO.-
XAVIER RIOS, Ana María	F.	BAJA	29-04-77	LIB.PROV.	1a.I.2do.T.	12-05-72	Proc.:Arts.137 y [illegible]7 del CPO.-
SCHROEDER OROZCO, Esteban Alejandro	M.	BAJA	14-04-77	LIB.PROV.	1a.I.2do.T.	09-08-72	Proc.:Art.60(VII) del CPM.-
VAZ AMY, Eduardo Julio	M.	BAJA	14-04-77	LIB.PROV.	1a.I.5to.T.	15-10-75	Proc.:Arts.58 inc.2o. del CPM,290,62 del CPO.-
CORREA SOSA, José Pedro	M.	PROCESADO	18-03-77	Art.60(V),60(XII) rel 60(I)Nal.6to.del CPM	J.M.I.1er.T	01-11-76	A disp.Just.
GRAU GALVAN, Hugo Mario	M.	PROCESADO	20-04-77	Art.60(V) del CPM en rel.344-61 del CPO.-	J.M.I.1er.T.	22-12-76	A disp.Just.
GUARNIERI PEREZ, Sonia	F.	PROCESADA	14-04-77	Art.60(VI) del CPM en rel.Art.62 del CPO	J.M.I.5to.T	28-01-77	A disp.Just.
HERRERA ZORRILLA, Rafael	M.	PROCESADO	28-04-77	Art.60(V) del CPM.-	J.M.I.1er.T	14-12-76	A disp.Just.
MORATORIO CAMPANELLA, Gerardo	M.	PROCESADO	28-04-77	Art.60(VI) del CPM.-	J.M.I.1er.T.	14-12-76	A disp.Just.
GARBARINO FREIRE, Alejandro	M.	PROCESADO	28-04-77	Art.60(V) del CPM.-	J.M.I.1er.T.	14-12-76	A disp.Just.
QUINTAN CACERES, Víctor	M.	PROCESADO	28-04-77	Art.60(VI) del CPM.-	J.M.I.1er.T	12-12-76	A disp.Just.
SILVA PEREIRA, Luis Alberto	M.	PROCESADO	15-03-77	Arts.60(V),60(XII)ref. al 60(I)Nral.6to. y 58 Nal.2o.del CPM.-	J.M.I.5o.T.	30-11-76	A disp.Just.
BORRELLI PIÑEIRO, Graciela Rosa	F.	BAJA D.E.I ALTA E.M.R.2	24-04-77	TRASLADO			PROCESADA
CORREA SOSA, José Pedro	M.	BAJA Bn.Ing.4 ALTA Reg.C.8	16-04-77	TRASLADO			PROCESADO

DP. I PROCESADO I

0611

3

16/17

CUADRO 3" (NOMINAL)

MOVIMIENTOS DE RECLUIDOS

NOMBRES	SEXO	MOVIMIENTO	FECHA	CAUSA	JUEZ	FECHA DET.	ANTECEDENTES
CASTELSECHI GONZALEZ, Gladys	F.	BAJA D.E.I ALTA E.M.R.2	27-04-77	TRASLADO			PROCESADA
HERNANDEZ MARTINEZ, Ruben Alfredo	M.	BAJA D.E.I ALTA E.M.R.1	14-04-77	TRASLADO			PROCESADO
MARRERO FUENTES, Hernando José	M.	BAJA Bn.Ing.4 ALTA Reg.C.8	16-04-77	TRASLADO			PROCESADO
RODRIGUEZ MORALES, Fany Elina	F.	BAJA D.E.I ALTA E.M.R.2	24-04-77	TRASLADO			PROCESADO
SILVA PEREIRA, Luis Alberto	M.	BAJA D.E.I. ALTA E.M.R.1	14-04-77	TRASLADO			PROCESADO

DEP. I PROCESADO

017/17

0811

SE[illegible]TO

EJERCITO NACIONAL
DEPARTAMENTO II (INF)
M O N T E V I D E O.-
171400 - JUN - 1977.-
S M - 62

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) No.369/B/SM/977.-

I.- EVALUACION: A - 1

II.- RESPONDE A: -Pedido de Informes (A) Nro.069/977 del S.I.D. e información existente en el Departamento II del E.M.E.-

III.- T E X T O :

-Referente a los ciudadanos mencionados en el anteriormente nombrado informo que no registran antecedentes con la excepción de:

REFERENTE A: ANTUNEZ GALEANO, Vilma.-
REGISTRAMOS: ANTUNEZ GALEANO de MURO, Vilma.-
C.I.No.902995.- Nacida el 9-7-940 en Salto.-
Estado Civil: Casada.-
Ocupación: Empleada.- Lugar de Trabajo: 18 de Julio 1530
Domicilio: De Los Jockey 4648.-
Hija de Nicolás y de Rosa.-
Conyugue: Luis MURO VITA.- Hijos: Martin 11-1-970
Fabian 22-2-971
3-NOV-975: -Detenido por O.C.O.A.-BN.I.3 por presunta integrante del M.L.N.

DPTO. I PROC.

REFERENTE A: ARRAMBIDE ANGENSCHEIDT, Silvia.-
REGISTRAMOS: ARRANBIDE ANGENSCHEIDT, Silvia.-
Estado Civil : Casada.-
Domicilio: Arazati 1104.-
Participó en una reunión de elementos del F.A.efectuada en la casa del Doctor LABORDE CASANOVA en Ellauri 678.-

DPTO. I PROC.

REFERENTE A: ANTUNEZ NIETO, Mabel Alba.-
REGISTRAMOS: ANTUNEZ NIETO de BALMELLI, Alba Mabel.-
C.I.No.1.069.291.- Nacida el 11-AGO-952.-
Estado Civil: Casada.- Conyugue: JULIO BALMELLI.-
Domicilio: Miguelete 1365.-
7-7-971: -Detenida en su domicilio y posteriormente procesada por "asociación para Delinquir", a raiz de haber sido detenido su esposo portando un arma tipo "Bazooka".-
30-7-971: -Conjuntamente con 37 detenidas, fuga de la Cárcel de Mujeres.-
27-7-972: -Capturada por efectivos de J.P.M. conjuntamente con JOSE NELSON LEGUIZAMO (A) "MANUEL" (Comunicado No.359 de la O.P.FF.CC.).-
3-11-972: -Procesada por: "atentado a la Constitución en el grado de conspiración, seguido de actos preparatorios"; Autoevasión" "Coutoría de falsificación de documentos públicos"; "coutoría de rapiña" y "Asociación subversiva" (Comunicado No.607 de la O.P.FF.CC.).-
16-2-973: -Integrante de los grupos de acción del M.L.N.; recibía órdenes del Estado Mayor de Montevideo.- Responsable del operativo que realizó el asesinato al Sr.Cnel.ARTIGAS ALVAREZ (Comunicado No.741. de la O.P.FF.CC.).-
16-2-973: -Procesada por "Asociaciones subversivas".-(Com. 741 de la O.P.FF.CC.).-

DPTO. I PROC.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
23/6/77
Dpto.I 7518

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 28/VI/977
Pase a A/N
No. de Orden 0612

001/3

SE[illegible]TO

0612

/.

REFERENTE A: BATALLA DUFRECHOU, Luis Leonardo.-
REGISTRAMOS: BATALLA DUFRECHOU, Luis Leonardo.-
C.I.No.46.991.- C.C. Serie J.C.C. No.6616.-
Nacido el 18-2-939 en Salto.- Estadd Civil: Casado.-
Ocupación: Empleado: Lugar de Trabajo: ANCAP - ESPINILLAR.-
Domicilio: Grito de Asencio 661 entre Diego Lamas y Charrúa.-
21-1-976: Detenido por presunta vinculación con el P.C. siendo liberado el 31-1-976 por no probársele tal situación.-
Fue detenido por la Policía en local por reunión clandestina en la sede de ADEOM de Salto y puesto a disposición de esta Unidad por presunta reunión con caracter subversivo,habiendo sido liberado al no probársele participación en actividades sediciosas.-
Por Oficio No.267/76 del 31-3-976 del J.M.de Inst.de 3erTurno por resolución de fecha 27 de los corrientes se decretó el procesamiento y prisión sin incomunicación por encontrarse incurso "prima facie" en los delitos previstos en los Arts.60(V) y 60(I) numeral 6to. remitido al 60(XII) de la Ley 14.068 "Asociación Subversiva y Atentado contra la Constitución en el grado de Conspiradión seguido de Actos Preprarstorios".-

DPTO. I PROC.

REFERENTE A: BOCH GARCIA, Carlos.-
REGISTRAMOS: BOCH GARCIA, Carlos Alberto.-
C.I.No.973.074.- C.C. Serie A.Z.B. No.6249.-
Nacido el 21-3-948 en Montevideo.- Estado Civil: Casado.-
Ocupación: Empleado.- Lugar de Trabajo: Pablo de María 1265.-
Domicilio: J.B. Blanco 3370, Ap.5.-
Conyugue: MARTA RODRIGUEZ.- Nacida el 2-9-950.-
Hijo de Carlos Ma. y de María Elena.-
Detenido el 23-10-975 por O.C.O.A -BN.I.3, por presunta vinculación con el M.L.N.-

DPTO. I PROC.

REFERENTE A: BONILLA PAILOS, José Luis.-
REGISTRAMOS: BONILLA PAIRES, José Luis.-
Detenido el 31-10-975 por O.C.O.A - BN.I.3 por presunta vinculación con el M.L.N.-

DEP. I PROCESADO

REFERENTE A: BOUZA MIRA, José.-
REGISTRAMOS: BOUZA MIRA, José.-
Nacido el 16-MAY-919 en la Coruña(España).-
Domicilio: Colonia 1273 (OCT-1964).-
21-6-59: -"El Popular" del 21-6-59, pag.7,:informa el fallecimiento de ELISEO BOUZAS, padr de nuestro compañero JOSE BOUZAS.-
6-5-64: -Recibe correspondencia de Pekín dirigida en forma personal en sbro caratulado: "Carta de China".-
20-10-64: -Afiliado de "Casa de España" según registro social de ésta Institución.-
2-6-65: -El Popular del 2-6-65,pag.3: suscribe una declaración pública de los intelectuales uruguayos,exigiendo el inmediato cese de la agresión armada a Viet-Nam del Norte, y en vista de la demanda de respaldo a su acción,planteada a nuestro gobierno por el Departamento de Estado de los EE.UU.-
1953: -Suscriptor del Periódico VERDAD.-con el No.605.-
1958: -Firmó de un manifiesto de 200 intelectuales en el que se invita a votar por el P.C. en las elecciones nacionales del citado año.-
1962: -Firmante de un manifiesto de :"Mil cien intelectuales del FIDEL".-
1964: -Firmó una protesta ante el Embajador del Brasil,en nuestro país por la detención de los miembros de la Delegación Comercial de China Comunista en Río, detenidos por actividades antinacionales.- Firmó manifiesto de intelectuales en contra de la resolución de la OEA(ruptura de relaciones con CUBA).-

DEP. I PROCESADO

SECRETO

1965: -Firmó manifiesto que expresa repudio al apoyo militar norteamericano a Viet Nam.-
11-11-975: -Detenido por O.C.O.A.-BN.I.3 en la fecha.-

NOTA:-Se deja constancia que pese a la similitud de nombres puede no tratarse de las personas solicitadas.-

DISTRIBUCION:

S.I.D. Ejemplar No.01.-
ARCHIVO Ejemplar No.02-03.-

ACCION TOMADA: -Confección del presente parte.-

Por el Jefe del Departamento II (E-2) del E.M.E.
El Sub-Jefe del Departamento.-

ESTADO MAYOR DEL EJERCITO DEPARTAMENTO II INFORMACIONES REPUBLICA O. DEL URUGUAY CORONEL

MARCELINO H. RODRIGUEZ.-

ACUSE RECIBO POR
RADIO O TELEFONO

lss.

DEP
PROCESADO

003/3

SECRETO

0612

2734

El Poder Ejecutivo Nacional

Dic/70

14

BUENOS AIRES, 12 DIC. 1970

En uso de las atribuciones conferidas por la Ley número 18.235,

EL PRESIDENTE DE LA NACION ARGENTINA

DECRETA:

ARTICULO 1º.- Dispónese la expulsión del país de: JEFFERSON CARDIM DE ALENCAR OSORIO, de nacionalidad brasileña, nacido en Río de Janeiro el 17 de enero de 1912, hijo de ROBERTO ALENCAR OSORIO y de CORINA CARDIM; JEFFERSON LOPETEGUI DE ALENCAR OSORIO, de nacionalidad brasileña, nacido en Río de Janeiro el 2 de setiembre de 1952, hijo de JEFFERSON CARDIM DE ALENCAR OSORIO y de ROSA LOPETEGUI; y EDUARDO LOPETEGUI BUADAS, de nacionalidad uruguaya, nacido en Montevideo el 4 de julio de 1949, hijo de GUILLERMO EDUARDO LOPETEGUI y de EMMA BUADAS;

ARTICULO 2º.- Por conducto del Ministerio del Interior se dará cumplimiento al presente Decreto.

ARTICULO 3º.- Comuníquese y ARCHIVESE.-

DECRETO Nº. 2734

Dtos II y I.

No tiene [illegible] BXX
Mag [illegible]
15/3/76

7660

[signature]

[signature]
[illegible] FRANCISCO CORDÓN AGUIRRE
[illegible] DEL INTERIOR

DEP. I
PROCESADO
(E)

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACIÓN DE DEFENSA
Fecha de Entrada 3/III/971
Paso a Dptos. II y I
Nº. de Identificación 7769

SERVICIO DE [illegible] DEFENSA
[illegible]
Fecha 3/III/71
Pasa a DPTO I
Nº. de Identificación 7769

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 28/VI/72
Pasa a Archivo
Nº de Orden 0613

001/1

0613

26

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

Servicio de Información de Defensa

Departamento III - Planes - Operaciones - Enlace

Montevideo, 21 de junio de 1977.-

Habiéndose tomado conocimiento pase el P.E.I. No.06/977, de SS.FF.AA., de fecha 10 de junio de 1977, al Departamento I como esta dispuesto.

El Jefe del Departamento III

Tte.Cnel.

Juan A. Rodriguez Buratti

g.b.

Q tomar nota del nombre del Pte de la Asociación.

M.C. — Ver si W.Y. tiene antecedentes

Atento (C.O.1)

— O/G Fichar en Fichero "Partido" a W. Yutali

0013

0614

SECRETO

S S. F F. A A.
M O N T E V I DEO.
101200 -JUN- 1977.
Ejem.Nº 2

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION Nº 06/977.-

I -EVALUACION: B - 2

II -RESPONDE A: Información existente en este Servicio

III -T E X T O:

Se transcribe nota publicada en el Boletin Informativo Nº 2 Junio-Julio 1977,de la Asociación Odontológica Uruguaya.

"Montevideo,30 de abril de 1977 "
"Señor Presidente de la "
"ASOCIACION ODONTOLOGICA URUGUAYA"
"Dr. GUSTAVO SALES"
"Presente
"De mi mayor consideración:

Me es grato dirigirme a Ud. y por" "su intermedio al Consejo de su Presidencia,a los fines de " "expresarle que habiendo sido incluído mi nombre en un Boletin" "que se está distribuyendo por parte de Consultorios Odontológi-" "cos Asociados (COA) sin mi autorización,desearía que en el " "Boletín Informativo de la Institución,se incluyera un suelto" "en el que se desvirtúe dicha inscripción."

"Sin otro particular y agradecien-" "do la atención que se sirva prestar a esta solicitud,le salu-" "da con especial consideración,

Dr. WALTER YUTALIS"

Consultorios Odontológicos Asociados es una Cooperativa de Seguro Odontológico de tendencia izquierdista.

IV-DISTRIBUCION: Ejemplar Nº 1 Departamento II E. M. E.
Ejemplar Nº 2 S. I. D.
Ejemplar Nº 3 Archivo S-2 SS.FF.AA.

V-ACCION TOMADA: Confección del presente.

El D. A.c. del S. S. FF. AA.
Coronel
Conrado G. Parodi

DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 28/VI/77
Pasa a Gremios Cg.
No de Orden 0614

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
14 JUN 77
Pasa a Dptos. III - I
No de Identificación 4351

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Dpto. III
Fecha de Entrada 14/6/77
Fecha de Salida
Pasa a Dpto I
No. de Orden

002

SECRETO

0614

SECRETO

S S. F F. A A.
M O N T E V I DEO.
101200 -JUN- 1977.
Ejem. Nº 2

RELACION DE LAS PERSONAS QUE TOMARON CONOCIMIENTO DEL P.E.I. Nº 06/977.

Coronel ____________________ 10. jun. 77
CONRADO G. PARODI

Tte.Cnel. ____________________ 10 - JUN - 77
JUAN J. POMOLI

Cbo.2da. ____________________ 101200 - JUN - 977
AMELIA B. LERENA

SECRETO

003|3

0614

SECRETO

EJERCITO NACIONAL
DEPARTAMENTO II - EME
M O N T E V I D E O
301250-MAYO - 977
F K - 20

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) No. 321/BE/977

I . - EVALUACION : B - 2 .-

II . - RESPONDE A : Información existente en el Dpto. II del E.M.E., procedente del M.D.N..-

III . - T E X T O :

- Se tiene conocimiento que CARLOS GONZALEZ PEREIRA, oriental, casado, de 33 años aproximadamente, trabajaba en Asignaciones Familiares, Centro Materno Infantil, en Avda. 8 de Octubre .- Hace poco tiempo no lo hizo más allí pasando a trabajar en el Ministerio de Agricultura y Pesca, no sabiéndose la repartición, pero sí que para hablar con él se llama al teléfono 49 07 50 -

A pesar de que solo vive de su sueldo, su esposa no trabaja, en el año 1973 adquiere una casa en Buxareo y 26 de Marzo . Da como excusa de que un pariente le prestó dinero para ello, pero posteriormente se sabe que dicho pariente tiene apremios económicos .-

- Este Señor GONZALEZ PEREIRA era partidario del Frente Amplio y se supone del Partido Comunista . El día 29 de mayo del presente año, la esposa del mencionado (STELLA COLO ROSAS DE GONZALEZ, de entre 28 a 30 años de edad, baja, morocha blanca, ojos castaños oscuros) parte el día 30 de mayo para Francia, viajando sola (tiene tres niños los que quedarían con sus abuelos); aduce que concurre a una ~~Convención~~ EXPOSICION DE JUGUETES EN NIZA y va a permanecer allá una semana .-

- El matrimonio mencionado tiene amigos en Francia que han abandonado el Uruguay por problemas políticos y mantienen correspondencia con ellos por medio de cintas grabadas .-

- También se tiene conocimiento que hasta el año pasado en la casa se realizaban reuniones, aunque se desconoce quienes concurrirían .-

IV . - DISTRIBUCION :

1er. Sub-Director del S. I. D. .-

V . - ACCION TOMADA : Confección del presente Parte .-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 28/VI/77
Pasa a VARIOS
No de Orden 0615

Por el Jefe del Dpto. II del E.M.E.
El Sub-Jefe
CORONEL MARCELINO H. RODRIGUEZ .- era.-

[signature]

ACUSE RECIBO POR RADIO O TELEFONO EN ESTE ORDEN DE PRIORIDAD. - - -

La Sra. de Gonzalez ganó el 1er Premio en el Uruguay (Exposición del juguete) y fue designada por esta razón para ir a NIZA, siendo ésto una cobertura buena, en el caso de que su misión real fuera en relación con la subversión. - Cnel. [firma]

DEP. II
PROCESADO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
[illegible]
Fecha de [illegible] 02 JUN. 1977
Fecha de Salida
Pasa a
No de Identificacion 7133.

Archívese en Dpto. ~~III~~ -
[illegible] 2 [illegible] en RH 2 Cnel. [firma]

SECRETO

001/1 [firma] 0615

SECRETO I

EJERCITO NACIONAL
DEPARTAMENTO II -EME
MONTEVIDEO
060900 - JUNIO - 977
F L - 9 3

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) No. 337/BE/977

I. - EVALUACION : B - 2

II. - RESPONDE A : Información existente en el Dpto. II del E.M.E., procedente del MDN y ampliatoria del P.E.I. 321/BE/977 del Dpto. II del E.M.E. .-

III. - TEXTO :

-El mencionado Carlos GONZALEZ PEREIRA se domicilia en Buxareo 1218 .- El día 1ro. de los corrientes en un cumpleaños de un familiar, GONZALEZ expresó que su esposa viajó a Francia en usufructo de una beca de "Manos del Uruguay" y que se dedica a hacer muñecos tipo "dormilones" También dijo que se dirigía a la ciudad de Niza y que regresaría el día lunes 6 de los corrientes (no estableciendo por qué medios).-
-Asimismo expresó que él estaba haciendo un curso que demoraba 11 días (de acuerdo a lo que se pudo entender sería en un estudio contable) .-
-Se tiene certeza de que la fuente es seria y que los hechos se han informado con bastante fidelidad y que el informante no tiene resentimientos contra González, sino que lo hace basado en lo que entiende es correcto y leal a sus convicciones .-

IV. - DISTRIBUCION :

- 1er. Sub- Director del S. I. D. .-

V. - ACCION TOMADA : Confección del presente Parte .-

Por el Jefe del Departamento II del E.M.E.
El Sub Jefe
Coronel
MARCELINO H. RODRIGUEZ .-

(Sello: ESTADO MAYOR DEL EJERCITO - DEPARTAMENTO II - INFORMACIONES - REPUBLICA O. DEL URUGUAY)

e.r.a.

ACUSE RECIBO POR RADIO O TELEFONO
EN ESTE ORDEN DE PRIORIDAD . - - -

DEP. II
PROCESADO

DEPARTAMENTO I
28/VI/77
VARIOS
0616

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE ... DE DEFENSA
21 JUN. 1977
Pasa a Dpto I
Identificacion 7456

001/1

SECRETO

0616-A

I

Asunto DPTO. I

EXPULSARON DE LA ORGANIZACION INTERNACIONAL DEL TRABAJO (OIT) AL FALSO DELEGADO SINDICAL DE LA DICTADURA Y RECONOCIERON COMO AUTENTICO REPRESENTANTE OBRERO DE URUGUAY A LA C.N.T.- EL REGIMEN FUE ACUSADO.

2da. quincena de 1977

EL COMITÉ MEXICANO DE SOLIDARIDAD CON URUGUAY RECLAMÓ EN UN GRAN ACTO LA LIBERTAD DEL GENERAL LÍBER SEREGNI Y DE LOS SIETE MIL PRESOS POLÍTICOS

RINDIO HOMENAJE A LA MEMORIA DE ZELMAR MICHELINI Y HECTOR GUTIERREZ RUIZ EN EL PRIMER ANIVERSARIO DE SU ASESINATO

En una acto efectuado el 5 de junio en un teatro de la zona de Tlatelolco de la capital mexicana, la colectividad uruguaya, ciudadanos mexicanos y emigrados de diversos países latinoamericanos reclamaron la libertad del general Líber Seregni, presidente del Frente Amplio del Uruguay, y de los siete mil presos políticos y gremiales del país, rindieron un emocionado homenaje a los ex-parlamentarios uruguayos Zelmar Michelini y Héctor Gutiérrez Ruiz, asesinados el 20 de mayo de 1976 en Buenos Aires, y condenaron los secuestros de ciudadanos uruguayos en Argentina.

El acto fue organizadó por el Comité Mexicano de Solidaridad con el Pueblo Uruguayo (COMESU) y por el Comité de Solidaridad con el Pueblo Uruguayo (COSUR), integrado por uruguayos. El COMESU está constituído por once relevantes personalidades mexicanas: el senador Cuauhtémoc Cárdenas, los diputados Armando Labra, Francisco Hernández Juárez y Julio Zamora Bátiz, el veterano publicista Jesús Silva Herzog, el ex-rector universitario Pablo González Casanova, la directora de la Universidad Obrera, Adriana Lombardo, el escritor Leopoldo Zea, el economista Enrique Semo, los intelectuales José Luis Ceceña y Martha López Portillo de Tamayo.

Los diputados Armando Labra y J. Zamora Bátiz llevaron al acto la palabra solidaria del Comité Mexicano. El ex-ministro de Educación de Bolivia, Mario V. Guzmán Galarza, trajo la representación del Comité Latinoamericano de Solidaridad, y clausuró el acto, en nombre de la colectividad uruguaya exiliada, el ex-director de "Marcha", Dr. Carlos Quijano, con un llamado a la unidad del pueblo uruguayo y de los pueblos latinoamericanos contra el común enemigo. Resonó en la sala el grito de:"¡El pueblo unido, jamás será vencido!".

El diputado Zamora Bátiz, que integra el Parlamento Latinoamericano, señaló que éste efectuó un minuto de silencio en homenaje a Michelini y Gutiérrez Ruiz, y pidió la libertad dem los ex-parlamentarios uruguayos encarcelados Jaime Pérez, Wladimir Turiansky, José Luis Massera y Gerardo Cuesta.

Numerosas entidades mexicanas y de países del "Cono Sur" hicieron llegar su adhesión al acto; hubo mensajes de la delegación en el exterior de la Convención Nacional de Trabajadores (CNT) y de militares uruguayos exiliados. Hubo finalmente una parte artística en la que actuó el elenco teatral uruguayo "El Galpón", cuyos integrantes se encuentran exiliados en México.-

"EL CAMPO DE CONCENTRACIÓN MAS GRANDE DE AMERICA DEL SUR"



Dramático testimonio de [illegible] periodistas alemanes. (Ver nota en la pag. 3)

<u>Acto en Toluca</u>

En la Escuela de Medicina de la Universidad Autónoma del Estado de México, en Toluca, se efectuó el 4 de junio otro acto de apoyo a la lucha del pueblo uruguayo, inscrito también en la jornada mundial de solidaridad. Hablaron dirigentes de los estudiantes de una organización local que brega en defensa de los derechos humanos, y el ex-Secretario General de la Federación de Estudiantes Universitarios del Uruguay(FEUU), Jorge Landinelli. Actuaron un conjunto de teatro experimental del Instituto Normal, un coro liceal, cantores populares, y se verificó una suelta de palomas. En Toluca se expondrá una muestra fotográfica que ilustra la represión en Uruguay y el enfrentamiento del pueblo al régimen dictatorial.

(Más información y notas gráficas en las páginas centrales)

AGUDA CONTRADICCION ENTRE EL REGIMEN Y LOS PRODUCTORES RURALES .- Dramática situación se vive en el campo uruguayo (Información en página 7a)

Rudo golpe a las dictaduras conosureñas.

Reconoció la OIT a las Centrales Sindicales de Chile, Uruguay y Bolivia

Las Organizaciones Están Proscritas por sus Respectivos Gobiernos

LA CNT EXIGIO EN GINEBRA LA LIBERTAD DE LOS DIRIGENTES OBREROS ENCARCELADOS EN URUGUAY.

Fue expulsado de la OIT el seudo "delegado" designado por la dictadura.

(PL y AFP)

GINEBRA, 7 de junio.- La 63 Conferencia de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), que se desarrolla en esta capital, acordó hoy por unanimidad reconocer a las centrales sindicales ilegalizadas de Chile, Uruguay, y Bolivia.

La Conferencia otorgó así su reconocimiento a la Central Unica de Trabajadores de Chile (CUT), a la Central Obrera Boliviana (COB) y a la Central Nacional de Trabajadores (CNT) de Uruguay.

A la conferencia de la OIT asisten representantes sindicales de más de 500 organizaciones obreras afiliadas a 3 centrales internacionales, la Federación Sindical Mundial, la Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres y la Confederación Mundial del Trabajo.

Dirigentes sindicales de las 3 centrales latinoamericanas después de haber sido reconocidos por la conferencia, denunciaron en sus intervenciones a los regímenes fascistas de sus países y la represión desatada por éstos contra los trabajadores.

Por la CUT habló Mario Navarro, por la COB, Edgar Tapia y por la CNT, Antonio Tamayo.

Estos delegados agradecieron al movimiento sindical internacional la solidaridad brindada a los trabajadores de sus respectivos países.

Al propio tiempo, todos los delegados sindicales acordaron por unanimidad votar en contra del gobierno de Bolivia en el plenario de la OIT mañana, para que su representación no pueda emitir votos.

Tamayo manifestó que la resolución adoptada hoy constituye un estímulo más para la lucha que libra el pueblo uruguayo contra el fascismo y una manifestación de solidaridad de los trabajadores de todo el mundo y las más diversas tendencias.

El dirigente de la Convención Nacional de Trabajadores de Uruguay recordó que simultáneamente a la realización del encuentro de la OIT, en Uruguay continúa la represión contra las actividades sindicales, en violación de convenios internacionales y de los derechos humanos.

"Todos los detenidos políticos y sindicales son salvajemente torturados y suman ya varias decenas los mártires que han sucumbido a ese tratamiento", subrayó.



Desde la clandestinidad, y enfrentando una feroz represión, la CNT edita regularmente su boletín informativo, que cada día tiene más circulación en las fábricas.

"Debo declarar, añadió Tamayo, que en nuestra opinión, las promesas del gobierno uruguayo de normalizar las relaciones laborales y la elaboración de un nuevo código del trabajo sólo persiguen el objetivo de dilatar la discución sobre la cuestión central: el cese de las torturas, la liberación de los dirigentes y militantes sindicales detenidos, el restablecimiento de las libertades democráticas y de los derechos humanos y sindicales."

"Entre las medidas solidarias previstas por el Movimiento sindical internacional -agregó Tamayo - agradecemos en particular la iniciativa de organizar, este 27 de junio, en el cuarto aniversario del golpe de estado y del comienzo de nuestra huelga general, una nueva jornada internacional de solidaridad."

"Llamamos a intensificar la solidaridad con las luchas de nuestros trabajadores y nuestro pueblo, por la libertad de Wladimir Turiansky, Gerardo Cuesta, Rosario Pietrarola, Luis Iguiní y tantos otros destacados dirigentes de la CNT, así como de todos los torturados e injustamente detenidos en el Uruguay de hoy", concluyó Tamayo.-

Antonio Tamayo, que es miembro del Secretariado Ejecutivo de la ilegalizada Convención Nacional de Trabajadores del Uruguay (CNT), fue admitido el 7 de junio en el grupo de representantes sindicales de la 63 Conferencia Internacional del Trabajo, en lugar del "delegado" seudo obrero que había sido enviado por el gobierno de Montevideo.-

FUE DETENIDO EL DR. LUIS A. VIERA

El destacado jurista uruguayo Dr. Luis A. Viera fue detenido días atrás por la dictadura y hasta el momento de redactarse esta información se desconocía su paradero. El Dr. Viera, Catedrático de Derecho Procesal de la Facultad de Derecho de Montevideo, fue Director del Instituto de Derecho Procesal de esa casa de estudios. Hombre de leyes de reconocido prestigio internacional, los juristas uruguayos, en numerosas oportunidades los designaron delegado a congresos internacionales.

Ultimamente Luis A. Viera fue elegido delegado uruguayo a las Jornadas Rioplatenses de Derecho Procesal celebradas en Punta del Este, pero la dictadura le vetó su participación en ese evento, lo que provocó un comentado escándalo a nivel internacional.

Viera, que es autor de numerosos trabajos y libros publicados en muchos países, ejercía la defensa de presos políticos. En 1971 fue candidato al Senado en las listas del Frente Amplio.- Es hermano de Eduardo Viera, Director de EL POPULAR, uno de los diarios clausurados por la dictadura fascista, exilado luego de permanecer largos períodos en las cárceles de la dictadura.-

La detención del Dr. Luis A. Viera ha provocado numerosas protestas en el Uruguay y en el ámbito internacional. Cabe señalar que son muchos los abogados que hoy están presos en Uruguay; entre ellos, varios que eran defensores de detenidos políticos.-

DOS TESTIMONIOS

EL CAMPO DE CONCENTRACIÓN MÁS GRANDE DE AMÉRICA DEL SUR

En febrero del corriente año pudieron tres periodistas de la revista "Stern" de Alemania Federal, pasar unas horas en el mayor campo de concentración de América del Sur. "Libertad" es su nombre. Reproducimos las partes más importantes de la nota, que fue publicada el 6 de abril de 1977.

"El coloso está dividido en el medio por un bloque de escaleras. Nos hallamos ante el edificio principal del campo de concentración más grande de América del Sur. En sus quinientas celdas y siete barracas hay apretujados actualmente 1.342 prisioneros políticos. Están encerrados allí desde 1974, año en que los nuevos dueños del Uruguay convirtieron el centro de rehabilitación social para criminales comunes en un gigantesco campo de concentración para sus enemigos políticos.

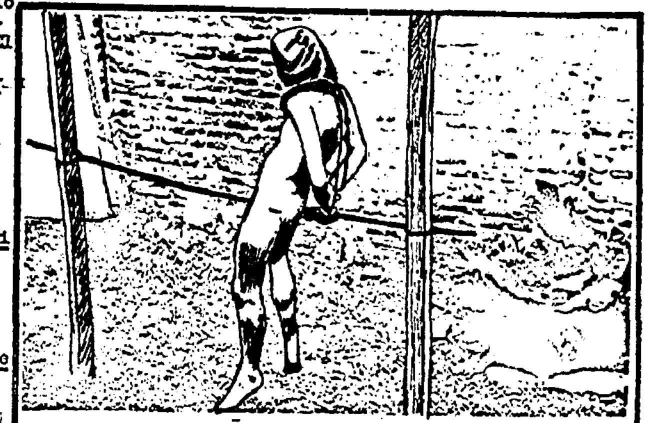
El campo se llama "Libertad". Ya los nazis gustaban del cinismo. "El trabajo libera" escribieron en la entrada de Auschwitz. Esto no era lo único que nos recordó esa tarde la época de Auschwitz.

El presidente Aparicio Méndez y el Ministro del Interior, Hugo Linares Brum, nos habían elegido -luego de una conversación- para ser testigos oculares de las condiciones en que viven los prisioneros.

Perversión

El comandante del campo, coronel Jorge Olaina, un hombre de unos 55 años, nos espera para una conversación inicial. "Aquí no hay prisioneros, sino moradores", afirma... Un médico preso y otro militar, un sicólogo y un siquiatra atienden permanentemente a los presos. Olaina toma una carpeta, que está sobre la mesa, y lee: 17 de febrero, 300 casos de depresión, 258 de angustia y sicosis. Dos presos se enloquecieron.

Mientras arma un cigarrillo nos proporciona más datos sobre la situación del campo. El medicamento más administrado son los tranquilizantes, afirma Olaina; se enorgullece de ello... Tomemos un día cualquiera, dice: por ejemplo, el 24 de febrero se suministraron 482 Valium; el 28 de febrero fueron inclusive 500. El coronel termina de armar su cigarrillo, disfruta de la primera bocanada. No tiene conciencia de su perversión.



LA TORTURA DE "EL CABALLETE".- La persona es sentada desnuda sobre un caballete de madera o metal que por el peso de su propio cuerpo se introduce entre las piernas, provocando un dolor sumamente intenso, y cortando las carnes.- Esta fotografía, que recorrió el mundo, fue obtenida secretamente, con peligro de su vida, por un militar patriota, en uno de los campos de concentración que hay en Uruguay, y enviada al Papa Pablo VI como testimonio irrecusable.

"Caras de color de cera..."

Ahora podemos iniciar la recorrida. Llegamos al núcleo principal. Rejillas teleguiadas se abren y se cierran detrás de nosotros. Nos embarga una angustia. La visita se realiza como en un escenario montado para una película de terror... Ahora llegamos a ver a los prisioneros. Sus cabezas están rapadas, sus caras tienen un color de cera, visten traje de faena grises; algunos pantalones cortos. Todos llevan a la altura del pecho del lado derecho un número, debajo de éste una mancha de color y una letra, A ó B. En la espalda se repite el número.

Los hombres, mejor dicho, los números, se ponen firmes; algunos que llevan gorras, se las arrancan. Al ingresar al campo han perdido su identidad. Rige absoluta prohibición de hablar.

En el pasillo desde el cual miramos hacia la cocina, hay cuatro bancos; en cada banco hay soldados que enfilan sus fusiles hacia los hombres a través de la malla de alambre. Los dedos en los gatillos...

Un oficial da una voz, los prisioneros retoman el trabajo. El número 1794 mete el pan en el horno. Los números 517 y 491 pelan papas... El número 306 se arregla los lentes

(continúa en la página 6)



Vista del público asistente al acto efectuado el 5 de junio de 1977 en el Teatro "Gorostiza" de México, D.F., en solidaridad con la lucha del pueblo uruguayo.



Militares peruanos exiliados, viuda del general Juan J. Torres, diputados Armando Labra y Julio Zamora Bátiz (del Comité Mexicano de Solidaridad con el Pueblo Uruguayo -COMESU), Carlos Quijano, Samuel Lichstentein y Jorge Landinelli (del Comité de Solidaridad con el Pueblo Uruguayo -COSUR, Bertha Fernández (Amnesty International), Luciano López (Comité Juvenil Mejicano de Solidaridad con la Juventud y el Pueblo Uruguayo), en el estrado del acto del 5 de junio de 1977 en el Teatro "Gorostiza" de México.

¡LIBERTAD PARA EL GENERAL LIBER SEREGNI Y LOS 7 MIL PRESOS POLITICOS EN EL URUGUAY!

EMOTIVO HOMENAJE A LA MEMORIA DE ZELMAR MICHELINI Y H. GUTIERREZ RUIZ EN EL PRIMER ANIVERSARIO DE SU ASESINATO POR LA DICTADURA.

EL CAMPO DE CONCENTRACIÓN MÁS GRANDE DE AMÉRICA DEL SUR

(viene de la página 3)

-y el 130 barre el piso, el 898 amasa. "Los pisos se distinguen -nos explica el comandante- por los colores de la mancha y la letra". Negro el primer piso, rojo el segundo, etc.

A 45 años...

Nos permiten hablar con algunos prisioneros. Nos paramos ante una celda, la abren. Es una celda doble de unos ocho metros cuadrados con dos camas, una encima de la otra... Al entrar saltan y se ponen firmes sus inquilinos. Preguntamos edad y profesión. Uno estudió electrónica, el otro matemáticas. Hace tres años que están presos, no saben la condena que tendrán. Están acusados de subversión, tienen 28 años, no están casados...

Los ojos de ambos estudiantes están sin brillo, quebrados; contestan nuestras preguntas mecánicamente. También durante el trabajo se prohibe hablar; hay poco trabajo, algo en el campo. Una vez al día se les permite caminar durante tres cuartos de hora, pero con las manos a la espalda, de manera que la cabeza se agacha hacia adelante...

Vemos a otro prisionero. "Es un asesino", nos refiere el oficial. Está en el segundo piso, entre los peligrosos, es el 704, tiene 30 años de prisión y 15 de reclusión de seguridad, en total 45 años. Ya cumplió cinco; su edad es 33 años, es casado...

El ejemplo: el código de Adolfo Hitler...

Vemos una caravana que lleva comida; al frente dos hombres que llevan una olla... luego un carro pesado con tachos de comida, lo tiran dos prisioneros, cuatro empujan detrás con los torsos inclinados. Junto al carro van soldados armados con ametralladoras y palos.

El comandante nos quiere mostrar el salón de visitas. Aquí reciben dos veces al mes una visita de 45 minutos. Los prisioneros se la pueden repartir -dice-"un minuto para la suegra y el resto para la esposa". El comandante se ríe. Delante de nosotros la sala de visita: cinco cabinas alargadas, parecen corredores de vagón de ferrocarril. De un lado están sentados los detenidos, del otro la visita. Pero no pueden hablar directamente. Los separa un cristal. Solamente pueden comunicarse a través de un teléfono y las conversaciones son grabadas. Hay una pequeña ventanita para que se den un corto beso de despedida. Si el prisionero tiene hijos puede jugar con ellos, para esto hay tobogán, sube y baja, pero el tiempo que juega con sus hijos se le descuenta de los 45 minutos..."

Los reporteros recuerdan palabras de Aparicio Méndez: "La legislación de emergencia de Alemania es en mi opinión la mejor del mundo. Hemos tomado algunos elementos de ella...".

-----------oooooo-----------

UNA DELEGACION DE MUJERES

"La de Uruguay es una de las situaciones más graves..."

Tres integrantes de una delegación de mujeres que realizó una jira de un mes por Chile, Argentina, Uruguay, Paraguay y Brasil, dijeron en una conferencia de prensa en Berlín que "la de Uruguay es una de las situaciones más graves, que más impresionan, por el nivel de la represión y las torturas. Renée Bridel, suiza; Cristina Almeida, española (ambas integrantes de la "Federación de Mujeres de Carreras Jurídicas") y Mercedes Alvarez (de la Federación Democrática Internacional de Mujeres, FDIM) refirieron las brutalidades puestas en práctica por las dictaduras de esos países contra millares de presos políticos, alrededor del 25 por ciento de los cuales son mujeres, precisaron.

Se refirieron a torturas practicadas sistemáticamente durante seis meses, incluso con el asesoramiento de médicos.

Las mujeres integrantes de la delegación trasmitieron noticias alarmantes acerca de la situación de Jaime Pérez, afirmando que se le tuvo durante seis meses embolsado y en un cajón, expuesto incluso a los rayos del sol. Llamaron a elevar el tono de la denuncia por salvar la vida de Jaime Pérez. Describieron a Montevideo como una ciudad de tristeza y angustia, y añadieron que no pudieron hacer llegar mensajes de organizaciones católicas de España a sus similares uruguayas, por estar éstas clausuradas.



JAIME PEREZ.- Una comisión internacional de mujeres juristas llama a movilizarse para salvar su vida.

AGUDAS CONTRADICCIONES ENTRE EL REGIMEN Y LOS PRODUCTORES AGROPECUARIOS.-

El 60° Congreso de la Federación Rural realizado en Mercedes los días 4 y 5 de junio exhibió las profundas contradicciones entre el régimen y un sector considerable de productores agropecuarios. Los ecos de las agudas discrepancias siguieron reflejándose durante los días siguientes en las páginas de la prensa.

Los voceros de la Federación Rural declararon que las exposiciones de los representantes del Poder Ejecutivo produjeron "decepción" y que "fue claramente perceptible la discordancia de opiniones y enfoques entre éstos y los productores federados.".

En particular, los productores reclamaron una serie de soluciones inmediatas en materia de producción, del sistema tributario (amnistía hasta el 31 de diciembre de 1977- de los créditos (ampliación a tres años del pago de la deuda, de los cuales el primero sería de gracia y los otros dos mantendrían el interés inicialmente pactado). Todos estos pedidos quedaron sin respuesta.

● "Crisis generalizada..."

Los voceros del agro dijeron que el Congreso se transformó en un alegato acerca de la dramática situación que vive el campo uruguayo, que afecta incluso a sectores de grandes productores, y en una crítica de la política gubernamental al respecto.

El presidente de la Asociación Rural de Mercedes, Dr. Gonzalo Chiarino Milans, al inaugurar el Congreso dijo que "el sector agropecuario ha sido llevado a una situación de verdadera calamidad, al extremo de haberse solicitado la proclamación de un estado de emergencia nacional". Agregó que "estamos ante una crisis generalizada, que afecta por igual a todos los tipos de producción, porque las penurias golpean despiadadamente a los agricultores, ganaderos y granjeros", y que "se comprueba la rentabilidad negativa de las explotaciones ganaderas".

"Plantadores de remolacha y de cereales u oleaginosos han quedado, al igual que los ganaderos, profundamente afectados en su situación económica y financiera, necesitados de soluciones radicales", dijo también, para agregar que en su conjunto los productores agropecuarios atraviesan "una situación inexorable de descapitalización vertiginosa.".

En el Congreso se señaló que los gravámenes que recaen sobre el sector resultan insoportables, y Chiarino Milans estimó que "el régimen impositivo es una pesadilla de la que el productor agropecuario no puede desprenderse, ni dormido ni despierto". "La tributación actual supera totalmente las posibilidades del sector.".

● "Si alguien se ahoga, mala suerte..."

El expositor del tema Carnes, José León Otero (candidato a ocupar la presidencia del nuevo Consejo Directivo de la Federación Rural electo en el Congreso) señaló que "el sector ganadero está estancado y, en los últimos años, empantanado". "Si salimos por la carretera de Fray Bentos a Paso de los Toros, agregó, veremos una serie de establecimientos que evidencian épocas de prosperidad, que están en una situación de abandono. Y lo mismo pasa en Tacuarembó, en Cerro Largo, en Rivera... Lo que ocurre en los últimos años, es que la inversión ganadera no es rentable", y señaló que los beneficios de la explotación agropecuaria son absorbidos por los frigoríficos exportadores.

Un estudio presentado al Congreso revela que en los últimos seis años los insumos se elevaron en las siguientes proporciones: tractores, 1.242 por ciento; superfosfatos, 3.790 por ciento; urea, 6.400 por ciento; gas-oil, 9.900 por ciento; lubricantes, 2.656 por ciento; fletes, 4.672 por ciento.

El Ministro de Agricultura y Pesca, Estanislao Valdés Otero, manifestó su rechazo a los planteos efectuados en el Congreso. El representante del ministro, coronel José S. Severo, se enzarzó en una polémica con el presidente saliente de la Federación Rural, Ignacio Zorrilla de San Martín, en cuyo transcurso hizo referencias despectivas hacia los productores agrarios que están desapareciendo y agregó: "Si alguien se ahoga, señores, mala suerte.".

● Críticas a los agricultores

Doscientos delegados de sesenta sociedades de fomento rural se habían reunido previamente en un Congreso de Agricultores de Cardona, convocado por la Comisión Nacional de Fomento Rural, y debatieron los problemas del trigo, la remolacha, la papa, la leche, la viticultura, los cultivos de verano (sorgo, girasol). La reunión tuvo un tono marcadamente crítico hacia la política gubernamental en relación al excesivo costo del dinero, la falta de planificación de los principales rubros, la falta de rentabilidad, las deudas del Ministerio con la planta de silos. El Congreso solicitó que se declare el estado de "emergencia nacional" y se conceda a los agricultores una moratoria de sus deudas por tres años, vista su crítica situación económica. En la reunión se reclamó también la extensión de los seguros sociales y de la atención médica a la familia del trabajador rural.

COMERCIO CON ARGENTINA . Las autoridades uruguayas habían presentado el convenio comercial con la Argentina como la panacea que resolvería los problemas del país en la esfera del comercio exterior. En 1976 las importaciones desde Argentina sumaron U$S 65:526.000, mientras que las exportaciones uruguayas al vecino país cifraron dólares 25:141.000, resultando pues un déficit de U$S 40:485.000 para Uruguay. En 1975 las cifras habían sido respectivamente de U$S 46:654.000 y U$S 28:255.000.

COSAS QUE SUCEDEN...

PERROS

Jaurías de perros hambrientos mataron los cisnes negros del Zoológico de Montevideo y están azotando las barriadas suburbanas. Se calcula que hay en el país 700 mil perros vagabundos, y hay apenas una perrera para capturarlos. Especialistas consultados dijeron que si brota la rabia canina en el país, podría propagarse con peligrosa rapidez. En Uruguay existía un Servicio Antirábico completo. Cuando el ministro de Salud Pública era Aparicio Méndez (ahora designado "presidente"), el Antirrábico fue desmantelado, con el argumento genial de que hacía medio siglo que no había habido casos de rabia.-

RIÑON

Un obrero desocupado ofreció "un riñón por un empleo". Gregorio Correa, un chofer desocupado, dijo a los diarios que "teniendo dos riñones y no teniendo ningún trabajo, esos riñones no me prestan gran utilidad. Prefiero entonces tener un trabajo aunque tenga un riñón menos". En Montevideo, según estimaciones oficiales, el índice de desocupación alcanza el 12,7% de la población activa.

VOCACION

Los diarios uruguayos publicaron un suplemento tendiente a impulsar a los jóvenes hacia las carreras militares y policiales. El suplemento, que detalla los cursos de cada especialidad, está redactado por jefes de las distintas armas. Anteriormente, los diarios habían distribuído otro documento oficial acerca de la enseñanza media, redactado también por oficiales de las Fuerzas Conjuntas.

BILLETES

Hay en la plaza escasez de billetes grandes, y abundancia de billetes chicos (de N$ 10, anaranjados). Es un problema, sin duda. Pero hay otro mayor: en muchas familias, ya a mediados de mes o de quincena, no hay billetes de ningún tipo: ni chicos, ni grandes.

VECINOS

Todita la Junta do Vecinos de Soriano (designada a dedo por la dictadura) se mandó mudar (titulares y suplentes) por discrepancias con el Intendente interventor (también designado por la dictadura). Pero no hay problema. El jefe de policía anuncia que las renuncias fueron aceptadas, y el superior gobierno nombró, también "a dedo" otra tanda de fieles servidores...

PUCHING-BALL

El coronel José S. Severo, representante del Ministerio de Agricultura en el Congreso de la Federación Rural debió soportar un aluvión de comentarios iguales a su apellido, y se quejó amargamente diciendo que lo habían tomado de "puching-ball". En otras palabras: que le habían dado como en bolsa...

NO A GARDEL

En los campos de concentración donde están recluídos los prisioneros políticos uruguayos, fue ordenada la requisa de todos los libros-cancioneros de ...Carlos Gardel.- El gobierno, como ya lo había dispuesto antes, consideró que las letras de las canciones de Gardel son subversivas, ya que en algunos tangos se menciona la palabra "huelga", "obrero", "taller", "hambre", "patrón", etc.

"JUSTICIA" MILITAR

He aquí dos ejemplos de la administración de "justicia" a cargo de autoridades militares fascistas uruguayas.

1) Un obrero ganó en dos instancias un juicio laboral contra una fábrica de artículos eléctricos, en un pleito que duró cinco años. Obtuvo del juez una orden de embargo para ejecutar la sentencia, que le asignaba N$ 5 mil (algo más de mil dólares). El estado Mayor Conjunto (ESMACO), citó al trabajador y lo obligó, por medio de un coronel del ejército, a aceptar el pago de la mitad de la suma, y en doce cuotas.-

2) El Dr. J. Alonso, de 37 años, integrante del Partido Demócrata Cristiano, en el ejercicio de su cargo de Juez Letrado Departamental de Rivera dictó una sentencia en la que sostiene que cierta ley que autoriza a las Fuerzas Armadas a confiscar ganado por sospecha de contrabando, es inconstitucional.

Esta ley permite al ejército confiscar el ganado sospechoso y rematarlo sin intervención judicial. La mitad del producido queda en manos de la autoridad aprehensora, lo que, en los hechos, configura un abigeato oficializado.

Un coronel a cargo del regimiento de Rivera solicitó al Dr. Alonso la copia íntegra de la sentencia y la entregó al titual del recién creado Ministerio de Justicia, Dr. Fernando Bayardo Bengoa.

Este pidió la destitución del juez por "subversivo" y por "suprema ineptitud". En los fundamentos sostiene Bayardo que el juez "frecuentaba amistades izquierdistas", que viajó a Cuba y que fue periodista de un diario demócrata cristiano.

A pedido del ministro, la Suprema Corte de Justicia resolvió degradar al Dr. Alonso a Juez de Paz, con lo que lo forzó a renunciar.

CARESTIA GALOPANTE

Según las estadísticas oficiales, en losprimeros cuatro meses de 1977 el costo de vida aumentó 20%. A fines de mayo el gobierno decretó nuevas y sustanciales subas en las tarifas de teléfonos, gas y agua corriente.

24/6/77 HORA 1110 Nº 7

$1.90 CORREO AEREO MEXICO

Sr. Amaury E. Prantl
Bulevar Artigas 1488
Montevideo
URUGUAY

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 28/6/77
Pasa a A/N.
No de Orden 0617

006

CORREO AEREO VIA AIR MAIL

0617



JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 25-6-77
Fecha de Salida
Pasa a Dpto I
No de Identificacion 7546
007/7
CORREO AEREO VIA AIR/MAIL
UN CORREO AGIL Y EFICIENTE ES PROGRESO

EJERCITO NACIONAL
DEPARTAMENTO II - EME
M O N T E V I D E O
010830 - JUNIO - 977
V K - 9 7

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) No. 319/BE/977

I. - EVALUACION : A - 1 .-

II. - RESPONDE A : Información existente en el Dpto. II del E.M.E. , procedente del Liceo Militar "Gral. Artigas" .-

III. - T E X T O : -Se adjunta al presente copia del Oficio No. 11/D/S-2/977 del Liceo Militar "Gral. Artigas" y fotocopia del documento mencionado en el mismo .-

IV. - DISTRIBUCION : 1er. Sub-Director del S. I. D. .-

V. - ACCION TOMADA : Confección del presente Parte .-

Por el Jefe del Departamento II del E.M.E.
El Sub-Jefe
CORONEL
MARCELINO H. RODRIGUEZ .-

ESTADO MAYOR DEL EJERCITO - DEPARTAMENTO II

ACUSE RECIBO POR RADIO O TELEFONO EN ESTE ORDEN DE PRIORIDAD . - - -

e.r.a.

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Dpto. III
Fecha de Entrada 11/6/77
Fecha de Salida
Pasa a Dpto II y I
No. de Orden 2162

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha 24/6/77
Número de Identificación 7283

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha
Fecha
Pasa a Dpto III, II, I
No de Identificacion 7283

SECRETO

001/8

0618

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO II (EXTERIOR)

Montevideo, 24 de junio de 1977.-

Habiéndose tomado conocimiento pase el [illegible].I. (1) Nº 319/3/977, del Ejército Nacional Departamento II EME, con fecha 1º de junio de 1977, al Departamento II como está dispuesto.-

Capitán de Fragata (C.G.) [signature]
FELIX T. [illegible] [illegible]ORAZZI
JEFE DEL DEPTO. II (EXTERIOR)

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Informacion de Defensa
DEPARTAMENTO II
Fecha de Entrada 28/6/77
Pasa a 4/W.
No de Orden 0618

A/N a sus efectos y archivese

DPTO. I PRI.: [signature] Visto -

002 0618

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

Servicio de Información de Defensa

Departamento III - Planes - Operaciones - Enlace

Montevideo, 23 de junio de 1977.-

Habiéndose tomado conocimiento pase el P.E.I. (I) No.319/BE/977, del Ejército Nacional Departamento II - E.M.E., con fecha lo. de junio de 1977, al Departamento II como esta dispuesto.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - JEFE DEPARTAMENTO III - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

El Jefe del Departamento III

Tte.Cnel.

José N. Gavazzo

g.b.

DPTO. I

Pht.:

003 0618

CADENA MUNDIAL DE INFORMACION Y SOLIDARIDAD CON URUGUAY

Febrero–Marzo 1977

ASI MIENTEN LOS DIARIOS DE LA DICTADURA

Con gran cinismo « **El Pais** » y otros diarios capitalinos deformaron las noticias referidas al 33° periodo de Sesiones de la Comision de Derechos Humanos de las Naciones Unidas.
El inventar y deformar noticias no es nuevo en estos diarios, pero se ha transformado en « politica informativa » desde que la dictadura – a través de sus departamentos de guerra sicologica y de relaciones publicas – se ha ocupado de tratar de formar una opinion publica a su gusto.
Si bien el caso Uruguay – por no figurar en la Agenda – no se trato en su globalidad, las intervenciones del representante norteamericano **Brady Tyzon** y del Senador Enrique Erro, pusieron el problema uruguayo en la noticia.
Contrariamente a lo que « **El Pais** » difundio, sobre la financiacion de Erro por la subversion, este participo como representante de la nada subversiva **FEDERACION INTERNACIONAL DE LOS DERECHOS DEL HOMBRE,** organizacion reconocida por las Naciones Unidas.
El representante de la dictadura C. Giambruno, no fué el héroe de la jornada – como los articulos de los diarios quisieron que apareciera – sino que llego al ridiculo por su exaltacion, sus balbuceos y mentiras.
Giambruno refiriéndose al Comité Internacional de la Cruz Roja dijo que se trata de un organo cuya imparcialidad es indiscutible, lo que no dijo es que, por considerarlo asi, la dictadura no le permite actuar en el pais...
El representante norteamericano, Brady Tyzon afirmo : « Pero el de Chile no es un problema aislado. La situacion es igualmente grave en los paises vecinos, en los que existe una cooperacion secreta de los servicios policiales y militares que operan sobre todo en lo que se refiere a las desapariciones y secuestros de refugiados... Nos interesa en especial, mencionar la situacion de cuatro de esos paises : **URUGUAY, ARGENTINA, BRASIL Y PARAGUAY** ».
La intervencion mas contundente fue la del senador Erro, la cual le valio ser **amenazado** en publico por el representante de la dictadura.
El senador Enrique Erro declaro en la Comision : « **Vengo a reclamar que cese la tortura, que se ponga fin a las violaciones de los derechos humanos...** » Relato su experiencia de lo que son las carceles argentinas, los tratamientos que se les da a los presos politicos, las desapariciones de los mismos.
Hizo hincapié en la practica de las desapariciones [illegible] decenas de refugiados uruguayos han desaparecido en Buenos Aires en los ultimos meses. **Muchos de ellos fueron ilegalment trasladados al Uruguay, y en muchos casos, la dictadura ha reconocido que hoy se encuentran en sus carceles. Pero, donde estan todos los demas ? Donde estan, por ejemplo, los dirigentes sindicales Gerardo Gatti y Leon Duarte... ? En estos hechos esta demostrada la participacion del Cnel. Barrios y del Comisario Campos Hermida... Ya a fines de 1974, cinco jovenes uruguayos detenidos en la Argentina aparecieron acribillados a balazos en Soca... El representante argentino debe tener mujer y debe tener hijos, en su condicion de padre, le pregunto – para que me conteste ahora** *mismo* **– donde estan, por lo menos, los niños uruguayos desaparecidos en su pais junto con sus padres, de los cuales hasta el dia de hoy no se han vuelto a tener noticias... »**
Algunas otras delegaciones hicieron referencias a la dictadura uruguaya. El representante de Austria, por ejemplo, afirmo que en « **el Uruguay pasan cosas horribles** » Amnesty International se refirio al estado de terror que impera en la Argentina y en todo el Cono Sur.
Para rematar su actuacion, la dictadura fué la unica en votar contra la propuesta de censura a la Junta Militar Chilena. Quedo asi demostrado ante los ojos del mundo como, la internacionalmente censurada Junta militar, tiene como complice y compañera en violaciones de todos los Derechos del hombre a la dictadura que hoy sufre nuestro pais.

ASI MIENTE LA DICTADURA

Enrique Rodriguez Larreta declaro, el dia 23 de marzo de 1977 en una conferencia de prensa realizada por Amnesty Internacional en Londres, haber sido secuestrado en Buenos Aires en momentos que realizaba diferentes tramites para saber del paradero de su hijo secuestrado el 1° de julio de 1976 en la misma ciudad.
Relato lo sucedido cuando en la noche de 13 al 14 de julio, una banda de 8 a 12 personas armadas irrumpieron en el departamento donde se encontraba con su nuera Raquel Nogueira Paullier. Fueron conducidos a un local, Rodriguez Larreta constata que hay otras personas en las mismas condiciones que él, identifica a su hijo, al escuchar su voz, asi como a Margarita Michelini, Leon Duarte y Gerardo Gatti.
En sus declaraciones Rodriguez Larreta dice : « con el paso de los dias puedo darme cuenta (...) que la mayoria de los que participaron en el operativo de secuestro y todos quienes nos custodian son argentinos »...« En los interrogatorios y torturas participan directamente oficiales del ejército uruguayo. Algunos dicen pertenecer a un grupo llamado OCOA (Organismo Coordinador de Operaciones Antisubversivas) »...« Junto a los miembros del OCOA actuan oficiales pertenecientes al Servicio de Inteligencia de Defensa (SID), miembros de lo que se nos dice es la « Division 300 ». El jefe de esta Division es un coronel de apellido Ramirez que se distingue con el n° 301. El jefe Operativo de la Division es el Mayor Gavazzo (302) encargado directamente de conducir las torturas »...« La Division 300 esta compuesta aparentemente por unas 60 personas entre oficiales y tropa. El n° 303 identifica al Mayor Manuel Cordero, el 304 a un mayor de Caballeria Martinez, el 305 al Mayor Silveira ».

CARTAS COMO ESTA LLEGAN POR MILES A URUGUAY DESDE DECENAS DE PAISES DEL MUNDO

SU DIRECCION FUE ELEGIDA AL AZAR... DIFUNDA LA INFORMACION CUIDANDOSE... COPIELA Y PASELA...

004

El dia 26 de Julio de 1976, 24 secuestrados son trasladados a Montevideo en un avion « Fairchild » de los que utiliza la fuerza aérea uruguaya, quedan en el local de Buenos Aires : Gerardo Gatti, Leon Duarte y Hugo Mendez.
En Montevideo fueron llevados a una casa, que, una vez liberado, Rodriguez Larreta la ubicaria en la Rambla zona Punta Gorda lindera al Hotel Oceania. Alli continuan las torturas e interrogatorios.
El dia 14 de agosto son trasladados a otra casa, que mas tarde ubicaria en Bulevar Artigas 1488 entre las calles Palmar y Dr. Ramon (Tel. 79 43 88). En ese lugar el Mayor Gavazzo (302) les dirigio un discurso, enterandolos de que estaban en manos de lo que llamo « fuerzas especiales de seguridad » de la R.O.U. y que estaban sometidos a rigurosa disciplina.
El dia 26 de agosto, el Mayor Gavazzo hizo un planteamiento a los secuestrados diciendo que : las fuerzas de seguridad del Uruguay les habian salvado la vida al rescatarlos de los asesinos argentinos, por lo tanto, los secuestrados debian contribuir a que se justificara su presencia en el Uruguay, para lo cual debian prestarse a simular una tentativa de invasion armada por un grupo guerrillero que habria ingresado clandestinamente a la altura del Rio Negro, donde seria sorprendido por las tropas uruguayas.
La totalidad de los secuestrados rechazo este planteamiento. A partir de ese momento luego de amenazas de fusilamiento y nuevos planteamientos de la parte del Mayor Gavazzo se llega a un acuerdo. Los términos del mismo fueron los siguientes : 6 de los secuestrados (E. Rodriguez Larreta (h), su esposa Raquel Nogueira Paullier, Raul Altuna, su esposa Margarita Michelini, Eduardo Bermudez y E. Rodriguez Larreta deberian publicar solicitadas en los diarios de Montevideo, senalando que habian regresado al pais por su propia voluntad y que se habia apartado de la actividad politica. A cambio, permanecerian detenidos por un lapso no mayor de dos años en la misma casa en que estaban, en condiciones muy amplias, que incluso llegarian a permitir la visita de familiares, en citas concertadas fuera del lugar de detencion.
Cinco de los secuestrados : Sergio Lopez Burgos, Asilu Maceiro, Ana Ines Quadros, Elba Rama Molla y Sara Rita Mendez seran enjuiciados por el delito de « asociacion subversiva ». Para justificar esto, deberan aparentar una reunion, armados, en medio de la cual seran sorprendidos por el ejército.
Nueve de los secuestrados deberan aparecer como arrestados en hoteles del centro de Montevideo donde estarian registrados con documentos falsos, mientras se aprestaban a colaborar en una campaña para desprestigiar internacionalmente a los gobiernos de Argentina y Uruguay, serian enjuiciados por el delito de « asistencia a la asociacion subversiva ». Como condicion basica del acuerdo, todos los enjuiciados deberian designar defensores militares « de oficio », evitando asi la participacion de abogados particulares en el proceso.
Rodrigez Larreta continua sus declaraciones diciendo : « Alrededor del dia 20 de octubre el capitan que se identifica con el n° 306 informa que ha alquilado, presumo que con nombre falso, un chalet situado en un balneario cercano a Montevideo, Shangrila, donde se efectuara la « detencion » de los subversivos reunidos. El dia 23 regresa y en horas de la manana, alrededor de la 10, conduce a Sergio Lopez Burgos, Asilú Maceiro, Ana Inés Quadros, Sara Rita Mendez y Elba Rama, custodiados por soldados. Alrededor de la 18 horas regresan y nos enteramos que se ha montado una comedia y que el ejército rodeo el chalet a las 15 horas y se « llevo detenidos », esposados y encapuchados, a las cinco personas citadas y ademas, para impresionar mas a los vecinos que observaban los hechos, incluso al capitan 306 y a los soldados de civil que custodiaban a los secuestrados. Segun el comunicado hecho publico posteriormente, en la noche de ese dia fueron detenidos en hoteles del centro de Montevideo los otros nueve secuestrados que seran enjuiciados por «asistencia a la asociacion », pero esas personas nunca salieron de la habitacion-celda donde estabamos »...« El dia 26 de octubre de 1976, los 14 secuestrados son llevados en camion al chalet de Shangrila, se ha convocado a la prensa y alli se los exhibe a los periodistas »...
...« En los dias siguientes, 28, 29 y 30 de octubre, se difunde por radios, diarios y television un comunicado de las Fuerzas Armadas, que se nos permite escuchar, dando cuenta del « descubrimiento de un movimiento subversivo ». Se anuncia la detencion de 62 personas, pero solo se da el nombre de los 14 que han exhibido a la prensa. Se mencionan los nombres de Gerardo Gatti y Leon Duarte entre los dirigentes del **Partido por la Victoria del Puèblo**, pero no se informa su detencion ». A partir de este momento comienza a formalizarse, desde el punto de vista judicial, el « acuerdo ». Los 14 secuestrados cuyo arresto ha sido reconocido son conducidos a un Juzgado Militar de Instruccion, donde se los procesa por los delitos convenidos. Las personas que debian firmar solicitadas para publicar en los diarios no lo haran, pero seran enjuiciadas 3 de ellas bajo el cargo de « asociacion subversiva », 2 por « asistencia a la asociacion », a Rodriguez Larreta se le quiso imputar este delito a lo cual este respondio : « Ante este planteamiento le hago notar (al mayor Gavazzo) que yo no he cometido delito alguno y que no estoy dispuesto a aceptar que se me enjuicie arbitrariamente. Manifiesto que ante cualquier proceso que se me inicie designaré un abogado defensor. Dias despues me hace conducir ante él y me informa que se ha resuelto liberarme sin proceso ». Cinco personas deberan firmar actas reconociendo haber sido detenidas el dia 26 de octubre, en el Aeropuerto de Carrasco, al llegar de Buenos Aires, con documentos falsos, para dirigir o colaborar en tareas de propaganda contra el gobierno uruguayo. Deberan designar defensores militares « de oficio ».
El Sr. Rodriguez Larreta termina diciendo : « Los hechos en que yo participé no fueron los unicos que sucedieron en estos meses. Al ser liberado, supe que en el mes de septiembre se habia denunciado la desaparicion de varias decenas de refugiados uruguayos en Bs. As., incluyendo **tres niños** de corta edad. De todos ellos, como de Gatti, Duarte y Mendez, ni siquiera se ha podido saber hasta hoy si estan vivos o muertos.
El testimonio finaliza : « Por todo ello, me considero moralmente obligado a denunciar los hechos de que fui victima y testigo. Todo lo que declaro es absolutamente cierto y existen abundantes pruebas de ello. Si las autoridades militares uruguayas o argentinas lo niegan, estoy dispuesto a confrontarme con ellas ante un tribunal y las desafio a permitir que una comision internacional de investigacion visite los lugares en que yo he estado secuestrado, entreviste a las personas que estuvieron alli conmigo y declare si este testimonio se ajusta o no a la verdad.

CARTAS COMO ESTA LLEGAN POR MILES A URUGUAY DESDE DECENAS DE PAISES DEL MUNDO

LIBERTAD PARA TODOS LOS PRESOS POLITICOS Y SINDICALES

SU

« Ante la conciencia del mundo civilizado hago responsables a las autoridades militares uruguayas de todos los daños que puedan infligir desde hoy, en represalia por mi actitud, asumida individualmente, sin consejo o presion de nadie, a mi hijo, mi nuera, todas la personas que estan en prision junto con ellos y cualquiera de los integrantes de mi familia ».

Este testimonio, que reproducimos solo en parte por razones de espacio, ha sido ampliamente difundido por la prensa de todo el mundo y obra en poder de todos los organismos que se ocupan de los Derechos del Hombre y de sus violaciones. Los militares asesinos no han negociado con los secuestrados POR SU GUSTO, lo han hecho OBLIGADOS por la inmensa campaña de solidaridad y protesta que estos hechos, y todos los atropellos que sufre el pueblo uruguayo, levantan en todo el mundo.

EL PUEBLO URUGUAYO NO ESTA SOLO ! !

TODOS LOS PUEBLOS DEL MUNDO SABEN LOS CRIMENES DE LA DICTADURA ! !

EN TODO EL MUNDO SE DESAROLLAN CAMPAÑAS DE SOLIDARIDAD CON EL PUEBLO Y LA CLASE OBRERA URUGUAYA ! !

LIBERTAD PARA TODOS LOS PRESOS POLITICOS Y SINDICALES

DECLARACION DE LA 6ª REUNION INTERNACIONAL DE COMITES DE SOLIDARIDAD CON EL URUGUAY.

FRENTE A :

- la institucionalizacion de la tortura por parte del régimen en Uruguay, denunciadas multiples veces por **Amnesty Internacional, la Comision Internacional de Juristas, la Federacion Internacional de los Derechos Humanos, la Asociacion Internacional de Juristas Democratas, la Asociacion Internacional de Juristas Catolicos, la Organisacion Eclesiastica Justicia y Paz, asi como la Sub-Comision de Asuntos Extranjeros de la Camara de Representantes de los EEUU** y otros organismos,
- la instauracion de la categoria de rehenes para algunos de los presos politicos, que son sometidos a formas aun mas refinadas de torturas fisicas y psicologicas y a un aislamiento total desde hace 4 años,
- la generalizacion de las « desapariciones » de opositores al régimen uruguayo, tanto de las carceles del Uruguay, como de territorio argentino – desapariciones llevadas a cabo coordinadamente por las fuerzas represivas de ambos paises –, asi como la detencion de uruguayos en las carceles argentinas por su actuacion politica en el Uruguay.
- al continuo secuestro y traslado a Uruguay de refugiados que se encuentran en la Argentina,
- al no reconocimiento de la calidad de « preso politico », situacion particularmente denunciada por la **Asociacion Internacional de Juristas Catolicos** en diciembre de 1975,
- a la inexistencia en la practica del derecho de defensa para los presos politicos, constatado por misiones de Juristas que han investigado en dicho pais,
- la expropiacion por parte del Estado y la apropiacion indebida por las fuerzas represivas de los bienes de las personas perseguidas,

CONDENAMOS LA VIOLACION DE LOS DERECHOS HUMANOS EN EL URUGUAY

FRENTE A :

- la transgresion absoluta de la Normas Constitucionales de un Estado de Derecho qu incluye :
  - la designacion del titular del Poder Ejecutivo y su sustitucion por cooptecion de las propias autoridades vigentes, en lugar del sufragio universal,
  - la supresion del Poder Legislativo y su sustitucion por un organismo – también cooptado – el Consejo de Estado ; la supresion de los fueros parlamentarios y de los partidos politicos y la prision y el asesinato de parlamentarios,
  - la eliminacion de la autonomia del Poder Judicial puesto bajo la tutela del Supremo Tribunal Militar, y por lo tanto, el no respeto al derecho de defensa de los presos politicos,
  - la supresion de la libertad de enseñanza concretada entre otros en la intervencion de la Universidad, ilegalizacion de organisaciones estudiantiles y de profesores etc.,
- la limitacion de actividades de las iglesias materializada en : censura de documentos eclesiasticos oficiales, cierre de publicaciones, encarcelamiento, tortura y muerte de religiosos,
- la supresion de las libertades sindicales :
  - derecho de constituir sindicatos, sin previa autorizacion
  - a constituirse en Federaciones y Confederaciones
  - derecho de afiliacion
  - supresion total del derecho de huelga
  - establecimiento de la disolucion de los sindicatos por via administrativa
  - establecimiento del principio de discriminacion,
  - Violaciones todas planteadas en el seno de las Asambleas anuales de la O.I.T.,
- la restriccion total de la libertad de prensa y de les derechos de Reunion y Asociacion,

CONDENAMOS LA VIOLACION SISTEMATICA DE LAS LIBERTADES DEMOCRATICAS Y EXIGIMOS :
LIBERTAD PARA TODOS LOS PRESOS, entre los que se encuentran :
Julio **ARIZAGA**
Gerardo **GATTI**

SU DIRECCION FUE ELEGIDA AL AZAR... DIFUNDA LA INFORMACION CUIDANDOSE... COPIELA Y PASELA.

Julio LOUIS
José Luis MASSERA
Héctor RODRIGUEZ
Raul SENDIC
Liber SEREGNI

CESE INMEDIATO DE LA POLITICA DE REHENES COMO MECANISMO REPRESIVO, situacion en que se encuentran :
Raul SENDIC
Julio MARENALES
Jorge MANERAS LLUVERAS
Eleuterio FERANANDEZ HUIDOBRO
Jorge ZABALZA
Adolfo WASSEN
Henry ENGLER
Mauricio ROSSENCOFF

CESE DE LA POLITICA DE DESAPARICIONES COMO MECANISMO REPRESIVO, situacion en que se encuentran, entre muchos otros :
Eduardo BLEIER
Leon DUARTE
Gerardo GATTI
Manuel LIBEROFF
Hugo MENDEZ
Winston MAZUCCHI
y los niños desaparecidos :
Amaral GARCIA, Simon RIQUELO, Mariana ZAFFARONI, Anatol y Victoria JULIEN GRISONAS.

QUE SE PONGA BAJO LA TUTELA DE LAS NACIONES UNIDAS a los refugiados politicos deportados ilegalmente de la Argentina y que hoy estan desaparecidos o en prisiones uruguayas, que se proteja a los refugiados en la Argentina.

QUE SE DEVUELVA AL GOBIERNO VENEZOLANO A MARIA LUISA QUINTEROS, secuestrada en la Embajada venezolana en Montevideo.
Firman les Comités de Paris, España, Belgica, Alemania Occidental, Colonia (Alemania Occ.), Argelia, Milan, Londres, Ginebra, Stocolmo, Gotemburgo (Suecia), Holanda, Israel, Zurich, Marsella y Strasburgo (Francia).

A LAS ORGANIZACIONES SINDICALES DE TODO EL MUNDO :

La politica llevada a cabo por la dictadura uruguaya, contra los trabajadores y el pueblo en general, afecta hoy todos los niveles de la vida nacional.
En efecto, en el plano economico la dictadura ha sumido al pais, en una situacion catastrofica : la falta de fuentes de trabajo y la consecuente desocupacion, la caida estrepritosa del salario real, la inflacion y el alza del costo de vida, el cierre progresivo del mercado interno, etc. es la forma que adopta la represion economica contra los trabajadores uruguayos.
Sumado a esto, la represion politica y sindical : la ilegalizacion de la CNT, (que agrupa el 90 % de los trabajadores, declarada ilegal desde el golpe de estado de 1973), la detencion de cientos de dirigentes y militantes sindicales, la clausura y ocupacion de sus locales y la expropiacion de sus bienes, el atropello sistematico a los convenios internacionales de trabajo y la falta progresiva de garantias laborales, etc.
La mayoria de los dirigentes de la CNT, asi como los dirigentes de los diferentes sindicatos que la componen : metalurgicos, textiles, frigorificos, transporte, bancarios, trabajadores azucareros, etc. estan actualmente en prision, la gran mayoria torturados, e incluso algunos de ellos han sido asesinados.
La represion ha cruzado fronteras y tres dirigentes del sindicato textil, del caucho y de artes graficas, han desaparecido en Argentina.
Hoy la dictadura y la Embajada norteamericana intentan dividir al movimiento obrero, a través de la créacion de una Central Amarilla y vertical.
En los ultimos meses de 1976, bajo el auspicio del Ministerio de Trabajo, y con gran eco de la prensa dictatorial, se realizo el 2° Congreso de la CGTU, en presencia de la ORIT y la CIOSL. Central obrera fantasma, la CGTU, que la dictadura pretende montar con el fin de justificar la existencia de la « democracia sindical », ante las denuncias efectuadas ante los organismos internacionales.
A pesar de todo esto, autenticos sindicalistas y sectores de la clase obrera, continuan luchando en la clandestinidad y la CNT vive en el seno del pueblo.
Frente a esta situacion, los Comités de Solidaridad con el Uruguay, reunidos los dias 19 y 20 de marzo de 1977, llaman a los trabajadores y sus organizaciones sindicales a :
APOYAR la lucha de la CNT
EXIGIR el restablecimiento de las libertades sindicales
POR LA LIBERACION de todos los presos
CONDENA de las centrales amarillas que la dictadura pretende imponer

Esta declaracion, sera llevada a todas las organizaciones sindicales del mundo, para que apoyen la lucha de los sindicalistas, la clase obrera y el pueblo uruguayo, y denuncien la represion en las proximas asambleas de la ORGANIZACION INTERNACIONAL DEL TRABAJO (OIT)

CARTAS COMO ESTA LLEGAN POR MILES A URUGUAY DESDE DECENAS DE PAISES DEL MUNDO

LIBERTAD PARA TODOS LOS PRESOS POLITICOS LIBERTAD PARA TODOS LOS PRESOS POLITICOS LIBERTAD PARA TODOS LOS PRESOS POLITICOS

40/10/1. E.

NACION

D.r. Nº 774879
D.r. No. 774879

Montevideo, 25 de mayo de 1977.-

CIO No.11./D/S-2

SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO E-II(INFORMACIONES) del ESTADO MAYOR DEL EJERCITO.-

Cúmpleme elevar a usted la información que obra en nuestro poder referente a una correspondencia recibida por la esposa de un Oficial de este Instituto.-

Saluda a usted atentamente.-

El Oficial S-2 del Liceo Militar "Gral.Artigas".-

Alférez(Rva.) José Antonio Giordano

...UNTO: Información ...istente en este ...stituto.Se eleva. gg.-

DIVISION REGULADORA DE TRAMITE Y ARCHIVO
Procedencia LM "GA"
Enviado a 2 II
Fecha 27-5-77.
Mat. 07646
Antecedentes

0088

0618

SECRETO

EJERCITO NACIONAL
DEPARTAMENTO II (INF)
M O N T E V I D E O.-
220830 - JUN - 1977.-
S M - 92

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) No.386/B/SM/977.-

I.- EVALUACION: A - 1

II.- RESPONDE A: -Pedido de Informes (A) No.071/977 del S.I.D. e información existente en el Departamento II del E.M.E.

III.- T E X T O:

Referente al ciudadano mencionado en el Pedido nombrado anteriormente informo:

REFERENTE A: AGUIRRE MADERA, Antonio Ariel.-
REGISTRAMOS: AGUIRRE MADERA, Antonio Ariel.-

C.I.No.29.093 (Riverá).-
C.C. Serie A.V.A. No.16.980.-
Fecha de Nacimiento: 18-NOV-949.-
Domicilio: Parque Posada No.3315, Ap.1206.-
-Figura en la relación de Médicos del Sindicato Médico del Uruguay con el No.61.-
13-ENE-977: Sgún P.E.I. 01/977 de SS.FF.AA. el suscripto es afiliado al Partido Comunista desde 1969.- En los años 1970 a 1973 como estudiante de la Facultad de Medicina promovía e invitaba a sus compañeros en los locales de la U.J.C. de la Avda.San Martín y Avda. Agraciada.-

NOTA: Se deja constancia que pese a la similitud de nombres puede no tratarse de la persona solicitada.-

IV.-DISTRIBUCION:

S.I.D. Ejemplar No.01.-
ARCHIVO Ejemplar No.02-03.-

V.-ACCION TOMADA: -Confeccion del presente parte.-

Por el Jefe del Departamento II (E-2) del E.M.E.
El Sub-Jefe del Departamento.-
CORONEL
MARCELINO H. RODRIGUEZ.-

lss.

ACUSE RECIBO POR
RADIO O TELEFONO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada 24/VI/77
Fecha de Salida
Pasa a Dpto I
No de Identificacion 7534

Servicio de Informacion de Defensa
Fecha de Entrada 28/6/77
0619

001 | 1

SECRETO

0619

S I D

D-177

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 29/6/77
Pase a E-U.
No de Orden 0620

DIRECCION NACIONAL
DE
INFORMACION E INTELIGENCIA

SECRETO

Parte Nº 177

Montevideo, 26 de Junio de 197

Parte diario de novedades entre las horas 06.00 del día de ayer y las 06.00 de la fecha.

1911

1/2

I)- ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCION.-

23/11/77	3	Isabel LONGRES; Daniel CAPOLCHURAT; Daniel BLESKER; María Lourdes MARTINEZ; Carlos IGOURET; Silvia LAVARELLO; Jorge SIMON; Aroutium HALBADIAN; Elizabeth PEREZ; Gabriel CASTELLANO; Arturo RADZEWICZ; Julio TABORDA; Elsa DOMINE; Angel URRABURU; Alicia NEGRO; Jorge Manuel NAYA; Carlos DE-MARCO; Adriana CIGLIUTTI; Raquel BARATTA; Jorge Mario SILVA y Jorge MEDINA BORCHATUN; éste último internado en el Hospital Vilardebó por ser integrante del grupo "GODI 26" a disp.de la Justicia Militar de Inst.de 3er.Turno.-
21/4/77	8	Abriel MANDELZWEIG GRIMBERG, integrante del M.L.N. a disp. de la Justicia Militar de Inst.de 3er.Turno.-
18/4/77	1	Rodolfo DE MELLO TABORDA, por tenencia, adquisición y venta de hojas interiores para cédulas de identidad, a disp.de / la Justicia Militar de Inst.de 3er.Turno.-
25/5/77	1	Imsev PRADA ABUSSL, en averiguación de actividades ilegales a disp.de la Justicia Militar de Inst.5to.Turno.-
26/5/77	4	Julio María LAVECCHIA FLORENTINO; detenido por orden y a / disp.de la Justicia Militar de Inst.de 2do.Turno, internado en el Hospital Militar Central.-
13/6/77	2	Luis Alberto FERNANDEZ GUIJANO, detenido por orden y a disp. de la Justicia Militar de Inst.de 3er.Turno.-
20/6/77	6	Osiris MANTARAS LOEDEL, detenido por proferir insultos contra las FF.CC., a disp.de la Justicia Militar de Inst. de 4to Turno.-

II)- ASUNTOS EN INVESTIGACION.-

8/6/77	5	Juan DIAZ ALVEZ, recluso del Penal de Punta Carreta, indagado en relación a material subversivo incautado que era distribuido en el interior de dicho Establecimiento.-
25/6/77	5	María Irene CASO RIVERA, indagada por ser sindicada como responsable de propaganda de la proscripta U.J.C., regional 4, que incluye el Liceo No 9 de Villa Colón.-

III)- ASUNTOS NUEVOS.-

1)- INTERNADA POR MEDIDAS PRONTAS DE SEGURIDAD, RECOBRA SU LIBERTAD.-

Consecuente con lo informado en el Parte de Novedades del día de ayer sobre la detención y posterior internación en el régimen de las Medidas / Prontas de Seguridad de la persona Enalda Antonia GARCIA CHANDIA, de nacionalidad chilena, indagada respecto a su ingreso ilegal al País y a sus contactos para lograr el "status" de refugiado al amparo de las Naciones Unidas; en el día de ayer recuperó su libertad.-

2)- INSPECCION

En el día de ayer se tuvo conocimiento que el día 12 de los corrientes había sido detenido en el Aeropuerto Nacional de Carrasco la persona Hugo Walter ROMERO TORENA en razón de haber sido sorprendido por funcio-

SECRETO

..//

SECRETO

DIRECCION NACIONAL
DE
INFORMACION E INTELIGENCIA

1912

Montevideo, 26 de junio de 197

Corresponde al Parte Diario Nº 177

2/2

..//narios de Pan American cuando cometía un hurto en el hangar de esta compañía.-

Aprovechando que todo el personal de ella había concurrido a atender a una aeronave de la empresa que estaba aterrizando, ROMERO TORENA se introdujo subrepticiamente en el hangar y fue sorprendido en el momento que se retiraba llevándose tres uniformes de la Compañía (pantalón y blusa, algunas herramientas y un reloj pulsera de uno de los obreros).-

El ladrón fue entregado en la Comisaría de Shangrila y procesado / por la Justicia Común, encontrándose actualmente recluido en la Cárcel de Canelones.-

En su oportunidad los funcionarios actuantes recogieron la impresión que se trataba de un mero descuidista por lo que no informaron a esta / Dirección.-

De acuerdo a lo que antecede Personal de esta Dirección concurrió a la finca de la calle Támesis No 2419-ap.2-domicilio de ROMERO TORENA, con la finalidad de efectuar una inspección. Se comprobó que dicha casa es / ocupada desde el día de ayer por la persona León GUILLERMO GAYESA, oriental, casado, de 47 años, de profesión cortador costurero; el cual expresó no conocer a dicha persona.- También fue entrevistado el ocupante del apto.4 Señor Adán Ramón REYES, oriental, soltero, de 22 años, empleado de / Manzanares S.A. quien expresó que no le conoce hábitos de trabajo al Señor ROMERO TORENA, agregando que el mismo había sido detenido ya que funcionarios Policiales uniformados habían inspeccionado la finca.-

Es de hacer constar que el Sr. ROMERO TORENA no registra antecedentes en el Departamento No 3 de esta Dirección.-

3)- VIAJE DE AUTORIDADES

En el día de ayer partió con destino a la ciudad de Melo (Dpto. de Cerro Largo) en vuelo especial de la Compañía Pluna el Señor Presidente de la República Dr. Don Aparicio MENDEZ con una Comitiva de 60 personas.

4)- PASAJEROS IMPORTANTES

Hora 08.40 vuelo No 219 de A. Argentinas procedente de Buenos Aires.-

Nelso CONTI, argentino, nacido el día 9-10-30, Pas.Dip. No 002577.-

Hora 15.10 vuelo No 157 de Pluna con destino a Buenos Aires.-

Juana FRICCIER de DA COSTA, uruguaya, nacida el 03.02.28, Pas.Dip.3134.-

Hora 16.45 vuelo No 704 de Pluna procedente de Asunción.-

Carlos MALDANA RUIG, paraguaya, nacido el 6-1-35, Pas.Dip.0377.-

Hora 17.30 vuelo No 235 de A. Argentinas con destino a Bs.Aires.-

Tirado MARIANO, venezolano, nacido el 21.1.24, Pas.Dip.44/77.-

Hora 15.40 vuelo No 618 de Cruzeiro procedente de San Paulo-Brasil-

Carlos ROMERO, uruguayo, nacido el 16.6.92?, Pas.Dip.3398.-

IV)- INFORMACION GREMIAL.-

FUNCIONARIOS PUBLICOS........................ Situación Normal.
ENTES AUTONOMOS Y SERVICIOS DESCENTRALIZADOS. Idem.-
MUNICIPALES.................................. Idem.-
ENSEÑANZA ESTUDIANTES........................ Idem.-

SECRETO

DEP. I PROCESADO

00212

0620

JUNTA DE CO... Servicio de I... DEPARTAMENTO I
Fecha ... 29/6/77
Pasa a E-V.
... 0621

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA

SECRETO

D-178

Parte Nº 178

Montevideo, 27 de Junio de 1977.

Parte diario de novedades entre las horas 06.00 del día de ayer y las 06.00 de la fecha.

1913

14

I)- ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCION.-

23/11/77 3 Isabel LONGHI; Daniel APOLONARAT; Daniel OLESKER; María Lourdes MARTINEZ; Carlos IGOUNET; Silvia LAVARELLO; Jorge SIMON; Aroutium HALBADIAN; Elizabeth PEREZ; Gabriel CASTELLANO; Arturo RADZEWICZ; Julio TABOADA; Elsa DOMINE; Angel URRABURU; Alicia NEGRO; Jorge Manuel NAVA; Carlos DEMARCO; Adriana CIGLIUTTI; Raquel BARATTA; Jorge Mario SILVA y Jorge MEDINA BOUCHATON, este último internado en el Hosp. Vilardebó, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 3er. Turno., por ser integrantes del grupo "GODI 26".-

21/4/77 8 Abriel MANDELZWEIG GRINBERG, integrante del M.L.N., a disp. de la Justicia Militar de Instrucción de 3er. Turno.-

18/4/77 1 Rodolfo DE MELLO TABOADA, por adquisición, tenencia y venta de hojas interiores para cédulas de identidad, a disp. de la Justicia Militar de Instrucción de 3er. Turno.-

25/5/77 1 Immer PRADA ROUSSE, en averiguación de actividades ilegales, a disp. de la Justicia Militar de Instrucción de 5to. Turno.-

26/5/77 4 Julio María LAVECCHIA FLORENTINO, detenido por orden y a disp. de la Justicia Militar de Instrucción de 2do. Turno, internado en el Hospital Militar Central.-

13/6/77 2 Luis Alberto FERNANDEZ ...IJANO, detenido por orden y a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 3er. Turno.-

20/6/77 6 Osiris MANTARS LOCO L., detenido por proferir insultos contra las FF.CC., a disp. de la Justicia Militar de Inst. de 4to. Turno.

II)- ASUNTOS EN INVESTIGACION.-

25/6/77 5 Juan DIAZ ALVEZ y Ovidio Adalberto VIÑAS RUIZ, reclusos del Penal de Punta Carretas, indagados, sobre material subversivo incautado que era distribuido en el interior de dicho Establecimiento.-

III)- ASUNTOS NUEVOS.-

1)-DETENIDA ES INTERNADA EN EL REGIMEN DE LAS MEDIDAS P. DE SEGURIDAD.-
Consecuente con lo informado en el Nal. 5 del Parte de Novedades No.176 de fecha 25 de los corrientes, sobre la detención de María Irene GASU RIVERA, fué internada en el régimen de las Medidas Prontas de Seguridad, por orden y a disposición del Poder Ejecutivo, sindicada como responsable de propaganda de la prescripta U.J.C. Regional 4, que incluye al Liceo 9 de Villa Colón.-

2)-CONSTANCIA DE AVERIGUACION EN LA LINEA "A" DE C.U.T.C.S.A.-
A la hora 06.45' del día de ayer se tuvo conocimiento que la Linea "A" (Avda. 8 de Octubre y Comabato) de CUTCSA, se estaría llevando a cabo un paro parcial. Atento a ello se concurre al lugar, previa consulta al Delegado Labo-
...///

SECRETO

SECRETO

DIRECCION NACIONAL
DE
INFORMACION E INTELIGENCIA

1914

Montevideo, 27 de Junio de 1977.

Corresponde al Parte Diario Nº 178.

..//..ral de CS.MA.CO., sugiriendo se concurriere hablar con los Delegados Patronales de la linea, a fin de tratar de solucionar el problema antes que tomara mayor volúmen.-

Ante los expuesto fueron indagados los Delegados Patronales(en el interior del local habia alrrededor de 160 funcionarios dela empresa entre propietarios y empleados) Sres.1)-Luis GONZALEZ PEREIRA, or.,c., de45 años, / domicilliado en Consulado No.3346 Bis, C.I.No.714.287; 2)-Reinaldo Renato MARTINEZ GARCIA, or,c,de 33 años, domicili do en Juan Carrara No.3362, C.I.Nro. 1.010.430; 3)-Alberto MARQUEZ MONTEAU,or,c,de 50 años, domicilliado en 4 de / Julio No.3366, C.I.No.651.842; 4)-Aladino RODRIGUEZ BLANCO, or,c,de 41 años, domicilliado en Corrales No.2876, C.I.No.933.253; 5)- José Manuel CARALIRA GOMEZ, sup.c.de 33 años, domicilliado en Córcega No.2181, C.I.No.923.772, los cuales fueon contestes en expresar, que ayer por ser domingo y de acuerdo a disposiciónes del Directorio se debían retirar 17 coches del servicio, los cuales eran sustituidos por coches de otras lineas, que como no se presentaron los coches sustitutos, decidieron poner ellos los coches, encontrándose que al ir a retirar los boletos para esos coches en el Oficina de Tránsito de la Linea les fueron negados, por lo que se reunieron con los demás propietarios resolviendo no salir a la calle(Hs.06.30') con ningún coche, a pesar de que algunos ya lo habían hecho al no estar enterados de la medida.-

Ante ello el Oficial actuante conminó a los 5 Delegados a que reanudaran el servicio de acuerdo a lo dispuesto por el Directorio, o sea sin los 17 coches que hoy le corresponde retirar, acatando lo dispuesto los Delegados los cuales trasmitieron la orden al resto del funcionariado. El servicio se restablece totalmente a la hora 09.30' con absoluta normalidad.-

De lo actuado se enteró nuevamente a la Oficina Laboral de CS.MA. CO., el cual estuvo de acuerdo con la medida adoptada.-

Posteriormente se procedió a indagar al Sr.Presidente del Directorio Dr.Luis PANIZZA TORRENS, sap.c.de 38 años, C.I.No.789.904, domicilliado en la calle Soriano No.1510 y al Gerente de Producción Sr.Walter Omar OTTONELLO CAPECCE, or,c,de 49 años, C.I.No.544.936, domicilliado en la calle "P" No.3819, Apto.411(Parque Posadas), quienes expresaron lo siguiente:-Que la Linea"A", posee un total de 160 coches(promedio en la calle 130), de los cuales los días domingos y feriados se retiran de 15 a 20, los cuales son sustituidos por coches de otras lineas menos redituables a fin de evitar desniveles muy pronunciados en los ingresos decada linea lo cuales forman un fondo común; que hace aproximadamente un mes, representantes de los propietarios dela Linea "A"., elevaron al Directorio una solicitud, para que no se enviaran coches a otras lineas los domingos y feriados(aducían negligencia y despreocupación de los funcionarios)que ellos los cubrirían. El Directorio acepta la solicitud para los días feriados manteniendo el antiguo régimen para los domingos; que el sistema funciona hasta éste domingo el cual tratan de salir a la calle en lugar de los coches de otras lineas los cuales se presentan a las 06.00', el Directorio no acpta la Medida y dispone no entregar boletos a los coches no autorizados a salir.- Ante esto los propietarios de la linea en cuestión se niegan a salir en su totalidad. Que en principio no piensan que se trate de una maniobra político-gremial, sin llegar a descartarlo totalmente; que los Delegados Patronales son personas de buena fé lo cual no impide que puedan ser manejados y que en caso de detectar algún individuo que trate de incentivar cualquier tipo de acción gremial lo pondrán en conocimiento de ésta Dirección.-

3)-INTERNADO POR M.P.DE SEGURIDAD, VIAJO CON DESTINO A SUECIA.-

Jorge Luis FERREIRA SANTAMBROGIO, de nacionalidad argentino, que se encontraba en el régimen de las Medidas Prontas de Seguridad, en el día de ayer a la hora 13.30' en el vuelo No.956 dela C.ia.S.A.S., partió con destino a Copehnage-Suecia, con el Certificado Internacional de Viaje de la Cruz

...//...

SECRETO

DIRECCION NACIONAL
DE
INFORMACION E INTELIGENCIA

SECRETO

1915

Montevideo, 27 de Junio de 1977.

Corresponde al Parte Diario Nº 178.

3/4

...///...Roja Internacional No.303.450.-Hago constar que con el causante viajó su esposa María Liliana VARGAS, arg.nacida el 30-3-951, con el Certificado Internacional de Viaje de la Cruz Roja Internacional No.303.443, sus hijas Paola Atacha,nacida el 7-1-976 y Ivo Jorge, uruguayo, nacido el 24-3-977, con el mismo Certificado que su madre.-

Todas estas personas se encontraban en calidad de refugiados de ACNUR, y fueron acompañados al Aeropuerto por el Sr.Embajador de Suecia en el Uruguay.-

4)-REQUERIDO ES DETENIDO.- PASADO A PREVENCION DE DELITOS.-

Al arribo al Aeropuerto Nacional de Carrasco, del vuelo No.618 de la Cía.Cruzeiro, procedente de Porto Alegre-Brasil-, a la hora 15.45' del día de ayer, resulta detenido la persona; Francisco SCHIFFER SILBERBERG, de nacionalidad brasileño, de estado civil divorciado, de 66 años de edad, de profesión abogado, C.I.No.502.478(Brasil), domiciliado en Montevideo en el Hotel "América", el que se encontraba requerido por Oficio No.193 del Departamento de Prevención de Delitos, con fecha 3-2-977.- El causante pasó a la órbita del Departamento que lo requería.-

5)-PASAJEROS IMPORTANTES:-

En el día de ayer seregistró el siguiente movimiento de pasajeros importantes en el Aeropuerto Nacional de Carrasco:-

Hora: 11.15' salida vuelo No.225 de A.ARGENTINAS, con destino a Bs.As.-
RODRIGUEZ José, de nacionalidad Argentino, nacido el 6-2-930, con Pasaporte Diplomático Argentino No.003501.-

Hora: 12.15' entrada vuelo No.999 de IBERIA, procedente de Madrid.-
FERNANDEZ CASTRO Celia, de nacionalidad Uruguaya, nacida el 12-3-941, con Pasaporte Diplomático Uruguayo No.003621.-

Hora: 16.00' salida vuelo No.850 de VARIG, procedente de Nueva York.
ROVIRA Alejandro, Ministro de Relaciones Exteriores de nuestro país, con Pasaporte Diplomático Uruguayo No.003611 y
ALVAREZ Alvaro, de nacionalidad Uruguayo, nacido el 24-1-931, con Pasaporte Diplomático Uruguayo No.003010.

Hora:13.25' salida vuelo No.956 de SAS con destino a Zurich -
SALVO de MARTINEZ María Elvira, de nacionalidad Uruguaya, nacida el 2-3-905, con Pasaporte Diplomático Uruguayo No.007244.-
JANICEK Josef, de nacionalidad checoeslovaco, nacido el 9-10-944, con Pasaporte Común de Checoeslovaquia No.J 174334.-
HROMADKO Bohdan, de nacionalidad Checoeslovaco, nacido el 17-8-942, con Pasaporte Común Checoeslovaco No.5142203.-

Hora: 13.35' salida vuelo No.792 de K.L.M., con destino a Amsterdam.
JIMENEZ DE ARECHAGA Eduardo, de nacionalidad Uruguayo, nacido el 8-6-918, con Pasapsbte Diplomático Unguayo No.1491.-
LOTYSZOWOK Andrze, de nacionalidad Polaco, nacido el 14-4-947, con Pasaporte Común Polaco No.378734.-
OLEJNICZAK Arkadiusz, de nacionalidad polaco, nacido el 3-7-928, con Pasaporte Común Polaco No.174.933.-

Hora: 16.40' entrada vuelo No.129 de LAN CHILE, procedente de Sgo.de Chile.
BORDABERRY Juan María, Uruguayo, nacido el 17-6-928, con Pasaporte(digo). C.I.N .521.898.
HERRÁN de BORDABERRY Josefina, Uruguaya, nacida el 26-4-930, con C.I.Nro. 557.010.
PUIG José, Uruguayo, nacido el 14-11-932, con C.I.No.555.681.-

SECRETO ...///...

003

0621

SECRETO

DIRECCION NACIONAL
DE
INFORMACION E INTELIGENCIA

Montevideo, 27 de Junio de 197

Corresponde al Parte Diario Nº 1 7 8.

...//.... 1916 4/4

Hora: 19.30' salida vuelo No.245 de A.ARGENTINAS, con destino a Bs.As -
IMPERATRICE Antonio, de nacionalidad Italiano, nacido el 18-9-921, con Pasaporte Diplomático Italiano No.8 060131.-

Corresponde a la hora 14.50' entrada vuelo 810 de VARIG procedente de N.York
General del Ejército Nacional don Gascan HONTOU, titular del Pasaporte Uruguayo No.003450.-

IV).- INFORMACION GREMIAL.

FUNCIONARIOS PUBLICOS.................................	Situación normal.
ENTES AUTONOMOS Y SERVICIOS DESCENTRALIZADOS..........	" "
MUNICIPALES...	" "
ENSEÑANZA-ESTUDIANTES.................................	" "

POR EL DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA

Y POR SU ORDEN:

Cl Egdo.de Insp.Gral.de la D.N.I.I.

C/Inspector: ____________
AUGUSTO LEAL.

S.T.C

SECRETO

004|4

0621

JUNTA DE ... Servicio de ... DEPARTAMENTO I Fecha de Entrada 29/6/77 E-U. Nº de Orden 0622

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA

SECRETO (D 179)

Parte Nº 179.

Montevideo, 28 de Junio de 1977.

Parte diario de novedades entre las horas 06.00 del día de ayer y las 06.00 de la fecha. 1917 1/3

I)- ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCION.

23/11/77	3	Isabel LONGHES; Daniel CAROENOURAT; Daniel ALEGRIN; María / Lourdes MARTINEZ; Carlos IGOUET; Silvia LAVARELLO; Jorge / SIMON; Aroutium BALDJIAN; Elizabeth PEREZ; Gabriel CASTELLANO Arturo RADZEWICZ; Julio TABOADA; Elsa DOMINE; Angel URRABURU; Alicia NEGRO; Jorge Manuel NAVA; Carlos DEMARCO; Adriana CIGLIUTTI; Raquel BARATTA; Jorge Mario SILVA y Jorge MEDINA / BOUCHATON, éste último internado en el Hosp. Vilardebó, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 3er. Turno, por ser integrantes del grupo "GODI 26".-
21/4/77	8	Abriel MARDELZWEIG GRIMBERG, integrante del M.L.N., a disp. de la Justicia Militar de Instrucción de 3er.Turno.-
18/4/77	1	Rodolfo DE MELLO TABOADA, por tenencia, adquisición y venta / de Hojas interiores para cédulas de identidad, a disp. de la Justicia Militar de Instrucción de 3er.Turno.-
25/5/77	1	Immer PRADA ROUSSE, en averiguación de actividades ilegales a disp. de la Justicia Militar de Instrucción de 5to.Turno.-
13/6/77	2	Luis Alberto FERNANDEZ QUIJANO, detenido por orden y a disp. de la Justicia Militar de Instrucción de 3er.Turno.-
20/6/77	6	Cairis MANTARAS LOEDEL, detenida por proferir insultos contra las FF.CC., a disp. de la Justicia Militar de Inst. de 4to.Turno

II)- ASUNTOS EN INVESTIGACION.-

25/6/77	5	Juan DIAZ ALVEZ y Ovidio Adalberto VIÑAS RUIZ, reclusos del Penal de Punta Carretas, indagados con relación a material subversivo que fuera incautado y que era distribuido dentro de dicho Establecimiento.-

III)- ASUNTOS NUEVOS.-

1)-DETENIDO RECUPERA SU LIBERTAD POR ORDEN JUDICIAL.-

De acuerdo como se informara en el Nal.4 del Parte de Novedades de fecha 13 de los corrientes, sobre la detención de la persona; Julio Ma. LAVECCHIA FLORENTINO, dispuesta por el Juzgado Militar de Instrucción de 2do.Turno, por presumirse realizara actividades para el proscripto P.C., y su posterior internación en el Hosp.Militar Central ya que había sido intervenido quirúrgicamente días atrás a su detención, en el día de ayer dicho magistrado por Oficio No.722/77, dispone la libertad bajo emplazamiento del causante. Se de hace constar que de lo dispuesto fueron enterados las autoridades de dicho nosocomio donde se encuentra internado en la Sala 6 Cama 11 y fué levantada la vigilancia que pesaba sobre él.-

2)-SEDICIOSOS RECUPERAN SU LIBERTAD.-

En el día de ayer recuperaron su libertad los sedicios liberados que se encontraban en el régimen de las Medidas Prontas de Seguridad;-Dánsy Denis TUCCI SILVA;-Julio Cesar SANTOS SUAREZ y Alfredo Wahington GONZALEZ, en el régimen de "Libertad Vigilada"

SECRETO

SECRETO

DIRECCION NACIONAL
DE
INFORMACION E INTELIGENCIA

Montevideo, 28 de Junio de 1977

Corresponde al Parte Diario Nº 1 7 9.

...///...   1918   2/3

3)-ARRIBO DE AUTORIDADES ARGENTINAS.-

A la hora 11.00' del día de ayer en el vuelo No.224 de la Cía. Aerolíneas Argentinas, procedente de la Rca.Argentina, arribaron los Sres. Ricardo PINTOS y Carlos SODOR, pertenecientes al SIDE(Dependencia Argentina), los que fueron recibidos por autoridades del S.I.D., denuestro / país.-

4)-CENSURA DE PELICULA.

El día 25 p.pdo., entre las 11.00' a las 13.00' horas los miembros de la Comisión deCensura de Películas dependientes del Ministerio del Interior y de ES.MA.CO., presenciaron la exhibición en privado de la película "Esta Tierra es mi tierra", perteneciente al sello "Artistas / Unidos".-

Dicha Comisión dictaminó la prohibición de exhibirse en público la película en cuestión, en razón de presentar una serie de connotaciones socio-políticas, las cuales son un mensaje sindicalista, con el argumento de que el patrón explota al obrero.- Por otra parte el actor principal del Film, entona unaserie de canciones de protesta, lo que la hace ser una película negativa.-

5)-ALLANAMIENTO E INCAUTACION DE MATERIAL MARXISTA.-

En base a una información confidencial recibida en ésta Dirección de que en la finca de Isla de Flores No.1274, se encontraría // material marxista, se procedió a inspeccionar la misma, siendo domicilio de: Fulton PAGOLA CARDOZO, oriental,casado, nacido el 21-10-908, Profesor de Ciencias Naturales, titular de la C.I.No.701.271.-

La misma permitió la incautación de vasta literatura marxista (60 Kgms.aproximadamente), la que fué trasladada a esta Dirección, no encontrándose elementos que lo vincularan actualmente con algunas de las organizaciones sediciosas clandestinas.- Es de hacer constar que el causante posee anotaciones en esta Dirección.-

6)-CHEQUEOS DE ZONAS QUE VISITARA EL SR.PRESIDENTE DE LA RCA.ARGENTINA.-

Con motivo de la próxima visita del Sr.Presidente de la Rca. Argentina, en el día de ayer efectivos de ésta Dirección y apoyados por funcionarios de la Dirección de Seguridad, se procedió a efectuar el / chequeos en las zonas de desplazamiento del Mandatario.-

Los mismos se llevaron acabo en casas particulares, edificios de apartamientos, comercios etc., teniendo como finalidad primordial // poder identificar a personas o elementos sospechosos que se hubieren afincado desde tres meses a la fecha, lo que hasta el momento no ha surgido novedad al respecto.-

7)-PASAJEROS IMPORTANTES.-

En el día de ayer se registró el siguiente movimiento de pasajeros importantes en el Aeropuerto Nacional de Carrasco:-

Hora: 11.25 salida vuelo No.225 de A.ARGENTINAS, con destino a Bs.As.-
GADDOS Marta, de nacionalidad Argentina, nacida el 2-4-937, con Pasaporte Diplomático Argentino No.003526.-

Hora: 19.30' entrada vuelo No.610 de Cruzeiro, procedente de S.Paulo.-
HAN Honhzz, de nacionalidad coreano, nacido el 10-3-933, con Carne del Ministerio de Relaciones Exteriores No.2184/77(Agregado Militar de la Embajada de Corea en el Uruguay.-

SECRETO

002

0622

DIRECCION NACIONAL
DE
INFORMACION E INTELIGENCIA

SECRETO

Montevideo, 27 de Junio de 1977.

Corresponde al Parte Diario Nº 179.

1919 3/3

...///...

Hora: 17.30' entrada vuelo No.302 de L.A.P., procedente de Asunción.-
CABALLERO Irala, de nacionalidad Paraguayo, nacido el 3-4-904, con Pasaporte Diplomático Paraguayo No.065/68.-

B)-**ENTREGA DE CORRESPONDENCIA EN SECCIONAL 1ra.-**

Se presentó en la Seccional 1ra. de Policía, una señora que vive en la juridición y entregó una carta manuscrita que recibió por Correo, la que se refiere a unacadena de solidaridad que se está realizando desde el 19 de Junio(Natalicio de Artigas) al 9 de Julio(4to. aniversario de la manifestación de 1973).-

Se habla además de la liberación de los presos políticos incluyendo al Gral. Liber Seregni, detorturas y de erradicar el fascismo.-

IV)- **INFORMACION GREMIAL.-**

FUNCIONARIOS PUBLICOS................................	Situación normal.
ENTES AUTONOMOS Y SERVICIOS DESCENTRALIZADOS..........	" "
MUNICIPALES..	" "
ENSEÑANZA-ESTUDIANTES................................	" "

POR EL DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA

Y POR SU ORDEN:

El Encdo. de Insp. Gral. de la D.N.I.I.

C/Inspector: ____________
AUGUSTO LEAL.

S.T.C.

SECRETO

003|3

SECRETO

DIRECCION NACIONAL
DE
INFORMACION E INTELIGENCIA

Montevideo, 27 de Junio de 1977.

Corresponde al Parte Diario Nº 179.

1919 3/3

...///...

Hora: 17.30' entrada vuelo No.302 de L.A.P., procedente de Asunción.- CABALLERO Irala, de nacionalidad Paraguayo, nacido el 3-4-904, con Pasaporte Diplomático Paraguayo No.065/68.-

8)-ENTREGA DE CORRESPONDENCIA EN SECCIONAL 1ra.-

Se presentó en la Seccional 1ra. de Policía, una señora que viv[e] en la juridición y entregó una carta manuscrita que recibió por Correo, la que se refiere a unacadena de solidaridad que se está realizando desd[e] el 19 de junio(Natalicio de Artigas) al 9 de Julio(4to. aniversario de la manifestación de 1973).-

Se habla además de la liberación de los presos políticos incl[u]yendo al Gral.Liber Seregni, detorturas y de erradicar el fascismo.-

IV)- INFORMACION GREMIAL.-

FUNCIONARIOS PUBLICOS..................................	Situación	normal.
ENTES AUTONOMOS Y SERVICIOS DESCENTRALIZADOS..........	"	"
MUNICIPALES..	"	"
ENSEÑANZA-ESTUDIANTES..................................	"	"

POR EL DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA

Y POR SU ORDEN:

El Egdo. de Insp.Gral. de la D.N.I.I.

C/Inspector: ____________________
AUGUSTO LEAL.

S.T.C.

SECRETO

0692

PEDIDO DE INFORMES No. 1115/977

PROCEDENCIA: **DEPTO.C.2.-FS.MA.CO.-**

PRIORIDAD: **U R G E N T E.-**

ASUNTO: **SOLICITUD DE ANTECEDENTES.-**

TEXTO: **Se solicitan antecedentes delictivos e ideológicos de las personas que se mencionan en Ficha adjunta.-**

PARA INFORMAR A LA UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA.-

DISTRIBUCION: **S.I.D.- D.N.I.I.-**

EMITIDO POR:

EL JEFE DEL DEPTO.C.2.-FS.MA.CO.-

CORONEL Germán González

GERMAN J. GONZALEZ.-

FECHA HORA:

101630 JUN.77.-

CLASIFICACION:

0624

F.M.C.
C-2.-
l.e.v.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 29/6/77
Pasa a V-G
Nro. Orden 0624

001/22

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 16 JUN. 1977
Fecha de Salida
Pasa a D.I
Identificacion 338

DEP. PROCES. 83

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y DE ADMINISTRACION

PROPUETA DE DESIGNACION

APELLIDOS 1º y 2º . ALONSO BENEDETTI . . . .

NOMBRE COMPLETO . . . Graciela . . . .

CEDULA DE IDENTIDAD . . 1.399.350 . . . .

CREDENCIAL CIVICA . . SAA 18479 . . . .

FECHA DE NACIMIENTO . . 27.7.46 . . . .

PROFESION . . CONTADOR PUBLICO - Lic. en Administración . . .

DOMICILIO . . LA GACETA 1397 ap. 404 . . . .

DENOMINACION DEL CARGO Adjunto de Encargado de C. de Fin. de Emp. (EDA)

TIPO DE PROVISION DEL CARGO . . INTERINO . . . .

DURACION DEL MISMO . . 1º.4.77 - 31.3.78 . . . .

DEP. I PROCESADO 39

MONTEVIDEO, 17 de marzo de 1977.-

NILO BERCHESI
DECANO INTERVENTOR

NB/apc

002

0624

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y DE ADMINISTRACION

PROPUETA DE DESIGNACION

APELLIDOS 1º y 2º . . . DORNELL FALCO . . . .

NOMBRE COMPLETO . . . . . JULIO CESAR AN . . . .

CEDULA DE IDENTIDAD . . . 807.790 . . . .

CREDENCIAL CIVICA . . . BLB 16673 . . . .

FECHA DE NACIMIENTO . . . 5.7.39 . . . .

PROFESION . . . . EGRESADO DE LA E.D.A.P. . . . .

DOMICILIO . . . . JUAN CABAL 2715 . . . .

DENOMINACION DEL CARGO . . ADJUNTO DE ENCARGADO DE C. ORGAN, Y MET. (EDA)

TIPO DE PROVISION DEL CARGO . . . . INTERINO . . . .

DURACION DEL MISMO . . . 1º.4.77 - 31.3.78 . . . .

MONTEVIDEO, 18 de marzo de 1977.-

NILO BERCHESI
DECANO INTERVENTOR

DEP. II
PROCESADO
(BB)

NB/apc

003 0624

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y DE ADMINISTRACION

PROPUETA DE DESIGNACION

APELLIDOS 1º y 2º . . . +FRANCHI GUBITOSI

NOMBRE COMPLETO . . . JUAN ATILIO

CEDULA DE IDENTIDAD . . . 366.982

CREDENCIAL CIVICA . . . AXB 7870

FECHA DE NACIMIENTO . . . 29.1.19

PROFESION . . . --------

DOMICILIO . . . PARVA DOMUS 2468 bis

DENOMINACION DEL CARGO . . . ENCARGADO DE CURSO DE RELAC. PCAS. (EDA)

TIPO DE PROVISION DEL CARGO . . . INTERINO

DURACION DEL MISMO . . . 1º.4.77 - 31.3.78

MONTEVIDEO, 18 de marzo de 1977.-

NILO BERCHESI
DECANO INTERVENTOR

NB/apc

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y DE ADMINISTRACION

PROPUESTA DE DESIGNACION

APELLIDOS 1º y 2º . . . . . FRANCHI GUBITOSI . . . .

NOMBRE COMPLETO . . . . . JUAN ATILIO . . . .

CEDULA DE IDENTIDAD . . . . . 366.982 . . . .

CREDENCIAL CIVICA . . . . . AXB 7870 . . . .

FECHA DE NACIMIENTO . . . . . 28.1.19 . . . .

PROFESION . . . . . ------------ . . . .

DOMICILIO . . . . . PARVA DOMUS 2468 bis . . . .

DENOMINACION DEL CARGO . . . . . ADJ. DE ENC. DE C. TECNICA DE OFIC. (EDA)

TIPO DE PROVISION DEL CARGO . . . . . INTERINO . . . .

DURACION DEL MISMO . . 1º.4.77 - 31.3.78 . . . .

MONTEVIDEO, 18 de marzo de 1977.-

NILO BERCHESI
DECANO INTERVENTOR

NB/apc

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y DE ADMINISTRACION

PROPUETA DE DESIGNACION

APELLIDOS 1º y 2º . + GAYE GARCIA . . . .

NOMBRE COMPLETO . . . EDUARDO HOMERICO . . . .

CEDULA DE IDENTIDAD . 1.624.917 . . . .

CREDENCIAL CIVICA . AQA 11340 . . . .

FECHA DE NACIMIENTO . 9.11.38 . . . .

PROFESION . --------- . . . .

DOMICILIO . . LUSS LAMAS 1435 . . . .

DENOMINACION DEL CARGO ADJUNTO DE ENCARGADO DE C. DE REL. HUMANAS (EDA)

TIPO DE PROVISION DEL CARGO . . INTERINO . . . .

DURACION DEL MISMO . . 1º.4.77 - 31.3.78 . . . .

MONTEVIDEO, 17 de marzo de 1977.-

NILO BERCHESI
DECANO INTERVENTOR

NB/apc

DEP. II PROCESADO BB

006

0624

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y DE ADMINISTRACION

PROPUETA DE DESIGNACION

APELLIDOS 1º y 2º . . + LOPEZ OYASBERA . . . .

NOMBRE COMPLETO . . . . . . HUGO EDUINO VG.AN . . . .

CEDULA DE IDENTIDAD . . . 839.725 . . . .

CREDENCIAL CIVICA . . . GAD 3430 . . . .

FECHA DE NACIMIENTO . . . 16.10.33 . . . .

PROFESION . . . . . . ----------- . . . .

DOMICILIO . . . . . . BR. J. BATLLE Y ORDOÑEZ 2874 . . . .

DENOMINACION DEL CARGO . ADJUNTO DE ENCARGADO DE C. PRINC.DE ADM. (EDA)

TIPO DE PROVISION DEL CARGO . INTERINO . . . .

DURACION DEL MISMO . . . 1º.4.77 - 31.3.78 . . . .

MONTEVIDEO, 18 de marzo de 1977.-

NILO BERCHESI
DECANO INTERVENTOR

NB/apc

DEP. I
PROCESADO
BB

0624

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y DE ADMINISTRACION

PROPUETA DE DESIGNACION

APELLIDOS 1º y 2º . . . . LOPEZ OYASBERA *Repetido* . . . .

NOMBRE COMPLETO . . . . HUGO EDUINO . . . .

CEDULA DE IDENTIDAD . . . . 839.725 . . . .

CREDENCIAL CIVICA GAD 3430 . . . .

FECHA DE NACIMIENTO . . . . 16.10.33 . . . .

PROFESION ----------- . . . .

DOMICILIO . BR.J. BATLLE Y ORDOÑEZ 2874 . . . .

DENOMINACION DEL CARGO . ADJUNTO DE ENCARGADO DE C. TECNICA DE OFIC. (EDA)

TIPO DE PROVISION DEL CARGO . . . . INTERINO . . . .

DURACION DEL MISMO . . . . 1º.4.77 - 31.3.78 . . . .

MONTEVIDEO, 18 de marzo de 1977.-

NILO BERCHESI
DECANO INTERVENTOR

NB/apc

DEP. II PROCESADO BB

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y DE ADMINISTRACION

PROPUESTA DE DESIGNACION

APELLIDOS 1º y 2º . . MANION AMBROA . . . .

NOMBRE COMPLETO . . . ENRIQUE JULIO . . . .

CEDULA DE IDENTIDAD . . . 1.506.950 . . . .

CREDENCIAL CIVICA . . . LAA 12980 . . . .

FECHA DE NACIMIENTO . . 12.7.35 . . . .

PROFESION . . . CONTADOR PUBLICO - HACENDISTA . . . .

DOMICILIO . . JOSE MARTI 3386 P. 2 ap. 201 . . . .

DENOMINACION DEL CARGO ADJUNTO DE ENCARGADO DE C. PRINCIPIOS DE ADM. (EDA)

TIPO DE PROVISION DEL CARGO . . INTERINO . . . .

DURACION DEL MISMO . . 1º.4.77 - 31.3.78 . . . .

MONTEVIDEO, 18 de marzo de 1977.-

NILO BERCHESI
DECANO INTERVENTOR

NB/apc

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y DE ADMINISTRACION

PROPUETA DE DESIGNACION

APELLIDOS 1º y 2º . . † OLAZABAL IRIBARREN . . . .

NOMBRE COMPLETO . . . . ALFREDO MARIO . . . .

V-6-

CEDULA DE IDENTIDAD . . 1.118.161 . . . .

CREDENCIAL CIVICA . . AZA 19626 . . . .

FECHA DE NACIMIENTO . . 8.11.34 . . . .

PROFESION . . . . ---------- . . . .

DOMICILIO . GRAL GESTIDO 2523 . . . .

DENOMINACION DEL CARGO ADJUNTO DE ENCARGADO DE C. TENEDURIA DE LIB.(EDA)

TIPO DE PROVISION DEL CARGO . . INTERINO . . . .

DURACION DEL MISMO . . . 1º.4.77 - 31.3.78 . . . .

MONTEVIDEO, 18 de marzo de 1977.-

NILO BERCHESI
DECANO INTERVENTOR

NB/apc

DEP. II PROCESADO 63

010

3624

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y DE ADMINISTRACION

PROPUETA DE DESIGNACION

APELLIDOS 1º y 2º . . PAU BADANO . . . .

NOMBRE COMPLETO . . YOLINCONDA HELENA . . . .

CEDULA DE IDENTIDAD . . 800.045 . . . .

CREDENCIAL CIVICA . AXA 12384 . . . .

FECHA DE NACIMIENTO . . 6.7.42 . . . .

PROFESION . CONTADOR PUBLICO . . . .

DOMICILIO . DR. LUIS A. DE HERRERA 1042 ap. 309 . . . .

DENOMINACION DEL CARGO . ENCARGADO DE CURSO DE FIN.DE EMP. (EDA)

TIPO DE PROVISION DEL CARGO . . INTERINO . . . .

DURACION DEL MISMO . . 1º.8.77 - 31.3.78 . . . .

MONTEVIDEO, 18 de marzo de 1978.-

NILO BERCHESI
DECANO INTERVENTOR

NB/apc

DEP. I
PROCESADO
(BB)

011

0624

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y DE ADMINISTRACION

PROPUETA DE DESIGNACION

APELLIDOS 1º y 2º . . PEREZ GONZALEZ . . . .

NOMBRE COMPLETO . . . CLAUDIO . . . .

CEDULA DE IDENTIDAD . 962.902 . . . .

CREDENCIAL CIVICA . . BJA 18396 . . . .

FECHA DE NACIMIENTO . . 21.11.44 . . . .

PROFESION . . . CONTADOR PUBLICO - LIC. EN ADMINISTRACION . . . .

DOMICILIO . . . . QUIJOTE 2473 ap. 402 . . . .

DENOMINACION DEL CARGO . . JEFE DE SECCION (EDA) . . . .

TIPO DE PROVISION DEL CARGO . . INTERINO . . . .

DURACION DEL MISMO . . . . 1º.4.77 - 31.3.78 . . . .

MONTEVIDEO, 18 de marzo de 1977.-

NILO BERCHESI
DECANO INTERVENTOR

NB/apc

DEP. II PROCESADO BB

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y DE ADMINISTRACION

PROPUETA DE DESIGNACION

APELLIDOS 1º y 2º . . PEREZ GOTUSSO . . . .

NOMBRE COMPLETO . . G. ESTELA ANGELA . . . .

CEDULA DE IDENTIDAD . . . 1.080.349 . . . .

CREDENCIAL CIVICA . . AXB 17800 . . . .

FECHA DE NACIMIENTO . . 14.11.47 . . . .

PROFESION . DOCTOR EN DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES . . . .

DOMICILIO . BR. ESPAÑA 2972 p.7 ap. 701 . . . .

DENOMINACION DEL CARGO . . ENCARGADO DE C. INTROD. AL DER. (EDA)

TIPO DE PROVISION DEL CARGO . . . INTERINO . . . .

DURACION DEL MISMO . . 1º.4.77 - 31.3.78 . . . .

MONTEVIDEO, 18 de marzo de 1977

NILO BERCHESI
DECANO INTERVENTOR

NB/apc

DEP. ... PROCESADO (BB)

013

0624 - 1

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y DE ADMINISTRACION

PROPUETA DE DESIGNACION

APELLIDOS 1º y 2º . . . † PEREZ GOTUSSO . . . .

NOMBRE COMPLETO . . GRACIELA PATRICIA . . . .

CEDULA DE IDENTIDAD . 1.108.207 . . . .

CREDENCIAL CIVICA . . AXB 17801 . . . .

FECHA DE NACIMIENTO . . . 10.7.53 . . . .

PROFESION . . - - - - - - - - - - . . . .

DOMICILIO . . . BR. ESPAÑA 2972 ap. 701 . . . .

DENOMINACION DEL CARGO . ADJUNTO DE ENCARGADO DE C. DE NOC.DE ECON. (EDA)

TIPO DE PROVISION DEL CARGO . . INTERINO . . . .

DURACION DEL MISMO . . . 1º.4.77 - 31.3.78 . . . .

MONTEVIDEO, 17 de marzo de 1977.-

NILO BERCHESI
DECANO INTERVENTOR

NB/apc

DEP. I
PROCESADO
(BB)

014

0624

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y DE ADMINISTRACION

PROPUETA DE DESIGNACION

APELLIDOS 1º y 2º . . . Perez Gotusso . . . .

NOMBRE COMPLETO . . . . SILVIA MONICA . . . .

CEDULA DE IDENTIDAD 1.108.195 . . . .

CREDENCIAL CIVICA . . AXB 17802 . . . .

FECHA DE NACIMIENTO . . . 2.12.52 . . . .

PROFESION . . PROCURADOR . . . .

DOMICILIO . . BR. ESPAÑA 2942 ap. 701 . . . .

DENOMINACION DEL CARGO ADJUNTO DE ENCARGADO DE CUR. ITROD.AL DER.(EDA)

TIPO DE PROVISION DEL CARGO . . INTERINO . . . .

DURACION DEL MISMO 19.4.77 - 31.3.78 . . . .

MONTEVIDEO, 17 de marzo de 1977.-

NILO BERCHESI
DECANO INTERVENTOR

NB/apc

DEP. II

015

0624

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y DE ADMINISTRACION

PROPUETA DE DESIGNACION

APELLIDOS 1º y 2º . . + PEREZ PEREZ . . . .

NOMBRE COMPLETO . . . . MARTA G. V. AN. PE. . . . . . .

CEDULA DE IDENTIDAD . . . 560.055 . . . .

CREDENCIAL CIVICA . . AXA 8661 . . . .

FECHA DE NACIMIENTO . . 9.5.30 . . . .

PROFESION . DONTOR EN DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES . . . . . .

DOMICILIO . . . SOLANO ANTUÑA 2841 . . . .

DENOMINACION DEL CARGO ADJUNTO DE ENCARGADO DE C. DE INTROD. DER. (EDA)

TIPO DE PROVISION DEL CARGO . . . INTERINO . . . .

DURACION DEL MISMO . . . 1º.4.77 - 31.3.78 . . . .

MONTEVIDEO, 17 de marzo de 1977.-

NILO BERCHESI
DECANO INTERVENTOR

NB/apc

DEP. I PROCESADO BB

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y DE ADMINISTRACION

PROPUETA DE DESIGNACION

APELLIDOS 1º y 2º . . . + SANTOS URRUTIA . . . .

NOMBRE COMPLETO . . HAYDEE RAQUEL . . . .

CEDULA DE IDENTIDAD . 468.069 . . . .

CREDENCIAL CIVICA . . DBA 5632 . . . .

FECHA DE NACIMIENTO . . 31.1.21 . . . .

PROFESION . - - - - - - - - - - . . . .

DOMICILIO . CANELONES 1640 . . . .

DENOMINACION DEL CARGO ADUNTO DE ENCARGADO DE C. NOCIONES DE ECON. (EDA)

TIPO DE PROVISION DEL CARGO . . INTERINO . . . .

DURACION DEL MISMO . . 1º.4.77- 31.3.78 . . . .

MONTEVIDEO, 17 de marzo de 1977.-

NILO BERCHESI
DECANO INTERVENTOR

NB/apc

DEP. II PROCESADO BB

017

624

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y DE ADMINISTRACION

PROPUETA DE DESIGNACION

APELLIDOS 1º y 2º . . . . SEGOVIA LOPEZ . . . .

NOMBRE COMPLETO . . . . . MARIA JOSEFINA . . . .

CEDULA DE IDENTIDAD . . . 1.112.216 . . . .

CREDENCIAL CIVICA . . . BZB 33685 . . . .

FECHA DE NACIMIENTO . . . 17.4.47 . . . .

PROFESION . . EGRESADA DE LA E.D.A.P. . . . .

DOMICILIO . . . NAGA 6221 . . . .

DENOMINACION DEL CARGO . ADJUNTO DE ENCARGADO DE C. DE TENED. DE LIB.(EDA)

TIPO DE PROVISION DEL CARGO . . . INTERINO . . . .

DURACION DEL MISMO . . 1º.4.77 - 31.3.78 . . . .

MONTEVIDEO, 18 de marzo de 1977.-

NILO BERCHESI
DECANO INTERVENTOR

NB/apc

DEP. II PROCESADO BB

0624

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y DE ADMINISTRACION

PROPUETA DE DESIGNACION

APELLIDOS 1º y 2º . STAWSKI HARTMAJER

NOMBRE COMPLETO . . MAURI

CEDULA DE IDENTIDAD . . . 909.794

CREDENCIAL CIVICA . . AVA 12439

FECHA DE NACIMIENTO . . 2.11.41

PROFESION . DOCTOR EN DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

DOMICILIO . 21 de SETIEMBRE 2474

DENOMINACION DEL CARGO . ADJUNTO DE ENCARGADO DE C. NOC.DER.COM.(EDA)

TIPO DE PROVISION DEL CARGO . . . . INTERINO

DURACION DEL MISMO . . . 1º.4.77 - 31.3.78

MONTEVIDEO, 18 de marzo dd 1977.-

NILO BERCHESI
DECANO INTERVENTOR

NB/apc

DEP. II
PROCESADO
BB

019

06

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y DE ADMINISTRACION

PROPUETA DE DESIGNACION

APELLIDOS 1º y 2º . . TORRES SARAVIA . . . . 6 V.

NOMBRE COMPLETO . . . . HECTOR DAN . . . .

CEDULA DE IDENTIDAD . . 428.840 (CERRO LARGO) . . . .

CREDENCIAL CIVICA . . . AJB 2472 . . . .

FECHA DE NACIMIENTO . . . 13.1.222 . . . .

PROFESION . . . . -------- . . . .

DOMICILIO . . . . G. BARBATO 1385 ap. 3 . . . .

DENOMINACION DEL CARGO . ADJUNTO DE ENCARGADO DE C. ORG.Y MET. (EDA) . . . .

TIPO DE PROVISION DEL CARGO . . INTERINO . . . .

DURACION DEL MISMO . . 1º.4.77 - 31.3.78 . . . .

MONTEVIDEO, 18 de marzo de 1977.-

NILO BERCHESI
DECANO INTERVENTOR

DEP. II PROCESADO

NB/apc

020

0624

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y DE ADMINISTRACION

PROPUETA DE DESIGNACION

APELLIDOS 1º y 2º . . TORRES VIDONI . . . .

NOMBRE COMPLETO . . G. ALICIA . . . .

CEDULA DE IDENTIDAD . . . 948.724 . . . .

CREDENCIAL CIVICA . AXA 15499 . . . .

FECHA DE NACIMIENTO . 23.9.46 . . . .

PROFESION . . . ----------- . . . .

DOMICILIO . LUIS B. CAVIA 2881 ap. 203 . . . .

DENOMINACION DEL CARGO . . ADJUNTO DE ENCARGADO DE C. DE FIN.DE EMP. (EDA)

TIPO DE PROVISION DEL CARGO INTERINO . . . .

DURACION DEL MISMO . . 1º/4/77 - 31/3/78 . . . .

MONTEVIDEO, 17 de marzo de 1977.-

NILO BERCHESI
DECANO INTERVENTOR

NB/apc

DEP. I
BB

021

0624

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y DE ADMINISTRACION

PROPUETA DE DESIGNACION

APELLIDOS 1º y 2º . . . TRIGO KIEFER . . . .

NOMBRE COMPLETO . . . . ELOISA . . . .

CEDULA DE IDENTIDAD . . . 713.352 . . . .

CREDENCIAL CIVICA . . . AXA 10229 . . . .

FECHA DE NACIMIENTO . . . 12.3.35 . . . .

PROFESION . . CONTADOR PUBDICO HACENDISTA . . . .

DOMICILIO . . . JOSE MARTI 3386 ap. 201 . . . .

DENOMINACION DEL CARGO ADJUNTO DE ENCARGADO DE C. PRINC. DE ADM. (EDA)

TIPO DE PROVISION DEL CARGO . . . . I N T E R I N O . . . . .

DURACION DEL MISMO . . . . . . 1º.4.77 - 31.3.78 . . . .

MONTEVIDEO, 18 de marzo de 1977.-

NILO BERCHESI
DECANO INTERVENTOR

NB/apc

(BB)

022|22

0624

1729

PEDIDO DE INFORMES No. XXXX 1226/977.0

PROCEDENCIA: DEPTO.C.2.-FS.MA.CO.-

PRIORIDAD: XXXXXXXXXX NORMAL.-

ASUNTO: SOLICITUD DE ANTECEDENTES.-

TEXTO: Se solicitan antecedentes delictivos e ideológicos de las personas que se mencionan en Ficha adjunta.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Informacion de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 29/6/77
Pasa a Varios
No de Orden 0625

DISTRIBUCION: S.I.D.- D.N.I.I.-

ESTADO MAYOR CONJUNTO - INFORMACIONES

EMITIDO POR:

EL JEFE DEL DEPTO.C.2.-FS.MA.CO.-

CORONEL German J. Gonzalez

GERMAN J. GONZALEZ.-

(33)

FECHA HORA:

141730 JUN.77.-

CLASIFICACION:

F.M.C.
C-2.-
cTV.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada 16/6/77
Fecha de Salida
Pasa a Dpto. I
No de Identificacion 7418

001 12

RESERVADO

0625

Montevideo, 23 de mayo de 1977.

Sr. Rector Interventor

de la Universidad de la República

Cr. Don Jorge A. Anselmi

PRESENTE

De mi mayor consideración:

Dando cumplimiento a lo dispuesto por la circular de 28 de diciembre de 1976, elevo al Señor Rector Interventor la solicitud de autorización, para proceder a efectuar nombramientos de personal docente, de acuerdo al siguiente detalle:

FERNANDEZ GUARNIERI, José

FERRARI, Washington

GERPE, Sara

GOLDEMBERG, Sergio

GONZALEZ SARACHO, Carlos

LIBERMAN, Jorge

MARTINEZ, Ariel

PAVESE, Enrique

PIGNATTA, Alfredo

Aprovecho la oportunidad para saludar al Señor Rector Interventor atentamente,

NILO BERCHESI

DECANO INTERVENTOR

NB:epc

Nota No. 645/77 Montevideo, 26 de mayo de 1977

Pase al Sr. Oficial de Enlace del CC.SE.NA. ante la Universidad, Cnel. Mario Larrauri, a sus efectos.-

JORGE A. ANSELMI
RECTOR INTERVENTOR

JA/mb

003 1 0625

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y DE ADMINISTRACION

PROPUESTA DE DESIGNACION

APELLIDOS 1° y 2° .+. FERNANDEZ GUARNIERI V. An. 6

NOMBRE COMPLETO ...... JOSE ILDEFONSO

CEDULA DE IDENTIDAD N° 935.739 .... Dpto. ....

CREDENCIAL CIVICA Serie .. BCA .. N° .. 34784 .. Dpto. ....

FECHA DE NACIMIENTO 12.5.43

PROFESION .... CONTADOR PUBLICO LICENCIADO EN ADMINISTRACION

DOMICILIO .... DONIZETTI 1412 ap. 104

DENOMINACION DEL CARGO ... AYUDANTE DE CONTAB. GRAL.

TIPO DE PROVISION DEL CARGO .. INTERINO

CARACTER DEL CARGO ....

DURACION EN EL MISMO .. 1.4.77 - 31.3.78

Montevideo, ... 20 de mayo de 1977.

NILO BERCHESI

DECANO INTERVENTOR

004

0625

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y DE ADMINISTRACION

PROPUESTA DE DESIGNACION

APELLIDOS 1º y 2º .... FERRARI RODRIGUEZ PE G ....

NOMBRE COMPLETO .... WASHINGTON BRUNO ....

CEDULA DE IDENTIDAD Nº .... 927.925 .... Dpto. ....

CREDENCIAL CIVICA Serie ...... BEA ...... Nº .... 6185 .... Dpto. ....

FECHA DE NACIMIENTO .... 15.7.42 ....

PROFESION .... CONTADOR PUBLICO - ECONOMISTA ....

DOMICILIO .... JUAN MA. PEREZ 2666/802 ....

DENOMINACION DEL CARGO .... PRFESOR ADJUNTO DE DESARROLLO ECONOMICO

TIPO DE PROVISION DEL CARGO ....

CARACTER DEL CARGO .... INTERINO ....

DURACION EN EL MISMO .... 1.4.77 - 31.3.78 ....

Montevideo, ... 20 de mayo de 1977 ....

NILO BERCHESI

DECANO INTERVENTOR

005

0625

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y DE ADMINISTRACION

PROPUESTA DE DESIGNACION

APELLIDOS 1° y 2° .... GERFE CEVALLOS

NOMBRE COMPLETO .... SARA

CEDULA DE IDENTIDAD N° .... 1.109.328 .... Dpto. ....

CREDENCIAL CIVICA Serie ...... BCA ...... N° ...... 42595 ...... Dpto. ....

FECHA DE NACIMIENTO 8.11.46

PROFESION .... CONTADOR PUBLICO

DOMICILIO .... CHAMIZO 4197

DENOMINACION DEL CARGO .... AYUDANTE DE CONTAB. GRAL.

TIPO DE PROVISION DEL CARGO .... INTERINO

CARACTER DEL CARGO ....

DURACION EN EL MISMO .... 1.4.77 - 31.3.78

Montevideo, ... 20 de mayo de 1977.

NILO BERCHESI

DECANO INTERVENTOR

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y DE ADMINISTRACION

PROPUESTA DE DESIGNACION

APELLIDOS 1° y 2° ..... GOLDEMBERG ELENTER

NOMBRE COMPLETO ..... SERGIO MIGUEL

CEDULA DE IDENTIDAD N° ..... 1.200. 532 ..... Dpto. ....

CREDENCIAL CIVICA Serie ..... BAA ..... N° ..... 23809 ..... Dpto. ....

FECHA DE NACIMIENTO 15.9.54

PROFESION ..... BACHILLER

DOMICILIO ..... PEREYRA DE LA LUZ 1035 /601

DENOMINACION DEL CARGO ..... AYUDANTE DE CONTABILIDAD GRAL.

TIPO DE PROVISION DEL CARGO ..... INTERINO

CARACTER DEL CARGO ....

DURACION EN EL MISMO ..... 1.4.77 - 31.3.78

Montevideo, ... 20 de mayo de 1977.

NILO BERCHESI

DECANO INTERVENTOR

007

0625 -

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y DE ADMINISTRACION

PROPUESTA DE DESIGNACION

APELLIDOS 1º y 2º .... GONZALEZ SARACHO

NOMBRE COMPLETO .... CARLOS MARIA

CEDULA DE IDENTIDAD Nº 1.295.358 .... Dpto. ....

CREDENCIAL CIVICA Serie BLA Nº 17611 Dpto. ....

FECHA DE NACIMIENTO 20.4.51

PROFESION CONTADOR PUBLICO

DOMICILIO BT. ARTIGAS 1197

DENOMINACION DEL CARGO AYUDANTE DE FINANZAS PUBLICAS I

TIPO DE PROVISION DEL CARGO INTERINO

CARACTER DEL CARGO ....

DURACION EN EL MISMO 1.4.77 - 31.3.78

Montevideo, 20 de mayo de 1977.

NILO BERCHESI

DECANO INTERVENTOR

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y DE ADMINISTRACION

PROPUESTA DE DESIGNACION

APELLIDOS 1° y 2° .... LIBERMAN BIDERMAN

NOMBRE COMPLETO .... JORGE ERNESTO

CEDULA DE IDENTIDAD N° .... 1.310.907 Dpto. ....

CREDENCIAL CIVICA Serie ...... AGB N° .... 7454 Dpto. ....

FECHA DE NACIMIENTO 14.11.53

PROFESION .... BACHILLER

DOMICILIO .... ELLAURI 709/501

DENOMINACION DEL CARGO .... AYUDANTE DE CONATABILIDAD. GRAL.

TIPO DE PROVISION DEL CARGO .... INTERINO

CARACTER DEL CARGO .... 1.4.77 - 31.3.78

DURACION EN EL MISMO ....

Montevideo, ... 20 de mayo de 1977.

NILO BERCHESI

DECANO INTERVENTOR

009

0625 - 1

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y DE ADMINISTRACION

PROPUESTA DE DESIGNACION

APELLIDOS 1° y 2° .... MARINEZ SICA

NOMBRE COMPLETO .... ARIEL LIBORIO

CEDULA DE IDENTIDAD N° .... 21.476 Dpto. FLORIDA

CREDENCIAL CIVICA Serie .... DAA N° 26211 Dpto. ....

FECHA DE NACIMIENTO 31.10.48

PROFESION .... BACHILLER

DOMICILIO .... BR. ARTIGAS 2208 ap. 102

DENOMINACION DEL CARGO .... AYUDANTE DE CONTAB. GRAL.

TIPO DE PROVISION DEL CARGO .... INTERINO

CARACTER DEL CARGO ....

DURACION EN EL MISMO .... 1.4.77 - 31.3.78

Montevideo, 20 de mayo de 1977.

NILO BERCHESI

DECANO INTERVENTOR

010

0625

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y DE ADMINISTRACION

PROPUESTA DE DESIGNACION

APELLIDOS 1° y 2° .... PAVESE MAS ....

NOMBRE COMPLETO .... ENRIQUE VALENTIN ....

CEDULA DE IDENTIDAD N° .... 1.238.596 ..... Dpto. ....

CREDENCIAL CIVICA Serie . AZA .. N° . 26141 . Dpto. ....

FECHA DE NACIMIENTO ... 16.11.52 ....

PROFESION ..... BACHILLER ....

DOMICILIO ..... GRAL. GESTIDO 2833 ....

DENOMINACION DEL CARGO ... AYUDANTE DE CONTABILIDAD GRAL. ...

TIPO DE PROVISION DEL CARGO ..... INTERINO ....

CARACTER DEL CARGO ....

DURACION EN EL MISMO ..... 1.4.77 - 31.3.78 ....

Montevideo, ... 20 de mayo de 1977. ....

NILO BERCHESI

DECANO INTERVENTOR

011 0625

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y DE ADMINISTRACION

PROPUESTA DE DESIGNACION

APELLIDOS 1º y 2º .....PIGNATTA GONZALEZ.................

NOMBRE COMPLETO ....ALFREDO.............................

CEDULA DE IDENTIDAD Nº ..22.044.......... Dpto. DURAZNO

CREDENCIAL CIVICA Serie .RAB.. Nº ..11332 Dpto. ....

FECHA DE NACIMIENTO .....CONTADOR PUBLICO.................

PROFESION ....12.1.43...............................

DOMICILIO ..............LANCASTERIANA 2273....................

DENOMINACION DEL CARGO ..AYUDANTE DE CONTAB. GRAL.........

TIPO DE PROVISION DEL CARGO .INTERINO.....................

CARACTER DEL CARGO ....

DURACION EN EL MISMO ....1.4.77 - 31.3.78..............

Montevideo, ...20 de mayo de 1977.........................

NILO BERCHESI

DECANO INTERVENTOR

012|12

0625 - 1

1720 **RESERVADO**

COMISION MIXTA
DEL PALMAR
Comipal

E. e. Nº 147829

SOLICITUD DE INFORMACION No. 23/77

Ingeniero Mario E. Sánchez Campodónico

Domicilio: Santiago de Anca 1546, Ap. 301.

C.I. 582.242.

Montevideo, 16 de junio de 1977.

CNEL.

Domingo Pugliesi
Secretario

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Informacion de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 29/6/77
Pasa a A/N.
No de Orden 0626

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 17 JUN 1977
Fecha de Salida
Pasa a Dpto. I
No de Identificacion 7426

001/1

RESERVADO

0626

SECRETO

1786

ANTEL ADMINISTRACION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Paraguay 2431 - Montevideo - Uruguay - T X 850

133/SP/977

Montevideo, 17 de Junio de 1977.-

Sr. Director del
Servicio de Información de Defensa.-
Gral. Don Amauri Prantl.-
Presente.-

Tengo el agrado de dirigirme al Sr. Director, a efectos de solicitarle información sobre las personas que se detallan en relación adjunta.-

Saluda a Vd. atentamente,

Gral. (R) JUAN F. MIGUEZ
PRESIDENTE

23/6/77
Pasa a Dpto I
No 7514

DEP. I PROCESADO (S)

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Informacion de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 28/6/77
Pasa a Varios
No de Orden 0627

001 | 2

SECRETO

48543-5.000-10-75

0627

LISTA POLICIAL Nº 22

NOMBRE	DOC. IDENT.	DOMICILIO
María SOSA MIRANDA	1.308.902	Javier Barrios Amorín 1045 Ap. 1.
Turquesa Alicia BELVER CARDI.	1.636.325	Monte Caseros 2786.
Guillermo FREDA MARTINEZ	1.399.904	Bernardo Susviela 4118 Ap 4
Carlos MARRERO BASTOS	1.789.688	Gutiérrez 1842 Ap. 4
Máximo BINCOVICH KOREN	501.474	Juan M. Blanes 1059
Hugo DOS SANTOS VALDI	1.110.266	Blandengues 1582
José Luis VENTURINI BARCIA.	1.145.049	Agustín Abreu 2387 bis Ap.5
Jaime Umberto PEREIRA POU.	1.152.793	Trabajo 2792 Ap. 401
Darío HERRERA PEREZ	1.125.437	Asamblea 4170
Rodolfo PIÑEYRO SALA_BERRY	1.142.889	Comandante Braga 2607 Ap. 5
Graciela DE LEON MAGNANI	1.393.471	Saint Bois 4930
Fernando PEÑA MENDEZ	1.125.918	Tupambaé 4932
Raúl IBARRA SILVA	67.299(Salto)	José Martí 3353.
Tranquilino DUARTE	1.128.355	Gabriel Pereira 2976
Oscar ATAHIDES	70.981(Salto)	José Martí 3353

DEP. II
PROCESADO
(S)

1666

ESTADO MAYOR DEL EJERCITO
DEPARTAMENTO E II.-

SOLICITUD DE ANTECEDENTES Nro. 51/B/CI/977.-

SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO I DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-
-Se solicitan antecedentes de las siguientes personas:

PC - Salvo - Alonso - T

	Nombre	C.I.	Domicilio
1.-	ABUNDINO FERREIRA, Francisco	C.I.1.874.905	D.Terra 2309
2.-	ARAUJO LOPEZ, Jorge Eduardo	C.I.1.336.338	" " 2312
3.-	ARAUJO LOPEZ, Walter Hector	C.I.1.352.708	" " "
4.-	BORDAGORRI de FERREIRA, Ivonne	C.I.1.874.928	" " 2309
5.-	CASANOBA de RECAREY, Dolores	C.I.943.125	" " 2313
6.-	D'ANDREA MAISPASENA, NUMAS Antonia	C.I.1.399.083	" " 2327/2
7.-	DE CARLOS BUGLIO, Felicio	C.I.1.253.337	" " 2323/2
8.-	ESTOUP BARLOCCO, Alicia	C.I.850.108	Bv.Artigas 2516/501
9.-	FIGUERON de RISSOTTO, Irma	C.I.361.455	D.Terra 2317
10.-	FERREIRA, Sandra Ivonne	C.I.1.875.158	" " 2309
11.-	FERREIRA, Laura Amalia	C.I.1.874.890	" " "
12.-	GUTIERREZ CORBO, Jenny	C.I.970.118	J.J.Amézaga 2320/1
13.-	GUTIERREZ CORBO, Nubia Sixta	C.I.787.095	" " " "
14.-	GARRASINO MARTINEZ, Julio C.	C.I.641.809	D.Terra 2310
15.-	GARRASINO MORANI, Natalia	C.I........	" " "
16.-	GARRASINO MORANI, Maria	C.I........	" " "
17.-	LOZANO, Jose M.	C.I.1.233.200	" " 2308
18.-	LOPEZ de LOZANO, Maria E. EXILADO	C.I.880.990	" " "
19.-	LOPEZ de ARAUJO, Diva	C.I.602.479	" " 2312
20.-	LOPEZ BABIO, Eduardo P.E., V, E	C.I.226.275	" " "
21.-	MORONI de GARRASINO, Dorina	C.I.607.364	" " 2310
22.-	OLIVERA RODRIGUEZ, Wilman Edison	C.I.1.170.812	" " 2327/2
23.-	OLIVERA D'ANDREA, Leonardo	C.I.........	" " " "
24.-	OLIVERA D'ANDREA, Gastón	C.I.........	" " " "
25.	RISSOTTO SORIA, Francisco	C.I.509.276	" " 2317
26.-	RISSOTTO, Maria del Rosario	C.I.1.602.274	" " "
27.-	RECAREY POSE, Maximo	C.I.208.254	" " 2313
28.-	RATCHEFF ROMERO, Pedro	C.I.909.649	Bv.Artigas 2516/501
29.-	RATCHEFF, Sebastían Pedro	C.I.1.790.274	" " " "
30.-	RATCHEFF, Carlos Martin	C.I.1.790.273	" " " "

Montevideo, 8 de Junio de 1977
El Jefe de la División Interior.
Tte. Cnel. VICTOR ESCOBAL

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada 14 JUN 1977
Fecha de Salida
Pasa a Dpto I.
No de Identificacion 7359.

DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 29/6/77
Pasa a Varios
No de Orden 0628

IR

14/6/77 HORA 1130 - Vic 5

001 1

0628

URGENTE

1671

SECRETO

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR DEL EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
M O N T E V I D E O.-
130645 - JUNIO - 1977
S P - 05

PEDIDO DE INFORMACION Nº 056/B/GE/977.-

I.- FECHA ANTES DE LA CUAL SE NECESITA LA INFORMACION:

U R G E N T E

II.- INFORMACION EXISTENTE:

EVALUACION: A - 1

T E X T O:

+ Referente a la persona:

INVERNIZZY TADEI Zulma AN.
NACIONALIDAD: Oriental
ESTADO CIVIL: Divorciada
FECHA DE NACIMIENTO: 9 de Febrero de 1914
CEDULA DE IDENTIDAD: Nro. 262.161.
CREDENCIAL CIVICA: Serie A.V.A. Nº 4991
DOMICILIO: Calle Martín C. Martínez Nº 1573 apto. 403
PROFESION: Doctor en Medicina

PROC. DPTO. I 55

III.- INFORMACION SOLICITADA:

a) Ratificación o rectificación de la información existente.-
b) Cualquier otra información que pueda resultar de interés.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha 14/6/77
Fecha
Pasa a Dpto. I
Nº de Identificacion 7366

IV.- DISTRIBUCION:

S.I.D.

V.- ACCION TOMADA: Confección del Presente.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 29/6/77
A/N.
Orden 0629

Por el Jefe del Departamento II (E-2) del E.M.E.
El Jefe de la División Interior
TTE.CNEL.
VICTOR ... AL.

ACUSE RECIBO POR RADIO O
TELEFONO.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

001|1

SECRETO
URGENTE

0629

1676.

RESERVADO **URGENTE**

C. G. E.
ESTADO MAYOR DEL EJERCITO
DEPARTAMENTO II(INFORMACIONES)
M O N T E V I D E O
141230-JUNIO-1977
-orpi-

-SOLICITUD DE ANTECEDENTES No.175/B/SM/977.- (O P E R A C I O N A L)

1.-MUÑOZ MANEIRO Edgardo Raúl.- AN

C.I. 619.828

Oriental, 25 años de edad

Distribución: S.I.D. - D.N.I.I.

Por el Jefe del Dpto.II(Inf.)del E.M.E.-
El Jefe de la División Interior.-
Tte.Cnel.
VICTOR ESCOBAL.-

ESTADO MAYOR DEL EJERCITO DEPARTAMENTO II INFORMACIONES REPUBLICA O. DEL URUGUAY

JUNTA DE ... SECRETARIA ...
Fecha: 15/6/77.
Pasa a Dpto I.
No de Identificación 4370.

JUNTA DE ... Servicio de Inf... DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 28/6/77
... A/N.
... Orden 0630

001\1

RESERVADO

0630

3600

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA

DEPARTAMENTO No. ..3......

EJEMPLAR No. 2.

DIRECCION NACIONAL de INFORMACION • INTELIGENCIA • DEPARTAMENTO Nº. 3

SOLICITUD DE ANTECEDENTES No. . .26/977-hlc.-

Montevideo, 11 de MAYO de 1977

SEÑOR: JEFE DEL SERV. INFORMACION DE DEFENSA.

Se solicita **antecedentes** de las personas que se detallan a continuación:

NOMBRE Y APELLIDOS	REFERENCIAS

SE ADJUNTA ANEXO A FS. 1 y 3.-

DISTRIBUCION= = = = EJEMPLARES= = = No. 1- ARCHIVADO EN D-3 DNII.

" 2- SERVICIO INF. DE DEFENSA.

" 3- 2da. DIV. ESTADO MAYOR NAVAL.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 20/5/77
Fecha de Salida
Pasa a Dpto I
No de Identificacion 6880

Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 28/6/77
Pasa a 4/N - V.
No de Orden 0631

Saluda a Ud. atentamente

POR EL DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA
Y POR SU ORDEN:

SUB=CRIO

WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA.

001 | 3

0631 - 1

(CONTINUACION SOLICITUD ANTECEDENTES No. 26)

1-	ROMERO BRITEZ: José Víctor.-	C.I. No. 1.063.923.- CC. BCA No.49122 Doctor,26 años de edad,Dom. Ismael No. 5357.-
2-	CARUSO: Julio Candia.-	C.I. No. 1.220.874.- Com. Piretas No. 4932. 28 años de edad,casado.-
3-	SANTANA BASCARDACHE de BIA: Daysi.-	Or.casada,32 años,Dom. Luis B.Cavia No. 2780 Ap.4.-
4-	CARONES BONINO: Flor de María.-	Médico.-
5-	BRUSCO GESTO.- Roberto José.	Or. casado 57 años de edad,Dom. Miguel Barreiro No.3347 Apto.202.-
6-	ORTIZ CHARQUERO: Juan José.	Or. soltero de 29 años de edad.Dom. Iturriaga No. 3396.-Apto. 8.-
7-	ETCHEVERRY FUNES: Ebert Ovidio.	Or. casado de 51 años de edad,Dom. en Luis A.Herrera 2836 Apto. 3.-C.I. No. 1.409.400.-
8-	CASTELLI URRUTIA de CASTELLI: Lilia	Cpec.Civ. No. BMB 14.370.- Dom. Rivadavia 1628. (1971)
9-	JANDES BASSI: Alberto Rufino.	C.I. No. 321.863.- Dom. Colonia No. 1996 (año 1966).-Hijo de Alberto y Julia.-
10-	BELLINI LAVENTURE: María Carolina.	Casada- Psicóloga,Or. C.I. 1.002.684. CC. Serie AZA No. 17922.-
11-	TEJERA: Telma.	Or. 43 años,casada C.I.No. 1.530.093. CC. Serie AZA No. 19869. Dom.G.A.Pereyra 2940. Apto. 10.-
12-	GARCIA de SOUZA: Teresita.-	Or.27 años de edad,casada ,Maestra.- C.I. No. 1.173.263.-CC.Serie AXA No. 17958.-
13-	VIERA GARCIA de GUSELMI: Mabel Betty.-	XXXXXXXXXXXXXX-C.I. No. 1.216.934.- 26 años de edad,Dom. Olio Bermudes No 1372. Apto. 4.- Prof. Labores.-

..//

DEP. II PROCESADO I

(CONTINUACION SOLICITUD ANTECEDENTES No. 26)

+ 14- SICARDI VAZQUEZ: Alvaro. V	C.I. No. 783.751.- CC. Serie AXB No. 9050.- Dom. José Ellauri No. 724.- = = = = = = = = = = =
+ 15- RAVENNA ACOSTA y LARA: Martha.	26 años, soltera, C.I. No. 1.251.663.- CC. Serie BAA No. 20553.- = = = = = = = = = = =
+ 16- PLA RAMOS: Graciela. DN	28 años de edad, soltera, Asistente Social, C.I. No. 1.136.983, CC. Serie AZA No. 21368 .- Silvestre Blanco 2545 A-1. = = = = = = = = = = =
+ 17- XIMENEZ STRAZZARINO: Osvaldo. V. G	Or. Dom. Guayaquí No. 3339 Apto. 401.- C.I. No. 363.907.- CC. Serie AZA No. 6664.- = = = = = = = = = = =
18- RODRIGUEZ MUÑOZ: Roberto Artigas. V. 6 V. G. AN	Or. casado de 43 años de edad, Dom. en 20 de Setiembre 1450.- C.I. No. 647.213 = = = = = = = = = = =
+ 19- MENDIVE MICHELINI: Daniel Ernesto. V MENDINI DANIEL - V	Or. de 30 años de edad, soltero. C.I. No. 972.595. -CC. Serie AZB No. 6477.- Dom Ramón Masini 3153.- = = = = = = = =

= = = = = = = = = =

= = = = = = = = = =

= = = = = = = = =

= = = = = = = = =

= = = = = =

DEP. II
PROCESADO
I

Comando General del Ejército

Estado Mayor del Ejército

POLICIA MILITAR DE EJERCITO

NACION

E. d. Nº 099314

D.d. Nº 09 93 14

Oficio N.º 157/R/977

Objeto: Contesta sol.P.I (A)Nº073/977

Montevideo,24 de junio de 1977.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

Con referencia a lo solicitado en su Pedido de Informes (A) Nº073/977 llevo a su conocimiento que se registra:

-BRION VARELA Martha Sonia:Detenida el 1º de enero de 1972 y puesta a disposición del Juez Militar de Instrucción de 3er.Turno,quien la procesó el 22 de febrero de 1973 por lo establecido en los Artículos 197 y 150 del C.P.O.(Encubrimiento de Asociación para delinquir).Fue condenada por el Juez Militar de 1ra.Instancia de 4to. Turno a 10 meses y medio de prisión.El Juez Militar de Instrucción de 3er.Turno le otorgó Libertad Provisional. Siendo libertad definitiva el día 12 de mayo de 1973.-

Asimismo comunico a usted que los antecedentes registrados en ésta son solamente de carácter jurídico y no ideológico ni penal.-

Saluda a usted atentamente

El Jefe de Policía Militar del Ejército

Coronel

JULIO R.MORERE GENTA

LEG/las

27/6/77

Dpto. I

7586

43

O.P.M.

S.I.D.

27.6.77

09665

DEP. I

PROCESADO

DEPARTAMENTO I

Fecha 30/VI/77

Pasa a EXT.

Nº de Orden 0633

001 1

0633

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

Servicio de Información de Defensa

Departamento III - Planes - Operaciones - Enlace

Montevideo, 28 de junio de 1977.-

Habiéndose tomado conocimiento, pase el P.E.I. (I) No.354/B/SM/77, del Estado Mayor del Ejército,Dpto.II , al Departamento I como esta dispuesto.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - JEFE DEPARTAMENTO III - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

el Jefe del Departamento III

Walter Miralles

Archivo

001|2

0634-1

III

ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II
M O N T E V I D E O
230900/JUN/977
S M - 0 1

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) No.354/B/SM/977

I .- EVALUACION: A-1

II .- RESPONDE A: Información existente en el Departamento II del E.M.E..-

III .- T E X T O:

Comunicó extravios de documentos, por parte de integrantes del Ejército.-

-Sdo.1a.JUAN ETCHECHURY, perteneciente a la B.I.No.1., extravió C.I. No.1,666,763 y C.Militar No.15,294.-

-Sdo.1a. SANTOS PEREIRA, perteneciente al Bn.Ing.No.1, extravió C.I. No.1,589,499.-

-Cbo.1a. JULIO OLIZ, perteneciente al Bn.I.Bldo.No.13, extravió C. Militar No. 0-5133.-

IV .- DISTRIBUCION:

S. I. D.	Ejemplar No.1.
Depto.II EME	Ejemplar No.2

Por el Jefe del Departamento II del E.M.E.
El Sub Jefe del Departamento E-II.-
CORONEL
MARCELINO H. RODRIGUEZ

ESTADO MAYOR DEL EJERCITO - DEPARTAMENTO II - INFORMACIONES - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

ACUSE RECIBO POR RADIO O TELEFONO
EN ESTE ORDEN DE PRIORIDAD.-

-JCR-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 24/VI/77
Fecha de Salida
Pasa a Dpto. I
No de Identificacion 7535

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Dpto. III
Fecha de Entrada 23/6/77
Fecha de Salida
Pasa a DPTO I
No. de Orden 303

JUNTA DE CO...
Servicio de ...
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 30/VI/77
Pasa a ARCHIVO
No de Orden 0634

002 2

0634

EJERCITO NACIONAL
DEPARTAMENTO II (INF)
M O N T E V I D E O
211620 -JUNIO- 977
2 6 - Q M

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No.385/BE/977.-

I.-EVALUACION: A - 1.-

II.-RESPONDE A: Información existente en el Dpto.II del E.M.E..-

III.- T E X T O:

A. - Se encuentra circulando en nuestro País el Libro "IDEOPSICOLOGIA DE LAS MENTES" cuyo autor es HUGO CASSARINO.-

- En el mismo su autor acusa al Dr. JULIO CESAR ESPINOLA de legalizar un delito, de quién dice es hoy Consejero de Estado y se pregunta si éste no sabrá más sobre la muerte del Embajador CARLOS ABDALA.-

- En dicho texto su autor invita al Dr. ESPINOLA a un encuentro televisivo el día 19 de Junio del corriente año, en presencia del Presidente de la República y Sres. Ctes. del Es.Ma.Co., para que Dios y el Pueblo lo juzgue.-

- Hace referencias del Libro "SUBVERSION, LAS FF.AA. AL PUEBLO ORIENTAL", que commina a no hablar e escribir sobre la Subversión Uruguaya sin tener en cuenta dicha obra.-Por lo que él que lo leyó, calla por temor a represalias y acusa a dicha obra de decir cosas inninteligibles.-

B. - Del estudio de dicha obra se desprenden los siguientes datos biográficos, que aporta el autor:

1. - Vivió en JUAN CRUZ VARELA No.2412 Apto. 1.-
2. - Trabajó en AMDET.
3. - Ingresó en Abril de 1958 en C.U.T.C.S.A. con una recomendación del Dr. JUSTINO CARRERE SAPRIZA.-
4. - Se dice propulsor, para la creación de C.O.E.T.C.(Coperativa de Obreros y Empleados del Transporte Colectivo), en el año 1960.-
5. - Sufrió un accidente de trabajo el 2 de Mayo de 1962.-
6. - Se le acusa de sicópata, a lo que otro médico le certificó como excéntrico debido a su carácter fuerte y personalidad.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE [illegible] DE DEFENSA
Fecha: 24/VI/77
Pasa a: Dpto I
No de Identificacion: 7542

IV. - DISTRIBUCION:

1er. Sub-Director del S.I.D.	- Ejemplar No.01.
O. C. O. A.	- Ejemplar No.02.

V. - ACCION TOMADA: - Confección del presente parte.

Por el Jefe del Departamento II del E.M.E.
El Sub Jefe
CORONEL
MARCELINO H. RODRIGUEZ.

ACUSE RECIBO POR RADIO O TELEFONO
EN ESTE ORDEN DE PRIORIDAD.-

A. T.

DEPARTAMENTO I
Fecha: 30/VI/77
Pasa a: ARCHIVO
No de Orden: 0635

001|1

0635 -

LASERRA.- Nº.f. 45.807.-

NOMBRE: Oscar Mario LASERRA CALASTRE

FAC: Or.- F.ING 30.6.70. EDAD 28.-

DOC:C.C. BNA.22.693.- C.I. - - - -

DPTO: Mdeo.- SECC Grimau G A.Puros

DLIO: Ucrania Nro.1176.-Reyes y Valdenegro.-

OF: Empleado Publico.- L.T. U.T.E.-

ORIGEN DATO: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LO PRESENTAN Carlos A.Lara y Miguel R, Szakino.-

RIVERO.- Nº.f. 44.867.-

NOMBRE: Alberto RIVERO.-

FAC: Or.- F.ING 30.3.70. EDAD 22.-

DOC:C.C. - - - - - - C.I. - - - -

DPTO: Mdeo.- SECC 16a.- G Chimenea

DLIO. Tucumán Nro. 433. Córdoba.

OF: Operario Textil L.T. Rodanco-Hilanderia

ORIGEN DATO: [illegible]

LO PRESENTAN Pedro M.Verde. Vicente Ruescas.-

SILVERA.- Nº.A.F. 30.513.-

NOMBRE: Julio Cesar SILVERA.-

FAC: Or.- F.ING 15.1.68. EDAD 19

DOC:C.C. - - - - - C.I. - - - -

DPTO. Mdeo.p SECC 22a. G A.Puros

DLIO: Roberto Koch Nro.4261. Caigua y Arquimedes Nro. 1120.-

OF: Chapista L.T. G. Sanabria. Patron

ORIGEN DATO: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LO PRESENTAN

WEISMANN.- Nº.f. 22.788.-

NOMBRE: Beatriz WEISMANN de LANZA.-

FAC: Or.- F.ING 20.4.65 EDAD 19.-

DOC:C.C. AHA/8083.- C.I. - - - -

DPTO: Mdeo.- SECC Sur G Palermo

DLIO: Durazno Nro.1027.ap.306.-Rio Negro y Julio H.y Obes

OF: ESTUDIANTE. L.T.

ORIGEN DATO: [illegible]

LO PRESENTAN

VIERA.- Nº.Af 15.474.-

NOMBRE: Mirian VIERA de CURUCHET.-

FAC: Or.- F.ING 4.61. EDAD - - -

DOC:C.C. - - - - - - - - C.I. - - - -

DPTO: Mdeo.- SECC: 18y24a. G: - - -

DLIO: - - - - - - - - - - - - - - -

OF: Nurse.- L.T. Hospital de Clinicas/-

ORIGEN DATO: [illegible]

LO PRESENTAN: Participante a los Congresos del Partido Comunista Encargada Cté.Fidel.-

---

SEADE.- Nº.f. 65.503.-

NOMBRE: Carolina SEADE FOURNIE.-

FAC. Or.- F.ING 25.7.72. EDAD 27.

DOC:C.C AZB.-5193. C.I. - - - - - -

DPTO: Mdeo.- SECC Universitario G Medicos.-

DLIO. Buenos Aires Nro. 520. ap.12.

OF: Estudiante de Medicina L.T. Hospital de Clinicas

ORIGEN DATO: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LO PRESENTAN Aristondo, L.Fierro.-

RODRIGUEZ.- Nº.A.F. 31.119.-

NOMBRE: Leonel Ignacio RODRIGUEZ SANTANA.-

FAC: Or.- F.ING. 18.4.68. EDAD 33.-

DOC:C.C. JCC.9905.- C.I.

DPTO. SALTO SECC Salto G Municipales

DLIO: Vilardebo Nro. 546.-

OF: Obrero.- L.T. Municipio.-

ORIGEN DATO: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LO PRESENTAN

DIVISION DE EJERCITO I.- **SECRETO** DIVISION 2/E.M.D.E.I.-

INFORMACIONES (SECC.ARCHIVO).-

MEMORANDUN DE ANTECEDENTES Nº 64.-
RESPONDE A: PEDIDO DE INFORMACION (A)Nº. 039/977.-

Del: Servicio de Información de Defensa.-
Señor Coronel Don.JOSE A.FONS.-

DESTINO O.C.O.A.

DISPOSICION:
Esta información es absolutamente reservada, para uso exclusivo de la autoridad que la solicita y no debe darse vista a la parte interesada.

REFERENTE: GARCIA GARCIA,Marcos.-
REGISTRAMOS: ...GARCIA,Marcos.(Alias "RAMIRO")
DOCUMENTOS: C.I. 1.118.096.
FECHA NAC/EDAD: 28/V/48.
OCUPACION: Estudiante de Medicina.
DOMICILIO: Joaquin Requena Nº.1257.
ORGANIZACION: M.L.N. Col.15/Gpo.Esp.
ANTECEDENTES: 9/VII/72-Detenido en Gpo.A.1.por Pertenecer al M.L.N. (Grupos Especiales)Reclutado por Bolivar Escudero,pertenece a dicho movimiento desde Octubre de 1970.Realizó entre otras tareas de,Información,Vigilancia de Policía,Oficiales de la Gda.Metropolitana,Vigilancia en fábricas y reuniones Políticas.15/9/72-Procesado por Atentado a la Constitución y Asociación para Delinquir. 6/VI/76-Por Oficio 907/976,del J.M. Inst.4to.Turno se dispone la libertad.27/VI/76-Por,R. 70/R/4749 del ... E. Se dispone libertad,informando el E.M.R.1.Recuperación Media,Cooperación Buena,Conducta Buena.10/VII/76 Excarcelación quedando en el Réguimen de "LV" Controlado por Gpo.A.5.-

N O T A: Se deja constancia que a pesar de la similitud de nombre cabe la posibilidad de no tratarse de la misma persona solicitada.-

Montevideo,27 de mayo de 1977.-
El Jefe de la División 2/E.M.D.E.I.
Teniente Coronel
MELCHOR L.MAURENTE.

DEP. I PROCESADO I

DIVISION DE EJERCITO I - ESTADO MAYOR - D-2 - INFORMACIONES - REPUBLICA O. del URUGUAY

-ha-

002 0636

DIVISION DE EJERCITO I.- **SECRETO** DIVISION 2/E.M.D.E.I.-

INFORMACIONES (SECC.ARCHIVO).-

MEMORANDUN DE ANTECEDENTES Nº 64.-

RESPONDE A: PEDIDO DE INFORMACION (A)Nº. 039/977.-

Del: Servicio de Información de Defensa.-
Señor Coronel Don.JOSE A.FONS.-

DESTINO: O.C.O.A.

DISPOSICION: Esta información es absolutamente reservada, para uso exclusivo de la autoridad que la solicita y no a la vista a la parte interesada.

REFERENTE: GARCIA GARCIA,Marcos.

REGISTRAMOS: GARCIA GARCIA,Marcos.(Alias "RAMIRO")

DOCUMENTOS: C.I. 1.118.096.

FECHA NAC/EDAD: 28/V/48.

OCUPACION: Estudiante de Medicina.

DOMICILIO: Joaquin Requena Nº.1257.

ORGANIZACION: M.L.N. Col.15/Gpo.Esp.

ANTECEDENTES: 9/VII/72-Detenido en Gpo.A.1.por Pertenecer al M.L.N. (Grupos Especiales)Reclutado por Bolivar Escudero,pertenece a dicho movimiento desde Octubre de 1970.Realizó entre otras tareas de,Información,Vigilancia de Policía,Oficiales de la Gda.Metropolitana,Vigilancia en fábricas y reuniones Políticas.15/9/72-Procesado por Atentado a la Constitución y Asociación para Delinquir. 6/VI/76-Por Oficio 907/976,del J.M. Inst.4to.Turno se dispone la libertad.27/VI/76-Por,R. 70/R/4749 del D.E. Se dispone libertad,informando el E.M.R.1.Recuperación Media,Cooperación Buena,Conducta Buena.10/VII/76 Excarcelación quedando en el Réguimen de "LV" Controlado por Gpo.A.5.-

N O T A: Se deja constancia que a pesar de la similitud de nombre cabe la posibilidad de no tratarse de la misma persona solicitada.-

Montevideo,27 de mayo de 1977.-
El Jefe de la División 2/E.M.D.E.I.
Teniente Coronel
MELCHOR L.MAURENTE.

DEP. III PROCESADO

DIVISION DE EJERCITO I ESTADO MAYOR E-2 INFORMACIONES R.O. del URUGUAY

-ha-

002 0636

SECRETO

E. e. Nº 146664

E. c. No. 14 66 64

Oficio No.20.237/0/977.-

DIVISION DE EJERCITO I - 2do. Cte. - REPUBLICA O. del URUGUAY

OBJETO: ~~Contesta~~ Pedidos de Informes.-

j.b.

Montevideo, 23 de Junio de 1977.-

SEÑOR 1er. SUB-DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

De acuerdo a lo solicitado en sus Pedidos de Información (A) Nros. 038, y 039/977, en los Archivos de este Comando se registran anotaciones de los ciudadanos que a continuación se mencionan; dejendo constancia que a pesar de la similitud de nombres pueden no ser las mismas personas solicitadas.-

PEDIDO DE INFORMACION (A) Nro. 038/977.-

Referente a: CIARAN IRIGOYEN Ernesto Martín; Registramos: CIARAN - IRIGOYEN Ernesto Matín, (a) "JORGE", domiciliado en Florencio Sanchez y Bálsamo (Tacuarembó), ocupación estudiante. ANTECEDENTES: - Funcionó en la Columna 27, Zona Paso de los Toros, Sector Servicio Grupo Propaganda, realizaba volanteadas. Se encuentra procesado - (1973).-

Referente a: LASERRA CALANDRELLI Oscar Mario; Registramos: Oscar - Mario LASERRA CALASTRELLI, afiliado al P. Comunista.-

Referente a: PIZZIRUSSO DI MATIA Salvador; Registramos: PIZZIRUSSO DI MATIA Salvador, Italiano, divorciado, domiciliado en Parmas.- ANTECEDENTES: Fue detenido en base a las declaraciones de detenidos, Procesado, Liberado del E.M.R.No.1. el 7/I/1977.-

Referente a: RODRIGUEZ SANTANA Leonel; Registramos: Leonel Ignacio RODRIGUEZ SANTANA, afiliado al P. Comunista.-

Referente a: SEADE FOURNIE Carolina; Registramos: Carolina SEADE - FOURNIE, afiliada al P. Comunista.-

Referente a: VIERA ALVEZ Miriam; Registramos: Mirian VIERA de CU-

DEP. II PROCESADO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - Fecha: 27/6/77 - Pasa a: Dpto I - No de identificación: 7583

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - Servicio de Información de Defensa - DEPARTAMENTO I - Fecha: 30/VI/77 - Pasa a: A/N - No. de orden: 0636

...///

SECRETO

0630

///... RUCHET, afiliada al P. Comunista.-

Referente a: WEISMAN BLUS de LANZA Beatriz; Registramos: Beatriz EMN WEISMANN de LANZA, afiliada al P. Comunista.-

PEDIDO DE INFORMACION (A) Nro.039/977.-

Referente a: BERGARA PINO Armando A.; Registramos: BERGARA PINO Armando Anibal, (a) "ANGEL", C.I. No.1.388.050, C.C. Serie NHB 8075, Oriental, Casado, nacido en Carmelo el 14/2/1931, domiciliado en Bartolomé Mitre 1510 apto.4, ocupación Contador. ANTECEDENTES: Funcionó en un C.A.T., fue procesado por "Asistencia a la Asociación" liberado del E.M.R.No.1., actualmente Libertad Vigilada del Grupo de Artilleria No.5.-

Referente a: BETELLI MACHUCA Orlando; Registramos: BATELLI MACHUCA José Orlando, (a) "JESUS", Oriental, soltero, de 21 años de edad en 1972, nacido en Colonia, domiciliado en Osvaldo Cruz 5182 apto.5, ocupación Ayudante de Mecánico. ANTECEDENTES: Funcionó en la Columna 45, Sector Servicios, Grupo Seguridad. Procesado por la J.M.ppor "Atentado a la Constitución", "Tenencia de explosivos" y "Asociación para delinquir".-

Referente a: GARCIA GARCIA Marcos; Registramos: GARCIA GARCIA Marcos, (a) "RAMIRO", mencionado en el Memorandum No.64.-

Referente a: RODRIGUEZ VIGNART Alma Verónica.; Registramos: RODRIGUEZ Alma, Funcionaria de la Central de Servicios Medicos del Banco de Seguros del Estado. Trabaja como auxiliar. ANTECEDENTES: Ha estado detenida, sugún P.E.I. No.79/73 de la R.M.1. del 6/JUL/73.-

DEP. II PROCESADO I

Referente a: SILVERA TECHERA Julio Cesar; Registramos: Julio Cesar

E. c. Nº 146665

E. c. No. 14 66 65

////....

SILVERA, afiliado al P. Comunista.-

Referente a: RIVERO SOSA Alberto Raúl; Registramos: Alberto RIVE-RO, afiliado al P. Comunista.-

Se adjuntan Cópias de las Fichas de Afiliación al Partido Comunista y Memorandum No. 64.-

Saluda a usted atentamente.-

El 2do. Comandante de la D.E.I.-

Coronel

JULIO C. GONZALEZ ARRONDO.-

ESTA INFORMACION ES PARA USO EXCLUSIVO DE LA AUTORIDAD SOLICITANTE Y BAJO SU RESPONSABILIDAD.- NO SE DEBERÁ DAR VISTA AL INTERESADO, DESTRUYENDOSE LUEGO DE SU UTILIZACION.

DEP. II
ARCHIVO
I

005 | 5

0636 - 1

A/N. Aporte del 2º Cnel Gavazzo a apreciación para la Dirección. 21/JUN/1977.-

E) SITUACION SUBVERSIVA

1) Generalidades

Las principales organizaciones subversivas que afectan nuestra seguridad Nacional son las siguientes:

- Partido Comunista
- Movimiento de Liberación Nacional (Tupamaros)
- O.P.R. 33
- Partido Comunista Revolucionario

2) Partido Comunista

a) Por ser el representante en nuestro país de una ideología internacional, dirigida, coordinada y fomentada por una de las dos grandes potencias mundiales, el Partido Comunista Uruguayo, es la organización subversiva que más profundamente puede afectar nuestra Seguridad Nacional.-
No hacemos incapié en el peligro potencial que representa el Partido Comunista, por ser un hecho, este, derivado de los objetivos del comunismo internacional, los cuàles son harto conocidos y se encuentran escritos en la propia literatura marxista y marxista-leninista.-

b) Acorde con el análisis de la información existente, el Partido Comunista está llevando a cabo su accionar, utilizando los siguientes métodos:
a- Desprestigio internacional de nuestro país.
b- Desprestigio interno del gobierno.
Para lograr el desprestigio internacional está llevando a cabo campañas a tales efectos, practicamente en toda Europa y algunos países americanos.-
En la mayoría de los casos, el P.C. nò aparece como el verdadero realizador de las campañas, pero este hecho no resiste el mas elemental análisis de inteligencia.-
Cuentan para llevar a cabo este tipo de operaciones, con el apoyo de organizaciones internacionales como Amnesty International, Comisión Internacional de Juristas, Comisiones de la Cruz Roja, Organizaciones de Derechos Humanos, Comisiones de las Naciones Unidas, etc., que directa o indirectamente están digitadas por el Comunismo Internacional.-
Por el momento, estas campañas han sido exitosas en Europa, en los Estados Unidos, en la O.N.U., y en la O.E.A..-
Para lograr el desprestigio interno del gobierno, realizan las siguinetes tareas:
- Infiltración a todos los niveles
- Sabotaje en todos los campos posibles
- Acción clandestina en todos los campos posibles
- Acción de propaganda en la masa obrero-estudiantil.
Los objetivos intermedios que el P.C. desea lograr para obtener su objetivo final son:
- Poner integrantes encubiertos del P.C. en puestos de medio y alto nivel dentro de la organización del Estado.
- Hacer que la maquinaria estatal que más directamente está en contacto con la población, no cumpla o cumpla mal con sus cometiddos.
- Deformar, mediante la propaganda clandestina, las medidas positivas, de cualquier índole que pueda haber tomado el gobierno.
- Fortalecer la estructura clandestina del Partido.
- Mediante campañas basadas en el rumor, desprestigiar a las Fuerzas Armadas, y dentro de ellas, a los que consideran sus principales enemigos.-

c) Pero por encima de todos los elementos presentados, el Comunismo es una ideología, y no existe, como así lo ha demostrado la Historia Universal, otra forma de combatir una ideología, que el desarrollo de otra que se le contraponga.-
Mientras no se desarrolle este aspecto, nuestra lucha contra el Comunismo será totalmente limitada.-
d) Para poder cumplir con sus objetivos, el P.C.U. dispone actualmente de una organización clandestina que funciona dentro y fuera de nuestras fronteras, que cuenta con el respaldo integral de la Unión Soviética, y dispone de medios económicos, materiales y humanos que le permiten llevar adelante su tarea sin mayores dificultades.-

3) Movimiento de Liberación Nacional (Tupamaros)

Con fecha 8 de Junio de 1977 se realizó una apreciación de situación conjunta de este Servicio con E-II, N-2, U.S.A."C.B.L.", O.C.O.A., D.N.I.I., FUS.NA., Ca.C/Inf., y P.N.N., acerca del M.L.N.(T).
Por mantenerse totalmente vigentes los elementos apreciados, se adjunta la misma como Anexo Nº 1.-

4) Organización Popular Revolucionaria "33" (o P.V.P.)

Esta organización sediciosa fue golpeada duramente por las FF.AA. en el correr del año 1976. No obstante, sus principales dirigentes se encuentran libres y han encarado su rpincipal forma de acción en la propaganda.
Esta se realiza principalmente en el exterior del país y especialmente en Europa, donde se han aliado a esos efectos con el Partido Comunista y el M.L.N. (Tupamaros).
- Aparte del apoyo que puedan recibir del Comunismo Internacional, disponen de por lo menos U$S 2.000.000. para la realización de sus actividades subversivas.-
- En estos momentos se encuentran tratando de aunar a todas las fuerzas de oposición en el país, en un llamado Frente Nacional de Resistencia.-
- Se tiene conocimiento que en la ciudad de Buenos Aires poseen infraestructura subversiva, presumiéndose que en nuestro país ya puedan tener alguna célula funcionando.-
- Todos los miembros de la dirección de esta organización son ex-dirigentes gremiales.-

5) Partido Comunista Revolucionario (P.C.R.)

No se dispone de información sobre las actividades de este grupo. Solo se conoce que continúan realizando acción de propaganda en el exterior y que poseen una imprenta en la ciudad de Buenos Aires.
Se desconocen sus actividades en el Uruguay.-

6) Conclusiones

Las organizaciones subversivas mencionadas seguirán desarrollando su accionar, sea cual fuere la actitud que el gobierno tome en la conducción de los asuntos nacionales.-
Todas ellas bregan por la implantación de un sistema marxista en nuestro país, y por estar dirigidas directa o indirectamente por Rusia y el Comunismo Internacional, no cejarán en su empeño; maniobrarán sí habilmente, engañarán, utilizarán adecuadamente todos los medios de propaganda, pero nunca se avendrán realmente a ninguna solución que no conlleve el logro de sus fines. Es necesario tener presente que toda medida que represnte ceder en algo ante las presiones de grupos subversivos, significa una gran visctoria para ellos, la cual es magnificada y diseminada por el mundo, lo que alienta aún más a los enemigos, y desalienta a los amigos.

Es necesario tener también presente, que todos estos grupos son alimentados por el descontento de la población, el cual es a su vez generado por un sinnúmero de factores, entre los cuales es de destacar el económico, los cuales debidamente exagerados y mezclados con las mentiras básicas de la propaganda, van llevando paulatinamente a nuestra población, de una situación de apoyo y confianza a las Fuerzas Armadas, a una actitud que indefectiblemente finalizará en el repudio. Así se aprecia este hecho en forma general en nuestra población.-

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA

SECRETO D-180

Parte Nº 1 8 0.

Montevideo, 29 de Junio de 1977.

Parte diario de novedades entre las horas 06.00 del día de ayer y las 06.00 de la fecha.

1920 1/4

I)- ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCION.-

23/11/77 3 Isabel LARGACI; Daniel CAPDEHOURAT; Daniel OLESKER; María Lourdes MARTINEZ; Carlos IGOUNET; Silvia LAVARELLO; Jorge SIMON; / Aroutium HALABADIAN; Elizabeth PEREZ; Gabriel CASTELLANO; Arturo RADZEWICZ; Julio TABOADA; Elsa DOMINE; Angel URIABURU; Alicia NEGRO; Jorge Manuel NAYA; Carlos DEMARCO; Adriana CIGLIUTTI; / Raquel BARATTA; Jorge Mario SILVA; y Jorge MENDIBA BOUCHATON, éste último internado en el Hosp.Vilardebó, a disposición de / la Justicia Militar de Instrucción de 3er.Turno, por ser integrantes del "GUDI 26".-

21/4/77 8 Abriel MANDELZWEIG GRIMBERG, integ ante del M.L.N., a disp.de la Justicia Militar de Instrucción de 3er.Turno.-

18/4/77 1 Rodolfo DE MELLO TABORDA, por tenencia, adquisión y venta de hojas interiores para cédulas de identidad, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 3er.Turno.-

25/5/77 1 Immer PRADA ROUSSE, en averiguación de actividades ilegales, a disp.de la Justicia Militar de Instrucción de 5to.Turno.-

13/6/77 2 Luis Alberto FERNANDEZ QUIJANO, detenido por orden y a disp.de la Justicia Militar de Instrucción de 3er.Turno.-

20/6/77 6 Osiris MANTARAS LOEDEL, detenido por proferir insultos contra las FF.CC., a disp.de la Justicia Militar de Inst.de 4to.Turno.

II)-ASUNTOS EN INVESTIGACION.-

S I N N O V E D A D.

III)- ASUNTOS NUEVOS.-

1)-DETENIDA E INTERNADA POR MEDIDAS PRONTAS DE SEGURIDAD.RECUPERA SU LIBERTAD.

De acuerdo a lo informado en el Parte de Novedades de fecha 28 de los corrientes, sobre la detención de la persona; María Irene CASO RIVERA, y su posterior internación en el régimen de las Medidas Prontas de Seguridad, por haber sido sindicada como responsable de Propaganda de la proscripta U.J.C., Regional 4, que incluye el Liceo No.9 de Villa Colón, en el día de ayer recuperó su libertad.-

DEP.A PROCESADO DD

2)-CHEQUEOS DE ZONAS QUE VISITA EL SR.PRESIDENTE DE LA RCA.ARGENTINA.-

Ampliando como ya se informara en el Parte de Novedades del día de ayer, se continuó el chequeos de las zonas de desplazamiento del Sr.Presidente de la Rca.Argentina Tte.Gral.don Jorge Rafael VIDELA.-

Los mismos se llevaron a cabo en casas particulares, edificios de apartamientos, comercios etc., teniedo como finalidad primordial poder identificar a personas o elementos sospechosos que se hubieren afincado desde / tres meses a la fecha.-

En base a este operativo, se procedió a la detención de la persona María Estela FIGARI ALCARRAZ, nacida en Treinta y Tres el 10-9-952, domiciliada en aquella ciudad en Juan Antonio Lavalleja No.999, casi Florencio Sanchez, de profesión Maestra, C.I.No.25.618 de Treinta y Tres, la cual se encon_ ..//..

SECRETO

DEPARTAMENTO I 2/JUL/977

001 4

638

0638

DIRECCION NACIONAL
DE
INFORMACION E INTELIGENCIA

SECRETO

1921

Montevideo, 29 de Junio de 1977.

Corresponde al Parte Diario Nº 180. 2/4

...///...traba alojada en la habitación No.1404 del Hotel Victoria Plaza, y que según información obtenida podría ser la misma persona que fuera detenida en el año 1975, por el Batallón de Infantería No.10 de la / ciudad de Treinta y Tres.-

Indagada expresó que su presencia allí se debe a que fué contratada por el matrimonio HABERER VAZQUEZ, desde el 16 de Mayo de 1977 por intermedio de la Agencia de Colocaciones"Pocitos", quien la envió a la calle Carlos Berg No.2425 Apto.4, domicilio del Sr.Guillermo HABERER, padre del / Sr.Ernesto HABERER, quien posteriormente la contrata para Institutriz de sus dos hijas.- Al ser preguntada sobre su militancia política o gremial y sobre sus antecedentes en el año 1975 por la cual fué detenida manifestó; que el 14 de abril de 1975, fué detenida por el Batallón de Infantería No. 10, por su posible vinculación con integrantes del Partido Comunista y luego de ser indagada por espacio de unas horas fué puesta en libertad al ser // totalmente desvinculada de los hechos.-

Ante lo actuado se procedió a inspeccionar dicho apartamento y la Suite con el No.1405, ambas en comunicación, donde se aloja Ernesto Germán HABERER SIMON, or.c.de 36 años deedad, C.I.No.906.140, domiciliado en Río de Janeiro en Rúa Praia Botafogo No.528 Apto.1302 Blok "C" de profesión // Ingeniero Atómico, Director General para América Latina de la Compañía Internacional Americana "Polisar", graduado en 1964 en la ciudad de París, / trabajó en Alemania-Suiza, Austria y ultimamente radicado en el Brasil,quien viaja seguido al Uruguay en razón de que su empresa fabrica Caucho Cintético y los vende a FUNSA.- Su esposa Irene VAZQUEZ de HABERER, nacida en Estado de México con Tarjeta Turística No.782.881, de20 años de edad y sus hijas Jaqueline nacida el 13-2-77 y Elizabeth nacida el 16-9-975.-

Dicha inspección no arrojó resultados positivos e indagados corroboraron que efectivamente la detenida FIBARI ALCARRAZ, trabaja para ellos.-

Ante todo lo expuesto la causante recupera su libertad.-

3)-RECLUSOS REINTEGRADOS AL PENAL DE PUNTA CARRETAS.-

Consecuente con lo informado en el No.5 del Parte de Novedades de fecha 25 de los corrientes, sobre el traslado desde el Penal de Punta / carretas de los reclusos Juan DIAZ ALVEZ y Ovidio Adalberto VIÑAS RUIZ,quien fueran indagados con relación a material subversivo que fuera incautado y que era distribuido en el Interior de dicho Establecimiento, en el día de ayer fueron reintegrados al Penal nuevamente.-

4)- DETENIDO POR INTERPOL, ES INDAGADO EN ESTA DIRECCION.-

Procedente de la Dirección de Investigaciones-Dpto.de Interpol-, registra entrada en esta Dirección la persona; Luis Alberto ZANAZZI ARRIOLA, de nacionalidad argentina, nacido en laProvincia de Santa Fé el 28-12-943, Documento de Identidad Nacional No.7.874.296, quien fuera detenido en el / Hotel Montevideo de la calle Yaguarón No.1309, en averiguación de antecedentes, manifestando ser periodista del diario "El Cotidiano" de Rosario / Argentina. Consultada la Oficina de Interpol de Bs.As. se informa que el / diario "El Cotidiano" no se publica ni en Rosario ni en las inmediaciones, siendo desconocido y que el causante registra pedido de paradero de la Policía de Tucumán en una causa por estafa, y sin prestar declaración indagatoria.-El causante viene siendo indagado.-

5)-DETENIDO EN AVERIGUACION DE ACTIVIDADES.-

En el día de ayer registra entrada en esta Dirección el Sr. Juan José ESPINOSA ARUINO, oriental,casado de 29 años, domiciliado en el Cno.del Andaluz No.5163, C.I.No.1.325.836, de ocupación cortador de cueros, en base a sus numerosas anotaciones en ésta Dirección.-Es indagado sobre sus medios de vida y actividades.-

SECRETO

002

0838

SECRETO

DIRECCION NACIONAL
DE
INFORMACION E INTELIGENCIA

Montevideo, 29 de Junio de 1977.

Corresponde al Parte Diario Nº 180.

...///...

1922 3/4

6)-PASAJEROS IMPORTANTES.-

En el día de ayer se registró el siguiente movimiento de pasajeros importantes en el Aeropuerto Nacional de Carrasco:-

A la hora 14.30' del día de ayer arribó a la Base Militar No.1 el Sr.Presidente de la República Argentina Tte.Gral.don Jorge Rafael VIDELA y al Aeropuerto Nacional de Carrasco arribó el vuelo No.48 de la Aviación Militar Argentina 27 personas, integrantes de la Comitiva del Sr.Presidente Argentino.-

Hora: 09.30' salida vuelo No.215 de A.ARGENTINAS, con destino a Bs.As.-
WOOD Roma, de nacionalida Inglesa, nacida el 26-8-941, con Pasaporte Diplomático Inglés No.100989.-
WOOD Eric, de nacionalidad Inglés, nacido el 31-1-940, con Pasaporte Diplomático Inglés No.670865.-

Hora: 11.30' salida vuelo No.225 de A.ARGENTINAS, con destino a Bs.As.-
JAGER Lisa, de nacionalidad Venezolana, nacia el 12-1-929, con Pasaporte Diplomático de Venezuela No.038/67.-

Hora: 15.40' entrada vuelo No.234 de A.ARGENTINA., procedente de Bs.As.-
SAAD Tariot, de nacionalidad Pakistani, nacido el 8060923,conPasaporte Diplomático de Pakistán No.D 005200.-
PARVEEN Nishat, de nacionalidad Pakistani, nacido el 24-5-935, con Pasaporte Diplomático de Pakistán No.0005199.-

Hora: 16.00' entrada vuelo No.618 de CRUZEIRO, procedente de San Pablo.-
MIRANDA ALFONSO José, de nacionalidad Brasileño, nacido el(no figura en ficha) con Pasaporte Diplomático de Brasil No.028674.-
VALDEZ Ruben A., de nacionalidad Paraguaya, nacido el 8-6-925, con Pasaporte Diplomático de la OEA No.14025.-

Hora: 16.45' salida vuelo No.619 de CRUZEIRO, con destino a Río de Janeiro.
SCHULZ Gunther Georg, de nacionalidad Alemán, nacido el 6-11-932, con Pasaporte Diplomático Alemán No.8149.-

Hora: 19.20' salida vuelo No.265 de A.ARGENTINAS, con destino a Bs.As.-
SEGUNDO Raun, de nacionalida Ecuatoriano, nacido el 4-7-937, con Pasaporte Diplomático de Ecuador No.369753.-

Hora: 19.00' entrada vuelo No.244 de A.ARGENTINAS, procedente de Bs.As.-
TCHIBIHEV Vladimir, de nacionalidad Soviético, nacido el 5-7-941, con Pasaporte Diplomático Ruso No.030531.-
TCHIBIHEV Irina, de nacionalidad Soviética, nacida el 27-1-960, con Pasaporte Diplomático Ruso No.030531.-

Hora: 20.00' entrada vuelo No.956 de S.A.S., procedente de Santiago de Chile.
GAL Menachem, de nacionalidad Israelí, nacido el 6-5-940, con Pasaporte Diplomático de Israel No.2242.-

---

7)-AMPLIACION SOBRE DETENCION DE CIUDADANO ARGENTINO LUIS A.ZANAZZI ARRIOLA.

Ampliando lo informado en el Nal.4 del presente Parte de Novedades relacionado con la detención del ciudadano argentino Luis Alberto ZANAZZI // ARRIOLA, al ser indagado manifestó estar separado legalmente de Patricia Micaela MATTOS de 33 años; que llegó a nuestro país el día 13 del corriente mes por Omnibus desde Río de Janeiro vía Rivera, donde a la que había salido anteriormente el 23/5/77 desde la Argentina, dirigiéndose a Brasil, primero a // Uruguayana, luego a Porto Alegre en omnibus al cual fué en busca de trabajo

...//...

SECRETO

003 DEP. II PROCESADO 00

0638

DIRECCION NACIONAL
DE
INFORMACION E INTELIGENCIA

SECRETO

1923

Montevideo, 29 de Junio de 1977.

Corresponde al Parte Diario Nº 180.

4/4

...///...agregando que tenía periódico propio, el que salió a la venta en enro de 1977 el día 22; que dicho periódico era el "Cotidiano"del Noreste" de Reconquista y se imprimía en la ciudad de Resistencia en la Provincia del Chaco-limítrofe con Santa Fé- y era llevado a Reconquista en una Camioneta de alquiler diariamente; el mismo se imprimió bajo su dirección / hasta el 24/3/77 debido al costo de la misma, ya que los medios económicos no le alcanzaban para mantenerlo, y que el mismo tenía una deuda grande no pudiendo llegar a pagarla; agregando que el mencionado diario quedó en manos de los propietarios del taller, quienes siguieron imprimiendo con el nombre de "Diario del Noreste", bajo propiedad de Talleres G áficos "San Fernando", de Ricardo GEIZUELA-periodista-.- Prosiguiendo sus manifestaciones, indica que se entrevistó con el Dr. Curbelo TAMMARO, por ser éste el Abogado Defensor de VILLONE, ex-Secretario de Prensa de Isabel Perón, dicha entrevista fué como periodista y la nota la envió por U.P.I.(United Press International), el día 25 a Buenos Aires al diario "La Capital"; que los planes de futuro en nuestro país serían proseguir con el periodismo.-Posteriormente se comprueba que efectivamente el día 25 de los corrientes el causante por U.P.I.(United Press International), había enviado dicha nota a el diario "La Capital" de la ciudad de Rosario, no refiriéndose a ningún tema político-gremial.-

Se prosiguen otras diligencias ampliatorias.-

IV)- INFORMACION GREMIAL.-

FUNCIONARIOS PUBLICOS..	Situación normal.
ENTES AUTONOMOS Y SERVICIOS DESCENTRALIZADOS...............	" "
MUNICIPALES..	" "
ENSEÑANZA-ESTUDIANTES..	Ver No.1.-

PD EL DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA

Y PO SU ORDEN:

El Cgdo.de Insp.Gral.de la DNII.

C/Inspector: ____________
AUGUSTO LEAL.

SECRETO

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA

SECRETO

Parte Nº 181.

Montevideo, 30 de Junio de 1977.

Parte diario de novedades entre las horas 06.00 del día de ayer y las 06.00 de la fecha.

1924

1/4

I)-ASUNTOS A DISPOSICIÓN DE RESOLUCIÓN.-

23/11/77 — 3 — Isabel [illegible]; Daniel [illegible]; Daniel [illegible]; María Lourdes MARTINEZ; Carlos [illegible]; Silvia LAURELLO; Jorge SIMON; Aroutium [illegible]; Elizabeth PEREZ; Gabriel CASTELLANO; Arturo [illegible]; Julio TABEADA; [illegible]; Angel URRABURU; Alicia [illegible]; Jorge Manuel [illegible]; Carlos [illegible]; Adriana CIGLIUTTI; Raquel URRATIA; Jorge Mario SILVA y Jorge MEDINA [illegible], este último internado en el Hosp.Vilardebó a disp.de la Justicia Militar de Instrucción de 3er.Turno, integrantes del "GCOI 26".-

21/4/77 — 8 — Ariel [illegible] GRIMBERG, integrante del M.L.N., a disp. de la Justicia Militar de Instrucción de 3er.Turno.-

18/4/77 — 1 — Rodolfo DE [illegible] TABEADA, por tenencia, adquisición y venta de hojas interiores para cédulas de identidad, a disp.de la Justicia Militar de Instrucción de 3er.Turno.-

28/5/77 — 1 — Inmer PRADO [illegible], en averiguación de actividades ilegales a disp.de la Justicia Militar de Instrucción de 5to.Turno.-

20/6/77 — 6 — Osiris [illegible] [illegible], detenido por proferir insultos contra las FF.CC., a disp.de la Justicia Militar de Inst.4to.Turno.-

II)-ASUNTOS EN INVESTIGACIÓN.-

SIN NOVEDAD.

III)- ASUNTOS VARIOS.-

1)-DETENIDO RECUPERA SU LIBERTAD POR ORDEN JUDICIAL.-

Consecuente con lo informado en el Nal.2 del Parte de Novedades de fecha 13 de los corrientes, sobre la detención de Luis Alberto FERNANDEZ QUIJANO, por orden del Sr.Juez Militar de Instrucción de 3er.Turno, en el día de ayer dicho magistrado por Oficio No.728/77, dispuso la libertad bajo emplazamiento del causante.-

2)-DETENIDO RECUPERA SU LIBERTAD.-

Atento a lo informado en el Nal.4 y su ampliación en el Nal.7 del Parte de Novedades del día de ayer, referente a la detención del ciudadano argentino Luis Alberto [illegible], quien fuera indagado sobre sus actividades, recuperó su libertad por orden superior.-

3)-DETENIDO EN AVERIGUACIÓN DE ACTIVIDADES RECUPERÓ SU LIBERTAD.-

Como se informara en el Nal.5 del Parte de Novedades del día de ayer relacionado con la detención de Juan José [illegible], quien fuera indagado sobre sus actividades ya que posee numerosas anotaciones en esta Dirección y luego que se le realizara una inspección en el domicilio lo que arrojó resultados negativos, recuperó su libertad.-

4)-[illegible] RECUPERÓ SU LIBERTAD [illegible].-

[illegible] arribo al Aeropuerto Nacional de Carrasco, del vuelo No.234 de la [illegible] Argentinas, procedente de la Rep.Argentina, resulta

...///..

SECRETO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEP[illegible] I
Fecha de Entrada 2/VII/77
Pase a
No de Orden 0639

DPTO I PROC.

DD

0639

DIRECCION NACIONAL

DE

INFORMACION E INTELIGENCIA

SECRETO

Montevideo, 30 de Junio de 1977.

Corresponde al Parte Diario Nº 181.

...///...detenida la persona Mary Carmen PROCENPIO CASAL, or. soltera, nacida en Mdeo. el 30-7-957, C.I.No.1.464.765, domiciliada en la calle Pontevedra No.3467, persona esta que viajara amparada en el Decreto No.30/76 del Poder Ejecutivo, portando el Permiso Consular No.361/77, por carecer de su documentación.-

Indagada expresó que viajó a Bs.As., a fines del mes p.pdo., con la finalidad de pasear y en el interior de un taxi extravió su Cédula de Identidad, radicando la denuncia en la Comisaría 18a. de la Policía Federal.- Al carecer de antecedentes, requisitorias y verificada su verdadera identidad, recuperó su libertad de carácter emplazada, hasta el día de la fecha, a los fines de proseguir con los trámites administrativos de rigor.

5)-DETENIDOS E INDAGADOS Y POSTERIOR LIBERTAD.- 1925

En el día de ayer en momentos que el Sr.Presidente de la Rep. Argentina hacía su arribo al edificio que ocupa la Suprema Corte de Justicia, se pudo constatar que en el 2do.Piso del edificio sito en Ibicuy No.1309, dos personas-una masculina y otra femenina-, estaban tomando fotografías de la comitiva y autoridades visitantes.-

Ante ello se procedió a la detención de quienes resultaron ser: María Cristina MONTORO DURANTE de PARAMO, oriental, casada de 45 años, C.I. No.649.497, empleada de la Dirección Impositiva y el Sr. Pedro María PARAMO CAMPAGNOLI, oriental, casado de 30 años de edad, C.I.No.914.697, empleado de "CROMOCOLOR" Ltda.-

Indagados PARAMO CAMPAGNOLI, expresó que cuando no trabaja se dedica mucho a la fotografía; que en la oportunidad realizó algunas tomas al Sr.Presidente Argentino cuando descendía del vehículo que los trasladaba e ingresaba a la Suprema Corte de Justicia, aprovechando desde su apartamento que posee una buena vista para fotografiar. Cabe agregar que en su apartamento habían fotografías referente al traslado de la Urna con los restos del Gral.José Artigas hasta el Mausoleo, expresando al respecto / que las había sacado como recuerdo; siendo además socio del "Foto Club Uruguayo" con carné No.3894.-Luego de ser indagados recuperaron su libertad, con las prevenciones del caso.-

6)-DETENIDOS EN AVERIGUACION Y POSTERIOR LIBERTAD.-

En el día de ayer un equipo montado de la Guardia de Coraceros que se desplazaba por la Rambla Mahatma Gandhi casi Br.Artigas, procedió a la detención de los ocupantes de un automóvil que se hallaba allí estacionado, dado que estos carecían de documentación siendo de nacionalidad argentina.-

Un equipo de ésta Dirección procedió al traslado de los mismos hasta la Seccional 7ma.de Policía a fin de aclarar sus situaciones, registrando allí entrada respectiva, resultando ser: Ana DELMA GIANNATTASIO, oriental, soltera de 20 años, C.I.No.1.337.459, domiciliada en Cerro No. 716 Apto.102, quien conducía el auto Mat.287.889, propiedad de su madre Sra. Sara GIANNATTASIO de DELMA, encontrándose habilitada para conducir según Licencia de Conductor No.275.304 Categoría "A" y el ocupante Sr. Daniel Alejandro LIEBERMAN VAYRA, argentino, soltero de 22 años, C.I. de Argentina No.7.120.899, domiciliado con sus padres en Br.Artigas No.1605 Piso 10, quien no llevaba en su poder el documento de identidad y la Tarjeta Turística respectiva.-

Indagado éste manifestó; que sus padres se encuentran residiendo en Montevideo desde hace aproximadamente 12 años, siendo su progenitor propietario de la fca."NITAUFLE URUGUAYA" S.A. que gira en el ramo de // artículos electrónicos, ubicada en Yaguarajá No.2157, agregando además el detenido que ingresó al país el día 23 de mayo del cte.año.- Luego que

SECRETO ...///...

0630

SECRETO

DIRECCION NACIONAL
DE
INFORMACION E INTELIGENCIA

Montevideo, 30 de Junio de 1977.

Corresponde al Parte Diario Nº 181.

3/4

...///...fueron verificadas las manifestaciones de ambos detenidos y por no tener antecedentes, requisitorias, recuperaron su libertad.-

1926

7)-DETENIDO E INTERNADO EN EL REGIMEN DE LAS M.P.DE SEGURIDAD.-
Procedente de la Seccional 2da.de Policía registra entrada en ésta Dirección la persona: Harry ABT [illegible], oriental, casado de 37 años, domiciliado en la calle Hidalgos No.500 apto.2, C.I.No.783.272 de profesión médico del Ministerio de Salud Pública (Asistencia Externa).
El causante fué internado en el régimen de las Medidas Prontas de Seguridad por orden y a disposición del Poder Ejecutivo y viene siendo indagado sobre posibles manifestaciones contra las FF.AA., según Oficio No.760 de la referida Seccional.-

8)-SEDICIOSOS LIBERADOS E INTERNADOS EN EL REGIMEN DE LAS M.P.DE SEG.-
En el día de ayer y procedente del Penal de Punta Carretas fueron alojados en el régimen de las Medidas Prontas de Seguridad, los sediciosos liberados: Alfredo REDON LUCAS; José Francisco [illegible]; y Ruben Humberto [illegible].- Procedente de Penal de Mujeres las sediciosas: Alina Cristina [illegible] de [illegible] y Anabel Miriam [illegible] // POGGI.-

9)- AMPLIACION NAL.7.-
Ampliando el nal.7 del presente Parte de Novedades relacionado con la detención de Harry ABT [illegible], fué debido a un llamado que se hizo al Servicio de Asistencia Externa del Ministerio de Salud Pública para concurrir a asistir un enfermo en la calle Salamanca No. 1395 y luego de atender al paciente le solicitaron a dicho facultativo que hiciera lo propio con otro paciente a la vuelta (Teruel No.4453 Bis, cuyo pedido no se había hecho con antelación, siendo en esas circunstancias en que el referido médico se expresó con manifestaciones agraviantes contra las FF.AA.-

10)-PASAJEROS IMPORTANTES.-
En el día de ayer se registró el siguiente movimiento de pasajeros importantes en el Aeropuerto Nacional de Carrasco:-

Hora: 08.30' salida vuelo No.153 de P.UNA, con destino a Bs.As.-
ARCOS Rivero, de nacionalidad Uruguayo, nacido el 13-11-916, con Pasaporte Diplomático Uruguayo No.003505.-

Hora: 12.15' salida vuelo No.275 de A.ARGENTINAS, con destino a Bs.As.-
[illegible] Sergio, de nacionalidad Uruguayo, nacido el 3-11-927, con Pasaporte Diplomático Uruguayo No.0[illegible]3617.-

Hora: 16.25' entrada vuelo No.610 de VARIG, procedente de Río-Brasil.-
[illegible] Lisa María, de nacionalidad Estadounidense, nacida el 2-12-962, con Pasaporte Diplomático de los EE.UU. No.Y-1231189.-
[illegible] Dorothy, de nacionalidad Estadounidense, nacida el 3-6-934, con Pasaporte Diplomático de los EE.UU. No.Y-1231190.-
[illegible] Ronald Lee, de nacionalidad Estadounidense, nacido el 19-6-960, con Pasaporte Diplomático de los EE.UU. No.Y-1373419.-
[illegible] Andrei, de nacionalidad Rusa, nacido el 24-4-933, Diplomático con Carné del Ministerio de Relaciones Exteriores No.336/74.-

Hora: 18.55' entrada vuelo No.246 de A.ARGENTINAS, procedente de Bs.As.-
VALENCIA [illegible] Manuel, de nacionalidad Chilena, nacido el 20-6-945, con Pasaporte Diplomático Chileno No.469/76.-

Médico
Ap. 401
Alfredo REDON LUCAS
Consejero de la Embajada

SECRETO

0639

SECRETO

DIRECCION NACIONAL
DE
INFORMACION E INTELIGENCIA

Montevideo, 30 de Junio de 1977.

Corresponde al Parte Diario Nº 1 8 1.

...///...   1927   4/4

IV)- INFORMACION GREMIAL.-

FUNCIONARIOS PUBLICOS............................ Ver fol.7.-
ENTES AUTONOMOS Y SERVICIOS DESCENTRALIZADOS....... Situación normal.
MUNICIPALES... Situaión normal.
ENSEÑANZA-ESTUDIANTES:.......................... Situación normal.

POR EL DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA
Y POR SU ORDEN:

El Egdo.de Insp.Gral.dela D.N.I.I.

C/Inspector: ______________________
AUGUSTO LEAL.

S.T.C

SECRETO

004|4   0639

01

E a sus efectos

ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II
M O N T E V I D E O
271500/JUN/977
S M - 0 1

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) No.408/B/SM/977

I .- EVALUACION: A-1

II .- RESPONDE A: Pedido de Información No.079/977,del S.I.D. e información existente en el Departamento II del E.M.E.-

III .- T E X T O:

Referente al Pedido de Información (A) No.079/977,informo que las personas mencionadas,no registran antecedentes en este Departamento II,con excepción de:

NELSON RENEE MONTADO ACOSTA,se Registra NELSON RENEE MONTADO ACOSTA, Nacido en TRANQUERAS,el 11/IV/945,C.I.1,427,565,domiciliado en: TIMOTE No.5160 Apto.2.-
En archivo incautado al proscripto P.C.U. figura:
NELSON MONTADO ACOSTA
Afiliado el 26/X/970.-
Depto.:Montevideo Secc.CERRO Agrp: LA BOYADA.
Prof:Obrero L.T.:Libre
Dom:IMPERIO No.50 (LA BOYADA).-
Presentan: JOSE CARDOZO.-
-Se pudo constatar en el mes de marzo de 1971,que prestaba servicios en el S.M.y A.,donde fué detenido e interrogado por este Depto..-
-De las investigaciones se desprende; que se reconoce como Afiliado, habiéndose hecho inmediatamente después de haber sido dado de baja del Grupo de Artillería No.1 (30 de setiembre de 1970).Quien lo afilió fue un ex-Soldado de la misma unidad que había sido dado de baja en 1968,de nombre JOSE CARDOZO.-
-Que posteriormente se fue desvinculando del P.C.U.no habiendo tenido militancia activa.-
-Fue puesto a disposición del Señor Juez Militar de Instrucción de 2do.Turno,quien dispuso su libertad.-
Referente a:HUMBERTO ASDRUBAL LUZARDO SANCHEZ
Registramos:HUMBERTO LUZARDO SANCHEZ
-Afiliado al P.Comunista con el No.62,564,edad 38 años (en 1971),C.Civ. serie CAA-No. 12,924.Domiciliado en:L.A.HERRERA No.485,ARTIGAS y SUAREZ (CANELONES).-Profesión:Zapatero.Secc.Reg.5 (Ciudad).-

DPTO. I PROC: (S)

IV .- DISTRIBUCION: S.I.D. 01 Depto.II EME 02

El Jefe del Departamento II del E.M.E.
CORONEL
NELSON B. VIAR

ACUSE RECIBO POR RADIO O TELEFONO
EN ESTE ORDEN DE AUTORIDAD.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de ... DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 04 JUL/977
Pasa a Ext.
No de Orden 0640

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 06/7/77
Fecha de Salida
Pasa a Dpto. I
No de Identificacion 7597

001|1

0640

DIRECCION NAC. DE ADUANAS
INSPECCION GRAL. DE SERVICIOS
Depto. de Inteligencia

EVALUACION FUENTE		INFORMACION	
Completamente confiable	A	Confirmada	1
Generalmente confiable	B	Probablemente cierto	2
Bastante confiable	C	Posiblemente cierto	3
Generalmente no confiable	D	Veracidad dudosa	4
Indigna de confianza	E	Improbable	5
No puede juzgarse	F	No puede juzgarse	6

XXXXXX
PARTE ESPECIAL DE INFORMACION N.o 15 / 77

PAGINA 1 de 2

3. ORIGEN: Dirección Nacional de Aduanas .-

1. EVALUACION A- 1

4. ASUNTO: Información .-

2. PRIORIDAD

5. TEXTO: La tramitación realizada por los usuarios de los llamados "vehículos de frontera" para ampararse a los beneficios otorgados por la Ley Nro. 14.594, los antecedentes que se poseían ya informados por P.E.I. Nros 3 y 12/77 y las diversas irregularidades constatadas dieron origen a la investigación sumaria dispuesta por esta Dirección Nacional, llevada a cabo por la Inspección General de Servicios entre los días 9 y 15 de los corrientes arribándose a las siguientes conclusiones:

1o) El funcionario LUIS ALBERTO LATTARO BARALDO, encargado de la Sub Receptoría de Aduana de Aceguá, reconoce en actas la letra de los funcionarios FELICIO TECHERA, ABEL ALMEIDA, WASHINGTON SANTANA, FERMIN CUÑA y la suya propia, en las adulteraciones de los Libros de Registro de Movimientos de Vehículos de Turistas pertenecientes a dicha Sub Receptoría.-

2o) El funcionario ABEL ALMEIDA reconoce en actas haber adulterado dichos Libros para posibilitar así el ingreso ilegal al país de aproximadamente 100 vehículos, así como también admite que el ideólogo de la maniobra fue el ya nombrado FELICIO TECHERA, de quien supone que hubiera adulterado los Libros para que ingresaran 140 o más vehículos; lo mismo declara con respecto al funcionario WASHINGTON SANTANA, por medio de quien habrían ingresado 30 o 40 vehículos.-
Alrededor de FELICIO TECHERA se habría formado una organización dedicada a la ubicación del vehículo en territorio brasileño, en base a las listas confeccionadas por TECHERA con los datos obtenidos con los libros de Aduana, la compra alli y su venta posterior en territorio Uruguayo, por medio de revendedores e intermediarios que actuaban fundamentalmente en la ciudad de Melo.-
Las listas que se mencionan también habrían estado en poder de las agencias FORD y CHEVROLET en la ciudad de BAGE, donde se ofrecían los autos que podian ingresar al amparo de la Ley, a los compradores uruguayos que alli llegaban.-
ALMEIDA declara que por cada adulteración de los libros se le pagaba N$ 500.oo y que la mayor parte de ellas las hizo por encargo de un señor PINTOS domiciliado en la ciudad de Melo, admitiendo un caso particular, el del señor RUBEN MARTINÍ, también domiciliado en Melo, con quien trató personalmente para adulterar el libro correspondiente y de esa forma permitir el ingreso de su vehículo. Otro caso similar a este es el del señor JUAN CARLOS BICA con domicilio también en Melo .-

DISTRIBUCION

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
DEPARTAMENTO I
04/JUL/977
Mayor Lucas
0641

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 29 JUN. 1977
Fecha de Salida
Pasa a D - I
No de Identificacion 7617

6. EMITIDO POR:

7. FECHA HORA

RESERVADO

001 | 2

Imprenta Nacional - 81/78

0641

DIRECCION NAC. DE ADUANAS
INSPECCION GRAL. DE SERVICIOS
Depto. de Inteligencia

EVALUACION FUENTE		INFORMACION	
Completamente confiable	A	Confirmada	1
Generalmente confiable	B	Probablemente cierto	2
Bastante confiable	C	Posiblemente cierto	3
Generalmente no confiable	D	Veracidad dudosa	4
Indigna de confianza	E	Improbable	5
No puede juzgarse	F	No puede juzgarse	6

XXXXXX
PARTE ESPECIAL DE INFORMACION N.o 15 / 77

3. ORIGEN: Dirección Nacional de Aduanas .-

1. EVALUACION

4. ASUNTO : Información .-

2. PRIORIDAD A- 1

5. TEXTO //..

3o.) También fue objeto de la investigación el funcionario TORIBIO VILLAR, de la Receptoría de Aduana de Rio Branco, quien declaró haber oido de la existencia de la maniobra, pero no conocer que la misma pudiera haberse efectuado en Rio Branco.-

4o.) Al finalizar la investigación sumaria se condujo a los funcionarios LUIS LATTARO, ABEL ALMEIDA y TORIBIO VILLAR a la Jefatura de Policia de Cerro Largo donde los mismos quedaron incomunicados y a disposición del señor Juez Letrado Departamental Dr. Dn. Milton Caffaso, ante quien se radicó con fecha 16 de los corrientes la denuncia pertinente, poniéndose a su disposición también los 8 libros de registro de movimiento de vehículos de la Sub Receptoría de Aceguá .-
Posteriormente el señor Juez actuante dispuso la libertad del funcionario TORIBIO VILLAR.-

5o.) Los antes nombrados FELICIO TECHERA y WASHINGTON SANTANA presentaron renuncia a sus cargos y se encuentran actualmente en territorio brasileño .-

6o.) Al finalizar la investigación esta Dirección Nacional dispuso también la realización del sumario administrativo correspondiente para todos los funcionarios aduaneros involucrados.-

DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

Capitán de Navío C. G. CARLOS A. COSTA
DIRECTOR NACIONAL DE ADUANAS

DISTRIBUCION : 1-Ejemplar Servicio de Información de Defensa.
1-Ejemplar Segunda División del Estado Mayor Naval.
1-Ejemplar Archivo.

6. EMITIDO POR:	7. FECHA HORA	8. CLASIFICACION
Dirección Nal. de Aduanas.-	24 JUNIO 1977.-	RESERVADO

Imprenta Nacional - 81/76

A cuatro años del golpe de Estado ,la Dictadura no ha logrado resolver ni uno solo de los problemas esenciales que enfrenta para poder consolidarse mínimamente A pesar de la política brutalmente represiva,de las torturas y los muertos,de la asistencia obligatoria a los desfiles ,e el país sigue sumido en el mayor desastre de nuestra historia.

La política económica de la Dictadura no ha tenido un solo éxito considerable. El índice de aumento del costo de la vida en los primeros 5 meses del año ha sobrepasado sus propias previsiones,llegando al 23,56 %,cifra que supera lárgamente los índices del año anterior.Esta realidad que golpea fundamentalmente los hogares trabajadores ,se complementa con el incesante aumento de la deuda externa que pasa los 1.700 millones de dólares y con el aumento de la tasa de desempleo que subió de un 8,4 % en 1968 a un 12,7%. El salario real ,tomando como base 100 en 1968, pasó a 119 en 1971 y está ahora en 74. Es evidente que por más que abran el país a los capitales extranjeros y traten de privatizar lo que tengan a mano esta situación no se arregla con la política de la Dictadura y nos permite preveer que su misma dramaticidad se instala en el centro de los factores desencadenantes de nuevas crísis.

Desde el punto de vista social y político no es mejor el panorama para los fascistas .Día a día el aislameinto social se profundiza por la propia incapacidad de la Dictadura para resolver los problemas que enfrenta. Hoy son sectores como la Federación Rural que se pasan a la "oposición". Es difícil encontrar quien apoye a la Dictadura a excepción de algunos latifundistas vinculados a la reses frigorífica y a los sectores de exportación ,así como a los grandes capitales de la banca privada

30/6/77

Monte Caseros y Jaime Cibils

vada. La rosca y los mandos fascistas son el único sostén de la Dictadura incapaz de lograr un mínimo consenso entre las fuerzas políticas del país aún las más conservadoras, para las cuales el discurso de A. Méndez marcó el punto final de sus expectativas acuerdistas. En este cuadro de deterioro constante del país y de aislamiento de la Dictadura en todos los órdenes se da como nunca antes, el repudio internacional y la solidaridad cpn el pueblo uruguayo que lucha por derrotar al fascismo. Lo que quedó evidenciado en la última reunión de la O.I.T., en junio de este año, cuando se reconoció por unanimidad a la C.N.T. como única representante legítima de los trabajadores uruguayos. Esta situación lleva inexorablemente a la producción de nuevas crísis en el seno de las FFAA que deterioren aún más la frágil unidad que consiguió el fascismo para llevar adelante su política En este cuadro complejo, se alza cada día con más fuerza, la voz de la clase obrera, que en múltiples acciones desarrolladas en 1976 y en este año, anticipan un futuro augural donde la lucha de los trabajaodres y de todos los que se opongan al fascsimo, sin distinción de idéologías ni credos, de civiles o militares, será el pilar fundamental de la tarea impostergable de devolverle la dignidad a la Patria.

La acción de las más amplias masas, enhebradas en la unidad de un programa patriótico de soluciones, que contemple los principales puntos de salida a la crísis : libertades y amnistía; consulta popular; recuperación del nivel de vida del pueblo; será la llave maestra que permitirá derrotar la Dictadura.

Llamamos a todos los jóvenes universitarios a unirse en la lucha contra el enemigo mortal de todos los orientales, gestando en Frente Democrático Antifascista y conviertiéndolo en el ariete que derribe la barrera que el fascsimo opone a la pública felicidad.

UNION DE JUVENTUDES COMUNISTAS

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-DPTO.-Nº 3.-

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA - DEPARTAMENTO Nº 3 - ASUNTOS

MEMORANDUM Nº 1125/977.-rmgc.-

REFERENCIA.- P.I Nº 021/977.-SID.-

DESTINO.- S.I.D.-

1).- REFERENTE.- RIVERO SOSA Alberto Saúl.-

REGISTRAMOS.- RIVERO SOSA Alberto Saúl.-

ANOTACIONES.- 6/1/976.- Según Oficio Nº 288/975 fechado el 15/X/975 de la Suprema Corte del Tribunal Militar ,informa que el titular se encuentra amparado en el régimen de LIBERTAD PROVISIONAL,(Ver ASUNTO 2-1-12-6-(1-4).- 27/1/976.- Por Oficio Nº 6001 de fecha 5/1/976,se establece que se encontraba en el E.M.R Nº 1 (LIBERTAD),siendo puesto en "LIBERTAD VIGILADA",siendo controlada por el Batallón de Infantería Nº 9.- Ampliando lo anterior,fue LIBERADO el 27/XII/975 (Of.22/DI/976 del E.M.R Nº 1.-

---

).- REFERENTE.- HAHN ROSAS Carlos Laureano.-

REGISTRAMOS.- HAHN ROSAS Carlos Laureano.-

ANOTACIONES.- IDEM PERSONA INFORMADA ANTERIORMENTE.-

DEP. I PROCESADO (S)

Montevideo,17 de marzo de 1977.-

ADVERTENCIA
ESTA INFORMACIÓN ES ABSOLUTAMENTE [illegible] PARA USO EXCLUSIVO DE LA AUTORIDAD QUE LA SOLICITA Y NO PUEDE DARSE VISTA A LA PARTE INTERESADA.-

ENTRADA

[Sello:] ... COMANDANTE EN JEFE Servicio de Información de Defensa DEPARTAMENTO I ... 5/JUL/77 ... A/N. 0645

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO N.º 3

WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA
SUB-COMISARIO

001 1

0645

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
DEPARTAMENTO II (EXTERIOR)

28 | VI | 977

Parte Especial de Información Nro. 267

Evaluación: A-1 Ejemplar Nro. 1

Asunto: Actividades de oficinas dependientes de la O.N.U.-

TEXTO:

Averiguaciones realizadas en torno a las actuaciones de la Oficina del Programa para el Desarrollo de las Naciones Unidas cita en Rincón 487, arrojaron como resultado que en dicho lugar funciona en la actualidad el Alto Comando de las Naciones Unidas para Refugiados. El A.C.N.U.R. tiene como cometido brindar asilo a los extranjeros que lo solicitan. Asimismo se tomó conocimiento que por lo menos 15 personas(ciudadanos argentinos)obtuvieron asilo recientemente en estas Oficinas, se brinda además un informe sobre 2 de estas personas:

Jorge Luis FERREIRA SANTAMBROGIO argentino, casado, vive con su esposa, dos hijos y su madre en una casa que alquila en el balneario de Atlántida, en la calle Continuación 11, Chalet "Luis y Rosaura". Por dicha finca paga un alquiler de N$ 300.oo los cuales le son entregados por la A.C.N.U.R recibiendo además la suma de N$1.000.oo mensuales, integrando el "Status" de refugiados desde el mes de diciembre próximo pasado.-

Que se desempeñaba como Residente de Cirugía en un Hospital de la Provincia de Santa Fe(R.A) y que lo visitó una persona que le preguntó si tendría inconveniente en atender más compañeros, a lo que contestó que no, atendiendo a tres mujeres. Cierto día se le apersona un individuo quien le dice que pertenecía a los "Montoneros", que había detenidos y muertos, que él peligraba por lo que le entregó un documento falso a nombre de Rafael Raúl CABALOSE, con el cual viajó a Buenos Aires y luego a Montevideo. En estos momentos está esperando los trámites finales a los efectos de viajar a Suecia con su familia.

Francisco Oscar Andres ARAMBURU CAD argentino, casado, empleado de una Com-

DEP. I PROCESADO DD

pañía Inmobiliaria,el cual manifestó recibir de A.C.N.U.R. la suma de N$800.oo mensuales y que abandonó la Argentina por temor a ser detenido ya que su esposa había militado en la Agrupación de Docentes Peronistas y amiga de una guerrillera muerta,yéndose ellos a la provincia de Córdoba, enterándose allí que su domicilio había sido allanado,viajaron a Montevideo y luego a Santos(Brasil)volviendo a nuestro país y viviendo en diferentes hoteles y pensiones,encontrándose a la espera de recibir visa para viajar a Canadá o Suiza.-

Integra el "Status"de refugiados desde el mes de mayo próximo pasado,su esposa Olga Rosa TABELLA LANFRANCHI,argentina,de 29 años,corroboró lo manifestado por su esposo.-

Distribución

Original- Archivo
Copia Nº1-Dpto. I del S.I.D.
Copia Nº2-Dpto. III del S.I.D

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACIÓN DE DEFENSA - República O. del Uruguay - DPTO. II

Capitán de Fragata (C. G.)
FELIX T. OCHOA TORAZZI
JEFE DEL DEPTO. II (EXTERIOR)

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
07/VII/977
EXT. "ASUNTOS"
Nº de Orden 0646

DEP. I
PROCESADO
DD

SECRETO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
DEPARTAMENTO I I (EXTERIOR)

28 VI 1977

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 07/7/77
Pasa a ARCHIVO
No. de Orden 0647

Parte Especial de Información Nro. 270

Evaluación:

Ejemplar Nro. 4

Asunto: " LA MAFIA UNIFORMADA"- Artículo publicado en la revista semanal "Cambio 16", que es editada en España.-

TEXTO:

"Más de 30.000 personas se encuentran detenidas, por motivos políticos, en la Argentina, Chile y Uruguay, según la organización Amnistía Internacional (AI), que acaba de rendir su Informe, señala el diario Excelsior, de Méjico D.F. Los gobiernos de estos tres países sudamericanos mantienen, además, una red común de agentes de espionaje en países de Europa y en Estados Unidos, donde actúan, a veces, con total impunidad y hasta con la eventual colabotación de organismos de seguridad locales. La organización agrega que, en ocasiones, los agentes de esas tres dictaduras sudamericanas amenazan, secuestran, torturan y hasta asesinan a sus víctimas en el exterior.-

Los ejemplos más notorios de esta "internacional del terror" son las muertes del general chileno Carlos Prats, en Buenos Aires, hace dos años; la del ex canciller chileno Orlando Letelier, hace algunas semanas en Washington; la de los ex legisladores uruguayos Zelmar Michelini y Héctor Gutiérrez Ruiz, en el mes de mayo, y la del ex presidente boliviano Juan José Torres, en la capital argentina; y la de miles de asilados bolivianos, chilenos, brasileños y uruguayos en la Argentina,-por parte de comandos policiales y militares que gozan de absoluta impunidad.-

Amnistía Internacional agrega que, en el Cono Sur latinoamericano, existe una red de inteligencia creada por los gobiernos de Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Paraguay y Uruguay que permite una eficiencia máxima en la represión política.-

La red consiste en un intercambio de información entre los gobiernos militares, que fueron instalados, en 1964, en Brasil; 1971, en Bolivia; 1973, en Uruguay;y en Chile, y 1976, en Argentina. El de Alfredo

SECRETO

Stroessner, en Paraguay, uno de los más viejos, data de 1954. En América Latina, cuna del derecho de asilo, los perseguidos políticos gozaron, durante un siglo, del privilegio de asilarse más allá de las fronteras de sus países. Eso ha terminado, Ahora, los argentinos son detenidos en Uruguay; los chilenos y uruguayos son apresados y torturados en Buenos Aires, y enviados secretamente a su país; los brasileños, vigilados en Paraguay; los bolivianos, cazados como animales en Argentina. En todos estos países, la tortura es una práctica sistemática, dice Amnistía Internacional.-

El número de presos políticos se ha incrementado en un 100 por 100 desde noviembre de 1975, y en 150 por 100 en comparación con noviembre de 1974, asegura AI.-

Sobre las actividades de los agentes de seguridad argentinos, brasileños y chilenos en Europa y Estados Unidos, el Informe de Amnistía Internacional señala que no sólo vigilan a los exiliados, sino que también llegan a torturarlos y asesinarlos. Recientemente, el Congreso norteamericano hizo público un documento en el cual dice que la Agencia Central de Inteligencia de ese país (CIA) colabora con los agentes sudamericanos y les proporciona información sobre las actividades de exiliados en Méjico, Costa Rica y Venezuela.-

<u>Espías para exportación</u>

Informes de prensa aparecidos en España la semana pasada, añaden que la DINA chilena tiene su centro de acción en Bruselas, mientras que la Policía argentina lo habría montado en Madrid. Recientemente, en la Embajada argentina en la capital española, se confeccionó una lista de medio centenar de periodistas argentinos a quienes su Embajada considera, naturalmente, "subversivos". El embajador, general Leandro Anaya, pidió a un ex director de un matutino de Buenos Aires que averiguara por la existencia y el paradero de dichos periodistas. Policías que pasan como hombres de prensa exiliados de Argentina han visitado algunas redacciones para identificar a sus futuras víctimas.-

El Informe de AI agrega que los gobiernos latinoamericanos han tenido éxito en reprimir a los grupos de izquierda, incurriendo en asesinatos, torturas, detenciones ilegales y secretas y otros abusos de los derechos humanos. La represión, anunciada oficialmente para eliminar a los guerrilleros, siempre es usada, finalmente, contra políticos, sacerdotes, perio-

distas, estudiantes, sindicalistas y profesionales. El caso más reciente es el de Patricia Erb, una joven norteamericana de diecinueve años, que fue secuestrada por la Policía de Buenos Aires, torturada en una prisión militar, y, luego de la intervención de la Embajada de su país, deportada a Estados Unidos.-

Todos los gobiernos del Cono Sur latinoamericano han silenciado a la prensa, que debió convertirse en simple vocero de los partes oficiales Por esta razón, las dictaduras militares recientes, como las de Chile, Argentina, y Uruguay, tienen especial preocupación por las informaciones que difunde la prensa internacional. Los representantes diplomáticos de los generales Jorge Videla y Augusto Pinochet suelen acusar a los medios de información europeos, aún a los más moderados, de responder a una supuesta "campaña marxista-leninista", no importa que sean de filiación católica, demócrata cristiana o liberales. El mote no exime de esos ataques a L'Osservatore Romano, vocero oficial de la Santa Sede."

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE — SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA — DPTO. II — Republica O. del Uruguay

Capitán de Fragata (C. G.) FELIX T. OCHOA DONAZZI
JEFE DEL DEPTO. II (EXTERIOR)

DISTRIBUCION

Original	-	Archivo
Copia Nº 1	-	A-2
Copia Nº 2	-	N-2
Copia Nº 3	-	E-2
Copia Nº 4	-	DEPARTAMENTO I (S.I.D.)
Copia Nº 5	-	DEPARTAMENTO III (S.I.D.)

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
Departamento III - Planes - Operaciones - Enlace

Montevideo, 1º de Julio de 1977

Habiéndose tomado conocimiento, pase el Parte Especial de Información Nº 14 de la Dirección Nacional de Información e Inteligencia al Departamento I como está dispuesto.-

Por el Jefe Acc. del Departamento III
Jefe Mesa Central
May.
Walter Miralles

(Stamp: JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE – SERVICIO DE INFORMACIÓN DE DEFENSA – JEFE – DEPARTAMENTO III – REPÚBLICA O. DEL URUGUAY)

A/N a sus efectos [illegible]

(Stamp: DEP. I PROCESADO)

(Stamp: JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE / Servicio de Información de Defensa / DEPARTAMENTO / Fecha de Entrada 07/VII/77 / Pasa a A/N / No. de Orden 0648)

0014

COPIA 5.-

DIRECCION NACIONAL DE
INFORMACION E INTELIGENCIA
Departamento Nº

Montevideo, 23 de junio de 1977.-

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION Nº 14.-

EVALUACION: A-1
TEMA: Documentación capturada.-

TEXTO: Se acompaña panfleto del grupo sedicioso "POR LA VICTORIA DEL PUEBLO " titulado "NI OLVIDO NI PERDON", el cual fué recibido por un funcionario policial, por correo, procedente de México.-

DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA
VICTOR CASTIGLIONI

DISTRIBUCION:

Original:		Sr. Ministro del Interior.-
Copia Nº	1	Sr. Sub.Secretario del M.del Interior.-
" "	2	Sr. Jefe de Policía de Montevideo.-
" "	3	Sr. Sub.Jefe de Policía de Montevideo.-
" "	4	Sr. Director de la D.N.I.I.-
" "	5	Sr. Director del S.I.D.-
" "	6	Sr. Jefe del C-II Es.Ma.Co.-
" "	7	Sr. Jefe de O.C.O.A.-
" "	8	Sr. Jefe del E-II del E.M.E.-
" "	9	Sr. Jefe del A-II del E.M.F.A.-
" "	10	Sr. Jefe del N-II del E.M.Armada.-
" "	11	Sr. Prefecto Nacional Naval.-
" "	12	D.I.N.A.R.P.-
" "	13	Sr. Jefe del D-2 de la D.N.I.I.-
" "	14	Archivo.-

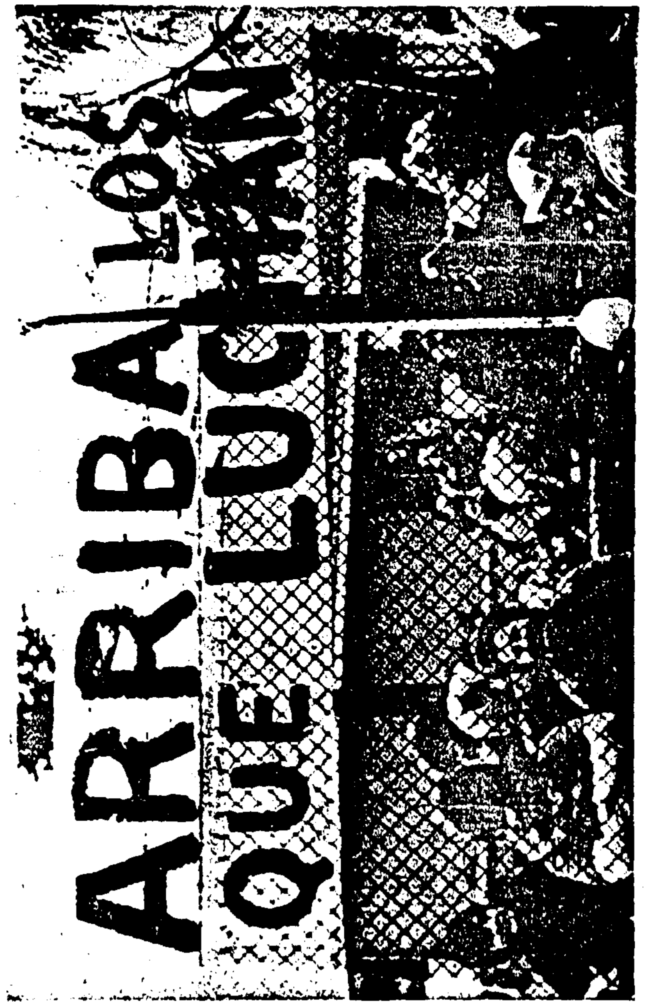
0648

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Dpto. III
Fecha de Entrada 29/6/77
Fecha de Salida
Pasa Dpto. III
No. de Orden 523

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio ... Casa
DEPARTAMENTO I
Fecha de 07/VII/977
Pasa a A/N
No. de Orden 0648

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de 29 JUN. 1977
Fecha de Salida
Pasa a D-III y I
No de Identificacion 7618

002



NI OLVIDO NI PERDON !

EN UN NUEVO 19 DE ABRIL
En el Aniversario del heroico desembarco de los 33 orientales con la consigna de « LIBERTAD O MUERTE »
Cuando la brutalidad represiva de la dictadura civico-militar llega a niveles tales que muchos de sus sostenedores tratan de « lavarse las manos ».
Cuando el proyecto economico del « Nuevo Uruguay » muestra como nunca su inviabilidad y agrava la miseria del pueblo.
Cuando algunos de los responsables politicos (civiles o militares) del regimen pretenden cosechar en el vacio creciente con que el pueblo rodea al actual gobierno.

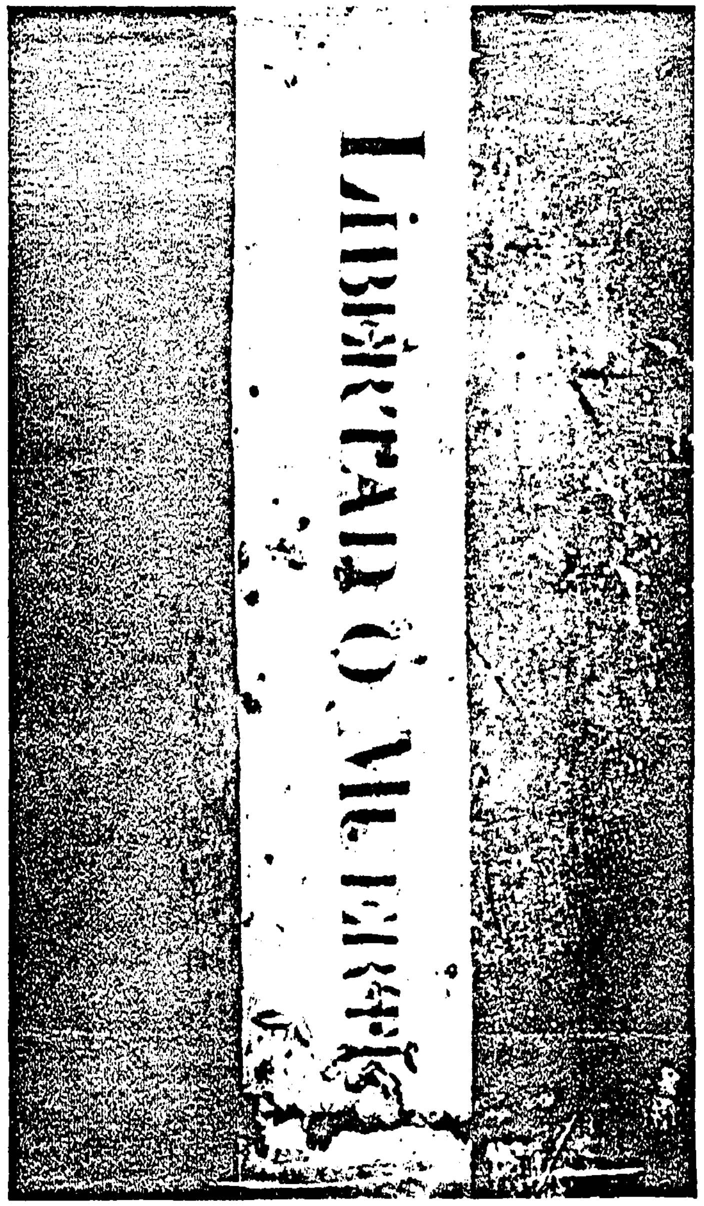
En la larga marcha de la lucha por el socialismo y el poder popular en nuestra patria, el PVP convoca una vez mas al conjunto de los trabajadores, a las grandes mayorias nacionales, oprimidas y explotadas, a los partidos y grupos que se han opuestro a la dictadura, a luchar con el maximo de energia en este año 1977 por :

1 - La formacion de un Frente Nacional de Resistencia que unifique y acumule los esfuerzos por voltear a la dictadura
2 - La obtencion de una amñistia general para todos los presos politicos,la devolucion a las Naciones Unidas de los refugiados politicos uruguayos deportados ilegalmente de la Argentina y la immediata aparicion de todos los militantes secuestrados a partir de junio, entre ellos a nuestros dirigentes Gerardo GATTI y Leon DUARTE.
3 - Aumentar al maximo la campaña interna e internacional de denuncia de los crimenes de la dictadura para crear la conciencia publica que permita el juicio a los principales responsables.
4 - La obtencion de las libertades publicas que permitan la organizacion y la lucha politica de los trabajadores y de todos los sectores sociales y politicos no comprometidos con la dictadura.
5 - Aumento immediato de salarios y pasividades acordes con la brutal alza del costo de vida.
6 - Derrocamiento immediato de la dictadura civico militar y juicio popular a todos sus integrantes y complices, responsabels de graves crimenes contra la patria y formacion de un gobierno provisorio integrado por todas las fuerzas que hayan luchado contra la dictadura y que no sea una vuelta atras ni una estafa a las legitimas aspiraciones por las que lucha el pueblo.

Partido por la Victoria del Pueblo



TELBA JUAREZ
MILITANTE
DEL PARTIDO
POR LA VICTORIA
DEL PUEBLO
ASESINADA
POR MILITARES
URUGUAYOS
EL 19 DE ABRIL DE 1976
EN BUENOS AIRES
ARGENTINA



HOY COMO HACE 150 AÑOS
ESTA BANDERA
FLAMEA Y FLAMEARA
AL FRENTE
DE LAS LUCHAS POPULARES

NI OLVIDO NI PERDON !!

COPIA Nº 1

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
Departamento III - Planes - Operaciones - Enlace

Montevideo, 30 de junio de 1977

INFORME INTERNO Nº22/977

RESPONDE A: Ampliación de información existente sobre Susana del Carmen CASTILLO SALLE.

T E X T O :

10/II/77: En la fecha se recibio informe clasificado B-2 de que la mencionada esté viviendo en Buenos Aires, en concubinato con el requerido Nº 935, Milton TROITIÑO CAMAÑO, esposo de la sediciosa procesada Milka de Lourdes ALBERTI de TROITIÑO.

30/VI/77 :En las operaciones llevadas a cabo en Enero y Febrero de 1974 por el Bn. I.4, en que Susana CASTILLO pasó a la clandestinidad, fué detenida su hermanaGraciela, la que fué procesada por "Asociación subversiva" al igual que la esposa de su actual concubino, Milka ALBERTI de TROITIÑO.
En la oportunidad también pasó a la clandestinidad el referido Milton TROITIÑO, quien fué requerido por el Bn. I.4.-

Jefe Acc. del Depto III
El Jefe de Mesa Central
Walter Miralles

Distribución: Original - Dto III - Para su archivo
Copia Nº 1 - Dpto I - Para su conocimiento

DP. II PROCESADO (5)

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Dpto III
Fecha de Entrada
Fecha de Salida 30/6/77
Pasa a Dpto I
No. de Orden 527

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha 07/VII/1977
EXTI
No de Orden 0649

E a sus efectos

0649

001 1

DEL MAZO REDONDO Fernando

C.I. No 341.861 C.C. B D A 7659 Pasaporte No. 114.902

Jefe de "Bedelía" (Facultad de Arquitectura)

Fecha de Nacimiento 13/1/917

Organización F.I. de L. Partido Comunista

Domicilio Francisco Schinca No. 2506 (1974)

8-VI-962 Se pronuncia por la formación de un Frente de las Fuerzas [illegible] y anti-imperialistas, sin exclusiones.-

6/X/962 Firma manifiesto del Movimiento de Trabajadores de la Cultura de FIDEL.

28/X/963 El 27 de Setiembre de 1963 salió desde San Pablo hacia La Habana como delegado al Congreso de Arquitectura.-

.IX/963 Viajó de Cuba a Brasil

XII/968 Funcionario de la Cooperativa del Centro de Estudiantes de Arquitectura

23/4/974 Detenido el día 1/4/74 en averiguaciones sobre presunta [illegible] que se llevarían a cabo en la Facultad de Arquitectura, y de las cuales este participaba.

Al ser interrogado manifiesta: Que fue vocal en la Asociación de Funcionarios de la Facultad de Arquitectura, que en la [illegible] integra un grupo denominado "Secretariado" y que en la [illegible] llevaron a cabo dos reuniones con los siguientes temas: "Salario Vacacional" y "Situación de los funcionarios [illegible]" (sigue detenido)

26/4/974 Puesto en libertad despues de haber indicado algunos integrantes del grupo denominado "Secretariado".

31/7/975 Afiliado No 18.811 al P.C. desde el 30/11/962 segun [illegible] capturado a Rodriguez Arismendi.

21/12/975 Detenido el día 5 por sindicarsele como activista en la [illegible] de Arquitectura puesto a disposición de la D.N.I.I. es [illegible] en el Cilindro Municipal en depósito.-

30/3/976 Por memorandun No.888/76 se informan sus antecedentes a la Universidad de la República.

27/6/977 "Marcha" del 6/X/962 Firma manifiesto del Movimiento de Trabajadores de la Cultura de FIDEL, que proclama decisión de continuar [illegible] por la unidad polica de la izquierda y solidaridad con la revolución Cubana.-

001/01

JUNTA DE CO[illegible] EN JEFE
Serv[illegible]
DEPARTAMENTO I
Fecha de [illegible] 07/VII/77
Pase a A/N
No de Orden 0650

Arriban representantes sindicales extranjeros

Hoy llega a Montevideo una delegación integrada por representantes de O.R.I.T. (Organización Regional Interamericana de Trabajadores) y de la C.I.O.S.L. (Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres). Dicha delegación la forman el señor Julio Etcheverry Espínola, de O.R.I.T., y el señor Enzo Friso, de C.I.O.S.L., que desempeña en sus respectivas organizaciones los cargos de Secretario General y de Jefe del Departamento de Relaciones.

Ambos representantes internacionales serán recibidos por la Confederación General de Trabajadores del Uruguay (C.G.T.U.), realizándose reuniones con el Comité Ejecutivo de la misma, en razón de que C.G.T.U. es su única filial en el Uruguay.

"LA MAÑANA" PAG. 3.-

20 ENERO 77.-

CONFEDERACION GENERAL DE TRABAJADORES DEL URUGUAY

Filial ORIT - CIOSL

Ibicuy 1229
Tel: 8 51 54

Montevideo
URUGUAY

Montevideo, 28 de noviembre de 1976.-

Sr. Director del
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
General Don Amauri E. Prantl.-
PRESENTE.-

De nuestra mayor consideración:

Cúmplenos informar a Ud. que en la mañana del día de hoy, domingo 28, durante el Plenario cumplido en el II CONGRESO ORDINARIO DE LA CONFEDERACION GENERAL DE TRABAJADORES DEL URUGUAY (C.G.T.U), fueron electas las autoridades para el período 1976-78, mediante la presentación de una sola lista.-

CONSEJO DIRECTIVO

Presidente	Roberto W. Borrazás
Vice-Presidente	Juan Fernandez
1er. Vice-Presidente	Nelson Saldivia
Secretario General	Ariel Del Gaudio
Pro-Secretario General	Gonzalo Rodriguez
Secretario de Finanzas	Ruben Blanco
Pro-Secretario Finanzas	Jorge García
Secretario de Organización	Jorge Girona
Pro-Secretario de Organziación	Andrés Ivanic
Secretario de Prensa y Propaganda	Oscar R.De Camilli
Pro-Secretario de Prensa y Propaganda . . .	Gilberto Arécena
Secretario de Interior	Leovigildo Castellanos
Pro-Secretario del Interior	Carlos Mendez Ballarini
Secretario de Educación	Ruben Darío Cabrera
Pro-Secretario de Educación	Cleo Besanart
Secretario de Actas	Angel Acevedo
Pro-Secretario de Actas	María Auxiliadora Díaz

COMISION FISCAL

TITULARES: Hugo Caruso - Nelson Molina - Ramón Montes.-

Saludamos a Ud. muy atte.-

Por C.G.T.U.

[signature]

Oscar R.De Camilli
SECRETARIO DE PRENSA Y PROPAGANDA

A - 1 [illegible] Rosales

Montevideo, 29 de Noviembre de 1976.-

" II CONGRESO ORDINARIO DE LA CONFEDERACION DE TRABAJADORES DEL URUGUAY"- (C.G.T.U.), REALIZADO LOS DIAS 26, 27 y 28 DEL MES EN CURSO.-

- Hora 0900 : Llamado a Plenario. Por falta de dirigentes se pasa a cuarto intermedio, hasta la hora 1000.-
- Hora 1000 : Pasa a cuarto intermedio hasta la hora 1035.-
- Hora 1035 : Palabras de agradecimiento del Presidente del Congreso y llamado a los delegados sindicales para presentar listas para el acto eleccionario.-
  Posteriormente pide la palabra el Presidente de la Asociación de Funcionarios de Obras Sanitarias del Estado.(A.F.O.S.E.), elogiando al Dirigente del Ingenio Azucarero de Perú, Sr. Carlos Castillo, el cual se encontraba en Centro América. Posteriormente hacen uso de la palabra distintos dirigentes para agradecer el apoyo de los delegados.-
- Hora 1145 : Presentan Lista/única.- (SE ADJUNTA).-
- Hora 1200 : Se pasa lista, para verificar si existe quórum necesario para la votación. Presentes:

  -Agremiación de Funcionarios del Banco de Seguros del Estado.-
  -Unión de Obreros y Empleados del Caucho y Anexos.-
  -Asociación de Funcionarios Demócratas de Asignaciones Familiares.-
  -Organizacion Democrática de Obreros y Empleados de Fibrocemento.-
  -Unión Obrera Libre del Frigorífico Nacional.-
  -Sindicato de Paycueros.-
  -Sindicato Independiente de Mac.Gregor.-
  -Asociación de Funcionarios de Obras Sanitarias del Estado.-
  -Sindicato Resistencia de Funcionarios No Docentes del Hospital de Clínicas.-
  -Federación de Postales. (Interior).-
  -Sindicato Autónomo de Obreros del Omnibus.-
  -Asociación Autónoma de AGROPAL. (Productos Químicos).-.
  -Funcionarios del Hospital de Salud Pública de Mercedes.-

002

DEP. II PROCESADO LL

0652

-Funcionarios de Automotora "Nueva Palmira".-

-Federacion de Maestros Demócratas del Uruguay.-

-Sindicato Unión de Marinos.-

-Asociación Uruguaya de Operadores y Empleados Cinematográficos.-

-Asociación de Guardianes de las Agencias Marítimas del Puerto de Montevideo.-

-F.A.A.M.I. .-

-F.E.N.E.T.A. .-

Posteriormente se pasa al acto eleccionario, por medio del sistema nominal y proporcional.-

Finalizada la votación, el resultado es de 197 votos a favor de la lista/única y 10 votos de abstención.-

Posteriormente el Sindicato Resistencia de Funcionarios No Docentes del Hospital de Clínicas, rectifica su abstención y vota a favor.-(10 votos).-

La lista/única presentada se adjudica la elección por unanimidad.-

Posteriormente el Presidente del Congreso hace mención personal de cada una de las autoridades electas, para luego tomar posesión del cargo respectivo.-

-Es de hacer notar que el acto de culminación del Congreso, así como el acto eleccionario, se desarrollaron con total normalidad, estando presentes 60 personas aproximadamente, al final de la reunión.-

---

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
Departamento III - Planes - Operaciones - Enlace

Montevideo, 10 de junio 1977

SOLICITUD Nº 25

SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO 3 DE LA D.N.I.I.:

Se solicita antecedentes ....Antinacional.......... de las personas que se detallan a continuación:

NOMBRE Y APELLIDO	C.I.
COLOMBO de CORSAIRO, Susana	Dom.Joaquin Requena Nº2935 UTE 208669

c/A
EP

SERVICIO DE INFORMACIÓN DE DEFENSA
Dpto III
Fecha de Entrada ....
Fecha de Salida 10/6/77.
Pasa a D.N.I.I.
No. de Orden 457.

001|2

Saluda a Usted atentamente
El Jefe del Departamento III P.O.E.

0653

Cap. (AM)
Horacio Sassón

DEP. II PROCESADO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACIÓN DE DEFENSA - DEPARTAMENTO III - REPÚBLICA O. DEL URUGUAY

---///. g.b

D.N.I.I. "FICHERO"
ENTRADA
FECHA: 11 JUN. 1977
HORA: 11.40
N.º DE ORDEN: 2591.
FIRMA: EP

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA
DEPARTAMENTO N.º 3
FICHERO Y ASUNTOS

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA

DEPARTAMENTO No 3 (FICHERO)

CON ANOTACIONES

Montevideo 11 JUN. 1977

Con lo informado por Memorandum No 2403/77.

adjunto al presente Vuelva a la Oficina de

procedencia Servicio de Información de Defensa.

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO N.º 3

WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA
SUB-COMISARIO

001 (A)

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.- DPTO.- III.-

MEMORANDUM: 2503/977.-rrf.-

REFERENCIA: Solicitud Nº 25.-

DESTINO: Servicio de Información de Defensa Departamento 3.-

1- REFERENTE: COLOMBO de CORSAIRO: Susana.-
REGISTRAMOS: COLOMBO VARIN de CORSARO: Susana Silvia.-
DOCUMENTO: C.I. Nº 857.752. C.C. SERIE BZA 16.900.-
DOMICILIO: Joaquín Requena Nº 2935, en 1972.-
DATOS PERSONALES: Nacida el día 13 de Enero de 1941.-
PROFESION: Maestra.-
ANOTACIONES: Según información del 18/12/972, del D-2 de esta Dirección se establece que la titular firma una/ nómina de dirigentes de la Federación de Magisterio.-.

MONTEVIDEO 11 DE JUNIO DE 1977. -

ADVERTENCIA
ESTA INFORMACION ES ABSOLUTAMENTE RESERVADA, PARA USO EXCLUSIVO DE LA AUTORIDAD QUE LA SOLICITA Y NO PUEDE DARSE VISTA A LA PARTE INTERESADA.-

DEPARTAMENTO I
Fecha de entrada 07/VII/77
Pasa a GREMIOS
No de Orden 0653

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO N.º 3

WASHINGTON DOS SANTOS ACUIINAGA
SUB-COMISARIO

DEP. II

0022

0653

DIRECCION NACIONAL
DE
INFORMACION E INTELIGENCIA

SECRETO D-182

Parte Nº 1 8 2.

Montevideo, 1o. de Julio de 1977.

Parte diario de novedades entre las horas 06.00 del día de ayer y las 06.00 de la fecha. 1928 1/4

1)- ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCION.-

23/11/77	3	Isabel LONGRES; Daniel CARDENOUHAT; Daniel OLESKER; María // Lourdes MARTINEZ; Carlos IGOUNET; Silvia LAVARELLO; Jorge SIMON; Aroutium BALBADIAN; Elizaberth PEREZ; Gabriel CASTELLANO; Arturo RADZEWICZ; Julia, TABORDA; Elsa DOMINE; Angel URRABURU; Alicia NEGRO; Jorge Manuel NAYA; Carlos DEMARCO; / Adriana CIGLIOTTI; Raquel BARATTA; Jorge Mario SILVA y Jorge MEDINA BOUCHATON, este último internado en el Hosp. Vilardebó, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 3er. Turno., por ser integrantes del "GUDI 26".-
21/4/77	8	Abriel MANDELZWEIG GRIMBERG, integrante del M.L.N., a disp. de la Justicia Militar de Instrucción de 3er. Turno.-
18/4/77	1	Rodolfo DE MELLO TABORDA, por tenencia, adquisición y venta de Hojas interiores para cédulas deidentidad, a disp. de la Justicia Militar de Instrucción de 3er. Turno.-
25/5/77	1	Immer PRADA ROUSSE, en averiguación de actividades ilegales a disp. dela Justicia Militar de Instrucción de 5to. Turno.-
20/6/77	6	Osiris MARTARES LOEDEL, detenido por proferir insultos contra las FF.CC., a disp. dela Justicia Militar de Inst. de 4to. Turno.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO
Fecha de Entrada 07/VII/77
Pasa a EXT-
No. de Orden 0654

II)- ASUNTOS EN INVESTIGACION.-
SIN NOVEDAD.

III)- ASUNTOS NUEVOS.-

1)-EMPLAZADA, RECUPERA SU LIBERTAD.-
Como se informara en el Nal. 4 del Parte de Novedades del día de ayer sobre la detención y posterior libertad emplazada de la persona; Mary / Carmen PROSERPIO CASAL, por haber viajado desde Bs.As., portando el Pemiso / Consular No. 961/77, por carecer de documentación, luego de ser plenamente identificada, recupera su libertad.-

2)-DETENIDOS Y POSTERIORMENTE LIBERTAD.-
Consecuente con lo informado en el Nal. 7 del Parte de Novedades del día de ayer, sobre la detención y posterior internación en el régimen de las Medidas Prontas de Seguridad, de la persona; Harry ABT LIEDERMANN, en el día de ayer por intermedio de la Seccional 2da. de Policía fue citado a ésta / Dirección el denunciante Luis Alberto REY PAZ, oriental, casado de 44 años, con C.I. No. 727.086, domiciliado en la calle Roruel No. 4453 Bis, quien registró entrada a la hora 11.10'. Al ser indagados ambos, los mismos se mantuvieron en sus primeras manifestaciones realizadas ante la Seccional 2da.- Posteriormente luego de ser indagados, el Sr. ABT LIEDERMANN, recuperó su libertad a la hora 12.00' y la persona; REY PAZ a la hora 20.45', con las prevenciones del caso.-

3)-DETENCION EN EL PUERTO DE MONTEVIDEO Y POSTERIOR LIBERTAD.-
Al arribo del vapor de la carrera "33 Orientales", procedente de la Rca. Argentina, resulta detenida la persona; Rina TILVEROVITS KAZAN de ESQUENAZI, oriental, casada de 45 años de edad, domiciliada en la calle Cuareim No. ...///...

SECRETO

001/4

0654

SECRETO

DIRECCION NACIONAL
DE
INFORMACION E INTELIGENCIA

Montevideo, 10. de Julio de 1977.

Corresponde al Parte Diario Nº 1 8 2. 2/4

...///...1346 Apto.204, en razón de ser portadora del Permiso / Consular No.966/77 por haber extraviado toda su documentación.-

Indagada expresó: que viajó a la Rca.Argentina el día 18 p.pdo., con la finalidad de pasear, pasando a alojarse en la calle Anterana No.415 Bs.As.-Capital Federal-, domicilio de su hermana Aida, la que se encuentra radicada allí desde hace dos años; que en circunstancias que no puede precisar extravió en el interior de un colectivo toda su documentación, radicando la denuncia en la Comisaría 27a. dela Policía Federal.-

Luego de ser indagada y carecer de antecedentes, requisitorias y verificada su verdera identidad, no fué privada de su libertad.-

1929

4)-CONSTANCIA DE AVERIGUACION.-

En base a un informe sobre ciudadanos uruguayos relacionados con robos de armas en Brasil, se realizaron las siguientes diligencias;

Se concurre a la finca de Maldonado No.1506 Apto.2, domicilio de Daniel ROJAS FAGUNDEZ, en donde se constata que es una casa de inquilinatos, en la cual ya no vive mas el causante. Indagado el ocupante de la pieza No.3 Angel Faustino MARTINEZ, or.c.de 42 años, de profesión pintor de obras, dijo que se había enterado por la prensa que ROJAS FAGUNDEZ había sido detenido, que ignora donde pueda estar, como así tampoco su paradero, pero que tiene conocimiento que sus padres y abuelos se ausentaron del país.-

Posteriormente se concurre al domicilio de otro causante Jacinto Roque FERNANDEZ, en la calle Andrés Martinez Trueba No.1142, en donde la inspección realizada no arroja resultados positivos, la que se realizó en presencia de la madre del buscado María Cristina FERNANDEZ MARTINEZ, or.sol.de 36 años, C.I.No.1.642.146, la que manifestó saber que su hijo Jacinto Roque se había ido al Brasil hace mas de dos meses en compañía de Daniel ROJAS, a fin de obtener trabajo; que ignora donde reside ya que no ha recibido correspondencia.Dicha Sra. quedó citada para estas Oficinas para ser indagada en estos mas minuciosamente. Se ampliará.-

5)-CONSTANCIA DE HALLAZGO DE CUBIERTAS VIEJAS FRENTE AL I.A.V.A.-

En el día de ayer siendo la hora 11.30', se tiene conocimiento en ésta Dirección por intermedio de la Seccional 6ta.de Policía, que en la intersección delas calles Lavalleja y Tristán Narvaja, mismo en la esquina y sobre la vereda del Instituto Alfredo"Vazquez Acevedo-IAVA-, personal de esa repartición policial, habían localizado 10 cubiertas viejas e inutilizables no pudiéndose hacer un recauchutaje, al lado de las mismas (1) un tarro de litros de asfalkote vacío, que en su interior poseía trozos de diarios y arpilleras, todo lo que fué trasladado a dicha Seccional.-

Diversas diligencias realizadas en el lugar no fué posible identificar al autor o autores de este hecho.-

Consultados autoridades del I.A.V.A., expresaron que las clases comenzaron con total normalidad, pero sí notaron la ubicación de las cubiertas dando cuenta de ello al Municipio.-

En el lugar se comprueba que vecinos asiduamente arrojan residuos pero los encargados de esa recolección no recogen escombros, ramas, por lo que habrían dejado de lado las cubiertas y el tarro mencionado.-

Es de hacer constar que fueron indagados todos los propietarios de las gomerías existentes en el lugar, no arrojando resultados positivos,por lo que se prosiguen las actuaciones.-

6)-SEDICIOSOS LIBERADOS E INTERNADOS EN EL REGIMEN DE LAS MEDIDAS PRONTAS DE SEGURIDAD.-

Procedente de la Ex-Escuela Naval "Dr.Carlos Nery",fueron conducidas a Dependencias de ésta Dirección, las siguientes sediciosas liberadas

SECRETO

...//...

SECRETO

DIRECCION NACIONAL
DE
INFORMACION E INTELIGENCIA

Montevideo, 1o. de Julio de 1977.

Corresponde al Parte Diario Nº 182.

...///...Eva Romeé MARIA LECANELLAS de TOLEDO, Elina MORDINO de AIUTOLO de RODRIGUEZ y Alba Esther LOPEZ. Esta última fué retirada por efectivos de la Fuerza Aerea(Cap.Bolao Lanza), mientras que las restantes quedaron alojadas en el regimen de las Medidas Prontas de Seguridad.-

1930

7)-**PASAJEROS IMPORTANTES:**

En el día de ayer se registró el siguiente movimiento de pasajeros importnates en el Aeropuerto Nacional de Carrasco:-

Hora: 10.20' salida vuelo No.155 de PLUNA, con destino a Bs.As.-
GIAMBRUNO Julio, de nacionalidad Uruguaya, nacido el 17-5-941, con Pasaporte Diplomático Uruguayo No.003289.-
DE PAULA Rutilo, de nacionalidad Uruguayo, nacido el 4-6-916, con Pasaporte Diplomático Uruguayo No.003096.-

Hora: 11.15' salida vuelo No.225 de A.ARGENTINAS, con destino a Bs.As.-
VARDON Michael, de nacionalidad Británico, nacido el 8-6-936, con Pasaporte Diplomático Británico No.074362.-
CAZAUBON Yvonne, de nacionalidad Francesa, nacida el 16-7-960, con Pasaporte Diplomático Francés No.43/77.-
CAZAUBON Valerie, denacionalidad Francesa, nacida el 17-11-967, con Pasaporte Diplomático Francés No.43/77.-
CAZAUBON Jean, de nacionalidad Francés, nacido el 14-6-937, con Pasaporte Diplomático Francés No.42/77.-
ECHEVERRIA Jorge, de nacionalidad Uruguayo, nacido el 28-11-926, con Pasaporte Diplomático Uruguayo No.003461.-

Hora: 14.30' entrada vuelo No.201 de PAN AMERICAN, procedente de Río Janeiro.
GOGOLEV Nadeida, de nacionalida Rusa, nacida el 20-3-947, con Pasaporte de Servicio Ruso No. CKN-309459.-
GOGOLEV Victor, de nacionalidad Ruso, nacido el 26-9-946, con Pasaporte de Servicio Ruso No.CKN-309459.-
GOGOLEV Vladislav, de nacionalidad Ruso, nacido el 8-6-976, con Pasaporte de Servicio Ruso No.CKN-309459.-
LOBATCHENKO Nikolai, de nacionalidad Ruso, nacido el 23-6-955, con Pasaporte de Servicio Ruso No.CKN-306975.-
YOANOVITCH Vladimir, de nacionalidad Ruso, nacido el 27-3-952, con Pasaporte de Servicio Ruso No.CKN-306977.-
YOANOVITCH Zinaida, de nacionalidad Rusa, nacida el 26-10-952, con Pasaporte de Servicio Ruso No.CKN-306978.-
KOMURO Hideo, de nacionalidad Japonés, nacido el 24-8-957, con Pasaporte Diplomático Japonés No.MA-010483.-

Hora: 16.25' entrada vuelo No.618 de CRUZEIRO, procedente de San Pablo.-
CHASE Robert William, de nacionalidad estadounidense, nacido el 15-6-933, con Pasaporte Diplomático de los EE.UU. No.X 06069.-

Hora: 16.45' salida vuelo No.235 de A.ARGENTINAS, con destino a Bs.As.-
SAUVALLE Sergio, de nacionalidad Chileno, nacido el 31-1-931, con Pasaporte Diplomático Chileno No.00203.-

Hora: 16.45' salida vuelo No.202 de PAN AM, con destino a Río de Janeiro.
BONIVER Alberto, de nacionalidad Italiano, nacido el (no figura en tarjeta) con Pasaporte Diplomático Italiano No.9093/58.-

IV)-**INFORMACION GENERAL.**

FUNCIONA IOS PUBLI.DS,ENTES AUTONOMOS Y SERVICIOS DESCENTRALIZADOS;MUNICIPALES ENSEÑANZA-ESTUDIANTIL.. Situación normal.

SECRETO

003

0654 . 1

SECRETO

DIRECCION NACIONAL
DE
INFORMACION E INTELIGENCIA

Montevideo, 1o. de Julio de 1977.

Corresponde al Parte Diario Nº 1 8 2.-

...///...

1931

4/4

8)-**AMPLIACION DEL NAL.5 RELACIONADO CON EL HALLAZGO DE CUBIERTAS FRENTE AL I.A.V.A.-**

Ampliando el Nal.5 del presente Parte de Novedades, hago constar que a juicio de ésta Dirección y de acuerdo a todas las averiguaciones realizadas, el material encontrado no sería para promover disturbios incendiándolo, sino que habría sido arrojado allí como desperdicios.-

En tal sentido se debe destacar que la lata de asfalkote vacía con retazos de arpilleras nuevas en su interior, fué evidentemente empleada para la reparación de alguna azotea.-

De todos modos se continúan averiguaciones.-

POR EL DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA

Y POR SU ORDEN:

El Egdo.de Insp.Gral.de la D.N.I.I.

C/Inspector: ______________
AUGUSTO LEAL.

[S.T.C.]

JEFATURA ... DEPARTAMENTO I
07/VII/77
EXT.
No de Orden 0654

SECRETO

004 4

0654 - 4

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 07/VII/77
Pasa a EXT-
No. de Orden 0655

SECRETO

DIRECCION NACIONAL
DE
INFORMACION E INTELIGENCIA

Parte Nº 183.

Montevideo, 2 de Julio de 1977.

Parte diario de novedades entre las horas 06.00 del día de ayer y las 06.00 de la fecha.

1932 1/4

I)- ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCION.-

23/11/77	3	Isabel LORGES; Daniel CAPOCHOURAT; Daniel OLESKER; María / Lourdes MARTINEZ; Carlos IGOUNET; Silvia LAVARELLO; Jorge / SIMON; Aroutium MALHAUIAN; Elizabeth PEREZ; Gabriel CASTELLAN; Arturo RADZEWICZ; Julio TARDADA; Elsa DUMINE; Angel URRABURU; Alicia NEGRO; Jorge Manuel NAYA; Carlos DEMARCO; Adriana CIGLIOTTI; Raquel BARATTA; Jorge Mario SILVA y Jorge MEDINA BOUCHATON, éste último internado en el Hosp. Vilardebó a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 3er. Turno, integrantes del "GODI 26".-
21/4/77	8	Abriel MANDELZWEIG GRIMBERG, integrante del M.L.N., a disp. de la Justicia Militar de Instrucción de 3er.Turno.-
18/4/77	1	Rodolfo DE MELLO TABOADA, por tenecia, aquisición y venta de hojas interiores para cédulas de identidad, a disp. de la Justicia Militar de Instrucción de 3er.Turno.-
25/5/77	1	Imber PRADA ROUSSE, en averiguación de actividades ilegales a disp. dela Justicia Militar de Instrucción de 5to.Turno.-

II)- ASUNTOS EN INVESTIGACION.-

S I N N O V E D A D.

III)- ASUNTOS NUEVOS.-

1)-DETENIDO RECUPERA SU LIBERTAD POR ORDEN JUDICIAL.-

Consecuente con lo informado en el Nal.6 del Parte de Novedades de fecha 20/6/77, sobre la detención de la persona; Osiris MANTARAS LOEDEL, por proferir insultos contra las FF.CC., y puesto a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 4to.Turno, en el día de ayer dicho magistrado por Oficio No.379/77, dispuso la libertad del causante, todo lo que se dió cumplimiento.-

2)-CONSTANCIA DE AVERIGUACION.-

Atento a lo que se informara en el Nal.4 del Parte de Novedades del día de ayer, relacionado sobre ciudadanos uruguayos por robo de armas en Brasil, en el día de ayer al saberse citada se presentó la Sra. María // Cristina FERNANDEZ MARTIRENA, a los efectos de ser indagada sobre el paradero de su hijo Jacinto Roque FERNANDEZ.-

Indagada manifestó; que su hijo conjuntamente con otro muchacho del barrio hurtaron una máquina de escribir de la Tapicería ubicada enfrente al domicilio de la deponente(Andrés Martinez Trueba No.1142), siendo detenido por la Secc.10a.de Policía y procesados ambos por el delito de "Hurto", pemaneciendo recluido desde Octubre hasta fin de año de 1976; que en mayo del corriente añovía AFE partió rumbo a Porto Alegre(Brasil) en compañía de Sergio ROJAS; que no le conoció a su hijo actividades política o gremiales; que tuvo conocimiento que su hijo fué detenido en Brasil, por intermedio de la prensa. Luego de ser indagada, no fué privada de su libertad.-

3)-DETENCION EN EL PUERTO METROPOLITANO,POSTERIOR LIBERTAD(ART.90/78).

Al arribo del vapor de la carrera "Ciudad de Formosa", procedente

...//.

DIRECCION NACIONAL
DE
INFORMACION E INTELIGENCIA

SECRETO

Montevideo, 2 de Julio de 1977.

Corresponde al Parte Diario Nº 1 8 3.

...///...de Bs.As., resulta detenida la persona quien dijo ser:- Leonardo OLIVERA MARQUEZ, oriental, casado de 28 años, domiciliado en Isidoro Larraya No. casi Veracierto, mecánico, por carecer de su Cédula de Identidad No.1.573.003, el que desembarcara amparado en el Decreto 90/76 del Poder Ejecutivo, portando el Permiso Consular No.976/77.-

Indagado expresó: que con fecha 20-8-974, viajó a la Rep.Argentina, con la finalidad de trabajar, fijando domicilio en la calle Boquerón No.3042(Pcia.de Bs.As.); que trabaja en el taller mecánico sito en Avda. Uit No.1980 y que sus documentos les fueron hurtados en su trabajo del interior de uno de los vehículos que tenía para reparar, haciendo la denuncia en la Sub-Comisaría de Valentín Alsina.-

Identificado plenamente y carecer de antecedentes y requisitorias luego de indagado recupera su libertad.-

1933

4)-<u>DETENCION EN EL AEROPUERTO NAL.DE CARRASCO, EMPLAZADO</u>.-

Al arribo del vuelo No.160 de la Cía.Pluna, al Aeropuerto Nacional de Carrasco, procedente de Bs.As., resulta detenida la persona quien dijo ser:-María de los Angeles <u>MONTERO SALVATORE</u>, oriental, casada, nacida en Mdeo. el 25-8-949, domiciliada en Manuel Perez No.6232.-

Dicha persona viajó amparada en el Decreto No.90/76 del Poder Ejecutivo, portando el Permiso Consular No.979/77, por carecer de documentación.-

Interrogada manifestó: que el día 29 p.pdo., viajó a Bs.As. en el vuelo de Pluna, con la finalidad dellevar material de propaganda sobre Turismo para la Agencia de Viajes Artigas en Bs.As.; que durante su estadía en aquella se alojó en la calle Tucumán No.950 Apto.319; que su Cédula de Identidad No.1.173.511 la extravió en el interior de un Taxi, mientras se dirigía a dicha Agencia.-

Consultadas las Secciones Requisitorias y Capturas; Identificación Criminal y D-3 de ésta Dirección la causante carece de todo tipo de anotaciones, por lo que recupera su libertad "emplazada" hasta el día de la fecha, para proceder a los trámites administrativos de rigor.-

5)-<u>INSPECCION, DETENCION Y POSTERIOR LIBERTAD</u>.-

En base a una información confidencial de que Enrique Ramón <u>CHITTADINI CADENAS</u>, oriental, casado de 23 años deedad, de profesión mecánico Naval, domiciliado en la calle Anzani No.1740 Apto.3, C.I N .1.323.150, se comportaba en forma sospechosa, se procedió a su detención y traslado a dependencias de ésta Dirección.-

Indagado el causante manifestó; no tener militancia política o gremial; que cursó estudios en U.T.U. recibiéndose como maquinista Naval en 1972, desempeñándose desde esa fecha con tal; que ingresó al Instituto Nacional de Pesca en el transcurso del año 1974 como 2do.maquinista, trabajando en el barco "ALCYON II", pasando el mismo año al "LAMATRA", desempeñandose sucesivamente con 2do. y 1er.maquinista hasta su actual cargo de Jefe de Máquinas, percibiendo una asignación mensual de N$.1.400 y un porcentaje por lo pescado que suele ser un semejante a su sueldo o más; que efectivamente conoció a Luis Alberto CUÑA CHAVEZ en U.T.U., no teniendo relación con él, a no ser solamente la de compañero de estudios; que en razón de ese conocimiento fué detenido en una oportunidad y una vez aclarada su situación recobró su libertad.-

Consultada autoridades del Instituto Nacional de Pesca y Encargados de las tripulaciones, vertieron tener un alto concepto sobre <u>CHITTADINI CADENAS</u>.-

Luego de indagado el causante recobró su libertad.-

SECRETO ...///...

SECRETO

DIRECCION NACIONAL
DE
INFORMACION E INTELIGENCIA

Montevideo, 2 de Julio de 197 7.

Corresponde al Parte Diario Nº 1 8 3.

1934 2/4

...///...

6)-DETENIDO PROCEDENTE DE LA JE-CANELONES. A DISP. DE LA J. MILITAR 3ro.-

Procedente de la Jefatura de Policía de Canelones, registran entrada en esta Dirección las personas; Iris Amalia DUTRA TRUCIDO de PERCOA oriental, casada de 19 años, domiciliada en Burgues No.4358 Apto.2, C.I.No. 1.313.425, labores y José María HULFMAN LOPEZ, oriental, soltero de 21 años domiciliado en Plaza Pública esq. Cotopaxi, zona del Cementerio del Norte, tornero, titular de la C.I.M. 1.737.296, quienes se encontraban detenidos, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 3er. Turno, por su vinculación al proscripto Partido Comunista.-

Este traslado se realiza en virtud de que las declaraciones de los detenidos, surgen elementos que vinculan a personas radicadas en Montevideo, con las antes mencionada organización clandestina.-

Los detenidos se encuentran a disposición de dicho magistrado.-

7)-DETENIDOS POR MEDIDAS PRONTAS DE SEGURIDAD, RECUPERAN SU LIBERTAD.

Alberto ALVAREZ VILLAFAÑE y Francisco Oscar Andrés AMARBURU CAO, detenidos en el régimen de las Medidas Prontas de Seguridad, por orden y a disposición del Poder Ejecutivo, en el día de ayer recuperaron su libertad debiéndose presentar en forma semanal en la Guardia de Seguridad de ésta / Dirección para su control respectivo.-

8)-SEDICIOS LIBERADO E INTERNADO EN EL REGIMEN DE LAS M.P.DE SEGURIDAD.-

En el día de ayer y procedente del Penal de Punta Carretas fué conducido a dependencias de ésta Dirección y alojado en el régimen de las Medidas Prontas de Seguridad, por orden y a disposición del Poder Ejecutivo, el sedicioso liberado Serafín Juvenal PEREIRA BENITEZ, integrante del M.L.N.

9)-CONTROL DE ASAMBLEA DE "ASOCIACION DE MAGISTRADOS JUDICIALES DE MDEO."

En el local dela calle 25 de Mayo No.665 -piso 1o.-, se realizó la Asamblea Ordinaria de la Asociación de Magistrados Judiciales del Uruguay, la cual contaba con la autorización del Ministerio del Interior, de fecha 1o. de Junio p.pdo.-

Dicha Asamblea comenzó a la hora 16.25' y finalizó a las 17.30' con una asistencia de 27 personas.-

Entre lo tratado se resuelve suspender el acto eleccionario de las autoridades y nombrar un Consejo Provisorio, para actuar en la emergencia que tendrá las siguientes finalidades;-

1)-Indagar la situación dela Asociación en función de las nuevas normas existentes, lo que en tal caso dará lugar: a)adecuar los Estatutos / Sociales si fuera necesario a las nuevas exigencias normativas; b) en caso de que pudiera funcionar, como lo hacen actualmente, gestionar ante las / autoridades el permiso para llevar a cabo las elecciones correspondientes; c)en caso de que la Asociación no pueda funcionar, solicitar autorización para la realización de una asamblea para la disolución de la Asociación.- 2)-Administrar el Patrimonio social de la Institución; 3)-Los miembros electos(de la Institución)DIGO: tomarán posesión del cargo en la fecha.-

Dicha moción fué aprobada por unanimidad, siendo electos como titulares:-Dr. Juan José SILVA DELGADO; Dra. Jacinta BALBELA de DELGUE y Walter MOLIGA MENONI.-Suplentes:-Dr. Manuel DIAZ ROMEU y Carlos Ovidio ROCHON TALMON

Posteriormente se levantó el Sección, sin que ocurriera ningún hecho anormal.-

003 0655

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA

SECRETO

Montevideo, 2 de Julio de 1977.

Corresponde al Parte Diario Nº 183.-

...///...

1935

10)-DETENCION DE UN PERIODISTA.-

Cumpliendo una orden del Ministerio del Interior, fué detenido el periodista de la Agencia A.P., Sr. Roberto Daniel GIANELLI ASENJO, oriental, casado de 34 años de edad, titular de la C.I.No.767.998, domiciliado en la Avda.Agraciada No.2068 Apto.1, quien registra entrada a la hora 21.00' en el Dpto.2 de esta Dirección.-

Esta persona fué la redactora de un cable referente a la visita del Sr.Presidente Argentino Tte.Gral. Videla, el que contiene comentarios tendenciosos, a la vez que hace un parangón totalmente inadecuado con la / visita del Sr.Presidente de Chile General Pinochet.-

11)-PASAJEROS IMPORTANTES.-

En el día de ayer se registró el siguiente movimiento de pasajeros importantes en el Aeropuerto Nacional de Carrasco:-

Hora: 09.15' llegada vuelo No.425 de PAN AMERICAN, procedente de Miami.-
CHASE RAYMOND Carl, de nacionalidad Estadounidense, nacido el 11-1-957, con Pasaporte Diplomático de los EE.UU. No.X 186071.-

Hora: 11.15' salida vuelo No.225 de A.ARGENTINAS, con destino a Bs.As.-
FAZIO de GARCIA MARTINEZ Raimunda, de nacionalidad argentina, nacida el 12-9-935, con Pasaporte Diplomático Argentino No.1929/76.-
GARCIA MARTINEZ Nilce, de nacionalidad argentino, nacido el 8-3-966, con // Pasaporte Diplomático Argentino No.1937/76.-
GARCIA MARTINEZ Carlos, de nacionalidad argentino, nacido el 2-6-933, con / Pasaporte Diplomático Argentino No.1966/76.-

Hora: 13.00' llegada vuelo No.097 de AIR FRANCE procedente de Dakar.-
PIESLA Jan, de nacionalidad Polaco, nacido el 23-5-946, con Pasaporte Común Polaco No.SA-181.359.-
MILAN Hegedir, de nacionalidad Chacoeslovaco, nacido el 9-8-947, con Pasaporte Diplomático de Checoeslovaquia No.12783.-

Hora: 14.00' llegada vuelo No.610 de VARIG, procedente de Río de Janeiro.
GOULD SMILEY Helen, de nacionalidad Estadounidense, nacido el 16-7-915, con Pasaporte Diplomático de los EE.UU. No.X 099245.-

Hora: 16.10' salida vuelo No.235 de A.ARGENTINAS con destino a Bs.As.-
OLIVA Alfredo, de nacionalidad Argentino, nacido el 13-3-922, con Pasaporte Diplomático Argentino No.001841.-

Hora: 17.30' salida vuelo No.161 de PLUNA, con destino a Bs.As.-
GEVA Yeshayahn, de nacionalidad Israelí, nacido el 21-9-923, con Pasaporte Diplomático de Israel No. 3639.-

IV)-INFORMACION GREMIAL.

FUNCIONARIOS PUBLICOS;ENTES AUTONOMOS Y SERVICIOS DESCENTRALIZADOS;MUNICPALES ENSEÑANZA-ESTUDIANTES................................ Situación normal.

POR EL DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA Y POR SU ORDEN:
El Egdo.de Insp.Gral.de la D.N.I.I.

C/Inspector: AUGUSTO LEAL.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
DEPARTAMENTO I
Fecha 07/VII/77
EXT.
0655

SECRETO

004 4

0655

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 07/VIII/77
Pasa a EXT-
No. de Orden 0656

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA

SECRETO

Parte Nº 184

Montevideo, 3 de julio de 1977

Parte diario de novedades entre las horas 06.00 del día de ayer y las 06.00 de la fecha.

1936

1/4

I)- ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCION.-

23/11/77	3	Isabel LONGRES, Daniel CAPDEHOURAT, Daniel OLESKER, María Lourdes MARTINEZ, Carlos IGOUNET, Silvia LAVARELLO, Jorge SIMON, Aroutium MALBADIAN, Elizabeth PEREZ, Gabriel CASTELLANO, Arturo RAUZEWICZ, Julio TABOADA, Elsa DUMINE, Angel URRABURU, Alicia NEGRO, Jorge Manuel MAYA, Carlos DEMARCO, Adriana CIGLIOTTI, Raquel MARATTA, Jorge Mario SILVA y Jorge MEDINA BOUCHATUN, este último internado en el H. Vilardebó, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 3er. Turno, integrantes del grupo "GUDI 26".-
21/4/77	8	Abriel MANDELZWEIG GRIMBERG, integrante del M.L.N., a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 3er. Turno.-
18/4/77	1	Rodolfo DE MELLO TABUADA, por tenencia, adquisición y venta de hojas interiores para cédulas de identidad, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 5to. Turno.-
25/5/77	1	Immer PRADA ROUSSE, en averiguación de actividades ilegales, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 5to. Turno.-

II)- ASUNTOS EN INVESTIGACION.-

2/7/77	6	Continúa siendo indagada la persona Iris Amalia DUTRA TRUCIDO DE PEREDA.- Esta persona registró entrada en el día de ayer, procedente de la Jefatura de Policía de Canelones, investigada sobre su presunta participación en actividades clandestinas del P.C. y se encuentra a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 3er. Turno.-

III)- ASUNTOS NUEVOS.-

1)- DETENIDO POR DECRETO 90. LIBERTAD.-

A su arribo a nuestra ciudad como pasajero en el vapor de la carrera "33 Orientales", fué detenido al amparo del Decreto 90/76, la persona Juan Carlos SOARES DE LIMA NUÑEZ, oriental, nacido el 2/8/53, casado, domiciliado en Nilo No.3816, titular de la Ced.I.313.389 (extraviada) quien viajaba con Permiso Consular Nro.982. Interrogado al respecto, expresó que se encuentra trabajando en Buenos Aires, donde reside en Hoteles. Al comprobarse que registra anotaciones en nuestros ficheros, fué inspeccionado su equipaje, y se le efectuó una inspección ocular en el domicilio, con resultados negativos. Al no registrar otros antecedentes ni requisitorias, habiéndose consultado a otras agencias si había interés en el mismo, recuperó su libertad.-

2)- LIBERTAD DE PERIODISTA.-

Ampliando lo informado en el Nral.10 del P. de N. de la víspera, recuperó su libertad por orden Superior, el periodista Roberto Daniel GIANELLI ASENJO, de "Associated Press", quien fuera indagado respecto a su autoría en un cable que se difundiera por su agencia noticiosa, de carácter tendencioso, y haciendo referencia a [illegible] el Presidente Argentino, Tte.Gral.Vide-

SECRETO

SECRETO

DIRECCION NACIONAL
DE
INFORMACION E INTELIGENCIA

Parte Nº 184

Montevideo, 3 de Julio de 1977

Parte diario de novedades entre las horas 06.00 del día de ayer y las 06.00 de la fecha.

..//..

1937 2/4

3)- CONSTANCIA DE DETENCION.-

En la víspera, a su arribo a Montevideo, procedente de Buenos Aires y pasajero de un vuelo de Aerolíneas Argentinas de la hora 16:00', fué detenido en el Aeropuerto Nacional de Carrasco la persona Máximo Omalio GALLARDO ALVAREZ, oriental, casado, de 36 años de edad, domiciliado en aquella ciudad en la calle Estados Unidos Nro.541, ex-cabo de esta Policía, titular de la Ced. 1.190.457, quien se encontraba requerido por la Justicia Militar de Instrucción de 5to.Turno, por el delito de "Deserción". Se ampliará.-

4)- DETENIDO EN AVERIGUACION. LIBERTAD.-

De acuerdo con una información existente, personal de esta DN procedió a la detención en averiguación de la persona Rómulo UNAISON CANO, oriental, casado de 61 años de edad, titular de la Ced.363.517, domiciliado en Pablo de María 1598 y oficinas en Paysandú 1773, editor responsable de la revista quincenal "Techo", destinada a orientar compra, alquiler y venta de viviendas.- Esta persona, que registra múltiples anotaciones en nuestros ficheros por haber pertenecido al diario "El Popular" y dirigente gremial a nivel de CNT, fué interrogado respecto a sus actividades actuales, procediéndose a inspeccionar su domicilio y sus oficinas donde funciona una imprenta, incautándose en esta última gran cantidad de libros, revistas y literatura marxista.- Una vez comprobada su actividad, el mismo fué puesto en libertad por orden superior.-

5)- AVERIGUACION.-

Ante noticias aparecidas en la prensa de la muerte, en la R.Argentina de una ex-monja militante en un grupo subversivo de aquel país, en un enfrentamiento con las fuerzas del orden, se ubicó en nuestra ciudad, en la calle Silvestre Blanco Nro.2524 Ap.2, a su madre, Amelia RIVAS MOLINARI de MEIKLE, oriental, viuda, de 74 años de edad, titular de la Ced.979.122, quien expresó que su hija Nilda Helena MEIKLE RIVAS, hacía aproximadamente 22 años se había ordenado en la escuela "Hermanitas de la Asunción" de la Avda.Gral.Flores y Chimborazo, y que, aproximadamente en 1962 dejó los hábitos. Aproximadamente hace unos 10 años, se radicó en la R.Argentina, viéndola desde entonces en muy pocas oportunidades y desconociendo sus actividades dado que la extinta era muy reservada. También se manifestaron de forma similar, una hermana Nélida Amelia MEIKLE RIVAS de POZZOLO, oriental, casada, de 51 años de edad, titular de la Ced.483.955, domiciliada en Yaguarón 1536 Ap.9, un hermano Eduardo Hugo MEIKLE RIVAS, oriental, soltero, de 39 años de edad, titular de la Ced.Id. 979.639, odontólogo, domiciliado en Av.18 de Julio 2072 Ap.402, ninguno de los cuales registra anotaciones.-

6)- DETENCION EN AVERIGUACION.

Ampliando lo informado en el Nral.2 de este P.de N. respecto a la libertad de Roberto Daniel GIANELLI, prosiguiendo averiguaciones, personal de esta DN procedió a detener en el día de ayer a la persona Raúl Omar GARCES CABRERA, oriental, casado, de 38 años de edad, titular de la Ced.850.071, corresponsal de la Agencia Internacional "Associated Press", domiciliado en Joaquín Núñez 2786 Ap.2, el que viene siendo interrogado respecto al envío por parte de su corresponsalía, de un cable tendencioso con informaciones relativas a la visita del Sr.Presidente de la R.Argentina, Tte.Gral.D.Jorge Rafael VIDELA. Se ampliará.-

7)- PASAJEROS IMPORTANTES.

SECRETO

..//..

002

0656

SECRETO

DIRECCION NACIONAL
DE
INFORMACION E INTELIGENCIA

Parte Nº 184

Montevideo, 3 de julio de 1977

Parte diario de novedades entre las horas 06.00 del día de ayer y las 06.00 de la fecha.

1938   3/4

..//..

En las últimas 24 horas se registró en el Aeropuerto Nacional de Carrasco el siguiente movimiento de pasajeros controlado por personal de esta DN.:

Hora 11:25' salida vuelo 225 de AEROLINEAS con destino a Buenos Aires.-
BUTHAKLEY,Arturo. argentino nacido 13/11/44.Pasap.Dipl.003125.-
ARAMBARRI,Nélida S.de.argentina nacida 29/7/27.Pasap.Dipl.14370.-
ORTUÑO,René. argentino nacido 22/10/22.Pasap.Dipl.377/72.-

Hora 12:05' salida vuelo 955 de SCANDINAVIAN con destino a Santiago.-
MONTERO BAEZA,Emilio.uruguayo nacido 2/2/28.Pasap.OEA 13107.-
MONTERO FRECHOU,Ma.uruguaya nacida 6/3/62.Pasap.OEA 13107.-
FRECHOU de MONTERO,María. uruguaya nacida 24/3/28.Pasap.OEA 13107.-
MONTERO FRECHOU,Cecía.uruguaya nacida 4/10/65.Pasap.OEA 13107.-
BARTHABURU,Armando.uruguayo nacido 9/8/16.Pasap.Dipl.002786.-
GONZALEZ MULLER,Laura.uruguaya nacida 10/7/59.Pasap.Dipl.002860.-
GONZALEZ MULLER,María.uruguaya nacida 2/7/76.Pasap.Dipl.002872.-
SERRANO, Guido. chileno nacido 9/4/60.Pasap.Dipl.1357/56.-
SERRANO,Guido. chileno.nacido 9/3/31.Pasap.Dipl.1283/75.-
SERRANO,Gonzalo,uruguayo nacido 5/11/65.Pasap.Dipl.1356/76.-

Hora 12:50' salida vuelo 303 de AUSTRAL con destino a Buenos Aires.-
SCOTT,Olson. USA nacido 22/5/59.Pasap.Dipl.106503.-
HLAVAC,Randall. USA nacido 6/1/61.Pasap.Dipl.106350.-

Hora 13:00' entrada vuelo 230 de AEROLINEAS procedente de Buenos Aires.
BALCAR FIALA,Josef.uruguayo nacido 29/9/20.Pasap.Dipl.003172.-
BANDERA,José. uruguayo nacido 3/3/39.Pasap.Dipl.003180.-
BANDERA,Julia. uruguaya nacida 9/7/27.Pasap.Dipl.003129.-

Hora 12:10' entrada vuelo K.L.M. Nro.791 procedente de Amsterdam.-
ACMANN,Britta, alemana nacida 27/7/71.Pasap.Dipl.D-09538.-
ACMANN,Kristine. alemana nacida 25/5/50.Pasap.Dipl.D-09538.-
BRACHET,Christian, francés nacido 8/3/43.Pasap.Dipl.SA 22881.-
BRACHET,María francesa nacida 22/8/42.Pasap.Dipl. AE 11510.-

Hora 15:25' salida vuelo 231 de AEROLINEAS con destino a Buenos Aires.-
CHTCHEDROVA,Irina. rusa nacida 12/11/52.Pasap.Dipl.026832.-
CHTCHEDROV, Eugueni. ruso,nacido 11/9/26.Pasap.Dipl.026831.-

Hora 17:30' salida vuelo 161 de PLUNA con destino a Buenos Aires.-
ACOSTA,Ismael. uruguayo nacido 26/4/60.Pasap.Dipl.003495.-

Hora 19:30' salida vuelo 245 de AEROLINEAS con destino a Buenos Aires.-
IMPERATRICE,Antonio.italiano nacido 18/9/21.Pasap.Dipl.619283.-

Hora 19:35' salida vuelo 163 de PLUNA con destino a Buenos Aires.-
FERNANDEZ de VIEIRA,Reina.uruguaya nacida 26/10/47.Pasap.Dipl.003368.-

Hora 21:45' salida vuelo 255 de AEROLINEAS con destino a Buenos Aires.-
AL SABBAGH,Faical.sirio nacido 5/9/29.Pasap.Dipl.810/69.-
SAMARA,Abou. sirio nacido 5/9/25.Pasap.Dipl.810/69.-

Hora 23:30' salida vuelo 516 de PAN AMERICAN con destino a Panamá.-
SANCHEZ,Valentín. uruguayo nacido 29/11/23. Pasap.Dipl.003613.-
SANCHEZ,Ileana. uruguaya nacida 23/6/41.Pasap.Dipl.003614.-
SANCHEZ,Valentín, uruguayo nacido 19/9/76.Pasap.Dipl.003615.-

SECRETO

..//..

003

0656

SECRETO

DIRECCION NACIONAL
DE
INFORMACION E INTELIGENCIA

Parte Nº 184

Montevideo, 5 de julio de 1977

Parte diario de novedades entre las horas 06.00 del día de ayer y las 06.00 de la fecha.

1939 4/4

IV)- INFORMACION GREMIAL.-

FUNCIONARIOS PUBLICOS.................................... SIN NOVEDAD.-
MUNICIPALES.. SIN NOVEDAD.-
ENTES AUTONOMOS Y SERV.DESCENTRALIZADOS.................. SIN NOVEDAD.-
ENSEÑANZA-ESTUDIANTES.................................... SIN NOVEDAD.-
ACTIVIDAD PRIVADA.. SIN NOVEDAD.-

EL DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA,

VICTOR CASTIGLIONI.

S.T.C.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio [illegible]
DEPARTAMENTO I
Fecha de ... 07/VII/77
Pasa a ... EXT.
No de Orden ... 0656

SECRETO
00414

0656

SECRETO

DIRECCION NACIONAL
DE
INFORMACION E INTELIGENCIA

Parte Nº 1 8 5.

Montevideo, 4 de Julio de 1977.

Parte diario de novedades entre las horas 06.00 del día de ayer y las 06.00 de la fecha.

1940

1/3

I)-ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCION.-

23/11/77	3	Isabel LONGHES; Daniel CARDENOURAT; Daniel OLESKER; María Lourdes MARTINEZ; Carlos IGOUNET; Silvia LAVARELLO; Jorge SIMON; Aroutium MALDADIAN; Elizabeth PEREZ; Gabriel CASTELLANO; Arturo MAOZEWICZ; Julio TABOADA; Lisa GOMINE; Angel URMABURU; Alicia NEGRO; Jorge MANUEL NAVA; Carlos DEMARCO; Adriana CIGLIOTTI; Raquel BARATTA; Jorge Mario SILVA y Jorge MEDINA BOUCHATON, este último internado en el Hosp.Vilardebó a disp.de la Justicia Militar de Instrucción de 3er.Turno, por ser integrantes del "GODI 26".-
21/4/77	5	Abriel MANOLLZUELIC GRIMBERG, integrante del M.L.N., a disp. de la Justicia Militar de Instrucción de 3er.Turno.-
18/4/77	1	Rodolfo DE MELLO TABOADA, por tenencia, adquisición y venta de hojas interiores para cédulas de identidad, a disp.de la Justicia Militar de Instrucción de 5to.Turno.-
25/5/77	1	Ismer PRADA ROUSSE, en averiguación de actividades ilegales a disp.de la Justicia Militar de Inst.de 5to.Turno.-
2/2/77	6	Iris Amelia DUTRA TRUCIDO de PEREDA, procedente de la Jefatura de Policía de Canelones, por su presunta participación de actividades clandestinas del P.C., a disp.de la Justicia Militar de Instrucción de 3er.Turno.-

II)- ASUNTOS EN INVESTIGACION.-

3/7/77	3	Máximo Basilio GALLARDO ALVAREZ, ex-Cabo de esta policía, alojado en dependencias de esta Dirección, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 5to.Turno, por el // delito de "Deserción".-

III)- ASUNTOS NUEVOS.-

1)-DETENIDO RECUPERA SU LIBERTAD.-

Ampliando lo ya informado en el Nal.6 del Parte de Novedades del día de ayer, sobre la detención de Raúl Omar GARCES CABRERA, quien fuera indagado con respecto al envío por parte de su corresponsalía, de un Cable tendencioso con informaciones relativas a la visita del Sr.Presidente de la Rca.Argentina Tte.Gral.D.Jorge Rafael Videla, luego de ser indagado recupera su libertad.-

2)-DETENIDOS EN EL PUERTO DE MONTEVIDEO, RECUPERA SU LIBERTAD(ART.90/76).-

Al arribo del vapor de la carrera "Ciudad de Formosa", procedente de la Rca.Argentina, se procedió a la detención de quien dijo ser: Vilma WERNER RUSSO de WOLK, oriental, viudad de 43 años de edad, nacida en el Dpto.de Rivera el 12-2-934, domiciliada en nuestro país en la calle Costanera No.2614(Paso de la Arena), la que portaba el Permiso Consular No.981/77, por carecer de su C.I.No.1.063.660 y Juan Ignacio CORREA MALDONADO, oriental, soltero de 2[illegible] años de edad, nacido en Mdeo.el 25/6/954, domicilia

...///...

SECRETO

SECRETO

DIRECCION NACIONAL
DE
INFORMACION E INTELIGENCIA

Montevideo, 4 de Julio de 1977

Corresponde al Parte Diario Nº 1 8 9.

2/3

...///...en la Avda.Artigas s/n esquina Paraguay-Las Piedras-Dpto.de Canelones, el que viajaba portando el Permiso Consular No.973/77, ambos amparados en el Decreto No.90/76 del Poder Ejecutivo.-

Indagada la Sra.WERNER RUSSO de WONK, manifestó que partió de nuestro país con destino a la Rca.Argentina, en el vapor de la carrera hace unos cuatro años, no pudiendo precisar fecha; que dicho viaje lo realizó a efectos de obtener trabajo; que en la actualidad se desempeña como enfermera percibiendo la suma de $.4.500.000; que su regreso al Uruguay es a los efectos de renovar su documentación.-

DEA II PROCESADO 00

Por su parte el Sr.CORREA MALDONADO, expresó que el día 2 de enero del año en curso partió del Uruguay hacia la Rca.Argentina por Colonia en busca de trabajo; que una vez en Argentina pasó a domiciliarse en la calle México No.677-Bs.As.-Cap.Federal- donde lo hace actualmente; que trabaja en las grandes tiendas "CASADO" ubicada en la calle Moreno No.1248; que su regreso al Uruguay se debe que viene a renovar su documentación por haberla extraviado, formulando la denuncia correspondiente; en la Comisaría 2da.de la Policía Federal.-

Luego de ser indagados y carecer de antecedentes y requisitorias pendientes, no fueron privados de su libertad.-

3)-<u>DETENIDOS PROCEDENTE DE LA JEFATURA DE POLICIA DE ROCHA</u>.- 1941

En el día de ayer y procedente de la Jefatura de Policía de Rocha, las siguientes personas:- Jorge Edison <u>MORALES ROMERO</u>, oriental, casado de 32 años, nacido en Mdeo. el 18-4-945, C.I.No.1.091.955, domiciliado en la calle Comercio No.1443, con antecedentes por hurto; Juan Waldemar <u>DA ROSA RODRIGUEZ</u>,oriental,soltero de 29 años, nacido en el Dpto.de San José el 25-4-948, C.I.No.77.243(San José), domiciliado en la calle Ansina s/n/ casi Misiones de su Dpto.natal, con antecedentes por "rapiña" en el Dpto.de Artigas y José Manuel <u>PINEIRO ROMERO</u>, oriental,soltero de 29 años, nacido en Pontevedra-España- el 28-9-940, ciudadano legal uruguayo C.I.No.1.260.732, domiciliado en Domingo Torres No.4611, carece de antecedentes.-

Es de hacer constar que dicha Jefatura de Policía por Oficio No. 3446, hace saber que dichos detenidos habían ingresado en forma clandestina a territorio Brasileño, careciendo de documentación y medios de vida, lo que dió mérito a la Policía Federal de Porto Alegre, a la aprehensión de los mismos y posterior entrega a la Seccional 5ta.(Chuy) de ese Departamento.-Los causante vienen siendo indagados sobre sus actividades.-

DO

4)-<u>SEDICIOSA LIBERADA, RECUPERA SU LIBERTAD</u>.-

Elina <u>MONDINO D'AIUTOLO de RODRIGUEZ</u>, sediciosa liberada que se encontraba alojada en dependencias de esta Dirección en el régimen de las Medidas Prontas de Seguridad, en el día de ayer recuperó su libertad, pasando a revistar en el régimen de "libertad vigilada" en el Batallón de Infantería No.1.-

5)-<u>PASAJEROS IMPORTANTES</u>:

En el día de ayer se registró el siguiente movimiento de pasajeros importantes en el Aeropuerto Nacional de Carrasco:-

<u>Hora: 12.00' llegada vuelo No.999 de IBERIA, procedente de Madrid</u>.-

cóndor

MAGARIÑOS DE BELLO Mateo, de nacionalidad uruguayo, nacido el 14-3-914, con Pasaporte Diplomático Uruguayo No.32811.-

ALVAREZ OLLONIEGO Jorge, de nacionalidad Uruguayo, nacido el 9-1-917, con Pasaporte Diplomático Uruguayo No.PD-003620.-

.../.

SECRETO

SECRETO

DIRECCION NACIONAL
DE
INFORMACION E INTELIGENCIA

Montevideo, 4 de Julio de 1977.

Corresponde al Parte Diario Nº 1 9 5.-

3/3

...///...

Hora: 16.30' salida vuelo No.235 de A.ARGENTINAS, con destino a Bs.As.-
AGUIAR Pedro, de nacionalidad Uruguayo, nacido el 2-12-963, con Pasaporte Diplomático Uruguayo No.002400.-
RODRIGUEZ Alejandro, de nacionalidad Argentino nacido el 24-9-961, con // Pasaporte Diplomático Argentino No.003510.-

1942

Hora: 16.30' salida vuelo No.611 de VARIG, con destino a Río de Janeiro.-
ROMERO Carlos, de nacionalidad Uruguayo, nacido el 16-6-922, con Pasaporte Diplomático Uruguayo No.3388.-
BENTANCOR ETCHEVERRY Mario Edgardo, de nacionalidad, Uruguayo, nacido el 9-1-938, con Pasaporte Diplomático Uruguayo No.1385897.-

Hora: 18.30' salida vuelo No.619 de CRUZEIRO, con destino a Porto Alegre.-
BURGEVIN GILLES Antoine, de nacionalidad Francés, nacido el 6-5-945, con Pasaporte Diplomático Francés No.03988.-
FREIRE NETO L la de Barros, de nacionalidad Brasileño, nacido el 12-2-957, con Pasaporte Diplomático de Brasil No.031092.-

Hora: 19.10' salida vuelo No.245 de A.ARGENTINAS, con destino a Bs.As.-
BOSCH Juan, de nacionalidad Argentino, nacido el 20-1-934, con Pasaporte / Diplomático Argentino No.SA-13208.-
BOSCH Ursula, de nacionalidad argentina, nacida el 7-2-937, con Pasaporte Diplomático Argentino No.SA-13208.-
BOSCH Guillermo, de nacionalidad Argentino, nacido el 10-12-960, con Pasaporte Diplomático Argentino No.SA-13208.-
BOSCH Silvia, de nacionalidad Argentina, nacida el 9-3-962, con Pasaporte Diplomático Argentino No.SA-13208.-
BOSCH Eduardo, de nacionalidad Argentino, nacido el 9-10-965, con Pasaporte Diplomático Argentino No.SA-13208.-
LISSIDINI José, de nacionalidad Uruguayo, nacido el 10-6-929, con Pasaporte Diplomático Uruguayo No.002213.-
MELERO Josefina, de nacionalidad Argentina, nacida el 7-3-928, con Pasaporte Diplomático Argentino No.1242.-

IV)_ INFORMACION GREMIAL.

FUNCIONARIOS PUBLICOS.................................. Situación normal.
ENTES AUTONOMOS Y SERVICIOS DESCENTRALIZADOS............ Situación normal.
MUNICIPALES.. Situación normal.
ENSEÑANZA-ESTUDIANTES.................................. Situación normal.

POR EL DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGECIA
Y POR SU ORDEN:
El Egdo.de Insp.Gral.de la DNII.

C/Inspector: ____________
AUGUSTO LEAL.

DEPARTAMENTO I
Fecha 07/VII/77
Exp.
Orden 0657

S.T.e

SECRETO

003 | 3

0657

SECRETO

Hoja 1/.1..

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 09/VIII/77
Pasa a VARIOS
No. de Orden 0658-

J. C. J.
S. I. D.
DEPARTAMENTO I.-
- MONTEVIDEO -
310945-MAY-1977.-
(qq)

PEDIDO DE INFORMES (A) Nro. 060/977.-

I) - FECHA ANTES DE LA CUAL SE NECESITA LA INFORMACION:

- LO ANTES POSIBLE -

II) - INFORMACION SOLICITADA:

A) Antecedentes ideológicos, gremiales y/o penales, de las personas que se mencionan a continuación:

1) CARVALHO SILVEIRA, Carlos Humberto.-
2) ACEVEDO ABATTI, Eduardo Sixto.-
3) LARRAGA GIJOM, Olga

B) Cualquier otra información que pueda resultar de interés.-

III) - DISTRIBUCION:

Original y Copia Nro. 1: Departamento Nro. 3 de la D.N.I.I.
Copia Nro. 2: Departamento I - S.I.D.

Por el Director del Servicio de Información de Defensa
El Sub-Director
Cnel. José A. Fons

(Sello: JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - DIRECTOR - R. O. DEL URUGUAY)

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA
DEPARTAMENTO No 3 (FICHERO)
Montevideo 7 JUN. 1977
Con lo informado por Memorandun No 2426 adjunto al presente Vuelva a la Oficina de procedencia. SID - D-1

D. N. I. e I. "FICHERO"
ENTRADA
FECHA: 3 JUN. 1977
HORA: 11
N.o DE ORDEN: 4373
FIRMA: M.L.

DPTO. I
PROC. (CS)

(Sello: DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA - DEPARTAMENTO N°. 3 - FICHERO Y ASUNTOS)

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO N° 3
WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA
SUB-COMISARIO

SECRETO

001 | 3

0658.1

DIRECCION NACIONAL DE IN-
FORMACION E INTELIGENCIA.
DEPARTAMENTO No.3.-

M E M O R A N D U M No.2426/977.-cv.-
REFERENCIA:-Pedido de Informes (A) No.060 del SID
DESTINO :-S.I.D. Departamento I.-

1)-REFERENTE :-CARVALHO SILVEIRA : Carlos Humberto
REGISTRAMOS:-CARVALHO SILVERA : Carlos Humberto
DOCUMENTO :-571.398
DOMICILIO :-Barreiro No.3260 (en XI/973)
DATOS PERS.:-Nacido en el Dpto.de Cerro Largo el dia 18/IV/934
PROFESION :-Profesorado
ANOTACIONES:-IX/952:-Integrante de la Comisión de asuntos gremiales de la Federación de Estudiantes Universitarios del Uruguay.- 3/X/960:-Profesor del Liceo de Pando, firmante de un Manifiesto de adhesión a las declaraciones de los Profesores del Instituto Alfredo V.Acevedo",de apoyo a la revolución cubana.- 20/XI/973:-Detenido el dia 2/XI/973 por estar sindicado como responsable de agitaciones estudiantiles en el Liceo No.11 "CERRO",manifestandose en forma de atentados,posteriormente fue INTERNADO en el Cilindro Municipal, recuperando la libertad por Orden Superior el dia 19/XI/973.- 20/VIII/974:- Integra una nómina de docentes publicada por el Consejo Nacional de Educación,a los que se les instruye sumario.- 30/IX/960:-Adherentes a la Revolución Cubana. "Marcha" del 30/IV/971:-Candidato a integrar la Comisión Fiscal de la Gremial de Profesores de Montevideo,por la Lista 21.-

* * *

2)-REFERENTE :-ACEVEDO ABATTI : Eduardo Sixto
REGISTRAMOS:-ACEBEDO ABATTI : Eduardo Sixto
DOCUMENTO :-679.224
DOMICILIO :-Guemes No.2920 (en 1973)
DATOS PERS.:-Nacido en el Dpto.de Montevideo el dia 24/IX/933.-
PROFESION :-Profesor de Secundaria y Maestro
ANOTACIONES:-17/XII/965:-Figura en una extensa nómina de Docentes, Profesionales y Artistas,que firman un Manifiesto en protesta contra las Medidas P.de Seguridad.- "Epoca" del 29/IV/966:-Informa que conjuntamente con otros,se encuentra ubicado entre los cinco primeros puestos como candidato a integrar la comisión Directiva de la Gremial de Profesores de Montevideo por el período 966/1967,en calidad de integrante de la Lista 1,que lleva como lema "Defensa de la Enseñanza Pública".- 30/V/971:-Comparece ante esta Dirección para ser interrogado. Manifestó ser partidario de la Lista 99 y no estar de acuerdo con el Movimiento sedicioso MLN. Expresó no tener otra información de los secuestrados que la emanada de las fuentes de información normales.- Detenido el día 2/XI/9973 por estar sindicado como responsable de agitaciones estudiantiles en el Liceo No.11A "CERRO",manifestándose en forma de atentados, posteriormente fue INTERNADO en el Cilindro Municipal, recuperando la libertad el dia 19/XI/973 por Orden Superior.- Por Resolución R.32 del 10/IV/975 del CONAE,fue suspendido por el término de 6 meses en el ejercicio de sus funciones .- 11/II/976:-Suscribe nómina de un Manifiesto y Convocatoria a un Encuentro,para enfrentar la actual situación (1973) por la G.P.M.-

/......

0658 1

3)-REFERENTE :-LABRAGA GIJOM : Olga
REGISTRADOS:-LABRAGA GIJON : Olga
DOCUMENTO :-738.024
DOMICILIO :-Bogotá No.4335 (en 1973)
DATOS PERS.:-Oriental,soltera de 36 años de edad (en 1973)
PROFESION :-Profesora de Historia en el Liceo No.11a-CERRO.-
ANOTACIONES:-6/IV/964:-Su nombre figura en una nómina hallada en libretas ocupadas en el allanamiento del domicilio de Jorge Hernandes, Dirigente trotskista,el dia 7/III/964.- Desempeña tareas en el Liceo No.11 del Cerro. Suscribe una declaración de repudio a los procedimientos policiales llevados a cabo con motivo de la ocupación de la Universidad de la República,luego de la ruptura de relaciones con Cuba, que formula el personal docente y administrativo del mencionado Liceo y que se publica en El Popular del 26/IX/964.- Detenida el dia 4/XI/973 por estar sindicada como responsable de agitaciones estudiantil en el Liceo 11a.CERRO, manifestándose en forma de atentados y otros desórdenes,posteriormente fue INTERNADO en la Seccional 11a.-18/VIII/974:-Integra una nómina de docentes publicada por el Consejo Nacional de educación, a los que se les instruye sumario.- 9/XI/970:-Efectúa una declaración de apoyo al FRENTE AMPLIO,en el diario El Popular,en Art.titulado:"Profesores Independientes por el Frente de Unidad".- Delegada de Mesa del Frente Socialista en las Elecciones Nacionales del año 1971, lista 90 y 190.-

* * *

Montevideo,7 de Junio de 1977.-

ADVERTENCIA
ESTA INFORMACIÓN ES ABSOLUTAMENTE RESERVADA, PARA USO EXCLUSIVO DE LA AUTORIDAD QUE LA SOLICITA Y NO PUEDE DARSE VISTA A LA PARTE INTERESADA.-

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO N.º 3
WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA
SUB-COMISARIO

DPTO. I
(5)

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA - DEPTO. No.3.-

DEPARTAMENTO N° 3

MEMORANDUM No. 2.795/77.-apm.-
REFERENCIA:-Pedido de Informes (A) No.076/977 del S.I.D.
DESTINO:- S.I.D.(Depto.I)

REFERENTE :-BONILLA PAILOS:- José Luis.-
REGISTRAMOS :-BONILLA PAILOS:- José Luis.-
PRONTUARIO :-1.207.555
OCUPACION :-Empleado.-
ORGANIZACION :-Partido Comunista.-
DOMICILIO :-Ejido No.1612,ap.1(1975)
DATOS PERSONALES:-Nacido en Montevideo el 4/8/1950, hijo de Walter Cecilio y María Margarita; casado.-
ANOTACIONES :-2/12/1965:- Visitó el buque soviético "Zarja".-
18/8/1976:-Según manifiesta en Acta que le fuera tomada el 20/XI/1975, es afiliado al P.Comunista desde 1971.- En dicha época actuaba de guitarrista en el conjunto "Brigada", habiendo intervenido en varios actos a beneficio del Partido en el Teatro Stella y El Galpón.- Se establece que el 14/6/75 viajó a México regresando el 11/7/75.- Pocos días después Jorge Mazzarovich pasó a alojarse en su domicilio asignándose el alias de "Pedro".-Posteriormente trajo a Orfelina Lopez Alfonso para que lo atendiera y ayudase en las tareas de la casa, habiéndosele asignado el alias de "Chichi".- Le proporcionaba el semanario clandestino "Carta" y la suma de N$ 150.- mensuales para gastos de la casa.- Permaneció durante tres meses en la finca, retirándose en octubre de 1975.-22/8/1976:- Según manifiesta Orfelina Lopez Alfonso en Acta que le fuera tomada en 1975, en el domicilio del titular se realizaban reuniones clandestinas del P.Comunista, a las que concurrían entre otros:- Jorge Mazzarovich (a) "Pedrito", Selva Braselli (a) "Paula", José Luis Massera (a) "Macchi"

OPTO. I PROC: (9)

Tomás Rivero, Rosario Pietrarroia y Ramón Aurelio Perez.-
11/2/977:- Por Oficio No.018 de E.M.I.R. No.1 de fecha 25/1/977, se comunica que fué dado de alta con fecha 14/12/76.- 18/3/977:- Por Oficio 20.078/977 del 23/2/977 de OCOA, figura en Relación de procesados del P.Comunista, por el J.M.I. ler.Turno.- 27/3/1977:- Habría estado al frente de uno de los grupos especiales del Aparato Militar del P.Comunista, que en el período electoral de 1971 brindaron protección a los miembros de la plana directriz de dicho partido.-Actuaban en manifestaciones, mitines y todo tipo de actos partidarios.-19/6/977:- Por Oficio 145/DI/977 del 25/5/77 del Establecimiento Militar de Reclusión No.1, se informa: evacuado del Régimen de Medidas Prontas de Seguridad el día 13/5/1977,al Regimiento C.6.- 20/6/1977:- Se establece que se asiló en la Embajada de Méjico en Uruguay.-

DPTO. I PROC: (5)

Montevideo, 27 de junio de 1977.-

EL JEFE DE DEPARTAMENTO N.º 3

WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA
SUB-COMISARIO

002

0659

SECRETO

Hoja 1/.1.

J. C. J.-
S. I. D.-
DEPARTAMENTO I
C. MONTEVIDEO-
231500JUN977.-
(S)

PEDIDO DE INFORMES (A) No. 076/977.-

I - FECHA ANTES DE LA CUAL SE SOLICITA LA INFORMACION:

II - INFORMACION SOLICITADA:

A - Antecedentes ideológicos, gremiales y/o penales de la persona que se menciona a continuación:

1) BONILLA PAILOS, José Luis

B - Cualquier otro dato que resulte de interés.-

III - DISTRIBUCION:

Departamento 3 - D.N.I.I.	Original y Copia No. 1
Departamento I - S.I.D.	Copia No. 2

DPTO. I PROC: (S)

Por el Director del Servicio de Información de Defensa
El Sub - Director
Coronel
José A. Fons

D. N. I. e I. "FICHERO"
ENTRADA
FECHA: 27 JUN. 1977
HORA: 14 20
N.º DE ORDEN: 6081
FIRMA: JEA

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA
DEPARTAMENTO No 3 (FICHERO)
Montevideo 27 JUN. 1977
Con lo informado por Memorandum No 2795/77
adjunto al presente Vuelva a la Oficina de
Procedencia S.I.D. (Dpto. I)

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO N.º 3
WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA
SUB-COMISARIO

SECRETO

003 | 3

0659

HOJA 1/1.-

J. C. J. -

S. I. D. -

DEPARTAMENTO I

C. MONTEVIDEO-

301000MAY01977
(U)

- PEDIDO DE INFORMES (A) Nro. 058/977 -

I - FECHA ANTES DE LA CUAL SE NECESITA LA INFORMACION:

-Lo antes posible-

II - INFORMACION SOLICITADA:

A -Antecedentes ideológicos, gremiales y/o penales de las personas que se mencionan a continuación:

1) - YANCOVICH, Spasoji -

2) - ACHE de GAMARRA, Rosario -

3) - MACHADO GARIBALDI, María Amelia -

4) - FERRARI FERREIRA, María Isabel -

5) - SIERRA de ALTIER, Faustina -

6) - FIGUEROA DE LOS SANTOS, William -

7) - SANCHEZ PERALTA, Liliana Patricia -

8) - AMARILLO de COHEN, Graciela -

9) - BIANCHI LOPEZ, Luis -

S/A 10) - OLIVERA, Walter - Varios (Ampliar)

11) - LAPUNOV SAVELIN, Krisnha -

12) - CAVIGLIA PETRAGLIA, Lilian -

13) - FERREIRO SUAREZ, Daniel -

14) - MARTINELLI SCARONE, Rolando -

15) - CIGANDA ALVARELLO, María Elvira -

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de I... de Defensa
DEPARTAMENTO
Fecha de Entrada 09/VII/77
Pasa a EXT-
No. de Orden 0660

B - Cualquier otro dato que resulte de interés.-

III - DISTRIBUCION:

DEPARTAMENTO 3 -D.N.I.I. — ORIGINAL Y COPIA Nro. 1. -

DEPARTAMENTO 1 -S. I. D. — COPIA Nro. 2 -

Por el Director del Servicio de Información de Defensa

El Sub - Director

Coronel

José A. Pons

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE ... URUGUAY

DEP. I
PROCESADO
(U)

001 7

SECRETO

0660

D. N. I. e I. "FICHERO"
ENTRADA
FECHA: 3 JUN 1977
HORA: 11
N.° DE ORDEN: 4372
FIRMA: m. L.

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA

DEPARTAMENTO No 3 (FICHERO)

Montevideo 8/6/77

Con lo informado por Memorandun No 2444/977-Gruge adjunto al presente Vuelva a la Oficina de procedencia S.I.D.

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO No 3

WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA
SUB-COMISARIO

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA
DEPARTAMENTO N°. 3
FICHERO Y ASUNTOS

DEP. II
PROCESADO
4

002

0660

DIRECCION NACIONAL DE
INFORMACION E INTELI-
GENCIA.-DPTO.-Nº 3.-

DIRECCION NACIONAL de INFORMACION e INTELIGENCIA
DEPARTAMENTO Nº 3
FICHERO Y ASUNTOS

M E M O R A N D U M Nº 2.444/977.-rmgc.-

REFERENTE.- PI;-Nº 058/977.-S.I.D.-

DESTINO.- S.I.D.-

ADVERTENCIA
ESTA INFORMACION ES ABSOLUTAMENTE RESERVADA, PARA USO EXCLUSIVO DE LA AUTORIDAD QUE LA SOLICITA Y NO PUEDE DARSE VISTA A LA PARTE INTERESADA.-

1).- REFERENTE.- YANCOVICH Spasoji.-

REGISTRAMOS.- YANCOVICH MERCADANTE Spasoje.-

DOCUMENTO.- CI:- 1.257.324.-

DOMICILIO.- Cno de los Molinos 5742 en 1972.-

OCUPACION.- No registra.-

DATOS PERSONALES.- Oriental,soltero de 21 años en 1972.-

ANOTACIONES.- Por Memo.Nº 832 de la Dirección de Seguridad Secc.4ta fechado,el día 15/8/972,se informa que visita a la sediciosa detenida en esa dependencia Elsa RODRIGUEZ COSTA.-

---

2).- REFERENTE.- BIANCHI LOPEZ Luis.-

REGISTRAMOS.- BIANCHI LOPEZ Luis Nelson.-

DOCUMENTO.- CI:- 1.202.596.-

DOMICILIO.- Uruguay 1740 Apto.Nº 2 en 1973.-

OCUPACION.- Estudiante de Medicina.-

DATOS PERSONALES.- Oriental,soltero de 22 años en 1973.-

ANOTACIONES.- 14/6/973.- DETENIDO,el día 2/6/973,por personal de la - Secc.8va de Policía en el interior del Bar sito en Cufré Nº 2049,en compañía de Gilberto ARTIGAS VALDEZ DUTRA,requerido por las FF.CC,por su vinculación a la sedición.-Interrogado en el Dpto 6,manifestó que conocía a VALDEZ DUTRA hace unos 2 meses atrás,en la Facultad de Medicina,en que este le - solicitó informes sobre las formalidades para inscribirse - en los cursos y que recién ayer,lo vió por segunda vez ,- entrando a un Bar,hablando unicamente de estudios(Ver P.N. de la D.N.I.I de fecha 4/6/973.-Con fecha 7/6/973,fué conducido al Regimiento de Caballería Nº 2 de Durazno.- Por - C/do de Prensa 923 del 5/9/973,la Oficina de PRENSA DE LAS

DEP. II PROCESADO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
DEPARTAMENTO I
09/VIII/77
EXT
0660

FFCC, informa que fué PROCESADO por la justicia Militar por ASOCIACIONES SUBVERSIVAS.-30/VIII/975.- A la fecha del 25/7/975, se encuentra DETENIDO, en el Establecimiento Militar de Reclusión Nº 1 Libertad -Dpto de San José.-(Ver Oficio Nº 323/975 del 18/VIII/975, del E.M.R Nº 1).-

6L.

---

3).- REFERENTE.- LAPUNOV SABELIN Krisnha .-

REGISTRAMOS.- LAPUNOV SABELIN Krisnha.- (a) "DIONISIO".-

DOCUMENTO.- CI:- 61.216 de Paysandú.-

DOMICILIO.- Pedro Cossio (Ex Itú) 2216,apto 3 en 1973.-

OCUPACION.- Empleado.-

DATOS PERSONALES.- Oriental, de 42 años de edad en 1971, Nacido el 22/1/941- Estatura 1.67 complexión fuerte, ojos castaños, cabello claro.-

ANOTACIONES.- Según Oficio Nº 54/971, fechado el 1/3/971, de la Jefatura de Policía de Paysandú, registra los siguientes antecedentes:- Afiliado al Partido Comunista.-24/1/972 se establece que viajó de Francia a China Comunista.-Por Comunicado Nº 844 del 11/6/973 de las Fuerzas Conjuntas, se requiere su captura por sabérsele vinculado a la Organización sediciosa.-19/7/73 Según Memorandum de la Jefatura de Policía del Departamento de Paysandú S/N es integrante de la Comisión de Organización (nexo con el interior del país) del Partido Revolucionario ex-MIR, creado en Dic/972, cuyas finalidades son, la toma del Poder, por medios no electorales.-25/8/973 .- "El Sid, por Requisitoria Nº 34/973 del 8/6/973, reitera su CAPTURA, está señalado con el Nº 674 en la mencionada requisitoria.-Según declaraciónes vertidas, por varios integrante del MIR, este sedicioso, reúne los siguientes antecedentes:- Reclutó, para el MIR a los siguientes integrantes:-Walter LEDESMA URRUTIA, Alberto FERRARI, Alejandro Alberto NORIEGA, Juan D CARDOZO, Laura Beatriz DE GREGORIO.-Con esta última, tenía relaciónes de caracter sentimental.-El citado LUPUNOV SABELIN era integrante de un grupo del M.I.R que trabajaba políticamente en el -

///...

gremio de la remolacha en Paysandú,haciendo además contactos con los integrantes del M.I.R de la Ciudad de Mercedes,era empleado de FUNSA.-Actuaba como responsable de la Comisión de Organización del P.C.R.-Según Laura DE GREGORIO,LAPUNOV tenía vinculaciónes en el M.L.N con un ex soldado de nombre DANTE LOPEZ (a) "El Gringo".-En oportunidad comunicó a CARDOZO,que habían sido designados,para viajar a China Comunista (Ver Of. 375/B/973 Dpto E II EMGE.-30/8/976.- Según Oficio 174/976 del 10/7/976,del S.I.D,se encuentra REQUERIDO.-Según Informe I-05 /977,fechado el 30/3/977 del S.I.D informa que el titular viajó desde la República Argentina hacia Suecia,el 3/6/975,como refugiado al amparo del C.I.M.E.-

5L

4).- REFERENTE.- FERREIRO SUAREZ Daniel.-

REGISTRAMOS.- FERREIRO SUAREZ Daniel Gilberto.-

DOCUMENTO.- CI:- 1.237.097.-

DOMICILIO.- No registra.-

OCUPACION.- Empleado de UTE.-

ADVERTENCIA
ESTA INFORMACIÓN ES ABSOLUTAMENTE RESERVADA, PARA USO EXCLUSIVO DE LA AUTORIDAD QUE LA SOLICITA Y NO PUEDE DARSE VISTA A LA PARTE INTERESADA.-

DATOS PERSONALES.- Oriental,soltero nacido en Montevideo,el 21 de marzo de 1953,hijo de Gilberto y Aida.-

ANOTACIONES.- DETENIDO,el 15/7/975,por personal del Departamento Nº 2 de la D.N.I.I en el local de la Agrupación UTE junto a otras 13 personas,por reunión no autorizada.-Ver P.N.de la DNII del 16/7/975.-1/8/975.- INTERNADO en el Cilindro Municipal el 16/7/975 por Orden Superior en calidad de depósito.-Recobra la LIBERTAD,el día 16/9/975,por Orden Superior.-Ver P.de N.de la DNII de fecha 17/9/975.-8/3/976.- Por Nota Nº 12/975,el SID solicita ampliación de datos que permitan establecer veracidad de denuncia de malos tratos durante su detención.-16/5/977.- La Oficina Internacional del Trabajo (OIT),solicita informes a nuestro Gobierno sobre la detención del titular.-

///..

DEP. I PROCESADO

5).- REFERENTE.- MARTINELLI SCARONE Rolando.-
REGISTRAMOS.- MARTINELLI ESCARONE Rolando.-(a) "El Pelado".-
DOCUMENTO.- CI:- 1.235.614.-
DOMICILIO.- Tristan Narvaja 1740 en 1974.-
OCUPACION.- Estudiante de Medicina.-
DATOS PERSONALES.- Soltero,nacido en Montevideo,el día 31/7/952 hijo de David y Marvis.-
ANOTACIONES.- 6/7/964.- DETENIDO,en el interior de la Facultad de Medicina al producirse el estallido de cinco cohetes.-Trasladado al predio de la G.Republicana,recuperó la libertad por O/S, el día 2/7/974.-(Ver nómina adjunta a Oficios 441 y 442 del 1/7/974,del Dpto Nº 2 de la DNII)- 6/XII/975.- Figura en una relación de detenidos de O.C.O.A (Div.de Ejército Nº 1),pertenecientes al P.C.R y Agrupaciónes Rojas,de fecha 16/9/975, Posee el alias de "El Pelado" (Se le incautó documentación).

---

6).- REFERENTE.- CIGANDA ALVARELLO María Elvira.-
REGISTRAMOS.- CIGANDA ALVARERO María Elvira.-
DOCUMENTO.- CI:- 1.241.578.-
DOMICILIO.- Tayuyá 1678 en Nov/975.-
OCUPACION.- No registra.-
DATOS PERSONALES.- Oriental,casada de 23 años,en 1975,nacida el 21/2/952.-
ANOTACIONES.- El Juzgado Militar de Instr,de 1er Turno,por Oficio Nº 807,- del 3/11/975,solicita orden de prisión de la mencionada.-Con fecha 26/11/975,personal del departamento Nº 2 de la D.N.I.I, concurre a su domicilio,a efectos de su detención,expresando su madre,Elez Alba María ALBARELLO DORADO de CIGANDA,que su hija,viajó a Buenos Aires el 20/X/974,en el Vapor de la Carrera,ignorando su domicilio en dicha Ciudad.-Ver P.N.de la DNII,Nº 330 del 27/XI/975.-30/X/976 Según el S.I.D en su PEI, Nº 75,del 6/X/976,figura en una nómina de ciudadanos uruguayos,que salieron de Argentina bajo protección de las Naciones Unidas,con fecha 25/8/976,con destino a Estocolmo.-

///...

N O T A .-

1).-Se deja constancia que a pesar de la similitud de nombres, cabe la posibilidad, que no se trate de las personas solicitadas.-

2).-Referente a las demás personas mencionadas, las mismas carecen de anotaciónes en esta Agencia.-

5L

Montevideo, 8 de junio de 1977.-

A D V E R T E N C I A
ESTA INFORMACION ES ABSOLUTAMENTE RESERVADA, PARA USO EXCLUSIVO DE LA AUTORIDAD QUE LA SOLICITA Y NO PUEDE DARSE VISTA A LA PARTE INTERESADA.-

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO N.º 3

WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA
SUB-COMISARIO

DEP. II
PROCESADO

SECRETO

J. C. J. -
S. I. D. -
DEPARTAMENTO I
C. MONTEVIDEO-
051530MAYO1977
(PP)

- PEDIDO DE INFORMACION (A) Nro. 040/977 -

I - FECHA ANTES DE LA CUAL SE NECESITA LA INFORMACION:

- Lo antes posible -

II - INFORMACION SOLICITADA:

A - Antecedentes ideológicos, gremiales y/o penales de las personas - que se mencionan a continuación:

1) CIARAN IRIGOYEN, Ernesto Martín E
2) DI LEONI ASCORRETA, Gabriel H. V
3) FERREIRA, Walter Modesto AMPLIA DATOS V
4) LARRALDE, Teresa Gladys V
5) LASERRA CALADRELLI, Oscar Mario E
6) MENDEZ RODRIGUEZ, María del Pilar S/A.
7) MOTTI LLORA, Juan Carlos S/A.
8) NUÑEZ MORENO, Oscar V
9) PIZZIRUSSO DI MATIA, Salvador E
10) PRIETO LARROSA, Lenin Antonio E
11) RODRIGUEZ NESTI, Jorge V
12) RODRIGUEZ SANTANA, Leonel E
13) ROSADO GOMEZ, Rita Lilian
14) SANTIAGO, María Teresa
15) SCALIDES, María C.
16) SEADE FOURNIE, Carolina
17) SORRON NIEVES, Rogelio
18) VAITIKAITES, Alicia
19) VIERA ALVEZ, Miriam
20) WEISMAN BIUS de LANZA, Beatriz

B - Cualquier otro dato que resulte de interés.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
Fecha de ...: 09/VII/77
Pasa a: A/N
No. de Orden: 0661

III - DISTRIBUCION:

DEPARTAMENTO Nro. 3 / D. N. I. I. — ORIGINAL Y COPIA Nro.1.-
DEPARTAMENTO I S. I. D. — COPIA Nro. 2.-

Por el Director del Servicio de Información de Defensa
El Sub Director
Coronel
José A. Fons

0016

SECRETO

0661 A

D. N. I. e I. "FICHERO"
ENTRADA
FECHA: 11/5/77
HORA: 1630
N.º DE ORDEN: 3644
FIRMA:

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA

DEPARTAMENTO No 3 (FICHERO)

Montevideo, 13 JUN. 1977

Con lo informado por Memorandum No 2495/77 adjunto al presente vuelva a la Oficina de procedencia S/D - Dpto. I -

DEPARTAMENTO 3 — DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA — FICHERO Y ASUNTOS

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO N.º 3

WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA
SUB-COMISARIO

001 (A)

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.
DEPARTAMENTO No.3.-

M E M O R A N D U M No.2495/977.-cv.-

REFERENCIA:-Pedido de Información (A) No.040 del D-1 DEL SID. "J.C.J".-

DESTINO :-DEPARTAMENTO I DEL S.I.D.- J.C.J.-

1)-REFERENTE :-CIARAN IRIGOYEN : Ernesto Martín
REGISTRAMOS:-CIARAN IRIGOYEN : Ernesto Martín (a) "JORGE"
DOMICILIO :-Florencio Sanchez 815 - PASO DE LOS TOROS (1972)
DATOS PERS.:-De 18 años de edad (1972);hijo de Susana IRIGOYEN [illegible]
OCUPACION :-Estudiante
ANOTACIONES:-Por Comunicado No.205 del 8/VI/972 de la Oficina de Prensa de las FF.CC,se establece que fue detenido en el curso de las actuaciones cumplidas en la Ciudad de Pasos de los Toros.- Por Comunicado No.338 del 19/VII/ de la Oficina de Prensa de las FF.CC,se informa fue procesado por el Art.137 del C.P.O. "CONSPIRACION".-Por Informe del SID,se halla detenido en el Batallón de INGENIEROS No.3 de la Región Militar No.3.- Por Memorandum 90 del 7/VII/973 del SID,se establece que "Funcionó" en la Col.27,zona Paso de los Toros, Sector Servicio,Operación propaganda, Tarea: volanteadas.- A la fecha,25/VII/975,se encuentra detenido en el Establecimiento Militar de Reclusión No. 1, Libertad-Dpto.de San José.- 16/II/977:-Se establece que se encuentra bajo el régimen de Libertad Vigilada,debiendo presentarse en el Grupo Art.5.- Según Oficio No.31 del Supremo Tribunal Militar del 11/II/977 se establece que se encuentra bajo el régimen de Libertad Provisional.-

* * *

2)-REFERENTE :-LASERRA CALANDRILLI : Oscar Mario
REGISTRAMOS:-LASERRA CALANDRILLI : Oscar Mario
OTROS DATOS:-No se registran
ANOTACIONES:-Según Oficio 500 del C.M.R No.1 ,se establece que figura en una nómina de "ALTAS" con fecha 19/XI/976.- 16/II/977:-Se establece que se encuentra bajo el régimen de LIBERTAD VIGILADA , debiéndose presentarse en el Gpo.de Art.No.5.- Según Oficio 075 del C.M.R No.1 del 25/III/977,se establece que fue liberado el dia 4/II/977.-

* * *

3)-REFERENTE :-NUÑEZ MORENO : Oscar
REGISTRAMOS:-NUÑEZ MORENO : Oscar Yamandú
DOCUMENTO :-1.345.496
DOMICILIO :-Avda.Sayago No.1125
DATOS PERS.:-Oriental,soltero de 21 años de edad ;Hijo de Oscar e Irene
OCUPACION :-Técnico en Computadoras
ANOTACIONES:-18/VII/976:-Detenido e INTERNADO en el Bn.de Inf. No.5 por no haberse puesto de pié,pese ha habérsele notificado en momentos en que se ejecutaban las estrofas del Himno Patrio,en una reunión pública que se llevaba a cabo en el "Centro Uruguayo" de esa ciudad,según Oficio 148 de la Jef.de Policia de Soriano.-

* * *

4)-REFERENTE :-PIZZIRUSSO DI MATIA : Salvador
REGISTRAMOS:-PIZZIRUSSO DI MATIA : Salvador
OTROS DATOS:-No se registran

JUNTA DE CO[MANDANTES] EN JEFE
Servi[cio] [illegible]
DEPARTAMENTO I
Fecha de [illegible] 09/VIII/77
Pasa a A/N
No de Orden 0661

0661

ANOTACIONES:-26/V/975:-Afiliado No.12.764 del PARTIDO COMUNISTA desde el dia 31/VIII/960.- 25/I/977:-Se establece que fue baja de las Medidas P.de Seguridad con fecha 7/I/977.-Según Oficio 6022 de la Div. Ej.II del 16/II/977,se establece que se encuentra bajo el régimen de Libertad Vigilada,debiendo de presentarse en el Reg. de Cab. No.9.-

* * *

5)-REFERENTE :-PRIETO LARROSA : Lenín Antonio
REGISTRADOS:-PRIETO LARROSA : Lenín Antonio
DOCUMENTO :-8883 de Rocha
DOMICILIO :-Florencio Sanchez No.92 - ROCHA - (en 1964)
DATOS PERS.:-Nacido el dia 1/III/930 en la ciudad de Rocha.
PROFESION :-Abogado - Profesor
ANOTACIONES:-20/VIII/960:-Orador en la Ciudad de Rocha,en un acto patrocinado por el Partido Comunista de solidaridad con Cuba y Fidel Castro.-III/961:-Figura en una nómina de elementos comunistas e izquierdistas de Rocha. De filiación socialista. En su casa está el Comité Central del Partido Comunista de Rocha. Integra el Comité de apoyo a la Rev. Cubana. Tiene oficinas en Montevideo. Asesor Letrado del Sanatorio "Del Este". Orador en actos de la Unión Popular.-En Marzo/964 es destinatario de literatura que proviene de Pekín.-4/III/964:-Se establece que se trate de uno de los principales dirigentes de la Unión Popular del Dpto. de Rocha.--11/XI/966:-Integrante del Comité de Trabajadores de la Cultura del FIDEL,firma conjuntamente con otros un llamado de dicho Comité para adherirse al FIDEL.- Candidato del FIDEL a la Junta Departamental de Rocha,en las elecciones Nacionales del año 1966.--X/969:-Se establece que es destinatario de literatura que proviene desde Cuba.--29/III/973:-Firmante de una declaración del FIDEL en la cual se solidarizan con los Ediles procesados,Elichirigoit y Bonilla.-22/VIII/974:-Candidato del Partido Demócrata Cristiano para integrar la Junta Departamental de Rocha por el período 1972/977.-.-Detenido el 1/XII/973 al ser declarados ilícitos los Partidos de izquierda,de los cuales era activo dirigente, liberado el 10/XII/973.-Detenido el 25/VI/975 en averiguación,en relación a su presunta vinculación con el P.Comunista en la clandestinidad,siendo liberado el 3/IX/975. Integró el grupo de personas que clasificó el material donado en oportunidad de la Colecta popular de libros, que organizara el "Club de Servicio Rotary Este" de la ciudad de Rocha en el año 1972,para el Liceo Dptal.de esa Ciudad. La Directora del mismo,manifestó que al procederse a la inspección del material recibido,se comprobó que varios de los libros donados eran de neto corte marxista-lenilista.- Por Resolución del Director Gral. de Educación Secundaria,Básica y Superior del 22/VIII/975,se clausuran los procedimientos sumariales contra el mismo,haciendo reintegro de los haberes que se hubieran retenido.- 18/IV/976:-Afiliado No.53.383 al PARTIDO COMUNISTA desde el dia 14/III/971.-Detenido por el Bn.I No.12 con fecha 15/I/976 por su presunta vinculación con el Partido Comunista en la clandestinidad. Fue Procesado el 1/IV/976 por el Sr.Juez Militar de 1er. Turno,por hallarse incurso en "Prima Facie" en el delito previsto en el Art.60 del CPM (CONSPIRACION). Funcionó para el P.C. en el Sector Educación,en tareas de propaganda. "Marcha" del 4/VI/971:-Suscribe una declaración de apoyo al Frente Amplio,junto a un grupo de Profesionales Universitarios del Dpto.de Rocha.- Por Oficio 427/DI/976,el Establecimiento Militar de Reclusión No.1,informa su Alta el dia 25/VIII/976.-

* * *

6)-REFERENTE :-RODRIGUEZ SANTANA : Leonel
REGISTRADOS:-RODRIGUEZ SANTANA : Leonel Ignacio
DOCUMENTO :-65.526 del Dpto.de Salto
DOMICILIO :-Barrio Cien Manzanas o Vilardebó 546-Salto (en 19[illegible])

DATOS PERS.:-Nacido el 26/I/934 en el Dpto.de Salto,soltero.-
OCUPACION :-Destajista en "El Espinillar"
ANOTACIONES:-21/VII/973:-Se establece que es activista de "U.R.D.B" y del Partido Comunista, que fue detenido el 6/VII/973 en averiguación de la "Toma" de la planta "El Espinillar" de/Ancap,pasando el mismo día a la Justicia Militar.- 18/XI/974:-Afiliado No.31.119 al Partido Comunista desde el 18/IV/968.- 23/IV/976:-Se establece su procesamiento por actividades ilegales del proscripto Partido Comunista.- Figura en una nómina de "ARMAS" (Of.500/XI/976 del EMR No.1 con fecha 1/XI/976).-

* * *

7)-NOMBRE :-ROSADO GOMEZ : Rita Lilian
REGISTRADOS:-ROSADO GOMEZ : Rita Lilian "RITA" o "LILY"
DOCUMENTO :-1.412.469
DOMICILIO :-José Belloni No.5344 (en 1976)
DATOS PERS.:-Oriental,soltera,nacida el 23/XI/956 en el Dpto.de Montevideo
OCUPACION :-Obrera - Ricard S.A.-
ANOTACIONES:-Según Relación del EME del 14/V/976, el 5/III/976 recobró su libertad,pasando a la condición de Internada por Medidas P.de Seguridad.- Según mensaje 5005 del M.D.N.del 15/VI/976,se establece que recobró su libertad.- Según acta s/n que le fuera tomada el 25/I/976,manifiesta que en 1972,se integró a un círculo de la UJC en su sector Recursos. Cuando esta organización es declarada ilegal,se separa de la misma pues viaja a la ciudad de Rivera. A principios de 1975 comienza relaciones íntimas con Octavio Silveira (a) "POCHO",quién le pide que vea a un tal "JULIO" y le entregue un sobre. También entregó un sobre a una tal "PURA", actualmente jubilada, que trabajaba en el Servicio de Intendencia del Ejército,enterándose posteriormente que contenía un ejemplar de "CARTA",órgano clandestino del proscripto P.Comunista. Posteriormente le presentó a Mirta Sanchez quién a su vez le presentó a quién resultó ser Martín Rodriguez,soldado (mozo) en la Escuela Militar de Toledo,a quién tambíen le entrega un ejemplar de "CARTA". Vuelve a verse con "PURA" y pretende entregarle dos sobres con ejemplares de "CARTA" para dos funcionarios del Servicio de Inteligencia,negándose la misma a recibirlos. "POCHO" insiste y va personalmente al Servicio de Intendencia entrevistándose con "MABEL" y "MILKA",quienes también se niegan a recibir los sobres. "POCHO" también se pidió que viera a Washington Iroldi que integrara la UJC, y que actualmente se halla en el Liceo Militar de Minas (¿)como alumno. Lo entrevistó dos veces, pero no hablaron sobre el P.C. (Operación Morgan del P.C).-Según Acta No.2520 que el 17/VII/976 le fuera tomada a Jorge Horacio BIRAMONTES BORGES,se establece que en 1975 ocupaba el cargo de Secretaria de Organisación en el Secc. 17a. del P.Comunista. Manifiesta que se halla detenida por pertenecer a la 4ta. Dirección del P.Comunista (Operación Morgan del P.C).- 23/II/977: Figura en Relación de Procesados del Partido Comunista por el J.M.de Instrucción de 3er. Turno, Art.60(V).-

* * *

8)-NOMBRE :-SEADE FOURNIE : Carolina
REGISTRADOS:-SEADE FOURNIE de SIRIS : Carolina (a)"MARTA"
DOCUMENTO :-969.164
DOMICILIO :-Avda.Centenario No.2910 Apto.101 (en 1976)
DATOS PERS.:-Oriental,soltera de 31 años de edad (en 1975)
OCUPACION :-Estudiante de Medicina - Hospital de Clínicas
ANOTACIONES:-VIII/965:-Estudiante de Medicina,cuyo nombre figura en una nómina de elementos izquierdista.- Según Oficio 16 del E.M.E sobre Internados bajo las M.P.de Seguridad al 31/XII/975,figura en nómina como baja de la D.N.I.,sin especificar fecha.-Por Co-

/....

municado Especial No.9 de las FF.CC del 7/II/976,se establece que Jefa de la Sección Prácticos del Departamento de Farmacología del Hospital de Clínicas. En el año 1966 se afilia a la UJC y en 1967 pasa a ser docente y automaticamente militante en el Sector Docente del Comunismo. Carlos ARISTONDO le propone trabajar en cuadros clandestinos y se convierte en Secretaria de Organización en la Regional 6, que está a cargo de Gualberto TRELLES y del propio ARISTONDO. Trabajaba para el Comunismo en el local del Movimiento Coordinador del Magisterio,conjuntamente con Alfredo GADINO y ARISTONDO. Emerson VERA ORIO le propone hacerse cargo del grupo de enfermería que estaba actuando en el Hospital de Clínicas y en el CASMU 2, para el aparato militar cladestino del Comunismo.- Asume la responsabilidad en el último de los nombrados.- 8/IV/976:-Detenida. En acta que le fuera tomada en el año 1975,entre otras,expresa lo siguiente: "Que cuando militaba en el sector docente del P.Comunista,su actividad abarcaba lo relacionado a la política universitaria, que al semanario cladestino "Carta" del proscripto Partido Comunista lo leyó en unas tres veces y que en una de esas oportunidades,le fue entregado por la doméstica de su casa,Marta Pacheco. (Operación Morgan del P.Comunista).- Con fecha 9/III/976 los Ministerios del Interior y Defensa Nacional informan al COSENA que fue puesto en libertad.- 18/IV/977:-La Comisión Interamericana de Derechos Humanos presenta ante la Dirección de Asuntos de Política Exterior del Ministerio de RR.EE.,un reclamo a los efectos de que se informe sobre la situación de su persona.-

* * *

9)-REFERENTE :-VAITIKAITES : Alicia
REGISTRAMOS:-VAITIKAITES PULMEVICIUTE : Alicia Lily
DOCUMENTO :-1.032.812
DOMICILIO :-Coronel Alegre No.1211 Apto.2 (en 1976)
DATOS PERS.:-Oriental,trámite de divorcio, de 40 años de edad (en 1976)
OCUPACION :-Cosmetóloga
ANOTACIONES:-Según Acta No.2345 que le fuera tomada el 31/I/76,manifestó que se afilió al P.Comunista en 1973. En Junio de 1975 por un aviso en la prensa, se aloja en su domicilio José J.Martinez Fontana, quién le abonaba N$ 160 por el alquiler de una pieza y manutención. Posteriormente se enteró que era integrante del P.Comunista y actuaba en la cladestinidad, no exigiéndole el abandono de la finca. Tenía conocimiento que en varias oportunidades recibió en el domicilio gente clandestina del P.C.(Operación Morgan del P.C).-23/II/977:-Figura en Relación de Procesados del Partido Comunista, por el Juzgado Militar de Instrucción de 1er.Turno,Art.60.-

* * *

10)-REFERENTE :-VIERA ALVEZ : Miriam
REGISTRAMOS:-VIERA ALVEZ de CURUCHET : Myriam (a) "ANA" ó "[illegible]"
DOCUMENTO :-678.524
DOMICILIO :-Ricaldoni No.1808 Apto.2 (en 1976)
DATOS PERS.:-Casada con Eduardo H.CURUCHET,oriental de 42 años de edad (1975)
OCUPACION :-Nurse del Hospital de Clínicas.
ANOTACIONES:-8/II/963:-Es auxiliar de enfermería del Hospital de Clínicas. Esposa del Dr. Curuchet,también castrista. Ella posa de socialista revolucionaria y muy izquierdista.- VII/964:- Contactos con la embajada de Cuba.- Según lista del 3/XII/973 de material procesado incautado por grupo de Inspección de locales de partidos políticos de izquierda,clausurados por disposición del P.Ejecutivo,se establece que fue designado delegado en representación del Comité "Buceo Vista Norte" al 1er. Congreso de Comités de Base del Frente Amplio.- Presentó a José A.Arce Iquini para su afiliación al Partido Comunista, según material incautado a raíz de la detención de Rodney T.Arismendi el 8/V/974.- Afiliada No.15.474 al PARTIDO COMUNISTA.- Por Comunicado Especial No.9 de las FF.CC del 7/II/976,se establece que era la responsable en el Hospital de Clínicas del Grupo de apoyo Sanitario para el Aparato Militar del Partido Comunista, con la consigna de atender heridos en caso de en-

DEP. I PROCESADO

enfrentamientos armados.- En el año 1970 fue reclutada por Osvaldo BERTERRECHE. Se hace constar que en Acta que le fuera tomada en el año 1975,dice lo siguiente:-Que es Afiliada al Partido Comunista desde el año 1962, que en el año 1970 Arismendi le presentó una persona que le parece que se llama Carlos o Andres SCHOF, el que a principio del año 1974 concurrió al Consultorio de su esposo,donde trabaja como Nurse, solicitándole su casa para efectuar reuniones de elementos del proscripto P.Comunista, a lo que se negó,pero en cambio le consiguió la casa de María Mercedes GARIBALDI donde se realizaron varias reuniones,habiendo concurrido ella a dos, allí se trataron temas políticos. La causante fue detenida.(Operación Morgan del P.Comunista).- Por Parte Especial de Informaciones No.19 del 17/III/976,se establece que integraba la enfermería de la Sanidad del proscripto Partido Comunista,funcionando en el H.de Clínicas.- Según Oficio 20.078 del 23/II/977 del OCOA,figura en Relación de Procesados del Partido Comunista por el Juzgado Militar de Instrucción de 1er. Turno.,art.60.- 18/IV/977:-La Comisión Interamericana de Derechos Humanos presenta ante la Dirección de Asuntos de Política Exteriores del Ministerio de RR.EE un reclamo a los efectos de que se informe sobre la situación de su persona.-

* * *

1)-REMITENTE :-AISMAN BLUS de LANZA : Beatriz

REGISTRADOS:-AISMANN BLUS de LANZA : Beatriz Miriam

DOCUMENTO :-1.032.458

DOMICILIO :-Durazno No.1027 Apto.3 ó San José 832 Apto.3 (1976)

DATOS PERS.:-Oriental,casada, nacida el 2/X/945 en el Dpto.de Montevideo.-

OCUPACION :-Estudiante

ANOTACIONES:-13/VIII/974:-Afiliada No.22.788 al PARTIDO COMUNISTA desde el dia 20/IV/965,según material incautado a raíz de la detención de Rodney Arismendi.- 2/VIII/976:-Según nómina de funcionarios rentados del Partido Comunista,registradas en las carpetas incautadas a Sergio A.Barreiro Nuñez, la titular integra la Secc. Recursos Departamentales, desde el año 1965.- Presentó a Lipe Abela Quilinski para su afiliación al Partido Comunista.- Por mensaje No.5073 del 22/IX/976 se informa que fue detenida por el Cdo.Gral.del Ejército.- 12/XI/976:-Se hace saber que fue puesta en libertad.- 9/II/977:-Según Acta s/n que le fuera tomada el 1/VIII/976,manifiesta que es afiliada al P.C,desde 1965,habiendo militado en períodos pre-electorales y en la campaña financiera para la obtención del nuevo edificio de "El Popular",en Avda.18 de Julio. Dejó de militar en 1972,reincorporándose a principios de 1975,funcionando en la Administración de Finanzas de la Secc. UTE en el Regional 2. Se establece que fue reclutada por una persona de apellido israelí que responde al nombre de "LILIAN". Su responsable era el Secretario de Finanzas del Seccional UTEy al que conocía por el nombre de "MIGUEL". Era electricista en el mencionado ente. Recaudaban mensualmente unos N$500.- Fundamentalmente del funcionariado de UTE. Disponían de un 60% para gastos de propaganda,viáticos,etc., y el saldo se entregaba al Regional. A fines de 1975 se interrumpe la vinculación con "MIGUEL",ya que éste está siendo buscado por las FF.CC (Operación Morgan,del P.Comunista).-

* * *

NOTA:-Se deja constancia que a pesar de la similitud de nombres,cabe la posibilidad de que no se traten de las mismas personas,cuyos antecedentes se solicitan.-

-Referente a las demás mencionadas,no se registran en esta Agencia.

* * *

Montevideo,13 de Junio de 1977.-

DEP. II PROCESADO

SECRETO

J. C. J.-
S. I. D.-
DEPARTAMENTO I
C.MONTEVIDEO.-
02183CJUN1977-
(RR)

PEDIDO DE INFORMES (A) No. 063/977

I - FECHA ANTES DE LA CUAL SE NECESITA LA INFORMACION:

Una vez obtenida la información.-

II - INFORMACION SOLICITADA:

A - Antecedentes ideológicos, gremiales y/o penales de las personas que se mencionan a continuación, a efectos de regularizar información proporcionada por ese Departamento en forma extra oficial:-

1.- MARTIRENA , Aníbal Justo (Químico Farmacéutico)
2.- TORRES, Horacio Raúl (Químico Farmacéutico)

B - Cualquier otro dato que resulte de interés.-

III - DISTRIBUCION:

DEPARTAMENTO No.3 de la DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA	Original y Copia 1
DEPARTAMENTO I - S.I.D.	Copia 2

Por el Director del Servicio de Información de Defensa
El Sub-Director

Cnel. José A. Fons

(Sello: JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE – SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA – DIRECTOR – REPUBLICA O. DEL URUGUAY)

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA
DEPARTAMENTO No 8 (FICHERO)
Montevideo 13 JUN. 1977
Con lo informado por Memorandum No 2527/977 ...
adjunto al presente Vuelva a la Oficina de procedencia SID.
EL JEFE DEL DEPARTAMENTO N.º 3
WASHINGTON DOS SANTOS AGUIRAGA
SUB-COMISARIO

D. N. I. e I. "FICHERO"
ENTRADA
FECHA: 9 JUN. 1977
HORA: 11.30
N.º DE ORDEN: 4530
FIRMA: M.L

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 09/VII/77
Pasa a VARIOS-
No. de Orden 0662

DPTO. I
PROC:
(S)

001 | 3

SECRETO

0662 _ 2

DIRECCION NACIONAL DE
INFORMACION E INTELI-
GENCIA.-DPTO.-Nº 3.-

M E M O R A N D U M Nº 2527/977.-rmgc.-

REFERENCIA.- PI-Nº 063/977.-S.I.D.-
DESTINO.- S.I.D.-

1).-REFERENTE.- MARTIRENA Anibal Justo.-
REGISTRAMOS.- MARTIRENA Aníbal.-
DOCUMENTO.- No registra.-
DOMICILIO.- Avda Gral.Flores 2212 en 1973.-
OCUPACION.- No registra,-
DATOS PERSONALES.- No registra.-
ANOTACIONES.- Por Memorandum Nº 194,de fecha 30/X/973,del Departamento- Nº 2,de la D.N.I.I,se informa que:-Figura en una lista - de estudiantes de Química hallada en el domicilio de Miguel Angel TOMATI MASEDA (P.D.C),la cual le había sido - proporcionada a éste por Anunziato Bianchimano,con motivo de las últimas elecciónes universitarias para enviarles material de propaganda.-

Si no tiene otro antecedente, pase a "AXX"

DPTO. I PROC: (S)

2).-REFERENTE.- TORRES Horacio Raúl.-
REGISTRAMOS.- TORRES TRISTAN Horacio Raúl.-
DOCUMENTO.- CI:- 29.465.-
DOMICILIO.- Curiales Nº 1525 en 1973.-
OCUPACION.- Estudiante de Química -5to Año Facultad de Química.-
DATOS PERSONALES.- Nacido en Soriano,el 12/1/950,hijo de Salvador y Faustina
ANOTACIONES.- Por Memo.Nº 243,del 9/X/953 del Grupo Especializado,de - la Dirección de Seguridad,se establece que fué DETENIDO, con Nybia Cristina DE MARCO NUÑEZ,en Gral Flores y D.Aramburú,por arrojar panfletos con leyendas referentes a las- reuniónes de San Miguel y Hotel Nirvana y contrarias al - Gobierno.-Fue INTERNADO,en el Cilindro Municipal y LIBERADO,el 27/X/973,por Orden Superior.-

///...

Continuación del Memo.Nº 2.527/977.-rmgc.- Hoja Nº 2.-

N O T A .-

1).-Se deja constancia,que a pesar de la similitud de nombres,cabe la posibilidad,que no se trate de las personas solicitadas.

2).-Referente a la otra persona mencionada,la misma carece de anotaciónes en esta Agencia.-

---

Montevideo,13 de junio de 1977.-

ADVERTENCIA
ESTA IN[illegible]
RESERVAD[illegible]
AUTORIDAD [illegible] PUEDE
DARSE VISTA A [illegible]ADA.-

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO N.º 3
WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA
SUB-COMISARIO

B-2

R. BALL

DPTO. I
PROC:
(S)

003|3

0662-4

B-2
May Carlos Ferrari
Carlos Fernandez

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-DPTO. No. 3.-

DIRECCION NACIONAL de INFORMACION e INTELIGENCIA DEPARTAMENTO N°. 3 ASUNTOS POLITICOS y GREMIALES

M E M O R A N D U M No. 2955/977.-cch.-

REFERENCIA.- PEDIDO DE INFORMES (a) No. 080/977 (JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA).-

DESTINO.- JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

(1) REFERENTE: VAINCLOVICH PAVLOFF, Ricardo.-

REGISTRAMOS: VAINOLOVICH PAVLOFF, Ricardo.-

DOCUMENTO: C.I. No. 1.083.723.-

DOMICILIO: Ecuador No. 1843, en 1975.-

DATOS PERSONALES: Nacido en la 13a.Sección del Dpto.de Montevideo el día 2 de Enero de 1947; hijo de Bernardo y Ana.-

PROF. U OCUPACION: "ESTUDIANTE" - Bancario.-

ANOTACIONES: 2/4/966.- Visitó el ballenero ruso "Sovietskaia Ukrania", llegado a nuestro país el día 16 de Abril de 1960. Para ello debió ser recomendado por alguien vinculado a la Legación de la U.R.S.S, en el Uruguay 5/966.- Visitó el Ballenero soviético "Sovietskaia Ukrania".- 5/67.- Integra lista de candidatos Lema :- "Renovar para Avanzar", de tendencia izquierdista, en las elecciones realizadas en el Liceo Bauzá.- Detenido el día 30/6/973 cuando se realizaba un allanamiento en el local de la Asoc,de Empleados Bancarios del Uruguay, recobrando la libertad el 5/7/973.- 7/5/974.- Detenido el 1/5/974 conjuntamente con otras 100 personas en la intersección de las calles Carlos Ma.Ramirez y Tellier en momentos en que pretendían hacer una manifestación no autorizada.- La detención estuvo a cargo de la Metropolitana y el Ejército.- Fue internado en el Cilindro.- 16/8/974.- Por comunicación del Cilindro Municipal mediante ficha de detenidos, el mismo recuperó su libertad por Orden Superior el día 13/5/974.- 18/2/975.- Realiza trámite de pasaporte con intenciones de viajar a Bolivia, Brasil.- 10/5/976.- 13/2/976:- El titular integraba uno de los grupos del Aparato armado clandestino del proscripto P.Comunista, el que estaba a cargo de Julio LAVECHIA.- (Operación "MORGAN" del P.Comunista).- 23/-

DPTO. I PROC. (S)

ADVERTENCIA
ESTA INFORMACION ES ABSOLUTAMENTE RESERVADA, PARA USO EXCLUSIVO DE LA AUTORIDAD QUE LA SOLICITA Y NO PUEDE DARSE VISTA A LA PARTE INTERESADA.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha entrada 09/VIII/77
Pasa a 4/N
No de Orden 0663

...///

CONTINUACION MEM. No. 2955/977.-cch.- (HOJA No. 2)

5/977.- Por Requisitoria No. 09/77 del 16 de Mayo de 1977 del SID se requiere se CAPTURA, No.Req.-1301.- 26/5/977.- Dando cumplimiento a lo dispuesto por el Ministerio del Interior (Cpta.9) en la fecha un Dpto.de esta Dirección concurrió a su domicilio a los efectos de proceder a su detención, en el lugar no fue ubicado, habiéndo manifestado su padre que desconoce su actual paradero pero que presumiblemente se encuentre en Argentina, ya que esos eran sus deseos.- 9/6/977.- Referente a la anotación del 23/5/77, idem.Cdo.de Prensa de las FF.CC.No.1.361/77, donde se establece que es "por pertenecer al proscripto Partido Comunista y haber pasado a la clandestinidad.- 10/6/77.- Idem por Informe de Prensa 125/77 P-1 del 27/5/77.- 22/6/77.- En la fecha se establece que se asiló en la Embajada de México en nuestro país.- FL

:.:

Montevideo, 30 de Junio de 1977.-

EL JEFE DE DEPARTAMENTO N.° 3

WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA
SUB-COMISARIO

SECRETO

Hoja 1/1.

J. C. J.-

S. I. D.-

DEPARTAMENTO I

C. MONTEVIDEO.-

241500JUN977.-
(S)

PEDIDO DE INFORMES (A) No. 080/977.-

I - FECHA ANTES DE LA CUAL SE SOLICITA LA INFORMACION:

URGENTE

II - INFORMACION SOLICITADA:

A - Antecedentes ideológicos, gremiales y/o penales de la persona que se menciona a continuación:

1) VAINOLOVICH PAVLOFF, Ricardo.-

B - Cualquier otro dato que resulte de interés.-

III - DISTRIBUCION:

Departamento 3 - D.N.I.I. Original y Copia No. 1

Departamento I - S.I.D. Copia No. 2

Por el Director del Servicio de Información de Defensa

El Sub - Director

Coronel

José A. Fons

JUNTA DE COMANDANTES - SERVICIO DE INFORMACION - DIRECTOR - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

DPTO. I PROC:

003 3

SECRETO

0663

D. N. I. e. I. "FICHERO"
ENTRADA
FECHA: 30 JUN. 1977
HORA: 12.30
N.º DE ORDEN: 6124
FIRMA: JEA

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA

DEPARTAMENTO No 3 (FICHERO)

Montevideo, 30 JUN. 1977

Con lo informado por Memorandun No 3955/77

adjunto al presente Vuelva a la Oficina de

procedencia JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - S.I.D.-

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA
DEPARTAMENTO N°. 3
04
FICHERO Y ASUNTOS

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO N.º 3

WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA
SUB-COMISARIO

003(A)/3

0663

SECRETO

B-2 [illegible]

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-DPTO. No. 3.-

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA DEPARTAMENTO No. 3 REGISTRO Y ASUNTOS

MEMORANDUM No. 283/977.-cch.-

REFERENCIA.- PEDIDO DE INFORMES (A) No. 075/977 (JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA).-

DESTINO.- JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

(1) REFERENTE: PATRON GOVEA, Yamandú Segundo.-

REGISTRAMOS: PATRON, Yamandú.-

DOCUMENTO: C.I. No. 363.147.-

DPTO. I PROC: MM

DOMICILIO: Ellaury No. 809, en 1977.-

DATOS PERSONALES: No registra.-

PROF. U OCUPACION: CONTADOR.-

ANOTACIONES: 24/3/973.- 23/6/972:- Se establece que integra el sector de Colaboradores del Semanario "Opinión Nacionalista".- 24/8/973.- Candidato por la Facultad de Ciencias Económicas, orden egresados, para integrar la Asamblea General del Claustro Universitario.- 17/1/-975.- Ampliando la anotación que antecede, se establece que integró la lista 111, lema "Movimiento Universitario Nacionalista Patria - Libertades - Autonomía - Pluralismo - Laicidad" de tendencia democrática.- 16/6/977.- Candidato en carácter de titular para integrar el Directorio de la Editorial "POR LA PATRIA", por el período 1977 - 1978.- FK

:.:

ADVERTENCIA: ESTA INFORMACION ES DE USO ESTRICTAMENTE RESERVADA, PARA USO EXCLUSIVO DE LA AUTORIDAD QUE LA SOLICITA Y NO PUEDE DARSE VISTA A LA PARTE INTERESADA.

Montevideo, 28 de Junio de 1977.-

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO N.° 3

WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA
SUB-COMISARIO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 09/VII/77
Pasa a VARIOS
No de Orden 0664

0664

001 | 2

SECRETO

J. C. J.
S. I. D.
DEPARTAMENTO I
C. MONTEVIDEO
231100JUN977
(RR)

[illegible] (A) No. 075/977

I - [illegible] PARA LA CUAL SE [illegible] LA INFORMACION:

- Una vez [illegible].-

II - INFORMACION SOLICITADA:

A - Antecedentes ideológicos, gremiales y/o penales de la persona que se menciona a continuación:

C/ - [illegible], [illegible] Segundo
C.I.: 363.147 -
Profesión: Contador -

B - Cualquier otro dato que resulte de interés.-

III - DISTRIBUCION:

Original y Copia No.1 - Departamento No.3 de la Dirección Nacional de Información e Inteligencia.-
Copia No.2 - Departamento I - S.I.D.

[illegible] del Servicio de Información de Defensa

Cnel. [illegible]

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE — SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA — Sub-Director — DIRECTOR — REPUBLICA O. DEL URUGUAY

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA

DEPARTAMENTO No 3 (FICHERO)

Montevideo 28 JUN. 1977

[illegible] Informado por Memorandum No 2839/977.-

[illegible] el presente Vuelva a la Oficina de [illegible]dencia JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - S.I.D.-

EL JEFE DE DEPARTAMENTO N.º 3

WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA
SUB-COMISARIO

D. N. I. e I. "FICHERO"
ENTRADA
FECHA: 25 JUN. 1977
HORA: 13.30
N.º DE ORDEN: 6051
FIRMA: JEA

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA — DEPARTAMENTO N.º 3 — FICHERO Y ASUNTOS

002 | 2

SECRETO

A-2

C/G a sus efectos

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
Departamento III - Planes - Operaciones - Enlace

Montevideo, 4 de Julio de 1977.-

INFORME INTERNO Nº 23/977

DECLARACIONES DEL EX-SENADOR WILSON FERREIRA ALDUNATE TRANSMITIDAS POR RADIO BERLIN INTERNACIONAL DE LA R.D.A. AL CONMEMORARSE EL CUARTO ANIVERSARIO DE LA DISOLUCION DE LAS CAMARAS.-

Se cumplen cuatroa años del golpe de estado que instauró en el Uruguay el primer sistema totalitario de su historia, y una de las dictaduras mas duras y opresivas que existen en el mundo entero.-
Podría suponerse que al cabo de tanto tiempo, con todas las libertades suprimidas, con la desaparición de todas las garantías públicas y privadas, con el porcentaje de presos políticos más elevado del mundo con relación a la población, y la aplicación de los métodos de barbarie reiteradamente denunciados, el gobierno uruguayo, con todas las resistencias aplastadas, ya no necesitaría recurrir permanantemente a la violencia contra su propia población. El régimen policial perfecto termina por no tener que exhibir su policía, y sin embargo, a pesar de la creciente presión internacional, el gobierno uruguayo aumenta día tras día la dureza de la represión, desafía todo intento de investigación imparcial de sus atrocidades y exhibe con arrogancia su voluntad totalitaria. Es importante preguntarse las causas de estas actitudes, y las consecuencia que tendrán para el futuro del país y del régimen mismo. Si la dictadura uruguaya persigue, prohíbe, encarcela, tortura, y mata, es porque no puede hacer otra cosa, por la propia inercia que siempre tienen estos procesos y porque nunca pudo y cada vez puede menos, vencer la resistencia de la población. No es, desde luego, resistencia armada porque no puede serlo, sino una resistencia espiritual quizás aún más efectiva que mantiene al régimen aislado, separado de la población, como una fuerza de ocupación.-
Mientras tanto, la situación va dañando, en muchos casos irreversiblemente, el futuro del país, que nunca se recuperará totalmente de la pérdida de enormes contingentes de su población activa, la eliminación de gran parte de su estructura cultural, la sistemática destrucción de valores espirituales tradicionales, y la creciente dependencia de su economía, desnacionalizada para atraer inversiones extranjeras que nunca llenaron, y sometida a la carga imposible que constituye el pago del aparato represivo más caro del mundo. Demás está decir que una empresa así, dirigida a la destrucción de un país, está condenada al fracaso.-
A través de sus atrocidades, el régimen exhibe su debilidad y su miedo. No podría sobrevivir un solo día si realmente desaparece la asistencia financiera externa que permite pagar el costo de la tiranía. Por estas rezones, los uruguayos extraen optimismo del dolor y la desdicha de su patria.-
Me atrevería a preveer los próximos acontecimientos: durante poco tiempo, no más de tres o cuatro mesesmás, la dictadura continuará con su actual postura internacional de desafío arrogante, luego, pretenderá cambiar de imagen, y sustituirá a su actual títere por otro más títere aún, también civil. Durante el mandato de éste, que será también breve, se agudizarán las tensiones que ya dividen la cúpula militar, y después, todo dependerá de nuestros amigos en el mundo entero, y sobre todo de la unidad y serena decisi[ón de] todos los uruguayos.-

El Jefe del Departamento III
Tte.Cnel.
[signature]
José N. Gavazzo

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-DPTO. No. 3.-

DEPARTAMENTO N°. 3

MEMORANDUM No. 2952/977.-cch.-

REFERENCIA.- PEDIDO DE INFORMES (A) No. 081/977 (JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA).-

DESTINO.- JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

(1) REFERENTE: GRASSO, Esmeralda.-

REGISTRAMOS: GRASSO VICENZO, Esmeralda.-

DOCUMENTO: C.I. No. 1.129.577.-

DOMICILIO: No registra.-

DATOS PERSONALES: No registra.-

PROF. U OCUPACION: "QUIMICA".-

ANOTACIONES: 29/8/974.- 22/8/973:- Candidata por la Facultad de Química, Orden Egresados, para integrar la Asamblea General del Claustro Universitario.- 23/12/974.- Ampliando la anotación precedente se establece que integró la lista No. 11, lema:-"Autonomía Universitaria", de tendencia izquierdista.- 2/9/975.- Integra una lista de Candidatos de las Elecc.de la Asocias.de Químicos.- 12/4/977.- 11/3/977:- Se informa que el titular integró la lista 5, candidato para el Claustro Gral. Universitario.- 5/5/977.- Eleva una nota al Sr.Jefe de Policía con fecha 22/2/77 solicitando se revean sus anotaciones. La resolución es desfavorable.- FK

:.:

ADVERTENCIA
ESTA INFORMACIÓN ES ABSOLUTAMENTE RESERVADA, PARA USO EXCLUSIVO DE LA AUTORIDAD QUE LA SOLICITA Y NO PUEDE DARSE VISTA A LA PARTE INTERESADA.-

DEP. I PROCESADO

Montevideo, 30 de Junio de 1977.-

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO N.º 3

WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA
SUB-COMISARIO

DEPARTAMENTO I
Fecha 09/VII/77
Pasa a GREMIOS
No de Orden 0666

001

0666

SECRETO

J. C. J.-
S. I. D.-
[illegible] 1.-
C. MONTEVIDEO.-
25[illegible]JUN977.-
(E)

[illegible] No. [illegible]1/977.-

I - [illegible]:

URGENTE

II - [illegible]:

A - Antecedentes ideológicos, gremiales y/o penales de la persona que se detalla a continuación:

1) [illegible], [illegible]
C.I.: 1[illegible].577
C.C.: [illegible] 20.6[illegible]9
Domicilio: Avda. Dr. Luis A. de Herrera 1682
Profesión: Químico Farmacéutico

B - Culaquier otro dato que resulte de interés.-

III - [illegible]:

[illegible] No. 3 DE LA DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELI-- GENCIA	-	[illegible] COPIA No. 1
[illegible] I - S.I.D.	-	COPIA No. 2

Por el Director del Servicio de Información de Defensa
El Sub-Director
[illegible] A. Tons

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE – SERVICIO DE INFORMACION – DIRECTOR – REPUBLICA O. DEL URUGUAY

D. N. I. e I. "FICHERO"
ENTRADA
FECHA: 30 JUN 1977
HO. A: 12.30
N.º DE ORDEN: 6128
FIRMA: JEA

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA

DEPARTAMENTO No 3 (FICHERO)

Montevideo 30 JUN. 1977

Con lo informado por Memorandun No 2952/977.-

adjunto al presente Vuelva a la Oficina de

procedencia Junta de Comandantes en Jefe — S.I.D.-

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO N.º 3

WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA
SUB-COMISARIO

DIRECCION NACIONAL de INFORMACION e INTELIGENCIA – DEPARTAMENTO N.º 3 – FICHERO Y ASUNTOS

DEP. II
PROCESADO

002|2

SECRETO

0660

SECRETO

J. C. J.
S. I. D.
DEPARTAMENTO I
C. MONTEVIDEO
221530JUN977
(CC)

PEDIDO DE INFORMES (A) Nº 074/977

I - FECHA ANTES DE LA CUAL SE NECESITA LA INFORMACION:

-Una vez obtenida.-

II - INFORMACION SOLICITADA

A - A los efectos de regularizar información proporcionada en forma telefónica, se solicita antecedentes que obren en poder de esa Dirección, de las personas que se mencionan a continuación:

1) MEDINA, Ana María VARIAS - AMPLIAR DATOS -
2) DO NASCIMENTO, Tomasa
3) BALBI, Corina
4) MORAÑA, Luis
5) BASTIANI GAMBA, Luis Fernando

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 09/VII/77
Pasa a A/N
No. de Orden 0667

B - Cualquier otro dato que pueda resultar de interés.-

III - DISTRIBUCION:

ORIGINAL Y COPIA Nº 1	DEPARTAMENTO 3 - D.N.I.I.
COPIA Nº 2	DEPARTAMENTO I - S.I.D.

Por el Director del Servicio de Información de Defensa
El Sub-Director
Coronel
José A. Fons

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA
DEPARTAMENTO No 3 (FICHERO)
Montevideo 28 JUN. 1977
Con lo informado por Memorandun No 2858/77
adjunto al presente Vuelva a la Oficina de
procedencia D - I del S. I. D. -

D. N. I. e I. "FICHERO"
ENTRADA
FECHA: 25 JUN. 1977
HORA: 13.30
Nº DE ORDEN: 6058
FIRMA: JEA

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 09/VII/77
Pasa a A/N
No de Orden 0667

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA
DEPARTAMENTO Nº. 3
FICHERO Y ASUNTOS

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO N.º 3
WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA
SUB-COMISARIO

CON ANOTACIONES

SECRETO

001/3

(CS) 0667

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.- DPTO. Nº 3.-

M E M O R A N D U M Nº 2859/977.-am.-

REFERENCIA: Pedido de Informes (A) Nº 74/977, del Departamento I del S.I.D..-

DESTINO: Departamento I del S.I.D..-

(1) REFERENTE:	BALBI, Corina.-
REGISTRAMOS:	BALBI SALA, Corina Carmen.-
DOMICILIO:	Pedro Campbell 1518, ap. 9, en el año 1970.-
DATOS PERSONALES:	Oriental, de 24 años de edad, en el año 1970.-
OCUPACION:	"Maestra".-
OTROS DATOS:	No se registran.-
ANOTACIONES:	Afiliado Nº 49.211 al Partido Comunista, desde el 30/IX/970, según material incautado a raíz de la detención de Rodney Tibaldo Arismendi el 8/V/974.-

---

(2) REFERENTE:	MORAÑA, Luis.-
REGISTRAMOS:	MORAÑA GUERRERO, Luis Carlos.-
DOCUMENTO:	C.I. Nº 1.058.047.-
DOMICILIO:	Domingo Ordoñana Nº 3744, en el año 1968.-
DATOS PERSONALES:	Oriental, nacido en el Dpto. de Montevideo, el día 8 de junio de 1946.-
OCUPACION:	"Estudiante de Magisterio".-
ANOTACIONES:	XI/967: Candidato en caracter de 3er. suplente de la lista Nº 5, (de tendencia izquierdista) para integrar la Comisión Directiva de la Asociación de Estudiantes Magisteriales de Montevideo, por el período 1967/68.- 28/VII/968: estando en vigencia el Decreto sobre Medidas Prontas de Seguridad, fue detenido por personal de la Seccional 20a., en Instrucciones y Propios, por manifestar y arrojar panfletos contrarios a dicho decreto.- Internado en el Cuerpo Nacional de Bomberos.- 1/2/972: detenido por el Departamento Nº 6 de esta Dirección, en averiguación de su posible vinculación con el intento de copamiento Frustrado que se llevara a cabo contra la Seccional 27a. el 28/1/972 por elementos "Tupamaros" y en el que resultara muerto Rubén Walter Canziani Fachin, también miembro del Movimiento "12 de Agosto".- Prosó fehacientemente sus pasos en horas pre

..//..

..//..

DIRECCION NACIONAL de INFORMACION e INTELIGENCIA — DEPARTAMENTO Nº 3 — PERSONERIA Y ASUNTOS

vias y posteriores al hecho.- Sometido a Juez de Instrucción de 3er. Turno.-Fue Liberado el 2/2/972.-

---

N O T A :

1).- Se deja constancia que a pesar de la similitud de nombres cabe la posibilidad de que no se trate de las mismas personas cuyas anotaciones se solicitan.-

2).- Referente a las demás personas mencionadas en dicha solicitud, se establece que no registran anotaciones en esta Agencia.-

---

ADVERTENCIA
ESTA INFORMACION ES ABSOLUTAMENTE RESERVADA, PARA USO EXCLUSIVO DE LA AUTORIDAD QUE LA SOLICITA Y NO PUEDE DARSE VISTA A LA PARTE INTERESADA.-

Montevideo, 28 de junio de 1977.-

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO N.º 3

WASHINGTON DOS SANTOS ACUINAGA
SUB-COMISARIO

DEP. II
PROCESADO
(GS)

DEPARTAMENTO I
Fecha: 09/VII/77
A/N
Nº: 0667

0667

003 / 3

SECRETO

J. C. J.-
S. I. D.-
DEPARTAMENTO I.-
C. MONTEVIDEO.-
091205JUN1977.-
(E)

PEDIDO DE INFORMES (A) No. 066/977.-

I - FECHA ANTES DE LA CUAL SE RECESITA LA INFORMACION:
Una vez obtenida.-

II - INFORMACION SOLICITADA:

A - Antecedentes ideológicos, gremiales y/o penales de la persona que se menciona a continuación, a efectos de regularizar información proporcionada por ese Departamento en forma extra oficial:

- MUSACCHIO TELECHEA, Hugo (Doctor)

B - Cualquier otro dato que resulte de interés.-

III - DISTRIBUCION:

DEPARTAMENTO No. 3 DE LA DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA	Original y Copia No. 1
DEPARTAMENTO I - S.I.D.	Copia No. 2

Por el Director del Servicio de Información de Defensa
El Sub-Director
Coronel
José A. Pons

JEA

JUNTA DE COMANDANTES – SERVICIO DE INFORMACION – DIRECTOR – REPUBLICA O. DEL URUGUAY

D. N. I. e I. "FICHERO"
ENTRADA
FECHA: 13/6/77
HORA: 20.15
N.º DE ORDEN: 4640
FIRMA:

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA
DEPARTAMENTO No 3 (FICHERO)
Montevideo, 23 JUN 1977
Con lo informado por Memorandum No 2697/77-Gruga adjunto al presente Vuelva a la Oficina de procedencia S.I.D.-

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO N.º 3
WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA
SUB-COMISARIO

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA – DEPARTAMENTO N.º 3 – GREMIOS Y ASUNTOS

DEP. II PROCESADO

JUNTA DE COMANDANTES
Fecha de entrada 09/VII/77
Pasa a GREMIOS
No. de Orden 0668

001/2

SECRETO

DIRECCION NACIONAL DE
INFORMACION E INTELI-
GENCIA.-DPTO.-Nº 3.-

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA
DEPARTAMENTO
Nº 3
GREMIOS Y ASUNTOS

M E M O R A N D U M Nº 2697/977.-rmgc.-

REFERENCIA.- PI Nº (A) 066/977.-S.I.D.-

DESTINO.- S.I.D.-

1).- REFERENTE.- MUSACCHIO TELECHEA Hugo.-

REGISTRAMOS.- MUSACCHIO Hugo.-

OCUPACION.- Médico.-

CARECE OTROS DATOS.-

ANOTACIONES.- Se establece,que el 17/7/973,le fueron suspendidos sus derechos por incumplimiento de decisiones gremiales,resolución tomada en sesión de la Directiva del Sindicato Médico del Uruguay.-Ver Acta Nº 13 del XLIV Ejercicio del 17/7/973,Lo Nº 57,Fo 293 del Sindicato Médico del Uruguay.-

SL

N O T A.-

1).-Se deja constancia que a pesar de la similitud de nombre,cabe la posibilidad,que no se trate de la persona mencionada.-

ADVERTENCIA
ESTA INFORMACION ES ABSOLUTAMENTE RESERVADA, PARA USO EXCLUSIVO DE LA AUTORIDAD QUE LA SOLICITA Y NO PUEDE DARSE VISTA A LA PARTE INTERESADA.-

Montevideo,23 de junio de 1977.-

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO N.º 3

WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA
SUB-COMISARIO

JUNTA DE CO... EN JEFE
Servi... ...
DEPARTAMENTO I
Fecha de ... 09/VII/77
Pasa a GREMIOS POSITIVO
No de Orden 0668

DEP. I
9/7/77
PROCESADO
66

002|2

0668

SECRETO

J. C. J. -
S. I. D. -
DEPARTAMENTO I
C. MONTEVIDEO-
061830MAYO1977
(PP)

- PEDIDO DE INFORMACION Nro. 037/977 -

I - **FECHA ANTES DE LA CUAL SE NECESITA LA INFORMACION:**

- Lo antes posible -

II - **INFORMACION SOLICITADA:**

A - Antecedentes ideológicos, gremiales y/o penales de las personas que se mencionan a continuación:

1) ACOSTA ACOSTA, Héctor Faustino
2) BENGOCHEA RAMOS, Esmeralda Lilian
3) BERGARA PINO, Armando A.
4) BETELLI MACHUCA, Orlando
5) CASCO BLANDES, Alberto
6) CESIO GARSSI, Ulises Dante
7) CUÑA HIDALGO, Hugo
8) DEBICIOA GARCIA, Daniel
9) GARCIA GARCIA, Marcos
10) KISMANICH BUCASINOVICH, Mauro Alecio
11) LAFFERRANDERIE DIAZ, Daniel Emilio
12) LORIER SANDRO, Esteban Dumas
13) MUÑOZ DO SANTOS, Ney
14) PIÑEIRO PENA, Miguel
15) PITTERLY LAMBACH, Luis Alberto
16) RODRIGUEZ VIGNART, Alma Verónica
17) SARAVIA CASTRO, Roberto
18) SILVERA TECHERA, Julio César
19) RIVERO SOSA, Alberto Saúl
20) HAHN ROSAS, Carlos Laureano

B - Cualquier otro dato que resulte de interés.-

III - **DISTRIBUCION:**

DEPARTAMENTO No.3 /	D. N. I. I. -	ORIGINAL Y COPIA No.1.-
DEPARTAMENTO I /	S. I. D. -	COPIA Nro. 2.-

Por el Director del Servicio de Información de Defensa
El Sub - Director.

Coronel
José A. Fons

DEP. II PROCESADO PP

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

00118

SECRETO

0669

D. N. I. e I. "FICHERO"
ENTRADA
FECHA: 21/6/77
HORA: 1630
N.º DE ORDEN: 3673
FIRMA:

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA
DEPARTAMENTO No 3 (FICHERO)
N.º 3

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA

DEPARTAMENTO No 3.(FICHERO)

Montevideo 27 JUN. 1977

Con lo informado por Memorandun No 2386/977

adjunto al presente Vuelva a la Oficina de

procedencia: S.I.D.

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO N.º 3

WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA
SUB-COMISARIO

0101(A) 669

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA. DEPTO. Nº 3.-

M E M O R A N D U M Nº ?396/977.ljp.-

REFERENCIA: P. de Inf. Nº 037/977. S.I.D.-

DESTINO: DEPTO. I. SERVICIO DE INFORMACION Y DEFENSA.-

= =

1º) - REFERENTE: BENGOCHEA RAMOS, Esmeralda Lilian.-
REGISTRAMOS: BENGOCHEA RAMOS, Esmeralda.-
OCUPACION: Soldado 1ra. del S.M.F.-
ANOTACIONES: 13-1-977: Según PEI Nº 784/76 del E-II del EME de fecha 1?-11-976 se establece que fue pasada a la J.M.I. por su afiliación al U.J.C., quién decreta su libertad; la titular presentó y reclutó para el Partido Comunista a su madre y su abuela.-.-.-.-.-.-

= =

2º) - REFERENTE: BERGARA PINO, Armando A.-
REGISTRAMOS: BERGARA PINO, Armando Aníbal.-
DOCUMENTO: C. Ident. Nº 1.388.050.-
DOMICILIO: Lavalleja Nº ?146 Apto.7. (196?). Luis Lamas Nº 3?28 (1970). Bartolomé Mitre Nº 1510 Apto.4.-
D. PERSONALES: Oriental, nacido en Colonia el 14-?-931; hijo de Armando y de Angélica Dolores.-
OCUPACION: Contador Público.-
ANOTACIONES: En Julio de 1961 se establece que está vinculado a la Embajada de Cuba. X-96?: mantiene estrechos contactos con la activa comunista Alda Simón.- 19-1?-7?: Por Memorandum Nº 67? del 18-1?-97? de las FF.CC. se informa que fue procesado por la Justicia Militar, por el delito de "ASISTENCIA A LA ASOCIACION".- ?6-IX-974: Afiliado al Partido Comunista Nº 18.?6?, desde el 31-7-97?.- Con fecha ?7-XII-975 reingresó al E.MI.R. Nº 1.- Fue LIBERADO DEL E.MI.R. Nº 1 el 13-8-976.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

= =

002

0669 ....//...

Continuación del Memorandum Nº 2396/977.ljp.- HOJA Nº 2.-

= =

REFERENTE: CUÑA HIDALGO, Hugo.-

REGISTRAMOS: CUÑA HIDALGO, Hugo. (a) "EL CURITA".-

DOCUMENTO: C. Ident. Nº 578.661. C. Cívica T.F.G. Nº 546.-

DOMICILIO: Isla de Gaspar Nº 2336 Apto.4. (1974).-

D. PERSONALES: Oriental, casado con Ema Cruz.-

OCUPACION: Transporte Colectivo. AMDET. Guarda de COOPTROL.-

ANOTACIONES: "El Popular" del 29-X-958: hará uso de la palabra en el acto de proclamación de los candidatos comunistas.- Encargado de prensa de la Agrupación Comunista de la Estación Buceo de Troleybuses de AMDET. Candidato del Frente Izquierda de Liberación en carácter de suplente a la Junta Deptal. de Montevideo en las elecciones de Noviembre de 1962.- Candidato Nº 39 en carácter de titular en la lista Nº 2 (procomunista), en las elecciones de la Cooperativa de Consumos del Transporte.- Candidato del FIDEL, en carácter de 2do. suplente del 51 titular a la Junta Departamental de Montevideo en las elecciones de 1966.- 11-2-975: Presentó a Oscar Cagnani Corbella para ser afiliado al Partido Comunista, según material incautado a raíz de la detención de Rodney Arismendi el 8-5-974.- 10-II-976: según Memorandum 08/976 del SID, comunista activo, detenido por violar el Decreto de Medidas Prontas de Seguridad. Integrante de la "Agrupación Estación Buceo" del P.C.- El 30-10-973 figura en una relación de funcionarios de AMDET sumariados por realizar huelgas.- El 31-3-76 recobró la Libertad, pasando a la condición de Internado por Medidas Prontas de Seguridad.- 26-X-976: En Mensaje Nº 5072 del 21-9-976, el Cdo. General del Ejercito pone en conocimiento que ha sido puesto en Libertad.- Se afilió al Partido Comunista en 1957. Participó en "pintadas" e incitación a paros del gremio. Siguió colaborando con el ilegal Partido Comunista hasta 1975 realizando tareas de agitación y finanzas.- 11-4-977: Según Oficio Nº 075/DI/977 del E.MI.R. Nº 1 del 25-3-977, se establece que figura en una nómina de ALTAS al 11-3-977.-.-.-.-.-.-.-.-.-

= =

= =

4º) REFERENTE: GARCIA GARCIA, Marcos.-
REGISTRAMOS: GARCIA GARCIA, Marcos.- (a) "RAMIRO".-
DOCUMENTO: C. Ident. Nº 1.118.096.-
DOMICILIO: Joaquin Requena Nº 1257 (1972).-
D. PERSONALES: Español, nacido el 28-5-948; hijo de Antonio y María Esther.-
OCUPACION: Estudiante de Medicina.-
ANOTACIONES: 22-VII-972: según relación de detenidos de OCOA, se encuentra en el G.A. Nº 1, a disposición de la Justicia Militar por sus actividades subversivas.- 27-9-972: Por Comunicado Nº 530 del 26-9-972 de la Oficina de Prensa de las FF.CC., se informa que fué Procesado por "ATENTADO CONTRA LA CONSTITUCION"; "CONSPIRACION" y "ASOCIACION PARA DELINQUIR".- A la fecha de 25-VII-975, se encuentra detenido en el E.MI.R. Nº 1-Libertad-Depto. de San José.- 8-11-976: Por Oficio 427/DI/976 del E.MI.R. Nº 1, informa que fue liberado el 10-8-976.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

DEP. I PROCESADO (5)

= =

5º) - REFERENTE: LORIER SANDRO, Esteban Dumas.-
REGISTRAMOS: LORIER SANDRO, Esteban Dumas.-
ANOTACIONES: 5-9-974: Candidato a la Cámara de Representantes, lista 1001, (P.D.C. Frente Amplio), en las elecciones nacionales de 1971, por el Depto. de Canelones.- 1-9-976: Por Mensaje 5042 del Ministerio de Defensa Nacional de fecha 20-7-76 se informa que ha sido detenido por el C.G.E. de conformidad con lo establecido en el Art. 168 Inc.17 de la Constitución.- 17-X-976: Por Mensaje Nº 5073 del 22-9-976, se informa su libertad, por parte del Cdo. General del Ejercito.-

= =

6º) - REFERENTE: MUÑOZ DO SANTOS, Ney.-
REGISTRAMOS: MUÑOZ DOS SANTOS, Ney.-
OCUPACION: Soldado 1ra. E.A.S.-

= =

ANOTACIONES: 14-1-977: Según PEI Nº 784/76 del E-II del EME de fecha 12-11-976, se establece que fue pasado a la JMI por su afiliación al U.J.C., para la cual realizó pintadas, repartió volantes y sobre con listas de votación. No fué privado de su libertad.-

= =

7º) - **REFERENTE:** PITTERLY LAMBACH, Luis Alberto.-

REGISTRAMOS: PITTERLY LAMBACH, Luis Alberto.-

DOCUMENTO: C. Ident. Nº 376.179.-

DOMICILIO: Pablo Pérez Nº 4365 (1975).-

D. PERSONALES: Oriental, nacido en Florida el 19-8-910.-

OCUPACION: Albañil.-

ANOTACIONES: 13-8-976: Según manifiesta en Acta que le fuera tomada el 6-1-976, se establece que es simpatizante del Partido Comunista con el cual siempre colaboró en forma monetaria. Participó en algunas movilizaciones partidarias.- Hace unos tres años fué visitado por una persona que dijo pertenecer al Partido Comunista y a la cual autorizó a hacer un pozo en su terreno en el cual enterró paquetes, que el titular supone eran armas. Dicha persona volvía cada 5 meses para ver si todo estaba en orden.- 17-8-976: Según manifiesta Ramon NUÑEZ BARRERA en Acta que le fuera tomada el 3-1-976, ocultó en el domicilio del titular armas pertenecientes al proscripto Partido Comunista, las que previamente habían retirado del domicilio de Oscar SABATEL.-

= =

8º) - **REFERENTE:** RODRIGUEZ VIGNART, Alma Verónica.-

REGISTRAMOS: RODRIGUEZ VIGNART, Alma Verónica. (a) "GUIGA". (a) "LINA".-

DOCUMENTO: C. Ident. Nº 1.117.901.-

DOMICILIO: Navarra Nº 1938 (1976).-

....//....

= =

D. PERSONALES: Oriental, nacida el 4-2-949.-

OCUPACION: Maestra.-

ANOTACIONES: En 1971 integra un grupo de acción sindical.- Fué reclutada a fines de 1973 para el R.O.E. por José Pedro Charlo ("Bolita"). Durante 1974 participó en movilizaciones; se reunían en un salón del Colegio José Enrique Rodó. Anteriormente militó en el sector Sindicales del Frente Revolucionario de Trabajadores.- En 1975 alquiló por encargo de "Bolita" un local en la calle Navarra 1938, con la finalidad de usarlo para reuniones, en las cuales no participa. Además se guarda material de propaganda: 4 mimeógrafos sobres y hojas. En 1975 "Bolita" la integra al P.V.P. (Partido por la Victoria del Pueblo). En Agosto de 1975 viaja a Buenos Aires conectándose con José Félix Díaz Berdayes (A) "El Gallego". En 1976 vuelve a viajar a Bs. Aires por encargo de "El Gallego". Le plantean nuevamente la compra de un local y se le enseña a realizar planograf. Vuelta a Montevideo consigue un local en Ramón Massini Nº 3044 Apto.3. "El Gallego" concreta la compra abonando N$ 32.000 y utilizando un documento argentino falso. "El Gallego" la lleva compartimentada en una camioneta que maneja "La Placa" a una reunión en las que están presentes "El Gordo Upa", "Mary" o "Amestoy" y otras personas. Berdayes le adjudica el alias de "Lina". Se trata sobre propaganda, sellos, listas distribución etc,-estando todos los presentes encapuchados. Posteriormente el "Gallego" le da N$ 3.000. para comprar muebles para el apartamento de Ramón Massini, donde pasa a vivir con "Mary". Su tarea es escribir sobres y hacer relevamientos de zonas para distribución de propaganda. Al nacer su hija pide se le desvincule de la organización, pero no obtiene respuesta alguna.- (según Acta que le fuera tomada el 25-8-976).=

= =

9º)
REFERENTE: SARAVIA CASTRO, Roberto.-
REGISTRAMOS: SARAVIA CASTRO, Roberto.-
DOCUMENTO: C. Ident. Nº 924.789.-
DOMICILIO: Ascasubi Nº 4537 Apto.3. (1976).-
D. PERSONALES: Oriental, casado.-
OCUPACION: Vidriero-CODARVI.-
ANOTACIONES: 27-12-976: Según Acta que le fuera tomada el 18-3-976, es cortador de la fábrica CODARVI. Fué reclutado para el Partido Comunista en 1969 por Raul Gancio y militó siempre en la agrupación "Julio Serena" de dicha fábrica. En 1975 Mario Correa le invitó a integrarse al aparato armado clandestino del P.Comunista. Participó en dos o tres reuniones desvinculándose posteriormente.-

10º)
REFERENTE: SILVERA TECHERA, Julio César.-
REGISTRAMOS: SILVERA TECHERA, Julio César.-
OCUPACION: Soldado 1ra. E.A.S.-
ANOTACIONES: 14-1-977: Según PEI 784/76 del E-II del E.M.E. de fecha 12-11-976 se establece que por su afiliación a la U.J.C. fue pasado al JMI quién decretó su libertad. El titular había realizado para la organización mencionada pegatinas, pintadas y volanteadas.-.-.-.-.-.-.-.-

11º) -
REFERENTE: RIVERO SOSA, Alberto Saúl.-
REGISTRAMOS: RIVERO SOSA, Alberto Saúl.-
ANOTACIONES: Fue LIBERADO del E.MI.R. Nº 1 el 27 XII-975.- 27-1-76: Por Oficio Nº 6001 de fecha 5-1-976, se establece que se encontraba en el E.MI.R. Nº 1 (Libertad), siendo puesto en "LIBERTAD VIGILADA", siendo controlada por el Batallón de Infantería Nº 9.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

DEPARTAMENTO N 3 - Continuación del Memorandum Nº 2396/977.ljp.- HOJA Nº 7.-

= =

12º) - **REFERENTE:** HAHN ROSAS, Carlos Laureano.-

REGISTRAMOS: HAHN ROSAS, Carlos Laureano.-

ANOTACIONES: 16-II-976: se informa que fue LIBERADO del E.MI.R. Nº 1, el 27-12-975.- 27-1-976: Por Oficio Nº 6001 de fecha 5-1-976, se establece que se encontraba en el E.MI.R. Nº 1, siendo puesto en "Libertad Vigilada" controlada por el Batallón de Infantería Nº 9.-.-.-

= =

DEP. I PROCESADO (6)

ADVERTENCIA
ESTA INFORMACIÓN ES ABSOLUTAMENTE RESERVADA, PARA USO EXCLUSIVO DE LA AUTORIDAD QUE LA SOLICITA Y NO PUEDE DARSE VISTA A LA PARTE INTERESADA.-

N O T A: 1º) Se deja constancia, que pese a la similitud de nombres, cabe la posibilidad de que no se trate de las mismas personas cuyas anotaciones se solicitan.-.-.-

= =

2º) Referente a las demás personas mencionadas en dicha solicitud, las mismas NO registran anotaciones.- .-

= =

Montevideo, Junio 7 de 1977.-

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO N.º 3

WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA
SUB-COMISARIO

00818

0609

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA

SECRETO

Parte Nº 186.

Montevideo, 5 de Julio de 1977.

Parte diario de novedades entre las horas 06.00 del día de ayer y las 06.00 de la fecha. 1943 1/5

I)-ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCION.-

23/11/77 3 Isabel LONGHOS; Daniel CAPDEHOURAT; Daniel OLESKER; María Lourdes MARTINEZ; Carlos IGUNET; Silvia LAVARELLO; Jorge SIMON; Aroutiun NALBADIAN; Elizabeth PEREZ; Gabriel CASTELLANO; Arturo RADZEWICZ; Julio TABOADA; Elsa DUMINE; Angel DA ABURU; Alicia NEGRO; Jorge Manuel NAYA; Carlos DEMARCO; Adriana CIGLIUTTI; Raquel BARATTA; Jorge María SILVA y // Jorge MEDINA BOUCHATON, este último internado en el Hosp. / Vilardebó a disp.de la Justicia Militar de Instrucción de 3er.Turno, por ser integrantes del grupo "GUDI 26".-

21/6/77 8 Abriel MANDELZWEIG GRIMBERG, integrante del M.L.N., a disp. de la Justicia Militar de Instrucción de 3er.Turno.-

18/4/77 1 Rodolfo DE MELLO TABOADA, por tenencia, adquisición y venta de hojas interiores para cédulas de identidad, a disp.de la Justicia Militar de Instrucción de 5to. Turno.-

25/5/77 1 Immer PRADA ROUSSE, en averiguación de actividades ilegales a disp.de la Justicia Militar de Inst.de 5to.Turno.-

2/7/77 6 Iris Amelia DUTRA TRUCIDO de PEREDA y José Darío HOLFMAN / LOPEZ,procedentes de la Jefatura de Policía de Canelones,por su presuntas vinculaciones de actividades clandestinas del P.C., a disp.de la Justicia Militar de Inst.de 3er.Turno.-

3/7/77 3 Máximo Basilio GALLARDO ALVAREZ, ex-Cabo de esta Policía, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 5to. / Turno, por el delito de "deserción".-

II)- ASUNTOS EN INVESTIGACION.-

4/7/77 3 Jorge Edison MORALES ROMERO; Juan Waldemar DA ROSA RODRIGUEZ detenidos procedentes de la Jefatura de Policía de Rocha, los que fueran deportados de Brasil por haber ingresado en forma ilegal y luego fueran deportados, continúan en la misma situación.-
En cuanto al detenido José Manuel PIÑEIRO ROMERO, fué entregado bajo recibo a sus padres en razón de sufrir desequilibrios mentales.-

III)- ASUNTOS NUEVOS.-

1)-DETENIDOS PROCEDENTES DE LA JE-ROCHA:DEPORTADOS DEL BRASIL.-
Procedentes de la Jefatura de Policía de Rocha, registran entrada en esta Dirección, las personas: Leonardo GONZALEZ MACHADO, oriental, / soltero de 23 años de edad, domiciliado en la calle Verdi No.4135 Apto.1 titular de la C.I.No.1.459.125 y Eugenio Antonio ALVAREZ FORTUNA,oriental, soltero de 26 años deedad, domiciliado en Gral.Hornos No.4495, titular de la C.I.No.1.362.574, los cuales fueron detenidos por la Policía Federal de Porto Alegre, en virtud de haber ingresado en forma clandestina a territorio brasileño.- GONZALEZ MACHADO, posee antecedentes por "hurto", en cuanto ..//..

SECRETO

SECRETO

DIRECCION NACIONAL
DE
INFORMACION E INTELIGENCIA

Montevideo, 5 de Julio de 1977.

Corresponde al Parte Diario Nº 186.

...///...ALVAREZ FORTUNA, carece, pero al ser indagado expresó éste que se afilió al P.C. en el año 1965 en la Seccional 20a. a través de un tal "SIMON", entonces era operario de la Fca.de Vidrios VIPLAN, pero no militó activamente; que en 1972 se fué para el Brasil, residiendo en San Pablo y luego en Porto Alegre en la calle Amapá No.233, trabajando / como pintor de letras y de obra; que su detención se debe que se le venció el permiso de trabajo que expiden las autoridades brasileñas y extraviado los documentos uruguayos ya que carece de residencia legal.-

En lo que respecta al detenido GONZALEZ MACHADO, expuso; que luego de salir de su último proceso por "hurto" en junio de 1976, trabajó como zapatero en su domicilio y en mayo p.pdo., viajó al Brasil a fin de trabajar, ya que tiene una tía en la ciudad de Curitiva, a la que no ubicó y por encontrarse sin dinero, tuvo que pernotar en la vía pública, siendo detenido y deportado.-

Posteriormente el detenido Leonardo GONZALEZ MACHADO, pasó a la Dirección de Investigaciones-Dpto.de Hurtos y Rapiñas-, mientras que Eugenio Antonio ALVAREZ FORTUNA, continúa en dependencias de ésta Dirección

2)-SEDICIOSOS LIBERADOS. RECUPERAN SU LIBERTAD.- 1944

José Francisco BEBEACUA CARDAMIL; Ruben Humberto BARQUERO NILSON y Anabel Miriam OGGIANO POGGI, sediciosos que se encontraban en el régimen de las Medidas Prontas de Seguridad, en el día de ayer recuperaron su libertad, siendo notificados, que deben presentarse en la Jefatura de Policía de Canelones, para su control correspondiente.-

3)-PANFLETOS HALLADOS EN LA VIA PUBLICA.-

En la intersección de Dámaso Antonio Larrañaga y Cno.Corrales efectivos de la Seccional 13a.de Policía, procedió a la incautación de varios volantes que se encontraban esparcidos en la vía pública y que / dicen textual:-"DIJO APARICIO MENDEZ: AL 63% DE LOS URUGUAYOS NO LES IN- "TERESA LA POLITICA.-LA POLITICA QUE NO LES INTERESA A LOS URUGUAYOS SEÑOR "PRESIDENTE;ES LA SUYA.-POLITICA DE HAMBRE,CARESTIA,DESOCUPACION Y TORTURA "MOVIMIENTO DEL PUEBLO".- Otro:-"DIJO APARICIO MENDEZ: SE HABREMOS PROGRE- "SADO QUE AHORA NO SOLO INDUSTRIALIZAMOS TODO EL CUERO QUE TENEMOS SINO / " IMPORTAMOS CUERO CRUDO PARA SACIAR NUESTRA CAPACIDAD DE INDUSTRIALIZA- "CION.-CLARO SEÑOR PRESIDENTE EN NUESTRAS INDUSTRIAS LA MANO DE OBRA ES "MUCHO MAS BARATA QUE EN OTROS LADOS. ESTE ES EL PROGRESO INDUSTRIAL.SALA- "RIOS DE HAMBRE.-MOVIMIENTO DEL PUEBLO".-

Averiguaciones realizadas en el lugar, no dieron resultados positivos en procura de ubicar al autor u autores de este hecho, que se continúa investigando.-

4)-DETENCION DEL PERIODISTA GRACIANO PASCALE.-

Varios / Prensa

En el diario brasileño "JORNAL DO BRASIL" del 28/6/77, página 7 se publica un artículo reproducido de su similar de México "EXCELSIOR" y atribuido al corresponsal de éste en el Uruguay, Graciano Pascale, el que se refiere en forma agraviante a la situación en nuestro país, comenzado de la siguiente manera:-"

"La prisión, el exilio o la tumba, son algunas de las actuales morales de los políticos perseguidos por el régimen Uruguayo".

En el día de ayer cumpliendo órdenes del Sr.Jefe de Policía se procedió a la detención de dicho periodista que resultó ser; Graciano PASCALE PASCALE,oriental,soltero, nacido en Montevideo, el 2/2/1954, domiciliado en la calle Catania No.2049.-

Interrogado expreso; que efectivamente es el corresponsal del ...///...

SECRETO

002 0670

DIRECCION NACIONAL
DE
INFORMACION E INTELIGENCIA

SECRETO

Montevideo, 5 de Julio de 197 7.

Corresponde al Parte Diario Nº 1 8 6.

3/5

..//..del diario "Excelsior" y que la nota que nos ocupa fué escrita por él y enviada por Telex desde la cabina pública de Antel a / México.-

Que el contenido de ella ha sido tomado de los medios periodísticos locales y que cuando se refiere a "prisión, exilio y tumba", se refiere a los casos concretos de Seregni, Wilson Ferreira y Michelini-Gutiérrez Ruiz y que el resto de la información contiene opiniones y conclusiones propias.-

En ANTEL se estableció por intermedio de la Jefa de Servicio de Telex-Internacional, que el servicio público que allí se brinda carece de control ya que cualquiera puede canalizar por ese medio todo tipo de información o noticia sin que pase por un previo análisis antes de ser transmitido.-

Es de hacer constar que se efectuaron allanamientos en el domicilio y oficinas(Mercedes No.855 Apto.502) del detenido incautándose en / aquél literatura de izquierda consistentes en Fascículos editado por el / Centro Editor de América Latina.-

De lo actuado se dará cuenta a la Justicia Militar competente en el día de hoy.-

Cabe agregar que Graciano PASCALE, registra constancia como colaborador de la revista "El Quijote" y como responsable de un programa periodístico en C.X. 32 Radio El Mundo.-

1945

5)-PASAJEROS IMPORTANTES.-

En el día de ayer se registró el siguiente movimiento de pasajeros importantes en el Aeropuerto Nacional de Carrasco:-

Hora: 10.50' entrada vuelo No.224 de A.ARGENTINAS, procedente de Bs.As.-
IGLESIAS Hector, de nacionalidad Argentino, nacido el 3-5-936, con Pasaporte Diplomático Argentino No.15587.-
VALENZUELA VEGA Jaime, de nacionalidad Colombiano, nacido el 16-8-921, con Pasaporte Diplomático de Colombia No.11570.-
BOTHALEY Arturo, de nacionalidad Argentino, nacido el 13-11-944, con Pasaporte Diplomático Argentino No.003125.-

Hora: 11.20' salida vuelo No.225 DE A.ARGENTINAS, con destino a Bs.As.-
CABALLERO Julio, de nacionalidad Chileno, nacido el 19-9-926,Diplomático con C.I.de Chile No.1922750.-
ROMERO Marta, de nacionalidad Paraguaya, nacida el 8-6-963, con Pasaporte Diplomático Paraguayo No.0322.-
DE NOGUES Fernando, de nacionalidad Español, nacido el 9-8-917, con Pasaporte Diplomático Español No. 53.-
RODRIGUEZ Claudio, de nacionalidad Argentino, nacido el 7-7-962, con Pasaporte Diplomático Argentino No.003016.-
RODRIGUEZ Ana V.de., de nacionalidad Argentina, nacida el 16-9-930, con Pasaporte Diplomático Argentino No.1453.-
CAMARGO Emiliano, de nacionalidad Colombiano, nacido el 15-6-921, con Pasaporte Diplomático Colombiano No.002158.-

Hora: 13.00' llegada vuelo No.156 de PLUNA, procedente a Bs.As.-
VALENCIA Edmundo, de nacionalidad Boliviano, nacido el 8-3-925, con Pasaporte Diplomático de la OEA No.292/75.-

Hora: 14.20' llegada vuelo No.810 de VARIG, procedente de Nueva York.-
LOURIDO Juan Carlos de nacionalidad Uruguayo, nacido el 12-7-937, con Pasaporte Diplomático Uruguayo No.003611.-

Hora: 14.55' salida vuelo No.157 de PLUNA, con destino a Bs.As.-
POUNTNEY Marilyn, de nacionalidad Británica, nacida el 28-6-949, con Pasaporte Dip.Británico 155530.- ...///......

SECRETO

SECRETO

DIRECCION NACIONAL
DE
INFORMACION E INTELIGENCIA

Montevideo, 5 de Julio de 1977.

Corresponde al Parte Diario Nº 1 0 6.

...///.... 1946 45

Hora: 15.00' salida vuelo No.231 de A.ARGENTINAS, con destino a Bs.As.-
GUENNAVI Korikov, de nacionalidad Ruso, nacido el 13-9-950, con Pasaporte Diplomático Ruso No.172998.-
KORIKOVA Eduardo, de nacionalidad Ruso, nacido el 16-12-972, con Pasaporte Diplomático Ruso No.172999.-
KORIKOVA Olga, de nacionaludad Rusa, nacida el 16-2-952, con Pasaporte Diplomático Ruso No.172999.-
BATCHINSKY Avatoli, de nacionalidad Ruso, nacido el 4-11-945, con Pasaport Diplomático Ruso No.172996.-
BATCHINSKAKA Janna, denacionalidad Rusa, nacida el 11-10-984, con Pasaporte Diplomático Ruso No.172997.-
BATCHINSKAKA Bogdan, denacionalidad Ruso, nacido el 10-12-971, con Pasaporte Diplomático Ruso No.CK 172997.-
BATCHINSKAKA Vuroslav, de nacionalidad Ruso, nacido el 10-7-975, con Pasaporte Diplomático Ruso No.CK 172997.-

Hora: 16.10 salida vuelo No.611 de VARIG, con destino a París-Francia.-
OIMA Mihai, de nacionalidad Rumano, nacido el 14-7-930, con Pasaporte Diplomático Rumano No.55032.-
OIMA Ooina, de nacionalidad Rumano, nacido el 17-2-940, con Pasaporte Diplomático Rumano No.55033.-
RADU Verónica, de nacionalidad Rumana, nacido el 1-8-975, con Pasaporte Diplomático de Rumania No.106175.-
RADU Eugenia, de nacionalidad Rumania, nacida el 18-1-953, con Pasaporte Diplomático Rumano No.106175.-

Hora: 17.30' salida vuelo No.161 de PLUNA, con destino a Bs.As.-
VALENCIA Edmundo, de nacionalidad Boliviano, nacido el 8-3-928, con Pasaporte Diplomático de la OEA No.12765.-

Hora: 20.00' salida vuelo No.303 de L.A.P., con destino a Asunción.-
RESTREPO LOPEZ Sully, de nacionalidad Paraguaya, nacida el 30-9-947, con Pasaporte Diplomático Paraguayo No.3136.-
RESTREPO Javier, de nacionalidad Paraguaya, nacido el 26-2-969, con Pasaporte Diplomático No.1296850.-
RESTREPO Norma, de nacionalidad Nicaragua, nacida el 22-2-971, con Pasaporte Diplomático de Nicaragua No.134128.-
ROMERO Miguel, de nacionalidad Paragauyo, nacido el 29-9-924, con Pasaporte Diplomático Paraguayo No.0934.-
DOMINGUEZ Emilia, de nacionalidad Paraguaya, nacida el 25-6-918, con Pasaporte Diplomático Paraguayo No.211/76.-
DOMINGUEZ Karen, de nacionalidad Paraguaya, nacida el 23-9-939, con Pasaporte Diplomático Paraguayo No.2771/76.-
DOMINGUEZ Osvaldo, de nacionalidad Paraguayo, nacido el 5-8-940, con Pasaporte Diplomático del Paraguay No.9208/74.-

6)-DETENIDOS PASARON A HURTOS Y RAPIÑAS DE LA D.DE INVESTIGACIONES.-
Ampliando lo ya informado en el Ral.II-ASUNTOS EN INVESTIGACION se hace constar que los detenidos Jorge Edison MORALES ROMERO y Juan Waldemar DA ROSA RODRIGUEZ, pasaron a la órbita de la Dirección de Investigaciones-Dpto.de Hurtos y Rapiñas-, por poseer antecedentes delictivos.-

IV)- INFORMACION GENERAL.-

FUNCIONARIOS PUBLICOS; ENTES AUTONOMOS Y SERVICIOS DESCENTRALIZADOS; MUNICIPALES; ENSEÑANZA-ESTUDIANTES........................ Situación normal.

SECRETO

SECRETO

DIRECCION NACIONAL
DE
INFORMACION E INTELIGENCIA

Montevideo, 5 de Julio de 1977.

Corresponde al Parte Diario Nº 1 8 6.

....///...

1947 5/5

7)-AMPLIACION DE PERIODISTA DETENIDO.

Ampliando el Nal. 4 del Parte de Novedades del día de la fecha, se hace constar que en la segunda parte del mismo debe estar redactada así; "La prisión, el exilio y la tumba, son algunas de las actuales moradas de los políticos desplazados del poder por el pronunciamiento militar del que mañana se cumplirá el 4to. aniversario".-

Por el Director Nacional de Información e Inteligencia y por su órden.

Crio. Insp.

Augusto Leal

S.T.C

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servi... de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de ... 9/7/77
Fecha EXT.
No de Orden 0670

SECRETO

005 | 5

0670

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
Fecha de Entrada 9/7/77
Pasa a EXT-
No. de Orden 0671

DIRECCION NACIONAL

DE

INFORMACION E INTELIGENCIA

SECRETO

Parte Nº 187.

Montevideo, 6 de Julio de 1977.

Parte diario de novedades entre las horas 06.00 del día de ayer y las 06.00 de la fecha.

1948

1/3

I)- ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCION.-

23/11/77 3 Isabel L[illegible]; Daniel CAPOLAGURAT; Daniel ULESKER; María Lourdes MARTINEZ; Carlos OGUOGET; Silvia LAVARELLO; Jorge SIMON; Cristina CALSADIAS; Elizabeth PEREZ; Gabriel CASTELLANO; Arturo RADZEWICZ; Julio TABOADA; Elsa DOMINE; Angel URRABURU; Alicia [illegible] NEGRO; Jorge Manuel MAYA; Carlos DEMARCO; Adriana CIGLIOTTI; Raquel BARATIA; Jorge Mario SILVA y Jorge MEDINA BOUCHATO, este último internado en el Hosp. Vilardebó, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 3er. Turno, por ser integrantes del grupo "GURI 26".-

21/4/77 6 Abriel MANDELZWEIG GRIMBERG, integrante del M.L.N., a disp. de la Justicia Militar de Instrucción de 3er. Turno.-

18/4/77 1 Rodolfo DE MELLO TABOADA, por tenencia, adquisición y venta de hojas interiores para cédulas de identidad, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 5to. Turno.-

25/5/77 1 Isaor PARGA ROUSSE, en averiguación de actividades ilegales, a disp. de la Justicia Militar de Instrucción de 5to. Turno.-

2/7/77 6 Iris Amalia DUTRA TAUCIDO de PEREDA y José María HOLFMAN LOPEZ procedentes de la Jefatura de Policía de Canelones, por sus presuntas actividades para el P.C., a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 3er. Turno.-

3/7/77 3 Máximo Basilio GALLARDO ALVAREZ, ex-Cabo de Policía, a disp. de la Justicia Militar de Inst. 5to. Turno, por "deserción".-

II)- ASUNTOS EN INVESTIGACION.-

5/7/77 4 Graciano PASCALE PASCALE, periodista, indagado sobre un Telex, que enviara desde la cabina pública de Antel a México, el que se refería en forma agraviante sobre la situación en nuestro país, se encuentra a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 1er. Turno.-

III)- ASUNTOS NUEVOS.-

A/R

1)-DETENIDO PROCEDENTE DE LA DE-ROCHA, RECUPERA SU LIBERTAD.-

Consecuente con lo informado en el Nal. I del Parte de Novedades del día de ayer, donde se informa de la detención de la persona; Eugenio Antonio ALVAREZ FORTUNA, luego de ser indagado recupera su libertad por orden del Sr. Director.-

Se da hacer constar fué indagado sobre sus actividades, al haber sido deportado por la Policía Federal de Porto Alegre-Brasil-, por haber ingresado en forma clandestina a territorio brasileño.-

2)-DETENIDO EN EL PUERTO METROPOLITANO, RECUPERA SU LIBERTAD(Art.90/76).-

Al arribo del vapor de la carrera "Ciudad de Formosa", procedente de la Rca. Argentina y cuando arribara al Puerto Metropolitano, resulta detenida la persona; Norberto [illegible], nacido en Mdeo. el 18-12-938, casado, titular

.../// ...

SECRETO

SECRETO

DIRECCION NACIONAL
DE
INFORMACION E INTELIGENCIA

Montevideo, 6 de Julio de 1977

Corresponde al Parte Diario Nº 1 8 7.

2/3

...//...de la Cédula de Identidad No.1.854.514, domiciliado en José Olmedo No.4070, al que viajara amparado en el Decreto No.90/76 del Poder Ejecutivo, portando el permiso Consular No.986/77, en razón de hbérsele vencido su Cédula de Identidad.-

Interrogado sobre las razones deviaje a la vecina orilla manifestó; que con fecha 15-6-974 viajó a la Rca.Argentina por el vapor de la carrera, a los efectos de trabajar; que en la actualidad se encuentra trabajando como obrero de la empresa "MARSUD"(mantenimientos de barcos); que se domicilia en la calle Gutemburg No.0858, junto a su esposa Isabel Gladys / GONZALEZ, oriental,casada de 37 años de edad y el hijo de ambos Enrique Norberto de 14 años.-

Consultadas las Secciones Requisitorias y Capturas; Identificación Criminal y D-3 de ésta Dirección, el causante carece de todo tipo de antecedentes y anotaciones.-

Asimismo se corroboró su verdera identidad por parte de la Dirección Nacional de Identificación Civil.-

Realizados todos los trámites de rigor, el causante no fué privado de su libertad.-

1949

3)-CONSTANCIA SOBRE INSPECCION.-

En base a una información proporcinada a ésta Dirección, según la cual en el No.2558 de la calle 20 de Febrero-a los fondos- existe un / taller mecánico en el cual trabajan 4N/N jóvenes.- En el mismo se realizarían reuniones los días; lunes,martes, jueves o sábados, hasta altas horas de la noche y que concurren personas,distintos vehículos y que además hace aproximadamente un mes se pudo escuchar dentro del mismo detonaciones de / armas, se procedió a una discreta vigilancia en el lugar sin que hasta la fecha arrojara resultado alguno.-

Ante ello se procede a realizar una inspección en dicho taller, el que está ubicado en 20 de Febrero No.2560, siendo los funcionarios actuantes atendidos por sus responsables; Roberto Mario DELERIS FAZIO,oriental, casado de 31 años, C.I.No.975.628, domiciliado en Carreras Nacionales Nro. 3672 Apto.3; Federico Vicente DELERIS FAZIO, oriental,casado de 38 años, C.I.No.879.975, domiciliado en Avda.Luis A.de Herrera No.2432 y Heinrich / Aloss ZANKL FUCKS, oriental,casado de 33 años, C.I.No.938.261, afincado en Arenal Grande No.2268 Apto.11, quienes coinciden en manifestar que hace 11 años trabajan en dicho lugar; que nunca realizaron reuniones; no han tenido problemas políticos ni gremiales; que son socios y trabajan "full-time"; que las explosiones que pueden haberse escuchado, serían las provocadas al utilizar la "autógena" y otros ruidos caraterísticos de los talleres.-

Agregan que el local es alquilado a la Sra. que ocupa la finca de 20 de Febrero No.2558, quien se ha propuesto a desalojarlos, habiéndoles / enviado Inspectores Municipales y de Trabajo, ya que no llegan a un acuerdo para fijar el alqeiler al vencer el contrato.-

Indagada la propietaria Sra.Carmen Noemí VELOO PEREZ, oriental, divorciada de 47 años, C.I.No.602.317, quien expresó; que efectivamente es propietaria del local donde se encuentra instalado el taller; que sus ocupantes le deben cinco meses de alquiler, por lo que los denunció a la Caja de Jubilaciones y de Industria y Comercio.-

Realizada una inspección en dicho taller no arrojó resultados / positivos de interés para esta policía.-

4)-PASAJEROS IMPORTANTES.-

En el día de ayer se registró el siguiente movimiento de pasajeros importantes en el Aeropuerto Nacional de Carrasco:-

....////....

SECRETO

DEP. II PROCESADO

002

0871

SECRETO

DIRECCION NACIONAL
DE
INFORMACION E INTELIGENCIA

Montevideo, 6 de Julio de 197 7.

Corresponde al Parte Diario Nº 1 8 7.

...///...

3/3

Horas 05.30' en un vuelo No. la Cia. Pluna y desde el Aeropuerto Nacional de Carrasco partió el Sr. Presidente de la R.O. del Uruguay Dr. Aparicio MENDEZ y su Comitiva Oficial, con destino a Brasilia-Brasil-, en el día de la fecha.-

---

1950

PASAJEROS DEL DIA DE AYER.

Horas 10.00' salida vuelo No.703 de PLUNA, con destino a Asunción-Paraguay-.
SHECHY William Stephen, de nacionalidad Estadounidense, nacido el 27-6-941, con Pasaporte Diplomático de los EE.UU. No.Y 1161537.-
DRENGLER Drethy, de nacionalidad Estadounidense, nacido el 3-4-934, con // Pasaporte Diplomático de los EE.UU. No.Y 12311900-
DRENGLER Donald, de nacionalidad Estadounidense, nacido el 19-6-965, con Pasaporte Diplomático de los EE.UU.No.Y 1373419.-
DRENGLER Luisa María, de nacionalidad Estadounidense, nacida el 2-12-962, con Pasaporte Diplomático de los EE.UU.No.Y 1231169.-

Horas 14.30' salida vuelo No.157 de PLUNA con destino a Bs.As.-
AGUIRRE PORCEL Arturo Cayetano, de nacionalidad Uruguayo, nacido el 2-7-944 con Pasaporte Diplomático Uruguayo No.003612.-
VELO ALVAREZ Fernando Marcelo, de nacionalidad Uruguayo, nacido el 13-8-76 con Pasaporte Diplomático Uruguayo No.003610.-
VELO FIERRO Franklin, de nacionalidad Uruguayo, nacido el 10-8-940, con Pasaporte Diplomático Uruguayo No. 03607.-
VELO ALVAREZ Luis Omar, de nacionalidad Uruguayo, nacido el 1-6-964, con Pasaporte Diplomático Uruguayo No.003609
DE VELO ALVAREZ Sara, de nacionalidad Uruguaya, nacida el 28-10-947, con Pasaporte Diplomático Uruguayo No.003608.-

Horas 16.15' salida vuelo No.235 de A.ARGENTINAS, con destino a Bs.As.-
PANTAZOGLU Beatriz, denacionalidad Griega, nacida el 19-0919, con Pasaporte Diplomático Griego No.11375.-

Horas 16.30' entrada vuelo No.704 de PLUNA, procedente de Asunción-Paraguay.
MAZULLI FUSTER Antonio, de nacionalidad Paraguaya, nacido el (no figura) de 65 años de edad, con Pasaporte Diplomático Paraguayo No.0847.-
MAZULLI FUSTER Silvia, de nacionalidad Paraguaya de 63 años de edad, con Pasaporte Diplomático Paraguayo No.0848.-

IV)- INFORMACION GENERAL.

FUNCIONARIOS PUBLICOS.................................. Situación normal.
ENTES AUTONOMOS Y SERVICIOS DESCENTRALIZADOS...................Situación normal.
MUNICIPALES... Situación normal.
ENSEÑANZA-ESTUDIANTES.................................. Situación normal.

POR EL DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA

Y POR SU ORDEN:

El Encdo.de Insp.Gral.de la D.N.I.I.

C/Inspector: ____________________
AUGUSTO LEAL.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Inf. de Defensa
DEPARTAMENTO II
Fecha de Entrada 9/7/77
EXT
Orden 0671

SECRETO

003 | 3

DEP. II
PROCESADO
00

0671

DIRECCION NAC. DE ADUANAS
INSPECCION GRAL. DE SERVICIOS
Depto. de Inteligencia

EVALUACION FUENTE		INFORMACION	
Completamente confiable	A	Confirmada	1
Generalmente confiable	B	Probablemente cierto	2
Bastante confiable	C	Posiblemente cierto	3
Generalmente no confiable	D	Veracidad dudosa	4
Indigna de confianza	E	Improbable	5
No puede juzgarse	F	No puede juzgarse	6

XXXXX
PARTE ESPECIAL DE INFORMACION N.o 18 /77

PAGINA 1 / 2

3. ORIGEN :-Dirección Nacional de Aduanas.-

1. EVALUACION A - 1

4. ASUNTO :-Información.-

2. PRIORIDAD

5. TEXTO :-

El día 24 de junio proximo pasado, durante una recorrida de represión del contrabando dispuesta por el Receptor de Aduanas de Carmelo, Sr. Oscar Sosa, en el paraje denominado Punta Gorda sobre la costa del Río Uruguay, recorrida que efectuaban los funcionarios de la Sub Receptoría de Nueva Palmira, por estar dentro de su jurisdicción, Vigilante de 2a. RAUL PAZ ACOSTA y Marinero de 1a. JUAN CRISTOBAL MARTINEZ CARRANZA, los mismos constataron que se estaba cargando mercadería en un automóvil, por lo que procedieron a dar la voz de alto a las personas que en el lugar se encontraban lo que fué contestado con disparos de arma de fuego por parte de quien resultó ser ISMAEL GILBERTO DARUICH ARMANINI, a quien acompañaba una persona llamada MYRIAM MABEL OTERO CORDERO quien sería su concubina.- Los disparos fueron a herir al marinero JUAN MARTINEZ en la tetilla derecha y en un hombro, disparando éste el revolver 38 que portaba para repeler la agresión, sin herir a los ocupantes del automóvil, quienes se dieron a la fuga.-

Posteriormente las autoridades policiales enteradas por el Receptor de Aduanas de los hechos, detuvieron a DARUICH y a su concubina, siendo procesado el primero por los delitos de "LESIONES GRAVES" y " ATENTADO".-

Se ubicó en las proximidades, en el km.270 de la Ruta 21 dos bultos marcados "SR. DARUICH", lo que contenían tres tapas de cilindros para camión a gas-oil así como también dos cubiertas, destinadas a un vehículo de competición, propiedad del procesado.-

El funcionario JUAN CRISTOBAL MARTINEZ CARRANZA, fué hospitalizado, siendo los proyectiles que lo hirieran de calibre 38.-

Se detallan a continuación los datos filiatorios de DARUICH así como sus antecedentes:-

Datos filiatorios:- Delgado, de 1.80 mts.de altura, cabellos castaños, cara oval, frente amplia, ojos marrones, boca grande, nariz aguileña, orejas medianas, cutis morocho, barba rasurada. Señas particulares, no presenta.-

Antecedentes:- Dijo ser hijo de Ismael y de Matea, ser nacido el 27 de diciembre de 1939. Es titular de la Cedula de Identidad de Colonia No.44.425.-

DISTRIBUCION

6. EMITIDO POR: | 7. FECHA HORA 001 2 | 8. CLASIFICACION

Imprenta Nacional - 81/76

DIRECCION NAC. DE ADUANAS
INSPECCION GRAL. DE SERVICIOS
Depto. de Inteligencia

EVALUACION FUENTE		INFORMACION	
Completamente confiable	A	Confirmada	1
Generalmente confiable	B	Probablemente cierto	2
Bastante confiable	C	Posiblemente cierto	3
Generalmente no confiable	D	Veracidad dudosa	4
Indigna de confianza	E	Improbable	5
No puede juzgarse	F	No puede juzgarse	6

XXXXXX
PARTE ESPECIAL DE INFORMACION N.o 18/77

PAGINA 2/2

3. ORIGEN: -Dirección Nacional de Aduanas.-

1. EVALUACION A - 1

4. ASUNTO: -Información.-

2. PRIORIDAD

5. TEXTO //

Antecedentes Policiales: - 9/11/58: Averiguaciones de hurto; 9/3/59, Averiguaciones de hurto; 2/7/61, Por desorden simple; 4/7/61, Averiguaciones de desorden; 21/7/61, por desorden simple; 22/12/61, Averiguaciones de incidente; 3/1/65, Averiguaciones de daños; 16/7/65, Por delito de escalamiento y hurto con llaves apropiadas; 12/5/66, Galanterías ofensivas a una dama; 7/9/69, Averiguaciones falta contra la integridad física; 18/10/71, Averiguaciones de disparo de arma de fuego e incidentes, 29/8/74, Averiguaciones falta contra la integridad física; 30/1/75, Averiguaciones de contrabando; 13/7/75, Averiguaciones de accidente de tránsito con lesionados; 20/4/76, A solicitud Jdo.Ldo. Carmelo, conducido 3ra. Sección Policial; 14/4/77, Averiguaciones de Imputación de Violencia.-

Capitán de Navío C. G. CARLOS A. COSTA
DIRECTOR NACIONAL DE ADUANAS

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
RIA
08 JUL. 1977
Pasa a Dpto I
No de Identificacion 7800

DISTRIBUCION: - 1.-Ej.-Señor Director General del Servicio de Información de Defensa.-
1.-Ej.-Señor Jefe de la Segunda División del Estado Mayor Naval.-
1.-Ej.-ARCHIVO.-

6. EMITIDO POR:	7. FECHA HORA	8. CLASIFICACION
Dirección Nal. de Aduanas.-	4 JULIO 77.-	

002|2 0672

Imprenta Nacional - 81/76

OFEN DSE I

5 11

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

May/Jun 977 ORDINARIO

I.- ASUNTOS ADMINISTRATIVOS

A) En acuerdo con el Presidente de la República fue designado el Cnel. (R) Conrado Serrentino para representar al MTOP en la Delegación Uruguaya ante la Comisión Mixta para los Puentes entre Argentina y Uruguay (COMPAU).-

B) Sigue pendiente como se informó la disconformidad de los funcionarios contratados por el no pago de la diferencia entre los contratos 1976 y 1977; esta demora se debe a la lentitud de los trámites en el Ministerio de Economía y Finanzas.-

C) En acuerdo con el Presidente de la República se dispuso el pase a la División de Contencioso y Sumarios para que formule la denuncia penal por los términos empleados en sus escritos, al representante de la empresa MAOUIO - BRAS SRL. motivada por las reclamaciones, por la compra de una pala excavadora marca Mustang 120 MK III.-

II.- OBRAS

A) Están por finalizar las viviendas "tipo" en Belén y Constitución, para que los damnificados por el Embalse de Salto Grande puedan optar por la indemnización o por la vivienda.-

B) Continúa la construcción de la modificación de R. 3 motivada por el embalse de Salto Grande.- Se dio comienzo también al puente sobre el Arapey.-

C) Se trabaja en la construcción de los puentes s/R.3 sobre el R. Negro y el A° Grande, motivada por el embalse de Palmar.-

D) Se adjudicó a la Empresa Techint SACI la ejecución de la obra "Remodelación R.8 Brig. Gral. Juan Antonio Lavalleja-Tramo V-A°Marmarajá-A° Lorencita por la suma de N$ 23:479.122.38.-

E) Se recibió con caracter definitivo los trabajos de "Estudio y Proyecto de Carretera y Puente de Ruta Interbalnearia (calzada norte).- El tramo comprendido desde la doble calzada antes del A° Solís Chico hasta el Puente s/ el A° Solís Grande.- Extensión aprox. 30 kms..- Esta obra está incluída en el Plan de obras de San Miguel.-

F) En acuerdo con el Sr. Presidente de la República se encomendó al MTOP la realización de un Pedido de precios de caracter Internacional para la construcción de un Puerto Pesquero en la Paloma (Rocha).-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de 08 JUL 1977
Fecha de Salida
Pasa a Dpto I
No de Identificacion 7790

DPTO. I PROC: S/F.

DEPARTAMENTO I
Fecha 11/VII/77
OFEN
No de Orden 0673

15 de junio de 1977

Cnel.

Wilson Jackson.-

001|1

0673

0673

·1777·

I

SECRETO

(SUPLE PAPEL NUMERADO ACORDE OIGE No.3543).-

Oficio No.407/S/977 Montevideo, 22 de Junio 1977.-

CONSEJO DE EDUCACION PRIMARIA SUB DIRECCION GENERAL

SEÑOR SUB DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-
CORONEL DON: JOSE A. FONS.-

OBJETO: Sol.de antecedentes.- jmj.-

Por el presente solicito a usted tenga a bien hacer llegar a esta Ag. de Inf. con caracter Urgente los antecedentes negativos e ideológicos, que cuente en esa con respecto a los nombrados en relaciones que se adjunta al mismo. Contratos Zafrales y Continuaciones de Servicios.-

Saluda a usted atentamente.-

Cnel. RUBEN FERNANDEZ
SUB DTOR. GRAL. INT. DEL C. DE E.P.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha: 23/6/77.
Pasa a Dpto I.
No de identificacion 7506.

DEP. II PROCESADO MS

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 11/VII/77
Pasa a A/N
No. de Orden 0674

001/4

SECRETO

SECRETO

NOMBRES Y APELLIDOS	C.I.	C.C.	DOMICILIO	F.Nac.	Prof.	LUGAR.
Raúl Alberto BERTONASCO LEPERA	452.753	A.F.A. 1934	Luis Piera 1955 Ap.301	10/V/925	Rec.Imp.	Montevideo
Eva ESPINDOLA de ZEBALLOS	1.198.694	B.C.B. 21.192	Pedro Cosio 2329 Ap.3	4/VII/929	Maestra	Montevideo
Luis Alberto GONZALEZ CARRONCIO	1.006.915	B.T.A. 6163	Vizcaye 4281 Ap.1	1941	Contrato	Montevideo
María Teresa GOZURRETA RODRIGUEZ	1.688.627	B.L.B.25.480	Rivadavia 1980 Tel.295007	14/8/936	Maestra	Montevideo
Mistica Selva PONS VARELA de RAMA	593.576	A.F.A.2241	Oficial 3 2341 Paso de la Arena	7/3/929	Maestra	Montevideo
Brenda Iris SILVA NORADO de VIGIL	1.076.270	B.V.B.19.980	Senda 11 4570 VV-Bco.Hipotecario	10/4/946	Contrato	Montevideo
Nelida Iris BERTONI PIEROTTI	14.162	L.A.A. 7607	Brasil 3244 (Fray Bentos)	17/6/923	Maestra	Rio Negro
Isabel Celia LUCA CATROPPI	579.325	A.Q.A.5993	Sitio Grande 1321 Ap.106	29/10/929	Maestra	Montevideo
Matilde LUCA CATROPPI	558.839	A.Q.A.5992	Nelson 3487	18/9/928	Maestra	Montevideo
Blanca Irma PEPES TIRIO	2.303.729	B.M.B.9044	Vilardebó 1623	26/2/922	Maestra	Montevideo
Adacy SASSI PALMA	17.176	I.A.C.15.090	Colonia 1594 Ap. 401	19/3/931	Maestra	Montevideo
Nilsa Holanda OJEDA SAULE	1.521.617	A.X.A.16.316	J.M. MONTERO 2730 Ap.3	10/9/927	Maestra	Montevideo
María Leticia DOUGLAS SABATTINI	317.879	B.M.B.5140	Arapey 1395	15/12/911	Maestra	Montevideo
Celeste Aida NICOLINI ACOSTA	1.402.123	H.A.A.3733	Diego Lamas 1441 bis	23/9/921	Maestra	Montevideo
Nivia Gladys DA SILVA CHAPARRO	1.587.658	C.D.A.28.494	Emilio Zola 4863	2/9/942	Aux.Serv.	Montevideo
Juanita FIORE	1.273.280	A.U.A.12.447	Miraballes 4417	22/6/952	Aux.Serv.	Montevideo
América Celeste GUDIX GONZALEZ	1.408.244	A.J.A.7875	Presidente Berro 2481 Ap.8	19/4/950	Aux.Serv.	Montevideo
Mabel Noelia ALZUETA BENTANCOR	1.354.931	B.A.A.23.980	Melitón González 1381	1/12/954	Aux.Serv.	Montevideo
Nilda DA ROSA FERREIRA	934.747	A.Q.B.4555	Pablo de María 1057 Ap.001	22/8/917	Maestra	Montevideo
Sulma Carmen RODRIGUEZ GUEREN	1.071.575	B.S.B.6963	China 1848	1/12/954	Aux.Serv.	Montevideo
Banir TORT MORAES	1.678.257	G.B.C.9665	Abadie Santos 907	29/5/947	Aux.Serv.	Montevideo
Martha Susana GARCIA ABELENDA	753.250	B.N.A.22.034	Guillermo Tell 3935	13/7/943	Aux.Serv.	Montevideo
Jorge Amado RODRIGUEZ TORRES	1.567.529	B.D.B.29.906	Manuel Calleros 4888	24/10/948	Aux.Serv.	Montevideo
Hilda María PERINI PEDRONCINO	1.902.146	B.C.A.62.956	Nancy 4405	23/6/955	Aux.Serv.	Montevideo

002

06 - 4

SECRETO

NOMBRES Y APELLIDOS	C.I.	C.C.	DOMICILIO	F.Nac.	Prof.	LUGAR.
Justina ROSSI MONTEBELLO	1.436.208	B.R.B.5130	Calle 3 No.6048 Bio.INVE 3 COLON	15/4/933	Aux.Serv.	Montevideo
Isabel Josefa VITOLA ALBARENQUE	1.360.626	B.D.B.37.863	Carpintería 4526	12/4/953	Aux.Serv.	Montevideo
Mirtha Amristela MANASSI SILVA	1.668.744	A.I.A.6266	Gregorio Mas y San Quintin INVE 61	23/11/944	Aux.Serv.	Montevideo
Mary Estela ACOSTA RODRIGUEZ	1.724.027	B.U.B.15.632	Martín Berinduague 616	12/4/940	Aux.Serv.	Montevideo
Marina Irene MARISCAN O CHALA	1.613.758	B.U.B.13.769	Oficial 5 4363 Cerro	15/5/940	Aux.Serv.	Montevideo
Graciana Rudeliz NUÑEZ PERDOMO	1.751.059	A.N.B. 9653	Ricaldoni 1861	22/2/959	Aux.Serv.	Montevideo
Blanca Juana MENCHACA	1.582.543	A.P.A.9560	Pontevedra 3435	14/6/952	Aux.Serv.	Montevideo
Erneris Teresa GEREZ CLARA	19.721	Q.A.A.23.854	Angel Salvo 11	1/7/944	Aux.Serv.	Montevideo
Ivonne Loreley MONTOLI FALLIER	642.405	B.M.A.13.198	Chuy 3336	16/5/935	Aux.Serv.	Montevideo
Gladys Mabel MONTES DE OCA	1.449.508	B.F.A.6042	Gonzalo Ramirez 1684 Ap.1	15/6/950	Aux.Serv.	Montevideo
Reina Isabel GONZALEZ ALGACHIBURO	667.237	B.D.B.17.445	Rafael 3987 bis	19/12/932	Aux.Serv.	Montevideo
María Isabel PERDOMO PELLEJERO	1.085.691	B.T.A.8399	Avda.2 No.5576 Pajas Blancas	14/2/947	Aux.Serv.	Montevideo
María Luisa RODRIGUEZ HAMALIAN	1.613.679	B.C.A.64.947	Juan de Dios Peza 2228	27/8/957	Aux.Serv.	Montevideo
Delma DURAN SCATONE	1.373.508	B.R.A.15.430	Redención 9950	8/11/919	Aux.Serv.	Montevideo
MABEL ALTAIR GIACOSA BONIFACINO	980.420	B.B.A.21.049	Ricardo Paseyro 4664	26/10/941	Prof.Taller	Montevideo
Orlando Enrique CORBACHO MENDOZA	1.468.611	B.T.B.14.250	Japón 2283	12/3/957	Aux.Serv.	Montevideo
Blanca Nieve ABISAB FERNANDEZ	849.768	S.I.E.5200	Marcelino Diaz y Garcia 73	25/4/937	Prof.Manual.	Montevideo
Dorasi FERREIRA CALEJO	1.564.377	B.J.A.3473	Oficial 1o.5157 La Boyada	20/4/919	Aux.Serv.	Montevideo
Gladys Lilián RODINO	1.938.620	B.T.B.19.859	Calle 8 No. 128	3/2/955	Aux.Serv.	Montevideo
Vicenta Renée GARCIA SMICH	1.077.473	B.T.B.16.276	Carlos M. Ramirez 2109	21/10/928	Aux.Serv.	Montevideo
Elizabeth DALERIO RODRIGUEZ	1.187.977	B.D.B.31.160	Calle 10 7551 Los Bulevares	19/12/945	Aux.Serv.	Montevideo
Irma Elisa GASTALDI FERNANDEZ	1.142.094	B.D.C.2244	Cno.Maldonado 9625	7/12/938	Aux.Serv.	Montevideo
Asunción María LAVEGA PELUFFO	1.123.447	S.A.A.23.491	San Martín 4315	22/8/940	Aux.Serv.	Montevideo

3

SECRETO

NOMBRES Y APELLIDOS	C.I.	C.C.	DOMICILIO	F.Nac.	Prof.	LUGAR.
Violeta Blanca MARTINEZ CAPO	1.235.078	B.D.B.37.644	Del Fuerte 5623	17/10/947	Aux.Serv.	Montevideo
María Eloisa LEMOS SANTANA	1.318.057	B.T.B.16.384	Estados Unidos 1576 Cerro	24/3/953	Aux.Serv.	Montevideo
Sonia Raquel ROVEGNO PATETTA	1.010.759	B.X.B.6389	Tomkinson 3340 bis	18/1/945	Aux.Vig.	Montevideo
Laura Susana ALVAREZ VAZQUEZ	681.074	B.Z.B.34.182	Ramón Cacéres 633	6/12/930	Aux.Serv.	Montevideo
Blanca Nelida FUERTES RAMOS	1.442.077	I.A.C.24.129	Bell 1023 bis	29/12/944	Aux.Vig.	Montevideo
Elvira GOMEZ PISONI de VALERO	751.853	A.T.B.6631	Presidente Berro 2483		Maestra	Montevideo
María Juana ADDIEGO CELIBERTO	301.552	B.J.A.4944	Hocquart 2052	13/4/917	Mestra	Montevideo
Enid Margot FONS GARCIA	526.193	A.V.B.2351	Br.Artigas 1904 Ap.401	30/11/927	Maestra	Montevideo
Elba GUELFI GAIMES	450.220	B.K.A.6291	Daniel Fernandez Crespo 2268/2	13/3/925	Maestra	Montevideo
Gladys Amelia GIBERT IGLESIAS	560.601	B.Z.A.10.638	Millán 4850	21/10/930	Maestra	Montevideo
Rosa María NOUGRERES ZEBALLOS	528.042	A.M.B.3549	Rbla.Mahatma Gandhi 301	13/1/929	Maestra	Montevideo
Lina CAMELO AMESTOY	841.623	B.R.A.8355	Arapey 1397 Ap.5	14/3/929	Maestra	Montevideo
Isolina Beatríz GONZALEZ FONTORA	541.175	B.Z.B.12.549	Besnes Irigoyén 5036	23/9/926	Maestra	Montevideo
Yolanda Nelly PINTOS MORENO	557.877	A.R.A.5806	Asamblea 4362	17/6/928	Maestra	Montevideo
Ana María PEREIRA PARISE	434.748	A.H.A.4682	Hugo Prato 2289 Ap.7	12/2/929	Maestra	Montevideo
Iris ASTORGA ASPESI	430.266	B.V.B.7651	Carlos M. Ramirez 159	22/8/924	Maestra	Montevideo
Beatriz Susana BELTRAME FERRANDO	560.477	B.A.A.10.524	Francisco J. Muñoz 3089	6/1/929	Maestra	Montevideo
Celia Corina CARPANESSI FONTES	1.551.281	J.B.C.2611	Leandro Gómez 2565	24/4/925	Maestra	Montevideo
Myrtha Cármen SICA PUCCIANO	560.518	A.Z.A.11.711	Fco.Solano Lopez 1414 F.	18/10/929	Maestra	Montevideo
Maruja CHAKRIAN BALIOZIAN	561.110	B.N.A.12.983	Francisco Goyén 3938	3/8/930	Maestra	Montevideo
Alda SLUZKIN IZAAC	429.329	B.C.A.14.713	Jaime Zudañez 2825 Ap.101	4/4/926	Maestra	Montevideo
Rosa Haydeee ILLESCAS BERTOLETTI	1.163.929	C.H.A.10.436	Rivadavia 1826	24/4/918	Maestra	Montevideo
Leda Egelia BASSO PESSINA	203.815	B.U.A.4058	Juan A.Artigas 4112	7/1/913	Maestra	Montevideo
Nelly Juana MARTINEZ SILVERA	1.240.543	B.A.A.11.746	Santiago Gadea 3171 bis Ap.10	16/5/930	Maestra	Montevideo

0041 4

0674

1836

RESERVADO

Administración Nacional de
Usinas y Trasmisiones Eléctricas
Directorio

SOLICITUD DE ANTECEDENTES Nro.78/77:

Montevideo, 27 de Junio de 1977.-

Sr. Director del Servicio de Información de Defensa.
S/D.-

Solicito a Ud. quiera tener a bien disponer se efectúe la comprobación de antecedentes de las personas que se adjuntan.-

Saluda a Ud. atentamente.-

Capitán de Navío LUIS J. BENITEZ

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Salida 29/6/77.
Pasa a Dpto I.
No de Identificacion 4606.

DEP. I
PROCESADO

EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 11/Jul/77
Pasa a VARIOS
No. de Orden 0675

001 | 3

50157-2.000-9-76

RESERVADO

NOMINA DE ASPIRANTES EGRESADOS DEL 2do. CICLO DE U.T. Y DE LA ESCUELA DE INDUSTRIA PARA DESEMPEÑAR TAREAS EN LAS CENTRALES TERMICAS

Nombre	Edad	C.I.		Credencial	Domicilio
VARGAS, Oscar Eduardo	18	1:234.801	BDA	56301	Torre Molino 6462
GOBBO RAMIREZ, Francisco Javier	24	1:310.004	BPB	10.993	Agraciada 2732 bis apt. 9
BISIO ORTIZ, José Antonio	22	71.298 (Salto)	AZA	27.603	Diego Lamas 1449
[illegible], Miguel A.	22	1:363.201	BDA	52.090	Chapicuy 4024
AGUIAR, Jesús Edgardo	28	1:217.904	BDA	42.754	Ovidio Fernandez Rios 3600
CAMPAÑA LUZARDO, Carlos E.	22	1:357.050	BUB	20.685	Martin Berinduague 444
[illegible], Manuel	20	1:511.626	BNA	33.979	Burgues 3813 apto. 2
LAGUNA FACUNDEZ, Ricardo Luis	23	64.582 (Cnes)	ANB	9474	Pilar Cabrera 869
GARIBALDI RAMOS, José Fermin	26	1:285.287	BAB	32.062	José Batlle y Ordóñez 1710
MEDINA, Jorge Bell	26	33.089 (Lavalle Ja)	SBA	16.732	General Luna 1235
[illegible] GONZALEZ, Alfredo N.	25	1:246.209	BDA	44.386	Teniente Rinaldi 3912
[illegible], Arturo	22	1:342.253	AKB	6410	Maldonado 1099
[illegible], Jorge A.	22	1:293.151	BDA	52.998	Plaza 4090 apto. 1
NAVARRO GOMEZ, Juan Carlos	22	1:408.443	BSA	9887	Inglaterra 2049 apto. 24
CARBONE MELLUSO, Angel Félix	22	1:342.274	BNA	33167	General Acha 4077
GOLDARACENA TRIANON, Raúl	20	1:356.086	APA	9617	Cebollatí 1560 apto. 702
[illegible] OTERO, Juan Ramón	19	1:504.155	BZA	26.692	José María Navajas 1342
IRIGOY BIANCHI, Héctor Mario	22	87.209 (Pay)	KBA	22.354	Yaguarón 1220
WOHLCKE HINZ, Eberhard	21	38.010 (Pay)	LBC	5371	Colonia El Ombú (Young)
MALDONADO, Miguel Angel	18	1:919.309	IAC	36.145	Palmar 2391
OLIVET VARELA, Daniel	18	1:582.761	En trámite		Timote 4463
RICALDE CAMPAÑA, Carlos María	35	1:030.748	BLA	14.703	Luis Batlle Berres 5864 B
RISSO FALCO, Luis Alberto	25	1:552.005	BJA	19.808	Barrio 3 de abril Gonzalo Ramírez 2017 apto.7
LOPEZ PIGNATTA, Bonebal	28	1:111.286	BCA	48.030	Oficial 3-5644
ZABALA KOKANSKAS, Roberto	22	1:355.819	BTB	18.940	Berna 1994

002(A)

0675

PARDO ZAVOLOKIN, José Enrique	22	1:358.323	AIA	7702	Florida 1473
GUTIERREZ, Enrique Norberto	21	1:895.339	JAD	4674 (Salto)	Yaguarón 1220
NUÑEZ GANDUGLIA, Alberto	21	1:459.210	BDB	40.290	Francisco Alberto Schinca 2514
RUSSO LAUREIRO, Rodolfo Darío	18	1:217.713	BDA	58.131	Capitán Petirossi 4019
MORENO DIAZ, Yaxinman Robert	20	1:478.832	BDB	41.290	Cno. Maldonado Km 24 s/n
VELAZQUEZ BUENO, Héctor Omar	19	1:593.446	BDA	57.207	Teniente Galeano 3921
ESTEFANELL MUZZIO, Leonel Ceferino	21	76063 (Paysandú)	KCA	4664	Yaguarón 1220
LEIDER ROSEMBERG, David	29	1:074.839	BEB	6428	Aceguá 4740 apto. 102
MARTINEZ MOITIÑO, Delmar	23	1:316.388	BXB	5729	Servidumbre 2581
LIZANDRO FERNANDEZ, Luis Fernando	20	1:331.415	BVA	28.556	Pastor 1221
PENA RAMOS, Luis Alberto	23	1:323.282	BJA	20.225	Constitución 2073
CASAS Alberico	21	1:408.849	AQB	6011	Calle 125 Block 9 N.2150 apto. 001
RAMIREZ RODRIGUEZ, Jorge Ricardo	18	1:515.854	BVB	29.598	Carlos de la Vega 5823 J
NOGUEIRA JORGE, José Enrique	17	62.084 (Lavalleja)			Pedro de la Sierra 3182 ap.2
NOGUEIRA JORGE, José María	16	62.083 (Lavalleja)			Pedro de la Sierra 3182 ap.2
YAÑEZ HANUSZ, Juan Heraldo	28	1:146.659	BXA	2224	Belvedere 4329 bis apto.10
SOSA, Eduardo S.	18	1:581.166	BUB	21.157	Agustín Muñoz 4293 apto. 1
BALLESTEROS BALDI, Antonio	21	1:372.466	BNA	33.986	Ortiz de Zárate 5818
MUNIZ CALATZIS, Jorge Angel	21	1:428.197	BUB	20.941	Libres 1664
PEREZ MONTES, Hugo Alberto	24	1:180.776	BUA	14.168	Luis José de la Peña 459
OLSSON RODRIGUEZ, Enrique	26	1:216.732	BTB	15.840	Camino Civils 4120

DEP. PROCESADO MM

002(B)

0675

RESERVADO

Nombre	Edad	C.I.	Credencial	Domicilio
DIAZ, Mario AN.6.V.E.	20	1:425.070		Rafael 4461
TAURISAÑO ATELLA, Roque	21	1:421.321	BZB 43612	Salamanca 1408
MARTINEZ RIVERO, Héctor Hugo	28	1:146.407	BMB 18364	Gualberto Mendez 1823
RODRIGUEZ BERASTEGUI, Carlos Alberto	22	1:401.419	BCB 27508	Felipe Cardozo 1915
TOURON MARTINEZ, Carlos Alberto	22	1:320.556	BTA 10672	Verdún 2076 apto. 3
MARCHIORO RODRIGUEZ, Hugo Victor	21	1:468.517	BTA 11787	Cno. Tomkinson 1737
OCAMPO GUERRERO, Ulises Antonio	21	1:518.796		Carlos de la Vega 4976
MARTINEZ MONTESANO, Juan José	22	1:155.822	BVB 27117	General Hornos 4637
CUNEO ALBERTI, Carlos Jorge	21	1:425.548	BBA 27916	Larravide 2914
GOJ[illegible]OZ DELGADO, Miguel	18	1:592.035		Capitán Tula 4614
RAMOS, Elder	19	1:474.670		Teniente Rinaldi 4371
NOVAS FERNANDEZ, Daniel Manuel	22	1:356.741	BUE 21170	Pedro Giralt 4367
L[illegible], Vital	24	1:324.402	BTA 9477	12 Metros 2264
JA[illegible]UK, Héctor	21	1:372.844	BGB 5275	Camambú 4135 bis
BARBOZA, Milton Rutis	19	70.699 (Salto)	JBE 6064	Chaná 2186
CARRIZO, Rodolfo	18	77.662	JAE 6650	Chaná 2186
CABRERA LEONARDI, Jorge Walter	18	1:511.074	BVB 28076	Gowland 590 apto. 2
BONI AGUERRE, Armando	21	1:367.244	AGB 7757	Nicaragua s/n y Avda. Italia (B.Shangrilá)
ESTEBAN FRANCO, Héctor César	27	1:187.056	BRA 23110	Rivera 87 esquina Avda. de la Playa. (Barrio Parque Carrasco)
LAUREIRO GODAN, Nelson Romiro	22	1:420.253	BDA 53040	Gronardo 3378
ARRILLAGA, Enrique Tomas	21	1:141.892	AXB 17017	Avda. Brasil 3079 apt.107

DEP. I PROCESADO MM

003 / 3

0675

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I
(RR)

Montevideo, 12 de Julio de 1977.-

INFORMACION PROPORCIONADA TELEFONICAMENTE POR LA OFICINA DE POLICIA MILITAR.

REFERENTE A: CONTERIS SARDO, Híber Juan -

Al día 10 de Junio del corriente año, se encuentra detenido en el Regimiento de Caballería No.4, procedente del Regimiento de Caballería No.6.-

EVALUACION: A-1.-

Mayor Juan José Herrero

DPTO. I PROC. (RR)

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 12/7/77
Pase a MAYOR HERRERO
N.º Orden 0676

001|1

0676

DIRECCION NACIONAL
DE
INFORMACION E INTELIGENCIA

SECRETO

Parte Nº 1 8 8.

Montevideo, 7 de Julio de 1977

Parte diario de novedades entre las horas 06.00 del día de ayer y las 06.00 de la fecha.

1951 1/3

I)-ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCION.-

23/11/77 3 Isabel LONGRES; Daniel CAPDEHOURAT; Daniel OLESKER; María Lourdes MARTINEZ; Carlos IGOUNET; Silvia LAVARELLO; Jorge SIMON; // Ariutéum NALBADIAN; Elizabeth PEREZ; Gabriel CASTELLANO; Arturo RADZEWICZ; Julio TABOADA; Elsa DOMINE; Angel URRABURU; Alicia NEGRO; Jorge Manuel NAVA; Carlos DEMARCO; Adriana CIGLIOTTI; // Raquel BARATTA; Jorge Mario SILVA y Jorge MEDINA BOUCHATON, este último internado en el Hosp.Vilardebó, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 3er.Turno, por ser integrantes del grupo "GUDI 26".-

21/4/77 8 Abriel MANDELZWEIG GRIMBERG, integrante del M.L.N., a disp.de la Justicia Militar de Instrucción de 3er.Turno.-

18/4/77 1 Rodolfo DE MELLO TABOADA, por tenencia, adquisición y venta de hojas interiores para cédulas de identidad, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 5to.Turno.-

25/5/77 1 Immer PRADA ROUSSE, en averiguación de actividades clandestinas a disp.de la Justicia Militar de Instrucción de 5to.Turno.-

2/7/77 6 Iris Amalia DUTRA TRUCIDO de PEREDA y José María HOLFMAN LOPEZ, procedentes de la Jefatura de Policía de Canelones, por sus / presuntas vinculaciones con el P.C., a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 3er.Turno.-

3/7/77 3 Máximo Basilio GALLARDO ALVAREZ, ex-Cabo de Policía, a disp.de la Justicia Militar de Inst.de 5to.Turno, por "deserción".-

5/7/77 4 Graciano PASCALE PASCALE, periodista, indagado sobre un Telex que enviara desde la cabina pública de Antel a Mexico, el que se refería en forma agraviante sobre la situación en nuestro / país, a disp.de la Justicia Militar de Inst.de 1er.Turno.-

II)- ASUNTOS EN INVESTIGACION.-
SIN NOVEDAD.

III)- ASUNTOS NUEVOS.-

1)-DETENIDOS EN EL PUERTO METROPOLITANO,RECUPERAN SU LIBERTAD(ART.90/76).-

Al arribo del vapor de la carrera "33 Orientales", procedente de la Rca.Argentina, cuando desembarcaron se procedió a la detención de quienes / dijeron ser:-José Pablo HERNANDEZ CEDRES, soltero, nacido en el Departamento de Maldonado el 25-1-960, domiciliado en la calle Arazá No.278(Maldonado),el que viajó con el Permiso Consular No.1004/977 y Juan Carlos VENTURA BRUN, // divorciado, nacido en Mdeo. el 19-6-944, el que portara el Permiso Consular No.1028/977, ambos amparados en el Decreto No.90/76 del Poder Ejecutivo por carecer de documentación.-

Indagado HERNANDEZ CEDRES, manifestó que desde el 9/2/976, se encuentra radicado junto con su madre en la ciudad de Bs.As., y que sobre su C.I.No.20.600(Maldonado) la extravió ignorando lugar y fecha, radicando la ....///.

SECRETO

SECRETO

Montevideo, 7 de Julio de 1977.

Corresponde al Parte Diario Nº 188.

...///...denuncia correspondiente en la Seccional 1ra.de Avellaneda.- Corroborada su identidad y carecer de antecedentes y requisitorias el causante fué entregado a su madre bajo recibo Sra.Mary Maura CEDRES GONZALEZ, C.I.No.20.598(Maldonado), quien viajara también acompañado del causante.-

Por su parte VENTURA BRUN, expresó; que el día 18/5/75, viajó con destino a Bs.As.a los efectos de trabajar; que lo hace como fotógrafo y mozo de la cantina de la Agencia No.7 del Hipódromo de La Plata; que con respecto a su C.I.No.981.210, la extravió no habiendo radicado la denuncia.-

En base que el causante posee anotaciones en nuestros ficheros, se procedió a realizar una inspección en su domicilio en Montevideo en la calle Minas No.1028, en presencia del causante y de su padre, arrojando resultados negativos.-

Luego de ser indagado sobre sus actividades y carecer de requisitorias y capturas e Identifbación Criminal, recupera su libertad.-

2)-DENUNCIA DE LA FCA."SADIL"; 1 DETENIDO.- 1952

De acuerdo a una denuncia escrita presentada ante las autoridades de la Seccional 15a.de Policía de Montevideo, por el Directorio de la Sociedad Anónima de Industrias Laneras(SADIL), sita en Veracierto No.2741, cuya copia obra en esta Dirección, de fecha 5 de Julio de 1977, en la que se // expresa que en la fecha indicada y en oportunidad de comenzar el turno de la mañana a las 06.00' horas, se comprobó que en la máquina urdidora, una cadena había sido parcialmente cortada en forma exprofeso, implicando una pérdida en N$.10.000, un típico caso de sabotaje, por cuanto no puede haber / existido otra posibilidad que no fuera infligir un daño directo a la fábrica Que ello hace suponer que él o los responsables se encuentran entre los operarios del turno de la noche(22.00 a 06.00').-

Ante lo expuesto personal de ésta Dirección concurre a dicha Fca. donde se procede a indagar al Sr.Julián Santiago RIESTRA GARCIA, oriental, casado de 53 años de edad, C.I.No.824.942, domiciliado en 8 de Octubre Nro. 5485, Capataz de la Sección Tejeduría en el horario de 22.00' a 06.00', quien al respecto expresó; que la máquina en cuestión marca "BENNINGER" No.94041 es un urdidor "devanador) que tiene la misión de urdir los hilados para el telar; que la rotura fué en el rollo de los hilados de la misma, con un // corte superficial de unos 40 cmts.de largo, que pudo haber sido producida por un objeto punzante, ignorando quien lo puede haber hecho; que no cree que haya sido en su turno, ya que en dicho horario la máquina no funciona pues solo se utiliza en el horario de 06.00' a 22.00', y que los empleados no tienen acceso a ella.-

Otras averiguaciones practicadas, se tiene conocimiento que uno de los obreros de nombre Luis ARRIETA, es el que concurre a un depósito de hilados que existe a unos tres metros de la máquina dañada, ya que el es / repartidor de tramas para el telar, es la única persona que más cerca le hace de la máquina.-

Atento a ello se procedió a la detención del causante quien resultó ser:- Luis Nelson ARRIETA COLETTO, oriental, casado de 28 años, domiciliado en Cernatos de Saavedra No.4063, C.I.No.1.292.526, ingresado a la Fca. en el año 1968.-Indagado expresó; que no vió a ningún obrero pasar por ese lugar, y que ese día en que apareció la máquina dañada no retiró hilados de depósito, siendo el Capataz RIESTRA quien lo autoriza en caso de hacerlo; que el autor o autoadel hecho pueden pertenecer al turno entrante, ya que lo hace desde la hora 05.45' quienes permanecen en el interior de la Sección hasta el comienzo de sus tareas a partir de la hora 06.00'; cuestionado / sobre si han tenido o tienen problemas laborales, expresó; que es todo lo contario, que la relaciones entre los obreros y los pricipales de la Fca.

....////.

DIRECCION NACIONAL
DE
INFORMACION E INTELIGENCIA

SECRETO

1953

Montevideo, 7 de Julio de 1977.

Corresponde al Parte Diario Nº 1 8 8. 3/3

...///...SADIL son buenas, y que no les ha faltado trabajo, ni problemas en los pagos.-

El causante continúa siendo indagado, a la vez se le notificó al Capataz RIESTRA GARCIA, que debía presentarse a estas oficinas luego de finalizada su tarea en la Fca. a la hora 06.00'.-Se ampliará.-

3)-CONSTANCIA SOBRE PROBLEMA LABORAL(VIVIENDAS DE C.O.E.T.C).-

Al tenerse conocimiento en el día de ayer que en la intercección de las calles Cno.Corrales y Fray Bentos, en cuyo lugar se están construyendo 60 viviendas para los empleados de la empresa de transporte capitalino C.O.E.T.C.; obra que está realizando la empresa José FERNANDEZ S.A., contando la misma con la participación de 30 obreros asignados para la construcción en el lugar se había suscitado un problema de carácter laboral, / personal de ésta Dirección concurre a la misma.-

En el lugar se establece por intermedio del Capataz Arcangel ALCOBA, oriental,casado de 48 años, C.I.No.952.644, domiciliado en Br. José B.y Ordoñez No.5474, que siendo la hora 07.30' ante él y el Encargado de Administración de la Empresa, Sr.Raúl NADRUZ SANCHEZ, oriental,casado de 28 años, C.I.No.1.330.416, domiciliado en Etna No.5887, un grupo de 8 obreros liderados por Mauro COITIÑO MERLADETT(c/a), domiciliado en Avda.Instrucciones y Avda.San Martín, plantearon que en razón de que la Empresa no les ha pagado la segunda quincena de junio y el medio aguinaldo, no ingresaban a trabajar; solicitando además fecha de pago para lo adeudado, alo que el Sr. NADRUZ SANCHEZ, les informó; que la segunda quincena de junio se les abonaría en el correr de la semana y con respecto al medio aguinaldo no tenía fecha, pues las autoridades de la Caja de Asignaciones Familiares habían indicado a la Empresa, que al estar las planillas mal confeccionadas, se / les abonaría el mismo con planillas complementarias luego de haber finalizado el pago a todos sus atributarios.-

Luego de escuchado esta explicaciones, los obreros se retiraron del lugar de trabajo, anunciando que concurrirían a ES.MA.CO.-

De todo lo sucedido, se puso en conocimiento al Sr.Representante de ES.MA.CO., ante el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.-

Es de hacer constar que en razón de no haberse establecido fehacientemente el domicilio de COITIÑO MERLADETT, se ampliará el presente con su detención, diligencias que se vienen realizando.-

4)-PASAJEROS IMPORTANTES.-

En el día de ayer se registró el siguiente movimiento de pasajeros importantes en el Aeropuerto Nacional de Carrasco:-

Hora: 08.30' salida vuelo No.153 de PLUNA, con destino a Bs.As.-
ECHEGARAY Alfredo, de nacionalidad Uruguayo, nacido el 23-4-947, con Pasaporte Diplomático de la OEA No.4206.-

Hora: 11.20' entrada vuelo No.224 de A.ARGENTINAS, procedente de Bs.As.-
DIAZ SEMPERENA Wilfredo, de nacionalidad Uruguayo, nacido el 20-9-921, con Pasaporte Diplomático Uruguayo No.006697.-

Hora: 11.35' salida vuelo No.225 de A.ARGENTINAS, con destino a Bs.As.-
RICHERI Luis, de nacionalidad Argentino, nacido el 9-6-938, con Pasaporte Diplomático Argentino N .000020.-

IV)- INFORMACION GREMIAL.

FUNCIONARIOS PUBLICOS;ENTES AUTONOMOS Y SERV.DESCENTRALIZADOS;MUNICIPALES;
ESSEÑANZA-ESTUDIANTES.................................Situación normal.
PRIVADOS... Ver Nal.2 y 3.-

SECRETO

DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 15/JUL/77
EXT.
Nº de Orden 0677

003|3 0677-1

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA

SECRETO

Parte No 189.

Montevideo, 8 de Julio de 1977.

Parte diario de novedades entre las horas 06.00 del día de ayer y las 06.00 de la fecha. 1954

1/4

I)- ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCION.-

23/11/77 3 Isabel LONGRES; Daniel CAPDENOURAT; Daniel OLESKER; María Lourdes MARTINEZ; Carlos IGOUNET; Silvia LAVARELLO; Jorge SIMON; Aroutium MALHADIAN; Elizabeth PEREZ; Gabriel CASTELLANO; Arturo RADZOVICZ; Julio TABGADA; Elsa DUMINE; Angel URRABURU; Alicia NEGRO; Jorge Manuel HAYA; Carlos DEMARCO; Adriana CIGLIUTTI; Raquel BARATTA; Jorge María SILVA y Jorge MEDINA BOUCHATON, éste último internado en el Hosp. Vilardebó, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 3er. Turno, integrante del "GUDI 26".-

21/4/77 8 Abriel MANDELZWEIG GRIMBERG, integrante del M.L.N., a disp. de la Justicia Militar de Instrucción de 3er. Turno.-

18/4/77 1 Rodolfo DE MELLO TABGADA, por tenencia, adquisición y venta de hojas interiores para cédulas de identidad, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 5to. Turno.-

25/5/77 1 Immer PRADA ROUSSE, en averiguación de actividades ilegales, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 5to. Turno.

2/7/77 6 Iris Amalia DUTRA TRUCIDO de PEREDA y José María HOLFMAN LOPEZ, detenido procedentes de la Jefatura de Policía de Canelones, por sus presuntas vinculaciones con el P.C., a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 3er. Turno.-

3/7/77 3 Máximo Basilio GALLARDO ALVAREZ, ex-Cabo de Policía, a disp. de la Justicia Militar de Instrucción de 5to. Turno, por "deserción"

5/7/77 4 Graciano PASCALE PASCALE, periodista, indagado sobre Telex que enviara desde la Cabina Pública de Antel a México, el que se / refería en forma agraviante sobre la situación en nuestro país a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 1er. Turno al cual concurrirá en el día de la fecha a declarar.-

II)- ASUNTOS EN INVESTIGACION.-
SIN NOVEDAD.

III)- ASUNTOS NUEVOS.-

1)-DENUNCIA DE LA FCA. "SADIL" (DETENCIONES Y POSTERIOR LIBERTAD ORDEN JUDICIAL)

Ampliando lo ya informado en el Nal. 2 del Parte de Novedades del día de ayer, sobre la denuncia escrita presentada por el Directorio de la Fca. // Sociedad Anónima de Industrias Laneras (SADIL), relacionado con una máquina urdidora dañada y que resultara detenida la persona Luis Nelson ARRIETA COLETTO, en el día de ayer se presentó al estar citado el Sr. Julián Santiago RIESTRA / GARCIA, oriental, casado de 53 años, C.I. No. 829.942, domiciliado en 17 de Octubre No. 5485, Capataz de la Fca. SADIL y mecánico, quien registró entrada, quien fuera indagado al respecto, manifestando que cumplió sus tareas de 22.00' a 06.00', retirándose el día 5 a su domicilio sin notar nada anormal.-

Prosiguiendo las diligencias se procedió a la detención de la operaria de máquina en cuestión Sra. Nilda BULLA de GUENON, oriental, casada de 49 / años de edad, C.I. No. 802.322, domiciliada en Felipe Cardozo y Cno. Cardozo Pla-

..//..

DIRECCION NACIONAL
DE
INFORMACION E INTELIGENCIA

Montevideo, 8 de Julio de 1977.

Corresponde al Parte Diario Nº 1 8 9.

...///...tes 4 casa 4, e interrogado expresó: que el día anterior al hecho se retiró a la hora 22.00' habiendo dejado la máquina urdidora en perfectas condiciones, enterándose al día siguiente que dicha máquina había quedado parada.-

También resulta detenido el Sr. Ruben Ademir RODRIGUEZ, oriental, casado de 38 años, C.I.No.981.309, domiciliado en Guarapirú No.3939, operario éste es quien lleva un carrito con los rollos y los cuadros cerca de la máquina dañada. Indagado expresó: que el día del hecho tuvo que pasar dos veces frente a la máquina, pero al estar la zona oscuras no vió nada anormal; que la razón del pasaje por el lugar se debe a que hace dos semanas se quedó sin máquinas(es tejedor) debido a que dejaron el lugar para otras máquinas, y le encomendaron el trabajo de mecánico cargador en los telares; que no tiene / conocimiento que existan problemas laborales.-

Posteriormente se hicieron presentes en esta Dirección el Sr. Lucien Marcel BARBIEUX MIRON, francés, casado de 41 años, C.I.No.1.292.059, domiciliado en Avda.de las Américas No.7862, Jefe de la Sección Tejeduría y Técnico de SADIL, su hijo Ricardo Daniel BARBIEUX LOPEZ, argentino, soltero de 22 // años, C.I.No.1.407.435, quien se desempeña como Ayudante de aquél.-

Al ser indagados sobre el hecho que nos ocupa manifestaron que tomaron conocimiento del hecho por intermedio del Directorio, ignorando quien o quienes pudieron haberlo hecho; que pudo haber sido intencional o accidental dado que la pieza deteriorada es una cadena de hilo que con un golpe cualquiera puede romperse.-

Se hizo comparecer también a la operaria María Dolores PRADO BENITEZ, oriental, soltera de 19 años, C.I.No.1.591.940, domiciliada en Constancia No.5003, registrando entrada e indagada expresó: que el día 5 a la hora 06.05' al poner en funcionamiento la máquina, notó que el hilado se encontraba cortado, por lo que dió cuenta de inmediato al Capataz Sr. Gabino Marcelo // SOCA TEJERA, oriental, casado de 48 años, C.I.No.1.665.151, domiciliado en // Felipe Cardozo Pasaje "C", casa 186, quien rectificó lo dicho por la anterior

Posteriormente el Sr. BERENBAUM, del Directorio de dicha Fca. se puso en comunicación, con el Sr. Comisario Jefe del D-6 de esta Dirección, / especificando que los empleados antes nombrados son de absoluta confianza / suya.-

Enterado el Sr. Juez Letrado de Instrucción en Feria Dr. Waldemar Walter BURELLA, dispuso libertad y emplazamiento de los detenidos, continuándose las averiguaciones y de surgir alguna novedad se le enterara nuevamente todo lo que se dió cumplimiento.-

Es de hacer constar que se realizaron inspecciones en los domicilios de los detenidos, con resultados negativos.-

2)-CONSTANCIA SOBRE PROBLEMA LABORAL(VIVIENDAS DE CUETC)- 1 DETENCION.-

Consecuente con lo informado en el Nal.3 del Parte de Novedades del día de ayer, sobre un problema de índole laboral en la viviendas para los empleados de la Empresa de Transpotes (C.U.C.T.C.), que se están construyendo en Cno Corrales y Fray Bentos, donde un grupo de obreros liderados por Mauro COITIÑO, no ingresaron a trabajar solicitando fecha de pago de lo adeudado, al continuarse las diligencias, se procedió a la detención del imputado resultando ser:-Mauro Ceilán COITIÑO MERLAUETT, casado, nacido en Rivera el 17/6/941, C.I.No.1.168.833, domiciliado en Avda.Las Instrucciones No.2728.-

Interrogado el causante expresó: que trabaja para dicha Empresa desde el 18/10/976, desempeñándose como Oficial Albañil, por lo que percibe la suma de N$.24.00, por día; que con respecto al problema suscitado en el día de ayer, se debió a que como la Empresa les adeuda la segunda quincena del mes de junio y el medio aguinaldo y al no haber obtenido respuesta satisfactoria por parte del Administrador, optó por retirarse del lugar de tra-

Ver parte anterior

...///...

"JOSE FERNANDEZ S.A."

SECRETO

DIRECCION NACIONAL
DE
INFORMACION E INTELIGENCIA

Montevideo, 8 de Julio de 1977.

Corresponde al Parte Diario Nº 1 8 9.

...///...bajo, cosa que fué imitada por otros 7 compañeros; que luego de ello se dirigió a efectuar la denuncia de los hechos ante el ESMACO, y allí le informaron que debía concurrir a la Oficina Nal.de Trabajo sita en Canelones No.882, cosa que hizo y luego allí le manifestaron que enviarían / un Inspector a verificar los hechos.- Agrega que hoy al concurrir como de costumbre a su trabajo el capataz le comunicó que estaba suspendido y que debía aguardar al administrador a efectos de cobrar la segunda quincena de junio y al dirigirse al bar para hacer tiempo fué detenido.-

Con respecto si había invitado a sus compañeros a retirarse del trabajo expresó; que en ningún momento lo hizo y que los obreros se retiraron por iniciativa propia, pero nunca influenciado por él.-

Ante lo expuesto el causante fué internado en el régimen de las Medidas Prontas de Seguridad, por orden y a disposición del Poder Ejecutivo imputado de incitar a los obreros a que no realizaran sus tareas mientras se prosiguen otras diligencias para el esclarecimiento del hecho.-

1956

3)-CONSTANCIA SOBRE PERSONA DEPORTADA.-

Al arribo del Vuelo No.618 de la Cía Cruzeiro procedente de Porto Alegre y cuando arribara al Aeropuerto Nal.de Carrasco, resulta detenida la persona; Javier CARO CHAVEZ,oriental,soltero de 20 años, C.I.No.29-304, expedida por la Policía Federal de la Pcia.de Córdoba; C.I.Uruguaya No.1.130.494 (la que fuera extraviada en Brasil).-interrogado manifestó; que se fué del / país en el mes de Octubre de 1976, con destino a Brasil con el fin de conocer recorriendo diversas ciudades; que fué detenido por el lapso de 37 días por la Policía Federal para despues ser deportado, por ingreso ilegal a territorio brasileño; que durante su estadía realizó tareas en bares, comercios y / artesanías.-

Al carecer de antecedentes, requisitorias y capturas y anotaciones en esta Dirección, y corroborada su verdadera identidad, recupera su libertad.

4)-CONSTANCIA SOBRE AVERIGUACION.-

En el día de ayer se hizo presente en esta Dirección la persona; Gladys ANCHETA WEIGEL,oriental,soltera de 40 años, domiciliada en Canelones No.1540 habitación 14, manifestando que el día 15 y 17 del mes p.pdo., encontrándose en la Caja Nacional de Ahorros y Descuentos, sita en Avda.Uruguay y Julio Herrera y Obes; entabló conversación con una Sra. que dijo ser:María del Carmen CAZENAVE FACAL de VIERA y domiciliarse en Capurro No.2178, a / quien ella le expuso la situación precaria por la que atravesaba, por lo que la misma se ofreció a emplear a su concubino Arturo ECHEVERRIA GARCIA, en CUTCSA, tomándole todos sus datos filiatorios, por lo que la deponente aceptó acudiendo posteriormente a dicha oficinas donde le informaron no ser aquella conocida.-

Ante ello y a través de diligencias realizadas por esta Dirección se estableció que; María del Carmen CAZENAVE FACAL de VIERA, tiene amigos / conocidos en CUTCSA y al ver la situación precaria que Gladys ANCHETA WEIGEL le planteara, se ofreció para conseguirle algún empleo en CUTCSA, entrevistándose las partes en la Oficina del Dpto.6, para aclarar lo antes dicho, no tomándose ninguna medida contra aquella.-

5)- PASAJEROS IMPORTANTES.-

En el día de ayer se registró el siguiente movimiento de pasajeros importantes en el Aeropuerto Nacional de Carrasco:-

Hora: 10.30' entrada vuelo No.214 de A.ARGENTINAS, pasaje ante de Bs.As.-
ARCOS Cresencio, de nacionalidad Estadounidense, nacido el 10-11-943, con Pasaporte Diplomático de los EE.UU.No.X 105985.-

...///...

SECRETO

003

0678

DIRECCION NACIONAL
DE
INFORMACION E INTELIGENCIA

Montevideo, 8 de Julio de 1977.

Corresponde al Parte Diario Nº 1 8 9 1957 44

...///...

Hora: 10.00' salida vuelo No.215 de A.ARGENTINAS, con destino a Bs.As.-
DAPENA Adolfo, de nacionalidad Argentino, nacido el 29-9-921, con Pasaporte Diplomático Argentino No.003729.-

Hora: 13.00' salida vuelo No.225 de A.ARGENTINAS, con destino a Bs.As.-
BOTNAMEV María Olmedo, de nacionalidad Argentina, nacida el 29-9-950, con Pasaporte Diplomático Argentino No.003124.-

Hora: 15.00' salida vuelo No.155 de PLUNA, con destino a Bs.As.-
AZPIROZ de COSTA Ethel, de nacionalidad Uruguaya, nacida el 26-12-926, con Pasaporte Diplomático Uruguayo No.3494.-

Hora: 16.00' salida vuelo No.235 de A.ARGENTINAS, con destino a Bs.As.-
UAVSSE Alfredo de nacionalidad Uruguayo, nacido el 28-6-929, con Pasaporte Diplomático Uruguayo No.003186.-
PANTAZOGLU Gregorio, de nacionalidad Griega, nacido el 10-6-912, con Pasaporte Diplomático Griego No.11374.-
CHADWICK Nigel, de nacionalidad Británico nacido el 17-9-952, con Pasaporte Diplomático Británico.No.007525.-

Hora: 16.40' salida vuelo No.202 de PAN AMERICAN con destino a R.de Janeiro.
ANDERSON Gary Eugene, de nacionalidad Estadounidense, nacido el 17-1-937, con Pasaporte de los EE.UU. No.X 106057.-
CROCY de ANDERSON Barbara, de nacionalidad Estadounidense, nacida el 17-12-935, con Pasaporte Diplomático de los EE.UU.No.X 106061.-

Hora: 18.00' salida vuelo No.157 de PLUNA con destino a Bs.As.-
ARCOS Rivera, de nacionalidad Uruguayo, nacido el 1-11-914, con Pasaporte Diplomático Uruguayo No.3505.-
DE PAULA Rutilo, de nacionalidad Uruguayo, nacido el 4-6-916, con Pasaporte Diplomático Uruguayo No.3096.-

Hora 19.25' salida vuelo No.245 de A.ARGENTINAS, con destino a Bs.As.
SHEARER Coin, de nacionalidad Austríaco, nacido el 1-11-920, con Pasaporte Diplomático Austríaco No.D-12860.-

6) DETENIDO PROCEDENTE DE LA SECCIONAL 6ta.(DROGADICTO).-

Procedente de la Seccional 6ta.de Policía registra entrada en esta Dirección el menor Romell Enrique SENA DAVILA, or.sol.de 17 años, domiciliado en Guaná No.1974 Apto.7, quien fuera recogido por efectivos de dicha Seccional en el intercección de las calles Durazno y Minas, al parecer con signos de intoxicación. En el local de aquella dependencia fué asistido por un facultativo del M.de Salud Pública, quien diagnosticó intoxicación con barbitúricos no especificando el tipo.- Dicho menor en el día de la fecha será conducido ante el Sr.Juez de Menores de Feria(1er.Turno), ya que manifestó; haber ingerido pastillas de "Optalidón", "Artemín" y "Romilar".-

Es de hacer constar que dicho magistrado dispuso que también fuera citada su madre para la misma audiencia. Se ampliará.-

IV)- INFORMACION GREMIAL.

FUNCIONARIOS PUBLICOS; ENTES AUTONOMOS Y SERVICIOS DESCENTRALIZADOS; MUNICIPALES; ENSEÑANZA-ESTUDIANTES.......................... Situación normal.
PRIVADOS..Ver Nal.2.-

S.T.C

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 15/VII/77
Pasa a EXT-
No. de Orden 0679

UR(I)OSTE

DIRECCION NACIONAL
DE
INFORMACION E INTELIGENCIA

SECRETO

Parte Nº 190.

Montevideo, 9 de Julio de 1977.

Parte diario de novedades entre las horas 06.00 del día de ayer y las 06.00 de la fecha.

1958

1/5

I)-ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCION.-

23/11/77	3	Isabel LONGHES; Daniel CAPDEHOURAT; Daniel OLESKER; Ma.Lourdes MARTINEZ; Carlos IGOUNET; Silvia LAVARELLO; Jorge SIMON;Arowtium NALBADIAN; Elizabeth PEREZ; Gabriel CASTELLANO; Arturo / RADZEWICZ GRAMMAN;Julio TABUADA; Elsa DUMINE; Angel URRABURU Alicia NEGRO; Jorge Manuel NAVA; Carlos DEMARCO; Adriana CIGLIOTTI; Raquel BARATTA; Jorge Mario SILVA y Jorge MEDINA BOUCHATON, este último internado en el Hospital Vilardebó, a disp. de la Justicia Militar de Instrucción de 3er.Turno, integrantes del grupo "GODI 26".-
21/4/77	8	Abriel MANDELZWEIG GRIMBERG, integrante del M.L.N., a disp.de la Justicia Militar de Instrucción de 3er.Turno.-
18/4/77	1	Rodolfo DE MELLO TABUADA, por tenencia, adquisición y venta de hojas interiores para cédulas de identidad, a disp.de la Justicia Militar de Instrucción de 5to.Turno.-
25/5/77	1	Ismar PRADA ROUSSE, en averiguación de actividades ilegales, a disp.de la Justicia Militar de Instrucción de 5to.Turno.-
2/7/77	6	Iris Amalia DUTRA TRUCIDO de PEREDA y José María HOLFMAN LOPEZ, detenido procedentes de la Je-Canelones, a disp.de la Justicia Militar de Instrucción de 3er.Turno, en averiguaciones por sus presuntas actividades para el P.C.-
3/7/77	3	Máximo Basilio GALLARDO ALVAREZ, ex-Cabo de Policía, a disp.de la Justicia Militar de Inst.de 5to.Turno, por"deserción".-
5/7/77	4	Graciano PASCALE PASCALE, periodista, indagado sobre Telex que enviara desde la Cabina Pública de Antel a Mexico, el que se refería en forma agraviante sobre la situación en nuestro país a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 1er. / Turno, prestando declaración en el día de ayer, disponiendo dicho magistrado se le levante la incomunicación, siendo reintegrado nuevamente a dependencias de ésta Dirección.-

II)- ASUNTOS EN INVESTIGACION.-
S I N N O V E D A D.-

III)- ASUNTOS NUEVOS.-

1)-DETENCIONES EN EL AEROPUERTO CARRASCO Y/O, POSTERIOR LIBERTAD.-

A la hora 13.40' del día de ayer, en el vuelo No.097 de la Cía. / Air-France, procedente de París, arribaron al Aeropuerto Nacional de Carrasco el Sr./Jorge URIOSTE BRAGA, oriental,casado, nacido en Mdeo.el 27-4-928,con C.I.No.522.312, Pasaporte Común Uruguayo No.250.479, domiciliado en Plaza de Cagancha No.1166 apto.1 y su esposa Sra.Haydee AGUERRE CAT, oriental,casada, nacida en Mdeo. el 10/10/929, con C.I.No.250.479 y Pasaporte Común Uruguayo No.250.480, con igual domicilio.-

En base al P.E.I. No.15/77 de la Jefatura de Policía de Florida de fecha 4/6/77, donde se expresa que URIOSTE BRAGA, viajaría a Londres auspiciado por S.U.L.(Secretaría Uruguaya de la Lana); que durante su permanencia ...///.

SECRETO

001/5

0679

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA

SECRETO

1959

Montevideo, 9 de Julio de 1977

Corresponde al Parte Diario Nº 190.

2/5

...///...en Londres sería su propósito entrevistrse con Wilson / FERREIRA ALDUNATE, tamb én visitaría a su hijo Jorge Urioste Aguerre, radicado en Suecia y a su nuera la que estaría requerida por pertenecer a un grupo subversivo.-

Ante lo expuesto esta Direc ión dispuso que en caso de viajar por algunos de los destacamentos que controla el D-2 de ésta Dirección, se le debía efectuar una minuciosa revisación, lo que se procedió en consecuencia y como resultado en una de las valijas se le encontró una carta mecanografiada fechada en esta capital el 30/5/77, dirigida a "Coqui" y Yessi", siendo el remitente de la misma un tal "Fernando"; en ciertos pasajes de la misma se hacen veladas críticas sobre la situación del país, sin entrar en detalles ni mencionar nombres.-

Interrogado el Sr.URIOSTE, productor rural, manifestó; que viajó a Europa acompañado de su esposa a los efectos de participar en las reuniones que se desarrollan en Londres(Inglaterra) del Secretariado Internacional de la Lana.- El motivo determinante del viaje fué visitar a su hijo Jorge Ignacio, su nuera Emilia Jasmir POMBO, los cuales se encuentran en Suecia desde hace / algunos años.-

Con referencia a éstos manifestó: que hace unos cuatro años viajaron a la Argentina, donde contrajeron enlace; que posteriormente se enteró por la Madre de POMBO, que se encontraban en Chile, desconociendo su paradero hasta Setiembre de 1976, que reciben una postal de Stokolmo-Suecia-, resolviendo visitarlos; que la situación de sus hijos, indicó se encuentran en ese país en calidad de refugiados políticos, percibiendo mensualmente dinero para su mantenimiento y estudio de idioma.-

Interrogado sobre la carta antes mencionada, indicó que está dirigida a su hijo y nuera, "Coqui" es José Ignacio y "Yessi" es su nuera, en cuanto a Fernando el remitente de la carta, se trata de su hermano Fernando URIOSTE BRAGA(C/a).-

Cuestionado sobre el P.E.I.No.15/77, ambos detenidos manifestaron que pese a conocer a Wilson Ferreira Aldunate, no lo entrevistaron y desconocen si se encontraba en Londres, reiterando que el motivo del viaje fué la reunión del S.I.L. y la visita de sus hijos a Suecia.-

Posteriormente luego de ser indagado, ésta Dirección dispuso la libertad de ambos.-

2)-DETENCION Y ALLANAMIENTO E INCAUTACION DE MATERIAL DE IZQUIERDA.-

Atento a lo consignado en el P.I. No.058/0/SM/977 del Estado Mayor del Ejército cuyo texto se transcribe"Recientemente fué visto en C.TACUAREMBO "en mas de una oportunidad, en un vehículo del Ministerio de Agricultura y / "Pesca, el ciudadano ITALO BATELLO ó BATELO, cuyos demás datos se ignoran.- "La mencionada persona cumplía funciones de guardaespaldas del Ex-General -- "LIBER SEREGNI en la gira que realizara en el último período pre-electoral." Solicitando dicho Parte que desea saber si dicho ciudadano pertenece al citado Ministerio y cualquier otro dato que pueda resultar de interés.-

Se concurrió al Ministerio de Agricultura y Pesca, donde se informó que la persona Carlos Italo BATELLO RIPOLL, no es ni fué funcionario de ese Ministerio.-

Una vez establecido su domicilio en Comodoro Coe No.3517, donde se se concurrió al mismo, no encontrándose moradores.-

Posteriormente el causante se hace presente en ésta Dirección al saberse buscado, resultando ser: Carlos Italo BATELLO RIPOLL, oriental,casado de 30 años de edad, C.I.No.1.085.139, estudiante de la Facultad de Agronomía restándole solo presentar su Tesis para graduarse como Ingeniero Agrónomo.-

Interrogado manifestó: que es Becario del Instituto Interamericano de Ciencias Agrícola(dependiente de la OEA con sede en Puerto Rico); teniendo ...///...

Incrementar ficha de 3 BATELLO ver si están fichados los otros

SECRETO

...///...este instituto con el Ministerio de Agricultura y Pesca un convenio para cumplir un programa de Desarrollo Agrícola Zonal, donde percibe un sueldo mensual en moneda nacional equivalente a 250 dólares, habiendo accedido a la misma el 4 de marzo próximo pasado por méritos; que durante los meses de marzo y abril, de común acuerdo con el Ministerio realizaron una encuesta a Productores Agropecuarios en la zona noreste del // país(Rivera-Cerro Largo y Tacuarembó) viajando en un vehículo de ese Ministerio y que la información obtenida en esa oportunidad se encuentra en la etapa de procesamiento.

Expresó también haber estado detenido en los primeros días de agosto del año 1973 conjuntamente con otros durante tres o cuatro días y que pertenecía al grupo de Liber Seregni, que sí desempeñó tareas de guarda-espaldas de Liber Seregni, agregando además que se desempeñó como asistente personal del referido político al igual que otros tales como Carlos ESCUDER, Martín RIOS, Sergio SATUT, Alexis FRANCO, Alberto GARCIA y un tal Eros FRANCO.

Agrega que entre otras tareas tenían como objetivo cuidar la integridad física del mencionado político, y que a raíz de la detención de la cual fué objeto en el año 1973, optó por retirarse de toda actividad política.-

Se le realiza una inspección en su domicilio, donde se le incauta 8 cuadernos de "Marcha"; una revista "Transformaciones" 7 libros de Mario Benedetti y 4 libros de la Fundación de la Cultura Universitaria.-

Se prosiguen otras diligencias.-

3)-MENOR DETENIDO, RECUPERA SU LIBERTAD POR ORDEN JUDICIAL.-

Ampliando lo ya informado en el Nal.6 del Parte de Novedades del día de ayer, sobre la detención del menor Romell Enrique SENA DAVILA, que fuera recogido en la vía pública, por efectivos de la Seccional 8ta.de Policía, al parecer con signos de intoxicación, en el día de ayer fué conducido al despacho del Sr.Juez Letrado de Menores de Feria(1er.Turno), disponiendo dicho magistrado, fuera entregado a su madre bajo recibo, y con las prevenciones del caso, todo lo que se dió cumplimiento.-

4)-PASAJEROS IMPORTANTES.-

En el día de ayer se registró el siguiente movimiento de pasajeros importantes en el A.Nal.de Carrasco:-

Siendo la hora 15.47' del día de ayer arribó al Aeropuerto Nal. de Carrasco, en un vuelo especial de la Cía.Pluna, procedente de Brasilia el Sr.Presidente de la República don Aparicio Mendez y su comitiva Oficial.

Hora: 08.40' salida vuelo No.153 de PLUNA, con destino a Bs.As.-
COLELLA Giampaolo, de nacionalidad italiano, nacido el 17-5-940, con Pasaporte Diplomático Italiano, No.039165.-

Hora: 08.40' salida vuelo No.218 de A.ARGENTINAS, con destino a Bs.As.-
CARRASQUILLA Doris, de nacionalidad Panameña, nacida el 21-11-940, con Pasaporte Diplomático Panameño No.357-D.-
PERE David, de nacionalidad Panameño, nacido el 18-11-920, con Pasaporte Diplomático Panameño N .379-D.-
PERE Mayra, de nacionalidad Panameña, nacida el 18-11-947, con Pasaporte - Diplomático Panameño N . B 119656.-
BALBI Rodolfo, de nacionalidad Argentino, nacido el 3-12-926-Diplomático, con Libreta de Enrolamiento Argentina n.403128.-

Hora: 09.30' entrada vuelo No.152 de PLUNA, procedente de Bs.As.-
FERNANDEZ Enrique, de nacionalidad Uruguayo, nacido el 17-10-913, con Pasaporte Diplomático Uruguayo No.003157.-

...///...

DIRECCION NACIONAL
DE
INFORMACION E INTELIGENCIA

SECRETO

1952

Montevideo, 9 de Julio de 197 7.

Corresponde al Parte Diario Nº 1 9 0.

4/5

...///....

CAPDEVILA de FERNANDEZ Haydée, de nacionalidad Uruguaya, nacida el 30-11-917, con Pasaporte Diplomático Uruguayo No.003250.-

Hora: 11.20' entrada vuelo No.443 de PAN AMERICAN, procedente de Bs.As.-
OUDONIKOV Vladimir, de nacionalidad Rusa, nacido el 17-9-922, con Pasaporte Diplomático Ruso No.DKN-012122.-
DUGAROV Boris, de nacionalidad Rusa, nacido el 6-3-927, con Pasaporte Diplomático Ruso No.DKN-012333.-

Hora: 13.40' entrada vuelo No.097 de AIR FRANCE, procedente de París.-
GRUNWALDT Federico, de nacionalidad Uruguayo, nacido el 20-5-919, con Pasaporte Diplomático Uruguayo No.970.-

Hora: 13.30' salida vuelo No.108 de L.A.P., con destino a Asunción-Paraguay.
SANDERS Marguerite, de nacionalidad Norteamericana, nacida el 25-4-930, con Pasaporte Diplomático de los EE.UU. No.PPV 1246286.-

Hora: 14.15 salida vuelo No.225 de A.ARGENTINAS, con destino a Bs.As.-
DE SOUZA María, de nacionalidad Brasileña, nacida el 7-3-963, con Pasaporte Diplomático de Brasil No.003004.-
DE SOUZA Mariana, de nacionalidad Brasileña, nacida el 25-10-965, con Pasaporte Diplomático de Brasil No.003006.-
DE SOUZA Vera, de nacionalidad Brasilera, nacida el 7-7-964, con Pasaporte Diplomático de Brasil No.003005.-

Hora: 16.45' salida vuelo No.619 de CRUZEIRO, con destino a Río Janeiro.
VIANA CABRAL Aurea, de nacionalidad Brasileña, nacida el 18-3-908, con Pasaporte Diplomático de Brasil No.026224.-

Hora: 16.45' salida vuelo No.618 de CRUZEIRO, con destino a Porto Alegre.
PEIXOTO CAMPAS de CARVALHO Paciema, de nacionalidad Brasileña, nacida el 15-7-909, con Pasaporte Diplomático de Brasil No.003012.-
PEIXOTO JUNIOR Albino Joaquín, de nacionalidad Brasileño, nacido el 31-8-905, con Pasaporte Diplomático de Brasil No.029711.-

Hora: 17.05' salida vuelo No.159 de PLUNA, con destino a Bs.As.-
MOLITERNI Francisco, de nacionalidad Uruguayo, nacido el 8-8-932, con Pasaporte Diplomático Uruguayo No.003635.-
MOLITERNI Adriana, de nacionalidad Uruguaya, nacida el 18-4-968, con Pasaporte Diplomático Uruguayo No.003637.-
MOLITERNI Myriam HAIBI de., de nacionalidad Uruguaya, nacida el 13-9-36 con Pasaporte Diplomático Uruguayo No.003636.-
MOLITERNI Fernando, de nacionalidad Uruguayo, nacido el 29-4-969, con Pasaporte Diplomático Uruguayo No.003638.-

Hora 17.10' salida vuelo No.411 de VARIG con destino a Río de Janeiro.-
DE VINCENZI María Isabel, de nacionalidad Brasileña, nacida el 9-1-949, con Pasaporte Diplomático de Brasil No.021949.-
COHEN SALLA Elías, de nacionalidad Uruguayo, nacido el 9-6-977, con Pasaporte Diplomático Uruguayo No.006279.-
BOOTHE Traver, de nacionalidad Jamaiqueño, nacido el 5-9-942, con Pasaporte de Jamaica No.LR 82365.-
GOULD Jeremy, de nacionalidad Norteamericano, nacido el 3-2-950, con Pasaporte Diplomático de los E.UU.No.13230.-

Hora: 17.20 entrada vuelo No.153 de LAN CHILE, procedente de Lima-Perú.-
ROMERO María Sol, de nacionalidad Peruana, nacida el 15-11-76, con Pasaporte Diplomático del Perú No.005099.-
SOMMER de ROMERO Silvia, de nacionalidad Peruana, nacida el 6-3-949, con Pasaporte Diplomático del Perú No.005099.-

SECRETO

...///...

S.T.C.

004

0679

SECRETO

DIRECCION NACIONAL
DE
INFORMACION E INTELIGENCIA

Montevideo, 9 de Julio de 1977.

Corresponde al Parte Diario Nº 190.

...///...   1962   5/5

Hora: 18.15' salida vuelo No.146 de LAN CHILE, con destino a Santiago.-

LABARCA Hernán, de nacionalidad Chileno, nacido el 30-8-926, con Pasaporte Diplomático Chileno No.14504.-

SILVA Ramiro, de nacionalidad Ecuatoriano, nacido el 20-11-932, con Pasa- / porte Diplomático de Ecuador No.2944/69.-

WOODS Craig, de nacionalidad Norteamericano, nacido el 9-2-953, con Pasa-porte Diplomático de los EE.UU. No.Y 1360027.-

DE SARRIEZ Susana, de nacionalidad Uruguaya, nacida el 18-6-938, con Pasa-porte Diplomático Uruguayo No.003616.-

Hora: 19.40' salida vuelo No.235 de A.ARGENTINAS, con destino a Bs.As.-

SALDUNA Laura, de nacionalidad Argentina, nacida el 24-7-959, con Documento Nacional de Identidad No.1373504(Diplomática).-

VALDEZ Ruben, de nacionalidad Paraguayo, nacido el 8-6-925, con Pasaporte Diplomático de la OEA No.14075.-

GOITIA José, de nacionalidad Argentino, nacido el 6-7-926, con Pasaporte Diplomático Argentino No.104.-

ARCE Abraham, de nacionalidad Hondureño, nacido el 10-5-925, con Pasaporte de la OEA No.14267.-

FLETSCHNER Carlos de nacionalidad Paraguayo, nacido el 16-11-934, con Pasa-porte de la OEA No.14410.-

Hora: 20.00' entrada vuelo No.160 de PLUNA, procedente de Bs.As.-

DE PAULA Rutilo, de nacionalidad Uruguayo, nacido el 4-16-916, con Pasaporte Diplomatico Uruguayo No.003095.-

ARCOS Rivera, de nacionalidad Uruguayo ,naci o el 13-11-914, con Pasaporte Diplomático Uruguayo No.003505.-

Hora: 22.00' entrada vuelo No.308 de AUSTRAL, procedente de Bs.As.-

GOTTLOB Schaich, de nacionalidad Uruguayo, nacido el 8-3-925, con Pasaporte Diplomático Uruguayo No.003080.-

GOUUWS Pierre, de nacionalidad Sudafricano, nacido el 7-6-932, con Pasa-porte Diplomático Sudafricano No.3921.-

IV)- INFORMACION GREMIAL.-

FUNCIONARIOS PUBLICOS.................................... Situación normal.
ENTES AUTONOMOS Y SERVICIOS DESCENTRALIZADOS............... " "
MUNICIPALES.. " "
ENSEÑANZA-ESTUDIANTES...................................... " "

POR EL DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA
Y POR SU ORDEN:
El Jgdo.de Insp.Gral.de la DNII.

C/Inspector: ______________
AUGUSTO LEAL.

DEPARTAMENTO
Fecha de Entrada 15/VII/77
Pasa a Ext.
No de Orden 0679

S.T.C.

SECRETO

005|5

0679

SECRETO

DIRECCION NACIONAL
DE
INFORMACION E INTELIGENCIA

Parte Nº 191

Montevideo, 10 de julio de 1977

Parte diario de novedades entre las horas 06.00 del día de ayer y las 06.00 de la fecha.

1963

1/3

I)- ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCION.-

23/11/77	3	Isabel LUNGHES, Daniel CAPDEHOURAT, Daniel OLESKER, Ma. Lourdes MARTINEZ, Carlos IGOUNET, Silvia LAVARELLO, Jorge SIMON, Aroutium BALBADIAN, Elizabeth PEREZ, Gabriel CASTELLANO, Arturo RADZEWICZ, Julio TABOADA, Elsa DOMINE, Angel URRABURU, Alicia NEGRO, Jorge Manuel NAVA, Carlos DEMARCO, Adriana CIGLIOTTI, Raquel BARATTA, Jorge SILVA y Jorge MEDINA BOUCHATON, este último internado en el Hospital Vilardebó, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 3r. Turno integrantes del grupo "GUDI 26".-
21/4/77	8	Abriel MANDELZWEIG, integrante del MLN, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 3er. Turno.-
18/4/77	1	Rodolfo DE MELLO TABOADA, por tenencia, adquisición y venta de hojas interiores para cédulas de identidad, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 5to. Turno.-
25/5/77	1	immer PRADA ROUSSE, en averiguación de actividades ilegales a disposición de la Justicia Militar Instruc. 5to. Turno.-
2/5/77	6	Iris DUTRA TRUCIDO de PEREDA y José Darío HOLFMAN LOPEZ, detenidos procedentes de Canelones, a disposición de Justicia Militar de Instrucción de 3er. Turno, en averiguación por presuntas actividades para el proscripto P.C.-
3/7/77	3	Máximo GALLARDO ALVAREZ, ex-Cabo de Policía, a disposición de la Justicia Militar Instruc. 5o. Turno, por "deserción".-
5/7/77	4	Graciano PASCALE PASCALE, periodista, indagado sobre Telex que enviara desde la Cabina Pública de Antel, a México, el que se refería en forma agraviante sobre la situación de nuestro país, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 1er. Turno.-

II)- ASUNTOS EN INVESTIGACION.-

S I N   N O V E D A D.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I 15/JUL/77
Pasa a EXT-
No. de Orden 0680

III)- ASUNTOS NUEVOS.-

1)- LIBERTAD DE DETENIDO.-

Por así haberlo dispuesto la Superioridad, recuperó su libertad la persona Carlos Italo BATELLO RIBOLL, de cuya detención se informara en Nral.2 Secc.III del P.de N.Nro.190 de fecha de ayer.-

2)- DETENIDOS EN PUERTO DE MONTEVIDEO.-

A su arribo a nuestra ciudad como pasajeros en el vapor de la carrera, procedentes de Buenos Aires, y al amparo del Decreto Nro.90/76, fueron detenidas las personas Miguel Angel SENA LONSTEDT, uruguayo, soltero, de 23 años de edad, domiciliado en Emilio Andreón 1636 (La Paz. Canelones), titular de la Cédula de Identidad Nro.1.878.581 (extraviada); 2º Mercedes María ARAN

SECRETO

001|3

..//..

0680_1

DIRECCION NACIONAL
DE
INFORMACION E INTELIGENCIA

Montevideo, 10 de julio de 1977
Corresponde al Parte Diario Nº 191

1964

..//..

BILLET ANGELO, oriental, soltera de 59 años de edad, domiciliada en Rivera 4830, titular de la Cédula Nro.870.867 (extraviada), y Mary Zulma BARRAGAN ETCHENIQUE de GONZALEZ, oriental, casada, de 34 años de edad, domiciliada en la ciudad de Maldonado, titular de la Cédula Nro.54.605 (Maldonado) también extraviada, todos los que viajaron con Permisos Consulares.-
Al cumplirse las tramitaciones identificatorias de rigor, al comprobarse que SENA LUNSTEGI registra antecedentes penales (procesos por hurto), fué entregado al Departamento de Hurtos y Rapiñas de la Dirección de Investigaciones. También pudo comprobarse que la ARAMBILLET ANGELO tenía una requisitoria pendiente, publicada en Boletín de Ordenes Diarias Nro.24.494, Art.1ro.Inc.12, Oficio Nro.1621 del Juzgado Letrado de Instrucción de 1er.Turno, razón por la cual fué entregada al Departamento de Servicios de Vigilancia de la D.de Investigaciones.-
Por su parte, BARRAGAN ECHENIQUE, al no registrar anotaciones, antecedentes o requisitorias, recuperó su libertad.-

3)- PASAJEROS IMPORTANTES.-

En el día de ayer, se registró en el Aeropuerto Nacional de Carrasco, el siguiente movimiento de pasajeros controlado por personal de esta Dirección:-

Hora 07:30' salida vuelo 151 de PLUNA con destino a Buenos Aires.-
PATZAK, Karin. alemana nacida el 18/11/38.Pasap.Dipl.06290.-

Hora 08:30' entrada vuelo 419 de PAN AMERICAN procedente de EE.UU.-
ARGUMEDO,Mario. salvadoreño nacido el 17/3/37.Pasap.Dipl.1086.-
CHANG, Kan-Fra. china nacido el 28/2/47.Pasap.Dipl.63527.-

Hora 10:50' salida vuelo 703 de PLUNA con destino a Asunción del Paraguay.-
MENDEZ VALLES,Mariana.uruguaya nacida el 13/6/66.Pasap.Dipl.003247.-

Hora 12:10' salida vuelo 955 de SCANDINAVIAN con destino a Santiago de Chile
OLSEN PROVIST,Enrique.chileno nacido 12/3/21.Pasap.Dipl.45/77.-
GORDON de OLSEN,Joan.chilena nacida 28/2/22.Pasap.Dipl.85/73.-

Hora 13:20' entrada vuelo 302 de AUSTRAL procedente de Buenos Aires.-
ZUBARAN,Guillermo. argentino nacido 21/11/31.-Pasap.Dipl.003765.-

Hora 17:10' entrada vuelo 734 de PLUNA procedente de Asunción del Paraguay.-
TRIGO,Jaime.boliviano nacido 19/11/26.Pasap.Dipl.330/76.-
ARGUEDAS de TRIGO,Delma.boliviana nacida 29/10/29.Pasap.Dipl.331/76.-
TRIGO,Francia. boliviana nacida 28/5/61.Pasap.Dipl.331/76.-

4)- RADIOGRAMA RECIBIDO.-

En horas de la madrugada de la fecha, se recibió un radiograma procedente de la Jefatura de Policía de Maldonado, por el que se dá cuenta del presunto secuestro por parte de dos N.N. que viajan en un coche color claro, del ciudadano argentino Arquitecto AUGUSTO MANUEL ALSEDO, casado, de 31 años de edad, domiciliado en Punta del Este, calle 27 Nro.682 y en Buenos Aires en calle Las Heras Nro.3742. El mismo fué llevado a cabo frente al domicilio de dicho Profesional, desconociéndose de momento los detalles. Se ampliará.-

IV)- INFORMACION GREMIAL.-

FUNCIONARIOS PUBLICOS.................................... SIN NOVEDAD.
MUNICIPALES.. SIN NOVEDAD.
ENTES AUTONOMOS Y SERV.DESCENTRALIZADOS.................. SIN NOVEDAD.

SECRETO

DIRECCION NACIONAL
DE
INFORMACION E INTELIGENCIA

Montevideo, 10 de julio de 1977
Corresponde al Parte Diario Nº 191

1965 3/3

..//..

ENSEÑANZA-ESTUDIANTES.............................. SIN NOVEDAD.-

ACTIVIDAD PRIVADA.................................. SIN NOVEDAD.-

EL DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.

VICTOR CASTIGLIONI.

S.T.C.

DEPARTAMENTO
Fecha de Entrada 15/JUL/77
Pasa a EXT.
No de Orden 0680

SECRETO
003|3

0680 _1

"LA ESCOBA"

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 15/JUL/77
Pasa a EXT.
No. de Orden 0681

DIRECCION NACIONAL
DE
INFORMACION E INTELIGENCIA

SECRETO

Parte Nº 192.

Montevideo, 11 de Julio de 1977.

Parte diario de novedades entre las horas 06.00 del dia de ayer y las 06.00 de la fecha. 1966

1/4

I)- ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCION.-

23/11/77 3 Isabel LONGHI; Daniel GABOCHOURAT; Daniel BLESKER; Ma.Lourdes MARTINEZ; Carlos IGOURET; Silvia LAVARELLO; Jorge SIMON; Aroutium KALBAKIAN; Elizabeth PEREZ; Gabriel CASTELLANO; Arturo RADZEWICZ; Julio TAUBARD; Elsa DOMINEZ; Angel URRABURU; Alicia ROMERO; Jorge Manuel SAYAS; Carlos OLMEDO; Adriana CILLIOTTI; Raquel BARATTA; Jorge SILVA y Jorge MEDINA BOUCHATON, éste último internado en el Hosp.Vilardebó, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 3er.Turno, integrantes del grupo "GODI 26".-

21/4/77 8 Abriel MACELLAUKIS GRIMBERG, integrante del M.L.N., a disp.de la Justicia Militar de Instrucción de 3er.Turno.-

18/4/77 1 Rodolfo DE MELLO TABOADA, por tenencia, adquisición y venta de hojas interiores para cédulas de identidad, a disp.de la Justicia Militar de Instrucción de 5to.Turno.-

25/5/77 1 Ismar FRAGA KUBAL, en averiguación de actividades ilegales, a disp.de la Justicia Militar de Instrucción de 5to.Turno.-

2/5/77 6 Iris DUTRA TRUCIDO de PEREDA y José María HOLFMAN LOPEZ, detenidos procedentes de la Jefatura de Policía de Canelones, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 3er.Turno, en averiguación de actividades para el proscripto P.Comunista.-

3/7/77 3 Máximo GALLARDO ALVAREZ, ex-Cabo de Policía, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 5to.Turno, por "deserción".

5/7/77 4 Graciano PASCALE PASCALL, periodista, indagado sobre Telex que enviara desde la Cabina Pública de Antel a México, el que se refería en forma agraviante sobre la situación de nuestro país, a disp.de la Justicia Militar de Instrucción de 1er.Turno.-

II)- ASUNTOS EN INVESTIGACION.-

S I N N O V E D A D.

III)- ASUNTOS NUEVOS.-

1)-CONSTANCIA DE REPATRIADO.-

En el día de ayer al arribo del vapor de bandera nacional "Dayman II", al puerto de Montevideo, procedente de la República Argentina, se pudo constatar que viajó en calidad de Repatriado la persona: Henri Jorge VIERA VILLARREAL, oriental, soltero de 28 años, nacido en Pdso. el 5/11/948, de profesión Salvavidas, titular de la C.I.No.1.105.755, afincado en la calle San Borjas No.2759.-

Indagado expresó: que viajó a la Rca.Argentina, el día 1o./1/977, en el vapor de la carrera "Ciudad de Formosa" (se corroboró en el archivo), con el fin de trabajar, lo cual no pudo lograr por carecer de documentación necesaria; que al encontrarse en la indigencia se presentó al Consulado de nuestro país en Bs.As., donde le otorgaron la hoja de Repatrio No.149/77 y un certificado de embarque con igual número.- Consultadas las Secciones Requisitorias

...///...

SECRETO

001 | 4

0601

Poco legible

DIRECCION NACIONAL
DE
INFORMACION E INTELIGENCIA

SECRETO

1967

Montevideo, 11 de Julio de 1978.

Corresponde al Parte Diario Nº 192.

2/4

...///...e Identificación Criminal y el D-3 de ésta Dirección, se estableció que carece de anotaciones, ante lo cual se dispuso que fuera emplazado hasta el día de la fecha, por lo que se ampliará este numeral.-

2)-DETENCIONES Y POSTERIOR LIBERTAD(ASUNTO:AVERIGUACION EN BASE A DECLARACIONES DE DETENIDO DE LA DIRECCION DE INVESTIGACIONES).-

En el día de ayer un Sr.Oficial Jefe de ésta Dirección, concurrió a la Brigada de asaltos dependiente del Departamento de Hurtos y Rapiñas de la Dirección de Investigaciones, donde interrogó al detenido que estaba siendo investigado en relación a rapiñas que efectuara en perjuicios de clínicas / médicas, odontológicas y estudios jurídicos; Enrique Plácido PAVON MESA, uruguayo, casado de 29 años de edad, titular de la Cédula de Identidad expedida en la República Argentina No.2.964.676, el que manifestó: que de éstos delitos tenía conocimiento un ex-patrón suyo de nombre Elías Perdomo, el que lo habría instado a continuar cometiéndolos a fin de financiar un nuevo partido u organización, del cual él (Perdomo) sería el jefe de las zonas rurales, y el declarante jefe de la zona urbana, por lo cual desde entonces le habría / entregado material quirúrgico que hurtara, y que éste debe tener en su domicilio.- Dijo también, que en la Rep.Argentina participó en actividades subversivas, siendo "Jefe de los Tacuaras" y luego pasó a integrar la "Triple A" como encargado de propaganda.- Que siguiendo directivas de Lopez Rega, a efectos de "estar prevenido", depositó en la Estación de Ferrocarril de Constitución(Bs.As.), una valija tamaño chico conteniendo en su interior, armas, propaganda de la "Triple A", documentos uruguayos de identidad y U$S 200.oo(doscientos dólares), la que está a su nombre y se retira con su número de Cédula Argentina.- Sobre su actividad política anterior, expresó que era de // tendencia izquierdista, pero luego fué internado en el Hospital Vilardebó y al salir se cambió por la "extrema derecha", no queriendo saber más de su / anterior militancia.-

Por último, surgió del interrogatorio y según sus propios dichos, que PAVON MESA, concurrió hace unos tres meses al domicilio de Perdomo, a / pedirle ayuda ya que durante ese tiempo no hizo ninguna rapiña, y éste se lo negó, causa por la cual trata de involucrarlo.-

Prosiguiendo diligencias se identificó a la persona mencionada por el detenido, que resultó ser Elías Dionicio PERDOMO RODRIGUEZ, oriental, casado de 51 años de edad, domiciliado en Tte.Rinaldi No.5023, C.I.No.755.239, de profesión comerciante, el que según se estableció que posee antecedentes por ultraje, delitos de imprenta, y encubrimiento de hurto, careciendo de / anotaciones en esta Dirección.-

En consecuencia se concurrió al domicilio del causante donde en su presencia se realiza una inspección con resultados negativos. Detenido y conducido a esta Dirección e indagado al respecto dijo: que se halla desocupado y depende del sueldo de su esposa Sra.Blanca TEJEIRA GRIMBULA de PERDOMO, funcionaria de la Administración Nacional de Puertos; que en cuanto a PAVON MESA, lo conoce desde hace unos siete u ocho años, en el período preelectoral concurría al club político de la lista No.172,"Legionarios de la Cruz Libertadora", que funcionaba en su anterior domicilio en la calle Ruperto Martinez No.4277 Ziv, realizando trabajos de pintadas y volanteadas, pero hace unos dos años que no lo vé, desconociendo por lo tanto sus actividades delictivas; negó asimismo, haber recibido material quirúgico u otra cosa del sujeto de marras, del que también ignora las actividades políticas que dijo haber desarrollado en la República Argentina.-

Ahora bien, en razón de que PERDOMO RODRIGUEZ, años atrás integrara la Redacción Responsable del Clausurado Semanario "La Escoba", dirigida por Omar DIAZ y ante la posibilidad de que éste pudiera tener relación con los hechos investigados, se concurrió a la finca sita en Cno.Maldonado ...///...

A/N análisis y proces. Sdo. García Ver Bxx (ARAGON)

DEP. I PROCESADO 00

SECRETO

002

SECRETO

DIRECCION NACIONAL
DE
INFORMACION E INTELIGENCIA

1968

Montevideo, 11 de Julio de 1977.

Corresponde al Parte Diario Nº 1 9 2.- 3/4

...///...No.6677, domicilio de Omar Armín DIAZ (hn), oriental, casado de 55 años de edad, C.I.No.716.620, efectuándose una inspección ocular durante la cual se incautaron varios ejemplares del semanario aludido y el borrador de un documento actual de unas 20 páginas dirigido al gobierno // "Cívico-Militar".-

Según Omar DIAZ, ese documento fué redactado de común acuerdo // entre él, PERDOMO y el Tte.Cnel.(R) Juan Carlos ARAGON.-

Consta de 2 partes: la 1ra. un alegato en defensa del movimiento que en su época ellos acaudillaron y que editaba el libelo "La Escoba".- La 2da., contiene sugerencias al gobierno sobre la necesidad de sacar a publicidad un periódico de apoyo a su gestión que podría ser la propia "Escoba" u otro dirigido por ellos; la creación de una central obrera apolítica, etc.-

En su domicilio no se encontraron otros elementos comprometedores, no obstante se lo detuvo en averiguación.- Interrogado negó conocer a PAVON / MESA y todo lo relativo a sus actividades delictivas.-

Es de hacer constar que Omar Armín DIAZ, posee antecedentes por / acometimientos con armas, infracción a la Ley de Publicidad Callejera, delitos de Imprenta, Asociación ilícita y Rebelión en el Grado de Conspiración, amén de un profuso prontuario en el D-3 de esta Dirección, por su actividad sindical y política.-

A esta altura existe la impresión de que PAVON MESA, no dice la verdad y que lo único que desea es comprometer a PERDOMO RODRIGUEZ.-

De todos modos se ha solicitado la colaboración de Interpol para verificar lo relativo a la valija que dice tener depositada en la Estación / Retiro.-

Habiéndose sido procesado por la Justicia Letrada de Instrucción PAVON MESA, se lo dejó en su lugar actual de reclusión que lo es en la Cárcel de Policía y se dispuso la libertad de PERDOMO RODRIGUEZ y Omar DIAZ, sin / perjuicio que en el día de hoy se dará intervención a la Justicia Militar de Instrucción en Feria.-

3)-PASAJEROS IMPORTANTES.-

En el día de ayer se registró el siguiente movimiento de pasajeros importantes en el Aeropuerto Nacional de Carrasco:-

Hora: 11.30' salida vuelo No.225 de AEROLINEAS, con destino a Bs.As.-
GORLLO Roberto, de nacionalidad Uruguayo, nacido el 2-1-942, con Pasaporte Diplomático Uruguayo No.003631.-
GONZALEZ de GORLLO María, de nacionalidad Uruguaya, nacida el 30-10-946, con Pasaporte Diplomático Uruguayo No.003630.-
GEIJSTAM Carola, de nacionalidad Sueca, nacida el 9-12-920, con Pasaporte Diplomático Sueco No.157.-
GEIJSTAM Jan, de nacionalidad Sueca, nacido el 9-12-920, con Pasaporte Diplomático Sueco No.156.-
GEIJSTAM Marian, de nacionalidad Sueca, nacida el 20-6-957, con Pasaporte Diplomático Sueco No.180.-
GEIJSTAM Ana, de nacionalidad Sueca, nacida el 14-2-952, con Pasaporte Diplomático Sueco No.159.-
BERMUDEZ Hernan, de nacionalidad Hondureña, nacido el 19-9-949, con Pasaporte Diplomático de Honduras No.70/73.-

Hora: 12.25' entrada vuelo No.999 de IBERIA procedente de Madrid.-
CARBONELL DELGADO Ambrosio, de nacionalidad Uruguaya, nacido el (no figura en ficha), con Pasaporte Diplomático Uruguayo No.003174.-

Hora: 13.30' salida vuelo No.990 de IBERIA, con destino a Madrid-España.-
PIESLA Jan, de nacionalidad Polaca, nacido el 23-5-946, con Pasaporte Común Polaco No.SA-181350.-

SECRETO ....///....

DIRECCION NACIONAL

DE

INFORMACION E INTELIGENCIA

SECRETO

Montevideo, 11 de Julio de 197 7.

Corresponde al Parte Diario Nº 1 9 2.

...///...   1969   4/4

<u>Hora: 13.45' salida vuelo No.956 de [illegible], con destino a Lisboa-Portugal.-</u>
VARGA Sandor, de nacionalidad Húngaro, nacido el 3-3-927, con Pasaporte Diplomático Húngaro No.04539.-
VARGA Sandor, de nacionalidad Húngaro, nacido el 19-12-968, con Pasaporte Diplomático Húngaro No.04540.-
VARGA Mónica, de nacionalidad Húngara, nacida el 2-6-963, con Pasaporte Diplomático Húngaro No.04545.-
VARGA Marta, de nacionalidad Húngara, nacida el 11-7-938, con Pasaporte Diplomático Húngaro No.04546.-
SCHAFFER Karoly, de nacionalidad Húngara, nacida el 10-12-974, con Pasaporte Común Húngaro No. K-053288.-

<u>Hora: 12.35' entrada vuelo No.205 [illegible], procedente de Nueva York.-</u>
BONIVER Alberto, de nacionalidad Italiano, nacido el 3-10-941, con Pasaporte Diplomático Italiano No.9093/66.-
LLANO Francisco, de nacionalidad uruguayo, nacido el (no figura en ficha), con Pasaporte Diplomático Uruguayo No.007119.-

<u>Hora: 12.40' entrada vuelo No.956 de [illegible], procedente de Sgo.de Chile.-</u>
PEPINO CHAVERO Adelio, de nacionalidad chileno, nacido el 27-5-940, con Pasaporte Diplomático Chileno(Nro.no figura en ficha).-

<u>Hora: 13.05' entrada vuelo No.792 de [illegible], procedente de Sgo.de Chile.-</u>
HERRERA Lisa Ann, de nacionalidad Norteamericana, nacida el 5-8-972, con Pasaporte Diplomático de los EE.UU.No.X 114687.-
RAY Philipa Howe, de nacionalidad Norteamericano, nacido el 30-8-938, con Pasaporte Diplomático de los EE.UU.No.X 395971.-
HERRERA David, de nacionalidad Norteamericano, nacido el 11-8-944, con Pasaporte Diplomático de los EE.UU.No.X 114689.-
HERRERA Rosa, de nacionalidad Norteamericana, nacida el 6-12-943, con Pasaporte Diplomático de los EE.UU. No.X 114774.-
HERRERA David A., de nacionalidad Norteamericano, nacido el 13-9-966, con Pasaporte Diplomático de los EE.UU. No.X 114685.-

<u>Hora: 16.30' salida vuelo No.235 de [illegible], con destino a Bs.As.-</u>
SAJON Rafael, de nacionalidad Argentino, nacido el 20-8-914, Diplomático con C.I.Argentina No.744654.-
ZELONA de SAJON Nélida, de nacionalidad Argentina, nacida el 7-2-922, Diplomática, con C.I.Argentina No.4427662.-

(V)- <u>INFORMACION GENERAL.-</u>

FUNCIONARIOS PUBLICOS.. Situación normal.
ENTES AUTONOMOS Y SERVICIOS DESCENTRALIZADOS........................ " "
MUNICIPALES.. " "
ENSEÑANZA-ESTUDIANTES.. " "

[S.T.C.]

DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 13/JUL/77
Ficha EXT.
Nro. Orden 0681

0041 4

SECRETO

0681

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 15/JUL/77
Pasa a EXT-
No. de Orden 0682

SECRETO

DIRECCION NACIONAL
DE
INFORMACION E INTELIGENCIA

Parte Nº 193.

Montevideo, 12 de Julio de 1977

Parte diario de novedades entre las horas 06.00 del día de ayer y las 06.00 de la fecha.

1970 1/3

I)-ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCION.-

23/11/77	3	Isabel LONGRES; Daniel CARPENHOURAT; Daniel OLESKER; Ma.Lourdes MARTINEZ; Carlos IGOUNET; Silvia LAVARELLO; Jorge SIMON; Aroutiun NALBADIAN; Elizabeth PEREZ; Gabriel CASTELLANO; Arturo / RADZEWICZ; Julio TABGADA; Elsa DOMINE; Angel UR ARUAU; Alicia NEGRO; Jorge Manuel NAYA; Carlos DEMARCO; Adriana CIGLIOTTI; Raquel BARATTA; Jorge SILVA y Jorge MEDINA BOUCHATON, éste último internado en el Hosp.Vilardebó, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 3er.Turno, integrantes del grupo "GUDI 26".-
21/4/77	8	Abriel MANDELZWEIG GRIMBERG, integrante del M.L.N., a disp.de la Justicia Militar de Instrucción de 3er.Turno.-
18/4/77	1	Rodolfo DE MELLO TABOADA, por tenencia, adquisición y venta de hojas interiores para cédulas de identidad, a disp.de la Justicia Militar de Instrucción de 5to.Turno.-
25/5/77	1	Immer PRADA ROUSSE, en averiguación de actividades ilegales,a disp.de la Justicia Militar de Instrucción de 5to.Turno.-
2/5/77	6	Iris DUTRA TRUCIOU de PEREDA y José María HOLFMAN LOPEZ, detenidos procedente de la Jefatura de Policía de Canelones, a / disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 3er.Turno por sus presuntas vinculaciones con el proscripto P.Comunista.
3/7/77	3	Máximo GALLARDO ALVAREZ, ex-Cabo de Policía, a disposición de la Justicia Militar de Inst.de 5to.Turno, por "deserción".-
5/7/77	4	Graciano PASCALE PASCALE, periodista, indagado sobre Telex que enviara desde la Cabina Pública de Antel a México, el que se refería en forma agraviante sobre la situación en nuestro país a disposición de la Justicia Militar de Inst.de 1er.Turno.-

II)- ASUNTOS EN INVESTIGACION.-

S I N N O V E D A D.

III)- ASUNTOS ANEXOS.-

1)-DETENCION EN EL A.NAL.DE CARRASCO Y POSTERIOR LIBERTAD.(Art.90/76).-

Siendo la hora 16.15' del día de ayer cuando arribó al Aeropuerto Nacional de Carrasco el vuelo No.234 de la C.ía.Aerolineas Argentinas, procedente de la Rca.Argentina, arribó amparado en el Decreto No.90/76 del Poder Ejecutivo, portando el Permiso Consular No.1027/77, la persona: Gustavo Damián OLDAN RAMIREZ, casado, nacido en Mdeo. el 26/8/1951, titular de la / C.I.No.1.150.454(vencida), Pasaporte No.133.547(vencida) y C.C. Serie B.M.A. No.20.386, domiciliado circunstancialmente con sus padres en Burgues No.3008.

Ver lo tiene anterior.

Indagado expresó:- que el 26 de marzo de 1970 viajó por la Cía. / Lan Chile con destino a EE.UU., a los efectos de trabajar; que lo hace como cocktelero y bar-man en el bar "Jackson" sito en la Avda.del mismo nombre en Nueva Yersey; que allí se domicilia en 727 E 3ra.Avenida Rosseli(Nueva Yersey) ...///...

SECRETO

001 3

0682

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA

SECRETO

1971

Montevideo, 12 de Julio de 1977.

Corresponde al Parte Diario Nº 1 9 3.-

2/3

...///...Finalizó expresando que hace una semana que arribó a Bs. As., y allí en el Consulado Uruguayo tramitó el documento necesario para ingresar al Uruguay, llegando en el día dela víspera. Permanecerá en Montevideo unos 20 días ya que está en uso de licencia, aprovechando estos para // renovar sus documentos y visitar familiares, regresando luego a EE.UU., ya que tiene radicación difinitiva en aquél.-

Consultadas las Secciones Requisitorias y Capturas, Identificación Criminal y Dpto.3 de ésta Dirección, carece de todo tipo de antecedentes y luego de corroborada su verdera identidad, no fué privado de su libertad.-

2)-DETENIDO PROCEDENTE DEL PENAL DE PUNTA CARRETAS.-

De acuerdo al Oficio No.941/77, de la Dirección Nacional de Institutos Penales, en el que se daban cuenta, que durante una requisa realizada en la Celda No.155, ocupada por el recluso Miguel MOREIRA LOPEZ, oriental, / casado de 47 años de edad, alojado en dicho establecimiento desde el 27/8/74, imputado de "rapiña" y a disposición del Juzgado Letrado de 1ra.Instancia en lo Penal de 2do.Turno, se incautó un libro titulado"El Destino de un Hombre" de Mijail Sholojov, editado en Moscú, como así dos manuscritos, uno de corte subversivo de una seuda organización autodenominada "ONAL"(Organización Nacional Alas Libres), y el otro se trata deun pequeño análisis de la situación en el País en el año 1975. Interrogado en principio, expresó que el libro en cuestión le fué entregado por un recluso de nombre Ildo DA ROSA TAPIA, en oportunidad de recuperar la libertad. En cuanto a los panfletos, expresó que la primera la había escrito con la finalidad de escribir cuando le liberaran una biografía de su vida, y la segunda, a título de protesta por estar procesado por una rapiña que no cometío. Se ampliará.-

3)- DETENCIONES AN AVERIGUACION.AMPLIACION.-

Ampliando lo informado en el Nral.2 del P.de N.de la víspera, relativo al interrogatorio de Enrique Plácido PAVON MESA, y las detenciones y posterior libertad del matrimonioElías Dionisio PERDOMO RODRIGUEZ y Blanca Iris TEJEIRA de PERDOMO, habiéndose procedido a reinterrogar a PAVON MESA, éste se rectificó de sus primitivas declaraciones aportando nuevos elementos de juicio relativos a la posibilidad de que se hallase trabajando para una organización subversiva, dando por resultado que se detuviera nuevamente a PERDOMO RODRIGUEZ y a la TEJEIRA de PERDOMO quienes fueron indagados exhaustivamente al respecto, no lográndose evidencias comprometedoras en su contra. De igual manera, se dió cuenta de las actuaciones a la Justicia Militar competente, habiéndose dispuesto que los detenidos sean puestos en libertad en el día de - hoy, bajo emplazamiento, a lo que se dará cumplimiento.-

4)- PASAJEROS IMPORTANTES.-

En las últimas 24 horas,se registró en el Aeropuerto Nacional de Carrasco,el siguiente movimiento de pasajeros controlado por personal de esta DNII.:-

Hora 08:45' salida vuelo 153 de PLUNA con destino a Buenos Aires.-
FERNANDEZ de CAPDEVILA,Haydee.uruguaya nacida 30/11/17. Pas.Dip.003250.
FERNANDEZ,Enrique. uruguayo nacido 12/10/13.Pasap.Dipl.003187.-

Hora 09:05' salida vuelo 215 de AEROLINEAS con destino a Buenos Aires.
SILVA de RODRIGUEZ,Olga.argentina nacida 26/8/39.Pasap.Dipl.001303.-

Hora 10:55' entrada vuelo No.224 dela Cía.A.ARGENTINAS, procedente de Bs.As.
LOBO Helio, Brasilero, nacido el 19-6-942, Pasap.Dip. DA.001656.-.
TEXEIRA de LOBO María, Brasilera, nacida el 15-9-943, Pasap.Dip.DA.0016

Hora 14.15' entrada vuelo No.201 P.AMERICAN,procedente de Río de Janeiro.
MARSHALL John,Estadounidense, nacido el 26-8-932,Pasap.Dip.V.1427446.

..//...

SECRETO

002

0682-4

DEP. I PROCESADO
DEP. II PROCESADO

DIRECCION NACIONAL
DE
INFORMACION E INTELIGENCIA

SECRETO

1972

Montevideo, 12 de Julio de 1977.

Corresponde al Parte Diario Nº 1 9 3.

3/3

...///...

VILLAGRAN Mary de., Uruguaya, nacida el 23-4-927, con Pasap.Dip.002982.

Hora: 16.20' salida vuelo No.618 de CRUZEIRO, con destino a Río de Janeiro.
VASLAUSKY Marco Cesar, Brasileño, nacido el 18-12-940, con Pasap.Dip.
DA.00735.-
DE ANDRADE MORETZ Virgilio, Brasileño, nacido el 9-3-941, con Pasap.Dip.
No.030.352.-

IV)- INFORMACION GREMIAL.-

FUNCIONARIOS PUBLICOS......................................	Situación normal.
ENTES AUTONOMOS Y SERVICIOS DESCENTRALIZADOS..................	" "
MUNICIPALES..	" "
ENSEÑANZA-ESTUDIANTES..	" "

POR EL DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA

Y POR SU ORDEN:

COMISARIO:
HUGO CAMPOS HERMIDAS.
Jefe de la S.S.y O.P.-

S.T.C

SECRETO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 15/VII/77
Pasa a EXT-
No. de Orden 0683

DIRECCION NACIONAL
DE
INFORMACION E INTELIGENCIA

SECRETO

Parte Nº 194.

Montevideo, 13 de Julio de 1977.-

Parte diario de novedades entre las horas 06.00 del día de ayer y las 06.00 de la fecha.

1973 1/4

I)- ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCION.-

Fecha	N.º	Asunto
23/11/77	3	Isabel LONDRES; Daniel CAPDEHOURAT; Daniel GLASKER; Ma.Lourdes MARTINEZ; Carlos IGOUNET; Silvia LAVARELLO; Jorge SIMON; Arcutium HALBADIAN; Elizabeth PEREZ; Gabriel CASTELLANO; Arturo / RADZEWICZ; Julio TABOADA; Elsa DOMINE; Angel URRABURU; Alicia NEGRO; Jorge Manuel NAYA; Carlos DEMARCO; Adriana CIGLIUTTI; Raquel BARATTA; Jorge SILVA y Jorge MEDINA BOUCHATON, éste / último internado en el Hosp.Viladerbó a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 3er.Turno, por ser integrantes del "GUDI 26".-
21/4/77	8	Abriel MANDELZWEIG GRIMBERG, integrante del M.L.N., a disp.de la Justicia Militar de Instrucción de 3er.Turno.-
18/4/77	1	Rodolfo DE MELLO TABOADA, por tenencia, adquisición y venta de hojas interiores para cédulas de identidad, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 5to.Turno.-
25/5/77	1	Immer PRADA ROUSSE, en averiguación de actividades ilegales a disp.de la Justicia Militar de Instrucción de 5to.Turno.-
2/6/77	6	Iris DUTRA TRUCIDO de PEREDA y José Darío HOLFRAN LOPEZ, detenidos procedente de la Je-Canelones, a disp.de la Justicia Militar de Instrucción de 3er.Turno, por su presunta actividad para el proscripto Partido Comunista.-
3/7/87	3	Máximo GALLARDO ALVAREZ, ex-Cabo de Policía, a disposición de la Justicia Militar de Inst.de 5to.Turno, por "deserción".-
5/7/77	4	Graciano PASCALE PASCALE, periodista, indagado sobre Telex que enviara desde la Cabina Pública de Antel a México, en el que se refería en forma agraviante sobre la situación en nuestro país, a disp.de la Justicia Militar de Inst.de 1er.Turno.-

II)-ASUNTOS EN INVESTIGACION.-

Fecha	N.º	Asunto
12/7/77	2	Miguel MOREIRA LOPEZ, recluso del Penal de Punta Carretas, es indagado, sobre material de carácter subversivo, que se le / incautara en su celda.-

III)- ASUNTOS NUEVOS.-

1)-DETENCION EN EL PUERTO DE MONTEVIDEO, POSTERIOR LIBERTAD(Decreto No.90/76)

Al arribo del vapor de la carrera "Ciudad de Buenos Aires", al puerto de Montevideo, procedente de la Rca.Argentina, resulta detenida la persona; Daruin Hebert RODRIGUEZ GIOVANAZZI, oriental, soltero, nacido el 27 de Julio de 1961 en Mdeo., domiciliado en Osvaldo Cruz No.5106, el que arribara amparado en el Decreto No.90/76 del Poder Ejecutivo, portando el Permiso Consular No.1016/977, por carecer de documentación.-

Indagado al respecto manifestó:- que en el mes de julio del año p.pdo., viajó por la Cía.ARCO, con destino a Bs.As., a los efectos de reunirse con su madre la cual está radicada en dicha ciudad residiendo en la

...//..

SECRETO

SECRETO

DIRECCION NACIONAL
DE
INFORMACION E INTELIGENCIA

1974

Montevideo, 13 de Julio de 1977.

Corresponde al Parte Diario Nº 1 9 4.

2/4

...///....calle José María Montaña No.114-Provincia de Bs.As.-y que en la actualidad se encuentra trabajando. Con respecto a su Cédula de Identidad No.1.780.102, manifestó que en circunstancias que viajaba en un / tren con destino a Bs.As., la extravió, radicando la denuncia en la Seccional 12a.-Finalizando la indagatoria dijo que regresa al país con la finalidad de visitar familiares y sacar nuevamente la documentación.-

Consultada la Sección Requisitoria y Capturas, el D-3 de ésta Dirección y carecer de todo tipo de antecedentes y corroborada su verdadera / identidad, el causante fué entregado a su tío Dante GIOVANAZZI, oriental, / soltero de 40 años de edad, domiciliado en Osvaldo Cruz No.5104.-

2)-<u>SEDICIOSO LIBERADO VIAJA A ISRAEL</u>.-

René Enrique JOMSZ JEKEL, sedicioso liberado que se encontraba alojado en dependencias de ésta Dirección en el régimen de las Medidas Prontas de Seguridad, en el día de ayer haciendo opción al Art.168, Inc.17 párrafo 2do. de la Constitución de la República, viajó desde el Aeropuerto Nacional de Carrasco en el vuelo No.958 de la Cía.S.A.S., con destino a Israel, titular del Pasaporte No.253.869.-

3)-<u>CONSTANCIA SOBRE INSPECCION</u>.-

Al tenerse información en forma confidencial de que en la finca de Avda.Rivera No.2673 Apto.2, se llevaría a cabo reuniones despues de la hora 22.00', personal de esta Dirección durante varios días se vigiló el lugar con resultados negativos.-

En el día de ayer se procedió a realizar una inspección en la mencionada finca, ante la presencia del Sr.Luis Alberto SEREDA SEGOVIA, oriental casado de 36 años de edad, C.I.No.947.489, empleado Auxiliar 1o. del Banco de Previsión Social, su esposa Elizabeth Ivonne ACOSTA LUPALLER de SEREDA, / oriental, casada de 32 años de edad, empleada en el mismo lugar que su esposo con el cargo de Auxiliar, cuya diligencia arroja resultados negativos.-

Indagado en la oportunidad el Sr.SEREDA, expreso; que en su domicilio no concurrían personas, como tampoco en los últimos tiempos, ni se efectuaron reuniones familiares; que referente a alguna actividad gremial agrega que la simpatizante del F.A., lo era su hermana Elba Beatríz SEREDA SEGOVIA en la época de su legalización, quien lo visitó solamente en tres ocasiones Que hace aproximadamente un año efectivos de la Dirección de Investigaciones le habían hecho una inspección en su domicilio; que cree que algún vecino lo denuncia sin tener causa justificada y al parecer con el fin de dañar su reputación.-

4)-<u>DETENIDO A DISPOSICION DE LA JUSTICIA MILITAR, SU AMPLIACION</u>.-

Consecuente con lo informado en el Nal.2 y 3 de los Partes de Novedades de fecha 11 y 12 de los corrientes, relativo al interrogatorio del detenido Enrique Plácido PAVON MEGA, procesado por "rapiña", enterado el Sr. Juez Militar de Instrucción de 2do.Turno, sobre la situación del detenido Elías Dionisio PERDOMO RODRIGUEZ, también se le enteró del manifiesto que se le enviaría al Gobierno Cívico Militar, dispuso dicho magistrado que el detenido PERDOMO RODRIGUEZ, quedara a su disposición y que se interrogara a los demás firmantes del manifiesto, Sr.Omar Armin DIAZ y Sr. Tte.Cnel.(R) PAM / Juan Carlos ARAGON GOÑI, y se le enterara nuevamente.-

En cumplimiento a lo ordenado por el magistrado actuante, se concurrió al domicilio del Sr.Tte.Cnel.(R) PAM Juan Carlos ARAGON GOÑI, oriental, casado de 60 años de edad, C.I.No.736.176, domiciliado en la calle San José No.941 Piso 3 Apto.14, quien se le invitó a concurrir a ésta Dirección, cosa que hizo de inmediato y una vez en esta e indagado al respecto manifestó que conoció a la persona Omar DIAZ, en el año 1946 en oportunidad de haber pedido

...//....

SECRETO

DIRECCION NACIONAL

DE

INFORMACION E INTELIGENCIA

SECRETO

1975

Montevideo, 13 de Julio de 1977.

Corresponde al Parte Diario Nº 1 9 4.

3/4

...///...su retiro en la Fuerza Aerea, y en esas circunstancias el mencionado DIAZ, concurrió a su domicilio a preguntarle las causales de su retiro, para publicarlo en el semanario que dirigía; que en cuanto al manifiesto titulado "Al Gobierno Cívico Militar", dijo ignorar todo lo relativo al mismo y por lo tanto tampoco fué consultado sobre su inclusión en el documento, sobre el cual planteados los lineamientos generales que contiene, se opuso en forma rotunda.-

Por otro lado siendo necesario corroborar los dichos de PAVON MESA, se localizó a la esposa de éste Susana Elena SPURIO IBARRA de PAVON, argentina, casada de 25 años de edad, titular de la C.I.Argentina No.10./838.864, domiciliada en la calle Emancipación s/n/ y Aldao, la que indagada expresó:-Que a PERDOMO RODRIGUEZ, lo conoció hace aproximadamente un año, cuando llegó de Bs.As. con su esposo; que en esa ocasión fueron a pernoctar a la casa del mencionado y estuvieron allí por tres noches; que luego se vieron con PERDOMO RODRIGUEZ, en forma esporádica, éste concurrió a su casa en bicicleta y le llevó algo así como un rifle desarmado, ignorando que / destino tuvo, pero le dijo que menos mal que lo tenía enterrado atrás del baño de afuera; que la última vez que lo vió fué en el mes de febrero pasad en que se reunieron los dos matrimonios en la casa de PERDOMO RODRIGUEZ.-

Reinterrogado PERDOMO RODRIGUEZ, continúa negando lo dicho por PAVON MESA y su esposa, pero en cuanto al manifiesto dijo estarlo redactando junto con Omar DIAZ.-

Posteriormente se detuvo en su domicilio de la calle Cno.Maldonado No.6677, domicilio de la persona Omar ARMIN DIAZ, oriental, casado de 55 años de edad, C.I.No.716.621, quien al ser interrogado: expresó: que reconoce de su propiedad el obrado dactilografiado de 23 hojas, titulado "Al Gobierno Cívico Militar" y en cuyos comienzos se lee "Los firmantes, / Omar DIAZ, Tte.Cnel.(R) Juan Carlos ARAGON y Elías PERDOMO RODRIGUEZ, Etc." Que confeccionó el único, pues es un borrador y aún no realizó ninguna distribución. Que las personas ARAGON y PERDOMO, no tuvieron ninguna clase de participación, ya que ni siquiera sabían que estuviera elaborado tales obrados. Que una vez finalizado el borrador se los daría descontando desde ya su aceptación y colaboración. Que las personas ARAGON y PERDOMO, se conocían entre sí ya que se vincularon en 1953, cuando salió la "Escoba" por primera vez, siguiendo vinculados mientras funcionaba dicho semanario. Que el mencionado escrito luego de las correcciones que fueran necesarias, lo que tardaría unos meses, lo presentarían ante el Gobierno.-

Es de mencionar que PERDOMO RODRIGUEZ y Omar Armín DIAZ, continúan detenidos a disposición de la Justicia Militar de Inst.de 2do.Turno.

5)-PASAJEROS IMPORTANTES.-

En el día de ayer se registró el siguiente movimiento de pasajeros importantes en el Aeropuerto Nacional de Carrasco:-

Hora: 08.40' salida vuelo No.153 de PLUNA, con destino a Bs.As.-
SUAREZ Martha, de nacionalidad Argentina, nacida el 5-7-928, con Pasaporte Diplomático Argentino No.15613.-
ARCOS Rivera, Uruguayo, nacido el 13-11-914, con Pasap.Dip.Uruguayo 3505.

Hora: 10.10' salida vuelo No.703 de PLUNA, con destino a Asunción-Paraguay
ANGUITA Guillermo, Chileno, nacido el 10-12-930, con Pasap.Dip. Chileno No 140/77.-
PIPINO Adelio, Chileno, nacido el 27-5-940, con Pasaporte Diplomático de Chile No.ST 60.-
VENEGAS Haroldo, Chileno, nacido el 3-1-943, con Pasaporte Diplomático de Chile No.17/76.-

...///...

SECRETO

003

0683

SECRETO

DIRECCION NACIONAL
DE
INFORMACION E INTELIGENCIA

Montevideo, 13 de Julio de 1977.

Corresponde al Parte Diario Nº 194.

1976 4/4

...///...

<u>Hora: 10.45' entrada vuelo No.224 de A.ARGENTINAS, procedente de Bs.As.</u>-
QUIÑONEZ Anibal, de nacionalidad Hondureño, nacido el 7-1-950, con Pasaporte Diplomático de Honduras No.68/73.-
TRAVIESO Leslie, Hondureña, nacida el 6-11-954, con Pasaporte Diplomático de Honduras No.14/73.-
VILLEGAS Cora, Argentina, nacida el 14-4-960, con Pasaporte Diplomático de Argentina, No.006068.-

<u>Hora: 12.10' salida vuelo No.957 de S.A.S., con destino a Sgo.de Chile.</u>-
SAJON Rafael, argentino, nacido el 2-8-914, con Pasaporte Diplomático Argentino No.14604.-

<u>Hora: 12.35' salida vuelo No.303 de AUSTRAL, con destino a Bs.As.</u>-
LANDMAN Oscar, de nacionalidad Brasileño, nacido el 23-6-911, con Pasaporte Diplomático de Brasil No.001572.-

IV)- <u>INFORMACION GREMIAL</u>.-

FUNCIONARIOS PUBLICOS.................................... Situación normal.
ENTES AUTONOMOS Y SERVICIOS DESCENTRALIZADOS............... " "
MUNICIPALES.. " "
ENSEÑANZA-ESTUDIANTES.................................... " "

POR EL DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA

Y POR SU ORDEN:

El Ejdo.de Insp.Gral.de la DNII.

C/Inspector: ____________________
AUGUSTO LEAL.

S.T.C.I

DEPARTAMENTO 1
Fecha de Entrada 15/VII/77
Pasa a EXT
No de Orden 0683

SECRETO

0683-4

I

DIVISION EJERCITO IV
ESTADO MAYOR D=2
C. MINAS
02/030/77-77
JC = 99

=PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) Nro.78/977.=

I = EVALUACION:

II = RESPONDE A: P.I.Nro.035/B/GE/977 del Dpto.II(E=2)del E.M.E.-

III = TEXTO:

Evaluación= A=1.-

A=.Z.A.del Batallón de Infantería No.10:

1.-Periódico "PANORAMA".-
Editado en imprenta "El Este" C.Treinta y Tres.-
Directorio integrado por los tres fundadores: Dr.Héctor Cicerón Barrios Sanchez,Escribano Pedro Mendez Villony y don Fermín Oscar Perdomo Mendez,siendo los tres redactores responsables.-
Administrador: Sr.Fermín Oscar Perdomo Mendez.-
Tiraje: 300 a 400 ejemplares.-
Tendencia ideológica: Demócrata.-
Suscriptores: no tiene.-
Area de difusión: Todo el Depto.teniendo como base una nómina de personas e Instituciones de C.Treinta y Tres y localidades vecinas.-
Se edita con frecuencia bi-semanal,saliendo los días 10 y 25 de cada mes.-

B=.Z.A.del Batallón de Infantería No.11:

1.-Diario "La UNION".-
Ubicación del diario:C.Minas,calle Florencio Sanchez No.569 Tel.No 2065.-
Redactor responsable:Tomás Wáshington Guadalupe Pereira,C.I.6.302, hay indicios que lo sindican como izquierdista.-
Director: Edgar Martinez Lucero,C.C.SAA-21.430,de fracción blanca.-
Propietarios de la empresa:Esther Ferrari de Vernengo("LV") con las 2/3 partes y Wáshington Guadalupe Pereira con 1/3 parte inclusive el edificio.-
Tiraje: 1200 ejemplares aproximadamente.-
Tendencia ideológica: De orientación izquierdista en el último período pre-electoral hasta la detención del procesado Héctor Raul Vernengo quien era su Director;actualmente no es definida desde el punto de vista ideológico, realzando todas aquellas iniciativas o actividades realizadas por elementos de izquierda.-
Cantidad de suscriptores: 1.000 aproximadamente.en C.Minas,8 ejemplares en Solis de Mataojo,6 ejemplares en Mariscala y 100 en C.Montevideo,los cuales son repartidos en diferentes Instituciones o suscriptores.-

2.-Semanario "El NOTICIERO".-
Ubicación: C.Minas,calle Cnel.Lorenzo Latorre No.632,Tel.No.2982.-
Propietario y Redactor responsable: Nicasio Machado,C.I.7.331,de tendencia demócrata(perteneciente al Partido Colorado).-
Tiraje: 1.600 ejemplares.-
Tendencia ideológica: Demócrata,publica generalmente avisos y noticias de carácter oficial(defunciones,nacimientos,casamientos,edictos etc.).-
Cantidad de suscriptores: 1.500 aproximadamente.-
Distribuido en C.Minas y todo el interior del departamento llegando a C.Treinta y Tres,C.Maldonado,C.Rocha y C.Montevideo.-

./001/4

0685

./.

C.-Z.A. del Batallón de Infantería No.12:

1.-Diario "EL ESTE".-
Ubicación: Florencio Sánchez No.94 C. Rocha.-
Redactor responsable: Angel María Pereyra.-
Propietarios: Angel María Pereyra, Co-propietario Anastacio Ozano Vivas.-
Tiraje: 350 ejemplares.-
Tendencia ideológica: Demócrata, de fracción Blanco Herrerista.-
Cantidad de suscriptores: 300.-
Area de difusión: en todo el Departamento.-
Hasta el día Ø2 de Junio de 1975 fue su propietario el señor Jaures Marchand, de marcada tendencia izquierdista, brindando su apoyo en las elecciones pasadas al "Frente Amplio".-
A partir del día Ø2 de Junio de 1975 pasó a ser su propietario el señor Anastacio Ozano Vivas quien conjuntamente con el señor Angel María Pereyra han mantenido hasta el momento una política aceptable en la redacción del periódico.-Ozano Vivas es de tendencia demócrata.-

2.-Diario "LA PALABRA":-
Ubicación: C. Rocha Calle 19 de Abril y Julián Graña.-
Redactor responsable: Carlos N. Rocha.-
Propietario: Carlos N. Rocha.-
Tiraje: 1000 ejemplares.-
Tendencia ideológica: Demócrata, Colorado.-
Cantidad de suscriptores: 920.-
Area de difusión: Todo el Departamento de Rocha y C. Montevideo.-

3.-Diario "LA GACETA":-
Ubicación: C. Rocha Calle Treinta y Tres No.130.-
Redactor responsable: Andrés Villizzio Pelló.-
Propietario: Elio T. Sánchez González.-
Tiraje: 1500 ejemplares.-
Tendencia ideológica: Demócrata, de fracción Colorado Batllista.-
Cantidad de suscriptores: 750.-
Area de difusión: Todo el Departamento de Rocha, C.Montevideo y República Argentina.-
Neto colaborador de las autoridades locales encuadrado en la filosofía del actual proceso e inquieto por problemas de desarrollo del Departamento.-

D.-Z.A. del Regimiento de Caballería No.8.-

1.-Diario "EL TERRUÑO".-
Ubicación: C. Melo Calle Del Pilar y La Rosa.-
Redactor responsable: Justo Llanos Villamil.-
Propietario: José Abraham Lamas.-
Tiraje 380 ejemplares diarios.-
Cantidad de suscriptores: 142.-
Area de difusión: Todo el Departamento y C. Montevideo.-
Tendencia ideológica: Actúa dentro del Partido Nacional en la fracción que lideraba Wilson Ferreira Aldunate, salvo algunos artículos que en el año 1973 fueron censurados, no ha tenido más problemas a la fecha.-
Su propietario José Abraham Lamas falleció en el mes de marzo de 1977 el cual había sido candidato a la Junta Departamental por la lista 51 en 6to. lugar.-

2.-Diario "EL DEBER CIVICO".-
Redactor Responsable: Antenor Estabillo.-
Ubicación: C. Melo Calle José [illegible] Varela y La Rosa
Propietario: Sucesión [illegible] Monegal.-

...///..

//....

Tiraje: 860 ejemplares 2 veces a la semana.-
Cantidad de suscriptores: 775.-
Area de difusión: Todo el Departamento y sistema de canje en todo el país.-
Tendencia ideológica: diario demócrata independiente, su actual director fué candidato por la lista 51 del Partido Nacional en el 8vo.lugar fracción esta que respondía a Wilson Ferreira Aldunate.-
Este periódico cumple 90 años de actuación en el Departamento.-

+3.-Diario "CRONICA".-
Ubicación: C. Melo, Calle Saravia No.514, Imprenta propia.-
Redactor responsable: Carlos Viciconde.-
Propietario: Ana L. de Barcelo.-
Tiraje: 350 ejemplares diarios.-
Cantidad de suscriptores: 280.-
Area de difusión: en el Departamento.-
Tendencia ideológica: Diario demócrata independiente, su propietario es de fracción Colorada.-

Evaluación: A=2

E.-Z.A. del Regimiento de Caballería No.7.-

+1.-Semanario "SANTA CLARA".-
Ubicación: Localidad de Santa Clara de Olimar 8va.Sección Policial del Departamento de Treinta y Tres.-
Redactor responsable y Director: Manuel Fernández Cruz.-
Propietario: Sociedad Ltda. "Santa Clara" cuya representación la ejerce el Director Manuel Fernández Cruz.-
Tiraje: 500 ejemplares.-
Tendencia ideológica: Demócrata.-
Cantidad de suscriptores: 500.-
Area de difusión: Villa Santa Clara de Olimar y 70 ejemplares que son enviados a distintas localidades adyacentes.-

+2.-Semanario Independiente "EL PUEBLO".-
Ubicación: Localidad de José Batlle y Ordóñez, 12a.sección Policial del Departamento de Lavalleja.-
Redactor responsable y Director: Luis Felipe Ricagni Amy.-
Tendencia ideológica: Demócrata.-
Cantidad de suscriptores: 350, el resto de los ejemplares son distribuídos entre Instituciones Oficiales y autoridades Militares y Civiles.-
Area de difusión: Localidades de: José Batlle y Ordóñez, Nico Pérez, Illescas, Zapicán, San Ramón, Valentínes, Cerro Chato y Santa Clara de Olimar, ciudades de Minas y Montevideo.-

Evaluación: A=1

F.-Z.A. del Batallón de Ingenieros No.4.-

+1.-Semanario "PUNTA DEL ESTE".-
Ubicación: Calle Florida No.864 C. Maldonado.-
Redactor responsable: Escribano Heber Belino.-
Tiraje: 1560 ejemplares.-
Tendencia ideológica: Demócrata.-
Cantidad de suscriptores: 1560.-
Area de difusión: Departamento de Maldonado.-

+2.-Semanario "LA DEMOCRACIA".-
Ubicación: Calle Maldonado s/n Ciudad de San Carlos.-
Redactor responsable: Raúl José Arias De León.-
Tiraje: 2000 ejemplares.-
Tendencia ideológica: Demócrata.-
Cantidad de suscriptores: 2000.-
Area de difusión: Departamento de Maldonado.-

....//////....

/////...... SECRET

IV = DISTRIBUCION:

J.Dpto.II(E=2)

del E. M. E.=

=awc=

El Cte. D. E. IV.=

General Gregorio C. Alvarez.-

AUTENTICA:

El Jefe D-2. E. M. D. E. IV.=

MAYOR LUIS N. CONTI.=

S.T.C.

004|4

0685

SECRET

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO II (EXTERIORES)

Montevideo, 9 de Julio de 1977.-

Habiendo tomado conocimiento, pase el Parte Especial de Información Nro. 13/977 de la D.N.I.I. al Departamento I como está dispuesto

Capitán de Fragata (C. G.) FELIX T. OCHOA DORAZZI
JEFE DEL DEPTO. II (EXTERIOR)

A/N: A sus efectos.
CIPEURAN (Asuntos)
Incrementar ficha de Borche. Ver si hay un nombre de [illegible]

DEP. II
PROCESADO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 16/JUL/77
Pasa a A/N "ASUNTOS"
No. de Orden 0686

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

Servicio de Información de Defensa

Departamento III - Planes - Operaciones - Enlace

Montevideo, 8 de Julio de 1977

Habiendo tomado conocimiento, pase el Parte Especial de Información No. 13/977 de la D.N.I.I. al Departamento II como está dispuesto.-

Jefe Acc. del Departamento III

El Jefe de Mesa Central

[illegible]r Miralles

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - REPUBLICA O. DEL URUGUAY
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
JEFE DEPARTAMENTO III

DEP. I
PROCESADO
A1

06 0 8 [illegible]

COPIA Nº 5.-

III, II y I

DIRECCION NACIONAL DE
INFORMACION E INTELIGENCIA
Departamento Nº

Montevideo, 21 de junio de 1977.-

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION Nº 13.-

EVALUACION: A-1.-
TEMA: Documentación capturada.-

TEXTO: Se acompaña un ejemplar del Boletín Nº 1 del 31 de Mayo de 1977 del libelo titulado CIPURAN (Círculo de Periodistas Uruguayos Antifacistas), que se edita en México y cuyo Secretario General es el conocido comunista Carlos BORCHE, quién hizo abandono del país el día 29 de Noviembre del año 1975 luego de / haberse asilado en la Embajada de México.-
Esta Dirección ha dispuesto se dé intervención a la Justicia Militar de Instrucción por la responsabilidad penal que eventualmente pueda derivarse del hecho.-

DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA
VICTOR CASTIGLIONI

DISTRIBUCION:

Original:		Sr. Ministro del Interior.
Copia Nº	1.	Sr. Sub.Secretario del M.del Interior.-
" "	2.	Sr. Jefe de Policía de Montevideo.-
" "	3.	Sr. Sub.Jefe de Policía de Montevideo.-
" "	4.	Sr. Director de la D.N.I.I.-
" "	5.	Sr. Director del S.I.D.-
" "	6.	Sr. Jefe del C-II Es.Ma.Co.
" "	7.	Sr. Jefe de O.C.O.A.-
" "	8.	Sr. Jefe del E-II del E.M.E.
" "	9.	Sr. Jefe del A-II del E.M.F.
" "	10.	Sr. Jefe del N-II del E.M.Armada.-
" "	11.	Sr. Prefecto Nacional Naval.-
" "	12.	D.I.N.A.R.P.
" "	13.	Sr. Jefe del D-2 de la D.N.I.I.-
" "	14.	Archivo.-

DEP. I
PROCESADO
AA

DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 16/VII/77
A/N- "ASUNTOS"
Nº de Orden 0686

003

0686

CIPEURAN
ADHERIDO A FELAP
CIRCULO DE PERIODISTAS URUGUAYOS ANTIFASCISTAS
Secretario General: C. Borche
Nuevo León 144, Of. 101
México, 11, D. F.
Telef. 5144928, 5144475, 5149589
Permanente: 564-55-31

SE CREÓ EL CIRCULO de PERIODISTAS URUGUAYOS ANTIFASCISTAS (CIPEURAN) PARA COLABORAR EN LA LUCHA POR LA LIBERTAD de los PERIODISTAS PRESOS Y TORTURADOS POR LA DICTADURA Y POR UN PERIODISMO LIBRE EN UNA PATRIA LIBRE Y DEMOCRÁTICA

BOLETIN Nº 1 — 31 DE MAYO de 1977

ACTA DE FUNDACION DE CIPEURAN

(Círculo de Periodistas Uruguayos Antifascistas)

México, 30 de Mayo de 1977

1.- Se declara fundado el Círculo de Periodistas Uruguayos Antifascistas (CIPEURAN), adherido a la Federación Latinoamericana de Periodistas (FELAP), reconociendo:
   a)- Que FELAP es la única organización continental del periodismo;
   b)- Que la exclusiva filial de la misma con plena representación por Uruguay es la Asociación de la Prensa Uruguaya;
   c)- Que CIPEURAN, como grupo de trabajo en el exterior, no contrariará, jamás, en sus tareas, los principios establecidos en los Estatutos de aquellos organismos antes mencionados.-

2.- Se designa Secretario General de CIPEURAN al Colega Carlos Borche, a quien se le encomienda organizar el trabajo colectivo de los periodistas uruguayos en el exterior (con probados antecedentes de fé sindicalista y antifascista), procurar la colaboración de todos los socios de este nuevo organismo, cooperar, bajo el principio intransigente de la unidad, con los otros núcleos de ~~compatrk~~ compatriotas organizados, redactar con consulta, proyectos, Reglamentos, etc.

(siguen las firmas de periodistas uruguayos)

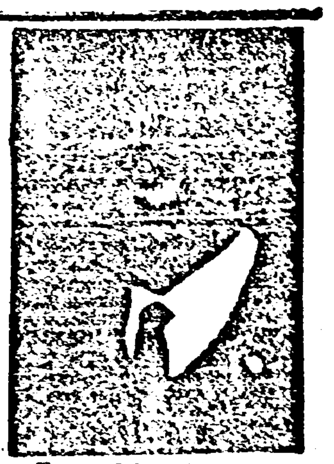
El acto de creación de CIPEURAN tuvo lugar el 30 de mayo en la sede del INCOMA (Instituto Mexicano de la Comunicación Masiva), con la presencia, junto a los periodistas uruguayos, de colegas mexicanos, argentinos, bolivianos y peruanos, y numerosos amigos de los uruguayos antifascistas. La sede del INCOMA lucía una gran bandera uruguaya.

Se dio comienzo al acto con los acordes del Himno patrio oriental, que fue entonado con fervor por los periodistas compatriotas, procediéndose de inmediato a la firma del ACTA DE FUNDACION DE CIPEURAN.-

Seguidamente el Presidente del INCOMA, Lic. Alonso Sordo Noriega ofreció un breve homenaje y brindis a Carlos Borche, recientemente nombrado Socio de Honor de dicho Instituto, y en ocasión de 65 onomástico, luchando siempre por la Segunda Independencia de América Latina.

Respondió el Secretario General de CIPEURAN, Carlos Borche.- En representación de la Federación Latinoamericana de Periodistas (FELAP), hizo uso de la palabra su Secretario General, Genaro Carnero Checa, quien subrayó la participación de los colegas uruguayos en la batalla desplegada por FELAP.- El diputado Ing. Francisco Ortiz Mendoza, invitado a hacer uso de la palabra, hizo especial referencia a la lucha de los periodistas y pueblo uruguayos por la libertad, contra el fascismo, por la democracia.-

LA DICTADURA VADORA-CRISTI ACENTUA EL TERROR SOBRE LA PRENSA


I. WEINBERGER
Preso y torturado

La dictadura uruguaya está poniendo en práctica un plan para asesinar por hambre a periodistas presos, especialmente los que se encuentran recluídos en el campo de concentración instalado en el Cuartel de "La Paloma", en las proximidades del Cerro de Montevideo. Allí se encuentran presos, entre otros, los periodistas Ismael Weinberger y Rodolfo Porley, dirigentes, ambos, de la Asociación de la Prensa Uruguaya.

Asimismo, según informan las agencias noticiosas desde Montevideo, se supo que el periodista Juan Carlos Urruzola, recluído en el Cuartel de Artillería Número Uno, está en gravísimo estado de salud, a pesar de lo cual no se le ha prestado ningún tipo de asistencia.

La situación de los tres periodistas mencionados, así como

(continúa en la página 2)

(viene de la página 1 a.)
la de Rita Ibarburu, José Bottaro, Edmundo Rovira, Héctor Rodríguez, José Jorge Martínez, Sigifredo Guridi, Nelson Marra, María Victoria Barceló, José Possamay, Elías Tulbovich, Ester Gerber de Scorovich, Niurka Fernández, Herminia Osorio, Silvia García de Bentancor, Niurka Fernández, Santiago Puchet, Miguel Carvajales y otros, ha sido reiteradamente denunciada por las organizaciones de periodistas de todo el mundo.

A ninguno de los periodistas presos se le ha imputado otra cosa que el ejercicio de su profesión. A Ismael Weinberger, por ejemplo, se le "acusa" de haber redactado noticias de los sindicatos en el periódico "Carta Semanal" que sigue editándose regularmente en Montevideo, sorteando la feroz persecución gubernamental. La causal "Asociación para delinquir en el grado de conspiración,con actos preparatorios", lo que implica de 18 a 30 años de penintenciaría, le ha sido tipificada.

Cabe señalar que la Constitución uruguaya establece a texto expreso la libertad de prensa. Empero, toda la prensa que no comulgue con la dictadura de los generales Vadora y Cristi ha sido clausurada y gran parte de sus redactores y empleados administrativos están presos y han sido torturados, o han tenido que tomar el camino del exilio.- Así, han tenido que abandonar la patria el director de "Marcha", Carlos Quijano, el director de "El Popular", Eduardo Viera, el veterano periodista y dirigente de los trabajadores de la prensa Carlos Borche, y muchos otros. Los legisladores Zelmar Michelini y Héctor Gutiérrez Ruiz, ambos también periodistas, fueron asesinados hace un año en Buenos Aires en complicidad con la dictadura argentina. El publicista y matemático José Luis Massera, fue bestialmente torturado y sigue preso en Montevideo, al igual que su esposa.-

Desde 1973 fueron clausurados "El Popular", "Ultima Hora", "La Idea", "El Sol", "Marcha", numerosos diarios y semanarios del interior del país, y hasta casi todas las publicaciones editadas por diversas organizaciones religiosas han sido cerradas. Los edificios, maquinarias y demás bienes de la prensa clausurada han sido saqueados por el gobierno, y en no pocos casos, muebles, máquinas de escribir, grabadoras y objetos de arte, han ido a parar a los domicilios particulares de militares fascistas. Pero pese a la represión, las publicaciones clandestinas siguen multiplicándose en Uruguay y cada día tienen mayor tiraje.-++

CONVOCATORIA A TODOS LOS REPORTEROS GRÁFICOS URUGUAYOS

Reglamentos de la VIII Exposicion Internacional „INTERPRESSFOTO-77"

(Organizada por la Organización Internacional de Periodistas-O.I.P.)

Condiciones para la participacion

En la exposición "INTERPRESSFOTO-77" pueden tomar parte fotoreporteros y aficionados a la fotografía de todos los países.

Evaluacion de los trabajos enviados

La evaluación de los trabajos enviados a la exposición se efectuará en el marco de seis categorías:
- a) fotografías acerca de un tema de actualidad
- b) serie de fotografías o fotoreportajes
- c) deporte
- d) fotografía de género
- e) fotografías en colores (por separado y en serie)
- f) retratos

Numero y formato de las fotografias

Se acepta tanto fotografías por separado (en blanco-negro y en colores) como fotoreportajes hechos en los dos años últimos (formato no mayor de 50 por 60 cm, y no menor de 30 por 40 cm.).
Cada autor puede enviar a lo sumo cuatro fotografías, o tres fotografías y una serie de éstas, cuya superficie total no pase de 1,5 por 1,5 metros (el autor debe señalar el orden de las fotografías en la serie). A las fotografías deben adjuntarse dos copias de 18 por 24 cm, para el catálogo.
A las fotografías deben adjuntarse también los siguientes datos: nombre, apellido y nacionalidad del autor, títulos de las fotografías y categoría en la que desea que figuren.
Quien envíe trabajos deberá certificar sus derechos de autor respecto a las fotografías que presenta. El autor de las fotografías concederá a los organizadores de "INTERPRESSFOTO-77" el derecho a exhibirlas y reproducirlas gratuitamente, durante un año civil, al objeto de darlas a conocer al gran público.

JURADO
Los organizadores de la exposición constituirán un Jurado del que formarán parte notables fotoreporteros de siete países por lo menos.

PREMIOS
a) Primer premio de la Organización Internacional de Periodistas (medalla de oro, 500 dólares y una fotocámara, así como también una semana de estancia gratuita en Europa, en la exposición "INTERPRESSFOTO-77", cocediéndose gratuitamente el pasaje de ida y vuelta en avión).
b) Por cada una de las categorías arriba mencionadas se otorga una medalla de oro, hasta dos de plata y hasta tres de bronce. Junto con las medallas se concede trofeos o recuerdos.
c) Sin la participación del Jurado se otorga trofeos y diplomas complementarios de distintas organizaciones y empresas.

A todos los que tomen parte en "INTERPRESSFOTO-77" se les entregará catálogo con los respectivos nombres y apellidos de los participantes y con los títulos de sus fotografías.

Plazo para la entrega de las fotografias y direccion

Las fotografías deben ser enviadas, hasta el 30 de junio de 1977, a la sede de CIPEURAN.

ENCUENTRO PRIMER ANIVERSARIO de FELAP

Hace un año, el 7 de junio de 1976, se fundó en México la Federación Latinoamericana de Periodistas (FELAP), en el Primer Congreso Latinoamericano de Periodistas inaugurado días antes.- FELAP reúne cada día más fuerzas y es hoy, indiscutiblemente, la más poderosa organización de los hombres de prensa en el continente, durante toda su historia. Reúne a 40 organizaciones en 24 países, con un total de 60 mil afiliados, levantando la indeclinable bandera de la unidad de los periodistas en la lucha junto a sus pueblos: Por un Periodismo Libre en Patrias Libres.



G.CARNERO CHECA
Secretario General de FELAP

Este Encuentro -ha declarado el Secretario General de FELAP Genaro Carnero Checa al ser entrevistado por CIPEURAN- será fundamentalmente de trabajo y de resoluciones. Señaló que, en síntesis, el Encuentro Primer Aniversario abarcará los siguientes temas: 1)Balance autocrítico del año transcurrido; 2)FELAP y el Caribe (ingreso de los periodistas de esta zona del continente); 3) el problema de la represión contra los periodistas en el Cono Sur y otros países de América; 4) el Fondo de Solidaridad ya creado: su utilización y crecimiento; 5) condiciones laborales de los periodistas de América Latina; 6) los medios de Comunicación Masiva en América Latina; 7) defensa de la independencia de los pueblos, concretamente:Panamá, Puerto Rico, Bélice; 8) participación en el Festival Mundial de la Juventud; 9) Convenio con la O.I.P.; 10) Celebración del 60o. Aniversario de la Revolución de Octubre, analizando la figura de Lenin como periodista; 11)solidaridad con todas las luchas de liberación de los pueblos de Africa; 12) contra la discriminación y el apartheid; 13) la lucha de los periodistas por la paz, contra la guerra; 14)carnets, cuotas y otras cuestiones organizativas.-

PROGRAMA DEL ENCUENTRO

JUNIO 3: Conferencia de Prensa en la Sede de FELAP (Nuevo León 144 ,Piso 1).
JUNIO 4 y 5: llegada e inscripción de participantes.
JUNIO 6: Reunión del Secretariado; Reunión Preparatoria del Comité Ejecutivo. Apertura pública del Encuentro, a las 19 horas. A las 20 horas inauguración de la Exposición "Un año de FELAP".
JUNIO 7: Reunión del Ejecutivo. Asistencia al Banquete del "Día de la Libertad de Prensa".- Sigue Reunión del Comité Ejecutivo.
JUNIO 8: Finaliza Reunión del Ejecutivo.-A las 17 horas,Reunión Ampliada con invitados.
JUNIO 9: Sigue y finaliza Reunión Ampliada con invitados.- A las 19 hs., Cierre interno del Encuentro.
JUNIO 10:Actuación conmemorativa y calusura pública , a las 19 horas, del Primer Aniversario en la Sala "Manuel M. Ponce" del Palacio de Bellas Artes. A las 22 horas, "Noche Mexicana", ofrecida por el Sindicato de Redactores de Prensa de México (Filomeno Mata 8).
Todas las actuaciones se llevarán a cabo en el Hotel del Prado, salvo las indicadas expresamente en otra dirección.

NOTICIAS-NOTICIAS-NOTICIAS-NOTICIAS-NOTICIAS-NOTICIAS-NOTICIAS-NOTICIAS-

TELEGRAMA DEL SNRP.- Firmado por su secretario general, Luis Jordá Galeana, el Sindicato Nacional de Redactores de Prensa de México remitió un telegrama urgente a Aparicio Méndez en el que se expresa:"Sindicato Redactores Prensa México reclama libertad todos los periodistas presos por ideas, entre ellos, Ismael Weinberger, torturado prolongadamente fracturándole piernas y brazo y sometido ahora a peligroso régimen de hambre en cuartel La Paloma, y Juan Carlos Urruzola, en gravísimo estado de salud sin asistencia médica adecuada en Artillería Número Uno."
DEMANDA LA OIP.-La Organización Internacional de Periodistas (OIP) demandó del gobierno uruguayo la inmediata libertad de todos los presos políticos y la apertura de los órganos de prensa clausurados por las fuerzas represivas.
VIOLAN CONVENIO LABORAL.- La dictadura Vadora-Cristi, que ha arrasado con las conquistas laborales de los trabajadores uruguayos, ha pisoteado también los convenios laborales que normaban los salarios de los periodistas en función del índice inflacionario, cada seis meses. Noticias procedentes de Montevideo señalan que no se respeta el laudo en las empresas periodísticas toleradas por el régimen, multiplicándose, además, los despidos arbitrarios y la persecución por ideas en los diarios.-
MAS CRIMENES EN NICARAGUA.- El Comité Mexicano de Solidaridad con el Pueblo de Nicaragua, ha dado a publicidad un dramático y aterrador documento de la Casa Parroquial de Siuna, Departamento de Zelaya, difundido el 17 de abril de 1977, con una nueva lista de personas asesinadas o desaparecidas por la Guardia Nacional, en la zona norte del país. Esta última lista incluye una matanza de 29 niños, 11 mujeres adultas y cuatro hombres adultos.- Las mujeres fueron violadas antes de ser asesinadas. Esta lista es la continuación de otra dada a conocer anteriormente.- Los crímenes de la dictadura de Somoza son cada día más masivos.-

Uruguay: ¿Qué Hacer Cuando un Presidente se Vuelve Impresentable?

LA DICTADURA DE VADORA Y CRISTI: "Unos cientos de miserables están velando por su pellejo..."

por Joaquín ANDRADE

Dos horas y media dedicó un anciano señor que preside nominalmente al Uruguay a explicar a los periodistas nacionales y extranjeros cuáles son los altos fines de la misión que le han encomendado. Por cierto, el largo monólogo de Aparicio Méndez, el pasado 21 de mayo, que sustituyó sin previo aviso a la anunciada conferencia de prensa, sorprendió a nacionales y extranjeros.

Hombre poco dotado para la improvisación (hace algunos meses Méndez dijo a un periodista que Jimmy Carter, Edward Kennedy y los demócratas norteamericanos eran los mejores aliados de la subversión internacional, declaración que tuvo que ser desmentida posteriormente por el entonces ministro de Relaciones Exteriores, como si se tratara de desvaríos de un senil) Méndez se atrevió, sin embargo, a hablar durante dos horas sin papeles en la mano.

El resultado fue como era de esperar: ni siquiera la escasa prensa tolerada por la dictadura uruguaya fue favorable al presidente nominal, lo que ha hecho pensar a algunos observadores que los días de Méndez están contados por incapacidad manifiesta, como lo estuvieron los de Juan María Bordaberry después que cometió la imprudencia imperdonable de proponer un régimen corporativo para Uruguay.

Una semana antes del discurso los diarios, radios, canales de televisión y agencias noticiosas acreditadas en Uruguay recibieron una comunicación de la Dirección de Relaciones Públicas de la Presidencia en donde se decía que el doctor Aparicio Méndez "brindará importantes anuncios en relacion al proceso de gobierno". Los analistas, adelantándose a las declaraciones, especularon con la instalación de una junta cívico militar de gobierno.

Desde fines de abril, en efecto, circula con insistencia —tanto en Uruguay como en el exterior— la versión de que Méndez marcha para su casa y deja paso a una junta, presidida por el abogado conservador Justino Jiménez de Arechaga, e integrada por dos altos militares y por dos figuras civiles, en representación éstas del Partido Nacional y del Partido Colorado.

Se menciona incluso el nombre de Alejandro Vegh Villegas (ministro de Economía de Bordaberry) para representar a los Colorados en la Junta y el de Nicolás Storace Arrosa (presidente de la Corte Electoral) para representar a los Blancos (Partido Nacional). Se ha dicho además que Jiménez de Aréchaga habría aceptado la designación pero condicionada a que se le concediera total autonomía para restablecer una "efectiva democracia" en el Uruguay.

La publicación británica **Latin America Political Report** en su edición del 13 de mayo, decía: "El plan tiene el apoyo de la mayoría de los oficiales de las fuerzas armadas, aunque no de aquellos que tienen mando directo de tropa; presumiblemente, el aislamiento político del grupo militar que domina actualmente, aislamiento interno y externo, convierta su retiro de la escena en una evidencia próxima".

¿Qué diría entonces, el 21 de mayo, Aparicio Méndez, el vocero de los militares con mando de tropa? Para desconcierto de los uruguayos, y de la prensa nacional y extranjera, Méndez habló dos horas y media para no decir nada. O mejor aún, para decir que todo seguiría como está. El oficialista periódico **El País** (que el año próximo cumple cincuenta años de repetir la línea predominante en el Departamento de Estado), señaló: "Los resultados... defraudaron fundadas ilusiones populares ligadas a la restitución de la República a la plenitud de su institucionalidad democrática".

Y agregaba, en un juicio severo y poco usual en Uruguay en los últimos cuatro años, que el discurso de Méndez "dejó en el seno de la opinión pública, aun de la más compenetrada con la obra de reconstrucción en marcha, una impresión inevitable de frustración y desengaño". Algo tiene que estar pasando cuando los defensores pertinaces de la dictadura, vuelcan tales conceptos sobre el discurso pronunciado por el dictador nominal.

En parte fue la tradicional inhabilidad de Méndez para decir las cosas, lo que provocó una ola de reacciones. Varios pasajes del discurso de este personaje de sainete son, verdaderamente, piezas invalorables para una antología del disparate. Veamos algunos ejemplos. Citando una encuesta, que nacie conocía hasta entonces, Méndez señaló que "al 63 por ciento de la población le es indiferente el problema político".

Y agregó, para deleite de sus escuchas:

"Queda el 37 por ciento... Nosotros nos damos por satisfechos. Sabemos que ese 37 por ciento está constituido por los comunistas, por los sediciosos, por los políticos que han perdido sus puestos". Sorprendente revelación. La izquierda uruguaya —después de una década de represión contra sus militantes y de una campaña sistemática para desprestigiarla— descubre que el vocero de los militares uruguayos le concede un 37 por ciento de voluntades. Es como para estar satisfechos.

El liberal Enrique Tarigo —gerente del importante matutino **El Día**, que intenta una muy tibia oposición al régimen— editorializó indignado: "El señor presidente se halla, a nuestro juicio, profundamente equivocado. No creemos... que ese tercio largo de uruguayos que se interesa por la cuestión política —en el peor de los casos integrado por no menos de ochocientas mil personas— está formado por sediciosos, comunistas y políticos desocupados".

De los resultados de la encuesta citada, Méndez sacaba algunas conclusiones interesantes. Visto que el 63 por ciento de la población no manifiesta interés por la política Méndez infería que "los hombres de bien, las fuerzas vivas, no hablan de dictadura ni se preocupan por los derechos humanos".

En otro editorial dedicado al discurso, **El Día** puntualizaba: "es de gente bien y de gente de bien el ocuparse del destino del prójimo; y en esa preocupación, tomar interés por las cuestiones de la cosa pública, de la política, del derecho de los derechos humanos, de la economía y, en definitiva, de todo lo que se vincula con el destino del vasto taller que es la sociedad".

En los hechos, sólo en los días previos a la caída de Juan María Bordaberry la prensa uruguaya se había lanzado con tanto esmero contra el titular del Poder Ejecutivo. Bordaberry dio muestras más que suficientes de su inviabilidad, y lo sacaron. Al parecer, Méndez ha llegado también a su tope. Al decir de un político uruguayo "Méndez es sencillamente impresentable".

Entonces, ¿qué pasará? "En definitiva, poco importa si Méndez se va o se queda. Lo que está en juego es si hay o no apertura política en el Uruguay", comentó un político opositor. De un lado, está un grupo reducido de militares, con mando de tropa, (que en abril dispuso el encarcelamiento de 20 camaradas de armas porque estos elevaron a la superioridad un documento solicitando la apertura) que no quiere modificar la situación.

Vocero de esta tendencia es, también, el canciller Alejandro Rovira. En declaraciones a la revista chilena "Cosas", publicadas el 26 de mayo, el titular de Relaciones Exteriores dijo: "Respecto a los problemas internos uruguayos, el canciller Rovira opinó que la normalización institucional llegará a su debido tiempo, recordando que está prevista la realización de elecciones para 1981".

Pero todo indica que del otro lado, y cada vez en mayor oposición al puñado de militares que gobierna, hay una fuerza interna creciente que reclama una consulta popular "en el más breve término posible". Los reclamos en este sentido de la prensa uruguaya —reclamos que se presentan por primera vez en el mes de mayo, después de varios años de dictadura— no son tan sólo voces aisladas.

Son expresión de todas las fuerzas políticas del Uruguay, sin excepción, y al decir del **Latin America Political Report**, están avaladas por "la mayoría de los oficiales de las fuerzas armadas, aunque no de aquellos que tienen mando directo de tropa". Todo indica que el alto mando militar está en plena "soledad del poder", soledad que tanto preocupa a los experimentados militares argentinos.

¿La experiencia militar uruguaya está llegando a su fin? Pocos son los que responden categóricamente. En parte porque hay un escollo difícil de salvar. Los militares que gobiernan Uruguay no saben qué hacer con el país pero sí saben que, de tolerar una apertura política, es altamente probable que tengan que enfrentar la responsabilidad de sus actos.

Durante años metieron en prisión a unos 80 mil uruguayos, de los cuales más de la mitad sufrió la tortura (y comprobadamente unas 50 personas murieron en el suplicio); retienen a unas 7 mil personas en sus celdas; han asesinado, dentro y fuera del Uruguay, a un número todavía no determinado que dirigentes políticos y sindicales. Entonces, ya no se trata de que la mayoría quiere apertura política. Se trata de que unos cientos de miserables están velando por su pellejo.

Publicado en "El Día" de México el 2/6/77

Fue Creado el Comité Mexicano de Solidaridad con el Pueblo Uruguayo

El 31 de mayo pasado se constituyó el Comité Mexicano de Solidaridad con el pueblo uruguayo (COMESU)

SUS INTEGRANTES

Los ciudadanos mexicanos que han constituido el Comité de Solidaridad con Uruguay son: senador Cuauhtémoc Cárdenas, José Luis Ceceña, Pablo González Casanova, diputado Francisco Hernández Juárez, diputado Armando Labra, Adriana Lombardo, Martha López Portillo de Tamayo, Enrique Semo, Jesús Silva Herzog, diputado Zamora Bátiz y Leopoldo Zea.

UN ACTO SOLIDARIO EL DOMINGO 5

El COMESU ha organizado un acto que se realizará el 5 de junio a las 10:30 en el teatro C. Gorostiza, Comonfort 72 y Reforma, para solidarizarse con la lucha del pueblo uruguayo.

En él se exigirá la libertad del presidente del Frente Amplio, general Líber Seregni, y de los 7 mil presos políticos, así como condenará los asesinatos del presidente de la Cámara de Diputados, Héctor Gutiérrez Ruiz, y del senador Zelmar Michelini.

DIVISION EJERCITO IV
ESTADO MAYOR D-2
C. MINAS
[illegible]
JC - 82

-PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) Nro.124/977.-

I - EVALUACION: A - 1

II - RESPONDE A: Correspondencia recibida por el suscrito.-

III - TEXTO:

-Adjunto al presente elevo a usted correspondencia recibida por el suscrito vía Correo Nacional.-///

IV - DISTRIBUCION:

C. G. E.

jcc

DIVISION EJERCITO IV — REPUBLICA O. del URUGUAY

El Cte. D. E. IV.-

General Gregorio C. Alvarez.-

AUTENTICA:

DIVISION EJERCITO IV — D-II — República O. del Uruguay

El Jefe D - 2 E. M. D. E. IV.-

Mayor LUIS N. CONTI .-

DPTO. I
PROC:
(S)

Servicio [illegible]
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 16/VIII/77
Pasa a A/A
No de Orden 0687

001|10

SECRETO

0687

A/N Conocimiento I archivo

A 4 AÑOS DEL GOLPE DE ESTADO ESTAMOS PEOR QUE NUNCA SIN LIBERTAD, SIN JUSTICIA, CON TOTAL FALTA DE GARANTIAS.-
SOLO DISMINUYERON LAS TORTURAS CADA VEZ CON MENOS PLATA(AL REVES QUE UDS.) Y LA POCA QUE LLEGA SIRVE CADA VEZ PARA MENOS.-
COMENZAMOS HOY A EXIGIR:

JUSTICIA

ELECCIONES

MEJORES SUELDOS

LIBERTAD

ESTAMOS CON ARTIGAS, EL VERDADERO, NO EL DE UDS. SOMOS CADA VEZ MAS TODO UN PUEBLO Y NOS COMUNICAMOS
NOS REPUGNA EL ANONIMO, PERO MAS LA CARCEL.-

- -

" ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL"
El Jefe D - 2 E. M. D. E. IV.-
Mayor [signature]
LUIS N. CONTI.-

DIVISION EJERCITO IV — D-II — República O. del Uruguay

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 12/7/77.
Fecha de Salida
Pasa a Dpto I.
No de Identificacion 7862

DEP. I PROCESADO (S)

002

0687-1

19/6/77

SOY UN MODESTO TRABAJADOR NACI Y ME CRIE EN ESTE SUELO, AL QUE APRENDI A QUERER. DEL GENERAL DE LA PATRIA APRENDI A ESTAR CON LOS HUMILDES, A RESPETAR LA DIGNIDAD HUMANA HASTA DE MI PEOR ENEMIGO, A RECONOCER QUE LA SOBERANIA RADICA EN EL PUEBLO Y QUE TODO AQUEL QUE LA USURPE DEBE CONSIDERARSELE TRAIDOR.-

NEGANDO LAS TRADICIONES DE AQUEL GRAN SOLDADO, UDS. EN LOS ULTIMOS AÑOS HAN TRAICIONADO REITERADAMENTE AL PUEBLO, LO TRAICIONARON CUANDO LO ESPERANZARON CON LOS 4 y 7, VOLVIERON A MENTIRLE CUANDO SACARON A BORDABERRY Y LO TRAICIONARON MAS RECIENTEMENTE CUANDO PERMITEN QUE EL PRESIDENTE(PORQUE UDS. LO HAN QUERIDO MENDEZ, DIGA EN NOMBRE DE LA DEMOCRACIA QUE EL PUEBLO NO DEBE INTERVENIR EN // POLITICA NO DEBE PEDIR POR LOS DERECHOS DE SUS HERMANOS, DEBE EN DEFINITIVA RENEGAR DE SUS MAS ELEMENTALES DERECHOS Y GARANTIAS.-

SIMULTANEAMENTE HAN VENIDO IMPULSANDO UNA POLITICA ECONOMICA QUE FAVORECE A UNOS POCOS BANQUEROS Y EXPORTADORES Y SUME EN LA MISERIA DIA A DIA AL CONJUNTO DEL PUEBLO.-

MI CARTA NO LE PIDE FAVORES PERSONALES, SOLO LE QUIERO DECIR QUE HOY HAY MUCHOS ORIENTALES, QUE SILENCIOSOS QUEREMOS FORMAR UNA FUERZA DEMOCRATICA QUE, COMO EN ESPAÑA ROMPA LA DICTADURA Y TERMINE CON LOS PRIVILEGIOS /.-

LA COSA ESTA ENTRE LOS PRIVILEGIADOS O EL PUEBLO PARA UD. QUE ES MILITAR, TAMBIEN LA COSA ESTA ENTRE LOS PRIVILEGIADOS O EL PUEBLO, UD. PUEDE HACER ALGO POR QUE SE RESPETEN LOS DERECHOS HUMANOS, POR QUE NO SE TORTURE, PORQUE MEJORE EL BIENESTAR DE NOSOTROS, LOS TRABAJADORES.-

Ud. TAMBIEN PUEDE ASUMIR EL PAPEL DE TORTURADOR O DE APROVECHARSE DE LOS PRIVILEGIOS DE LA FUERZA.-

PERO SEPA, QUE NO HAY MAL QUE DURE 100 AÑOS Y QUE ALGUN DIA SE HARA JUSTICIA Y ESE DIA, NO DUDO QUE NUESTRO PUEBLO CELEBRARA ALBOROZADO Y HOMENAJEARA A LOS MILITARES HONESTOS, QUE NO SE HAYAN VENDIDO POR LOS PRIVILEGIOS Y CONDENARA A LOS OTROS, QUE ENGROSARAN LAS LISTAS DE TRAIDORES A LA CAUSAS POPULARES QUE TIENE NUESTRA HISTORIA DESDE LA EPOCA DE ARTIGAS.-

- -

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

El Jefe D - 2 E. M. D. E. IV.-

Mayor

LUIS N. CONTI.-

003

0686

SOY UN MODESTO TRABAJADOR,NACI Y ME CRIE EN ESTE SUELO AL QUE APRENDI A QUERER.DEL GENERAL DE LA PATRIA APRENDI A ESTAR CON LOS HUMILDES,A RESPETAR LA DIGNIDAD HASTA DE MI MAS PEOR ENEMIGO A RECONOCER QUE LA SOBERANIA RADICA EN EL PUEBLO Y QUE TODO AQUEL QUE LA USURPA DEBE CONSIDERARSELE TRAIDOR.NEGANDO LAS TRADICIONES DE AQUEL GRAN SOLDADO UDS.EN LOS ULTIMOS AÑOS HAN TRAISIONADO REITERADAMENTE AL PUEBLO,LO TRAICIONARON CUANDO LO ESPERANZARON CON LO "4 y 7",VOLVIERON A MENTIRLE CUANDO SACARON A BORDABERRY Y LO TRAICIONARON MAS RECIENTEMENTE CUANDO PERMITEN QUE EL PRESIDENTE(POR QUE USTEDES LO HAN QUERIDO) MENDEZ,DIGA EN NOMBRE DE LA DEMOCRACIA QUE EL PUEBLO NO DEBE INTERVENIR EN POLITICA,NO DEBE PEDIR POR LOS DERECHOS DE SUS HERMANOS,DEBE EN DEFINITIVA RENEGAR DE SUS MAS ELEMENTALES DERECHOS Y GARANTIAS.-SIMULTANEAMENTE HAN VENIDO IMPULSANDO UNA POLITICA ECONOMICA QUE FAVORECE A UNOS POCOS BANQUEROS Y EXPORTADORES Y SUME EN LA MISERIA,DIA A DIA,AL CONJUNTO DEL PUEBLO.MI CARTA NO QUIERE PEDIRLE NINGUN FAVOR PERSONAL,NINGUNPPRIVILEGIO DE LOS QUEAHORA UDS.REPARTEN.QUIERO SOLO RECORDARLE QUE LOS ORIENTALES NO HEMOS NACIDO PARA SER ESCLAVO QUE YO COMO TANTOS MILES DE COMPATRIOTAS VERDADEROS HOMBRES DE BIEN,HEMOS OLVIDADO NUESTRA FILIACION POLITICA,Y NUESTRAS DIFERENCIAS FILOSOFICAS O RELIGIOSAS,PARA FORMAR UNA UNICA FUERZA CAPAS DE ROMPER LAS CADENAS CON QUE LA DICTADURA QUE UD.INTEGRA QUIERE MANIATARNOS.ESTA EN SUS MANOS APOSTAR POR LOS PRIVILEGIADOS O POR LOS HUMILDES UD.PUEDE HACER ALGO POR LOS DERECHOS DE NUESTRO PUEBLO O PUEDE PERMITIR QUE SIGAN LAS TORTURAS Y LA REPRESION.UD.PUEDE DEVOLVERLE AL PUEBLO SU SOBERANIA O CONFORMARSE CON EL TRISTE PAPEL DE INTEGRAR LA LISTA DE LOS TIRANOS DE LA PATRIA. HOY TIENE UD.LA PALABRA MAÑANA LA TENDRA EL PUEBLO.-A CUATRO AÑOS DE DICTADURA LA REALIDAD ES: TOTAL FALTA DE GARANTIAS EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS,LIBERTADES POLITICAS Y SINDICALES,MISERIA GALOPANTE EN EL HOGAR DE LOS TRABAJADORES.QUE NOS HAN PROPUESTO PARA EL FUTURO,QUE LA SITUACION DE LOS DERECHOS HUMANOS ES INMEJORABLE,QUE LAS LIBERTADES NO SON INHERENTES A LA DEMOCRACIA QUE LA CONDUCCION ECONOMICA NOS ESTA CONDUCIENDO AL // " ESPEGUE".EN SUS MANOS ESTA APOSTAR POR LOS PRIVILEGIADOS O POR LOS HUMILDES.

- -/ / / / / / /- - - - - - - - - - - - - - - -

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

El Jefe D - 2 E. M. D. E. IV.-

Mayor LUIS N. CONTI .-

27 de Junio de 1977

Sr. Gral.

Gregorio ALVAREZ

SOY UN MODESTO TRABAJADOR NACI Y ME CRIE EN ESTE SUELO AL QUE APRENDI A QUERER. DEL GRAL. DE LA PATRIA APRENDI A ESTAR CON LOS HUMILDES A RESPETAR LA DIGNIDAD HUMANA HASTA DE MI PEOR ENEMIGO- A RECONOCER QUE LA SOBERANIA RADICA EN EL PUEBLO Y QUE TODO AQUEL QUE LA USURPA DEBE CONSIDERARSELE TRAIDOR. NEGANDO LAS TRADICIONES DE AQUEL GRAN SOLDADO. Uds. EN LOS ULTIMOS AÑOS HAN TRAICIONADO AL PUEBLO- LO HICIERON CUANDO LO ESPERANZARON CON LOS "4 y 7" VOLVIERON A MENTIRLE CUANDO SACARON A BORDABERRY, Y CUANDO PERMITEN QUE EL PTE. (A DEDO) MENDEZ DIGA EN NOMBRE DE LA DEMOCRACIA QUE EL PUEBLO NO DEBE INTERVENIR EN POLITICA- NO DEBE PEDIR POR LOS DERECHOS DE SUS HERMANOS- DEBE EN UNA PALABRA- RENEGAR DE SUS MAS ELEMENTALES DERECHOS Y GARANTIAS.-

POR OTRA PARTE, IMPULSAN UNA POLITICA ECONOMICA QUE HACE ENRIQUECER A UNOS POCOS BANQUEROS Y EXPORTADORES Y SUME EN LA MISERIA CADA DIA MAS AL CONJUNTO DEL PUEBLO.-

LE ESCRIBO, NO PARA PEDIRLE UN FAVOR PERSONAL QUE AL ESTILO DE LOS POLITICOS UDS. REPARTEN QUIERO RECORDARLE QUE LOS URUGUAYOS NO NOS RESIGNAMOS A SER ESCLAVOS- OLVIDAREMOS LAS DIFERIENCIAS QUE NOS SEPARAN PARA LIBRARNOS DE LA DICTADURA QUE NOS OPRIME.-

UD/PUEDE APOYAR A LOS PRIVILEGIADOS LA HISTORIA LO RECORDARA EN LA POSISIÓN QUE ELIJA PARA ELLOS SERA UN INSTRUMENTO DEL QUE SE VALEN PARA AUMENTAR SU RIQUESA- SI APOYA A LOS HUMILDES, TENDRA UNA DURA LUCHA- PERO PODRA CONTAR CON LA ADHESION Y EL FERVOR SINCERO DEL PUEBLO, QUE SABE RECONOCER A SUS VERDADEROS DEFENSORES- LA HISTORIA HABRA DE SER SEVERO JUEZ.-

- -

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

El Jefe D - 2 E. M. D. E. IV.-

Mayor [signature]

LUIS N. CONTI .-

Montevideo,27 de junio de 1977

Gral.Gregorio Alvarez:

Soy un modesto trabajador,naci y me crie en este suelo al que aprendi a querer.Del Gral.de la patria aprendi a estar con los humildes,a respetar la dignidad humana hasta de mi peor enemigo,a reconocer que la soberania radica en el pueblo y que a todo aquel que la usurpe debe considerarselo traidor.-

Negando las tradiciones de Artigas,Uds. han traicionado al pueblo;cuando el famoso 4 y 7,cuando echaron a Bordaberry,lo traicionan una vez más cuando hacen decir a Mendez en nombre de la democracia que el pueblo no debe intervenir en política,no debe defender sus derechos,en fin,que debe renegar de sus derechos y garantias.

A su vez la política economica favorece a Banqueros,Exportadores y lleva a la miseria al pueblo productor de la riquesa del país.-

No quiero pedirle ni favores ni privilegios de los que Uds.reparten a manos llenas a vuestros amigos y familiares;solo quiero recordarle que los ORIENTALES no somos ni seremos esclavos y que yo,como miles de compatriotas,por encima de nuestra filiación política o diferencias filosoficas o religiosas nos uniremos para romper las cadenas de esta DICTADURA que ud.integra.-

Apueste por los privilegiados o por los humildes.-

Ud.puede hacer algo por nuestros derechos,o puede permitir que siga la tortura y la represión.Ud.puede devolvernos la soberania, o seguir en el triste papel de tirano de la patria,hoy Ud.tiene la palabra,mañana la tendra el PUEBLO.-

- -

"ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL"

El Jefe D - 2 E. M. D. E. IV.-

Mayor

LUIS N. CONTI .-

DIVISION EJERCITO IV — D-II — República O. del Uruguay

006

(5)

068

27 de Junio de 1977

SR. OFICIAL GRAL.

DON GREGORIO ALVAREZ

PRESENTE;

SOY UN MODESTO TRABAJADOR; NACI Y ME CRIE EN ESTE SUELO, AL QUE APRENDI A QUERER.-DEL GENERAL DE LA PATRIA APRENDI A ESTAR CON LOS HUMILDES, A RESPETAR LA DIGNIDAD HUMANA HASTA DE MI PEOR ENEMIGO, A RECONOCER QUE LA SOBERANIA RADICA EN EL PUEBLO Y QUE A TODO AQUEL QUE LA USURPA DEBE CONSIDERARSELE TRAIDOR.-

NEGANDO LAS TRADICIONES DE AQUEL GRAN SOLDADO, UDS. EN LOS ULTIMOS AÑOS HAN TRAICIONADO REITERADAMENTE AL PUEBLO; LO TRAICIONARON CUANDO LO ESPERANZARON CON LOS "4 y 7", VOLVIERON A MENTIRLE CUANDO SACARON A BORDABERRY, Y LO TRAICIONARON MAS RECIENTEMENTE CUANDO PERMITEN QUE EL PRESIDENTE(PORQUE UDS. LO HAN QUERIDO)MENDEZ, DIGA EN NOMBRE DE LA DEMOCRACIA QUE EL PUEBLO NO DEBE INTERVENIR EN POLITICA, NO DEBE PEDIR POR LOS DERECHOS DE SUS HERMANOS, DEBE, EN DEFINITIVA, RENEGAR DE SUS MAS ELEMENTALES DERECHOS Y GARANTIAS.-

SIMULTANEAMENTE HAN VENIDO IMPULSANDO UNA POLITICA ECONOMICA QUE FAVORECE A UNOS POCOS BANQUEROS Y EXPORTADORES, Y SUME EN LA MISERIA, DIA A DIA, AL CONJUNTO DEL PUEBLO.-

MI CARTA NO QUIERE PEDIRLE NINGUN FAVOR PERSONAL, NINGUN PRIVILEGIO DE LOS QUE AHORA UDS. REPARTEN.-QUIERO SOLO RECORDARLE QUE LOS ORIENTALES NO HEMOS NACIDO PARA SER ESCLAVOS; QUE YO, COMO TANTOS MILES DE COMPATRIOTAS, VERDADEROS HOMBRES DE BIEN HEMOS OLVIDADO NUESTRA FILIACION POLITICA, Y NUESTRAS DIFERENCIAS FILOSOFICAS O RELIGIOSAS, PARA FORMAR UNA UNICA FUERZA CAPAZ DE ROMPER LAS CADENAS CON QUE LA DICTADURA QUE UD. INTEGRA QUIERE MANIATARNOS.-

ESTA EN SUS MANOS APOSTAR POR LOS PRIVILEGIADOS O POR LOS HUMILDES.-

UD. PUEDE HACER ALGO POR LOS DERECHOS DE NUESTRO PUEBLO O PUEDE PERMITIR QUE SIGA LA TORTURA Y LA REPRESION.-

UD. PUEDE DEVOLVERLE AL PUEBLO LA SOBERANIA O CONFORMARSE CON EL TRISTE PAPEL DE INTEGRAR LA LISTA DE LOS TIRANOS DE LA PATRIA.-

HOY TIENE UD. LA PALABRA; MAÑANA LA TENDRA EL PUEBLO.-

"ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL"

El Jefe D-2. E.M. D. E. IV.-

Mayor LUIS N. CONTI.-

27 de Junio

GRAL. GREGORIO ALVAREZ

MI CARTA TIENE COMO MOTIVO PEDIRLE EN NOMBRE DE MUCHOS TRABAJADORES QUE RECAPACITE.

SE LO PEDIMOS PORQUE CUESTA CREER QUE OLVIDO LOS 4 y 7. QUE TRAICIONE IMPUGNEMENTE AL PUEBLO PERMITIENDO QUE EL PRESIDENTE MENDEZ, ASEGURARA QUE VIVIMOS EN UNA SITUACION INMEJORABLE DE DERECHOS HUMANOS QUE LAS LIBERTADES NO SON INHERENTES A LA DEMOCRACIA.

QUE LA CONDUCION ECONOMICA NOS CONDUCE AL DESPEGUE.

YO HE VISTO Y RESULTO TODO LO CONTRARIO Y SI SE QUE LA MISERIA NOS AHOGA.

A USTED ME DIRIJO PARA DECIRLE QUE EN SUS MANOS ESTA, DECIDIR: CON EL PUEBLO O CON LOS PODEROSOS, ENGROSANDO DE ESTA FORMA LA LISTA DE TRAIDORES.

HOY USTED TIENE LA PALABRA.

MAÑANA LA TENDRA EL PUEBLO

"ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL"

El Jefe D-2. E.M. D.E.IV.-

Mayor LUIS N. CONTI.-

27-6-77

GRAL. GREGORIO ALVAREZ-

SOY UN HUMILDE TRABAJADOR, Y APRENDI DEL GENERAL DE LA PATRIA A ESTAR CON LOS HUMILDES Y ENTENDER QUE LA SOBERANIA ES DEL PUEBLO Y EL QUE SE LA QUITA ES UN TRAIDOR.

NEGANDO LAS TRADICIONES DEL GRAN SOLDADO UDS. HAN TRAICIONADO VARIAS VECES AL PUEBLO . UD. QUE TANTO BREGO POR LOS "4 y 7" -DONDE QUEDARON? TODOS LO SABEMOS: EN EL OLVIDO. NOS MINTIERON CUANDO SACARON A BORDABERRY, Y HACEN DECIR A MENDEZ QUE EL PUEBLO NO DEBE INTERVENIR EN POLITICA, NO DEBE PEDIR POR LOS DERECHOS DE SUS HERMANOS, DEBE SI RENEGAR DE SUS DERECHOS Y GARANTIAS.

IMPULSAN UNA POLITICA ECONOMICA QUE MIENTRAS SUME AL PUEBLO EN LA MISERIA FAVORECE A UNOS POCOS.

NO QUIERO PEDIRLE NADA PERSONAL, QUIERO SI RECORDARLE QUE LOS ORIENTALES NO NACIMOS PARA SER ESCLAVOS, QUE YO ME HE UNIDO CON MILES DE COMPATRIOTAS, VERDADEROS HOMBRES DE BIEN, y HE OLVIDADO MIS FILOSOFIAS POLITICAS O RELIGIOSAS PARA FORMAR UNA UNICA FUERZA CAPAZ DE ROMPER LA CADENA CON QUE LA DICTADURA QUE UD. INTEGRA NOS QUIERE MANIATAR.

ESTA EN SUS MANOS SEGUIR A LOS HUMILDES O A LOS PREVILEGIADOS.

UD. GENERAL DE LAS FF.AA DE MI PATRIA CONOCIDO COMO CUATROSIETISTA : PUEDE :

PUEDE HACER MUCHO, MUCHO POR LOS DERECHOS DE NUESTRO PUEBLO O PERMITIR QUE SIGA LA TORTURA Y LA REPRESION.

PUEDE DEVOLVERLE AL PUEBLO SU SOBERANIA.... O INTEGRAR LA TRISTE LISTA DE LOS "MALOS ORIENTALES", TIRANOS DE LA PATRIA.

HOY, UD. TIENE LA PALABRA MAÑANA LA TENDRA EL PUEBLO.

"ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL"

El Jefe D-2. E.M. D. E. IV.-

Mayor

LUIS M. CONTI.-

DIVISION EJERCITO I — D-II — República O. del Uruguay

DEP. I PROCESADO (S)

068

27/6/77

Soy una ama de casa; nací y me crié en este suelo; el que aprendí a querer. DEL GENERAL DE LA PATRIA aprendí a estar con los humildes, a respetar la dignidad humana hasta de mi peor enemigo, a reconocer que la soberanía radica en el pueblo y que a todo aquel que la usurpa debe considerárselo traidor.

Negando las tradiciones de aquel gran soldado, ustedes en los últimos años han traicionado reiteradamente al PUEBLO, lo traicionaron cuando lo esperanzaron con los 4 y 7, volvieron a traicionarlo cuando sacaron a BORDABERRY, y lo traicionaron, más recientemente cuando permiten que el Presidente (por que ustedes lo han querido) Méndez, diga en nombre de la democracia que el pueblo no debe intervenir en política, no debe pedir por los derechos de sus HARMANOS, debe, en definitiva renegar de sus más elementales derechos y garantías.

Simultaneamente han venido impulsando una política económica que favorece a unos pocos banqueros y exportadores, y sume en la miseria, día a día, al conjunto del pueblo.

Mi carta no quiere pedirles ningún favor personal, ningún privilegio de los que ahora ustedes reparten.

Quiero sólo recordarle que los ORIENTALES no hemos nacido para ser esclavos, que yo como tantos miles de compatriotas somos MUJERES Y HOMBRES DE BIEN, hemos olvidado nuestra filiación política, y nuestras diferencias filosóficas y religiosas, para formar una única fuerza capaz de romper las cadenas conque la dictadura que usted integra quiere maniatarnos.

En sus manos está apostar por los previligiados o por los humildes.

USTED: puede hacer algo por los derechos de nuestro pueblo o puede permitir que siga la tortura y la represión.

USTED: puede devolverle al pueblo su soberanía o conformarse con el triste papel de integrar la lista de los tiranos de la patria.

HOY tiene usted la palabra; mañana la tendrá el PUEBLO.

una ama de casa

"ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL"

El Jefe D-2. E. M. D. E. IV.-

Mayor

LUIS N. CONTI.-

DIVISION EJERCITO IV – D-II – República O. del Uruguay

DEP. I PROCESADO (5)

010|10

0087

(SUPLE PAPEL NUMERADO SEGUN O.I.G.E.3543)

D. E. IV.=
E. M. D-2.=
C. M I N A S.=
25 1000 MAY-77

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) No.75/977.=

I = EVALUACION: A = 1.=

II = RESPONDE A: Ampliación de mi Radio 8372/977.=

III = T E X T O :

=Adjunto al presente elevo a usted fotocopias e informe del Médico Forense Dr. Mario KATZ MAYER, con relación= al cadáver del sexo femenino hallado en las costas oceánicas, Balneario "EL CARACOL" Dpto. de Rocha.=

IV = DISTRIBUCION:
C. G. E.=
ARCHIVO D=2.=
=RWC=

El Gte. D. E. IV.=
General
Gregorio C. Alvarez

AUTENTICA:
El Jefe D = 2. E. M. D. E. IV.=
Mayor
LUIS N. CONTI.=

DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 16/VIII/77
Pasa a ARCHIVO
No de Orden 0688

001 | 2

0688 - 1

I

Se ha reconocido un cadáver de estatura mediana sexo femenino complexión robusta en avanzado estado de descomposición con amplías zonas piel maceradas con amputación traumatica miembro superior derecho. amputación parcial de los miembros inferiores y decapitación.-Por todo lo antes dicho resulta [illegible] a portar más datos, se puede deducir que la mutilación sucedió antes de ser arrojada al agua y que la permanencia en el mar data de más 20 días.- -

COMISARIO (P.T.)

DR. MARIO KATZ.-

MEDICO DEL SERVICIO PUBLICO.-

Archivo

DIVISION EJERCITO IV
ESTADO MAYOR D=2
C. MINAS
26 1600-MAY-977
JC = 80

=PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) Nro.76/977.=

I = EVALUACION: A = 1.=

II = RESPONDE A: Ampliación de mi Radio 8384/977.=

III = TEXTO:

=Adjunto al presente elevo a usted fotocopias e informe médico con relación al cadaver hallado en Balneario Anaconda costas oceánicas en el Departamento de Rocha desconociéndose el sexo, acorde a lo informado en mi Radio Nro. 8384 de fecha 15 de mayo de los corrientes.=

IV = DISTRIBUCION:
C. G. E.
jcc

DIVISION EJERCITO-IV-REPUBLICA O. del URUGUAY

El Cte. D. E. IV.=
General Gregorio C. Alvarez.-

AUTENTICA:

El Jefe D = 2 E. M. D. E. IV.-

DIVISION EJERCITO IV D-II República O. del Uruguay

Mayor LUIS N. CONTI .-

Servicio ... DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 16/VII/77
Pasa a ARCHIVO
Nº de Orden 0689

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
... 12/7/77
Pasa a Dpto. I
Nº de Identificación 7864.

001|2

0669

Rocha, 15 de mayo de 1977.-

Siendo la hora 11 y en la morgue del Cementerio local, y por disposición de la autoridad competente fueron reconocidos restos humanos, hallados en la Playa Anaconda.-

El examen de los mismos revela un cuerpo mutilado al que se le desarticulo violentamente un miembro inferior, los 2 miembros superiores.- Además presenta un avanzado estado de maceración y descomposición que ha destruido casi por completo los tegumentos del tronco y del macizo craneo facial, razón por la -- cual es practicamente imposible determinar edad y sexo, lo -- mismo que otras características raciales.- Se puede presumir que la permanencia en el agua de estos restos humanos datan de más de 20 días.-

Dr. (Hay una firma)
MARIO KATZ.-

- -

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

El Jefe D - 2 E. M. D. E. IV.-

Mayor [firma] -
LUIS N. CONTI .-

Archivo

002|2

0689

SECRETO

D. s. Nº 184544

Montevideo, 11 de julio de 1977.-

COMISION TECNICA MIXTA
DE SALTO GRANDE

DELEGACION DEL URUGUAY

SIRVASE CITAR

CARPETA Nº	AÑO
0296	1977

Señor Director del

Servicio de Información de Defensa

General Don Amaury Prantl

Presente

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme al Señor Director para hacerle saber que, debido a los antecedentes del Ingeniero Juan Carlos Monestier Sanguinetti que obran en ese Servicio, los que fueron corroborados en conversación telefónica mantenida por el suscrito con en Mayor Blanco de ANCAP, dicho profesional no fue considerado para ingresar a Salto Grande.

Saluda a usted muy atentamente,

Cnel. (P.A.M.) (R) RIVERA ARCOS
DELEGADO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha 12/7/77
Fecha de salida
Pasa a Dpto. I
No de Identificacion 7881

Dar entrada
Documentos fichas

JUNTA DE ...
Servicio de Inf...
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 16/VII/77
Pasa a Gremios y varios
No. de Orden 0691

DEP. I
PROCESADO

0011

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
Departamento III - Planes - Operaciones - Enlace

Montevideo, 8 de Julio de 1977

Pase a la sección P.C.y P.C.R. para su conocimiento el Parte de Información (I) No. 424/DE/977, del Departamento II - E.M.E. fecho vuelve.

Por el Jefe Acc. del Departamento III
El Jefe de Mesa Central

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - REPUBLICA O. DEL URUGUAY
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
JEFE DEPARTAMENTO III

Walter [illegible]ralles

8 de Julio
Habiendose tomado conocimiento vuelva el presente
Hoy
2 AM / Y

A/N a sus efectos

DEP. I PROCESADO

001 2

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 16/VIII/77
Pase a A/N
No. de Orden 0692

III y I

SECRETO 01

EJERCITO NACIONAL
DEPARTAMENTO II- EE
MONTEVIDEO
041215- JUNIO -977
F H - 7 9

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) No. 424/EE/977

I . - EVALUACION : A - 3 .-

II . - REFERENTE A : Información existente en el Departamento II del E.M.E., procedente de la DE. II .-

III . - TEXTO : Desde el día 3 de junio de 1977, se encuentra alojado en el Grupo Artillería No. 2, el recluso TURIANSKY WLADIMERSKY Wladimir Ilich.- El día 12 de junio el recluso recibió la visita de su Abogado Dr. Sergio MILLAN, C.I. No. 310.989, de Montevideo .-

Dentro de la conversación que mantuvieron, el mencionado profesional manifestó al mencionado recluso que tenía a su cargo la defensa del dirigente comunista JOSE MASSERA, que este último había solicitado una reunión con autoridades castrenses a efectos de hacer una reseña de las actividades del proscripto Partido Comunista .- que aprovecharía esa oportunidad para responsabilizarse de hechos que no había protagonizado, pero que esta actitud tendería a quitar responsabilidades a otros compañeros .-

Agregó que no le interesaba estar detenido en virtud de su edad .-

IV . - DISTRIBUCION :

1er. Sub-Director del S. I. D.	Ejemplar No. 01 .-
C. C. O. A.	Ejemplar No. 02 .-

V . - ACCION TOMADA : Confección del presente Parte .-

El Jefe del Departamento II del E.M.E. .-

El Sub-[illegible]

[illegible] H. RODRIGUEZ .-

DEP. II PROCESADO

ESTADO MAYOR DEL EJERCITO — DEPARTAMENTO II — INFORMACIONES — REPUBLICA O. DEL URUGUAY

ACUSE RECIBO POR RADIO O TELEFONO [illegible] EN ESTE CASO DE PRIORIDAD . - - [illegible]

c.r.a.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
[illegible]RIA
Fecha de [illegible] 08 JUL 1977
Fecha de Salida
Pasa a Dpto III y I
No. de Identificación 7796

DEPARTAMENTO I
Fecha de Salida 16/VII/77
Pasa a A/N
No. de Orden 0692

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Dpto. III
Fecha de Entrada 8/7/77
Fecha de Salida 8/7/77
Pasa a Dpto I
No. de Orden 552

SECRETO

002|2

0692

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
Departamento III- Planes - Operaciones - Enlace

Montevideo, 8 de Julio de 1977

Pase a la sección P.O - P.O.A. para su conocimiento, el Parte Especial de Información No.51/0/977 de D.E.I. fecho vuelva.

El Jefe Acc. del Departamento III
El Jefe de Mesa Central
May. [illegible]
[illegible] Miralles

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE – SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA – JEFE DEPARTAMENTO III – REPUBLICA O. DEL URUGUAY

8 de Julio
Habiendose tomado conocimiento se vuelve el presente.
May. [illegible]

A/N Conocimiento. "Asuntos"; lo subrayado en rojo

DEP. I PROCESADO 4A

001|4

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 16/XII/77
Pasa a: A/N "ASUNTOS"
No. de Orden 0893

III I

S E C R E T O

D.E.I.-
O.C.O.A.-
MONTEVIDEO.-
30-JUN-1977.-

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No. 51/0/977.-

I.-EVALUACION: A - 1.-

II.- RESPONDE A: Información sobre edición de libros de contenido literario Marxista-Leninista, [illegible] amparados en el Artículo 79 de la Ley 13349.-

III.- T E X T O: En el transcurso de las últimas operaciones antisubversivas llevadas a cabo por dependencias de este Comando se llegó a localizar un depósito de libros de literatura Marxista en Auto-Giro sito en la calle Pozos del Rey No.1379.

Este depósito fue realizado por proscripto Partido Comunista, el 10 de Enero de 1972 ante el peligro de que fueran capturados por las Fuerzas Conjuntas en los operativos que en aquel momento se estaban llevando a cabo, pagando un alquiler mensual por el mismo, pago que se realizó hasta el 30 de Setiembre de 1975, momento en que los responsables del mismo como consecuencia de las operaciones llevadas a cabo contra el Proscripto Partido Comunista dejaron de efectuarlo.-

La cantidad aproximada de textos incautados, todos ellos editados en los Talleres de Imprenta Letras S.A., sito en la calle La Paz No.1825 en Montevideo ascienden aproximadamente a 3000 ejemplares con los siguientes titulares amparados unos en la Ley 13349, otros no, y editados en las fechas que a continuación se expresan:

TITULO:	AMPARO EN LA LEY [illegible]:	FECHA EDICION
Principios de Lógica Dialéctica.-	No.-	20 Julio 1965
Ciencias Sociales y Comunismo.-	No.-	Setiembre 1965
El Proceso del Pensamiento y las Leyes del Análisis, la Síntesis y la Generalización.-	No.-	Octubre 1963
Lenín y la Dialéctica.-	No.-	Octubre 1965
El Origen del Hombre.-	Sí.-	31 Agosto 1966
El Pensamiento Social y su trayectoria.-	Sí.-	Diciembre 1966
Diccionario Filosófico.-	Sí.-	Sin fecha.-
Compendio de Historia de la Filosofía.-	Sí.-	Diciembre 1969
Las Doctrinas Políticas Sociales.-	Sí.-	Agosto 1968.
Cómo el Hombre llegó a Pensar.-	Sí.-	Octubre 1966
El enigma de la Existencia Humana	Sí.-	Agosto 1970
El Mundo ante los Ojos del Materialismo	Sí	Mayo 1967
La Ciencia del Desarrollo	Sí.-	Diciembre 1966
Sobre los Excépticos y el Excepticismo	Sí	Setiembre 1968
El Lenguaje y la Razón Humana	Sí.-	Dicembre 1966
Marxismo-Leninismo Y Ciencias Naturales	Sí	Sin fecha

Esta abundante documentación de izquierda cómo puede observarse es editada bajo el amparo del Artículo 79 de la Ley 13349 la que expresa sintéticamente; Ley ..///

S E C R E T O

002

0803

.////...

13.349, Artículo 79.-
Sustitúyese el Artículo 45 de la Ley 13319 del 20 de Diciembre de 1964 por el siguiente: Art.45 -Los talleres gráficos, empresas editoriales y librerías, en la parte de su giro relativa a la impresión y venta de libros, folletos y revistas de carácter literario, científico, artístico, docente y material educativo, estarán exonerados de los impuestos que gravan sus capitales, ventas, entradas, actos, servicios,y negocios, con exclusión de los impuestos a la renta. . . . .
Como puede verse observando el contenido y finalidad de estas publicaciones, ellas desvirtúan el espíritu de instrumentación de la Ley y los propósitos perseguidos por la misma.-
La Ley estipula además la creación de la Comisión del Papel cuyo cometido es el de fiscalizar la aplicación de las disposiciones de la misma y la que se integra con: un delegado del Ministerio de Educación y Cultura, uno de Industria y Energía, uno de Economía y Finanzas, uno de representación de los Fabricantes de Papel, y otro de la Asociación de Impresores y la cual actualmente funciona en el Ministerio de Educación y Cultura, habiendo sido integrado desde 1967 a la fecha por las personas mencionadas en el cuadro adjunto, representando a los Organos que se mencionan.-

IV.-ACCION TOMADA: Confección del presente parte.-

V.-DISTRIBUCION :

2	Ejemplares	C.G.E.-
1	Ejemplar	S.I.D.-
2	Ejemplares	ES.MA.CO.-
1	Ejemplar	D.N.I.I.-
1	Ejemplar	ARCHIVO.-

El Comandante de la División de Ejército 1.-
General
ESTEBAN R. CRISTI.-

-.AM.-

DEP. II PROCESADO AA

Integrantes de la Comisión del Papel. Art. 79 de la ley Nro. 13.349- 29 de julio de 1965 desde dicho dia hasta el 13/11/967 funcionó en el Ministerio de Industria y Comercio, para luego pasar al Ministerio de Cultura.-

D E L E G A D O S por:

AÑO	EDUCACION Y CULTURA Presidente	INDUSTRIA Y COMERCIO	HACIENDA y ECONOMIA Y FINANZAS	ASOCIACION FABRICANTES DE PAPEL	ASOCIACION DE IMPRESORES	COMP[illegible]	CAMARA URUGUAYA DEL LIBRO
1967....	Dr. JULIO JAUREGUI	Ing. CESAR SPERANZA	Cr. SALVADOR STRACCE	Cr. MANUEL IRISARRI	RAUL QUEIROLO		
1968....	" "	" "	" "	" "	RAUL QUEIROLO Y ERNESTO SOUZOUT		
1969....	" "	" "	Cr. "	" "	RAUL QUEIROLO Y RAUL LAGOMARSINO		
1970....	" "	" "	Cr. SALVADOR STRACS Y Dr. HECTOR DIAZ	" "	RAUL LAGOMARSINO Y LORENZO CHIGA		
1971....	" " hasta el 5.5.71 luego Sr. JUAN FRANCIULLO	" "	Dr. HECTOR DIAZ	" "	LORENZO CHIGA Y SIEGFRIED SPRENGEL		
1972....	JUAN FRANCIULLO	" "	" " Y Dr. JOAQUIN LABAT	OMAR SCARPELLI	" " Y W. PIERONI		
1973....	" "	" "	" "	" "	" "		
1974....	" "	" "	" "	" "	RAUL SAMPOGNARO		JUAN M[illegible]ARO

HASTA el 11.10.74 cumpliendo con decreto 750/974 del 26/9/74 pasa a ser Comisión Economica de Ediciones

1975.... esta comisión de Ediciones funciona hasta el 7.2.75 que renuncian sus integrantes (en parte) .-
Desde el 7.2.75 hasta el 5.11.75 las autorizaciones de papel son concedidas por Resoluciones Dirección General y Secretario de la Comisión del Papel (Coronel Gabriel M. Barba y Rito Velazco Santander.-

1975.... 1ro. de noviembre de 1975 se reinstituye la Comisión del Papel:

AÑO	EDUCACION Y CULTURA	INDUSTRIA Y COMERCIO	HACIENDA y ECONOMIA Y FINANZAS	ASOCIACION FABRICANTES DE PAPEL	ASOCIACION DE IMPRESORES	COMP[illegible]	CAMARA URUGUAYA DEL LIBRO
1975	RAUL QUEIROLO	JUAN J. HERMIDA	Dr. JOAQUIN LABAT DE LEON	OSCAR SCARTELLI		CAMILO GARCIA T[illegible]	RAUL CATELLI
1976....	" "	" "	" " ALVARO VARGAS GARMENDIA	" "	SIEGFRIED SPRENGEL Y ENRIQUE SILVERA	"	
1977....	" "	" "	" "	" "	" "	Cr. ANDRES ROSENDORK	ARMANDO MEDORE

DEP. I PROCESADO A/A

0693

F.E.U.U

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
Departamento III- Planes - Operaciones - Enlace

Montevideo, 8 de Julio de 1977

Habiendo tomado conocimiento, pase el Parte Especial de Información No. 12/977 de la D.N.I.I. al Departamento I como está dispuesto.-

Por el Jefe Acc. del Departamento III
El Jefe de Mesa Central
May. [signature]
Walter Miralles

A/N Conocimiento
G - Conocimiento y archivo -

DEP. II
PROCESADO
ΔΔ

Secc. A/N.: Se incrementó la ficha de Asunto de "JORNADA". - 22/7/977. -

Secc. G.: Constancias en ficha de Asunto de la F.E.U.U. 02/8/77. -

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 16/VII/77
Pasa a A/N y GREMIOS
No. de Orden 0685

0685

DIRECCION NACIONAL DE
INFORMACION E INTELIGENCIA
Departamento Nº

COPIA Nº 5 /

III, I

Montevideo, 20 de Junio de 1977

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION Nº 12.

EVALUACION: A.1

TEMA: MATERIAL CAPTURADO.

TEXTO: Se acompaña copia de la publicación "JORNADA", 2da.Epoca, Año 4, No.3, de Marzo de 1977, que se autodenomina "Organo de la F.E.U.U.".-
En ella se hacen diversos comentarios / sobre temas vinculados a la Universidad.-

DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA
VICTOR CASTIGLIONI

DISTRIBUCION:

Original	Sr. Ministro del Interior.
Copia No.1	Sr. Sub-Secretario del M.del Interior.
" " 2	Sr. Jefe de Policía de Montevideo.
" " 3	Sr. Sub-Jefe de Policía de Montevideo.
" " 4	Sr. Director de la D.N.I.I.
" " 5	Sr. Director del S.I.D.-
" " 6	Sr. Jefe del C-II Es.Ma.Co.
" " 7	Sr. Jefe de O.C.O.A.
" " 8	Sr. Jefe del E-II del E.M.E.
" " 9	Sr. Jefe del A-II del E.M.F.A.
" " 10	Sr. Jefe del N-II del E.M.Armada.
" " 11	Sr. Prefecto Nacional Naval.
" " 12	Sr. Jefe del D-2 de la D.N.I.I.
" " 13	Archivo.-

DEP 12 PROCESADO AA

DEP PROCESADO Gremios

DEPARTAMENTO 1
Fecha de Entrada 16/VII/77
A/N. y GREMIOS
Orden 0695

002

JORNADA

ORGANO DE LA FECU -2da. Epoca- AÑO 4- -Nº 3- marzo 1977

En momentos en que la Universidad sufre las consecuencias de mas de 3 años de su intervención, con el abatimiento de sus organos deliberativos, despidos y sanciones a calificados docentes, instalacion de represión policial en sus aulas y carencias insalvables en el nivel técnico-profesional, el Subsecretario de Educación y Cultura sr. Hector Artuccio destacó ante la reciente reunion ordinaria del Consejo Interamericano para la Educación la Ciencia y la Cultura (CIECC) realizada en Montevideo, los problemas de la superpoblación que afectan algunas facultades. Y agrgó que "las limitaciones impuestas a los ingresos en las facultades tienen un caracter transitorios, y "se considera que dentro de un lapso no muy extenso se producirá una debida adecuacion que permitira el retorno a la libre admisión de estudiantes". Esta es la imagen aparente que presenta la dictadura en la Enseñanza Superior, la realidad es muy distintas

1os Tal como lo hemos venido sosteniendo [illegible] las contradicciones internas en torno a la conducción de la Universidad que es posible observar un hecho muy importante: el silencio oficial antes de la caida del rector Nicolich, que significo un aval para la politica limitasionista, más allá de las declaraciones del ministro Darraco cuando se estudiaba el ingreso para 1976. Limitacionismo impulsado desde los sectores navancistas, más retrógrados y fascistas. Mientras que hoy por hoy las declaraciones del sr. Artuccio dejan traslucir una opinión disonante con la política universitaria: "El gobierno, como concepto gral., es contrario a la limitación de ingresos en las casas de estudio". En resumen, no al limitacionismo; aunque transitoriamente este año.

2º- Dos motivos de tal orientación que objetivamente aparece como discrepante, son determinados por dos elementos generales:

- La vigencia de las contradicciones [illegible] de la dictadura, elementadas por una conduccion de la Universidad que levanta resistencias, y que contribuye a aumentar el aislamiento interno y externo de aquells, y por
- La tenaz y paciente lucha del pueblo que no se resigna y defienda la enseñanza, como uno de sus logros más caros.

3º Todos los sectores progresistas del movimiento estudiantil deben preguntarse en que medida esta combio de actitud del gobierno es un cambio real de política universitaria, si se ha dicho no al limitacionismo, o si por el contrario, se han planteado soluciones de forma y no de fondo.

La otra cara de la moneda dice de una realidad diferente, la limitación del ingreso a la universidad no solo se manifiesta de esta manera; la intervención ha impuesto nuevas modalidades restrictivas que se observan en formas diversas, obligatoriedad de asistencia a determinados cursos con horarios inflexibles, que atentan contra la situación económica de cada estudiante; elevados niveles de exigencias en los exámenes que contradicen el deplorable nivel técnico cientifico de los cursos; reiterados rechazos a los petitorios estudiantiles; reduccion del numero de periodos de exámenes; limitación de ingresos a cursos reglamentados, eso

Para el sr. Artuccio agrega algo mas, La formacion de profesionales dibe adecuarse a nuestras necesidades internas para propiciar el desarrollo cabal del pais" y aplicando este principio implicaria la necesidad de precedor a las limitaciones de ingresos". En tanto el pais afronta una de las mas graves crisis en todos los órdenes, ya sea políticos, económicos, como sociales y culturales. Nada cabe esperar de esta dictadura vendida a los intereses oligárquicos e imperialistas, ante lo cual, "las necesidades internas para propiciar un desarrollo cabal del pais" no serán realmente populares, y cada vez más, la Universidad de hoy tendará a la producción de técnicos carentes de espíritu critico, y al servicio de los intereses extranjeros.

De allí nuestra posición: bregar por la union de todos los estudiantes progresistas para una democratización de la enseñanza que verdaderamente ponga a la Universidad de cara a los intereses del pueblo, lo que solo será posible con la caida de quienes hoy lo oprimen

UNIVERSIDAD DEL NORTE

La idea de la Universidad del Norte, comenzó a ser manejada durante el año de 1968 por la concurrencia de varios factores el afan de enfrentar a La Universidad comprometida con las libertades publica, las tradicciones democraticas y con una concepcion moderna de su misión cientifico pedagogica una intitucion totalmente digitada desde las esferas gobernantes, las cuales dificultades de las familias del interiror para enviar a sus hijos a estudiar en la capital En el marco de una profunda crisis economica y el regionalismo de algunos sectores.

Despues su inauguracion (durante el rectorado de Narancio) la disminución de estudiantes fue constante (se enunciaron en un primer momento 2.000 inscriptos pero luego fueron 142 registrandose 100 en 1976 y 54 en 1977, cifras de "El Pais " 19/3/77) llegando a la situacion crítica de estos dias. En Arquitectura 1o. y 2o. Ingeniería 1o. y 2o. y Agronomia 2o. los estudiantes inscriptos no llegaron al minimo de 10 previamente establecido por la intervencion. Consecuencia de esta situación fue la clausura de los cursos de ingenieria 1o. y 2o. y Agronomía 2o. dictandose después de manchas y contramarchas los cursos de Arquitectura a pesar de no alcanzarse al mínimo exigido

En ningunamomento las autoridades Universitarias admitieron haber creado la "Universidad del Norte" primero se manejaron con ambiguedad ,para luego declarar que soncursos universitarios de la Universidad de la República en el departamento de Salto"(Anselmi,"El Pais"8/3/77.En verdad que es dificil calificar de Universidad del Norte un híbrido de escasa cantidad de estudiar con una docencia caracterizada por la de cuanto profesor estuviera a mano, con el resultado de la reunion de un mediocre nucleo de docentes cuyo ambito puede ser un liceo, pero jamás un curso universitario. Dificil era tambien conseguir las donaciones del pueblo salteño, arrancadas mediante la venta compulsiva de números de rifa a funcionarios y empleados, dada la renuncia a colaborar con la fantochada montada en su ciudad.

Un gran bluff resulto la desentralización de los cursos universitarios, para no hablar ya de la Universidad del Norte"deshecho cuando dejo de ser un recurso propagandista .Otra gran mentira que señala la "obra" de estos señores.

Informacion Universitaria

DERECHO. Como nuevo indicador de la intelerancia fascista, fueron no reelectos los profesores Enrique Tarigo y Anibal Barbajelata.profesor de derecho Procesal y Constitucional I, respectivamente, al no mediar informe Habilitante del ESMACO, habrían sido contratados ad-referendum por el Decano.

MEDICINA un estudiante de la generacion 76 fue suspendido al mes de febrero por 30 dia, quedando de esta manera fuera de su generacion con la consiguiente perdida del año, El motivo fue haberse encontrado en su poder una de las listas expuestas en cartelera, que por haber sido colocado pocos minutos antes de comenzar la clase ante la presencia de cientos de estudiantes que veían dificultades su lectura, circulo de mano en mano.

I.P.A....Gran farsa resulto la eliminacion del examen de ingreso.Por el 75% de los inscriptos, Por ej. en Historia, de 380 solo fueron considerados apto. 70, en Biologia (que conto con la inscripcion de muchos estudiantes marginados en Ododontologia y Medicina)solo 67 fueron admitidos.

ARTUITECTURA la intervencion redujo a 2 los periodos anuales de exa-

menes, tal arbitrariedad genero la movilización estudiantil, que luego de varias entrevistas y recolección de firmas consiguió que se fijara un nuevo periódo para abril.

Los autores del rapto de la maestra Elena Quinteros, ocurrido en dependencias de la Embajada de Venezuela fueron el oficial "Cacho" Brousini, subcomisario Marquez y el oficial Alvarez.

DEP. I PROCESADO A4

COLEGIO DE ABOGADOS : EL FRACASO DE LAS JORNADAS RIOPLATENSES

Entre el Colegio de Abogados de nuestro país y el Colegio de Abogados de San Isidro, se programó la realización de las Jornadas de Derecho Rioplatense, a llevarse a cabo desde el 30 de marzo al 2 de abril en Punta del Este. Este evento de singular importancia jurídica para el Río de la Plata, estaba destinado a considerar temas, obviamente jurídicos en el campo del Derecho Civil, Comercial y Procesal. Como la "legislación" vigente en nuestro país obliga a recabar el permiso de la policía para realizar cualquier reunión y sujeta la nómina de participantes a la aprobación de la misma, (esto rige ya sea para reuniones de condóminos de una propiedad horizontal, la elección de la directiva de un club social de barrio o para unareunión familiar), la Comisión Directiva del Colegio elevó la lista de participantes entendiendo que la índole de las cuestiones a tratar no podían sucitar problemas alguno. Ese fue el error, porque en el Uruguay de hoy todo lo que sea discución, aunque se trate se temas tan "subversivos" como el Juicio Oral, motivo de las ponencias de Derecho Procesal, da lugar al funcionamiento de la máquina represiva que desde junio del 73 se encarga de sembrar miedo entre los uruguayos. Esto fue lo qeu sucedió el 25 de marzo, cuando el Ministerio del Interior comunica al Colegio que las Jornadas se pueden hacer sin la participación de dos abogados: el Dr. José Arlas y el Dr. Esc. Luis A. Viera. Parece ser que el haber sido integrantes del Frente Amplio los inhabilita para opinar sobre la conveniencia o no del Juicio Oral, sin importar, por supuesto, la destacada actuación de ambos juristas en el campo del Derecho y la reconocida solvencia técnica-jurídica de sus opiniones.

Los excluídos, de reconocida actuación en nuestro medio, cuentan con un curriculum que ninguno de los amanuenses de la dictadura tiene ni podría tener, porque la defensa del Derecho va ligada indisolublemente a la defensa de los Derechos Humanos y de la dignidad de un pueblo que hoy sufre el total decaimiento de sus derechos más elementales. Ambos fueron Presidentes del Instituto de Derecho Procesal, ambos también ocuparon la cátedra de Derecho Procesal de la Facultad de Derecho, el Dr. Arlas hasta el día de hoy sigue dando lus lecciones en la Facultad; ambos son autores de libros y trabajos reconocidos en el exterior y participantes de Congresos de juristas a los más altos niveles internacionales. Estos hombres son los que no podían participar ni presentar sus ponencias en las Jornadas de Derecho Rioplatense.

La reacción ante la arbitraria medida no se hizo esperar y el día 26 de marzo la directiva del Colegio por unanimidad decide suspender la realización de las Jornadas y enviar el vecino país a su Secretario, Dr. Jauregui, para informar de la situación a los colegas argentinos. Ante esta reacción, seguramente no esperada, el Ministerio del Interior decide dar marcha atrás y el 28 de marzo comunica al Colegio que las ponencias de los "proscriptos" profesores podían ser presentadas, pero ellos no podían participar en el evento. Paralelamente a esto el Dr. Jauregui informa desde Buenos Aires, que los abogados argentinos no pueden suspender la organización de las Jornadas, ya que está todo contratado para su traslado y muchos de ellos se encuentran ya en P. del Este. Atendiendo a este pedido es que el Colegio reconsidera la situación y decide por 5 votos contra 4, la realización de las Jornadas, renunciando la mayoría de los miembros de la Directiva, entre ellos su Presidente, Dr. Pedro Berro, quien fuera por años delegado de nuestro país ante Naciones Unidas; y su Secretario, Dr. Jauregui, actual Secretario de Redacción de el diario "El País". Los miembros que no renuncian no lo hacían con la expresa constancia de su apoyo a la posición de sus colegas y se quedan para evitar dejar al Colegio sin autoridades.

La realización de las Jornadas fue un índice más que elocuente del aislamiento y debilidad de la dictadura, asi como de la solidaridad de los abogados uruguayos con sus dos colegas cuestionados. Participaron 240 argentinos que en todo momento hicieron llegar sus voces de apoyo a los uruguayos "en conflicto" y 30 abogados de nuestro país, algunos de ellos no conocedores de la situación y en su mayoría ninguno de relieve dentro del

Foro Nacional. La masiva ausencia de abogados uruguayos fue testimonio de solidaridad y gesto de defensa de la dignidad ,atropellada permanentemente por la dictadura ,que enaltece a los juristas orientales y demuestra ,una vez más ,el aislamiento de una dictadura que ya no encuentra apoyo más que en unos pocos - cada día menos - sectores que medran con el sufrimiento del pueblo oriental.-

PROCESAMIENTOS EN VETERINARIA
¿ Otro "Novelón?

Hace pocos días asistimos a lo que puede ser el principio de otro "novelón contra la Universidad anterior a la Intervención.La Justicia Militar procesó a todos los integrantes del Ex-Consejo de la Facultad de Veterinaria;los Dres.Castillo,Cagnoli,Zelinke,Corengia y Rodas(a la fecha de la Intervención,delegado por el orden estudiantil).-Esa causa por la que estuvieron detenidos y tratados como delincuentes muchos de los más prestigiosos profesionales de nuestro país,había quedado archivada y hoy es desenterrada,poniendo sobre el tapete supuestos delitos de quienes tuvieron la honrosa misión de dirigir nuestra máxima Casa de Estudios. Ya se habla de que algo similar ocurrirá con los miembros del ex-Consejo de la Facultad de Ciencias Económicas y que se puede pensar que sigan otras Facultades,teniendo en cuenta que el Ministerio del Interior ha pedido las actas de todos los Consejos de las Facultades a partir del año 1961.

No extraña el atropello y la arbitrariedad,lo que sí,es sintomático y llama a reflexión es que justamente ahora se retome esta campaña contra las ex-autoridades universitarias,en un momento donde toda la Enseñanza está dirigida por los peores elementos con que cuenta el país y donde aparentemente todo está en calma,aunque sea la calma de los cementerios. ¿Por qué volver entonces,sobre el tema ? Es que,solamente con un nuevo "novelón"como decíamos antes,pueden tratar de ocultar el absoluto fracaso de su política en la Universidad.A cuatro años de la Intervención habiendo quedado fuera sus cuadros docentes que no comulgaran con el fascismo,habiendo perseguido y detenido o en el mejor de los casos prohibiendo el ingreso a las Facultades a cientos de estudiantes ,modificando los planes de estudio según el patrón filosófico vigente en la Edad Media,no pueden enfrentar a la opinión pública con un solo elemento positivo de su gestión.

Así lo prueban las crísis permenentes que se han dado en la misma Intervención,o de ella con el Equipo gobernante,de las que el cambio anual del Rector es solo un botón de muestra.Frente a esa realidad no tienen otro camino que machacar sobre"la subversión" y ocultar el fracaso tras el eterno caballito de batalla de la "Universidad marxista".

Hoy cuando deberían rendir cuentas de su gestión ,donde el fracaso de la Universidad del Norte es sólo un mojón en el camino del desastre;no encuentran nada mejor que reflotar los procesos contra ex-Consejeros tratando de hacer olvidar lo realmente importante: que la Enseñanza conducida por ellos,les ha signidicado el repudio y el creciente aislamiento de todos los sectores vinculados a la Educación y a la Universidad.

Por eso nuestra denuncia,nuestro llamado de atención frente a estos nuevos atropellos,hoy sufridos por los ex-Consejeros de Veterinaria ,porque la represión y la arbitrariedad son las únicas armas de quienes no pueden esgrimir hechos y razones que legitimen su obra destructora.

Los verdaderos universitarios y el pueblo todo,saben quienes son los reales enemigos de la Enseñanza. Y la justificación de una política desvastadora al precio de la carcely la persecución de algunos de los mejores universitarios ,no alcanza a tapar la realidad:A cuatro años de iniciada la Intervención,en la Enseñanza también queda demostrada la inviabilidad histórica del fascismo.-

F.E.U.U. Mayo/1977.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

Servicio de Información de Defensa

Departamento III - Planes - Operaciones - Enlace

Montevideo, 11 de Julio de 1977

Habiéndose tomado conocimiento e informado a la Dirección, pasan los telegramas adjuntos al Departamento I como está dispuesto.-

Por el Jefe del Departamento III

El Jefe del Mesa Central

May. Walter Mirelles

A/N Conocimiento y archivo

001 28

URGENTE

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

Servicio de Información de Defensa.

- Secretaría -

Montevideo, 15 de junio de 1977.-

PASE AL SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO III PARA QUE SE SIRVA INFORMAR AL SEÑOR DIRECTOR EN REFERENCIA A LOS TELEGRAMAS ADJUNTOS.-

Por el Director del Servicio de Información de Defensa y p.s.o.-

El Jefe de Secretaría.

C/F (CG)

Carlos Guianze.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - REPUBLICA O. DEL URUGUAY - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - DIRECTOR

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Dpto. III
Fecha de Entrada 15/6/977
Fecha de Salida
Pasa a Dpto. I
No. de Orden 7378

DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 16/VI/77
A/IV
0696

DPTO. I
PROC:
(5)

0690

ANTEL SERVICIO TELEGRÁFICO TELEGRAMA

NNNN

ZCZC RMV270 LP29110659
UBMO CO DPKI 032
KIEL TELEPHONE 32 13 2031

Rec. de: Roma
Fecha: 13-6-77
Hora: 16.43
Emado: 92

SR. COMMANDANTE EN JEVE DEL EJERCITO SORIANAN 1090
MONTEVIDEO

WIE ICH ERFAHRE IST WASHINGTON DE VARGAS ENDE MAI
AUS KASERNE TRINIDAD VERSCHWUNDEN BIN IN SORGE UM SEIN
LEBEN
JAN PETER JAMAER KIEL

COL 1090

JUNTA DE [illegible] EN JEFE
[illegible] DE DEFENSA
15 JUN. 1977
Pasa a: D-I
No de Identificacion: 7378

060

ANTEL SERVICIO TELEGRÁFICO TELEGRAMA

NNNN

ZCZC RMV269 LP29110658
UBMO CO DPKI 031
KIEL TELEPHONE 31 13 2032

Rec. de: Roma.
Fecha: 13-6-77.
Hora: 16.42
Emado: 92

SR. COMMANDANTE EN JEVE DEL EJERCITO
SORIANAN 1090
MONTEVIDEO

WIE ICH ERFAHRE IST WASHINGTOR DE VARGAS ENDE MAI
AUS KASERNE TRINIDAD VERSCHWUNDEN BIN IN SORGE
SEIN LEBEN
CHRISTEL KOLLMANN KIEL

COL 1090

DEP. II
PROCESADO
(S)

003

ANTEL SERVICIO TELEGRAFICO TELEGRAMA

ZCZC RMV268 DP2911C657
UBMO CO DPKI 031
KIEL TELEPHONE 31 13 2032

Rec. de: Roma
Fecha: 13-6-77
Hora: 16.41
Empdo: 92

SR. COMMANDANTE EN JEVE DEL EJERCITO
SORIANAN 1090
MONTEVIDEO

WIE ICH ERFAHR IST WASHINGTON DE VARGAS ENDE MAI AUS
KASERNE TRINIDAD VERSCHWUNDEN BIN IN SORGE UM
SEIN LEBEN
BARBARA TELOO KIEL

COL 1090

ANTEL SERVICIO TELEGRAFICO TELEGRAMA

NNNN

ZCZC RMV323 DP7711A057
UBMX HL DPFR 018
FREIBURG IM BREISGAU/1 18 14 0910

Rec. de:
Fecha: 14/6
Hora: 0030
Empdo:

LT

SENOR COMANDANTE REGION MILITAR NO4
TREINTA/Y/TRES

GRAN INQUIETUD DESAPARACION WASHINGTON DE VARGAS MAYO
77 TRINIDAD RUEGO ACLAREN PARADERO

COL LT NO4 77

DEP. II

004

NNNN

ZCZC RMV321 LP7711A055

UBMX CO LPFR 016

FREIBURG IM BREISGAU/28 16 14 0920

Rec. de:
Fecha: 14/6
Hora: 0630
Empdo:

SEÑOR COMANDANTE REGION

MILITAR NO4

TREINTA-Y-TRES

GRAN INQUIETUD DESAPARICION WASHINGTON DE VARGAS

RUEGO ACLAREN PARADERO

ADETZ

COL NO4

060

NNNN

ZCZC RMV322 LP7711A056

UBMX HL LPFR 018

FREIBURG IM BREISGAU/1 18 14 0910

Rec. de:
Fecha: 14/6
Hora: 0630
Empdo:

LT

SEÑOR COMANDATE REGIONMILITAR NO4

TREINTO-Y-TRES

GRAN INQUIETUD DESAPARACION WASHINTON DE TARGAS MAYO

77 TRINIDAD RUEGO ACLAREN PARADERO

COL NO4 77

RECT VARGAS

DEP. II PROCESADO (S)

005

0090

Ficha perteneciente a EXTREMISTA

DE VARGAS SACCONE, Wáshington "a" RODRIGO

C.I. - 1.159.096
Reg. Fotográfico - 2061.934

Nacimiento - 29 de noviembre de 1951
Domicilio - Luis Lamas 1990 (Lancaster 4443)
Profesión - Estudiante
Clasificación - M.L.N. (T) - FER

Datos complementarios

Casado
Conyuge - Mª Elida SERRA VILLAR (Exilada en Chile)
Hijo de Wáshington y Susana

Antecedentes

1/12/69 - Es buscado por la policía por ser integrante del Movimiento de Liberación Nacional (T).-

7/5/70 - Es integrante del FER (Frente Estudiantil Revolucionario). Este movimiento es de carácter subversivo e integrado por elementos considerados proclives a la acción directa.

11/9/70 - Fecha de solicitud de captura : 28/10/969

23/v/972- En un procesamiento efectuado en la finca sita en Agraciada 1784 se logra su detención junto a los también requeridos: SUSANA ALBERTI ALE y JUAN CARLOS ROMANS LEDERMAN.- Son detenidas 3 personas más, localizando un escondrijo en el que se ocultaban: 1 mimeógrafo, 1 máquina escribir, armas y abundante documentación de la organización.

23/X/72 - Permanece detenido en una Unidad de las FF.AA.- Integraba El Frente Revolucionario de Trabajadores.

17/4/73 - Procesado el 29/3/73 por "Asociación para Delinquir".-

4/5/73 - El día 2/3 se presenta en Durazno desde el Bn. I. Nº1.

28/5/73 - El día 21/4/73 es trasladado al E.M.R. Nº 1.

15/1/73 - De acuerdo a la declaración de detenidos el mencionado, practica en la tatucera de la Coronilla con granadas de fragmentación, pistola 45 y una bazocka, junto a JUAN JOSE DOMINGUEZ y GOITIÑO ARIGONI.-

9/7/73 - Se encuentra detenido en el E.M.R. Nº 1 Libertad.-

2/3/974 - Fue puesto en libertad bajo el régimen de Libertad Provisional con fecha 14 de diciembre de 1973.

14/1/75 - Al 31L12/74 permanece internado por M.P.S. en D.E. II Bn.I.6 habiendo sido evacuado de D.E. II el 28/2/74 (excarcelado)

1/4/75 - Al 15/3/75 permanece internado en Bn.Ing. 2

9/4/75 - Al 31/3/75 - permanece internado en Bn. I. 6

DEP. II PROCESADO (5)

...//...

1/5/75 - Al 15/4/75 permanece internado en G.A. 2
26/5/75 - Al 30/4/75 permanece internado según indica D. 710
4/6/75 - Al 15/5/75 permanece internado según indica D. 912
12/6/75 - Al 31/5/75 permanece internado según indica Diario 710
4/7/75 - Al 30 de julio de 1975 permanece internado por MPS .
27/3/76 - Al 15 de marzo de 1976, se encuentra internado en G.A.2 (EXCARCELADO) Eval. A - 1.-
26/5/76 - Al 16/2/75 indicalo mismo que el Doc. anterior.
8/9/76 - Indica lo mismo que el documento anterior.
14/10/76- Permanece internado bajo el régimen de MPS.
18/8/75 - Permanece internado bajo el régimen de MPS.-
3/11/75 - Internado bajo el régimen de MPS en el Grupo de Artillería 2.
15/3/76 - Figura en una relación de detenidos bajo MPS.- Gpo.Art. I

DEP. II PROCESADO (S)

antel
ADMINISTRACION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

TELEGRAMA

N.° 5222
PALABRAS 22
FECHA 15-6-
HORA 22/0
EMP. 8
IMPORTE N$ 3.52

SOLICITO LA TRASMISION DEL SIGUIENTE TEXTO EN LAS CONDICIONES QUE SEÑALO:

(MARQUE CON X LO QUE DESEA)

CATEGORIA DEL SERVICIO
VER EXPLICACION AL DORSO

ORDINARIO
URGENTE
DE LUJO
CARTA NOCTURNA
PRENSA
CREDITO N.°

COLACIONADO
COLACIONADO CON COPIA
CON ACUSE
RESPUESTA PAGA ___ PALABRAS

ANTICIPAR TELEFONICAMENTE AL N.°
ENTREGAR EN MAQUINA TELEX
ENTREGAR EN FECHA QUE SE INDICA:

ANTEL
VENTANILLA CENTRAL

OBSERVACIONES:

WESTERN COMUNICACIONES MUNDIALES
CERRITO 449 TELEFONO 91 30 41

1977
07:00

NNNN
ZCZC AHM439 CWA968 2-054485E166
UXMX HL UWNX 021
TDRN SAN FRANCISCO CA 21 15 0502P EST

1378

LT
SR COMMANDANTE REGION MILITAR 4

DEP. II
PROCESADO
(S)

TREINTAYTRES

URGENTLY REQUEST FULL EXPLANATION TRANSFER AND DISAPPEARANCE
WASHINGTON DE VARGAS
PROFESSOR ANTHONY SHAFTON OREGON

0696

COL 4

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Dpto. III
Fecha de Entrada 20/6/77
Fecha de Salida
Pasa a DPTO I
No. de Orden 488

ESTADO DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada 18/6/77
Fecha de Salida
Pasa a Dpto III y I
No. de Identificación 7434

008

antel
ADMINISTRACION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

TELEGRAMA

N.° 5249
PALABRAS 20
FECHA 15-6-77
HORA 2210
EMP. 3
IMPORTE N$ 3.52

SOLICITO LA TRASMISION DEL SIGUIENTE TEXTO. EN LAS CONDICIONES QUE SEÑALO:

CATEGORIA DEL SERVICIO
VER EXPLICACION AL DORSO
(MARQUE CON X LO QUE DESEA)

ORDINARIO	COLACIONADO	ANTICIPAR TELEFONICAMENTE AL N.°
URGENTE	COLACIONADO CON COPIA	ENTREGAR EN MAQUINA TELEX N.°
DE LUJO	CON ACUSE DE RECIBO	ENTREGAR EN FECHA QUE SE INDICA:
CARTA NOCTURNA	RESPUESTA PAGA	
PRENSA	PALABRAS	

ANTEL
15 JUN. 1977

16 JUN 1977
07.00

NNNN

ZCZC AHM441 GYB686 QRE0616 2-054576E166

UXMX HL URNX 020

LT TDRN SAN FRANCISCO CA 20 15 0503P EST VIA RCA

LT

1380

SR COMMANDANTE

REGION MILITAR 4

TREINTAYTRES (URUGUAY)

CONCERNED ABOUT WHEREABOUTS OF WASHINGTON DE VARGAS TRANSFERRED MAY 77

A SHAFTON OREGON

DEP. X
PROCESADO
(S)

COL 4 77

009

antel

ADMINISTRACION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

TELEGRAMA

N.° 5333
PALABRAS 21
FECHA 15-6-7
HORA 2210
EMP. 3
IMPORTE N$ 3.52

SOLICITO LA TRASMISION DEL SIGUIENTE TEXTO, EN LAS CONDICIONES QUE SEÑALO:

CATEGORIA DEL SERVICIO
VER EXPLICACION AL DORSO
(MARQUE CON X LO QUE DESEA)

ORDINARIO	COLACIONADO	ANTICIPAR TELEFONICAMENTE AL N.°
URGENTE	COLACIONADO CON COPIA	ENTREGAR EN MAQUINA TELEX N.°
DE LUJO	CON ACUSE DE RECIBO	ENTREGAR EN FECHA QUE SE INDICA:
CARTA NOCTURNA	RESPUESTA PAGA PALABRAS	
PRENSA		
CREDITO N.°	OBSERVACIONES:	

VENTANILLA CENTRAL

WESTERN COMUNICACIONES MUNDIALES CERRITO 449 TELEFONO 91 30 41

NNNN

ZCZC AHM438 CWB927 2-054104E166
UXMX HL UWNX 021

TDRN SAN FRANCISCO CA 21 15 0458P EST

16 JUL 1977
07:00

1377

LT

SR COMMANDANTE REGION MILITAR 4

TREINTAYTRES

DEMAND DISCLOSURE WHEREABOUTS COLLEAGUE WASHINGTON DE VARGAS
DISAPPEARED MAY 1977

PROFESSOR ECKHART RICHTER GEORGIA

COL 4 1977

010

antel
ADMINISTRACION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

TELEGRAMA

N.º 5337
PALABRAS 23
FECHA 15-6-7
HORA 2211
EMP. 3
IMPORTE N$ 268

SOLICITO LA TRASMISION DEL SIGUIENTE TEXTO EN LAS CONDICIONES QUE SEÑALO:

CATEGORIA DEL SERVICIO
VER EXPLICACION AL DORSO (MARQUE CON X LO QUE DESEA)

ORDINARIO	COLACIONADO	ANTICIPAR TELEFONICAMENTE AL N.º
URGENTE	COLACIONADO CON COPIA	ENTREGAR EN MAQUINA TELEX N.º
DE LUJO	CON ACUSE DE RECIBO	
CARTA NOCTURNA	RESPUESTA PAGA	ENTREGAR EN FECHA QUE SE INDICA:
PRENSA	PALABRAS	

16 JUN 1977
07:00

NNNN

ZCZC AHM432 GWB711 QRA0586 2-053334E166

UXMX HL URNX 023

LT TDRN SAN FRANCISCO CA 23 15 0449P EST VIA RCA

LT

SR COMMANDANTE
REGION MILITAR 4
TREINTAYTRES (URUGUAY)

DISTRESSED BY LACK OF OFFICIAL INFORMATION DETAINING WASHINGTON DE VARGAS REQUEST STATEMENT

STEPHEN DUNNETT NEW YORK

DEP. II
PROCESADO

COL 4

011 4

antel
ADMINISTRACION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

TELEGRAMA

N.° 5236
PALABRAS 20
FECHA 15-6-7
HORA 2210
EMP. 3
IMPORTE N$ 3.52

SOLICITO LA TRASMISION DEL SIGUIENTE TEXTO EN LAS CONDICIONES QUE SEÑALO

CATEGORIA DEL SERVICIO (MARQUE CON X LO QUE DESEA)
VER EXPLICACION AL DORSO

ORDINARIO	COLACIONADO	ANTICIPAR TELEFONICAMENTE AL N°
URGENTE	COLACIONADO CON COPIA	ENTREGAR EN MAQUINA TELEX N°
DE LUJO	CON ACUSE DE RECIBO	
CARTA NOCTURNA	RESPUESTA PAGA ____ PALABRAS	ENTREGAR EN FECHA QUE SE INDICA:
PRENSA		

ANTEL ... 1977

NNNN

ZCZC AHM429 GWB708 QRF0594 2-052861E166

UXMX HL URNX 020

LT TDRN SAN FRANCISCO CA 20 15 0444P EST VIA RCA

WESTERN 1 JUN 1977 07:00

LT

SR COMMANDANTE

REGION MILITAR 4

TREINTAYTRES (URUGUAY)

1369

FEAR SAFETY DISAPPEARED DETAINING WASHINGTON DE VARGAS REQUIRE PUBLIC NOTIFICATION

BRUCE WHITE MASSACHUSETTS

DEP. I PROCESADO (5)

COL 4

012

antel
ADMINISTRACION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

TELEGRAMA

N.° 5283
PALABRAS 24
FECHA 15-6-77
HORA 2210
EMP. 3
IMPORTE N$ 3.84

SOLICITO LA TRASMISION DEL SIGUIENTE TEXTO, EN LAS CONDICIONES QUE SEÑALO:

CATEGORIA DEL SERVICIO
VER EXPLICACION AL DORSO
(MARQUE CON X LO QUE DESEA)

ORDINARIO	CERTIFICADO	ANTICIPAR TELEFONICAMENTE N.º
URGENTE	COLACIONADO CON COPIA	ENTREGAR EN MAQUINA TELEX N.º
DE LUJO	CON ACUSE DE RECIBO	ENTREGAR EN FECHA QUE SE INDICA:
CARTA NOCTURNA	RESPUESTA PAGA PALABRAS	
PRENSA		

OBSERVACIONES:

ANTEL 15 JUN. 1977 VENTANILLA CENTRAL

WESTERN COMUNICACIONES MUNDIALES CERRITO 449 TELEFONO 91 30 41

WESTERN 13 JUN 1977 07:00

NNNN

ZCZC AHM428 CWB915 2-052724E166

UXMX HL UWNX 025

TDRN SAN FRANCISCO CA 25/23 15 0443P EST

1368

LT

SR COMMANDANTE REGION MILITAR 4

TREINTAYTRES

CONCERNED UNUSUAL TRANSFER WASHINGTON DE VARGAS MEANS ILL-TREATMENT OR WORSE PUBLIC ASSURANCES PLEASE

WILLIAM SULLIVAN CALIFORNIA

COL 4

DEP. II PROCESADO (S)

013

0682.4

antel
ADMINISTRACION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

TELEGRAMA

N.° 5234
PALABRAS 21
FECHA 15-6-77
HORA 2210
EMP. 3
IMPORTE N$ 3.52

SOLICITO LA TRASMISION DEL SIGUIENTE TEXTO, EN LAS CONDICIONES QUE SEÑALO:

CATEGORIA DEL SERVICIO VER EXPLICACION AL DORSO (MARQUE CON X LO QUE DESEA)

ORDINARIO	COLACIONADO	ANTICIPAR TELEFONICAMENTE
URGENTE	COLACIONADO CON COPIA	AL N.°
DE LUJO	CON ACUSE DE RECIBO	ENTREGAR EN MAQUINA TELEX
CARTA NOCTURNA	RESPUESTA PAGA	ENTREGAR EN FECHA QUE SE INDICA:
PRENSA	PALABRAS	

ANTEL 15 JUN 1977

WESTERN COMUNICACIONES MUNDIALES CERRITO 449 TELEFONO 91 30 41

NNNN

ZCZC AHM422 GXB322 QRF0582 2-052107E166

UXMX HL URNX 021

LT TDRN SAN FRANCISCO CA 21 15 0436P EST VIA RCA

1977 07:00

LT

1362

SR COMMANDANTE
REGION MILITAR 4
TREINTAYTRES (URUGUAY)

MISHANDLING CASE WASHINGTON DE VARGAS FEAR RECENT DISAPPEARANCE ANNOUNCED LEGAL PROCEEDINGS

MARIE HOFFMANN CALIFORNIA

(S)

COL 4

014

antel
ADMINISTRACION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

TELEGRAMA

N.º
PALABRAS 22
FECHA 15-6-77
HORA 2210
EMP. 3
IMPORTE N$ 3.52

SOLICITO LA TRASMISION DEL SIGUIENTE TEXTO EN LAS CONDICIONES QUE SEÑALO:

CATEGORIA DEL SERVICIO (MARQUE CON X LO QUE DESEA)
VER EXPLICACION AL DORSO

ORDINARIO	COLACIONADO	ANTICIPAR TELEFONICAMENTE AL N.º
URGENTE	COLACIONADO CON COPIA	ENTREGAR EN MAQUINA TELEX N.º
DE LUJO	CON ACUSE DE RECIBO	
CARTA NOCTURNA	RESPUESTA PAGA PALABRAS	ENTREGAR EN FECHA QUE SE INDICA:
PRENSA		
CREDITO N.º	OBSERVACIONES:	

ANTEL 15 JUL. 1977 CENTRAL

WESTERN COMUNICACIONES MUNDIALES CERRITO 449 TELEFONO 91 30 41

16 JUL 1977
07:00

NNNN

ZCZC AHM421 GXB321 QRD0585 2-051380E166
UXMX HL URNX 024

LT TDRN SAN FRANCISCO CA 24 15 0427P EST VIA RCA

LT
SR COMMANDANTE
REGION MILITAR 4
TREINTA Y TRES (URUGUAY)

1361

INSIST FULL DISCLOSURE HEALTH AND WHEREABOUTS WASHINGTON DE VARGAS
FELLOW TEACHER
ELLEN SALOTICO BROOKLYN NY

DEP. II PROCESADO (S)

COL 4

015

antel
ADMINISTRACION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

TELEGRAMA

N.° 4820
PALABRAS 27
FECHA
HORA 16.27
EMP.
IMPORTE N$ 4.32

SOLICITO LA TRASMISION DEL SIGUIENTE TEXTO, EN LAS CONDICIONES QUE SEÑALO:

CATEGORIA DEL SERVICIO
VER EXPLICACION AL DORSO (MARQUE CON X LO QUE DESEA)

ORDINARIO	COLACIONADO	ANTICIPAR TELEFONICAMENTE AL N.°
URGENTE	COLACIONADO CON COPIA	ENTREGAR EN MAQUINA TELEX N.°
DE LUJO	CON ACUSE. DE RECIBO	ENTREGAR EN FECHA QUE SE INDICA:
CARTA NOCTURNA	RESPUESTA PAGA	
PRENSA	PALABRAS	
CREDITO N.°	OBSERVACIONES	

ANTEL 15 JUN. 1977 VENTANILLA CENTRAL

WESTERN 16 JUN. 1977 07:00

1977 JUN 15 14:44

NNNN

ZCZC AHM389 BSD552 TAS303

UXMX HL GBBS 030

PLYMOUTH 30 15 1410

LT

LT

SR COMMANDANTE REGION MILITAR NO 4

TREINTA Y TRES

URUGUAY

FROM R GILBERT HIGHFIELD TOTNES DEVON ENGLAND REQUEST INFORMATION WHEREABOUTS SENOR DE VARGAS TRANSFERED TRINIDAD MILITARY BARRACKS MAY 1977

DEP. II PROCESADO (S)

COL LT 4 1977

016

1338

antel
ADMINISTRACION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

TELEGRAMA

N.° 47505 –
PALABRAS
FECHA
HORA 1354
EMP. 23
IMPORTE N$ 352

SOLICITO LA TRASMISION DEL SIGUIENTE TEXTO, EN LAS CONDICIONES QUE SEÑALO:

CATEGORIA DEL SERVICIO VER EXPLICACION AL DORSO (MARQUE CON X LO QUE DESEA)

ORDINARIO	COLACIONADO	ANTICIPAR TELEFONICAMENTE AL N°
URGENTE	COLACIONADO CON COPIA	ENTREGAR EN MAQUINA TELEX N°
DE LUJO	CON ACUSE DE RECIBO	ENTREGAR EN FECHA QUE SE INDICA:
CARTA NOCTURNA	RESPUESTA PAGA PALABRAS	
PRENSA		

OBSERVACIONES:

ANTEL 15 JUN. 1977 VENTANILLA CENTRAL

WESTERN COMUNICACIONES MUNDIALES CERRITO 449 TELEFONO 91 30 41

NNNN

ZCZC AHM370 CWB817 AMW150

UXMX HL NLAX 034

HAARLEM 34 15 1500

1977 JUN 15 12:26

LT

SR COMMENDENTE REGION MILITAIR NO4

TREINTAYTRES/URUGUAY

PLEASE SEND ME INFORMATION ABOUT WHEREABOUTS OF WASHINGTON DE VARGAS AFTER TRANSFER FROM TRINIDAD MILITARY BARRACKS LATE MAY 1977

LETTY GRUENDEMANN PROVINCIALEWEG WEST 7A HAASTRECHT HOLLAND

DEP. II PROCESADO (S)

017

R.E. 690

COL LT NO4 1977 7A

1315

antel
ADMINISTRACION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

TELEGRAMA

N.° 4672
PALABRAS 20
FECHA
HORA 1012
EMP. 11
IMPORTE N$ 352

SOLICITO LA TRASMISION DEL SIGUIENTE TEXTO EN LAS CONDICIONES QUE SEÑALO

ANTEL
15 JUN. 1977
VENTANILLA CENTRAL

Via ITT All America Cables and Radio, Inc.
Edificio VICTORIA PLAZA
Plaza Independencia 759 - Montevideo
Teléfonos: 83003*

NNNN

ZCZC MVA565 VIA ITT WUL2357 GJP847 2-051357E165
UCNX HL UINX 022
LT TDRN SAN FRANCISCO CA 22 06-14 0702P EST

LT
COMANDANTE
REGION MILITAR 4
TREINTAYTRES

WE URGE YOU TO CONSIDER DISAPPEARANCE OF PRISONER WASHINGTON DE VARGAS IMMEDIATELY

JENNIFER HARTZELL

COL 4

DEP. II
PROCESADO
(S)

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Dpto. III
Fecha de Entrada 20/6/77
Fecha de Salida
Pasa a DPTO I
No. de Orden 489

JUNTA DE COMANDANTES
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
18/6/77
Pasa a Dpto III GJ
No de identificacion 7433

018

antel
ADMINISTRACION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

TELEGRAMA

N.°	4673
PALABRAS	
FECHA	
HORA	
EMP.	
IMPORTE N$	352

SOLICITO LA TRASMISION DEL SIGUIENTE TEXTO EN LAS CONDICIONES QUE SEÑALO:

ANTEL
15 JUN. 1977
VENTANILLA CENTRAL

3

NNNN

+N3

ZCZC MVA564 VIA ITT WUL2354 OID806 2-061312E165
UCMX HL UINX 022
LT TDRN SAN FRANCISCO CA 22 06-14 0701P EST

LT
COMMANDANTE
REGION MILITAR 4
TREINTAYTRES

PLEASE USE YOUR INFLUENCE TO INTERVENE INTO DISAPPEARANCE CASE
WASHINGTON DE VARGAS
JENNIFER HARTZELL

COL 4

019

antel
ADMINISTRACION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

TELEGRAMA

N.° 4674
PALABRAS 2
FECHA
HORA 1015
EMP. 4
IMPORTE NS 352

SOLICITO LA TRASMISION DEL SIGUIENTE TEXTO EN LAS CONDICIONES QUE SEÑALO:

ANTEL
15 JUN. 1977
VENTANILLA CENTRAL

Via ITT All America Cables and Radio, Inc.
Edificio VICTORIA PLAZA
Plaza Independencia 759 - Montevideo
Teléfonos: 83003*

NNNN

ZCZC MVA563 VIA ITT WUL2352 QID8Ø5 2-Ø81247E165

UCMX HL UINX Ø22

LT TDRN SAN FRANCISCO CA 22 Ø6-14 Ø859P EST

LT

COMMANDANTE

REGION MILITAR 4

TREINTAYTRES

PLEASE MAKE PUBLIC STATEMENT ON PRESENT CONDITION AND LOCATION

IMPRISONED WASHINGTON DE VARGAS

DEBBIE OPPENHEIMER

COL 4

DEP.
PROCESADO

020

0696

antel
ADMINISTRACION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

TELEGRAMA

N.° 4675
PALABRAS 13
FECHA
HORA 1012
EMP. 11
IMPORTE N$ 352

SOLICITO LA TRASMISION DEL SIGUIENTE TEXTO EN LAS CONDICIONES QUE SEÑALO:

ANTEL
15 JUN. 1977
VENTANILLA CENTRAL

NNNN

+ WS

ZCZC MVA562 VIA ITT WUL235Ø OIC367 2-Ø61151E165

UCMY HL UINX Ø22

LT TDRN SAN FRANCISCO CA 22 Ø6-14 Ø657P EST

LT

COMMANDANTE

REGION MILITAR 4

TREINTAYTRES

EXTREMELY CONCERNED THAT WASHINGTON DE VARGAS HAS DISAPPEARED FROM TRINIDAD

DEBBIE OPPENHEIMER

COL 4

DEP. I
PROCESADO

021

0698

Via ITT All America Cables and Radio, Inc.
Edificio VICTORIA PLAZA
Plaza Independencia 759 - Montevideo
Teléfonos: 83003*

antel
ADMINISTRACION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

TELEGRAMA

N.º	4670
PALABRAS	22
FECHA	
HORA	1012
EMP.	11
IMPORTE N$	352-

SOLICITO LA TRASMISION DEL SIGUIENTE TEXTO, EN LAS CONDICIONES QUE SEÑALO:

CATEGORIA DEL SERVICIO

ANTEL
15 JUN. 1977
VENTANILLA CENTRAL

Via ITT All America Cables and Radio, Inc.
Edificio VICTORIA PLAZA
Plaza Independencia 759 - Montevideo
Teléfonos: 83003*

TN6

1º

NNNN

ZCZC MVA559 VIA ITT WUL2295 0IA819 2-053099A0E155
UCMX HL UINX 022
LT TDRN SAN FRANCISCO CA 22 06-14 0655P EST

LT
COMMANDANTE
REGION MILITAR 4
TREINTAYTRES

WHERE IS WASHINGTON DE VARGAS AFTER MAY TRANSFER FROM TRINIDAD
BARRACKS?
CLARENCE HELLER

COL 4

022

PROCESADO

0696

antel
ADMINISTRACION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

TELEGRAMA

N.° 4677
PALABRAS 22
FECHA
HORA 102
EMP. 11
IMPORTE N$ 352.-

SOLICITO LA TRASMISION DEL SIGUIENTE TEXTO EN LAS CONDICIONES QUE SEÑALO

Via ITT All America Cables and Radio, Inc.
Edificio VICTORIA PLAZA
Plaza Independencia 759 - Montevideo
Teléfonos: 83003*

ANTEL
15 JUN. 1977
VENTANILLA CENTRAL

NNNN

ZCZC MVA558 VIA ITT WUL2288 QIB801 2-060908E165
UCMX HL UINX 022
LT TDRN SAN FRANCISCO CA 22 05-14 0854P EST

LT
COMMANDANTE
REGION MILITAR 4
TREINTAYTRES

WE REQUEST YOUR ASSISTANCE IN FINDING WASHINGTON DE VARGAS AND
INFORMING RELATIVES
KRISTY FASSLER

023

DEP. II PROCESADO

COL 4

0696

antel
ADMINISTRACION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

TELEGRAMA

PALABRAS 13-
FECHA
HORA 100
EMP.
IMPORTE N$ 352-

SOLICITO LA TRASMISION DEL SIGUIENTE TEXTO EN LAS CONDICIONES QUE SEÑALO:

CATEGORIA DEL SERVICIO

ANTEL
15 JUN. 1977
VENTANILLA CENTRAL

Via ITT All America Cables and Radio, Inc.
Edificio VICTORIA PLAZA
Plaza Independencia 759 - Montevideo
Teléfonos: 83003*

8

NNNN

TN8

ZCZC MVA557 VIA ITT WUL2287 QIB800 2-060838E165

UCMX HL UINX 018

LT TDRN SAN FRANCISCO CA 18 06-14 0652P EST

LT

COMMANDANTE

REGION MILITAR 4

TREINTAYTRES

PLEASE INFORM FAMILY OF WHEREABOUTS OF PRISONER WASHINGTON DE VARGAS

PATRICIA FAGEN

COL 4

DEP. II
PROCESADO
(5)

024

0690

antel
ADMINISTRACION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

TELEGRAMA

N.° 4679
PALABRAS 20
FECHA
HORA 100
EMP. 11
IMPORTE N$ 352

SOLICITO LA TRASMISION DEL SIGUIENTE TEXTO EN LAS CONDICIONES QUE SEÑALO

ANTEL
15 JUN. 1977
VENTANILLA CENTRAL

Via ITT All America Cables and Radio, Inc.
Edificio VICTORIA PLAZA
Plaza Independencia 759 - Montevideo
Teléfonos: 83003*

ZCZC MVA556 VIA ITT WUL2285 QIC362 2-060599E165
UCMX HL UINX 020
LT TDRN SAN FRANCISCO CA 20 06-14 0649P EST

LT
COMMANDANTE
REGION MILITAR 4
TREINTAYTRES

PLEASE INTERVENE INTO CASE OF DISAPPEARED PRISONER WASHINGTON DE VARGAS
HOWARD AND LYNN CLASSEN

COL 4

DEP. II PROCESADO

025

0699

antel
ADMINISTRACION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

TELEGRAMA

N.° 4083
PALABRAS 19
FECHA
HORA 1012
EMP.
IMPORTE N$ 352.-

SOLICITO LA TRASMISION DEL SIGUIENTE TEXTO EN LAS CONDICIONES...

ANTEL
15 JUN. 1977
VENTANILLA CE...

Via ITT All America Cables and Radio, Inc.
Edificio VICTORIA PLAZA
Plaza Independencia 759 - Montevideo
Teléfonos: 83003*

NNNN

+N10

ZCZC MVA555 VIA ITT WUL2285 OI3799 2-060545E165

UCMX HL UINX 019

LT TDRN SAN FRANCISCO CA 19 06-14 0647P EST

LT

COMMANDANTE

REGION MILITAR 4

TREINTAYTRES

WE REQUEST PUBLIC DISCLOSURE OF PRESENT LOCATION OF WASHINGTON DE VARGAS

JOSEPH TUCKER

COL 4

DEP. II
PROCESADO

026

0660

III - I

ANTEL UY 801

RA TAURA WIEN 125 1448 06/14
ZCZC XGF084 SSO378 TGT2832
UZMO CO SVSM 043
STOCKHOLM 43 14 1352

Rec. de: WIEN
Fecha: 14/6/77
Hora: 1100
Empdo:
WMV789

EXMO SR PRESIDENTE
SUPREMA CORTE INTEGRADA
RINCON 1310
MONTEVIDEO

AMNESTY INTERNATIONAL SWEDISH SECTION DEEPLY CONCERNED ABOUT
REMOVAL OF WASHINGTON DE VARGAW E E E DE VARGAS FROM MILITARY
BARRACKS IN TOWN OF TRINIDAD TO UNKNOWN PLACE STOP AS DE VARGAS
SENTENCE HAS EXPIRED WE REQUEST HIS IMMEDIATE RELEASE

COL 1310 WASHINGTON DE VARGAS

0696

ANTEL UY 801

RA TAURA WIEN 125 1448 06/14
ZCZC XGF083 SSO377 TGT2833
UZMO CO SVSM 043
STOCKHOLM 43 14 1425

Rec. de: WIEN
Fecha: 14/6/77
Hora: 1100
Empdo:
WMV488

DEP. II PROCESADO 5

SR COMANDANTE EN JEFE DEL EJERCITO
SORIANO 1090
MONTEVIDEO

AMNESTY INTERNATIONAL SWEDISH SECTION DEEPLY CONCERNED ABOUT
REMOVAL OF WASHINGTON DE VARGAS FROM MILITARY BARRACKS IN
TOWN OF TRINIDAD TO UNKNOWN PLACE STOP AS DE VARGAS SENTENCE
HAS EXPIRED WE REQUEST HIS IMMEDIATE RELEASE

COL 1090

027

ANTEL TELEGRAMA SERVICIO TELEGRAFICO

NNNN
ANTEL UY 801

RA TAURA WIEN 125 1449 06/14
ZCZC XGF085 SS0379 TGT2834
UZHX CO SWSM 039
STOCKHOLM 39 14 1425

Rec. de: WIEN
Fecha: 14/6/77
Hora: 1100
Empdo: [illegible]

SR COMMANDANTE
REGIONMILITAR 4
TREINTAYTRES

AMNESTY INTERNATIONAL SWEDISH SECTION DEEPLY CONCERNED ABOUT
REMOVAL OF WASHINGTOND DE VARGAS FROM MILITARY BARRACKS IN
TOWN OF TRINIDAD TO UNKNOWN PLACE STOP AS DE VARGAS
SENTENCE HAS EXPIRED WE REQUEST HIS IMMEDIATE RELEASE

COL 4

NNNN
ANTEL UY 801

RA TAURA WIEN 125 1450 06/14

DEP. I
PROCESADO
(5)

028 | 28

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

URGENTE

Servicio de Información de Defensa

Secretaría

Montevideo, 08 de julio de 1977.-

PASE AL SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO I, LA DOCUMENTACION QUE SE ADJUNTA, PARA SU ESTUDIO Y POSTERIOR INFORME AL SEÑOR DIRECTOR.-

Por el Director del S.I.D. y p.s.o.

El Jefe de Secretaría

C/F.(CG)

Carlos Guianze.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - DIRECTOR - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

DEP. I PROCESADO S.T.

12/Julio Se le informó a Cte. 1

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 16/VII/77
Pasa a OFEN
No. de Orden 069

OFEN Conoc. y archivo

URGENTE

001 | 21

0

Depto I
7440

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE 198 1/14
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de E. 8/7/77
Fecha de Salida
Pasa a Dpto. I
No de Identificacion 7784

DIRECCION NACIONAL DE TURISMO

08.06.77
23.06.77 Ordinario

SEÑOR SECRETARIO PERMANENTE DEL CONSEJO DE SEGURIDAD NACIONAL

CONTRALMIRANTE DON FRANCISCO SANGURGO

Presente

De mi mayor consideración:

I. A los fines que estime conveniente, cúmpleme elevar a usted el informe final de la II Asamblea de la Organización Mundial del Turismo (OMT), realizada en Torremolinos-Málaga-ESPAÑA, entre los días 23 de mayo al 2 de junio de 1977.

Conforme al orden cronológico de los puntos del "Orden del Día Provisional", la Asamblea debía abocarse a la designación de un Presidente y nuevo Vice-presidentes entre los Miembros Efectivos concurrentes.

En tal sentido, de acuerdo a las reuniones celebradas por el Consejo Ejecutivo de la Organización Mundial del Turismo, existía un consenso general por parte de las Comisiones Regionales de Europa, Africa y Oriente Medio de proceder a elegir a un Presidente de una Estado de Africa, recayendo la nominación en el Sr. Amino Cumauro, representante de la República Unida de Camerún.

Dada tales premisas, los países americanos, formaron una unidad circunstancial, con el fin de que dos países de América asumieran la Vice-Presidencia, postulando a URUGUAY y Ecuador para esos cargos, postulaciones éstas que fueron propuestas por la Comisión Regional del Turismo para las Américas y aceptadas por la Asamblea General, por unanimidad.

II. El segundo punto, que también se trató en plenario, tuvo que ver con la adopción del "Orden del Día" elaborado por el Consejo Ejecutivo, el que fué aprobado por unanimidad, adjuntándose a este informe una copia de él.

III. Adopción del Reglamento de la Asamblea General.
Este tema, tuvo relación con la aprobación del Reglamento de la Asamblea General elaborado provisionalmente en la I Asamblea, celebrada en Madrid en el año 1975,y, en especial, con las enmiendas sugeridas por la Delegación de EE.UU., al artículo 39,que textualmente expresa:
"Para los efectos del presente Reglamento se considerará Miembros Efectivos presentes y votantes a los miembros presentes que voten a favor o en contra. No se contarán como votos las abstenciones de Miembbos Efectivos".

La referida enmienda de EE.UU.,consistía en considerar las abstenciones como votos negativos o en contra, es decir, que para el caso de que un Estado hiciera uso del derecho de abstenerse, debía interpretarse como un voto contrario a la moción presentada.

Tal modificación fué objeto de un largo debate en el que casi todas las delegaciones hicieron uso de la palabra para replicar tal moción. En ese sentido, la delegación de URUGUAY adelantó, en forma expresa, su voto negativo, fundamentando su posición en el hecho de que tal enmienda suponía desconocer una práctica general, adoptada en los organismos internacionales, ya que el derecho a abstenerse deja los Estados en plena libertad para adoptar resoluciones, libertad que quedaría desvirtuada si se considerara la abstención como una manifestación negativa de las mociones puestas a consideración.

Teniendo presente la delegación de EE.UU. que existía un consenso contrario por parte de la Asamblea, apeló a lo dispuesto en el artículo 36 del Reglamento, que prevé:" Que los autores de mociones podrán retirarla en cualquier momento antes de que se hayan puesto a votación". Fecho lo cual,al retirar EE.UU.su moción,la Asamblea General aprobó por unanimidad el Reglamento

DEPARTAMENTO I
Fecha Entrada 16/VII/77
Pasa a OFEN
No de Orden 0697

DPTO. I PROC;

DIRECTOR NACIONAL DE TURISMO
MAYOR (R) ... CASARO

0697

a estudio.

IV. Constitución de los Organos de la Asamblea General.
A) Comisión de Credenciales.
A propuesta del Presidente, la Asamblea designó la Comisión de Credenciales, cuyos miembros fueron los siguientes: Afganistán, El Salvador, Etiopía, Kuway, Malasia, República Democrática de Alemania, República Dominicana, Togo y Turquía.

Ulteriormente, se informó a los miembros de las Comisiones, sobre el lugar y la fecha de su primera reunión, durante la cual se procedería a la constitución de su mesa.

B) Comisión Asuntos Administrativos, Financieros, Jurídicos y Presupuestarios (Comisión "A").
La Comisión que se constituyó, tenía por objeto, examinar los puntos del "Orden del Día" números 6,7,8 y 9.

En su primera reunión ese cuerpo debería también proceder a la elección de su mesa.

C) Comisión de Asuntos Relacionados con el Programa General de Trabajo de la Organización (Comisión "B").
La referida comisión tuvo como cometido el estudio de los puntos del "Orden del Día señalados con los números 10, 11, 12 y 13, habiendo iniciado sus sesiones el 24 de mayo ppdo. a las 9 hs.p.m.

V. Informe del Secretario General sobre las actividades desplegadas por la Organización entre mayo de 1976 y mayo de 1977.
La creación de la O.M.T. puede calificarse como un hecho sin precedente en el sistema de organizacionesinternacionales; las bases de la Organización y el reparto equitativo de sus atribuciones y sus cargas, abren, en efecto, un nuevo ámbito de responsabilidades plenamente justificadas en dar testimonio en una voluntad de cooperación ajena a cualquier elucubración especulativa nacidas de enfrentamientos que por fortuna ya se han superado.

En esos términos, dió comienzo el Secretario General, a la lectura de su informe que consta de 43 fojas y en el que hizo un permenorizado examen de distintos temas tratados por el Organismo, principalmente, Consejo Ejecutivo y la Secretaría General.

A modo de ejemplo, el informe puede resumirse en las siguientes partes principales:

1) Vocación de la O.M.T.;
2) Lo que puede esperarse de la Organización;
3) Establecimiento de la Secretaría General en la sede de la Organización en Madrid y actividad desplegada en 1975-76 y 1977;
4) La evolución turística entre 1975 y 1977; y
5) Las reuniones celebradas por los Organos Regionales de la Asamblea General que son las siguientes: Comisión Regional del Turismo para Asia Meridional en marzo de 1976 (Nepal), en diciembre de 1976 (Bangladesh), en abril de 1977b(Nueva Delhi-India); Comisión Regional del Turismo para el Pacífico y Asia Oriental; en abril de 1976 en Manila (Filipinas, en abril de 1977 en Nueva Delhi (India); Comisión Regional del Turismo para las Américas en abril de 1977 en Caracas (Venezuela); Comisión Africana del Turismo en abril de 1977 en Argel (Argelia); Comisión Regional del Turismo para Europa en octubre de 1976 en Viena (Austria); Comisión Regional del Turismo para el Oriente Medio en abril de 1977 en el Cairo (Egipto).

S.T.C

003

0697

DIRECCION NACIONAL DE TURISMO
08.06.77
23.06.77 Ordinario

Sintetizando, el referido informe puede catalogarse de un instrumento muy valioso que encara los distintos aspectos de la Organización Mundial del Turismo con gran profundidad y que puede tomarse como un instrumento básico, desde el punto de vista técnico, en cuanto a lo que se debe entender por turismo y las actividades que conciernen o están relacionados con el mismo.

En consecuencia, la Comisión propuso a la Asamblea felicitar al Secretario General por los esfuerzos emprendidos con objeto de infundir conciencia de las necesidades en materia de turismo, habida cuenta de los datos proporcionados.

VI. Miembros de la Organización: ingresos, candidaturas y bajas.
En el informe de la Comisión se resuelve admitir a nuevos Miembros Efectivos que son Bahrein, Granada, Qatar y a la República del Yemen.

Se tomó, asimismo, nota del propósito de retirarse de la Organización de los Gobiernos de Singapur, Trinidad-Tobago, y se encargó al Secretario General que entable contacto con dichos Gobiernos para rogarles queęen nombre de la solidaridad internacional y en interés del turismo general, reconsideren su decisión de no formar parte, en lo sucesivo, de este Organismo.

VII. Asuntos Administrativos y Financieros.

A) Informe del Secretario General sobre la situación financiera de la Organización - Ejercicio 1976.

El referido informe de la Secrtaría General, consta de 77 paginas, en las cuales se detalla en forma pormenorizada todos los gastos del Organismo, durante el período previamente individualizado, el cual fué aprobado por la Comisión, adoptando la Asamblea la siguiente resolución:

Visto: el informe del Secretario General sobre la situación financiera de la Organización en el ejercicio de 1976;

Toma nota del informe, teniendo a la vez presente, la ulterior necesidad de establecer gradualmente el aparato orgánico de la Organización con arreglo a los recursos disponibles.

B) Informe de los Interventores de Cuentas sobre el ejercicio financiero 1976.

El referido informe de los Interventores de Cuentas sobre el ejercicio 1976, fué formulado por las delegaciones de Egipto y Países Bajos, habiéndose aprobado en general, con el agregado propuesto por la delegación de URSS, de que los Señores Intervdntores debían igualmente formular un estudio sobre las cuentas de la Organización correspondientes al ejercicio 1975.

C) Informe sobre la decisión del Consejo Ejecutivo acerca del traspaso de los créditos no utilizados al cierre del primer ejercicio de cada período financiero.

Este tema tiene que ver con la decisión del Consejo Ejecutivo de que todos los créditos y remanentes de créditos que no se hayan gastado al cierre del primer ejercicio ingresen en una cuenta bancaria para ser utilizados cuando lo autorice el Consejo Ejecutivo a propuesta del Secretario General.

Este tema está intimamente vinculado con un superavit que asciende a 831.000 dólares aproximadamente, producido durante elejercicio financiero de 1976.

Dentro de este importe están comprendidos no sólo los importes en efectivo no utilizados, sino créditos que los Estados deben a la Organización, por cuotas de afiliación, Es decir, que el referido fondo que se congela, no constituye en la realidad un importe líquido y efectivo, sino que en su gran parte está constituído por créditos de Estados Miembros que no han hecho efectivo durante el período previsto, sus cuotas de afiliación. Como complemento es de des

23 JUN 1977 004 MAYOR ... CASADO 0697-4

S.T.C

tacar que en este Organismo, la merosidad de algunos Estados es bastante importante, pudiendo establecerse, a vía de ejemplo, que la República Federal de Alemania adeuda al 31 de diciembre de 1976, dólares americanos 63.298.oo.

Sobre este tema, la Asamblea decidió que todos los créditos y remanentes de créditos que no se hubieren gastado al cierre del ejercicio financiero ingresen a una cuenta bancaria para utilizarlos cuando lo autorice el Consejo, a propuesta del Secretario General.

D) Solicitudes de ajuste de contribuciones presentadas por Estados de poca población y renta nacional baja.

Este tema se consideró en la Comisión a propuesta del Consejo Ejecutivo y está íntimamente relacionado con solicitudes específicas realizadas por distintos Estados como ser, San Marino, Chipre, Nicaragua y Costa Rica.

Al respecto, el Consejo Ejecutivo aceptó la solicitud de estos Estados de que sus contribuciones, en los ejercicios sucesivos, se rebajasen a la cuota de contribución mínima.

Conviene precisar que las contribuciones de los Miembros Efectivos de la Organización, se realizan conforme a las Reglas de Lausaca, las cuales preven un sistema de parámetros a efectos de determinar cual es la contribución que le corresponde a cada Estado conforme a distintas categorías.

Las referidas reglas tienen presente como elementos para las bases paramétricas, la renta nacional en relación a la población, la renta por cápita, y el porcentaje que incide por concepto de ingresos del sector turístico. En consecuencia, se dan distintas paradojas, como el caso especial de Bahamas. Este es un Estado que cuenta con escasa cantidad de habitantes y los ingresos del erario público no pasan de 150:000.000 de dólares americanos, con una renta nacional que oscila alrededor de los 430:000.000 de dólares, pero, que depende en grado muy considerable del turismo, que es su principal industria, pues representa el 74% de la renta nacional y el 58% de los ingresos del erario público.

Esta situación permite captar las distintas desilgualdades que se dan, que parecen sorprendentes a quienes no están enterados de este sistema que rige en la Organización en cuanto a la forma de calcular y de fijarse las cuotas de afiliación, ya que momo se dijo, Bahamas debe abonar una cuota de --- 38.000 dólares aproximadamente, cuota muy superior a la de Brasil que asciende a 25.000 dólares, situándolo en el mismo nivel que Venezuela, Méjico, República Democrática de Alemania, Israel, Grecia, Yugoslavia, Jamaica, San Marino, Trinidad-Tobago.

Otro ejemplo que demuestra claramente situaciones absurdas a primera vista que este sistema conlleva,que, países con potencial económico mucho más importante, estén aportando cantidades menores, caso de Brasil, cuya cuota y categoría es inferior a la de Costa Rica, no obstante ser una potencia dentro de América del Sur.

En tal sentido, podemos decir que no prosperó ninguna tesis revisionista y la Asamblea decidió aprobar la rebaja en las contribuciones que ya había aceptado el Consejo Ejecutivo, referente a San Marino, Chipre, Nicaragua y Costa Rica, rechazando la petición formulada por Bahamas y aprobando una resolución de carácter general de que en lo sucesivo únicamente podrá el Consejo Ejecutivo examinar solicitudes fundadas de ajuste de contribuciones por un período determinado que presenten los Miembros Efectivos afectados por acontecimientos catastróficos.

E) Informe del Secretario General sobre la aplicación del artículo 44 de los Estatutos de la Organización.

5/14

DIRECCION NACIONAL DE TURISMO

08.06.77
23.06.77 Ordinario

Este tema está intimamente vinculado con el traspaso de los bienes de la antigua UIOOT a la Organización Mundial de Turismo, ya que esta última constituye una transformación de la Unión Internacional de Organismos Oficiales del Turismo.

En el referido artículo 44, se prevé que con fecha 30 de junio de 1977 todos los créditos así como las deudas debían traspasarse a la Organización Mundial del Turismo, y en tal sentido en el informe de la Secretaría General, se hace un estudio pormenorizado de la situación patrimonial de la antigua UIOOT, de las obligaciones que se mantienen pendientes, así como los créditos que deben traspasarse al 30 de junio de 1977, aprobándose en definitiva, por parte de la Asamblea, el informe elaborado por la Secretaría General al respecto.

VIII. Asuntos Reglamentarios y Jurídicos.

A) Recomendación del Consejo Ejecutivo sobre la modificación del artículo 54 del Estatuto del Personal.

Este tema tiene relación con las normas que regulan los contratos de los funcionarios administrativos de la Organización, estableciendo dicha disposición que al funcionario cuyo contrato se de por terminado de conformidad con el presente artículo, es decir, al artículo 54 del Estatuto del Personal, se le notificarpa esa determinación con tres meses de anticipación y se le pagarán como indemnización tres meses de sueldo.

El Consejo Ejecutivo puso a consideración de la Asamblea, una modificación de este artículo sobre la base de que todo funcionario cuyo contrato se de por terminado en el transcurso del segundo año del período de prueba, recibirá un aviso previo de un mes, percibiendo como indemnización solamente un mes de sueldo. Es decir, que al contrario de las normas laborales que nuestro país aplica dentro de su ámbito interno, este Organismo internacional únicamente indemniza con un mes de sueldo las rescisiones de los contratos de trabajo, aunque el período de tiempo supere el plazo de un año y lo que es más sujestivo aún es que esa moción fué apoyada en forma fervorosa por todo el bloque socialista, en especial por la U.R.S.S.

B) Informe del Secretario General sobre la negociación de un acuerdo para la instalación de la Sede del Centro Internacional de Estudios Superiores del Turismo (C.I.E.S.T.)

Dentro de la Comisión "B", en la cual se trató este tema, se barajaron distintas posibilidades de la instalación de la sede del Centro Internacional de Estudios Superiores de Turismo, ya que de hecho, en forma precaria, este Instituto funcionaba en Turín y al no ratificar Italia los Estatutos de la O.M.T., el Consejo Ejecutivo, entendió que debía recibirse ofrecimientos de otros Gobiernos para la determinación de su sede definitiva.

Tal tesis primó en el seno del Consejo, recibiéndose ofrecimientos de Méjico y Venezuela, dentro del área de América, y de Kenya como representante del área de Africa y dentro de esa coyuntura los países americanos votaron por retener dentro de la región un organismo de tanta importancia y trascendencia en lo que al sector turístico se refiere, debiendo a tales efectos contrarrestar u una seria oposición de los países africanos y de gran parte del bloque europeo. En definitiva se obtuvo la aprobación de la instalación del CIEST en Méjico,con el apoyo masivo de los Estados Americanos, por parte de algunos Estados europeos y gran parte de los Estados asiáticos.

Dentro de esta temática, es de destacar el hecho de que Venezuela, que también había demostrado interés en obtener la sede del CIEST y que había desistido sus pretensiones en beneficio de Méjico, obtuvo por intermedio de la Comisión Regional del Turismo para las Américas, la aprobación de una moción por la propia Asamblea General autorizando al Secretario General a que continúe las negociaciones con el Gobierno de Venezuela para establecer en ese Estado un Centro Internacional de Capacitación Hotelera.

S.T.C 006 0897

DIRECCION NACIONAL DE TURISMO

08.06.77
23.06.77 Ordinario

C) Proyecto de Convención sobre Privilegios e Inmunidades de la Organización Mundial del Turismo en los territorios de sus Estados Miembros.

Tal vez, uno de los temas que más trascendancia alcanzó dentro de la Asamblea General fué el relativo al proyecto de Convención sobre Privilegios e Inmunidades de la Organización Mundial del Turismo.

Al respecto, cabe precisar que el proyecto de inmunidades no solo alcanza a la O.M.T. como persona jurídica y a diversas categorías de funcionarios de la propia organización, sino que también es aplicable a los representantes de los Miembros Efectivos que concurren a las reuniones convocadas por la Organización.

Teniendo presente que España fué designado país sede en la I Asamblea celebrada en Madrid en el año 1975, suscribió en tal carácter con la O.M.T. un Tratado referente a los privilegios e inmunidades. Al ser aprobado por la Asamblea General reunida en Torremolinos, ese Tratado, adquirió plena vigencia e hizo que gran parte del proyecto de Convención a estudio careciese de actualidad dado que lo que los diferenciaba sería únicamente el ámbito de aplicación, uno restringido al territorio español y el otro referido a todos los territorios de los Estados Miembros Efectivos.

En virtud de lo expuesto, la delegación de Uruguay, expresó en el seno de la comisión que creía entender el buen propósito del proyecto a estudio, pero no lo votaba afirmativamente, por no tener instrucciones precisas del gobierno, y, conforme con las explicaciones de otras delegaciones, entendía que se introducirían reservas en la ratificación de tal magnitud que tornarían el proyecto inaplicable y que desvirtuarían el verdadero propósito de la O.M.T.

Demás está decir que tal proyecto era apoyado por Francia y gran parte de los países africanos y no contaba con mayoría dentro de la Asamblea. La insistencia por parte de algunos países africanos, según estima el suscripto, estaría en relación directa con los acuerdos celebrados por la O.M.T. y las Naciones Unidas (..Plan de las Naciones Unidas de Desarrollo Turístico), ya que ningún técnico a nivel privado propuesto para un estudio turístico accedería a un país de esa área sin la existencia de un estatuto jurídico de inmunidades a nivel internacional.

Luego de largo debate sobre el punto, se decide:

Encarga al Secretario General que pida al mayor número posible de Miembros Efectivos un examen complementario del proyecto de convención;

Ruega encarecidamente a los Estados Miembros de la Organización Mundial del Turismo que comuniquen al Grupo de Trabajo para Asuntos Jurídicos del Consejo Ejecutivo las observaciones razonadas y las propuestas que consideren oportuno formular acerca del proyecto de Convención;

Invita al Grupo a que, tomado como base las comunicaciones recibidas, redacte un informe circunstanciado, y

Pide al Secretario General que trasmita cuanto antes el informe del Grupo a los Miembros Efectivos de la Organización Mundial del Turismo, para presentarlo luego en la próxima reunión de la Asamblea General.

D) Proyecto de acuerdo sobre cooperación y relaciones entre las Naciones Unidas y la Organización Mundial del Turismo.

Este tema está intimamente vinculado a un proyecto de acuerdo sobre cooperación y relaciones entre las Naciones Unidas y la O.M.T.

Por el referido proyecto se tiende a un colaboración efectiva entre

[S.T.C] 1977 007 DIRECCION NACIONAL DE TURISMO MAYOR ... CASABO 0097

DIRECCION NACIONAL DE TURISMO

08.06.77 Ordinario
23.06.77

ambas partes, reconociendo las Naciones Unidas a la Organización Mundial del Turismo como una organización encargada de adoptar las medidas apropiadas para la consecución de sus fines, teniendo en cuenta sus competencias y responsabilidades en relación a prestar especial atención a los países en vía de desarrollo en la esfera del turismo.

Dicho proyecto fué ratificado por la Asamblea de la O.M.T. y su vigencia está sometida a la aprobación del Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas y a la ratificación de la Asamblea General de dicho organismo, en su XXXIII Período de Sesiones.

E) Informe sobre la política de la Organización en materia de regionalización de algunas de sus actividades y sobre sus estructuras regionales.

Al respecto, la Secretaría General elevó a la Asamblea, el informe del presidente del Grupo de Trabajo sobre Regionalización.

En él, se da cuenta de las reuniones celebradas por los Miembros del Grupo de Trabajo, los que dieron su parecer sobre los principios generales aplicables a la regionalización de las actividades de la O.M.T., efectuándose las siguientes recomendaciones al Consejo Ejecutivo:

1.- que convocara a una nueva reunión del Grupo de Trabajo en octubre de 1977;

2.- que encareciera a todos los miembros del Grupo, la necesidad de enviar representantes a las sesiones de éste;

3.- que con anterioridad a la próxima reunión, la Secretaría pusiera a disposición de los Miembros toda la documentación pertinente.

Tal moción fué aprobada por la Asamblea, la que encargó al Grupo a que continúe el estudio de la regionalización emprendido; debiendo tener presente, en particular las observaciones que formulen las Comisiones Regionales.

F) Proyecto de modificación del párrafo 12 de las Reglas de Financiación anexas a los Estatutos de la O.M.T.

Este punto tiene que ver con la modificación de las Reglas de Financiación anexas al Estatuto, el cual, en el párrafo 12 estipula que:
"la suma total de las contribuciones decididas por la Asamblea, será comunica-
"da a los Miembros, 6 meses antes del ejercicio financiero al cual se refieren".

Teniendo presente que las Reglas de Financiación se encuentran incorporadas a los Estatutos de la Organización, la recomendación del Consejo Ejecutivo suponía una reforma estatutaria, la que vulneraba lo dispuesto en el artículo 33 de ellos, que prevé que todo proyecto de modificación de él y de su anexo, será trasmitido al Secretario General, quien la comunicará a los Miembros Efectivos por lo menos seis meses antes de que sea sometido a la consideración de la Asamblea.

Al respecto, el Consejo Ejecutivo esbozó como argumento jurídico para su aplicación inmediata, lo establecido en la Convención de Viena sobre "Derecho de los Tratados" (1969), cuyo artículo 57 establece que la aplicación de un Tratado respecto de una de las partes contratantes o respecto de todas ellas, podrá suspenderse en cualquier momento por consentimiento de todas las partes.

La delegación de URUGUAY, se opuso enérgicamente a tal principio, puesto que se entendió que se estaba vulnerando el artículo 33 de los Estatutos, más teniendo presente que éstos fueron aprobados en el mes de setiembre,

de 1970, es decir, con posterioridad a la celebración de la Convención de Viena (1969) sobre "Derecho de los Tratados", argumentando que si en la Asamblea General celebrada en Méjico, no se adoptó tal temperamento aún habiéndose ya aprobado el Tratado de Viena, no era oportuno su aplicación en esta Asamblea. Se sustuvo además, que el Tratado celebrado en Viena en 1969, no había sido ratificado por la mayoría de los Miembros Efectivos de la O.M.T.

En consecuencia, y vistas las observaciones formuladas a la propuesta del Consejo Ejecutivo, la Asamblea resolvió por vía de interpretación que el Secretario General quedaba autorizado para comunicar a los Miembros el importe de sus contribuciones dentro de un plazo compatible con las disposiciones establecidas en el párrafo 9 de las Reglas de Financiación, que establece plazos mínimos y no plazos máximos en lo relativo a la comunicación de los montos a que ascienden las contribuciones.

G) Depositario de los Estatutos de la O.M.T.
El artículo 37 de los Estatutos de la O.M.T. dispone: "que la declaración aceptando las obligaciones de Miembro, serán depositadas provisionalmente ante el Gobierno de Suiza".

Teniendo presente que la sede de la Organización ha sido fijada en España, el Consejo Ejecutivo entendía que el Gobierno Español debía ser designado depositario permamete de las adhesiones, de modo tal de poder armonizar y centralizar dentro de un mismo Estado todo lo atinente a las actividades de la Organización.

Dado que algunos Estados Miembros entendieron que tal aprobación suponía una enmienda de los Estatutos, la Asamblea General encargó al Secretario General que emprendiera las gestiones necesarias ante los Estados Miembros para que el Gobierno Español sea el depositario permanente delos Estatutos de la Organización.

IX. Convenios y Acuerdos.

A) Convenio entre la O.M.T. y España relativo al estatuto jurídico de la Organización en España.
A juicio del suscripto, este tema adquiere vital trascendencia, pue to que regula el funcionamiento de la O.M.T. dentro de territorio español.

En tal sentido, el Convenio de carácter internacional establece una serie de inmunidades y privilegios que el Gobierno de España se obliga a otorgar en beneficio no sólo de la Organización como persona jurídica en sí, sino que también alcanza a alguna categoría de funcionarios superiores, así como a los representantes de los Estados Miembros Efectivos que concurren a España en actividades conexas con las de la Organización.

Habiendo ratificado España dicho acuerdo, correspondía que la Asamblea también lo ratificara, lo cual se obtuvo por unanimidad.

B) Acuerdos complementarios con el Gobierno Español previstos en el Convenio entre España y la Organización.
Como consecuencia de lo anterior, era de rigor celebrar acuerdos complementarios concernientes a cooperación y consultas, intercambio de informaciones, sobre expertos y firmas de investigación, etc.,puntos éstos previstos en el artículo 25 del Convenio señalado en el literal anterior, todo lo cual fué aprobado por la Asamblea.

C) Acuerdos sobre el estatuto jurídico de las Secretarías Regionales de la Organización en los Estados huéspedes respectivos.
Este punto está relacionado con los Acuerdos firmados por la O.M.T. con las Secretarías Regionales de la Organización con sede en Perú, República Arabe de Egipto, Nigeria y Sri Lanka respectivamente, por los que se otorgan

DIRECTOR NACIONAL DE TURISMO
MAYOR (R) A... CASABÓ

S.T.e

inmunidades y privilegios recíprocos dentro de esos territorios,tanto para los miembros de la Secretaria Regional como para los de la Secretaría General, en funciones conexas con las de la Organización.

D) Acuerdo entre el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y la Organización Mundial del Turismo.

Este acuerdo tiende,para las partes contratantes,a unificar esfuerzos y mantener relaciones de trabajo íntimas y contínuas, a fin de lograr los objetivos del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.

Dichas actividades comprenden la realización,en coordinación con los Gobiernos y a través de la OMT.,de la cooperación y financiación de proyectos concretos de inversiones turísticas. En tal sentido, conviene recordar que dentro de este marco, los Estados Miembros, pueden acceder mediante estudios concretos, a las reglas de financiamiento que otorga, en la materia, el Banco Mundial y el Banco Internacional de Desarrollo.

X. Informe del Secretario General sobre la ejecución del programa de trabajo de la Organzación para el período 1976-1977.

La Asamblea General resolvió tomar nota de los resultados del trabajo efectuado por la Secretaría General durante ese período, aprobando el informe del Secretario General señalado en el punto 5 del Orden del Día.

XI. Programa general de trabajo de la Organización para el período 1978-1979.

Las opciones propuestas en los documentos a estudio,fueron dadas por líneas generales de orientación,en consecuencia,no pueden ser consideradas como definitivas,ni siquiera prioritarias.

A juicio de la Comisión, podrían ser revisadas, a fin de establecer prioridades concretas, a la luz de los temas globales que se plantearán en la Conferencia Mundial sobre Turismo a realizarse en 1980.

Se aceptó asimismo,con gran interés, los comentarios y sugerencias de los paises de la Comisión Regional del Turismo para las Américas, expresando la Asamblea el deseo de que otros Estados o regiones formulasen observaciones, sugerencias y pretenciones concretas de modo análogo a las efectuadas por el BLOQUE AMERICANO, que una vez más demostró una alta capacitación técnica y una plena conciencia de los programas turísticos.

XII. Presupuesto-programa de la Organización para el período 1979

El referido presupuesto fué estimado en U$S 5.764.400.-,cifra que fué aprobada por la Asamblea luego de un estudio promenorizado, no estando comprendido dentro de él, las estimaciones preliminares que requieren los preparativos de la Conferencia Mundial de Turismo a celebrarse en las Filipinas en 1980.

En consecuencia, la Asamblea resolvió autorizar al Consejo Ejecutivo a disponer del excedente señalado en el apartado 7c) de este informe.

XIII. A) Propuestas de opciones a plazo para el programa general de trabajo de la Organización.

En la delimitación de las opciones que deben tenerse en cuenta para la fijación de prioridades en las actividades de investigación y en las operaciones de los programas generales de trabajo de la OMT para los cinco bienios próximos, es decir, para el período 1978-1987, se procedió a un análisis preliminar de las previsiones admisibles en cuanto a la evolución de los

S.T.C

DIRECCION NACIONAL DE TURISMO

08.06.77
23.06.77 Ordinario

factores y de los acontecimientos económicos y sociales que condicionan en la actualidad la vida de los países.

Al respecto, es de destacar, que la Comisión Regional del Turismo para las Américas, estando de acuerdo con la propuesta de opciones a plazos fijados por el Consejo Ejecutivo efectuó una serie de observaciones y redactó un nuevo texto a los efectos de su consideración y aprobación por la Asamblea, introduciendo modificaciones fundamentales y de fondo con el fin de clarificar el pensamiento de lo que se debe entender por problemas que afectan a la vida de las naciones y de la comunidad internacional.

Dado que este instrumento fué elaborado por la Comisión Regional del Turismo para las Américas (CRTA), se estima del caso transcribir totalmente la redacción definitiva de este tema:
"Con ese objeto se han tomado en consideración las situaciones y los problemas que influyen en la actualidad en la vida de las naciones y de la comunidad internacional. Parece oportuno que, ahora y en lo sucesivo, se dedique atención muy particular a los problemas y a las situaciones siguientes:
"a) El crecimiento demográfico y sus efectos directos sobre el mercado turístico;
"b) La reconversión de las poblaciones rurales y las nuevas motivaciones consecutivas a la urbanización y a la transformación del habitat;
"c) El uso de técnicas cada vez más avanzadas en todos los sectores de la producción y del turismo;
"d) La necesidad de establecer nuevos modelos de desarrollo y de crecimiento en busca de equilibrios nuevos,basados en la realidad actual y en la eliminación de criterios antiacuados y caducos.
"e) La necesidad de atenerse,en la planificación de esos nuevos modelos,a los imperativos de racionalización de las políticas de consumo,incluso de la política de turismo;
"f) La situación de la Economía Mundial,considerando especialmente,la inflación,el deterioro de la relación de intercambio y el aumento de los precios de la energía.
"g) La política de comercialización de los productos básicos y,por consiguiente, del turismo,habida cuenta de los imperativos de una gestión sana y razonable de los recursos; y la concentración de capacidad de comercialización en los Países Industrializados;
h) Las opciones que abre a las políticas económicas y a las políticas de expansión al aprovechamiento del territorio al servicio de los intereses económicos y sociales de las comunidades nacionales;
i) La contaminación del medio ambiente y las medidas de protección y de conservación de los recursos naturales y de los valores culturales y humanos,habida cuenta del papel que el Turismo desempeña a este respecto;
"j) El deterioro de la relación de intercambio y la erosión del poder adquisitivo y de los asalariados, con los efectos directos sonsiguientes sobre el consumo turístico;
"k) Los problemas de erosión social que puede plantear en las zonas turísticas menos favorecidas desde el punto de vista económico la afluencias de turistas de poder adquisitivo relativamente elevado.
"l) El uso del Turismo dentro de los nuevos criterios,como factor de equilibrio económico Internacional.
"m) El impacto del Turismo en el aparato productivo y los servicios públicos.
"n) La Financiación de los proyectos turísticos en los países en vías de desarrollo.
"Se solicita autorización a la mesa directiva para que la Comisión proponente pueda explicar los fundamentos de esta propuesta en la Reunión de la Comisión B a través del Delegado de la República de Argentina".

B) <u>Recomendación del Consejo Ejecutivo acerca de la convocación de una Conferencia Mundial sobre Turismo para el año 1980.</u>

El Consejo Ejecutivo de la OMT. consideró una propuesta del Secretario Ge-

S.T.C

011

0897

DIRECCION NACIONAL DE TURISMO

08.06.77
23.06.77 Ordinario

neral relativa a la celebración de una Conferencia Mundial del Turismo en 1980.

El fin fundamental de esa Conferencia consiste en determinar los objetivos y modos de futuro desarrollo del turismo mediante un conocimiento realista y una calificación de todas sus causas y efectos, basándose en un exámen exhaustivo del pasado.

Con ese motivo, el Consejo Ejecutivo recordó su recomendación a la Asamblea General de convocar una Conferencia Mundial del Turismo en 1980, coincidiendo así su fecha con el décimo aniversario de la adopción de los Estatutos de la O.M.T. y recomendó que en el Orden del Día se hicieran constar los aspectos sociales, culturales y económicos del turismo, a tratarse en ella.

Entendió el Consejo Ejecutivo que la Conferencia permitirá principalmente: a) clarificar el carácter real del turismo en los contactos humanos, social, educativo, cultural y político de la vida contemporánea de las sociedades nacionales e internacionales, así como la función que estará llamado a desempeñar en las relaciones entre los hombres y los grupos socio-profesionales dentro de los países y en sus relaciones internacionales; b) evidenciar la responsabilidad de los Estados en materia de turismo, por encima de las preocupaciones estrictamente económicas y comerciales; y c) reafirmar esta responsabilidad en lo relativo en la calidad del producto turístico, producción, distribución, consumo, a fin de que la Conferencia no sea desviada de su esencial objetivo social.

Teniendo en cuenta estas consideraciones, entre los temas globales y otros que podrán preverse para la referida Conferencia, en el transcurso del proceso preparatorio, el Consejo Ejecutivo estimó cinco temas como fundamentales, y que son:

1) <u>el hombre como protagonista de sus propias vacaciones</u>;

2) <u>el turismo y la calidad de la vida</u>: la función del turismo en los ambientes social, humano, cultural y físico;

3) <u>los productos y de las destinaciones</u>: la evolución de la oferta y de la demanda turísticas;

4) <u>la cooperación y las integraciones turísticas internacionales</u>: la evolución de los términos del intercambio, la trasmisión de conocimientos y de las técnicas del turismo;

5) <u>la nueva vocación de la planificación</u>: la integración en el desarrollo global, la financiación, la realización y la gestión del turismo.

En tal sentido se entendió que podía preverse especialmente para la citada Conferencia, la participación de los Estados Miembros Efectivos, los territorios o grupo de territorios no responsables de sus relaciones exteriores o sea de los Miembros Asociados; de los Miembros Afiliados; de las organizaciones no gubernamentales; los invitados de la O.M.T., como ser: personalidades, Institutos Universitarios y de Investigación, expertos y consultores; y la prensa y otros medios de información.

La duración de la Conferencia se estimó que debía fijarse entre 5 y 10 días en función de la presentación y debate de los temas elegidos, del trabajo de los grupos que se constituyan, de la discusión de los informes y de la aprobación de las recomendaciones finales.

Dadas estas bases, correspondía en consecuencia, designar o establecer que Estado Miembro Efectivo podría ser sede de la referida Conferencia, y

en tal sentido se tuvo especial consideración a la propuesta efectuada por Filipinas, quien ofreció todo tipo de facilidades y se comprometió a asumir una serie de gastos de importante cuantía con el fin de que la Conferencia fuera celebrada en Manila en el tercer trimestre del año 1980.

De acuerdo a lo expresado, se encargó al Secretario General para que dispusiese la preparación de un documento que recoja las sugerencias y recomendaciones de los distintos Estados Miembros con el fin de ser examinado en la referida Conferencia Mundial.

XIV. Informe de las Comisiones de la Asamblea.

A) Comisión de Credenciales.

La Asamblea tomó nota del informe de la Comisión de Credenciales, la cual fue presidida por el señor Rustam Alí Saltano (Afganistán), quien fue electo por unanimidad para desempeñar ese cargo.

En el referido informe se deja constancia de la presentación al Secretario General, de las credenciales de 74 delegados de Miembros Efectivos,como asimismo también, las correspondientes a Gibraltar, único Miembro que tiene la característica de Asociado de la Organización, resolviendo la Asamblea aprobar lo actuado por la referida Comisión.

B) Comisión de Asuntos Administrativos, Financieros, Jurídicos y Presupuestarios (Comisión A).

Esta Comisión elevó su informe de los temas tratados y que están referidos a los puntos 6,7,8,9 y 12 del Orden del Día, los que fueron aprobados por la Asamblea según consta en el análisis de los temas precedentemente expuestos.

C) Comisión de Asuntos Relacionados con el Programa General de Trabajo de la Organización (Comisión B).

La Comisión "B" se constituyó con el objeto de examinar y elevar los informes de la Asamblea General de los documentos relativos a los puntos 10, 11 y 13 del "Orden del Día". En tal sentido, al igual que lo expuesto precedentemente, los informes de la Comisión y las sugerencias efectuadas, fueron aprobadas por la Asamblea General tal como se señalaron oportunamente.

XV. Elección de los Interventores de Cuentas para el período 1978-1979.

La Asamblea General tomó nota de la recomendación del Consejo Ejecutivo con relación a la elección de los Interventores de Cuentas para el período 1978-1979,y decide,en aplicación de lo preceptuado en el artículo 26 de los Estatutos, renovar para el período financiero de 1978-1979,el mandato de los actuales interventores de Cuentas o sea Egipto y los Paises Bajos.

XVI. Elección de Miembros del Consejo Ejecutivo.

Al tenor de lo preceptuado en el párrafo primero del artículo 14 de los Estatutos, el número de puestos del Consejo Ejecutivo, está determinado por el número de Miembros Efectivos de la Organización, teniendo presente la distribucción de los Miembros Efectivos,en distintas regiones geográficas.

Conforme a tal precedente, le corresponden a las regiones,los siguientes puestos en el Consejo Ejecutivo:a) Africa,que cuenta con 29 Miembros Efectivos, 5 cargos;b) América,que cuenta con 22 Estados, 4 miembros;c) Europa,que cuenta con 22 Estados, 4 miembros;d) Oriente Medio,que cuenta con 8 Estados, 1 miembbo;e) Pacífico y Asia Oriental, que cuenta con 9 Estados, 1 miembro y f) Asia Meridional,que cuenta con 7 Estados,1 miembro. Es decir, que conforme a la totalidad de los Miembros Efectivos, corresponden veinte puestos en el Consejo, el cual queda integrado del siguiente modo: a) 10 miembros del Consejo Ejecutivo que fueron electos en la I Asamblea General con man-//

23 de junio de 1977.

[S.T.C]

013

//-dato de cuatro años y que seguirán por tanto formando parte del Consejo; y b) otros diez (10) miembros que debían ser electos en aplicación de las cuotas regionales, a razón de un puesto por cada cinco Miembros Efectivos.

Dada la existencia de determinados cocientes sobrantes para la integración del Consejo Ejecutivo, se plantean dentro de las reuniones regionales, acuerdos de bloques a efecto de poder compartir los cocientes y de esa manera asegurarse las regiones, una mayor representación en el Consejo.

El bloque americano,es decir la CRTA, no fue ajeno a tal principio, y en tal sentido arribó a un acuerdo por el cual permanecía por dos años más EE.UU. y Panamá, quienes habían sido designados por cuatro años,y se acordó la postulación de Venezuela y Perú para integrar el Consejo Ejecutivo por cuatro años, negociándose dentro del ámbito de la CRTA un cargo con Asia Meridional, de tal modo de que Ecuador pudiera acceder al Consejo por un período de dos años, debiendo renunciar al término de ese lapso para dar cabida a un país de Asia Meridional. De este modo, el Consejo Ejecutivo cuenta en la actualidad con 5 (cinco) Miembros representativos de las Américas, obteniéndose un cargo [illegible]tra por las negociaciones celebradas con otras regiones.

Dejamos para mencionar en último lugar - a efectos de que tenga más énfasis y que resulte destacado - un punto que estimamos de suma importancia.

El Comité Regional de Turismo para las Américas, ofreció a URUGUAY ocupar uno de los cargos directivos del ejecutivo de la OMT que le correspondían, lo cual, a pesar del alto honor que representaba, debió ser declinado por el suscrito, ya que ello implicaba un enorme gasto para el erario público - traslado de una delegación por lo menos tres veces por año - que contraviene el espíritu de los Comunicados No.4 y 7 de las Fuerzas Armadas de febrero de 1973.

XVII. <u>Asuntos varios.</u>
<u>Adopción del árabe como lengua oficial de la Organización.</u>
<u>Tal moción fue presentada por el Consejo Ejecutivo</u>, con la única oposición de EE.UU., quien en el seno del mismo y posteriormente en la Asamblea General, se opuso en forma radical a tal implantación.

Al respecto, tal tema fue hábilmente manejado por los paises árabes, no sólo en la Asamblea, sino mediante consultas individuales a cada uno de los Estados.

En tal sentido es conveniente precisar algo que no se dijo en forma oficial en la Asamblea y es en lo que tiene que ver con la lengua árabe. Esta no constituye una lengua única y común a todos los paises que la adoptaron, ya que existen diferencias radicales en los términos y acepciones admitidas por los distintos países y, no cuenta con una Academia como la Real Academia de la Lengua Española tendientes a dictar reglas de unificación. Tan es así que los países árabes apelan al idioma francés o inglés para su entendimiento, a modo de puente, dado las grandes diferencias en el habla que se puede asimilar a las posibles coincidencias que tiene el portugués con la lengua española.

Por otra parte, e independientemente del costo operativo que tal implantación puede requerir, que se estima en un incremento del 15% de los gastos operativos de la OMT, debe tenerse presente que para su implantación es necesario modificar el Artículo 38 de los Estatutos, mediante el mecanismo del pre-aviso con seis meses de anterioridad a su consideración por la Asamblea General, debiendo constar con la aprobación de una mayoría de dos tercios de los Miembros Efectivos presentes y votantes, además de requerir la ratificación de los dos tercios de los Estados Miembros.

En consecuencia, la Asamblea General resolvió:

23 de junio de 1977.

S.T.e

DIRECCION NACIONAL DE TURISMO

08.06.77
23.06.77 Ordinario

Encargar al Secretario General:
a) que inicie las gestiones necesarias para que en la próxima reunión de la Asamblea pueda modificarse el Artículo 38 de los Estatutos, con objeto de que el árabe sea una de las lenguas oficiales de la Organización, y
b) que perpare sin demora la adopción de las medidas de orden estatutario, financiero, administrativo y técnico indispensables para la aplicación de la antedicha modificación, y

Pide al Secretario General que informe periódicamente sobre esta cuestión al Consejo Ejecutivo.

La referida moción fué aprobada por consenso con un solo voto negativo, de E.E.U.U., y tres abstenciones, de Argentina, Brasil y Chile, retirándose de sala URUGUAY en el momento de la votación.

XVIII. Fecha y lugar de la III Reunión de la Asamblea General.
Se resolvió que Madrid (España), fuera sede de la próxima Asamblea General a celebrarse durante el segundo semestre del año 1979.

- - - - - - - - - - - - - -

Del informe que antecede, podemos decir que la Asamblea recientemente realizada se situó en un momento propicio de la historia, en el cual las relaciones internacionales están asumiendo nuevas formas. En efecto, es de esperar que a través del turismo, pueda llegarse al establecimiento de relaciones basadas en un generosa y abierta reciprocidad, dejándose aparte antagonismos estériles, egoismos dañinos y nefastas demagogias, tal como se evidenció en el espíritu de las distintas delegaciones en el seno de la Asamblea. Se debe tener presente que, en el contexto internacional, la O.M.T. constituye una nueva organización que está concibiendo una actividad de suma importancia y tan generosa como es el turismo que día a día va adquiriendo nuevas dimensiones con una franca perspectiva en el porvenir, en beneficio de un nuevo orden económico internacional, y por tanto social y didáctico en bien de la comunidad mundial.

- - - - - - - - - - - - - -

Finalmente cabe informar y destacar muy especialmente la colaboración que tuvo el suscripto, en la persona del Asesor Letrado-Jefe de la Dirección Nacional de Turismo, Dr. Eduardo E. Razetti Storace, quien integró la delegación de Uruguay ante la II Asamblea General de la Organización Mundial del Turismo.

El referido profesional, experto en materia turística, se hizo cargo de todo lo referente a la labor de comisiones, relacionadas con los aspectos jurídicos, estatutarios, administrativos y financieros que fueron sometidos a estudio y resolución.

En las reuniones plenarias de la Asamblea, asumió directamente la representación de URUGUAY, teniendo en cuenta que el informante tuvo el alto honor de ocupar la Vice-presidencia del Cuerpo, cargo que de otro modo hubiera tenido que declinar si no hubiera contado, como en el caso, con un sustituto con los conocimientos jurídicos y relativos a la materia turística, como los que es poseedor el Dr. Razetti Storace.

Esa colaboración intelectual con que contó la delegación, se concretó en el hecho de que URUGUAY tuviera opinión decisoria en la mayor parte de los puntos tratados y fuera co-redactor de numerosas mociones e informes que a la postre fueron hechos suyos por el Cuerpo deliberativo y resolutivo de la Organización Mundial del Turismo.

Saludo a usted muy atentamente

23 de junio de 1977.

[S.T.C]

015

DIRECCION NACIONAL DE TURISMO

08.06.77
23.06.77 Ordinario

-C O P I A-

ORGANIZACION MUNDIAL DEL TURISMO
asamblea general.
A/2/cdj.prov.Rev.23 de abril de 1977
ORIGINAL: FRANCES

Segunda reunión
23 de mayo/junio de 1977

ORDEN DEL DIA PROVISIONAL

1. Elección del Presidente y de los nuevo Vicepresidentes
2. Adopción del orden del día
3. Adopción del Reglamento de la Asamblea General
4. Constitución de los órganos de la Asamblea General:
   a) Comisión de Credenciales
   b) Comisión de Asuntos Administrativos,Financieros,Jurídicos y Presupuestarios (Comisión A)
   c) Comisión de Asuntos Relacionados con el Programa General de Trabajo de la Organzación (Comisión B)
5. Informe del Secretario General sobre las actividades desplegadas por la Organización entre mayo de 1976 y mayo de 1977
6. Miembros de la Organización: ingresos, candidaturas y bajas
7. Asuntos administrativos y financieros:
   a) Informe del Secretario General sobre la situación financiera de la Organización (ejercicio de 1976)
   b) Informe de los Interventores de Cuentas sobre el ejercicio financiero de 1976
   c) Informe sobre la decisión del Consejo Ejecutivo acerca del traspaso de los créditos no utilizados al cierre del primer ejercicio de cada período financiero
   d) Solicitudes de ajuste de contribuciones presentadas por Estados de poca población y renta nacional baja
   e) Informe del Secretario General sobre la aplicación del Artículo 44 de los Estatutos de la Organización
8. Asuntos reglamentarios y jurídicos:
   a) Recomendación del Consejo Ejecutivo sobre la modificación del Artículo 54 del Estatuto del Personal
   b) Informe del Secretario General sobre la negociación de un acuerdo para la instalación de la Sede del Centro Internacional de Estudios Superiores de Turismo (CIEST)
   c) Proyecto de ~~xxxxxx~~ Convención sobre Privilegios e Inmunidades de la Organización Mundial del Turismo en los territorios de sus Estados Miembros
   d) Proyecto de acuerdo sobre cooperación y relaciones entre las Naciones Unidas y la Organización Mundial del Turismo
   e) Informe sobre la política de la Organización en materia de regionalización de algunas de sus actividades y sobre sus estructuras regionales
   f) Proyecto de modificación del párrafo 12 de las Reglas de Financiación anejas a los Estatutos de la OMT
   g) Depositario de los Estatutos de la OMT
9. Convenios y Acuerdos:
   a) Convenio entre la Organización Mundial del Turismo y España relativo al estatuto jurídico de la Organización en España
   b) Acuerdos complementarios con el Gobierno Español previstos en el Convenio entre España y la Organización
   c) Acuerdos sobre el estatuto jurídico de las Secretarías Regionales de la Orgnanización en los Estados huéspedes respectivos
   d) Acuerdo entre el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y la Organización Mundial del Turismo.

S.T.e/ 010 0697

DIRECCION NACIONAL DE TURISMO

08.06.77
23.06.77

Ordinario

10. Informe del Secretario General sobre la ejecución del programa de trabajo de la Organización para el período 1976-1977
11. Programa general de trabajo de la Organización para el período 1978-1979
12. Presupuesto-programa de la Organización para el período 1978-1979
13. a) Propuestas de opciones a plazo para el programa general de trabajo de la Organización
    b) Recomendación del Consejo Ejecutivo acerca de la convocación de una Conferencia Mundial sobre Turismo para el año 1980
14. Informes de las Comisiones de la Asamblea:
    a) Comisión de Credenciales
    b) Comisión de Asuntos Administrativos,Financieros,Jurídicos y Presupuestarios (Comisión A)
    c) Comisión de Asuntos Relacionados con el Programa General de Trabajo de la Organización (Comisión B)
15. Elección de los Interventores de Cuentas para el período 1978-1979
16. Elección de Miembros del Consejo Ejecutivo
17. Asuntos varios
18. Fecha y lugar de la tercera reunión de la Asamblea General

---

S.T.el

23 GBL 1977

017

DIRECTOR NACIONAL DE TURISMO
MAYOR (R) ... CABABO

0697

Hoja 1/..1.....

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I
(Z)

Montevideo, 12 de julio de 1977.-

SINTESIS DEL INFORME

El mismo se refiere a la II Asamblea de la Organización Mundial de Turismo (O.M.T.) realizado en Torremolinos - Málaga - España entre los días 23 de Mayo al 2 de Junio del corriente año.-
Asistieron por Uruguay el Director Nacional de Turismo, May (R) Alberto Casabó y el Asesor Letrado -Jefe de la Dirección Nacional de Turismo Dr. Eduardo Razetti Storace, no mencionándose a otras personas que puedan haber concurrido por nuestro país.-
La I Asamblea General fue celebrada en Madrid en 1975, habiéndose designado a España como país sede.-
Presentaron credenciales como miembros asistentes 74 países (entre ellos la URSS).-
Se resolvió que Madrid (España) será la sede de la próxima Asamblea General a celebrarse durante el 2º semestre de 1979.-
Se prevee además la posibilidad de efectuar una Conferencia Mundial de Turismo en 1980.-
La II Asamblea tuvo un desarrollo normal pese a que el May.(R) Casabó señala en su informe que se evidenció "antagonismos estériles, egoísmos dañinos y nefastas demagogias" por parte de las distintas delegaciones. Se trataron numerosos puntos, entre los cuales merece destacarse la nominación conjunta de Ecuador y Uruguay a cargos de Vice-Presidencia.-
Finalmente cabe señalar que Uruguay desistió de un puesto directivo del Ejecutivo de la O.M.T. que le correspondía, ofrecido por el Comité Regional, debido a los gastos elevados de traslado que ello demanda, por entenderlo gravoso al erario, lo que -según establece el informe- contraviene el espíritu de los comunicados 4 y 7.-

-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

S.T.e

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I
(FF)

Montevideo, 12 de julio de 1977.-

INFORME DE LA DIRECCION NACIONAL DE TURISMO

1) Introducción.-
- El mismo está dirigido al Secretario del COSENA, C/A Dn. Francisco SANGURGO y lo eleva el Director del órgano primeramente citado, May. (R) Dn. Alberto CASABO.-
- El informe se refiere a la II Asamblea de la Organización Mundial del Turismo (O.M.T.), realizada en Torremolinos - Málaga - España; entre los días 23 de mayo al 2 de junio del corriente año.-

2) -Designación de un Presidente y nuevo Vice-Presidente entre los miembros efectivos concurrentes.-
Se elige Presidente al Sr. Amino CUMAURO, de Camerúm.
Los países Americanos postulan a dos miembros del bloque para la - Vice-Presidencia conjuntamente, nombrándose a Ecuador y Uruguay.-

3) -Adopción del Reglamento de la Asamblea General.-
Acá se cita que la delegación de EE.UU. pretendía se modificara el artículo 39, donde para las votaciones no se contarán los votos de abstención de Miembros Efectivos presentes, en el sentido de contar dichos votos abstencionistas como contrarios a la moción presentada. Con el adelanto de su voto negativo de Uruguay, a tal moción, y viendo la delegación de EE.UU. el consenso mayoritario negativo, retiró su moción. Por tal motivo, la Asamblea General aprobó por unanimidad el Reglamento a estudio sin aquella modificación.-

4) Constitución de los Organos de la Asamblea General.-
a) Comisión de Credenciales
b) Comisión de Asuntos Administrativos, Financieros, Jurídicos y - Presupuestarios.-
c) Comisión de Asuntos relacionados con el programa general de Trabajo de la Organización.-

5) Informe del Secretario General (Actividades Mayo 1976 - Mayo 1977)
Dicho informe constaba de 43 fojas y comenzaba destacando que la - creación de la O.M.T. constituye un hecho sin precedentes en el -- sistema de organizaciones internacionales, subrayando la voluntad de cooperación ajena a cualquier elecubración especulativa nacidas de enfrentamientos que por fortuna ya se han superado.-
Se propone felicitar al Secretario General por dicho informe, sobre todo por su contenido técnico.-

6) Miembros de la Organización: ingresos, candidaturas y bajas.-

7) Asuntos Administrativos y Financieros.-
Entre diversos asuntos, se trata del traspaso de los bienes de la antigua U.I.O.O.T (Unión Internacional de Organismos Oficiales del Turismo) a la O.M.T..-

8) - Asuntos Reglamentarios y Jurídicos.-
  a) Entre otras cosas se resolvió instalar el Centro Internacional de Estudios Superiores de Turismo (C.I.E.S.T.) en Méjico. Funcionaba precariamente en Turín, pero Italia no ratificó los Estatutos de la C.M.T; por lo que el Consejo Ejecutivo decidió lo antedicho, luego de oir ofrecimientos de Méjico, Venezuela y Kenia y habiéndose votado. Venezuela que renunció en favor de Méjico, parece va a recibir la habilitación para su sede de un Centro Internacional de Capacitación Hotelera.-
  b) Proyecto de Convención sobre privilegios e Inmunidades de la O.M.T. en los territorios de sus Estados Miembros.-
  Proyecto a resolverse en la próxima Asamblea General agregándose que España fue designado país sede en la primera Asamblea celebrada en Madrid en 1975.-
  c) Proyecto de acuerdo de cooperación y relaciones entre las Naciones Unidas y la O.M.T..-

9) - Convenios y Acuerdos.-
Fundamentalmente tocando aspectos jurídicos con España, con el P.N.U.D. (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo) etc..

10) - Informe del Secretario General sobre la Ejecución del Programa de Trabajo de la Organización para el período 1976-77.-

11) - Programa general de Trabajo de la Organización para el período 1978-79.-

12) - Presupuesto - Programa de 1979.-

13) - Propuestas de opciones a plazo para el programa general de trabajo de la Organización.-
  - Este instrumento fue hecho por la C.R.T.A. (Comisión Regional del Turismo para las Américas).-
  - Recomendación del Consejo Ejecutivo acerca de la convocación de una Conferencia Mundial sobre Turismo para el año 1980.-

14) - Informe de las Comisiones de la Asamblea.-

15) - Elección de los Interventores de Cuentas para el período 1978-79.-

16) - Elección de miembros del Consejo Ejecutivo.-
Estos se eligen de acuerdo a las regiones geográficas según el número de sus miembros efectivos. (América 22 Estados: 4 miembros).- Por negociaciones que no es del caso detallar, América, cuenta actualmente con 5 miembros en el Consejo Ejecutivo.-
Se destaca en el informe que la delegación de Uruguay desistió de un puesto directivo del Ejecutivo de la O.M.T. que le correspondía ofrecido por el Comité Regional debido a los gastos elevados de traslado que ello demanda, por entenderlo gravoso al erario, lo que -según establece- contraviene el espíritu de los comunicados 4 y 7 .-

17) - Asuntos Varios.-

18) - Fecha y Lugar de la III Reunión de la Asamblea General.-

S.T.el

Consideraciones Finales.-

- Presentaron credenciales como miembros presentes, 74 delegados (entre ellos la URSS).-
- Estima el delegado uruguayo que la Asamblea se realizó en un momento propicio de la Historia, en el cual las relaciones internacionales están asumiendo nuevas formas. Al parecer en el seno de la Asamblea se evidenciaron "antagonismos estériles, egoísmos dañinos y nefastas demagogias, por parte de las distintas delegaciones".-
- Destaca finalmente el Sr.May.(R) Casabó, la propicia labor del Asesor Letrado-Jefe de la Dirección Nacional de Turismo, Dr. Eduardo Razetti Storace quien integró la delegación.-

S.T.el

021|21

SECRETO

SUPLE PAPEL NUMERADO

Montevideo, Junio 10. de 1977.-

INFORMACION No 040/10/VI/977.-SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA GENERAL Don AMAURI E. PRANTL.-

Cúmpleme remitir a Usted, los antecedentes del personal del INTERIOR, perteneciente al Consejo Central de Asignaciones Familiares, los que se detallan a continuación:-

Dar entrada.-
Evaluación
B-2
Tte. Cnel ROBALLO

APELLIDOS: PITTAMIGLIO OLMEDO
NOMBRES: José Luis
DOCUMENTOS: C.I. No. 28.137 (Colonia).-
CARPETA No. 2038 (Caja No.25 de Colonia).-
ANTECEDENTES:
REGISTRAMOS: PITTAMIGLIO OLMEDO, José Luis
Documento: C.I. No. 28.137 (Colonia).-
Domicilio: Gral.Flores 483 (Colonia).-
Ocupación: Funcionario de la Caja No.25 de Asignaciones Familiares.-
Datos Pers.: Oriental, 26 años (1971), Casado.-

22.12.61 - Firmante de un llamamiento de Comité de Funcionarios Docentes y Administrativos de la Universidadddel Trabajo de la República, pro-unidad de las izquierdas sin exclusiones, y de la reforma constitucional auspiciada por el Partido Comunista.-

17.1.68 - Se establece que el titular es colaborador financiero del diario "Epoca".-

29.6.65 - Recibe directamente de Pekín un alamanaque 1965, chino, que le es enviado por Gouzi SHUDIAN.-

5.3.71 - El Partido Socialista anuncia su organización en el interior del país, destacándolo comomintegrante del Comité Socialista de Carmelo, sito en Isidro Rodríguez 340, Carmelo-Colonia.-

2.7.71 - Suscribe una declaración de apoyo al Frente Amplio, junto a profes...

001118

0698 ...

SECRETO

///...

les, docentes, intelectuales y trabajadores de la ciudad de Carmelo-Colonia.-

9.7.71 - El titular fue detenido conjuntamente con otras personas, en averiguación de los atentados con bombas incendiarias contra los comercios de los señores Marcelino IGOA y Lorenzo PAGES MAÑAY.-

Se establece que es de ideología izquierdista, no pudiéndose probar su participación en los hechos.-

8.3.74 - Fue detenido en el Dpto. de Colonia (ciudad de Carmelo), conjuntamente con otros integrantes del M.L.N "Tupamaros", los cuales por intermedio de otra persona propietaria de una canoa, intentaron contrabandear armas.-

13.3.74 - Se establece que fue procesado por la Justicia Militar por el delito de: "ASISTENCIA A LA ASOCIACION".-

18.7.74 - Identificado como activo militante izquierdista en la Caja de Compensaciones de Asignaciones Familiares No. 25 (Carmelo-Colonia).-

25.7.75 - Se encuentra detenido en el Establecimiento Militar de Reclusión No. 1, (Libertad), en el Dpto. de San José. Fue dado de BAJA del régimen de Asignaciones Familiares, desempeñándose hasta su detención como Oficial 1ro. a cargo de Sección Empresas.-

19.1.76 - Se le designa en el Ministerio de Economía y Finanzas ~~(ex-Oficina de Impuestos Internos)~~ para el cargo de "Supervisor Clase 2".-

(Evaluación SICCAF 3).-

Esta información corresponde a otra persona llamada también José Pittamiglio. Este dato lo aporta el propio Cap (PNN) Miralles, en conversación con el suscrito

11 NOV 1977 [signature] ROBALLO

DEP. II PROCESADO

=======================

APELLIDOS: SOLSONA COSERO

NOMBRES: Angel Emilio

DOCUMENTOS: C.I. No. 27.127 (Colonia).-

...///

///...

CARPETA No. 2034 (Caja No.25 de Colonia).-

ANTECEDENTES:

REGISTRAMOS: SOLSONA, Angel Emilio

2.7.71 - Suscribe una declaración de apoyo al Frente Amplio, junto a profesionales, docentes, intelectuales y trabajadores de la ciudad de Carmelo-Colonia.

22.9.72 - Se informa que se halla detenido en el Batallón de Infantería No.4 de la Región Militar No.2.-

(Evaluación SICCAF 3).-

=====================

APELLIDOS: MIRANDA

NOMBRES: Reina Latino

DOCUMENTOS: C.I. No. 72.212 (Colonia).-

CARPETA No. 2032 (Caja No.25 de Colonia).-

ANTECEDENTES:

REGISTRAMOS: MIRANDA, Reina

Domicilio: Dpto. de Colonia.-

Año 1971 - Candidata a la Junta Departamental de Colonia por la Lista 2001 del FIDEL, lema del PDC, en las elecciones del año en curso.-

(Evaluación SICCAF 3).-

=====================

APELLIDOS: DURAND COTTO

NOMBRES: Nelda Nora

DOCUMENTOS: C.I. No. 46.390 (Colonia).-

CARPETA No. 2021 (Caja No.25 de Colonia).-

ANTECEDENTES:

REGISTRAMOS: DURAND, Nora

Domicilio: Ciudad de Carmelo.-

2.7.71 - Firma adhesión al Frente Amplio.-

(Evaluación SICCAF 3).-

=====================

APELLIDOS: ROSELLI BARILARI

NOMBRES: Carlos Gustavo Pascual

DOCUMENTOS: C.I. No. 42.021 (Colonia).-

CARPETA No. 2020 (Caja No.25 de Colonia).-

...///

///...

ANTECEDENTES:

REGISTRAMOS: ROSELLI BARILARI, Carlos Gustavo
C.I. No. 42.021 (Colonia).-
Domicilio: Cármen 43 (Carmelo)(1976).-
Ocupación: Funcionario de la Caja No.25.
2.7.71 - Suscribe una declaración de apo yo al Frente Amplio, junto a profesiona- les, docehtes, intelectuales y trabajado res de la ciudad de Carmelo.-
12.7.72 - Participa en el Congreso orga- nizado por la Comisión Nacional del Par- tido Demócrata Cristiano.-
6.5.73 - Hizo uso de la palabra en el ac to de lacciudad de Colonia en conmemora- ción del día de los Trabajadores.-
18.7.74 - Indentificado como activo mili tante izquierdista en la Caja de Compen- saciones No.25 de Carmelo-Colonia.-
16.6.76 - Se establece que recibe mate - rial literario desde Venezuela.-
(Evaluación SICCAF 3).-

=======================

APELLIDOS: MARTINELLI SUAREZ
NOMBRES: Hilda Virginia
DOCUMENTOS: C.I. No. 20.502 (Colonia).-
CARPETA No. 2018 (Caja No.25 de Colonia).-

Antecedentes;

REGISTRAMOS: MARTINELLI, Hilda Virginia
C.I. No.20.502 (Colonia).-
Domicilio: Ciudad de Carmelo (1974).-
Ocupación: Funcinaria de la Caja No.25.-
Datos Pers.: Hermana del sedicioso Dante MARTINELLI SUAREZ.-
2.7.71 - Suscribe una declaración de apo yo al Frente Amplio, junto a profesiona- les, docentes, intelectuales, y trabaja- dores de la ciudad de Carmelo.-
18.7.74 - Identificada como activa mili- tante izquierdista en la Caja de Compen- saciones N.25 de Carmelo-Colonia.-
(Evaluación SICCAF 3).- ...///

///...

APELLIDOS: SILVA CABRERA

NOMBRES: Hugo Antonio

DOCUMENTOS: C.I. No. 30.958 (Colonia).-

CARPETA No. 2016 (Caja No.25 de Colonia).-

ANTECEDENTES:

REGISTRAMOS: SILVA, Hugo Antonio
C.I. No. 30.958 (Colonia).-
Domicilio: Ciudad de Carmelo (1974).-
Ocupación: Funcionario de la Caja No.25.
2.7.71 - Suscribe una declaración de apoyo al Frente Amplio, junto a profesionales, docentes, intelectuales y trabajadores de la ciudad de Carmelo.-
18.7.74 - Identificado como activosmilitante izquierdista de la Caja de Compensaciones No.25 de Carmelo-Colonia.-
(Evaluación SICCAF 3).-

======================

APELLIDOS: DUPRE MEMBREDES

NOMBRES: Alberto Ramón

DOCUMENTOS: C.I. No. 17.124 (Colonia).-

CARPETA No. 2015 (Caja No.25 de Colonia).-

ANTECEDENTES:

REGISTRAMOS: DUPRE, Alberto Ramón
C.I. No. 17.124 (Colonia).-
Domicilio: Ciudad de Carmelo (1974).-
Ocupación: Gerente de la Caja No.25.-
Datos Pers.: Hermano de la sediciosa Lirropeya DUPREZ de ZUBILLAGA.
18.7.74 - Identificado como activo militante izquierdista en la Caja de Compensaciones No.25 de Carmelo-Colonia.-
(Evaluación SICCAF 3).-

======================

APELLIDOS: LAVEGA BRIANZA

NOMBRES: Damián Alberto

DOCUMENTOS: C.I. No. 21.963 (Lavalleja).-

CARPETA No. 1936 (Caja No.13 de Lavalleja).-

ANTECEDENTES:

...///

///...

REGISTRAMOS: LAVEGA, Damián Alberto
Año 1971 - Candidato a la Junta Departamental por la lista 190 del PDC (Frente Amplio), en las elecciones nacionales del año en curso.-
(Evaluación SICCAF 3).-

=====================

APELLIDOS: PRANDO PEREIRA
NOMBRES: Nelda
DOCUMENTOS: C.I. No. 17.425 (Lavalleja).-
CARPETA No. 1942 (Caja No.13 de Lavalleja).-
ANTECEDENTES:
REGISTRAMOS: PRANDO, Nelda
Domicilio: Pérez del Puerto 612 (1974).-
25.6.64 - Suscribe con un grupo de ciudadanos de Lavalleja un Memorandum dirigido al Ministro de Relaciones Exteriores, relclamando la defensa de Cuba en la Reunión de Cancilleres.-
23.7.64 - En la fecha se constata que el titular está incluído en una lista de receptores de "Lucha Libertaria".-
1964/965 - Durante estos años recibe directamente desde Moscú revistas y semanarios com: "Novedades de Moscú" y "Tiempos Nuevos", los cuales recibe en forma personal.-
20.10.65 - Según material incautado en el domicilio de Félix MONTALDO y Rcardo VIDAL, integró en carácter de secretario de Cultura la Comisión de las Juventudes Socialistas de Minas en 1957.-
(Evaluación SICCAF 3).-

=====================

APELLIDOS: PIRRONGUELLI CARBONE
NOMBRES: Andrés
DOCUMENTOS: C.I. No. 25.850 (Rivera).-
CARPETA No. 2233 (Caja No.20 de Rivera).-
ANTECEDENTES:

...///

///...

REGISTRAMOS: PIRRONGUELLI, Andrés
Año 1971 - Candidato como 3er.suplente a la Junta Departamental de Rivera por el PDC, Lista 1808, en las elecciones nacionales del año en curso.-
(Evaluación SICCAF 3).-
=====================

APELLIDOS: REBOLLO LUCAS
NOMBRES: Gelsy Dolly
DOCUMENTOS: C.I. No. 23.736 (Rivera).-
CARPETA No. 2226 (Caja No.20 de Rivera).-
ANTECEDENTES:
REGISTRAMOS: REBOLLO LUCAS, Gelsy Dolly
Ocupación: Profesora de Filosofía en el Liceo de Rivera Chico.-
Año 1971 - Candidata a la Junta Departamental de Rivera por el PDC, lista 1808 en las elecciones nacionales del año en curso.-
16.1.76 - Figura en una nómina de Profesores de Filosofía designados para concurrir al Encuentro Nacional de Profesores y Directores de Enseñanza Secundaria y Universidad de Trabajo, a realizarse el 19/I/976.-
(Evaluación SICCAF 3).-
=====================

APELLIDOS: SUAREZ FRANCO
NOMBRES: Hebert Pablo
DOCUMENTOS: C.I. No. 16.952 (Rivera).-
CARPETA No. 2230 (Caja No.20 de Rivera).-
ANTECEDENTES:
REGISTRAMOS: SUAREZ, Heber
Ocupación: Asignaciones Familiares.-
25.6.66 - Se establece que en el día de la fecha, representó a los funcionarios de Asignaciones Familiares, en la Asamblea constituída por el Plenario Intersindical de Rivera, que se llevó a cabo en el local de la Asociación de Banca -

///...

rios de la ciudad de Rivera.-
(Evaluación SICCAF 3).-
=====================

APELLIDOS: REYNOSO COLLAZO
NOMBRES: Rúben May
DOCUMENTOS: C.I. No. 62.827 (Rivera).-
CARPETA No. 2234 (Caja No.20 de Rivera).-
ANTECEDENTES:
REGISTRAMOS: REYNOSO COLLAZO , Rúben Mayo
Ocupación: Doctor.-
C.I. No. 62.827 (Rivera).-
Año 1971 - Candidato a la Intendencia Municipal de Rivera por la lista 2929, de Manuel Flores Mora.-
23.9.71 - El Popular de la fecha, pag.11 "Paricipa de actos de inauguración de la Juventud Uruguaya de Pie (JUP), en Minas de CORRALES.-
(Evaluación SICCAF 0).-
=====================

APELLIDOS: GALIANO AYALA
NOMBRES: Aristeo
DOCUMENTOS: C.I. No. 18.836 (Artigas).-
CARPETA No. 2150 (Caja No. 6 de Artigas).-
ANTECEDENTES:
REGISTRAMOS: GALIANO AYALA, Aristeo
Ocupación: Funcioanrio de la Caja No.6 del Dpto. de Artigas.-
Domicilio: Sarandí 1181 (1976).-
C.I. No. 18.836 (Artigas).-
C.C.: I.A.C. No. 27.321 (Artigas).-
Est.Civil: Casado con Giomar ESCOBAL MACHADO.-
Cargo: Auxiliar 2do. (Secc.Empresas).-
8.4.75 - Se trata de un buen funcionario pero es un elemento de tendencia izquierdista, aunque actualmente está muy tranquilo (Según información del Servicio de Inteligencia del Ejército (Artigas), se desprende la siguiente información:-

 ...///

///...

"fué en un pasado activista perteneciente al grupo denominado "26 DE MARZO"".-
(Evaluación SICCAF 3).-

====================

APELLIDOS: ARECO PENZA
NOMBRES: Angel Humberto
DOCUMENTOS: C.I. No. 13.622 (Flores).-
CARPETA No. 2123 (Caja No.9 de Flores).-
ANTECEDENTES:
REGISTRAMOS: ARECO, Angel
7.10.60 - Integrante del Comité de Apoyo a la Revolución Cubana, de Flores.-
(Evaluación SICCAF 3).-

====================

APELLIDOS: DUTRA RISSO
NOMBRES: Eduardo Enrique
DOCUMENTOS: C.I. No. 16.457 (Maldonado).-
CARPETA No. 2199 (Caja No.8 Maldonado).-
ANTECEDENTES:
REGISTRAMOS: DUTRA, Eduardo
Domicilio: Ciudad de San Carlos (Mldo.)
4.12.70 - Se establece que firmó un artículo en un semanario de la ciudad de San Carlos (Maldonado), titulado:- "Porque abre una perspectiva de cambio, el comercio ve con simpatía la concreción del Frente Amplio".-
(Evaluación SICCAF 3).-

====================

APELLIDOS: CABRERA CAFFERATTA
NOMBRES: Aníbal Domingo
DOCUMENTOS: C.I. No. 25.512 (Soriano).-
CARPETA No. 2075 (Caja No.10 de Soriano).-
ANTECEDENTES:
REGISTRAMOS: CABRERA, Aníbal Domingo
Datos.Pers.: Oriental de 23 años.(1963)
Ocupación: Estudiante de Ingeniería.-
13.5.63 - En la fecha es afiliado al Partido Comunista, según material incautado a Rodney ARISMENDI.-

...///

///...

Año 1971 - Candidato a la Junta Departamental por Soriano, Lista 126 del PDC, para las elecciones nacionales del año en curso.-
(Evaluación SICAFF 3).-

=====================

APELLIDOS: AMORIN LARRAÑAGA
NOMBRES: Ernesto
DOCUMENTOS: C.I. No. 6044 (Rocha).-
CARPETA No. 2132 (Caja No.11 de Rocha).-
<u>ANTECEDENTES:</u>
<u>REGISTRAMOS:</u> AMORIN LARRAÑAGA, Ernesto
Domicilio: Dpto. de Rocha.-
Ocupación: Abogado.-
6.1.76 - Se interesó ante la Jefatura de Policía de Rocha por el detenido Augusto RAMIREZ SANCHEZ, militante comunista.-
(Evaluación SICCAF 3).-

=====================

APELLIDOS: MEDINA UMPIERREZ
NOMBRES: José Enrique
DOCUMENTOS: C.I. No. 16.948 (Treinta y Tres).-
CARPETA No. 2066 (Caja No.5 de Treinta y Tres).-
<u>ANTECEDENTES:</u>
<u>REGISTRAMOS:</u> MEDINA UMPIERREZ, José E.
C.I. No. 16.948 (Treinta y Tres).-
Domicilio: Dpto. de Treinta y Tres.-
Año 1971 - Candidato a la Junta Departamental de Treinta y Tres, por el PDC, lista 143 del "Movimiento Popular y Progresista", para las elecciones nacionales del año en curso.-
Candidato en el 44o.lugar a la Junta Departamental de Treinta y Tres, por la lista 2001, para las elecciones de dicho año.-
(Evaluación SICCAF 3).-

=====================

APELLIDOS: GONZALEZ RAMALLO

010

...///

///...

NOMBRES: Eliverto

DOCUMENTOS: C.I. No. 12.932 (Treinta y Tres).-

CARPETA No. 2063 (Caja No.5 de Treinta y Tres).-

ANTECEDENTES:

REGISTRAMOS: GONZALEZ ROMALLO, Eliverto
C.I. No. 12.932 (Treinta y Tres).-
Domicilio: Felipe Carapé 108 (T.y Tres).
Datos Pers.: Oriental, casado, de 35 años
Ocupación: Funcionario de la Caja de Asig
Fam.No.5 en T.y Tres.-
5.3.75 - Detenido por personal de la Jefatura de Policía de Treinta y Tres, a solicitud de la D.N.I.I. en virtud de un material de izquierda incautado en el domisilio de sus hermanos Luis Leonardo y Gladys Magdalena.- También se incautó en su domicilioabundante literatura de corte marxista. Interrogado en la D.N.I.I., admite en principio ser del Frente Amplio habiendo militado en la lista 99 y actualmente ser simpatizante del "Movimiento 26 DE MARZO".-
8.4.75 - Según Oficio No.280/75 de la fecha, del Juzgado Militar de Instrucción de 3er.Turno, se ha dispuesto levantar su incomunicación.-
28.4.75 - Según Oficio No.395/75 de la fecha, el mismo Juzgado Militar, decreta su libertad, sin perjuicio.-
22.9.76 - Detenido en la fecha por poseer material de izquierda, puesto a disposición de la Justicia Militar. Se domicilia en Leguizamón 3843 Ap./1, Estudiante de Medicina, y Funcionario de AFE.-
(Evaluación SICCAF 3).-

========================

APELLIDOS: DOMINGUEZ MOLINA

NOMBRES: Oreste

DOCUMENTOS: C.I. No. 8.368 (Treinta y Tres).-

CARPETA No. 2061 (Caja No.5 de Treinta y Tres).-

 ...///

///...

ANTECEDENTES:

REGISTRAMOS: DOMINGUEZ MOLINA, Orestes

Año 1971 - Candidato a la Junta Departamental de Treinta y Tres, en el 36o.lugar, por la lista 988, "Frente de Treinta y Tres," del Frente Amplio, para las elecciones nacionales del año en curso.-
(Evaluación SICCAF 3).-

=======================

APELLIDOS: AZANZA MOLONEY
NOMBRES: Arnoldo Pedro
DOCUMENTOS: C.I. No. 44.022 (Salto).-
CARPETA No. 2097 (Caja No.7 de Salto).-

ANTECEDENTES:

REGISTRAMOS: AZANZA MOLONEY, Arnoldo Pedro.

Año 1971 - Candidato a la Junta Departamental de Salto por el Lema del PDC, lista 988, en las elecciones nacionales del año en curso.-
(Evaluación SICCAF 3).-

=======================

APELLIDOS: SIMOENS BOTTARO
NOMBRES: Heber Ariel
DOCUMENTOS: C.I. No. 33.673 (Salto).-
CARPETA No. 2100 (Caja No.7 de Salto).-

ANTECEDENTES:

REGISTRAMOS: SIMOENS, Heber Ariel

Año 1971 - Candidato a la Junta Departamental de Salto, por el Lema del PDC, lista 988, para las elecciones nacionales del año en curso.-
(Evaluación SICCAF 3).-

=======================

APELLIDOS: OTERO MUGUERZA
NOMBRES: Raúl
DOCUMENTOS: C.I. No. 72.339 (Salto).-
CARPETA No. 2101 (Caja No.7 de Salto).-

ANTECEDENTES:

...///

///...

ANTECEDENTES:

REGISTRAMOS: DOMINGUEZ MOLINA, Orestes
Año 1971 - Candidato a la Junta Departamental de Treinta y Tres, en el 36o.lugar, por la lista 988, "Frente de Treinta y Tres" del Frente Amplio, para las elecciones nacionales del año en curso.-
(Evaluación SICCAF 3).-

======================

APELLIDOS: AZANZA MOLONEY
NOMBRES: Arnoldo Pedro
DOCUMENTOS: C.I. No. 44.022 (Salto).-
CARPETA No. 2097 (Caja No.7 de Salto).-

ANTECEDENTES:

REGISTRAMOS: AZANZA MOLONEY, Arnoldo Pedro.
Año 1971 - Candidato a la Junta Departamental de Salto por el Lema del PDC, lista 988, en las elecciones nacionales del año en curso.-
(Evaluación SICCAF 3).-

======================

APELLIDOS: SIMOENS BOTTARO
NOMBRES: Heber Ariel
DOCUMENTOS: C.I. No. 33.673 (Salto).-
CARPETA No. 2100 (Caja No.7 de Salto).-

ANTECEDENTES:

REGISTRAMOS: SIMOENS, Heber Ariel
Año 1971 - Candidato a la Junta Departamental de Salto, por el Lema del PDC, lista 988, para las elecciones nacionales del año en curso.-
(Evaluación SICCAF 3).-

======================

APELLIDOS: OTERO MUGUERZA
NOMBRES: Raúl
DOCUMENTOS: C.I. No. 72.339 (Salto).-
CARPETA No. 2101 (Caja No.7 de Salto).-

ANTECEDENTES:

...///

///...

REGISTRAMOS: OTERO MUGUERZA, Raúl
C.I. No. 72.339 (Salto).-
Domicilio: Rincón 237 (Salto).-
Ocupación: Abogado
Datos Pers.: Oriental, divorciado, de 54 años (en 1975).-
27.2.76 - Comparece ante la Jefatura de Policía de Salto, donde al ser interrogado manifestó:-"Que cenó en el Restaurant "CHEF" de dicha ciudad, junto al Arq.BOADA y otras personas, tratándose de una r reunión de camaradería, no habiéndose tocado el tema político".-
(Evaluación SICCAF 2).-

=======================

APELLIDOS: GONZAGA BELTRAMELLI
NOMBRES: Carlos Humberto
DOCUMENTOS: C.I. No. 49.302 (Salto).-
CARPETA No. 2106 (Caja No.7 de Salto).-
ANTECEDENTES:
REGISTRAMOS: GONZAGA, Carlos
Año 1971 - Candidato a la Junta Departamental de Salto, por el PDC. "Movimiento Independiente 7 de Octubre", lista 4000 en las elecciones nacionales de año en curso.-
(Evaluación SICCAF 3).-

=======================

APELLIDOS: CAMPANELLA SALVATELLA
NOMBRES: María Elena
DOCUMENTOS: C.I. No. 39.869 (Salto).-
CARPETA No. 2108 (Caja No.7 de Salto).-
ANTECEDENTES:
REGISTRAMOS: CAMPANELLA, María Elena
Año 1971 - Candidato a la Junta Departamental de Salto, por el Lema PDC, lista 988, en las elecciones nacionales del año en curso.-
(Evaluación SICCAF 3).-

=======================

013

0498 ...///

///...

APELLIDOS: SERE NAGUILA

NOMBRES: Graciela Isabel

DOCUMENTOS: C.I. No. 1:006.201 (Montevideo).-

CARPETA No. 0780 (Caja No.37 de Pando).-

<u>ANTECEDENTES:</u>

<u>REGISTRAMOS:</u> SERE, Graciela

C.C. A.X.B. No. 10711

Año 1971 - Delegada de Mesa del Partido Socialista, lista 90, Circuito 679 (Av. Brasil 2895), en las elecciones del año en curso.-

(Evaluación SICCAF 3).-

======================

APELLIDOS: BIASCO MARINO

NOMBRES: Luis

DOCUMENTOS: C.I. No. 1:010.592 (Montevideo).-

CARPETA No. 0854 (Caja No.27 de Canelones).-

<u>ANTECEDENTES:</u>

<u>REGISTRAMOS:</u> BIASCO MARINO, Luis

Ocupación: Funcionario de la Caja de Asignaciones Familiares de Canelones.-

30.6.75 - Presidente de la Asociación de Funcionarios de Asignaciones Familiares (AFAF), que fuera detenido en la fecha, en momentos de realizarse una inspección en el local de dicha gremial, habiéndosele incautado en su poder pequeños papeles con anotaciones típicas de los militantes del Partido Comunista. Posteriormente se realiza una inspección en su domicilio donde se incauta abundante material de izquierda.-

15.7.75 - En la fecha fue internado en el Cilindro Municipal.-

1.10.75 - En la fecha recupera su libertad por orden del Sr.Juez Militar de Instrucción de 3er.Turno.-

(Evaluación SICCAF 3).-

======================

014

...///

///...

APELLIDOS: ANDREON SAYAGUES

NOMBRES: Olga Beatríz

DOCUMENTOS: C.I. No. 791.085 (Montevideo).-

CARPETA No. 0858 (Caja No.27 de Canelones).-

ANTECEDENTES:

REGISTRAMOS: ANDREON SAYAGUEZ, Olga Beatríz
C.C.: A.N.B. No. 7616
Domicilio: Magallanes 1436.-
Ocupación: Asistente Social-Universidad de la Rpca.Dpto.Bien estar Estudiatil-Asignaciones Familiares Caja No.27.-
17.11.71 - Firmante de una declaración de adhesión al Frente Amplio.-
Nov./971 - Delegada de Mesa del Movimiento Independiente "7 de Octubre", del Partido Socialista, Lema "Frente del Pueblo" en las elecciones nacionales del mismo año, Circuito 290 (Mercedes 1545), Listas 177-90-190 y 988.-
(Evaluación SICCAF 3).-

======================

APELLIDOS: FERREIRA GARCIA

NOMBRES: Isabelino

DOCUMENTOS: C.I. No. 680.659 (Montevideo).-

CARPETA No. 1023 (Caja No.27 de Canelones).-

ANTECEDENTES:

REGISTRAMOS: FERREIRA, Isabelino
Domicilio: Francisco Llambí 1378 (1946)
27.4.59 - Incluído en el registro de Delegados del Partido Comunista.-
(Evaluación SICCAF 3½).-

======================

APELLIDOS: PREIRA BARCELONA

NOMBRES: Celestino

DOCUMENTOS: C.I. No. 18.279 (Cerro Largo).-

CARPETA No. 1978 (Caja No.14 de Cerro Largo).-

ANTECEDENTES:

REGISTRAMOS: FERRIRA BARCELONA, Celestino
Domicilio: Dpto. de Cerro Largo).-

///...

Año 1971 - Candidato a la Junta Departamental de Cerro Largo, por la lista 808 del PDC, Frente Amplio, en las elecciones del año en curso.-
Año 1971 - Candidato a la Junta Departamental de Cerro Largo, en el 21o.lugar, por la lista 1808 del PDC, para las elecciones nacionales del mismo año.-
(Evaluación SICCAF 3).-

=======================

APELLIDOS: BETRAN CABRERA
NOMBRES: José Francisco
DOCUMENTOS: C.I. No. 21.047 (Cerro Largo).-
CARPETA No. 1979 (Caja No.14 de Cerro Largo).-
ANTECEDENTES:
REGISTRAMOS: BETRAN, José
Año 1971 - Candidato en el 43o.lugar a la Junta Departamental de Cerro Largo, por la lista 988 del PDC, en las elecciones nacionales del año en curso.-
(Evaluación SICCAF 3).-

=======================

APELLIDOS: FAGONDE BENITEZ
NOMBRES: Rúben Emir
DOCUMENTOS: C.I. No. 1986 (Cerro Largo).- (Río Branco)
CARPETA No. 1986 (Agencia Río Branco-Cerro Largo).-
ANTECEDENTES:
REGISTRAMOS: FAGONDE BENITEZ, Rúben Emir
Domicilio: Dpto.de Cerro Largo.-
Año 1971 - Candidato para integrar la Junta Local Autónoma de Río Branco, por la lista 190, "Frente Socialista" de Cerro Largo, en las elecciones nacionales del año en curso.-
(Evaluación SICCAF 3).-

=======================

APELLIDOS: LESNA BERRUETA
NOMBRES: Wilson Artigas
DOCUMENTOS: C.I. No. 19.201 (Tacuarembó).-
CARPETA No. 2169 (Caja No.3 de Tacuarembó).-

...///

///...

ANTECEDENTES:

REGISTRAMOS: IE SNA, Wilson

Ocupación: Funcionario Público.-

Año 1969 - En representación de la Unión de Funcionarios de Asignaciones Familiares del Interior (UFAFI), filial Tacuarembó, participó en el 1er.Congreso Ordinario de la C.N.T., realizado en el Palacio "Peñarol", entre los días 15 y 18 de Mayo de dicho año.- El causante integraba la Comisión del Interior.-

(Evaluación SICCAF 3).-

======================

APELLIDOS: POSADA LIAGOSTERA

NOMBRES: Gerardo Virísimo

DOCUMENTOS: C.I. No. 13.898 (Tacuarembó).-

CARPETA No. 2174 (Caja No.3 de Tacuarembó).-

ANTECEDENTES:

REGISTRAMOS: POSADA LIAGOSTERA, Gerardo

Doc.: C.I. No.13.898 (Tacbó).-

Domicilio: Gral.Rivera 279 (Tacbó).-

Ocupación: Funcionario de la Caja de Asig.Familiares de Tacbó..-

Ha manifestado haber votado el Frente Amplio. Su tendencia es antinacional, encubierta ésta, contra el actual proceso.-

(Evaluación SICCAF 3).-

======================

APELLIDOS: FRUGONI PEREIRA

NOMBRES; Miriam Iris

DOCUMENTOS: C.I. No. 45.856 (Tacuarembó).-

CARPETA No. 2167 (Caja No.3 de Tacuarembó).-

ANTECEDENTES:

REGISTRAMOS: FRUGONI de AYALA, Miriam

C.C.: T.A.A. No. 26.174 (Tacbó).-

Domicilio: Calle 5 (ó 50) Balneario "Las Palmas" (Tacuarembó).-

Ocupación: Empleada.-

Datos Pers.: Oriental de 23 años (1969)

017

...///

///...

22.2.69 - En la fecha se afilia al Partido Comunista con el Carnet No.36.931, según microfilm incautado a Rodney ARISMENDI.- (Evaluación B-2).-
(Evaluación SICCAF 3).-

=========================

APELLIDOS: RODRIGUEZ ALANIS
NOMBRES: Blanca Rosa
DOCUMENTOS: C.I. No. 57.485 (Florida).-
CARPETA No. 2220 (Caja No.4 de Florida).-
ANTECEDENTES:
REGISTRAMOS: RODRIGUEZ de LEDESMA, Blanca
Domicilio: Dpto. de Florida.-
22.7.75 - La causante es sindicada como izquierdista de la Caja de Asignaciones Familiares de la ciudad de Florida.-
(Evaluación SICCAF 3).-

=========================

EVALUACION DE LA FUENTE (INFORMACION).-
SECTOR INFORMACION DEL CONSEJO CENTRAL DE ASIGNACIONES FAMILIARES.-

0 = Demócrata.-
1 = Indiferente.-
1½ = Indiferente con inclinación a la izquierda.-
2 = Izquierdista con tendencia a agitar.-
2½ = Izquierdista activista con antecedentes ideológicos.-
3 = Izquierdista, gremialista activista, con antecedentes en las Agencias de Informaciones.-
3½ = Puede tratarse de la misma persona.-
4 = Podría no tratarse de la misma persona.-

=#=

Siendo todo cuanto tengo que informar.-

Saluda a Usted atentamente:-

Cap. (P.N.N.) HECTOR MIRALLE
Sector Información
Consejo Central de Asig. Familiares

018|18 0698

DIRECCION NACIONAL
DE
INFORMACION E INTELIGENCIA

SECRETO

Parte Nº 1 9 5.

Montevideo, 14 de Julio de 197 7.

Parte diario de novedades entre las horas 06.00 del día de ayer y las 06.00 de la fecha. 1977

I)-ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCION.-

23/11/77	3	Isabel LONGRES; Daniel CAPDEMOURAT; Daniel OLESKER; Ma.Lourdes MARTINEZ; Carlos IGUINET; Silvia LAVANELLO; Jorge SIMON; Araculium HALBADIAN; Elizabeth PEREZ; Gabriel CASTELLANO; Arturo RADZEWICZ; Julio TABOADA; Elsa DUBINE; Angel DE ARAUJO; Alicia ALGRO; Jorge Manuel MAYA; Carlos DEMARCO; Adriana CIGLIUTTI; Raquel BARATTA; Jorge SILVA y Jorge MEDINA BOUCHATON, éste / último internado en el Hosp.Vilardebó, a disp.de la Justicia Militar de Instrucción de 3er.Turno, por ser integrantes del Grupo "GODI 26".-
21/4/77	8	Abriel MANDELZWEIG GRIMBERG, integrantes del M.L.N., a disp. de la Justicia Militar de Instrucción de 3er.Turno.
18/4/77	1	Rodolfo DE MELLO TABARA, por tenencia, adquisición y venta de hojas interiores para cédulas de identidad, a disp.de la Justicia Militar de Instrucción de 5to.Turno.-
25/5/77	1	Ismor PRADA ROUSSE, en averiguación de actividades ilegales a disp.de la Justicia Militar de Instrucción de 5to.Turno.-
2/5/77	6	Iris DUTRA TRUCIDO de PEREDA y José Darío HOLFMAN LOPEZ, detenidos procedentes de la Je-Canelones, en averiguación de actividades para el proscripto P.Comunista, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 3er.Turno.-
3/7/77	3	Máximo GALLARDO ALVAREZ, ex-Cabo de Policía, a disposición de la Justicia Militar de Inst.de 5to.Turno, por "deserción".-
5/7/77	4	Graciano PASCALE PASCALE, periodista, indagado sobre Telex / que enviara desde la Cabina Pública de Antel a México, en el que se refería en forma agraviante sobre la situación en // nuestro país, a disp.de la Justicia Militar de Inst.de 1er.T.

II)- ASUNTOS EN INVESTIGACION.-

11/7/77	2	Elías Dionicio PERDOMO RODRIGUEZ; Omar Armán DIAZ, a disposi-
12/7/77	3	ción de la Justicia Militar de Instrucción de 2do.Turno, por
13/7/77	4	incautación de un manifiesto que se le enviaría al Gobierno Cívico Militar y averiguación de otras actividades ilegales.

Prosiguiendo las diligencias dicho magistado dispuso que se hiciera comparecer al hijo del detenido PERDOMO RODRIGUEZ, quien debía ser interrogado consecuentemente no privándose su libertad.-

Hecho comparecer ante estas Oficinas e identificado resultó ser el Agente de 2da.Clase Elías Javier PERDOMO HERNANDEZ, oriental, casado de 28 años, ingresado al Instituto el 1o.de diciembre de 1976, perteneciente a Institutos Penales, prestando servicos en el Establecimiento Penitenciario de Punta Carretas.-

Interrogado manifestó que desde 1967 hasta la fecha prestó servicios en distintas Unidades Militares y Policiales y hace una reseña de fechas; que conoce a la persona Enrique Plácido PAVON ROSA, desde hace muchos años en el domicilio de sus padres que por entonces lo era en Luis Batlle y ...///..

SECRETO

001 4

0609

DIRECCION NACIONAL
DE
INFORMACION E INTELIGENCIA

SECRETO

1978

Montevideo, 14 de Julio de 1977.

Corresponde al Parte Diario Nº 1 9 5.

2/4

...///...Borres No.4277 dijo que la última vez que lo vió fué hace un año y medio aproximadamente en la Feria de Tristán Narvaja. Preguntado si en alguna oportunidad PAVON MESA con su esposa concurrieron a la finca de la calle Tte.Rinaldi No.5023 estando el declarante presente, a lo que respondió que nunca vió a los nombrados en su domicilio, no descartando la posibilidad que lo hayan hecho en su ausencia, lo que ignora ya que / nunca sus padres le comentaron la visita de los causantes.-Consultado si en su domicilio habían armas de fuego, contestó que nunca notó la existencia de arma alguna.-

También el referido Magistrado actuante dispuso que se detuviera nuevamente a la esposa de PERDOMO RODRIGUEZ, Blanca Iris TEJEIRA de PERDOMO, quien registró entrada.- Interrogada en relación a los hechos que nos ocupan se mantuvo en la negativa en cuanto a su conocimientos de las actividades delictivas de PAVON MESA y de supuestas contradicciones que incurrieran ella y su esposo, no aportando otro dato de interés alguno razón por la cual permanece en igual situación.-

Es de hacer constar que se solicitó a un Sr.Oficial Jefe del Dpto de Hurtos y Rapiñas de la Dirección de Investigaciones, copia de los antecedentes de remisión y actuaciones cumplidas en torno a las armas incautadas lo que será proporcionado en el día de la fecha. Se prosiguen diligencias.-

III)- ASUNTOS NUEVOS.-

1)-PROCESAMIENTO.-

Graciano PASSALE PASCALE, periodista, detenido el día 6 de lo corrientes, e indagado sobre un Telex que enviara desde la Cabina Pública d Antel a México, en el que se refería en forma agraviante sobre la situación en nuestro país, y puesto a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 1er.Turno en Feria, en el día de ayer luego de prestar declaración dicho Magistrado dispuso por Oficio No.762/977 de dicha sede judicial, su procesamiento y la prisión preventiva sin incomunicación por hallarse incurso "prima-facie" en el delito previsto en el Art.60 (VI) del C.P.M.(Asistencia a la Asociación) en concurrencia con el Art.58 Nal.2 del C.P.M.(Escarnio Público).-

2)-RECLUSO ES REINTEGRADO AL PENAL DE PUNTA CARRETAS.-

Consecuente con lo informado en el Nal.2 del Parte de Novedades de fecha 12 de los corrientes, relacionado con el traslado desde el Penal de Punta Carretas del recluso Miguel AGUILERA LOPEZ, quien fuera indagado sobre material de carácter subversivo que se le incautara en su celda.-

Enterado el Sr.Juez Militar de Instrucción de 2do.Turno en Feria de la situación y declaraciones del detenido al no encontrarse elementos / comprometedores ni delito alguno, dicho Magistrado dispuso que AGUILERA LOP fuera reintegrado al Penal, todo lo que se dió cumplimiento.-

3)-DETENIDO EN EL REGIMEN DE LAS M.P.DE SEG.? RECUPERA SU LIBERTAD.-

Mauro Leilán COITIÑO MACLAGETT, alojado en dependencias de ésta Dirección en el régimen de las Medidas Prontas de Seguridad, por orden y a disposición del Poder Ejecutivo, en virtud de haber pretendido realizar un paro en la construcción que se lleva a cabo en el predio situado en Cno. Corrales y Fray Bentos de 60 viviendas para los empleados de la Empresa / de Transportes capitalino C.U.T.C.S., en el día de ayer recuperó su libert

4)-DETENCION EN EL PUERTO DE MONTEVIDEO Y POSTERIOR LIBERTAD(Decreto 90/76)

Al arribo del vapor de la carrera "Ciudad de Formosa" procedent de la Rep.Argentina, se procedió a la detención de la persona quien dijo

...///...

SECRETO

0609

SECRETO

DIRECCION NACIONAL
DE
INFORMACION E INTELIGENCIA

Montevideo, 14 de Julio de 1977.

Corresponde al Parte Diario Nº 195. 3/4

...///...ser: Fernando QUINTERO FIGOLI, oriental, soltero, nacido en Mdeo. el 19 de abril de 1956, C.I.No.1.495.406, domiciliado en la calle Murcia No.1668, el que viajó al amparo del Decreto No.90/76 del Poder Ejecutivo portando el Permiso Consular No.1052/77, por carecer de documentación

Indagado expresó que con fecha 24 de marzo de 1976, viajó con destino a Bs.As., a los efectos de trabajar; que lo está haciendo en el / Registro de Propiedad del Automotor; que se domicilia en la calle Ansina No. 362(Cap.Federal); que con respecto a su Cédula de Identidad dijo haberla / extraviado en circunstancias que no puede precisar, radicando la denuncia.-

Consultadas las Secciones Requisitorias y Capturas, Identificación Criminal y C-3 de ésta Dirección, el detenido carece de todo antecedentes.-

Corroborada su verdera identidad por parte de la Dirección Nal. de Identificación Civil, recuperó su libertad.-

1979

5)-PERSONA DEPORTADA DE LA RCA.FEDERATIVA DEL BRASIL.-

Al arribo del vuelo No.810 de la Cía.Varig al Aeropuerto Nal.de Carrasco, procedente de Río de Janeiro(Brasil), arribó en carácter de deportado, la persona Artur Elías CALGUNO, oriental, soltero, nacido en Mdeo.el 27 de Julio de 1958, C.I.No.1.784.381, domiciliado en la Ruta 1 Km.32(Playa Pascual).-

Interrogado expresó: que en el mes de febrero del corriente año viajó como guía turístico en un auto particular de una familia brasileña con destino a Río de Janeiro; que durante su estadía en dicha ciudad trabajó como agente de publicidad en la Agencia Senatur; que en un viaje que realizara en tren, le hurtaron sus pertenencias y junto con las mismas toda su documentación, por lo que concurrió a efectuar la denuncia ante la Policía brasileña, donde lo detuvieron y posteriormente dichas autoridades dispusieron su deportación.-

El causante carece de Requisitorias, Antecedentes Criminales y Constancias Ideológicas, por lo que fué emplazado para el día de la fecha para continuar con los trámites administrativos de rigor.-

6)-SEDICIOSOS RECUPERAN SU LIBERTAD.-

Alfredo REGUN LUCAS y su esposa Lina Cristina REYES DE LUCAS de REGUN, sediciosos que se encontraban alojados en dependencias de esta Dirección en el régimen de las Medidas Prontas de Seguridad, en el día de ayer recuperaron su libertad, siendos controlados por esta Dirección.-

7)-DETENCION EN EL AEROPUERTO NAL.DE CARRASCO Y POSTERIOR LIBERTAD.(Art.90)

En el vuelo No.158 dela Cía.Pluna, procedente de Bs.As. arribó al A.Nal.de Carrasco, la persona quien dijo ser: Gerardo Marcelo RODRIGUEZ OTTONELLO, oriental, casado, nacido en Mdeo.el 17/2/951, C.I.No.1.215.903, / domiciliado en Mahoma No.4363 Apto.301, el que viajara ampado en el Decreto 90/76 del Poder Ejecutivo, portando el Permiso Consular No.1048/77, por carecer de documentación.-

Interrogado, expresó: que viajó a Bs.As. el día 11 de los ctes., por razones de trabajo; que su documentación la extravió en el interior de un taxi, radicando la denuncia en la Seccional 1ra. de la Policía Federal.

Consultadas las Secciones Requisitorias y Capturas, C-3 de ésta Dirección, carece de todo tipo de antecedentes; corroborada su verdadera identidad por intermedio de la Dirección Nacional de Identificación Civil el causante recupera su libertad.-

8)-PASAJEROS IMPORTANTES.-

En el día de ayer se registró el siguiente movimiento de pasajeros importantesen el Aeropuerto Nacional de Carrasco:-

...///...

SECRETO

DIRECCION NACIONAL
DE
INFORMACION E INTELIGENCIA

SECRETO

Montevideo, 14 de Julio de 1977.

Corresponde al Parte Diario Nº 1 9 5.

1980 4/4

...///...

Siendo la hora 09.00' del día de ayer en el vuelo No.163 de la Cía.Pluna, desde el Aeropuerto Nacional de Carrasco, el Sr.Ministro del Interior de nuestro país Gral.don Hugo LINARES BRUN y su comitiva oficial compuesta por otras altas autoridades.-

Hora: 18.00' entrada vuelo No.155 de PLUNA, procedente de Bs.As.-
MAIDANA Carlos, Paraguayo, nacido el 6-1-935, con Pasaporte Diplomático Paraguayo No.377.-

Hora: 16.50' salida vuelo No.611 de VARIG, con destino a Bs.As.-
DUGAROV Boris, Ruso, nacido el 6-3-927, con Pasaporte Diplomático Ruso Nro. 012333.-
BYCUIKOB Bianonup, Ruso, nacido el 17-9-922, con Pasaporte Diplomático Ruso No.012122.-

IV)- INFORMACION GREMIAL.-

FUNCIONARIOS PUBLICOS....................................	Situación normal.
ENTES AUTONOMOS Y SERVICIOS DESCENTRALIZADOS.............	" "
MUNICIPALES..	" "
ENSEÑANZA-ESTUDIANTES....................................	" "

POR EL DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA

Y POR SU ORDEN:

El Cgdo.de Insp.G.al.de la DNII.

C/Inspector: ____________
AUGUSTO LEAL.

JUNTA DE CO... Servicio ...
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 19/VIII/77
Pasa a Exc.
No de Orden 0699

S.T.e.

004|4

SECRETO

0699

SECRETO

DIRECCION NACIONAL
DE
INFORMACION E INTELIGENCIA

Parte Nº 1 9 6.

Montevideo, 15 de Julio de 197?.

Parte diario de novedades entre las horas 06.00 del día de ayer y las 06.00 de la fecha.

1981 1/3

I)- ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCION.-

23/11/77 3 Isabel LONDRES; Daniel CAPDEHOURAT; Daniel OLESKER; Ma.Lourdes MARTINEZ; Carlos IGOUNET; Silvia LAVARELLO; Jorge SIMON; Aroutium HALBADIAN; Elizabeth PEREZ; Gabriel CASTELLANO; Arturo RADZEWI-CZ; Julio TABOADA; Elsa DOMINE; Angel URRABURU; Alicia NEGRO; Jorge Manuel NAVA; Carlos DEMARCO; Adriana CIGLIOTTI; Raquel // BARATTA; Jorge SILVA y Jorge MEDINA BOUCHATON, éste último internado en el Hosp.Vilardebó, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 3er.Turno, por ser integrantes del grupo "GODI 26".-

21/4/77 8 Abriel MANDELZWEIG GRIMBERG, integrante del M.L.N., a disposición de la Justicia Militar de Inst.de 3er.Turno.-

18/4/77 1 Rodolfo DE MELLO TABOADA, por tenencia, adquisición y venta de hojas interiores para cédulas de identidad, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 5to.Turno.-

25/5/77 1 Immer PRADA ROUSSE, en averiguación de actividades ilegales, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 5to.Turno.

2/5/77 6 Iris DUTRA TRUCIDO de PEREDA y José María HOLFMAN LOPEZ, detenidos procedentes de la Je-Canelones, en averiguación de actividades para el proscripto P.Comunista, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 3er.Turno.-

3/7/77 3 Máximo GALLARDO ALVAREZ, ex-Cabo de Policía, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 5to.Turno, por "deserción"

II)- ASUNTOS EN INVESTIGACION.-

11/7/77 2
12/7/77 3
13/7/77 4

Elías Dionisio PERDOMO RODRIGUEZ; Omar Armín DIAZ y Blanca Iris TEJEIRA de PERDOMO, por incautación de un manifiesto que se le enviaría al Gobierno Cívico Militar y averiguaciones de otras actividades ilegales, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 2do.Turno.-

Prosiguiendo las diligencias del caso y ante la presunción de que el matrimonio PERDOMO RODRIGUEZ- TEJEIRA, hubieran enterrado en su // domicilio efectos productos de las rapiñas realizadas por PAVON MESA, en el / día de ayer un equipo de ésta Dirección, realizó una inspección minuciosa en todo el terreno, con un equipo detector de metales, no arrojando resultados positivos, no obstante se prosiguen otras actuaciones.-

III)- ASUNTOS NUEVOS.-

1)-AVERIG SOBRE INFORMACION DE OF.609 DEL CUERPO NAL.DE BOMBEROS.-

Ampliando lo que ya se informara en el Nal.7 del Parte de Novedades No.109 de fecha 19 de abril del corriente año, donde se expresa que la Sra. Rosa ALFONSIN PEÑA de SCHIAFINO, oriental, viuda de 46 años de edad, domiciliada en la calle Tacuabé No.4648, había llamado en forma telefónica a la / Dirección Nacional de Bomberos, manifestando que había captado en su aparato

...///...

SECRETO

DIRECCION NACIONAL
DE
INFORMACION E INTELIGENCIA

SECRETO

1982

Montevideo, 15 de Julio de 1977.

Corresponde al Parte Diario Nº 1 9 6.

2/3

...///...de radio comercial la emisión de radios clandestinas en tres o cuatro oportunidades y que se sentía vigilada todo el día por elementos comunistas.-

En esa oportunidad fué citada a estas Oficinas y al ser indagada se verifica que al parecer no encontrarse en sus cabales, siendo asistida por el Dr.Komin de Carcel Central, quien expuso que presentaría un cuadro de paranoia, cuyo diagnóstico clínico es sumamente difícil y que sí se verifican que las declaraciones de esta persona como carentes de fundamentos.-

No obstante se prosiguieron las actuacion e y se procedió a la identificación de las personas que según la denunciante eran las que la vigilaban:

Raúl Homero ZABALA GRAJALES, oriental,casado de 33 años, C.I.No. 1.012.134, domiciliado en Bell No.898, comerciante; Jorge Bartolo RODELLA ROJO, oriental,casado de 64 años, C.I.No.653.666, jubilado, domiciliado en Bell No.931; Vladimir LOPEZ LOPEZ, oriental,casado de 27 años, C.I.No.1.152.063, domiciliado en Tacuabé No.4630 Apto.1; comerciante; el menor (Jorge CONDE)-ausente-, domiciliado en Tacuabé No.4630 Apto.3, se entrevistó a su madre Glancia MOREIRA ARRECHE de CONDE, oriental,casada de 56 años, C.I.N. 1.389.714 y L la Buenaventura BARCELO BARCELO, oriental,casado de 75 años, C.I.No.301.225, domiciliado en Bell No.975 Apto.2- éte último mencionado por la info mante, como quien constatara movimientos sospechosos en la finca de RODELLA ROJO; todos quedaron emplazados para presentarse en esta Dirección quedando pendiente la de Mario, domiciliado en Clara No.4658 Apto.3- no se logró obtener más datos- y VAZQUEZ, quien no es conocido en la zona.-

Referente a Walter PEREIRA, domiciliado en Clara No.4670- al que tendría el trasmisor en su domicilio-, se trata de un Sargento del Ejército Nacional, según lo manife tado por su esposa: Libertad DE LEON de PEREIRA, oriental,casada de 27 años, C.I.N..1.583.301, quien le comunicará al causante que concurra a esta Dirección, pudiéndolo hacer en horas de la tarde.-

Se ampliará el presente con las indagaciones que se les realice a todos los citados.-

2)-PASAJEROS IMPORTANTES.-

En el día de ayer se registró el siguiente movimientos de pasajeros importantes en el Aeropuerto Nacional de Carrasco.-

Hora: 09.05' salida vuelo No.215 de A.ARGENTINAS, con destino a Bs.As.-
GONZALEZ Fulgencio, Paraguayo, nacido el 25-3-931, con Pasaporte Diplomático Paraguayo No.1323.-
CAÑETE Jorge, Paraguayo, nacido el 24-4-969, con Pasaporte Diplomático Paraguayo No.1243.-
CAÑETE Alicia, Paraguaya, nacida el 15-6-942, con Pasaporte Diplomático Paraguayo No.0579.-
CAÑETE Alfredo, Paraguayo, nacido el 14-5-942, con Pasaporte Diplomático Paraguayo No.0578.-

Hora: 10.00' salida vuelo No.225 de A.ARGENTINAS, con destino a Bs.As.-
LOMBARDO Angel, Uruguayo, nacido el 25-6-920, con Pasaporte Diplomático de la ONU No. SA-23203.-

Hora: 15.00' salida vuelo No.231 de A.ARGENTINAS, con destino a Bs.As.-
BERMUDES Oscar, Hondureño, nacido el 1-1-951, con Pasaporte Diplomático de Honduras No.92/73.-

...///....

DEP
PROCESADO
DD

SECRETO

002

SECRETO

DIRECCION NACIONAL
DE
INFORMACION E INTELIGENCIA

Montevideo, 15 de Julio de 1977.

Corresponde al Parte Diario Nº 1 9 6.

...///...

1983 3/3

Hora: 16.00' entrada vuelo No.618 de CRUZEIRO, procedente de Río Janeiro.-
GOIC MARTINIC Roberto, Chileno, nacido el 12-7-925, con Pasaporte Diplomático de la ONU No.SA-23056.-
MORIN PARENTE de MELLO Marisa, Brasileña, nacida el 2-1-928, con Pasaporte / Diplomático de Brasil No.027066.-

Hora: 16.25' salida vuelo No.235 de A.ARGENTINAS, con destino a Bs.As.-
VAZQUEZ Albert, Colombiano, nacido el 9-3-922, con Pasaporte Diplomático de Colombia No.001934.-
CASTELLANO José, Argentino, nacido el 21-8-943, con Pasaporte Diplomático Argentino No.003057.-
RENNIE Eduard, Británico, nacido el 26-12-932, con Pasaporte Diplomático Británico No.C-221624.-

Hora: 16.40' salida vuelo No.202 de PAN AMERICAN, con destino a Nueva York.
Embajada DEMIDOV Nikolai, Ruso, nacido el 15-4-917, con Pasaporte Diplomático Ruso No.021369.-
DEMIDOVA Tamara, Rusa, nacida el 20-4-922, con Pasaporte Diplomático Ruso No.021370.-
GARAMACHOV Alexi, Ruso, nacido el 23-2-921, con Pasaporte Diplomático Ruso No.019252.-
OLSON Scou, Estadounidense, nacido el 22-5-959, con Pasaporte Diplomático de los EE.UU. No.X-106503.-

Hora: 21.55' salida vuelo No.225 de A.ARGENTINAS, con destino a Bs.As.-
ALVAREZ Osvaldo, Argentino, nacido el 27-11-932, con Pasaporte Diplomático Argentino No.4630845.-

IV)- INFORMACION GREMIAL.-

FUNCIONARIOS PUBLICOS..................................	Situación normal.-
ENTES AUTONOMOS Y SERVICIOS DESCENTRALIZADOS..........	" "
MUNICIPALES..	" "
ENSEÑANZA-ESTUDIANTES..................................	" "

POR EL DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA

Y POR SU ORDEN:

El Ggdo.de Insp.Gral.de la D.N.I.I.

C/Inspector: AUGUSTO LEAL.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio ...
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 19/VII/77
Pase a EXT.
No de Orden 0700

S.T.C

003 | 3

SECRETO

0700

RESERVADO

COMANDO GENERAL DEL EJERCITO
ESTADO MAYOR DEL EJERCITO
POLÍCIA MILITAR DE EJERCITO

OFICINA DE POLICIA MILITAR

C O N S O L I D A D O P. M. E.

AL 31 DE MAYO DE 1977

Montevideo, 24 de JUNIO de 1977

001/20

RESERVADO

0701 _ 1

RESERVADO

COPIA N° 3 1/19

COMANDO GENERAL DEL EJERCITO
ESTADO MAYOR DEL EJERCITO
POLICIA MILITAR DEL EJERCITO

OFICINA POLICIA MILITAR

C O N S O L I D A D O P. M. E.

AL ....31.......DE ......MAYO..........DE 1977....

MONTEVIDEO ...24.....DE ...JUNIO.....DE 1977...

EL JEFE DE POLICIA MILITAR DEL EJERCITO

CORONEL

JULIO R. MORERE GENTA.-

DISTRIBUCION:

Original (2) ....DE.I		Original (1).................	O.P.M.
5ta.Copia ....DE.II		1ra. Copia.....................	DPTO.E-II EME
6ta.Copia ....DE.III		2da. Copia..........	ESMACO
7ta.Copia ....DE.IV		3ra. Copia	SID
		4ta. Copia......	AYUD.CTE.J.E.

RESERVADO

002 1

I N D I C E

003

CUADRO "A" (NUMERICO)

Responsabilidad - Cantidad

UU. Dep. CGE.	H	M
Bn. I. B. 13	7	2
Bn. I. 14	-	-
Reg. C. 1.	2	4
Bn. T. 1.	13	1
C. G. I. O. R	13	6
	35	13
Total	48	

DE. I.	H	M
B. I. 1	21	20
Bn. I. 1	66	47
Grp. A. 1	27	15
Grp. A. 4	1	-
Grp. A. 5	27	14
G. A. A. A. 1	2	1
Reg. C. 4	31	11
Reg. C. 6	28	12
Reg. C. 9	23	14
Bn. Ing. 1	28	13
	254	147
Total	401	

DE. II	H	M
Bn. I. 4	24	5
Bn. I. 5	11	3
Bn. I. 6	6	4
Grp. A. 2	6	-
Reg. C. 2	13	3
Bn. Ing. 2	3	3
	63	18
Total	81	

DE. III.	H	M
Bn. I. 7	24	11
Bn. I. 8	23	11
Bn. I. 9	27	4
Reg. C. 3	28	10
Reg. C. 5	17	7
Reg. C. 10	45	6
Bn. Ing. 3	16	1
	180	50
Total	230	

DE. IV	H	M
Bn. I. 10	23	9
Bn. I. 11	8	2
Bn. I. 12	4	6
Reg. C. 7	1	-
Reg. C. 8	7	4
Guarn. R. B.	7	1
Bn. Ing. 4	27	6
	77	28
Total	105	

RESUMEN	H	M
UU. Dep. C.G.E.	35	13
DE. I.	254	147
DE. II.	63	18
DE. III.	180	50
DE. IV.	77	28
Sub. Total	609	256
Total	865	

COPIA Nº 3 4/4

OBSERVACIONES AL ANEXO 1 -CUADRO "A"

I.- -Este Consolidado se confecciona con la documentación escrita que se recibe de los Comandos Subordinados: Oficios; Consolidados divisionarios, compuestos de los Consolidados de sus GG.Subs.; Formularios O.P.M. 1,2,3 y 4. etc.-

II.- -Pero en Policía Militar también se registra la infromación que se recibe por radio en relación a los mismos datos de la documenación citada.-

III.- -Se ha comprobado reiteradas veces que no hay coincidencia entre los documentos citados en I y en II.-

IV.- -Se estima que en la P.M.E. también se pueden producir errores de control y registro en la información confeccionada.-

V.- -Lo fundamental es la exactitud y precisión en la documentación, asi como tratar de evitar y controlar los errores que se producen

VI.- -El resumen numérico que se transcribe ha sido confeccionado con datos de diferentes orígenes a los enunciados en I y tien diferencia con el Cuadro "A".-

VII.- -Paralelamente se está confeccionando la relación nominal por unidad que se registra de acuerdo al resumen numérico(VI),el que se remitirá a las DD.EE. a los efectos de los controles verificadores correspondientes para unificar datos.-

VIII.- -Se solicita se comunique por oficio toda diferencia, que se constate enunciando el medio por el cual fue comunicado a este Cdo. Gral. con anterioridad.-

IX.- -Mensualmente se remitirán, a los mismos destinatarios enunciados en la DISTRIBUCIÓN el CONSOLIDADO DE P.M.E. para conocimientos y verificación.-

X.- -Se encarece la remisión de todo otro dato, dentro de la Órbita P.M.E. que se estime conveniente difundir.-

RESERVADO

COPIA Nº 3

ANEXO 1 CUADRO A

SITUACION JURIDICA TOTAL DE NN EN REGIMEN DE "LIBERTAD VIGILADA".-

TOTAL DE LIBERTADES VIGILADAS: 955

Se deduce:

LIBERTAD:	Definitiva	236
	Provisional	509
	Anticipadas	6
	Clausura	10
	Caución Juratoria	1
	Procesados sin prisión	1
	Sobreseimiento	5
	Por gracia	3
	Por cumplimiento	1
	Sin procesar	4
	Emplazado	6
	Juez de Menores	1
	Bajo Fianza	10
	Preventiva cumplida	1
	S.T.[illegible]	1
	Sub total	797
	En averiguación	158
	Total	955

RESERVADO

RESERVADO

CG Nº 3 6/19

CUADRO "B" (ALTAS y BAJAS)
Ubicación y Nombre

LUGAR	APELLIDOS	NOMBRES
	ALTAS	
B.I.1	RODRIGUEZ [illegible]	José Alejandro
B.I.1	LARRAÑAGA RODRIGUEZ	Juan Ramón
B.I.1	GUERRA MARTINEZ,	Aida Blanca
G.A.1	DIAZ [illegible]	Adán
G.A.1	[illegible]	Celso Feliz
Reg.C.2	GONZALEZ RODRIGUEZ	Miguel Luis
R.G.C.2	SANCHEZ RODRIGUEZ	Albino
REG.C.2	CANT[illegible]O	Jesús Raúl
	BAJAS	
BN.I.7	[illegible] RODRIGUEZ,	Carlos
C.G.I.O.R.	[illegible]	Graciela
C.G.I.O.R.	[illegible]	Fabián
	[illegible]	
C.G.I.O.R.	[illegible]	Nancy Rita
C.G.I.O.R.	[illegible]	Atalibar Gualberto
BN.I.4	[illegible] GATTO	Luis Rafael (Viajó a México)

DEP. I PROCESADO

RESERVADO

RESERVADO

CUADRO "C" (NUMERICO) COPIA Nº 3

C. G. E.

E. M. E.

INTERNACION POR MEDIDAS PRONTAS DE SEGURIDAD

AMBITO DEL EJERCITO AL 31 DE MAYO DE 1977

RESPONSABILIDAD - ORIGEN - UBICACION - CANTIDAD

RESPONSABILIDAD	CANTIDAD		ORIGEN Y LUGAR		
			PROPIOS		AJENOS
	SOLICITUD	TIENE	AMBITO	FUERA AMBITO	
C.G.E. Bn. I. B. 13 Reg. C. 1 Bn. T. 1	7 1 - 2	5 - 3 -	5 - - - 5	-2(1 GA2,1 BI.1) -1 Reg.C.1 - -2 Reg.C.1	- - 3(1 Bn.I.13,2 Bn.T.1) -
DE. I	19	20	— DE. I..... - — B. I. 1.... 10 — Grpo. A. 1 - — Grpo. A. 4 - — Grpo. A. 5 - — Reg. C. 4.. - — Reg. C. 6.. 6 — Reg. C. 9.. 3 — Bn. Ing. 1. - 19	-	- 1 C.G.E.
DE. II	3	4	— E.M.R. 1.. - — Bn. I. 4... 1 — Bn. I. 5... - — Bn. I. 6... 1 — Grpo. A. 2 1 — Reg. C. 2. - — Bn. Ing. 2. - 3	-	1 G.C.E
DE. III	-	-	— Bn. I. 7... - — Bn. I. 8 .. - — Bn. I. 9... - — Reg. C. 3. - — Reg. C. 5. - — Reg. C. 10 - — Bn. Ing. 3. - -	-	-
DE. IV	9	9	— Bn. I. 10.. - — Bn. I. 11.. - — Bn. I. 12.. 1 — Reg. C. 7. - — Reg. C. 8. 8 — Bn. Ing. 4 - 9	-	-
TOTAL	41	41	008 36	5	5

RESERVADO

0201 5

CUADRO "D" (NOMINAL) 3 8/14

INTERNADOS POR MEDIDAS PRONTAS DE SEGURIDAD

UBICACION -NOMBRE-ORIGEN-FECHA-ANTECEDENTES

RESUMEN DE ANTECEDENTES:

DETENIDO...........	8
CLAUSURA...........	-
EXCARCELACION......	18
CONDENADOS.........	15
....	
TOTAL..............	41

D.I PROCESADO (P)

LUGAR	NOMBRE	ORIGEN	FECHA	ANTECEDENTES
UU.Dep.	ALVAREZ GOMEZ Jorge Gabriel	CGE	05-05-77	DETENIDO.-
	DASILVA SILVA Carlos María	CGE	05-05-77	DETENIDO.-
	IGLESIAS BETRIU Julio Cesar	CGE	12-05-77	DETENIDO.-
	REGINESI TROFIANI Alejandro	CGE	12-05-77	DETENIDO.-
	[illegible] CORREA Humberto	CGE	12-05-77	DETENIDO.-
Reg.C.1	AZNAREZ ARRIERA Santiago B.	Bn.T.1	06-05-76	EXCARCELA.-
	GONZALEZ GARCIA José Ivan	Bn.T.1	02-07-76	EXCARCELA.-
	OMAR NIETO Jorge	Bn.I.B.13	02-02-76	EXCARCELA.-
DE.I				
BI.1	BARITUSSIO DE LOPEZ Graciela	DE.I	04-09-74	CONDENADO.-
	BLANCO DE LUZARDO Ana María	DE.I	22-02-75	CONDENADO.-
	DIANA ROLAN María Cristina	DE.I	29-10-76	CONDENADO.-
	FAY DESSENT Alice	CGE	12-07-76	CONDENADO.-
	GONZALEZ DE LEON María Luisa	DE.I	11-12-74	EXCARCELA.-
	GLEICHER HIRSCH Miran	DE.I	16-04-77	EXCARCELA.-
	MEDINA BARBIERI Elena Rosa	DE.I	17-01-77	EXCARCELA.-
	PEREZ DE BIANCHI Isabel	DE.I	1 -03-77	EXCARCELA.-
	SANJURJO TASENDE Ana María	DE.I	30-05-77	EXCARCELA.-
	STERN COLOGNA DE MACHADO Nerita	DE.I	22-07-77	CONDENADO.-
	VAITIKAITIS [illegible]VICIUTE Alicia	DE.I	16-04-77	EXCARCELA.-
Reg.C.6	FAY DESSENT Andrés	DE.I	27-12-76	CONDENADO.-
	CARRATO RATTO Victor Ulises	DE.I	13-05-77	CONDENADO.-
	GRANA FERNANDEZ Humberto	DE.I	25-01-77	EXCARCELA.-
	JORISZ/JIKEL Rene Enrique	DE.I	27-12-76	CONDENADO.-
	SANTANA CORONEL Dario	DE.I	23-02-77	DETENIDO
	MARTINEZ [illegible] Federico	DE.I	31-01-77	EXCARCELA.-
Reg.C.9	MAYNE FERNANDEZ Andres Luis	DE.I	08-10-75	CONDENADO.-
	PERDOMO [illegible]RAT Morgan	DE.I	1[illegible]-01-77	DETENIDO.-
	DIAZ CAIROLO Heber Máximo	DE.I	26-05-77	DETENIDO.-
DE.II				
Bn.I.4	REBORI SANCHEZ Ventura Roberto	DE.II	30-09-76	CONDENADO.-
Bn.I.6	ABELLA [illegible] Helena	DE.II	29-04-77	CONDENADO.-
G.A.2	CAMPORA [illegible] David	CGE	24-01-75	EXCARCELA.-
	DE VARGAS [illegible]COCHE Washington	DE.II	16-02-74	EXCARCELA.-
DE.IV.				
Bn.I.12	ZABALZA [illegible]KSMAN DE MAZZUCHI [illegible]	DE.IV	22-11-73	EXCARCELA.-
Reg.C.8	[illegible] Blas Ricardo	DE.IV	25-01-76	CONDENADO
	CABALLA [illegible] Juan Luis	DE.IV	24-11-76	CONDENADO
	DIAZ [illegible] Nery Aurelio	DE.IV	31-01-76	EXCARCELA.-
	DOMINICCI [illegible] Julio Ernesto	DE.IV	1[illegible]-05-76	CONDENADO
	[illegible]	DE.IV	29-04-77	EXCARCELA.-
	[illegible]	DE.IV	[illegible]-11-76	CONDENADO.
	[illegible] Pedro	DE.IV	06-06-75	EXCARCELA.-
	[illegible] Washington	DE.IV	03-07-76	EXCARCELA.

1 009

201

RESERVADO

COPIA Nº 3

CUADRO "E" (NOMINAL)

INTERNADOS POR MEDIDAS PRONTAS DE SEGURIDAD

(MOVIMIENTOS)

MOVIMIENTOS	D.E.	UNIDAD	N O M B R E	CAUSA
ALTAS	CGE	UU.Dep.	DA SILVA SILVA Carlos María	
			[illegible] Jorge Gabriel	
			[illegible] Alejandro	
			IGLESIAS [illegible] Julio Cesar	
			[illegible] CORREA Humberto	
	DE.I	Reg.C.6	CARRATO [illegible] Victor Ulises	
		BI.1	SANJURJO TASENDE Ana María	
		Reg.C.9	[illegible] CAIROLO Heber Máximo	
BAJAS	CGE	UU.Dep.	ESCOBAR DIAZ Omar	Pase a JMI. 2do.
			SILVA FERREIRA Carlos F.	"
			CRUZ [illegible] Eduardo A.	"
	DE.I	BI.1	RODRIGUEZ MACHADO María J.	JMI.1er.T.
		Reg.C.6	MILANI [illegible] Luis Carlos	JMI.5to.T.
		G.A.1	DIAZ [illegible] Adán	Liberado
			[illegible] Celso F.	Liberado
	DE.II	Bn.I.4	[illegible] Eofelio M	Liberado
	DE.IV	Reg.C.8	URIBASTERRA MATTA [illegible]rdo	Liberado
			GALLARDO [illegible] Carlos M.	Liberado
ALTAS Y BAJAS EN EL PERIODO	DE.I	Reg.C.6	RODRIGUEZ [illegible]	Pase a JMI.4to.T.
			[illegible] Mully Gricel	"
			BONILLA [illegible] José Luis	Liberádo

DEP. I PROCESADO

010 RESERVADO 0701

CUADRO "F" C.G.E. (NUMERICO)

RECLUIDOS

UNIDAD C.G.E.	AVERIGUACIONES		JUSTICIA MILITAR						TOTAL PRIVADOS LIBERTAD	
			DISPOSICION		PROCESADOS		CONDENADOS			
	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
DE. I	---	---	11	5	176 / 2	280 / 6	---	---	189	279
DE. II	---	---	---	---	1303 / 8	---	---	---	1311	---
DE. III	2	---	22	4	34	83 / 1	---	---	58	88
DE. IV	---	---	---	---	19	---	---	---	19	---
UU.DD.	---	---	---	---	8	---	---	---	8	---
TOTAL	2	---	33	9	1542 / 10	354 / 7	---	---	1585	367

X / O

X = Presentes

O = H.C.FF.AA.

CUADRO "F" 1 DE. I (NUMERICO)

RECLUIDOS

UNIDAD	AVERIGUACIONES		JUSTICIA MILITARR						TOTAL PRIVADOS LIBERTAD	
			DISPOSICION		PROCESADOS		CONDENADOS			
DE. I	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
BI.1	---	---	---	4	---	1	---	---	---	5
Bn.I. 1	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---
G.A.A.A. 1	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---
G.A. 1	---	---	---	---	63 / 2	---	---	---	65	---
G.A. 4	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---
G.A. 5	---	---	---	---	52	---	---	---	52	---
Reg.C. 4	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---
Reg.C. 5	---	---	8	1	27	---	---	---	35	1
Reg.C. 9	---	---	3	---	34	---	---	---	37	---
Bn.Ing. 1	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---
E.A.A. 2	---	---	---	---	---	268 / 5	---		---	273
TOTAL	---	---	11	5	175 / 2	266 / 6	---	---	189	279

X / O

X = Presentes

O = H.C.FF.AA.

COPIA N° 3

012

CUADRO "F" 1 DE. I (NUMERICO)

RECLUIDOS

UNIDAD	AVERIGUACIONES		JUSTICIA MILITAR						TOTAL PRIVADOS LIBERTAD	
			DISPOSICION		PROCESADOS		CONDENADOS			
DE. I	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
BI.1	---	---	---	4	---	1	---	---	---	5
Bn.I. 1	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---
G.A.A.A. 1	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---
G.A. 1	---	---	---	---	63 / 2	---	---	---	65	---
G.A. 4	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---
G.A. 5	---	---	---	---	52	---	---	---	52	---
Reg.C. 4	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---
Reg.C. 6	---	---	8	1	27	---	---	---	35	1
Reg.C. 9	---	---	3	---	34	---	---	---	37	---
Bn.Ing. 1	---	---	---	---	---	---	---	---	----	---
E.A.A. 2	---	---	---	---	---	268 / 5	---		---	273
TOTAL	---	---	11	5	176 / 2	268 / 6	---	---	189	279

X / O

X = Presentes

O = H.C.FF.AA.

012 1

12/19

CUADRO "F" 2 DE. II (NUMERICO)

RECLUIDOS

UNIDAD DE. II	AVERIGUACIONES		JUSTICIA MILITAR						TOTAL PRIVADOS LIBERTAD	
			DISPOSICION		PROCESADOS		CONDENADOS			
	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
Bn.I. 4	---	---	---	---	--2	---	---	---	2	---
Bn!I. 5	---	---	---	---	---	---	---	--	---	---
Bn.I. 6	---	---	---	---	4	---	---	---	4	---
G.A. 2	---	---	---	---	1	---	---	---	1	---
Agr.C. 2	---	---	---	---	2	---	---	---	2	---
Bn.Ing. 2	---	---	---	---	2	---	---	---	2	---
E.M.A. 1	---	---	---	---	1292 / 8	---	---	---	1300	---
TOTAL	---	---	---	---	1303 / 8	----	---	---	1311	---

X / O

X = Presentes

O = H.C.FF.AA.

CUADRO "F" 3 DE. III (NUMERICO)

RECLUIDOS

UNIDAD DE. III	AVERIGUACIONES		JUSTICIA MILITAR						TOTAL PRIVADOS LIBERTAD	
			DISPOSICION		PROCESADOS		CONDENADOS			
	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
Bn.I. 7	---	---	5	---	29	---	---	---	34	---
Bn.I. 8	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---
Bn.I. 9	2	---	---	---	---	---	---	---	2	---
Reg.C. 3	---	---	---	---	2	---	---	---	2	---
Reg.C. 5	---	---	1	---	---	---	---	---	1	---
Reg.C. 10	---	---	16	4	---	---	---	---	16	4
A.H.A. 1	---	---	---	---	---	83/1	---		---	4
Bn.Ing. 3	---	---	---	---	3	---	---	---	3	---
TOTAL	2	---	22	4	34	83/1	---	---	58	88

X/0 X= Presentes

0= H.C.FF.AA.

COPIA N° 3

13/14

014

0101

CUADRO "F" 4 DE. IV (NUMERICO)

RECLUIDOS

UNIDAD	AVERIGUACIONES		JUSTICIA MILITAR						TOTAL PRIV. DOS LIBERTAD	
			DISPOSICION		PROCESADOS		CONDENADOS			
DE. IV	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
Bn.I. 10	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---
Bn.I. 11	---	---	---	---	3	---	---	---	3	---
Bn.I. 12	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---
Reg.C. 7	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---
Reg.C. 8	---	---	---	---	16	---	---	---	16	---
Bn.Ing. 4	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---
G. Río Branco	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---
TOTAL	---	---	---	---	19	---	---	---	19	---

X / 0 — X = Presentes; 0 = H.C.FF.AA.

COPIA N° 3

14/19

F 015

0701

CUADRO "F" 5 UU.DD. (NUMERICO)

RECLUIDOS

U N I D A D UU. DD.	AVERIGUACIONES		JUSTICIA MILITAR DISPOSICION		JUSTICIA MILITAR PROCESADOS		JUSTICIA MILITAR CONDENADOS		TOTAL PRIVADOS LIBERTAD	
	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
[illegible]n.Tr[illegible]sm. 1	---	---	---	---	4	---	---	---	4	---
[illegible]n.I.[illegible]. 13	---	---	---	---	1	---	---	---	1	---
[illegible]n.I. 14	---	---	---	---	1	---	---	---	1	---
[illegible] .C. 1	---	---	---	---	2	---	---	---	2	---
C.G.I.C.A.	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---
TOTAL	---	---	---	---	8	---	---	---	8	---

X / O

X = Presentes

O = H.C.FF.AA.

CUADRO [illegible] [illegible]

MOVIMIENTOS DE RECLUIDOS

NOMBRES	SEXO	MOVIMIENTO	FECHA	CAUSA	JUEZ	FECHA DET.	ANTECEDENTES
CARDOZO, Carlos Mario	M.	A disp.Just.	12-05-77	Averig.Pres.Vin.P.C.	J.M.I.5o.T.	02-05-77	
BENITEZ [illegible], Aurelio	M.	A disp.Just.	12-05-77	Averig.Pres.Vin.P.C.	J.M.I.5o.T.	02-05-77	
FELDEFOGEL SEJEVICIUS, Isaac	M.	BAJA E.M.R.1 / ALTA BN.I.6	02-05-77	TRASLADO	M.1a.I.1er.T.	01-06-72	PROCESADO
[illegible] [illegible], Dante Alberto	M.	BAJA E.M.R.1 / ALTA [illegible]I.6	02-05-77	TRASLADO	M.1a.I.5o.T	21-02-75	PROCESADO
[illegible] ARIAS, Sully Grisell	F.	A disp.Just.	12-05-77	Averig.Pres.Vin.P.C.	J.M.I.4o.T.	30-04-77	M.P.S.
[illegible] PINTOS, Juan José	M.	BAJA C.Central / ALTA E.M.R.1	05-05-77	TRASLADO	J.M.I.1er.T.	28-03-76	PROCESADO
ROMERO GIORDANO, José Luis	M.	BAJA C.Central / ALTA E.M.R.1	05-05-77	TRASLADO	M.1a.I.4o.T	18-02-76	PROCESADO
[illegible] [illegible], Mario	M.	A disp.Just.	05-05-77	Pres.Inv.Cap.5 CPM	J.M.I.4o.T.	29-04-77	
[illegible]DICCIONI [illegible], Otto Alberto	M.	BAJA FUSNA / ALTA E.M.R.1	09-05-77	TRASLADO	M.1a.I.1er.T	21-05-75	PROCESADO
[illegible] DIAZ, José Francisco	M.	BAJA FUSNA / ALTA E.M.R.1	09-05-77	TRASLADO	M.1a.I.1er.T	16-01-76	PROCESADO
RODRIGUEZ [illegible], María Julia	F.	A disp.Just.	04-05-77	Averig.	J.M.I.1er.T	23-03-77	M.P.S.
RODRIGUEZ [illegible], Roberto Eduardo	M.	A disp.Just.	12-05-77	A/S.	J.M.I.4o.T.	01-05-77	M.P.S.
[illegible] [illegible], Jacinto	M.	A disp.Just.	24-05-77	Averig.Pres.Vinc.P.C.	J.M.I.5o.T.	07-05-77	
[illegible]DI [illegible], Servando Pedro	M.	A disp.Just.	24-05-77	Averig.Pres.Vinc.P.C.	J.M.I.5o.T.	07-05-77	
[illegible] SPINELLI, Alvaro Ramiro	M.	A disp.Just.	28-05-77	Averig.	J.M.I.2o.T.	29-05-77	
[illegible]GGIO ARRECHE, Adriana Carolina	F.	BAJA USACBL / ALTA E.M.R.2	31-05-77	TRASLADO	J.M.I.1er.T	01-04-75	PROCESADA
[illegible]ADJEZ LEVY, Lucía	F.	BAJA F.AEREA / ALTA E.M.R.2	31-05-77	TRASLADO	J.M.I.1er.T.	15-05-75	PROCESADA

DEP. I PROCESADO (P)

017

COPIA N° 6

16/19

001

CUADRO N° NOMINAL

MOVIMIENTOS DE RECLUIDOS

NOMBRES	SEXO	MOVIMIENTO	FECHA	CAUSA	JUEZ	FECHA DET.	ANTECEDENTES
CRUZ VERDE, Eduardo Aníbal	M.	A disp.Just.	02-05-77	Pres.Af. P.C.	J.M.I.2o.T.	01-04-77	M.P.S.
ESCOBAR DIAZ, Omar	M.	A disp.Just.	02-05-77	Av.Pres.Af.P.C.	J.M.I.2o.T.	01-04-77	M.P.S.
SILVA FERREIRA, Carlos Federico	M.	A disp.Just.	02-05-77	Averig.Pres.Fil.P.C.	J.M.I.2o.T.	01-04-77	
DIAZ LARROCA, Ramón Héctor	M.	A disp.Just.	20-05-77	Averig.Pres.Fil.P.C.	J.M.I.2o.T.	01-04-77	M.P.S.
HILARI IZA, Luis Carlos	M.	A disp.Just.	30-05-77	CLAUSURA DE PROC.	J.M.I.5o.T.	26-01-77	M.P.S.
PEREZ PRESTES, Alberto	M.	BAJA	09-05-77	LIB/CON-EMP/	J.M.I.2o.T.	01-04-77	
VELAZQUEZ LENZUE, Mario	M.	BAJA	09-05-77	LIB.Con EMP.	J.M.I.2o.T.	01-04-77	
GARCIA OLIVERA, Angel César	M.	BAJA	12-05-77	LIB.DEF.	M.1a.I.4o.T.	13-03-74	Art.60(VI)Cap.6o.Bi en rel.58 inc.3o. y 5o.CPM.Cond.:3 a.Pe
GONZALEZ RODRIGUEZ, Miguel Luis	M.	BAJA	12-05-77	LIB.PROV.	M.1a.I.4o.T.	10-05-72	Arts.132-6,137,150 y 340 del CPO.-
SANCHEZ RODRIGUEZ, Albiono	M.	BAJA	12-05-77	LIB.PROV.	M.1a.I.4o.T.	10-05-72	Arts.132-6,137 y 15 del CPO.-
BONILLA PALLOS, José Luis	M.	BAJA E.M.R.1 POR M.P.S.	03-05-77	LIB.PROV.	M.1a.I.1er.T.	31-10-75	Art.60(V) CPM.-
CARAMATTO MATTO, Víctor Ulises	M.	BAJA E.M.R.1 POR M.P.S.	13-05-77	LIB.PROV.	M.1a.I.4o.T.	14-12-73	Art.60(V) CPM
LEAL ROVIRA, Azilde Rosa	F.	BAJA	15-05-77	LIB.DEF/	M.1a.I.4o.T.	04-05-74	Art.60(XII) CPM; Cond.:3 a.Penit.
ARTIGAS ARANDA, Edín Artigas	F.	BAJA	17-05-77	LIB.DEF.	M.1a.I.4o.T.	07-10-72	Art.60(V) CPM.Cond. 4a. y 6m.Penit.
IRIONDO GARCIA, Luis Eduardo	M.	BAJA	22-05-77	LIB.PROV.	M.1a.I.1er.T.	18-04-72	Art.132-6 del CPO
CASTRO CANTERO, Jesús Raúl	M.	BAJA	23-05-77	LIB.PROV.	M.1a.I.4o.T.	19-05-72	Arts.132-6,137 y 150 del CPO.-
SILVERA AMARAL, Aída	F.	BAJA	15-05-77	LIB.DEF.	J.M.I.2o.T.	30-04-74	Art.60(VI) CPM

DP. I PROCESADO

018

CUADRO "..." NOMINAL

MOVIMIENTOS DE RECLUIDOS

NOMBRES	SEXO	MOVIMIENTO	FECHA	CAUSA	JUEZ	FECHA DET.	ANTECEDENTES
RODRIGUEZ NEYRA, José Alejandro	M.	BAJA	15-05-77	LIB.DEF.	M.1a.I.4o.T.	07-11-72	Art.60V(V)CPM;Cond. 4 años.-
FERREIRA [illegible]CHEZ, Julio César	M.	BAJA	26-05-77	LIB.PROV.	M.1a.I.1er.T	22-06-72	Arts.132-6,137,150 344 en rel.61 CPO.-
CISA[illegible]I GUZMAN, Jorge Luis	M.	BAJA	27-05-77	LIB.DEF.	M.1a.I.4o.T.	18-06-72	Arts.132-6,137 y 150 CPO;Cond.4 años
[illegible]ERDIERI LEMBO, Fernando Alfredo	M.	BAJA	27-05-77	LIB.DEF.	M.1a.I.1er.T.	20-11-73	Arts.60(VI),60(I)inc 6o.y60(XII)CPM;Cond. 3a.y6m.Penit.
LARRA[illegible]AGA RODRIGUEZ, Juan Ramón	M.	BAJA	15-05-77	LIB.DEF.	M.1a.I.4o.T.	04-11-72	Art.60(V)CPM;Cond. 4a.Penit.
SANJURJO TASENDE, Ana María	F.	BAJA E.M.R.2 POR M.P.S.	30-05-77	LIB.ANTICIPADA	M.1a.I.5o.T.	08-05-74	Art.60(V) CPM.-
SILVA FERREIRA, Carlos Federico	M.	BAJA	19-05-77	LIB.CON EMP.	J.M.I.2o.T.	01-04-77	
GARIN, Ana María	F.	PROCESADO	03-05-77	Art.60(V) CPM	M.1a.I.1er.T.	06-09-76	
[illegible]AVAGNOLO [illegible]ARASSIAN, Giocondo Antonio	M.	PROCESADO	03-05-77	Art.60(V) CPM	J.M.I.1er.T.	23-07-74	
RODRIGUEZ [illegible]GRAÑA, Víctor (Armando Ricardo Félix)	M.	PROCESADO	03-05-77	Art.60(V) CPM	J.M.I.1er.T.	07-05-74	
SEMPRONI ROBAINA, Víctor Félix	M.	PROCESADO	03-05-77	Art.60(V) CPM	J.M.I.1er.T.	23-04-74	
ACOSTA CARDOZO, Miguel Angel	M.	PROCESADO	02-05-77	Arts.132-6,137,150,34 4,54,281,54 en reit. real,258,259CPO.-	J.M.I.3er.T.	23-09-76	
ROMERO, Héctor Alfredo	M.	PROCESADO	09-05-77	Art.150CPO,Rapiña en reit.real,Privación de Lib.,Estrago	J.M.I.3er.T.	06-11-71	

DEP. II PROCESADO (P)

COPIANT

019

020

CUADRO 1" NOMINAL

MOVIMIENTOS DE RECLUIDOS

NOMBRES	SEXO	MOVIMIENTO	FECHA	CAUSA	JUEZ	FECHA DET.	ANTECEDENTES
LOZA [illegible]ARRIOS,Julio Federico	M.	PROCESADO	11-05-77	Art.58 inc.2 CPM	J.M.I.4o.T.	28-02-77	
[illegible] BUSQUETS,Juan Carlos	M.	PROCESADO	11-05-77	Art.58 inc.2 CPM	J.M.I.4o.T.	28-02-77	
[illegible]ELLOSO VIERA,Pedro	M.	PROCESADO	11-05-77	Art.58 inc.2 CPM	J.M.I.4o.T.	19-02-77	
GOMEZ PEREZ,Wilmar	M.	PROCESADO	11-05-77	Art.58 inc.2 CPM	J.M.I.4o.T.	23-02-77	
MORALES SEQUEIRA,Walter	M.	PROCESADO	11-05-77	Art.58 inc.2 CPM	J.M.I.4o.T.	23-02-77	
SOSA MORALES,Julio César	M.	PROCESADO	11-05-77	Art.58 inc.2 CPM	J.M.I.4o.T.	23-02-77	
~~SOTTARO ALVAREZ,Jorge~~	M.	PROCESADO	11-05-77	Art.58 inc.2 CPM	J.M.I.4o.T.	16-02-77	
[illegible] CARLS,José	M.	PROCESADO	11-05-77	Art.58 inc.2 CPM	J.M.I.4o.T.	23-02-77	
[illegible]VARO COSTA,Roque	M.	PROCESADO	12-05-77	Art.60(V) CPM	J.M.I.5o.T.	28-01-77	
RIVAS SILVEIRA,Andrés Omar	M.	PROCESADO	16-05-77	Arts.60(V),60(XII)rel 60(I)Nal.6o.CPM	J.M.I.5o.T.	18-02-77	
[illegible] COLOMBO,Lilián	F.	BAJA Reg.C.10 ALTA E.M.R.1 D.E.III	26-05-77				PROCESADO
[illegible] GOMEZ,Leopoldo	M.	BAJA D.E.I ALTA Bn.I.6	27-05-77				PROCESADO
[illegible]ACIO SOTO,Blanca	F.	BAJA Reg.C.10 ALTA E.M.R.1 D.E.III	26-05-77				PROCESADA
[illegible]RIZ ,Ana María	F.	BAJA B.I.1 ALTA E.M.R.2	20-05-77				PROCESADA
[illegible]NANDEZ RODRIGUEZ,Sonia Walquiria	F.	BAJA Reg.C.10 ALTA E.M.R.1 D.E.III	26-05-77				PROCESADA
[illegible] ESTEVEZ,José Luis	M.	BAJA D.E.I ALTA Bn.I/6	27-05-77				PROCESADO
SOTO DE [illegible]IZA,Rosa Virginia	F.	BAJA Reg.C.10 ALTA E.M.R.1 D.E.III	26-05-77				PROCESADA

DEP. II PROCESADO (P)

0701

0205 / 20

S E C R E T O

D.E.I.-
O.C.O.A.-
MONTEVIDEO.-
09/Jul.977.-

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No.52/0/977.-

I.- EVALUACION : B - 1.-
II.- RESPONDE A : Reiteración de información y ampliación de los Partes Especiales de Información Nos.78/76 y 08/0/976,referente a Carmen TORNARIA de GADEA.-
III.- TEXTO:

11 Set.968:- Aporta para el periódico "EPOCA" en arca-Colonia No. 1263.-

14 Ago.969:- Según informe 632 del 14-8-68 de la D.N.I.I.,es profesora adscripta Liceo Bauzá,participó en acto de protesta efectuado dicho Liceo realizado por Profesores y Alumnos al que asistió como invitado de honor un delegado del SUNCA.-

En el año 1972 se manifestó claramente como perteneciente al movimiento "26 de Marzo" para el cual trabaja en diversas tareas.-Como dato importante y complementario a tener en cuenta cabe agregar que su esposo estuvo en Cuba,hace exactamente 3 años,invitado por el Gobierno de Fidel Castro.-Esta invitación y beca se realizó a través de un concurso organizado por el Gobierno de Fidel Castro para escritores jóvenes de Hispanoámerica;dicho concurso era a su vez representado en nuestro país por el Semanario "Marcha".-Este hombre también era,en aquella época por lo menos empleado en Enseñanza Secundaria,desempeñando tareas junto con su esposa en el Liceo Bauzá.-

13-Mar-973:- Es alumna del IPA donde cursa 3er.año de la Sección Historia.-Militante muy activa del CEIPA(Centro de Estudiantes del IPA); ex-empleada de Enseñanza Secundaria institución de la cual fue dada de baja por el Consejo Interventor luego de ser sumariada y comprobársele su proselitismo político en el Ente.-Este proselitismo político se realizaba en el Liceo Bauzá donde desempeñaba sus tareas.-Claramente definida a favor de la lucha armada y del M.L.N.desde hace varios años.-En la asamblea del CEIPA polemiza y discrepa con los integrantes de la U.J.C., sobre los métodos a seguir para la toma del poder.-

03-Ago-73:- Funcionaria adscripta,Jefe del Tercer Turno.Horario, 14 a 16.-Principal activista dentro de los funcionarios.-

25-Oct-73:- Estudiante de Historia,profesora y empleada por SCHETTINI en el Liceo No.15.-Había sido sumariada y expulsada de Secundaria por la intervención.-Sin embargo,logra reintegrarse bajo la Dirección SCHETTINI quien la volvió a nombrar adscripta en el 15 B y le dieron cátedra en el 15 A.-Muy violenta y peligrosa,pregonera de la insurgencia armada,simpatizante,confesa públicamente de la lucha armada y del M.L.N.-Su esposo estuvo varios meses en Cuba en el año 1970.-En el IPA era la principal promotora de la interrupción de cursos durante el año 1970 y 1971,para promover en la clase la discusión revolucionaria ofreciendo como única solución,las prácticas marxistas-leninistas de la lucha armada.-Tampoco se sabe como consiguió las horas de clase en el Liceo No 15.-El día 13/IX/73,recibe correspondencia desde Cuba.-

En el año 1976 habría sido reintegrada por orden superior a los cuadros de secundaria,desempeñándose como Profesora con el máximo de horas en el Liceo No.7.-

En circunstancias que estaba por salír la Ley de Enseñanza,realizaban volantes sediciosos en el Liceo 20,con mimeógrafo y material del propio liceo,en compañia de la Profesora Cristina Valentini utilizando el coche de esta y una camioneta de la Profesora Aideé Font,los repartían en la zona.-

DPTO. I PROC: 65

S E C R E T O

///...

Ampliando el presente Parte,se establece que la Profesora referida estaría ejerciendo la docencia en un Instituto privado en Liceos Habilitados,en el Instituto Americano y en Enseñanza Secundaria

Confirmándose que actualmente se encuentra con licencia por maternidad,pero desempeñándose como Profesroa de Historia en el Liceo No.18.-

Asimismo este Comando tiene conocimiento que el DIS-CONAE por inmaciones confidenciales Nros.1458 y 1514 del 17 y 21 de Diciembre de 1976 respectivamente,elevó la totalidad de estos antecedentes a la Rectoria del mismo,a los efectos de la posible aplicación de la Ordenanza No. 17 del Consejo Nacional de Educación,sin haber habido aparentemente,a la fecha,resolución alguna.-

IV.-DISTRIBUCION: 1 Ejemplar : C.G.E.-
" " : S.I.D.-
" " : ESMACO.-
" " : D-2/DEI.-
" " : Archivo.-

DIVISION DE EJERCITO I - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

El Comandante de la División de Ejército I.-
General
ESTEBAN R.CRISTI.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 15/VII/77
Fecha de Salida
Pasa a Dpto I.
No de Identificacion 7946

DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 19/VII/77
Pasa a 4/N
No de Orden 0702

DPTO. I
PROC:
(5)

err.-

S E C R E T O

002|2

0702

S E C R E T O

D . E . I.-
O. C. O. A.-
MONTEVIDEO.-
11/Jul/977.-

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No.53/0/977.-

I.-EVALUACION : B -1.-

II.-RESPONDE A : Reiteración de información y ampliación del Parte Especial de Informac-ión No.93/D-2/976 del 4 de Octubre de 1976.-

III.-T E X T O: Se tiene conocimiento que la Inspectora de Institutos Habilitados Señora María Platero de Curbelo denunció en forma oficial que la Señora Helena Costábile de Amorín en una clase del Instituto de Filosofía y Letras del I.P.A.realizó manifestaciones sobre la persona del Capitán PAM(R) Ignacio ZUBIAGA Director Adjunto a la Dirección General,responsabilizándolo de la destitución de calificados Profesores de Filosofía,qu no era ni más ni menos que un perseguidor de docentes.-

En fecha 22 de setiembre de 1976 el Inspector Jefe Señor Luis Beltrán informa al Señor Director Adjunto a la Dirección General que la Señora Costabile de Amorín le creaba problemas con los Inspectores desde su cargo en el Ministerio de Educación y Cultura.-

La mencionada Señora según registro del Departamento II de la D.N.I.I.tiene antecedentes ideológicos de militancia izquierdista y anarquista en los años 1962 y 1967;habiéndo sido firmante de un manifiesto de adhesión al FIDEL publicado en "El Popular" en fecha 8/VI/962,y en fecha 29/VI/1967 su nombre figura en una lista de elementos anarquistas existiendo la posibilidad de haber estado afiliada a la U.J.C.-Según información recibida,el esposo de esta persona se desempeñaba como Sub-Director del Liceo No.26 en el momento de producirse esta información en 1976,estando sindicado como demócrata pero débil de carácter y que en su momento fue gran opositor a la Ley de Educación.-

Ampliando el mismo,el CONAE informa que a la fecha,esta persona,de Derecho,es Asesora del Consejo de Educación Secundaria,y se encuentra en Comisión en el Ministerio de Educación y Cultura,pero concretamente el cargo es de Asesora de la Sub-Dirección General del Consejo de Educación Secundaria.-

Informaciones recibidas señalan que las autoridades están estudiando la posibilidad de aplicarle la Ordenanza No.17 o 28 de acuerdo a las anotaciones que posee.-

Asimismo este Comando tiene conocimiento que el DIS-CONAE por informaciones confidenciales Nos.1666/1976 y 1154/1977 del 31 de Diciembre y 5 de Julio respectivamente elevó estos antecedentes y ampliación de los mismos a la Rectoria del mismo,a los efectos de la posible aplicación de la Ordenanza No.17 del Consejo Nacional de Educación,sin haber habido aparentemente a la fecha,resolución alguna.-

IV.-DISTRIBUCION: 1 Ejemplar : C.G.E.-
" " : S.I.D.-
" " : ESMACO.
" " : D-2/DEI.-
" " : Archivo.-

El Comandante de la División de Ejército I.-
General
ESTEBAN R.CRISTI.-

DIVISION DE EJERCITO I - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

DEP. II PROCESADO (S)

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO ... DEFENSA
... 15/8/77
Pasa a Dpto I
No de Identificación 7947

DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 23/VII/77
Pasa a A/N
No de Orden 0703

S E C R E T O

err.-

001|1

0703

S E C R E T O

D . E . I .-
O . C . O . A.-
MONTEVIDEO.-
12/JUL/1977./

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No.54/0/977./

I.-EVALUACION : B - 3.-

II.-RESPONDE A : Información existente en este Comando.-

III.-T E X T O:- Sra. Iris Graciela DELFINO de AGAZZI: Maestra de la escuela No.25 de Paysandú.-

En noviembre de 1971 repartía panfletos y listas del FIDEL (1001), conjuntamente con su esposo en las calles de la ciudad de Paysandú.-

En el mes de Abril de 1972, las Fuerzas Conjuntas realizaron dos allanamientos en su domicilio; en el primero no se encontraban en su casa y cuando regresaron una niña de la vecindad les avisó y el esposo se retiró con un portafolios, posteriormente en el segundo allanamiento ambos son detenidos.-

Su esposo fue procesado, encontrándose en la actualidad en el E.M.R.No.1., mientras que ella estuvo ocho días detenida en el Bn.I. 8.-

Cuando se realizó el Censo Nacional, la separaron del cargo de Maestra, ignorándose los motivos, siendo reintegrada dos meses después cobrando los haberes correspondientes al tiempo que estuvo suspendida.-

La Señora Idalia NARDINI de ROLLA, en ese entonces Inspectora de Enseñanza Primaria, la nombra Directora de la Escuela No.8 (Paysandú), pero debido a una nota elevada por un empleado demócrata de esa Oficina, el cual conocía su ideología, fue trasladada a la Escuela No.6 (Paysandú).-

Desde hace 2 años aproximadamente se encuentra en la Escuela No.25, en la cual este año cambiaron a casi todas las Maestras pero la Señora de referencia continua en su cargo.-

Mantiene reuniones periódicas en su domicilio con familiares de detenidos, y personas de su ideología.-

Se tiene conocimiento que todos estos hechos, en su oportunidad fueron informados a la Jefatura de Policía de Paysandú y aparentemente no se ha tomado ninguna medida.-

Preocupa la habilidad de la Señora AGAZZI, para atraer a personas demócratas que han votado por los partidos tradicionales y que aparentemente los ha conquistado, como también cuales son sus entradas, debido a que con su sueldo solventa gastos como: mandar a su hija a Colegio Privado, tener sirvienta, motoneta, bicicletas y mantener su casa con todas las comodidades.-

Debido a que su marido está por salir en libertad del E.M.R. No.1, personas de su ideología vienen a preguntar por su situación y hace aproximadamente 15 días una camioneta cerrada, de color claro, matrícula de Montevideo No.259-885, con tres personas masculinas se detuvo en su domicilio y estuvieron hablando con ella por un lapso de 20 minutos aproximadamente, luego se retiraron.-

S E C R E T O ..///

S E C R E T O

///..

IV: DISTRIBUCION :

2 Ejemplares	: C.G.E.-
1 Ejemplar	: S.I.D.-
1 "	: D.N.I.I.-
1 "	: J . P. M.
1 "	: Archivo.-

V: ACCION TOMADA: Confección del presente parte.-

El Comandante de la División de Ejército I.-

General

ESTEBAN R. CRISTI.-

DIVISION DE EJERCITO I - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

ezt.-

15/7/77

Dpto I

7948

DEPARTAMENTO I

Fecha de Entrada 19/VII/77

Pasa a A/N

No de Orden 0704

DEP. II PROCESADO (CS)

S E C R E T O

002|2

0704

URGENTE

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

Servicio de Información de Defensa.

Montevideo, 12 de julio de 1977.-

PASE AL SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO I PARA QUE SE SIRVA INFORMAR AL SEÑOR DIRECTOR LOS ANTECEDENTES QUE SE POSEAN SOBRE LA PERSONA MANCIONADA EN LA NOTA ADJUNTA.-

Se hizo

Por el Director del Servicio de Información de Defensa y p.s.o.-

El Jefe de Secretaría.

C/F (CG)

Carlos Guianze.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - DIRECTOR - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 19/VII/77
Pasa a A/N
No. de Orden 0705

Incrementar ficha — Dar entrada y devolver

Aparece en la ficha (Evaluación A-2). Viajó como asilado, de B. Aires a Austria, con fecha 1-12-1976. (Informe del Dpt III/SID)

URGENTE

001|3 — 0705

5 de junio de 1977

Investigar antecedentes

Señor Director del
Liceo Departamental de
Treinta y Tres
Treinta y Tres

Estimado Señor Director,

Por la presente el Consulado General de Austria le comunica que el Señor Washington Leonel FERRER ALMEIDA, nacido en Lavalleja, el 23 de abril de 1933, quien ahora reside en Austria, nos ha solicitado por intermedio del Ministerio de Cultura en Viena, que le consigamos un certificado de bachillerato, el cual necesita por razones de reválida.

El Consulado General de Austria se ha dirijido al Centro de Documentación Estudiantil del Consejo de Educación Secundaria en Montevideo, donde le comunicaron que para extender este documento se precisa tener el certificado de los exámenes del Primer Ciclo de Secundaria (de 1er a 4o año de liceo). El señor Washington Leonel Ferrer Almeida cursó estos años en el Liceo de Treinta y Tres, el cual expidió el pase para Preparatorios el día 22 de agosto del año 1949, según información del Centro de Documentación Estudiantil.

El Consulado General de Austria le solicita por lo tanto le envíe dicho certificado y le agradece de antemano su complacencia.

Sin otro motivo le saluda al Señor Director con la mayor consideración

El Cónsul General:

Dr. Fritz [illegible]

JUNTA DE COMANDANTES EN
SERVICIO DE INFORMACION DE D
Fecha de Entrada: JUL 1977
Fecha de Salida:
Pasa a: D - III y I
No de Identificacion: 7857.-

DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada: 19/VII/1977
A/N
0705

DPTO. I
PROC: (5)

0705

002

SECRETO

DIVISION EJERCITO IV
ESTADO MAYOR D-2
C. MINAS
021100 ... 77

JC - 81

-PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) Nro.102/977.-

I - EVALUACION: A - 1

II - RESPONDE A: Información existente en este Comando.-

III - T E X T O :

-Se adjunta fotocopia de la nota enviada a la Directora del Liceo Departamental de Treinta y Tres por el Cónsul General de Austria, Dr. Fritz KALMAR, solicitándole un certificado de estudios de Wáshington Leonel FERRER ALMEIDA.-
-Wáshington Leonel FERRER ALMEIDA es el requerido Nro.332.-

IV - DISTRIBUCION:
C. G. E.
Jcc

El Cte. D. E. IV.-
General Gregorio C. Alvarez.-

(Sello: DIVISION EJERCITO IV - REPUBLICA O. del URUGUAY)

AUTENTICA:

El Jefe D - 2 E. M. D. E. IV.-
LUIS M. CONTI .-

(Sello: DIVISION EJERCITO IV - D-II - República O. del Uruguay)

(Sello: DPTO. I PROC:)

003 3

0705

ORIGINAL 2

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
Departamento III - Planes - Operaciones - Enlace

Montevideo, 14 de Julio de 1977

R E Q U I S I T O R I A Nº 11/77

Se requiere la captura de las personas que se enumeran a continuación. Producida ésta, se informará DE INMEDIATO a este Servicio, para estar a lo que se disponga.-

1322.- Gustavo Edison **INZAURRALDE MELGAR**
Nacido en Lavalleja el 4/VIII/42, con C.I. Nº 944.178, cutis blanco, cabellos y ojos castaños, último domicilio conocido en Juan Ortiz 3210.-

Por haber violado el Art. 205 del C.P.P.M..-

1323.- Marcelo Jorge **FILOMENO MOLINARI**
Nacido en Montevideo el 1/IV/38, con C.I. Nº 767.860, cutis blanco, cabellos y ojos castaños, último domicilio conocido en Yaguarón 1237 Apto. 401.-

1324.- Eva **RAMIREZ BECERRA**
Nacida en Treinta y Tres el 27/IV/41, con C.I. Nº 1.370.529, cutis blanco, cabellos castaños, ojos verdosos, último domicilio conocido en Madrid 1535.-

1325.- Juan José **VICIOLA GARCIA**
Nacido en Montevideo el 17/VII/46, con C.I. Nº 1.104.510, cutis blanco, cabellos y ojos castaños, último domicilio conocido en Madrid 1535.-

1326.- Luis Domingo **ACOSTA NEIRA**
Nacido en Montevideo el 8/VIII/47, con C.I. Nº 1.099.884, cutis blanco, cabellos y ojos castaños, último domicilio conocido en Juan Acosta 4994 Apto. 1.-

1327.- María Lilia **CASTRO AÑASCO**
Nacido en Paysandú el 10/VII/40, con C.I. Nº 1.648.160, cutis blanco, cabellos y ojos castaños, último domicilio conocido en Rivera 2042.-

Por haber violado la Excarcelación Provisional.-

DPTO. I PROC: (S)

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE — SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA — JEFE DEPARTAMENTO III — REPUBLICA O. DEL URUGUAY

El Jefe del Departamento III del S.I.D.
Tte. Cnel. José N. Gavazzo

E a sus efectos

JUNTA DE CO...
Servicio de ...
DEPARTAMENTO I
Fecha de ... 19/VII/77
Pase a ... EXT
... 0706

001|2

0706

ORIGINAL 2

Distribución:

Original 1	S.I.D.	Para su archivo
Copia 1	E-II	Para su cumplimiento
Copia 2	N-2	Idem
Copia 3	A-2	Idem
Copia 4	Pol.Militar	Idem
Copia 5	O.C.O.A.	Idem
Original 2	Dpto.I(SID)	Idem
Copia 6	Of.Pr.FF.CC.	Idem
Copia 7	P.N.N.	Idem
Copia 8	D.N.I.eI.	Idem
Copia 9	Dpto.3(DNII)	Idem
Copia 10	Reg.Gdia.Rep.	Idem
Original 3	Casa Militar	Idem
Copia 11	M.D.N.	Idem
Copia 12	M.RR.EE.	Idem
Copia 13	C-2(ES.MA.CO.)	Idem
Copia 14	D.G.D.C.	Idem
Copia 15	Dpto.4(DNII)	Idem

DPTO. I
PROC:
(S)

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Dpto III
Fecha de Entrada ....
Fecha de Salida 15/1/977
Pasa a DPTO. I (S.I.D.)
No. de Orden 17

002|2

0706

JUNTA [illegible]

Servicio de Información de Defensa

Departamento III - Planes - Operaciones - Enlace

Montevideo, 13 de Julio de 1977

Habiendo tomado conocimiento del Oficio No. 6117/6PM/977 pasa al Departamento I como esta dispuesto.-

[illegible] del Departamento III

El Jefe de Mesa Central:

May. [signature]

[illegible] Miralles

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE – SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA – JEFE DEPARTAMENTO III – REPUBLICA O. DEL URUGUAY

E

DPTO. I PROC:

JUNTA DE CO[illegible]S EN JEFE
Servicio de In[illegible]fensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 20/7/77
Pasa a EXT.
No de Orden 0708

-(Suple al papel numerado según O.I.G.E.No.3543)-

OFICIO No.6117/OPM/977- San José, 01 de Julio de 1977-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.

DIVISION EJERCITO II REPUBLICA O. DEL URUGUAY

-Cúmpleme remitir a usted, la nómina de reclusos liberados del Establecimiento Militar de Reclusión No.1, especificando las Unidades de presentación de acuerdo a lo que establecen las "Normas Generales que rigen las actividades de civiles bajo responsabilidad del Ejército".-

OBJETO:Rem.nomb.recls-lib.EMR1 y U.Present.-
(HMB)

Nombres		Apellidos		U.Present.-
Wilhelm	Ferdinando	HALLER	MILLAN	B. I. 1-
Félix	Abelardo	BOGADO	MAYERO	Bn.I. 8-
Oscar		DIAZ	ZAMUZ	B. I. 1-
Walter	Efraín	SENA	SANCHEZ	Reg.C.2-
Luis	Esteban	OLIVER	LAMAS	B. I. 1-
Walter	Oscar	GONZALEZ	OLGUIN	Reg.C.2-
Alvaro	Eduardo	BOTTO	ABELLA	E.A.y S-
Hugo	José	ZUBILLAGA	ROLANDO	Bn.I. 6-
Mario	Eugenio	OLIVO	BONJOUR	Bn.I. 4-
Juan	Carlos	FERREIRA		Bn.I.12-

DEP. I PROCESADO PP

-Saluda a usted atentamente-

-Por el Cte.DE.II, el 2do.Cte-

-Coronel

JOSE M. MARTIN-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 12/7/77
Fecha de Salida
Pasa a Dpto. III - I
No de Identificacion 7908

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Dpto III
Fecha de Entrada 13/7/977
Fecha de Salida 13/7/977
Pasa a Dpto I
No. de Orden 571

002|2

0209

(SUPLE PAPEL NUMERADO SEGUN C.I.G.E.3543)

SECRETO

Asuntos

D. E. IV.-
E. M. D-2.-
C. M I N A S.-
02103 0/44-77

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) No.80/977.-

I - EVALUACION: A - 1.-

II - RESPONDE A: P.I.No.C15/B/SM/977 del Dpto.II(E-2) del E.M.E..-

III - T E X T O :

A - Se ratifica la información establecida en II, pudiéndose además agregar lo siguiente:

1-Historia de la Compañía:

Fué fundada en California (Estados Unidos de Norte América) en el año 1967.-En el año 1972 pasó a América del // Sur (Argentina) y de allí a Uruguay donde se realizó la/ primera reunión en el Colegio de la Sagrada Familia.-

2-Países donde hay sucursales:

Argentina, Uruguay, Brasil, Japón, Canadá, España, Finlandia y Suecia.-

3-Características , tipos de productos y organigrama:

Ver anexos 1, 2 y 3.-

4-Diferentes tipos de reuniones:

-Tipo A o de entrenamiento (a nivel local):

Se realiza con el fin de orientar a los vendedores sobre las bondades del producto y dar normas tendientes a obtener los mejores resultados en la comercialización del // mismo.-

La realizan los distribuidores directos con los promitentes vendedores locales.-

-Tipo B o de entrenamiento (a nivel local):

Se habla de los precios, porcentajes de ganancia, se estudia la posibilidad de la sociedad en pareja para la adquisición y posterior venta del producto.-Una vez obtenido el dinero por la pareja, en esas mismas reuniones se/ les adjudica el título de distribuidores directos (son// el primer nivel que tienen el dinero integrado con la //

DEP. I PROCESADO (S)

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha 30/7/77
Pasa a Asuntos
No de Orden 710

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada 12/7/77
Fecha de Salida
Pasa a Dpto I
No de Identificacion 7864

SECRETO 001 56

0710

..//..

..Compañía).- También la realizan los distribuidores directos os los promitentes vendedores locales .-

-Tipo D.C. o reunión de oportunidad (se realiza a nivel Departamental con los distribuidores) :

En estas reuniones se empieza por interesar a los concurrentes a escoger en las exigencias y en la forma de poder alcanzar las jerarquías de Distribuidores Generales y de Lideres .-

5.-Personas relacionadas con la Compañía que registran antecedentes en este Comando de D.E.-

a.- Rocha

1) Aida M.DE SABAN, vendedora local, es madre de una sediciosa

2) Clarita [illegible] DE [illegible] (Profesora del Liceo Departamental) la que es distribuidora del producto, de quien hay indicios que la sindican como izquierdista.

3) Alejandra ANZA, también distribuidora de [illegible], hay indicios que la sindican como socialista.

b.- Melo

1) Eduardo José [illegible], (Ex-Maestro) quien se desempeña como vendedor del producto, fue militante del P.C.

6.- Locales de Reunión :

En C.ROCHA se reunen en la casa de la señorita Ney ARBOLEYA, sita en la calle Gral.Artigas No.233, con teléfono No.612, tratándose en dichas reuniones temas de índole únicamente profesional

IV .- DISTRIBUCION

Dpto.II (E.C) E.M.E.

El Gte. D. E. IV.-

General

Gregorio C. Alvarez.-

AUTENTICA :

El Jefe D-2 E.M.D.E.IV

Mayor

Luis N. Conti .-

JUNTA DE CO[illegible]

Servicio de In[illegible]

DEPARTAMENTO I

Fecha de Entrada 20/7/77

No de Orden 0710

SECRETO

002

0710

GARANTIA

Se garantiza que Ud. quedará satisfecho con los PRODUCTOS BESTLINE si los usa como se indica. Si por cualquier razón no está satisfecho, devuelva la porción no usada y se le reintegrará el importe completo.

ELIAN S. A.
ROCHA 2222
MONTEVIDEO
R. O. U.

Los Productos Bestline están fabricados con los mejores ingredientes y de más alta calidad disponibles. Usándolos para trabajos arduos son aún versátiles, cada producto será útil para muchas clases de usos diferentes, resultando siempre delicado para el cutis y suave en su empleo. Completamente seguro para los niños.

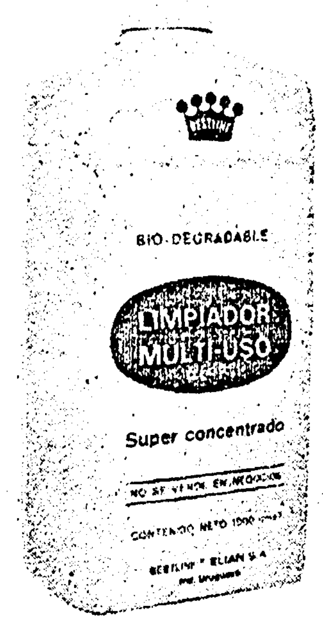
SU DISTRIBUIDOR BESTLINE ES:

® BESTLINE
ELIAN S.A.

® BESTLINE
ELIAN S.A.

BESTLINE

**presenta
el mayor arsenal
de armas
contra la suciedad
(y el trabajo)
jamás reunido**



LIMPIADOR MULTIUSO

super concentrado

Bio-degradable. No tóxico.

Resuelve la dura tarea de la limpieza doméstica. Es altamente concentrado. Varíe la mezcla de acuerdo al tipo de aplicación. Sólo es necesario rociar y luego quitarlo con toda facilidad.
Mezclando una parte del producto y diez partes de agua: limpiará manchas de alfombras, tapizados, vinílica, plástico, paredes, artefactos, pisos, manchas de grasa, superficies de madera y persianas. La mezcla de 1 parte del concentrado y 3 partes de agua (1 en 3) limpia parrillas y hornos, desengrasa maquinarias y motores. También blanquea las bandas blancas de las cubiertas, quita el óxido sobre la pintura, y las manchas de grasa en la entrada del garage. Con agua caliente saca la cera. Rocíe y deje en remojo un par de minutos. Enjuague luego con agua. Para lograr más blancura y brillantez en el lavado de ropa agregar un par de tapas llenas de Limpiador Multiuso.

1 litro mezclado 1 en 10 hacen 11 litros
1 litro mezclado 1 en 3 hacen 4 litros



detergente especial (L. C.)

Bio-degradable. No tóxico. Versátil, inofensivo y suave para manos, vajilla y tejidos delicados.

EL DETERGENTE ESPECIAL (L. C.) no contiene los agentes limpiadores —álcalis ásperos— de los jabones comunes ni otros ingredientes nocivos. Es muy rico en emolientes, derivados de aceites de coco y ceras que son muy buenos acondicionadores para el cutis. Varíe la dilución de acuerdo al uso. Usar L. C. ya diluído para la limpieza de paredes, ventanas, lavado de vajilla a mano, pisos, artefactos, telas delicadas, nylon, orlon, nylon dacrón, lanas, algodones, rayón, animales domésticos, baño de burbujas, ducha. Completamente enjuagable. Use la tapita como medida. Con poca cantidad se logra mucho.

1.000 c.c. mezclados con 1.000 c.c. de agua hacen 2 litros.



compuesto para lavar la ropa B-70

Puro y altamente concentrado.
Bio-degradable. Para blancos más blancos y colores más brillantes.

EL COMPUESTO PARA LAVAR LA ROPA B-70 de BESTLINE es un polvo altamente concentrado formulado para producir el lavado más limpio, blanco y brillante que Ud. pueda haber imaginado. Es tan poderoso que funciona con la misma eficacia en agua fría o caliente, dura o blanda. Económico en su uso, incluye también una "tacita medida" en cada envase. Usando solamente la pequeña cantidad recomendada en las instrucciones se logra controlar el exceso de espuma y se evita el derroche.
Completamente enjuagable. No contiene rellenos artificiales.

Caja de 1 Kg.



limpiador con cera ~~para automóviles~~ concentrado

No raya. Deja el auto limpio, brillante.

Sólo una tapa de LIMPIADOR PARA AUTO BESTLINE en 5 litros de agua le otorgará a su auto el pulido más brillante y lustroso que jamás haya visto. Diluído como se indica, el LIMPIADOR PARA AUTO BESTLINE es neutro y no rayará la pintura del auto o los vidrios de las ventanillas y cuanto más lave su auto más brillo tendrá.
Otros usos: limpie los artefactos metálicos como siempre; luego lávelos con la mezcla de una tapa de Limpiador para Auto en 5 litros de agua y obtendrá un acabado brillante más duradero. Limpie las mamparas de la ducha y las puertas de vidrio y después lávelas con Limpiador para Auto diluído en agua. Limpie los recubrimientos de las paredes con una tapa de Limpiador para Auto en 5 litros de agua y logrará un hermoso pulido más lustroso.

Tamaño 500 c.c.



B-15 limpiador para alfombras

Super concentrado.
Limpia alfombras en una exhalación.
No tóxico. No inflamable.

Seguro para todo tipo de alfombras, lana, algodón, rayón, nylon y mezclas. Mezclar B-15 con 15 partes de agua y aplicar con cepillo o esponja la espuma en la alfombra. La espuma puede quitarse todavía húmeda o dejarse secar y sacarla después. B-15 devuelve a las alfombras su aspecto de nuevas mediante una capa superficial que repele las manchas. Los colores parecen brillantes. Permanecen limpias más tiempo.

1 litro mezclado 1 en 15 hacen 16 litros

3

BESTLINE PRODUCTS ARGENTINA

Bestline

INFORMATIVO DE BESTLINE PRODUCTS ARGENTINA

AVDA. TRIUNVIRATO 3661 - BUENOS AIRES - TEL. 52-0051/52/53



Bestline: Un mundo, una Familia.

MARZO 197[illegible]

005

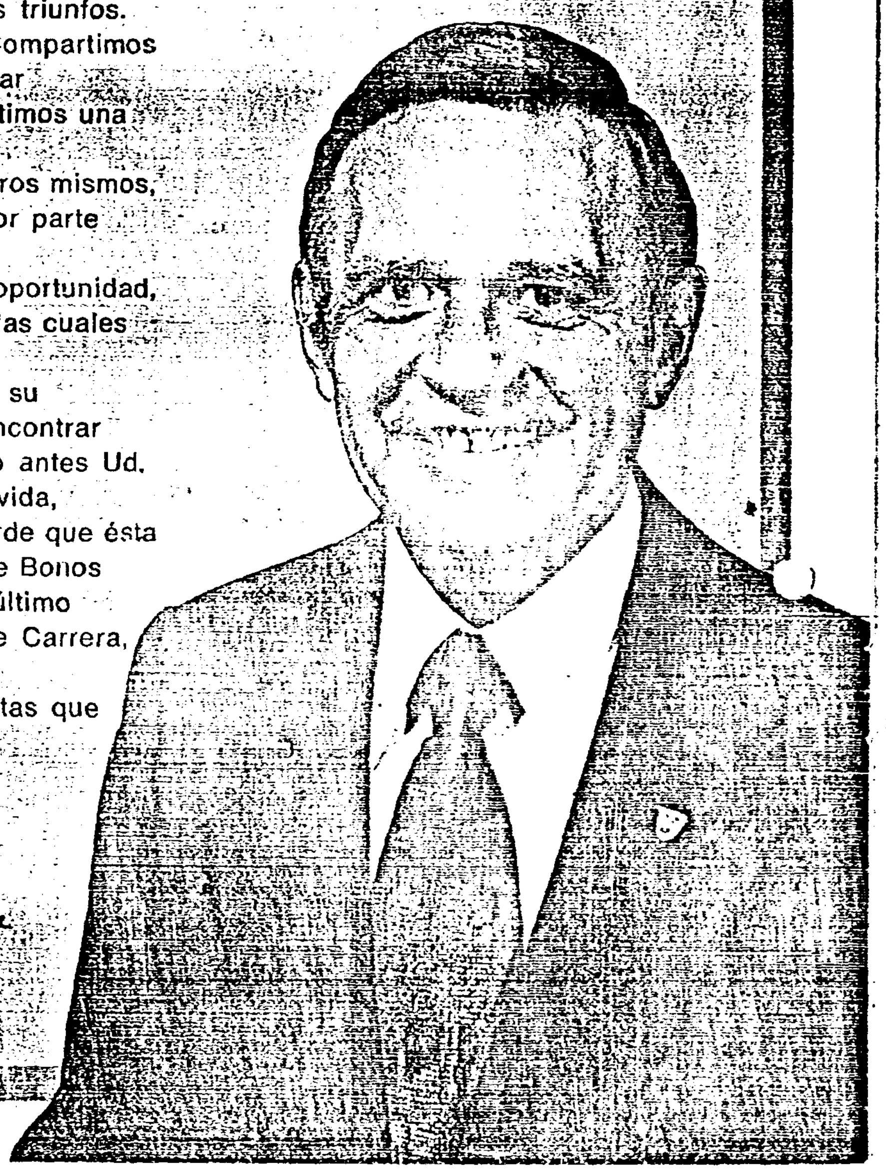
0710

MENSAJE DEL PRESIDENTE

Marzo:
Un mes para compartir

Cada miembro de la familia Bestline sabe que nuestro negocio está basado en "compartir". Hacemos a menudo referencia a estos pilares de la estructura Bestline, los fabulosos productos y el extraordinario Plan de Marketing.
Estos elementos son más que importantes. Son fundamentales.
... o algunas veces sobrepasamos nuestro alcance para compartir.
Hago referencia a todos estos elementos, que hace de Bestline más que un negocio, una manera de vida. Compartimos nuestros sueños y nuestras esperanzas y nuestras metas.
Compartimos nuestros planes y especialmente nuestro trabajo.
Compartimos desilusiones y fracasos, así como los triunfos.
Compartimos tristezas y alegrías, actitud y amor. Compartimos nuestras vidas con el enfoque espiritual tan particular de Bestline, y nos enriquecemos por ello. Y compartimos una promesa de un futuro mejor con felicidad y éxito.
Por qué deberíamos guardar estas cosas para nosotros mismos, cuando el mundo clama por una mano de ayuda por parte de los que tienen al lado... ?
Por qué no deberíamos compartir, esta maravillosa oportunidad, que encontramos con todas aquellas personas con las cuales estamos en contacto... ?
...ga su vida más intensa y feliz, su éxito mayor y su satisfacción más completa, ayudando a otros a encontrar y aceptar la oportunidad de Bestline, como lo hizo antes Ud.
Comience, YA!! en Marzo. Resuelva enriquecer su vida, compartiéndola ampliamente con los demás. Recuerde que ésta es su última oportunidad para aprovechar el Plan de Bonos Especiales de Incentivo de este trimestre, y es el último mes para calificarse para el Seminario Superior de Carrera, que tendrá lugar el mes que viene.
Comparta los frutos del éxito, con estas herramientas que nuestro trabajo provee, y así poder ser más apto para compartirse Ud. mismo con más y más gente.

WILLIAM GREENWALT
Presidente



2ª CONVENCION INTERNACIONAL

5, 6 y 7 de Febrero

Hubieron fabulosos e increíbles premios...



TROFEOS,

a los 5 mejores productores del año 1975...

NYDIA DE LUNA
ESTELA Y NANDO BAGNI
NELIDA Y SANTIAGO BRUNO
SUSANA Y JORGE SANTANA
IRIS Y CARLOS PERALTA



UN VIAJE A BARILOCHE para YVONNE Y PABLO MESCHINI, por ser los Coordinadores de Quilmes, el Area mejor representada...

UN VIAJE A TIERRA DEL FUEGO, para MARIA ELENA Y JUAN CAMARATA, por ser los Directores Regionales de Corrientes, la Región mejor representada...

40.000 $ a la Región 2, Caballito "A" y "B", por su "cohete espacial"... magníficamente logrado! ! !

! ! ! REGALOS ! ! ! para la Reina de Belleza, Miss Bestline 1976, LILIANA KLEIN Distribuidora Local...

[illegible] DEL VIAJE A RIO DE JANEIRO:

TERESA Y OSVALDO GUARAGNA

[illegible]ORAS DEL VIAJE A [illegible]:

MARIA TERESA GRIECO y REGINA GRIECO de Córdoba ! !

Felicitaciones ! !







007

0710

6



... para
... idores
... les
... uenos Aires
... n Hotel
... de Febrero de 1976







SUMESE A LOS GANADORES DE LOS PREMIOS ESPECIALES DE INCENTIVO

GANADORES DE OCTUBRE, NOVIEMBRE Y DICIEMBRE 1976.

¡¡ Felicitaciones!!

SUSANA Y JORGE SANTANA
ELENA Y CLAUDIO KITROSER
ESTELA Y NANDO BAGNI
MARY Y VICTOR PARADELLO
CARMEN Y RICARDO RIVAS
IRMA Y EUSEBIO MOYANO
NELLY Y FERNANDO SORIANO
JULIA DEL GRECO
GRACIELA Y HECTOR BARRIOS

APURESE! TIENE TIEMPO HASTA MARZO.

BONOS ESPECIALES DE INCENTIVO PARA DISTRIBUIDORES GENERALES

PERIODO ENERO, FEBRERO Y MARZO 1976.

Volumen de Ventas (VDD)	Premio
$ 1.500.000	$ 180.000.-
$ 1.250.000	$ 120.000.-
$ 1.000.000	$ 80.000.-
$ 750.000	$ 50.000.-
$ 550.000	$ 30.000.-
$ 450.000	$ 20.000.-
$ 350.000	$ 15.000.-
$ 300.000	$ 7.500.-



7

Nuevo estilo de Escuelas para Distribuidores Generales

La Compañía Bestline ha ideado un nuevo sistema mediante el cual todos los Distribuidores Generales podrán asistir a las "Escuelas" en el mismo lugar de residencia.
Las nuevas Escuelas serán de un día completo de duración. Podrán asistir todos los nuevos Distribuidores Generales, como así tambien los "viejos" Distribuidores Generales, a los cuales se les exigirá una calificación previa que será anunciada oportunamente.

. . . Y ya tenemos las fechas de estas nuevas "Escuelas" . . .

— Lunes 24 de Mayo/76	MENDOZA
— Miércoles 26 de Mayo/76	CORDOBA
— Sábado 29 de Mayo/76	BUENOS AIRES
— Lunes 31 de Mayo/76	CORRIENTES
— Miércoles 2 de Junio/76	SANTIAGO DEL ESTERO
— Viernes 4 de Junio/76	ROSARIO

NOTICIA IMPORTANTE

Aumento para el Fondo de Entrenamiento de los nuevos Distribuidores Generales

NO MAS ~~$ 26.000~~

1° DE ABRIL 1° DE ABRIL 1° DE ABRIL 1° DE ABRIL 1°

$ 30.000

Alcance esta posición lo antes posible, para iniciar la carrera hacia el éxito...
Es el paso más importante...

00

0710

Seminario
...rior de Carrera...!!!

Nadie debe perderse este seminario, el entrenamiento mas alto y calificado que BESTLINE haya brindado a sus Distribuidores Generales.

...!!! ...CURSO!!! CONCURSO!!!

FECHA: 9, 10 y 11 de Abril
LUGAR: Buenos Aires

PARA PODER ASISTIR:

Durante el período Enero, Febrero y Marzo deberá reunir los siguientes requisitos:

- – 100.000 VDD paga "su viaje" y $ 15.000
- – 200.000 VDD paga "su viaje" y $ 12.000
- – 300.000 VDD paga "su viaje" y $ 7.500
- – 400.000 VDD Bestline le paga todo.
- – 450.000 VDD TODO GRATIS (tratamiento Especial).

El "Mago Miller", por primera vez en la Argentina



Desde el Viernes 12 de Marzo hasta el Lunes 22 de Marzo recorrerá varias Regiones y Areas de nuestro país...
Norm Miller, Vice-Presidente de Entrenamientos en Bestline Internacional... y gran Experto, en el mundo de Bestline, sobre productos y ventas, ha demostrado mejor que cualquier otra persona, con su diversos y muy particulares métodos, como se debe hacer para vender muchísimo... "Jabón"...!!!
No se lo pierda..., se quedará solamente 10 días entre nosotros, consulte su calendario y haga planes para poder asistir a todos "sus" Seminarios Internacionales.

GANADORES DE DIAMANTES EN ENERO

Graciela y Guillermo LOPEZ
Ana María y Rodolfo TADIOLI
Clyde y Sergio CARDACCI
Silvia y José MILANO
Elba y Enrique MOYANO
Elsa LEIVA
M. Lucía ALDANA
Mónica y Horacio PADIN
Gloria y Luis MANTARAS
Eduardo ROVIRA
Briggita y Jorge MASIMELLI
Mónica y Héctor GODOY
Sara y Nelson HERRERA

Ivvonne y Ricardo HORJALES (Gran Mes)
Amalia MANSILLA y E. CASTAÑON
Marta MARCIANI
Chicha y Domingo MARTINEZ
Estela y Gregorio MOLINA
María Iris y Víctor CONAGLIA

Teresa y Osvaldo GUARAGNA
Cristina y Adolfo MUSCHIETTI
Nelly y Hugo DEFILIPPI
Isaura y Justo GONZALEZ
Graciela y Roque AQUILINO

María y Jorge Horacio FIORA
Julia DEL GRECO
Gladys y Carlos COLOMBO (Gran Mes)
China y Armando SANTAMARINA
Cristina y Roberto LOMBARDI
Graciela y Héctor BARRIOS
Mirta y Osvaldo CONSOLI

Mirta BELLONE y Ernesto SIERRA
Miguel MOSCETTA
María y Osvaldo FUSETTI
Juan FRANSOLINO
Marisa y Néstor DEROSA
Martha y Juan Angel MARIN
Graciela y Alberto PAUTASSO
Ricardo y Carmen RIVAS
Emilia y Enrique OLMOS
Elida y Héctor GIACHETTO

CLUB DEL PRESIDENTE

INGRESARON EN DICIEMBRE A LA ELITE DE BESTLINE

Mirta BELLONE y Ernesto SIERRA
Miguel MOSCETTA
María y Osvaldo FUSETTI
Juan FRANSOLINO
Marisa y Néstor DEROSA
Martha y Juan Angel MARIN
Graciela y Alberto PAUTASSO
Ricardo y Carmen RIVAS
Emilia y Enrique OLMOS
Elida y Héctor GIACHETTO

2º BRILLANTE CLUB DEL PRESIDENTE

Mausi y Manuel BARCIA

3º BRILLANTE CLUB DEL PRESIDENTE

Nélida y Santiago BRUNO

EL AGUILA DE ENERO

Mejores Productores



MARIA Y OSVALDO FUSETTI

Felicitaciones!

10 GRANDES DE ENERO/76

Osvaldo y María FUSETTI
José ABULAFIA
Hugo y María Cristina MEDRANO
Ivonne y Ricardo HORJALES
Gladys y Carlos COLOMBO
María Cristina y Adolfo MUSCHIETTI
Nélida y Santiago BRUNO
Chicha y Domingo MARTINEZ
Ana María y Rodolfo TADIOLI
Juan FRANCOLINI

EL MEJOR DISTRIBUIDOR LOCAL DEL MES DE DICIEMBRE/75

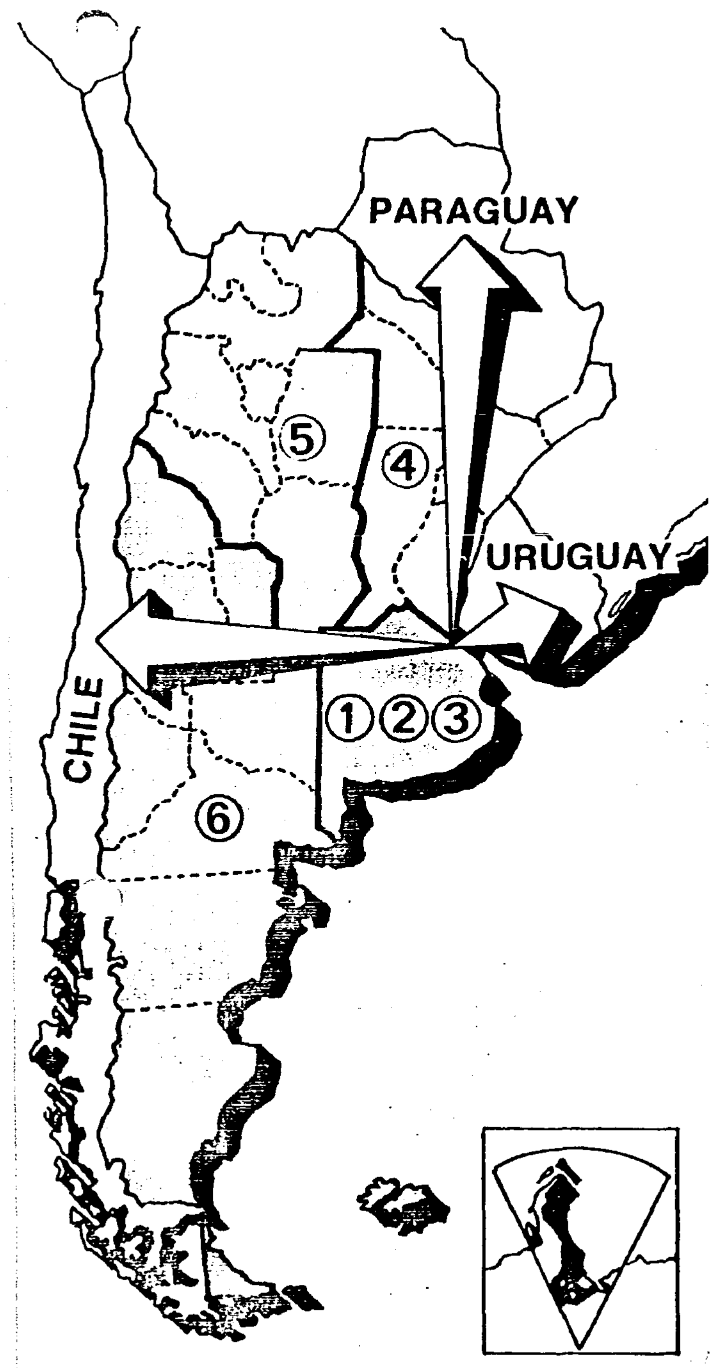
Cristina HERRERA, de Tucumán

EL MEJOR DISTRIBUIDOR LOCAL DEL MES DE ENERO/76

Vicente TALARICO, de Quilmes

EL PREMIO PARA ELLOS FUE "TODOS LOS GASTOS PAGOS DE LA CONVENCION"

10



Programa de expansión futura

Objetivos: 1980

Población Estimada: 27.000.000

Familias Estimadas: 8.000.000

Mercado Estimado: Consumo promedio 500 pesos/mes por familia - 4.000.000.000

Meta de Bestline: (10 %) 400.000.000

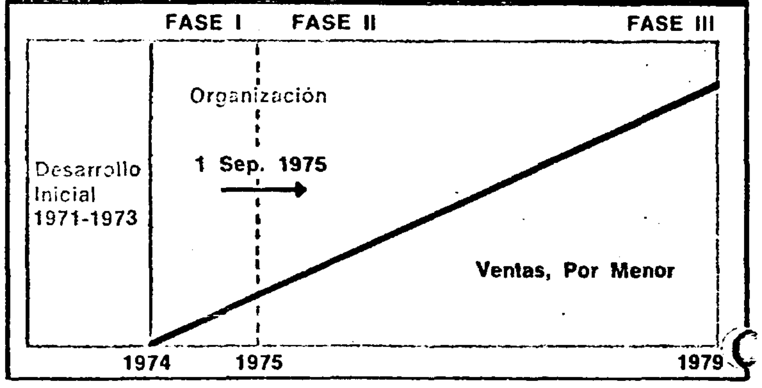
Necesitamos: 100.000 Distribuidores Bestline

Liderazgo Necesario

Presidente	1
Vice-Presidente	1
Director Nacional de Ventas	1
Directores Divisionales de Ventas	6
Directores Regionales	30
Coordinadores de Area	100

Sea Ud. uno de ellos!!

EXPANSION PROGRAMADA: 1971-1980



REFERENCIAS

ACTIVIDADES

DH	Demostración Hogareña
EcDD	Escuela Distribuidores Directos
EE	Entrenamiento Especial
MM	El Mundo de la Mujer
RIVL	Reunión Internacional Ventas Lunes
RO	Reunión de la Oportunidad
ROE	Reunión Especial de la Oportunidad
SPV	Seminario de Productos y Ventas
RVL	Reunión de Ventas de los Lunes
SIPV	Seminario Internacional de Productos y Ventas

LUGARES

AV	Avellaneda
BB	Bahía Blanca
BNO	Belgrano
CAB"A"	Caballito "A"
CAB"B"	Caballito "B"
CAS	Caseros
C"A"	Centro "A"
C"B"	Centro "B"
C"D"	Centro "D"
C	Constitución
COR"A"	Córdoba "A"
COR"B"	Córdoba "B"
CTES	Corrientes
L"A"	Liniers "A"
L"B"	Liniers "B"
LP	La Plata
LZ	Lomas de Zamora
MN	Mendoza
MP	Mar del Plata
O	Once
OI	Olavarría
PAL	Palermo
PAR	Paraná
RES	Resistencia
Q	Quilmes
RC	Río Cuarto
RM	Ramos Mejía
ROS"C"	Rosario "C"
ROS"E"	Rosario "E"
SF	Santa Fe
SE	Santiago del Estero
SI	San Isidro
SJ	San Juan
SJTO	San Justo
SM	San Martín
SR	San Rafael
T	Tucumán
VA	Valentín Alsina

11

DOMINGO	LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES	SABADO
	1 RO-ROS"E"-NARIO RVL-C"C"-GIANNETTI MM-RES-ABSI	2 RO-SM-FIORENZA MM-CURR-ABSI	3 ROE-C-GREENWALT ROE-C"B"-KOESSLER EE-COR-PELLICER MM-Q-ABSI	4 ROE-O-KOESSLER EE-STA.FE-PELLICER SPV-RM-LARDONE RO-M-NARIO	5 ROE-SJTO-GREENWALT EE-PAR-PELLICER SPV-L"B"-LARDONE RO-CAB"B"-FIORENZA	6 SPV-Q-LARDONE SPV-C"B"-FUSETTI MM-BNO-ABSI DH-AV-GIANNETTI
7 **GRAN REUNION EXTRAORDINARIA GREENWALT**	8 ROE-C"B"-GREENWALT ROE-LP-KOESSLER RO-L"A"-ANZIVINO RO-RM-NARIO SPV-MP-LARDONE RVL-T-GIANNETTI	9 ROE-O-GREENWALT EE-SI-PELLICER RO-AV-ANZIVINO RO-CTES-FIORENZA SPV-OL-LARDONE O.H-SE-GIANNETTI	10 ROE-CAS-KOESSLER SPV-BB-LARDONE SPV-CAB"B"-FUSETTI	11 ROE-BNO-GREENWALT ROELZ-KOESSLER EE-VA-PELLICER RO-PAL-FIORENZA RO-SE-ANZIVINO SPV-C-FUSETTI SPV-SI-LARDONE	12 ROE-M-KOESSLER RO-T-ANZIVINO	13 SIPV-CAB-MILLER EE-ROS-PELLICER
14	15 RIVL-L-MILLER EE-OLAV-PELLICER RO-RC-FIORENZA	16 SIPV-MN-MILLER ROE-L"B"-GREENWALT RO-C"C"-NARIO RO-C"D"-FIORENZA SPV-AV-FUSETTI SPV-CTES-LARDONE	17 SIPV-COR-MILLER EE-BNO-PELLICER SPV-LP-FUSETTI RO-Q-ANZIVINO DH-CAB-GIANNETTI	18 ROE-ROS"E"-GREENWALT RO-CAB"A"-FIORENZA	19 SIPV-M-MILLER RO-SF-NARIO RO-BB-ANZIVINO DH-CTES-GIANNETTI	20 SIPV-ROS"C"-MILLER EcDD-BS.AS. DIZ-GREENWALT EcDD-M.PLATA AGOSTINETTI-PELLICER EcDD-SGO.ESTERO GIOIA-FIORENZA EcDD-B.BLANCA NUÑEZ-ANZIVINO EcDD-STA.FE BRUNO-NARIO
21 **DIA DE LA FAMILIA**	22 RIVL-Q-MILLER ROE-CAB"A"-GREENWALT ROE-COR"A"-KOESSLER RO-SI-FIORENZA RO-VA-ANZIVINO	23 ROE-MN-KOESSLER EE-CASEROS-PELLICER	24 RO-C-ANZIVINO SPV-M-FUSETTI	25 ROE-SE-GREENWALT EE-PALERMO-PELLICER RO-BNO-FIORENZA RO-LP-NARIO RO-LZ-ANZIVINO SPV-T-FUSETTI	26 ROE-T-GREENWALT ROE-AV-KOESSLER RO-L"B"-ANZIVINO SPV-SE-FUSETTI	27
28	29 ROE-SI-GREENWALT ROE-M-KOESSLER RO-CAS-FIORENZA RO-SR-ANZIVINO MM-VA-ABSI RVL-LP-GIANNETTI SPV-SF-FUSETTI	30 RO-ROS"C"-NARIO RO-MN-ANZIVINO SPV-PAR-FUSETTI	31 EcDD-BS.AS. GROBA-KOESSLER EcDD-CORDOBA GAGLIARDI-PELLICER EcDD-MENDOZA BERNASCONI-ANZIVINO EcDD-CORRIENTES CAMARATA-FIORENZA EcDD-ROSARIO BRUNO-NARIO			

ACTIVIDADES ESPECIALES

0120

013

DOMINGO	LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES	SABADO
	1 RO-ROS"E"-NARIO RVL-C"C"-GIANNETTI MM-RES-ABSI	2 RO-SM-FIORENZA MM-CURR-ABSI	3 ROE-C-GREENWALT ROE-C"B"-KOESSLER EE-COR-PELLICER MM-Q-ABSI	4 ROE-O-KOESSLER EE-STA.FE-PELLICER SPV-RM-LARDONE RO-M-NARIO	5 ROE-SJTO-GREENWALT EE-PAR-PELLICER SPV-L"B"-LARDONE RO-CAB"B"-FIORENZA	6 SPV-Q-LARDONE SPV-C"B"-FUSETTI MM-BNO-ABSI DH-AV-GIANNETTI
7 GRAN REUNION EXTRAORDINARIA GREENWALT	8 ROE-C"B"-GREENWALT ROE-LP-KOESSLER RO-L"A"-ANZIVINO RO-RM-NARIO SPV-MP-LARDONE RVL-T-GIANNETTI	9 ROE-O-GREENWALT EE-SI-PELLICER RO-AV-ANZIVINO RO-CTES-FIORENZA SPV-OL-LARDONE O.H-SE-GIANNETTI	10 ROE-CAS-KOESSLER SPV-BB-LARDONE SPV-CAB"B"-FUSETTI	11 ROE-BNO-GREENWALT ROELZ-KOESSLER EE-VA-PELLICER RO-PAL-FIORENZA RO-SE-ANZIVINO SPV-C-FUSETTI SPV-SI-LARDONE	12 ROE-M-KOESSLER RO-T-ANZIVINO	13 SIPV-CAB-MILLER EE-ROS-PELLICER
14	15 RIVL-L-MILLER EE-OLAV-PELLICER RO-RC-FIORENZA	16 SIPV-MN-MILLER ROE-L"B"-GREENWALT RO-C"C"-NARIO RO-C"D"-FIORENZA SPV-AV-FUSETTI SPV-CTES-LARDONE	17 SIPV-COR-MILLER EE-BNO-PELLICER SPV-LP-FUSETTI RO-Q-ANZIVINO DH-CAB-GIANNETTI	18 ROE-ROS"E"-GREENWALT RO-CAB"A"-FIORENZA	19 SIPV-M-MILLER RO-SF-NARIO RO-BB-ANZIVINO DH-CTES-GIANNETTI	20 SIPV-ROS"C"-MILLER EcDD-BS.AS. DIZ-GREENWALT EcDD-M.PLATA AGOSTINETTI-PELLICER EcDD-SGO.ESTERO GIOIA-FIORENZA EcDD-B.BLANCA NUÑEZ-ANZIVINO EcDD-STA.FE BRUNO-NARIO
21 DIA DE LA FAMILIA	22 RIVL-Q-MILLER ROE-CAB"A"-GREENWALT ROE-COR"A"-KOESSLER RO-SI-FIORENZA RO-VA-ANZIVINO	23 ROE-MN-KOESSLER EE-CASEROS-PELLICER	24 RO-C-ANZIVINO SPV-M-FUSETTI	25 ROE-SE-GREENWALT EE-PALERMO-PELLICER RO-BNO-FIORENZA RO-LP-NARIO RO-LZ-ANZIVINO SPV-T-FUSETTI	26 ROE-T-GREENWALT ROE-AV-KOESSLER RO-L"B"-ANZIVINO SPV-SE-FUSETTI	27
28	29 ROE-SI-GREENWALT ROE-M-KOESSLER RO-CAS-FIORENZA RO-SR-ANZIVINO MM-VA-ABSI RVL-LP-GIANNETTI SPV-SF-FUSETTI	30 RO-ROS"C"-NARIO RO-MN-ANZIVINO SPV-PAR-FUSETTI	31 EcDD-BS.AS. GROBA-KOESSLER EcDD-CORDOBA GAGLIARDI-PELLICER EcDD-MENDOZA BERNASCONI-ANZIVINO EcDD-CORRIENTES CAMARATA-FIORENZA EcDD-ROSARIO BRUNO-NARIO			

ACTIVIDADES ESPECIALES

12

GRAN REUNION EXTRAORDINARIA
EL SABADO 6 DE MARZO

Tendrá lugar en uno de los suntuosos salones del "Plaza Hotel"
Encuéntrese una vez más con toda la familia Bestline!!!...
Entérese de importantes anuncios que hacen a su futuro en Bestline

Su futuro es Usted...
Su futuro está en Bestline!!!...

ESCUELA PARA DISTRIBUIDORES DIRECTOS

SABADO 20	CITY HOTEL	14.00 hs.	J. M. DIZ W. GREENWALT
SABADO 20	SANTIAGO DEL ESTERO	19.00 hs.	A. NUÑEZ J. FIORENZA
SABADO 20	MAR DEL PLATA	15.00 hs.	C. AGOSTINETTI G. PELLICER
SABADO 20	BAHIA BLANCA	14.00 hs.	E. GIOIA H. ANZIVINO
SABADO 20	SANTA FE	18.00 hs.	M. BRUNO M. KOESSLER
MIERCOLES 31	PLAZA HOTEL	14.00 hs.	E. FONSECA M. KOESSLER
MIERCOLES 31	CORDOBA	16.00 hs.	G. GAGLIARDI G. PELLICER
MIERCOLES 31	CORRIENTES	20.00 hs.	J. CAMARATA J. FIORENZA
MIERCOLES 31	ROSARIO	17.00 hs.	M. BRUNO O. NARIO
MIERCOLES 31	MENDOZA	17.00 hs.	A. BERNASCONI H. ANZIVINO

CAPITAL FEDERAL

CENT[illegible] "A"	Martes	2	REUNION ESP. DE LA OPORTUNIDAD		M. KOESSLER
Hotel CARLTON	Sábado	6	Seminario de Productos y Ventas	09.00 hs.	O. FUSETTI
Libertad 1180	Martes	9	Reunión de la Oportunidad		H. MED'NO ROSSO
(Coord. de Area A. DIEGUEZ)	Viernes	19	Reunión de la Oportunidad		H. MED'NO ROSSO
Las R.O. comienzan a las 20.30 hs.	Martes	23	Reunión de la Oportunidad		H. MED'NO ROSSO
Nota: Los martes y viernes hay R.O.	Martes	30	Reunión de la Oportunidad		H. MED'NO ROSSO
CENTRO "B"	Lunes	1º	Reunión de la Oportunidad		H. MED'NO ROSSO
Hotel SHELTON	Lunes	8	REUNION ESP. DE LA OPORTUNIDAD		W. GREENWALT
M. T. de Alvear 742	Lunes	15	Reunión de la Oportunidad		H. MED'NO ROSSO
(Coord. de Area D. FIAMMENGO)	Lunes	22	Reunión de la Oportunidad		H. MED'NO ROSSO
Las R.O. comienzan a las 20.30 hs.	Lunes	29	Reunión de la Oportunidad		H. MED'NO ROSSO
Nota: Los lunes y viernes hay R.O.	Lunes	29	El Mundo de la Mujer	18.00 hs.	C. ABSI
CENTRO "C"	Jueves	4	Reunión de la Oportunidad		H. MED'NO ROSSO
Hotel JOUSTEN	Jueves	11	Reunión de la Oportunidad		H. MED'NO ROSSO
Corrientes 280	Lunes	15	REUNION DE LA OPORTUNIDAD		O. NARIO
(Coord. de Area N. VARELA)	Jueves	18	Reunión de la Oportunidad		H. MED'NO ROSSO
Las R.O. comienzan a las 20.30 hs.	Jueves	25	Reunión de la Oportunidad		H. MED'NO ROSSO
Nota: Los lunes y jueves hay R.O.					

CAPITAL FEDERAL

CABALLITO "A"	Lunes	8	Reunión de la Oportunidad		E. FONSECA
Salón PIRONI	Sábado	13	SEMINARIO INT. DE PROD. Y VENTAS		N. MILLER
Rivadavia 5848	Miércoles	17	Demostración Hogareña		E. GIANNETTI
(Coord. de Area A. MOLINA)	Jueves	18	REUNION DE LA OPORTUNIDAD		J. FIORENZA
Las R.O. comienzan a las 20.30 hs.	Lunes	22	REUNION ESP. DE LA OPORTUNIDAD		W. GREENWALT
Nota: Los lunes y jueves hay R.O.	Lunes	29	Reunión de la Oportunidad		E. FONSECA
CABALLITO "B"	Viernes	5	REUNION DE LA OPORTUNIDAD		J. FIORENZA
Salón PIRONI	Miércoles	10	Seminario de Productos y Ventas	19.30 hs.	O. FUSETTI
Rivadavia 5848	Viernes	12	Reunión de la Oportunidad		E. FONSECA
(Coord. de Area N. FERNANDEZ)	Sábado	13	SEMINARIO INT. DE PROD. Y VENTAS		N. MILLER
Las R.O. comienzan a las 20.30 hs.	Viernes	19	Reunión de la Oportunidad		E. FONSECA
Nota: Los martes y viernes hay R.O.	Martes	30	Reunión de la Oportunidad		E. FONSECA
ONCE	Jueves	4	REUNION ESP. DE LA OPORTUNIDAD		M. KOESSLER
Salón ONCE	Martes	9	Reunión de la Oportunidad		E. FONSECA
Córdoba 2445 - 3er. Piso	Martes	16	Reunión de la Oportunidad		E. FONSECA
(Coord. de Area R. JAIMES-FREYRE)	Martes	23	Reunión de la Oportunidad		E. FONSECA
Las R.O. comienzan a las 20.45 hs.					
Nota: Los martes y jueves hay R.O.					
PALERMO	Lunes	1º	Reunión de la Oportunidad		E. FONSECA
Las Heras 3739	Jueves	11	REUNION ESP. DE LA OPORTUNIDAD		W. GREENWALT
(Coord. de Area M. LEGUIZAMON)	Lunes	15	Reunión de la Oportunidad		E. FONSECA
Las R.O. comienzan a las 20.30 hs.	Jueves	25	Reunión de la Oportunidad		E. FONSECA
Nota: Los lunes y jueves hay R.O.	Jueves	25	ENTRENAMIENTO ESPECIAL		G. PELLICER
LINIERS "A"	Lunes	1º	Reunión de la Oportunidad		T. GROBA
Salón TOPAZE	Jueves	11	Reunión de la Oportunidad		T. GROBA
Cuzco 90	Jueves	18	Reunión de la Oportunidad		T. GROBA
(Coord. de Area F. POISA)	Jueves	25	Reunión de la Oportunidad		T. GROBA
Las R.O. comienzan a las 20.30 hs.					
Nota: Los lunes y jueves hay R.O.					
LINIERS "B"	Viernes	5	Reunión de la Oportunidad		T. GROBA
Salón TOPAZE	Viernes	5	Seminario de Productos y Ventas		O. LARDONE
Cuzco 90	Lunes	15	REUN. INT. DE VTAS. DE LOS LUNES		N. MILLER
(Coord. de Area R. HEIMWEG)	Martes	16	REUNION ESP. DE LA OPORTUNIDAD		W. GREENWALT
Las R.O. comienzan a las 20.30 hs.	Martes	23	Reunión de la Oportunidad		T. GROBA
Nota: Los martes y viernes hay R.O.	Martes	30	Reunión de la Oportunidad		T. GROBA
CONSTITUCION	Jueves	11	Seminario de Productos y Ventas		T. GROBA
Garay 1220	Lunes	22	Reunión de la Oportunidad		O. FUSETTI
(Coord. de Area R. ALVAREZ)	Lunes	29	Reunión de la Oportunidad		T. GROBA
Las R.O. comienzan a las 20.30 hs.					
Nota: Los lunes y jueves hay R.O.					
BELGRANO	Jueves	4	Reunión de la Oportunidad		J. M. DIZ
Ciudad de la Paz 1760	Sábado	6	El Mundo de la Mujer	09.00 hs.	C. ABSI
(Coord. de Area J. SPRAGGON)	Jueves	11	REUNION ESP. DE LA OPORTUNIDAD		W. GREENWALT
Las R.O. comienzan a las 20.30 hs.	Miércoles	17	ENTRENAMIENTO ESPECIAL		G. PELLICER
Nota: Los martes y jueves hay R.O.	Jueves	18	Reunión de la Oportunidad		J. M. DIZ
	Jueves	25	REUNION DE LA OPORTUNIDAD		J. FIORENZA

GRAN BUENOS AIRES

SAN ISIDRO	Lunes	1º	Reunión de la Oportunidad		J. M. DIZ
Salón KIPUS, Av. Maipú 4179, La Lucila	Lunes	8	Reunión de la Oportunidad		J. M. DIZ
(Coord. de Area L. DAVERIO)	Jueves	11	Seminario de Productos y Ventas		O. LARDONE
Las R.O. comienzan a las 20.30 hs.	Jueves	11	ENTRENAMIENTO ESPECIAL		G. PELLICER
Nota: Los lunes y jueves hay R.O.	Lunes	15	Reunión de la Oportunidad		J. M. DIZ
	Lunes	22	REUNION DE LA OPORTUNIDAD		J. FIORENZA
	Lunes	29	REUNION ESP. DE LA OPORTUNIDAD		W. GREENWALT
CASEROS	Miércoles	3	Reunión de la Oportunidad		J. M. DIZ
[illegible] San Martín 2278	Miércoles	10	REUNION ESP. DE LA OPORTUNIDAD		M. KOESSLER
(Coord. de Area J. FELIPETTI)	Miércoles	17	Reunión de la Oportunidad		J. M. DIZ
Las R.O. comienzan a las 20.30 hs.	Martes	23	ENTRENAMIENTO ESPECIAL		G. PELLICER
Nota: Los lunes y miércoles hay R.O.	Miércoles	24	ENTRENAMIENTO ESPECIAL		G. PELLICER
	Lunes	29	REUNION DE LA OPORTUNIDAD		J. FIORENZA
SAN MARTIN	Martes	2	REUNION DE LA OPORTUNIDAD		J. FIORENZA
Salón PAGGETTI	Martes	9	Reunión de la Oportunidad		J. M. DIZ
Ayacucho 39	Martes	23	Reunión de la Oportunidad		J. M. DIZ
(Coord. de Area R. NAVARRO)	Martes	30	Reunión de la Oportunidad		J. M. DIZ
Las R.O. comienzan a las 20.30 hs.					
Nota: Los martes y jueves hay R.O.					
AVELLANEDA	Martes	2	Reunión de la Oportunidad		E. GIOIA
Salón AVELLANEDA	Sábado	6	Demostración Hogareña		E. GIANNETTI
Lamadrid 89 (alt. Avda. Mitre 1200)	Martes	9	REUNION DE LA OPORTUNIDAD		H. ANZIVINO
(Coord. de Area R. FRATI)	Martes	16	Seminario de Productos y Ventas		O. FUSETTI
Las R.O. comienzan a las 20.30 hs.	Martes	23	Reunión de la Oportunidad		E. GIOIA
Nota: Los martes y viernes hay R.O.	Martes	23	El Mundo de la Mujer		C. ABSI
	Viernes	26	REUNION ESP. DE LA OPORTUNIDAD		M. KOESSLER
	Martes	30	Reunión de la Oportunidad		E. GIOIA

GRAN BUENOS AIRES

Lugar	Día	Fecha	Actividad	A cargo de
LOMAS DE ZAMORA	Lunes	1º	Reunión de la Oportunidad	E. GIOIA
Salón GALARDON	Lunes	8	Reunión de la Oportunidad	E. GIOIA
Avda. Meek 24	Jueves	11	REUNION ESP. DE LA OPORTUNIDAD	M. KOESSLER
(Coord. de Area G. POMBO)	Jueves	18	Reunión de la Oportunidad	E. GIOIA
Las R.O. comienzan a las 20.30 hs.	Jueves	25	REUNION DE LA OPORTUNIDAD	H. ANZIVINO
Nota: Los lunes y jueves hay R.O.				
VALENTIN ALSINA	Jueves	4	Reunión de la Oportunidad	E. GIOIA
Farrel 664	Jueves	11	ENTRENAMIENTO ESPECIAL	G. PELLICER
(Coord. de Area J. SANTANA)	Jueves	22	REUNION DE LA OPORTUNIDAD	H. ANZIVINO
Las R.O. comienzan a las 20.30 hs.	Lunes	29	Reunión de la Oportunidad	E. GIOIA
Nota: Los lunes y jueves hay R.O.	Lunes	29	El Mundo de la Mujer	C. ABSI
MORON "A"	Jueves	4	REUNION DE LA OPORTUNIDAD	O. NARIO
Salón CAMATH	Viernes	19	SEMINARIO INT. DE PROD. Y VENTAS	N. MILLER
Machado 781	Miércoles	24	Seminario de Productos y Ventas	O. FUSETTI
(Coord. de Area J. C. ROMERO y M. NERI)	Lunes	29	REUNION ESP. DE LA OPORTUNIDAD	M. KOESSLER
Las R.O. comienzan a las 20.30 hs.				
Nota: Los lunes y jueves hay R.O.				
RAMOS MEJIA	Jueves	4	Seminario de Productos y Ventas	O. LARDONE
Salón OLIVIA	Lunes	8	REUNION DE LA OPORTUNIDAD	O. NARIO
Tte. Gral. Riccheri 101				
(Coord. de Area R. PAROLARI)				
Las R.O. comienzan a las 20.30 hs.				
Nota: Los lunes y jueves hay R.O.				
SAN JUSTO	Viernes	5	REUNION ESP. DE LA OPORTUNIDAD	W. GREENWALT
Salón LA ESTRELLA				
Almafuerte 3263				
(Coord. de Area M. VARANO)				
Las R.O. comienzan a las 20.30 hs.				
Nota: Los martes y viernes hay R.O.				
QUILMES	Lunes	1º	Reunión de la Oportunidad	E. BORRO
H. Y[illegible]yen 580 - 1er. Piso	Miércoles	3	Reunión de la Oportunidad	P. MESCHINI
(Coord. de Area P. MESCHINI y E. BORRO)	Miércoles	3	El Mundo de la Mujer	C. ABSI
Las R.O. comienzan a las 20.30 hs.	Sábado	6	Seminario de Productos y Ventas	O. LARDONE
Nota: Los lunes, miércoles y viernes hay R.O.	Lunes	8	Reunión Venta de los Lunes	E. GIANNETTI
	Miércoles	10	Reunión de la Oportunidad	P. MESCHINI
	Lunes	15	Reunión de la Oportunidad	E. BORRO
	Miércoles	17	REUNION DE LA OPORTUNIDAD	H. ANZIVINO
	Miércoles	24	Reunión de la Oportunidad	P. MESCHINI
	Viernes	26	Reunión de la Oportunidad	E. BORRO
	Lunes	29	Reunión de la Oportunidad	E. BORRO
	Miércoles	31	Reunión de la Oportunidad	P. MESCHINI
LA PLATA	Lunes	1º	Reunión de la Oportunidad	J. CUPRI
CIRCULO DE PERIODISTAS	Lunes	8	REUNION ESP. DE LA OPORTUNIDAD	M. KOESSLER
Calle 48 Nº 530 (entre 5 y 6)	Jueves	11	Reunión de la Oportunidad	J. CUPRI
(Coord. de Area J. CUPRI)	Lunes	15	Reunión de la Oportunidad	J. CUPRI
Nota: Los lunes y jueves hay R.O.	Miércoles	17	Seminario de Productos y Ventas	O. FUSETTI
	Lunes	22	Reunión de la Oportunidad	J. CUPRI
	Jueves	25	REUNION DE LA OPORTUNIDAD	O. NARIO
	Lunes	29	Reunión de la Oportunidad	J. CUPRI
	Lunes	29	Reunión Ventas de los Lunes	E. GIANNETTI

INTERIOR

Lugar	Día	Fecha	Actividad	A cargo de
MENDOZA (Mendoza)	Martes	9	Reunión de la Oportunidad	A. BERNASCONI
España 948	Martes	16	SEMINARIO INT. DE PROD. Y VENTAS	N. MILLER
(Coord. de Area H. F. MOYA)	Martes	16	Reunión de la Oportunidad	A. BERNASCONI
Las R.O. comienzan a las 21.00 hs.	Martes	23	REUNION ESP. DE LA OPORTUNIDAD	M. KOESSLER
Nota: Los martes y viernes hay R.O.	Miércoles	31	ESCUELA PARA DISTRIB. DIRECTOS	BER'NI - ANZIVINO
SAN RAFAEL (Mendoza)	Martes	2	Reunión de la Oportunidad	A. BERNASCONI
República Siria 27	Jueves	18	Seminario de Productos y Ventas	O. LARDONE
(Coord. de Area S. STABILE)	Viernes	19	Reunión de la Oportunidad	A. BERNASCONI
Las R.O. comienzan a las 21.00 hs.				
Nota: Los lunes y jueves hay R.O.				
SAN JUAN (San Juan)	Jueves	11	Reunión de la Oportunidad	A. BERNASCONI
Salón SIRIO LIBANES	Viernes	19	Seminario de Productos y Ventas	O. LARDONE
Entre Ríos 33 - Sur	Jueves	25	Reunión de la Oportunidad	A. BERNASCONI
(Coord de Area J. SANCHEZ)				
Las R.O. comienzan a las 21.00 hs.				
Nota: Los lunes y jueves hay R.O.				

INTERIOR

MAR DEL PLATA (Buenos Aires)	Martes	2	Reunión de la Oportunidad	C. AGOSTINETTI
Hotel REPUBLICA	Lunes	8	Seminario de Productos y Ventas	O. LARDONE
Córdoba 1968	Viernes	12	REUNION DE LA OPORTUNIDAD	O. NARIO
(Coord. de Area R. FUERTES)	Martes	16	Reunión de la Oportunidad	C. AGOSTINETTI
Las R.O. comienzan a las 21.00 hs.	Sábado	20	ESCUELA PARA DISTRIB. DIRECTOS	AG'TTI-PELLICER
Nota: Los martes y viernes hay R.O.	Martes	23	Reunión de la Oportunidad	C. AGOSTINETTI
	Martes	30	Reunión de la Oportunidad	C. AGOSTINETTI
OLAVARRIA (Buenos Aires)	Viernes	5	Reunión de la Oportunidad	C. AGOSTINETTI
CLUB SOCIAL	Martes	9	Seminario de Productos y Ventas	O. LARDONE
(Coord. de Area G. RIGANTI)	Martes	9	Reunión de la Oportunidad	C. AGOSTINETTI
Las R.O. comienzan a las 21.00 hs.	Lunes	15	ENTRENAMIENTO ESPECIAL	G. PELLICER
Nota: Los martes y viernes hay R.O.	Viernes	19	Reunión de la Oportunidad	C. AGOSTINETTI
	Viernes	26	Reunión de la Oportunidad	C. AGOSTINETTI
CORRIENTES (Corrientes)	Martes	2	El Mundo de la Mujer	C. ABSI
Hotel CORRIENTES	Martes	2	Reunión de la Oportunidad	J. CAMARATA
Junin 1549	Martes	9	REUNION DE LA OPORTUNIDAD	J. FIORENZA
(Coord. de Area J. FIDANZA)	Martes	16	Seminario de Productos y Ventas	O. LARDONE
Las R.O. comienzan a las 21.00 hs.	Viernes	19	Demostración Hogareña	E. GIANETTI
Nota: Los martes y viernes hay R.O.	Viernes	19	Reunión de la Oportunidad	J. CAMARATA
	Viernes	26	Reunión de la Oportunidad	J. CAMARATA
	Martes	30	Reunión de la Oportunidad	J. CAMARATA
	Miércoles	31	ESCUELA PARA DISTRIB. DIRECTOS	CAM'TA-FIORENZA
RESISTENCIA (Chaco)	Lunes	1º	El Mundo de la Mujer	C. ABSI
Hotel LEMIRSON	Lunes	1º	Reunión de la Oportunidad	J. CAMARATA
Rawson 169	Jueves	11	Reunión de la Oportunidad	J. CAMARATA
(Coord. de Area J. CAMARATA)	Lunes	15	Reunión de la Oportunidad	J. CAMARATA
Las R.O. comienzan a las 21.00 hs.	Lunes	22	Reunión de la Oportunidad	J. CAMARATA
Nota: Los lunes y jueves hay R.O.	Lunes	29	Reunión de la Oportunidad	J. CAMARATA
CORDOBA "A" (Córdoba)	Lunes	1º	Reunión de la Oportunidad	G. GAGLIARDI
SUSSEX Hotel	Miércoles	3	ENTRENAMIENTO ESPECIAL	G. PELLICER
Buenos Aires 59	Lunes	8	Reunión de la Oportunidad	G. GAGLIARDI
(Coord. de Area C. PELLICER)	Miércoles	17	SEMINARIO INT. DE PROD. Y VENTAS	N. MILLER
R.O. comienzan a las 19.30 hs.	Lunes	22	REUNION ESP. DE LA OPORTUNIDAD	M. KOESSLER
Nota: Los lunes y jueves hay R.O.	Lunes	29	Reunión de la Oportunidad	G. GAGLIARDI
	Miércoles	31	ESCUELA PARA DISTRIB. DIRECTOS	PELLICER-GAGL'DI
CORDOBA "B"	Martes	2	Reunión de la Oportunidad	G. GAGLIARDI
SUSSEX Hotel	Viernes	12	Reunión de la Oportunidad	G. GAGLIARDI
(Coord. de Area A. FORNEROD)	Martes	16	REUNION DE LA OPORTUNIDAD	J. FIORENZA
Las R.O. comienzan a las 19.30 hs.	Viernes	19	Reunión de la Oportunidad	G. GAGLIARDI
Nota Los martes y viernes hay R.O.	Viernes	26	Reunión de la Oportunidad	G. GAGLIARDI
RIO CUARTO (Córdoba)	Jueves	4	Reunión de la Oportunidad	G. GAGLIARDI
Salón TINKUNAKO	Jueves	11	Reunión de la Oportunidad	G. GAGLIARDI
Colón 136	Lunes	15	REUNION DE LA OPORTUNIDAD	J. FIORENZA
(Coord. de Area F. R. ALONSO)	Jueves	25	Reunión de la Oportunidad	G. GAGLIARDI
Las R.O. comienzan a las 19.30 hs.				
Nota: Los lunes y jueves hay R.O.				
SANTA FE (Santa Fe)	Jueves	4	ENTRENAMIENTO ESPECIAL	G. PELLICER
Confitería "LOS DOS CHINOS"	Viernes	5	Reunión de la Oportunidad	M. BRUNO
San Martín 1998	Viernes	12	Reunión de la Oportunidad	M. BRUNO
(Cord. de Area R. GIMENEZ)	Viernes	19	REUNION DE LA OPORTUNIDAD	O. NARIO
Las R.O. comienzan a las 20.30 hs.	Sábado	20	ESCUELA PARA DISTRIB. DIRECTOS	BRUNO - NARIO
Nota: Los martes y viernes hay R.O.	Viernes	26	Reunión de la Oportunidad	M. BRUNO
	Lunes	29	Seminario de Productos y Ventas	O. FUSETTI
PARANA (Entre Ríos)	Lunes	1º	Reunión de la Oportunidad	M. BRUNO
Salón ECHAGÜE	Viernes	5	ENTRENAMIENTO ESPECIAL	G. PELLICER
[illegible]é Mayo 555	Lunes	8	Reunión de la Oportunidad	M. BRUNO
[illegible]ord. de Area J. LITERAS)	Lunes	15	Reunión de la Oportunidad	M. BRUNO
Las R.O. comienzan a las 20.30 hs.	Lunes	22	Reunión de la Oportunidad	M. BRUNO
Nota: Los lunes y jueves hay R.O.	Lunes	29	Reunión de la Oportunidad	M. BRUNO
	Martes	30	Seminario de Productos y Ventas	O. FUSETTI
TUCUMAN (Tucumán)	Viernes	5	Reunión de la Oportunidad	A. NUÑEZ
Hotel PREMIER	Lunes	8	Reunión Ventas de los Lunes	E. GIANETTI
C. Alvarez 510	Martes	9	Reunión de la Oportunidad	A. NUÑEZ
(A cargo A. NUÑEZ)	Viernes	12	REUNION DE LA OPORTUNIDAD	H. ANZIVINO
Las R.O. comienzan a las 21.00 hs.	Martes	16	Reunión de la Oportunidad	A. NUÑEZ
Nota: Los martes y viernes hay R.O.	Martes	23	Reunión de la Oportunidad	A. NUÑEZ
	Jueves	25	Seminario de Productos y Ventas	O. FUSETTI
	Viernes	26	REUNION ESP. DE LA OPORTUNIDAD	W. GREENWALT
SANTIAGO DEL ESTERO	Lunes	1º	Reunión de la Oportunidad	J. A. MARIN
GRAND HOTEL	Jueves	11	REUNION DE LA OPORTUNIDAD	H. ANZIVINO
Avellaneda esq. Independencia	Sábado	20	ESCUELA PARA DISTRIB. DIRECTOS	NUÑEZ-FIORENZA
(Coord. de Area J. MARIN)	Jueves	25	REUNION ESP. DE LA OPORTUNIDAD	W. GREENWALT
Las R.O. comienzan a las 22.00 hs.	Viernes	26	Seminario de Productos y Ventas	O. FUSETTI
Nota: Los lunes y jueves hay R.O.	Lunes	29	Reunión de la Oportunidad	A. NUÑEZ

INTERIOR

BAHIA BLANCA (Buenos Aires)	Lunes	1º	Reunión de la Oportunidad		E. SANCHEZ
GRAN HOTEL DEL SUR	Miércoles	10	Seminario de Productos y Ventas		O. LARDONE
Colón 24 - Piso 3º	Jueves	11	Reunión de la Oportunidad		E. SANCHEZ
(Cord. de Area E. SANCHEZ)	Lunes	15	Reunión de la Oportunidad		E. SANCHEZ
Las R.O. comienzan a las 20.30 hs.	Viernes	19	REUNION DE LA OPORTUNIDAD		H. ANZIVINO
Nota: Los lunes y jueves hay R.O.	Sábado	20	ESCUELA PARA DISTRIB. DIRECTOS		GIOIA-ANZIVINO
	Jueves	25	Reunión de la Oportunidad		E. SANCHEZ
	Lunes	29	Reunión de la Oportunidad		E. SANCHEZ
ROSARIO "C" (Santa Fe)	Sábado	6	ENTRENAMIENTO ESPECIAL		G. PELLICER
Hotel PRESIDENTE	Viernes	12	Reunión de la Oportunidad		L. VICENTE
Corrientes 919	Viernes	19	Reunión de la Oportunidad		L. VICENTE
(Coord. de Area L. VICENTE)	Sábado	20	SEMINARIO INT. DE PROD. Y VENTAS		N. MILLER
Las R.O. comienzan a las 20.30 hs.	Viernes	26	Reunión de la Oportunidad		L. VICENTE
Nota: Los martes y viernes hay R.O.	Sábado	27	Reunión de la Oportunidad		L. VICENTE
	Martes	30	REUNION DE LA OPORTUNIDAD		O. NARIO
ROSARIO "E" (Santa Fe)	Lunes	1º	REUNION DE LA OPORTUNIDAD		O. NARIO
GRAN HOTEL ITALIA	Jueves.	4	Reunión de la Oportunidad		M. BARCIA
(Coord. de Area M. BARCIA)	Jueves	11	Reunión de la Oportunidad		M. BARCIA
Las R.O. comienzan a las 20.30 hs.	Lunes	15	Reunión de la Oportunidad		M. BARCIA
Nota: Los lunes y jueves hay R.O.	Jueves	18	REUNION ESP. DE LA OPORTUNIDAD		W. GREENWALT
	Lunes	22	Reunión de la Oportunidad		M. BARCIA
	Lunes	29	Reunión de la Oportunidad		M. BARCIA

Sres. Distribuidores, para su MEJOR atención...

1) Los cheques por producción, estarán a disposición de los Distribuidores Generales después de 24 horas de haberse procesado la orden en la Compañía.
2) POR FAVOR verificar bien el nombre y la dirección de la persona que debe recibir la mercadería comprada pues hay numerosos casos de devolución de mercadería por dirección equivocada.
3) E[illegible]e primordial importancia colocar su número como Distribuidor en toda orden de productos o de ayudas de ventas.

BESTLINE PRODUCTS ARGENTINA S.A.
Avda. Triunvirato 3661 - Buenos Aires
Tel. 52-0051/52/53

A Nº 1919258

ELIAN SOCIEDAD ANONIMA.

ACTA. Los firmantes aprueban el siguiente estatuto.

NOMBRE, PLAZO Y DOMICILIO. Artículo 1. Constitúyese "Elian Sociedad Anónima". Su plazo es cien años desde hoy. Se domiciliará en Montevideo y podrá tener ramificaciones dentro y fuera del país. OBJETO. Artículo 2. Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de obra y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, construcción y subsidiarios, cuero, deportes, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, frutos del país, hotel, imprenta, joyería, juguetería, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, trasporte de personas, cosas y noticias, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Compra, venta, arrendamiento, administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; C) Importacion, exportación, representaciones y comisiones. CAPITAL. Artículo 3. El capital formado con títulos de una o más acciones al portador de $ 1000 o N$ 1 cada una, será de $ 50.000.000 o N$ 50.000. El Directorio podrá aumentarlo con aprobación judicial hasta $ 2.000.000.000 o N$ 2.000.000. DIRECTORIO. Artículo 4. Tendrá de uno a siete miembros, personas físicas o jurídicas, accionistas o no. La

Asamblea los elegirá o reelegirá cada año y fijará o ratificará su remuneración. Ejercerán hasta que tomen posesión los sucesores. Artículo 5. Lo convocarán el Presidente o dos miembros. Sesionará con cualquier asistencia, pudiendo los directores votar o ser representados por un director o tercero, por carta o telegrama colacionado. Resolverá por mayoría de presentes; por unanimidad podrá; A) Modificar la representación de la sociedad; B) Designar más miembros hasta siete; C) Distribuir o redistribuir sus cargos; D) Proveer sus vacantes, total o parcialmente. Las vacantes podrán no llenarse, pudiendo funcionar hasta con un solo miembro. Artículo 6. El Directorio tendrá ilimitadas facultadespara la administración de la sociedad y la disposición de sus bienes. A vía de ejemplo, podrá: A) Comprar, vender, hipotecar, prendar, dar en anticresis, arrendar, administrar y explotar toda clase de bienes muebles o inmuebles; B) Dar o recibir préstamos cumpliendo las normas legales, pudiendo recibir títulos del Banco Hipotecario; C) Dar poderes generales o especiales; D) Aceptar u otorgar garantías personales o reales, incluso para terceros; E) Actuar en juicio incluso con las facultades del art. 160 del Código de Procedimiento Civil; F) Resolver la emisión de acciones y obligaciones fijando las normas, pudiendo recibir en pago bienes o servicios; G) Fijar o cambiar la fecha de balance, cumpliendo las normas legales; H) Realizar todo acto civil o comercial reputado útil al objeto social. Artículo 7. El Presidente o Vicepresidente indistintamente o dos directores cualesquiera, representarán a la sociedad. ASAMBLEA. Artículo 8. La asamblea -

A Nº 000349

ordinaria se convocará para dentro de los seis meses siguientes a cada balance y considerará memoria, balance y destino de los resultados. La extraordinaria la convocará el Directorio, el Síndico o accionistas que representen el 50% del capital integrado. Artículo 9. Se convocará por un aviso en "Diario Oficial", por lo menos tres días antes; ese día se abrirá el registro de accionistas, que se cerrará al iniciarse el acto. Podrán inscribirse certificados de bancos o casas financieras, nacionales o extranjeros. Los accionistas podrán ser representados por simple carta-poder. Reuniendo todo el capital integrado no será necesaria la publicación, cumpliéndose las normas legales. Artículo 10. Sesionará con asistencia que represente el 50% del capital integrado; no logrado ese quorum y pasada media hora, sesionará con los presentes. Sólo tratará la orden del día, salvo conformidad de todo el capital integrado. Resolverá por mayoría de votos presentes. Cada 5% de capital integrado dará derecho a un voto, con el límite legal, pudiendo los accionistas acumular sus acciones al efecto, nombrando un representante común. En los casos de la ley Nro. 3545, el quorum y la mayoría para resolver, deberán representar el 50% del capital integrado. Artículo 11. La asamblea podrá: A) Emitir acciones preferidas hasta el 90% del capital autorizado, otorgando prioridad a los accionistas existentes; en el dividendo la preferencia no superará el 15%, ni la acumulación tres ejercicios; B) Sustituir o remover directores o aumentar su número hasta siete; C) Crear y/o suprimir la Sindicatura. TRANSITORIO. Artículo 12. Los fundadores indistintamente podrán nombrar el

nmm.

0710

20

primer Directorio y Síndico; hasta que aquél entre en funciones, los fundadores en forma indistinta, tendrán las facultades del mismo. Para obtener la aprobación del estatuto e inscribir la sociedad en oficinas públicas, se autoriza indistintamente a los fundadores y a la Srta. Sara Pérez. Los firmantes solicitan a la Escribana actuante, la certificación de sus firmas. Montevideo, 23 de junio de 1975. Sobrerraspados: generales o especiales: vale.

Certifico que las firmas que anteceden fueron puestas en mi presencia por losseñores Israel Lublinerman y Esther Reitzes, casados entre sí, ciudadano uruguayo y oriental respectivamente, mayores de edad, domiciliados en Buenos Aires 484, Esc. 21, actuando en este acto la Esc. Esther Reitzes por sí y en representación del Cr. Héctor Vignoli Laffitte, según Poder General autorizado el 28 de setiembre de 1965 ante la Esc. Salua Sebá de Mauad, con facultades suficientes para este acto, todos fundadores de "Elian S.A." y personas de mi conocimiento. En fe de ello y a solicitud de los firmantes, señores Israel Lublinerman y Esther Reitzes, quienes previa lectura así la otorgan y firman, extiendo la presente que sello, signo y firmo en Montevideo, a 23 de junio de 1975.

ANA MARIA LABANCA
ESCRIBANA

C Nº 329719

SELLADO NOTARIAL

Acta. En Montevideo, el día 19 de noviembre de 1975, reunidos los señores Israel Lublinerman y Esther Reitzes, ésta por sí y en representación del Cr. Héctor Vignoli Laffitte, con facultades suficientes para este acto según Poder General, todos fundadores de "Elian S.A." en formación, resuelven por unanimidad, adecuar el artículo 3 del estatuto a la ley Nro. 14.316, el que quedará redactado en la siguiente forma: El capital formado con títulos de una o más acciones al portador de N$ 1 cada una, será de N$ 50.000 (nuevos pesos cincuenta mil). El Directorio podrá aumentarlo con aprobación judicial hasta N$ 2.000.000. Para constancia firman la presente en el lugar y fecha ut-supra, solicitando a la Escribana actuante, la certificación de sus firmas.

Certifico que las firmas que anteceden fueron puestas en mi presencia por los señores Israel Lublinerman y Esther Reitzes, casados entre sí, ciudadano uruguayo y oriental respectivamente, mayores de edad, domiciliados en Buenos Aires 484, Esc. 21, actuando en este acto la Esc. Esther Reitzes por sí y en representación del Cr. Héctor Vignoli Laffitte, con facultades suficientes para este acto según Poder General autorizado el 28 de setiembre de 1965 ante la Esc. Salua Sebá de Mauad que he tenido a la vista y to

1 dos fundadores de "Elian S.A." en formación y personas de
2 mi conocimiento. En fe de ello y a solicitud de los firman
3 tes, señores Israel Lublinerman y Esther Reitzes, quienes
4 previa lectura así la otorgan y firman, extiendo la pre-
5 sente que sello, signo y firmo en Montevideo, a 19 de no-
6 viembre de 1975.

ANA MARIA LABANCA
ESCRIBANA

Montevideo, Febrero 11/976.
Recibido hoy.

mod.

TESTIMONIO. DIVISION SOCIEDADES ANONIMAS. Montevideo, 14 de noviembre de 1975. Sr. Director de División: Don José P. Bustos: ELIAN S.A., inicia gestión para la aprobación de sus estatutos sociales aprobados por acta de 23 de junio de 1975. A la fecha de aprobación mencionada no estaba vigente la ley 14.316. Nos parece por tanto, inadecuada la redacción alternativa que surge del art. 3 de los estatutos sociales. Debe, a nuestro parecer, la sociedad peticionante agregar un acta suscrita por los fundadores donde se adecúen las expresiones monetarias a la ley 14.316 y al Decreto 530/75. A fs. 4 se agrega certificado expedido por esta Oficina donde se comprueba la suscripción e integración de capital. El suscrito no tiene otras observaciones que formular a la presente gestión. DIVISION SOCIEDADES ANONIMAS. Montevideo, 4 de febrero de 1976. Sr. Sub-Director de División: Cr. Héctor E. Osimani: Agregada el acta que solicitáramos a fs. 6, el suscrito no tiene otras observaciones que - formular a la gestión de aprobación de estatutos de ELIAN S.A. Inspector: Dr. Carlos Carrasco. Fiscalía de lo Civil 3er. Turno. Visto Nro. 369. Señor Juez: La Fiscalía comparte lo manifestado por la Inspección General de Hacienda a fs. 9. Mont.feb. 11/76. Federico Capurro Calamet. 2393. Montevideo, marzo 22/76. Vistos: de conformidad con la Inspección Gral. de Hacienda y el M. Público, apruébanse los estatutos de la sociedad, autorizando su funcionamiento. Decrétanse las inscripciones y publicaciones pertinentes. Expídase testimonio de lo actuado y remítase el mismo, así como los estatutos al Registro Pco. de Comercio. Comuníquese a la Inspección Gral. de Hacienda con la fe-

cha de notificación a las partes del presente auto. Expídase testimonio, háganse desgloses y archívese. Galagorri. Cesar Lanata. - - Concuerda bien y fielmente lo testimoniado con el original de su mismo tenor que luce a fojas: seis, nueve, nueve vuelta y diez vuelta, de los autos caratulados: ELIAN S.A., Estatutos, Ficha C-773/75, tramitados ante el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, haciendo constar que la resolución fue notificada con fecha 25 de marzo de 1976. En fe de ello, de mandato judicial y para la sociedad, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, a veintiseis de marzo de mil novecientos setenta y seis.

MARIA EMILIA GLEISS
ACTUARIA

mod.

REGISTRO PUBLICO Y GENERAL DE COMERCIO

MONTEVIDEO,

Presentado el treinta y uno de Marzo de mil novecientos setenta y seis a las 13 y 40 horas e inscripta en este Registro con el Nº 75 al Fº 391 del Lº Nº 1 de Estatutos.

Esc. ALBERTO BRUGNONI
DIRECTOR

Se cumplió con los artículos 339 y 128 de las Leyes Nro 12.804 y 14.100, respectivamente, según recibo No. 903 956 de fecha 31/3/76.
expedido por la Dirección General de Impuestos Directos

CONTRATO

ENTRE: SUDY Y CIA. S.A., (en adelante SUDY), representada en este acto por el Doctor Egon Sudy, con domicilio en la calle Treinta y Tres 1269, Montevideo, República Oriental del Uruguay por una parte, y ELIAN S.A. (en adelante ELIAN), representada en este acto por el Señor Santiago A. Flynn, con domicilio en la calle Ituzaingó 1324, piso 8, oficina 802, Montevideo, República Oriental del Uruguay, por la otra parte, se resuelve que :

ANTECEDENTES

Por cuanto SUDY desea fabricar los productos (como más adelante se definen) exclusivamente para ELIAN sobre las bases más adelante señaladas.

Queda convenido lo siguiente :

1.01 - Obligación de ELIAN. ELIAN conviene en suministrar, directa o indirectamente, a SUDY la información necesaria para permitirle fabricar los productos que ELIAN ordene a SUDY (en adelante designada como "los productos") en cada orden de fabricación (en adelante "las órdenes").

1.02 - Obligación de SUDY. SUDY conviene en fabricar en estricta conformidad con la información, suministrada y especificada por ELIAN, " los productos" que ELIAN desee tener periódicamente fabricados bajo los términos y condiciones de este convenio y de "las órdenes" que en consecuencia ELIAN imponga a SUDY. A pedido de ELIAN, SUDY suministrará copias de sus análisis de control de calidad con respecto a cualquiera de los productos fabricados bajo este convenio.

2.01 - Inventario: SUDY mantendrá en todo momento un inventario adecuado de materias primas, envases y otros items necesarios para la fabricación de "los productos", a fin de estar en condiciones en todo momento de cumplimentar en término "las órdenes" que le formule ELIAN. Tal inventario adecuado consistirá en

contar con todos aquellos ítems que fueren necesarios para que SUDY pueda satisfacer en cualquier momento, por lo menos, una orden igual a la que se adjunta al presente como Anexo "A."

3.01 - Orden de fabricación ("las órdenes"). Cuando lo estime conveniente ELIAN emitirá "las órdenes" las que especificarán: (i) "el producto" o "productos" y sus cantidades, que desea que SUDY fabrique y venda; (ii) el precio, en la forma en que se indica en el Anexo "A"; (iii) la forma de pago; (iv) el plazo de entrega; (v) cualquier otra especificación que las partes hayan acordado. Cualquier estipulación contenida en "las órdenes" que contradiga o sea incompatible con las estipulaciones del presente convenio prevalecerán sobre estas últimas pero sólo con relación al cumplimiento de "la órden" en cuestión. A fin de iniciar la vigencia de este convenio ELIAN entrega simultáneamente con la firma del presente, la primera "orden" la cual es, mediante la suscripción de este convenio, aceptada de conformidad por SUDY. La referida "órden" se adjunta al presente como Anexo "A".

3.02 - Subsiguientes órdenes. Los términos y condiciones de este convenio regirán para las subsiguientes órdenes que ELIAN coloque a SUDY de tiempo en tiempo.

3.03 - Exención de Responsabilidad. SUDY no será responsable por el incumplimiento de "las órdenes" si no es posible obtener materias primas importadas al Uruguay y por dificultades de las empresas proveedoras en sus embarques, u otras razones ajenas a SUDY, y pondrá a disposición de ELIAN o sus representantes, toda la información que posea al respecto para justificar estas causales.

3.04 - Envases. Los envases de plástico y/o de cartón a utilizar por SUDY en los productos que así lo requieran conforme a las instrucciones de ELIAN, debe-

rán ser aprobados previamente y en todos los casos por ELIAN, quien podrá sustituir dichas aprobaciones por otras generales relativas a los fabricantes de tales envases a quienes SUDY deberá requerir su provisión.

3.05 - Entrega de productos. "Los productos" serán entregados por SUDY a ELIAN en el depósito de esta última en la ciudad de Montevideo. ELIAN informará a SUDY la dirección del depósito en donde deberá efectuar las entregas. Toda vez que SUDY efectúe una entrega de productos, éstos se acompañarán de un certificado emitido por un funcionario debidamente capacitado y autorizado por SUDY certificando que el producto se adecúa a los standards y especificaciones requeridos por ELIAN.

4.01 - Naturaleza confidencial. SUDY reconoce y admite que la información a ser proporcionada por ELIAN, es de una naturaleza secreta y confidencial y que el uso desautorizado o revelación de la misma expondrá a ELIAN a irreparable daño, por lo que SUDY se compromete a no divulgar dicha información salvo a aquellos miembros de su personal a quien resulte indispensable instruir para asegurar el debido cumplimiento de las obligaciones que contraen por este convenio.

4.02 - Inalterabilidad. SUDY no podrá sin consentimiento previo por escrito de ELIAN, modificar la calidad, el envasado o empaque, las fórmulas o los procesos de elaboración del producto de que se trata, no traspasar, ceder, transferir, negociar, o de cualquier modo permitir conocer a subcontratistas o a terceros las fórmulas, procedimientos o instrucciones relativas a la elaboración y acondicionamiento de "los productos" salvo en cuanto su conocimiento sea indispensable para el personal que deba intervenir en tales procesos, con el compromiso de mantener en secreto la información durante la vigencia de este convenio y después de su terminación. Las mismas obligaciones alcanzarán a las sucursales, agen-

cias, empresas, establecimientos, organizaciones o compañías que posea, controle o administre SUDY en Uruguay o en el exterior.

4.03 - Extensión de Garantía. La obligación asumida por SUDY en 4.02 es extensiva a los empleados de SUDY que por razón de su actividad en SUDY puedan tener acceso a la información suministrada por ELIAN. Por otra parte, SUDY se obliga a comunicar de inmediato a ELIAN toda idea o sugerencia relativa a los productos que SUDY fabrique por pedido de ELIAN y siguiendo sus fórmulas, procesos de elaboración, etc., y que durante la vigencia de este convenio pudiera ser concebida por SUDY y/o sus empleados, y todas las ideas o sugerencias de esa índole serán de propiedad exclusiva de ELIAN.

4.04 - Retorno por SUDY. Todos los dibujos, escritos y comunicaciones, ya sean orales o escritos, conteniendo información suministrada directa o indirectamente por ELIAN, permanecerán en todo momento como propiedad de ELIAN. A pedido escrito de ELIAN, y en cualquier caso, a la terminación de este convenio, tales dibujos, escritos y otros documentos en posesión de SUDY, serán todos devueltos a ELIAN sin retención por parte de SUDY de ninguna copia, y SUDY no usará después de ello ninguna información así adquirida.

4.05 - No competencia por parte de SUDY. ELIAN reconoce que SUDY es formulador de productos detergentes, insecticidas, y similares para ser vendidos a terceras empresas para reventa a sus propios clientes. SUDY conviene que durante la vigencia de este convenio y por un período de veinticuatro (24) meses posteriores a su cesación, no producirá ni venderá por su propia cuenta directa o indirectamente a clientes industriales, mayoristas o minoristas, o a establecimientos los productos que fabrique para ELIAN. Esta prohibición, se hace extensiva a cualquier compañía u organización en la cual tenga interés, o sus funcionarios o em-

pleados tengan interés.

4.06 - Sanción. La violación voluntaria por parte de SUDY y sus sucursales, agencias, empresas, establecimientos, organizaciones o compañías que posea, controle o administre SUDY en Uruguay o en el exterior respecto de las obligaciones asumidas conforme 4.01, 4.02, 4.03, 4.04 y 4.05, dará lugar a que ELIAN reclame en concepto de todo daño y perjuicio la totalidad del valor de "las órdenes" que hubiere formulado a SUDY hasta la fecha que tal violación sea verificada.

5.01 - Rescisión. No obstante lo establecido en el presente cualquiera de las partes tiene derecho a declarar rescindido este convenio dando previo aviso por escrito con seis (6) meses de anticipación a la fecha en que tal rescisión deba tener efecto, sin que tal rescisión de derecho a cualquiera de las partes a reclamar indemnización por concepto alguno. Queda entendido que si al recibir alguna de las partes un aviso de rescisión no se pronuncia al respecto dentro de los tres (3) días corridos de recibido tal aviso, el procedimiento establecido operará de pleno derecho, entendiéndose que las partes han convenido tal rescisión.

6.01 - No agencia. Se conviene entre las partes que SUDY no es ni se manifestará como agente de ELIAN y que SUDY no tiene autoridad ni se manifestará como si tuviera autoridad para incurrir en alguna obligación a nombre de ELIAN.

6.02 - Cumplimiento de la Ley aplicable. SUDY será exclusivamente responsable del cumplimiento de todos los requerimientos de la Ley Uruguaya y de las disposiciones de las Autoridades gubernamentales de tal país, en cuanto las mismas puedan aplicarse en cualquier aspecto de las actividades de SUDY que deban ser realizadas por éste, de conformidad con este convenio. En consecuencia, será obligación de SUDY procurar cualquier licencia, permiso, aprobación o inspección

que sea necesaria respecto al rotulado, envase o contenido de los productos de forma que ELIAN pueda legalmente comercializarlos.

6.03 - Cesibilidad. Este convenio no será cesible por ninguna de las partes sin previo consentimiento escrito de la otra, excepto que ELIAN podrá ceder los derechos y obligaciones emergentes de este convenio a alguna afiliada de ELIAN siempre que dé aviso de tal cesión a SUDY con no más de sesenta (60) días corridos después de la fecha de tal cesión.

6.04 - Ejemplares. Este contrato se suscribe en doble ejemplar de igual tenor y a un sólo efecto en la Ciudad de Montevideo, República Oriental del Uruguay, en versiones en inglés y español. La versión castellana de este contrato regirá su interpretación.

6.05 - Notificaciones, etc. Todas las notificaciones, pedidos y otras comunicaciones referentes a este contrato serán hechas por telegrama colacionado o cualquier otro medio fehaciente. A todos los efectos judiciales o extrajudiciales, los firmantes constituyen domicilios en los indicados al comienzo del presente contrato.

6.06 - Ley Aplicable. Este convenio será cumplido e interpretado de acuerdo con las leyes de la República Oriental del Uruguay, sometiéndose desde ya las partes a la Jurisdicción de los Tribunales de la República Oriental del Uruguay para la solución de cualquier diferendo emergente del presente.

Montevideo - 17 de Agosto de 1976.-

Por: ELIAN S.A.

Por: SUDY Y CIA. S.A.

® BESTLINE
ELIAN
S. A.
ROCHA 2222
MONTEVIDEO

ESTIMACION DE VOLUMEN VENDIDO POR LA COMPAÑIA

Canelones.	114	Cajas
Colonia.	134	"
Florida.	57	"
Lavalleja.	34	"
Maldonado.	64	"
Paysandú	116	"
Río Negro.	11	"
Rivera	53	"
Rocha.	88	"
Salto.	11	"
San José	45	"
Soriano.	120	"
Tacuarembó	355	"
Montevideo	8616	"

oOOo

20/1/76 : Vs. dos

ANTECED.: Estimación de lo vendido por la Cía ELIAN S.A. =
SERIE

B 32

® BESTLINE
ELIAN
S.A.

ROCHA 2222
MONTEVIDEO

Se adjunta Listado de Distribuidores, de donde se desprende que hay:

6	Distribuidores en el Depto. de	Canelones
8	" " " " "	Colonia
4	" " " " "	Florida
3	" " " " "	Lavalleja
5	" " " " "	Maldonado
7	" " " " "	Paysandú
1	" " " " "	Río Negro
3	" " " " "	Rivera
~~3~~	" " " " "	Rocha
2	" " " " "	Salto
3	" " " " "	San José
8	" " " " "	Soriano
22	" " " " "	Tacuarembó
3	" " radicados en el	Exterior
535	" " en el Depto. de	Montevideo
613	" "	

===================

ANTECED.:
SERIE

34

Nº 089316

Dirección de Sistemas de Apoyo
REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES

5/503

Documento provisional de inscripción

Nº 210541390015

NOMBRE O RAZON SOCIAL: ELIAN S.A.

DOMICILIO: Ituzaingó 1324 Esc. 802

GIRO PRINCIPAL: Fabricación y Venta de Productos de Limpieza, Tocador y Cosmética.-

FECHAS DE:

a) Expedición 21 | 7 | 76 b) Vencimiento 30 | 9 | 76

035

35

BANCO DE PREVISION SOCIAL
CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES
DE LA INDUSTRIA Y COMERCIO

GERENCIA GENERAL

Certificado

CAMBIO DE DOMICILIO

Empresa ELIAN S.A. Fábrica y vta.de prod.de limpieza tocador y cosmética	Nº 541.855
Domicilio Rocha 2222	Fecha 3.3.77

Certificado solicitado para ser exhibido en: DE AFILIACION.-

Inic.1.7.76.-

El Gerente General de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Industria y Comercio, CERTIFICA que esta empresa se encuentra registrada con el número más arriba indicado. Expidiendo esta certificación a pedido de la parte interesada.

BANCO DE PREVISION SOCIAL
CAJA DE ... DE LA INDUSTRIA Y COMERCIO
c.n. ... 1977
PADRON DE EMPRESAS
RECIBIDO ...

DEPARTAMENTO DE EMPRESAS
Gerente General
RODOLFO R. FERIA
GERENTE

m. 1419 - O. y M. - 374 - 50.000 - 5/75

1036

0710

036

[U]BALDO J. CABRERA

PROMOCIONES

[P]ARAGUAY 1547 - Entrepiso Esc. 1
[T]EL. 8 14 88 - Montevideo - R.O.U.
D. G. I. Nº. 210057810012

Montevideo, 10 de Noviembre de 1976.-

Sr. Jefe de Policía
de Montevideo
Cnel. Don Alberto Ballestrino
Presente.-

De mi mayor consideración:

De acuerdo al permiso Nº 2190 de fecha 19 de Mayo ppdo.,el Sr. Jefe de Policía , se digno autorizar reuniones de presentación de los productos y la oportunidad financiera BASTLINE, en el salón de actos del Colegio y Liceo de la Sgda. Familia.-

Con fecha 31 de Agosto y con permiso Nº4182 se transfirieron dichas reuniones, a la Sala "Laura Cortinas" del Ateneo de Montevideo,sito en la Plaza Cagancha Nº1157, cedida a tales efectos.

Por la presente solicito del Sr. Jefe, autorización para realizar las reuniones de Lunes a Viernes desde las 19 y 30 a las 23 hs.y los días Sábados desde las 9 y 30 a las 12 hs.-

Reitero la invitación que le efectuara al Sr. Jefe, para que concurra con su esposa, si lo desea, a una de nuestras reuniones.-

Sin otro particular y agradeciendo de antemano su buena voluntad, saludo atte. al Sr. Jefe con mi más alta consideración y estima.-

UBALDO J. CABRERA
C.I. 546.517
C.C. BNB 9654
Domicilio:Patriotas 4373

Nota: Adjunto copia del permiso original.-

037

0710

SERIE... NC 1112

37

..ALDO J. CABRERA
PROMOCIONES
'ARAGUAY 1547 - Entrepiso Esc. I
'el. 8 14 88 - Montevideo - R.O.U.
D. G. I. Nº. 210067810012

Montevideo, 19 de Mayo de 1976.-

Sr. Jefe de Policía de Montevideo

Coronel Don Alberto Ballestrino

Presente.-

De mi mayor consideración:

El que suscribe, Ubaldo José Cabrera Martínez, C.I. Nº 546.571, C.C. NºB.M.B. 9654, con domicilio en la calle Patriotas Nº 4373, por la presente, viene a solicitar del Sr. Jefe , en mi caracter de Promotor de ventas, autorización, para realizar reuniones de presentación de los productos de limpieza y belleza de la compañía "BESTLINE PRODUCTS ARGENTINA", (que en muy breve plazo estará radicada en el Uruguay y de la cual soy Distribuydor General Nº 11967) y mostrar la oportunidad financiera, que puede brindar dicho negocio.-

Estas reuniones se realizarán en el salón de actos del Colegio y Liceo de la Sagrada Familia, ubicado en la Av. Agraciada Nº1960 (cedido a tales efectos), los días lunes, miércoles y viernes, desde las 20 a las 23 hs. y los días sábados, entre las 9 y las 15 hs..-

Las últimas semanas de cada mes, habrá reuniones todos los días en los siguientes horarios:de lunes a viernes de 20 a 23hs. y los sábados de 9 a 13 hs..-

El número de invitados, podrá oscilar entre las ochenta y cientocincuenta personas por reunión.- Invitamos a presenciar las mismas, a la, o a las personas que el Sr. Jefe estime y por supuesto , el mismo Sr. Jefe nos haría un gran honor, concurriendo si así lo desea con su Sra. esposa, que es lo que aconsejamos siempre al invitar.-

Agradeciendo desde ya,saludo al Sr. Jefe con mi más alta estima y consideración.

UBALDO J. CABRERA

P.D.:El Sr. Coronel, Don Mario Scotti, persona de mi amistad, está en conocimiento de este negocio y me autorizó a que lo invocara, enviándole sus saludos, y además lo llamará telefónicamente.

PERMISO Nº 2190
AUTORIZADO EN FECHA 19/5/76

038

0710

38

UBALDO J. CABRERA
PROMOCIONES
PARAGUAY 1547 - Entrepiso Esc. 1
Tel. 8 14 88 - Montevideo - R.O.U.
D.G.I. Nº. 210067810012

Montevideo, 29 de Noviembre de 1976.

Sr. Jefe de Policía de Montevideo
Coronel Don Alberto Ballestrino
Presente.-

De mi mayor consideración:

El que suscribe, Ubaldo José Cabrera Martínez, C.I. Nº 546.517, C.C.- B M B Nº 9654, con domicilio en la calle Patriotas Nº 4373, por la presente, viene a solicitar del Sr. Jefe, en su carácter de Distribuidor General Nº 101, de los Productos de limpieza "BESTLINE", autorización, para realizar reuniones de presentación de dichos productos, distribuidos por la firma ELIAN S.A., con oficinas y depósito en la calle Rocha Nº2222 de esta ciudad y mostrar la oportunidad financiera que brinda dicho negocio.
Estas reuniones se realizarán en el Hotel Ermitage, ubicado en la calle Juan Benito Blanco Nº 781, en los días lunes, marte, miércoles, jueves y viernes de cada semana, desde las 19 y 30 hasta las 23 y 30 hs.; los días sábados, desde las 9 a 12 y 30 hs. y desde las 13 y 30 a las 21 hs. y los días domingo desde las 14 a las 20 hs.
Estas reuniones de trabajo y capacitación, son iguales a las que actualmente se vienen realizando, además, en el Ateneo de Montevideo, de acuerdo al permiso original Nº 2190 del 19 de Mayo, que adjunto; luego con permiso de cambio de lugar Nº 4182 de fecha 31 de Agosto, ambos del corriente año de 1976; y posteriormente, con amplización de horarios y días, por la rediente resolución, expedida con fecha 17/11/76, Asunto de Seguridad Nº 43/11 y Asunto de Secretaría General Nº 8611/76.
Reitero la invitación hecha al Sr. Jefe con sus señora esposa y espero un día tener el gran honor de poder aplaudir su asistencia y pueda comprobar así, el gran aprecio y agradecimiento que todos sentimos por Ud.
Sin otro particular saludo al Sr. Jefe, con mi más alta estima y consideración.

[signature]
UBALDO J. CABRERA

Registro de Firma Nº 41778

PERMISO Nº 6030
Autorizado: 3/12/1976

6030
30 NOV. 1976

039 0710

39

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.

DEPARTAMENTO II.

SECCION GREMIALES Y ACTOS PUBLICOS.

SOLICITUD DE ANOTACIONES No. 171.

Montevideo, 4 de marzo de 1977.-

SEÑOR SUB-COMISARIO JEFE DEL DEPARTAMENTO No. III.

Señor Sub-Comisario:

Solicito a usted, tenga a bien disponer lo pertinente a fin de que se informe a esta Sección las anotaciones que registren las personas que se mencionan a continuación.-

Las mismas son integrantes/directivos de "Bestline Elian S.A."=

Por asi haberlo dispuesto el Sr. Director Nacional debe ser informada con URGENCIA

1) Miguel Jorge LOPEZ BARCO (CI. 705.373=dom. Pablo Podestá Nº 1326)
2) Ricardo HORJALES FRANCOLINO (CI. 656.742=dom.Fco. Soca Nº 1275)
3) Israel LUBLINERMAN
4) Esther REITXES de LUBLINERMAN
5) Hector VIGNOLI LAFFITTE
6) Santiago FLYNN

Saluda a usted atentamente

Ofl. Ayudante

LIDER GARCIA LLAMBI

1977

N.º DE ORDEN:

FIRMA:

URGENTE

//.-

1040

0710 - 1

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA

DEPARTAMENTO No 3 (FICHERO)

Montevideo: 4 MAR. 1977

Con lo informado por Memorandun No 0965/977

adjunto al presente Vuelva a la Oficina de

procedencia Departamento Nº2. Of. Migraciones

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO N.º 3

WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA
SUB-COMISARIO

041(b)

0710

4182

31 AGO. 1976

041(A)

0710

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA

DEPARTAMENTO No 3 (FICHERO)

Montevideo: 4 MAR. 1977

Con lo informado por Memorandun No 0965/977

adjunto al presente Vuelva a la Oficina de

procedencia Departamento Nº 2. Gref Miales

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO N.º 3

WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA
SUB-COMISARIO

041(b)

0710

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA. DEPTO. Nº 3.-

MEMORANDUM Nº 0965/977.ljp.-

REFERENCIA: Solicitud Nº 171 D-2 Gremiales.-

DESTINO: DEPARTAMENTO Nº 2 (GREMIALES).-

= =

1º) - REFERENTE: LOPEZ BARCO, Miguel Jorge.-

REGISTRAMOS: LOPEZ BARCO, Miguel Jorge.-

DOCUMENTO: C. Ident. Nº 705.373.-

DOMICILIO: Pilcomayo Nº 5272 (1968).-

DATOS PERSONALES: Uruguayo, de 32 años de edad, en 1968.-

OCUPACION: Bancario (Banco la Caja Obrera).-

ANOTACIONES: 9-VII-968: estando en vigencia el Decreto sobre Medidas Prontas de Seguridad, fue detenido por la Seccional 11a. en Agraciada y Venezuela por participar en una manifestación de repudio a dicho decreto. Internado en el Grupo de Artillería Nº 5.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

= =

2º) - REFERENTE: HORJALES FRANCOLINO, Ricardo.-

REGISTRAMOS: HORJALES FRANCOLINO, Ricardo.-

DOCUMENTO: C. Ident Nº 656.742. C. Cív. A.I.B. Nº 3613.-

DOMICILIO: Avda. Dr. Francisco Soca Nº 1275. Apto.502.-

DATOS PERSONALES: Oriental, casado de 40 años de edad (1976), casado con Ivonne Texerira Castillo.-

ANOTACIONES: 23-8-976: el día 25-6-976 es detenido por personal de Investigaciones en averiguación de una reunión no autorizada que se realizaba en la calle Soriano Nº 1472 y que según sus dichos era presidida por él.- Interrogado expresó: que es representante en nuestro país de la firma "Bestline Products de Argentina S.A." (Venta de productos de limpieza), y el motivo

....//.

= =

.... de la reunión era para lograr la colaboración de otros interesados como posibles compradores de la mercadería.- El Procedimiento fue continuado por Investigaciones en averiguación de un posible delito de estafa, no siendo competencia de esta Dirección.- 9-12-976: realiza trámites de pasaporte con intenciones de viajar a Hawai.-

= =

3º) -

REFERENTE: LUBLINERMAN, Israel.-
REGISTRAMOS: LUBLINERMAN STEMPOWSKIEJ, Israel.-
DOCUMENTO: C. Identidad Nº 541.837.-
DOMICILIO: Buenos Aires Nº 484 Esc. 21 (1963).-
DATOS PERSONALES: Nacido en Lodz (Polonia) el 14-9-929; hijo de Josef Mejer y de Tauba; posee Carta de Ciudadanía Nº 37.609, otorgada el 13-11-950.-.-.-.-.-.-
Ex-tacticiano de Enlace S.A.-
OCUPACION: Estudiante. "Contador Público".-.-.-.-.-.-.-.-
ANOTACIONES: VI-964: integra una nómina de estudiantes que viajaron a la URSS, país este, donde les hurtaron el pasaporte.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

= =

4º) -

REFERENTE: VIGNOLI LAFFITTE, Hector.-
REGISTRAMOS: VIGNOLI, Hector.-
ANOTACIONES: 16-8-974: Candidato a la Junta Departamental, en carácter de suplentes, en la lista 2001, (P.D.C. Frente Amplio) en las elecciones nacionales de 1971, por el Depto. de Lavalleja.-.-.-.-.-.-.-
Idem anterior

= =

N O T A: 1º) Se deja constancia, que pese a la similitud de nombres, cabe la posibilidad de que no se trate de las mismas personas cuyas anotaciones se solicitan.-

= =

....//.....

343

= =

2º) Referente a las demás personas mencionadas en dicha solicitud, las mismas NO registran anotaciones en esta Agencia de Información.-.-.-

= =

Montevideo, Marzo 4 de 1977.-

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO N.° 3

WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA
SUB-COMISARIO

DIRECCION DEPARTAMENTO DE PREVENCION DE DELITOS.-

DEPARTAMENTO PREVENCION DE DELITOS

Montevideo, 6 de julio de 1976.-

-.O B J E T O.-

BESTLINE PRODUCTS ARGENTINA S.R.L.- Su situación.-

"ANTECEDENTES"

SEÑOR JUEZ LETRADO DE INSTRUCCION DE SEGUNDO TURNO.-

Señor Juez:-

A la hora 20.30' del día 25 del mes p.pdo. por órden superior se constituyeron en uno de los salones del Colegio Sagrado Corazón, sito en la calle Soriano 1472, el Comisario de la Dirección Nacional de Información e Inteligencia Angel Clemente Martinez y el Sub-Comisario Ricardo Zanardo con personal subalterno, a los efectos de indagar los motivos de una reunión que allí se desarrollaba, cuyos fines no eran conocidos y existian pres-unciones de que se trataba de alguna maniobra dolosa

Atento a ello, se detuvo a quien dijo ser el responsable de la reunión Sr. Ricardo HORJALES FRANCOLI, oriental, casado, de 40 años de edad, domiciliado en la calle Francisco Seca Nº 1275 apto. 502, el que fue conducido a este Departamento e interrogado al respecto, vertió sus manifestaciones en acta que se adjunta al presente, la cual en síntesis dice:-

Que es comerciante en el ramo de pinturería, instalado en Ramón Anador Nº 3300. que era distribuidor en la Argentina de la Bestline Products Argentina S.A., sita en Triunvirato 3661-Villa Urquiza-Capital.- Que en nuestro país trata de formar una organización de ventas futuras, por medio de reuniones en las que se les explica a los invitados el negocio, el cual consiste en la venta directa de los productos al consumidor. Que dichos productos consisten en su mayoría en artículos de limpieza y conservación. Que la forma de entrar en una organización como esa era hacerlo como distribuidor directo mediante una compra previa de mercaderías, un entrenamiento para desempeñar ese puesto y para toda la organización y ayuda de ventas. Que la compra de mercaderías se efectúa directamente en Buenos Aires o se le encarga a algún distribuidor que viaje a Buenos Aires, que le haga la compra y se debe pagar $ 51.500(pesos argentinos ley) al cambio cotizado a $ 15, los que dan una suma aproximada a los N$ 772.oo. Que cuando se paga por la mercadería, no se recibe ésta, ya que la entrega de la mercadería se hará en el futuro, dependiendo de la fecha de la instalación de la Compañía en el Uruguay, conociendo este hecho la

7-1-2-28 (44)

045

0710

///... persona que abona.Que desconoce los trámites que la compañía ha hecho para instalarse en nuestro país porque eso no le correspondía y que nadie la - representa sino que ellos sólo son distribuidores.- Que no sabe cuando se inició en nuestro país, pero que él y su esposa empezaron en noviembre del año - pasado como distribuidores directos y en enero ha - bían empezado a hacer la organización con sus ami - gos.- Que a hacer la organización le llamaban consе guir una cantidad de distribuidores directos. Que - había distintas clases de distribuidores; el local que es quien realiza las ventas al por menor, el di- recto que es quien desarrolla su organización con - los locales y el generala que es quien desarrolla - su organización con las dos clases anteriores de dis tribuidores mencionados.Que para el entrenamiento a bonaban 135.000.oo argentinos nuevos.Que el distri- buidor local obtiene una ganancia del 25% como míni mo; el directo compra a la compañía con un descuen- to del 35% y el distribuidor ganeral obtine un 50 % de descuento ganando si tiene distribuidores loca - les hasta un 25% de la venta de estos y su vez el directo le sucede lo mismo, pero con una utilidad - del 10 % aproximadamente.Que de las ventas realiza- das ya se cobró el porcentaje aunque no en su tota- lidad por un problema de distancia, pero que el pa- go a la compañía se realiza cuando se viaja a Buenos Aires el interesado o algún distribuidor que viaje. Que su organización comprendía unos 15 distribuido- res directos y entre directos y generales son unos 195. Que uno de los directores de la compañía le di jo que había algunas gestiones para traer la compa - ñía al Uruguay. Que no sabe cuanto obtuvo exactamen te de ganancia desde que empezó hasta la fecha. Que era intención de la compañía fabricar en el país el producto pero que no lo sabía con exactitud como no sabía tampoco el precio que iba a costar pero que el mismo estaba siendo congelado. Que ha llevado dinero a Buenos Aires y que su esposa también lo había he- cho entregando la documentación en la oportunidad -

... ///

Hoja Nº 3 del oficio Nº 1.084.-

/// ... a los interesados, en forma de factura de compra y además una guía de la solicitud de distribuidor directo y una tarjeta de identificación como distribuidor. que además de su señora y el han llevado dinero a Buenos Aires el Sr. Ignacio Carreta y Beatriz P. de Abeldaño. que hasta el momento no se han hecho propaganda de la compañía. que no tiene documentación alguna, salvo la compra que ha realizado. Que la fábrica que existe en la Argentina no es de la compañía, sino que la fabrica la Compañía de Asfalto. El curso consiste en un adiestramiento de capacitación que es realizado en Argentina y se realizará posteriormente en el Uruguay. Expresó asimismo que cada vez que de una organización surge un distribuidor general, la compañía le paga quince mil pesos ley argentinos , recibiendo el distribuidor genera l el 1% d las ventas de las organizaciones que hallan surgido de la propia y de acuerdo al volumen de ventas de su organización, en un trimestre, el distribuidor general, puede hacerse acreedor a bonos especiales de incentivo.-

Fueron detenidos también los señores Ignacio del Corazón de Jesús CARRORA FERNANDEZ, oriental, casado, de 26 años d edad, domiciliado en Luis Alberto de Herrera Nº 1042 ap. 604 piso 6to -Edificio Panamericano-, Ubaldo José CABRERA MARTINEZ, oriental, casado, de 52 años de edad, domiciliado en Patriota s N 4373 y Elbio Luis del Corazón de Jesús CARRERA FERNANDEZ, oriental, casado, de 29 años de edad, con domicilio en Ayacucho Nº 3418, hermano del primero de los nombrados, quienes vertieron sus dichos en exposición escrita que se adjunta, manifestando en concreto, el primero de ellos:-

Que es comerciante en el ramo de repuestos de autos. Que él es conocido de Herjales, quien era distribuidor general d la Bestline Products Argentina S.A. y lo había visitado a su señora y a él, presentándoles el negocio. Que lo penzó y como vio qu le convenía aceptó adquiriendo la mercadería que ofrecía la firm por la suma de $ 33.000.oo (pesos ley argentinos), que incluía el entrenamiento, pasando a ser distribuidor directo. Que luego con la presentación de otros dos distribuidores directos y el pago del entrenamiento para distribuidor general por unos 26.000.o pesos ley argentinos pasó a esta categoría. Que viajó en varias oportunidades a Buenos Aires, conociendo a todos los jerarcas d la compañía y departiendo con ellos sobre la posible traída de esta al Uruguay a la brevedad; que realizó en esas oportunidade en que viajó los dos entrenamientos correspondientes y que como distribuidor general fue ampliando el circulo de su organización integrándolo con amigos y familiares y que había cobrado los pa... ///

J-1-2-22 (1-1)

ANTECED. SERIE — Nº.

47

/// ... centajes que le correspondían. Que asistió en Buenos Aires a diversas reuniones que llaman "de la oportunidad", reuniones que también se realizan en Montevideo y que consisten en promocionar los - productos y a su vez dar a conocer el negocio.-

Por su parte CABRERA MARTINEZ, expresó:- Que es promotor de ventas. Que en una oportunidad fue invitado a ver una reunión en Buenos Aires por una persona de su conocimiento. Que el día 30 de - mayo concurrió a la misma, la cual se celebró en el Hotel DU HELDER en la calle Rivadavia 857 (Buenos Aires). Que le interesó el negocio que se le ofrecía, llenó los formularios e ingresó a la compañía como distribuidor directo, pagando la suma de $ 18.500.oo pesos argentinos Ley. Que cuando consiguió dos personas que lo sustituyeran como distribuidor directo, abonó la suma de 12.000.oo pesos argentinos ley, y se transformó en distribuidor general de la citada compañía. Que el número que posee es el 11967 y lo tiene desde que ingresó en la compañía y además que el primer curso lo hizo el 29 de junio del año p.pdo. en el Hotel Plaza de - Buenos Aires y el otro lo hizo el 8 de octubre en el Hotel Provincial de Mar del Plata, habiendo conocido en ese tiempo a los ejecutivos máximos de la compañía. Que en este momento, en reuniones que se realizaban en el Colegio y Liceo Sagrada Familia, según permiso de esta Jefatura que dijo poseer con el Nº 2190, buscaba presentar la oportunidad que brindara la empresa cuando llegue al Uruguay y se instale, manifestando que a esas reuniones concurrían sus amigos y otras personas de conocimiento de estos.-

A su vez Elbio CARRERA FERNANDEZ, expresó:- Que era comerciante. Que su hermano Ignacio hacía unos tres meses lo interesó sobre un negocio consistente en la adquisición de artículos de limpieza por la suma de $ 40.000.oo argentinos ley.- Que mediante el pago de esa suma se convertía en distribuidor directo de la citada compañía, -Bestline Products Argentina S.A.-.- Que luego presentando otras dos personas, éstas se convertirían en distribuidores directos y él pasaría a ser distribuidor

... ///

fs. 548

Hoja Nº 5 del Oficio Nº 1.084.-

///... general, habiendo pago el entrenamiento correspondiente para ocupar dicho cargo. Que empezó cobrando por derecho en la organización el porcentaje estipulado que era del 15% por cada uno de los distribuidores directos que presentara en lo referente a la compra. Que conoció cuando fue a Buenos Aires a realizar los entrenamientos a los principales integrantes de la compañía, que lo son los Sres. William GREENWALT, su Presidente; Mario KOESSLER, vicepresidente; Hugo MEDRANO ROSSO; Héctor MEDRANO ROSSO; Narciso VARELA Juan Carlos MOSCATO y Oscar NARIO, éstos últimos eran Directores y cargos similares. Que como distribuidor general trata de agrandar su organización para cobrar más comisiones por los nuevos directos que entrana y que cuando la compañía venga al Uruguay tenga una gran organización para lo cual hacía reuniones realizadas en los salones del Seminario, ubicado en Soriano y Médanos con dicho fin a las cuales invitaba, agregó, a personas a las que desease favorecer.

Compareció también en este Departamento, el Sr. Santiago Alfonso FLYNN CARMODY, argentino, casado, de 50 años de edad, con domicilio en Malabia 2173, 1er. Piso E, Buenos Aires, el cual interrogado en acta-declaración, cuyo original se adjunta, manifestó:-

Que es Gerente de la Bestline Products Argentina S.R.L. .- Que el Preisdente lo es el Sr. William Grenwalt y que de la Sociedad Anónima que está en formación, el presidente sería el actual vicepresidente Sr. Mario Koessler y el dicente sería Director Suplente. Que la mencionada sociedad está instalada en la calle Triunvirato 3861 -Buenos Aires-, actuando independientemente aunque con mayoría de accionistas que no residen en Argentina. Que la firma que él dirige se ocupa de la fabricación y venta de productos de limpieza y cosmética y existe solamente en la República Argentina. Que han tenido conversaciones con la compañía SUDY del Uruguay para traer la compañía a nuestro país. Que hasta el momento el producto no ha sido colocado en nuestro país porque los costos de importación son prohibitivos.- Que las personas que actúan en nuestro país lo hacían por cuenta propia ya que esa es una de los sitemas de la compañía. Que ellos hablaron de traer la compañía al Uruguay y que las personas que tenían organizaciones en nuestro país la tienen debido a que les gustó el negocio. Que los cálculos de los precios de las mercaderías se hacían en base a los precios en la República Argentina y que el día que estuvieran instalados en el Uruguay harían un plan de mercado que se apropiara al uruguayo. Manifestó que no tenían representación oficial en el Uruguay y que cobraban los entrenamientos debido a que con ello sufragaban los gastos de salones y los que le ocasionaba dicho entrenamiento. Agregó finalmente que estaba a disposición de las autoridades uruguayas para cualquier aclaración.-

7-3-2-28(1.1).///

ARCHIVO DE SERIE No. [illegible]

49

/// ... Enterado usted, señor Juez, de lo que antecede, dispuso:- Que los detenidos recuperaran su libertad y que se elevaran estos antecedentes a su consideración, lo cual se cumple.-

Saluda a usted atentamente.-

COMISARIO

ARTURO RODRIGUEZ TRAVERSO .-
Jefe del Departamento.-

DIRECCION NACIONAL DE IN-
FORMACION E INTELIGENCIA.-
DEPARTAMENTO Nº2.-

MEMORANDUM Nº 96/77 LG-jec.-

Montevideo, 8 de Marzo de 1977.-

SR. DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA

Sr. Director Nacional:

Atento a lo dispuesto se procede a efectuar diversas averiguaciones tendientes a actualizar informaciones que esa Dirección Nacional posée(Oficio Nº 896/976 de la D.N.I.I. y Oficio Nº 1034/976 Depto. de Prevención de Delitos de la Dir. de Investigaciones de la J.P.M.), sobre la entidad denominada "BESTLINE PRODUCTS ARGENTINA S.R.L." filial de la Bestline International con sede en Panamá.-

Se establece que en esta capital funciona la firma "ELIAN S.A." con sede en la calle Rocha 2222, la cual posée Estatutos Sociales y Personería Jurídica otorgada por el Poder Judicial con fecha 22 de Marzo de 1976. Elian S.A. fue adquirida por la BESTLINE Argentina el día 1º de julio de 1976, de inmediato contrató los servicios de SUDY Y CIA. S.A., con oficinas en la calle Buenos Aires 519 y planta industrial en la calle Racine 3000, a fin de que esta elabore los productos de la línea Bestline.El directorio de Elian S.A. está compuesto por el Sr.(único integrante)Santiago Alfonso FLYNN CARMODY, argentino, casado, de 50 años de edad, domiciliado en la calle Malabia 2173-Buenos Aires,República Argentina, dependiendo de este tres empleados:a)Administrador:Miguel Jorge LOPEZ BARCO, oriental, casado de 40 años de edad,C.I. Nº 705.373,domiciliado en Pablo Podestá 1326;b)Encargado de Ventas:Hugo MEDRANO ROSSO, argentino, casado de 45 años de edad,C.I.Nº 4.708.892(Rca.Argentina) domiciliado en Bvar. España 2386;c)Auxiliar Administrativa:Graciela BOCES,oriental, soltera de 19 años de edad,C.I.1.511.947, domiciliada en Rocha 2220.El local de la calle Rocha es alquilado al Sr.Luis BENVENUTTI (S/A)domiciliado en Rocha 2190, en la suma de N$ 3000 (tres mil nuevos pesos M/N)mensuales.-

Está afiliada a la Caja de Jubilaciones de Industria y Comercio, y a la Dirección General Impositiva, teniendo en trámite su inscripción al Consejo Central de Asignaciones Familiares y en ASSE, haciéndose constar que los distribuidores de los productos no dependen a tal fin de la empresa.-Los productos de la línea Bestline(se adjunta muestrario) se han impuesto en la República Argentina proyectando sus directivas ampliar el mercado de ventas

.//

51

mediante la promoción [illegible] y el [illegible]. [illegible] nuestro país comenzaron a mediados del año 1976 con la realización de reuniones de caracter informativo a fin de formar distribuidores. Las reuniones fueron autorizadas por la J.P.M. (Ver fotocopias de solicitudes y autorización respectiva) llevandose a cabo en el Ateneo de Montevideo los días martes y jueves a la hora 19(Plaza Cagancha Nº 1157); y en el Hotel Hermitage. (Juan B. Blanco 779) los días lunes, miercoles y viernes a la misma hora. Por lo general las reuniones se desarrollan en dos partes, en la primera se hace una presentación de los productos mediante una rápida demostración y en la segunda se inicia en la práctica de la venta a los aspirantes, indicándoles la oportunidad que les brinda el sistema empleado por la empresa; de acuerdo al mismo se le sugiere al distribuidor el precio de venta al público de cada producto el cual deja un margen del orden del 50% de ganancia, sugiriéndole tambien que los productos no sean vendidos a comercios sino que se haga directamente al consumidor. Existen dos tipos de distribuidores: A) Distribuidores Generales (alrededor de 150 en todo el país) o intermediarios; estos compran el producto a la empresa y a su vez lo venden a los denominados B) Distribuidores Directos, los cuales efectúan la venta al consumidor obteniendo una ganancia del orden del 40%.

Indagado el Sr. Flynn y el Sr. Lopez Barco sobre denuncias efectuadas por aspirantes a distribuidor contra la empresa y ante la J.P.M. expresaron que efectivamente debieron concurrir en varias oportunidades al Depto. de Prevención de Delitos de la Dir. de Investigaciones; que la causa primordial de ello es el atraso con que la firma Sudy comenzó a entregar los productos (20 de Noviembre de 1976) motivando que distribuidores que ya habían adquirido partidas del producto pensaran que habían sido burlados en su buena fe. Indagados sobre la marcha de la empresa expresaron que desde el 20/11/976 se han entregado para su venta la cantidad de 9.700 cajas (10 unidades C/U) de productos, que actualmente las entregas aun no se han regularizado totalmente por problemas con Sudy (atraso en la entrega, deterioro de los envases, etc.) Además informan que de acuerdo al sistema de la empresa esta no efectuará ningún tipo de publicidad, limitándose a promocionar el producto en las reuniones antes mencionadas, pero que los distribuidores tanto generales como directos pueden realizar la publicidad que estime conveniente siendo responsabilidad de los mismos los medios, slogans, etc. que utilicen.

También se indagó al Dist. Gral. Ricardo HORJALES FRANCO LINO, oriental, casado de 40 años de edad, C.I. 656.742. dom. Dr.Soca

1275 ap. 502, el cual expresó que desde el comienzo de las reuniones se dedicó a la tarea de formar vendedores (Distribuidores Directos) de los productos Bestline de acuerdo al sistema de la empresa. En este momento la venta está adquiriendo mayor volúmen a pesar de los atrasos en la entrega de los productos, que ese incremento es el resultado directo de la aceptación de los productos por parte del consumo.

Personal de este Dpto. concurrió al local de la Calle Rocha 2222, en el lugar se constató la existencia de un depósito de regulares dimensiones teniendo en un sector un local de dos plantas utilizado como oficina de administración y ventas, en el interior del depósito se observó una cantidad aprox. a las 200 cajas de los productos Bestline pronta para su distribución. Se hace constar que las personas Medrano ROSSO y BOCES carecen de anotaciones en el D-3 al igual que UbaldoJosé CABRERA MARTINEZ, oriental, casado, de 52 años de edad, domiciliado en Patriotas 4373, persona esta vinculada a la empresa (Distribuidor Gral) que realizó la tramitación de las Solicitudes de Reunión que se realizan en el Ateneo de Montevideo y el Hotel Ermitage; indagado consecuentemente expresó que en el mes de Octubre o Noviembre del año ppdo. al concurrir al Dpto. Central de Seguridad de la J.P.M. a renovar los permisos de reunión indicados se le informó que no era necesario pues todas las anteriores solicitudes habían sido autorizadas.

Se adjunta el siguiente material: 1) Muestrario de los productos Bestline; 2) Revista informativa de la empresa (Fs. 2); 3) Fotocopia de los Estatutos y Personería Jurídica de Elian S.A. (Fs. 3 a 7); 4) Fotocopia del contrato existente entre las empresas Sudy y CIA S.A. y Elian S.A. (Fs. 8 a 10); 5) Nota estimativa del volumen de ventas de Elian S.A. (Fs. 11); 6) Nota con la cantidad de distribuidores por departamento (Fs, 12); 7) Fotocopia de inscripción ante la Dirección General Impositiva (Fs.13); 8) Fotocopia de certificado de inscripción ante el Banco de Previsión Social (Fs.14); 9) Fotocopia de solicitudes de reunión presentadas ante la JPM. (Fs.15,16y17); 10) Solicitud de anotaciones y Memorandum del Departamento 3 (Fs. 18a22); 11) Fotocopia del Oficio 1034/976 del Departamento de Prevención de Delitos de la Dirección de Investigaciones de la JPM (Fs.23a28).-

Saluda a usted atentamente
EL COMISARIO JEFE DEL DEPARTAMENTO II
JOSE CARLOS BONAUDI EVANS

053

[illegible] Montevideo
[illegible] Nacional de Información e Inteligencia.-
[illegible] Secretaría

DIRECCIÓN NACIONAL DE INFORMACIÓN E INTELIGENCIA

Asunto: Empresa [illegible] Productos de limpieza "[illegible]". Se informa sobre su fabricación y distribución.-

53

C. G. No. 944691

Oficio No.102/977/V.L.-elpa.-

Montevideo, 8 de abril de 1977.-

[illegible]

Ante denuncias y consultas que se vienen // formulando a diferentes niveles en todo el territorio nacional con respecto al funcionamiento de la empresa [illegible] S.A. / distribuidora de los productos de limpieza "[illegible]", cúmple me elevar para su conocimiento la información siguiente producida por el Departamento 2, la cual ha sido ampliada personal-/mente por el suscrito con el resultado siguiente:

1º)-Se trata de una actividad comercial en la que en principio no surge nada ilícito, ni tampoco evidencia de connotaciones políticas;

2º)-dicha empresa se dedica a la fabricación de productos de limpieza registrados bajo la marca "[illegible]" (con concentrados de origen norteamericano) utilizando para ello la planta industrial de [illegible] & Cía. [illegible];

3º)-La novedad del sistema radica en la distribución del // producto, que no se hace a través de los comercios establecidos sino por medio de una red de vendedoras que trabajan en forma personal, las cuales actúan en tres niveles, percibiendo en cada nivel un porcentaje determinado de comisión. Los productos tienen todos un precio de venta al público fijo establecido por la empresa. Las distribuidoras regionales lo tienen con un 50% de descuento

..//-

Poco legible

054

0710

//-

y a su vez la venden a los distribuidores locales con un //-
40% de beneficio para éstos y finalmente los vendedores al público obtienen un 40% de ganancia.

4°)- El problema que podría existir sería de evasión en el pago de impuestos a la Dirección General Impositiva, pago de habilitaciones, pago de disposiciones policiales, etc.-

Sugiero la conveniencia de elevar estos antecedentes al Ministerio del Interior a fin de poder evacuar las frecuentes consultas que realizan los Delegados de Policía del Interior y al la misma conveniencia para enterar a los organismos mencionados en el precedente parágrafo 4°).-

Saludo a Ud. atentamente

[illegible]

[illegible]

P. [illegible]CIA DE MONTEVIDEO
[illegible]ECCION NACIONAL DE
[illegible]ORMACION E INTELI-
[illegible]GENCIA.-

" Secretaría "

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA

54

Oficio No.188/977/JPNR.-elpo.-

Montevideo, 12 de abril de 1977.-

- O B J E T O -
Empresa ELIAN S.A. productos de limpieza marca "BESTLINE" copia de actuaciones cumplidas por esta Dirección.--
" SE ENVIAN "

SEÑOR DIRECTOR DEL S.I.D..-

Por considerarlo de interés para ese servicio, cúmpleme hacerle llegar adjunto al presente, fotocopia de / las actuaciones realizadas por esta Dirección, en torno a la empresa ELIAN S.A. distribuidora de los productos / de limpieza "BESTLINE".-

Saluda a usted atentamente

EL DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA

VICTOR CASTIGLIONI

056|56[illegible]

0710

SECRETO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
DEPARTAMENTO I I (EXTERIOR)

07 | VII | 977

Parte Especial de Información Nro. 291

Evaluación: B - 3 Ejemplar Nro. 7

Asunto: CIRCULO DE [illegible]RIODISTAS URUGUAYOS ANTIFASCISTAS (CI[illegible]URAN).-

TEXTO:

Se ha creado en México a fines de mayo ppdo., el llamado "Círculo de Periodistas Uruguayos Antifascistas", adherido al FELAP (Federación Latinoamericana de Periodistas). Dicho círculo reconocería como representante en Uruguay únicamente a la "Asociación de la Prensa Uruguaya".-

Según manifestaciones vertidas por voceros de este círculo, en su caracter de "grupo de trabajo en el exterior", no contrariaría jamás con sus tareas, los principios establecidos en los estatutos de la FELAP ni los de la A.P.U.-

El Secretario General de la CIPURAN es el periodista Carlos TORCHE, militante comunista, dirigente de la Asociación de Prensa y ex integrante de la CNT. Inicialmente huyó del país viviendo un tiempo en Perú. Actualmente se encuentra en Méjico.
Desde que salió del país, Torche se ha encargado de organizar el trabajo colectivo de los periodistas uruguayos en el exterior. A la vez ha tomado a su cargo, el reclutamiento de socios para esta nueva entidad, así como la vinculación a otras entidades de inclinaciones similares ya existentes.

CIPURAN fue creado el 30 de marzo de 1977 en la sede de IMCOMA (Instituto Mexicano de Comunicación Masiva). Este último es presidido por el Lic. Alonso [illegible].

En el acto de inauguración del CIPURAN estuvo presente -entre otros- el conocido activista internacional Genaro [illegible] (peruano).

Este Círculo cuenta con el apoyo del Diputado Mexicano, Ingeniero Francisco ORTIZ MENDOZA y con el aporte de los uruguayos Carlos Quijano,

DEP. II PROCESADO (S)

el ya mencionado Borche y Eduardo Viera (quien fuera redactor responsable de "EL POPULAR").

Se señala muy especialmente a las Agencias que el CIPURAN ha logrado dentro de Uruguay, la idea de realizar un concurso de fotos a cargo de fotógrafos uruguayos. Los trabajos presentados serán luego mostrados en la exposición internacional denominada "INTER PRESS, FOTO 77".

El primer premio de esta exposición será otorgado por la O.I.P. (Organización Internacional de Prensa), con sede en Praga, Checoslovaquia, y consistirá de U$S 500, una cámara de fotos, una semana de estadía gratuita en Europa y el correspondiente pasaje de ida y vuelta a la sede del concurso que será en Praga.-

Junta de Comandantes en Jefe – Servicio de Información de Defensa – DEPTO. II – República O. del Uruguay

Capitán de Fragata (C. G.) FELIX T. CORBA SORAZZI
JEFE DEL DEPTO. II (EXTERIOR)

DISTRIBUCION

Original - Archivo
Copia Nº 1 - E-2
Copia Nº 2 - N-2
Copia Nº 3 - A-2
Copia Nº 4 - C-2
Copia Nº 5 - M.RR.EE.
Copia Nº 6 - DN.II.
Copia Nº 7 - DEPARTAMENTO I (S.I.D.)
Copia Nº 8 - DEPARTAMENTO III (S.I.D.)

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO II
Fecha de Entrada 20/7/77
Fecha 2/II.
No de Orden 0711

DEP. II PROCESADO (S)

AGREMIACION DE FUNCIONARIOS DEL BANCO DE SEGUROS

AFILIADA A CGTU, IRO - FIET, CAB Y ORIT

SORIANO 1384
TELEF. 87725
MONTEVIDEO - URUGUAY

Montevideo, 6 de junio de 1977.-

Señor
Secretario de Planeamiento,
Coordinación y Difusión
Brig. Don José Cardozo.-
P r e s e n t e.-

De nuestra mayor consideración:

Cúmplenos comunicar a Ud. la constitución del Consejo Directivo y Comisión Fiscal de la AGREMIACION DE FUNCIONARIOS DEL BANCO DE SEGUROS (AFUBASE) y que de acuerdo con el acto eleccionario celebrado el 27 de abril del corriente, tendrá la responsabilidad de dirección hasta Junio de 1979.-

CONSEJO DIRECTIVO

SECRETARIO GENERAL.	OSCAR R. DE CAMILLI
PRO-SECRETARIO GENERAL.	LIA CORBO BALADAN
SECRETARIO DE ORGANIZACION Y RELACIONES INTERSINDICALES.	OSCAR OMAR DE ARAUJO
SECRETARIO DE ACTAS.	ILSE H. MEYER
SECRETARIO DE FINANZAS.	CELESTE SILVERA JUBIN
SECRETARIO DE PRENSA Y PROPAGANDA. . .	CIRO E. MEDINA
SECRETARIO DE ACCION SOCIAL.	Escr.ROBERTO MONTENEGRO
SECRETARIO DE EDUCACION Y CULTURA. . .	LUIS A . MAIDANA
SECRETARIO DEL INTERIOR.	RAUL SILVA GAGO

COMISION FISCAL

PRESIDENTE.	Ing. Agron.ADOLFO R.GAMUNDI
SECRETARIO.	PEDRO F. TENCA
VOCAL.	DENIS OMAR LACASSY

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE — Servicio de Información de Defensa — DEPARTAMENTO I — Fecha de Entrada 20/7/77 — Pase a Gremios — Nº de Orden 0712

Saludamos a Ud. muy atentamente.-
Por AGREMIACION DE FUNCIONARIOS DEL BANCO DE SEGUROS - AFUBASE -

DEP. I PROCESADO

Oscar Omar De Araújo
SECRETARIO DE ORGANIZACION Y RELAC. INTERSINDICALES

Oscar R. De Camilli
SECRETARIO GENERAL

DPTO. I PROC: EVAL/c

001 | 1

0712 -

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
Departamento III -Planes - Operaciones - Enlace

Montevideo, 14 de Julio de 1977

Habiéndose tomado conocimiento pasa el Oficio 4139/77 de la Dirección Nacional de Institutos Penales, y los Oficios Nos. 2981, 2958, 2863, 2780 y 2758/77 del Establecimiento de Detención al Departamento I como está dispuesto.-

Por el Jefe del Departamento III
El Jefe de Mesa Central
May. Walter Miralles

Varios
a archivo

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 20/7/77
Pase a Varios
No de Orden 0714

DEP. I
PROCESADO

001/22

0714

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

OFICIO Nº 4139/77

OBJETO

Ramón F. VELAZQUEZ,
Lib. se comunica.
AMM.

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO — Dirección.

Montevideo, 7 de Julio de 1977.

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO .

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad V/Condena Por el Juzgado Letrado de 1a. Inst. en lo Penal de 6º Turno

Según Oficio Nº 2524/76 el recluso común (. Ramón Fernando VELAZQUEZ ROSSANO.- Hijo de Clementino y de Delia de 25 años de edad, nacido el día 5 de Enero de 19 52 Profesión vendedor Estado Civil soltero con domicilio en la calle Berdún Nº 2208 Piso —— Apto. —— Correspondiente a la Seccional Policial 4a. el que fuera detenido el día 24 de Octubre de 19 72. Por el delito de "RAPIÑA ESPECIALIZADA"

DEP. II
PROCESADO

Saluda a usted atentamente

Sub Comisario FELIX BECCO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 13/7/77
Fecha de Salida
Pasa a Dpto. III - I
No de Identificacion 7819

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Dpto. III
Fecha de Entrada 14/7/977
Fecha de Salida
Pasa a
No. de Orden 575

002

0714

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

OFICIO Nº 4153/77

OBJETO

Ricardo PAZ,se comunica Libertad.

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO — Dirección.

Montevideo, 15 de Junio de 1977

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.-

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad Provisional Por el Juzgado Letrado de Inst.3er. Turno.- Según Oficio Nº 1781 el recluso común (Ricardo PAZ RODRIGUEZ.- Hijo de Nicacio y de Violeta de 29 años de edad, nacido el día 12 de Mayo de 1948 Profesión —— Estado Civil casado con domicilio en la calle Pedro Ricaldoni Nº 3674 Piso Apto. Correspondiente a la Seccional Policial 15a. el que fuera detenido el día 22 de Enero de 1976 Por el delito de "HURTO".-

DEP. CALIFICADO PROCESADO

Saluda a usted atentamente

Sub Comisario FELIX BECCO

003 0714 071

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

OFICIO Nº 4165/77

OBJETO

Silvio H. CURBELO, su Lib. se comunica.

AMM.

DEP. II
PROCESADO

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO – Dirección.

Montevideo, 15 de Junio de 1977

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO./

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad anticipada

Por el Suprema Corte

Según Oficio Nº 1767 el recluso común (Silvio Heriberto CURBELO PLAZA.-

Hijo de Pascacio

y de Ercilia de 54 años de edad,

nacido el día 26 de Julio de 1922

Profesión ——— Estado Civil soltero

con domicilio en la calle Idelfonso García.

Nº 4579

Piso ——— Apto. ——— Correspondiente a la Seccional Policial 16a. el que fuera detenido el día 12 de Octubre de 1973

Por el delito de "HOMICIDIO"

Saluda a usted atentamente

Sub Comisario FELIX BECCO

004 0714 071

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

OFICIO Nº 4175/77

OBJETO

Luis A.SORIA,su Lib.
se comunica.
AMM.

DEP. I
PROCESADO

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO — Dirección.

Montevideo, 15 de Junio de 1977

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.-

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad anticipada

Por el Juzgado Letrado xxxxxxxxxxxxxx Sup rema Corte.

Según Oficio Nº 1769/77 el recluso común Luis Alberto SORIA BIRRIEL

Hijo de Ervejito

y de Felipa de 42 años de edad,

nacido el día 27 de Agosto de 1934

Profesión Chofer Estado Civil divorciado

con domicilio en la calle Avenida Corrientes(Barrio Obreros)

Nº 4525

Piso .... Apto. .... Correspondiente a la Seccional Policial 15a. el que fuera detenido el día 24 de Julio de 1975

Por el delito de " LESIONES ORD.INT.Y ATENTADO VIOLENTO AL PUDOR"

Saluda a usted atentamente

005

0014

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

OFICIO Nº 4283/77

OBJETO

OBJETO: Miguel G. PEÑA AGRASSO, su Lib. se comunica.-

AHM.

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO – Dirección.

Montevideo, 23 de Junio de 1977

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.-

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad c/Condena

Por el Juzgado Letrado de 1a. Inst. en lo Penal de 6º Turno.-

Según Oficio Nº 1986/75 el recluso común (Miguel Gerardo PEÑA AGRASSO.-

Hijo de Miguel

y de Diana de 23 años de edad,

nacido el día 4 de Diciembre de 19 53

Profesión comerciante Estado Civil soltero

con domicilio en la calle J.B.y Ordoñez.-

Nº 1607

Piso — Apto. — Correspondiente a la Seccional Policial 23a. el que fuera detenido el día 24 de Diciembre de 1972

Por el delito de "RAPIÑA Y TENTATIVA DE RAPIÑA"

Saluda a usted atentamente

Sub Comisario FELIX BECCO

DEP. I
PROCESADO

006

0714 071

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

OFICIO Nº 4274/77

OBJETO

OBJETO: Luis L. ALONSO, su lib. por V/Condena, se comunica.-

AMM.

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO – Dirección.

Montevideo, 22 de Junio de 1977.

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.-

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad V/Condena .... Por el Juzgado Letrado de 1a. Inst. de Lavalleja.-

Según Oficio Nº 5184/57 el recluso común (Luis Lindolfo ALONSO.-

Hijo de Alonso

y de Thelma de 60 años de edad,

nacido el día 21 de Junio de 1977

Profesión zapatero Estado Civil soltero

con domicilio en la calle Barrio Olimpico (MINAS)

Nº ......

Piso ...... Apto. ...... Correspondiente a la Seccional Policial 1a. el que fuera detenido el día 21 de Octubre de 1955

Por el delito de "VIOLACION, USO ILICITO DE ARMA, EVASION"

Saluda a usted atentamente

Sub Comisario
FELIX BECCO

DEP. I
PROCESADO

007 0714

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

OFICIO N° 1294/77
OBJETO
Juan GONZALEZ, su lib. se comunica.
AMM.

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO – Dirección.

Montevideo, 28 de Junio de 1977

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.-

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad provisional Por el Juzgado Letrado de la Inst. en lo Penal de 6° Turno.-

Según Oficio N° 2064/77 el recluso común (Juan GONZALEZ PEREZ.-

Hijo de Felipe.-
y de Alejandrina de 21 años de edad,
nacido el día ------ de ------ de 19 56
Profesión ------ Estado Civil casado
con domicilio en la calle Burgues y Sárate.- N° 4310
Piso ------ Apto. ------ Correspondiente a la Seccional Policial 12a. el que fuera detenido el día 12 de Enero de 1976
Por el delito de "HURTO".-

DEP. I PROCESADO

Saluda a usted atentamente

Sub Comisario FELIX BECCO

008

0014

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

OFICIO Nº 4311/77

OBJETO

José Omar RAMIS LOPEZ, su lib. se comunica.

AMN.

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO – Dirección.

Montevideo, 17 de Junio de 1977.

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.-

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad V/Condena.- ... Por el Juzgado Letrado Ldo. de 1a. Inst. en lo Penal de 1e. Turno.- Según Oficio Nº 687/77 el recluso común (José Omar RAMIS LOPEZ.- ... Hijo de Alejandro y de Maria.- de 29 años de edad, nacido el día ---- de ---- de 1948 Profesión ---- Estado Civil soltero con domicilio en la calle Juan Carlos GOMEZ.- Nº 1525 Piso ---- Apto. ---- Correspondiente a la Seccional Policial 1a el que fuera detenido el día 16 de Junio de 1975. Por el delito de "HURTOS REITERADOS"/

Saluda a usted atentamente

Sub Comisario FELIX BECCO

DEP. I PROCESADO

0714

009

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

OFICIO Nº 4362/77

O B J E T O

Hugo J. DE LOS SANTOS, su lib. se comunica.-

AMM.

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO – Dirección.

Montevideo, 15 de Junio de 1977.

SEÑOR JEFE DE L SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.-

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad definitiva .... Por el Juzgado Letrado de la. Inst.en lo Penal de 3er. Turno.- ....

Según Oficio Nº 3510/77 ...... el recluso común Hugo José DE LOS SANTOS.- .... Hijo de ———— y de ———— de 29..... años de edad, nacido el día 23 de Noviembre de 1948.. Profesión carpintero .... Estado Civil soltero .... con domicilio en la calle Ancina .... Nº 1039.... Piso ——— Apto. ——— Correspondiente a la Seccional Policial 6a ..... el que fuera detenido el día 12.... de Enero .... de 1973.. Por el delito de "RAPIÑA" ....

DEP. II PROCESADO

Saluda a usted atentamente

Sub Comisario FELIX BECCO

1010

0714

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

OFICIO Nº 4388/77

OBJETO

Libertad provisional, se comunica.

AMM.

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO -- Dirección.

Montevideo, 30 de Junio de 1977

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.-

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad provisional ... Por el Juzgado Letrado Inst. 3er. Turno.-

Según Oficio Nº 2014/77 el recluso común Washington VITACCA PENCO.-

Hijo de Enrique

y de Amanda de 36 años de edad,

nacido el día 15 de Febrero de 1941

Profesión ------ Estado Civil casado

con domicilio en la calle Molinos de Raffo

Nº 770 Blok 6

Piso ---- Apto. -------- Correspondiente a la Seccional Policial 20a. el que fuera detenido el día 26 de Enero de 1977

Por el delito de "APROPIACION INDEBIDA Y FALSIFICACION DE DOCUMENTOS PRIVADOS".-

Saluda a usted atentamente

Sub Comisario
FELIX BECCO

DEP. II PROCESADO

0714

011

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

OFICIO Nº 4401/77

OBJETO

¡Se comunica libertad provisicanl.=

AMM.

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO – Dirección.

Montevideo, 29 de Junio .... de 1977...

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.-

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad ..provisional............

.... Por el Juzgado Letrado en lo Penal de 2do. Turno ....

Según Oficio Nº 2439/77...... el recluso común (. Ricardo FERRI LANCABELLI.-..

.... Hijo de Juan ....

y de Teresa .... de 49 ..... años de edad, nacido el día 9 ... de Marzo .... de 19 28...

Profesión panadero .... Estado Civil soltero ....

con domicilio en la calle India Muerta. ....

.... Nº 3964...

.... Piso ------- Apto. ---------- Correspondiente a la Seccional Policial 19a. ... el que fuera detenido el día 6 ..... de Noviembre .... de 1977...

Por el delito de "DESACATO".-..............................

....

Saluda a usted atentamente

Sub Comisario

FELIX BECCO

0714

012

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

OFICIO Nº 4409/77

OBJETO
Juan ALEM, su Lib. por V/Condena, se comunica.

AM.

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO – Dirección.

Montevideo, 1º de Julio de 1977

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.-

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad V/Condena .... Por el Juzgado Letrado de 1a. Inst. en lo Penal de 1er. Turno

Según Oficio Nº 1107 el recluso común (Juan ALEM .... Hijo de ———— y de Juana de 36 años de edad, nacido el día 8 de Febrero de 1941. Profesión pintor Estado Civil casado con domicilio en la calle Gil.- Nº 820 Piso ——— Apto. ——— Correspondiente a la Seccional Policial 18a. el que fuera detenido el día 2 de Julio de 1973. Por el delito de "VIOLACION".-

DEP. II
PROCESADO

Saluda a usted atentamente

Sub Comisario
FELIX BECCO

0714

013

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

OFICIO Nº 4466/77

OBJETO

Israel R. SILVA, en
Lib. se comunica.=
AMM.

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO – Dirección.

Montevideo, 7 de Julio .... de 1977.

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.-

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad V/Condena .... Por el Juzgado Letrado de 1a. Inst. en lo Penal de 1er. Turno.- .... Según Oficio Nº 1255/76 ..... el recluso común (Israel Ruben SILVA CORREA.- .... Hijo de Marcos. .... y de [illegible]. .... de 30 .... años de edad, nacido el día 8 ... de Abril .... de 19 47 .. Profesión Of. zapatero ...... Estado Civil divorciado ...... con domicilio en la calle "A" ---------------- Nº 5484/... .... Piso ------ Apto. ------ Correspondiente a la Seccional Policial 270. .. el que fuera detenido el día 8 ... de Enero .... de 19 74 .. Por el delito de "HOMICIDIO EN GRADO DE TENTATIVA".- ..

DEP. I PROCESADO

Saluda a usted atentamente

Sub Comisario ....
FELIX BECCO

0714

014

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

OFICIO Nº 4474/77

OBJETO

Júpiter MANCILLA, su lib. se comunica.

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO — Dirección.

Montevideo 3 de Julio de 1977

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.-

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad V/Condena

Por el Juzgado Letrado de 1a. Inst. en lo Penal de 1er.Turno

Según Oficio Nº 1933/77 el recluso común Júpiter MANCILLA.-

Hijo de ———

y de Esperanza. de 59 años de edad,

nacido el día 20 de Setiembre de 1917

Profesión dibujante Estado Civil divorciado

con domicilio en la calle Cebollatí.

Nº 1581

Piso —— Apto —— Correspondiente a la Seccional Policial 6a. el que fuera detenido el día 10 de Julio de 1974

Por el delito de "VIOLACION".-

Saluda a usted atentamente

Sub Comisario FELIX BECCO

DEP. I PROCESADO

0714

ESTABLECIMIENTO DE DETENCION: Dirección.

MONTEVIDEO: Julio 5 de 1977.

SEÑOR JEFE DE SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.

De acuerdo a lo dispuesto por el Señor Ministro del Interior, cúmpleme llevar a su conocimiento, la nómina de los reclusos excarcelados en la fecha siguiente:

OFICIO No. 2981/77
A.R.V.

JUNIO 30.

Albino AQUINO. or. Cas. 67 años.Magariños Cervantes 1922 Ato2 Secc.25. C.I. 270.670.
Victor MINAN FRECHOU. or. Cas. 51 años. Paraje El Caño (Colonia) Secc. 7a. C.I. 382.564.
Carlos FERRE GARIN.or. Solt. 20 años.Ofic. 2. No. 4166. y Centenario. Secc.13a. C.I. 1.485.898.
José ROBATTI DE CASTRO.Or. Cas. 86 años.José Ma. Vidal 779. Secc.19a.C.I. 329.532.
Miguel Angel CABRERA GONZALEZ.or. solt.24 años.Emilio Romero No.43. Secc.20. C.I. Carece.
Diego Miguel SUAREZ LUZARDO.or. solt. 19 años. Bélgica 2222. Secc. 24. C.I. Carece.
José Javier PALOMAS GARCIA.Español Cas. 22 años.Domingo Aramburú 2065. Apto. 5. C.I. 1.318.945.
Luis Alcides MUSLETTI BENIA. or. cas. 32 años. Cádiz 3124. C.I. 1.307.909.
Carlos GUEDES. or. cas. 46 años.Unidad Casavalle,Senda 16, No. 4878.C.I. 649.076.
José Enrique ROMERO. or. solt. 18 años. Trípoli 3916 bis. Secc. 13. C.I. 84.126.
Luis Alberto COPPOLA PEREIRA. or. cas. 35 años. Chiavari 3053 ap. 4. Secc. 13. C.I. Carece.
Humberto Noel MACHADO GONZALEZ. or. solt. 20 años. Cap. Peterosi 5131. Secc. 17. C.I. Carece.
Manuel Higinio CORTINA. or. solt. 43 años. Pan de Azúcar 3495. Secc. 15. C.I. Carece.
Manuel ALONSO PEREZ. Español, cas. 50 años. Garibaldi 1993. Secc. 13 C.I. 628.197.
Néstor Omar GAMARRO. or. cas. 21 años. Martínez Nieto 5661. Secc. 16. C.I. Carece.
Héctor Vicente VALERI CORRADI.or. solt. 60 años.Grecia 3471 Secc. 24. C.I. 356.793.
Carlos Eduardo ROSALES MAZZETTI. or. solt. 20 años. Treinta y Tres. 1271. Secc. 1a. C.I. 1.334.619.
Fredy Osvaldo GIACOMINO ROSSI. or. cas. 33 años. Cno Apoquito No. 45. Secc. 21. Las Piedras. C.I. Carece.
Miguel COSTA SOSA. or. cas. 37 años. Cno. Repetto 3993. Ap. 1. Secc. 17. C.I. 84.715,
Ricardo Gaspar DECENA GHOCHI. or. cas. 37 años. Avda. Suarez 3571. ap. 106. C.I. 1.042.946.
Julio César IBAÑEZ GONZALEZ. or. cas. 28 años. Haití 1735. Secc. 24. C.I. 1.261.603.
Néstor Hugo CORTALA ESPINOZA. or. solt. 20 años. San Cono 3693 Secc. 16. C.I. 1.484.044.
Jesús Alberto PARDO MIRANDA.or. cas. 24 años. Hocquart 2066. Secc. 8a. C.I. 1.273.079.
Wilson Antonio MARTINEZ BARULLO.or. cas. 35 años.Volcan 4575. Secc. 25. C.I. 911.924.

DEPTO. III PROCESADO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha 13/7/77
Pasa a Dpto. III - F
No de Identificación 7916

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Dpto. III
Entrada 14/7/77
Salida
No. de Orden 590

CONTINUACION DE FECHA 30 DE JUNIO 1977, NOMINA DE EXCARCELADOS.

Iacinir MARQUEZ ESCOBAR.or. solt. 19 años. Ombú 3081. Secc.16 C.I. Carece.

Elbio Liborio MARTINEZ FLEITAS. or. solt. 24 años. Peteroa 2963 C.I. 1.424.914.

Exequiel Urbano CABRAL GRAÑA.or. cas. 52 años. Garibaldi 1629. Apto. 56.C.I. Carece.

Domingo Alberto DE LEON. or. solt. 67 años. Constitución 2040 Secc. 8a. C.I. Carece.

Jorge Washington GULARTE.or. solt. 24 años. Vásquez Cores 3031 Secc. 13. C.I. Carece.

Ruben GODOY SOSA. Or. solt. 23 años. Florencia y Ofic. 5. C.I. Carece.

Juan Orlando OCAMPO. or. div. 62 años. Agraciada 3147. C.I. 871.707.

Luis Antonio VIDERBOST ALFARES. or. cas. 26 años. Democracia 2429. C.I. 32.412. (Río Negro)

Jesús CONDE PIÑEIRO. or. solt. 18 años. Cont. Trápani 4903. C.I. Carece.

Raúl MARTINEZ VIERA. or. solt. 35 años. Pérez Cadtellanos 1266 apto. 3. C.I. 1.120.156.

Armando Irrazabal MAYADOTE. or. solt. 31 años. Isidoro de María 1459. C.I. 1.423.771.

Angel Héctor SAN ROMAN or. solt. 22 años. Las Tunas 629. Secc. 19a. C.I. 1.501.594.

Washington LEITES SUAREZ. or. cas. 27 años. Oficial 1. No. 1608. Barrio Los Boulevares. Cred. Civ. B.V.A. 25074.

Oscar Silvio SAN ROMAN. or. solt. 24 años. Las Tunas 629. Secc. 19a. C.I. 1.330.276.

Carlos Washington DIAZ CLAVERO. or. solt. 28 años. Carlos Te=llier 4788. bis. C.I. Carece.

Luis Heber AGAZZI LOPEZ. or. cas. 38 años. Avda. del Parque y San Salvador (Sangrilá = Dpto. Canelones) C.I. Carece.

Juan Carlos BINARDEL MORGOLI. or. div. 34 años. Mercedes 1567. C.I. 1.046.205.

Juan BEDA HERRERA. or. cas. 50 años. Oficial 5. No. 4287. C.I. 759.924.

Eduardo Angel FORTUNA BARRETO. or. solt. 21 años. Isla de Flo=res 1920. C.I. 1.668.381.

Juan LEON LEBIEDZIEVKI. or. cas. 25 años. Calle Q. 3265. Apto. 1210. C.I. 1.802.745.

Germán Carlos ROMANO CORDILLO. or. cas. 44 años. Chacabuco 1826 C.I. 643.311.

Jorge Mario QUEVEDO.or. solt. 18 años. Jacinto Trápani 5110* C.I. 1.929.869.

Gumersindo VAZQUEZ VARELA.Español, cas. 48 años. Garzón 2008. C.I. 926.886.

Amador Dardo. PAS ADORNI SCOPICI. or. cas. 58 años. Calderón de la Barca 1918. C.I. 776.236.

Saluda a Ud. atte:

PABLO JULIO ... [illegible]
Dir. Gal. ... Ctal. (P.A.)

DEP PROCESADO

0714

ESTABLECIMIENTO DE DETENCION: Dirección.

MONTEVIDEO: 1o. de Julio de 1977

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.

De acuerdo a lo dispuesto por el Señor Ministro del Interio, cúmpleme comunicar a Ud. la nómina de los reclusos excarcelados en la fecha siguiente:

OFICIO No.2958/77
A.R.V.

JUNIO 29.

Washington BENELLI TORRES, or. cas. 48 años.Manuel Fco. Artigas 4446. C.I. Carece. Digo: C.I. 745.959.
Teodor VILLANUEVA. Or. Solt. 22 años. Aparicio Saravia 2928. C.I. Carece.
Antonio María POMBO RODRIGUEZ. Or. Solt. 24 años. Pedro F. Berro 955. C. I. Carece.
Francisco IGLESIAS. Or. Solt. 39 años. Petain 1112. C.I. 857.477.
José Domingo LOPEZ GARRIDO. Or. Solt. 33 años. Lorenzo Fernández 3232. C.I. 1.014.346
José MACEDO SAUCO. Or. Solt. 18 años. Guarapirú 4029. C.I. Carece.
Roberto CASTRO GIMENEZ. Or. Solt. 22 años. Ruta 8 K. 28. C.I. 65.907.
Luis Ramón CHAUS VILLAR. Or. Cas. 43 años. José Leguizamón 3717 Apto. 2. C.I. 721.363.
Macario Lorenzo GONZALEZ. Or. Viudo. 63 años. León Pérez 3584 C.I. 898.016.
Samuel SCHONBERGER WELER. Or. Cas. 39 años.Guillermo Tell 3934 Apto. 4. C.I. 775.847.
Washington HERNANDEZ GARCIA. Or. Cas. 36 años. Tiber 3546. C.I. 928.309.
Osmar RODRIGUEZ RODRIGUEZ. Or. Cas. 54 años. Montalvo 6164. C.I. 1.496. 706
Ataídes SILVA TOSSI. Or. Viudo, 60 años.Cerro Largo 780. C.I. 952.011
Alberto José DECESARE. Argentino Solt. 30 años. Tucumán 326. (Buenos Aires) C.I. 4.748. 231. 9 Argentina)
Juan Alberto SCARAMELLA ACELDAÑO. or. Solt. 29 años. Cno Melilla 7326. C.I. 1.575.672.
Jesús María DE LEON CASARES.Or. Solt. 35 años. Piedras 629 C.I. 975.328
Jorge Marcelino DE LA CRUZ OLIVERA. or. Solt. 22 años. Rómulo Muñoz Zeballos 4338. C.I. Carece.
Mario Humberto RINALDI CABRERA. Or. Cas. 47 años.Industria 3582 C.I. 755.769.
Denis VENTURI DOMINGUEZ.Or. Solt. 46 años. Cno Vecinal (Punta Rieles) Secc. 27.C.I. Carece.
José Pablo VARELA CORTIZOSA. Or. Cas. 21 años. Cuchilla Grande 4119. C.I. 1.858.878.
Manuel AYAS FLORES. Or. Solt. 46 años. Basilio Araújo 4329.C.I. 942.586.
Jorge Enrique LOEL RIVADAS. Or. Solt. 24 años.Avda. Brasil 2855 Apto. 617. C.I. 1.274.281.

Saludo a Ud. Atte.:

PABLO JULIO ... Dir. Est. Pap. Grol. (P. A.)

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha 13/7/77
Pasa a Dpto. III - I
No de Identificacion 7817

DEP. PROCESADO

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Dpto. III
Fecha de Entrada 14/7/977
Fecha de Salida
Pasa a
No. de Orden 579

018

614

ESTABLECIMIENTO DE DETENCION (stamp)

ESTABLECIMIENTO DE DETENCION: Dirección.

MONTEVIDEO: Junio 29 de 1977

SEÑOR JEFE DE SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO

De acuerdo a lo dispuesto por el Señor Ministro del Interior, cúmpleme llevar a su conocimiento, la nómina de los reclusos excarcelados en las fechas siguientes:

OFICIO No.2863/77
A.R.V.

JUNIO 27.=

Miguel Silvano NUÑEZ RODRIGUEZ. Or. Solt. 37 años. Gustavo Ga=llina 1 1984. C.I. 1.784.946.
Miguel Angel ARTUCHE BARHADA. Or. Cas. 28 años.Suiza 1941.C.I. 1.324.192.
Ruben FIGUEIRA FAVALE.or. Cas. 25 años. Alianza 1933.C.I. 1.068.085
Alberto GARCIA ACUÑA. or. solt. 22 años.Bartolomé Mitre 1522 Cred. Civ. A.C.B. 9091.
Nelson Isaac DAGNINO RODRIGUEZ. or. Solt. 42 años. Argherich 4484. C.I. 712.093
Julio LETIER. or. solt. 42 años. Grecia 3432.C.I. 647.270.
Nelson DA LUZ GONZALEZ. or. Cas. 42 años. Coruña 2957.Cred. Civ. B.B.B. 17.751.
Jorge Ruben OJEDA. Argentino, Solt. 18 años. Bacigalupe 2086 C.I. 13.009.158.(Rep. Argentina)

JUNIO 28.

Julio César DE LOS SANTOS MIRANDA.or. Cas. 32 años. Cuareim 986. C.I. Carece.
Antolín DOMINGUEZ. or. Cas. 43 años. Calle 9 y 10. Barros Blancos,C.I. 1.551. 717.
Walter Rodolfo CUELLO FUENTES.Or. Solt.24 años. Maldonado 1980 Apto. 7. C.I. 1.201. 590.
Miguel Angel FERIA FERIA. Or. Solt. 20 años. Capitán Petorosi 3907. C.I. Carece.
José Anacleto GONZALEZ GARCIA. or. solt. 32 años. Avda. 40 mts casi Las Higueritas. S/n. C.I. Carece.
Luis Alberto SANCHEZ. or. solt. 22 años. Bvar Artigas y La=rrañaga. C.I. carece.
Carlos Alberto MENA ROQUE. or. solt.28 años. Oficial 2 No. 1869. (Los Boulevares)C.I. carece.
Justo MANSILLA ARRIOLA. or. solt. 23 años. Luis Eduardo Pérez y Las Higueritas. C.I. Carece.
Jorge ALVEZ LAGUARDA. or. Solt. 25 años. Luis Eduardo Pérez casi 40 mts. (Los Boulevares) C.I. carece.

Saluda a Ud. atte:

PABLO JULIO Mª [illegible]
Dir. Est. Insp. Gral. (P. A.)

DEP. II PROCESADO

JUNTA DE COMANDANTES
SERVICIO DE [illegible]
Fecha 13/7/77
Fecha
Pasa a Dpto. III - F
No de Identificación 7814

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Dpto. III
Fecha de Entrada 14/7/977
Fecha de Salida
Pasa a
No. de Orden 578

1019

ESTABLECIMIENTO DE DETENCION: Dirección.

MONTEVIDEO: Junio 25 de 1977

SEÑOR JEFE DE SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO

ESTABLECIMIENTO DE DETENCION

OFICIO 2780/77
A.R.V.

De acuerdo a lo dispuesto por el Señor Ministro del Interior, cúmpleme llevar a su conocimiento, la nómina de presos excarcelados en las fechas siguientes.=

JUNIO 23.=

Sergio Clemente FERREIRA. Or. Solt. 20 años. Jorge Pacheco 3894 Las. C.I. Carece.
Héctor Walter ALANIZ. Or. Solt. 25 años. Adolfo Vaillant 793. C.I. 1.345.741.
Valdino SUAREZ TOLEDO. or. Solt. 54 años. Ruta 6 K.26.500 Barrio Villa San José C.I. 784.592.
Elio PRESA NOGUEIRA. Or. Cas. 22 años. Ruta 6 K.26.500. Barrio Villa San José. Calle 1. entre A. y 17 mts. C.I. Carece.
Pablo Al ides BARBOZA or. Solt. 21 años. Piedra Alta 1629. C.I. 1.521.114
Eduardo Américo RODRIGUEZ. Or. Solt. 28 años. Calle 1. No.5485 (Mendoza e Industria) Digo: Mendoza e Instrucciones. C.I. Carece.
Luis Alberto MARQUEZ. Or. Cas. 27 años. Enrique Martínez S/n y Cufré. C.I. Carece.
Julián ROMERO. Or. Solt. 48 años. Villa El Dorado, Las Piedras. Dpto. Canelones. Secc. 21. Cred. Civ. D.E.A. 3974.

JUNIO 24.

Raúl Alfredo MELO SAURA. Or. Cas. 27 años. Sipe Sipe 4122. C.I.1.331.776

DEP. II PROCESADO

Pedro José DAGET WUNSCH. or. Solt. 22 años. Agraciada 1905 C.I. Carece.
José Pedro GARCIA LEIVA. or. Solt. 24 años. Carreras Nacionales 4259. C.I. 1.523.063
Ignacio Osvaldo CARBONE SAETONE. or. cas. 57 años. Nápoles 3554. C.I. 351.707.
Carlos MENDEZ. or. solt. 52 años. Nicaragua 1211. C.I.826.876.
Benjamín CUKIERMAN KAMAISEN. or. solt. 30 años. Sarmiento 2369 Apto.301.C.I. 1.134.499.
Héctor QUIRIQUIÑO RINALDI. or. Cas. 50 años. Cufré 2454. C.I. 508.370.
Jorge Artigas GONZALEZ MOREIRA. or. solt. 22 años. Continuacion Verdún 2488. C.I. Carece.
Delmar ACUÑA. or. Cas. 41 años. Guaraní 1492. C.I. Carece.
Heriberto COLMAN OLIVARES. or. solt. 46 años. Miguel Martínez esq. Santiago Rivas. C.I. Carece.
Héctor Emilio REY SEXA. or. solt. 22 años. Cívico s/n. y 12 de Diciembre. C.I. 54.941.
Odilio Jorge DACOSTA EDUAM. or. solt. 28 años. Holanda 1839 Cred. Civ. B.S.B. 8666.
Heber Angel VARELA IRAZUSTA. or. cas. 41 años. Francisco Rodrigo 2933. C.I. 926.988
Marcos del Carmen CACERES ESTAMALES. Chileno, cas. 31 años Tomkinson 1585. San Isidro (Buenos Aires) C.I.4.884.141-4

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha: 13/7/77
Fecha de ...
Pasa a Dpto. III - I
No de Identificacion 7818

Saluda a Ud. atte:

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Dpto. II
Fecha de Entrada 14/7/977
Fecha de Salida
Pasa a
No. de Orden 577

020

0714

[firma]
... MO. LORENTE
... Grl. ...

ESTABLECIMIENTO DE DETENCION: Dirección.

MONTEVIDEO: Junio 25 de 1977

SEÑOR JEFE DE SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO

De acuerdo a lo dispuesto por el Señor Ministro del Interior, cúmpleme llevar a su conocimiento, la nómina de reclusos excarcelados en las fechas siguientes.=

OFICIO 2780/77
A.R.V.

JUNIO 23.=

Sergio Clemente FERREIRA. Or. Solt. 20 años.Jorge Pacheco 3894 bis. C.I. Carece.
Héctor Walter ALANIZ. Or. Solt.25 años.Adolfo Vaillant 793. C.I. 1.345.741.
Valdino SUAREZ TOLEDO.or. Solt. 54 años. Ruta 6 K.26.500 Barrio Villa San José C.I. 784.592.
Elio PRESA NOGUEIRA. Or. Cas. 22 años. Ruta 6 K.26.500. Barrio Villa San José. Calle 1. entre A. y 17 mts. C.I. Carece.
Pablo Al ides BARBOZA or. Solt. 21 años. Piedra Alta 1629. C.I. 1.521.114
Eduardo Américo RODRIGUEZ. Or. Solt. 28 años. Calle 1. No.5485 (Mendoza e Industria) Digo: Mendoza e Instrucciones. C.I. Carece.
Luis Alberto MARQUEZ. Or. Cas. 27 años. Enrique Martínez S/n y Cufré. C.I. Carece.
Julián ROMERO.Or. Solt. 48 años. Villa El Dorado, Las Piedras.Dpto. Canelones. Secc. 21. Cred. Civ. D.E.A. 3974.

JUNIO 24.

Raúl Alfredo MELO SAGRA. Or. Cas. 27 años. Sipe Sipe 4122. C.I.1.331.776
Pedro José DAGET WUNSCH. or. Solt. 22 años. Agraciada 1905 C.I. Carece.
José Pedro GARCIA LEIVA. or. Solt. 24 años. Carreras Nacionales 4259. C.I. 1.523.063
Ignacio Osvaldo CARBONE SAETONE. or. cas. 57 años. Nápoles 3554. C.I. 351.707.
Carlos MENDEZ. or. solt.52 años.Nicaragua 1211. C.I.826.876.
Benjamín COKIELMAN KAMAISEN.or. solt.30 años.Sarmiento 2369 Apto.301.C.I. 1.134.499.
Héctor QUIRIGUILO RINALDI.or. Cas. 50 años. Cufré 2454. C.I. 508.370.
Jorge Artigas GONZALEZ MOREIRA. or. solt. 22 años.Continuacion Verdún 2488. C.I. Carece.
Delmar ACUÑA. or. Cas. 41 años. Guaraní 1492. C.I. Carece.
Heriberto COLMAN OLIVARES. or. solt. 46 años. Miguel Martínez esq. Santiago Rivas. C.I. Carece.
Héctor Emilio REY SEXA. or. solt. 22 años. Cívico s/n. y 12 de Diciembre. C.I. 54.941.
Odilio Jorge DACOSTA EDUAM. or. solt. 28 años. Holanda 1839 Cred. Civ. B.S.B. 8666.
Heber Angel VARELA IRAZUSTA. or. cas. 41 años. Francisco Rodrigo 2933. C.I. 926.988
Marcos del Carmen CACERES BUTAMALES. Chileno, cas. 31 años Tomkinson 1585. San Isidro (Buenos Aires) C.I.4.884.141-4

Saludo a Ud. atte:

[firma]

JULIO Mc. LORENTE
Insp. Grl. Int. Insp. Gral. (P. Pol.)

020

0714

Sello: ESTABLECIMIENTO DE DETENCION

Sello: DEP. II PROCESADO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha: 13/7/77
Fecha de salida:
Pasa a: Dpto. III I
No de Identificacion: 7818

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Dpto. III
Fecha de Entrada: 14/7/977
Fecha de Salida:
Pasa a:
No. de Orden: 577

ESTABLECIMIENTO DE DETENCION: Dirección.

MONTEVIDEO: Junio 23 de 1977

SEÑOR JEFE DE SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.

De acuerdo a lo resuelto por el Señor Ministro del Interior, cúmpleme llevar a su conocimiento la nómina de reclusos excarcelados en las fechas siguientes.=

OFICIO No.2758/77
A.R.V.

JUNIO 21.=

Isaías Ebello DI CARLO, Or. Solt. 19 años, Aparicio Saravia 3848. C.I. Carece.
Gerardo Alcides IGLESIAS. Or. Solt. 18 años, Nueva California 1665 C.I. 1.765.318.
Vicotr GONZALEZ BERMUDEZ. Or. Solt. 26 años, Oficial 5. No.2332 (Malvín Norte) C.I. 1.418.693.
Daniel Esteban RIVERO GONZALEZ. Or. Solt. 19 años. Acevedo Díaz 1932. (Patronato)
Ruben Darío SARTI MOLINA. Or. Cas. 39 años. Gral. Pagola 2375. C.I. 1.063.287
Luis Alberto FERREIRA BICA. Or. Solt. 18 años. Calle 112 .lote 6. No. 2145. Apto. 202.
José Ricardo MACHADO. or. Solt. 18 años. Veracierto S/n. y Rbla. Costanera. C.I. Carece.

JUNIO 22.

Evaristo PALLAS GARCIA. Español, Cas. 48 años. República Dominicana 3039. C.I. 1.166.996.
Julio Alberto Antonio CORRADI PENZADO. Or. Cas. 54 años. Caraguatay 2095. Apto.2. C.I. 504.716
Julio César CAMMARANO OLIVERA. Or. Solt.26 años. Pedro Vidal 2364 Apto.12. C.I. 1.308.440.
Luis Alberto GUEDES SUAREZ. Or. Solt. 27 años. Núñez d e Arce 4465 C.I. 1.358.796.
José Roberto GABARD ALVEZ. Or. Solt. 20 años. Turquía 3968. C.I. 1.698.148.
Segundo Munday RIVAS SARDI. Or. Solt. 49 años. Ruta 11 K. 124. Secc. 13. Santa Rosa (Canelones)
Jorge Albérico CANO VECINA. or. Cas. 25 años. Ameghino 4967. C.I. Carece.
Juan Carlos VEGA TOSCANI. Or. Solt. 25 años. San Cono 4089. C.I. Carece.
José Enrique DAVID SOTO. Or. Cas. 19 años. Gobernador del Pino 4030 bis. C.I. Carece.

DEP. PROCESADO

Saludo a Ud. atte :

PABLO JULIO Mo. LORENTE
Dtor. Est. Insp. Gral. (P. A.)

JUNTA DE COMANDANTES ...
SERVICIO DE ...
13/7/77
Pasa a Dpto. III - I
No de Identificación 7813

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Dpto. III
Fecha de Entrada 14/7/977
Fecha de Salida
Pasa a
No. de Orden 516

021

0714 071

ESTABLECIMIENTO DE DETENCION: Dirección.

Montevideo: Julio 7 de 1977.=

SEÑOR JEFE DE SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.

OFICIO No.3.011/77
A.R.V.

De a cuerdo a lo dispuesto por el Señor Ministro del Interior, cúmpleme llevar a su conocimiento, la nómina de los reclusos excarcelados en las siguientes fechas.=

JULIO 1o.
Orlando DI DOMENICO. Or. solt. 27 años.Arenal Grande 1932. C.I. Carece.
Juan Carlos LASSO VEGA.or.Cas .44 años.Huascar 4009.C.I.918.706.
Roberto SANCHEZ.or. cas. 53 años.17 mts. S/n. La Paz (Canelones) C.I. 1.157.140.
Miguel Angel ORTIZ DE LOS SANTOS. or. cas. 23 años.Cno.Carrasco 114. C.I. Carece.

JULIO 2.
José María CORREA MORALES. or. solt. 23 años. Chayos 5318. C.I. Carece.

JULIO 4.
Juan Carlos CURBELO BARRETO. or. solt. 29 años. Oficial 1o. No. 5114. Secc. 16. C.I. Carece.
Ernesto MENDEZ ALVARADO. or. solt. 29 años. Arenal Grande 1932. C.I. Carece.=

JULIO 6.
Severo Basilio BENITEZ. or. cas. 31 años.Cno. Las Chillonas S/n. (Canelón Chico) Secc. pertenece a Las Piedras. C.I. 1.316.906.

Saludo a Ud. atte:

PABLO JULIO Ma. LORENTE
Insp. Gral. (P. A.)

DEP PROCESADO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de 13/7/77
Fecha de
Pasa a Dpto. III - I
No de Identificacion 7915

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Dpto III
Fecha de Entrada 14/7/977
Fecha de Salida
Pasa a
No. de Orden 574

022/22

0314

9 de Julio

Hoja Nº 1.-

[illegible] [illegible].-

[illegible] [illegible].-

[illegible] 9-7-77.-

Versión Nº 46.- Radio Moscú en 11.750 Kms.-

Hora : 21.15/30.- del día 9-7-77

Operador: Jorge Couto.- Dactilógrafo: Jorge [illegible] Carancio.-

===

"Música... Se irradia otra emisión de quince minutos con Uruguay, por ondas cortas de Radio Moscú. En el espacio de hoy, se irradia informaciones acerca de la jornada de solidaridad con Uruguay, y sobre la nueva ola de represiones y también, un comentario del periodista Ricardo Saxlund. Música... En Argelia, culminó con una conferencia de prensa, el senador Enrique Rodríguez, en la semana de solidaridad con Uruguay, promovida por la Academia Uruguaya y el Partido Frente Nacional de Relaciones. Enrique Rodríguez, había hablado el 28 de Junio, en un gran acto en la sala de la cinemateca de Argel. Al acto asistieron representantes del partido gobernante, del cuerpo diplomático y numerosos miembros de la colonia latinoamericana. Enrique Rodríguez valoró significativamente las expresiones de solidaridad y el carácter unitario y positivo de las reuniones, por los sucesos uruguayos y de otros países de América Latina, en las que se analizaron cada uno, y la actual situación en el continente, y en los respectivos países. Después de describir la represión en el Uruguay, la lucha popular y las perspectivas actuales del país, contestó Enrique Rodríguez, numerosas interrogantes, y contestó en general, que no se pueden cifrar esperanzas ningunas, ante los gobiernos [illegible]. Continúa la lucha contra el fascismo, dijo Rodríguez, y es necesario esforzar a la unidad de todos los patriotas y demócratas, sin exclusión de clases. En [illegible], se llevó un mitin solidario de partidos políticos, centrales sindicales y otras organizaciones, que promueven una declaración [illegible], y la iniciativa fué cursada a las delegaciones diplomáticas, políticas y culturales, entre España y el Uruguay, debido a las represiones en nuestro país. La declaración lleva la firma de [illegible] dirigentes del Partido Nacionalista Obrero Español, del Partido Comunista, del Partido Socialista Popular y de la Federación [illegible]. También hubo un gran llamamiento [illegible], por los máximos dirigentes de comisiones obreras, de la [illegible], y de la Unión Sindical Obrera, del Pueblo Amigo de [illegible]. En Bogotá, se celebró un mitin organizado por la Confederación Sindical de Trabajadores de Colombia, en el que hablaron el senador colombiano Joaquín [illegible], y el dirigente obrero [illegible]. La dirección de la escuela de Matemáticas de la Universidad de [illegible], aprobó por unanimidad ofrecer un cargo de docente y de investigación en la misma, al ingeniero [illegible], preso desde octubre de 1975, y por cuya libertad, se han pronunciado destacados científicos mundiales, organizaciones políticas democráticas, y //

001/11 0715

//personas ideas, universitarios y políticos de diversos países. El consejo central de los sindicatos húngaros, hace incrementar la solidaridad con los trabajadores uruguayos, exigiendo la libertad de los dirigentes sindicales y de todos los presos políticos en Uruguay. En quince minutos con Uruguay, por ondas cortas de Radio Moscú, otras informaciones de solidaridad con el pueblo uruguayo. La Federación Sindical Mundial, la Unión Internacional de Estudiantes, la Federación Democrática Internacional de Mujeres y otras organizaciones internacionales, se han dirigido a las Naciones Unidas, a la Cruz Roja Internacional y otros organismos, denunciando la ola represiva en Uruguay desde mediados del mes de junio. Mitin de solidaridad con Uruguay, se realizó en la ciudad de XXX, participando en la misma Irene Bleyer, hija del dirigente comunista uruguayo Eduardo Bleyer, cuyo paradero se desconoce. En la misma ciudad de Alemania Federal, participó con señalado éxito en un festival, el cantante uruguayo Hómer Moraes. -- NUMA.

Otra semana de solidaridad se realizó en diversas ciudades, estando también presente en esos actos Irene Bleyer. El 27, se celebró con participación de dirigentes de diversos partidos políticos y parlamentarios, un mitin de solidaridad en la ciudad de XXX., en Israel. Circula una tarjeta postal, por la libertad del dirigente juvenil uruguayo Jorge Mazzarovich. Diputados germanos promovieron el pronunciamiento activo de la solidaridad con Uruguay, de la Sociedad Democrática de la República Federal de Alemania y de la Sociedad Demócrata de Londres. En quince minutos con Uruguay, damos lectura a otro pasaje de la nota especial que el senador del Partido Nacional de Uruguay, en el exilio desde 1973, Wilson Ferreira Aldunate, realizada para la agencia informativa Inter Press Service, con motivo del cuarto aniversario del golpe de estado en Uruguay. Se cumplen cuatro años del golpe de estado, comienza diciendo Ferreira Aldunate. Podría decirse, que al cabo de tanto tiempo, con todas las libertades suprimidas, con la desaparición de todas las garantías públicas y privadas, con el porcentaje de presos políticos más elevados del mundo en relación con la población, y la aplicación de métodos de barbarie reiteradamente denunciados, que el fascismo realiza contra su propia población. Aunque ha sido aislada la acción política nacional, la presión internacional aumenta día a día en protesta por la represión. Destacó la negativa de todo intento de investigación imparcial de las atrocidades. Cabe preguntarnos, las causas que determinan esas actitudes, y las consecuencias que tendrán para el futuro del país, agrega Ferreira Aldunate, se persigue, prohíbe, se encarcela, se tortura y se mata, es todo ello porque no pueden hacer otra cosa, y porque nunca pudieron y cada vez pueden menos, vencer la resistencia de la población, una resistencia espiritual que mantiene al régimen separado de la población por falta de consensión. Mientras tanto, la situación del país empeora y va al caos irreversiblemente; la caída de sus valores culturales y espirituales, y la -

// aumentada dependencia de la economía desnacionalizada y su dependencia a empresas extranjeras y el aumento del aparato represivo, la más cruel del mundo, agregó Ferreira Aldunate. Después de afirmar, que nos enteramos así cuando llamamos al Proceso, las atrocidades que se cometen, son producto de la debilidad y el miedo, y afirmó que este régimen no podrá continuar por mucho más tiempo. Ferreira Aldunate dice que les urge [illegible] extremo optimismo del dolor como consecuencia de su situación, y que el futuro depende de la unidad y de la férrea decisión de todos los uruguayos. En quince minutos con Uruguay, ofrecemos un comentario del periodista uruguayo Ricardo Saxlund. Según las informaciones telegráficas, la Convención Nacional de Trabajadores de Uruguay, denunció por medio de volantes distribuidos en Montevideo, que a mediados de junio se desató en Uruguay, una nueva ola represiva. Denuncia que la represión ha cobrado otra víctima; más de 450 personas han sido arrestadas, sumándose a las seis mil ya existentes y torturadas desde hace mucho tiempo. El Partido Comunista de Uruguay, ha llamado a filas para actuar urgentemente por el caso de ésta, y por todas las personas detenidas. Diversas organizaciones internacionales se han movilizado en tal sentido. La nueva ola represiva, respondió al cuarto aniversario del golpe de junio, que marcan las posibilidades de un vuelco en el rumbo del país, por el pueblo unido. La ola represiva, impulsó una enorme demostración mundial de solidaridad con el pueblo uruguayo puesta de relieve en la jornada del 27 de junio, en la que se expresaron parlamentarios, partidos y organizaciones, universidades, prensa, etc., que son representativos de las más variadas corrientes de opinión mundial. Junto a ella, expresaron, las fuerzas más representativas y patrióticas de Uruguay. También, se realizó por partidos y organizaciones de signo socialista y partidos comunistas, (algunos intelectuales), parlamentarios y otros de Europa, en África y América Latina. Procedieron a denunciar las atrocidades, Rodney Arismendi, comunista, Wilson Ferreira Aldunate, dirigente demócrata del Partido Nacional de Uruguay, Enrique Erro, senador del Frente Amplio, Hugo Villar, y otros medios, coincidieron en señalar las atrocidades y la represión en Uruguay, como contrapartida de la decadencia del sistema imperante, que daña tremendamente el presente y el futuro del país. Sistema que lleva a la simple trayectoria histórica a la que se somete al pueblo en lo social y económico. El documento del Partido Comunista, se dió a conocer solo en parte, (entre otros intelectuales)... Ahora les ofrecemos un comentario del periodista uruguayo Ricardo Saxlund por el espacio de quince minutos con Uruguay. [illegible] comunicado del Partido Comunista de Uruguay, que dice así: El Partido Comunista de Uruguay, denuncia que desde el mes de junio se desató una nueva ola represiva, que causó [illegible] la detención de por lo menos de 450 personas. Entre ellos se cuentan dirigentes sindicales, docentes universitarios y estudiantes //

//ás de mil presos políticos han sufrido torturas; la represión desatada en el país, desde hace cuatro años, - revela una vez más, la brutal situación que significa vivir bajo la opresión. Pidado, a todas las organizaciones y personalidades progresistas, y democráticas, a todos, pueblos, gobiernos, un llamamiento para actuar urgentemente por el caso de los desaparecidos, por el fin de las torturas, por la libertad de todos los presos políticos, y la libertad - para la población de Uruguay. (palabras ininteligibles)... y firma el documento el Partido Comunista de Uruguay en julio de 1977. Hemos irradiado otro espacio de quince minutos con Uruguay, por ondas cortas de Radio Moscú.- "Nico...".- - - - - - - - - - - - - - - - - -

(XXX - palabras ininteligibles)

El Jefe del Departamento de Contralor de Radiodifusión

Jefe de 2da.

[illegible]

El Gerente del Sector Técnico

[illegible]

5 de Julio

Hoja Nº 1.-

[illegible]

[illegible]

[illegible] 5-7-77.-

Versión Nº 44.- Radio Berlín Internacional.-

Hora: 21.45/22.00.- en 6010 Khz.-

Operador: Jorge de Souto.- del día 5-7-77.-

Dactilógrafo: Jorge [illegible].-

Uruguayos... Radio Berlín Internacional, se dirige a los oyentes uruguayos y sus emisiones diarias... Aquí las noticias seleccionadas... Estimados oyentes, ante la nueva ola represiva desatada en el Uruguay, y la detención y tortura a cientos de patriotas, en especial, del movimiento sindical, las más diversas organizaciones internacionales, están dirigiendo sus protestas al gobierno uruguayo, denunciando los atropellos, ante las Naciones Unidas. La Federación Sindical Mundial, se ha dirigido a la Organización Internacional del Trabajo, y a otros organismos, exigiendo su intervención. Señores leeremos declaraciones de Enrique Pastorino, presidente de la Federación Sindical Mundial. El presidente de la Federación Democrática Internacional [illegible], extendió un cable al secretario general de la ONU, solicitándole interponga su alta influencia, para salvar la vida de los detenidos, y planteándo su preocupación por la salud de Celia Guarnieri (?), presidente del gremio de la salud pública, internada por infarto del miocardio, en el hospital Militar a raíz de las torturas. También dirigió la Federación, un telegrama al presidente Aparicio Méndez, protestando contra el atropello a los derechos humanos, exigiendo la libertad de los presos políticos, y noticia de sus paraderos a sus familiares. Se solicitó asimismo, al Sr. Aparicio Méndez, por la vida de Celia Guarnieri, y demás sujetos detenidos y torturados. Bogotá. El primero de junio se celebró un mitin en la sala de conferencias de la Confederación Sindical de trabajadores. Los trabajadores de dicha Confederación, y del Consejo Internacional por la Paz, obligaron a redoblar la solidaridad con el pueblo uruguayo. [illegible], miembro del Comité Ejecutivo de la Confederación Sindical, se refirió a las persecuciones y a la [illegible] de la represión, pero subrayó, que éstas no han podido detener la lucha de los trabajadores uruguayos. Reclamó en especial, la libertad del dirigente del Congreso Obrero Textil [illegible]. [illegible], [illegible] la escuela de matemáticas de la Universidad de [illegible], decidió por la unanimidad de su directorio, ofrecer un puesto de trabajo en la misma, a José Luis Massera, ex diputado del Frente Amplio. La Agencia Prensa Latina, informa acerca de la visita de Enrique Rodríguez a la República de Argelia. Como ya hemos informado, allí se realizó una semana de solidaridad con Uruguay, que fue presidida por el [illegible] del Frente [illegible]. Además de los actos y conversaciones con miembros de la colonia uruguaya, se realizó una muestra fotográfica durante tres días. Enrique Rodríguez concedió entrevista en este -//

DEP. I PROCESADO I

//ras radiales y periódicos argelinos, así como una conferencia de prensa, donde respondió a numerosas preguntas. Enrique Rodriguez subrayó la muy positiva disposición y los lazos de amistad y de unidad de la colonia uruguaya con la posición de los patriotas uruguayos para derrocar al fascismo. También destaca Prensa Latina, el contenido fraternal de las entrevistas con XXX., dirigente del Frente Regional de Liberación y vice-presidente de la Asamblea Regional Popular. El senador XXX, señaló la contraofensiva del imperialismo en América Latina, y subrayó la desarrollado por el proceso argelino. También destacó Prensa Latina, las entrevistas de Enrique Rodriguez con parlamentarios, representantes sindicales y de varios movimientos de liberación nacional, de América Latina. Lisboa; el periódico XXX, dedica un amplio espacio a la situación uruguaya, bajo el título "qué clase de democracia hace el presidente uruguayo?", subrayando la magnitud de la misma. - La Habana; en el salón de actos del Hospital Salvador Allende, realizó el movimiento cubano, un mitin de solidaridad, exigiendo la libertad de los presos políticos y sindicales. Subrayó un dirigente sindical de Cuba, XXX., que los trabajadores brindaron desde el primer momento, intensa solidaridad a la revolución cubana, y que los trabajadores de la isla, tienen el insoslayable deber del internacionalismo proletario, y reiterar la solidaridad combativa con la CNT., y su fiel apoyo al combate que libra el pueblo de Artigas. Precisamente, un diario de José Artigas, fue entregado por delegados de la CNT., a funcionarios del hospital, produciéndose momentos de gran emotividad. Seguimos informando acerca de los actos de solidaridad realizados; adelante el corresponsal en XXX. En la ciudad de XXX, en la provincia de Nueva Brandemburgo, al norte de la República Democrática Alemana, se realizó un gran mitin de solidaridad, por la lucha del pueblo uruguayo, contra el fascismo. Con este acto, culminan en esa provincia, diversas acciones de solidaridad, realizadas en el transcurso de una semana. Se realizó en la Casa de la Cultura de los trabajadores, un mitin; abrió el mismo, el presidente del Consejo Municipal de la ciudad XXX, y en el mismo, habló el compañero Alberto Suarez; al término del mismo, se presentó una resolución de protesta, sobre los crímenes del fascismo en el Uruguay, a partir del golpe de estado de 1973, y por la libertad de los presos políticos. En la fiesta de fin de curso, Salvador Allende, escuela que lleva su nombre, en la ciudad de XXX., se hizo presente una delegación de exiliados uruguayos, que fueron homenajeados por el público. XXX, prosigue la campaña por la libertad de los presos; cientos de trabajadores enviaron un mensaje al gobierno uruguayo, temiendo por la vida del ex diputado del Frente Amplio José Luis Massera. En los próximos minutos, escucharán una entrevista con Rodney Arismendi, primer secretario del Partido Comunista de Uruguay, enviada desde Praga, donde participó en el simposio, de una revista internacional. Mañana, les ofreceremos una declaración de Arismendi, con motivo de la nueva oleada represiva, //

//desatado en el Uruguay, contra el movimiento sindical y democrático. ... En el Uruguay, a pesar de las grandes empresas, de los muertos y torturados, el pisoteo de todas las - libertades, no ha podido consolidarse en el país; ha conducido al Uruguay a la crisis económica, social y financiera, de todos los sectores, ha batido violentamente las condiciones de vida, principalmente a la clase obrera; ha acelerado una crisis en la desocupación, la moneda ha caído en su valor en forma permanente, pero sobre todo, frente a ello ha incrementado la resistencia de nuestro pueblo, en primer término de la clase obrera y de los sectores intelectuales y como núcleo fundamental de esa resistencia, se ha acrecentado la autoridad y la lucha de nuestro partido. Como - Uds. saben, en el Uruguay actualmente, miles y miles de personas en el Uruguay son torturados en forma permanente; decenas han muerto en medio de horribles torturas; de los seis mil presos políticos, más de cuatro mil pertenecen a nuestro partido, y entre ellos destacadas figuras de nuestro partido: Jaime Pérez, José Luis Massera, Gerardo - Cuesta, Pietrarroia, Turiansky, Mazarovich, Rita Ibarburu y otros; - también destacadas figuras de la lucha democrática, como el General Seregni, presidente del Frente Amplio, y otros personajes políticos; sin embargo, nuestro pueblo ha mantenido la lucha en forma permanente. La clase obrera, enfrentó la lucha el mismo día del golpe de estado, con grandes ocupaciones de fábricas, y ha continuado a ser el principal factor de la resistencia. En el año 76, han realizado huelgas en los principales medios y por otra parte, la forma de la presión clandestina de la lucha popular son muchas, desde las paredes - escritas permanentemente en las calles, hasta la prensa clandestina el periódico Carta de nuestro partido, el periódico Análisis, el periódico de los estudiantes y muchas otras expresiones de la protesta popular. En el momento actual, nosotros consideramos, que se vive un momento de erosión y de resquebrajamiento de la dictadura, animado - por el apoyo de la opinión mundial; aislado internamente de todas las fuerzas políticas, y entre ellas se encuentra la iglesia, la masa intelectual, inclusive importantes sectores militares. Cuando Uds. preguntan sobre las tareas principales en este momento, contestamos, -- que nuestra principal tarea, es encontrar la forma de la unidad de - todo el pueblo, de todos los adversarios del fascismo, de todas las fuerzas políticas y sociales, religiosas y laicas y de todo el pueblo para la reconquista de la democracia, para arrancar a los presos políticos, para reconstruir la hora de libertad para el pueblo uruguayo. Música... Radio Berlín Internacional se dirigió a los oyentes uruguayos y sus amigos.-". -

//

ANTEL

//

El Jefe del Departamento de Contralor de Radiodifusión

Jefe de 2da.

JOSE MARIA AZARETTO

El Jefe del Departamento Administrativo.-

JOSE MARIA MENDEZ.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE [illegible] DE DEFENSA
Fecha [illegible] 12/7/77
Fecha [illegible]
Pasa a Rpto. III - I
No de Identificacion 7887

DEP. II
PROCESADO

1008

10 de Julio

[illegible]

[illegible]

[illegible] - 10/7/977 -

Versión Nº 45 — Radio Berlín Internacional
día 10/7/977 — Hora: 21.45/22.00, en 6010 KHz
Operador: Ruben J. Couto.- Dactilógrafos: C. de Mello y C. Paz.-

-.-

Música... " Radio Berlín Internacional se dirige a los oyentes uruguayos y sus amigos. Música. Escuchen primero una revista de la prensa internacional. Estimados oyentes, resulta difícil hacer una síntesis del vasto material de prensa de esta semana. Los diarios extranjeros que hemos recibido al igual que los principales diarios de la República Democrática Alemana publicarán diez artículos acerca de la situación uruguaya. La nueva andanada represiva de mediados de junio a provocado multiplicada solidaridad en cada uno de los países. Páginas enteras en la prensa de las más diversas tendencias denuncian la gravedad de los hechos recientes que se suman a los miles de presos, de torturados, de ataques a los más elementales derechos. La lectura de la prensa indica que la opinión pública mundial ha tomado conciencia de que es preciso actuar rápidamente para detener, como dice la declaración de la Federación Sindical Mundial, la mano criminal que ya ha segado la vida de tantos patriotas. Veamos pues, algunos extractos de la prensa: El semanario XXX de la República Democrática Alemana, publica una página entera con un artículo de Rodney Arismendi. Partiendo del documento firmado por el Comité Central del Partido Comunista de Uruguay, titulado "Balance y Perspectivas" reafirma que asistimos al fracaso, al aislamiento creciente interior y exterior de la dictadura. Esto crea nuevas oportunidades, escribe Arismendi, para la crisis más profunda de estructuras que pueden facilitar su derrota y el alumbramiento de una nueva realidad. Sería ingenuo, prosigue Arismendi más adelante, esperar la caída automática del régimen fascista, su debilidad es inseparable de su ferocidad. Lo demuestra el aumento permanente de los presos políticos, sometidos a las torturas más crueles. El artículo de XXX finaliza afirmando, debemos reforzar el aislamiento interior internacional del fascismo, lograr que 1977 sea el año de la liberación de los presos y el fin de la tortura. Debemos arrancar cada pedazo de libertad; la unidad antifascista traza un programa concreto e inmediato, deberá congregar las más amplias fuerzas y ser factor decisivo de los acontecimientos. Un diario de Lisboa publica asimismo una página con un artículo de Rodney Arismendi distribuido por la Agencia Inter Press. Bajo el título "Cuatro Años de Fascismo" progresivo aislamiento de la dictadura en Uruguay, el diario portugués incluye una foto de trabajadores reprimidos por la policía. No hay una sola persona uruguaya honrada, consciente, patriota, que en el Uruguay o en el exterior del país, no esté queriendo o luchando por terminar con este oscuro período que se abrió con el golpe de estado del 27 de junio. La dictadura, escribe Arismendi en el [illegible], ha fracasado de uno a otro extremo en su plan político, en su concepción económica y social. También con brutalidad represiva con la que quiso golpear al pueblo [illegible] XXX de la

DEP. I
PROCESADO

//tortura y la prisión de los patriotas. El diario italiano XXX publica una nota titulada "Setenta mil Uruguayos han sido encarcelados por los Militares". Continúa en Roma el monótono y lúgubre desfile de políticos, sindicatos y escritores fugados de América Latina, escribe el diario. Sigue a continuación una entrevista con el Senador [illegible] Erro, quien relató su detención en la Argentina y las vejámenes a que son sometidos los presos en ambas márgenes del Plata. Enrique Erro, luego de historiar los cuatro años de dictadura, destacó que próximamente se reunirá en XXX la Conferencia Interparlamentaria Europea y Latinoamericana. Será una ocasión manifestó Erro XXX para que Europa haga sentir el menos el peso de sus opiniones. Denunciar las torturas y crímenes pueden contribuir a salvar vidas preciosas. El diario Granma de la Habana publica varios artículos abordando diversos aspectos de la situación uruguaya. Uno de ellos se analiza las consecuencias XXX XXX de la enseñanza superior. Comentando la jornada de solidaridad con la lucha del pueblo uruguayo XXX, recuerda la promulgación de la represiva Ley General de la Enseñanza, la intervención de la Universidad, la eliminación del cogobierno en su seno, y la denominada declaración de Fe Democrática, que se pretendió hacer firmar a los profesores. También en el marco de la jornada de solidaridad, publicó Granma dos notas bajo el título "El Agonizante deporte en Uruguay". La triste realidad que vive hoy el pueblo uruguayo masacrado y humillado por la dictadura militar que sumerge cada vez más en la tristeza a los habitantes de la patria de Artigas, escribe Granma, se refleja también en el deporte deteriorado y hundido en el pantano de la mediocridad. Así tenemos por ejemplo, continúa el diario Cubano, que la eliminación del equipo de fútbol para el Mundial de Argentina, bien pudiera ser el epitafio escrito sobre la tumba del ya agonizante deporte uruguayo. El diario XXX de Panamá, publicó un artículo afirmando que rescatar a los patriotas presos en Uruguay, es deber prioritario para el Movimiento Solidario Mundial. El diario monárquico La Vanguardia Española, se refiere a la Asamblea de la OEA en Granada bajo el título: Práctica [illegible] de los regímenes derechistas militares del Continente. XXX publica amplios comentarios en cuanto a la necesidad de otorgar la ciudadanía italiana al Ingeniero José Luis Massera y su esposa Marta Valentini. Hasta aquí nuestra revista de prensa. Música. Después de esta canción de Humo Moreno, el comentario de Graciela Campos. Cuando leemos diarios de Montevideo tenemos la impresión de que hay algo surrealista allí, será por lo trágico. XXX damas y caballeros, o bo un [illegible] bajo informando que los jugadores del equipo de futbol de tal o cual país, compraron este o aquel artículo de cuero, prendas de lana, etcétera etcétera. Quiero decir que todos el sinónimo de bienestar, esperanza, buena vida, en la bola de cristal del brujo. Pero la verdad es bien distinta, atrás de la ton XXX [illegible] social está el miedo de una población aterrada y la cautela de una resistencia que sabe que lucha por una causa justa y necesaria. Atrás de los [illegible] los lamentos XXX de la oligarquía XXX, está el salario de hambre de toda la clase trabajadora, de los empleados y la miseria del hombre del campo. El salario real cayó en dios como ochenta y cuatro por ciento en los primeros cinco meses del año. Esto es la realidad ocultada por los diarios. Viene en cambio lo que se publicó en algunos periódicos de la República Democrática Alemana. Más de mil [illegible] muchachas y jóvenes partici-

...rán en la sexta espartaquiada infantil y juvenil a realizarse en Leipzig a partir del 25 de julio hasta el día 31. Pasando a economía y producción encontramos los siguientes datos: en las próximas semanas empezará la recolección de cereales en un área de dos coma cinco millones de hectáreas, ... treinta mil hectáreas y frutos oleaginosos y ciento sesenta mil hectáreas de otras plantas. Dejando la sección cultural, podemos comentar, que para las vacaciones de verano está prevista la representación y puesta en escena de catorce piezas de teatro y espectáculos diversos durante el período que transcurrirá entre el dieciocho de julio y el diez de agosto. Amigos oyentes podríamos seguir así informándolos acerca de la vida plena en el socialismo y reflejarla en forma veraz en la prensa. Una vida por la cual lucha nuestro sufrido pueblo y que también alcanzará. Música. Radio Berlín Internacional se dirigió a los oyentes uruguayos y sus amigos.-" -.-

(XXX = Palabras ininteligibles)

El Jefe del Departamento de Control de Radiodifusión

Jefe de 2da.

José [illegible]. Azaretto

El Gerente del Sector Técnico

Benjamín Barreiro

(SUPLE 'APEL NUMERADO SEGUN OIGE 3543 .

25/ABR

A/N Procedimiento archivese Jefe Dpto. I

DIVISION EJERCITO IV

ESTADO MAYOR D - 2

M I N A S

2517100 - MAY - 977

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) No. 81 / 977

I .- EVALUACION : A - 1

II .- RESPONDE A : Correspondencia recibida por el sucrito.-

III .- T E X T O :

-Adjunto al presente elevo a usted copia traducida de correspondencia en inglés recibida por el suscrito que le fuera remitida desde los Estados Unidos de México .-

IV .- DISTRIBUCION

C. G. E.

ARCHIVO

D-2 /O.E.de M.

DPTO. I PROC: (S)

DIVISION EJERCITO - REPUBLICA O. del URUGUAY

E. M. D. E. IV.

General

Gregorio C. Alvarez.-

AUTENTICA :

DIVISION EJERCITO IV - D-II - República O. del Uruguay

El Jefe D-2 E.M.D.E.IV.

Mayor

Luis N. Conti.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 20/7/77
Pase a 1/N.
No de Orden 0716

001 / 5

SECRETO

0716

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO II (EXTERIOR)

Montevideo, 1º de Julio de 1977

Habiéndose tomado conocimiento pase al departamento I como está dispuesto.

Capitán de Fragata (C. G.) FELIX T. OCHOA LORAZZI
JEFE DEL DEPTO. II (EXTERIOR)

LA FOJA 003 del Documento 0716/77, no se microfilma por contener la misma información que el Doc. 1426/977.— (LG)

TRADUCCION DE CARTA ENVIADA DESDE WASHINGTON.
21/V/1977.-

Por el hijo de Wilson Ferreira al Senado

Washington, Abril 25 de 1977.-

Rabbi Morton Rosenthal
Liga Anti-Difamación
Nueva York

Juan Raúl Ferreira

EVAL.: B-2

Estimado Rabi Rosenthal:

Gracias por su carta con respecto a la persecución del pueblo judío en Uruguay. Yo puse todo el material junto a lo que ya tengo sobre el tema. Usted sabe sobre la denuncia efectuada por mi padre en New York, torcida por la prensa Uruguaya y negada por la Embajada Israelita en Montevideo.

Anteriormente, no existe indicación de que el régimen Uruguayo haya encarcelado o maltratado a personas por el simple hecho de ser judíos, como pasa en Argentina.(Si usted necesita alguna información sobre Argentina, Mary Daly, en la misma dirección, puede proporcionarsela). Pero hay peligro que pronto la situación se puede volver en Uruguay, similar a la de Argentina.

Primero, porque poco a poco, ambos régimenes caminan juntos desde un punto de vista ideológico. Segundo, porque focos de anti-semitas parecen brotar cada día en Uruguay.

Es claro, ahora, que en Uruguay el tratamiento que recibe cualquier prisionero, no es el mismo recibido por un judío. Enrique Rodriguez Larreta, por ejemplo, quien fue capturado por autoridades Uruguayas en Argentina, a quien trajeron en un avión militar hasta Montevideo, le preguntaron si Rodriguez se escribía con "z" o con "s", porque si era con "s" era judío y debía recibir un tratamiento más severo.

Aquí hay otros ejemplos: Eduardo Bleier, un judío húngaro, fue arrestado en Octubre de 1975, Está <u>incomunicado</u> hasta el día de hoy, nunca se le hizo un juicio militar. Fue arrestado por ser comunista. El resto del grupo arrestado con él, fue formalmente acusado y procesados; él es el único que continúa <u>incomunicado</u> por más de un año y medio. El era el único judío del grupo. Sabemos también que fue tratado peor que el resto. Fue sepultado vivo, y el resto fue obligado a ensuciarlo y caminar sobre él gritando: "Judío de Mierda". Cuando estaba a punto de morir lo desenterraban.

Otro caso es el de las hermanas Lichjtenstein (una maestra la otra arquitecto). Una fue puesta en libertad la otra sigue prisionera. Pero las dos están embotadas mentalmente a causa de las torturas a que han sido sometidas. La que fue puesta en libertad, fue liberada después de quedar embarazada a causa de una violación. No estoy en condiciones de afirmar si fue obligada a abortar la criatura o si dió a luz en el Hospital Militar. La otra continúa presa en un centro militar. Se encontraban sobre el piso con un cartel puesto en su cabeza diciendo: "Judía, ella no puede hablar", así cuando cambiaban los guardias, no podían olvidarse de darles su trato especial.

Sara Youtchak sufrió las más brutales torturas. Así

como le introducían la picana eléctrica dentro de la vagina ellos decían: "Canta un Himno Judío".

El Congresista Jaime Pérez sufrió infinidad de torturas, luego de ser enviado a la cárcel oficial, por haber sido Secretario del Partido Comunista. Una vez en la cárcel oficial él pensó que su tormento había pasado, pero cuando descubrieron que su verdadero nombre era "Gerschum" lo volvieron a introducir en la sala de torturas. Ellos le dijeron: "antes por comunista, ahora por judío".

El periodista uruguayo Ismael Weimberger, fue brutalmente torturado, y nadie está en condiciones de dar una explicación razonable de su detención hasta el día de hoy. Gente que estuvo con él en prisión dicen del entusiasmo con el que lo torturaban, insultandolo porque era judío. Era un hombre de complexión media y perdió 25 kilos, resultado de las torturas. Ambas piernas le fueron quebradas e incluso un brazo. Continúa incomunicado. La gente que estuvo prisionera con él dice que fue más maltratado por ser judío.

Más tarde el problema judío se puso peor. Entre otros el Presidente de la Unión Israelita de Asistencia Médica (Dr.Furman) fueron tomados prisioneros, como también los doctores Tusman, Dorf And Sajah. Hasta donde sé hay más doctores judíos prisioneros, cuyos nombres desconozco.

Pocos días atrás un miembro de la familia de uno de los prisioneros fue a la cárcel a preguntar si su pariente estaba allí, y le contestaron: "Espero que no lo hayan matado, porque todos estos judíos hijos de puta son comunistas".

Un cable de prensa latina, dice que algunos libros Nazis, prohibidos en Argentina, se están vendiendo en Montevideo y en Punta del Este (Uruguay).

He sabido por una carta desde Montevideo, que las familias de los judíos prisioneros no han encontrado apoyo de la Embajada de Israel.

Esperando que esta información le ayude, confiando que pueda continuar a su servicio sobre este asunto en el futuro

Sinceramente suyo

Juan R. Ferreira

Raúl.

Hijo de Wilson Ferreira Aldunate

005/5

1426

Incluido en ref. 0716

ACTA: En la ciudad de Montevideo, a los siete días del mes de noviembre del año mil novecientos setenta y dos, comparece ante el suscrito, en representación de las FUERZAS CONJUNTAS, la persona que acreditó ser ANTE MILAT ZANIC, yugoslavo, ciudadano legal uruguayo, casado, nacido en la ciudad de SPLET, Yugoslavia, el día cinco de octubre del año mil novecientos veinticuatro, de profesión promotor e industrial, con domicilio en Bulevar España 2873 Piso Uno de la ciudad de Montevideo, poseedor de la cédula de identidad número 929.504 de la Jefatura de Policía de Montevideo, quien es interrogado sobre el siguiente tenor: PREGUNTADO (1) Cómo está compuesto su núcleo familiar. CONTESTA: Mi esposa Olga VIERCI MATHO y mi hijos: Juan Antonio, Marcelo, Gabriel, María y Martín. PREGUNTADO (2) Cuáles son sus medios de vida. CONTESTA: 1°) Como integrante del directorio de la fábrica // Bolsas Plásticas S.A. recibo aproximadamente $225.000.00 (Doscientos veinticinco mil pesos) mensuales; 2°) Como alquiler de los locales ubicados en Cerrito 364 y 25 de Mayo 510 recibo 500.000.00 (Quinientos mil pesos) mensuales; normalmente, tengo además otros ingresos que son los producidos de las promociones que realizo. PREGUNTADO (3) Si es integrante del M.L.N. (Tupamaros). CONTESTA: No señor. /// PREGUNTADO (4) Cuáles fueron sus actividades el día miércoles veinticinco de octubre del año mil novecientos setenta y dos entre las 1400 y las 1600 horas. /// [illegible]STA: Aproximadamente a las 1430 horas fuí llamado telefónicamente a mi domicilio por el señor JORGE BATLLE el cual me hizo presente que era su cumpleaños y que por tal motivo me esperaba esa noche en su casa junto a mi señora esposa. Aproveché la oportunidad para preguntarle si tenía hecho el discurso que esa noche debía pronunciar por cadena de radio y televisión y si podía ir a // verlo, a lo que el citado ciudadano contestó afirmativamente (PREGUNTADO (5) Cu) digo, razón por la cual me dirigí a su domicilio sito en la calle Caracé 668 apartamento 601, donde me fué leído por parte de Jorge Batlle el discurso, haciéndo yo un par de sugerencias para el texto del mismo. Una vez ocurrido esto me retiré a mi oficina. PREGUNTADO (5) Cuáles fueron sus actividades el día miécoles veinticinco de octubre del corriente año a partir de la hora 1900. CONTESTA: //// Aproximadamente a la hora 1900 concurrí a la casa del Dr. Jorge BATLLE, permaneciendo allí aproximadamente hasta las 1930 horas momento en el cual lo transporté en mi automóvil particular hasta la sede de Canal 12 de televisión lugar desde el cual se realizaría la trasmisión en cadena del discurso. Esperé en el citado canal que finalizara la alocución para transportarlo nuevamente a su domicilio. Me dirigí posteriormente a mi domicilio regresando a la casa de JORGE BATLLE, en compañía de mi señora Esposa aproximadamente a la hora 2200. En ese lugar se estaba festejando el honomástico de Jorge BATLLE, pudiendo dar fe de mi presencia en ese lugar y a esas horas las siguientes personas que también se encontraban allí: Jorge SANGUINETTI, Carlos RAMELLA, la viuda de José GUNTIN, José SERRATO, una persona de apellido RUBIO con su esposa que es de apellido SUPERVIEILLE, una persona de apellido ASTIGARRAGA a la que conozco por el apodo de // "Pepe", Jorge BATLLE y su señora Esposa y otras personas mayores que no puedo ubicar con precisión. Recuerdo que estaba también la señora Chola LAMURAGLIA, suegra del doctor Jorge BATLLE/. PREGUNTADO (6) Si el día domingo 29 de octubre del corriente año tuvo algún contacto a sabiendas con algún integrante del M.L.N. (Tupamaros). CONTESTA: No señor. PREGUNTADO (7) Cuáles fueron sus actividades el día domingo 29 de octubre a partir de la hora 2200. CONTESTA: Con posterioridad a esa hora y desde las 2110 aproximadamente me encontraba en la casa del doctor Jorge BATLLE, pudiendo dar fe de mi presencia en ese lugar las siguientes personas que también se encontraban allí: "Pepe" ASTIGARRAGA y su esposa, una persona de apellido RUBIO y su señora, la suegra del doctor Jorge Batlle, la esposa del doctor Jorge BATLLE, el doctor Julio M. SANGUINETTI, la doctora Adela RETA, el doctor ////

Año 1972 001 | 3

0718

Santiago ROMPANI ,el Arq.Walter PINTOS RISSO y señora,pudiendo haber habido alguna otra persona q ue en este momento no recuerdo.PREGUNTADO(8)Si alguna vez alguna persona de su conocimiento le mandó avisar que su domicilio podría ser allanado por las Fuerzas Conjuntas.CONTESTA:El día 26 de octubre el señor Cumbaé LOPEZ,empleado de mi oficina de la calle 25 de mayo 535,me comunicó que el señor Guzmán ACOSTA Y LARA le había dicho que en cualquier momento iban a "aparecer las Fuerzas Conjuntas".Al enterarme de esto me apersoné al señor Guzmán ACOSTA Y LARA y le pregunté al respecto,a lo cual el restó trascendecia al //// asunto.PREGUNTADO(9)Si estuvo radicado en la República Argentina.CONTESTA:Sí señor.Estuve radicado en la ciudad de Buenos Aires desde el año 1928 hasta el año 1950 siendo mis dos últimos domicilios: 1º)calle Bartolomé Mitre esquina Balbaneda,edificio"Rex" y último Hotel Lancaster.PREGUNTADO(10)Si alguna vez estuvo detenido en la República Argentina y por qué causas.CONTESTA:Sí señor estuve detenido tres veces,dos de ellas por juegos prohibidos,y la otra por librar un cheque sin fondos,causa esta por la que fuí condenado a tres años de prisión,de los cuales sólo cumplí ocho meses siendo liberado en forma condicional por buena conducta.La condena fué cumplida en la ciudad de La Plata.PREGUNTADO(11)Si es Peronista y de que tendencia.CONTESTA:Soy neo-peronista,es decir que creo en el peronismo sin Perón y soy partidario de Jorge TAIANA.PREGUNTADO (12)Si tiene alguna relación con el autodenominado grupo F.A.P.(Fuerzas Armadas Peronistas).CONTESTA:No señor.PREGUNTADO(13)Si en el momento tiene alguna deuda con la dirección General Impositiva y cual es el monto aproximado de la misma.CONTESTA:Sí señor,tengo una deuda que oscila entre los cinco y seis millones de pesos.Dicho monto fué avaluado por una persona de apellido OTATTI,funcionario de la Dirección General Impositiva.Dicha deuda debería de haber sido abonada pagando $400.000.00(Cuatrocientos mil pesos) mensuales,habiéndose llegado a una solución legal,posteriormente,con otro funcionario de la misma Dirección, de apellido GIMENEZ y por la cual pagaría $160.000.00(Ciento sesenta mil pesos) mensuales.PREGUNTADO(14)Cuáles son los valores de los cuales es poseedor actualmente.CONTESTA:Acciones en Bolsas Plásticas S.A. en un total del once por ciento,que calculo en un valor aproximado a los 80.000.000.00(ochenta millones de pesos);una casa en Punta del Este ubicada en la calle París y Rosario con un valor aproximado a los 50.000.000.00(cincuenta millones de pesos);un automóvil marca "Saab" con un valor aproximado a los 5.000.000.00(cinco millones de pesos);38 solares en Atlántida por un valor aproximado a los 23.000.000.00 veintitrés millones de pesos);una propiedad en la calle Cerrito 364 cuyo valor aproximado es de 12.000.000.00(doce millones de pesos);una propiedad en la calle 25 de mayo 510 y cuyo valor aproximado es de 10.000.000.00(diez millones de pesos);un automóvil Alfa Romeo,que todavía no está a mi nombre y cuyo valor aproximado es de 4.500.000.00(cuatro millones quinientos mil pesos);mobiliario y útiles de las oficinas de las calles 25 de mayo 535 y Cerrito 364 con un valor aproximado a los seis millones de pesos;mobiliario de la propiedad de Punta del Este con un valor aproximado a los 10.000.000.00(diez millones de pesos);dos apartamentos,uno en el edificio Santso Dumont y otro en el edificio Del Este, ambos en Punta del Este,de los cuales soy promitente comprador y cuyo valor // aproximado es de 12.000.000.00(doce millones de pesos).Dejo constancia además que existe con mi señora Esposa separación de bienes,siendo ella promitente // compradora de un piso con dos apartamentos en el edificio Aranjuez,sito en Bulevar España 2873,con un valor aproximado de 50.000.000.00(cincuenta millones de pesos)amoblados.PREGUNTADO(15)Cuáles son o fueron sus relaciones con RUBEN CANCELA y FRANCISCO MONTORO.CONTESTA:No tuve ninguna sociedad con ninguno de ellos,pero si tuve relaciones comerciales,debido a que Ruben CANCELA,fue el capitalista de la rifa del Hospital Pereira Rossell,Francisco MONTORO,fué el en-

cargado, en su calidad de Abogado y Escribano, de efectuar todos los trámites legales, la escrituración de los bienes y dar el aval, ya que la comisión honoraria del Hospital no tiene personería Jurídica. El suscrito era el encargado de la venta de los bonos de las rifas y por lo tanto del mantenimiento de los ficheros correspondientes, contralor de pago de los números vendidos y todo lo que directamente se pudiese relacionar con la venta en sí de los números de las rifas. Además en la segunda rifa fuí encargado de la publicidad de la // misma, habiéndolo sido en la primera Ruben CANCELA/. PREGUNTADO (16) Si sabe de las vinculaciones de Ruben CANCELA con contrabandistas. CONTESTA: Que sí señor, conociendo sólamente a uno de ellos cuyo nombre es Dante SIBEL o apellido similar. PREGUNTADO(17) Si conoce a una persona que es reconocida por "El Colorado" ZINOLA de Pando. CONTESTA: No señor. PREGUNTADO(18) Que conoce acerca de las vinculaciones de Ruben CANCELA con ciudadanos Búlgaros. CONTESTA: Ruben CANCELA mantiene vinculaciones comerciales con búlgaros las cuales se han visto materializadas en la instalación de Sidrerías del Uruguay S.A. y en la concesión de representaciones de artículos de importación búlgaras. También es de mi conocimiento que ha realizado dos o tres viajes a Bulgaria. También es de mi conocimiento, por habérmelo comentado el propio CANCELA, que uno de los búlgaros de su amistad había sido encontrado sacando fotografías(del) en las inmediaciones del Penal de Punta Carretas razón por la cual fué interrogado en la propia vía pública sin ser detenido. PREGUNTADO(19) Si tiene conocimiento de actividades ilegales que pueda desarrollar la persona Francisco MONTORO. CONTESTA: No señor. PREGUNTADO(20) Si fué llamado a declarar alguna vez con respecto a una maniobra realizada con timbres falsificados. CONTESTA: Sí señor. Hace más de tres años fuí citado de la Jefatura de Policía a los efectos de reconocer a una persona, cuyo apellido era FUENTES, y conocido por el apodo de "El Cejudo", que había sido detenido por una maniobra con timbres falsificados, y entre las cosas que había declarado dijo que había dejado unos timbres falsos encima de(mi escritorio) digo la biblioteca de mi escritorio escondidos, siendo esto incierto, no habiendose podido encontrar los mismos y creyendo que los mismos fueron encontrados posteriormente en otro lugar. PREGUNTADO(21) Si en algún momento tuvo contactos con algún integrante del M.L.N.(Tupamaros) fuera de lo ya preguntado anteriormente. CONTESTA: No señor. PREGUNTADO(22) Si tiene algo más que agregar, enmendar o rectificar. CONTESTA: No señor. Leída que fué la presente por mi mismo me ratifico y firmo un original y cinco copias del mismo tenor en lugar y fecha antes indicados.+++

ANTE MILAT ZANIC
(Declarante)

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA

SECRETO D 197

Parte Nº 197.

Montevideo, 16 de Julio de 1977.

Parte diario de novedades entre las horas 06.00 del día de ayer y las 06.00 de la fecha. 1984 1/3

I)-ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCION.-

23/11/77	3	Isabel LONGRES; Daniel CAPDEHOURAT; Daniel OLESKER; Ma.Lourde MARTINEZ; Carlos IGOUNET; Silvia LAVARELLO; Jorge SIMON; / Aroutium NALBADIAN; Elizabeth PEREZ; Gabriel CASTELLANO; / Arturo MAOZEVICZ; Julio TABGADA; Lisa DOMINE; Angel URRABURU Alicia NEGRO; Jorge Manuel RAYA; Carlos DEMARCO; Adriana / CIGLIOTTI; Raquel MARATTA; Jorge SILVA y Jorge MEDINA BOUCATON, éste último internado en el Hosp.Vilardebó, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 3er.Turno, / por ser integrantes del grupo "GUOI 26".-
21/4/77	8	Abriel MANVELZUEIG CHIMBERG, integrante del M.L.N., a disp. de la Justicia Militar de Instrucción de 3er.Turno.-
18/4/77	1	Rodolfo DE MELLO TABGADA, por tenencia, adquisición y venta de hojas interiores para cédulas de identidad, a disp.de la Justicia Militar de Instrucción de 5to.Turno.-
25/5/77	1	Immer PRADA HOUSSE, en averiguación de actividades ilegales a disp.de la Justicia Militar de Instrucción de 5to.Turno.
2/5/77	6	Iris DUTRA TRUCIDO de PERLDA y José María HOLFMAN LOPEZ, / detenidos procedente de la Je-Canelones en averiguación de actividades para el P.Comunista, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 3er.Turno.-
3/7/87	3	Máximo GALLARDO ALVAREZ, ex-Cabo de Policía, a disposición de la Justicia Militar de Inst.de 5to.Turno, por "deserción"
11/7/77	2	Elías Dionicio PERDOMO RODRIGUEZ; Omar Armín DIAZ y Blanca Iris TEJEIRA de PERDOMO, por incautación de un manifiesto que se le enviaría al Gobierno Cívico Militar y otras actividades ilegales, a disposición de la Justicia Militar de 2do.Turno.-

II)- ASUNTOS EN INVESTIGACION.-

15/7/77 1 AVERIGUACION SOBRE INFORMACION DE OF.609 DEL CUERPO NACIONAL DE BOMBEROS.-

Consecuente con lo informado en el Nal.1 del P.de Novedades del día de ayer, relacionado con la denuncia realizada por la Sra Rosa ALFONSIN PEÑA de SCHIAFINO, se hizo presente en ésta Dirección el Sr. Buenaventura BARCELO BARCELO, oriental,casado de 76 años, C.I.N°.301.225 domiciliado en Bell N°.975 Apto.2, jubilado, e indagado sobre el hecho que nos ocupa manifestó; que no recuerda que le haya dado cuenta a un funcionario policial que reside en el barrio de que hubieran movimientos de vehículos y personas en la casa de su vecino Jorge RODELLA.-

Por su parte indagado también el Sr.Vladimir LOPEZ LOPEZ, oriental, casado de 27 años, C.I.No.1.152.063, domiciliado en Tacuabé No.4530 / Apto.2, comerciante en el Bar sito en Avda.Millán y Bell, al respecto expresó; que no conoce a ningún funcionario policial domiciliado en la Calle Tacuabé entre Bell y Tahín. Cuestionado si concurre o a concurrido a reu- ...//...

SECRETO

001 3 0720

DIRECCION NACIONAL
DE
INFORMACION E INTELIGENCIA

SECRETO

1985

Montevideo, 16 de Julio de 1977.

Corresponde al Parte Diario Nº 197.

2/3

...///...niones en el almacén sito en Tacuabé y Bell, a las que también concurrirían otras personas, expresó que nunca concurrió a ningún tipo de reunión en dicho almacén.-

PROCESADO JUDICIALMENTE

Por su parte indagado también el Sr. Jorge Bartolo ROBELLA ROJO, oriental, casado de 64 años, C.I.No.653.666, domiciliado en Bell No.931, prejubilado de la construcción, expresó: que ignora si se llevan a cabo reuniones en el almacén de Tacuabé y Bell; negando igualmente que en su domicilio se lleven a cabo reuniones en horas de la noche, con concurrencia de vehículos; que sí militó en el Partido Comunista desde el año 1946 a 1949 en que dejó su militancia por haberse casado; que posteriormente en el año 1971 militó en el F.A.-1001-, actuando en el Comité de Base de la calle Bell y Clara; agrega que estuvo detenido y procesado por "asonada" en el año 1948, cuando se produjo el incidente en el Cine "Trocadero" en oportunidad de exhibirse la película "LA CORTINA DE HIERRO", no alcanzando a estar remitido dos meses.-

Indagado al hacerse presente el Cabo de 1ra.(BF) Sr. Walter Mario PEREIRA BALDUVINO, oriental, casado de 32 años, domiciliado en Clara No.4670, perteneciente al Servicio de Trasmisiones del Ejército, expresa: Que conoce a la Sra. Rosa ALFONSIN PEÑA de SUMIACEIRO, como vecina; que tiene conocimiento que es una persona bastante entrometida en los problemas de los demás vecinos; que ha tenido incidentes con los niños del barrio por el juego en la vía pública de fútbol y en varias oportunidades ésta a proferido gritos e insultos por los mismos motivos; siendo una opinión del declarante, que dicha persona sufre de algún problema nervioso.-

Indagado si posee en su domicilio un equipo de radio, manifestó Que tiene un equipo de Radioaficionado con la caraterística: CX 9 CY, con la respectiva licencia expedida por ANTEL No.206/75 con fecha 30/6/75 y el Certificado de Operador de Estación de Radioaficionado No.112/75; que el aparato lo usa en forma habitual, comunicándose en bandas autorizadas por Radiocomunicaciones y además colabora con el Servicio de Defensa Civil con la caraterística CX3 XA.-

Se prosiguen otras diligencias ampliatorias.-

III)- ASUNTOS NUEVOS.-

1)-DETENCION EN EL PUERTO DE MONTEVIDEO Y POSTERIOR LIBERTAD(Art.90/76)

Al arribo del vapor de la carrera "Ciudad de Bs.As.", procedente de la Rep. Argentina al puerto de Montevideo, resulta detenida la persona quien dijo ser: Nelly Elida GOMEZ SANCHEZ de CASTELLANO, nacida en en Mdeo. el 20/9/950, casada, C.I.No.1.213.510, domiciliada en Perez Galdós No.4227 Apto.4, habiendo viajado amparada en el Decreto No.90/76 del Poder Ejecutivo, portando el Permiso Consular No.1021/77, por carecer de documentación.-

Indagada al respecto expresó: que viajó a la vecina orilla con el fin de reunirse con su esposo Carlos Alberto CASTELLANO ORELLANO, quien se encuentra radicado en esa ciudad desde el mes de junio de 1976, establecido con fábrica de calzados en la calle White No.808; que su documentación la extravió en circunstancias que no recuerda, habiendo radicado la denuncia en la Seccional 40a.-

Corroborada su identidad y carecer de todo tipo de antecedentes y requisitorias, recupera su libertad.-

...///...

SECRETO

SECRETO

DIRECCION NACIONAL
DE
INFORMACION E INTELIGENCIA

Montevideo, 16 de Julio de 1977

Corresponde al Parte Diario Nº 197.-

1986 3/3

...///...

2)-PASAJEROS IMPORTANTES:
En el día de ayer se registró el siguiente movimiento de pasajeros importantes en el Aeropuerto Nacional de Carrasco:-

Hora: 09.15' salida vuelo No.215 de A.ARGENTINAS, con destino a Bs.As.-
BARREIRA Cravo Marina, Portorriqueña, nacida el 10-10-940, con Pasaporte Diplomático Portorriqueño No.DA.003003.-

Hora: 12.40' salida vuelo No.303 de AUSTRAL, con destino a Bs.As.-
CERVANTES Rafael, Mexicano, nacido el 23-9-931, con Pasaporte Diplomático Mexicano No.0 67.-

Hora: 13.00' entrada vuelo No.156 de PLUNA, procedente de Bs.As.-
PAYSSE REYES Hector, Uruguayo, nacido el 2-12-903, con Pasaporte Diplomático Uruguayo No.002964.-

Hora: 14.00' entrada vuelo No.610 de VARIG, procedente de Río de Janeiro.
MATUSIAK SENNA Marcia Cristina, Brasileña, nacida el 24-5-958, con Pasaporte Diplomático de Brasil N.031286.-
BERGSON Yosef, Israelí, nacido el 20-2-923, con Pasaporte Diplomático de Israel No.4178.-
MARRERO Robert, Estadounidense, nacido el 11-9-931, con Pasaporte Diplomático de los EE.UU.No.X 083842.-
MARRERO GARRISON Rosemary, Estadounidense, nacida el 10-8-935, con Pasaporte Diplomático de los EE.UU.No.X 083543.-
MARRERO Lori, Estadounidense, nacida el 31-5-959, con Pasaporte Diplomático de los EE.UU.No.083543.-
MARRERO Alesia, Estadounidense, nacida el 14-3-962, con Pasaporte Diplomático de los EE.UU.No.X 083545.-

Hora: 16.25' salida vuelo No.235 de A.ARGENTINAS, con destino a Bs.As.-
BRINKMAN Elizabeth, Holandesa, nacida el 9-9-944, con Pasaporte Diplomático de Holanda No.10574.-

Hora: 21.50' salida vuelo No.255 de A.ARGENTINAS, con destino a Bs.As.-
PRIETO Jorge, Paraguayo, nacido el 28-11-941, con Pasaporte Diplomático del Paraguay No.2595.-
ESPECHE Miguel, de nacionalidad Argentina, nacido el 16-3-932, con Pasaporte Diplomático Argentino No.15265.-
CHALIAN Horacio, Argentino, nacido el 14-12-942, con Pasaporte Diplomático Argentino No.5720.-

3)-PANFLETO RECOGIDO EN EL INTERSECCION DE YUGOESLAVIA Y GANADEROS.-
Personal de la Guardia de Granaderos en la intersección de las calles Yugoeslavia y Ganaderos, recogieron un volante titulado "LA CASTA "CIVIL Y MILITAR HAMBREA AL PUEBLO", que fuera arrojado desde una camioneta según informaciones recogidas en el lugar, ignorándose quien o quienes lo hicieron, no obstante ésta Dirección continúa las averiguaciones.-
Para mejor ilustración se adjunta Fotocopia del mencionado volante.-

DEP. II PROCESADO

IV)- INFORMACION GREMIAL.-

FUNCIONARIOS PUBLICOS; ENTES AUTONOMOS Y SERVICIOS DESCENTRALIZADOS; MUNICIPALES; ENSEÑANZA-ESTUDIANTES........................ Situación normal.

POR EL DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA
Y POR SU ORDEN:

SECRETO

003

0720

DIRECCION NACIONAL
DE
INFORMACION E INTELIGENCIA

SECRETO D.19.D

Parte Nº 196

Montevideo, 17 de julio de 1977

Parte diario de novedades entre las horas 06.00 del día de ayer y las 06.00 de la fecha.

1987 1/3

I)- ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCION.-

23/11/77	3	Isabel LONGRES; Daniel CAPOCHOURT; Daniel OLESKER; Ma.Lourdes MARTINEZ; Carlos IGOUNET; Silvia LAVARELLO; Jorge SIMON; Aroutium MALBARIAN; Elizabeth PEREZ; Gabriel CASTELLANO; Arturo RADZEWICZ; Julio TABOADA; Elsa DUMINE; Angel URRABURU; Alicia NEGRO; Jorge Manuel NAYA; Carlos DEMARCO; Adriana CIGLIUTTI; Raquel BARATTA; Jorge SILVA y Jorge MEDINA DOUCATON este último internado en el H.Vilardebó,a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 3er.Turno,por ser integrantes del Grupo "GUDI 26".-
21/8/77	0	Abriel MANDELROVIC GRIMBERG,integrante del MLN a disposición de Justicia Militar de Instrucción de 3er.Turno.-
18/4/77	1	Rodolfo DE MELLO TABOADA,por tenencia,adquisición y venta de hojas interiores para cédulas,a disposición de la Justicia Militar de instrucción de 5to.Turno.-
25/5/77	1	Ismar PRADA REUSSE,en averiguación de actividades ilegales,a disposición Justicia Militar de Instrucción de 5to.Turno.-
2/5/77	6	Iris DUTRA TRUCIDO de PERERA y José HOLFMAN LOPEZ,detenidos procedentes de Ja-Canelones en averiguación de actividades para el P.C. a disposición de la Justicia Militar de Instrucc. de 3er.Turno.-
3/7/77	3	Máximo GALLARDO ALVAREZ,ex-Cabo de Policía,a disposición de la Justicia Militar Instrucc.de 5to.Turno,por deserción.-
11/7/77	2	Elías Dionicio PERDOMO RODRIGUEZ, Omar Armin DIAZ y Blanca Iris TEJEIRA de PERDOMO,por incautación de un manifiesto que se enviaría al gobierno cívico militar y otras actividades ilegales,a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 2do.Turno.-

II)- ASUNTOS EN INVESTIGACION.-

18/7/77 1 AVERIGUACION SOBRE INFORMACION DEL CPO.NAL.DE BOMBEROS.

Ampliando lo informado en Nral.1 del P.de N.195 y en Secc.II del P.de N de la víspera, relativo a denuncia formulada por Rosa ALFONSIN PEÑA de SCHIAFINO, se prosiguieron averiguaciones tendientes a establecer la veracidad de la misma, con resultados negativos hasta el momento. Se ampliará.-

III)- ASUNTOS NUEVOS.-

1)- DETENIDOS POR DECRETO 98/76. LIBERTADES.

De acuerdo con el Decreto mencionado, a efectos de ser identificados y a su arribo a nuestra ciudad como pasajeros del vapor de la Carrera "Ciudad de La Plata" procedentes de Buenos Aires, fueron detenidas las personas Isabel Maribel POSE PERALTA, oriental, divorciada, nacida el 8 de agosto de 1943, domiciliada en Arrechabaleta Nro.3914, titular de la Cédula 1.090.420 (extraviada) y,Omar Luciano CASTRO FERNANDEZ, uruguayo, soltero, nacido el 28 de may

SECRETO

..//..

001/3

0721

SECRETO

DIRECCION NACIONAL
DE
INFORMACION E INTELIGENCIA

Montevideo, 17 de julio de 1977
Corresponde al Parte Diario Nº 198

1988 2/3

..//..

ro de 1954, domiciliado en Andrés 5781, titular de la Cédula 1.408.410 - (hurtada), los que, luegos de las tramitaciones de rigor, al comprobarse que no registran antecedentes, anotaciones o requisitorias, recuperaron su libertad.-

2)- CONSTANCIA DE AVERIGUACION.-

Existiendo informaciones de que en la finca de Luis de la Torre Nro.679, Ap.3 podría hallarse material manuscrito procedente de Suecia de interés para este Servicio, un equipo del mismo procedió a efectuar una inspección ocular en el mismo, donde reside Elsa RODRIGUEZ, oriental, divorciada, de 48 años de edad, funcionaria administrativa de la Dirección General Impositiva y por Francisca RODRIGUEZ, oriental, soltera, de 72 años de edad, titular de la Ced.1.996.986, hallándose en dicho lugar postales y cartas procedentes de Suiza enviadas por el hijo de la primera Alvaro BARCHY RODRIGUEZ, quien en el año 1972 fuera procesado por "Asociación Para Delinquir" y posteriormente a su salida en libertad quedara en calidad de requerido por haber violado los Arts.204 y 205 del C.P.M y haber pasado a la clandestinidad. De la lectura de dicho material, no surgieron elementos de interés.-

3)- PASAJEROS IMPORTANTES:-

En las últimas 24 horas, se registró en el Aeropuerto Nacional de Carrasco el siguiente movimiento de pasajeros, controlado por personal de este:-

Hora 09:30' salida vuelo 215 de AEROLINEAS con destino a Buenos Aires.-
EHUD, Selel. israelí nacido 10/2/46.Pasap.Dipl.2999.-
Hora 09:50' vuelo 515 de PAN AMERICAN procedente de San Francisco.-
ROBERTS, Beatrice. USA nacida 24/9/24.Pasap.Dipl.X-031144.-
Hora 10:55' salida vuelo 703 de PLUNA con destino a Asunción del Paraguay.
DEL PUERTO Margarita. paraguaya nacida 31/8/37.Pasap.Dipl.2224.-
GONZALEZ, Luis Alberto. paraguayo nacido 8/12/46.Pasap.Dipl.188/76.-
BRACHET, Cristian. francés nacido 8/3/43.Pasap.ONU No.9A 22081.-
BRACHET MANZ, Marina. francesa nacida 25/8/42.Pasap.ONU 9AE 11510.-
HORVATH, Robert. USA nacido 3/9/43.Pasap.Dipl. X-086372.-
Hora 11:35' salida vuelo s/n de U.S.A.F. con destino a Panamá.-
DAVIS, Virginia. USA nacida 9/10/39.Pasap.Dipl.X-112074.-
DAVIS, Emily. USA nacida 30/12/64.Pasap.Dipl.X-112071.-
DAVIS, Everett. USA nacido 27/4/30.Pasap.Dipl.X-090837.-
DAVIS, Charlotte. USA nacida 27/3/61.Pasap.Dipl.X-112075.-
ALLEN, Anthony Ray. USA nacido 23/8/59.Pasap.Dipl. 41355580.
FRANKENBE, Paul. USA nacido 21/11/57.Pasap.Dipl.X-088618.-
Hora 11:45' salida vuelo 226 de AEROLINEAS con destino a Buenos Aires.-
RICHERI, Luis. argentino nacido 9/6/38.Pasap.Dipl.000029.-
Hora 15:00' salida vuelo 507 de LUFTHANSA con destiono a Río de Janeiro.-
SOL PEREZ, Jorge. salvadoreño nacido 22/1/40.Pasap.Dipl.SA-24842.-
Hora 15:55' entrada vuelo 234 de AEROLINEAS procedente de Buenos Aires.-
KASDORF, Helmut. uruguayo nacido 16/11/19.Pasap.Dipl.003646.-
KHAYAT, Edmind. libanés nacido 23/7/21.Pasap.Dipl.205-75.-
Hora 16:10' salida vuelo 619 de CRUZEIRO con destino a Río de Janeiro.-
MORCIANU, Vasile. rumano nacido 1/1/45.Pasap.Dipl.M-17817.-
BORICCAN, Nicolae. rumano nacido 20/12/30.Pasap.Dipl.M-17127.-
Hora 19:10' entrada vuelo 244 de AEROLINEAS procedente de Buenos Aires.-
MONTERO, Emilio. chileno nacido 2/2/28.Pasap.Dip.OEA No.13107.-
Hora 19:35' salida vuelo 245 de AEROLINEAS con destino a Buenos Aires.-
ZUBARAN, Guillermo. argentino nacido 21/11/31.-Pasap.Dipl.003765.-

SECRETO

002

..//..

0721

SECRETO

DIRECCION NACIONAL
DE
INFORMACION E INTELIGENCIA

Montevideo, 17 de julio de 1977

Corresponde al Parte Diario Nº 198

1989 3/3

Hora 20:00' salida vuelo 183 de PLUNA con destino a Buenos Aires.-
MOLFESI, Alessandro, italiano nacido 27/5/58. Pasap. Dipl. 619151.-

IV)- INFORMACION GREMIAL.-

FUNCIONARIOS PUBLICOS..............................	SIN NOVEDAD.
MUNICIPALES..	SIN NOVEDAD.
ENTES AUTONOMOS Y SERV. DESCENTRALIZADOS............	SIN NOVEDAD.
ENSEÑANZA-ESTUDIANTES..............................	SIN NOVEDAD.
ACTIVIDAD PRIVADA..................................	SIN NOVEDAD.

SECRETO

A/N archivo y "ASUNTO"

N-2 -

LA CASTA CIVIL Y MILITAR HAMBREA AL PUEBLO

MIENTRAS PRESIDENTE, GENERALES Y MINISTROS SE LLENAN LA BOCA Y LOS BOLSILLOS CON LA PALABRA PATRIA, CABALGANDO SOBRE LA MENTIRA Y ACALLANDO A PALIZAS EN LOS CUARTELES, EL DESCONTENTO POPULAR, LOS URUGUAYOS BIEN NACIDOS -- PULSEAN CON LA MISERIA. EL HAMBRE, SE HA HECHO UNO MAS DE LA FAMILIA, Y GOBIERNA A SU ANTOJO LOS HOGARES DE LOS TRABAJADORES.

EL MOVIMIENTO DEL PUEBLO NACE AL CALOR DE ESTE Y HABLA POR BOCA DE EL.

AYER, NOS ENGAÑARON UTILIZANDO TODA LA INMUNDICIA DE LA MENTIRA, HOY NOSOTROS PODEMOS DECIR LAS MENTIRAS DE LA INMUNDICIA QUE NOS GOBIERNA. ES MENTIRA QUE EN EL URUGUAY HAYA PAZ DESDE EL MOMENTO QUE EL PUEBLO HA SIDO -- MANOSEADO HUMILLADO , NO PUEDE HABER PAZ NI SOSIEGO EN LOS HOGARES DE TRABAJADORES; PENDIENTES SOBRE SUS CABEZAS, ESTARAN SIEMPRE "LOS ULTIMOS DECRETOS DE CASA DE GOBIERNO", DESDE ALLI Y VIGILADO POR LOS CORSARIOS DE -- VERDE; EL OCTOGENARIO PRESIDENTE FIRMA TRAS FIRMA DIRIGE EL DESTINO DE MILES DE URUGUAYOS.

SUBEN LOS PRECIOS DE LA LECHE, EL PAN, LA CARNE, EL QUEROSENO, etc. TODO AQUELLO QUE ES MAS IMPRESCINDIBLE PARA EL PUEBLO PASA A AVENTAJAR A LOS MAS - AVANZADOS EN LA CARRERA ESPACIAL.

LA PATRIA GRANDE PASO A SER LA CARCEL GRANDE

SE MATA DE HAMBRE Y SE MATA EN LA TORTURA, UNOS TRAS LAS REJAS CON LOS FUSILES APUNTANDOLOS, OTROS TRAS LOS MUROS DE LAS FABRICAS CON LA GANGRENA DE LA MISERIA COMIENDOLOS DIA A DIA.

SEÑOR PRESIDENTE, SEÑORES GENERALES

DONDE ESTA LA PAZ ?

DPTO. I
PROC: Valiente
(S)

EN LA PICANA ELECTRICA?

EL ORDEN ESTA EN EL SUBMARINO?

ESTA LA TRANQUILIDAD SOCIAL EN LA VIOLACION?

EL FUTURO DEL URUGUAY SE INSTRUMENTA EN BASE A UNA TUBERCULOSIS COLECTIVA DE TODOS AQUELLOS QUE PAGAN EL LUJO EN QUE VIVEN USTEDES?

POR QUE SE AUTO-HOMENAJEAN DE CONTINUO Y SE LEVANTAN MONUMENTOS (PLAZA DEL EJERCITO) SI VIVEN A COSTILLAS DE TODOS NOSOTROS?

SABEMOS QUE LA PERSECUCION Y LA CARCEL ESTAN A LA ORDEN DEL DIA, PERO TAMBIEN SABEMOS QUE LA ~~XXXXXXXXX~~ EPIDEMIA DE PIOJOS NO ENTRA EN LOS SALONES DE LA CALLE SUAREZ NI A LAS MANSIONES DE LOS GENERALES, LA PREPOTENCIA Y LA CARESTIA GOLPEA A TODOS POR IGUAL, MENOS A AQUELLOS UNICOS RESPONSABLES DEL DESCALABRO ECONOMICO Y POLITICO EN QUE VIVIMOS .

EL MOVIMIENTO DEL PUEBLO NO ES UN MANOTAZO DE AHOGADO DE INSTITUCIONES POLITICAS QUE FRACASARON Y NO ESCRIBE SOLO PARA DESAHOGARSE, HABLANDO DE LAS PENURIAS A LA QUE ESTAMOS SOMETIDOS, LO QUE SI ES NECESARIO PARA EL PUEBLO TRABAJADOR ES NO ESTAR SOMETIDO.

COLABORE: LEA Y DIFUNDA ESTE MATERIAL

LA DIGNIDAD CIMENTA EL FUTURO: NO DELATE

MOVIMIENTO DEL PUEBLO

Reco 100187

0722

Desglosado del Parte diario de Jefatura Nº 197 de fecha 16 Julio/977. [signature] ROBALLO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de entrada 26/VII/77
Pasa a EXT.
No de Orden 0723

SECRETO (D/99)

DIRECCION NACIONAL
DE
INFORMACION E INTELIGENCIA

Parte Nº 199.

Montevideo, 18 de Julio de 1977.

Parte diario de novedades entre las horas 06.00 del día de ayer y las 06.00 de la fecha.

1990

1/2

I)-ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCION.-

23/11/77 3 Isabel L[illegible]; Daniel CARDENAURAT; Daniel [illegible]; Ma.Lourdes MARTINEZ; Carlos [illegible]; Silvia LAVARELLO; Jorge SIMON; Areutium MALDA[illegible]; Elizabeth PEREZ; Gabriel CASTELLANO; Arturo ANDZEWICZ; Julio / [illegible]; Elsa [illegible]; Angel [illegible]; Alicia [illegible]; Jorge Manuel NAYA; Carlos [illegible]; Adriana CIGLIUTTI; Raquel GARATTA; Jorge SILVA y Jorge MEDINA [illegible], éste último internado en el Hospital Vilardebó a / disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 3er.Turno, por ser integrantes del grupo "[illegible] 26".-

11/4/77 8 Muriel [illegible], integrante del M.N.L., a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 3er.Turno.-

16/4/77 1 Rodolfo DE MELLO T[illegible], por tenencia, adquisición y venta de hojas interiores para cédulas de identidad, a disposición de la Justicia / Militar de Instrucción de 5to.Turno.-

25/5/77 1 Inmar [illegible], en averiguación de actividades ilegales, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 5to.Turno.-

2/5/77 6 Iris [illegible] TRUCIDO de [illegible] y José MALFRAN LOPEZ, detenidos procedentes de la Jo-Canelones, en averiguación de actividades para el Proscripto Partido Comunista, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 3er.Turno.-

3/7/77 3 Máximo GALLARDO ALVAREZ, ex-Cabo de Policía, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 5to.Turno, por "deserción".-

11/7/77 2 Elías Dionisio [illegible] RODRIGUEZ, Omar Amín DIAZ y Blanca Iris TEJEIRA de [illegible], por incautación de manifiesto que se enviaría al Gobierno Cívico Militar y otras actividades ilegales, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 2do.Turno.-

II)- ASUNTOS EN INVESTIGACION.-

S I N N O V E D A D.-

III)- ASUNTOS NUEVOS.-

A)-DETENCION EN EL PUERTO DE MONTEVIDEO, Y POSTERIOR LIBERTAD (Dto.90/76).-

Al arribo del vapor de la carrera "Ciudad de Buenos Aires", al puerto de Montevideo, resulta detenido quien dijo ser: Alejandro [illegible] ALVEZ, oriental, casado de 53 años, domiciliado en la calle Gaviglia No.3821, de ocupación comerciante, el que viajara al amparo del Decreto No.90/76 del Poder Ejecutivo, portando el Permiso Consular No.1035/77, por carecer de documentación.-

Interrogado manifestó; que viajó a la Rca.Argentina el año pasado en el mes de junio por razones de trabajo. Actualmente es propietario en dicho país del Hotel "[illegible]" sito en la calle del mismo nombre No.520 (Capital Federal).- Con / relación a su documentación, determinó que le fueron hurtados hace unos días atrás en circunstancias que viajaba en un colectivo. Agregó que su reingreso a nuestro país se debe a que desea visitar familiares y renovar la documentación.-

Una vez corroborada su verdadera identidad y carecer de requisitorias y antecedentes, no fué privado de su libertad.-

Ver si tiene actividad

DEP. I PROCESADO

SECRETO ...///...

001/2

0723

DIRECCION NACIONAL
DE
INFORMACION E INTELIGENCIA

SECRETO

Montevideo, 18 de Julio de 1977.

Corresponde al Parte Diario Nº 1 9 9.

1991 2/2

...///...

2)-DETENIDO PROCEDENTE DE LA J. ROCHA, REQUERIDO POR ESTA DIRECCION.-

Procedente de la Jefatura de Policía de Rocha, registra entrada en ésta Dirección la persona: José Pedro IPHARRAGUERRE PEREYRA, oriental, casado, nacido en Rocha el 26/9/935, C.I.No.710.994, domiciliado en Leyenda Patria No.3148 Apto.601, quien se encontraba requerido por esta Dirección al tenerse información que sería portador de una importante suma de dinero con destino a Wilson FERREIRA ALDUNATE.-

Interrogado en dependencias de ésta Dirección manifestó: que el lunes 4 p.pdo., viajó en compañía de su esposa Iride CAVALLI, en el vehículo de su propiedad Mat.C-51-757(Rocha), con destino a la ciudad de Pelotas(Brasil)-vía Chuy-.-

En dicha ciudad dejaron la Camioneta V.W.Brasilia y viajaron por ómnibus a Río de Janeiro pasando por Porto Alegre donde estuvieron tres horas y luego a / San Pablo donde permanecieron dos días y medio.- En Río de Janeiro estuvieron desde el viernes 8 hasta el viernes 15, regresando luego nuevamente a la ciudad de Pelotas y de ahí en la Camioneta hasta el Chuy donde fueron detenidos por la Policía.-

Agrega que el viaje lo hicieron a los efectos de pasear. Finaliza expresando que es productor agropecuario.-

El causante continúa siendo indagado por lo que se ampliará el presente.-

3)-DETENIDO PROCEDENTE DEL A.NAL. DE CARRASCO, REQUERIDO POR LA BRIGADA DE NARCOTICOS

En el día de ayer en circunstancias que pretendía viajar por la Cía. // Iberia, con destino a Madrid, desde el Aeropuerto Nacional de Carrasco, resulta detenida la persona: Elias Constantino GAZZANI CALONE, oriental, soltero de 27 años, domiciliado en el Hotel "URBANO", sito en Domingo Aramburú y Gral. Flores, titular de la C.I.No.1.497.246.-

Al tenerse información confidencial de que el causante había realizado reiterados viajes a Europa y que su pasaporte no se encontraría en regla, esta Dirección solicitó su captura.-

Una vez detenido y conducido a dependencias de ésta Dirección, se comprobó que efectivamente su Pasaporte le falta la hoja No.13 y 14-vuelta-.-

Además se solicitó por intermedio de Interpol a su similar en Italia, información de sus actividades, ya que en una oportunidad fué detenido por aquellas autoridades.-

Es de hacer constar que el causante posee antecedentes en identificación criminal.- Se ampliará.-

4)-PASAJEROS IMPORTANTES.-

En el día de ayer se registró el siguiente movimientos de pasajeros importantes en el Aeropuerto Nacional de Carrasco:-

Hora: 11.15' salida vuelo No.225 de A.ARGENTINAS, con destino a Bs.As.-
GOIC Huberto, Chileno, nacido el 12-7-925, con Pasap.de la ONU No. [illegible] 23096.-

Hora: 13.00' salida vuelo No.792 de K.L.M., con destino a Amsterdam.-
SOUKENIAN Andrés, Ruso, nacido el 15-4-901, con Pasap.Ruso Común No.406739.-
SOUKENIAN Zaron, Ruso, nacido el 10-6-906, con Pasap. Ruso Común No.406740.-

Hora: 16.20' salida vuelo No.235 de A.ARGENTINAS, con destino a Bs.As.-
TERAZAWA Tatsusaro, Japonés, nacido el 25-2-947, con Pasap.Dip.Japonés No.MA-100115
QUIÑONES Aníbal, Hondureño, nacido el 7-1-950, con Pasap.Dip.de Honduras No.60/73.-
[illegible] Leslie, Hondureña, nacida el 6-11-954, con Pasap.Dip.de Honduras No.14/73.-

IV)-INFORMACION GREMIAL.

FUNCIONARIOS PUBLICOS;ENTES AUTONOMOS Y SERVICIOS D SC. [illegible];MUNICIPALES; ESTUDIANTES.. Situación normal.

SECRETO

0723_1

Ver si tiene antecedentes. Si tiene, cuentas

Ver si tiene anteced.

DEP. II PROCESADO

SECRETO

DIRECCION NACIONAL
DE
INFORMACION E INTELIGENCIA

Parte Nº 200.

Montevideo, 19 de Julio de 1977.

Parte diario de novedades entre las horas 06.00 del día de ayer y las 06.00 de la fecha.

I)- DETENIDOS PENDIENTES DE RESOLUCION.-

23/11/77	3	Isabel LONARDO; Daniel [illegible]; Daniel [illegible]; María Lourdes / MARTINEZ; Carlos IGLESIAS; Silvia LAVANELLO; Jorge SIMON; Armenio / ALDAVIÑA; Elizabeth PEREZ; Gabriel CASTELLANO; Arturo ANDILEWICZ; / Julio TABORDA; Elsa GOMINAL; Angel URRABURU; Alicia NEGRO; Jorge Manuel NAVA; Carlos LEMANCO; Adriana CIGLIUTTI; Raquel BARATTA; Jorge SILVA y Jorge MEDINA [illegible], éste último internado en el Hospital Vilardebó, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 3er. Turno, por ser integrantes del grupo "GODI 26".-
11/4/77	8	Daniel [illegible], integrante del M.L.N., a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 3er.Turno.-
18/4/77	1	Rodolfo DE MELLO TABORDA, por tenencia, adquisición y venta de hojas interiores para cédulas de identidad, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 5to.Turno.-
25/5/77	6	Omar PARDA [illegible], en averiguación de actividades ilegales, a disp. de la Justicia Militar de Instrucción de 5to.Turno.-
2/5/77	6	Iris DAUTA TAUCIDU de PEREDA y José HALFMAN LOPEZ, detenidos procedentes de la Jefatura de Canelones, en averiguación de actividades ilegales para el proscripto P.Comunista, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 3er.Turno.-
3/7/77	3	Máximo GALLARDO ALVAREZ, ex-Cabo de Policía, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 5to.Turno, por "deserción".-
11/7/77	2	Elías Dionicio PERDOMO RODRIGUEZ, Omar Armín DIAZ y Blanca Iris TEJEIRA de PERDOMO, por incautación de manifiesto que se enviaría al Gobierno Cívico Militar y otras actividades ilegales, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 2do.Turno.-

II)- DETENIDO EN INVESTIGACION.-

18/7/77	3	Elías Constantino GAZZANI CALONE, indagado sobre reiterados viajes a Europa y la falta de una hoja en su pasaporte, al ser reinterrogado nuevamente expresó; que el año pasado en circunstancias que se encontraba en Génova (Italia), fué detenido e indagado con relación a la / muerte de Julio Norberto GARCIA VIEYRA, persona ésta de nacionalidad argentina; que luego de ser interrogado al respecto, las autoridades de aquel país lo expulsaron haciéndolo constar en la hoja que falta del pasaporte del causante, es así que el detenido GAZZANI CALONE, / arrancó dicha hoja a los efectos de poder viajar a Europa.- Enterado el Sr.Juez Letrado de Instrucción de 5to.Turno en Feria, dispuso, que se continuaran las indagaciones y en el día de la fecha se le enterara nuevamente.-

III)- [illegible].-

1)-[illegible].-

Consecuente con lo informado en el Nal.2 del Parte de Novedades del día de ayer, donde se informa sobre la detención de la persona: José Pedro [illegible] //

SECRETO

...///...

SECRETO

DIRECCION NACIONAL
DE
INFORMACION E INTELIGENCIA

Montevideo, 19 de Julio de 1977.

Corresponde al Parte Diario Nº 2 0 0.

1993 2/4

....///...PERLVRA, indagado al tenerse información que sería portador de una importante suma de dinero con destino a Wilson FERREIRA ALDUNATE, fué interrogado nuevamente manifestando, que anivel político militó durante varios años en el Partido Nacional(Movimiento de Rocha), siendo amigo personal de Carlos Julio PEREIRA.

Con respecto a su relación con el requerido Wilson FERREIRA ALDUNATE, destacó que lo trató unicamente en dos oportunidades en el último período pre-electoral y que posteriormente, ni por iniciativa propia directivas de terceros, tuvo previsto volver a verlo.-

Agregó que el viaje a Brasil, obedeció exclusivamente a razones de placer aprovechando ésta época en la que coinciden la licencia de su esposa y las vacaciones estudiantiles de sus hijos y que durante el itinerario que cumplieron en el país / norteño, no mantuvieron contactos con ciudadanos uruguayos.-

En cuanto a sus medios de vida, aclaró que es productor agropecuario, explotando 1263 hectáreas propias en ganadería y 200 hectáreas en carácter de arrendatario en plantaciones de arroz, todo dentro del Departamento de Rocha.-

Por su parte también fué indagada su esposa Iride CAVALLI BORGONI, or. c., de 41 años de edad, C.I.No.742.434, de profesión escribana, con igual domicilio, quien corroboró en todo los dichos por su esposo.-

Cabe agregar que se le realizó una minuciosa inspección en su vehículo y en su equipaje, con resultados negativos.-

Enterado de todo lo que antecede, un Sr.Oficial Superior de O.C.O.A.- fuente de la información primaria-, determinó que no había interés en el momento, por lo que posteriormente recobra su libertad.-

2)-DETENCION EN EL PUERTO DE MONTEVIDEO Y POSTERIOR LIBERTAD(Dto.90/76).-

Al arribo del vapor de la carrera "Ciudad de la Plata" al puerto de Montevideo, procedente de la Rep.Argentina, resulta detenida la persona que dijo ser: María Rosa MARTINEZ [illegible] DE [illegible], nacida en Mdeo.el 2/7/938, de estado civil casada, C.I.No.1.025.072, domiciliada en la calle Guaraní No.117 2do.Piso, quien extravió su documentación en la ciudad de Bs.As., viajando por tal motivo con el Permiso Consular No.1030/77, amparado en el Decreto No.90/76 del Poder Ejecutivo.-

Indagada en éstas Oficinas expresó; que viajó a Bs.As. en el mes de / marzo de 1973 a fin de radicarse en esa ciudad, habiendo realizado hasta la fecha trabajos de limpieza en diversas casas de familias y domiciliándose en Cno. de la Cintura entre calles 3 y 4; que su documentación la extravió hace aproximadamente un mes en circunstancias que no recuerda, radicando la denuncia correspondiente.-

Corroborada su verdadera identidad y carecer de requisitorias y antecedentes ideológicos, no así antecedentes penales, que registra con fecha 3/3/966 proceso por desacato en el Dpto.de Maldonado, recupera posteriormente su libertad.-

3)-DETENCION EN EL A.NAL.DE CARRASCO Y POSTERIOR LIBERTAD EMPLAZADA(Decreto 90/76).

En el vuelo No.244 de Aerolíneas Argentinas, procedente de Buenos Aires cuando arribó al Aeropuerto Nacional de Carrasco, resulta detenida la persona Walter [illegible] BORGONI, oriental, casado, nacido el Mdeo.el 6/12/929, C.I.No.416.593, domiciliado en el Chalet [illegible], Avda.[illegible] Grande(Punta del Este), persona ésta que viajara amparado en el Decreto No.90/76 del Poder Ejecutivo, portando el Permiso Consular No.1073/77, por carecer de documentación.-

Indagado al respecto expresó; que viajó en el vehículo de su propiedad por el Ferry Boat, desde Colonia a Bs.As., el día 3/7/77, a los efectos de pasear en dicha ciudad. Con respecto a su documentación dijo que los extravió en lugar y fecha que no puede precisar, por lo que concurrió al Consulado Uruguayo donde le extendieron el Permiso con el que ingresó a nuestro país.-

Consultadas las Secciones Requisitorias; Identificación Criminal y D-3 de ésta Dirección, carece de todo tipo de antecedentes, por lo que fué emplazado a los efectos de continuar en el día de la fecha con los trámites administrativos de rigor.-

SECRETO ....///...

Ver si tiene antec.

Ver si

DEP. II

002

0724

DIRECCION NACIONAL

DE

INFORMACION E INTELIGENCIA

SECRETO

Montevideo, 19 de Julio de 1977.

Corresponde al Parte Diario Nº 200.

1994 3/

...///...

4)-CONSTANCIA SOBRE INSPECCION E INCAUTACION DE MATERIAL MARXISTA.-

Un funcionario del D-3 de esta Dirección, dió cuenta que en mayo de 1976 alquiló para vivienda una finca de la Playa Pascual, calle Elías Regules entre Carlos Roxlo y Julio Herrera y Reissig, donde reside actualmente.-

El administrador, [illegible] Ruben [illegible] le dijo que los / propietarios de la casa se encontraban fuera del país y que habían dejado una pieza existente a los fondos del terreno con muebles y efectos varios y que la alquilaba con la condición de mantener eso allí.-

Posteriormente, por comentarios de vecinos se enteró que los propietarios eran el odontólogo paraguayo Orlando Carlos ROJAS BRITOS, que fuera expulsado del país tiempo atrás por su actividad comunista y su esposa Gladys BENITEZ de ROJAS, de profesión maestra que se fué con él.-

El funcionario expresó sus sospechas de que en dicha pieza pudiera guardarse material de carácter subversivo como así mismo que en la zona vive una maestra jubilada, Sra. [illegible] TERRESANA DELLEPIANE, oriental, de 53 años, / divorciada, que mantenía gran amistad con el matrimonio ROJAS y que periódicamente concurre a la referida pieza a efectuar limpiezas y echar insecticidas. También en alguna oportunidad habría retirado alguno de los efectos depositados allí.-

Esta Dirección dispuso se realizara una indagatoria en la casa de // dicha Sra., previa comunicación a la Jefatura de San José.- DE

Se estableció que vivía allí con su hijo Pablo Federico [illegible] TERRESANA, oriental, casado de 21 años, C.I.No.1.283.665 y la esposa de éste María Angélica [illegible] de [illegible].- La Sra. TERRESANA admitió que tenía una gran amistad con el matrimonio ROJAS a cuya casa concurría con frecuencia pero negó que hubiera quedado a su cargo la pieza en cuestión.-

En el domicilio de esta Sra. se le incautaron dos discos con canciones de protestas, un ejemplar del libros "Guerra de Guerrillas" del Ché Guevara.-

Posteriormente el Sub-Comisario actuante se constituye en el domicilio del funcionario policial que hizo la denuncia y en presencia de éste y dos familiares quitaron el alambre que aseguraba la puerta de la habitación sospechosa, comprobando que en su interior había gran cantidad de material literario de izquierda tales como: 100 revistas "Bohemia" correspondientes al año 1961/67, y entre éstas otras "Cuba" de igual fecha; aproximadamente 100 ejemplares de "Marcha"; dos albumes conteniendo dos discos de "Declaraciones de Fidel Castro"; 20 libros de Literatura Soviética; unas 10 carpetas conteniendo profuso material a mimiógrafo correspondiente al año 1960 hasta 1966, referente al Manifiesto Revolucionario del Partido Febrerista a la Clase Obrera Paraguaya; 5 biblioratos conteniendo material diverso escrito a mano para ser procesado.- Se incautó además gran cantidad de fotografías, entre las cuales aparece FIDEL CASTRO y otros revolucionarios; varias fotos del Sr. ROJAS vestido con ropas de revolucionario, tomadas presumiblemente en CUBA.-

Cabe agregar que en dicha pieza ubicada en el predio donde alquila el funcionario, quedaron muebles, roperos, sillas y efectos varios en mal estado; cerrándose la puerta con candado por razones de seguridad.-

Consultado el -Fichero- sobre los antes mencionados en forma primaria, poseen anotaciones; Orlando ROJAS BRITOS; Gladys BENITEZ de ROJAS; [illegible] TERRESANA DELLEPIANE; Pablo Federico [illegible] TERRESANA; Ruben [illegible] / careciendo de anotaciones María Angélica [illegible] de [illegible].- También figura el Dr. (abogado) Teófilo [illegible] GARCIA, que sería el actual administrador de la propiedad.-

5)-[illegible]

En el día de ayer se registró el siguiente movimiento de pasajeros // importantes en el Aeropuerto Nacional de Carrasco:-

En el día de ayer siendo la hora: 16.55' y en el vuelo No.158 de la

...///...

SECRETO

003 0724

DIRECCION NACIONAL
DE
INFORMACION E INTELIGENCIA

SECRETO

Montevideo, 19 de Julio de 197 7.

Corresponde al Parte Diario Nº 1995 4/4

...///...cía. FLORA, que arribara al Aeropuerto Nacional de Carrasco, arribó el Sr.Ministro del Interior de nuestro país, Gral. Don Hugo LINARES BRUM; Ayudante Militar de dicho Ministerio Coronel Bernardo PAZ.-

Hora: 10.45' entrada vuelo No.224 de A.ARGENTINAS, procedente de Buenos Aires.-
TODA María, Española, nacida el 10-3-944, con Pasap.Dip.de España No.450.-
TODA María de., española, nacida el 1-1-924, con Pasap.Dip.de España No.449.-

Hora: 11.15' salida vuelo No.225 de A.ARGENTINAS, con destino a Buenos Aires.-
[illegible] Nestor, uruguayo, nacido el 19-8-919, con Pasaporte Dip.Uruguayo No.[illegible].-

Hora: 11.20' entrada vuelo No.201 de PAN AMERICAN, procedente de Buenos Aires.-
GONZALEZ GONZALEZ Teresa, Venezolana, nacida el 15-10-931, con Pasap.Dip. de Venezuela No.186/77.-

Hora: 14.50' salida vuelo No.231 de A.ARGENTINAS, con destino a Buenos Aires.-
VASILKOV Viktor, Ruso, nacido el 5-8-945, con Pasap.Dip.Ruso No.157541, Carné del Ministerio de RR.EE. No.499/74.-
VASILKOVA Svetlana, Rusa, nacida el 13-8-939, con Pasap.Dip.Ruso No.157542.-
VASILKOVA Anna, Rusa, nacida el 3-1-970, con Pasap.Dip.Ruso No.157542.-
VASILKOV Pedro, Ruso, nacido el 15-4-970, con Pasap.Dip.Ruso No.157542.-

Hora: 16.30' salida vuelo No.235 de A.ARGENTINAS, con destino a Buenos Aires.-
[illegible] Miguel, salvadoreño, nacido el 20-1-933, con Pasap.Dip.[illegible] No.[illegible].-
[illegible] Isabel, salvadoreña, nacida el 5-8-938, con Pasap.Dip.del Salvador 223.-

Hora: 19.15' salida vuelo No.245 de A.ARGENTINAS, con destino a Buenos Aires.-
[illegible] María, Argentina, nacida el 29-5-944, con Pasap.Dip.Uruguayo No.[illegible].-

IV)- INFORMACION GREMIAL.-

FUNCIONARIOS PUBLICOS..	Situación normal.
ENTES AUTONOMOS Y SERVICIOS DESCENTRALIZADOS....................	" "
MUNICIPALES..	" "
ENSEÑANZA-ESTUDIANTES..	" "

POR EL DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA

Y POR SU ORDEN:

El Ayte.de Insp.Gral.de la D.N.I.I.

C/Inspector: ____________________
AUGUSTO LEAL.

DEP. I PROCESADO

SECRETO

0724

004/4

DIRECCION NACIONAL

DE

INFORMACION E INTELIGENCIA

(S - 201)

Parte Nº 201.

Montevideo, 20 de Julio de 1977.

Parte diario de novedades entre las horas 06.00 del día de ayer y las 06.00 de la fecha.

1996 1/3

I)- ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCION.-

23/11/77 3 Ismael LOMBARDO; Daniel [illegible]; Daniel [illegible]; María Lourdes // MARTINEZ; Carlos IDOMET; Silvia LAVARELLO; Jorge SIMON; Aroutiun // HALGADIAN; Elizabeth PEREZ; Gabriel CASTELLANO; Arturo HADZEWICZ; // Julio TABOADA; Elsa DUMIRE; Angel URRURU; Alicia NEGRO; Jorge Manuel NAVA; Carlos [illegible]; Adriana CIGLIOTTI; Raquel BARATTA; Jorge SILVA; y Jorge MEDINA [illegible], éste último internado en el Hospital Vilardebó, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción / de 3er.Turno, por ser integrantes del grupo "[illegible]".-

11/4/77 8 Abriel [illegible] GRIMBERG, integrante del M.L.N., a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 3er.Turno.-

16/4/77 1 Rodolfo DE MELLO TABOADA, por tenencia, adquisición y venta de hojas interiores para cédulas de identidad, a disposición de la Justicia / Militar de Instrucción de 5to.Turno.-

25/5/77 6 Iomar PRADA [illegible], en averiguación de actividades ilegales, a disp. de la Justicia Militar de Instrucción de 5to.Turno.-

2/5/77 6 Iris DUTRA TRUCIDO de PEREDA y José HOLFMAN LOPEZ, detenidos procedentes de la Jefatura de Canelones, en averiguación de actividades para el / proscripto Partido Comunista, a disp. de la Justicia Militar de Inst. de 3er.Turno.-

3/7/77 3 Máximo GALLARDO ALVAREZ, ex-Cabo de Policía, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 5to.Turno, por "deserción".-

11/7/77 2 Elías Dionicio PERDOMO RODRIGUEZ, Omar Armín DIAZ y Blanca Iris TEJEIRA de PERDOMO, por incautación de un manifiesto que se enviaría al / Gobierno Cívico Militar y otras actividades ilegales, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 2do.Turno.-

18/7/77 3 Elías Constantino [illegible] CALONE, indagado sobre reiterados viajes a Europa y la falta de una hoja de su pasaporte, a disposición del Sr. Juez Letrado de Instrucción de 5to.Turno en Feria.-

II)- ASUNTOS EN INVESTIGACION.-
S I N N O V E D A D.-

III)- ASUNTOS VARIOS.-

1)- PERSONA EMPLAZADA, RECUPERA SU LIBERTAD DEFINITIVA.-

Ampliando lo ya informado en el Nal.3 del Parte de Novedades del día de // ayer sobre la detención en el Aeropuerto Nacional de Carrasco, de la persona; Walter [illegible], el que viajara amparado en el Decreto No.90 del Poder Ejecutivo desde / la Ciudad de Buenos Aires por carecer de documentación, al ser corroborada su verdadera identidad por intermedio de la Dirección Nacional de Identificación Civil y realizado los trámites administrativos de rigor, recupera su libertad difinitiva.-

Se de hace constar que se encontraba emplazado.-

2)- DETENCION EN EL PUERTO DE MONTEVIDEO Y POSTERIOR LIBERTAD.-

Al arribo del vapor de la carrera "Ciudad de Buenos Aires" al puerto de /

...///.....

SECRETO

DIRECCION NACIONAL

DE

INFORMACION E INTELIGENCIA

Montevideo, 20 de Julio de 197?.

Corresponde al Parte Diario Nº 2 0 1.

...///...Montevideo, procedente de la Rep.Argentina, resulta detenida la persona; Daniel Roberto DALLE [illegible], nacido en Mdeo.el 5/12/949, casado, C.I.No. 1.134.022, domiciliado en la calle Ayuí No.3309 Apto.6.-

El causante portaba su Cédula de Identidad deteriorada y al ser indagado expresó; desempeñarse como empleado administrativo del Hospital Militar Central y haber viajado a la ciudad de Bs.As. como turista. En cuanto a su Cédula de Identidad se fué deteriorando con el uso a tal punto que se despegó totalmente la foto.-

Corroborados sus dichos y la autenticidad del documento, recupera su libertad.-

3)-CONSTANCIA DE DETENCION EN EL A.NAL. DE CARRASCO Y POSTERIOR LIBERTAD.-

A la hora 16.00' del día de ayer, por intermedio de un diario capitalino, donde hicieron saber que momentos antes una persona del sexo femenino, comunicó a la redacción en carácter de primicia, que en el Aeropuerto Nacional de Carrasco había sido colocado un artefacto explosivo, el que estallaría en el transcurso de la tarde, personal destacado en dicho Aeropuerto procedió a comunicar de la novedad a la Base Aérea No.1 y a la Dirección Nacional de Bomberos y efectuada la inspección en forma conjunta no se logró detectar nada sospechoso, nó ubicar explosivo alguno.-

En estas circunstancias es que ingresa un N/N, masculino dirigiéndose en un primer momento hacia la terraza del Aeropuerto portando bajo el brazo un paquete, siendo seguido por notar en el causante una actitud sospechosa e ingresando a uno de los baños, saliendo momentos después con una camisa en la mano, sin el paquete original.-

Ante ello se procede a su detención y revisación del baño, no encontrándose nada sospechoso e identificado el sospechoso resultó ser: Gustavo Nelson ROSSI [illegible], oriental, soltero, nacido el 10/5/946, en el Dpto.de Soriano, titular de la C.I. No.36.117(Soriano), domiciliado en la calle Yaguarón No.1515, Pieza 7, estudiante del Liceo Larrañaga, cursando Preparatorios.-

Indagado expresó: que había concurrido al Aeropuerto a los efectos de conocerlo ya que hace poco se encuentra radicado en Montevideo y concurrió al baño a los efectos de cambiarse de camisa, siendo tal paquete que portaba en momentos que ingresa al baño.-

Luego de indagado y carecer de todo tipo de antecedentes y requisitorias momentos después recobra su libertad.-

4)-AVERIGUACION E INSPECCION.-

Habiéndose recepcionado en ésta Dirección información de que en la finca de la calle Tacuarembó No.1569 Apto.13, se encontraría material de izquierda y además armas en una valija sobre un ropero, como así también se realizarían reuniones con elementos de izquierda, personal de esta Dirección luego de una discreta vigilancia en el lugar se procedió a realizar una inspección en presencia de Rodolfo José RODRIGUEZ [illegible], oriental, soltero de 20 años, C.I.No.1.340.621, empleado de la firma "[illegible] Hnos" y su Sra.madre Lira Amanda [illegible] de RODRIGUEZ, oriental, viuda de 58 años, C.I. No.1.097.027, pensionista de la Caja de Industria y Comercio y que se desempeña como sacristana en la Parroquia del Cordón, cuya inspección no arrojó resultados positivos.

Indagado sobre si realiza reuniones en su domicilio, manifestó; que a su domicilio concurren solo tres jóvenes amigos de nombre Ricardo BEJAR; Ricardo MEDINA y Fernando LOPEZ y que lo hacen en forma esporádica; que cuando se ven solo concurren a locales bailables.- Se prosiguen diligencias.-

5)-PASAJEROS IMPORTANTES.-

En el día de ayer se registró el siguiente movimiento de pasajeros importantes en el Aeropuerto Nacional de Carrasco:-

Siendo la hora 11.15' del día de ayer, en el vuelo No.154 de la Cía.Pluna, procedente de Bs.As., arribaron los siguientes ciudadanos Chinos:-

General; [illegible], Chino, nacido el 12-2-921, con Pasaporte Diplo-

...///...

SECRETO

002 [illegible] 0725

8-201

SECRETO

DIRECCION NACIONAL
DE
INFORMACION E INTELIGENCIA

Montevideo, 28 de Julio de 1977.

Corresponde al Parte Diario Nº 201.

3/3

...///...mático Chino No.63684.-

Consul: TUAN CHING TANG, Chino, nacido el 17-7-928, con Pasaporte Diplomático Chino No.03685,y

HSIEH TZE CHANG, Chino, nacido el 17-8-922, con Pasaporte Diplomático Chino No.12268.-

Dichos representantes extranjeros fueron recibidos por Sres.Oficiales del Servicio de Información de Defensa(SID).-

1998

Hora: 07.30' salida vuelo No.151 de PLUNA, con destino a Bs.As.-
[illegible] Maximilien, Belga, nacido el 30-8-904, con Pasap.Dip.de Malta No.743/16087.-
[illegible] Lucía, italiana, nacida el 18-6-921, con Pasap.Dip.de Malta No.746/16088.-

Hora: 19.30' salida vuelo No.245 de A.ARGENTINAS, con destino a Bs.As.-
HUDBECK James, Norteamericano, nacido el 1-8-940, con Pasap.Dip.de EE.UU. X-108737.-

IV)- INFORMACION GREMIAL.

FUNCIONARIOS PUBLICOS.. Situación normal.
ENTES AUTONOMOS Y SERVICIOS DESCENTRALIZADOS.................. " "
MUNICIPALES... " "
ENSEÑANZA-ESTUDIANTES... " "

POR EL DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA

Y POR SU ORDEN:

El Egdo.de Insp.Gral.de la D.N.I.I.

C/Inspector: ______________________
AUGUSTO L.A.

DEP. II
PROCESADO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de In[illegible]
DEPARTAMENTO I
Fecha 26/VII/1977
Pasa a EXT.
Nº de Orden 0725

SECRETO

003/3

0725

DIRECCION NACIONAL
DE
INFORMACION E INTELIGENCIA

SECRETO

Parte Nº ....

Montevideo, 21 de Julio de 1977.-

Parte diario de novedades entre las horas 06.00 del día de ayer y las 06.00 de la fecha.

1999

I)-ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCION.- 1/3

23/11/77 3 Isabel LORGHES; Daniel CAPDEHOURAT; Daniel OLESKER; María / Lourdes MARTINEZ; Carlos IGOUNET; Silvia LAVARELLO; Jorge / SIMON; Aroutium HALDADIAN; Elizabeth PEREZ; Gabriel CASTELLANO; Arturo RADZEWICZ; Julio TABOADA; Elsa DOMINE; Angel URRABURU; Alicia NEGRO; Jorge Manuel NAYA; Carlos DEMARCO; Adriana CIGLIOTTI; Raquel BARATTA; Jorge SILVA; y Jorge MEDINA BOUCHATON, éste último internado en el Hosp.Vilardebó, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 3er.Turno, por ser integrantes del grupo "GODI 26".-

11/4/77 8 Abriel MARDELZWEIG GRIMBERG, integrante del M.L.N., a disp. de la Justicia Militar de Instrucción de 3er.Turno.-

18/4/77 1 Rodolfo DE MELLO TABOADA, por tenencia, adquisición y venta de hojas interiores para cédulas de identidad, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 5to.Turno.-

25/5/77 6 Ismer PRADA ROUSSO, en averiguación de actividades ilegales a disp.de la Justicia Militar de Instrucción de 5to.Turno.-

2/6/77 6 Iris DUTRA TRUCIDO de PEREDA y José HOLFMAN LOPEZ, detenidos procedentes de la Je-Canelones, en averiguación de actividades ilegales para el proscripto Partido Comunista, a disp. de la Justicia Militar de Instrucción de 3er.Turno.-

3/8/77 3 Máximo GALLARDO ALVAREZ, ex-Cabo de Policía, a disposición de la Justicia Militar de Inst.de 5to.Turno, por "deserción"

II)- ASUNTOS EN INVESTIGACION.-
S I N N O V E D A D.

III)- ASUNTOS NUEVOS.-

1)-DETENIDOS RECUPERAN SU LIBERTAD POR ORDEN JUDICIAL.-
Consecuente con lo informado en el Nal.2 del Parte de Novedades de fecha 11 de los corrientes y sus ampliaciones, relacionado con las detenciones de las personas; Elías Dionicio PERDOMO RODRIGUEZ; su esposa Iris TEJEIRA de PERDOMO y Omar Armín DIAZ, por incautación de manifiesto que se enviaría al Gobierno Cívico Militar y averiguación de otras actividades ilegales, en el día de ayer el Sr.Juez Militar de Instrucción de 2do.Turno, dispuso que los causantes recuperaran su libertad, lo que se dió cumplimiento.-

2)-SEDICIOSOS RECOBRAN SU LIBERTAD.-
Miguel Angel ALEGRE DONADIO y Eva María ESCANELLA de TOLEDO, // sediciosos que se encontraban alojados en dependencias de ésta Dirección en el régimen de las Medidas Prontas de Seguridad, por orden y a disposición del Poder Ejecutivo, en el día de ayer recobraron su libertad, siendo controlados por ésta Dirección.-

3)-PROCESAMIENTO.-
Como se informara en el Nal.3 del Parte de Novedades de fecha ...///...

SECRETO

001/3 0726

DIRECCION NACIONAL
DE
[INF]ORMACION E INTELIGENCIA

Montevideo, 21 de Julio de 1977

Corresponde al Parte Diario Nº 2 0 2.

...///...18 de los corrientes, donde se informara de la detención de la persona; Elías Constantino GAZZANI CALONE, quien fuera indagado sobre reiterados viajes a Europa y la falta de una hoja de su pasaporte, puesto a disposición del Sr.Juez Letrado de Instrucción de 3er.Turno en / Feria, dicho magistrado dispuso el procesamiento por el delito de:" DES-TRUCCION DE DOCUMENTO PUBLICO".-

2000

4)-AMPLIACION SOBRE AVERIGUACION E INSPECCION.-

Consecuente con lo informado en el Nal.4 del Parte de Novedades del día de ayer, relacionado con la inspección e indagatoria realizada en la finca de la calle Tacuarembó No.1569 Apto.13, domicilio de la persona; Rodolfo José RODRIGUEZ RAMOS y a los efectos de comprobar las manifestaciones del causante, se procedió a indagar a sus amigos; Ricardo Jack // BEJA FARACH, oriental,soltero de 21 años, C.I.No.1.471.225, domiciliado en Avda.Uruguay No.1554 Apto.502, quien expresó que conoce a RODRIGUEZ // RAMOS desde hace años y que sus salidas con él es concurrir a salas bailables.-

Se concurre posteriormente al domicilio de Fernando Pablo LOPEZ RODES, oriental,soltero de 19 años, C.I.No.1.503.200, estudiantes de Ciencias Económicas, domiciliado en Colonia No.1489 Apto.2 y al de Ricardo // Gustavo MEDINA ANTUNEZ, oriental,soltero de 19 años, C.I.No.1.519.919, // estudiante de Secretariado, los que corroboraron las manifestaciones de Ricardo BEJA, acotando además los padres de los indagados que el joven // Rodolfo José RODRIGUEZ, es un muchacho de confianza.-

5)-PASAJEROS IMPORTANTES.-

En el día de ayer se registró el siguiente movimiento de pasajeros importantes en el Aeropuerto Nacional de Carrasco:-

A la hora 20.35' en el vuelo No.303 de la L.A.P.(Líneas Aereas Paraguayas), hicieron abandono del país con destino a Asunción-Paraguay-, los ciudadanos chinos; General;SHUU SHAN CHEN, Pasaporte Diplomático Chin No.63.684; Coronel SHIN TANG TUAN, Pasaporte Diplomático Chino No.03686 y el Sr. TSE CHENG MOIUN, Pasaporte Diplomático Chino No.12268.-

Hora: 10.00' salida vuelo No.U.S.A., con destino a Panamá.-
FRANKENBERGER Paul, Estadounidense, nacido el 24-4-931, con Pasap.Dip.de los EE.UU.No.X 085651.-
FRANKENBERGER Juan, Estadounidense, nacido el 5-2-933, con Pasap.Dip. de los EE.UU. No.X 085621.-
FRANKENBERGER Denise, Estadounidense, nacido el 28-2-964, con Pasap.Dip. de los EE.UU. No.X 085619.-
FRANKENBERGER Peter, Estadounidense, nacido el 16-4-960, con Pasap.Dip. de los EE.UU. No.X 085620.-

Hora: 11.20' salida vuelo No.225 de A.ARGENTINAS, con destino a Bs.As.-
SCHMIDT Margareta, Alemana, nacida el 2-8-933, con Pasap.Dip.Alemán 63891
SCHMIDT Alvie, Alemán, nacido el 12-5-933, con Pasap.Dip.Alemán 63868 K.
ERB Hermann, Alemán, nacido el 1-1-942, con Pasap.Dip.Alemán 64030 K.-

Hora: 16.35' salida vuelo No.236 de A.ARGENTINAS, con destino a Bs.As.-
SANCHEZ Manuel, Chileno, nacido el 6-6-917, con Pasap.Dip.Chileno 564/75
ARNAL Olga, Chilena, nacida el 8-11-931, con Pasap.Dip.Chileno 565/75.-

Hora: 16.00' entrada vuelo No.618 de CRUZEIRO, procedente de San Pablo.
KATZ Shoshana, Israelí, nacida el 6-10-948, con Pasap.Dip.Israelí 03670.
KATZ Shirley, Israelí, nacida el 20-3-973, con Pasap.Dip.Israelí 03670.-

...///.

DFP. Y PROCESADO

SECRETO

DIRECCION NACIONAL
DE
INFORMACION E INTELIGENCIA

Montevideo, 21 de Julio de 1977.

Corresponde al Parte Diario Nº2 0 2.-

3/3

...///...

KATZ Yigal, Israelí, nacida el 6-8-948, con Pasap.Dip.Israelí 03669.-

Hora: 21.50' salida vuelo Ae.A.Argentinas, con destino a Bs.As.-
URAGA Arturo, Argentino, nacido el 7-7-921, con Pasap.Dip.Argentino 003981.

2001

6)-DETENCION DE PERIODISTA.-

Consecuente con lo dispuesto por la Superioridad, se procedió a la detención del responsable de The Associated Press, Sr.Raúl Omar // GARCES CABRERA, oriental, casado, nacido en Montevideo, el 7 de Mayo de 1930 hijo de Mario y Carmen, titular de la Cédula de Identidad No.880.871, domiciliado en la calle Joaquín Núñez No.2786 Apto.2; posee anotaciones en el D-3, registrando entrada en el Dpto.2 a la hora 15.30'.- El causante es / corresponsal de la empresa noticiosa Associated Press en el Uruguay y hace algunas notas para la Revista Sport Ilustrado, lo que le reporta una entrada de aproximadamente N$.1.200.-

Interrogado sobre los conceptos y apreciaciones vertidas en los cables por él enviados, expresó:- que sus fuentes de informaciones en // cuanto al conocimiento de la incautación de los diarios argentinos, le // fué un funcionario de la Oficina de Prensa de Jefatura, quien consultó // telefónicamente, ignorando su identidad.-

En cuanto a su concurrencia al acto, expresó que:- en efecto lo había hecho y solo se limitó a reproducir los conceptos vertidos por / el Sr.Jorge BATLLE; que el número de personas asistentes, las calculó en una 150, y solo identificó a los [illegible] "Aceré Gambardela y Amílcar / Vasconcellos.-

Sobre sus fuentes de información dentro del Partido Nacional, alegó ampararse en el secreto profesional, para no revelarlas.-

En cuanto a lo expresado en el otro cable referido a los actos institucionales, entiende que con ellos se está modificando la Constitución.-

Por otra parte, manifiesta que no ha desarrollado ninguna militancia política o gremial; que ha estado detenido en oportunidad de encontrarse frente al domicilio de Liber Seregni, sacando fotos, y, la segunda vez el 2 de Julio p.pdo., en ésta Dirección, habiendo permanecido por espacio de 24 horas.-

Es de hacer constar que el causante continúa en calidad de [illegible]

IV)- INFORMACION GREMIAL.

FUNCIONARIOS PUBLICOS; ENTES AUTONOMOS Y SERVICIOS DESCENTRALIZADOS; MUNICIPALES; ENSEÑANZA-ESTUDIANTES........................ Situación normal.

POR EL DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA
Y POR SU ORDEN:

El Eydo.de Insp.Gral.de la D.N.I.I.

C/Inspector: ____________________
AUGUSTO LEAL.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Serv. [illegible]
DEPARTAMENTO I
Fecha de [illegible] 26/VII/77
Por [illegible] EXT.
No. de Orden 0726

SECRETO

003/3

0726

DIRECCION NACIONAL
DE
INFORMACION E INTELIGENCIA

SECRETO

Parte Nº 2 0 3.

Montevideo, 22 de Julio de 1977.

Parte diario de novedades entre las horas 06.00 del día de ayer y las 06.00 de la fecha.

2002 1/3

I)- ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCION.-

23/1/77 3 Isabel LONGRES; Daniel CAPOCHOURAT; Daniel OLESKER; María Lourdes MARTINEZ; Carlos IGOURET; Silvia LAVARELLO; Jorge SIMON; Aroutiun HALBADIAN; Elizabeth PEREZ; Gabriel CASTELLANO; Arturo RADZEWICZ; Julio TABOADA; Elsa DOMINE; Angel URRABURU; Alicia NEGRO; Jorge Manuel NAVA; Carlos DEMARCO; Adriana CIGLIUTTI; Raquel BARATTA; Jorge SILVA y Jorge MEDINA BOUCHATON, éste último internado en el Hosp.Vilardebó, a disp de la Justicia Militar de Instrucción de 3er.Turno, por ser integrantes del grupo "GUDI 26".-

11/4/77 8 Abriel MANDELZWEIG GRIMBERG, integrante del M.L.N., a disp. de la Justicia Militar de Instrucción de 3er.Turno.-

18/4/77 1 Rodolfo DE MELLO TABORDA, por tenencia,adquisición y venta de hojas interiores para cédulas de identidad, a disp.de la Justicia Militar de Instrucción de 5to.Turno.-

25/5/77 6 Immer PRADA RUOSSE, en averiguación de actividades ilegales a disp.de la Justicia Militar de Instrucción de 5to.Turno.-

2/5/77 6 Iris DUTRA TRUCIDO de PEREDA y José WOLFRAN LOPEZ, detenidos procedente de la Je-Canelones, en averiguación de actividades para el proscripto P.C., a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 3er.Turno.-

3/7/77 3 Máximo GALLARDO ALVAREZ, ex-Cabo de Policía, a disposición de la Justicia Militar de Inst.de 5to.Turno, por "deserción"

II)- ASUNTOS EN INVESTIGACION.-
S I N N O V E D A D.

III)- ASUNTOS NUEVOS.-

1)-AMPLIACION SOBRE DETENCION DE PERIODISTA Y POSTERIOR LIBERTAD.-
Consecuente con lo informado en el Nal.6 del Parte de Novedades del día de ayer, donde se informa la detención del responsable de The Associated Press, Sr. Raúl Omar GANCES CABRERA, e indagado nuevamente expresó que es totalmente contrario a la ideología marxista; con respecto a los cables que envió al exterior, no es su propósito enviar noticias negativas para el país, sino que envía hechos que son noticias en el extranjero, limitándose a informar objetivamente los mismos.- Con respecto a los militares nunca ha usado términos tales como "progresistas, reaccionarios y/o conservadores", y cree además que las Fuerzas Armadas están consustanciadas en una sola línea de acción.-
Siendo la hora 20.00' fué puesto el libertad por disposición del Sr.Director de ésta Dirección.-

2)-DETENCION EN EL PUERTO DE MONTEVIDEO; LIBERTAD Y A DISP.DE M.Y R.-
Al arribo del vapor de la carrera "Ciudad de Buenos Aires" y en razón de haber viajado al amparo del Decreto No.90 del Poder Ejecutivo, se procedió a la detención de quienes manifestaron ser:- Elsa Alicia ///
...///.

SECRETO

SECRETO

DIRECCION NACIONAL
DE
INFORMACION E INTELIGENCIA

Montevideo, 22 de Julio de 1977.

Corresponde al Parte Diario Nº 2 0 3.- 2/3

...///...CABRERA BRITOS de REY, nacida en Bs.As. el 27/11/954, casada, ciudadana uruguaya de acuerdo al Art.74 de la Constitución de la República, que viajó con el Permiso Consular No.1109/77, en razón de haber extraviado su documentación, domiciliándose en Rones Rosas Nro. 6529 y Atilio Elías SAAVEDRA FLORES, nacido en Mdeo. el 14/1/945, soltero domiciliado en la calle Generosa Perez No.489, quien viajó con el Permiso Consular No.1106/77, por extravío de su documentación.-

Indagada CABRERA BRITOS de REY, manifestó que su documentación la extravió en el interior de un colectivo en Bs.As., habiendo viajado por placer, radicando la denuncia en el Comisaría 33a.-

Por su parte SAAVEDRA FLORES, manifestó haber viajado el 16 de febrero p.pdo. por omnibus por Fray Bentos- Puerto Unzué, a los efectos de trabajar; que durante su estadía se desempeñó como carpintero, no habiendo tenido problemas con las autoridades de aquél país. En cuanto a su documentación, dijo haberla extraviado en lugar y fecha que no puede precisar, radicando la denuncia en la Seccional 16a. de la Policía Federal.-

Realizados los trámites de rigor, CABRERA BRITOS de REY, al carecer de todo tipo de antecedentes y requisitorias, recupera su libertad, en cuanto SAAVEDRA FLORES, por poseer antecedentes por "rapiña" fué entregado al Dpto.de Hurtos y Rapiñas de la Dirección de Investigaciones.-

2003

3)-PASAJEROS IMPORTANTES.-

En el día de ayer se registró el siguiente movimientos de // pasajeros en el Aeropuerto Nacional de Carrasco:-

Hora: 15.30' llegada vuelo No.610 de CRUZEIRO, procedente de P.Alegre.-
SALVADOR Gonzalo, Ecuatoriano, nacido el 28-5-954, con Pasap.Dip.del Ecuador No.62469676.-

Hora: 19.55' salida vuelo No.225 de A.ARGENTINAS, con destino a Bs.As.
SHOSHANA Katz, Israelita, nacido el 6-10-948, con Pasap.Dip.Israelí No.5332.-
KATZ Shyrley, Israelita, nacida el 27-3-973, con Pasap.Dip.Isr.0[illegible]
KATZ Yigal, Israelita, nacido el 6-8-948, con Pasap.Dip.Isr.3869.-

Hora: 22.30' salida vuelo No.245 de A.ARGENTINAS, con destino a Bs.As.
ALBISTUR María, Argentina, nacida el 11-11-959, con Pasap.Dip.Arg.No 006067.-

IV)- INFORMACION GREMIAL.-

1)-CONSTANCIA DE REUNION.-

De acuerdo a una información confidencial recibida en ésta / Dirección, en la cual se advertía sobre una reunión a realizarse en el local de la Casa del Partido Colorado, sita en Andrés Martínez Trueba No.1271, el Sr.Director de ésta con un Sr.Oficial y personal subalterno se constituyeron en el lugar, apreciando que en la sala principal se encontraban reunidas una veintena de personas.-Indagado que fué quien presidía la reunión Dr. Luis HIERRO GAMBARDELLA, sobre el motivo de esa reunión, expresó que la misma se había efectuado a fin de que un grupo de amigos del Dr. Jorge BATLLE, evaluara el discurso que éste efectuara días pasados en el Cementerio Central.- Que entendían que la misma no era una reunión de tipo político, pese a lo cual se le hizo notar que el motivo y una reunión de esa naturaleza los constituía, y que no podrían continuarla.- Tal indicación fué aceptada sin ningún tipo de molestia por parte de los asistentes, que hicieron abandono del local en ...///...

SECRETO

Ver su tiene antecedentes

Dr. ... C/G Por dudas de nombres consultar Dto Inel B / Sólo García, hay un Bxx.-

SECRETO

DIRECCION NACIONAL
DE
INFORMACION E INTELIGENCIA

Montevideo, 22 de Julio de 1977.

Corresponde al Parte Diario Nº 2 0 3.-

2004 3/3

...///...forma pacífica y normal.-

Cabe destacar que entre los asistentes se notó la presencia del Dr. Ruben Ma. SANGUINETTI, Cnel. (R) Nelson Domingo CONSTANZO GARMENDIA, y el Sr. Guillermo [illegible].- Identificados que fueron los asistentes se estableció que eran:-

1)- Juan Nestor SILVEIRA, C.I.No.747.389; C.I.BBA No.1172.-
2)- Luis Hugo DIAZ ZALEZZI; C.I.No.1.109.217; C.C.[illegible].-
3)- Pablo [illegible]; C.I.No.633.143; C.C.no recuerda.-
4)- Julio Maria SANGUINETTI; C.I.No.698.330; C.C.ALA No.5141.-
5)- Luis [illegible]; C.I.No.243.957; C.C.AXA No.5942.-
6)- José Luis [illegible]; C.I.No.1.130.765; C.C.BAA No.20216.
7)- Nelson Domingo CONSTANZO GARMENDIA, C.I.No.241.593; C.C. AXA No.11003.-
8)- Jaime Ruben SAPOLINSKI LABONARSKI; C.I.No.1.310.442; C.C. ANA No.5160.-
9)- Ruben Hugo DIAZ [illegible]; C.I.No.1.147.483; C.C. 21101.-
10)- Alberto [illegible]; C.I.No.832.192; C.C. CAA No.1495
11)- José Carlos [illegible]; C.I.No.832.192; C.C. AQA No.2451
12)- Julio AGUIAR CARRASCO; C.I.No.1.085.249; C.C.No.11870 SQB.-
13)- Angel [illegible]; C.I.No.440.138; C.C. APA No.7734
14)- Vicente Juan [illegible]; C.I.No.514.641; C.C. NHB 5222.
15)- Américo Nestor BRUNO PIEROLINO; C.I.No.1.145.520; C.C. BBA No.24456.-
16)- Ramón Alberto SCORZZA GROSSO; C.I.No.683.771; C.C. BDB 18886
17)- José Luis BATLLE [illegible]; C.I.No.521.934; C.C. ALB 4526.-
18)- Guillermo [illegible] AGUIRRE; C.I.No.386.617; C.C. AEA 2141.-
19)- Julio Albano DAS [illegible]; C.I.No.1.100.045; C.C. BJA 17171.
20)- Ramón Maria [illegible]; C.I.No.955.955; C.C. BUA 7591.-
21)- Roberto RIVEIRO [illegible]; C.I.No.380.669; C.C. RFA 5081.-
22)- José Luis SOTUYO PEREZ; C.I.No.537.341; C.C. HAB No.30141.-

Se hace constar que el Dr. SANGUINETTI, le hizo entrega al suscrito Director de un ejemplar con el texto completo del discurso del Dr. Jorge BATLLE.-

FUNCIONARIOS PUBLICOS.. Situación normal.
ENTES AUTONOMOS Y SERVICIOS DESCENTRALIZADOS.............. " "
MUNICIPALES.. " "
ENSEÑANZA-ESTUDIANTES.. " "

POR EL DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA
Y POR SU ORDEN:
El Cgdo.de Insp.G.al.de la D.N.I.I.

C/Inspector: ____________________
AUGUSTO LEAL.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio ...
DEPARTAMENTO I
Fecha ... 26/7/77
Part ... EXT.
No de Orden 0727

SECRETO

(204)

SECRETO

DIRECCION NACIONAL
DE
INFORMACION E INTELIGENCIA

Parte Nº 2 0 4.

Montevideo, 23 de Julio de 1977.

Parte diario de novedades entre las horas 06.00 del día de ayer y las 06.00 de la fecha.

2005

I)- ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCION.-

23/1/77 3 Isabel LORCHES; Daniel CARDEMOURAT; Daniel OLESKER; María Lourdes MARTINEZ; Carlos IGBURET; Silvia LAVARELLO; Jorge SIMON; Aroutoun NALBADIAN; Elizabeth PEREZ; Gabriel CASTELLANO; Arturo RADZEWICZ; Julio TABOADA; Elsa DOMINE; Angel URRABURU; Alicia NECHO; Jorge Manuel NAVA; Carlos DEMARCO; Adriana CIGLIOTTI; Raquel BARATTA; Jorge SILVA y Jorge MEDINA BOUCHATON, este último internado en el Hosp.Vilardebó a disp.de la Justicia Militar de Instrucción de 3er.Turno, por ser integrantes del grupo "GUDI 26".-

11/4/77 8 Abriel MANDELZWEIG GRIMBERG, integrante del M.L.N., a disp. de la Justicia Militar de Instrucción de 3er.Turno.-

18/4/77 1 Rodolfo DE MELLO TABUADA, por tenencia, adquisición y venta de hojas interiores para cédulas de identidad, a disp.de la Justicia Militar de Instrucción de 5to.Turno.-

25/6/77 6 Immer PRADA ROUSSE, en averiguación de actividades ilegales, a disp.de la Justicia Militar de Inst.de 5to.Turno.-

3/9/77 8 Máximo GALLARDO ALVAREZ, ex-Cabo de Policía, a disposición de la Justicia Militar de Inst.de 5to.Turno, por "deserción"

II)-ASUNTOS EN INVESTIGACION.-

S I N N O V E D A D.

III)- ASUNTOS NUEVOS.-

1)-DETENIDOS SON REINTEGRADOS A LA JE-CANELONES.-

Consecuente con lo informado en el Nal.6 del Parte de Novedades de fecha 8 de los corrientes, relacionados con los detenidos Iris DUTRA TAUCIDO de PEREDA y José HOLFMAN LOPEZ, procedentes de la Jefatura de Policía de Canelones, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 3er.Turno, quienes fueron indagados en dependencias de esta Dirección, en el día de ayer, fueron conducidos nuevamente a dicha Jefatura y entregados a un Sr.Oficial Jefe, quienes continuarán con el procedimiento.-

2)-AVERIGUACION SOBRE CONTENIDO DE LA REVISTA "AMIKA".-

Atento a una información procedente de CS.MA.CO., referida a la venta de una revista "AMIKA", que en el quiosco existente en la Avda.18 de Julio esquina Javier Barrios Amorín, y que contendría material prohibido, un Sr.Oficial de ésta Dirección, se constituyó en el lugar, procediendo al examen de los Nros.492 y 493 de fecha junio y julio del corriente año.-

Del examen de la misma solo surge que se trata de una revista para damas conteniendo material apropiado para el sexo femenino, tales como ser dietas, comidas, alhajamientos y noticias de cine artistas y personalidades nacionales y nada que pudiera considerársele como material prohibido.-

Es de hacer constar que esas publicaciones ya habían sido examinadas por la Oficina de Prensa de la Jefatura de Policía, sin reparos.-

...///

SECRETO

001/3 0728

DIRECCION NACIONAL
DE
INFORMACION E INTELIGENCIA

Montevideo, 23 de Julio de 1977

Corresponde al Parte Diario Nº 2 0 4.-

...///... 2006 2/3

3)-DETENIDOS EN AVERIGUACION DE CONSUMO DE DROGAS.-
Ante información confidencial recibida en ésta Dirección de que en la finca de Juan María Perez No.2680 Apto.101, se consumiría drogas, personal de la Brigada de Narcóticos, se hizo presente en el lugar y procedió a la detención de°Roberto Benjamín GRAÑA VESCOBI, oriental,soltero de 24 años, allí domiciliado, titular de la Cédula de Identidad No.1.359.091 y°J en Javier LAPOEVILLE RIUS, oriental,soltero de 21 años de edad, domiciliado en José Ellauri No.647 Apto.101, C.I.No.1.508.741.-
La inspección realizada no arroja resultados positivos, no obstante los causantes vienen siendo indagados. Se ampliará.-

Ver si tienen antecedentes

4)-CONSTANCIA DE SERVICIO(ACTO A LUIS ALBERTO DE HERRERA).-
A la hora 11.00', del día de ayer se instaló un servicio compuesto por un Sr.Sub-Comisario y personal subalterno, en el monumento de Luis Alberto de Herrera, donde a la hora 11.30' se inició un acto recordatorio con una ofrenda floral y un minuto de silencio. Al mismo concurrieron aproximadamente unas 70 personas, finalizando el acto sin novedad a la hora 11.40', no obstante algunas personas permanecieron hasta la hora 12.15'.-
Dicho servicio estuvo supervisado por el Sr.Jefe de Policía, el suscrito Director Nacional y un Sr.Inspector del Comando de Jefatura.-

5)-CONSTANCIA DE AVERIGUACION EN LA FIRMA "VISTAL".-
Siendo la hora 14.00' del día de ayer se toma conocimiento en ésta Dirección, que en la firma "VISTAL", sita en Cno.Civils No.6026, se había producido un paro de 30 minutos.-
Una vez en el lugar se establece que el mismo obedeció, que al regresar de la media hora de descanso el personal de la Sección Peletería consultó al Sr.Ricardo Luis VARELA RODAS, oriental,casado de 25 años, con domicilio en Samuel Blixen No.4222, sobre el horario que se pagaría por parte de la Empresa la quincena pasada; informando este operario erroneamente dicho horario sin consultar a la Dirección.-Durante ese lapso pasaron 30 minutos que el personal no trabajó hasta que el Sr.Gerente General dispuso que el mismo VARELA, enterara al personal que la fecha de pago se haría en el día de la fecha a la hora 08.00', regularizándose el trabajo de inmediato.-
Es de hacer constar que por distintos medios se intentó comunicar a la Oficina Laboral de ESPACO, con resultados negativos, lo que se hará nuevamente en el día de la fecha, a fin de enterar de los hechos.-

DEP. I PROCESADO

6)-PASAJEROS IMPORTANTES.-
En el día de ayer se registró el siguiente movimiento de pasajeros importantes en el Aeropuerto Nacional de Carrasco:-

Hora: 12.00' entrada vuelo No.412 de PANAM, procedente de Miami.-
RODRIGUEZ Concepción, estadounidense, nacido el 2-10-935, con Pasap.Dip. de los EE.UU.No.Y 1157100.-
RODRIGUEZ Roxana, estadounidense, nacida el 20-12-963, con Pasap.Dip.de los EE.UU.No.Y 1157094.-

Hora: 13.05' entrada vuelo No.097 de AIR FRANCE, procedente de París.-
BOSCH Lucía, uruguaya, nacida el 24-3-915, con Pasap.Dip.Uruguayo 036622.
BOSCH Pablo, uruguayo, nacido el 22-6-912, con Pasap.Dip.Uruguayo 022919.

..////.

DIRECCION NACIONAL
DE
INFORMACION E INTELIGENCIA

SECRETO

Montevideo, 23 de Julio de 1977.

Corresponde al Parte Diario Nº 2 0 4.-

2007 3/3

...///....

Hora: 13.35' salida vuelo No.303 de AUSTRAL, con destino a Bs.As.-
FREI William, suizo, nacido el 14-5-913, con Pasap.Dip.Suizo No.18049.-
FREI Helene, Suiza, nacida el 7-12-921, con Pasap.Dip.Suizo No.18050.-

Hora: 15.00' salida vuelo No.225 de A.ARGENTINAS, con destino a Bs.As.
CURCIO María Luisa, italiana, nacida el 11-3-933, con Pasap.Dip.Ital.481/76
CURCIO Máximo, italiano, nacido el 4-1-929, con Pas p.Dip.Ital.480/76.-
BERRO Pedro, uruguayo, nacido el 29-6-903, con Pasap.Dip.Urug.002811.-

Hora: 16.45' salida vuelo No.619 de CRUZEIRO, con destino a R.de Janeiro.-
SCHOLTZ Werner, Sudafricano, nacido el 20-7-945, con Pasap.Dip.Sudaf.3401.
SCHOLTZ María, suafricana, nacida el 7-2-950, con Pasap.Dip.Suadf.3191.
LEITE Marta, brasileña, nacida el 15-7-955, con Pasap.Dip.Brasil 094845.
LEITE Maisa, brasileña, nacida el 2-8-959, con Pasap.Dip. Brasil 094843.
ALO Wilson, brasileño, nacido el 13-2-921, con Pasap.Dip.Brasil 094840.
LEITE Janira, brasileña, nacida el 1-6-918, con P asap.Dip.Brasil 094844.
DIOLI de ARECO Rosa, uruguaya, nacida el 10-10-944, con Pasap.Dip.Uruguaya No.002630.-

Hora: 18.40' entrada vuelo No.110 F.A.U. procedente de Río-Porto Alegre.
VILLEGAS de CAPURRO María J., uruguaya, nacida el 2-8-926, con Pasap.Dip. Uruguayo No.1037.-
CAPURRO Eduardo Rafael, uruguayo, nacido el 13-1-969, con Pasap.Dip. Urug. No.003479.-

Hora: 19.15' salida vuelo No.235 de A.ARGENTINAS, con destino a Bs.As.-
YPULE John, nortamericano, nacido el 16-7-958, con Pasap.Dip.de los EE. UU. No.X 027974.-
GAZZIN Silvia, argentino, nacida el 26-4-946, con Pasap.Dip.Arg.1277.-

IV)- INFORMACION GREMIAL.

FUNCIONARIOS PUBLICOS.................................. Situación normal
ENTES AUTONOMOS Y SERVICIOS DESCENTRALIZADOS.......... " "
MUNICIPALES.. " "
ENSEÑANZA-ESTUDIANTES............................... " "

POR EL DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA
Y POR SU ORDEN:

El Egdo.de Insp.Gral.de la D.N.I.I.

C/Inspector: ________________
AUGUSTO LEAL.

DEP. II
PROCESADO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
DEPARTAMENTO I
Fecha 26/VII/77
Pasa a EXC
0728

SECRETO

003/ 3

0728

(205)

SECRETO

DIRECCION NACIONAL
DE
INFORMACION E INTELIGENCIA

Montevideo, 24 de julio de 1977

Corresponde al Parte Diario Nº 205

1/2

I)- ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCION.-

23/1/77	3	Isabel LONGRES, Daniel CAPRENOUKTA, Daniel OLESKER, María Lourdes MARTINEZ, Carlos IGOUNET, Silvia LAVARELLO, Jorge SIMON, Aroutium MALBADIAN, Elizabeth PEREZ, Gabriel CASTELLANO, Arturo RADZEWICZ, Julio TABEADA, Elsa DOMINE, Angel URRUSURU, Alicia NEGRO, Jorge Manuel NAYA, Carlos DEMARCO, Adriana CIGLIOTTI, Raquel BARATTA, Jorge SILVA y Jorge MEDINA, este último internado en el H.Vilardebó, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 3er.Turno, por pertenecer al grupo "GUOI 26".-
11/4/77	8	Abriel MAROFLZWEIG, integrante del MLN, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 3er.Turno.-
16/4/77	1	Rodolfo DE MELLO TABOADA, por tenencia, adquisición y venta de hojas interiores para cédulas de Identidad, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 5to.Turno.-
26/5/77	6	Inmer PRADA ROUSSE, en averiguación de actividades ilegales, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 5to.Turno.-
3/7/77	8	Máximo GALLARDO ALVAREZ, ex-Cabo de Policía, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 5to.Turno, por "deserción".-

II)- ASUNTOS EN INVESTIGACION.-

2008

23/7/77	2	Ampliando dicho Nral.del P.de N.Nro.204; se deja constancia que se estableció que en realidad existe otra revista de nombre "AMICA", de procedencia italiana, en cuyo ejemplar Nro.20/21 del mes de mayo próximo pasado se publica un artículo que entra dentro de las prescripciones del Decreto Nro.480/75, el que contiene un reportaje a la sediciosa Anna Inés QUADROS, firmado por "LUCIANA BELLENTANI", y una fotografía del Establecimiento Militar de Reclusión No. 2 (Punta de Rieles), con la leyenda "Campo de Concentración".- Se ubicaron e incautaron, en primera instancia, dos ejemplares en el quiosco ubicado en la Avda.18 de Julio y Ejido, los cuales vienen envueltos en un sobre hermético de plástico.- Se averiguó que los distribuidores de dicha revista, lo eran las personas Julio NUÑEZ MARTINEZ, oriental, casado, de 65 años de edad domiciliado en Gonzalo Ramírez Nro.1393, comerciante, titular de la cédula Nro.619.232 y su hijo Julio César NUÑEZ PEREZ, oriental, soltero, de 27 años de edad, con igual domicilio y profesión, titular de la Cédula 1.180.332, quienes fueron detenidos y conducidos al D-2 de esta Dirección a efectos de ser interrogados.- De sus declaraciones, se desprende que son clientes de la Editorial "Corriere della Sera", de la cual obtienen esta revista en forma quincenal por los medios habituales, esto es, por la Dirección Nacional de Correos, donde les son entregados por un Suboficial Mayor de las FF.AA. allí destacado, previa la censura correspondiente.- Que ignoraban que la revista de referencia tuviera algún artículo de esa índole, dado que los ejemplares vienen envueltos en la forma que se expresa anteriormente y sólo se les rompe un pequeño trozo, a fin de colocarles el sello con el precio. Estas personas, una vez aclarada la situación, fueron puestas en libertad, habiéndose impartido la orden de incautación que ha dado por resultado hasta el momento, ubicar a trece de ellos.- Se ampliará el día martes, con las declaraciones del personal de la Dir.Nal.de Correos.-

ASUNTO → May Romero P/Asunto

DPTO. I PROC.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio ...
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 26/VII/77
Pase a ... EXT.
No de Orden 0729

SECRETO

001/2

0729

SECRETO

DIRECCION NACIONAL
DE
INFORMACION E INTELIGENCIA

Montevideo, 24 de julio de 1977

Corresponde al Parte Diario Nº 205

2/2

..//..

1)- LIBERTAD DE DETENIDOS.-

Al no habérseles comprobado participación en ilícitos que se investigan, recuperaron su libertad las personas Roberto Benjamín GRAÑA VESCOBI y Juan Javier CAPDEVILLE RIUS, mencionados en el Nral.3 de Secc.III, P.de N.204 del día de ayer.-

2009

2)- DETENIDO EN AVERIGUACION.-

Existiendo información en la Brigada de Narcóticos de esta DN, de que no sería ajeno a maniobras con recetas falsificadas para obtener psico-fármacos la persona Fernando José GRAÑA VESCOBI, oriental, soltero, de 19 años de edad, titular de la Ced.Id. 1.368.066, domiciliado en Juan María Perez Nro.2680 Ap.101, el mismo fué detenido y viene siendo indagado al respecto. Se ampliará.-

3)- DETENIDOS POR DECRETO Nro.90/76. LIBERTADES.

A su arribo a nuestra Capital, como pasajeros del vapor de la carrera "Ciudad de Buenos Aires", procedentes de la República Argentina, y al amparo del Decreto Nro.90/76, fueron detenidas las personas Ermandina CABALLERO RODRIGUEZ, oriental, nacida el 17 de julio de 1940, soltera, domiciliada en Flora c/g Sanchez Nro.1883 (Rivera), titular de la Cédula 1.242.036 - (vencida) y Rodolfo MELGAREJO OXLEY, oriental, nacido el 1ro.de febrero de 1951, soltero, domiciliado en Mendoza s/n y Reconquista (El Dorado, Departamento de Canelones), titular de la Cédula 1.033.593 (extraviada).- Los mismos, luego de cumplidos los trámites identificatorios de rigor, al comprobarse que carecen de anotaciones, antecedentes o requisitorias, recuperaron su libertad.-

Ver en tarjeta anterior

4)- PASAJEROS IMPORTANTES.-

En las últimas 24 horas, se registró en el Aeropuerto Nacional de Carrasco el siguiente movimiento de pasajeros controlado por personal de esta DN.-

Hora 00:10' salida vuelo 255 de AEROLINEAS con destino a Buenos Aires.-
LUCHETTI, Lucrecia. argentina, nacida 27/2/25. Pasap. Dipl. 003499.-
Hora 08:55' salida vuelo 215 de AUSTRAL con destino a Buenos Aires.-
LISSIDINI, José. uruguayo nacido 10/6/29. Pasap. Dipl. 002213.-
Hora 15:16' entrada vuelo 201 de PAN AMERICAN procedente de Rio de Janeiro
FISHER, Richard. USA nacido 20/6/31. Pasap. Dipl. X-109710.-
ADAMS, Monroe. USA nacido 21/5/32. Pasap. Dipl. X-110223.-
NETHERCUT, Richard. USA nacido 23/10/25. Pasap. Dipl. X-109740.-
THOMSON, David. USA nacido 20/4/26. Pasap. Dipl. X-109743.-
COUSIÑO, Fernando. chileno nacido 12/7/35. Pasap. Dipl. 218/77.-
COUSIÑO, Elena, chilena nacida 18/7/43. Pasap. Dipl. 491/71.
Hora 21:30' entrada vuelo 254 de AEROLINEAS procedente de Buenos Aires.
ARNAL, Olga. chilena nacida 8/10/31. Pasap. Dipl. 565/75.
SANCHEZ, Manuel. chileno nacido 6/6/17. Pasap. Dipl. 564/75.-

DEP. II PROCESADO

IV)- INFORMACION GREMIAL.-

Funcionarios Públicos; Municipales; Entes Autónomos y Serv. Descentralizados; Enseñanza-Estudiantes y Actividad Privada.......... SIN NOVEDAD.-

SECRETO

DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA

VICTOR CASTIGLIONI

002/2

0729

(206)

SECRETO

DIRECCION NACIONAL
DE
INFORMACION E INTELIGENCIA

Parte Nº 2 0 6.

Montevideo, 26 de Julio de 1977.

Parte diario de novedades entre las horas 06.00 del día de ayer y las 06.00 de la fecha.

7607 2010 1/2

I)-ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCION.-

23/1/77	3	Isabel LONGRES; Daniel CARDEHOURAT; Daniel OLESKER; María // Lourdes MARTINEZ; Carlos IGOURET; Silvia LAVARELLO; Jorge SIMO Arouitiun HALOAXIAN; Elizabeth PE[illegible]Z; Gabriel CASTELLANO; // Arturo HADZEWICZ; Julio TABOADA; Elsa DORINE; Angel URRABURU Alicia NEGRO; Jorge Manuel NAYA; Carlos DEMARCO; Adriana CI-GLIUTTI; Raquel BARATTA; Jorge SILVA y Jorge MEDINA BOUCHATON éste último internado en el Hospital Vilardebó, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 3er.Turno, por ser integrantes del grupo "GUDI 26".-
11/4/77	8	Abriel MANDELZWEIG GRIMBERG, integrante del M.L.N., a disp. de la Justicia Militar de Instrucción de 3er.Turno.-
16/4/77	1	Rodolfo DE MELLO TABOADA, por tenencia, adquisición y venta de hojas interiores para cédulas de identidad, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 5to.Turno.-
25/5/77	6	Inmar PRADA ROUSSE, en averiguación de actividades ilegales, a disp.de la Justicia Militar de Inst.de 5to.Turno.-
3/7/77	8	Máximo GALLARDO ALVAREZ, ex-Cabo de Policía, a disposición de la Justicia Militar de Inst.de 5to.Turno, por "deserción"

II)- ASUNTOS EN INVESTIGACION.-

S I N N O V E D A D.-

III)- ASUNTOS NUEVOS.-

AVEQUEADO

1)-DETENIDOS EN AVERIG.DE CONSUMO DE DROGAS Y FALSIFICACION DE RECETAS.-

Atento a lo informado en el Nal.2 de Parte de Novedades del día de ayer, relacionado con la detención de Fernando José GRAÑA VESCOVI, el que viene siendo indagado en averiguación de maniobras con recetas médicas falsificadas para obtener psico-fármacos y de las diligencias realizadas, se procedió a la detensión de Alvaro Gastón ROSELLO OTERO, oriental,casado de 19 años, domiciliado en José María Montero No.3006, C.I.No.1.244.925. Indagado en primera instancia negó en forma terminante consumir drogas, pues a comprobarse que tiene en ambos brazos marcas inyectables. Posteriormente aceptó / haber fumado marihuana en noviembre del año p.pdo., en Brasil y que hace dos días se inyectó Desoxyn con un amigo.-

Por las declaraciones de éste se logra la detención de Raimundo Enrique BALLESTRINO PEREIRA, oriental,soltero de 21 años, domiciliado en / Tomás Garibaldi No.2304, C.I.No.1.295.862, quien aceptó haberse inyectado Desoxyn hace dos días en compañía del detenido ROSELLO OTERO.-

Posteriormente también se detenida en averiguación Silvia Ema // DESUELLE CASANOVA, oriental,soltera de 24 años, domiciliada en Luis Alberto de Herrera No.3233 Apto.301, C.I.No.1.288.700, amiga del detenido ROSELLO OTERO, quien luego de ser indagada y al comprobarse su desvinculación con los hechos, recobra su libertad emplazada hasta la hora 09.00' de la fecha.

Se continúan más diligencias.-

DESVINCULADA DE LOS HECHOS

DD

SECRETO

...///...

001 2 0730

DIRECCION NACIONAL
DE
INFORMACION E INTELIGENCIA

SECRETO

Montevideo, 25 de Julio de 1977

Corresponde al Parte Diario Nº 2 0 6.-

...///...   2011   2/2

2)-PASAJEROS IMPORTANTES.-

En el día de ayer se registró el siguiente movimiento de pasajeros importantes en el Aeropuerto Nacional de Carrasco:-

Hora: 10.50' llegada vuelo No.203 de PAN AMERICAN, procedente de Bs.As.-
LEMORISE William, estadounidense, nacido el 31-7-937, con Pasap.Dip. de los EE.UU. No.41279332.-
LOPEA Barbara, estadounidense, nacida el 27-8-925, con Pasap.Dip.de los EE.UU.No.41236088.-

Hora: 13.50' entrada vuelo No1610 de VARIG, procedente de Bs.As.-
GEARA Lucien, Francesa, nacida el 19-10-935, con Pasap.Dip.Francés 1152.-
GEARA Valeri, Francesa, nacida el 13-8-973, con Pasap.Dip.Francés 1153.-
GEARA Celine, Francesa, nacida el 24-4-972, con Pasap.Dip.Francés 1153.-

Hora: 16.15' salida vuelo No.236 de A.ARGENTINAS, con destino a Bs.As.-
DEN BAAS Pierre, Holandés, nacido el 31-3-933, con Pasap.Dip.ONU 70844.-
SECCO José, Uruguayo, nacido el 6-11-952, con Pasap.Dip.Uruguayo 001917.-

Hora: 16.30' salida vuelo No.619 de CRUZEIRO, con destino a San Pablo.-
WOOD Eric Thomás, Británico, nacido el 31-1-940, con Pasap.Dip. Británico 670666.-

Hora: 17.00' salida vuelo No.305 de AUSTRAL, con destino a Bs.As.-
SAAD Jarique, Pakistani, nacido el 8-6-923, con Pasap.Dip.Pakistán 008200.
TARIQUE Damina, Pakistani, nacida el 10-4-960, con Pasap.Dip. de Pakistán No.662976.-
TARIQUE Shalizad, Pakistani, nacido el 18-10-955, con Pasap.Dip.de Pakistán 663636.-

Hora: 18.00' entrada vuelo No.129 de LAN CHILE, procedente de Pudahuel.-
HLAVAC Rusell, norteamericano, nacido el 23-6-952, con Pasap.Dip. de los EE.UU. No.X 106947.-

Hora: 21.45' salida vuelo No.256 de A.ARGENTINAS, con destino a Bs.As.-
RESTAT Adriana, Chilena, nacida el 16-11-923, con Pasap.Dip.Chileno 1913.-
OLIVA Alfredo, argentino, nacido el 13-3-922, con Pasap.Dip.Arg.01841.-
OLIVA Juan, argentino, nacido el 22-5-921, con Pasap.Dip.Arg. 001842.-

IV)- INFORMACION GREMIAL.-

FUNCIONARIOS PUBLICOS.................................. Situación normal.
ENTES AUTONOMOS Y SERVICIOS DESCENTRALIZADOS.......... " "
MUNICIPALES.. " "
ENSEÑANZA-ESTUDIANTES.................................. " "

POR EL DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA
Y POR SU ORDEN:
El Cgdo.de Insp.Gral.de la D.N.I.I.

C/Inspector: ____________
AUGUSTO LEAL.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
DEPARTAMENTO I
26/VII/77
Pasa a EXT.
No de Orden 0730

SECRETO

002 2   0730

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

Servicio de Información de Defensa

Departamento III - Planes - Operaciones - Enlace

Montevideo, 21 de Julio de 1977

Habiendo tomado conocimiento del Oficio No. 6135/OPM/977 de la División Ejercito II pasa al Departamento I para su conocimiento y archivo.-

Por el Jefe del Departamento III

El Jefe de Mesa Central

May. [signature]

Walter Miralles

DPTO. I PROC: (P)

E ASE

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Informacion de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 27/7/77
Pasa a Ext.
No de Orden 0734

001/2

0734

III y I

-(Suple al papel numerado según O.I.G.E.No.3543)-

OFICIO No.6135/OPM/977- San José, 12 de Julio de 1977-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA-

-Cúmpleme remitir a usted, la nómina de reclusos liberados del Establecimiento Militar de Reclusión No.1, especificando las Unidades de presentación de acuerdo a lo que establecen las "Normas Generales que rigen las actividades de civiles bajo responsabilidad del Ejército".-

OBJETO: Rem.nomb.recls.-lib.EMR1 y U.Present.-.
(HMB)

Nombres		Apellidos		U.Present.-
Wilmen	Edgardo	MORENO	RIOS	Bn.I.No.9-
Elbio		MORENO	RIOS	Bn.I.No.9-
Hebert	Solano	NICOLA	VIERA	Bn.Trasm.1-
Juan	Pablo	PIVEL	RANIERI	Bn.I.Blde.13-
Pedro	Luciano	GONZALEZ	LAZAGA	Bn.I.No.8-

-Saluda a usted atentamente-

-Por el Cte.DE.II, el 2do.Cte.-

-Coronel

JOSE M. MARTIN.-

002/2

0384

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I
(RR)

Montevideo, 27 de Julio de 1977.-

INFORMACION OBTENIDA POR EL JEFE DEL DEPARTAMENTO I.

EVALUACION: A - 2.-

CONDON, Julio C. -
Domicilio: San José 1466 Apto. 19 -
Trabajó en la Embajada de la U.R.S.S. desde Abril de 1945 al 31 de Marzo de 1977 (Profesor) -
C.I.: 256.124 -
C.C.: Serie AMA No. 1030 -
Fecha de nacimiento: 23/III/916 -
Está haciendo trámites jubilatorios en la Caja de Industria y Comercio.-

El Jefe del Departamento I
Tte. Cnel.
Welner Roballo Rodríguez

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
DEPARTAMENTO 1
República O. del Uruguay

Obtenido de un informante de confianza

DPTO. I
PROC
(RR)

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 27/7/977
Pasa a
No. Orden 0735

001 1

0735

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
Departamento III - Planes - Operaciones - Enlace

Montevideo, 21 de Julio de 1977.-

Habiendo tomado conocimiento, pase el Parte Especial de Información Nº 436/BE/977 del Departamento II del E.M.E., al Departamento I como está dispuesto.-

Por el Jefe del Departamento III
El Jefe de Mesa Central
May. Walter Miralles

A/N

Dse. para procesar

III \ I

[illegible] (I) [illegible] .-

I . - [illegible] : [illegible] .-

II . - [illegible] : [illegible] en el Departamento II del E.M.E. .-

III . - T E X T O : - Adjunto al presente se remite parte de grabación de la Operación Escucha realizada a Radio Moscú los días 11-18 y 25 de Junio de 1977 a las 2110' ; Radio Habana los días 26-29 y 30 de Junio de 1977 a las 2110' - 2000' y 2010' horas, respectivamente ; Radio Berlín Oriental del día 30 de Junio de 1977 a las 2140 horas y Radio Nederland de Holanda, del día 29 de Junio de 1977 a las 2020 horas .-

IV . - ACCION TOMADA : Confección del presente Parte .-

V . - DISTRIBUCION :

1er. Sub- Director del S. I. D.	Ejemplar No. 01 .-
C - 2 de Ea. Ma. Co.	Ejemplar No. 02 .-
D. I. N. A. R. P.	Ejemplar No. 03 .-
E.Ma.FT. (Cnel [illegible])	Ejemplar No. 04 .-

El Jefe del Departamento II del E.M.E.

[illegible]

[illegible] H. RODRIGUEZ .-

ESTADO MAYOR DEL EJERCITO - DEPARTAMENTO II - INFORMACIONES - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

[illegible]

O.F.R.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE [illegible]
Fecha: 20-7-77
Pasa a: Dpto III y I
No de [illegible]: 8071

002

SECRETO

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Dpto. III
Fecha de Entrada 21/7/977
Fecha de Salida
Pasa a
No. de Orden 585

0730

EJERCITO NACIONAL.-
E/ M. E.-
DEPARTAMENTO E-II.-
CA. C/INF.-
M O N T E V I D E O.-
081430-JULIO-1977.-

M E M O R A N D U M No.71/977.-

ASUNTO: Operación Escucha realizada a Radio Moscú, el día sábado 25 de junio de 1977, a la hora 2115, en su audición "15 minutos con Uruguay".-

TEXTO: ///...... las necesidades y esperanzas uruguayas,........ como ya lo han .... sus esfuerzos imbarajables de la situación del país, se refirió también a la necesidad de ésa unión, repitiendo la idea de Artigas dijo también: "la clave de nuestra seguridad en la victoria que salvará la República y que así lo entienden hoy los diversos sectores democráticos cuya unidad no tiene porque", expresó, domino las peculiares concepciones de cada fuerza, señalo que.................. de los pueblos quienes se benefician de cualquier iniciativa, diluciones, esfuerzos de los hombres libres.- Hizo referencia también a la actual política de la administración de los Estados Unidos para América Latina subrayando que no son buenas algunas intenciones, no será el imperialismo que hará la cadena de las dictaduras regionarias, termine con el fascismo impuesto por el mismo en varios países .... autenticamente democráticos son estos; apelo a la unidad de civiles y militares patriotas, de laicos y de creyentes para abrir un período de reconstrucción, de real pacificación interna, de libertades, de política exterior independiente, de medidas anti-............-Dijo: dificilisima tarea la de obtener la libertad de todos los presos políticos para la cuál se cuenta con inestimable fuerza de la solidaridad internacional; las declaraciones de Arismendi para la Agencia Inter-Cred Service, terminamos..........................querémos saludar a todos los patriotas y al pueblo de Uruguay, confiados en la amistad saludamos en primer lugar a los presos políticos, a los combatientes en la clandestinidad, a todos, los que ....aportan en la ...... tarea, en la causa para que Uruguay se reencuentre con Artigas, con la soberanía, la democracia, la libertad, el progreso, la perpectiva de felicidad para todo el pueblo.-Música.-Aquí el espacio de Radio Moscú "15 minutos con Uruguay".-En este tiempo en un mundo en que se asientan las realidades progresistas, la causa de la paz, de la democracia, del.............., de la liberación de los pueblos en América Latina, son muchos los nombres de mártires de la lucha por la liberación.-
En el nombre de Nibia Savaltagaray, estudiante y profesora, militante de la UJC Unión de la Juventud Comunista del Uruguay, muerta el 29 de julio de 1974 victima en pocas horas de crueles torturas, convocamos a todos los jóvenes

SECRETO

del Uruguay,de ese país en el continente entregan juego a sus similitudes en el sentimiento del latinoamericanismo,de la democracia,............ a los jóvenes patriotas e internacionalistas,a la juventud del Uruguay y América Latina dedicamos................................ en la victoria........... un fragmento del himno Juventudes democráticas.-Himno.-Prosigue el espacio "15 minutos con Uruguay".- Adelantamos a los oyentes de "15 minutos con Uruguay" parte de un documento del Partido Comunista de Uruguay que circula en Montevideo.-El documento describe la situación económica,social y política de Uruguay,los hechos fundamentales acaecidos desde el 27 de junio de 1973 con la disolución del Parlamento y compara el balance de estos cuatro años,con los postulados del partido y los comunicados Nos.4 y 7 de los mandos militares uruguayos,de febrero de 1973,debe recordar que en estos que apelaban.........................,para lograr la recuperación nacional,hoy,lo característico,dice el documento del Partido Comunista de Uruguay,es la no participación del pueblo,el documento aduce datos oficiales para mostrar que al revés de lo formulado en aquella ocasión,el país y la población han empobrecido llegando a que el 20 de todos los uruguayos....
.......condiciones,que la desocupación pasó del 8 al 12%,declara asimismo que en lugar de combatirse eficazmente a los monopolios y aplicar una política redistribuidora..................,se favoreció al proceso de concentración monopolista y se ha ido a un proceso de liquidación de haciendas..
...........-Cuatro de los objetivos planteados en los citados comunicados eran,recuerda el documento del Partido Comunista del Uruguay,...........
eliminar la deuda externa............ pero en esos años se triplicó,se vendió oro de las reservas financieras y se aumentaron los compromisos con los onerosos créditos.-El documento que volveremos en nuestra próxima audición de "15 minutos con Uruguay",al fin de preparar,se pregunta:para esto se.................... las adversidades,se violaron los derechos individuales,se manchó con sangre a tanto uniforme sobre.......... tortura,ni pan ni libertad,dice,solo.............. .... en una pequeña minoría oligárquica asentada en la............... en manos de generales........-
deposimos que en nuestra próxima audición ampliaremos sobre este documento difundido en Montevideo por el Partido Comunista de Uruguay.-Prosigue el espacio de audio Moscú de "15 minutos con Uruguay".-Obras en poder de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos de la OEA desde el 15 de marzo de 1976,227 denuncias sobre violaciones de derechos humanos en Uruguay,la comisión de la OEA solicitó informe a las autoridades uruguayas,acerca de dichos casos,a pesar de que el plazo estipulado para dar respuesta es de....meses..las contestaciones a la citada comisión demoraron más de un año,se sabe que en términos generales se han ratificado a través de dicha respuesta oficial los términos de las denuncias,pero nada se ha dicho de 24 personas a las que se sindica como desaparecidas,es decir,personas que fueron detenidas y de quienes se carece de toda información oficial,entre las personas..........en esta situación figuran el escribano

SECRETO

004

060074

Fernando Miranda, el dirigente comunista Eduardo Bleier, y entre otros Carmen Pereira, Yolanda Iberra de Chasale y el obrero carpintero Juan Manuel Briena, a finales de mayo fue apresado el ex-catedrático de derecho procesal Dr. Luis Alberto Viera desconociéndose también su paradero, organizaciones internacionales de juristas se han dirigido a las autoridades uruguayas reclamando la libertad del prestigioso jurista, y con esta información damos término a otro espacio de "15 minutos con Uruguay" por las ondas cortas de Radio Moscú.-

Jlr.

SECRETO
RESERVADO

[illegible]
DE 30 JUL 1977

[illegible] No.70/[illegible]

[illegible]: Operación escucha realizada a Radio Moscú, el día sábado 18 de junio de 1977, [illegible] 2115, en su audición "15 minutos con Uruguay".-

[illegible]: Mañana, 19 de junio, se conmemora el 113 aniversario del nacimiento de José Artigas. Como ayer y como siempre el reencuentro de los patriotas uruguayos, recorre un camino que conduce al heroe nacional, el héroe del pueblo. Artigas es el ideal de un peublo entero en la guerra libertadora, es el conductor, es el creador de un gobierno que encara la política destinada hacer de los más infelices los más previlegiados. En el exilio levantó lesiones, bajo la consigna de "Libertad o muerte", en la lucha que trazaba el recorrido de su, "sean los Orientales tan ilustrados como valientes", "no venderé el rico patrimonio de los orientales al vil precio de la necesidad". Fue Artigas ejemplo con la sentencia democrática de "mi autoridad emana de vosotros y ella cesa ante vuestra presencia soberana", el que decia también "que la causa de los pueblos no admite la menor demora". Artigas, patriota y abanderado, vanguardia real de un pueblo, fue calumniado, fue atacado, fue obligado al exilio, murio físicamente en tierra distante, pero su pueblo lo rescató, hoy sus frases son sentencias vivas y permanentes, más alla que un decreto no anulado todavía, rige en Uruguay de hoy, para prohibir el uso de sus frases, porque son de aquel a quien llamaron subversivo. Ese Artigas, no solo el de los bronces y de los homenajes sin contenido real, escribió el 21 de febrero de 1815, que no tenía más enemigos que los que se oponen a la pública felicidad, estos, los enemigos de Artigas, siempre, en todas las horas, son los que se oponen a la pública felicidad. Prosigue la emisión del programa de Radio Moscú "15 minutos con Uruguay", que con la edición de hoy, cumple 3 años ininterrumpidos de trasmisión a traves de radio Moscú. Dirigentes gremiales uruguayos, radicados en el exterior del país, calificaron de triunfo de la clase obrera y del pueblo uruguayo, la desición de la 63 Conferencia de Organización Internacional del Trabajo, por la que se reconoció como representante legitimo de los trabajadores, al representante de la C.N.T., [illegible]. El Consejo de Administración de la O.I.T., por otra parte había tomado conocimiento y aprovado [illegible] de las reiteradas violaciones de los derechos sindicales en Uruguay, [illegible] de la práctica de torturas e [illegible] sobre el reconocimiento oficial de la muerte de un trabajador, como consecuencia de [illegible]. [illegible] de [illegible] en el Uruguay y en exterior, muerte por [illegible] del

SECRETO
RESERVADO

RESERVADO

to recibido en prisión de varias decenas de personas, para la O.I.T. en lo esencial se mantiene la carencia de libertades sindicales y entiende que las llamadas organizaciones paritarias, a niveles de empresa no han sido establecidas. Condena la O.I.T. así mismo, la discriminación de trabajadores y dirigentes sindicales, por su pertenecia o no a la C.N.T.. El informe presentado por el Director General, con motivo de su viaje a Montevideo, se hace notar que durante el mismo pudo ver a dirigentes personalidades sindicales, Gerardo Cuestas, Jaime Pérez, Aguini Ferreira, Héctor Rodriguez y Wladimir Turiansky, no especifica en cambio en que condiciones se hallaban los mismos, quienes se sabe que han sido victimas precisamente de lo que el documento califica como............La extensísima documentación probatoria de los derechos sindicales, que el delegado entregara en Montevideo al delegado de de la O.I.T., subrayan además de las situaciones dichas, las violaciones de derechos humanos y del acentuado retroceso económico y social, que golpea duramente a los trabajadores, la C.N.T. ...... que la reducción del salario real de los trabajadores en estos cuatro años, representa el equivalente de [illegible] millones de dólares, también afirma la C.N.T., que el presupuesto nacional uruguayo, se financia en un [illegible], mediante los precios al consumo y que más de la mitad del mismo está destinado a los Ministerio del Interior y Defensa Nacional. El promedio salarial en Uruguay, asigna el documento de la C.N.T. apenas llega al equivalente de U$S 60,00, poco más de 5 kgrs. de café por ejemplo, pero numerosas industrias que practican verdaderos regimenes de super-explotación, el salario llega al equivalente a U$S 45,00 mensuales y apenas U$S 3[illegible],00 para los menores de 1[illegible] años de edad. También la C.N.T. demuestra la disminución del nivel de................ de los presupuestos de enseñanza y salud públicos...............de las conquistas sociales de los trabajadores. Por otra parte cabe consignar que en el diario "El Día" trabajando únicamente con los datos oficiales, el economista Luis Faropa, muestra la caida vertical del consumo, afirmando que el [illegible] de los uruguayos redujo ....sus ingresos disponibles como consecuencia su consumo. Agrega el estudio citado que el consumo, de cada integrante de altos ingresos, equivale al de más de tres personas que pertenecen a las capas de menores recursos. El descenso vertical de los ingresos y consumo...............desde el año 1973, ha tenido en los cinco primeros meses un descenso estadístico del costo de vida, de un ....según la Dirección General de Estadísticas y Censo, este índice en otras circunstancias de la situación económica oficial de Uruguay, se afirma, había obligado a descender la habitual [illegible] de control de las estadísticas del Fondo Monetario Internacional, organismo imperialista, con el que [illegible] cesiones del [illegible] sin que se difundiera [illegible], se habría [illegible] compromiso del Estado.. ....las autoridades uruguayas se comprometían con el Fondo Monetario Internacional, en un alza máxima del [illegible] [illegible] en todo 1977 de un 30 [illegible]...........................

RESERVADO

3730

- 3 SECRETO
RESERVADO

siempre encubiertos en [illegible] los índices, los que no revelan el aumento real del costo de vida, puede calcularse que al final del año se alcanzaría un índice del costo de vida de un 50 %. Según algunas opiniones, el actual estado en la política económica del Uruguay se atribuye a ....no registrada hasta ahora en los manuales de economía. Recordamos a los oyentes que en la próxima edición se podrá escuchar un reportaje a Rodney Arismendi, primer secretario del Comité Central del Partido Comunista de Uruguay. Llamó poderosamente la atención la presentación que dió el diario "El País" en su edición del 2[illegible] de mayo, a una noticia falsa emanada de la capital francesa. El diario El País, diciendo, "[illegible]...............", la cita da "noticia", formaba las primeras líneas de una extensa nota cablegrafica en la que no se citaba el nombre del militar uruguayo muerto, en la capital francesa en un atentado criminal en el mes de diciembre de 1974. Fue el diario "El País", que incertó la nota al pie de una foto de gran tamaño del citado militar, simultaneamente en la misma fecha "El Día" transcribía un cable procedente de Francia, bajo el titulo Policía francesa no vincula a detenidos con muerte de Trabal, en una nota de redacción expresa que la Policía francesa en ningún momento la Policía francesa vinculó a algunos detenidos con la muerte del Militar uruguayo, en algunos círculos políticos de Uruguay, el hecho mereció diversos comentarios, porque se recuerda al Coronel Trabal como militar distinguido por su vocación democrática y su muerte fue reiteradamente atribuida a círculos fascistas, que con este acto evitaron el ascenso del Militar al grado de General y su regreso a la capital uruguaya. En un gran acto público a celebrarse el 27 de junio en la capital italiana, toman parte de los actos que se toman parte en relación a los 4 años del golpe de estado en Uruguay, en diversos países del mundo. [illegible] jornada han convocado a diversas organizaciones internacionales como la Federación Sindical Mundial, el Comité Permanente de Unidad Sindical de los Trabajadores de América Latina, la Unión Internacional de Estudiantes y organizaciones sindicales y políticas mundiales. Volviendo a Roma, comunicamos que el pasado lunes se celebró una conferencia de prensa, promovida, en la que los miembros del Comité italiano por la liberación del ingeniero José Luis Massera, preso en Uruguay, desde octubre de 1975, participaron de la conferencia de prensa, así mismo, representantes de todos los partidos políticos democráticos de Italia. El acto del próximo 27 reclamará la libertad de Massera y el [illegible] [illegible], en tanto los diputados del P.C. de Italia...............declararon que el Comité de científicos se ha dirigido al gobierno italiano, [illegible], [illegible] a Massera la ciudadanía italiana [illegible] de prestigioso matemático uruguayo, el [illegible] [illegible] el [illegible] de agosto de 1.[illegible], en la ciudad italiana de Genova. [illegible], se llevan a cabo en Italia para obtener la libertad [illegible], [illegible] en

Uruguay, en febrero de 1976, por otra parte, el pasado 8, miembros del Comité Italiano por la liberación de José Luis Massera, intentó infructuosamente conversar con éste, hablando telefónicamente desde Roma al Establecimiento Militar de Reclusión No.1. de la ciudad de Libertad, a unas decenas de Kms. de Montevideo. El profesor Seferini, recibió respuesta de que existe una orden expresa que prohibe este tipo de comunicaciones con los reclusos. El alcalde de Roma... ....cursó al Ing. Massera un mensaje, en ocasión del cumpleaños de éste, también el pasado 8 de junio. El mensaje del destacado crítico de arte y gobernante de la capital italiana, dice así "en ocasión de su cumpleaños, le envío mi fraternal saludo, también en nombre de la ciudadanía, mi expresión.........por su alta obra científica y su valiente empeño libertario", firma el cable enviado al Ing. y ex-diputado, dirigente del Partido Comunista de Uruguay, José Luis Massera, el alcalde de la ciudad de Roma Julio Carlo Argan, cuya personalidad es ampliamente conocida en Uruguay, en los círculos artísticos y culturales. También otras prestigiosas personalidades italianas enviaron mensajes al Ing. Massera a la cárcel de la ciudad de Libertad. Se informa desde Montevideo de ....ex-dirigente sindical Pedro Aldabunte, de muy precario estado de salud. El prestigioso escritor y................................... También fue apresado el pasado 2? de mayo, el prestigioso ex-catedrático de derecho procesal de la Facultad de Derecho, Dr. Luis Alberto Viera, cuyo paradero se desconoce. Desde octubre de 1975, se da como desaparecido al obrero carpintero Juan Manuel Briena. Con la información de que la organización Mundial de periodistas ha editado en la ciudad de Praga el libro del periodista uruguayo Ricardo Saxon, La Prensa Uruguaya y el Fascismo, damos término a esta edición de "15 minutos con Uruguay" por las ondas cortas de Radio Moscú.-

C.M.

RESERVADO SECRETO

EJERCITO NACIONAL
E M E
DEPARTAMENTO E-II
Sa. C/ARF
ARCHIVADO
OCT. 3- JUL. 1977

M E M O R A N D U M No.73/977

ASUNTO: Operación Escucha realizada a Radio Berlin Oriental de la República Democrática Alemana, el día 30 de junio de 1977, a la hora 2140, en su audición "Comentario Internacional".-

TEXTO:......La Federación Democrática Internacional de mujeres, ha exigido la terminación inmediata de la práctica de torturas y la violación de derechos humanos en el Uruguay. Tal reclamo es interpuesto en un telegrama enviado a las autoridades del gobierno uruguayo, en el cual se pronuncia por el restablecimiento de las libertades democráticas en el país. Ciudad de Mexico: en la carta entregada al Embajador del Uruguay en la capital azteca firmada por 27 diputados y otros dirigentes políticos sindicales y juveniles, se exige una respuesta sobre la situación en que se encuentran numerosos presos políticos. La preocupación especial es por el Gral.Liber Seregni, por los Diputados Jaime Perez, José Luis Massera, Bladimir Turiansky, y Alberto Altezor, por los sindicalistas Rosario Pietraroila, Gerardo Cuesta, Luis Iguini, Héctor Rodriguez y Cesar Borges, así como por los dirigentes juveniles y estudiantiles Jorge Masarovich, Luis Basano, Nino Ruso y ......Fernandez. También solicitan información sobre la situación de Eduardo Bleier, Gerardo Gatti y Fernando Miranda. En la carta entregada al Embajador uruguayo, las personalidades políticas mexicanas señalan su profundo repudio e indignación ante su gobierno, por los tratos inhumanos, las torturas, las.......crucies de que han sido objeto la mayoria de los detenidos, desde el Golpe de Estado. Multiples actividades se han desarrollado en la República Democrática Alemana con motivo de la jornada internacional de solidaridad con el pueblo uruguayo, escuchen ustedes algunas de las informaciones de nuestro corresponsal. En la República Democratica Alemana se viene desarrollando una vigorosa campaña de solidaridad con la lucha del pueblo uruguayo, en ocación de cumplirse 4 años del golpe de estado. El pasado 22 de junio se realizó en .... un reunión organizada por el sindicato de educadores de esa ciudad, intervino el presidente de dicha organización y dos maestro uruguayos, que explicaron a los participantes la realidad que vive la enseñanza en nuestro país, los participantes que representaban a más de 3.000 maestro de esta ciudad se comprometieron a hacer conocer la penosa situación por la que atraviesa nuestra patria, al término de la reunión se adoptaron varias resoluciones en las que se reclama por la libertad de los presos políticos en Uruguay, haciendo especial hincapié en la situación de los educadores Velazco Perez y Victor Cattota. Asi mismo el día 23 del corriente también en la ciudad de .... se realizó un mitin organizado

RESERVADO SECRETO

1010

0736

local de Chile anti-fascista, en la que se rindió homenaje a la lucha del pueblo uruguayo, participaron en la parte oratoria compañeros uruguayos y chilenos residentes en esta ciudad, en la segunda parte del acto se pasaron dispositivas, con distintas imágenes que testimonian el combate consecuente de nuestro pueblo, diversas escenas de la represión, así como otros momentos de las agudas luchas en nuestro país, al término de la reunión se recogieron firmas para varios mensajes exigiendo respeto a las vidas y la libertad para los presos políticos, para ser dirigida a la Comisión de los Derechos Humanos de las Naciones Unidas, a la Comisión Interamericana de la O.E.A. y a la Comisión de Derechos Humanos del Consejo de Estado. En estos días, así mismo, en diversas fábricas, escuelas, hospitales, imprentas, talleres del Ferrocarril de esta ciudad se han colocado...........fotos y documentos sobre la situación actual en el Uruguay.

Los diarios "El Sol", "El Día" y "Exelsius" de Mexico, públicaron amplios extractos de la declaración del Partido Comunista de Uruguay, sobre el aniversario del Golpe de Estado, el Gobierno Militar-Civil, instaurado hace 4 años, dice el P.C.U., muestra serias fisuras y sufre un proceso de descomposición interna, luego subraya que el pueblo debe gestar la alternativa independiente, que puede aprovechar cualquier fisura para transformarla en una autentica brecha democrática y como lo anunciaramos ayer daremos a continuación a conocer,un articulo del Senador Wilson Ferreira Aldunate, con motivo del 4 aniversario del Golpe. "Se cumplen 4 años del Golpe de Estado que instauró en el Uruguay el primer sistema totalitario de su historia, dice el lider del Partido Nacional, y una de las dictaduras más duras y opresivas que existen en el mundo entero. Podría suponerse que al cabo de tanto tiempo,con todas las libertades suprimidas, con la desaparición de todas las garantías públicas y privadas, con el porsentaje de presos políticos más elevado del mundo, en relación a la población y la aplicación de los metodos de barbarie reiteradamente denunciados, el Gobierno uruguayo, con todas las resistencias aplastadas, ya no necesitaría recurrir permanentemente a la violencia contra su propia población. Un regimen policial perfecto termina por no tener que exhibir su policía, subraya Ferreira Aldunate, y sin embargo, prosigue el Senador del Partido Blanco, ha pesar de una creciente presión internacional, el Gobierno uruguayo aumenta día tras día la dureza de la represión, desafía todo intento de investigación imparcial, de sus atrosidades y exhibe con arrogancia su voluntad totalitaria. Es importante preguntarse las causas de esas actitudes y las consecuencias que tendrán para el futuro del país y del regimen mismo. Si la dictadura uruguaya, sigue, prohibe, encarcela, tortura y mata, es porque no puede hacer otra cosa, por la propia inercia que siempre tienen estos procesos y porque nunca pudo y cada vez puede menos vencer la resistencia de la población. No es desde luego, añade Ferreira Aldunate, resistencia armada, porque no puede serlo, sino una resistencia espiritual aun más efectiva, que mantiene el regimen aislado, separado de la

población, como una fuerza de ocupación. Mientras tanto la situación va dañando muchos casos irrevocablemente el futuro del país que nunca se recuperara totalmente de la pérdida de enormes contingentes de su población activa. La eliminación de gran parte de su estructura cultural, la sistemática destrucción de valores espirituales tradicionales y la creciente dependencia de su económia, desnacionalizada para atrae inversiones extranjeras que nunca llegaron y sometida a la carga imposible que constituye el pago del aparato represivo, relativamente más caro del mundo. Y prosigue el senador del Partido Nacional, demás está decir que una empresa así, dirigida a la destrucción de un país, está condenada al fracaso, a traves de sus atrosidades el regimen exhibe su debilidad y su miedo, no podría sobrevivir un solo día si realmente desaparece la asistencia financiera externa que permite pagar el costo de la tiranía, por estas razones, afirma Wilson Ferreira Aldunate, los uruguayos extraen optimismo, del dolor y la desdicha de su patria. Me atrevería a proveer los próximos acontecimientos dice el Senador Nacionalista. durante poco tiempo no más de 3 o 4 meses más, la dictadura continuará con su actual postura internacional, del desafío arrogante, luego pretenderá cambiar de imágen y sustituirá a su actual titere, por otro más titere aun, también civil, durante el mandato de este que será también breve, se agudizarán las tensiones que ya divide a la cupula militar y después, sostiene Wilson Ferreira, todo dependerá de nuestro amigos en el mundo entero, y sobre todo de la unidad y serena decisión de todos los uruguayos, con estas palabras términa el articulo del Senador del Partido Nacional Wilson Ferreira Aldunate, escrito en el exilio, apropósito del 4 aniversario del 27 de junio de 1973.-

C.M.

RESERVADO

[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
021[illegible] 1.77

[illegible] N°.66/977

ASUNTO : Operación de escucha realizada a Radio Habana, el día 11 de junio de 1977 a la hora 2115, en su audición "15 minutos con Uruguay".-

TEXTO: ....el dirigente comunista uruguayo......la solidaridad internacional que fortalece, la voluntad del pueblo urugua yo por la libertad y la democracia. La ya intensificada lucha por la liberación de 6.000 presos políticos en Uruguay.................... Después de definir la característica política del regimen uruguayo, señaló Arismendi en la Habana, que cualquier discusión acerca de esta definición debilita a las fuerzas democráticas, indicó asi mismo las posiciones adoptadas por todos los sectores políticos,............... Condenó Arismendi la represión, la política económica y social, en es pecial manera lo que atañe al descenso del nivel de vida, la crisis en el campo, en la industria, en el comercio, destacando el papel de la clase obrera los trabajadores en general y el estudiantado........... ....dijo el Secretario del Partido Comunista de Uruguay, es el despertar de una nueva ola en la realidad política del país. Hemos resumido declaraciones de Rodney Arismendi en la Habana, hablando ante centenares de estudiantes uruguayos residentes en Cuba.- Se informa que el reciente 30 de mayo sostuvieron una declaración conjunta la Federación Sindical Mundial y la C.N.T. de Uruguay, la misma dice que la situación uruguaya se inscribe en el marco de la política general del imperialismo Yanki, al aumentar las dictaduras del llamado cono sur de América. Mientras la delegación...............de la C.N.T. de Uruguay, informó sobre violaciones de la libertad y derechos sindica les en el país, en particular acerca de la represión a dirigentes por acciones sindicales, la delegación de la Federación Sindical Mundial, encabezada por su director ....resaltó la significación de la única central de trabajadores de Uruguay, su carácter..........y fraternal y su participación.............de solidaridad internacional. Subrayo la Federación Sindical Mundial, la [illegible] de la lucha por la democracia y las libertades, después del último golpe de estado de 1973. Precisamente a los 4 años de esta forma, la Federación Sindical Mundial y la C.N.T. de Uruguay, ratificaron la iniciativa de la S.F.M. de promover acciones de solidaridad con la clase obrera de todos los países del mundo durante la jornada del 27 de junio, de continuar la campaña permanente por la libertad de los dirigentes sindicales presos, por el cese de las torturas y el fortalecimiento de los derechos democráticos y sindicales. [illegible] de junio, cumplió 62 [illegible] de edad en prisión, [illegible], dirigente del P.C...

013 1

0736-A

RESERVADO / SECRETO

del Frente Amplio, ingeniero José Luis Massera, luchador incansable anti-fascista desde los años,30, luchador por la paz, habiendo sido fundador del comité.........por la paz, hace ya más de 25 años durante decenios y desde muy joven, profesor de matemáticas, habiendo alcanzado los más altos lauros universitarios. Investigador.......
..............................En los más diversos países, fundamentalmente en los ámbitos de la ciencia y la cultura, en la ámbito de las fuerzas mundiales que luchan por la paz, entre los congresos de los partidos comunistas y entre declaraciones de multiples organizaciones nacionales e internacionales, incluidos parlamentos y personalidades de gobierno, se ha formulado la exigencia de libertad para José Luis Massera, en la actualidad preso como rehen...............
Una vez más recordamos el llamamiento efectuado por el 25 congreso del P.C. de Unión Sovietica, por la libertad de los presos por el fascismo y la reacción. En ese llamamiento el nombre de José Luis Massera, fue invocado con la fraternal solidaridad que............
el pasado 3 de junio .....una declaración conjunta la juventud de los partidos democraticos de Italia y otras organizaciones, presentaron ante la embajada de Uruguay en Roma, un documento en el que solicita la libertad de José Luis Massera, la libertad de todos los presos políticos, el cese de las torturas y los partidos, la legalización de los partidos, de la Central Obrera, de las organizaciones democráticas y populares de Uruguay, en general. A continuación se escucha la palabra del médico uruguayo Ricardo Cabisac. El Dr. Ricardo Cabisak, ex-secretario del Sindicato Médico de Uruguay, ex-secretario de la Confederación Médica Sudamericana y destacado profesional uruguayo, con muchos años de trabajo, en especial en el Hospital de Clinicas, acaba de visitar Grecia, donde recogio, grandes manifestaciones de solidariedad, en especial adhesion por los medicos uruguayos presos políticos, sobre estos aspecto de este viaje habla el Dr Cabisak, actualmente exiliado ....
..........la solidaridad con la lucha del pueblo uruguayo, hubo la participación de ....
....
........................no se puede extraer nada a raiz de la mala grabación de las declaraciones del médico uruguayo.................
han sido declaraciones del médico uruguayo Ricardo Cabisak, ante los microfonos de "15 minutos con Uruguay", por ondas cortas de Radio Moscú. En la Capital de Mexico, se llevo a cabo el papel.........
por la libertad de Liber Seregni y de todos los presos políticos uruguayos y en recordación de Zelmar Michelini y Héctor Gutierrez Ruiz, legisladores democraticos, asesinados hace más de un año en la ciudad de Buenos Aires.........................Miembros del Comité de Solidaridad con el Pueblo uruguayo.........................
....
Según declaró el ... Vadora........................
La afirmación de ... Uruguay, que considera una reali

RESERVADO / SECRETO

014

en..........................a traves de el diario el País, han formulado criticas a las [illegible] hechas por el titular de la Presidencia Aparicio Méndez, acerca de la no realización de elecciones. En reciente edición el diario "El Día" informó de una nota de [illegible] meses de edad había muerto de frío, en un cantegril ubicado en [illegible] el Herrera y [illegible] y ... . en la capital uruguaya...............................

J.M.

RESERVADO
SECRETO

EJERCITO NACIONAL
E M E
DEPARTAMENTO E-II
Ca. C/AEF
M O N T E V I D E O
091900 -JUL- 1977

M E M O R A N D U M No.74/977

ASUNTO: Operación Escucha, realizada a Radio Nedeerland de Holanda, el día 29 de junio de 1977, a la hora 2020, en un comentario Internacional.-

TEXTO: ....sino que solamente el Blanco y el Colorado, aunque inactivo desde hace 4 años, podrán reanudar las actividades, aunque con anterioridad deberá efectuarse una purga a gran escala. Esta visión de futuro no..... todos los uruguayos. "el Día" por ejemplo, tuvo el valor de decir que no debería ser olvidado el pasado político del país, recomendando que debían conservarse las cosas buenas................. También según "El Día" sería recomendable no adoptar los planes dispuestos a un futuro remoto, sin plazo fijo..............agregaba, deberá trabajarse en un retorno a las instituciones democraticas, a la libertad y a la soberanía de la nación. Lo más provable es que las palabras de "El Día", no surtan efecto alguno, sobre todo si se tiene en cuenta lo manifestado por el Presidente al final de su discurso, de que si bien permitiría la critica de sus ideas, pero no se apartaría del camino adoptado. Se presume por el momento, Uruguay permanecerá muy alejado del sistema democrático. Que no todos los militares se feliciten de ello, quedó demostrado hace algunos meses con la detención de 20 Oficiales que expresaron su preocupación por la situación en que atravesaba el país, fundamentalmente en lo que tenía que ver con los derechos constitucionales y los humanos, un tema éste último que convirtió al Uruguay en blanco de la política internacional. Todas las coordenadas se dieron de tal manera que un gran número de ciudadanos abandonaron el país, muchos se dirigieron a la Argentina, donde han sido objeto de persecuciones de diversa índole. Aunque su alejamiento de la tierra natal, no siempre se ha debido a razones de índole política, la situación económica también ha influido, lo que se tuvo es que según determinadas fuentes una tercera parte de la población, estaría radicada en el exterior.Muy distinto, desde el punto de vista económico, se observa desde afuera, un resurgimiento, ya que la política de industrialización comenzaría a dar sus frutos, hace poco tiempo el Uruguay carecía de una poderoso industria, las exportaciones consistían presisamente en materias primas,tales como carne, lana, cueros y trigo, en la actualidad hay cada vez más industrias que elaboran las materias primas existentes en el país, el 50 % de la exportación esta.......por la industria del calzado del cuero y del vidrio. El Gobierno ha logrado atraer a inversionistas extranjeros, otorgando facilidades de importancia. El presidente Aparicio Méndez, expesificó orgullosamente, que la situación actual permite al Gobierno, mostrarse selectivo, con respecto a los créditos frecidos, pero por [illegible] de admitir que el común de

RESERVADO

ciudadanos, apenas si puede darse cuenta del resurgimiento económico. La situación permanecerá incambiada durante algun tiempo, porque la promosión de las exportaciones y la lucha contra la inflación, mantendrán por ahora una absoluta prioridad, ello, según el Presidente uruguayo, significará para el ciudadano uruguayo, el segir manteniendo grandes restricciones.-

C.M.

RESERVADO

01

11122 [illegible] 1977

[illegible] 01/77

[illegible] ...ción [illegible] realizada a Radio Habana Cuba, [illegible] 2000, en su audición "Nuestra América".-

[illegible] ....[illegible] cumplirse [illegible] desde octubre de 1975, el inhumano trato dado en [illegible] prisión al eminente profesor José Luis Massera, testifica [illegible] el carácter fascista y criminal del régimen uruguayo. Durante los interrogatorios a que ha sido sometido, por los cuerpos represivos, sufrió Massera, [illegible] fractura de la cadera y un fémur, desde entonces ha quedado semi-inválido y sólo puede desplazarse de un lugar a otro con el auxilio de [illegible] o [illegible] y en bastones. No obstante [illegible] y [illegible] condiciones del régimen [illegible] que está sometido desde hace un año y ocho meses ha conservado José Luis Massera su integridad revolucionaria y su dedicación científica. [illegible] de la tiranía logró realizar dos trabajos de investigación matemática y un voluminoso estudio filosófico sobre Platón. En una manifestación más de crueldad y salvajismo, [illegible] de José Luis Massera, le secuestraron sus escritos y los hicieron desaparecer, junto con los [illegible] del preso al que posteriormente [illegible] en una celda absolutamente oscura. Hombres de ciencia, parlamentarios, profesores y [illegible] universitarios, la Unión Interparlamentaria y [illegible] han exigido la libertad de José Luis Massera, así como la devolución de los trabajos científicos, que el [illegible] demostrados por los [illegible] uruguayos. Casos como el de José Luis Massera, se han [illegible] en Uruguay, durante los últimos años, [illegible] por su ....[illegible] represivo [illegible] por los altos mandos [illegible] y la oligarquía de ese país sudamericano, que todavía hace una década [illegible] como un modelo de democracia representativa. Ningún [illegible] constitucional, ningún [illegible] tiene vigencia en el Uruguay, han sido [illegible] los partidos políticos, las organizaciones sindicales, estudiantiles y [illegible], el parlamento y las [illegible]. Los [illegible] de todas [illegible] organizaciones [illegible] son objeto de persecución, los opositores [illegible] son objeto de [illegible] por la policía. [illegible] civil que [illegible] oficial [illegible] torturas. [illegible] en cárceles [illegible] tortura. [illegible] son [illegible] ofrece una [illegible] dado y en [illegible]

RESERVADO 018

0738

RESERVADO
SECRETO

doctores de [illegible] [illegible], que habían sido arrestados por los cuerpos represivos de la policía. [illegible] que se podían apreciar en esos cuerpos revelan el [illegible] de brutalidad de las torturas a que fueron objetos. [illegible] de 400 ciudadanos uruguayos.....
.......docenas de militares están obligados a vivir en la más absoluta clandestinidad, medio millón están en el exilio. Las cifras revelan claramente cual es la situación de los derechos humanos en Uruguay victima del fascismo.-

J.M.

019

SECRETO
RESERVADO

0736

RESERVADO
SECRET

EJERCITO NACIONAL
E M E
DEPARTAMENTO E-II
CA. C/AF
M O N T E V I D E O
090 00 -JUL- 1977

M E M O R A N D U M No.72/977

ASUNTO: Operación Escucha realizada a Radio Habana Cuba, el día jueves 30 de junio de 1977, a la hora 2310, en su audición "Nuestra América"

TEXTO: ....han sido objeto de la implacable persecución de los fascistas, junto con los sindicatos obreros, han sido las organizaciones estudiantiles las organizaciones más combatidas contra la reacción y el Imperialismo. En las Universidades y muchas escuelas de nivel medio, tuvieron origen muchas de las principales manifestaciones de protesta contra la escalada represiva que se ha desarrollado en Uruguay en los últimos años. Cuando los Jefes Militares fascistas de ese país realizaron el autogolpe de Estado de junio de 1973, reprimieron con particular violencia a los sectores estudiantiles. Las Universidades y fundamentalmente la Universidad de la República de Montevideo, se convirtió en un puntal fundamental de la resistencia al fascismo, el regimen que había ilegalizado el parlamento, los partidos políticos de izquierda y las organizaciones sindicales obreros y estudiantiles, dictó la titulada Ley General de la Enseñanza, que obligaba a realizar elecciones para renovar las autoridades universitarias. En la Universidad de la República sufrieron las autoridades fascistas un fracaso, 98 % de los estudiantes y más del 85 % del personal docente se pronunciaron contra los candidatos oficialistas, demostraban así su repudio al regimen reaccionario que había usurpado todos los poderes, con su caracteristica prepotencia, desidieron las autoridades fascistas la intervención Militar en la Universidad. Los cursos fueron clausurados, se ordenó el arresto de lo decanos y muchos de los profesores, gran parte del personal docente fue despedido y a los demás se les planteo la posibilidad de seguir en sus cargos siempre que firmaran la titulada Declaración de Fe Democratica, o de lo contrario debían abandonar los cargos. Como protesta contra esa totalitaria medida más de 2.000 profesores universitarios uruguayos, han renunciado a sus cargos. Varias facultades universitarias, no han podido reiniciar sus labores por falta de profesores y en las demás escuelas se ha restringido drasticamente el número de ingresos. La represión de la tiranía fascista de Uruguay, se ha extendido a todos los niveles de la enseñanza, hasta las Escuelas de nivel primario son objeto de depuraciones y persecuciones, están prohibidas todas las asociaciones de alumnos hasta las acciones extraescolares. Sin embargo, del mismo modo que no ha podido doblegar la voluntad de lucha de los trabajadores, tampoco ha podido la tiranía uruguaya liquidar la resistencia de los estudiantes, que desde el primer momento se han enfrentado con decisión a la política repre-

SECRETO

RESERVADO

siva y entreguista del regimen. En las universidades, como en los sindicatos obreros y campesinos, se mantiene viva la llama de la reveldía contra un regimen fascista que viola sistematicamente todos los derechos humanos y niega hasta las más elementales libertades ciudadanas. Por la liquidación de ese regimen de terror y explotación batallan hoy los estudiantes uruguayos, junto a todo el pueblo de la patria de Artigas. Y en ese batalla, en la que irremediablemente resultaran victoriosos, cuentan con la solidaridad de todos los estudiantes progresistas y la de todos los pueblos del mundo.-

C.M.

RESERVADO

[illegible].-
[illegible].-
[illegible].-
[illegible].-
[illegible].-
1[illegible]-JUL-1972.-

C O M U N I C A D O Nro.257/72:

ORIGEN: Operación escucha realizada a Radio Habana Cuba, el día martes 28 de junio de 1972, a la hora 21, en su audición "Nuestra América"

TEXTO: La revista Cubana Bohemia publica en su número actualmente en circulación una entrevista que le concedió, durante su reciente visita a Cuba, el Primer Secretario del Partido Comunista de Uruguay Rodney Arismendy.- Se refirió Arismendy durante esa entrevista, a la actual situación en su país y fundamentalmente a los pasos que se dan con vista a la unidad de todas las fuerzas revolucionarias y progresistas, para derrocar a la tiranía y restablecer en Uruguay los derechos democráticos, en ese sentido dijo Arismendy, el Partido Comunista Uruguayo desarrolla una linea de unión de todas las fuerzas anti-dictatoriales con vistas a reconquistar la democracia y satisfacer las más acuciantes necesidades obreras y populares llevando a planos más altos, la lucha y la organización de la clase obrera, agrupando a las capas medias junto al proletariado y congregando a todos los anti-fascistas, civiles y militares, religiosos y laicos; destacó el dirigente comunista Uruguayo, el total aislamiento interno e internacional en que se halla en régimen, crea nuevas premisas para una crisis más profunda en sus estructuras que puede facilitar su derrota, añadió que los fracasos de la tiranía en sus intentos de consolidación se manifiestan en la agudización de la cris económica y financiera y en el repudio cada vez mayor de los partidos políticos, las iglesias, los intelectuales y otros sectores nacionales, ese fracaso advirtió Arismendy, se manifiesta sobre todo en las acciones de la clase obrera, que la dictadura no ha podido contener a pesar de su política de terror.- Se refirió también Arismendy a las opiniones del dirigente del Partido Nacional Wilson Ferreira Aldunate, en el sentido de que solo una acción de todo el pueblo, puede acelerar la caída de la tiranía y restituir la plenitud de sus derechos a los uruguayos, lo importante es concertar los hechos y los objetivos inmediatos y aun la estrategia con ese fin, aunque cada partido conserve celosamente su identidad, más adelante señaló el dirigente comunista uruguayo que sería ingenuo esperar la caída automática del régimen fascista, su debilidad, señaló es inseparable de su ferocidad, lo demuestra el aumento permanente de los presos políticos sometidos a las torturas más crueles, Uruguay tiene el triste privilegio de más de 6.000 presos políticos y si le sumamos los requeridos o en libertad vigilada, pasan de 10.000 los uruguayos que están afectados por la dictadura, a todo eso se suman [illegible], los numerosos muertos y desaparecidos, el funcionamiento de los cuarteles y cárceles secretos, donde los presos

SECRETO
1/2
RESERVADO
022

son sometidos a tormentos físicos y sicológicos y a la acción de las drogas, torturas que se rigen por normas de exterminio establecida por la Agencia Central de Inteligencia de los Estados Unidos y el Pentágono que generalizan las experiencias de los nazis, de los imperialistas yanquis en Viet-nam y otros regímenes del mundo, solo el clamor mundial sumado a la lucha de nuestro pueblo podrá salvar a esos presos políticos, este es un compromiso de honor de toda la humanidad, concluyó expresando en su entrevista, a la revista cubana "Bohemia" el Primer Secretario del Partido Comunista de Uruguay Rodney Arismendy.-

-.asb.-

SECRETO **01**

[illegible]
DEPARTAMENTO II - EME
MONTEVIDEO
[illegible] - JULIO - 977

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (E) No. [illegible]/977

I . - EVALUACION : A - 1 .-

II . - [illegible] : Información existente en el Departamento II del E.M.E. .-

III . - TEXTO :

- Adjunto al presente se remite parte de grabación de la audición "15 MINUTOS CON [illegible]", propalada por Radio [illegible], el día 02 de Julio de 1977 .-

IV . - DISTRIBUCION :

1er. Sub-Director del S. I. D.	-Ejemplar No. 01 .-
C - 2 de Es. Ma. Co.	-Ejemplar No. 02 .-
D. I. M. A. R. T.	-Ejemplar No. 03 .-
[illegible] (Cnel. [illegible])	-Ejemplar No. 04 .-

V . - ACCION TOMADA : Confección del presente Parte .-

El Jefe del Departamento II del E.M.E. .-
El Sub-Jefe
CORONEL
[illegible] H. RODRIGUEZ .-

e.r.a.-

ACUSE RECIBO POR RADIO O TELEFONO
EN ESTE ORDEN DE PRIORIDAD .- - -

A/N

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de [illegible] 21/7/77.
Fecha de Salida
Pasa a Dpto I.
No de Identificacion 80 73

Doc. p/procesar

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 27/7/77
Pasa a A/N.
No de Orden 0737

001/6[illegible]
SECRETO

0737 - 1

RESERVADO

EJERCITO NACIONAL.-
E. M. E.-
DEPARTAMENTO E-II.-
.../INT.-
R E S T R I C T I V O.-
110.00 -JUL- 1977.-

M E M O R A N D O   Nro.76/77:

ASUNTO: Operación escucha realizada a Radio Moscú, el día 02 de julio de 1977, en su audición "15 minutos con Uruguay".-

TEXTO: ....las jornadas de solidaridad con el pueblo uruguayo, que lucha por el restablecimiento de las libertades y derechos democráticos para su país, cumplidas en recesión por el cuarto aniversario del golpe de estado de junio de 1973; también irr diaremos declaraciones del Primer Secretario del Partido Comunista de Uruguay y único.............del Partido Nacional de Uruguay, Wilson Ferreira Aldunate.-

A continuación declaraciones de Rodney Arismendy, Primer Secretario del Comité Central del Partido Comunista de Uruguay, para la prensa Soviética..............-

-Hace cuatro años fué dado el golpe de estado, fué dado con el apoyo del capital financiero y las grandes capas del latifundio, en creación directa del imperialismo Norteamericano, ... contra el proceso liberador de los pueblos de América Latina, la dictadura ha empapado de sangre el Uruguay, numerosos militantes democráticos han sido víctima de la tortura, la tortura aplicada en forma sistemática, la tortura física, síquica y a través de drogas y todas las fuerzas políticas reprimidas, la iglesia sensurada y dentro del propio ejercito destacadas figuras militares como el Gral.Seregni y otros han debido soportar también la tortura y la carcel, en particular contra nuestro partido.........han sido presos y torturados, entre ellos han sido torturados Jaime Pérez, Gerardo Cuestas, Rosario Petrunovich, Jorge Mazzarovich, Reiny Iburburu y otros; sin embargo en cuatro años, la dictadura no ha podido consolidarse en el país, y hoy si hay que destacar es su aislamiento interior y su aislamiento exterior, el interior por la lucha permanente del pueblo y la permanente lucha del partido y de las fuerzas democráticas dentro del país, en el exterior por el repudio mundial que partiendo de los países socialistas, de la clase obrera y de las fuerzas avanzadas izquierdistas hasta llegar al parlamento de las fuerzas políticas inversas y religiosas e incluso a los organismos de las Naciones Unidas.-En el momento actual se crean nuevas comisiones para terminar la dictadura con la lucha por una política democrática en el país, para que esto no se llame el de la libertad de los presos políticos y el cese de la dictadura y la tortura y de los nuevos caminos h cia la democracia en el Uruguay; agradecemos a la Unión Soviética y al Partido Comunista Soviético la gran solidaridad que nos han prestado.-

...n sido declaraciones efectuadas a la televisión soviética por el Primer Secretario del Comité Central del Partido Comunist

RESERVADO 002 ... 0703

de Uruguay, Rodney Arismendy, el pasado 27 de junio.-
Una extensa declaración del Comité Central del Partido Comunista de Uruguay, fué conocida el 27 de junio último, la declaración de los comunistas uruguayos aborda los siguientes temas: el pueblo uruguayo no ha sido doblegado y hoy disfruta aun el anelo en un país donde hay inmenso descontento en todos los sectores de la población la declaración del P.C.U. responsabiliza al imperialismo estadounidense por la situación uruguaya enmarcada en la contraofensiva imperialista que negocia la crisis económica y social y la política represiva que han llevado al país a sufrir la censura internacional El Comité Central del Partido Comunista de Uruguay detalla los hechos acaecidos en Uruguay desde junio de 1,73, destacando el número y la calidad de los presos políticos, la prohibición y la prosecución política, la falta de libertades para la prensa y el retroceso para la enseñanza, destaca en forma detallada la lucha de la clase obrera, los estudiantes, los profesores desde la huelga general hasta el presente y afirma que el Partido Comunista apesar de los duros golpes recibidos sigue cumpliendo su papel histórico en la vida de Uruguay, recientes acontecimientos dice la declaración muestra que los circulos reaccionarios muestran pánico a la posibilidad de cambios democráticos que ante la población en general presenta su protesta contra la situación; el P.C.U. llama a la unidad para reconstruir un Uruguay democrático, para recuperar la patria con el respaldo de la solidaridad internacional,-expresa un documento titulado "el Uruguay", cual es la salida del drama nacional?, circula actualmente en Uruguay, el docuemnto realiza un profundo y metódico análisis de la situación económica, social y política de Uruguay en la actualidad, el documento del P.C.U. está dirigido a toda la población del país, muestra la profunda raiz acústica de los comunistas uruguayos y proclama la urgente nesecidad histórica de la unidad de los patriotas demócratas para salvar el país de su dificil encrusijada, la más dramática de su historia.-
El documento del Partido Comunista de Uruguay en Montevideo evoca un un concepto del Gral. Liber Seregni, Presidente del Frente Amplio, preso por segunda vez desde enero de 1,76, afirmó un vocero que para ser válida cualquier solución, nesecita del apoyo del pueblo, de un pueblo conciente y alerta, capás de decidir su propio d destino, no puede haber solución nacional sin que el pueblo organizado participe y decida, nadie puede reconocer el monopolio de la reconstrucción de la patria, todos los orientales tienen el derecho y el deber de intervenir en toda empresa nacional; termina la frase del Gral. Liber Seregni, Presidente del Frente Amplio de Uruguay, que subraya el documento del Partido Comunista de Uruguay, difundido en Montevideo.- El documento llama al entendimiento a concertación de la conferencia ofrecida que encierra un programa básico de las fuerzas patrióticas, políticas ya sean militares o religiosas y la liberación de miles de presos, ...con to

tal amplitud tenida y desinteres patriótico hacemos un ardiente llamado a todos los patriotas,..........la salida autentica al drama nacional, no nos mueve un afán de revancha ni de venganza sino un profundo deseo de libertad y de una democracia basada en la justicia,....... pedimos ventaja para nuestro partido salvo el de hecho y libertad para todos los partidos políticos y organizaciones sociales,todos queremos hacer un gran esfuerzo para encontrar los caminos de unidad y entendimiento expresa el..............-Nuestra próxima edición ampliaremos la información acerca de este importante documento del Partido Comunista de Uruguay dado a circular en la capital uruguaya,en el mismo documento se celebra satisfacción por reciente declaración por el dirigente democrático del partido nacional de Uruguay,Wilson Ferreira Aldunate,el 27 de junio se dieron a publicidad nuevas declaraciones del senador Ferreira Aldunate,excandidato presidencial en Uruguay,en artículo con su firma expresa entre otros conceptos los siguientes:Wilson Ferreira Aldunate titula sus declaraciones........... que en cuatro años no se ha podido vencer al pueblo uruguayo,que se esta infrigiendo daño irreparable por la represión por la pérdida de enormes contingentes de su formación activa,el retroceso cultural,la sistemática destrucción,dice textualmente Ferreira Aldunate,de valores espirituales tradicionales y la creciente dependencia de su economía desnacionalizada para extraer inversiones extranjeras que nunca lograron y sometieron .... lo imposible que constituye el pago del aparato represivo relativamente mas caro ....,afirma el dirigente del Partido Nacional de Uruguay,que los uruguayos extraer optimismo del dolor y la desdicha de su patria y termina el artículo afirmando que la democracia y la libertad en Uruguay dependerán de nuestros amigos en el mundo entero y sobretodo de la unidad y columna de fusión de todos los uruguayos.-........... de Radio Moscú "15 minutos con Uruguay". En Roma se dió a conocer una declaración de la Unión mundial democrátacristiana,en la que expresa textualmente su total solidaridad politica y humana con el partido demócrata cristiano uruguayo y con el pueblo de aquel país latinoamericano que sufre represión y empobrecimiento,la Unión mundial demócrata cristiano realizó el 27 de junio un llamamiento a los partidos miembros y a las fuerzas democráticas de todo el mundo para que aumente las medidas para hacer cesar la represión y a crear condiciones para la libertad y de una democracia justa y humana en el Uruguay,-....... damos apretado resumen de la jornada de solidaridad con Uruguay celebreda en relación con el 27 de junio: en la URSS a la declaración solidaria del consejo central de los sindicatos soviéticos se sumaron mitines celebrados por los trabajadores en las ciudades de .... y ....-La televisión soviética entrevisto a Rodney Arismendy y el diario Pravda publico un artículo,en su edición del 26,sobre la situación uruguaya y la politica de administración de Estados Unidos del que es autor el propio Arismendy.-El 2. de junio se realizó en la Escuela Técnica Profesional No.1 de

3/4

RESERVADO
004

078...

Moscú un acto organizado por el .... internacional Amistad y Solidaridad,en este acto intervinieron representantes del partido comunista de Uruguay,el comité central del partido comunista portugués y estudiantes de los pueblos de Angola y de Guinea del Sur,en el mismo se hizo entrega al representante uruguayo que intervino en el acto de una declaración de solidaridad della lucha del pueblo uruguayo,en R.D.A se llevo a cabo una semana de solidaridad con actos en diversas ciudades,entrevistas y audiciones especiales realizadas en Radio y Televisión,de todo lo cual.... .... artículos de Rodney Arismendy,Enrique Rodríguez y la participación de Alberto Suárez miembro del comite central del partido comunista de Uruguay,con la presencia del dirigente comunista Eduardo Viera y del periodista uruguayo Ricardo Samson se llevó a cabo una gran acto en la ciudad de Solin en Checoeslovaquia,la televisión checoeslovaca asimismo recogió una conferencia de prensa de ambos,gran acto se realizó asimismo en la sala .... de la capital checoeslovaca con la intervención del dirigente sibdical uruguayo Antonio Tamayo y del miembro del comite del P.C.U. Sergio Sierra,en Argelia preside la realización de la semand de la solidaridad con Uruguay el senador del Frente Amplio Enrique Rodríguez asimismo se entrevistó con altos dirigentes del frente de liberación nacional de argelia por cuya invitación se encuentra en dicho país ahora, el secretario ejecutivo del Frente Amplio de Uruguay Dr.Hugo Villar habló en el acto realizado en la .... el 27 de junio como culminación de prolongada jornada de solidaridad con Uruguay,.......... para miembros y los organismos de Cuba,tales como la central obrera y la federación de mujeres,gran demostración de solidaridad demostraron frente a la embajada de Uruguay en México los frentes de todos los partidos democráticos parlamentarios y otras personalidades incluidas del partido revolucionario institucional de gobierno,entregaron una nota en demanda de libertad para los presos políticos uruguayos,en el diario "El Día " de México se publicó una entrevista de dirigentes en el exterior de la ilegalizada C. N.T. de Uruguay,quienes destacan la represión instaurada en esta nación contra los dirigentes sindicales y las difíciles condiciones de vida de la población,en un programa .... difundido el 27 de junio por el primer .... de la televisión mexicana intervinieron el primer secretario del partido comunista de Uruguay Rodney Arismendy y ex-senador Wilson Ferreira Aldunate del partido nacional.-Grandes demostraciones de solidaridad con Uruguay tuvieron lugar en Italia,Francia,España,Suecia,Holanda,Austria,República Federal Alemana y países Latinoaméricanos como Perú,Venezuela,Colombia,Ecuador,Panamá y otros,el diario comunista francés "L'Humanité" recuerda en un comentario con motivo del 27 de junio que los últimos cuatro años uno de cada cuarenta uruguayos ha estado en prisión y uno de cada cincoia dejado el país en busca de trabajo

4 5

o de seguridad,mientras que en la actualidad en la .... se encuentra uno de cada cuatrocientos.-En Roma el periodico país .... resalta que en los últimos cuatro años la deuda externa de Uruguay se duplicó al pasar de ochocientos a mil seiscientos millones de dólares,mientras que la desocupación gira alrededor del 15%.-Damos término así a otro espacio de "15 minutos con Uruguay" por las ondas cortas de Radio Moscú,anunciando a nuestros oyentes que en nuestro próximo programa haremos una amplia reseña de las jornadas de solidaridad......... del pueblo uruguayo del pasado 27 de junio.-

Jlr.-

ORIGINAL 2

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
Departamento III - Planes - Operaciones - Enlace

Montevideo, 5 de Mayo de 1977.-

PARTE DE INFORMACION Nº 04/77

MOTIVO : Requisitoria sin efecto.-

EVALUACION : A-1

TEXTO : Se deja sin efecto la solicitud de captura de Hilda Gladys DIEZ MENA (R[illegible] da Nº 1286 - Requisitoria Nº 06/77), en razón de haberse comprobado su actual desvinculación con el Partido Comunista.-

A/N a [illegible]

Jefe Departamento III
Tte. Cnel.
José N. Gavazzo

(Sello: JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE – SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA – JEFE DEPARTAMENTO III – REPUBLICA O. DEL URUGUAY)

Distribución:

Original 1	S.I.D.	Para su archivo
Copia 1	E-II	Para su cumplimiento
Copia 2	N-2	Idem
Copia 3	A-2	Idem
Copia 4	Pol.Militar	Idem
Copia 5	C.C.O.A.	Idem
Original 2	Dpto.I(SID)	Idem
Copia 6	Dpto.4(DNII)	Idem
Copia 7	P.N.N.	Idem
Copia 8	D.N.I.I.	Idem
Copia 9	Dpto.3(DNII)	Idem
Copia 10	Reg.Gdia.Rep.	Idem
Original 3	Casa Militar	Idem
Copia 11	M.D.N.	Idem
Copia 12	M.RR.EE.	Idem
Copia 13	C-2(ES.MA.CO.)	Idem
Copia 14	D.G.D.C.	Idem

DPTO. I PROC: (S)

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Dpto. III
Fecha de Entrada ....
Fecha de Salida 22/7/77
Pasa a Dpto. I (S.I.D.)
No. de Orden 21

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de entrada 27/7/77
Pasa a A/D.
No de Orden 0738

001/1

0738

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO II (EXTERIOR)

Montevideo, 16 de Julio de 1977

Habiéndose tomado conocimiento pase al Departamento I como está dispuesto .

Capitán de Fragata (C. G.) FELIX T. OCHOA LORAZZI
JEFE DEL DEPTO. II (EXTERIOR)

archivo

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha 27/7/77
Pasa a Archivo
No de Orden 0739

001/6

0739 - 4

II y I

EMBAJADA DE LA REPUBLICA DE COREA
MONTEVIDEO

28 de junio de 1977

Información suministrada al Servicio de Información de Defensa por la Embajada de la República de Corea en el Uruguay.

INFORME SOBRE VIAJE DE ESTUDIANTES URUGUAYOS A COREA

1) DATOS PERSONALES: 28 estudiantes de la Facultad de Arquitectura de la Universidad de la República Oriental del Uruguay.

2) MOVIMIENTO EN COREA:

°) Los 28 estudiantes, incluídos 12 extremistas, entraron al Puerto de Busán el 4 de junio y viajaron por distintos lugares durante 6 días. El día 9 de junio, a la hora 17:00, todos estos estudiantes (28) salieron de Corea por barco con destino a Japón.

°) Mario Seguro y los otros 11 estudiantes extremistas no tuvieron actuación política de ninguna clase durante su estadía en Corea (es decir no se comportaron como comunistas, ni subversivos).

3) IMPRESIONES DE SU VISITA A COREA:

°) Recibieron una muy grata impresión de Corea. Ya sabían que los coreanos jugaban bien al football, pero ahora los impresionó su amabilidad y cortesía.

°) También quedaron muy impresionados por el brillante desarrollo industrial de Corea, sobre todo al visitar los astilleros Hyundae y fábricas de automóviles, etc.

EMBAJADA DE LA REPUBLICA DE COREA
MONTEVIDEO

°) También se llevaron una excelente impresión de nuestras Bellas Artes en sus visitas a los museos de arte antiguo como Bulgck y Suck Gul Am.

°) Los estudiantes uruguayos vivieron y sintieron fuertemente la actividad invasora por parte de Corea del Norte a través de películas sobre los túneles de Panmunjo y otras.

EMBAJADA DE LA REPUBLICA DE COREA
MONTEVIDEO

I T I N E R A R I O

cumplido por los 28 estudiantes uruguayos en la República de Corea.

	ACTIVIDAD	OBSERVACIONES
4/6/77		
07:00	Llegada a Busán	por barco
09:00-10:00	Desayuno	
11:00-15:00	Llegada a Ulsan Almuerzo	
	Visita a los astilleros Hyundae y fábrica de automóviles	
15:40	Llegada a Kyong-ju	Alojamiento en el Hotel Bul-guck-Sa
16:00-19:00	Visita al Templo Bul-guck.	
5/6/77		
08:00-09:00	Desayuno	
09:10-12:35	Llegada a Tae-ku	
13:00-14:20	Almuerzo	
18:25	Llegada a Seúl (Capital)	Alojamiento en el Bando News Hotel
6/6/77		
09:00-10:00	Desayuno	
10:00-13:30	Visita a una aldea tradicional	Llevaban el almuerzo preparado
13:30-17:00	Compras en un gran Supermercado	
17:00-19:00	Visita a la Embajada de Uruguay en Corea	

	ACTIVIDAD	OBSERVACIONES
19:00	Banquete-Recepción	
7/6/77		
09:00-10:00	Desayuno	
10:00-11:00	Visita a la Asamblea del Congreso	
11:00-11:40	Visita al lugar del Monumento al Golpe Militar	
12:30-14:00	Almuerzo	
15:40-17:40	Visita a la Universidad de Seúl	
18:30-21:30	Velada de intercambio de amistad con estudiantes de la Universidad de Lenguas Extranjeras	Un profesor de la Universidad les da un discurso de bienvenida en el que les pide una buena comprensión de Corea
	Total de participantes:110 Personas y funcionarios de la Embajada de Uruguay en Corea:20	Un estudiante de nombre Alberto es el encargado de agradecer el recibimiento
8/6/77		
08:00-09:00	Desayuno	
09:45-11:50	Función con películas culturales de Corea, sobre los túneles de Panmunjon y otras	
12:20-14:30	Visita a Kotra (Corporación de Promoción del Comercio Exterior de Corea) Almuerzo	El Presidente de Kotra los invita con el almuerzo

	ACTIVIDAD	OBSERVACIONES
15:10-16:15	Visita al Museo Nacional	
	Visita al Museo Tradicional	
16:30-17:25	Compras en Mercado Tradicional	
18:30-20:30	Recepción	Ofrecida por el Presidente de la Conferencia Comercial e Industrial
9/6/77		
08:00-09:00	Desayuno	
09:15-16:00	Salida de Seúl y llegada a Busán	
17:10	Salida de Corea	por barco

(C c P I C) Pasar al D. 1
T.C. Robaldo
Personalmente

CONFIDENCIAL.-

Junio 28 de 1977.-

A LA ATENCION DE LOS SRES. TTE. CNEL. DON JUAN A. RODRIGUEZ BURATTI Y MAYOR DON OSCAR VALLEJO.- -

CON COPIA, POR SI LA CONSIDERAN NECESARIA, PARA EL SR. GRAL. DON AMAURI E. PRANTL. -

Asuntos: Distintas informaciones emanadas de"ALBERTO": Publicaciones en USA.- Panfletos distribuidos en Brasil y otros documentos secuestrados en allanamientos realizados en el país del norte.- Movimiento en EE.UU. al cual están vinculados "Tupamaros".- Informaciones emanadas de México.- -

Adjuntamos ejemplar del periódico "DENUNCIA", editado en los EE.UU por un Movimiento del que habláramos en anteriores "Confidenciales".- En la página 8 hay un recuadro con las indicaciones de como se puede uno suscribir a él.- Es nuestra modesta opinión de que sería útil recibir regularmente esta publicación.- En las páginas 4 y 5 trae una lista de periodistas, algunos uruguayos, víctimas de la "represión".-

Seguidamente adjuntamos fotocopia de un documento que se hace circular en Brasil y secuestrado en el curso de las últimas manifestaciones estudiantiles.- Se trata de las manifestaciones vertidas por ZELMAR MICHELINI ante el Tribunal Russell II.- Al final de las mismas, luce una lista de todos los "Tupamaros" caídos en nuestro medio y a los cuales este MICHELINI da el rol de "mártires".- Este sujeto, luego de muerto, sigue haciendo daño.-

Otro documento que adjuntamos fue secuestrado en Brasil en el curso de un allanamiento realizado a una célula del Partido Comunista Brasileño y se refiere al supuesto rapto de niños uruguayos hijos de sediciosos.-

El cuarto documento es un mural, con literatura al dorso en dos idiomas, que también circula en los EE.UU.-

- - - - - -

Otra información que consideramos interesante, nos dice de la creación en México, a fines de Mayo ppdo., de el "Círculo de Periodistas Uruguayos Anti-fascistas" (CIPEUPAN), adherido a FELAP (Federación Latinoamericana de Periodistas) reconociendo esta organización que FELAP es la única organización continental de periodistas.- Tal el punto "A" de la declaración de esta gente.-

"B".- Que la exclusiva filial de la misma, con plena representación por el Uruguay, es la Asociación de la Prensa Uruguaya.- (Atención a esto, dado que la referida Asociación al parecer funciona en nuestro medio.)

"C".- Que la "CIPEUPAN" como grupo de trabajo en el exterior, no contrariará jamás con sus tareas los principios establecidos en sus Estatutos de aquellos organismos mencionados.-

MUY IMPORTANTE: El Secretario General de "CIPEUPAN" es nuestro muy conocido CARLOS BORCHE, militante comunista en el seno de la CNT y viejo dirigente de los periodistas uruguayos afiliados a la Asociación de la Prensa.- Este individuo estaba refugiado en Perú y ahora aparece en México.-

CARLOS BORCHE se ha encargado de organizar el trabajo colectivo de los periodistas uruguayos en el exterior.- Igualmente se ha hecho cargo de la tarea de hacer socios para este nuevo organismo y procurar que ellos cooperen en la tarea de realizar la "UNIDAD" con otros núcleos de compatriotas organizados y, por medio de ellos, redactar proyectos, reglamentos, etc. [illegible] a que son tan afectos los comunistas y que siempre se benefician con este tipo de actividades.-

Este nuevo organismo --"CIPEUPAN"-- fue creado el 30 de mayo de 1977 en la sede de INCOMA (Instituto Mexicano de Comunicación Masiva).- El Presidente de INCOMA es el licenciado ALONSO SORDONOZEGA y en el acto de creación de CIPEUPAN estuvo presente el Secretario General de FELAP, GENARO CARNERO CHECA, ciudadano peruano.- CIPEUPAN tiene el apoyo del Diputado Mexicano, Ingeniero FRANCISCO ORTIZ MENDOZA y los prin

cipales auspiciadores del CIPEURAN son: CARLOS QUIJANO, CARLOS BORCHE y EDUARDO VIERA.- (Es obvio que digamos quien es QUIJANO, de BORCHE, ya hemos dicho y, VIERA, es el que era Redactor Responsable de "EL POPULAR".-)

ATENCION: El CIPEURAN ha lanzado dentro del Uruguay la idea de realizar un Concurso de fotografías a cargo de fotógrafos uruguayos para realizar con los trabajos que se presenten una Exposición Internacional denominada: "INTER-PRESS, FOTO 77".- (Es también obvio que digamos que las fotografías a exponer en el exterior no serán para alabar la obra del Gobierno Uruguayo y, por supuesto, todo lo contrario).- El primer premio de esta Exposición lo dará la OIP (Organización Internacional de Prensa, con sede en PRAGA) y consistirá en 500 U$S, luego una fotocámara, después una semana de estadía gratuita en Europa, más un pasaje de ida y vuelta.- El plazo de presentación al Concurso es el 30 del mes en curso y la sede del Concurso será en PRAGA.- (SERIA INTERESANTE DETECTAR QUE PERIODISTAS SE PRESENTARAN A ESTE CONCURSO Y QUE FOTOS EXPONDRAN PARA GANARSE EL FAVOR DE LOS COMUNISTAS).-

Es interesante dejar constancia que la FELAP, fundada el 7 de Junio de 1976 realizó su primer congreso latinoamericano de periodistas, reuniendo a 40 organizaciones de prensa en 24 países con un total de sesenta mil afiliados, levantando la consigna de la "unidad" de los periodistas en la lucha junto a los pueblos y, actualmente están realizando su 2o. Congreso en México en este mes de Junio de 1977.-

Los asuntos que están tratando en este 2o. Congreso son:

1o.) Balance auto-crítico.- 2o.) FELAP y el Caribe.-(Ingreso de los periodistas de la zona).- 3o.) El problema de la "represión" a los periodistas en el Cono Sur y otros países de América.- 4o.) El Fondo de Solidaridad ya creado.- 5o.) Condiciones laborales en América Latina.- 6o.) Los medios de comunicación social en América Latina.- 7o.) Defensa de la Independencia de los pueblos; concretamente: Panamá, Puerto Rico y Bélice.- 8o.) Participación en el Festival Mundial de la Juventud.- 9o.) Convenio con la OIP.- 10o) Celebración del 60o Aniversario de la Revolución de Octubre.- 11o.) Solidaridad con las luchas de todos los pueblos de Africa.-

Este Congreso se realizó a partir del 3 de Junio en curso en el Hotel del "Prado" de la Capital mexicana.-

- - - - - - - - -

- Pasando a otro punto de real interés: el 11 de mayo ppdo. fue creado el Comité Mexicano de Solidaridad con el Pueblo Uruguayo.- Tenemos una lista de los integrantes de este nuevo "invento": Senador CUATEMOC CARDENAS, JOSE LUIS CECEÑA, PABLO GONZALEZ CASANOVA, Diputado FRANCISCO HERNANDEZ JUAREZ, Diputado ARMANDO LABRA, ADRIANA LOMBARDO, MARTA LOPEZ PORTILLO DE TAMAYO, ENRIQUE SEMO, JESUS SILVA HERZOG, Diputado ZAMARA BURIZ y LEOPOLDO ZEA.-

Igualmente consideramos obvio señalar la importancia que tiene esta información desde que, en cualquier momento, esta gente puede ingresar al país, so pretexto de sus actividades periodísticas y sorprender la buena fe de las autoridades nacionales.-

Es todo lo que tenemos hasta el momento.-

- - - - - - - - - - - - - -

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada: 27/7/77
Pasa a: Mayor Herrero
No de Orden: 0740

DPTO. I
PROC:

(SUPLE PAPEL NUMERO O.I.E.3543) SECRETO

D. E. IV.=
E. M. D=2.=
C. MINAS.=
021030 JUN-977.

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) No.85/977.=

I = EVALUACION: A = 1.=

II = RESPONDE A: P.I.No.038/B/SM/977 del Dpto.II(E=2) del E. M. E..=

III = TEXTO:

-REGISTRAMOS:

Abril HERNANDEZ PEREZ, C.I.No.18.888, C.C.Serie S.B.A.No. 9602, con domicilio en la Calle España s/n entre Brígido/ Silveira y José Batlle y Ordóñez de esta Ciudad.-

-El 23 de marzo de 1955 fué procesado y alojado en la Cárcel Central de ésta por "porte de armas", siendo puesto en libertad dos días después.-

-Fué detenido por personal de la 1ra.Sección Policial el// día 5 de abril de 1969 por "alteración al orden y golpes/ de puño".-

Edilberto Fructuoso VALDEZ DUTIERREZ, C.I.No.47.361, C.C./ Serie D.C.A. No.6943, con domicilio en Aparicio Saravia// s/n C. Pan de Azúcar Departamento de Maldonado, de profesión jornalero nacido en la 4ta. Sección del Departamento de Maldonado el 9 de febrero de 1930, no registra antecedentes.-

Archivo

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada 12/7/77
Fecha de Salida
Pasa a Dpto. I.
No de Identificacion 4866.

EL JEFE D. E. IV.
Alvarez.-

IV = DISTRIBUCION:
C. G. E.=
=awc=

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de 27/7/77
Pasa a Archivo
No de Orden 0741

AUTENTICA:
El Jefe D=2. E. M. D. E. IV.=
Mayor
LUIS N. CONTI.=

001/1

0741 - 1

SECRETO

E. a. Nº 636732

E. a. No. 636732

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

Oficio No.120/D-I/977

URGENTE

Montevideo, 13 de julio de 1977.-

SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO II (INF.) DEL E.M.E.

Solicito se informe a este Servicio, los antecedentes que obren en poder del Batallón de Infantería No. 6, sobre el Dr. Carlos María LABORDE CESTAU, titular de la C.I. No. 36.520 (Dpto.Maldonado), de Profesión Médico.-

DPTO. I PROC.

Saluda a usted atentamente

El Sub-Director del Servicio de Información de Defensa

Coronel José A. Fons.

Objeto: Sol. Ant. Dr. Carlos María LABORDE CESTAU.

Montevideo, 16 de Julio de 1977.-

SEÑOR SUB-DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

Habiéndose solicitado la Información correspondiente al Bn.I.No.6, se confirma que los antecedentes disponibles no se refieren a la misma persona.-

Saluda a usted atentamente

El Jefe del Departamento II (E-2) del E.M.E.

CORONEL NELSON E. VIAR

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de entrada 27/VII/77
Pasa a MAY. LUCAS
No de Orden 0742

ESTADO MAYOR DEL EJERCITO – DEPARTAMENTO II – INFORMACIONES – REPUBLICA O. DEL URUGUAY

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de 16/7/77
Fecha de salida
Pasa a Dto. I
No de Identificacion 8029

842 / 6

GyE

Gremios (LL)

SECRETO

001/20

0742

(SUPLE PAPEL NUMERADO SEGUN O.I.G.E.3543)

SECRETO

D. E. IV.-
E. M. D-2.-
C. M I N A S.-
04 Jul 977
8 W - 18

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) No.107/977.-

I.-EVALUACION: A - 1

II.-RESPONDE A: Información existente en este Comando.-

III.-T E X T O :

-El día 22 de Mayo próximo pasado se recibió en el Regimiento de Caballería No.8 una caja conteniendo medicamentos varios, rotulada "Regimiento de Caballería No.8, Melo, Medicamentos pedidos al Centro de Salud Pública de San Carlos"; "Para los detenidos en el Regimiento de Caballería No.8 de Melo", y que fué entregada por GABINA JUSTA GOMEZ, madre de un detenido.-

-Efectuadas las averiguaciones correspondientes se logra determinar que el origen de la misma fué la solicitud que le hizo EMILDA NESSA, madre de un detenido en el Regimiento de Caballería No.8 y encargada de la lavandería del Centro de Salud Pública de San Carlos a la Nurse del mismo Centro de Salud, GLADYS NAIR PEREZ de PLADA.-

-La mencionada GLADYS PEREZ de PLADA solicita y obtiene autorización verbal del Director del Centro de Salud Dr.CARLOS MARIA LABORDE CESTAU para preparar la caja con medicamentos, que entrega a la Auxiliar de Rayos X, MARIA del HUERTO NICARETA de PALLAS, quien se comunica con familiares de otro detenido para que pasen por el Centro de Salud a retirarla.-

-ABEL JOSE ODIZZIO MOSCA, Gerente de la Sucursal del Banco República de San Carlos y padre de un detenido, lleva la caja a su casa, donde se encarga de prepararla convenientemente, ponerle los rótulos que se mencionan al principio y entregarla en el comercio de LUIS PLADA, desde donde la retira GABINA JUSTA GOMEZ de PLADA para llevarla a destino.-

..//..

SECRETO

-Todos los medicamentos llevaban el sello de "muestra gratis sin valor".-

-El Dr.CARLOS LABORDE dice no recordar que especificamente haya autorizado el envío de dichos medicamentos,aunque las funcionarias PEREZ de PLADA y ENILDA MESSA lo afirman.-

-Asimismo de estas averiguaciones se logro determinar que ya anteriormente la mencionada ENILDA MESSA conseguía medicamentos para su hijo detenido con carné de asitencia y recetas que le firmaban Médicos de distintas Policlínicas,entre quienes recuerda al Dr.LUSTEMBERG,Dr.VOLONTE y Dra.ALMANDOZ.-

-Se adjunta al presente copias de las actas de declaraciones lobradas a:SABINA JUSTA GOMEZ de PLADA,RAMIRO PLADA GOMEZ, MARIA LORENA ODIZZIO PEREZ,JOSEFA PEREZ OSORIO de ODIZZIO, LUIS HUMBERTO PLADA,SARA JULIETA PEREZ OSORIO,ABEL JOSE ODIZZIO ROSSA,MARIA NILKA FERNANDEZ de LEON,MARIA del HUERTO MIGARETA FERRADET de PALIAS,GLADYS NAIR PEREZ DOMINGUEZ de PLADA,ENILDA MESSA,ALCIDES EVARISTO FERNANDEZ CAMEJO,JOSE ALFEO GUSTEMBERG CAMELIA y CARLOS MARIA LABORDE CESTAU.-

IV.-DISTRIBUCION:

C. G. E.

ARCHIVO D-2.

D-2/ewep.

DIVISION EJERCITO IV REPUBLICA O. del URUGUAY

El Cte. D. E. IV.-

General Gregorio C. Alvarez.-

AUTENTICA:

El Jefe D-2. E. M. D. E. IV.-

Mayor LUIS H. CONTI .-

003

SECRETO

0742 - 1

ACTA.-En Laguna del Sauce, a los siete días del mes de junio de mil novecientos setenta y siete, una persona que dice ser GABINA JUSTA GOMEZ, oriental, casada, de 55 años de edad, nacida en la 8va. Sección de Maldonado, el 21 de setiembre de 1920, hija de PEDRO y Desconocida, titular de la Cédula de Identidad de Maldonado No. (No recuerda) y de la Credencial Cívica Serie DBA No.6818, de profesión labores, quien expresa lo siguiente:- - - - - - "Vivo de lo que obtengo en la temporada veraniega cuando me desempeño como doméstica y durante el resto del año recibo ayuda de mis hijos. Mi núcleo familiar esta compuesto por mi hijo de nombre DAVID ARTIGAS PLADA - "de 28 años de edad y YO. El día 21 de mayo próximo pasado, cuando me disponía a trasladarme al Regimiento de Caballería No.8 (Ciudad de Melo) para "visitar un hijo que se encuentra recluido en esa Unidad, pasé antes de tomar el coche de Empresa ONDA S.A. que me trasladaría a la ciudad antes mencionada, por la casa de mi hijo RAMIRO PLADA GOMEZ a levantar una encomienda que en la mañana mi hijo RAMIRO me había manifestado estaría en su negocio y a la vez me había solicitado si me era posible llevarla al Regimiento de Caballería No.8 el paquete era de ODIZZIO (Gerente del Banco República Sucursal San Carlos). Cuando concurrí a abordar el coche, levante "del negocio de mi hijo, ubicado junto a la agencia de ONDA S.A. (Cigarrería "ONDA y Casa de electricidad) una caja de aproximadamente 40 centímetros por "40 centímetros que tenía un rótulo que creo decía "Regimiento de Caballería No.8, envío de Salud Pública". La caja me la entregó mi hijo RAMIRO y "al YO fijarme en la caja pude leer que decía "Medicamentos" lo que manifesto a mi hijo RAMIRO y al este notarlo tambien me recomendo "entonces "tene cuidado". Luego en el viaje me llamó la atención que cual sería el motivo por el que Salud Pública no había enviado esa caja directamente,- "pero como normalmente cuando familiares de detenidos viajan a Melo llevan "efectos para esos familiares, pense que sería un envío de Salud Pública "de San Carlos que utilizaba ese medio como más rapido. Cuando llegue al - "Regimiento, entregué la caja a la persona que normalmente recoge los efectos que llevan los familiares de los detenidos. Tengo que agregar que mi "domicilio en la Ciudad de San Carlos, Calle Treinta y Tres No.759, que anteriormente no he estado detenida y que simpatize con el Partido Colorado (Batllismo). Asimismo dejo constancia que todo lo que he mencionado anteriormente fue dicho sin ningún tipo de coacción física ni moral. Es cuanto tengo que manifestar al respecto y en prueba de conformidad, firmo un "original y cinco copias de un mismo tenor en el lugar y fecha arriba indicados.-MEDIO (ENTRE LINEAS).-VALE, CONSTE.- - - - - - - - - - - - - - -

(Hay una firma)

GABINA JUSTA GOMEZ
/Declarante/

Titular de la Cédula de Identidad No.31.453 de Maldonado.-

El Jefe del Bn. Ing. 4.-

Tte.Cnel. (Hay una firma)
AQUILES U. MORALES

- -

"ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL"

El Jefe D - 2 E. ~~4~~ D. E. IV.-

Mayor [firma]
LUIS N. CONTI .-

SECRETO

ACTA.-En Laguna del Sauce, a los catorce días del mes de junio de mil novecientos setenta y siete, una persona que dice ser RAMIRO PLADA GOMEZ, oriental, casado, de 37 años de edad, nacido en la 3ra.Sección de Maldonado el 30 de noviembre de 1939, hijo de RAMIRO y JUSTA, titular de la Cédula de Identidad de Maldonado No.12.547 y de la Credencial Cívica Serie D.B.A.No.11536, de profesión comerciante y electrisista, quien expresa lo siguiente:- - - -
"Mis medios de vida son las ganancias que obtengo en mi negocio y lo que -
"obtengo por trabajos de electricidad; soy técnico electrisista autorizado -
"por U.T.E.-Mi núcleo familiar está integrado por mi señora esposa SHIRLEY
"AIZUGARAY y mis hijos FERNANDO de 14 años, CLAUDIA de 12 años y LUCIA de 4
"años. Por la ubicación de mi negocio, cuando las personas que viajan a Melo
"a visitar familiares detenidos traen correspondencias para otras familias
"de San Carlos que se encuentran en igual situación, en alguna oportunidad
"han dejado alguna correspondencia que posteriormente los interesados reti-
"ran. En relación a un paquete que pudieran haberlo traido de lo de ODIZZIO
"para enviar por mi señora madre a Melo, estoy seguro de no haberlo visto en
"casa, además tambien estoy seguro de no haber estado presente cuando se pro-
"dujo la partida de mi madre, ya que trabajaba fuera de casa y el hecho de
"que cuando llegué a esta mi señora esposa me comentó que mi madre había -
"embarcado para Melo cargada de paquetes, me da esa seguridad. Tampoco escu-
"che ningun comentario en relación a que esa encomienda llegara o fuera re-
"tirada de mi domicilio o comercio.-Dejo constancia que todo lo que he men-
"cionado anteriormente fue dicho sin ningún tipo de coacción fisica ni mo-
"ral. Es cuanto tengo que manifestar al respecto y en prueba de conformidad,
"firmo un original y cinco copias de un mismo tenor en el lugar y fecha —
"arriba indicados.- -
"TESTADO "NO VALE CONSTE".- -

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

(Hay una firma)

RAMIRO PLADA GOMEZ.-
/Declarante/

Titular de la Cédula de Identidad No.12.547 de Maldonado.-

El Jefe del Bn. Ing. 4.-

Tte.Cnel. (Hay una firma).-

AQUILES U. MORALES.-

- - - - - - - - - - - - - - - - - - - -v- - - - - - - - - - - - - - - - - -

DIVISION EJERCITO I — D-II — República O. del Uruguay

El Jefe D - 2 E. M. D. E. IV.-

Mayor LUIS N. CONTI.-

SECRETO

ACTA.-En Laguna del Sauce, a los catorce días del mes de junio de mil novecientos setenta y siete, una persona que dice ser RAMIRO PLADA GOMEZ, oriental, casado, de 37 años de edad, nacido en la 3ra. Sección de Maldonado el 30 de noviembre de 1939, hijo de RAMIRO y JUSTA, titular de la Cédula de Identidad de Maldonado No.12.547 y de la Credencial Cívica Serie D.B.A.No.11536, de profesión comerciante y electrisista, quien expresa lo siguiente:- - - -
"Mis medios de vida son las ganancias que obtengo en mi negocio y lo que "obtengo por trabajos de electricidad; soy técnico electrisista autorizado - "por U.T.E.-Mi núcleo familiar está integrado por mi señora esposa SHIRLEY "AIZUGARAY y mis hijos FERNANDO de 14 años, CLAUDIA de 12 años y LUCIA de 4 "años. Por la ubicación de mi negocio, cuando las personas que viajan a Melo "a visitar familiares detenidos traen correspondencias para otras familias "de San Carlos que se encuentran en igual situación, en alguna oportunidad "han dejado alguna correspondencia que posteriormente los interesados reti- "ran. En relación a un paquete que pudieran haberlo traido de lo de ODIZZIO "para enviar por mi señora madre a Melo, estoy seguro de no haberlo visto en "casa, además tambien estoy seguro de no haber estado presente cuando se pro- "dujo la partida de mi madre, ya que trabajaba fuera de casa y el hecho de "que cuando llegué a esta mi señora esposa me comentó que mi madre había - "embarcado para Melo cargada de paquetes, me da esa seguridad. Tampoco escu- "che ningun comentario en relación a que esa encomienda llegara o fuera re- "tirada de mi domicilio o comercio.-Dejo constancia que todo lo que he men- "cionado anteriormente fue dicho sin ningún tipo de coacción física ni mo- "ral. Es cuanto tengo que manifestar al respecto y en prueba de conformidad, "firmo un original y cinco copias de un mismo tenor en el lugar y fecha -- "arriba indicados.- -
"TESTADO "NO VALE CONSTE".- -

(Hay una firma)

RAMIRO PLADA GOMEZ.-
/Declarante/

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Titular de la Cédula de Identidad No.12.547 de Maldonado.-

El Jefe del Bn. Ing. 4.-

Tte.Cnel. (Hay una firma).-

AQUILES U. MORALES.-

- - - - - - - - - - - - - - - - - - - -v- - - - - - - - - - - - - - - - - - -

El Jefe D - 2 E. M. D. E. IV.-

Mayor

LUIS N. CONTI.-

DIVISION EJERCITO IV — D-II — República O. del Uruguay

ACTA.-En Laguna del Sauce,a los trece días del mes de junio de mil novecientos setenta y siete,una persona que dice ser MARIA LORENA ODIZZIO PIRIZ, oriental,soltera,de 22 años de edad,nacida en la 9na Sección del Departamento de Durazno (Sarandí del Yí),el 13 de marzo de 1955,hija de ABEL JOSE y JOSEFA, Titular de la Cédula de Identidad No.31.618 de Maldonado y de la Credencial Cívica Serie D.B.A.No.(norecuerda),de profesión empleada administrativa de U.T.E. en la Ciudad de Maldonado,quien expresa lo siguiente:- - - - - - - - -
"Mis medios de vida son los que produce mi empleo y la ayuda que me brindan "mis padres.-Mi núcleo familiare está integrado por mis padres,una tía de nombre "SARA JULIETA PIRIZ OSORIO,que reside temporariamente en mi domicilio,y mis "hermanos GUILLERMO JOSE de 24 años de edad,(detenido actualmente en el Regi- "miento de Caballería No.8),LAURA de 17 años,BERNARDO MIGUEL de 15 años,RODOL- "FO de 13 años,ANA PATRICIA de 8 años,VALERIA de 5 años.-A mediados del mes "de mayo del año en curso la señora LILI MICARETA de PALLAS llamó telefonica- "mente al domicilio de mis padres,no puedo precisar quien atendió la llamada "ya que yo no me encontraba en ese momento en mi casa,y me enteré de la lla- "mada por intermedio de mi señora madre,diciendo que en el Hospital de San "Carlos había una caja con medicamentos para los detenidos en Melo que envia- "ba Salud Pública.La señora de PALLAS trabaja en el Hospital de San Carlos "no pudiendo especificar que función cumple.En la llamada telefónica la seño- "ra de PALLAS informaba de la existencia de esa caja y solicitaba,en razón "de que tenía conocimiento que de mi casa irían a Melo,pasaran a levantarla "para llevarla a destino.Posteriormente me encontré con la mencionada caja "en mi domicilio aunque desconozco quien la trajo.Esta caja venía abierta y "era grande por cuyo motivo los medicamentos no se encontraban bien acondicio- "nados.Yo los saqué de esa caja y los ubiqué en otra más chica la que poste- "riormente mi madre embaló bien con papel de embalaje.Luego se que esa caja "la llevarían familiares de CARLOS PLADA que también se encuentra detenido "en el Regimiento de Caballería No.8,aunque no se si fué retirada por ellos "de mi domicilio o si fue entregada en el domicilio de ellos por parte de mi "familia.-Puedo si precisar que la misma ya no se encuentra en mi domicilio "y que el padre de CARLOS PLADA era quién pasaría por el domicilio de mis pa- "dres a retirarla ya que el había manifestado que viajaría ese fin de semana "a Melo y nos ahorrabamos el gasto de la encomienda debido que mi señora madre pensaba enviarla por intermedio de O.N.D.A.-Dejo constancia que todo lo que "he mencionado anteriormente fue dicho sin ningún tipo de coacción física ni "moral.Es cuanto tengo que manifestar al respecto y en prueba de confor- "midad,firmo un original y cinco copias de un mismo tenor,en el lugar y fecha "arriba indicados.-TEXTADO "NO VALE"CONSTE.- - - - - - - - - - - - - - - - -

(HAY UNA FIRMA)

MARIA LORENA ODIZZIO PIRIZ

Titular de la Cédula de Identidad de Maldonado No.31.618.-

El Jefe del Batallón de Ingenieros No.4.-

Tte.Cnel. (hay una firma)

AQUILES U. MORAES .-

- -

"ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL"

El Jefe D - 2. E. M. D. E. IV.-

Mayor LUIS N. CONTI .-

SECRETO

ACTA: En Laguna del Sauce, a los trece días del mes de Junio de mil novecientos setenta y siete, una persona que dice ser JOSEFA PIRIZ de ODIZZIO Oriental, casada, de 47 años de edad, nacida en la 9na.Sección del Departamento de Durazno(Sarandí del Yí)el 4 de Junio de 1930, hija de PEDRO PAULINO(F) y JOSEFA (F), titular de la Cédula de Identidad de Maldonado No.31.624 y de la Credencial Cívica Serie R.D.E. No.5929, de profesión labores, quien expresa lo siguiente:---
"Mis medios de vida son los proporcionados por mi esposo para el hogar.Mi "núcleo familiar está integrado por mi esposo ABEL JOSE ODIZZIO MOSCA, y "mis hijos MARIA LORENA de 22 años, LAURA de 17 años, BERNARDO MIGUEL de "15 años, RODOLFO de 13 años, ANA PATRICIA de 8 años, VALERIA de 5 años y "una hermana que pasa temporadas en mi domicilio de nombre SARA JULIETA "PIRIZ OSORIO 53 años.-Aproximadamente en el mes de abril del año en curso "la señora ROCIO NESSA se presentó en nuestro domicilio con una caja con "medicamentos, solicitando saber si nosotros viajábamos a Melo en esos días "preguntándonos si le podíamos llevar esa caja y entregarla en el Regimiento de Caballería No.8 donde esa señora tiene un hijo detenido.En el momento "de dejar la caja manifestó que ella enviaba esos medicamentos y que extrañaba la cantidad de medicamentos que le solicitaba el hijo aunque pensaba que "sería para todos los detenidos.YO acondicioné la caja y debido a que en "esos días no iríamos a viajar a Melo, averiguamos alguna persona que viajara a Melo y creo, no estoy segura, que le solicitamos a la familia de "ALCIDEZ FERNANDEZ, que también tienen un hijo detenido en el Regimiento de "Caballería No.8 que nos llevara esa caja. La señora ROSIO NESSA es funcionaria de Salud Pública y trabaja en el Hospital de San Carlos. Hace aproximadamente unas tres semanas, mediados de mayo del año en curso, recibimos "en mi domicilio una llamada telefónica del Hospital de San Carlos donde nos "comunicaban que tenían pronta una solicitud de medicamentos que habían hecho desde el Regimiento de Caballería No.8 en Melo, que no estaban enterados si esa solicitud había sido hecha oficialmente o por intermedio de una "persona y nos solicitaban si nos era posible hacernos cargo de esos medicamentos ya que la señora de NESSA no se podía hacer cargo. A la vez que nos "solicitaban si podíamos pasar a retirarlos debido a que ellos no podían hacernos llegar los medicamentos. Posteriormente mi esposo pasó por el Hospital de San Carlos y retiró la caja con medicamentos, la que era demasiado grande y por tal motivo estos no se encontraban bien acondicionados.De "acuerdo a esto acondicioné con mi hija MARIA LORENA los medicamentos en otra caja más chica la que posteriormente embalamos y le pusimos un rótulo "que decía "MEDICAMENTOS ENVIADOS PARA LOS DETENIDOS EN EL REGIMIENTO No.8 "DE MELO. ENVIADOS CON AUTORIZACION DEL CENTRO DE SALUD PUBLICA DE SAN CARLOS".-Postriormente y en razón de que inmediatamente no viajaríamos, nos "pusimos en campaña para averiguar quien de San Carlos viajaba en los próximos días a Melo. Mi esposo averiguó que la familia PLADA, que tienen un "hijo detenido en el Regimiento de Caballería No.8, viajarían, le solicitó "al señor RAMIRO PLADA si le podían llevar la caja con medicamentos a lo "que este contestó que la llevaba y que para no tener que llevarla hasta su "domicilio, que la dejáramos en el Comercio del hijo RAMIRO inmediato a la "Agencia de O.N.D.A. en San Carlos, lo que posteriormente hicimos, enviándola, no recuerdo con quien, pero si se que fue por alguien de casa al comercio antes mencionado.--
"Quiero agregar que desconozco quien recibió la caja en el comercio del señor PLADA y que era una voz de mujer la que hizo la llamada desde el Hospital de San Carlos para comunicarnos de la existencia de los medicamentos "Dejo constancia que todo lo que he mencionado anteriormente fue dicho sin "ningún tipo de coación física ni moral. Es cuanto tengo que manifestar al "respecto y en prueba de conformidad, firmo un original y cinco copias de "un mismo tenor, en el lugar y fecha arriba indicados.-------------------
"TEXTADO"NO VALE"CONSTE.--

(HAY UNA FIRMA)

JOSEFA PIRIA OSORIO de ODIZZIO.- Titular de la Cédula de Identidad de Maldonado No.31.624.-

El..../.

SECRETO

ACTa.-En Laguna del Sauce, a los catorse días del mes de junio de mil novecientos setenta y siete, una persona que dice ser LUIS HUMBERTO PLADA, oriental, soltero, de 50 años de edad, nacido en la 2da. Sección del Departamento de Maldonado el 14 de julio de 1926, hijo de Desconocido y PETRONA, titular de la Cédula de Identidad de Maldonado No. (No recuerda) y de la Credencial Cívica Serie B.E.A. No. 7439, de profesión electrisista, quien expresa lo siguiente:- -

"Vivo de lo que produce mi profesión ejercida en forma particular y mi núcleo familiar se integra por mi madre y YO. Me enteré de que en el domicilio del Señor ODIZZIO, Gerente del Banco de la República de San Carlos y que tiene un hijo detenido en el Regimiento de Caballería No. 8, había un paquete con medicamentos para ser enviado a dicha Unidad Militar, para los detenidos que allí estaban, sin tener un destinatario en particular. Luego llamó a la señora de ODIZZIO a la que le dijo que si quieren ese paquete YO lo puedo enviar a Melo por alguien de mi famila que allí concurre en el fin de semana proxima a la fecha en que me entere de la existencia del paquete, diciéndole además que lo puede pasar a buscar por su domicilio, contestándome ésta que no es necesario que ella lo puede enviar al taller de mi sobrino RAMIRO PLADA, para que de allí lo retire quien viaje. Luego le digo a GABINA GOMEZ que es quien viaja que lo retire de la casa de mi mi sobrino, ya que esta queda pegado a la agencia ONDA de San Carlos. Dejo constancia que tote lo que he mencionado anteiormente fue dicho sin ningúnt ipo de coacción fisica ni moral.-Es cuanto tengo que manifestar al respecto y en prueba de conformidad, firmo un original y cinco copias de un mismo tener en el lugar y fecha arriba indicados.- - - - - - - - - - - - - - -

(Hay una firma)

LUIS HUMBERTO PLADA
/Declarante/

Titular de la Cédula de Identidad de Maldonado No. 25.456.-

El Jefe del Bn. Ing. No. 4.-

Tte. Cnel. (Hay una firma)
AQUILES U. MORALES.-

- -

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

El Jefe D - 2 E. M. D. E. IV.-

Mayor (firma)
LUIS N. CONTI .-

Por error de numeracion
pasa de fs. 009 - a 011 -

009

SECRETO

0742-1

SECRETO

..//.. Jefe del Bn. Ing. No.4.-

Tte.Cnel. (HAY UNA FIRMA)

AQUILES U. MORAES.-

- -

"ES COPIA FIEL DE ORIGINAL"

El Jefe D-2. E. M. D. E. IV.-

Mayor

LUIS N. CONTI .-

DIVISION EJERCITO IV - República O. del Uruguay - D-II

SECRETO

ACTA.-En Laguna del Sauce, a los catorce días del mes de junio de mil novecientos setenta y siete, una persona que dice ser LUIS HUMBERTO PLADA, oriental, soltero, de 50 años de edad, nacido en la 2da. Sección del Departamento de Maldonado el 14 de julio de 1926, hijo de Desconocido y PETRONA, titular de la Cédula de Identidad de Maldonado No. (No recuerda) y de la Credencial Cívica Serie B.E.A. No. 7439, de profesión electrisista, quien expresa lo siguiente:- -

"Vivo de lo que produce mi profesión ejercida en forma particular y mi núcleo familiar se integra por mi madre y YO. Me enteré de que en el domicilio del Señor ODIZZIO, Gerente del Banco de la República de San Carlos y que tiene un hijo detenido en el Regimiento de Caballería No. 8, había un paquete con medicamentos para ser enviado a dicha Unidad Militar, para los detenidos que allí estaban, sin tener un destinatario en particular. Luego llamó a la señora de ODIZZIO a la que le dijo que si quieren ese paquete YO lo puedo enviar a Melo por alguien de mi famila que allí concurre en el fin de semana proximo a la fecha en que me entere de la existencia del paquete, diciéndole además que lo puede pasar a buscar por su domicilio, contestándome ésta que no es necesario que ella lo puede enviar al taller de mi sobrino RAMIRO PLADA, para que de allí lo retire quien viaje. Luego le digo a GABINA GOMEZ que es quien viaja que lo retire de la casa de mi mi sobrino, ya que esta queda pegado a la agencia ONDA de San Carlos. Dejo constancia que todo lo que he mencionado anteiormente fue dicho sin ningún tipo de coacción fisica ni moral.-Es cuanto tengo que manifestar al respecto y en prueba de conformidad, firmo un original y cinco copias de un mismo tenor en el lugar y fecha arriba indicados.- - - - - - - - - - - - - -

(Hay una firma)

LUIS HUMBERTO PLADA
/Declarante/

Titular de la Cédula de Identidad de Maldonado No. 25.456.-

El Jefe del Bn. Ing. No. 4.-

Tte. Cnel. (Hay una firma)

AQUILES U. MORALES.-

- -

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

El Jefe D - 2 E. M. D. E. IV.-

Mayor (firma)

LUIS M. CONTI.-

Por error de numeración

pasa de Fs. 009 a 011 —

009

SECRETO

0742

ACTA: En Laguna del Sauce, a los 13 días del mes de Junio de mil novecientos setenta y siete, una persona que dice ser SARA JULIANA PIRIZ OSORIO, oriental, soltera, de 53 años de edad, nacida en la 9na. Sección del Departamento de Durazno(Sarandí del Yí), el 31 de Julio de 1923, hija de PAULINO y JOSEFA, titular de la Cédula de Identidad de Maldonado No.37.943 y de la Credencial Cívica serie R.D.E.No.3684, de profesión labores, quien expresa lo siguiente:---
"Recibo una pensión por parte de mi padre fallecido que era escribano y los "intéreses que me produce un capital de mi propiedad depositado en la escri"banía del Escribano Alvariza en Sarandí del Yí. Mi núcleo familiar en Sa"randí del Yí está integrado por mi hermana MARIA ELENA PIRIZ de ONEIL(sepa"rada del esposo) y sus hijos (6 en total).Además, por temporadas resido en "Montevideo en la casa de mi hermana GLORIA PEREZ de PEÑA y en San Carlos "en la casa de mi hermana JOSEFA PIRIZ de ODIZZIO. Desde noviembre del año "pasado me encuentro en San Carlos en la casa de mi hermana.-------------
"Hace un mes aproximadamente escuché un comentario en la casa de mi hermana "en relación a que mi cuñado ABEL ODIZZIO había recibido una llamada telefó"nica, creo del Hospital de San Carlos, para retirar una caja con medicamen"tos para su posterior envío a la ciudad de Melo(Regimiento de Caballería "No.8 y que ese envío estaba autorizado por Salud Pública.Posteriormente vi "una caja de cartón abierta que contenía medicamentos y escuché que esos me"dicamentos los pondrían en otra caja más chica debido a que en la primera "sobraba mucho espacio; debo precisar que no se quien trajo la caja a la ca"sa de mi hermana ni tampoco si fue mi cuñado a levantarla tal como especi"fiqué que se lo habían pedido.Posteriormente se que esa caja fué enviada, "debido a que no la vi más en casa de mi hermana, aunque desconozco los me"dios empleados y si alguien pasó por allí a retirarla.Quiero especificar "que a todas estas cosas que especifiqué anteriormente, las recuerdo vaga"mente debido a que siempre durante mis estadías en la casa de mi hermana "en San Carlos hago una vida simple y normal ayudándola en labores del ho"gar.-Dejo constancia que todo lo que he mencionado anteriormente fué dicho "sin ningún tipo de coación física ni moral.------------------------------
"Es cuanto tengo que manifestar al respecto y en prueba de conformidad, fir"mo un original y cinco copias de un mismo tenor, en el lugar y fecha arri"ba indicados.-SAN CARLOS "ENTRE LINEAS" VALE. TEXTADO "NO VALE" CONSTE.

(HAY UNA FIRMA)

SARA JULIETA PIRIZ OSORIO

/Declarante/

Titular de la Cédula de Identidad de Maldonado No.37.943.-

El Jefe del Bn. Ing. No.4.-

Tte.Cnel. (HAY UNA FIRMA)

AQUILES U. MORAES.-

- -

"ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL"

El Jefe D - 2 E. M. D. E. IV.-

Mayor [firma]

LUIS N. CONTI .-

ACTA.-En la Laguna del Sauce, a los catorce días del mes de junio de mil novecientos setenta y siete,una persona que dice ser MARIA MILKA FERNANDEZ DE LEON,Oriental,soltera,de 19 años de edad,nacida en Montevideo el 18 de marzo de 1958,hija de ALCIDE y MILKA RITA,titular de la Cédula de Identidad de Maldonado No.(no recuerda),y de la Credencial Cívica Serie (no recuerda) No. (no recuerda),de profesión estudiante De Secretariado Comercial en la Escuela Industrial de San Carlos, quien expresa lo siguiente:- -
"Mis medios de vida son los que me proporcionana mis padres.Mi núcleo "familiar está integrado porm mis padres y mis hermanos LUIS ALBERTO "de 17 años de edad,JORGE MARIO de 13 años de edad,RAUL EDUARDO de "11 años de edad.Si bien mis viajes a Melo (Regimiento de Caballería No.8) "para visitar mi hermano DANIEL ALCIDES que allí se encuentra detenido he llevado cartas y encomiendas de familiares para otros detenidos en esa Unidad.NO recuerdo haber llevado ultimamente algún paquete "para NESSA que hubiera llegado a nuestro domicilio y que hubiera sido "traído por la familia ODIZZIO.Además pienso que si la Sra.NESSA huebiera querido enviar algúna encomienda a su hijo por nuestro intermedio, "no tendría porque haberle llevado a lo de ODIZZIO ya que por la proximidad de nuestros domicilios está al tanto de nuestros viajes a "Melo.-Además,en caso de que alguna encomienda de ese tipo hubiera "llegado a nuestro domicilio,yo me habría enterado,debido a que soy "la que comunmente viajo a Melo.Dejo constancia que todo lo que he mencionado anteriomente fue dicho sin ningún tipo de coacción física "ni moral.Es cuanto tengo que manifestar al respecto y en prueba de "conformidad,firmo un original y cinco copias de un mismo tenor,en el "lugar y fecha arriba indicados.- - - - - - - - - - - - - - - - - -

(hay una firma)

MARIA MILKA FERNANDEZ DE LEON.-

Declarante

Titular de la Cédula de Identidad de Maldonado No.40.944.-

El Jefe del Batallón de Ingenieros No.4.-

Tte.Cnel. (hay una firma)

AQUILES U. MORAES .-

- -

"ES COPIA FIEL DE ORIGINAL"

El Jefe D-2. E. M. D. E. IV.-

Mayor

LUIS N. CONTI.-

DIVISION EJERCITO I — D-II — República O. del Uruguay

SECRETO

ACTA.-En Laguna del Sauce,a los catorce días del mes de junio de mil novecientos setenta y siete,una persona que dice ser ALCIDES EVARISTO FERNANDEZ CAMEJO,oriental,casado,de 53 años de edad,nacido en la República Argentina,Provincia de Buenos Aires el 26 de octubre de 1923,hijo de ISABELINO MAXIMO (F) y de SECUNDINA (F),titular de la Cédula de Identidad de Maldonado No.30.122 y de la Credencial Cívica Serie D.B.A.No. (no recuerda),de profesión comerciante,quien expresa lo siguiente:.- - -
"Mis medios de vida son los que me produce mi negocio.Mi núcleo fami-
"liar está integrado por mi señora esposa MILKA DE LEON NOCCETTI,y mis
"hijos MARIA MILKA de 19 años,LUIS ALBERTO de 17 años,JORGE MARIO de
"13 años y RAUL EDUARDO de 11 años.-En diciembre del año pasado
"fué la última oportunidad que viajé a la Ciudad de Melo para visitar
"un hijo que tengo detenido en el Regimiento de Caballería No.8,Los que
"comunmente viajan son mi hija MARIA MILKA y mi hijo LUIS ALBERTO.
"En los relativosa envíos de encomiendas,si bien se que así como otras fa-
"milias que tienen familiares detenidos en Melo,cuando nosotros no hemos
"podido viajar,nos han llevado encomiendas y cartas para nuestro hijo y
"viceversa;no recuerdo que en ningún momento y a pedido de la familia
"ODIZZIO,le hubiéramos llevado alguna encomienda de la Sra.de NESSA para
"su hijo que se encuantra detenido en Melo.También,en relación al envío
"de estas cosas para los muchachos detenidos en Melo,yo no le prestaba
"demasiada atención y era mi señora y mis hijos los que se encargaban
"de todos estos trámites.Dejo constáncia que todo lo que he mencionado
"anteriomente fue dicho sin ningún tipo de coacción física ni moral.
Es cuanto tengo que manifestar al respecto y en prueba de conformidad,
"firmo un original y cinco copias de un mismo temor,en la legar y fecha
"arriba indicados.- -

(Hay una firma)

ALCIDES EVARISTO FERNANDEZ CAMEJO.- Titular de la Cédula de Identidad

Declarante de Maldonado No.30.122.-

El Jefe del Batallón de Ingenieros No.4.-

Tte.Cnel. (Hay Una firma)

AQUILES U. MORAES .-

- -

"ES COPIA FIEL DE ORIGINAL"

El Jefe D-2. E. M. D. E. IV.-

Mayor LUIS N. CONTI .-

DIVISION EJERCITO IV – D-II – República O. del Uruguay

0742 - 1

ACTA; En Laguna del Sauce a los once dias del mes de junio de mil novecientos-setenta y siete, una persona que dece ser GABINA JUSTA GOMEZ, oriental de 56 años de edad, nacida en la 8va. Sección del departamento de Maldonado, el 21 de setiembre de 1920, hija de PEDRO y Desconocida, Titular de la Cédula de Identidad de Maldonado No. 31.453 y de la Credencial Civica Serie DBA No. 6818, de profesión Labores, quien expresa lo siguiente; -

"En relación a lo expresado en mis declaraciones en Acta de fecha 7 de junio de "1977 quiero decir que antes de pasar el negocio de mi hijo RAMIRO PLADA GOMEZ - "para levantar la caja con medicamentos, me habia enterado que esa caja estaria - "allí y que la misma seria enviada por ODIZZIO (Gerente de la Sucursal San Carlos "del Banco de la República). De ello tomé conocimiento por manifestaciones que en "la mañana del sábado 21 de mayo, me hiciera en su domicilio, ubicado en la cuidad "de San Carlos en la calle 25 de Agosto entre Maldonado y Juan de Dios Curbelo, - "elseñor LUIS PLADA, quien trabaja en el Cine-Teatro "UNION" de la ciudad de San - "Carlos. LUIS PLADA me dijo que cuando fuera a abordar el coche que me llevaria - con destino Montevideo, para posteriormente embarcarme con destino a la Ciudad de "Melo, pasara por el negocio de "CHACHO" (RAMIRO PLADA GOMEZ) o en la O.N.D.A. y - que levantara una caja con medicamentos para llevarla al Regimiento de Caballeria "No. 8. También me manifestó que esa caja seria dejada allí por ODIZZIO. Cuando con "currí a la Agencia de ONDA de San Carlos llegué por el negocio de mi hijo RAMIRO "PLADA GOMEZ y allí estaba la caja, la que él me entregó diciendome; "está esa caja "que trajeron de lo de ODIZZIO". - Es cuanto tengo que manifestar al respecto y en - prueba de conformidad, firmo un original y cinco copias de un mismo tenor en el - "lugar y fecha arriba indicados. -

(HAY UNA FIRMA)

GABINA JUSTA GOMEZ.-
Declarante

Titular de la C.I. de Maldonado No. 31.453.-

El Jefe del Bn. Ing. 4.-
Tte. Cnel. (HAY UNA FIRMA)
AQUILES U. MORAES.-

- -

"ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL"

El Jefe D - 2 E. M. D. E. IV.-

Mayor [firma]
LUIS M. CONTI.-

014

0742-1

ACTA: En Laguna del Sauce, a los catorce días del mes de junio de mil novecientos setenta y siete, una persona que dice ser ABEL JOSE ODIZZIO MOSCA, oriental, casado, de 56 años de edad, nacido en la 1ra.-- sección del Departamento de Maldonado el 25 de agosto de 1920, hijo de ABEL RAMON(F) y de AURORA, titular de la Cédula de Identidad de Maldonado No.4610 y de la Credencial Cívica serie R.D.E.No.6579, de profesión Bancario y Hacendado, Gerente de la Sucursal San Carlos del Banco de la República Oriental del Uruguay y con propiedad en la 9na. sección del Departamento de Maldonado, paraje "La Coronilla", quien expresa lo siguiente:--

"Mis medios de vida son los que me produce mi empleo en el Banco y parte de la Hacienda cuyas ganancias comparto con mi señora madre y mis cuatro hermanos. Mi núcleo familiar está integrado por mi señora esposa JOSEFA PIRIA OSORIO de ODIZZIO, y mis hijos MARIA LORENA de 22 años, LAURA de 17 años, BERNARDO de 15 años, RODOLFO de 12 años, PATRICIA de 7 años y VALERIA de 5 años. A mediados del mes de mayo del año en curso mi señora me informó que había recibido una llamada telefónica del Hospital de San Carlos, donde la señora "LILI"(MARIA DEL HUERTO NICARETA de PALLAS), le solicitaba si podían hacerse cargo de una caja con medicamentos que había en el Hospital para enviar a los detenidos en Melo y si podían pasar a levantarla ya que ella carecía de locomoción. Posteriormente pasé a retirar esa caja desde el Hospital de San Carlos recibiéndola de manos de la señora de PALLAS, trasladándola hasta mi domicilio. Creo que posteriormente le comenté, en la Sociedad "Unión, al Sr. LUIS PLADA de estos hechos.--------------------
"Me enteró luego el Sr. LUIS PLADA llama telefonicamente a mi domicilio donde lo atiende mi esposa y PLADA le manifiesta que pasarían por nuestro domicilio a levantar el paquete ya que de su familia van a concurrir a Melo. Mi señora le contesta que no se hagan problema, que el paquete lo enviarían al comercio de RAMIRO PLADA (hijo) que queda pegado a O.N.D.A. de San Carlos y que de allí lo retiraran. No recuerdo por--- quien pudo haber sido enviado el paquete al Comercio de RAMIRO PLADA, aunque presumo que lo hubieran llevado alguno de mis hijos. Que anteriormente había sido llevado a mi domicilio un paquete conteniendo medicamentos por parte de la madre del detenido en el Regimiento de Caballería No.8 de apellido MESSA, la que nos solicitó se lo hiciéramos llegar cuando viajáramos. En razón de que en esa oportunidad no viajamos, creo, de esto no puedo dar seguridad, lo enviamos por parte de la familia de ALCIDEZ FERNANDEZ.-Quiero agregar que cuando recibí la caja con medicamentos en el Hospital de San Carlos, por parte de la señora de PALLAS, ésta se manifestó que ese envío estaba debidamente autorizado por Salud Pública, así como también por la Dirección del Hospital. Dejo constancia que todo lo que he mencionado anteriormente fué dicho sin ningún tipo de coación física ni moral. Es cuanto tengo que manifestar al respecto y en prueba de conformidad, firmo un original y cinco copias de un mismo tenor, en el lugar y fecha arriba indicados.--------------

(HAY UNA FIRMA)

ABEL JOSE ODIZZIO MOSCA.-

/Declarante/

Titular de la Cédula de Identidad de Maldonado No.4610.-

El Jefe del Bn. Ing. No. 4.-

Tte.Cnel.(HAY UNA FIRMA)

AQUILES U. MORAES.-

- -

"ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL" 015

El Jefe D - 2 E. M. D. E. IV.-

Mayor LUIS N. CONTI .-

6742-A

ACTA.- En laguan del Sauce, a los catorce días del mes de junio de mil novecientos setehta y siete, uha persona que dice ser ENILDA NESSA, oriental, soltera, de 44 años de edad, nacida en la 1ra. Sección del Departamento de Cerro Largo el 2 de abril de 1933, hija de Desconocido y de FELICIA, titular de la Cédula de Identidad de Maldonado No. (no recuerda) y deCredencial Cívica Serie D.B.A. No. 17.418, de profesión empleada de Salus Pública en el Hospital de San Carlos, quien exptresa lo siguiente: -x-
"Mis medios de vidason los que me proporciona mi empleo. Mi núcleo "familiar está integrado por una compañera de trabajo de nombre NOE-"MI PISANI y YO.- Mi hijo MIGUEL ANGEL NESSA se encuentra detenido en "el Regimiento de Caballería No. 8. De allí y por intermedio de sus "cartas recibo pedido de medicamentos. Esos medicamentos los consigo "en el Hospital de San Carlos por intermedio de recetas y Carnets de "Asistencia. Estas recetas las firman los médicos de las distintas "Policlínicas con conocimiento que son para enviar a mi hijo deteni-"do en Melo. No puedo precisar con exactitud el nombre de estos médi-"cos, pienso que pudiera haber sido el Dr. LUSTEMBERG, Dr. VOLONTE, Dra. "ALMANDOZ y algún otro que no recuerdo. A principio de abril envié "unos 7 u 8 (siete u ocho) medicamentos que me había solicitado mi "hijo por intermedio de la familia ODIZZIO a quien solicité me los "llevaran ya que por la fragilidad de losa mismos pensé que enviando-"los por encomienda se podían romper. En esa oportunidad y debido a "que uno de los medicamentos no lo conseguía, se lo solicité a la "NURSE PEREZ de PLADA a alguno similar, pero ella no lo pudo conseguir "En ningún momento tomé conocimiento que desde el Hospital de San "Carlos se hubiera enviado encomienda con medicamentos para los dete-"nidos en Melo. En lo de ODIZZIO me manifestaron que como ellos no "habían viajado, los medicamentos los habían enviado por la intermedio "de la familia del "CHIRI" FERNANDEZ, aunque de esto no tengo la ple-"na seguridad. Dejo constancia que todo lo que he mencionado ante-"riormente fue dicho sin ningún tipo de coacción física ni moral. Es "cuanto tengo que manifestar al respecto y en prueba de conformidad, "firmo un original y cinco copias de un mismo tenor, en la fecha y "lugar arriba indicados.- -

(Hay una firma)

ENILDA NESSA
Declarante

Titular de la Cédula de Identidad
de Maldonado No.___________.-

El Jefe del Batallón de Ingenieros No.4.-

Tte.Cnel. (hay una firma)

AQUILES U. MORAES .-

- -

"ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL"

El Jefe D - 2 E. M. D. E. IV.-

Mayor [firma]

LUIS N. CONTI .-

016

SECRETO

ACTA.-En Laguna del Sauce,a los catorce días del mes de junio de mil novecientos setenta y siete,una persona que dice ser GLADYS NAIR PEREZ DOMINGUEZ de PLADA,oriental,casada,de 27 años de edad,nacida en la 1ra.Sección del Maldonado,el 16 de agosto de 1949,hija de HECTOR ORLANDO y JULIA ESTHER, Titular de la Cédula de Identidad de Maldonado No.21.095 y de la Credencial Cívica Serie D.A.A.No.16.407,de profesión empleada de Salud Pública como Nurse en el Hospital de San Carlos,empleada del Sanatorio Cantegril,Instructora de Defensa Civil,quien expresa lo siguiente:. - - - - - - - - - - - - - - - -
"Mis medios de vida son los que me producen mis empleos y lo que aporta "mi esposo al hogar.Mi núcleo familiar está integrado por mi esposo SEGUNDO "DANIEL PLADA,mi hijo de nombre SEBASTIAN de 3 años y mi padre y yo.-A "principios del mes de mayo del año en curso la Sra.ENILDA NESSA,que trabaja "en el Hospital de San Carlos,me solicitó unos medicamentos para el hi- "jo que tiene detenido y para compañeros de éste.Todos estos medicamentos "eran anti-pilécticos y anti-espasmódicos,calmantes,no existiendo entre "éstos,medicamentos controlados ni inyectables.No le quise dar estos medi- "camentos a la Sra.NESSA en razón de que completaban una caja y elembarque de la encomienda se saldría sumamente caro.Habiendo consultado esto con "una compañera de trabajo,OLGA SALGADO,esta me sugirió que se los diera a "LILIE MARIA DEL HUERTO NICARETA de PALLAS que era conocida de la familia "ODIZZIO y que éstos tenían mayores posibilidades de hacer llegar los me- "dicamentos a destino.-Consulté verbalmente con la Sra."LILI" sobre el "envío de estos medicamentos a la familia ODIZZIO a lo que ésta contestó "que los preparaba que ella se encargaba de hacerlos llegar a la familia "ODIZZIO.YO encargué a las alumnas de Defensa Civil MABEL MARTINEZ y BETTY "CEDRES que acondicionaran medicamentos que fueran muestras gratis sin valos "y no estubieran vencidos y que una vez prontos se lo entregaran a la "Sra.de PALLAS.Para el envío de estos medicamentos había obtenido la auto- "rización verbal del Director del Hospital de San Carlos Dr.CARLOS LABOR- "DE .Dejo constancia que todo lo expresado anteriormente fue dicho sin "ningún tipo de coacción física ni moral.Es cuanto tengo que manifestar "al respecto y en prueba de conformidad,firmo un original y cinco copias "de un mismo tenor,en el lugar y fecha arriba indicados.- - - - - - - - -

(hay una firma)

GLADYS NAIR PEREZ DOMINGUEZ de PLADA

Declarante

Titular de la Cédula de Identidad de Maldonado No. 21.094.-

El Jefe del Batallón de Ingenieros No.4.-

Tte.Cnel. (hay una firma)

AQUILES U. MORAES .-

- -

"ES COPIA FIEL DE ORIGINAL"

El Jefe D-2. E. M. D. E. IV.-

Mayor LUIS N. CONTI .-

DIVISION EJERCITO IV D-II República O. del Uruguay

SECRETO 017

ACTA: En Laguna del Sauce, a los catorce días del mes de junio de mil novecientos setenta y siete, una persona que dice ser MARIA DEL HUERTO NICARETA DE PALLAS, oriental, casada, 43 años de edad, nacida en la 7ma. sección del Departamento de Canelones (Pando) el 20 de noviembre de 1933, hija de SANTIAGO(F) y SILVIA, titular de la Cédula de Identidad de Maldonado No.8447 y de la Credencial Cívica Serie DBA. No.12.850, de profesión empleada de Salud Pública como Auxiliar de Rayos X en el Hospital de San Carlos, quien expresa lo siguiente:---
"Mis medios de vida son los que produce mi empleo y lo aportado por "mi esposo al hogar. Mi núcleo familiar está integrado por mi esposo "EDMUNDO ARTIGAS PALLAS, mi hija ELSA ANAHI de 13 años de edad, LAU-"RA de 10 años de edad y mi señora madre que desde el fallecimiento "de mi padre reside con nosotros.------------------------------------
"Aproximadamente a mediados del mes de mayo próximo pasado la Nurse "del Hospital de San Carlos NAIR PEREZ de PLADA me manifiesta que en "el Hospital se encontraban unos medicamentos para enviar a los dete-"nidos en Melo y no se los quería dar a la señora de NESSA ya que es-"ta por problemas económicos viajaba muy espaciadamente, solicitándo-"me si yo conocía alguna familia que pudiera hacer llegar esos medica-"mentos con mayor prontitud a destino en razón de que eran medicamen-"tos que se enviaban con autorización de Salud Pública y que contaban "con la autorización del Director del Hospital de San Carlos. YO le su-"gerí la familia ODIZZIO y posteriormente llamé al domicilio de esta "familia siendo atendida por la señora PEPITA esposa del Sr. ODIZZIO a "la que puse en antecedentes de lo que me informara la Nurse PEREZ de "PLADA solicitando saber si ellos podían hacer llegar esos medicamen-"tos a Melo. La señora PEPITA me contestó que se lo tramitaría al es-"poso que en ese momento no se encontraba, pero una vez llegara se lo "notificaría. Yo le solicité que si les quedaba bien pasaran por el Hos-"pital a retirar esos medicamentos. Ese mismo día se presentó el Sr. O-"DIZZIO en el Hospital y YO le entregué la caja con medicamentos que "en mi servicio había recibido de la Nurse PEREZ de PLADA.- En el día "de ayer, cuando fui detenida, y encontrándose presente uno de los mi-"litares participantes en mi detención, cuando yo telefónicamente tra-"taba de comunicarme con mi domicilio, y ante la presencia del Sr. Di-"rector del Hospital de San Carlos Dr. CARLOS LABORDE, YO le manifesté "a este Sr. Director que yo no me explico esto, podrá ser porque hace "tiempo atrás ustedes me solicitaron que le avisara a la familia ODIZZIO "por los medicamentos para enviar a Melo;-Usted recuerda? a lo que el "Sr. Director contestó que sí.------------------------------------
"Dejo constancia que todo lo que he mencionado anteriormente fué dicho "sin ningún tipo de coación física ni moral.- Es cuanto tengo que mani-"festar al respecto y en prueba de conformidad firmo un original y cin-"co copias de un mismo tenor, en el lugar y fecha arriba indicados.----

(HAY UNA FIRMA)

MARIA DEL HUERTO NICARETA DE PALLAS.- Titular de la Cédula de Identidad de Maldonado No.8447.-

El Jefe del Bn. Ing. No. 4.-
Tte.Cnel. (HAY UNA FIRMA)
AQUILES U. MORAES.-

- -

"ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL"
El Jefe D - 2 E. M. D. E. IV.-
MAYOR
LUIS N. CONTI .-

DIVISION EJERCITO I — D-II — República O. del Uruguay

018

0742

SECRETO

ACTA.-En Laguna del Sauce, a los catorce días del mes de junio de mil novecientos setenta y siete, una persona que dice ser JOSE ALFEO LUSTEMBERG CAMELIA, oriental, casado, de 45 años de edad, nacido en la 8va.Sección del Departamento de Colonia (Juan Lacaze) el 9 de abril de 1932, hijo de MANUEL (F) y PALMIRA, Titular de la Cédula de Identidad del Departamento de Maldonado Nro.(No recuerda) y de la Credencial Cívica Serie H.L.B. No.5363, de profesión Doctor en Medicina (Pediatría), Médico de Salud Pública en el Hospital "Alvariza" de San Carlos y Unión Médica Departamental en el Departamento de Maldonado quien expresa lo siguiente: "Mis medios de vida son los que me proporcionan mi profesión atendiendo en mi con-"sultorio particular, Salud Pública, y Unión Médica Departamental. Mi núcleo fa-"miliar está integrado por mi señora esposa ROSALBA GIASSANTE de 39 años, y mis "hijos MARIANO de 12 años, PABLO de 11 años y ANTONIO de 2 años. En algunas opor-"tunidades he firmado recetas sin la presencia del paciente pero siempre "en ellas he recetado medicamentos vanales , tónicos, jarabes para la tos, gotas "para los oídos, polivitaminas o sea remedios que no se necesita la presencia del "paciente para hacer la prescripción. En alguna oportunidad la Sra. ROCIO NESSA , "empleada de la Lavandería del Hospital de San Carlos, me solicitó medicamentos "para un hijo que tiene detenido en Melo y que yo traté hasta los 14 años aproxima-"damente; la señora me solicitó poli-vitaminas y Redoxón los que posteriormente "le entregué, repitiendo una o dos veces más , a su solicitud, la entrega de este "tipo de medicamentos . Dejo constancia que todo lo que he mencionado anteriormen-"te fue dicho sin ningún tipo de coacción física ni moral. Es cuanto tengo que ma-"nifestar al respecto y en prueba de conformidad, firmo un original y cinco copias "en el lugar y fecha arriba indicados .- -

(HAY UNA FIRMA)

JOSE ALFEO LUSTEMBERG CAMELIA
Declarante

Titular de la Cédula de Identidad de Maldonado Nro. ______

El Jefe del Bn. de Ing. No. 4.
Tte. Cnel. (HAY UNA FIRMA)
Aquiles U. Moraes .-

- -

"ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL"

EL JEFE D-2 E. M. D. E. IV
MAYOR
LUIS N. CONTI .-

DIVISION EJERCITO IV ... del Uruguay

SECRETO

ACTA.- En Laguna del Sauce, a los catorce días del mes de junio de mil novecientos setenta y siete, una persona que dice ser CARLOS MARIA LABORDE CESTAU, oriental, casado, de 47 años de edad, nacido en la 1ra. Sección del Departamento de San José el 1ro. de Marzo de 1930, hijo de FRANCISCO JAVIER (F) y EMA, titular de la Cédula de Identidad de Maldonado No.36.520 y de la Credencial Cívica Serie D.B.A. No.16051 de profesión médico, desempeñándose como tal en su consultorio particular, como médico ginecólogo en el Hospital de San Carlos donde transitoriamente estoy a cargo de la Dirección, quién expresa lo siguiente: - - - - - - - - - - - - - - - - - - -
"Mis medios de vida son los que me produce mi profesión como médico. Mi núcleo fami-"liar está integrado por mi señora esposa YOLANDA OLEGGINI de 36 años y mis hijos "GUSTAVO JAVIER de 14 años, ALEJANDRO DANIEL de 8 años y FRANCISCO MARTIN de 5 "años.- Especificamente para ser enviados a los detenidos en el Regimiento de Caba-"llería No.8, no recuerdo haber autorizado ningún envío de medicamentos desde el "Hospital de San Carlos. En el Hospital se reciben muestras de medicamentos, ya sea "directamente por Laboratorios o las muestras que los médicos llevamos de los con-"sultorios respectivos los que no se les da entrada ni salida, como ocurre con "medicamentos que adquiere el Hospital o que envia Salud Pública, hecho que se repi-"te en todo Hospital. En algunas xxxxxxxxx oportunidades he autorizado la donación "a Escuelas, Policlínicas y otros lugares que así lo han solicitado, de estas mues-"tras gratis sin valor, hechos que resultan normales en todo hospital. Bajo constan-"cia de que todo lo que menciono anteriormente fue dicho sin ningún tipo de coac-ción física ni moral. Quiero agregar que no recordando la fecha exacta ni la perso-"na del personal del hospital que así lo hizo, me solicitaron para donar una caja de "muestras sin valor, medicamentos resultantes del ordenamiento que se estaba llevan-"do a cabo en las distintas salas del Hospital. Es cuanto tengo que manifestar al "respecto y en prueba de conformidad, firmo un original y cinco copias de un mismo "tenor, en el lugar y fecha arriba indicados. TESTADO "NO VALE" CONSTE: - - - -

(HAY UNA FIRMA)
CARLOS MARIA LABORDE CESTAU
Declarante

Titular de la Cédula de Identidad de Maldonado No.36.520

El Jefe del Bn de Ing. No.4.
Tte. Cnel. (HAY UNA FIRMA)
Aquiles U. Moraes.

- -

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
El Jefe D-2 E. M. D. E. IV.
MAYOR LUIS N. CONTI.-

Archivo

D. s. Nº 184517

SECRETO

Montevideo, 19 de julio de 1977

COMISION TECNICA MIXTA
DE SALTO GRANDE

DELEGACION DEL URUGUAY

SIRVASE CITAR

CARPETA Nº	AÑO
0301	1977

Señor Director del

Servicio de Información de Defensa

General Don Amauri Prantl

Presente

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme al Señor Director para poner en su conocimiento un hecho ocurrido en las oficinas centrales del Organismo binacional (Comisión Técnica Mixta de Salto Grande).

Desde hace poco más de un mes estas oficinas funcionan en su nuevo local, propiedad del Organismo, sito en Leandro N. Alem 449.

El miércoles 13 de julio próximo pasado a la hora 11:30 la telefonista recibió por intermedio del conmutador una llamada telefónica diciendo que: "harían volar a todos con una bomba colocada en el edificio".

En ese momento nos encontrábamos presentes tres Delegados--el Presidente de la Delegación del Uruguay y actual Presidente de la CTM, Dr. Jorge Echevarría Leunda; el Presidente de la Delegación de la Argentina, General de División (RE) Miguel Angel Viviani Rossi y el suscrito.

Se dio aviso a las autoridades de la Policía de donde tienen dependencia la Brigada de Explosivos.

Los tres Delegados mencionados arriba, acorde también con la opinión de los técnicos que realizaron una ligera inspección del edificio, resolvimos no disponer la evacuación del mismo y seguir con las tareas normalmente.

Considerando que, si bien este hecho sucedió en un edificio en la ciudad de Buenos Aires--el mismo pertenece a la Argentina y al Uruguay y en él trabajan un número apreciable de técnicos y administrativos de nacionalidad uruguaya, es que me permito dirigirme a usted para enterarlo de esta novedad al solo efecto de su conocimiento.

Saluda a usted muy atentamente,

Cnel. (P.A.M.) (R.) RIVERA ARCOS
DELEGADO

002/2

0745

I

ANTEL UY 501

[illegible] 129 1704 07/14
[illegible]
[illegible]
[illegible] 1980

ET

APARICIO MENDEZ
PALACIO DEL GOBIERNO
MONTEVIDEO-URUGUAY

A NOMBRE 14 MILLONES AFILIADOS UIS ALIMENTACION FSM EXIGIMOS RESPETO VIDA E INTEGRIDAD FISICA JULIO GARCIA DIRIGENTE SINDICAL INDUSTRIA LECHERA Y DEMAS DIRIGENTES TRABAJADORES PARTE 500 PERSONAS ARRESTADAS RECIENTEMENTE CONDUCIDAS CENTROS TORTURAS [illegible] DEL CARMEN [illegible] SECRETARIA GENERAL

2TMV
067

Rec. de: [signature]
Fecha: 14/7
Hora: 2220
Empdo: [signature]

[illegible] ET 14 500

archivo

22/7/77

Dpto I
8120

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada: 27/7/77
Pasa a: Archivo
No. Orden: 0748

ANTEL UY 501

[illegible] 129 1706 07/14
[illegible]

001/3

0748

ANTEL SERVICIO TELEGRAFICO TELEGRAMA

Rec. de: Roma
Fecha: 14/9/77
Hora: 12.04
Empdo:

ZCZC RTV498 DP05118382
USMO CN DMRE 025
REGENSBURG/NF 25 14 1540

LT
PRESIDENTE COMISION RESPETO
DERECHOS INDIVIDUALES.
PALACIO LEGISLATIVO MONTEVIDEO

EXIGIMOS INMEDIATA LIBERACION DE GRAZIANO PASCALE PERIODISTAS
LAUREN MAYER HALLER UND HAAS REGENSBURG HAIDPLATZ

COL 05118375 025/14/1525 25 14 1525 4 4

002 0748

CZC RMV293 BPR762
UBMO CO HUBU 074
BUDAPEST 74 12 1945 PAGE 1/50

Rec. de: Roma
Fecha: 12-7-77
: 17.02
: A. G.

SENOR APARICIO MENDES PRESIDENTE DE LA
REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
CASA DE GOVIERNO
MONTEVIDEO

DENUNCIAMOS ENERGICAMENTE NUEVA OLA REPRESIVA DESATADA POR
REGIMEN DICTATORIAL USTED PRESIDE CONTRA PUEBLO URUGUAYO PUNTO
REPUDIAMOS BRUTAK ASESINATO OBRERO HUMBERTO PASCARETTA POR
MEDIO TORTURAS PUNTO EXIGIMOS INMEDIATA LIBERTAD ORLADNO FIRPO
MARIO FIRPO JULIAN LAVECCIA RAUL LATTORE

COL

BPR762 SENO PAPARICIO PAGE 2/24

JUANA ACUNA JULIO GARCIA JOSE CUNEO Y LOS MAS DE 500 PRISIONEROS
DESAPARECIDES A PARTIR SEGUNDA QUINCENA JUNIO
BURO FEDERATION MUNDIAL JUVENTUD DEMONSTRATICA

COL 500

003/3

0748

J. C. J.-
S. I. D.-
Departamento I
Montevideo.-
020945May977.-
(Z)

PEDIDO DE INFORMACION (A) Nº 036/977

I - FECHA ANTES DE LA CUAL SE NECESITA LA INFORMACION:

Lo antes posible.-

II - INFORMACION SOLICITADA:

A - Antecedentes ideológicos, gremiales y/o penales de las personas que se detallan a continuación:

1) SALOMON DE LEON, Joel ó DE LEON, Joel Salomón

2) TRIADOR, Jorge

B - Cualquier otro dato que resulte de interés.-

III - DISTRIBUCION

ORIGINAL Y COPIA Nº1 - Departamento Nº3 de la Dirección Nacional de Información e Inteligencia.-

COPIA Nº2 - Departamento I - S.I.D.

Por el Director del Servicio de Información de Defensa
El Sub Director
Coronel
José A. Fons

D. N. I. e I. "FICHERO"
ENTRADA
4 MAYO 1977
Nº 1300
Nº O ORDEN 3436
FIRMA JEA

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA
DEPARTAMENTO No 3 (FICHERO)
Montevideo 6 MAYO 1977
Con lo informado por Memorandun No X875/77
adjunto al presente Vuelva a la Oficina de
procedencia Dto E-I del SID

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA
DEPARTAMENTO Nº 3

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 27/7/77
... Varios
... 0749

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO N.º 3
WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA
SUB-COMISARIO

001/2

DEP. I
PROCESADO
(S)

0749

Varios:

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.
DEPARTAMENTO No.3.-

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA DEPARTAMENTO N°. 3 ARCHIVO Y ASUNTOS

MEMORANDUM No.1875/977.-cv.-

REFERENCIA:-Pedido de Información (A) No.036/977 del SID,Dpto.I

DESTINO :-DEPARTAMENTO No.1 DEL SID (J.C.J).-

1)- REFERENTE :-SALOMON DE LEON : Joel

REGISTRAMOS:-SALOMON DE LEON HUERCIO : Joel David

DOCUMENTO :-1.604.915

DOMICILIO :-Teruel No.4582 Apto.2 (en 1975)

DATOS PERS.:-Oriental,casado de 28 años de edad (en 1975)

ANOTACIONES:-Detenido el dia 31/III/975 por Personal del D-2 de la DNII en el Cementerio Central con motivo de la realización de un acto de homenaje al extinto Dr.Baltazar Brum,organizado por el Comité Ejecutivo del Partido Colorado Batllismo, en que concurrieron unas 100 personas,en momentos en que infringiendo disposiciones que se habían impartido a los organizadores del acto, comenzó a entonar las estrofas del Himno Nacional,recobrando posteriormente el mismo dia la libertad por Orden Superior.-

* * *

A- REFERENTE :-TRIADOR : Jorge

REGISTRAMOS:-TRIADOR : Jorge

DOMICILIO :-Colonia No.867 Piso 1 Apto.3

OCUPACION :-Actor

ANOTACIONES:-12/IV/966:-Integra el elenco de la Comedia Nacional,interviene conjuntamente con Enrique Guarnero,Maruja Santullo,Jaime Yavitz y Rafael Salzano,entre otros,en la Obra "La Escuela del Escándalo",que pondrá en escena este conjunto teatral. Según Informe del D-2 del 28/IV/976:se establece que es Destinatario de material literario que proviene de Bulgaria.-

* * *

Montevideo,9 de Mayo de 1977.-

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO N.° 3

WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA
SUB-COMISARIO

ADVERTENCIA
ESTA INFORMACIÓN ES ABSOLUTAMENTE RESERVADA, PARA USO EXCLUSIVO DE LA AUTORIDAD QUE LA SOLICITA Y NO PUEDE DARSE VISTA A LA PARTE INTERESADA.-

DEP. I PROCESADO (LS)

002/2

"S E C R E T O"

Hoja 1 de 1
Copia Nro. /
D - E
D E II
C. San José
131800/Jul/77
O I 53

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION Nro.129/977/

I.-EVALUACION: A - 1

II.-RESPONDE A.-Información existente en la D/2 del E.M.DE/II.-

III.-T E X T O:-Referente a exilado brasileño Leonel BRIZOLA.-

-La persona de referencia posee establecimiento en la 4ta. Sección Policial del Departamento de Durazno, con una extensión de aproximadamente 800 cuadras, dedicándose a la / ganadería y en menor escala a la agricultura.-

-Hace aproximadamente ocho meses, adquirió un campo en / la 10ma.Sección Policial del departamento de Durazno de // aproximadamente 1.500 cuadras.-

-Asimismo se informa, que en el presente mes, LEONEL BRIZOLA deberá presentar Declaración Jurada de todos sus bienes, con lo cual se lograría determinar con mayor exactitud sobre los mismos.-

-Por informes obtenidos, LEONEL BRIZOLA no se encontraría en situación financiera desfavorable ya que ha venido realizando durante el presente año movimientos de ganado.- (Compra y venta) en forma normal: ha comprado (cifras aproximadas) 4.600 lanares, 550 vacunos; ha vendido 283 vacunos y 150 lanares, existiendo la posibilidad de algún otro movimiento no registrado.-

-Se desconocen si existen problemas de naturaleza familiar, recibiendo periódicamente la visita de su esposa, la que se domicilia presumiblemente en C.Montevideo.-

-Referente a posibles entrevistas, no se ha podido comprobar.-

-Se hace presente que LEONEL BRIZOLA vive en un establecimiento de campo, ubicado en las afueras de EL CARMEN (Departamento Durazno)por lo que podría recibir visitas sin que la Policía se percatase.-

IV.-DISTRIBUCION:
3 Ej. al S. I. D.
1 Ej. al ARCHIVO.

POR EL CTE.DE II,EL 2do.CTE.-
CORONEL
JOSE M. MARTIN.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha 22/7/77
Fecha d...
Pasa a 8094
No de Identificacion Dpto II

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
27/7/77
P/E
0750

DPTO. I
PROC:
(J)

001 1

"S E C R E T O"

07 0

(207)

SECRETO

DIRECCION NACIONAL
DE
INFORMACION E INTELIGENCIA

Parte Nº 2 0 7.

Montevideo, 26 de Julio de 1977.

Parte diario de novedades entre las horas 06.00 del día de ayer y las 06.00 de la fecha.

2012

I)- ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCION.- 1/3

23/1/77 3 Isabel LONGHEN; Daniel CAPDEHOURAT; Daniel OLESKER; Ma.Lourdes MARTINEZ; Carlos IGOUNET; Silvia LAVARELLO; Jorge SIMON; Artutium MALDADIAN; Elizabeth PEREZ; Gabriel CASTELLANO; Arturo / RADZEWICZ; Julio TABOADA; Elsa DUMINE; Angel URRABURU; Alicia NEGRO; Jorge Manuel RAYA; Carlos DEMARCO; Adriana CIGLIOTTI; / Raquel BARATTA; Jorge SILVA y Jorge MEDINA BOUCHATON, éste último internado en el Hospital Vilardebó, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 3er.Turno, por ser inte- / grantes del grupo "GUDI26".-

11/4/77 8 Abriel MANDELZWEIG GRIMBERG, integrante del M.L.N., a disp.de la Justicia Militar de Instrucción de 3er.Turno.-

16/4/77 1 Rodolfo DE MELLO TABOADA, por tenencia, adquisición y venta de hojas interiores para cédulas de identidad, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 5to.Turno.-

25/5/77 6 Imaer PRADA HOUSSE, en averiguación de actividades ilegales, a disp.de la Justicia Militar de Instrucción/de 5to.Turno.-

3/7/77 6 Máximo GALLARDO ALVAREZ, ex-Cabo de Policía, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 5to.Turno, por "deserción".

II)- ASUNTOS EN INVESTIGACION.-

25/7/77 1 Alvaro Gastón ROSELLO OTERO y Raimundo Enrique BALLESTRINO / PEREIRA, indagados en averiguación de maniobras con recetas / médicas falsificadas para obtener psicofármacos, se encuentran a disposición del Sr.Juez Letrado de Instrucción de 3er.Turno. En las diligencias realizadas se logró incautar una receta falsificada por el detenido ROSELLO OTERO, en la farmacia sita en Avda.Rivera No.3101, la que fué canjeada por "Desoxyn" 10 mg. En lo que respecta al detenido/Fernando José CRAÑA VESCOVI, / luego de ser indagado recupera su libertad.-

Se continúan en el día de la fecha otras averiguaciones, de lo cual se enterará nuevamente a dicho magistrado actuante.-

III)- ASUNTOS NUEVOS.-

1)-SEDICIOSO LIBERADO E INTERNADO EN EL REGIMEN DE LAS M.P. DE SEGURIDAD.-

En el día de ayer y procedente del Establecimiento de Reclusión N. 1(Libertad), fué alojado en dependencias de esta Dirección en el régimen de las Medidas Prontas de Seguridad, por orden y a disposición del Poder Ejecutivo, el sedicioso liberado Aníbal Daniel RODRIGUEZ ACOSTA.-

2)-SEDICIOSO, RECUPERA SU LIBERTAD.-

Serafín Juvenal PEREIRA BENITEZ, sedicioso que se encontraba alojado en dependencias de ésta Dirección, en el régimen de las Medidas Prontas de Seguridad, el día sabado 23 de los corrientes recobró su libertad, siendo controlado, por el Batallón de Artillería 1.-

SECRETO

...///.

SECRETO

DIRECCION NACIONAL
DE
INFORMACION E INTELIGENCIA

Montevideo, 26 de Julio de 1977.

Corresponde al Parte Diario Nº 207.

2013 2/3

...///...

3)-CONSTANCIA DE CONTROL SOBRE PERIODISTA MEXICANO.-

En el vuelo de la Cía.Austral No.304 de la hora 16.20', número de lista 29 llegó el periodista Carlos CAMACHO, mexicano, nacido el 13/1/938, pasaporte No.12396, que viene siendo controlado.-

4)-AVERIGUACION SOBRE CONTENIDO DE LA REVISTA "AMICA".-

Ampliando lo ya informado en el Parte de Novedades de fecha 24 de los corrientes, relacionados con la incautación de los Nros. 20 y 21 de la revista "AMICA", un Sr.Oficial de esta Dirección concurrió a la Librería / "BARREIRO Y RAMOS", con asiento en la calle 25 de Mayo No.604, donde se entrevistó a la encargada de la Sección Revistas, quien fué identificada ~~como~~ Gladys Margarita DURAN MATEMORUO, oriental,soltera de 44 años de edad, C.I. No.20.958(San José), domiciliada en la calle Cufré No.2750.-Interrogada al respecto, manifestó que la Librería no distribuye la mencionada revista, / pero es subscriptora de la misma, recibiendo por tal concepto 4 ejemplares por número, los cuales son vendidos al público.-

En cuanto a los números que nos ocupan, ya fueron vendidos ignorando quienes son sus actuales tenedores.-

Continuando la averiguación, se concurrió a la Distribuidora // "IBANA", ubicada en la calle Paysandú No.876, donde se entrevistó a su Director, Guillermo ASI MENDEZ, nacido el Mdeo.el 12/11/947, domiciliado en / la calle Joaquín Requena No.967 Apto.102, titlar de la C.I.No.1.064.746, / quien manifestó que no distribuyen dicha revista.-

Es de hacer constar que no se pudo establecer si la librería de la Distribuidora tiene algún ejemplar, ya que la misma se encontraba cerrada, comprometiéndose el entrevistado a hacer las consultas pertinentes a fin de establecer tal extremo y si la librería tiene algún ejemplar, hacerlo llegar a esta Dirección. Se ampliará.-

5)-DETENCION DE OPERARIOS DE LA FCA.DE SACOS DE CUEROS "VISTAL".-

Ampliando lo que ya se informara en el Parte de Novedades de fecha 23 de los corrientes, sobre un paro realizado de 30 minutos, en la fábrica "VISTAL" sita en Cno.Cibils No.6026, y de las diligencias realizadas se tuvo conocimiento que los empleados Humberto ARDUINO y Carlos BENTANCUR, habrían incitado al resto del personal a efectuar paro de actividades, en razón de que no se les había fijado fecha de pago de la primera quincena del mes en curso, e inclusive ambos faltaron a su trabajo el día 23 de los corrientes.-

Otros de los que incitaron al paro, fueron los empleados Eladio César PINTOS y Edilse AGUILERA GONZALEZ, pero ambos concurrieron a su trabajo.-

Atento a lo expuesto, se procedió a la detención de quienes fueron identificados como Carlos Francisco BENTANCUR NUÑEZ, nacido en Mdeo.el día 13/9/953, soltero, C.I.No.1.454.735, domiciliado en la calle Burdeos Nro. 2103, sin anotaciones en esta Dirección y Humberto ARDUINO LARRAURI, nacido en Mdeo. el 11/9/951, casado, titular de la C.I.No.1.153.612, afincado en Camino Cibils No.4491 Apto.203, con anotaciones en esta.-

Se está llevando diversas diligencias tendientes a la detención de los demás imputados, los que hasta el momento no han arrojado resultados positivos.-

Se ampliará en presente parte.-

6)-PASAJEROS IMPORTANTES.-

En el día de ayer se registró el siguiente movimiento de pasajeros importantes en el Aeropuerto Nacional de Carrasco:-

SECRETO

...///...

102

SECRETO

DIRECCION NACIONAL
DE
INFORMACION E INTELIGENCIA

Montevideo, 26 de Julio de 1977.

Corresponde al Parte Diario Nº 207.-

...///....   2014 3/3

Hora: 08.58' salida vuelo No.215 de A.ARGENTINAS, con destino a Bs.As.-
BERGSON Yosep, Israelita, nacido el 23-2-923, con Pasap.Dip.Isr.04178.-

Hora: 14.45' salida vuelo No.231 de A.ARGENTINAS, con destino a Bs.As.-
SIPAKOV Anatoli Alexix, Ruso, nacido el 6-5-946, Pasap.Ruso 213369.-

Hora: 15.40' salida vuelo No.202 de PAN AMERICAN, con destino a Bs.As.-
COUSIÑO PRIETO Elena, chilena, nacida el 18-7-943, con Pasap.Dip.de Chile No.491/71.-
COUSIÑO Fernando, Chileno, nacido el 12-7-935, con Pasap.Dip.Chile 218/77.

Hora: 16.15' salida vuelo No.619 de CRUZEIRO, con destino a San Pablo.-
HUMANIUK Kuzma, Polaca, nacida el 14-7-919, con Pasap.Dip.Polaca K 0001155.
GARBACZEWSKI Adam, Polaco, nacido el 12-5-928, con Pasap.Dip.Polaco K 00011 57.-

IV)- INFORMACION GREMIAL.

FUNCIONARIOS PUBLICOS.. Situación normal.
ENTES AUTONOMOS Y SERVICIOS DESCENTRALIZADOS.................. " "
MUNICIPALES.. " "
ESTUDIANTES-ENSEÑANZA-... " "
PRIVADOS... Ver Nal.5.-

POR EL DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA
Y POR SU ORDEN:

El Cgdo.de Insp.Gral.de la D.N.I.I.

C/Inspector: ____________
AUGUSTO LEAL.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Informacion de Defensa
DEPARTAMENTO 2
Fecha de Entrada 27/7/77
Pasa a Ext.
No de Orden 0751

DEP. II PROCESADO

SECRETO

003/3

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

Servicio de Información de Defensa

Departamento III - Planes - Operaciones - Enlace

Montevideo, 26 de Julio de 1977

Habiéndose tomado conocimiento del Parte Especial de Información (J)No. 451/B/GE/977 pase al Departamento I como está dispuesto.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE – SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA – JEFE DEPARTAMENTO III – REPUBLICA O. DEL URUGUAY

Por el Jefe del Departamento III

[illegible] Central

Walter Piralles

Varios Si no tiene antecedentes, déjese constancia a la persona citada

[signature]

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO [illegible]
Fecha de Entrada 28/7/77
Pasa a Varios
No de Orden 0713

DEP. [illegible] PROCESADO

001/2

0753

I 2 I

SECRETO

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR DEL EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
M O N T E V I D E O
131530 - JUL 0 1977
L T - 6 0

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION(I) No. 451/B/GE/977.-

I.- EVALUACION: B - 1

II.- RESPONDE A: Información existente en el Departamento II(Inf) del E.M.E., procedente del Bn.I.7.

III.- T E X T O:

El día 18 de Junio, se realizó en los salones del Club UNIVERSITARIO de la C.SALTO, la Cena Aniversario de los 50 años de C W 23 "RADIO CULTURAL". Dicha reunión aglutinó aproximadamente unos 500 invitados entre quienes se encontraba el Director General de la ASOCIACION INTERAMERICANA DE RADIODIFUSION (A.I.R.) Sr. Luis Alberto SOLE, quien hizo uso de la palabra, reiterando en parte de su alocución el concepto de que no existe Democracia sin Libertad, lo cual fue aplaudido por algunos grupos de los comensales.
Se estima que el Sr. Luis Alberto SOLE dejó entrever, en la reiteración de tales palabras, la necesidad de que estén en vigencia la totalidad de Libertades en nuestro país.

IV.- DISTRIBUCION:

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA (CNEL. JOSE A FONS)

DEPTO. RR.PP. E.M.E. (CNEL. LUIS BERTALMIO)

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Dpto III
Fecha de Entrada 25/7/77
Fecha de Salida
Pasa a Dpto I
No. de Orden 596

V.- ACCION TOMADA: Confección del Presente.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 22 JUL 1977
Fecha de Salida
Pasa a Dpto III y I
No de Identificacion 8145

Por el Jefe del Departamento II(E-2) del E.M.E.
El Sub Jefe
CORONEL
CAROLINO H. RODRIGUEZ.-

ACUSE RECIBO POR RADIO
O TELEFONO.-.-.-.-.-.-

002/2

ltt

SECRETO

0753 -

EN EL MOMENTO DE LA PREPARACION DOCUMENTAL ESTE DOCUMENTO SE ENCUENTRA ROTO.—

A/N a los efectos [illegible]

Hoja Nº 1 .MR

[illegible] DIVISION CONTROL DE SERVICIOS RADIOELECTRICOS.
GERENCIA DE [illegible] TECNICO.-
DEPARTAMENTO DE CONTRALOR DE RADIODIFUSION.- 24.7.77
Versión Nº 49.- Radio Moscú en 9.488 KHz.-
Hora 21.15./30.
Audición: " QUINCE MINUTOS CON URUGUAY" del día: 23.7.77.
Operadores: Rúben J. Couto.- Miguel D Requena.-
Dactilógrafos: Tulio Milano. Miguel D Requena.-

Música... En el aire, una nueva audición del programa de Radio Moscú "Quince Minutos con Uruguay", que se irradia por estas mismas ondas los sábados a las 21.15 de Montevideo, repitiéndose a las 00.15 de la madrugada del domingo en Uruguay. Música... " El Poder Judicial ha muerto en Uruguay-", fué la categórica afirmación del diario "El Día" de Montevideo, para comentar el Acto Institucional Nº 8, Decreto del 1º de Julio, que eliminó las disposiciones relacionadas con la estructura judicial uruguaya. En las páginas del órgano de un importante sector del Partido Colorado, actualmente impedido de actuar públicamente, censuró reiteradamente los recientes actos gubernamentales relativos a las postergadas elecciones nacionales, definiciones sobre el actual proceso institucional en el Uruguay, y afirmó que éste Acto Institucional Nº 8 constituye un grave error.- Por las disposiciones del mismo, entre otras cosas, se elimina toda autonomía formal del Poder Judicial, supeditándose la designación y permanencia en su cargo de los magistrados a la decisión del Poder Ejecutivo; elimina las garantías institucionales que permitían la defensa de persona, organismos, instituciones, empresas, etc; contra actos que pudiesen considerándose arbitrarios; limita las posibilidades de movilizarse dentro del territorio del país, y se fundamenta en la discrecionalidad absoluta del Poder Ejecutivo.- También el diario "El País" generalmente calificado como oficialista ha censurado estas nuevas disposiciones que, se asegura, fueron resistidas por Bordaberry y Demicheli, dos de las tres personas que han ocupado la Presidencia de Uruguay desde el Golpe de Estado de 1973, que colocó la efectividad del Poder en manos de los jefes militares.- Censura el citado diario lo que llama el modus operandi, adoptado, ya que el citado Acto Institucional lo implica, la pérdida de la libertad de los magistrados, para que puedan cumplir con imparcialidad y justicia, creándose una influencia perturbadora, que ponen en grave riesgo la ecuanimidad de las sentencias, ya que -dice textualmente- el Poder Ejecutivo puede adquirir la doble condición, inadmisible, de juez y parte. Según dice el diario semi-oficialista, las nuevas disposiciones afectarán también lo que llamans "imagen exterior", preocupándole en especial el aspecto de que los inversores extranjeros que antes podían confiar -dice el diario- en que los organismos nacionales actuarían con imparcialidad en sus posibles pleitos con el Estado, por cierto -agrega- no ha de suceder lo mismo de aquí en adelante. Refiriéndose a la misma situación creada para los magistrados agrega el diario El País, que [illegible] del [illegible] jeción a quedar cesante sin motivo expreso [illegible] vir para conciliar la injusticia. [illegible] cuatro años la aplicación de las normas de Justi[illegible] tución, [illegible]
0754

001/4

//nes, el derecho de defensa, en especial, habían dejado de regir en la vida uruguaya, según lo han afirmado destacados juristas internacionales y uruguayos. En el país hay más de seis mil quinientos presos políticos sometidos a procedimientos arbitrarios, amparados por la llamada Justicia Militar. A continuación en "Quince Minutos con Uruguay", por ondas cortas de Radio Moscú, un comentario del periodista uruguayo Ricardo Saxlund.- El pasado sábado 16 se cumplía otro aniversario de la muerte del ex-Presidente uruguayo, Luís Batlle Berres; heredero de un connotado apellido de la vida política de Uruguay; dirigente del más importante sector del Partido Colorado; hombre de convicciones democráticas; sin duda alguna, Luís Batlle Berres fué uno de los más importantes personajes de la vida política nacional de las últimas décadas. En el aniversario de su muerte encontraba su Partido, así como a todos los partidos políticos uruguayos en su vida partidaria prohibida.- No obstante, un grupo numeroso de dirigentes de esa agrupación se reunió el último sábado ante la tumba de Luís Batlle Berres para homenajearle y también expresar sugestivas definiciones políticas. Según por las agencias internacionales de noticias, el Dr. Jorge Batlle Ibáñez, hijo del anterior, y dirigente de un sector del Partido Colorado, habría formulado en el propio cementerio un llamamiento a los Partidos Nacional y Colorado, a actuar desde hoy, conjunto o separadamente, para restaurar las libertades y construir en paz una sociedad justa. Reclamó, así mismo, libertad en lo político, lo económico, lo social y lo cultural, a trabajar por el restablecimiento del régimen constitucional en Uruguay. Mientras hasta el momento de relatar este comentario, la prensa, en publicación autorizada en Uruguay, ha tenido un total silencio sobre el hecho, también las agencias internacionales y la prensa argentina daban a conocer que el planteamiento del dirigente colorado había tenido eco favorable en dirigentes del Partido Nacional de oposición al régimen actual. El hecho tiene significación. Sin duda, es un nuevo paso dentro de una gradual reactivación de sectores políticos muy importantes de Uruguay. Expresa, en nueva escala, la opinión inmensamente mayoritaria de la población uruguaya acerca de la necesidad de rectificar los rumbos de la vida del país. Por otra parte, en los últimos tiempos han habido pronunciamientos de otros sectores políticos; de un lado, el líder del Partido Nacional, el Senador Wilson Ferreira Aldunate reiterando desde el exilio la necesidad de confluencia en la acción de todas las fuerzas democráticas, con el fin de restaurar las libertades y la democracia para los uruguayos, incluso para todos aquellos que sufren injustas penas de prisión política u otras proscripciones; y por otro, los pronunciamientos de los comunistas uruguayos, llamando a la unidad de todos los sectores políticos democráticos, de todas las fuerzas, que con ropa civil o uniforme militar, con convicciones religiosas o laicas, quieren que Uruguay recobre un camino que le había dado personalidad internacional y que abría perspectivas [illegible] ción de la independencia y la soberanía, de progreso nacional y social [illegible] libertades y de derechos respetados.- Hemos transmitido un comentario del periodista uruguayo, Ricardo Saxlund. A continuación por "Quince Minutos con Uruguay", programa sabatino de Radio Moscú, damos lectura a [illegible] del Comité Central del Partido Comunista de Uruguay titulado [illegible] sesenta aniversario de Octubre". "El Comité Central [illegible] de Uruguay", reunido en el mes de junio, expresa/

0754

// a los trabajadores y a todo el Pueblo Soviético, a su glorioso Partido Comunista, por el sesenta aniversario del triunfo de la gran Revolución Socialista de Octubre, que se celebra este año. Por obra de la Revolución de Octubre, el mundo cambió de fase, comenzó la verdadera historia del hombre sobre la tierra, guiada por el Partido de Lenin, que conquistó en esta hazaña una gloria imperecedera"- prosigue la Declaración de los comunistas uruguayos-" la clase obrera en el Poder supo construir en el ex-imperio zarista la sociedad sin clases antagónicas, sin explotación, sin las lacras del capitalismo, sin la opresión de una nación por otra en el cuadro de un estado multinacional; la libre sociedad del trabajo emancipado la forma superior de democracia, la democracia socialista, hoy Estado de todo el Pueblo, alcanza las más altas cumbres de la libertad material y cultural, al haber construído el Socialismo desarrollado de avizorar el pasaje a la sociedad comunista." La Declaración del Comité Central del Partido Comunista de Uruguay prosigue diciendo: "El mundo de hoy es hijo de la Revolución Rusa, de aquellos días que conmovieron al mundo sesenta años atrás; la revolución victoriosa abrió inmensa brecha en el muro de la opresión capitalista, por la cual pasaron en estas décadas múltiples pueblos, protagonistas de las revoluciones socialistas, anti-colonialistas y nacional liberadoras. La URSS salvó al mundo de la peste del nazi-fascismo ,-y ganó por ello el reconocimiento de la humanidad. El Socialismo se convirtió en sistema mundial de estados. Desde 1917 el País Soviético es la mano tendida, generosa y fraternal, para todos los pueblos que bregan por su emancipación, en prueba sin cesar renovada de fidelidad a los principios del internacionalismo proletario". Agrega la Declaración del Comité Central del Partido Comunista de Uruguay:" La Revolución de Octubre inició el tránsito irreversible de la humanidad, del capitalismo, del socialismo.- A su influjo cambió sustancialmente la correlación mundial de fuerzas; hoy se acentúa el contraste entre los dos sistemas mundiales. El auge del sistema socialista y el arraigo de las ideas del marxismo-leninismo son los rasgos característicos del presente; mientras el sistema capitalista vive otra etapa del agravamiento de sus crisis general, la URSS y los países de la comunidad socialista son la avanzada de las causas de la distención, de la coexistencia pacífica entre estados de distinto régimen social, y de la brega por la paz mundial. La firme decisión de la URSS es factor decisivo para evitar los horrores de una guerra termo-nuclear. En el nuevo cuadro mundial, sellado por los avances de los pueblos hacia su plena liberación nacional y social, la siembra de dictaduras fascistas en algunos lugares y en particular en el sur de América Latina, por efectos de la contraofensiva del imperialismo yanqui, ennegrece el horizonte de nuestros pueblos, y es factor amenazante para la paz. La existencia y el papel histórico de la Unión Soviética es factor concreto para las esperanzas de los pueblos latinoamericanos de que derrotarán al fascismo. Nuestro Partido y la clase obrera y el pueblo uruguayo reconocen y aprecian muy altamente la fidelidad constante del Partido de Lenin a los principios del internacionalismo [illegible] letario, a su solidaridad ejemplar, que es poderoso estímulo [illegible] bate contra el imperialismo, por la liberación de miles [illegible] y por la reconquista del camino democrático para [illegible]

0754

Versión Nº 49. Hoja Nº 4. TM

sesenta aniversario del acontecimiento de la historia, el más trascendente de la historia de la humanidad, el Comité Central del Partido Comunista de Uruguay felicita de todo corazón al Partido Leninista y al Pueblo Soviético, artífices de la victoria revolucionaria y avanzada en el camino a la sociedad comunista." La Declaración del Comité Central del Partido Comunista de Uruguay concluye vivando el 60 aniversario de la Revolución Socialista de octubre, al Partido Comunista de la Unión Soviética, al internacionalismo proletario, y a la amistad entre los Partidos Comunistas y los pueblos de Uruguay y la Unión Soviética. Escuchan Vds. el Programa de Radio Moscú :"Quince Minutos con Uruguay". Se encuentra en México, con el fin de participar en la Tercera Conferencia interparlamentaria de los parlamentos latinoamericanos y europeos, el Senador del Frente Amplio, ~~Enrique Rodríguez,~~ Enrique Rodríguez, los senadores: Wilson Ferreira Aldunate y Enrique Erro, y los diputados: Arismendi, Alonso y Chenlo fueron invitados a participar de esta reunión parlamentaria. En la misma se considerará la situación de los parlamentarios de Uruguay y otros países latinoamericanos, con anterioridad se han registrado pronunciamientos en ese órden por la libertad de los parlamentarios presos, de los parlamentos latinoamericanos, como los de México, Venezuela y Colombia; del Parlamento Europeo, así como de diversos grupos parlamentarios de Francia, Italia, Bélgica y también de congresistas de Estados Unidos. Excusando su inasistencia a esta reunión parlamentaria, y expresando que consideraba un honor la invitación que se le formulara, envió un mensaje a la misma el Diputado Rodney Arismendi en éste se refiere especialmente a la situación de los ex-legisladores uruguayos: Jaime Pérez, José Luís Massera, Gerardo Cuestas, Vladimir Turiansky, Alberto Altezor, Rosario Pietrarroia. El mismo Primer Secretario del Partido Comunista de Uruguay, Rodney Arismendi, envió un mensaje de fraternal y caluroso saludo a los participantes del Festival Internacional:"Que siempre brille el sol",que se inauguró en Moscú el pasado lunes 18, y que prosigue desenvolviéndose en el campamento internacional de pioneros. Participa del Festival Internacional una delegación de niños y jóvenes uruguayos. En Montevideo fue procesado por presunto delito de irrespetuosidad el Capitán de Navío, Bernardo Piñeyrda, varias veces Presidente del Club Naval, fue detenido en el mes de junio, sometido a Tribunal de Honor, al que pasó antecedentes a los tribunales militares. No se informó de las causales abusivas para configurar la irrespetuosidad, ni tampoco la pena a que se le condena. El Capitán Piñeyrda es uno de los cuarenta marinos pasados a retiro obligatorio, en función de la recientemente modificada Ley Orgánica Militar. Damos término así a otro espacio de :"Quince Minutos con Uruguay", por las ondas cortas de Radio Moscú". (Música final característica)

El Jefe del Departamento de Contralor de Radiodifusión.-

Jefe de Sda. — José María Azaretto.-

El Gerente del Sector Técnico. — Benjamín Barreiro.-

0754

004/6

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I
(3)

Montevideo, 2[illegible] de Julio de 1977.-

CONFECCIONAR FICHA COMPLEMENTARIA CON LOS DATOS:

PASCUAL [illegible], Luis Miguel
C.I.: 1.[illegible]04.72[illegible]
Fecha de nacimiento: [illegible]/IX/9[illegible]
Domicilio: Bartolomé Mitre 1[illegible]11 Apto. 403
1[illegible]/VII/977 - Se dirige a la Dirección del S.I.D., negando haber estado afiliado al Frente Amplio, a la vez que efectúa un categórico pronunciamiento de fé democrática y antimarxista. Es de hacer constar que podría a la vez no tratarse de la persona PASCUAL, Luis, cuyo nombre figura como afiliado al Frente Amplio, según lista incautada en el domicilio de la presunta sediciosa Judith SUTZ.- (Anotación ordenada por el Sr. Sub-Director, Cnel. José Fons).-

- Adjuntar luego la ficha complementaria a la ya existente de Luis PASCUAL, en varios).-

El Jefe del Departamento I del S.I.D.
Tte. Cnel. [illegible] [illegible] Rodríguez

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
DEPARTAMENTO I
República O. del Uruguay

DEP. II
PROCESADO
(E)

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
[illegible]
Fecha de Entrada 28/7/77
Pasa a
[illegible] 0755

001/8

0755

Montevideo, 19 de julio de 1977.

Señor
Director del Servicio de Información de Defensa
General Amauri E. Prantl

Presente.

De mi mayor consideración:

Me dirijo al Señor Director en razón de que, habiéndome enterado a través de la Secretaría de Planeamiento, Coordinación y Difusión de la Presidencia de la República, sobre la existencia de un antecedente que habría sobre mi persona, es mi interés demostrar por éste y por todos los medios que estén a mi alcance, que he mantenido y mantendré siempre una conducta acorde con el régimen democrático republicano vigente. He mantenido y mantendré siempre también, una actitud de enérgico y categórico rechazo a todas las ideologías marxistas-leninistas en cualquiera de sus variantes.

Para demostrar en forma sucinta lo anterior enunciaré previamente cuales fueron mis actividades en los últimos años.

DEP. II
PROCESADO

Ingresé a la Facultad de Ingeniería en 1964. En la actualidad me restan aprobar tres exámenes para obtener el título de ingeniero industrial. En 1970 obtuve por concurso un cargo como funcionario docente en dicha Facultad, actividad que sigo cumpliendo en forma ininterrumpida desde esa fecha. Fui profesor en Enseñanza Secundaria desde 1968 hasta 1975 (en forma ininterrumpida). Actué también como docente en la Universidad del Trabajo del Uruguay desde 1967 hasta 1974 (ininterrumpidamente también). En 1975 dejé la enseñanza media, Enseñanza Secundaria y Universidad del Trabajo, para ingresar como funcionario a la Dirección General de Comercio Exterior.

Sobre mi trayectoria en la Facultad de Ingeniería:

Nunca estuve afiliado ni integré listas políticas. Si sobre

002 //...

0755

//...

mi tarea como funcionario docente, no está documentado mi interés en trabajar cuando había "suspensión de actividades" (antes de 1973), es porque cuando había suspensión de actividades no existía la alternativa de documentar ninguna contrariedad. No obstante ello, conocen mi trayectoria y mi manera de pensar, y pueden atestiguar sobre mi conducta muchas personas vinculadas con la Facultad. Entre ellas mi actual jefe, el Director del Departamento de Metales y Diseño, Ing. Blas Melissari; el Señor Decano Interventor durante el período 1973 - 1977, Ing. Alfredo De Santiago; Ing. Garmendia (Director del Instituto de Máquinas); Ing. Germán Villar (Ex Director del Instituto de Tecnología y Química); Ing. Dorian Gutman (Director del Departamento de Textiles); Arq. Garderes; Ing. Francisco Gari; Srta. María Inés Pariente; Sr. Hugo Valdenegro; Sr. Luis Ponsetti; Sr. Héctor Pallas; Sr. Daniel Cagno, etc.

<u>Sobre mi actuación en Enseñanza Secundaria:</u>

Trabajé como docente en varios liceos públicos y privados, pero casi toda mi actividad se concentró en el Instituto Dámaso Antonio Larrañaga donde asistí en forma ininterrumpida desde 1968 hasta 1975 (cinco veces por semana), sin faltar a clase ni un sólo día. Los días de paros (de docentes o de estudiantes) siempre entré y dicté clases con los estudiantes presentes y con otros a los que invitaba a entrar. Los días que no había ningún alumno, el profesor podía firmar una hoja de asistencia en la sala de profesores. En ellas estampé siempre mi firma, a pesar de la no simpatía por el gesto manifestada expresamente por algún antiguo director, y mi condición en mis primeros años de precario o interino.

En esos ocho años me encontraba diariamente (o integraba reuniones y mesas de exámenes) con los siguientes profesores, que me conocen ampliamente y pueden atestiguar sobre mis declaraciones: Victor Lamónaca (que ocupó recientemente un alto cargo en Enseñanza Secundaria) y su Sra. esposa que también es profesora; Dr. Luis Sayagués Lazo (actual Decano de la Facultad de Derecho) y su Sra. esposa que también es profesora; María Silva de Marquizo (con quien trabajé en el estudio de la estructura de programas de matemáticas para Enseñanza Secunda-

//...

//...

ria); Lía Machado (fue directora del Liceo y conocía muy bien mi conducta - me ofreció un cargo de "jefe de turno" el cual después no se creó, por lo menos en aquel momento); el director (una señora) posterior a la Prof. Machado, de la cual no recuerdo el nombre, pero se muy bien que conoce mi actitud democrática y anti-huelga; etc.

En la Universidad del Trabajo:

Actué desde 1967 hasta 1974, en el Instituto Politécnico, en el Edificio Central de la U.T.U. en Gonzalo Ramirez y Minas. Firmé siempre mi asistencia en los días de paros o huelgas, cuando ello era posible. Allí conocen muy bien mi actuación democrática (y anti-huelga, etc) los directores bajo los que actué: el Prof. Nelson López Hubert y el director posterior a él, una profesora, que no recuerdo como se llama. En la U.T.U. existían gremiales que apoyaban a los funcionarios que tenían la calidad de interinos, como era mi caso, tales como OMTUTU, FUDAUT, etc. Nunca estuve afiliado a ninguna.

En la Dirección General de Comercio Exterior:

Ingresé en 1975, apenas hace dos años y medio, pero mi jefe, la Ing. Blanca Deagustini de Behrens, y su esposo, el Ing. Alfredo Behrens, me conocen hace quince o veinte años y también pueden atestiguar mi conducta democrática y anticomunista.

En el aspecto político, mi única actuación ha sido concurrir a algún acto pre-electoral y votar de acuerdo a los principios anteriormente expuestos, o sea, apoyando a una fracción diametralmente opuesta al "Frente Amplio".

Para comprobar todo lo que aquí declaro, puede solicitar el testimonio de las personas nombradas u otras, y puede aportar

//...

//...

cualquier información que sea requerida.

Adjunto a la presente copia de nota presentada en el Estado Mayor Conjunto el 21/IV/77 (en la que figuran mis datos personales) y fotocopia de la contestación obtenida, de fecha 7/V/77 .

Sin otro particular, saludo al Señor Director con la mayor consideración.

Luis Pascual

(C.I. 1.004.722 - Departamento de Montevideo)

Asentar en ficha los descargos y pronunciamiento de fe democrática y antimarxista 27/7/77

Adjuntos.

DEP. II PROCESADO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha 15/7/77
Fecha de
1er SUB-Director
7944

005

Montevideo, 21 de abril de 1977.

Señor
Jefe del Estado Mayor Conjunto
Contralmirante Francisco Sangurgo

Presente.

De mi mayor consideración:

Me dirijo al Señor Jefe por lo siguiente:

Habiendo presentado ante la Secretaría de Planeamiento, Coordinación y Difusión de la Presidencia de la República un formulario de solicitud de beca, se me informó en primera instancia que la misma no tendría andamiento por motivos inherentes a la propia beca. Una vez descartada toda posibilidad de realización o aprovechamiento de la misma quedaba únicamente pendiente la aprobación de solicitud como becario del Gobierno Uruguayo, trámite que seguía su curso aún sin el fin específico de la beca.

En el día de ayer, 20 de abril, se me informó en SE.PLA.CO.DI. que no había sido autorizada dicha solicitud, por estarse investigando un posible antecedente sobre mi persona.

Se me informó también que debería dirigirme a esa autoridad: ES.MA.CO.

Solicito pues, en la medida que corresponda, una aclaración o investigación sobre mi caso.

Adjunto datos personales de documentación, empleo, etc.

Sin otro particular, saludo a Usted con la mayor consideración

DEP. II
PROCESADO

Luis Pascual

006

0755

Adjunto.

DATOS PERSONALES.

NOMBRES: Luis Miguel
APELLIDOS: Pascual Knaibl
CEDULA DE IDENTIDAD: N° 1.004.722 - Departamento de Montevideo
CREDENCIAL CIVICA: BCA 38.982
FECHA DE NACIMIENTO: 6 de setiembre de 1944
DOMICILIO: Bartolomé Mitre N° 1214 Apto. 403
TELEFONO: 91 58 09

EMPLEOS:

1°) Facultad de Ingeniería - Departamento de Metales y Diseño
Cargo: Asistente
Jefe directo: Ing. Blas Melissari Costa

2°) Dirección General de Comercio Exterior - Sub Programa Potencial Exportador
Cargo: Técnico II
Jefe directo: Ing. Elena Desguetini de Behrens

FAMILIARES:

Padre; Carlos Pascual Pittaluga
Profesión: Coronel (Retirado)
Madre: Paula Victória Knaibl (fallecida)
Profesión: médico
Hermano: Carlâs Alberto Pascual
Profesión: bancario (Bco. Real del Uruguay)
Hermana: Margot Pascual
Profesión: empleada A.L.A.L.C.

DEP. II
PROCESADO
(E)

Firma:
Luis Pascual

ESTADO MAYOR CONJUNTO
8 de Octubre 2628 - Montevideo
URUGUAY

Montevideo, mayo 7 de 1977.-

SEÑOR DON LUIS MIGUEL PASCUAL EMAIEL.-

P r e s e n t e.-

NOTA No.1518/
EMC/977.-
E.M.C.
C-2
r.e.v.

Con referencia a su Nota de fecha 21 de abril del año en curso llevo a su conocimiento que este Estado Mayor Conjunto, no tiene objeciones que realizar a su designación como becario.-

Saluda a usted atentamente.-

El Jefe del Estado Mayor Conjunto.-

CONTRALMIRANTE

FRANCISCO SANGURGO.-

R.O.U.

440606

DEP. II PROCESADO (E)

008/8

0755

REMITIDO

La Dra. Flor de María Carones, C.I. 742.126 de Montevideo; ante una publicación del diario Ahora de fecha 26/XI/71 en que aparece su nombre como adherente a la coalición política Frente Amplio, declara: 1) que dicha adhesión no es cierta; 2) que nunca estuvo afiliada a ninguno de los partidos que formaron esa coalición, y 3) que siempre ha mantenido y mantiene su adhesión a los principios republicanos democráticos.

"El País" – 27 – VII – 977.

DPTO. I PROC. (55)

001/1

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

Servicio de Información de Defensa

Departamento III - Planes - Operaciones - Enlace

Montevideo, 27 de julio de 1977

Habiéndose tomado conocimiento pase al Departamento I Nómina de Reclusos liberados del Establecimiento Militar de Reclusión No. I para su conocimiento y archivo.-

Por orden del Departamento III
El Jefe de [illegible] Control
[illegible]
[illegible] Gálvez [illegible]

E a sus efectos

DPTO. I
PROC.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de 29/7/77
Pasa a Ext.
No de Orden 0757

001/2

0757

Depto III y I

-(Suple al papel numerado según O.I.G.E.No.3543)-

OFICIO No.6146/OPM/977- San José, 21 de Julio de 1977-

(Sello: DIVISION DE EJERCITO II - REPUBLICA O. DEL URUGUAY)

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACIÓN DE DEFENSA-

-Cúmpleme remitir a usted, la nómina de reclusos liberados del Establecimiento Militar de Reclusión No.1, especificando las Unidades de presentación de acuerdo a lo que establecen las "Normas Generales que rigen las actividades de civiles bajo responsabilidad del Ejército".-

OBJETO:Rem.nomb.recls.-lib.EMR1 y U.Present.-.HMB)-

Nombres		Apellidos		U.Present-
Hugo	Ramón	MARQUEZ	GUZMAN	Reg.C.No.6-
Mebel	Waldemar	BONILLA	CASANOVA	Reg.C.No.6-
Walter	Roberto	LONGO	PORCILE	Reg.C.No.9-
Raúl		IGLESIAS	BLANCO	USA. CBL.-
Ismael	Jorge	CLAVELL	LONGUEIRA	USA. CBL.-

-Saluda a usted atentamente-

-Por el Cte.DE.II, el 2do.Cte.-

-Coronel

JOSE M. MARTIN.-

DPTO. I PROC.

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Dpto III
Fecha de Entrada 27/7/77
Fecha de Salida
Pasa a DPTO I
No. de Orden 604

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
[illegible]ARIA
Fecha [illegible] 26/7/77
Fecha de Salida
Pasa a Dto III y I
No de Identificacion 8198

002/2

0757

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

Servicio de Información de Defensa

Departamento III- Planes - Operaciones - Enlace

Montevideo, 27 de Julio de 1977

Pase al Departamento I el Parte Especial de Información (I) No. 460/33/977 como dispuesto .-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - JEFE DEPARTAMENTO III - REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

[illegible] del Departamento III

[illegible] Mesa Central

May.-

[illegible] Zalta Mirelles

A/N a sus efectos

David Martínez (I).

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE	
Servicio de Información de Defensa	
DEPARTAMENTO I	
Fecha de Entrada	29/7/77
Pasa a	A/N.
No de Orden	0758

DEP. II PROCESADO

001 / 9

0758

SECRETO

[illegible]
[illegible]
[illegible] - 1977
[illegible]

[illegible] .- 01

I . - [illegible] : A - 1 .-

II . - [illegible] : Información existente en el Departamento II del [illegible] .-

III . - [illegible] :

Adjunto al presente se remite parte de grabación de la audición "[illegible]" propalada por Radio [illegible], el día 10 de julio de 1977, a la hora 0003; y de la audición "[illegible]", propalada por Radio [illegible], el día 9 de julio de 1977, a la hora 2130 .-

IV . - [illegible] :

- Sr. Sub-Director del S. I. D.	Ejemplar No. 01 .-
- [illegible]	Ejemplar No. 02 .-
- D. [illegible]	Ejemplar No. 03 .-
[illegible] Gral.([illegible]) [illegible]	Ejemplar No. 04 .-

V . - [illegible] : Compuesto del presente [illegible] .-

[illegible] del [illegible] II del E.M.E.

[illegible] .-

[illegible]
[illegible]

[illegible].-

SERVICIO DE INFORMACIÓN DE DEFENSA
Dpto III
Fecha de Entrada 26/7/77
Fecha de Salida
Pasa a Dpto I
No. de Orden 599

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
[illegible]
22/7/77
Pasa: Dpto. III y I.
No de Identificación 8130

DEP. II
PROCESADO

SECRETO

002

0758

RESERVADO

[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible] -JUL- 1977

[illegible] No.79/77

ASUNTO: Operación escucha realizada, Radio Berlín, el día 9 de julio de 1977, a la hora 2130, en su audición "Comentario Internacional"

TEXTO: Estamos como de costumbre, con las noticias de y sobre Uruguay.-

Hoy les ofrecemos un resumen de los principales acontecimientos de la semana transcurrida, una vez que llegaron a nuestra redacción las denuncias acerca de la redoblada ola represiva en Uruguay...............Sindical Mundial bajo la presidencia de Enrique Pastorino, para adoptar urgentes medidas de solidaridad con la C.N.T. y todo el pueblo uruguayo. Se dio a conocer en dicha reunión, alarmantes noticias recibidas desde Montevideo, sobre la nueva ola represiva contra el movimiento obrero y democrático. Se leyó un comunicado de la Federación Sindical Mundial, denunciando la detención de 45 personas en la segunda mitad de junio. Se conocen los nombres de Julio García de Conaprole, Sonia.......de Salud Pública, internada con un infarto de miocardio en el Hospital Militar, los obreros municipales...........y Eduardo [illegible]tero................, los textiles Hugo.........., ... y J. Carbajal, los ex-consejeros de la Facultad de Derecho, escribano Fernández Mario [illegible], el dirigente universitario Raúl Latorre, el ex-edil J[illegible] Acuña, el ex-obrero de la construcción José............, entre otros. La Federación Sindical Mundial, expresó su profunda alarma, ante el nuevo crimen cometido por la dictadura, que nuevamente provocó la muerte en una dependencia militar, por medio de torturas, de un obrero destituido de UTE, Humberto Pascaretta, que trabajaba en la empresa CICSSA, de 41 y padre de dos hijos, cuyo cadáver fue entregado a su esposa el sábado 4 de junio.-

....
....fue detenido el Secretario de la Organización ...., la Federación Sindical Mundial, denunció que.......fue llevado al Cuartel de la Paloma, a donde condujeron ese mismo noche a unos 45 dirigentes sindicales, para someterlos a feroces torturas. Radio Berlín de la R.D.A., mantuvo una entrevista telefónica, con Enrique Pastorino, Presidente de Federación Sindical Mundial, quien informó acerca de .... por el central. La Federación Sindical Mundial, nos manifestó Pastorino, es dirigir a todos los movimientos sindicales [illegible] sus filiales, exhortándolos a..........para detener el [illegible] represivo de la dictadura. Pastorino subrayó, que [illegible] de los hechos, ha [illegible] denunciado así mismo por la O.I.T. y otros organismos internacionales....................También la Federación Democrática Internacional de Mujeres, envió, un mensaje al Secretario [illegible] de la ONU, [illegible] Kurt Waldheim, [illegible] infu ....de los presos, [illegible] de los militares [illegible] [illegible]

....

y envio un telegrama al Presidente Aparicio Mendez, exigiendo la libertad de los presos y el respeto a los derechos más fundamentales del hombre. La unión Internacional de Estudiantes con sede en Praga se dirigió a cinco centrales estudiantiles internacionales y a 10 federaciones, de todos los continentes llamando a redoblar la solidaridad con el estudiantado y el pueblo uruguayo. Se ha dirigido también con profunda alarma a todos los organismos con................y ha pedido la intervención del Secretario General de la ONU y de la Cruz Roja Internacional. El Comité Central del Partido Comunista de Uruguay, ha emitido una declaración que se publicó en la prensa oral y escrita de la R.D.A. El Partido Comunista se dirigió a todas las organizaciones y personalidades progresistas del mundo, a todos pueblos y gobiernos, llamando a actuar concientemente. En Madrid se realizó un mitín aprobando una declaración acusatoria contra el regimen de Uruguay y planteando la revisión de las relaciones entre Uruguay y España, firmaron la declaración, el Partido Socialista Obrero Español, el Partido Comunista de España, El Partido Socialista Popular.. y el Instituto de Estudios Politicos de América Latina. Prensa Latina dio a conocer, una entrevista con el Senador Enrique Rodriguez, valorando altamente la semana de solidaridad con Uruguay, realizada en Argelia. En Bogotá, Colombia, se realizó un acto de la ....Sindical de Trabajadores,.........................San José de Costa Rica, la Escuela de Matemáticas de la Universidad de Costa Rica, decidió por unanimidad ofrecer una catedra por José Luis Massera.. .........R.D.A., prosigue la campaña de firmas en tarjetas postales, por la libertad de Jaime Perez y del Gral.Liber Seregni. En................prosigue desarrollandose la solidaridad con los patriotas uruguayos, escuchen ustedes a nuestro corresponsal en la fábrica textil de dicha ciudad. Bajo el titulo de "Alto reconocimiento por la activa solidaridad", el diario...........de la ciudad de Corpus, públicа un articulo, en el que comenta la adjudicación del nombre"Uruguay Libre" a.........de un trabajador. En efecto una brigada juvenil de la ....textil.............., recibió dicho nombre en una ceremonia efectuada el viernes pasado. Este hecho testimonia la creciente solidaridad del pueblo de la R.D.A. y especial............ en el acto hizo uso de la palabra el presidente de................ ....En marzo de este año, cuando el Primer Secretario del P.C.U., Rodney Arismendi...........son nuevas y emotivas acciones, que alientan la lucha de nuestro pueblo, por la libertad de la población. En..............R.D.A.,en varias ciudades de Holanda se realizaron además.........................Hasta aquí nuestro resumen de la semana.-

2da. Parte: ... tomará nuestro micrófono Carlos Muñoz, quien les informará acerca de la situación en la Universidad de Montevideo. En su programa de ... social de formación, que el ... ha puesto en ... gencia por la ordenanza No. 29, se ha puesto en vigencia ...

RESERVADO

Humana y los Derechos del Hombre","la Democracia, sus virtudes como Sistema de Gobierno" y "la acción comunista, en la acción de la perdida de la conciencia social", "Explotación del proletariado como bandera revolucionaria" y "El absurdo de la existencia de Partidos de ideología totalitaria en un sistema democratico"..............bibliografía de formación docente de sociologia, figura el libro.............
....
sigue diciendo el Sr.............., la voluntad general, en su frase universal, la libertad de los partidos políticos...................
son expresiones de la democracia...........con esta muestra alcanza y sobra para saber en que fuentes beben y estudian los señores......
la formación docente uruguaya............el hecho se comenta por si solo................. para cerrar filas marchar al rescate de la dignidad popular, herida y pisoteada. La existencia del Uruguay, con sus perfiles propios y su cultura, exige terminar cuanto antes..........
.....................Radio Berlin, se dirigió a los oyentes uruguayos.-

C.M.

RESERVADO

[illegible] 1.77

[illegible] No. [illegible]/77

[illegible] el día 16 de julio de [19]77, [illegible] 5, en su edición "15 minutos con Uruguay"

[illegible] informaciones acerca de [illegible] de solidaridad con Uruguay [illegible] represión en el mismo. También [illegible] uruguayo [illegible] rdo [illegible]on.-

.......culminó con [illegible] conferencia de prensa del [illegible] del Frente [illegible] de Uruguay, [illegible] Rodríguez, [illegible] de solidaridad con Uruguay promovida por la colonia uruguaya y el Partido, Frente Nacional de Liberación. [illegible] Rodríguez, [illegible], el 20 de junio, en un gran acto [illegible] en [illegible] cinematógrafo de [illegible]. Al acto asistieron representantes del partido [illegible], del cuerpo diplomático y numerosos miembros de la colonia latinoamericana, en [illegible] país de África. [illegible] Rodríguez, valoró [illegible] las expresiones de solidaridad [illegible] el carácter [illegible] y positivo de las reuniones, que sostuviera con [illegible] en Uruguay [illegible] de otros países de América Latina, en [illegible] que [illegible] de la actual situación en el continente y en los respectivos países, después de describir la situación en Uruguay, [illegible] perspectivas [illegible] del país, contestó [illegible] Rodríguez, diversos [illegible] planteados en los [illegible], [illegible] en las maniobras imperialistas, [illegible] de los derechos humanos siempre [illegible] la dominación y la dependencia de los países de América Latina. Consigna que en la lucha contra el fascismo en el continente, [illegible] unidad de todos los [illegible], sin [illegible] de tipo alguno. En Madrid se [illegible] un mitin [illegible] de partidos políticos, con [illegible] organizaciones [illegible] declaración [illegible], [illegible] que [illegible] las relaciones diplomáticas, [illegible] Uruguay, [illegible] represión en este país, [illegible] de los principales dirigentes del Partido [illegible] Español, del Partido Comunista, del [illegible] Cristiana. También [illegible], los [illegible] dirigentes [illegible] sindicales obreros [illegible]. [illegible] Unión [illegible], [illegible] el mitin [illegible], [illegible] se celebró un mitin [illegible]

[illegible]

RESERVADO

0758

RESERVADO

[illegible] , [illegible]vió por una misión [illegible] de la misma, al ingeniero uruguayo José [illegible], [illegible] desde [illegible] de 1975 por [illegible] libertad [illegible] organizaciones políticas democráticas, [illegible] gobierno de distintos países. [illegible] el Comité Uruguayo [illegible] solidaridad con los trabajadores uruguayos, exigiendo la libertad de los dirigentes uruguayos sindicales y de todos los partidos políticos. La Federación Sindical Mundial, la Unión Internacional de Estudiantes, la Federación Democrática Internacional de Mujeres y otras organizaciones internacionales, se han dirigido a las Naciones Unidas, a la Cruz Roja Internacional y otros organismos, denunciando la nueva ola represiva desatada en Uruguay, [illegible] de los sucesos del mes de junio. Mitín de solidaridad con Uruguay, tuvo en la ciudad de ....en la República Federal de Alemania, participando en el mismo Irene Bleier, hija del dirigente comunista uruguayo, Eduardo Bleier, también en la misma ciudad de Alemania Federal, actuó con señal de éxito en un festival, el cantante uruguayo Numa Moraes. Una semana de solidaridad ha tenido lugar en Holanda, donde se celebraron mítines en diversas ciudades, estando también presente la [illegible] uruguaya Irene Bleier. El 27 se celebró con participación de diversos partidos políticos y parlamentarios, un mitín de solidaridad en la ciudad de Tel-Aviv, en Israel. Circula una tarjeta postal, por la libertad del dirigente juvenil uruguayo, Jorge Mazarovich, editada por la Federación Mundial de la Juventud Democrática. [illegible] dos germano-occidentales, promovieron un pronunciamiento activo en la solidaridad con Uruguay, de la Social Democracia, de República Federal de Alemania y de la Organización Internacional Social Demócrata en Bonn [illegible]. A continuación, en "15 minutos con Uruguay", damos lectura a amplios pasajes de la [illegible] especial, [illegible] del Partido Nacional de Uruguay, Wilson Ferreira Aldunate, [illegible] por la agencia informativa, Inter-press Service, con motivo del 4to. aniversario del golpe de estado en Uruguay. A los 4 años del golpe de estado, comienza diciendo Ferreira Aldunate, podría [illegible], prosigue, [illegible] con todas libertades, suprimidas, con la desaparición de todas las garantías públicas y privadas, con el [illegible] de presos políticos más elevado del mundo, en relación con su población, la aplicación de métodos de barbarie, [illegible] y [illegible] necesitaría recurrir permanentemente a la violencia contra su propia población, prosigue el líder del Partido Nacional de Uruguay, sin embargo a pesar de una creciente presión internacional [illegible], día a día, [illegible], desafía todo intento de investigación [illegible] y exhibe con arrogancia su voluntad totalitaria, [illegible] determinan [illegible] futuro del país, [illegible] tortura [illegible], [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] población, [illegible]

RESERVADO 007

0758

Numa

DEP. II PROCESADO (S)

[illegible]ntras [illegible] situación [illegible] ina inexorablemente el futuro del país, [illegible] de enormes contingentes [illegible], [illegible] de gran parte de su estructura [illegible], [illegible] territoriales tradicionales, [illegible] de su economía desnacionalizada [illegible] inversiones extranjeras [illegible] la carga que constituye el pago [illegible] relativamente más cara del mundo, [illegible] dato, [illegible] una empresa así, está destinada al fracaso, [illegible] que se cometen son el resultado de la debilidad [illegible], afirma que ese régimen no podrá sobrevivir [illegible] que cese totalmente la asistencia financiera externa, [illegible] dato, dice que los uruguayos, extraen optimismo del dolor y [illegible] de su patria [illegible] que el futuro depende de la unidad y serena [illegible]ción de todos los uruguayos. A continuación [illegible] un comentario del periodista uruguayo [illegible]rdo SAXLUND, según las informaciones cablegráficas, la [illegible] de Uruguay, denunció por medio de volantes, distribuidos en Montevideo, que a mediados de junio se desató en Uruguay, una nueva ola da represiva......[illegible] informaciones, la represión ha cobrado otra víctima y más de 400 personas han sido arrestadas, sumándose a las 6,000 detenidas y torturadas [illegible] mucho tiempo. El Partido Comunista de Uruguay, [illegible] al mundo a [illegible] urgentemente, por el cese de esta y todas las [illegible] represivas. Organizaciones internacionales diversas se han movilizado en tal sentido. La nueva oleada represiva precedió en [illegible] días [illegible] 4to. aniversario del golpe de estado en Uruguay, precisamente cuando [illegible] según las calificadas opiniones, las posibilidades de un vuelco en el rumbo del país. Pero la oleada represiva coincidió también con una enorme demostración mundial de solidaridad con el pueblo uruguayo, [illegible] relieve en la jornada del reciente 27 de junio, [illegible] de gobierno, parlamentarios, partidos y organizaciones, universidades, prensa, etc., de prácticamente todos los países con [illegible] más variadas corrientes de opinión democrática, también coincidió con elocuentes [illegible] políticas, [illegible] los fuerzas de opinión [illegible] de Uruguay. [illegible] así se probó esa solidaridad, [illegible] de clases socialistas, partidos [illegible] de liberación, partidos Social Demócratas y [illegible] de casas, diversos [illegible], sí, [illegible] América Latina y de [illegible] televisión, [illegible] través de los teletipos o [illegible], [illegible]mendi, [illegible], [illegible] Ferreira [illegible] dirigente [illegible] Partido [illegible] de Uruguay, [illegible] y otros muchos [illegible] en Uruguay, como [illegible], que [illegible] tremen[illegible] futuro [illegible] trayectoria [illegible]

RESERVADO

[illegible] llevan a [illegible] más de [illegible], [illegible] por fuerzas [illegible] pers[illegible]s, el documento [illegible] Uruguay, que ha podido [illegible] en el [illegible] por [illegible], [illegible] firme osti[illegible] libertad del pueblo y el país, por muy [illegible] uruguaya.-

A continuación a dos lectura [illegible] ....del P.C.U, el que dice así: El P.C.U., denuncia ante el mundo [illegible] de junio, se desató una nueva ola represiva, que [illegible] significado por lo menos otra suerte [illegible] arresto de más de [illegible] personas, en su mayoría militantes sindicales, [illegible] dos universitarios y estudiantes, esto se suma a 6.000 presos políticos que por [illegible], han sufrido las más brutales torturas como sabe la opinión pública de todo el mundo. La represión desatada con nueva furia, [illegible] el país, revela una vez más la irreductible voluntad de un pueblo que no ha aceptado, ni aceptará jamás vivir bajo la opresión. Llamamos al mundo, a todas las organizaciones progresistas y democráticas, a todos pueblos y gobiernos, a actuar urgentemente por el cese de las represiones, por el fin de las torturas, por la libertad de todos los presos políticos y el reestablecimiento de todas las posibilidades democráticas de libertad para la población de Uruguay, la [illegible] vigente [illegible] fuerza de la solidaridad de la sociedad internacionalista democrática, [illegible] condena de la opinión pública mundial [illegible] aislamiento internacional del fascismo en América latina, deberá [illegible], detener la mano de estos verdugos indignos de la historia [illegible] del pueblo uruguayo. Comité Central del Partido Comunista de Uruguay, Julio de 1977.-

C.N.

SECRETO

ESTADO MAYOR DEL EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
M O N T E V I D E O
191515 - JUL - 1977
L T - 0 6 2

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) No. 463/B/CE/977.- 03

I.- EVALUACION: A - 1

II.- REFERENCIA: Información existente en el Departamento II(Inf) del E.M.E., procedente del I. .E.D.

III.- T E X T O:

En la calle Lavalleja 1824 de esta ciudad funciona la Escuela de Servicio Social del Uruguay (E.S.S.U.) institución privada.

En dicha Escuela se llevan a cabo diferentes cursos de formación de Asistentes Sociales y cursos de post-graduados.

La mayoría de los profesores que tienen a su cargo dichos cursos registran antecedentes, siendo ellos:

- Profesor: Dr. Ricardo BERNARDI, con anotaciones en este Departamento.
- Profesora: A.S. María Teresa SCARON DE QUINTEROS, con anotaciones en este Departamento.
- Profesor: Horacio MARTORELLI, con anotaciones en este Departamento.
- Arquitecto María Delia MARGARINOS.

Se adjunta fotocopia de folleto explicativo de los cursos que dicta dicha Escuela.

IV.- DISTRIBUCION:

C - 2 ES.MA.CO.	Ejemplar 01
O.C.O.A.	Ejemplar 02
S.I.D.	Ejemplar 03
D.N.I.I.	Ejemplar 04

V.- ACCION TOMADA: Confección del Presente.

Por el Jefe del Departamento II(E-2) del E.M.E.
El Sub Jefe
CORONEL
MARCELINO H. RODRIGUEZ.-

DPTO. I
PROC:
(S)

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Dpto. I
Fecha de Entrada 29/7/977
Fecha de Salida
Pasa a DPTO I
No. de Orden 602

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha 26/7/77
Fecha
Pasa a Dpto. I
No de Identif. 8192

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de En. 29/7/77
Pasa a A/N
No de Orden 0760

AUTORIZACION POR RADIO
O TELEFONO.-

001/4

SECRETO

0760

CURSOS DE
POST-GRADO
EN
SERVICIO SOCIAL

1er. SEMESTRE
CICLO 1977

ESSU
Escuela de Servicio
Social del Uruguay

LAVALLEJA 1824 Tel. 49 08 54 41 72 32

NUEVOS MODELOS METODOLOGICOS DE TRABAJO SOCIAL

Prof. A. S. Ricardo Hill.

Número de clases: 30.
Horario: Miércoles, de 18.30 a 20.30 horas.
Fecha de iniciación: 4 de mayo.

Objetivos del Curso:

Se pretende realizar un análisis crítico de la práctica profesional de los asistentes.

Para ello se parte del concepto de "modelo" (wentz), instrumento operativo que permite analizar diversos aspectos del quehacer profesional.

Partiendo de los modelos más tradicionales del Caso Individual, se revisarán versiones más recientes del Trabajo Social Integrado, sobre la base de teorías desarrolladas en América Latina, Estados Unidos y Canadá.

En la 2ª parte del Curso se trabajará fundamentalmente a través de Seminarios que analicen la posible aplicación de estos modelos a la práctica cotidiana y/o encaren la elaboración de nuevos modelos en base a experiencias nacionales.

Dadas las características del Curso, si el número de inscriptos sobrepasa el conveniente para un trabajo adecuado, se aplicará un sistema de selección.

EL CONTRATO IMPLICITO EN LA RELACION A.S. - CLIENTE - ASPECTO PSICOLOGICO

Prof. Dr. Ricardo Bernardi.

Número de clases: 10.
Horario: Viernes, de 18 a 20 horas.
Fecha de iniciación: 6 de mayo.

Objetivos del Curso:

Investigar los objetivos explícitos e implícitos de la entrevista, tanto para el A.S. como para el cliente, y la forma en que estos condicionan o estructuran el tipo de relación entablada.

Método de trabajo:

Se trabajará a partir de resúmenes escritos de entrevistas realizadas por profesionales en S.S., que deberán ser presentados por los asistentes con antelación a la iniciación del Curso.

Durante el mes de mayo se efectuará un análisis conjunto por parte del grupo. En el mes de junio se integrarán equipos —que funcionarán durante el horario previsto para el Curso— que analizarán una situación de entrevistas.

Durante el mes de julio se presentarán y analizarán conjuntamente las conclusiones del trabajo de los equipos.

ESTUDIO E INTERVENCION EN EL GRUPO FAMILIAR

Prof. A. S. Ma. Teresa Scarón de Quinteros.

Número de clases: 10.
Horario: Jueves, de 18.30 a 20.30 hs.
Fecha de iniciación: 2 de junio.

Objetivos del Curso:

Conocer la dinámica del grupo familiar en cuanto a la adjudicación y desempeño de roles, relaciones interpersonales, sistemas de comunicación —internos y externos— conflictos latentes y manifiestos.

Analizar la intervención del trabajador social, sus condicionamientos, perspectivas y limitaciones.

Método de trabajo:

El Curso se desarrollará en forma de seminario. Cada tema se introducirá por medio de una exposición previa y se desarrollará mediante el análisis de situaciones concretas presentadas por los participantes. Las situaciones —resúmenes sintéticos de una historia familiar o protocolo de una entrevista o reunión significativa— deberán ser presentadas antes de comenzar el Curso o con 15 días de anticipación a su consideración por el grupo.

ADMINISTRACION POR OBJETIVOS Y MEDICION DE RESULTADOS DEL TRABAJO SOCIAL

Profs. Arq. Ma. Delia Magariños, Dr. Horacio Martorelli, A.S. Nibya Gerpe de Bellini.

Número de clases: 15.

Horario: Lunes, de 19. a 21 horas.

Fecha de iniciación: 16 de mayo.

Objetivos del Curso:

Entrenar a los asistentes en el manejo de la técnica de Administración por Objetivos, analizar en forma particular el papel de los sistemas de indicadores aplicados a la medición de resultados en trabajo social y los problemas que se plantean para aplicar la teoría general de medición en ciencias sociales a este campo específico.

Forma de trabajo:

Durante la 1ª parte del Curso se trabajará con los conceptos generales de la Administración por Objetivos y en la definición y formulación adecuada de objetivos para la acción profesional de los participantes, de acuerdo a sus distintos lugares de trabajo.

En la 2ª parte del mismo se elaborarán sistemas de indicadores que permitan medir los resultados de la acción desarrollada para el logro de los objetivos establecidos.

El programa de cursos para el 2do. semestre (agosto-noviembre) del ciclo 1977, se elaborará teniendo en cuenta los intereses de los participantes en el post-grado.

CURSOS POST-GRADO ESSU
FUNCIONAMIENTO

Se utilizará un sistema de asignación de créditos por cada Curso aprobado. Cada unidad de 10 horas valdrá 2 créditos. Se deberá alcanzar un total mínimo de 28 créditos (140 hs.) para completar el post-grado.

Los participantes podrán elegir los cursos de acuerdo a sus intereses y necesidades.

El puntaje total podrá acumularse durante uno o varios ciclos anuales.

Evaluación:

Los participantes deberán asistir por lo menos al 75% de las clases para aprobar el Curso.

Se realizarán pruebas de evaluación, que podrán asumir diversas características según los Cursos.

MATRICULA: N$ 45.—

Costo de los Cursos:

Variará según su extensión, pudiendo abonarse al contado o en cuotas mensuales durante el período de dictado del Curso.

Cursos de 20 hs. (10 clases) N$ 40.—
" " 30 " (15 clases) N$ 60.—
" " 30 " (30 clases) N$ 120.—

Se ofrece un descuento del 15% para quienes asistan a 3 Cursos en el mismo semestre y del 25% para quienes asistan a 4.

INSCRIPCIONES: En ESSU, Lavalleja 1824 Tel. 49 08 54 - 41 72 32. Lunes a viernes 9 a 12 y de 14 a 16.

imp. el dragón - D. L. 111.002 - 4/77

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I.
(SS)

Montevideo, 29 de Julio 1977.-

REFERENTE A: PUPPO, Pedro

Credencial Cívica: B.A.A. Nro.22.422.

Cédula de Identidad: 1.210.200

- Delegado de Mesa en las elecciones Nacionales de 1971 por el Partido Socialista, en las Listas Nro.90 y 190 ; Circuito 823 sito en Rivera Nro.3536.-

- Informe proporcionado por el Sr.Sub-Director del S.I.D. Cnel.José A.Fons

El Jefe del Departamento I.

May. Carlos Fernandez.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE – SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA – JEFE DEPARTAMENTO 1 – Republica O. del Uruguay

DEP. I PROCESADO (S)

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 29/7/77
Pasa a ~~[illegible]~~ 1 A/J
No de Orden 0761

001/1

Pág. 4 MARCHA 18.III.65

CARTAS DE LOS LECTORES

ADHESION A LOS UNIVERSITARIOS ESPAÑOLES

Desde hace varias semanas, los estudiantes pertenecientes a la mayoría de las universidades españolas, a los que se han unido algunos de sus profesores de mayor valía, han expresado con gran dignidad su deseo de que se respeten en España las libertades universitarias, que deberían ser reconocidas por su tradición en un país que ha visto nacer algunas de las más antiguas Universidades de Europa. Sin embargo, no sólo se les niegan estas libertades sino que tanto los estudiantes como los profesores son víctimas de una represión brutal e injusta.

Los escritores, artistas, profesores y políticos cuyos nombres se expresan al pie quieren hacer llegar a los estudiantes y a los profesores españoles su profunda solidaridad y su aprobación, tanto por las reivindicaciones que presentan como por la dignidad con la que lo hacen. Protestan con indignación contra todas las medidas disciplinarias —y con mayor razón por las brutalidades incalificables de que son víctimas hoy estudiantes y profesores españoles. Por otra parte están convencidos de que los estudiantes y profesores hoy perseguidos y maltratados representan la mejor posibilidad para el futuro de España y que su valentía cívica e intelectual producirá necesariamente los frutos pertinentes.

(Firman) Aldo Solari, profesor; Clara Silva, escritora; Estenan Otero, profesor; Mario Benedetti, escrito; Luce Fabbri, profesora; Julio María Sanguinetti, diputado; Carlos Maggi, escritor; Luciano Mosteiro, periodista; Francisco Luis Llano, periodista; Carlos Martínez Moreno, escritor; Juan Carlos Onetti, escritor; Alberto Candeau, actor dramático; Milton Schinca, poeta; Rubén Yakovski, poeta; Iván Kmaid, poeta; Manuel Salsamendi, músico; Luis Hierro Gambardella, diputado; Aquiles Lanza, diputado; Alfredo Massa, diputado; Hugo Batalla, diputado; Zelmar Michelini, diputado; Washington Bado, Edil; Horacio Martorelli, investigador social; Germán Wettstein, profesor; Doctor Néstor Campiglia; Renzo Pi, profesor; Alfredo Errandonea, M. Martínez Carril, periodista; Mauricio Müller, periodista; G. Chargüero, periodista; Eduardo Galeano, escritor; Humberto Tomeo, pintor; Héctor J. Apezechea; Dionisio Jorge Garmendia, profesor; L. S. Garini, escritor; Juan Carlos Somma, escritor; Heber Raviolo, profesor; Jesús C. Guiral, escritor; Leonardo Milla, poeta; Hugo García Robles, crítico musical; Benito Milla, editor.

COMUNICADO DE LA R.A.U

El Comité Ejecutivo Supremo de la Unión Socialista Arabe consideró el día 15 de febrero de 1965 la situación en el Sudeste de Asia a la luz de las recientes operaciones militares en Viet-Nam.

La República Arabe Unidas considera que las operaciones militares en Viet Nam deben cesar a fin de suavizar la situación y evitar complicaciones que amenazarían la paz mundial.

La República Arabe Unida hace un llamamiento a las partes interesadas para que trabajen en pro de una solución de la crisis de acuerdo a las resoluciones de la Conferencia de los Países No Alineados celebrada en El Cairo el 10 de octubre de 1964, con respecto a los problemas en el Sudeste de Asia.

Es necesario convocar una Conferencia similar a la que tuvo lugar en Ginebra a fin de hallar una solución política a los problemas sobre las bases de los acuerdos de Ginebra de 1954 de acuerdo a las legítimas aspiraciones de paz y libertad del pueblo vietnamita.

Embajada de la República Arabe Unida

HOJAS QUE CIRCULAN EN [illegible]

Se persigue y se maltrata a los [illegible]

En Asturias hay centenares de [illegible]

Decenas de ellos han sido deportados [illegible]

En Vasconia las cárceles también se [illegible]

En Andalucía, la miseria se extiende [illegible]

En Cataluña se cierran las fábricas...

En todas partes el malestar cunde.

En todos los lugares, el régimen frente a [illegible]les, responde con apaleamientos, detenciones [illegible]ras condenas. La represión es su arma [illegible] tienen otra salida.

Nuestra protesta directa [illegible] y vigorosa.

La protesta obrera, la protesta [illegible]

Acción de los trabajadores [illegible] de todos los españoles.

Hay que poner fin a esta situación [illegible]

¡Fuera la tiranía!

¡Abajo Franco y sus camarillas!

Madrid, marzo de 1965.

CONFEDERACION NA[illegible]
Reproducido por
ESPOIR [illegible]

INTERVENCIONES EXTRAN[illegible]

Acabo de leer, en un número atrasado de [illegible] del Sr. Carlos Real de Azúa sobre la defensa [illegible] mito felicitar a Ud. por haber publicado un [illegible] se ponen los puntos sobre las íes en este triste [illegible] nacional.

El Sr. Real de Azúa se refiere al Gral. Flores [illegible]dor de la patria". El año pasado, con motivo [illegible]cimiento de Artigas, envié una carta a la secc[illegible]tores" —y que el Sr. Censor tiró a la papele[illegible] otras cosas, dije que el General Flores — que [illegible]tica refirmó la pérdida de parte del territorio [illegible] brasileños a asesinar a sus compatriotas, tiene [illegible]cuerda su nombre, mientras que el Presiden[illegible] Aguirre, quien quemó los humillantes tratados [illegible]blica, tiene una callecita perdida en el Prado [illegible] mundo Sr. Director, un acto de semejante [illegible]do y apreciado por su alto valor patriótico [illegible] monumento, un obelisco que recordara a las [illegible] de la rebeldía de una nación que no se doblega [illegible]lismo norteño. Por eso y otras cosas que dije [illegible] que el Uruguay era un país de espaldas a su [illegible]ción del mundo se me ocurre que hasta Ano[illegible] despojado injustamente del territorio nacional [illegible]tado y reclamado por su devolución. Aquí no [illegible] sola voz oficial por tan ruin atropello cometido [illegible] 8.000.000 de kilómetros cuadrados, y que hoy [illegible] esos hechos, no sabe qué hacer con su inmens[illegible]

Por otro lado, tenemos a la Argentina, nació [illegible] su sola prepotencia se quedó con la Isla Martín [illegible]trañaría que el ministro uruguayo en las Nacio[illegible] favor en el caso de las Islas Malvinas.

Tenemos el caso de "MARCHA" —periódic[illegible] hay— y que leo desde hace 18 años, que tien[illegible] recordar que EE. UU. despojó a Méjico de la [illegible] recuerda que a nosotros nos pasó exactamente [illegible] queridos hermanos brasileños. El Sr. Julio C[illegible] números en un artículo "El águila y la ser[illegible] Uruguay con Méjico, "que nunca habíamos [illegible] extranjera en nuestro suelo". Y esto lo dice [illegible]ñor profesor! ¿Y entonces el Almirante Tama[illegible] Uruguay, vino en una excursión de turismo? [illegible] Uruguay está de espaldas a su historia y que [illegible] se dice tener por Artigas, es falsa y superfici[illegible] hacer Artigas, ya fuera en el orden social o [illegible]gridad del territorio nacional —y aquí cont[illegible] Instrucciones— no se ha cumplido y no se [illegible]

Lo que yo me pregunto, Sr. Director, es [illegible]tra patria un movimiento nacionalista reivin[illegible] del Norte usurpadas por la voracidad del impe[illegible] tenían y qué tienen en la sangre los [illegible] fesores, los estudiantes? No han sentido [illegible] por los hombres que sufrieron y murieron p[illegible] nuestro suelo? ¿No han sentido dolor ante la [illegible] habrán sentido alegría ante el golpe de Rivera [illegible]gría —sí, por qué no— ante el saqueo de [illegible]

Saluda a Ud. atte..

N. de la R. — La referencia al "Aguila [illegible] vamos a localizar ahora— no puede ser aplicac[illegible] con los Estados Unidos. "Banda Oriental" de [illegible] nosotros. — J. C.

REACCIONES MUY DIGN[illegible]

En los actuales momentos que vive la patria, es altamente reconfortante y promisorio poder referir a hombres prominentes de la Patria, que reaccionan dignamente y con toda energía, ante hechos o actitudes que importan una humillación a la soberanía nacional.

Nos referimos especialmente a una tan vibrante como patriótica CARTA ABIERTA publicada recientemente en MARCHA, que dirige el diputado Dn. Enrique R. Erro, al que todavía es Embajador del Brasil ante nuestro gobierno, Sr. Pio Correia. Sencillamente, nos proponemos exhibir a la consideración de la ciudadanía TODA, la valentía y grande patriotismo, honda y noblemente sentido, que evidencia —una vez más— el Sr. Erro en este caso.

Al fin que nos proponemos, entendemos que nada más eficaz que transcribir algunos de los parágrafos de la dicha Carta Abierta, de que es autor el Diputado Erro [illegible]

[illegible] la paciencia de los buenos uruguayos. Sus gestiones implican una clara violación de sus más elementales deberes diplomáticos y configuran una intromisión en las libres de[illegible] de nuestro país. Por con[illegible], el Uruguay está siendo humillado por Ud. y la dictadura [illegible] Ud. [illegible] [illegible] La soberanía es [illegible] La Dictadura [illegible] y Ud. mantienen [illegible] nuestro territorio [illegible]

dece [illegible] para Ud. [illegible] respeto a l[illegible]

Creemos [illegible] quedan [illegible] tos, justific[illegible] elogio [illegible] diputado Sr. [illegible] CARTA a [illegible]

¿Se [illegible] expresione[illegible] que [illegible] el pueblo [illegible] je N. de G[illegible] ternacional [illegible]

Sí, es cu[illegible] del C[illegible] varon la [illegible] consejeros [illegible] ellos y [illegible] que [illegible] FERNACI[illegible] procede[illegible] [illegible] ber.

I

SECRETO

SUPLE PAPEL NUMERADO.-

Sgt. A. Martínez consultado 26 jul 77

CONSEJO CENTRAL DE ASIGNACIONES FAMILIARES — SECTOR INFORMACION

Montevideo, julio 14 de 1977.-

AL SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA: GENERAL don AMAURI PRANTL:-

INFORMACION No.51/977.-

mag.-

Cúmpleme llevar a su conocimiento, a los efectos que estime corresponder, la presente rectificación aclaratoria de antecedentes, sobre aquellos elevados en su oportunidad por este Séctor, en Información No.040/10/VI/977, dirigido a ese Servicio, de la persona José Luis PITTAMIGLIO OLMEDO, Cédula de Identidad No.28.137(Colonia),ex funcionario de Asignaciones Familiares; en la cual se hacia constar al final de la foja la anotación siguiente:-(hoja No.2).-

"19/I/976.-Se le designa en el Ministerio de Economía y Finanzas (ex-Oficina de Impuestos Internos), para el cargo de "Supervisor Clase 2".-

Lo que quiere decir, que este antecedente, no pertenece a la citada persona; debido a que esta Agencia de Información, después de haber efectuado una exhaustiva averiguación, deja disipada la duda de una información errónea recibiba por parte de otra Agencia.-Además pongo en su conocimiento, que la persona José Luis PITTAMIGLIO OLMEDO, arriba nombrada, en la actualidad sigue detenida en el Establecimiento Militar de Reclusión No.1 Libertad(Depto.San José).-

Sin más que informar.-

Saluda a Ud.atentamente.-

Cap. (P.N.N.) HECTOR MIRALLES
Sector Información
Consejo Central de Asig. Familiares

S.I.C.C.A.F.
ESTA INFORMACION ES ABSOLUTAMENTE RESERVADA, PARA USO EXCLUSIVO DE LA AUTORIDAD QUE LA RECIBA Y NO SE LE DARA VISTA A LA PARTE INTERESADA.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 29/7/77
Pasa a 9/h.
No de Orden 0763

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha 26/11/77
Pasa a Dpto I
No de Identificación 8183

DPTO. I
P.
(S)

Ver documento 0698/77

001/1

0763-1

1825

SECRETO

(SUPLE PAPEL NUMERADO ACC DE OIGS No.3543).-

Oficio No 414/S/977 Montevideo, 27 de Junio 1977.-

SEÑOR SUB DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

CORONEL DON: JOSE A. FONS .-

OBJETO: Sol. de antecedentes.-

jnj.-

Por el presente solicito a usted tenga a bien hacer llegar a esta Ag. de Inf. con caracter Urgente los antecedentes negativos e ideológicos que cuente en esa con respecto a los nombrados en relaciones que se adjunta al mismo. contratos zafrales y continuación de servicios.-

Saluda a usted atentamente.-

[signature]

001/3

0764

GT-(FI)- SECRETO

HOJA 1/12

NOMBRES Y APELLIDOS	C.I.	C.C.	DOMICILIO	F.Nac.	Prof.	LUGAR.
Nelly Hermine MARCARIAN COSTANIAN	560.415	A.G.B.3951	Democracia 2222 Ap.6	30/11/930	Maestra	Montevideo
Ofelia BERON de PAGALDAY	1.366.384	A.N.B.4820	Calle 2 5814	24/4/927	Aux.Serv.	Montevideo
Nilda Teresa LASARTE EIZAGA	904.746	A.S.A.8424	Félix Laborde 2726	9/10/925	Aux.Serv.	Montevideo
Raquel ALONSO BURROSO	696.461	B.A.B.18.040	Santiago Rivas 1480 Ap.5	16/4/934	Aux.Serv.	Montevideo
Nelsa Ramona MENDOZA	1.249.728	B.U.B.15.482	Ameghino 4087	22/12/929	Aux.Serv.	Montevideo
Nelly Mara ALONSO ESPEL	1.981.047	A.V.A.16.064	21 de Setiembre 2934 Ap.101	10/2/953	Aux.Serv.	Montevideo
María del Cármen VALLE GOMEZ	1.146.405	B.L.A.17.678	Calle A. 1454 Peñarol	26/11/947	Aux.Serv.	Montevideo
Adda Reina ROSSO TILVE	1.495.060	A.U.B.9036	Calabria 4002	31/10/957	Aux.Vig.	Montevideo
Norma Lilián ABERO SANTOS	1.665.544	B.N.B.35.671	Itacumbú 3936	17/11/958	Aux.Serv.	Montevideo
Myrían Janet SANCHEZ DAER	1.672.100	B.L.B.27.785	Guadalupe 2246 Ap.2	21/3/958	Aux.Serv.	Montevideo
Nilda María SUAREZ SUAREZ	1.695.929	B.B.A.25.687	Pablo Perez 4506	11/8/935	Aux.Serv.	Montevideo
Martha Elena CABRERA ULIAN	1.298.462	N.E.B.7918	Verdi 4530	18/7/940	Cocinera	Montevideo
Cármen Rita CARDOZO SUAREZ	1.934.542	J.A.D.4384	Conciliación 4256	25/1/952	Aux.Serv.	Montevideo
María Reina MORALES RODRIGUEZ	1.798.143	B.D.B.31.482	Cno.Maldonado Km.20.200 Elios3364	23/11/941	Aux.Serv.	Montevideo
Nieves HERNANDEZ MARTINEZ	326.381	A.G.A.10.015	Tristán Narvaja 1363	5/8/914	Aux.Serv.	Montevideo
Diva Graciela MARSICO SAMPALLO	1.885.811	K.B.A.18.837	Portugal 4131 Ap.5	19/8/950	Aux.Serv.	Montevideo
María del Rosario PEREYRA RICCIARDI	1.027.769	B.C.A.41.032	Juan Ramón Gómez 3019	16/10/945	Aux.Vig.	Montevideo
Judith Beatriz BRITOS NANTES	1.810.629	B.C.B.23.781	Alejandro Gallinal 2257	26/1/953	Aux.Serv.	Montevideo
Rosa Blanca MITCHAVILA MAILLOL	1.243.311	B.Z.A.20.409	Alcides de María 581	4/2/926	Aux.Serv.	Montevideo
Jurdju HAMALIAN GUTUCHUIAN	794.861	B.C.A.44.797	Juan de Dios Peza 2228	30/1/929	Cocinera	Montevideo
Rosa María PALADINO TORNATORE	1.076.694	B.L.A.15.285	García Peña 2822 Ap.3	8/4/930	Aux.Vig.	Montevideo
Martha Walkiria FERNANDEZ HERNANDEZ	848.064	B.C.B.15.351	Iguá 4652	15/6/938	Aux.Serv.	Montevideo
María del Cármen BERNI BERNI	1.067.325	B.A.B.38.898	Tiburcio Gómez 1459	5/1/956	Aux.Serv.	Montevideo
María Cristina CHAVEZ TORRES	1.120.626	B.D.B.29.009	Mercedes 1772	25/3/947	Aux.Serv.	Montevideo

DPTO. I PROC. (5)

SECRETO 002

0764

SECRETO

HOJA 2/12

NOMBRES Y APELLIDOS	C.I.	C.C.	DOMICILIO	F.Nac.	PROF.	LUGAR.
Adán Alis ROMAN LOVERDIA	1.570.004	F.E.F.2070	Calle 17 metros 3378 Casi Colman	8/7/939	Peón	Montevideo
Noemi Alicia PARDO RODRIGUEZ	1.459.680	B.D.A.44.949	Oficial 4 3830 bis Manga.	7/11/953	Aux.Serv.	Montevideo
Nidia Antonia CUADRADO PEREZ	1.045.616	B.T.A.11.016	Segundo Sanguinetti S/N Pta.Espinillo	12/4/45	Aux.Serv.	Montevideo
María Ema OTERO VILLAGRAN	1.006.131	B.L.B.19.301	Pedro Celestino Bauza 4534	26/6/941	Aux.Serv.	Montevideo
María del Cármen GARCIA VAZQUEZ	801.092	B.M.A.17.093	Las Heras 1893 Ap.102	10/1/938	Aux.Vig.	Montevideo
Blanca Rosa RIZZO MERLO	1.437.963	B.X.A.1808	Cno. O'Higgins 9480	8/1/926	Aux.Serv.	Montevideo
Atilio Waldemar BENTOS DO REIS	976.976	C.E.A.12.067	Calle 17 mts.No.96 La Paz	24/10/932	Aux.Serv.	Montevideo
María Inés RODRIGUEZ ALVEZ	1.594.902	B.D.A.56.398	Cno. Del Andalúz Kmt.2.500	7/1/958	Aux.Serv.	Montevideo
Gladys Angela FALERO RISSO	1.400.198	B.Z.B.42.508	Schiller 4707	15/7/954	Aux.Vig.	Montevideo
Rosa Eronilda CABRERA	1.338.445	B.L.A.17.159	Thompson 3087 Ap.10	2/9/945	Aux.Serv.	Montevideo
Alicia Sara RODRIGUEZ RODRIGUEZ	1.386.309	B.M.A.22.735	Bolocuá 4173	26/6/955	Aux.Vig.	Montevideo
Olga Marina BUSCONI BACIGALUPI	1.658.436	B.D.A.16.261	Mariano Soler 3611	15/2/921	Aux.Serv.	Montevideo
Juana María GONZALEZ GARCIA	1.929.800	D.C.B.3322	Cabrera 3482	21/1/944	Aux.Serv.	Montevideo
Olga Esther GARCIA DEL PUERTO	947.180	B.I.A.16.583	Cabildo 2269 Ap.2	6/2/941	Aux.Serv.	Montevideo
Luis Eduardo FERNANDEZ SANTOS	1.241.741	C.D.A.34.996	Isidoro Fymmm 5454 Ap.3	2/10/952	Aux.Serv.	Montevideo
Iris GONZALEZ	1.894.502	B.Z.A.13.508	Francisca Aznar de Artigas 6465	24/12/935	Aux.Serv.	Montevideo
Myrián Rosa BATISTA FERRETTI	1.191.380	B.J.B.11.995	Dra. Paulina Luisi 1910 Ap.1	30/8/948	Aux.Serv.	Montevideo
Zenón MENDEZ	1.512.862	T.A.A.17.332	Saldaña Da Gama 3808	5/6/932	Peón	Montevideo
Rosa SANCHEZ BULA	1.014.198	B.Q.A.10.984	Parque Posadas Calle 3281 Ap.401	10/4/943	Aux.Vig.	Montevideo
Perla DE LA FUENTE TALLADA	409.683	A.K.A.6827	Yacaré 1592	12/6/922	Prof.Manual	Montevideo
Alfredo SOLLIAZZO LABRITO	708.757	T.A.A.31120	José Brito Foresti 2985	5/3/932	Maestro	Montevideo
Ruth Fanny ARON NUÑEZ	779.063	B.D.B.18.634	Parque Posadas Calle V 3843 Ap.404	20/10/937	Maestra	Montevideo

003/3

DPTO. I PROC.

0764

PEDIDO DE INFORMES No. 572/977

Para Procesar

PROCEDENCIA:

DPTO. C-2/ES.MA.CO.-

PRIORIDAD:

U R G E N T E.-

ASUNTO:

SOLICITUD DE ANTECEDENTES.-

TEXTO:

Se solicitan antecedentes delictivos e ideológicos de las personas que figuran en la lista adjunta.-

DISTRIBUCION:

S.I.D. //// D.N.I.I.-

EMITIDO POR:

POR EL JEFE DEL DPTO. C-2/ES.MA.CO.-

S/M (C.G.)

GUILLERMO TRUJILLO

FECHA HORA:

071240 FEB.77.-

CLASIFICACION:

RESERVADO
001/32

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 9/2/77
Pasa a
No. de Orden 0765

E.M.C.
C-2
l.e.v.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada 9-II-77
Fecha de Salida
Pasa a Dto. I. 0765
No de Identificacion 5257

337.-

PEDIDO DE INFORMES No. 600/977

PROCEDENCIA:

DPTO. C-2/ES.MA.CO..-

PRIORIDAD:

U R G E N T E.-

ASUNTO:

SOLICITUD DE ANTECEDENTES.-

TEXTO:

Se solicitan antecedentes delictivos e ideológicos de las personas que figuran en la lista adjunta.

DISTRIBUCION:

S.I.D. //// D.N.I.I..-

EMITIDO POR:

EL JEFE DEL DPTO. C-2/ES.MA.CO..-

CORONEL

GERMAN J. GONZALEZ.-

ESTADO MAYOR CONJUNTO

FECHA HORA:

111250 FEB.77.-

CLASIFICACION:

RESERVADO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada: 14 FEB. 1977
Fecha de Salida
Pasa a D - I
No de Identificacion 5338

E.M.C.
C-2
l.e.v.

002

07656

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

FACULTAD DE MEDICINA   D / 91 / 77

PROPUESTA DE DESIGNACION
(CARGOS)

APELLIDOS 1º y 2º: MACRI BRUNI

NOMBRES COMPLETOS: Ambrosio

CEDULA DE IDENTIDAD: 1.121.918

CREDENCIAL CIVICA: B.O.B. 20607

FECHA DE NACIMIENTO: 25.2.1948

PROFESION: Estudiante

DOMICILIO: Tiburcio Gómez 1730 bis ap. 2 esq. Ramón Anador

DENOMINACION DEL CARGO: Ayudante de la Cát. y Depto. de Hist. y Embriología

TIPO DE PROVISION DEL CARGO: Interina

CARACTER DEL CARGO: Docente

DURACION: hasta el 31.12.77

Montevideo, 4 de enero de 1977.

Gonzalo J. Fernández

Decano Interventor

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

FACULTAD DE MEDICINA D / 100 / 77

PROPUESTA DE DESIGNACION
(CARGOS)

APELLIDOS 1º y 2º: MARTINO LALANNE

NOMBRES COMPLETOS: Idivia

CEDULA DE IDENTIDAD: 1.198.225

CREDENCIAL CIVICA: A.K.B. 16033

FECHA DE NACIMIENTO: ——

PROFESION: Estudiante

DOMICILIO: Juan Benito Blanco 643 ap. 602

DENOMINACION DEL CARGO: Ayudante de la Cát. Depto. de Fisiopatología

TIPO DE PROVISION DEL CARGO: Interina

CARACTER DEL CARGO: Docente

DURACION: Hasta el 31.12.77

Montevideo, 4 de enero de 1977

Gonzalo J. Fernández

Decano Interventor

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

FACULTAD DE MEDICINA   D / 136 / 77

PROPUESTA DE DESIGNACION
(CARGOS)

APELLIDOS 1° y 2°: MAYER JIMENEZ +

NOMBRES COMPLETOS: Miguel Jorge √

CEDULA DE IDENTIDAD: 934.179

CREDENCIAL CIVICA: BCA 32368

FECHA DE NACIMIENTO: 27.10.942

PROFESION: Médico

DOMICILIO: Murillo 6468

DENOMINACION DEL CARGO: ASISTENTE DEL U.C.I.N.

TIPO DE PROVISION DEL CARGO: INTERINA

CARACTER DEL CARGO: DOCENTE

DURACION: HASTA EL 31.12.77

Montevideo, 4 de enero de 1977.-

Gonzalo J. Fernández

Decano Interventor

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

FACULTAD DE MEDICINA D / 74 / 77

PROPUESTA DE DESIGNACION
(CARGOS)

APELLIDOS 1º y 2º: MEDICI TRABAZO

NOMBRES COMPLETOS: MARIO

CEDULA DE IDENTIDAD: 524.058

CREDENCIAL CIVICA: A.X.A. 11513

FECHA DE NACIMIENTO: 13 de junio de 1938

PROFESION: MEDICO

DOMICILIO: LUIS DE LA TORRE 676

DENOMINACION DEL CARGO: PROFESOR ADJUNTO DE LA CATEDRA Y DEPTO.DE FISIOLOGIA

TIPO DE PROVISION DEL CARGO: INTERINA

CARACTER DEL CARGO: DOCENTE

DURACION: HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 1977.-

Montevideo, 4 de enero de 1977.-

Gonzalo J. Fernández

Decano Interventor

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

FACULTAD DE MEDICINA D / 105 / 77

PROPUESTA DE DESIGNACION
(CARGOS)

APELLIDOS 1º y 2º: MIHALSKY JUSZT

NOMBRES COMPLETOS: Américo

CEDULA DE IDENTIDAD: 746.086

CREDENCIAL CIVICA: B.Z.A. 14688

FECHA DE NACIMIENTO: 19.12.1935

PROFESION: Médico

DOMICILIO: Asunción 1306 ap. 22

DENOMINACION DEL CARGO: Prof. Adj. del Depto. de Oncología

TIPO DE PROVISION DEL CARGO: Interina

CARACTER DEL CARGO: Docente

DURACION: Hasta el 31.12.77

Montevideo, 4 de enero de 1977.

Gonzalo J. Fernández

Decano Interventor

0705

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

FACULTAD DE MEDICINA D / 137 / 77

PROPUESTA DE DESIGNACION

(CARGOS)

APELLIDOS 1º y 2º: MORELLI BRUM +

NOMBRES COMPLETOS: Raúl Daniel GV

CEDULA DE IDENTIDAD: 722.469

CREDENCIAL CIVICA: ATB 6685

FECHA DE NACIMIENTO: 20.11.939

PROFESION: Médico

DOMICILIO: Italia 2569

DENOMINACION DEL CARGO: PROFESOR ADJUNTO DE CLINICA SEMIOLOGICA

TIPO DE PROVISION DEL CARGO: INTERINA

CARACTER DEL CARGO: DOCENTE

DURACION: HASTA EL 31.12.77

Montevideo, 4 de enero de 1977.-

Gonzalo J. Fernández

Decano Interventor

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

FACULTAD DE MEDICINA D / 129 / 77

PROPUESTA DE DESIGNACION
(CARGOS)

APELLIDOS 1º y 2º: OSORIO RODRIGUEZ

NOMBRES COMPLETOS: Alvaro V

CEDULA DE IDENTIDAD: 736.677

CREDENCIAL CIVICA: AIA 5646

FECHA DE NACIMIENTO: 18.12.937

PROFESION: Médico

DOMICILIO: Mar Antártico 1289

DENOMINACION DEL CARGO: JEFE DE SECCION DEL DPTO. DE MEDICINA NUCLEAR

TIPO DE PROVISION DEL CARGO: INTERINA

CARACTER DEL CARGO: DOCENTE

DURACION: HASTA EL 31.12.77

Montevideo, 4 de enero de 1977.-

Gonzalo J. Fernández

Decano Interventor

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

FACULTAD DE MEDICINA D / 126 / 77

PROPUESTA DE DESIGNACION
(CARGOS)

APELLIDOS 1° y 2°: PIRONA RILO

NOMBRES COMPLETOS: Domingo Hugo

CEDULA DE IDENTIDAD: 1.137.012

CREDENCIAL CIVICA: BCB 23916

FECHA DE NACIMIENTO: 3.3.949

PROFESION: Estudiante

DOMICILIO: Agustín Velázquez 3972 apto. 1314 Block 7 Torre 6

DENOMINACION DEL CARGO: ASISTENTE DEL DEPTO. DE ANATOMIA

TIPO DE PROVISION DEL CARGO: INTERINA

CARACTER DEL CARGO: DOCENTE

DURACION: HASTA EL 31.12.77

Montevideo, 4 de enero de 1977.-

Gonzalo J. Fernández

Decano Interventor

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

FACULTAD DE MEDICINA D / 123 /.77

PROPUESTA DE DESIGNACION

(CARGOS)

APELLIDOS 1º y 2º: PIQUINELA

NOMBRES COMPLETOS: José

CEDULA DE IDENTIDAD: 104.628

CREDENCIAL CIVICA: ARB 928

FECHA DE NACIMIENTO: 2.5.906

PROFESION: Médico

DOMICILIO: Magallanes 1155 apto.6

DENOMINACION DEL CARGO: ASISTENTE DEL SERVICIO DE LAB. CLINICO SEC. MICROBIOLOGIA.-

TIPO DE PROVISION DEL CARGO: INTERINA

CARACTER DEL CARGO: DOCENTE

DURACION: HASTA EL 31.12.77

Montevideo, 4 de enero de 1977.-

Gonzalo J. Fernández

Decano Interventor

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

FACULTAD DE MEDICINA   D / 101 / 77

PROPUESTA DE DESIGNACION
(CARGOS)

APELLIDOS 1º y 2º: QUIÑONES ALVAREZ

NOMBRES COMPLETOS: Teresa

CEDULA DE IDENTIDAD: 810.572

CREDENCIAL CIVICA: B.C.A. 28183

FECHA DE NACIMIENTO: 15.3.1937

PROFESION: Médico

DOMICILIO: Cardal 3068 ap. 11 2º p.

DENOMINACION DEL CARGO: Asistente de Anestesiología

TIPO DE PROVISION DEL CARGO: Interina

CARACTER DEL CARGO: Docente

DURACION: Hasta el 31.12.77

Montevideo, 4 de enero de 1977

Gonzalo J. Fernández

Decano Interventor

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

FACULTAD DE MEDICINA   D / 78 / 77

PROPUESTA DE DESIGNACION
(CARGOS)

APELLIDOS 1° y 2°: Reissenweber ✓ ✗
REISSENWEBER IZA

NOMBRES COMPLETOS: NELSON

CEDULA DE IDENTIDAD: 814.348

CREDENCIAL CIVICA: B.N.A. 18245

FECHA DE NACIMIENTO: 6 de diciembre de 1937

PROFESION: MEDICO

DOMICILIO: BRUNO MENDEZ 3953 APTO. 2

DENOMINACION DEL CARGO: PROFESOR ADJUNTO DEL DEPTO.DE HISTOLOGIA Y EMBRIOLOGIA

TIPO DE PROVISION DEL CARGO: INTERINA

CARACTER DEL CARGO: DOCENTE

DURACION: HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 1977

Montevideo, 4 de enero de 1977.-

Gonzalo J. Fernández

Decano Interventor

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

FACULTAD DE MEDICINA D / 75 / 77

PROPUESTA DE DESIGNACION

(CARGOS)

APELLIDOS 1° y 2°: ROCA BARCELO + Rocca Francisco L. - G

NOMBRES COMPLETOS: FRANCISCO V Rocca Francisco Luis - C y G

CEDULA DE IDENTIDAD: 1.933.480

CREDENCIAL CIVICA: Q.B.I. 0184

FECHA DE NACIMIENTO: 2 de julio de 1944

PROFESION: MEDICO

DOMICILIO: QUIJOTE 2507 APTO.901

DENOMINACION DEL CARGO: ASISTENTE DE LA CATEDRA Y DEPTO.DE FISIOLOGIA

TIPO DE PROVISION DEL CARGO: INTERINA

CARACTER DEL CARGO: DOCENTE

DURACION: HASTA EL 31 DEDICIEMBRE DE 1977.-

Montevideo, 4 de enero de 1977.-

Gonzalo J. Fernández

Decano Interventor

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

FACULTAD DE MEDICINA   D / 138 / 77

PROPUESTA DE DESIGNACION
(CARGOS)

APELLIDOS 1º y 2º: RODRIGUEZ JUANOTENA   B++
AN PE
NOMBRES COMPLETOS: Jorge Lauro
VG
CEDULA DE IDENTIDAD: 341.167

CREDENCIAL CIVICA: ANB 3691

FECHA DE NACIMIENTO: 27.1.921

PROFESION: Médico

DOMICILIO: Jodé Vázquez Ledesma 2945 apto.801

DENOMINACION DEL CARGO: PROF. AGREGADO DEL INST. DE NEUROLOGIA

TIPO DE PROVISION DEL CARGO: INTERINA

CARACTER DEL CARGO: DOCENTE

DURACION: HASTA EL 31.12.77

Montevideo, 4 de enero de 1977.-

Gonzalo J. Fernández
Decano Interventor

015

0765 -

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

FACULTAD DE MEDICINA D / 621 /77

PROPUESTA DE DESIGNACION
(CARGOS)

APELLIDOS 1º y 2º: PIACENZA JUNCOSA +

NOMBRES COMPLETOS: Guillermo

CEDULA DE IDENTIDAD: 922.064

CREDENCIAL CIVICA: ATB 7527

FECHA DE NACIMIENTO: 30.7.1942

PROFESION: Médico

DOMICILIO: 8 de octubre 2661 ap. 1

DENOMINACION DEL CARGO: Asistente de Clínica Semiológica

TIPO DE PROVISION DEL CARGO: Interina

CARACTER DEL CARGO: Docente

DURACION: Hasta el 31.12.77

Montevideo, [illegible] 77.-

Gonzalo J. Fernández

Decano Interventor

016

0765

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

FACULTAD DE MEDICINA [illegible] 77

PROPUESTA DE DESIGNACION
(CARGOS)

APELLIDOS 1° y 2°: PINTOS RICETTO +

NOMBRES COMPLETOS: Alvaro

CEDULA DE IDENTIDAD: 1.073.661

CREDENCIAL CIVICA: AXB 14.369

FECHA DE NACIMIENTO: 25.10.1946

PROFESION: Médico

DOMICILIO: Juan Ma. Perez 2666 apto. 402

DENOMINACION DEL CARGO: [illegible]

TIPO DE PROVISION DEL CARGO: [illegible]

CARACTER DEL CARGO: [illegible]

DURACION: [illegible] 77

Montevideo, [illegible]

Gonzalo J. Fernández

Decano Interventor

0765

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

FACULTAD DE MEDICINA D / 423 /77

PROPUESTA DE DESIGNACION

(CARGOS)

APELLIDOS 1° y 2°: PIZZARROSA OCHOA

NOMBRES COMPLETOS: [illegible]

CEDULA DE IDENTIDAD: 29.273 Salto

CREDENCIAL CIVICA: JAA 4097

FECHA DE NACIMIENTO: 21.10.193[illegible]

PROFESION: Médico

DOMICILIO: Gral. Flores 2[illegible]

DENOMINACION DEL CARGO: Prof. Adjunto de Card[illegible]ía

TIPO DE PROVISION DEL CARGO: Interina

CARACTER DEL CARGO: Docente

DURACION: Hasta el [illegible].77

Montevideo, 19 de ener[illegible] 1977.-

Gonzalo J. Fernández

Decano Interventor

018

0765

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

FACULTAD DE MEDICINA [illegible] / [illegible] /77

PROPUESTA DE DESIGNACION
(CARGOS)

APELLIDOS 1º y 2º: [illegible] ✝

NOMBRES COMPLETOS: Ruben

CEDULA DE IDENTIDAD: 735.[illegible]

CREDENCIAL CIVICA: BHA 39[illegible]

FECHA DE NACIMIENTO: 10.[illegible]

PROFESION: Médico

DOMICILIO: Belgrano 2091

DENOMINACION DEL CARGO: Prof. Adj. [illegible]

TIPO DE PROVISION DEL CARGO: [illegible]

CARACTER DEL CARGO: [illegible]

DURACION: Hasta el 31.[illegible]

Montevideo, 19 de enero de 197[illegible].-

Gonzalo J. Fernández

Decano Interventor

019

0765

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

FACULTAD DE MEDICINA 0 / 4[illegible] / 77

PROPUESTA DE DESIGNACION

(CARGOS)

APELLIDOS 1° y 2°: PRONZCHUK [illegible] +

NOMBRES COMPLETOS: Jeny YENNY

CEDULA DE IDENTIDAD: 998.[illegible]

CREDENCIAL CIVICA: BAB 2693[illegible]

FECHA DE NACIMIENTO: 21.3.1[illegible]

PROFESION: Médico

DOMICILIO: Juan B. Blanco [illegible] 802

DENOMINACION DEL CARGO: [illegible]

TIPO DE PROVISION DEL CARGO: [illegible]

CARACTER DEL CARGO: Docente

DURACION: Hasta el 31.12.77

Montevideo, [illegible]

Gonzalo J. Fernández

Decano Interventor

020

0765

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

FACULTAD DE MEDICINA D / 426 /77

PROPUESTA DE DESIGNACION
(CARGOS)

APELLIDOS 1° y 2°: RABELLINO PALACIO

NOMBRES COMPLETOS: [illegible] +

CEDULA DE IDENTIDAD: 713.737

CREDENCIAL CIVICA: AMB 5672

FECHA DE NACIMIENTO: 20.7.[illegible]

PROFESION: Ayudante Laboratorio

DOMICILIO: Avdas. Las Acacias y Las Violetas (La Floresta)

DENOMINACION DEL CARGO: Ayudante de Laboratorio Central

TIPO DE PROVISION DEL CARGO: Interina

CARACTER DEL CARGO: Docente

DURACION: Hasta el [illegible]

Montevideo, 19 de enero de 1977.-

Gonzalo J. Fernández

Decano Interventor

021

0765

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

FACULTAD DE MEDICINA   D / 427 /77

PROPUESTA DE DESIGNACION
(CARGOS)

APELLIDOS 1° y 2°: RAMOS ROMAR   con apellido de casada

NOMBRES COMPLETOS: María Isabel A.U.V +

CEDULA DE IDENTIDAD: 878.393

CREDENCIAL CIVICA: HAA 7[illegible]

FECHA DE NACIMIENTO: 2.11.1939

PROFESION: Médico Odontología

DOMICILIO: Luis Alberto de Herrera 2778 /4

DENOMINACION DEL CARGO: Asistente de Clínica Odontológica

TIPO DE PROVISION DEL CARGO: Interina

CARACTER DEL CARGO: Docente

DURACION: Hasta el 31.[illegible]

Montevideo, 19 de enero de 1977.-

Gonzalo J. Fernández

Decano Interventor

022

0765

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

FACULTAD DE MEDICINA D / 428 /77

PROPUESTA DE DESIGNACION
(CARGOS)

APELLIDOS 1º y 2º: REISSENWEBER
RAISSEMBEBER ISA

NOMBRES COMPLETOS: Nelson

CEDULA DE IDENTIDAD: 814.346

CREDENCIAL CIVICA: BRA 16.245

FECHA DE NACIMIENTO: 6.12.[illegible]37

PROFESION: Médico

DOMICILIO: Bruno Méndez 39[illegible] ap. 2

DENOMINACION DEL CARGO: Prof. Agregado de Anatomía Patológica

TIPO DE PROVISION DEL CARGO: Interina

CARACTER DEL CARGO: Docente

DURACION: Hasta el [illegible]

Montevideo, 19 de enero de 1977.-

Gonzalo J. Fernández

Decano Interventor

023

0765

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

FACULTAD DE MEDICINA

D / 4[illegible]9/77

PROPUESTA DE DESIGNACION

(CARGOS)

APELLIDOS 1° y 2°: REYES [illegible]

NOMBRES COMPLETOS: José

CEDULA DE IDENTIDAD: 897.571

CREDENCIAL CIVICA: AXB 10.366

FECHA DE NACIMIENTO: 2.3.194[illegible]

PROFESION: Médico

DOMICILIO: Tomás Berreta 7621

DENOMINACION DEL CARGO: Asistente de Instituto de [illegible]

TIPO DE PROVISION DEL CARGO: Interina (?)

CARACTER DEL CARGO: Docente

DURACION: hasta el [illegible]

Montevideo, 19 de enero de 1977.-

Gonzalo J. Fernández

Decano Interventor

0765 - 4

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

FACULTAD DE MEDICINA

D / 430 /77

PROPUESTA DE DESIGNACION

(CARGOS)

APELLIDOS 1° y 2°: [illegible]

NOMBRES COMPLETOS: Mónica

CEDULA DE IDENTIDAD: 1.[illegible]

CREDENCIAL CIVICA: [illegible]

FECHA DE NACIMIENTO: [illegible]

PROFESION: [illegible]ante

DOMICILIO: [illegible]

DENOMINACION DEL CARGO: [illegible]

TIPO DE PROVISION DEL CARGO: [illegible]

CARACTER DEL CARGO: [illegible]

DURACION: [illegible]

Montevideo, [illegible]

Gonzalo J. Fernández

Decano Interventor

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

FACULTAD DE MEDICINA

D / 431 /77

PROPUESTA DE DESIGNACION
(CARGOS)

APELLIDOS 1° y 2°: RIOSECO RIVA

NOMBRES COMPLETOS: Graciela

CEDULA DE IDENTIDAD: 925.039

CREDENCIAL CIVICA: HBB 16.370

FECHA DE NACIMIENTO: 14.11.1942

PROFESION: Médico

DOMICILIO: Cerrito 209 ap. 6

DENOMINACION DEL CARGO: Asistente Anestesia

TIPO DE PROVISION DEL CARGO: Interina

CARACTER DEL CARGO: Docente

DURACION: Hasta el 31.12.77

Montevideo, 19 de enero de 1977.-

Gonzalo J. Fernández

Decano Interventor

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

FACULTAD DE MEDICINA   D / 4[illegible] /77

PROPUESTA DE DESIGNACION
(CARGOS)

APELLIDOS 1° y 2°: Riv[illegible] +

NOMBRES COMPLETOS: C[illegible]

CEDULA DE IDENTIDAD: 1.[illegible]

CREDENCIAL CIVICA: [illegible]

FECHA DE NACIMIENTO: 1.[illegible]

PROFESION: [illegible]

DOMICILIO: Jaime [illegible] Apto. 801

DENOMINACION DEL CARGO: [illegible]

TIPO DE PROVISION DEL CARGO: [illegible]

CARACTER DEL CARGO: [illegible]

DURACION: Hasta el 31.[illegible]

Montevideo, 1[illegible] de enero de 1977.-

Gonzalo J. Fernández

Decano Interventor

027

0765

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

FACULTAD DE MEDICINA 433 / 77

PROPUESTA DE DESIGNACION

(CARGOS)

APELLIDOS 1° y 2°:

NOMBRES COMPLETOS: V

CEDULA DE IDENTIDAD: 42.129 Colonia

CREDENCIAL CIVICA: NBD 5112

FECHA DE NACIMIENTO: 18.12.1942

PROFESION: Medico

DOMICILIO: Gral. Castro 6673

DENOMINACION DEL CARGO:

TIPO DE PROVISION DEL CARGO:

CARACTER DEL CARGO:

DURACION: hasta el 31.12.77

Montevideo,

Gonzalo J. Fernández

Decano Interventor

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

FACULTAD DE MEDICINA

D / 434 /77

PROPUESTA DE DESIGNACION
(CARGOS)

APELLIDOS 1° y 2°: [illegible]

NOMBRES COMPLETOS: [illegible] ...istina

CEDULA DE IDENTIDAD: 794.[illegible]

CREDENCIAL CIVICA: [illegible] 17.[illegible]

FECHA DE NACIMIENTO: 25.[illegible]

PROFESION: [illegible]

DOMICILIO: [illegible] Gaceta 1225

DENOMINACION DEL CARGO: [illegible]

TIPO DE PROVISION DEL CARGO: [illegible]

CARACTER DEL CARGO: [illegible]

DURACION: [illegible]

Montevideo, [illegible] de enero de 1977.-

Gonzalo J. Fernández

Decano Interventor

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

FACULTAD DE MEDICINA

PROPUESTA DE DESIGNACION

(CARGOS)

APELLIDOS 1º y 2º: [illegible] S.R.V. P.C.

NOMBRES COMPLETOS: [illegible] Ad, G, V.

CEDULA DE IDENTIDAD: 177.927 Lavalleja

CREDENCIAL CIVICA: SAA 17.367

FECHA DE NACIMIENTO: 29.1.1932

PROFESION: Médico

DOMICILIO: Avda. [illegible]

DENOMINACION DEL CARGO: [illegible] "B"

TIPO DE PROVISION DEL CARGO:

CARACTER DEL CARGO: [illegible]

DURACION: [illegible]

Montevideo, [illegible]

Gonzalo J. Fernández

Decano Interventor

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

FACULTAD DE MEDICINA [illegible] /77

PROPUESTA DE DESIGNACION

(CARGOS)

APELLIDOS 1° y 2°: [illegible] +

NOMBRES COMPLETOS: [illegible] BXX

CEDULA DE IDENTIDAD: 341.167

CREDENCIAL CIVICA: CHA 2767

FECHA DE NACIMIENTO: 27.1.1981

PROFESION: [illegible]

DOMICILIO: [illegible] apto. 801

DENOMINACION DEL CARGO: [illegible]

TIPO DE PROVISION DEL CARGO:

CARACTER DEL CARGO: [illegible]

DURACION: [illegible] 77

Montevideo, [illegible]

Gonzalo J. Fernández

Decano Interventor

031

0765

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

FACULTAD DE MEDICINA   D / [illegible]

PROPUESTA DE DESIGNACION
(CARGOS)

APELLIDOS 1° y 2°: [illegible]

NOMBRES COMPLETOS: [illegible]

CEDULA DE IDENTIDAD: 674.[illegible]

CREDENCIAL CIVICA: AUB 3[illegible]

FECHA DE NACIMIENTO: 12.[illegible]

PROFESION: Médico

DOMICILIO: Juan Paullier 9[illegible]

DENOMINACION DEL CARGO: Prof. Adj. Clínica [illegible]

TIPO DE PROVISION DEL CARGO: [illegible]

CARACTER DEL CARGO: Docente

DURACION: hasta el [illegible].77

Montevideo, [illegible] de enero de 1977.-

Gonzalo J. Fernández

Decano Interventor

032/32

0765

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA — EJEMPLAR No. 2.

DEPARTAMENTO No. 3.........

SOLICITUD DE ANTECEDENTES No. 35/977.- hlc.

Montevideo, 22 de Junio. de 1977

SEÑOR: JEFE DEL SERVICIO INFORMACION DEFENSA.

Se solicita antecedentes de las personas que se detallan a continuación:

NOMBRE Y APELLIDOS	REFERENCIAS

SE ADJUNTA ANEXO A FS. 2 y 3 .

DISTRIBUCION========EJEMPLARES ========No. 1- ARCHIVADO EN DPTO. 3.
" 2- S.I.D.
" 3- 2da. DIV.ESTADO M. NAVAL.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 28/7/77
Pasa a
No. de Orden 0766

DEP. II

0766

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de En. 27 JUN. 1977
Fecha de Salida
Pasa a Dpto I
Identificacion 7581

Saluda a Ud. atentamente

POR EL DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA
Y POR SU ORDEN:
SUB-CRIO.

WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA.

001

(ANEXO A SOLICITUD No. 35)

1-	RABASSA:Enrique R.	C.I. No. 502.083.- Dom. Lavalleja - No. 2382.
2-	BLANCO de BLIXEN:Victoria.	Dr. Mayor de edad,C.I. No. 364.971. C.C. Serie AGB No. 2021. Médico. Dom. Juncal 1305 Ap. 1004.
3-	PUPPO LAVIGNASSE: Pedro.	C.I. No. 1.210.200. Dom. Colonia No. 1007 4to.Piso.
4-	IGELKA RUBINSTEIN:Boris.	Dr. Casado,26 años Procurador y funcionario de la Univ. de la Rep. C.I. 1.173.841. CC."BC" 48592.
5-	PEDULLA:Miguel.	C.I. No. 349.314- Dom. Masini 3196 Apto. 101.Médico.
6-	MAUAD HERRERO:Juan Omar.	Procurador. de C.U.T. C.S.A.
7-	PIRIZ SILVA:José María.	C.I. No. 1.035.986. Dom La Goleta s/n esq. Colombia (Sangrilá).
8-	MOREIRA DE OLIVERA:RAUL EDUARDO.	Dr. casado de 30 años ,C.I. No.1.368. 658. CC. ALB No. 7823.- Dom. Rbla. Concepción del Uruguay 3221.
9-	VIGNI DE SANTIAGO:Diego Alejandro.	Dr. casado,31 años,Dom. Estero Bellaco No. 2.631. C.I. 1.012.729.
10-	GARCIA SORIANO:Antonio.	Dom. calle Andres No. 5736. de Colón. C.I. 32529. CC. COB No. 3319. dep. de Canelones.
11-	EPSTEIN REZNIK de KIMELMAN:Berta F.	C.I. No. 347.567. Dom. Cavia No. 3079 Apto. 002.-
12-	PEREIRA GRAÑA:María Angélica.	C.I. 14604. CC. Serie DBA No. 12609. (Maldonado la C.I.). Dom. calle Pedro Agorrody de ciudad de S.Carlos.
13-	PERRONE BUGNA de CAVAGNARO:Mabelita.	Dr. casada. 34 años Dom. Avda.Brasil. No. 3030. Apto. 601. C.I. No. 793.610 Médico.

DPTO. I PROC: (S)

002

(ANEXO A SOL.DE ANTEC.No. 35)

14- PADULA PEÑALVA de CASTRO:Gladys Luisa. Or. casada de 47 años de edad. C.I. No. 691.897.

= = = = = = = = = =

15- COLMAN AMARO:Carlos María. C.I. No. 912.366. Or. casado de 34 años de edad. Dom. Avda. Italia No. 2994 Ap. 601.

= = = = = = = = = =

16- RIOS AGUIRREGARAY:María Elena. Or. soltera, 37 años de edad. Dom Carlos Anaya No. 2719. C.I.No. 812.262.

= = = = = = = = = = =

17- AGUIRRE ADAN de GONZALEZ:Mirta Elsa. Or. casada de 38 años de edad. Dom. calle Aceguá 4700. C.I. No.. 1.026.091. CC. BJB No. 13495.-

= = = = = = = = = = =

= = = = = = =

= = = = = = = = =

= = = = = = = = = =

= = = = = = = = = =

003/3

0766-1

A602

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

OFICINA NACIONAL
DEL SERVICIO CIVIL

Of.No.1316/77
S.K./jgc.

CONTADURIA GENERAL DE LA NACION

E. d. Nº 227098

Montevideo, 6 de junio de 1977.

Señor Director del

Servicio de Información de Defensa (SID)

Cúmpleme solicitar a usted información sobre las personas cuyos datos se detallan en hoja adjunta.

Saluda a usted atentamente,

Cnel. RIVERA LARRE BORGES
DIRECTOR DE LA OFICINA NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL

DPTO. I
PROC: (S)

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 29/7/77
Pasa a I/a
No. de Orden 0767

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
10 JUN 1977
Pasa a Dto I
No de Identificación 7275

001/7

0767

REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

OFICINA NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL

CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN

E. d. Nº 227102

Z 35 Luis Ricardo ZUNINO GONZALEZ - C.I.Nº 1.002.089 - (Montevideo) C.Cívica B.A.B. 19467 - Rambla República Argentina Nº 1225 Apto. 1404 (Montevideo);

T 116 Aurora Paula TORRE ISARRA - C.I.Nº 381.260(Montevideo) - C.Cívica A.V.A. 6130 - Joaquín Requena Nº1122 (Montevideo);

P22 Ricardo PACHECO HERRERA - C.I.Nº 935.180 (Montevideo) - C.Cívica A.X.A. 16786 - Vázquez Ledesma Nº 2945 Piso 6 (Montevideo);

A24 José Alberto ABELLA FRASCHINI - C.I.Nº 1.062353 - C.Cívica A.Z.B. 6.146 - R.Massini 3382 Apto.2 (Montevideo);

L226 María Gabriela LOPEZ ALVEZ - C.I.Nº 837.135 -C.Cívica A.T.A. 5460 - Cerro Largo 1483 Bis Apto. 11 (Montevideo);

V196 Valter VISENT CHIRIFF - C.I.Nº 46023 (Salto) C.Cívica J.A.C. 1775 - Yatay 147 (Salto);

B368 Juan Diego BORGES DUARTE - C.I.Nº 1.701.332 (Montevideo) C.Cívica J.B.B. 8183 - IBicuy Nº 1262;

G178 Angel José GRISI PEREZ - C.I.Nº25.592 (Soriano) - C.Cívica N.A.A. 26863 - José L. Montero 2775 Apto.1;

A-280 Enrique Jorge ARCOS SOUTO - C.I.Nº516.313 - C.Cívica B.H.A. 8285 - Gustavo Gallinal Nº 2182;

A-279 Santiago ALVAREZ VAZQUEZ - C.I.Nº 49148 (Salto) C.Cívica T.H.C. 652 - Diego Lamas Nº 1321 (Salto);

DEP. II PROCESADO (5)

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE SERVICIO DE ... DEFENSA
... JUN 1977
Nº de Identificación 7275

002

// 0767

A-278 Luis Antonio ARGENTA PEREZ - C.I. 921.684 C.Cívica A.Z.A. 17952 - Diego Lamas Nº 1526 bis;

B-369 Esteban Miguel BARNECH LASA - C.I. 814.067 - C. Cívica C.M.A. 16.320 - Guaycurú y Río Negro (Salinas - Dpto. Canelones);

B-370 Arturo Eulogio BENTANCOR VAZQUEZ - C.I.37.907 - (Salto) C.Cívica J.B.B. 5810 - Joaquín Suarez Nº 717 - (Salto);

P-234 Denis Ramón PINEDA - C.I. 857.494 - C.CívicaBRA-8838 - Servidumbre Nº 2074;

C-436 Nelder José CAVALHEIRO COSTA - C.I. 63.079 (Salto) - C.Cívica J.F.B. 776 - Morquio Nº 267 (Salto);

F-239 Roberto Elodio FERNANDEZ GIGUENS - C.I. 322.184- C.Cívica J.B.C. 5378 - Defensa Nº 1812;

C-437 Salvador COSTA - C.I.46.145 (Salto) C.Cívica JDD 2255- Brasil Nº 2514 (Salto);

C-438 Julio César COSTA ALVEZ - C.I. 44.172 (Salto) - C.Cívica J.A.D. 3289 - Juncal 1002 (Salto);

F-240 Delmio FERREIRA DAVILA - C.I. 44912 (Salto) C.Cívica J.E.B. 2575 - Blandengues 4 (Salto);

F-241 Emilio Basilio FERREIRA - C.I. 27116 (Salto) - C.Cívica J.C.C. 3897 - Cervantes Nº 1540 (Salto);

C-439 Héctor CERIZOLA RIBOLI - C.I. 1.219.877 - C.Cívica B.B.A. 9703 - Gustavo Gallinal Nº 1984;

G-372 Adalberto Emilio GOSTIRO SILVA - C.I. 32823 (Sal //

REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

OFICINA NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL

CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN

E. d. Nº 227101

to) - C.Cívica J.A.C. 1584 - Avda. Viera Nº 644 (Salto);

G-V-AN G-371 Carlos Ruben GONZALEZ [illegible] - C.I. 1.282.131 - C.Cívica F.C.F. 381 - Cnc. Corrales Nº 3299 Apto.5;

+ ● F-242 Oscar FLORES - C.I. 62.877 (Salto) - C.Cívica - J.D.D. 3042 - Brasil 2732 (Salto);

AN-6 D-284 Mario DELEON FERNANDEZ - C.I. 32893 (San José)- Ruta 1 - Km. 44 - Libertad (San José);

AN ← G-373 Juan Carlos GARCIA [illegible] - C.I. 1.186.662 - V.AN.G. C.Cívica A.V.A. 12524 - Sebastopol Nº 5122;

BW-AN G-374 Wáshington Simón GARCIA ALONSO - C.I. 36.287 (San José) - C.Cívica O.A.C. 4671 - Pelosi Nº 13 (San José);

+ AN D-285 Manuel Amancio DUARTE [illegible] - C.I. 847.235 - C.Cívica H.C.C. 4052 - Gowland 763;

+ ● H-48 José Francisco HERRERA - C.I. 62662 (Salto) - C.Cívica J.A.B. 2769 - Bella Unión Nº 80 (Salto);

+ ● I-49 Raúl Ildemar IBARRA [illegible] - C.I. 64.831 (Salto) - C.Cívica J.A.A. 5647 - Guaraní 1049 (Salto);

+ ● F-238 Lucas FERNANDEZ RIVERA - C.I. 59.422 (Salto)- C.Cívica J.F.M. 1153 - Uruguay Nº 2771 (Salto);

DEP. II PROCESADO (5)

+ ● D-286 Atilio D'ANGELO [illegible] - C.I. 66.893 (Salto)- C.Cívica J.C.D. 3701 - Sarandí Nº 514 (Salto);

+ 6 AN D-287 Isidro (Isidoro) Segundo DA ROSA CASTRO - C.I. 56.068 (Salto) - C.Cívica J.R.C. 3213 - Julio Delgado 1012 (Salto);

+ ● D-288 Pedro Luis DE SOUZA [illegible] - C.I. 452.733 - C.Cívica R.S.D. 1239 - Juan Carlos Gómez 209 (Salto);

+● D-289 Rogelio DEVALOIS ROMERO - C.I. 39.505 (Salto) - C.Cívica J.A.B. 2866 - Andrés Latorre Nº 746 (Salto);

+AN M-507 Jorge Ariel MARIN DUTRA - C.I. 1.341.590 - C.Cívica I.A.C. 26426 - Guaviyú Nº 2296;

+ M-508 José Gervasio MARTINEZ GOMEZ - C.I. 716.744 - C.Cívica A.A.A. 4930 - Mariano Soler Nº 3217;

+● M-509 Macario MONTES DE OCA - C.I. 1.322.952 - C.Cívica B.Z.B. 29.058 - Agraciada Nº 3774;

+AN M-510 Nicasio MARTINEZ - C.I. 46.050 (Salto) - C.Cívica J.D.E. 1464 - Santa Rosa Nº 240 (Salto);

+● M-511 Luis MARVEDEL RIVERO - C.I. 35.323 (Salto) - C.Cívica J.C.D. 4492 - Andrés Latorre Nº 292 (Salto);

+● M-506 Nobil MACHADO - C.I. 62.270 (Salto) - C.Cívica J.E.A. 1053 - W. Beltrán Nº 898 (Salto);

+● N-65 Ramón Martin NIZ CHIAPPA - C.I. 42.972 (Salto) - C.Cívica J.D.D. 1221 - Barbieri Nº 284 (Salto);

+6-AN O-98 Miguel Angel ORTEGA MARTINEZ - C.I. 712.831 - C.Cívica B.C.B. 11.010 - Smidel Nº 3171;

+● O-99 Anselmo María ORIHUELA TAFERNABERRY - C.I.35.896 (Salto) - C.Cívica J.A.A. 4453 - Juan Carlos Gómez 324 (Salto);

+● P-360 Juan Carlos PORATTA LOPEZ - C.I. 1.245.657 - C.Cívica A.M.A. 1.363 - Minas Nº 1183;

+● S-352 Nivia Elena SELLUSTTI SUAREZ - C.I. 978.149 - C.Cívica A.F.A. 8119 - Celedonio Rojas 1477;

//

DPT. II PROCESADO (5)

0767

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

OFICINA NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL

CONTADURIA GENERAL DE LA NACION

E. d. Nº 240421

S-353 Armando SUAREZ ALMEIDA - C.I. 511.803 - C.Cívica B.A.A. 7497 - 14 de Julio No. 1370 bis;

S-354 Gustavo Adolfo SCALABRINI HARRETCHE - C.I.750.33 (Salto) - C. Cívica J.B.C. 6258 - Avenida Paraguay 563 (Salto);

S-355 Alberto Agripino SOTO - C.I. 26.946 (Salto) - C.Cívica J.B.C. 3099 - Dr. Soca No. 39 Apto.2 (Salto).

O-100 Julio César OLIVA DE SOUZA - C.I. 47.134 (Salto) C.Cívica J.B.B. 6226 - Belén 769 (Salto);

P-361 Antonio PAOLUCCI BATTAGLIA - C.I. 40.092 (Salto) C.Cívica A.R.A. 7761 - Brasil 2144 (Salto);

P-362 Felisberto PAZ CARDOZO - C.I. 47.014 (Salto) - C.Cívica I.A.C. 5326 - Joaquín Suárez 1797 (Salto);

P-363 José Batlle PERDOMO MARTINEZ - C.I. 43.474 (Salto) - C.Cívica J.B.D. 2101 - 6 de Abril y Pasaje 2 No. 881 (Salto);

P-364 Martín José PONCE DE LEON ROSPIDE - C.I. 113.827 (Salto) - C.Cívica J.A.A. 4439 - Artigas 337 (Salto);

R-372 Silvano RAMALLO VALENTI - C.I. 62.622 (Salto) - C.Cívica J.B.D. 1900 - Maciel 2340 (Salto);

R-373 Norberto Valeriano RODRIGUEZ SANCHEZ - C.I. - 45.870 (Salto) C.Cívica J.B.B. 6370 - Joaquín Suárez 345 (Salto);

S-356 Luis Alberto SANTOS ARCA - C.I. 57.499 (Salto) C.Cívica J.C.C. 7.204 - Juncal 1008 (Salto);

DEP. II PROCESADO (S)

S.221 Alcides Asunción SILVA Y MONTI MONTERO - C.I. - 20402 - C.Cívica J.B.B. 1709 - Ramírez y Patule S/N - (Salto);

S-358 Atahualpa SUAREZ QUEVEDO.-.C.I. 36929 (Salto) - C.Cívica J.C.D. 2198 - Valentín 1197 (Salto);

S-359 Héctor Patricio SUMERS BARRIOS-C.I. 63.107 (Salto) - C.Cívica J.C.C. 3821 -.Laureles 553.(Salto);

T-117 Mario TABORDA - C.I. 63.057 (Salto) - C.Cívica - J.A.E. 3015 - José Pedro Varela S/N (Salto);

V-197 Valentín VIERA - C.I. 45.994 (Salto) - C.Cívica J.C.C. 6006 - Invernizzi 643 (Salto);

A-281 César Clemente ALVAREZ LARRABURU - C.I. 1246.499 C.Cívica A.X.B. 15187 - Luis B. Cavia 3099;

D-290 María Cristina DE MEDINA GIRARD de VASSON - C.I. 905.065 - C.Cívica B.C.A. 32.903 - Rio de la Plata No. 1681.

C-440 Walter Pablo CARVALHO ALVEZ - C.I. 780.373 - C. Cívica B.C.A . 28064 - Pilcomayo 5304.

SK./jgc.

DEP. II PROCESADO (S)

0767

007/7

1773

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

OFICINA NACIONAL
DEL SERVICIO CIVIL

Of. 1667/77

sm/bp

NACION

E. d. Nº 227926

Montevideo, 17 de junio de 1977

Sr. Director del

Servicio de Información de Defensa (SID)

Cúmpleme solicitar a usted información sobre las personas cuyos datos se detallan en hoja adjunta.

Saluda a usted atentamente.

Cnel. RIVERA LARRE BORGES
DIRECTOR DE LA OFICINA NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL

22/VI/77
Dpto. I
7492

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
Fecha de entrada 28/7/77
Pasa a
No. de Orden 0768

DPTO. I
PROC.
(S)

001/4

0768

REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

OFICINA NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL

NACION

E. d. Nº 227649

R 223 Pedro Ceferino ROSSANO BARREIRO C.I. 490.531 C.C. BPA 1842 Rivera Indarte 4384.

A-282 Artigas ACOSTA VEIGA C.I. 489.893 C.C. A.N.B. 4011 Espartillo 3676.

A-283 José María ALBORNOZ BENITEZ, C.I. 34.849 (Salto) C.C. JDE 1971 Viera 270 (Salto).

A-284 Cecilio Jerónimo AMOROZO RAMIREZ, C.I. 31.891 (Salto) C.C. JDD 1227 Washington Beltrán 1296 (Salto)

B-371 Dionisio Coralio BARRETO MARTINEZ, C.I. 33.986 (Canelones) C.C. CHA 5860 Ruta 8 Km. 117.500 (Minas

B-372 Raúl BIDEGARAY FONTANA, C.I. 14.727 (Lavalleja) C.C. SAA 6738 Terminación Sarandí (Barrio Hernández) (Minas)

C-441 Fernando Irineo CABALLERO OCAMPO, C.I. 23.657 (Lavalleja) C.C. SBA 6951 Avda. Flores y Oficial 15 (Minas)

C-442 Quino CORREA CORREA C.I. 18.460 (Lavalleja) C.C. SBA 5570 Lavalleja 463 (Minas)

D-291 Osvar DA SILVA LUCAS C.I. 66.340 (Salto) C.C. JCB 5230 Rivera 2899 y Maldonado (Salto)

D- 292 Washington Beltrán DIAZ RUIZ C.I. 62.820 (Salto) C.C. JEB 1336 Barrio Artigas 9)Salto)

D- 293 Tomás DUARTE C.I. 32.185 (Salto) C.C. JCC 3988 Ramírez 1031 (Salto).

F-244 Diego FURTADO SANCHEZ C.I. 18.832 (Lavalleja) C.C. SAA 12.003 De la Llana y Oficial 20 (Minas),

002

DPTO. I PROC.

0768

F-243 Eugenio FLEITAS C.I. 24.575 (Lavalleja) SBA 4437
De la Llana casi Joaquín Suárez s/n (Minas)
F- 245 Aparicio FONTORA REGUEIRA, C.I. 885.159 (Salto)
C.C. JDD 2291 Charrúa 1558 (Salto).
G- 375 Apolinario Ramón GARCIA BARRIOS C.I. 56.071 (Sal
to) C.C. JAB 2302 Avda. José E. Rodó 581 (Salto)
G-376 Saúl GUTIERREZ C.I. 23.524 (Lavalleja) C.C.SBA
4341 Avda. Fabini 1020 (Minas)
L-227 Asunción María LARROSA BORDON C.I. 18741 (Lavalle
ja) C.C. S.A.A. 10748 Oficial 74 Nº 674 (Minas)
L. 228 Artigas LEAL C.I. 31.925 (Lavalleja) S.A.A.
23842 Ellauri 1019 (Minas).
N 66 Alcibir NUÑEZ PRESENTADO C.I. 63.239 (Salto) J.A.B.
2032 José P. Varela 1224 (Salto)
P-365 Loyola PAZ C.I. 982.38 (Salto) C.C. JDD 3654 Ri-
vera 1155 (Salto)
R- 374 Bolívar RIVAS DA CUNHA C.I. 693.97 (Salto) C.C.
JBD 4835 Brasil 1990 (Salto).
S-361 Wilson Heben SUAREZ RIVAS C.I. 63.540 (Salto)
C.C. JBD 2187 Diego Lamas 970 (Salto).
T- 118 Anelio Trinidad DA SILVA C.I. 66.668 (Salto)
C.C. J.C.B. 3969 Barrio Artigas s/n (Salto)
T- 119 Zacarías TRINIDAD C.I. 60.007 (Salto) C.C. JCB
1004 Rodó y Paraguay Diagonal 4 s/n (Salto)
V 198 Crescencio VIDAL C.I. 31.995 (Salto) J.C.A 11.04

REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

OFICINA NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL

CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN

E. d. Nº 227648

Herrera y Obes 2110 (Salto).

C-443 Albérico Eduardo CARRETO FORNELLI, C.I. 567.392 C.C. E.V.B. 9763 Cerrito y Andresito Block 6 Ap.201 (Paysandú)

C-444 Inés Paulina CARIDE HOLLMAN C.I. 789.983 C.C. A.G.B.5958 Florida 1229

E-78 Federico ESPOL PEREIRA C.I. 19.013 (Lavalleja) S.G.A. 6793 España Republicana 516 (Minas).

L-229 Alfredo Lorenzo SEOANE C.I. 60.078 (Salto) C.C. J.C.C. 6856 Itazaingó 785 (Minas)

512 Raúl Cirilo MINTEGUIAGA ANDRADA C.I. 1.270.518 C.C. B.N.A. 21.113 Viviendas Ancap Block "A" ap. 307 (Paysandú).

R 375 Horus RODRIGUEZ CENTURION C.I. 26.894 (Colonia) C.C. B.C,A, 47.299 Santa Lucía 4359 (bis) ap.4.

S-362 Ramón SERRUDO SANES C.I. 45.810 (Río Negro) C.C. K.B.A. 11.959 Juncal 838 (Paysandú)

V-199 Mateo Héctor VAZQUEZ LLORENTE C.I. 11.784 (Lavalleja) C.C. S.B.A. 4179 Las Tropas y Gral. Flores (Minas).

004/4

7423

PEDIDO DE INFORMES No. 1138/977

PROCEDENCIA: **DEPTO.C.2.-FS.MA.CO.-**

PRIORIDAD: **U R G E N T E.-**

ASUNTO: **SOLICITUD DE ANTECEDENTES.-**

TEXTO: **Se solicitan antecedentes delictivos e ideológicos de las personas que se mencionan en Ficha adjunta.-**

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha: 16/6/77
Fecha de Salida ______
Pasa a Dpto. I
No de Identificacion 7424

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 29/6/77.
Pasa a ______
No. de Orden 07694

DISTRIBUCION: **S.I.D.- D.N.I.I.-**

EMITIDO POR:

EL JEFE DEL DEPTO.C.2.-FS.MA.CO.-

CORONEL [firma]

GERMAN J. GONZALEZ.-

FECHA HORA:

141420 JUN.77.-

CLASIFICACION:

F.M.C.
C-2.-
l.e.v.

DPTO. I
PROC.
(S)

001/3

07694

NOMBRE	D.IDEN.	C.CIV.	F.NAC.	DOM.	ESPOSA/O	HIJOS
Daniel Maria Soto Soto		AMB3536	18Set29	Arocena 1906	Maria Sofia Camps Valgoi	
Alfredo Giro Pintoa	536945	ADA3727	12Jul34	--	Dora Quincke	Alfredo
Juan Enrique Fischer Requena	965163	AIB4653	23Ag43	French1915	Eva Platoe	Federico-Eva-Tomas
Marcal Hourcade Crespo	384969	HAA7113	9Jul22	- -	Carmen Morador	
Adolfo Linardi Montero	383596	AXA6957	9Nov24	G.Pereyra 3297/2	Hilda A.Gutierrez	Laura Maria-Adolfo Carlos-Andres-Jose Maria
Juan Carlos Pedemonte Sicardi	278528	BKB2698	5Dic11	Pte Berro 2645	Alba Mendez Maseo	
Pedro Hamlet Vidal Salaberry	795447	BCA28204	20Jul38		Megan Evans Richard	
Raul Maria Liard Gonzalez	978775	BQA10702	11Nov43		Ma.del Rosario Puppo	Nathalie-Catherine
Juan Carlos Sellanes Riera	1165111	BDA35520	20Mar46	Manuel Acuña3237	Alicia Martinez	

002

0769

Nombre						Cónyuge	Hijos
Miguel Angel Abalos Moreira	797987	BAB12549	6En30	BvEspaña 2473	Ida Renucci	Ambar Lujan-Hugo Marcelo
Roberto Gonzalez Casal c/6	280703	AZA18675	6En17		Ma.Amalia Moller Leal	Ma.Cecilia-MaAlicia -Laura-Roberto Enrique
Jorge Samuel Barreiro Passano	1692314	BCA34207	28Mar12			
Jorge Justo Boero Brian	519098	AJB2666	7Nov22		Alba Rosa Bouza	Ma.Rosa-Ma Patrifcia-Jorge
Pablo Bosch Rodriguez	556738	AXA5629	22Jun12	Gaboto1280	Livia Elena Fressola	Pablo
Manuel Carro Gibbs	988313	NKB2023	2Nov17	Caramuru 5911	Aida Miguel	
Mario Cesar Fernandez Gonzalez	521035	AXB6088	29Nov28		Gladys Bonelli Martinez	Ma.del Rosario-MaJimena-Javier Ma.
Mario Enzo Galbiati	211050	AEA1498	27Oc16		Helene Dabadie	Laure Christine-MerieCatherine
Sergio Gutierrez	17318 (Col.)	NCB9307	9Nov27		Raquel Gonzalez	Rozana-Sergio-Rafael
Oswaldo Carlos Pittaluga	357036	AHA4631	1oMay28		Ursula FriedaPhilipp Rosenbaum	Jose Ma-Madelon-Gabriela-Alberto

Anotaciones manuscritas: con otras iniciales V AN / V-AN; Cy6.G. 6 V.An; Cy6; Cy6. V V.An.; V.An. 6; V.; Cy6; con 2 do nomb AN-V PE

003/3

Evaluar A-2

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.- DPTO.- Nº3.-

DEPARTAMENTO Nº. 3

M E M O R A N D U M:- Nº 3.582/977.-ni.-

R E F E R E N C I A:- Pedido de Informes Nº 093/977.-

D E S T I N O:- S.I.D. Departamento NºI.-

1) REFERENTE:- GROMPONE GRILLE; Romeo.-

REGISTRAMOS:- GROMPONE GRILLE; Romeo Pedro.-

DOCUMENTOS:- No se registran.-

DOMICILIO:- No se registra.-

PROF.U OCUPACION:- Enseñan a Secundaria.-

DATOS PERSONALES:- No se registran.-

OTROS DATOS:- No se registran.-

ANOTACIONES:- 13/II/976:- Suscribe nómina de un manifiesto y Convocatoria a un Encuentro, para enfrentar la actual situación -(1973), por la Gremial de Profesores de Montevideo.- 26/X/976:- Se pone en conocimiento que ha sido detenido.- 16/I/977:- Del 6/VII/972:- Dice lo siguiente:- "En el marco de las movilizaciones políticas que se viven cumpliendo previa a su convención el día sábado se efectúa una asamblea anual del Comité Universitario; en base a ello este diario interpela a sus responsables sobre el evento, - los que afirman "que se busca la planificación con cambios.-Y que el mobimiento estudiantíl participa intensamente en la misma, porque pone al rojo vivo el panorama Nacional".- 19/XII/977:- Figura en Relación de Procesados del Partido Comunista por el Juzgado Militar de Instrucción de 1er. Turno, por Artículo 60(I) .- 10/V/977:- Figura en una nómina de "ALTAS" de LIBERTAD VIGILADA al 31/3/977 ,- controlada por el Grupo de Artillería Nº1.- 3/VI/977:- Ampliando la anotación que antecede se establece que fue - procesado el día 2?/XII/976.- 14/VI/977:- De fecha 5/V/-977, figura amparado en el régimen de libertad provicional al 1er trimestre del año 1977.- En oportunidad de una solicitud de revisión presentada por el Dr. Romeo Juan Angel GROMPONE SCARPA, (padre), se constató que al titular de la presente ficha le corresponde las siguinetes anotaciones:- 2/VI/965:- Figura en el primer lugar de la lista comunista Nº 176, Frente Avanzada Estudiantil,para integrar el Consejo Ejecutivo de la Asociación de Estudiantes de preparatorios por el período 1964/965,- 21/VIII/-973:- Candidato para integrar el Claustro Universitario, lista de tendencia izquierdista.- 10/III/977:- Ampliando la anotación anterior, se establece que integró la lista Nº 47 de orden estudiantil, lema:- Federación de Estudiantes Universitarios del Uruguay, de tendencia izquierdista para integrar la Asamblea General del Claustro Universitario,por la Facultad de Derecho.- 1/III/977:- Se establece que con fecha 29/V/971, hace uso de la palabra en el acto ralaizado en el Local del FIDEL en la Ciudad de Mercedes. Se establece que en 1973 estuvo a cargo de un grupo de militancia de U.J.C., integrado por Carlos BALDOMIR ROSAS

ADVERTENCIA: ESTA INFORMACION ES ABSOLUTAMENTE RESERVADA, PARA USO EXCLUSIVO DE LA AUTORIDAD QUE LA SOLICITA Y NO PUEDE DARSE VISTA A LA PARTE INTERESADA.-

DEP. II PROCESADO (S)

DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 30/7/77
Pasa a A/D. - Gremios
No de Orden 0770

001/5

...///...

0770

///... (Continuación del Memorandum Nº 3.582/977.-MI.- HOJA Nº2).-

CHEVALIER y Hector D'ALESSANDRO.-

DEPARTAMENTO N° 3 — DIRECCION NACIONAL de INFORMACION e INTELIGENCIA — ASUNTOS POLITICOS

NOTA:-

1) Pese a la similitud de nombres cabe la posibilidad de que no se trate de la misma persona solicitada.-

2) Referente a las demás personas mencionadas en dicha solicitud no registran anotaciones en los archivos de esta Agencia.-

MONTEVIDEO 21 DE JULIO DE 1977.-

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO N.° 3

WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA
SUB-COMISARIO

ADVERTENCIA
ESTA INFORMACION ES ESTRICTAMENTE RESERVADA, PARA USO EXCLUSIVO DE LA AUTORIDAD QUE LA SOLICITA Y NO PUEDE DARSE VISTA A LA PARTE INTERESADA.-

DEP. II PROCESADO (2)

SECRETO

J. C. J.-
S. I. D.-
DEPARTAMENTO I.-
C. MONTEVIDEO.-
130925JUL977.-
(E)

PEDIDO DE INFORMES (A) No. 093/977.-

I - FECHA ANTES DE LA CUAL SE NECESITA LA INFORMACION:
Lo antes posible.-

II - INFORMACION SOLICITADA:
A - Antecedentes ideológicos, gremiales y/o penales de las personas que se detallan a continuación:
1) GROMPONE GRILLE, Romeo
2) GROMPONE SCARPA, Romeo
B - Cualquier otro dato que resulte de interés.-

III - DISTRIBUCION:

DEPARTAMENTO No. 3 DE LA DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA	- ORIGINAL Y COPIA No. 1
DEPARTAMENTO I - S.I.D.	- COPIA No. 2

Por el Director del Servicio de Información de Defensa
El Sub-Director
Coronel José A. Fons

D. N. I. e I. "FICHERO"
ENTRADA
FECHA: 14/7/77
HORA: 19.00
N.º DE ORDEN 6406
FIRMA:

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA
DEPARTAMENTO No 3 (FICHERO)
Montevideo 21 JUL. 1977
Con lo informado por Memorandum No 3.582/977.-
adjunto al presente Vuelva a la Oficina de
procedencia SID Departamento N°1

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA DEPARTAMENTO N.º 3 FICHERO Y ASUNTOS

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO N.º 3
WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA
SUB-COMISARIO

DPTO. I PROCESADO (2)

003

SECRETO

0770

Información obtenida en forma adelantada. Circunscribirse al Dpto III/DNII. Interesa tener en cuenta la última anotación, ya que el padre Romeo GROMPONE SCARAN niega haber tenido actividades antinacional. Fdo. Cnel [illegible] RUSSILLO

HOJA 1 /

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I

Montevideo, 13 de julio de 1977.-

ANTECEDENTES QUE CONSTAN EN EL DEPARTAMENTO Nº 3 de la D.N.I.I..-

REFERENTE A: GROMPONE GRILLE, Romeo.-

SE REGISTRA: GROMPONE GRILLE, Romeo Pedro.-

Profesión: Enseñanza Secundaria -

Organizaciones: Gremial de Profesores de Montevideo - Partido Comunista.-

13/II/976 - Suscribe nómina de un Manifiesto y Convocatoria a un encuentro, para enfrentar la actual situación (año 1973), por la Gremial de Profesores de Montevideo.-

23/X/976 - En Mensaje Nº 5072 del 21/IX/976 del C.G.E. del 21/IX/76, se pone en conocimiento que ha sido detenido.-

16/I/977 - "EL POPULAR" del 6/VII/72, Pagina 6 dice: "En el marco de las movilizaciones políticas que se vienen cumpliendo previa a su convención del día sábado, se efectúa una asamblea anual del COMITE UNIVERSITARIO,en base a ello, este diario interpela a sus responsables sobre el evento,los que afirman " que se busca la pacificación con cambios" y que el movimiento estudiantil participa intensamente en la misma, porqué se pone al rojo vivo el panorama nacional".-

19/III/77 - Según Oficio 20.078/977 del C.C.O.A. del 23/II/977, figura en relación de procesados del Partido Comunista, por el Juzgado Militar de Instrucción de 1er. Turno.-

10/V/77 - Figura en una nómina de "ALTAS" de Libertad Vigilada al 31/II/77. Controlado por el Grupo de Artillería Nº 1.-

22/XII/976 - En la fecha fué procesado.-

14/VI/77 - Según Oficio 189/77 del 5/VI/77 del Supremo Tribunal Militar, figura amparado en el régimen de Libertad Provisional al 1er. Trimestre de 1977.-

- En oportunidad de una solicitud de revisión presentada por el Dr. Romeo Juan Angel GROMPONE SCARPA (padre del titular de la ficha),se constató que al titular de la presente ficha le corresponde las siguientes anotaciones:

2/VI/65 - Figura en el primer lugar de la lista comunista Nº 126, "FRENTE AVANZADA ESTUDIANTIL", para integrar el Consejo Ejecutivo de la "Asociación de Estudiantes de Preparatorios", por el período 1964/65.-

21/VIII/73 - De acuerdo a lo publicado por el Diario "EL

///..

POPULAR" del día de la fecha, figura como Candidato para integrar el Claustro Universitario, en lista de tendencia izquierdista.- (Ver "EL POPULAR" del 06/IX/71, Pag.19)
10/III/77 - Ampliando la anotación anterior, se establece que integró la lista Nº 47 del Orden Estudiantil, lema "Federación de Estudiantes Universitarios del Uruguay", de tendencia izquierdista, para integrar la Asamblea General del Claustro Universitario, por la Facultad de Derecho.- (Ver "EL POPULAR" del 21/VII/73, Pag. 13.-
29/V/71 - Hace uso de la palabra en el acto realizado en el local del "FRENTE IZQUIERDA DE LIBERACION" de la ciudad de Mercedes.-
09/V/77 - Se establece que en 1973, estuvo a cargo de un grupo de militancia de la U.J.C., integrado por Carlos BALDOMIR ROSAS CHEVALIER y Héctor D'ALESSANDRO.-
Acta Nº 2472, tomada el 14/V/75 a ROSAS CHEVALIR.- (Sin F.de I)
OPERACION MORGAN del Partido Comunista. ~~Asunto 2-1-2-81~~.-
22/VI/77 - Solicitud de revisión presentada por el Padre del titular Dr. Romeo GROMPONE.-

(S)

SECRETO

J. C. J.-
S. I. D.-
DEPARTAMENTO I.-
C. MONTEVIDEO.-
100850JUN1977.-
(E)

PEDIDO DE INFORMES (A) No. 068/977.-

I - FECHA ANTES DE LA CUAL SE NECESITA LA INFORMACION:
Una vez obtenida.-

II - INFORMACION SOLICITADA:
A - Antecedentes ideológicos, gremiales y/o penales de la persona que se menciona a continuación, a efectos de regularizar información proporcionada por ese Departamento en forma extra oficial:
- LANZ MICHELINI, Abel
B - Cualquier otro dato que resulte de interés.-

III - DISTRIBUCION:

DEPARTAMENTO No. 3 DE LA DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA	Original y Copia No. 1
DEPARTAMENTO I - S.I.D.	Copia No. 2

Por el Director del Servicio de Información de Defensa
El Sub-Director
Coronel
José A. Fons

JEA

D. N. I. e I. "FICHERO"
ENTRADA
FECHA: 13/6/77
HORA: 20 40
No. DE ORDEN: 4641
FIRMA:

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA
DEPARTAMENTO No 3 (FICHERO)
Montevideo 21 JUN 1977
Con lo informado por Memorandun No 2631/77
adjunto al presente Vuelva a la Oficina de
procedencia S.I.D

El JEFE DEL DEPARTAMENTO N.º 3
WASHINGTON DOS-SANTOS AGUINAGA
SUB-COMISARIO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 30/7/77
Pasa a P.E.
No de Orden 0771

001/2

0771

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-DPTO.-Nº 3.-

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA - DEPARTAMENTO Nº 3 - GREMIOS Y ASUNTOS

MEMORANDUM Nº 2631/977.-rmgc.-

REFERENCIA.- PI:- Nº 068/977.-S.I.D.-

DESTINO.- S.I.D.-

REFERENTE.- LAME MICHELINI Abel.-

REGISTRAMOS.- LAME MICHELINI Abel Ramón.-

DOCUMENTO.- CI:- 501.078.-

DOMICILIO.- Calle "B" Nº 5679 (Secc.26) en 1975.-

OCUPACION.- Contador-Público.-

DATOS PERSONALES.- Oriental,nacido,el 11/3/927,hijo de Abel y Angela,casado

ANOTACIONES.- "El Popular" 23/8/973,candidato por la Fac.de Ciencias Economicas,orden egresados para integrar la Asamblea Gral del Claustro Universitario,integró la lista Nº 95,lema "Por la defensa de las libertades y la Autonomía Universitaria",de tendencia izquierdista.-Según declaraciónes de su hermano Alberto,el titular viajaba en el auto del declarante,el 25/5/976,-cuando un ocupante del interior del mismo,efectuó insultos,-contra funcionarios policiales,frente al Cementerio Central,-en el momento en que se llevaba a cabo,el sepelio de su primo el Ex Senador,Zelmar MICHELINI.-Posteriormente,se estableció-que los insultos no provinieron del titular.-(Ver P.de N.de-la D.N.I.I del 1/6/976)-

DPTO. [illegible] PROC. (S)

ADVERTENCIA
ESTA INFORMACION ES ABSOLUTAMENTE RESERVADA, PARA USO EXCLUSIVO DE LA AUTORIDAD QUE LA SOLICITA Y NO PUEDE DARSE VISTA A LA PARTE INTERESADA.-

Montevideo,21 de junio de 1977.-

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO N.º 3

[signature]

WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA
SUB-COMISARIO

002/2

0771

ARCHIVO

JUNTA [illegible]

Servicio de Información de [illegible]

Departamento III – Planes – [illegible] – Enlace

[illegible]ontevideo, 29 de Julio de 1977

Habiéndose tomado conocimiento pase al Departamento I el Parte Especial de Información No. 54/[illegible]-2/977 como está dispuesto.-

JUNTA DE COMANDANTES EN J[illegible] – SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA – JEFE DEPARTAMENTO III – REPUBLICA O. DEL URUGUAY

[illegible]or el Jefe del Departamento III

[illegible] Central

[illegible]

Archivo

S.T.C

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Inf[illegible] de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de [illegible] 30/7/77
Pas. a Archivo
No de Orden 0773

001/3

0773

SECRETO

SID

Hoja 2 de 2.-
Copia Nº 03
D.E.I.-
Montevideo.-
211500Jul77.-
A M - 5 4.-

- PARTE ESPECIAL DE INFORMACION Nº.54/D-2/977 -

I.-EVALUACION: A - 1.-

II.-RESPONDE A: Información existente en este Comando proporcionada por la Dirección Nacional de Información e Inteligencia.-

III.-T E X T O:

- Se adjunta al presente copia de un panfleto titulado "LA CASTA CIVIL Y MILITAR HAMBREA AL PUEBLO",recogido en la intersección de las calles Yugoslavia y Ganaderos,por personal de la Guardia de - Granaderos,el que fuera arrojado desde una camioneta según información recabada en el lugar,ignorándose quien o quienes lo hicieron.-

IV.-ACCION TOMADA: Confección del presente Parte.-

V.-DISTRIBUCION: O.G.E. .... 1 Ejemplar.-
S.I.D. .... 1 Ejemplar.-
ESMACO .... 1 Ejemplar.-
FUSNA .... 1 Ejemplar.-
ARCHIVO ... Original.-

DIVISION DE EJERCITO I - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

El Comandante de la División de Ejército I.-
General:
ESTEBAN R. CRISTI.-

AUTENTICA:

El Jefe de la D-2/E.M/D.E.I.-

Tte.Cnel:

MELCHOR L. MAURENTE.-

- JMV -

S.T.C

002 4

SECRETO

0273

Nº2 III y I SECRETO

LA CASTA CIVIL Y MILITAR HAMBREA AL PUEBLO

MIENTRAS PRESIDENTE,GENERALES Y MINISTROS SE LLENAN LA BOCA Y LOS BOLSILLOS CON LA PALABRA PATRIA,CABALGANDO SOBRE LA MENTIRA Y ACALLANDO A PALIZAS EN LOS CUARTELES,EL DESCONTENTO POPULAR,LOS URUGUAYOS BIEN NACIDOS--PULSAN CON LA MISERIA,EL HAMBRE,SE HA HECHO UNO MAS DE LA FAMILIA,Y GOBIERNA A SU ANTOJO LOS HOGARES DE LOS TRABAJADORES.
EL MOVIMIENTO DEL PUEBLO NACE AL CALOR DE ESTE Y HABLA POR BOCA DE EL.
AYER,NOS ENGAÑARON UTILIZANDO TODA LA INMUNDICIA DE LA MENTIRA,HOY NOSOTROS PODEMOS DECIR LAS MENTIRAS DE LA INMUNDICIA QUE NOS GOBIERNA.ES MENTIRA QUE EN EL URUGUAY HAYA PAZ DESDE QUE EL MOMENTO QUE EL PUEBLO HA SIDO MANOSEADO HUMILLADO,NO PUEDE HABER PAZ NI SOSIEGO,EN LOS HOGARES DE TRABAJADORES;PENDIENTES SOBRE SUS CABEZAS,ESTARAN SIEMPRE "LOS ULTIMOS DECRETOS DE CASA DE GOBIERNO",DESDE ALLI Y VIGILADO POR LOS CORSARIOS DE VERDE,EL OCTOGENARIO PRESIDENTE FIRMA TRAS FIRMA DIREGE EL DESTINO DE MILES DE URUGUAYOS.
SUBEN LOS PRECIOS DE LA LECHE,EL PAN,LA CARNE,EL QUEROSENO,etc.TODO AQUELLO QUE ES MAS IMPRESCINDIBLE PARA EL PUEBLO PASA A AVENTAJAR A LOS MAS-AVANZADOS EN LA CARRERA ESPACIAL.

LA PATRIA GRANDE PASO A SER LA CARCEL GRANDE

SE MATA DE HAMBRE Y SE MATA EN LA TORTURA,UNOS TRAS LA REJA CON LOS FUSILES APUNTANDOLOS,OTROS TRAS LOS MUROS DE LAS FABRICAS CON LA CANGRENA DE LA MISERIA COMIENDOLOS DIA A DIA.
SEÑOR PRESIDENTE SEÑORES GENERALES.
DONDE ESTA LA PAZ?
EN LA PICANA ELECTRICA?
EL ORDEN ESTA EN EL SUBMARINO?
ESTA LA TRANQUILIDAD SOCIAL EN LA VIOLACION?
EL FUTURO DEL URUGUAY SE INSTRUMENTA EN BASE A UNA TUBERCULOSIS COLECTIVA DE TODOS AQUELLOS QUE PAGAN EL LUJO EN QUE VIVEN USTEDES?
POR QUE SE AUTO-HOMENAJEAN DE CONTINUO Y SE LEVANTAN MONUMENTOS (PLAZA DEL EJERCITO)SIN VIVEN A COSTILLAS DE TODOS NOSOTROS?
SABEMOS QUE LA PERSECUCION Y LA CARCEL ESTAN A LA ORDEN DEL DIA,PERO TAMBIEN SABEMOS QUE LA EPIDEMIA DE PIOJOS NO ENTRA EN LOS SALONES DE LA CALLE SUAREZ NI LAS MANSIONES DE LOS GENERALES,LA PREPOTENCIA Y LA CARESTIA GOLPEA A TODOS POR IGUAL,MENOS A AQUELLOS UNICOS RESPONSABLES DEL DESCALABRO ECONOMICO Y POLITICO EN QUE VIVIMOS.
EL MOVIMIENTO DEL PUEBLO NO ES UN MANOTAZO DE AHOGADO DE INSTITUCIONES POLITICAS QUE FRACASARON Y NO ESCRIBE SOLO PARA DESAHOGARSE,HABLANDO DE LAS PENURIAS A LA QUE ESTAMOS SOMETIDOS,LO QUE SI ES NECESARIO PARA EL PUEBLO TRABAJADOR ES NO ESTAR SOMETIDO.

INFORMACION DE DEFENSA
Dpto. III
Entrada 27/7/77
Salida
a DPTO I (S.I.D)
No. de Orden 609

COLABORE: LEA Y DIFUNDA ESTE MATERIAL

/////////////////////
/LA DIGNIDAD CIMENTA/
/ EL FUTURO /
/NO DELATE /
/////////////////////

MOVIMIENTO DEL PUEBLO

(ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL)

S.T.C

AUTENTICA:
El Jefe de la D-2/E.M/D.E.I.
TTE Cnel. [signature]
MELCHOR L. MAURENTE.-

DIVISION DE EJERCITO I - ESTADO MAYOR - INFORMACIONES - REPUBLICA O. del URUGUAY

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
[illegible]
28 JUL 1977
Para D- III y I
No de Identificacion 8223

003/3

SECRETO

SECRETO ~~Ext.~~ A-2 [illegible] ROBILLO

COMANDO GENERAL DEL EJERCITO.- ESTADO MAYOR DEL EJERCITO.-

DEPARTAMENTO II (INFORMACIONES).-

Montevideo, 25 de Julio de 1977.-

M E M O R A N D U M No.071/B/SM/977.-

RESPONDE A: -Pedido de Informes (A) Nro.085/977 del S.I.D (Dpto.I).-

SE INFORMA: -Referente a los ciudadanos mencionados en el Pedido de referencia informo que no registran antecedentes en este Departamento con la excepción de:

REFERENTE A: CABRAL TULON, Elena Raquel.-

REGISTRAMOS: CABRAL de HERRERA, Elena Raquel.-

Según P.E.I. No.7 de la D.E.II del 15-AGO-975, el día 29 fué detenida por BN.I.6 Elena Raquel CABRAL de HERRERA, Maestra de la Escuela No.43 de San José a solicitud del BN.I.4.- El sía 30 fue evacuada al BN.I.4.-

Según P.E.I. No.261/975 de la D.E.II del 29-SET-975, la mencionada, oriental,casada de 22 años, C.I.No.57.923 de Colonia de profesión maestra, ejerciendo en la localidad de San Gregorio,Dpto. de San José y con domicilio en calle Colón casi Medina de la ciudad de Rosario.- Reconoció ser integrante de la organización,funcionando con el alias de "MANUELA" y haber sido reclutada por Miguel MENY alias "GUSTAVO" de quien recibía órdenes y mensajes escritos que trasmitía a Armando SANCHEZ alias "ZAPICAN" y Mabel BETANCOUR de OSORIO.- Realizó práctica de tiro junto a Armando SHACHEZ y su esposo Alberto HERRERA.- En el año 1974 concurre a su domicilio Gabriel DIDEGAIN GRISSING.-

REFERENTE A: CABRERA LAPORT, Cristina.-

REGISTRAMOS:CABRERA LAPORT de BIDEGAIN, Cristina.-

C.I.No.33.666 (Soriano) Nacida el 06-12-49 en Soriano.-

AGO-69: -Con motivo del allanamiento del domicilio de de MARCO ZABALZA fue individualizado como integrante del Mov.Extremista,junto a su esposo RAUL BIDEGAIN, paso a la clandestinidad, manteniéndose prófuga.-

3-DIC-69: -Fue detenida junto a la Sra.de ZABALZA en un omnibus de la Compañía Pando S.A. a la altura del KM.28 de la Ruta Interbalnearia.- Fue tambien localizado el Chalet donde se escondían estas y RAUL BIDEGAIN; está ubicado a la altura del KM.66, unos 200 mts. hacia la playa en la Ruta Int.; tenía un laboratorio para la fabricación de bombas; se incautaron 31 bombas, 1 pistola 1 cachiporra y una cantimplora.-

SECRETO

6-DIC-69: -Fue procesada junto a RAQUEL FERNANDEZ MARZICO de Z. por los siguientes delitos: "Atentado a la Constitución", "Asociaciación para delinquir, tendencia ilícita de documento público y tambien tenencia de explosivos.-

8-MAR-70: -Huyó de la Cárcel de Mujeres con 12 reclusas más.-

16-JUL-70: -En informe de la R.M.2 se hace mención de la actividad del Prof. ERNESTO DIAS de Cardona desde está-dice que CRISTINA CABRERA fue alumna suya y que "es intáligente y ahora lo está demostrando".- Un hermano de esta, de 15 años es actualmente alumno del Prof.DIAS, el cual se tiene conocimiento recibío de parte de su hermana un libro con la firma de MIRIAM RAQUEL FERNANDEZ de Z., el mismo está encuadernado en cuero, hecho a mimeógrafo tal vez del M.L.N.-

3-AGO-70: -Fue detenida en una chacra del Cno.Petirosi, junto a ALBERTO RAUL CACCIOLI OLIVERA,(actual compañero de esta) se incautó por parte de la policía y Ejército armas cal.45,fusiles M-1, bombas,cartuchos,etc.,todas pertencientes al C.I.M. robadas el pasado 29-MAY-79.- Junto a estos fueron detenidos: JOSE LUIS LOPEZ PEREIRA y VLADIMIR SANCHUX SWED.-

7-AGO-70: -Fue procesado por: "Atentado a la Constitución en el grado de conspiración,tendencia de explosivos y coutoria de falsificación de documentos públicos.-

30-JUL-71: -En la fecha logra, a traves de un tunel realizado desde afuera huir con 37 sediciosas mas de la Carcel de Mujeres,-siendo recapturada.-La nombrada que fuera herida de gravedad en este procedimiento,fue trasladada al H.M.C.,donde fue intervenida quirurgicamente,salvandosele la vida.-

4-JUN-73: -Segun Comunicado No.839 de la fecha,procesada por: "Atentado a la Cosntitución.-Auto evasión.-Coutoría de falsificación de documentos publicos.- Atentado y Tentativa de Homicidio".-

Según P.E.I. No.49/973 de la D.E.I del 22-MAY-73, según declaraciones de una detenida la misma que esta recluída en el E.M.R.No.2 y que concurre periodicamente al H.Militar a curaciones oficiarían como correo tupamaro entre dicho nosocomio y el establecimiento.-

REFERENCIA A: CASTILLO SALLE, Graciela Juana.-
REGISTRADOS: CASTILLO SALLE, Graciela Juana.-
C.I.No.62.029 Colonia.- Nacido 9-10-54 en Colonia.-
Según Oficio No.45/74 del M.I.N del 14-FEB-74.- Procesamiento y prisión preventiva sin incomunicación,por hallarse incurso Art.(60)(7) del Cap.VI bis,incorporado

/..   SECRETO

al C.P.M. por Ley No.14.068 (Asociación Subversiva).-
11-MAR-74: -Según Comunicado No.1071 de la fecha, disposición Justicia Militar.-

REFERENTE A: CHIESSA PENINO, María Alicia.-
REGISTRADOS: CHIESSA , María Alicia.-
Según P.E.I. del Grp.A.1 del 7-MAY-74, Por declaraciones de sediciosos detenidos se puso determinar que en la finca de República Argentina 1635,vivía el sedicioso LUIS ANTONIO ARDISONO, quien había integrado la organización durante elaño 1972, como C.A.T.,conjuntamente con su compañera MARIA ALICIA CHIESSA,la que se encontraba viviendo tambien en el mismo domicilio. Estaban vinculados a MARIA ROSA LAGRECCA actualmente detenida y procesada.- LUIS ARDISONO y MARIA LAICIA CHIESSA actualmente prestaban colaboración a la organización clandestina,estando provisto que cuando se casaran (a oorto plazo),iban a dar cobertura a un local con berretín,el cual iba a ser provisto por el movimiento.- Asimismo se realizó un procedimiento en la finca de Arapey 1336,donde se pudo ubicar que vivía una pareja,de la cual se sabe que la mujer integraba el MLN.como responsable de los sediciosos de la Facultad de Veterinaria con el alias de "INES".- No se encontraba en el domicilio,presumientose que posía regresar por lo que actualmente se mantiene una ratonera en espera de su captura.-

DEP. I PROCESADO

REFERENTE A: CORBI PRIGGIANI, Beatriz Delia.-
REGISTRADOS: CORBI PRIGIONI, Beatriz Delia.-
C.I.No.583.874.- C.C. Serie ADA No.3682.-
Nacido el 18-JUL-30.-
Detenida el 13-MAY-74 en su lugar de trabajo por efectivos del Bn.TrasM.1.-
Poseía una Boutique de nombre "EL MIMBRE" en la Galería COSTA,reclutada para el MLN por MIGUEL MADRUGA,alias "BOCACHA",quien la conectó posteriormente con Javier AMORENA,alias "PANCHO",asistiendo a 4 ó 5 reuniones de la organización; este le dio 100.000 pesos para que se hiciera cargo del local y ademas un bolso conteniendo diarios "El Tupamaro";posteriormente se conecta a PAZZIZ CORREA (responsable de la Zona 1) quien le da la "Linea" cuando ésta es detenido MADRUGA la vuelve a encontrar y le pasa $100.000.- Al allanarse su domicilio se entraron 300 tiros de Fusil M-1 que se los pasó Carlos CASCO (requerido).-

DEP. I PROCESADO

REFERENTE A: CURBELO MORALES, María Elena.-
REGISTRADOS: CURBELO MORALES de [illegible], María Elena Herminia (A)"ANA" o "LA [illegible]".-

SECRETO

/...

Nacido el 30 de Enero de 1945 en Montevideo.-
Hija de Eustaquio Victor y Maria Esther.-
C.I.No.1.023.783.- Domicilio: Charrúa No.1909,Ap.12.-
3-7-70: -Casada con JUAN PABLO MIRZA BAT[illegible]GHI.-

Este Matrimonio era el principal inquilino del Apto.de Propios No.4272,donde fueron detenidos tres sediciosos.- Ambos se encuentran prófugos

JUL-70:-Procesada por Asitencia a la Asociación para delinquir.- Según declaraciones de "[illegible]".- "ANA".Clandestina,compañera legal de [illegible] "ANDRES",el egipcio En marzo de 1971 era integrante del Cdo.de la Col.70 encargada de atender grupos de acción en formación que a su vez atendía los CAT,existentes en los siguientes barrios: Cerro,La Teja,Nuevo Paris,Peñarol.-Dichos CAT a su vez,eran los elementos dinámicos de las distintas agrupaciones políticas y sindicales del 26 de marzo,existentes en esos barrios.- Antes de la creación de la Columna 70,integraba la columna 1a.- Desde allí organizó fundamentalmente esos grupos políticos en los barrios.- En Marzo de 1971,vivia con Andrés en el Local de "José", El Tano que estaba situado en las proximidades de Las Violetas y Millan, Pegado a la casa de RIV[illegible] [illegible]DRES.- Ese local cayo en abril de 1972.-

NOTA: Se deja constancia que pese a la similitud de nombres puede no tratarse de las personas solicitadas.-

DISTRIBUCION:

S.I.D.

El Jefe del Departamento II (E-2) del E.M.E.

NELSON B. VIAR.-

DEP. II
PROCESADO

lss.

004/49

SECRETO

A/N. A-2 ROBALLO

COMANDO GENERAL DEL EJERCITO.-

ESTADO MAYOR DEL EJERCITO.-

DEPARTAMENTO II (INFORMACIONES).-

Montevideo, 19 de Julio de 1977.-

M E M O R A N D U M No.068/B/SM/977.-

RESPONDE A: -Pedido de Informes Nro.089/977 del S.I.D.-

SE INFORMA: -Referente a los ciudadanos mencionados en el Pedido de referencia informo que no registran antecedentes con la excepción de:

REFERENTE A: LOPEZ REYES, Beatriz.-
REGISTRAMOS: LOPEZ REYES, Beatriz.-
Domicilio: Soriano: 826, Ap.3.-
Según Comunicado No.665 de la Oficina de Prensa de las FF.CC. del 12-12-972 está a disposición de la Justicia Militar.-
Según Oficio No.288/976 del Juez Mil.de lra.Inst.de 2do.Turno, por resolución No.251 de este Juzgado, se ha decretado la libertad definitiva de la mencionada.-

REFERENTE A: VENTURA, Eduardo Julio.-
REGISTRAMOS: VENTURA, Eduardo Julio.-
Domicilio: Belgica No.1666.-
Según Comunicado de Prensa de las FF.CC. No.651 de fecha 4-12-972
Procesado por: "Conspiración seguida de actos Preparatorios.-
Según Oficio No.294/976 del Juez Milit.de lra.Inst.de 2do.Turno por Resolución 221 de este Juzgado se ha decretado la libertad definitiva del mencionado.-

REFERENTE A: CABRAL RAMOS, Alicia.-
REGISTRAMOS: CABRAL RAMOS, Alicia.-
Domicilio: 18 de Julio 2135.-
Según Comunicado de Prensa de las FF.CC. No.665 de fecha 12-12-972 esta a disposición de la Justicia Militar.-
Según Oficio No.297/976 del Juez Militar de lra.Inst.de 2do.Turno por resolución del 17-MAY-976, se ha decretado la libertad provicional de la mencionada.-

REFERENTE A: ANGELO, Miguel Claudio.-
REGISTRAMOS: ANGELO, Miguel Claudio.-
C.I.No. 1.271.624.- Fecha de Nacimiento: 10-NOV-944 en Río Negro.-
Ocupación: Jornalero,Albañil.-
Funcionó en la Col.45 y en la Col.7, zona 1.- Tarea de cosntrucción de Berretines.- Procesado, esta en Punta Carretas
Según Comunicado de Prensa de las FF.CC. No.471 de fecha 2/10/72
Procesado por: Atentado a la Constitución en el Grado de Conspiración seguida de actos preparatorios.- Asociación para delinquir y traba de embargo genérico sobre sus bienes.-
Según Oficio No.308/976 del Juez Mil.de lra.Inst.de 3er.Turno se decretó la libertad provisiónal por Gracia,

REFERENTE A: DOS SANTOS de SALVIOLO, Marlene.-
REGISTRAMOS: DOS SANTOS DUTRA de SALVIOLO, Marlene.-
C.I.No.1.609.790.- Nacida el 16-ABR-938.-
Lugar de Trabajo: España Mutualista.-
Domicilio: O.Gestido 2564, Ap.21.-
Fue detenida el 8-MAY-974 por G.A.l y A.A.l en su domicilio.-
Le fue solicitado por EDUARDO OCAMPO (compañero de trabajo) para que curara a un sedicioso que había sido herido de bala por las FF.CC. y que lo hiciera en su domicilio.- Posteriormente hecha la curación le solicta esta vez que le de albergue por la noche tratándose de GIORONDO ANTONIO RAVAGNOLO GABASSI, Alias "Joaquín", el cual se retiraría aproximadamente a la hora 19 0.-
Según Oficio 1794/74 del 12-AGO-74 del J.M.Instrucción de 3er.T.
Procesada por Art. 60 (VI) del C.P.M., traba de sus bienes.-

DPTO. II PERS. (S)

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Inf. de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha: 30/7/77
Pase a: A/N.
No de Orden: 0775

001/3

.//

007-75

/.
07-OCT-75: -Fue trasladada del E.M.R.2 al H.C.FF.AA. junto a AGUILAR SILVA.-
Según Oficio No.172/976 del Juez Militar de 1ra.Inst.de 5to. Turno, se dispuso la libertad provisional de la procesada.-

REFERENTE A: CABRERA SILVERA, Aldo Omar.-
REGISTRAMOS: CABRERA, Aldo.-
Organización: Socialista.-
Según P.E.I. No.021/974 de la D.E.II, es contribuyente del periódico "EL ORIENTAL".-

REFERENTE A: CHACHARRO MARQUEZ, Luis Alberto.-
REGISTRAMOS: CHACHARRO MARQUEZ, Luis Alberto.-
C.C. Serie J.D.A. No.3839.- Nacido el 20-3-47 en Salto.-
Detenido por BN.I.7 el 21-FEB-976, por presunta vinculación con el P.C..-
Según Oficio 267/76 del 31-MAR-976 del Juez Mil.de Inst.de 3er. Turno.- Por resolución de fecha 27 de los corrientes, se decretó el procesamiento y prisión sin incomunicación por encontrarse incurso "prima facie" en los delitos previstos en los Arts. 60(V) y 60(I) numeral 6to.remitido al 60(XII) de la Ley 14.068 Asociacion Subversiva y Atentado contra la Constitución en el grado de Conspiración seguido de actos preparatorios.-

REFERENTE A: HERNANDEZ FERREIRA, Hector.-
REGISTRAMOS: HERNANDEZ FERREIRA, Hector.-
C.I.No.61.261.- C.C. Serie J.D.C. No.3941.-
Nacido el 7-JUN-951 en Salto.- Ocupación: Zapatero.-
Domicilio: Mataojo 990.-
Fue detenido en avereiguaciones el 23-ABR-75, siendo liberado el 03-MAY-75 por no haberse comprobado su vinculación al movimiento subversivo.- Fue capturado el 02-FEB-76 y sometido al Juzgado Militar de Inst. de 3er.Turno quien lo procesó por los Arts. 60(V) y 60(I) numeral 6to, remitido al Art.60(XII) del C.P.M. Actualmente se encuentra detenido.-

REFERENTE A: SOSA de IRIONDO, Nelly.-
REGISTRAMOS: SOSA REYES, Nelly.-
C.I.No.59.462.- C.C. Serie J.A.B. No.5862.-
Detenido por BN.I.7 el 14-FEB-976 por presunta vinculación con el P.C..-
Según Oficio No.267/76 del 31-MAR-76 del Juez Mil. de Inst. de 3er.Turno.- Por resolución de fecha 27 de los corrientes, se decretó el procesamiento y prisión sin incomunicación por encontrarse incurso "prima facie" en los delitos previstos en los Arts. 60(V) y 60(I) numeral 6to. remitido al 60(XII) de la Ley 14.068 Asociación Subversiva y Atentado contra la Constitución en el grado de conspiración seguido de actos preparatorios.-

REFERENTE A: MENDEZ FILIPPINI, Francisco.-
REGISTRAMOS: MENDEZ FILIPPINI, Francisco Daniel.-
C.I.No.62.511.- C.C. Serie J.A.E. No.5395
Nacido el 26-3-53 en Salto.-
Domicilio: Agraciada 2721 (Salto).-
Detenido por BN.I.7 el 2-FEB-976 por presunta vinculación con el P.C.-
Según Oficio No.267/76 del 31-MAR-76 del Juez Mil.de Ins.de 3er. Turno.- Por resolución de fecha 27 de los corrientes, se decretó el procesamiento y prisión sin incomunicación por encontrarse incurso "prima facie" en los delitos previstos en los Arts.60(V) y 60(I) numeral 6to. remitido al 60(XII) de la Ley 14.068.- Asociación Subversiva y Atentado a la Constitución en el grado de conspiración seguido de actos preparatorios.-

REFERENTE A: CLERICI, Alberto.-
REGISTRAMOS: CLERICI, Alberto.-
C.C. Serie J.D.A. No.4512.- Nacido el 29-JUN-40 en Salto.-
Ocupación: Jornalero.-
Domicilio: Chile 781 (Salto).-
Detenido por BN.I.7 el 16-FEB-76 por presunta vinculación con el P.C.-

../

/..
Según Oficio No.267/76 del 31-MAR-76 del Juez Mil.de Inst. de 3er. Turno.- Procesamiento y prisión sin incomunicación por encomtrarse incurso "prima facie" en los delitos previstos en los Art.(60(VI) de la Ley 14.068.-Asistencia a la Asociación Subversiva.-

DISTRIBUCIÓN: Servicio de Información de Defensa.-

NOTA: -Se deja constancia que pese a la similitud de nombres puede no tratarse de las personas solicitadas.-

Por el Jefe del Departamento II (E-2) del E.M.E.
El Sub-Jefe del Departamento.

CORONEL
MARCELINO H. RODRIGUEZ.-

lss.

DPTO. I PROC. (S)

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACIÓN DE DEFENSA
26/7/77
Dpto I
8193

003/3

JUNT[illegible]

S[illegible]rvicio [illegible] Informació[illegible] [illegible]

[illegible]partamento III - [illegible] - [illegible]

[illegible]ntevideo, 29 de Julio de 1977

Habiéndose to[illegible] de conocimiento del Oficio No.3056 del E.M.C. al cual adjunta foto-copia [illegible] Juegos Universit[illegible]rios Latinoam[illegible]ricanos: pase al Departamento I como esta dispuesto.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE – SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA – JEFE DEPARTAMENTO III – REPUBLICA O. DEL URUGUAY

[illegible] el J[illegible] Departamento III

[illegible] Central

[illegible] [illegible]balles

1°/AGO/977.-

Varios - Fíchese o increméntese a los citados como concurrentes a los Juegos Deportivos mencionados, expresando simplemente el hecho objetivo.-

Evaluación A-1

El Jefe del Dpt I/SID

Tte Cnel [signature] ROBALLO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Informacion de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 01AGO77
Pasa a Varios
No de Orden 0777

001/5

DEP. II PROCESADO (CS)

0777

D. V. Nº 116684

D. V. Nº 116684

OFICIO N.º3056/EMC/977

ESTADO MAYOR CONJUNTO.-

Montevideo, 20 de julio de 1977

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

OBJETO: adjunta fotocopia; Juegos Universitarios Latinoamericanos.- - - - - - - -
EMC
C-2

En el afán de colaborar en la evaluación de las anotaciones que puedan constar en ese Servicio, adjunto al presente remito a Ud. fotocopia del informe elevado por el Jefe de Delegación deportiva que concurriera a los juegos Universitarios Latinoamericanos, efectuados en la Habana (Cuba) en octubre de 1962.-

Saluda a Ud. atentamente.-

El Jefe del Estado Mayor Conjunto

CONTRALMIRANTE

FRANCISCO SANGURGO

ES. M. CO.
SIRVASE CITAR
ASUNTO:
Nº 772206

26 JUL. 1977

DEP. II
PROCESADO
5

07.7

III y I

Bu Nº 763160 (uno)

NACION

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

DEPARTAMENTO DE BIENESTAR ESTUDIANTIL

SIRVASE CITAR

INFORME SOBRE LA CONCURRENCIA DE LA DELEGACION DEPORTIVA DE LA UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA A LOS "JUEGOS UNIVERSITARIOS LATINOAMERICANOS" Y AL SEMINARIO CIENTIFICO DEPORTIVO SOBRE EL DESARROLLO DEL DEL DEPORTE EN AMERICA LATINA, EFECTUADOS EN LA HABANA (CUBA) EN OCTUBRE DE 1962.-

I.- Antecedentes

Los primeros "Juegos Universitarios Latinoamericanos" se han realizado en La Habana desde el 7 al 14 de octubre de 1962, organizados por la F.I.S.U. (Fédération Internationale du Sport Universitaire) con sede en Bélgica, por intermedio de la Federación Estudiantil Universitaria y el Comité Organizador de los Juegos.

Una vez finalizados dichos Juegos se efectuó un Seminario Científico Deportivo sobre desarrollo del deporte en América Latina.

Los organizadores cursaron invitación a la Universidad de la República por escrito y en forma personal por intermedio del Sr. Julio Lidoyia, miembro del Comité Ejecutivo de los Juegos, quien reiteró verbalmente la invitación y detalles ante la Co-

2 (dos

Antecede Serie DA	Nº	7 siete	6 seis	3 tres	1 uno	6 seis	0 cero	-

misión de Bienestar Estudiantil y su Comisión de Educación Física. Resuelta favorablemente por ambas Comisiones la invitación, se elevó al Consejo Directivo Central, el que a su vez aprobó la concurrencia a los Juegos y votó un viático de $ 14.000.--, en sesión del 18 de setiembre de 1962. Se votó asimismo, la participación en el Campeonato Sudamericano de Básquetbol a realizarse en Lima, desde el 27 de octubre al 7 de noviembre, organizado por la Confederación Deportiva Universitaria Sudamericana (C.C.D.U.S.).

II.- Participación, selección, integración

Los Juegos comprendían competencias de: 1) Futbol; 2) Básquetbol; 3) Natación; 4) Beisbol y 5) Campo y Pista. Uruguay participó en los tres primeros deportes enumerados.

DEP. II PROCESADO (5)

La selección de los deportistas se efectuó sobre la base de los resultados de los II Juegos Deportivos Universitarios, que culminaron el 21 de setiembre de 1962. En natación, de acuerdo a las marcas obtenidas en dicha competencia. En fútbol y básquetbol, se formaron equipos seleccionados sobre la base fundamental del equipo campeón, reforzados con otros elementos. (En ambos deportes obtuvo el título el representativo de Medicina).

BU Nº 763145

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
DEPARTAMENTO DE BIENESTAR ESTUDIANTIL

SIRVASE CITAR

Finalmente, la delegación, presidida por el suscrito, quedó integrada con: Pedro Goycoechea como Secretario, Carlos Moreno como Coordinador; futbolistas: Guillermo Stirling, Sivo Barboza, Néstor Recoba, Juan Gulla, Jorge Mongrell, Enrique Oliveira, José Tort, Víctor De Costa, José Ponce de León, Carlos Kunzle, Héctor Benavídes, Crual Andina, Raúl Martín, Roberto Arigón, Néstor Leco y Néstor Luoni; Director Técnico de Fútbol: Romeo Vázquez; basquetbolistas: Raúl Morelli, Jorge Morelli, Luis Koster, Jorge Mautone, Luis A. García, Juan C. Baluga, César Blanco y Pedro Ithurralde; Director Técnico de básquetbol: Elmer De Sanctis; nadadores: Jorge Dabo, Julio Laglione, Jorge Grois y Juan Dumich.

En total, 33 integrantes.

III.- Actuación

La delegación partió de Montevideo por vía aérea el 3 de octubre, llegando a La Habana al día siguiente. Se hizo escalas en Buenos Aires, Santiago de Chile, Lima y Méjico. En Lima, en una breve escala de 2 horas, establecimos contacto con el Prof. Teodoro Franklin Lazarte, Presidente de la C.C.D.U.S., quien había sido portador, en forma personal, de la invitación de la C.C.D.U.S. a participar en dicho campeonato, durante una gira sudamericana que

Continúa con información de carácter deportivo no aportando mas datos de interés.- Firma el informe; Julio Veneziano, Jefe de Sección del Departamento de Bienestar Estudiantil.-

005/5

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.- DEPTO.No.3.-

MEMORANDUM No. 3002/77.-apm.-

REFERENCIA Pedido de Informes (A)No.077/977 del S.I.D.(Departamento I)

DESTINO S.I.D.(Departamento I)

1.-) REFERENTE :- FAGUNDEZ AGUIAR:- Virgen de la Ayuda.-

REGISTRAMOS :- FAGUNDEZ:- Virgen.-

ORGANIZACION :- Juventud de la Unión de Trabajadores Azucareros de Artigas.-(UTAA).-

DOMICILIO :- Bella Unión(Depto.de Artigas) 1970.-

ANOTACIONES :- 16/7/70:- Según manifestaciones de Fernando Rafael Santiago Diaz de Cárdenas, es su novia, e integra la Juventud de la Unión de Trabajadores Azucareros de Artigas.-(UTAA).-27/8/970:- Recibe el periódico "Patria Nueva", de orientación revolucionaria violenta, que es distribuído en Bella Unión por Leonel Santana, Washington Rodriguez Belletti y Ruben Santana.-

2.-) REFERENTE :- MOSTEIRO:- Roberto Felipe.-

REGISTRAMOS :- MOSTEIRO:- Roberto Felipe.- (a) "Wilson"

DOCUMENTOS :- C.I. 911.360 y CC AXB 9541.-

OCUPACION :- Empleado de la Caja de Jubilaciones de la Industria y el Comercio.-

ORGANIZACION :- FIDEL.- Asoc. de Empleados de Institutos Jubilatorios y Afines(A.E.I.J.A.).- Partido Comunista.-

DOMICILIO :- Agustín Alvarez No.3976,apto.1311(1977).-

DATOS PERSONALES :- Oriental, casado.-

ANOTACIONES :- "El Popular" del 3/XI/966, pág.11:- Integra una nutrida delegación de activos comunistas de la Zonal Sur y Palermo, que efectuaron asambleas del FIDEL en dicha zona.- 17/9/69:- En representación de A.E.I.J.A. participó en el 1er.Congreso Ordinario de la C.N.T., realizado en el Palacio Peñarol entre el 15 y 18 de mayo de 1969.- 10/6/77:- Según Acta No.3094 que le fuera tomada en febrero de 1977, manifestó ser afiliado al Partido Comunista desde 1966.- Fué dirigente de A.E.I.J.A. hasta 1972.- En 1971 pasa a integrar un grupo clandestino del Partido Comunista junto a Valledor, "Tito" o "Beto" y bajo la responsabilidad

de un tal "Ramón".-Celebraron varias reuniones en el local de la Federación de empleados de ANCAP y en bares.-Recibieron instrucción política y de uso de armas.-Posteriormente pierde contacto con el grupo al dejar de realizarse las reuniones.- A principios de 1973 es reclutado por "El Porteño", quien lo integra a un grupo clandestino del Partido, en el que funciona junto a Daniel Fotti, "El Pelado", del cual es su responsable.-Se reunían en el local de ADEOM, en el Seccional Sur y en otros lugares.-Recibieron instrucción en el manejo de armas.- Algunas prácticas tales como simulacro de lanzamiento de granadas las llevaron a cabo en el parque de la ciudad de Las Piedras y en la Barra de Santa Lucía.- Posteriormente al año 1973 el grupo cesó en su actividad.-

3.-) REFERENTE :- BORRELLI PIÑEIRO:- Graciela Rosa.-

REGISTRADOS :- BORRELLI PIÑEIRO:- Graciela Rosa.- (a) "Juanita"

DOCUMENTOS :- CC BKB 10.572.-

ORGANIZACION :- R.O.E.(Resistencia Obrero Estudiantil)

DOMICILIO :- República 2170,ap.9(1976)

DATOS PERSONALES:- Oriental, soltera.-

ANOTACIONES :- 4/2/77:- Según Mensaje del Ministerio de Defensa Nacional y del Ministerio del Interior No.5138 de fecha 28/12 76, se establece que estaba detenida por el C.G.E. y fué puesta en libertad.-19/4/77:- Según Acta No.3018 que le fuera tomada en octubre de 1976, manifestó que se integró al R.O.E. a principios de 1973 por medio de Universindo Rodriguez Diaz (a) "Llano" quien fué compañero de trabajo suyo en la Mutualista Mayo.- Funcionaba en un grupo con Alma Rodriguez Vignart, "Beto", "El Escobero" y "Pedro".- Mantenían reuniones en bares, en su domicilio y en la escuela donde trabajaba Alma Rodriguez.-Concurría a su domicilio Beatriz De León, militante del ROE, quien le hizo comentarios sobre el repliegue de 1975.- En 1976 viaja a Buenos Aires donde se encuentra con Universindo Rodriguez en un contacto pre-establecido.-Este le informa de la difícil situación por la que pasa la organización y de la creación de un

partido(P.V.P.), y le da un contacto en Montevideo con Juan José Brun Moreira, integrante del mencionado partido.- En setiembre de 1976 viaja nuevamente a B. Aires y realiza nuevos contactos con Universindo Rodríguez Díaz, quien le dice que por orden del Partido debe quedarse en Buenos Aires, a lo que se niega y regresa a Montevideo portando una misiva de aquel para Beatriz De León.-

4.-) REFERENTE :-SALDOMBIDE DOMINGUEZ:- Héctor Mario.-
REGISTRAMOS :-SALDOMBIDE:- Héctor.-
OCUPACION :-Banco La Caja Obrera.-
ORGANIZACION :-Frente Amplio.-
ANOTACIONES :-13/12/965:- Figura como funcionario del Banco La Caja Obrera y como suscriptor de libros de la editorial Pueblos Unidos(E.P.U.), según material obtenido en el allanamiento efectuado en el domicilio de Samuel Loschak.
5/IX/974:- Candidato a la Cámara de Representantes, lista 1001(P.D.C.-Frente Amplio), en las elecciones Nacionales de 1971, por el Depto.de Canelones.-

5.-) REFERENTE :-RISSO de LEGNANI:- Graciela.-
REGISTRAMOS :-RISSO de LEGNANI:- Graciela.-
OCUPACION :-Maestra.-
DOMICILIO :-Depto.de Canelones(1975).-
ANOTACIONES :-18/VII/975:-Se establece que es maestra en el Depto.de Canelones, habiendo solicitado traslado interdepartamental.- Se consigna que es de tendencia izquierdista.-

N O T A :- 1.-) Se deja constancia, que a pesar de la similitud de nombres, cabe la posibilidad de que no se trate de las mismas personas cuyas anotaciones se solicitan.-
2.-) Referente a las demás personas mencionadas, se establece que no registran anotaciones en esta Agencia.-

DPTO. 2 PROC.

Montevideo, 1o. de julio de 1977.-

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO N.º 3

WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA
SUBCOMISARIO

003

0778

SECRETO

J. C. J.-
S. I. D.-
DEPARTAMENTO I
C. MONTEVIDEO
231500JUN977
(BB)

PEDIDO DE INFORMES (A) No. 077/977

I- FECHA ANTES DE LA CUAL SE SOLICITA LA INFORMACION:
URGENTE

II- INFORMACION SOLICITADA:

A- Antecedentes ideológicos, gremiales y/o penales de las personas que se mencionan a continuación:

1) FAGUNDEZ AGUIAR, Virgen de la Ayuda
2) MOSTEIRO, Roberto Felipe
3) BORRELLI PIÑEIRO, Graciela Rosa
4) MORALES, María Magdalena
5) MORALES, Miriam Elena
6) ROJO, Iris Lilian
7) SALDOMBIDE DOMINGUEZ, Héctor Mario
8) LUZARDO SANCHEZ, Humberto Asdrubal
9) GRACIUSO GONZALEZ, Juan Antonio
10) RISSO de LEGNANI, Graciela
11) MONTADO ACOSTA, Nelson Renée

B- Cualquier otro dato que resulte de interés.-

III- DISTRIBUCION:

Departamento 3 - D.N.I.I.	Original y Copia No. 1
Departamento I - S.I.D.	Copia No.2

Por el Director del Servicio de Información de Defensa
El Subdirector
Coronel
José A. Fons

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - DIRECTOR - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

DTO. I PROC.

004

0778

SECRETO

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.- DPTO.- Nº3.-

A-2

MEMORANDUM:- 2908/977.-ni

REFERENCIA:- Pedido de Informes (A) 072/977.-

DESTINO:- S.I.D..-

1) REFERENTE:- FRESNEDO SIRI, Román.-

REGISTRAMOS:- FRESNEDO SIRI, Román.-

DOCUMENTO:- No se registran.-

DOMICILIO:- Avda. Joaquín Suarez Nº 3281.(en Setiembre/965).-

PROF.U OCUPACION:- "Arquitecto".-

DATOS PERSONALES:- No se registran.-

OTROS DATOS:- No se registran.-

ANOTACIONES:- 7/III/964:- Figura en una nómina hallada en una libreta que se ocupara al dirigente trotskista Jorge Hernandez Viñas, en el allanamiento efectuado en su domicilio.- Se Trata del arquitecto proyector y director de las obras del edificio de la Organización Panamericana de la Salud, inaugurado en el mes de Setiembre de 1965, en la ciudad de Washington, para ello- se había adjudicado el Primer premio Internacional de Ante-proyectos.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

ADVERTENCIA: LA INFORMACION ES ABSOLUTAMENTE RESERVADA, PARA USO EXCLUSIVO DE LA AUTORIDAD QUE LA SOLICITA Y NO PUEDE SER DIVULGADA EN PARTE NI EN TOTAL.

2) REFERENTE:- POSEIRO GAMBOA, Juan J.

REGISTRAMOS:- POSEIRO GAMBOA, Juan José.-

DOCUMENTO:- C.I. 428.926.- C.C. D.A.B. 3237.-

DOMICILIO:- Avda. Brasil Nº 3047-Apto.602 (en 1975).-

PROF. U OCUPACION:- Médico.-

DATOS PERSONALES:- No se registran.-

ANOTACIONES:- 26/XI/971:- Figura en una nómina de Médicos que apoyan al "Frente Amplio".- 23/VIII/973:- Candidato por la Facultad de Medicina, orden docente para integrar la Asamblea General del Claustro Universitario.- 6/I/975:- Ampliando la anotación que antecede, se establece que integró la lista Nº 146, lema "Autonomía y Libertades" de tendencia izquierdista.-19/XI/975:- con fecha 14/10/975; eleva al Sr. Jefe de Policia de Montevideo, una solicitud de consideración de las a

...///...

DIRECCIÓN NACIONAL DE INFORMACIÓN E INTELIGENCIA
DEPARTAMENTO
Nº 3
ASUNTOS

-.-

notaciones que se mencionan anteriormente, al neg
na solicitud de tenencia de arma "Admite ser protag
de tales hechos".- Posteriormente el Sr. Jefe de Polic
no hace lugar a su petición.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.
-.-

N O T A:- 1) Se deja constancia que pese a la similitud de nombres cabe la posibilidad de que no se trate de las mismas personas.-

-.-

MONTEVIDEO 29 DE JUNIO DE 1977.-

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO N.º 3

WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA
SUB-COMISARIO

DEP. II

002

SECRETO

J. C. J.
S. I. D.
[illegible]
[illegible]
171325 [illegible] 1977.-
(3)

[illegible] (A) [illegible] 672/977

I - [illegible] CUAL [illegible]:
Una vez obtenida.-

II - [illegible]:

A - Antecedentes ideológicos, gremiales y/o penales de las personas que se mencionan a continuación, a efectos de regularizar información proporcionada por ese Departamento en forma extra oficial.-

- [illegible], [illegible]
- [illegible], Juan J.

B - Cualquier otro dato que resulte de interés.-

III - [illegible]:

[illegible] 1 - Departamento Nº 3 de la Dirección Nacional de Información e Inteligencia.-

COPIA Nº 2 - Departamento [illegible] - S.I.D.

Por el [illegible] Servicio de Información de Defensa
[illegible] Director [illegible]

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - DIRECTOR - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

D. N. I. e I. "FICHERO"
ENTRADA
Fecha: 21/6/977
Hora: 2030.
Nº de Orden: 5090.
Firma: [illegible]

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA

DEPARTAMENTO No 3 (FICHERO)

Montevideo, 29 JUN. 1977

Con lo informado por Memorandum No 2808/977.

adjunto al presente Vuelva a la Oficina de

procedencia S.I.D.

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA - DEPARTAMENTO Nº 3

DEP. II PROCESADO (5)

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO N.º 3

WASHINGTON DOS SANTOS ASUNAGA
SUB-COMISARIO

003/3

SECRETO

0779

Hoja 1/1.-

SECRETO

J. C. J. -
S. I. D. -
DEPARTAMENTO I
C. MONTEVIDEO-
061200JUNIO977

- PEDIDO DE INFORMACION (A) Nro. 064/77 -

I - FECHA ANTES DE LA CUAL SE NECESITA LA INFORMACION:

- Lo antes posible -

II - INFORMACION SOLICITADA:

A - Antecedentes ideológicos, gremiales y/o penales de las personas que se mencionan a continuación:

1) - ANTUNEZ GALEANO, Vilma
2) - ARANZADI ARGELUZ, María
3) - ARRAMBIDE ANGENSCHEIDT, Silvia
4) - ANTUNEZ NIETO, Mabel Alma
5) - BAIGORRY, Carlos Alfredo
6) - BATALLA DUFRECHOU, Luis Leonardo
7) - BOCH GARCIA, Carlos
8) - BONILLA PAILOS, José Luis
9) - BOUZA MIRA, José
10) - BOBO FERNANDEZ, Luis Alberto
11) - BENTANCOURT SEREGNI, Edwin
12) - BARDAZANO MIRA, Mario Luis
13) - BRACHIROLI, Carlos
14) - BIANGIONI PASTORINO, Daniel
15) - REAL ADEOSIO, Alberto Ramón

B - Cualquier otro dato que resulte de interés.-

DEP. I PROCESADO

III - DISTRIBUCION:

DEPARTAMENTO 3 / D.N.I.I. — ORIGINAL Y COPIA Nro.1.-
DEPARTAMENTO I / S. I. D. — COPIA Nro. 2.-

Por el Director del Servicio de Información de Defensa
El Sub - Director

Coronel José A. Fons

D. N. I. e I. "FICHERO"
ENTRADA
FECHA: 16 JUN. 1977
HORA: 1035
N.º DE ORDEN: 4725
FIRMA:

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de entrada 1/460/77
Pasa a A/N.
No de Orden 0780

001/14

0780

DIRECCION NACIONAL DE
INFORMACION E INTELI-
GENCIA. DEPTO. Nº 3.-

M E M O R A N D U M Nº 2764/977.1jp.-

REFERENCIA: P. de Inf. Nº 064/977 S.I.D.-

DESTINO: DEPTO. I. SERVICIO INFORMACION DEFENSA.

= =

1º) - REFERENTE: ANTUNEZ GALEANO, Vilma.-

REGISTRAMOS: ANTUNEZ GALEANO de MURO, Vilma.-

DOCUMENTO: C. Ident. Nº 90?.995. C. Cív. B.B.B. 19.599.-

DOMICILIO: De Los Jokeys Nº 4648 y Corrales (1975).-

D. PERSONALES: Oriental, nacido el 9-7-940 en el Depto. de SALTO; casada con Luis MURO VITA.-

ANOTACIONES: Afiliado Nº 34.648, al Partido Comunista, desde el ?5-10-968, según material incautado a raíz de la detención de Rodney Tibaldo Arismendi el 8-5-74/ Según Oficio del Estado Mayor del Ejército sobre internados bajo M.P. de Seguridad, al 31-1?-975, figura en nómina como baja de la D.E.I.- Con fecha 9-3-976 los Ministerios del Interior y de Defensa Nacional informan al COSENA que se encuentra en libertad.- Según manifiesta Jaie Charna Furman Naidich en Acta que le fuera tomada en 1975, la titular le proporcionaba periódicamente el semanario "Carta" del proscripto Partido Comunista.-

?9-III-976: Detenida y en Acta sin fecha, que le fuera tomada, entre otras cosas, expresa lo siguiente: Que se afilió al Partido Comunista en el año 1968; que ha participado en distintas movilizaciones y colaboró con los obreros en huelga en el año 1973, que en Abril de 1975 a propuesta de Cecilia DUBINSKY MIMER pasó a colaborar con el Partido desde un puesto como empleada en los locales 1? y 13 de la Galería "COSTA" cuya propietaria lo era Jaie CHARNA FURMAN. En dicho comercio debía cumplir la tarea de recibir distintos paquetes que contenían

....//...

= =

.... material relacionado con el P. Comunista en la clandestinidad, los que posteriormente entregaba a la dueña del negocio. Agrega, que el semanario "Carta" del proscripto Partido Comunista lo recibía de su marido Luis MURO VITA y que en los locales comerciales ya mencionados de la Galería "Costa" funcionaba un "buzón" del Partido Comunista.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

= =

2º) - **REFERENTE:** ARANZADI ARGELUZ, María.-

REGISTRAMOS: ARANZADI ARGELUZ de OJEDA (o de QUINTANA), María del Carmen (a) "MARY".-

DEP. II PROCESADO (V)

DOCUMENTO: C. Ident. Nº 829.149.-

DOMICILIO: Rambla Wilson Nº 609 (en 1970). Ramon y Cajal Nº 2544 (1976).-

D. PERSONALES: Oriental, nacido el 24-9-941; hija de Luciano y de Marcen; casada con Pedro José Ojeda Hernandez; casada con Norberto Juvenal Quintana Rodas.

OCUPACION: Profesora de Historia.-

ANOTACIONES: 7-XII-965:Detenida en circunstancias en que viajando en un Omnibus, arrojaba Panfletos contra las Medidas Prontas de Seguridad. 18-II-970: detenida en su domicilio por personal del Escuadrón Especial junto a Pedro Ojeda Hernandez, Luis Alberto Nadales y otros, en dicha finca se halló el Boletín Especial Nº 2 del Correo Tupamaro y otro material izquierdista. Recuperó su libertad por orden del Juez de 1er. Turno.- Por resolución del CONAE del 10-IV-975, fue suspendida por el término de 6 meses en el ejercicio de sus funciones.- 11-II-976: suscribe nómina de un Manifiesto y Convocatoria a un Encuentro, para enfrentar la actual situación (1973), por la Gremial de Profesores de Montevideo.-

= =

.... Los Ministerios del Interior y de Defensa Nacional informan con fecha 9-3-976 al Presidente del COSENA que fue detenida por el Comnado Gral. del Ejército, de acuerdo al Inciso 17 del Artículo 168 de la Constitución.- Con fecha 19-4-976 se informa su libertad.-20-V-976:según manifiesta Emerson VERA ORIO en acta que le fuera tomada en el año 1976, la titular integra un equipo de Trasmisiones del Proscripto Partido Comunista que funciona en la ilegalidad.- Según Acta Nº 2307 tomada en 1976, sin fecha, a Miguel Alvarez Nassi, se establece que colaboró con dicha persona para el traslado de material clandestino del ilegal Partido Comunista.- En una oportunidad retiraron del estudio fotográfico de calle Guayabos, propiedad de Carlos Bayarres, varios bultos que llevaron a una finca de calle Infantes, reintegrándolos tiempo después a su lugar de origen. A tales efectos utilizaban un coche Morris de color verde.- Según Acta Nº 2304 sin fecha, del año 1976, manifiesta que se afilió a la U.J.C. en 1966 militando en el Comité Universitario hasta 1969 en que pasa al Partido Comunista. Militó en la Enseñanza. Fué reclutada en 1967 por Blanca Gabin (a) "Beatriz" para integrar el grupo clandestino de Comunicaciones del Partido Comunista. Fueron sus instructores la mencionada Gabin y en dos oportunidades su esposo. Hizo traslado de materiales de transmisión en su vehículo Morris color verde, matrícula Nº 214.966.- Según Acta tomada en 1976, sin fecha, a Esther Blanca Gabin Cerviño, manifestó que le enseñó el uso del alfabeto Morse.- Según Oficio 20.078/977 del 23-2-77 del OCOA, figura en relación de procesados del Partido Comunista; fue procesada con fecha 9 de Marzo de 1976.-

..../....

..... 15-4-977: La Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), presenta ante el Ministerio de RR.EE. (Direción de Asuntos de Política Exterior), un reclamo para que se informe sobre la situación de su persona.-.-.-.-.-.-

3º) - **REFERENTE:** ARRAMBIDE ANGENSCHEIDT, Silvia.-
REGISTRAMOS: ARRAMBIDE ANGENSCHEIDT, Silvia.-
DOMICILIO: Juan Paullier Nº..... (1976).-
ANOTACIONES: "La Mañana" del 19-8-973: candidato por la Facultad de Humanidades, orden egresados, para integrar la Asamblea General del Claustro Universitario; integró la lista Nº 78, lema: "Frente Universitario", de tendencia izquierdista.- Según relación del E.M.E. del 14-5-976, el 5-3-76 recobró su libertad, pasando a la condición de Internada por Medidas Prontas de Seguridad; el 30-4-976 pasó a JMI. Según Mensaje 5005 de fecha 15-6-976 del MDN se establece que recobró su libertad.- Según Acta que le fuera tomada el 29-1-976 a Hilda Sara Delacroix de Ormaechea, se establece que integraba un grupo de la Comisión de Recursos del ilegal Partido Comunista con el declarante y otros.- Según Acta tomada el 19-2-976 a Abraham Geicher Glik, se establece que participaba de reuniones de su grupo que se realizaban en la fábrica del declarante. A las mismas concurrían Amalia Chizmich, Hilda Delacroix, Nadiezda Sterman y en una oportunidad Rosa Hilda Pierulivo. También hacía reuniones en su domicilio con asistencia de algunas de las personas reseñadas y a las que se unían Jorge Sanmartino y el declarante, en las que se tomaban copas y se festejaba. En una oportunidad se leyó un informe sobre finanzas partidarias.

DEP. I PROCESADO (U)

.... Según Acta tomada en Febrero de 1976 a Nadiezda Sterman Gelman, se establece que trabajó en Finanzas del Partido Comunista.- Según Oficio 20.078/977 del 23-2-977 del OCOA, figura en relación de Procesados del Partido Comunista; fue procesada el 20-8-976.-.-.-.-.-

4º) - REFERENTE: BAIGORRY, Carlos Alfredo.-

REGISTRAMOS: BAIGORRY, Carlos Alfredo.- (H/N).-

DOCUMENTO: C. Ident. Nº 446.893. C. Cívica B.C.A. 15.143.

DOMICILIO: Daniel Muñoz Nº 2147 Apto.1. (1964). Gregorio Sanabria Nº 935 Apto.4. Piriapolis-Maldonado (1964). 18 de Julio Nº 1383 (Zapatería).-

D. PERSONALES: Oriental, nacido el 12-12-927, hijo de Renée y Padre Desconocido.-

OCUPACION: Funcionario de Salud Pública. "Zapatero".-

ANOTACIONES: En 1956, integra la Mesa Coordinadora de Funcionarios del Estado, en su calidad de delegado ante la misma, entre otros por los funcionarios del Ministerio de Salud Pública.- "El Popular" del 8-X-957, pág.8: Orador en la Conferencia Nacional del Partido Comunista, realizada en la Casa del Partido.- "El Popular" del 14-11-58: EN REPRESENTACIÓN del Comite Ejecutivo del Partido Comunista, hará uso de la palabra el 15 de Noviembre en la Plaza Vidella (Colón), en acto organizado por la Agrupación Colón del Partido Comunista.- "El Popular" del 2-VII-959: Presidente de la Federación de Funcionarios de Salud Pública; declaraciones relacionadas con la manifestación programada por el plenario obrero estudiantil para el día martes 7de Julio.- Candidato del Partido Comunista a la Cámara de Representantes en las elecciones de Noviembre

.....//....

= =

.... de 1958.- Según nota fechada en Pan de Azucar (Depto. de Maldonado) el ?3 de Mayo de 1964, dirigida por la Comisaría de la 3ra. Sección al Sr. Director de Investigaciones, se transcribe lo siguiente:"la persona que alquiló el galpón en Pan de Azúcar, para depósito de una zapateria, es Carlos Alfredo Baigorry, con domicilio en Piriapolis, donde tiene instalado un taller de zapatería, desde hace un año. Está sindicado por la Policía de la Seccional 11a.(Piriapolis), como elemento castricomunista, y que tuviera contacto hasta hace unos meses con el cubano José Tomas Iribar Targarona, cuya captura ha sido solicitada por la Jefatura de Montevideo. El reseñado es propietario de una camioneta marca Tempo, matrícula B-7-54?1, la que desde hace siete dias se encuentra bajo la custodia de la Policía de Piriápolis por embargo. En la fecha del hurto de la dinamita, no estaba en Pan de Azúcar, pero se hallaba en Piriápolis. Como se hallaba en Montevideo, fué imposible interrogarlo sobre sus movimientos en los días 15 y 16 de Abril, posible día del hurto. Fue empleado de Salud Pública en Montevideo y actuaba entonces como secretario del Partido Comunista.- ??-VI-964: destinatario de material literario desde Moscú. Según Oficio Nº 25?/964 de la Comisaria de la Seccional 11a de Maldonado (Piriapolis) se trata de uno de los principales dirigentes del FIdeL.- Candidato del FIDEL a la Junta Departamental de Maldonado en las elecciones de 1966.- Candidato a la Cámara de Representantes por el Departamento de Maldonado en carácter de 3er. suplente, lista 1001 del Frente Izquierda, en las elecciones nacionales del año 1971.- Candidato en las mismas elecciones a la Junta Electoral del DEPTO. de MALDONADO.-

5º) -

REFERENTE:	BATALLA DUFRECHOU, Luis Leonardo.-
REGISTRAMOS:	BATALLA DUFRECHOU, Luis Leonardo.-
DOCUMENTO:	C. Cívica J.C.C. Nº 6616.-
DOMICILIO:	Grito Asencio Nº 611 (SALTO) 1973.-
D. PERSONALES:	Oriental, casado, nacido el 18-2-939.-
OCUPACION:	Funcionario de A.N.C.A.P.-
ANOTACIONES:	"El Popular" del 1-VI-968:funcionario de ANCAP, trabaja en "El Espinillar" (Depto. de Salto).- Delegado a la Asamblea Representativa del Consejo Federal de la Federación ANCAP. El mismo formula declaraciones a este diario, manifestando su solidaridad con el Consejo Federal de la Federación.- Afiliado Nº 28.315, al Partido Comunista, desde el 20-X-967, según material incautado a raíz de la detención de Rodney Tibaldo Arismendi el 8-V-974.- Candidato a la Junta Departamental de Salto por el lema Partido Demócrata Cristiano (Frente Izquierda-Movimiento Popular y Progresista-Movimiento Obrero-Lista 2001), en las elecciones nacionales de 1971.- "El Popular" del 2-V-973:hizo uso de la palabra por la Federación ANCAP, en acto realizado en la ciudad de Salto, en conmemoración del 1º de Mayo, organizado por la C.N.T.- Por Informe RESERVADO de la Jefatura de Policía de Salto de fecha 21-VII-973, se establece que es Dirigente de la Federación de ANCAP y persona de ideología comunista, que se encuentra detenido en la Unidad Militar, en averiguación de amenazas contra obreros de A.N.C.A.P.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

DEP. II PROCESADO (U)

.....//.....

Continuación del Memorandum Nº 2764/977.1jp.- HOJA Nº 8.-

= =

6º) - REFERENTE: BENTANCOURT SEREGNI, Edwin.-

REGISTRAMOS: BETANCOR SEREGNI, Edwin.-

DOCUMENTO: C. Ident. Nº 767.139. C. Cívica B.C.A. 26.713.-

DOMICILIO: Pinamar, Manzana Nº 76 (1964). Estero Bellaco Nº 2604 (1965). Durazno Nº 2038 (1975).- Colonia Nº 1755 P.2. Apto.5 (Estudio Odontológico) 1975.-

D. PERSONALES: Oriental, nacido el día 16-8-937; hijo de Ruben Betancor Mirabal y de Selene Seregni Mosquera; casado con Silvia García Passeggi.-.-.-.-.-.-.-.-

OCUPACION: Dr. Odontología.-

ANOTACIONES: VIII-964: Estudiante de 5to. año de la Facultad de Odontología; elemento muy activista. Conceptuado peligroso.- 9-XI-964: integrante de un grupo que ocupó la Universidad luego de negársele autorización para realizar un acto de apoyo a CUBA, una vez producida la ruptura de relaciones por parte de nuestro Gobierno.- XI-964: destinatario de material literario desde Pekin.- Afiliado Nº 25.264, al Partido Comunista, desde el 31--5-966, según material incautado a raíz de la detención de Rodney Tibaldo Arismendi el 8-5-974.- "El Popular" del 11-XI-966: integrante del Comité de Trabajadores de la Cultura del FIDEL, firma una exortación para adherirse al FIDEL.- Candidato del FIDEL como suplente a la Junta Departamental, en las elecciones del mes de Noviembre de 1966.- "El Popular" del 19-III-971: firmante conjuntamente con otros docentes universitarios, de un llamamiento de apoyo al Frente Amplio.- "El Popular" del 26-X-973: integrante por la Facultad de Odontología, orden docente, a la Asamblea General del Claustro Universitario; integró la lista Nº 118, lema "Libertad y Autonomía" de tendencia izquierdista.- Detenido el 8-7-975 por personal del D-2, luego de un allanamiento a su domicilio donde se incautó material de izquierda, en averiguación de su vin-

....//....

= =

..... culación con el detenido José Luis Campodónico y las actividades del ex-Partido Comunista. Recobra la libertad el 15-7-975 por Orden Superior.- 11-IX-975:figura en publicación de los Ministerios de Defensa Nacional, del Interior y de Cultura, relacionado con su cuñado el sedicioso Jorge Lorenzo BECCA TESSA.- Según manifiesta la Dra. Elina Angela LARRONDO en Acta que le fuera tomada el 10-XII-975, el titular concurrió a su consultorio antes del mes de Mayo de 1975, le pidió que tuviera pronto y esterilizado todo el material médico, por si era necesario llevar a cabo alguna acción médica clandestina el 1º de Mayo y además, le dió para comprar una pinza de cirugía.- Por Comunicado Especial Nº 9 de las FF. CC. de fecha 7-?-976, se establece que era afiliado al Partido Comunista desde 1968. Militó en su Facultad hasta 1973 y a partir de esa fecha pasa a integrar el Aparato Militar Clandestino del Partido Comunista por Emerson VARELA ORIO. Dependiendo de él la Dra. Elina Angela LARRONDO y el Dr. SOUZA (hijo).- Los Ministerios del Interior y Defensa Nacional, informan al Presidente del COSENA con fecha 9-3-976, que fué detenido de acuerdo a lo establecido en el Inciso 17 del Artículo 168 de la Constitución de la República.- Según "DOCUMENTOS" de fecha 4-4-976, depndía directamente de Vera (Jefe del Aparato Sanitario) integrando una tercera Sección, la Odontológica.- Según relación del E.M.E. del 14-5-976 se halla internado por Medidas Prontas de Seguridad, pasando el ?-4-976 a J.M.I.- Según Oficio Nº ?0.078/77 del O.C.O.A. figura en Relación de Procesados del Partido Comunista, fué PROCESADO el ?9-4-976.- El Establecimiento Militar de Reclusión Nº 1, informa su ALTA de fecha 15-9-976.-

.....//....

..... 15-IV-977: La Comisión Interamericana para Derechos Humanos (CIDH), presenta ante la Dirección para Asuntos de Política Exterior un reclamo para que se informe sobre la situación de su persona.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

7º) - **REFERENTE:** REAL ADECOSIO, Alberto Ramón.-

REGISTRAMOS: REAL ALDECOSEA, Alberto Ramón.-

DOCUMENTO: C. Ident. Nº 601.940.-

DOMICILIO: Lavalleja Nº 1680. Bulevar España Nº 2386 Ap.202, en 1965. Igual en 1973.-

D. PERSONALES: Oriental, nacido en el Depto. de Flores en 14-5-917; hijo de Alberto y Gumersinda. Casado con Selva Arrascaeta Acosta.-

OCUPACION: Profesor. Abogado.-

ANOTACIONES: "Marcha" del 5-VI-964: Colaboradores de los 25 años de "Marcha": Escribe sobre Las Instituciones. "Racionalización para el Desarrollo".- Integra una nómina de profesionales universitarios que firman un manifiesto en apoyo de la revolución cubana.- "Marcha" del 15-1-965: tendrá a su cargo disertaciones en los VIII Cursos de Verano organizados por la Universidad para los estudiantes del Interior, maestros rurales y dirigentes sindicales.- 20-X-65: según material obtenido en el allanamiento practicado en el domicilio de Ricardo Vidal y Felix Montaldo, es contribuyente del Centro de Estudiantes de Derecho.- "Epoca" del 11-XI-66: Profesor de Derecho Administrativo en la Facultad de Derecho, ha catalogado de inconstitucionales los cargos de Confianza nombrados en UTE. "El Popular" del 26-X-969: Profesor titular de Derecho Administrativo y Profesor titular de

....//....

..... Ciencia Política en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales; publica su foto y declaraciones en un artículo titulado: "EL COSUPEN es un Proyecto de Extrema Derecha".- "El Popular" del 5-XI-969: informa que en el día de ayer fue elegido como Decano Interino de la Facultad de Derecho.- "El Popular" del 26-XII-969: informa que fue electo Decano de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales; también desempeña el cargo de Director del Departamento Jurídico de la Contaduría General de la Nación y abogado consultor del Consejo Central de Asignaciones Familiares.- "Marcha" del 27-2-970: se manifiesta en contra de la intervención en la enseñanza.- 24-VI-970: hizo uso de la palabra en el Paraninfo de la Universidad, en un acto organizado por FEUU; CESU y Asociación de Estudiantes Magisteriales de Montevideo. Ocupa el cargo de Decano de la Facultad de Derecho, se expresó en terminos violentos contra el Gobierno.- "Marcha" del 12-VI-970: efectúa declaraciones en una encuesta Nacional sobre el Mensaje del Ejecutivo a la Asamblea General y proyecto de Ley sobre delitos contra el orden Político interno.- "Marcha" del 7-VIII-970: firmante junto a integrantes del Consejo de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, de un Artículo titulado "Proyecto de Ley de Seguridad del Estado", expresando que dicho proyecto es inconstitucional, que es lamentable que se haya recurrido a disposiciones del Código Penal Italiano sancionado durante el régimen fascista; bajo el título: "Aspecto legal del canje" se refiere al canje de secuestrados en operaciones de guerrilla urbana, por miembros de la organización guerrillera sujetos a proceso y privados de la libertad.- "El

..... Popular" del 23-5-971: Profesor de Derecho Administrativo, publica su foto y declaraciones de repudio al Decreto del Poder Ejecutivo de "Registro de Vecindad".- "Marcha" del 28-V-971: Como Decano de la Facultad de Derecho hace declaraciones contra el Registro de Vecindad".- "Marcha" del 26-11-971:firma nota titulada "Las Libertades públicas en el Uruguay de hoy".- "Marcha" del 30-12-971:firma nota titulada "El Fin de las Garantías".- "Marcha" del 15-X-971:bajo el título: "El odio a la Universidad", expresa su opinión junto a otros facultativos.- "El Popular" del 17-IV-972:Profesor de Ciencia Política y derecho Administrativo de la Facultad de Derecho, realiza declaraciones sobre la Constitución y la Legislación Nacional, con respecto a la situación interna del País.-"El Popular" del 5-VII-972:continúa desempeñando el cargo de Decano de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales".- "El Popular" del 7-8-972: participa en Foro en Defensa de la Libertad de Prensa, a llevarse a cabo en Camacuá 575, organizado por la Asociación de Prensa Uruguaya.- "Gaceta de la Universidad" de fecha del mes de Enero de 1973:firmante de un artículo titulado; De la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales "Vivimos al margen de la Constitución". "El Popular" del 23-8-973: Candidato por la Facultad de Derecho, orden docente, para integrar la Asamblea General del Claustro Universitario, integró las listas Nº 151 y 152, lema: "Libertades y Autonomía" de tendencia izquierdista.- 30-X-973: en la fecha se establece que es Ex-Decano de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, y según Relación de detenidos de la D.N.I.I.

DEPARTAMENTO N.° 3 //.... Continuación del Memorandum Nº 2764/977.1jp.- HOJA Nº 13.-

= =

..... por los sucesos iniciados en la Facultad de Ingeniería el día 27-X-973, el mismo se encuentra detenido en la Cárcel Central de la Jefatura de Policía de Montevideo.-.-.-.-.-.-.-.

= =

N _ O _ T _ A: 1º) Se deja constancia, que pese a la similitud de nombres, cabe la posibilidad de que no se trate de las mismas personas cuyas anotaciones se solicitan.-

= =

2º) Referente a las demás personas mencionadas en dicha solicitud, las mismas NO registran anotaciones en esta Agencia.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

= =

Montevideo, Junio 29 de 1977.-

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO N.° 3

WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA
SUB-COMISARIO

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.- DPTO.- Nº3.-

MEMORANDUM:- Nº 3.5?3/977.-ni.-

REFERENCIA:- Pedido de Informes Nº 084/977

DESTINO:- S.I.D. Departamento Nº1.-

1) REFERENTE:- CABRAL TULON; Elena Raquel.- E PE

REGISTRAMOS:- CABRAL TULON de HERRERA; Elena Raquel.-

DOCUMENTOS:- No se registran.-

DOMICILIO:- Colón y Medina (Rosario), en 1975.-

PROF.U OCUPACION:- Maestra.-

DATOS PERSONALES:- Oriental; casada; nacida en Rosario el día 1/3/953; hija de Marcos y Patricia.-

OTROS DATOS:- No se registran.-

ANOTACIONES:- 1/VII/976:- Se establece que se encuenta recluída en el Penal de Paso de los Toros, habiendo sido detenida el - 30/VII/975 por el Batallón de Infantería Nº7 y procesada por el Juzgado Militar de Instrucción de 1er. Turno los delitos previstos en el Artículo 60 inciso 5 del Código Penal Militar.-

2) REFERENTE:- CABRERA LAPORT; Cristina.-

REGISTRAMOS:- CABRERA LAPORT de BIDEGAIN; Cristina.-(a) "CHELITA", - "CLAUDIA", "PETIZA", "ANA MARIA" o "CRISTINA".-

DOCUMENTOS:- C.I. 955.657.- C.I. 35.666 (SORIANO).-

DOMICILIO:- CARLOS J.Barboza-Cardona.-

PROF.U OCUPACION:- Estudiante de Magisterio.-

DATOS PERSONALES:- Oriental; nacida en el Departamento de Soriano, el día 6 de Diciembre de 1949; hija de Carlos y Sofía, nacida en Cardona.- Casada con Raúl BIDEGAIN GREISSING.-

OTROS DATOS:- No se registran.-

ANOTACIONES:- 30/VII/969:- Según declaraciones de Jorge Pedro ZABALZA WAHSMAN, se domiciliaba en la calle Magallanes Nº 1509 junto con su esposo, y era conocida por el alias de"Claudia" dentro de la Organización terrorista "MOvimiento de Liberación Nacional" ("Tupamaros"), actualemente se encuentra REQUERIDA.- 6/XII/969:- Fue procesada por el Juzgado Letrado de Instrucción de 1er. Turno quien le imputó:- "ATENTADO A LA CONSTITUCION EN EL GRADO DE CONSPIRACION","ASOCIACION PARA DELINQUIR", "USO DE CERTIFICADO PUBLICO FALSO" y "TENENCIA DE EXPLOSIVOS".- Ampliando la anotación que antecede, se hace constar:- que fue detenida conjuntamente con Myriam Raquel FERNANDEZ MARZICO de ZABALZA, el día ? de Diciembre de 1969 cuando ambas viajaban en un omnibus de la Compañía COPSA, las mismas portaban unos bolsos una "Pistola" y un "Revolver".- 11/III/970:- Ampliando la anotación que antecede, se establece fué procesada el día 5/3/970.- La misma conjuntamente con otras doce procesadas, todas integrantes de la Organiza-

...///.- ción Terrorista del M.L.N. "Tupamaros", lograron fugar de la Carcel de Mujeres, el día 8 de Marzo de 1970, contando en tal oportunidad con la colaboración de varios integrantes de la mencionada Organización.- El Departamento de Inteligencia y Enlace, solicita la CAPTURA 17/III/970:- Con fecha 12 de Marzo de 1970 el Juzgado Letrado de Instrucción de 1er. Turno, se dispone orden de aprehensión de la causante.- 3/VIII/970:- Fue detenida el día 3 de Agosto de 1970 conjuntamente con Alberto Raúl CACCIALI AGUILERA, José Luis LOPEZ PEREIRA y Wladimir SAWCHUK SWED, en una chacra ubicada en Camino Pettirossi Nº 3247, en oportunidad de un procedimiento llevado a cabo por personal del Departamento Nº6 y de la Guardia Metropolitana.- En el lugar fueron ubicados distintas clases de armas y explosivos, que se encontraban en varios pozos que se habían construído en la chacra.- Interrogada, entre otras cosas, expresó lo siguiente:- Que despues de haber fugado de la Cárcel de Mujeres conjuntamente con otras integrantes de la Organización, fué llevada a una finca de la Organización; que en la actualidad su amigo lo es Wladimir SAWCHUK SWED.- Posteriormente el Juez Letrado de Instrucción de 5to. Turno, procesó a la causante por los delitos de :- "ATENTADO A LA CONSTITUCION EN EL GRADO DE CONSPIRACION","CO-AUTORIA EN LA FALSIFICACION DE CERTIFICADO" y "TENENCIA DE EXPLOSIVOS".- La misma portaba documentos falsos a nombre de Ana María TETI IZQUIERDO y María de los Angeles BRITOS LEMOS.- VI/970:- Tiene un hermano de 15 años de edad, que cursa 4to. año en el Liceo de Cardona-Dpto de Soriano.- 30/VII/971:- En la fecha, conjuntamente con otras 37 personas del Sexo femenino todas procesadas por actividades subversivas fugaron de la Cárcel de Mujeres.- 1/VIII/972:- En la fecha se encuentra detenida por las Fuerzas Conjuntas.- 18/VIII/972:- De fecha 8/7/972, se informa que fué herida y capturada en un enfrentamiento llevado a cabo en la fecha.- Se informa que con otros sediciosos ocupaba una finca en la calle 17 metros a 3 cuadras de Cuchilla Grande y Osvaldo Rodrigo.- En dicho enfrentamiento falleció el sedicioso Aurelio Sergio FERNANDEZ PEÑA (a) "FRANCISCO". 20/VIII/972:- del 12/7/972, se inform de la gravedad de las heridas recibidas en el enfrentamiento que motivó su detención y de la delicada intervención a que fuera sometida en el Hospital Militar Central logrando salvar la vida.- 22/VI/972:- Se encuentra en el G.A.Nº1 a disposición de la Justicia Militar por actividades subversivas. 24/III/972:- Del 19/3/973 del Juzgado Letrado de Instrucción de 1er. Turno se solicita fecha y lugar de su fallecimiento.- 6/VI/973:- de fecha 4/6/973, se informa que fue procesada por la Justicia Militar por "ATENTADO A LA CONSTITUCION","AUTOEVASION","COAUTORIA DE FALSIFICACION DE DOCUMENTOS PUBLICO","ATENTADO" y "TENTATIVA DE HOMICIDIO".-

3) REFERENTE:- CASTILLO SALLE; Graciela Juana.-

REGISTRAMOS:- CASTILLO SALLE; Graciela Juana.-(a)"JUANA"

DOCUMENTOS:- C.I. 62.0?9 (COLONIA).-

...///...

DOMICILIO:- Lavalleja Nº444 (Ciudad de Carmelo-Dpto.Colonia) en 3/974.-

PROF.U OCUPACION:- Estudiante de Química".-

DATOS PERSONALES:- Oriental, nacida en Colonia el día 9/X/954, hija de Ubaldo y Rubí.- Soltera.-

OTROS DATOS:- No se registran.-

ANOTACIONES:- 27/VIII/971:- De fecha 9/VII/97 1, de la Jefatura de Policía de Colonia informa que fué detenida conjuntamente con otras personas en averiguación de los atentados con bombas incendiarias cometidos contra los comercios de los señores Marcelino IGOA y Lorenzo PAGES MAÑAY.- Se establece que es de ideología izquierdista y activista en el estudiantado de Carmelo.- No se pudo probar su participación en los hechos.- 11/III/974:- Se establece que en la fecha fué detenida en el Departamento de Colonia (Carmelo), la cual era Jefe de Grupo conjuntamente con Ricardo RODRIGUEZ (a)"BACHICHA" y Ruben LALANE, los cuales tenían seis integrantes cada uno.- La Dirección de Carmelo estaba a cargo de un Comité Coordinador, integrado por los responsables de grupo, siendo sus decisiones inapelables.- El funcionamiento se caracterizaba por su trabajo de reclutamiento y actividades a nivel directiz, participando en reuniones de autocritica.- Asimismo se renovaron las medidas de seguridad, habiendo recibido directivas - disponiendo, que los responsables de los grupos debían ser los mejores preparados y también los mas protegidos.- Los cabezas debian planificar las acciones, pero no participar en ellas debiendolas llevar a cabo los de menor valor para la organización,- Quedo a disposición de la Justicia Militar 15/III/974:- Se establece que fue procesada por la Justicia Militar por el delito de :-"ASOCIACION SUBVERSIVA".- 15/VII/976:- Se establece que al 1-/7/976 se encontraba recluída en el Penal de Paso de los Toros, habiendo sido detenida por el Batallón de Infantería Nº4 el día 18/1/974 y procesada por el Juzgado Militar de Instrucción de 4to. turno el día 11/2/974, por los delitos antes nombrados.-

DEP. II PROCESADO S

4) REFERENTE:- CEDRES VERGARA; Norma Aida.-

REGISTRAMOS:- CEDREZ VERGARA de IBARBURU; Norma Aída.-

DOCUMENTOS:- C.I. 646.402.-

DOMICILIO:- Calle Medio Día Nº 1876 (en 1975)(Colón).-

PROF.U OCUPACION:- "El Popular" (Dibujante).-

DATOS PERSONALES:- Oriental; nacida en la 1ra. Sección del Departamento de Lavalleja (Uruguay) el día 9 de Octubre de 1931; hija de Fermín y Dorila; casada con Hugo IBARBRU IBARBURU.-

OTROS DATOS:- No se registran.-

ANOTACIONES:- 13/IV/959:- Integra, en carácter de vocal, la comisión de recepción a la delegación de mujeres soviéticas, dicha delegación llegó a nuestro país el día 28 de Junio de 1957, por Air France.- XII/962:- Estrechos contactos con la Casa del Partido Comunista y con la redacción del diario "El Popular".- 28/III /963:- Figura en una nómina de elementos anarquistas ocupada en el allanamiento practicado en el domicilio del anarquista David ROSENGURT.- 30/III/975:- Afiliado al Partido Comunista desde el 21/10/956, según material incautado a raíz de la detención de Rodney Tibaldo ARISMENDI el 8/5/974.- 18/IV/976:- Según manifiesta Luis E.SANTAMARIA, en acta que le fuera tomada el 20/11/975, en el año 1973 comenzó la construcción de una casa con habitaciones subterraneas que servirían de "berretín" en la zona de Lezica, a pedido de la que actuaba por indicación del Partido Comunista.- En esta obra también trabajo Nubee DOnato YIC.- En que le fuera tomada al causante en el año 1975, manifiesta:- Que a instancias de su esposo Hugo IBA BURU ingresó al Partido Comunista en el año 1957, recibiendo clases de adoctinamiento marxista en el local del diario "El Popular", donde a partir de ese mismo año trabajó en la Administración, en sector Caja y Liquidación de sueldo, que en el año 1966 abandonó la militancia en el Partido para dedicarse a su hijo, que en el año 1972 se encuentra con el Arq. Luis SANTAMARIA y se resuelve la compra de la casa ubicada en Medio Día Nº 1876; que en el el año 1974 en el predio donde se encuentra su casa pero teniendo la puerta de entrada por Lezica Nº 6529, se construye otra vivienda, con habitaciones subterraneas, las que servirían para ocultar a algún dirigente del Partido Comunista o para utilizar como "Carcel del Pueblo".- Esta vivienda fue financiada por el Partido Comunista y en relación a su ejecución tuvieron intervención directa R.ARISMENDI y el nombrado SANTAMARINA; qie los obreros que realizaron las obras fueron llevados por SANTAMARINA y eran de suma confianza del Partido Comunista.- Fue Detenida 31/XII/975:- Figura en nómina como baja de la D.E.I. sin especificar fecha.- 19/IV/976:- Con fecha 9/3/976 los Ministerios del Interior y de Defensa Nacional, informan al COSENA que se encuentra en libertad.- 18/III/977:- del 23/2/977 figura en Relación de Procesados del Partido Comunista, por Juzgado Militar de Instrucción de 1er. Turno.- 2/VI/977:- Se establece que fue procesado el 26/VII/976.-

...///...

5) REFERENTE:- CORBI PRIGGIANI; Beatriz Delia.- S/A

REGISTRAMOS:- CORBI PRIGIONI; Beatriz Delia.-

DOCUMENTOS:- C.I. 683.874.- C.C. AQA 3.682.-

DOMICILIO:- Lavalleja Nº 1762 (en 1974).-

PROF.U OCUPACION:- Comerciante.- Poseía Boutique "El Mimbre" en Galeria Costa.-

DATOS PERSONALES:- Oriental, soltera, nacida el 18/7/930 en Montevideo hija de José y Delia Antonia.-

OTROS DATOS:- No se registran.-

ANOTACIONES:- 21/VI/976:- Se establece que al 10/6/976 se encontraba recluída en el E.M.R.2, Punta Rieles, habiendo sido detenida el 13/5/974 por el Batallón de Trasmisiones Nº1 fue procesada por el Juzgado Militar de Instrucción de 6to. Turno el 6/8/974, por el delito de "ASOCIACION SUBVERSIVA".- Fue conversada para integrar el M.L.N. por Miguel MADRUGA (a) "BOCHACA".- Al allanarse su domicilio, se ubicaron 300 tiros de rusil M-1 y varios diarios "El Tupamaro".-

6) REFERENTE:- CURBELO MORALES; María Elena.- E

REGISTRAMOS:- CURBELO MORALES de MIRZA; María Elena Hermina.- (a) "ANA" o "LA PETIZA".-

DOCUMENTOS:- C.I. 1.023.783.-

DOMICILIO:- Bulevar Propios Nº 4272 (en IV/970).-

PROF.U OCUPACION:- Estudiante de Medicina.-

DATOS PERSONALES:- Oriental; casada; nacida en Montevideo el día 30 de Enero de 1945; hija de Eustaquio Victor y María Esther; casada con Juan Pablo MIRZA BAZERGHI.-

OTROS DATOS:- No se registran.-

ANOTACIONES:- 20/X/967:- En la fecha fue detenida, por integrar una manifestación "Relámpago", contrariando lo dispuesto por el Decreto sobre Medidas Prontas de Seguridad.- 3/VI/970:- Se solicita la captura por sabersele integrante de la Organización Terrorista del M.L.N. "Tupamaros".- En la mencionada anterirmente se solicita la captura de Juan Pablo MIRZA BAZERGHI, quíen sería el esposo de esta.- 20/VII/972:- Se establecen las causas de su detención.- 16/II/974:- Del 7/7/973, se establece que "funcionó" en el Grupo Coordinador de la Columna 70.- Se encuentra detenida.- 22/IX/975:- Ampliando su anotación anterior, se establece que- pasó a la clandestinidad, al no encontrarse en su domicilio cuendo efectuaban un allanamiento y en el mismo albergaba elementos sediciosos, habiéndose detenido a Ana Rosa VIANA de MUZZIO y a otros tres conspiradores.- Era reclutadora de elementos nuevos para la "orga".- Esta tarea la cumplía en la Asoc. de Estudiantes de Medicina, de la calle Yatay.- Entre los elementos reclutados por ella figura Anonio Tomás MARMOL SUAREZ.p El 17/3/973 se realiza una volanteada en la intersección de Canelones y Yí; los volantes la

DEP. II PROCESADO (5)

(Continuación del Memorandum Nº 3.523/977.-ni.- HIJA Nº 6).-

///... mencionan que se encuentra detenida en Punta de Rieles.- Al 1/VI/972 se establece que sus padres tie - nen casa en Las Piedras y Solymar, su madre se "baga-- llera del barrio.- El 18/3/973 el diputado del Frente Amplio, Jorge DURAN MATOS solicitó informe al Ministe- rio de Defensa Nacional sobre su paradero.-

N O T A:-

1) Pese a la similitud de nombres cabe la posibilidad de que no se trate de las mismas personas.-

2) Referente a las demás personas mencionadas en dicha so licitud no registra anotaciones en los archivos de es- ta Agencia.-

MONTEVIDEO 20 DE JULIO DE 1977.-

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO N.º 3

WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA
SUB-COMISARIO

DEP. II
PROCESADO

SECRETO

J. C. J. -

S. I. D. -

DEPARTAMENTO I

C. MONTEVIDEO-

061215JUL1977

(M)

- PEDIDO DE INFORMES (A) Nro. 064/977 -

I) - FECHA ANTES DE LA CUAL SE NECESITA LA INFORMACION:

- Lo antes posible.-

II) - INFORMACION SOLICITADA:

A - Antecedentes ideológicos, gremiales y/o penales de las personas que se mencionan a continuación:

1) - CABRAL TULON, Elena Raquel
2) - CABRERA [illegible], Cristina
3) - CASAS GAMBOA, Martha Graciela
4) - CASTILLO SALLE, Graciela Juana
5) - CEDRES VERGARA, Norma Aida
6) - CHIESSA [illegible], María Alicia
7) - COITIÑO SANCHEZ, Silvia Beatriz
8) - CORBI PRIGGIANI, Beatriz Delia
9) - GUINDEVILLEIN, Raquel Eunices
10) - CURBELO MORALES, María Elena

DEP. II PROCESADO

B - Cualquier otro dato que resulte de interés.-

III) - DISTRIBUCION:

ORIGINAL Y COPIA Nro. 1 : DEPARTAMENTO No. 3 / D. N. I. I.

COPIA Nro. 2 : DEPARTAMENTO I / S. I. D.

Por el Director del Servicio de Información de Defensa

El Sub - Director

Coronel

José A. Fons

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - DIRECTOR - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

D. N. I. e I. "FICHERO"
ENTRADA
FECHA: 12 JUL. 1977
HORA: 1745
N.º DE C.: 6354
FIRMA:

007/7

0781

SECRETO

SECRETO

208

DIRECCION NACIONAL

INFORMACION E INTELIGENCIA

Parte Nº 208.

Montevideo, 27 de Julio de 1977.

Parte diario de novedades entre las horas 06.00 del día de ayer y las 06.00 de la fecha.

2015 1/5

I)-ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCION.-

11/4/77 8 Abriel MANDELZWEIG GRIMBERG, integrante del M.L.N., a disp.de la Justicia Militar de Instrucción de 3er.Turno.-

16/4/77 1 Rodolfo DE MELLO TABOADA, por tenencia, adquisición y venta de hojas interiores para cédulas de identidad, a disp. de la Justicia Militar de Instrucción de 5to.Turno.-

25/5/77 6 Ismar PRADA ROUSSE, en averiguación de actividades ilegales a disposición de la Justicia Militar de Inst.de 5to.Turno.-

3/7/77 8 Máximo GALLARDO ALVAREZ, ex-Cabo de Policía, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 5to.Turno,por "deserción".

II)- ASUNTOS EN INVESTIGACION.-

25/7/77 1 Alvaro Gastón ROSELLO OYERO y Raimundo Enrique BALLESTRINO PEREIRA, indagados en averiguación de maniobras con recetas médicas falsificadas para obtener psicofármacos, [illegible] disposición del Juzgado Letrado de Instrucción de [illegible].-

Prosiguiéndose las diligencias y en averiguación de consumo de Dosmayn y falsificación de recetas, resultan detenidas las personas: Miriam BENSION ISRAEL,* oriental,casada de 23 años, C.I.No.1.264.914, domiciliada en Juan Benito Blanco No.1205 Apto.302; Silvia Mariza IBARROLA PEDRERA* oriental,soltera de 18 años, C.I.No.1.591.768, con domicilio en la calle Diego Lamas No.1375 Apto.29; Juan Carlos PANES NAVARRO* oriental,soltero de 20 años C.I.No.1.504.261, afincado en Scoseria No.2668, todos con anotaciones en la Brigada de Narcóticos por consumición de drogas.-

También fué detenido Ricardo BERTHIER ARCELUS* oriental,soltero de 19 años, C.I.No.1.108.318, con domicilio en Diego Lamas No.1375 Apto.29, el que fuera procesado por "Transporte de Estupefacientes" y hace un mes recobró su libertad bajo caución juratoria.-

En la emergencia también resulta detenido el Sr.Enzo Rubens DESUELI DELL OCA,oriental,casado de 48 años de edad, C.I.No.413.[illegible], domiciliado en la calle Roque Graseras No.829 Apto.5, en virtud de obstaculizar la acción policial.Esta persona es padrasto de la detenida Mariza IBARROLA, quien pretendió engañar a los funcionarios de que su hijastra se encontraba en un cumpleaños. Se le siguió y se comprobó que la misma se hallaba en el Apto. donde vive y además expresó que como hacía quince días había salido de una internación, no creía que estuviera en esto.-

Es de hacer constar que dichos detenidos a la hora 13.00' de la // fecha, serán conducidos al despacho del magistrado actuante.-Se ampliará.-

* procesados nueva cuenta

III)- ASUNTOS NUEVOS.-

1)-PROCESAMIENTOS (ASUNTO GRUPO GUDI 26).-

Ampliando lo que ya se informara en Partes de Novedades de fecha 23 de febrero del corriente año y subsiguientes, sobre detenciones de personas que integraban el grupo denominado "GUDI 26" que funcionaba en la Facultad de Ciencias Económicas, en el día de ayer fueron conducidos a la sede del Juzgado Militar de Instrucción de 3er.Turno y luego de prestar declaración dicho Magistrado por Oficio No.761/77, decreta el procesamiento de los detenidos en ..

SECRETO

"GUDI 26" - "Grupo Universitario de Izquierda". Responde a la línea del "26 de Marzo"

En este material hay un apéndice correspondiente al 0783-1 diario "La Mañana" - Ampliatoria

SECRETO

DIRECCION NACIONAL
DE
INFORMACION E INTELIGENCIA

Montevideo, 27 de Julio de 1977.

Corresponde al Parte Diario Nº 2 0 8.-

21 procesamientos — 2016 — 3/5

...///...en el siguiente orden:-

Daniel Roberto CAPDEHOURAT RUBINO; Daniel OLESKER GERSTENFELD; Silvia LAVARELLO BARUFFIO; Gabriel CASTELLANOS MARTINEZ; Carlos Eduardo IGOUNET DE LOS HEROS; Mario Jorge MEDINA BOUCHATON; Elizabeth Lourdes PEREZ de OLESKER y María Isabel LONGRES SANCHEZ, por encontrarse incursos en los delitos previstos por el Artículo 60 (V) del C.P.M.(Asociación Subversivas).-

Raquel María DANATIA VILLAR; Julio Cesar TABOADA BALSAS; Elsa DOMINE MOREIRA; Carlos María DEMARCO SOLLOZO; Alicia NEGRO RODRIGUEZ de NAYA; Marga María SILVA RISSO; Angel Vicente URRABURU LODUCA; María Lourdes MARTINEZ RUSSO; Jorge Manuel NAYA BUSTOS; Jorge Alberto SIMON CILENTO; Adriana Emilia CIGLIOTTI BASSI y Arturo WADZEWICZ GERTNER, por encontrarse incursos en los delitos previstos por el Artículo 60 (VI) del C.P.M.(Asistencia a la Asociación).-

Haroutium KALBADIAN CHEMERIAN, por encontrarse incurso en los delitos previstos en el Artículo 62, del C.P.M.(Complicidad de Asistencia a la Asociación), y decretó la libertad bajo emplazamiento de Carlos Miguel COBAS ANDOLFATTO, habiéndose en todos los casos decretado de Oficio traba de embargo genérico sobre sus bienes, derechos y acciones.-

Cabe reseñar que el procesado Mario Jorge MEDINA BOUCHATON, permanece aún internado en el Hospital Vilardebó, no habiendo sido notificado por el Sr.Juez Actuante de su remisión ya que el magistrado aguardará el informe médico para proceder a la notificación del mismo, lo que se efectuará en el día de la fecha.-

2)-DETENIDOS E INTERNADOS POR M.P.S(ASUNTO FCA.VISTAL).-

Ampliando lo que ya se informara en el Nal.5 del Parte de Novedades del día de ayer, sobre la detención de Carlos Francisco BENTANCUR NUÑEZ y de Humberto ARQUINO LARRAURI, obreros de la Fca.de sacos de cuero "VISTAL", los mismos fueron internados en el régimen de las Medidas Prontas de Seguridad por orden y a disposición del Poder Ejecutivo, en averiguación de haber incitado al personal de dicha fábrica a efectuar paro de actividades, mientras se prosiguen otras diligencias.-

3)-CONSTANCIA DE AVERIGUACION.-

En el día de ayer personal de esta Dirección se constituyó en la finca de la calle Sarandí No.117, domicilio de la persona María Rosa MARTINEZ POSADA de KELLER, oriental, casada de 39 años de edad, nacida en Mdeo.el 2 de Julio de 1938, C.I.No.1.026.072, allí afincada, de profesión labores, el motivo de la detención estaba dado ya que en el momento de su detención e identificación carecía de constancias en nuestros ficheros surgiendo posteriormente que una persona con el nombre de María Rosa MARTINEZ SOTO de KELLER, poseía anotaciones por haber sido detenida con otros uruguayos que figuraban como requeridos por sediciosos en la calle Méjico 2936, en Buenos Aires, en junio de 1974.-

Interrogada en esta Dirección acepta haber estado detenida y que en aquella oportunidad como en la última en que estuvo detenida en estas Oficinas había proporcionado sus apellidos paternos y maternos en forma correcta y que el hecho de que se registrara el apellido SOTO como materno entiende que se debe a un error de las autoridades argentinas dado tal vez porque el apellido materno de su madre es ese.-

Luego de ser indagada no fué privada de su libertad.-

4)-ALLANAMIENTOS Y DETENCIONES.-

En el día de ayer personal de esta Dirección procede a allanar la finca de la calle Encina No.1645, con el fin de detener a Julio Cesar PIRIZ LOSIAO, en razón de tenerse sospechas que el causante podría haber estado vinculado al M.L.N.(Tupamaros).- Se establece que en la misma reside el padre ...///....

SECRETO

SECRETO

DIRECCION NACIONAL
DE
INFORMACION E INTELIGENCIA

Montevideo, 27 de Julio de 1977.

Corresponde al Parte Diario Nº 2 0 8.-

...///...del nombrado Félix Amado PIRIZ AMERO, oriental,divorciado de 63 años de edad, de profesión jubilado, quien manifestó que su hijo no / reside en la finca, ignorando su domicilio.-

En razón de no convencer las declaraciones es conducido a esta Dirección a fin de ser indagado en autos.-

Prosiguiendo diligencias, se llega a establecer que Julio Cesar / PIRIZ LOSTAO, oriental,casado de 32 años de edad, domiciliado en Cataro Bullaco No.2622, a donde se concurre, procediéndose a realizar unainspección con resultados negativos, no encontrándose el causante, quien habría concurrido al trabajo, según informara su esposa Ana María CARNEVIA RODRIGUEZ de PIRIZ, oriental, de 30 años de edad, Sargento 1o.de Sanidad Militar, cumpliendo funciones en la Policlínica del Batallón de Infantería No.13.-

Posteriormente al saberse buscado Julio Cesar PIRIZ LOSTAO, se presenta en esta Dirección, quien indagado expresó: Que el empleo que posee actualmente en UTE, lo consiguió por intermedio de Bidegain(padre deRaúl Bidegain Greissing) en oportunidad dedesempeñarse como Secretario del entonces Presidente de UTE Capitán deNavío Carlos Garat, a quienes conocía por su militancia dentro del Partido Nacional en la ciudad de Rosario; que mantenía // amistad con Raúl Bidegain Greissing, en virtud de ser oriundos de Rosario. Que en el año 1966 pasa a vivir a Montevideo, en lapensión sita en la calle Vazquez entre Canelones y Maldonado; que tiempo después pasa a residir Raúl Bidegain G.eissing, compartiendo la habitación; que luego en enero de 1968 pasa a residir al Hotel Campiotti, ubicado en Avda.Uruguay y Andes. En ese año Raúl Bidegain se casa pasando a vivir nuevamente en la ciudad de Rosario dejándolo de ver.-

Referente a la persona Felix Amado PIRIZ AMERO, el cual en primer momento al ser indagado en esta Oficina, no aportó mayores detalles con respecto al paradero de su hijo, lo hizo por encontrarse muy nervioso.-

El mismo recuperó su libertad, no así su hijo Julio Cesar PIRIZ LOSTAO, quien continúa siendo indaga do.-

Ver si tiene antecedentes

2017

5)-DELINCUENTE REQUERIDO MUERTO.-

Siendo la hora 16.50' del día de ayer un equipo de esta Dirección a cargo de un Sr.Oficial y personal a sus órdenes, cuando se encontraban en la intersección de las calles Serratosa e Iruretа Goyena, advirtieron que frente a los vestuarios del Campo Español sito en Irureta Goyena No.3335,el delincuente requerido Mario Nelson SANTANA LOPEZ (a)"El Chiquito Santana", oriental,soltero de 19 años, quien se encontraba requerido por varios delitos, y al dársele la voz de "alto", abandona una vicicleta y se da a la fuga en rápida carrera, luego de hacerlo por un trecho de diez metros extrajo un revolver de entre sus ropas marca "BAGUAL", calibre 22 largo caño corto con el que comenzó a disparar contra los funcionarios actuantes, repeliendo estos con sus armas de reglamento, prosiguiendo nuevamente el delincuente con su desenfrenada carrera hasta verse acorralado contra un portón allí existente, oportunidad esta que se sintieron dos disparos más y la voz del delincuente que decía "me mató", tras lo cual los funcionarios con la premura del caso lo condujeron en la camioneta policial hasta el Hospital Militar Central, donde llegó sin vida, siendo atendido por el Dr.Sarmoca, quien constató que presentaba dos orificios de bala en la región pre-cordial con tatuaje, sin orificio de salida.-

Entre sus ropas se le incautó además del arma utilizada una (1) cartuchera conteniendo 33 proyectiles calibre 22 largo.-

De inmediato en el lugar se hizo presente, personal Superior de / ésta Dirección y de la Seccional 13a.de Policía, quienes continuará con el procedimiento, quienes ya dieron intervención al Sr.Juez Letrado de Instrucción de 4to.Turno.-

..///..

SECRETO

SECRETO

DIRECCION NACIONAL
DE
INFORMACION E INTELIGENCIA

Montevideo, 27 de Julio de 1977.

Corresponde al Parte Diario Nº 2 0 8.

...///...

2018 4/5

6)-PASAJEROS IMPORTANTES.-
En el día de ayer se registró el siguiente movimiento de pasajeros importantes en el Aeropuerto Nacional de Carrasco:

Hora: 10.20' entrada vuelo 957 de S.A.S. procedente de Copenhagen.-
HAMED Alejandro, paraguayo, nacido el 26-2-934, con Pasap.Dip.Parag.07436.-

Hora: 10.50' entrada vuelo No.224 de A.ARGENTINAS, procedente de Bs.As.-
RUDBECK James, estadounidense, nacido el 1-8-940, con Pasap.Dip.EE.UU.Y108737.

Hora: 10.36' salida vuelo No.957 de S.A.S., con destino a Santiago de Chile.
LANGRIDGE Richard, británico, nacido el 29-5-932, con Pasap.Dip.Brit.8 080025.

Hora: 12.40' entrada vuelo No.230 de A.ARGENTINAS, procedente de Bs.As.-
SOURIS DAVIDOVNA Freuma, Rusa, nacida el 15-12-915, con Pasap.Común Ruso No. OM-4/063052.-

Hora: 14.30' salida vuelo No.157 de PLUNA, con destino a Bs.As.-
PERE David, Panameño, nacido el 18-11-915, con Pasap.Dip.Panameño No.379/D.-
PERE Mayra, Panameña, nacida el 17-11-947, con Pasap.Dip.Panameña No. 8 119656

Hora: 16.30' salida vuelo No.235 de A.ARGENTINAS, con destino a Bs.As.-
DARRIULAT Juan, uruguayo, nacido el 3-12-943, con Pasap.Dip.Uruguayo O.E.A. No.13339.-

Hora: 18.53' entrada vuelo No.244 de A.ARGENTINAS, procedente de Bs.As.-
LOPEZ HERNANDEZ Hermann, Costarricence, nacido el 7-12-940, con Pasaporte Diplomático de Costa Rica No.721161.-
VEGA ALVAREZ Norman, Costarricence, nacido el 21-6-933, con Pasap.Dip. de Costa Rica No.71130.-
DEN BAAS Pierre, Holandés, nacido el 31-3-933, con Pasap.Dip.de la ONU.70844.

Hora: 19.55' entrada vuelo No.992 de S.A.S., procedente de Santiago de Chile.
SALISBURY John, Inglés, nacido el 31-3-928, con Pasap.Dip.Inglés No.68536.-
RENDON Annabella, Guatemalteca, nacida el 31-5-957, con Pasap.Dip.de Guatemala No.2711.-

Hora: 21.15' entrada vuelo No.254 de A.ARGENTINAS, procedente de Bs.As.-
SCHAAF Gunter, Alemán, nacido el 30-11-926, Pasap.Dip.Alemán No.4281205.-

Hora: 21.45' salida vuelo No.255 de A.ARGENTINAS, con destino a Bs.As.-
OCHOA Paul, estadounidense, nacido el 22-11-937, con Pasap.Dip.EE.UU. 094453.

IV)- INFORMACION GREMIAL.-

FUNCIONARIOS PUBLICOS.................................. Situación normal.
ENTES AUTONOMOS Y SERVICIOS DESCENTRALIZADOS............ " "
MUNICIPALES.. " "
ENSEÑANZA-ESTUDIANTES.................................. " "

SECRETO

2019

Desbarataro C. Econón

Veinte estudiantes y exestudiantes de la Facultad de Ciencias Económicas que formaban parte de un grupo conspirador denominado "GUDI 26" (Grupo Universitario de Izquierda 26), una rama del "Movimiento de Independientes 26 de Marzo" que actualmente integraba el autodenominado Movimiento de Liberación Nacional (MLN) fueron procesados por la justicia militar.

Al respecto, la Oficina de Prensa de las Fuerzas Conjuntas libró anoche el Comunicado Nº 1365 que expresa textualmente:

La Justicia Militar dispuso el procesamiento de las personas que se citan a continuación:

DANIEL ROBERTO CAPDEHOURAT RUBINO, oriental, soltero, de 22 años de edad, titular de la Cédula de Identidad Nº 1.307.414, domiciliado en la calle Simón Bolívar Nº 1244.

DANIEL OLESKER GERSTENFELD, oriental, casado, de 24 años de edad, titular de la Cédula de Identidad Nº 1.280.622, domiciliado en Avenida Uruguay Nº 959, apto. 404.

SYLVIA LAVARELLO BOROFFIO, oriental, soltera, de 22 años de edad, titular de la Cédula de Identidad Nº 1.295.096; domiciliada en Ana Monterroso de Lavalleja Nº 2225, apto. 102.

GABRIEL CASTELLANOS MARTINEZ, oriental, soltero, de 23 años de edad, titular de la Cédula de Identidad Nº 1.312.130, domiciliado en Colorado número 2027.

CARLOS EDUARDO IGOUNET DE LOS HEROS, oriental, soltero, de 23 años de edad, titular de la Cédula de Identidad Nº 1.275.875, domiciliado en Duvimioso Terra Nº 2133.

ELIZABETH LOURDES PEREZ SANCHEZ DE OLESKER, oriental, casada, de 23 años de edad, titular

Melo: se in obras en el

MELO — (Por León Cabrera) Obras de trascendencia iniciadas en el Centro Departamental de Salud Pública de Cerro Largo (Hospital de Melo) que incluyen un block quirúrgico y cocina, determinan la creación de la "Operación H", denominación que llevará la gran campaña popular que habrá de iniciarse para financiar parte de esas obras cuyo costo es varias veces millonario.

El ambicioso plan fue anunciado en el transcurso de una conferencia de prensa llevada a cabo en el mencionado nosocomio por la Comisión Interventora del centro asistencial, compuesta por el Coronel José Carlos López Benítez, Coronel Bernardo G. Díaz y doctor Agustín Eduardo Gamio del Campo, y por la Comisión de Amigos del Hospital formada recientemente para integrar el Hospital al pueblo, formado por Francisco De Mello, del Club de Leones de Melo; Eustaquio Vila de Rotary Club; Elías M. Gómez por la Junta de Vecinos de Cerro Largo; Mario Barrios Viana, de Rotary Club Melo Norte y Gustavo Ubal, representando a la Sociedad Agropecuaria de Cerro Largo.

que cumple: "
"Hermandad"... "H

■ Insuficienc

El Hospital de M
mente un hospital
que no solamente
asistencial de todo
sino también de z
fluencia de Tacuare
ra.

A pesar de pose
técnica, contando
con seis cirujanos
línea, otorrinolarin
de los mejores ofta
país, tres cardiólog
actuales 120 cama
mente insuficientes
las necesidades del
tal sentido, opina e
mio del Campo q
sitarían por lo me
ponerse medianame
tura de las circunst
vadas por las dista
piden dar antes e
enfermo procedente
lejanos a la cap
mental.

Si además se ti
ta que estas nec
mentarán conside
el futuro, mencio
ejemplo las obras
sas de Centurión

"LA MAÑANA" PAG. 9
28 de Julio 77.-

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA

Servicio de ... de Defensa

Fecha: 2/A60/77

E.U

No. de Orden 0784

SECRETO

Parte Nº 2 0 9.

Montevideo, 28 de Julio de 197.

Parte diario de novedades entre las horas 06.00 del dia de ayer y las 06.00 de la fecha.

2020

I)- ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCION.-

1/3

16/4/77 1 Rodolfo DE MELLO TABARA, por tenencia, adquisición y venta de hojas interiores para cédulas de identidad, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 5to.Turno.-

3/7/77 6 Máximo GALLARDO ALVAREZ, ex-Cabo de Policía, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 5to.Turno, por "deserción el que comparecerá ante dicho magistrado en el día de la fecha.

II)-ASUNTOS EN INVESTIGACION.-

25/7/77 1 Alvaro Gastón RUSELLO OTERO; Raimundo Enrique BALLESTRINO PEREIRA; Miriam BENSION ISRAEL; Silvia Marisa TORVIOLA PEDRERA; Juan Carlos PARES NAVARRO; Ricardo BERTHIER AROCENA; indagados en averiguación de maniobras con recetas médicas falsificadas para obtener psicofármacos, se encuentran a disposición del Sr. Juez Letrado de Instrucción de 3er.Turno.-

* PROCESADOS ONI CALIENTE

Prosiguiéndose actuaciones resultan detenidos Eduardo Ramón GULARA PEREYRA, oriental, casado de 26 años, domiciliado en la calle Gral.Prim No.3443, C.I.No.1.276.418; Gustavo Eduardo RIVERO AMESPIL, oriental, soltero, de 21 años, domiciliado en Dr.Enrique Puey No.2548, C.I.No.1.310.059, ambos por inyectarse "Desoxyn"; Luis ERRAZQUIN IGLESIAS, oriental, soltero de 21 años, afincado en Capurro No.784, C.I.No.1.152.308 y Graciela Brígida LOMBARDI ARSENIA, oriental, soltera de 18 años, domiciliada en Baltazar Vargas No.1114 Apto.3, novia del anterior en averiguación de consumo de drogas, todos ellos serán conducidos en la fecha al despacho de dicho Magistrado.-

Es de hacer constar que el detenido Enzo Rubens DESUELI DELL'OCA, que pretendiera obstaculizar la acción policial, luego de ser indagado recupera su libertad.- Se ampliará.-

III)- ASUNTOS NUEVOS.-

1)-PROCESAMIENTO:

Como se informara en el Parte de Novedades de fecha 11/4/977, de la detención de la persona Abriel MANDELZWEIG GRIMBERG, por sus actividades para el M.L.N.(Tupamaros), y puesto a disposición del Sr.Juez Militar de Instrucción de 3er.Turno, en el día de ayer por Oficio No.760/77 de dicha sede Judicial, decreta el procesamiento y prisión sin incomunicación por encontrarse incurso en los delitos de "Asociación Subversiva" Art.60 (V) del C.P.M., "Atentado contra la Constitución en el Grado de Conspiración seguida de Actos Preparatorios" Art.60 (I) y 60 (XII) del C.P.M. y "Privación de Libertad" Art.281 del C.P.O., habiéndose trabado embargo sobre sus bienes, derecho y acciones.-

2)-PROCESAMIENTO:

Ampliando lo que ya se informara en el Parte de Novedades de fecha 8/5/977, relacionado con la detención de la persona; Ismar PRADA ROUSSE, en una reunión no autorizada e indagado por sus actividades para el proscripto Partido Comunista, fué puesto a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 5to.Turno, en el día de ayer luego de prestar declaración en dicha sede Judicial, el Magistrado actuante decreta por Oficio No.493/77, el procesamiento del causante y prisión sin incomunicación por hallarse incurso en el delito previsto en el Art.60 (V) del C.P.M.(Asociación Subversiva).-

Incomunicados

....///...

SECRETO

001/3

0784

SECRETO

DIRECCION NACIONAL
DE
INFORMACION E INTELIGENCIA

Montevideo, 28 de Julio de 1977.

Corresponde al Parte Diario Nº 209.-

2021 2/3

...///...

3)-DETENCION EN EL PUERTO DE MONTEVIDEO,REQUERIDO POR SECCIONAL 19a.-

Al arribo del vapor de la carrera "Ciudad de Buenos Aires", procedente de la Rca.Argentina, al puerto de Montevideo, se procedió a la detención de Julio Cesar RODRIGUEZ PASQUINI, nacido en Montevideo, el 10/4/955, soltero, C.I.No.1.447.629, domiciliado en la calle Oficial 1a.No.2326, el cual se encontraba requerido por O.D.D.No.26.242 Art.lo.Inc.8vo, por Amenazas de Muerte, Oficio No.1691 de la Seccional 19a.-

Dicho detenido fué entregado a las Autoridades de dicha Seccional.

4)-DETENCION EN EL PUERTO DE MONTEVIDEO, Y POSTERIOR LIBERTAD.-

Al arribo del vapor de la carrera "Ciudad de Buenos Aires", al / Puerto de Montevideo, procedente de la Rca.Argentina, resulta detenida la / persona;Teresa ESCUDERO CORREA, nacida en el Dpto.de Maldonado el 15/2/951, soltera, domiciliada en la Parada 27-Las Delicias Dpto.de Maldonado, la que viajara amparada en el Decreto No.90/76 del Poder Ejecutivo, por extravió de su Cédula de Identidad No.52.557(Maldonado), portando el Permiso Consular No.1131/77.-

Indagada manifestó que con fecha 2 de mayo p.pdo., viajó a la Rca. Argentina, a los efectos de radicarse en la ciudad de Corrientes donde residen sus padres en la calle Ferré-Mono-Blok 35 Apto.2 de dicha ciudad; que su documentación la extravió en fecha y circunstancias que no recuerda, radicando la denuncia en la Seccional 1ra.Policial de la ciudad de Corrientes.-

Luego de corroborada su identidad y carecer de anotaciones en esta y no poseer requisitorias pendientes, recobra su libertad.-

Es de hacer constar que su hermana María Magadalena y su padre // Pedro Federico ESCUDERO ALVAREZ, poseen anotaciones en nuestros ficheros.-

Se le realizó una inspección minuciosa en su equipaje la que arrojó resultados negativos.-

5)-DETENIDOS RECUPERAN SU LIBERTAD.-

Ampliando lo que ya se informara en el Nal.2 del Parte de Novedades del día de ayer, sobre la internación en el régimen de las Medidas Prontas de Seguridad de las personas; Carlos Francisco BETANCUR NUÑEZ y Humberto ARDUINO LARRAURI, obreros de la fábrica de sacos de cueros "VITAL", luego de ser enterado un Sr.Oficial Superior de la Oficina Laboral de ES.MA.CO., sobre la situación de ambos, recuperan su libertad.-

6)-DETENIDO RECUPERA SU LIBERTAD.-

De acuerdo a lo que se informara en el Nal.4 del Parte de Novedades del día de ayer, sobre la detención de la persona; Julio Cesar PIRIZ LOSTAO, quien fuera indagado sobre su posible vinculación con el M.L.N., / recupera su libertad al comprobarse su desvinculación con los hechos investigados por esta Policía.-

7)-PASAJEROS IMPORTANTES:

En el día de ayer se registró el siguiente movimiento de pasajeros importantes en el Aeropuerto Nacional de Carrasco.-

Hora: 13.50' entrada vuelo No.610 de VARIG, procedente de Río de Janeiro.-
PIRONIO Eduardo, Argentino, nacido el 3-12-920, con Pasap.Dip.del Vaticano No 00-44-A/76 (Cardenal).-
VERGIS Fernando, Español, nacido el 1-3-927, con Pasap.Dip.del Vaticano No. 90-52-A/77.-

..//...

SECRETO

DIRECCION NACIONAL
DE
INFORMACION E INTELIGENCIA

SECRETO

Montevideo, 28 de Julio de 197 7.

Corresponde al Parte Diario Nº 2 0 9.

2022 3/3

...///...

<u>Hora: 14.30' entrada vuelo No.224 de A.ARGENTINAS.procedente de Bs.As.-</u>
BARTON José, Checoeslovaco, nacido el 2-6-925, con Pasap.Dip.Checoeslovaco No.0025714.(Correo Diplomático).-
HNILICA Zdenek, Checoeslovaco, nacido el 3-3-934, con Pasap.Dip.Checoeslovac No.0014398.(Correo Diplomático).-

<u>Hora: 15.00' salida vuelo No.215 de A.ARGENTINAS, con destino a Bs.As.-</u>
DE NOGUES Elena, española, nacida el 19-9-958, con Pasap.Dip.Esp.1980.-
AUDBECK James, Estadounidense, nacido el 1-8-940, con Pasp.Dip.EE.UU.X-108737.-
REDBECK Jacqueline, estadounidense, nacida el 24-7-970, con Pasap.Dip.EE.UU. No.X-108745.-

<u>Hora: 16.45' salida vuelo No.611 de VARIG, con destino a Río de Janeiro.</u>
BOXO Eduardo, brasileño, nacido el 11-2-944, con Pasap.Dip.Brasil PA 003611.

IV)- <u>INFORMACION GREMIAL</u>.-

FUNCIONARIOS PUBLICOS.. Situación normal.
ENTES AUTONOMOS Y SERVICIOS DESCENTRALIZADOS................ " "
MUNICIPALES.. " "
ENSEÑANZA-ESTUDIANTES.. " "

POR EL DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA

Y POR SU ORDEN:

El Lgdo.de Insp.Gral.de la D.N.I.I.

C/Inspector: ____________________
AUGUSTO LEAL.

DEP. II
PROCESADO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO 6
Fecha de Entrada 2/460/77
E-U.
No. de Orden 0784

SECRETO

003/3 0784

SECRETO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
DIRECCION NACIONAL
DE
INFORMACION E INTELIGENCIA
2/AGO/77
E.V.
Nº de Orden 0785

Parte Nº 2 1 0.

Montevideo, 29 de Julio de 1977.

Parte diario de novedades entre las horas 06.00 del día de ayer y las 06.00 de la fecha.

2023

I)-ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCION.- 1/3

16/4/77 1 Rodolfo DE MELLO TABOADA, por tenencia, adquisición y venta de hojas interiores para cédulas de identidad, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 5to.Turno.-

II)-ASUNTOS EN INVESTIGACION.-
SIN NOVEDAD.

III)- ASUNTOS NUEVOS.-

1)-PROCESAMIENTO:
Ampliando lo ya informado en el Nal.8 del Parte de Novedades de fecha 3 de los corrientes, relacionado con la detención del ex-Cabo de Policía Máximo Basilio GALLARDO ALVAREZ, cuando arribara a nuestro país procedente de la Rca.Argentina, requerido por"deserción", y puesto a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 5to.Turno, dicho Magistrado en el día de ayer comunica el procesamiento del causante y prisión sin incomunicación por hallarse incurso "prima facie" en el delito previsto en el Art. 47, literal "N" en relación al Art.48 del C.P.M.-

2)-PROCESAMIENTOS E INTERNACIONES.-
Consecuente con lo informado en el Nal.1 del Parte de Novedades de fecha 25 de los corrientes y subsiguientes, relacionados con detenidos en averiguación de maniobras con recetas médicas falsificadas para obtener psic fármacos, en el día de ayer el Sr.Juez Letrado de Instrucción de 3er.Turno, decreta los procesamientos e internaciones en centros asistenciales en el siguiente orden:

1)-Alvaro Gastón ROSELLO OTERO, procesado por el delito que establece el Art.34 de la Ley No.14.294; Falsificación y Uso de Documento Privado e internación en el Hospital Vilardebó.-

2)-Raimundo Enrique BALLESTRINO PEREIRA, vista al Fiscal e internación en el Hospital Vilardebó.-

3)-Miriam BENSION ISRAEL, por así haberlo solicitado familiares de la causante a dicho Magistrado, dispuso la internación en una Clínica particular.-

4)-Ricardo BERTHIER ARCENA, vista al Fiscal e internación en el Hospital Vilardebó.-

Silvia 5)-Marisa IBARBOLA PEDRERA, vista al Fiscal e internación en el Hospital Vilardebó.-

6)-Gustavo Eduardo RIVERO AMESPIL, remitido a la Cárcel por estar incurso en lo que establece el Art.34 de la Ley No.14.294(Suministro de Estupefacientes) y además "Falsificación y Uso de Documento Privado", debiendo ser internado en el Hospital Vilardebó.-

7)-Edgardo Ramón GUERRA PEREYRA, remitido a la Cárcel por estar incurso en lo que establece el Art.34 de la Ley No.14.294 e internación en el Hospital Vilardebó.-

En lo que respecta al también detenido Juan Carlos PARES NAVARRO, dicho Magistrado dispuso libertad y antecedentes.-

3)-DETENCIONES EN AVERIGUACION DE CONSUMO DE "MARIHUANA".-
Prosiguiendo diligencias y en base a datos aportados por los detenidos y ya procesados e internados mencionados precedentemente, se procedió ..///.

SECRETO

SECRETO

Montevideo, 29 de Julio de 197.

Corresponde al Parte Diario Nº 2 1 0.-

2/3

...///... a la detención de s/a Daniel Diego TUNEU NOHA, oriental, / soltero de 21 años de edad, domiciliado en la calle Scosería No.1490 Ap. 1001.-Indagado al respecto manifestó; que efectivamente la compró en dos oportunidades Marihuana a Luis ERRAZQUIN IGLESIAS(detenido), para su consumo, siendo la primera vez que lo hizo a mediados del año 1975, circunstancias que viajara a la Rca.Federativa del Brasil.-

Por su parte ERRAZQUIN IGLESIAS, expresó; haber traido desde el Paraguay, cierta cantidad de Marihuana y la vendiera a éste en N$.200.oo parte de la misma.-

Enterado el Sr.Juez Letrado de Instrucción de 3er.Turno, dispuso que los detenidos fueran conducidos en el día de la fecha a su despacho.-

2024

4)-INSPECCIONES,DETENCIONES Y POSTERIOR LIBERTAD.-

Al tenerse información confidencial de que en la calle Tristán Narvaja No.1838 (Sub-Suelo), se encuentra ubicada una casa de antigüedades cuya principal sería Alicia BEHRENS y que en dicho local se encontrarían enterradas armas, se procedió a realizar las averiguaciones del caso, se llega a establecer que el verdadero nombre de la imputada, lo es en realidad Alicia PERINO VIDAL de BEHRENS, principal inquilina de dicha finca la que se encuentra requerida con el No.405 del mes de agosto de 1972, por sus vinculaciones con el M.L.N.(Tupamaros).-

A raíz de lo expuesto se instaló un servicio de vigilancia en el mencionado local, no arrojando resultados positivos, por lo que se / procuró de inmediato la detención del esposo de la requerida.Alfredo Enrique BEHRENS MUÑOZ, oriental,casado de 64 años, con domicilio en Laguna del Sauce Ruta 12 Kmt.9 1/2 y aquí en Montevideo en la calle Canelones No.998 Piso 6 Apto.6, quien indagado expresó; que se encuentra separado de su esposa desde hace 16 años, en trámite de divorcio; que no posee / llaves del local de Tristán Narvaja 1838, pero sí tiene conocimiento que la posee una persona de nombre Carlos CASTRO, domiciliado en la calle Paysandú No.1315.-

Ante ello se procedió a concurrir a la calle Paysandú No.1315, donde se realiza una inspección con resultados negativos, procediéndose a la detención de quien resultó ser; Carlos Eduardo CASTRO CAMAÑO, or.sol. de 41 años, y de allí se concurre al local de Tristán Narvaja No.1838, donde se realiza otra inspección también con resultados negativos.-

Indagado nuevamente Alfredo Enrique BEHRENS MUÑOZ, expresa; que se separó de su esposa en 1962, de la cual se encuentra actualmente en / trámites de divorcio radicado en el Civil 8º de la calle Solís; que una vez de separarse de su esposa, tiene conocimiento que aproximadamente por el año 1965, la misma arrienda el local de Tristán Narvaja No.1838, en el que tenía instalado artículos de antigüedades; que tomó conocimiento por intermedio de la Prensa de nuestra capital que su esposa era requerida por las autoridades por sus vinculaciones con el M.L.N.; que tiempo después de estar requerida un amigo en común de nombre Julio Manuel MILNES MUÑO, recibe de la nombrada PERINO VIDAL, unacarta poder desde el extranjero, facultándolo en la administración del negocio de Tristán Narvaja No. 1838; que a raíz de la separación de su esposa parte del inmobiliario que poseía lo trasladó al local de Tristán Narvaja y de ahí el motivo que continúa siendo él quien se hace cargo del pago del alquiler; que actualmente su esposa se encuentra en Madrid en la calle Mayor No.59, dedicándose a guiones para televisión y cine.-

En lo que respecta CASTRO CAMAÑO, dijo que sin estar habilitado por la Intendencia Municipal, explota en la feria de Tristán Narvaja un puesto de artículos usados de antigüedades desde hace aproximadamente ..//..

SECRETO

SECRETO

DIRECCION NACIONAL
DE
INFORMACION E INTELIGENCIA

Montevideo, 29 de Julio de 1977.

Corresponde al Parte Diario Nº 2 1 0.

3/3

...///...tres años y que los sobrantes los deposita en el sub-suelo de local de Tristán Narvaja 1838, que utiliza gratuitamente cedido por MIERES MURO.-

De las diligencias realizadas se desprende, que dicha información de la cual no arrojó resultados positivos, podría provenir de los propietarios del inmueble, para que éstos se retiren del mismo,ya que anteriormente ésta Dirección en 1975 había realizado similar procedimiento con dichos fines.-

Por lo expuesto los causantes recuperaron su libertad dispuesta por el suscrito Director.-

2025

5)-PASAJEROS IMPORTANTES.-

En el día de ayer se registró el siguiente movimiento de pasajeros importantes en el Aeropuerto Nacional de Carrasco:-

Hora: 08.10' entrada vuelo No.300 de AUSTRAL, procedente de Bs.As.-
CHOI Heung Jun, Coreano, nacido el 7-9-924, con Pasap.Dip.Coreano 51917.-
SHIN Ki Suk, Coreano, nacido el 6-9-908, con Pasap.Dip.Coreano 50282.-
YOON Tae il, Coreano, nacido el 18-6-918, con Pasap.Dip.Coreano 46460.-
KIM Nok Yeong, Coreano, nacido el 8-12-924, con Pasap.Dip.Coreano 51915.-
PARK Yong Nan, Coreano, nacido el 15-3-924, con Pasap.Dip.Coreano 48855.-

Hora: 14.55' salida vuelo No.215 de A.ARGENTINAS, con destino a Bs.As.-
BALVANERA Victor, Mexicano, nacido el 2-11-935, con Pasap.Dip.Mex.328.-

Hora: 15.05' entrada vuelo No.201 de PANAM, procedente de Nueva York.-
LONGORIA Conrado, estadounidense, nacido el 9-2-927, con Pasap.Dip. de los EE.UU. No.Y 1153591.-
LONGORIA MARTIN Mary, estadounidense, nacida el 28-7-922, con Pasap.Dip. de los EE.UU. No. Y 1193598.-

Hora: 16.15' salida vuelo No.202 de PANAM con destino a Bs.As.-
FERRO Gustavo, Venezolano, nacido el 2-2-931, Pasap.Dip.Venezolano 594/76.
LISCANO Pedro, Venezolano, nacido el 4-11-931, Pasap.Dip.Venez.705/70.-

Hora: 17.00' salida vuelo No.305 de AUSTRAL con destino a Bs.As.-
CHOI Heung Jun y todos los otros ciudadanos Coreanos mencionados en la entrada del vuelo No.300 de AUSTRAL, salieron nuevamente.-

Hora: 16.40' salida vuelo No.619 de CRUZEIRO, con destino a R.de Janeiro.
LOPEZ HERNANDEZ Hermann, Costarricense, nacido el 7-12-940, con Pasap.Dip de Costa Rica No.721161.-
VEGA Nerhun, Costarricense, nacido el 21-6-933, con Pasap.Dip.de Costa Rica No.71138.-

IV)- INFORMACION GREMIAL.

FUNCIONARIOS PUBLICOS; ENTES AUTONOMOS Y SERVICIOS DESCENTRALIZADOS; MUNICIPALES; ENSEÑANZA-ESTUDIANTES.................... Situación normal.-

POR EL DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA
Y POR SU ORDEN:
El Lydo.de Insp.Grl.de la D.N.I.I.

C/Inspector: AUGUSTO LEAL.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de entrada 2/AGO/77
Pasa a E-V.
No de Orden 0785

SECRETO

003/3

0785-1

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
DEPARTAMENTO II (EXTERIOR)

25 | VII | 977

Parte Especial de Información Nro. 304

Evaluación: A - 1 Ejemplar Nro. 1

Asunto: CONGRESO INTERAMERICANO DE FILOSOFIA.-

TEXTO:

La Filosofía en América Latina "debe realizarse en un ambiente de libertad", destaca una de las recomendaciones del Noveno Congreso Interamericano de Filosofía.-

Este evento se celebró en Caracas, del 21 al 24 del mes de junio, con la participación de delegados de Alemania Federal, Estados Unidos, Argentina, Canadá, Colombia, Costa Rica, Chile, Ecuador, El Salvador, España, Guatemala, Haiti, Honduras, México, Panamá, Perú, Uruguay, Paraguay y Venezuela.-

"La anterior recomendación implica la necesidad de la formación de expertos en el conocimiento de la cultura Latinoamericana, lo que requiere la creación de centros de estudios latinoamericanos a nivel de educación superior", señala el Acta final del Congreso.-

Trascendió que en el evento se adoptaron varios acuerdos, entre ellos los siguientes:

- Condenar la flagrante violación de los Derechos Humanos más elementales imperantes hoy día en la gran mayoría de los países de América Latina, muy en especial en Argentina y Chile.-
- Condenar la represión ideológica dominante en América Latina que impide, condena y pe-rsigue el libre ejercicio de la práctica intelectual y en especial el desarrollo de la discusión y la crítica, bases inalienables de todo quehacer filosófico.-
- Exigir que los regímenes señalados den información acerca de los desaparecidos, liberando igualmente a las siguientes personas:
  - Profesores y estudiantes de Filosofía, cuya situación particular ha

llegado a conocimiento de este Congreso: Gloria ROJAS de IPOLA, Félix SCHUSTER, Jorge TAMARI, Cecilia LACAY, Nestor BRUTI, Heber TIZIO, Diana GUERRERO, Flavio KOUTZII, Regina MARCONDES, Fernando ORTIZ, Alfonso CHANFREAU y Martín HERNANDEZ.-

Según el documento, estas personas se encuentran detenidas en la cárcel modelo de La Plata, Argentina, y en la cárcel pública de Santiago de Chile.-

En el mismo Congreso, quedó constituída la Asociación Latinoamericana de Estudios Marxistas, que editará tres veces al año, la revista PRAXIS.-

Es de destacar que el único uruguayo que actuó en dicho Congreso, fue el Doctor Arturo ARDAO. Los temas que se trataron, se mantuvieron dentro del marco filosófico abstracto, con excepción de la declaración del peruano MIRO QUESADA, con claro tinte político marxista.-

El único periódico venezolano que dió información de este Congreso fue "El Nacional", las revistas semanarias no han efectuado ningún comentario.-

DISTRIBUCION
Original - Archivo
Copia Nº1- Dpto. I/SID

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE — SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA — DPTO. II

Capitán de Navío (CG)
Félix T. Ochoa.-
Jefe del Departamento II (Exterior).-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
DEPARTAMENTO I
Fecha de: 04/Ago/977
Pasa a: A/N "ASUNTO"
No de Orden: 0786

002/2

0786

SID

II 4 I SECRETO

Hoja 1 de 1.-
Copia Nº 03
D.E.I.-
Montevideo.-
190945Jul77.-
A M - 4 9.-

= PARTE ESPECIAL DE INFORMACION Nº.49/D-2/977 =

I.-EVALUACION: A - 1.-

II.-RESPONDE A: Pasaje a la clandestinidad de "Libertad Vigilada" BONILLA PAILOS, José Luis, del Regimiento de Caballería Mecanizado Nº.4.-

III.-T E X T O :

- El día 10 de los corrientes faltó a su presentación a la Unidad, el ciudadano en régimen de "Libertad Vigilada" BONILLA PAILOS, José Luis, quien se encontraba en dicho régimen desde el 31 de mayo de 1977.-
De inmediato fue enviado un equipo a su domicilio, sito en la calle Vidal y Fuentes Nº.3084 Bis, Apto.9, donde se comprobó que dicha finca se encontraba deshabitada, manifestando sus vecinos que mencionado ciudadano hacía una semana que se había mudado de domicilio, no comunicando a la Unidad de control como corresponde.-
El Mencionado "Libertad Vigilada" fue procesado por el Señor Juez Militar de Instrucción de Primer Turno por: "Asistencia a los Asociados", siendo su situación actual ante la Justicia de "Libertad Provisional".-
Según información proporcionada por la Dirección Nacional de Información e Inteligencia dicho ciudadano se asiló en la Embajada de México el día - 20 de junio de 1977.-

IV.-ACCION TOMADA: 1).-Disponer que la Unidad responsable diera intervención al Juzgado Militar de Turno e iniciara el Presumario correspondiente.-
2).-Confección del presente Parte.-

V.-DISTRIBUCION: C.G.E... 1 Ejemplar.-
S.D.D... 1 Ejemplar.-
Archivo. Original.-

DEP. I
PROCESADO
(S)

El Comandante de la División de Ejército I.-
General:
ESTEBAN R. CRISTI.-

(Sello: División de Ejército I - República Oriental del Uruguay)

- JMV -

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Dpto. III
Fecha de Entrada 22/7/77
Fecha de Salida
Pasa a DPTO I
No. de Orden 611

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada 28 JUL 1977
Fecha de Salida
Pasa a D-III 4 I
No de Identificacion 8126

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 04/AGO/77
Pasa a A/N
No de Orden 0787

001 1

0787-1

SECRETO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
DEPARTAMENTO II (EXTERIOR)

27 | VII | 977

Parte Especial de Información Nro. 311

Evaluación: B-2 Ejemplar Nro. 1

Asunto: Contacto uruguayo en la Universidad "Patricio Lumumba" de Moscú.-

TEXTO:

En la Universidad "Patricio Lumumba" de Moscú, el contacto oficial del Partido Comunista Uruguayo con los estudiantes uruguayos asilados por Europa, es una uruguaya llamada MONICA BENAVIDEZ.- En la misma Universidad, EDUARDO VIERA, ex Director de "EL POPULAR" está actuando como Profesor de Capacitación política para estudiantes latinoamericanos y encargado a la vez de la distribución de los dineros con destino a las familias de los presos políticos del Partido Comunista Uruguayo.-

PROCESADO

A/N

DISTRIBUCION

Original - Archivo
Copia Nº1- Dpto. I S.I.D.
Copia Nº2- A-II
Copia Nº3- E-II
Copia Nº4- N-II

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha: 04/Ago/977
Pasa a: A/N
No de Orden: 0788

Capitán de Navío (CG) Félix T. Ochoa
Jefe del Dpto.II (Exterior)

001/1

0788

32/22/7/77/H1A40

RESERVADO

E. d. Nº 099251

E. d. Nº 0 9 9 2 5 1

Comando General del Ejército

Estado Mayor del Ejército

POLICIA MILITAR DE EJERCITO

Oficio N.º 180/R/977

Objeto: Ref.inf.sol.

Montevideo, 20 de julio de 1977.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACIÓN DE DEFENSA.-

Referente a su Pedido de Informes (A) Nº 094/977, se registra:

CANCLINI HUELMO Hugo Edson, Idóneo en Educación Física, detenido el 1 de julio de 1973 por la Brigada de Infantería Nº 1 al encontrarse ocupando el local de la Asociación Cristiana de Jóvenes, siendo liberado el 3 de julio de 1973 sin haber sido sometido a la Justicia.-

Cabe aclarar que la Policía Militar de Ejército registra solamente antecedentes de situación jurídica, no registrando antecedentes ideológicos, penales o policiales.-

Saluda a usted atentamente.-

Por el Cte. J. E. y por su orden;

El Jefe de la Policía Militar de Ejército.

Coronel

JULIO R. MORENE GENTA.-

LEG/jjch

COMANDO GENERAL DEL EJERCITO
DIVISION REGULADORA DE TRAMITE Y ARCHIVO
Procedencia: OPM
Enviado a: SID
Fecha: 22.7.77
Mat. 11207
Carp. Nº 43
Antecedentes

DEP. I
PROCESADO
(S)

001/1

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada: 23/7/77.
Fecha de Salida:
Pasa a: Dpto I
No de Identificacion: 8142.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
DEPARTAMENTO I
Fecha: 04/Ago/77
Pasa a: VARIOS
No de Orden: 0789

RESERVADO

0789-1

JU[illegible]

Servicio de Información de Def[illegible]

Departamento III – [illegible]

Montevideo, [illegible] de agosto de 1977

Habiéndose tomado conocimiento de la Versión No.50 de Pedro José [illegible]

[illegible] pase al Departamento I a [illegible] dispuesto.-

[illegible] Departamento III

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE – SERVICIO DE INFORMACIÓN DE DEFENSA – JEFE DEPARTAMENTO III – REPUBLICA O. DEL URUGUAY

[illegible] Coronel

[illegible]

A/N

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 5/8/77
Pasa a 4/N.
No de Orden 0791

DEP. II PROCESADO (S)

001/3

0791 - 1

ANTEL DIVISION [illegible] DE SERVICIOS RADIOELECTRICOS
GERENCIA DE [illegible] TECNICO
DEPARTAMENTO DE [illegible] RADIODIFUSION .- 30/7/977 .-

Versión Nº 50 .- Radio Moscú en [illegible] Khz
del día 30/7/977 Hora: 21.15/30
Audición: "QUINCE MINUTOS CON URUGUAY"
Operador: R.Couto.- Dactilógrafos: O.de Mello y G.Paz

DEP. II PROCESADO (5)

-.-

"Música... Se irradia otra emisión de Quince Minutos con Uruguay, por ondas cortas de Radio Moscú. Música. En Quince Minutos con Uruguay, y sobre el periodista Flavio Tabares, el diario Mejicano Excélsior, entrevistó al Primer Secretario del Partido Comunista de Uruguay. Dijo Arismendi:"El apresamiento del corresponsal mejicano Flavio Tabares en Uruguay, es otra demostración del carácter del régimen. Es violación de los elementales derechos de la prensa, que como tantos hechos represivos se pretende revestir con un novelón de espionaje. Hay en ésto también un intento de afrentar al pueblo mejicano, precisamente en venganza por la solidaridad que Méxicoha prestado y presta a nuestro pueblo uruguayo. Ubicamos la prisión del periodista en el afán del régimen de ocultar las magnitudes del drama uruguayo y en particular en lo que se refiere a las represiones que sufrenmilleres de sus mejores representantes, hombres y mujeres de la clase obrera, de la vida política, sindical y cultural, que dentro del País han sido y son el eje de un pueblo que no ha podido ser derrotado. Pero también ubicamos el hecho, prosigue diciendo Rodney Arismendi, en medio de una nueva ola de represión, descargada sobre gente de diversos sectores sociales, universitarios y educacionistas de prestigio, estudiantes, obreros,empleados. Simultáneamente con la nueva desaparición de nuestro camarada Jaime Pérez, por cuya vida se teme, con la muerte del obrero Pascarete, y acaso la de un veterano dirigente obrero,Pedro XXX,a quién se detuvo y se torturó y de quién nada se sabe. Simultáneamente para el apresamiento de varias centenares de personas que están siendo torturadas en lugares especiales que manejan XXX ajenos a las tradiciones de los militares uruguayos, incluso simultáneamente por la persecución, prisión y castigos de todo tipo a militares patriotas. Pero también en el momento de que más allá de la ferocidad represiva, se hace más intensa la protesta masiva de la población. Además de Flavio Tabares, decenas de periodistas están presos, todos han pasado por torturas. Al sumar nuestra voz,dijo Rodney Arismendi, en la exigencia de que el corresponsal de Excélsior sea puesto en libertad, llamamos a denunciar los nuevos crímenes, a denunciar lo que están sufriendo hoy mismo centenares de nuevos presos. Advertimos una vez más al mundo, con toda la voz que sale del seno de la clase obrera y del puebb uruguayo sobre el terror impuesto en nuestra Patria. Llamamos a movilizarse más y más fuerte a todos los demócratas de la tierra para detener a los que pretenden seguir ensangrentando el suelo uruguayo. Hay grande y valiosa es la solidaridad con nuestro pueblo. Pero siempre será poca hasta que rescate se a Jaime Pérez, a Massera, a Seregni, a Altesor, a Cuestas, a Massrovich, a Rita Ibarburu. Sabe es bien que el puello mejicano bregue por la libertad de los casi siete mil presos en Uruguay. Nuestro pueblo está reconocido por esta solidaridad que hoy incluye también la brega por Flavio Tabares, queremos,dice final_

//mente Rodney Arismendi, que el pueblo mejicano sepa también que la lucha de Uruguay no cesa, que dentro del país, alentada por la inquebrantable voluntad de la clase obrera, de estudiantes e intelectuales, se suman cada día nuevas fuerzas, para la acción que por vía de la unidad, como lo queremos y lo planteamos los comunistas para [illegible], y por la confluencia, restablecerá la vida democrática, reimplantará las libertades y la soberanía. La solidaridad de los pueblos es hoy una enorme fuerza. Gracias a ella y a las luchas populares sacaremos a los presos y abriremos camino al futuro. Hemos transmitido parte de una declaración de Rodney Arismendi para el diario mejicano Excelsior. Prosigue en el espacio de Radio Moscú Quince Minutos con Uruguay. Los parlamentarios latinoamericanos y europeos acordaron recomendar a sus gobiernos a que se nieguen a dar asistencia de cualquier tipo a los regímenes de América Latina que violan grave y sistemáticamente los derechos humanos. También acordaron formar una comisión mixta permanente para investigar la situación de los derechos humanos en Chile, Uruguay y otros países latinoamericanos, orientada a sí mismo a procurar medidas dirigidas al restablecimiento de la democracia de los mismos países. La conferencia interparlamentaria, realizó expresivo homenaje recordatorio a Héctor Gutiérrez Ruiz, Presidente de la Cámara de Representantes de Uruguay, asesinado en Buenos Aires en mayo de 1975, quién había tomado parte de la anterior conferencia interparlamentaria celebrada en Luxemburgo pocos meses antes de su muerte. También fué recordado el Senador Michelini, también muerto en esa ocasión en Buenos Aires. El Senador Enrique Rodríguez participó en conferencias de prensa y formuló declaraciones al diario El Día de México. De esa reunión así como del acto solidario con el pueblo uruguayo celebrado el pasado veintiocho en la capital mejicana, con una intervención del propio Enrique Rodríguez, del dirigente del Partido Socialista de Uruguay, José Díaz y otros oradores informaremos ampliamente en la próxima audición de Quince Minutos con Uruguay por Radio Moscú. Y así terminamos nuestro programa de hoy. Música". -

(XXX = palabras ininteligibles)

El Jefe del Departamento de Contralor de Radiodifusión

Jefe de 2da.

José Ma. Azaretto.-

El Gerente del Sector Técnico

Benjamín Ferreira.-

DEP. II PROCESADO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha: 31 AGO 1977
Fecha
Pasa a Dpto III - I
No de Identificacion 8300

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Dpto. III
Fecha de 2/8/77
Fecha
Pasa a
No. de Orden 621

003/3

[illegible]

[illegible]rvicio d[illegible] Informa[illegible]ión de Defensa

Departamento III - [illegible] - [illegible] - [illegible]

[illegible] video, [illegible] de [illegible]osto de 1977

[illegible]dos. Tomado conocimiento de la [illegible]ración No.49 de [illegible]dio José [illegible] [illegible]UTO[illegible] [illegible] HEGU ya pase al Departamento I como este dispuesto.-

[illegible] del Departamento III

[illegible] Cortel

[illegible] [illegible]relles

A/N

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha Co[illegible]: 5/8/77
Destino: A/N
No de Orden: 0792

DEP. II
PROCESADO
CS

001/5

0792

ANTEL DIVISION CONTROL DE SERVICIOS RADIOELECTRICOS.
GERENCIA DE SECTOR TECNICO.-
DEPARTAMENTO DE CONTRALOR DE RADIODIFUSION.- 24.7.77
Versión Nº 49.- Radio Moscú en 9.488 KHz.-
Hora 21.15./30.
Audición: " QUINCE MINUTOS CON URUGUAY" del día 23.7.77.
Operadores: Ruben J. Couto. Miguel D. Requena.-
Dactilógrafos: Tulio Milano. Miguel D. Requena.-

"Música... En el aire, una nueva audición del programa de Radio Moscú "Quince Minutos con Uruguay", que se irradia por estas mismas ondas los sábados a las 21.15 de Montevideo, repitiéndose a las 00.15 de la madrugada del domingo en Uruguay. Música... " El Poder Judicial ha muerto en Uruguay", fué la categórica afirmación del diario "El Día" de Montevideo, para comentar el Acto Institucional Nº 8, Decreto del 1º de Julio, que eliminó las disposiciones relacionadas con la estructura judicial uruguaya. En las páginas del órgano de un importante sector del Partido Colorado, actualmente impedido de actuar públicamente, censuró reiteradamente los recientes actos gubernamentales relativos a las postergadas elecciones nacionales, definiciones sobre el actual proceso institucional en el Uruguay, y afirmó que éste Acto Institucional Nº 8 constituye un grave error.- Por las disposiciones del mismo, entre otras cosas, se elimina toda autonomía formal del Poder Judicial, supeditándose la designación y permanencia en su cargo de los magistrados a la decisión del Poder Ejecutivo; elimina las garantías institucionales que permitían la defensa de persona, organismos, instituciones, empresas, etc; contra actos que pudiesen considerándose arbitrarios; limita las posibilidades de movilizarse dentro del territorio del país, y se fundamenta en la discrecionalidad absoluta del Poder Ejecutivo.- También el diario "El País"-generalmente calificado como oficialista-ha censurado estas nuevas disposiciones que, se asegura, fueron resistidas por Bordaberry y Demicheli, dos de las tres personas que han ocupado la Presidencia de Uruguay desde el Golpe de Estado de 1973, que colocó la efectividad del Poder en manos de los jefes militares.- Censura el citado diario lo que llama el modus operandi, adoptado, ya que el citado Acto Institucional lo implica, la pérdida de la libertad de los magistrados, para que puedan cumplir con imparcialidad y justicia, creándose una influencia perturbadora, que ponen en grave riesgo la ecuanimidad de las sentencias, ya que-dice textualmente-el Poder Ejecutivo puede adquirir la doble condición, inadmisible, de juez y parte. Según dice el diario semi-oficialista, las nuevas disposiciones afectarán también lo que llaman "imagen exterior", preocupándole en especial el aspecto de que los inversores extranjeros que antes podían confiar-dice el diario- en que los organismos nacionales actuarían con imparcialidad en sus posibles pleitos con el Estado, por cierto-agrega-no ha de suceder lo mismo de aquí en adelante. Refiriéndose a la misma situación creada para los magistrados, agrega el diario El País, que su dependencia económica del cargo y la sujeción a quedar cesante sin motivo expreso justificado, solo habrá de servir para consolidar la injusticia.-Cabe considerar que desde hace más de cuatro años la aplicación de las normas de justicia establecidas en la Constitución, primordialmente en cuanto a las garantías y derechos de las perso-

//nas, el derecho de defensa, en especial, habían dejado de regir en la vida uruguaya, según lo han afirmado destacados juristas internacionales y uruguayos. En el país hay más de seis mil quinientos presos políticos sometidos a procedimientos arbitrarios, amparados por la llamada Justicia Militar. A continuación en "Quince Minutos con Uruguay", por ondas cortas de Radio Moscú, un comentario del periodista uruguayo Ricardo Saxlund.- El pasado sábado 16 se cumplía otro aniversario de la muerte del ex-Presidente uruguayo, Luís Batlle Berres; heredero de un connotado apellido de la vida política de Uruguay; dirigente del más importante sector del Partido Colorado; hombre de convicciones democráticas; sin duda alguna, Luís Batlle Berres fué uno de los más importantes personajes de la vida política nacional de las últimas décadas. En el aniversario de su muerte encuentra a su Partido, así como a todos los partidos políticos uruguayos en su vida partidaria prohibida.- No obstante, un grupo numeroso de dirigentes de esa agrupación se reunió el último sábado ante la tumba de Luís Batlle Berres para homenajearle y también expresar sugestivas definiciones políticas. A estar por las agencias internacionales de noticias, el Sr. Jorge Batlle Ibáñez, hijo del anterior, y dirigente de un sector del Partido Colorado, habría formulado en el propio cementerio un llamamiento a los Partidos Nacional y Colorado, a actuar desde hoy, conjunta o separadamente, para restaurar las libertades y construir en paz una sociedad justa. Reclamó, así mismo, libertad en lo político, lo económico, lo social y lo cultural, a trabajar por el restablecimiento del régimen constitucional en Uruguay. Mientras hasta el momento de relatar este comentario, la prensa, en publicación autorizada en Uruguay, ha tenido un total silencio sobre el hecho; también las agencias internacionales y la prensa argentina daban a conocer que el planteamiento del dirigente colorado había tenido eco favorable en dirigentes delPartido Nacional de oposición al régimen actual. El hecho tiene significación. Sin duda, es un nuevo paso dentro de una gradual reactivación de sectores políticos muy importantes de Uruguay. Expresa, en nueva escala, la opinión inmensamente mayoritaria de la población uruguaya acerca de la necesidad de rectificar los rumbos de la vida del país. Por otra parte, en los últimos tiempos han habido duros pronunciamientos de otros sectores políticos; de un lado, el líder del Partido Nacional, el Senador Wilson Ferreira Aldunate reiterando desde el exilio la necesidad de confluencia en la acción de todas las fuerzas democráticas, con el fin de restaurar las libertades y la democracia para los uruguayos, incluso para todos aquellos que sufren injustas penas de prisión política u otras proscripciones; y por otro, los pronunciamientos de los comunistas uruguayos, llamando a la unidad de todos los sectores políticos democráticos, de todas las fuerzas, que con ropa civil o uniforme militar, con convicciones religiosas o laicas, quieren que Uruguay recorra un camino que le había dado personalidad internacional y que abría perspectivas de afirmación de la independencia y la soberanía, de progreso nacional y social, de libertades y de derechos respetados.- Hemos transmitido un comentario del periodista uruguayo, Ricardo Saxlund. A continuación por "Quince Minutos con Uruguay", programa sabatino de Radio Moscú, damos lectura a una resolución del Comité Central del Partido Comunista de Uruguay titulada: "Sobre el sesenta aniversario de Octubre". " El Comité Central del Partido Comunista de Uruguay", reunido en el mes de junio, expresa su fervorosa felicitación //

// a los trabajadores y a todo el Pueblo Soviético, a su glorioso Partido Comunista, por el sesenta aniversario del triunfo de la gran Revolución Socialista de Octubre, que se celebra este año. Por obra de la Revolución de Octubre, el mundo cambió de fase, comenzó la verdadera historia del hombre sobre la tierra, guiada por el Partido de Lenin, que conquistó en esta hazaña una gloria imperecedera"- prosigue la Declaración de los comunistas uruguayos-" la clase obrera en el Poder supo construir en el ex-imperio zarista la sociedad sin clases antagónicas, sin explotación, sin las lacras del capitalismo, sin la opresión de una nación por otra en el cuadro de un estado multinacional; la libre sociedad del trabajo emancipado la forma superior de democracia, la democracia socialista, hoy Estado de todo el Pueblo, alcanza las más altas cumbres de la libertad material y cultural, al haber construído el Socialismo desarrollado de avizorar el pasaje a la sociedad comunista." La Declaración del Comité Central del Partido Comunista de Uruguay prosigue diciendo: "El mundo de hoy es hijo de la Revolución Rusa, de aquellos días que conmovieron al mundo sesenta años atrás; la revolución victoriosa abrió inmensa brecha en el muro de la opresión capitalista, por la cúal pasaron en estas décadas múltiples pueblos, protagonistas de las revoluciones socialistas, anti-colonialistas y nacional liberadoras. La URSS salvó al mundo de la peste del nazi-fascismo ,y ganó por ello el reconocimiento de la humanidad. El Socialismo se convirtió en sistema mundial de estados. Desde 1917 el País Soviético es la mano tendida, generosa y fraternal, para todos los pueblos que bregan por su emancipación, en prueba sin cesar renovada de fidelidad a los principios del internacionalismo proletario". Agrega la Declaración del Comité Central del Partido Comunista de Uruguay:" La Revolución de Octubre inició el tránsito irreversible de la humanidad, del capitalismo, del socialismo.- A su influjo cambió sustancialmente la correlación mundial de fuerzas; hoy se acentúa el contraste entre los dos sistemas mundiales. El auge del sistema socialista y el arraigo de las ideas del marxismo-lenilismo son los rasgos característicos del presente; mientras el sistema capitalista vive otra etapa del agravamiento de sus crisis general, la URSS y los países de la comunidad socialista son la avanzada de las causas de la distención, de la coexistencia pacífica entre estados de distinto régimen social, y de la brega por la paz mundial. La firme decisión de la URSS es factor decisivo para evitar los horrores de una guerra termo-nuclear. En el nuevo cuadro mundial, sellado por los avances de los pueblos hacia su plena liberación nacional y social, la siembra de dictaduras fascistas en algunos lugares y en particular en el sur de América Latina, por efectos de la contraofensiva del imperialismo yanqui, ennegrece el horizonte de nuestros pueblos, y es factor amenazante para la paz. La existencia y el papel histórico de la Unión Soviética es factor concreto para las esperanzas de los pueblos latinoamericanos de que derrotará al fascismo. Nuestro Partido y la clase obrera y el pueblo uruguayo reconocen y aprecian muy altamente la fidelidad constante del Partido de Lenin a los principios del internacionalismo proletario, a su solidaridad ejemplar, que es poderoso estímulo a nuestro combate contra el imperialismo, por la liberación de miles de presos políticos y por la reconquista del camino democrático para nuestro país.- En el

Versión Nº 49. Hoja Nº 4. TM

// sesenta aniversario del acontecimiento de la historia, el más trascendente de la historia de la humanidad, el Comité Central del Partido Comunista de Uruguay felicita de todo corazón al Partido Lenilista y al Pueblo Soviético, artífices de la victoria revolucionaria y avanzada en el camino a la sociedad comunista." La Declaración del Comité Central del Partido Comunista de Uruguay concluye vivando el 60 aniversario de la Revolución Socialista de Octubre, al Partido Comunista de la Unión Soviética, al internacionalismo proletario, y a la amistad entre los Partidos Comunistas y los pueblos de Uruguay y la Unión Soviética. Escuchan Vds. el Programa de Radio Moscú :"Quince Minutos con Uruguay". Se encuentra en México, con el fin de participar en la Tercera Conferencia interparlamentaria de los parlamentos latinoamericanos y europeos, el Senador del Frente Amplio, Enrique Rodríguez, Enrique Rodríguez, los senadores: Wilson Ferreira Aldunate y Enrique Erro, y los diputados: Arismendi, Alonso y Chenlo fueron invitados a participar de esta reunión parlamentaria. En la misma se considerará la situación de los parlamentarios de Uruguay y otros países latinoamericanos, con anterioridad se han registrado pronunciamientos en ese orden por la libertad de los parlamentarios presos, de los parlamentos latinoamericanos, como los de México, Venezuela y Colombia; del Parlamento Europeo, así como de diversos grupos parlamentarios de Francia, Italia, Bélgica y también de congresistas de Estados Unidos. Excusando su inasistencia a esta reunión parlamentaria, y expresando que consideraba un honor la invitación que se le formulara, envió un mensaje a la misma el Diputado Rodney Arismendi en éste se refiere especialmente a la situación de los ex-legisladores uruguayos: Jaime Pérez, José Luís Massera, Gerardo Cuestas, Vladimir Turiansky, Alberto Altezor, Rosario Pietraroia. El mismo Primer Secretario del Partido Comunista de Uruguay, Rodney Arismendi, envió un mensaje de fraternal y caluroso saludo a los participantes del Festival Internacional:"Que siempre brille el sol",que se inauguró en Moscú el pasado lunes 18, y que prosigue desenvolviéndose en el campamento internacional de pioneros. Participa del Festival Internacional una delegación de niños y jóvenes uruguayos. En Montevideo fue procesado por presunto delito de irrespetuosidad el Capitán de Navío, Bernardo Piñeyrúa, varias veces Presidente del Club Naval, fue detenido en el mes de junio, sometido a Tribunal de Honor, el que pasó antecedentes a los tribunales militares. No se informó de las causales abusivas para configurar la irrespetuosidad, ni tampoco la pena a que se le condena. El Capitán Piñeyrúa es uno de los cuarenta marinos pasados a retiro obligatorio, en función de la recientemente modificada Ley Orgánica Militar.- Damos término así a otro espacio de :"Quince Minutos con Uruguay", por las ondas cortas de Radio Moscú". (Música final característica)

mmmmmmmmmmmmmmmmmmmmmmmmmmmmmmmmmmmmmmmmmmmmmmmmmmmmmmmmmmmmmmmmmmmmm

El Jefe del Departamento de Contralor de Radiodifusión.-

Jefe de 2da.

José María Azaretto.-

El Gerente del Sector Técnico.-

Benjamín Barreiro.-

[illegible]

[illegible]

[illegible] ... [illegible] 1977

[illegible] de [illegible] del [illegible] No.[illegible]/977 [illegible] Departamento I

[illegible] puesto.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
JEFE DEPARTAMENTO III
URUGUAY

[illegible] del Departamento III

[illegible]

[illegible]

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de [illegible] de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de [illegible] 5/8/77
Pase a Ext.
No de Orden 0793

DEP. I
PROCESADO
U

001 | 4 [illegible]

0793

A L T A S:

GIL	IRIBARNE	Ricardo.-	Alta el día 02 de junio de 1977.-
RODRIGUEZ	TRUJILLO	Nestor Colón.-	Alta el día 02 de junio de 1977.-
MOSTEIRO		Roberto Felipe.-	Alta el día 02 de junio de 1977.-
OTERO	CABEZAS	Alejandro José.-	Alta el día 02 de junio de 1977.-
LACUESTA	GONZALEZ	Evar Luis.-	Alta el día 02 de junio de 1977.-
LOBERA	REDELICO	Ricardo.-	Alta el día 02 de junio de 1977.-
DAY	CONTRERAS	Eduardo Edison.-	Alta el día 02 de junio de 1977.-
PORLEY	COABO	Rodolfo Reginaldo.-	Alta el día 02 de junio de 1977.-
LOBERA	REDELICO	Luis Antonio.-	Alta el día 02 de junio de 1977.-
AGULLA	ROBINO	Eulogio.-	Alta el día 02 de junio de 1977.-
DE NEGRY	PUGA	Mario.-	Alta el día 02 de junio de 1977.-
SANCHEZ	DIAZ	Raúl Osvaldo.-	Alta el día 02 de junio de 1977.-
ORIBE	PUCHI	Evelio.-	Alta el día 02 de junio de 1977.-
FERREIRA	DA SILVA	Luis Alberto.-	Alta el día 02 de junio de 1977.-
FORNI	ULALDE	Héctor Osvaldo.-	Alta el día 02 de junio de 1977.-
SOTO	DARIES	Casimiro.-	Alta el día 29 de junio de 1977.-
DEL VALLE		Luis Alberto.-	Alta el día 29 de junio de 1977.-
FERNANDEZ	MARTINEZ	Osorio.-	Alta el día 29 de junio de 1977.-
NOSTRIANI	SUAREZ	Carlos.-	Alta el día 29 de junio de 1977.-
PICON		Edenes Alberto.-	Alta el día 29 de junio de 1977.-
MENESES	SOTTO	José Patricio.-	Alta el día 29 de junio de 1977.-
VEGA	VIÑA	Santos Alejandro.-	Alta el día 29 de junio de 1977.-
SPECIALE	GODOY	Antonio.-	Alta el día 29 de junio de 1977.-
GUTIERREZ	MELLO	Hipólito.-	Alta el día 29 de junio de 1977.-
MENESES	SOTTO	Juan Carlos.-	Alta el día 29 de junio de 1977.-
INVERNIZZI	ALPEROVICH	Claudio Javier.-	Alta el día 22 de julio de 1977.-
LOPEZ	RODRIGUEZ	Gorki Roberto.-	Alta el día 22 de julio de 1977.-
PEREYRA	SEGESSA	Florencio Aristides	Alta el día 22 de julio de 1977.-
ESCALANTE	SILVA	Blanco Iris.-	Alta el día 22 de julio de 1977.-
CORREA	SOSA	José Pedro.-	Alta el día 22 de julio de 1977.-
SOSA	ZERPA	Gustavo Gabriel.-	Alta el día 22 de julio de 1977.-
MARRERO	FUENTES	Hernando José.-	Alta el día 22 de julio de 1977.-
MAZZONI	MOROSOLI	Julian Alejandro.-	Alta el día 22 de julio de 1977.-
DOS	SANTOS	Ramón Angel.-	Alta el día 22 de julio de 1977.-
GARIN	CONTRERAS	Modesto.-	Alta el día 22 de julio de 1977.-

LIBERADOS Y EVACUADOS EN RÉGIMEN DE M.P.S.-

843.-	FERREIRA	SANCHEZ	Julio César.-	Liberado el día 25 de mayo de 1977.-
160.-	CISARI	GUZMAN	Jorge Luis.-	Liberado el día 26 de mayo de 1977.-
1692.-	BARBIERI	LEMES	Fernando Alfredo.-	Liberado el día 26 de mayo de 1977.-
318.-	SENA	SANCHEZ	Walter Efraín.-	Liberado el día 07 de junio de 1977.-
320.-	GONZALEZ	OLGUIN	Walter Oscar.-	Liberado el día 07 de junio de 1977.-
317.-	OLIVO	BONJOUR	Mario Eugenio.-	Liberado el día 09 de junio de 1977.-
322.-	ZUBILLAGA	ROLANDO	Hugo José.-	Liberado el día 09 de junio de 1977.-
1735.-	MOTTA	FLEITAS	Admuren.-	Evacuado en régimen de (MPS)el día 09 de junio de 1977,a la D.N.I.I.-
1496.-	FERREIRA		Juan Carlos.-	Liberado el día 10 de junio de 1977.-
380.-	DIAZ	ZAMUZ	Oscar.-	Liberado el día 15 de junio de 1977.-
793.-	HALLER	MILLANS	Wilhein Ferdinando.-	Liberado el día 17 de junio de 1977.-
1638.-	BOGADO	MAYERO	Felix Abelardo.-	Liberado el día 17 de junio de 1977.-
1105.-	CELIBERTI	LORENZO	Ariosto.-	Evacuado en régimen de (MPS)el día 17 de julio de 1977, a la D.N.I.I.-
2079.-	SANTOS	SUAREZ	Julio César.-	Evacuado en régimen de (MPS)el día 17 de junio de 1977, a la D.N.I.I.-
130.-	INVERNIZZI	ALPEROVICH	Mario E°-	Evacuado en régimen de (MPS)el día 20 de junio de 1977,al Rgto.C.8.-
431.-	MORENO	RIOS	Wilman.-	Liberado el día 02 de julio de 1977.-
422.-	MORENO	RIOS	Elbio.-	Liberado el día 02 de julio de 1977.-
107.-	PIVEL	RANIERI	Juan Pablo.-	Liberado el día 02 de julio de 1977.-
1186.-	GONZALEZ	LAZAGA	Pedro Luciano.-	Liberado el día 02 de julio de 1977.-
1636.-	NICOLA	VIERA	Heber Solano.-	Liberado el día 02 de julio de 1977.-
890.-	CLAVELL	LONGUEIRA	Ismael Jorge.-	Liberado el día 07 de julio de 1977.-
166.-	BONILLA	CASANOVA	Nevel Waldemar.-	Liberado el día 07 de julio de 1977.-
105.-	MARQUEZ	GUZMAN	Hugo Ramón.-	Liberado el día 07 de julio de 1977.-
1254.-	IGLESIAS	BLANCO	Raúl.-	Liberado el día 07 de julio de 1977.-
1818.-	LONGO	PERCILE	Walter Roberto.-	Liberado el día 09 de julio de 1977.-
1972.-	COSTA	FERNANDEZ	Pedro Oswaldo.-	Liberado el día 12 de julio de 1977.-
1723.-	TOSETTO	TURNES	Victor Hugo.-	Liberado el día 14 de julio de 1977.-
1730.-	FERNANDEZ	BORCHE	Raúl Alfredo.-	Liberado el día 14 de julio de 1977.-
1405.-	OLIVERAD	HERRERA	Ruben Darío.-	Liberado el día 14 de julio de 1977.-
1919.-	BONILLA	IRIGOYEN	Hector Eduardo.-	Liberado el día 16 de julio de 1977.-
295.-	URRETA	HEGUABURO	José Luis.-	Liberado el día 20 de julio de 1977.-
1189.-	GISSI	SILVEIRA	Juan Pedro.-	Liberado el día 20 de julio de 1977.-
1684.-	PLADA	RODRIHUEZ	Jorge Enrique.-	Evacuado en régimen de (MPS)el día 22 de julio de 1977,al Rgto.C.8.-
286.-	GARCIA	CASTRO	Marcelino.-	Fallecido el día 24 de julio de 1977.

NACION

E. c. Nº 024693
E. o. No. 02 46 93

OFICIO No.245/DI/977.-

ESTABLECIMIENTO MILITAR DE RECLUSION No. 1 — DIRECCION — R.O.U.

Mojón 301, 25 de julio de 1977.=

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION Y DEFENSA.-

OBJETO: Elev. movimientos de altas y bajas.-.-.-.-.

-jap-

-Adjunto al presente remito a Usted un ejemplar de las modificaciones a efectuar a la relación de personas detenidas en la lucha Anti-Sedicìosa y que han estado alojadas en éste Establecimiento.=

-La misma corresponde a la puesta al día 25 de julio de 1977.-La próxima se hará el día 25 de setiembre de 1977.-

Saluda a Usted atentamente.-

El Director del E.M.R.No.1.-

Coronel: Jorge Olsina.-

DEP. II

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Dpto. III
Fecha de Entrada 2/8/77
Fecha de Salida
Pasa a DPTO I (S.I.D)
No. de Orden 630

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha 1/8/44
Pasa a Dpto III y I
No de Identificacion 8282

004/4

93

[illegible]

[illegible]

Departamento III – [illegible] – Plaza

[illegible], [illegible] de agosto de 1977

Habiéndose tomado conocimiento de la Versión No.40 de Radio Berlín Internacional pase al Departamento I como está dispuesto.-

[illegible] del Departamento III

[illegible] Central

[illegible] Vigalles

(Stamp: JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE – JEFE DEPARTAMENTO III – REPUBLICA O. DEL URUGUAY)

A/N a sus efectos

(Stamp: DEP. II PROCESADO (CS))

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Inf[illegible] de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha [illegible] 5/8/77
Pase a A/N.
No de Orden 0794

001/[illegible]

0794

Hoja Nº 1.-

ANTEL DIVISION CONTROL DE SERVICIOS RADIOELECTRICOS

GERENCIA DE SECTOR TECNICO

DEPARTAMENTO DE CONTRALOR DE RADIODIFUSION - 20/7/977 -

Versión Nº 48 Radio Berlín Internacional

día 20/7/977 Hora: 21.45/56, en 6010 KHz

Operador: Miguel Requena.- Dactilógrafos: O.de Mello y G.Paz.-

DEP. II PROCESADO

Música..." Radio Berlín Internacional se dirige a los oyentes uruguayos y sus amigos. Música... Empezamos como de costumbre, las noticias a cargo de XXX. Montevideo/. Habiendo estado el dieciseis ante la tumba de su padre, Luis Batlle Berres, llamó Jorge Batlle, dirigente del Partido Colorado a actuar desde hoy conjunta o separadamente para restaurar las libertades y contruir en paz una sociedad justa. Se dirigió a blancos y colorados, informó la Agencia A.P., agregando que la propuesta fué respaldada por dirigente del Partido Nacional. La prensa mantiene total silencio acerca de la iniciativa planteada por Jorge Batlle cuando reclamó libertad en lo político, lo económico, lo social y lo cultural, exhortando a los partidos tradicionales a trabajar conjuntamente por el restablecimiento de un régimen constitucional. Según la Agencia española Efe, que también informó al respecto, Jorge Batlle rompió un silencio de cuatro años, porque afirmó, sonó la hora de hablar, el funcionamiento de unidad de dichos partidos. Les pidió que se sacrificaran en aras de encontrar soluciones para el futuro, porque de negarse, dijo Jorge Batlle, ni nuestros hijos ni los hijos de nuestros adversarios vivirán en paz, y llegarán a un enfrentamiento sangriento que destruirá, no solo la comunidad uruguaya, sino la existencia plena de la Nación. Montevideo: ejemplares de tres diarios argentinos que circulan aquí fueron confiscados ayer por la policía. Se trata de La Opinión, La Nación y La Prensa, confiscados al parecer para evitar informaciones acerca de un acto político que tuvo como centro al dirigente del proscripto Partido tradicional Sr. Jorge Batlle. Según se informó, varios de esos diarios argentinos publicaron las palabras pronunciadas en el Cementerio con motivo del décimo tercer aniversario de la muerte de Luis Batlle, ex-Presidente de la República. No sólo ha desaparecido la libertad de prensa y los periodistas son torturados sádicamente, sino que ha desaparecido hasta el último vestigio de justicia. El Poder Judicial ha muerto en el Uruguay, expresa el diario El Día de Montevideo, analizando el Acto Institucional Nº 8 que hace cambios radicales en dos secciones de la Constitución de la República. La medida, considerada ilegal por fuentes judiciales, la adoptó el designado Presidente Aparicio Méndez con los Ministros de Defensa, Interior, en uso de la facultades que le confiere la institucionalización del proceso revolucionario, como se autodenomina la dictadura. Más detalles al respecto escucharán ustedes en próximas audiciones. Ciudad de Méjico, el diario Excélsior afirmó en edición del dieciocho en entrevistas con representantes de la CNT, que la deuda externa de Uruguay es la más alta del mundo por habitante y que hasta Chile ha sido superado en la ferocidad de su represión con el régimen militar uruguayo. Destacaron la adquisición de latifundios fronterizos por terratenientes brasileños, así como extranjerización de establecimientos industriales y comerciales.

//XXX. Amplia resonancia tuvo la declaración de la Unidad Popular de Chile en el exterior, solidarizándose con el pueblo uruguayo en su justa lucha antidictatorial. Hemos solicitado una opinión para Radio Berlín Internacional al ex-Secretario Privado del Presidente Salvador Allende, compañero Osvaldo Puccio. Escuchemos: Osvaldo Puccio, el Comité Ejecutivo de la Unidad Popular Chilena, acaba de dar a conocer una declaración de apo_ yo a la lucha de los patriotas uruguayos. Usted es Vice-Presidente de Chile anti_ fascista aquí en Berlín.¿Qué es lo que ha motivado este apoyo proveniente de un pueblo que también lucha contra el fascismo? Lo que motiva el apoyo del pueblo chileno y de la izquierda chilena a los compañeros uruguayos, es el sentimiento que tenemos los chilenos antifascistas, de que la lucha en latinoamérica es una sola, el enemigo es uno solo, que así como el Uruguay se ha iniciado una nueva etapa de represión, en Chile también la hemos sufrido, y sabemos que nuestros pue_ blos en la medida en que unan contra el monstruo del fascismo, podrán irse libe_ rando. Hoy se está tocando un duro momento al pueblo uruguayo. También Chile ha pasado duros momentos y sufre duros momentos. Nosotros sabemos y estamos convencidos, que tanto el pueblo de Uruguay, como el pueblo de Chile llegará el momento que se libere, esperando que muy pronto podamos recorrer las grandes alamedas, co_ mo dijera el compañero Allende, de América Latina, de América Latina libre de fas_ cismo, libre de dictaduras, libre de miserias, XXX imperialistas. Hasta aquí un boletín de noticias. Ahora seguiremos con el comentario de Alberto Suárez: para algunos voceros del régimen, dicen que el País está marchando ahora por un buen camino, ¿cómo se puede decir ésto?;salvo que quien dice ésto lo hagan para infundirse valor, como los niños que silban cuando entran en una pieza oscura, todo indica que el País marcha hacia una grave bancarrota económica, más aún, un conjun_ to de factores amenazan prácticamente con la disgregación de la Nación uruguaya. Dicen que el País marcha por buen camino, acaso se refieren a cuestiones económi_ cas, pues veamos algunos cifras: en 1975 la inflación fue una de las más altas del mundo, sobrepasando el ciento por ciento; en el setenta y seis bajó al cincuenta y uno por ciento, ya en los primeros meses del setenta y siete sobrepasó el veinticuatro por ciento, lo que augura para el año una inflación superior al setenta por ciento. Cifra fabulosa aún en un mundo corroído por la inflación, y cómo está el aval de la moneda, dieciocho devaluaciones sufrió el peso uruguayo el años pasado; y el déficit del comercio exterior más de treinta millones de dólares en el año setenta y seis. El salario real es hoy el treinta por ciento del que regía al primero de enero de 1968. Mientras tanto se ha seguido hipotecando el País en cifras asombrosas, más de un mil seiscientos millones de dólares, es decir, el valor de cuatro años de todas las exportaciones. Con razón el equipo económico de Gobierno dice que la prioridad es reunir dólares para pagar la deu_ da externa. Pero debe saberse que si ésto continúa así, para la década del noven_ ta el País debería dedicar todo el valor de su exportación al pago de los intere_ ses y amortización de la deuda externa. Sería la parálisis absoluta, pues cómo se importaría el combustible, los fertilizantes, la energía, los repuestos para las máquinas, los insumos para diversas actividades y la producción industrial agra_ ria. Sólo gente irresponsable puede decir que el País marcha ahora por un buen camino. Pero tomemos otro punto de referencia, XXX los tiempos actuales el incre_ mento de la población del mundo y de todos los países, pero el Uruguay es una //

Hoja Nº 3 .-

//excepción, es el único país de América Latina que según los últimos censos tiene hoy la misma población que hace doce años, pues han emigrado más de setecientos mil orientales, uno por cada siete personas adultas. Es una cifra tremenda, una inlevantable acusación al régimen. Un país que así tiene a su población, pues ahora los hijos de los uruguayos nacen en el exterior, es un país que amenaza ir por el camino de su desintegración. Frente al culpable de este crimen contra la Patria, es necesario que todos los uruguayos de buena voluntad se unan, para rescatar la República, restaurar la democracia y empeñarse en una auténtica obra de reconstrucción democrática nacional, que incluya la libertad de los presos políticos, el reencuentro de todos los orientales, incluyendo los que hoy deambulan por el mundo privados de su Patria. La unión de todos los patriotas en auténticos frentes antifascistas, supone comprometerse a terminar con el fascismo, es tomar medidas frente a la crisis que contemplen las demandas de mejoramiento económico y social que reclaman las masas laboriosas de la ciudad y del campo. Esa unidad de los patriotas salvará a la República.- Música. Radio Berlín Internacional se dirigió a los oyentes uruguayos y sus amigos.-" .- -

(XXX = Palabras ininteligibles)

El Jefe del Departamento de Contralor de Radiodifusión

Jefe de 1ra.

Juan Ramón García

El Gerente del Sector Técnico

Benjamín Barreiro

ANTEL (As. Tec. D. Radiodif.)

DEP. II PROCESADO (5)

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
10/8/77
Pasa: Ofic. III - I
No de Identificación 8272

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
2/9/77
Pasa: DPTO I (S.I.D)
No de Identificación 618

004/4

0784

SECRETO A/N

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
DEPARTAMENTO II (EXTERIOR)

28 | VII | 977

DEP. I PROCESADO U

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha 5/8/77
Pasa a A/N.
No de Orden 0795

Parte Especial de Información Nro. 313

Evaluación: B-2

Ejemplar Nro. 4

Asunto: Actividades de ENRIQUE RODRIGUEZ y otros comunistas uruguayos.-

TEXTO:

ENRIQUE RODRIGUEZ, antes de ir hacia México, se encuentra en Roma realizando contactos con GIAN CARLOS PAGGETTA, dirigente del Partido Comunista Italiano. También se encuentra en la RDA (Alemania Comunista) en tareas encomendadas por el Partido Comunista Uruguayo, el conocido dirigente ALBERTO SUAREZ, considerado después de ARISMENDI, el Nº1 de nuestros comunistas.

En Austria y Bulgaria, está SERGIO SIERRA, integrante del P.C. Uruguayo. Igualmente según la misma fuente de información, se encuentra en Angola, por el P.C. Uruguayo, el Dr. GODOFREDO FERNANDEZ, y RUBEN NAVILLA LLAT ODRIOZOLA, representando al sector "Guerrilla" del MLN (Tupamaros).-

En cuanto a RODNEY ARISMENDI, está en La Guyana, invitado especialmente por el gobierno de FORBES BURNHAM.-

Sigue señalando la fuente que tanto en México, como en EE.UU y Europa, la campaña del P.C. Uruguayo se centraliza en torno a tres figuras: JUAN CARLOS URRUZOLA, ISMAEL WEINBERG, ex cronista de "El Popular" y RODOLFO PORLEY.- → WEINBERGER ?

En México, patrocinada por FELAP (Federación Latinoamericana de Periodistas) organización sustentada por Cuba, se hace un llamado por la "liberación" de los tres antes nombrados, URRUZOLA, WEINBERG y PORLEY, supuestamente amenazados de muerte, y otras represiones, utilizando la vía del telégrafo, teléfonos, etc. dirigiendo las peticiones a las siguientes personas; APARICIO MENDEZ, Gral. LINARES BRUM, Gral. VADORA, ESMACO, ALEJANDRO ROVIRA, Gral. CRISTI, Gral PRANTL, WALTER RAVENNA, COMISION DE RESPETO A LOS DERECHOS HUMANOS, integrantes del Consejo de Estado, Embaja-

001/2

SECRETO

0795

das y Consulados del Uruguay en todo el mundo .-

DISTRIBUCION

Original - Archivo
Copia Nº1- A-II
Copia Nº2- E-II
Copia Nº3- N-II
Copia Nº4- Dpto. I S.I.D.

Capitán de Navío (CG)
Félix T. Ochoa Dorazzi
Jefe del Dpto.II (Exterior)

SECRETO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
DEPARTAMENTO II (EXTERIOR)

27 | VII | 977

Parte Especial de Información Nro. 312

Evaluación: B-2

Ejemplar Nro. 1

Asunto: Conexión en Moscú para la prensa clandestina de Uruguay.-

TEXTO:

La conexión en Moscú para la prensa clandestina de Uruguay la realiza RICARDO SAXLUND, comunista uruguayo. El Instructor en el Instituto Superior de Ciencias Sociales de Moscú, es otro ex periodista, sumamente conocido: CESAR REYES DAGLIO.-

Debemos agregar, también que en gira por Europa se mueve, patrocinado por la URSS, el folklorista uruguayo, MARCOS VELAZQUEZ.-

DISTRIBUCION
Original - Archivo
Copia Nº1- Dpto. I S.I.D.
Copia Nº2- A-II
Copia Nº3- E-II
Copia Nº4- N-II

DEP. II PROCESADO (S)

Capitán de Navío (CG)
Félix T. Ochoa Dorazzi
Jefe del Dpto.II (Exterior)

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de E.: 5/8/77
Pasa a: A/N
No de Orden: 0796

001/1

SECRETO

0796

SECRETO Archivo

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
DEPARTAMENTO II (EXTERIOR)

ARCHIVO
26 | VII | 977

Parte Especial de Información Nro. 309

Evaluación: Ejemplar Nro. 6

Asunto: Transcripción del artículo de Brian CROZIER en el Daily Telegraph aparecido el 3 de mayo de 1977.-

TEXTO:

Es alentador y estimulante, visitar Argentina y otros países del "Cono Sur" de Sud América- Uruguay y Chile. Esto puede ser sorprendente para aquellos con una idea prefabridada de indignación con respecto a los derechos humanos y los crímenes monstruosos que le son atribuídos a estos tres regímenes militares.-

El hecho manifiesto es que estos tres países reunidos han constituído el teatro de operaciones de la "Tercera Guerra Mundial" de Solzhenitsyn, y en cada uno las Fuerzas Armadas salvaron al pueblo de un destino infinitamente peor a todo lo que está pasando ahora . "Gracias", debiera haber sido la respuesta más apropiada por parte de Occidente en lugar de ostracismo y desprecio.-

En los tres países, la intervensión militar fue el efecto no la causa. En Uruguay, durante cinco años una pandilla de jóvenes "intelectuales" autodenominados "Tupamaros" (nombre proveniente de un caudillo inca llamado Tupac Amaru) operaron aparentemente a voluntad propia, raptando oficiales, asesinando, asaltando bancos y huyendo cuando eran atrapados. Yo no recuerdo ninguna protesta masiva reclamando derechos humanos para Sir Geoffrey Jackson, que fuera detenido durante meses en una celda húmeda y estrecha, o para otras víctimas allí o en cualquier otro lugar del Cono Sur.-

Es verdad que las Fuerzas Armadas uruguayas usaron métodos rigurosos. El hecho es que los Tupamaros fueron neutralizados o expulsados en cuatro o cinco meses (pensando que algunos de los 3.000 están aún en prisión) y los uruguayos están ahora libres de su depredación.-

S.T.C

001/6

0797

Gran Bretaña rechazó el "Parker Report", y Ulster sigue siendo un terrorista libre para todo, después de diez años de violencia.

Argentina, uno de los países que están en el tope en el nivel de vida en el mundo, sigue dando una imágen de opulencia. Tres cosas destruyeron ese país tan generoso: el peronismo, los gremios, y el socialismo estatal. Cuando el viejo dictador murió, luego de volver a su país hace cuatro años, su heredera fue la ex-bailarina de cabaret: Isabel, quien, careciendo de atributos de autoridad, apoyandose en una especie de "Rasputín"- José López Rega- con su fé en lo oculto.
Ella ahora espera un juicio por alegar honradez; él está en España.-

Nosotros en Gran Bretaña hemos prescindido de un Perón, pero los otros dos problemas que unden nuestra economía son los mismos que a Argentina: poder excesivo de los gremios y un sector estatal muy desarrollado.-

En su década inicial de poder, (1946-55) Perón dio a los gremios todo lo que pedían- incluyendo el cierre de comercios, y alzas sostenidas de sueldos desconectadas con una más alta productividad. Ahora un anteproyecto de reforma de los gremios da al obrero la posibilidad de pertenecer, o no pertenecer a los gremios, o renunciar a ellos sin perder el trabajo. Esto requiere un límite de dos años en la oficina ejecutiva; prohibe la actividad política, y descarta el reclutamiento político. No obstante , propone la participación de los trabajadores con la base de una cédula para votar en su lugar de trabajo- sin que exista presión de los gremios.

Cuando las Fuerzas Armadas tomaron el poder en marzo del año pasado, la inflación aumentaba en un 40 por ciento al mes- cerca del 6,000 anual. Bajo un excepcional Ministro de Finanzas, José Martínez de Hoz, la tasa inflacionaria (aún horrorosa al 1 de del standar de Europa Occidental) ha caído hasta el 8 por ciento mensuales.-

Martínez de Hoz, un hombre de negocios, tomó la importante decisión de alentar las empresas libres y privadas, que habían sido atenuadas por la política socialista la cual había contribuído al retroceso económico de Argentina. Su problema inmediato fue el de reducir la tasa y el déficit de pagos sin aumentar el desempleo. Al final del primer año las reservas en moneda habían llegado a los 2,000 millones, la más alta en 20 años. Con las exportaciones corrientes en 4,000 millones al año, el país, avanzando hacia una favorable balanza de tasas y pagos, las exportaciones de granos serán

S.T.C

0797

las más altas en muchos años.a

AFLICCIONES GEMELAS

Yo creo que Argentina ha sentado las condiciones para un milagro económico. Que el milagro se realiza dependerá de que el gobierno tenga la habilidad y el deseo para desembarazarse de las aflicciones gemelas: los gremios y un sector estatal muy desarrollado.-

Durante el período de máximo terror, una estructura financiera paralela se estaba desarrollando en el borde criminal del sector privado. El escándalo Graiver surgió cuando yo estaba en Buenos Aires. David Graiver, cuyo padre, un polaco-judío, llegó a la Argentina en 1931, construye un imperio financiero de empresas; ahora se ve que eran frágiles y poco ortodoxas. El 6 de Agosto de 1976, él rentó un avión jet en Nueva York y se dirigió a Acapulco, el principal balneario de reunión Mexicano. El avión se estrelló contra la ladera de una montaña y los restos irreconocibles de un pasajero fueron rapidamente entregados a su viudad-

¿Pero era este realmente su cuerpo?. De acuerdo con un rumor, Graiver ha sido visto en México desde el accidente, de acuerdo con otro, tres cadáveres fueron puestos en el avión, y el piloto saltó.-

Graiver se decía que había entregado grandes sumas a los terroristas montoneros con la promesa de que una vez en el poder, él sería el ministro de finanzas. Grandes sumas fueron seguramente entregadas- el proceso de las enormes recompensas prometidas por los bandidos políticos. Durante la segunda semana de abril, 17 personas fueron detenidas por creérselas involucradas en el asunto.

Dos cosas deben ser entendidas con respecto al Cono Sur. La primera es que los tres países han estado peleando esencialmente la batalla de la Tercera Guerra Mundial. En Chile la guerra tomó la forma del terrorismo, anarquía revolucionaria y un plan comunista preciso durante el régimen de Allende.

En Uruguay hubo una violenta subversión. Los uruguayos han ganado la batalla, como lo han hecho los chilenos y los argentinos empezaron tarde, pero ahora se están acercando a la victoria. El inicial E.R.P. Trotkista ha sido derrotado. Los montoneros teoricamente peronista siguen estando muy bien, pero ahora en retroceso.

S.T.C

El segundo punto es la concepción errónea muy difundida de que cada general que interviene en la política de Latinoamerica (exceptuando el ocasional pro Moscú, como en Perú hace algunos años atrás), es por definición un caudillo pasado de moda, o un dictador que emplea la violencia.
De hecho,en Uruguay, Argentina y Chile, las Fuerzas Armadas están entre los sectores más educados de la sociedad , y seguramente los más responsables.
En los tres países la intervención estuvo justificada tanto por el interés nacional como por el internacional.-

¿Que más? Los tres régimenes se saben transitorios, de todas formas ellosestán determinados a preservar sus pueblos de la vuelta a la situación de que fueron liberados. Los partidos políticos, con su demagogia, venalidad y su irresponsabilidad, están ahora completamente desacreditados. El General Videla fue más allá de lo que sus vecinos hubiesen querido, prometiendo una vuelta a la"democracia"(izquierda definida).-

Con las tradiciones igualitarias uruguayas, la junta se asemeja a un colegiado. En Chile el General Pinochet, el indiscutable poseedor del poder, no tiene prisa en volver al pasado reciente. Bajo el inteligente consejo financiero del Dr. Milton Friedman, su gobierno ha reducido la inflación , e introdujo una mínima cantidad de dádivas en alimentos cuando eran necesarios.-

¿Y con respecto a los derechos humanos? La respuesta automática es que en una guerra, los derechos humanos están propensos a sufrir(¿como los derechos humanos de aquellos que fueron incinerados en Dresde e Hiroshima, cuidadosamente considerados por los que decidieron la incineración?). Pero Chile, denunciada por excesos el mismo día que cayó Allende, ahora tiene un sólo prisionero izquierdista (un amigo de Corvalán, el líder comunista cambiado por el disidente soviético Bukovsky). Entre 400 y 500 prisioneros involucrados en asesinatos o en llevar armas están detenidos por sus crímenes pero no por política.-

Sería interesante ver si los tres países ganan la paz después de haber ganado la guerra.-

S.T.C

El segundo punto es la concepción errónea muy difundida de que cada general que interviene en la política de Latinoamérica (exceptuando el ocacional pro Moscú, como en Perú hace algunos años atrás), es por definición un caudillo pasado de moda, o un dictador que emplea la violencia. De hecho, en Uruguay, Argentina y Chile, las Fuerzas Armadas están entre los sectores más educados de la sociedad , y seguramente los más responsables. En los tres países la intervención estuvo justificada tanto por el interés nacional como por el internacional.-

¿Que más? Los tres regímenes se saben transitorios, de todas formas ellos están determinados a preservar sus pueblos de la vuelta a la situación de que fueron liberados. Los partidos políticos, con su demagogia, venalidad y su irresponsabilidad, están ahora completamente desacreditados. El General Videla fue más allá de lo que sus vecinos hubiesen querido, prometiendo una vuelta a la"democracia"(izquierda definida).-

Con las tradiciones igualitarias uruguayas, la junta se asemeja a un colegiado. En Chile el General Pinochet, el indiscutible poseedor del poder, no tiene prisa en volver al pasado reciente. Bajo el inteligente consejo financiero del Dr. Milton Friedman, su gobierno ha reducido la inflación , e introdujo una mínima cantidad de dádivas en alimentos cuando eran necesarios.-

¿Y con respecto a los derechos humanos? La respuesta automática es que en una guerra, los derechos humanos están propensos a sufrir(¿como los derechos humanos de aquellos que fueron incinerados en Dresde e Hiroshima, cuidadosamente considerados por los que decidieron la incineración?). Pero Chile, denunciada por excesos el mismo día que cayó Allende, ahora tiene un sólo prisionero izquierdista (un amigo de Corvalán, el líder comunista cambiado por el disidente soviético Bukovsky). Entre 400 y 500 prisioneros involucrados en asesinatos o en llevar armas están detenidos por sus crímenes pero no por política.-

Sería interesante ver si los tres países ganan la paz después de haber ganado la guerra.-

S.T.C

DISTRIBUCION

Original - Archivo
Copia Nº1- E-II
Copia Nº2- N-II
Copia Nº3- A-II
Copia Nº4- C-II
Copia Nº5- M.RR.EE
Copia Nº6- Dpto.I S.I.D.
Copia Nº7- Dpto.III S.I.D.
Copia Nº8- DNII

Capitán de Navío (CG)
Jefe del Dpto.II(Exteri.

006/6

S.T.C

URGENTE

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
- Secretaría -

Montevideo, 25 de julio de 1977.-

PASE AL SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO I PARA QUE SE SIRVA INFORMAR AL SEÑOR DIRECTOR.-

Por el Director del Servicio de Información de Defensa y p.s.o.-

El Jefe de Secretaría

C (CG)

Carlos [illegible]

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE – SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA – DIRECTOR – REPUBLICA O. DEL URUGUAY

Informado

DEP. II
PROCESADO
S

A/N a los efectos

001/5

0798 - 1

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de [illegible] Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de 5/8/77
Pasa a A/N.
No de Orden 0798

I ccp.

SECRETO

[illegible] DEPARTAMENTO II - EME
MONTEVIDEO
150900 - JUL - 977
F Y - 5 8

01

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) [illegible]/DE/977

I . - EVALUACION : A - 1 .-

II . - REFERENCIA : Información existente en el Departamento II del E.M.E., procedente del Agregado Militar en Colombia .-

III . - TEXTO : - El Sr. Armando CUERVO con la siguiente documentación uruguaya C.C.Serie B.C.A. No.27.947- C.I. No.511.071, actualmente residiendo en Bogotá (Colombia), su país de origen, solicitó al Consulado uruguayo de Colombia, se le extendiera la Declaración Jurada que se adjunta, a los efectos de ser presentada en la Caja de Jubilaciones Bancarias de nuestro país, para hacer efectiva la jubilación que le corresponde en Colombia .-

El mencionado , puede percibir también jubilación Parlamentaria de nuestro país, por haber sido suplente de Diputado en el período 1962-1966, representando a la Lista 1001, FIDEL .-

La documentación colombiana del Sr. CUERVO es C.C. No. 19.211.844 de Bogotá .-

Antecedentes del Sr. Armando Cuervo :

- Fue fundador del M.R.O. (Movimiento Revolucionario Oriental) conjuntamente con Ariel Collazo en el año 1961 .-
- Se desempeñó como asesor letrado de A.E.B.U. . Ferviente partidario castrista; en mayo de 1961 viajó a La Habana .
- Candidato del FIDEL (Lista 1001) como 6to. titular a la Cámara de Representantes en las Elecciones Nacionales de 1962 .-

NOTA : Se adjunta Declaración Jurada presentada por el Dr. Armando CUERVO y Certificado extendido por el Consulado de Uruguay en Bogotá (Colombia) .-

IV . - DISTRIBUCION :

1er. Sub-Director del S.I.D.	Ejemplar No.01 .-
O. C. O. A.	Ejemplar No.02 .-
D. N. I. I.	Ejemplar No.03 .-

V . - ACCION TOMADA : Confección del presente parte .-

El Jefe del Departamento II del E.M.E.
El Sub-Jefe
CORONEL
MARCELINO [illegible] RODRIGUEZ .-

ACUSE RECIBO POR RADIO O TELEFONO EN ESTA OFICINA EN PRIORIDAD . - - -

[illegible]

DEP. II
PROCESADO
(S)

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE [illegible] DEFENSA
22/7/77
Fecha
Fecha
Pasa a Dpto I
No de Identif. 8128

SECRETO

002

0798

EL GOBERNADOR DE CUNDINAMARCA

Hace constar que la firma del señor Guillermo Lozano Sánchez

es auténtica y que se encontraba en ejercicio de sus funciones como Notario Veintiuno (Encargado) del Círculo de Bogotá D.E.

cuando expidió La anterior certificación

Bogotá, Mayo once (11) de 1977

El Gobernador de Cundinamarca

MINISTERIO DE GOBIERNO – SECRETARIA GENERAL

Bogotá, 16 de mayo de 1977

Autentícase la firma del señor GABRIEL MELO GUEVARA

que desempeñaba las funciones de Gobernador del Departamento de Cundinamarca el día 11 de mayo de 1977.

P/. EL SECRETARIO GENERAL

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
AUTENTICACIONES

Bogotá, 18 MAYO 1977 Nro. 36119

Certifícase que el señor, Jose Ucre Cordoba

Cuya firma aparece al pié del presente documento, desempeñaba en esa fecha las funciones allí indicadas.

El Ministerio no asume responsabilidad alguna por el contenido del documento.

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

JUAN ANTONIO LIEVANO RANGEL
Jefe de Negocios Generales
de la División de Asuntos Consulares

No. de Orden 60
No. de Arancel 66
Derechos ... $ 5
Cobrado ... $ 88
25 Mayo 1977

DEP. J. PROCESADO

0798

JJ 00610314

DECLARACION JURADA.-

ARMANDO CUERVO ROMERO quien se identifica con la CREDENCIAL B C A No. 27947 y con la CEDULA DE IDENTIDAD No. 571.871; actualmente residiendo en Bogotá, República de Colombia, su país de origen y circunstancisalmente por razones familiares, de conformidad con el requerimiento expresado por LA CAJA DE JUBILACIONES BANCARIAS declaro;

-----------------1.-Que no tengo vinculacion laboral alguna con carácter remunerativo, esencia de toda relación de trabajo, con ninguna entidad pública o privada y que en tal virtud no percibo ingresos por concepto de suldos o salarios.-----------------------------------

2.-Que a los efectos pertinentes firmo la presente en Bogota a los días primero de mayo de mil novecientos setenta y siete, declarando asinismo que desde mi arribo a Colombia en setiembre de 1976 no me he vinculado contractualmente en calidad de empleado ofunfionario con ninguna entidad bien sea pública o privada.-----

ARMANDO CUERVO ROMERO

C.C. 19.211.844 de Bogotá.

Ante mi GUILLERMO LOZANO SANCHEZ Notario Veintiuno Encargado del Circulo de Bogotá, Compareci o Evaristo Armando Cuervo Romero CC 19211844 de Bta

quien — declara que la firma que aparece en este documento es la suya y que el contenido del mismo es cierto en todas sus partes. En fé de lo cual se firma esta diligencia en Bogotá, D. E., o

- 2 MAYO 1977

Art. 68 Dto. Ley 960 de 1.970

NOTARIA VEINTIUNA
GUILLERMO LOZANO SANCHEZ
ENCARGADO
Bogotá, D. E. Colombia

DEP. II

004

0798

Pilcomayo?

CONSULADO DEL URUGUAY

El Consulado del Uruguay en Bogotá, certifica que el Señor Evaristo Armando Cuervo Romero, ciudadano legal credencial civica serie BCA No. 27947, domiciliado en Pilmayo 4869 Montevideo y con residenciaaaccidental en Bogotá, - transversal 26 No. 121-49, de 48 años de edad, de estado civil casado de profesión Abogado, comparece ante mi para hacer - constar su existencia. Jubilación de la Caja Bancaria no recuerda el número.

Sellado y firmado en Bogotá, a los 5 días del mes de Abril del año de 1977.

No. de Orden 38
No. de Arancel 66
Derechos, oro uruguayo $ —
Cobrado en moneda Col. $ —

Exonerado por el Decreto del Poder Ejecutivo de Octubre 5 de 1971.

DEP. II

035/ 5

0798

HAMED FRANCO, ALEJANDRO

CLASIFICACION: "COMUNISTA".-

PRONTUARIO: 1:002.445

GREMIO A QUE PERTENECE: Músico.

DOMICILIO: República Dominicana 2941 Ap.3. (Setiembre/[illegible]).-

DATOS PERSONALES: Nacido el 26 de febrero de 1934 en Asunción Paraguay, hijo de HASEN HAMED y MARTINA FRANCO.-

ANOTACIONES:

28/V/964:- Según datos obtenidos por ésta Oficina, el causante es partidario de la ideología comunista con vinculaciones dentro del grupos de ése orden.-
Ha obtenido vinculación con diplomáticos de la República Arabe Unida, trabaja como vendedor en la firma Trabucatti & Cia. instalada en 25 de mayo 652.- Su esposa que es de profesión Maestra, trabaja en el Preventorio Infantil del Cerro sito en Camino San Fuente y Camino Cibils.
El causante cursó estudios en la Facultad de Derecho hasta el año 1957.
En el año 1961, viajó por Europa integrando el conjunto folklórico paraguayo (Ameryndia).-
Llegó al país en el año 1953 ó 1954 con certificado consular Nº 654.
XII/970:- Según información confidencial, es encargado de prensa de la R.A.U. (República Arabe Unida).-

26/7/77
Información obtenida por parte del Mof. Mirables del Dpto.III del S.I.D en el Dpto Nº 3 de la D.N.I.I.

Evaluar A-2 [illegible]
RUBALCS
1º/AGO/977

001

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
Departamento III - Planes - Operaciones - Enlace

Montevideo, 30 de julio de 1977.º

Pase para su conocimiento el P.E.I. No.53/D-2/977, de fecha 20 de julio de 1977, al Departamento I como esta dispuesto.

Por el Jefe del Departamento III
El Jefe de Mesa Central
Walter Miralles

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE – SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA – JEFE DEPARTAMENTO III – REPUBLICA O. DEL URUGUAY

E a sus efectos

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 5/8/77
Pasa a Ext.
No de Orden 0800

DEP. I
PROCESADO
(S)

001/2

0800.

III 4 I

SECRETO

S.I.D.

Hoja 1 de 1.-
Copia Nº 03
D.E.I.-
Montevideo.-
201930Jul77.-
A M - 5 3.-

- PARTE ESPECIAL DE INFORMACION Nº.53/D-2/977 -

I.-EVALUACION: A - 1.-

II.-RESPONDE A: Expulsión del País de un ciudadano en régimen de "Libertad Vigilada" controlado por el Grupo de Artillería Nº.5.-

III.-T E X T O :

-.El día 16 de junio del corriente año se hizo presente en la mencionada Unidad, la Señora Wanda BUDRIKA, esposa del ciudadano argentino Luis Nestor CASSANAZ GUTIERREZ, sometido al régimen de "Libertad Vigilada" a cargo de dicha Unidad, informando que había recibido una llamada telefónica de su esposo desde Buenos Aires, por la cual le comunicaba que había sido expulsado de este País, habiendo sido notificado por la Oficina de Migración en oportunidad de viajar a esa ciudad el día 9 de junio de 1977.-

- La Señora de referencia, asimismo informó que habiendo realizado las averiguaciones pertinentes, por resolución del Ministerio del Interior de fecha 29 de junio de 1976, se dispuso la expulsión del ciudadano Luis Nestor CASSANAZ GUTIERREZ.-

- Desde la fecha mencionada hasta el presente la Unidad encargada de su control, no recibió ninguna comunicación Oficial acerca de dicha resolución.-

IV.-ACCION TOMADA: Confección del presente Parte.-

V.-DISTRIBUCION: C.G.E.-..... 1 Ejemplar.-
S.I.D.-..... 1 Ejemplar.-
J.P.M.-..... 1 Ejemplar.-
M/INTERIOR.. 1 Ejemplar.-
ARCHIVO..... Original.-

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Dpto. III
Fecha de Entrada 28/7/77
Fecha de Salida 30/7/977
Pasa a DPTO I (S.I.D)
No. de Orden 610

El Comandante de la División de Ejército I.-
General:
ESTEBAN R. CRISTI.-

DIVISION DE EJERCITO I — REPUBLICA ... DEL URUGUAY

Autentica:

El Jefe de la D-2/E.M/D.E.I.-

Tte.Cnel:

MELCHOR L. MAURENTE

DEP. I PROCESADO CS

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
DIA
28 JUL 1977
Pasa a D - III 4 I
No de Identificacion 8225

- JMV -

SECRETO

002/2

0800 1

Hoja 1 de 2

SECRETO

Directorio de ANCAP
CNEL AGUSTIN ANDRES
Montevideo
161730 Set. 1976
TM-37

P.E.I. Nº 21/976

I.- RESPONDE A : Información obtenida.

II.- EVALUACION : B-4

III.- TEXTO : Referente a :

A.- AMIDO VILLARES, Victor Manuel

Fecha de nacimiento	:	15/1/930
Credencial Cívica	:	A.Q.B. 3207 y A.U.B. 4801
Cédula de Identidad	:	557.813
Domicilio	:	Gloria 3278/80
Nombre de los padres	:	Rosendo y Antonia María
Nombre de la esposa	:	Elsa Esmeralda GARAY
Fecha de Ingreso	:	15/3/949 Oper.Refinería
Cargo	:	Operario Refinería 1ra.

B.- Quien posee antecedentes en ese Servicio, no así en el N-2, de quien se adjunta foto donde figura al pie de la misma su Nº de Registro en la Administración.

Se ha recibido información de que podría estar actuando en alguna forma de protesta con las actuales normas vigentes de Gobierno, lo que en los hechos a pesar de una constante vigilancia interna no se ha podido constatar.

Posee buenos antecedentes funcionales y no se le conocen antecedentes de haber actuado en forma gremial ni de otra índole, no obstante se le ha sancionado con 20 días de suspensión en Diciembre de 1974, como definición de un Sumario incoado por no presentarse a trabajar ante emplazamien

DEP. I PROCESADO

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 17/9/76
Fecha de salida
Pase a Dpto III
No. de Orden 3189

17-9-76
Dpto III → Informe

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de ... 8/5/77
Pase a Gremios
... Orden 0804

SECRETO 001/4

0804

to efectuado por Directorio en el año 1973.-

C.- Debe agregarse que había sido propuesto para una mejora presupuestal lo que no fue autorizado por sus antecedentes, lo que podría dar lugar a que efectivamente estuviese desarrollando alguna actividad no detectada.-

D.- Por lo expuesto precedentemente se solicita vigilancia y seguimiento fuera de sus lugares habituales de trabajo, de compartir el criterio del suscripto.- ?

IV.- <u>ACCION TOMADA</u>

A. Vigilancia y seguimiento en sus lugares habituales de trabajo.-

B. La confección del presente parte.-

V.- <u>DISTRIBUCION</u>

A. S.I.D. - 1 ejemplar

B. Archivo - 1 ejemplar

<u>ANEXO Nº 1</u> :

Copia del Memorandum Nº 41/976 del Jefe de Sección Vigilancia y Protección de Combustibles.-

DEP. II (24)

Archívese en el Dpto. I
[signature]
14/12/76

Cnel. Agustín Andrés
Vice-Presidente

Anexo Nº P.E.I Nº 21/976 — Hoja 1 de 1

ANCAP

Memorándum N.º 41/976.
Fecha: setiembre 13 de 1976.
S/Ref.: mr/vs

M E M O R A N D U M

Extracto: Comunicando sobre concepto de dos funcionarios.-

Del señor Crio:Mauro Rodríguez.
Al señor Mayor Exequiel Blanco.

SEÑOR MAYOR:

En cumplimiento de su disposición, informo a Vd. que hice averiguaciones referentes a los funcionarios Víctor Amido y Juan Bentancur.- Sobre el primero se tiene un excelente concepto; cuenta con más de veinticinco años de Ancap y nunca se le conoció tendencias de índole gremialista, izquierdista, etc.- No hace mucho estuvo propuesto para promocionarlo al cargo de Supervisor de Turno, pero no fue aprobado, quizá esto, pudiera haberlo volcado hacia algún desvío en su conducta, pero no está comprobado.-

El restante es bastante nuevo, no se tienen suficientes referencias sobre su persona y conducta.-

Ambos se desempeñan en la Sección Destilación, en horario de ocho horas, por lo tanto no concurren a la Cantina para hacer sus comidas.-

No obstante se dispuso una discreta vigilancia mediante la designación de un bombero de gran confianza sobre ambos y especialmente en Bentancur a efectos de obtener algún tipo de filiación ideológica sobre el mismo.-

Con este motivo y en espera de alguna novedad para comunicarle me complazco en saludar a Vd. atentamente.-

DEP. II PROCESADO

Crio. [illegible]
[illegible]
DIV. [illegible]

003

Fórm. 25-100

0804

Dpto I / SID

Montevideo, 23 de setiembre de 1976.-

M E M O R A N D U M

REFERENTE A: AMIDO VILLARES, Víctor.-

REGISTRAMOS: AMIDO VILLARES, Víctor.-

Nacido en Montevideo el 15.1.930 - C.I. No. 557.813

Hijo de: Roseno ó Rosendo y María Antonia - Domicilio: Gloria 3778 (año 1968).

Ocupación: Funcionario de ANCAP (Operaciones)

Trabajó anteriormente en la Dirección de Vialidad del Ministerio de Obras Públicas. Cursó Primaria y 2 años de Universidad del Trabajo (Técnico Mecánico).

23.8.968- Funcionario de ANCAP que cumplió Instrucción Militar en Unidades de la Marina, por ser activista y haberse negado a trabajar.-

DEP. II PROCESADO

Dept. I para que Informe

Coop.Técn.
Nº338/76

Presidencia de la República Oriental del Uruguay
Oficina de Planeamiento y Presupuesto
Dirección

SECRETARIA DE PLANEAMIENTO, COORDINACION Y DIFUSION

Montevideo, 21 de setiembre de 1976.-

Sr. Director
Servicio de Información de Defensa
Gral. Don Amauri E. Prantl Saldaña
Presente.-

De su consideración:

En oportunidad de solicitar información sobre el Dr. Alberto Hilario Irigaray Fischetti, Jefe de la Policlínica Médica del Ministerio del Interior, Cédula de Identidad Nº 879.134, en carta de fecha 18 de agosto ppdo. (Nº 119/76) a los distintos Servicios, lo registraban con antecedentes.

√ El Dr. Alberto Irigaray por indicación expresa del Sr. Director General de Secretaría del Ministerio del Interior, hizo llegar a esta Secretaría la publicación del Diario "El Día" de fecha 22 de Diciembre de 1971, Página 11, la que se adjunta para su conocimiento.

Dado lo expresado es necesario dejar perfectamente aclarada la situación del Dr. Irigaray, a fin de que su ficha permanezca limpia en los Servicios.

Sin otro particular saluda a Ud. muy atentamente.

El Secretario Interino de
Planeamiento, Coordinación y Difusión

CNEL. [signature]
LUIS V. CICALESE LIGNAGHO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de ... 5/8/77
Pasa a Varios
No de Orden 0805

DPTO. I
PROC.
CS

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha 23.IX.76.-
Fecha ...
Pasa a DPTO. I.-
No de Identif. 3230.-

Montevideo, 24 - set - 1976
Pase al Dpto I para que se sirva determinar los antecedentes negativos del interesado.
[signature]

001/2

0805

...centrarán a la hora 10 en la Plaza de Cagancha.

Así nos lo informó anoche el Sr. Gualberto Alonso, Secretario General de FENAPRA (Federación Nacional de Productores de Remolacha Azucarera) quien agregó que esa resolución había sido tomada en el curso de una reunión que próxima al mediodía, se celebró en la Ciudad de Mercedes.

Preguntado respecto de cual había sido la reacción del gremio que integra en relación al precio de $ 6.504 la tonelada de remolacha azucarera que había sancionado el lunes por la noche la COPRIN, dijo el dirigente que ese precio iba a provocar el desánimo entre los productores, por cuanto éstos, habían formulado una aspiración de $ 7.000 por tonelada más $ 300 por encima del grado 12 de la escala POL, cantidad que —dijo— respondía estrictamente a los verdaderos costos de producción.

Opción de Trascendencia

Agregó nuestro interlocutor que los anuncios de préstamos para productores para cu-...

...La única solución, ... de FANAPRA, es reconocer a productores e ingenios el precio justo y obrar en función de esa realidad económica.

Preguntado acerca de la situación del ingenio de ARINSA, que como se notorio está paralizado, significó que se estaban buscando soluciones a nivel privado y con apoyo de productores, para procesar una zafra que ya debió comenzar. En Soriano y Río Negro. es importante señalarlo, se sembraron este año alrededor de 5.000 hectáreas de ese sacarígeno.

—Esta es una instancia crucial —consignó finalmente nuestro interlocutor— pues de ella depende que el País logre en uno o dos años el autoabastecimiento total de azúcar o que, lo cual sería terrible, deba importar la totalida ddel consumo, estimado en 100.000.000 toneladas anuales. Una sola medida puede abaratar los costos de procesamiento en ingenio y ello se logrará si los establecimientos fabriles trabajan a capacidad plena. "Para ello se necesita de la materia prima, pero si estos problemas subsisten, no cabe duda que nadie plantará remolacha".

Recibimos y Publicamos

Sr. Director de EL DIA:
El que suscribe Dr. Alberto Hilario Irigaray, credencial Cívica BUA 10.906, quiere dejar constancia que no tiene ninguna relación con quien firma como Alberto Irigaray un manifiesto de apoyo al Frente Amplio aparecido en el semanario "Marcha" del 26 de noviembre de 1971, ni tampoco tiene relación alguna con el Dr. Irigaray, quien intervino en hechos de notoriedad ocurridos en la ciudad de Mercedes.

En mérito a que ha habido cierta confusión es que queremos hacer estas importantes precisiones.

Sin más y agradeciendo su amabilidad lo saluda muy atte. — Dr. Alberto Hilario Irigaray.

Acopio de Experiencia en Gastroenterología

Recientemente finalizó en Punta del Este el XII Congreso Panamericano de Gastroenterología. Científicos de 27 países sesionaron durante una semana, en lo que se calificó como un acontecimiento de excepción.

Médicos uruguayos —el Prof. Dr. Cándido Muñoz Monteavaro y el Dr. Moisés Waserstein— fueron seleccionados, por unanimidad para ocupar los cargos de Presidente y Vicepresidente de la Asociación Interamericana de Gastroenterología, por el período 1973 - 1975.

A través de 5 mesas redondas y de 17 conferencias, así como mediante la presentación de cientos de monografías, el Congreso pasó revista a los más importantes avances registrados, a nivel mundial, en el sector.

Revolución Endoscópica

En cuatro salones especiales del Hotel San Rafael, fueron instalados numerosos "stands", entre los que sobresalió el de una firma argentina, representante de una empresa japonesa que fabrica modernos aparatos endoscópicos, utilizados para observar y estudiar los órganos digestivos, sin necesidad de recurrir a una intervención quirúrgica.

El Congreso puso...

Cáncer de Estómago

Se llevaron a cabo 5 mesas redondas, la primera de ellas acerca del "Diagnóstico Precoz del Cáncer de Estómago", tema de especial importancia en nuestro país, ya que después de Chile es el que presenta mayor índice de dicho mal en América. Los japoneses, "pioneros" en su estudio (tienen el mayor porcentaje mundial), estuvieron representados en el Congreso por el Prof. Kaizo Arigs y sus discípulos, entre ellos Takao Hayashi. Los científicos nipones ofrecieron varias conferencias relativas a la prospección del cáncer de estómago en masas populares, con métodos y equipos especiales de relevamiento. En una campaña similar a la lucha antituberculosa en nuestro país (utilización de equipos móviles para la revisación en masa, concurriendo a fábricas, etc.) han llegado a curar el 95% de los casos de cáncer de estómago con diagnóstico precoz.

Trabajos Científicos

En otras mesas redondas fueron tratados temas como los de "Hernia Hiatal", "Padecimientos Funcionales del Aparato Digestivo"...

Publicado en "El dia" 22 de Diciembre, '71 pág. 11.-

Administración Nacional de Telecomunicaciones

Montevideo - Uruguay

Montevideo, 27 de agosto de 1976.

Señor Director de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto,

P r e s e n t e.

De nuestra consideración:

Por Oficio No. 686, del 20 de mayo de 1976, dimos cuenta a esa Dirección que, el Directorio de este Organismo, había dispuesto proponer la candidatura del Jefe de nuestro Departamento de Equipos, Ing. don Darwin Saldías a fin de participar en un curso sobre "Gestión de Servicio de Mantenimiento y Reparación", el que fuera ofrecido por la Sociedad Financiera Telefónica de Italia (STET), auspiciado por la Organización de las Naciones para el Desarrollo.

Dicho oficio fue contestado por esa Oficina el día 3 de junio ppdo., y en el cual se manifestaba que "la candidatura del Ing. Darwin Saldías no merece el apoyo del Gobierno".

Este hecho motivó la preocupación de estas autoridades ya que, al haber propuesto la candidatura del mencionado profesional lo hizo con el pleno convencimiento de que las condiciones técnicas y morales del Ing. Saldías lo habilitaban ampliamente para ello.

Para corroborar este concepto es que se solicitó el "Curriculum" del Ing. Saldías, así como una amplia información sobre su actuación en el Organismo que abarca, desde su ingreso a la ex-UTE (16 de abril de 1951) hasta el presente, información que acompañamos como dato ilustrativo y que confirma nuestro deseo de que, no sólo se pueda contar con la debida aquiescencia en ocasión de que tenga que ser propuesto como candidato para asistir a algún curso de especialización, de cuyos frutos y a través de mayor experiencia adquirida, se beneficiará ampliamente esta Administración, sino porque es necesario rehabilitar moralmente a un funcionario que ocupa una posición de confianza y que se ha sentido muy afectado por una medida que se entiende tiene que ser el producto de algún error de apreciación.

Por todo lo cual se solicita una urgente rectificación del concepto emitido sobre nuestro técnico en aquella ocasión.

Saluda a Ud. atentamente,

Agustín G. Smith
Secretario

Gral. (R) Juan F. Míguez
Presidente

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 5/8/77
Pasa a Gremios
No. de Orden 0806

DPTO. I PROC.

001/5

0806

Presidencia de la República Oriental del Uruguay
Oficina de Planeamiento y Presupuesto
Dirección

SECRETARIA DE PLANEAMIENTO, COORDINACION Y DIFUSION

Coop. Técn.
Nº 282/76

Montevideo, 8 de setiembre de 1976

Sr. Director
del Servicio de
Información de Defensa
Gral. Don Amauri E. Prantl Saldaña
Presente

De su consideración:

Cúmplele adjuntar a los efectos de dejar debidamente documentado en su ficha respectiva, fotocopia de la información recibida del Sr. Presidente de ANTEL, General (R) Juan F. Miguez y del Estado Mayor Conjunto, referente al funcionario de aquel organismo, Sr. Ing. Darwin Saldias Cardozo.

Asimismo, se adjunta Memorando sobre la actuación del Ing. Saldias.

En esta forma pretende, con la remisión de estos documentos, ampliar cualquier otra informacion sobre dicha persona que pudiera lesionar su integridad civica y democrática.

Saluda a Ud. atentamente,

El Secretario de Planeamiento, Coordinación y Difusión

Brig. José D. Cardozo

mcpv.

17-IX-76
Dpto. I.
No de ... 3125.

DPTO. I
PROC.

0806

NOTA 1523

ESTADO MAYOR CONJUNTO

URUGUAY

Montevideo, 6 de setiembre de 1976.-

SEÑOR JEFE DE ESTADO MAYOR ESPECIALISTA.-

Referente al Sr. Ing. Darwin SALDIAS y a la ampliación de información respecto a sus antecedentes ideológicos, cúmpleme informar a usted:

-Que la anotación registrada en los servicios responde a un informe general sobre UTE, producido por informante del SID, el que en el caso particular del Ing. SALDIAS no se ajusta adecuadamente a las características de un informe por su falta de objetividad, o más bien, por su subjetividad.

-Que la mencionada subjetividad se ve totalmente contrariada en el informe presentado por el Sr. Gral Miguez, en el que se aportan datos concretos, de épocas conflictivas, que dan una imagen completamente distinta a la de los servicios y de la que surge una posición militante contra la actividad de la izquierda.-

-Que de acuerdo a lo expuesto, este Dpto. estima como más confiable la información enviada por ANTEL, recomendando su envío a los servicios de información para su correspondiente registro.-

Saluda a usted atentamente

El Jefe del Dpto. C-2

Cnel. Germán González.-

ESTADO MAYOR CONJUNTO INFORMACIONES

SECRETO

DPTO. I PROC.

0800 - 1

M E M O R A N D U M

Ref: Información sóbre la actuación del Ing. Saldías.-

Ingresó a UTE el 16 de abril de 1951. Fue designado por el Directorio presidido por el Arq. Muchinelli por recomendación de los funcionarios ingenieros Fernández Goyechea, Isidro J. Vila y señor Carlos Tacconi, secretario general.

1951 - 1955	Técnico de Conmutación en Central Paso
1955 - 1957	Ayudante Profesional en ejecución de Obras de la Red Esterna (Medición y Líneas) en el plan IBRD.-
1957 -1963	Ayudante Profesional en Proyectos de Red Esterna con el Ing. De la Sovera.-
1963 - 1965	Ayudante Profesional en Mantenimiento de Centrales de Montevideo, colaborando con sus superiores (Ing. Boix) en ocasión de la huelga de 1963.-
1965 - 1969	Ingeniero en el Departamento de Plantas de Montevideo como Jefe Regional de Centro y a cargo del Control del mantenimiento de las Centrales de Montevideo(Ings. De la Sovera y Seveno, Jefes en Dto.).-

En 1968 como consecuencia de las averías provocadas y del abandono de que fue objeto la Central Urbana de Aguada durante la huelga, ésta quedó fuera de servicio. En esa oportunidad realizó personalmente tareas sobre los equipos para detectar las causas disimuladas de varias fallas que paralizaban el servicio; 48 horas de trabajo ininterrumpido en compañía del Ing. Luis Peluffo y del Sr. Jefe de la Central don A. Lepre, permitieron la rehabilitación total del servicio que había comenzado a restablecerse parcialmente a pocas horas de su intervención.-

Posteriormente fue designado integrante de una comisión investigadora conjuntamente con el Ing. Luis Peluffo y los los Coroneles Gonzalez y Puig.-

En ocasión de la huelga (sin cortes de servicio) de 1969, efectuó tarea de confianza al indagar, en todas las Centrales de Montevideo, el estado de los equipos y la atención que se les brindaba.

//

//

En ese mismo año (1969) se le designó para recibir un curso de Ingeniería Pentaconta en los Laboratorios ITT en España, A su regreso pasó a ocupar el cargo de Jefe del Dto. de Equipos de Planta Interna que atiende el mantenimiento de los equipos de Central de todo el País, cargo que ocupa actualmente.-

En setiembre de 1970 representó al Ente en el Seminario de Telecomunicaciones Rurales en Nicaragua (Managua).-

En 1971 dictó 4 cursos de Conmutación Telefónica capacitando más de 80 técnicos de todo el Páis.-

Desde 1969 participa en todos los tribunales de prueba de suficiencia para el llenado de cargos de Conmutación en todo el País.-

En 1974 fue designado en representación de ANTEL, al Seminario ee Telecomunicaciones Rurales efectuado en Ecuador (Quito) en donde fue designado, por los demás delegados, Relator del Semìnario.-

En setiembre del mismo año 1974 fue designado por el Gobierno como Representante de URUGUAY ante la conferencia de --CITEL de la OEA, reunida en Ecuador (Quito).-

Desempeñó de continuo, por encargo del Directorio, tareas de asistencia técnica a diversas instituciones oficiales (AFE, Banco Central, Astillero de la Armada, etc. ...).-

Se le encomendó misiones de confianza recientes en Presidencia de la República así como en Hotel Carrasco y San Rafael en ocasión de las visitas de los Sres. Presidentes de Paraguay y Bolivia.-

Se le encomienda tareas técnicas de información y atención personal de UIT, BID y otras.-

Es miembro permanete de la Comisión Técnica que informa al Directorio sobre Licitaciones y Compras Directas de Equipos y Repuestos para Centrales Telefónicas.-

Mantiene permanente colaboración en los otros Departamentos de Operación, Estudio y Capacitación lo cual agilita eficazmente todos los trabajos relativos a su especialidad.-

Estamos en conocimiento de que este año 1976 fue ratificado en su cargo de Profesor de IEME de la Universidad del Trabajo en donde ejerce la docencia desde 1973.-

A — 25 SANATORIO DEL CIRCULO CATÓLICO

1) Conversación en la Cocina del Sanatorio en la cena de Mesa de Directorio con Jerarcas:

Director Prego comenta que el F.A. había ordenado que en la Enseñanza y en la Salud tenían que colocar en lugares claves a gente que respondiera a su línea.-

2) Reuniones en domicilio del señor Gerente General, que organiza su hijo, con integrantes del F.A. y donde se instruyen directivas.- (La Gaceta 1237).-
Flia. : Hugo Martínez Rovira; su hijo Pablo Martínez que actuara en la secretaría del Sr. Seregni y Juan Pablo Terra.-

3) Distribución de Jefes y Sub-Jefes en distintas secciones:
compras, inventario e importaciones: Sres. Miguel A. Gende y Sr. Carlos Pollero Tourrelles.- (dirigente sindical)
Compra de Medicamentos: Srta. María Angélica Podestá López (su hermano sacerdote declaradamente izquierdista.-
Standard de Medicamentos: Sra. Isabel Arias de Rodríguez (cuyo esposo fue dado de baja en Enseñanza Secundaria por problemas políticos).-
Secretaría General: Sr. Manuel Viera Fernández (es además profesor en Los Vascos)
Sra. Julia García de Cánepa (declarada izquierdista, su esposo fue dirigente sindical del Banco Comercial, ella ayudó al Sr. Horacio Plá Dobal cuando estuvo requerido).-
Contaduría: Srta. Graciela Payssé González.-
Central de Historias Clínicas y Admisión de enfermos: Sra. Gabriela Giménez de Mesa, declaradamente izquierdista y dirigente sindical.-
Sucursal Aguada: Sra. Rosa Mereles de Fraga.-
En Policlínicas: Sr. Henry Valverde Barone dirigente sindical.-

4) Aún continúa la Asociación de Funcionarios pese a no estar autorizada por el Ministerio del Interior, funciona sobre la calle Canelones entre Minas y Magallanes con cartel en la puerta.- Sus dirigentes son: Eduardo Ureta Sayans, Eduardo Machado, y otros de la misma línea (se aclara que el Sr. Eduardo Ureta y el Sr. Horacio Plá Dobal recomendaron y firmaron la solicitud de empleo del Sr. José Charlo actualmente requerido por las Fuerzas Armadas).-

Se siguió descontando de los sueldos la cantidad mensual aproximada de N$ 800,oo para la Asociación de Funcionarios pero nunca se dió cuenta del destino del dinero.

5) Los Directores delegados del personal son: Sr. Alberto Verzeri (declaradamente izquierdista; Dres. José Saralegui Buela, Julio Viola Peluffo, y Adalberto Ithurralde; todos declaradamente izquierdistas.-

6) Directorio:

Presidente....Benjamín Deminco Mosca (izq.)
Vice..........Dr. Juan Ramón Michelena "
Secretario....José Alvarez Zunino "
Pro...........Enrique Prego "
Tesorero......Julio Rodríguez Agresta (se cree que es de derecha)
Vocales.......José Luis Castiglioni (no se puede opinar)
Elbio Rodríguez Castro (de izq. y cuñado del secretario)
Juan F. Arteaga (izq.)
Miguel A. Penengo (izq.)
Miguel Dall'Orso (no se puede opinar)

7) Jerarcas: Gerente General Sr. Hugo Martínez Rovira (izq.)

A-2

Sr. Jorge Delgado Rauschert (de derecha) Sub-Gerente.-
Director Técnico: Dr. Pedro Parodi (de derecha)
Cr. José Abramovich (no se puede opinar)
Asesor Letrado: Dr. Carlos E. Pittamiglio (declaradamente izquierdista, estuvo tiempo atrás en listas de la 1001.-

DEP. II
PROCESADO

SECRETO

DIRECCION NACIONAL
DE
INFORMACION E INTELIGENCIA

Parte Nº 211

Montevideo, 30 de julio de 1977

Parte diario de novedades entre las horas 06.00 del día de ayer y las 06.00 de la fecha.

I)- ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCION.-

16/4/77 1 Rodolfo DE MELLO TABOADA, por tenencia, adquisición y venta de hojas interiores para Cédulas de Identidad, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 5to.Turno.-

II)- ASUNTOS EN INVESTIGACION.-

S I N N O V E D A D.-

III)- ASUNTOS NUEVOS.-

1)- DETENCION EN AVERIGUACION.-

En la víspera, personal de esta Dirección destacado en el Puerto de Montevideo, procedió a la detención de la persona Carlos Alberto MODERNEL (h.n.) oriental, casado,de 46 años de edad, titular de la Cédula 799.098, domiciliado en Pablo de María Nro.1048, cuando intentaba embarcar con destino a Buenos Aires en el vapor de la Carrera, y existir requisitorias pendientes a su nombre (O.D.D. Nro.24.046 de 20/7/72) por sedicioso.-
Una vez interrogado, al declarar éste que no es la primera vez que ocurre ésto por similitud de nombre con el verdadero requerido, se efectuaron indagaciones para corroborar sus manifestaciones, cursándose radiograma a autoridades de Cerro Largo, donde manifiesta haber estado detenido, y a Paysandú, de donde posee una cédula de identidad Nro.79.504.- Se ampliará.-

2)- DETENIDO EN AVERIGUACION. LIBERTAD.-

Existiendo información de que en la panadería "Bella Andalucía" sita en Av. Garibaldi Nro.2871 se hallaría trabajando una persona que se hallaba en Chile en momentos en que fuera derrocado el extinto Presidente S.Allende, motivo por el cual habíase refugiado en la Embajada de Suecia en aquel País, se procedió a detener a quien resultó ser Heber Ruben RODRIGUEZ ROLA,oriental, casado,de 33 años de edad, domiciliado en Cno.Maldonado Nro.6037 Ap.2, titular de la Cédula Nro.1.576.561, el que una vez indagado, expresó a a comienzos del año 1971 había extraviado su Cédula de Identidad, denuncia que oportunamente radicara en la Seccional 16a. de esta ciudad, renovando el documento en 30 de abril de 1971. Que nunca viajó a Chile, y que puede comprobar sus dichos, atento a los lugares de nuestra ciudad donde ha trabajado desde ese entonces, todo lo que fué debidamente comprobado. En vista de que evidentemente no se trataba de la misma persona, y que su documento extraviado había sido utilizado por algún integrante de grupos sediciosos en aquella oportunidad, RODRIGUEZ ROLA recuperó su libertad.-

3)- CONSTANCIA DE ALLANAMIENTO.-

Personal de ésta, procedió a allanar el Depto.Nro.18 de Alfredo Navarro No. 3108, en busca de la persona Ricardo Leandro CAZES ALVAREZ, titular de la Cédula 1.012.878, nacido el 14 de diciembre de 1944, requerido por la Justicia Militar de Instrucción de 3er.Turno imputado de actividades subversivas, con resultados negativos, dado que el depto.pese a que pertenece a la familia CAZES, permanece desocupado, ignorándose el paradero del causante.-

SECRETO

001/3

0808

SECRETO

D-211

DIRECCION NACIONAL
DE
INFORMACION E INTELIGENCIA

Montevideo, 30 de julio de 1977

Corresponde al Parte Diario Nº 211

..//..

2027 2/3

4)- PROCESAMIENTO DE DETENIDO.-

Ampliando lo informado en el Nral.3 del P.de N.del día de ayer, por así haberlo dispuesto el Sr.Juez Letrado de Instrucción de 3er.Turno, fué remitido por hallarse incurso en lo establecido en los Arts.31 y 34 de la Ley Nro. 14.294, la persona Luis ERRAZURIN IGLESIAS.-
También por orden de dicho Magistrado, fué puesto en libertad -pero internado en el Hospital Vilardebó- Daniel Diego TUNEU MOHR. Ambos habían sido detenidos en relación con la introducción y venta de marihuana.-

DDI

5)- PASAJEROS IMPORTANTES.-

En las últimas 24 horas se registró en el Aeropuerto Nacional de Carrasco,el siguiente movimiento de pasajeros controlado por personal de esta DNII:-

Hora 08:30' entrada vuelo 214 de AEROLINEAS procedente de Buenos Aires.-
ESPECHO Miguel,argentino nacido 16/3/32.Pasap.Dipl.15265.-
TAPIA,Oscar. argentino nacido 27/5/29.Pasap.Dipl.003505.-

Hora 10:30' salida vuelo 153 de PLUNA con destino a Buenos Aires.-
— KNILICA,Zdenek.checoeslovaco,nacido 2/2/34.Pasap.Dipl.0014298.-
— BARTOK,José.checoeslovaco nacido 2/6/25.Pasap.Dipl.0015714.-

No figuran

Hora 10:40' salida vuelo 215 de AEROLINEAS con destino a Buenos Aires.-
DIAZ,Gonzalo.argentino nacido 8/3/25.Pasap.Dipl.005043.-

Hora 12:35' vuelo 224 de AEROLINEAS procedente de Buenos Aires.-
FERNANDEZ,Cristina.argentina nacida 7/9/52.Pasap.Dipl.007385.-
FERNANDEZ,Eduardo argentino nacido 11/9/52.Pasap.Dipl.007384.-

Hora 13:45' salida vuelo 503 de PLUNA con destino a Porto Alegre.-
CASABO PEIXOTO,Elsa.uruguaya nacida 23/11/44.Pasap.Dipl.003258.-
CASABO PEIXOTO,Cecilia.uruguaya nacida 2/3/73.Pasap.Dipl.003291.-
CASABO PEIXOTO,Virginia.uruguaya nacida 1/6/76.Pasap.Dipl.003369.-
CASABO PEIXOTO,Eduardo.uruguayo nacido 25/10/71.Pasap.Dipl.003290.-

Hora 13:45' entrada vuelo 097 de AIR FRANCE procedente de San Pablo.-
— BARANEK,Stanislav.checoslovaco.nacido 26/3/26.Pasap.común 5119382.
— BERANKOVA,Irena,checoslovaca nacida 11/10/33.Pasap.común 5119352.-

Hora 16:00' entrada vuelo 610 de VARIG procedente de MADRID.-
— Gral. Abdon RAIMUNDEZ,uruguayo nacido 14/3/26.Pasap.Dipl.002598.-

Hora 16:20' entrada vuelo 618 de CRUZEIRO procedente de San Pablo.-
— LAKOVIC,Momcilo.yugoeslavo nacido 20/5/40.Pasap.Dipl.0009565.-
— ILICKOVIC,Miodras.yugoeslavo nacido 3/2/39.Pasap.Dipl.0009646.-

No figuran

Hora 19:00' salida vuelo 235 de AEROLINEAS con destino a Buenos Aires.-
CARDOZO CABRERA,Gladys.uruguaya nacida 16/11/48.Pasap.Dipl.003571.-
OLIVA,Alfredo.argentino nacido 13/3/22.Pasap.Dipl.001641.-

Hora 01:50' salida vuelo 516 de PAN AMERICAN con destino a México.-
ARROYO PARRA,Cuitlhanac.mexicano nacido 16/9/49.Pasap.Dipl.529.-
CUBRAS de ARROYO,María.española nacida 23.31.51.(viajó con pasaporte español y Ced.Id.uruguaya Nro.1.258.382).-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 6/8/77
Pasa a E. I.
No de Orden 0808

SECRETO

002

0808

DIRECCION NACIONAL
DE
INFORMACION E INTELIGENCIA

D-211

Montevideo, 30 de julio de 1977
Corresponde al Parte Diario Nº 211

..//..

IV)- INFORMACION GREMIAL.- 2028 3/3

FUNCIONARIOS PUBLICOS.............................. SIN NOVEDAD.
MUNICIPALES.. SIN NOVEDAD.
ENTES AUTONOMOS Y SERV.DESCENTRALIZADOS............ SIN NOVEDAD.
ENSEÑANZA-ESTUDIANTES.............................. SIN NOVEDAD.
ACTIVIDAD PRIVADA.................................. SIN NOVEDAD.

##

EL DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.

DEP. I PROCESADO

VICTOR CASTIGLIONI.

0808-1

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
DEPARTAMENTO 1
6/8/77
E.V.
0809

SECRETO

DIRECCION NACIONAL
DE
INFORMACION E INTELIGENCIA

Parte Nº 2 1 2.-

Montevideo, 31 de Julio de 1977.

Parte diario de novedades entre las horas 06.00 del día de ayer y las 06.00 de la fecha.

2029 1/2

I)-ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCION.-

16/4/77 1 Rodolfo DE MELLO TABLADA, por tenencia, adquisición y venta de hojas interiores para cédulas de identidad, a disposició de la Justicia Militar de Instrucción de 5to.Turno.-

II)-ASUNTOS EN INVESTIGACION.-

30/7/77 1 Carlos Alberto MODERNEL, detenido en el Puerto de Montevide por encontrarse su nombre requerido por B.O.D. No.24.046 del 20/7/72, se solicitó a la Jefatura de Policía de Paysan quienes informaron:" Carlos Alberto MODERNEL, oriental, casad de 46 años, nacido en San José el 16-2-931, hijo de Juan y Carmen, en 1968 se domiciliaba en la calle Misiones 654 de aquella ciudad, Credencial Cívica Serie B.N.A. No.16047, / Individual Dactiloscópica Serie V.2243, Secc.V.4422, Pasaporte Común No.124.592, C.I.No.79.504.- Se prosiguen otras diligencias tendientes a establecer si es la misma persona.

DEP. II PROCESADO

Ver parte anterior

III)- ASUNTOS NUEVOS.-

1)-DETENCION EN EL A.NAL.DE CARRASCO, EMPLAZADO.-

En el día de ayer y al arribo del vuelo No.158 de la Cía.Pluna, al Aeropuerto Nacional de Carrasco procedente de Buenos Aires, resulta detenida la persona Luis Eduardo GODOY, oriental, soltero de 20 años, domiciliado en 25 de Mayo No.529 Piso 2, quien viajara amparado en el Decreto No.90/76 del Poder Ejecutivo, portando el Permiso Consular No.1148/77, por carecer de documentación.-

Ver partes anteriores

Interrogado manifestó: que extravió su Cédula de Identidad Nro. 1.412.747, y Pasaporte común No.030.956 en Colombia, habiéndose presentado al Consulado Uruguayo en aquel país, donde le expidieron un salvoconducto con el cual viajó hasta Buenos Aires, donde obtuvo el Permiso Consular antes mencionado, con el cual viajó a nuestro país.-

Luego de haberse comprobado, que carecía de anotaciones en ésta, en las Secciones Requisitorias e Identificación Criminal, fué emplazado / hasta el día lunes 1o. a la hora 09.00'.-

2)-PASAJEROS IMPORTANTES:

En el día de ayer se registró el siguiente movimiento de pasajeros importantes en el Aeropuerto Nacional de Carrasco:-

Hora: 09.20' entrada vuelo No.214 de A.ARGENTINAS, procedente de Bs.As.-
GRANNITTO Oscar, argentino, nacido el 20-1-922, Pasap.Dip.Arg. No.18260.-

Hora: 09.40' entrada vuelo No.419 de PAN AMERICAN, procedente de Caracas.-
BERGSON Yosef, israelí, nacido el 20-2-923, Pasap.Dip.Israelí No.4178.-

Hora: 10.30' salida vuelo No.155 de PLUNA, con destino a Bs.As.-
MARTINEZ Ernesto, uruguayo, nacido el 5-10-938, Pasap.Dip.Uruguayo No.3537.

Hora: 11.15' salida vuelo No.225 de A.ARGENTINAS, con destino a Bs.As.-
LECANNE Gerard, belga, nacido el 12-6-924, Pasap.Dip.Belga No.007536.-
PUPERTI Jorge, argentino, nacido el [illegible]-1-961, Pasap.Dip.Arg.No.1529.-

...///...

SECRETO

0809

SECRETO

DIRECCION NACIONAL
DE
INFORMACION E INTELIGENCIA

Montevideo, 31 de Julio de 197[illegible].

Corresponde al Parte Diario Nº 2 1 2.-

...///...   2030   2/2

<u>Hora: 14.20' entrada vuelo No.506 de LUFTHANSA, procedente de R.Janeiro.-</u>
NEVES MARINHO María Iris, brasileña, nacida el 16-7-927, Pasap.Dip. de Brasil No. SA 009726.-
PRAVON Charles, alemán, nacido el 3-8-913, Pasap.Dip.Alemán No.21893 G.-
PRAVON María Cristina, alemana, nacida el 8-3-912, Pasap.Dip.Alemán 21894.

<u>Hora: 15.15' entrada vuelo No.201 de PANAMERICAN, procedente de Bs.As.-</u>
VELAZQUEZ Antonio María, estadounidense, nacido el 24-4-930, Pasap.Dip. de los EE.UU. No.Y 1367809.-

<u>Hora: 16.10' salida vuelo No.235 de A.ARGENTINAS, con destino a Bs.As.-</u>
NOGUES Carlos, español, nacido el 1-12-961, Pasap.Dip.Español No.1981.-
NOGUES María, española, nacida el 11-5-932, Pasap.Dip.Español No.1979.-
RICHIERI Rosalía, argentina, nacida el 11-7-939, Pasap.Dip.Arg.000178.-
RICHIERI Luis, argentino, nacido el 9-6-938, Pasap.Dip.Argentino 000020.-

<u>Hora: 16.15' entrada vuelo No.618 de CRUZEIRO, procedente de Porto Alegre.</u>
SILVA OTTY Tobías, venezolano, nacido el 10-4-929, Pasap.Dip.Venez.P275/74
SIFONTES de SILVA Gladys, venezolana, nacida el 31-1-932, Pasap.Dip. de Venezuela No.P276/74.-
LANE Larry Edward, norteamericano, nacido el 17-8-934, Pasap.Dip. de los EE.UU.No.X 095195.-

DEP. II PROCESADO

<u>Hora: 16.30' entrada vuelo No.704 de PLUNA, procedente de Asunción.-</u>
BIANCO Jorge, uruguayo, nacido el 29-2-904, Pasap.Dip.OEA No.1395.-

<u>Hora: 19.30' salida vuelo No.245 de A.ARGENTINAS, con destino a Bs.As.-</u>
BEKHOR Naim, israelí, nacido el 15-3-929, Pasap.Dip.Israelí No.05190.-
KANMON Ely, israelí nacida el 3-5-941, Pasap.Dip.Israelí No.04347.-
KICKOVIC Miedras, yugoeslavo, nacido el 3-2-939, Pasap.Dip.Yugoeslavo No.
LAKOVIC Moncilio, yugoeslava, nacido el 20-5-940, Pasap.Dip.Yugoeslavo No.009565.-

<u>Hora: 20.30' salida vuelo No.204/30 de PAN AMERICAN, con destino a N.York.</u>
TERNES Anne, norteamericana, nacida el 2[illegible]-2-944, Pasap.Dip.de los EE.UU. No.Y 1201362.-

<u>Hora: 21.50' salida vuelo No.255 de A.ARGENTINAS, con destino a Bs.As.-</u>
ESPECHE Miguel, argentino, nacido el 16-3-932, Pasap.Dip.Arg.15265.-

IV)- <u>INFORMACION GREMIAL.</u>

FUNCIONARIOS PUBLICOS.......................... Situación normal.
ENTES AUTONOMOS Y SERVICIOS DESCENTRALIZADOS.......... " "
MUNICIPALES.......................... " "
ENSEÑANZA-ESTUDIANTES.......................... " "

POR EL DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA
Y POR SU ORDEN:

El Encdo.de Insp.Gral.de la DNII.

C/Inspector: AUGUSTO LEAL.

SECRETO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 6/8/77
Pasa a E-V
No de Orden 0809

002/2

0809

DIRECCION NACIONAL
DE
[IN]FORMACION E INTELIGENCIA

SECRETO

Parte Nº 2 1 3.

Montevideo, 1o. de Agosto de 1977.

Parte diario de novedades entre las horas 06.00 del día de ayer y las 06.00 de la fecha.

I)-ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCION.-

16/4/77 1 Rodolfo DE MELLO TABOADA, por tenencia, adquisición y venta de hojas interiores para cédulas de identidad, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 5to.Turno.-

II)- ASUNTOS EN INVESTIGACION.-

S I N N O V E D A D.

III)-ASUNTOS NUEVOS.-

1)-DETENIDO E INTERNADO EN EL REGIMEN DE LAS M.P.DE SEGURIDAD.-

Consecuente con lo informado en el Nal.1 del Parte de Novedades de fecha 30/7/977 y subsiguientes sobre la detención de la persona; Carlos Alberto MODERNEL, detenido en el Puerto de Montevideo,por encontrarse su // nombre requerido por O.D.D. No.24.046 de fecha 20/7/72, se prosiguieron diligencias tendientes a verificar si es la misma persona que se encuentra // requerida por pertenecer al M.L.N.-

Se concurrió al último domicilio que registra el causante sito en Juan J.Raissignier No.2539 Apto.1, donde se entrevistó a la principal moradora Zulma Loreta BERAZATEGUI DIAZ,oriental,divorciada de 66 años, C.I.No. 1.401.881, la que manifestó que hace cinco años que vive allí y que conocía al antiguo morador del Apto., una persona de apellido MODERNEL, profesor de Química. Al exhibirle la foto del detenido MODERNEL, no reconoce en la misma como la persona que residiera anteriormente.-

Posteriormente se procedió a indagar a la hermana del detenido Juana Ivonne RORADO MODERNEL, oriental,casada de 36 años, C.I.No.882.163, la que expresó que su hermano por parte de madres estuvo detenido en otras oportunidades por la causa que hoy está detenido. Idénticas expresiones // efectuó el esposo de la nombrada Juan Eduardo FINDLAY CABALLERO, oriental, casado de 38 años, C.I.No.1.032.100, domiciliados ambos en Ipiranga No.4210.-

Ante ello se solicitó a la Jefatura de Policía de Cerro Largo, que enviara copia de la remisión del detenido MODERNEL.-

Es de hacer constar que el detenido Carlos Alberto MODERNEL, fué internado en el régimen de las Medidas Prontas de Seguridad, por órden y a disposición del Poder Ejecutivo,mientras se prosiguen otras diligencias a efectos de verificar si es o nó el requerido del M.L.N.-Se ampliará.-

2)-DETENIDOS EN EL PUERTO METROPOLITANO, Y POSTERIOR LIBERTAD(Decreto 90/76)

Al arribo del vapor de la carrera "Ciudad de Buenos Aires", procedente de la vecina orilla, resulta detenida en el Puerto de Montevideo,la persona que dijo ser: Miriam Yolanda SALINAS PINTOS, oriental,casada, nacida en Mdeo. el 10/8/960, domiciliada en la calle 856 No.2770 Quilmes(Provincia de Bs.As.).-

Interrogada, manifestó; que viajó en compañía de sus padres a la Rca.Argentina el día 25/4/973, a radicarse por razones de trabajo de sus // padres; sobre su C.I.No.1.455.522, expresó; que en lugar y fecha que no puede precisar extravió la misma, habiendo radicado la denuncia en la Sub-Comisaría de Quilmes; que regresa a Montevideo a efectos de renovar su documentación y visitar familiares, regresando dentro de unos 10 días.-

Consultadas las Secciones Requisitorias y Capturas y corroborada su verdera identidad por parte de la Dirección Nacional de Identificación Civil, recupera su libertad.- ...///...

SECRETO

SECRETO

DIRECCION NACIONAL
DE
[INFOR]MACION E INTELIGENCIA

Montevideo, 1e. de Agosto de 197 7.

Corresponde al Parte Diario Nº 2 1 3.-

...///...

3)-PASAJEROS IMPORTANTES:

Siendo la hora 12.55' en el vuelo No. 712, de la Cía. K.L.M., procedente de Bs.As. arribó a la Base Aerea No.1, el Sr.Vice Presidente de Guatemala don Mario Augusto SANDOVAL, nacido el 18-5-923, titular del Pasaporte Diplomático de Guatemala No.2670 y su comitiva Oficial compuesta por:

Alfredo GOMEZ, Vice Ministro de RR.EE, nacido el 20-6-915, titular del Pasaporte Diplomático de Guatemala No.2231.-

Teniente Coronel,Guillermo RODRIGUEZ MENENDEZ, nacido el 31-3-936, Pasaporte Diplomático de Guatemala No.0003029.-

Angel GUERRERA RODRIGUEZ, nacido el 2-10-925, con Pasaporte Diplomático de Guatemala No.2811.-

José Jaime MARTINEZ, nacido el 19-2-923, con Pasaporte Diplomático de Guatemala No.2603.-

Carlos A. MOREIRA LOPEZ, nacido el 11-8-932, con Pasaporte Diplomático de Guatemala No.2603, funcionario de la Embajada de Guatemala en el Uruguay.-

Es de hacer constar que dicha comitiva Oficial se encuentra alojada el el Hotel "VICTORIA PLAZA", lugar donde se encuentra apostado un servicio por parte de ésta Dirección a las órdenes de un Sr.Oficial Jefe.-

También en el vuelo No.129 de la Cía.LAN CHILE, procedente de // Santiago de Chile, arribó el Brigadier General Chileno Sr.Sergio LEIGH, titular de Pasaporte Diplomático Chileno No.1828106, el que es Director de // Aeronáutica Civil de Chile.-

Fué recibo en el Aeropuerto por un Sr.Oficial Superior de la Fuerza Aerea.-

Hora: 11.15' salida vuelo No.225 de A.ARGENTINAS, con destino a Bs.As.-
DE LA PLAZA Guillermo, Embajador Argentino en el Uruguay, nacido el 19-2-918 con Pasaporte Diplomático Argentino No.15208.-
CONTE Nelson, argentino, nacido el 9-10-938, con Pasap.Dip.Argentino 002577.-

Hora: 13.30' salida vuelo No.956 de S.A.S., con destino a Zurich.-
POPOVA Tzuna, búlgaro, nacido el 12-3-956, Pasap.Dip.Búlgaro No.1230/73(Carnet del Ministerio de RR.EE. No.1327/73).-

Hora 14.45' salida vuelo No.157 de PLUNA, con destino a Bs.As.-
CABALLERO Hernan, Chileno, nacido el 9-6-958, con Pasap.Dip.Chileno No.5878.

Hora: 19.50' salida vuelo No.245 de A.ARGENTINAS, con destino a Bs.As.-
MELERO José, argentino, nacido el 7-3-928, con Pasap.Dip.Argentino 1242.-
NEUMAN Marcelo, Argentino. nacido el 3-3-962, Pasap.Dip.Argentino 001314.-
NEUMAN Alejandro, argentino. nacido el 19-7-965, Pasap.Dip.Argentino 001315.

Hora: 20.10' salida vuelo No.128 de LAN CHILE, con destino a Sgo.de Chile.-
PRAYON María, Alemana, nacida el 8-3-917, con Pasap.Dip.Alemán No.21894.C.-
PRAYON Charles, Alemán, nacido el 3-8-913, Pasap.Dip.Alemán No.21893.C.-

4)-CONSTANCIA DE SERVICIO:

Atento a lo dispuesto por el,Sr.Director Nacional, 1 Sr.Oficial y personal subalterno concurrieron al Departamento de Maldonado y luego de una entrevista con el Sr.Jefe de Policía de aquella Jefatura, procedieron a colaborar con 2 Sres. Oficiales Jefe de aquella Policía, en la vigilancia abierta del Dr. Jorge BATLLE.- No se pudo determinar que éste haya efectuado

...///...

SECRETO

SECRETO

DIRECCION NACIONAL
DE
[INFOR]MACION E INTELIGENCIA

Montevideo, 1o. de Agosto de 1977.

Corresponde al Parte Diario Nº 2 1 3.-

.....////....ninguna reunión notoria.- En el lapso más prolongado que permaneció con 3 ó 4 personas fué entre las horas 11.00' a 15.00', en el que concurrieron al domicilio de Inés CAIRO MEDINA(s/a), donde almorzó con otras tres personalidades políticas de aquel Dpto.-

No se adoptaron medidas, ya que el Sr.Jefe de Policía de aquel Dpto., dispuso, que si no se efectuaba el causante unareunión política de notoriedad no se realizara ningún procedimiento.-

A la hora 22.00' regresó el Sr.Oficial y personal, ya mencionados sin novedad.-

IV)- INFORMACION GREMIAL.-

FUNCIONARIOS PUBLICOS......................................	Situación normal.
ENTES AUTONOMOS Y SERVICIOS DESCENTRALIZADOS................	" "
MUNICIPALES..	" "
ENSEÑANZA-ESTUDIANTES..	" "

DEP. I PROCESADO

POR EL DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA

Y POR SU ORDEN:

El Egdo.de Insp.Gral.de la D.N.I.I.

C/Inspector:______________
AUGUSTO LEAL.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 6/8/77
Pasa a E-V
No. de Orden 0810

SECRETO

0810

003/3

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
DEPARTAMENTO 1
6/8/77
E.V.
No de Orden 0811

DIRECCION NACIONAL
DE
INFORMACION E INTELIGENCIA

SECRETO

Parte Nº 2 1 4.

Montevideo, 2 de Agosto de 1977.

Parte diario de novedades entre las horas 06.00 del día de ayer y las 06.00 de la fecha.

I)- ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCION.- 1/4

16/4/77 1 Rodolfo DE MELLO [illegible], por tenencia, adquisición y venta de hojas interiores para cédulas de identidad, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 5to.Turno.-

II)- ASUNTOS EN INVESTIGACION.-
S I N N O V E D A D.-

III)- ASUNTOS VARIOS.-

1)-DETENIDO POR M.P.DE SEGURIDAD,RECUPERA SU LIBERTAD.-
Consecuente con lo informado en el Nal.1 del Parte de Novedades del día de ayer sobre la internación en el régimen de las Medidas Prontas de Seguridad, de la persona; Carlos Alberto [illegible], detenido el día 30/7/77, cuando pretendiera viajar en el vapor de la carrera con destino a Bs.As., por encontrarse registrado su nombre como requerido por pertenecer al M.LN.-
Luego de realizadas diversas diligencias, se logró establecer que no es la misma persona que se solicita captura, por lo que el Sr.Director Nacional, dispuso la libertad del causante.-

2)-PERSONA EMPLAZADA, RECUPERA SU LIBERTAD DIFINITIVA.-
Atento a lo informado en el Parte de Novedades de fecha 31/7/77, relacionado con la detención y posterior libertad emplazada de la persona; Luis Eduardo GODOY, que arribara al Aeropuerto Nacional de Carrasco procedente de la Rca.Argentina, amparado en el Decreto No.90/76 del Poder Ejecutivo, por carecer de documentación.- Una vez corroborada su verdadera identidad por intermedio de la Dirección Nacional de Identificación Civil, recupera su libertad difinitiva.-

3)-DETENCION EN AVERIGUACION DE CONSUMO Y TRAFICO DE DROGAS.-
En el día de ayer registra entrada como detenido la persona; Jorge Américo [illegible] GONZALEZ, oriental,soltero de 20 años, domiciliado en Constituyente No.1785 Apto. 201 (a)"Norteña", con anotaciones en la Delegada de Narcóticos.- El mismo viene siendo indagado con respecto al consumo y tráfico de drogas, ya que fué mencionado por otros detenidos anteriores como que aportaba dinero para adquirir anfetaminas, cosa que hasta el momento niega.- Se continúan otras diligencias.-

4)-CONSTANCIA DE AVERIGUACION -LICEO No.15 DE CARRASCO-.-
Siendo la hora 17.10' del día de ayer se tuvo conocimiento en esta Dirección, que momentos antes en el interior de los baños de varones del Liceo No.15 de Carrasco, habían estallado cohetes.-
A fin de establecer si el hecho obedecía a un inicio de actividades en el ámbito estudiantil un Sr.Oficial de esta Dirección concurre a dicho Liceo sito en la calle Arocena y Liejo, donde indagado autoridades del Liceo se logró establecer que podrían ser en un número de 2 o 3 de cohetes brasileros, pero no creen que ello sea debido a un inicio de protestas u otra motivación similar, ya que a sido un año muy normal en ese Liceo.-
Es de hacer constar que en el lugar ya se hallaba personal de la Seccional 20a.de Policía y el resto de la deflagración fué retirado por dichas autoridades, la cual elevará Memorandum.-
En el lugar [illegible] identificar a los causantes ya que en el
...///...

SECRETO

001/4

0811

SECRETO

DIRECCION NACIONAL
DE
INFORMACION E INTELIGENCIA

Montevideo, 2 de Agosto de 1977.

Corresponde al Parte Diario Nº 2 1 4.-

...///...momento del estallido salía el turno vespertino y entraba el nocturno. Se ampliará.-

2/4

5)-PERSONAS SOSPECHOSAS.-

Siendo la hora 15.00' del día 29/7/977, se tuvo conocimiento en esta Dirección, que se habían presentado en la Oficina de la Iglesia Metodista de la calle San José 1457, despacho de la Sra. de AISCAR (nexo con // ACNUR), una pareja joven, de origen brasileño, de los que se tiene solamente los datos generales de que el hombre era alto, morocho y la mujer, algo más baja, morocha, quienes solicitaron a la mencionada Sra. de AISCAR, les gestionara la protección del ACNUR (status de Refugiados), sin dar sus nombres en ese momento.- Cuando la Sra. de AISCAR, les indicó que para tal fin era menester, en primer lugar concurrir a estas dependencias policiales, dicha pareja se retiró en forma intempestiva, llevándose por delante a otras personas que esperaban ser atendidas.-

De las diligencias realizadas, no ha surgido novedad alguna con la mencionada pareja, ni han regresado a solicitar el Status de Refugiados.-

6)-SECUESTRO DE UNA PERSONA EN ROMA CON DERIVACIONES EN URUGUAY.-

A través de Interpol se ha solicitado la colaboración de la Policía uruguaya para que se realicen averiguaciones en nuestro País con respecto al secuestro perpetrado el 26 de junio p.pdo., en Roma (Italia) de la Señora ANDRETTA PANDOLFO MAZZANTINI, por parte de sujetos sudamericanos que usan documentos ecuatorianos, pero que podrían tener vinculación en el Uruguay, de acuerdo a la referencia que se consigna más adelante.-

Para aportar más datos sobre el caso, incluso el identik-kit de los autores del secuestro, ha llegado al Uruguay un ciudadano norteamericano (militar retirado) quien es amigo de la familia de la víctima.-

La información indica que el hecho fué preparado ingresando a trabajar a la residencia de la víctima, primeramente una pareja que dijo llamarse Augusto NIETO AVILEZ, de 22 a 24 años de edad, cabellos negros, de 1.83 de estatura, con un lunar grande en la mejilla debajo del ojo izquierdo y la mujer Elena CARRERA [illegible], conocida por el seudónimo de "[illegible]", de 22 a 24 años de edad, de 1.65 de estatura, esposa o concubina del anterior, haciéndolo ambos en calidad de cocineros; posteriormente, la mencionada pareja, mediante artimaña, hacen despedir a los jardineros a la vez que hacen ingresar en calidad de tales, a otra pareja integrada también por quienes manifestaron llamarse Wilson JUAREZ VIERA, de 22 a 24 años de edad, cabellos castaños, de 1.85 de estatura, cara afilada, aspecto nórdico y María Luisa ó Elena PACHECO MUÑOZ, de 22 a 24 años de edad, cabellos castaños, de 1.60 de estatura, presumiblemente estudiante de medicina. Todos ellos dijeron ser ecuatorianos, pero las averiguaciones realizadas ante la Policía de Ecuador indican que sus documentos eran falsos.-

Se comprobó que dos de los secuestradores habían estado viviendo anteriormente en Munich (Alemania) y que dieron como domicilio en Ecuador, la finca de Avda. de Las Américas No. 2240 en la ciudad de Guayaquil, cuya numeración resultó no existir.-

Se agrega además, que los nombrados recibieron correspondencia en Italia, desde el Uruguay, con remitente de "[illegible]", con las siguientes fechas y referencias:-

1)- 9 de octubre de 1976 -Pieza Postal Nro.165.115;
2)- 13 de octubre de 1976- Pieza Postal Nro.166.139; y
3)- 29 de diciembre de 1976- Pieza Postal Nro.48.213.

Como se podrá apreciar, este hecho los vincularía a personas residentes en el Uruguay, motivo por el cual se investiga el hecho. Atento a lo expuesto, esta Dirección ha efectuado las siguientes diligencias:-

DEP. [illegible] PROCESADO

SECRETO

002

0811

SECRETO

DIRECCION NACIONAL
DE
INFORMACION E INTELIGENCIA

Montevideo, 2 de agosto de 1977

Corresponde al Parte Diario Nº 274

3/4

..//..

a)- Se cursó a los distintos departamentos de esta Dirección, la Circular Nro.31/77 con la descripción de los cuatro delincuentes, como así también fotocopia del identikit de los cuatro, que fuera confeccionado por las autoridades de Roma, en base a los datos proporcionados por testigos, a los efectos de recabar información.-

b)- Se concurrió al D-3, realizándose búsqueda en los archivos, con resultados negativos.-

c)- Se cursó nota a la Dirección Nacional de Policía Técnica (Identificación Criminal), también con resultados negativos.-

d)- Se cursó nota a la Dirección Nacional de Identificación Civil, informando ésta que se registra:-

-CABRERA ESCOBAR, Elena, hija de Anselmo y de Julia, nacida el 25 de enero de 1912, en la 3ra. Secc. de Colonia, de ocupación Labores. Domicilio en 1947, en que tramita la Cédula de Identidad, en Paysandú 1678, saliendo de testigos Elida CACERES, Ced. Id. 1.157.169 y María E. O. de SECCO, Ced. de Id. 869.216. Renovó su cédula el 24 de setiembre de 1975, declarando domicilio en esta oportunidad en Gral. Hornos Nro. 5549. La misma se descarta, en virtud de su edad.-

-PACHECO MUÑOZ, Cecilia, nacida el 10 de setiembre de 1925, con Cedula de Id. 197.776, canje con Jefatura de Durazno, teniendo la titular la Cedula 3.041 de aquella ciudad. Si bien en este caso no coincide la edad, como así tampoco el nombre, se consigna por la coincidencia de los dos apellidos iguales y se averigua si pudiera tener una hermana de nombre María Luisa ó Elena.-

e)- Se concurrió a la Facultad de Medicina entrevistándose al Decano de la misma Dr. Gonzalo FERNANDEZ, informando que los nombrados no se encuentran allí registrados.-

f)- Se estableció comunicación telefónica con el Sr. Mayor Omar PERRONE de la Dirección Nacional de Correos, informando dicha autoridad, que ya había dispuesto la averiguación correspondiente y que conforme tuviese resultados, los haría conocer de inmediato.-

Se prosiguen averiguaciones tendientes a ampliar el hecho que nos ocupa, de cuyos resultados se informará oportunamente. Está trabajando también en el caso, la Dirección de Investigaciones.-

7)-PASAJEROS IMPORTANTES.-

En el día de ayer se registró el siguiente movimiento de pasajeros importantes en el Aeropuerto Nacional de Carrasco:-

Hora: 08.10' entrada vuelo No.300 de AUSTRAL, PROCEDENTE DE BS.AS.
SUAREZ Jorge, español, nacido el 8-11-924, Pasap.Dip.de la ONU No.SA-36485.

Hora: 08.35' entrada vuelo No.214 DE A.ARGENTINAS, procedente de Bs.As.-
VILLARREAL PUGA Fernando, Mexicano, nacido el 10-5-944, Pasap.Dip.Mex.0638.-
ALVEZ Hector, mexicano, nacido el 27-5-936, Pasap.Dip.Mexicano 0639.-
CASTEL Josef, israelí, nacido el 26-9-926, Pasap.Dip.Israelí 04766.-
CASTEL Breja, israelí, nacida el 23-11-923, Pasap.Dip.Israelí 2209.-
PELED Jhudnaman, israelí, nacido el 26-3-927, Pasap.Dip.Israelí 04958.-
PELED Moshe, israelí, nacido el 26-9-932, Pasap.Dip.Israelí 04933.-

Hora: 08.45' salida vuelo No.315 de A.ARGENTINAS, Con destino a Bs.As.-
GRANITTO Oscar, argentino, nacido el 26-1-922, Pasap.Dip.Argentino 15200.-

..//...

SECRETO

003

0811

DIRECCION NACIONAL

DE

INFORMACION E INTELIGENCIA

SECRETO

Montevideo, 2 [illegible] de Agosto de 1977.

Corresponde al Parte Diario Nº 2 1 4.-

4/4

...//....

Hora: 10.45' entrada vuelo No.224 de A.ARGENTINAS,procedente de Bs.As.-
PRETORIUS Johan, Sudafricano, nacido el 7-5-929, Pasap.Dip.Sudaf.D-455.-
PRETORIUS André, Sudafricano, nacido el 11-8-961,Pasap.Dip.Suedf.P-1093501.
ALMUTH de PRETORIUS, Sudafricana, nacida el 7-4-939, Pasap.Dip.Sudaf. No. D-456.-
PRETORIUS Von Hildigarda, Sudafricano, nacida el 4-5-964, Pasap.Dip.Suduf. No.D-456.-
PIOLA Vincent, francés, nacido el 26-5-936, Pasap.Dip.Francés No.70735.-

Hora: 11.00' salida vuelo No.155 de PLUNA, con destino a Bs.As.-
PIRIZ Joaquín, uruguayo, nacido el 19-5-944, Pasap.Dip.Uruguaya 003033.-

Hora: 11.20' salida vuelo No.225 de A.ARGENTINAS, con destino a Bs.As.-
LANDI José, argentino, nacido el 1-3-914, Pasap.Dip.Argentina 003409.-
BERGSON Josef, Israelí, nacido el 20-2-923, Pasap.Dip.Israelí 14178.-

Hora: 13.50' entrada vuelo No.201 de PAN AMERICAN, procedente de R.Janeiro.
PEZZULLO Laurence, estadounidense, nacido el 3-5-926, Pasap.Dip. de los EE.UU. No.X-130634.-
MEMATTIA de PEZZULLO Josephine, Estadounidense, nacida el 13-4-925, con Pasaporte Dip.de los EE.UU. No.X-130635.-
PEZZULLO David, estadounidense, nacido el 1-8-956, con Pasap.Dip.de los EE.UU.No.X-130636.-

Hora: 16.30' salida vuelo No.202 DE PANAM, con destino a Nueva York.-
GIBBONS Ivonne, estadounidense, nacida el 5-6-936, con Pasap.Dip.de los EE.UU. No.X-079241.-

Hora: 16.35' salida vuelo No.235 de A.ARGENTINAS, con destino a Bs.As.-
CAMBACERES Nicolás, argentino, nacido el 23-6-958, Pasap.Dip.Arg.003091.-

Hora: 19.50' salida vuelo No.303 de L.A.P. con destino a Asunción-Paraguay.
GONZALEZ Juan A., paraguayo, nacido el 17-1-959, Pasap.Dip.Paraguaya 0239.-

IV)- INFORMACION GREMIAL.-

FUNCIONARIOS PUBLICOS.................................... Situación normal.
ENTES AUTONOMOS Y SERVICIOS DESCENTRALIZADOS............... " "
MUNICIPALES.. " "
ENSEÑANZA-ESTUDIANTIL.................................... Ver Anl. 4.-

[illegible] DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA
Y [illegible]

El Cdte.de Insp.Gral.de la DNII.

[illegible] GENERAL.

DEP. II
PROCESADO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de [illegible] de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 6/8/77
Pasa a E-U.
No de Orden 0811

SECRETO

004/4

081178

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO 1/77
Fecha de Entrada 6/8/77
Pase a E.V.
No de Orden 0812

SECRETO

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA

Parte Nº 218.

Montevideo, 3 de Agosto de 1977.

Parte diario de novedades entre las horas 06.00 del día de ayer y las 06.00 de la fecha.

1/4

I)- ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCION.

16/4/77 1 Rodolfo DE MELLO TAGUADA, por tenencia, adquisición y venta de hojas interiores de cédulas de identidad, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 5to.Turno.-

II)-ASUNTOS EN INVESTIGACION.

2/8/77 6 Ampliando lo informado en el Nal.6 del Parte de Novedades del día de ayer, relacionado sobre un secuestro de una persona en Roma con derivaciones en el Uruguay, al continuarse las diligencias, personal de esta Dirección concurrió a la Dirección de Migración, donde dichas autoridades informaron que los causantes no se encuentran allí registrados, por no haber realizado ningún trámite.-También se solicitó a la Jefatura de Policía de Durazno, información con respecto a la persona Cecilia PACHECO MUÑOZ, resultando ser ésta una persona de color, de más de 100 años de edad, por lo que se descarta parentesco directo con la involucrada en el hecho.- A consultarse autoridades de la Dirección Nacional de Correos informaron que por el momento no habían surgido novedades.- Es de hacer constar que por RED NACIONAL, se solicitó la captura de los imputados en este secuestro. Se ampliará.-

III)-ASUNTOS NUEVOS.-

1)-DETENIDO EN AVERIGUACION DE CONSUMO DE DROGAS, RECUPERA SU LIBERTAD.-

Ampliando lo ya informado en el Nal.3 del Parte de Novedades del día de ayer, con relación a la detención de la persona: Jorge Américo RODRIGUEZ GONZALEZ, en averiguación de consumo y tráfico de drogas, por disposición del Sr.Juez Letrado de Instrucción de 3er.Turno, recupera su libertad.-

2)-DETENCION EN EL PUERTO METROPOLITANO, RECUPERA SU LIBERTAD EMPLAZADA.-

Al arribo del vapor de la carrera "Ciudad de Buenos Aires" al puerto de Montevideo, procedente de la vecina orilla, resulta detenida la persona: Elsa Ivonne CHAGAS OLIVERA, nacida en Tacuarembó el 11/10/947, domiciliada en José Ramírez No.3529 Bis Apto.1, la que viajara amparada en el Decreto No.90/76 del Poder Ejecutivo, portando el Permiso Consular Nro.1130, por carecer de documentación.-

Al efectuar los trámites de rigor, se estableció que la causante no registra antecedentes penales, ni requisitorias pendientes, no así constancias ideológicas, ya que el día 21/10/972, fué detenida por personal de esta Dirección, en la finca de la calle Salto No.963 Apto.1, domicilio del sedicioso procesado Oscar Luis OLIVERA OLIVERA, recuperando posteriormente su libertad.-

En razón de que tiene un niño de pocos meses y ella cuando se encontraba en el Destacamento del Puerto a la espera de ser trasladada a la Dirección Nacional de Identificación Civil para su identificación, sufrió al parecer un ataque de epilepsia, por lo que cayó al suelo y una vez repuesta ésta de la crisis, fué entregada a sus familiares que la fueron a esperar, quedando emplazada para concurrir en el día de la fecha.-

SECRETO

...///....

DIRECCION NACIONAL
DE
INFORMACION E INTELIGENCIA

Montevideo, 3 de Agosto de 1977.

Corresponde al Parte Diario Nº 2 1 5.-

...///...

3)-ALLANAMIENTO Y DETENCION.-

Ante información recibida en forma confidencial en esta Dirección, de que un jóven de apellido CABRAL OLIVERA, de tendencia izquierdista habría sido detenido o abatido en el vecino país por sus actividades terroristas y que en oportunidad de su viaje a la vecina orilla(Bs.As.)Rca. Argentina, lo habría hecho en compañía de su concubina, de nombre Mirta Olga HERNANDEZ, y también un hermano de la misma de nombre Mario, domiciliándose ésta en la casa de sus padres en Avda.Garzón y Gral.Hornos, personal de esta Dirección, logra establecer la verdadera identidad de Mirtha Olga Hernandez, resultando ser:

Mirtha Olga HERNANDEZ RADOLE de LLANO, oriental,casada, nacida el 23/10/1944, C.I.No.1.363.003, domiciliada ultimamente en Avda.Garzón No.284, y su concubino:

.Liber Enrique CABRAL OLIVERA, oriental, nacido el 4/7/1942, domiciliado ultimamente en Domingo Aramburú No.1541 Apto.6, C.I.No.944.102.

Se practica unainspección en la vivienda de la nombrada en Avda. Garzón No.284, en su presencia, con resultados negativos, siendo conducida HERNANDEZ RADOLE de LLANO, en calidad de detenida a dependencias de esta Dirección, donde indagada expresó; que es casada con Walter LLANO BUSTOS, de quien se separa de cuerpo en 1961; que en 1970 pasa a vivir en concubinato con CABRAL OLIVERA, en la vivienda de los padres de éste en Domingo Aramburú No.1541 Apto.6; que por razones económicas, hace aproximadamente dos años y medio se trasladan a la ciudad de Bs.As. en compañía de un hijo producto de esa unión de cuatro años de edad, de nombre Javier HERNANDEZ; que a fines de abril de 1977, en un procedimiento de efectivos del Ejército del vecino país, en su domicilio de la localidad de San Justo, en la calle Ituzaingo No.95, fué detenida conjuntamente con el concubino CABRAL OLIVERA y su hijo menor; que permanece detenida unos 26 días, siendo liberada,viajando posteriormente al Uruguay con fecha 21 de mayo de 1977 vía Colonia, pasando a residir en Avda.Garzón No.284, en compañía de sus padres.Agregó que su concubino CABRAL OLIVERA, de acuerdo a manifestaciones de efectivos del Ejército de aquél país, admitió ser integrante subversivo"MONTONEROS", habiéndose encontrado material subversivo en aquél domicilio de la localidad de San Justo, como así también un "Berretín" donde escondían armas, material literario de dicha Organización Terrorista y una máquina de impresiones donde se confeccionaban volantes y panfletos de dicho grupo.-

Dice ignorar la militancia de CABRAL OLIVERA, en el movimiento "MONTONEROS", y al probarse su desvinculación del hecho, las Autoridades Argentinas, la pusieron en libertad e inclusive le permitieron ver a su concubino en el día de su partida a Uruguay.-

Interrogada en relación a su medio hermano, Mario, declaró se trata de Mario Mateo PORTILLO RADOLE, oriental,de 28 años, de oficio tipógrafo, domiciliado en la ciudad de Las Piedras, calle Brasil No.747, con CI.No.1.310.159, ignorando si actualmente se encuentra en el Uruguay o en la Rca.Argentina.-

La mencionada HERNANDEZ RADOLE, posee antecedentes por delitos comunes, teniendo en su haber dos procesamientos por la Justicia Ordinaria por "HURTO", continuando la causante en calidad de tal.-

Por su parte se solicitó por intermedio de la Je-Canelones a la Comisaría de Las Piedras, inspección y detención de PORTILLO RADOLE, con domicilio en la calle Brasil No.747, a disposición de esta Dirección.-

Se prosiguen otras diligencias ampliatorias.-

...///...

SECRETO

DIRECCION NACIONAL
DE
INFORMACION E INTELIGENCIA

Montevideo, 3 de Agosto de 1977.

Corresponde al Parte Diario Nº 2 1 8.-

...///...

3/4

4)-PASAJEROS IMPORTANTES:

En el día de ayer se registró el siguiente movimiento de pasajeros importantes en el Aeropuerto Nacional de Carrasco:-

Hora: 08.40' salida vuelo No.215 de A.ARGENTINAS, con destino a Bs.As.-
MONTANARO Miguel, paraguayo, nacido el 2-8-940, Pasap.Dip.Paraguayo 1154/75.

Hora: 10.00' entrada vuelo No.957 de S.A.S. procedente de Copenague.-
HENDEL Frodrich, alemán, nacido el 19-12-940, Pasap.Dip.Alemán Occidental No.00-8282.-

Hora: 11.10' salida vuelo No.225 de A.ARGENTINAS, con destino a Bs.As.-
NUÑEZ Margarita, chilena, nacida el 16-10-914, Pasap.Dip.Chileno No.1326.-
WELLS Mary, chilena, nacida el 11-12-956, Pasap.Dip.Chileno No.2260.-
ASTUDILLO Patricio, chileno, nacido el 7-6-956, Pasap.Dip.Chileno No.2268.
GALBIATTI Helene, uruguaya nacida el 3/10/926, Pasap.Dip.Uruguayo 1426.-

Hora: 16.15' salida vuelo No.235 de A.ARGENTINAS, con destino a Bs.As.-
HANDALL Nelly, boliviana, nacida el 8-11-927, Pasap.Dip.Boliviano 338/77.-
SARAFOWICZ Len, Colombiana, nacida el 25-2-930, Pasap.Dip.Colombiano 339/77.

Hora: 17.30' salida vuelo No.161 de PLUNA, con destino a Bs.As.-
DIHARCE Alejandro, uruguayo, nacido el 9-8-975, Pasap.Dip.Uruguayo 003522.
CHAVASCO DIHARCE Ana, uruguaya, nacida el 8-8-952, Pasap.Dip.Urug.003521.-
DIHARCE José, uruguayo, nacido el 19-11-953, Pasap.Dip.Uruguayo No.003520.-

Hora: 19.00' salida vuelo No.245 de A.ARGENTINAS, con destino a Bs.As.-
IBARGARAY Ana, argentina, nacida el 0-11-956, Pasap.Dip.Argentino 007499.-
CASAS Eduardo, Colombiano, nacido el 4-7-939, Pasap.Dip.Colombiano 10791.-

Hora: 20.30' salida vuelo No.988 de S.A.S., con destino a Zurich.-
KAMP Georges, belga, nacido el 16-1-920, Pasap.Dip.Belga No.LA.038358.-

Hora: 21.45' salida vuelo No.265 de A.ARGENTINAS, con destino a Bs.As.-
PELED Shoshana, israelita, nacida el 25-3-937, Pasap.Dip.Israel 004958.-
PELED Moshe, israelita, nacido el 24-9-932, Pasap.Dip.Israelita 004933.-
CASTEL Yosef, israelita, nacido el 20-8-926, Pasap.Dip.Israelita 04746.-
CASTEL Braja, israelita, nacida el 23-12-933, Pasap.Dip.Israelita 2280.-

5)-INDAGATORIAS CUMPLIDAS A LOS RESPONSABLES DEL DIARIO "EL DIA" CON RESPECTO A DOS ARTICULOS PUBLICADOS EN LA EDICION DE AYER.-

Atento a una publicación aparecida en el día de ayer en el diario "El Día" página 4, bajo el título "Pasa a retiro el Jefe de la División de Ejército 1", en la cual se hace referencia a una supuesta reunión de señores Oficiales Generales en Casa de Gobierno para tratar supuestos movimientos en el ámbito castrense, extremo este completamente inexacto, a la hora 12.00' de ayer se hizo comparecer a estas Oficinas a sus Redactores responsables e integrantes del Consejo de Dirección Dr. Arturo Leonardo GUZMAN FLORES, argentino, ciudadano legal, divorciado de 40 años de edad, domiciliado en Avda. Agraciada No.1513 Apto.19, Arq. Aníbal Luis BARBAGELATA CASTELLUCCI, oriental, casado de 56 años de edad, domiciliado en Soriano No. 1318, y a José Lorenzo BATLLE CHERVIERE, oriental, casado de 30 años de edad, domiciliado en Cno. Los Pirinchos No.1257, los cuales registran entrada, quienes fueron indagados [illegible] por cordón separado del resultado

SECRETO

...///....

SECRETO

DIRECCION NACIONAL
DE
INFORMACION E INTELIGENCIA

Montevideo, 3 de Agosto de 1977.

Corresponde al Parte Diario Nº 2 1 5.-

4/4

...///...de esta diligencia.-

Posteriormente, a la hora 10.30' fueron nuevamente citados para ser interrogados con respecto a la nota titulada "Autonomía jurisdiccional invocó Tribunal de Apelaciones en lo Civil".- En esta oportunidad no lo hizo el Dr. ROMAN, porque viajó a Bs.As. luego de haber contraido enlace a la hora 17.15'.-

IV)- INFORMACION GREMIAL.-

FUNCIONARIOS PUBLICOS......................................	Situación normal.
ENTES AUTONOMOS Y SERVICIOS DESCENTRALIZADOS............	" "
MUNICIPALES..	" "
ENSEÑANZA-ESTUDIANTES....................................	" "

POR EL DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA
Y POR SU ORDEN:

El Egdo.de Insp.Gral.de la DNII.-

C/Inspector: ____________
AUGUSTO LEAL.

DEP. II
PROCESADO

SECRETO

URGENTE

Ext.

DIRECCION NACIONAL DE

INFORMACION E INTELI-

GENCIA. DPTO. Nro.3.-

"Fichero".

* SOLICITUD DE INFORMES s/n/977.-WW/ec.-

* DESTINO: S.I.D.-

a) INFORMACION EXISTENTE: SE REGISTRA: Ines CUADROS HERRERA (a) "Mecha" integrante del P.V.P. (Partido por la Victoria del Pueblo).-

SE REGISTRA: Ana Irma CUADROS HERRERA de STRAUCH (a)"Mecha" Céd.Ident. 1.151.022, uruguaya, nacida el 18/12/944, domicilios conocidos: Fco.Vidal 782,Ap.9 (1973) - Santa Fé 960 Ciudad de Bs.As.(R.A.) y Melitón Gonzalez 1225 (Hotel) en 1976. Integrante del P.V.P., detenida en el Chalet "Susy" balneario Shangrila (Canelones) el 23/10/976.- - - - - - - - - - - - - - - - - -

b) INFORMACION SOLICITADA: 1) Establecer si trata de la misma persona y antecedentes.-

2) En caso contrario, antecedentes de ambas y datos filiatorios de la primera.-

c) DISTRIBUCION:

ORIGINAL	:	O.C.O.A.-
COPIA No.1	:	S.I.D.
COPIA No.2	:	ARCHIVO EN ESTA.-

Montevideo, julio 24 de 1977.-

POR EL JEFE DEL DEPARTAMENTO ~~Nro.3~~ D.N.I.I.

EL ENCARGADO ACCIDENTAL:

Silva Borges
SUB COMISARIO

JUNTA DE CO. ... Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 8/8/77
Pasa a EXT.
No de Orden 0813

DEP. II PROCESADO (S)

001/1

0813

(Suple al papel numerado según O.I.G.E.No.35+3)-

OFICIO No.6157/OPM/977.- San José,02 de Agosto de 1977.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACIÓN DE DEFENSA.-

DIVISION DE EJERCITO ... REPUBLICA ...

OBJETO: Rem.nombs.recls lib.EMR1 y U.Present- (SCR)

-Cúmpleme remitir a usted,la nómina de reclusos liberados del Establecimiento Militar de Reclusión No.1,especificando las Unidades de presentación de acuerdo a lo que establecen las "Normas Generales que rigen las actividades de civiles bajo responsabilidad del Ejército".-

Nombres		Apellidos		U.Presentación -
Víctor	Hugo	TOSETTO	TURNES	N-2.E.M.Naval-
Ruben	Darío	OLIVERA	BARRERA	N-2.E.M.Naval-
Raúl	Alfredo	FERNANDEZ	DORCHE	N-2.E.M.Naval-
Héctor	Eduardo	BONILLA	IRIGOYEN	Bn.Ing.No.4.-
Pedro	Osvaldo	COSTA	FERNANDEZ	Bn.I.No.1-
Juan	Pedro	GISSI	SILVEIRA	Bn.I.No.7.-
José	Luis	URRETA	HEGUABURRO	Bn.I.No.7.-

-Saluda a usted atentamente.-

Por el Cte.de la DE.II;el 2do.Cte-

Coronel [firma]

José M. MARTIN-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
Fecha de Entrada 8/8/77
Ext
No de Orden 0814

DEF ... PRO... (S)

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada 4/8/77
Fecha de Salida
Pasa a DPTO III y I
No de Identificacion 8346

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Dpto III
Fecha de Entrada 5/8/977
Fecha de Salida
Pasa a DPTO I (S.I.D)
No. de Orden 630

001/1

0814

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
DEPARTAMENTO 11/8/77
E.V.
No de Orden 08152

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA

SECRETO

Parte Nº 216.

Montevideo, 4 de Agosto de 1977.

Parte diario de novedades entre las horas 06.00 del día de ayer y las 06.00 de la fecha.

I)-ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCION.-

16/4/77 1 Rodolfo [illegible] TABARA, por tenencia, adquisición y venta de hojas interiores para cédulas de identidad, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 5to.Turno.-

II)-ASUNTOS EN INVESTIGACION.-

SIN NOVEDAD.

III)-ASUNTOS NUEVOS.-

1)-PERSONA EMPLAZADA, RECUPERA SU LIBERTAD DEFINITIVA.-

Ampliando lo ya informado en el Nal.2 del Parte de Novedades del día de ayer, relacionado con la detención y posterior libertad emplazada de la persona: Elsa Ivonne CHAGAS OLIVERA, la que arribara procedente de la Rca. Argentina amparada en el Decreto 00/76 del Poder Ejecutivo, por carecer de documentación, se presentó y luego de ser identificada en la Dirección Nal. de Identificación Civil, recuperó su libertad.-

2)-DETENIDA, RECUPERA SU LIBERTAD.-

Consecuente con lo informado en el Nal.3 del Parte de Novedades del día de ayer sobre la detención de la persona: Mirtha Olga HERNANDEZ de LLANO, luego de ser indagada recupera su libertad.-

Con relación a la solicitud realizada a la Jefatura de Policía de Canelones, para que se realizara inspección y detención de María Mateo PORTILLO MADDLE, domiciliado en la calle Brasil No.747(Las Piedras), dichas autoridades informaron que el causante hace cinco años que no reside más en dicha finca, y que según informes de vecinos pordría encontrarse en la Rca.Argentina; que hace unos seis o siete meses viajó a nuestro país para solucionar problemas de familia y la venta de una pequeña imprenta que tenía en su domicilio.-

3)-DETENCION Y POSTERIOR LIBERTAD.-

Atento al P.E.I.No.52/D-2/977 de la Dirección de Ejército 1, con relación a un Pastor de nombre José Alejandro WOYNAROWICZ, domiciliado en José Freire No.124, y que el mismo sería director de ventas de libros Cristianos de la Iglesia Evangélica, sita en la calle Juan Luis de la Peña y realiza giras por distintos países de habla hispana ignorándose con que rubros lo hace, además habría manifestado a la madre de un detenido de nombre Washington Acosta,(alojado en el Grupo de Artillería 1) los deseos de visitarle. Ante ello se concurre a dicha finca donde se realiza una inspección con resultados negativos, procediéndose a la detención de quien resultó ser: José Alejandro WOJNAROWICZ KITA,(s/a), argentino, nacido el 7-7-930, C.I.No. 850.003, e indagado al respecto manifestó; que es responsable para el area sudamericana de la venta de la publicación Cristiana Evangélica Prebiteriana "LOGOI", con sede en la ciudad de Miami(Florida U.S.A.), desde el 1o. de abril p.pdo., que además es Pastor Evangélico, afiliado a la Asociación de Pastores del Uruguay, la cual es presidida por el Pastor Guillermo MILOVAN (s/a).-Es integrante de la Iglesia Cristiana Evangélica ubicada en la calle José Luis de la Peña y Fraternidad, dirigida por la Congregación Evangelista, que en nuestro país es conocida con el nombre de "Hermanos Libres".

Con respecto a los libros que le envía la Fundación, él los vende a las librerías "La Cruzada de Literatura Cristiana", sita en Colonia 1106 y en "La Prensa Bautista", por tal concepto de venta percibe la suma de ...///..

SECRETO

001/1

MILOVAN

08151

SECRETO

DIRECCION NACIONAL
DE
INFORMACION E INTELIGENCIA

Montevideo, 4 de Agosto de 1977.

Corresponde al Parte Diario Nº 2 1 6.-

2/4

...///...N$.4.000.oo(cuatro mil nuevos pesos; que este año ha realizado viajes a Colombia, EE.UU, Puerto Rico, Argentina, Paraguay y Bolivia, y los mismos se debieron a razones comerciales(venta de libros); que los gastos originados por los viajes son abonados mediante la utilización de una // tarjeta de crédito de la Cía."American Express" y posteriormente son deducidos de los fondos de la Fundación.-

Con respecto a la visita que quería realizar a un detenido de apellido ALOSTA, expresó; que en una ocasión de realizarse unareunión dominical en la Iglesia, una fiel de nombre María ALOSTA, se le apersonó y le manifestó que tenía deseos de que el dicente visitara a su hijo detenido ya que el // mismo se encontraba espiritualmente desmoralizado, a lo cual contestó en principio que sí, por lo que la Sra.ALOSTA, gestionó ante las autoridades la autorización pertinente, para visitar al detenido, habiendo sido denegada la solicitud.-

Luego de ser indagado el causante recupera su libertad.-

4)-ALLANAMIENTOS,DETENCIONES Y POSTERIOR LIBERTAD.-

Ante información obtenida de que en la finca sita en Pedro Cosio No. 2295 Apto.3, donde reside María Justina FIGUEIREDO CARMONA, se estaría realizando actividades ilegales, esta Dirección dispuso que se realizara diligencias comisionándose un equipo que concurrió a Pedro Cosio No.2381, domicilio de la persona; Justino FIGUEIREDO LISBOA, oriental,casado de 67 años, C.I.No.630.898, jubilado, e indagado en primera instancia sobre el paradero de su hija María Justina FIGUEIREDO CARMONA, expresó; que ésta había viajado a Bs.As., hace // aproximadamente un año y que volvió a verla en dos oportunidades en que vino a Montevideo, a finalizar el trámite de divorcio, ignorando su paradero y actividad en la Rca.Argentina. La inspección resultó negativa, siendo trasladado el causante a esta Dirección y luego de indagado recupera su libertad.-

Continuando con las averiguaciones se procedió a inspeccionar la finca de Pedro Cosio No.2348, con resultados negativos, procediéndose a la detención de Diego RODRIGUEZ TORRES,oriental,casado de 41 años, C.I.No.947.992 mecánico tornero, esposo de la causante María Justina FIGUEIREDO CARMONA, quien indagado expresa; que se separó de su esposa hace tres años y que ignora su paradero y sus actividades desde que se separaron, por lo que el causante de ser indagado recupera su libertad.-

Luego se inspeccionó la finca de Pedro Cosio No.2331 Apto.4,donde reside la hermana de la causante de nombre Teresa Antonia FIGUEIREDO CARMONA de MANGO,oriental,casada de 26 años, C.I.No.845.407, de profesión modista, la que es detenida e indagada al respecto expresó; que ignora el paradero de su hermana y sus actividades políticas de la misma, teniendo conocimiento que sí que estaba afiliada al Partido Comunista. La inspección realizada no arrojó resultados positivos, recuperando posteriormente la libertad.-

Al saberse buscado se presentó a estas oficinas ya que no se encontraba en su finca al arribo de los funcionarios policiales Horacio Alberto CORREA MALDONADO,oriental,casado de 29 años, C.I.No.1.322.180, domiciliado en Pedro Cosio No.2290, de profesión vendedor ambulante, quien indagado sobre el hecho que nos ocupa, no aportó dato de interés para esta policía, recuperando su libertad posteriormente.-

En el día de la fecha se prosiguen otras diligencias.-

5)-DETENCIONES A SOLICITUD DE LA JEFATURA DE POLICIA DE SAN JOSE.-

Ante información de la Jefatura de policía de San José, lugar en el cual el detenido de aquella Hugo Alfonso TRIBOUT ALVARO, declaró al incautársele libros de tendencia izquierdista, que se los había entregado un tal "Mario", el que se domicilia en el Hotel "Florida" de Montevideo, esta Dirección procede a realizar diversas diligencias, concurriéndose al mencionado ...///...

SECRETO

DPTO. I PROC.

0815 4

SECRETO

DIRECCION NACIONAL
DE
INFORMACION E INTELIGENCIA

Montevideo, 4 de Agosto de 1977.

Corresponde al Parte Diario Nº 2 1 6.-

3/4

...///...hotel sito en la calle Florida No.1172, donde resulta // detenido el tal "Mario", resultando ser: Mario Martín MENESEZ GONZALEZ, oriental soltero de 28 años, C.I.No.1.165.772, ocupando la habitación No.19, cuya inspección no arrojó resultados positivos, e indagado sobre los libros que se le incautara al ya detenido en San José TRINDADE RIVERO, expuso que efectivamente los tenía él prestados por un tal: Miguel Angel NAVARRO.-

Atento a los datos aportados por el detenido MENESEZ GONZALEZ, se procedió a la detención de quien resultó ser: Miguel Angel NAVARRO CHACARTE, oriental, soltero de 19 años, C.I.No.1.814.298, domiciliado en el Hotel "Metro" sito en Florida y Colonia, e indagado sobre los mencionados libros, dijo que efectivamente eran de él; que los obtuvo en el mes de noviembre del año p.pdo. en oportunidad en que se encontraba vendiendo bonos de la Asociación Uruguaya de la Protección a la Infancia en distintas Embajadas; que cuando se encontraba en la de Rusia, solicitó a un funcionarios de esa que le obsequiara algunos libros a los que le fué entregado y luego en la de Yugoeslavia hizo lo propio totalizando una cantidad de quince(15).-

Enterada de los Hechos la Jefatura de Policía de San José, dichas autoridades manifestaron que el procedimiento pasó a la órbita de una Unidad Militar y que comunicarán a esta Dirección si los detenidos por esta policía les interesa. Los causantes MENESEZ GONZALEZ y NAVARRO CHACARTE, se encuentran alojados en dependencias de esta Dirección, a disposición de dichas autoridades.-

6)-LIBERADO PENAL, ALOJADO EN EL REGIMEN DE LAS MEDIDAS PRONTAS DE SEGURIDAD.-

Procedente de la Cárcel Central de Policía, fué alojado en dependencias de esta Dirección el sedicioso liberado penal José Manuel SEIJA RODRIGUEZ, alojado en el régimen de las Medidas Prontas de Seguridad, por orden y a disposición del Poder Ejecutivo.-

7)-CONSTANCIA DE DETENCION Y POSTERIOR TRASLADO A LA SECCIONAL 4ta.-

En el día de ayer un Sr.Oficial de esta Dirección, en momentos que circulaba por la calle Paraguay y al llegar a la intersección con la calle José Ma. Roo, advirtió que un N/N, masculino se encontraba en actitud sospechosa al pié de una columna de Antel, portando un rollo de cable gemelo de teléfonos de unos seis metros de largo, procediéndose a la detención de quien resultó ser: Oscar BARBERINI COLACE, oriental, soltero de 40 años, de profesión pintor, C.I.No.946.718, domiciliado en Galicia No.1845, quien indagado en primera instancia expresó; que se encontraba recogiendo desperdicios de cables tirados por operarios de ANTEL.-Esta Dirección dispuso que el procedimiento pasara a la órbita de la Dirección de Seguridad, siendo conducido el causante a la // Seccional 4ta.de Policía.-

8)-PASAJEROS IMPORTANTES:

En el día de ayer se registró el siguiente movimiento de Pasajeros Importantes en el Aeropuerto Nacional de Carrasco:-

Siendo la hora 15.50' en el vuelo No.611 de la Cía.VARIG, y con destino a Río de Janeiro, partió el Sr.Vice- Presidente de Guatemala don // Mario Augusto SANDOVAL ALARCON, y su comitiva oficial.-

Hora: 08.30' salida vuelo No.301 de AUSTRAL, con destino a Bs.As.-
HENNIG Ottfried, alemán, nacido el 1-3-937, Pasap.Dip.alemán No.23401.-

Hora: 08.20' entrada vuelo No.214 de AEROLINEAS, procedente de Bs.As.-
VIVACQUA Hector, argentino, nacido el 12-7-950, Pasap.Dip.Argentino 003967.-

Hora: 08.50' salida vuelo No.215 de AEROLINEAS, con destino a Bs.As.-
GARCIA MARTINEZ Carlos, argentino, nacido el 2-6-933, Pasap.Dip.Arg.15330.-
TAKAHASHI Yoshimi, japonés, nacido el [illegible]-929, Pasap.Dip.Japonés Ma-1002944.
....///...

SECRETO

SECRETO

DIRECCION NACIONAL
DE
INFORMACION E INTELIGENCIA

Montevideo, 4 de Agosto de 1de 1977.

Corresponde al Parte Diario Nº 2 1 6.-

4/4

...///...

ANCOS RIBERA, uruguayo, nacido el 13-11-914, Pasap.Dip.Uruguaya 003505.-

Hora: 11.50' entrado vuelo No.302 de AUSTRAL, procedente de Bs.As.
EDWARDS Kenneth, austriaco, nacido el 24-?-937, Pasap.Dip.Austriaca 0-12059.

Hora: 16.10' entrada vuelo No.234 de A.ARGENTINAS, procedente de Bs.As.-
CASAS Eduardo, Colombiano, nacido el 4-7-933, Pasap.Dip.Colombia 10791.-
CASAS Sonia, Colombiana, nacida el 23-10-947, Pasap.Dip.Colombia 10651.-
CASAS Sonia, Colombiana, nacida el 18-5-969, Pasap.Dip.Colombia 10651.-
CASAS Carlos, Colombiano, nacido el 10-5-973, Pasap.Dip.Colombia 10651.-
GUERRERO Alice, peruana, nacida el 3-8-942, Pasap.Dip.Peruano 4898.-
GUERRERO Jorge, Peruano, nacido el 19-1-936, Pasap.Dip.Peruano 4897.-

Hora: 16.45' salida vuelo No.235 de A.ARGENTINAS, con destino a Bs.As.-
MOREIRA Carlos, guatemalteco, nacido el 1-8-932, Pasap.Dip.Guatemala 2603.-

Hora: 19.20' salida vuelo No.245 de A.ARGENTINAS, con destino a Bs.As.-
TERREL Arnold, estadounidense, nacido el 14-12-925, Pasap.Dip.EE.UU.X-053504.
ROBERT Marcelo, chileno, nacido el 27-10-932, Pasap.Dip.Chile 01805.-
VIVACQUA Hector, argentino, nacido el 12-12-950, Pasap.Dip.Argentina 003967.-

Hora: 20.00' entrada vuelo No.302 de L.AVP, procedente de Asunción.-
SALAZAR SUAREZ Roberto José, paraguayo, nacido el 27-3-949, Pasap.Dip.Paraguay 005121.-

Hora: 20.50' entrada vuelo No. ESPECIAL DE EE.UU. procedente de Bolivia.-
NEAVAL Robert Joseph, estadounidense, nacido el 2-4-929, Pasap.Dip.de los EE. UU. No.X-106352.-
FRANKENBERGER Paul, estadounidense, nacido el 21-11-957, con Pasap.Dip.de los EE.UU.No.X-085618.-

9)-NOTA PERIODISTICA DE "EL DIARIO".-

Con referencia al artículo publicado en dicho por dicho periódico, en la edición del día 2 de los corrientes titulado "General Cristi pasa a // retiro", comparecieron ante el Dpto.2 de esta Dirección y fueron indagados el Redactor Responsable Sr.Hugo Abel INCHAUSTEGUI OLERAT y el Cronista José Fidel AMELA GARAYALDE, cuyas declaraciones se elevan por cordón separado.-

10)-SITUACION GREMIAL.

FUNCIONARIOS PUBLICOS;ENTES AUTONOMOS Y SERVICIOS DESCENTRALIZADOS;MUNICIPALES; ENSEÑANZA-ESTUDIANTES............................ Situación normal.

POR EL DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA
Y POR SU ORDEN:
El Ayudante Insp.Gral.de la D.N.I.I.

C/Inspector: ____________
AUGUSTO LEAL.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Informacion de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 11/8/77
Pasa a E-V.
No de Orden 0815

SECRETO

004/4

0815

DIRECCION NACIONAL
DE
INFORMACION E INTELIGENCIA

SECRETO

Parte Nº 217.

Montevideo, 5 de Agosto de 1977.

Parte diario de novedades entre las horas 06.00 del día de ayer y las 06.00 de la fecha.

I)-ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCION.

16/4/77 1 Rodolfo DE MELLO TABUADA, por tenencia, adquisición y venta de hojas interiores para cédulas de identidad, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 5to.Turno.

II)-ASUNTOS EN INVESTIGACION.-

S I N N O V E D A D.-

III)-ASUNTOS NUEVOS.-

1)-DETENCIONES A SOLICITUD DE LA JP-SAN JOSE, 1 LIBERTAD y 1 INTERNADO EN REGIMEN DE LAS MEDIDAS PRONTAS DE SEGURIDAD.-

Consecuente con lo informado en el Nal.5 del Parte de Novedades del día de ayer, sobre la detención de las personas Mario Martín MENESEZ GONZALEZ y Miguel Angel NAVARRO CARECARTE, relacionadas estos con la detención por parte de las autoridades de la Jefatura de Policía de San José de Hugo Alfonso TRINDADE RIVERO, a quien se le incautara material de izquierda esta Dirección puso en conocimiento a un Sr.Oficial Jefe de dicha Jefatura las diligencias realizadas y se había alguna resolución con los dos detenidos alojados en dependencias de esta Direccion, expresando dicho Oficial que el procedimiento se encuentra en la órbita del Batallón de Infantería No.6.-

Posteriormente un Sr.Tte.Coronel-Jefe de la citada Unidad Militar comunica que el detenido MENESEZ GONZALEZ, recuperara su libertad, mientras que NAVARRO CARECARTE, permaneciera en calidad de tal, hasta posterior resolución.-

Ante ello el detenido Miguel Angel NAVARRO CARECARTE, fué internado en el régimen de las Medidas Prontas de Seguridad, por orden y a disposición del Poder Ejecutivo.-

2)- ALLANAMIENTO Y DETENCION Y POSTERIOR LIBERTAD.-

Prosiguiendo las actuaciones de las que se informara en el Nal. 4 del Parte de Novedades del día de ayer, en procura de la detención de la persona; María Justina FIGUEREDO CARMONA, sindicada de realizar reuniones clandestinas en la finca de Pedro Cosio No.2295, se procedió a realizar una inspección en la finca de Pedro Cosio No.2331 Apto.6, domicilio de la persona Ernesto GARCIA, sindicado también éste de realizar reuniones conjuntamente con María Cristina FIGUEREDO CARMONA.-

En el lugar el personal actuante fueron atendidos por la esposa del causante, Sra. Esther Zulma DE ARMAS CURBELO de GARCIA, oriental,casada de 38 años, C.I.No.799.872, de profesión maestra, ejerciendo en la Escuela No.145 de Paso Carrasco(Canelones).-Indagada sobre su esposo manifestó; que se había ausentado del domicilio para realizar algunas diligencias y que aún no había regresado.-

Continuando las diligencias se concurre a la Escuela de 2do.Grado No.160 ubicada en Isidoro Larraya 4649, donde el causante ejerce la profesión de maestro, lográndose allí la detención de causante, resultando ser: Ernesto GARCIA CESAR, oriental,casado de 43 años, C.I.No.1.725.690, quien fué trasladado a dependencias de esta Dirección e indagado expresó: que no vé a la persona María Justina FIGUEREDO CARMONA, desde que la misma se ausentara para Bs.As.; que no tiene conocimiento si la misma a viajado a //

...///...

SECRETO

SECRETO

DIRECCION NACIONAL
DE
INFORMACION E INTELIGENCIA

Montevideo, 5 de Agosto de 1977.-

Corresponde al Parte Diario Nº 2 1 7.-

...///...Montevideo, y que en ningún momento se reunió con ella por actividades políticas.-

Luego de ser indagado y no hallarse prueba fehaciente de que el causante hubiera realizado reuniones, esta Dirección dispuso su libertad.-

3)-<u>DETENCIONES EN EL PUERTO METROPOLITANO Y POSTERIOR LIBERTAD</u>.-

Al arribo del vapor de la carrera "Ciudad de Buenos Aires", al puerto de Montevideo, procedente de la Rca.Argentina, se procedió a la detención de quien dijo llamarse; <u>Josefina María Eugenia KONKOLOWICZ GALDYGA</u>, oriental,casada de 24 años de edad, con domicilio en Ortíz de Zárate Nro. 4132, quien viajara portando el Permiso Consular No.1142/77, por poseer su C.I.No.1.272.020 vencida y;

°Roberto <u>ESPINEL PASCUAL</u>, oriental,soltero de 33 años de edad, domiciliado en Francisco Plá No.3396, portando el Permiso Consular Nro.1149 por carecer de su C.I.No.1.014.256, por extravío.-

Indagada; <u>KONKOLOWICZ GALDYGA</u>, expresó; haber viajado a la Rca. Argentina en 1974, junto a su esposo Elías Ilia Flores Camorini,or.c. de 27 años y sus tres hijos menores; que se domicilia en Vergara No.867(Bs.As.) y regresó al Uruguay a renovar su documentación.-

Por su parte <u>ESPINEL PASCUAL</u>, dijo que viajó a la Rca.Argentina en octubre de 1969, a efectos de radicarse allí; que su permanencia en Mar del Plata, se domicilia en la calle Formosa No.5390, desempeñándose como carpintero; que su documentación la extravió ignorando en que circunstancias, radicando la denuncia en la Seccional 4ta. el 16 de noviembre del año 1986.-

Luego de ser indagados y carecer de todo tipo deantedecedentes y requisitorias pendientes, verificada sus verdaderas identidades, recuperaron su libertad.-

4)-<u>PASAJEROS IMPORTANTES</u>:

En el día de ayer se registró el siguiente movimiento de pasajeros importantes en el Aeropuerto Nacional de Carrasco:-

<u>Hora: 09.00' salida vuelo No.153 de PLUNA, con destino a Bs.As.-</u>
KUNTAG Carlos, uruguayo, nacido el 11-1-911, Pasap.Dip.Uruguayo No.1681.-
TORTORELLA Héctor, uruguayo, nacido el 13-1-949, Pasap.Dip.Uruguayo 3660.

<u>Hora: 10.10' salida vuelo No.215 de A.ARGENTINAS, con destino a Bs.As.-</u>
ECHEVARRIA Jorge, uruguayo, nacido el 20-1-926, Pasap.Dip.Uruguayo 003461.

<u>Hora: 11.15' salida vuelo No.225 de A.ARGENTINAS, con destino a Bs.As.-</u>
BANNWART Franziska, Alemán, nacido el 23-5-951, Pasap.Dip.Alemán 14345.-

<u>Hora: 14.00' entrada vuelo No.201 de PAN AMERICAN procedente de R.Janeiro.</u>
VINEKAR Raghuvir, Hindú, nacido el 27-3-919, Pasap.Dip.Hindú 9A-23145.-

<u>Hora: 16.06' entrada vuelo No.234 de A.ARGENTINAS, procedente de Bs.As.-</u>
NEWBY Clement, británico, nacido el 3-12-923, Pasap.Dip.Británico 834183.

<u>Hora: 16.15' salida vuelo No.235 de A.ARGENTINAS, con destino a Bs.As.-</u>
EDWARDS Kenneth, australiano, nacido el 24-9-939, Pasap.Dip.Australiano D-17059
GUERRERO Alice, peruana, nacida el 3-8-942, Pasap.Dip.Peruano 4898.-
GUERRERO Jorge, Peruano, nacido el 19-1-935, Pasap.Dip.Peruano 4897.-

...///...

SECRETO

SECRETO

DIRECCION NACIONAL
DE
INFORMACION E INTELIGENCIA

Montevideo, 5 de Agosto de 1977.

Corresponde al Parte Diario Nº 2 1 7.-

3/3

...///...

Hora: 16.30' salida vuelo No.159 de PLUNA, con destino a Bs.As.-
DO AMARAL María, brasileña, nacida el 4-3-932, Pasap.Dip.de Brasil SA-0028 95.-

Hora: 22.50' entrada vuelo No.44 FUERZA AEREA URUGUAYA, con destino a Asunción-Paraguay-.-

ARCA DE APA Raquel, uruguaya, nacida el 23-7-927, Pasap.Dip.Uruguaya No. 003514.-

IV)-**INFORMACION GREMIAL.-**

FUNCIONARIOS PUBLICOS.................................. Situación normal.
ENTES AUTONOMOS Y SERVICIOS DESENTRALIZADOS............ " "
MUNICIPALES.. " "
ENSEÑANZA-ESTUDIANTES.................................. " "

POR EL DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA

Y POR SU ORDEN:

El Cgdo.de Insp.Gral.de la DNII.

C/Inspector: ____________________
AUGUSTO LEAL.

SECRETO

003/3

2210

DIRECCION NACIONAL
DE
INFORMACION E INTELIGENCIA

SECRETO

Parte Nº 218

Montevideo, 5 de Agosto de 1977

Parte diario de novedades entre las horas 06.00 del día de ayer y las 06.00 de la fecha.

I)-ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCION.-

16/4/77 1 Rodolfo DE MELLO TABCADA, por tenencia, adquisición y venta de hojas interiores para cédulas deidentidad, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 5to.Turno.-

II)-ASUNTOS EN INVESTIGACION.-

2/8/77 6 Ampliando lo que informara en el Nal.6 del Parte de Novedades defecha 2 de los corrientes, con relación al secuestro de una persona en Roma con derivaciones en el Uruguay, que a través de Interpol se solicitó la colaboración de la Policía Uruguaya, para que se realizara averiguaciones en nuestro / País. En el día de ayer la Dirección Nacional de Correos,informó que la carta certificada No.165.118, podría haber sido remitida por el Laboratorio Roche Internacional Ltda. ubicado en Cerrito No.461.-
Prosiguiendo las actuaciones se concurre al referido Laboratorio, entrevistándose al Gerente Dr. Eric W.Bahr, quien consultado sobre / una carta certificada No.165.118,indicó:
- a)-Que de acuerdo a la libreta que poseen de cartas certificadas la No.165.118 fué enviada con fecha 2 de agosto de 1976 a la firma IMPA S.A.-Apartado 493-Panamá 1.-Rca.dePanamá.-
- b)-Que efectivamente dicha correspondencia fué enviada con destino a esa filial, ya que posteriormente ellos recibieron contestación de la por ellos enviada, dando vista de ambas cartas a los funcionarios actuantes.-
- c)-Que por la firma IMPA S.A hace 25 años que trabajan, tratándose de integrantes de la misma de personas de real solvencia.-
Es de significar a su vez que se revisaron talonarios de // cartas certificadas correspondientes a los años 1973 a la fecha, figurando solamente la carta indicada, ya que las libretas donde pueden estar las cartas No.166.139 y 49.213, no les fueron adjudicadas a ellos. Se ampliará.-

III) ASUNTOS NUEVOS.-

1)-INTERNADO EN EL REGIMEN DE LAS M.P.DE SEG.RECUPERA SU LIBERTAD.-
José Manuel LEIJA RODRIGUEZ, sedicioso alojado en dependencias de esta Dirección en el Régimen de las M.P.de Seguridad, recupera su libertad, siendo controlado por esta Dirección.-

2)-INTERNADO EN EL REGIMEN DE LAS M.P.DE SEG. RECUPERA SU LIBERTAD.-
Ampliando lo ya informado en el día de ayer relacionado con la / internación en el Régimen de las Medidas Prontas de Seguridad, de la persona: Miguel Angel NAVARRO ECHECARTE, recupera su libertad bajo emplazamiento, ya que por comunicación de OCOA, no había interés en el detenido, por así haberlo comunicado el Sr.Jefe del Batallón de Infantería No.6 en San José.-

3)-SEDICIOSO LIBERADO, E INTERNADO EN EL REGIMEN DE LAS M.P.DE SEGURIDAD.-
En el día de ayer procedente de Penal de Punta Carretas, fué conducido y alojado en dependencias de esta Dirección en el régimen delas Medidas Prontas de Seguridad, el sedicioso liberado Julio Carlos SENIO FIGUEREDO, el que se encontraba procesado por "Atentado a la Constitución en el Grado de / Conspiración".-

SECRETO

....////....

DIRECCION NACIONAL
DE
INFORMACION E INTELIGENCIA

Montevideo, 6 de Agosto de 1977.

Corresponde al Parte Diario Nº 2 1 8.-

...///...

3)-DETENCION EN EL PUERTO METROPOLITANO, Y POSTERIOR LIBERTAD.-

Al arribo del vapor de la carrera "Ciudad de la Plata", al Puerto de Montevideo, resulta detenida quien dijo ser: María Nieves LOPEZ RODRIGUEZ oriental, soltera de 18 años, titular de la C.I.No.1.309.566, domiciliada en Elías Regules No.4644, la que viajara al amparo del Decreto 90/76 del Poder Ejecutivo, portando el Permiso Consular No.1069 y Repatrio No.150/77.-

Indagada expresó; que partió de nuestro país en el mes de Junio de 1974, por avión vía Colonia, a efectos de trabajar, haciéndolo en compañía de su madre; que se desempeñó como doméstica, siendo en esta oportunidad que su madre la abandonó ya q ue regresó al Uruguay, dejándola sona.

Los motivos de haber solicitado Repatrio se debieron a que carecía de recursos económicos y se encontrabainternada en el Colegio "Dr. Carlos De Arenaza"(para menores de 21 años con causa).-

Su internación se debió que el 13 de Febrero de 1976, fué detenida por la Policía Federal, al haberse efectuado unos cortes en los brazos-en plena calle-, dado que había ingerido "Industal", luego de curada en la Clínica Cruz Palermo, fué internada en el Colegio de Menores Santa / Rosa, por disposición del Juez de Menores.-

Hecho comparecer la madre, Sra. Amalia Carmen RODRIGUEZ, oriental, divorciada de 39 años de edad, con igual domicilio, corroboró lo expresado por su hija, agregando que el día 25 del mes p.pdo., recibió un telegrama relacionado procedente del Consulado Uruguayo en Buenos Aires, donde le // hacía saber que su hija viajaba el 28 de ese mes a Montevideo y que la esperara en el Puerto al día siguiente. Como ello no ocurrió, en días siguient siguió concurriendo al Puerto y actualmente esperaba alguna comunicación.-

Corroborada su identidad y el carecer de todo tipo de antecedente y requisitorias pendientes, dicha menor fué entregada a su madre, bajo recibo, con las prevenciones del caso.-

4)-AMPLIACION NAL.3.DE FECHA 4/8/977.-

Ampliando el Nal. 3 del Parte de Novedades de fecha 4 de los corrientes, relacionado con la detención y posterior libertad del Pastor José Alejandro WOJHAROWICZ KITA, se procedió a consultar a un Sr.Mayor de O.C.O.A. sobre el nombre completo del detenido que se hace referencia en el P.E.I.No. 52/77, de la División Ejército I, como así tambiél el nombre y domicilio de la madre, siendo él: Jorge Washington ACOSTA RODRIGUEZ y la madre de éste: María RODRIGUEZ de COSTA, domiciliada en Martín Berinduague No.627.-

Atento a lo expuesto, se invitó a estas Oficinas, e identificada resultó ser: María RODRIGUEZ BAJAROO de COSTA, oriental, viuda de 69 años, C.I.No.1.450.360, la que indagada expresó: que conoce al Pastor WOJHAROWICZ KITA, desde hace unos 25 años, por larazón deque ambos integran la misma Congresión religiosa-Hermanos Libres-, y asisten al mismo Templo, sito en José Luis de la Peña y Fraternidad.-

En el transcurso deuna de las visitas que ella efectuara a su hijo detenido en el Grupo de Artillería No.1, él le maifestó que debido a su estado emocional deseaba que el Pastor WOJHAROWICZ- a quien conoce desde niño-, le hiciera una visita, para hablar sobre Dios y la Iglesia.-

Al trasmitirle ella esta inquietud al Pastor, él le dijo que / accedería a lo solicitado, siempre que ella consiguiera la autorización / correspondiente por parte de las autoridades pertinentes.-

Posteriormente al concurrir autoridades al domicilio de ella, realizando indagatorias sobre la persona del Pastor y presumiendo que éste iba a ser molestado, al volverlo a ver nuevamente, le pidió discubpas y / que se olvidara todo lo concerniente a la visita.-

Chequeo de madre

Ver parte anterior

DPTO. I

SECRETO

DIRECCION NACIONAL
DE
INFORMACION E INTELIGENCIA

Montevideo, 6 de Agosto de 1977.

Corresponde al Parte Diario Nº2 1 8.-

3/4

...///...

5)-ALLANAMIENTO Y DETENCION.-

Al tenerse información confidencial, que estuvía realizando actividades ilegales, se procedió a la detención del Escribano José María / VILABOA GALLEGO, oriental, casado de 54 años de edad, titular de la C.I.No. 432.289, con estudio Jurídico en la calle 25 de Mayo No.555, escritorio 16, domiciliado en Acevedo Díaz No.1600 6to.Piso Apto.602.-

Inspeccionado su lugar de trabajo, arrojó resultados negativos, el mismo se realizó con el consentimiento y presencia del causante.-

Posteriormente se concurre a su domicilio, donde con la Orden de allanamiento expedida por el Sr.Juez Militar de Instrucción de 4to. / Turno, se procedió a inspeccionar el Apto.602 de la finca sita en Acevedo Díaz No.1600, también en presencia del causante y de su esposa María Inés VILLARDINO ESPASANDIN de VILABOA, oriental, casada de 49 años, C.I.No.802.885 y en lugares no exceptuados por la Ley, arrojó como resultado la incautación de 6 Cuadernos de"Marcha"; 9 libros compuestos por "Hombres de la Historia" extraídos de una colección completa, estos son los siguientes títulos: "Camilo Torres", "Mao Tse Tung","Stalin", "Lumumba", "Lenín", / "Engels" y "Che Guevara"; un ejemplar de "América"-Cuba tomo 2 y 7 folletos de la Enciclopedia Uruguaya de Editoriales Arca, con los siguientes títulos "Frente a la Crisis", "La Deportación a la Habana en la Barca Puig", "El Rico Patrimonio de los Orientales" y "Conferencia de Punta del Este,Kenedy Guevara".- El causante viene siendo indagado, por lo que se ampliará el presente parte.-

6)-DETENCION DE PERSONA REQUERIDA.

En el día de ayer en la intersección de la Avda.18 de Julio y Ejido, resulta detenida la persona Graciela Edith PIRIZ, oriental, soltera de 20 años, C.I.No.1.862.058, domiciliada en Dionisio Coronel No.1232 Ap. 1, la que se encontraba requerida por Hurto en juridición de la Seccional 12a.de Policía.-

Es de hacer constar, que registra anotaciones en nuestros ficheros, en averiguación de consumo de drogas y una detención por efectivos del Ejército Nacional por carecer de documentación.-

En el día de la fecha será puesta a disposición de dicha Secc. policial.-

7)-PASAJEROS IMPORTANTES.-

En el día de ayer se registró el siguiente movimiento de pasajeros importantes en el Aeropuerto Nacional de Carrasco:-

Hora: 07.30' salida vuelo No.151 de PLUNA, con destino a Bs.As.-
BAZO Juan, peruano, nacido el 6-7-919, Pasap.Dip.Peruano S"-23648.-
AKLILU Petros, etiope, nacido el 11-2-948, Pasap.Dip.Etiopía SA-24032.-

Hora: 10.35' salida vuelo No.155 de PLUNA, con destino a Bs.As.-
POL Edgar, boliviano, nacido el 26-2-919, Pasap.Dip.Boliviano SA-40395.-

Hora: 11.35' entrada vuelo No.302 de L.A.P., procedente de Asunción.
ROMERO Miguel Teófilo, paraguayo, nacido el 29-9-924, con Pasap.Dip. del Paraguay No.0934.-

...///...

SECRETO

SECRETO

DIRECCION NACIONAL
DE
INFORMACION E INTELIGENCIA

Montevideo, 6 de Agosto de 1977.

Corresponde al Parte Diario Nº 2 1 8.-

4/4

...///...

<u>Hora: 13.00' entrada vuelo No.097, de AIR FRANCE, procedente de París.-</u>
HLASZNI Anati, húngaro, nacido el 29-6-940, Pasap.Común Húngaro M-053474.-
ERTL Istvan, húngaro, nacido el 24-2-945, Pasap.Común Húngaro L-062682.-
BANFI June, húngaro, nacido el 14-9-931, Pasap.Común Húngaro 3-080534.-
SZOMOLANYI Pauzlo, húngaro, nacido el 16-1-946, Pasap.Común Húngaro F-039295
HAJOU Istvan, húngaro, nacido el 23-12-942,Pasap.Común Húngaro M-053477.-

<u>Hora: 12.30' salida vuelo No.303 de L.A.P., con destino a Bs.As.-</u>
SALAZAR SUAREZ Roberto José, peruano,nacido el 27-3-949, Pasap.Dip.Perú 5121

<u>Hora: 16.00' salida vuelo No.235 de A.ARGENTINAS con destino a Bs.As.-</u>
KHAYAT Edmond, libanés, nacido el 23-7-921, Pasap.Dip.Libanés 205/75.-
ZABALA Luis, boliviano, nacido el 29-8-929, Pasap.Dip.Boliviano 574/77.-
ZABALA Balvy, boliviano, nacido el 13-1-932, Pasap.Dip.Boliviano 570/77.-
ZABALA Ingrid, boliviana, nacida el 10-11-957, Pasap.Dip.Bolivia 570/77.-
DIAZ Gonzalo, argentino, nacido el 8-3925, Pasap.Dip.Argentino 005043.-
MELERO José, argentino, nacido el 10-6-924, Pasap.Dip.Argentino 1241.-

<u>Hora: 16.30' entrada vuelo No.610 de VARIG, procedencia como se indica:</u>
PETRENKO Ivan, Ruso, nacido el 18-3-929, Pasap.Dip.Ruso DKN-012160(Correo Diplomático) Bs.As.-
VLASOV Mickail, Ruso, nacido el 24-6-935, Pasap.Dip.Ruso DKN-012113(Correo Diplomático) Bs.As.-
DINCA Romeo, Rumano, nacido el 25-10-960, Pasap.Dip.Rumano I-30863(Madrid)
NUÑEZ Graciela, Cubana, nacida el 8-1-944, Pasap.Común de los EE.UU. A.184 54457(Residente en los EE.UU.)-Río de Janeiro.-

<u>Hora: 17.00' salida vuelo No.611 deVARIG con destino a Río de Janeiro.-</u>
LOPEZ ARAUJO Lucía Regint, brasileña, nacida el 26-12-955, Pasap.Dip. del Brasil No.031574.-

<u>Hora: 18.50' entrada vuelo No.244 de A.ARGENTINAS, procedente de Bs.As.-</u>
SCHAICH Gottlieb, uruguayo, nacido el 8-3-925, Pasap.Dip.Uruguayo 003080.-
ECHEVERRIA Jorge, Uruguayo, nacido el 28-11-926, Pasap.Dip.Urug.003461.
RIVERA Areco, uruguayo, nacido el 13-11-914, Pasap.Dip.Uruguayo 003505.-
GARCIA Juan, uruguayo, nacido el 12-12-935, Pasap.Dip.Uruguayo 14223.-

<u>Hora 19.30' salida vuelo No.163 de PLUNA con destino a Bs.As.-</u>
MORAG David, israelita, nacido el 14-7-925, Pasap.Dip.Israel 3910.
DE BERRO Matilde LAENS, uruguaya, nacida el 17-12-932, Pasap.Dip.Urug.2614.-

IV) <u>INFORMACION GREMIAL</u>.-

FUNCIONARIOS PUBLICOS; ENTES AUTONOMOS Y SERVICIOS D SENTRALIZADOS; MUNICIPALES; ENSEÑANZA-ESTUDIANTES.............................. Situación normal.

POR EL DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA
Y POR SU ORDEN:

El Egdo.de Insp.Gral.de la DNII.

E/Inspector: AUGUSTO LEAL.

DEP. V
PROCES.
DD

SECRETO

004/4

0817

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio ...
DEPARTAMENTO I 11/8/77
Fecha de Entrada
Pasa a E.V.
Ficha Orden 0818

SECRETO

DIRECCION NACIONAL
DE
INFORMACION E INTELIGENCIA

Parte Nº 219

Montevideo, 7 de agosto de 197 7

Parte diario de novedades entre las horas 06.00 del día de ayer y las 06.00 de la fecha.

I)- ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCION.

16/4/77 1 Rodolfo DE MELLO TABUADA, por tenencia, adquisición y venta de hojas interiores para cédulas de identidad a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 5to. Turno.-

II)- ASUNTOS EN INVESTIGACION.-

S I N N O V E D A D.

III)- ASUNTOS NUEVOS.-

1)- DETENIDOS POR DECRETO Nro. 90/76. LIBERTADES.-

En el Puerto de Montevideo, a su arribo de la R. Argentina como pasajeros del vapor de la Carrera Ciudad de Buenos Aires, fueron detenidas las personas Jesús Adán MARTINEZ CHAGAS, oriental, casado, de 32 años de edad, nacido el 20/1/45, domiciliado en Tivas Nro. 1778 y titular de la Cédula 1.183.346 (vencida) y Humberto Hebert MAZZO (h.n.), oriental, soltero, de 22 años, nacido el 23/2/55, domiciliado en Melchor Rodríguez Nro. 4030, titular de la Ced. 1.796.431 (extraviada), ambos viajando con Permiso Consular. Una vez cumplidos los trámites, al comprobarse que no registran anotaciones, antecedentes ni requisitorias, fueron puestos en libertad.-

Por su parte, en el Aeropuerto Nacional de Carrasco, y en las mismas circunstancias fué detenido Juan Carlos LALIANA CAETANO, oriental, soltero, de 21 años, nacido el 29/2/56, titular de la Cedula de Canelones Nro. 93281 (extraviada) y domiciliado en Ruta 5 (Gral. Rivera) Kmt. 32 Progreso, quien poseía para dicho viaje un Permiso Consular. De igual manera que los anteriores, al no encontrarse registrado en archivos y comprobarse su identidad, el mismo recuperó su libertad.-

2)- ABANDONA EL PAIS PERIODISTA MEXICANO.-

A la hora 22:15' de la víspera, en vuelo 516 de PAN AMERICAN, con destino a ciudad de México, hizo abandono del País el periodista mejicano Carlos CAMACHO, del diario "Excelsior", con Pasaporte 12.396, sobre el cual esta Dirección estuvo realizando controles que se informaron oportunamente.-

3)- TRASLADO DE DETENIDA A SECC. 12a.-

De acuerdo con órdenes emanadas de la Superioridad, fué trasladada a la Seccional 12a. de Policía, la persona Graciela Edith PIRIZ, detenida en el día de ayer y requerida por dichas autoridades. De esta detención se informó el Nral. 6, Secc III del P. de N. del día de ayer.-

3)- PASAJEROS IMPORTANTES.-

En las últimas 24 horas se registró en el Aeropuerto Nacional de Carrasco, el siguiente movimiento de pasajeros controlado por personal de esta Dirección:-

Hora 09:00' salida vuelo 215 de AEROLINEAS con destino a Buenos Aires.-
- CRUZ, Eduardo. boliviano nacido 5/1/46. Pasap. Dipl. 530/77.-
- REBOLLO, Vitalio. boliviano nacido 26/1/22. Pasap. Dipl. 006860.-
- GONZALEZ, Agustín. paraguayo nacido 28/3/41. Pasap. Dipl. 552.-

Hora 11:30' salida vuelo 255 de AEROLINEAS con destino a Buenos Aires.

SECRETO

..//..

DIRECCION NACIONAL
DE
INFORMACION E INTELIGENCIA

SECRETO

Montevideo, 7 de agosto de 1977

Corresponde al Parte Diario Nº 219

2/2

..//..

FRANCO BALDA, Gustavo. Ecuatoriano nacido 10/2/29. Pasap. Dipl. F-15936.-
VELASTEGUI, Luis. ecuatoriano nacido 31/8/20. Pasap. Dipl. 19889.-

Hora 18:45' entrada vuelo 734 de PLUNA procedente de Asunción del Paraguay.
MARTINEZ, Oscar Julio. uruguayo nacido 7/1/09. Pasap. Dipl. 8753.-

Hora 20:15' salida vuelo 204 de PAN AMERICAN con destino a New York.-
BREITERBACH, Charles. USA nacido 21/6/21. Pasap. Dipl. Y-1427447.-

Hora 22:30' salida vuelo 516 de PAN AMERICAN con destino a Guatemala.-
ALVARADO MENDOZA, Juan. Mejicano nacido 24/1/49. Pasap. Dipl. D-442.-

IV)- INFORMACION GREMIAL.-

FUNCIONARIOS PUBLICOS.. SIN NOVEDAD.
MUNICIPALES... SIN NOVEDAD.
ENTES AUTONOMOS Y SERV. DESCENTRALIZADOS....................... SIN NOVEDAD.
ENSEÑANZA-ESTUDIANTES... SIN NOVEDAD.
ACTIVIDAD PRIVADA... SIN NOVEDAD.

POR EL DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA?

Y POR SU ORDEN.

El Encdo. de la Inspección Gral. de la DNII.

DEP. II
PROCESADO

Comisario Inspector

AUGUSTO LEAL.

4)- AMPLIACION. DETENIDO INTERNADO EN REGIMEN DE M.P.S.

Escriban
0036
X

Por orden y a disposición del Poder Ejecutivo, fué internado en régimen de Medidas Prontas de Seguridad, el detenido José María VILAGUA GALLEGO, oriental, casado, de 54 años de edad, titular de la Cedula 432.289, domiciliado en Asaug de Díaz Nro.1680 6to. Piso, Ap.602 y escritorio en 25 de Mayo 555 Esc.14, el que se encuentra indagado por presunción de actividades ilegales, y habérsele incautado en su domicilio literatura de izquierda, según se informara en el Nral. 5 del P. de N. del día de ayer.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 11/8/77
Pasa a E. V.
No de Orden 0818

SECRETO

002/2

0818

1

SECRETO

DIRECCION NACIONAL
DE
INFORMACION E INTELIGENCIA

Parte Nº 220.

Montevideo, 9 de Agosto de 1977.

Parte diario de novedades entre las horas 06.00 del día de ayer y las 06.00 de la fecha.

7/8/77 1/3

I)-ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCION.-

16/4/77 1 Rodolfo DE MELLO TABOADA, por tenencia, adquisición y venta de hojas interiores para cédulas de identidad, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 5to.Turno.-

II)-ASUNTOS EN INVESTIGACION.
S I N N O V E D A D.-

III)-ASUNTOS NUEVOS.-

1)-DETENCION Y POSTERIOR LIBERTAD(ASUNTO P.E.I.No.04/977 D. LA JE-LAVALLEJA.-

Consecuente con el P.E.I.No.04/977, de la Jefatura de Policía de Lavalleja, que da cuenta que la persona Ruben DE LEON, camionero de la firma "TRANSPES", que hace fletes para la Compañía "Industrial Serrana S.A.", llevaría en su vehículo de trabajo "material subversivo", ignorándose de que // tipo de material, por lo que consecuente con ello se concurre a la calle Paysandú No.1261 oficinas de la "Industrial Serrana S.A." y Planta Procesadora de pescado en la localidad de Solís-Dpto.de Lavalleja-, donde se entrevista al Sr.Director Secretario Ricardo GONZALEZ GARCIA, el que manifestó que el causante era una persona promotora de descontento dentro del personal.-

Acto seguido se procedió a concurrir a la firma "Transpes" sita en Caldas No.1758, donde entrevistado el propietario de la misma, expresó; que la persona Rúben DE LEON, era unapersona que se pasaba quejándose de sus // patrones sin motivo y protestaba por cualquier nimiedad.-

Posteriormente se concurre a la finca de la calle Irlanda No.2021 Apto.2, donde se realiza una inspección en presencia de la esposa s/a María Rosa ROMANIZ RODRIGUEZ de DE LEON, oriental,casada de 38 años, C.I.No.1.888.769, no arrojando resultados positivos. Indagada sobre su esposo Rúben DE LEON, expresó; que se encontraba trabajando en un taller mecánico por la zona del Paso Molino, desde que fué despedido de "Transpes",siendo emplazado a concurrir a estas Oficinas.-

Comparece el causante resultando ser A Nelson Pablo DE LEON FERNANDE oriental,casado de 41 años de edad, quien indagado al respecto sobre si trabajó en la Empresa "TRANSPES", expresa que lo hizo efectivamente desde el mes de marzo de 1973 hasta el 27 o 28 de Julio del año en curso; cuestionado sobre si desempeñándose en dicha Empresa, realizó viajes a la localidad de Solís de Mataojo, expresó; que diariamente realizaba viajes a dicha localidad, transportando pescado desde Montevideo hasta la Empresa"Industrial Serrana" del citado lugar y que nunca tuvo inconvenientes de índole alguno en los viajes realizados al interior del país.-

Con respecto al motivo de su alejamiento de la Empresa, manifestó que exclusivamente fué por su desconformidad en el pago de sueldo y viáticos, no habiendo llegado a un acuerdo con su patrón, el Sr.Nelson GARCIA; que // éste lo despidió abonándole el despido correspondiente, no llegándose a suscitar discusión alguna.-

Luego de ser indagado y al no comprobarse vinculación alguna con los hechos investigados, recupera su libertad.-

2)-DETENCION POR DECRETO 90/76, LIBERTAD.-

Al arribo del vapor de la carrera "Ciudad de la Plata", procedente de la Rca.Argentina, cuando arribó al Puerto de Montevideo, resulta detenida quien dijo ser s/a Delia Ilda PEREZ PEREIRA de COUTO,oriental,casada de 54 años, ...///...

SECRETO

DIRECCION NACIONAL
DE
INFORMACION E INTELIGENCIA

SECRETO

Montevideo, 9 de Agosto de 1977.

Corresponde al Parte Diario Nº 2 2 0.-

...///... de edad, domiciliada en Juan Lavalle No.797, quien viajar al amparo del Decreto No.90/76 del Poder Ejecutivo, portando el Permiso Consular No.1160/77, por carecer de documentación.-

Indagada expresó; haber viajado a la Rca.Argentina el 5 de marzo de 1975, a los efectos de radicarse en aquel país.- A su llegada a la ciudad de Bs.As., fijó domicilio en Mario Bravo No.130-Avellaneda-Prov.de Bs. As., instalando en su domicilio unapeluquería para damas.- Con respecto a su C.I.No.1.473.900, manifestó que en lugar y fecha que no puede precisar la extravió, formulando la correspondiente denuncia en la Comisaría 2da. y su regreso se debe a visitar familiares y renovar su documentación.-

Consultadas las Secciones Requisitorias, Identificación Criminal y D-3, se establece que no registra constancias de ningún tipo.-

Corroborada su verdadera identidad por parte de la Dirección Nacional de Identificación Civil, la causante recobra su liebrtad.-

3)-<u>AMPLIACION DEL NAL.4 DE PARTE DE NOV.DEL DIA DE AYER</u>.-

Ampliando lo ya informado en el Nal.4 del Parte de Novedades del día de ayer, con relación a la internación en el régimen de las Medidas Prontas de Seguridad de la persona; José María VILASUA GALLEGO, en averiguación de actividades ilegales e incautación de material de izquierda, en el día de ayer se prosiguió las diligencias con el fin de proceder a la detención del periodista Guillermo GONZALEZ PEREZ, domiciliado en Colonia No.867 Apto.5, se concurrió al mismo donde se realizó una inspección con resultados negativos, e indagada su esposa Nora BRAUN BELAUSTEGUIGOITIA oriental,casada de 40 años, C.I.No.1.482.942, manifestó que se halla separada de su esposo desde hace tres años, agregando que podría encontrarse en la estancia de su propiedad en el Dpto.de Soriano-Parada Rivas-.-

De acuerdo a ello se solicitó a la Jefatura de Policía de Soriano la detención del mencionado GONZALEZ PEREZ.-

También con el mismo fin que el anterior se concurrió a la finca de Francisco Vidiella No.2375 Apto.201, domicilio de Alberto SORIA VARGAS, e indagado su cuñado Juan PUIG CORTES,español, soltero de 34 años, C.I.No. 46.805 (Dpto.Salto), de profesión Negocios Inmobiliarios, expresó; que su cuñado viajó el día 18/11/974 a Venezuela en compañía de su esposa con el fin de radicarse, donde se encuentra actualmente.- La inspección arrojó resultados negativos.- Se prosiguen otras diligencias.-

4)-<u>PASAJEROS IMPORTANTES</u>.-

En el día de ayer se registró el siguiente movimiento de pasajeros importantes en el Aeropuerto Nacional de Carrasco:-

<u>Hora: 15.50' entrada vuelo No.610 de VARIG, procedente de R.de Janeiro</u>.-
INVERNIZZI ARENA Rodolfo, uruguayo, nacido el 1-5-943, Pasap.Dip.Uruguayo No.003272.-

<u>Hora: 16.00' entrada vuelo No.618 de CRUZEIRO, procedente de Porto Alegre</u>.
LESSA José Aguiar, brasileño, nacido el 9-11-941, Pasap.Dip.Bras.DA 006404
CORTES COSTA Mauricio Eduardo, brasileño, nacido el 24-1-946, Pasap.Dip. Brasileño No.026492.-

<u>Hora: 16.20' entrada vuelo No.120 DE LAN CHILE, procedente de PUDAHUEL</u>.-
RAVAZZOLO Cesar, Chileno, nacido el 18-8-940,Pasap.Dip.Chileno PD 1/77.-

....////....

SECRETO

002

0819

DIRECCION NACIONAL
DE
INFORMACION E INTELIGENCIA

SECRETO

Montevideo, 8 de Agosto de 1977

Corresponde al Parte Diario Nº 2 2 0.-

3/3

...///...

__Hora: 16.35' salida vuelo No.202 de PAN AMERICAN, con destino a Bs.As.-__
CURTIS Ronald, estadounidense, nacido el 28-10-941, Pasap.Dip.de los EE.UU. No.Y-1397449.-
CURTIS Betty Mae, estadounidense, nacida el 22-9-941, Pasap.Dip.de los EE.UU No.Y-1397464.-
CURTIS Susan Jane, estadounidense, nacida el 7-8-970, Pasap.Dip.de los EE.UU No.Y0 1397804.-
CURTIS Matthew Vinal, estadounidense, nacido el 4-4-969, Pasap.Dip.de los EE.UU. No.Y-1397463.-

__Hora: 17.00' salida vuelo No.619 de CRUZEIRO, con destino a San Pablo.-__
SCHMOLE Hans Werner, alemán, nacido el 2-1-942, Pasap.Dip.Alemán 20911-G.-

__Hora: 17.25' salida vuelo No.120 de LAN CHILE, con destino a Bs.As.-__
MANDUJANO Galvarino, chileno, nacido el 15-2-916, Pasap.Dip.Chile 1347/74.-
BROUTMANN Dora, chilena, nacida el 7-11-921, Pasap.Dip.Chileno 1346/74.-

__Hora: 19.05' entrada vuelo No.244 de A.ARGENTINAS, procedente de Bs.As.-__
MELERO José, argentino, nacido el 10-6-924, Pasap.Dip.Argentino 1241.-
MELERO Josefina de, argentina, nacida el 7-3-928, Pasap.Dip.Argentino 1242.-

IV)- __INFORMACION GREMIAL.-__

FUNCIONARIOS PUBLICOS:.................................... Situación normal.
ENTES AUTONOMOS Y SERVICIOS DESCENTRALIZADOS.............. " "
MUNICIPALES... " "
ENSEÑANZA-ESTUDIANTES..................................... " "

POR EL DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA

Y POR SU ORDEN:

El Cpdo.de Insp.Gral.de la DNII.

C/Inspector: ______________
AUGUSTO LEAL.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 11/8/77
Pasa a E-V
No de Orden 0819

SECRETO

003/3

0819

DIRECCION NACIONAL
DE
INFORMACION E INTELIGENCIA

11/8/77
E.V.
0820

SECRETO

D-221

Parte Nº 2 2 1.

Montevideo, 9 de Agosto de 1977.

Parte diario de novedades entre las horas 06.00 del día de ayer y las 06.00 de la fecha.

1/2

I)-ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCION.-

16/4/77 1 Rodolfo DE MELLO TABARA, por tenencia, adquisición y venta de hojas interiores para cédulas de identidad, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 5to.Turno.-

II)-ASUNTOS EN INVESTIGACION.-
S I N N O V E D A D.

III)- ASUNTOS NUEVOS.-

1)-DETENCION EN EL A.NAL.DE CARRASCO.POSTERIOR LIBERTAD(Dto.90/76).
Al arribo del vuelo No.152 de la Cía.Pluna, procedente de la ciudad de Bs.As., al Aeropuerto Nacional de Carrasco, se procedió a la detención de quien dijo llamarse: Wilson GOROZOV DRINKWATER, oriental, casado de 27 años de edad, domiciliado en Joaquín Requena No.1775, quien portaba el Permiso Consular No.1171/77, amparado en el Decreto No.90/76 del Poder Ejecutivo, por carecer de documentación.-

Verificación de identidad.

Indagado expresó; que partió de nuestro país en abril de 1975 a / efectos de trabajar. Una vez en la Rca.Argentina, pasó a domiciliarse en la calle Cochabamba No.1932, desempeñándose como encargado en la "Pulpería Del Novecientos", sita en Agüero No.2298; que en fecha que no puede precisar extravió toda su documentación, efectuando la denuncia en la Comisaría 18a., / regresando al Uruguay a renovar su documentación, además visitar familiares.
Consultadas las Secciones Requisitorias; Identificación Criminal, se estableció que no registra antecedentes, mientras que en los ficheros de esta Dirección registra constancia irrelevantes.-
Corroborada su verdadera identidad por intermedio de la Dirección Nacional de Identificación Civil, recupera su libertad.-

2)-CONSTANCIA SOBRE ESTUDIO DE PUBLICACION.-
Al tenerse conocimiento de que en la librería "El Figurín" sita en la calle Cnel.Lorenzo Latorre No.1617, estaba a la venta un libro titulado / "Unión Soviética", en el día de ayer se hizo comparecer a su propietario Sr. Andrés Rodolfo DOMINGUEZ, oriental, casado de 68 años de edad, domiciliado en Juan Paullier No.1658, quien entregó un ejemplar para su estudio.-
Este es uno de un total de 5, de igual título, que compone una / colección de 4 libros llamado "PAISES".- Las cinco colecciones llegaron conjuntamente con otros libros por Correo desde España, en 3 bultos numerados 34.746; 747 y 748.-
Está editado por Editorial Molino de Barcelona(España) y fué recibido por la firma distribuidora Dominguez-Espert de la calle Paraguay No. 1485, por factura No.61120.-
Este título "Unión Soviética", hace referencia a ese país, y si bien los conceptos son muy medidos, imparciales y objetivos, en algunos pasajes peca por esas mismas causas, mostrando un clima social idílico en aquel país.- Se ampliará con más detalles luego que sea procesado.-

3)-PASAJEROS IMPORTANTES.-
En el día de ayer se registró el siguiente movimiento de pasajeros importantes en el Aeropuerto Nacional de Carrasco:-

...///...

SECRETO

SECRETO

DIRECCION NACIONAL
DE
INFORMACION E INTELIGENCIA

Montevideo, 9 de Agosto de 1977.

Corresponde al Parte Diario Nº 221.

2/2

...///...

<u>Hora: 11.50' salida vuelo N.225 de A.ARGENTINAS, con destino a Bs.As.-</u>
URIOSTE Alfredo, uruguayo, nacido el 26-3-912, Pasap.Dip.Uruguayo No.523.-
URIOSTE María de, uruguaya, nacida el 9-9-923, Pasap.Dip.Uruguayo No.522.-

<u>Hora: 16.15" salida vuelo No.239 de A.ARGENTINAS, con destino a Bs.As.-</u>
SOLER Emud, israelita, nacido el 16-2-943, Pasap.Dip.Israelita No.2999.-

<u>Hora: 18.40' salida vuelo No.122 de LAN CHILE, con destino Sgo.de Chile.-</u>
MACLEAN Alberto, peruano, nacido el 9-12-917, con Pasap.Dip.Peruano 4402.-
MACLEAN Nancy, peruana, nacida el 21-4-923, con Pasap.Dip.Peruano 4403.-

<u>Hora: 19.20' salida vuelo No.245 de A.ARGENTINAS, con destino a Bs.As.-</u>
RICOU Rodolfo, paraguayo, nacido el 6-6-927, Pasap.Dip.Paraguayo 2033/75.-

<u>Hora: 19.45' llegada vuelo No.302 de L.A.P., procedente de Asunción-Paraguay</u>
CABALLERO IRALA Basiliano, paraguayo, nacido el 3-4-904, Pasap.Dip.Paraguayo 065/68.-
CANALES ROJAS Carlos Luis, peruano, nacido el 20-11-949, con Pasap.Dip. // Peruano 005132.-
SEGOVIA MACHO Carlos Adriano, nacido el 8-9-941, paraguayo, Pasap.Dip. // Paraguayo 0010.-
VIVANCO BISBAL Luis Enrique, peruano, nacido el 18-1-952, Pasap.Dip. Peruano 005126.-

<u>Hora: 20.00' salida vuelo No.303 de L.A.P. con destino a Asunción-Paraguay.</u>
CHASE Robert, estadounidense, nacido el 15-6-933, Pasap.Dip.de los EE.UU. No.X-106069.-

<u>Hora: 21.45' salida vuelo No.255 de A.ARGENTINAS, con destino a Bs.As.-</u>
URANGA Juan, argentino, nacido el 12-12-936, Pasap.Dip.Argentino No.5693.-

POR EL DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA
Y POR SU ORDEN:

El Egdo.de Insp.Gral.de la DNII.

C/Inspector: ____________________
AUGUSTO LEAL.

PROCESADO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de entrada 11/8/77
Pasa a E-V.
No de Orden 0820

SECRETO

002/2

0820

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
Departamento III - Planes - Operaciones - Enlace

Montevideo, 9 de agosto de 1977

Habiendose tomado conocimiento MEMORANDU S/N DE ES.MA.CO. pasa al Departamento I como esta dispuesto.-

Por el jefe del Departamento III
El Jefe de Mesa Central
May. [signature]
Walter Miralles

Cme 5500 y archivo

ARCHIVO

S.T.C

001/3

0824

ES.MA.CO.

EMC - Dpto. C-5

Mont. 14 Jul. 977.

M E M O R A N D U M

ASUNTO: No. 771938 - Indice Gallup de Opinión Pública No. 279.

Con referencia al índice Gallup de Opinión Pública No. 279 en consideración, cabe destacar que hace referencia a dos puntos concretos que pueden interesar a este Estado Mayor, los mismos son: "Crisis Económica" y "Política y Gobierno". A los efectos de contar con los fundamentos necesarios es conveniente aclarar que las muestras utilizadas en ese índice han sido diseñadas de manera de representar a la población urbana del Uruguay, mayor de 18 años. - El número de casos es de alrededor de 800 entrevistas positivas. Por regla general las entrevistas han sido realizadas en las dos primeras semanas de abril de 1977.

En lo referente a la evolución de la crisis queda establecido que los uruguayos en 1976 consideraban cada vez más fuertemente que estaban superando la crisis, alcanzando el 68% los que esperaban mejorías a corto plazo. En 1977 cayó esta tendencia obteniéndose, como se verá, sólo el 39% de mejoría.

La crisis será	4/77	1/77	12/76	9/76	3/76
Peor en los meses que vienen	20%	32%	7%	10%	16%
Se mantendrá igual	25%	25%	23%	28%	27%
Mejoraremos en los meses que vienen.	39%	42%	68%	49%	53%

Recuperación Económica Vs Recuperación Política

	4/77	5/75	9/74	5/74
Primero recuperación económica	66%	67%	57%	16%
Primero recuperación político económico.	17%	20%	32%	18%
No informó	17%	13%	11%	11%

002

....////

0824-1

....////

Con referencia a Fuerzas y Blandura del Gobierno es de tener en cuenta que habiéndo sido considerado "débil" en los años - 1971 a 1973, tiene ahora una imágen de "fuerte".

Calificación del Gobierno en términos de "Fuerte" o "Débil".-

	IV/77	VI/73	V/72	1/71	8/70	5/70
Fuerte --------	54%	30%	32%	45%	51%	78%
Débil ----------	12%	47%	36%	30%	32%	14%
No opina -------	34%	23%	32%	25%	17%	8%

Es de considerar asimismo que continúa decayendo el interés en la política por parte de la población nacional de acuerdo al índice que sigue.

La Política le interesa:

Mucho - - - -	-9%	16%	16%	21%	18%	21%
Poco - - - -	-21%	23%	37%	28%	32%	27%
Nada - - - - - -	-67%	61%	47%	51%	50%	52%

ESTADO MAYOR CONJUNTO R.O.U.

S.T.C

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 27/4/77
Fecha de Salida
Pasa a DPTO I
No. de Orden 605

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 26/4/77
Fecha de Salida
Pasa a Dpto III y V
No de Identificacion 8184

003/3

0824

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

Servicio de Información de Defensa

Departamento III - Planes - Operaciones - Enlace

Montevideo, [illegible] de agosto de 1977

Habiendo tomado conocimiento del Parte Especial de Información No. [illegible]/977 pase al Departamento I como está dispuesto.-

Por el Jefe del Departamento III

El Jefe de Mesa Central

May. [signature]

Walter [illegible]

DEP. I PROCESADO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Ent. 11/8/77
Pasa a Ext.
No de Orden 0825

001/2

III y I SECRETO

S.I.D.

Hoja 1 de 1.-
Copia Nº 03
D.E.I.-
Montevideo.-
201500Jul77.-
A M - 5 2 .-

- PARTE ESPECIAL DE INFORMACION Nº.52/D-2/977 -

I.-EVALUACION: B - 2.-

II.-RESPONDE A: Información existente en este Comando.-

III.-T E X T O :

- José Alejandro WOYNARO WICZ: Nacido el 7 de julio de 1930, en Avellaneda, Buenos Aires (República Argentina), domiciliado en Montevideo en la calle Freire Nº.124.-

En la actualidad se desempeña como Director de ventas de Libros Cristianos. Ex-Pastor de la Iglesia Evangelista ubicada en la calle José Luis de la Peña.-

Realiza gira por todos los paises de América de habla Hispana.-

Se desconoce cuales son los rubros que utiliza para realizar las giras que se mencionan.-

Manifestó a la madre del detenido Wáshington Acosta (alojado en el Grupo de Artillería Nº.1) sus deseos de visitarlo para poder enterarse por su intermedio, de como vivían los detenidos.-

IV.-ACCION TOMADA: Confección del presente Parte.-

V.-DISTRIBUCION: C.G.E. .... 1 Ejemplar.-
S.I.D. .... 1 Ejemplar.-
J.P.M. .... 1 Ejemplar.-
FUSNA .... 1 Ejemplar.-

El Comandante de la División de Ejército I.-
General:
ESTEBAN R. CRISTI.-

AUTENTICA:

El Jefe de la D-2/E.M/D.E.I.-

Tte.Cnel:

MELCHOR L. MAURENTE.-

- JMV -

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Dpto. III
Fecha de Entrada 22/7/77
Fecha de Salida
Pasa a DPTO I (S.I.D)
No. de Orden 613

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
...RIA
... 28 JUL 1977
... Salida
Pasa a D- III y I
No de Identificacion 8227

002/2
SECRETO

0825

Reservado

NACION

D. s. Nº 184209

COMISION TECNICA MIXTA
DE SALTO GRANDE
DELEGACION DEL URUGUAY

SIRVASE CITAR

CARPETA Nº	AÑO
0306	77

Montevideo, 2 de agosto de 1977

Señor Director del
Servicio de Información de Defensa
General Don Amaury Prantl
P r e s e n t e

DEP. I
PROCESADO
(U)

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted respecto a hechos motivados por la postulación del Cr. Jorge R. Bruzzone para ocupar un cargo en la Auditoría Interna de la Comisión Técnica Mixta de Salto Grande y que dieran lugar a averiguaciones cuyos resultados, que por considerarlos importantes, cumplo en llevar a su conocimiento.

1. El Cr. Jorge R. Bruzzone se postuló para ocupar un cargo de Auditor Ayudante por lo que, de acuerdo a las normas vigentes, se pidieron antecedentes a ese Servicio y a la D.N.I.I. donde no lo registraban. (Estos antecedentes, debido a la urgencia y por disposición del suscrito, fueron solicitados en forma verbal por el Secretario de la Delegación del Uruguay, Capitán (P.A.M.)(R.) Saúl A. Rey con fecha 5 de julio de 1977).

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 11/8/77
Pasa a Varios
No de Orden 0826

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada 4/VIII/77
Fecha de Salida
Pasa a Dpto. I
No de Identificacion 8366

Reservado

001/3

0826

2. Dado que se contradecía el alto nivel técnico de este profesional y su extrema urgencia en trasladarse a la ciudad de Buenos Aires con una remuneración no muy buena, el suscrito resolvió ampliar las averiguaciones y encomendó al Cap. Rey que indagara en la empresa Campomar y Soulas S.A. donde el citado profesional prestara servicios.

3. El Cap. Rey entrevistó al Contador General de la mencionada empresa, Cr. Julio César Burgazzi, quien le proporcionó la siguiente información:

a. Desde el punto de vista profesional

- Se puede clasificar al Cr. Bruzzone como de alto nivel.
- Fue contratado para desempeñarse como ayudante del Contador General y se le fueron dando paulatinamente diversas atribuciones.
- Se especializó en computadoras, habiendo realizado cursos de programación y se lo encargó de las de la Empresa recientemente instaladas por el Cr. Burgazzi.

b. Desde el punto de vista de su conducta y actividad gremial

- Realizaba una vida familiar desordenada y padecía de úlcera, lo que se reflejaba en

COMISION TECNICA MIXTA
DE SALTO GRANDE
DELEGACION DEL URUGUAY

SIRVASE CITAR

CARPETA Nº	AÑO

su comportamiento en el trabajo.

- Realizaba intensa actividad gremial, habiéndose adherido totalmente al Frente Amplio y a todo lo que con él tenía que ver.
- Organizó la cooperativa textil (COTEX) de tendencia izquierdista y pretendió organizar entre el personal de Campomar un movimiento tendiente a lograr algo similar.
- En las elecciones nacionales de 1971, conjuntamente con el Ing. Anaya, tuvo a su cargo las computadoras del Frente Amplio que fueron las primeras en obtener los resultados electorales.
- Visto estos antecedentes, fue despedido de la empresa abonándole todas las compensaciones que él solicitara.

Saluda a Usted muy atentamente.

Cnel. (P.A.M.) (R) RIVERA ARCOS
DELEGADO

DIRECCION NACIONAL
DE
INFORMACION E INTELIGENCIA

SECRETO

D-222

Parte Nº 222.

Montevideo, 10 de Agosto de 1977.

Parte diario de novedades entre las horas 06.00 del día de ayer y las 06.00 de la fecha.

I)-ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCION.- 1/3

16/4/77 1 Rodolfo DE MELLO TABGADA, por tenencia, adquisición y venta de hojas interores para cédulas de identidad, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 5to.Turno.-

II)- ASUNTOS EN INVESTIGACION.-
S I N N O V E D A D.-

III)- ASUNTOS NUEVOS.-

1)-DETENIDO EN EL REGIMEN DE LAS MEDIDAS PRONTAS DE SEGURIDAD, PASO A DISPOSICION DE LA JUSTICIA MILITAR DE INSTRUCCION DE 4to.TRUNO.-

Consecuente con lo informado en el Parte de Novedades de fecha 7 de los corrientes, sobre la detención José María VILABOA GALLEGO, de profesión Escribano, y su posterior internación en el régimen de las Medidas Prontas de Seguridad, pasó a disposición de la Justicia Militar de Inst.de 4to.Turno.-

Prosiguiendo con las actuaciones se procedió a la detención de la persona; José Pedro AICARDI PEREZ, oriental, casado de 34 años de edad, C.I.No.967.826, de profesión Ingeniero Agrónomo, domiciliado en Martín C. Martinez No.1642, en virtud de que al solicitarse la detención de su hermano, con quien reside en el Establecimiento "San Andrés", Dpto.de Soriano, las autoridades de la Jefatura de ese Departamento informaron a nuestro / requerimiento que en la inspección realizada en el mencionado Establecimient se había incautado material de corte marxista y manuscritos del M.L.N.-

El hermano del detenido, Guillermo GONZALEZ PEREZ, es buscado por esta Dirección en averiguación de un hecho que se investiga en el cual se hallaba comprometido el Escribano VILABOA GALLEGO.-

Posteriormente se obtuvo información de que el nombrado GONZALEZ PEREZ, se encontraría residiendo en la casa de su novia Adriana VIDAL NUVOA en el Balneario del Parque del Plata, calle 10, entre las calles "B" y "C", chalet "Judío", por la cual se solicitó la detención a las autoridades de dicho balneario,-los cuales fueron detenidos y conducidos por un equipo de esta Dirección e identificados resultarion ser; Guillermo GONZALEZ PEREZ, / oriental,casado de 42 años, C.I.No.707.424, con domicilio permanente en la Estancia "San Andrés"-Dpto.de Soriano(Parada Rizzo), de profesión periodista y la prometida del mismo, Adriana VIDAL NUVOA, oriental,soltera de 38 años, C.I.No.1.013.826, de profesión labores, domiciliada en Duvimioso Terra No.1220 Apto.17.- La inspección realizada en dicho Balneario arrojó resultados negativos.-

Cabe agregar que las autoridades del Departamento de Soriano, remitirán en el día de hoy, el material y elementos incautados en la Estancia "San Andrés".- Se ampliará con otras diligencias.-

2)-AMPLIACION Nal.1.-

Ampliando el Nal.1 del presente Parte de Novedades, hago constar que el material incautado en la Estancia "San Andrés", es el siguiente:-

1 revolver marca "Colt" No.111.919, calibre 38 largo y 16 proyectiles cal.38; 21 libros y revistas marxistas, entre ellos algunos de León Trosky, Marx, y Dra. Paulina Luisi, y un manuscrito referente a temas agrarios, todo lo cual viene siendo procesado.- Se ampliará.-

...///..

SECRETO

SECRETO

DIRECCION NACIONAL

DE

INFORMACION E INTELIGENCIA

Montevideo, 10 de Agosto de 1977.

Corresponde al Parte Diario Nº 2 2 2.-

...///...

3)-DETENCION EN EL PUERTO DE MONTEVIDEO.POSTERIOR LIBERTAD(Decreto 90/76).-

Al arribo del vapor de la carrera "Ciudad de Buenos Aires", procedente de la vecina orilla y arribara al Puerto Metropolitano, resulta detenida la persona quien dijo llamarse:-Roberto Alvaro GONZALEZ TRASANTE, // oriental,casado de 33 años de edad, domiciliado en Alzacia No.3721, comerciante, el que viajara al amparo del Decreto 90/76 del Poder Ejecutivo, portando el Permiso Consular No.1176/77, por carecer de su C.I.No.1.016.921.-

Indagado expresó: que viajó a la Rca.Argentina el 17/3/973, fijando domicilio en la ciudad de Mar del Plata, calle 12 de Octubre No.3139 Apto.2, junto a su esposa Zulma Elida BRAZ. Agregó que es propietario de la Pescadería sita en la intercección de la calles Laure y Guido "Mercado La Porteña"(Mar del Plata).-

En la Dirección nacional de Identificación Civil fué corroborada su identidad; Sección Requisitorias carece de solicitud de captura pendiente; en tanto Identificación Criminal posee antecedentes por lesiones personales culpables, habiendo intervenido el Sr.Juez Ldo.de Instrucción de 2do.Turno.-

En nuestro Ficheros, posee anotaciones como afiliado al proscripto Partido Comunista, por lo que se concurre al domicilio del causante y en presecia de su hermana Sonia Elsa GONZALEZ TRASANTE(s/a), se realiza una ins- / pección con resultados negativos.-

Consultado un Sr.Oficial de OCOA, si a dicho servicee le interesaba el detenido GONZALEZ TRASANTE, manifestó que nó; por lo que recupera su libertad.-

4)-CONSTANCIA DE INSPECCION.-

De acuerdo a una información se tiene conocimiento que en la Avda. Gonzalo Ramirez 1863, se había instalado hace algún tiempo una Agroveterinaria "QUEBRACHO", y el mismo llama la atención, la instalación de este tipo de negocio en esas inmediaciones, como así también el poco público que concurre a la misma, la cual no obstante continúa su funcionamiento.-

Ante ello se concurre al lugar un equipo de esta Dirección, donde es entrevistado su propietario Sr.Raúl María José PUIG BONHUT, oriental, sol. de 23 años, C.I.No.1.310.875, domiciliado en L. de Piera No.1481 Apto.2, estudiante de la Facultad de Veterinaria, quien al respecto expresa; que que fué instalado el negocio el 7 de junio del cte.año, que por el momento tiene poco trabajo; agrega que la persona responsable del local es la Dra.(Veterinaria) María Ofelia Helena BARREDO FERRARI, oriental,soltera de 28 años, C.I.No.1.154.901, con domicilio en Avda.Dr.Soca No.1213 Apto.1.-

Se realiza una inspección en dicho local con resultados negativos.

5)-AVERIGUACION REF.P.E.I.No.505/B/SM/977 DEL E.M.E.-

Consecuente con el P.E.I.No.505/B/SM/977 del E.M.E., cuyo texto es el siguiente:"En el diario El País defecha 25 de julio de 1977, en la / "página 18, Sección Avisos Clasificados, salió la siguiente publicación: / "COMPRA DE ARMAS.-Armas compro todas, aún argentinas o brasileñas, sin guía. "Pago más. Solo Piedras 521 Tel.91.11.24"; un Sr.Oficial a cargo de un equipo se hizo presente en el lugar, donde es entrevistado su propietario Sr.Ditino Fidel MAR CONCEPCION,oriental,casado de 47 años, C.I.No.1.359.879,domiciliado en Piedras No.1519 Apto.104, quien indagado al respecto expresó:- que efectivamente, hace unos quince días atrás, con motivo de haber recibido autorización de parte del Servicio de Material y Armamento para adquirir armas de procedencia argentina o brasilera, sin guía, de cuyo trámite se encarga la casa en dicha Unidad Militar; agregó que anteriormente solo se podían aceptar

...///...

SECRETO

SECRETO

DIRECCION NACIONAL

DE

INFORMACION E INTELIGENC

Montevideo, 10 de Agosto de 1977.

Corresponde al Parte Diario Nº 2 2 2.-

..///...armas extranjeras para efectuarles dicho trámite, pero nó la de l/ países mencionados, lo que ahora fué autorizado.-
/mismo hizo entrega de un formulario que se llena cuando el / vendedor ... el arma, enviándose el mismo al Srvicio de Material y Arma/ mento de/ dichas autoridades realizan las diligencias pertinentes a fin de saber/ dicha arma no se encuentra requerida; si el formulario viene aceptado/ se llena uno nuevo para la venta del arma, haciendo entrega ... mismo d/ no de ellos. Si alguna de estas armas resulta requerida o con algún probl/ el Servicio de Material y Armamento, la retira, entregando un recibo p/ el propietario, quien con el mismo realiza los trámites que corresponda/

Dicha persona exhibió el libro donde se lleva la entrada y salidas/ armas-fecha de entrada y vendedor; fecha de salida y comprador, el cual/ inspeccionado mensualmente por la Jefatura de Policía de Montevideo, lo/ se pudo verificar, por los sellos y firmas allí estampadas.-

6) /AJEROS IMPORTANTES.-

En el día de ayer se registró el siguiente movimiento de pasaje/ importantes, en el Aeropuerto Nacional de Carrasco:-

...: 09.45' entrada vuelo No.152 de PLUNA, procedente de Bs.As.-
...ARCO Hugo, uruguayo, naci o el 30-9-924, Pasap.Dip.OEA No.14122.-

...: 10.30' salida vuelo No.703 de PLUNA, con destino a Asunción-Paraguay.-
...ADRO Hilde, japonés, nacido el 24-8-957, Pasap.Dip.Japonés No.010403.-
...AURO Miyuki, japonés,nacido el 3-11-920, Pasap.Dip.Japonés No.1003029.-
...AKAYAMA Cusa, japonés, nacido el 4-3-917, Pasap.Dip.Japonés No.1022097.-
...ANDEZ RIVAS Graciela, uruguaya, nacida el 17-9-932, Pasap.Dip.Urug.693.-

Hora: 11.20' salida vuelo No.957 de S.A.S., con destino a Santiago de Chile.
BERGSON Yosef, israelí, nacido el 20-2-923, Pasap.Dip.Israelita No.4178.-

Hora: 15.05' salida vuelo No.231 de A.ARGENTINAS, con destino a Bs.As.-
SALISBURY John, británico, nacido el 31-3-928, Pasap.Dip.Británico NY 29/4/7...
RESTREPO Jorge, colombiano, naci o el 1-5-933, Pasap.Dip.Colombiano SA 23027.

Hora: 16.15' salida vuelo No.236 de A.ARGENTINAS, con destino a Bs.As.-
ALSUGARAY Ma.Julia, argentina, nacida el 8-10-942,Pasap.Dip.Arg.No.1619.-

Hora: 16.30' salida vuelo No.619 de CRUZEIRO, con destino a Río Janeiro.-
MEINETZ Abraham, israelí, nacido el 2-7-931,Pasap.Dip.Israelí No.04748.-

Hora: 17.40' salida vuelo No.161 de PLUNA, con destino a Bs.As.-
MAGARIÑOS Ivonne de, uruguaya, nacida el 6-4-923,Pasap.Dip.Urug.002696.-

Hora: 18.45' entrada vuelo No.244 de A.ARGENTINAS, procedente de Bs.As.-
OLIVA DAY Alfredo, argentino, nacido el 30-3-922,Pasap.Dip.Arg. No.001841.-

10)- INFORMACION GREMIAL.-

FUNCIONARIOS PUBLICO ;ENTES AUTONOMO Y SERVICIOS DESCENTRALIZADOS;MUNICIPALES; ENSEÑANZA-ESTUDIANTES.............................. Situación normal.

POR EL DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA
Y POR SU ORDEN:

El Encdo.de Insp.Gral.de la DNII.

C/Inspector: AUGUSTO LEAL.

SECRETO

003/3

SECRETO

DIRECCION NACIONAL
DE
INFORMACION E INTELIGENCIA

Montevideo, 10 de Agosto de 1977.

Corresponde al Parte Diario Nº 2 2 2.-

...///...armas extranjeras para efectuarles dicho trámite, pero nó la de los paises mencionados, lo que ahora fué autorizado.-

Asimismo hizo entrega de un formulario que se llena cuando el vendedor trae el arma, enviándose el mismo al Srvicio de Material y Armamento donde dichas autoridades realizan las diligencias pertinentes a fin de saber si dicha arma no se encuentra requerida; si el formulario viene aceptado, se llena uno nuevo para la venta del arma, haciendo entrega asimismo de uno de ellos. Si alguna de estas armas resulta requerida o con algún problema, el Servicio de Material y Armamento, la retira, entregando un recibo para el propietario, quien con el mismo realiza los trámites que correspondan.-

Dicha persona exhibió el libro donde se lleva la entrada y salidas de armas-fecha de entrada y vendedor; fecha de salida y comprador, el cual es inspeccionado mensualmente por la Jefatura de Policía de Montevideo, lo cual se pudo verificar, por los sellos y firmas allí estampadas.-

6)-PASAJEROS IMPORTANTES.-

En el día de ayer se registró el siguiente movimiento de pasajeros importantes, en el Aeropuerto Nacional de Carrasco:-

Hora: 09.45' entrada vuelo No.152 de PLUNA, procedente de Bs.As.-
DE MARCO Hugo, uruguayo, naci o el 30-9-924, Pasap.Dip.OEA No.14122.-

Hora: 10.30' salida vuelo No.703 de PLUNA, con destinos a Asunción-Paraguay-
KOMORO Hilda, japonés, nacido el 24-8-957, Pasap.Dip.Japonés No.010403.-
KOMURO Miyuki, japonés, nacido el 3-11-920, Pasap.Dip.Japonés No.1003029.-
NAKAYAMA Cusa, japonés, nacido el 4-3-917, Pasap.Dip.Japonés No.1022097.-
MENDEZ RIVAS Graciela, uruguaya, nacida el 17-9-932, Pasap.Dip.Urug.693.-

Hora: 11.20' salida vuelo No.957 de S.A.S., con destino a Santiago de Chile.
BERGSON Yosef, israelí, nacido el 20-2-923, Pasap.Dip.Israelita No.4178.-

Hora: 15.05' salida vuelo No.231 de A.ARGENTINAS, con destino a Bs.As.-
SALISBURY John, británico, nacido el 31-3-928, Pasap.Dip.Británico NV 29/4/7[illegible]
RESTREPO Jorge, colombiano, naci o el 1-5-933, Pasap.Dip.Colombiano SA 23027.

Hora: 16.15' salida vuelo No.235 de A.ARGENTINAS, con destino a Bs.As.-
ALSOGARAY Ma.Julia, argentina, nacida el 8-10-942, Pasap.Dip.Arg.No.1619.-

Hora: 16.30' salida vuelo No.619 de CRUZEIRO, con destino a Río Janeiro.-
MEINETZ Abraham, israelí, nacido el 2-7-931, Pasap.Dip.Israelí No.04748.-

Hora: 17.40' salida vuelo No.161 de PLUNA, con destino a Bs.As.-
MAGARINOS Ivonne de, uruguaya, nacida el 6-4-923, Pasap.Dip.Urug.002696.-

Hora: 18.45' entrada vuelo No.244 de A.ARGENTINAS, procedente de Bs.As.-
OLIVA DAY Alfredo, argentino, nacido el 30-3-922, Pasap.Dip.Arg. No.001841.-

IV)- INFORMACION GREMIAL.-

FUNCIONARIOS PUBLICO ;ENTES AUTONOMO Y SERVICIOS DESCENTRALIZADOS;MUNICIPALES; ENSEÑANZA-ESTUDIANTES.............................. Situación normal.

POR EL DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA
Y POR SU ORDEN:

El Egdo.de Insp.Gral.de la DNII.

C/Inspector: ______________
AUGUSTO LEAL.

SECRETO

003/3

Montevideo, 27 de Julio de 1977.-

Señor Director General del
Servicio de Información de Defensa
GRAL. DON AMAURY PRANTL
Presente.-

De su mayor consideración:

El que suscribe, HUGO OMAR DAMASCO GUTIERREZ, oriental, casado, de 40 años de edad, con domicilio en la calle Belgrano 2931 bis, C.I. 1.525.318, Credencial Cívica ABA 3141, se presenta ante Ud. y expone:

En oportunidad del llamado de SS.FF.AA. para Médico Sanitario, se inscribió dada la especialidad para participar en el mismo.-
Al ser convocado por el Jefe del Dpto. 1 Personal, se notificó de la inhabilitación de concursar debido a informes negativos de su persona.-

Frente a ese hecho que descalifica profesionalmente y lesiona gravemente en lo moral, eleva la petición de que se reconsideren los informes, en función de los argumentos y pruebas que a continuación se exiben:

1°) Curriculum vitae: En el año 1958 ingresó a Facultad de Medicina, actuando como adherente y votante de la lista 44, incluso en asambleas (únicas a las que asistió desde entonces). Sobre el particular solicita se consulte al Dr.Martin Gutierrez que lideraba el movimiento.-

Graduación en el año 1969. En 1970, siendo Ministro de Salud Pública el Dr.Walter Ravena, es becado por la OPS a Chile donde obtiene el grado de Licenciado en Salud Pública; y en 1971 a Puerto Rico donde se gradua de Master en Administración de Hospitales.-
En 1972 Director Adjunto Interventor del Hospital Vilardebó.-
En 1973 Interventor del Hospital Piñeyro del Campo. En Agosto de ese año ingresa como Director Adjunto Suplente al CASMU por concurso. Sobre el particular se destaca que la elección fue a instancias del grupo no izquierdista "Sindicalismo Auténtico" que integraban los Dres. Iszo Grunwald y Nestor Berois. Se puede apreciar en el acta, cuya foto-copia se adjunta, que el deponente no tenía antecedentes gremiales e incluso le hubiera correspondido en justicia la titularidad de uno de los cargos.-
Si se analizan los integrantes de la Junta Directiva del CASMU de ese momento, se comprueba la verdad del acerto.-
En 1974 integrante de la Comisión Interministerial Coordinadora de Edificios Hospitalarios (CICDEH). Integrante de la Comisión Hospital Siquiatrico MUSTO.

En ese año el Directorio Interventor de la Administración de Puertos reclama sus servicios por considerarlo imprescindible; ya que se encontraba en comisión en el MSP de un cargo que desempeña en Servicio Médico de la ANP desde 1959.-

Años 1975-76-77 permanece desempeñando tareas en CASMU y Puerto:

En CASMU se puede afirmar que es hombre de confianza del Sr.Interventor Dr.Mario Genta, a quién se pide sea también consultado sobre el concepto que le merece su actuación y su persona.-

En la ANP ha contribuido a la formación de un Banco Vivo de Sangre y a la elaboración de un proyecto de Seguro de Salud para los funcionarios, designaciones ambas hechas por el Directorio.-
Documentación que se adjunta.-

2°) Personas a las que se solicita se recabe información sobre el suscrito:
Cnel. Juan Carlos Fernández Bidegain
Cnel. José Maria Siqueira
Tte. Cnel. (PAM) Hugo Parentini
Dr. Mario Luis Genta
Dr. Martin Gutierrez

3°) Por las razones y argumentos expuestos y las actividades desarrolladas se puede afirmar que quién firma al pie, nunca tuvo actividades gremiales, políticas, ni ha figurado en listas ni firmado adhesiones; ni participado en manifestaciones, ni mitines, ni campañas financieras, ni reuniones de contenido político.-
Todo esto tanto en su vida de estudiante como de profesional, con excepción de lo ya señalado en los años 1958-1959, donde adhirió a la lista 44 de orientación anti-comunista.-

Señor Director, por lo expuesto y quedando a sus enteras órdenes para cualquier aclaración, solicita a Ud. se reinvestiguen los antecedentes, ya que es aspiración eliminar los aspectos negativos del mismo, pudiendo llegar a disponer el documento que así lo exprese.-

Sin otro particular hace propicia la oportunidad para saludarle muy cordialmente.

Dr.HUGO OMAR DAMASCO GUTIERREZ

CENTRO DE ASISTENCIA DEL SINDICATO MÉDICO DEL URUGUAY

Ejercicio XXXIX — Sesión del 27/VIII/73

JUNTA DIRECTIVA

Junta 25

Asisten: Dr. MILTON CAZES (Presidente), Dra. MARÍA JULIA SALSAMENDI (Secretaria), Br. MARÍA CRISTINA BACARDAZ (Prosecretaria), y Dres. JOSÉ TROTCHANSKY, ISZO GRUNWALD, TITO PAIS, HUGO SACCHI, NESTOR BEROIS, CARLOS CAGNO (Miembros Vocales) y BARRETT DÍAZ POSE (Delegado del CE del Smu).

Concurren: Dr. ALBERTO GRILLE (Administrador General), Dr. EFRAÍN MARGOLIS (Director Adjunto), Dr. MOISÉS COHEN (Director de los Sanatorios), Dr. JULIO YAKUBOV (Director Adjunto), Dr. JAIME SZNAJDER (Director Adjunto), Dra. RAQUEL ESCRICH DE MARTÍNEZ (Directora Adjunta), Cr. URUGUAY SOMMA (Jefe Interino del Departamento Contable), Sr. FRANCISCO RAIMUNDE (Gerente Administrativo interino), Sr. OMAR RODRÍGUEZ (Subgerente Administrativo interino), y Sr. MANUEL GONZÁLEZ (Secretario General interino).

Siendo la hora 21 y 20 comienza la sesión.

P. 200 I) - INCORPORACIÓN DE NUEVOS TÉCNICOS.

Como Practicantes de Zona ingresan los Bres. Sergio Ariel Assandri Musselli, Washington Álvarez Fontes, Danubio Gómez de León, Carlos María Strozzi, María Mercedes Bessio Caminatti, Marianela Rotunno Gagliardi y Carlos Voituret Pazos.

Con informe favorable de las Comisiones Asesoras respectivas ingresan los Dres. Nero Barboza Olivera, Daniel Bocage Noli y Andrés Folle De María como Psiquiatras; el Dr. Roberto Estévez Carmona como Cardiólogo y el Dr. Alegre Sasson Kaminitz como Ayudante de Cirujano.

Sr. Secretario General interino: La Comisión Asesora que entendió en la solicitud del Dr. Alejandro Schroeder para ingresar como Neurólogo eleva el siguiente informe: "Con motivo de la solicitud presentada por el Dr. Alejandro Schroeder Otero, nos es grato informarle sobre las conclusiones a que ha llegado esta Comisión respecto a las relaciones de las especialidades Neurología Médica y Cirugía Neurológica: Es indudable que las especialidades neurológicas y neuroquirúrgicas se encuentran íntimamente ligadas. Hasta hace una treintena de años se dedicaban a neurocirugía muchas veces, neurólogos de una amplia experiencia que, por motivos diversos, debieron realizar la parte quirúrgica de la especialidad.- Por otra parte, como ya lo dijo el creador de la Neurocirugía moderna, Harvey Cushing, el ideal de formación de un neurocirujano, es de que sea un neurólogo que opera.- Del punto de vista de la formación y de la personalidad de un Neurocirujano, es de interés su versación en el campo de la Neurología Médica y hay que mantener en lo posible la universalidad de conocimientos respecto a la totalidad de la Neurología, frente a los especialistas que necesariamente se van multiplicando en los diferentes campos de una especialidad tan vasta como la Neurología. Pero del punto de vista de la actuación profesional, es fundamentalmente importante, el mantener separada la actividad del Neurólogo y del Neurocirujano.- No cabe duda que la Neurología

cios de Radiología, puntualizando acerca de las películas: A) Pronunciadas diferencias entre las cifras suministradas por Proveeduría - las planillas correspondientes de consumo de películas en los Servicios Sanatoriales.- B) Que no tipificamos el hecho anotado, ni personalizamos, pues podrían existir errores o controles que no habían llegado a la Comisión.- En consecuencia, de acuerdo a lo expuesto, la Comisión de Restructuración resolvió por unanimidad elevar los antecedentes a la JD.- Hasta este momento no se tienen noticias concretas al respecto.- Sr. Presidente, dado el giro de los acontecimientos le expreso a la JD que me considere renunciado de la referida Comisión."

Sr. Presidente: ¿Algún comentario, Dr. Grille?

Sr. Administrador General: No. Lo único que puedo decir es que no es cierto lo que dice el Sr. Porcires de los sueldos ni del costo de las películas: esos sueldos correspondieron a una etapa que fue corregida. En cambio es cierto --y lo conoce la JD-- que hubo diferencias entre las placas suministradas y las utilizadas, que en el término de siete meses alcanzaron, en valor total, a la suma de $ 6:000.000. Por lo demás, no encuentro ninguna razón clara para que el Dr. Tiscornia renuncie a esa Comisión; salvo que exista en ella un clima desagradable. Porque los hechos que menciona el Sr. Porcires en su carta pública no creo que rocen para nada la actuación del Dr. Tiscornia.

RESOLUCIÓN: No aceptar, en principio, la renuncia del Dr. Tiscornia e invitarlo para discutir, en reunión con la Mesa, los temas que plantea en su nota.

V) - ASUNTOS ENTRADOS CONCURSO DIRECTOR ADJUNTO

P. 207 Sr. Presidente: Tenemos, como primer asunto entrado, el fallo del Tribunal que entendió en el concurso para la provisión de dos cargos titulares y uno suplente de Director Adjunto.- Antes de pasar a Comisión General, propongo que la integren el Dr. Cohen y el Dr. Margolis, que pueden asesorarnos sobre el tema.

(Apoyados)

(Se pasa a Comisión General)

(Se vuelve a sesión pública:)

Sr. Presidente: Corresponde ahora fundamentar nuestro voto.

Voto para el primer cargo de Director Adjunto titular por la Dra. Raquel Escrich de Martínez, en base a los méritos presentados por ella y a su actuación reconocida como altamente eficaz cuando se desempeñó como Directora Adjunta interina en el Sanatorio Nº 3.

Voto en segundo término como Director Adjunto titular por el Dr. Horacio Mirabal, en base a los méritos presentados y por considerarlo íntimamente vinculado al Smu y al Casmu en razón de haber actuado en reiterados períodos como integrante de la JD, lo que le ha permitido ser testigo de las dificultades que deberá enfrentar en el cargo para el cual se le nombra.

Voto, por fin, por el Dr. Damasco como suplente de Director Adjunto, en base a los méritos presentados, a la capacidad demostrada en su actuación en organismos del Ministerio de Salud Pública y también porque considero que es de interés para la Institución incorporarlo como técnico en esta especialidad.

Dra. Salsamendi: Fundamento mi voto por la Dra. Escrich de Martínez en la actuación que tuvo recientemente como Directora Adjunta interina en el Casmu, que ha sido sumamente satisfactoria.

En segundo lugar, voto por el Dr. Horacio Mirabal como Director Adjunto titular, basándome fundamentalmente en el conocimiento que tiene de la problemática y la dinámica de la Institución, de las posibles soluciones que se ha discutido y de las dificultades que hay que enfrentar en la Dirección de los Sanatorios.

Por último, voto por el Dr. Damasco para Director Adjunto suplente no sólo por los méritos que ha presentado sino por la información que hemos recibido respecto de su persona y de su actuación en organismos estatales como Director.

Dr. Díaz: En nuestro carácter de delegados del CE del Smu, vamos a fundamentar nuestro voto por la Dra. Escrich de Martínez y el Dr. Mirabal como Directores Adjuntos titulares, y por el Dr. Damasco como Director Adjunto suplente.

Con respecto a la Dra. de Martínez, nuestro fundamento radica en los méritos presentados así como en su actuación; y al discutir el tema en la Mesa del CE hemos considerado que podemos hacer nuestra la totalidad de los conceptos expresados en la información que recogimos. Ahora agregamos los que hemos escuchado en esta sesión.

Para el segundo cargo de titular votamos por el Dr. Mirabal en base, fundamentalmente, a sus antecedentes, que lo sindican como profundamente vinculado al Casmu y conocedor de la temática en que le tocará desenvolverse, pues consideramos que tendrá gran importancia en su posterior desempeño del cargo.

Y para suplente damos nuestro voto al Dr. Damasco, reconociendo su capacitación en cursos realizados fuera del país y en su actividad en la esfera del Ministerio de Salud Pública.

Por último, queremos insistir en que nuestro voto para los tres cargos se basa en una discusión colectiva desarrollada en la Mesa del CE, a efectos de que este primer tema en que participamos en la JD no nos tomara desprovistos de un mandato y, por el contrario, reflejara la posición del organismo al que representamos.

Br. Bacardaz: Votamos como titulares, en primer término a la Dra. Escrich de Martínez y luego al Dr. Mirabal; y como suplente al Dr. Damasco. Fundamentamos nuestra posición con los mismos argumentos de los compañeros de la JD que nos precedieron en el uso de la palabra.

Dr. Sacchi: Voy a votar, en el mismo sentido, a la Dra. Escrich de Martínez, al Dr. Mirabal y al Dr. Damasco. Las razones son las mismas que han dado con más detalle el Presidente y la Secretaria de la Junta.

Voy a destacar por qué, a pesar de que el Dr. Mirabal parecería tener pocos méritos, voto por él.- Si bien no tiene experiencia en la administración de sanatorios, tiene actuación tanto en la Junta como en el CE, en la cual ha estado siempre vinculado al tema asistencial. Ha sido delegado del CE ante la Comisión de Seguridad de la Cnt, donde se trató siempre el problema de la salud. Ha sido delegado de la Facultad de Medicina en otros organismos de la misma naturaleza y en este momento la representa en el Seguro de Salud de Ose. Ha sido miembro nato de las Jornadas Médico-sociales y de las Jornadas de Seguridad Social organizadas por la Cnt, en las que tuvo activa participación. Ha sido coordinador en las Jornadas que organizó el año pasado el CE del Smu, antes de la Convención Médica, donde se trató el tema de los seguros de salud. Es decir que ha estado permanentemente vinculado a los temas de la salud, y si bien no tiene una experiencia desde el punto de vista de la aplicabilidad, tiene vastos conocimientos que son para nosotros una garantía de que será un elemento joven, dinámico, de gran capacitación, que será muy útil para la Institución en estos momentos.

Dr. Trotchansky: Voto por la Dra. Escrich de Martínez y por el Dr.

Mirabal, en ese orden, como Directores Adjuntos; y por el Dr. Damasco como suplente. Me baso en los mismos conceptos vertidos por el -- Presidente y la Secretaria de la JD.

Dr. Pais: Voto por la Dra. Escrich de Martínez y por el Dr. Mirabal como titulares, haciendo míos los fundamentos vertidos en esta se-- sión. En cuanto al Dr. Mirabal, me he decidido por su candidatura -- en base a los mismos argumentos que expuso el Dr. Sacchi, puesto que en cuanto a capacitación técnica había otros concursantes que esta-- ban en condiciones mejores. Pienso que su juventud no puede ser más que un elemento favorable; y su empuje será de gran valor para la -- Institución.

Y voto por el Dr. Damasco para suplente porque pienso que los - méritos que surgen de su actuación serán suficientes para que tenga - un correcto desempeño en sus tareas.

Dr. Cagno: Compartiendo varios de los argumentos expuestos, voto para los cargos titulares de Diredtor Adjunto, en ese orden, a la Dra. Escrich de Martínez y al Dr. Mirabal. Y para suplente, al Dr. Damasco.

Dr. Grunwald: Voto en primer término a la Dra. Escrich de Martínez - basado en su curriculum, que no la coloca en el primer puesto en el ordenamiento de los postulantes, pero que sumado a sus antecedentes de actuación en el Casmu --avalada por los compañeros de la Junta,- porque personalmente no la he podido evaluar-- la hace evidentemente la candidata para ocupar la primera posición en este llamado para Director Adjunto.

En segundo término, voté por el Dr. Damasco en razón de que entendí que el cargo de Director de un sanatorio es altamente técnico y que tenía los méritos suficientes por su formación y por su actuación --que aunque breve, al menos por los comentarios de algunos - - miembros de la JD, fue muy destacada-- al frente del Hospital Vilardebó. Entendí que debía elegirse fundamentalmente a un técnico para que no se reproduzcan hechos como el que se mencionó con respecto a Radiología. Estos mismos fundamentos sirven para votar al Dr. Damasco como suplente, al no reunir los votos necesarios para el otro cargo.

Dr. Berois: Voto, en primer término, a la Dra. Escrich de Martínez, fundándome en lo informado y en los méritos que aportó, aunque no -- eran los de primer plano.

En segundo término había votado al Dr. Damasco por entender que tratándose de un cargo técnico jamás debían anteponerse los méritos gremiales o de conocimiento de la Institución; que ello significa un mal precedente. Y por supuesto que en esto no va involucrado para nada el nombre del Dr. Mirabal; me refiero fundamentalmente al principio. Cuando alguien demuestra méritos en virtud de su preparación, - ellos deben privar por encima de todas las cosas. Actuar en otra forma, insisto, es sentar un mal precedente en una Institución como ésta, que indiscutiblemente adolece de una cantidad de fallas que han ido creciendo con ella.

Sr. Presidente: Habiendo terminado sus fundamentos de voto los compañeros de la JD, me resulta de toda necesidad hacer mención a uno de los inscritos, de larga actuación en el equipo de dirección del Casmu: me refiero al Dr. Harutunian. Presentó en su curriculum méritos suficientes, pero quizá pagó el precio de las enormes dificultades a que se vio enfrentado en los últimos tiempos el equipo de Dirección. De todos modos, quiero dejar expresado nuestro agradecimiento al Dr. Harutunian por la gestión que ha cumplido.

RESOLUCIÓN: 1) Se designa como Directores Adjuntos titulares a los - Dres. Raquel Escrich de Martínez y Horacio Mirabal

2) Se designa como Director Adjunto suplente al Dr. Hugo Damasco.

P. 208 Dr. Cohen: Volvemos a reiterar, ahora que se ha definido el concurso, la necesidad de que la JD nos autorice para convocar al Dr. Mirabal --la Dra. Escrich de Martínez ya está trabajando de acuerdo a la resolución de la semana pasada--, en virtud de que parto en los próximos días y deberá interiorizarse -- del manejo práctico de los problemas que deberá afrontar. Pero además se producirá también dentro de poco la licencia por un mes solicitada por el Dr. Sznajder, a quien deberá sustituir el Dr. Damasco, por lo que solicito que también se nos autorice a incorporarlo desde ya, porque la dirección del Sanatorio Nº 2 requiere un período - más largo de adiestramiento previo.

Todas estas convocatorias serían a partir de mañana.

Dr. Grunwald: Se me ocurre que sería lógico destinar desde ya al -- Sanatorio Nº 4 a la persona que va a ejercer su dirección, de modo que pueda inclusive acortar el plazo de su habilitación. Es decir - que ya se destinaría al segundo titular para el Tobler, y al suplente se le encargaría la dirección del Sanatorio Nº 2 en sustitución del Dr. Sznajder.

Sr. Administrador General: En realidad, nadie es director de ningún sanatorio; y en virtud de los problemas que una designación como esta conlleva, es un problema que deberá discutirse.

Dr. Sacchi: Propongo que el tema se discuta entre la Administración y la Dirección de los Sanatorios.

(Apoyados)

RESOLUCIÓN: Se autoriza la convocatoria a partir del día de mañana de los Dres. Mirabal y Damasco, tal como lo solicita el Sr. Director de los Sanatorios.

P. 209 Sr. Administrador General: Antes de seguir adelante con - el orden del día, hay dos puntos que deseo plantear. El - primero se refiere a la necesidad de designar un Tesorero. Lo lógico sería esperar a que el Dr. Mirabal adopte alguna actitud - al respecto, pero hay algunos trámites urgentes que requieren la -- firma del Tesorero. En realidad estamos ante una situación que nunca antes se había presentado: que un miembro de la JD pase a tener un cargo técnico administrativo. No sé si son o no incompatibles ambas situaciones, pero la JD podría decidir desde ya que sí lo son y se adelanta camino, designando ahora al Tesorero.

Sr. Presidente: En ocasión de discutirse el fallo del Tribunal el - Dr. Mirabal pidió que se convocara a su suplente; y en lo que me es personal entiendo que debe ser relevado de sus funciones en la JD - para que se aboque a las tareas específicas de Director Adjunto. -- Por tanto, propongo que se designe como Tesorero al Dr. Trotchansky, que pasaría a miembro titular de la Junta.

Dra. Salsamendi: No veo que ambos cargos sean incompatibles; pero - en virtud del cúmulo de tareas que deberá desempeñar, no lo considero deseable.

Dr. Cagno: Este es un organismo de origen gremial, y la función de Director es administrativa, de modo que desde el punto de vista doctrinario son actividades incompatibles.

Dr. Sacchi: Efectivamente. Sólo habrá que esperar si el Dr. Mirabal acepta la designación como Director para convocar a su suplente y - designar Tesorero.

Dr. Margolis: Creo que son intrínsecamente incompatibles las condi-

Nota de Secretaría Montevideo, 21 de enero de 1977.

General Nº 12/977.

S/C. Dr. Hugo Damasco.

RAB/JAF R-33. P r e s e n t e.

De nuestra consideración:

En consideración a la conveniencia de aplicar en el Organismo la Asistencia Médica Integral, y en atención a que nuestro Departamento Médico no puede cumplir fehacientemente, en la actualidad, las funciones que requeriría el suministro de una eficaz asistencia de tal naturaleza, el personal superior especializado de dicho Servicio, ha sugerido la creación de un Seguro Obligatorio administrado por el propio Instituto, y que contrate los servicios de las Instituciones de 1ra. Categoría de la Medicina Colectivizada.

En relacion a lo expuesto, llevamos a su conocimiento que el Directorio de esta Administración Nacional de Puertos instituyó una Comisión con el cometido preindicado, designándolo a usted para integrarla, conjuntamente con los funcionarios: Médico Jefe del Servicio de Asistencia Médica, Dr. Oscar Rodríguez de los Santos que la presidirá; Cr. Juan C. Lavignase en repre -

//

//

sentación de la Gerencia de Hacienda; la Dra. Pufificación Rodríguez de Hernández por la Dirección General de Asuntos Jurídicos y el Jefe Sr. Leslie Crawford en representación- del Directorio.

Asimismo se fijó un plazo de noven ta días,para que la Comisión indicada se expida.

Sin otro particular, saluda a us - ted muy atentamente,

WALTER HUGO PALOMBO
SECRETARIO GENERAL INTERINO

N TA Nº 107/976
Of.Dir.Dir.174-
34080.-
WHP/lt. R. 9

ADMINISTRACION NACIONAL DE PUERTOS
SECRETARIA
GENERAL
MONTEVIDEO - R.O. del U.

Montevideo, 23 de setiembre de 1976.-

DR. HUGO DAMASCO,
P r e s e n t e.-

De mi consideración:

Llevo a su conocimiento que el Directorio en sesión Nº 1.651 de fecha 17 de los corrientes resolvió instituir una Comisión Especial con el cometido de estudiar y poner en marcha el proyecto de integración de un Banco Vivo de Sangre, designándolo a Ud. como Coordinador, conjuntamente con los funcionarios:

- Jefe del Servicio de Guardia del S.A.M. Dr. Oscar Rodríguez de los Santos que la presidirá; Química Farmacéutica Martha Tognazolo de Dagenor y Sub-Jefe Becquer Bonavente.-

En carácter de colaboradores el Jefe Carlos Ubillos y las Oficiales Sra. Renee Serrato de Simone y Srta. Obdulia Lorenzo de la Oficina Sectorial del Servicio Civil.-

No siendo otro el motivo de la presente, lo saluda atentamente,

WALTER HUGO PALOMBO
SECRETARIO GENERAL INTERINO

DEP. I
PROCESADO

SECRETO

EJERCITO NACIONAL
DEPARTAMENTO II (INF)
070945 - JUL - 1975 .
M O N T E V I D E O .
M B - 3 2

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

PARTE ESPECIAL DE INFORMACIONES (I) No. 511-G/B/975 .-

I. EVALUACION: B - 2

II. RESPONDE A: Información existente en el Departamento II (Inf) del E.M.E.

III. T E X T O :

Se tomó concimiento de que en el local del SINDICATO MEDICO No. 2, ubicado en 8 de Octubre y Agustín Abreu se realizan las siguientes actividades ,- por las personas que se indican:

-Reuniones prácticamente diarias, en distintos lugares del local, aunque los días sábados entre las 1430 y 1500 se realizan en la Tisanería, ingresando por la entrada sobre Agustín Abreu, diferentes personas que no integran el turno de ese horario.

Dentro del local, existe una persona encargada por piso, de la distribución de panfletos y de directivas sobre las reuniones, que son:

PISO 1.-
PISO 2.- Enfermera DEL PUERTO (trabaja de mañana)
PISO 3.- RITA (mucama, trabaja de tarde)
PISO 4.-

Se ha iniciado la recaudación de fondos para una supuesta COOPERATIVA DE VIVIENDAS, en la cual se les ha dado cabida a determinado núcleo de funcionarios, con tendencias izquierdistas. Uno llamado JULIO CESAR, empleado en Farmacia es el encargado de esta parte. Se presume que dichos fondos puedan ser utilizados para ayuda a "Presos Políticos".

El responsable general de estas actividades, es un Señor DUARTE, que se desempeña como peluquero en el SINDICATO, vive en SAYAGO, tiene un defecto en la columna que lo hace caminar con el busto inclinado hacia adelante y renguea de la pierna derecha.

Aparte del personal del SINDICATO que concurren a las reuniones, la integran una o dos personas que no pertenecen al mismo. Uno de ellos es de nacionalidad paraguayo, aparentemente asilado, que trabaja en otro de los locales del Sindicato. Se continúa la búsqueda de nuevos informes los que serán elevados una vez obtenidos.

Se transcribe texto de panfleto distribuido por DUARTE:

DEP. II PROCESADO

SE TOMO NOTA
FECHA 19 FEB. 1976
CONSTE

...////

011

SECRETO 8-2-4-97 (2-4)

0829

SECRETO

////...

" CONTRA LA DICTADURA - POR LAS LIBERTADES

" EL VIERNES 27 DE JUNIO: - No efectúe compras, hágalas el día antes o

" posterior.

" - No concurra a espectáculos ni lugares de esparcimiento

" (cines, teatros, bares, restaurantes, etc.)

" - No realice gestiones en oficinas públicas, Bancos, Ministerios, etc.

" - No salga, salvo para concurrir al trabajo o estudios.

" - No movilice autos o vehículos particulares.

" PASELO - RETRASMITALO EN FORMA VERBAL

" SIGA LA CADENA

" ACCION NACIONAL "

IV. DISTRIBUCION:

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.	Para su conocimiento
DIRECCION NACION DE INFORMACION E INTELIGENCIA.	Para su explotación
D-2 D. E. I	Para su conocimiento
O. C. O. A.	Para su conocimiento

V. ACCION TOMADA: Confección del Presente.

Por el Jefe del Departamento II (E-2) del E.M.E.

El Sub Jefe del Departamento II

TTE. CNEL.

EMILIO J. SEQUEIRA.

ACUSE RECIBO POR RADIO
O TELEFONO.

DEP. I PROCESADO

SECRETO 8-2-4-27 (3-4)

0829 - 1

3

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.V.C.ar.

"SECRETARIA"

Montevideo, 13 de julio de 1975.-

Pase al Departamento Nº 6 a sus efectos.-

EL DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA
Inspector Ppal. VICTOR CASTIGLIONI

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-Depto.Nro.6.-   DILIGENCIADO Nro.262.-11d1.-

"AÑO DE LA ORIENTALIDAD"

Montevideo, 1ro. de setiembre de 1975.-

SEÑOR DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-

Señor Director:

Con respecto a la presente información, cúmpleme informar a usted, que un Sr.Oficial Principal de este, procedió a indagar al Director del Sindicato Médico Nro.2, (de reconocida fé democrática); Dr.Hugo DAMASCO GUTIERREZ, oriental, casado de 37 años de edad, Ced. de Id.Nro.1.525.318, domiciliado en Belgrano Nro.2931 bis, quien manifestó que el local del Sindicato - está muy controlado y es imposible que se realizen reuniones - sobre todo en la Tisanería, que es donde se prepara y reparte el alimento para los enfermos.-En cuanto al funcionamiento de la - Cooperativa de Viviendas el mismo es supervisado por el Directorio del Sindicato y tienen opción para integrarse a la misma todos los empleados que lo deseen, estando encargado de la coordinación, Julio César AGUILAR PEREZ, Ced. de Identidad Nro.1.296.681, domiciliado en Agustin Muñoz No.4136 (1968).-En cuanto al nombre de las enfermeras que menciona el informe, lo son: Teresa del PUERTO, y Rita mencionada podía ser la mucama Rosa TEDESCO.-

Referente al peluquero del Sindicato indicó que lo es el Sr.Seferino DUARTE, quien hace muchos años trabaja allí y es considerado un buen funcionario, apreciado por todos en base al sentimiento que inspira su deficiencia física; con respecto a la concurrencia de una persona de nacionalidad paraguaya, expresa

..////

8-2-4-27 (4-4)

./que podía ser un ex-empleado de farmacia, Joel CASAL, de quien hace mucho tiempo no lo ve, habiendo dejado de pertenecer al - Sindicato Médico.-

Otras averiguaciones llevadas a cabo por este Departamento en aquél centro asistencial, no dieron resultado positivo.-

Consultado el Depto.3 (fichero), informó: "AGUILAR - PEREZ, nacido el 15/12/46, hijo de Serapio y María: 28/3/68, firma solicitud en representación del P.C. para realizar acto público.-25/VII/68. Por vía S.A.S. viaja a Praga. Chesoeslovaquia y - Bulgaria.-Integró Congreso Mundial de la Juventud.-14/7/75, afiliado No.24.007 P.C., según material incautado en oportunidad de detención de Rodney Arismendi.-

Joel Atilio CASAL. Empleado de Casmu. Asilado político paraguayo.-R.O.E., domiciliado en Larravide 2765, nacido el - 6/4/941 en Asunción-Paraguay. Fecha de iniciada 6/7/70 esa fecha va al Depto.4 D.N.I.I., se acoge al derecho de Asilo político, dado que en su País es perseguido por la Policía, por pertenecer al Partido Liberal Radical.-8/10/970. Ministerio del Interior.-Con - fecha 15/9/70 se le concede Asilo político.-Se informa después - que es activista del CASMU.-7/7/75: detenido el 25/6/75 por personal del D-5 al ser sindicado por detenidos de pertenecer al - R.O.E.-Ver P.de N.de la DNII.26/6/75.-

Es de señalar que el Sr. DAMASCO GUTIERREZ, expresó - poner mayor atención en lo que tiene que ver con la actividad de los empleados, quedando de informar cualquier anormalidad.-

Saluda a usted atentamente.-

El Jefe del D-6 de la DNII.-

Comisario: ANGEL CLEMENTE MARTINEZ.-

DEP. II

11/AGO/977.
Copia del Original
Enl Jefe del DptI/SID
Tte Cnel [illegible]
ROBAZO

Montevideo, 10 de agosto de 1977.-

SEÑOR OFICIAL DE ENLACE ANTE LA UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA.

Oficio No.136/D-I/77

Habiéndose procedido a realizar un reprocesamiento de los datos existentes en este Servicio, referente a la persona DAMASCO GUTIERREZ, Hugo, hago saber a usted que los mismos quedan asentados de la siguiente forma:

Ref. Hugo DAMASCO GUTIERREZ.-----------

Ocupación: Médico - Funcionario del Sindicato Médico - Director del Centro Asistencial del Sindicato Médico No. 2.-

Domicilio: Pelgr no 3132 ó Belgrano 2931 bis.-

29/VIII/975 - Como Director del Sanatorio No. 2 del Sindicato Médico, es interrogado, al efectuarse averiguaciones sobre actividades ilícitas de índole ideológica que se realizarían en dicho nosocomio. El causante al dar las explicaciones del caso, se incluyó la manifestación que era difícil cualquier hecho de esa naturaleza, por estar el local muy vigilado, agregó su intención de poner mejor atención en lo que tiene que ver con la actividad de los empleados, quedando de informar cualquier anormalidad.

Por lo demás, según informe de la propia Dirección Nacional de Información e Inteligencia, se lo cita como persona "de reconocida fe democrática".

DEP. I
PROCESADO
PF

...///

///...<u>1/IX/975</u> - Se le cita como "militante izquierdista", en el Hospital Vilardebó. Evaluación: C-3.-

<u>31/VII/976</u> - Integra una relación de personas que no fueron tenidas en cuenta para ocupar cargos en las Oficinas de la Comisión Técnica Mixta de Salto Grande o en la firma Consultora Main Asociados por poseer antecedentes negativos.

Cabe agregar, que del estudio de los antecedentes en cuestión, y salvo que existieron otras constancias negativas ajenas a este Servicio, el suscrito estima que las anotaciones citadas son de muy relativa entidad, siendo la última muy probablemente motivada por las primeras, por lo cual considera a su juicio que las mismas no lo inhabilitarían para ejercer cargos públicos.

Saluda a usted atentamente.

Por el Director del Servicio de Información de Defensa

El Sub-Director

Coronel

José A. Fons

SECRETO

EJERCITO NACIONAL
DEPARTAMENTO II
M O N T E V I D E O
041130-AGOSTO-977
W F - 5 8

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) No. 513/BE/977

I . - **EVALUACION** : A - 1 .-

II . - **RESPONDE A** : Información existente en el Departamento II del E.M.E. .-

III . - **T E X T O** :

Adjunto al presente se remite parte de la grabación de la audición "15 MINUTOS CON URUGUAY", propalada por Radio Moscú, el día 23 de julio de 1977, a la hora 2115 .-

IV . - **DISTRIBUCION** :

1er. Sub-Director del S.I.D.	Ejemplar No. 01 .-
G - 2 de Es. Ma. Co.	Ejemplar No. 02 .-
D. I.N. A. R.	Ejemplar No. 03 .-
M. RR. EE. (Cnel. PAM W.MACHADO)	Ejemplar No. 04 .-

V . - **ACCION TOMADA** : Confección del presente Parte .-

Por el Jefe del Departamento II del E.M.E.
El Sub-Jefe
CORONEL
MARCELINO K. RODRIGUEZ .-

ESTADO MAYOR DEL EJERCITO DEPARTAMENTO INFORMACION REPUBLICA O. DEL URUGUAY

ACUSE RECIBO POR RADIO O TELEFONO
EN ESTE ORDEN DE PRIORIDAD . - - -

e.r.a.-

DPTO. I PROC: (S)

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de ... de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha: 12/VIII/77
Pase: A/N
No de Orden 0830

EN EL MOMENTO DE LA PREPARACIÓN ESTE DOCUMENTO SE ENCUENTRA ROTO.—

001/5

0830

RESERVADO

9/8/77

Rpto. I - II
8485

D2 [illegible] -000- 1.77

A/N

[illegible] No. 71/77

[illegible] Transmisión [illegible] Radio Moscú, el día 23 de julio de 1977, a la hora 2115, en su audición "15 minutos con Uruguay"

[illegible] el Poder Judicial, ha muerto en Uruguay, es una ......afirmación del diario El País de Montevideo, al comentar el Acto Institucional No. 8, del 1ro. de julio, que eliminó las disposiciones constitucionales relacionadas con la estructura judicial uruguaya. En las páginas del órgano de un importante sector del Partido Colorado, al que ....se [illegible] sueltamente, [illegible] los recientes actos institucionales, [illegible] a [illegible] y afirmó que el Acto Institucional No. 8 constituye un grave error, por las disposiciones del mismo, entre otras cosas se elimina la autonomía [illegible] del Poder Judicial y ....permanencia en sus cargos de los magistrados a la decisión del Poder Ejecutivo. Elimina las garantías constitucionales que permitían la defensa de personas, organismos e instituciones, empresas, etc. [illegible] podrían considerarse arbitrarios. [illegible] la posibilidad de movilizar [illegible] centro del país y se fundamenta en [illegible] discreción [illegible] del Poder Ejecutivo. También el diario El País, [illegible] como oficialista, ha [illegible] fueron resistidas por los señores Bordaberry y [illegible], dos de las tres personas que [illegible] del golpe de Estado de 1973 que colocó [illegible] del poder en manos de los Jefes Militares, [illegible] el modus operandi, [illegible] el [illegible] Acto Institucional [illegible] pérdida de [illegible] de los magistrados, [illegible] puedan cumplir con imparcialidad y justicia, creando [illegible] influencia perturbadora [illegible] grave riesgo [illegible] económico [illegible], ya que, dice textualmente, el Poder Ejecutivo, puede [illegible] doble condición [illegible] de juez y parte, según dice el diario semi-oficialista, [illegible] nuevas disposiciones afectarán también [illegible], preocupando en especial, el aspecto [illegible] los inversores extranjeros [illegible] podían confiar en [illegible] con imparcialidad en sus futuros [illegible] con el Estado, [illegible] de suceder lo mismo [illegible] situación, [illegible] su dependencia económica del [illegible] sin motivo [illegible] justificado, [illegible]

002

RESERVADO

0830

RESERVADO

[illegible] consignar [illegible] los, [illegible] aplicación de [illegible] nor [illegible] de justicia [illegible] constitución, primordialmente en su n[illegible] [illegible] garantías [illegible] derechos de [illegible] s [illegible], el [illegible] de .... [illegible] también dejado de existir en [illegible] Uruguay, según lo han afirmado des[illegible] [illegible] dos juristas internacionales uruguayos, en el país hay más de 65000 presos políticos, sometidos [illegible] procedimientos arbitrarios, [illegible] r dos por la [illegible] justicia militar. [illegible] continuación un comentario del periodista uruguayo [illegible] Pedro [illegible]xon.-

El pasado sábado 16 [illegible] se cumplió otro aniversario de la muerte del ex-presidente uruguayo, Luis Batlle. Heredero de un connotado apellido de la vi[da] política de Uruguay, dirigente del más importante sector del Partido Colorado, hombre de convicciones democráticas, sin duda alguna Luis Bat[lle] fue uno de los más importantes personajes de la vida política nacio[nal]. [En e]l aniversario de su muerte, encuentra [a] su partido, así como todos [los pa]rtidos políticos uruguayos, con su vida partidaria, prohibida. No [obs]tante un grupo numeroso de dirigentes de esa agrupación, se reunió el [pasa]do sábado ante la tumba de Luis Batlle, para homenajearle y también [hace]r subjestivas definiciones políticas. ....[a]gencias intern[acional]es de noticias, el señor Jorge Batlle Ibáñez, hijo del anterior y [diri]gente de un sector del Partido Colorado, habría formulado, en el pro[pio] cementerio un llamamiento a los Partidos Nacional y Colorado, a actua[r] desde hoy conjunta [illegible] r[illegible]mente, para restaurar las libertades y cons[truir] [illegible] z una sociedad justa. Reclamó así mismo, libertad en lo político, lo económico, lo social y lo cultural, [a] trabajar por el resta[ble]cimiento del regimen constitucional en Uruguay, mientras hasta el momento de [illegible] r este comentario, la prensa de publicación autorizada en Uruguay, mantenía total silencio sobre el hecho, también las agencias internacionales [illegible] r[illegible] ns [a]rgentinas deben [illegible] conocer, que el planteamien[to] del dirigente colorado, había tenido eco favorable en dirigentes del Partido Nacional, de oposición al regimen actual, el hecho tiene signifi[ca]ción, ...[e]s un nuevo paso dentro de un gradual reactivación de sectores políticos [illegible] en Uruguay, expresa en nuevo [illegible] la opinión inmensamente mayoritaria de la población uruguaya, acerca de [illegible] a los rumbos del país. Por otra parte en los últimos tiempos, ha habido [illegible] pronunciamiento de otros sectores políticos, de un lado [illegible] dirigentes del Partido Nacional, el [illegible] retir[illegible] [illegible] [illegible] el exilio, [illegible] fuerzas [de]mocráticas, con [illegible] de restaurar [illegible] democracia [illegible] uruguayos, [illegible] s [illegible] injustas [illegible] de [illegible] política u otras restricciones y por otro el pronuncia[m]iento de [illegible] uruguayos, [illegible] de todos los sectores políticos [illegible], de todas [illegible], que con[illegible] ci[illegible] [illegible] o [illegible] militar, con [illegible] icos, [illegible] eren que Uruguay [illegible] [illegible] [illegible] de [illegible]

003

RESERVADO

0830

RESERVADO

SAXLUND

soberanía, el progreso económico social, de libertades y de derechos respetados. Con ese sentido el comentario del periodista uruguayo [illegible], a continuación en "15 minutos con Uruguay", damos lectura a una declaración del Comité Central del P.C.U., titulada "Sobre el 60 aniversario de Octubre".-

El Comité Central del P.C.U., reunido en el mes de junio, expresa su fervorosa felicitación a los trabajadores de todo el pueblo soviético, su glorioso Partido Comunista, por el 60 aniversario del triunfo de la gran revolución socialista de Octubre, que se celebra este año. Por obra de la Revolución de Octubre, el mundo cambió de ...., comenzó la verdadera historia del hombre sobre la tierra, guiado por el Partido de Lenin, que conquistó en esta hazaña una gloria imperecedera, dice la declaración de los comunistas uruguayos, la clase obrera en el poder supo construir en el ex-imperio zarista, la sociedad, sin ...., sin explotación, sin las lacras del capitalismo, sin la opresión de una nación por otra, en el cuadro de un estado anti-nacional. [illegible] necesita a ese trabajo emancipado, la forma superior de democracia, la democracia socialista, hoy estado de todo el pueblo, alcanza las más altas cumbres del bienestar material y cultural al haber construido el socialismo desarrollado y ....el pasaje a la sociedad comunista. La declaración del Comité Central del P.C.U. prosigue diciendo, el mundo de hoy, es hijo de la revolución rusa, de aquellos días que conmovieron al mundo 60 años atrás, la revolución victoriosa, abrió inmensas brechas en el mundo capitalista y ....múltiples pueblos, protagonistas de las revoluciones socialistas, anti-colonialistas y nacional liberadoras. La Unión Soviética, salvó al mundo de las garras del nazi-fascismo, y ganó por ello el reconocimiento eterno de la humanidad, el socialismo se convirtió en sistema mundial de estado, desde 1917, el país soviético, con su mano amable, generosa y fraternal, a todos los pueblos que bregan por su emancipación, es prueba sin cesar renovada de fidelidad a los principios del internacionalismo proletario. Agrega la declaración del Comité Central del P.C.U., que la Revolución de Octubre inició el tránsito irreversible de la humanidad del capitalismo al socialismo, y su influjo cambió sustancialmente la ....mundial de fuerzas, hoy se acentúa el contraste entre los dos sistemas mundiales, el auge del sistema socialista y el prestigio del marxismo leninismo son rasgos característicos del presente, mientras que el sistema capitalista vive otra crisis de agravamiento en su estado general. La URSS y los países de la comunidad socialista, son la vanguardia de las causas de la distinción de la coexistencia pacífica entre estados de distintos regímenes sociales. La firme posición de la URSS, es factor decisivo para evitar los horrores de una guerra termo-nuclear. En el nuevo cuadro mundial, reciben la declaración del Partido Comunista de Uruguay sobre el 60 aniversario de la Revolución de Octubre, [illegible] de los pueblos [illegible], [illegible] en algunos [illegible] por efectos de "

RESERVADO 34004

0830

RESERVADO

contra ... del imperialismo yanki ... ensombrece el horizonte de nuestro pueblo y ... la paz, ... existencia y el ... de la ... por concreto ... de los pueblos latinoamericanos ... derrota ... del fascismo. ... Partido, la clase obrera y el pueblo uruguayo reconocen y ... muy ... la fidelidad constante del Partido de Lenin a los principios del internacionalismo proletario, a su solidaridad ejemplar, que es poderoso estímulo a nuestro combate contra el imperialismo, por la liberación de miles de presos políticos y por la conquista del camino democrático para nuestro país, en el ... aniversario del acontecimiento más trascendente de la historia de la humanidad, el Comité Central del Partido Comunista de Uruguay, felicita de todo corazón al Partido Comunista y al pueblo soviético, artífices de la victoria revolucionaria en el camino de la sociedad comunista. ... el Comité Central del P.C.U., concluye........................al P.C. de Unión Soviética, el internacionalismo proletario y ... de los Partidos Comunistas y pueblos de Uruguay y la URSS.-

... encuentra en México, con el fin de participar en la 3ra. Conferencia de los Parlamentos Latinoamericanos y Europeos, el Senador del ... Enrique Rodríguez, el Senador Wilson Ferreira Aldunate y ... y los Diputados Arismendi, Alonzo y ....fueron invitados a participar de esta reunión parlamentaria, en la misma se considerará la situación de los parlamentarios uruguayos y otros países latinoamericanos. Con anterioridad, se han registrado pronunciamientos en ese orden, por la libertad de los parlamentarios presos, ...como los de México, Venezuela y Colombia, del Parlamento Europeo, así como de diversos grupos parlamentarios de Francia, Italia, Bélgica y también de congresistas de los Estados Unidos. Excusándose de la asistencia a esta reunión parlamentaria y expresando el considerar el honor de la invitación que se le formulara, envió un mensaje a la misma el Diputado Rodney Arismendy, en este se refiere especialmente a la situación de los parlamentarios uruguayos presos Jaime Pérez, José Luis Massera, ... Dimir Sarinsky, Alberto Altezor y ... Pietrafroa. El Primer Secretario del Partido Comunista de Uruguay, Rodney Arismendy, envió mensaje con fraternal y caluroso saludo a los participantes del festival internacional.... ....bo rado...

DEP. 4 PROCESADO S

S.M.

005/5

RESERVADO

830

[illegible]

Servicio de Información de [illegible]

[illegible] III - [illegible]

[illegible], [illegible] de Agosto de 1977

[illegible] Información (E) No. 509/[illegible]/977 [illegible] Departamento I [illegible].-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE – SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA – JEFE DEPARTAMENTO III – REPUBLICA O. DEL URUGUAY

Departamento III

[illegible]

[illegible]

A/N a los efectos. Diferenciar al archivar los diferentes tipos de audiciones: Moscú, Berlín, etc.-

[signature]

DPTO. I
PROC:
(S)

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 12/VIII/977
Pase a A/N.
No. de Orden 0832

001/4

0832.-

SECRETO 01

EJERCITO NACIONAL
DEPARTAMENTO II - E.M.E.
M O N T E V I D E O .-
031115-AGOSTO-977
C C - 3 9

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) No. 509/EE/977

I . - EVALUACION : A - 1 .-

II . - RESPONDE A : Información existente en el Departamento II del E.M.E. .-

III . - T E X T O :

- Adjunto al presente se remite parte de grabación de la audición "INFORMATIVO SOBRE URUGUAY", propalada por Radio Berlín Internacional, de la República Democrática Alemana, el día 16 de julio de 1977, a la hora 2150 .-

IV . - DISTRIBUCION :

- 1er. Sub-Director del S.I.D. -Ejemplar No. 01 .-
- C- 2 de Es. Ma. Co. -Ejemplar No. 02 .-
- D. I. N. A. R. P. -Ejemplar No. 03 .-
- M. RR. EE. (Cnel. PAM W.MACHADO) .- -Ejemplar No. 04 .-

V . - ACCION TOMADA : Confección del presente Parte .-

Por el Jefe del Departamento II del E.M.E. .-
El Sub-Jefe
CORONEL
MARCELINO H. RODRIGUEZ .-

ESTADO MAYOR DEL EJERCITO — DEPARTAMENTO II — INFORMACIONES — REPUBLICA O. DEL URUGUAY

ACUSE RECIBO POR RADIO O TELEFONO
EN ESTE ORDEN DE PRIORIDAD . - - -

e.r.a.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 12/VIII/977
Pasa a A/N
No de Orden 0832

DEP. II
PROCESADO

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Dpto. III
Fecha de Entrada 11/8/977
Fecha de Salida
Pasa a DPTO I
No. de Orden 635

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 10/8/77
Fecha de Salida
Pasa a Dpto. III - I
No de Identificación 8516

002

SECRETO

0832-

RESERVADO

[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible] .../182.-
[illegible]
[illegible] 1977.-

[illegible] Nro. 357/77:

[illegible] Operación escucha realizada el día 10 de julio de 1977 a la hora [illegible] a Radio Berlín Internacional de la República Democrática Alemana, en su audición "Informativo sobre Uruguay".-

[illegible]..........El Secretario General de la O.N.U. y al señor [illegible]arielo Mendez, reclamando la libertad de su corresponsal en Montevideo, Graciano Morales, detenido el día 4 de julio.-
-El círculo de periodistas uruguayos antifascistas, formado en México se dirigió al Teniente General Julio César Vadora, reclamando la libertad de los periodistas Ruben Caruso, Samuel Weinberguer, Juán Carlos Urruzola, [illegible] Cortiñas [illegible] Iberburu, el principal diario de la República Democrática Alemana Neues Deutschland publicó una nota editorial respecto a la nueva ola de detenciones, reafirmando la solidaridad de todos los ciudadanos de Alemania, expresada por el Consejo de la Paz.-En Argel se dió a conocer un llamamiento de la Unión Nacional de la Juventud Argelina exortando a todos los jóvenes a intensificar la campaña de solidaridad.-Se encuentra en Colombia un delegado de la Federación de Estudiantes de Uruguay, participando en un encuentro internacional por la defensa de la cultura nacionales y la educación populares, la Unión Internacional de Estudiantes editó una targeta por la libertad de Jorge Mazzarovich que se está entregando en todas las organizaciones adheridas.-
-La Secretaría Ejecutiva de la Unidad Popular de Chile en el exterior expresó en una declaración su indignación ante la gigantesca ola represiva en Montevideo, y llamó a los pueblos de Chile y Uruguay a mantenerse unidos hasta derrocar a la dictadura sincronizada en ambas partes.-
-Comenzó a circular una edición de la Federación Democrática Internacional de Mujeres, que resume en un folleto el documento entregado a [illegible] sobre el resultado de las investigaciones realizadas en Uruguay, el folleto firmado por la delegación de [illegible] y la Federación Internacional de Mujeres de Carreras Jurídicas, documenta la indefensión de los presos, las brutales torturas, la situación de las mujeres y en particular los casos del Gral. Liber Seregni [illegible] dirigente comunista [illegible] Pérez.-
-[illegible] de [illegible] manifestaciones [illegible] realizadas [illegible], se pidió la libertad de [illegible] y de su esposa [illegible].-

1/2

Weinberger
Urruzola!

DEP. II
PROCESADO
S

0832-

.............inviolabilidad del domicilio y tantas otras cosas, resultan inadmisibles por un régimen que niega sistemáticamente todos los principios establecidos del derecho, y lo mismo ocurre con los textos de historia que muestran el contenido de la secta [GESTA] artiguista, la lucha inclaudicable de nuestro pueblo contra toda opresión, la epopeya de los pueblos del mundo contra el nazi-fascismo o ven simplemente la visión objetiva de los grandes acontecimientos de la historia, cabe preguntar cual es el contenido de estos textos únicos, que nivel científico y moral respaldaría a sus autores, estamos sin duda ante hechos graves y peligrosos, se busca castigar a la niñez y a la adolecencia sobre la base de los pensamientos más retrógrados, la deformación de la historia, la imposible justificación teórica de la barbarie, es necesario reaccionar ante tales hechos, a pesar de tener la fuerza y el monopolio de la información, el gobierno carece de razones para convencer, por eso intenta acallar toda razón que se le oponga, pero se le opone la vida misma y los hechos implacables que siempre terminarán imponiéndose, al pueblo uruguayo no lo encasillarán los textos únicos y como no pudo con él la represión y la violencia.-

-.usb.-

SECRETO

01

C. G. E.
ESTADO MAYOR DEL EJERCITO
DEPARTAMENTO II(INFORMACIONES)
M O N T E V I D E O
041030-AGOSTO-1977
O P - 6 7

-PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) No.512/B/SM/977.-

I -EVALUACION: A - 1

II -RESPONDE A: -Información existente en el P.E.I. No.137/977 de la D.E.II.-

III -T E X T O:

-LEGRENZZI PIERO, religioso de la localidad de "25 de Mayo" (Dpto.de Florida), de nacionalidad italiano.-

-Por informes de fuente completamente confiable, se tiene conocimiento que se trata de un elemento tendencioso, contemplativo de los elementos y movimientos de izquierda, siendo por estos motivos negativo para la comunidad, más aún teniendo en cuenta que su acción religiosa la desarrolla principalmente con la Juventud Católica.-

-Actualmente se encontraría (desde el 5 ó 6 del presente mes) en Italia realizando un viaje de dos o tres semanas.-

-Asimismo se tiene conocimiento, que el mismo se encontraría realizando los trámites para su residencia definitiva en nuestro País.-

IV -DISTRIBUCION: S.I.D. 01

C-2/ESMACO 02

DEP. II PROCESADO U

V -ACCION TOMADA: -Confección del presente.-

Por el Jefe del Dpto.II(Inf.)del E.M.E.-
El Sub-Jefe.-
CORONEL.-
MARCELINO H. RODRIGUEZ.-

ESTADO MAYOR DEL EJERCITO DEPARTAMENTO II INFORMACIONES REPUBLICA O. DEL URUGUAY

op

ACUSE RECIBO POR RADIO O TELEFONO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de ... Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de ... 12/8/77
Pasa a ... VARIOS
No de Orden 0833

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE ... DEFENSA
10-8-77
Dpto I
... de Identificación 8490

001/3

3

I

SECRETO

SID

Hoja 1 de 2.-
Copia No 03
D.E.I.-
Montevideo.-
301530Jul77.-
A M - 5 6.-

- PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No.56/D-2/977 -

I.-EVALUACION: A - 3.-

II.-RESPONDE A: Información existente en este Comando y en otra agencia,referente a presuntas actividades izquierdistas.-

III.-T E X T O :-A mediados del año 1975 se recibió una información de que un grupo de izquierdistas separados del Magisterio,se habían nucleado para dedicarse a la venta en plaza al consumidor de un Atlas titulado "NUESTRO MUNDO".-
-El mencionado Atlas,es editado por una Editorial argentina y el representante en Montevideo es un Ex-Inspector de Primaria de nombre Rúben YAÑEZ o LLANES, quien ocupa el cargo de Jefe de Ventas de AMET. S.A. sita en la calle Blanes No.1113. Son dos "Atlas" distribuidos por la misma Editorial,ya que en funcionamiento comercial competitivo trabaja con una vasta línea de material gráfico.-
-Su distribución se efectúa mediante un sistema organizado que comprende Promotores que son responsables de zonas o barrios y tienen a su cargo representantes que llegarían hasta 15 personas en cada una.-
-Inicialmente se creó esta sociedad comercial en base a izquierdistas cesantes de Primaria pero actualmente se tomó conocimiento del ingreso de gente vinculadas por la amistad al grupo,también izquierdistas,(de Teatros Municipales, vinculados al sector Gráfico,etc.).-
-Asimismo se sabe que ya han iniciado su extensión hacia el interior del País con el mismo Sistema y Organización,promotores que se vinculan a representantes del lugar,presumiblemente el primer objetivo sería Durazno,donde ya estaría trabajando un núcleo o al menos se encontraría en la faz de organización.-
Se tiene conocimiento que en el mes de mayo un grupo de vendedores con su respectivo supervisor,concurrió a efectuar ventas en el Departamento de [illegible]
-Esta Editorial está autorizada vender en las Escuelas,según Circular No.1[illegible] del CONAE de fecha 15 de abril de 1977.-

-AL RESPECTO SE CONFIRMARON LOS SIGUIENTES ASPECTOS:

a).-Tienen eficiente organización centralizada.-
b).-Actúan en todo el ámbito de la División de Ejército I (incluso en las zonas marginales).-
c).-El nivel cultural del cuadro intermedio es elevado.-

-YAÑEZ,Rúben,en este Comando registra los siguientes antecedentes:

DATOS FILIATORIOS: Profesor de Educación Secundaria - Profesor de Institutos Normales de Montevideo.-

ANOTACIONES:-Décimo suplente a la Cámara de Senadores por la Lista ex[illegible] por el sedicioso Enrique ERRO en las elecciones nacionales de 1966.-
Décimo séptimo titular a la Cámara de Senadores por el Frente Amplio [illegible]ta 1001 en las elecciones nacionales de 1971.-
"Marcha" del 30 de setiembre de 1960,página 3;conjuntamente con otro[illegible] han constituido el Movimiento de Maestros "José Martí" para manifes[illegible] daridad del Magisterio con la Revolución Cubana.-
-Auspició Semana de la Amistad Uruguay-Unión Soviética.-
-Firmante de la Convocatoria para la concentración de izquierda [illegible] das Prontas de Seguridad.-
-Director del Teatro Sur. Dirigió en el Odeón el 24/IX/971 "El [illegible] jo" aderezada de propaganda subversiva.-
-Promotor del Movimiento Teatral.-
-Ex-Director Estable de la Comedia Nacional,Presidente del Comi[illegible] Frente Amplio y declaró: "Me incorporé al Partido Comunista po[illegible] "Independencia Individual" es un regalo demasiado oneroso que [illegible] nuestros enemigos políticos;porque el Partido Comunista,es el [illegible] la clase trabajadora es la vanguardia real de la revolución,ha [illegible]

/...cado más de 15 años a su progresivo nucleamiento como clase,porque entiendo que el aporte que le corresponde al intelectual,debe regularlo en el seno de la experiencia de la clase trabajadora-allí donde las ideas son evaluadas por su verdad,es decir por su operatividad histórica,porque la salida para el País no consiste en el despilfarro de fuerzas que significa el enfrentamiento de los sectores ideológicamente progresistas,sino en la unión voluntades anti-imperialistas y anti-oligárquicas en el entendido de que la revolución no es - la adopción voluntaria de un absoluto ideológico,sino un proceso cuyos cambios de casualidad exigen tanto "el arma de la crítica" como "la crítica de armas".-

-Firma conjuntamente con otros Maestros,una convocatoria a concurrir a una mesa redonda en el local de "El Galpón" de Mercedes y Carlos Roxlo vinculado al Partido Comunista.-

1973:-Como socio de la marxista Gremial de Profesores de Montevideo,suscribe - nómina de un manifiesto y convocatoria por dicha Gremial a un encuentro para - enfrentar la actual situación,cuyo contenido revela que el causante es marxista activista militante.-

-Sumariado por Educación Primaria según Carpeta No.1545/973 con resolución de - fecha 31/VIII/973.-

-9/IV/975:-Destitución con pérdida de sueldo,y según Carpeta No.2515 con resolución del 28/XI/973.-15/IV/975:-Destitución,con pérdida de haberes.-

-Figura en una nómina de Maestros adheridos a la Lista No.3 del Movimiento Coordinador del Magisterio (FUM). La referida Lista del año 1972 es adherente a la C.N.T. - y en su plataforma se manifiesta contraria a la Ley de Educación.-

"Marcha" suscribe nómina de docentes en solidaridad con el Profesor Alfredo R. CASTELLANOS,cuando éste es destituído por el CONAE en 1974.-

-YAÑEZ ALONSO,Rúben Rolando:

DOCUMENTOS: C.I. 540.231.-

DOMICILIO: Burucuyupí No.3225 (1974).-

ANOTACIONES: 10/X/967:-Detenido en el interior del CEIPA estando en vigencia el Decreto sobre Medidas Prontas de Seguridad.- 4/X/973:-Integra una nómina de Profesores y Estudiantes agitadores y causantes de problemas del Liceo SA.- -24/VIII/974:-Integra Comisión Directiva del Instituto Cultural Uruguayo-Soviético en carácter de suplente.- 5/XII/975:-Delegado por Canelones ante la FUM en el ejercicio 1970/71.-

IV.-ACCION TOMADA: Confección del presente Parte.-

V.-DISTRIBUCION: Original..... ARCHIVO.-
1 Ejemplar .. C.G.E.-
1 Ejemplar .. S.I.D.-
1 Ejemplar .. ESMACO.-
1 Ejemplar .. M. INTERIOR.-
1 Ejemplar .. J.P.M.-
7 Ejemplarres UU.DD.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de ... 13/8/77
Pasa a 7/V
No de Orden 0833

ACUSE RECIBO: Por Radio (solamente para Comandos subordinados).-

El Comandante de la División de Ejército I.-

General:

ESTEBAN R. CRISTI.-

DEP. I
PROCESADO

AUTENTICA:

El Jefe de la D-2/E.M/D.E.I.-

Tte.Cnel:

MELCHOR L. MAURENTE.-

003/3

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO ... DEFENSA
10-8 ... JMV
Dpto I 0833

Los [illegible] [illegible]ios

ante la situación Cubana

Los firmantes, profesionales universitarios uruguayos, ante el hecho de la Revolución Cubana y la polémica que ella origina en el país,

DECLARAN:

1°) Que entienden que debe juzgarse lo que está sucediendo en Cuba como una revolución verdadera y sustancial, que importa mucho más que una mera sustitución de hombres en el poder y aún mucho más que la suplantación de una clase dirigente por otra. La Revolución Cubana se orienta —en efecto— a corregir situaciones derivadas de la [illegible]feudación de intereses criollos y foráneos que habían condenado a ese país a un status contrario a su desenvolvimiento, a su felicidad y a su progreso. Ese status ha estado caracterizado, durante años, por la enajenación de los servicios públicos, por la desigual distribución de la tierra y por la aguda contrastación de las clases sociales; y se había mante[illegible] [illegible] por la docilidad de anteriores gobiernos cubanos hacia todo lo que fuera el mandato del dinero y de la fuerza, en sus [illegible] más [illegible]tablemente dominadoras. Con la tiranía de Batista culminó ese proceso de alta traición, consumando la injusticia en sus peores formas y valiéndose del crimen para ahogar en sangre las aspiraciones populares a un destino justo y libre.

2°) Que, por todo eso, la experiencia de la Revolución Cubana reconoce condicionamientos propios del país en que ocurre, lo que hace tan [illegible] juzgarla con los cánones emergentes de otras realidades na[illegible] como pensar que sus fórmulas puedan trasladarse ciegamente a otros países y a otras coyunturas que los que ella ha tenido en vista.

3°) Que, a pesar de esa ponderación de diferencias, no pueden dejar de estimarse las soluciones que la Revolución Cubana ofrece en muchos órdenes al continente, dándole la pauta de una posibilidad común para liberarse —con dignidad y espíritu de auténtica independencia— de las sujeciones que crea en algunos de estos países jóvenes la [illegible]da sensualidad de poder, en toda escala de valores concurrentes que

JUL/960

A-2

11/AGO/977.
Obtenido en el [illegible]

001/11

2-4-6-73

0834-1

[illegible] de los grandes monopolios internacionales has- [illegible] excesos del primitivismo militarista.

[illegible] Que denuncian como una dolorosa regresión y como un peligroso atentado a la cultura política del país, la grosera tendencia a simplificar —con un molde enterizo y de fondo autoritarista— el juicio acerca de la realidad cubana. La tentativa de confundir en una sola calificación ideológica a cuantos defienden esta Revolución, supone una forma de policía del pensamiento, de tipo absurdamente inquisitorial. Los firmantes repudian con toda energía este brote de "maccarthysmo", que trata de establecer aquí normas de tutela mental y de com[illegible] por el temor que, aunque sigan siendo utilizadas, han sido re[illegible] en los propios medios en que nacieron. Es deprimente y colo[illegible] el propósito de crear, en un país libre como el nuestro, un cli[illegible] de indiscriminado acatamiento a la voz de cualquiera de las potencias mundiales de la hora. Y tanto como lamentables son pintorescos aquellos excesos de celo que —a propósito del caso de Cuba y de [illegible] casos— quieren uniformar autoritariamente el pensamiento nacional para situarlo en la línea de intereses ajenos, con un grado de [illegible] mayor que el que obtienen esos mismos intereses en su sede de origen.

5) Que condenan toda forma de intervencionismo —unilateral o multilateral— a que pueda querer echarse mano para negar el derecho del pueblo cubano a su auto-determinación. La humillante Enmienda Platt no puede ser resucitada ni siquiera con el concurso de cancillerías americanas. El continente ha llegado ya a una adultez política en [illegible] se sabe bien cuáles son los objetivos que disfrazan tales intervenciones, así se cometan invocando los fueros de la Democracia.

6) Que, [illegible], expresan su apoyo a la Revolución Cubana y a la [illegible] que ella ha realizado en materia de reforma agraria, nacionalización de servicios públicos, atención educacional, vivienda popular y recuperación de bienes malversados, gestión en la que ha probado su intención de trabajar por el pueblo y el recto sentido moral que la inspira.

ABOGADOS

Adolfo Aguirre González
Ricardo Aldana
Jorge Almada
Juan Carlos Alló
Julio Amaro Macedo
José Pedro Aramburu
José A. Arias
Leonel Artegoytia
Ethel Arregui de Amaro
Salvador Audi
Dario J. Balay
Hugo Batalla
Juan F. B[illegible]
Elías Bluth
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
Héctor B[illegible]
Augusto Bruz
Eduardo Bruz
Oscar H. Bruschera
[illegible]
Carlos [illegible] Acosta y Lara
Marcial A. Bugallo
[illegible] Burgstaller Nicora
Rubén N. Caggiani
[illegible] de Isas
[illegible] Campiglia
[illegible] Camps
Rodolfo Canabal
Marcos Canetti
Ricardo Capeletti Vidal
Ariel Carámbula
E. De las Carreras de Sosa
Antonio Casas Mello
Emilio Castellanos (hijo)
Horacio Cassinelli
Alberto Caymaris
Enrique Centrón
Saúl Cogan
Ariel B. Collazo
Eduardo Corleto
Ariel Correa Vallejo
Armando Cuervo
[illegible] de Prato
Gabriel Chouhy Terra
[illegible] De la Fuente
Carlos Del Barrio
[illegible] Del Campo
[illegible] Del Castillo
[illegible] Del Castillo
Alba Dell'Asqua
Mario Dell'Acqua
Sergio Deus
Pedro Díaz
Alberto Di Candia
Raúl Doldán Amarelli
Tranquilino Duarte
Arturo J. Dubra
Walter Durán
Enrique Eguren
Walter A. Echandy
Hugo Fabbri
Adán Fajardo
Alfonso Fernández Cabrelli
Wilson Ney Ferreira
José Fosman
Raúl O. Gadea
Carlos María Gallardo
Guillermo García Moyano
Nelson García Otero
Mirka Garmendia
Hugo Héctor Gil
Javier E. Gomensoro
Aramís Gómez Bedisso
Alfredo Gómez Haedo
Tomás Gómez
María del Pilar González
Carlos González Demare
J. J. González y Fernández
Isaac Gorfinkiel
[illegible] Grezzi
Juan José Grille
Antonio J. Grompone
Antonio M. Grompone
M. Esther Gilio de Queijeiro
Tomás Guerrero
Dante Guido
Mario Gulart
Damián Gurri
Sofildo Hernández
María H. de Freitas
Manuel Ibáñez
Martín Irisarri
Jorge Irisity
Manuel Jara
Blanca Juncal

DEP. II
PROCESADO

G[illegible] Lama Almada
M[illegible] L. López Benítez
[illegible] Macedo
Carlos Maggi
Heriberto Montero
Osvaldo Mantero
Lumen Martínez Burlé
Manuel Martínez Haedo
Carlos Martínez Moreno
Horacio Martorelli
Irma Masdeu
Ricardo Medero
Enrique Mendive
Ana María Merello
Francisco M. Merino
Laura Miglierina Blanco
Atilio César Miranda
Walter R. Montaner
Olivier Morales Collazo
Héctor Motta Avellanal
Roberto Muzante
José Luis Nodar
Hugo Nelson Odriozola
Aurelio Oronoz
Antonio Palamarchuk
Felipe H. Paolillo
Ana María Papa
José Luis Parada
Gloria Pereda
Carlos E. Payssé
Blanca Pereda
[illegible] Pérez Ortega
Eugenio Petit Muñoz
Omar Pintos de Souza
[illegible] Piquinela
[illegible] D. Piriz
C[illegible] Pittamiglio
Luis Porteiro
Herbert Porro
Lenin Prieto
Darío Queijeiro
Carlos Quijano
Guillermo Rava Castelli
Ramón Alberto Real
Carlos Real de Azúa
Z[illegible] Revello de Garrido
Eduardo Reisch Sintas
Arturo E. Rodríguez Zorrilla
Artigas Riccetto
Héctor L. Ríos
Gladys Rodríguez
Selom Rudemín
Alberto Ruival Suárez
[illegible]
[illegible] Salvo
[illegible]
Nelly [illegible]
[illegible]
[illegible]
Tydeo Seoane
Eduardo P. Sigliano
[illegible] B. Soares Netto
[illegible] Solari
[illegible] Sosa
Magdalena Suciro
Nina Sutz de Osin
Enrique E. Tarigo
J. Teitelbaum
Amelia E. Texidor
Mario Tissoni
Natalio Ungerfeld
Carlos Urruty
María Inés Varela de Motta
Ricardo Vercellino (hijo)
Luis Alberto Viera
Carlos Wettstein
Enrique Williman
José Claudio Williman (h.)
Osvaldo Ximénez Strazzarino

[illegible]
Rufino Zunin Padilla

ARQUITECTOS

Julio C. Abella Trías
Simson Abudara
Homero Acquistapace
Ernesto Acosta Romeu
Leopoldo C. Agorio
Oscar Aguirre
Ruben Alberdi
José P. Alberti
María E. Almada de Petit
Raúl Alonso Romelli
Alfredo Altamirano
Abel Alvarez
Ulises Alvarez
Ricardo Alvarez Lenzi
P. Oscar Ambrosoni
Elena Amestoy López
Cristina Andreasen
Beltrán Arbeleche
Héctor Arce
Bernardo Argone
Ildefonso Aroztegui
Leopoldo C. Artucio
Gloria Aslort
Elodina Balestra de Domingo
Jorge Ballefín Galvano
Franklin Bautista
Hugo Barachini
César Barañano
Luis A. Basil
Nelson Bayardo
Nelson Beiroa
Arturo Bergantino
Angel Bernasconi
Arturo Berro Sienra
Enrique Besuievski
Jorge Bisogno
Martín Boada
Domingo Bocchiardo
Livia Bocchiardo
Violeta Bonino
Daniel Bonti
Alberto Blanco
Oscar Brugnini
Héctor Bruin Requena
Leonardo Bulanti
Nereo A. Calero
Ernesto Calvo
José E. Calzavara
Juan L. Campiotti
Miguel A. Canale
Luis Domingo Capdepón
Inés Capurro
Agustín Carlevaro
Luis Casaretto
Hugo Cavaliere
Carlos Clemot
Raúl Cohe Piriz
Orlando Coiro
Gabriel Colino
Vicente Colom
Luis Contatore
Nydia Conti de Queiruga
Máximo Córdoba Bascans
Carlos A. Cortazzo
Ruben Correa
Nelson M. Couto
Antonio L. Cravotto
Carlos Crespi
Ana María Crespi
Norberto Cubría
Nestors Cuitiño
Francisco Curzio

Omar Degiorgis
M. A. De la Sienra [illegible]
Antolín De León Visca
Humberto P. Delfino
Arnaldo Diano
Oscar Díaz Arnesto
Carlos Di Perna
Mario Di Stasio
Walter Domingo
Arturo Dorner
Luis M. Dubra
Rubén A. Dufau
José Espósito
Carlos Falco
Atilio Farinasso
Parsifal Ferre
Julio Forster
José Fornes Trelles
José Formento
Américo Franco
Lirio I. Franzoni
Laura Freire de Lecchini
Julio A. Freiría
Jorge Galup
Héctor Galcerán
Julio García Mantegazza
Carlos A. García Suarez
Polo Geille
Milton Gelabert
Felicia Gilboa de Reverdito
Julián Ginart
Julio A. Giossa
Guillermo Gómez Platero
Nelly Grandal de Scheps
María H. Grieco
J. P. Guerra [illegible]
Carlos Hareau
Néstor Hernández
Uruguay Herrán
Elcio Ibarra
Héctor Iglesias
Luis Isern
José Lago
Raúl Lamas Balzamo
Alfredo Lando
Juan A. Lasa
Julio Leduc
Enrique Lessa
Luis L. Lippi
Jorge Lombardi
Waldemar López Perdomo
[illegible] López Pengibore
Rodolfo López Rey
[illegible] Lucchini
[illegible] Magri de Carlotto
Gr[illegible] Martínez
[illegible]
[illegible]
Moisés Mintegof
Ezio Mealli
Enrique Morató
Alejandro R. Morón
Héctor Muiño
Alberto Muñoz del Campo
Otilia Muras
Omar Mussi
Roberto Nissivoccia
César Noguera
Miguel Angel Odriozola
Luis Olascoaga
Selva Oliver de Spatakis
Celia Oneto y Viana
Ariel Orozco
José Padula Roa
Florio Pampanelli
Pablo Petrina
Leonel Perdomo
Pedro C. Piña
Miguel Piperno
Dolores Plata
[illegible] Poletti
[illegible] Puggi Etchebarne

[illegible]
[illegible] Frat
Enrique Quirós
Juan C. Queiruga [illegible]
Carlos Reverdito
Raúl P. Richero
Roberto O. Rivero
Pedro Rodríguez Costas
Roberto Rodríguez [illegible]
Hugo Rodríguez Ju[illegible]
César Rodríguez Mu[illegible]
Gonzalo Rodríguez Orozco
Zulma Roncagliolo de Acosta
Julio C. Sales
Jorge A. Salgueiro
[illegible] Sambonatilla
[illegible] Santos
[illegible]
[illegible]
[illegible] und
[illegible] H. Saxlund
Alberto Sayagués
S. Alberto Scarlato
José Scheps
Ofelia Schinca de De León
Antonio R. Sosano
Justino Serralta
Angel Stratta
Ruben Tarallo
Enrique Teszler
Roberto Tiscornia
Carlos Tosar
Teresa Troncoso
Alberto Tugores
Leonardo Turovlin
[illegible] E. Urquiarrez
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible] Vázquez Echeveste
Claudina Vidal
Carlos Viola
[illegible] Zamora
José E. Zabino
[illegible]

AGRIMENSORES

Gerardo Alfieri
Federico Amonte
Roberto Ballefín Galvano
[illegible] Badalchere
[illegible] W. Bruzzone
[illegible] Casinelli
[illegible]
[illegible] De Rosa
Manuel J. Galisteo
Luzbel Gallo
Fermín Danilo [illegible]
Eugenio Jaurí
Ruben Kovacevich
Julián Marconi
Jorge R. M[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]

CONTADORES

[illegible] Aris

DEP. II
PROCESADO

[illegible]
[illegible]
[illegible]
Mario [illegible] [illegible]afiera
David [illegible] Cámpora
Abelardo Castiglioni
Héctor C[illegible]illa
Carlos E. Concke Jalabert
Salomón C[illegible]novich
Osvaldo [illegible] Sanctis
[illegible] [illegible]ez
Martha [illegible]leco
[illegible] Fernández
[illegible] [illegible]anzoni
[illegible] [illegible]schetti
[illegible] [illegible]cia Muñin
[illegible] [illegible]ffard
[illegible] [illegible]ález de Caparot
[illegible] Imperaba
[illegible] Iluño de Deamicis
[illegible] Kofman
[illegible] Laurino
[illegible] Lisboa
[illegible] López Silveira
[illegible] Marzi
Telmo Olmedo
Ramón Oxman
Elsa Pérez Bellini
Julio Riccardi
Alba Rodríguez de Diaz
Eneas Salchi
David Stryjakowski
José Vaselli
Angel Veiga de Cicco
Israel Wonsever

ESCRIBANOS

[illegible] Abete
[illegible] Acosta y Lara
[illegible] Acosta de Real
Walter Alberti Masserini
[illegible] I. Alvarez
[illegible] Pérez
[illegible]
[illegible] Leopoldo Aris
[illegible] Astigarán
[illegible] Bedo
[illegible] D'Cassari
[illegible]
[illegible]
[illegible] Di [illegible]adro
[illegible]
[illegible] da de Texidor
[illegible] [illegible]lander
[illegible] [illegible]ducci
[illegible] Castro Dagnino
[illegible] Cal
[illegible] C. Conde Varela de Torres
[illegible] Catan
[illegible] Cosio
[illegible]
[illegible] C. Cocchi
[illegible] [illegible]rini
[illegible] E. Chiarasco
Nela [illegible]rre
Nedy [illegible] Souza
Esther Fernández
Esther Ferrari de Vernengo
Lilia Gadea
[illegible] Galmés Reyes
[illegible] García Moratorio
[illegible] Giannantonio
[illegible] Guarch
[illegible] D. Goyenola
[illegible] Gómez Camps
[illegible] D. Guerrini
[illegible] Harcade

[illegible] Irigoyen Cea
[illegible] Iturralde Aron
[illegible] Lanza
Irene Lazo de Ibarra
Antonio Loureiro
Juan A. Magariños
Orosmán Malte
Amílcar Mántaras
Francisco Markl
Carlos H. Miranda
Fernando Miranda
Elcira Míguez de Pradines
Jaime Monestier
Héctor R. Morales
Eduardo Moratorio Rivier
Rafael Paysse Reyes
Roberto Pérez Priore
Ernesto Pichón
Jorge Piriz
J. Antonio Pruñell
Adhemar Recagno
José Regazzoni
Pedro Ramón Rivero Lemos
Joaquín J. Rodríguez Pérez
Angel Sacco Mariani
Enrique Silberstein
Sara S. de Piccardo
Aristóteles Taroco
Severino Taroco
Cipriano Texidor Rodríguez
Raul Trigo
Wáshington Ubiria
[illegible] Uriarte
Héctor R. Vernengo
[illegible] C. Viapiana
[illegible] Zabalza
Alfredo Zaffaroni

INGENIEROS

Luis A. Abete
Carlos Agorio
Jorge Alcalde
Héctor Altesor
Hugo Alvarez Reyes
Julio Amorin
Ulises Anaya
Juan C. Arijón
Martín Allende
Beltrán J. Arbeleche
Esther Basovich
Samuel Behac
Rómulo Bertiz
Luis Braselli
Lázaro Brener
Julio Brenner
José Jorge Brum
Walter Buadas
Guarany Cabrera
Enrique A. Caderosso
Nelson Calviño
Emmanuele Cambilargiu
Víctor Campistrous
Ramón Cerviño
Jorge W. Consillas
Hugo Cuenca Savago
Héctor Curbelo Pereyra
Adolfo Cutinella
Alvaro Cutinella
Moisés Cherberg
[illegible] Daguerre
Jacinto De León Visca
Salomón Eisips
Alberto Fernández Pose
Joaquín Fernández
Eugenia Galante
Walter Giribaldi
Luis Lois Fasoli
Norberto Klang
Ruben Kryger
Rafael Laguardia

Roberto Lavezzo
Jaime Leiferman
Luis A. Lima
Alfredo López Viqueira
Luis M. Loureiro
Oscar Maggiolo
Carlos A. Mantero
Marzio Marella
José L. Massera
Antonio Molinelli
Edgardo Morissio
Raquel Morón
Ricardo Nitrosso
Elman Panuncio
Jaime Parada
Osvaldo H. Perelli
Ricardo Pérez Iribarren
Antonio Petracca
Hugo Prieto
Gerardo Rodríguez
Nelson Rodríguez Tarrés
Antonio Raúl Romero
Gonzalo Romero Salzar
Pedro Rovira
Salomón Rubinstein
Mario E. Sánchez
Nelson Salle
Pablo Schkolnik
Nehemías Schvarz
Mauricio Schwalb
María del Carmen Sosa
Jonás Stéineri
Gabino Suanez
Luis E. Teixeira
Samuel Tieger
Ruben Traverso
Mario Tróccoli
Romualdo Trucillo
Isidro Turcatti
Hugo M. Valdez
Andrés Vera
José L. Villegas

INGENIEROS AGRONOMOS

Ema Acosta de Fierro
Santos Arbiza
Walter Bertullo
Alberto Bergamino Giuria
Andrés L. Cabrera
Darío Cal
María Elena Calvello
Arturo Carbonell
Carlos Salvador Carbonell Más
Joaquín Carbonell
Carlos Castelar
Mario E. Causa
Carlos Miguel Cussac
César del Castillo Lussich
Eugenio Dubosc
Luis Fernández
Carlos A. Fynn
Claude Galland
Aníbal Gelós
Antonio Genta
Edgardo Gilles
Francisco Gómez Haedo
Delmiro González Casal
Primavera Izaguirre de Artucio
R. Constancio Lázaro
Oscar López Taborda
Raúl Marfetán Ruiz
Luis Mastrascusa
Alejo Mesa
Isaac Morón
Juan Antonio Nocetti
Luz O'aizola
Gustavo Oliveyra
Williman Orsaba
Eduardo Pagani
Mauricio Paiva Olivera

DEP. [illegible]
PROCESA[illegible]

0034

Rubén ... Alonso
Mario Tarella
Jorge A. Vicino
Manuel Victoria
Hugo Videla
Mario Villagrán

MEDICOS

Juan C. Abó
Federico Acosta y Lara
Hugo Alt...atti
Elvino Alvarez
Julio Alberti Olascoaga
Manuel Arias Bellini
César Artigas
Julio Arzuaga
Boris A...er
Carlos Avellanal
Juan ...
María ... de Sica
Aida ... de ...
Omar Barreche
Benito Barros
Fernando ...
Orlando J. ...
Clara Rosa ...
Alberto Becerra
Jaime Beitler
Danee Belén de Bridd
César Benítez
Juan Carlos Berizo Insúa
Samuel Berton
Jorge Boutón
Agob Bozogliianjan
Raúl J. Brea
Víctor H. Briozzo
... Erkolara
Washington Buño
Rómulo Calegari
... Campans
Daniel Canetti
... Canzani
Lil Cardozo de López
José P. Cardoso
Viena Caressani de Avellanal
Juan Cabat
...
Ignacio T. Carreras
José Cassanello
Mario Cassinoni
Víctor M. Casarotto
Constancio Castells
Julio Castiglioni
Stella Castillo
Emilio Cirio Font
José P. Cirilio
Elsa T. Clivio de Briozzo
David Israel Crespo
Ramón Curi
Eduardo Curuchet
Rebeca Cuyas
Abel Chiffiet
Juan M. Delto
... de Benítez
...
W... De ...
José P. Debat Garmendia
Roberto Debbene
Héctor De Leone
Luis F. Díaz

... Dubra
Pedro M. Echeverría Prieto
Elías Epstein
Juan Martín Erramun
Washington Escarón
Walter H. Espasandín
Omar Etorena
Anuar Fadol
Angel Falcón
Salvador Falivent
Juan P. Fasoli
Adolfo L. Fernández
Adrián Fernández
F. Godofredo Fernándes
Víctor H. Fernández Carrasco
Walter Fernández Oria
Jorge Fernández Rey
Nelson Ferreira
Ivo Ferreira Buadas
Ney Ferreira Ramos
Eva Fogel de Korc
Luis E. Folle
José R. Fossemale
Mauricio Gajer
Pedro Galli
Héctor Garborino
Elio García Austt
Héctor García Rocco
... García
... Garófalo
... Gayoso
... G. de Pasquet
...
... Gil Nin
Angel R. Ginés
Delia Giudice
José B. Gomensoro
Carlos A. Gómez Haedo
Victoria Granja de Fernández
Zelman Grimberg
Enrique Griñó
Adelcio Guillermo
Jaime G...
Wolf ...
Reina Hazot de Danet
Hersch Hoffman
José F. ...
José P. ...
Washington ...
J. Jason Israel
María del Luján Jabagal
Moisés Jedwab
Clara Kamil de Griñó
Carlos Koltukian
Jesús Laborda Guimaraes
E. Laguardia
Néstor Larrosa
Jorge Lorenzo
Washington Lauterna
Bolívar Ledesma
León Leibner
José M. Leiva
Manuel Liberoff
Osvaldo P. Lucas
Mario Lucas Goyenola
Emilio T. Luciani
Romeo Machado
Fortunato Magnone
Homero Mánteras
Julio Mañana
Efraín Margolis
Roberto Mariño
Enrique Martignone
Walter Martínez Gallinal

...
Luis Mazza
Alfredo Melhem
Carlos Mendilaharzu
Schillen Mezzer
José Pedro Migliaro
Germán Möller
Atilio Morquio
Cándido Muñoz Monteavaro
Ademar Morales
Olga Muras
Andrés Mussi Real
Eduardo Navarrete
Ramón Carlos Negro
Rosa Niski
Rosendo E. Nodar
Julio Novoa
Ezequiel Núñez
Narciso Olarreaga
Mario Olazabal
Aida Olivenstein de Ríos
Juan José Ormaechea
Ricardo Parada
Jorge O. Paredes
Alfredo Paroli
Juan Fco. Pazos
Marcos Pavlotzky
Hugo Pedemonte
Oscar Pedemonte
Roberto Peirano Díaz
Euclides Peluffo
Yaco Pieniazek
Alberto Pereda Valdez
Orlando M. Pereira
José María Pereira Granotich
Roberto Perdomo
Mirtha Peyrot
Aristeo Piaggio
Juan Carlos Piccinino
Gregorio H. Piedra
Sélika Piovano de Lista
Juan Carlos Plá (h.)
Wolf Polak
Erik Pollak
José Pollero
Joaquín Purcallas
Washington Quesada
...
... Quiroz
Armando Rey López
Alcides R...
... Ríos
... Ríos
Juan ... Ríos
Mario Rodríguez
Victoriano Rodríguez de Vecchi
Jorge Rodríguez Juanotena
Guaymirán Ríos Bruno
Alfredo Ruiz Liard
Omar Ruiz Liard
Hugo Sacchi
Isidoro Sadi
Nelly Salineri de Piedrabuena
J. Salisbury
Luis A. Sánchez
José P. Saralegui Buela
Juana Saredo
Ariel Sclavi
Germán Schröeder
Gustavo Serantes
Juan Pedro Severino
Víctor Sierpiki
Celso Silva
Helvecio Tabárez
Nelly Tomasio
Perla Tomasio
Angela Tirero Dorado
Carlos Tiraldi
Rodolfo T...

Raúl A. Soto
Josefina Terra de Pequera
Luis Vidart
Raúl Vidart
Oscar Humberto Volpe

José Valetta
Nelson Varela
Antonio Vargas
Gustavo Vázquez
María Elena Velázquez de Dolgari
Kempis Vidal Bereterville
Leonel Vigna
Luis Villemur Triay
Héctor Vinelli
Jorge Verges
Moisés Waserstein
Vera Wornicov
Lía M. Zeiter de Carlevaro
Eduardo Yannicelli
José Yusin
Alba H. Zunino
Pablo Zunin Padilla

ODONTOLOGOS

Juan Alsina
Julián Arozteguí
Aníbal Artigas
César Avellanal
A. J. Bentos Corradini
Sebastián Carbonelli
Margarita Bouche de Bentancourt
María Celia Borrhe de Lepera
Omar Callo
Juan E. Capra
Alba E. Casinoni de Capra
Edmundo B. Cataldone
Orestes Cavalheiro
Antonio Cereceda
Francisco Cobas
Enrique Curuchaga
Chans de González
Elsa De Rogatis
Juan E. de Belolazza
Felipe Esquivel
B. Estevez de Prandi
Walter García
Carlos García Novales
Antonio Garelli
V. Gil
H. González Peña
G. Grau
Hazot
Ibarburu
Soledad Iglesias de Conde
Wanda Jolkiski de Cereceda
Jiménez
Gabriel Kertész
Jorge Mahlervaks
Francisco Mariño Marichal
Moreira
C. Olaide
Melchor Pacheco
Elsa Paoletti de Coiro
César P. Pebé
Jorge Pequera
Faustino M. Pereda
Iracema Pintos
Juan José Prandi
Bautista Rebuffo
Zelmar Riccetto
Orlando Rojas

QUIMICOS

Juan C. Alegre
Juan José Anichini
José Arbeloiz
Oniti Bacchione
Jorge F. Bascans
Dionisio E. Batalla
María E. Beceiro
Sonia Bialous de Dutrenit
Armando Blanco
Luisa Blumenfeld
Osvaldo Borrás
Jorge Bossi
Héctor Bugna
Ruben Castro
Wáshington Corbo
Nelson W. Cruz
Walter Chirlbao
Ivonne de Casartelli
Mirta de los Santos de Musto
Jorge A. Díaz
Sergio Dibarboure
Walter Dibarboure
Lidia Dibarrat de Acosta
Mario Dovat
Norberto Faedo
Rómulo Ferreira
Walter Figueira
Arturo Fuentefría
Pedro Gabriel
Juan Garibotto
Esperanza Garrido de Fabbri
Moisés Goldszmidt
Adolfo Heinzen Felipone
Nafi L. Jater
Ceferino R. Lima
Jaime Loseh
René Lucas
Dictino Martínez Catalna
Azucena Mendiberi
Gilberto Migliaro
María Elena Miraballes Espino
Margot Mulattieri
Osvaldo Musto
León Nudelman
Juan José Olivero
Ana Pakman de Troccoli
María L. Pereyra
Arno Pereyra Lenzi
María P. de Cabrera
Domingo Pérez Urraburu
M. I. Peña Astiz de Cáceres
Elvira M. Piaggio de Fagetti
Antonia Quintana de Borrás
Alba Puig de Mastrángelo
Pedro Rebuffo
Dolores Redondo de Zabalza
María del Carmen Revelles de Galante
D. Riccetto de Larre Borges
Juan Angel Ríos
Néstor Romaniello
Andrés M. Ruoppolo
José Pedro Saenz
Albina Secondi de Carbonell
Carlos P. Salchi
Rubén Sánchez
Iris Sclavo
Jorge Servian
Liobel Viscaíno
Julio Vitale D'Amico
Roberto Zabalza

VETERINARIOS

Wilfredo Beltrán
Alberto Bianchi Bazerque
Max Cagnoli
Edin Raúl Castro
Raúl Doassans
Carlos Di Landro
Dino Escuder
Justino Fernández
Ernesto Giambruno
Lubomir Mance
Carlos Martínez
Juan Carlos Ottonelli Castelia
Camilo Pasturino
Bastoil Perdomo
Juan A. Rodríguez García
Luis Vigil

PROCURADORES

Federico Acosta y Lara
Nelson R. Alonso
H. Arbull Bignall
Celso Asconegui
Juan Carlos Benítez
Luis Pedro Bonavita
Nora Bruni Eguiluz
Carlos Carbajal Campi
Nilda Carbajal de Echenique
Eduardo Carballo
Antonio Carrera
Julio C. Castro
Carlos A. Cedesal
Mario Crisamo
Eduardo Chavarría
Horacio Luis de Álava
Justo B. Delago
Francisco Echezarreta
Carlos M. Fagetti
M. Fáliveni Peyre
Manuel Fernández Rey
Nelson Garasa
Eduardo J. Gils Marcos
Juan A. Giribaldi
Lala González Acosta
Ernesto González Bermejo
Guillermo Graña
María Guerra
Mario Gulla
Ariel Gutiérrez
Antonio Lalía
Eina Larrañaga
A. López Cerisola
Oscar Luna
Juan O. Mañad
Oscar Medina
Oscar Nader Safi
Gilberto Noble Oxley
Luis E. Orcgioni
Eduardo Payssé González
Luis A. Pereira Silla
M. Perillo Zas
Wáshington Passano
Jorge Luis Pirano Dalbe
T. Quinteros
Ruben Ramila Lerena
Eduardo Rocca Couture
Hugo Rodríguez Aldabald
Dorina Rodríguez Berreta
José María Rodríguez
Luis Eduardo Rodríguez
J. F. Rodríguez
Pablo H. Sosa
Walter Troche
Martha Valcárcel
Vidal
K. Yafalián

POECH

21/10/88

DEP. I PROCESADO (BB)

006

6834

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I
(E)

Montevideo, 26 de Enero de 1979.-

SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO I DEL S.I.D.

En la fecha y dando cumplimiento a su orden verbal, el suscrito concurrió a la Biblioteca Nacional a efectos de determinar la fecha en que se publicó el manifiesto "LOS PROFESIONALES UNIVERSITARIOS ANTE LA SITUACION CUBANA", encontrándose el mismo en el diario "EL POPULAR" del 28/VII/960. Posteriormente y con el fin de confirmar la fecha aportada por la Policía -según Documento 0834/977 de este Departamento- el suscrito entrevistó al Sub-Comisario Dos Santos, Jefe del Dpto. 3/D.N.I.I., quien no pudo establecer la validez de la fecha manuscrita que aparece en dicho documento, 22/V/962.-

Por lo expuesto, y teniendo en cuenta que la única fuente confirmada proviene del diario "EL POPULAR" (28/VII/960), se sugiere el reprocesamiento de toda esa información con esta fecha.-

Saluda a usted atentamente.
El Jefe de la Sección Centro de Datos
Mayor [signature]
Carlos Fernández

DPT. I
PROCESADO

EL POPULAR (28/JUL/960)

NIVERSITARIOS, POR CUBA

…mada por un considerable y calificado número de pro-…les universitarios —de todos las profesiones—, ha sido … publicidad la siguiente declaración.:

…mantes profesionales uni-…os uruguayos, ante el he-… Revolución Cubana y la … que ella origina en el país,

DECLARAN:

… Que entienden que debe juz-… que está sucediendo en … una revolución verdade-…stancial que importa mucho … una mera sustitución de … en el poder y aún mucho más que la suplantación de una clase dirigente por otra. La Revolución cubana se orienta —en efecto— a corregir situaciones derivadas de la infeudación de intereses criollos y foráneos que habían condenado a aquel país a un status contrario a su desenvolvimiento, a su felicidad y a su progreso. Ese status ha estado caracterizado, durante años, por la enajenación de los servicios públicos, por la desigual distribución de la tierra y por la aguda contrastación de las clases sociales; y se había mantenido —hasta ahora— por la docilidad de anteriores gobiernos cubanos hacia todo lo que fuera el mandato del dinero y de la fuerza, en sus demasías más inaceptablemente dominadoras. Con la tiranía de Batista culminó ese proceso de alta traición, consumando la injusticia en sus peores formas y valiéndose del crimen para ahogar en sangre las aspiraciones populares a un destino justo y libre.

2) Que, por todo eso, la experiencia de la Revolución cubana reconoce condicionamientos propios del país en que ocurre lo que hace tan erróneo juzgarla con los cánones emergentes de otras realidades nacionales como pensar que sus fórmulas puedan trasladarse ciegamente a otros países y a otras coyun-

(Pasa a página 8a.)

el Popular

AÑO IV. Montevideo, jueves 28 de julio de 1960 Nº 1218

Universitarios, por Cuba

(Viene de página 1a.)

turas que los que ella ha tenido en vista.

3o) Que, a pesar de esa ponderación de diferencias, no pueden dejar de estimarse las soluciones que la Revolución cubana ofrece en muchos órdenes al continente ,dándole la pauta de una posibilidad común para liberarse— con dignidad y espíritu de auténtica independencia— de las sujecciones que crea en algunos de estos países jóvenes la más cruda sensualidad de poder, en toda la escala de valores concurrentes que va desde la voracidad de los grandes monopolios internacionales hasta los excesos del primitivismo militarista.

4º) Que denuncian como una dolorosa regresión y como un peligroso atentado a la cultura política del país, la grosera tendencia a simplificar —con un molde exterior y de fondo autoritarista—el juicio acerca de la realidad cubana. La tentativa de confundir en una sola calificación ideológica a cuantos defienden esta Revolución, supone una forma de policía del pensamiento, de tipo absurdamente inquisitorial. Los firmantes repudian con toda energía este brote de "maccarthysme", que trata de establecer aquí normas de tutela mental y de compulsión por el temor que, aunque sigan siendo utilizadas, han sido recusadas en los propios medios en que nacieron. Es deprimente y colonial todo propósito de crear, en un país libre como el nuestro, un clima de indiscriminado acatamiento a la voz de cualquiera de las potencias mundiales de la hora. Y tanto como lamentables son pintorescos aquellos excesos de celo que —a propósito del caso de Cuba y de otros casos— quieren uniformar autoritariamente el pensamiento nacional para situarlo en la línea de intereses ajenos con un grado de sumisión mayor que el que obtienen esos mismos intereses en su sede de origen.

5º) Que condenan toda forma de intervencionismo —unilateral e multilateral — a que pueda echarse echarse mano para negar el derecho del pueblo cubano a su autodeterminación. La humillante Enmienda Platt no puede ser resucitada ni siquiera con el concurso de otras cancillerías americanas. El continente ha llegado ya a una adultez política en la que sabe bien cuales son los objetivos que disfrazan tales intervenciones, así se consumen invocando los fueros de la Democracia.

6º) Que, en consecuencia, expresan su apoyo a la Revolución cubana y a la obra que ella ha realizado en materia de reforma agraria, nacionalización de servicios públicos, atención educacional, vivienda popular y recuperación de bienes malversados, gestión en la que ha probado su intención de trabajar por el pueblo y el recto sentido moral que la inspira.

Dr. Pedro Díaz, Dr. Euclides Peluffo, Arqto. Aurelio Lucchini, Dr. Mario Cassinoni, Dr. Alberto Ramón Real, Dr. José P. Cardozo, Dr. [illegible] Luis M. Loureiro, Dr. Daniel Canetti, Quim. Juan José Anichini, Dr. Max Cagnoli, Esc. Ernesto D. Guerrini, Arq. Héctor Brum Requena, Cdor. Ernesto Kofman, Ing. Ramón Cerviño, Dr. Helvecio Tabares, Dr. José Claudio Williman, Arq. Luis Isern, Agrim. Federico Amonte, Dr. Alfredo Gómez Haedo, Dr. Juan C. Abó, Dr. Osvaldo P. Lucas, Dr. Jorge Mahlervaks, Cdor. Salomón Cynovich, Cdor. Osvaldo De Sanctis, Ing. Adolfo Cutinella, Esc. Ruben H. Castro Dagnino, Ing. José L. Massera, Dr. Guillermo García Moyano, Ing. Jacinto De León Visca, Arq. Raúl Richero, Dra. Clara Rosa Batista, Esc. Horacio Irigoyen Cea, Dr. Adolfo Aguirre González, Dr. Luciano Macedo, Dra. Mirka Garmendia, Dr. Helios Sarthou, Arq. Beltrán Arbeleche, Dr. Carlos E. Paysé, Arq. Ildefonso Aroztegui, Esc. Manuel Acosta y Lara, Ing. Agrón. Arturo Carbonell, Arq. Ruben Dufau, Dr. Enrique Tarigo, Dr. Carlos Real de Azúa, Esc. Eduardo Moratorio Riviero, Dr. Carlos Di Landro, Dr. Edmun-

(Pasa a 7º pág.).

el Popular

AÑO IV. Montevideo, jueves 28 de julio de 1960 Nº 1218

Universitarios, por Cuba

(Viene de página 1a.)

turas que los que ella ha tenido en vista.

3o) Que, a pesar de esa ponderación de diferencias, no pueden dejar de estimarse las soluciones que la Revolución cubana ofrece en muchos órdenes al continente ,dándole la pauta de una posibilidad común para liberarse— con dignidad y espíritu de auténtica independencia— de las sujecciones que crea en algunos de estos países jóvenes la más cruda sensualidad de poder, en toda la escala de valores concurrentes que va desde la voracidad de los grandes monopolios internacionales hasta los excesos del primitivismo militarista.

4º) Que denuncian como una dolorosa regresión y como un peligroso atentado a la cultura política del país, la grosera tendencia a simplificar —con un molde exterior y de fondo autoritarista—el juicio acerca de la realidad cubana. La tentativa de confundir en una sola calificación ideológica a cuantos defienden esta Revolución, supone una forma de policía del pensamiento de tipo absurdamente inquisitorial. Los firmantes repudian con toda energía este brote de "maccarthysme", que trata de establecer aquí normas de tutela mental y de compulsión por el temor que, aunque sigan siendo utilizadas, han sido recusadas en los propios medios en que nacieron. Es deprimente y colonial todo propósito de crear, en un país libre como el nuestro, un clima de indiscriminado acatamiento a la voz de cualquiera de las potencias mundiales de la hora. Y tanto como lamentables son pintorescos aquellos excesos de celo que —a propósito del caso de Cuba y de otros casos— quieren uniformar autoritariamente el pensamiento nacional para situarlo en la línea de intereses ajenos con un grado de sumisión mayor que el que obtienen esos mismos intereses en su sede de origen.

5º) Que condenan toda forma de intervencionismo —unilateral o multilateral — a que pueda echarse echarse mano para negar el derecho del pueblo cubano a su autodeterminación. La humillante Enmienda Platt no puede ser resucitada ni siquiera con el concurso de otras cancillerías americanas. El continente ha llegado ya a una adultez política en la que sabe bien cuales son los objetivos que disfrazan tales intervenciones, así se consumen invocando los fueros de la Democracia.

6º) Que, en consecuencia, expresan su apoyo a la Revolución cubana y a la obra que ella ha realizado en materia de reforma agraria, nacionalización de servicios públicos, atención educacional, vivienda popular y recuperación de bienes malversados, gestión en la que ha probado su intención de trabajar por el pueblo y el recto sentido moral que la inspira.

Dr. Pedro Díaz, Dr. Euclides Peluffo, Arqto. Aurelio Lucchini, Dr. Mario Cassinoni, Dr. Alberto Ramón Real, Dr. José P. Cardozo, Dr. Eugenio Petit Muñoz, Dr. Arturo J. Dubra, Dr. José A. Arias, Arqto. Leopoldo C. Artucio, Agrim. Aldo A. Cassinelli, Cdor. Mario Bucheli, Esc. Juan C. Viapiana, Ing. Agrón. William Ogeba, Dr. Ariel Collazo, Dr. Raúl Campa, Cdor. Gerardo Barcala, Esc. Jorge L. Badó, Dr. Hugo Batalla, Dr. Luis Campalans, Dr. Glauco Segovia, Dr. Atilio Morquio, Arqto. Homero Acquistapace, Esc. Rafael Payssé Reyes, Ing. Rafael Laguardia, Agrim. Gerardo Altieri, Cdor. Roberto Ballejio Galea, Dr. José Pedro Aramburu, Dr. Juan Carlos Astiazarán, Ingro. Oscar Maggiolo, Arq. Oscar Brugnini, Dr. Julio Castiglioni, Dr. Walter Martínez Gallinal, Dr. Juan Alsina, Arq. Julio C. Abella Trías, Esc. Raúl Crottogini, Dr. Carlos Martínez Moreno, Arq. Alberto Sayagués, Dr. Iberio J. Balay, Cdor. Mario R. Cafferа, Cdor. Héctor Coalla, Ing. José J. Brum, Dr. Kemple Vidal Beretervide, Dr. Oscar H. Bruschera, Dr. Gabriel Chouhy Terra, Ing. Luis M. Loureiro, Dr. Daniel Canetti, Quím. Juan José Anichini, Dr. Max Cegnoli, Esc. Ernesto D. Guerrini, Arq. Héctor Brum Requena, Cdor. Ernesto Kofman, Ing. Ramón Cerviño, Dr. Helvecio Tabares, Dr. José Claudio Williman, Arq. Luis Isern, Agrim. Federico Amonte, Dr. Alfredo Gómez Haedo, Dr. Juan C. Abó, Dr. Osvaldo P. Lucas, Dr. Jorge Mahlerwaks, Cdor. Salomón Cynovich, Cdor. Osvaldo De Sanctis, Ing. Adolfo Cutinella, Esc. Ruben H. Castro Daguino, Ing. José L. Massera, Dr. Guillermo García Moyano, Ing. Jacinto De León Visca, Arq. Raúl Richero, Dra. Clara Rosa Batista, Esc. Horacio Irigoyen Cea, Dr. Adolfo Aguirre González, Dr. Luciano Macedo, Dra. Mirka Garmendia, Dr. Helios Sarthou, Arq. Beltrán Arbeleche, Dr. Carlos E. Payssé, Arq. Ildefonso Aroztegui, Esc. Manuel Acosta y Lara, Ing. Agrón. Arturo Carbonell, Arq. Ruben Dufau, Dr. Enrique Tarigo, Dr. Carlos Real de Azúa, Esc. Eduardo Moratorio Riviere, Dr. Carlos Di Landro, Dr. Edmun-

(Pasa a 7º pág.).

Universitarios, por Cuba

(Viene de 8ª pág.).

do B. Soares Netto. Dr. D. Israel Crespo, Dr Enrique Gurucheaga, Dr. Alberto Bianchi Barerque. Cdor. Héctor Fraschetti, Esc. Eduardo I. Alvarez, Ing. Jorge W. Cousillas. Arqto. Ricardo H. Saxlund, Dr. Marcos Canetti. Dr. Alfonso Fernández Cabrelli, Esc. Héctor R. Vernengo, Cdor. Loreley González de Camarot. Esc. Edilia Ameal Pérez, Esc. Modesto Iturralde, Ing. Ricardo Pérez Iribarren, Esc. Amílcar Mántaras, Cdor. Julio Riccardi. Cdor. David Stryjakowski, Ing. Víctor H. Campistrous, Dr. Raúl J. Brea, Dra. Lil Cardozo, Dr. Carlos Gómez Haedo, Dr. Edin Raúl Castro, Dr. Carlos Maggi, Arq. Jorge E. Saxlund. Dr. Jorge Almada, Dr. Juan Carlos Allo, Dr. Julio Amaro Macedo, Dr. J. Amondarain, Ing. Pedro Rovira, Arq. Raúl Alonso Romelli, Arq. Ernesto Acosta Romeau, Ing. Raquel Morón, Dr. Julio Novoa, Dr. Gabriel Kertész, Quim. D. Riccetto de Larre Borges. Dr. Armando Cuervo, Cdor. Marcela Ituño de Deamicis Esc. Milca Bolia de Di Landro, Ing. Osvaldo H. - Perelli. Dr. Dino Escuder, Arq. Ruben Alberdi, Arq. Ulises Alvarez, Cdor. Antonio Lisboa, Dr. Héctor de Leone, Dr. Muñoz Monteavaro. Dr. Ramón Carlos Negro, Esc. Roberto Callander. Ing. Joaquín Fernández, Ing. Eugenia Galante, Dr. Ney Ferreyra Ramos, Dr. Luis E. Folle. Arqto. Ricardo Alvarez Lenzi, Agr. Luzbel Gallo. Ing. Mario E. Sánchez, Dr. Raúl Deassan, Dr. Ernesto Giambruno. Dr. Ricardo Cappeletti Vidal, Arq. Antonio L. Cravotto, Cdor. Angel Veiga de Cicio. Ing. Guaraní Cabrera, Ing. Hugo Cuenca Sayago, Arq. Jorge Galup. Dra. Lía Coutinho de Prato, Ing. Lys Daguerre. Esc. Hugo Casulo Cal, Dr. Jorge O. Paredes, Dr. Orlando Rojas, Arq. Humberto Delfino, Dr. Germán Lezama Muñoz. Dr. Aurelio Oronoz, Dra. Olga Muras. Esc. Roberto Pérez Priore, Arq. Antolín De León Visca, Ing. Salomón Rubinstein, Esc. María Celia Corral Varela. Dr. Alberto Becerra, Dra. Irma Gentile, Dr. Rosendo E. Nodar, Arq. José E. Calzavara. Quim. Sergio Dibarboure, Dr. Carlos Rama ,Ing. Salomón Elsips, Esc. Moisés Israel Catán, Dr. Roberto Avellanal, Quim. Elvira M. Piaggio de Fagetti, Arq. Carlos Harcau. Dr. Francisco Brizzolara, Ing. Alberto Fernández Pose, Esc. Francisco Märkl, Esc. Nela Daguerre, Ing. Walter Girlbaldi. Dr. Homero Mántaras, Dr. Carlos Martínez, Dr. Jorge Dighiero, Dr. Elías Bluth, Dr. Nahum Bergstein, Dra. Azucena Berrutti, Dr. Héctor Borrat. Arq. Nelson Bayardo Arq. Nelson Beiroa, Arq. Vicente B. Colom. Arq. Carlos Reverdito, Arq. Julio C. Sales Arq. Roberto Tiscornia. Ing. Luis Lais Fasoli, Dr. Luis F. Díaz, Quim. René Lucas. Dr. Alfredo Pareli, Ing. Alfredo López Viqueira, Dr. Guillermo Adelcio, Dr. Saúl Cogan. Quim. Ivonne de Casartelli, Dr. P. M. Echevarría Prieto, Dr. Enrique Eguren, Walter A. Echandy, Dr. Hugo Fabbri. Dr. Adán Fajardo, Dr. Javier E. Gomensoro, Ing. Elman Pannuclo, Quim. Azucena Mendiberi. Ing. Jorge W. Novas, Esc. Nedy De Souza, Esc. Fernando Miranda, Quim. Rómulo Ferreira. Dr. Carlos Buela Acosta y Lara, Esc. J. Antonio Prunell, Ing. Hugo Prieto, Esc. Esther Fernández Quim. Esperanza Garrido de Fabbri. Dr. Raúl Di Bello Dr. Marcos Pavlotzky. Arq. César Barañano. Arq. Arturo Bergamino Arq. Luis Domingo Capdepón, Ar. Mario Di Stasio, Arq. Julio Ferster. Arq. Julio García Mantegazza. (Mañana publicaremos el resto de las firmas).

Profesionales universitarios se pronunciaron en favor de Cuba

Finalizamos hoy la publicación de la nómina de los firmantes de la declaración de los profesionales universitarios en solidaridad con la Revolución Cubana.

Dr. Darío Queijeiro, Dr. Héctor L. Ríos, Dra. Gladys Rodríguez, Dr. Solom Hadomín, Dr. Alberto Ruival Suárez, Ing. Gerardo Rodríguez, Esc. Esther Ferrari de Verruengo, Esc. Alcira Míguez de Pradines, Dr. Marcial A. Bugallo, Dr. Rubén N. Caggiani, Dr. Néstor Camplia, Dra. E. de las Carreras de Sosa, Dr. Wellington Castelucci, Dr. Alberto Gavmaris, Dr. Enrique Centrón, Dr. Ariel Correa Vallejo, Arq. Carlos Falco, Arq. Atilio Farinasse, Arq. Héctor Calcerán, Arq. Polo Gollio, Arq. Felicia Gliboa de Reverdito, Arq. Julián Ginart, Arq. Héctor Giraldi, Arq. Nelly Grandal de Scheps, Dr. Herbert Porro, Dr. Luis Portello, Dr. Carlos Pittamiglio, Dr. Luis Pereira Silla, Dra. Gloria Pereda, Ing. Nelson Sailes, Ing. E. Cambiaggio, Esc. Adhemar Recagno, Dra. Mirtha Peyrot, Dr. Antonio Cerecede, Dr. Ricardo Yelpo, Dr. Osvaldo Ximénez Strazzarino, Dr. Enrique Willman, Arq. José P. Zerbino, Arq. Adriana Zinelli, Arq. Felipe C. Zamora, Arq. Gonzalo Rodríguez Orozco, Arq. Jorge A. Salgueiro, Arq. Luis Samamarina, Arq. Héctor Santos, Arq. Alcides Sarro, Ing. Isidro Turcatti, Dr. Raúl Tissoni, Dr. Juan Carlos Ottonelli Castella, Dr. Washington Quesada, Quím. Alba Puech de Mastrángelo, Ing. José L. Villegas, Dr. Pastoll Perdomo, Arq. José Scheps, Arq. Alberto Scarlato, Arq. Ofelia Schinca de De León, Arq. Antonio R. Seoane, Arq. Justino Serralta, Arq. J. A. Sommer Smith, Dr. Osvaldo de la Fuente, Dra. Alba Dell'Acqua, Dr. Héctor Del Castillo, Dr. Sergio Deus, Dr. Mario Dell'Acqua, Dr. Alberto Di Candia, Dr. Raúl Doldán Amaro Ill, Dr. Tranquilino Duarte, Arq. Hugo Rodríguez Juanotena, Arq. Roberto O. Rivero, Arq. Juan O. Queiruga Couil, Arq. Walter Prat, Arq. Antonio Pombo, Arq. Héctor Poggi Etchebarne, Ing. Luis S. Teixeira, Ing. Samuel Tieger, Esc. Angel Sacco Mariani, Arq. Dolores Plata, Arq. Miguel Moreno, Arq. Pedro O. Piña, Arq. Leonel Perdomo, Arq. Florio Parpagnoli, Arq. Ariel Orozco, Dr. Tomás Gómez, Dr. Carlos González Demarc, Dr. J. González y Fernández, Dr. Isaac Gorfinkiel, Dra. M. Esther Gillo de Queijeiro, Dr. Dante Guido, Dr. Mario Gulart, Arq. María H. Grecco, Arq. J. P. Guerra Bazerque, Arq. Uruguay Herrán, Arq. Elcio Ibarra, Arq. Héctor Iglesias Chávez, Arq. Juan A. Lasa, Arq. Julio Leduc, Arq. Jorge Lombardi, Dr. Jorge Rodríguez Juanotena, Dr. Juan A. Rodríguez García, Ing. Romualdo Trucillo, Dr. Isidoro Sadi, Dra. Nelly Temesio, Dra. Wanda Jolkieski de Cereceda, Dr. Luis Vigil, Arq. Waldemar López Perdomo, Arq. Ezio Moalli, Arq. Arq. Danilo López Ponjibore, Arq. Alejandro R. Morón, Arq. Héctor Muiño, Arq. Rodolfo López Rey, Arq. Ulilia Muras, Arq. César Nogueira, Dr. Manuel Ibañez, Dr. Jorge Irisity, Dr. León Leibner, Dr. Bernardo Del Campo, Dr. Rubén Juri, Dr. José Korzeniak, Dr. Juan Antonio Magariños, Dr. Osvaldo Mantero, Dr. Lamen Martínez Burlé, Dr. Enrique Mendive, Dr. Francisco M. Merino, Arq. Elena Amestoy López, Arq. Héctor Arce, Arq. Bernardo Argone, Arq. Gloria Astort, Arq. Jorge Ballefín Galeano, Arq. Hugo Barachini, Arq. Jorge Bisogno, Arq. Domingo Bocchiardo, Esc. Luis García Moratorio, Dr. Jaime Curri, Dra. Laura Miglierina Blanco, Dr. Héctor Motta Avellanal, Dr. Roberto Muzante, Dr. Juan Luis Nodar, Dr. José Luis Parada, Dr. Blanca Pereda, Arq. Livia Bocchiardo, Arq. Arturo Dorner, Arq. Daniel Bonti, Arq. Oscar Díaz Anesto, Arq. Alberto Blanco, Arq. Juan L. Campiotti, Arq. Agustín Carlevaro, Arq. Luis Casaretto, Arq. Hugo Cavallere, Arq. Gabriel Colino, Arq. Nydia Conti de Queiruga, Arq. Norberto Cubría, Arq. Ana María Crespi, Arq. Francisco Curzio, Arq. Omar Degiorgis, Arq. Carlos Crespi, Arq. Arnaldo Diano, Esc. Jaime Montaner, Dr. Zelman Grindberg, Dr. Enrique Griñó, Dr. Moisés Jeduvab, Dra. Angela Tigera Dorado, Dr. Armando Toprado, Dr. Jorge Verges, Dr. Tydeo Seoane, Dr. Adhemar Sosa, Dra. Magdalena Sueiro, Dra. Nina Sutz de Osin, Dr. J. Teitelbaum, Dr. Mario Tissoni, Dr. Natalio Ungerfeld, Dr. Carlos Urruty, Arq. Angel Stratta, Arq. Ruben Terallo, Arq. Carlos Tosar, Arq. Alberto Tugores, Arq. Luis Vaia, Arq. Pablo Vaccaro, Arq. Claudina Vidal, Pr. Anuar Fadol.

Evaluación B-6 Cnel [signature]

Montevideo, marzo 22 de 1976

DEP. II PROCESADO (5)

Sr. Cnel. Hugo Ira moluno

Presente;

Por la presente me dirijo a Ud. para hacerle saber que el Sr. Director del Hospita l Pereira Rossell Dr. Raúl Cedréz Vergara fué un militante activo de los partidos de izquierda en las últimas elecciones. Realizó volanteadas con su coche, salió de pegatinas con las fotos del"Che" Guevara y Fidel Castro junto a su madre, y hermanas, una de las cuales es que estuvo detenida por actividades sediciosas. Realizaban en casa de su madre en la calle Concepción del Urugua y Verdi:reuniones. Tengo entendido que la casa fue allanada y detenidos sus ocupantes. Creo junto con otras personas que se mantiene dentro de la misma idea y lo demuestra con su falta de interés por el hospital. Esta y dispuesta declarar ente la autoridad que Ud. crea conveniente.

[signature]

Lourdes Cardozo de Frugoni

C.I. 858.884

Domicilio: Veracierto 1584 Bis

Se hizo Memorandum (I) 036/977 al M.S.P.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de ... 12/8/77
... Varios
... 0835

Conferencias P.E.I para Cnel. Sandoval.

001/1 Cnel [signature]

14/12/76

0835

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA

SECRETO

D-223

Parte Nº 223.

Montevideo, 11 de Agosto de 1977.

Parte diario de novedades entre las horas 06.00 del día de ayer y las 06.00 de la fecha.

I)- ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCION.-

16/4/77 1 Rodolfo DE MELLO TABOADA, por tenencia, adquisición y venta de hojas interiores para cédulas de identidad, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 5to.Turno.-

II)- ASUNTOS EN INVESTIGACION.-

10/8/77 1 José María VILARDA GALLEGO; Guillermo GONZALEZ PEREZ; Adriana VIDAL ROVDA y José Pedro AICARDI PEREZ, en averiguación de actividades ilegales e incautación de material marxista son indagados.-

Prosiguiendo las actuaciones e indagado el detenido Guillermo GONZALEZ PEREZ, manifestó; que se encuentra en trámites de divorcio de su primera esposa, para casarse con su actual compañera Adriana VIDAL // ROVDA, hermana del requerido integrante del M.L.N. Germán VIDAL ROVDA; que conoce a la misma desde 1971, habiéndola conocido en el diario"La Idea" donde era correctora, iniciando relaciones a partir del año 1972 y que el chalet "Indio" donde actualmente se encuentra residiendo con su novia, se trata de la misma finca en que estuvieron ocultos varios integrantes clandestinos del M.L.N.; que en el correr del año 1972 se enfrentaron con las FF.CC. y derivara la muerte del sedicioso Leonel MARTINEZ PLATERO y la detención de otros integrantes, agregando que esto sucedió antes de que comenzara sus relaciones amorosas con su actual compañera; Cuestionado sobre un reportaje que realizara en compañía del periodista Luis Alberto SORIA VARGAS, a la Carcel Central de Policía a los integrantes del M.L.N.(Tupamaros), Julio MARENALES SAENZ y Leonel MARTINEZ PLATERO, manifestó; que el día 15 de octubre de 1968 concurrió al diario como lo hacía normalmente para ver si había alguna nota, y cerca del mediodía recibe la instrucción de concurrir conjuntamente con SORIA VARGAS, a la Carcel Central de Policía a efectos de realizar un reportaje a dos integrantes del M.L.N., que se encontraban procesados y según información de Federico FASANO MERTENS, cronista del "Ojo Público", habían sido sometidos a apremios corporales; que siendo las 14.30' de ese día y en compañía de SORIA, encuentran al Escribano VILARDA GALLEGO, en la puerta de la Jefatura procediendo a entrar al establecimiento carcelario, presentando en el mostrador donde exhiben los documentos y solicitan visita para los / mencionados procesados sin mencionar los motivos de la misma, es decir, que iban a realizar un reportaje periodístico, ignorando si el Escribano VILARDA cumplió con los requisitos correspondientes para entrar con ellos al locutorio, agregando que se pudo realizar dicho reportaje aprovechándose de un "vacío" en los controles y luego se dirigen a la redacción "EXTRA", donde se labra el acta que es rubricada por el Escribano VILARDA, SORIA y el deponente, y se transcribe el reportaje que es entregado a Federico FASANO,quien al día siguiente procede a publicarlo en el diario "EXTRA".-

Por su parte el Escribano VILARDA GALLEGO, expresó; que efectivamente se realizó dicho reportaje, pero a solicitud de Federico FASANO MERTENS, la que al día siguiente es publicado en el diario "EXTRA".-

Con respecto al arma incautada, revolver "Colt" No.111.919, se solicitó al Servicio de Material y Armamento; Dirección General de Coordinación Ejecutiva y Dpto.de Hurtos y Rapiñas, se estableciera si la misma estaba registrada y con guía expedida.-

Es de hacer constar que los detenidos; José María VILARDA GALLEGO

SECRETO

...///....

SECRETO

DIRECCION NACIONAL
DE
INFORMACION E INTELIGENCIA

Montevideo, 11 de Agosto de 1977

Corresponde al Parte Diario Nº 223.-

...//...Guillermo GONZALEZ PEREZ, se encuentran a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 4to.Turno, mientras que los detenidos; Adriana VIDAL NOVOA y José Pedro AICARDI PEREZ, pasaron al régimen de las Medidas Prontas de Seguridad, por orden y a disposición del Poder Ejecutivo, en averiguación de actividades ilegales, mientras se prosiguen otras diligencias ampliatorias.-

III)- ASUNTOS NUEVOS.-

1)-DETENCIONES(ASUNTO SECUESTRO DE UNA PERSONA EN ROMA CON DERIVACIONES EN EL URUGUAY.-

Consecuente con lo informado en el Nal.6 del Parte de Novedades No.214 de fecha 2 de los corrientes, donde se informa que a través de Interpol se ha solicitado de la Policía Uruguaya para que se realicen averiguaciones en nuestro País con respecto al secuestro perpetrado el 26 de Junio p.pdo., en Roma (Italia) de la señora AMORETTA MANDOLFO MAZZANTINI, por parte de // sujetos sudamericanos que usan documentos ecuatorianos, para que podrían tener vinculación en el Uruguay y en base a las diligencias realizadas por esta Policía, se tuvo conocimiento que una persona de nombre Julio NIETO de aproximadamente de 35 años de edad, trabajaría en la Banco de Seguros del Estado, concurriéndose a la sede Central, donde las autoridades de dicho banco, informaron, que efectivamente figura un empleado con el nombre de Heldert Julio NIETO MARTINA, oriental,nacido en Mdeo. el 12//3/1941, C.I.No.763.463,casado en segundas el 3/3/1970 con Walkiria ALAMILLA, ingresado al Banco de Seguros en 1961, con baja el 28/9/973 y con reingreso el 2//5/1974, registrando los domicilios Benito Riquet No.230; Avda.Garzón No.1800 y Soriano No.895 Apto. 603,P,so 6to.

En el mismo lugar se tuvo conocimiento que el día martes 9 de los corrientes, trabajó hasta la hora 09.00', solicitando autorización para salir no regresando más.-

Acto seguido se concurre a la finca de la calle Soriano No.895 Ap. 603, a efectos de realizar una inspección, la que no pudo llevarse a cabo por ausencia de sus ocupantes, dejándose en el lugar un servicio, arrojando como resultado la detención de Lohengrín ALAMILLA SIERRA, oriental, nacido en Mdeo. el 27/11/936, C.I.No.743.482, funcionarios del Banco de Londres y domiciliado en Avda.Garzón No.1800, quien fué conducido al D-4 de ésta Dirección.-

Al ser indagado expresó: que es cuñado de NIETO MARTINA, y que había concurrido a la vivienda a pedido de su hermana Walkiria; que con motivo de la enfermedad de su madre, su cuñado NIETO MARTINA y su hermana Walkiria, habían pasado a vivir en Avda.Garzón No.1800; que en la noche de ayer al no regresar NIETO MARTINA a dicha vivienda, en compañía de su hermana se trasladaron al Apto.603 de la calle Soriano 895, comprobando la falta de parte del mobiliario y una carta manuscrita confeccionada por NIETO MARTINA, en la que le hace saber a su esposa, que acuciado por deudas de juego, se ve en la obligación de hacer abandono del país.-

Simultáneamente a estos hechos, se practica una inspección en la vivienda de la Avda. Garzón No.1800, no incautándose ningún efecto, procediéndose a la detención de la esposa de NIETO MARTINA, Walkiria ALAMILLA SIERRA de NIETO,oriental,casada, nacida el 14/11/1939 en Mdeo., con C.I.No.957.033, domiciliada en la calle Soriano No.895 Apto.603, de profesión maestra en // ejercicio en la Escuela Experimental No.206, en Las Piedras(Canelones).-

DEP. II

Indagada expresó: que a raíz de la enfermedad de su Sra.madre // María Sofía SIERRA ARBOLEYA de ALAMILLA, de77 años de edad, el 29 de julio p.pdo., deciden residir en Avda.Garzón No.1800, para el mejor cuidado de su madre; que durante ese período no concurrió a su apartamiento; que el día

SECRETO ...///...

SECRETO

DIRECCION NACIONAL
DE
INFORMACION E INTELIGENCIA

Montevideo, 11 de Agosto de 197.

Corresponde al Parte Diario Nº 2 2 3.- 3/4

...///... martes 9 de los corrientes, su esposo, como habitualmente lo hace, salió a la hora 06.00' aproximadamente para dirigirse al Banco de Seguros; que aproximadamente a la hora 12.30' o 13.00' regresa a la vivienda de Avda.Garzón No.1800, en busca de una valija para un amigo; que al transcurrir de las horas y hecha la noche, al no regresar su esposo, resuelve con su hermano a la hora 00.30'(ayer) concurrir al Apto. de Soriano 895, donde comprueban la falta del dormitorio, comedor, heladera, etc., ubicando además allí la carta manuscrita que le dejara su esposo. Agregó que tenía conocimiento de que su esposo en algunas oportunidades concurrió a salas de juego de Casinos de Montevideo, pero ignorando que mantuviera deudas de carácter importantes que lo llevaran a adoptar una actitud de esta naturaleza.-

Cuestionado si su esposo tiene familiares o amigos que se encuentren radicados en Italia, respondió en forma negativa y que el único viaje que le conoce a su esposo al exterior del país, lo hizo conjuntamente con la declarante a la ciudad de Buenos Aires en 1976, hospedándose en casa de una prima de nombre María ALAMILLA, domiciliada en Santiago del Estero 1258-1ro. "D"-Buenos Aires.-

Averiguaciones practicadas en el edificio de Soriano No.895, confirman que NIETO MARTINA, próximo a la hora 12.00' del día 9, retiró la cama de matrimonio con el colchón y otros efectos, ignorándose en que fueran trasladados.-

Consultadas las listas de pasajeros, NIETO MARTINA, registra salida de nuestro país vía Aliscafo a la hora 17.00', con destino de Colonia a la ciudad de Buenos Aires, el día martes 9 de los corrientes.-

Se prosiguen otras diligencias ampliatorias, mientras que los detenidos Walkiria ALAMILLA SIERRA de NIETO y Lohengrín ALAMILLA SIERRA, continúan en la misma situación.-

2)-PASAJEROS IMPORTANTES:-

En el día de ayer se registró el siguiente movimientos de pasajeros importantes en el Aeropuerto Nacional de Carrasco:-

Hora: 09.00' salida vuelo No.215 de A.ARGENTINAS, con destino a Bs.As.-
OLSEN Enrique, chileno, nacido el 12-3-921, Pasap.Dip.Chileno No.45/77.-
GORDON Juan, chileno, nacido el 28-2-922, Pasap.Dip.Chileno No.85/973.-

Hora: 10.50' entrada vuelo No.224 de A.ARGENTINAS, procedente de Bs.As.-
TWEDDLE Herbert, peruano, nacido el 23-10-921, Pasap.Dip.Peruano No.4483.-
URANGA VARELA Juan, argentino, nacido el 12-12-936, Pasap.Dip.Arg.No.5693.-

Hora: 15.00' salida vuelo No.157 de PLUNA, con destino a Bs.As.-
ARCOS Rivera, uruguayo, nacido el 13-11-914, Pasap.Dip.Uruguayo No.03506.-

Hora: 16.45' salida vuelo No.611 de VARIG con destino a Bs.As.-
PETRENKO Ivan, ruso, nacido el 18-3-929, Pasap.Dip.Ruso DKR.012160(Correo Dip.
VLASOV Mickail, ruso, nacido el 24-6-935,Pas p.Dip.Ruso DKR.012113(Correo Dip.

Hora: 19.15' salida vuelo No.245 de A.ARGENTINAS, con destino a Bs.As.-
ECHEVERRIA LEUNDA Jorge, uruguayo, nacido el 28-11-926, Pasap.Dip.Urug.003461.

Hora: 20.00' entrada vuelo No.302 de L.A.P., procedente de Asunción-Paraguay-.
CHASE Robert, norteamericano, nacido el 6-9-933, Pasap.Dip.de los EE.UU.No. X 106069.-

Hora: 22.10' salida vuelo No.255 de A.ARGENTINAS, con destino a Bs.As.-
VERGARA Jorge, argentino, nacido el 24/11/952, Pasap.Dip.Arg.No.003719.-

SECRETO

SECRETO

DIRECCION NACIONAL
DE
INFORMACION E INTELIGENCIA

Montevideo, 11 de Agosto de 1977.

Corresponde al Parte Diario Nº 2 2 3.-

4/4

...///...

3)-AMPLIACION ASUNTO ARTICULO DIARIO"EL DIA".

Continuando con las indagatorias con respecto al artículo "Autonomía Jurisdiccional..." del día 2 de los corrientes, página 1, referido a un acto del Trubunal de Apelaciones en lo Civil de 2do.Turno, publicado en el diario "El Día" del 2 del cte., se hizo comparecer a estas Oficinas, al Redactor Responsable Dr. Arturo Leonardo GUZMAN FLORES, quien en aquel momento, se encontraba ausente por haber contraído enlace y viajado al exterior, habiendo regresado el pasado domingo.-

Una vez interrogado de acuerdo al cuestionario ordenado por la Superioridad, fué dejado en libertad.-

IV)- INFORMACION GREMIAL.-

FUNCIONARIOS PUBLICOS; ENTES AUTONOMOS Y SERVICIOS DESCENTRALIZADOS; MUNICIPALES; ENSEÑANZA-ESTUDIANTES.............................. Situación normal.

POR EL DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA

Y POR SU ORDEN:

El Cgdo.de Insp.Gral.de la DNII

DEP. I (DD)

C/Inspector: ______________
AUGUSTO LEAL.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha: 15/8/77
Ext. V.
No. 0836

SECRETO

004/4

0836

SECRETO (D-224)

DIRECCION NACIONAL
DE
INFORMACION E INTELIGENCIA

Parte No 2 2 4.

Montevideo, 12 de Agosto de 1977.

Parte diario de novedades entre las horas 06.00 del día de ayer y las 06.00 de la fecha.

1/4

I)-ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCION.-

16/4/77 1 Rodolfo DE BELLO TABOADA, por tenencia, adquisición y venta de hojas interiores para cédulas de identidad, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 5to.Turno.-

10/8/77 1 José María VILABOA GALLEGO y Guillermo GONZALEZ PEREZ, en / averiguación de actividades ilegales e incautación de material marxista, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 4to.Turno.-

II)-ASUNTOS EN INVESTIGACION.-

10/8/77 1 Adriana VIDAL NOVOA y José Pedro AICARDI PEREZ, internados en el régimen de las Medidas Prontas de Seguridad, en averiguación de actividades ilegales, son indagados.-

III)-ASUNTOS NUEVOS.-

* 1)-AVERIGUACIONES Y LIBERTADES.-

Ampliando lo ya informado en el Nal.1 del Parte No.[illegible] del día de ayer, relacionado con el secuestro ocurrido en Roma (Italia) y la presunta vinculación de Heldert Julio NIETO MARTINA con el mismo, personal de esta / dirección concurrió al domicilio de su ex-esposa Teresa María DOMINGUEZ AZPELICUETA de DE VERA, española, de 31 años de edad, C.I.No.1.074.192, quien expresó que estuvo casada con NIETO MARTINA durante cinco años y que hace ocho años que se divorciaron habiéndose desvinculado del mismo totalmente,habiendo contraído matrimonio nuevamente del cual tiene una hija de seis años.Agregó que uno de los motivos del divorcio con NIETO, fué que el mismo pignoraba / las alhajas y objetos de arte del hogar y de su madre, habiéndose enterado además que en aquel entonces también pensabàvender muebles de la vivienda para pagar deudas de juego en la ruleta, agregando que las ideas de él eran un tanto izquierdista, no pudiendo informar si tenía amigos y/o familiares en Italia.-

Posteriormente los detenidos que venían siendo indagados en este caso Walkiria ALAMILLA SIERRA de NIETO y Lohengrin ALAMILLA SIERRA, al no tener vinculación alguna, recuperaron su libertad.-

* 2)-ALLANAMIENTO Y DETENCION.-

De acuerdo a la resolución dictada por el Ministerio del Interior de fecha 28 de Julio del corriente año, por lo que se dispone la expulsión de nuestro país del ciudadano argentino José Humberto PEREYRA ESCUDERO, casado de 51 años de edad, domiciliado en la calle Armonía No.3115, C.I.Argentina No.5.101.743, de profesión periodista y Profesor de Literatura y atento a lo ordenado por la Superioridad se concurre al domicilio del mismo donde se practica una inspección en el mismo sin resultados positivos, en su presencia y la de su esposa Alba Rosa LANZILLOTO, argentina de 49 años, de profesión Maestra, procediéndose a la detención del causante, siendo conducido a dependencias de esta Dirección.-

Habiéndose notificado al detenido de la resolución Ministerial, y enterado el Sr.Director de Migración de lo que antecede y de que el detenido manifestó que viajará a España, encontrándose en estos momentos su esposa abocada a la culminación de los trámites para realizar el viaje. Se ampliará.-

SECRETO

...///...

SECRETO

DIRECCION NACIONAL
DE
INFORMACION E INTELIGENCIA

Montevideo, 12 de Agosto de 197 7.-

Corresponde al Parte Diario Nº 2 2 4.-

...///...

3)-ALLANAMIENTO, DETENCION Y POSTERIOR LIBERTAD.-

A raíz de una solicitud de Certificado de Fé Democrática, formulada por Victor Roberto GUTIERREZ FARIAS, oriental, casado de 37 años, domiciliado en D'Azolio No.2046 Apto.102, el cual al parecer se encontraría registrado con profusas anotaciones en los ficheros de esta Dirección, figurando con el nombre de "Victor GUTIERREZ (a) Edgardo", se procedió a inspeccionar su domicilio, con resultados negativos, procediéndose a la detención de causante a fin de ser indagado.-

Expresa el detenido, que desde el año 1962 a la fecha trabaja en la Dirección Nacional de Correos; que desde 1971 a la fecha es propietario del taxímetro Mat.40.679, el cual aún lo está pagando en cuotas; que nunca tuvo militancia gremial; que en la elecciones nacionales de 1962/1966 y 1971 trabajó con la lista 55 liderada por el Dr.Angel María Gianola.-

Luego de ser indagado recupera su libertad emplazado, ay que por el momento no surgieron pruebas fehacientes que fuera la misma persona.-

4)-ALLANAMIENTO, DETENCION Y POSTERIOR LIBERTAD.-

Atento a la solicitud de Certificado de Fé Democrática, solicitada por la persona; Antonio María VIANA, oriental, casado de 58 años, C.I.No.586.461, domiciliado en la calle Blas Basualdo No.3559 Apto.1, de profesión cartero de la Dirección Nacional de Correos, y que en nuestro ficheros se encuentra registrado una persona de nombre Antonio VIANA, careciendo de otros datos, como integrante del proscripto Partido Comunista y que había realizado un viaje a la URSS, recibiendo instrucción militar y política en el año 1967 en la Escuela Komsomol, lugar de entrenamiento del terrorismo Internacional, se procedió a realizar una inspección en su domicilio y condución del mismo a dependencias de esta Dirección a fin de ser indagado.-

Al ser indagado expresó; que cumple tareas en el Correo Central desde el año 1947 y que reside en la finca antes mencionada desde el año // 1956, negando terminantemente haber viajado a la URSS, como también haber realizado actividades en favor del proscripto Partido Comunista, siendo de tendencia democrática.-

Prosiguiendo las actuaciones se concurre a la Sección Pasaportes del Ministerio del Interior, donde se entrevistado las autoridades, referente si el causante poseía Pasaporte, lo que resultó negativo.-

Posteriormente al no encontrase prueba de que fuera la misma persona la que registra las anotaciones mencionadas, recupera su libertad.-

5)-ALLANAMIENTO Y DETENCION.-

En cumplimiento al P.E.I.No.348 del E.M.E., cuyo texto expresa, que se tiene conocimiento que el Sr.Timochenko Jorge MALHAUD, C.I. No.1.043.583, empleado de la Fca."NEOTRON" S.R.L. detubos de imágen de T.V., sita en la calle Isla de Flores No.1368, habría saboteado el sellado de tubos de // imágen que se exportan a Bs.As. a Planta "FAMESA", e inclusive colocado carteles en los envases que expresaban tener precausión con los tubos porque p podían explotar.-

Atento a ello se procede a entrevistar al Presidente del Directorio de dicha fábrica, quien informó que el ex-empleado Timochenko Jorge MALHAUD, había comenzado a trabajar en el mes de diciembre de 1973 como vidriero en la parte de sella de los tubos de imágen de T.V.; que el mismo a los pocos meses de entrar demostró ser mal empleado-indiciplinado- faltador con frecuencia y en algunas oportunidades se pronunciaba abiertamente contra el Gobierno Nacional; que en el mes de diciembre del año ppdo., comenzaron a ocurrir problemas con los comercios y clientes en Gral., que adquirían allí los

...///...

SECRETO

0237

SECRETO

DIRECCION NACIONAL
DE
INFORMACION E INTELIGENCIA

Montevideo, 12 de Agosto de 1977.

Corresponde al Parte Diario Nº 2 2 6.-

3/4

...///...tubos de imágenes, a raíz de que dichos tubos estaban m mal sellados(soldaje) y una vez que los mismos entraban en funcionamiento en el domicilio del usario, se iba originando una pequeña rajadura-casi no visible a simple vista-, lo cual culminaba con el deterioro total del tubo.

Por tal causa y sospechándose que él fuera el causante y el problema de la indiciplina, decidieron despedirlo, haciéndolo el 1o.de abril del cte. año, abonándole el correspondiente despido.-

Ante ello se procede a realizar una inspección en su domicilio de la calle Cno.Santos, munidos de la Orden de Allanamiento expedida por el Juzgado Militar de Instrucción de 5to. Turno, con resultados negativos, no encontrándose el causante en la finca, quedando notificada la esposa del mismo Sra.Teresita Lourdes VEGA NUÑEZ de MACHADO, oriental,casada de 30 años titular de la C.I.No.1.185.753, que su esposo debía presentarse ante esta Dirección.-

Siendo la hora 21.45" del día de ayer se presentó el causate, registrando entrada como detenido e identificado resultó ser: Timosenko Jorge MACHADO MENDEZ, oriental,casado de 32 años, C.I.No.1.043.583, de profesión Técnico en tubos de T.V.; e indagdo expresó; que fué delegado de Mesa en las Elecciones Nacionales del año 1966 de la lista 416 y en la última militó en la lista 515; que nunca se interesó por la actividad gremial y mucho menos por los partidos de izquierda.- Sobre sus desavenencias en la firma "NEUTRON" asegura que solo fueron por problemas de salarios, ya que él cobraba N$ 20.oo diarios y además una compensación que podía ser hasta N$ 12.oo, pero que su patrón se regía según el estado de ánimo que tuviera, para dar o no dar compensación; con respecto a la rotura de platillos en tubos de imágen expresa; que cuando la firma "NEUTRON" convino una exportación de tubos de T.V. a Bs. As., tuvieron que utilizar cañones "Phillips" Argentinos para poder realizar dicha venta y que hasta ese momento utilizaban cañones marca "Sylvania" de origen brasilero; que al soldar los cañones argentinos se vieron con el problema, que estos no se podían soldar con la misma cantidad de vidrios que / los Sylvania, ya que se rompían los platillos, a causa de ello el causante le hizo notar al Sr.Ingeniero.-

El causante continúa en calidad de tal mientras se prosiguen / otras diligencias ampliatorias.-

6)-DETENCION, ALLANAMIENTO Y POSTERIOR LIBERTAD.-

A raíz de una solicitud de Certificado de Fé Democrática, presentada por el Sr. Luis Osvaldo PINTOS GOMEZ,oriental,soltero de 23 años, C.I.No.1.290.121, domiciliado en Bulgaria No.4243, se procedió a realizar una inspección y detención del causante, en razón de que en nuestro ficheros se registra una persona de nombre Luis PINTOS, como integrante del R.O.E.-

Luego de ser indagado y comprobarse que el causante no era la / misma persona, recuperó su libertad.-

7)-MENOR ASILADO EN LA EMBAJADA DE MEXICO QUE HIZO ABANDONO DE LA MISMA.-

La Dirección para Asuntos de Política Exterior del Ministerio de RR.EE. hizo saber que las autoridades de la Embajada Mexicana le comunicó q que el menor Gonzalo Fernando RIVERO PETRIDES, oriental,de 8 años, que se asilara con su madre el 18 de noviembre del año p.pdo., no fué autorizado a salir del país por el Juzgado Letrado de Menores del 1er.Turno a instancia del padre del mismo Sr.Carlos Alberto RIVERO y, por lo tanto se hizo cargo del menor la abuela materna Verónica Renée PERAGINI MULINOLO, quien lo retiró de la sede diplomática el día 22 de enero p.pdo., quedando en el Uruguay.-

5/Feb/77 Viajó la madre y su hermano (España del [illegible])

SECRETO

....////....

0837

DIRECCION NACIONAL

DE

INFORMACION E INTELIGENCIA

SECRETO

Montevideo, 12 de Agosto de 1977.

Corresponde al Parte Diario Nº 2 2 4.-

...//...

4/4

8)-ASILADOS EN LA EMBAJADA DE COLOMBIA.-

Ayer la Dirección para Asuntos de Política Exterior del Ministerio de RR.EE., nos hizo saber que la Embajada de Colombia le comunicó que [illegible] asilo en esa representación diplomática a Fernando BRITOS y su esposa Sarah Teresita CAVAGNARO GOEZ, ambos con anotaciones en nuestro ficheros, ambos de nacionalidad uruguayos.- y la hija de ambos menor Leticia BRITOS.-

9)-PASAJEROS IMPORTANTES:

En el día de ayer se registró el siguiente movimiento de pasajeros importantes en el Aeropuerto Nacional de Carrasco:-

Hora: 08.40' entrada vuelo No.214 de A.ARGENTINAS, procedente de Bs.As.-
RUDDECK James, estadounidense, nacido el 1-8-940, Pas p.Dip.USA.X-108737.-

Hora: 09.50' salida vuelo No.215 de A.ARGENTINAS, con destino a Bs.As.-
FERNANDEZ Alberto, mexicano, nacido el 23-8-918, Pasap.Dip.Mexicano 15570.
MEDINA Eduardo, mexicano, nacido el 7-3-932, Pasap.Dip.Mexicano 11386.-

Hora: 13.20' salida vuelo No.303 de AUSTRAL, con destino a Bs.As.-
MASINGILL William, norteamericano, nacido el 10-9-923, Pasap.Dip.USA.1301.
ELMORE Edmundo, peruano, nacido el 13-9-917, Pasap.Dip.ONU No.2494.-

Hora: 13.25' salida vuelo No.155 de PLUNA, con destino a Bs.As.
CERVANTES Gabriela, mexicana, nacida el 13-9-966, Pasap.Dip.Mex.D 834.-
CERVANTES Rafael, mexicano, nacido el 11-6-973, Pasap.Dip.Mex. D 835.-
CERVANTES Aurora, mexicana, nacida el 21-4-965, Pasap.Dip.Mex. D 833.-
GARTAN Alfredo, mexicano, nacido el 9-11-933, Pas.p.Dip.Mex. D 389.-
DE PAULA Rutilo, uruguayo, nacido el 6-6-916, Pasap.Dip.Urug.003096.-

Hora: 14.20' entrada vuelo No.201 de PAN AMERICAN, procedente de Bs.As.-
JOHNSON Jean, norteamericano, nacido el 7-5-950, Pasap.Dip.USA. 286365.-

Hora: 16.30' salida vuelo No.235 DE AR.ARGENTINAS, con destino a Bs.As.-
TWEDDLE Herbert, peruano, nacido el 23-10-921, Pasap.Dip.Peruano 4458.-

Hora: 16.45' salida vuelo No.202 de PAN AMERICAN, con destino a R.Janeiro.
GRACCO André, belga, nacido el 25-3-941, Pasap.Dip.OEA Sa.23441.-
VINEKAR Raghuvir, indú, nacido el 27-3-919, Pas p.Dip.OEA Sa.23146

Hora: 18.30' salida vuelo No.1707 de VARIG, con destino a R.de Janeiro.
MEDEIROS DE CARVALHO Sergio Rey, brasileño, nacido el 18-5-938, Pasp.Dip. de Brasil No.000860.-

Hora: 19.14' entrada vuelo No.306 de AUSTRAL, procedente de Bs.As.
GUY Blount, norteamericano, nacido el 24-12-936, Pas p.Dip.USA. X-073295.-

Hora: 19.40' salida vuelo No.245 de A.ARGENTINAS, con destino a Bs.As.
OLIVA Alfredo, argentino, nacido el 13-3-927, Pasap.Dip.Arg.001841.-

IV)- INFORMACION GREMIAL.-

FUNCIONARIOS PUBLICOS; ENTES AUTONOMOS Y SERVICIOS DESCENTRALIZADOS; MUNICIPALES; ENSEÑANZA-ESTUDIANTES......................... Situación normal.

POR EL DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA
Y POR SU ORDEN:

El Ecdo.de Insp.Gral.de la D.I.I.

C/Inspector: AUGUSTO LEAL.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha: 15/8/77
Para: E-V.
No de Orden: 0837

SECRETO

004/4

0837

J. C. J.-
S. I. D.-
DEPARTAMENTO I.-
C. MONTEVIDEO.-
221030JUL977.-
(S)

PEDIDO DE INFORMES (A) Nº 104/977.-

I - FECHA ANTES DE LA CUAL SE NECESITA LA INFORMACION:
Una vez obtenida.-

II - INFORMACION SOLICITADA:
A - Antecedentes ideológicos, gremiales y/o penales de la persona que se menciona a continuación, a efectos de regularizar información proporcionada por ese Departamento en forma extra oficial;
1 - BENEDETTI FAROTTA, Mario Eduardo
B - Cualquier otro dato que resulte de interés.-

III - DISTRIBUCION:

DEPARTAMENTO Nº 3 DE LA DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA - Original y Copia Nº 1

DEPARTAMENTO I - S.I.D. - Copia Nº 2

Por el Director del Servicio de Información de Defensa
El Sub-Director

DEP. I PROCESADO (S)

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - DIRECTOR - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA - DEPARTAMENTO Nº 3

D. N. I. e I. "FICHERO"
ENTRADA
FECHA: 20-8-77
HORA: 12.30
Nº DE ORDEN: 6635
FIRMA: [illegible]

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA
DEPARTAMENTO No 3 (FICHERO)
Montevideo 3 - AGO 1977
Con lo informado por Memorandum No 4157/977
adjunto al presente Vuelva a la Oficina de procedencia S.I.D.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 15/8/77
Pase a A/S.
No de Orden 0838

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO N.º 3
WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA
SUB-COMISARIO

001/5

0838

B-2 [illegible]

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA. DEPTO. Nº 3.-

MEMORANDUM Nº 4157/977.ljp.-

REFERENCIA: P. de Inf. Nº 104/977. S.I.D.-

DESTINO: SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

= =

1º) - REFERENTE: BENEDETTI MAROTTA, Mario Eduardo.-

REGISTRAMOS: BENEDETTI MAROTTA, Mario Eduardo.-

DOMICILIO: Gabeto Nº 1?14 (1969).-

D. PERSONALES: Oriental, de 21 años de edad, en 1968.-

OCUPACION: Estudiante de Medicina.-

ANOTACIONES: 1963:integrante de la lista Nº 1 pro-izquierdista para integrar el Consejo Ejecutivo de la Asociación de Estudiantes de Preparatorios para el período 1964-65.- X-964:Estudiante del Instituto Alfredo Vazquez Acevedo (Preparatorios); firmante de una solicitud para realizar una asamblea solicitando anulación de la realizada el 18 de Setiembre, que había adoptado resoluciones que contrariaban a los estudiantes comunistas o filo-comunistas.- 24-5-966: candidato en el 5º lugar en la lista Nº 10 lema "Ideas" de tendencia izquierdista, en las elecciones para integrar el Consejo Ejecutivo de la Asociación de Estudiantes de Preparatorio, durante el período 1966/967. Integra la misma lista 30 de igual lema, en el 14º lugar para integrar el mencionado Consejo por el período 1967/968. 7-6-968: detenido en averiguación en Plaza Cagancha. Puesto en libertad al día siguiente por orden del Juzgado de Instrucción de 2do. Turno.- "El Popular" del 16-7-972: ataca a los poderes legalmente constituídos, en acto llevado a cabo en la explanada de la Universidad, organizado por la U.J.C.- "El Popular" del 27 -11-972: hará uso de la palabra en calle Gil 1132, en

= =

..... la inaguración de un local para 5 comités, integrantes de la Coordinadora "D" del Frente Amplio.- "El Popular" del 5-8-972: hace uso de la palabra en acto (Mesa Redonda), sobre "Política Nacional" en Presidente Oribe Nº 1430.-"El Popular" del 23-8-973: Candidato por la Facultad de Humanidades y Ciencias, orden docentes para integrar la Asamblea General del Claustro Universitario; integró la lista Nº 40 de tendencia izquierdista.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

= =.=.=.=

Montevideo, Agosto 3 de 1977.-

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO N.º 3

WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA
SUB-COMISARIO

SECRETO

Ext.

COMANDO GENERAL DEL EJERCITO.

ESTADO MAYOR DEL EJERCITO. DEPARTAMENTO II (INFORMACIONES).

A-2

Montevideo, 3 de Agosto de 1977.-

MEMORANDUM No.079/B/SM/977.-

RESPONDE A: -Pedido de Informes (A) Nro.101/977 del S.I.D.-

SE INFORMA: -Referente a los ciudadanos mencionados en el Pedido de referencia informo que no registran antecedentes con la excepción de:

REFERENTE A: DIAZ DA SILVA, Oscar Luciano.-

REGISTRAMOS: DIAZ DA SILVA, Oscar Luciano.-
C.I.No.1.296.243.-
Nacido el 23-10-952 en Montevideo.-
Domicilio anterior: Gambeta No.1041.-
Ocupación: Bancario.-
Fue reclutado en setiembre de 1971 por Raul Rodriguez (a) "Nacho", primeramente integro un CAT en noviembre de 1971 pasa a un GAF hasta que en enero fue sancionado por faltar a los contactos, realizo volanteadas planificación de un asalto en un banco de la calle Ramón Anador y Duilio robó una pistola de un Ap. de la calle Barreiro, intentos de robo de armas, chequeos de vehículos policiales.-

REFERENTE A: DUARTE, Hector Eusebio.-

REGISTRAMOS: DUARTE, Hector Eusebio.-
C.I.No.70.344.- C.C. Serie K.A.A. No.17.670
Nacido el 25-AGO-44 en Paysandu.-
Ocupación: Jornalero de Paycuero.-
Domicilio anterior: Libertad 1312.-
Presunto integrante Aparato Militar del P.C.
Detenido por BN.I.8 el 21-JUL-76

REFERENTE A: DE LOS SANTOS FIGUEROA, Hector.-

REGISTRAMOS: DE LOS SANTOS, Hector.-
Según P.E.I. No.06/76 de la D.I.I esta detenido en Gpo.A.5.-

REFERENTE A: DIAZ PEREZ, Justo Mario.-

REGISTRAMOS: DIAZ PEREZ, Justo Mario.-
Según Comunicado Especial No.7 del 24-ENE-976 de la Oficina de Prensa de las FF.CC., el mencionado es perteneciente al P.C.-

NOTA: -Se deja constancia que pese a la similitud de nombres puede no tratarse de las personas solicitadas.-

DISTRIBUCION: S. I. D.

Por el Jefe del Departamento II (E_2) del E.M.E.
El Sub-Jefe del Departamento.-
CORONEL
MARCELINO H. RODRIGUEZ.-

ESTADO MAYOR DEL EJERCITO - INFORMACIONES - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 15/8/77
Pasa a Ext
No de Orden 0839

DPTO. I
PROC:
(5)

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha 9-8-77
Pasa a Dpto. I
No de Identificacion 8458

SECRETO

0839

SECRETO

I

Ex/.

COMANDO GENERAL DEL EJERCITO.-

ESTADO MAYOR DEL EJERCITO.- DEPARTAMENTO II (INFORMACIONES).-

Montevideo, 29 de Julio de 1977.-

DPTO. I PROC: (U)

M E M O R A N D U M No.076/B/SM/977.-

RESPONDE A: Pedido de Informes (A) No.096/977 del S.I.D.-

SE INFORMA: Referente a los ciudadanos mencionados en el Pedido de referencia informo que no registran antecedentes en este Departamento II del E.M.E. con la excepción de:

REFERENTE A: DE OLIVEIRA, José.-

REGISTRAMOS: DE OLIVEIRA RODRIGUEZ, José Luis.-

C.I.No.1.281.597.- Estudiante de Medicina.-

Organización: "Agrupación 26 de Marzo" del Frente Amplio.C.A.T. (Comando de Apoyo Tupamaro).-

Domicilio: José LLupes No.4547,Ap.2 (año 1971).-

Datos personales: Oriental,nacido en Montevideo el día 20-JUN-953, hijo de Raúl y de Edorsila.-

-24-10-971: -Detenido por funcionarios del D-6 de la D.N.I.I., por tenerse información de que el mismo es integrante de una organización autodenominado C.A.T., se le practicó allanamiento en su domicilio, incautandose gran material del M.L.N., puesto a disposición del Juez Let.de 3er.Turno, éste dispuso su libertad.- El Poder Ejecutivo ordenó su internación en base al Decreto sobre Medidas Prontas de Seguridad, en la Escuela Nacional de Policía (Escuela de Personal Subalterno).-

-Ampliando información precedente se establece que fue detenido en el operativo combinado de fuerzas del Ejército,Bomberos y D.N.I.I..- Se allanó su domicilio incautandosele un manual completo de "Guerrilla Urbana" del M.L.N..- Fue conducido ante ésta Dirección para ser interrogado.- Admitió en esos momentos integrar un C.A.T. para él que fue reclutado por un tal "MARIO".- Dicha célula la integraba con WASHINGTON GONZALEZ (a) "PABLO"; DA[illegible] MARTINEZ (a) "SOLEDAD"; MARTHA LEAL (a) "LILIAN"; NANCY BARREIRO (a) "LETICIA" y el nombrado "MARIO", quien oficiaba de "enlace" con el M.L.N..-Efectuaba sus reuniones en casa de NANCY BARREIRO ó en una sala de la IGLESIA SAN FRANCISCO DE ASIS.- IVONNE MARTINEZ le puso en contacto con "MARIO" para posibilitar su ingreso a ésta célula.- Las tareas que le habían confiado hasta la fecha fueron: relevamientos de "[illegible]" en las calles, información sobre coches de modelos recientes, información sobre elementos de la represión en la zona y personas que poseyeran armas.- 08-10-971: -Según nota Interna de la Dirección Nacional de Policía Técnica, se establece que el causante integraba una nómina de personas que ocuparon la Universidad de la ./

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada: 9/8/77
Fecha de Salida:
Pase a: Dpto. I
No de Identificacion: 8480

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Informacion de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada: 15/8/77
Pase a: Ex/.
No de Orden: 0840

SECRETO

/.República y de la que fueron desalojadas por personal de las Fuerzas Armadas y de la Policía.- -26-01-972: -Según Parte del 4to.Piso de Carcel Central, fechado el día 15 de Enero de 1972, el causante fue dejado en libertad por orden Superior.-
-30-07-970; -Integraba un grupo de ext.brasileños denominado los 11, que actuaba en Mina-Gerais, fue detenido junto a unos 18 brasileños mas entre ellos WALTER T'SCH y GUARACY RANMIRO, el primero cabecilla del gurpo y el segundo tiene un consultorio dental donde se realizan reuniones incautándosele ademas en su domicilio, armas, 2 bombas reloj, Pelotas de ping-pong conteniendo material inflamable, bananas de dinamita y material sobre instrucción y manejo de explosivos.-

REFERENTE A: MARTINEZ, Víctor Hugo.-
REGISTRADOS: MARTINEZ BONIFACINO, Víctor Hugo.-
Según Oficio No.2527/977 del 12-JUN-977 figura en nómina de reclusos excarcelados (Oficio del Ministerio del Interior).-

REFERENTE A: LARRAGA de ARGENTA, María Matilde.-
REGISTRADOS: LARRAGA de ARGENTA, Matilde Margarita.-
Según Comunicado de las FF.CC. No.11 (Especial) del 18-2-976, figura como integrante del Patido Comunista.-

DEP. PROCESADO

REFERENTE A: LIRA SOSA, Juan Carlos.-
REGISTRADOS: LIRA SOSA, Juan Carlos.-
Según Oficio No.542/76 del Juez Mil.Inst.de 1do.Turno del 24-MAY-76, Se dispuso el procesamiento y prisión del mencionado por estar incurso en los delitos previstos en los Art.62 del C.P.U.en relación al Art.60(VI) del C.P.M..-

REFERENTE A: MARTELL DELGADO, Azucena Celeste.-
REGISTRADOS: MARTELL DELGADO, Celeste Azucena.-
Según Oficio No.611/976 del Juez Mil. Inst.de 2do.Turno del 1ro-JUN-976, según los auto caratulados de la mencionada, causa 730/72-Libro V-Folio 200,por Auto No.431/76 del día 1ro. de junio de 1976, se ha dispuesto la clausura de dichos antecedentes.-

REFERENTE A: SARRACINO RODRIGUEZ, Walter Hugo.-
REGISTRADOS: SARRACINO RODRIGUEZ, Walter Hugo.-
Según Oficio No.611/976 del Juez.Mil.Inst.de 2do.Turno del 1ro.-JUN-976, según los auto caratulados de la mencionada.causa 730/72-Libro V-Folio 200, por Auto No.431/76 del día 1ro. de junio de 1976, se ha dispuesto la clausura de dichos natecedentes.-

SECRETO

/..

REFERENTE A: TELECHEA FERNANDEZ, Carlos María.-
REGISTRAMOS: TELECHEA FERNANDEZ, Carlos María.-
Según Ofico No.542/976 del Juez Mil.de Inst.de 2do.Turno del 24-MAY-976, se dispuso decretar bajo emplazamiento del mencionado.- (Libertad).-

REFERENTE A: MARQUEZ SILVA, Arnoldo.-
REGISTRAMOS: MARQUEZ SILVA, Arnoldo.-
Según Oficio No.542/976 del Juez Mil.de Inst,de 2do.Turno del 24-MAY-976, se dispuso decretar bajo emplazamiento del mencionado.- (Libertad).-

REFERENTE A: MORAES SILVA, José Guillón.-
REGISTRAMOS: MORAES SILVA, José Guillón.-
Según Oficio No.542/976 del Juez Mil.de Inst,de 2do.Turno del 24-MAY-976, se dispuso decretar bajo emplazamiento del mencionado.- (Libertad).-

REFERENTE A: PAZ SILVA DE TELECHEA, Araci.-
REGISTRAMOS: PAZ SILVA DE TELECHEA, Araci.-
Según Oficio No.542/976 del Juez Mil.de Inst,de 2do.Turno del 24-MAY-976, Se dispuso decretar el procesamiento y prisión sin incomunicación del mencionado por hallarse incurso en los delitos previstos en los Arts.60(XII) en relación al Art.60(V) del C.P.M.-

REFERENTE A: CABRERA POU, José.-
REGISTRAMOS: CABRERA, José.-
28-11-966: -Año 1961 trabaja en la Compañía BAO.S.S..- Afiliado a la Unión de Juventudes Comunistas;Circulo Seccional 20a.-
Según Oficio No.619/976 del Juez.Mil.de Inst.de 2do.Turno del 4-JUN-976 que en los autos caratulas el ciudadano JOSE CABRERA POU Causa No.36/976-Libro VI-Folio 392,por Auto del día de la fecha se ha dispuesto la clausura de dichos antecedentes.-

NOTA:-Se deja constancia que pese a la similitud de nombres puede no tratarse de las personas solicitadas.-

DEP. II PROCESADO

DISTRIBUCION: S.I.D.

ESTADO MAYOR DEL EJERCITO DEPARTAMENTO II INFORMACIONES REPUBLICA O. DEL URUGUAY

El Jefe del Departamento II (E-2) del E.M.E.
El Sub Jefe
CORONEL
MARCELINO H RODRIGUEZ.-

003/3

lss.

SECRETO

10/8/77 - 1515 (16)

E. d. Nº 099248

Comando General del Ejército

Estado Mayor del Ejército

POLICIA MILITAR DE EJERCITO

Oficio Nº 191/R/977

Objeto: Ref. a información solicitada.-

Montevideo, 9 de agosto de 1977.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.

Con referencia a su Pedido de Informes (A) Nº 121/977, remito los antecedentes existentes en ésta sobre BUSARK MARON José:

Oriental, casado, nacido en Durazno el 23 de mayo de 1932. C.I. Nº 1:086.138, C.C. Serie R.A.B. Nº 8221.-

-Fue detenido el 19 de mayo de 1972 por el Bn.I.1 y sometido a la Justicia Militar.- El J.M.I.2ºT. lo procesó el 15 de noviembre de 1972 por lo establecido en el Art. 150 del C.P.O.- Su causa pasa al J.M.1ª I.3er.T.- Es liberado el 3 de noviembre de 1973, permaneciendo en Lib. Vig..-

-El 20 de diciembre de 1974 es recapturado por el Bn. Trasm.1, siendo liberado el 07 de enero de 1975.-

-El 26 set.975, por Requisitoria Nº 30/975, aparece cómo Requerido Nº 1112, "por no presentarse a una citación de la Justicia Militar". El 20 ene.76 es detenido y el 21 ene.976 es liberado por orden del J.M.1a.Instancia 3er. Turno y dejada sin efecto su captura.-

-Actualmente permanece en el régimen de "L.V."/Bn.T.1.

Saluda a usted atentamente.-

Por el Cte. J. E. y por su orden;

El Jefe de la Policía Militar de Ejército.

Co-...///

C.P.M. SID 10-8-77. 12320

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha 10/8/77
Pasa a Dpto I
No de Identificacion 8503

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de entrada 16/8/77
Pasa a Ext
No de Orden 0841

DEP. II PROCESADO (S)

001/2

0841-1

///... -ronel

JULIO R. [illegible] CENTA.-

LEG/jjch

002/2

0841

DEP. I
PROCESADO
(S)

J. C. J.-
S. I. D.-
DEPARTAMENTO I.
C. MONTEVIDEO.
120800JULIO977.
(SS)

PEDIDO DE INFORMES (A) Nro.090/977

(I) - FECHA ANTES DE LA CUAL SE NECESITA LA INFORMACION:

- Lo antes posible.-

(II) - INFORMACION SOLICITADA:

A- Antecedentes ideológicos, gremiales y/o penales de las personas que se mencionan a continuación:

1) - BEREAU SANCHEZ, Ana María

2) - BUSKO MARON, José

B- Cualquier otro dato que resulte de interés.

(III) - DISTRIBUCION:

Original y Copia Nro.1	-	Departamento Nro.3/ D. N. I. I.
Copia Nro.2	-	Departamento I. - S. I. D. -

Por el Director del Servicio de Información de Defensa
El Sub-Director
Cnel. José A. Fons

D. N. I. e I. "FICHERO"
ENTRADA
FECHA: 13 JUL. 1977
HORA: 2120
N.º DE ORDEN 6384
FIRMA:

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA
DEPARTAMENTO No 3 (FICHERO)
Montevideo, 14 JUL. 1977
Con lo informado por Memorandum No 3356/977
a fs. ... el presente Vuelva a la Oficina de
procedencia S.I.D. - D-I-
EL JEFE DEL DEPARTAMENTO N.º 3
WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA
SUB-COMISARIO

DIRECCION NACIONAL de INFORMACION e INTELIGENCIA
DEPARTAMENTO N°. 3

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha Concluido 16/8/77
Pasa a Ext.
No de Orden 0842

001/2

0842

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA - DPTO. No.3.-

MEMORANDUM No.:3.355/77.-Inc.-
REFERENCIA: Pedido de Informes (a) No. 090/77, del S.I.D.
DESTINO: S.I.D. -D-1- -.-

1)-REFERENTE: BEREAU SANCHEZ: Ana María.-

REGISTRAMOS: BEREAU SANCHEZ: Ana María -(a) "EUGENIA" -"LA PETISA".-

DOCUMENTO: C.I. No. 1.232.015.-

DOMICILIO: Convención 1490, ap. 7.-

DATOS PERSONALES: Oriental, nacido el 3/VIII/954; hija de José María y de María (f).-

PROF. U OCUPACION: Empleada -.-

ANOTACIONES: 9/I/75:- Por Comunicado No. 1197, de las FF.CC., se requiere su captura por sabérsele vinculada a actividades subversivas.-31/I/75:- Igual por Requisitoria No. 64/74, del 23/XII/74, del SID.-Requerida No. 1044.- Según pública el diario "La Razón", de Buenos Aires del 11/IV/75, fue detenida junto a Estela Favier Carpenese, Clapide Ducasu de Leguisamo y Roque Mario Carpenese Nadal, en Finlandia y Merlo,(La Matanza) Rep. Argentina, en un procedimiento anti-subversivo, donde se incautarón armas, polígono de tiro e imprenta para falsificar documentos.-29/V/75:- Según se establece en Oficio 465/75 del 26/V/75, de Interpol, a la titular, junto a otros personas se les siguen actuaciónes sumariales en la Policía de la Provincia de Bs. As.(R.A.), en autos caratulados "Asociación ilícita y falsificación de documentospúblicos".-20/IX/75:- Según Memorandum I-09/975 del SID-Dpto./III, donde se establece que trabaja y vivia en el "Taller de Técnica Liviana", el cual estaba a cargo de Estela Favier y que hacia tiempo que se había integrado en materia efectiva al "M.L.N."-Tupamaros.-7/IX/76:- Según Oficio 174/76 del 10/7/76 del SID, se establece que se encuentra requerido -.-

::

NOTA: Referente a la otra persona mencionada, no se registran anotaciones en los archivos de esta Agencia -.-

::

MONTEVIDEO 14 JULIO DE 1977 -.-

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO N.° 3

WASHINGTON DOS SAN...
SUB-COMISARIO

002 | 2

0842

ARCHIVO

El 6 y el 7 de mayo del corriente año, tuvo lugar en Bruselas, la reunión del Comité Ejecutivo de la Unión Mundial Demócrata Cristiana, dándose a publicidad un manifiesto político que fuera adoptado en Roma en julio del año pasado. La Unión Mundial de Demócratas fue fundada en el año 1963 y agrupa a más de 40 países de los 5 continentes. En conferencia de prensa el Presidente de esta agrupación, Mariano Rumor, de Italia, dijo al presentar el primer manifiesto político, que los valores humanistas y cristianos son el fundamento de la concepción democrática. Añadió que el combate más difícil que se está librando hoy es la defensa y promoción de los derechos humanos y de democracia cultural, política, social y económica.

Al examinar la situación internacional, manifestó que lo que crea más motivo de preocupación son las tensiones en Africa, la proliferación de regímenes totalitarios, especialmente en América Latina, el desprecio por los sentimientos de Europa del Este, el aumento alarmante por la violencia. Dijo sobre la necesidad de ratificar las disposiciones de Helsinki en lo concerniente a los derechos humanos y civiles.

Demostró además satisfacción por la posición asumida por el Presidente Carter en el campo de la energía. S.T.C

Entre los concurrentes estaba presente el ex Presidente de Venezuela, Rafael Caldera, líder del COPEI, Senador vitalicio por su país, quien abogó en favor de la elaboración de un código de conducta internacional y apeló a la solidaridad de Estados para transformar al mundo dentro de la óptica de esta organización.

Además el antes mencionado estaba presente el Primer Ministro belga, Tindemans, quien subrayó que la sociedad está desorientada y necesita más que nunca de la Democracia Cristiana.

Agregó además que nuestro porvenir será determinado por la solución a tres problemas mundiales: alimentación, energía y nueva repartición internacional del trabajo.

El 8 de mayo, ~~fuexi~~ el Embajador uruguayo en Bruselas, fue invitado a una reunión de diplomáticos latinoamericanos amigos en la casa del Embajador de Venezuela, Ignacio Siova Sucre, a la que concurrió también Rafael Caldera, quien en forma evidente deseó conversar con nuestro representante diplomático, manifestándole que recordaba sus viajes a este país, habiendo ~~manifex~~ dicho que si algún día fuera desterrado eligiría el Uruguay para vivir.

Pidió información de los principales líderes dela Unión Cívica, y dijo que en oportunidad había intervenido para evitar la escisión de ésta la que luego se produjo.

El 3 de mayo, nuestro representante tuvo oportunidad de conversar con Monesñor Loftus, quien le dijo que había conocido al Nuncio de Montevideo, Monseñor Partelli (se hace la salvedad que éste es el Obispo de Montevideo, el Nuncio es Luigi Pellotti), que había ido a Bruselas y que se presume que no estaría ajeno al cónclave Demócrata Cristiano.

S.T.C

También se presume que nuestro representante de la Iglesia enviaría informes muy graves y distrocionados sobre nuestra situación político-social. Estos no irían solamente al Vaticano, sino que serían retrasmitidos a organizaciones paralelas e incluso a algunos gobiernos europeos, como ser Bélgica (de Gobierno Demócrata Cristiano).

DIRECCION PARA ASUNTOS POLITICA EXTERIOR

DIFUSION LIMITADA

ZCZC MON
GVM 345
BRUSELAS/GE/121

DIPLOMACIA
MONTEVIDEO PARA ESPECIAL ATENCION SR.MINISTRO.-
PRIORIDAD: REGULAR

DESTINO: DEPTO POLITICA EXTERIOR
ASUNTO: CONCLAVE DE PARTIDOS DEMOCRATA-CRISTIANOS CINCO CONTINENTES REALIZADO BRUSELAS.

BRUSELAS, 24.5.77

C39/26 - VIERNES 6 Y SABADO 7 DEL CTE, TUVO LUGAR BRUSELAS REUNION COMITE EJECUTIVO UNION MUNDIAL DEMOCRATA-CRISTIANA. EN ESTA OPORTUNIDAD MANIFIESTO POLITICO MOVIMIENTO QUE FUERA ADOPTADO EN ROMA JULIO ULTIMO, FUE DADO PUBLICIDAD. UNION MUNDIAL DE DEMOCRATAS CRISTIANOS (UMDC) FUE FUNDADA 1963 Y AGRUPA PARTIDOS DE MAS 40 PAISES 5 CONTINENTES. SU MANIFIESTO HACE LLAMADO A TODOS LOS PUEBLOS PARA QUE CONTRIBUYAN A PROYECTO SOCIEDAD NUEVA Y ORIGINAL.
EN CONFERENCIA PRENSA PRESIDENTE UMDC MARIANO RUMOR (ITALIA), AL PRESENTAR PRIMER MANIFIESTO POLITICO, SUBRAYO TRATASE RECORDAR QUE VALORES HUMANISTAS Y CRISTIANOS SON FUNDAMENTO CONCEPCION DEMOCRATICA. EL COMBATE MAS DIFICIL HOY, ES EL DE DEFENSA Y PROMOCION DERECHOS HUMANOS Y DE DEMOCRACIA CULTURAL, POLITICA, SOCIAL Y ECONOMICA. VERDADERO REALISMO.ES REALISMO DE ESPERANZA DE ALTERNATIVA DEMOCRATA CRISTIANA Y NO FALSA PROMESA MATERIALISMO COLECTIVISTA O ESQUEMA CAPITALISTA INDIVIDUALISTA. AL EXAMINAR SITUACION INTERNACIONAL PRESIDENTE RUMOR DESTACO LO QUE CREA MAS MOTIVOS PREOCUPACION SON PELIGRO DE TENSIONES AFRICA, PROLIFERACION REGIMENES TOTALITARIOS ESPECIALMENTE AMERICA LATINA, DESPRECIO POR LOS SENTIMIENTOS EUROPA DEL ESTE, AUMENTO ALARMANTE RECURSO VIOLENCIA. RECORDO EXIGENCIA APLICAR EN FORMA CONCRETA, ESPECIALMENTE EN LO CONCERNIENTE LOS DERECHOS HUMANOS Y DERECHOS CIVILES, DISPOSICIONES RATIFICADAS HELSINKI. MANIFESTO ADEMAS SATISFACCION POR POSICION, EN CAMPO DE ENERGIA, ASUMIDA POR PRESIDENTE CARTER. VARIOS OTROS COMENTARIOS A PRENSA FUERON HECHOS POR DEMAS FIGURAS POLITICAS ASISTENTES REUNION ES DECIR SENORES KOHL (PRESIDENTE DE CDU ALEMANA), EVERTZ (PRIMER MINISTRO ANTILLAS NEERLANDESAS), FANFANI (PRESIDENTE SENADO ITALIANO), ANDREOTTI (PRIMER MINISTRO ITALIA), FREI (EX PRESIDENTE REPCA CHILE) QUIEN ABOGO POR SOCIEDAD JUSTA BASADA SOBRE VALORES CRISTIANISMO.

EEXX

SIGUE

NNNN

S.T.C

ZCZC MON
GVM 345

CONT 1

CONT C39/26.....

ESTO NO QUIERE DECIR - AGREGO - QUE HAYA QUE CONFUNDIR IGLESIA Y POLITICA : SOMOS SOLO RESPONSABLES NUESTRA SOCIEDAD TEMPORAL. ABOGO POR SOCIEDAD SOLIDARIDAD Y FRATERNIDAD, DEMOCRACIA HUMANA CUYA PLURALIDAD TRADUZCASE POR EXISTENCIA DIFERENTES PARTIDOS POLITICOS, NAZCA DEL CONSENSO POPULAR Y REHUYA EXTREMISMOS. ESTABA PRESENTE TAMBIEN EX-PRESIDENTE REP. VENEZUELA RAFAEL CALDERA, LEADER DEL PARTIDO SOCIAL CRISTIANO (COPEI), SENADOR VITALICIO, QUIEN POR SU PARTE ABOGO FAVOR ELABORACION CODIGO CONDUCTA INTERNACIONAL MULTINACIONALES Y APELO A SOLIDARIDAD DE ESTADOS PARA TRANSFORMAR MUNDO DENTRO OPTICA MANIFIESTO DEMOCRATA CRISTIANO. POR SU PARTE PRIMER MINISTRO BELGA TINDEMANS, EN CUANTO PRESID DEL PARTIDO POPULAR EUROPEO, SUBRAYO SOCIEDAD DESORIENTADA TENIA MAS NECESIDAD QUE NUNCA DE DEMOCRACIA CRISTIANA. NUESTRO PORVENIR, AGREGO, SERA DETERMINADO POR SOLUCION QUE SERA DADA A TRES PROBLEMAS DIMENSION MUNDIAL: ALIMENTACION, ENERGIA, Y NUEVA REPARTICION INTERNACIONAL TRABAJO. LA ORGANIZACION ECONOMICA ES ASUNTO DE HOMBRES Y NO DE ESTRUCTURAS Y ES NECESARIO DEMOCRATIZAR EMPRESA NO DEJANDO MECANISMOS DECISION EN MANOS ANONIMAS MERCADO O ESTADO. TERMINO SUBRAYANDO QUE EUROPA TENIA MISION ESPECIAL QUE CUMPLIR: ELLA DEBE SER ALIADA DE POBRES DE MANERA ESTOS CONVIERTANSE ALIADOS DE LIBERTAD LO QUE PERMITIRA QUE EN SENO NACIONES UNIDAS, LAS NACIONES CON DEMOCRACIA PARLAMENTARIA VUELVAN A MAYORITARIA.

2. DOMINGO 8CTE, FUI INVITADO REUNION DIPLOMATICOS LATNOAMERICANOS AMIGOS EN CASA EMBAJADOR VENEZUELA ANTE C. EUROPEAS, IGNACIO SILVA SUCRE, A LA QUE CONCURRIO TAMBIEN EXPRESIDENTE RAFAEL CALDERA. EL MISMO EN FORMA EVIDENTE DESEO CONVERSAR CONMIGO, CONFORME LLEGO, RECORDANDO SUS VARIOS VIAJES MONTEVIDEO, DESEO QUE ENTONCES HABIA EXPRESADO CON SENORA SI UN DIA HUBIERA SIDO DESTERRADO, SERIA URUGUAY DONDE HUBIERA QUERIDO VIVIR, PIDIO NOTICIAS DE PRINCIPALES LIDERES NUESTRA UNION CIVICA QUE DEMOSTRO CONOCER A TODOS MUY BIEN Y EXPRESO HABER INTERVENIDO EN SU MOMENTO PARA EVITAR ESCISION QUE SE PRODUJO POSTERIORMENTE EN SENO UNION CIVICA.

SIGUE

STC

NNNN

ZCZC MON
GV M 345

COT 2

CONT C39/26......

AGREGO HABIA ESTADO MONTEVIDEO EN EPOCA PRESID CONSEJO HAEDO CON QUIEN HABIA CONVERSADO ACERCA COLOCACION ESTATUA BOLIVAR CERCA PALACIO LEGISLATIVO. DICHA ESTATUA FUE DONADA POR VENEZUELA. LA ULTIMA VEZ QUE PREPARAPASE VIAJAR MONTEVIDEO EFECTOS CONCRETAR COLOCACION ESTATUA FUE 9 DE FEBRERO 1973, INTENCION DE LA QUE DESISTIO TENIENDO CTA ACONTECIMIENTOS ESTABAN DESARROLLANDOSE NUESTRO PAIS. MANIFESTOME QUE DE PARTE URUGUAYA HABIA PARTICIPADO TRABAJOS COMITE EJECUTIVO MUNDIAL DEMOCRACIA CRISTIANA DR. PABLO TERRA.

3. EN RECEPCION 3 CTE. TUVE OPORTUNIDAD ENCONTRARME CON AUDITOR DE NUNCIATURA MONSEÑOR LOFTUS QUIEN, EN CURSO DE CONVERSACION EXPRESO ME HABIA TENIDO OPORTUNIDAD CONOCER NUNCIO EN MONTEVIDEO MONSEÑOR PARTELLI QUIEN ENCONTRABASE BRUSELAS DE VISITA A NUNCIATURA. AUN CUANDO NOME LO DIJO, REALIZACION CONCLAVE DEMOCRATA CRISTIANO Y LO QUE EXPRESO A CONTINUACION. NO DEBEN HABER SIDO AJENOS DICHO VIAJE. EN EFECTO, OPORTUNIDAD ALMUERZO 9 DEL CTE DIOSE CUENTA TELEX A34 DE 13.5.77, SR. VERHELST EXPRESO (EN UN APARTE CON PRIMER SECRET. ESTA EMBAJADA DR. ESPINOSA) QUE:

A) EN OPORTUNIDAD SU RECIENTE GIRA URUGUAY Y PARAGUAY, CONSTATO DIFERENTES PAPELES JUGADOS POR IGLESIA CATOLICA AMBOS PAISES Y RELACION ENTRE ELLO E IMAGEN DICHOS PAISES EN EUROPA.

B) EN EFECTO EN PARAGUAY COMA DONDE NUNCIO ES BELGA, QUIEN MANTIENE RELACIONES AMISTAD PERSONAL MUY ESTRECHAS CON PRESIDENTE STROESSNER COMA SITUACION RELACIONES ESTADO-IGLESIA PARECERIAN SER MUCHO MENOS PROBLEMATICAS QUE EN URUGUAY. POR EJEMPLO INFORMES NUNCIO EN ASUNCION SON MENOS SEVEROS Y EN CONSECUENCIA COMA VATICANO Y ORGANIZACIONES DIRECTAS O INDIRECTAMENTE LIGADAS A EL (MOVIMIENTO JUSTICIA Y PAZ, HERMANOS ESPERANZA ETC.) SON MUCHO MAS INDULGENTES EN PRESENTACION PROBLEMAS DERECHOS HUMANOS, EN DIFERENTES COMISIONES QUE, SOBRE ESE TEMA, SESIONAN PERIODICAMENTE EN EUROPA.

C) PARECERIA EN URUGUAY NUNCIO ENVIA INFORMES MUY GRAVES SOBRE SITUACION POLITICO SOCIAL PAIS, LOS CUALES SON RECOGIDOS NO SOLO POR VATICANO SINO RETRANSMITIDOS SUS ORGANIZACIONES PARALELAS E INCLUSO INFLUYEN EN GOBIERNOS ALGUNOS PAISES EUROPEOS, COMO EN CASO, PARECERIA, BELGICA (GOB. DEMOCRATA CRISTIANO).

D) EL SEÑOR VERHELST VINCULADO POR RAZONES FAMILIA A DIRIGENTES HERMANOS ESPERANZA, AFIRMO QUE INFORMES LLEGADOS DESDE URUGUAY A

S.T.C

BELGICA SON MUY NEGATIVOS . RECORDO OPORTUNIDAD REALIZACION BRUSELAS GRAN MANIFESTACION FERIAL BRASIL (BRASIL EXPORT). EL DEBIO, ESTANDO AL FRENTE DE OFICINA BANCO EN SAN PABLO, INTERVENIR DIRECTAMENTE ANTE REY, PRIMER MINISTRO Y CARDENAL BELGICA, PARA CONTENER PRESIONES EJERCIDAS POR ORGANIZACIONES CATOLICAS QUE QUERIAN QUE SE IMPIDIERA REALIZACION DICHA MANIFESTACION. INFORMES DE QUE DISPONIAN ERAN REMITIDOS POR FILIALES BRASIL, AMPARADAS POR AUTORIDADES ECLESIASTICAS.

E) POR ULTIMO, URUGUAY DEBERIA JUGAR PAPEL ACTIVO "RELACIONES PUBLICAS" ANTE VATICANO, PARA IMPEDIR ESTA DISTORSION DE IMAGEN REAL PAIS, QUE INFLUYE EN ESFERAS GOBIERNO Y OPINION PUBLICA BELGICA.

URUFLANDES.-

OBSERVACION:

Numeral 3 menciona "NUNCIO EN MONTEVIDEO MONSEÑOR PARTELLI",(Quien es Obispo de Montevideo), existiendo aparente confusion de titulo ya que el Nuncio en el Uruguay es Monseñor LUIGI PELLOTTI.

Depto. de Comunicaciones.-

S.T.C

1872

PEDIDO DE INFORMES No. 1143/977

PROCEDENCIA: DEPTO.C.2.-FS.MA.CO.-

PRIORIDAD: U R G E N T E.-

ASUNTO: SOLICITUD DE ANTECEDENTES.-

TEXTO: Se solicitan antecedentes delictivos e ideológicos de las personas que se mencionan en Ficha adjunta.-

DISTRIBUCION: S.I.D.- D.N.I.I.-

EMITIDO POR:

EL JEFE DEL DEPTO.C.2.-FS.MA.CO.-

CORONEL [signature]

GERMAN J. GONZALEZ.-

FECHA HORA:

251300 JUN.77.--

CLASIFICACION:

F.M.C.
C-2.-
l.e.v.

001/ 4

CABALLERO ARAUJO, Graciela
1.184.364 B L B 24.946
En Montevideo el 10 de octubre de 1949
José L. Terra 2721 Apto. 3

CABRERA AVIVAR, María An.
1.054.621 C M A 23.269
En Montevideo el 1º de octubre de 1951
Fco. Llambí 1560 /// Ruta 7 Km. 40 (CANELONES)

CABRERA BATALLA, María José An.
675.383 B A A 12.071
En Montevideo el 28 de abril de 1934
Rambla Rpca. de México 5461 // Bvar Artigas 4298 Apto. 1.-

CAIMI RODRIGUEZ, Tomás
1.244.558 B S B 7961
En Montevideo el 30 de diciembre de 1951
Bogotá 3629 Apto. 4

CALEGARI COSTA, Luis Francisco
63.669 K A A 21.491
En Paysandú el 17 de febrero de 1952
Luis Cavia 2881 Apto. 103 /// Leandro Gomez 777 (PAYSANDU)

CALIGARIS, Mary Marlene
20.357 B L B 22.888
En Rocha el 23 de julio de 1947
Colón s/n y Pedro Varela (Suarez) /// Gutemberg 6126 Colón)

CANOSA BONJOUR, Elena Estela An.
1.252.113 A X A 16.930
En Montevideo el 6 de julio de 1957
Luis Franzini 842 Apto. 2

COMARARO MATO, Olga Beatriz
1.143.630 B M B 20.147
En Montevideo el 25 de julio de 1951
Bulevar Artigas 3413 /// Canstatt 3058 Apto. 12

CAMARGO , María del Carmen
31.506 I A C 30.366
En Artigas el 10 de agosto de 1951
Clemente 1747 Apto. 201 /// Paraguay 1438

CAMBRUN, Griselda Lilian
1.692.483 B V A 26.173
En Paysandú el 19 de noviembre de 1950
Camino Cibils 5951 /// Manuel Herrera y Obes 4026

CAMEROTTA, Gustavo Daniel
57.977 K A A 21.689
En Paysandú el 28 de noviembre de 1948
Asunción 1306 Apto. 18 //- 25 de mayo 860 (PAYSANDU)

CAMPS, Francisco Javier
1.223.727 B D A 53.896
En San Pablo (BRASIL) el 11 de abril de 1952
José Ramirez 3303

CAPANO REYES, Enrique Rolando
1.244.867 B J A 19.060
En Montevideo el 28 de octubre de 1951
Juan Paullier 2277 Apto. 2.-

CARBO PEREIRA, Alberto Ivo
1.209.142. A J B 5000
En Montevideo el 12 de febrero de 1951 Dom: Uruguay 1395.-

CARDOZO JACQUES, Susana
1.679.797 B F A 5933
En Montevideo el 26 de diciembre de 1949
Agraciada 1912 /// Luis Batlle Berres 812 (RIVERA).-

CARMONA CAPRILE, Olga Raquel
847.081 B A B 18.547
En Montevideo el 10 de diciembre de 1939
Libertad 2686 Apto. 402// Tiburcio Gomez 1423

CARRERO, Luis Alberto
1.243.461 B T B 16.376
En Montevideo el 25 de marzo de 1952
Japón 1940 Apto. 1 // Bogotá 4237

CARRIQUIRY KAYEL, Carlos Eduardo
1.242.338 A X B 14.488
En Montevideo el 1 de febrero de 1952
José M. Montero 2931 Apto. 1

CARTAZZO GONZALEZ, José María
1.180.528. B R A 20.283
En Montevideo el 26 de enero de 1950
Lezica 5963 Apto. 1 // Yegros 1914 .-

CASTELO SCELZA, Diana Graciela
1.240.882 A X A 17.072
En Montevideo el 21 de abril de 1951
Carlos Berg 2562/// LLambí 1363

CASTIGLIONI MAURI, Graciela
1.113.226 B P B 10.545
En Montevideo el 10 de diciembre de 1947
Maturana 965 Apto. 5

CASTILLO ROSENBLIT, Rafael Pablo
971.827 B A A 19.948
En Montevideo el 11 de enero de 1951
Benito Blanco 3254 Apto. 1501 /// Simón Bolivar 3254.-

CASTRO BASERGA, Nilton Ariel
1.862.556 S A A 25.031
En Lavalleja el 14 de agosto de 1949
25 de mayo 202 // Chucarro 3242 Apto. 3.-

CASTRO DIAZ, María Graciela
1.170.941 B N B 28.741
En Montevideo el 27 de febrero de 1950
Juan Rosas 3876 /// Sierra 3075

CERUTI PEZZOLANO, María Beatríz
1.173.500 B P B 10.741
En San José el 7 de octubre de 1949
Manuel Correa 3456.-

CODESAL MENDEZ, Edgardo Enrique
955.133 B C A 50.550
En Montevideo el 2 de junio de 1951
Lucerna 6273 // Coimbra 5777 Apto. 4

COHEN ó CONEN, Walter Alberto
952.302 B VA 23.983
En Montevideo el 20 de setiembre de 1950
18 de julio 2203 Apto. 701 // Gabriel Pereyra 3178 P. 6

COLINO , María Crsitina
1.211.498 B B B 26.610
En Montevideo el 4 de julio de 1951
Antonio Machado 2213/Fray Bentos 3397.-

COPELLO CARBONE, Nelson Elbio
1.118.123 B B B 22.459
En Montevideo el 8 de octubre de 1946
Panella 3411 Bis.-

CORDERO PALLADINO, Miguel Angel
955.056 A Z A 22.467
En Montevideo el 12 de mayo de 1947
Francisco Soca 1489

CORRADI VIOLA, Daniel
1.200.523 A HA 8833
En Montevideo el 26 de junio de 1950
Constituyente 1436 P. 7 Apto. 701 // S. José 1021 Apto. 7.

COSTA MARTINEZ, Jose Enrique
22.298 Q A A 28.682
En Montevideo el 30 de abril de 1950
Agraciada 1960 (Colegio) /// Dr. Gonzalez 462 (FLORIDA).-

CRESPO VARELA, Susana
1.204.827 A X B 15.771
En Montevideo el 9 de noviembre de 1950
Solano Antuña 2737

CRESSERI FLORES, Aida Irene
1.200.551 B Q A 13.754
En Montevideo el 15 de abril de 1952
Buschental 3406 // Santa Lucía 4603

CUADRADO RODRIGUEZ, Julio César
1.146.211 B U B 16.616
En Montevideo el 26 de noviembre de 1948
Gobernador del Pino 4109 // Real 4262 Apto. 2.-

CUEVAS MESSANO, Libia Mabel
993.584 B U B 18.456
En Montevideo el 20 de setiembre de 1950
Agraciada 3287 /// Manuel Herrera y Obes 4141.-

CURI PEREZ, Lilian Beatríz
1.159.308 A X B 14.968
En Montevideo el 22 de octubre de 1951
Joaquín Nuñez 2952

CYJON Arnoldo
1.209.682 A Z A 23.298
En Montevideo el 23 de noviembre de 1951
Cnel Lorenzo Latorre 1209 Apto. 602 // Avda. Brasil 3047 Apto. 202

CHANS MEDINA, Gerardo Ramón
1.242.831 B C A 5344
En Montevideo el 5 de marzo de 1952
Batlle y Ordoñez 1818

CNEILE BARGAS, Sandra Nerayda
35.395 A JA 8264
En Montevideo el 7 de mayo de 1951
Juan Paullier 1201 Apto. 1 // Tristan Narvaja 1622

---

i) 225

DIRECCION NACIONAL
DE
INFORMACION E INTELIGENCIA

SECRETO

Parte Nº 225.

Montevideo, 13 de Agosto de 1977.-

Parte diario de novedades entre las horas 06.00 del dia de ayer y las 06.00 de la fecha.

1/4

I)-ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCION.-

16/4/77 1 Rodolfo DE MELLO TABBADA, por tenencia, adquisición y venta de hojas interiores para cédulas de identidad, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 5to.Turno.-

10/8/77 1 José María VILABOA GALLEGO y Guilermo GONZALEZ PEREZ, en averiguación de actividades ilegales e incautación de material marxista, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 4to.Turno.-

II)- ASUNTOS EN INVESTIGACION.-

10/8/77 1 Adriana VIDAL NOVOA, internada en el régimen de las Medidas Prontas de Seguridad, mientras es indagada en averiguación de actividades ilegales.-
En cuanto al detenido José Pedro AICARDI PEREZ, que se encontraba en la misma situación recupera su libertad.-

12/8/77 1 José Humberto PEREYRA ESCUDERO, detenido de acuerdo a la resolución dictada por el Ministerio del Interior de fecha 28 de Julio de 1977, para ser expulsado del país, fué internado en el régimen de las Medidas Prontas de Seguridad, por orden y a disposición del Poder Ejecutivo.- Se da hacer constar / que el día 14 del corriente mes a la hora 13.20' partirá el causante con destino a España en el vuelo No.990 dela Cía. Iberia, delo cual se puso en conocimiento al Sr.Director de Migración.-

III)- ASUNTOS NUEVOS.-

1)-DETENIDOS Y POSTERIOR LIBERTAD.-

Consecuente con lo informado en el Nal.5 del Parte de Novedades No.224 del día de ayer, relacionado con la detención de la persona; Timoshenko Jorge MACHADO MENDEZ, en averiguación de presunto sabotaje en la Fca.NEOTRON en tubos de imágen de T.V., se concurrió nuevamente a la mencionada firma sita en la calle Isla de Flores No.1368, donde se realizaron diversas diligencias tendientes al esclarecimiento deeste hecho, donde fueron indagados entre otros el Capataz Gral. José Antonio GUTIERREZ, oriental, casado de 38 años, C.I.No.1.124.834, domiciliado en Juan J.Rosseau No.4940, quien expresó que corrobora lo manifestado por el detenido MACHADO MENDEZ, en lo referente al sellado delos tubos deimágen, manifestando además el Capataz Gral. tener amplios conocimientos en dicha operación de sellado; que en la Fca.mientras se trabajó con los caños SYLVANIA nunca hubo problemas en el sellado, pero cuando se empezaron a utilizar los cañones PHILLIPS argentinos, comenzaron los problemas, ya que eran de diferente calidad y tipo de vidrio más fino, comenzando a rajarse al entrar en funcionamiento el aparato deT.V.-

Posteriormente se hace presente en esta Dirección la hermana del detenido Srta. Julia Marina MACHADO MENDEZ, oriental, soltera de 18 años, C.I. No.1.594.143, quien fué indagada sobre el incidente suscitado con los funcionarios policiales cuando concurrieron a su domicilio de Cno.Santos No.53 60, expresándose en palabras algo fuertes, sin llegar a términos insultantes ...///...

SECRETO

DIRECCION NACIONAL
DE
INFORMACION E INTELIGENCIA

SECRETO

Montevideo, 13 de Agosto de 1977.

Corresponde al Parte Diario Nº 2 2 5.-

...///..., manifestó; que se encontraba nerviosa y que no era su intención expresarse en la forma que lo hizo.-

Enterado el Sr.Juez Militar de Instrucción de 5to.Turno, de todo lo actuado, comunicó que la detenida Julia MACHADO MENDEZ, recuperara su libertad, con las severas advertencias del caso y que el detenido Timoshenko Jorge MACHADO MENDEZ, recuperara su libertad en calidad de "emplazado", // debiéndose elevar el día lunes las actuaciones en forma escrita.- De acuerdo a lo dispuesto por la Justicia, se dió cumplimiento a ello.-

2)-DETENIDO PROCEDENTE DEL DPTO.DE HURTOS Y RAPIÑAS.-

Procedente del Dpto.de Hurtos y Rapiñas de la Dirección de Investigaciones, registra entrada en esta Dirección la persona: José Antonio / MATTOS RAMOS, oriental,soltero de 32 años, de profesión mecánico, C.I.No. / 1.147.337, domiciliado en la calle "A" No.5311 (Barrio INVE No.14-Sayago), quien fuera detenido por ese personal, habiéndosele ocupado en la oportunidad cuatro libros de literatura comunista.-

Ante ello se procede a realizar una inspección en su domicilio con resultados negativos.-

El causante posee profusas anotaciones en nuestros ficheros, habiendo sido procesado por la Justicia Militar por el delito previsto en el Art.58, Inc.1o y 2o.del C.P.M.(Ataque a la Fuerza Moral del Ejército y la Armada), encontrándose actualmente en "libertad vigilada"controlada por la Base Aérea Gloso Lenza.-

Consultadas las autoridades de la Base Aérea Gloso Lenza, expresaron que el causante se presenta normalmente a dicha base.-

Indagado el detenido MATTOS RAMOS, manifestó; que funcionarios policiales vestidos de civil, se hicieron presentes en su domicilio en // busca de su hermano Juan Francisco, que tiene antecedentes por hurto, no encontrándolo, por lo que luego de una revisación le incautaron los libros, "LITERATURA"-revista mensual soviética(Julio 1969)."LA PRINCESITA RANA"-cuentos de los pueblos de la URSS".- El mismo dió como explicación, que los libros hace mucho tiempo que los tenía en su casa, de antes de ser procesado y que su madre había quemado toda la otra literatura izquierdista, quedando esos sin hacerlo. El detenido MATTOS RAMOS, continúa en la misma situación.

3)-SEDICIOSO LIBERADO E INTERNADO EN EL REGIMEN DE LAS MEDIDAS PRONTAS DE SEGURIDAD.-

En el día de ayer y procedente del Establecimiento de Reclusión No.1(Libertad), fué conducido a dependencias de esta Dirección el Sedicioso liberado Hector Isidro LOPEZ PECOY, integrante del M.L.N., quien quedó // alojado en el régimen de las Medidas Prontas de Seguridad, por orden y a disposición del Poder Ejecutivo.-

4)-DETENCIONES EN EL AEROPUERTO NACIONAL DE CARRASCO.-

Siendo la hora 22.10' del día de ayer cuando pretendían viajar en el vuelo No.516 de la Cía.Pan-American, con destino a Caracas-Venezuela fueron detenidos:- 1)-María Cristina CASTRO MINERVINO de NEIRA,(s/a/), // oriental,casada de 24 años, titular de la C.I.No.1.281.615, domiciliada en Pasaje Etchemendi No.1828(entre San Martín y Carabelas) de profesión ama de casa y, 2)-su esposo Roberto José NEIRA GARCIA(s/a), oriental,casado de 25 años, C.I.No.1.262.549, con igual domicilio.-

La detención de los causantes se debió que de acuerdo a una información procedente del ES.MA.CO., entre otros los detenidos mencionados precedentemente podrían haber ingresado al país con identidad falsa.-

Posteriormente averiguaciones practicadas en la Oficina de Migración del A.Nal.de Carrasco, permitieron establecer los siguientes:-

SECRETO ...///...

SECRETO

DIRECCION NACIONAL
DE
INFORMACION E INTELIGENCIA

Montevideo, 13 de Agosto de 1977.

Corresponde al Parte Diario Nº 2 2 5.-

3/4

...///...Por comunicación del Servicio de la Dirección de Migración No.398/76, se menciona al Sr. Roberto José NEIRA, C.I.Argentina No.1.262.541(que coincide con la del informe, pero Argentina); y María Cristina CASTRO de NEIRA, con C.I. No.181.675, Argentina(que también coincide con la del informe, pero expedida en la Argentina).-

Es de señalar que en el mencionado informe, también se menciona a la persona de nombre Miguel Angel NEIRA GARCIA, hermano del detenido, / según sus manifestaciones, el cual comparecerá en el día de hoy a estas oficinas, a efectos de aclarar su situación.-

Se prosiguen las diligencias, por lo que se ampliará el presente parte.-

5)-PASAJEROS IMPORTANTES:-

En el día de ayer se registró el siguiente movimiento de pasajeros en el A.Nal.de Carrasco:-

Hora: 09.00' vuelo No.215 de A.ARGENTINAS, con destinos Bs.As.-
DE NOGUES Fernando, español, nacido el 9-8-917, Pasap.Dip.Español 1882.-

Hora: 11.10' salida vuelo No.225 de A.ARGENTINAS, con destino a Bs.As.-
BLERIOT Gerard, francés, nacido el 8-6-939, Pasap.Dip.Francés No.0072.-

Hora: 11.15' salida vuelo No.503 de PLUNA, con destino a Porto Alegre.-
CONTARD Emma, francesa, nacida el 2-10-954, Pasap.Dip.Francés 221/75.-
CONTARD Anne, francesa, nacida el 7-4-926, Pasap.Dip.Francés 0474.-

Hora: 13.00' entrada vuelo No.097 de AIR FRANCE, procedente de Dakar y Bs.As.
CARSON Shaun, estadounidense, nacido el 24-5-964, Pasap.Dip.EE.UU.X115773.
CARSON James Michael, estadounidense, nacido el 28-3-966, Pasap.Dip. EE.UU.
CARSON Michael John, estadounidense, nacido el 20-11-936, Pasap.Dip. EE.UU. X-115774.-
CARSON DE FELICE Norma Anne, estadounidense, nacida el 17-4-938, Pasa.Dip. de EE.UU. No.X-115774.-
SCHMIEDT Leo, checoeslovaco, nacido el 27-4-941, Pasap.Dip.Checo.0015636.
MUDROCHO de SCHMIEDT Kusta, Checoeslovaca, nacida el 27-5-945, Pasap.Dip. Checoeslovaco No.0015635.-
SCHMIEDT Marek, checoeslovaco, nacido el 2-9-966, Pasap.Dip.Checo.0015635.
SCHMIEDT Gabriela, Checoeslovaca, nacida el 17-3-973, Pasap.Dip.Checoeslocavo No.0015635.-

Hora: 15.00' salida vuelo No.098 de AIR FRANCE, con destino a París.-
BATTAGLIA Jorge, argentino, nacido el 24-5-946, Pasap.Dip.Arg.2884182.-
MENDIZABAL José, boliviano, nacido el 1-3-947, Pasap.Dip.Bolivia 600/77.
ARNAL Elvira, boliviana, nacida el 6-11-944, Pasap.Dip.Bolivia 558/77.-
RUDBECK James, estadounidense, nacido el 1-8-940, Pasap.Dip.USA.X 108737.

Hora: 17.30' salida vuelo No.161 de PLUNA, con destino a Bs.As.-
NEVO Menajen, israelita, nacido el 5-9-934, Pasap. Dip.Israelita 2433.-

Hora: 19.10' salida vuelo No.307 de AUSTRAL con destino a Bs.As.-
BELLOTTI Aloisio, italiano, nacido el 17-3-914, Pasap.Dip.Vaticano 398/75.

Hora: 19.25' salida vuelo No.245 de A.ARGENTINAS, con destino a Bs.As.-
STRIALKOWSKA Krystina, polaca, nacida el 27-8-954, Pasap.Dip.Polaco 0026857.

Hora: 19.10' entrada vuelo No.244 de A.ARGENTINAS, procedente de Bs.As.-
ECHEVERRIA Jorge, uruguayo, nacido el 20-11-926, Pasap.Dip.Urug.3461.-
ARCOS Rivera, uruguayo, nacido el 13-11-914, Pasap.Dip.Uruguayo 3505.-

Hora: 21.20' entrada vuelo No.254 de A.ARGENTINAS, procedente de Bs.As.-
DE NOGUEZ Fernando, español, nacido el 19-8-917, Pasap.Dip.Español 1782.

...///...

SECRETO

DIRECCION NACIONAL
DE
INFORMACION E INTELIGENCIA

SECRETO

Montevideo, 13 de Agosto de 1977.

Corresponde al Parte Diario Nº 2 2 5.-

4/4

...///...

Hora: 22.15' salida vuelo No.516 dePAN AMERICAN, procedente de Nueva York.
ITZHAK Nissim, israelita, nacido el 13-10-923, Pasap.Dip.Israelita 02907.
ITZHAK Carmela, israelita, nacida el 29-9-927, Pasap.Dip.Israelita 02908.
ITZHAK Abijai, israelita, nacida el 10-11-963, Pasap.Dip.Israelita 10279.-

IV)- INFORMACION GREMIAL.-

FUNCIONARIOS PUBLICOS....................................	Situación	normal.
ENTES AUTONOMOS Y SERVICIOS DESCENTRALIZADOS..............	"	"
MUNICIPALES..	"	"
ENSEÑANZA-ESTUDIANTES....................................	"	"

POR EL DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA

Y POR SU ORDEN:

El Egdo.de Insp.Gral.dela D.N.I.I.

C/Inspector: ____________________
AUGUSTO LEAL.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 16/8/77
Pase a E-V.
No de Orden 0845

SECRETO

004/4

0845

JUNTA DE ... JEFE
DEPARTAMENTO II 16/8/77
E-V.
0846

(D226)

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA

SECRETO

Parte Nº 226

Montevideo, 14 de agosto de 1977

Parte diario de novedades entre las horas 06.00 del día de ayer y las 06.00 de la fecha.

I)- ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCION.

16/4/77 1 Rodolfo DE MELLO TABOADA, por tenencia, adquisición y venta de hojas interiores para cédulas de identidad, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 5to.Turno.-

10/8/77 1 Jose María VILABOA GALLEGO y Guillermo GONZALEZ PEREZ, en averiguación de actividades ilegales e incautación de material marxista, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 4to.Turno.-

II)- ASUNTOS EN INVESTIGACION.

13/8/77 2 José Antonio MATTOS RAMOS, indagado luego de ser detenido por personal de la D.de Investigaciones y ocupársele diversa literatura izquierdista, continúa en la misma situación.-

III)- ASUNTOS NUEVOS.-

1)- LIBERTAD DE DETENIDOS.-

Al haberse comprobado su total desvinculación con el hecho de documentación falsificada o hurtada que podría estar siendo utilizada por elementos sediciosos, recuperaron su libertad las personas María Cristina CASTRO de NEIRA y Roberto NEIRA GARCIA, de cuyas detenciones se informa en el Nral.4 del P. de N.225 del día de ayer.-

2)- DETENIDO PUERTO DE MONTEVIDEO. LIBERTAD.

A su arribo a nuestra capital como pasajero en el vapor de la carrera Ciudad de La Plata, fué detenida la persona José Martín SEGOVIA TORTOSA, oriental, casado, de 27 años de edad, domiciliado en Oficial 2 Nro.1816 (Cerro), titular de la Cedula 1.180.749, portando Permiso Consular Nro.1174 por tener la documentación vencida y Hoja de Repatrio Nro.159. Una vez cumplidos los trámites identificatorios de rigor, al no registrar anotaciones, antecedentes o requisitorias, el mismo recuperó su libertad.-

3)- DETENIDO EN AVERIGUACION.-

En el día de ayer, próximo a la hora 11:00', personal de Seccional 5ta.de Policía, de servicio frente al Nro.1720 de la Avda.Daniel Fernández Crespo, (ex-sede del Partido Comunista), procedió a la detención de la persona Félix Julián MARTINEZ SEGUI, oriental, soltero, de 53 años de edad, domiciliado en Colonia Nro.1993, titular de la Cedula Nro.576.354, quien momentos antes había penetrado al zaguán de esa ex-sede política profiriendo gritos de: "Que vuelva Arismendi, Viva el Partido Comunista", y posteriormente a su detención, dirigiéndose al funcionario actuante: "Matáme ahora milico". Una vez en el local policial, se le ocupa de entre sus ropas, un manuscrito de protesta contra el gobierno. Posteriormente, al efectuarse por parte de un equipo de esta DN una inspección ocular en su domicilio, se incautan diversos ejemplares de literatura de izquierda, una carta dirigida a Fidel Castro, y poemas escritos por el detenido.
Interrogado en primera instancia, expresó ser jubilado municipal por razones de salud (tratamiento psiquiátrico) y haber tenido amplia actividad política militando en una fracción del Partido Colorado. El mismo viene siendo integ

SECRETO

001 / 3

..//..

0846

DIRECCION NACIONAL
DE
INFORMACION E INTELIGENCIA

Montevideo, 14 de agosto de 1977

Corresponde al Parte Diario Nº 226

..//..

rregado. Se ampliará.-

2/3

4)- PASAJEROS IMPORTANTES.-

En las últimas 24 horas, se registró en el Aeropuerto Nacional de Carrasco el siguiente movimiento de pasajeros controlado por personal de esta Dirección:

Hora 08:20' entrada vuelo 214 de AEROLINEAS procedente de Buenos Aires.-
GRANITTO, Oscar. argentino nacido 26/1/22. Pasap. Dipl. 15260.-
Hora 08:45' salida vuelo 215 de AEROLINEAS con destino a Buenos Aires.-
OSTRIA, Marcelo. boliviano nacido 23/2/35. Pasap. Dipl. 117/76.-
ORTUÑO, René. argentino nacido 22/10/22. Pasap. Dipl. 377/72.-
Hora 10:10' salida vuelo 703 de PLUNA con destino a Asunción del Paraguay.
GONZALEZ, Catalina. paraguaya nacida 30/4/37. Pasap. Dipl. 1145.-
SINGH, Jaadie. sudafricana nacida 6/7/43. Pasap. Dipl. 24.718.-
Hora 11:00' salida vuelo 225 de AEROLINEAS con destino a Buenos Aires.-
SAJON, Nelida. argentina nacida 7/2/22. Pasap. Dipl. 495/70.-
SAJON, Rafael. argentino nacido 2/8/14. Pasap. Dipl. 494/70.-
Hora 12:35' entrada vuelo 302 de AUSTRAL procedente de Buenos Aires.-
VON DER SCHULENBURG, Luduing. alemán nacido 16/8/29. pasap. Dipl. G-12816.-
Hora 14:30' salida vuelo 157 de PLUNA con destino a Buenos Aires.-
MARTINEZ CARRIAZO, Ernesto. uruguayo nacido 5/10/38. Pasap. Dipl. 3737.-
Hora 14:44' salida vuelo 507 de LUFTHANSA con destino a Frankfurt.-
SCHULENBURG, Werner, alemán nacido 16/8/29. Pasap. Dipl. G-12816.-
Hora 15:00' entrada vuelo 201 de PAN AMERICAN procedente de Buenos Aires.-
GOLDIN, Abraham. USA nacido 10/11/11. Pasap. Dipl. Y-1431414.-
MUGGIA, Franco. USA nacido 2/1/36. Pasap. Dipl. Y-1397081.-
Hora 16:20' salida vuelo 235 de AEROLINEAS con destino a Buenos Aires.-
THOMPSON, Joanne. USA nacida 11/8/44. Pasap. Dipl. X-070660.-
Hora 16:30' salida vuelo 235 de AEROLINEAS con destino a Buenos Aires.-
LATANNE, Pierre, francés nacido 11/5/29.-Pasap. Dipl. D-1042.-
Hora 16:30' salida vuelo 619 de CRUZEIRO con destino a Rio de Janeiro.-
KREISBERG, Polly. USA nacida 9/10/61. Pasap. Dipl. X-074097.-
VALLES de MENDEZ, Graciela. uruguaya nacida 17/9/32. Pasap. Dipl. 693.-
Hora 17:40' salida vuelo 161 de PLUNA con destino a Buenos Aires.-
SCHAFER, Alubrecht. alemán nacido 24/4/22. Pasap. Dipl. 20921.-
Hora 19:10' entrada vuelo 244 de AEROLINEAS procedente de Buenos Aires.-
CERVANTES MARTINEZ, Rafael. mexicano nacido 11/6/73. Pas. Dip. 17957.-
CERVANTES ACUÑA, Rafael. mexicano nacido 23/9/31. Pas. Dip. 17442.-
CERVANTEZ MARTINEZ, Aurora. mexicana nacida 21/4/65. Pas. Dip. 17955.-
Cervantes Martinez, Gabriela. mexicana nacida 13/8/66. Pas. Dip. 17956.-
SHEER, Arie. israelí nacido 18/12/49. Pasap. Dipl. 04428.-
SHEER, Lili. israeli nacida 8/4/47. Pasap. Dipl. 02543.-
GOMEZ, Samuel. chileno nacido 21/4/15. Pasap. Dipl. 003157.-
Hora 19:30' entrada vuelo 162 de PLUNA procedente de Buenos Aires.-
FERNANDEZ, Enrique. uruguayo nacido 12/10/13. Pasap. Dipl. 003157.-
FERNANDEZ, Haydee. uruguaya nacida 30/11/17. Pasap. Dipl. 003250.-
Hora 20:30' salida vuelo 204 de PAN AMERICAN con destino a Buenos Aires.-
BLANCOS CABRERA, Rafael. mexicano nacido 5/7/45. Pasap. Dipl. 0397.-
REID, Drake. USA nacido 26/9/33. Pasap. Dipl. X-106693.-
LAN CHIH-MIN, chino nacido 27/8/39. Pasap. Dipl. D-13547.-
LAN HUNG, CHIU-FANG, chino nacido (sin fecha), Pasap. Dipl. D-13548.-
LAN, YU-TING, chino nacido 1/1/68. Pasap. Dipl. D-13548.-
LAN, SIAO-YUEN, chino nacido 21/1/75. Pasap. Dipl. D-13548.-

DIRECCION NACIONAL
DE
INFORMACION E INTELIGENCIA

SECRETO

Montevideo, 14 de agosto de 1977

Corresponde al Parte Diario Nº 226.

3/3

....

IV)- INFORMACION GREMIAL.-

FUNCIONARIOS PUBLICOS................................ SIN NOVEDAD.
MUNICIPALES.. SIN NOVEDAD.
ENTES AUTONOMOS Y SERV.DESCENTRALIZADOS.............. SIN NOVEDAD.
ENSEÑANZA-ESTUDIANTES................................ SIN NOVEDAD.
ACTIVIDAD PRIVADA.................................... SIN NOVEDAD.

EL DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.

VICTOR CASTIGLIONI.

SECRETO

S[illegible] III-I

ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II
M O N T E V I D E O
020800/ACCS/977
S N - 8 1

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (E) No.493/B/SN/977

I .- EVALUACION: A-1

II .- RESPONDE A: Pedido de Información (1) No.007/977 del S.I.D.-

III .- T E X T O:

-Se adjunta fotocopias del P.E.I.No.289/972, plano capturado a elementos de izquierda, donde señalan Pistas de aterrizaje en el Departamento de SALTO.-
-Relación de elementos de izquierda residentes en zonas Limítrofes con la República Argentina.-
-Antecedentes de dirigentes izquierdistas de la Provicia Argentina de Entre Ríos con presunta vinculación con elementos extremistas del Uruguay.-

IV .- DISTRIBUCION:

S.I.D.	Ejemplar No.1.
Dpto. II EME	Ejemplar No.2.

V .- ACCION TOMADA: Confección del Presente Parte.-

Por el Jefe del Departamento II del E.M.E.
El Sub Jefe.-
[signature]
CORONEL
MARCELINO H. RODRIGUEZ

ESTADO MAYOR EJERCITO DEPARTAMENTO II INFORMACION REPUBLICA [illegible]

ACUSE RECIBO POR RADIO O TELEFONO
EN ESTE ORDEN DE PRIORIDAD.-

Para procesar
4/2/85 JCR

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 16/8/77
Pasa a A/N.
No de Orden 0847

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Dpto. III
Fecha de Entrada 18/8/977
Fecha de Salida
Pasa a DPTO I (S.I.D.)
No. de Orden 639

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
[illegible] 8/8/77
[illegible]
Pasa a Dto III 2I
No de Identificacion 8539

001/10

SECRETO

0847

[illegible]
[illegible] C-II.-
MONTEVIDEO.-
[illegible]-1972.-
D - 70

[illegible] (I) No. 28/72.-

I.- [illegible]: A - 1

II.- [illegible]: Información existente en el D.to. C-II del E.M.G.E.

III.- T E X T O:

- Se adjunta plano capturado a elementos izquierdistas donde se señalan Pistas de aterrizaje en el Departamento de SALTO.-
- Se adjunta relacion de elementos de izquierda residentes en zonas limítrofes con la República Argentina.- Algunos de ellos mantiene vinculación con elementos izquierdistas Argentinos.
- Se adjuntan antecedentes de dirigentes izquierdistas de la Provincia Argentina de Entre Ríos con presunta vinculación con elementos extremistas del Uruguay.-

IV.- DISTRIBUCION:

S. I. D. Ejemplar 01
[illegible] M. 3 Ejemplar 02
P. M. 3 Ejemplar 03
P. M. 3 Ejemplar 04

Por el Comandante en Jefe del Ejército y p.s.o.-
El Jefe del Estado Mayor General del Ejército.-
[illegible]RAL

LUIS A. [illegible].

COMANDO GENERAL DEL EJERCITO — REPUBLICA O. DEL URUGUAY

SECRETO

[illegible].-

[illegible] ORDEN DE [illegible]

002

0847

DI[illegible] DE LA [illegible] ARGENTINA - URUGUAY

ARGENTINOS

CONCORDIA:

- JOSE TOMAS CERRUDO:	Argentino. Hijo de N.N. y de RU[illegible] CE-RRUDO, nacido en Paraná el 29Oct11 - L.E Nro. 2.052.040. Domiciliado en Andrada 377 - Concordia-E.Ríos. Antiguo dirigente comunista entrerriano.
- ANTONIO FERNANDO SANSICH:	Doctor. Hijo de ANTONIO y de HILARIA C[illegible]PEN, nacido en E.Ríos el 30May11. Casado - L.E. Nro. 2.050.732. Domiciliado en Pellegrini 328 - Concordia-E.Ríos. Activo dirigente comunista de la zona. Involucrado también en actividades comunistas en la zona mesopotámica al 14May1968.

URUGUAYOS

SALTO (ROU)

- SUSANA GRAVIER:	Uruguaya, 38 años de edad. C.I. Nro. 17.345.
- DOMINGO FUENTES:	34 años - C.I. Nro. 6.759 del Uruguay.
- ANSELMO BENITEZ:	36 años - C.I. Nro. 17.314 del Uruguay.
- JORGE M. MARTINEZ:	20 años - C.I. Nro. 24?.742 del Uruguay.
- DION[illegible] LOPEZ:	36 años.
- CARLOS ALBERTO GONZALEZ:	Credencial Nro. 33.062 de la Policía de Salto. Mantiene vinculación con personal de Concordia-E.Ríos.
- JULIO [illegible]:	Empleado de Comercio. Domiciliado en Piedras 185.
- LUIS [illegible]:	Domiciliado en Rivera 916. Trabaja en el diario "Tribuna Salteña".
- PAULINA MUÑOZ de REY:	Profesora secundaria. C.Asencio Nº 27. Considerada dirigente y enlace con Cuba.
- CARLOS REY:	Esposo de la anterior. Profesor secundario. C. Asencio Nº 27.
- LUIS PRADO:	Uruguay 1735.
- OSCAR BIVOT:	Calle 33 Nº 189. Empleado Bancario en Salto.
- ROBERTO CASTRO:	Argentino. Av. Italia 147.
- ELENA BLANCA PESCE:	Artigas 660.
- HEBER [illegible]:	Amorín 287.

////////

[illegible]

- O[illegible]O PAZ: Juan C. Gó[illegible] 668
- [illegible]ARIA CARBONECCI: Córdoba 257.
- DANILO PORTO: Av. Lavalle y Santa Rosa. Fotógrafo deportivo de "Tribuna Salteña".
- ISAURA PIZARROSA: Amorín 252.
- GILBERTO MIGLIARO: Químico. Farmacéutico. Agitador castrista. Joaquín Suárez 797.
- OLGA BOLVO: Grito de Asencio 167.
- FLORIANO LOISANTO: Santa Rosa 2[illegible]5.
- AMERICO GAUDINI Torres y Sarandí.
- JORGE TESTA VIRDOGAY: Av. Blandengues 668 - Integrante del M.L.N.
- BLANCA RODRIGUEZ: Juan C. Gómez 1239. Credencial Nro. 756.
- JORGE RODRIGUEZ MURMANO: Credencial Nro. 2044 - Belén 464.
- RAMON PERALINCULA: Bilarcevo. Barrio "La Estrella" - Credencial Nº 3664.
- LAUDELINO PIRIZ: Sarandí y Bilarcevo - Credencial Nro. 5555.
- ANTONIO PRIETO: Paysandú y Av. Río de la Plata.
- FRANCISCO MIRANDA: Barrio 100 Manzanas - Credencial Nro. 5158.
- OSCAR GOGNI: Propietario de lancha que transporta pasajeros entre Salto(ROU) y Concordia (E.Ríos) - Credencial Nro. 4064 - Estafeta comunista.
- [illegible]LLIANA T. de SILVA: Dr. Chiazzano y Unión. Integrante de la Rama Femenina del PCU.
- RAMON GERMAN: Maestro - Sarg Cabral y G. Asencio.
- SONIA SMIDT SPAR: Charrúa y Rep. Argentina - Activista.
- PASCUAL RAMON AIELLO: Maciel 575.
- TOMAS APARICIO PRADO: Cervantes 1548.
- ANCHUS CUAITA: Contribuyente del PC. - Amorín 267.
- JUAN CARLOS FALCON: Portuario - Maciel 827.
- MIGUEL COMANES: Uruguay 688 - Activo dirigente.
- LURI DE VIÑAS Argentino - radicado temporariamente en el local del Instituto Cultural Unión Soviética de Salto.
- BERNABE CASTELLANOS

//////

[illegible] 2-3

ESTRICTAMENTE SECRETO Y CONFIDENCIAL

[illegible] ([illegible])

- [illegible] RODRIGUEZ BALLETTI: Estaría en contacto con [illegible] nes [illegible] FIDEL y con personas que disponen de avionetas para realizar viajes entre las localidades de [illegible] - ARTIGAS y TACUAREMBO en la República Oriental del Uruguay y las provincias argentinas de CHACO, FORMOSA y MISIONES.

  REQUERIDO

- [illegible]

- [illegible] FERNANDEZ

- [illegible] SANDARAT — [illegible] → PROCESADO

- RAMON GIORDANO

- ALCIDES NUÑEZ

[illegible] (3[illegible]72)

[illegible]

SALTO ([illegible])

- HECTOR IVO LIMA (PROCESADO): Uruguayo. Nacido en Salto el 26 de setiembre de 1930.

- ELDA [illegible] ROCHA de LIMA: Esposa del causante - [illegible] 473.[illegible] Uruguaya.

- BUSCARONS [illegible]LLI: (PROCESADO) Tupamaro detenido el 11Feb72 en la calle Uruguay 733 - Salto.

ARGENTINA

CONCORDIA (E.RIOS)

- Dr. [illegible] [illegible]VICH: Urquiza 425 - Teléf. 3226 - Concordia.

- Dr. [illegible] MIGUEL ONEAL: Urquiza 425 - Teléf. 3226 - Concordia.

  IVO LIMA SE HOSPEDÓ EN SU CASA

- [illegible]: Concordia - Entre Ríos.

- [illegible]: Pellegrini 328 - Concordia-E.Ríos.

CERRUDO, José Tomás.

Hijo de NN y de Ruperta CERRUDO. Nacido en Paraná (ENTRE RIOS) el 10 nov 1911.
L.E.Nº 2.052.040
C. 1911 Prontuario SS1 Policía de Paraná.
Afiliado al Partido Comunista, Carnet Nº 7.852 - Año 1.947.

1945: Secretario General del Sindicato Obrero de la Construcción (Paraná). Detenido varios meses.

26 oct 46: Secretario de organización del Comité Provincial del Partido Comunista de la Pcia de Entre Ríos.

29 set 47: Reemplaza interinamente en el cargo al Secretario General del Comité Provincial del Partido Comunista.

1948: Se mantiene en el cargo.

1949: Se mantiene en el cargo.

08 feb 50: Candidato por la Convención Provincial del Partido Comunista para las elecciones del 05 mar 50.

04 oct 51: Candidato a Diputado Provincial por el Partido Comunista de la Provincia de Entre Ríos.

23 may 53: Secretario de organización del Partido Comunista en Concordia, Entre Ríos.

1957: Elegido por el Partido Comunista candidato a Diputado constituyente por Entre Ríos.

23 jul 57: Secretario General del Comité del Partido Comunista en la ciudad de Concordia, Entre Ríos.

25 jul 57: Candidato a Convencional Constituyente en el 58 por el Partido Comunista de Entre Ríos.

10 ene 58: Afiliado al Sindicato Unión Obrera Metalúrgica. Activo dirigente y agitador gremial.

31 jul 59: Integra el Consejo Provincial Revolucionario del Partido Comunista.

08 mar 60: Candidato a Diputado Nacional por el Partido Comunista de Entre Ríos.

21 abr 60: Delegado Sindical Metalúrgico.

1965: Candidato a Diputado (14 mar 65)

1967: Adoctrinador de una célula comunista que actúa en la zona aledaña a la ciudad de Concordia. Se encuentra ligado al Dr Antonio Fernando SARTICH de la ciudad de Concordia.

07 dic 67: Se allanó el domicilio del causante en la calle Andrade 377 - Concordia - el material gráfico secuestrado no es voluminoso.

SANTICH, Antonio Fernando.

Nacido el 30 may 1911. Médico. Comunista.
Antiguo dirigente comunista.

29 jul 66: Detenido por la policía de Entre Ríos. Dirigente máximo del comunismo entrerriano.

10 set 67: Habría viajado a La Habana para asistir a la Primera Conferencia de OLAS o a los festejos de un nuevo aniversario de la Revolución cubana.

21 jun 67: Tiene contactos en Concordia con dirigentes de Movimiento Revolucionario Peronista entre ellos, Bernabé CASTELLANOS.

NICOLA, Miguel Angel.

Por el mismo nombre y apellido, médico en Curuzú Cuatiá, Entre Ríos. Comunista.

24 ago 66: Desde Concordia viaja a esta Capital donde parte rumbo a Francia y Estados Unidos y luego a países comunistas en jun de 1967.

Figura como perioidsta volcado al marxismo y como receptor de la revista "Pekín Informa", procedente de Bélgica, en el domicilio de Rioja 773, Concordia, Entre Ríos.

SEJENOVICCH, Arnaldo.

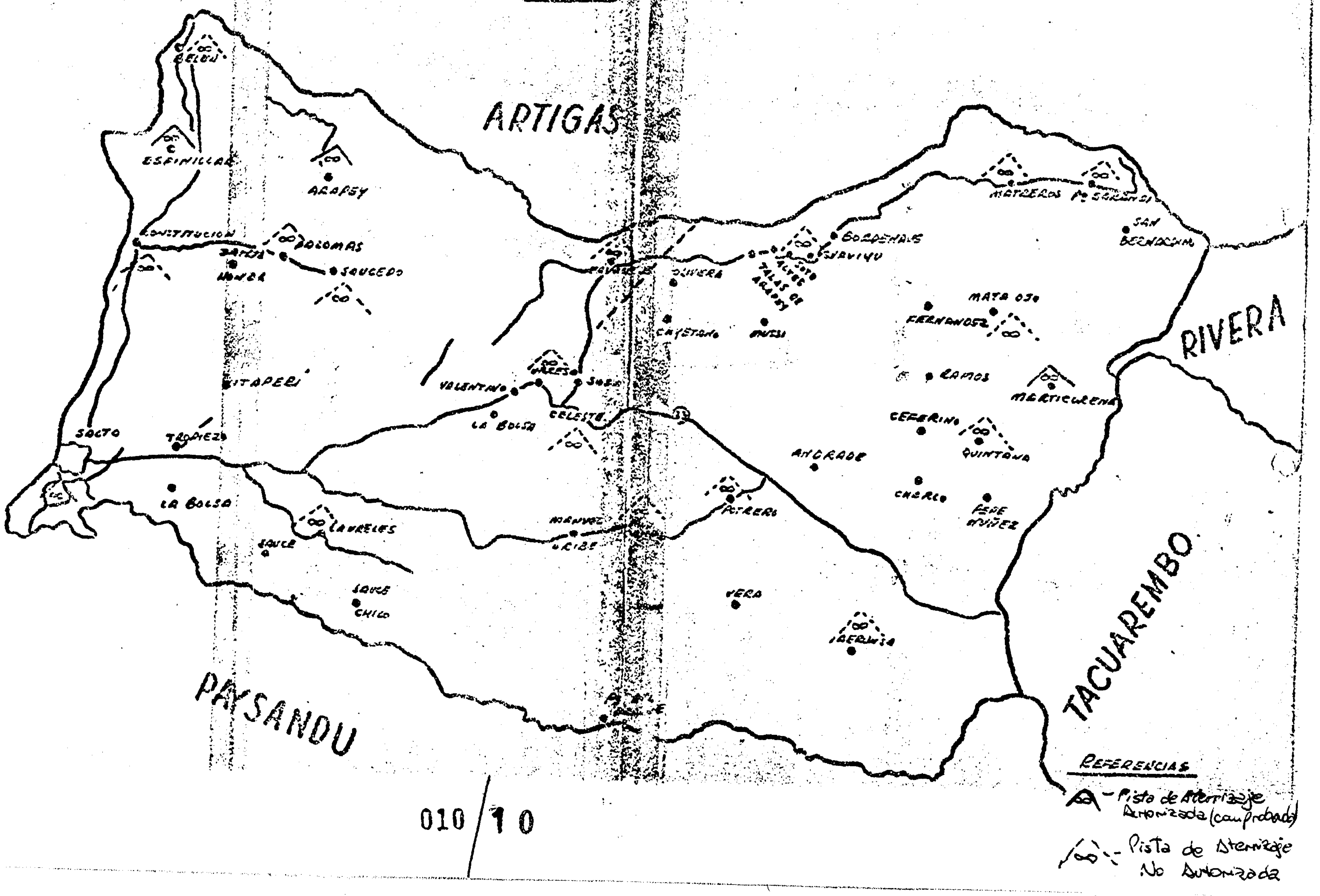
Domiciliado en calle Urquiza 425, Concordia. Médico.

may 72: Tuvo contactos con el Dr Lío Néstor LIMA FABRUCCINI, relacionado con el Movimiento "Tupamaros", por lo que es buscado por la Policía Uruguaya.

Izquierdista, no es descartable que pudiera integrar el equipo médico de los tupamaros con la finalidad de transformar el rostro de los buscados, ya que es cirujano plástico.

El Dr LIMA FABRUCCINI en todos los viajes a Concordia ha tenido contactos con el causante.

PROBABLES PISTAS DE ATERRIZAJE
EN EL DEPARTAMENTO SALTO
-R.O.U.-



JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

Servicio de Información de Defensa

Departamento III - Planes - Operaciones - Enlace

Montevideo, 16 de agosto de 1977

INFORME INTERNO No. [illegible]/977

M O T I V O: Persona detenidas por O.C.O.A

EVALUACION: A - 1

T E X T O : Se adjunta relación de personas detenidas por O.C.O.A. Dicho parte se ampliará con posterioridad adjuntandose fotocopia de las declaraciones de los mismos.-

Por el Jefe del Departamento III
El Jefe de Mesa Central

Walter Miralles

Distribución: Original Departamento III Para su archivo
Copia 1 Departamento I Para su conocimiento

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 18/8/77
Pasa a Mayor Herrero
No de Orden 0848

DEP. I
PROCESADO
(U)

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Dpto. III
Fecha de Entrada
Fecha de Salida 16/8/977
Pasa a DPTO I (S.I.D)
No. de Orden 44

001/5

RELACION DE PERSONAS DETENIDAS POR O.C.O.A. Y CUYAS ACTAS FUERON FOTO-COPIADAS EL DIA 8/8/977

NOMBRE	C.I.
ACASUSO LATORRE, Ruben	Nº
ACOSTA PEREYRA, Mario	" . 941.960
ALONSO DE SALKIND, María Susana	" . 1.239.903
ALVARINO RODRIGUEZ, Manuel	" . 777.708
ANGELLINI UZZO, Eduardo	" . 455.586
AYALA VILLAGRAN, Mirta	" . 895.802
BARALDO SIENRA, Juan Arturo	" . 1.783.403
BAUBETA STUART, Milka Eloida	" . 1.510.613
BERMUDEZ SILVA de JARDIN, María Urbana	"
BERNAL PEREZ, Eugenio Salvador	" . 1.261.314
BLIXEN AGUIRRE, Enrique	" . 958.352
BORGES ABEMORAD, Edgar Theiman	" . 889.571
BOTTI BAEZ, Ricardo	C.C. [illegible] . 11.080
BROGGI PELLEGRINO, Sergio	" .759.694
CACERES GARRIDO, Ramón	" . 1.433.051
CASARTELLI BINAGUI, Victorio Dorildo	" . 345.926
CASARTELLI CARAMELLA, Laura	" . 1.325.333
CARVALLAL ALVAREZ, Severino	" . 1.264.375
CARRANZA VIGANO, Jorge Eduardo	" . 792.061
CARRIO ELEARTE, Pablo Emilio	" . 87.955
CUNEO DIAZ, Silvia Ester	" . 1.587.804
CUNEO PETOSSINI, José Angel	" .
DA ROSA, María Elena	" . 1.277.687
DECARO FIOL, Roberto Luis	" . 913.116
DIAZ CAIRELLO, Heber Maximo	" . 938.329
EDELMAN WITKIND, Julio César	" . 901.048
EPSTEIN, Isidoro	" . 408.708
FERNANDEZ RAPETTI, Carlos Luis	" . 987.028
FIRPO MARTY, Mario Orlando	" . 562.636
FIRPO MARTY, Orlando Mario	" . 562.610
FOSSATTI REMNES, Ricardo	" . 1.032.146

DEP. II
PROCESADO

...//...

...//...

NOMBRE	C.I.
GIANLUPPI LUJAN, María Cecilia	Nº . 1.281.025
GIUDICE TOMA, Pedro	" . 1.184.015
GONZALEZ OLIVERA, Carlos Leopoldo	" . 754.995
HUERTAS MELGAR, Jorge Julian	" . 522.929
IGLESIAS SORIA, Sergio Edison	" . 1.185.085
JARDIN TEJEIRA, Amilivio Francisco	" . 729.918
KONCKE PETROFF, María Carmen Rita	" . 1.263.834
LATORRE LOPEZ, Nelson	" . 1.209.984
LATORRE LOPEZ, Raul Natividad	" . 1.048.609
LEJTREGER SEVARVBERG, Alejandro Tiskind	" . 581.502
LEV BURCIKUS, Mario	" . 1.493.691
LOPEZ BALADAN, Hugo Gerardo	" . 1.015.893
LOPEZ D' ANGELO, Luis Alberto	" . 1.715.812
MAGALLANES CASTILLO, Francia	" . 1.084.858
MAYER LUSTIG, Curt	" . 646.001
MENDIETA MARTINEZ, Miguel Angel	" . 51.091 Dpto (Salto)
MESA LOPEZ, Lidia Mercedes	" . 1.310.461
MORALES VIÑOLES, Analia	" . 39.338 Dpto (Cerro Largo)
MUNIZ TABORDA, Judith	" . 1.433.888
NOTARO ROUJAS, María Cristina	" . 953.150
PAROVEL BLANCO, Héctor	" . 1.005.564
PEREZ, Gualberto	
PEREZ ORTEGA, Juan Carlos	" . 223.425
PEYRU SOARES DE LIMA, Alberto León	" . 1.243.869
PLATERO ROBALLO, Eduardo	" . 820.465
POERTEIRO SCHEPS, Irene	" . 1.360.707
PORRINI GARCIA, Alicia	" . 1.458.735
POVASCHUK GARCIA, Juan Antonio S/	C.I.A. 13.106.746
RAMIREZ DE LEON, Eroides Aparicio	" . 1.006.005
REHERMANN CAPPELLI, Celiar Guillermo	" . 699.065
RESENDE BORAT, Anita	" . 31.971 Dpto (Tacuarembó)
RILA BUENO, Victor Eduardo	" . 1.387.936
RIVERA SILVA, Carlos Oscar	" . 1.140.832
ROBALLO BATTINO, Renee	" . 923.073
RODRIGUEZ MACHADO, María Julia	" . 972.547
RODRIGUEZ MARENALES, Héctor Aníbal	" . 954.182
RODRIGUEZ REY, Juan Carlos	" . 1.040.574
RODRIGUEZ RODRIGUEZ, Alvaro	" . 1.283.535

...//...

NOMBRE		C.I.
ROSA ROSA, Ricardo Fausto	Nº	. 29.072 Dpto (Canelones)
RUIVAL RADIO, María Raquel	"	. 744.625
SADE LITCHMAN, Abel Gustavo	"	. 1.157.181
SAMZBERRO DOYAMART, Mario Medardo	"	. 15.720 Dpto Río Negro (Fray Bentos)
SAUCEDO, Gricelda Noemi	"	. 1.526.921
SCHWEDT BACIGALUPO, Luis Alberto	"	. 598.958
SILVERA FERNANDEZ, Beatriz	"	. 1.202.539
SOMMARUGA RIVADAVIA, Maximo Angel	"	. 912.863
SOTO MOLTRASIO, Daniel	"	. 1.202.441
STRATTA MARQUEZ, Wáshington Nelson	"	. 410.221
TERZACHI PERDOMO, Danubio Alberto	"	. 782.653
TERZACHI PERDOMO, Roberto	"	. 853.632
TOLEDO REYES, Juan Angel	"	. 676.036
TREJOS MARTINEZ, Wáshington	"	. 1.163.735
TRELLES KARCIN, Elfer Novis	"	. 1.252.052
TUTZO LOPEZ, Carlos Alberto		1.246.815
UBIRIA SUAREZ, Gerardo Hugo	"	. 1.209.014
VIERA RUIZ, Luis Alberto	"	. 253.070
YUREIDINI ARCHILIDES, Nicolás	"	. 808.048

DEP. II PROCESADO

COPIA Nº 1

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
Departamento III - Planes - Operaciones - Enlace

Montevideo, 20 de agosto de 1977.-

INFORME INTERNO No. 31/977

MOTIVO: Adjunta fotocopia de actas.

TEXTO : Se adjunta fotocopia de ACTAS tomadas a las personas mencionadas en Relación adjunta al Informe Interno No. 29/977. - Dichas actas deberán ser devueltas a éste Departamento, una vez procesada toda la información.

Saluda a usted atentamente
Por el Jefe del Departamento III
May.
Walter Miralles

Distribución:	Original	Departamento III	Para su archivo.
	Copia No.1	Departamento I	Para su conocimiento.

DEP. I
PROCESADO

005 / 5

0848

III - I

EJERCITO NACIONAL:
E.M.R.No.2.-
MONTEVIDEO.-
28-1045JUL77
M.L-32.-

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No.10/77.-

I.-EVALUACION: B-2.-

II.-RESPONDE A: Información obtenida por este Establecimiento.-

III.-T E X T O: Se tiene conocimiento que el ciudadano Suizo WALTER KOCH, Sub-gerente administrativo de BRACAFE, ha dejado traslucir su neta posición marxista y su oposición total a la política llevada a cabo por las FF.AA. En ocasión de serle obsequiado por una persona de su amistad, un tomo del libro "La Subversión" realizado por las FF.AA, formuló apreciaciones totalmente contrarias al mismo, manifestando que le habían obsequiado una propaganda hecha por los "milicos" y que sabida su definida posición izquierdista no correspondía haberlo hecho. Otra de las medidas tomadas por esta persona fué la de hacer retirar un cuadro del General Artigas haciendo una serie de manifestaciones hirientes al respecto.-

IV.-DISTRIBUCION:

D.E.I.-
S.I.D.-
ES.MA.CO.
ARCHIVO.-

El Director del E.M.R.No.2.-
Coronel: [firma]
JULIO A. BARRABINO.-

001 / 1

III-I

PARTE DE INFORMACION 554/977

PROCEDENCIA:

DPTO. C-2 / ES.MA.CO.

EVALUACION:

A-1

TEXTO:

A los efectos que puedan corresponder se adjunta fotocopia de información recibida en este Estado Mayor Conjunto.-

DISTRIBUCION:

S.I.D.

EMITIDO POR:

EL JEFE DEL DPTO. C-2 / ES.MA.CO.

CORONEL [signature]

GERMAN J. GONZALEZ

FECHA HORA:

21 1700 JUL. 977

CLASIFICACION:

h.r.

C-2

001/5

0850

CAJA DE JUBILACIONES BANCARIAS
PLAZA ZABALA Nº 314
MONTEVIDEO

SIRVASE CITAR:
Exps. 17356 y // JP-179

Montevideo, 12 de julio de 1977.-

Señor
Jefe del Estado Mayor Conjunto
Contraalmirante Francisco Sangurgo
P R E S E N T E

De nuestra consideración:

El día 23 de junio de 1977, por medio del Comunicado Nº 1362 de la Oficina de Prensa de las Fuerzas Conjuntas, se solicitó la colaboración pública para lograr la captura de varias personas.

En la nómina respectiva se incluye a los señores Adolfo Drescher Caldas y Horacio Bazzano Ambrosoni.

Atento: I) que el señor Adolfo Drescher Caldas es afiliado a nuestro Instituto;

II) que el señor Horacio Bazzano Ambrosoni fue empleado de nuestro Instituto; y

III) que es deber del Organismo prestar la máxima colaboración a los Poderes del Estado; el señor Interventor resolvió con fecha 6 de julio de 1977 que se llevara a conocimiento de las Fuerzas Conjuntas todos los antecedentes que posee la Caja con respecto a la situación de los señores Adolfo Drescher Caldas y Horacio Bazzano Ambrosoni.

Son ellos:

DEL SEÑOR ADOLFO DRESCHER CALDAS

1º) El titular, empleado del Banco Hipotecario del Uruguay, fue declarado jubilado por resolución del Consejo Honorario de 31 de mayo de 1972 (a partir del 11 de agosto de 1968).

2º) Causal: Exoneración, Art. 15º inc. c) del Decreto-Ley Nº 10.331 de 29 de enero de 1943.

//..

LA CORRESPONDENCIA DEBE DIRIGIRSE AL GERENTE

CAJA DE JUBILACIONES BANCARIAS
PLAZA ZABALA Nº 314
MONTEVIDEO

SIRVASE CITAR:
Exps. 17356 y // JP-179

//..

3º) Con fecha 25 de noviembre de 1974 otorgó carta-poder a su esposa, señora Ivonne Ibarburu, constituyendo domicilio en Bulevar Artigas Nº 1043.

4º) Con fecha 16 de abril de 1975, el Banco Hipotecario del Uruguay comunica su reintegro al cargo, cesando por consecuencia como jubilado de este Organismo.

5º) Fue eliminado de planillas a partir de junio de 1975, habiéndose retenido sus haberes de pasividad desde el mes de enero del mismo año por no presentarse al cobro.

DEL SEÑOR HORACIO BAZZANO AMBROSONI

1º) El señor Horacio Bazzano Ambrosoni ingresó al Instituto el 1º de junio de 1961.

2º) El último día de concurrencia a sus funciones fue el 18 de febrero de 1976.

3º) A partir del 18 de febrero de 1976 y hasta el 5 de abril del mismo año, usufructuó licencias reglamentarias pendientes del año 1975 y la de 1976.

4º) Debiendo reintegrarse a sus tareas el 6 de abril de 1976, no lo hizo, siendo intimado por telegrama colacionado luego de transcurridos tres días de falta sin aviso, bajo apercibimiento de considerar abandonado el cargo.//

//..

LA CORRESPONDENCIA DEBE DIRIGIRSE AL GERENTE

1013 - 400 B - 50 J x 3 - 5/76

SIRVASE CITAR:
Exps. 17356 y // JP-179

//..

5º) La citación fue entregada en el domicilio constituído por el titular según Mandato General cuya copia obra a fojas 233 a 235 de su expediente, extendido el 22 de diciembre de 1975, no compareciendo el funcionario a ocupar su puesto.

6º) Dispuesta la investigación sumaria de oficio prevista en el Art. 23º inc. c) del Reglamento de Registración de Asistencias y Contralor de Horarios, se le citó para declarar bajo apercibimiento de suspensión sin goce de sueldo, de no concurrir sin causa justificada. La citación también se cumplió por telegrama colacionado al mismo domicilio constituído, no presentándose el señor Bazzano en la fecha fijada (5 de mayo de 1976).

7º) Informado por la Asesoría Legal en el sentido de que se habían cumplido las actuaciones formales necesarias para estar en condiciones de declarar que el titular había hecho abandono del cargo de Oficial 2º a partir del 6 de abril de 1976, así fue resuelto por el Consejo Honorario por resolución Nº 1804 de 22 de junio de 1976.

8º) La apoderada del señor Bazzano, según Mandato referido, lo es su madre, señora Fanny Ambrosoni de Bazzano. El poder fue extendido por la Escribana Olga Condenanza Maedo y presentado en la Caja el 3 de marzo de 1976. La mandataria constituyó domicilio en Atanasio Lapido Nº 2873, Montevideo. Como tal solicitó la licencia correspondiente al ejercicio 1976 (comparecencia de 8 de marzo de 1976), indicando que el señor Bazzano "se encuentra en Buenos Aires auxiliando a la fa

//..

LA CORRESPONDENCIA DEBE DIRIGIRSE AL GERENTE

CAJA DE JUBILACIONES BANCARIAS
PLAZA ZABALA Nº 314
MONTEVIDEO

SIRVASE CITAR:

Exps. 17356 y // JP-179

//..

"milia de su hermano Carlos, quien se encuentra afectado "de una grave dolencia cerebral".

Quedando a vuestras órdenes para las aclaraciones que se entiendan del caso, saludamos a Vd. con nuestra más distinguida consideración.

FERNANDO PAMPIN MOURE
GERENTE

LA CORRESPONDENCIA DEBE DIRIGIRSE AL GERENTE

MTI.-

DEP. 7
PROCESADO
5

SECRETO

DIRECCION NACIONAL
DE
INFORMACION E INTELIGENCIA

Parte Nº 227.

Montevideo, 15 de Agosto de 1977.

Parte diario de novedades entre las horas 06.00 del día de ayer y las 06.00 de la fecha.

I)-ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCION.-

16/4/77 1 Rodolfo DE MELLO TAGUADA, por tenencia, adquisición y venta de hojas interiores para cédulas de identidad, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 5to.Turno.-

10/8/77 1 José María VILABUA GALLEGO y Guillermo GONZALEZ PEREZ, en averiguación de actividades ilegales e incautación de material / marxista, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 4to.Turno.-

II)- ASUNTOS EN INVESTIGACION.-

14/8/77 3 Félix Julián MARTINEZ SEGUI, por incautación de material de izquierda y una carta que pretendía enviar a Fidel Castro, continúa en la misma situación y viene siendo indagado.-

III)- ASUNTOS NUEVOS.-

1)-INTERNADA EN EL REGIMEN DE LAS M.P.DE SEGURIDAD,RECUPERA SU LIBERTAD.-

Consecuente con lo informado en el Nal.1 del Parte de Novedades de fecha 10 delos corrientes, relacionado con la detención y pos erior internación en el régimen de las Meidias Prontas de Seguridad, de la persona; Adriana VIDAL NOVOA, en averiguación de actividades ilegales, en el día de ayer recupera su libertad.-

2)-DETENIDO, RECUPERA SU LIBERTAD.-

Ampliando lo ya informado en el Nal.2 del Parte de Novedades del / día 13 de los corrientes, relacionado con la detención de la persona; José Antonio MATTOS RAMOS, recupera su libertad.-

3)-PERSONA EXPULSADA DEL PAIS.-

José Humberto PEREYRA ESCUDERO, argentino, nacido el 20 de Setiembre de 1925, Pasaporte Común Argentino No.5.111.743, dándose cumplimiento a la resolución del Ministerio del Interior de fecha 28 de Julio de 1977, de acuerdo a lo establecido en el Art.5to. de la Ley No.9608 y 4to. del Decreto de fecha 5 de novimiembre de 1959, así como los principios de defensa de la democracia reunidos en el Decreto No.1026 del 28/11/1973, fué expulsado del país en el día de ayer, viajando en el vuelo No.990 de la Cía.Iberia con destino a Madrid (España).-

Es de hacer constar que el causante se encontraba en el régimen de las Medidas Prontas de Seguridad, detenido en dependencias de esta Dirección, mientras se realizaban los trámites de rigor para su expulsión.-

4)-DETENIDO EN EL PUERTO DE MONTEVIDEO.-

En momentos en que pretendía viajar en el vapor dela carrera "Ciudad de Buenos Aires", con destino a la República Argentina desde el Puerto de Montevideo, resulta detenida la persona; Mauricio EIENSZTEIN, argentino, soltero de 25 años, nacido en Bs.As.-Cap.Federal el día 19/11/951, C.I.Arg.No.6.092.153, Documento Nacional de Identidad No.12.357.960, domiciliado en Thames No.563 Apto.2-Cap.Federal-, por poseer su documentación en mal estado, de acuerdo a las autoridades de Migración.- Interrogado manifestó; que ingresó a nuestro

SECRETO

...///..

001

085124

DIRECCION NACIONAL
DE
INFORMACION E INTELIGENCIA

Montevideo, 15 de Agosto de 1977.

Corresponde al Parte Diario Nº 2 2 7.

...///...país el día sabado 13 p.pdo, utilizando los servicios de Aliscafo vía Colonia; que en esta capotal residió en la casa del Sr. Raymond GLUBOURG, sita en 21 deSetiembre 2839 Apto.701. Dijo ser industrial, poseer unafábrica "Manufactura deCuero-Tauro", ubicada en la calle Catamarca 1068, Cap.Federal-Bs.As.-, Negó haber tenido militancia gremial o política en el vecino país, habiendo sido detenido por la Policía Federal en unaoportunidad en el mes de mayo del presente año, en averiguación de antecedentes.- Que el motivo del viaje, es el de fundar una fábrica en nuestro país de artículos de cuero y conocer al Sr. Raymond GLUBOURG, el cual posiblemente sea su futuro socio.-

El causante continúa en la misma situación, mientras serealizan otras diligencias.-

5)-DETENIDO EN AVERIGUACION DE CONSUMO DE DROGAS, POSTERIOR LIBERTAD.-

En el día de ayer y procedente del Dpto.de Interpol, registra entrada en la Brigada de Narcóticos y Drogas Peligrosas, la persona; José Hector SORIA FILIPPONE,oriental,soltero de 19 años, domiciliado en la / calle Mirungá No.6540, en averiguación de consumo dedrogas. Dicha persona posee anotaciones por consumo de drogas, habiendo sido procesado en el / mes de junio del año p.pdo., por "Falsificación de Documento Privado y Suministro de Estuperfacientes".-

Indagado manifestó; que luego del proceso que sufriera, nunca más consumió ningún tipo de droga.- Posteriormente el causante recobra su libertad.-

6)-DENUNCIA DE SECUESTRO:

En el día de ayer siendo la hora 22.00', se hizo presente en esta Dirección la persona; Roberto MEDERO PALOMINO,oriental,casado de 28 años, C.I.No.1.494.369, domiciliado en Oficial 2 y Rambla Costanera-Paso Carrasco-, empleado del Frigorífico Carrasco, actualmente realizando changas en el Frigorífico "Pano", manifestando haber sido secuestrado por tres 3 N/N, en latarde del día sabado hasta el anochecer del día de ayer, siendo interrogado por sus secuestradores en relación a los hechos ocurridos en la Cabaña "ESPARTACUS", procedimiento realizado con integrantes del M.L.N. (Tupamaros) en el año 1969, siendo él causante peón en la misma, situada en el Dpto.de Canelones, propiedad de Nestor SCALVO,* trabajando desde el año 1966 hasta julio de 1969, que comienza a trabajr en dicho frigorífico.

En sus manifestaciones dijo; que siendo la hora 15.15' salía de su domicilio dirigiéndose hasta el frigorífico "PANO", lugar donde se realizaría una comida con sus compañeros; que al llegar a Avda.Italia, nota que un vehículo de color negro-tipo Dodge-, que circulaba hacia el este, detiene su marcha, descendiendo de él 1 N/N, quien extrae un arma de fuego con la cual lo amenaza y le expresa: "cállate la boca y subía al coche".-

Una vez en el interior del mismo- el cual iba ocupado por dos (2) N/N,más-, fué encapuchado, emprendiendo la marcha en la misma dirección en que venía, efectuando repentinos zig-zag por calles de balastro y hormigó a gran velocidad, por espacio de 10 minutos aproximadamente.- En determinado momento detienene la marcha, haciéndolo descender y penetrar en una finca.-

Una vez en su interior, le quitan la capucha y las tres personas comienzan a interrogarlo sobre: "Quienes fueron los que te interrogaron "tenían escuadras, como eran fisicamente, no recordás ningún nombre", a lo que el causante responde en forma negativa, recibiendo por ello una"bofetada"y la expresión: "me está mintiendo"; agregaron posteriormente preguntas como: "te mostraron fotos, reconociste a alguien" haciendo incapié sobre quien fué el Juez interrogante, y el superior(capo) Militar que //

...///...

* Sclavo

DIRECCION NACIONAL

DE

INFORMACION E INTELIGENCIA

SECRETO

Montevideo, 15 de Agosto de 1977

Corresponde al Parte Diario Nº 2 2 7.

3/3

...///...también lo hizo; que en ningún momento sus secuestradores se identificaron como integrantes de algún grupo subversivo.-

Siguió expresando; que la habitación donde se encontraba, se escuchaba ruido de arboles y sentía voces de niños y una mujer en la habitación contigua, el piso era de baldosa color vino y las paredes y techos daban la sensación de ser una construcción nueva, con luz eléctrica y agua corriente, el baño tenía baldosas blancas y pintado del mismo color, lo / conducían "encapuchado" y allí se lo sacaban.-

L ego de ser interrogado por los desconocidos, lo colocaron de nuevo en el mismo coche al parecer y lo dejaron en el interior del Parque "F anklin D.Roosevelt", donde fué liberado; que en el trayecto desde la finca hasta donde fué liberado, los desconocidos le expresaron "que se fuera "del país, si quería vivir un año más".-

Que sus secuestradores oscilaban entre ellos los 25 a 30 años los dos primeros, mientras que el último aparentaba 40 a 45 años, en sus expresiones no demostraban que fueran extranjeros.-

El Sr.Roberto MEDERO PALOMINO, fupe citado nuevamente para el día de la fecha a la hora 08.00', para continuar con las diligencias.-

7)-PASAJEROS IMPORTANTES.-

En el día de ayer se registró el siguiente movimiento de pasajeros importantes en el Aeropuerto Nacional de "arrasco:-

Hora: 11.30' salida vuelo No.215 de A.ARGENTINAS, con destino a Bs.As.-
ROPERTI María B.de, argentina, nacida el 21-3-924, Pasap.Dip.Arg.15610.-

Hora: 16.00' entrada vuelo No.234 de A.ARGENTINAS, procedente de Bs.As.-
DE LA PLAZA Guillermo, argentino, nacido el 19-2-918, Pasap.Dip.Arg.15200.
(Embajador Argentino en el Uruguay).-

Hora: 16.35' salida vuelo No.619 de CRUZEIRO, con destino a SanPablo.-
CHASE Robert, estadounidense, naci o el 15-6-933, Pasap.Dip.EE.UU.X.106069.

Hora: 16.40' salida vuelo No.202 de PAN AMERICAN, con destino a Bs.As.-
GOLDEN Abraham, estadounidense, nacido el 10-11-911, Pasap.Dip.EE.UU.Y.143141

Hora: 17.00' salida vuelo No.120 de LAN CHILE, con destino a Sgo.de C.ile.
ANGUITA Guillermo, chileno, nacido el 1-12-930, Pasap.Dip.Chileno 190/77.-
ABUTER Ricardo, chileno, nacido el 8-4-956, Pasap.Dip.Chileno 1199/76.-

IV)- INFORMACION GREMIAL.-

FUNCIONARIOS PUBLICOS.. Situación normal.
ENTES AUTONOMOS Y SERVICIOS DESCENTRALIZADOS.................. " "
MUNICIPALES.. " "
ENSEÑANZA-ESTUDIANTES.. " "

POR EL DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA

POR SU ORDEN:

El Cdo.de Insp.Gral.de la D.N.I.I.

C/Inspector: AUGUSTO LEAL.

DEPARTAMENTO 1
Fecha de entrada 18/AGO/977
Pasa a ExT.
No d. Orden 0851

SECRETO

003/3

0851-1

(D 228)

SECRETO

DIRECCION NACIONAL
DE
INFORMACION E INTELIGENCIA

Parte Nº 2 2 8.

Montevideo, 16 de Agosto de 1977.

Parte diario de novedades entre las horas 06.00 del día de ayer y las 06.00 de la fecha.

I)- ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCION.- 14

16/4/77 1 Rodolfo DE MELLO TA OADA, por tenencia, adquisición y venta de hojas interiores para cédulas de identidad, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 5to.Turno.-

10/8/77 1 José María VILABOA GALLEGO y Guillermo GONZALEZ PEREZ, en averiguación de actividades ilegales e incauta ión de material marxista, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 4to.Turno.-

II)-ASUNTOS EN INVESTIGACION.-

15/8/77 6 Ampliando el Nal.6 del Parte de Novedades del día de ayer, relacionado con la denuncia presentada por el Sr.Roberto // MEDERO PALOMINO, el que manifestara haber sido secuestrado por tres N/N, al presentarse nuevamente el causante se realizó unapormenorizada reconstrucción de los hechos, efectuándose una serie de recorridas optativas.-
Se constató en la zona, que el lugar donde se desplazó el / móvil está comprendida entre la Avda.de las Américas y Avda. Italia y que las salidas tres (3) por lado; las que dan a la Avda.Las Américas no quedan diferencia de nivel como para ser notado en un automóvil, notándose sí claramente los accesos desde la zona hacia Avda.Italia, lo que ubicaría la zona en un radio de 3 kilómetros del Parque Roosevelt.- Se efectuó un chequeo de la zona, lo que hasta el momento no arrojó resultados positivos. Se prosiguen otras diligencias.-

III)- ASUNTOS NUEVOS.-

1)-DETENIDO E INTERNADO EN EL REGIMEN DE LAS M.P.DE SEGURIDAD.-
Consecuente con lo informado en el Nal.4 del Parte de Novedades del día de ayer relacionado con la detención del ciudadano argentino Mauricio GIERSZTEIN PELS, cuando pretendía viajar a la Rca.Argentina, con su documentación deteriorada, se concurrió al domicilio de Raymond CLUBOURG URBACH, / polaco(C.L.Uruguayo), divorciado de 51 años, domiciliado en 21 de Setiembre No.2839 Apto.701, C.I.No.835.853. Indagado al respecto corroboró los dichos por el detenido, agregando que lo conoció hace unasemana en Bs.As., a través de un amigo común, recibiéndolo en su domicilio como huésped ya que está manejando la posibilidad de realizar un negocio deprendas decuero.-
Posteriormente el detenido GIERSZTEIN PELS, fué internado en el régimen de las Medidas Prontas deSeguridad por orden y a disposición del Poder Ejecutivo, mientras se prosiguen otras diligencias, habiéndose solicitado a las autoridades argentinas por intermedio de Interpol los recaudos correspondientes.-

Seguir la evolución de c/b

2)-DETENCION EN EL PUERTO DE MONTEVIDEO, POSTERIOR LIBERTAD(Decreto 90/76).-
Al arribo del vapor de la carrera "Ciudad de la Plata", procedente de la Rca.Argentina, cuando arribara al puerto de Montevideo, resulta detenido el menor Luis Alberto GARCIA ACOSTA, oriental,de 15 años, hijo de Luis ...///.

Verificar nombre en fichero

SECRETO

001/4 0852

DIRECCION NACIONAL
DE
INFORMACION E INTELIGENCIA

SECRETO

Montevideo, 16 de Agosto de 1977.

Corresponde al Parte Diario Nº 2 2 8.-

...///...Alberto y Clotilde, nacido el 21-4-962, quien viajara portando el Permiso Consular No.1182 en virtud de haber extraviado su C.I.No.1.408.818, en la ciudad de Buenos Aires.-

Interrogado en menor en presencia de su padre, manifestó haber viajado a Bs.As. el 11 de marzo de 1977, a efectos de visitar su madre que se encuentra radicada, desde hace unos 5 años.- En fecha que no recuerda, cuando viajaba en tren extravió su Cédula de Identidad, formulando la denuncia en la Comisaría 26a.-

Regresó a efectos de renovar su documentación y volver a residir con su padre en la calle Joaquín Requena No.2373 Apto.5.-

Al carecer de todo tipo de antecedentes y corroborada su verdadera identidad, dicho menor fué entregado a su padre bajo recibo.-

3)-DETENIDO RECUPERA SU LIBERTAD.-

Ampliando lo ya informado en el Nal.3 del Parte de Novedades de fecha 14 de los corrientes, relacionado con la detención de la persona: Felix Julián MARTINEZ SEGUI, quien venía siendo indagado sobre material de izquierda que se le incautara, recupera su libertad, al comprobarse que el mismo no se encuentra en sus cabales, habiendo sido asistido anteriormente por un Psiquiatra.-

4)-DETENIDO A DISPOSICION DE LA JEFATURA DE POLICIA DE CANELONES.-

Atento a lo solicitado por la Jefatura de Policía de Canelones personal de esta Dirección, procedió a la detención de Raffaele CIGLIOTTI D'ELIA, italiano, casado de 71 años, domiciliado en la calle José María Montero No.3055, titular de la C.I.No.430.287 (Uruguaya), de profesión sastre, con comercio ubicado en la Avda.18 de Julio No.1263 Aptos. 3 y 4 1er.Piso.-

En la inspección realizada se le incautó manuscritos a procesar en su domicilio y en la sastrería un revolver marca "Ruby" Extra cal.32, de procedencia española No.603.402 y 25 proyectiles Cal.32.-

La persona detenida se encuentra a disposición del Sr.Director de Investigaciones del Departamento de Canelones.-

5)-INSPECCION, DETENCIONES Y POSTERIOR LIBERTAD.-

En el día de ayer, próximo a la hora 11.00', una comisión policial de la Seccional 25a. de Policía, concurre a la Parroquia e Iglesia "Nuestra Señora de Lourdes", ubicada en la calle Michigan No.1629, esquina Rivera, a fin de comprobar la veracidad de una denuncia anónima en la que se decía que en la referida Parroquia, habían carteles que atentarían contra nuestro sistema de gobierno, estableciéndose realmente por aquellos funcionarios actuantes, la existencia en dicha Parroquia de un porta-cartel expuesto al público, en donde luce la fotografía de un Soldado muerto con el texto: "NUESTRAS MUERTES" - "ORACION" - "FUERZA" - "CONFIANZA".-

Atento a ello un equipo de esta Dirección concurre a la citada Parroquia, donde en presencia de los Sacerdotes Raúl Rodolfe José OTERO CERDZ, oriental, soltero de 43 años de edad, allí domiciliado y Enrique Osvaldo PASSADORE CORREA, oriental, soltero de 34 años de edad, también allí domiciliado, donde se realiza una inspección donde es incautado el siguiente material:-

Un libro "Sacerdocio" Y Política"(Centro Nal.de Medios de Comunicación Social).-

Un libro "En Cuba", Ediciones Carlos Lohlé.-

Un libro "El Diálogo de la Epoca" (Católicos y Marxistas).-

Un libro "La Mujer y la Revolución"(Editorial Causachun).-

Un libro "Teología desde el Cautiverio" de Leonardo Boff.-

SECRETO

...///...

SECRETO

DIRECCION NACIONAL
DE
INFORMACION E INTELIGENCIA

Montevideo, 16 de Agosto de 1977.

Corresponde al Parte Diario Nº 2 2 8.- 3/4

...///...También fueron incautados apuntes mimeografiados, carta cinco cassettes, tres magazines, un grabador de magazine marca "SABA" de procedencia alemana, un proyector diapositivas, diez albums conteniendo cantidad de diapositivas y un dico "Aguaviva".-

En virtud de lo anteriormente expuesto, se procede a la detención de los Sacerdotes nombrados y posteriormente se procede a la detención por parte de funcionarios de la Seccional 25a, del Sacerdote Párroco Bosco Juan Carlos SALVIA LACOSTA, oriental, soltero de 44 años de edad, tambien allí domiciliado.- Los tres nombrados Sacerdotes poseen anotaciones en nuestros ficheros.-

Indagado Raúl Rodolfo José OTERO CENOZ, C.I.No.666.722, declaró que las fotografías a que se alude, como así tambien a las inscripciones encontradas en la casa Parroquial, fueron puestas allí sin detenerse a pensar en la condición del individuo, sea Soldado, albañil o lo que fuera, o médico, agregando que él en particular, nada tenía en su habitación, ignorando si los restantes Sacerdotes tenían material comprometedor.-

En lo que respecta a los Sacerdotes PASSADORE CORREA y SALVIA LACOSTA, se manifestaron en términos similares en lo que a fotografías e inscripciones se refiere. En lo que se refiere al material literario incautado, no fueron exhautivamente indagados, en virtud de que el mismo viene siendo procesado, al igual que con el resto del material de grabaciones y diapositivas.-

En virtud de lo expuesto, ambos Sacerdotes recuperaron su libertad en calidad de emplazados, en tanto que OTERO CENOZ, recuperó su libertad en forma difinitiva. Se ampliará.-

6)-AVERIGUACION REFERENTE A SOLICTUD DE CERT.DE FE DEMOCRATICAS.-

Consecuente con la solicitud presentada en la Seccional 12a.de Policía, por el Sr.Humberto FRANQUEZ BURDILU, oriental, casado de 31 años, C.I.No.1.091.205, domiciliado en Santiago Sierra No.3495 Apto.19, empleado de la Sección Locomoción de U.T.E., para obtener el Certificado de Fé Democrática y que fuera informado por esta Dirección con profusas anotaciones, se procedió a concurrir al domicilio del causante donde se realiza una inspección, donde se incauta dos discos de "Los Olimareños" ambos con temas de izquierda. Detenido el causante e indagado sobre la procedencia de los mencionados discos, expresó que se lo habían prestado cuando se encontraba enfermo en cama en su domicilio por unapersona de su amistad de varios años

Posteriormente de ser indagado recupera su libertad.-

También por las mismas causas resulta detenido el Sr.Lidoro César PEREIRA DIAZ, oriental, casado de 33 años, C.I.No.822.321, domiciliado en Luis Arcos No.4762, practicante médico en el Servicio de U.T.E.- Realizada una inspección en su domicilio no arrojó resultados positivos, por lo que luego de ser indagado, recupera su liebrtad.-

7)-PASAJEROS IMPORTANTES.-

En el día de ayer se registró el siguiente movimiento de pasajeros importante en el Aeropuerto Nacional de Carrasco:-

Hora:08:30' salida vuelo 153 de PLUNA con destino a Buenos Aires.-
PIRIZ, Joaquín. uruguayo nacido 19/5/44.Pas.Dipl.003653.-
PAPPALARDO,Berta.paraguaya nacida 17/5/11.Pas.Dip.368.-
PAPPALARDO,José.paraguayo nacido 9/3/09.Pas.Dip.259.-
CONSUL × POPOV,Stancho. búlgaro,nacido 16/11/24.Pas.Dip.1986.-
Hora:08:50' salida vuelo 215 de AEROLINEAS con destino a Buenos Aires.-
GRANITTO,Oscar.argentino nacido 28/1/22.Pas.Dip.15260.-
Hora:10:30' salida vuelo 155 de PLUNA con destino a Buenos Aires.-

SECRETO

DIRECCION NACIONAL
DE
INFORMACION E INTELIGENCIA

Parte Nº 228

Montevideo, 16 de agosto de 1977

Parte diario de novedades entre las horas 06.00 del dia de ayer y las 06.00 de la fecha.

..//..

HODGETTS,Susan.británica nacida 7/11/48.Pas.Dip.448841.-
Hora 16:05' salida vuelo 235 de AEROLINEAS con destino a Buenos Aires.-
LATA,Alfredo. argentino nacido 16/6/28.Pasap.Dipl.003473.-
SCHEER,Lilí. israelí nacida 18/12/49.Pasap.Dipl.04428.-
SCHEER,Arie.israelí nacido 8/4/47.Pasap.Dipl.02543.-
DICENTA,José. español, nacido 24/9/37.Pasap.Dipl.164.-
CARRIEDO,Miguel. español nacido 11/12/44.Pasap.Dipl.1709.-
Hora 16:45' salida vuelo 611 de VARIG con destino a Paris.-
OFRI,Aharon. israelí, nacido 13/7/20. Pasap.Dipl.3100.-
Hora 15:35' entrada vuelo 418 de PANAM procedente de New York.-
X Brigadier José PEREZ CALDAS, Embajador uruguayo. Pasap.Dipl.2868.-
Hora 18:05' entrada vuelo 707 de LAN CHILE procedente de Santiago.
ECHEVARRIA ARANEDA,Ignacio.chileno nacido 18/4/35.Pas.Dipl.76938 (ONU)
Hora 18:35' entrada vuelo 244 de AEROLINEAS procedente de Buenos Aires.-
HOAGETTS,Susan. inglesa nacida 7/11/48.Pasap.Dipl.448841.-
CAMUS,Arturo. chileno nacido 22/5/44.Pasap.Dipl.2061/75.-
Hora 19:22' entrada vuelo 162 de PLUNA procedente de Buenos Aires.-
POPOV,Stancho.búlgaro nacido 16/9/24.Pasap.Dipl.18941.-

IV)- INFORMACION GREMIAL.-

FUNCIONARIOS PUBLICOS.................................. SIN NOVEDAD.
MUNICIPALES.. SIN NOVEDAD.
ENTES AUTONOMOS Y SERV.DESCENTRALIZADOS............. SIN NOVEDAD.
ENSEÑANZA-ESTUDIANTES: Desde hace aproximadamente ocho días, han venido apareciendo en el Centro Deportivo "25 de Agosto",de calle Guayabos entre E.Acevedo y T.Narvaja, volantes de tipo "mariposas", con textos diversos, entre ellos:- "Obreros y estudiantes unidos y adelante";"Un pueblo unido jamás será vencido", Fdo.F.A.; "Los Generales nos hablan de Patria mientras en los cuarteles torturan a militares honestos, obreros e intelectuales", Fdo:- FUN; "Estudiantes de Arquitectura y Abogacía son detenidos por la fus."Fdo. F.E.U.U.; "Basta de hambre queremos pan y 60% de aumento salarial". Fdo: C.N.T.- Averiguaciones practicadas hasta el momento, no han dado resultados positivos.-

X Gremios Conocimiento

ACTIVIDAD PRIVADA..................................... SIN NOVEDAD.

POR EL DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA
Y POR SU ORDEN,

El Engdo.de la Inspección General de la D.N.I.I.-

Comisario Inspector

AUGUSTO LEAL.

SECRETO

004/4

0852

ARCHIVO III y I

S E C R E T O

D . E . I.-
O. C. O. A.-
MONTEVIDEO.-
08/Ago.977.-

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION:No.58/0/977.-

I.- EVALUACION : A - 1.-

II.- RESPONDE A : Publicación en el Diario Oficial No.20063 del 5 de Agosto de 1977.-

III.- T E X T O :

Llama la atención la redacción y los términos empleados en la publicación del Diario Oficial, Tomo 288,Año LXXI No.20063,del viernes 5 de Agosto de 1977.-

En su primera página expresa:

Ministerio de Economía y Finanzas. Resolución________............. -

D.G.E. y C.-Indice de los Precios del Consumo.-

Cuadro No.1.-

Fluctuaciones de los índices de los precios al por menor de los artículos y servicios consumidos por la CLASE TRABAJADORA en el Departamento de Montevideo por meses según rubros y sub-rubros.-

IV.- ACCION TOMADA: Elevar el presente Parte al Superior a los efectos que estime correspondan.-

V.- DISTRIBUCION : 1 Ejemplar : C.G.E.-
" " : E-II/C.G.E.-
" " : S . I . D.-
" " : ESMACO.-
" " : ARCHIVO.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 16/VIII/77
Fecha de Salida
Pasa a Dpto. I y III
No de Identificacion 8633

S.T.C.

DIVISION DE EJERCITO I - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

El Comandante de la División de Ejército I.-
General
ESTEBAN R.CRISTI.-

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Dpto. III
Fecha de Entrada 11/8/977
Fecha de Salida
Pasa a DPTO I
No. de Orden 654

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha 18/AGO/977
Pasa a ARCHIVO
No de Orden 0853

S E C R E T O

001/1 0853 0853

III y I

S E C R E T O

D.E.I.
O.C.O.A.
MONTEVIDEO.
03/Ago.77.

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No.57/0/77.-

I.- EVALUACION : B - 2.-

II.- RESPONDE A : Información obtenida por este Comando.-

III.- T E X T O : Por declaraciones de detenidos y confirmada por informes provenientes de otra fuente, funcionaría dentro del Establecimiento Militar de Reclusión No.1 una organización integrada por los detenidos pertenecientes al Partido Comunista; cuya finalidad sería:

1ro.)- Mantener la cohesión ideológica y captar para el Partido, integrantes de otras organizaciones sediciosas.-

2do.)- Influir en las decisiones de la Dirección del Partido (en la clandestinidad) en el exterior del Penal, emitiendo / juicios sobre algunos militantes detenidos.-

3ro.)- Crear conciencia tanto dentro como fuera del Penal de que el hecho de estar detenido no significa, su exclusión de la "causa Partidaria".-

Dicha organización estaría dirigida por los siguientes elementos: Jorge Ernesto MAZZAROVICH SEVERI, Dary MENDIONDO VIDAL, Alberto ALTESOR MEZQUITA.-

IV.- ACCION TOMADA: Confección del presente Parte.-

V.- DISTRIBUCION : S . I . D.-
E-II/C.G.E.-
D . E . II.-
ESMACO.-
E. M. R.No.2.-
D-2/D.E.I., para su Dist.a UU.DD.-
D.N.I.I.-
Archivo.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada 16/VIII/77
Fecha de Salida
Pasa a Dpto. I, III
No de Identificacion 8632

DIVISION DE EJERCITO I – REPUBLICA O. DEL URUGUAY

El Comandante de la División de Ejército I.-
General
ESTEBAN R. CRISTI.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha 18/VIII/977
Pasa a A/N
No de Orden 0854

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Dpto. III
Fecha de Entrada 17/8/77
Fecha de Salida
Pasa a DPTO I (S.I.D)
No. de Orden 653

DEP. I
PROCESADO
(S)

err.-

S E C R E T O

001/1 0854

L'UNITA- 6/7/77 - pág.14

Título pequeño:

Después de la polémica de Carter sobre los derechos humanos

Título grande:

La crítica de Pablo VI a las dictaduras sudamericanas

Delante del crecimiento de las dificultades en el terreno político y económico, el regimen brasileño reacciona en este período escogiendo el método duro, dando lugar a los sustentadores del cese de toda relación o concesión a la oposición legal. Este es el momento en que se da la selección de los candidatos a la presidencia del país (el mandato de Geisel prescribe el año que viene) y simultaneamente el índice de inflación llegó a los niveles que habían sido tomados como justificación en 1964 para el golpe (casi 50% anual). El apartamiento de cualquier actividad pública por 10 años de Alencar Furtado, líder del MDB en la Cámara (El movimiento Democrático Brasileño es el único partido de oposición admitido por ley), es una señal evidente de este nerviosismo interno y de la propensión a soluciones drásticas no quedó nada de las propuestas de abrir un diálogo con la oposición con las que Geisel había comenzado su período presidencial. En una situación atravesada por tantos motivos de tensión, las palabras pronunciadas por Pablo VI durante la audiencia al embajador brasileño junto a la Santa Sede se tornaron facilmente un elemento del debate interno en los ambientes de la dictadura y entre aquellos que se oponen a ella. En particular, el Papa dijo: "La búsqueda de la eficiencia y la procupación de garantir el necesario orden público no deben crear situaciones de arbitrio o de violación de los derechos imprescriptibles de la persona humana" (1). Y haciendo eco a las palabras del embajador que evocaron "una sociedad justa y libre". Pablo VI acrecento que se trata de una tarea "de relevo que pide la participación y la confianza de todos los estratos populares, a cuyo bien debe ser ordenada, no sólo en la perspectiva futura, como también en el tiempo presente". Precisando ulteriormente su pensamiento, dijo también tratarse de una tarea "inmensa porque debe tener en cuenta en primer lugar a todos aquellos cuyas condiciones de vida son mas precarias, encuanto que el pan cotidiano, el trabajo la dignidad y la responsabilidad son los elementos indispensables del desenvolvimiento". Y, concluyendo, el Papa expresó su consenso a la acción de los obispos brasileños, notoriamente crítica para con el gobierno de Geisel. Palabra pues que, usando de la forma indirecta, designan una sociedad que es precisamente deficiente de justicia y libertad. En el caso de esta declaración del Papa, así como de otras de análogo tenor de Carter o de su Secretario, se nota como las dictaduras sudamericanas que son huérfanas ideológicamente vean, día tras día, secarse la fuente de su razón de ser ideológica y cultural. Para países católicos y americanos, con su historia hecha en tanta medida con importaciones, el presidente de los Estados Unidos y el Papa son los símbolos en los cuales el poder dominante siempre quiso identificarse.

Que tales símbolos hablen contra las dictaduras, criticando líneas esenciales de gobierno, en las clases dominantes provoca efectos de inestabilidad. Una inestabilidad que de inmediato no está dicho que provoque una abertura democrática. Los contragolpes en una primera etapa puede ser también, como lo demuestra Brasil, un recrudecerse de la posición. Pero en la perspectiva futura, es interesante a este propósito una declaración remitida al IPS por Wilson Ferreira Aldunate, jefe del Partido Nacional Uruguayo y candidato más votado en las últimas elecciones presidenciales. Destacando en el cuarto aniversario del golpe los datos del fracaso de la dictadura de Montevideo, el afirma que el régimen "no podría sobrevivir un solo día su realmente cesase la asistencia financiera externa" y agregó: "yo osaría prever los eventos próximos durante poco tiempo, tres o cuatro meses: la dictadura continuará con su actual posición de desafío arrogante a las relaciones internacionales. Después, procurará cambiar su imagen y sustituirá su actual presidente fantoche por otro aún más fantoche. Durante la presidencia de éste, que será breve, se tornarán agudas las tensiones que dividen la cúpula militar. Y después, todo dependerá de nuestros amigos en el mundo entero , y, sobre todo, de la unidad y decición serena de todos los uruguayos".

(1) Osservatóre Romano, de lunes-martes, 4-5 de julio., 1º página
Texto oficial del discurso de Pablo VI
"Es una tarea en un sentido recelable, pues ella debe evitar que la busqueda de la eficacia o la procupación de garantizar el orden público necesario no se transforme en situaciones de arbitrio o de violación de los derechos imprescriptibles de la persona humana".

DIRECCION NACIONAL

DE

INFORMACION E INTELIGENCIA

SECRETO

D-229

Parte Nº 229.

Montevideo, 17 de Agosto de 1977.

78 (illegible)

Parte diario de novedades entre las horas 06.00 del día de ayer y las 06.00 de la fecha.

I)-ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCION.-

1/3

16/4/77 1 Rodolfo DE MELLO TABARA, por tenencia, adquisición y venta hojas interiores para cédulas de identidad, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 5to.Turno.

10/8/77 1 José María VILABOA GALLEGO y Guillermo GONZALEZ PEREZ, en averiguación de actividades ilegales e incautación de material de izquierda, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 4to.Turno.-

II)- ASUNTOS EN INVESTIGACION.-

16/8/77 1 Mauricio GIERSZTEIN PELS, ciudadano argentino, internado en el régimen de las Medidas Prontas de Seguridad, detenido // cuando pretendía viajar a la Rca. Argentina, con documento / deteriorado.-
La Dirección Nacional de Policía Técnica, informa que las / impresiones dígito pulgares que aparecen en los documentos del causante y de la ficha que le fuera tomada, son de la / misma persona, no registrando antecedentes en nuestro medio.- Se prosiguen otras diligencias.-

III)- ASUNTOS NUEVOS.-

1)-EN PUERTO DE MONTEVIDEO.DETENCION Y POSTERIOR LIBERTAD(Decreto 90/76).-
Al arribo del vapor de la carrera "Ciudad de Buenos Aires", al / Puerto de Montevideo, procedente de la Rca.Argentina, resulta detenida la / persona quien dijo ser: Hernando María ROSSELLI SCHMIDT, oriental,soltero, de 23 años de edad, domiciliado en Costa Rica No.6526, quien viajar al amparo del Decreto No.90/76 del Poder Ejecutivo, portando el Permiso Consular No.1203/77, por extravío de su Cédula de Identidad No.1.353.239.-
Indagado en dependencias de esta Dirección, expresó:- habre viajado a la Rca.Argentina en viaje de placer por el vapor de la carrera, hospedándose en el Hotel Jockey Club de Florida y Lavalle; que su Cédula de Identidad, no pudo precisar donde la extravió.-
Consultadas las Secciones Requisitorias; Identificación Criminal y D-3 de esta Dirección, se constató que carece de antecedentes, y una vez corroborada su verdadera identidad, recupera su libertad.-

2)-DETENIDO ES ENTREGADO A LAS AUTORIDADES DE LA JE-CANELONES.-
Ampliando lo ya informado en el Nal.4 del Parte de Novedades del día de ayer, relacionado con la detención de la persona Raffaele CIGLIUTTI D'ELIA, a solicitud de las autoridades de la Jefatura de Policía de Canelones, en el día de ayer fué retirado de las dependencias de esta Dirección por un Sr.Oficial de esa Jefatura.-

3)-CONSTANCIA DE REUNION NO AUTORIZADA (COOPTROL).-
Siendo la hora 12.45' del día de ayer se tuvo conocimiento en esta Dirección por intermedio de las autoridades de la Seccional 25a.de Policía, que momentos antes, el Sr. Presidente de COOPTROL, había informado que en circunstancias que se encontraba dialogando con tres empleados que habían solicitado autorización para plantear problemas relacionados con sanciones

SECRETO

...///...

SECRETO

DIRECCION NACIONAL
DE
INFORMACION E INTELIGENCIA

Montevideo, 17 de Agosto de 1977.

Corresponde al Parte Diario Nº 2 2 9.-

2/3

..///...notó que los empleados de talleres se habían agrupado frente a las oficinas de la Cooperativa(Avda.Rivera y Vanguardia), sin / estar autorizado para ello.-

Al lugar de inmediato concurrió el Sr.Comisario Titular de la Seccional 25a. de Policía, con personal a sus órdenes, constatando al // llegar que las actividades habían recobrado su normalidad.-

Ante lo expuesto dicha repartición policial, elevará un Memorandum, individualizando a los peticionantes, los cuales serán citados a fin de tomárseles declaración en esta Dirección, sobre el hecho de marras.

En el día de la fecha se le dará intervención a la Oficina Laboral de ES.MA.CO., sobre los hechos acaecidos y sus motivaciones, lo que no se pudo realizar en el día de ayer, por no ubicarse el Sr.Oficial / Superior de esa.- Se ampliará.-

4)-CONSTANCIA SOBRE DENUNCIA.-

En el día se presentó en esta Dirección el Sr.Lorenzo Luis // DOTTA LANDO, oriental,casado de 41 años, C.I.No.735.715, domiciliado en Pedro 1o. No.776, de profesión electricista, cumpliendo funciones en el Banco de Seguros del Estado, quien formuló la siguiente denuncia: que el día 3 del corriente mes el dicente que es propietario del Apto. sito en la calle Pedro 1o. No.776 Bis, procedió por intermedio de la Oficina Jurídica "BACCINO" ubicada en Ejido No.1415, Esc.104, realizó un contrato de alquiler del mencionado Apto. a la persona NERFIS SANTOS, por un lapso de dos años, por el monto de N$.300.oo, presentando dicha persona una garantía de la cual no recuerda el nombre, pero figura en dicha Oficina.-

En el día de ayer siendo la hora 06.00' en oportunidad que se dirigía a cumplir tareas en el Banco, en el tejido que separa el Apto. / mencionado con su domicilio, vió un papel y una llave, la cual le llamó la atención, por lo que procedió a agarrarlo y leerlo, ya que estaba dirigido a su nombre, el cual decía textual:"Sr.LORENZO DOTTA:LE PIDO MIL "PERDONES POR LO QUE LE VOY A PLANTEAR. MI SEÑORA Y YO CORREMOS PELIGRO "DE MUERTE DE MANOS DE LA DICTADURA.- A PARTIR DEL JUEVES NOS VAN A EM"PEZAR A BUSCAR ASI QUE RESOLVIMOS ASILARNOS EN UNA EMBAJADA.- POR LO / "TANTO LE PIDO RECINCIDA EN EL CONTRATO DE LA CASA.- JORGE ROMAN HERMANO "DE IRMA TIENE AUTORIZACION NUESTRA PARA LLEVARSE TODAS LAS PERTENENCIAS.- "HAY UNA PERSONA QUE SE VA A PRESENTAR CON RECIBOS POR LA VENTA QUE YO LE H"HICE DE ALGUNA COSAS.-SI NO VINIERAN ELLOS SAQUE LO QUE PUEDA PARA SU // "CASA LO QUE QUIERA, ANTES QUE SE LO LLEVEN LOS MILICOS CON ANTES DEL // "JUEVES".-

Ante lo expuesto se concurre junto al denunciante hasta la Inmovilliaria "BACCINO", donde es entrevistado el Sr.Victor Enrique BACCINO PONS,de profesión Escribano, quien expuso que el inquilino se registró con el nombre de Nerfis SANTOS, C.I.N.1.063.973; su esposa Irma ROMAN.-

Consultadas las demás Agencias de Inteligencia, a los efectos de ver si interesaba a alguna, contestando el N-2 del FUSNA-Fusileros Navales-, que ellos habían estado trabajando un expediente relacionado con el mismo, pero que ahora no interesaba.-

Se le comunicó al Sr.Lorenzo DOTTA , que debía concurrir a la Comisaría Seccional a efectos de radicar la denuncia, mientras esta Dirección realiza otras diligencias del caso.-

Es de hacer constar que Nerfis SANTOS y su esposa Irma ROMAN, poseen profusas anotaciones en los ficheros de esta Dirección.-

...///...

X

A/N

SECRETO

DIRECCION NACIONAL
DE
INFORMACION E INTELIGENCIA

SECRETO

Montevideo, 17 de Agosto de 1977.

Corresponde al Parte Diario Nº 2 2 9.

3/3

...///...

5)-CONSTANCIA DE AVERIGUACION(ASUNTO REVISTA BUSQUEDA).-

Dando cumplimiento a lo dispuesto por la Superioridad, en la mañana de ayer se hizo comparecer a estas Oficinas a los Sres: Leonardo GUZMAN FLORES; Enrique Ernesto TARIGO VAZQUEZ y Aníbal BARBAGELATA CASTELLUCCI, en sus calidades de Redactor Responsable; Gerente y Director del diario "El Día", respectivamente; a fin de ser indagados por la // publicación en la edición del 14 de agosto p.pdo. de un comentario de un artículo aparecido en la Revista "Busqueda", página 42, que hace // referencia al Acto Institucional No.8.-

Fueron coincidentes en expresar que lo hicieron guiados por un sentido estrictamente profesional y consideran que el mismo no agravia a los gobernantes que suscribieron dicho acto, estando referido exclusivamente a criticar su aspeto formal.-

Agregaron que suponían no existían impedimentos para la transcripción del Artículo de "Busqueda", ya que este había sido difundido sin consecuencias.-

Las actas respectivas fueron elevadas a la Superioridad.-

Posteriormente recuperaron su libertad.-

6)-PASAJEROS IMPORTANTES.-

En el día de ayer se registró el siguiente movimiento de pasajeros importantes en el Aeropuerto Nacional de Carrasco:-

Hora: 09.00' salida vuelo No.215 de A.ARGENTINAS con destino a Bs.As.-
UFAZO Hugo, chileno, nacido el 19-10-925, Pasap.Dip.Chileno 39/76.-

Hora: 10.55' entrada vuelo No.957, de S.A.S., procedente de Zurich.-
MATOCHA Zdenek, checoeslovaco, nacido el 7-2-942, Pasap.Común Checoeslovaco No.5172408.-

Hora: 16.00' salida vuelo No.235 de A.ARGENTINAS, con destino a Bs.As.-
SALDUNA Horacio, argentino, nacido el 11-11-928, Pasap.Dip.Arg. 1919/77.-

Hora: 18.50' entrada vuelo No.244 de A.ARGENTINAS, procedente de Bs.As.-
OLIVERO José, argentino, nacido el 20-3-940, Pasap.Dip.Arg.003491.-
GONZALEZ de OLIVERO Carolina, argentina, nacida el 22-6-975, Pasap.Dip. Arg. No.003530.-

Hora: 19.35' entrada vuelo No.958 de S.A.S. procedente de S.de Chile.
DARTHABURU Armando, uruguayo, nacido el 9-8-916, Pasap.Dip.Urug.002786.-

Hora: 21.45' salida vuelo No.255 de A.ARGENTINAS, con destino a Bs.As.-
MOZZICLIA Eduardo, argentino, nacido el 27-1-919, Pasap.Dip.Arg.004013.-

IV)- INFORMACION GREMIAL.

FUNCIONARIOS PUBLICOS; ENTES AUTONOMOS Y SERVICIOS DESCENTRALIZADOS; MUNICIPALES; ENSEÑANZA-ESTUDIANTES........................ Situación normal.

POR EL DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA
Y POR SU ORDEN:

El Cdo.de Insp.Gral.de la DNII.-

C/Inspector: ____________
AUGUSTO LEAL.

SECRETO
003/3

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA

SECRETO

Parte Nº 2 3 0.-

Montevideo, 18 de de Agosto de 1977.

Parte diario de novedades entre las horas 06.00 del día de ayer y las 06.00 de la fecha.

1/3

I)- ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCION.-

16/4/77 — 1 — Rodolfo DE MELLO TABOADA, por tenencia, adquisión y venta de hojas interiores para cédulas de identidad, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 5to.Turno.-

10/8/77 — 1 — José María VILABOA GALLEGO y Guillermo GONZALEZ PEREZ, en / averiguación de actividades ilegales e incautación de material de izquierda, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 4to.Turno.-

II)-ASUNTOS EN INVESTIGACION.-

17/8/77 — 3 — Ampliando lo que ya se informara en el Nal.3 del Parte de / Novedades del día de ayer, relacionado con la reunión no / autorizada por los empleados de talleres de COOPTROL, en el día de ayer, fué enterado a un Sr.Oficial Superior de la / Oficina Laboral de ES.MA.CO., de los hechos acaecidos.-

III)- ASUNTOS NUEVOS.-

1)-DETENCION EN EL A.NAL.DE CARRASCO; 1 LIBERTAD Y 1 LIBERTAD EMPLAZADA.

En el día de ayer al arribo del Vuelo No.518 de la Cía.Cruzeiro procedente de Río de Janeiro, amparado en el Decreto No.90/78 del Poder Ejecutivo y portando el Permiso Consular No.5/77, otorgado por el Consulado / Uruguayo en Río de Janeiro, arribó a nuestro país Eduardo DA SILVA PRESA, / oriental, soltero, nacido en Montevideo, el 13/8/941, domiciliado en Camino Corrales No.2917, quien extravió su documentación en el mencionado Estado, no recordando el número del mismo.-

Interrogado primariamente, manifestó que hace 16 años que reside en Brasil y que se desempeña como dibujante publicitario.- Consultadas las Secciones: Identificación Criminal; Requisitorias; D-3 fichero de esta Dirección carece de todo tipo de anotaciones.-

El causante fué emplazado para el día de la fecha, a los efectos de continuar con los trámites de rigor.-

También en el vuelo No.158 de la Cía. Luna, procedente de la Rca. Argentina, resulta detenida la persona: Enrique Domingo ESPERT ILLIARZA, or. soltero, nacido en Montevideo el 21-1-945, domiciliado en la Avda.18 de Julio No.1117 Piso 5to. C.I.No.1.031.027, quien se encontraba requerido por / Oficio No.744 de fecha 18-1-974, por el Dpto.de Vigilancia de la Dirección de Investigaciones.-

Enterado el Sr.Oficial Jefe del mencionado Departamento, manifestó que tal captura ya no interesaba, por lo que recuperó su libertad.-

2)-DETENCION(ASUNTO SECUESTRO EN ITALIA).-

Ampliando lo ya informado en Partes anteriores relacionado con el secuestro ocurrido en Roma (Italia) de la ciudadana italiana ANDREITA MONDOLFO MEZZANTINI, y la presunta vinculación de Heldert Julio NIETO MARTINA, en el día de ayer, al ingresar a nuestro país por el Departamento de Colonia y procedente de Buenos Aires(Rca.Argentina) por Aliscafo, la persona: Heldert Julio NIETO MARTINA, cuya solicitud de captura se había solicitado, fué detenido por funcionarios de la Jefatura de Policía de Colonia, siendo conducido en calidad de tal a esta Dirección.- Indagado en esta Heldert Julio NIETO /

SECRETO

..//...

SECRETO

DIRECCION NACIONAL
DE
INFORMACION E INTELIGENCIA

Montevideo, 19 de Agosto de 1977.

Corresponde al Parte Diario Nº 2 3 0.-

...///...MARTINA, C.I.No.763.463, declaró que hizo abandono del país el día 9 de agosto de 1977 por Aliscafo con destino a la ciudad de Bs.As., apremiado por su actitud de haber vendido la mayor parte del mobiliario de su vivienda de la calle Soriano No.895 Apto.803, sin consentimiento y sin conocimiento de su esposa Walkiria ALAMILLA SIERRA.-

Que estuvo residiendo en el domicilio de un primo de nombre Francisco Ramón BENITEZ BENITEZ, en la calle Juan B.Justo No.9180, que es Gerente de una Metalúrgica. Que en ningún momento se comunicó en forma telefónica con su esposa, pero sí lo hizo con el Banco de Seguros del Estado, a través del Sub-Gerente del Departamento de Sucursales y Agencias a quien solicitó licencia especial por los días lunes, martes y miércoles de la presente semana. Que su regreso se debió a extrañarse a sus seres / queridos y a su país y además por haber tomado conciencia de que realmente se había dado cuenta que había estado mal en su actitud adptada y que por lo tanto tenía la responsabilidad de hacer frente a sus incorrecciones / para con su familia, agregando que en ningún momento tomó conocimiento alguno de saberse buscado por esta policía. Que no posee en Italia, parientes, conocidos y amigos, como así tampoco recibir ni enviar en ningún momento, correspondencia a Italia, no conociendo tampoco a la persona Augusto NIETO AVILES, ni a Giulia CAPRIOLLO; que los únicos parientes directos / que posee son dos tíos de nombre: María Dolores NIETO de SALVATO, de 72 años de edad con la que no se dá y Luis Alberto NIETO PORTA, de 55 a 60 años de edad, que se domicilian en la calle Cuaró e Isla de Gorriti, respectivamente. Que su solvencia material, está representada unicamente / por el Apartamento de Soriano 895, cuyo valor estima en N$.50 mil y su / Pasivo lo estima en N$.3.500, representado por deudas bancarias y alguna privada, pero ninguna de ella responde a deudas de juego.-

El causante continúa en calidad de tal, mientras se prosiguen otras diligencias ampliatorias.-

3)-DETENCIONES.-

Atento a una denuncia presentada en la Brigada de Narcóticos y Drogas Peligrosas, por el Dr.(Abogado) Enrique Cadenas Boix y el Sr. José María Cadenas Boix, quienes manifestaron que su hermana Gloria CADENAS BOIX, era frecuentemente castigada por el esposo de nombre Eduardo TELLECHEA OTERO oriental, casado de 30 años de edad, C.I.No.1.035.752, propietario de la Estancia "Cerro Mulero", sito en el Dpto.de Río Negro, y que el mismo en varias oportunidades le había proporcionado cocaína la que traería desde la Argentina, país al cual periodicamente viajaba.-

Consecuente con lo expuesto, se solicitó la detención del causante por Radiograma, y es así que en el día de ayer al ingresar al país vía Ferry Boat por Colonia, es detenido el causante que viajaba en automóvil marca BMW Mat.255.258 en compañía de Raquel Griselda ERIAS BENITEZ, argentina, soltera de 27 años de edad, C.I.Argentina No.8.295.897, domiciliada en Avda. del Libertador No.5178 1er.Piso(Bs.As.), por personal policial de aquel Departamento.-

Posteriormente fueron trasladados a dependencias de esta Dirección donde vienen siendo indagados al respecto.-

Con respecto a Gloria CADENAS BOIX, concurrirá en el día de la fecha a estas oficinas donde también será indagada. Se ampliará.-

4)-PASAJEROS IMPORTANTES.-

En el día de ayer se registró el siguiente movimiento de pasajeros importantes en el Aeropuerto Nacional de Carrasco:-

Siendo la hora 20.20 en el vuelo No.302 de la Cía.L.A.P.(Lineas Aereas Paraguayas), procedente de Buenos Aires, arribó el Secretario de ...///...

Ver li Lte [handwritten]

DPTO. I PROC: [stamp]

* PROCESADO/S UNICAMENTE [handwritten]

SECRETO

SECRETO

DIRECCION NACIONAL
DE
INFORMACION E INTELIGENCIA

Montevideo, 18 de Agosto de 1977.

Corresponde al Parte Diario Nº 2 3 0.-

...//...Estado Adjunto para Asuntos Latinoamericanos, señor / Terence TODMAN, de nacionalidad Norteamericano, nacido el 13/3/926, con Pasaporte Diplomático de los EE.UU. No.X.130302.-y

Hora: 10.50' entrada vuelo No.156 de PLUNA, procedente de Bs.As.-
CHIPO Fernando, uruguayo, nacido el 3-10-946, Pasap.Dip.Uruguayo 002322.-

Hora: 11.10' salida vuelo No.225 de A.ARGENTINAS, con destino a Bs.As.-
STEELE Roger, Británico, nacido el 5-2-919, Pasap.Dip.Británico 762300.-

Hora: 14.30' salida vuelo No.157 de PLUNA, con destino a Bs.As.-
CHONIDS Juan, uruguayo, nacido el 12-10-937, Pasap.Dip.Uruguayo 003511.-

Hora: 16.00' entrada vuelo No.518 de CRUZEIRO, procedente de San Pablo.-
MOR Christina, italiana, nacida el 4-2-950, Pasap.Dip.Italiano 131/74.-
CAMPELO PRAZERES Carlos José, brasileño, nacido el 14-7-935, Pasap.Dip. de Brasil No.330362.-

Hora: 16.10' salida vuelo No.611 de VARIG, con destino a Bs.As.-
HEWITT William, norteamericano, nacido el 10-2-77, Pasap.Dip.EE.UU.H.106731.
ANDERSON Shellif, norteamericano, nacido el 14-2-77, Pasa.Dip.H.106065.EE.UU

Hora: 18.15' salida vuelo No.235 de A.ARGENTINAS, con destino a Bs.As.-
FELDSTEIN Leslie, austriaca, nacida el 5-10-937, Pasap.Dip.Austria 0059282.
DIKLAND Willem, Holandés, nacido el 25-1-943, Pasap.Dip.Holandés 001716.
FAYDMAN Felipe, argentino, nacido el 15-10-944, Pasp.Dip.Arg.010216.-
ALMADA Miguel, argentino, nacido el 13-10-980, Pasap.Dip.Arg. 010217.
PALMA Rolando, argentino, nacido el 22-5-916, Pasap.Dip.Arg.10903.-

Hora: 19.15' salida vuelo No.163 de PLUNA, con destino a Bs.As.-
FUSS Torbon, norteamericano, nacido el 26-10-948, Pasap.Dip.EE.UU.192.-

Hora: 20.20' entrada vuelo No.302 de L.A.P., procedente de Asunción Paraguay
GONZALEZ de COMAS Catalina, paraguaya, nacida el 30-4-937, Pasap.Dip.Parag. No.P.D. 1145.-
AMADOR MESA CALIX María, mexicana, nacida el 11-9-927, Pasap.Dip.Mex.D.1128.
AMADOR Mario Armando, mexicano, nacido el 21-1-924, Pasap.Dip.Mex.D.1227.
AMADOR MEZA CALIX María Angélica, mexicana, nacida el 24-7-963, Pasap.Dip mexicano No.D-1229.-

Hora: 20.20' entrada vuelo No.302 de L.A.P., procedente de Asunción.-
LISTER George, norteamericano, nacido el 20-9-923, Pasap.Dip.EE.UU. X.097461
O'MAHONY Joseph, norteamericano, nacido el 13-1-925, Pasap.Dip.EE.UU.099320.
FEINBERG Richard, norteamericano, nacido el 10-7-947, Pasap.Dip.EE.UU. X-117486.-

IV). INFORMACION GREMIAL.-

FUNCIONARIOS PUBLICOS; ENTES AUTONOMOS Y SERVICIOS DESCENTRALIZADOS, MUNICIPALE ; ENSEÑANZA-ESTUDIANTES............................ Situación normal.

POR EL DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA
Y POR SU ORDEN:
El Cgdo.de Insp.Gral.de la D.N.I.I.

C/Inspector: ____________
AUGUSTO LEAL.

SECRETO

003/3

0857

DECRETOS CONSTITUCIONALES

Nos. 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 8

SECCION "INTERIOR"

S U M A R I O

-DECRETOS CONSTITUCIONALES 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 8

-RESOLUCIONES Y DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO Y OTROS ANTECEDENTES DERIVADOS DE LA APLICACIÓN DE LOS DECRETOS CONSTITUCIONALES -ACTOS INSTITUCIONALES-, HASTA EL No 8/977, DE 1o DE JULIO DE 1977.

-ARTÍCULOS DEL VIGENTE TEXTO CONSTITUCIONAL MODIFICADOS O DEROGADOS POR LOS DECRETOS CONSTITUCIONALES - ACTOS INSTITUCIONALES - HASTA EL No 8/977, DE 1o DE JULIO DE 1977.

DECRETOS CONSTITUCIONALES
1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 8

ÍNDICE

ala

PODER EJECUTIVO
Ministerio del Interior
Ministerio de
Defensa Nacional

ACTO INSTITUCIONAL Nº 1

Montevideo, 12 de junio de 1976

VISTO:

El orden institucional transitorio establecido por el Decreto del 27 de junio de 1973;

CONSIDERANDO:

1) Que en sus fundamentos él consagra la incompatibilidad de la paz social con el libre juego de los Partidos Políticos en las actuales circunstancias, reconociendo la necesidad de iniciar los trabajos conducentes al ordenamiento de los mismos con normas estructurales y funcionales que permitan el ejercicio de su elevada misión sin interponerse entre la voluntad del pueblo soberano y la acción responsable de los gobernantes;

CONSIDERANDO:

2) Que, por tanto, es una consecuencia necesaria de las medidas tomadas la suspensión de los actos electorales previstos constitucionalmente para una situación de normalidad distinta a la que vivimos, en los hechos y el derecho;

EL PODER EJECUTIVO, en uso de las facultades que le confiere la institucionalización del proceso revolucionario;

DECRETA:

Artículo 1º. - Suspéndese, hasta nuevo pronunciamiento, la convocatoria a elecciones generales previstas por el artículo 77 inciso 9º de la

abb

Constitución de la República, así como los actos y operaciones electorales que son su consecuencia.

Artículo 2o. - Comuníquese, publíquese, etc.

ALBERTO DEMICHELI
HUGO LINARES BUM
WALTER RAVENNA

---

bmg

PODER EJECUTIVO
Ministerio del Interior
Ministerio de
Defensa Nacional

ACTO INSTITUCIONAL No 2

Montevideo, 12 de junio de 1976.

VISTO:

Los resultados obtenidos con la acción coherente y sistemática de las Fuerzas Armadas y los Actos Institucionales dictados a fin de adecuar la actividad del Estado frente a la subversión nacional é internacional, restableciendo paulatinamente el orden social, económico y moral de la Nación.

CONSIDERANDO:

1) Que para la adaptación institucional requerida por la situación de emergencia que vivió el país, el Poder Ejecutivo, como órgano vertebral de la organización política responsable de la existencia y ejercicio del poder público, hizo uso de potestades constituyentes, disolviendo ambas Cámaras y creando el Consejo de Estado con competencia legislativa, control de la legalidad de la administración, del respeto de los derechos individuales y la tarea de formular un proyecto de Carta Política (Decreto del 27 de junio de 1973).

CONSIDERANDO:

2) Que este nuevo orden, admitido pacíficamente en el plano nacional e internacional, debe ser institucionalizado para el mejor cumplimiento de las pautas establecidas en las reuniones de San Miguel y Nirvana.

CONSIDERANDO:

3) Que esta institucionalización, tanto por la especial situación que

bmg

vive el país como por el clima político internacional, perturbados por la obra sistemática y desembozada de una permanente agresión marxista, no puede llevarse a la práctica por los mecanismos constitucionales previstos para una vida normal, en la que es legítimo, sin riesgo para la paz social, el juego regular de los Partidos Políticos.

CONSIDERANDO:

4) Que el panorama social, económico y político contemporáneo nos pone en presencia, de un período crítico de transición en el que solamente pueden subsistir, de manera regular, las asociaciones políticas adecuadamente constituidas.

CONSIDERANDO:

5) Que en esa situación los gobernantes tienen la obligación de tomar las medidas necesarias para afrontar todas las contingencias, asegurando la posibilidad de sobrellevar las crisis circunstanciales y sobrevivir con las energías requeridas para restaurar el orden social e institucional en su plenitud, cuando el mundo, y el país en él, lleguen a la ansiada estabilidad que nos espera en el próximo ciclo histórico.

CONSIDERANDO:

6) Que con las soluciones transitorias debe irse preparando el conjunto de fórmulas requeridas para la próxima normalidad, trabajo que requiere el tiempo razonable de asentamiento de todos los factores que son el presupuesto de un orden institucional regular.

CONSIDERANDO:

7) Que las medidas conducentes a la consecución de tales fines importa un sacrificio de nuestra generación, que los gobernantes no vacilamos realizar, en beneficio de los que vendrán, y una responsabilidad que afrontamos, también sin vacilar, en todos sus términos.

EL PODER EJECUTIVO, en uso de las facultades que le confiere la institucionalización del proceso revolucionario,

DECRETA:

Artículo 1o. - Créase el Consejo de la Nación, al que compete:

hbl

b
s
d
f(
y
c
r
c
o
ir
z
s
hl

a) Designar al Presidente de la República, al Presidente y Miembros del Consejo de Estado, Miembros de la Suprema Corte de Justicia, del Tribunal de lo Contencioso Administrativo y de la Corte Electoral.

b) Entender en las acusaciones, que por delitos graves, acciones u omisiones que perturben seriamente la vida institucional o desarreglos de conducta, formulen: diez de los componentes del Cuerpo o el Consejo de Estado contra el Presidente de la República, Ministros de Estado, Consejeros de Estado, Miembros de la Suprema Corte de Justicia, del Tribunal de lo Contencioso Administrativo, de la Corte Electoral. Regirán, en lo pertinente los artículos 102 y 103 de la Constitución de la República, manteniéndose para el Consejo de Estado la potestad consagrada por el artículo 115 de aquélla.

Artículo 2o. - El Consejo de la Nación estará integrado por los miembros del Consejo de Estado y de la Junta de Oficiales Generales. Será presidido por el Presidente del Consejo de Estado, o quien haga las veces de éste, y se reunirá por convocatoria de la Mesa, de oficio, o a pedido formal de uno de sus miembros.

Sus decisiones, excepto las de orden interno, serán tomadas por mayoría de dos tercios del total de sus componentes. El Consejo de la Nación actuará con un Secretario , en calidad de cargo de confianza, el que refrendará la firma del Presidente.

Artículo 3o. - En casos de vacancia de la Presidencia de la República, el Presidente del Consejo de Estado, en función de Vice Presidente, ocupará aquélla y, cuando fuera definitiva, el Consejo de la Nación se instalará automáticamente para designar el nuevo Presidente en un plazo no mayor a sesenta días calendario.

La norma precedente, rige asimismo para el presente mandato presidencial.

Artículo 4o. - Al Consejo de Estado compete:

a) La actividad legislativa. Los proyectos de leyes en materias que la Constitución vigente no declara de iniciativa privativa-

hbl

del Poder Ejecutivo serán sometidos previamente al estudio de éste.

b) Las funciones de control y co-administración que la Constitución atribuía a la ex-Asamblea General.

c) Acusar ante el Consejo de la Nación a los titulares de los cargos que se mencionan en el artículo 1o inciso b) del presente Decreto.

d) Controlar la gestión del Poder Ejecutivo relacionada con el respeto de los derechos individuales y con la sumisión de dicho Poder a las normas constitucionales y legales.

e) Preparar el anteproyecto de Constitución que se someterá a ratificación popular, de acuerdo con los principios que emanan de las pautas formalmente consagradas, los fundamentos de los actos institucionales y las bases a aprobar.

Artículo 5o. - Sustitúyese el inciso 4o del artículo 214 de la Constitución de la República, por el siguiente:

"El Poder Ejecutivo, podrá, en el transcurso del ejercicio, proponer las modificaciones que estime indispensables al monto global de gastos, inversiones y sueldos o recursos y efectuar creaciones, supresiones y modificaciones de programas por razones debidamente fundadas.

El Poder Ejecutivo, dentro de los seis primeros meses del último año del ejercicio económico de su mandato, presentará al Consejo de Estado la Rendición de Cuentas y Balance de Ejecución Presupuestal".

Derógase el inciso primero del artículo 216 de la misma Carta Política.

Artículo 6o. - El Poder Ejecutivo, en Consejos de Ministros e integrado con el Consejo de Seguridad Nacional, podrá elevar al Consejo de Estado proyectos de leyes fundamentales en materia municipal, régimen de servicios descentralizados, incluidos los docentes, de registro cívi-

qcf

co y electoral, régimen de la función pública y de control de gastos e inversiones de la administración.

Las leyes fundamentales deben ser aprobadas con el voto conforme de las tres cuartas partes de los componentes del Cuerpo y solamente podrán ser derogadas o modificadas por el mismo "quórum" y en dos votaciones sucesivas separadas por un término no menor de diez días.

Artículo 7o. - La preservación de la Seguridad Nacional es de competencia y responsabilidad directa de las Fuerzas Armadas, mediante los órganos que establezca la ley.

Artículo 8o. - Agrégase al artículo 160 de la Constitución de la República el inciso siguiente:

"Tendrá igualmente competencia privativa, actuando con el Consejo de Seguridad Nacional:

a) Para la determinación de los objetivos nacionales y la formulación de las pautas respectivas así como de su evaluación.

b) Para la formulación de los Principios y bases fundamentales que presidirán, de acuerdo con el artículo 4o, inciso e) del presente Decreto la redacción del nuevo texto constitucional".

Artículo 9o. - Los militares y el personal policial, en actividad, sin distinción de grados, tienen suspendido el ejercicio de todos los derechos políticos, incluido el voto.

Artículo 10. - Los titulares de los cargos reclutados por procedimiento electoral serán provistos, en caso de vacancia, de acuerdo con las normas del presente Decreto hasta la proclamación de las primeras elecciones-generales.

Artículo 11. - El proyecto de Constitución a que se refieren los artículos 4o y 8o del presente Decreto será aprobado (a los efectos de ser sometido a ratificación popular), por el Consejo de la Nación y el Poder Ejecutivo en pleno, corporizados en Asamblea Constituyente.

abb

Artículo 12. - Deróganse los preceptos constitucionales que se opongan directa o indirectamente a lo dispuesto en el presente Decreto.

Artículo 13. - Comuníquese, etc.

ALBERTO DEMICHELI
HUGO LINARES BRUM
WALTER RAVENNA

---

qcf

PODER EJECUTIVO
Ministerio del Interior
Ministerio de
Defensa Nacional

ACTO INSTITUCIONAL No 3

Montevideo, 1o de setiembre de 1976.

VISTO:

Los Actos Institucionales Nos. 1 y 2 del 12 de junio próximo pasado;

CONSIDERANDO:

1) Que los pasos dados por esas medidas integran la iniciación de la etapa constructiva que abarca el período transitorio del proceso institucional trazado en sus líneas generales por las reuniones de San Miguel y Nirvana;

2) Que reordenadas las funciones básicas al nivel de dirección y legislación y control máximo por el Acto Institucional No 2 y determinadas las materias que serán objeto de revisión mediante Leyes Fundamentales, corresponde, en primer término, reestructurar el instituto ministerial y demás órganos integrantes del Poder Ejecutivo como instrumentos fundamentales de la dinámica de éste y comenzar la revisión del régimen municipal;

3) Que esa tarea comprende un aspecto constitucional y otro legal, y que es indispensable para poner en marcha el nuevo orden fijar desde ahora el primero de aquéllos, sin perjuicio del estudio, ya en marcha, de las adecuadas fórmulas legales, cuyo pronunciamiento corresponde al Consejo de Estado;

4) Que en nuestro derecho público tradicional ha dominado, de los

abb

dos principios cardinales que sustentan las relaciones de poderes, el negativo de la separación, comprometiéndose la supremacía natural que corresponde al Ejecutivo como órgano de dirección;

5) Que esa supremacía es un imperativo de las circunstancias que vive el mundo y está señalada claramente en las tendencias del derecho público contemporáneo como consecuencia de la interposición de factores anormales de perturbación política, social y económica;

6) Que, en consecuencia, debe adelantarse la solución constitucional a crear un Ministerio de Justicia a través del cual se traben las relaciones entre el Poder Ejecutivo, el Judicial y otras entidades jurisdiccionales, excepto la Penal Militar, de acuerdo con el nuevo orden que, nos adelantamos a expresar, se apoyará en la intangibilidad de la decisión jurisdiccional como expresión de la soberanía, en todos los niveles;

7) Que la instalación del nuevo gobierno supone la renovación de los titulares de los órganos electivos y de gobierno para la total coincidencia de sus nuevos mandatos y que mientras no se dicte la Ley Fundamental a que se refiere el Acto Institucional No 2 los Municipios, en ausencia de solución expresa, deben ser intervenidos y fijadas provisoriamente las competencias respectivas;

8) Que el Poder Ejecutivo entiende que es una imperiosa necesidad la autonomía técnica municipal pero que ella no puede mantenerse en lo gubernativo ni en lo impositivo sin comprometer la unidad de la Nación en los múltiples aspectos de su vida;

9) Que en tal virtud corresponde eliminar la descentralización gubernativa y potestad impositiva, pero afirmando la necesidad de que sus órganos representativos estén dotados de las atribuciones necesarias para, expresar y satisfacer las necesidades y anhelos de la localidad con la mayor latitud de acción.

El Poder Ejecutivo, en uso de las facultades que le confiere la institucionalización del proceso revolucionario,

DECRETA:

<u>Artículo 1o.</u>- El Poder Ejecutivo será ejercido por el Presidente de

abb

la República, actuando con el Ministro o Ministros respectivos con el Consejo de Seguridad Nacional o con el Consejo de Ministros, de acuerdo a lo dispuesto en este Acto, Actos Institucionales, preceptos de la Constitución no derogados por ellos y Leyes para la materia.

Los Actos dictados con el Consejo de Seguridad Nacional serán refrendados por los Ministros del Interior y de Defensa Nacional.

Los miembros del Consejo de Seguridad Nacional tendrán categoría y tratamiento ministeriales.

Artículo 2o. - Créase el Ministerio de Justicia, al que corresponderá de acuerdo con las Normas Constitucionales y Legales pertinentes el orden de relaciones entre el Poder Ejecutivo, el Poder Judicial y demás entidades jurisdiccionales, excepto la Militar.

Artículo 3o. - Habrá una Secretaría de Planeamiento, Coordinación y Difusión que dependerá directamente de la Presidencia de la República. Estará dirigida por un Secretario con calidad de Ministro de Estado, designado por el Presidente de la República, y se integrará con los Ministros de las demás Secretarías de Estado o sus representantes, con jerarquía no inferior a Director General.

El titular de la Secretaría tendrá que reunir las condiciones necesarias para ser Ministro y disponer de reconocida competencia en la materia. Su cargo será de particular confianza del Presidente de la República.

Artículo 4o. - La Secretaría de Planeamiento, Coordinación y Difusión asistirá al Poder Ejecutivo en la formulación de los Planes y Programas de Desarrollo de carácter Nacional; participará conjuntamente con cada Secretaría de Estado en el establecimiento de las políticas específicas de cada materia, coordinará su ejecución y hará la difusión necesaria en apoyo y defensa de los Planes de Desarrollo del Estado.

La Secretaría de Planeamiento, Coordinación y Difusión, para el mejor cumplimiento de sus funciones podrá formar Comisiones especiales en la que figure eventual representación de los intereses sectoriales.

El Poder Ejecutivo podrá por disposición expresa asegurarle cometi

bmg

dos especiales dentro de la materia de su competencia. La Secretaría de Planeamiento, Coordinación y Difusión podrá comunicarse directamente con los Ministerios y Organismos Públicos.

Artículo 5o. - Mientras no se promulgue la Ley Fundamental a que se refiere el artículo 6o del Acto Institucional No 2, del 12 de junio de 1976, las Administraciones Municipales se mantendrán en régimen de intervención, regulándose su actividad por las Normas y Actos Constitucionales y Legales vigentes y las siguientes reglas básicas fundamentales:

a) En lo que es materia natural del Instituto, dispondrán de la más amplia autonomía técnica compatible con la unidad administrativa y gubernativa de la Nación, manteniéndose el actual juego de competencias de las Intendencias Municipales y Juntas de Vecinos.

b) A partir de esta fecha se suprime la potestad tributaria municipal.

En el aspecto fiscal se procurará la compatibilidad administrativa municipal y gubernativa nacional mediante la adecuada delimitación de las áreas de tributación nacional y municipal. A esos efectos, y hasta que se dicte la Ley Fundamental pertinente, la Ley Ordinaria determinará, si se estimare necesario, las categorías económicas o actos que deban ser gravados a nivel nacional de aquellos que pertenezcan al ámbito municipal. Mientras tanto, las tasas y tarifas por servicios de prestación municipal directa o indirecta serán dictadas de acuerdo con las disposiciones vigentes y sometidas a la aprobación del Poder Ejecutivo en acuerdo con el Ministerio de Economía y Finanzas.

c) Prorróganse hasta el 31 de diciembre de 1978 las últimas Normas Presupuestales de todos los Municipios de la Nación, aprobados por los órganos municipales a esta fecha.

Las necesidades emergentes de planes o situaciones especiales serán resueltas proyectándose las estrictas modificaciones de acuerdo con las normas de procedimiento vigentes, llevándose al Poder Ejecutivo para su aprobación en acuerdo con el Ministro de Economía y Finanzas.

qcf

d) Si la importancia del asunto lo requiere podrán las decisiones a que se refiere este artículo ser trasladadas a la decisión previa del Consejo de Seguridad Nacional.

El Poder Ejecutivo podrá interpretar o reglamentar las normas dispuestas en los incisos a) a d), a los efectos de su aplicación.

e) Regirán para el personal municipal las mismas normas sobre incompatibilidades, compensaciones, contrataciones y acumulaciones de sueldos vigentes en lo nacional.

Artículo 6o. - Se aplicará en materia municipal lo dispuesto por el artículo 10 de la Ley No 14.416, del 28 de agosto de 1975.

Artículo 7o. - Comuníquese, etc.

APARICIO MÉNDEZ
HUGO LINARES BRUM
WALTER RAVENNA

---

bmg

PODER EJECUTIVO
Ministerio del Interior
Ministerio de
Defensa Nacional

ACTO INSTITUCIONAL Nº 4

Montevideo, 1º de setiembre de 1976.

VISTO:

La situación creada en el país por obra de la subversión y la inercia de los Partidos Políticos, sobre cuyos dirigentes gravitó el cargo de la descomposición institucional que diera origen al Decreto del 27 de junio de 1973.

CONSIDERANDO:

1)- Que desde los puestos de gobierno los ciudadanos responsables permitieron, con acciones y omisiones, llegando en algunos casos a la participación, que el movimiento subversivo se extendiera con derramamiento de sangre inocente, conculcación de las libertades, derrumbe de la seguridad y el caos administrativo.

2)- Que ello obligó a suspender transitoriamente toda actividad de los Partidos Políticos y condujo a poner fuera de la Ley a las asociaciones marxistas, principales responsables de la situación creada.

3)- Que es firme propósito de las autoridades restaurar, cuando se den las condiciones adecuadas, la vida política, en un nuevo ordenamiento que concilie el ejercicio de la soberanía por el pueblo con el ritmo de trabajo de la Nación e impida el juego de intereses personales o de grupos profesionales proselitistas que hacen de esa actividad fundamental un fin en sí misma.

4)- Que sin entrar a dirimir responsabilidades ni a formular un pronunciamiento sobre conductas concretas, admitiendo que en algunos casos los acontecimientos fueron más fuertes que las patrióticas reacciones in-

qcf

dividuales, se hace necesario, para preparar la incorporación de las nue vas generaciones a la vida política dentro de los Partidos Tradicionales prescindir de aquellos hombres que no supieron estar a la altura de los acontecimientos para que la voluntad soberana se ejerza en los exactos términos que señala el derecho público en gestación.

5)- Que si la Soberanía Nacional se ejercita a través del Cuerpo Electoral resulta incompatible con tal ejercicio la condición de miembro de asociaciones políticas antinacionales y de organizaciones subversivas, debiendo a ese efecto quedar descartada su participación en toda actividad política, incluyendo el voto.

6)- Que las medidas a tomar pueden, en su generalidad, comprender a ciudadanos cuya conducta no encuadra en los presupuestos determinantes de las mismas, lo que obliga a un examen de situaciones especiales con fines de exclusión.

7)- Que el presente decreto constitucional recoge, como precepto, un régimen de prohibición del ejercicio de actividades políticas para quienes se encuentren en la situación a que él alude. El quebranto de ese precepto, obviamente, arroja como consecuencia jurídica, la aplicación de sanciones, todo ello dentro de los dogmas del derecho penal administrativo, con la consecuente competencia para el conocimiento y aplicación de las penas, lo que no excluye, que en una esfera jurídica distinta, el mismo hecho llegue a configurar un delito, a cuyo respecto debe conocer la Justicia Penal competente.

8)- Que el Consejo de Seguridad Nacional en su carácter de Órgano Asesor en la preservación de la Seguridad Nacional, ha recomendado al Poder Ejecutivo la adopción de medidas que logren, en el futuro, los objetivos de seguridad y estabilidad política e institucional que se insertan en el presente decreto.

EL PODER EJECUTIVO, en ejercicio de las facultades que le confiere la institucionalización del proceso revolucionario,

DECRETA :

<u>Artículo 1o.-</u> Prohíbese, por el término de quince años, el ejercicio de todas las actividades de carácter político que autoriza la Constitución

qcf

de la República, con inclusión del voto, a:

a) La totalidad de candidatos a cargos electivos que integraron las listas para las elecciones de 1966 y 1971 de los Partidos o Grupos Políticos marxistas y pro-marxistas declarados ilegales por resoluciones del Poder Ejecutivo número 1788/67 de fecha 12 de diciembre de 1967 y número 1026/73 del 26 de noviembre de 1973.

b) La totalidad de personas que fueron procesadas por delitos de lesa nación.

Artículo 2o. - Prohíbese, por el término de quince años, el ejercicio de todas las actividades de carácter político que autoriza la Constitución de la República, con exclusión del voto, a:

a) La totalidad de candidatos a cargos electivos que integraron las listas para las elecciones de 1966 y 1971 de las Organizaciones Políticas que estuvieron asociadas electoralmente con las organizaciones mencionadas en el artículo precedente, inciso a), bajo un mismo lema o sub-lema accidental o común.

b) La totalidad de personas que fueron procesadas por delitos contra la Administración Pública cometidos durante el ejercicio de sus cargos políticos.

Artículo 3o. - Prohíbese, por el término de quince años, el ejercicio de todas las actividades de carácter político que autoriza la Constitución de la República, con exclusión del voto, a:

a) La totalidad de candidatos a la Presidencia y Vice Presidencia de la República que integraron las listas para las elecciones de 1966 y 1971.

b) Titulares y los suplentes que hubieren ocupado efectivamente el cargo, en las Cámaras electas en 1966 y 1971, salvo los que están ocupando cargos políticos a la promulgación de la presente disposición.

c) Miembros de los actuales Directorios de los Partidos Políticos.

Artículo 4o. - Créase una Comisión Interpretativa con la misión de

bmg

pronunciarse sobre los casos de prohibición de actividades políticas establecidas por el Artículo 3o del presente Decreto, que se planteen de oficio o a petición de parte, presentada dentro de los noventa días de la promulgación del mismo.

La Comisión estará integrada por tres miembros: uno designado por el Poder Ejecutivo, que la presidirá;otro, por el Consejo de Estado y un tercero por la Junta de Comandantes en Jefe.

La Comisión fijará su procedimiento de actuación, que será breve y sumario; sus decisiones serán tomadas por convicción y unanimidad. Las mismas tendrán carácter de irrecurrible ante cualquier jurisdicción.

Artículo 5o. - El Poder Ejecutivo facilitará el local y elementos necesarios para el funcionamiento de la Comisión Interpretativa.

Artículo 6o. - Los que, estando comprendidos dentro del régimen de prohibición de actividades políticas preceptuado en los artículos 1o, 2o y 3o del presente Decreto, quebrantaren las prohibiciones que surgen de sus disposiciones, serán pasibles:

a) Los que estuvieren en el desempeño de funciones públicas con las sanciones previstas en la Ley No 10.388 y normas legales concordantes.

b) Los que estuvieren gozando de la pasividad con la privación de hasta un tercio de la misma por un mínimo de seis meses hasta un máximo de dos años.

Las medidas precedentes serán tomadas por el Poder Ejecutivo, considerándose, a todos sus efectos, actos de Gobierno.

Artículo 7o. - La Corte Electoral, en la materia de su competencia, vigilará el cumplimiento de las disposiciones precedentes, dando cuenta en todos los casos al Poder Ejecutivo.

Artículo 8o. - Comuníquese, etc.

APARICIO MÉNDEZ
HUGO LINARES BRUM
WALTER RAVENNA

bmg

PODER EJECUTIVO
Ministerio del Interior
Ministerio de
Defensa Nacional

ACTO INSTITUCIONAL Nº 5

Montevideo, 20 de octubre de 1976.

VISTO:

Lo dispuesto por el Acto Institucional Nº 2, en cuanto determina normas para el estudio de un proyecto de reforma constitucional.

CONSIDERANDO:

I) Que mientras no se configuran las previsiones impuestas para ese estudio se ha adoptado el régimen de Actos Institucionales que permite ir regulando los problemas en sus términos generales durante el período de transición en que nos encontramos, logrando así la doble finalidad de dar soluciones inmediatas e ir formando experiencia para plasmar las definitivas.

II) Que entre los temas que requieren una inmediata solución para ponernos al nivel del derecho comparado y dotar al país de medios eficientes de defensa frente a nuevos hechos perturbadores de la seguridad pública, figura una formulación de principios complementaria de la consagrada en la Sección II de la Constitución de la República.

III) Que la subversión y el terrorismo, forma y expresión respectivamente, de un fenómeno generalizado en los países con régimen democrático de gobierno, constituyen un agravio sistemático y sustancial a los derechos humanos e individuales y que la concepción tradicional en la materia únicamente preveía los instrumentos tutelares ante la acción del Estado como poder en condiciones de avasallarlos.

bga

IV) Que en la realidad actual la actividad de aquellas fuerzas ha modificado el planteamiento clásico, poniendo al Estado en la necesidad de establecer normas y procedimientos que protejan esos derechos fundamentales frente a individuos y asociaciones que los lesionan, como medio brutal de obtener más pronto el logro de sus fines.

V) Que esas normas y procedimientos, en esencia, persiguen la seguridad interna, considerada como presupuesto de un Estado de Derecho en el que puedan jugar las fuerzas vivas de la Nación libres de presiones de otros individuos o asociaciones constituidas con el claro propósito de destruir la organización política.

VI) Que esa solución, expresiva del interés y la obligación permanentes del Estado, adquiere mayor importancia en estos momentos por obra de hombres, organizaciones internacionales y aun Estados que han desconocido y negado los derechos humanos más allá del límite tolerable por la cultura contemporánea, invirtiendo los términos de la cuestión y colocando como conculcadores de los mismos, precisamente a los Estados que, como el nuestro, tratan de defender su seguridad contra quienes la desconocen y violan abierta y torpemente.

VII) Que por otra parte los Estados militar y económicamente débiles no tienen en los hechos asegurada una igualdad de tratamiento, facilitando las maniobras tendientes a estimular intervenciones embozadas o presiones equivalentes.

VIII) Que esa injusta situación solamente puede eliminarse o atenuarse moralizando los Organismos Internacionales de tal manera que la tutela de los derechos humanos e individuales pueda accionarse por Estados responsables.

IX) Que la despolitización de los Organismos Internacionales se obtiene admitiendo la calidad de actor en las denuncias para la materia exclusivamente a los Estados firmantes del tratado correspondiente y que el ejercicio de esa demanda lleve implícito el correlativo derecho del Estado denunciado a exigir el examen de las presuntas violaciones del denunciante.

El PODER EJECUTIVO, en uso de las facultades que le confiere la institucionalización del proceso revolucionario y mientras no se formulen las normas constitucionales definitivas pertinentes,

bga

DECRETA:

Artículo 1o. - Sin perjuicio de lo dispuesto en la Sección II de la Constitución de la República, el Estado reconoce los Derechos Humanos como expresión natural del hombre por principio, con independencia de toda situación jurídica y por encima de cualquier previsión de la norma escrita.

Por consiguiente, las reglas constitucionales y legales solamente pueden limitarse a determinar las jurisdicciones, procedimientos y oportunidad de ejercer los respectivos medios jurídicos tutelares.

Artículo 2o. - Los Derechos Individuales, consagrados en las distintas situaciones jurídicas en las que se encuentra el hombre, están igualmente protegidos por las normas correspondientes de acuerdo con las regulaciones que imponga el orden constitucional y legal para cada caso.

Artículo 3o. - Todo ciudadano tiene derecho a la seguridad interna, entendiéndose por tal, genéricamente, una tutela integral del Estado que le permita la vigencia de sus Derechos Humanos y el libre ejercicio de sus Derechos Individuales.

En consecuencia, la defensa de los Derechos Humanos e Individuales, que encaran al hombre como unidad, debe regularse en función de la seguridad interna, que lo encaran colectivamente dentro de una organización política y un orden social.

Artículo 4o. - El Estado admite y propiciará la tutela de los Derechos Humanos e Individuales por Organismos internacionales, pero solamente la aprobará para el futuro en las siguientes condiciones:

a) Que ellas se aseguren por Tribunales Internacionales profesionales permanentes designados con la máxima garantía de imparcialidad.

b) Que solamente se admitan las denuncias por otros Estados signatarios de los tratados respectivos.

c) Que el Estado denunciante admita el diligenciamiento simultáneo de denuncias de igual índole hechas por el denunciado.

abb

En ningún caso se dará curso en esos Tribunales a planteamientos hechos a título particular o por Organismos Privados Nacionales o Internacionales, cualquiera sea su categoría.

<u>Artículo 5o.</u> - Comuníquese, etc.

APARICIO MÉNDEZ
HUGO LINARES BRUM
WALTER RAVENNA

---

abb

he-
na-

PODER EJECUTIVO
Ministerio del Interior
Ministerio de
Defensa Nacional

ACTO INSTITUCIONAL No 6

Montevideo, 19 de enero de 1977.

VISTO: La necesidad de ajustar el instituto político regulado en la Sección XVIII de la Constitución al orden institucional vigente, mientras no se dicten las Leyes Fundamentales en materia de Registro Cívico Nacional y Régimen Electoral de acuerdo con lo previsto por el artículo 6o del Acto Institucional No 2.

CONSIDERANDO: I) Que la Corte Electoral no responde a las condicionantes constitucionales de su creación y funcionamiento, en primer lugar, por su composición, al estar formada por ciudadanos designados por una Asamblea General correspondiente a período gubernativo fenecido, expresivo de una conciencia política distinta y, en segundo lugar, porque los representantes de los Partidos Políticos a que se refiere el artículo 324, inciso 2o de la Carta Constitucional, también fueron designados por Agrupaciones Políticas cuya actividad está suspendida momentáneamente;

II) Que las vacantes producidas por sucesivas renuncias no pueden proveerse por el Consejo de la Nación en las condiciones dadas por las Normas Constitucionales vigentes;

III) Que en esas condiciones la Corte Electoral ha dejado de expresar la realidad institucional que es su presupuesto y ha prolongado su mandato más allá de los términos razonablemente previstos, por lo que es procedente intervenir el Organismo y realizar los ajustes requeridos para adaptarlo al período de transición en que nos encontramos;

IV) Que, a la vez, es necesario que el Poder Ejecutivo tenga un control y una responsabilidad mediata en todo lo relacionado con el Registro Cívico Nacional, en cuanto representa el instrumento fundamental necesario para cualquier consulta popular que se considere pertinente, o la iniciación del proceso electoral anunciado;

hbl

V) Que es imperativo, de cualquier manera, mantener en espíritu nuestros Partidos Políticos Tradicionales, realmente representados en el máximo Organismo Electoral en este período transitorio;

El Poder Ejecutivo, en uso de las facultades constitucionales que le confiere la institucionalización del proceso revolucionario

DECRETA:

Artículo 1o. - Decláranse intervenidas la Corte Electoral, la Oficina Nacional Electoral y las Juntas Electorales Departamentales hasta su constitución mediante Ley Fundamental de acuerdo con lo previsto en el artículo 6o del Acto Institucional No 2.

Artículo 2o. - Mientras dure este régimen la Corte Electoral estará constituida por tres personas de notoria afiliación a ambos Partidos Tradicionales.

Artículo 3o. - La Corte Electoral tendrá la competencia preceptuada en los artículos 322 y 323 de la Constitución de la República.

Artículo 4o. - El Director y Sub Director de la Oficina Nacional Electoral y los miembros de las Juntas Electorales Departamentales, cargos de particular confianza, serán designados y destituidos por el Poder Ejecutivo. La Corte Electoral propondrá los candidatos respectivos y si no los sustituyere en caso de no aceptación, serán designados directamente por el referido Poder.

Artículo 5o. - Compete a la Dirección de la Oficina Nacional Electoral preparar el ante-proyecto de depuración del Registro Cívico Nacional y de una mecánica del voto ajustada a las exigencias de la realidad actual. Estos ante-proyectos, con las modificaciones que estime pertinente efectuar la Corte Electoral, serán elevados al Poder Ejecutivo a los efectos dispuestos por el artículo 6o del Acto Institucional No 2.

Artículo 6o. - Todo el personal permanente de la Corte Electoral, Oficina Nacional Electoral y Oficinas Electorales Departamentales, tendrá calidad de amovible y quedará en estado de Comisión hasta ser definida su posición por la Ley de la materia.

bga

Artículo 7o. - Las decisiones políticas de la Corte Electoral deberán ser dictadas por tres votos conformes y las administrativas por simple mayoría.

Artículo 8o. - Quedan en vigor los artículos 325, 327 y 328 de la Constitución y las Normas Legales en materia de Registro Cívico Nacional y Electoral en cuanto no se opongan al presente Acto.

Artículo 9o. - Dentro del término de 30 días la Corte Electoral deberá elevar al Poder Ejecutivo una lista del personal de sus dependencias (art. 322, inc. B) de la Constitución) a los efectos de lo dispuesto en la Ley No 14.248, de 31 de julio de 1974.

Artículo 10. - Comuníquese, etc.

APARICIO MÉNDEZ
HUGO LINARES BRUM
WALTER RAVENNA

PODER EJECUTIVO
Ministerio del Interior
Ministerio de
Defensa Nacional

ACTO INSTITUCIONAL No 7

Montevideo, 27 de junio de 1977.

VISTO: la situación que presenta el cuadro de funcionarios de la Administración Pública, base humana y técnica en que reposa la actividad del Estado, y la conveniencia, mientras no se dictan las soluciones estables de nuevo orden constitucional, de fijar reglas y establecer soluciones transitorias que permitan atenuar en parte los graves males que se padecen en la materia.

CONSIDERANDO: I) Que como lo preceptúa la Constitución en su artículo 59 el Estatuto del funcionario debe establecerse sobre la base fundamental de que éste existe para la función y no la función para él y, como consecuencia, que los agentes están al servicio de la Nación y no de una fracción política (artículo 58). Consecuente con este último principio el artículo 80 de la Carta Política en su inciso 6o declara suspendida la ciudadanía, requisito exigido para desempeñar la función pública, a aquellos que por formar parte de organizaciones sociales o políticas que por medio de la violencia o de propaganda que incitase a la violencia tiendan a destruir las bases fundamentales de la nacionalidad.

II) Que el orden estatutario y la situación de los funcionarios en él comprendidos debe ajustarse, más allá de las exigencias ideológicas y morales de origen constitucional que acaban de mencionarse, a las reglas de idoneidad, ética administrativa y relación económica entre su rendimiento y su compensación.

III) Que estudios hechos a nivel de la Administración Central comprueban la existencia de 158.734 funcionarios públicos de los cuales apenas 7.928 y 5.302 son, respectivamente, contratados y jornaleros, lo que representa una burocracia permanente de 145.504 funcionarios apenas disminuida por 7.865 vacantes, cifras que llevan a pensar seriamente en la necesidad de su razonable reducción tanto para fijar la rela-

ala

ción entre brazos y trabajo, como para permitir una mejor compensación al restante y una mayor exigencia en su idoneidad y rendimiento.

IV) Que, por otra parte, las sumas afectadas por los sueldos de ese numeroso personal representan el 45, 1% del total del Presupuesto del Estado, sin incluir las cargas sociales guarismo que obliga por su sola consideración a pensar igualmente en la necesidad de reajustes.

V) Que una política tradicional firme, fiel a las ideas de la época y a las prácticas gubernativas, ha dado a la mayor parte del personal de la Administración Central una estabilidad que lo hace casi invulnerable en un régimen de inamovilidad. A través de un sumario en el que la interposición de distintos factores perturbadores no siempre hace fácil la prueba, el Estado debe afrontar la carga de ésta y luego de comprobadas causales específicas esperar una venia, en la que domina también, por las razones antedichas, la idea de garantía. Esta estabilidad obtenida a través de una lucha que se inició en el siglo pasado, representó sin duda una conquista del funcionario público sindicado conseguida casi siempre por la presión política que representaba su gravitación electoral. Pero como todo movimiento en materia social ese proceso encontró primero su nivel y se halla hoy en plano descendente por la apreciación de nuevos elementos de juicio. La excesiva garantía del funcionario es un factor perturbador en la gestión del Estado porque al asegurarle casi la impunidad deja en sus manos prácticamente el correcto o regular cumplimiento de sus deberes. De ahí la reacción, la tendencia que se hace cada día más acentuada, hacia un cambio de régimen, en el que, sin negar la estabilidad en sí misma o por sí misma, se asegure la eficiencia de la función pública al permitirle al Estado separarse regular, normalmente, de aquellos elementos que no satisfacen sus correctas exigencias. Es éste, diríamos, un aspecto del proceso más trascendente creado por el paulatino debilitamiento de los derechos individuales ante las exigencias de la seguridad y el interés público. De ahí la ajustada afirmación de nuestra Carta Política antes recordada al disponer que el Estatuto del funcionario reposa sobre la base fundamental de que éste existe para la función y no la función para él.

VI) Que, en la práctica, la inamovilidad, suprema estabilidad del funcionario, se ha ido acentuado y hasta desnaturalizando por el rigor con que se encaran las causales de destitución por los propios sumariantes y asesores como por la interpretación liberal de la Justicia Ad

ala

mi
ra
a u
to
cor
nal
leg
gul
den
nor
tra
inc
pre
por
bie

que
nue
rés
ber
tra
did
mi
to i
ge
ade
ye
Se
al
dis

ria
ple
ces
ver
sin
bli
tal

ala

ministrativa, al punto de que se prefiere muchas veces con sacrificio para la eficiencia de la administración y los recursos del Erario sostener a un mal funcionario a correr el riesgo de fracasar en un correcto intento de destitución o pagarle una indemnización que jurídica y éticamente no correspondería. Por otra parte, hay exigencias preceptivas constitucionalmente, como la de afiliación a los regímenes democráticos, afirmada legalmente, que en los hechos no se cumple, creando una situación de irregularidad sistemática y nociva por sí misma y porque permite mantener dentro de los cuadros administrativos a personas que están violando una norma prohibitiva y actuando a desgano, en el mejor de los casos, o contra el servicio. Si se agrega a esto el número de funcionarios ineptos o incorrectos que se mantienen en los cuadros activos por imposibilidad de probar fehacientemente las causales de destitución, se comprende la importancia y gravedad del problema y la responsabilidad que asume el Gobierno al mantener semejante situación.

VII) Que la situación de disponibilidad en materia civil, que se ordena por este Acto, ya existe dispuesta por distintas leyes en nuestro Derecho positivo, pero en condiciones que son contrarias al interés público y hasta pueden considerarse reñidas con reglas básicas de ética gubernativa. En efecto, esa situación de disponibilidad no tiene término y se transforma, por consiguiente, en un verdadero estado: por tiempo indefinido el funcionario que está de más, que es innecesario o cuyo mantenimiento es inconveniente, sigue percibiendo su sueldo en un enriquecimiento injusto o indebido, sin trabajar. Y en cuanto a la rehabilitación, se rige por reglas que también se han desnaturalizado, al punto de que sin el adecuado control de los órganos responsables, ese personal se distribuye en función de derechos subjetivos inconciliables con el interés público. Se hace necesario por lo tanto, ordenar la situación de disponibilidad y dar al Estado las facultades suficientes para hacer un ajuste directo de las redistribuciones.

VIII) Que la lucha del funcionariado por mejoras estatutarias le fue creando una situación de irritante privilegio frente a los empleados y trabajadores de la industria y comercio privados, mediante sucesivas conquistas que llegaron a la creación de una verdadera clase, universalmente conocida como burocracia. Parece evidente a esta altura, que sin perjuicio de las mayores exigencias que podría imponer el interés público, la especial idoneidad que suponen ciertos servicios y dedicación total requeridos por otros, el Estado debe buscar una adecuada nivelación

ala

en el tratamiento de sus empleados y trabajadores, sin distinciónes. El régimen de compensación que se consagra por este Acto para el funcionario disponible es todavía excesivamente generoso comparado con el despido para la actividad privada, pero entiende el Gobierno que esta nivelación debe hacerse lentamente para evitar desequilibrios económicos y perturbaciones sociales.

IX) Que en el Cónclave de San Miguel se resolvió (V, literal C) "recomendar a los Ministerios, Entes Autónomos, y Servicios Descentralizados, la inmediata inclusión en la lista de disponibilidad de personal que no requieran para el estricto cumplimiento de sus cometidos y a su vez formulen sus requerimientos en material de personal", tarea que solamente se ha cumplido en parte, y que, solamente en parte también resuelve el problema si no se adopta una solución como la presente, regulando la situación de disponibilidad en todos sus aspectos. Que, por lo demás, el término de gracia en que se mantiene gradualmente la compensación de actividad permite al funcionario tomar las providencias necesarias para la regularización de su situación.

EL PODER EJECUTIVO, en uso de las facultades que le confiere la institucionalización del proceso revolucionario,

DECRETA:

Artículo 1o. - Sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 168 inciso 10 de la Constitución de la República, y disposiciones concordantes, establécese la situación de disponibilidad para el personal civil de la Administración Central, amovible e inamovible.

Artículo 2o. - La disponibilidad se divide en dos categorías:

a) Simple o común, dispuesta con motivo o en oportunidad de supresión o reorganización de servicios, y

b) Calificada, cuando lo determinen razones superiores de interés público o de mejor servicio.

Artículo 3o. - La disponibilidad simple puede emanar directamente de la Ley o indirectamente, de un Acto Administrativo; la calificada proviene necesariamente de un acto administrativo.

ala

Artículo 4o. - El acto de pase a disponibilidad, de naturaleza administrativa, tiene carácter discrecional en cuanto a la apreciación del interés público o mejor servicio y solamente podrá ser decidido por el Poder Ejecutivo para la Administración Central o el órgano competente para designar en los demás casos.

Artículo 5o. - En caso de disponibilidad simple, siempre que no fuere redistribuído, el funcionario gozará de sueldo íntegro por un año, y medio sueldo los seis meses siguientes, cesando automáticamente al vencimiento de este término.

Tratándose de disponibilidad calificada, y siempre que no fuere redistribuido, gozará de sueldo íntegro durante seis meses, y medio sueldo los seis meses siguientes, cesando automáticamente al vencimiento de este término.

En todos los casos, los términos correrán a partir del día siguiente a la fecha del acto de pase a disponibilidad.

Artículo 6o. - Las disposiciones del presente Acto no alcanzan a los cargos calificados de particular confianza.

Artículo 7o. - Si la disponibilidad se dispusiere para el titular de un cargo a término, gozará de los sueldos en las condiciones fijadas por el artículo 5o únicamente por el plazo que restare para la vigencia de su contrato.

Artículo 8o. - En los casos de pase a disponibilidad de funcionarios poseedores de títulos universitarios habilitantes para el ejercicio de una profesión liberal, solamente gozarán de sueldo íntegro durante seis meses, cesando automáticamente al vencimiento de este término.

Artículo 9o. - En ningún caso el funcionario redistribuido podrá percibir diferencias de sueldos entre los beneficios otorgados por este Acto y el que le corresponda en la nueva actividad.

Artículo 10. - Si el funcionario pasado a disponibilidad opta por acogerse a la jubilación, deberá comunicarlo así a la Contaduría General de la Nación, cesando desde ese momento el régimen del artículo 5o u 8o, en su caso. Si omitiere esa comunicación y percibiere doble compensa-

ala

ción, sin perjuicio de las resultancias penales, deberá reintegrar lo indebidamente percibido, a cuyo efecto, mediante simple comunicación de la Contaduría General de la Nación, se podrá descontar mensualmente hasta el 50% de su pasividad para el correspondiente reintegro.

Artículo 11. - Son aplicables todas las normas de este Acto al personal de Entes Descentralizados en general, Municipios, Tribunal de Cuentas, Corte Electoral y las que competa designar al Poder Ejecutivo, cualquiera sea el servicio que desempeñe el funcionario.

Artículo 12. - Créase un Registro de funcionarios en situación de disponibilidad de la Administración Central y personal del Palacio Legislativo, a cargo de la Contaduría General de la Nación, en las condiciones y con los requisitos que determine la reglamentación.

Artículo 13. - Cada Municipio y Servicio Descentralizado, el Tribunal de Cuentas y la Corte Electoral llevarán su Registro, el que estará a cargo del Contador o funcionario que haga sus veces, quien es responsable directo y personal del cumplimiento de las normas impuestas por el presente Acto.

Artículo 14. - La redistribución de funcionarios en Unidades Ejecutoras distintas a las de origen, solamente podrá decidirse mediante acuerdo de los jerarcas de los respectivos servicios.

Artículo 15. - Todas las designaciones que se formulen a partir de esta fecha para ingreso a la Administración Pública tendrán carácter provisorio por el término de un año, durante el cual se podrá dejar sin efecto el acto respectivo sin especificación de causal.

Artículo 16. - Los funcionarios con disponibilidades vigentes a la fecha de sanción de este Acto y que hubieren gozado del beneficio de la asignación por lo menos durante seis meses, gozarán del mismo por un año más a partir de esta fecha, vencido el cual cesarán automáticamente. En los casos previstos en el artículo 8o, el plazo será de seis meses.

Artículo 17. - Producido el cese regulado por las disposiciones precedentes, en forma automática y simultánea el cargo vacante se vuelve a habilitar en la Unidad Ejecutora de origen. No obstante, para poder proveer dicho cargo deberán efecturarse previamente los respectivos ascen

ala

sos suprimiéndose el último cargo del correspondiente escalafón.

Artículo 18. - El Poder Ejecutivo reglamentará todo lo relacionado con la redistribución, de acuerdo a lo dispuesto en este Acto.

Artículo 19. - Comuníquese, etc.

APARICIO MÉNDEZ
HUGO LINARES BRUM
WALTER RAVENNA

---

ala

PODER EJECUTIVO
Ministerio del Interior
Ministerio de
Defensa Nacional

ACTO INSTITUCIONAL Nº 8

Montevideo, 1º de julio de 1977.

VISTO: La necesidad de institucionalizar el orden de relaciones entre la actividad jurisdiccional y el Poder Ejecutivo, de acuerdo a lo que dispone el artículo 2º del Acto Institucional Nº 3, regulando los aspectos estructurales, sustantivos y funcionales de la Justicia,

CONSIDERANDO: I) Que se estima a esta altura, dando un paso hacia la revisión de las fórmulas institucionales, cuya aplicación, independientemente del fracaso de los hombres, ha demostrado su insuficiencia e ineficacia frente a la realidad contemporánea, como medida más urgente - la que es materia de esta revisión.

II) Que con este presupuesto es imperioso abocarse a estatuir dentro de los sistemas de ordenamiento orgánico, el tradicionalmente denominado "Poder Judicial", máxime si se tiene en cuenta que tanto desde el punto de vista estructural como de las relaciones técnicas de sus órganos, -fuera de lo procesal estricto- el punto, al nivel científico, ha estado prácticamente en blanco. La función jurisdiccional, en efecto, es una expresión pura, perfectamente separable en el complejo de las actividades que abarca el Estado y, por su naturaleza, tan delicada y sensible, que impone un ejercicio practicado en las más exigentes condiciones de equilibrio social e incontaminación sicológica. Esto supone, particularmente en períodos de crisis ideológicas y morales como los que vivimos, una formulación normativa, al regimentarla, que la proteja de las naturales desviaciones y la libere del impulso irresistible que supone su consagración como un Poder del Estado. El vocablo Poder en la concepción dominante del Derecho Público, representa esencialmente una expresión de competencia, de aptitud para pronunciar un juicio imperativo que, como tal, debe cumplirse. Pero en la teoría y en la práctica esta competencia medular

bga

y específica no está acompañada por la potestad de imponer por sí su decisión. Entre la voluntad que se reputa soberana y la ejecución imperativa del acto por ella proclamado se interpone el auténtico Poder Público de que está investido el Poder Ejecutivo y que le permite hacer cumplir coactivamente las expresiones volitivas del Estado. Hubo, pues, una sobre estimación del concepto de Poder referido a la Justicia y una sub-estimación del mismo referido al Poder Ejecutivo. Esto explica o en esto está, si se quiere, la raíz de los permanentes desajustes, al más breve avance de la anormalidad, entre la voluntad jurisdicente y la voluntad ejecutiva. El concepto de Poder, técnicamente considerado se expresa más acabadamente en la noción germánica de "Gewalt" en la que están comprendidos la voluntad decisoria soberana y la obediencia, el acatamiento y, como corolario, la potestad de imponer coactivamente su cumplimiento.

III) Que por el presente Acto Institucional se ha tratado de resolver, en primer término, ese problema científico, tomando la posición que la moderna doctrina de Derecho Público tiende a adoptar, en el sentido de abandonar la tesis equivocadamente atribuida a Montesquieu en cuanto a la existencia de una triple separación de Poderes proyectada al aspecto orgánico. El Derecho Constitucional que abandonamos pagó tributo a ese error, al confundir el principio de separación orgánica con el de separación funcional. La Justicia, en la concepción de aquel ilustre publicista, puede admitirse como "Poder separado" en el sentido de que la actividad Judicial será ejercida por autoridades especiales y, demás está decirlo, especializadas, al margen del complejo funcional de la organización. Por tanto, el antecedente con que se ha pretendido presentar al Poder Judicial como fundado en el principio de separación al nivel orgánico, solamente puede admitirse como exacto con el alcance de separación funcional que por este Acto se rescata e institucionaliza.

IV) Que la concepción precedentemente expuesta tiene un prestigioso aval técnico que se proyecta desde posiciones doctrinarias de la época del más puro liberalismo hasta el moderno tecnicismo jurídico, que es imprescindible mencionar en este Acto Institucional. Saint Girons, estudiando precisamente la fórmula de Montesquieu dice, "... por tanto, si mantenemos la fórmula clásica de separación de Poderes, queda bien entendido que la palabra "separación" no es exacta y que hubiera sido mejor emplear la expresión "división del poder" o mejor todavía "división de las funciones del Poder". El Poder permanece único y no segmenta -

bga

do en trozos absolutamente separados". (Saint Girons, Droit Constitutionnel Segunda Edición, París, Página 85). En lo que concierne a lograr la autonomía del Poder Judicial desde el punto de vista orgánico, claro está, el referido autor es terminante diciendo que "... los procedimientos empleados con ese fin no siempre han sido felices, pero la meta perseguida si no ostensiblemente, realmente, ha sido otorgar a la Autoridad Judicial la más grande autonomía. Se hubiera querido que ésta dominara todos los Poderes y todos los individuos, que escapara a todas las influencias y solamente la imparcialidad que surge de una plena independencia unificara una gran ciencia jurídica; sin embargo, el principio de la separación de Poderes no es una de esas reglas matemáticas que siempre producen idénticas consecuencias; por el contrario, se remite a todos los principios estudiados en todas las ciencias morales y políticas, varía siguiendo el tiempo y las circunstancias, de allí sus múltiples Constituciones, las cuales han tenido en aquellas su razón de ser". (Opus cit. página 86). Es sabida la infuencia de Montesquieu en la redacción de la Carta Política de los Estados Unidos y, no obstante la gran confianza de los delegados de Filadelfia en sus conceptos, mantuvieron una idea que revelaba su fina intuición político-jurídica en la medida en que la separación de Poderes no era para ellos una regla absoluta, que era preciso aplicar hasta sus últimos extremos y sin excepciones. En efecto, admitían que la mentada regla debía ceder frente a graves peligros o a imposibilidades al punto que no consideraban del caso proscribir lo que textualmente definían como "... toda acción parcial, toda influencia recíproca de los diferentes Poderes el uno sobre el otro" (Federalist Nº 47). Estos finos conceptos, como se verá de inmediato, influyeron sobre la penetrante y prestigiosa doctrina americana.

Dentro de esa tesitura que alertó acerca de las proyecciones de la tripartición de los poderes lucubrada más allá de las verdaderas ideas de Montesquieu, se ha dicho: "teóricamente esta separación absoluta de los Poderes no se concibe. El cumplimiento de una función cualquiera del Estado se traduce siempre en un orden dado o en una convención concluida, es decir, en un acto de voluntad o una manifestación de su personalidad. Ello implica, por consiguiente, el concurso de todos los órganos constitutivos de la persona del Estado". (Duguit. La Separation des Pouvoirs et l'Assamblée Nationale de 1789, Primera Edición, página 1).

V) Que en la doctrina norteamericana, Woodrow Wilson, en una obra que causó sensación en su país y en su tiempo, criticó vigorosamente la

noción absoluta de la separación de Poderes en órganos entre sí aislados tildándola de "... seccionamiento de la autoridad con cortes en pequeños pedazos", acotando luego drásticamente que "... es imposible negar que esta división de la autoridad y esta disimulación de la responsabilidad son natos para expositores del gobierno a una parálisis desastrosa en los momentos de crisis". (Wilson, Congressional Government. A study in American politics, Secta Edición, Boston, 1890, Página 333 y siguientes).Es, pues, la separación de Poderes un defecto radical que parcela la unidad en el goce y ejercicio de la conducción del gobierno y limita la responsabilidad.

VI) Que la tradicional clasificación tripartita de poderes es criticada en forma contundente por la moderna dogmática constitucional. Así, el Profesor alemán Hermann Jahreiss, en una moderna monografía sobre el tema, llega a la conclusión de que el Poder Estatal está constituido por dos Poderes, excluyendo a la función Judicial expresamente como Poder Subsidiario. (Cita en Lowenstein: Teoría de la Constitución. Traducción española, Barcelona, 1970, página 62, nota 15). Pero lo que es más importante, Lowenstein reacciona ampliamente contra lo que él mismo denomina "esquema tripartito clásico tradicional y falsamente atribuido a Montesquieu", manifestando que éste se preocupa solamente en cuanto a la separación técnica de las funciones estatales. Y, consecuente con estas ideas, expresa que en párrafos llenos de énfasis del "Espíritu de las Leyes" (Libro II, Capítulo 6o) se deja fuera de duda "que Montesquieu consideró al Poder Judicial sometido estrictamente al Gobierno y a la Asamblea, como una simple rama subordinada de la ejecución legislativa y únicamente como un "Poder separado"en el sentido de que la actividad judicial está ejercida por autoridades o personas especiales" (Lowenstein, Op cit. página 304). Desvanecido lo que puede considerarse hoy el mito negativo, resultante del dogma de separación de poderes, el Ejecutivo recobra la primacía natural que le corresponde como auténtico poder en la acepción técnica, esto es, órgano con competencia soberana y atributo de imperio que lo habilita para imponerla compulsivamente e imponer otras decisiones igualmente soberanas que dicten otros órganos a los que no se ha atribuido imperio.

VII) Que las democracias occidentales consagran la primacía del Poder Ejecutivo y desconocen ese dogma de la separación orgánica absoluta que traza una línea propia a la acción jurisdiccional, sustituyendo el concierto de la función estatal por el desconcierto. La Constitución de los

bga

Estados Unidos determina el nombramiento de los Jueces de la Suprema Corte por el Presidente de la República con la venia del Senado (Sección II, párrafo 2, Cláusula 2a.). Esta decisión es considerada uno de los actos políticos de mayor trascendencia para el Presidente en la medida que según sea la integración de la Corte, así se orientará de una u otra manera la tendencia que imprima a sus decisiones de vital trascendencia en la medida que gravitan en la actividad nacional. En América Latina el Derecho Constitucional en muchos de sus Estados consagra fórmulas que obedecen a la sustancia de la doctrina que sustenta este Acto Institucional. La Constitución de los Estados Unidos Mejicanos establece que "... los nombramientos de los Ministros de la Suprema Corte serán hechos por el Presidente de la República y sometidos a la aprobación de la Cámara de Senadores, la que otorgará o negará esa aprobación dentro del improrrogable término de diez días, Si la Cámara no resolviese dentro de ese término, tendrá por aprobados los nombramientos" (Artículo 96). Por su parte, la Constitución de la República de Colombia dispone que "... los Magistrados de la Corte de Justicia serán elegidos por las Cámaras Legislativas de ternas que les pasará el Presidente de la República" (Artículo 149). Y la Constitución del Perú, para terminar esta breve numeración, consigna que los vocales "... de la Suprema Corte de Justicia serán elegidos por el Congreso entre diez candidatos propuestos por el Poder Ejecutivo" (Artículo 222).

VIII) Que esas soluciones cobran mayor rigor todavía como tesis en los actuales sistemas orgánicos de las grandes democracias de Europa Occidental. En Gran Bretaña, según la Ley de Consolidación de la Judicatura de 1925 que se deriva de la del Tribunal Supremo de la Judicatura de 1875 "... todos los nombramientos para la judicatura los hace la Corona con asesoramiento de los Ministros. Las recomendaciones para las designaciones de los cargos más altos, Lores de Apelaciones en lo Ordinario, Lord Justicia Mayor, Maestre de los Archivos, Presidente de la División de Familia y Lores de Justicia, Magistrados del Tribunal de Apelación, los hace el Primer Ministro, mientras que el Lord Canciller recomienda los Jueces para integrar el Alto Tribunal de Justicia y a los Jueces Itinerantes, los Registradores y los cincuenta Jueces Metropolitanos y otros Estipendiarios". Debe agregarse que el Lord Canciller es asimismo Ministro del Gabinete (Regímenes Jurídicos de Gran Bretaña, editados por Servicios Británicos de Información, Londres, 1976, página 30). En lo que concierne a Alemania Federal, la Ley Fundamental de 1949 preceptúa que el Poder Judicial está ejercido por la Corte Federal, los Tribunales

bga

Federales y los Tribunales de los Länder". (artículo 92). Los Miembros de la Corte Federal son elegidos, por mitades, por el Parlamento Federal y el Consejo Federal (artículo 94) y es de verdadera importancia señalar que este último se compone de Miembros de los Gobiernos de los Länder (artículo 51), o sea que es un órgano que tiene esencia estructural gubernativa. Los Jueces de los Tribunales Federales son designados por el Ministro Federal de Justicia, conjuntamente con una "Comisión Electora de Jueces" integrada por partes iguales por los Ministros de Justicia de los Länder y por un número de miembros elegidos por el Parlamento Federal (artículo 95, inciso 2o)". En cuanto a los Tribunales de cada Land (Estado) el nombramiento de sus Jueces será resuelto por el Ministro de Justicia de Land conjuntamente con una "Comisión Electora de Jueces." (artículo 98, inciso 4o). En suma, el régimen institucional de los Jueces Federales y Estaduales alemanes está adjetivado por la circunstancia de que llegan a sus cargos desde el punto de vista estatutario por la vía de un Acto Administrativo complejo; una de las voluntades jurídicas que confluye al mismo tiene primacía institucional sinérgica en la medida que la energía misma del nombramiento radica: ora en el Gobierno Federal a través del Ministerio Federal de Justicia, ora en el Gobierno del Land por medio de su Ministro de Justicia. Consecuente con esa solución, la Ley Fundamental de Bonn establece en forma expresa que las instituciones de la "Justicia Pública" dependerán del Gobierno Federal siempre que no tengan como base jurídica el derecho de un Land (artículo 130, inciso 1o). En el aspecto administrativo, no en el técnico, es evidente la primacía gubernativa dentro del sistema orgánico. Se confirma así, de manera inequívoca, en la propia Ley Fundamental en cuanto afirma que la Suprema Autoridad Disciplinaria de los Miembros de dichas Instituciones es el Ministerio Federal competente, en el caso el de Justicia (artículo 130, inciso 2o). Y para afirmar coherentemente la filosofía de la Carta en el sentido antedicho, se consagra el principio de que toda vez que las Instituciones de Justicia Pública aludidas en el artículo 130, inciso 1o no dependan de los Länder "estarán sometidas a la vigilancia de la Suprema Autoridad Federal competente" (artículo 130, inciso 3o). Pero se va más lejos; al Ministerio Federal de Justicia y al Ministerio de Justicia de los Länder les corresponden tareas administrativas muy importantes. "Ante el Ministerio en cuestión se prepara el nombramiento de los Jueces y lleva a cabo la Suprema Inspección del Servicio sobre los Jueces que pertenecen a su sector de actividades". "En concreto, asumen tareas administrativas en el sector de la jurisdicción respecto de los órganos judiciales que se especifican, el Ministerio Federal y Ministerio del Land(La Justicia en la República Federal de Alemania, Edición Oficial, 1971, página 120 y concordan

bga

tes). En lo que concierne al Ministerio Federal de Justicia éste propone al Presidente Federal el nombramiento de Jueces del Tribunal Federal Supremo y en la "Comisión Electora" coopera en la elección de Jueces Federales para los Tribunales Supremos. Igualmente prepara las elecciones de Jueces para la Corte Federal Constitucional. (Obra citada página 124). Los Ministerios de Justicia de los Länder preparan el nombramiento de Jueces para los Tribunales en su sector el que es sometido a la "Comisión Electoral" de cada Land; luego, el nombramiento debe ser aprobado por el Gabinete, es decir por la totalidad de los Miembros del Land afectado. De lo expuesto se advierte que el Ministerio Federal de Justicia y los Ministros de Justicia de los Länder tienen en sus manos "la organización administrativa para el respectivo sector Judicial". Conviene enfatizar que el Ministro de Justicia, situado en la cumbre de su Ministerio, "no tiene la menor posibilidad de ejercer influencia alguna sobre la actuación judicial de los Tribunales que administrativamente están relacionados con ellos" (Obra citada, página 122). En el presente examen es de importancia vital considerar el Poder Judicial en Francia después de la sanción de la Constitución de 1958 porque ha sido precisamente esa Carta Fundamental la que creó el Consejo Superior de la Magistratura". "El Presidente de la República es el garante de la independencia de la autoridad judicial", reza el artículo 64 de la Constitución que, bueno es señalarlo, en ninguna parte emplea el clásico término Poder Judicial. Y es el caso en que la Carta estatuye, como se dijo, el Consejo Superior de la Magistratura, que está encabezado por el Presidente de la República e integrado por el Ministro de Justicia que actúa como Vice-Presidente de pleno derecho, y por nueve miembros designados por el Presidente de la República (artículo 65). El Consejo Superior de la Magistratura propone el nombramiento de Magistrado para la Corte de Casación que es Supremo Tribunal Judicial en Francia y de Presi-

bga

dente para las veintisiete Cortes de Apelación, nombramientos hechos lue go por el Presidente de la República (artículos 65 y 13). Aquel órgano estudia además las peticiones de indulto (artículo 65) que ilustra al Presidente de la República, órgano de decisión en definitiva (artículo 17). Asimismo el Consejo Superior de la Magistratura actúa como Consejo de Disciplina de los Magistrados-jueces, siendo en este caso presidido por el Presidente Primero de la Corte de Casación (artículo 65, apartado final). El Ministro de Justicia forma parte del Consejo Superior de la Magistratura y presenta a éste propuestas para la designación de Magistrados, exceptuados los de las Cortes de Casación y los Presidentes Primeros de las Cortes de Apelación como se ha visto. (Decreto de la República Francesa del 25 de julio de 1964).

IX) Que en lo concerniente a la Constitución Francesa de 1958 el Profesor Buffelan señala que "... no existe ninguna autoridad judicial que no sea conferida y mantenida por el Presidente" (La Conception Gaullienne du Pouvoir, en Perspectivas del Derecho Público, I, página 559), reflexión que coincide con los dogmas del moderno Derecho Público por el que sufraga este Acto Institucional.

bga

X) Que en la solución consagrada se intenta reconocer y procla - mar la unidad de la soberanía como expresión indivisible de la volunta d estatal mantenida con la primacía del Poder Ejecutivo en calidad de autén tico órgano con este atributo en su cabal expresión técnica, manteniendo inconmovible con su especialidad el origen igualmente soberano de la fun ción jurisdiccional. Por eso se dispone con reiteración que da énfasis al concepto, el carácter o atributo soberano de la decisión jurisdiccional, la independencia de esta función sustraída a toda influencia intrínseca y extrínseca; y su total acatamiento. Aun en el examen del procedimiento judicial o en la apre ciación del orden disciplinario en la magistratura, como puede apreciar- se en el texto claro, el Acto Jurisdiccional permanece intangible e inata- cable.

XI) Que si bien el órgano máximo jurisdiccional que ahora deja de ser Suprema Corte por no corresponder la denominación en el orden insti tucional, ya no está en la cúspide de un Poder del Estado, aparece osten- siblemente como el órgano de total primacía jurídica e institucional en lo jurisdiccional. En efecto, la actividad jurisdiccional no admite técnicamen te relación jerárquica: todos los órganos jurisdiscentes actúan en ejerci- cio de soberanía y, por tanto, el conocimiento de los que se hallan en un plano institucional superior, importa primacía jurídica y a veces institu- cional, pero no jerárquica. El presente Acto consagra por primera vez en Derecho Público, hasta donde llega nuestra información, la separación de la relación jerárquica de esencia administrativa, de la relación técni- ca de primacía jurídica e institucional, característica de la actividad juris diccional. Por eso la Corte de Justicia es el órgano de primacía jurídica e institucional máximo, pero desinvestido de toda primacía jerárquica que supondría, como ha ocurrido hasta hoy, acumular dos funciones cuyo ejer cicio, si no está debidamente dosificado, puede perturbar la correcta di- námica. El orden jurisdiccional, en consecuencia, perfectamente separa- do en el sentido de función, tiene su ordenamiento a través de la línea de primacía jurídica y paralelamente, pero en otro plano, se establece el or denamiento administrativo de la Justicia con sus líneas jerárquicas natu - rales que arrancan de la cumbre el Poder Ejecutivo, a través del Ministe rio de Justicia, para terminar en los órganos que podríamos llamar por comodidad de lenguaje, de Justicia Menor. Por principio, en todo siste- ma orgánico, junto a las funciones dominantes hay otras auxiliares, deri- vadas y secundarias cuya separación de la primera no es siempre fácil o de serlo no conviene consagrar por consideraciones técnicas. Pero para la Justicia median razones especialísimas, que han obligado a adoptar la

iob

solución que esta medida institucional dispone. La función jurisdiccional, lo repetimos, es una expresión simple y pura, diríamos, la más simple y la más pura, perfectamente separable en el complejo de las actividades que abarca el Estado y por su naturaleza tan delicada y sensible que impone un ejercicio practicado en las más exigentes condiciones de equilibrio social e incontaminación sicológica. Por eso en una organización jurisdiccional correctamente establecida el Magistrado debe estar sustraído personal y corporativamente a toda solicitación del medio a través de las múltiples expresiones que supone la convivencia. La elección popular de un Juez es la negación de la justicia, aunque el Juez luego juzgue soberanamente en nombre del pueblo. Hay que decirlo aquí una vez más que la representación del pueblo se ejerce a través de múltiples vías y procedimientos y que ellos deben conciliarse con la naturaleza de la función. Por idénticas razones, el Magistrado no puede asociarse porque su conciencia de tal, así como está liberada de toda gravitación o presión en el orden institucional, debe estar también protegida de todo estado o, mejor dicho, de cualquier estado mental, creado por el acuerdo, por la deliberación, por la consolidación de intereses profesionales o gremiales. Si el Estado renuncia, lo decimos enfáticamente, a influir sobre la conciencia de sus Jueces por sí, no puede admitir que grupos de Jueces, que sociedades jurídicamente distintas a ellos como personas puedan tener esa gravitación siempre más peligrosa por su particularidad. Y por razones de orden, el principio se extiende al personal administrativo de la organización jurisdiccional y del Ministerio de Justicia. En síntesis, se estructura la Justicia a través del principio de la primacía jurídica e institucional que culmina en la cúspide con la Corte de Justicia; se establece un orden de primacía jerárquica de los órganos jurisdicentes separados, a través del Ministerio de Justicia, pero en condiciones tales que el acto jurisdiccional permanece siempre intangible: ninguna decisión administrativa podrá incidir, influir o afectar el proceso y el acto jurisdiccional que lo culmina.

XII) Que esa delicadeza y sensibilidad de la decisión jurisdiccional hace imperativa una solución que sustraiga a las entidades judiciales y en particular a la Corte de Justicia a las preocupaciones e inquietudes de la vida administrativa de los servicios. La experiencia ha demostrado que el manejo de la administración del Poder Judicial es un elemento perturbador de la actividad jurisdicente, por el tiempo que distrae, por los graves problemas que comporta, por la incidencia de soluciones administrativas, en cuanto afecta intereses personales de los funcionarios que actúan en la justicia. Sabemos que, hechos a una tradición, muchos Magis-

iob

trad va q tivo una emb la a ce n tivi fue com o co anul tiva tal p cia, nal teng posa nist ticia de s rect trán juri lator dere nal ta la ticia los J trati lator cios trim dos cía j man iob

solución que esta medida institucional dispone. La función jurisdiccional, lo repetimos, es una expresión simple y pura, diríamos, la más simple y la más pura, perfectamente separable en el complejo de las actividades que abarca el Estado y por su naturaleza tan delicada y sensible que impone un ejercicio practicado en las más exigentes condiciones de equilibrio social e incontaminación sicológica. Por eso en una organización jurisdiccional correctamente establecida el Magistrado debe estar sustraído personal y corporativamente a toda solicitación del medio a través de las múltiples expresiones que supone la convivencia. La elección popular de un Juez es la negación de la justicia, aunque el Juez luego juzgue soberanamente en nombre del pueblo. Hay que decirlo aquí una vez más que la representación del pueblo se ejerce a través de múltiples vías y procedimientos y que ellos deben conciliarse con la naturaleza de la función. Por idénticas razones, el Magistrado no puede asociarse porque su conciencia de tal, así como está liberada de toda gravitación o presión en el orden institucional, debe estar también protegida de todo estado o, mejor dicho, de cualquier estado mental, creado por el acuerdo, por la deliberación, por la consolidación de intereses profesionales o gremiales. Si el Estado renuncia, lo decimos enfáticamente, a influir sobre la conciencia de sus Jueces por sí, no puede admitir que grupos de Jueces, que sociedades jurídicamente distintas a ellos como personas puedan tener esa gravitación siempre más peligrosa por su particularidad. Y por razones de orden, el principio se extiende al personal administrativo de la organización jurisdiccional y del Ministerio de Justicia. En síntesis, se estructura la Justicia a través del principio de la primacía jurídica e institucional que culmina en la cúspide con la Corte de Justicia; se establece un orden de primacía jerárquica de los órganos jurisdicentes separados, a través del Ministerio de Justicia, pero en condiciones tales que el acto jurisdiccional permanece siempre intangible: ninguna decisión administrativa podrá incidir, influir o afectar el proceso y el acto jurisdiccional que lo culmina.

XII) Que esa delicadeza y sensibilidad de la decisión jurisdiccional hace imperativa una solución que sustraiga a las entidades judiciales y en particular a la Corte de Justicia a las preocupaciones e inquietudes de la vida administrativa de los servicios. La experiencia ha demostrado que el manejo de la administración del Poder Judicial es un elemento perturbador de la actividad jurisdicente, por el tiempo que distrae, por los graves problemas que comporta, por la incidencia de soluciones administrativas, en cuanto afecta intereses personales de los funcionarios que actúan en la justicia. Sabemos que, hechos a una tradición, muchos Magis-

iob

trados reaccionarán ante esta tesis o añorarán esa función administrativa que agregaba a su delicada tarea una primacía y prestigios administrativos, pero el tiempo demostrará, estamos seguros que funciona mejor una Justicia dedicada solamente a su tarea específica que perturbada o embargada por cuestiones administrativas de la más variada índole.

XIII) Que al reordenar la Justicia Ordinaria tradicional para adecuarla a las tendencias y necesidades que vive el proceso institucional, se hace necesario igualmente imponer un criterio unitario en todo lo que es actividad jurisdicente. La Justicia en materia contencioso administrativa fue establecida entre nosotros y en esto se siguió el criterio tradicional, completamente separada de la Justicia Ordinaria y limitada a la llamada o conocida como Reparación Jurídica, que se expresa en la jurisdicción anulatoria. Entendemos que si bien el objetivo de la Justicia Administrativa es distinto al de la Justicia Ordinaria, ambas se rigen en lo fundamental por principios comunes y a esta altura se gana en técnica y en eficiencia, lo que importa decir en progreso jurídico, crear un orden jurisdiccional integral en el que cada una de estas manifestaciones de jurisdicción tengan su ordenamiento y principios específicos. La fórmula adoptada reposa en los siguientes principios: 1º estructuración de la Justicia Administrativa y enlace de primacía jurídica completamente separada de la Justicia Ordinaria; 2º extensión a la Justicia Administrativa, que ahora deja de ser una simple jurisdicción anulatoria, a la reparación patrimonial directa o autónoma o derivada de la decisión anulatoria; 3º aceleración del trámite administrativo de los recursos y procedimientos en la instancia jurisdiccional; 4º atenuación del principio absoluto de la reparación anulatoria en lo administrativo a fin de adaptarlo a las nuevas tendencias del derecho público, en las que se debilita el acentuado individualismo original y se concilian el interés subjetivo con el interés general que representa la administración. En consecuencia, para mantener la unidad de la Justicia Administrativa, habiéndose incorporado la Reparación Patrimonial, los Juzgados Letrados Nacionales de Hacienda de lo Contencioso Administrativo se trasladan de la Justicia Ordinaria a la Administrativa. Lo anulatorio se mantiene como competencia privativa del Tribunal de lo Contencioso Administrativo, pero el conocimiento en materia de reparación patrimonial administrativa se entrega en primera instancia a aquellos Juzgados y en alzada al Tribunal que se transforma así en el órgano de primacía jurídica total para la materia.

XIV) Que se ha juzgado una necesidad de la vida administrativa el mantenimiento de ciertas decisiones que comprometen por sí intereses

iob

que se desbordan del campo anulatorio. Ya dimos un paso e hicimos un gran sacrificio en la materia especial de anulación de los actos de nombramiento, al establecer un régimen de provisoriedad cuando media acción anulatoria y dejar abierta la posibilidad de que el recurrente tuviera la plena satisfacción de su derecho, si se hacía lugar a su demanda. Es una solución que crea muchas dificultades y hasta perjuicio a la Administración, pero se ha aceptado como un acto de reconocimiento al derecho subjetivo comprometido. La experiencia ha demostrado, sin embargo, que no siempre es justa la solución anulatoria encarada desde el amplio campo que permite el enfoque de todos los intereses en juego. El derecho de un particular a que se respete el orden jurídico en que se inspiró, gestó y formuló un acto de carácter personal, siendo respetable, en principio, no puede serlo en mayor grado que el que permite a la administración cumplir con sus fines tutelares mucho más amplios: cuando el interés subjetivo se enfrenta al interés general, necesariamente debe admitirse el sacrificio del primero. Tal es el principio que informa la solución de la conversión reparatoria consagrada en el artículo 31 del Acto Institucional y en mérito a la cual, si se cierra la vía de la reparación jurídica (jurisdicción anulatoria) se abre la paralela de la reparación patrimonial: el particular no podrá imponerle al Estado el mantenimiento de un acto, o la discusión que por ella misma podría provocar conmoción pública, pero si hay una transgresión de derecho la jurisdicción reparatoria, dentro de la Justicia Administrativa, le abre dos instancias para obtener la indemnización de daños y perjuicios. Y más allá, hasta se consagra una fórmula generosa que pasa directamente a la ejecución de sentencias a fin de obtener la reparación patrimonial, cuando el Tribunal de lo Contencioso Administrativo entienda qué medida de esta índole está fundada. Se ha mantenido el sistema del agotamiento de la vía administrativa, pero igualmente se ha acelerado el procedimiento porque es de tesis en el acto que ahora entra en vigor, la consagración de un procedimiento ágil, especialísimo en lo anulatorio que lo libere de toda incidencia y que lo conduzca hasta donde es posible a un estricto y riguroso examen de juridicidad.

XV) Que establecida la separación estructural y ampliación de la competencia de la Justicia Administrativa con la agilitación del proceso y ajuste de soluciones impuestas por la experiencia, se colma una exigencia técnica que no puede llevar más allá. Por eso, la parte administrativa de la actividad de los órganos jurisdicentes en materia administrativa, las reglas de designación, las normas sobre responsabilidad se rigen por los mismos principios fijados para la Justicia Ordinaria. Pero hay en el nue

vo orden tres soluciones comunes que merecen breves fundamentaciones. La primera se refiere a la responsabilidad de los Magistrados. El sistema de responsabilidad de los Jueces vigentes hasta hoy entre nosotros estructurado en el Código de Organización de los Tribunales, no ha tenido aplicación, pese a que el conocimiento público que sobre la vida de la Justicia existe lo habría hecho exigible en más de alguna oportunidad. En vez de una responsabilidad ejercida entre pares que ha tenido resultados negativos, se consagra ahora un régimen de responsabilidad Administrativa común, que coloca a los Jueces, dentro de las garantías de la inamovilidad y del respeto que deben imponer por su propia investidura, en la misma situación de los demás gobernantes, aun cuando no lo sean. Por tanto, al control que corresponda a los órganos máximos de cada Justicia, Corte de Justicia y Tribunal de lo Contencioso Administrativo, desde el punto de vista estricto de la jurisdicción, se agrega el que en el plano administrativo corresponde al Poder Ejecutivo como responsable de la conducción del Estado integralmente considerado. Con instrumentos de esa índole se podrá asegurar la integración de un Poder Judicial digno e independiente, en el exacto sentido que tiene la palabra, esto es, para actuar de acuerdo a derecho y no para transformarse en refugio de intereses o ideologías. En segundo lugar, se consagra la inamovilidad de los Jueces para asegurar su completa independencia, como está aceptado universalmente, pero manteniéndose la solución de nuestra Constitución actual, se fija un período de prueba, un interinato de cuatro años para todos los nombramientos en la judicatura de primera instancia, como etapa de prueba que permite valorar la actitud e idoneidad del magistrado. Durante ese estadio, puede ser separado a propuesta de los órganos máximos jurisdicentes respectivos o directamente por el Poder Ejecutivo; cumplida la etapa entra a la inamovilidad. Y, en tercer lugar, dentro de las disposiciones transitorias, lo que le fija un término, se establece un régimen de precariato para toda la magistratura sin excepciones, durante un período de cuatro años a partir de la fecha de vigencia de este Acto Institucional. Esta disposición responde al propósito de dar al Estado el medio jurídico conducente al saneamiento técnico y moral de la Justicia. Es notorio y no resulta grato decirlo, que hay magistrados cuya conducta no los hace dignos de ocupar tan alto sitial. Su permanencia se debe a la ineficiencia de los instrumentos actuales para hacer efectiva esa responsabilidad, de tal manera que la omisión y hasta responsabilidad del poder público es el título habilitante para que personas en esas condiciones estén comprometiendo el prestigio y la seriedad de la Justicia. Ninguno de los muchos, casi la totalidad de los magistrados que integran la Justicia Administrativa y Civil tendrá preocupaciones por

iob

esta medida: otorgar una facultad o crearla, como ocurre en este caso, no importa consagrar su ejercicio arbitrario. Tenemos el convencimiento absoluto de que así lo saben los que pudieran sentirse afectados objetivamente por estas medidas,. y que los actos que se dicten fundados en ella tendrán el respaldo de la opinión pública, en cuanto comportan el primer paso hacia la dignificación definitiva del orden judicial y con él, del orden institucional.

El Poder Ejecutivo, en uso de las facultades que le confiere la institucionalización del proceso revolucionario,

DECRETA:

Sustitúyese la Sección XV de la Constitución de la República en los siguientes términos:

DE LA JURISDICCIÓN

Artículo 1o. - Las funciones jurisdiccionales serán ejercidas por la Corte de Justicia y los Tribunales y Juzgados, en la forma que establezca la Ley Ordinaria.

La actividad jurisdiccional importa el ejercicio de un poder propio de decisión, soberano e independiente, aun cuando en el plano de la actividad administrativa exista una línea funcional de jerarquización que nace en el Poder Ejecutivo y sigue hasta el órgano de grado inferior de la Administración de Justicia, en cuanto no afecte a aquélla.

Artículo 2o. - La Corte de Justicia se compondrá de cinco miembros.

Para ser miembro de la misma se requiere:

1o. - Cuarenta años cumplidos de edad.

2o. - Ciudadanía natural en ejercicio.

3o. - Ser abogado con diez años de antigüedad o haber ejercido con esa calidad la judicatura o el Ministerio Público o Fiscal por espacio de ocho años.

iob

Artículo 3o - Los miembros de la Corte de Justicia serán designados por el Consejo de la Nación a propuesta del Poder Ejecutivo.

Artículo 4o. - En los casos de vacancia y mientras éstas no sean provistas y en los de recusación, excusación o impedimento, para el cumplimiento de su función jurisdiccional la Corte de Justicia se integrará de oficio en la forma que establezca la ley.

Artículo 5o - Los miembros de la Corte de Justicia durarán cinco años en sus cargos sin perjuicio de lo que dispone el artículo 40 y podrán ser reelectos hasta un máximo de diez años. Su dotación será fijada por el Consejo de Estado.

Artículo 6o. - A la Corte de Justicia corresponde:

1o. - Juzgar a todos los infractores de la Constitución, sin excepción alguna, sobre litigios contra derechos de gentes y causas de almirantazgo; en las cuestiones relativas a tratados, pactos y convenciones con otros Estados; conocer en las causas de los diplomáticos acreditados en la República, en los casos previstos por el Derecho Internacional. Para los asuntos enunciados y para todo otro en que se atribuya a la Corte jurisdicción originaria será la ley la que disponga sobre las instancias que haya de haber en los juicios y tendrán su sentencia definitiva motivada con referencias expresas a la norma que se aplique.

2o. - Ejercer la primacía institucional y jurídica sobre todos los Tribunales, Juzgados e Institutos técnicos en lo pertinente, pudiendo en materia económica dar las instrucciones que correspondan, ajustadas al presupuesto.

3o) Preparar los anteproyectos de presupuesto de la Administración de Justicia, a sus efectos.

4o. - Proponer al Poder Ejecutivo para su designación a los ciudadanos que han de componer los Tribunales de Apelaciones de

iob

acuerdo con las siguientes normas:

a) Tratándose de candidatos que pertenezcan a la Judicatura o al Ministerio Público se requerirá el voto conforme de tres de sus miembros y

b) Voto conforme de cuatro para candidatos que no tengan las calidades del párrafo anterior.

5o. - Proponer al Poder Ejecutivo, para su designación, a los candidatos a Jueces Letrados de todos los grados y denominaciones, necesitándose en cada caso la mayoría absoluta del total de componentes del cuerpo.

6o. - Proponer al Poder Ejecutivo, para su designación, a los Defensores de Oficio permanentes y a los Jueces de Paz.

7o. - Controlar y franquear con informes al Poder Ejecutivo, las propuestas que para las designaciones de cargo de Secretarios y Actuarios de Juzgados Letrados y Secretarios de los Tribunales de Apelaciones formulen los Jueces y Tribunales respectivamente.

8o. - Proponer al Poder Ejecutivo los traslados y promociones que viere del caso corresponder dentro de los escalafones de Magistratura en todos sus grados.

iob

9o. - Disponer las medidas necesarias para investigar, comprobar y sancionar faltas administrativas, en el plano de la disciplina judicial, dando siempre conocimiento circunstanciado al Poder Ejecutivo, el que según los casos tiene reservado el ejercicio del derecho de primacía correctiva en cualquier momento.

10. - Disponer en cada caso las medidas que estime convenientes para hacer efectivos los derechos de prevención administrativa y judicial.

11. - Promover ante el Poder Ejecutivo el andamiento de proyectos de reforma judiciales y de los Códigos de Procedimientos que interesen a la Administración de Justicia.

12. - Administrar los recursos que provee la Ley y aplicarlos para realizar gastos e inversiones necesarios para la atención de sus servicios sin perjuicio del control interno de la gestión económico-financiera bajo supervisión contable de la Administración Central y del Tribunal de Cuentas.

13. - Cumplir los demás cometidos que le señale la Ley.

Artículo 7o. - El Poder Ejecutivo es titular del ejercicio de la potestad disciplinaria tratándose de actos o hechos que afecten el servicio de la Justicia en el plano administrativo. En los casos de disciplina administrativa, los trámites se iniciarán con resolución de la Corte de Justicia, como órgano máximo de la actividad jurisdiccional, dando cuenta de inmediato al Poder Ejecutivo sin perjuicio de estar en todo lo demás a lo que preceptúen las normas que regulan la materia.

El Poder Ejecutivo, a través del Ministerio respectivo, supervisará el ejercicio que la Corte de Justicia haga de su derecho y obligación a la Policía del trámite de los expedientes. En ejercicio de tal potestad podrá actuar de oficio o recibiendo denuncias que se le formulen.

Artículo 8o. - Derógase el Capítulo IV del Título III del Código de Organización de los Tribunales.

Artículo 9o. - En supuestos de omisiones de la Corte de Justicia en el

bmg

cumplimiento de sus cometidos cuando de esas omisiones pueda resultar perjuicio para el interés público o el particular o descrédito para la Justicia, el Poder Ejecutivo intervendrá para imponer las mismas correcciones que el derecho vigente normatiza con respecto a las faltas administrativas del Fiscal de Corte y Procurador General de la Nación. En ningún caso las resoluciones administrativas afectarán las decisiones jurisdiccionales.

Lo expuesto precedentemente es sin perjuicio de que la gravedad de la falta individualmente atribuible a miembros de la Corte de Justicia determine que, además de las medidas preventivo-administrativas del caso, el Poder Ejecutivo dé intervención al Consejo de la Nación a sus efectos (Acto Institucional Nº 2, artículo 1º, literal b), debiendo estarse en definitiva a las consecuencias jurídicas de la respectiva resolución.

Artículo 10. - Los Magistrados y personal de empleados de la Justicia Ordinaria y de la Administrativa pueden ser sancionados con la destitución por el mismo Órgano que por este Acto Institucional tiene competencia para el nombramiento. Corresponderá en todos los casos la venia del Consejo de Estado tratándose de los Magistrados Judiciales (Acto Institucional Nº 2, artículo 1º, literal b).

Artículo 11. - Habrá los Tribunales de Apelaciones que la Ley determine y con las atribuciones que ésta le fije. Cada uno de ellos se compondrá de tres miembros.

Para ser miembro del Tribunal de Apelaciones se requiere:

1º) Treinta y cinco años cumplidos de edad.

2º) Ciudadanía natural en ejercicio o legal con diez años de ejercicio.

3º). Ser abogado con ocho años de antigüedad o haber ejercido con esa calidad la judicatura o el Ministerio Público y Fiscal por espacio de seis años.

Artículo 12. - La Ley fijará el número de Juzgados Letrados de la República, atendiendo a las exigencias de la más pronta y fácil Administración de Justicia y señalará los lugares con sede de cada uno de ellos,

bmg

sus atribuciones y el modo de ejercerlas.

Artículo 13.- Para ser Juez Letrado se requiere:

1o) Veintiocho años cumplidos de edad.

2o) Ciudadanía natural en ejercicio o legal con ocho años de ejercicio.

3o) Ser abogado con cuatro años de antigüedad o haber pertenecido con esa calidad por espacio de dos años al Ministerio Público Fiscal o a la Justicia de Paz.

Artículo 14.- En la República habrá tantos Juzgados de Paz cuantas sean las Secciones Judiciales en que se divide el territorio de los Departamentos. La Ley Ordinaria podrá sustituir total o parcialmente la Judicatura de Paz según las conveniencias del servicio.

Artículo 15.- Para ser Juez de Paz se requiere:

1o) Veinticinco años cumplidos de edad.

2o) Ciudadanía natural en ejercicio o legal con cinco años de ejercicio.

Artículo 16.- Los Jueces de Paz durarán cuatro años en el cargo y podrán ser removidos en cualquier tiempo si así conviene a los fines del mejor servicio público.

Artículo 17.- El Poder Ejecutivo puede nombrar, trasladar o promover en los cargos respectivos a personas distintas de aquellas comprendidas en propuestas que se le hubieren formulado.

Artículo 18.- La jurisdicción militar comprende la potestad que tienen los órganos judiciales militares de conocer, juzgar y hacer ejecutar lo juzgado en los delitos militares establecidos en la Ley.

Artículo 19.- La libertad ambulatoria en el territorio de la República podrá ser limitada por la autoridad judicial en virtud de una Ley dictada por razones de interés general cuando ello fuere necesario para pre

bmg

venir actos delictivos.

Artículo 20.- Mantiénese en todo su vigor el Capítulo IX de la Sección XV de la Constitución y los artículos 252 y 254 de la misma.

DE LA JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Artículo 21.- Sustitúyese el título de la Sección XVII de la Constitución de la República por el de De la Justicia Administrativa .

Artículo 22.- La Justicia Administrativa será ejercida por el Tribunal de lo Contencioso Administrativo y Juzgados Letrados de 1ra. Instancia de lo Contencioso Administrativo.

La actividad jurisdiccional de la Justicia Administrativa importa el ejercicio de un poder propio de decisión, soberano e independiente, aun cuando en el plano de la actividad administrativa exista una línea funcional de jerarquización orgánica que nace en el Poder Ejecutivo y sigue hasta el órgano de grado inferior de la Justicia respectiva, en cuanto no afecte a aquélla.

Artículo 23.- Las calidades necesarias para ser miembro del Tribunal de lo Contencioso Administrativo, la forma de su designación, vacancias, prohibiciones e incompatibilidades, la dotación y duración en el cargo, serán las determinadas para los miembros de la Corte de Justicia.

Artículo 24.- El Tribunal de lo Contencioso Administrativo estará integrado por cinco miembros y se dividirá en tres Cámaras, según lo establecerá su respectiva Ley Orgánica. Las divisiones premencionadas corresponderán a la siguiente temática procesal:

I) Contencioso anulatorio en materia de funcionarios públicos.

II) Contencioso anulatorio en materia de actos administrativos en general.

III) Conocimiento en alzada de lo contencioso reparatorio patrimonial.

Cada Cámara instruirá el respectivo proceso administrativo y redactará el proyecto de sentencia a decidir en plenario. El Presidente respec-

bmg

venir actos delictivos.

Artículo 20.- Mantiénese en todo su vigor el Capítulo IX de la Sección XV de la Constitución y los artículos 252 y 254 de la misma.

DE LA JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Artículo 21.- Sustitúyese el título de la Sección XVII de la Constitución de la República por el de De la Justicia Administrativa .

Artículo 22.- La Justicia Administrativa será ejercida por el Tribunal de lo Contencioso Administrativo y Juzgados Letrados de 1ra. Instancia de lo Contencioso Administrativo.

La actividad jurisdiccional de la Justicia Administrativa importa el ejercicio de un poder propio de decisión, soberano e independiente, aun cuando en el plano de la actividad administrativa exista una línea funcional de jerarquización orgánica que nace en el Poder Ejecutivo y sigue hasta el órgano de grado inferior de la Justicia respectiva, en cuanto no afecte a aquélla.

Artículo 23.- Las calidades necesarias para ser miembro del Tribunal de lo Contencioso Administrativo, la forma de su designación, vacancias, prohibiciones e incompatibilidades, la dotación y duración en el cargo, serán las determinadas para los miembros de la Corte de Justicia.

Artículo 24.- El Tribunal de lo Contencioso Administrativo estará integrado por cinco miembros y se dividirá en tres Cámaras, según lo establecerá su respectiva Ley Orgánica. Las divisiones premencionadas corresponderán a la siguiente temática procesal:

I) Contencioso anulatorio en materia de funcionarios públicos.

II) Contencioso anulatorio en materia de actos administrativos en general.

III) Conocimiento en alzada de lo contencioso reparatorio patrimonial.

Cada Cámara instruirá el respectivo proceso administrativo y redactará el proyecto de sentencia a decidir en plenario. El Presidente respec-

bmg

tivo será el sustanciador.

Artículo 25. - El Tribunal reglamentará el orden de funcionamiento de sus Cámaras y Plenario, pudiendo, no obstante lo expuesto en el artículo precedente, redistribuir entre aquéllas las materias en consideración al número e importancia de los casos.

Artículo 26. - Para el agotamiento de la vía administrativa como cuestión procesal previa al Contencioso anulatorio se seguirá el procedimiento siguiente.

Los Actos Administrativos pueden ser impugnados con el recurso de revocación ante el mismo Órgano que los haya dictado, dentro del término de 20 días a contar del siguiente de su notificación personal, si correspondiere, o de su publicación en el Diario Oficial. El Órgano respectivo tendrá un término perentorio de 30 días para expedirse, vencido el cual se entenderá que hay resolución contraria a la impugnación debiendo pasarse los autos sin más trámite al Ministerio de Justicia. Éste dispone de cuarenta días perentorios para pronunciarse, vencidos los cuales habrá resolución ficta contraria, que se deberá notificar personalmente al interesado. Con respecto a los Gobiernos Departamentales y Entes Descentralizados, mientras no se dicte a su respecto la Ley que rija sobre el particular, se seguirán ajustando a sus normas actuales, con aplicación de lo dispuesto en el artículo siguiente.

Artículo 27. - El recurso de revocación será resuelto en todos los casos por el Órgano que dicte el acto recurrido, debiendo franquearse el jerárquico subsidiario sin más trámite ante el jerarca máximo del servicio, que decidirá en definitiva. Tratándose de la Administración Central se entiende por tal el Ministerio de Justicia. Tratándose del recurso subsidiario de nulidad regirá lo dispuesto en el artículo precedente, para el jerárquico.

Artículo 28. - El Tribunal de lo Contencioso Administrativo conocerá en instancia única en materia de contencioso anulatorio, en las mismas situaciones jurídicas actualmente vigentes, debiendo ajustarse los trámites a la ritualidad procesal fijada en el artículo siguiente y sin perjuicio del desarrollo legal de los procedimientos.

Artículo 29. - Dentro de los 20 días perentorios contados a partir de

bmg

la notificación o publicación formal del Acto Administrativo impugnado el interesado deberá presentar su escrito de demanda.

Se conferirá traslado a la contraparte, la que deberá evacuarse por quien tenga la legitimación procesal del respectivo Órgano del Estado según las Leyes y reglamentaciones vigentes; y lo hará dentro del término perentorio de 20 días. La parte demandada acompañará los obrados administrativos en los que se hubiere dictado el acto que se impugna. Su no comparecencia o el hecho de hacerlo sin los obrados respectivos será apreciada en todos sus alcances procesales por el fallo, salvo que se trate de una cuestión de puro derecho, esté comprendida en los casos en que la Ley determine la existencia de secreto administrativo o hubiere mediado alguna causal esgrimida como justificante.

Evacuado el traslado, producida la defección procesal referida en el párrafo anterior u opuesta excepción perentoria se conferirá vista por 10 días perentorios al Procurador General del Estado. Evacuada aquélla o vencido el término sin hacerlo el Tribunal llamará autos para sentencia, la que deberá dictarse dentro del término de 90 días.

Artículo 30.- Si el Tribunal de lo Contencioso Administrativo considerara al fallar que el demandante ganancioso en el Contencioso de Anulación recibió un perjuicio patrimonial del Órgano Público correspondiente así lo declarará, procediéndose a la ejecución de la sentencia destinada a reparar el mismo según los preceptos del Código de Procedimiento Civil, ante el Juzgado Letrado de 1a. Instancia de lo Contencioso Administrativo. Todo ello sin perjuicio de estar, de inmediato, a las consecuencias jurídicas que la anulación del Acto Administrativo entraña.

Artículo 31.- No podrán ser objetos procesales de la jurisdicción contencioso anulatoria:

A) Los Actos Políticos y de Gobierno.

B) Los Actos que por razones de seguridad o de interés público la Ley declare irrecurribles ante esta jurisdicción o aquéllos de naturaleza administrativa que por los mismos fundamentos dicte el Poder Ejecutivo.

C) Los Actos Discrecionales. No obstante, cabrá a los efectos anu-

bmg

latorios la apreciación de los supuestos normativos o de principios en que reposa la discrecionalidad.

En los casos previstos en el literal B) queda abierta la jurisdicción reparatoria patrimonial.

Artículo 32.- Los Juzgados Letrados de 1a. Instancia en lo Contencioso Administrativo conocerán en primera instancia en toda la materia reparatoria patrimonial, derivada de eventuales perjuicios causados ya sea por Actos Administrativos definitivos antijurídicos emanados de los Órganos del Estado en ejercicio de sus funciones ya sea por hechos, cuasi-delitos y supuestos de responsabilidad en general.

Artículo 33.- El Tribunal de lo Contencioso Administrativo conocerá en segunda instancia en toda la materia reparatoria patrimonial.

Artículo 34.- El procedimiento ante los Órganos de la Justicia Administrativa en la materia Contenciosa Reparatoria patrimonial será el que establece el Código de Procedimiento Civil para los juicios ordinarios de menor cuantía, mientras no se sancione la respectiva Ley Procesal, salvo los casos a que se refiere el artículo 30.

Artículo 35.- El Tribunal de lo Contencioso Administrativo tendrá en lo pertinente las facultades atribuídas a la Corte de Justicia en los artículos 6o, incisos 2o, 3o, 5o, 6o, 7o, 9o a 13. Es aplicable a las proposiciones lo dispuesto en el artículo 17.

Artículo 36.- Los actuales Juzgados Nacionales de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo se transforman en Juzgados Letrados de 1a. Instancia de lo Contencioso Administrativo, quedando incorporados con todo su personal a la órbita jurisdiccional de la Justicia Administrativa.

Artículo 37.- Deróganse los artículos 307, 308, 310, párrafos 2o y 3o, 312, 318, 320 y 321 de la Constitución.

DISPOSICIONES ESPECIALES Y COMUNES

Artículo 38.- En todos los casos de vacancia a los cargos de la Magistratura, si después de veinte días de producida aquélla el Órgano competente no formulase la propuesta, el Poder Ejecutivo podrá proveerlos

bmg

por sí.

Artículo 39. - A los Magistrados de la Justicia Ordinaria y de la Administrativa, a los miembros del Ministerio Público y Fiscal y al Personal perteneciente a la totalidad de los servicios subordinados a la primacía jerárquica del Ministerio de Justicia, cualesquiera que fueran sus categorías, les está prohibido bajo pena de inmediata destitución formar asociaciones de funcionarios. La trasgresión será declarada de oficio, apenas se manifieste.

Quedan exceptuadas de la prohibición establecida en el apartado anterior aquellas entidades sociales o recreativas que en concepto del Poder Ejecutivo sean conciliables con el principio que tutela este precepto.

Artículo 40. - Los Magistrados de la Justicia Ordinaria y Administrativa no podrán ser detenidos ni procesados para hacer efectiva su responsabilidad criminal por actos de su función sin previa autorización, que dentro del término de 24 horas expedirá fundadamente y bajo su responsabilidad el Presidente de la Corte de Justicia o del Tribunal de lo Contencioso Administrativo, respectivamente, salvo en los casos de flagrante delito en que solamente deberá ponerse bajo conocimiento inmediato de los referidos jerarcas.

Artículo 41. - Todo miembro de la Justicia Ordinaria o Administrativa cesará en el cargo al cumplir 70 años de edad.

Artículo 42. - Los Magistrados serán inamovibles y salvo lo dispuesto en el artículo 41 durarán en sus cargos en todo el tiempo de su buen comportamiento.

No obstante, los Jueces Letrados en todos los grados y denominaciones serán nombrados con carácter de interinos por un período de cuatro años a contar desde la fecha de la designación. Durante el período de interinato a proposición de la Corte de Justicia o del Tribunal de lo Contencioso Administrativo, en su caso, o de oficio, el Poder Ejecutivo podrá removerlos en cualquier momento. Vencido aquel término de interinato el nombramiento se considerará confirmado de pleno derecho. Son aplicables estas normas al Procurador del Estado en lo Contencioso Administrativo y a los Defensores de Oficio.

bmg

Artículo 43.- El Ministerio de Justicia es el órgano a través del cual se traban las relaciones administrativas entre el Poder Ejecutivo y las demás entidades jurisdiccionales, excepto las militares.

Artículo 44.- Compete al Ministerio de Justicia garantizar bajo su responsabilidad la soberanía e independencia de la actividad jurisdiccional.

Artículo 45.- Es competencia privativa del Ministerio de Justicia realizar también bajo su responsabilidad la política de planificación en la racionalización administrativa dentro de los cuadros funcionales que dependen de él jerárquicamente.

Artículo 46.- Al Ministro de Justicia, Sub Secretario, así como a los Jerarcas Directores de las distintas Divisiones de la Administración General de la Secretaría de Estado y a todo el sector de empleados perteneciente a las oficinas internas de Inspecciones y Sumarios les está prohibido bajo pena de inmediata destitución dirigir, defender, tramitar o intervenir fuera de su obligación funcional, de cualquier modo, en asuntos judiciales o que se tramiten en dependencias que correspondan al Ministerio. Cesa la prohibición únicamente cuando se trata de asuntos personales de los funcionarios aludidos o de su cónyuge, hijos o ascendientes. La Ley podrá también instituir prohibiciones particulares para el personal de dependencias no referidas precedentemente, o funcionarios no individualizados en esta norma institucional.

Artículo 47.- El personal técnico, administrativo y de servicio de las funciones comprendidas en la Justicia Ordinaria y la Administrativa, regimentados por el presente Acto Institucional, tiene carácter amovible y será designado directamente por el Poder Ejecutivo.

DISPOSICIONES TRANSITORIAS

Artículo 48.- Declárase con carácter interino a todos los Magistrados Judiciales, cualquiera sea su categoría, de la Justicia Ordinaria y de la Justicia Administrativa por un período de cuatro años a contar de la fecha del presente Acto Institucional. Durante ese período de interinato el Poder Ejecutivo los podrá remover en cualquier momento por propia iniciativa o a proposición de la Corte de Justicia o Tribunal de lo Contencioso Administrativo. Vencido el período de interinato se considerarán con-

bmg

firmados en sus cargos a todos sus efectos.

Artículo 49.- Los Jueces Letrados de 1a. Instancia de lo Contencioso Administrativo entrarán a prestar efectivamente sus funciones al cabo de 30 días calendario a contar desde la publicación del presente Acto Institucional. Interín, la Corte de Justicia distribuirá por Acordada los asuntos correspondientes a la materia de la Justicia Ordinaria que estuviesen pendientes de los Órganos Judiciales que se incorporan a la Justicia Administrativa, en cuyo interregno el trámite permanecerá en suspenso. Dentro de igual término el Tribunal de lo Contencioso Administrativo deberá tomar las providencias para facilitar el trasiego material de expedientes en trámite acordando las pautas del caso con la Corte de Justicia. Asimismo, deberá fijar el criterio según el cual deberán conocer en su materia los Juzgados Letrados de 1a. Instancia en lo Contencioso Administrativo.

Artículo 50.- Durante el término de dos años a partir de la fecha el Poder Ejecutivo podrá interpretar o reglamentar las normas de este Acto Institucional a los efectos de su aplicación.

Artículo 51.- Comuníquese, publíquese, etc.

APARICIO MÉNDEZ
HUGO LINARES BRUM
WALTER RAVENNA

---

bmg

RESOLUCIONES Y DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO Y OTROS ANTECEDENTES DERIVADOS DE LA APLICACIÓN DE LOS DECRETOS CONSTITUCIONALES -ACTOS INSTITUCIONALES-, HASTA EL Nº 8/977, DE 1º DE JULIO DE 1977

Actualizado con las publicaciones aparecidas en "Diario Oficial" al 8 de agosto de 1977

ÍNDICE

anb

alp

---

abb

DECRETO Nº 392/976 DEL PODER EJECUTIVO DE 30 DE JUNIO DE 1976, POR EL QUE SE DICTAN NORMAS RELATIVAS AL TRÁMITE DE LOS PROYECTOS DE LEY DE INICIATIVA DE LOS SEÑORES CONSEJEROS QUE SE REMITEN EN CONSULTA AL PODER EJECUTIVO
(Artículo 4º, apartado a) del Decreto Constitucional Nº 2/976, de 12 de junio de 1976)

PODER EJECUTIVO

Montevideo, 30 de junio de 1976.

VISTO: lo dispuesto por el artículo 4º, apartado a) del Acto Institucional Nº 2 del Poder Ejecutivo, de 12 de junio de 1976.

CONSIDERANDO: I) Que el contenido de la norma está inspirada en la finalidad de lograr una coherente labor de gobierno, en cuanto el sometimiento al previo estudio del Poder Ejecutivo de los proyectos de ley de que se trata, si bien no supone limitación en el ejercicio de tal potestad de iniciativa, permitirá consagrar textos que sean el resultado de una expresión de voluntad del Estado, formada a través de un armónico cumplimiento de los cometidos de los órganos respectivos;

CONSIDERANDO: II) Que no obstante el minucioso análisis que de tales iniciativas pueda realizar el Consejo de Estado, no dispone, ese Cuerpo, por obvias razones de toda la información exigible, por la propia naturaleza de la función legislativa que tiene asignada y de los servicios de su dependencia;

CONSIDERANDO: III) Que por su parte, en cambio, el Poder Ejecutivo dispone, a través de los organismos especializados, de todos los elementos informativos, estadísticos, técnicos, etc., que puedan contribuir, por ello, a una mejor ilustración de quien deba en definitiva, aprobar los prealudidos proyectos de ley;

CONSIDERANDO: IV) Que tanto como para la más eficaz labor legislativa es indispensable recabar previamente dicho estudio, es innegable también, que el mismo debe ser emitido en plazos reducidos que no desvirtúen las razones de oportunidad de presentación de los proyectos de ley pertinentes.

El Presidente de la República, actuando en Consejo de Ministros,

DECRETA:

Artículo 1º. - Los Mensajes del Consejo de Estado, solicitando el estudio a que se refiere la parte expositiva de este decreto, serán des-

ms

tinados sin demora por el Ministerio correspondiente, a los organismos, servicios, o dependencias que repute procedente, a fin de recabar la información que al caso proceda, la que deberá producirse dentro de un plazo perentorio de veinte días contado a partir de su recibo, salvo expresa prórroga del mismo, concedida por el Ministerio, en virtud de razones fundadas.

Artículo 2o. - El Ministerio correspondiente una vez recibida la información elevará a la consideración de la Secretaría de la Presidencia de la República, dentro del plazo de diez días, el proyecto de mensaje a remitir al Consejo de Estado, con el envío de los antecedentes y opinión, si se considerara del caso, y estándose, en definitiva, a lo que el Poder Ejecutivo resuelva.

Artículo 3o. - El incumplimiento de lo precedentemente dispuesto por parte de los funcionarios intervinientes en la formulación de los informes que se solicitaren, se considerará grave omisión en el cumplimiento de los deberes del cargo, y dará lugar a las sanciones correspondientes.

Artículo 4o. - Comuníquese, etc.

ALBERTO DEMICHELI
HUGO LINARES BRUM
JUAN CARLOS BLANCO
ALEJANDRO VÉGH VILLEGAS
WALTER RAVENNA
DANIEL DARRACQ
EDUARDO CRISPO AYALA
ADOLFO CARDOSO GUANI
JOSÉ E. ETCHEVERRY STIRLING
MARIO ARCOS PÉREZ
JULIO E. AZNÁREZ
ERNESTO LLOVET

---

ms

INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS ACTOS INSTITUCIONALES Nos. 1 y 2

Resolución Nº 1. 147/976, del Poder Ejecutivo, de, 1º de setiembre de 1976

PODER EJECUTIVO
Ministerio del Interior
Ministerio de
Defensa Nacional

Montevideo, 1º de setiembre de 1976.

Visto: que los Actos Institucionales Nos. 1 y 2 aprobados por el Poder Ejecutivo con fecha 12 de junio de 1976, fueron publicados en el "Diario Oficial" como Decretos Constitucionales Nos. 332/976 y 333/976.

Considerando: que es necesario proceder a la modificación de dicha numeración.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1o. - Los Actos Institucionales Nos. 1 y 2 quedarán individualizados como Decretos Constitucionales números 1/976 y 2/976, respectivamente.

2o. - Efectúense las modificaciones correspondientes en "Diario Oficial" y Registro de Leyes y Decretos.

3o. - Comuníquese, etc.

APARICIO MÉNDEZ
HUGO LINARES BRUM
WALTER RAVENNA

gcf

COMISIÓN INTERPRETATIVA CREADA POR EL ARTÍCULO 4o DEL DECRETO CONSTITUCIONAL No 4, de 1o de SETIEMBRE DE 1976

Reglamento de actuación

Esta Comisión se instaló el 11 de setiembre de 1976.

Su actual integración es la siguiente:

Presidente: Ministro del Interior, General Hugo Linares Brum (designado por Resolución Nº 1.127/976 del Poder Ejecutivo, de 1º de setiembre de 1976).

Miembro: Consejero de Estado doctor Enrique Viana Reyes.

Miembro: Jefe del Estado Mayor Conjunto, Contralmirante Francisco Sangurgo.

---

qef

REGLAMENTO DE ACTUACIÓN

Visto: El artículo 4o del Acto Institucional No 4, del 1o de setiembre de 1976;

Considerando: Que dicha disposición ha previsto que la Comisión Interpretativa creada por la misma fijará su procedimiento de actuación, el que será breve y sumario;

SE RESUELVE:

- I -

Artículo 1o. - La Comisión Interpretativa (en adelante, la Comisión) establecerá su régimen de sesiones.

Fuera del mismo, solamente podrá ser citada por cualquiera de sus miembros, en casos de calificada urgencia o gravedad.

Artículo 2o. - Tanto para deliberar como para resolver, será necesario contar con la presencia de la totalidad de sus componentes.

Sus decisiones serán tomadas por la unanimidad de sus miembros (artículo 4o, Acto Institucional No 4).

Artículo 3o. - Las sesiones se documentarán mediante Actas, suscritas por todos sus miembros, y en las que, además de las formalidades de rigor, se consignarán únicamente las resoluciones que adoptare y las constancias expresamente solicitadas por aquéllos, en forma individual o colectiva.

Artículo 4o. - Las sesiones serán reservadas y solamente podrán asistir a ellas, además de sus miembros, las personas que expresamente indique la Comisión.

A su término, ésta podrá disponer la emisión de un comunicado de prensa.

abb

REGLAMENTO DE ACTUACIÓN

Visto: El artículo 4o del Acto Institucional No 4, del 1o de setiembre de 1976;

Considerando: Que dicha disposición ha previsto que la Comisión Interpretativa creada por la misma fijará su procedimiento de actuación, el que será breve y sumario;

SE RESUELVE:

- I -

Artículo 1o. - La Comisión Interpretativa (en adelante, la Comisión) establecerá su régimen de sesiones.

Fuera del mismo, solamente podrá ser citada por cualquiera de sus miembros, en casos de calificada urgencia o gravedad.

Artículo 2o. - Tanto para deliberar como para resolver, será necesario contar con la presencia de la totalidad de sus componentes.

Sus decisiones serán tomadas por la unanimidad de sus miembros (artículo 4o, Acto Institucional No 4).

Artículo 3o. - Las sesiones se documentarán mediante Actas, suscritas por todos sus miembros, y en las que, además de las formalidades de rigor, se consignarán únicamente las resoluciones que adoptare y las constancias expresamente solicitadas por aquéllos, en forma individual o colectiva.

Artículo 4o. - Las sesiones serán reservadas y solamente podrán asistir a ellas, además de sus miembros, las personas que expresamente indique la Comisión.

A su término, ésta podrá disponer la emisión de un comunicado de prensa.

abb

- II -

Artículo 5o. - El procedimiento de actuación, que será de carácter reservado, podrá iniciarse de oficio o a petición de parte (artículo 4o, cit.).

En ambos casos, la Comisión podrá disponer todas las diligencias que estimare pertinentes para el ejercicio de su competencia.

Las providencias de mero trámite podrán ser adoptadas por el Presidente, dando cuenta de ellas a la Comisión en la sesión inmediata siguiente.

Artículo 6o. - Instruidos los antecedentes de cada caso, serán elevados a conocimiento de la Comisión para su decisión.

Si ésta considerare agotada la instrucción, procederá a adoptar la decisión definitiva correspondiente.

Para ello, los antecedentes serán valorados con arreglo a la convicción de cada uno de los miembros (artículo 4o, cit.).

Artículo 7o. - Las decisiones definitivas que adopte la Comisión serán notificadas al interesado y puestas en conocimiento del Poder Ejecutivo, del Consejo de Estado y de la Junta de Comandantes en Jefe, así como también comunicadas a la Corte Electoral, a los efectos de la materia de su competencia.

Asimismo y en cada caso, la Comisión podrá resolver las demás comunicaciones que entendiere procedentes.

- III -

Artículo 8o. - En todo aquello que no se encontrare previsto en este reglamento, se estará, con respecto a los temas a que alude su capítulo I, a lo establecido por el Reglamento del Consejo de Estado, y en lo referente a los de su capítulo II, a lo preceptuado por el Libro I del Decreto del Poder Ejecutivo No 640/973, de 8 de agosto de 1973, siempre que sus respectivas disposiciones sean compatibles con la naturaleza de la competencia de la Comisión y con la índole breve y sumaria de su procedimiento.

ibb

de actuación.

La Comisión resolverá por sí las dudas que pudiere ocasionar este criterio normativo supletorio, así como todas las que se suscitaren con motivo de la aplicación de este reglamento.

Artículo 9o. - Comuníquese, etc.

---

abb

ar este cri
n con mo

RESOLUCIÓN Nº 96/977, DEL PODER EJECUTIVO POR LA QUE SE DISPONE LA CESANTÍA DE LOS ACTUALES TITULARES DE LA CORTE ELECTORAL Y SE DESIGNAN PRESIDENTE, VICEPRESIDENTE Y MIEMBRO DE LA MISMA

(Artículo 1º del Decreto Constitucional Nº 6, de 19 de enero de 1977)

PODER EJECUTIVO
Ministerio del Interior
Ministerio de
Defensa Nacional

Montevideo, 27 de enero de 1977.

Visto: lo dispuesto por el artículo 1o del Acto Institucional No 6 de fecha 19 de enero de 1977, por el que se declaran intervenidas la Corte Electoral, la Oficina Nacional Electoral y las Oficinas Electorales Departamentales.

Resultando: que con la renuncia de su Presidente y el alejamiento producido ya con anterioridad de otros Miembros del Instituto, ha quedado virtualmente desintegrado el Cuerpo, designado para un período gubernativo ya extinguido.

Considerando: I) Que en esas condiciones la integración actual de la Corte Electoral no representa la realidad del proceso institucional vigente;

II) Que en función del régimen de intervención dispuesto, la Corte Electoral se integrará con tres Miembros de notoria afiliación a ambos Partidos Tradicionales, debiendo procederse a la designación de sus componentes y dejar cesantes a sus actuales titulares.

Atento: a lo expuesto precedentemente.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1o. Quedan cesantes en sus actuales cargos los Miembros de la Corte Electoral señores Profesor David Bonilla Fontes, doctor Radamés Bianchi, doctor Abel J. Segarra, escribano Juan José Sartori y señor Sigifredo Goñi, a quienes se les agradecen los importantes servicios prestados en la Institución.

2o. Desígnanse Presidente, Vicepresidente y Miembro de la Corte Electoral a los señores doctor Nicolás Storace Arrosa, doctor Camilo Perei-

qcf

ra Urueña y don Ricardo Cerro , respectivamente.

3o. Comuníquese, etc.

APARICIO MÉNDEZ
HUGO LINARES BRUM
WALTER RAVENNA

---

qcf

ΞZ
ΊUM

MINISTERIO DE JUSTICIA
(Artículo 2º del Decreto Constitucional Nº 3/976,
de 1º de setiembre de 1976)

Competencias y atribuciones

Decretos Nros. 62/977 y 304/977 del Poder Ejecutivo, de 1º de febrero de 1977 y 27 de mayo de 1977, respectivamente

---

PODER EJECUTIVO

Montevideo, 1o de febrero de 1977.

Visto: el artículo 2o del Acto Institucional No 3 de 1o de setiembre de 1976 que crea el Ministerio de Justicia.

Resultando: que el día 27 de enero de 1977 se ha designado al titular del Ministerio de Justicia creado por el Acto Institucional antes mencionado.

Considerando: I) Que en esas condiciones urge determinar el régimen de competencias, así como organizar su funcionamiento;

II) Lo dispuesto sobre atribuciones y competencias ministeriales y redistribución por los decretos 574/974 y 575/974 de fecha 12 de julio de 1974.

Atento: a lo expuesto precedentemente, y a lo que preceptúa el apartado segundo del artículo 174 de la Constitución de la República.

El Presidente de la República, actuando en Consejo de Ministros

DECRETA:

Artículo 1o. - Sin perjuicio de lo que se establezca en la respectiva Ley Orgánica, agrégase al decreto 574/974, de 12 de julio de 1974, el siguiente artículo:

"ARTÍCULO 12 bis (Ministerio de Justicia). - Al Ministerio de Justicia corresponde lo concerniente a:

1) Los servicios generales del Ministerio Público y Fiscal, Procuraduría del Estado en lo Contencioso Administrativo y Fiscalías de Gobierno;

2) Servicio de Registro de Actos Jurídicos;

abb

3) Documentación de Actos Oficiales y Escrituración de los Bienes Públicos;

4) Intervención en toda iniciativa legal concerniente al derecho jurisdiccional excepto el militar, y en cualquier otra, relativa a materias propias de su competencia natural;

5) Relaciones con la Corte Electoral en lo que atañe específicamente a su actividad jurisdiccional;

6) Relaciones con los organismos internacionales de su especialidad.

Artículo 2o.- Suprímese del artículo 6o del decreto 574/974, de 12 de julio de 1974, los numerales 19, 22 y 24.

Artículo 3o.- Encomiéndase al Ministerio de Justicia, con carácter urgente, la estructuración de la Ley Orgánica del Ministerio y Decreto Reglamentario que instrumenten sus competencias definitivas y organización interna, con fijación del orden de relaciones entre el Poder Ejecutivo, el Poder Judicial y demás entidades jurisdiccionales, excepto la militar.

Artículo 4o.- Dispónese que el Programa 1.01, Administración General, del Inciso 9, Ministerio de Vivienda y Promoción Social, así como su respectiva Unidad Ejecutora, servicios, bienes y funcionarios, pasen a depender del Ministerio de Justicia, a excepción del encargado de la Contaduría Central del actual Ministerio de Vivienda y Promoción Social y aquellos funcionarios que se consideren necesarios a los efectos de la total culminación del proceso de liquidación del citado Ministerio.

Artículo 5o.- Dispónese que los Programas y Subprogramas de Funcionarios del Inciso 11, Ministerio de Educación y Cultura que se enumeran a continuación, así como sus respectivas Unidades Ejecutoras, servicios, bienes y funcionarios, pasen a depender del Ministerio de Justicia:

Programa 1.02: Asesoramiento Letrado a la Administración Pública.

U. Ejecutora: Fiscalías de Gobierno de Primer y Segundo Turno.

abb

Programa 1.03:	Inscripción y Certificaciones de Actos y Contratos y Servicios Notariales.
U. Ejecutora:	Dirección General de Registros y Escribanía de Gobierno y Hacienda.
Programa 1.06:	Ejercicio del Ministerio Público del Ministerio Fiscal, de la Abogacía del Estado y Actuación de la Jurisdicción Contencioso Administrativo.
U. Ejecutora:	Fiscalía de Corte y Procuraduría General de la Nación, Fiscalías Nacionales de Hacienda, Civil y del Crimen; Fiscalías Letradas Departamentales y Procuraduría del Estado en lo Contencioso Administrativo.
Subprograma 1.01.07:	Coordinación Central de los Servicios Vinculados al Sector Justicia, a las Actividades Registrales y Servicios Notariales.
U. Ejecutora:	Dirección de Justicia.

Artículo 6o.- A solicitud del Ministerio de Justicia, la Secretaría de Planeamiento, Coordinación y Difusión y la Oficina Nacional del Servicio Civil en lo que fuera pertinente, procederán a la redistribución transitoria del personal de otras oficinas que fuera necesaria para asegurar el eficaz cumplimiento de las funciones de dicha Secretaría de Estado.

Artículo 7o.- El Ministerio de Justicia actuará en el local de que dispone el Ministerio de Vivienda y Promoción Social. Los servicios de las dependencias del Ministerio de Justicia que estuvieran ubicados en el local del Ministerio de Educación y Cultura continuarán allí transitoriamente en tanto el Ministerio de Justicia no estuviera en condiciones de funcionar a plena normalidad.

Se exceptúan de esta norma los servicios de la Dirección de Justicia del Ministerio de Educación y Cultura, los que pasarán con todos sus funcionarios a integrarse automáticamente a la sede de la Administración Central del Ministerio de Justicia.

abb

Artículo 8o. - La liquidación y pago de sueldos y demás emolumentos legales de los funcionarios que han sido transferidos al Ministerio de Justicia, así como la intervención en los gastos de los distintos servicios seguirá de cargo de la Contaduría Central del Ministerio de Educación y Cultura bajo su exclusiva responsabilidad hasta tanto el Ministerio de Justicia comunique a la Contaduría General de la Nación que dicha función pase a ser asumida por la Contaduría Central de dicha Secretaría de Estado.

Artículo 9o. - Las remuneraciones correspondientes al Ministro de Justicia, Subsecretario, Director General de Secretaría de Estado y Secretario General del Ministerio, se atenderán por Rentas Generales hasta la sanción del próximo Presupuesto Nacional.

Artículo 10. - La liquidación y pago de las remuneraciones establecidas en el artículo anterior se efectuarán transitoriamente por el servicio administrativo de contabilidad de la Fiscalía de Corte y Procuraduría General de la Nación, con intervención provisoria de la Contaduría Central del Ministerio de Educación y Cultura en tanto no estuviera debidamente organizado el servicio técnico contable del Ministerio de Justicia.

Artículo 11. - Adjudícase a los efectos de la aplicación correcta de lo estipulado en el presente decreto, al Ministerio de Justicia el Inciso 15.

Artículo 12. - Dispónese la creación de un Fondo Permanente de N$ 50.000.00 (cincuenta mil nuevos pesos) para la Secretaría General del Ministerio de Justicia.

Artículo 13. - Dése cuenta al Consejo de Estado, comuníquese, etc.

APARICIO MÉNDEZ
HUGO LINARES BRUM
ALEJANDRO ROVIRA
VALENTÍN ARISMENDI
WALTER RAVENNA
DANIEL DARRACQ
EDUARDO SAMPSON
LUIS H. MEYER
JOSÉ E. ETCHEVERRY STIRLING
ANTONIO CAÑELLAS
FERNANDO BAYARDO BENGOA

abb

POD
1976
misi
Pod
terp
del
les.
regu
der
insti
cept
nio
tenci
mula
cual
tituc
el P
otros
sider
Mini
to de
tral
do c
dose
la m
iob

PODER EJECUTIVO

Montevideo, 27 de mayo de 1977.

VISTO: el artículo 2º del Acto Institucional Nº3, de 1º de setiembre de 1976, por el cual se creó el Ministerio de Justicia y se estableció que el mismo corresponderá el orden de relaciones entre el Poder Ejecutivo al Poder Judicial y demás entidades jurisdiccionales, excepto la militar.

CONSIDERANDO: I) La disposición citada ha dado lugar a distintas interpretaciones respecto a su alcance en lo que se refiere a la intervención del Ministerio de Justicia en las relaciones con los órganos jurisdiccionales.

II) Es conveniente, por lo tanto, fijar las normas de procedimiento que regularán la materia de que se trata, determinando el alcance que el Poder Ejecutivo, en cuanto le concierne, atribuye a la referida disposición institucional.

III) La participación de dicho Ministerio en tal procedimiento es de precepto. No obstante debe tenerse en cuenta que, en razón del mejor dominio que cada Secretaría de Estado tiene sobre las materias de su competencia, es procedente, poner a cargo de las mismas, en cada caso, la formulación o evacuación de consultas, respuestas, solicitudes o planteos de cualquier orden a los órganos jurisdiccionales.

ATENTO: A lo dispuesto por el artículo 168, numeral 4º de la Constitución de la República, el Presidente de la República,

DECRETA:

Artículo 1º. - Los mensajes o comunicaciones de cualquier clase que el Poder Ejecutivo reciba, procedentes de la Suprema Corte de Justicia u otros órganos jurisdiccionales, serán cursados por la Secretaría de la Presidencia al Ministerio de Justicia, el cual los remitirá sin más trámite al Ministerio de destino, o los tramitará directamente en caso de ser asunto de su competencia exclusiva.

Artículo 2º. - Las distintas dependencias de la Administración Central diligenciarán, según corresponda, los despachos recibidos de acuerdo con las normas del Decreto 640/973, de 8 de agosto de 1973, respetándose escrupulosamente los términos fijados por el mismo en procura de la mayor celeridad en el trámite.

iob

Artículo 3o. - Toda comunicación del Poder Ejecutivo a los órganos jurisdiccionales será preparada por el Ministerio interviniente por razón de materia o naturaleza del asunto, y, con la firma conjunta del Ministro de Justicia será elevada a la Presidencia de la República en acuerdo con el Ministerio citado en primer término.

Artículo 4o. - El archivo de antecedentes relativos a las relaciones del Poder Ejecutivo con el Judicial u otras entidades jurisdiccionales se efectuará, cuando corresponda, en el Ministerio competente por razón de materia.

Artículo 5o. - Comuníquese, publíquese, etc.

APARICIO MÉNDEZ
FERNANDO BAYARDO BENGOA
HUGO LINARES BRUM
ALEJANDRO ROVIRA
VALENTÍN ARISMENDI
WALTER RAVENNA
DANIEL DARRACQ
EDUARDO SAMPSON
LUIS H. MEYER
ALFREDO BAEZA ACCOSSANO
ANTONIO CAÑELLAS
ESTANISLAO VALDÉS OTERO

---

iob

SECRETARÍA DE PLANEAMIENTO, COORDINACIÓN Y DIFUSIÓN

DECRETO Nº 346/977 DEL PODER EJECUTIVO, DE 21 DE JUNIO DE 1977, POR EL QUE SE FIJAN SUS FINES Y COMETIDOS

PODER EJECUTIVO

Montevideo, 21 de junio de 1977.

Visto: la creación de la Secretaría de Planeamiento, Coordinación y Difusión por el decreto Constitucional 3/976, de 1o de setiembre de 1976.

Resultando: que es necesario situar jurídicamente en el esquema nacional, las competencias, funciones y responsabilidades de la Secretaría de Planeamiento, Coordinación y Difusión para el cumplimiento de su gestión en un marco perfectamente definido.

Considerando: I) Que existe en la República, una Doctrina Nacional de Desarrollo y Planificación para diseñar las alternativas de Política Nacional de Desarrollo Económico y Social;

II) Que fijados en el presente decreto los fines y cometidos de la Secretaría de Planeamiento, Coordinación y Difusión y lo esencial de su estructura orgánica, corresponderá luego al Reglamento de Organización Interna, complementar estas disposiciones.

Atento: a lo dispuesto por el decreto Constitucional 3/976, artículo 4o, inciso 3o, de fecha 1o de setiembre de 1977.

El Presidente de la República, actuando en Consejo de Ministros

DECRETA

CAPÍTULO I

Definición

Artículo 1o. - La Secretaría de Planeamiento, Coordinación y Difusión, es el órgano político administrativo del Estado, encargado de formular los planes y programas de desarrollo de carácter nacional, de coordinar la ejecución de las políticas específicas de cada materia, establecidas conjuntamente con cada Secretaría de Estado y de hacer la difusión

aft

necesaria en apoyo y defensa de aquéllos. A tal efecto, se integrará con todos los Ministros de Estado o sus representantes y en el cumplimiento de sus cometidos cooperará con los mismos, sin perjuicio de las competencias atribuidas por razón de materia por decreto 574/974, de fecha 12 de julio de 1974 y sus concordantes y modificativos.

CAPÍTULO II

Cometidos

Artículo 2o. - Asistirá al Poder Ejecutivo en la formulación de Planes y Programas de Desarrollo tanto de carácter nacional como regional, controlando su ejecución.

Artículo 3o. - Asistirá al Poder Ejecutivo, en la formulación de las políticas y estrategias globales conducentes a alcanzar los objetivos fijados en procura del Bienestar Nacional y cooperará con las Secretarías de Estado en el establecimiento de las políticas específicas en cada materia, coordinando su ejecución.

Artículo 4o. - Asesorará al Poder Ejecutivo en la determinación de pautas de la política presupuestaria para toda la Administración Pública Centralizada, Descentralizada, Municipal y Paraestatal.

Artículo 5o. - Asesorará al Poder Ejecutivo, en la etapa previa a la aprobación de los proyectos de presupuesto de las Empresas Públicas, de los Gobiernos Departamentales, de los Organismos Paraestatales y otras instituciones públicas, no incluidas en el Presupuesto Nacional.

Artículo 6o. - Evaluará y controlará el cumplimiento de los planes y programas presupuestales aprobados y la gestión de las Empresas Públicas.

Artículo 7o. - Asesorará al Poder Ejecutivo:

a) En materia tarifaria de las empresas públicas;

b) En el diseño del Sistema Tributario Nacional y Departamental;

aft

c) En lo relativo a la orientación de la política de inversión pública, en el establecimiento de prioridades respecto de los proyectos y en las fuentes alternativas de financiamiento.

Artículo 8o. - Asesorará al Poder Ejecutivo:

a) En lo relativo a la concertación de todo acuerdo internacional relacionado con el desarrollo económico y social;

b) En la aprobación de los Programas Nacionales de Cooperación Técnica a concertarse con organismos internacionales, gobiernos extranjeros e instituciones públicas y privadas extranjeras, así como en la administración de aquéllos que se hubieran aprobado;

c) En el seguimiento de los préstamos contraídos con organismos internacionales e instituciones extranjeras de financiamiento;

d) En la necesidad permanente de recabar información, coordinar y promover investigaciones referentes a transferencias de tecnología aplicada a proyectos de inversión pública y privada.

Artículo 9o. - Tendrá a su cargo:

a) La realización de investigaciones, estudios y análisis de la situación socio-económica del país, manteniendo un diagnóstico actualizado;

b) La formulación de proyecciones sobre las tendencias socio-económicas;

c) La determinación de metas y evaluación de recursos, con la finalidad de una permanente actualización de planes y programas.

Artículo 10. - Asesorará al Poder Ejecutivo, en la formulación de los proyectos de leyes, decretos y resoluciones, cuya materia se vincula a la política económica y social.

aft

CAPÍTULO III

De la Dirección de la Secretaría

Artículo 11. - El Secretario es el jerarca administrativo de todas las reparticiones de la Secretaría.

Asesorará al Presidente de la República y tendrá las atribuciones y competencias establecidas en la Constitución de la República, decretos constitucionales, las leyes y disposiciones complementarias que se dictaren.

Artículo 12. - El Prosecretario es el colaborador inmediato del Secretario y tendrán las atribuciones y competencias que se le asignen por leyes, reglamentos y disposiciones complementarias que se dictaren.

CAPÍTULO IV

De las reparticiones de la Secretaría

Artículo 13. - La Secretaría de Planeamiento, Coordinación y Difusión tendrá las reparticiones siguientes:

a) 3 Divisiones Técnicas:

- División Planeamiento.
- División Presupuesto.
- División Cooperación Internacional.

b) 1 Grupo de Consultores;

c) 1 Dirección Administrativa;

d) 1 Secretaría Administrativa.

aft

ci di In aft

CAPÍTULO V

Disposiciones Generales

Artículo 14. - Dependerán del Secretario de Planeamiento, Coordinación y Difusión:

a) La Dirección Nacional de Relaciones Públicas;

b) La Dirección General de Estadística y Censos.

Artículo 15. - Queda facultada la Secretaría de Planeamiento, Coordinación y Difusión para poner en práctica su Reglamento de Organización Interna.

Artículo 16. - Comuníquese, publíquese, etc.

APARICIO MÉNDEZ
HUGO LINARES BRUM
ENRIQUE DELFANTE
VALENTÍN ARISMENDI
WALTER RAVENNA
DANIEL DARRACQ
EDUARDO J. SAMPSON
LUIS H. MEYER
JOSÉ E. ETCHEVERRY STIRLING
ANTONIO CAÑELLAS
ESTANISLAO VALDÉS OTERO
FERNANDO BAYARDO BENGOA

---

aft

NÓMINA DE CIUDADANOS EXCLUIDOS -AL 1º DE JULIO DE 1977- POR LA COMISIÓN INTERPRETATIVA CREADA POR EL ARTÍCULO 4º DEL DECRETO CONSTITUCIONAL Nº 4/976, DE 1º DE SETIEMBRE DE 1976, DE LA PROHIBICIÓN ESTABLECIDA POR EL ARTÍCULO 3º DEL REFERIDO DECRETO CONSTITUCIONAL

Fecha	
6/10/76	De oficio: General Mario Oscar Aguerrondo; doctor Nilo Berchesi; don Juan María Bordaberry; doctor Juan Vicente Chiarino; doctor Alberto Gallinal Heber; doctor Ruben Gorlero Bacigalupi y doctor Nicolás Storace Arrosa.
8/11/76	De oficio: doctor Santiago de Brum Carbajal; escribano José Francisco Jaso Anchorena y señor Alejandro Rovira.
22/11/76	De oficio: doctor Wilson Craviotto Casas.
	A petición de parte: doctor Cristóbal Cano.
29/11/76	De oficio: doctor Mario Cantón.
26/ 1/77	De oficio: escribano Oscar Arena Cornú; escribano Pedro W. Cersósimo; don Arturo Cuevas Cáceres; doctor Rutilo de Paula; ingeniero Pedro Echeverrigaray; escribano Erasmo Petingi y profesor Carlos Ranguis.
	A petición de parte: profesor Washington Agustín Vázquez.
2/ 5/77	De oficio: doctor Bernardo Curbelo Silva y doctor Alberto Podestá Carnelli.
	A petición de parte: don Heriberto Ernesto Justo Magerl Tidemann y doctor Francisco Pons.

abb

DECRETO Nº 401/977 DEL PODER EJECUTIVO, DE 12 DE JULIO DE 1977, POR EL QUE SE AMPLÍA EL RÉGIMEN DE COMPETENCIAS Y ATRIBUCIONES DEL MINISTERIO DE JUSTICIA, ESTABLECIDO EN EL DECRETO Nº 62/977.

PODER EJECUTIVO

Montevideo, 12 de julio de 1977.

Visto: el Acto Institucional No 8 de 1o de julio de 1977 que restructura orgánicamente la autoridad judicial en la medida en que existe una línea de jerarquización que nace en el Poder Ejecutivo y sigue hasta el órgano de grado inferior en la Administración de Justicia.

Considerando: I) Que el Ministerio de Justicia es el órgano a través del cual se traban las relaciones administrativas entre el Poder Ejecutivo y las demás entidades jurisdiccionales, excepto las militares;

II) Que en esas condiciones urge ampliar el régimen de competencias establecidas en el decreto 62/977 de 1o de febrero de 1977 así como su funcionamiento;

III) Lo dispuesto sobre atribuciones y competencias ministeriales y su redistribución por los decretos 574/974 y 575/974 de fecha 12 de julio de 1974.

Atento: a lo expuesto precedentemente, lo que preceptúa el apartado segundo del artículo 174 de la Constitución de la República y dado lo que dispone el decreto 62/977 de 1o de febrero de 1977.

El Presidente de la República, actuando en Consejo de Ministros,

DECRETA:

Artículo 1o. - Sin perjuicio de las atribuciones establecidas en el decreto 62/977 de 1o de febrero de 1977, al Ministerio de Justicia compete ejercer los derechos de primacía jerárquica en lo concerniente a la gestión de supervisión administrativa y económica de los servicios de la Corte de Justicia y del Tribunal de lo Contencioso-Administrativo de acuerdo con lo que dispone el Acto Institucional No 8.

Artículo 2o. - Transfórmase el Inciso 16 "Poder Judicial" en el Pro-

hb!

grama 1. 05 del Inciso 15 (Ministerio de Justicia), que se denominará "Administración de Justicia" y su Unidad Ejecutora será la Corte de Justicia.

Dicho Programa tendrá los siguientes Subprogramas y Unidades Ejecutoras respectivas:

1. 05. 01 Administración de Justicia a nivel de Tribunales de Apelación.

Unidad Ejecutora: Tribunal de Apelaciones.

1. 05. 02 Administración de Justicia a nivel de Juzgados Letrados de 1a. Instancia de Montevideo de competencia Especializada.

Unidad Ejecutora: Juzgados Letrados de Capital.

1. 05. 03 Administración de Justicia a nivel de Juzgados Letrados de 1a. Instancia del Interior de competencia mixta.

Unidad Ejecutora: Juzgados Letrados del Interior.

1. 05. 04 Administración de Justicia a nivel de Juzgados de Paz de competencia mixta.

Unidad Ejecutora: Juzgados de Paz de Capital.

Unidad Ejecutora: Juzgados de Paz del Interior.

1. 05. 05 Servicios técnicos de defensa y asistencia letrada de oficio, periciales y registrales.

Unidad Ejecutora: Servicios Especializados.

Artículo 3o. - Transfórmase el Inciso 19 "Tribunal de lo Contencioso-Administrativo" en el Programa 1. 06 del Inciso 15 (Ministerio de Justicia), que se denominará "Justicia Administrativa", cuya Unidad Ejecutora será el Tribunal de lo Contencioso-Administrativo.

Dicho Programa tendrá dos Subprogramas:

hbl

1. 06. 01 Administración de Justicia Administrativa a nivel de Juzgados Letrados de Primera Instancia de lo Contencioso-Administrativo.

1. 06. 02 Servicio de Asistencia Letrada en materia de Contencioso-Administrativo.

Artículo 4o. - El Subprograma 1. 06. 01 definido en el artículo precedente estará integrado por los Juzgados Letrados Nacionales de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo que se encontraban dentro del ex Programa 16. 03 (actual Subprograma 15. 05. 02) con la denominación de Juzgados Letrados de Primera Instancia de lo Contencioso Administrativo.

Artículo 5o. - Transfiérense los créditos vigentes y el personal aplicado a los programas del ex Inciso 16 al Programa 15. 05 y los del ex Inciso 19 al Programa 15. 06.

El Ministerio de Justicia dentro de un plazo de 30 días a partir de la fecha comunicará a la Contaduría General de la Nación la discriminación de los créditos y cargos del ex Programa 16. 03 (Administración de Justicia a nivel de Juzgados Letrados de Primera Instancia de Montevideo de comptencia especializada) en los actuales Programas 15. 05 y 15. 06.

Artículo 6o. - Transfiérese el Programa de Inversiones 2. 31 del ex Inciso 16 al Inciso 15 (Ministerio de Justicia) como Programa 2. 32.

Artículo 7o. - Declárase que los funcionarios pertenecientes a los Programas cuyo destino se fija por los artículos precedentes, conservarán los derechos correspondientes a sus situaciones presupuestarias y se regirán por todas las disposiciones legales y reglamentarias que los han comprendido hasta la fecha, en la medida en que ello no contraríe lo dispuesto en el Acto Institucional No 8 y disposiciones constitucionales y legales vigentes.

Artículo 8o. - Los bienes de cualquier naturaleza pertenecientes al ex Inciso 16 (Poder Judicial) y el ex Inciso 19 (Tribunal de lo Contencioso-Administrativo) serán entregados al Ministerio de Justicia, previo inventario.

hbl

Asimismo y concomitantemente, las correspondientes Contadurías Centrales y las que hagan sus veces, comunicarán a la Contaduría General de la Nación y a la Contaduría Central del Ministerio de Justicia los saldos de los rubros no utilizados a dicha fecha, confeccionando los balances pertinentes.

Artículo 9o. - La Inspección General de Hacienda controlará los Inventarios Generales de bienes así como los balances correspondientes preceptuados en el artículo anterior.

Artículo 10. - Las Contadurías Centrales y las que hagan sus veces en los ex Incisos 16 y 19 pasarán a ser Contadurías delegadas dentro de sus respectivos Programas dependientes de la Contaduría Central del Ministerio de Justicia y bajo la superintendencia contable de la Contaduría General de la Nación.

Artículo 11. - Se dispone que transitoriamente la Contaduría delegada del Programa 15. 05 (Administración de Justicia) liquide las planillas de sueldos y gastos del Subprograma 15. 06. 01 (Administración de Justicia Administrativa a nivel de Juzgados Letrados de Primera Instancia de lo Contencioso Administrativo).

Una vez que los servicios de Contabilidad del Programa 15. 06 (Justicia Administrativa) estén en condiciones de asumir esta función, lo comunicará de inmediato a la Contaduría Central del Ministerio de Justicia y ésta a la Contaduría General de la Nación.

Artículo 12. - Cométese a la Contaduría General de la Nación la corrección de los errores u omisiones que pudieren verificarse en las transformaciones y transferencias dispuestas por el presente decreto, debiendo dar cuenta de inmediato al Ministerio de Justicia.

Artículo 13. - Todos los asuntos en trámite judicial relacionados con los Programas e Incisos que se incorporan como Programas al Inciso 15, serán sustanciados hasta su conclusión por los mismos titulares procesales que lo han venido haciendo hasta la fecha.

El Ministerio de Justicia está facultado para reclamar la personería procesal para ser ejercida por sus asesores Letrados, en los asuntos referidos en el apartado precedente, si se estimare pertinente.

hbl

Los asuntos con trámite administrativo pendientes, que pertenezcan a los servicios que se incorporan al Ministerio de Justicia, y que requieran a la fecha de publicación de este decreto resolución del Poder Ejecutivo, serán elevados a la mencionada Secretaría de Estado para que proyecte la decisión que corresponda.

Artículo 14. - Dispónese que el encargado de la Contaduría Central del ex Ministerio de Vivienda y Promoción Social, queda incorporado al Programa 15.01 (Ministerio de Justicia), sin perjuicio de cumplir las tareas de liquidación del citado ex Ministerio, según lo expresa el artículo 4o del decreto 62/977 de 1o de febrero de 1977 y artículo 5o del decreto 379/977 de 30 de junio de 1977.

Artículo 15. - El presente decreto regirá a partir de la vigencia del Acto Institucional No 8.

Artículo 16. - Comuníquese, etc.

APARICIO MÉNDEZ
HUGO LINARES BRUM
ALEJANDRO ROVIRA
VALENTÍN ARISMENDI
WALTER RAVENNA
DANIEL DARRACQ
EDUARDO J. SAMPSON
LUIS H. MEYER
JOSÉ E. ETCHEVERRY STIRLING
ANTONIO CAÑELLAS
ESTANISLAO VALDÉS OTERO
FERNANDO BAYARDO BENGOA

---

hbl

DECRETO No 398/977 DEL PODER EJECUTIVO, DE 12 DE JULIO DE 1977, POR EL QUE SE ESTABLECEN NORMAS REFERENTES A LA FACULTAD DE DICTAR "ACORDADAS" POR PARTE DE LA CORTE DE JUSTICIA Y DEL TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

PODER EJECUTIVO
Ministerio de Justicia

Montevideo, 12 de julio de 1977.

Visto: la ubicación de la Corte de Justicia y Tribunal de lo Contencioso Administrativo en el sistema orgánico Judicial.

Considerando: I) Que la norma suprema vigente es terminante en el sentido de consagrar la primacía institucional de la Corte, sobre todos los Tribunales, Juzgados e Institutos Técnicos, pudiendo y debiendo actuar en lo pertinente, de acuerdo con esa norma suprema (Acto Institucional No 8: artículo 6o inciso 2o);

II) Que por mérito de ello la Corte de Justicia tiene la potestad y el deber de dictar las "acordadas", cuya existencia imponga las necesidades administrativas de la función. Todo ello, sin perjuicio -claro está- de la primacía jerárquica del Ministerio de Justicia (Acto Cit.: Art. 43);

III) Que las estimaciones normativas precedentes, son de aplicación al Tribunal de lo Contencioso Administrativo (Acto Cit.: Art. 35).

Atento: a lo precedentemente expuesto y a lo que dispone el artículo 50 del Acto Institucional No 8;

El Presidente de la República,

DECRETA:

Artículo 1o.- Las "acordadas" en cuanto resoluciones administrativas de la Corte de Justicia y del Tribunal de lo Contencioso Administrativo, deberán dirigirse a regular con carácter general, dentro de los límites de primacía institucional, que confiere el Acto Institucional No 8 las actividades de los Tribunales, Juzgados, Institutos Técnicos y personal de las funciones comprendidas en la Justicia Ordinaria y la Administrativa.

Artículo 2o.- El ejercicio de la facultad de dictar "acordadas", se hará dando conocimiento circunstanciado dentro de las 24 horas de dicta-

abb

das al Ministerio de Justicia. Queda reservada al Poder Ejecutivo, la posibilidad de introducir modificaciones en el acto administrativo dictado o aún dejarlo sin efecto en forma fundada; todo lo que se hará conocer de inmediato al órgano de procedencia.

Artículo 3o.- Lo expuesto en los artículos precedentes, no obsta para que el Poder Ejecutivo, por intermedio del Ministerio de Justicia dicte también en el plano administrativo las instrucciones generales que viere del caso corresponder para el mejor cumplimiento de las actividades administrativas con que se dinamizan los servicios de las autoridades a cuyo respecto se dirigen.

Artículo 4o.- Déjanse sin efecto, todas las acordadas que se opongan directa o indirectamente a normas expresas, vigentes para la Administración Central, que se refieran a la misma materia reglamentada por aquéllas. Cualquier duda que la Corte de Justicia o el Tribunal de lo Contencioso Administrativo tuvieran en cuanto a la posible vigencia de alguna acordada en concreto, deberá ser consultada al Ministerio de Justicia planteando la consulta en forma fundada con la referida duda.

Artículo 5o.- Comuníquese, etc.

APARICIO MÉNDEZ
FERNANDO BAYARDO BENGOA

abb

po-
lo o
de

a pa
dic
vie
des
s a

on -
dmi-
a por
Con
al-
usti-

NGOA

DECRETO Nº 399/977 DEL PODER EJECUTIVO, DE 12 DE JULIO DE 1977, POR EL QUE SE DECLARA QUE NO ESTÁ AFECTADA LA COMPATIBILIDAD DEL CARGO DE MAGISTRADO JUDICIAL CON EL PROFESORADO EN MATERIA JURÍDICA

PODER EJECUTIVO
Ministerio de Justicia

Montevideo, 12 de julio de 1977.

VISTO: la situación de magistrados judiciales que ejercen la docencia jurídica en Enseñanza Superior.

CONSIDERANDO: I) Que el Acto Institucional No 8, deliberadamente no plasmó ninguna solución normativa, a efecto de facilitar el libre juego del mecanismo del artículo 70 del Código de Organización de los Tribunales, pero ubicado en la constelación de un sistema legal;

II) Que precisamente el sistema normativo vigente, posterior al Código de Organización de los Tribunales, se inclina como solución de principio por exceptuar a los cargos docentes de la prohibición de acumular sueldos y cargos (Ley No 11.923 de 27 de marzo de 1953: artículo 33), por cuyo mérito la ubicación del artículo 70 del Código citado determina considerar como derogada implícitamente la cláusula final del segundo apartado del citado artículo.

ATENTO: a lo que disponen los artículos 43 y 50 del Acto Institucional No 8.

El Presidente de la República,

DECRETA:

Artículo 1o.- Declárase que no está afectada la compatibilidad del cargo de magistrado judicial con el profesorado en materia jurídica en Institutos de Enseñanza Superior, siempre que no exista coincidencia horaria que perturbe el desempeño de la función judicial.

Artículo 2o.- Para aceptar cualquier designación docente, con posterioridad al 1o de julio de 1977, los magistrados judiciales deberán pedir previamente su autorización al Ministerio de Justicia y luego obtenerla. El pedido se presentará en la Corte de Justicia la que lo elevará

abb

al Ministerio de Justicia.

Artículo 3o.- Comuníquese, etc.

APARICIO MÉNDEZ
FERNANDO BAYARDO BENGOA

---

abb

DECRETO Nº 400/977 DEL PODER EJECUTIVO, DE 12 DE JULIO DE 1977, POR EL QUE SE DISPONE QUE LAS ACORDADAS QUE DICTEN LA CORTE DE JUSTICIA Y EL TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, DEBERÁN SER PUBLICADAS POR EL "DIARIO OFICIAL"

PODER EJECUTIVO
Ministerio de Justicia
Ministerio de Educación
y Cultura

Montevideo, 12 de julio de 1977.

VISTO: que desde el punto de vista de la actividad administrativa la Corte de Justicia y Tribunal de lo Contencioso Administrativo están jerarquizados al Poder Ejecutivo.

CONSIDERANDO: I) Que resulta de indispensable importancia la divulgación oficial de las acordadas dictadas por los órganos referidos en el "Visto";

II) Que a esos efectos la Dirección del "Diario Oficial" deberá franquear la publicación cada vez que así se requiera por las respectivas Corporaciones.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo que dispone el artículo 50 del Acto Institucional No 8.

El Presidente de la República,

DECRETA:

Artículo 1o.- Las acordadas que dicten la Corte de Justicia y el Tribunal de lo Contencioso Administrativo deberán ser publicadas por el "Diario Oficial".

Artículo 2o.- Dictados los referidos actos administrativos, previa la autorización que para su publicación, fuere prestada por el Ministerio de Justicia, se diligenciará la misma por los órganos que dictaron aquéllos. En todo caso la Dirección del "Diario Oficial" publicará los documentos aludidos dentro de la mayor brevedad.

Artículo 3o.- Comuníquese, etc.

APARICIO MÉNDEZ
FERNANDO BAYARDO BENGOA
DANIEL DARRACQ

abb

DECRETO Nº 409/977 DEL PODER EJECUTIVO, DE 13 DE JULIO DE 1977, POR EL QUE SE REGLAMENTA EL ALCANCE DEL ARTÍCULO 27 DEL DECRETO CONSTITUCIONAL Nº 8, DE 1º DE JULIO DE 1977

PODER EJECUTIVO
Ministerio de Justicia
Ministerio del Interior
Ministerio de
Defensa Nacional

Montevideo, 13 de julio de 1977.

VISTO: la Potestad reglamentaria que tiene el Poder Ejecutivo respecto del Acto Institucional No 8.

CONSIDERANDO: I) Que es indispensable reglamentar de manera inequívoca el alcance del artículo 27 del decreto Constitucional referido precedentemente;

II) Que es del caso hacerlo concretamente en lo que concierne a la determinación del órgano jerárquico o de cognición del recurso, sí que en lo atinente a la instrucción de las impugnaciones en sede administrativa;

III) Que en lo que concierne al fuero jerárquico, es obvio que el Ministerio de Justicia puede y debe acordar la respectiva decisión con el órgano ministerial de máxima jerarquía dentro de cada línea orgánica, contribuyendo a estructurar un grupo orgánico complejo, en el que convergerán las voluntades también orgánicas del Ministerio de Justicia y del respectivo Ministro del ramo, como integrantes del referido grupo;

IV) Que en lo que se refiere a la instrucción de la etapa administrativa pura, el Acto Institucional No 8 deliberadamente no ha normatizado al respecto para poder colmar esa norma en blanco más flexiblemente con la presente reglamentación;

ATENTO: a lo que dispone el artículo 50 del Acto Institucional No 8;

El Presidente de la República,

DECRETA:

Artículo 1o.- En los recursos el trámite en la alzada jerárquica de

abb

be iniciarse procesalmente ante el jerarca máximo del servicio del órgano recurrido; cuyo jerarca, luego de la instrucción de los procedimientos, acordará con el Ministerio de Justicia el acto administrativo decisorio.

Artículo 2o. - Abierta la vía jerárquica por la interposición del recurso respectivo, sin perjuicio de los términos perentorios que para expedir resolución se establecen en el Acto Institucional No 8, y previamente a la misma, el jerarca máximo del órgano recurrido, en alzada administrativa, podrá instruir el trámite en todo caso, oyendo a los organismos de asesoramiento (Asesorías Letradas y Fiscalías de Gobierno) que deban intervenir de acuerdo al derecho vigente. Estos organismos dispondrán de un término perentorio de diez días para emitir su informe;vencido que fuere ese término sin producirse el asesoramiento, el organismo respectivo devolverá el expediente sin perjuicio de ser considerada disciplinadamente la configuración de esa omisión administrativa.

Artículo 3o. - La resolución del recurso administrativo en la Administración Central, se acordará, en todo caso, entre el Ministro de Justicia, según las potestades institucionales de las que es titular, y el Ministro que sea el jerarca máximo del órgano recurrido; todo ello, según connaturales principios técnicos de ese grupo orgánico dentro del sistema de derecho público.

Artículo 4o. - El jerarca natural (máximo del órgano recurrido) en la alzada jerárquica, tiene, dentro del complejo orgánico que integra,preeminencia en la iniciativa para preparar la fundamentación del acto administrativo, convergiendo la voluntad orgánica del Ministro de Justicia con el alcance de una declaración normativa que estima el caso concreto.

Artículo 5o. - El Ministro de Justicia, como integrante del órgano complejo que decide la alzada, traduce, junto a la del Ministro respectivo, su voluntad técnica, refrendando el proyecto de resolución, preparado por ese Ministerio y acordado con el de Justicia, sin perjuicio de estampar, si lo viere del caso, su voluntad en la parte expositiva del acto decisorio, aun cuando ella no fuera coincidente.

Artículo 6o. - El cómputo de los términos del Acto Institucional y del presente decreto, se estimará en días hábiles.

Artículo 7o. - El concepto técnico de Entes Descentralizados que se

abb

suministra en el Acto Institucional Nº 8, es contentivo del criterio de que la descentralización se configura partiendo de una articulación mínima o reducida para llegar a la máxima.

Artículo 8º.- Las disposiciones en materia de trámite de recursos y de contencioso administrativo, no alcanzan a los asuntos que ya se encontraran en trámite a la fecha de la sanción del Acto Institucional Nº 8.

Artículo 9º.- Comuníquese, etc.

APARICIO MÉNDEZ
FERNANDO BAYARDO BENGOA
JORGE AMONDARAIN MENDOZA
WALTER RAVENNA

---

abb

PODER EJECUTIVO
Ministerio de Justicia

Montevideo, 8 de julio de 1977.

VISTO: lo preceptuado por el ordinal 9º del artículo 181 de la Constitución de la República relativo a la delegación de atribuciones de los Ministros de Estado.

CONSIDERANDO: I) Que, en lo que respecta a esta Secretaría de Estado, es conveniente acudir al procedimiento aludido, para librar al despacho ministerial de la atención directa de los asuntos de trámite común que no comprometen derechos de terceros;

II) Que, en este concepto, se comprenden la aplicación de sanciones leves, el otorgamiento de licencias que supongan la satisfacción de un derecho subjetivo y dentro de las dependencias con sede en la capital, el traslado del personal que no revista la calidad de magistrado.

III) Que, con respecto a la competencia para aplicar sanciones, salvo la destitución (Artículo 10 del Decreto Constitucional Nº 8/977), es privativa de los Ministros, según lo determina el artículo 181, ordinal 6º de la Constitución de la República.

IV) Que esta delegación de atribuciones es sin perjuicio del contralor que debe ejercer el Ministerio de Justicia y asimismo de los derechos de los funcionarios afectados.

ATENTO: a lo dispuesto por el citado artículo 181 de la Constitución de la República, el artículo 307 de la Ley Nº 13.737 de 9 de enero de 1969, Decreto Nº 641/973 de 8 de agosto de 1973 y Decreto Constitucional Nº 8/977 de 1º de julio de 1977.

El Ministro de Justicia

RESUELVE:

1º) Delégase en la Corte de Justicia la facultad de resolver en todo lo relativo a licencias ordinarias y, las demás comprendidas en los capítulos I al VIII del Decreto Nº 641/973 de 8 de agosto de 1973.

iob

2º) Delégase en la citada Corte de Justicia la facultad de disponer dentro de las dependencias con sede en la capital, el traslado del personal que no revista la calidad de magistrado, cuando así lo aconseje las necesidades de sus servicios.

3º) Lo que se disponga en consecuencia de lo establecido en los numerales precedentes en uso de las atribuciones delegadas, deberá darse cuenta a este Ministerio dentro del plazo de tres días.

4º) Delégase en la misma Corte de Justicia la aplicación de las siguientes penas disciplinarias:

a) Censura;

b) Suspensión con pérdida total o parcial del sueldo;

c) Multa consistente en la pérdida total o parcial del sueldo hasta el equivalente a cinco días;

5º) Las sanciones aplicadas de acuerdo a lo dispuesto en el numeral anterior, deberán ser comunicadas a esta Secretaría de Estado dentro del término de cuarenta y ocho horas de adoptadas.

6º) En el caso de que el funcionario que se sancione no reviste como funcionario de origen en las planillas del servicio a cargo del jerarca sancionador delegado, éste notificará la sanción al jerarca del que por su oficina de origen depende el funcionario sancionado.

7º) Comuníquese a la Corte de Justicia para su conocimiento y demás efectos.

FERNANDO BAYARDO BENGOA

---

iob

DECRETO No 420/977 DEL PODER EJECUTIVO, DE 26 DE JULIO DE 1977, POR EL QUE SE DETERMINA LA INTERPRETACIÓN AUTÉNTICA REFERENTE A LAS CONDICIONES EXIGIDAS PARA SER JUEZ DE PAZ

PODER EJECUTIVO
Ministerio de Justicia
Ministerio del Interior
Ministerio de
Defensa Nacional

Montevideo, 26 de julio de 1977.

VISTO: las condiciones exigidas para ser Juez de Paz, por el Acto Institucional Nº 8.

CONSIDERANDO: I) Que deliberadamente la disposición respectiva, no estableció -a diferencia de lo que ha ocurrido en otras constitucionales- la norma referente al título habilitante para ser Juez de Paz, manejándose con el criterio de normas supremas en blanco destinadas a colmarse por reenvío dentro del sistema positivo por las normas legales vigentes, concordantes y relativas.

II) Que la inadvertencia, puede ser la vía oblicua abierta para soluciones contrarias a las del derecho institucional. Por mérito de ello el Poder Ejecutivo está determinado a interpretar auténticamente el punto.

III) Que el criterio dogmático al que se ha plegado el Decreto Constitucional, es precisamente el de exigir mayor tecnicismo a los titulares del cargo de Juez de Paz y por ende reivindicar como mejor solución la que establece la ley vigente (Código de Organización de los Tribunales: artículo 58, numeral 4º). Cuya solución es precisamente contraria a la tesis de que un lego puede ser Juez de Paz de la Capital o de la Capital de los demás departamentos.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo que estatuye el artículo 50 del Acto Institucional Nº 8.

El Presidente de la República,

DECRETA:

Artículo 1º. - Los Jueces de Paz serán nombrados de acuerdo con

bga

el Acto Institucional No 8 (artículo 6o i. 6o y 15) y con lo que en el Código de Organización de los Tribunales se establece artículo 58, numeral 4o)

Artículo 2o. - La condición referida en la norma reenviante del artículo precedente tendrá vigencia para los nombramientos posteriores a la fecha de la sanción del Acto Institucional No 8.

Artículo 3o. - Comuníquese, etc.

APARICIO MÉNDEZ
FERNANDO BAYARDO BENGOA
HUGO LINARES BRUM
WALTER RAVENNA

---

bga

DECRETO Nº 421/977 DEL PODER EJECUTIVO, DE 26 DE JULIO DE 1977, POR EL QUE SE ESTABLECEN INCOMPATIBILIDADES PARA FUNCIONARIOS DEL MINISTERIO DE JUSTICIA

PODER EJECUTIVO
Ministerio de Justicia

Montevideo, 26 de julio de 1977.

VISTO: el régimen de incompatibilidades que se prevé para funcionarios del Ministerio de Justicia.

CONSIDERANDO: I) Que la implicancia entre el ejercicio de la profesión, de escribano o abogado y la tramitación de asuntos judiciales, torna de suyo incompatible esa actividad por parte del señor Director de la División de Asuntos Jurisdiccionales del Ministerio de Justicia, así como los profesionales escribanos, abogados y demás personal prestando funciones en ese servicio;

II) Que el mismo impedimento existe respecto de los escribanos, abogados y demás integrantes de la División de Inspecciones y Sumarios del Ministerio de Justicia.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo que se establece en los artículo 46 y 50 del Acto Institucional Nº 8.

El Presidente de la República,

DECRETA:

Artículo 1º. - Declárase comprendidos en la prohibición que estatuye el artículo 46 del Acto Institucional Nº 8, a los Directores, abogados, escribanos y demás personal integrante de la División de Asuntos Jurisdiccionales y de la de Inspecciones y Sumarios del Ministerio de Justicia. Para los técnico-profesionales y personal perteneciente a servicios ministeriales desvinculados con la actividad jurisdiccional, no rige la prohibición precedente.

Artículo 2º. - Cualquier interés personal, puesto de manifiesto a nivel administrativo, en asuntos de competencia del servicio jurisdiccional, por parte de los funcionarios indicados en el apartado segundo del artícu

bga

lo 1o será considerado falta administrativa grave, que hará pasible de la sanción de destitución.

Artículo 3o. - Comuníquese, etc.

APARICIO MÉNDEZ
FERNANDO BAYARDO BENGOA

---

bga

ARTÍCULOS DEL VIGENTE TEXTO CONSTITUCIONAL MODIFICADOS O DEROGADOS POR LOS DECRETOS CONSTITUCIONALES -ACTOS INSTITUCIONALES-, HASTA EL Nº 8/977, DE 1º DE JULIO DE 1977

Comparativo

DISPOSICIONES CONSTITUCIONALES

Texto anterior

Artículo 160. - El Consejo de Ministros se integrará con los titulares de los respectivos Ministerios o quienes hagan sus veces, y tendrá competencia privativa en todos los actos de gobierno y administración que planteen en su seno el Presidente de la República o sus Ministros en temas de sus respectivas carteras. Tendrá, asimismo, competencia privativa en los casos previstos en los incisos 7o (declaratoria de urgencia), 16, 19 y 24 del artículo 168.

Artículo 214. - El Poder Ejecutivo proyectará con el asesoramiento de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto el Presupuesto Nacional que regirá para su período de Gobierno y lo presentará al Poder Legislativo dentro de los seis primeros meses del ejercicio de su mandato.

Texto vigente

Artículo 160. - El Consejo de Ministros se integrará con los titulares de los respectivos Ministerios o quienes hagan sus veces, y tendrá competencia privativa en todos los actos de gobierno y administración que planteen en su seno el Presidente de la República o sus Ministros en temas de sus respectivas carteras. Tendrá, asimismo, competencia privativa en los casos previstos en los incisos 7o (declaratoria de urgencia), 16, 19 y 24 del artículo 168.

Tendrá igualmente competencia privativa, actuando con el Consejo de Seguridad Nacional:

a) Para la determinación de los objetivos nacionales y la formulación de las pautas respectivas así como de su evaluación.

b) Para la formulación de los Principios y bases fundamentales que presidirán, de acuerdo con el artículo 4o, inciso e) del presente Decreto, la redacción del nuevo texto constitucional.

(Modificado según lo establece el artículo 8o del Decreto Constitucional No 2, de 12 de junio de 1976).

Artículo 214. - El Poder Ejecutivo proyectará con el asesoramiento de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto el Presupuesto Nacional que regirá para su período de Gobierno y lo presentará al Poder Legislativo dentro de los seis primeros meses del ejercicio de su mandato.

Texto anterior	Texto vigente
El Presupuesto Nacional se proyectará y aprobará con una estructura que contendrá:	El Presupuesto Nacional se proyectará y aprobará con una estructura que contendrá:
A) Los gastos corrientes e inversiones del Estado distribuidos en cada inciso por programa.	A) Los gastos corrientes e inversiones del Estado distribuidos en cada inciso por programa.
B) Los escalafones y sueldos funcionales distribuidos en cada inciso por programa.	B) Los escalafones y sueldos funcionales distribuidos en cada inciso por programa.
C) Los recursos y la estimación de su producido.	C) Los recursos y la estimación de su producido.
D) Las normas para la ejecución e interpretación del presupuesto.	D) Las normas para la ejecución e interpretación del presupuesto.
Los apartados precedentes podrán ser objeto de leyes separadas en razón de la materia que comprendan.	Los apartados precedentes podrán ser objeto de leyes separadas en razón de la materia que comprendan.
El Poder Ejecutivo dentro de los seis meses de vencido el ejercicio anual, que coincidirá con el año civil, presentará al Poder Legislativo la Rendición de Cuentas y el Balance de Ejecución Presupuestal correspondiente a dicho ejercicio, pudiendo proponer las modificaciones que estime indispensables al monto global de gastos, inversiones y sueldos o recursos y efectuar creaciones, supresiones y modificaciones de programas por razones debidamente justificadas.	El Poder Ejecutivo, podrá, en el transcurso del ejercicio, proponer las modificaciones que estime indispensables al monto global de gastos, inversiones y sueldos o recursos y efectuar creaciones, supresiones y modificaciones de programas por razones debidamente fundadas.
	El Poder Ejecutivo, dentro de los seis primeros meses del último año del ejercicio económico de su mandato, presentará al Consejo de Estado la Rendición de Cuentas y Balance de Ejecución Presupuestal.
	(Modificado según lo establece el artículo 5º del Decreto Constitucional Nº 2, de 12 de junio de 1976).
Artículo 216. - Podrá por ley establecerse una Sección especial en los presupuestos que comprenda los Gastos Ordinarios per-	Artículo 216. - No se incluirá ni en los presupuestos ni en las leyes de Rendición de Cuentas, disposiciones cuya vigencia exce-

Texto anterior	Texto vigente
manentes de la Administración cuya revisión periódica no sea indispensable.	da la del mandato de Gobierno ni aquellas que no se refieran exclusivamente a su interpretación o ejecución.
No se incluirá ni en los presupuestos ni en las leyes de Rendición de Cuentas, disposiciones cuya vigencia exceda la del mandato de Gobierno ni aquellas que no se refieran exclusivamente a su interpretación o ejecución.	Todos los proyectos de presupuestos serán elevados a quien corresponda para su consideración y aprobación, en forma comparativa con los presupuestos vigentes.
Todos los proyectos de presupuestos serán elevados a quien corresponda para su consideración y aprobación, en forma comparativa con los presupuestos vigentes.	(Modificado según lo establece el artículo 5o del Decreto Constitucional No 2, de 12 de junio de 1976).

SECCIÓN XV

Del Poder Judicial

(Comprende los artículos 233 a 261).

SECCIÓN XV

De la Jurisdicción

Su texto es el establecido, en lo pertinente, en el Decreto Constitucional Nº 8/977 de 1º de julio de 1977.

De esta Sección XV se mantienen en todo su vigor (artículo 20 de dicho Decreto Constitucional Nº 8/977) los siguientes artículos del actual texto constitucional:

Artículo 252. - A los magistrados y a todo el personal de empleados pertenecientes a los despachos y oficinas internas de la Suprema Corte, Tribunales y Juzgados, les está prohibido, bajo pena de inmediata destitución, dirigir, defender o tramitar asuntos judiciales, o intervenir, fuera de su obligación funcional, de cualquier modo en ellos, aunque sean de jurisdicción voluntaria. La transgresión será declarada de oficio en cuanto se manifieste. Cesa la prohibición, únicamente cuando se trate de asuntos personales del funcionario o de su cónyuge, hijos y ascendientes.

En lo que se refiere al personal de los despachos y oficinas, se estará, además, a las excepciones que la ley establezca.

La ley podrá también instituir prohibiciones particulares para los funcionarios o empleados de las dependencias no aludidas por el apartado primero de este artículo.

Artículo 254. - La justicia será gratuita para los declarados pobres con arreglo a la ley. En los pleitos en que tal declaración se hubiere hecho a favor del demandante, el demandado gozará del mismo beneficio hasta la sentencia definitiva, la cual lo consolidará si declara la ligereza culpable del demandante en el ejercicio de su acción.

CAPÍTULO IX

Artículo 256. - Las leyes podrán ser declaradas inconstitucionales por razón de forma o de contenido, de acuerdo con lo que se establece en los artículos siguientes.

Artículo 257. - A la Suprema Corte de Justicia le compete el conocimiento y la resolución originaria y exclusiva en la materia; y deberá pronunciarse con los requisitos de las sentencias definitivas.

Artículo 258. - La declaración de inconstitucionalidad de una ley y la inaplicabilidad de las disposiciones afectadas por aquélla podrán solicitarse por todo aquel que se considere lesionado en su interés directo, personal y legítimo:

1º Por vía de acción, que deberá entablar ante la Suprema Corte de Justicia.

2º Por vía de excepción, que podrá oponer en cualquier procedimiento judicial

El Juez o Tribunal que entendiere en cualquier procedimiento judicial, o el Tribunal de lo Contencioso - Administrativo, en su caso, también podrá solicitar de oficio la declaración de inconstitucionalidad de una ley y su inaplicabilidad, antes de dictar resolución.

En este caso y en el previsto por el numeral 2º, se suspenderán los procedimientos, elevándose las actuaciones a la Suprema Corte de Justicia.

Artículo 259. - El fallo de la Suprema Corte de Justicia se referirá exclusivamente al caso concreto y sólo tendrá efecto en los procedimientos en que se haya pronunciado.

SECCIÓN XVII

De lo Contencioso Administrativo

(Comprende los artículos 307 a 321).

Artículo 260. - Los decretos de los Gobiernos Departamentales que tengan fuerza de ley en su jurisdicción, podrán también ser declarados inconstitucionales, con sujeción a lo establecido en los artículos anteriores.

Artículo 261. - La ley reglamentará los procedimientos pertinentes.

SECCIÓN XVII

De la Justicia Administrativa

Su texto es el establecido, en lo pertinente, en el Decreto Constitucional No 8/977 de 1o de julio de 1977.

No han sido modificados expresamente los siguientes artículos del actual texto constitucional, los que continúan vigentes en cuanto no hayan sido derogados tácitamente por las disposiciones del precitado Decreto Constitucional.

Artículo 309. - El Tribunal de lo Contencioso-Administrativo conocerá de las demandas de nulidad de actos administrativos definitivos, cumplidos por la Administración, en el ejercicio de sus funciones, contrarios a una regla de derecho o con desviación de poder.

La jurisdicción del Tribunal comprenderá también los actos administrativos definitivos emanados de los demás órganos del Estado, de los Gobiernos Departamentales, de los Entes Autónomos y de los Servicios Descentralizados.

La acción de nulidad sólo podrá ejercitarse por el titular de un derecho o de un interés directo, personal y legítimo, violado o lesionado por el acto administrativo.

Artículo 310. - El Tribunal se limitará a apreciar el acto en sí mismo, confirmándolo o anulándolo, sin reformarlo.

(Se suprimen los incisos 2o y 3o).

Artículo 311. - Cuando el Tribunal de lo Contencioso-Administrativo declare la nulidad del acto administrativo impugnado por causar lesión a un derecho subjetivo del demandante, la decisión tendrá efecto únicamente en el proceso en que se dicte.

Cuando la decisión declare la nulidad del acto en interés de la

regla de derecho o de la buena administración, producirá efectos generales y absolutos.

Artículo 313. - El Tribunal entenderá, además, en las contiendas de competencia fundadas en la legislación y en las diferencias que se susciten entre el Poder Ejecutivo, los Gobiernos Departamentales, los Entes Autónomos y los Servicios Descentralizados, y, también, en las contiendas o diferencias entre uno y otro de estos órganos.

También entenderá en las contiendas o diferencias que se produzcan entre los miembros de las Juntas Departamentales, Directorios o Consejos de los Entes Autónomos o Servicios Descentralizados, siempre que no hayan podido ser resueltas por el procedimiento normal de la formación de la voluntad del órgano.

De toda contienda fundada en la Constitución entenderá la Suprema Corte de Justicia.

Artículo 314. - Habrá un Procurador del Estado en lo Contencioso-Administrativo, nombrado por el Poder Ejecutivo.

Las calidades necesarias para desempeñar este cargo, las prohibiciones e incompatibilidades, así como la duración y dotación, serán las determinadas para los miembros del Tribunal de lo Contencioso-Administrativo.

Artículo 315. - El Procurador del Estado en lo Contencioso-Administrativo será necesariamente oído, en último término, en todos los asuntos de la jurisdicción del Tribunal.

El Procurador del Estado en lo Contencioso-Administrativo es independiente en el ejercicio de sus funciones. Puede, en consecuencia, dictaminar según su convicción, estableciendo las conclusiones que crea arregladas a derecho.

Artículo 316. - La autoridad demandada podrá hacerse representar o asesorar por quien crea conveniente.

Artículo 317. - Los actos administrativos pueden ser impugnados con el recurso de revocación, ante la misma autoridad que los haya cumplido, dentro del término de diez días, a contar del día siguiente de su notificación personal, si correspondiere, o de su publicación en el Diario Oficial.

Cuando el acto administrativo haya sido cumplido por una autoridad sometida a jerarquías, podrá ser impugnado, además con el recurso jerárquico, el que deberá interponerse conjuntamente y en forma subsidiaria, al recurso de revocación.

Cuando el acto administrativo provenga de una autoridad que según su estatuto jurídico esté sometida a tutela administrativa, podrá ser impugnado por las mismas causas de nulidad previstas en el artículo 309, mediante recurso de anulación para ante el Poder Ejecutivo, el que deberá interponerse conjuntamente y en forma subsidiaria, al recurso de revocación.

Cuando el acto emane de un órgano de los Gobiernos Departamentales, se podrá impugnar con los recursos de reposición y apelación en la forma que determine la ley.

Artículo 319. - La acción de nulidad ante el Tribunal de lo Contencioso-Administrativo, no podrá ejercitarse si antes no se ha agotado la vía administrativa, mediante los recursos correspondientes.

La acción de nulidad deberá interponerse, so pena de caducidad dentro de los términos que en cada caso determine la ley.

Quedan derogados los artículos 307, 308, 310 -párrafos 2o y 3o-, 312, 318, 320 y 321 del actual texto constitucional (artículo 37 de dicho Decreto Constitucional No 8/977).

INTERVENCION

SMU SINDICATO MEDICO DEL URUGUAY

COLONIA 1938 P. 2
TELS.: 40 11 89 - 41 35 16
MONTEVIDEO

I B-2

HOJA No.

EXP. No. 212/77

REF.:

MONTEVIDEO 16 DE agosto DE 1977

Señor Director del S.I.D.
General AMAURI PRANTL

Señor General:

Por la presente me permito hacer llegar a usted, fotocopia que me remitiera el Dr. HUGO OMAR DAMASCO GUTIERREZ, Director del Sanatorio Nº 2 del Centro de Asistencia.-

Deseo agregar a título personal y me animaría a hacerlo en nombre de los jerarcas inmediatos que colaboran con mi Intervención, que de la información retroactiva que se buscó y de la relación que el Dr. Damasco mantiene con nosotros,- aseguraría su total repudio a los regímenes de izquierda, siendo además un excelentísimo colaborador en su gestión como Director de Sanatorio.-

Sin otro particular, saluda al Señor General con la mayor consideración.-

Teniente 1º Equip.

Dr. MARIO L. GENTA DENTONE
Interventor del Sindicato Médico
del Uruguay

DEP. III
PROCESADO

LZ/eh

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 18/VIII/77
Fecha de Salida
Pasa a Dpto. I
No de Identificacion 8660

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de 22/8/77
Varios
No de Orden 0859

001/3

0859

Montevideo, 28 de Julio de 1977.-

Sr. Interventor del
Sindicato Médico del Uruguay
Dr. Mario Genta
Presente.-

De mi mayor consideración:

Cúmpleme informar a Ud. que al presentarme como aspirante al cargo de Médico Sanitario del SS.FF.AA y cumplido los requisitos de inscripción, fui informado por el Jefe del Dpto. 1 Personal, que estaba inhabilitado para concursar al encontrarme observado por el Servicio de Información de Defensa.-

Al tomar conocimiento del mismo he elevado un memorandum al Jefe del SID, Gral. Amaury Prantl, solicitándole sean reeestudiados mis antecedentes, con la finalidad de eliminar los aspectos negativos del mismo.-

En ese sentido nos permitimos solicitar al Sr. Interventor eleve un informe al SID sobre mi persona y mi actuación en el CASMU. Por razones que el Sr. Interventor comprenderá solicito que el mismo se realice a la brevedad posible.-

Como antecedente importante y previo a mi presencia en la Institución, destaco el Acta de fecha 27.8.73 de Junta Directiva del CASMU, donde al considerarse la elección de dos cargos titulares y 1 suplente de Director Adjunto, se deja constancia que el suscrito tenía suficientes méritos técnicos, pero carecía de méritos gremiales y políticos. Por este motivo fuí elegido suplente.-

Por otra parte me permitò señalar al Sr. Interventor, a título de declaración personal, que mí única participación en actividad gremial - y aun moderada por razones temperamentales- fue en 1958-59, cuando adherimos a la lista 44 de la Asociación de Estudiantes de la Facultad de Medicina junto a compañeros que puedo mencionar (Dr. Martín Gutierrez, quién además se ha interesado personalmente por mi situación).-

En otro orden de cosas deseo señalar que a lo largo de mi gestión en la Institución, he denunciado toda irregularidad (volantes, etc.), tanto a las autoridades de la Institución como a la Policia, llegando incluso a recibir amenazas anónimas por las mismas.-

Para terminar deseo reiterar mi honda preocu-

pación por este problema, que me descalifica profesionalmente en un concurso y lesiona moralmente, recordando al respecto la confianza - que Ud. ha depositado en mí en las tareas que desarrollo en la Institución.-

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para saludarle con mi más alta consideración y estima.-

Dr.Hugo Omar Damasco Gútierrez

(SUBLE PAPEL NUMERADO SEGUN OIGE 3543)

SECRETO

ARCHIVO

DIVISION EJERCITO IV
ESTADO MAYOR D - 2
M I N A S
02 - JUL 977

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) No.1 0 0 / 9 7 7

I .- EVALUACION : A - 1

II .- RESPONDE A : Correspondencia recibida por el suscrito.-

III .- T E X T O :

- Adjunto al presente elevo a usted copia traducida de correspondencia en inglés recibida por el suscrito la que le fuera remitida desde SUECIA .-

IV .- DISTRIBUCION :

C. G. E.

ARCHIVO

D#2/O.E.de M.-

(Sello: DIVISION EJERCITO IV - REPUBLICA O. del URUGUAY)

General ... Alvarez.-

S.T.C

AUTENTICA :

(Sello: DIVISION EJERCITO IV - D-II - República O. del Uruguay)

EL JEFE D-2 E. M. D. E. IV.

MAYOR

LUIS M. CONTI .-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 22/AGO/77
Pasa a ARCHIVO
No de Orden 0860

SECRETO

001/2

0860

Lilla Edet, 29 de Mayo de 1977.

Gral. Gregorio Alvarez

Región Militar No.4

Treinta y Tres

Estimado Señor,

He sido informado acerca de un prisionero quien se dice está bajo arresto en la cárcel de Libertad. Su nombre es Dr.Beresmundo Per-Alta. Como estoy muy interesado en este caso, estaría muy agradecido si Ud. pudiera darme alguna información concerniente al Dr. Beresmundo Per-Alta.

Ha sido él enjuiciado, cuál es el nombre de su abogado, hay otras personas a las cuáles yo pueda escribir?

Estoy muy agradecido por cualquier información que Ud. pueda enviarme.

Con la esperanza de que esta solicitud no le causará a Ud. demasiados// inconvenientes.

Yo permanezco esperando,

Gunvor Jansson

Box 3096

46 300 Lilla Edet

S U E C I A

"Es copia fiel del original"

El Jefe D - 2. E. M. D. E. IV.-

Mayor LUIS N. CONTI.-

S.T.C.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE ... DE DEFENSA
12/7/77
Dpto II y I.
7869.

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha 15-8-77
Pasa A DPTO I
Número 7869

002/21

A/N

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
Departamento III - Planes - Operaciones - Enlace

Montevideo, 18 de agosto de 1977.-

PARTE DE INFORMACION No. 07/977

MOTIVO : Solicitud de captura sin efecto
EVALUACION: A - 1
T E X T O : Se deja sin efecto solicitud de captura de Luis Alberto POGGI VERNASSA (Requerido No. 1270, Requisitoria No.03/77) y Julio María LAVECHIA FLORENTINO (Requerido No. 1300, Requisitoria No.09/77), en razón de haber regularizado su situación.

El Jefe del Departamento III del S.I.D.
Teniente Coronel.
José N. Gavazzo

(Sello: JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - DEPARTAMENTO III - REPUBLICA O. DEL URUGUAY)

DISTRIBUCION:

S.I.D.	Para su archivo.-
E - II	Para su conocimiento
N - 2	Idem
A - 2	Idem
Pol.Militar	Iden
O.C.O.A.	Idem
Dpto. I (SID)	Idem
Dpto. 4 (DNII)	Idem
P.N.N.	Idem
D.N.I.e I.	Idem
Dpto. 3 (DNII)	Idem
Reg.Gdia. Rep.	Idem
Casa Militar	Idem
M.D.N.	Idem
M.RR.EE.	Idem
C-2 (ESMACO)	Idem
D.G.D.C.	Idem

DEP. I PROCESADO (S)

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Dpto. III
Fecha de Entrada ....
Fecha de Salida 18/8/77
Pasa a Dpto. I (SID)
No. de Orden 47

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 22/8/77
Pasa a A/N.
No de Orden 0861

001/1

0861

[illegible]

[illegible] de Información de Defensa

[illegible] Departamento III [illegible]

Montevideo, [illegible] de [illegible] de 1977

[illegible] Información (S) No. 492/[illegible]/977

[illegible]

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE – REPUBLICA O. DEL URUGUAY – SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA – JEFE DEPARTAMENTO III

[illegible] Departamento III

[illegible]

[signature]

A/N

[Stamp: DEP. II PROCESADO (S)]

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 22/8/77
Pasa a A/N.
No de Orden 0862

001/ [illegible]

0862

SECRETO 01

EJERCITO NACIONAL
DEPARTAMENTO II - EME
MONTEVIDEO
291015- JULIO -977
S Z - 27

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) No. 493/BE/977

I . - EVALUACION : A - 1 .-

II . - RESPONDE A : Información existente en el Departamento II del E.M.E. .-

III . - TEXTO :

- Adjunto al presente se remite parte de grabación de la audición "15 MINUTOS CON URUGUAY", propalada por Radio Moscú el día 16 de julio de 1977, a la hora 2115 y de la audición "Comentario Internacional", propalada por Radio Berlín Internacional (R.D.A.) el día 15 de julio de 1977, a la hora 2130 .-

IV . - DISTRIBUCION :

1er. Sub-Director del S. I. D.	Ejemplar No. 01 .-
C - 2 de Es. Ma. Co.	Ejemplar No. 02 .-
D. I. N. A. R. P.	Ejemplar No. 03 .-
M. RR. EE.(Cnel. PAM W.MACHADO)	Ejemplar No. 04 .-

V . - ACCION TOMADA : Confección del presente Parte .-

El Jefe del Departamento II del E.M.E.
Coronel
NELSON B. VIAR .-

ACUSE RECIBO POR RADIO O TELEFONO
EN ESTE ORDEN DE PRIORIDAD . -

e.r.a.-

(5)

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada 16/8/77.
Fecha de Salida
Pasa a Dpto. III - II - I
No de Identificacion 8638

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Dpto. III
Fecha de Entrada 17/8/977
Fecha de Salida
Pasa a DPTO I (S.I.D.)
No. de Orden 650

SECRETO
002

RESERVADO

[illegible]
[illegible]
[illegible]-11
[illegible] S/INF
[illegible]
211115 -JUL- 1.72

[illegible] No.32/272

ASUNTO: Operación escucha realizada a Radio Berlín Internacional, R.D.A., el día viernes 15 de julio de 1.77, a la hora 2130, en su Informativo sobre Uruguay.-

TEXTO:............El Tribunal Militar lo habría puesto en libertad condicional, luego de [illegible] días de detención. Según la agencia española, el corresponsal del diario............, fue detenido luego de la publicación en dicho diario de un artículo de balance de los 4 años de dictadura en Uruguay. Su libertad provisional, fue producto de una extensa campaña internacional, llevada a cabo por el diario "Excelsior y la intervención de la Federación Latinoamericana de periodistas. Fueron numerosos los mensajes enviados a la ONU y a la OEA, reclamando la intervensión de .... y Alejandro Orfila... ....formuló asi mismo una enérgica protesta, en una declaración al respecto informa también que el día............fue confiscada en Uruguay, la edición del diario argentino "La Nación", por contener informes del arresto y procesamiento de Pascal. Este hecho es catalogado por la [illegible] como una nueva prueba del desprecio de la dictadura, por los derechos y las libertades, en particular de prensa y los derechos humanos. La [illegible], explica la importancia de la solidaridad para la lucha por la libertad de los 7.000 presos políticos en Uruguay. Sidney, Australia; trabaja intensamente en apoyo al pueblo uruguayo, el grupo de solidaridad con la lucha en Uruguay, realizando..............., muestras fotográficas y....... La prensa inglesa destacó la repercusión del Comité Ejecutivo, del Partido Laborista y llamando al gobierno a revisar sus relaciones con gobiernos [illegible] de América Latina........................ por los órganismos financieros internacionales. El diario del Partido Comunista de Gran Bretaña..............al [illegible] el documento laborista, saber y la critica a la acción conservadora de diversas posiciones británicas en esos países llama a investigar las mismas. Estocolmo, Suecia, se realizaron volanteadas y se publicaron artículos en [illegible] diarios demostrando la represión en Uruguay..... ....Comisión permanente de Unidad Sindical, se reunirá en [illegible] del 1[illegible] al 14 de setiembre, el dirigente sindical cubano Orestes [illegible], su secretario ejecutivo, anunció al término de la reunión [illegible], que entre los temas figura la unidad sindical [illegible] al enfrentamiento al fascismo en el continente, con particular énfasis con los [illegible] de Chile y Uruguay, asi como por la reivindicación [illegible], según una encuesta [illegible]

RESERVADO

RESERVADO

Dr. Gaggero

...del año, descendió notoriamente, el porcentaje de compradores de libros, especialmente entre los lectores jóvenes, el respecto ... más adelante un comentario de Jaime Muñoz. Montevideo, informó el Ministro del Consejo de Estado, Mario Cantera, que el 97 % de las haciendas vendidas en Uruguay, durante el último año, fueron adquiridas, por inversores extranjeros. Precisó que en el período entre mayo de 1976 y mayo de 1977, se vendieron 40 campos....... más de la mitad fueron comprados por extranjeros, el 25 % corresponden a tierras fronterizas, dijo el Consejero Cantera, en particular las tierras lindan con Brasil y también con Argentina.............por U$S 2 millones. Subjetivamente............leemos que la operación por venta de campo, por U$S 2 millones, fue realizada por un grupo de inversores de Alemania Federal; la extranjerización de las tierras opinan los observadores, está unida a la permanente entrega de las riquezas nacionales a los inversores foráneos, entre otros los del gobierno... ....de Sud Africa. Según la agencia ..., el costo de la vida aumentó un 79,06 %, en el primer semestre de 1977, esto significa... ....que en el primer semestre de 1976, anunció la Dirección General de Estadísticas, estas cifras confirmadas, indican que el objetivo del pueblo uruguayo de limitar el costo de la vida, al 30 % para el ....no podrá ser logrado.......comentarios de ....es cierto que el diario "El País", nunca se caracterizo por su seriedad, ni por su.............pero a veces cuesta creer hasta que extremos puede llegar su falta de escrupulos en materia periodística, el mencionado diario montevideano, dedica un editorial al problema de la edición de libros en Uruguay, lamentandose en el mismo de que todavia este sin librar la batalla definitiva, para que el Uruguay sea un verdadero centro de difusión cultural. La responsabilidad, segun este diario, radica en no haber sabido aprovechar la coyuntura difícil de otros países productores de libros para en esos momentos ganar competitivamente la ....de habla hispana. En el mismo editorial se llega a publicar una estadística......., en la que se indica que, entre los años 1960 y 1969, se editaron en Uruguay hasta 7.028.000 libros, mientras que entre los años 1975, 76 la cifra descendió a 4.230.000, o sea casi 3.000.000 de libros menos que hace 7 años. En los mismos años de 1968, 69, se editaron 1.369 titulos, mientras que 7 años más tarde solo 1.043, o sea 3?? titulos menos. Claro que el País, ni dice una sola palabra acerca de que la mayoria de los titulos y autores editados en el período de auge editorial, no no podían hacerlo por la sencilla razón de que están prohibidos. Como puede "El País" ....la hoja de ... del ... , hacer absurdas explicaciones del ... ... actividad editorial en nuestro país, pero no basta con recordar ....han estado presos por integrar un jurado literario........~~Mario~~ Mario B~~enedetti~~ Benedetti, Alfredo Gravina Graviña, Paco Espínola, Arregui y otros, extranjeros como Amado, García Lorca, García Márquez, Juan Ramón Jiménez......... a citar solo algunos ejemplos han sido prohibidos........ ... ...

re[illegible]is de libros, [illegible] bibliotecas enteras, [illegible] visitas [illegible] librerías para reco-
ger [illegible] el temor en todos los comercios que tenían
perder todo el capital invertido........................[illegible] son
las razones, las razones verdaderas de la crisis editorial en Uruguay.
...............e indic[illegible] se puede [illegible] se puede editar. Para
que el Uruguay, sea un verdadero centro de [illegible]ción cultural, lo pri
mero........, [illegible] cultural, con el oscurantismo y la repre
sión. [illegible] pueblo entero..............de sus libertades, puede dar
un [illegible] difusión de la cultura, entendida como expresión genui
na, del pueblo, de sus luchas, sus sufrimientos y sus esperanzas.
Acaban de escuchar el comentario de ....Muñoz.-

S.M.

RESERVADO

211200 -JUL- 1972

M E M O R A N D U M No.33/972

ASUNTO: Operación escucha realizada a radio Moscú, el día sábado 16 de julio de 1.972, a la hora 2115, en su audición "15 minutos con Uruguay".-

TEXTO: ....música..............................

La detención de la profesora de enseñanza Media de Uruguay, Milka... ...., y el desconocimiento de su paradero, se sumó a las noticias últimas de Uruguay, que anuncian que desde mediados de Junio se desató una nueva oleada represiva anti-popular. La Federación Sindical Mundial efectuó un llamamiento a desenvolver un poderoso movimiento de solidaridad internacional con los trabajadores y el pueblo uruguayos. Denunció la Federación Sindical Mundial, que entre 400 y 500 personas, fueron apresadas y la mayoría de ellas se encuentra desaparecida. Cita nombre de dirigentes sindicales, universitarios, y trabajadores presos y afirma que los [illegible] represivos fueron realizados con actos de violencia y destrucción de bienes, así como la detención de familiares. También la Federación Internacional, Democrática de mujeres y la Unión Internacional de Estudiantes, denunciaron ante este organismo de las Naciones Unidas, las citadas detenciones masivas y reclamaron la liberación de los presos políticos uruguayos. Fue puesto en libertad en Montevideo, el periodista [illegible], luego de que su arresto provocase gran protesta, en particular en México. El diario Excelsior, denunció ante la Organización de [illegible]..........Alejandro Orfila, el director del diario..........el apresamiento, el 4 de julio en Montevideo, [illegible]. También se dirigió al Secretario General de las Naciones Unidas. Denunció así mismo, no haber recibido respuesta a sus mensajes acerca de ese suceso, dirigiéndose a las autoridades de Uruguay, así como a la Embajada de dicho país en México. El corresponsal mexicano había sido internado en un cuartel del Camino Maldonado, cercano al centro de la capital uruguaya. Protestaron por esta detención, así mismo, la Federación Latinoamericana de Periodistas y el Círculo de Periodistas anti-Fascistas de Chile y Uruguay, la Unidad Popular de Chile, dió a conocer esta semana en [illegible], una declaración de solidaridad con Uruguay, en relación a las nuevas represiones denunciadas. En el espacio de "15 minutos con Uruguay", un resumen de las demostraciones solidarias con el pueblo uruguayo en la reciente jornada..............del 27 de junio. Con una asistencia, calculada en 30.000 personas, se desarrolló una manifestación en Roma, donde los [illegible] presentaban [illegible] las 3 centrales sindicales, en adhesión a la C.N.T. de Uruguay. Emitieron declaraciones de solidaridad, los partidos comunistas y socialistas [illegible], así como [illegible] demócrata [illegible]. También hay

RESERVADO

Entiendo puede tratarse del dirigente Roberto OLMOS [illegible signature]

de [illegible] de la Federación Sindical Unitaria, de [illegible] tres centrales en Roma, Milan y otras ciudades de Italia. En los actos celebrados en Roma y Milan, intervino Roberto Olmos, dirigente de la C.N.T., haciendolo en Roma, también el senador del Frente Amplio, Enrique Erro y actuando el cantante uruguayo Daniel Viglietti. Gran cantidad de mensajes por la libertad del General Seregni, del ingeniero [illegible], de dirigentes sindicales y políticos presos en Uruguay, fueron enviados a las autoridades de Uruguay y a la representación diplomática en Roma, entre otros de las centrales sindicales, Internacional Juvenil Socialista, grupos juveniles de todos los partidos democráticos de Italia y el alcalde de Napoles, [illegible]oris .... La prensa italiana, publicó numerosos artículos sobre la situación en Uruguay, entre otros los diarios ...., La República, Il Mensajero, ... y otros. 10.500 personas participaron en demostraciones en la ciudad de [illegible]ntoba, en tanto también se realizaron actos en las ciudades de ...., etc. Radio Emisora de Roma, en Milan, irradiaron declaraciones del dirigente sindical uruguayo, Roberto Olmos. En Francia, el [illegible] Parlamentario Comunista del Senado, demandó la libertad de [illegible] políticos y ex-parlamentarios presos, entre otros [illegible] Seregni, José Luis [illegible], [illegible], Rosario Pietrarroia, y Jaime Perez. La Confederación de Trabajadores de América con sede en Mexico, exigió la libertad de los educadores presos y capturados en Uruguay, en extenso manifiesto publicado en el periódico, El Sindicato [illegible] de Trabajadores de la Población de Mexico. En el manifiesto se afirma que en Uruguay, se destruyen las tradiciones pedagógicas, afirmadas por el reformador de la escuela uruguaya, José Pedro Varela. El prestigioso artista uruguayo, [illegible] Zitarrosa, cuyas presentaciones están prohibidas, sigue actuando con notable éxito en diversos países, [illegible], suma ahora su presentación en Mexico. Zitarrosa, debuto en la mayor sala de la capital mexicana, [illegible], [illegible] entre otros dos nuevos temas, [illegible] del pueblo uruguayo. [illegible] las actuaciones de Zitarrosa, [illegible] un gran exito en la crítica mexicana. Otro artista uruguayo violinista estudiante del Conservatorio de Moscú, logró [illegible] el cuarto puesto en el concurso internacional, ..., realizado en la capital de Francia. ....en una [illegible] de la biblioteca de libros extranjeros, aquí en Moscú, dictó una [illegible] sobre la [illegible] literatura latino-americana, el prestigioso y exiliado autor uruguayo Mario Benedetti. Benedetti, contestó también [illegible] formuladas por los asistentes [illegible] su conversación e intervino, [illegible] su.................. [illegible] en México, con ilustraciones del también artista uruguayo, [illegible] Fernandez.- [illegible] del próximo [illegible] de julio se [illegible] en México la [illegible] reunión conjunta de los parlamentos latinoamericano y europeo; participarán en el mismo [illegible] de los dos continentes, socialistas, [illegible], [illegible], comunistas, liberales, conservadores, [illegible] los [illegible] [illegible]

Anhelo → (handwritten margin note beside "yo, [illegible] Fernandez")

[illegible] SAXLUND

[illegible] ha sido [illegible] oficialmente por el Presi-
dente de México, José López Portillo, han sido invitados parlamentarios
de los disueltos parlamentos de Chile y Uruguay, entre otros. De Uruguay
los senadores Wilson Ferreira Aldunate, [illegible] y Enrique Erro
y los ex-diputados, [illegible], [illegible], Eduardo Viera y
Juan [illegible]. Contestando el Presidente uruguayo [illegible] al ...
.....y [illegible] , [illegible] instituciones [illegible]
[illegible], [illegible] forma de un [illegible] de-
[illegible] en la [illegible], [illegible] sumi
sión [illegible] con [illegible] orientación..........del
[illegible], [illegible] Universidad, [illegible] mediante el
[illegible] Institucional No.7, se [illegible] disponibilidad del fun-
cionario [illegible] de las autoridades. Es decir, que se eli
mina lo que Uruguay [illegible] conquistado hace muchos decenios, consis
te [illegible] el trabajo del funcio-
nario [illegible] con [illegible] de la comisión de delitos o con la
probada ineptitud, [illegible] Constitución [illegible] leyes. Ahora y
según [illegible]", se trata "de fortalecer
la adhesión al sistema [illegible] de gobierno", precisa-
mente [illegible] legislativas y no rige ningu
na [illegible] oficiales, son lo que no
habrá elecciones, por [illegible] período. Es decir se exige
la adhesión [illegible], [illegible]. Pero el espíritu de
la [illegible], [illegible] citado, acto institucional, se es-
[illegible] constitucional, como [illegible] democrá
tica, que [illegible] dentro de los cua
dros [illegible] que están violando una norma prohibitiva"
está [illegible]
ción [illegible] una ac-
ción [illegible] por sustentar convicciones demo
cráticas, [illegible] política, [illegible]
del [illegible]. Ha [illegible] un comentario del
[illegible]. El 18 de Julio de 1830, fue solemne-
mente [illegible] constitucional, que debía regir el nuevo es-
tado [illegible]........................
[illegible], es [illegible] de la República
........................[illegible], el [illegible] 18 de Julio de este
año 197[illegible] histórico, [illegible] Constitu
ción [illegible], [illegible],
[illegible] de [illegible],
en Uruguay, [illegible] de
los [illegible], el [illegible] del [illegible]
[illegible] ción [illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible] .... [illegible]
[illegible]

también [illegible] institución democrá-tica en Uruguay, [illegible] vigencia máxima de la democracia y la libertad, [illegible] personalidad del pueblo uruguayo, [illegible] e un [illegible] digno soberano, [illegible] 15 [illegible] uruguayo, [illegible] cor[illegible] radiodifusión.-

J.R.

-ANTEL- DIVISION CONTROL DE SERVICIOS RADIOELECTRICOS.-
GERENCIA DE SECTOR TECNICO.-
DEPARTAMENTO CONTRALOR DE RADIODIFUSION.- -7/8/977.-
Versión Nº 52.- "Radio Moscú" en 9.488 KHz.-
-Hora:21.15/30.-
Audición: "QUINCE MINUTOS CON URUGUAY" -del día 6/8/977.-
Operadores:Ruben J.Couto y Daniel A.Maciera.-
-Dactilógrafos:Tulio H.Milano y Daniel Angel Maciera.-

mxmxmxmxmxmxmxmxmxmxmxmxmxmxmxmxmxmxmxmxmxmxmxmxmxmxmxmxmxmxm

(Música) "Buenas noches, oyentes de "Radio Moscú". En el aire otra emisión -- del programa: "Quince Minutos con Uruguay", que irradiamos todos los sábados a esta misma hora,a las 21y15 de Montevideo, repitiéndose a las 00.15 del día domingo en Uruguay. (Música) De inmediato ante los micrófonos, Eduardo Viera, miembro de la dirección del Partido Comunista de Uruguay.-La ola represiva -- que se ha desencadenado en los últimos meses en Uruguay ha vuelto a elevar -- las cifras de los presos políticos a siete mil, por lo menos, es decir, un -- preso por cada trescientos ochenta habitantes; la más alta proporción de presos políticos en América Latina; pero, en su dramatismo aún faltaría decir,para completar el real cuadro de terror, que las informaciones que llegan de -- Montevideo hablan de una ferocidad en el trato de los detenidos que aún supera, si ésto es posible, a los procedimientos que se han aplicado en anteriores oportunidades. El otro rasgo es que se siga ampliando la gama de las persecuciones en lo que se refiere a los sectores sociales y políticos,XXX Entre los ochocientos nuevos detenidos hay militantes sindicales; figuras universitarias y profesionales de relieve; estudiantes; periodistas; militares;hombres inclusive de las capas medias; muchos de ellos son comunistas; y hay también de otros sectores del "Frente Amplio"; e integrantes de los sectores mayoritarios del "Partido Nacional", que tienen como líder a Ferreira Aldunate. En muchos casos familias enteras, padres e hijos han sido llevados a los cuarteles. Fuera de un reducido sector de la rosca financiera, no hay familia que no tenga un miembro de la misma detenido y sometido a castigo; y si a ello se agrega que se fueron del país por persecución política, o los muchos centenares de miles por motivos económicos, cifras confirmadas oficialmente, puede afirmarse que un puñado de hombres sostenidos,así por poderosos intereses y por la fuerza represiva quiere someter a la inmensa mayoría de la nación, que anhela la reconstrucción democrática en la República. Esta represión tiene otra cara;el régimen actúa así porque no ha conseguido doblegar al pueblo; porque éste, en medio de las persecuciones, no ha perdido la capacidad para protestar,para encontrar los medios democráticos; XXX es el principal blanco del terror el Partido Comunista, que sigue su lucha infatigable, mantiene su frente XXX, organiza las luchas. El régimen actúa así porque las movilizaciones sindicales de una forma u otra van a empezar, porque han seguido ampliándose las protestas de los más diversos sectores comunistas. Y cuando el único diario no oficialista, pero que se ha sometido al control oficial, eleva su voz contra la liquidación del Poder Judicial, y cuando Jorge Batlle, después de un largo silencio, aún limitando su llamado a los partidos tradicionales, habló en un reciente homenaje de la necesidad de recuperar las libertades, y se mantiene //

// las consideraciones en sectores de las fuerzas armadas, todo ello nos está diciendo que aún en medio de ésta grave situación crecen las tendencias para introducir brechas y lograr las aperturas políticas, aunque algunos las quieren evitar. Es claro -- que la única manera de lograr los cambios necesarios para la reconstrucción democrática abierta para todos y con la libertad de los miles de presos políticos, es la coinsidencia de todas las fuerzas que quieren ésta reconstrucción.- En el Espacio: " Quince Minutos con Uruguay" se ha escuchado a Eduardo Viera, miembro de la dirección del Partido Comunista de Uruguay. En Montevideo se conoció un llamamiento del Partido Comunista que dice que Jaime - Pérez fué nuevamente trasladado con destino desconocido, después de haber - estado internado en el Hospital Militar Central; se niega toda información sobre él; se teme muy seriamente por su vida, tanto debido a su estado de - salud con motivo de las tremendas y largas torturas padecidas como por la - posibilidad de que se ejecute con él un acto de venganza política. Llamamos a desplegar el más grande esfuerzo solidario exigiendo la aparición del dirigente de nuestro Partido, ex- diputado y dirigente obrero; se debe poner inmediatamente en libertad a Jaime Pérez, quién requiere urgente atención - médica; Jaime Pérez debe ser liberado por la acción solidaria mundial, termina el llamamiento del Comité Central del Partido Comunista de Uruguay . - Como informamos en nuestra anterior audición, se reunió en México la Tercera Conferencia Interparlamentaria,con la participación de parlamentarios de América Latina y de los países europeos, miembros de la Comunidad Económica Europea. Uno de los temas fundamentales de la Conferencia fué la consideración de las situaciones represivas en diversos países de América Latina y - en particular en cuánto a la supreción del instituto parlamentario en los - mismos. Las resoluciones de los parlamentarios recomiendan a los respectivos gobiernos la supreción de ayuda a los regímenes que violan grave y sistemáticamente los derechos humanos y fomentar todo esfuerzo por restablecer en esos países latinoamericanos el llamado régimen de derecho sin garantías -- individuales. Fué aprobada la creación de una Comisión mixta de parlamentarios de ambos continentes para investigar las violaciones de derechos humanos por gobiernos, que la Conferencia Parlamentaria denominó no legitimados por la voluntad soberana de los pueblos y seria amenaza para la paz y la -- prosperidad en toda la región. Parlamentarios del llamado Cono Sur de América Latina formularon una Declaración, que fué incluida en la resolución final, en la que se reclama el pleno restablecimiento de un sistema democrático pluralista ideológicamente y que exprese la voluntad popular."Se equivocaron profundamente los que esperaban apagar la luz de la democracia con el asesinato de Héctor Gutierrez Ruíz", dijo el Presidente del Parlamento Europeo, el italiano demócrata-Cristiano, Emilio Colombo, al rendir sentido homenaje recordatorio al ex-Presidente de la Cámara de Representantes de Uruguay. Al abrir la Conferencia el Presidente del Parlamento Latinoamericano, el mexicano Augusto Gómez Villanueva,dijo que América Latina es el Continente convulsionado XXX por el fascismo que golpea la democrácia en varios pue //

//blos hermanos que sufren inhumanas represiones a sus libertades esenciales. En el documento final de la Conferencia Parlamentaria, reunida en México, se incluyó una Resolución de apoyo en defensa de los legisladores despojados de sus derechos en países del llamado Cono Sur. Enrique Ramírez y Ramírez, Diputado mexicano, afirmó que está avanzando desde el sur al norte del Continente una nueva ola de fascismo, una ofensiva, no sólo contra los parlamentos, no sólo contra los derechos humanos, sino contra la constitución histórica de nuestros países, contra su soberanía y su existencia nacional. El legislador mexicano acusó al imperialismo yanqui como responsable de esta ofensiva fascista en América Latina. Señalada participación en la Conferencia tuvo el Senador del Frente Amplio Enrique Rodríguez, quién también brindó dos conferencias de prensa, y fué entrevistado por la prensa local y corresponsales extranjeros, en particular en relación con las nuevas represiones en Uruguay a partir de comienzos de junio. Prosigue el Espacio de Radio Moscú: "Quince Minutos con Uruguay". A continuación damos lectura a pasajes de una carta recibida desde Montevideo. El remitente, quién por obvias razones no se identifica, escribe: "En primer lugar, queremos hacerle llegar -dice el oyente uruguayo- nuestros deseos de buena salud y éxito; por acá procuramos por alcanzar éxito; por avanzar trecho a trecho en un camino largo y difícil, que compartimos apesar de la distancia, seguros de que mañana compartiremos éxito, que será el de nuestro pueblo y de todos los pueblos. Amargas y difíciles son las horas que vive nuestro pueblo aunque esperanzadoras; cómo medir el otoño en que vivimos?; en muertos?, decenas de muertos; en presos?, miles de presos; en torturados? Pero, la miseria y el sufrimiento, la tristeza, cómo se miden?, en qué unidades?; el hambre, por no hablar ya de derechos y libertades; cómo medir la angustia del obrero, que almuerza mortadela para que su familia coma mortadela también?; la medimos también en obreros desmayados de hambre y por la super-explotación? Tampoco alcanza esta medida -prosigue la carta desde Montevideo-. Ante todo ésto dos caminos quedan: el de la resignación y el de la lucha; el de la resignación es fácil, pero oprobioso, es la muerte; la lucha es difícil, pero vivificadora. Qué duda puede cabernos de que nuestro pueblo seguirá el segundo camino. Nuestra lucha no es en vano; recogerá el fruto que está sembrando; porque en la historia como en la naturaleza lo necesario siempre ocurre, con la diferencia de que en la historia actúan los pueblos que con su accionar forjan el futuro, ese futuro es nuestra fuente de vida, que nos mantendrá jóvenes y siempre vivos mientras en ella vivamos; y escuchad: el presente se nutre en el futuro, y nuestra alegría de este presente, tan oscuro, es saber el futuro que nos alumbrará. La carta, proveniente de Montevideo, agrega más adelante: sabemos que en esta ruta no estamos solos, que día a día nos acompañan otros pueblos; que la estimulante solidaridad llega y seguirá llegando. La carta incluye un cálido saludo a los que llama las voces de Radio Moscú y de "Quince Minutos con Uruguay", que sábado a sábado nos alientan y nos abren una ventana al mundo por donde entra un aire cálido. Hemos leído en "Quince Minutos con Uruguay" fragmentos de una carta desde Montevideo dirigida a este Espacio de Radio Moscú por un anónimo oyente uruguayo. A continuación el apunte: crónica montevideana,

//que irradiaremos todas las semanas, relatadas por el periodista uruguayo, Ricardo Saxland. No ha llamado demasiado la atención el pronunciamiento oficial de que el actual régimen de Uruguay apoya la política de la dictadura guatemalteca XXX en el territorio de Belice, precisamente cuando el pueblo de éste país aspira a consagrar su soberanía; tampoco sorprendío mucho, en atención a esos rumores, en que el nuevo Embajador de los Estados Unidos se manifestara ante los periodistas diciéndo que las relaciones inter-estatales mejorarían en el futuro, En cambio, llamó a la atención de que el diario "El Día" se adelantase a dar noticias del inminente pase a retiro del General Esteban Cristi, Jefe de la División Ejército 1, con sede en Montevideo, hombre calificado por muy diversos sectores como rabiosamente anticomunista, y a quién se ha responsabilizado directamente, junto con otros jefes, de las persecuciones, prisiones y torturas masivas. Los diversos rumores circulantes en Montevideo regístranse en medio de una agravada situación de la población por el desenfreno del alza del costo de la vida; y bién vale apuntar algunas referencias cuantitativas a pesar de los riesgos, cansar al oyente con algunas cifras y no decir sino parte de la verdad, porque las cifras oficiales son verdaderamente falseadas; pero, aún así tienen crudeza como para expresar algo de la realidad. Según compromisos asumidos en este año con el Fondo Monetario Internacional, que controla la economía uruguaya, el alza del costo de vida en el año no debió de sobrepasar del treinta por ciento, y debía mantenerse en su nivel del salario real al tipo de enero de este mismo año, es decir muy por debajo del que tuvo, por ejemplo, en los años 1968 o 1971. Según los dos institutos estadísticos de Montevideo, en el primer semestre ya se llegó a ese máximo previsto para todo el año. En junio se decretó un aumento salarial del diez por ciento que con alza de precios en los meses de junio y julio fué ya absorbido en su casi totalidad, volviendo el salario real a caer a lo que para la propia estadística oficial era el nivel más bajo en el curso de diez años; para el mes de mayo la Dirección General de Estadísticas y Censo de Uruguay reconoció que el salario real había caído en sólo cinco meses en 10,64 %. En Montevideo se sabe que todos estos números no son reales, pero se sabe también a otros niveles, por ejemplo, en 1976 el compromiso con el Fondo Monetario Internacional fué de no sobrepasar el cuarenta por ciento de índice inflacionario, y se logró un éxito; se dijo oficialmente que el alza había sido de 39.6; sin embargo, organismos especializados internacionales y de otros estados dijeron cosa bien distinta, es decir, como en una reciente publicación del Banco Central de Venezuela se dió el índice inflacionario de Uruguay en 1976 en más del 50%. De esta forma terminamos el Programa: "Quince Minutos con Uruguay", y nos despedimos hasta el próximo sábado, siempre por ondas cortas de Radio Moscú."

mxmxmxmxmxmxmxmxmxmxmxmxmxmxmxmxmxmxmxmxmxmxmxmxmxmxmxmxmxmxmxmxmxmxmxmx

(XXX - Palabras ininteligibles)

El Jefe del//

Versión Nº 52 .- -Hoja Nº 5.-D.M.-

Departamento de Contralor de Radiodifusión .-

Jefe de 1ra

Juan R. García.-

El Gerente del Sector Técnico.-

Benjamín Barreiro.

005/5

0863

OFENASE

CONSEJO DE SEGURIDAD NACIONAL	PARTE DE INFORMACION No. 6	Página 1/1
Oficial de Enlace con: MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS.-		Evaluación
Corresponde al Período: Junio/977.-	Clasificación: ORDINARIO.-	Prioridad

TEXTO:

I.- OBRAS

A) En acuerdo con el Presidente de la República se adjudicó a la firma "STILLER" S.A. la ejecución del Puente s/ el Aº Las Piedras y R-5 Brigadier F. Rivera, entre las progresivas Km. 16,061 y 16,238.-

B) El 13 de junio el Sr. Ministro mantuvo una entrevista con el Sr. Ministro de Transporte y Obras Públicas del Brasil en la localidad del Chuy.- Posteriormente se realizó una visita a las obras que el Brasil realiza en la desembocadura del Chuy.- La Empresa que realiza el trabajo manifestó que en Setiembre la obra quedaría terminada lo que parece dado su avance muy dificil.- El suscrito acompañó en esta oportunidad al Sr. Ministro.-

C) El 20 de junio se realizó un acto en el TMOP con la finalidad de recibir de Empresas constructoras los antecedentes de su capacidad, con el fin de realizar una una selección a fin de adjudicarlas posteriormente a la realización de las viviendas en los pueblos de Belén y Constitución con motivo de la Represa de Salto Grande.- Posteriormente se seleccionaron 6 empresas, las que ya han retirado los pliegos de condiciones para el "Pedido de precios" a fin de tener las propuestas en el mes de julio.- Cabe destacar que en este plan, se cumple el cronograma previsto.-

D) En acuerdo con el Presidente de la República se aprobó el contrato con el Consorcio Vialur - Inasur Consultoras I para la realización del "Estudio y Proyecto definitivo de los Accesos a Montevideo por Rutas Nacionales 1 y 5 por la suma de N$ 1:386.809.-

E) Los días 28 y 29 el suscrito acompañó a técnicos de este Ministerio y al representante del BID Ing. José Guillermo Aguirre a recorrer la Ruta 9 con el fin de apreciar los avances de los tramos sin finalizar y ajustar los aportes del mencionado Banco.- Así mismo el mencionado Ing. recorrió el tramo V de Ruta 8, cuya reconstrucción ya dio comienzo por parte de la Empresa Techint y que cuenta también con aportes del BID.-

II.-

F) Se destituyó al funcionario Danilo Boggio Canzani de la Dirección de Hidrografía de este Ministerio por haber sido procesado por la justicia Militar por Asociación subversiva.-

G) La Contaduría General de la Nación no ha devuelto la totalidad de los contratos de los funcionarios de este Ministerio, por lo que, en algunos casos, pueden tener dificultades con el cobro del presupuesto del mes de junio, ya que la mencionada Contaduría, no realiza el pago si el contrato no está regularizado, aunque el mismo es demorado en esa dependencia.-

Evaluación A-2 Dada por el ... Mag. ...

001 | 2 PROCESADO DP. II

Nº de Orden 0864 remisión 4 de julio de 1977.- Firma: Cnel. Wilson Jackson.-

0864

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS.-

julio de 1977 ORDINARIO

I.- OBRAS

1) 5 de julio: En la fecha se realizó la apertura de las propuestas a la Licitación Pública correspondiente a parte del movimiento de tierra necesario para la construcción del ramál ferroviario que conecta la ciudad de Mercedes con la localidad de Ombucito- Al mismo se presentaron 9 empresas y los precios oscilaron entre N$ 1.045.000 y N$ 2.000.000.-

2) 12 de julio: En la fecha se abrieron las propuestas presentadas por cinco empresas para construir la 1a. y 2a. etapa de extensión de la Red de Agua Potable en los pueblos de Belén y Constitución.- Se habían seleccionado 6 empresas de las cuales se presentaron las 5 siguientes cuyos precios oscilaron ASOL:N$ 661.823;STILLER:715.253;ODLLAKOF:N$ 887.222; GANSER:N$ 1.111.172.67; El presupuesto presentado por OSE fue de N$ 831.816,42 es decir más alta qie las dos primeras ofertas.-

3) Se adjudicó a la empresa STILLER S.A. el tramo I/B de Ruta 3 "Gral. José Artigas entre las progresivas KM. 13425 al KM. 24.159 afectada por el embalse de Salto Grande.- El importe total de esta obra asciende a N$ 7:793.920,18.-

4) Se encomendó a la ANP la realización de un pedido de precios de caracter Internacional para la construcción de un Muelle Pesquero en el Puerto de Montevideo (Zona de Mántaras).- El proyecto fue estructurado por la Dirección de Hidrografía.-

II.- PERSONAL

1) Se hizo efectivo el pago del medio aguinaldo correspondiente al año 1977.-

2) Referente al trámite adm inistrativo para contratar personal, la situación continúan incambiada.- En el caso del personal técnico, motiva que se desplacen hacia otras fuentes de trabajo ya que, como se ha informadoel trámite dem demora 180 días.- Se podría abreviar con un "contrato provisorio" que durara unos 180 días y que pudiera ser rescindido en cualquier momento por una de las dos partes.-

002/2

5 de agosto de 1977.-

Cnel. Wilson Jackson.-

0864

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA

SECRETO

Parte Nº 2 3 1.

Montevideo, 19 de Agosto de 1977.

Parte diario de novedades entre las horas 06.00 del día de ayer y las 06.00 de la fecha.

I)- ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCION.-

16/4/77 1 Rodolfo DE MELLO TABOADA, por tenencia, adquisición y venta de hojas interiores para cédulas de identidad, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 5to.Turno.-

10/8/77 1 José María VILABOA GALLEGO y Guillermo GONZALEZ PEREZ, en / averiguación de actividades ilegales e incautación de material de izquierda, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 4to.Turno.-

II)- ASUNTOS EN INVESTIGACION.-
S I N N O V E D A D.

III)- ASUNTOS NUEVOS.-

1)-EMPLAZADO, RECUPERA SU LIBERTAD DIFINITIVA.-
Consecuente con lo informado en el Nal.1 del Parte de Novedades del día de ayer, relacionado con la detención y posterior libertad emplazada de la persona Eduardo DA SILVA PRESA, quien viajara amparado en el Decreto No.98/76 del Poder Ejecutivo, procedente de Río de Janeiro, se presentó en en el día de ayer y luego de realizado los trámites de rigor recupera su / libertad difinitiva.-

2)-DETENIDO(ASUNTO SECUESTRO EN ITALIA), RECUPERA SU LIBERTAD.-
De acuerdo a lo informado en el Nal.2 del Parte de Novedades del día de ayer, sobre la detención de: Heldert Julio NIETO MARTINA, quien venía siendo indagado, relacionado con el secuestro ocurrido en Roma (Italia) de la ciudadana italiana Andretta Mondolfo Mezzantini, en el día de ayer recuperó su libertad, al comprobarse su desvinculación con los hechos que se / investiga.-

3)-CIUDADANOS ARGENTINOS EXPULSADOS DEL PAIS.-
De acuerdo al Oficio No.2042 de la Jefatura de Policía de "Maldonado, y dando cumplimiento a lo dispuesto por el Ministerio del Interior, según resolución de fecha 8 de los corrientes, por el que se decreta la // expulsión del Territorio Nacional de los ciudadanos argentinos Augusto Manuel PINEDO RODRIGUEZ, argentino, nacido el 14/10/945, divorciado, de profesión Arquitecto, titular del Documento Nacional de Identidad No.4.532.400 domiciliado en la Parada 27 No.682(Punta del Este), Dpto.de Maldonado y su compañera Graciela Lilia NOVOA ALGARARAZ, argentina, nacida el 31/8/948, / soltera, con igual domicilio, titular de la Libreta Cívica Argentina Nro. 6.232.290, en el día de ayer siendo la hora 16.35' en el vuelo No.619 de la Cía.Cruzeiro, partieron del Aeropuerto Nacional de Carrasco con destino a Río de Janeiro los nombrados, haciéndose efectiva la resolución Ministerial.
En el mismo vuelo, viajó también la hija de PINEDO, de nombre / Julieta, de nacionalidad argentina, nacida el 18/8/972, titular del Documento Nacional de Identidad No.22.848.988.-
De lo que antecede fueron enterados los funcionarios de la Dirección de Migración destacados en el Aeropuerto.-

...///...

SECRETO

001/3

0867

DIRECCION NACIONAL
DE
INFORMACION E INTELIGENCIA

Montevideo, 19 de Agosto de 1977.

Corresponde al Parte Diario Nº 3 1.-

2/3

...///...

4)-DETENIDOS EN AVERIGUACION DE TRAFICO DE DROGAS Y CONSUMO DE LAS MISMAS.

Ampliando lo ya informado en el Nal.3 del Parte de Novedades del día de ayer, sobre la detención de: Eduardo TELLECHEA OTERO y Raquel Griselda FRIAS BENITEZ, continúan en la misma situación.-

Como se informara, compareció la Sra. Gloria María CARDENAS BOIX de TELLECHEA, oriental, casada de 21 años de edad, domiciliada en Miguel Barreiro No.3317 Piso 9o. Apto.901, quien al ser indagada expresó: que se / casó con TELLECHEA OTERO en abril de 1975, pero a los dos meses el mismo la agredió y por ese motivo estuvo separada algún tiempo, que posteriormente volvió con él y en el verano en Punta del Este fumó en algunas oportunidades marihuana que le proporcionara su conyuge y éste a su vez cree la consiguió con un argentino. Que en la actualidad se encuentra separada de su esposo ya que el mismo la hacía víctima de castigos. Que el mismo tomaba Wiskhy en cantidad y lo vió tomar Valium y Mandrax que lo tornaba muy agresivo.-

Con respecto a la cocaína nunca vió que su esposo la tuviera, p pero en una oportunidad un tal Eduardo concurrió a su casa luego de regresar de un viaje a Europa y sintió cuando le dijo a su esposo "viene bien guardado en la bota", asociando esto con drogas.-

Al ser indagado nuevamente el detenido TELLECHEA OTERO, aceptó / haber proporcionado marihuana a su esposa y en algunas oportunidades castigarla por razones sentimentales.-

Enterado el Sr. Juez Letrado de Instrucción de 2do. Turno, dispuso que se continuaran las diligencias y hoy se la enterara nuevamente.-

5)-PASAJEROS IMPORTANTES.-

En el día de ayer se registró el siguiente movimiento de pasajeros importantes, en el Aeropuerto Nacional de Carrasco:-

Hora: 08.30' salida vuelo No.153 de PLUNA, con destino a Bs.As.-
FERNANDEZ Enrique, argentino, nacido el 12-10-913, Pasap.Dip. No.3157.-

Hora: 09.00' salida vuelo No.215 de A.ARGENTINAS, con destino a Bs.As.-
GARCIA MARTINEZ Carlos, argentino, nacido el 7-6-933, Pasap.Dip.Arg.15330.-

Hora: 10.50' entrada vuelo No.224 de A.ARGENTINAS, procedente de Bs.As.-
NOVINA Bertran Carmen, cubana, nacida el 13-6-919, Pasap.Dip.UCA. No.11775.

Hora: 11.00' salida vuelo No.LTA 6. F.A.B. con destino a Río de Janeiro.-
MIRANDA RODRIGUEZ Alfonso Aurea, brasileño, nacido el 20-10-930, Pasap.Dip. de Brasil No.028675.-

Hora: 11.30' salida vuelo No.225 de A.ARGENTINAS, con destino a Bs.As.-
GOITIA María, argentina, nacida el 11-8-931, Pasap.Dip.Arg. No.1097.-

Hora: 13.45' entrada vuelo No.201 de PAN AMERICAN, procedente de R.de Janeiro
TAYLOR Harold Wayne, estadounidense, nacido el 12-1-939, Pasap.Dip. EE.UU. No.X-113129.-
TAYLOR WILLIAMS Wilma Jean, estadounidense, nacida el 23-10-936, Pasap.Dip. EE.UU.No.X-113128.-
TAYLOR Steven Wayne, estadounidense, nacido el 17-6-962, Pasap.Dip.de los EE.UU.No.X-113130.-
TAYLOR Michael Scott, estadounidense, nacido el 1-6-963, Pasap.Dip. de los EE.UU. No.X-113130.-
TAYLOR David Eduard, estadounidense, nacido el 23-6-966, Pasap.Dip.de los EE.UU. No.X-113131.-

...///...

SECRETO

DIRECCION NACIONAL
DE
INFORMACION E INTELIGENCIA

Montevideo, 19 de Agosto de 1977.-

Corresponde al Parte Diario Nº 231.-

3/3

...///...

<u>Hora: 16.30' salida vuelo No.202 de PAN AMERICAN, con destino a Río de Janeiro.-</u>

SANDIN Donna, estadounidense, nacida el 27-1-939, Pasap.Dip.EE.UU.X-049122.
SANDIN Sheila, estadounidense, nacida el 21-1-970, Pasap.Dip.EE.UU.X-049122.

IV).- <u>INFORMACION GREMIAL</u>.-

FUNCIONARIOS PUBLICOS.................................... Situación normal
ENTES AUTONOMOS Y SERVICIOS DESCENTRALIZADOS.............. " "
MUNICIPALES.. " "
ENSEÑANZA-ESTUDIANTES.................................... " "

POR EL DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA

Y POR SU ORDEN:

El Egdo.de Insp.Gral.de la DNII.

C/Inspector: ______________
AUGUSTO LEAL.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 24/AGO/77
Pasa a E-V.
No de Orden 0867

SECRETO

003 3

0867

SECRETO

DIRECCION NACIONAL
DE
INFORMACION E INTELIGENCIA

Parte Nº 2 3 2.

Montevideo, 20 de Agosto de 1977.

Parte diario de novedades entre las horas 06.00 del día de ayer y las 06.00 de la fecha.

I)- ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCION.-

18/4/77	1	Rodolfo DE MELLO TABOADA, por tenencia, adquisición y venta de hojas interiores para cédulas de identidad, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 5to.Turno.-
19/8/77	1	José María VILLAR GALLEGO y Guillermo GONZALEZ PEREZ, en // averiguación de actividades ilegales e incautación de material de izquierda, a disposición de la Justicia Militar de Inst. de 6to.Turno.-

II)- ASUNTOS EN INVESTIGACION.-

19/8/77	4	Eduardo TELLECHEA OTERO; Raquel Griselda FRIAS BENITEZ, indagados en averiguación de tráfico y consumo de drogas, continúan en la misma situación.- En base a las declaraciones de los detenidos, registra entrada como detenida Margarita TELLECHEA OTERO de MARTINO, oriental casada de 28 años de edad, domiciliada en Plaza Thais No.6010 C.I.No.1.579.237.- Enterado el Sr.Juez Letrado de Instrucción de 2do Turno, nuevamente, dispuso que los causantes sean conducidos en el día de la fecha a su despacho, debiéndose ser conducida también la Sra.Gloria Máxima CADENAS ROIX de TELLECHEA.- Se ampliará.-

* NO FUE PROCESADO

III)- ASUNTOS NUEVOS.-

1)-DETENCION EN EL PUERTO DE MONTEVIDEO, Y POSTERIOR LIBERTAD.-

Al arribo del vapor de la carrera "Ciudad de La Plata" al puerto Metropolitano, procedente de la Rca.Argentina, desembarcó el persona/Luis / Ernesto SOSA RODRIGUEZ, oriental, soltero, nacido en Montevideo, el 6/3/958, domiciliado en Santa Lucía No.4039, amparado en el Decreto 90/76 del Poder Ejecutivo, portando el Permiso Consular No.1257/77, por carecer de documentación.-

Interrogado manifestó; que viajó a la Rca.Argentina el 22/1/976, con el fin de trabajar, haciéndolo en la Peletería "MANGULOS", sita en la calle Marcelo T.de Alvear No.732; que su C.I.No.1.583.710, le había sido // hurtada, radicando la denuncia en la Comisaría 15a. de la Policía Federal.-

Al no poseer antecedentes de ninguna índole y verificada su verdadera identidad, por intermedio de la Oficina de Identificación Civil, el causante no fué privado de su libertad.-

2)-DETENIDO EN EL REGIMEN DE LAS MEDIDAS PRONTAS DE SEG.QUE RECUPERA SU LIBERTAD

Mauricio GIERSZTEIN, ciudadano argentino, que se encontraba en el régimen de las Medidas Prontas de Seguridad, mientras se realizaban otras diligencias, en el día de ayer se recibió la comunicación por parte de las autoridades Argentinas, confirmando la identidad del detenido, al que tienen registrado por una detención por averiguación de hurto de automotores, recuperando la libertad por falta de pruebas.-

Se da hacer constar que el causante había sido detenido en momentos que pretendía viajar por el vapor de la Carrera con destino a la Rca. Argentina, siendo detenido por poseer su documentación en mal estado.- Por-

SECRETO

...///...

DIRECCION NACIONAL
DE
INFORMACION E INTELIGENCIA

Montevideo, 20 de Agosto de 1977.

Corresponde al Parte Diario Nº 2 1 2.-

...///...teriormente el causante recobra su libertad.-

3)-DETENCION EN EL A.NAL.DE CARRASCO, POSTERIOR LIBERADA.-

Al arribo del vuelo No.302 de la Cía.Austral, procedente de Bs.As al A.Nal.de Carrasco, desembarcó quien dijo ser: Norma Susana VIERA PICOLO oriental, soltera, nacida en Mdeo. el 21/2/939, domiciliada en Cuayabos No. 1928 Apto.402, quien viajó amparada en el Decreto 90/76 del Poder Ejecutivo portando el Permiso Consular No.1292/77, por carecer de su C.I.No.760.014.-

Indagada expresó que el día 11 de los corrientes viajó a Bs.As., a los efectos de pasear y visitar familiares radicados en aquella ciudad; que su documentación la extravió en el trayecto del Aeroparque hasta el domicilio de sus familiares, radicando la denuncia en la Seccional 33a. de la Policía Federal.-

Luego de ser indagada y carecer de todo tipo de antecedentes y requisitorias, y verificada su verdadera identidad, recobra su libertad.-

4)-DETENCION EN EL A.NAL.DE CARRASCO, LIBERTAD EMPLAZADA.-

En el vuelo No.244 de la Cía.Aerolíneas Argentinas, que arribara al A.Nal.de Carrasco procedente de Bs.As., arribó la persona quien dijo ser: Juan Francisco GONZALEZ CA[illegible], oriental, casado, nacido en Mdeo. el 23/2/954 domiciliado en Dionicio Lopez No.2014, amparado en el Decreto 90/76 del // Poder Ejecutivo, portando el Permiso Consular No.1215/77, por carecer de su C.I.No.1.356.411.-

Indagado expresó que el 28/2/977, viajó por el Puente Fray Bentos Puerto Unzué, a efectos de trabajar en la ciudad de Bs.As.; que lo / hace en una Peletería ubicada en la calle Soler No.3219, agregando que se domicilia en el mismo taller; que hace un mes extravió su documentación habiendo radicado la denuncia en la Comisaría 19a. de la Policía Federal y regresa a nuestro país con el fin de renovar la documentación, para luego regresar nuevamente.-

Consultadas las secciones Requisitorias y Capturas e Identificacion Criminal, carece. Por su parte en esta Dirección registra una anotación, que en el año 1971 efectuó pegatinas en el L. [illegible] Antonio Larrañaga.- El causante fué emplazado hasta el día de la fecha, para proceder a su identificación.-

5)-DETENCION DE INTEGRANTE DE LA U.J.C.-

Ante información confidencial que obra en esta Dirección, en el día de ayer se procedió a la detención de la persona: Elbio [illegible] oriental, casado de 22 años, Profesor de Matemáticas y Física en carácter, particular, titular de la C.I.No.1.359.844, estudiante de 1er.año de la Facultad de Ciencias Económicas, domiciliado en Cno.Maldonado No.6785 Mo. 17.- Según la información confidencial el causante hasta fines del año 1975 era Secretario de Organización del Regional III de la U.J.C, de acuerdo a declaraciones del también integrante procesado y evadido José L.[illegible] MA-[illegible].-

Actualmente el causante integraría el Comité Central de Propaganda de la U.J.C., como uno de los encargados.- Está casado con: Jacquelina CHIFFLET MIGLIANO, la que fué hasta 1975, Secretaria de Finanzas del Regional VI de la U.J.C..-

Es de hacer constar que el detenido posee anotaciones en esta Dirección.- Se ampliará una vez indagado.-

6)-[illegible].-

Al tenerse información que en una edificación de la finca de la Avda.Luis Alberto de Herrera No.3697-ex-sede de la Federación del Trans-

...///...

DIRECCION NACIONAL
DE
INFORMACION E INTELIGENCIA

SECRETO

Montevideo, 20 de Agosto de 1977.

Corresponde al Parte Diario Nº 2 3 2.-

3/4

...///...porte- habría material del proscrito Partido Comunista, un equipo de esta Dirección se hizo presente en el lugar, donde se indagó al responsable Sr. Alfonso Edmundo PEREZ, oriental, casado de 59 años, C.I. No.822.583, guarda de Raincoop, allí domiciliado, quien al respecto expresa que parte del edificio va a ser ocupado por la U.T.U. en forma provisoria, por lo que días atrás autoridades de la misma, procedieron a labrar actas al hacer posesión de varios salones y habitaciones, en los cuales al hacer la inspección se ubicó material literario de izquierda, fotografías de // Liber Arce; Susana Pintos, banderas etc., todo lo que se guarda desde que funcionaba dicha Federación.- Dicha habitación se encuentra cerrada bajo llave y lacrada, pudiéndose establecer que la llave de la mencionada habitación, las posee el Director de Programación de U.T.U., Profesor LOPEZ / VIERA, quien no pudo ser ubicado, por lo que quedó pendiente la incautación del material en cuestión.-

Posteriormente comunicó la Directora de la Escuela "Grupo Oriental" que de lo antes expuesto informó a sus superiores, los cuales el día lunes se comunicarán con esta Dirección para coordinar y proceder a retirar el material. Se ampliará.-

7)-CONSTANCIA SOBRE SERVICIO ESPECIAL.-

Dando cumplimiento a lo dispuesto por la Superioridad, un Sr. Oficial y personal de esta Dirección, se constituyeron en el restaurant "MORINI", donde se hibo a llevar a cabo una cena en homenaje al Sr. Washington BERMUDEZ CARRULFO(c/a).- En el lugar se estableció que una persona del sexo masculino, el día 18 ppdo., en horas de la tarde concurrió y // dejó contratado el servicio para 75 personas, habiendo abonado una seña / adelantada, por lo que en el mencionado restaurant, no se le solicitaron más referencias.-

Próximo a la hora 20.45', del día de ayer paulatinamente y por distintos medios de locomoción, comenzaron a llegar los participantes del ágape, reconociéndose entre ellos, al Capitán de Navío(R) Homar MURDOCH ALANGRI(c/a); Eduardo ORTIZ MARTINEZ, el que llegara en el vehículo de su propiedad Mat.250.545; y Sr. Luis Alberto LACALLE(c/a).- También se estableció fehacientemente que los ocupantes de los siguientes vehículos concurrieron a la cena en cuestión:- Mat.294.673 a nombre de Blanca SARAVIA ARTIGAS de LEAL(c/a/), domiciliada en José Ma.Montero No.3871 Apto.601; Mat.293.286 a nombre de Genoveva [illegible] de [illegible], domiciliada en Arroyo Largo No. 955; Vehículo mat.273.546, de Walter PELOSSINI PARENTE(c/a/), domiciliado en la calle Maridas No.1129; Mat.282.817 de Fernando PATRON GUDLAN(c/a), con domicilio en José Ellauri No.809 Apto.101; Mat.785.541 de María FURTADO de CASADA(c/a), domiciliada en la calle Canelones No.1370; Mat.263.376, de Héctor RIOS ARNANDE(c/a), domiciliado en la Rambla Rca.de Chile No.4451; / Mat.230.493 de Juan [illegible](c/a), domiciliado en Constituyente / No.1466 Apto.801; Mat.289.492 de Balmoral GONZALEZ, domiciliado en Cno. Maldonado No.5691; Mat.295.458 de Manuel SIRCELY [illegible](c/a), dom. en Santiago Rivas No.2141; Mat.291.165 de Julieta [illegible](c/a), dom; José Ellauri No.870 Apto.601; Mat.246.789 de Luis ALSINA [illegible](c/a), / dom; Hocquart No.2105; Mat.231.326 de Francisco [illegible](c/a), dom; en Joaquín de Salterain No.1370; Mat.234.737 de Milto [illegible](c/a), dom; Gabriel Pereira No.3384 y Mat.275.391 de María [illegible] de [illegible] (c/a), dom; Plácido Ellauri No.1673 Apto.701.-

Además concurrieron los ocupantes de los siguientes vehículos matriculados en el interior:- Dpto.de Canelones, A.703.945 y A.70318; del Dpto.de Artigas G-13391; del Dpto.de Río Negro J-20456 y del Dpto. de Maldonado:B-8.7089.- Es de señalar que todos los vehículos señalados portaban

...///....

SECRETO

SECRETO

DIRECCION NACIONAL
DE
INFORMACION E INTELIGENCIA

Montevideo, 20 de Agosto de 1977.

Corresponde al Parte Diario Nº 232.-

...///...calesmonía de Aparicio Saravia.-

La cena comenzó a servirse a la hora 21.30', finalizando a las 23.10' horas.- No hubo parte oratoria, sino que simplemente todos los participantes hicieron una salva de aplausos para el homenajeado.-

Siendo la hora 23.30', se retiraron todos los participantes, en la misma forma en que habían llegado.-

B)-PASAJEROS IMPORTANTES:

En el día de ayer se registró el siguiente movimiento de pasajeros importantes en el A.Internacional de Carrasco:-

Siendo la hora 17.00' en el vuelo No.011 de la Cía.Varig partió de nuestro país el Sr.Terence TODMAN, Secretario para Asuntos Latinoamericanos de los EE.UU.-

Hora: 07.30' salida vuelo No.151 de PLUNA, con destino a Bs.As.-
VIERA de FERNANDEZ Raina, uruguaya, nacida el 26-10-947, Pasap.Dip.Urug.003358.
FERRER de CARRERA Elía, uruguaya, nacida el 14-4-926, Pasap.Dip.Urug.002776.-

Hora: 11.00' entrada vuelo No.422 de PAN AMERICAN, procedente de Miami.-
DE POSADAS Luis, uruguayo, nacido el 25-6-927, Pasap.Dip.Urug.002199.-

Hora: 11.15' salida vuelo No.225 de A.ARGENTINAS, con destino a Bs.As.-
IBAÑEZ Irma C.de, argentina, nacida el 9-9-945, Pasap.Dip.Arg.15581.-
IBAÑEZ Juan C. argentino, nacido el 4-3-929, Pasap.Dip.Arg.15580.-

Hora: 15.55' entrada vuelo No.234 de A.ARGENTINAS, procedente de Bs.As.-
LISSIDINI José, uruguayo, nacido el 10-6-929, Pasap.Dip.Urug.002213.-
ARCOS Viera, uruguayo, nacido el 13-11-914, Pasap.Dip.Urug.003505.-

Hora: 16.25' salida vuelo No.235 de A.ARGENTINAS, con destino a Bs.As.-
ECHEVERRIA Ignacio, chileno, nacido el 18-4-935, Pasap.Dip.ONU 76930.-
RAMIREZ VELAZCO Fco. chileno, nacido el 26-3-941, Pasap.Dip.OEA 16041.-

Hora: 17.00' salida vuelo No.011 de VARIG con destino a Río de Janeiro.
LISTER George, estadounidense, nacido el 13-3-926, Pasap.Dip.EE.UU.X-097455.
UMANSKY Joseph Edward, estadounidense, nacido el 13-1-925, Pasap.Dip.EE.UU. No.X-099.320.-
DAVIS Robert Hampton, estadounidense, nacido el 7-7-929, Pasap.Dip.EE.UU.No. X-109.472.-
FEINBERG Richard Edward, estadounidense, nacido el 10-1-947, Pasap.Dip.de EE.UU.No.X-117.456.-

IV)- INFORMACION GREMIAL.-

FUNCIONARIOS PUBLICOS; ENTES AUTONOMOS Y SERV.DESCENTRALIZADOS; MUNICIPALES; ENSEÑANZA-ESTUDIANTES.. Situación normal.

POR EL DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA

Y P. SU ORDEN:

El Egdo.de Insp.Gral.de la DNII.

C/Inspector: ________________
AUGUSTO LEAL.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de recibo: 24/8/77
Pasa a: E-V.
en 0868

SECRETO

004/4

0868-4

S E C R E T O

D. E. I.-
O.C.O.A.-
MONTEVIDEO.-
15 - AGOSTO-977.-

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No.61/0/977.-

I-EVALUACION : A-1.-

II-REFERENTE A : Confirmación de un Profesor con antecedentes ideológicos en una dependencia del Ministerio de Educación y Cultura.-

III- T E X T O: Según lo informado en el Diario Oficial No.20064 del 8 de agosto del presente, apartado 14 del Ministerio de Educación y Cultura, por decreto 434/977, se designan integrantes del Comité Nacional de Astronomía. En el Artículo 2o.de dicho decreto se confirma entre otros en el citado Comité el profesor Carlos A. Etchecopar, el cual consultadas las Agencias de Información que se mencionan, registra los siguientes antecedentes:-

Servicio de Información de Defensa.-

REFERENTE A: ETCHECOPAR CANEPA, Carlos A.

REGISTRAMOS: ETCHECOPAR, Carlos A.

Ocupación: Director del Observatorio Astronómico
21.XI.947 - Disertará en el Instituto Cultural Uruguayo Soviético en el local de 18 de Julio 1333, cuya entrada será libre.-"JUSTICIA"
20.III.965 - Hace declaraciones al diario "EL POPULAR" en torno al viaje espacial realizado por los rusos Alexis LEONOV y Pavel BELIAEV.-

Dirección Nacional de Información e Inteligencia.-

REFERENTE : ETCHECOPAR CANEPA , Carlos A.
REGISTRAMOS: ETCHECOPAR , Carlos.-

DOMICILIO : Casilla de Correo No.867. (1964).-

OCUPACION: Profesorado.-

ANOTACIONES: 1964: destinatario de material literario desde Moscú.- "El Popular" del 20-3-965: es entrevistado en el Observatorio Astronómico del cual es Director, con motivo del nuevo vuelo espacial soviético, catalogando el hecho de hazaña sin precedentes.-
Julio/965: en la fecha se establece que se desempeña como vocal de la Comisión Nacional de la UNESCO en el Uruguay por el período 1965/967.-13-12-965: figura como suscriptor de libros de la editorial Pueblos Unidos (E.P.U.).-"El Popular" del 22-8-71 :Candidato por la Facultad de Humanidades y Ciencias, orden docente, para integrar la Asamblea General del Claustro Universitario; integró la lista No.134 lema: "Autonomía, Libertad e Investigación", de tendencia izquierdista.-5-8-977: Se establece que integra el Comité Nacional de Astronomía.-

DEP. I PROCESADO

IV.-ACCION TOMADA: Confección del presente parte.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO/ I /
Fecha Entrada 24/8/77
Fojas ...
No de Orden 0869

001/21

S E C R E T O

S E C R E T O

///...

V.- DISTRIBUCION : 1 Ejemplar......C.G.E.-
1 Ejemplar .....E-II C.G.E.-
1 Ejemplar .....S.I.D.-
1 Ejemplar .....ESMACO .-
1 Ejemplar......ARCHIVO.-

El Comandante de la División Ejército I.-
General

ESTEBAN R. CRISTI.-

Autentica:
El Jefe de la División Informaciones del O.C.O.A.-
Mayor

RUBEN A. SOSA .-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha 18/VIII/77
Fecha
Pasa a Dptos III y I
No de Identificación 8659

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Dpto. III
Fecha de Entrada 18/8/77
Fecha de Salida
Pasa a Dpto. I
No. de Orden 661

S E C R E T O

DP. I
PROCESADO
(S)

002 | 2

0869

S.I.D.

E. M. DE. III.-
D - 2
PASO DE LOS TOROS .-
111730-AGOSTO-1977.-
PQ - 53

Depto I y III

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No.101/D-2/977.-

I.- EVALUACION: A - 1

II.- RESPONDE A: Información obtenida como resultado de Operaciones realizadas en el ámbito del Batallón de Infantería No.7 y posteriores declaraciones de MIGUEL ANGEL MENDIETA MARTINEZ (a) IÑIGO

III.- T E X T O:

SITUACION DEL PROCRIPTO P.C.R. (Partido Comunista Revolucionario) Ex-MIR en el Uruguay y en la República Argentina.-

Esta organización clandestina se encuentra actualmente dividida en dos fracciones como resultado de haberse profundizado sus desavenencia internas, aunque ambas siguen la línea marxista - maoista son antagónicas por problemas de organización.-

A.-Líneas de los hermanos Echenique

Referente a esta línea, Liderada por los hermanos Echenique, a julio de 1977 presenta la siguiente situación:

1 -Mario Isidro Echenique San Pedro (a) "Federico" o "Termo" -Requerido No.693 y Elen Mayo Echenique San Pedro (a) "Ernesto o "Pedreira", son los antiguos líderes de esta fracción siendo el primero de los nombrados, Secretario General. Ambos se encuentran recluídos en la cárcel de la Plata (R.A) y próximos a cumplir su condena.

2 -Antonio Tomás Echenique San Pedro y Luis Alberto Echenique San Pedro (a) "Tiburon" o "Eusebio" Requerido No.723, se encuentra en Suecia. El último de los nombrados fué liberado de la cárcel de la Plata (R.A) en el año 1976.

3 -Arturo Saúl Echenique San Pedro: se encuentra recluído en el E.M.R.1 (libertad).

4 -Ante este panorama se adoptó un esquema de organización soslayando el cargo de Secretario General y formando un Comité Central (C.C) de tres miembros los cuales son los que rigen realmente los destinos del movimiento, haciendose cargo a la vez de la recaudación y control de las Finanzas (de acuerdo al organigrama del Anexo No.1).

5 -Como material de lectura y propaganda sigue publicando el periódico "Justicia" (junio de 1977 - Ejemplar No.11) y el Boletín "Causa Patriótica" (junio de 1977 -Ejemplar No.14) los cuales son repartidos entre los afiliados al P.C.R. en Bs.As. y también introducidos clandestinamente al Uruguay en valijas y portafolios de doble fondo por MARTA BARROS. Estas publicaciones son hechas en la imprenta de la Ex-Vanguardia Comunista (Actual Partido Comunista Marxista - Leninista Argentino y ubicada en el barrio de EL ABASTO en Bs.As).

6 -Además de la introducción por C.Montevideo, este movimiento intentaba realizarla por C.Salto debido a que la Vanguardia Comunista tiene facilidades en el Obrador Salte Grande por haber infiltrado gente en el mismo (lado Argentino).-

0870

7 -Esta línea mantiene buenos contactos en el P.C.R.A -(Partido Comunista Revolucionario Argentino y además integra junto a los proscriptos P.S.(Partido Socialista),G.A.U. (Grupo de Acción Inificadora), y U.P.(Unión Popular),la llamada "U.A.L." (Unión Artiguista de Liberación) teniendo como representante ante ésta a Héctor GIORDANO CORTAZZO, Luis CLADERA o Elbio LAXALDE TERRA.-
-Además integra la llamada "Reunión de los Cuatro"conjuntamente con el P.S. el G.A.U.y la fracción "Nuevo Tiempo"del M.L.N.-

8 -Para el año 1977 pensaban comprar con fondos del Partido una Chacra y un Comercio próximo a Montevideo.Al frente del Comercio se colocaría a un elemento legal, el cual serviría de cobertura para clandestinos y depósito de materiales.

9 -FINANZAS Las finanzas provienen de: 1ro) la venta de "Justicia" y "Causa Patriótica". 2do) El aporte que hacen los militantes y que consiste en el 10% de los ingresos que puedan tener. 3ro) En un mayor volúmen de las remesas de dinero provenientes de China Comunista, los cuales llegan a C.Bs.As. por intermedio de las Embajadas de Albania o de la propia China. Estas finanzas son controladas y administradas por el C.C. El Partido mantiene a los requeridos, los cuales son "Full - Time" del mismo y no trabajan.

10 -Los requeridos y los que se crean identificados circulan con documentación argentina falsa: D.N.I. (Documento Nacional de Identidad) provisto por V.C.A. (Vanguardia Comunista Argentina) o P.C.R.A. (Partido Comunista Revolucionario Argentino).

11 -El plan 77 para el Uruguay, de acuerdo a lo establecido en el congreso de los PP.CC.RR. (Partidos Comunistas Revolucionarios) realizando en ALBANIA (C.TIRANA) en Noviembre - Diciembre de 1976, patrocinado por el C.C. de China Comunista, establece como trabajo inmediato el montaje de infraestructura y reclutamiento en nivel estudiantil. A este Congreso concurrió Luis Echenique San Pedro como delegado.

B.-Línea denominada FRACCION - Con la desaparición de Nebio Ariel Mello Cuesta -(Req. No.695) (a) El PETIZO" o "SANABRIA" y Winston MAZZUCHI FRANCHEZ (a) "El Pelado Jacinto" Req.No.739, quedó totalmente desorganizada y comandada por Roberto Javier Gomensoro RIVEROS (a) "Pepe" "El Mono" o "Jorge BATLLE" Req.No.775, desconociendose su actual organización, aunque se sabe que están funcionando en Bs.As:

-GRACIELA ARACELY FERREIRA de FERNANDEZ	- (a) La Gaucha.
-ERNESTO LUIS KATZENSTEIN BERRO	- (a) Tito - Cabral - Ignacio -Req.(770)
-HUGO PATIÑO CHARRUTI	- (a) Pico - Becacha -Perucho -Req. 696
-NILO PATIÑO CHARRUTI	- (a) El Pato -Req.699
	- (a) El Gringo
	- (a) La Gorda María.-

Como Material de lectura siguen sacando "Prensa Libre" (No. 25 a jun/77)

IV.-DISTRIBUCION:

"A y B"

El Comandante División Ejército III.-
General
Rodolfo H. Zubía.-

002

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada 18/VIII/77
Fecha de Salida
Pasa a 1er Dep.-Div. III
No de Identificacion 0657

DIVISION DE EJERCITO - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

DEP. II

0820

ANEXO No. 4 ORGANIGRAMA DEL P.C.R. - año 1977 - Línea Echenique

COMITE CENTRAL

- Luís Eduardo Cladera Pereira (a) "Chino" Reg.No.737 Bs.As.
- Héctor Giordano Cortazzo (a) "Felipe o "Portland" Reg.No. 722 Bs.As.
- Jesus Silveiro Suarez (a) "El Canario "Chico" Reg.No. 991 -Detenido por Reg.Cab.No.6 Concordia -(R.A.)

ORGANIZACION

Canario y/o Chino

- Glelia Norma De Neri Pereira de Fabreu -Reg. No. 736 -(Bs.As.)
- Marta Ivonne Barros Bonitos -(Bs.As)
- Sergio Fabreu Estevez -(a) "Rana" o "Patricio" Reg.No.1081 (Bs.As)
  - "Culebra" (Bs.As)
  - Cra.Culebra(Bs.As)
  - (a) Pico (Bs.As)
  - Cra.Pico (Bs.As)
- Walter Olivera ?
-
-
-

PRENSA

Felipe o Portland

U R U G U A Y

LITORAL

Miguel Angel Mendieta Martinez (a) Iñigo (Det.Bn.I.7)

- Luis Alberto Urrutia Garcta -Det.Bn.I.7
- Edison Eduardo Robatto Guerreiro -Det. Bn.I.7

MONTEVIDEO

Marta Barros Bonitos

- Margarita García Montautti de Carrera
- (a) Padrino
- 2 NN Femeninos

003/34

0870

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

Servicio de Información de Defensa

Departamento III - Planes - Operaciones - Enlace

Montevideo, 23 de agosto de 1977

Habiendose tomado conocimiento del Parte Especial de Información No,19/977 de D.N.I.I pasa al Departamento I como esta dispuesto.-

Por el Jefe del Departamento III

May. Walter Miralles

C/G - Cmdo. "Asuntos" (MUN)

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 24/8/77
Pase a C. y G. - Asuntos
No de Orden 0871

DEP. I "Asunto"
PROCESADO

001/2

0871

DIRECCION NACIONAL DE
INFORMACION E INTELIGENCIA
Departamento Nº

III) I

COPIA Nº 4

Montevideo, 31 de Julio de 1977.

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION Nº19/977.

I- EVALUACION: A-2.

II- TEMA: Actividades políticas previstas del Partido Nacional, Sector M.U.N.-

III- TEXTO: Una fuente absolutamente confiable nos ha informado que un grupo de jóvenes afiliados al M.U.N., han hecho un planteamiento calificado de exigencias, para que el Directorio del Partido Nacional se decida a hacer "algo" y habrían fijado un plazo perentorio para obtener un pronunciamiento de la autoridad partidaria.-

De ser éste negativo los integrantes del M.U.N. estarían dispuestos a movilizarse por su cuenta, realizando probablemente manifestaciones relámpago y volanteadas.-

DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA

VICTOR CASTIGLIONI

DISTRIBUCION:

ORIGINAL: Sr. Ministro del Interior.
Copia No. 1 Sr. Sub-Secretario del Interior.
" " 2 Sr. Jefe de Policía de Montevideo.
" " 3 Sr. Sub-Jefe de Policía Montevideo.
" " 4 Sr. Director del S.I.D.-
" " 5 Sr. Jefe del Dpto.C-2 de O.C.O.A.
" " 6 Sr. Jefe del E-II del E.M.E.
" " 7 Sr. Jefe del A-II del E.M.F.A.
" " 8 Sr. Jefe del N-II del E.M.Armada.
" " 9 Sr. Prefecto Nacional Naval.
" " 10 ARCHIVO.-

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

CONSEJO DE ESTADO

SECRETARIA

Comisión de Respeto de los Derechos Individuales. Carpeta No 69 de 1976

Repartido No 295
Junio de 1977

PERSONAS DETENIDAS Y LIBERADAS POR APLICACIÓN DEL INCISO 17 DEL ARTÍCULO 168 DE LA CONSTITUCIÓN

Mensajes del Poder Ejecutivo

Informe

—

C/6

XLII a. Legislatura

001/44 0872/77

Comisión de Respeto de los
Derechos Individuales

INFORME

Al Consejo de Estado:

La Comisión de Respeto de los Derechos Individuales ha tomado conocimiento de los Mensajes del Poder Ejecutivo que numeran más adelante en los que, en cumplimiento de lo dispuesto por el párrafo segundo del inciso 17 del artículo 168 de la Constitución de la República, se da cuenta nominativamente de las personas detenidas y de las liberadas, en aplicación del Decreto de 1º de junio de 1973. (Carpeta Nº 69/976).

Entiende esta Comisión, que dentro del Régimen de Medidas Prontas de Seguridad existe un juicio valorativo de carácter político que conjetura, preventivamente, el factor peligrosidad social, y que es el que conduce al arresto o traslado de las personas de un punto a otro del territorio nacional; juicio que institucionalmente compete y es privativo del Poder Ejecutivo.

Dentro de la función de contralor que en este caso corresponde al Consejo de Estado, la Comisión no tiene por el momento observaciones que formular a los Mensajes de la Carpeta Nº 69/976.

Documento	Fecha
25	11 y 15 de marzo de 1977
26	22 de marzo de 1977
28	20 de abril de 1977
32	3 de mayo de 1977
34	10 de mayo de 1977
35	24 de mayo de 1977

hbl

Documento	Fecha
38	14 de junio de 1977
39	10 de junio de 1977

Aconseja, por lo tanto, se tenga presente lo denunciado, sin perjuicio.

Sala de la Comisión, 20 de junio de 1977.

HAMLET REYES
Miembro Informante
AURORA ÁLVAREZ DE SILVA LEDESMA
BLANCA M. AMORÓS DE LEÓN DE DUTRA
MARTÍN C. MARTÍNEZ
EDUARDO CRISPO AYALA
WILLY PATOCCHI
JOSÉ LUIS VADORA ROZIER

hbl

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

Artículo Único. - Téngase presente los Mensajes del Poder Ejecutivo de fechas: 11, 15, y 22 de marzo; 20 de abril; 3, 10 y 24 de mayo; 14 y 10 de junio de 1977; en los que figuran las nóminas de personas detenidas y liberadas bajo el Régimen de Medidas Prontas de Seguridad al amparo de lo dispuesto por el párrafo segundo del inciso 17 del artículo 168 de la Constitución de la República, sin perjuicio.

Sala de la Comisión, 20 de junio de 1977.

HAMLET REYES
Miembro Informante
AURORA ÁLVAREZ DE SILVA LEDESMA
BLANCA M. AMORÓS DE LEÓN DE DUTRA
MARTÍN C. MARTÍNEZ
EDUARDO CRISPO AYALA
WILLY PATOCCHI
JOSÉ LUIS VADORA ROZIER

hbl

Número 241 — Tomo 18 Montevideo, martes 28 de junio de 1977 (Versión sujeta a corrección definitiva)

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
PODER LEGISLATIVO

DIARIO DE SESIONES DEL CONSEJO DE ESTADO

XLII LEGISLATURA
(2º Período)

41ª SESION ORDINARIA

PRESIDE EL SEÑOR CONSEJERO DOCTOR HAMLET REYES
(PRESIDENTE)

ACTUA EL SEÑOR SECRETARIO DON NELSON SIMONETTI

SUMARIO

1. — TEXTO DE LA CITACION

"Montevideo, junio 24 de 1977.

El Consejo de Estado se reunirá, en sesión ordinaria, el próximo martes 28 a la hora 16, para informarse de los asuntos entrados y considerar la siguiente

ORDEN DEL DIA

1º Convenio de Cooperación Económica con la República Argentina. (Aprobación). (Carp. 359/977). (Informado). (Rep. 278 y Anexo I).

2º Ley Nacional de Electricidad. (Aprobación). (Carp. 269/977). (Informado). (Rep. 203 y Anexo I).

3º Silos construidos en la zona portuaria de Montevideo. (Se encomienda su administración y explotación comercial a la Administración Nacional de Puertos). (Carp. 332/977). (Informado). (Rep. 259 y Anexo I).

4º Personas detenidas y liberadas por aplicación del inciso 17 del artículo 168 de la Constitución. (Mensajes del Poder Ejecutivo). (Carp. 69/976). (Informado). (Rep. 295).

5º Mensaje del Poder Ejecutivo por el que solicita venia para conferir el ascenso al grado de Capitán de Navío a varios señores Capitanes de Fragata. (Carp. 360/977). (Informe verbal). (Rep. 280).

6º Mensaje del Poder Ejecutivo por el que solicita acuerdo para designar Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República ante el Gobierno de la República del Perú, al señor Vicealmirante don Víctor González Ibargoyen. (Carp. 368/977). (Informe verbal). (Rep. 289).

7º Mensajes del Poder Ejecutivo por los que solicita venia para exonerar de sus cargos a:

—Un funcionario del Ministerio de Salud Pública. (Carp. 352/977). (Informe verbal). (Venc. plazo const.: 29 de agosto de 1977). (Rep. 273).

—Dos funcionarios del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social. (Carp. 355/977). (Informe verbal). (Venc. plazo const.: 30 de agosto de 1977). (Rep. 277).

—Un funcionario del Ministerio de Economía y Finanzas. (Carp. 365/977). (Informe verbal). (Venc. plazo const.: 6 de setiembre de 1977). (Rep. 285).

LA SECRETARIA"

2. — ASISTENCIAS Y AUSENCIAS

Asisten los señores Consejeros Dra. Aurora Alvarez de Silva Ledesma, Prof. Blanca M. Amorós de León de Dutra, Prof. José Carlos Brun Cardoso, Dr. Marcial Bugallo, Dr. Buenaventura Caviglia Cámpora, Ing. Mario Jorge Coppetti, Ing. Eduardo Crispo Ayala, Dr. Julio C. Espínola, Dr. José Francisco França, Dr. Mario Gaggero, Ing. Quím. Bertrand Gruss, Dr. Jorge E. Laborde Bercianos, Dn. Martín C. Martínez, Dr. Willy Patocchi, Ing. Eduardo Praderi, Dr. Rafael Ravera Giuria, Dr. Hamlet Reyes, Cr. Pedro P. Rivero, Dr. Daniel Rodríguez Larreta, Cr. Alberto Rodríguez Marghieri, Ing. Agr. Jorge Séré del Campo, Prof. José Luis Vadora Rozier, Ing. Alejandro Végh Villegas y Dr. Enrique Viana Reyes.

Falta con licencia el Dr. Mario Arcos Pérez.

Con aviso, el Dr. Osvaldo Soriano.

3. — ASUNTOS ENTRADOS

—Habiendo número está abierta la sesión.

(Es la hora 16 y 19)

—Dése cuenta de los asuntos entrados.

(Se da de los siguientes:)

"Montevideo, 28 de junio de 1977.

DEL PODER EJECUTIVO

El Poder Ejecutivo remite, von sus correspondientes mensajes, los siguientes proyectos de ley:

Por el que se transfieren al Banco Hipotecario del Uruguay los bienes de la ex Dirección Nacional de Vivienda. (C/375/77).

—A la Comisión de Economía y Finanzas.

Por el que se actualizan los derechos y tasas que se deben abonar en el Registro Nacional de Aeronaves. (C/376/77).

—A la Comisión de Defensa Nacional.

Por el que se destina a la Comisión Administradora de los Servicios de Estiba del Puerto de Montevideo el 50 % del recurso previsto por el literal C) del artículo 1º de la Ley Nº 13.962, creado para el Servicio de Bolsa de Trabajo de Estiba en los Puertos del Litoral e Interior. (C/377/77).

—A la Comisión de Trabajo y Seguridad Social.

El mencionado Poder remite mensaje por el que solicita venia para exonerar de su cargo a un funcionario del Ministerio de Economía y Finanzas. (C/378/77).

—A la Comisión de Asuntos Administrativos.

El expresado Poder comunica que ha dictado los siguientes decretos y resoluciones:

El expresado Poder comunica que ha dictado los siguientes decretos y resoluciones:

Exonerando al Plan NORIONE del pago de gravámenes por la importación de un automóvil. (C/53/76).

Prorrogando por el término de noventa días la vigencia de la Resolución de 18 de marzo de 1976, por la que se otorgaron exoneraciones impositivas a dos firmas de plaza por la importación de polietileno de alta densidad.

Prorrogando hasta el 30 de junio de 1977 lo dispuesto por el Decreto Nº 261/76, de 13 de mayo de 1976, que exoneró del pago del impuesto a las importaciones creado por el artículo 173 de la Ley número 13.637, a las importaciones de motores diesel, parcialmente armados, kits y partes de kits de tales motores,

con destino a plantas de montaje de motores diesel. (C/53/76).

—A la Comisión de Economía y Finanzas.

Prorrogando hasta el 30 de setiembre de 1977 la vigencia del Decreto Nº 615/76, de 23 de setiembre de 1976, referente a la prohibición de exportación de sebos y grasas crudas sin industrializar. (C/57/76).

—A la Comisión de Agricultura y Pesca.

PROMULGACION DE LEYES

El Poder Ejecutivo comunica que ha promulgado las siguientes leyes:

Con fecha 21 de junio de 1977, por la que se establece que ningún servicio a cargo de Organismos de Derecho Público —Estatales o Paraestatales— o privados que reciban directamente subvenciones o ayuda económica estatal, podrá ser interrumpido por razones de festejos, conmemoraciones o similares, salvo en los días feriados de alcance nacional. (C/187/76).

Con fecha 23 de junio de 1977:

Por la que se regula la explotacóón de los servicios de radiodifusión. (C/1578/76).

Por la que se declara feriado no laborable el día 27 de junio de 1977 para el departamento de Cerro Largo, con motivo de celebrarse el 182º aniversario de la fundación de Melo (C/357/77).

Con fecha 27 de junio de 1977:

Por la que se dispone la liquilación administrativa de las empresas CEVI S.A., INHOSA, Fondo de Participaciones S. A. y Alfredo Vidal. (C/1258/75).

Por la que se dictan normas sobre el régimen de acumulaciones procesales en materia penal. (C/235/77).

—Téngase presente y archívense.

DEL TRIBUNAL DE CUENTAS

El Tribunal de Cuentas remite notas por las que pone en conocimiento las actuaciones cumplidas con motivo de las observaciones interpuestas en los siguientes expedientes:

Del Instituto Nacional de Colonización, sobre un gasto, por agotamiento del Rubro respectivo. (/56/76).

De la Administración de Ferrocarriles del Estado:

Referente al suministro de acero plano para la construcción de elásticos (C/56/76).

Acerca de la adquisición de barrenas y mechas. (C/56/76).

De la Administración de los Seguros Sociales por Enfermedad (ASSE), relacionado con observaciones formuladas a varios gastos dispuestos por el Organismo. (C/56/76).

Del Banco de Previsión Social, sobre la adquisición de varias partidas de papel fanfold (C/56/76).

—A la Comisión de Economía y Finanzas, comunicándose al Poder Ejecutivo a sus efectos.

INFORMES DE COMISIONES

La Comisión de Respeto de los Derechos Individuales se expide sobre los mensajes del Poder Ejecutivo de fechas 11, 15, y 22 de marzo; 20 de abril, 3 10 y 24 de da mayo, y 10 y 14 de junio de 1977, que contienen nóminas de personas detenidas y liberadas por aplicación de lo dispuesto por el numeral 17 del artículo 168 de la Constitución. (C/69/76).

La Comisión de Relaciones Exteriores se expide sobre el proyecto de ley por el que se aprueba el Convenio de Cooperación Económica, suscrito con el Gobierno de la República Argentina, en Montevideo, el 20 de agosto de 1974, y su Protocolo Adicional del 18 de setiembre de 1976. (C/359/77).

—Se repartieron con fecha 24 de junio y figuran en la Orden del Día.

La expresada Comisión se expide, con informe verbal, sobre el mensaje del Poder Ejecutivo por el que solicita venia para acreditar como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República, ante el gobierno de la República del Perú, al señor Vicealmirante don Víctor González Ibargoyen. (C/368/77).

La Comisión de Defensa Nacional se expide, con informe verbal, sobre el mensaje del Poder Ejecutivo por el que solicita venia para ascender al Grado de Capitán de Navío, con fecha 1º de febrero de 1977, a varios señores Capitanes de Fragata. (C/360/77).

La Comisión de Asuntos Administrativos se expide, con informe verbal, sobre los mensajes del Poder Ejecutivo por los que solicita venia para exonerar de sus cargos a:

—Un funcionario del Ministerio de Salud Pública. (C/352/77).

—Dos funcionarios del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social. (C/355/77).

—Un funcionario del Ministerio de Economía y Finanzas. (C/365/77).

Figuran en la Orden del Día.

La Comisión de Economía y Finanzas eleva el Decreto del Poder Ejecutivo referente a la reestructura presupuestal y racionalización administrativa del Programa 4.08 "Dirección Nacional de Asistencia Social Policial" del Ministerio del Interior, en virtud de estar vencido el plazo previsto por el artículo 67 de la Ley Nº 14.189. (C/305/77).

—Comuníquese al Poder Ejecutivo a sus efectos

La Comisión de Trabajo y Seguridad Social aconseja el archivo de los siguientes asuntos:

Proyecto de ley, remitido por el Poder Ejecutivo, por el que se declaran de carácter docente los cargos de Instructores del Centro Piloto de Rehabilitación Ocupacional del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social. (C/270/77).

—Si no se observa, así se procederá, comunicándose al Poder Ejecutivo a sus efectos.

Proyecto de ley, presentado por el señor Consejero doctor Enrique Viana Reyes, por el que se modifica el artículo 1º de la Ley Nº 14.327, referente al régimen de pasividad de los funcionarios públicos. (C/1326/75).

—Si no se observa, así se procederá.

La Comisión de Constitución y Legislación solicita se curse oficio al Ministerio del Interior, a efectos de conocer la opinión del Poder Ejecutivo sobre la iniciativa promovida por la Comisión Vecinal para el Desarrollo de Constitución, remitida al Consejo de Estado por la Intendencia Municipal de Salto, por la que se propicia la elevación a la categoría de Villa del actual Pueblo Constitución (C/72/76).

—Se cursará.

La Comisión de Relaciones Exteriores remite oficio en el que destaca la gestión cumplida por el Secretario de Comisión que actuara hasta la fecha, señor Carlos A. Brumé.

—Téngase presentte y pase a la Dirección de los Servicios Administrativos a los efectos que pudieren corresponder.

4. — PROYECTOS PRESENTADOS

La señora Consejera profesora Blanca M. Amorós De León de Dutra presenta, con exposición de moti-

vos, un proyecto de ley por el que se designa con el nombre de "Escultor José Luis Zorrilla de San Martín" a la Escuela Nº 193, de 1er. Grado, de la ciudad de Montevideo. (C/379/77).

—A la Comisión de Educación y Cultura, remitiéndose copia al Poder Ejecutivo a los efectos de lo dispuesto por el apartado a) del artículo 4º del Decreto Constitucional Nº 2/976.

(Texto del Proyecto de Ley presentado).

PROYECTO DE LEY

Artículo 1º — Desígnase con el nombre "Escultor José Luis Zorrilla de San Martín" a la Escuela Nº 193 de 1er. Grado, de la ciudad de Montevideo, dependiente del Consejo Nacional de Educación.

Art. 2º — Comuníquese, etc.

Montevideo, a 27 de junio de 1977.

Blanca M. Amorós de León de Dutra. Consejera de Estado.

EXPOSICION DE MOTIVOS

Nacido en la Legación del Uruguay en Madrid, en 1891, cuando el doctor Juan Zorrilla de San Martín ocupaba el cargo de Ministro Plenipotenciario de nuestro país, y fallecido en Montevideo el 24 de mayo de 1975, José Luis Zorrilla de San Martín Blanco fue uno de los artistas más representativos de nuestra República, a la cual dotó de duraderas obras escultóricas, así como de pinturas de excepcional vigor, predominando en su creación un claro sentimiento patriótico, que lo hizo intérprete del espíritu de orientalidad evidenciado tempranamente con monumentos como el del Gaucho, de cuyo emplazamiento se cumple en este año el cincuentenario, o como el esbelto Obelisco de los Constituyentes, que representa una novedad plástica en el tradicional concepto de los obeliscos conmemorativos. Obra de profunda síntesis filosófica, como la estatua del Viejo Vizcacha, que inmortaliza a uno de los más logrados personajes del "Martín Fierro", expresivo de la malicia cazurra del criollo viejo de nuestros campos, o logros magníficos como el sepulcro de Monseñor Soler en la Catedral montevideana, digno de cualquiera de las grandes iglesias del Viejo Mundo, son algunos de los hitos de permanente belleza que ha legado este artista a sus compatriotas.

Pero muy particularmente, como si hubiera recogido la antorcha de manos de su ilustre padre, cuando plasmó en su poética prosa la reivindicación histórica de la silueta de Artigas implícito en su célebre "epopeya", el hijo trazó en forma plástica, en escultura y en dibujos, la más completa iconografía del Prócer uruguayo, dejando estatuas y monumentos que en el Uruguay y fuera de él, perpetúan la estampa señorial, austera y empinada en su hombría, del Proyector de los Pueblos Libres.

Y también dejó, de su propio padre, la más emocionante y fervorosa exégesis plástica, testimonio de admiración filial, de respeto y reverencia ejemplares, en una correspondencia y continuidad de talentos pocas veces dados en una misma familia.

Para la continuidad de propósitos que llevan a este Gobierno a rendir homenaje a las grandes figuras que han contribuido a crear el patrimonio cultural del Uruguay, la designación de una escuela con el nombre "Escultor José Luis Zorrilla de San Martín" configura un acto de reverencia a una personalidad de relevancia internacional, que hizo de su vida una permanente entrega al arte, en la exaltación de símbolos patrióticos, dentro de un canon clásico al cual fusionó los elementos viriles de la tradición criolla. Artigas, la Patria, los grandes próceres nacionales: Aparicio Saravia, Batlle y Ordóñez, lo mismo que los grandes ciudadanos y artistas: Eduardo Fabini o su propio padre, el Dr. Zorrilla de San Martín, fueron plasmados con recta conciencia ética y estética por un hombre de cultura ecuménica, dotado singularmente para la convivencia por sus dotes de bondad y sencillez que hacían de su trato una constante lección de belleza y de armoniosa observación de la naturaleza.

Transcribimos, por hallarlas inobjetables para nuestro propósito, las palabras del doctor Enrique Viana Reyes en su informe para la designación con el nombre del referido escultor, de la Biblioteca del Museo y Escuela Cívica Juan Zorrilla de San Martín, de fecha 7 de mayo de 1976, que constan en la página 212 del tomo 15 del Diario de Sesiones del Consejo de Estado, suscritas por el citado Consejero como Miembro Informante, y los Consejeros María Luisa Coolighan Sanguinetti, Aurora Alvarez de Silva Ledesma y Emilio Siemens Amaro: "Si hombres clásicos son aquellos de naturaleza realmentte plástica; si hombres clásicos son los que logran un equilibrio concreto entre la impresión de su circunstancia y su propio mundo interior, proyectándolo, con ademán viril, hacia su esfera vital íntegra; si hombres clásicos son los que hacen de su vida misma una obra de arte; si hombres clásicos son formas ellos mismos y conjugan en su espíritu la belleza, la gracia y la armonía, puede decirse, sin vacilar, que José Luis Zorrilla de San Martín lo era en el más cabal de los sentidos. No hubo azar en ello. Dora Isella Russell, en nota biográfica aun inédita, advierte, con singular acierto, que el Poeta de la Patria imprimió en su familia, la huella poderosa de su espíritu cristiano, la reverencia por los valores de la cultura, el culto casi supersticioso del Arte. Y precisamente entre sus hijos numerosos "fue José Luis quien, por el camino de la creación artística, se convertiría en el continuador de la grandeza física de su padre".

Hasta aquí los conceptos del doctor Viana Reyes, a los cuales adherimos y hacemos nuestros para apoyar nuestra iniciativa, con el convencimiento de que designar una escuela uruguaya con el nombre del gran escultor es realizar un acto de justicia y que todo acto de justicia, el decir de Rodó, es un acto hermoso.

Tal designación honraría el quehacer de un artista para quien la creación estuvo siempre indisolublemente ligada a conceptos duraderos inspirados en los grandes temas de nuestra nacionalidad.

Montevideo, a 27 de junio de 1977.

Blanca M. Amorós de León de Dutra. Consejera de Estado".

5. — LICENCIAS

SEÑOR PRESIDENTE. — Dése cuenta de solicitudes de licencia de los señores Consejeros Laborde Bercianos y Soriano.

Léase el pedido del señor Consejero Laborde Bercianos.

(Se lee:)

"Montevideo, 21 de junio de 1977.

Señor Presidente del Consejo de Estado,
Doctor Hamlet Reyes.
Presente.
De mi consideración:

Por tener que ausentarme al Exterior solicito del señor Presidente, licencia por el período comprendido entre el 1º y el 21 de julio inclusive.

Sin otro motivo, saludó al señor Presidente con mi mayor consideración.

Jorge E. Laborde Bercianos. Consejero de Estado.

SEÑOR PRESIDENTE. — Se va a votar la licencia solicitada.

(Se vota:)

—22 en 24. Afirmativa.

Dése cuenta de la otra solicitud de licencia.

(Se lee:)

"Montevideo, junio 28 de 1977.

Señor Presidente del Consejo de Estado,
Doctor Hamlet Reyes.

Tengo el agrado de dirigirme al señor Presidente a fin de solicitarle se sirva poner a consideración del Cuerpo el presente pedido de licencia a partir del 30 de junio y hasta el día 23 de julio de 1977, inclusive, motivada por razones de índole particular.

Saludo al señor Presidente y demás integrantes del Cuerpo con la consideración más distinguida.

Osvaldo R. Soriano Mesia. Consejero".

SEÑOR PRESIDENTE. — Se va a votar la licencia solicitada.

(Se vota:)

24 en 24. Afirmativa. UNANIMIDAD.

6. — CONVENIO DE COOPERACION ECONOMICA CON LA REPUBLICA ARGENTINA. (Aprobación)

SEÑOR PRESIDENTE. — No hay ningún señor Consejero anotado para hacer uso de la palabra en la media hora previa. Por lo tanto se entra a considerar el asunto que figura en primer término en la Orden del Día: "Convenio de Cooperación Económica con la República Argentina. (Aprobación)". Carpeta Nº 269 de 1977. Repartido Nº 278 y Anexo I.

(Antecedentes:)

Rep. Nº 278.

"PODER EJECUTIVO
Ministerio de Relaciones Exteriores
Ministerio de Industria y Energía
Ministerio de Economía y Finanzas

Montevideo, 7 de junio de 1977.

Señor Presidente del Consejo de Estado,
Doctor D. Hamlet Reyes.

El Poder Ejecutivo tiene el honor de dirigirse al Consejo de Estado para someter a su consideración, de conformidad con el Artículo 168 de la Constitución de la República, el Convenio de Cooperación Económica suscrito con la República Argentina el 20 de agosto de 1974 y modificado por intercambio de Notas Reversales de los Señores Ministros de Relaciones Exteriores de los dos países, de fecha 18 de setiembre de 1976.

I. Han sido objetivos principales de ambos Gobiernos al suscribir el referido Convenio: intensificar y diversificar en el grado máximo posible el comercio recíproco entre los dos países; lograr un aceptable equilibrio de la balanza comercial bilateral, teniendo en cuenta los aspectos cuantitativos y cualitativos de la misma; coordinar actividades industriales, propiciando una mayor eficiencia de los sistemas productivos nacionales y el máximo aprovechamiento de las economías de escala; estimular las inversiones dirigidas al aprovechamiento de ambos mercados y de la capacidad competitiva de los dos países, y facilitar la creación y funcionamiento de empresas binacionales.

II. A juicio del Poder Ejecutivo este Convenio representa una opción importante para el acceso de productos uruguayos al mercado argentino. En ese sentido, ha sido preocupación constante del Poder Ejecutivo lograr el equilibrio del comercio bilateral con la República Argentina. Este comercio rioplatense se ha caracterizado, normalmente, por un muy pronunciado déficit en contra del Uruguay. Cabe señalar que si bien ese desequilibrio tiene un carácter estructural, el equilibrio debe buscarse no con medidas restrictivas sino a través de un incremento de las exportaciones sin limitar las importaciones.

En base a esta conclusión, se han diseñado mecanismos dentro del presente Convenio que aseguran al Uruguay una reciprocidad efectiva, una equivalencia razonable en las corrientes de intercambio en tanto que el Uruguay así lo desee y en tanto que los hechos económicos así lo permitan.

Ello significa que si el mecanismo pactado fuera aplicado en forma correcta, permitiría a nuestro país lograr el equilibrio comercial, en un período de años no determinado pero no más allá del mediano plazo, porque la contrapartida uruguaya, por las ventajas recibidas por la Argentina, es menor año por año y en consecuencia permitiría una disminución paulatina del déficit.

En consecuencia, el Convenio tiene un mecanismo de efectiva reciprocidad de resultados, no de expectativas, que puede ser puesto en vigor, si se aplican rigurosamente las cláusulas del Convenio. (Artículo 5).

III. El Convenio contiene una serie de disposiciones programáticas que permitirá a las Partes positivos avances en el proceso común de integración. Así, aquellas que hacen referencia a la coordinación de políticas entre ambos países a través del estímulo de las inversiones dentro de un marco de coparticipación, tanto del sector público a fin de mejorar la infraestructura productiva, como de origen privado con el objeto de fomentar operaciones destinadas a satisfacer la demanda de ambos países, el máximo aprovechamiento de los factores productivos existentes y potenciales y el mejoramiento del nivel tecnológico, con el objeto de impulsar las exportaciones a los mercados internacionales. Igualmente en lo que tiene que ver con la consulta permanente de los organismos de planificación, tanto en lo que respecta a las políticas como en lo que se refiere a los proyectos específicos y a los criterios de eficacia, productividad y rentabilidad económica de las actividades manufactureras aplicándose, cuando se trate de industrias nuevas, el principio de la localización equitativa de las plantas sobre la base de la promoción de empresas binacionales de ambos países.

Se prevé además, que las Partes coordinarán sus políticas comerciales externas con respecto a los productos de exportación de interés común, poniendo particular énfasis en la defensa y la protección de la colocación de dichos productos en los mercados internacionales.

También se establece que las Partes emprenderán acciones conjuntas para solucionar los problemas de infraestructura que incidan desfavorablemente en la integración de ambos países, principalmente en los campos de la energía, los transportes y las comunicaciones,

así como la facilitación del tráfico fronterizo. A estos fines se establecerán modalidades de acción conjunta ante los organismos internacionales de crédito, para asegurar la provisión de los recursos financieros que se requieran.

IV. En lo que tiene que ver con el mecanismo comercal, los lineamientos son los siguientes. En primer lugar, cabe señalar que quedan excluidos del Convenio los productos agropecuarios entre otras razones por las características especiales de su comercialización, y que por el hecho de que las economías agrarias uruguaya y argentina, no son complementarias en términos globales, sino que son más bien paralelas o competitivas, lo que hace que las aperturas de mercado tengan en ese sector escasa significación.

Con respecto al acceso al mercado argentino de productos uruguayos, la Argentina se compromete a admitir la importación totalmente exenta de gravámenes y restricciones de una nómina de productos que formará parte del programa de liberación y que será aprobada por la Comisión Monitora prevista en el Convenio. La República Argentina mantendrá la liberación total de cada uno de los productos comprendidos en el programa de liberación, cuyas importaciones no hayan superado el cinco por ciento de la producción argentina respectiva registrada en el año anterior.

Se encuentran exceptuados de este régimen los productos que figuran en la lista de ventajas no extensivas de Argentina al Uruguay en el marco de la ALALC, los que seguirán ingresando al mercado argentino con las limitaciones cuantitativas con que se hayan negociado.

V. Frente a esto el compromiso que asume la República es el siguiente: con un año de desfasamiento se compromete a liberar la importación de productos por un monto equivalente al sesenta por ciento del crecimiento de las exportaciones uruguayas a la Argentina en el año anterior. Este mecanismo determinaría que en un número de años relativamente corto, si el Uruguay se atuviera estrictamente en sus compras a la Argentina a los términos del Convenio, se lograría el equilibrio de los intercambios comerciales con este país.

Con relación a los productos que pueden ser exceptuados del programa de liberación existe un punto en el Convenio que es conveniente destacar.

En el Instrumento que se somete a consideración de ese Alto Cuerpo, se establece claramente la condición de país de menor desarrollo económico relativo del Uruguay y en tal sentido se expresa: "Reconociendo que la condición de país de menor desarrollo económico relativo de la República Oriental del Uruguay, debe ser adecuadamente contemplada mediantte la adopción por parte de la República Argentina, de acciones especiales en su favor". Este principio se concreta específicamente, entre otros campos, en el referente a los productos que pueden ser exceptuados del programa de liberación, ya que mientras se establece que la República Argentina podrá excluir productos cuya importación pudiera causar "efectos perjudiciales de significativa importancia a una actividad productiva argentina" en el caso del Uruguay se dice que podrá exceptuar los productos cuya importación pudiere afectar a una actividad productiva uruguaya". Ello determina una graduación destinada a dejar establecido el principio de que la aplicación de este Convenio no debe afectar a la industria instalada de nuestro país o a las posibilidades de desarrollo propias de la industria nacional.

VI. En varias disposiciones del presente Convenio se hace referencia a una figura nueva: la empresa binacional. Se ha partido del concepto de que la empresa binacional estará constituida por capitales compartidos, dejándose para elaboración posterior los aspectos estatutarios, modos de operar, aportes de capitales, controles, etc. Se entiende que esta línea básica es la de que los proyectos de empresas binacionales sean sometidos a las autoridades respectivas y autorizados por la voluntad concordante de las dos Partes.

Se ha pensado que establecidos ciertos incentivos y su modus operandi, la empresa binacional puede constituirse en un estímulo para la complementación industrial entre ambos países y para el desarrollo de actividades productivas esencialmente dinámicas.

VII. Se han dado bases para la complementación de las producciones de ambos países a la luz de los objetivos del Convenio y a través de diversos instrumentos.

En tal sentido, se mencionan los acuerdos de complementación por sectores industriales, los acuerdos intersectoriales y multisectoriales, los acuerdos de complementación por proceso de transformación y los acuerdos de inversiones que tengan por objeto fomentar la creación de empresas binacionales ya sean públicas o privadas.

Esta mención señala a título puramente enunciativo los diferentes instrumentos que se consideran de interés para alcanzar un avanzado grado de complementación industrial entre los dos países.

VIII. En cuanto a la relación de este Convenio con los compromisos asumidos por la República en el ámbito internacional, en particular con el Tratado de Montevideo, en el texto de aquel se señala que las Partes reafirman su adhesión a los objetivos de la integración económica latinoamericana y expresan su convicción de que la firma de dicho instrumento es un paso importante en tal sentido. Asimismo, expresan su propósito de proceder a la ejecución del mismo de conformidad con las normas establecidas en el Tratado de Montevideo y en las contenidas en la estructura jurídica de la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio (ALALC). En el caso de ser necesario, las Partes procederán a gestionar conjuntamente la adopción por parte de la ALALC de medidas que permitan proceder a su ejecución.

IX. Se establece también la posibilidad de aplicar cláusulas de salvaguardia, mecanismo que se regirá por lo dispuesto en el Capítulo VI del Tratado de Montevideo y por las Resoluciones dictadas por la Conferencia de las Partes Contratantes en la materia.

X. En lo que hace referencia a los aspectos orgánicos e institucionales dentro de la operativa de este Convenio cabe señalar:

a) la institucionalización de reuniones semestrales de trabajo con la participación de representantes de los organismos de planificación con el objeto de coordinar en la forma más estrecha posible la formulación de las políticas a mediano y largo plazo y las metas globales de desarrollo;

b) la creación de una oficina conjunta permanente con sede en Montevideo, a fin de canalizar, asistir e impulsar las complementación industrial y la for-

mación de empresas binacionales públicas o privadas e identificar los bienes no producidos en ninguno de los dos países con el propósito de encarar su producción en forma concertada;

c) la creación de una Comisión Monitora del Convenio, que estará integrada por un Representante de cada Parte.

Las decisiones de la Comisión se adoptarán por unanimidad y tendrá como funciones impulsar el proceso de integración económica y social entre ambos países, procurar la solución de los diferendos que pudiera plantearse con referencia a la aplicación del Convenio y ser un conal expeditivo entre los dos Gobiernos para alcanzar los propósitos definidos en el mismo.

XI. En lo concerniente a la vigencia y a la denuncia del Convenio, se determinó que entraría en vigor previo cumplimiento de las formalidades establecidas en el ordenamiento jurídico de cada Estado. Su duración será de cinco años, prorrogable por períodos iguales en forma automática. A partir de la finalización del primer período, las Partes podrán denunciarlo en cualquier momento, mediante comunicación escrita dirigida a la otra Parte por vía diplomática. Una vez formalizada la denuncia, las concesiones otorgadas permanecerán vigentes por cinco años a partir de la fecha de comunicación de la denuncia.

El Poder Ejecutivo reitera al Señor Presidente del Consejo de Estado las seguridades de su más alta y distinguida consideración.

APARICIO MENDEZ. — Alejandro Rovira. Luis H. Meyer. Valentín Arismendi.

PROYECTO DE LEY

Artículo 1º — Apruébase el Convenio de Cooperación Económica, suscrito entre el Gobierno de la República Oriental del Uruguay y el Gobierno de la República Argentina, en Montevideo, el 20 de agosto de 1974, y su Protocolo Adicional del 18 de setiembre de 1976.

Art. 2º — Comuníquese, etc.

Montevideo, 7 de junio de 1977.

Alejandro Rovira. Luis H. Meyer. Valentín Arismendi.

TEXTO DEL CONVENIO

El Gobierno de la República Oriental del Uruguay y el Gobierno de la República Argentina,

Visto la conveniencia de establecer un marco institucional que fortalezca la integración entre ambos países, como medio conducente para ampliar las perspectivas del crecimiento económico y consolidar sus respectivas economías;

Conscientes de que el desarrollo económico y el progreso social de ambas naciones será fuertemente estimulado por medio de acciones coordinadas y conjuntas en los campos del comercio, la industria y las inversiones reproductivas;

Reconociendo que la condición de país de menor desarrollo económico relativo de la República Oriental del Uruguay debe ser adecuadamente contemplada mediante la adopción, por parte de la República Argentina, de acciones especiales en su favor;

Han convenido lo siguiente:

ARTICULO 1

Son objetivos del presente Convenio:

a) intensificar y diversificar en el grado máximo posible el comercio recíproco entre los dos países;

b) lograr un aceptable equilibrio de la balanza comercial, teniendo en cuenta tanto los aspectos cuantitativos como cualitativos;

c) coordinar actividades industriales de ambos países, propiciando una mayor eficiencia de los sistemas productivos nacionales y el máximo aprovechamiento de las economías de escala;

d) estimular las inversiones dirigidas al aprovechamiento de ambos mercados y de la capacidad competitiva de los dos países en los mercados internacionales;

e) facilitar la creación y funcionamiento de empresas binacionales.

ARTICULO 2

Se establece un programa de liberación que tiene por objeto la eliminación de los gravámenes y demás restricciones que inciden sobre las importaciones del mayor número posible de productos originarios de ambos países.

ARTICULO 3

Para los efectos del presente Convenio se entenderá por "gravámenes" y "restricciones", los definidos como tales en el "Tratado de Montevideo" y Resoluciones complementarias de la Conferencia de las Partes Contratantes de dicho Tratado.

ARTICULO 4

Se considerarán originarios de cada una de las Partes los productos que cumplan con las normas generales de origen y los requisitos específicos establecidos por la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio (ALALC).

A petición de una de las Partes, se podrá fijar para el intercambio entre ellas requisitos especiales de origen para los productos no incluidos en el Programa de Liberación de la ALALC.

ARTICULO 5

La ejecución del programa de liberación a que se refiere el artículo 2 se basará en una aceptable reciprocidad de resultados, teniendo en cuenta la situación del país de menor desarrollo económico relativo de la República Oriental del Uruguay.

ARTICULO 6

El programa de liberación se llevará a cabo a través de los siguientes instrumentos:

a) concesiones arancelarias sin ningún tipo de gravámenes y restricciones;

b) concesiones arancelarias limitadas (estacionales, temporales, por cupos o mixtas);

c) concesiones arancelarias necesarias para el funcionamiento de empresas binacionales que no sean discriminatorias con respecto a las empresas ya establecidas en el país de instalación.

ARTICULO 7

El programa de liberación entrará en vigor el 1º de enero de 1975 en las condiciones establecidas en el Protocolo Adicional del presente Convenio, que forma parte integrante del mismo.

ARTICULO 8

La complementación de la producción se llevará a cabo a la luz de los objetivos del presente Convenio y a través de los siguientes instrumentos:

a) acuerdos de complementación por sectores industriales;

b) acuerdos de complementación intersectoriales;

c) acuerdos de complementación multisectoriales;

d) acuerdos de complementación industrial por proceso de transformación;

c) acuerdos de inversiones que tengan como propósito fomentar la creación de empresas binacionales ya sean públicas o privadas.

ARTICULO 9

La coordinación de políticas entre ambos países para los efectos de la aplicación del presente Convenio se llevará a cabo teniendo en cuenta los siguiente principios:

a) Estímulo de las inversiones dentro de un marco de coparticipación, tanto del sector público a fin de mejorar la infraestructura productiva, como de origen privado con el objeto de fomentar operaciones destinadas a satisfacer la demanda de ambos países, el máximo aprovechamiento de los factores productivos existentes y potenciales, y el mejoramiento del nivel tecnológico, con el objeto de impulsar las exportaciones a los mercados internacionales.

b) Consulta permanente de los organismos de planificación, tanto en lo que respecta a las políticas como en lo que se refiere a los proyectos específicos.

c) Respecto de criterios de eficiencia, productividad y rentabilidad económica de las actividades manufactureras aplicándose, cuando se trate de industrias nuevas, el principio de la localización equitativa de las plantas sobre la base de la promoción de empresas binacionales de ambos países.

ARTICULO 10

Los principales instrumentos para llevar a cabo la coordinación de políticas son las siguientes:

a) Reuniones de trabajo semestrales en que participen los representantes de los organismos de planificación, a fin de coordinar en la forma más estrecha posible y en lo que concierne al presente Convenio, la formulación de las políticas a mediano y largo plazo y las metas globales de desarrollo.

b) Creación de una oficina conjunta y permanente con sede en Montevideo a fin de canalizar, asistir e impulsar la complementación industrial y la formación de empresas binacionales públicas o privadas, e identificar los bienes no producidos en ninguno de los dos países con el propósito de encarar su producción en forma concertada.

c) Las Partes procederán a armonizar gradualmente las disposiciones que regulen sus importaciones, así como los gravámenes aplicados a las mismas, en la medida en que sea necesario para la aplicación del presente Convenio.

d) Las Partes mantendrán permanentemente actualizadas las listas de restricciones de todo tipo registradas en la ALALC.

e) Las Partes alentarán en cuanto sea posible las compras de bienes de capital en cada una de ellas, en condiciones de precio y calidad razonables.

ARTICULO 11

Las Partes condenan el "dumping" y otras prácticas desleales de comercio internacional y las declaran incompatibles con los objetivos del presente Convenio. Se comprometen asimismo a realizar los máximos esfuerzos para impedir tales procedimientos en sus relaciones recíprocas y a colaborar estrechamente cada vez que se presente alguna situación que pueda ser caracterizada como "dumping" o "práctica desleal".

ARTICULO 12

Las Partes coordinarán sus políticas comerciales externas con respecto a los productos de exportación de interés común, poniendo particular énfasis en la defensa y protección de la colocación de dichos productos en los mercados internacionales.

ARTICULO 13

Las Partes podrán aplicar, para la adopción de medidas de excepción, las cláusulas de salvaguardia establecidas en el Capítulo VI del "Tratado de Montevideo" y Resoluciones complementarias.

ARTICULO 14

Las Partes emprenderán una acción conjunta para solucionar los problemas de infraestructura que incidan desfavorablemente sobre la integración de ambos países.

Esta acción se ejercerá principalmente en los campos de la energía, los transportes y las comunicaciones y comprenderá, en particular, las medidas necesarias para facilitar el tráfico fronterizo entre ambos países.

Para estos fines se establecerán las modalidades de acción conjunta ante los organismos internacionales de crédito, para asegurar la provisión de los recursos financieros que no sea posible conseguir en ambos países.

El desarrollo de esta acción conjunta tendrá en cuenta adecuadamente la preservación del medio ambiente.

ARTICULO 15

Créase una Comisión Monitora del Convenio, que estará integrada por un representante de cada Parte. Sus decisiones se adoptarán por unanimidad de criterios y tendrá como funciones impulsar el proceso de integración económica y social entre ambos países, procurar la solución de los diferendos que pudieren plantearse con referencia a la aplicación del presente Convenio y ser un canal expeditivo entre ambos gobiernos para alcanzar los propósitos definidos en el mismo.

ARTICULO 16

Las Partes reafirmarán su adhesión a los objetivos de la integración económica latinoamericana y expresan su convicción de que la firma del presente Convenio es un paso importante en tal sentido.

Asimismo, expresan su propósito de proceder a la ejecución del presente Convenio de conformidad con las normas establecidas en el "Tratado de Montevideo", que estableció la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio, y las contenidas en la estructura jurídica de dicha Asociación.

En caso necesario, procederán a gestionar conjuntamente la adopción por la mencionada Asociación, de medidas que les permitan proceder a dicha ejecución.

ARTICULO 17

El presente Convenio entrará en vigor el 1º de enero de 1975, previo cumplimiento de las formalidades establecidas en el ordenamiento jurídico de cada Estado.

Tendrá una duración de cinco (5) años, prorrogable automáticamente por períodos iguales. A partir de la finalización del primer período, las Partes podrán denunciarlo en cualquier momento, mediante comunicación escrita dirigida a la otra Parte por vía diplomática.

Formalizada la denuncia, las concesiones otorgadas en virtud del programa de liberación permanecerán vigentes durante el término de cinco años, contados a partir de la fecha de comunicación de la denuncia.

HECHO en la ciudad de Montevideo, a los veinte días del mes de agosto de mil novecientos setenta y

cuatro en dos ejemplares originales de un mismo tenor igualmente válidos.

POR EL GOBIERNO DE LA
REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
JUAN CARLOS BLANCO
Ministro de Relaciones Exteriores
ALEJANDRO VEGH VILLEGAS
Ministro de Economía y Finanzas

POR EL GOBIERNO DE LA
REPUBLICA ARGENTINA
ALBERTO JUAN VIGNES
Ministro de Relaciones
Exteriores y Culto
JOSE BER GELBARD
Ministro de Economía

Ministro de Relaciones Exteriores y Culto

Gualeguaychú, 18 de setiembre de 1976.

Señor Ministro:

Tengo el honor de dirigirme a Vuestra Excelencia con relación al "Convenio de Cooperación Económica entre el Gobierno de la República Argentina y el Gobierno de la República Oriental del Uruguay", suscripto en la ciudad de Montevideo el 20 de agosto de 1974.

Al respecto me es grato trasmitir a Vuestra Excelencia que el Gobierno argentino, teniendo en cuenta la recomendación formulada por la Comisión Monitora del Convenio en su Acta Nº 3 de fecha 29 de julio de 1976, concuerda en sustituir el Protocolo Adicional del tratado de referencia por el texto que se acompaña en anexo.

La presente nota y la de Vuestra Excelencia de la misma fecha e igual tenor, constituyen un acuerdo entre nuestros gobiernos a partir del día de hoy.

Saludo a Vuestra Excelencia con mi más alta y distinguida consideración.

(Firma ilegible)

A.S.E. el señor Ministro de Relaciones Exteriores de la República Oriental del Uruguay
Doctor JUAN CARLOS BLANCO

PROTOCOLO ADICIONAL

I. El programa de liberación no comprenderá los productos agropecuarios, cuyo comercio se canalizará por medio de arreglos especiales entre las Partes.

II. A partir del 1º de enero de 1975 la República Argentina eliminará totalmente los gravámenes y restricciones de cualquier naturaleza que sean aplicados a las importaciones de productos comprendidos en el programa de liberación, que sean originarios y procedentes del Uruguay.

III. Podrán ser exceptuados de esta liberación total los productos cuya importación pudiere causar efectos perjudiciales de significativa importancia a una actividad productiva argentina.

IV. No podrán ser objeto de esta excepción los productos que figuren en la Lista de Ventajas no Extensivas otorgadas por la República Argentina a la República Oriental del Uruguay en el seno de la ALALC.

V. Las importaciones argentinas de los productos incluidos en la Lista de Ventajas no Extensivas al Uruguay al 1º de enero de 1975 estarán limitadas por los cupos establecidos o las ampliaciones que se establezcan en dicha Lista.

VI. La República Argentina mantendrá la liberación total de cada uno de los productos comprendidos en el programa de liberación cuyas importaciones no hayan superado el cinco por ciento de la producción argentina respectiva registrada en el año anterior.

VII. A partir del 1º de enero de 1976 la República Oriental del Uruguay eliminará totalmente los gravámenes y restricciones de cualquier naturaleza que sean aplicados a las importaciones de productos comprendidos en el programa de liberación, que sean originarios y procedentes de la Argentina.

VIII. Podrán ser exceptuados de esta liberación total los productos cuya importación pudiere afectar a una actividad productiva uruguaya.

IX. La liberación de gravámenes y restricciones se aplicará anualmente a importaciones procedentes de la Argentina por un valor equivalente al sesenta por ciento del crecimiento de las exportaciones totales de productos originarios del Uruguay a la Argentina realizadas en el año calendario anterior.

X. Una vez logrado el equilibrio de las importaciones respectivas, la liberación total por parte del Uruguay se aplicará a importaciones de productos incluidos en el programa de liberación por un valor equivalente al de las importaciones argentinas de esos productos realizadas durante el año calendario anterior.

XI. Para los efectos de su importación en sus respectivos territorios, los productos comprendidos en el programa de liberación serán consignados en una nómina argentina y una nómina uruguaya que serán aprobadas por la Comisión Monitora establecida por el Artículo 15 del Convenio de Cooperación Económica entre el Gobierno de la República Argentina y el Gobierno de la República Oriental del Uruguay.

XII. Cada Parte podrá seleccionar los productos incluidos en el Programa de liberación que se beneficiarán de las franquicias otorgadas por la otra Parte en cumplimiento del presente Convenio.

ANEXO I al Rep. Nº 278.

CONSEJO DE ESTADO
Comisión de Relaciones Exteriores

INFORME

Al Consejo de Estado:

El Poder Ejecutivo con Mensaje de 7 del corriente ha enviado para su consideración por este Cuerpo, en cumplimiento de normas constitucionales vigentes, el Convenio de Cooperación Económica suscrito con la República Argentina el 20 de agosto de 1974.

Vuestra Comisión de Relaciones Exteriores ha estudiado detenidamente el mencionado documento y empieza su informe señalando que el texto del Mensaje expone con amplitud y claridad los objetivos básicos del Convenio; así como los detalles de la mecánica operativa prevista para su aplicación y cumplimiento efectivo.

Siguiendo ese orden de ideas, la Comisión se abstiene de la formulación de un informe minucioso y detallista del Convenio, que podría considerarse innecesario por su tono probablemente repetitivo.

Partiendo de ese punto de vista la Comisión considera de utilidad la transcripción que sigue del numeral I del Mensaje:

"Han sido objetivos principales de ambos Gobiernos al suscribir el referido Convenio intensificar y diversificar en el grado máximo posible el comercio recíproco entre los dos países; lograr un aceptable equilibrio de la balanza comercial bilateral, teniendo en cuenta los aspectos cuantitativos y cualitativos de la misma; coordinar actividades industriales, propiciando una mayor eficiencia de los sistemas productivos nacionales; y

el máximo aprovechamiento de las economías de escala; estimular las inversiones dirigidas al aprovechamiento de ambos mercados y de la capacidad competitiva de los dos países, y facilitar la creación y el financiamiento de empresas binacionales".

Para alcanzar la realización práctica de los objetivos expuestos, el Convenio define y establece —a juicio de esta Comisión— un esquema instrumental adecuado, que comprende:

a) La promoción de acuerdos de complementación multisectoriales, en las áreas de la economía, de la industria y de las finanzas; con especial énfasis para el fomento de la concreción efectiva de la empresa binacional; figura ésta que con la coordinación adecuada, representa en la actualidad un elemento dinámico con alto grado de aceptación internacional;

b) El permanente contacto operativo entre las unidades de planificación y coordinación que impulsarán el despegue y el funcionamiento del Convenio;

c) La creación de una oficina conjunta de trabajo y una Comisión Monitora con sede permanente en Montevideo para la efectivización práctica de las relaciones estatuidas; y el asesoramiento a nivel de los Gobiernos para impulsar el proceso de integración económica y social que inspira y da vida al Convenio.

A continuación se ordenan otros detalles de interés informativo o sobre este documento.

A saber:

El Convenio fue suscrito por los respectivos Ministros de Relaciones Exteriores el 20 de agosto de 1974 con una validez de cinco años y prórroga automática si no media denuncia de las partes.

El Protocolo Adicional al Convenio se refiere principalmente a la regulación del Programa de liberación de gravámenes y restricciones al comercio bilateral, que constituye el eje central del acuerdo.

Es de destacar que en consideración a la posición de menor desarrollo relativo del Uruguay se han fijado las fechas de vigencia del Programa de liberación como sigue: Argentina liberará las importaciones de Uruguay que integran las listas acordadas, desde el 1º de enero de 1975; en tanto que Uruguay liberará las importaciones desde Argentina que integran las listas acordadas, desde el 1º de enero de 1976.

No obstante, estas disposiciones comprendidas en el Programa de liberación estarán reguladas por las normas de salvaguardia establecidas en el Tratado de Montevideo (ALALC) para situaciones de excepción que puedan perjudicar a determinadas actividades de importancia para la economía nacional.

A texto expreso se inscribe la voluntad y propósito de las partes, de mantener la ejecución del Convenio dentro de los principios y normas que rigen el accionamiento integracionista de la Asociación Latino-Americana de Libre Comercio, lo que asegura un funcionamiento acorde con los compromisos asumidos por los dos países en el Tratado de Montevideo de 18 de febrero de 1960.

Es de interés señalar además, que el Convenio en estudio sigue lo que ya es práctica tradicional con los países vecinos: y se identifica en su esencia, con los ya celebrados que se mencionan a continuación:

1º) Con Brasil
Tratado de Amistad, Cooperación y Comercio de 12 de junio de 1975;

2º) Con Chile
Acuerdo de Cooperación Económica, Científica y Tecnológica de 20 de setiembre de 1975;

3º) Con Paraguay
Convenio de Intercambio Comercial, Complementación Industrial e Inversiones de 25 de marzo de 1976.

Finalizando su informe esta Comisión recomienda al Consejo la aprobación del Convenio de Cooperación Económica con la República Argentina; señalando que el clima de relaciones fraternales que unen a ambos países, facilitará en grado sumo, la consecución efectiva de los ambiciosos fines propuestos, entre los que se destaca por su trascendencia, el propósito de corregir el ya clásico y constante desequilibrio a cargo de nuestro país que arroja la Balanza Comercial bilateral.

Sala de la Comisión, 22 de junio de 1977.
José Francisco França, Miembro Informante. Pedro P. Rivero, Miembro Informante. Blanca M. Amorós de León de Dutra. Jorge E. Laborde Bercianos. Rafael Ravera Giuria. Consejeros.

PROYECTO DE LEY

Artículo 1º — Apruébase el Convenio de Cooperación Económica, suscrito entre el Gobierno de la República Oriental del Uruguay y el Gobierno de la República Argentina, en Montevideo, el 20 de agosto de 1974, y su Protocolo Adicional del 18 de setiembre de 1976.

Art. 2º — Comuníquese, etc.

Sala de la Comisión, 22 de junio de 1977.
José Francisco França, Miembro Informante. Pedro P. Rivero, Miembro Informante. Blanca M. Amorós de León de Dutra. Jorge E. Laborde Bercianos. Rafael Ravera Giuria. Consejeros."

SEÑOR PRESIDENTE. — Léase el proyecto.

(Se lee)

—En discusión general.

SEÑOR FRANÇA. — Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. — Tiene la palabra el señor Miembro Informante.

SEÑOR FRANÇA. — Señor Presidente: en la sesión del 22 de junio del corriente año la Comisión de Relaciones Exteriores, por unanimidad, aconsejó aprobar el Convenio de Cooperación Económica suscrito con la República Argentina el 20 de agosto de 1974, y el Protocolo Adicional del 18 de setiembre de 1976. El Mensaje del Poder Ejecutivo es exhaustivo en cuanto al análisis del articulado del Convenio, y la Comisión se limitó a un estudio general de los aspectos, digamos, netamente referidos a la cooperación económica. En virtud de estas consideraciones los Miembros Informantes quedamos a las órdenes de los señores Consejeros.

SEÑOR GRUSS. — Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. — Tiene la palabra el señor Consejero.

SEÑOR GRUSS. — Voy a apoyar con mi voto la aprobación del Convenio de Cooperación Económica con la República Argentina, entendiendo que la política de complementación económica con nuestros vecinos de la zona es beneficiosa, en términos generales, para nuestro país. Quiero señalar, sin embargo, que habrá que vigilar cuidadosamente la aplicación práctica de esta política, ya que los resultados concretos pueden ser adversos a nuestros intereses. En poder de los señores

Consejeros existe una evaluación de este convenio en la que señalan varios inconvenientes que han surgido desde su aplicación hasta la fecha. Este informe fue elaborado por la Cámara Nacional de Comercio y no voy a repetir las consideraciones y cifras ahí registradas por ser ya conocidas. Solamente quiero dejar constancia de las salvedades con las cuales doy mi voto a este proyecto.

SEÑOR RIVERO. — Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. — Tiene la palabra el señor Consejero.

SEÑOR RIVERO. — La Comisión que está prevista en el convenio, integrada con representantes de los dos países, y la Oficina conjunta y permanente, tienen a su cargo, como función específica, ir analizando y reajustando todos los elementos que componen la operativa del convenio. En consecuencia, lo que acaba de señalar el señor Consejero Gruss viene siendo analizado permanentemente por estas comisiones, las que también están reajustando los programas de liberación con el propósito de darles un sentido realista y acorde con los intereses de ambos países y con las finalidades que se tuvieron en cuenta al proyectarse este convenio.

Quería señalar eso de manera especial: el propio mecanismo del convenio hace que estén funcionando de manera permanente estas dos instituciones, que están vinculadas a los sectores industrial y comercial, así como también a las actividades privadas, con el objeto de ajustar perfectamente todos los detalles específicos a la realidad que se perseguía al redactarse dicho convenio.

SEÑOR PRESIDENTE. — Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se pasa a la discusión particular.

(Se vota:)

—22 en 24. Afirmativa.

En discusión particular.

Léase el artículo 1º.

(Se lee)

—En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota:)

—23 en 24. Afirmativa.

El artículo 2º es de orden.

Queda aprobado el proyecto y se comunicará.

La Mesa sugiere que este proyecto se comunique de inmediato, atento al acontecimiento que significa la visita que en estos momentos está haciendo a nuestro país el señor Presidente de la República Argentina.

(Apoyados)

—Si no se hacen observaciones, se va a votar esta sugerencia de la Mesa.

(Se vota:)

—24 en 24. Afirmativa. UNANIMIDAD.

(No se publica el Proyecto de Ley aprobado por ser igual al presentado.)

7. — LEY NACIONAL DE ELECTRICIDAD (Aprobación)

SEÑOR PRESIDENTE. — Se entra a considerar el asunto que figura en segundo término de la Orden del Día: "Ley Nacional de Electricidad. (Aprobación)". Carpeta Nº 269 de 1977. Rep. Nº 203 y Anexo I.

(Antecedentes:)

Rep. Nº 203.

"PODER EJECUTIVO
Ministerio de Industria y Energía
Ministerio de Economía y Finanzas

Montevideo, 22 de marzo de 1977.

Señor Presidente del Consejo de Estado
Doctor don Hamlet Reyes.

Tengo el honor de dirigirme a ese Alto Cuerpo a efectos de someter a su consideración el adjunto Proyecto de Ley Nacional de Electricidad.

El principio básico que inspira este proyecto es separar claramente aquellos aspectos de carácter político e institucional, que hacen a todo el sector eléctrico, de los aspectos empresariales que atañen a las entidades industriales y comerciales que tienen a su cargo la industria eléctrica y los servicios públicos de electricidad.

Las normas que se proponen en este proyecto de ley son necesariamente de carácter general, y las reglamentaciones que de ellas se deriven tendrán que ir interpretando estos principios frente a las circunstancias cambiantes que imponen la tecnología, la economía y las finanzas.

El proyecto de ley puede dividirse en los siguientes grandes temas:

La primera parte se refiere a las definiciones, la jurisdicción, la naturaleza de la compra y venta de la energía, su importación y exportación; la segunda parte, al suministro del servicio público de electricidad, las interconexiones y el despacho de cargas; los suscritores y las tarifas se tratan en los artículos siguientes, y la última parte, a las expropiaciones y servidumbres y a las instalaciones exteriores e interiores afectadas por la jurisdicción municipal.

Las normas aquí expuestas son comunes a todo el sector eléctrico y debieran ser respetadas tanto por UTE como por las otras entidades creadas o a crearse, (CTM de Salto Grande, COMIPAL, cooperativas de electrificación rural, etc.).

Se reserva para la UTE la prioridad para el suministro del servicio público de electricidad en todo el territorio de la República, con la sola excepción de aquellos casos en que medie expresa resolución del Poder Ejecutivo con el previo informe de UTE.

Al establecer las obligaciones de los suministradores del servicio público de electricidad, se pretenden salvaguardar los derechos de los suscritores en cuanto a seguridad, costo y calidad del suministro.

Se crea la Comisión Nacional de Interconexión Eléctrica que establecerá los grandes lineamientos y las ecuaciones económicas financieras que regirán los intercambios de energía eléctrica, y el Despacho Nacional de Cargas que será operado por UTE.

En materia tarifaria las normas propuestas pretenden satisfacer la ecuación económica-financiera indispensable para la prestación del servicio, y distribuir en forma equitativa su costo entre los distintos grupos de suscritores según sus modalidades de consumo.

Se establece la propiedad exclusiva de cada sistema eléctrico en manos del prestatario correspondiente, pues se trata de una unidad técnico-económica indivisible.

La competencia municipal en materia de alumbrado público, instalaciones exteriores e interiores es señalada adecuadamente.

Como complemento de este texto, una vez que adquiera su forma final, deberá dictarse el Decreto Reglamentario que precise sus alcances.

En cuanto a la organización interna de UTE como ente industrial y comercial, ella escapa al ámbito de esta ley, y deberá ser resuelta por vía separada, mediante la redacción del Estatuto de dicho Ente.

Saludo a ese Alto Cuerpo con mi mayor consideración.

APARICIO MENDEZ. Luis H. Meyer. Valentín Arismendi.

PROYECTO DE LEY

Artículo 1º — Quedan sujetas a las disposiciones de la presente ley las actividades de la industria eléctrica que comprenden la generación, transformación, trasmisión, distribución, exportación, importación y comercialización de la energía eléctrica.

Art. 2º — Se define como "servicio público de electricidad" la distribución y venta a terceros de energía eléctrica en forma regular y continua.

Art. 3º — Las actividades de la industria eléctrica, según se enumeran en el artículo 1º, vinculadas al servicio público de electricidad, estarán sometidas al control técnico y económico del Poder Ejecutivo a los efectos de garantizar la seguridad de las personas y los derechos de terceros.

Quienes ejerzan actividades de la industria eléctrica que no estén vinculadas al servicio público de electricidad según se lo ha definido en el artículo 2º, deberán ajustarse a las normas técnicas que dicte la autoridad competente.

Art. 4º — Todas las actividades de la industria eléctrica indicadas, vinculadas al suministro de los servicios públicos de electricidad, se declaran de interés general. El Poder Ejecutivo adoptará todas las medidas que fueran necesarias dentro de sus facultades y atribuciones para promover y desarrollar la electrificación del país.

Art. 5º — Corresponde al Poder Ejecutivo todo lo relacionado con la formulación y control de la política en materia de energía eléctrica, y, especialmente, lo relativo a las autorizaciones necesarias para el aprovechamiento y conservación de las fuentes primarias a ser utilizadas en la producción de energía eléctrica.

Art. 6º — La energía eléctrica producida por personas físicas o jurídicas de carácter público o privado es una cosa mueble, y las operaciones de compra y venta de electricidad se reputarán actos comerciales de carácter privado, sujetos a las disposiciones de la leyes comunes y las de la presente ley.

Art. 7º — Las interconexiones eléctricas internacionales, así como los respectivos contratos de compraventa e intercambio de energía eléctrica, deberán ser aprobados por el Poder Ejecutivo.

Art. 8º — La Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas (UTE) tendrá la prioridad absoluta en todo el territorio de la República para suministrar el servicio público de electricidad a quienes lo soliciten.

En los casos que medie resolución expresa del Poder Ejecutivo, y previa opinión de UTE, el suministro del servicio quedará a cargo de las empresas eléctricas que el mismo autorice, las cuales tendrán exclusividad en el área geográfica que se les asigne.

Las Centrales de generación y sus líneas de trasmisión correspondientes, ubicadas dentro del territorio nacional y que se integren al sistema interconectado de UTE, serán operadas y mantenidas por ésta.

Art. 9º — Los suministradores del servicio público de electricidad estarán obligados a:

a) Abastecer las necesidades del mercado a su cargo en forma segura y eficiente, al menor costo posible.
b) Suministrar energía a todo el que la solicite dentro del área geográfica asignada, siempre que existan redes de distribución debidamente alimentadas, dentro de distancias adecuadas.
c) Mantener la continuidad y calidad del servicio.

Art. 10. — Los suministradores del servicio público de electricidad quedan exonerados del pago de toda clase de tributos que graven directamente sus utilidades.

Art. 11. — Los suministradores del servicio público de electricidad que a su vez sean generadores de energía deberán interconectar sus instalaciones, cuando el Poder Ejecutivo lo considere conveniente, para la mejor explotación del sistema. Las condiciones técnicas y económicas de dichas interconexiones deberán ser aprobadas por el Poder Ejecutivo.

Art. 12. — Créase una Comisión Nacional de Interconexión Eléctrica cuya función será establecer los grandes lineamientos y las ecuaciones económico-financieras que tiendan a obtener los intercambios óptimos de energía eléctrica entre las entidades que concurran al abastecimiento del mercado.

Art. 13. — Créase un Despacho Nacional de Cargas operado por UTE cuya función será efectuar los intercambios de energía eléctrica entre las entidades que concurran al abastecimiento del mercado.

Art. 14. — A los efectos legales es suscritor o consumidor de energía, la persona natural o jurídica que, habiendo suscrito un contrato o una solicitud de abastecimiento, recibe del suministrador del servicio público la provisión de energía eléctrica.

Art. 15. — Ningún suscritor o consumidor podrá abastecer o facilitar a terceros mediante derivaciones de sus instalaciones.

Art. 16. — Los ingresos por venta de energía deberán ser suficientes para mantener una buena calidad de servicio y ampliar las instalaciones para atender el crecimiento del mercado.

Art. 17. — Las estructuras tarifarias aplicables para la venta de energía eléctrica a terceros por los suministradores del servicio público de electricidad serán dispuestas por el Poder Ejecutivo, en todos los casos.

Art. 18. — A fin de que la estructura trafaria refleje los costos que los suscritores originan, ellos serán agrupados y clasificados según sus modalidades de consumo.

Las escalas de tarifas serán unificadas para cada grupo de suscritores clasificados según el párrafo anterior en el área geográfica que se asigne a cada suministrador del servicio público.

Dentro de cada modalidad de consumo, no serán tenidos en cuenta para la determinación de las tarifas el carácter social o jurídico del suscritor, como tampoco el destino final que dé a la energía que consume.

Art. 19. — La energía vendida a terceros debe ser medida y facturada de acuerdo a la potencia y al consumo, aplicando a tal efecto la estructura tarifaria dispuesta por el Poder Ejecutivo.

Art. 20. — El sistema eléctrico de cada suministrador del servicio público es propiedad exclusiva del mis-

mo hasta el medidor o limitador inclusive, y, por lo tanto, sólo a él le corresponde su instalación, operación y mantenimiento.

Art. 21. — Ningún importe que el suscritor deba pagar para contribuir a la ampliación del sistema eléctrico del suministrador, en el área geográfica que éste sirve, constituirá derecho de propiedad por parte de aquél, quedando siempre de propiedad del suministrador los equipos y materiales que constituyan la ampliación realizada.

Ein perjuicio de lo antedicho, la Reglamentación podrá establecer las condiciones, forma y plazo en que el suministrador reembolsará al suscritor las cantidades aportadas para ampliación del sistema eléctrico.

Art. 22. — La facturación será hecha periódicamente por el suministrador del servicio público.

La falta de pago en término de la factura por suministro dará derecho al suministrador a suspender el servicio al suscritor o consumidor, sin perjuicio de la iniciación de las acciones judiciales pertinentes.

Art. 23. — Los suministradores del servicio público de electricidad, deberán llevar su contabilidad según el plan de cuentas y las normas que establezca el Poder Ejecutivo, para posibilitar el control económico-financiero de su gestión.

Art. 24. — El alumbrado público de ciudades y centros poblados será de responsabilidad de las Intendencias Municipales que efectuarán su instalación y mantenimiento.

El suministrador del servicio público queda obligado únicamente a proveer la energía eléctrica necesaria para su buen funcionamiento.

Art. 25. — El suministrador del servicio público de electricidad cobrará la energía para el alumbrado público en la forma y en el tiempo que establezca la Reglamentación.

Art. 26. — Declárase de utilidad pública la expropiación de los bienes que se consideran necesarios para el cumplimiento de los objetivos de esta ley. El Poder Ejecutivo hará uso de esta declaración genérica por sí mismo o a solicitud del suministrador del servicio público de electricidad, designando en cada caso el inmueble y órgano que tendrá facultad para promover los procedimientos judiciales correspondientes.

Art. 27. — Los edificios sobre cuyos frentes sea necesario pasar o fijar líneas de distribución de energía eléctrica quedan sujetos a la servidumbre respectiva con carácter gratuito.

Los bienes de dominio o uso público, ya sean de carácter nacional o municipal, y los terrenos particulares existentes en zonas no edificadas quedan sujetos a la servidumbre respectiva con carácter gratuito en cuanto sea necesario para la ejecución de las obras de instalación, puesta en funcionamiento, mantenimiento de líneas aéreas y subterráneas y su permanencia en el espacio o subsuelo.

Art. 28. — Las obras a que se refiere el artículo anterior, deberán ser ejecutadas de manera de prevenir todo peligro para las personas y las cosas, evitando perjuicios a la propiedad, y conciliando con los derechos del propietario. En todo caso se dejará a salvo la acción por daños y perjuicios.

En caso de retirarse las instalaciones de que se trata, se deberá reponer la propiedad a su primitivo estado. Las instalaciones de los suministradores del servicio público de electricidad deberán observar, en lo pertinente, las disposiciones de las Intendencias Municipales.

Art. 29. — La propiedad inmueble que resulte afectada por la construcción, vigilancia y servicios de las líneas de trasmisión, así como sus complementos y ampliaciones, queda sujeta a las servidumbres y régimen legal establecido en el Decreto-Ley Nº 10.383 de 13 de febrero de 1943, en lo pertinente. El suministrador del servicio público ejercerá la titularidad de los derechos y las obligaciones allí establecidas.

Art. 30. — Las instalaciones requeridas para la utilización de la energía eléctrica en el interior de los inmuebles públicos o particulares, deberán ser efectuadas por cuenta de los suscritores o consumidores, por personas o empresas idóneas que autoricen las Intendencias Municipales. Los instaladores autorizados deberán sujetarse a las normas técnicas y reglamentos que regulen la materia, debiendo satisfacer normas de seguridad que apruebe la Dirección Nacional de Energía.

Art. 31. — Quedan derogadas todas las disposiciones legales que se opongan a la presente ley.

Art. 32. — Comuníquese, etc.

Montevideo, 22 de marzo de 1977.
Luis H. Meyer. Valentín Arismendi.

ANEXO I al Rep. Nº 203.

CONSEJO DE ESTADO
Comisión de Industria y Energía

INFORME

Al Consejo de Estado:

Vuestra Comisión de Industria y Energía pone a consideración del Consejo el adjunto proyecto de "Ley Nacional de Electricidad" que obtuviera su aprobación luego de exhaustivos estudios.

El Poder Ejecutivo con fecha 22 de marzo de 1977 elevó al Consejo el primer proyecto de ley que mereció objeciones de diversa índole, aunque no fundamentales. La Comisión adoptó en la emergencia como criterio —que a la postre vino a dar muy buenos resultados— el consultar a los diversos organismos involucrados en el proyecto. Es así que recibió en su seno al propio Ministro del ramo con sus asesores, al Director Nacional de Energía, al Directorio de UTE y a la Delegación Uruguaya en la Comisión Técnica Mixta del Salto Grande y, oídas todas las opiniones llegó a este proyecto que, por así decirlo conjuga todos los intereses en juego y los propios criterios de la Comisión.

Entendemos que la ley no lesiona competencias ya consagradas en los distintos textos legales sino que, antes bien, respetándolas las delimita mejor fijando con nitidez los diferentes campos de acción de todos los entes que tienen que ver con la materia de que se trata. Además se fija lo que debe caer en la órbita del Estado y lo que puede ser de manejo privado dentro de las complejas actividades de la industria eléctrica, según será explicado seguidamente.

El proyecto comienza por determinar muy concretamente cuál es el ámbito de su aplicación: las actividades de la industria eléctrica que comprenden la generación, transformación, trasmisión, distribución, exportación, importación y comercialización de la energía eléctrica (artículo 1º).

Y a renglón seguido, en el artículo 2º se establece que dichas actividades constituirán un servicio público con las consecuencias que ello implica del punto de vista jurídico, cuando dichas actividades se destinen to-

tal o parcialmente a terceros en forma regular y permanente.

Definido así el alcance de la ley, varias disposiciones determinan a continuación diversas potestades del Poder Ejecutivo en cuanto a contralores técnicos, económicos, formulación de la política en materia de energía eléctrica, interconexiones eléctricas internacionales, concesión del servicio público de electricidad, etc. En general se ha entendido que girando en torno del Poder Ejecutivo la formulación de las grandes líneas políticas referentes a las distintas áreas que comprenden el desarrollo nacional, era obvio brindar a dicho Poder los instrumentos legales idóneos para la obtención de esos fines.

Establece también el proyecto en su artículo 6º que la UTE tendrá por cometido realizar las actividades que constituyen el servicio público de electricidad. Esto es, dentro de la órbita del Estado, natural ejecutor o destinatario del ejercicio del servicio público, se determina que será la UTE quien ejerza tan importante y primario cometido. Pero también se establece la posibilidad de la intervención de particulares quienes bajo el régimen de concesión podrían ejercer el servicio, para cuyo caso el proyecto sanciona obligaciones mínimas (artículos 6º, 7º, 8º, 19, 20, 22).

Se sigue así un criterio impuesto ya en nuestro ordenamiento institucional, que incluso está recogido en la Constitución, (artículo 51) y, al obligar el Poder Ejecutivo a recabar la opinión de UTE antes de tomar decisión, se ha querido reafirmar el carácter prioritario que para la ejecución del servicio público de electricidad establece para el nombrado ente autónomo el proyecto.

Por el artículo 10 se crea un Despacho Nacional de Cargas operado por UTE que tendrá por cometido efectuar los intercambios de energía eléctrica entre las entidades que concurran al suministro. Esto se ha dispuesto así, en concordancia con lo establecido en el inciso 3º del artículo 6º y artículos 8º y 9º y aparece como su consecuencia lógica en virtud del rol protagónico —por decirlo así— que se atribuye en el proyecto al referido ente (artículo 6º inciso 1º).

Seguidamente se sancionan distintas normas referidas a tarifas que obligan al Poder Ejecutivo y que otorgan garantías a los distintos organismos que puedan tener a cargo el servicio y al consumidor. Tales los artículos 11 al 20 que contienen lineamientos que si bien generales son también muy precisos en cuanto a los puntos que tratan, que fijan lineamientos muy claros y que por lo mismo reúnen las características que aquí les señalamos. No creemos que sea necesaria ninguna explicación pues de su simple lectura surge el real y verdadero sentido de lo que expresan.

Finalmente, el artículo 21 define un viejo problema creado en torno al alumbrado público de ciudades, pueblos, villas y demás centros urbanos delimitando claramente las competencias de los Municipios y de los suministradores del servicio público de electricidad.

Y los artículos 23, 24, 25 y 26 sancionan las correlativas normas sobre expropiación y servidumbres que posibilitarán la instalación de la necesaria infraestructura que hará posible la materialización de los servicios, salvaguardando innatos derechos de las personas.

El artículo 27 otorga a los Municipios funciones de policía en materia de instalaciones eléctricas siendo coherente el proyecto con lo que debe ser materia municipal, no obstante lo cual se reserva al Poder Ejecutivo lo relacionado con las normas de seguridad.

Y termina el proyecto con el artículo 28 que otorga al Poder Ejecutivo la facultad de aplicar los artículos 15, 16, 21 y 27 en los plazos que él mismo determine previa opinión de los organismos involucrados, recogiendo así objeciones formuladas por UTE en el sentido de que dichas normas necesitarán para su efectivización un proceso previo de adaptación más que nada burocrático.

Concretando Vuestra Comisión debe expresar:

1º) Que el proyecto que hoy se somete a consideración del Consejo viene a llenar un vacío legislativo, inexplicable en un país con una legislación avanzada en más de un sentido. La Ley Nº 4.273 de 21 de octubre de 1912 no puede considerarse una Ley Nacional de Electricidad por cuanto ella legisló, atendiendo, como no podía ser de otro modo a las corrientes legislativas de la época disponiendo la creación de un Ente Autónomo a cuyo cargo se ponía la ejecución de un servicio público;

2º) Que poniendo la ejecución de uno de los fines del Estado como lo es el suministro de electricidad a cargo del mismo Estado, prevé la posibilidad de que dicha ejecución corra por cuenta de particulares bajo el régimen de concesión, delimitando muy claramente condiciones mínimas que se deberán cumplir a esos efectos;

3º) Que se define bien cuándo las actividades de la industria eléctrica constituyen un *servicio público*: cuando se destinan total o parcialmente a terceros en forma regular y permanente por lo que, a contrario sensu se establece claramente cuándo dichas actividades escapan a esa limitativa calificación;

4º) Se garantizan derechos y se imponen obligaciones a todos los que puedan quedar involucrados en la ley a través de normas claras, precisas y uniformes, no excluyentes de la necesaria y prevista reglamentación a cargo del Poder Ejecutivo.

Estos son, a grandes rasgos, los méritos que intentamos plasmar en el proyecto.

Sala de la Comisión, 10 de junio de 1977.

Eduardo Praderi, Miembro Informante. Marcial Bugallo, Miembro Informante. Mario Jorge Coppetti, con salvedades respecto del artículo 3º. Bertrand Gruss, con salvedades respecto del artículo 3º. Jorge Séré del Campo. Consejeros.

PROYECTO DE LEY

Artículo 1º — Quedan sujetas a las disposiciones de la presente ley las actividades de la industria eléctrica que comprenden la generación, transformación, trasmisión, distribución, exportación, importación y comercialización de la energía eléctrica.

Art. 2º — A los efectos de esta ley las actividades de la industria eléctrica precedentemente enumeradas, tendrán el carácter de servicio público en cuanto se destinen total o parcialmente a terceros en forma regular y permanente.

Art. 3º — Las actividades de la industria eléctrica, según se enumeran en el artículo 1º, cuando tengan el carácter de servicio público, estarán sometidas al control técnico y económico del Poder Ejecutivo.

Quienes ejerzan actividades de la industria eléctrica que no constituyan servicio público de electricidad según se lo ha definido en el artículo 2º, deberán ajustarse a las normas técnicas que dicte la autoridad competente.

Art. 4º — Corresponde al Poder Ejecutivo todo lo relacionado con la formulación y contralor de la política en materia de energía eléctrica y, especialmente, lo relativo a las autorizaciones necesarias para el aprovechamiento y conservación de las fuentes primarias a ser utilizadas en la producción de energía eléctrica.

Art. 5º — Las interconexiones eléctricas internacionales, así como los respectivos contratos de compraventa e intercambio de energía eléctrica, deberán ser aprobados por el Poder Ejecutivo.

Art. 6º — La Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas (UTE) tendrá por cometido realizar las actividades que constituyen "servicio público de electricidad" de acuerdo con el artículo 2º.

En el caso que medie resolución expresa del Poder Ejecutivo, y previa opinión de UTE, el suministro del servicio podrá quedar a cargo de otras empresas eléctricas, las cuales tendrán exclusividad en el área geográfica que se les asigne.

Las centrales de generación y sus líneas de trasmisión correspondientes, ubicadas dentro del territorio nacional y que se integren al sistema interconectado de UTE, serán operadas y mantenidas por ésta, quedando excluidas aquellas centrales y sus líneas que sean explotadas y administradas por organismos internacionales, en virtud de convenios de ese carácter celebrados por el país.

Art. 7º — Los suministradores del servicio público de electricidad estarán obligados a:

A) Abastecer las necesidades del mercado a su cargo en forma segura y eficiente, al menor costo posible.

B) Suministrar energía a todo el que la solicite dentro del área geográfica asignada, con sujeción a las normas vigentes y en su caso de acuerdo con los contratos de concesión que se celebren.

C) Mantener la continuidad, regularidad y calidad del servicio.

Art. 8º — Cuando el Poder Ejecutivo lo considere conveniente para la mejor explotación del sistema, los suministradores del servicio público de electricidad que a su vez sean generadores de energía, deberán interconectar sus instalaciones.

Las condiciones técnicas y económicas de dichas interconexiones deberán ser aprobadas por el Poder Ejecutivo.

Art. 9º — El Poder Ejecutivo, con los asesoramientos pertinentes, establecerá los grandes lineamientos y la orientación que tienda a obtener los intercambios óptimos de energía eléctrica entre las entidades que concurran al abastecimiento del mercado.

Art. 10. — Créase un Despacho Nacional de Cargas operado por UTE, cuya función será efectuar los intercambios de energía eléctrica entre las entidades que concurran al abastecimiento del mercado.

Art. 11. — A los efectos legales es suscritor de un suministrador del servicio público de electricidad, la persona natural o jurídica que ha firmado un contrato o una solicitud de abastecimiento y recibe la provisión de energía eléctrica correspondiente.

Art. 12. — Ningún suscritor podrá abastecer a terceros mediante derivaciones de sus instalaciones.

Art. 13. — Los ingresos por venta de energía deberán ser suficientes para mantener una buena calidad de servicio y ampliar las instalaciones para atender el crecimiento del mercado.

Art. 14. — Las tarifas aplicables para la venta de energía eléctrica a terceros por los suministradores del servicio público de electricidad serán dispuestas por el Poder Ejecutivo en todos los casos, previa opinión de UTE y de las empresas concesionarias.

Art. 15. — A fin de que la estructura tarifaria refleje los costos que los suscritores originan, ellos serán agrupados y clasificados según sus modalidades de consumo.

Las escalas tarifarias serán unificadas para cada grupo de suscritores clasificados según el párrafo anterior en el área geográfica que se asigne a cada suministrador del servicio público.

Dentro de cada modalidad de consumo, no serán tenidos en cuenta para la determinación de las tarifas el carácter social o jurídico del suscritor, como tampoco el destino final que dé a la energía que consume.

Art. 16. — La energía vendida a terceros debe ser medida y facturada de acuerdo a la potencia y al consumo, aplicando a tal efecto las tarifas dispuestas por el Poder Ejecutivo.

Art. 17. — El sistema eléctrico de cada suministrador del servicio público es propiedad exclusiva del mismo hasta el medidor o limitador inclusive y, por lo tanto, sólo a él corresponde su instalación, operación y mantenimiento.

Art. 18. — Ningún importe que el suscritor deba pagar para contribuir a la ampliación del sistema eléctrico del suministrador, generará derecho de propiedad por parte de aquél sobre los equipos y materiales que constituyan la ampliación realizada, quedando siempre éstos de propiedad del suministrador.

Sin perjuicio de lo antedicho, el Poder Ejecutivo queda facultado para disponer en cuanto lo estime conveniente, el reembolso al suscritor de las cantidades aportadas para ampliación del sistema eléctrico, determinando las condiciones, forma y plazos.

Art. 19. — El suministrador del servicio público efectuará la facturación en forma periódica.

La falta de pago en término de la factura por suministro dará derecho al suministrador a suspender el servicio al suscritor, sin perjuicio de la iniciación de las acciones judiciales pertinentes.

Art. 20. — Los suministradores del servicio público de electricidad deberán llevar su contabilidad según el plan de cuentas y las normas que establezca el Poder Ejecutivo, para posibilitar el contralor económico-financiero de su gestión.

Art. 21. — El alumbrado público de ciudades y centros poblados será efectuado por las Intendencias Municipales, quienes serán responsables de su instalación y mantenimiento.

El suministrador del servicio público de electricidad queda obligado únicamente a proveer a dichas Intendencias Municipales la energía eléctrica necesaria para su buen funcionamiento.

Art. 22. — El suministrador del servicio público de electricidad cobrará la energía para el alumbrado público en la forma y en el tiempo que establezca la reglamentación.

Art. 23. — Declárase de utilidad pública la expropiación de los bienes que se consideran necesarios para el cumplimiento de los objetivos de esta ley. El Poder Ejecutivo hará uso de esta declaración genérica por

sí mismo o a solicitud del suministrador del servicio público de electricidad en cuanto lo estime pertinente, designando en cada caso los bienes, así como la persona u órgano que tendrá facultad para promover los procedimientos judiciales correspondientes.

Art. 24. — Los edificios cuyos frentes sea necesario pasar o fijar líneas de distribución de energía eléctrica, quedan sujetos a la servidumbre respectiva con carácter gratuito.

Los bienes de dominio o uso público, ya sean de carácter nacional o municipal, y los terrenos particulares existentes en zonas no edificadas, quedan sujetos a la servidumbre respectiva con carácter gratuito en cuanto sea necesario para la ejecución de las obras de instalación, puesta en funcionamiento, mantenimiento de líneas aéreas y subterráneas y su permanencia en el espacio o subsuelo.

Art. 25. — Las obras a que se refiere el artículo anterior, deberán ser ejecutadas de manera de prevenir todo peligro para las personas y las cosas, evitando perjuicios a la propiedad, y conciliando con los derechos del propietario. En todo caso se dejará a salvo la acción por daños y perjuicios.

En caso de retirarse las instalaciones de que se trata, se deberá reponer la propiedad a su primitivo estado. Las instalaciones de los suministradores del servicio público de electricidad deberán observar, en lo pertinente, las disposiciones de las Intendencia Municipales.

Art. 26. — La propiedad inmueble que resulte afectada por la construcción, vigilancia y servicios de las líneas de trasmisión, así como sus complementos y ampliaciones, queda sujeta a las servidumbres y régimen legal establecido por el Decreto-Ley Nº 10.383, de 13 de febrero de 1943, en lo pertinente. El suministrador del servicio público ejercerá la titularidad de los derechos y obligaciones allí establecidos.

Art. 27. — Las instalaciones requeridas para la utilización de la energía eléctrica en el interior de los inmuebles públicos o particulares, deberán ser efectuadas por cuenta de los suscriptores, por personas o empresas idóneas que autoricen las Intendencias Municipales. Los instaladores autorizados deberán ajustarse a las normas técnicas y reglamentos que regulen la materia, debiendo cumplir con las normas de seguridad que apruebe el Poder Ejecutivo.

Art. 28. — La aplicación de los artículos 15, 16, 21 y 27 se hará dentro de los plazos que en cada caso establezca el Poder Ejecutivo, previa opinión de UTE y, en cuanto corresponda, de las Intendencias Municipales.

Art. 29. — Quedan derogadas todas las disposiciones legales que se opongan a la presente ley.

Art. 30. — Comuníquese, etc.

Sala de la Comisión, 10 de junio de 1977.

Eduardo Praderi. Miembro Informante. Marcial Bugallo. Miembro Informante. Mario Jorge Copetti, con salvedades respecto del artículo 3º. Bertrand Gruss, con salvedades respecto del artículo 3º. Jorge Séré del Campo. Consejeros".

8. — COMISION GENERAL

SEÑOR PRADERI. — ¿Me permite, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. — Sí, señor Consejero.

SEÑOR PRADERI. — Antes de entrar a considerar este asunto, mociono para que el Consejo pase a Comisión General, sin versión taquigráfica, por unos breves minutos.

SEÑOR PRESIDENTE. — Se va a votar la moción del señor Consejero en el sentido de pasar a Comisión General, sin versión taquigráfica.

(Se vota:)

23 en 24. Afirmativa.

Se pasa a Comisión General.

(Es la hora 16 y 34).

9. — LEY NACIONAL DE ELECTRICIDAD (Aprobación)

SEÑOR PRESIDENTE. — Se vuelve a Sesión Pública.

(Es la hora 16 y 37).

SEÑOR PRADERI. — Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. — Tiene la palabra el señor Consejero.

SEÑOR PRADERI. — De acuerdo a lo resuelto en la sesión anterior y cumplida las consultas, la Comisión no ha modificado su informe, por lo cual el proyecto viene acompañado de ese mismo informe y con el mismo repartido que se había hecho.

Aprovechando que estoy en uso de la palabra, no obstante haber compartido la labor de Miembro Informante con el señor Consejero Bugallo, desearía hacer algunos comentarios generales, ya que la difusión de la ley va a dar oportunidad de hacer precisiones particulares, puesto que los diversos artículos también tocan diversos temas.

No hay que perder de vista que esta es una ley que conforma un marco legal general, en cuanto a una organización del concepto de electricidad, su generación, su trasmisión y su venta. A través de ella se dan los grandes trazos, estableciendo algunas premisas de la filosofía actualmente más recibida en el mundo entero sobre este problema, que no es un problema único del Uruguay. Sin duda, va a tener enorme importancia la estructuración del reglamento de esta ley sobre el cual se va a tener que dirimir una cantidad de discrepancias, de detalles casuísticos que se están planteando en los diversos organismos involucrados, ya que es una materia que desde hace muchos años viene estructurada con un esquema legal muy antiguo, casi obsoleto que, con el transcurrir del tiempo, ha dado lugar a la creación de distintas situaciones de hecho un poco complicadas, sin una norma global, general.

Hay que reconocer que este proyecto trata de ordenar puntos de vista que son bastante encontrados, quizá por un problema de tradición. Los diversos organismos involucrados sienten que son dueños de determinadas partes, de todo el complejo que involucra lo que tiene que ver con la energía eléctrica.

El valor de este proyecto es dar normas generales, las que, junto a la creación de la Dirección de Energía y el establecimiento de principios globales, van a encauzar toda la mecánica, que sin duda será compleja, y que va a requerir un período de transición para ordenar las cosas en una materia que está sumamente desordenada.

Creo que corresponde, en una consideración general de este comentario, establecer entre el proyecto original del Poder Ejecutivo y el que traemos hoy de la Comisión ha habido una cantidad de etapas en las que se han ido ajustando redacciones eliminando artículos

e incorporando otros, precisamente, para tener en cuenta todos esos pequeños conflictos o esas discrepancias en maneras de pensar.

Es oportuno hacer conocer al Consejo, también, que esa evolución ha sido acompañada por el Poder Ejecutivo y sus asesores, de manera que se puede decir que este proyecto final que traemos al Consejo es el resultado de un largo proceso de perfeccionamiento en el que han intervenido todas las partes.

Por ahora, nada más.

SEÑOR PRESIDENTE. — Léase el proyecto.

(Se empieza a leer).

VARIOS SEÑORES CONSEJEROS. — ¡Que se suprima la lectura!

SEÑOR PRESIDENTE. — Se va a votar si se suprime la lectura.

(Se vota:)

—21 en 24. Afirmativa.

En discusión general.

SEÑOR VEGH VILLEGAS. — Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. — Tiene la palabra el señor Consejero.

SEÑOR VEGH VILLEGAS. — Voy a votar este proyecto, y lo voy a hacer con gran complacencia. Creo que es un esfuerzo sumamente meritorio para modernizar la estructura institucional en el sector energético, en la que el país estaba muy atrasado.

Creo que la Comisión que trabajó en la órbita del Poder Ejecutivo hizo una buena labor y que la Comisión que preside nuestro compañero el Consejero Praderi han perfeccionado esa tarea en una muy estrecha y feliz coordinación, como él lo ha manifestado, con los asesores del Poder Ejecutivo y con el Ministro del ramo.

Quiero señalar también —aunque no guarda una estrecha relación se vincula con este proyecto que estamos considerando— la modernización y el esfuerzo de inversión que paralelamente está realizando el país en materia energética, y que no siempre se aprecia cabalmente porque las noticias llegan fargmentadas. Inclusive los que tenemos cierto interés profesional en el sector no siempre apreciamos debidamente eso en su conjunto. El país está realizando en la materia un esfuerzo como nunca en su historia y como muy probablemente, en términos relativos, no lo haga nunca más. En el campo eléctrico está triplicando su potencia instalada en un plazo sumamente breve —del orden de seis a siete años—, pasando de los 600 megavatios a los 1.800 megavatios. Es un esfuerzo excepcional que se lleva a cabo con la visión de la potencia que corresponde a Salto Grande y a Palmar. Aun para un país mucho más grande que el Uruguay sería un esfuerzo de inversión realmente notable. Paralelamente, en el campo de los hidrocarburos, ANCAP está realizando también un esfuerzo muy grande —y en parte ha contribuido a él, me complazco en destacarlo, nuestro compañero de Consejo el ingeniero Gruss—; la obra de la boya petrolera, que puede enorgullecer a países más importantes y avanzados que el nuestro, el oleoducto de José Ignacio hasta La Teja, y el poliducto de la refinería de la Teja a la planta de almacenamiento de la Tablada. Son obras de gran importancia que van a ser utilizadas por las generaciones futuras y que contribuyen al esfuerzo de capitalización que está realizando el país en este y otros sectores, pero que es particularmente notable en el sector energético.

Todo esto está complementado, en el caso del abastecimiento de gas a la ciudad de Montevideo, como saben los señores Consejeros, con un esfuerzo de modernización que se estaba demorando.

Este proyecto, que me complace en sí mismo, lo veo integrado a un gran esfuerzo que está realizando el país y del que deseo dejar constancia.

SEÑORA AMOROS DE LEON DE DUTRA. — Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. — Tiene la palabra la señora Consejera.

SEÑORA AMOROS DE LEON DE DUTRA. — Adhiriendo en su totalidad a lo expresado por el señor Consejero Végh Villegas, vamos a votar este proyecto afirmativamente.

SEÑOR ESPINOLA. — Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. — Tiene la palabra el señor Consejero.

SEÑOR ESPINOLA. — Voy a fundar muy brevemente mi voto negativo al proyecto, por los motivos que pasaré a exponer.

En primer lugar, por una razón de método: la UTE, que es el Ente energético nacional, no intervino en la génesis de la ley, según lo dijeron sus representantes en la Comisión de Industria y Energía. Me parece que este es un defecto fundamental que debió habrese obviado de alguna manera.

En segundo término, porque el proyecto permite que los particulares generen energía. La UTE, como es natural y lógico, sostiene la necesidad de que se mantenga el régimen de monopolio. Esto es fundamental, en particular, por dos razones: primero porque la pérdida del monopolio de la generación y venta de electricidad por parte de UTE creará —no sé con qué magnitud, desde luego— una merma en sus recaudaciones y en su capacidad financiera, y ese es un elemento que debe tenerse en cuenta; segundo, porque pienso que los grupos generadores privados, en la industria y en el comercio, trabajarán naturalmente con combustibles líquidos, es decir, con derivados del petróleo, y esto va a impedir que se racionalice el plan de economías que se tuvo en cuenta al dirigir u orientar la producción energética nacional hacia la base hidroeléctrica y, más adelante, posiblemente, la atómica. No veo cómo vamos a conciliar ambos puntos de vista, que son antitéticos, porque si estamos tratando de economizar petróleo o combustible y permitivos generación privada a base de petróleo, seguramente habrá una fisura por la que se perderá una parte de nuestras economías.

En tercer lugar, porque el proyecto, a mi juicio —y es un punto que puede discutirse; no es una afirmación absoluta de mi parte— no aclara suficientemente el carácter de servicio público que debe revestir el concesionario particular. Esto es importante por razones de seguridad nacional; así lo destacaron los representantes de las Fuerzas Armadas en el Directorio de UTE, ante la Comisión de Industria y Energía.

En cuarto y último término, porque no estoy de acuerdo con el régimen tarifario que propone el proyecto. A este respecto comparto una apreciación que me pareció muy atinada —aunque, desde luego, todo eso excede muy lejos mi competencia— que formularon integrantes del Directorio de UTE, especialmente la ingeniera Casabó.

Por estas razones, repito, no voy a votar este proyecto.

SEÑOR PRADERI. — Pido la palabra.
SEÑOR PRESIDENTE. — Tiene la palabra el señor Miembro Informante.
SEÑOR PRADERI. — Si bien el señor Consejero Espínola ha hecho referencia a temas particulares, que se ubicarían mejor en la discusión particular del proyecto, creo que sería oportuno aclarar algunos errores de información o, quizás, informaciones en cierto sentido no exactas, a los efectos de no confundir al resto del Consejo.

En primer lugar, el trámite de este proyecto fue muy prolongado en la esfera del Poder Ejecutivo. Hace mucho que se está hablando sobre él y hace mucho tiempo también que se viene trabajando en el mismo. El proyecto actual tiene el acuerdo de UTE. Las autoridades de ese organismo han sido recibidas en dos oportunidades en el seno de la Comisión, y durante el estudio del proyecto en Comisión, hubo otras dos reuniones con las autoridades de UTE, del Ministerio de Industria y Energía, de la Dirección de Energía y de la SEPLACODI.

Quiere decir que me remito estrictamente a mis palabras contenidas en el primer informe, en el sentido de que este es un proyecto que concuerda con todos los organismos involucrados, inclusive con UTE, porque parecería —por las palabras del señor Consejero Espínola— que esto ha sido realizado a espaldas de UTE.

Con respecto al segundo punto que plantea hay una confusión de dimensión. Este proyecto abre la posibilidad de la generación de energía por particulares para venta a terceros, pero como excepción, para aquellos casos en que UTE, no pueda por su programa de desenvolvimiento, generar energía eléctrica en alguna pequeña zona en la cual puede haber intereses privados y acelerar la llegada del suministro.

Este es un principio de carácter general en la ley moderna, de energía eléctrica, que tendrá poca aplicación en el territorio, ya que Uruguay ha sido uno de los países más adelantados en la intercomunicación de sus redes eléctricas. De manera que dentro del país, aisladas de la generación global, hay muy pocas islas. Cabe la posibilidad —se está hablando— de alguna cooperativa o, eventualmente, alguna implantación industrial con gran consumo desubicada frente a la red nacional. Pero esa alternativa, o sea la posibilidad de apertura que deja la ley para que se genere energía eléctrica por terceros, se hace luego de previa opinión de UTE. Quiere decir que cuando UTE no puede acceder a ese suministro, cabe la posibilidad de que el Poder Ejecutivo lo otorgue a un grupo particular.

Pero quiero hacer notar un aspecto muy importante —y por supuesto el señor Consejero Espínola lo puede tener en cuenta— y es que la generación eléctrica es uno de los peores negocios en América. No existen empresas importantes que en 1977 generen energía eléctrica por sí mismos o sea, solamente cabe la generación eléctrica particular cuando el servicio nacional o las grandes empresas de energía eléctrica no pueden llegar a la zona. De manera que todos esos temores de que se pueda desequilibrar el consumo, el balance de la energía, exagerar o dilapidar el combustible líquido para algunas generaciones, realmente no cabe. La ley mantiene un esquema en el cual elimina la prohibión de que alguien genere energía, si la UTE no puede proceder al abastecimiento. Pero ese será un aspecto a discutir en segundo término. La prioridad siempre la va a tener UTE para todo suministro de energía que esté interconectado en la red nacional. Esa es una excepción, un ejemplo que en ocasiones muy especiales se podrá dar en el Uruguay.
SEÑOR ESPINOLA. — Pido la palabra.
SEÑOR PRESIDENTE. — Tiene la palabra el señor Consejero Espínola.
SEÑOR ESPINOLA. — Quería aclarar que me refería a la opinión de UTE expresada en el seno de la Comisión, de manera que ya estaba en plena elaboración el proyecto. A ese respecto, la Ingeniero Casabó dijo que la UTE no tuvo intervención en la génesis de esta ley, que fue elaborada por el Ministerio y que cuando se la envió a la Comisión, la UTE hizo algunas observaciones, de las cuales algunas fueron contempladas pero otras no.

Lo dijo en el seno de la Comisión y a partir de ese momento no hubo grandes modificaciones en el mecanismo. Se hicieron algunas modificaciones en la Comisión, que posiblemente han contemplado o satisfecho las reclamaciones de UTE, pero yo no me refería a eso. Señalaba simplemente, las manifestaciones de UTE en el sentido de que en la génesis de la ley, en el contexto general, dicho organismo no había sido.
SEÑOR BUGALLO. — Pido la palabra.
SEÑOR PRESIDENTE. — Tiene la palabra el señor Consejero Bugallo.
SEÑOR BUGALLO. — En términos generales iba a decir lo que manifestó el señor Consejero Praderi. Si bien es cierto que en primera instancia UTE no fue escuchada a nivel del Poder Ejecutivo, en Comisión sí lo fue y por dos veces. En definitiva, no voy a decir que el proyecto salga con el asentimiento de UTE, pero no tiene objecciones fundamentales de dicho organismo ni de la Comisión Técnico-Mixta ni del Ministerio de Industria y Energía. Para algo estaba la Comisión, y teníamos que confeccionar un proyecto. Cada uno de los sectores involucrados en el mismo te tomó las cosas con un carácter de propiedad, digno de mejor causa. Teníamos que estar contemplando los intereses generales y la necesidad de que el País contara con una ley de Electricidad que no tenía.

De manera que, en definitiva, y después de repetidas idas y venidas, consultados todos los sectores que en cierto modo tenían algo que ver con el proyecto, salió este texto que —reitero las expresiones del señor Consejero Praderi— no merece ninguna objeción fundamental de las partes afectadas.
SEÑOR GAGGERO. — Pido la palabra.
SEÑOR PRESIDENTE. — Tiene la palabra el señor Consejero.
SEÑOR GAGGERO. — Sin entrar a la cuestión doctrinaria del monopolio de UTE, ni nada parecido, puedo citar algunos hechos prácticos que pondrán de relieve la conveniencia de adoptar el criterio de que, aunque en pequeña medida, los particulares puedan producir energía y a su vez también vender el exceso que no utilizan.

En nuestra campaña existen zonas muy extensas que carecen de energía eléctrica. En general, en algunos casos, cuando se trata de establecimientos de cierta envergadura, los empresarios tratan de subsanar el defecto mediante la instalación de grupos electrógenos que les permite proveerse no solamente de energía para iluminación, sino también para actividades de dis-

tinto orden como ser, por ejemplo, energía trifásica para ordeñar, para hacer pequeñas explotaciones maderables, etcétera.

En muchos casos, el costo de trasmisión de la energía desde el lugar donde pasan las líneas de UTE hasta donde se la requiere para su explotación es tan grande que es mucho más conveniente instalar un grupo electrógeno para proveer directamente la energía que se necesita.

Es lógico suponer que en el futuro, en estas circunstancias, van a surgir también grupos cooperativos que aprovecharán la producción de manera de poder participar todos de lo que necesitan para sus explotaciones. Esto puede ocurrir en zonas arroceras.

Puedo dar ejemplos prácticos en los cuales la trasmisión de energía a través de unos pocos quilómetros de distancia desde las redes de UTE hasta el establecimiento, supone un costo doble o triple de lo que significaría la instalación de un grupo electrógeno para la provisión de la energía propia.

SEÑOR GRUSS. — Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. — Tiene la palabra el señor Consejero.

SEÑOR GRUSS. — Declaro que acompaño en sus grandes líneas el proyecto y prácticamente la totalidad de sus artículos, con excepción del artículo 3, por entender que esta iniciativa representa un importante paso adelante con respecto a la Ley Nº 4273, de 1912 y sus modificativas.

SEÑOR PRESIDENTE. — En lo que me es personal, con conocimiento de causa, confirmo las palabras del señor Consejero Gaggero. Puedo decir que la Caja Notarial de Jubilaciones solicitó presupuesto a la "UTE" para el suministro de energía, el que por razones de lugar era de tan alto costo que el Directorio se inclinó por la compra directa de un grupo electrógeno, cuyo costo, a muy breve plazo, quedaría amortizado con el producido de la energía propia.

SEÑOR PRADERI. — Pido la palabra para una aclaración.

SEÑOR PRESIDENTE. — Tiene la palabra el señor Consejero.

SEÑOR PRADERI. — A los efectos de que no se mantenga una confusión quiero decir que la generación de energía para uso propio no está prohibida actualmente, y es lo que se hace efectivamente en muchos establecimientos de campaña que generan su producción, cuando no tiene el acceso de UTE. Esto abre la posibilidad de intervenir en el suministro a terceros, pero eso se puede realizar en algunas zonas donde hay establecimientos aislados.

SEÑOR PRESIDENTE. — Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el proyecto en general.

(Se vota:)

—23 en 24. Afirmativa.

En discusión particular.

Léase el artículo 1º.

(Se lee:)

—En discusión.

SEÑOR MARTINEZ. — Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. — Tiene la palabra el señor Consejero.

SEÑOR MARTINEZ. — Son cuestiones muy técnicas y muy complicadas, pero advierto que en este artículo se dice "las actividades de la industria eléctrica que comprenden la generación, transformación, transmisión, distribución, exportación, importación y comercialización de la energía eléctrica". Veo que son actividades diversas, y aunque no estoy en estado de juzgar si falta alguna etapa o no, sugiero al señor miembro informante, que tiene una mayor técnica, que se vea la posibilidad de agregar la palabra "aplicación", para cubrir todas las posibilidades. No sé si no sería adecuado incluir esa expresión al principio, después de donde dice "las actividades de la industria eléctrica que comprenden la generación". Creo que con el término "aplicación", estaríamos comprendiendo todas las etapas o actividades.

Pido al señor Miembro Informante que se sirva hacer la aclaración.

SEÑOR PRADERI. — Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. — Tiene la palabra el señor Miembro Informante.

SEÑOR PRADERI. — No cabe incluir la expresión "aplicación" porque el proyecto se refiere a las actividades de la industria eléctrica, que define que es todo menos el uso de la energía eléctrica. El servicio de energía eléctrica al cual se refiere la ley, es hasta la toma de la cual el usuario va a hacer uso de esa energía eléctrica. Justamente el término "aplicación", no cabe. Es todo el camino desde la generación hasta la entrega al usuario, y por eso se ha preferido distinguir todas las operaciones, aunque algunas pudieran confundirse, como, por ejemplo, exportación, importación, comercialización y distribución.

SEÑOR MARTINEZ. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. — Tiene la palabra el señor Consejero.

SEÑOR MARTINEZ. — Mi propósito exclusivamente era el de prever alguna posible etapa que no estuviera comprendida. Es un problema imaginativo y de técnicos saber si en este currículum que va desde la producción hasta el consumo cabe alguna etapa que se nos haya escapado. Si el señor Miembro Informante, con una técnica pura y depurada y no con la profanidad de quien habla, sostiene que no hay posibilidad de escape, asunto liquidado.

SEÑOR PRESIDENTE. — Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el artículo 1º.

(Se vota:)

—23 en 24. Afirmativa.

Léase el artículo 2º.

(Se lee:)

—En discusión.

SEÑOR VIANA REYES. — Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. — Tiene la palabra el señor Consejero.

SEÑOR VIANA REYES. — Voy a votar esta disposición como lo he hecho en general con el proyecto y con el artículo 1º, pero a raíz de algunas de las apreciaciones que se hicieron en la discusión general —que yo comparto— no dejo de advertir una cierta confusión o perplejidad que introduce este concepto de servicio público definido en el artículo 2º.

Comienzo por señalar que es completamente correcto que la ley defina expresamente el alcance de lo que concibe como servicio público, en la medida en que es de la ley que debe de surgir, ya sea a través de una definición expresa como esta o de una formulación tácita, el concepto de este y de todos los servicios públicos, con carácter general. Pero lo que confunde o puede confundir al intérprete en la lectura de

esta disposición es el alcance de lo que debe entenderse por servicio público de electricidad, fundamentalmente en lo que tiene que ver con la situación actual. Como se acaba de señalar en la discusión, general, actualmente la producción de energía eléctrica para uso propio no constituye servicio público y no está vedado por ninguna disposición legal, aun cuando a veces eso ha sido discutido por la propia UTE y ha dado lugar a algunos mal entendidos. Recordemos la época de carencia de energía donde hubo que aprobar decretos y resoluciones especiales regulando la utilización de grupos electrógenos y demás. Sin embargo, la mejor doctrina del Derecho Administrativo siempre ha entendido que la producción de energía eléctrica para uso propio no es servicio público y no está condicionado ni sujeto a otras disposiciones que no sean las que provengan de razones de seguridad y demás. Por eso es que en realidad este artículo aparenta querer decir que el suministro de energía eléctrica a terceros, en forma regular y permanente, constituye el servicio público de electricidad. Esa es la definición actual del servicio público de electricidad de acuerdo con las disposiciones vigentes, y es la que yo entiendo que esta disposición aspira a mantener. Sin embargo, al remitirse en esta forma tan amplia a todas las etapas de la industria eléctrica definidas por el artículo 1º, pregunto si esto no dará lugar a una confusión y a dar lugar a una idea precisamente contraria a la solución que aquí se procura plasmar.

¿Por qué digo todo esto? Porque —y aquí discrepo con mi ilustrado compañero de Consejo señor Consejero Espínola— entiendo que en esta materia no puede hablarse de monopolio. En el momento actual UTE no tiene el monopolio del suministro de energía eléctrica, porque en la medida en que este es un servicio público —es decir, es un servicio que debe ser prestado por el Estado o por concesionarios, pero siempre en nombre del Estado—, en la medida en que es una actividad que está retaceada, sustraída a la actividad particular, no es pasible de ser prestada en régimen de monopolio. Lo que en este momento UTE tiene es la exclusividad; posee la exclusividad de la prestación de un servicio público y eso es, precisamente, lo que se modifica por el artículo 6º en cuanto se permite, en régimen de concesión de servicio público, que los particulares también suministren la energía a terceros otorgándoseles la cláusula de exclusividad.

Creo que son dos conceptos absolutamente delimitados en la doctrina del Derecho Administrativo, y que apuntan a dos campos completamente distintos. De monopolio puede hablarse cuando es una actividad que de acuerdo al Derecho vigente está en el comercio general de la sociedad; en cambio, cuando por definiciones legales determinadas actividades que se prestan a terceros han sido declaradas servicio público —como ya lo es para el caso de UTE a partir de la ley de 1912 que hoy se ratifica por este proyecto, no tiene sentido hablar de monopolio, porque no está librada a la actividad comercial de las partes la posibilidad de la realización de la industria eléctrica. Estamos viviendo en un régimen de servicio público, y los particulares sólo pueden prestarlo en un régimen especial de concesión de servicio público.

SEÑOR ESPINOLA. — Me permite una interrupción?

SEÑOR VIANA REYES. — Sí, señor Consejero.

SEÑOR PRESIDENTE. — Puede interrumpir el señor Consejero Espínola.

SEÑOR ESPINOLA. — Quiero recordar al señor Consejero que tomé la expresión monopolio y su concepto de lo que dispone la Ley Orgánica de UTE de 1912. Claro que lo hice abusando de la memoria y no sé si me habré equivocado, por lo que me gustaría que Secretaría diera lectura a la disposiciones respectivas de la ley de 1912, que se refieren —según mi recuerdo— al monopolio. Es cierto que puedo estar equivocado, y en ese caso tendría razón el señor Consejero.

SEÑOR VIANA REYES. — No hago cuestión de término, de definición; lo que sí señalo es la importancia del concepto, según lo veo. Admito su discutibilidad. Justamente estamos legislando sobre un servicio público, y en la medida en que estemos trabajando con la idea de servicio público, yo entiendo, de acuerdo con alguna doctrina que podría mencionar, pero no es del caso hacer erudición en este momento, que es incongruente con la noción de monopolio.

La cláusula de exclusividad no puede confundirse con el monopolio. Este supone la supresión de la concurrencia en una actividad libre para reservarla a una persona pública o privada, mientras que aquella sólo puede surgir en los servicios públicos donde, por definición, no existe libre concurrencia.

Desde luego que no hago cuestión del término a utilizarse. Agradecería que se me aclarara si entiendo este artículo como he expresado al comienzo de mi exposición; si lo que quiere decir este artículo tiene el alcance que yo le daba en esa lectura muy somera que hice al comienzo de mis palabras.

SEÑOR PRESIDENTE. — La Mesa ha pedido el Registro de Leyes a los efectos de dar lectura al texto atinente a la controversia que se ha suscitado entre los señores Consejeros Espínola y Viana Reyes.

Léase.

(Se lee:)

"Ley Nº 4.273. Artículo 1º — Créase, bajo la dependencia del Poder Ejecutivo la Administración General de las "Usinas Eléctricas del Estado", con los cometidos y privilegios que se establecen en esta ley y en las que la complementan y amplían".

2º — Esta Administración General sustituye en todas las relaciones de orden comercial y legal a la "Usina Eléctrica de Montevideo".

"3º — Será considerada persona jurídica susceptible de los derechos y obligaciones que tal circunstancia comporta con arreglo a las leyes".

"4º — Tendrá su asiento y domicilio legal en la ciudad de Montevideo".

"5º — Todas las rentas y bienes de la Administración General de las "Usinas Eléctricas del Estado" garanten, con sujeción a las leyes, el pago de las obligaciones que contraiga. En defecto de ella, responde, subsidiariamente, el Estado".

"6º — Confiérese a las "Usinas Eléctricas del Estado" con exclusión de toda otra empresa o persona, la provisión a terceros, de energía eléctrica para alumbrado, fuerza motriz, tracción y demás aplicaciones en todas las ciudades y pueblos de la República. Exceptúase de esta exclusión a las Empresas de Tranvías "La Transatlántica" y "La Comercial", radicadas en Montevideo, que han sido ya autorizadas por leyes especiales para producir la energía necesaria para sus servicios".

SEÑOR ESPINOLA. — Alcanza con eso, señor Pre-

sidente. Es el régimen de monopolio establecido por ley con la excepción que el mismo texto establece.

SEÑOR VIANA REYES. — La Ley no habla de monopolios sino de exclusividad, que es otra cosa diferente.

Agradecería que algún señor Miembro Informante dijera si realmente el significado de este artículo es esto que vuelvo a leer: "El suministro de energía eléctrica de terceros, en forma regular y permanente, constituye el servicio público de electricidad".

No lo propongo como texto sustitutivo, pero aspiro a que por lo menos se diga en la discusión que ese es el alcance, porque yo me temo que con esta redacción, si no existe una aclaración, va a venir algún nuevo Directorio de UTE que va a decir que la producción de energía propia por particulares no se puede hacer, y eso es lo que yo no creo que se quiera hacer.

SEÑOR BUGALLO. — Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. — Tiene la palabra el señor Miembro Informante.

SEÑOR BUGALLO. — El alcance de la disposición del artículo 2º es el que realmente le da el señor Consejero Viana Reyes, y creo que está dicho claramente en su redacción. Dice el artículo 2º que las actividades señalas precedentemente "tendrán el carácter de servicio público en cuanto se destinen total o parcialmente" —es decir todo el ciclo mencionado, en su totalidad, o algunas de las etapas que están previstas— y a terceros "en forma regular y permanente".

Quiere decir, y al contrario, que la generación de energía para sí mismo no está comprendida, así como tampoco la transformación ni la trasmisión. Además, este artículo 2º a nivel de Comisión se redactó nuevamente del que venía presentado por el Poder Ejecutivo, pero en cierto modo la idea se ha mantenido. El proyecto del Poder Ejecutivo proponía la siguiente redacción: "Se define como "servicio público de electricidad la distribución y venta a terceros de energía eléctrica en forma regular y continua". Nosotros en Comisión entendíamos que lo de "continúa" no era suficientemente claro y explícito, y que no recogía la idea que se quería plasmar que era la de permanencia. Permanente nos parece que es más claro y está mejor adaptado a lo que se quiere decir en el artículo 1º. Se estableció, además, esta regularidad y permanencia para contemplar situaciones de emergencia que han sucedido en el país y evitar que se plantearan problemas de jurisdicción, porque a veces se ha tenido que recurrir a fuentes particulares de energía para determinadas emergencias, y evidentemente eso no constituía regularidad ni permanencia. De manera que esos casos no estarían comprendidos dentro de la disposición del artículo 2º.

Concretando, y en nombre de la Comisión, debo expresar que lo que dice el artículo 2º es que tendrá el carácter de servicio público la actividad de la industria eléctrica establecida en el artículo 1º, en cuanto se destine a terceros, total o parcialmente, referida a las distintas etapas mencionadas.

SEÑOR VEGH VILLEGAS. — Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. — Tiene la palabra el señor Consejero.

SEÑOR VEGH VILLEGAS. — Ya que estamos en el ánimo de aclarar el alcance de esta norma preguntaría a los miembros informantes cual sería la situación de una empresa que no vende a terceros, en la acepción que yo creo que le cabe al vocablo en este artículo, sino que le vende a la UTE. Es decir, una empresa que tiene instalada una capacidad de generación eléctrica fundamentalmente para su propio uso, pero tiene sobrantes y los entrega a la red nacional de interconexión o a un centro aislado, pero donde la UTE está suministrando el servicio. Quisiera saber si en ese caso hay servicio público o no.

SEÑOR PRADERI. — ¿Me permite, señor Presidente?...

No voy a entrar en el problema de si hay servicio público o no, porque antes se me ocurre que está el otro problema. Me parece muy difícil que UTE pueda interconectar su red con una generación razonablemente muy alejada en dimensión, o sea la dificultad de interconectar un sistema de alta, como es el de UTE...

SEÑOR VEGH VILLEGAS. — Se ha dado el caso...

SEÑOR PRADERI. — No creo que sea posible en la red nacional verter los excedentes de una generación independiente.

SEÑOR VEGH VILLEGAS. — Entiendo que se ha dado el caso. No hablemos de otros países, donde, por supuesto, hay grandes empresas particulares que están interconectadas permanentemente con la red nacional. Pero, con respecto al Uruguay, recuerdo el caso de Mercedes, donde la fábrica PAMER entregó energía a la ciudad por intermedio de la red de UTE.

SEÑOR BUGALLO. — Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. — Tiene la palabra el señor Miembro Informante.

SEÑOR BUGALLO. — Lejos de mí está el incurrir en el pecado que sería hablar sobre cosas que no entiendo, y de alta técnica, como son estas de ingeniería, aunque no siempre a nivel de ingenieros se da la reciprocidad, por lo menos en este Consejo.

(Hilaridad).

—Pero creo que la situación que plantea el señor Consejero Végh Villegas está resuelta en el inciso final del artículo 6º, en cuanto se establece que: "las centrales de generación y sus líneas de trasmisión correspondientes, ubicadas dentro del territorio nacional y que se integren al sistema interconectado de UTE, serán operadas y mantenidas por esta", etc. Quiere decir que desde el momento que se genera para UTE y se integra su sistema ya ahí prevalecen las disposiciones que tienen que ver con este organismo, dejando de lado lo que podrían ser decisiones particulares a nivel de generación de energía, de transmisión, y de todas estas cosas.

SEÑOR PRADERI. — Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. — Tiene la palabra el señor Consejero.

SEÑOR PRADERI. — Creo que no cabe en esta parte, pero normalmente el artículo 2º está diciendo que en ese caso no hay servicio público. O sea la UTE contrata en forma privada porque no hay distribución a terceros. Se trata de un convenio particular entre UTE y el generador, para lo cual UTE tomará sus providencias a los efectos de la interconexión, pero no hay servicio público, no hay venta al público.

SEÑOR VIANA REYES. — ¿Me permite, señor Consejero?

A título de interrupción, aunque más no sea, digo al señor Consejero Praderi que sostengo la opinión contraria. Basta que la generación no sea para uso propio, que se entregue a otro Ente, para que ahí quepa la calificación de "tercero" a UTE, y por lo tanto, de

acuerdo con esta definición, y de acuerdo con la que yo entiendo que podría haberse dado, hay servicio público de electricidad.

SEÑOR RODRIGUEZ MARGHIERI. — Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. — Tiene la palabra el señor Consejero.

SEÑOR RODRIGUEZ MARGHIERI. — Es para esclarecer el alcance de "Servicio público".

Suponiendo, por ejemplo, que un grupo de ciudadanos en régimen de condominio haga una inversión para suministrarse energía, ¿en ese caso no es servicio público y se transforma en servicio público si uno de los condóminos dejara de participar del condominio?

SEÑOR BUGALLO. — Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. — Tiene la palabra el señor Miembro Informante.

SEÑOR BUGALLO. — Estamos enredando un poco las cosas. ¿Qué problema hay, en la situación que plantea el señor Consejero Rodríguez Marghieri, que sea servicio público o que deje de serlo? El problema estriba en si lo pueden o no encarar.

Volvamos al caso práctico planteado. Si un núcleo de ciudadanos desea suministrarse energía a sí mismos, eso lo pueden hacer en función de que no hay suministro a terceros. En cuanto estos señores ciudadanos deseen suministrar energía a terceros, si lo hacen en forma regular y permanente, ahí entraría la calificación de servicio público y van a precisar la anuencia del Poder Ejecutivo, previo informe de UTE. Obviamente, si el Poder Ejecutivo, previo informe de UTE, entiende que eso es positivo e importante para el país, que son en definitiva los intereses que manejan esos dos órganos del Estado, se lo va a autorizar, y si entiende que no, se lo va a decir, y ahí termina el asunto. Es un problema de laboratorio que no tiene nada que ver con lo que dice la ley ni con su finalidad.

SEÑOR ESPINOLA. — Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. — Tiene la palabra el señor Consejero.

SEÑOR ESPINOLA. — Pienso que no es un problema de laboratorio; es una cuestión que afecta a la seguridad nacional y la cosa se plantea así: supongan los señores Consejeros, como acaba de proponer el señor Consejero Rodríguez Marghieri, que un grupo privado cree una central energética y genere energía que se va a distribuir por intermedio de UTE ya que la adquiere, la compra. Pensemos ahora que ese consorcio privado entra en conflicto con sus trabajadores y se suscita una huelga en la central generadora. Si se trata de un servicio público —y por eso la cuestión no es académica, y yo no la planteé, desde luego con ese alcance—, el Estado uruguayo podría intervenir, por razones de seguridad, para restablecer el servicio; pero si es una entidad privada, no podría hacerlo porque no puede meterse en una casa particular para resolver un conflicto laboral entre el patrono y sus trabajadores. Ese fue el problema que plantearon los integrantes del directorio de UTE en el seno de la Comisión y pusieron énfasis en la necesidad de que se regulara con mucha precisión ese texto a fin de que el Estado uruguayo no quede desarmado frente a un conflicto laboral que le impida intervenir, no obstante haber cesado de funcionar la central energética que se considera en el caso, lo que podría tener repercusiones muy importantes

Supongamos, señor Presidente, que esa generación eléctrica sirviera, por ejemplo, a la industria frigorífica nacional y que se paralizara; eso aparejaría una interrupción en la corriente exportadora y sería una lesión muy importante para los intereses del país. A ese aspecto se referían los integrantes del directorio de UTE y por eso pedían una clarificación del concepto "servicio público", solamente con la finalidad de saber en qué casos y con qué intensidad el Estado tendría derecho a intervenir para hacer cesar la situación de emergencia que se traduciría en el corte de suministro de energía.

Por eso, señor Consejero Bugallo, no es un problema teórico. No lo planteé con ese alcance, porque los problemas teóricos no me interesan ni creo que tengan mucho que ver con este asunto. Lo importante es saber si el concepto está lo suficientemente claro como para dar al Estado uruguayo los instrumentos defensivos que le permitan actuar en situación de emergencia sin empuñar el garrote. Usted me dirá que con una medida pronta de seguridad se podría resolver el asunto, pero estas medidas prontas de seguridad no pueden aplicarse siempre, sino cuando corresponda. Son instrumentos muy delicados, muy finos, que comprometen la sensibilidad política del país y que nos llevan por sendas que no son convenientes. Tampoco debe abusarse de ese tipo de medidas; lo interesante es que el Estado tenga los instrumentos legales para manejarse en situaciones de emergencia y no recurrir a aquellos instrumentos que la Constitución reserva para casos extremos.

SEÑOR PRADERI. — Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. — Tiene la palabra el señor Consejero.

SEÑOR PRADERI. — No hay duda que sin conocer la materia de la energía eléctrica la interpretación de la simple letra del texto puede llevar a hipótesis que son fantasiosas. Un poco la razón de esto la tiene la travesura del señor Consejero Végh Villegas, pero no hay que olvidar que el ejemplo que él trajo a colación, en mi criterio, no es de servicio público porque no tiene el carácter de regular y permanente. No tiene lógica que un generador propio tenga un excedente de energía eléctrica por tiempo indeterminado porque está sobredimensionada la generación. Por otra parte, la generación privada en este momento vale aproximadamente el doble de las tarifas de UTE. De modo que eso puede darse en forma transitoria, pero de ninguna manera podemos pensar que con carácter permanente UTE, o la generación nacional, que va a tener en los próximos veinte o treinta años un excedente de capacidad, va a estar alimentándose con pequeños grupos de generación privada. Si se piensa de esa manera o si comparamos con países que tienen otra geografía y otra estructura, podemos llegar a pensar en conflictos, pero no es el caso del Uruguay. En forma transitoria y acidental puede haber todo tipo de interconexión. No hay que olvidar que la generación privada va a ser siempre un mal negocio, que se va a llegar a esa alternativa de generación privada como núcleo para terceros cuando UTE por un tiempo razonable no esté en condiciones de hacer las obras de infraestructura necesarias para dar la alimentación.

SEÑOR PRESIDENTE. — Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el artículo 2º.

(Se vota:)

—20 en 22. Afirmativa.

Léase el artículo 3º.

(Se lee)

—En discusión el artículo 3º.

SEÑOR COPPETTI. — Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. — Tiene la palabra el señor Consejero.

SEÑOR COPPETTI. — Tal como luce en el informe de la Comisión, con respecto a este artículo tengo que hacer algunas salvedades, sin dejar de reconocer, por supuesto, que comparto el contenido del mismo.

Las salvedades se refieren a los términos "control técnico y económico" del citado artículo. Entiendo que dicha expresión es de una amplitud tal que me hubiera interesado realmente conocer por lo menos cuáles eran los lineamientos, en términos generales, de ese tipo de control técnico y económico que iría a ejercer el Poder Ejecutivo. Como tanto los representantes del Ministerio de Industrias así como los de UTE, que concurrieron a la Comisión, no expusieron elementos suficientes, en mi concepto, como para poder esclarecer ese tipo de dudas, es que dejé constancia de las salvedades que me merecía este artículo 3º.

Repito que la expresión "control técnico y económico" es sumamente amplia y que deberíamos haber tenido una mayor información para conocer en forma debida cuál era su alcance. Esas fueron las razones por las que firmé este proyecto con salvedades respecto al artículo que estamos considerando.

SEÑOR GRUSS. — Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. — Tiene la palabra el señor Consejero.

SEÑOR GRUSS. — Las salvedades que me merece este artículo 3º son, en cierta medida, semejantes a las del señor Consejero Coppetti.

En el inciso primero de este artículo, en la última versión que llegó a la Comisión por parte de la Dirección Nacional de Energía del Ministerio de Industrias y Energía, venía una frase que la Comisión ha suprimido. Esta frase definía el alcance del control técnico y económico que justamente iba a ejercer el Poder Ejecutivo, y lo definía como destinado a garantizar la seguridad de las personas y los derechos de terceros. A mi entender, esta frase evitaba una posible interferencia en aspectos menores, de la conducción técnica y económica de los suministradores de energía eléctrica. Y también se conjugaba con una adecuada delegación de funciones y autoridad generadora de mayor eficiencia.

Si bien el enfoque actual del Poder Ejecutivo —porque este tema lo he aclarado con el Director Nacional de Energía— va a evitar estos inconvenientes, sin embargo deja la puerta abierta para que en un futuro no sea así.

Es por ello que mociono para que en el inciso primero del artículo 3º se agregue la frase que existía en el proyecto del Poder Ejecutivo y que decía así: "a los efectos de garantizar la seguridad de las personas y los derechos de terceros". Eso es todo, señor Presidente.

SEÑOR BUGALLO. — Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. — Tiene la palabra el señor Consejero.

SEÑOR BUGALLO. — La proposición del señor Consejero Gruss no tuvo andamiento en la Comisión. Entendimos que eso era limitativo. Además, si el Poder Ejecutivo es el que está facultado para establecer una política de energía, no sería lógico que eso no se reflejara en el proyecto de este aspecto. Ese fue el argumento que prevaleció y que motivó que el artículo 3º viniera redactado en esta forma y no como fue propuesto originalmente.

SEÑOR PRADERI. — Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. — Tiene la palabra el señor Consejero.

SEÑOR PRADERI. — Esto fue largamente discutido en Comisión. Creo que no hay discrepancias acerca de que figure el control económico, que ya lo realiza el Poder Ejecutivo. El problema se plantea en cuanto a si el control técnico es más o menos profundo, y se teme razonablemente, por parte de las autoridades de UTE, que pudiera pensarse en el futuro que con este artículo podría surgir una cierta duplicación del personal técnico a efectos de repetir los mismos controles que debe hacer UTE. Los que hemos defendido este texto damos por sentado que el Poder Ejecutivo va a hacer un control técnico de carácter global, general, y que no puede entrar a la pequeña mecánica de la materia específica del generador de energía, en este caso de UTE. De manera que hemos acompañado este texto en el sentido de que eso no vulnera la dirección técnica que UTE puede hacer de sus servicios. Pero parece que es dejar trunca la vigilancia del Poder Ejecutivo, más con la creación de una Dirección de Energía, limitando —como decía el señor Consejero Bugallo— el control técnico y económico a un determinado aspecto. O sea, parece importante dar esa facultad al Poder Ejecutivo, que es el que maneja la política energética, que en definitiva es el que decide sobre toda esta materia, suponiendo que ese control no va a ser repetido con los controles particulares de detalle que pueda hacer el ente energético.

SEÑOR GRUSS. — Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. — Tiene la palabra el señor Consejero.

SEÑOR GRUSS. — Quiero hacer notar a mis compañeros de Comisión que justamente fue el Poder Ejecutivo el que propuso la frase que la Comisión suprimió. De manera que, en cierta medida, la Comisión es más realista que el rey en este punto.

SEÑOR PRADERI. — Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. — Tiene la palabra el señor Consejero.

SEÑOR PRADERI. — Hay una confusión. El Poder Ejecutivo eliminó la frase en el último proyecto. Inclusive aceptaba eliminar la parte del control técnico y económico pensando que la reglamentación lo establecería, porque si se elimina esto no estamos prohibiendo el control que va a quedar incluido en la reglamentación. Pero el limitativo del proyecto original fue eliminado por el Poder Ejecutivo en el último texto recibido.

SEÑOR PRESIDENTE. — Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el artículo 3º.

(Se vota:)

—18 en 23. Afirmativa.

Léase el artículo 4º.

(Se lee)

—En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

(Se vota:)

—22 en 22. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Léase el artículo 5º.

(Se lee)
—En discusión.
Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.
(Se vota:)
—21 en 22. Afirmativa.
Léase el artículo 6º.
(Se lee)
—En discusión.
SEÑOR VIANA REYES. — Pido la palabra.
SEÑOR PRESIDENTE. — Tiene la palabra el señor Consejero.
SEÑOR VIANA REYES. — Lo que voy a decir con respecto a esta disposición se vincula a algo ya adelantado cuando me referí al artículo 2º.

Creo que es una buena oportunidad —mejor dicho, que este artículo 6º es la verdadera oportunidad— para que, reforzando el concepto de servicio público que tienen las actividades de la industria eléctrica, se establezca en el texto la naturaleza del régimen jurídico al cual quedan sometidas estas otras empresas eléctricas diversas de UTE. De alguna manera ya el propio proyecto lo admite en el artículo 14 de su texto cuando se refiere al régimen tarifario y, al final del artículo dice: "previa opinión de UTE y de las empresas concesionarias", con lo cual está ratificando la interpretación que daba al comienzo en el sentido de que estas empresas actúan en el régimen de concesión de servicios públicos.

Por eso sugeriría —no es fundamental, me permito subrayarlo, pero sí creo que puede ser útil— que en el inciso segundo del artículo 6º, donde se dice "el suministro del servicio podrá quedar a cargo" se diga en su lugar "podrá otorgarse en régimen de concesión a otras empresas eléctricas". Creo que este es el lugar donde debe ser definido con absoluta claridad cuál es el régimen jurídico en el cual pueden intervenir estas empresas.

(Apoyados)
SEÑOR VEGH VILLEGAS. — Pido la palabra.
SEÑOR PRESIDENTE. — Tiene la palabra el señor Consejero.
SEÑOR VEGH VILLEGAS. — Con ánimo constructivo, aun a riesgo de que el señor Consejero Praderi me califique como espíritu travieso, deseo aclarar el alcance de este artículo que, aunque para mí resulta claro, conviene que quede constancia en la versión taquigráfica.

Entiendo que por esta norma quedan autorizadas a operar en principio, sujetas al trámite que se dispone en esta ley, empresas privadas que sean, como se dice en la jerga de la industria eléctrica, empresas puramente distribuidoras, es decir, que compren energía en block a una empresa generadora, por ejemplo a la UTE, y la vendan a usuarios dentro del ámbito geográfico de la zona de concesión. Tales son, por ejemplo, las cooperativas rurales que actúan con mucho éxito en otros países, en el caso de Mendoza en la Argentina o las empresas brasileñas en Minas Geraes, y que también podrían tener éxito en un ámbito más reducido en el Uruguay.

Entiendo que es así, pero desearía que quedara constancia de esto.

SEÑOR PRESIDENTE. — ¿El señor Consejero Viana Reyes acepta la sugerencia o mantiene el texto propuesto por la Comisión?
SEÑOR BUGALLO. — Pido la palabra.
SEÑOR PRESIDENTE. — Tiene la palabra el señor Consejero.
SEÑOR BUGALLO. — En lo que me es personal pienso que puede aceptarse la variación que plantea el señor Consejero Viana Reyes que, evidentemente, aclara el sentido de la disposición.
SEÑOR PRESIDENTE. — ¿Los demás integrantes de la Comisión aceptan la sugerencia?
SEÑOR PRADERI. — Pido la palabra.
SEÑOR PRESIDENTE. — Tiene la palabra el señor Miembro Informante.
SEÑOR PRADERI. — Creo no equivocarme al decir que en alguno de los diecisiete o dieciocho textos que hicimos previamente a la redacción de este proyecto, se mencionaba el régimen de concesión respecto a las empresas particulares.

Confirmando lo que había dicho el señor Consejero Végh Villegas, precisamente la generalidad que tiene ahora el artículo 2º, que se refiere a las actividades de la industria del artículo 1º total o parcialmente, abre esa posibilidad, o sea, que intervengan empresas eléctricas particulares para algunas de las operaciones estipuladas en el artículo 1º. No es necesario —y este es un aspecto que se perdió en la discusión— que esas empresas se ocupen de todo el recorrido de la generación a la venta, sino que justamente pueden ocuparse —con esto se perfeccionó el proyecto original, que solamente se refería a venta—, de algunas de las etapas que se establecen en el artículo 1º.

SEÑOR PRESIDENTE. — Léase el artículo 6º tal como quedaría redactado de acuerdo con lo propuesto por el señor Consejero Viana Reyes.
(Se lee:)

"Artículo 6º — La Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas (UTE) tendrá por cometido realizar las actividades que constituyen "servicio público de electricidad" de acuerdo con el artículo 2º. En el caso que medie resolución expresa del Poder Ejecutivo, y previa opinión de UTE, el servicio podrá otorgarse en régimen de concesión a otras empresas eléctricas, las cuales tendrán exclusividad en el área geográfica que se les asigne. Las centrales de generación y sus líneas de trasmisión correspondientes, ubicadas dentro del territorio nacional y que se integren al sistema interconectado de UTE, serán operadas y mantenidas por ésta, quedando excluidas aquellas centrales y sus líneas que sean explotadas y administradas por organismos internacionales, en virtud de convenios de ese carácter celebrados por el país".

SEÑOR PRADERI. — Pido la palabra.
SEÑOR PRESIDENTE. — Tiene la palabra el señor Miembro Informante.
SEÑOR PRADERI. — Debo aclarar algo para información del Consejo.

Algunos organismos internacionales de este tipo —particularmente vamos a referirnos a Salto Grande— tienen bajo su responsabilidad la central de generación y alguna parte de trasmisión. Por ejemplo, en la visita realizada por los señores Consejeros a Salto Grande habrán oído hablar del "anillo del Ayuí", en el que se van a interconectar los dos países y que pertenecerá al sistema de operaciones de la Comisión Mixta.

SEÑOR PRESIDENTE. — Se va a votar el artículo 6º con el texto sustitutivo propuesto en Sala.
(Se vota:)

—21 en 22. Afirmativa.
Léase el artículo 7º.
(Se lee)
—En discusión.
Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.
(Se vota:)
—20 en 22. Afirmativa.
Léase el artículo 8º.
(Se lee)
—En discusión.
Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.
(Se vota:)
—21 en 22. Afirmativa.
Léase el artículo 9º.
(Se lee)
—En discusión.
Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.
(Se vota:)
—21 en 22. Afirmativa.
Léase el artículo 10.
(Se lee)
—En discusión.
Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.
(Se vota:)
—20 en 21. Afirmativa.
Léase el artículo 11.
(Se lee)
—En discusión.
Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.
(Se vota:)
—20 en 21. Afirmativa.
Léase el artículo 12.
(Se lee)
—En discusión.
Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.
(Se vota:)
—20 en 21. Afirmativa.
Léase el artículo 13.
(Se lee)
—En discusión.

SEÑOR MARTINEZ. — Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. — Tiene la palabra el señor Consejero.

SEÑOR MARTINEZ. — Simplemente prgeunto a los señores Miembros Informantes si esta no es una disposición meramente programática, un tanto impropia del significado imperativo, coactivo y dispositivo que debe tener la ley por esencia. Pienso que si no hubiera alguna explicación especial este artículo sería un conjunto de buenos propósitos que fácilmente podrían excluirse.

Con respecto a las tarifas, hay artículos muy precisos que vienen de inmediato.

En fin, esta es una mera pregunta que realizo a los señores Miembros Informantes.

SEÑOR PRADERI. — Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. — Tiene la palabra el señor Miembro Informante.

SEÑOR PRADERI. — Este artículo, que además de programático, en una primera lectura parecería obvio, tiene una enorme importancia. Precisamente la historia de UTE —y no me refiero a estos últimos pocos años— es la de un organismos que no atendió este principio. Creo que esta es la médula de la ley. Aquí se establece que la energía eléctrica debe venderse por lo que realmente vale y no por lo que se supone por decreto que pueda valer. Pero el precio del servicio debe ser suficiente para mantener la buena calidad y una ampliación de instalaciones a los efectos de atender el crecimiento del mercadó.

Precisamente en los comentarios previos al análisis de esta ley el señor Consejero Végh Villegas se había referido a un tema que está conectado con este, con el enorme esfuerzo que está haciendo el país en lo que tiene que ver con la energía y todas las obras conexas Ese esfuerzo desproporcionado en la distribución y utilización de las redes es el resultado de que por muchos años el país se engañó respecto a las tarifas de energía eléctrica. Ese es el valor del artículo y en algunos posteriores se observa que este principio crea, inclusive, dificultades de aplicación inmediata, porque venimos de un esquema un tanto obsoleto, pues no se sabía —y la UTE tiene dificultades, que está corrigiendo progresivamente, en saber cuánto cuesta la energía— el valor que considere también el mantenimiento, reposición y modernización de instalaciones.

SEÑOR MARTINEZ. — Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. — Tiene la palabra el señor Consejero.

SEÑOR MARTINEZ. — Esas consideraciones son absolutamente válidas y son las que impelen, excitan y mueven a las personas y a los órganos a propiciar la sanción de textos legales; son la filosofía impulsiva de las cosas, pero no para ser expresadas en unartículo de la ley, así, al pasar, en un tono meramente programático, tuitivo, recomendatorio y cuasi paternal, porque es evidente que la administración que no cumpla estos fines no cumple ninguno, ya que estos son los fines básicos para los cuales está estatuida y organizada la administración, que viene de la Usina Eléctrica y que se prolonga a través del tiempo en la UTE, en fin, que ha sucedido en toda una historia legal que tiene casi un siglo.

Por eso creo que esta recomendación es un poco pueril. Pese a que, en otros términos, esto puede ser la causa, el motivo y la filosofía de lo que se actúe después, debo hacer notar simplemente que resulta un tanto inefable la existencia de un precepto legal de esta naturaleza, puesto que se sabe perfectamente, en la teoría del Gobierno, cuáles son las responsabilidades y deberes de la administración pública.

Por otra parte, esta disposición no obsta a nada, sino que es simplemente un instrumento que no coincide ni coincide con lo que debe ser una ley.

SEÑOR BUGALLO. — Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. — Tiene la palabra el señor Miembro Informante.

SEÑOR BUGALLO. — De lo que dice el señor Consejero Martínez deduzco que él no tiene en cuenta un aspecto que es fundamental y que está contemplado en este proyecto. Me refiero a la posibilidad de que la energía pueda ser suministrada por particulares, en cuyo caso, este artículo 13 operaría como una garantía, en cuanto dispone que los ingresos por venta de energía deben ser suficientes para mantener una buena calidad de servicio y ampliar las instalaciones. Si bien son compartibles los conceptos que expresó el señor Consejero Martínez en lo que tiene que ver con el suministro de energía brindado por un organismo del Estado, no lo son si tenemos en cuenta que un particular puede acceder a ese servicio, y de este modo este artículo 13 está fijando un límite, estableciendo un mínimo en las tarifas o en los conceptos a aplicar en materia tarifaria

por parte del Poder Ejecutivo, que es el que en definitiva aprobaría las tarifas.

Creo que este artículo no es programático, sino que se trata de una disposición que resulta necesaria dentro del texto de este proyecto, por lo que expresó el señor Consejero Praderi y también —repito— para contemplar la posibilidad de que empresas particulares accedan al suministro de energía. En esa hipótesis no regirían los conceptos que expresó el señor Consejero Martínez, ya que sólo son aplicables a los organismos públicos que realizan ese suministro.

Esto es lo que quería aclarar.

SEÑOR GRUSS. — Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. — Tiene la palabra el señor Consejero.

SEÑOR GRUSS. — Deseo ampliar la información que han dado los señores Miembros Informantes, agregando que este artículo 13 tiene también importancia en cuanto a la obtención de préstamos, sobre todo en el ámbito internacional, destinados a la ampliación de las instalaciones de la usina eléctrica. Este artículo supone una garantía legal para el que presta los fondos con destino a esas ampliaciones, en cuanto a que el Ente podrá a su vez, recoger de la venta de los servicios una suma suficiente como para reembolsar el préstamo que le ha sido concedido.

SEÑOR PRESIDENTE. — Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el artículo 13.

(Se vota:)

—17 en 20. Afirmativa.

Léase el artículo 14.

(Se lee)

—En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota:)

—18 en 20. Afirmativa.

Léase el artículo 15.

(Se lee)

—En discusión.

SEÑOR MARTINEZ. — Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. — Tiene la palabra el señor Consejero.

SEÑOR MARTINEZ. — Por consideraciones muy similares, aunque distintas de las expuestas a propósito del artículo 13, no voy a votar el inciso tercero de esta disposición, porque creo que la administración es la que sabrá destinar el servicio que produce y cobrar las tarifas que correspondan, sin necesidad de entrar en un texto aparentemente antipático para indicar que pese al carácter social, igual se va a ser inflexible. Esto no es necesario decirlo en el texto del proyecto. Va a suceder o no, de acuerdo con las conveniencias estaduales o administrativas del momento. Creo que es totalmente superfluo, innecesario, anticipado y vano expresarlo en un texto legal de esta naturaleza, que constituye una ley orgánica de un servicio público fundamental del Estado.

SEÑOR VEGH VILLEGAS. — Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. — Tiene la palabra el señor Consejero.

SEÑOR VEGH VILLEGAS. — Discrepo abiertamente con lo que acaba de decir el señor Consejero Martínez y quiero expresar al Consejo por qué, ya que no se trata de un tema trivial. Por el contrario, es un tema importante.

Es un viejo vicio de las empresas del Estado y del Poder Ejecutivo el retacear las facultades del órgano legislativo en cuanto a la creación de impuestos y el otorgamiento de subsidios, que es la prerrogativa fundamental por la que existen los parlamentos desde las viejas monarquías, estableciendo, en cambio, subsidios e impuestos a través de precios políticos, es decir, de precios que subsidian a un determinado consumidor y castigan a otro, haciéndole pagar valores diferentes de lo que cuesta el servicio. Esta es una abierta ilegalidad e inconstitucionalidad, diría yo, que el órgano legislativo —y no me refiero a este sino a los anteriores— ha preferido ignorar cuando, a mi juicio, constituye una grave violación. Y lo ha ignirado no sólo en el Uruguay, sino en otros países, de modo que en esto estamos en abundante compañía.

Eso no quiere decir que este vicio tenga que continuar en el futuro. Me parece que cuando una empresa del Estado otorga esos subsidios y castigos lo tiene que hacer no sólo con conocimiento del Poder Ejecutivo y valorando cuál es ese impuesto o subsidio que una clase social o un grupo de usuarios paga en beneficio de otro, sino con conocimiento y autorización del Poder Legislativo, que para eso está. En el caso particular de la empresa eléctrica, este vicio demagógico y formal ha sido agravado porque ha constituído un subsidio al revés. Como muchas veces sucede con estas medidas demagógicas y paternalistas que pretenden engañar a la ciudadanía, considerándola menos culta de lo que en realidad es, en la empresa eléctrica se han establecido tradicionalmente tarifas —esa situación existe en el día de hoy— que no corresponden al costo que debería pagar el usuario, sino que castigan al sector industrial y favorecen al sector residencial. O sea: la energía se vende más barata al por menor que al por mayor, cosa absurda y que no responde a la estructura de costos. ¿Qué consecuencias tiene eso? Según las palabras de los demagogos, se pretende favorecer a los consumidores, a los más desprotegidos, utilizando esa figura que sirve de pretexto para este tipo de manipulaciones. En realidad, es un subsidio de los pobres hacia los ricos y explico por qué: este tipo de tarifas castiga los costos del sector industrial y hace que la industria tenga que pagar más de lo que debería si se aplicara este artículo que ahora estamos votando, y que espero que se cumpla. Como esos artículos que la industria produce a un costo artificialmente mayor, los compra todo el país, todo el público, e inclusive algunos de ellos son adquiridos particularmente por las clases menos favorecidas, resulta que al elevarse los precios por encima de lo que corresponde disminuye la capacidad de consumo, mientras los grandes consumidores de energía eléctrica del sector residencial son las clases más favorecidas. De manera que en la práctica se ha hecho un subsidio al revés —como ya muchas veces ha sucedido—: los pobres han subsidiado a los ricos. Eso es lo que sucede en este momento, y por eso adjudico gran importancia a este artículo. Espero que el Consejo lo apruebe, que la Dirección Nacional de Energía y el Poder Ejecutivo vigilen que la UTE lo cumpla y que la Comisión de Industria y Energía también vigile su observancia dentro de los meses y años próximos.

SEÑOR PRADERI. — Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. — Tiene la palabra el señor Consejero.

SEÑOR PRADERI. — Coincido totalmente con lo

que acaba de decir el señor Consejero Végh Villegas. Este es un artículo de enorme importancia que está inscripto en la misma filosofía que informaba el artículo 13, o sea, que el organismo que genera la energía eléctrica no tiene por qué hacer beneficiencia bajo ningún aspecto.

Aquí se establece que las tarifas resultarán de los costos y que serán agrupadas y clasificadas según las modalidades de consumo. El consumo de energía puede significar gastos a través de las líneas de distribución, de acuerdo a su modalidad de consumo regular y uniforme, no digo las veinticuatro horas, que el que tenga una empresa con picos de consumo en potencia. Esto debe contemplarse en las tarifas, cosa que no se tiene en cuenta. Eso elimina las posibilidades a que hacía mención el señor Consejero Végh Villegas, de usar la energía eléctrica como un medio de subsidiar artificialmente a determinados sectores, distorsionando la filosofía que se desea. El hecho más típico es el de las tarifas especiales de energía eléctrica de los funcionarios de UTE. No tiene sentido que determinados funcionarios, por trabajar en determinado lugar, tengan una compensación sobre su sueldo, creando un desequilibrio, por el solo hecho de que existe una represa que genera energía eléctrica a cientos de quilómetros de donde está su escritorio de trabajo.

Ese es el principio novedoso y estos son los esquemas y valores de esta ley. O sea que las tarifas tendrán que distinguirse o agruparse solamente por razones técnicas que se reflejan en el costo de la operación del servicio. Ahora, si alguien desea dar un subsidio, o fomentar de alguna manera ciertos fenómenos, eso no lo tiene que considerar el organismo que suministra la energía eléctrica. Habrá otro mecanismo para regalar energía eléctrica, pero no lo puede hacer el servicio.

SEÑOR MARTINEZ. — Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. — Tiene la palabra el señor Consejero.

SEÑOR MARTINEZ. — A riesgo de que me tilden de demagogo —que sería una calificación que rechazo y no merezco— quiero decir que lo que me sorprende de este texto es la nomenclatura, son los términos. Se puede decir que la tarifa es única y no tendrá excepciones, sin referirse al carácter social y jurídico del suscritor, como tampoco al destino final que se dé a la energía que consume; pero se puede decir lo mismo con otros términos sin ser demagogo. Eso sería de mayor recibo. No sé si me explico. La tarifa será única, porque estamos totalmente de acuerdo que los hechos aseveran lo que dicen los señores Consejeros Végh Villegas y Praderi.

Yo también tengo memoria, y como ellos me he criado en este país. Desde luego que estoy en contra de eso. Pero me parece que hay una cierta antipatía en los textos, y que a veces no es necesario ser tan crudo, ya que el idioma es rico y puede permitir expresiones más generosas, menos rechazantes o rechinantes, para utilizar una palabra que es la gran herencia que parece haber dejado el doctor Echegoyen.

SEÑOR RODRIGUEZ LARRETA. — Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. — Tiene la palabra el señor Consejero.

SEÑOR RODRIGUEZ LARRETA. — Señor Presidente: estoy votando en general afirmativamente este proyecto de ley, pero quiero dejar expresa constancia de mi complacencia, por un significado renovador, con este tercer inciso del artículo 15, al que también voy a dar mi voto.

SEÑOR PRESIDENTE. — Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el artículo 15.

(Se vota:)

—19 en 21. Afirmativa.

Léase el artículo 16.

(Se lee)

—En consideración.

SEÑOR PRADERI. — Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. — Tiene la palabra el señor Miembro Informante.

SEÑOR PRADERI. — Este artículo tiene la misma fórmula que los anteriores: está creando normas respecto a las tarifas. Sería necesario aclarar un poco al Consejo la diferencia entre potencia y consumo, a efectos de esclarecer a quienes no están en el tema. Hay cosas que se miden en quilovatios, y otras en quilovatios-hora. Eso es una novedad. O sea que el costo de la energía —de acuerdo a este artículo— puede tener en cunta no solamente el consumo sino también la potencia. Quiere decir que el emplazamiento de una potencia muy importante —que habrá que medirla y facturarla en consecuencia— puede tener en consideración ese hecho. Eso está enrabado con el artículo anterior, y es algo que le quiero mencionar al señor Consejero Martínez. En dicho inciso se establecía: "como tampoco el destino final que se dé a la energía que consume". Es importante aclarar que en el régimen actual se distingue el precio de la energía para la industria electroquímica, por ejemplo, o actividad térmica. Quiere decir que de acuerdo al uso que se le va a dar hay fábricas que tienen consumos distintos, de acuerdo al proceso en el que utilizan la energía eléctrica. Por este artículo, eso queda eliminado. Lo que se puede tener en cuenta es la potencia y el consumo, a fin de que haya tarifas o servicios especiales para el gran consumidor de energía, lo cual va a simplificar la distribución, etcétera.

SEÑOR VEGH VILLEGAS. — Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. — Tiene la palabra el señor Consejero.

SEÑOR VEGH VILLEGAS. — Consulto a los señores Miembros Informantes si no sería mejor utilizar una redacción que se ajustara más a la realidad y a las explicaciones que nos da el señor Consejero Praderi, poniendo en la segunda línea "de acuerdo a la potencia puesta a disposición y a la energía consumida".

SEÑOR PRADERI. — Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. — Tiene la palabra el señor Miembro Informante.

SEÑOR PRADERI. — Creo que eso debe ser materia de la reglamentación. Está muy vinculado con el artículo 18, que es el que sustituye las contribuciones de UTE, porque va a ser el escape que tendrá el organismo energético al tomar en cuenta la potencia. Yo no sé si podrá haber distintas potencias, una potencia media, una potencia solicitada y una potencia de pico. A esta altura creo que no correspondería entrar a especificar esto y habría que dejarlo para la reglamentación. La reglamentación tendrá que tomar en cuenta cuál es la potencia que corresponde.

SEÑOR BUGALLO. — Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. — Tiene la palabra el señor Consejero.

SEÑOR BUGALLO. — A los efectos de evitar confusiones voy a proponer un pequeño agregado. El artículo 14 establece que las tarifas aplicables para la venta de energía eléctrica a terceros por los suministradores del servicio público de electricidad serán dispuestas por el Poder Ejecutivo en todos los casos, previa opinión de UTE y de las empresas concesionarias. Sugiero que al final del artículo, se agregue "según el artículo 14". Si se deja tal como está se podrían crear confusiones, por cuanto el artículo 14 dispone que el Poder Ejecutivo para fijar las tarifas tiene que escuchar la opinión de UTE y de las empresas concesionarias; pero por el artículo 16, no. El agregado evitaría las confusiones.

SEÑOR PRESIDENTE. — ¿Acepta la Comisión el agregado propuesto?

(Apoyados)

—Léase el artículo tal como quedaría redactado.

(Se lee:)

"La energía vendida a terceros debe ser medida y facturada de acuerdo a la potencia y al consumo, aplicando a tal efecto las tarifas dispuestas por el Poder Ejecutivo, según el artículo 14".

SEÑOR PRESIDENTE. — A a Mesa se le ocurre sugerir si no sería más conveniente repetir el giro en lugar de hacer una remisión en ese sentido.

SEÑOR PRADERI. — Es el mismo problema. Son las tarifas. Se introduce el concepto de entrar a considerar potencia y consumo.

SEÑOR PRESIDENTE. — Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el artículo 16, con el agregado propuesto por el señor Consejero Bugallo.

(Se vota:)

—20 en 21. Afirmativa.

Léase el artículo 17.

(Se lee)

—En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota:)

—20 en 21. Afirmativa.

Léase el artículo 18.

(Se lee)

—En discusión.

SEÑOR BRUN CARDOSO. — Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. — Tiene la palabra el señor Consejero.

SEÑOR BRUN CARDOSO. — Discrepo con el segundo inciso de este artículo. Entiendo que no debe quedar en la facultad del Poder Ejecutivo el disponer el reembolso al suscritor. Me parece que tiene que estar establecido que se debe hacer el reembolso al suscritor. Para mí, es algo similar —si no entiendo mal— a lo que actualmente sucede con ANTEL, es decir, que aquel que ha instalado un teléfono paga una tasa de garantía que luego se le reembolsa cuando entrega el aparato. Aquí en el fondo, es lo mismo. Se está contribuyendo a algo, que si bien es para suministrar la energía eléctrica, a la vez es algo que no es de su propiedad, porque se le va a retirar cuando cancele. Entonces, no puede quedar en la facultad del Poder Ejecutivo que disponga o no el reembolso, sino que deberá hacerlo necesariamente.

SEÑOR PRADERI. — Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. — Tiene la palabra el señor Consejero.

SEÑOR PRADERI. — Este es un artículo que fue largamente discutido, pero para poder interpretar bien el problema vamos a tener que analizar la situación actual y los argumentos en pro y en contra a través de los cuales se llegó a esta redacción.

Actualmente, cuando la UTE recibe una solicitud de servicio, exige del suscritor el pago de una cierta contribución que está relacionada con la inversión necesaria de infraestructura; muchas veces son líneas de alta tensión, subestaciones, tendido de cables, etcétera. La UTE insiste en que dicho mecanismo tiene un doble valor, con significado distinto. Por un lado, se colabora con la inversión que hace UTE, pero, en segundo término —y a este aspecto se le da gran importancia—, el organismo limita un poco las aspiraciones del suscritor cuando este podría pedir, eventualmente, cifras disparatadas, obligando a UTE a hacer una inversión en distribución que luego no se va a aplicar en el conjunto. En otras palabras: una empresa mañana puede exigir a UTE una instalación por 500 kilovatios, frente a lo cual el organismo tiene que hacer una enorme inversión, para que de pronto el usuario utilice nada más que 100 kilovatios. En cierta forma, el régimen actual limita las aspiraciones desmedidas y le permite a UTE ir cuantificando un poco sus inversiones.

En el momento actual la situación se agrava a través del artículo 7º que ya hemos votado, cosa que le ha preocupado a la UTE con respecto a este tema. A través de este artículo se dice que "los suministradores del servicio público de electricidad estarán obligados a: A) Abastecer las necesidades del mercado a su cargo en forma segura y eficiente, al menor costo posible". Quiere decir que la UTE teme —y no es absurdo su temor— de que de un día para otro la ley le obligue a hacer las instalaciones que se soliciten, por cualquier cantidad. Pero las cosas no son así, ya que la UTE podrá hacerlo de acuerdo a sus posibilidades, por más que la ley le exija y le esté obligando.

El artículo que estamos discutiendo establecé, primero, un mecanismo de transacción, en el cual se establece que esos aportes se van pagando, y se seguirán pagando mañana y pasado mañana, por los suscritores. Es un patrimonio de UTE que no da derecho al suscritor por haberlo pagado. Esto se dice en el primer inciso. Y en el segundo inciso se fija un mecanismo, que hemos encontrado ajustado, para pasar al régimen ideal, aunque no en forma inmediata. El Poder Ejecutivo tendrá que decir de qué manera se hará el reembolso. Este tema aún está en discusión.

Debo decir que comparto la idea del señor Consejero. Yo también entiendo que debe hacerse el reembolso. ¿De qué manera? Aún no lo sabemos. La reglamentación lo habrá de estudiar a fin de limitar un poco las aspiraciones desmedidas que puedan obligar al Ente a hacer inversiones también desmedidas. De modo que el Poder Ejecutivo queda facultado para disponer, cuando lo estime conveniente dicho reembolso, ya que si lo hiciera en este momento le podría crear un serio problema. De modo que el reembolso podrá hacerse en forma total, en partes, en cierta cantidad de tiempo, o incorporarse al consumo. Debo decir que es un tema difícil y que está aún en discusión, no en la meta final, sino en un proceso de transición. Yo estoy de acuerdo en cuanto a lo que debemos ir, es decir, a que el suscritor no pague contribución. La UTE tendrá que buscar un mecanismo por el que la diferencia entre consumo y lo solicitado sea sancionado cuando lo que se ha pedido es una cifra desmedida, pero no por la vía de la contribución. Es un mecanismo que

habrá que abolir en forma gradual.

SEÑOR BRUN CARDOSO. — Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. — Tiene la palabra el señor Consejero.

SEÑOR BRUN CARDOSO. — De todas maneras, aquí el Poder Ejecutivo siempre queda facultado a disponer o no el reembolso, y yo entiendo que debe quedar establecido, por orden o por mandato —como quiera llamársele— que, en el tiempo que lo crea conveniente, o cuando lo estime oportuno, el Poder Ejecutivo deberá disponer la devolución, pero que se diga que el Poder Ejecutivo la va a hacer. Para mí, así como está redactado no sirve.

SEÑOR VEGH VILLEGAS. — Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. — Tiene la palabra el señor Consejero.

SEÑOR VEGH VILLEGAS. — Creo que le asiste razón al señor Consejero Brun Cardoso y no me conforma plenamente en este aspecto la respuesta del señor Miembro Informante. Me parece que debe quedar más claramente establecido que la facultad del Poder Ejecutivo es con respecto a la forma y modo de hacer esa devolución, pero no al hecho de materializarla o no, como parecería surgir de la redacción actual del inciso. Formas y modos hay muchos. En este momento recuerdo que en Brasil la empresa estatal Electrobras hizo empréstitos forzosos obligando al usuario a adquirir obligaciones. La devolución de estos aportes fue hecha con obligaciones, que fueron cotizadas en el mercado. Pero, de todas maneras, había un reembolso, si no en dinero, en obligaciones. El plazo puede ser discutido. Todo puede ser discutido. Pero creo que al señor Consejero Brun Cardoso le asiste razón cuando afirma que lo que no puede ser discutido es el principio del reembolso.

SEÑOR PRESIDENTE. — El sistema a que hizo mención el señor Consejero se ensayó aquí, pero no tuvo éxito y hubo que retroceder. Yo lo sufrí en carne propia; mejor dicho, en bolsillo propio. Al carecer UTE de material, hay que comprarlo en el mercado, y a veces en el mercado negro, y los reembolsos que se hacen representan el importe de costos de UTE exonerados de todo gravamen de importaciones.

SEÑOR BRUN CARDOSO. — Apoyado.

SEÑOR PRADERI. — Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. — Tiene la palabra el señor Consejero.

SEÑOR PRADERI. — Creo que estamos diciendo lo mismo. Lo que ocurre es que hay un problema de oportunidad: una vez aprobada esta ley no puede salir la UTE mañana a realizar los reembolsos porque eso habrá de ser restituido dentro de las tarifas. De modo que aquí hay un proceso, o sea, que la finalidad, el propósito de la ley es hacer el reembolso, pero que no se va a concretar hasta que se reestructuren las tarifas, lo que a su vez no puede hacerse hasta tanto se conozcan los costos. Esto no es un proceso de un día.

SEÑOR BRUN CARDOSO. — Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. — Tiene la palabra el señor Consejero.

SEÑOR BRUN CARDOSO. — Entiendo que el segundo inciso no puede decir que "el Poder Ejecutivo queda facultado para disponer" el reembolso, sino que debe decir que "el Poder Ejecutivo deberá disponer la devolución de todas las cantidades aportadas". Lo hará cuando lo estime conveniente, determinando las condiciones y forma de pago. Pero deberá devolver, y no que se diga simplemente que queda facultado para ello.

SEÑOR VEGH VILLEGAS. — ¿Me permite, señor Presidente?

SEÑOR PRESIDENTE. — Sí, señor Consejero.

SEÑOR VEGH VILLEGAS. — Concretamente, propongo que en el segundo inciso se diga "el Poder Ejecutivo dispondrá el reembolso". La reglamentación dirá cómo lo dispone.

Creo que esto contempla lo que estamos discutiendo.

SEÑOR PRADERI. — Podríamos decir que "el Poder Ejecutivo dispondrá en cuanto lo estime conveniente".

SEÑOR BRUN CARDOSO. — Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. — Tiene la palabra el señor Consejero.

SEÑOR BRUN CARDOSO. — Eso también es peligrosísimo, ya que el Poder Ejecutivo lo puede disponer dentro de veinte años. Entonces, eso tampoco nos conforma. Me convence más e interpreta más mi pensamiento lo que dice el señor Consejero Végh Villegas: "el Poder Ejecutivo dispondrá el reembolso al suscritor de las cantidades aportadas para ampliación del sistema eléctrico, determinando las condiciones, forma y plazos", lisa y llanamente.

SEÑOR PRESIDENTE. — ¿Acepta la Comisión esa redacción?

SEÑOR PRADERI. — Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. — Tiene la palabra el señor Miembro Informante.

SEÑOR PRADERI. — Ya hubo una discusión tremenda por esto. Este es un artículo un poco de transacción, porque la UTE hizo cuestión muy fundamental en que la ley no puede decir que hay que reembolsar ya, aunque el Poder Ejecutivo desee hacerlo así.

SEÑOR PRESIDENTE. — Se podría poner "oportunamente", o "en su oportunidad". Es un poco más optativo que "cuando lo estime conveniente". Es dejar determinada la obligación de pagar, pero oportunamente. La oportunidad puede estar limitada en el tiempo, como indica el señor Consejero.

SEÑOR VEGH VILLEGAS. — Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. — Tiene la palabra el señor Consejero.

SEÑOR VEGH VILLEGAS. — Me parece excesivo el temor, porque si se da al Poder Ejecutivo la facultad de determinar el modo y la forma de pagar, una forma puede ser realizar el primer pago dentro de treinta años y luego cuotas a lo largo de veinte años más. No creo que los Consejeros que hemos formulado estas observaciones seamos tan severos ni con UTE ni con el Poder Ejecutivo.

SEÑOR CAVIGLIA CAMPORA. — Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. — Tiene la palabra el señor Consejero.

SEÑOR CAVIGLIA CAMPORA. — Yo diría que hay que tener en cuenta desde cuándo se aplicaría esta disposición. Si va a tener efecto retroactivo con respecto a los que han invertido en estas instalaciones, se puede crear un problema que ni siquiera el plazo mencionado lo pueda salvar. ¿Ss establece, en principio, que no perteneciendo esas instalaciones al consumidor, deben ser reembolsadas esas cantidades, cualquiera sea el tiempo pasado desde que se contribuyó? En ese caso, ni siquiera los treinta años tal vez puedan salvar a la UTE o al Poder Ejecutivo de una prestación eco-

nómica que puede estar fuera de las posibilidades reales del ente y del Poder Ejecutivo.

Planteo esa inquietud.

SEÑOR PRADERI. — Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. — Tiene la palabra el señor Miembro Informante.

SEÑOR PRADERI. — Creo que se resuelve de la siguiente manera. Podría darse al inciso segundo una redacción más concreta, como se ha manifestado: "Sin perjuicio de lo antedicho, el Poder Ejecutivo dispondrá el reembolso", etcétera, pero incluyendo el artículo 18 en las referencias que hace el artículo 28. Este último determina cuando empezarán a regir ciertos artículos acerca los cuales hay problemas respecto a su entrada en vigencia. La ley establece la necesidad del reembolso, y la aplicación quedaría diferida de ese modo. En ese caso, en lo que me es personal, estaría de acuerdo; inclusive, se corresponde con mi manera de pensar.

SEÑOR PRESIDENTE. — Léase el segundo inciso del artículo 18, tal como quedaría redactado de acuerdo a las sugerencias hechas en Sala.

(Se lee:)

"Sin perjuicio de lo antedicho, el Poder Ejecutivo dispondrá el reembolso al suscriptor de las cantidades aportadas para ampliación del sistema eléctrico, detetrminando las condiciones, forma y plazos".

SEÑOR PRADERI. — Queda el compromiso de incluir luego la referencia en el artículo 28.

SEÑOR PRESIDENTE. — Se sobreentiende.

Se va a votar el artículo...

SEÑOR CAVIGLIA CAMPORA. — ¿Me permite, señor Presidente?

El señor Consejero Praderi sugirió que se agregara en el artículo 28 la mención del artículo 18. No sé si se recoge esa sugerencia en la votación de este artículo o se va a introducir luego en la redacción del artículo 28.

SEÑOR PRESIDENTE. — Al aceptar la redacción que ahora se propone para el artículo 18, el Cuerpo asume, en cierto modo, un compromiso de orden moral, digamos así. Si este no se cumpliera al tratar el artículo 28, habría que reconsiderar el artículo 18.

SEÑOR CAVIGLIA CAMPORA. — Queda entendido, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. — Se va a votar el artículo 18, con las modificaciones introducidas en el segundo inciso, de acuerdo a la lectura hecha en Sala.

(Se vota:)

—22 en 23. Afirmativa.

SEÑOR GAGGERO. — Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. — Tiene la palabra el señor Consejero.

SEÑOR GAGGERO. — Deseo dejar constancia de que voté por la negativa, porque considero que en determinadas circunstancias, puede significar un compromiso de gran envergadura para la UTE.

SEÑOR PRESIDENTE. — Léase el artículo 19.

—En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota:)

—21 en 23. Afirmativa.

SEÑOR RIVERO. — Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. — Tiene la palabra el señor Consejero.

SEÑOR RIVERO. — Tengo la idea de que debe haber habido un error en el recuento de los votos, porque yo no he votado hasta ahora. Al finalizar el tratamiento del proyecto, voy a dar las razones por las que no lo he votado, pero me parece que en el artículo 18 se contó solamente un voto por la negativa. Según el señor Consejero Gaggero, habría sido su voto, pero quiero aclarar que yo tampoco he votado.

SEÑOR PRESIDENTE. — Si el señor Consejero está de acuerdo, rectificaremos la votación sobre los artículos 18 y 19.

SEÑOR RIVERO. — Si hasta ahora se ha estado computando mi voto como afirmativo, quiero aclarar que no lo ha sido a los efectos de que se tenga en cuenta. Recién advertí eso cuando el señor Consejero Gaggero señaló que él había votado negativamente, y vi que solamente se computaba un voto contrario.

SEÑOR PRADERI. — Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. — Tiene la palabra el señor Miembro Informante.

SEÑOR PRADERI. — Yo no había querido hacer la mención, pero, si no me equivoco, la votación ha sido mal tomada desde el principio.

El artículo 1º —recurro a la Secretaría— fue votado por 23 en 24, según lo que tengo aquí anotado.

SEÑOR PRESIDENTE. — Así es, señor Consejero.

SEÑOR PRADERI. — Yo observé que los señores Consejeros Rivero y Espínola, que estaban presentes, no votaron, pero no señalé la diferencia porque no quise personalizar. Creo que ha habido un error.

SEÑOR PRESIDENTE. — ¿Algún señor Consejero sugiere una rectificación de toda la votación?

No siendo así, atento a lo expuesto por el señor Consejero Rivero, podría rectificarse la votación de los artículos 18 y 19, que son los que últimamente consideró el Consejo.

Se va a rectificar la votación sobre el artículo 18, de acuerdo a las modificaciones hechas en Sala y aceptadas por la votación anterior, que proclamó la Mesa.

(Se vota:)

—19 en 22. Afirmativa.

Se va a rectificar la votación del artículo 19.

(Se vota:)

18 en 22. Afirmativa.

Léase el artículo 20.

(Se lee:)

—En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota:)

—21 en 23. Afirmativa.

Léase el artículo 21.

(Se lee:)

—En discusión.

SEÑOR BRUN CARDOSO. — Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. — Tiene la palabra el señor Consejero.

SEÑOR BRUN CARDOSO. — El artículo 21 determina que las Intendencias municipales serán responsables de la instalación y mantenimiento del alumbrado público. Si bien en el artículo 28 se dispone que es facultad del Poder Ejecutivo establecer los plazos dentro de los cuales se va a poner en aplicación el artículo, observo que, a primera vista, se plantea un problema: que al quitarse a UTE estas responsabilidades, al parecer quedaría un sector de funcionarios de más; pero, a la vez, a las Intendencias se les crearía el problema

de tener que destinar más funcionarios para atender dicha tarea.

Inclusive, está el otro problema serio y es que UTE atiende ese servicio hasta en las horas de la noche y a las Intendencias se les va a poner en situación muy especial para poder cumplir con esa obligación. No creo que vaya a servir lo que se podría pensar en primera instancia, o sea, que aquellos funcionarios que sobran en UTE vayan a ocupar puestos en las Intendencias, ya que esto crearía una cantidad de problemas, inclusive de orden económico, para los funcionarios.

Por eso pregunto a los miembros informantes, en primer lugar, si estos aspectos se han previsto en las conversaciones con los integrantes del Poder Ejecutivo y demás, para ver qué aplicación pueden tener en la realidad, es decir, si esto va a traer inconvenientes de tal naturaleza que tal vez no pueda aplicarse en la práctica o demore muchísimo en hacerse.

SEÑOR PRADERI. — Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. — Tiene la palabra el señor Consejero.

SEÑOR PRADERI. — Quiero observar que este artículo es, sin duda, conflictivo, y algunos sectores municipales están, seguramente, preocupados. Pero ya le hemos resuelto sin darnos cuenta.

El artículo 6º establece: "La Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas (UTE), tendrá por cometido realizar las actividades que constituyen "servicio público de electricidad". No dice que solamente ese sería el cometido. Por el artículo 1º —y tiene vigencia la observación o consulta que hizo el señor Consejero Martínez— queda bien claro que la ley se refiere a las actividades de la industria eléctrica, con exclusión de su uso, y el alumbrado público es un uso; es un tercero, es un consumidor cuya titularidad, de acuerdo a esta ley, no corresponde a la UTE.

El problema del alumbrado de los pueblos y ciudades es sumamente complicado y difícil de resolver por falta de una disposición que armonice todos los sistemas que están coexistiendo en este momento. Es conocida la controversia permanente entre la UTE y la Intendencia de Montevideo, ya que el alumbrado público está conectado directamente a las líneas de distribución. El alumbrado público se hace con lamparillas que están conectadas directamentet a las líneas de la calle —no estoy hablando de las establecidas por las comisiones de vecinos que instalan alumbrado público por una red de alumbrado—, también se da el caso de que UTE cobre por lamparillas y el Municipio paga por lamparillas encendidas y hay gente haciendo censos en la calle continuamente para ver cuántas lamparillas hay rotas. Esta es una cosa que debe acabar y la ley aspira a dar una definición final a ese problema.

Por supuecsto que atribuir esa nueva responsabilidad a los Municipios creará una serie de problemas. Pero el artículo 28 —de escape en la aplicación de este mecanismo— será la disposición por medio de la cual el Poder Ejecutivo, de acuerdo a sus posibilidades y en la parte que corresponda a los Municipios, irá aplicando este sistema. La vieja red de alumbrado o, mejor dicho, los sistemas de alumbrado, las columnas, etcétera, se van reponiendo por mecanismos que son distintos según los barrios o la antigüedad. No es un procedimiento que funcione en forma fluida y ocasiona toda clase de conflictos y soluciones.

Pero dentro del principio de la ley creo que este artículo es de gran valor y nosotros ni nadie estamos en condiciones, sin un estudio detallado, de determinar cómo en función del reglamento, se puede ir transfiriendo, y de manera paulatina, esta responsabilidad que se crea a los Municipios, eliminándolas de UTE.

No es exactamente cierto que todo el alumbrado esté a cargo de UTE, Por ejemplo, la Intendencia de Montevideo —y el señor Consejero Coppetti estará más informado que yo— atiende casi la tercera parte del alumbrado de la ciudad en forma directa. Como coexisten superpuestos distintos sitemas, creo que la solución más lógica sería el pasaje de un mecanismo determinado a la meta final que establece la ley.

SEÑOR BRUN CARDOSO. — Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. — Tiene la palabra el señor Consejero.

SEÑOR BRUN CARDOSO. — Ante las expresiones del señor Miembro Informante, me asalta otra duda tan importante como ésta.

De acuerdo al artículo 28, la aplicación del artículo en debate, en forma particular, estará a resolución del Poder Ejecutivo, y el miembro informante ha señalado que de pronto el Poder Ejecutivo resuelve pasar todos los servicios de instalación y mantenimiento a determinado Municipio. Pienso que ahí se va a crear una situación mucho más difícil todavía, porque, ¿cómo se va a hacer la fijación de las tarifas? Actualmente la UTE establece sus aumentos prácticamente cada dos meses. ¿La Intendencia podrá hacerlo cada dos meses o una vez al año, en ocasión del presupuesto? Entonces, ¿qué va a pasar? Qué zonas similares del país tendrán distintos costos de energía eléctrica, aparte del problema gravísimo que se creará a las Intendencias, para absorber la diferencia que aplique UTE.

Sigo con mis dudas a este respecto.

SEÑOR COPPETTI. — Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. — Tiene la palabra el señor Consejero.

SEÑOR COPPETTI. — A manera de reflexión, antes de seguir discutiendo los artículos de esta ley, señalo que cuando se trata una ley tan técnica como esta que estamos estudiando, el procedimiento más conveniente y que daría mayores resultados sería conocer también su reglamentación, es decir, estudiar la ley conjuntamente con su reglamentación, porque es evidente que este proyecto de ley, tiene muchos vacíos que quedan librados a la reglamentación. Hemos aprendido en el transcurso de nuestra actuación en el Consejo de Estado, lo que no nos atrevemos a establecer en la ley, por tener dudas al respecto, la dejamos para su reglamentación, que después, por lo general, no llegamos a conocer o aparece tardíamente en una publicación del Diario Oficial. Creo que la ley tiene que ser concreta, y lo suficientemente amplia como para abarcar todos los aspectos para los cuales ha sido concebida. En lo que tiene que ver con esta ley de electricidad, es evidente que nosotros tendríamos que haber conocido, por lo menos, cuál era la estructura o los lineamientos generales en que se basará la reglamentación, porque evidentemente, quedan muchos vacíos. En este sentido, comparto lo que señalaba el señor Consejero Brun Cardoso, en cuanto a que el artículo 21 es de una imprecisión total, porque no están definidas cuáles son las obligaciones de ambos organismos en la materia.

Si se lee con atención el artículo 21 se verá que no quedan delimitadas claramente las obligaciones en la materia de los municipios y de los suministradores de energía. Se puede decir que ha quedado para la reglamentación, repito, pero tendríamos que saber cuáles van a ser las orientaciones en que se va a basar esa reglamentación tan importante que debe respaldar a esta ley.

En cuanto a lo que manifestaba el señor Consejero Praderi con respecto al alumbrado de los centros poblados que establece el artículo 21º, es evidente que si este servicio que atendía UTE va a pasar a otro organismo, quien va a recibir este "regalo" no está capacitado para hacer frente a las importantes erogaciones que le va a demandar ocuparse de este nuevo cometido.

Además, en ningún momento se expresa en esta ley que los Municipios van a estar atendidos financieramente con alguna partida adicional para solventar esos gastos, ya que de por si las Intendencias del Interior, sobre todo, se manejan en un régimen deficitario. Entonces, cargar este nuevo cometido a esos organismos creo que puede traer consecuencias insospechables para sus economías.

Se podrá decir que el Poder Ejecutivo no va a descuidar la asistencia económica a las intendencias del interior, porque ahora esa competencia es del Poder Ejecutivo. Pero tamposo se dice en la ley, lo cual me intranquiliza bastante.

En cuanto a la red de alumbrado público, tal como lo manifestaba el señor Consejero Praderi, es un ente indefinido, porque hay partes que corresponden realmente a alumbrado público, y otras a la red general.

Tengo en mi poder una información de UTE en la que se dice que para poner en condiciones la red del alumbrado público del departamento de Montevideo, se necesitaría gastar más de $ 40.000:000.000, que para un ente que tiene que hacerse cargo de un cometido absolutamente nuevo —es decir, crear todo un mecanismo, adquirir equipos, formar gente especializada para hacer las inspecciones que marca la ley, etc.— es absolutamente imposible. Si la UTE no está actualmente en condiciones de hacerlo, menos aún lo estarán las Intendencias.

Este artículo 21 me preocupa muchísimo, y tanto es así que yo pensaba si como solución de transacción no podría buscarse la manera de repartir racionalmente estas desponsabilidades de tal forma que el suministrador del servicio público de electricidad quede obligado a proveer a los Municipios la energía eléctrica necesaria para su buen funcionamiento en cada uno de los puntos de alimentación que las Intendencias consideren necesario. Es decir, se trata de delimitar concretamente las obligaciones, porque me parece arriesgado dejarlo librado a la reglamentación.

SEÑOR CAVIGLIA CAMPORA. — Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. — Tiene la palabra el señor Consejero.

SEÑOR CAVIGLIA CAMPORA. — El principio establecido en este artículo es indiscutible. El alumbrado público es un servicio municipal, y razones de buena administración hacen que eso deba ser una realidad en un término prudencial determinado por el Poder Ejecutivo. Para que ese principio sea realidad será necesario una serie de ajustes de toda índole que demandarán un tiempo difícil de determinar en este momento en Sala.

Insisto que el principio es el adecuado, no sólo desde el punto de vista jurídico sino desde el punto de vista de una sana administración, precisamente y porque no ha regido hasta ahora es que en la ciudad de Montevideo existe un alumbrado público que no es digno de una ciudad que se respete, y menos de una capital. Por lo tanto, a través de esa latitud que se da al Poder Ejecutivo es necesario que llegue un momento en que ese principio rija totalmente y que cada organismo público realice las funciones que están dentro de su competencia.

Estimo que debemos tener la decisión de votar el artículo tal como está, y que sea el Poder Ejecutivo, el que, poco a poco, vaya removiendo las dificultades y realizando las adaptaciones de toda índole para que ese principio, en algún momento, llegue a aplicarse cabalmente en toda la República.

SEÑOR BUGALLO. — Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. — Tiene la palabra el señor Consejero.

SEÑOR BUGALLO. — Justamente iba a manifestar parte de lo que ya expresó el señor Consejero Caviglia. El artículo 21 no crea la situación dramática que planteaba el señor Consejero Coppetti, porque el artículo 28 deja en manos del Poder Ejecutivo administrar la vigencia, por así decirlo, de este artículo 21, y dicho Poder, obviamente sabrá en qué oportunidad tendrá que hacerlo regir en su plenitud.

Por otra parte, este artículo 21 busca dirimir una vieja polémica planteada entre el Municipio y UTE sobre quién ponía la lamparita: si las ponía UTE o las ponía el Municipio, y mientras tanto, las ciudades y los centros poblados estaban a oscuras. La opción es clara: las pone uno u otro. La Comisión entendió —y ya venía propuesto en el proyecto del Poder Ejecutivo— siguiendo la técnica recogida en el artículo 17 del proyecto, que el sistema eléctrico de cada suministrador del servicio público es propiedad exclusiva del mismo hasta el medidor o limitador inclusive y, por lo tanto, sólo a él corresponde su instalación. De ahí para adelante los Municipios son los encargados de suministrar el alumbrado público en ciudades y centros poblados, según lo dice el artículo 21. Y aquí me voy a permitir sugerir un agregado: después de la palabra "ciudades" agregaría "villas, pueblos" y luego continuaría el artículo con la expresión "centros poblados". Este agregado es a efectos de que quede más claramente expresado lo que se quiso decir.

Pienso que la disposición está bien en cuanto estimo que resuelve un problema que no es inventado, que estuvo y está vigente y que de crearse los problemas o conmociones que recién nos planteaba el señor Consejero Coppetti el Poder Ejecutivo será suficientemente hábil, en función de lo que dispone el artículo 28, para aplicar el artículo 21 con la debida graduación.

SEÑOR VEGH VILLEGAS. — Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. — Tiene la palabra el señor Consejero.

SEÑOR VEGH VILLEGAS. — Creo que la solución que trae la Comisión al Consejo es feliz y es la adecuada, la que se practica en países más avanzados, por las razones que muy elocuentemente dieron los señores Consejeros Caviglia y Bugallo.

A mi me parece que en la discusión en Sala se

olvidan algunos elementos de juicio que tienen su importancia para pensar que la perturbación que va a provocar este cambio es menor que la que algunos señores Consejeros suponen, siendo que ese cambio es en la dirección correcta.

En mi concepto estos servicios que venía prestando UTE a los Municipios no eran gratuitos; son servicios sobre los que hay deudas pendientes, y algunas considerables, pero en algunas oportunidades se han formalizado compromisos para abatir el monto de la deuda, y se vienen cumpliendo. Los Municipios más pobres, que ya se sabe más o menos cuáles son, tienen mayor atraso en el pago de esta deuda, pero el problema de magnitud superior se ha venido solucionando por otras vías. La asistencia del Tesoro Nacional a los Municipios ha seguido abatiéndose en montos constantes, en forma apreciable en los últimos años, gracias a la mejor administración de esos Municipios. Por eso es más fácil hacer lo que estamos haciendo. Esto es parte de un mecanismo de reorganización, de buen ordenamiento administrativo, que es lo que se está haciendo en el país en los últimos tiempos. Y por supuesto, esa mejora en la Administración Municipal, ese hecho de requerir menor asistencia al Tesoro Nacional, aún en los Municipios más pobres —los superavitarios están haciendo muchas obras— permitirá realizar estos cambios y da para suponer que en un futuro no muy lejano vamos a tener una iluminación pública de una calidad aceptable, porque la que tenemos ahora— como decía el señor Consejero Caviglia— es indecorosa, y una de las razones por las que tenemos este resultado tan triste es la falta de una responsabilidad clara. Cuando la responsabilidad del servicio es municipal los ciudadanos desconforme con él tendrán a quien responsabilizar; en la situación actual no es así. Sería un error del Consejo negarse a dar un paso por esos temores, pero me parece que son exagerados y que como muchas otras cosas se solucionará más fácilmente de lo que se supone.

SEÑOR PRADERI. — Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. — Tiene la palabra el señor Consejero.

SEÑOR PRADERI. — Este artículo, por todo lo que se ha señalado, se observa que está dentro de la filosofía que se viene estableciendo en la ley. A través del alumbrado público se está dando una especie de subsidio, se está creando una distorsión de valores de consumo, donde la tasa de alumbrado no guarda ninguna relación con el servicio que se presta a los vecinos. Sin duda se va a crear un procedimiento complejo, que, como dije, va a ser distinto en cada Municipio, porque las condiciones también son distintas, como lo son en cada barrio. Los viejos barrios de Montevideo, que están prácticamente a oscuras, tienen un sistema en el cual el alumbrado se toma de la línea de distribución, y los barrios nuevos, en los cuales los vecinos han financiado el alumbrado, tienen un mejor servicio.

Quiero hacer notar al Consejo que a pesar de ser una disposición tan conflictiva, en todo el largo trámite de este proceso no se ha presentado ningún texto sustitutivo para el artículo 21, y ello se debe a que es absolutamente claro.

No hay otra forma de decir lo mismo ni dejar salvedades ni entrar en casuística. Nunca se ha traído al seno de la Comisión, en todo este largo proceso, otra redacción que no fuera ésta, y la Comisión solamente ajustó algunos aspectos gramaticales. De manera que es uno de los artículos que se han mantenido incólumes en todos sus aspectos.

SEÑOR PRESIDENTE. — ¿La Comisión acepta el agregado de "pueblos y villas"?

SEÑOR PRADERI. — Sí, señor Presidente.

SEÑOR COPPETTI. — Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. — Tiene la palabra el señor Consejero.

SEÑOR COPPETTI. — Quisiera aclarar debidamente cuál es mi posición respecto a este punto.

Estoy absolutamente de acuerdo en que el alumbrado público tiene que estar a cargo de las Intendencias Municipales, y ojalá sea realidad lo que manifiesta el señor Consejero Végh Villegas en el sentido de que las Intendencias puedan hacer frente a las erogaciones que les va a demandar estos nuevos cometidos.

Comparto la filosofía de este artículo, y creo que va a ser beneficioso, pero siempre que las Intendencias sean convenientemente asistidas para poder llevar a cabo los cometidos que les asigna específicamente esta ley. Mi observación sobre el artículo, es sobre la imprecisión en cuanto a la delimitación de las competencias que no están claramente establecidas.

SEÑOR VIANA REYES. — Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. — Tiene la palabra el señor Consejero.

SEÑOR VIANA REYES. — Participo del temor expresado por el señor Consejero Coppetti y desde luego auguro que los anuncios hechos por el señor Végh Villegas se hagan realidad. Sin embargo, creo que la solución es absolutamente inatacable y por eso la voy a acompañar, sobre todo, como se ha señalado ya, por cuanto deslinda en forma absolutamente clara las responsbilidades consiguientes. Lo que ocurre es que en este artículo no se menciona un tercer protagonista; al fin y al cabo aquí también puede haber un triángulo. Ese tercer protagonista no puede ser otro que el Poder Ejecutivo. ¿Por qué? Porque el alumbrado público, si bien es una cuestión que atañe por su naturaleza a la función municipal es, sin embargo, una cuestión directamente vinculada con la seguridad pública, y de alguna manera eso incumbe al Poder Ejecutivo. Pero si no fuera cierto ese tipo de razonamiento, lo es más la estructura actual que el régimen municipal tiene en el momento en que estamos aprobando esta ley.

Muchas de las cuestiones que se han señalado esta tarde con respecto a este artículo tendrían una vigencia más nítida en el momento de una descentralización territorial "a outrance", como existía en el país hasta el advenimiento del régimen político que estamos compartiendo y, fundamentalmente, hasta la aprobación del Acto Institucional Nº 3, que estableció con absoluta claridad el deslinde de las responsabilidades municipales. El artículo 5º del Acto Institucional Nº 3 establece la más amplia autonomía técnica para los Municipios, pero precisamente retacea y suprime claramente la potestad tributaria municipal. Quiere decir, retacea y suprime la potestad financiera. ¿Por qué la suprime? Porque se la otorga al Poder Ejecutivo, precisamente el responsable de la vida financiera de todos los Municipios de la República, a partir del Acto Institucional Nº 3. Por lo tanto, estas disposiciones que requieren, como ha señalado el señor Consejero Coppetti, esos ingentes gastos que referidos a las Comunas del interior seguramente son mucho más importantes en términos relativos, deberán ser afrontados por el Poder Ejecutivo.

Y ese es el tercer protagonista que, de ninguna manera, puede eludir su responsabilidad en la aplicación de este artículo 21.

SEÑOR BRUN CARDOSO. — Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. — Tiene la palabra el señor Consejero.

SEÑOR BRUN CARDOSO. — No entiendo la razón por la cual el señor Consejero Bugallo agrega 'villas y pueblos", cuando en la expresión "centros poblados" ya están todos incluidos. ¿Qué diferencia puede haber entre una expresión y otra?

En segundo lugar, entiendo que, de acuerdo a este artículo, la electricidad rural va a seguir por cuenta de UTE. Hago esta referencia a los efectos de que los señores Consejeros piensen un poco sobre el grave problema que sobrevendrá, a nivel nacional, una vez que por el artículo 28 el Poder Ejecutivo determine la aplicación de este artículo 21.

SEÑOR BUGALLO. — ¿Me permite, señor Presidente?...

Quisiera que el señor Consejero Brun Cardoso me aclarara lo que quiere decir con "electrificación rural a cargo de UTE", si es la iluminación de los caminos vecinales.

SEÑOR BRUN CARDOSO. — La electrificación rural no es sólo la de los caminos vecinales, sino que hay zonas que no son centros poblados, no son villas ni ciudades, y sin embargo también se les da alumbrado público. Y eso, ¿quién lo va a atender? Por supuesto UTE, y aquí no se dice.

SEÑOR BUGALLO. — Desearía que el señor Consejero diera un ejemplo que no sea un centro poblado.

SEÑOR BRUN CARDOSO. — La 7ª Sección de Lavalleja, donde debe haber aproximadamente en un radio muy amplio, alrededor de ocho establecimientos ganaderos, y no es un centro poblado.

SEÑOR GAGGERO. — ¿Me permite una interrupción, señor Consejero?...

En seguida aclaro este concepto al señor Consejero. Basta decir "zona de chacras", zona que rodea a todos los centros poblados, casi sin excepción, en todo el país, tanto más aquí, en el sur. A veces estas zonas se extienden por muchos quilómetros.

SEÑOR BUGALLO. — Yo le hacía esa pregunta al señor Consejero Brun Cardoso pensando que de pronto me contestaba con una duda que se planteó a nivel de Comisión. Me contesta con la referencia a la 7ª Sección de Lavalleja, que no sé dónde es. En Comisión se planteó el problema acerca de quién iluminaba las carreteras nacionales, que es un alumbrado de uso público y de acuerdo a las disposiciones evidentemente no las alumbrarían las Intendencias Municipales. Nosotros vimos el problema y entendíamos que podría quedar a cargo de UTE. Además, la referencia que hace el señor Consejero a la 7ª Sección de Lavalleja nosotros tenemos que vincularla a la disposición que habla de alumbrado público; es es una zona de chacras el suministro de energía es para su iluminación, no tiene nada que ver con el alumbrado público, porque éste se refiere a la iluminación que se brinda a través de vías de tránsito, de plazas y de lugares de uso público, que se dan justamente en los centros poblados, en ciudades, pueblos y villas.

Aprovecho para contestar a la pregunta que me ha formulado el señor Consejero, diciéndole que en nuestra legislación están muy bien definidas estas distintas categorías de centros poblacionales o de núcleos urbanos. Sin ir más lejos hoy se dio entrada a un proyecto donde un centro poblado pide sea declarado villa. Eso ya está indicando que en nuestra legislación existen distingos, tienen origen legal y son cosas diferentes. Al mencionar el artículo nada más que "centros poblados y ciudades", en forma muy específica y muy clara, se están dejando de lado las villas y los pueblos, que son categorías intermedias. He ahí la explicación que, con mucho gusto, doy al señor Consejero, y el origen del agregado que propongo.

SEÑOR PRESIDENTE. — Léase el artículo con el agregado propuesto por el señor Consejero Bugallo.

(Se lee:)

"Artículo 21. — El alumbrado público de ciudades, villas, pueblos y centros poblados, será efectuado por las Intendencias Municipales, quienes serán responsables de su instalación y mantenimiento. El suministrador del servicio público de electricidad queda obligado únicamente a proveer a dichas Intendencias Municipales la energía eléctrica necesaria para su buen funcionamiento".

SEÑOR RAVERA GIURIA. — Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. — Tiene la palabra el señor Consejero.

SEÑOR RAVERA GIURIA. — En primer término quiero hacer una precisión referente a la última explicación dada por el señor Consejero Bugallo.

No veo muy claro el criterio que, según el señor Consejero, ha tenido la Comisión en cuanto a que en las rutas nacionales el cometido del alumbrado quede a cargo de UTE. Me parece que el artículo 1º de este proyecto descarta toda posibilidad de que UTE atienda ese tipo de servicio de energía eléctrica, que ya es un caso de uso. Pero al margen de eso, y yendo a lo medular del problema que estamos tratando en este momento, desde el punto de vista técnico de Derecho Administrativo, no puedo que estar totalmente de acuerdo con los concepto que se han mencionado en Sala, particularmente por el señor Consejero Caviglia. Pero en la misma medida, respetando las autorizadas opiniones que hemos escuchado, tengo la seria inquietud de que muchas Intendencias Municipales del país no se encuentren en condiciones de afrontar el impacto técnico y financiero, que —sin duda— habrá de significar la aplicación de este artículo, que trata de un problema de larga data.

Estimo que el primer deber de un gobernante —en definitiva somos gobernantes en la función legislativa— es legislar con los pies en la tierra, atendiendo directamente los problemas diarios que la práctica ofrece, y cuando se produce una colisión entre la realidad y lo que la teoría aconseja, a mi juicio —dado que tengo un temperamento esencialmente pragmático— el gobernante debe atender a la solución práctica del problema real, aunque sea en desmedro de la técnica perfecta. Partiendo de esas premisas, se me ocurre —en ese sentido voy a mocionar— que la solución en este caso puede estar en un término medio; es decir, se debe preservar el principio de que las instalaciones de alumbrado público tienen que ser efectuadas y montadas por las Intendencias de las ciudades, villas, pueblos y centros poblados, como ha sugerido la Comisión. Pero, para soslayar el problema financiero y técnico que la inmediata aplicación que este artículo provocaría debe imponerse dicho obligación, con proyección futura, para las nuevas obras de alumbrado público.

Si la Comisión está de acuerdo, mociono que se modifique el inciso 1º de este artículo en el sentido de que

los "nuevos servicios de alumbrado" público de ciudades, villas, pueblos y centros poblados serán efectuados por las Intendencias Municipales, las que serán responsables de su instalación y mantenimiento. De esa forma paulatinamente todas las Intendencias Municipales podrán ir creando su equipo de técnicos y obreros especializados para el cumplimiento de esos fines, que —sin duda— son específicamente municipales; y, por otro lado, el Poder Ejecutivo, que hoy tiene a su cargo el atender las erogaciones financieras en que puedan incurrir los gobiernos municipales, podrá tomar también, con la debida calma y estudio correcto, las previsiones presupuestales correspondientes.

SEÑOR PRESIDENTE. — ¿Acepta la Comisión la sugerencia formulada por el señor Consejero Ravera Giuria?

SEÑOR PRADERI. — Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. — Tiene la palabra el señor Consejero.

SEÑOR PRADERI. — Por contacto visual los cinco miembros de la Comisión no aceptamos esa sugerencia porque sería darle consistencia justamente a la ensalada que tenemos.

SEÑOR GAGGERO. — Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. — Tiene la palabra el señor Consejero.

SEÑOR GAGGERO. — Comparto enteramente el criterio de la Comisión de mantener el artículo tal como está redactado. Creo que se confunden un poco problemas que no son completamente similares.

Se ha hablado aquí, por ejemplo, de alumbrado de carreteras. Yo podría decir alumbrado de puentes, porque es muy común su alumbrado eléctrico cuando están ubicados a la salida de pueblos y ciudades. Eso pertenece a la Dirección de Vialidad que es la responsable de la iluminación.

Este artículo se refiere precisamente a ciudades y centros poblados; si se quiere hacer otros agregados, me parece perfecto. En realidad la experiencia dice que la no iluminación de las ciudades del Interior se ha debido a limitaciones de UTE y no de las Intendencias ni de los vecinos. Es muy común que todo el centro de las ciudades del Interior esté iluminado por el sistema de lámparas de mercurio cuya instalación ha sido hecha a costa de los propios vecinos, por acuerdo entre ellos. Es decir, que es la UTE la que ha obligado a las limitaciones, porque también la potencia de las usinas es limitada y no se podría sobrepasar, sobre todo en determinadas horas.

Entiendo que el artículo tal como está redactado va a funcionar perfectamente en lo que se refiere a la iluminación de ciudades, pueblos, villas y centros poblados.

SEÑOR CAVIGLIA CAMPORA. — Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. — Tiene la palabra el señor Consejero.

SEÑOR CAVIGLIA CAMPORA. — Quisiera hacer notar que la propuesta del señor Consejero Ravera Giuria dejaría el principal problema de iluminación del país sin resolver y aún agravado, como es el caso de Montevideo, porque precisamente la ciudad capital, en la que vive la mitad de la población de la República, es una de las peores iluminadas, sobre todo en algunos barrios en que la oscuridad es absoluta, a pesar de constituir zonas importantes. De modo que creo que a la sugerencia propuesta se le puede agregar aquello de que "es peor la enmienda que el soneto".

SEÑOR RAVERA GIURIA. — Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. — Tiene la palabra el señor Consejero.

SEÑOR RAVERA GIURIA. Quiero señalar al señor Consejero que yo he sostenido virtualmente lo contrario; insisto en qué debe privar el principio que consagra el artículo 21. Lo único que hago es limitarlo a los nuevos servicios. Es decir, que el problema que inquieta al señor Consejero sobre los déficits de iluminación que padece Montevideo —que es la ciudad más importante dentro de la República— no se va a ver consolidado en su actual déficit porque la Intendencia Municipal se verá constreñida, por una nueva norma jurídica, a contemplar muy seriamente la realización muy eficaz de todos los servicios de alumbrado público, y entre ellos se comprende a los que actualmente son atendidos directamente por UTE. Toda la iluminación obsoleta que existe en ciertos barrios de la ciudad podría ser perfectamente sustituida por alumbrado moderno, en cuyo caso la Intendencia Municipal tendrá que asumir la responsabilidad técnica y financiera de las obras al igual que en los nuevos servicios que se realicen en otros barrios.

SEÑOR CAVIGLIA CAMPORA. — Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. — Tiene la palabra el señor Consejero.

SEÑOR CAVIGLIA. — Diría que el problema se plantea con respecto a las viejas redes. Si ellas quedan a cargo de UTE, sigue el inconveniente; en cambio, si se establece la obligación general de que el alumbrado público pertenezca al municipio respectivo, entonces éste tendrá que encarar el problema de sustituir esas viejas redes y no limitarse a ampliaciones o a alguna situación donde le convenga. Es decir, que las intendencias estarán obligadas a hacerse cargo de las viejas redes y ponerlas en condiciones, pero no sé si con las modificaciones propuestas todo eso quedaría arreglado.

SEÑOR PRESIDENTE. — Si no se hace uso de la palabra se va a votar el artículo 21 con el texto aprobado por la Comisión y el agregado del señor Consejero Bugallo. En caso de no tener éxito se votaría el artículo 2º con la modificación propuesta por el señor Consejero Ravera Giuria.

(Se vota:)

—17 en 21. Afirmativa.

SEÑOR VADORA ROZIER. — Pido la palabra para fundar el voto.

SEÑOR PRESIDENTE. — Tiene la palabra el señor Consejero.

SEÑOR VADORA ROZIER. — Dejo constancia que he votado negativamente este artículo en que se atribuye a los Municipios el alumbrado público de ciudades y centros poblados del país, sin saber si ellos están en condiciones de absorber esas obligaciones y, además, por las consideraciones expresadas en Sala por los señores Consejeros Coppetti y Viana Reyes.

SEÑOR BRUN CARDOSO. — Pido la palabra para fundar el voto.

SEÑOR PRESIDENTE. — Tiene la palabra el señor Consejero.

SEÑOR BRUN CARDOSO. — Dejo expresa constancia de que he votado negativamente este artículo,

SEÑOR PRESIDENTE. — Fundando el voto, digo que he votado afirmativamente este artículo en el sentido de que tiene que apelarse al buen juicio, aunque no se lo crea, del Poder Ejecutivo, en la aplicación de lo dispuesto por el artículo 28.

SEÑOR COPPETTI. — Pido la palabra para fundar el voto.

SEÑOR PRESIDENTE. — Tiene la palabra el señor Consejero.

SEÑOR COPPETTI. — Quiero dejar constancia de que he votado afirmativamente este artículo, pero con las salvedades e inquietudes que he manifestado en Sala y adhiriendo a lo que ha manifestado el señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. — Léase el artículo 22.

(Se lee)

—En discusión.

SEÑOR COPPETTI. — Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. — Tiene la palabra el señor Consejero.

SEÑOR COPPETTI. — Otra vez en este artículo 22 aparece la palabra "reglamentación". Reitero que no la utilizamos realmente en su verdadero alcance, porque tal como está redactado el artículo 22 parecería que no se va a saber la forma en que se va a cobrar. Entonces pregunto: ¿por qué no decimos con toda claridad quién lo va a hacer. Una fórmula podría ser que el suministrador del servicio público de electricidad cobrará la energía eléctrica de alumbrado público directamente a sus suscriptores.

De acuerdo a las opiniones recogidas en la Comisión de Industria y Energía, los municipios le van a cobrar la energía eléctrica del alumbrado público a los suscritores para luego pagarle al suministrador de energía. Es decir que hay dos contadurías que están trabajando para una misma cosa, o sea que hay una superposición de funciones. Parecería más simple que el suministrador cobre directamente a sus suscriptores y no a través de los municipios. Actualmente el alumbrado público representa entre el 2 % y el 3 % del total de energía facturada para toda la población. En un consumo mensual de N$ 100, cobrar N$ 102 o N$ 103, prácticamente no se nota en la cuenta, y de esa manera se evitaría la duplicación de servicios en cuanto a cobranza.

Por eso me parecía que tendríamos que decirlo concretamente y no dejarlo librado a la reglamenación: que el suministrador del servicio público de electricidad cobrará la energía para el alumbrado público directamente a sus suscriptores.

SEÑOR PRESIDENTE. — ¿La Comisión acepta la sugerencia del señor Consejero Coppetti?

SEÑOR BUGALLO. — No, señor Presidente.

SEÑOR PRADERI. — Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. — Tiene la palabra el señor Consejero.

SEÑOR PRADERI. — Este artículo no fue cuestionado en Comisión. Al contrario: tiene los votos de todos los integrantes, con la redacción que trae, que precisamente sigue la filosofía de la ley. O sea: el alumbrado público tiene un consumidor que es el Municipio, que después lo prorratea, lo distribuye entre el pueblo, entre los vecinos, como lo hace actualmente. La UTE debe cobrar a quien entrega la energía, que en este caso son los municipios. Precisamente, la ventaja de eliminar el alumbrado público de la órbita de la UTE es exonerarla también de esa función.

SEÑOR PRESIDENTE. — Atento a lo expuesto por el señor Miembro Informante, se va a votar el artículo 22 con el texto propuesto por la Comisión.

(Se vota:)

—17 en 22. Afirmativa.

Léase el artículo 23.

(Se lee)

—En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota:)

—20 en 22. Afirmativa.

Léase el artículo 24.

(Se lee)

—En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota:)

—19 en 21. Afirmativa.

Léase el artículo 25.

(Se lee)

—En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota:)

—19 en 21. Afirmativa.

Léase el artículo 26.

(Se lee)

—En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota:)

—19 en 21. Afirmativa.

Léase el artículo 27.

(Se lee)

—En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota:)

—19 en 21. Afirmativa.

Léase el artículo 28.

(Se lee)

—En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar en el supuesto de que existe consenso sobre el agregado.

(Se vota:)

—19 en 21. Afirmativa.

Léase el artículo 29.

(Se lee)

—En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota:)

—17 en 21. Afirmativa.

10. — PRORROGA DE LA SESION

SEÑOR PRESIDENTE. — Antes de poner a votación el artículo siguiente, que es de orden, hago saber al Consejo que ha vencido la hora reglamentaria. El Consejo debe decidir si se prorroga la sesión hasta agotar la Orden del Día o si se levanta. El inconveniente de levantar la sesión es que mañana no va a ser posible reunirse.

SEÑORA ALVAREZ DE SILVA LEDESMA. — Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. — Tiene la palabra la señora Consejera.

SEÑORA ALVAREZ DE SILVA LEDESMA. — Solicito que por lo menos se prorrogue la sesión para tratar los puntos que figuran en quinto y sexto lugar de la Orden del Día.

(Apoyados)

SEÑOR BUGALLO. — Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. — Tiene la palabra el señor Consejero.

SEÑOR BUGALLO. — Propondría que se agotara la Orden del Día, porque los asuntos que quedan son de rápida consideración.

SEÑOR PRESIDENTE. — Se va a votar si se prorroga el término de la sesión hasta agotar la Orden del Día.

(Se vota:)

—19 en 22. Afirmativa.

11. — LEY DE ELECTRICIDAD (Aprobación)

SEÑOR PRESIDENTE. — El artículo 30 del Proyecto de Ley Nacional de Electricidad es de orden.

Queda aprobado el proyecto y se comunicará.

SEÑOR BRUN CARDOSO. — Pido la palabra para fundar el voto.

SEÑOR PRESIDENTE. — Tiene la palabra el señor Consejero.

SEÑOR BRUN CARDOSO. — Esta ley, que la mayoría de cuyos artículos he votado, me merece todavía muchas observaciones. Aclaro que los costos...

SEÑOR BUGALLO. — ¿Me permite una interrupción?

SEÑOR BRUN CARDOSO. — Sí, señor Consejero.

SEÑOR PRESIDENTE. — Puede interrumpir el señor Consejero.

SEÑOR BUGALLO. — Pregunto si es reglamentario que después de sancionada la ley se produzcan estas manifestaciones referentes al proyecto.

SEÑOR PRESIDENTE. — Sólo con carácter de fundamento de voto.

SEÑOR BRUN CARDOSO. — Precisamente, estoy fundando el voto.

SEÑOR PRESIDENTE. — Si es así, de acuerdo con el sentir de la Mesa, debe ser un poco resumido.

SEÑOR BUGALLO. — Creo que no. El proyecto está sancionado; no tiene sentido ninguna reserva ni fundamento de voto sobre el proyecto que ya está sancionado en su totalidad.

SEÑOR PRESIDENTE. — La Mesa entiende que puede fundamentarse con carácter general si se ha votado o no, dentro del temperamento que hubo en Sala, el proyecto que se acaba de aprobar.

SEÑOR BRUN CARDOSO. — Continúo, señor Presidente.

Quiero dejar una constancia especial con respecto a la estimación que hace UTE al estudiar y luego aplicar los costos que ella estima necesarios o aproximados para la producción, y que tendrá que desembolsar la población. Deseo de alma que los costos sean realmente aquellos que deriven de las funciones estrictas de UTE y que no se sumen otros gastos que lamentablemente la población continúa pagando desde hace muchísimos años y que no le corresponde. Me refiero al caso concreto de los déficit que provoca el Parque de Vacaciones de UTE, que se encuentra cerca de la ciudad de Minas. Es increíble que se esté dando un privilegio a un sector de funcionarios públicos y que tenga que ser costeado por toda la población del país. Creo que ese Parque de Vacaciones de UTE debe pagarse por sí mismo y nunca a costa del resto de la población.

(Apoyados)

SEÑOR RIVERO. — Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. — Tiene la palabra el señor Consejero.

SEÑOR RIVERO. — No acompaño con mi voto la sanción de este Proyecto de Ley Nacional de Electricidad en virtud de que una lectura rápida de su articulado me permitió llevar la atención al sentido y al alcance de algunas disposiciones tales como la del artículo 2º referente a definición del servicio público de electricidad, donde la Comisión hace una enumeración de conceptos que no estoy convencido sea exhaustiva y, en consecuencia, puede crearse ahí un problema.

En segundo lugar, el artículo 9º que elimina el artículo 12 del proyecto del Poder Ejecutivo que creaba una Comisión Nacional de Interconexiones Eléctricas para cubrir los principios comprendidos en las ecuaciones económico-financieras para su funcionamiento óptimo. Esto ha desaparecido del proyecto.

Además, las disposiciones sobre materia tarifaria habrían requerido de mi parte un estudio más detenido, de un modo muy especial porque este elemento está estrechamente relacionado con las políticas que deben orientar la gestión hacia la consecución de apoyo financiero por parte de las instituciones internacionales de crédito, para planes de desarrollo de esta industria.

Como digo, al no haber podido estudiar a fondo la materia y los alcances de estos artículos y algún otro, me he abstenido de votar este proyecto, por lo que quiero dejar expresadas las razones que motivaron mi posición.

Nada más, señor Presidente.

(Texto del Proyecto de Ley aprobado:)

Artículo 1º — Quedan sujetas a las disposiciones de la presente ley las actividades de la industria eléctrica que comprenden la generación, transformación, trasmisión, distribución, exportación, importación y comercialización de la energía eléctrica.

Art. 2º — A los efectos de esta ley las actividades de la industria eléctrica precedentemente enumeradas, tendrán el carácter de servicio público en cuanto se destinen total o parcialmente a terceros en forma regular y permanente.

Art. 3º — Las actividades de la industria eléctrica, según se enumeran en el artículo 1º, cuando tengan el carácter de servicio público, estarán sometidas al control técnico y económico del Poder Ejecutivo.

Quienes ejerzan actividades de la industria eléctrica que no constituyan servicio público de electricidad según se lo ha definido en el artículo 2º, deberán ajustarse a las normas técnicas que dicte la autoridad competente.

Art. 4º — Corresponde al Poder Ejecutivo todo lo relacionado con la formulación y contralor de la política en materia de energía eléctrica y, especialmente, lo relativo a las autorizaciones necesarias para el aprovechamiento y conservación de las fuentes primarias a ser utilizadas en la producción de energía eléctrica.

Art. 5º — Las interconexiones eléctricas internacionales, así como los respectivos contratos de compra-venta e intercambio de energía eléctrica, deberán ser aprobados por el Poder Ejecutivo.

Art. 6º — La Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas (UTE) tendrá por cometido realizar las actividades que constituyen "servicio público de electricidad" de acuerdo con el artículo 2º.

En el caso que medie resolución expresa del Poder Ejecutivo, y previa opinión de UTE, el suministro del

servicio podrá otorgarse en régimen de concesión a otras empresas eléctricas, las cuales tendrán exclusividad en el área geográfica que se les asigne.

Las centrales de generación y sus líneas de trasmisión correspondientes, ubicadas dentro del territorio nacional y que se integren al sistema interconectado de UTE, serán operadas y mantenidas por ésta, quedando excluidas aquellas centrales y sus líneas que sean explotadas y administradas por organismos internacionales, en virtud de convenios de ese carácter celebrados por el país.

Art. 7º — Los suministradores del servicio público de electricidad estarán obligados a:

A) Abastecer las necesidades del mercado a su cargo en forma segura y eficiente, al menor costo posible.

B) Suministrar energía a todo el que la solicite dentro del área geográfica asignada, con sujeción a las normas vigentes y en su caso de acuerdo con los contratos de concesión que se celebren.

C) Mantener la continuidad, regularidad y calidad del servicio.

Art. 8º — Cuando el Poder Ejecutivo lo considere conveniente para la mejor explotación del sistema, los suministradores del servicio público de electricidad que a su vez sean generadores de energía, deberán interconectar sus instalaciones.

Las condiciones técnicas y económicas de dichas interconexiones deberán ser aprobadas por el Poder Ejecutivo.

Art. 9º — El Poder Ejecutivo, con los asesoramientos pertinentes, establecerá los grandes lineamientos y la orientación que tienda a obtener los intercambios óptimos de energía eléctrica entre las entidades que concurran al abastecimiento del mercado.

Art. 10. — Créase un Despacho Nacional de Cargas operado por UTE, cuya función será efectuar los intercambios de energía eléctrica entre las entidades que concurran al abastecimiento del mercado.

Art. 11. — A los efectos legales es suscritor de un suministrador del servicio público de electricidad, la persona natural o jurídica que ha firmado un contrato o una solicitud de abastecimiento y recibe la provisión de energía eléctrica correspondiente.

Art. 12. — Ningún suscritor podrá abastecer a terceros mediante derivaciones de sus instalaciones.

Art. 13. — Los ingresos por venta de energía deberán ser suficientes para mantener una buena calidad de servicio y ampliar las instalaciones para atender el crecimiento del mercado.

Art. 14. — Las tarifas aplicables para la venta de energía eléctrica a terceros por los suministradores del servicio público de electricidad serán dispuestas por el Poder Ejecutivo en todos los casos, previa opinión de UTE y de las empresas concesionarias.

Art. 15. — A fin de que la estructura tarifaria refleje los costos que los suscritores originan, ellos serán agrupados y clasificados según sus modalidades de consumo.

Las escalas tarifarias serán unificadas para cada grupo de suscritores clasificados según el párrafo anterior en el área geográfica que se asigne a cada suministrador del servicio público.

Dentro de cada modalidad de consumo, no serán tenidos en cuenta para la determinación de las tarifas el carácter social o jurídico del suscritor, como tampoco el destino final que dé a la energía que consume.

Art. 16. — La energía vendida a terceros debe ser medida y facturada de acuerdo a la potencia y al consumo, aplicando a tal efecto las tarifas dispuestas por el Poder Ejecutivo, según el artículo 14.

Art. 17. — El sistema eléctrico de cada suministrador del servicio público es propiedad exclusiva del mismo hasta el medidor o limitador inclusive y, por lo tanto, sólo a él corresponde su instalación, operación y mantenimiento.

Art. 18. — Ningún importe que el suscritor deba pagar para contribuir a la ampliación del sistema eléctrico del suministrador, generará derecho de propiedad por parte de aquél sobre los equipos y materiales que constituyan la ampliación realizada, quedando siempre éstos de propiedad del suministrador.

Sin perjuicio de lo antedicho, el Poder Ejecutivo dispondrá el reembolso al suscritor de las cantidades aportadas para ampliación del sistema eléctrico, determinando las condiciones, forma y plazos.

Art. 19. — El suministrador del servicio público efectuará la facturación en forma periódica.

La falta de pago en término de la factura por suministro dará derecho al suministrador a suspender el servicio al suscritor, sin perjuicio de la iniciación de las acciones judiciales pertinentes.

Art. 20. — Los suministradores del servicio público de electricidad deberán llevar su contabilidad según el plan de cuentas y las normas que establezca el Poder Ejecutivo, para posibilitar el contralor económico-financiero de su gestión.

Art. 21. — El alumbrado público de ciudades, villas, pueblos y centros poblados será efectuado por las Intendencias Municipales, quienes serán responsables de su instalación y mantenimiento.

El suministrador del servicio público de electricidad queda obligado únicamente a proveer a dichas Intendencias Municipales la energía eléctrica necesaria para su buen funcionamiento.

Art. 22. — El suministrador del servicio público de electricidad cobrará la energía para el alumbrado público en la forma y en el tiempo que establezca la reglamentación.

Art. 23. — Declárase de utilidad pública la expropiación de los bienes que se consideran necesarios para el cumplimiento de los objetivos de esta ley. El Poder Ejecutivo hará uso de esta declaración genérica por sí mismo o a solicitud del suministrador del servicio público de electricidad en cuanto lo estime pertinente, designando en cada caso los bienes, así como la persona u órgano que tendrá facultad para promover los procedimientos judiciales correspondientes.

Art. 24. — Los edificios sobre cuyos frentes sea necesario pasar o fijar líneas de distribución de energía eléctrica, quedan sujetos a la servidumbre respectiva con carácter gratuito.

Los bienes de dominio o uso público, ya sean de carácter nacional o municipal, y los terrenos particulares existentes en zonas no edificadas, quedan sujetos a la servidumbre respectiva con carácter gratuito en cuanto sea necesario para la ejecución de las obras de instalación, puesta en funcionamiento, mantenimiento de líneas aéreas y subterráneas y su permanencia en el espacio o subsuelo.

Art. 25. — Las obras a que se refiere el artículo anterior, deberán ser ejecutadas de manera de prevenir todo peligro para las personas y las cosas, evitando perjuicios a la propiedad, y conciliando con los derechos del propietario. En todo caso se dejará a salvo la acción por daños y perjuicios.

En caso de retirarse las instalaciones de que se trata, se deberá reponer la propiedad a su primitivo estado. Las instalaciones de los suministradores del servicio público de electricidad deberán observar, en lo pertinente, las disposiciones de las Intendencias Municipales.

Art. 26. — La propiedad inmueble que resulte afectada por la construcción, vigilancia y servicios de las ...eas de trasmisión, así como sus complementos y am...iaciones, queda sujeta a las servidumbres y régimen ...al establecido por el Decreto-Ley Nº 10.383, de 13 ... febrero de 1943, en lo pertinente. El suministrador del servicio público ejercerá la titularidad de los derechos y obligaciones allí establecidos.

Art. 27. — Las instalaciones requeridas para la utilización de la energía eléctrica en el interior de los inmuebles públicos o particulares, deberán ser efectuadas por cuenta de los suscritores, por personas o empresas idóneas que autoricen las Intendencias Municipales. Los instaladores autorizados deberán ajustarse a las normas técnicas y reglamentos que regulen la materia, debiendo cumplir con las normas de seguridad que apruebe el Poder Ejecutivo.

Art. 28. — La aplicación de los artículos 15, 16, 18, 21 y 27 se hará dentro de los plazos que en cada caso establezca el Poder Ejecutivo, previa opinión de la UTE y, en cuanto corresponda, de las Intendencias Municipales.

Art. 29. — Quedan derogadas todas las disposiciones legales que se opongan a la presente ley.

Art. 30. — Comuníquese, etc.

12. — SILOS CONSTRUIDOS EN LA ZONA PORTUARIA DE MONTEVIDEO

SEÑOR PRESIDENTE. — Continúa la Orden del Día, con la consideración del asunto que figura en tercer término: "Silos construidos en la zona portuaria de Montevideo. (Se encomienda su administración y explotación comercial a la Administración Nacional de Puertos)".

SEÑOR VIANA REYES. — ¿Me permite, señor Presidente?

Con respecto a este asunto voy a proponer, por lo menos, su aplazamiento hasta la próxima sesión ordinaria del Consejo. Hay algunos que, en su estudio preliminar entiendo deberían ser contemplados, pero que a esta altura no he podido terminar de examinar. Por eso mociono concretamente para que se aplace la consideración de este asunto hasta la próxima sesión del Consejo.

SEÑOR PRESIDENTE. — Es una moción de orden.

Se va a votar si se apliza la consideración del asunto que figura en tercer término de la Orden del Día hasta la próxima sesión ordinaria del Consejo.

(Se vota:)

—21 en 21. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Así se procederá.

13. — PERSONAS DETENIDAS Y LIBERADAS POR APLICACION DEL INCISO 17 DEL ARTICULO 168 DE LA CONSTITUCION

(Mensajes del Poder Ejecutivo)

SEÑOR PRESIDENTE. — En consideración el asunto que figura en cuarto término de la Orden del Día: "Personas detenidas y liberadas por aplicación del inciso 17 del artículo 168 de la oCnstitución. (Mensajes del Poder Ejecutivo)". (Carpeta Nº 69/976). (Rep. Nº 295 de junio de 1977).

(Antecedentes:) Rep. Nº 295.

"CONSEJO DE ESTADO

Comisión de Respeto de los Derechos Individuales

INFORME

Al Consejo de Estado:

La Comisión de Respeto de los Derechos individuales ha tomado conocimiento de los Mensajes del Poder Ejecutivo que numeran más adelante en los que, en cumplimiento de lo dispuesto por el párrafo segundo del inciso 17, del artículo 168 de la Constitución de la República, se da cuenta nominativamente de las personas detenidas y de las liberadas, en aplicación del Decreto de 1º de junio de 1973. (Carpeta Nº 69/976).

Entiende esta Comisión, que dentro del Régimen de Medidas Prontas de Seguridad existe un juicio valorativo de carácter político que conjetura, preventivamente, el factor peligrosidad social, y que es el que conduce al arresto o traslado de las personas de un punto a otro del territorio nacional; juicio que institucionalmente compete y es privativo del Poder Ejecutivo.

Dentro de la fundación de contralor que en este caso corresponde al Consejo de Estado, la Comisión no tiene por el momento observaciones que formular a los Mensajes de la Carpeta Nº 69/976).

Documento	Fecha
25	11 y 15 de marzo de 1977
26	22 de marzo de 1977
28	20 de abril de 1977
32	3 de mayo de 1977
34	10 de mayo de 1977
35	24 de mayo de 1977
38	14 de junio de 1977
39	10 de junio de 1977

Aconseja, por lo tanto, se tenga presente lo denunciado, sin perjuicio.

Sala de la Comisión, 20 de junio de 1977.

Hamlet Reyes, Miembro Informante. Aurora Alvarez de Silva Ledesma. Blanca M. Amorós de León de Dutra. Martín C. Martínez. Eduardo Crispo Ayala. Willy Patocchi. José Luis Vadora Rozier. Consejeros.

PROYECTO DE RESOLUCION

Artículo Unico. — Téngase presente los Mensajes del Poder Ejecutivo de fechas: 11, 15 y 22 de marzo; 20 de abril; 3, 10 y 24 de mayo; 14 y 10 de junio de 1977; en los que figuran las nóminas de personas detenidas y liberadas bajo el Régimen de Medidas Prontas de Seguridad al amparo de lo dispuesto por el párrafo segundo del inciso 17 del artículo 168 de la Constitución de la República, sin perjuicio.

Sala de la Comisión, 20 de junio de 1977.

Hamlet Reyes, Miembro Informante. Aurora Alvarez de Silva Ledesma. Blanca M. Amorós de León de Dutra. Martín C. Martínez. Eduardo Crispo Ayala. Willy Patocchi. José Luis Vadora Rozier. Consejeros".

Informe Com. Respeto Derechos Individuales (Mensajes P. E.)

SEÑOR PRESIDENTE. — Léase el proyecto.

—Este Proyecto de Resolución tiene una sola discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota:)

—21 en 21. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Queda aprobado el proyecto y se comunicará.

(No se publica el Proyecto de Resolución aprobado por ser igual al presentado).

14. — SESION SECRETA

SEÑOR PRESIDENTE. — Se pasa a Sesión Secreta para considerar las venias que figuran en la Orden del Día:

(Es la hora 19 y 27).

15. — RESOLUCIONES APROBADAS EN LA SESION SECRETA

SEÑOR PRESIDENTE. — Se vuelve a Sesión Pública.

(Es la hora 19 y 38).

—Dése cuenta de las resoluciones adoptadas en Sesión Secreta.

(Se lee:)

SEÑOR SECRETARIO (Don Nelson Simonetti). — El Consejo de Estado, en Sesión Secreta, adoptó las siguientes resoluciones:

1º) Concedió al Poder Ejecutivo la venia solicitada para conferir el ascenso al grado de Capitán de Navío, con fecha 1º de febrero de 1977, a los siguientes capitanes de Fragata: En el Cuerpo General, por el Sistema de Antigüedad: Capitanes de Fragata don Raúl Blanco y don Luis Orticochea; por el sistema de Selección: Capitanes de Fragata don César Dupont, don Milton Laens, don Ricardo Moreno, don Félix Ochoa y don Mario Risso; en el Cuerpo de Ingenieros de Máquinas y Electricidad, por el Sistema de Aantigüedad: Capitán de Fragata don Rodolfo Marán; por el Sistema de Selección: Capitán de Fragata don Tabaré Estévez; y en el Cuerpo de Aprovisionamiento y Administración, por el Sistema de Selección; Capitán de Fragata don Fernando Moirón.

2º) Concedió al referido Poder el acuerdo solicitado para designar Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República ante el Gobierno de la República del Perú, al señor Vicealmirante don Víct[illegible] González Ibargoyen.

3º) Concedió al Poder Ejecutivo las venias de d[illegible]titución solicitadas correspondientes a las Carpetas [illegible]meros 352, 355 y 365 del año 1977.

16 — SE LEVANTA LA SESION

SEÑOR PRESIDENTE. — Habiéndose agotado la Orden del Día, se levanta la sesión.

(Es la hora 19 y 39).

Dr. HAMLET REYES
Presidente

Dn. Nelson Simonetti
Secretario

Dn. Alfredo M. Maldonado
Director Adjunto del Cuerpo de Taquígrafos
(Departamento 3)

044/44

Depósito Legal Nº 37.254/77

SID

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA

SECRETO

Parte Nº 233

Montevideo, 21 de agosto de 1977

Parte diario de novedades entre las horas 06.00 del día de ayer y las 06.00 de la fecha.

1/3

I)-ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCION.-

16/4/77 1 Rodolfo DE MELLO TABDADA, por tenencia, adquisición y venta de hojas interiores para cédula de identidad, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 5to.Turno.-

18/8/77 1 José María VILABOA GALLEGO, y Guillermo GONZALEZ PEREZ, en / averiguaciones de actividades ilegales e incautación de material de izquierda, a disposción de la Justicia Militar de Instrucción de 5to.Turno.-

II)-ASUNTOS EN INVESTIGACION.-

SIN NOVEDAD.-

III)-ASUNTOS NUEVOS.-

1- DETENIDOS RECUPERAN SU LIBERTAD.-

Consecuente con lo informado en el Nral.4 del Parte de Novedades del día 19 de los corrientes, sobre las detenciones de Raquel Griselda FRIAS BENITEZ, Margarita TELLECHEA OTERO, Gloria CABRERA RUIX y Eduardo León TELLECHEA OTERO, en averiguación de tráfico y consumo de drogas. En el día de ayer el Sr. Juez Letrado de Instrucción de 2do.Turno dispuso que Edurado León TELLECHEA OTERO continue en la mima situación y que fuera examinado por los médicos de la Comisión Nacional de Lucha Contra la Toxicomanía y que en el día de hoy fuera conducido a declarar a dicho juzgado. Con respecto a los demás detenidos que recuperaran su libertad.-

2- DETENIDO-INTEGRANTE DE LA U.J.C.

Consecuente con lo informado en el Nral 5 del Parte de Novedades del día de ayer, sobre el detenido Elbio ACHINELLI GAMOA, indagado sobre su actividad para la U.J.C., en el día de ayer fue internado en el régimen de / las Medidas Prontas de Seguridad por orden y a disposición del Poder Ejecutivo.-

3- DETENCION EN EL PUERTO DE MONTEVIDEO, POSTERIOR LIBERTAD (Decreto 90/76)

Al arribo del vapor de la carrera "Ciudad de Buenos Aires", procedente de la Rep.Argentina, al puerto de Montevideo, fueron detenidos s/ Zonia Nubia ALVAREZ TORENA de HERRAN, oriental, casada, de 35 años, nacida en el Dpto. de / Florida el 20/VIII/942, hija de Eleuterio y Dionicia, quien viajara portando el Permiso Consultar No 1206/77, en virtud de haber extraviado su Cédula de Identidad No 1.654.107 en la ciudad de Buenos Aires, y s/ Héctor José HERRAN CARRASCO, oriental, soltero, de 28 años, nacido el 12/11/949, hijo de Sandalio y María, quién viajara portando el Permiso Consular No 1199/77, en / virtud de haber extraviado su Cédula de Identidad Nro. 1.318.606.-
Interrogados los detenidos, Zonia ALVAREZ TORENA de HERRAN dijo que viajó a Buenos Aires en el mes de agosto del año 1974 conjuntamente con su esposo y sus hijos a los efectos de trabajar en aquella ciudad, donde lo hace en un restaurante, que extravió su Cédula de Identidad, ignorando dónde y cómo, habiendo realizado la denuncia respectiva en la Comisaría 8ta. de la Policía Federal, y que regresa a nuestro país a los efectos de renovar el mencionado documento.- Por su parte Héctor HERRAN expresó que viajó a Buenos Aires en

Verificación de nombre

SECRETO

../.

SECRETO

DIRECCION NACIONAL
DE
INFORMACION E INTELIGENCIA

Montevideo, 21 de agosto de 1977

Corresponde al Parte Diario Nº 233

2/3

..//.. el mes de mayo de 1976 a los efectos de trabajar en aquella ciudad, donde lo hace como peluquero para damas. Que extravió su Cédula de Identidad, por lo que efectuó la denuncia respectiva en la Comisaría 11a de la Policía Federal, que regresó a nuestro país con la finalidad de renovar su Cédula de Identidad y visitar a sus familiares.-
Solicitados a las Secciones respectivas antecedentes de los detenidos y al no poseer y verificadas la identidad de ambos por intermedio de la Oficina de Identificación Civil; los detenidos recuperaron su libertad.-

4-DETENIDO EN EL A.NAL. DE CARRASCO,LIBERTAD.-

Consecuente con lo informado en el Nral. 4 del Parte de Novedades del día de ayer, sobre la persona s/Juan Francisco GONZALEZ CARRIZO en el día de ayer fue corroborada su identidad por parte de la Dirección Nacional de Identificación Civil.- De acuerdo a las constancias que el causante registra en nuestra dirección, se concurrió al domicilio del mismo, / donde en presencia de la esposa, Ana María REY GILOCA, oriental, casada de 19 años, Cédula de Identidad Nro. 1.521.054 (trabaja en Buenos Aires donde esta radicada con su esposo Gonzalez Carrizo), y de los suegros del / causante Ducan REY VILLAR, oriental, casado, de 59 años, C.I. No 787.041 y Elvira Giloca TEJERA de REY, oriental, casada, de 54 años, C.I. No 1.260.178, se efectuó una inspección en la finca sita en Dionisio Lopez No 2014, la que resultó sin novedad.- Por lo cual detenido GONZALEZ CARRIZO recuperó su libertad.-

5-AVERIGUACION CONFERENCIA

En el día de ayer Personal de esta Dirección concurrió a la sede del Centro de Investigaciones y Estudios Familiares, sito en la calle Lavalleja No 2115, donde el día 19 de los corrientes a la hora 19.30 se había realizado un conferencia sobre "Un Cura y el Problema Matrimonial de la Parroquia" a cargo del Sacerdote Misionero Dr. en medicina Guibbons.
Se entrevistó al responsable de dicho centro, Sacerdote Juan ENOCH RICHARDS KERDE, con C.I. No 940.051, domiciliado en Roma 5025. Se pudo establecer que las conferencias sobre planificación natural de la familia en el medio agrícola, como uno de los problemas que puede enfrentar el sacerdote en su Parroquia. Que se llevaran a cabo cuatro conferencias, día 19 y 20 de los corrientes, para matrimonios católicos, para los religiosos y para los médicos. Que se repartirán folletos titulados "Como ramificar su / Familia naturalmente con exito", "El método de ovulación", ejemplar de la revista apuntes No 97 del CIEF.
Es de hacer constar que el Sacerdote Richards Kerde posee anotaciones en esta por su vinculación al CIEF.-
Posteriormente a la hora 15.30 del día de ayer se realizó la conferencia en el Centro de Investigaciones y Estudios Familiares, la que finalizó a la hora 17.40, sin novedad.-

6-PASAJEROS IMPORTANTES
Hora 10.30, vuelo No 703 de PLUNA con destino a Asunción -Paraguay-
María ARANDA, de nacionalidad mexicana, nacida el 24-7-65, pasaporte diplomatico mexicano No D 1229.-
María MEZA, de nacionalidad mexicana, nacida el 21-9-27, pasaporte diplomatico mexicano No D. 1228.-
Mario ARAGON, de nacionalidad mexicano, nacido el 21-1-24, pasaporte diplomatico mexicano No D.1227.-
Exequiel ZARATE, de nacionalidad paraguaya, nacido el 19-12-32, pasaporte diplomatico paraguayo No 171.-

SECRETO ..//

SECRETO

DIRECCION NACIONAL
DE
INFORMACION E INTELIGENCIA

Montevideo, 21 de agosto de 1977

Corresponde al Parte Diario Nº 233

3/3

..//Brigida R[illegible], de nacionalidad paraguaya, nacida el 8-10-34, pasaporte diplomatico paraguayo No 8905.-

Hora 10.35 vuelo Nro.155 de PLUNA con destino a Buenos Aires.-
Guillermo DE LA PLAZA, (Embajador Argentino en el Uruguay)

Hora 12.05 vuelo No 215 de Aerolineas Argentinas con destino A B.Aires
Eduardo NIÑO, de nacionalidad colombiano, nacido el 19-2-18, pasaporte diplomatico colombiano No 33850.-
Elvin DURR[illegible]S, de nacionalidad brasilera, nacido el 15-11-29, pasaporte diplomatico brasilero No 9862.-

Hora 16.50 vuelo No 704 de PLUNA procedente de Asunción.-
Abraham REINUTZ, de nacionalidad israelita, nacido el 2-7-31, pasaporte diplomatico israelí No 04748.-
Julio RODRIGUEZ, de nacionalidad español, nacido el 28-4-28, pasaporte / diplomatico español No 1782.-

Hora 16.50 vuelo No 235 de Aerolineas Argentinas con destino B. Aires.-
José VEIZAGA, de nacionalidad boliviana, nacido el 25-12-27, pasaporte / diplomatico boliviano No 125/76.-
Marta VEIZAGA, de nacionalidad boliviana, nacida el 8-5-50, pasaporte diplomatico boliviano No 126/76.-
Yuri VEIZAGA, de nacionalidad boliviana, nacido el 19-1-74, pasaporte diplomatico boliviano No 126/76.-
Daynor VEIZAGA, de nacionalidad boliviana, nacida el 7-2-75, pasaporte - diplomatico boliviano No 126/76.-
María INFANTE, de nacionalidad boliviana, nacida el 21-2-61, pasaporte diplomatico boliviano No 288/76.-
Hugo URA[illegible], de nacionalidad uruguayo, nacido el 30-9-24, pasaporte diplomatico de la O.E.A. No 14122.-

IV) INFORMACION GENERAL.-

EN CIRSOS [illegible] PUBLICOS, ENTES AUTONOMOS Y SERVICIOS DESCENTRALIZADOS
MUNICIPALES, ENSEÑANZA- ESTUDIANTES .... Situación Normal.-

POR EL DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA Y POR SU ORDEN:

El Cgdo.de Insp.Gral.de la DNII

C/Inspector:

Augusto Leal.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de entrada 24/8/77
Pasa a E.V.
No de Orden 0873

SECRETO

003/3

0873

SECRETO

DIRECCION NACIONAL
DE
INFORMACION E INTELIGENCIA

Parte Nº 2 3 4.

Montevideo, 22 de Agosto de 1977.

Parte diario de novedades entre las horas 06.00 del día de ayer y las 06.00 de la fecha.

1/3

I)- ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCION.-

16/4/77 1 Rodolfo DE MELLO TABOADA, por tenencia, adquisición y venta de hojas interiores para cédulas de identidad, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 5to.Turno.-

10/8/77 1 José María VILANOVA GALLEGO y Guillermo GONZALEZ PEREZ, en / averiguación de actividades ilegales e incautación de material de izquierda, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 4to.Turno.-

II)- ASUNTOS EN INVESTIGACION.-
S I N N O V E D A D.

III ASUNTOS NUEVOS.-

1)-PROCESAMIENTO:

Ampliando lo ya informado en el Nal.4 del Parte de Novedades del día 19 de los corrientes, relacionado con la detención entre otros de la / persona; Eduardo León TELLECHEA OTERO, imputado en tráfico y consumo de drogas, puesto a disposición del Sr.Juez Letrado de Instrucción de 2do.Turno, en el día de ayer dicho magistrado, dispuso su procesamiento a la Carcel / Central de Policía, por infracción al Art.35 de la Ley No.14.294.-

2)-DETENCION EN EL PUERTO DE MONTEVIDEO Y POSTERIOR LIBERTAD.-

Al arribo del vapor de la carrera "Ciudad de la Plata", que arribara al Puerto de Montevideo, procedente de la Rca.Argentina, desembarcó la persona; Milton Aristóbolo QUEIRULO SANCHEZ, oriental,casado, nacido el 9/10/930 en Florida, domiciliado en Julio Cesar No.1417, el que viajara amparado en el Decreto 90/76 del Poder Ejecutivo, portando el Permiso Consular No.1223/77, por carecer de documentación.-

Interrogado manifestó: que viajó a Bs.As. el día 17 p.pdo., con el fin de pasear; que su documentación la C.I.No.615.318, la extravió en lugar que no puede precisar, radicando la denuncia en la Comisaría 2da. de la Policía Federal.-

Consultadas las Secciones Identificación Criminal posee: 6.S.42, detenido por la Secc.10a. en averiguación de hurto, libertad.-

Corroborada su verdadera identidad, por intermedio de la Direcc. Nal.de Identificación Civil, recupera su libertad.-

3)-DETENIDOS PROCEDENTES DE LA SECCIONAL 18a.DE POLICIA.-

En el día de ayer procedentes de la Seccional 18a.de Policía registran entrada en esta Dirección las personas:- Oscar Hector DIAZ VARDA, / oriental,casado, de 43 años, C.I.No.838.637, domiciliado en Avda.Millán No. 2670 y Bruno Eduardo NEVES GAROFALO, oriental,casado de 35 años, titular de la C.I.No. 934.178.-

Los causantes fueron detenidos por efectivos de Radio Patrulla y posteriormente trasladados a la Seccional 18a. de Policía, por promover desorden frente al No.1336 de la calle Sitio Grande.-

Indagados manifestaron que había concurrido a la finca de Sitio Grande No.1336 donde residen María Elizabeth DE BARRIOS FERNANDEZ y Betty / Beatríz DE BARRIOS FERNANDEZ de 20 y 18 años respectivamente, con el fin de cenar con ellas, ya que son personas de su conocimiento.- Indagadas las damas

SECRETO

...///..

DIRECCION NACIONAL
DE
INFORMACION E INTELIGENCIA

Montevideo, 22 de Agosto de 1977.

Corresponde al Parte Diario Nº 2 3 4.-

2/3

...///...expresaron que ambos con otras personas se había presentado en su domicilio, y les dijeron que iban a cenar con ellas, pero en / vista que los mismos se encontraban en estado de ebriedad, se negaron a lo mismo, por lo que los visitantes se fueron, expresando que volverían, razón por la cual optaron por llamar a la Policía.-

Se les realizó una inspección en sus domicilios y en la imprenta de la cual son co-propietarios, sita en Avda.Millán No.2622, con resultados negativos.-

Es de hacer constar que ambos detenidos poseen anotaciones por haber sido procesados por pertenencer al M.L.N.(Tupamaros), encontrándose además DIAZ VARDA, requerido por O.D.O. No.2A.461, Art.2do.Inc.7-Averiguación de paradero, Juzgado Penal de 2do.Turno-Of.58, Exp.15.143/74.-

Los causantes se encuentran en calidad de tales, mientras se prosiguen otras diligencias.-

4)- DETENCION ANTE DENUNCIA DE PRESUNTAS MANIOBRAS DE EXTORSION Y ESTAFA.-

Ante denuncia por presuntas maniobras de extorsión y de estafa, presentada por la persona; Federico Luis BRIEGER ANGRESS, de origen alemán, ciudadano legal uruguayo, casado de 69 años de edad, C.I.No.528.748, domiciliado en Blanes No.930, quien expresó; que la persona Winston PEDREIRA, domiciliado en Mariscal Solano Lopez No.1352 Apto.31, quien desde la fecha que lo conoció, febrero de 1977, le ha venido solicitando sumas de dinero en préstamo, a lo que siempre ha accedido, pero nunca le fué reintegrado ningún importe. Que el mencionado Winston PEDREIRA tomó conocimiento de que el denunciante mantenía relaciones sentimentales con una dama, dejándose entrever en determinados momentos, vedadas amenazas, de poner en conocimiento del hecho a su esposa.-

Atento a lo expuesto, se procedió a identificar plenamente al mencionado PEDREIRA, quien resultó ser: Winston Mario PEDREIRA LAGOMARSINO, // oriental, nacido el 10/8/942 en Montevideo, de profesión Coronel retirado / del Ejército Nacional, titular de la C.I.No.941.988, domiciliado en la calle Mariscal Solano Lopez No.1352 Apto.31(ex-Comercio), de ocupación actual de compra-venta de ropa, quien al saberse buscado se presentó en esta Dirección.

Al ser indagado el Sr. PEDREIRA LAGOMARSINO, acepta haber solicitado dinero en préstamo al Sr. BRIEGER ANGRES, no recordando cifra global, / de todo lo cual hasta la fecha nada le ha devuelto.-

De las declaraciones del Sr. PEDREIRA LAGOMARSINO, resulta detenida la persona; Jorge Ernesto LAGOMARSINO MACEIRA, oriental,casado, nacido en Montevideo, el 3/4/977, titular de la C.I.No.1.286.652, domiciliado en Concepción Arenal No.1672, donde se realiza una inspección con resultados negativos.-

Los causantes continúan en calidad de tales, y vienen siendo indagados con relación a los hechos. Se ampliará.-

5)-PASAJEROS IMPORTANTES.-

En el día de ayer se registró el siguiente movimiento de pasajeros importantes en el Aeropuerto Nacional de Carrasco:-

Hora: 10.15' entrada vuelo No.203 de PAN AMERICAN procedente de Bs.As.-
BECKING Ernesto, estadounidense, nacido el 14-11-939, Pasap.Dip.EE.UU.Y-120 883.-

Hora: 11.15' salida vuelo No.225 de A.ARGENTINAS, con destino a Bs.As.-
ABELLA Edgardo Hector, uruguayo, nacido el 17-12-930, Pasap.Dip.Urug. 003654.
ABELLA Raquel RODRIGUEZ de, uruguaya, nacida el 5-10-932, Pasap.Dip.Urug.003651
ABELLA Susana Raquel, uruguaya, nacida el 6-8-956, Pasap.Dip.Urug.003656.-
ABELLA Edgardo Alberto, uruguayo, nacido el 9-8-960, Pasap.Dip.Urug.003657.-

...///...

DIRECCION NACIONAL
DE
INFORMACION E INTELIGENCIA

SECRETO

Montevideo, 22 de Agosto de 1977.

Corresponde al Parte Diario Nº 2 3 4.

3/3

...///...

Hora: 12.50' salida vuelo No.792 de K.L.M., con destino a Zurich.-
LARSEN Ulrich, dinamarqués, nacido 5-9-925, Pasap.Dip.Dinamarca 012577.-

Hora: 14.10' entrada vuelo No.610 de VARIG, procedente de Madrid.-
AMESTOY Nilo, uruguayo, nacido el 16-10-920, Pasap.Dip.Urug. 003363.-

Hora: 15.20' entrada vuelo No.610 de CRUZEIRO, procedente de R.de Janeiro.
LESSA Pimentel José, brasilero, nacido el 9-11-941, Pasap.Dip.Bras.DA.005404
ROCHA de LESSA, María Magdalena, brasilera, nacida el 23-12-944, Pasap.Dip.
brasilero No.DA.005405.-

Hora: 16.10' salida vuelo No.235 de A.ARGENTINAS, con destino a Bs.As.-
LLERO Josefina C.de, argentina, nacida el 7-3-928, Pasap.Dip.Arg.1242.-
FULES Luis, argentino, nacido el 5-2-930, Pasap.Dip.Arg. 003535.-

Hora: 16.30' salida vuelo No.159 de PLUNA, con destino a Bs.As.-
CAPDEVILA de FERNANDEZ Aidée, uruguaya, nacida el 30-11-917, Pasap.Dip.Urug.
003650.-

Hora: 16.35' entrada vuelo No.158 de PLUNA, procedente de Bs.As.-
MAGARIÑOS Ivone, uruguaya, nacida el 6-4-923, Pasap.Dip.Urug.002696.-
MAGARIÑOS Gustavo, uruguayo, nacido el 31-12-922, Pasap.Dip.Urug.003321.-

Hora: 16.40' salida vuelo No.202 de PAN AMERICAN con destino a Nueva York.
PEREZ CALDAS José, uruguayo, nacido el (no figura en la ficha), Pasap.Dip.
Uruguayo No.002868.-

Hora: 16.45' salida vuelo No.611 de VARIG, con destino a R.de Janeiro.-
LOPEZ Simoes Luis, brasilero, nacido el 2-6-903, Pasap.Dip.Bras.DA.001906.
LOPEZ QUENTEL Simoes,Regina, brasilera, nacida el 11-7-920, Pasap.Dip.Bras.
DA.001907.-

Hora: 16.50' salida vuelo No.128 de LAN CHILE, con destino a S.de Chile.
MENA Patricio, chilena, nacida el 10-5-955, Pasap.Dip.Chile 15176.-

IV)- INFORMACION GREMIAL.-

FUNCIONARIOS PUBLICO.................................. Situación normal.
ENTES AUTONOMOS Y SERVICIOS DESCENTRALIZADOS........... " "
MUNICIPAL.. " "
ENSEÑANZA-ESTUDIANTES.................................. " "

POR EL DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA
Y POR SU ORDEN:

El Egdo.de Insp.G.al.de la DNII.

C/Inspector: AUGUSTO LEAL.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO 1
Fecha: 24/8/77
Pasa a: E.V.
No de Orden: 0874

SECRETO

003/3

0004

RESERVADO "Q"-FI PC-

E. e. Nº 083002

NACION

MINISTERIO DEL INTERIOR

Montevideo, 17 de agosto de 1977.-

SEÑOR DIRECTOR DE LOS SERVICIOS DE INFORMACION DE DEFENSA NACIONAL,

General don Amaury Prantl

De mi mayor consideración:

Considero de conveniencia, a los efectos del acervo informativo de vuestros archivos, enviarle la fotocopia de la página 5 del ejemplar del diario "El País", de fecha 30 de julio de 1960.-

Como podrá apreciar, figura un desmentido o aclaración de mi persona, motivada por la aparición de una lista de profesionales adherentes a Cuba publicada en el Semanario "Marcha" de fecha 29 de julio de 1960.-

En esa lista aparece como firmante un tal "Dr.J. Amondarain", lo que provocó la aclaración del suscrito a través del diario "El País" al día siguiente o sea el 30 de julio de 1960.-

Sobre todo teniendo en cuenta que el Semanario "Marcha", se negó a efectuar ninguna aclaración y menos el desmentido que yo pretendía dando con ello, prueba evidente, o que el tal "Dr. J. Amondarain" no existía o pretendieron usar mi nombre indebidamente.-

Sin //

DEP. I PROCESADO 'CC'

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE ... DE DEFENSA
Fecha ... 16/VIII/77
Fecha de ...
Pasa a Dpto. I
No de Identificacion 8669

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 24/8/77
Pasa a Archivo
No de Orden 0875

001/4

0875

// más saluda a usted atentamente,

Dr. JORGE AMOR DARAIN MENDOZA
SUBSECRETARIO DEL INTERIOR

J. C. J.
S. I. D.
DEPARTAMENTO I
C. MONTEVIDEO
231100AGOS977
(CC)

PEDIDO DE INFORMES (A) Nº 146/977

I) - FECHA ANTES DE LA CUAL SE SOLICITA LA INFORMACION:

URGENTE

II) - INFORMACION SOLICITADA

A - Datos filiatorios, particularmente segundo apellido, de la persona que se menciona a continuación:
- AMONDARAIN, Jorge

* C.I. Nº 474.944

B - Cualquier otro dato que pueda resultar de interés.-

III) - DISTRIBUCION:

DIRECCION NACIONAL DE POLICIA TECNICA	ORIGINAL
DEPARTAMENTO I / S.I.D.	COPIA

Por el Director del Servicio de Información de Defensa
El Sub-Director
Coronel
José A. Fons

(Sello: JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE – SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA – DIRECTOR – REPUBLICA O. DEL URUGUAY)

24/AGO/77

* En la fecha, el Sub Comisario Dos Santos Afeinaga, informa al suscrito que ese número corresponde efectivamente al actual Sub-Secretario de Interior Dr. Jorge Amondarain Mendoza.-
El Jefe del Dpto I/SID
[firma ilegible]

DEP. I PROCESADO (CC)

003 [illegible] 08754

INFORMA[TIVOS] - EDITORIALES

Noticioso Gubernativo

● AUMENTO A LAS PA[SIVI]DADES. — El jueves p[asado] los miembros de la Comis[ión de] Previsión y Asistencia Social [de] la Cámara de Senadores, A[...] Giménez, Alba Roballo, J. P. [...]doso y Washington Beltrán bajaron a partir de las 14 hasta las 3 de la madr[ugada] ayer para volver...

EL PAIS

Director: Eduardo Rodríguez Larreta
Sub-Directores: Martín Aguirre, Washington Beltrán y Daniel Rodríguez Larreta.

Fundado el 14 de setiembre de 1918

Montevideo, sábado 30 de julio de 1960

"PRINCIPIO DE NO INTERVENCION"

Nos sorprende, cada vez que toca hablar, o se imagina que ha hablado nuestra cancillería, el apuro con que se enuncia el respeto al principio de no intervención como norma intangible y sagrada.

Los Frigoríficos del [...]

Hace algún tiempo nos tod[...] entre los beneficios de la polí[tica] económica gubernamental, la rehab[ilitación del] Cerro. Su derrumbe anterior [...] sionante. Allí no se trabajaba [...] ríficos estaban [...] cción, la miseria, el abando[no...] signos del otrora emporio de l[...] siniestro cuadro fue sustituido [...] pios de año por jornada [...]

[NU]ESTRA REVOLUCION AGRARIA

...ricano. — ...ómica que ...ción de la ...structurada ...y la even... ...reado Co... ...izaron nu... ...sus venta... ...el mercado ..., sobre su ...adoptada...

...este inciso: ...de la Revolu... ...ios del país en ...con los cáno... ...como pensor ...amente a otros ...a ha tenido en ...s también com... ...fiesto. Bien en... ...n presentes, en ...s por el Frente ...por cinco per... ...ntecedentes in... ...o en perjuicio ...nocen los dere... ...olíticos. ...Poder Judicial, ...ción y destitución ...Corpus". ...ontrarrevoluciona... ...la confiscación o ...e los criterios del ...ontrarrevoluciona... ...ismo. El propio...

...[Electo]ral y el Tribunal de Cuentas. *Todo ello con el agravante que el derrotado "quincismo", merced a esa anomalía, conserva preeminencia en esos órganos.*

El resultado práctico de esa situación es visible. El Tribunal de Cuentas acaba de observar el presupuesto municipal, en actitud que parece por lo menos discutible. Y así ha de ser seguramente, cuando hasta un edil perteneciente al socialismo, señaló que el Mismo Tribunal de Cuentas, integrado por casi las mismas personas, no hizo observación alguna al anterior presupuesto municipal, pese a contener éste los mismos defectos que se le atribuyen al actual.

El hecho es aleccionante y reclama decisiones. Es necesario cuanto antes, proceder a las designaciones de los nuevos miembros de los organismos más arriba nombrados. No es posible desarrollar una acción de gobierno coherente y sincronizada si determinados organismos de contralor están en manos de las fuerzas políticas derrotadas en noviembre del 58 y actúan ahora como opositoras sistemáticas y malevolentes.

...de acción a los distintos sectores [d]e la sociedad, ha resuelto unir sus esfuer[zo]s a fin de lograr tal fin. Para informarnos [a]l respecto, nos pusimos en contacto con uno [d]e los miembros del movimiento, quien nos expresó que se ha constituído un núcleo, como ya existen otros en distintas zonas del país, a fin de cumplir una eficiente tarea de cooperación con la sociedad.

Este núcleo se ha denominado VUT —Voluntades Unidas Trabajan—, y ha realizado en los últimos días su primera reunión.

—¿Quiénes componen esta entidad?

—A la reunión constitutiva asistieron maestros y directores de las Escuelas 54, 65, 67, 82, 88, 89, 92, 50 y 19, así como también vecinos representativos de las distintas zonas adyacentes a los centros docentes. También asistió el Inspector de Escuelas, Ariel Castrillón. La asistencia de numerosos delegados y la importancia del radio de acción de estas escuelas, habla de la seriedad del movimiento.

—¿Cuáles son los principales fines que han de movilizar a esta entidad?

—Entre los objetivos fundamentales se ha establecido que la agrupación encare un mejoramiento de la zona y la superación de todos los docentes que integran esta colectividad.

...aprobación de sabios especializados.

Georges Duhamel.

DEL DOCTOR JORGE AMONDARAIN MENDOZA

Montevideo, julio 29 de 1960.
Sr. Director del diario EL PAIS, Dr. Eduardo Rodríguez Larreta.

De mi consideración:

Entre la lista de profesionales adherentes a una declaración bajo el título "Profesionales a favor de Cuba", aparecido en el periódico "Marcha" de fecha 29 de julio del corriente año, figura una adhesión identificada con el nombre "Dr. J. Amondarain".

Como el suscrito no ha firmado ni ~~tenía conocimiento de~~ dicha declaración y con el fin de evitar posibles confusiones, pídole a usted, haga publicar en el diario de su dirección, que mi persona nada tiene que ver con el que aparece firmando.

Saluda a usted muy atentamente. — **Jorge Amondarain Mendoza.**

PAGA MAS [QUIEN MAS] EN CONSUM[E]

Un principio general dispone qu[e las tari]fas deben pagarse en proporción inve[rsa al con]sumo. El que consume más debe p[agar pro]porcionalmente. Comercialmente es [así, pero] OSE no puede hacerlo. Está en régim[en de res]tricción. No le interesa que se consu[ma. El] que consume más debe pagar más. [Se pre]sume que en general quien más co[nsume más] recursos para pagar tiene. Si el Est[ado contri]buye con un 20 por ciento (20 mill[ones...] los usuarios, más pudientes pueden [pagar un] 20 por ciento más.

Es así como se puede proteger [a las fami]lias más modestas del país. No hem[os hallado] un criterio mejor y nadie nos ha d[ado —sigue] diciendo el Sr. Haedo— una soluci[ón más acorde] al espíritu con que hemos estableci[do las nue]vas tarifas que son llevaderas, den[tro del] ritmo inflacionario vigente. Debe [tenerse en] cuenta que lo que costaba un mill[ón hace po]cos años ahora vale nueve y OSE [no hace] gastos en lujo alguno sino en equ[ipos y ma]quinarias. No se le puede reproch[ar una] excesiva burocracia, ya que los 2[...] los atiende con 320 empleados, m[...] que la suma existente en 1953 cuan[do uno] de los organismos originó su crea[ción].

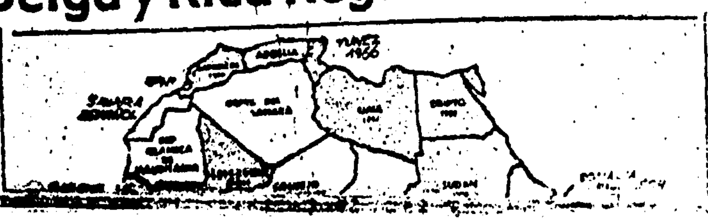
Mañana informaremos sobre el [...] la Sección Producción que tantas [...] levantado.

FACILIDADES AL TURISMO

Vuelve a hablarse estos días de la posibilidad de implantación del llamado cheque turístico para la previ...

La Provincia de Katanga, Clave de la Escisión Políti[ca] Del Congo Belga y Rica Región de Yacimientos Mi[nerales]

La voluntad de escisión manifestada por el gobierno de Katanga no ha sorprendido a nadie. Situada en el extremo sur del Congo, enclavada entre dos provincias de la Rhodesia británica, la provincia de Katanga no era en el siglo pasado más que una llanura muy pobre y poco poblada.



...manifiesto publicado [con o]casión de su emanc[ipación...] reconocido haber est[ado] en parte por los [...] públicos. Ha hecho [...] que era necesario [...] nuevas fórmul[as...] lejano el día [...] negro, en vez [...]

004/45

6875

SECRETO 01

C. G. E.
E. M. E.
DEPARTAMENTO II
MONTEVIDEO
R. O. U.

161400-AGO-977.-
SM- 83

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) Nº 546 /B/SM/977.-

I.- EVALUACION: A - 1

II.- RESPONDE A: -Pedido de Informes (A) Nro.128/977 del S.I.D. e información existente en el Departamento II del E.M.E.-

III.- T E X T O :

-Referente a los ciudadanos mencionados en el Pedido de referencia informo que no registran antecedentes en este Departamento, con la excepción de:

REFERENTE A: WASSEN, Adolfo.-

REGISTRAMOS: WASSEN ALANIZ, Adolfo.-

C.I.No.1.080.389.- Nacido el 14-1-946.-

7-4-970: -En allanamiento practicado en el domicilio de este se encontro una bomba de alto poder explosivo.- Tiene un hijo de que se, dieron a la fuga, y al parecer tenía en su domicilio a la conspiradora María del Carmen RODRIGUEZ OLARRIAGA (tiene a su hermano procesado) por los sucesos de Pando.- Este matrimonio es el propietario de la camioneta del fallido asalto al Sgto.SUAREZ GIORDANO, armero domiciliado en Piedras Blancas, donde fueron detenidos 2 de los atracadores, mientras que la pareja que huyo, seria este matrimonio.-

12-4-970: -Reciben armas robadas y entre ellas se encontro en la calle Maipu un ametralladora del BN.I.6, por la que fueron identificados, los que obtuvieron de manos de un Sdo. pagando por ella $45.000 ellos son: Manuel EIZMENDI CABRERA y Alberto CIA DEL CAMPO.-

16-11-970: -Se encuentra prófugo desde el 23-4-970.-

-Fue reconocido en la Galería Fotográfica de la JPM como uno de los integrantes del asalto a CASEM ubicado en 8 de Octubre - 2555.- En la oportunidad se llevaron 12 millones y el revolver de reglamento del Agte.de guardia.-

DEP. I PROCESADO (S)

13-7-971: -En la fecha fue detenido en una guarida junto con 29 extremistas mas, de los cuales 17 y el fueron procesados. Se incauto en uno de los 3 locales gran cantidad de material explosivo,granadas de mano,p proyectiles para lanza granadas, 1 Codigo Penal Revolucionario y gran cantidad de documentos falsos.-

14-7-971: -En la fehca fue procesado por los delitos de: "ASOCIACION PARA DELINQUIR Y COAUTORIA DE FALSIFICACION DE DOCUMENTOS PUBLICOS FALSOS".-

7-9-971: -En la fehha se fuga del Penal de Punta Carretas junto a 106 sedicioso mas.-

Según Comunicado de Prensa de las FFF.CC. No.740 del 15-FEB-73 es procesado por:"CONSPIRACION SEGUIDA DE ACTOS PREPARATORIOS"

//////

C. G. E.
E. M. E.
DEPARTAMENTO II
MONTEVIDEO
R. O. U.

161400-AGO-977.-
S M - 83

///..."AUTOEVASION", "INCENDIO", "PRIVACION DE LIBERTAD CON CIRCUNSTANCIAS AGRAVANTES ESPECIALES", "USO DE DOCUMENTO PUBLICO FALSO" y "HOMICIDIO CON CIRCUNSTANCIAS AGRAVANTES MUY ESPECIALES".-

REFERENTE A: BLANCO COLOCI, Marne Margarita.-V

REGISTRAMOS: BLANCO COLOCCI, Marne.-

C.I.No.428.410.- Domicilio: Carlos Crocquer No.2514.-
Se encuentra en una lista de ciudadanos Uruguayos que efectuaron tramites en el Consulado del Distrito de Santiago de Chile.- Visito al sedicioso BLANCO WHITELAW, en Punta Carretas.-

REFERENTE A: BLANCO VIANA, Hector.- V

REGISTRAMOS: BLANCO VIANA, Hector.-

C.I.No.1.164.810.- Domicilio: Carlos Croqquer N2514 ó Cardal No.3153.-
Ocupación: Estudiante de Agronomía.-
Visitó al sedicioso BLANCO WHITELAW, en Punta Carretas.-
En inspección domiciliaria, No se encontraba presente en el momento de la Inspección.-

REFERENTE A: WAKSMAN, Guillermo Salvador.- V

REGISTRAMOS: WAKSMAN SCHINCA, Guillermo Salvador.-

C.I.No.996.638.- Nacido el 23-SET-944.-
Domicilio: Canelones No.1167(1966).-

17-DIC-965: -"El Popular",pag.6, figura en una nómina de Docentes,Profesionales y artistas que firman un manifiesto de protesta contra las M.P.S.-

22-JUL-967: -"El Popular",pag.11,Secretario de la Comisión Directiva de la F.U.T.I.,firmante de un manifiesto de solidaridad con los trafajadores de la prensa que actualmente se encuentran en conflicto con la patronal.-

01-FEB-967: -Formula declaraciones para "El Popular" referente a una posible censura.-

30-MAY-968: -El causante es funcionario del Juzgado de Instrucción de 3er.Turno.-

08-MAY-968: -"El Popular",pag.6,en su caracter de Presidente de la F.U.T.I.,suscribe una nota en la cual se hace referencia a los incidentes ocurridos durante el acto público que se llevó a cabo el día 1-MAY- organizado por la CNT.- Se critica la actuación politica y policial.-

27-NOV-968: -Relacionado con la infiltración comunistas entre los católicos del Uruguay,figura en una nómina de elementos de conocida filiación pro comunista,firmantes de una carta de apoyo al sacerdote Aroldo PONCE DE LEON.-

09-ENE-970: -Se establece que el causante visita el Penal de Punta Carretas a JORGE ZABALZA, procesado por actividades subversivas.-

MAY-972: -Viaja con su hermano Daniel y María Ines CAPUCHO, con destino a Santiago de Chile, via IBERIA.-

...///

DEP. II PROCESADO CS)

SECRETO

C. G. E.
E. M. E.
DEPARTAMENTO II
MONTEVIDEO
R. O. U.

161400-AGO-977.-
S M - 83

///..03-ENE-973: -Se establece en diciembre de 1972 que integra el grupo de redactores de Información del Semanario "MARCHA".-
-Exilado en la Provincia de Misiones (Buenos Aries) ciudad de Posadas al 9-1-975.-Información suministrada por el Agregado Militar Uruguayo en el Paraguay.-

NOTA: -Se deja constancia que pese a la similitud de nombres puede no tratarse de las personas solicitadas.-

IV.- DISTRIBUCION:

S.I.D. Ejemplar No.01.-
ARCHIVO Ejemplar No.02.-

V.- ACCION TOMADA: -Confección del presente Parte.-

Por el Jefe del Departamento II (E2) del E.M.E.
El Sub-Jefe del Departamento.-

MARCELINO H. RODRIGUEZ.-
CORONEL

ACUSE RECIBO POR RADIO O TELEFONO

lss.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada: 22/8/77.
Fecha de Salida:
Pasa a: Dptos.
No de Identificación: 8762.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada: 29/AGO/77
Pasa a: A/N.
No de Orden: 0876

DEP. II
PROCESADO (S)

SECRETO
003/3

0876.

Administración Nacional de
Usinas y Trasmisiones Eléctricas
Directorio

RESERVADO

Montevideo, 10 de agosto de 1977.-

Sr. Director del Servicio de Información de Defensa.
S/D.-

En cumplimiento de la "Decisión de la Junta de Comandantes en Jefe" de fecha 12/XII/974; tengo el agrado de poner en su conocimiento que este Directorio negó el ingreso a esta Institución al Sr. Arturo URCEIRA LOUREIRO, por estar comprendido en el inciso a de dicha Decisión.-

Saluda a Ud. atentamente.-

Capitán de Navío
LUIS J. BENITEZ

18/XIII/77
Dpto. I
8658

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Informacion de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 29/AGO/77
Pasa a Varios
No de Orden 0877

DEP. I
PROCESADO

0877

001/2

50157-2.000-9-76

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I.-
(H)

Montevideo, 1 de Agosto de 1977.-

DATOS PROPORCIONADOS POR EL DEPARTAMENTO Nro. 3 DE LA D.N.I.I. (INFORME TELEFONICO).-

U[illegible] LOU[illegible]RO, Arturo

C.I. 1.342.259 -

Domicilio: San José 846 (1973) -

Edad: 15 años (1971) -

Ocupación: Estudiante de Electrotecnia (U.T.U.)

27.8.71 - Según Memorandum 1385 de la Seccional 9na. el causante fue detenido por personal de la Guardia Metropolitana en las inmediaciones de 18 de Julio y 8 de Octubre, por integrar una manifestación no autorizada. Fue conducido a la mencionada Seccional e interrogado manifestó que pasaba accidentalmente por el lugar. El Juez de Menores dispuso que fuera entregado a sus padres.-

29.9.73 - Detenido por personal del Departamento Nro. 6 de la D.N.I.I. en su domicilio por haber sido identificado junto a Luis Alberto BRAUN [illegible] como integrante de un grupo de estudiantes que se pusieron delante de un banco en un aula del I.E.M.E. (Instituto de Enseñanza Mecánica y Electrotenia) a fin de ocultar a quienes prendieron fuego al mismo, en disturbios ocurridos en dicha casa de estudios según declaraciones del Director. Indagado negó su participación en el hecho recuperando su libertad.-

DEPARTAMENTO I - S.I.D.

Registramos anotación similar a la proporcionada por el Departamento Nro. 3 de la D.N.I.I., de fecha 29.9.73.-

Incrementar ficha con anotación 1a (27-8-71)
El Jefe del Dpto I/SID
[signature] ROBALLO

DPTO. II PROCESADO (S)

002/2

0877

SECRETO

ARCHIVO

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR DEL EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
M O N T E V I D E O
091635- AGO - 1977
L T - 0 7 4

02

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) No. 532/B/08/977

I.- EVALUACION: A - 1

II.- RESPONDE A: Información existente en el Departamento II(Inf) del E.M.E.

III.- T E X T O:

Adjunto al presente se remite fotocopia del Programa de Actividades a desarrollarse en el Primer Curso de Instructores y Dirigentes de Cruz Roja de la Juventud de los Países del Cono Sur de América, recibido por el Sr. Dtor. Gral. de Defensa Civil, Cnel. Esad OLMOS.

IV.- DISTRIBUCION:

C - 2 ES.MA.CO. Ejemplar 01

S. I. D. Ejemplar 02

V.- ACCION TOMADA: Confección del Presente.

S.T.C

Jefe del Departamento II(Inf) del E.M.E.

Coronel ... H. RODRIGUEZ.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO 4
Fecha de Entrada 29/8/77
Pasa a Archivo
No de Orden 0878 ltt

ACUSE RECIBO POR RADIO
O TELEFONO.-.-.-.-.-.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 23/8/77
Fecha de Salida
Pasa a Dpto. I.
No de Identificación 8794

001/4

0878.

CRUZ ROJA URUGUAYA

CRUZ ROJA DE LA JUVENTUD

PRIMER CURSO DE INSTRUCTORES Y DIRIGENTES DE CRUZ ROJA DE LA JUVENTUD DE LOS PAISES DEL CONO SUR DE AMERICA

6 al 11 de agosto de 1977

Montevideo - Rpca. Oriental del Uruguay
América del Sur.-

Sede: Biblioteca "José Batlle y Ordóñez" - Piedras Blancas.-

Sesiones de Trabajo y actos culturales: según Programa

Sábado 6 de agosto: 20 hs.- Acto de inauguración en la sede de Cruz Roja Uruguaya, con Autoridades de la Institución, Autoridades Nacionales y Departamentales del país y Representantes de los países de los delegados extranjeros asistentes.

Domingo 7: desde las 7 y 45 hs. hasta las 20 hs.: sesiones de trabajo en la Biblioteca "José Batlle y Ordóñez". Almuerzo en Cruz Roja Uruguaya.
21 hs.: Recepción ofrecida por el Sr. Presidente de Cruz Roja Uruguaya Dr. Juan Carlos Chans Caviglia, en su casa, a los participantes.

Lunes 8: En el ómnibus del Ministerio de Cultura: salida a las 8 hs. para trabajar en dos filiales del interior: San José y Florida, desde donde se regresa al trabajo programado en la Biblioteca "J. Batlle y Ordóñez".
A las 19 hs.: actuación del Ballet Folklórico del Ministerio de Cultura, en la Biblioteca "J. Batlle y Ordóñez".

Martes 9: A las 8 hs.: trabajo en la Biblioteca, y desde allí, a las 9 hs. 15 salida para visitar 3 escuelas, trabajando equipos de participantes, con niños y maestros (Esc. Nros. 14, 72 y 138). De tarde: trabajo en la Biblioteca "J. Batlle y Ordóñez".
A las 19 hs.: proyección de películas de Ginebra, y audiovisuales sobre nuestro país, en la Biblioteca.

Miércoles 10: Desde 7 y 45 hs.: sesiones de trabajo en la Biblioteca, hasta las 20 hs., con un paréntesis después de mediodía para visitar la costa, la ciudad, la exposición del Cabildo, etc. si hay tiempo.
A las 21 hs.: una función de teatro.

Jueves 11: Desde las 7 y 45 hs.: hasta las 18 hs.: sesiones de trabajo intenso.
A las 19 hs.30: acto de clausura en el Auditorio "Vaz Ferreira" de la Biblioteca Nacional, con actuación de alumnos de la Escuela "Francia" para los himnos y dos canciones nuestras. Concierto de la Sinfónica del Ministerio de Cultura.
Asistencia de Autoridades, invitados especiales, público en general.
Cena: en el Mesón Español.

Cruz Roja de la Juventud de Cruz Roja Uruguaya, invita a los integrantes de la familia Cruz Roja, a las Autoridades Nacionales y Departamentales, a los representantes de los países que envían delegados a este evento internacional, y muy especialmente a las Autoridades del Ministerio de Cultura, del Consejo de Educación Primaria, y de la Biblioteca "José Batlle y Ordóñez", a acompañarlos en las distintas instancias del curso, que es el primero en nuestro país, y en el Cono Sur de América.

S.T.C.

****

CRUZ ROJA URUGUAYA

CRUZ ROJA DE LA JUVENTUD

PRIMER CURSO DE FORMACION PARA DIRIGENTES E INSTRUCTORES DE LA JUVENTUD DE LOS PAISES DEL CONO SUR

Montevideo (Uruguay), 7 - 11 de agosto de 1977

PROGRAMA

Sábado

6 de agosto
- Recepción y alojamiento de los delegados.

Noche
- Inauguración del Curso

Domingo

7 de agosto — Mañana

Introducción al Curso :
Primer movimiento : FUNDAMENTOS DE LA CRJ
- antecedentes históricos (Jean)
- punto de vista sociológico (experto)
- punto de vista del dirigente de CR (CR Uruguaya)

Tarde

Segundo movimiento : CAMPOS DE ACCION DE LA CRJ
La Comunidad
a. Conocimiento de la Sociedad Nacional
- presentación por parte de la CR Uruguaya
- presentación original por parte de un participante de cada Sociedad Nacional representada

Noche

Evento social
Evaluación del día (Jean)

Lunes

8 de agosto — Mañana

b. Saber analizar la comunidad en que trabaja el Comité local de CR
. división en dos grupos que van a descubrir una comunidad (dos filiales)

Tarde

Preparación de los informes
Presentación y discusión

Noche

Velada folklórica
Evaluación del día (Hugo)

Martes

9 de agosto — Mañana

Segundo movimiento : CAMPOS DE ACCION DE LA CRJ
La Escuela
- presentación del sistema educativo uruguayo
- visitas, trabajo práctico y de investigación en tres escuelas (tres grupos)

Tarde

Preparación de los informes
Discusión sobre los resultados a la luz de las experiencias de los otros países participantes

Noche

Películas
Evaluación del día

S.T.C.

Miércoles

10 de agosto	Mañana	Tercer movimiento : ACTIVIDADES DE LA CRJ __Selección de actividades__ - introducción al tema por parte de un "experto" y discusión 1. actividades actuales y futuras del programa de amistad y comprensión internacionales 2. participación y capacitación de la juventud en el programa de educación para la salud 3. capacitación y participación de la juventud en el programa de sangre 4. problemas pedagógicos de la enseñanza de los primeros auxilios a los jóvenes
	Tarde	Conocimiento de la Cruz Roja Internacional y métodos de difusión - cuatro grupos de trabajo con material de expresión . historia de la CR . acción de la CR en caso de guerra . acción de la CR en tiempo de paz . convenios de Ginebra
	Noche	Continuación de la presentación de los Grupos Evaluación del día

Jueves

11 de agosto	Mañana	Resumen del Curso con la participación de todos : materia, métodos usados, recursos de todo tipo, sacar conclusiones aplicables a los cursos nacionales y provinciales
	Mañana y Tarde	Cuarto movimiento : EL PROGRAMA NACIONAL DE FORMACION - los participantes, por Sociedad Nacional, trabajan para revisar o elaborar un esquema de capacitación para su propia CRJ
	Noche	Clausura

S.T.C

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
Departamento III - Planes - Operaciones - Enlace

Montevideo, 23 de agosto de 1977.-

Habiéndo[illegible] conoci[illegible] del Telegrama proveniente de México, pase al mismo al Departamento I [illegible].=

Jefe del Departamento III
Walter Machado

Gremios

DEP. II PROCESADO

[illegible] COMANDANTES EN JEFE
[illegible] de Información de Defensa
DEPARTAMENTO II
Fecha de Entrada 23/8/77
Pase a Gremios.
[illegible] de Orden 0879

001/2

0879

ANTEL SERVICIO TELEGRÁFICO TELEGRAMA

III | 1

12/8/77
1422

Empdo :

"ADJUNTO"

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Informacion de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 29/8/77
Pasa a Gremios
No de Orden 0879

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
23/8/77
Dpto III y I.
No de Identificacion 8769

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Dpto. III
Fecha de Entrada 23/8/977
Fecha de Salida
Pasa a DPTO I (S.I.D)
No. de Orden 675

DEP. II (V) PROCESADO

002/2

0879.

Hoja 1/1.

J. C. J.-
S. I. D.-
DEPARTAMENTO I
C. MONTEVIDEO
021400AGOSTO977
(SS)

Ver si tiene ficha
a [illegible].
De no ser así, a Varios. [illegible]

PEDIDO DE INFORMES (A) Nro.122/977

I) - FECHA ANTES DE LA CUAL SE NECESITA LA INFORMACION:

II) - INFORMACION SOLICITADA:

A - Antecedentes ideológicos, gremiales y/o penales, a los efectos de regularizar información proporcionada por ese Departamento en forma extra-oficial, de la persona que se menciona a continuación:

- PETINGI, Luis Alberto

B - Cualquier otro dato que resulte de interés.-

III) - DISTRIBUCION:

ORIGINAL y COPIA Nro.1.	-	Departamento Nro.3 de la D.N.I.I.
COPIA Nro.2.	-	Departamento I. - S. I. D.

Por el Director del Servicio de Información de Defensa
El Sub-Director
Cnel(PAM)
José U. Araújo

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE · SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA · DIRECTOR · REPUBLICA O. DEL URUGUAY

D. N. I. e I. "FICHERO"
ENTRADA
FECHA: 15 AGO. 1977
HORA: 14.00
No DE ORDEN: 6894
FIRMA: JEA

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA
DEPARTAMENTO No 3 (FICHERO)
MONTEVIDEO 8 AGO. 1977
CON ANOTACIONES
ANOTACIONES Vuelva a la oficina de procedencia

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA · DEPARTAMENTO Nº. 3 · ARCHIVO Y ASUNTOS

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 29/8/77
Pasa a Varios
No de Orden 0880

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO N.º 3
WASHINGTON DOS SANTOS AGUNAGA
SUB-COMISARIO

DEP. II
PROCESADO

001/2

0880

DIRECCION NACIONAL DE
INFORMACION E INTELI-
GENCIA.-DPTO.-Nº 3.-

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA — DEPARTAMENTO Nº. 3 — ASUNTOS

M E M O R A N D U M Nº 5490/977.-rmgc.-

REFERENCIA.- PI:- Nº 122/977.-S.I.D.-

DESTINO.- SID.-

1).- REFERENTE.- PETINGI Luis Alberto.-

REGISTRAMOS.- PETINGI NOCELLO Luis Alberto.-

DOCUMENTO.- CI:- 538.571.-

DOMICILIO.- Aispurúa Nº 1981 en 1968.-

DATOS PERSONALES.- Nacido,el 16/9/926,hijo de Erasmo y de María Ana.-

ANOTACIONES.- DETENIDO,por personal de la Secc.19a,con fecha 19/6/968, en virtud de participar en un acto de carácter político, realizado en el local del FIDEL,ubicado en Carlos Ma.Ramirez Nº 192,estando en vigencia el Decreto sobre Medidas Prontas de Seguridad.-Según Nómina del Ministerio de Relaciónes Exteriores,de fecha 4/3/977,solicita Renovación de Pasaporte,para viajar a Nueva York.-

---

N O T A .- 1).-Se deja constancia que a pesar de la similitud de nombres cabe la posibilidad,que no se trate de la persona solicitada.-

---

ADVERTENCIA
ESTA INFORMACION ES ABSOLUTAMENTE RESERVADA, PARA USO EXCLUSIVO DE LA AUTORIDAD QUE LA SOLICITA Y NO PUEDE DARSE VISTA A LA PARTE INTERESADA.-

Montevideo,19 de agosto de 1977.-

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO N.º 3

WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA
SUB-COMISARIO

DEP. I PROCESADO

0880.

002/2

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

Servicio de Información de Defensa

Departamento III - Planes - Operaciones - Enlace

Montevideo, 23 de agosto de 1977.-

Habiéndose tomado conocimiento del Oficio No. 6172 CIM-277 de la D.E. II pase el mismo al Departamento I como está dispuesto.-

(Sello: JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE – SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA – Jefe Departamento III – REPUBLICA O. DEL URUGUAY)

Jefe del Departamento III

Walter V[illegible]

E a sus efectos

(Sello: DEP. I PROCESADO (5))

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 29/8/77
Pasa a Ext.
No de Orden 0881

001/2

0881

III y I

-(Suple al papel numerado según O-I-G-E-No-3543)-

OFICIO No-6172-OPM-977- San José, 16 de Agosto de 1977-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA-

-Cúmpleme remitir a usted, la nómina de reclusos liberados del Establecimiento Militar de Reclusión No-1, especificando las Unidades de presentación de acuerdo a lo que establecen las "Normas Generalesque rigen las actividades de civiles bajo responsabilidad del Ejército"-

OBJETO: Rem nombs recls-Lib-EMR1 y U-Present---
(HMB)

Nombres		Apellidos		U-Present---
Alcides	Duncan	FERNANDEZ	BRUNE	Bn-I-No-6-
Ernesto	Ramón	MURRO	OBERLIN	Reg"AS"C-6-
Manuel		CRUZ	FERNANDEZ	Reg"AS"C-6-
Josue	Ramón	LARA	PESCETTO	Bn-"LG"I-8-
Ariel	Bolivar	CANDAN	GRAJALES	Bn"L-G"I-8-
Horacio	Bartolomé	GARGANO	MATTIO	Bn"L-G"I-8-
Francisco	Guillermo	RIAL	CASTILLO	F U S N A-
José	Pedro	VARELA	ALDAMA	F U S N A-
Luis		CASENAVE	VICO	Reg-C-No-5-

-Saluda a usted atentamente-

-Por el Cte-DE-II; el 2do-Cte-

-Coronel

JOSE M- MARTIN-

DEP. III
PROC.
(S)

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 23/8/77.
Fecha de Salida
Pasa a Dpto. III y I.
No de Identificacion 8743.

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Dpto III
Fecha de Entrada 23/9/982
Fecha de Salida 24/9/82
Pasa a DPTO I (S.I.D)
No. de Orden 671

002/2

0881

SECRETO

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA

Parte Nº 215.

Montevideo, 23 de Agosto de 1977.

Parte diario de novedades entre las horas 06.00 del día de ayer y las 06.00 de la fecha.

1/2

I)- ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCION.-

16/4/77 1 Rodolfo DE MELLO TABOADA, por tenecia, adquisición y venta de hojas interiores para cédulas de identidad, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 5to.Turno.-

19/8/77 1 José María VILABOA GALLEGO y Guillermo GONZALEZ PEREZ, en averiguación de actividades ilegales e incautación de material de izquierda, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 4to.Turno.-

22/8/77 4 Winston Mario PEDREIRA LAGOMARSINO y Jorge Ernesto LAMARSINO MACEIRA, indagados por presuntas maniobras de extorsión y estafa, denunciadas por la persona Federico Luis GRIEGER ANDRES, por así haberlo dispuesto el Sr. Juez Ldo. de Instrucción de 1er.Turno, ambos detenidos deben ser conducidos a su despacho el día de hoy con Memorandum explicativo, debiéndose citar para la misma audiencia, al denunciante.-

II)- ASUNTOS EN INVESTIGACION.-

22/8/77 3 Oscar Hector DIAZ VARDA y Bruno Eduardo NEVES GAROFALO, detenidos procedentes de la Seccional 18a.de Policía, con anotaciones por sediciosos, vienen siendo indagados sobre sus actividades.-

III)- ASUNTOS NUEVOS.-

1)-DETENCION Y POSTERIOR LIBERTAD.-

En el día de ayer y procedente del Dpto.de Vigilancia de la Dirección de Investigaciones, registra entrada como detenido en esta Dirección la persona: José HUSAKR MARON, oriental, casado de 45 años, C.I.No.1.086.138 de profesión matricero gráfico, domiciliado en la calle Clemenceau No.934, ya que al parecer se encontraría requerido por no haberse presentado a requisitoria que se le hiciera por parte de la Justicia Militar.-

Indagado el detenido, dijo que debía tratarse de un error, ya que asiduamente se presenta en su calidad de liberado condicional en el Batallón de Trasmisiones No.1. Ante ello se consultó en forma telefónica a un Sr.Tte.1o. de la mencionada Unidad Militar, quien confirmó lo dicho por el causante.-

Luego también se comprueba que su captura queda sin efecto el 4/2/976, por Informe No. I-01/76 del Dpto.3 del S.I.D., ante lo cual el detenido HUSAKR MARON, recupera su libertad.-

Incrementar ficha con datos de este y otros antecedentes del citado.

2)-AMPLIACION DE DETENIDO POR M.P.DE SEG.INTEGRANTE DE LA U.J.C.-

Ampliando lo ya informado en el Nal.5 y 2 de los Parte de Novedades de fecha 20 y 21 de los corrientes, relacionados con la detención y posterior internación en el Régimen de las Medidas Prontas de Seguridad, de la persona: Elbio SCHINELLI GAMBA, de las diligencias realizadas se estableció que el mismo se afilió a la U.J.C., en el año 1970, donde militó

...///...

SECRETO

DIRECCION NACIONAL
DE
INFORMACION E INTELIGENCIA

Montevideo, 23 de Agosto de 1977.

Corresponde al Parte Diario Nº 2 3 5.-

2/2

...///...a nivel de Frente de Propaganda en el Liceo Suarez, hasta el mes de febrero del973, fecha en la que viajó a la URSS, haciendo uso de una beca obtenida en el ICUS, para la Universidad Amistad de los Pueblos "Patricio Lumumba", en la ciudad de Moscú, habiendo regresado a fines del año 1973. Que a partir del año 1975 se conectó con Enrique BARONI MASEDA(a)"Menini", el que era Secretario Nacional de Organización de la UJC., el que le asignó la tarea de Encargado de Organización del Regional 3 de la UJC, teniendo como fin reorganizar la actividad de dicho Regional.-

Posteriormente al ser indagado nuevamente, aportó su verdadero domicilio, ubicado en Avda.Centenario No.4586 Apto.101, donde en presencia de sus suegros Rafael Guillermo CHIFELET COSTA de 67 años y Berta Blanca MIGLIARO GUIMARAES de 61 años, se procedió a realizar una inspección, / donde se logra la incautación de 60 libros de literatura marxista-leninista, los que fueron trasladados a esta Dirección. Se prosiguen otras diligencias ampliatorias.-

3)-AMPLIACION:DETENIDO E INTERNADOS EN EL REGIMEN DE LAS M.P.DE SEG.-

Ampliando lo informado en el Nal.3 y 2 del Parte del día de ayer y el de la fecha, con relación a los detenidos Oscar Hector DIAZ VARDA y Bruno Eduardo NEVES GAROFALO, por disposición del Poder Ejecutivo, fueron internados en el régimen de las Medidas Prontas de Seguridad mientras se prosiguen otras diligencias ampliatorias, sobre sus presuntas actividades ilegales.-

4)-ASILADO EN LA EMBAJADA DE MEXICO.-

Por intermedio de la Oficina de Política Exterior del Ministerio de RR.EE., se tuvo conocimiento en esta Dirección, que con fecha 19 de los corrientes, se asiló en la Embajada de México la persona Sergio Oscar BOUBET CACERES, uruguayo de 27 años de edad.- Es de hacer constar que el causante posee profusas anotaciones como integrante de la U.J.C.-

5)-PASAJEROS IMPORTANTES:

En el día de ayer se registró el siguiente movimiento de pasajeros importantes en el Aeropuerto Internacional de Carrasco:-

Hora: 11.00' salida vuelo No.151 de PLUNA, con destino a Bs.As.-
GOUWS Pierre, sudafricano, nacido el 7-6-932, Pasap.Dip.Sudaf.D.3921.-
MAGARIÑOS Mateo, uruguayo, nacido el 14-3-914, Pasap.Dip.Urug.002811.-

Hora: 13.45' entrada vuelo No.230 de A.ARGENTINAS, procedente de Bs.As.
VON BRASCH Hans, australiano, nacido el 17-4-947, Pasap.Dip.Aust.10706.
BUSTAMANTE José, argentino, nacido el 8-7-925, Pasap.Dip.Arg.1054.-

Hora: 16.30' salida vuelo No.159 de PLUNA, con destino a Bs.As.-
RODRIGUEZ Julio, español, nacido el 25-4-928, Pasap.Dip.Español 510.
MEI-RETZ Abraham, israelí, nacido el 2-7-931, Pasap.Dip.Israelí 4250.-

6)-AMPLIACION:ACLARACION SOBRE NAL.4 DEL PARTE DEL DIA DE AYER.-

Ampliando el Nal.4 del Parte del día de ayer, donde se informa que el detenido Winston Mario PEDREIRA LAGOMARSINO, es de profesión Militar retirado, que por error involuntario se publicara en el Parte, se deja constancia, que es su Sr.padre y nó el causante Coronel retirado del Ejército Nacional.-

IV)- INFORMACION GREMIAL.-

FUNCIONARIOS PUBLICOS:ENTES AUTONOMOS Y SERV.DESCENTRALIZADOS:MUNICIPALES:
ENSEÑANZA-ESTUDIANTES.................................. Situación Normal.

SECRETO P/A:

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de entrada 23/8/77
Pasa a E-V.
No de Orden 0882

002/2

0882

SECRETO

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA

Parte Nº 236.-

Montevideo, 24 de Agosto de 1977.

Parte diario de novedades entre las horas 06.00 del dia de ayer y las 06.00 de la fecha.

I)- ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCION.- 1/3

16/4/77 1 Rodolfo DE MELLO TABOADA, por tenencia, adquisición y venta de hojas interiores para cédulas de identidad, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 5to.Turno.-

10/8/77 1 José María VILABOA GALLEGO y Guillermo GONZALEZ PEREZ, en / averiguación de actividades ilegales e incautación de material de izquierda, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 4to.Turno.-

II)- ASUNTOS EN INVESTIGACION.-

23/8/77 2 Elbio ACHINELLI GAMBA, integrante de la U.J.C., internado en el régimen de las Medidas Prontas de Seguridad, quien al ser indagado nuevamente y en base a ello se detenida la persona: Hugo Walter UZOLI MISRENA, oriental, casado de 29 años de / edad, C.I.No.1.597.378, domiciliado en Felipe Sanguinetti No. 2389 Apto.2, de profesión Jefe de Contaduría de la Cooperativa del Frigorífico Nacional, que según el detenido ACHINELLI GAMBA, sería Secretario de Propaganda de la Regional III. Indagado en primera instancia manifestó; que nunca participó de actividades políticas, menos aún para la U.J.C., que solamente actuó en periodos estudiantiles a nivel gremial.- Realizada la inspección en su domicilio, no arrojó resultados positivos, pero se establece que se encuentra registrado en los ficheros de esta Dirección, con profusas anotaciones de carácter ideológico, de calificación Comunista. Se ampliará.-

III)- ASUNTOS NUEVOS.-

1)-DETENIDOS RECUPERAN SU LIBERTAD, POR DISPOSICION JUDICIAL.-
Winston Mario PEDREIRA LAGOMARSINO y Jorge Ernesto LAGOMARSINO / MACEIRA, quienes venían siendo indagados por presuntas maniobras de extorsión y estafa, denunciadas por la persona Federico Luis GRIEGER ANGRES, de acuerdo como se informara en el Parte de Novedades de fecha 22 de los corrientes, en el día de ayer luego de prestar declaración ante el Sr. Juez Letrado de Instrucción de 1er.Turno, dicho magistrado dispuso la libertad de ambos, todo lo que se dió cumplimiento.-

2)-CONSTANCIA SOBRE DOS PERSONAS QUE SOLICITARON EL STATUS DE REFUGIADOS.-
En el día de ayer siendo la hora 16.45', se hicieron presentes en el Dpto.6 de ésta Dirección, las personas; Juan Carlos TEDESCO BERMUDEZ, argentino, casado de 25 años de edad, titular del Documento Nacional de / Identificación No.10.126.643, nacido el 29/6/951 en Bs.As. Rpca.Argentina, de profesión gráfico, domiciliado en el Hotel "Los Angeles" sito en la Avda. 18 de Julio casi Río Branco y Mirta Ana SEPICH SUICHI, argentina, soltera de 26 años de edad, titular de la C.I.Arg.No.5.947.233, de profesión Maestra y estudiante de Ciencia de la Educación, con igual domicilio que el anterior los que solicitan el Status de Refugiados de las Naciones Unidas-ACNUR-, registrando ambos entrada como detenidos.-
Indagados ambos sobre su situación, expresaron:-SEPICH SUICHI, / que su domicilio en Bs.As. es en Pablo Nogoya No.4721-3o.B; que su núcleo

...///...

SECRETO

SECRETO

DIRECCION NACIONAL
DE
INFORMACION E INTELIGENCIA

Montevideo, 24 de Agosto de 1977.

Corresponde al Parte Diario Nº 2 3 6.-

...///...familiar está compuesto por su compañero TEDESCO BERMUDEZ y una hija de ambos de (9) nueve meses; que las razones que la obligaron salir de la Argentina, fueron que el día 15 del cte.mes despues de / salir de su trabajo, se dirigió a la casa de su madre en la calle Olavarría No.542 a fin de buscar a su hija, para posteriormente trasladarse a su domicilio, encontrándose en el lugar con su compañero, el que le manifestó, que en un local de Imprenta que poseía en Linco-Localidad de San Martín, en el momento de dirigirse allí vió que "fuerzas policiales" habían realizado un procedimiento, por lo que se retiró del lugar y al preguntarle la dicente frente a esta situación, que hacían, aquél le manifestó que debían abandonar el país; que ingresó al Uruguay el día jueves 18 del cte. en el vuelo No. 254 de Aerolineas Argentinas; que ha tenido los siguientes problemas políticos; el 22 de mayo de 1970, fué detenida como integrante de una manifestación estudiantil, siendo procesada, recuperando su libertad en Julio de ese mismo año.-

Por otra parte TEDESCO BERMUDEZ, corrobora lo dicho por su compañera y agrega; que las razones por la cual abandona Argentina fueron que en enero de 1976 se hace cargo del montaje de un local de fotocopias y duplicación Offset, en favor de la Organización FAL 22-Fuerza Argentina de Liberación-22 de Agosto-, posteriormente funcionaba con la Organización / Comunista Poder Obrero, lo cual pasa a depender dicho local de esta última organización, quedando al frente de la misma; que seis meses atrás decide alejarse de toda militancia política, por lo que de acuerdo con la "Organización" deciden esperar el momento de transferir el local, dejando de trabajar en el mismo.- Posteriormente cuando la Organización había hecho los arreglos para retirar las máquinas allí existentes (día 15 del cte.mes), fué allanado por la Policía Federal, produciéndose un tiroteo con la persona que se encontraba en el local, siendo ésta muerta por una granada, produciéndose un principio de incendio; que ante este hecho le manifestó a su compañera que debían abandonar el país, haciéndolo el día 18 del cte.mes.

Agrega que sus planes de futuro, luego que se comunicaron con la Oficina de las Naciones Unidas, es viajar a Venezuela, España o México.-

Luego que los causantes fueron fotografiados y fichados por intermedio de la Dirección Nacional de Policía Técnica, recuperaron su libertad.-

3)-DETENCION(ASUNTO P.E.I.No.36 DEL S.I.D.).-

Atento al P.E.I.No.36 del S.I.D., en donde se informa del envío a ciudadanos brasileños de panfletos identificados como "Happy y Bicentenary" y "Hacia un lenguaje de Acción", remitidos por una persona llamada Clemente Padin, domiciliado en Lindoro Forteza No.2713 Apto.3; personal de esta Dirección a cargo de un Sr.Oficial, se constituyó en el lugar, procediendo a la detención de Clemente PADIN PORTUGAL (c/a), oriental, casado de 37 años de edad, allí domiciliado, Profesor de Educación Física.-

[illegible]

En la inspección realizada en el lugar se incautaron cierta cantidad de material gráfico, consistente en pequeños librillos con fotos alegóricas y bibliográficas en portugués y francés.-

Del exámen primario surge que "Happy Bicentennial" está impreso en Amsterdam, sobre idea general del detenido, enviada a un artista plástico venezolano allí radicado de nombre Ulises CARRION, quien tras editarlo le envió 10 ejemplares por correo.- Del exámen surge, que el mismo se trata de un manual sobre la confección de una bomba casera, con ilustraciones y textos aclaratorios.-

Indagado el detenido sobre sus actividades expresa; ser artista plástico y que la confección del citado manual se hizo sobre una temática muy en "onda" en Europa y que [illegible] obedece a su deseo de difundir //

SECRETO

...///...

0020 0883

SECRETO

DIRECCION NACIONAL
DE
INFORMACION E INTELIGENCIA

Montevideo, 24 de Agosto de 197 7.

Corresponde al Parte Diario Nº 2 3 6.-

3/3

...///...prácticas terroristas.- En cuanto al librillo "Hacia un Lenguaje de la Acción", expresa haber sido editado por él, e impreso en C.B.A., impresora ubicada en J.C.Gómez entre 25 de Mayo y Rincón, a principios de este año, en número de 300(trecientos) ejemplares.-

Analizado, surge que se trata de fotos de colaboradores extranjeros referidos a actitudes de personas y hechos en distintos lugares y de las cuales podría inferirse protesta.-

Cabe acotar que se estudiará el material impreso, para poder emitir opinión al respecto, no obstante lo cual podría adelantarse, se trata de obras y gráficos inscriptos en la temática "hippie" de protesta y lucha contra los esquemas y estructuras sociales que impiden el desarrollo natural del hombre.-

Cabe señalar además que el detenido PADIN PORTUGAL, posee en / nuestros ficheros profusas anotaciones. Se ampliará.-

4)-PASAJEROS IMPORTANTES.-

En el día de ayer se registró el siguiente movimiento de pasajeros importantes en el Aeropuerto Internacional de Carrasco:-

Hora: 09.15' salida vuelo No.151 de PLUNA, con destino a Bs.As.-
MAGARIÑOS Gustavo, uruguayo, nacido el 31-12-922, Pasap.Dip.Urug.003321.-

Hora: 10.05' entrada vuelo No.214 de A.ARGENTINAS, procedente de Bs.As.-
BULLOCK Harold, australiano, nacido el 10-2-916, Pasap.Dip.Aust.D.12770.-

Hora: 10.40' salida vuelo No.215 de A.ARGENTINAS? con destino a Bs.As.-
FRANCO DIAZ Rolando, uruguayo, nacido el 24-1-944, Pasap.Dip.ONU 78523.-

Hora: 13.10' entrada vuelo No.224 de A.ARGENTINAS, procedente de Bs.As.-
PRUGUE Camino, peruano, nacido el 24-9-922, Pasap.Dip.Peruano 4704.-

Hora: 15.20' salida vuelo No.157 de PLUNA, con destino a Bs.As.-
PAYSSE Hector, uruguayo, nacido el 2-12-903, Pasap.Dip.Uruguayo 002964.-
MAGARIÑOS Ivonne P.de, uruguaya, nacida el 6-4-923, Pasap.Dip.Urug.002696.

Hora: 15.35' entrada vuelo No.618 de CRUZEIRO, procedente de R.Janeiro.-
ACOSTA LOZANO Mariela, venezolana, nacida el 5-5-949, Pasap.Dip.ONU.SA.38224
PASTORE Oscar, paraguayo, nacido el 21-2-938, Pasp.Dip.Paraguayo 228/68.-

Hora: 16.20' salida vuelo No.235 de A.ARGENTINAS, con destino a Bs.As.-
AREVALO Juan José, guatemalteco, nacido el 10-9-904,Pasap.Dip.Guatel.1798.

Hora: 16.25' salida vuelo No.619 de CRUZEIRO con destino a R.Janeiro.
MOORE Cristina, italiana, nacida el 21-2-958, Pas p.Dip.Italiano 131/74.-

Hora: 18.40' entrada vuelo No.244 de A.ARGENTINAS, procedente de Bs.As.-
SCHUPP Julio, paraguayo, nacido el 21-7-935, Pas p.Dip.Paraguayo 0988.-
GOWWS Pierre, sudafricano, nacido el 7-6-931, Pasap.Dip.Sudaf.3291.-

IV)- INFORMACION GREMIAL.-

FUNCIONARIOS PUBLICOS; ENTES AUTONOMOS Y SERV.DESCENTRALIZADOS;MUNICIPALES; ENSEÑANZA-ESTUDIANTES,.................................. Situación normal.

POR EL DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA
Y POR SU ORDEN:
El Egdo.de Insp.Gral.de la DNII.

C/Inspector: ____________________
AUGUSTO LEAL.

SECRETO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 29/8/77
...a E-U.
...den 0883

003/3

0883

SECRETO

DIRECCION NACIONAL
DE
INFORMACION E INTELIGENCIA

Parte Nº 237.

Montevideo, 25 de Agosto de 1977.

Parte diario de novedades entre las horas 06.00 del día de ayer y las 06.00 de la fecha.

I)- ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCION.-

16/4/77 1 Rodolfo DE MELLO TAGUADA, por tenencia, adquisición y venta de hojas interiores, para cédulas de identidad, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 5to.Turno.-

10/8/77 1 José María VILABOA GALLEGO y Guillermo GONZALEZ PEREZ, en / averiguación de actividades ilegales e incautación de material de izquierda, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 4to.Turno.-

II)- ASUNTOS EN INVESTIGACION.-

23/8/77 2 Elbio ACHINELLI GAMBA, integrante de la U.J.C., internado en régimen de la Medidas Prontas de Seguridad; Hugo Walter VEZZOLI MISSENA, detenido que también es indagado por actividades para la U.J.C., son indagados.-

Prosiguiendo las diligencias, y en base a las declaraciones del detenido ACHINELLI GAMBA, se procedió a la detención de la persona: Carlos MOLINARI ELCUAZ, oriental, soltero de 22 años, de / profesión feriante, C.I.No.1.362.411, domiciliado en Emilio Pardo Bazán Nro. 2228, el que sería Secretario Político del Seccional 20a, perteneciente al Regional III; su hermano Miguel Nicolás MOLINARI ELCUAZ, oriental, soltero de 26 años, también de profesión feriante, incautándose en el lugar el No.75 del semanario "CARTA" de fecha mayo 977; 3 ejemplares del folleto titulado "A NUESTRO PUEBLO", a cuatro años del golpe de Estado, de fecha junio 1977 y tres ejemplares daun folleto de la C.N.T., titulado "LOS TRABAJADORES PONIENDO EL HOMBRO, LA BURGUESÍA CON EL HAMBRE", de fecha julio de 1977. También se incautaron / tres matrices de mimiógrafo.-

Posteriormente se concurre a la calle Madreselva No.3906 Apto.[illegible] donde resulta detenido la persona: Néstor OLAGUE VIGO, oriental, soltero, nacido en Mdeo. el 24/7/955, C.I.No.1.328.874, al cual se sindicado como integrante de la Seccional 8va. de la U.J.C., cuya inspección domiciliaria no arrojó resultados positivos.-

Se concurrió también a la calle Rusia N°.2210 en procura de la detención de Ramón Luis CABRERA CABEJO, imputado por el detenido ACHINELLI GAMBA de ser el Encargado de Organización del supuesto Regional II de la U.J.C., manifestando su padre José Pedro CABRERA BENTANCOUR, que el mismo no vive allí desde hace un año aproximadamente y que lo va a visitar de cuando en cuando, / ignorando su domicilio ya que sus relaciones no son muy buenas. En base a ello se instaló una "ratonera" en el lugar, para poder a su detención. Se ampliará.

24/8/77 3 Clemente PADIN PORTUGAL, detenido en base al P.E.I.No.36 del S.I.D., a quien se le incautara material de obras y gráficos inscriptos en la temática "hippie" de protesta y lucha contra los esquemas y estructuras sociales que impiden el desarrollo natural del hombre, por disposición del Poder Ejecutivo, fué internado en el régimen de las Medidas Prontas de Seguridad.-

Prosiguiendo las diligencias relacionadas con lo expresado por el detenido PADIN PORTUGAL, se concurrió a la Imprenta sita en Juan Carlos // Gomez No.1439, lugar donde se había impreso el folletín "Hacia un Lenguaje de Acción", procediéndose a la detención del propietario Sr. Antonio María DARRIGO MASSONE (con anotaciones), oriental, casado de 34 años de edad, domiciliado

SECRETO

...///...

DIRECCION NACIONAL
DE
INFORMACION E INTELIGENCIA

Montevideo, 25 de Agosto de 1977.

Corresponde al Parte Diario Nº 2 3 7.-

...///...en Buschental No.3383, C.I.No.932,453, el que indagado manifestó; que en el mes de diciembre p.pdo., la persona Clemente PADIN, le // llevó todo el material con excepción del papel que le pusieron ellos y que no le cobraron absolutamente nada pues como el trabajo era poco y el material que ellos ponían era casi nada y siendo PADIN PORTUGAL amigo de la casa y suyo, tomó tal resolución.- A esta altura de los hechos DABEZIES MASSONE, se le solicitan los clisés a la impresión, haciendo entrega de los mismos, manifestando que ellos también fueron llevados por PADIN.-

Continuando las averiguaciones, de acuerdo a las manifestaciones del detenido PADIN PORTUGAL, se procedió a concurrir a la calle Juan Carlos Gomez No.1490, donde funciona las Oficinas del Sr. Oscar Jorge CARABALLO GONZALEZ, / oriental, divorciado de 36 años de edad, domiciliado en Rambla Rca.del Perú No. 1089, C.I.No.901.314, el cual había señalado como uno de los colaboradores de la revista "OVUM" y/o realizando fotocopia del material que motivara las actuaciones de una fotocopiadora "Xerox 660/II.-El causante es detenido y realizada una inspección en su domicilio se ubicó material de dicha revista y literatura marxista y, además otro que se está procesando.- En su mesa de trabajo estaba preparando un afiche "Desinformación" en el cual se iban a ubicar seis fotos que representaban inscripciones hechas en muros y las posteriores borradas(3 de cada una).- Los causante vienen siendo indagados, mientras se prosiguen otras diligencias ampliatorias.-

III)- ASUNTOS NUEVOS.-

1)-DETENCION EN EL PUERTO DE MONTEVIDEO, POSTERIOR LIBERTAD(DECRETO 90/76)

Al arribo del vapor de la carrera "Ciudad de Bs.As." al puerto de Montevideo, procedente de la Rca.Argentina, resulta detenida la persona que dijo llamarse: Juan Carlos LLANES LAGUNA, nacido el 26/10/954 en el Dpto. de Canelones, domiciliado en Manzana120, solar 13, quien viajara al amparo del Decreto 90/76 del Poder Ejecutivo, portando el Permiso Consular No.1220/77, por carecer de documentación.-

Interrogado manifestó; que había viajado a la Rca.Argentina el 1o. de marzo de 1974, con el objeto de visitar familiares; que una vez allí comenzó a trabajar como pintor por su cuenta, habiendo contraido enlace, residiendo / actualmente en Defensa No.1123 D. junto a su esposa e hija; que su C.I.No.1. 555.037, le fué hurtada en circunstancias que no puede precisar, realizando la denuncia en la Comisaría 37a. de la Capital Federal; que regresa nuevamente al Uruguay, a efectos de visitar familiares, renovar su documentación para // luego regresar nuevamente.-

Al carecer de todo tipo de antecedentes, requisitorias y verificada su verdadera identidad, recupera su libertad.-

2)-DETENIDOS EN AVERIGUACION DE CONSUMO DE DROGAS.-

En base a una información confidencial de que era adicto a las drogas, resulta detenida la persona; Carlos Adolfo SOUTO ARISPE, oriental, soltero de 22 años de edad, domiciliado en la calle Barcelona No.1675, titular de la C.I.No.1.620.554. Indagado en primera instancia manifestó que hace siete años ingiere por vía oral distintas clases de sicofármacos, principalmente "Mandrax" "Control 20" y "Desoxyn"; que hace un mes y medio a la fecha se inyecta este medicamento por vía endovenosa. Para adquirir el sicofármaco utiliza recetas que él llenaba del Ministerio de Salud Pública y las hurtaba del Centro de // Asistencia Externa del Cerro, mediante descuidos cuando visitaba a su abuela que es funcionaria de allí.-

Mediante sus declaraciones resulta también detenida Shirley Lilián MEDICH BACIGALUPI, oriental, soltera de 20 años de edad, domiciliada en la calle ...///..

DIRECCION NACIONAL
DE
INFORMACION E INTELIGENCIA

SECRETO

Montevideo, 25 de Agosto de 1977

Corresponde al Parte Diario Nº 2 3 7.-

...///...Turquía No.4319, C.I.No.1.458.481, la que también viene siendo indagada, aceptando haberse inyectado en varias oportunidades"Ocexyn". Se prosiguen otras diligencias en la fecha, en procura de la detención de un tal Raúl MUNTA.-

3)-OFICIAL DE POLICIA DETENIDO E INDAGADO POR VINCULACION CON UN SEDICIOSO.-
Esta Dirección recibió una información de que un Sub-Comisario de la Jefatura de Policía de Montevideo, estaría vinculado comercialmente con el sedicioso liberado Sergio CABRERA GUASQUE, siendo ambos co-propietarios de un almacén de comestibles ubicado en la calle Libertad No.2926, donde además se estarían vendiendo mercaderías de origen brasileño.-

Por tal razón en el día de ayer se procedió a la detención de CABRERA GUASQUE y posteriormente del funcionario policial, los que vienen siendo indagados aunque desde un pricipio se ha podido establecer que existe realmente vinculación entre ambos (cuya verdadera naturaleza se está tratando de precisar), que podría comprometer seriamente de responsabilidad al policía.-

Prosiguiendo las actuaciones fueron detenidos e indagadas las personas: Orisival DA ROSA BALSAMO, oriental, casado de 41 años de edad, domiciliado en Cuareim No.930 Apto.508, empleado del Banco de la Caja Obrera, Casa Central y la esposa del detenido CABRERA GUASQUE, Sra. María Graciela COSTA CAINELLO de CABRERA, oriental, casada de 23 años, C.I.No.1.[illegible].662.-

Todos continúan en calidad de tales, mientras se prosiguen otras diligencias ampliatorias.- Se ampliará.-

4)-PASAJEROS IMPORTANTES.-
En el día de ayer se registró el siguiente movimiento de pasajeros importantes en el Aeropuerto Internacional de Carrasco:-

Hora: 11.25' salida vuelo No.225 de A.ARGENTINAS con destino a Bs.As.-
WERNER Margarete, alemana, nacida el 12-7-923, Pasap.Dip.Alemán 87549.-

Hora: 12.45' entrada vuelo No.993 de IBERIA, procedente de Madrid.-
DUSSART Etienne, belga, nacido, el 2-2-937, Pasap.Dip.Belga 25548.-
DE LA IGLESIA DE DUSSART Purita, belga, nacida el 5-3-937, Pasap.Dip.25548.-
DUSSART Teresita, belga, nacida el 25-9-965, Pasap.Dip.Belga 25548.-
DUSSART Gabriel, Belga, nacido el 9-8-964, Pasap.Dip.Belga 25548.-
DUSSART Denis, belga, nacido el 28-6-967, Pasap.Dip.Belga 25548.-
DUSSART Patrich, belga, nacido el 3-11-969, Pasap.Dip.Belga 25548.-

Hora: 13.30' salida vuelo No.994 de IBERIA, con destino a Bs.As.-
KYPRY Zdenek, checoeslovaco, nacido el 22-6-945, Pasap.Dip.Checo.P.0011781.-

Hora: 17.30' salida vuelo No.161 de PLUNA, con destino a Bs.As.-
MOLITERNI Adriana, uruguaya, nacida el 18-4-968, Pasap.Dip.Urug.003637.-

Hora: 18.55' entrada vuelo No.244 de A.ARGENTINAS, procedente de Bs.As.-
DE LA PLAZA Guillermo, argentino, nacido el 19-2-918, Pasap.Dip.Arg.1520[illegible].-
RADEN Kusumasmoro, Indonés, nacido el 14-10-924, Pasap.Dip.Indonés 1195[illegible].-
SOSSIDIS Juan, nacido en grecia, nacido el 1-1-924, Pasap.Dip.Grecia 14[illegible].

IV)- I.FORMACION GREMIAL.
FUNCIONARIOS PUBLICOS; ENTES AUTONOMOS Y SERV.DESCENTRALIZADOS; MUNICIPALES; ENSEÑANZA; ESTUDIANTES.............................. Situación normal.

POR EL DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA
Y POR SU ORDEN:
El gdo.de Insp.Gral.de la DNII.

SECRETO

003/3

C/Inspector: ________
AUGUSTO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Ent. 29/8/77
Pasa a E-V.
No de Orden 0884

0884

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA

SECRETO

Parte Nº 238.

Montevideo, 26 de Agosto de 1977.

Parte diario de novedades entre las horas 06.00 del día de ayer y las 06.00 de la fecha.

1/3

I)- ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCION.-

16/4/77 1 Rodolfo DE MELLO TABORDA, por tenencia, adquisición y venta de hojas interiores para cédulas de identidad, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 5to.Turno.-

10/8/77 1 José María VILABOA GALLEGO y Guillermo GONZALEZ PEREZ, en // averiguación de actividades ilegales e incautación de material de izquierda, a disposición de la Justicia Militar de Ins- / trucción de 4to.Turno.-

II)-ASUNTOS EN INVESTIGACION.-

23/8/77 2 Elbio ACHINELLI GAMBA y Hugo Walter VEZOLI MESSENA, internados en el régimen de las Medidas Prontas de Seguridad, indagados por actividades para la proscripta U.J.C.-
También son indagados por la misma causa los detenidos Carlos MOLINARI ELCUAZ y Nestor OLAGUE VIGO, mientras que el también detenido *Miguel Nicolás MOLINARI ELCUAZ, recupera su libertad al probar su desvinculación con los hechos que se vienen investigando.-
Cabe agregar que se continúa con la "ratonera" en la calle Rusia No.2210, en procura de la detención de la persona Ramón Luis CABRERA CAMEJO.-

A/A
* NO FUE PROCESADO
Contestado

III)- ASUNTOS NUEVOS.-

1)-DETENIDOS E INTERNADOS EN EL REGIMEN DE LAS MEDIDAS PRONTAS DE SEGURIDAD.-
Consecuente con lo informado en el Nal.3 de los Partes de Novedades de fecha 24 y 25 de los corrientes, relacionados con el P.E.I.No.36 del SID, y que diera lugar a la detención de la persona; Clemente PADIN PORTUGAL y su posterior internación en el régimen de las Medidas Prontas de Seguridad por orden y adisposición del Poder Ejecutivo, también fueron internados bajo el mismo régimen los detenidos Antonio María CABEZIES MASSONE y Oscar Jorge CABALLO GONZALEZ, mientras se continúan otras diligencias ampliatorias.-

2)-DETENCION EN EL PUERTO DE MONTEVIDEO-POSTERIOR LIBERTAD.-(DECRETO 90/76)
Al arribo del vapor de la carrera "Ciudad de la Plata" al Puerto de Montevideo, procedente de la Rca.Argentina, resulta detenida la persona que dijo llamarse: Angel Alberto ECHEVERRIA LOPEZ, oriental, casado de 33 años de edad, domiciliado en la calle Buenos Aires No.333, quien viajara al amparo del Decreto 90/76 del Poder Ejecutivo, portando el Permiso Consular Nro.1232 por carecer de su C.I.No.973.912.-
Indagado expresó; que viajó a la Rca.Argentina en el año 1974, por motivos de trabajo; que en la actualidad se desempeña en la vecina orilla / como empleado de un depósito de miel en la calle Juan B.Alberdi No.221; que su Cédula de Identidad la extravió ignorando donde, radicando la denuncia en la Comisaría 10a. de la Policía Federal; que su regreso se debe a efectos de renovar su documentación.-
Consultadas las Secciones, Identificación Criminal; Requisitorias carece de todo tipo de antecedentes, por lo que posteriormente de corroborada su verdadera identidad, el causante recupera su libertad.-

Ver fichero

....////....

SECRETO

SECRETO

DIRECCION NACIONAL
DE
INFORMACION E INTELIGENCIA

Montevideo, 25 de Agosto de 1977.

Corresponde al Parte Diario Nº 2 3 8.-

...///...

2)-DETENIDOS EN AVERIGUACION DE CONSUMOS DE DROGAS.-
Ampliando lo ya informado en el Nal.2 del Parte de Novedades del día de ayer, con relación a la detención por consumo de drogas de las personas Carlos Adolfo SOUTO ARISPE y Shirley Lilián REDICH BACIGALUPI, al proseguirse las diligencias, se logra la detención de Luis Alberto MELO CEBALLES, oriental casado de 23 años, domiciliado en Cno.Cibils No.441 Apto.005, C.I.No.1.468.487 la esposa de éste Sra. Rosa Griselda SANCHEZ GELARTE de MELO, oriental, casada, de 28 años de edad, con igual domicilio, C.I.No.1.306.819.-
Posteriormente al saberse buscado se presenta la persona: Raúl // Ademar MOUTA PICCIOTTARIO, oriental, casado de 21 años, domiciliado en la calle Turquía No.4319, C.I.No.1.327.322, quien en primera instancia, aceptó ser // adicto a las anfetaminas.-
En base a las declaraciones de éste último, se procedió a la detención de: Raúl Jorge SCAGLIONE LEDOUX, oriental, soltero de 20 años, el que / fuera detenido en la Misión de la Luz Divina, sito en Br.Artigas No.316, lugar donde reside y Hector Silvio VOLPE O'NEIL, oriental, casado de 23 años, domiciliado en la calle Fleitas No.87.-
Los causante vienen siendo indagados, procurándose además en el día de la fecha, la detención de otro integrante de la barra que vive en la zona de Carlos María Ramirez y Carlos de la Vega, ya que sería un integrante más del grupo que concurre a la finca de la calle Turquía No.4319, lugar éste // donde se inyectaban "Desoxyn".- Se ampliará.-

3)-DETENIDOS EN EL REGIMEN DE LAS MEDIDAS PRONTAS DE SEGURIDAD. LIBERTAD.-
De acuerdo a lo informado en el Parte de Novedades de fecha 24 de los corrientes, relacionados con la detención de las personas Oscar Hector DIAZ DIAZ y Bruno Eduardo NEVES GAROFALO, procedente de la Seccional 18a.de Policía quienes eran indagados en averiguación de actividades ilegales, en el día de ayer recuperaron su libertad.-

4)-DETENCIONES: A REQUERIDO.-
Ampliando el P.de I. No.623/76 del C-II del ES.MA.CO., referente al procedimiento llevado a cabo en el mes de setiembre del año p.pdo., en el que resultaron remitidos por la Justicia Militar de Instrucción de 1er.Turno, los ciudadanos: Luis Doroteo GARCIA SOUZA y Carlos Mario VEGA PEREZ, por sus actividades para el proscripto Partido Comunista, en el día de ayer un funcionario de esta Dirección que viajaba en un omnibus del trasporte capitalino, identificó entre el pasaje al requerido REBELES CEDRES, a quien siguió hasta la // finca de la calle Ipané No.5378.-
El funcionario se comunicó inmediatamente con esta Dirección, partiendo para el lugar un equipo a cargo de un Sr.Oficial, y cuando arribaba la comisión policial al lugar, el requerido intentó fugar por los fondos de la finca, siendo perseguido y detenido a tres cuadras del lugar, presentando a los funcionarios policiales una C.I.No.1.128.475 a nombre de Ruben Nelson / RODRIGUEZ MARQUEZ, para posterior identificarse como Hermes Raúl REBELES CEDRES. Es de señalar que el requerido y detenido REBELES CEDRES, se le ubicó material manuscrito del P.C., cuando fué detenido y en el lugar de la detención cuatro hojas manuscritas que intentó deshacerse arrojándolas a una zanja
En la finca de referencia se incautó literatura de izquierda, procediéndose a la detención de Washington CASTRO ORLANDO, oriental, casado de 38 años, C.I.No.957.073, domiciliado en Bergamo No.3720, matricero de FUNSA y Susana Beatríz DIAZ PASQUARIELLO de REBELES, oriental, casada de 28 años de edad, C.I.No.1.070.231, Maestra de la Escuela No.50 de Lezica No.5722.-
Los causantes vienen siendo indagados al respecto. Se ampliará.-

SECRETO

DIRECCION NACIONAL
DE
INFORMACION E INTELIGENCIA

SECRETO

Montevideo, 26 de Agosto de 1977.

Corresponde al Parte Diario Nº 2 3 8.-

...///...

5)-OFICIAL DE POLICIA DETENIDO E INDAGADO POR VINCULACION CON UN SEDICIOSO.-
Consecuente con lo informado en el Nal.5 del Parte de Novedades del día de ayer, relacionado con la detención de un Sr.Oficial de Policía de esta Jefatura, indagado por estar vinculado comercialmente con un sedicioso liberado
Como es de conocimiento fueron detenidos Urisival DA ROSA BALSANO, Sergio CABRERA GUABGUE y la esposa de este María Graciela COSTA CAIRELLO de CABRERA, los cuales luego de ser indagados recuperaron su libertad.-
Se prosiguen otras diligencias.-

6)-PASAJEROS IMPORTANTES.-
Movimiento de pasajeros importantes registrados en el día de ayer en el Aeropuerto Internacional de Carrasco:-

Hora: 08.15' entrada vuelo No.214 de A.ARGENTINAS, procedente de Bs.As.-
KEPER John Edward, Canadiense, nacido el 13-4-938, Pasap.Dip.Canadiense CO.20763

Hora: 08.55' salida vuelo No.215 de A.ARGENTINAS, con destino a Bs.As.-
GOMEZ SABINI Ana María C. de, argentina, nacida el 18-10-941, Pasap.Dip.010805.

Hora: 09.30' entrada vuelo No.152 de PLUNA, procedente de Bs.As.-
ARUCHA María M.de, uruguaya, nacida el 25-9-912, Pasap.Dip.Urug. 003013.-

Hora: 10.45' salida vuelo No.155 de PLUNA, con destino a Bs.As.-
ABELEIN Manfred, alemán, nacido el 20-10-930, Pasap.Dip. Alemán No.19602.-

Hora: 11.30' salida vuelo No.225 de A.ARGENTINAS, con destino a Bs.As.-
MARTINEZ Carlos, argentino, nacido el 2-6-933, Pasap.Dip.Arg.3191404.-
GARCIA Raimunda F.de, argentina, nacida el 12-8-935, Pasap.Dip.Arg.3767574.-
GARCIA Nilce, argentina, nacida el 8-3-966, Pasap.Dip.Arg.8120276.-
QUINTANA Aracelis, venezolana, nacida el 5-5-949, Pasap.Dip.Venezolano 343/77.-
ACOSTA ariela, venezolana, nacida el 31/10/942, Pasap.Dip.1870/73.
LUTHI Mª.Antoniette, suiza, nacida el 5-1-924, Pasap.Dip.Suizo No.18101.-

Hora: 13.50' entrada vuelo No.201 de PAN AMERICAN, procedente de N.eva York.
CHTCHOROV Euguení, Ruso, nacido el 11-9-926, Pasap.Dip.Ruso DKN.026831.
SOKOLOVA Rukeva Raissa, rusa, nacida el 3-9-937, Pasap.Dip.Ruso DKN.035473.-
SOKOLOV Anatoli, Ruso, nacido el 11-6-934, Pasap.Dip.Ruso DKN.035473.-
MENDEZ Raúl A. estadounidense, nacido el 25-8-935, Pasap.Dip.EE.UU. X.109848.
BERGSON Josef, israelí, nacido el 20-2-923, Pasap.Dip.Israelí 4178.-

Hora: 16.20' salida vuelo No.235 de A.ARGENTINAS, con destino a Bs.As.-
LONDONO John, norteamericano, nacido el 19-8-943, Pasap.Dip.EE.UU. Z.2462113.-

Hora: 17.05' salida vuelo No.425 de PAN AMERICAN, con destino a R.de Janeiro.
FREY Philip Edward, estadounidense, naci o el 5-8-947, Pasap.Dip.EE.UU. 106066.
FREY Christopher Robin, estadounidense, nacido el 16-10-975, Pasap.Dip. 106066.

Hora: 17.35' salida vuelo No.161 de PLUNA, con destino a Bs.As.-
MOLFESI Beatrice, italiana, nacida el 24-7-930, Pasap.Dip.Italiano 29970.-

Hora: 19.25' salida vuelo No.245 de A.ARGENTINAS, con destino a Bs.As.-
KUSUMA-S MUNO Raden, indonesio, naci o el 14-10-924, Pasap.Dip.Indonesio 11959[illegible]

IV)- INFORMACION GENERAL.-
FUNCIONARIOS PUBLICOS;ENTES AUTONOMOS Y SERV.DESCENTRALIZADOS;MUNICIPALES;
ENSEÑANZA-ESTUDIANTES...Situacion Norm[illegible]

SECRETO

003/3

0885.

SECRETO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
DEPARTAMENTO II (EXTERIOR)

15 | VIII | 977

Pedido de Informe Nro. 36 URGENTE Ejemplar Nro. 2

Asunto: CLEMENTE PADIM.-

TEXTO:

Se tiene conocimiento que han sido remitidos a brasileños residentes en Río de Janeiro, San Pablo y Río Grande del Norte, ciertos panfletos denominados "HAPPY BICENTENARY" y "HACIA UN LENGUAJE DE ACCION".-

Dichos panfletos fueron remitidos por un individuo que dice llamarse CLEMENTE PADIM, con domicilio en Lindoro Forteza 2713 ap.3 - Montevideo.- A/N.

Hay indicios que los mencionados panfletos son procedentes de Paris o Amsterdam.-

Se solicita con urgencia todos los datos que se puedan aportar sobre los panfletos, así como antecedentes de CLEMENTE PADIM.-

DISTRIBUCION

Original - Archivo
Copia No.1- DNII
Copia No.2- DPTO.I/SID
Copia No.3- DPTO.III/SID

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE · SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA · DPTO. · República O. del Uruguay

Capitán de Navío (CG)
Félix T. Ochoa.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Ent. 29/8/77
Pasa a A/N.
No de Orden 0886

DEP. I
PROCESADO
CS)

001/12

0886

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I
(E)

Montevideo, 30 de Agosto de 1977.-

PATTERA, Rodolfo

- Se entiende se trataría del mismo que fue dado de baja en la Escuela Militar en 1953, cuando cursaba el último año, por haberse podido - comprobar en forma fehaciente, su condición de pederasta pasivo.-

El Jefe del Departamento I del S.I.D.
Tte. Cnel. Nelson Roballo Rodríguez

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
JEFE
DEPARTAMENTO I
República O. del Uruguay

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 30/8/977
Pase a A/N
No de Orden 0887

001/1

DEP. I
PROCESADO
E

0887

SECRETO

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA

Parte Nº 239.

Montevideo, 27 de Agosto de 1977.

Parte diario de novedades entre las horas 06.00 del día de ayer y las 06.00 de la fecha.

1/3

I)-ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCION.-

16/4/77 1 Rodolfo de MELLO TABOADA, por tenencia, adquisición y venta de hojas interiores para cédulas de identidad, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 5to.Turno.-

10/8/77 1 José María VILABOA GALLEGO y Guillermo GONZALEZ PEREZ, en averiguación de actividades ilegales e incautación de material de izquierda, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 4to.Turno.-

23/8/77 2 Fabio ACHINELLI GAMBA y Hugo Walter VEZOLI MISSERA, internados por Medidas Prontas de Seguridad, pasaron a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 5to.Turno., al igual que los también detenidos Carlos MOLINARI ELGUAZ y Nestor OLAGUE VIGO, quienes vienen siendo invatigado por sus actividades para la prescripta U.J.C.-

II)- ASUNTOS EN INVESTIGACION.-

26/8/77 4 Hermes Raúl MERELES CEDRES; Washington CASTRO ORLANDO; Susana Beatríz DIAZ PASQUARIELLO de DERRIEL, indagados por actividades para el P.C., continúan en la misma situación.- Prosiguiendo las diligencias, se procedió a la detención de Juan Carlos CEDRES MARTINEZ, oriental, casado de 26 años, C.I. Nº.1.200.941, domiciliado en Felipe Cardozo No.2090 Block 5, Apto.105, a quien se le incautó material manuscrito con nombres números telefónicos etc., que se viene procesando. Se ampliará.

III)- ASUNTOS NUEVOS.-

1)-DETENCION Y SIN EFECTO RATONERA.-
Ampliando lo informado en el Parte del día de ayer relacionado con la "ratonera" instalada en la finca de la Calle Rusia No.2210, en procura de la detención de Ramón Luis CABRERA CAMEJO, se logra la detención de la hermana del causante Reina María CABRERA CAMEJO, oriental, soltera de 26 años, de profesión empleada textil, la que viene siendo indagada por su posible vinculación con la prescripta U.J.C.- Cabe acotar que fué levantada la "ratonera".-

2)-DETENIDO EN REGIMEN DE M.P.DE SEGURIDAD, RECUPERA SU LIBERTAD.-
Como se informara en el Nal.1 del Parte de Novedades del día de / ayer, relacionado con la detención e internación entre otros de la persona Antonio María DANEZIES MASSONE, en el régimen de las Medidas Prontas de Seguridad, en el día deayer recupera su libertad.-

3)-PROCESAMIENTOS.-
De acuerdo a lo informado en el Nal.2 del Parte de Novedades del día de ayer relacionados con detenciones en averiguación de consumos de drogas y puestos los causantes a disposición del Sr.Juez Letrado de Instrucción de 3er.Turno, dicho Magistrado dispuso el procesamiento a la Carcel Central de Policía en carácter de no incomunicado de Carlos Adolfo SOUTO ARISPE, por

...//....

SECRETO

SECRETO

DIRECCION NACIONAL
DE
INFORMACION E INTELIGENCIA

Montevideo, 27 de Agosto de 1977.

Corresponde al Parte Diario Nº 239.

...///...el delito de Hurto, Falsificación y Art.34 de la Ley 14.294; Shirley Lilián MEDICH GARIGALUPI, por Encubrimiento; Luis Alberto MELO CEBALLOS, por el Art.34 de la Ley No.14.294 y Encubrimiento; Raúl Adamar MOUTA PISCIOTANO por el Art.34 de la Ley No.14.294 y Encubrimiento y Raúl Jorge SCAGLIONE LEDOUX, por Encubrimiento.-

Con respecto a los detenidos Hector Silvio VOLPE DE NEIL, fuera examinado por la Comisión Nacional de Lucha contra las Toximanías y que Rosa Griselda SANCHEZ GELARTE de MELO, no fuera privada de su libertad.-

4)-DETENCION EN EL PUERTO DE MONTEVIDEO; LIBERTAD.-

Al arribo del vapor de la carrera "Ciudad de Bs.As.", al puerto de Montevideo, resulta detenida la persona María Matilde GALVAN AYALA, nacida en Montevideo, el 24/8/951, domiciliada en Buñer y Capdevila No.4120, quien viajara desde la vecina orilla amparada en el Decreto N .90/76 del Poder Ejecutivo, portando el Permiso Consular No.1243/77, por carecer de documentación.-

Indagada expresó; que viajó a la Rca.Argentina en junio p.pdo., a visitar a una familia amiga suya, que reside en la calle Rivadavia No5 2645; que su Cédula de Identidad No.1.560.402, la extravió en circunstancias que no puede precisar, radicando la denuncia en la Comisaría 9na. de la Policía Federal.-

Consultadas las Secciones Identificación Criminal; Requisitorias carece de todo tipo de antecedentes y luego corroborado su verdadera identidad por intermedio de la Dirección Nacional de Identificación Civil, recobra su libertad.-

5)-DETENCIONES E INSPECCIONES.-

En base a declaraciones de detenidos a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 5to.Turno, por sus actividades para la U.J.C., se procedió a la detención de Elbio GUILLEN SILVA, oriental, casado de 20 años, C.I.No.1.428.216, domiciliado en Cerro Largo s/n/-Progreso, Ruta 5 Kmt.29 y Sixto BARRIOS GATELU, oriental, casado de 53 años, domiciliado en Br.Artigas No.4658 Apto.3, los que vienen siendo indagados. Ambos poseen anotaciones en esta Dirección. Se amliará.-

6)-PASAJEROS IMPORTANTES.-

Movimiento de pasajeros importantes en el Aeropuerto Internacional de Carrasco, en el día de ayer.-

Hora: 10.30' salida vuelo No.F.A.AMERICANA, con destino a Panamá.-
HLAVAC Joseph, estadounidense, nacido el 2-4-917, Pasap.Dip.EE.UU.X.106352.-

Hora: 11.30' salida vuelo No.225 de A.ARGENTINA, con destino a Bs.As.
BURGOS Manuel, uruguayo, nacido el 17-11-95?, Pasap.Dip.Urug. 003227.-

Hora: 11.30' salida vuelo No.303 de L.A.P., con destino a Asunción.-
MATTHES Joachim, alemán, nacido el 9-12-919, Pasap.Dip.Alemán G.11984.-
MATTHES Marie Luise, alemana, nacida el 6-11-925, Pasap.Dip.Alemán G.11985.-

Hora: 13.00' entrada vuelo No.097 de AIR FRANCE procedente de Dakar.-
VACLAV Kouril, checoeslovaco, nacido el 26-9-927, Pas p.Dip.Checo 12515.-
HEGEDUSOVA Milena, checoeslovaca, nacida el 18-4-950, Pasap.Dip.Checo 12764.
KOURILOVA Jirina, checoeslovaca, nacida el 24-7-930, Pasap.Dip.Checo 12514.-
HEGEDUS Lukas, checoeslovaco, nacido el 10-12-969, Pasap.Dip.Checo 12764.-
GAZO Vladimir, Ruso, nacido el 23-11-945, Pasap.Dip.Ruso 10251.-
GAZOVA Zuzana, rusa, nacida el 12-8-976, Pas p.Dip.Ruso 10251.
GAZO Viktor, Ruso, nacido el 12-8-76, Pas p.Dip.Ruso 10251.- ....///...

SECRETO

002

0890

SECRETO

DIRECCION NACIONAL
DE
INFORMACION E INTELIGENCIA

Montevideo, 27 de Agosto de 1977
Corresponde al Parte Diario Nº 239.

3/3

...///...

GAZOVA Viera, rusa, nacida el 10-1-946, Pasap.Dip.Ruso No.10251.-

Hora: 13.00' entrada vuelo No.097 de AIR FRANCE, procedente de R.de Janeiro.
OLIVER Bismarck, sudafricano, nacido el 30-9-926, Pasap.Dip.Sudf.J.1165032.
GIBSON TREVOR Rex, sudafricano, nacido el 24-10-931, Pasap.Dip.Sudf.1333009.
COETZEE BIERMANN Diana Helyn suadfricana, nacida el 21-2-944, Pasap.Dip. Sudafricano No.P.035013.-

Hora: 16.30' en rada vuelo No.153 de LAN CHILE, procedente de Nueva York.
HANSEN Gerd Halen, noruega, nacida el 20-3-941, Pasap.Dip.Noruego No.SA.33940.

Hora: 19.15' salida vuelo No.245 de A.ARGENTINAS, con destino a Bs.As.-
FRANKLIN Miguel, alemán, nacido el 21-10-922, Pas p.Dip.Alemán 19679.-

IV)- INFORMACION GREMIAL.-

FUNCIONARIOS PUBLICOS; ENTES AUTONOMOS Y SERV.DESCENTRALIZADOS; MUNICIPALES; ENSEÑANZA-ESTUDIANTES.................................... Situación gremial.-

POR EL DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACIONES E INTELIGENCIA

Y POR SU ORDEN:

El Kgdo.de Insp.Gral.de la DNII.-

C/Inspector: ____________________
AUGUSTO LEAL.

SECRETO

003/3

0890

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA

DEPARTAMENTO I — 31/VIII/977 — EXT. — No de Orden 0891

SECRETO

Parte Nº 240

Montevideo, 28 de agosto de 1977

Parte diario de novedades entre las horas 06.00 del día de ayer y las 06.00 de la fecha.

I)- ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCION.-

16/4/77 1 Rodolfo DE MELLO TABOADA, por tenencia, adquisición y venta de hojas interiores para cédulas de identidad, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 5to.Turno.-

10/8/77 1 José María VILABOA GALLEGO y Guillermo GONZALEZ PEREZ, en averiguación de actividades ilegales e incautación de material de izquierda, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 4to.Turno.-

23/8/77 2 Elbio ACHINELLI CAMBA, Hugo Walter VEZOLI MISSENA, Carlos MOLINARI ELCUAZ, Nestor ULAGUL VIGO, Reina María CABRERA CAMEJO; Elbio GUILLEN SILVA, Sixto BARRIOS CATELU, Luis Daniel CAPETTA GUTIERREZ, por sus vinculaciones con la proscripta U.J.C. a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 5to.Turno.-

II)- ASUNTOS EN INVESTIGACION.-

26/8/77 4 Hermes Raúl MERELES CEDRES, Washington CASTRO ORLANDO, Susana Beatriz DIAZ PASQUERIELLO de SERRILL y Juan Carlos CEDRES MARTINEZ, el primero requerido por esta DN y los demás militantes del proscripto Partido Comunista que vienen siendo indagados y a los que se les ha ocupado material de ese origen así como diversos contactos escritos, pasaron, por disposición del Poder Ejecutivo a régimen de Medidas Prontas de Seguridad. Se prosiguen averiguaciones tendientes a ubicar y detener a personas involucradas en el mismo asunto, que surgen a raíz de las declaraciones de los precitados detenidos. Se ampliará.-

III)- ASUNTOS NUEVOS.-

1)- DETENCIONES EN PUERTO DE MONTEVIDEO.LIBERTADES.-

Consecuente con lo establecido en el Decreto Nro.90/76, a su arribo a nuestra Capital, provenientes de Buenos Aires R.Argentina y pasajeros del vapor de la carrera "Ciudad de Paraná", fueron detenidos Sara PIÑEIRO de FORTEZA, oriental, casada, nacida el 27.4.16, titular de la Cedula 462.443, domiciliada en Gral.French Nro.1922 y Horacio Raúl FORTEZA FALCONE, oriental, casado, de 61 años de edad, domiciliado en igual dirección, esposo de la anterior y titular de la Cedula 166.360, cuyos documentos mencionados se hallaban vencidos. Una vez cumplidos los trámites de rigor, al carecer ambos de anotaciones, requisitorias o antecedentes, fueron puestos en libertad.-

Ver fichero si tienen anted.

2)- CONSTANCIA DE AVERIGUACION.-

Habiéndose tomado conocimiento que en el día de ayer, arribó a nuestro país, en una avioneta matrícula argentina y al aeropuerto Miguel S.Adami, una persona que habría descendido del mismo varios bultos con mercaderías en supuesta infracción, se pudo establecer que tal persona se trataba de Oscar RUSSI GULARTE, titular de la Ced.801.883, con domicilio en la calle Itálica Nro.6190, quien no pudo ser habido hasta el momento, cursándose solicitud de captura por red nacional, a efectos de indagarle. Se ampliará.-

SECRETO

..//..

DIRECCION NACIONAL
DE
INFORMACION E INTELIGENCIA

SECRETO

Montevideo, 28 de agosto de 1977

Corresponde al Parte Diario Nº 240

..//..

3)- PASAJEROS IMPORTANTES.-

En las últimas 24 horas se registró en el Aeropuerto Nacional de Carrasco, el siguiente movimiento de pasajeros controlado por personal de esta Dirección:-

Hora 08:50' salida vuelo 215 de AEROLINEAS con destino a Buenos Aires.-
MARTINEZ ORDOÑEZ, Roberto. hondureño nacido 18/9/22. Pasap. Dipl. UN 02181.

Hora 08:30' entrada vuelo 214 de AEROLINEAS procedente de Buenos Aires.-
GRANITTO, Oscar. argentino nacido 28/1/22. Pasap. Dipl. 15260.-

Hora 12:25' entrada vuelo 303 de AUSTRAL procedente de Buenos Aires.-
LENCASTRO, Alfredo. protugues, nacido 10/1/18. Pasap. Dipl. 226.-

Hora 13:30' salida vuelo 791 de K.L.M. con destino a Santiago de Chile.-
OLIVIER, Bismarck, sudafricano nacido 30/9/26. Pasap. Dipl. 1168032.-
COETZEE, Jakobus, sudafricano nacido 15/5/41. Pasap. Dipl. 1263993.-
COETZEE, Diana. sudafricana nacida 17/2/44. Pasap. Dipl. 035013.-
GIBON, Trevor. sudafricano nacido 24/10/37. Pasap. Dipl. 1333005.-

Hora 23:00' salida vuelo 409 de PAN AMERICAN con destino a San Jose-C. Rica.
PINTOS, Ruben Alfonso. guatemalteco nacido 18/9/44. Pasap. Dipl. 2376.-

4)- DETENCION DE EX-FUNCIONARIO POLICIAL.-

Habiendo llegado a conocimiento de esta Dirección que un ex-funcionario perteneciente a la misma, Cabo (R) Ramón Eliseo FERNANDEZ GONZALEZ, oriental, casado, de 48 años de edad, domiciliado en Pasaje Central Nro. 5752, habría proporcionado en reiteradas oportunidades información sobre detenidos a elementos del proscripto Partido Comunista, lo que motivara "pintadas" de ese grupo político en la que se mencionó a varios funcionarios por su nombre, el mismo es detenido e interrogado, aceptando en principio haber proporcionado información sobre un detenido, con el que luego siguió conectándose en la calle cuando recuperara su libertad. El mencionado ex-funcionario, que fué baja del Instituto hace ya cierto tiempo, viene siendo indagado, lo que motivará una ampliación del presente.-

IV)- INFORMACION GREMIAL.-

FUNCIONARIOS PUBLICOS; MUNICIPALES; ENTES AUTONOMOS Y SERV. DESCENTRALIZADOS; ENSEÑANZA-ESTUDIANTES y ACTIVIDAD PRIVADA..................... SIN NOVEDAD.-

EL DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA,

VICTOR CASTIGLIONI.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
DEPARTAMENTO I
31/VIII/1977
Exp.
No de Orden 0891

SECRETO

002/2

DIRECCION NACIONAL
DE
INFORMACION E INTELIGENCIA

SECRETO

Parte Nº 241.

Montevideo, 29 de Agosto de 1977.

Parte diario de novedades entre las horas 06.00 del día de ayer y las 06.00 de la fecha.

1/3

I)-ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCION.-

16/4/77 1 Rodolfo DE MELLO TABLADA, por tenencia, adquisición y venta de hojas interiores para cédulas de identidad, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 5to.Turno.-

19/8/77 1 José María VILAGUA GALLEGO y Guillermo GONZALEZ PEREZ, en averiguación de actividades ilegales e incautación de material de izquierda, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 4to.Turno.-

23/8/77 2 Elbio ACHINELLI GAMBA, Hugo Walter VEZOLI MISSENA, Carlos MOLINARI LLCUAZ; Nestor OLAGUE VIGO, Rina María CABRERA CAMEJO; - Elbio GUILLEN SILVA, Sixto BARRIOS CASTELU y Luis Daniel CAPETTA GUTIERREZ, por sus vinculaciones con la proscripta U.J.C., a disposición de la Justicia Militar de Inst.de 5to.Turno.-

II)- ASUNTOS EN INVESTIGACION.-

26/8/77 4 Hermes Raúl MERELES CEDRES(requerido); Washington CASTRO; Susana Beatríz DIAZ PASQUARIELLO de BERRIEL; Juan Carlos CEDRES / MARTINEZ, internado en el régimen de las Medidas Prontas de Seguridad e indagados por ser militantes del proscripto Partido Comunista, mientras se prosiguen otras diligencias.-

III)- ASUNTOS NUEVOS.-

1)-DETENIDO ES INTERNADO EN EL REGIMEN DE LAS MEDIDASPRONTAS DE SEGURIDAD.-

Consecuente con lo informado en el Nal.4 del Parte de Novedades del día de ayer, relacionado con la detención del ex-Cabo Ramón Elisee FERNANDEZ GONZALEZ, en averiguación de haber proporcionado información sobre detenidos a elementos del proscripto Partido Comunista, lo que motivara "pintadas" de ese grupo político, en las que se mencionó a varios funcionarios por su nombre fué internado en el régimen de las Medidas Prontas de Seguridad, por orden y a disposición de [illegible] mientras se prosiguen otras diligencias.-

2)-DETENIDOS EN AVERIGUACION DE BULTOS SUPUESTAMENTE EN INFRACCION.-

Ampliando lo ya informado en el Nal.2 del Parte de Novedades del día de ayer, con relación al arribo de una avioneta matrícula Argentina, que arribara al Aeropuerto Angel S.Adami, se concurrió a la finca de José Llupes No.4712 Apto.1, donde se procede a la detención de Oscar RUSSI GULARTE, oriental casado, de 45 años(en trámite de divorcio), realizándose una inspección en // presencia del mismo, donde fueron incautados antisudorales de procedencia argentina.-

Indagado el detenido expresó:- que carece de ocupación y vive de la renta que le proporciona el dinero depositado en el Banco Italiano del Río de la Plta, donde tiene depositada la cantidad de 100 millones de pesos argentinos que el día 15/8/77 viajó a Bs.As. por la vía ARCO, a efectos de cobrar el interés del dinero que le reporta la suma de N$.885.oo., y también por si podía instalar un taller de reparación de autos; que el domingo p.pdo.(22.8.977), arribó por Melilla en una avioneta particular propiedad de un amigo suyo de nombre Ricardo CARASTEIN, el que no le cobró nada por el pasaje; que como equipaje trajo cuatro bolsos y una caja, conteniendo 6 botellas de "W", 7 antisu-

SECRETO

...///...

DIRECCION NACIONAL
DE
INFORMACION E INTELIGENCIA

Montevideo, 29 de Agosto de 1977.

Corresponde al Parte Diario Nº 2 4 1.-

...///...dorales en aerosol; dos latas de arvejas; ropa interior; sardinas y dos bollones de aceitunas. Que una vez que llegó al recinto Aduanero donde estaba el funcionario URRUSTI, el que revisó los bolsos, solo por afuera, sin ver en el interior de los mismos; que cuando se iba entraba el otro funcionario de nombre Nelson PEREIRA, y le dijo a los dos funcionarios que dejaba la caja que contenía las 6 botellas de "W", los antisudorales y 2 latas de arvejas, para que ellos se repartieran; que hizo ésto por gentileza.-

Ante lo cual se procedió a la detención del funcionario Aduanero Vicente Tomás Alfredo URRISTI BARCAS, oriental, casado de 62 años, domiciliado en la Avda. Agraciada No.1640 Apto.702, C.I.No.833.446, y en base a las declaraciones de ambos detenidos y del mismo surge varias contradicciones, se presentó en esta Dirección Nelson Nélido PEREIRA PALAVECINO, oriental, soltero de 49 años, C.I.No.17.678(Lavalleja), empleado también de Aduana, con domicilio en la calle Reconquista No.317, quien registra entrada como detenido.-

Posteriormente se hace lo propio por intermedio de la Seccional 18a de Policía, a solicitud de esta Dirección la persona José Enrique MARTINEZ SALGADO, domiciliado en Pasaje Rossi No.3470, de nacionalidad uruguayo, casado de 41 años, titular de la C.I.No.737.915, funcionario de Aeronáutica Civil.-

Los causantes vienen siendo indagados al respecto, lo que dará // lugar a la ampliación del presente.-

3)-DETENCION EN EL PUERTO DE MONTEVIDEO, POSTERIOR LIBERTAD.-

Al arribo del vapor de la carrera "Ciudad de Bs.As.", que arribara al Puerto de Montevideo, procedente de la Rca.Argentina, resulta detenida la persona; Miriam Raquel FAGIAN GIMEZ, oriental, soltera de 24 años, domiciliada en la calle Itacumbú No.3912 en nuestro país y en la Rca.Argentina en la // calle Río Bamba No.953, quien viaja al amparo del Decreto 90/76 del Poder Ejecutivo, portando el Permiso Consular No.1238, por carecer de documentación.-

Interrogada manifestó: que en el mes de mayo de 1975 viajó a la Rca.Argentina donde se radicó, trabando actualmente en una fábrica de zapatos ubicada en Pampas No.4072; que en un viaje en colectivo extravió su Cédula / de Identidad No.1.682.428, radicando la denuncia en la Seccional 39 A.-

Al carecer de todo tipo de antecedentes y requisitorias y a la vez verificada su verdadera identidad, recupera su libertad.-

4)-ALLANAMIENTO Y DETENCION.-

Atento a una Solicitud de Constancias sobre Anotaciones en Ficheros Policiales de Inteligencia, formulada por la persona; Sergio Juan BLANCO // AYALA, oriental, casado de 30 años deedad, maquinista de UTE, domiciliado en Guayabo No.1574 Apto.1, C.I.No.1.155.755, el cual posee profusas anotaciones se procedió a realizar unainspección en su domicilio con resultados negativos procediéndose a la detención del mismo y conducido a esta Dirección viene / siendo indagados sobre sus actividades. Se ampliará.-

5)-PASAJEROS IMPORTANTES.-

En el día de ayer se registró el siguiente movimiento de Pasajeros importantes en el Aeropuerto Internacional de Carrasco:-

Hora: 16.40' entrada vuelo No.234 de A.ARGENTINAS, procedente de Bs.As.-
ZAFFARONI Nelly, argentina, nacida el 13-6-929, Pasap.Dip.Arg. No.003485.-

Hora: 16.45' salida vuelo No.611 de VARIG, con destino a Madrid-España.-
POPOV Stantcho, búlgaro, nacido el 16-9-924, Pasap.Dip.Búlgaro No.1986.-

...///...

SECRETO

DIRECCION NACIONAL
DE
INFORMACION E INTELIGENCIA

Montevideo, 2 [illegible] de Agosto de 1977.

Corresponde al Parte Diario Nº 241.

3/3

...///...

Hora: 19.25' salida vuelo No.245 de A.ARGENTINAS, con destino a Bs.As.-
BULLOCK Harold, austriaco, nacido el 10-2-916, Pasap.Dip.Austriaco No.12760.-
BULLOCK Beryl, austríaco, nacido el 25-7-922, Pasap.Dip.Austriaco No.12771.-

Hora: 21.45' salida vuelo No.255 de A.ARGENTINAS, con destino a Bs.As.-
CATALDO Alberto, uruguayo, nacido el 6-12-931, Pasap.Dip.Uruguayo No.003680.-

IV)- INFORMACION GREMIAL.-

FUNCIONARIOS PUBLICOS.................................. Situación normal.
ENTES AUTONOMOS Y SERVICIOS DESCENTRALIZADOS............ " "
MUNICIPALES.. " "
ENSEÑANZA-ESTUDIANTES.................................. " "

POR EL DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA

Y POR SU ORDEN:

El Egdo.de Insp.G.al.de la DNII.

C/Inspector: AUGUSTO LEAL.

SECRETO

003/3

0892 -1

PARTE DE INFORMACION No.557/977 ARCHIVO

PROCEDENCIA:

DPTO.C-2/ES.MA.CO.

EVALUACION:

A-1

TEXTO:

Ante la posibilidad de que el material adjunto pudiera ser empleado como elemento de certificación de posición ideológica militante de los protagonistas, se acompaña al presente una serie de fotografías, en cuyo reverso está escrito el local donde fuera obtenida.-

DISTRIBUCION:

S.I.D.

EMITIDO POR:

EL JEFE DEL DPTO.C/2/ ES.MA.CO.

CORONEL

GERMAN J. GONZALEZ

ESTADO MAYOR CONJUNTO INFORMACIONES

FECHA HORA:

231500AGOSTO977

CLASIFICACION:

RESERVADO

h.r.

C-2

S.T.C

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE [illegible] DE DEFENSA
Fecha [illegible] 24/8/77
Fecha
Pasa a Dpto III y I
No de Identificación 8861

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Dpto. III
Fecha de Entrada 26/8/977
Fecha de Salida
Pasa a DPTO I (S.I.D)
No. de Orden 677

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio [illegible]
DEPARTAMENTO I
Fecha [illegible] 31/8/77
Pasa a ARCHIVO
No de Orden 0793

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO II (EXTERIOR)

Montevideo,19 de agosto de 1977

Habiéndose tomado conocimiento pase al Departamento I como está dispuesto.

C/N FELIX T. OCHOA DORAZZI

A/N ASE

DEP. I PROCESADO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrega 1/9/77
Pasa a 4/D.
Nº de Orden 0895

001/1

0895

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defemsa
Departamento III - Planes - Operaciones - Enlace

Montevideo, 18 de Agosto de 1977.-

Habiéndose tomado conocimiento, pase al Departamento II (Exterior), la Versión Nº 52 de la audición "QUINCE MINUTOS CON URUGUAY", emitida por "RADIO MOSCU" el día 6/VIII/77 entre las 21.15 hs. y las 21.30 hs.-

Por el Jefe del Departamento III
El Jefe de Mesa Central
May. [firma]
Walter Miralles

(Sello: JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - JEFE DEPARTAMENTO III - REPUBLICA O. DEL URUGUAY)

(Sello: DEP. II PROCESADO)

-Hoja Nº 1-T.M.-

-ANTEL- DIVISION CONTROL DE SERVICIOS RADIOELECTRICOS.-
GERENCIA DE SECTOR TECNICO.-
DEPARTAMENTO CONTRALOR DE RADIODIFUSION.- -7/8/977.-
Versión Nº 52.- "Radio Moscú" en 9.488 KHz.-
-Hora:21.15/30.-
Audición: "QUINCE MINUTOS CON URUGUAY" -del día 6/8/977.-
Operadores:Rubén J.Couto y Daniel A.Maciera.-
-Dactilógrafos:Tulio R.Milano y Daniel Angel Maciera.-

DEP. II PROCESADO (S)

xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx

(Música) "Buenas noches, oyentes de "Radio Moscú". En el aire otra emisión -- del programa: "Quince Minutos con Uruguay", que irradiamos todos los sábados a esta misma hora,a las 21y15 de Montevideo, repitiéndose a las 00.15 del día domingo en Uruguay. (Música) De inmediato ante los micrófonos, Eduardo Viera, miembro de la dirección del Partido Comunista de Uruguay.-La ola represiva -- que se ha desencadenado en los últimos meses en Uruguay ha vuelto a elevar -- las cifras de los presos políticos a siete mil, por lo menos, es decir, un -- preso por cada trescientos ochenta habitantes; la más alta proporción de presos políticos en América Latina; pero, en su dramatismo aún faltaría decir,para completar el real cuadro de terror, que las informaciones que llegan de -- Montevideo hablan de una ferocidad en el trato de los detenidos que aún supera, si ésto es posible, a los procedimientos que se han aplicado en anteriores oportunidades. El otro rasgo es que se siga ampliando la gama de las persecuciones en lo que se refiere a los sectores sociales y políticos.XXX Entre los ochocientos nuevos detenidos hay militantes sindicales; figuras universitarias y profesionales de relieve; estudiantes; periodistas; militares;hombres inclusive de las capas medias; muchos de ellos son comunistas; y hay también de otros sectores del "Frente Amplio"; e integrantes de los sectores mayoritarios del "Partido Nacional", que tienen como líder a Ferreira Aldunate. En muchos casos familias enteras, padres e hijos han sido llevados a los cuarteles. Fuera de un reducido sector de la rosca financiera, no hay familia que no tenga un miembro de la misma detenido y sometido a castigo; y si a ello se agrega que se fueron del país por persecución política, o los muchos centenares de miles por motivos económicos, cifras confirmadas oficialmente, puede afirmarse que un puñado de hombres sostenidos,así por poderosos intereses y por la fuerza represiva quiere someter a la inmensa mayoría de la nación, que anhela la reconstrucción democrática en la República. Esta represión tiene otra cara;el régimen actúa así porque no ha conseguido doblegar al pueblo; porque éste, en medio de las persecuciones, no ha perdido la capacidad para protestar,para encontrar los medios democráticos; XXX es el principal blanco del terror el Partido Comunista, que sigue su lucha infatigable, mantiene su frente XXX, organiza las luchas. El régimen actúa así porque las movilizaciones sindicales de una forma u otra van a empezar, porque han seguido ampliándose las protestas de los más diversos sectores comunistas. Y cuando el único diario no oficialista, pero que se ha sometido al control oficial, eleva su voz contra la liquidación del Poder Judicial, y cuando Jorge Batlle, después de un largo silencio, aún limitando su llamado a los partidos tradicionales, habló en un reciente homenaje de la necesidad de recuperar las libertades, y se mantiene

// las consideraciones en sectores de las fuerzas armadas, todo ello nos está diciendo que aún en medio de ésta grave situación crecen las tendencias para introducir brechas y lograr las aperturas políticas, aunque algunos las quieren evitar. Es claro -- que la única manera de lograr los cambios necesarios para la reconstrucción democrática abierta para todos y con la libertad de los miles de presos políticos, es la coincidencia de todas las fuerzas que quieren ésta reconstrucción.- En el "Espacio: " Quince Minutos con Uruguay" se ha escuchado a Edmundo Viera, miembro de la dirección del Partido Comunista de Uruguay./ En Montevideo se conoció un llamamiento del Partido Comunista que dice que Jaime - Pérez fué nuevamente trasladado con destino desconocido, después de haber - estado internado en el Hospital Militar Central; se niega toda información sobre él; se teme muy seriamente por su vida, tanto debido a su estado de - salud con motivo de las tremendas y largas torturas padecidas como por la - posibilidad de que se ejecute con él un acto de venganza política. Llamamos a desplegar el más grande esfuerzo solidario exigiendo la aparición del dirigente de nuestro Partido, ex- diputado y dirigente obrero; se debe poner inmediatamente en libertad a Jaime Pérez, quién requiere urgente atención - médica; Jaime Pérez debe ser liberado por la acción solidaria mundial, termina el llamamiento del Comité Central del Partido Comunista de Uruguay . - Como informamos en nuestra anterior emisión, se reunió en México la Tercera Conferencia Interparlamentaria,con la participación de parlamentarios de América Latina y de los países europeos, miembros de la Comunidad Económica Europea. Uno de los temas fundamentales de la Conferencia fué la consideración de las situaciones represivas en diversos países de América Latina y - en particular en cuanto a la supresión del instituto parlamentario en los - mismos. Las resoluciones de los parlamentarios recomiendan a los respectivos gobiernos la supresión de ayuda a los regímenes que violan grave y sistemáticamente los derechos humanos y fomentar todo esfuerzo por restablecer en esos países latinoamericanos el llamado régimen de derecho sin garantías -- individuales. Fué aprobada la creación de una Comisión mixta de parlamentarios de ambos continentes para investigar las violaciones de derechos humanos por gobiernos, que la Conferencia Parlamentaria denominó no legitimados por la voluntad soberana de los pueblos y sería amenaza para la paz y la -- prosperidad en toda la región. Parlamentarios del llamado Cono Sur de América Latina formularon una declaración, que fué incluida en la resolución final, en la que se reclama el pleno restablecimiento de un sistema democrático pluralista ideológicamente y que exprese la voluntad popular."Se equivocaron profundamente los que esperaban apagar la luz de la democracia con el asesinato de Héctor Gutierrez Ruíz", dijo el Presidente del Parlamento Europeo, el italiano demócrata-Cristiano, Emilio Colombo, al rendir sentido homenaje recordatorio al ex-Presidente de la Cámara de Representantes de Uruguay. Al abrir la Conferencia el Presidente del Parlamento Latinoamericano, el mexicano Augusto Gómez Villanueva,dijo que América Latina es el Continente convulsionado ... por el fascismo que golpea la democracia en varios ...

//blos hermanos que sufren inhumanas represiones a sus libertades esenciales. En el documento final de la Conferencia Parlamentaria, reunida en México, se incluyó una Resolución de apoyo en defensa de los legisladores despojados de sus derechos en países del llamado Cono Sur. Enrique Ramírez y Ramírez, Diputado mexicano, afirmó que está avanzando desde el sur al norte del Continente una nueva ola de fascismo, una ofensiva, no sólo contra los parlamentos, no sólo contra los derechos humanos, sino contra la constitución histórica de nuestros países, contra su soberanía y su existencia nacional. El legislador mexicano acusó al imperialismo yanqui como responsable de esta ofensiva fascista en América Latina. Señalada participación en la Conferencia tuvo el Senador del Frente Amplio Enrique Rodríguez, quién también brindó dos conferencias de prensa, y fué entrevistado por la prensa local y corresponsales extranjeros, en particular en relación con las nuevas presiones en Uruguay a partir de comienzos de junio. Prosigue el Espacio de Radio Moscú: "Quince Minutos con Uruguay". A continuación damos lectura a pasajes de una carta recibida desde Montevideo. El remitente, quién por obvias razones no se identifica, escribe: "En primer lugar, queremos hacerle llegar -dice el oyente uruguayo- nuestros deseos de buena salud y éxito; por acá procuramos por alcanzar éxito; por avanzar trecho a trecho en un camino largo y difícil, que compartimos apesar de la distancia, seguros de que mañana compartiremos éxito, que será el de nuestro pueblo y de todos los pueblos. Amargas y difíciles son las horas que vive nuestro pueblo aunque esperanzadoras; cómo medir el otoño en que vivimos?; en muertos?, decenas de muertos; en presos?, miles de presos; en torturados? Pero, la miseria y el sufrimiento, la tristeza, cómo se miden?, en qué unidades?; el hambre, por no hablar ya de derechos y libertades; cómo medir la angustia del obrero, que almuerza mortadela para que su familia coma mortadela también?; la medimos también en obreros desmayados de hambre y por la super-explotación? Tampoco alcanza esta medida -prosigue la carta desde Montevideo-. Ante todo ésto dos caminos quedan: el de la resignación y el de la lucha; el de la resignación es fácil, pero oprobioso, es la muerte; la lucha es difícil, pero vivificadora. Qué duda puede cabernos de que nuestro pueblo seguirá el segundo camino. Nuestra lucha no es en vano; recogerá el fruto que está sembrando; porque en la historia como en la naturaleza lo necesario siempre ocurre, con la diferencia de que en la historia actúan los pueblos que con su accionar forjan el futuro, ese futuro es nuestra fuente de vida, que nos mantendrá jóvenes y siempre vivos mientras en ella vivamos; y escuchad: el presente se nutre en el futuro, y nuestra alegría de este presente, tan oscuro, es saber el futuro que nos alumbrará. La carta, proveniente de Montevideo, agrega más adelante: sabemos que en esta ruta no estamos solos, que día a día nos acompañan otros pueblos; que la estimulante solidaridad llega y seguirá llegando. La carta incluye un cálido saludo a los que llama las voces de Radio Moscú y de "Quince Minutos con Uruguay", que sábado a sábado nos alientan y nos abren una ventana al mundo por donde entra un aire cálido. Hemos leído en "Quince Minutos con Uruguay" fragmentos de una carta desde Montevideo dirigida a este Espacio de Radio Moscú por un anónimo oyente uruguayo. A continuación el apunte: crónica montevideana.-

//que irradiéramos todas las semanas, relatadas por el periodista uruguayo, Ricardo Saxlund. No ha llamado demasiado la atención el pronunciamiento oficial de que el actual régimen de Uruguay apoya la política de la dictadura guatemalteca XXX en el territorio de Belice, precisamente cuando el pueblo de éste país aspira a consagrar su soberanía; tampoco sorprendió mucho, en atención a esos rumores, en que el nuevo Embajador de los Estados Unidos se manifestara ante los periodistas diciéndo que las relaciones inter-estatales mejorarían en el futuro. En cambio, llamó a la atención de que el diario "El Día" se adelantase a dar noticias del incidente pase a retiro del General Esteban Cristi, Jefe de la División Ejército 1, con sede en Montevideo, hombre calificado por muy diversos sectores como rabiosamente anticomunista, y a quién se ha responsabilizado directamente, junto con otros jefes, de las persecuciones, prisiones y torturas masivas. Los diversos rumores circulantes en Montevideo registranse en medio de una agravada situación de la población por el desenfreno del alza del costo de la vida; y bién vale apuntar algunas referencias cuantitativas a pesar de los riesgos, cansar al oyente con algunas cifras y no decir sino parte de la verdad, porque las cifras oficiales son verdaderamente falseadas; pero, aún así tienen crudeza como para expresar algo de la realidad. Según compromisos asumidos en este año con el Fondo Monetario Internacional, que controla la economía uruguaya, el alza del costo de vida en el año no debió de sobrepasar del treinta por ciento, y debía mantenerse en su nivel del salario real al tipo de enero de este mismo año, es decir muy por debajo del que tuvo, por ejemplo, en los años 1968 o 1971. Según los dos institutos estadísticos de Montevideo, en el primer semestre ya se llegó a ese máximo previsto para todo el año. En junio se decretó un aumento salarial del diez por ciento que con alza de precios en los meses de junio y julio fué ya absorbido en su casi totalidad, volviendo el salario real a caer a lo que para la propia estadística oficial era el nivel más bajo en el curso de diez años; para el mes de mayo la Dirección General de Estadísticas y Censo de Uruguay reconoció que el salario real había caído en sólo cinco meses en 10,24 %. En Montevideo se sabe que todos estos números no son reales, pero se sabe también a otros niveles, por ejemplo, en 1976 el compromiso con el Fondo Monetario Internacional fué de no sobrepasar el cuarenta por ciento de índice inflacionario, y se logró un éxito; se dijo oficialmente que el alza había sido de 39.6; sin embargo, organismos especializados internacionales y de otros estados dijeron cosa bien distinta, es decir, como en una reciente publicación del Banco Central de Venezuela se dió el índice inflacionario de Uruguay en 1976 en más del 50%. De esta forma terminamos el Programa: "Quince Minutos con Uruguay", y nos despedimos hasta el próximo sábado, siempre por ondas cortas de Radio Moscú."

mxmxmxmxmxmxmxmxmxmxmxmxmxmxmxmxmxmxmxmxmxmxmxmxmxmxmxmxmxmxmxmxmxmx

(XXX- Palabras inintelígibles)

006

El Jefe

DEP. 5

Versión Nº 53 .-

-Hoja Nº 5.-D.I.-

Departamento de Contralor de Radiodifusión .-

Jefe de 1ra

Juan N. García.-

El Gerente del Sector Técnico.-

Benjamín Serralvo.

ARCHIVO

APRECIACION Nº 3.

Ejemplar Nº

J.C.J./S.I.D.

DPTO.II (EXTERIOR)

Período comprendido del 190600AGO977 al 260600AGO977.-

S.T.C

APRECIACION DE SITUACION DEL PANORAMA MUNDIAL

AMERICA

Gira de representantes de Estados Unidos.

La decidida posición del nuevo gobierno norteamericano sobre el tema de los Derechos Humanos, generó un cúmulo de reacciones en América Latina, en la que muchos países vieron lesionada su soberanía, ante la pretendida posición de árbitro en que el Sr. Carter, se erigía, llevándolos a un paulatino distanciamiento.

Luego de su enfoque inicial, Washington parece optar por una posición más flexible, que no le represente, al menos para con sus antiguos aliados americanos, el perder su influencia y es así, que como un plan preconcebido, o como una necesidad impostergable, el Continente se vio cubierto por una ofensiva diplomática estadounidense, en aras del más franco e inmediato restablecimiento de amistad entre países hermanos.

Este cambio de actitud se comenzó a insinuar durante la reunión de la O.E.A. en Grenada, donde el Canciller Cyrus Vance efectuó diversas entrevistas personales con sus colegas del área, buscando insistentemente ese acercamiento. Posteriormente se encaran giras por distintos países, de cinco representantes de secundaria categoría, aunque señalándose que no fueron seleccionados en forma caprichosa, sino eligiendo a la persona más adecuada para el tipo de gobierno a entrevistar; el fogoso antirracista, (negro) y muy proclive a cualquier excentricidad Andrew Young, recorre países del Caribe, donde la posición política es poco conservadora; en el extremo opuesto, el moderado Terence Todman visita a aquellos en que sus gobiernos son de decidida actuación anticomunista y finalmente, el único representante oficial Senador Frank Church, visita Cuba en el prólogo del restablecimiento de relaciones, confirmándose de esta manera, que donde se reinicia un diálogo por largo tiempo interrumpido y en el que no sólo se pretende estrechar lazos, sino disputárselo a la URSS, Carter envía un representante con jerarquía oficial, un Senador, evitando que se niegue el carácter de tal a su estada, como lo sucedido a Todman en su segunda y reciente visita a Brasilia, donde sólo entró como turista.

(Anexo Alfa - Distintos delegados y sus itinerarios correspondientes)

Todas estas giras revelaron un saldo positivo para el prestigio norteamericano, excepto en los siguientes casos:

Brasil.- El principal asesor del Embajador Andrew Young, Señor Allard Lowenstein, habría pensado en principio ir a este país, pero Itamaratí ejerció presión en contrario lo cual habría sido aceptado por el Departamento de Estado.

El Sr. Terence Todman ya había estado recientemente en Brasil, por lo que en esta oportunidad no se le otorgó carácter oficial a su visita, aceptando y manifestando que la misma era "particular" (recibió status de turista), lo cual considerando las características de la gira, es escasamente creíble.

Nicaragua.- Durante la estada del Sr. Lowenstein en Managua y en circunstancias de pretender efectuar un discurso en la Universidad, sobre el tema de los Derechos Humanos, fue replicado por los estudiantes, quienes a su vez atacaron la posición estadounidense, acusándolos de discriminación contra minorías norteamericanas y de residentes latinoamericanos en aquel país, debiendo interrumpir su discurso y retirarse.

Chile.- El Gral. Gustavo Leigh, miembro de la Junta de Gobierno de este país, se pronunció acremente contra la actuación de los EE.UU., coincidiendo con la estada del Sr. Todman, manifestando que "nos visitan para retarnos, mientras que a Cuba la visitan para felicitarla".

Pese a estos inconvenientes, que el Departamento de Estado aceptó estoicamente tanto a través de sus representantes como por su silencio, quizás considerándolos un mal pequeño ante la tirante situación creada por ellos mismos, se logró indudablemente un éxito diplomático, al no encontrar mayores obstáculos en este avance diplomático.

De todas las giras mencionadas, Washington consideraría la del Sr. Todamn como la más positiva e importante y pese a no haberse hecho ningún balance de las mismas, se destaca que se notó una sensible mejora en el nivel de las relaciones, favorecido por el reconocimiento que este diplomático hace de hechos sumamente importantes y hasta ahora desconocidos por su gobierno: la buena disposición adoptada en muchas oportunidades (como en el caso de Chile que decidió disolver la DINA, o ante el anuncio de una futura

institucionalidad); o la exageración que puede haber creado una prensa parcializada, con sus consecuencias negativas, o incluso la existencia de campañas orquestadas, como es el caso de nuestro país. Quizas lo más importante de todo ésto es el implícito reconocimiento al derecho de cada país de actuar con nacionalidad y patriotismo, salvando del marxismo a sus pueblos y buscando salvaguardar los derechos de la nación entera, aunque se afecten temporalmente los derechos individuales del hombre.

Es importante destacar también, que a excepción del Senador Church, los diversos representantes oficiales y semiprivados no vinieron a dar nada, sino a reactivar una amistad diplomática que amenazaba con extinguirse totalmente y además a interesarse detalladamente de la situación de cada país, comprender los problemas de cada uno y no agruparlós con un denominador común como hasta ahora.

Los resultados de este nuevo enfoque estadounidense son alentadores, haciendo presuponer que Washington no se limitará a estas visitas y que por el contrario en un futuro inmediato, puede intensificar su accionar, viendo en la probäble futura reunión cumbre de Presidentes americanos en Washington, una prueba concreta de ésto, sabiendo además que no será rechazada su ayuda, la que podría cristalizarse en rubros fundamentales, como lo es el económico, según lo ya anunciado en estos días, que "no tendrá la grandiosidad de la Alianza para el Progreso, sino que será una forma directa de ayudar a construir países democráticos".

También es interesante constatar que se va conociendo - o se va revelando- que no es su interés, el distanciarse con sus aliados americanos, sino, en base a un accionar desconcertante, retomar la iniciativa que en el campo de la Política Internacional, Rusia viene ostentando desde hace muchos años.

<u>Canal del Panamá</u>.

Los Presidentes Jimmy Carter y Omar Torrijos se han decidido a librar dos importantes batallas políticas contra sus respectivas oposiciones internas.

El Jefe de la Casa Blanca no tiene asegurada en el Senado la mayoría de dos tercios que requiere la ratificación del acuerdo, el que no respeta afinidades partidarias, colocando a demócratas y republicanos a ambos lados de la disputa. Es así, que con el afán de buscar apoyo para que el Senado norteamericano, ratifique el tratado, mantuvo una conversación telefónica con su antecesor y se reunió con el ex-Canciller Henry Kissinger, manifestando que existe una total continuidad entre ambas gestiones. Pero pese a sus ansias, el gobierno se encontraría con un grupo de obstruccionismo en la Cámara Alta y una costosa campaña publicitaria pro-rechazo, organizada por la opositora Unión Conservadora Norteamericana (UCN).

Por su lado, el General Torrijos debe ahora rendir cuentas a su pueblo y presumiblemente, los partidos políticos que en mayor o menor medida transigieron con el tratado original, le recriminarán que no impuso íntegramente sus exigencias a la potencia del norte.

En cuanto a los términos del tratado, aunque todavía no son oficiales, muchos de sus aspectos han trascendido a través de declaraciones de los negociadores.

Para los panameños, lo más trascendental del nuevo pacto,es que el primer día de su vigencia, pasarán a la soberanía de Panamá aproximadamente el 70% de los casi 1.400 kilómetros cuadrados correspondientes a la Zona del Canal.

La república centro americana, recibirá el Canal el 1º de enero del año 2.000 y hasta esa fecha duraría la evacuación de las tropas norteamericanas. Sin embargo, ha trascendido que Panamá pediría el retiro inmediato de las bases y sus tropas.

En cuanto a la compensación, EE.UU. pagará entre 50 y 60 millones de dólares anuales, contra los 2,3 millones de la actualidad.

En lo referente a la administración, es dable destacar que al ratificarse el tratado, dejará de existir la agencia gubernamental de los Estados Unidos que actualmente opera el Canal, creándose una compañía conjunta hasta el 31 de diciembre de 1999, fecha en que Panamá pasará a ejercer el control total.

Los tribunales norteamericanos desaparecerían en tres años a partir de la ratificación, asumiendo Panamá la responsabilidad sobre los servicios públicos y sociales, incluyendo correos, escuelas y fuerza policial.

Asimismo, los dos países acordaron discutir la idea de expandir el actual Canal, o de construir uno nuevo al nivel del mar, cuando cualquiera de las partes expresen un serio interés en una u otra de las opciones, las que actualmente no pasan de ideas.-

Como conclusión, en un plazo aproximado de dos meses, el Presidente Torrijos, someterá el tratado a un referendo y si el pueblo panameño lo ratifica, con plena libertad para la oposición de los viejos partidos y de los grupos de extrema izquierda, se habría asegurado un largo período de estabilidad institucional, de democracia y de progreso, conducente a la implantación definitiva de su unidad soberana.-

Mientras tanto, aunque el nuevo Tratado del Canal de Panamá signifique un elemento estabilizador para la política continental, la posición francamente tradicionalista del Senado de los Estados Unidos, diluye la posibilidad de que se logre la ratificación en un corto plazo, por lo que el Presidente Carter se vería obligado a extremar sus influencias para lograr ese objetivo, buscando a través de la concurrencia de los Presidentes Americanos a la firma del Tratado, invitados por la O.E.A. y aún personalmente por el General Torrijos, influenciar al Congreso para que finalmente apoye la ratificación cuestionada.-

AFRICA

Los enfrentamientos armados librados por Egipto y Libia, han puesto de manifiesto los diferentes enfoques de ambas naciones frente al conflicto en Israel. El presidente Sadat, es partidario del empleo de la diplomacia, para que este país devuelva los territorios árabes ocupados. En cambio el Coronel Kaddafi, miembro junto con Irak, Argelia, Yemen del Sur y algunos grupos palestinos, del "Frente de Rechazo", no admite otra solución que no sea una nueva guerra.-

Enfrentado a problemas económicos internos, Sadat se siente preocupado por la constante e intransigente oposición que le plantea el presidente libio, en forma sistemática. Incidentes registrados en Egipto, que habrían sido provocados por Libia y los últimos choques fronterizos, podrían reflejar una conducta fijada por este país, para que el gobierno egipcio invierta o al menos detenga, su giro hacia el occidentalismo.-

Pero Sadat no es el único político que tiene problemas con el líder libio, ya que varios de los estados árabes se sienten confundidos por sus contradictorias acciones.-

Kaddafi se ha ganado la enemistad del presidente sudanés, Gaafar Mohamed Nimeiri, por los presuntos intentos, con posible ayuda soviética, de provocar la caída de su gobierno.-

También hay hostilidad hacia él, en Rabat y Amman, tras haberse afirmado que el dirigente libio habría tratado de organizar, o auspiciar, movimientos sediciosos contra los reyes Hassan de Marruecos y Hussein de Jordania.-

El Sultán de Omán se enfrenta a Kaddafi, por haber respaldado éste, un movimiento marxista insurgente, que fue aplastado, con ayuda irania, en el oeste del territorio.-

Irán, un país no árabe, se abstuvo de concurrir a la Conferencia de Países Islámicos, celebrada en Trípoli, debido al respaldo que las autoridades libias brindaron a los disidentes que se oponen al Sha Reza Pahlevi.-

Libia también se ha enfrentado en disputas territoriales con sus vecinos de Chad y Túnez.-

La República de Filipinas, también tiene quejas contra el Coronel Kaddafi, porque expresó su apoyo a un movimiento secesionista musulmán, que opera en el sur de dicho país.-

Pero por sobre todas las cosas, es de destacar la creciente amistad del Coronel Kaddafi con la Unión Soviética, pese a que en reiteradas oportunidades se declaró anticomunista, llegando, incluso, a criticar el movimiento de resistencia palestina por sus presuntas tendencias pro-soviéticas.-

Es así que se viene notando día a día, la impopularidad del presidente libio en la mayoría de los países árabes, influenciados y apoyados por la política hegemónica decididamente anticomunista, que desarrolla Arabia Saudita y que tiene en Sadat su principal exponente en la zona y aún entre algunos de los no árabes, pero su accionar sistemático en apoyo de la intriga y de las fracciones subversivas, aunque con poco éxito hasta el momento, no deja de presentar un serio riesgo en las relaciones africanas, así como en la estabilidad de sus regímenes.-

EUROPA

Francia

Se ha producido el conflicto entre socialistas y comunistas, esperado por el Presidente Giscard D'Estaing y su Primer Ministro Raymond Barre, para buscar la división de la izquierda francesa, que cuenta con grandes posibilidades de acceder al gobierno de Francia, en las elecciones nacionales de marzo de 1978.-

El Partido Comunista Francés (PCF) realizó declaraciones, que amenazarían con dislocar el programa común de la izquierda.-

A la vez que se definía en favor de la política nuclear que asegure la independencia de Francia, evaluó el costo económico de ese programa, en una suma cercana a los U$S 100 millones, para el período 1978-80, sin manifestar disconformidad con tan alta erogación. Pero por otro lado, esta cifra sí alarmó y sorprendió al Partido Socialista y aún a los más calificados economistas.-

El PCF se pronunció por el mantenimiento de la fuerza nuclear francesa, en caso de la llegada de la izquierda al poder y precisó además, que ésto debería ser incluído en las negociaciones que se iniciarán para la actualización del programa común.-

Esta nueva posición comunista, muestra al PCF como un partido que deja la acostumbrada tarea opositora de la izquierda, para alcanzar la imagen de un partido listo a participar con real peso, en un gobierno de izquierda.-

Por otra parte, son de destacar las últimas determinaciones del PCF, tendientes a abandonar los elementos tradicionales del comunismo, citando como ejemplo, las decisiones tomadas en el último Congreso de 1976, en el cual por una sorprendente unanimidad en 1.700 delegados, se abandonaron la dictadura del proletariado y el símbolo de la hoz y el martillo.-

Como conclusión, las cifras manejadas por el PCF para el programa común, han puesto al líder de la oposición, Miterrand, en una posición difícil, que lo obligará a debatir las propuestas comunistas.-

Si nos remitimos a los pronósticos, que daban como seguro triunfador al líder socialista, éstos habrían cambiado tras la decisión del PCF de radicalizar los términos del programa común, que evidenciaban que no sólo el Partido Socialista Francés decidía la estrategia del eventual gobierno de izquierda.-

ASIA

Como hecho más destacado en la misión confiada al canciller Cyrus VANCE en Pekín, debe mencionarse que sólo se han reafirmado los conceptos establecidos en Shangai en el año 1972, cuando las administraciones NIXON- MAO acordaron trabajar por la pronta normalización de las relaciones, dentro de una coexistencia pacífica.-

Aún no se ha llegado a ningún acuerdo para el total restablecimiento diplomático, pero el gobierno de Washington considera que la normalización beneficiaría a otros países asiáticos y que estos contactos serían provechosos para todos los aliados del Pacífico.-

Pese a ésto, Pekín insiste en que sus relaciones con los Estados Unidos sólo serían totalmente normales, si el gobierno norteamericano interrumpe sus vínculos con la República de China.-

Este aspecto de los contactos entre las dos grandes potencias, ponen en peligro el futuro de Taiwan, que ya ha sido aislada diplomáticamente por la ONU, cuando en noviembre de 1971, por decisión casi unánime, la China Popular fue admitida como única y legítima representante de todo el pueblo chino.-

Junto con Corea del Sur, Taiwan constituye uno de los baluartes que los EE.UU. posee en el Pacífico, desde que en 1853 el Comodoro Matthew Perry plasmó la apertura de Japón al mundo occidental y EE.UU. avisoró las posibilidades de sacar provecho de la lucha entablada entre la China feudal y los colonialistas europeos.-

En el correr del año 1895 estalla un conflicto entre japoneses y chinos y éstos pierden Taiwan y otras islas, que Tokio necesitaba para prevenir el avance ruso sobre el Pacífico oriental. A partir de ese momento el Imperio Japonés impone un régimen benévolo y progresista, gratamente recordado pese al rigor desatado por esta ocupación, durante la última conflagración mundial.-

Posteriormente, en el año 1945 la isla es devuelta a China, que en el transcurso de estos cincuenta años ha pasado por un agitado devenir político.-

La dinastía Manchú, instalada en 1682 anexó la isla hasta 1886, año en que es declarada provincia independiente, para luego caer ante la revolución popular encabezada por el Dr. Sun Yat-sen y que tiene por "cerebro militar" al norteamericano Homer Lea. Dentro de

las filas revolucionarias del Dr. Sun, milita su futuro yerno y sucesor político, Chiang Kai-shek.-

La República instalada en 1912, es feudo del partido democrático reformista, Kuomintang, que se ve atacado por divisiones internas, que retrasan la organización del paupérrimo país.-

Cuando muere Sun Yat-sen, en 1925, Chiang Kai-shek se apresura a disputar el poder a los comunistas acaudillados por un ex-maestro de escuela rural, Mao Tse-tung, desatándose así, una nueva guerra civil que atrae a las potencias colonialistas.-

Cuando se produce la invasión japonesa desde Taiwan y Corea, en el año 1931, se intercambian alianzas entre los dos líderes chinos, que ven en peligro su gran nación ante la amenaza que cesa con Iroshima.-

El entonces Secretario de Estado norteamericano, General George Marshall, viaja a China en 1946 para tratar de reconciliar a ambos líderes, quienes en esos momentos gozaban alternativamente de la ayuda de Stalin. El propósito del líder ruso, era impedir la formación de una gran potencia en su frente oriental, pero sus intentos se ven frustrados por el ingreso triunfal de Mao en Pekín, cuando transcurría el año 1949.-

Chiang, con sus seguidores, se refugia en Taiwan esperanzado en recibir la ayuda de Estados Unidos, que llega materializada en un aporte económico, que se vuelca en obras de infraestructura y en modernizar las Fuerzas Armadas, que deberán "recapturar" el continente, ideal que el General mantiene hasta su fallecimiento en 1975, forjando una juventud capaz de plasmar su pensamiento en una lucha, cuyo éxito está cada vez más lejano.-

Mientras tanto, las alternativas que rodean a la aceptación de China Roja por la ONU, no sólo crean inconvenientes diplomáticos a la República China, sino que comienzan a sumarse factores económicos negativos, al verse excluida de las tarifas preferenciales de muchas naciones desarrolladas y reducirse la competividad de su producción básicamente textil, en las naciones asiáticas.-

Al morir el General Chiang Kai-shek, le sucede su hijo que será el protagonista de las alternativas provenientes de la reconciliación chino-norteamericana, de las que surgiría como posible solución,

la retirada norteamericana de Taiwan, en forma similar a la ya planeada para Corea del Sur, dejando así el camino expedito, para que la influencia comunista se vuelque en estas naciones.-

ANEXO "ALFA"

DELEGADOS NORTEAMERICANOS Y SUS ITINERARIOS

Frank CHURCH	–	Cuba
Andrew YOUNG	–	Barbados
		Costa Rica
		Guyana
		Jamaica
		México
		República Dominicana
		Surinam
		Trinidad-Tobago
		Venezuela
Allard LOWENSTEIN	–	Colombia
		Chile
		Perú
		Brasil (hay versiones de que en principio iba a ir, pero Itamaraty se negó)
Patricia DERIAN	–	Argentina
		Bolivia
		El Salvador
		Panamá
Terence TODMAN	–	Argentina
		Brasil (en carácter de turista)
		Chile
		Paraguay
		Uruguay

Ejemplar Nº ____

DISTRIBUCION

Ejemplar Nº 1 - Señor Comandante en Jefe del Ejército.

Ejemplar Nº 2 - Señor Comandante en Jefe de la Armada.

Ejemplar Nº 3 - Señor Comandante en Jefe de la Fuerza Aérea.

Ejemplar Nº 4 - Señor Ministro del Interior.

Ejemplar Nº 5 - Señor Secretario de Planeamiento, Coordinación y Difusión.

Ejemplar Nº 6 - Señor Jefe del Estado Mayor del Ejército.

Ejemplar Nº 7 - Señor Jefe del Estado Mayor de la Fuerza Aérea.

Ejemplar Nº 8 - Señor Director del Servicio de Información de Defensa.

Ejemplar Nº 9 - Señor Jefe del Estado Mayor Conjunto.

Ejemplar Nº10 - Señor Jefe de la Casa Militar.

8 Ejemplares (del Nº 11 al Nº 18) - Para Señores Oficiales Generales del Ejército.

Ejemplar Nº19 - Para Señores Oficiales Generales de la Armada.

Ejemplar Nº20 - Para Señores Oficiales Generales de la Fuerza Aérea.

Ejemplar Nº21 - E-2.

Ejemplar Nº22 - N-2.

Ejemplar Nº23 - A-2.

Ejemplar Nº24 - Primer Subdirector del S.I.D.

Ejemplar Nº25 - Segundo Subdirector del S.I.D.

Ejemplar Nº26 - Tercer Subdirector del S.I.D.

Ejemplar Nº27 - Señor Jefe del Dpto.II del S.I.D.

Ejemplar Nº28 - Señor Jefe del Dpto.I del S.I.D.

Ejemplar Nº29 - Señor Jefe del Dpto.III del S.I.D.

Ejemplar Nº30 - Señor Jefe del Dpto.IV del S.I.D.

Ejemplar Nº31 - Señor Jefe del Dpto.V del S.I.D.

A/N a sus efectos [illegible]

Hoja Nº 1.-

ANTEL DIVISION CONTROL DE SERVICIOS RADIOELECTRICOS

CONTRALOR DE RADIODIFUSION

GERENCIA DE ASESORAMIENTO TECNICO .- 13/8/977

Hora: 21.15 a 21.30.-

Versión Nº 53 Radio Moscú en 9.488 KHZ .-

Audición: QUINCE MINUTOS CON URUGUAY" .- del día 13/8/977

Operador: Ruben Couto.- Dactilógrafos: O.de Mello y G Paz .-

.-.

"Música... Radio Moscú comienza otra emisión del programa semanal Quince Minútos con Uruguay. Este programa se emite por estas mismas ondas los sábados a las 21.15 y todos los domingos a las 00.15, hora uruguaya, equivalente respectivamente a las 03.15 y las 06.15 del domingo en Moscú. Siguen registrándose en todo el mundo expresiones de la solidaridad con el pueblo uruguayo. Iniciando el programa de hoy informamos a los oyentes que en Madrid se reunieron Reinaldo Gargano, miembro de la Dirección del Partido Socialista de Uruguay y altos dirigentes del Partido Socialista Obrero Español quienes ratificaron XXX solidaridad con la lucha por la libertad y la democracia del pueblo uruguayo. En la declaración dada a conocer en Madrid se reclama el cese de las represiones, persecuciones y torturas en Uruguay y la libertad de todos los presos políticos uruguayos. En Quebec, Canadá, la Asociación Nacional de Estudiantes se dirigió al Primer Ministro canadiense Pierre XXX demandando XXX respecto del régimen imperante en Uruguay. En carta al Premier canadiense los estudiantes denuncian los arrestos masivos registrados en los últimos meses en Uruguay y el trato a los prisioneros políticos. Reclaman la libertad de siete mil presos políticos en Uruguay, y dicen que el pueblo canadiense debe manifestarse en contra de la violación de los derechos humanos en Uruguay. En Méjico se desarrolló ante crecida concurrencia un acto de solidaridad con las luchas del pueblo uruguayo. Bajo el lema de "por la libertad de los presos políticos y la reimplantación de la vida democrática en el País. Participaron del mismo como oradores, los ex-senadores Enrique Rodríguez y Enrique Erro, el dirigente del Partido Socialista de Uruguay José Díaz y el ex-dirigente bancario Hugo Cores. El acto caracterizado por sus rasgos unitarios y constructivos fue la base a la más amplia unidad de todas las fuerzas democráticas y patrióticas de Uruguay. En un comunicado conjunto dado a publicidad en Méjico se efectúa este llamamiento de los citados dirigentes políticos que coincidieron en Méjico, durante la celebración de la reciente conferencia interparlamentaria de Europa y América Latina. La expresión unitaria se concentra en la necesidad de propiciar acciones conjuntas por la libertad de todos los presos políticos y el cese definitivo de las torturas y todas las persecuciones, de todo tratamiento XXX y degradante, se expresa en la declaración que también reclama la aparición de los opositores desaparecidos y secuestrados, la anulación de todas las proscripciones políticas y la vigencia plena de las libertades democráticas y sindicales. La declaración también expresa el reconocimiento popular uruguayo a la solidaridad internacional. En Montevideo, sin que el hecho fuera informado por ningún

001/4 //

//medio de comunicacion, se supo que estuvieron detenidos la semana anterior los miembros principales de la Dirección del diario El Día. Prosigue el espacio Quince Minutos con Uruguay en las ondas cortas de Radio Moscú. Otra andanada de subas en precios de artículos de consumo y en XXX se registró a comienzos de agosto en Uruguay. Aumentaros los precios del pan y del azúcar, las tarifas de ferrocarriles y las coches con taxímetro, en los alquileres que se reajustan este mes, la suba fue establecida en casi un 56%. Tan solo en seis meses se alcanzó, según cifras oficiales, al 30% de alza del costo de vida planificado como máximo para todo el año, según los mismos cálculos estadísticos oficiales, el ingreso por habitante pasó en 1976 en 4,4%, el consumo de la familia el 8%, y por persona en 9,2%. El salario real de los trabajadores se encuentra al nivel más bajo en un período de diez años, sumando multimillonarias cantidades, lo que ha sido despojado a los asalariados en interés de la minúscula cúpula oligárquica. Este programa de Radio Moscú Quince Minutos con Uruguay, sale al éter el trece de agosto, víspera del noveno aniversario o asesinato en las calles de Montevideo de un jóven obrero y estudiante cuya vida y cuya muerte han transformado en símbolo de la juventud de un pueblo trabajador, su nombre que es de por sí un símbolo y un llamamiento, Liber Arce, desangrado por un bala que lo hirió de muerte por la espalda, regó con esa su sangre generosa de muchacho humilde, estudioso y trabajador, la fértil tierra uruguaya ávida de libertad. Música. El próximo 25 de agosto se cumple el 22 aniversario de la creación de la Unión de la Juventud Comunista de Uruguay. El ex-secretario General Jorge Mazarovich se encuentra preso. La frágil salud de este joven dirigente popular, agrava los peligros que corre en prisión, en este mes, en especial manera, se reclama con las juventudes de los más diversos países del mundo, la libertad de Jorge Mazarovich. A continuación damos lectura a declaraciones de Silvia de Liberof, esposa del médico uruguayo Manuel Liberof, secuestrado en Buenos Aires en mayo de 1976, y de quien desde entonces se carece de toda noticia, La esposa del médico uruguayo Manuel Liberof, secuestrado hace más de un año en Buenos Aires denunció la circunstancias que rodearon ese hecho el pasado sábado en la ciudad de Praga. Silvia Liberof declaró que el 19 de mayo de 1976 un grupo armado de más de veinticinco hombres allanó su domicilio en Buenos Aires en horas de la madrugada, llevándose por la fuerza a su esposo quien se encontraba en delicado estado de salud. Silvia quien por primera vez establece contacto con la prensa, relató a Prensa Latina, la forma en que el cirujano Liberof fue sacado de su casa, y la angustia que pasó con sus tres hijos para poder salir de Argentina. Liberof es militante del Frente Amplio, afiliado al Partido Comunista de Uruguay y presidente de la Comisión Departamental de Fomento y XXX contra el fascismo. La esposa de Liberof narró que llegaron a la Argentina en 1973, expulsado por el Gobierno uruguayo como ciudadanos indeseables, y con la acusación de ser agitadores profesionales. Desde entonces padecimos una persecución constante por personas vestidas de civil hasta que se produjo el secuestro del Dr. Liberof, apuntó. Agregó que junto con su esposo los secuestradores se llevaron todo el instrumental quirúrgico que había en el consultorio, radiografías de los pacientes, textos de medicina, aspiradores, radios, televisor y más de treinta mil pesos. Declaró igualmente, que durante el

//asalto fueron destruídos varios cuadros, objetos de arte, libros científicos y algunos muebles. Eran aproximadamente unos veinticin_ co hombres, muy bien vestidos y portaban pistolas y sub-ametralla-doras, así como radios XXX, por la que se comunicaban con otra per_ sona, al que llamaban Morgan. Durante el hallanamiento añadió, las niñas fueron golpeadas para que se mantuvieran calladas, y los asaltantes ame_ nazaron tomar represalias contra el resto de la familia, agregó, que pese a la presentación de varios recursos de hábeas corpus ante el Gobierno en favor de su compañero, las autoridades nunca dieron respuestas sobre la desaparición del Dr. Liberof. Silvia explicó que con posterioridad al secuestro fue seguida a tod das partes por varias personas hasta que se vió obligada a buscar amparo en un refugio de Naciones Unidas en Buenos Aires. Después de permanecer en ese lugar varios meses, logró salir del País, gracias a la ayuda de la Cruz Roja Interna_ cional y al Gobierno sueco que le brindó asilo político provisional. A través de los micrófonos de Radio Moscú, en este espacio de Quince Minutos con Uruguay expresamos pesar muy hondo por el fallecimiento en Montevideo del historiador e incansable combatiente por la libertad y la democracia uruguaya, Don Eugenio Pe_ tit Muñoz. La muerte de Petit Muñoz enluta a toda la cultura uruguaya, profesor apasionado estudioso, polemista de enjundia, hombre que supo evadir los claus_ tros para adentrarse en las luchas sociales y políticas, por ejemplo en el pe-ríodo de la dictadura de los años treinta, donde siempre se compenetró con ideas de progreso y de superación historica que también plasmó en páginas de diarios como las que escribía en el viejo diario El Popular. El pensamiento y la figura del viejo y querido profesor, forman parte de un Uruguay pasado que con hombres como él también XXX la construcción del futuro. A continuación la crónica edi_ torializada del periodista uruguayo Ricardo Saxlund. Una sucesión de hechos re_ cientes se acumulan en los apuntespara nuestra crónica de hoy. La información del arresto de los redactores del diario El Día bien podría asociarse a la idea de que no alcanza al anticomunismo dominante en el Uruguay, la dosis anticomu_ nista de este diario, que en alguna limitada medida, se ha dado la ubicación de crítico de la política del régimen. Ese arresto es sólo una pequeña dosis de muestra de cuanto se ha prohibido en Uruguay de la prensa opositora clausurada, treinta o más periodistas presos y torturados y centenares en el exilio obliga_ torio. La sustitución del Gral. Esteban Cristá por el Gral Rodolfo Zubía, puso fin a la vida activa militar de uno de los principales gestores del golpe de Es_ tado de 1973. Sin duda a estar a todos los hechos y en especial manera en muy grave de que nuevamente se desconoce el paradero del ex-diputado y Secretario del Partido Comunista Jaime Pérez, temiéndose por su vida, ningún cambio visi_ ble e inmediato ha arrojado este cambio en los mandos. Por otra parte, poco trascendente parece ser la invocación reiterada en los últimos tiempos por al_ gunos jefes militares, a los comunicados 4 y 7 de febrero de 1973 en el rasgo de la vida nacional uruguaya siguen siendo opuestos al contenido esencial de los mismos. En ese sentido el anuncio ahora oficializado de lo que tantas ve_ ces se había preanunciado, por ejemplo, por el Comandante de Ejército Teniente General Vadora, acerca de que habrá elecciones recortadas recién en 1981, no conformó ninguna expectativa, ni tampoco abre un camino de soluciones eficien_ tes para la crisis del País en todos los ordenes, incluido el político. Esto //

//asalto fueron destruídos varios cuadros, objetos de arte, libros científicos y algunos muebles. Eran aproximadamente unos veinticin_ co hombres, muy bien vestidos y portaban pistolas y sub-ametralla- doras, así como radios XXX, por la que se comunicaban con otra per_ sona, al que llamaban Morgan. Durante el hallanamiento añadió, las niñas fueron golpeadas para que se mantuvieran calladas, y los asaltantes ame_ nazaron tomar represalias contra el resto de la familia, agregó, que pese a la presentación de varios recursos de hábeas corpus ante el Gobierno en favor de su compañero, las autoridades nunca dieron respuestas sobre la desaparición del Dr. Liberof. Silvia explicó que con posterioridad al secuestro fue seguida a tod das partes por varias personas hasta que se vió obligada a buscar amparo en un refugio de Naciones Unidas en Buenos Aires. Después de permanecer en ese lugar varios meses, logró salir del País, gracias a la ayuda de la Cruz Roja Interna_ cional y al Gobierno sueco que le brindó asilo político provisional. A través de los micrófonos de Radio Moscú, en este espacio de Quince Minutos con Uruguay expresamos pesar muy hondo por el fallecimiento en Montevideo del historiador e incansable combatiente por la libertad y la democracia uruguaya, Don Eugenio Pe_ tit Muñoz. La muerte de Petit Muñoz enluta a toda la cultura uruguaya, profesor apasionado estudioso, polemista de enjundia, hombre que supo evadir los claus_ tros para adentrarse en las luchas sociales y políticas, por ejemplo en el pe- ríodo de la dictadura de los años treinta, donde siempre se compenetró con ideas de progreso y de superación histórica que también plasmó en páginas de diarios como las que escribía en el viejo diario El Popular. El pensamiento y la figura del viejo y querido profesor, forman parte de un Uruguay pasado que con hombres como él también XXX la construcción del futuro. A continuación la crónica edi_ torializada del periodista uruguayo Ricardo Saxlund. Una sucesión de hechos re_ cientes se acumulan en los apuntespara nuestra crónica de hoy. La información del arresto de los redactores del diario El Día bien podría asociarse a la idea de que no alcanza al anticomunismo dominante en el Uruguay, la dosis anticomu_ nista de este diario, que en alguna limitada medida, se ha dado la ubicación de crítico de la política del régimen. Ese arresto es sólo una pequeña dosis de muestra de cuanto se ha prohibido en Uruguay de la prensa opositora clausurada, treinta o más periodistas presos y torturados y centenares en el exilio obliga_ torio. La sustitución del Gral. Esteban Cristi por el Gral Rodolfo Zubía, puso fin a la vida activa militar de uno de los principales gestores del golpe de Es_ tado de 1973. Sin duda a estar a todos los hechos y en especial manera en muy grave de que nuevamente se desconoce el paradero del ex-diputado y Secretario del Partido Comunista Jaime Pérez, temiéndose por su vida, ningún cambio visi_ ble e inmediato ha arrojado este cambio en los mandos. Por otra parte, poco trascendente parece ser la invocación reiterada en los últimos tiempos por al_ gunos jefes militares, a los comunicados 4 y 7 de febrero de 1973 en el rasgo de la vida nacional uruguaya siguen siendo opuestos al contenido esencial de los mismos. En ese sentido el anuncio ahora oficializado de lo que tantas ve_ ces se había preanunciado, por ejemplo, por el Comandante de Ejército Teniente General Vadora, acerca de que habrá elecciones recortadas recién en 1981, no conformó ninguna expectativa, ni tampoco abre un camino de soluciones eficien_ tes para la crisis del País en todos los ordenes, incluído el político. Esto //

en las primeras reacciones conocidas. Así el ex-diputado del Partido Nacional Enrique Beltrán dijo que la fórmula anunciada hay elementos vagos e imprecisos, que por ser esenciales impiden determinar si se trata de una medida real o de una táctica dilatoria, considerando él, excesivamente lejana la fecha de 1981 para la realización de elecciones. El ex-Ministro Dardo Ortiz dijo que era una mera táctica dilatoria, y que no se puede tener seguridad de que se cumplan plazos cuando antes se han dejado escondidos otros anuncios. En otro tono por cierto, se expresó el dirigente colorado Jorge Batlle. De qué se trata, evidentemente el anuncio pretende dar respuesta a protestas internas y a presiones exteriores. Surge claro sin embargo, que para que el mismo tuviera cierta verosimilitud, tendría que ser acompañado por el levantamiento de todas las proscripciones de derechos políticos que van hasta 1991 para los propios miembros de los dos llamados partidos tradicionales, que serían los únicos autorizados a participar en esas hipotéticas elecciones aunque fueses tan recortadas. Con nuestro comentario cerramos el programa Quince Minutos con Uruguay por ondas cortas de Radio Moscú.-" -

El Jefe del Departamento Contralor de Radiodifusión

Jefe de 2da. Juan R. García

El Gerente de Asesoramiento Técnico

Benjamín Barreiro

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
DEPARTAMENTO II. (EXTERIOR)

Montevideo, 19 de agosto de 1977

Habiéndose tomado conocimiento pase al Departamento I como está dispuesto.-

FELIX T. OCHOA DORAZZI

A/N ASE

DEP. PROCES. x adjunto (CS)

001 6

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
Departamento III - Planes - Operaciones - Enlace

Montevideo, 18 de Agosto de 1977.-

Habiéndose tomado conocimiento, pase al Departamento II (Exterior) la Versión Nº 51 de la audición de Radio Berlín Internacional del día 4 de Agosto de 1977, desde la hora 21.52 hasta la hora 22.00.-

Por el Jefe del Departamento III
El Jefe de Mesa Central
May. Walter Miralles

DEP. II
PROCESADO
(5)

ANTEL DIVISION CONTROL DE SERVICIOS RADIOELECTRICOS

GERENCIA DE SECTOR TECNICO

DEPARTAMENTO DE CONTRALOR DE RADIODIFUSION.- 5/8/77.-

Versión Nº 51 .- Radio Berlín Internacional en 6.010 KHz.-

del día 4/8/77 hora: 21.52/22.00

Audición: RADIO BERLIN INTERNACIONAL

Operador: Miguel D. Requena.- Dactilografo: Daniel Maciera.-

DEP. I PROCESADO

.-

"Música ...Radio Berlín Internacional se dirige a los oyentes uruguayos y -- sus amigos. En primer lugar, las noticias del día. Dirigentes políticos uruguayos emitieron en México una Declaración en la que exortan a luchar por la más amplia unidad de todas las fuerzas, y coinciden en la necesidad de derrocar a la dictadura. El documento lleva las firmas, entre otros, de los senadores: Enrique Rodriguez y Enrique Erro, y del ex- diputado Socialista, José -- Díaz y Hugo Core. Los parlamentarios frenteamplistas se encontraron en la capital azteca para participar en la conferencia conjunta de los parlamentos -- de Europa y América Latina; evento que culminó el 27 de julio con una condena a los regímenes dictatoriales del cono sur del Continente. La Declaración de los dirigentes uruguayos llama a impulsar acciones destinadas a obtener la libertad de la totalidad de los presos políticos; el fin inmediato de las persecuciones y el cese definitivo de la infamante práctica de las torturas y de todo trato cruel y degradante. Y en el documento emitido en México se exige - también la urgente información sobre el paradero de los opositores desaparecidos y secuestrados, y la anulación de toda proscripción política y la vigencia plena de las libertades democráticas y sindicales. Tales son algúnos párrafos fundamentales de la Declaración dada a conocer recientemente en México por varios dirigentes políticos uruguayos opositores a la dictadura. Montevideo: el inminente paso a retiro del General Cristi fué anunciado por el diario "El Día" del martes 2 de este mes. El General Cristi es Comandante de la Primera División del Ejército, y, según el matutino, el anuncio oficial será hecho en el momento mismo de efectuarse el paso a retiro. La revista argentina "Panorama" adelantó que la salida de Cristi abriría el camino al General ~~Gustavo~~ Gregorio - Alvarez, actual Comandante de la División 4 del Ejército. Montevideo: El Vice-Presidente de Guatemala, Mario Sandoval Alarcón declaró en ésta Capital que en Chile, Argentina y Bolivia se ofrecieron voluntarios para pelear junto al Ejército guatemalteco con el fin de aleccionar en el territorio Belice . Sandoval,

//que es máximo dirigente de la organización terrorista "Ma...
obtuvo el gobierno uruguayo la promesa de apoyar las prosperaci...
nes territoriales de Guatemala en la próxima asamblea de las Nacio
nes Unidas. Los mercenarios chilenos, argentinos y bolivianos, ---
serían bien recibidos por la dictadura de Guatemala, según Sandoval; no dijo nada sobre similares ofrecimientos por parte del gobierno uruguayo. México: en Declaraciones de Rodney Arismendi al diario "Excelcior", el dirigente --- comunista uruguayo sostiene que la detención de Flavio Tabares obedece al - afán de la dictadura de ocultar la magnitud del drama que vive el país, pero también ubicamos el hecho, agregó Arismendi en medio de una nueva ola re- presiva de tremenda ferocidad fascista. Según "Carta Semanal", la racha de detenciones iniciada en junio en Uruguay, ya alcanza a más de 800 personas, y hasta aqui las noticias de hoy. Radio Berlín Internacional continúa el - programa, para oyentes uruguayos y sus amigos presentándoles un comentario de Martín Pereda. "Según alguna autoridad, en Uruguay los hombres de bien no hablan de dictadura ni de derechos humanos, no sabemos en que categoría de hombres se nos hubicará, pero vamos a hablar de algunos hechos que ho- rrorizan a mucha gentes: hace un mes le fué entregado a su familia el cada ver del obrero Humberto Pascareta, era casado de 41 años, con cuatro hijos, destituído de UTE y en el último tiempo trabajaba en la Empresa CICSA. Co- mo trataron de justificar su muerte quiénes entregaron su cuerpo, no lo -- sabemos aún, pero si se sabe que fué detenido por las Fuerzas Conjuntas, - sobre ésta recae la responsabilidad, pero no por repudiable este asesinato puede ser concidcrado como simple exceso, una excepción de la que se lamen ta uno u otro personero del régimen. Los uruguayos saben que la cuenta de víctimas fatales es extensa y tan larga que se ha trasformado en una cons- tante, en una característica de la dictadura. El 12 de mayo pasado fué ha- llado en las costas de Rocha, un cadáver, estaba sin cabeza y en avanzado estado de putrefacción, se pudo establecer que era el de una mujer, tenía señales de tortura y vejaciones, en sus muñecas habían trazos de ataduras con alambre. El 15 de mayo, tres días después, otro cuerpo sin vida apare- ció en las costas rochenses, también en estado de descomposición lo que -- según informe oficial no permitió establecer edad ni sexo. A los mismos -- días fueron encontrados en las costas montevideanas, otros dos cadáveres - el de Fernández Estevez Barche de 49 años y el de María del Carmen Vázquez //

de 18 años de edad, ambos casos aparecen desligados, decía el cronista de "El País", de la serie de cuerpos casi todos mutilados que fueron encontrados, flotando de preferencia en las costas de Rocha, por qué desligamos, decimos nosotros, a propósito de los últimos cuerpos encontrados en Rocha, "El diario, afirmó la posábilidad de estar ante una alucinante serie como la del año pasado, cuando fueron rescatados de nuestras costas por lo menos 12 cuerpos, con visible huellas de tortura que aparecieron en el Río de la Plata durante 1976. Y sobre aquella trágica serie, "El País" del 13 de mayo dijo que todo empezó el 22 de abril del año pasado, ocación en que fueron encontrados flotando los cuerpos de dos hombres y una mujer, y luego de hacer constar, que ya eran 14 los casos similares, afirmó que el denominador común eran las marcas de tortura, así como señales evidentes de haber sido víctima del inenarrable sadismo. Toda versi-on de la prensa permitida por la dictadura, y como no sumaron a la macabra nómina el caso de los dos tripulantes de un pesquero que cayeron al mar encircustancia que se desconocen según la versión de la prensa y murieron instantáneamente, fué 23 de mayo, a varias millas de La Paloma, llama la atención que dos experimentados pescadores cayeran al agua desprevenidamente, comentó el cronista de "El País", y el mismo periodista dice que el hecho sucedió sin testigos ni causas aparentes, simple misterio son hechos para coleccionista de rarezas, ninguna persona de bien puede conformarse con misterio y rareza de éste tipo, quiénes torturan en Uruguay, quiénes hacen desaparecer a las personas, quiénes detienen sin testigos y mantienen a los prisioneros por semanas y meses y a veces indefinidamente sin dar cuenta de ellos, ni a familiares ni a los tribunales, las Fuerzas Conjuntas, policias y militares de ciertos cuerpos especializados en raptos, secuestros y torturas, los de la CIVE y la OCOA. Reciéntemente se denunció que Pedro Aldrován, viejo dirigente del interior habría sido asesinado, fué detenido a principios de mayo y llevado a Salto, no se lo ha visto más, estaba convaleciente de un ataque de emiplejia, habrá corrido realmente la suerte de los misteriosamente muertos que relatamos antes, el régimen uruguayo está marcado, por el destino de los asesinatos, el mundo entero lo sabe, y lo denúncia a diario. Algun día los responsables deberán dar cuenta de ello, los verdade- //

4ta. hoja.-

//ros, los hombres de bién, los orientales honestos como dirigido al General Seregni, no se tragan el cuento de las muertes misteriosas, ningun gobernante con estatura moral y un mínimo de patriotísmo es capás de tal desprecio por la vida humana, ni al -- amparo de la represión y del silencio obligado de los opositores podrán simular ni enmascarar los crímenes contra un pueblo. Hasta aqui - el comentario de Martín Pereda."Música...Radio Berlín Internacional - se dirigió a los oyentes uruguayos y sus amigos.-

mnmnmnmnmnmnmnmnmnmnmnmnmnmnmnmnmnmnmnmnmnmnmnmnmnmnmnmnmnmnmnmnmnmnmnmnmnmnmnmnmnm

El Jefe del Departamento de Contralor de Radiodifusión.-

Jefe de 1ra. Juan R. García.-

El Gerente del Sector Técnico

Benjamín Barreiro.-

ANTEL - DIV. C.S.R. (As. Tec. D. Radiodif.)

DEP. II PROCESADO 5

006 6 0900

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de entrada 18/VIII/77
Pasa a Dptos III, II, I
No de Identificacion 8664

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 19/8/77
Fecha de Salida
Pasa a Dptos II y I
No. de Orden 662

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 19-8-77
No. 8664

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA   Montevideo 27 de agosto de 1977

Habiendose tomado conocimieto pase al Departamento I como está dispuesto.

O/N (C.G.)
FELIX R. OCHOA DORAZZI

A/N a sus efectos

001/14

0901

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
[illegible] de [illegible]
Departamento III - [illegible] - Operaciones - [illegible]

Montevideo, [illegible] de agosto de 1977.-

Habiéndose tomado conocimiento de las Versiones Nros. 51, 53 y 54 de RADIO MOSCU y RADIO BERLIN INTERNACIONAL, pasa el mismo al Departamento II como está dispuesto.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - JEFE DEPARTAMENTO III - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

El Jefe del Departamento III
May.
Walter Miralles

DEP. II
PROCESADO
(S)

002

[illegible] 5/8/77.-

Versión Nº 51 .- Radio Berlín Internacional en 6.010 KHz.-

del día 4/8/77 DEP. I PROCESADO (9) Hora: 21.52/22.00

Audición: [illegible]

Operador: Miguel D. Segueno.- Dactilógrafo: Daniel Maciera.-

.-

Crónica ...Radio Berlín Internacional se dirige a los oyentes uruguayos y -- sus amigos. En primer lugar, las noticias del día. Dirigentes políticos uruguayos emitieron en México una Declaración en la que exhortan a luchar por la más amplia unidad de todas las fuerzas, y coinciden en la necesidad de derrocar a la dictadura. El documento lleva las firmas, entre otros, de los senadores: Enrique Rodríguez y Enrique Erro, y del ex- diputado socialista, José -- Díaz y Hugo Cores. Los parlamentarios frenteamplistas se encontraron en la capital azteca para participar en la conferencia conjunta de los parlamentos -- de Europa y América Latina; evento que culminó el 27 de julio con una condena a los regímenes dictatoriales del cono sur del Continente. La Declaración de los dirigentes uruguayos llama a impulsar acciones destinadas a obtener la libertad de la totalidad de los presos políticos; el fin inmediato de las persecuciones y el cese definitivo de la infamante práctica de las torturas y de - todo trato cruel y degradante. Y en el documento emitido en México se exige - también la urgente información sobre el paradero de los opositores desaparecidos y secuestrados, y la anulación de toda proscripción política y la vigencia plena de las libertades democráticas y sindicales. Tales son algunos párrafos fundamentales de la Declaración dada a conocer recientemente en México por varios dirigentes políticos uruguayos opositores a la dictadura. Montevideo: el inminente pase a retiro del General Cristi fué anunciado por el diario "El Día" del martes 2 de este mes. El General Cristi es Comandante de la Primera División del Ejército, y, según el matutino, el anuncio oficial será hecho en el momento mismo de efectuarse el pase a retiro. La revista argentina "Panorama" adelantó que la salida de Cristi abriría el camino al General Gustavo - Alvarez, actual Comandante de la División 4 del Ejército. Montevideo. El vicepresidente de Guatemala, Mario Sandoval Alarcón declaró en ésta capital que en Chile, Argentina y Bolivia se ofrecieron voluntarios para pelear junto al ejército guatemalteco con el fin de [illegible] en el territorio belice . Sandoval,

//que en México dirigente de la organización terrorista "Ande" obtuvo el gobierno uruguayo la promesa de apoyar las prosperaciones territoriales de Guatemala en la próxima asamblea de las Naciones Unidas. Los mercenarios chilenos, argentinos y bolivianos, serían bien recibidos por la dictadura de Guatemala, según Sandoval; no dijo nada sobre similares ofrecimientos por parte del gobierno uruguayo. México: en declaraciones de Rodney Arismendi al diario "Excelsior", el dirigente comunista uruguayo sostiene que la detención de Flavio Tavares obedece al afán de la dictadura de ocultar la magnitud del drama que vive el país, pero también ubicamos el hecho, agregó Arismendi en medio de una nueva ola represiva de tremenda ferocidad fascista. Según "Carta Semanal", la racha de detenciones iniciada en junio en Uruguay, ya alcanza a más de 800 personas, y hasta aquí las noticias de hoy. Radio Berlín Internacional continúa el programa, para oyentes uruguayos y sus amigos presentándoles un comentario de Martín Pereda. "Según alguna autoridad, en Uruguay los hombres de bien no hablan de dictadura ni de derechos humanos, no sabemos en que categoría de hombres se nos hubicará, pero vamos a hablar de algunos hechos que horrorizan a mucha gente: hace un mes le fué entregado a su familia el cadáver del obrero Humberto Pascaretta, era casado de 41 años, con cuatro hijos, destituído de UTE y en el último tiempo trabajaba en la empresa CICSA. Como trataron de justificar su muerte quiénes entregaron su cuerpo, no lo sabemos aún, pero si se sabe que fué detenido por las Fuerzas Conjuntas, sobre ésta recae la responsabilidad, pero no por repudiable este asesinato puede ser considerado como simple exceso una excepción de lo que se lamenta uno u otro personero del régimen. Los uruguayos saben que la cuenta de víctimas fatales es extensa y tan larga que se ha transformado en una constante, en una característica de la dictadura. El 12 de mayo pasado fué hallado en las costas de Rocha, un cadáver, estaba sin cabeza y en avanzado estado de putrefacción, se pudo establecer que era el de una mujer, tenía señales de tortura y vejaciones, en sus muñecas habían trazos de ataduras con alambre. El 15 de mayo, tres días después, otro cuerpo sin vida apareció en las costas rochenses, también en estado de descomposición lo que según informe oficial no permitió establecer edad ni sexo. A los pocos días fueron encontrados en las costas montevideanas, otros dos cadáveres el de Fernández Estevez Pereira de 49 años y el de María del Carmen Vásquez //

de 18 años de edad, [illegible] como aparecen denunciados, según cronista de "El País", de la serie de cuerpos casi todos mutilados que fueron encontrados, flotando de preferencia en las costas de [illegible], por qué denunciamos, decimos nosotros, a propósito de los últimos cuerpos encontrados en Rocha, El diario, afirmó la posibilidad de estar ante una siniestra serie como la del año pasado, cuando fueron rescatados de nuestras costas por lo menos 12 cuerpos, con visibles huellas de tortura que aparecieron en el Río de la Plata durante 1976. Y sobre aquella trágica serie, "El País" del 13 de mayo dijo que todo empezó el 22 de abril del año pasado, ocasión en que fueron encontrados flotando los cuerpos de dos hombres y una mujer, y luego de hacer constar, que ya eran 14 los casos similares, afirmó que el denominador común eran las marcas de tortura, así como señales evidentes de haber sido víctima del inenarrable sadismo. Toda versión de la prensa permitida por la dictadura, y como no bastaron a la macabra nómina el caso de los dos tripulantes de un pesquero que cayeron al mar en circunstancia que se desconocen según la versión de la prensa, murieron instantáneamente, fué 23 de mayo, a varias millas de La Paloma, llama la atención que dos experimentados pescadores cayeran al agua desprevenidamente, comentó el cronista de "El País", y el mismo periodista dice que el hecho sucedió sin testigos ni causas aparentes, simple misterio son hechos para coleccionista de rarezas, ninguna persona de bien puede conformarse con misterio y rareza de este tipo, quiénes torturan en Uruguay, quiénes hacen desaparecer a las personas, quiénes detienen sin testigos y mantienen a los prisioneros por semanas y meses y a veces indefinidamente sin dar cuenta de ellos, ni a familiares ni a los tribunales, los que son Conjuntos, policías y militares de ciertos cuerpos especializados en raptos, secuestros y torturas, los de la [illegible] y la [illegible]. Recientemente se denunció que Pedro [illegible], viejo dirigente del interior había sido asesinado, fué detenido a principios de mayo y llevado a [illegible], no se lo ha visto más, estaba convaleciente de un ataque de hemiplejia, habrá corrido realmente la suerte de los misteriosamente muertos que relatamos antes, el régimen uruguayo está mintiendo, por el destino de los asesinados, el mundo entero lo sabe, y lo denuncia a diario. Algún día los responsables deberán dar cuenta de ello, los verdade-

4ta. hoja.-

//ron, los hombres de bién, los orientales honestos como dirigido al General Seregni, no se tra en el asunto de las muertes misteriosas, ningun gobernante con estatura moral y un mínimo de patriotísmo es capáz de tal desprecio por la vida humana, ni al — amparo de la represión y del silencio obligado de los opositores podrán ocultar ni enmascarar los crímenes contra un pueblo. Hasta aquí - el comentario de Martín Veredo."México... Radio Berlín Internacional - se dirigió a los oyentes uruguayos y sus amigos.-

---

El Jefe del Departamento de Contralor de Radiodifusión.-

Jefe de 1ra.

Juan R. García.-

El Gerente del Sector Técnico

Benjamín Barreiro.-

ANTEL — Div. C.S.T. (As. Tec. D. Radiodif.)

DEP. II PROCESADO S

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 23/8/77
Fecha de Salida
Pasa a Dpto III, II-(I)
No de Identificacion 8742

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Dpto. III
Fecha de Entrada 23/8/977
Fecha de Salida 23/8/77
Pasa a DPTO II y I (S.I.D)
No. de Orden 668

Hoja Nº 1.-

ANTEL DIVISION CONTROL DE SERVICIOS RADIOELECTRICOS

CONTRALOR DE RADIODIFUSION

GERENCIA DE ASESORAMIENTO TECNICO .- 13/8/977

Hora: 21.15. a 21.30.-

Versión Nº 53 Radio Moscú en 9.488 KHZ .-

Audición: QUINCE MINUTOS CON URUGUAY" .- del día 13/8/977

Operador: Ruben Couto.- Dactilógrafos: O.de Mello y G Paz

DEP. I PROCESADO

.-

"Música... Radio Moscú comienza otra emisión del programa semanal Quince Minutos con Uruguay. Este programa se emite por estas mismas ondas los sábados a las 21.15 y todos los domingos a las 00.15, hora uruguaya, equivalente respectivamente a las 03.15 y las 06.15 del domingo en Moscú. Siguen registrándose en todo el mundo expresiones de la solidaridad con el pueblo uruguayo. Iniciando el programa de hoy informamos a los oyentes que en Madrid se reunieron Reinaldo Gargano, miembro de la Dirección del Partido Socialista de Uruguay y altos dirigentes del Partido Socialista Obrero Español quienes ratificaron XXX solidaridad con la lucha por la libertad y la democracia del pueblo uruguayo. En la declaración dada a conocer en Madrid se reclama el cese de las represiones, persecuciones y torturas en Uruguay y la libertad de todos los presos políticos uruguayos. En Quebec, Canadá, la Asociación Nacional de Estudiantes se dirigió al Primer Ministro canadiense Pierre XXX demandando XXX respecto del régimen imperante en Uruguay. En carta al Premier canadiense los estudiantes denuncian los arrestos masivos registrados en los últimos meses en Uruguay y el trato a los prisioneros políticos. Reclaman la libertad de siete mil presos políticos en Uruguay, y dicen que el pueblo canadiense debe manifestarse en contra de la violación de los derechos humanos en Uruguay. En Méjico se desarrolló ante crecida concurrencia un acto de solidaridad con las luchas del pueblo uruguayo. Bajo el lema de "por la libertad de los presos políticos y la reimplantación de la vida democrática en el País. Participaron del mismo como oradores, los ex-senadores Enrique Rodríguez y Enrique Erro, el dirigente del Partido Socialista de Uruguay José Díaz y el ex-dirigente bancario Hugo Cores. El acto caracterizado por sus rasgos unitarios y constructivos fue la base a la más amplia unidad de todas las fuerzas democráticas y patrióticas de Uruguay. En un comunicado conjunto dado a publicidad en Méjico se efectúa este llamamiento de los citados dirigentes políticos que coincidieron en Méjico, durante la celebración de la reciente conferencia interparlamentaria de Europa y América Latina. La expresión unitaria se concentra en la necesidad de propiciar acciones conjuntas por la libertad de todos los presos políticos y el cese definitivo de las torturas y todas las persecuciones, de todo tratamiento XXX y degradante, se expresa en la declaración que también reclama la aparición de los opositores desaparecidos y secuestrados, la anulación de todas las proscripciones políticas y la vigencia plena de las libertades democráticas y sindicales. La declaración también expresa el reconocimiento popular uruguayo a la solidaridad internacional. En Montevideo, sin que el hecho fuera informado por ningún

//medio de comunicación, se supo que estuvieron detenidos la semana anterior los miembros principales de la Dirección del diario El Día. Prosigue el espacio Quince Minutos con Uruguay en las ondas cortas de Radio Moscú. Otra andanada de subas en precios de artículos de consumo y en XXX se registró a comienzos de agosto en Uruguay. Aumentaron los precios del pan y del azúcar, las tarifas de ferrocarriles y los coches con taxímetro, en los alquileres que se reajustan este mes, la suba fue establecida en casi un 56%. Tan solo en seis meses se alcanzó, según cifras oficiales, el 30% de alza del costo de vida planificado como máximo para todo el año, según los mismos cálculos estadísticos oficiales, el ingreso por habitante pasó en 1976 en 4,4%, el consumo de la familia el 8%, y por persona en 9,2%. El salario real de los trabajadores se encuentra al nivel más bajo en un período de diez años, sumando multimillonarias cantidades, lo que ha sido despojado a los asalariados en interés de la minúscula cúpula oligárquica. Este programa de Radio Moscú Quince Minutos con Uruguay, sale al éter el trece de agosto, víspera del noveno aniversario o asesinato en las calles de Montevideo de un jóven obrero y estudiante cuya vida y cuya muerte han transformado en símbolo de la juventud de un pueblo trabajador, su nombre que es de por sí un símbolo y un llamamiento, Liber Arce, desangrado por una bala que lo hirió de muerte por la espalda, regó con esa su sangre generosa de muchacho humilde, estudioso y trabajador, la fértil tierra uruguaya ávida de libertad. Música. El próximo 25 de agosto se cumple el 2? aniversario de la creación de la Unión de la Juventud Comunista de Uruguay. El ex-secretario General Jorge Mazarovich se encuentra preso. La frágil salud de este joven dirigente popular, agrava los peligros que corre en prisión, en este mes, en especial manera, se reclama con las juventudes de los más diversos países del mundo, la libertad de Jorge Mazarovich. A continuación damos lectura a declaraciones de Silvia de Liberof, esposa del médico uruguayo Manuel Liberof, secuestrado en Buenos Aires en mayo de 1976, y de quien desde entonces se carece de toda noticia. La esposa del médico uruguayo Manuel Liberof, secuestrado hace más de un año en Buenos Aires denunció la circunstancias que rodearon ese hecho el pasado sábado en la ciudad de Praga. Silvia Liberof declaró que el 19 de mayo de 1976 un grupo armado de más de veinticinco hombres allanó su domicilio en Buenos Aires en horas de la madrugada, llevándose por la fuerza a su esposo quien se encontraba en delicado estado de salud. Silvia quien por primera vez establece contacto con la prensa, relató a Prensa Latina, la forma en que el cirujano Liberof fue sacado de su casa, y la angustia que pasó con sus tres hijos para poder salir de Argentina. Liberof es militante del Frente Amplio, afiliado al Partido Comunista de Uruguay y presidente de la Comisión Departamental de Fomento y XXX contra el fascismo. La esposa de Liberof narró que llegaron a la Argentina en 1973, expulsado por el Gobierno uruguayo como ciudadanos indeseables, y con la acusación de ser agitadores profesionales. Desde entonces padecimos una persecución constante por personas vestidas de civil hasta que se produjo el secuestro del Dr. Liberof, apuntó. Agregó que junto con su esposo los secuestradores se llevaron todo el instrumental quirúrgico que había en el consultorio, radiografías de los pacientes, textos de medicina, aspiradores, radios, televisor y más de treinta mil pesos. Declaró igualmente, que durante el

DEP. I PROCESADO 5

//asalto fueron destruídos varios cuadros, objetos de arte, libros científicos y algunos muebles. Eran aproximadamente unos veinticin_co hombres, muy bien vestidos y portaban pistolas y sub-ametralla-doras, así como radios XXX, por la que se comunicaban con otra per_sona, al que llamaban Morgan. Durante el allanamiento añadió, las niñas fueron golpeadas para que se mantuvieran calladas, y los asaltantes ame_nazaron tomar represalias contra el resto de la familia, agregó, que pese a la presentación de varios recursos de hábeas corpus ante el Gobierno en favor de su compañero, las autoridades nunca dieron respuestas sobre la desaparición del Dr. Liberof. Silvia explicó que con posterioridad al secuestro fue seguida a to-das partes por varias personas hasta que se vió obligada a buscar amparo en un refugio de Naciones Unidas en Buenos Aires. Después de permanecer en ese lugar varios meses, logró salir del País, gracias a la ayuda de la Cruz Roja Interna_cional y al Gobierno sueco que le brindó asilo político provisional. A través de los micrófonos de Radio Moscú, en este espacio de Quince Minutos con Uruguay expresamos pesar muy hondo por el fallecimiento en Montevideo del historiador e incansable combatiente por la libertad y la democracia uruguaya, Don Eugenio Pe_tit Muñoz. La muerte de Petit Muñoz enluta a toda la cultura uruguaya, profesor apasionado estudioso, polemista de enjundia, hombre que supo evadir los claus_tros para adentrarse en las luchas sociales y políticas, por ejemplo en el pe_ríodo de la dictadura de los años treinta, donde siempre se compenetró con ideas de progreso y de superación histórica que también plasmó en páginas de diarios como las que escribía en el viejo diario El Popular. El pensamiento y la figura del viejo y querido profesor, forman parte de un Uruguay pasado que con hombres como él también XXX la construcción del futuro. A continuación la crónica edi_torializada del periodista uruguayo Ricardo Saxlund. Una sucesión de hechos re_cientes se acumulan en los apuntes para nuestra crónica de hoy. La información del arresto de los redactores del diario El Día bien podría asociarse a la idea de que no alcanza al anticomunismo dominante en el Uruguay, la dosis anticomu_nista de este diario, que en alguna limitada medida, se ha dado la ubicación de crítico de la política del régimen. Ese arresto es sólo una pequeña dosis de muestra de cuanto se ha prohibido en Uruguay de la prensa opositora clausurada, treinta o más periodistas presos y torturados y centenares en el exilio obliga_torio. La sustitución del Gral. Esteban Cristi por el Gral Rodolfo Zubía, puso fin a la vida activa militar de uno de los principales gestores del golpe de Es_tado de 1973. Sin duda a estar a todos los hechos y en especial manera en muy grave de que nuevamente se desconoce el paradero del ex-diputado y Secretario del Partido Comunista Jaime Pérez, temiéndose por su vida, ningún cambio visi_ble e inmediato ha arrojado este cambio en los mandos. Por otra parte, poco trascendente parece ser la invocación reiterada en los últimos tiempos por al_gunos jefes militares, a los comunicados 4 y 7 de febrero de 1973 en el rango de la vida nacional uruguaya siguen siendo opuestos al contenido esencial de los mismos. En ese sentido el anuncio ahora oficializado de lo que tantas ve_ces se había preanunciado, por ejemplo, por el Comandante de Ejército Teniente General Vadora, acerca de que habrá elecciones recortadas recién en 1981, no conformó ninguna expectativa, ni tampoco habrá un camino de soluciones eficien_tes para la crisis del País en todos los ordenes, incluído el político. Esto

en las primeras reacciones conocidas. Así el ex-diputado del Partido Nacional Enrique Beltrán dijo que la fórmula anunciada hay elementos vagos e imprecisos, que por ser esenciales impiden determinar si se trata de una medida real o de una táctica dilatoria, considerando él, excesivamente lejana la fecha de 1981 para la realización de elecciones. El ex-Ministro Dardo Ortiz dijo que era una mera táctica dilatoria, y que no se puede tener seguridad de que se cumplan plazos cuando antes se han dejado escondidos otros anuncios. En otro tono por cierto, se expresó el dirigente colorado Jorge Batlle. De qué se trata, evidentemente el anuncio pretende dar respuesta a protestas internas y a presiones exteriores. Surge claro sin embargo, que para que el mismo tuviera cierta verosimilitud, tendría que ser acompañado por el levantamiento de todas las proscripciones de derechos políticos que van hasta 1991 para los propios miembros de los dos llamados partidos tradicionales, que serían los únicos autorizados a participar en esas hipotéticas elecciones aunque fuesen tan recortadas. Con nuestro comentario cerramos el programa Quince Minutos con Uruguay por ondas cortas de Radio Moscú.-" -

El Jefe del Departamento Controlor de Radiodifusión

Jefe de 2da. Juan R. García

El Gerente de Asesoramiento Técnico

Benjamín Barreiro

ANTEL Div. C.S.R. (As. Tec. D. Radiodif.)

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada 23/VIII/77
Fecha de Salida
Pasa a Dptos III, II, I
No de Identificacion 8780

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 23/8/977
Fecha de Salida 23/8/77
Pasa a DPTO III (S.I.D.)
No. de Orden 669

DEP. II PROCESADO (5)

0901

Hoja Nº 1.-

ANTEL DIVISION CONTROL DE SERVICIOS RADIOELECTRICOS.-
GERENCIA DE SECTOR TECNICO.-
DEPARTAMENTO CONTRALOR DE RADIODIFUSION.- 20-8-77.-
Versión Nº 54.- Radio Moscú en 9.800 KHz.-
Hora: 21.15/21.30.-

Audición: QUINCE MINUTOS CON URUGUAY"
Operador: Luis Dondán - Miguel Molina.-
Dactilógrafo: Jorge W. Narancio.-

"Música... Comienza el espacio de Radio Moscú, quince minutos con Uruguay, Este programa sale al aire por estas mismas ondas, todos los sábados a las 21.15 de Uruguay, y los domingos a las 00.15. Música... -- El próximo jueves 25 de agosto, se cumple el 152 aniversario de la declaratoria de la independencia de Uruguay. Irritos, nulos y sin valor alguno, fueron entonces declarados los acuerdos y todos los compromisos, que ataban a la naciente nación, al dominio del poder extranjero. Nacía una nueva República, en una América Latina, que desde los albores del siglo, había vivido la convulsión de las luchas de la liberación del dominio colonial. En la Piedra Alta del departamento de Florida, se labró un documento que juramentaba al pueblo, heredero de la gesta de José Artigas, para defender su soberanía, las libertades y los derechos, más allá de toda interpretación diferente sobre el acontecimiento, la fecha la guarda el pueblo uruguayo como un símbolo de una vocación que ningún suceso en su historia, ha podido ni podrá enajenar. Al resaltar la fecha, saludamos a todos los patriotas y demócratas de Uruguay, que hoy, en nuevas convicciones históricas, buscan labrar el porvenir de una patria verdaderamente soberana, y capaz de permitir el trabajo fecundo, por el bienestar de un pueblo libre. Música. Un centenario y n singular acontecimiento histórico uruguayo, se cumple el próximo 24 de agosto, se trata de la aprobación de la ley de educación común, promovida y creada por José Pedro Varela, el insigne maestro reformador de la escuela uruguaya, , aquel que fue primero en el país, y a ese nivel de gobernante, que fijó en un concepto la personalidad mundialmente relevante de Carlos Marx. Varela, abrazó ideas avanzadas para ese momento, que aplicó a la lucha política, y en esta, sus posiciones, y que la dió a conocer cuando solo tenía 25 años de edad; formó la sociedad de Amigos de la Educación Popular, poco después de volver a Uruguay, y afirmó, lo que hoy es negado en la práctica regresiva para la educación. Dijo Varela, "el perfeccionamiento intelectual, necesario en todos los regímenes de gobierno, es imprescindible en la democracia; el sufragio universal, supone la conciencia universal, y la conciencia universal, supone y exige la educación universal". Propuso Varela, el régimen de enseñanza obligatoria, laica y gratuita; escribió más tarde, la legislación escolar, de la que recibió las más duras críticas, porque en la misma, junto al plan transformador de la escuela, denunciaba al oscurantismo y la miseria educacional uruguaya de la época. La ley del 24 de agosto de 1877, plasmó las

//bases de la educación en Uruguay, sobre los principios que desde entonces en el país, llamamos Varelianos, y que son los que forjaron un alto nivel de la educación en Uruguay, sobre bases avanzadas. Hoy, en el centenario de aquel acontecimiento, bien cabe el recuerdo al progenitor insigne, a José Pedro Varela, y hacerle el homenaje en la lucha, por recuperar para todos los niños y los jóvenes uruguayos, el derecho a la práctica de una educación abierta a todos. Música... En coincidencia con la fecha patria uruguaya, cumple sus 22 años de existencia, La Unión de la Juventud Comunista de Uruguay. La historia de estos pocos más de dos decenios, transformó a la UJC. de Uruguay, de pequeño grupo de avanzada en avanzada de muchos millares de muchachos y muchachas de las juventudes trabajadoras y estudiantiles. A lo largo de este período, no hubo para la UJC., causa superior del pueblo uruguayo, que trabajar para afianzar la soberanía y la independencia del país, que luchar por las libertades democráticas y los derechos sociales. Son permanentes los actos de la UJC., en la solidaridad con los pueblos de América Latina, y otras regiones donde se combata contra el imperialismo, el colonialismo y el fascismo, por la liberación nacional y el progreso social. Las marchas y otras demostraciones en solidaridad con Cuba y Viet-Nam, en los últimos tiempos, las vibrantes y clandestinas muestras de la solidaridad con Chile, tiene acento de una permanencia en el sentimiento de la solidaridad internacionalista, sello indiscutible de la UJC.. En los últimos años, la Unión de la Juventud Comunista, ha entregado a la nómina de los mártires del pueblo uruguayo, en la que otros jóvenes también caídos por la libertad se encuentran, nombres como los de Líber Arce, Susana Pintos, Hugo de los Santos, Nibia Zabalzagaray, Alvaro Balbi, Daúl Facio, Sivlina Saldaña; en las cárceles y en cuarteles, condenados y torturados sin condena, se encuentran hoy centenares de jóvenes como estos uruguayos, entre ellos, para citar muy pocos y ejemplares nombres Luis Bazano y Ofelia Fernández, y por cuanto es y significa, Jorge Mazarovich. Jorge Mazarovich, fué ex primer secretario de la UJC., a pesar de su quebrantada salud, fue preso y torturado sin que nada pudiese negar su dignidad de jóven comunista, su dignidad de hombre, la brillantez de su pensamiento y las cualidades de militante comunista de padre y amigo. En estos mismos días, la solidaridad de las juventudes del mundo, reclaman la libertad para Jorge Mazarovich, para todos los jóvenes presos en Uruguay, parte de los siete mil presos en el país. Música... En quince minutos con Uruguay, por ondas cortas de Radio Moscú, resumen semanal de la solidaridad y algunos hechos en Uruguay. En México, comienzan el lunes próximo, las jornadas de la cultura uruguaya en el exilio convocadas por destacadas personalidades intelectuales de América Latina y en particular México, las jornadas serán una muestra de los valores culturales uruguayos, y en la misma, junto a destacados intérpretes mexicanos, cubanos y de otros países, actuarán los uruguayos del Galpón, Cameratta de Punta del Este, Yamandú Palacios, Alfredo Zitarrosa y Da-

Asuntos

//niel Viglietti. La prensa sueca insertó en los últimos días, un llamamiento por la libertad en Uruguay de Alberto Altesor y del Dr. Hugo Carlos Sacchi. El secretario del Frente Amplio, en el exilio Hugo Villar fué llamado en la Habana, para incrementar urgentemente la campaña mundial por la liberación del dirigente popular uruguayo Jaime Pérez; denunció asimismo Villar, la ola de represión desatada en Uruguay, desde el mes de junio. La Unión de Periodistas de Cuba, reclamó la libertad del periodista -- uruguayo Ruben Acazuzo. La prensa de la República Democrática Alemana, destacó un reportaje de la agencia informativa ADN., al miembro del comité central del Partido Comunista de Uruguay Alberto Suarez, en el que se denuncia la nueva desaparición del diputado y dirigente comunista de Uruguay, Jaime Pérez, y la crisis económica, política y social, que se encuentra en el trasfondo de la política de represión. En Montevideo, se considera oficialmente como desaparecido, desde comienzos de agosto, el prestigioso ex periodista, pedagogo, y colaborador de la UNESCO., - Julio Castro. Julio Castro, ex sub-director del clausurado periódico - Marcha, de 68 años de edad, estaría confinado en una dependencia de la Marina, sin que sus familiares hayan recibido ninguna noticia hasta - el momento, ninguna explicación de referencia, sobre el hecho que ha - tenido honda repercusión también en el exterior del país. Por otra parte, se denunció que desde comienzos de agosto, está preso en Montevideo el fotógrafo de nacionalidad española, Eugenio Bernal Pérez, radicado en Uruguay desde 1951, y a quien se acusaría de haber fotografiado un documento relativo a la aplicación de torturas a los presos políticos. En conferencia de prensa, reunida en el Congreso Nacional de Venezuela en Caracas, se dió a conocer la integración de un Comité Coordinador, llamado Cono Sur Americano, integrado por delegados de Chile, Uruguay, Bolivia, Argentina y Paraguay. El ex rector de la Universidad de Uruguay, ingeniero Oscar Maggiolo, tomó parte de la reunión citada. Dirigentes políticos del Partido Colorado Batllista de Uruguay, fueron sancionados con importantes descuentos jubilatorios, en el caso de haber sido legisladores hasta el golpe de estado, o con despido de sus trabajos en el plazo de un año, con motivo solamente de haber participado - de una reunión política en el mes de julio. La grave situación de los productores rurales, fundamentalmente medios y pequeños, fué descrita por el dirigente ruralista uruguayo Gonzalo Chiarino Milans, al inaugurar una exposición ganadera en Montevideo, responsabilizando de la misma, a la política oficial, que dijo, va dejando por el camino, a muchos productores en especial empobrecidos al extremo de liquidar sus bienes. La desocupación, alcanzó en el segundo semestre de 1976, la proporción record del 13% en la capital uruguaya, estimándose que la misma, seguirá agravándose atento al agravamiento incesante de la crisis económico-social del país. En Ginebra, XXX, alto funcionario de Naciones Unidas, expresó en una sub-comisión de la ONU., contra la discriminación, que - Uruguay es el país con proporción más alto de prisioneros políticos en el mundo, asistió también, que existían pruebas de violaciones represi-

//vas incluyendo torturas y asesinatos. La poderosa Confederación General de Trabajadores de Francia, protestó ante las autoridades de Uruguay, por la prisión y tratamiento inhumano, a varios dirigentes sindicales uruguayos. Damos fin así, a otra emisión del programa de Radio Moscú, quince minutos con Uruguay. Música... ".-

mmmmmmmmmmmmmmmmmmmmmmmmmmmmmmmmmmmmmmmmmmmmmmmmmmmmmmmmmmmm

XXX - Palabras ininteligibles.-

mmmmmmmmmmmmmmmmmmmmmmmmmmmmmmmmmmmmmmmmmmmmmmmmmmmmmmmmmmmm

El Jefe del Departamento de Contralor de Radiodifusión.-

Jefe de 1ra.

JUAN RAMON GARCIA

El Gerente del Sector Técnico

BENJAMIN BARREIRO

ANTEL - DIV. C. S. R. (As. Tec. D. Radiodif.)

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada 23/VIII/77
Fecha de Salida
Pasa a Dptos III, II, I
No de Identificacion 8781

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Dpto III
Fecha de Entrada 23/8/977
Fecha de Salida 23/8/77
Pasa a DPTO II y I (S.I.D.)
No. de Orden 670

DEP. I PROCESADO S

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
DEPARTAMENTO II (EXTERIOR)

26 | VIII | 977

Parte Especial de Información Nro. 346

Evaluación: A - 1 **Ejemplar Nro.** 10

Asunto: "LA SEGURIDAD Y EL MITO DE LA PAZ".-

TEXTO:

Se eleva para conocimiento de esa Agencia la traducción de la obra de Brian Crozier "La Seguridad y el Mito de la Paz".-

DISTRIBUCION

Original - Archivo	Copia 7 - [illegible]
Copia 1 - E-2	Copia 8 - [illegible]
Copia 2 - N-2	Copia 9 - [illegible]
Copia 3 - A-2	Copia 10 - Dpto.I/SID
Copia 4 - C-2	Copia 11 - Dpto.III/SID
Copia 5 - DNII	
Copia 6 - PNN	

DEP. I PROCESADO X ASUNTO (S)

El Director del Servicio de Información de Defensa.-
General
Amauri E. Prantl.-

COPIA FIEL:

Capitán de Navío (CG)
Félix C. Ochoa [illegible].-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 1/9/77
Pasa a Mayor Herrero
No de Orden 0902

001/44

0902

LA SEGURIDAD Y EL MITO DE LA PAZ

Brian Crozier

1.- LA GUERRA LLAMADA PAZ.

Palabras tales como "seguridad y paz" son recurso habitual tanto de estadistas como de analistas políticos y redactores de comunicados oficiales. En la mayoría de las oportunidades constituyen tan sólo retórica política dirigida a la opinión pública. Quienes utilizan estas palabras no son, sin embargo, hipócritas, y la premisa de que paz y seguridad son realmente alcanzables -esto es, que se inscriben en el marco de las posibilidades políticas reales- merece consideración.

No obstante,en cierto sentido "paz y seguridad" son términos contradictorios. Si por paz se entendiera ausencia de una guerra abierta entre naciones-estados, se deduce que Europa ha estado en paz desde 1945. Sin embargo, los largos y verbosos procedimientos de la Conferencia sobre Seguridad y Cooperación en Europa revelaron un profundo sentido de inseguridad por parte de los participantes euroccidentales y americanos que no fue disipado en modo alguno por las seguridades verbales que ofrecía el Acta Final de Helsinki. La aparente paradoja se resuelve al percibirse que, en los hechos, el mundo no está en paz. Solzhenitsyn, más allá de su lenguaje apasionado se limita a registrar la parca verdad al aludir a la Tercera Guerra Mundial que aquellos que abogan por la preservación de la paz no logran percibir. En caso de encontrarse -de hecho- en estado de guerra (aún si la percepción del hecho no es generalizada) la inseguridad general (que sí se percibe claramente) se torna relativamente menos sorprendente.

El análisis que sigue se basa en el nuevo concepto de "Estudios de Seguridad" (ver Sección 2)/ El punto de partida es que la Tercera Guerra Mundial se ha venido desarrollando desde largo tiempo atrás -más precisamente desde abril de 1944 [(2)]/ La afirmación de Solzhenitsyn de que la Tercera Guerra Mundial está siendo perdida por el bando no comunista no ha sido, sin embargo, aceptado. De haber sido, tendría poco sentido que se publicara este trabajo.

El desarrollo de la III Guerra Mundial puede ser seguido con cierta precisión en los mapas adjuntos al texto.

Del estudio de los mapas se desprenden dos lecciones básicas: una es que los reveses sufridos por el bando revolucionario marxista-leninista sólo son reveses tácticos. El avance estratégico continúa y los reveses son seguidos por acción renovada, algunas veces con muchos años de diferencia, como lo ilustra la abortada conspiración indonesia de 1965, 17 años después de haber sido aplastada la rebelión comunista en MADIUN.

Hay una segunda lección a extraer de estos mapas -que el avance registrado por el bando marxista-leninista o revolucionario ha sido, en su totalidad, consecuencia de una acción consciente emprendida por el mismo- es decir, consecuencia de actos de guerra (como en China, Argelia y demás, o presión diplomática, u operaciones subversivas que no aparejan necesariamente el derramamiento de sangre, como sucedió en la satelización cubana por parte e la KGB). Ninguno de ellos puede ser considerado como el cumplimiento de las profecías marxistas sobre el "inevitable" colapso del "capitalismo"; en otros términos, nada de lo sucedido es imputable a la dialéctica marxista o a forma alguna de determinismo histórico. En realidad, la mayoría de los ejemplos propuestos indica que el cambio revolucionario ha tenido lugar en países que se encontraban en una etapa pre-capitalista de su desarrollo. Por otra parte, resulta fundamental agregar que casi todos los cambios revolucionarios registrados en los mapas pueden ser rastreados hasta las exhortaciones de Carlos Marx dirigidas a los filósofos para "cambiar el mundo" o hasta el deber de todo comunista de recurrir a la agitación y a la propaganda en todos los países (AGITPROP).

Se puede notar, además, un punto complementario. A pesar de la escisión del monolito comunista ocurrido en 1960, el movimiento soviético hacia la dominación mundial no se ha detenido. En Cuba, por ejemplo, una revolución que inicialmente fue no-comunista fue subvertida hacia los fines soviéticos (con el establecimiento, tras larga lucha, del control directo de la KGB soviética sobre la organización de inteligencia cubana, la Dirección General de Inteligencia o DGI).

En Indochina, el compromiso soviético de 1965 frente al bando comunista relativo al suministro de cantidades masivas de armamentos y equipo moderno produjo la victoria total con diez años de retraso, -resulta justo argumentar que el colapso de los Estados clientes de América en la península constituyó el resultado diferido de un prolongado proceso subversivo iniciado en 1920 con el reclutamiento de Ho Chi Minh en calidad de agente del Comintern. En el momento de elaborarse este artículo, el último (aunque seguramente no el definitivo) ejemplo de poder soviético ejercido por delegación es la victoria del MPLA marxista en Angola, lograda por aproximadamente 15.000 efectivos cubanos, armados, equipados y transportados por la URSS.

Desde 1959 China compite con Rusia en la subversión transnacional (subversión competitiva) especialmente en el sudeste asiático, Africa y el mundo árabe. Aún sin haber cesado totalmente, esta competencia se ha visto sustancialmente reducida desde la admisión de China como miembro de la ONU y el paulatino reconocimiento deplomático que la ha seguido. Aún si continuara resulta innegable que el movimiento principal en lo que los ideólogos soviéticos denominan "proceso revolucionario mundial" proviene de la propia Unión Soviética, y está teñido de un fuerte imperialismo ruso.

Aún antes de que la palabra "détente" se pusiera de moda, se había puesto de moda -especialmente en el ambiente académico, pero también en el informativo y el político de los países occidentales- desdeñar la atribución de propósitos hostiles, agresivos o expansionistas a la URSS y, en mayor medida aún toda tentativa de ver una conexión de causa y efecto entre el "comunismo" y el cambio revolucionario efectivo.(3) Cualquier sugerencia en tal sentido desde 1963/4 en adelante se recibía habitualmente con una acusación de "macartismo" y de pretender volver "a la guerra fría". En la concepción y ejecución de este trabajo, sin embargo, los hechos fueron considerados más importantes que los deseos infructuosos, por más que estuvieran éstos de moda.

El objetivo a largo plazo de Moscú.

El mensaje general de los mapas es que las acciones de la Unión Soviética -ya sean directas o por delegación, a partir del fin de la Segunda Guerra Mundial son consistentes con el objetivo permanente de dominio mundial. No hay país en el mundo (incluyendo a la propia Unión Soviética y, por supuesto, a los países de Europa Oriental) que esté libre de las presiones de la autocracia autoperpetuada de Moscú. Este proceso, que con Solzhenitsyn y Burnham denominó la Tercera Guerra Mundial y que Burnham ha denominado también como "la empresa comunista mundial"(5) se desprende probablemente con mayor claridad si se lo formula bajo forma de hipótesis. Supongamos -con el fin de someterlo a debate- que la autocracia soviética fuera derrocada y reemplazada por un régimen de fundamento no-ideológico; la empresa comunista mundial se convertiría gracias a ello en un problema dominable. Privada del continuo respaldo del poderío militar soviético, de su enorme aparato para la subversión, el espionaje, la contrainformación y de sus inmensos recursos en materia de propaganda, las perspectivas estratégicas generales cambiarían dramáticamente para bien.(6) Los partidos comunistas -incluyendo los de Italia y Francia- verían su poder efectivo y los medios a su disposición drásticamente retaceados, y aún si las autoridades chinas decidieran asumir los objetivos mundiales de la URSS, se encontraría coartada por la relativa inadecuación de sus recursos, incluyendo el poder estratégico-militar.

La III Guerra Mundial difiere en ciertos aspectos fundamentales de todos los grandes conflictos previos que registra la historia. Hasta el momento no se ha recurrido a una guerra abierta entre grandes potencias o alianzas militares rivales. Las guerras que se han librado tuvieron lugar en áreas periféricas, lejos de los grandes complejos industriales y militares. En su mayor parte ha sido librado con técnicos no-militares tales como la subversión, contrainformación y negociaciones diplomáticas, incluyendo conferencias. Las fuerzas armadas soviéticas no se involucraron en tanto combatientes ni en China, ni en Corea, Cuba o Vietnam -pero este último únicamente debido a que los comunistas vietnamitas declinaron su oferta de "asesores". Su único compromiso efectivo ha sido respecto a sus satélites europeos orientales -Berlín en 1953, Hungría en 1956 y Checoeslovaquia en 1968. Sin embargo,

también estuvieron comprometidas como "asesoras", a todo nivel, con las fuerzas armadas egipcias en 1970-72, operaron el sistema de proyectiles SAM tripulando igualmente los aparatos interceptores que sobrevolaban Cairo. Las tropas soviéticas se encontraban igualmente presentes en Cuba, acompañando los proyectiles allí emplazados.

En otro aspecto vital, la Tercera Guerra Mundial difiere también de las conflagraciones anteriores: ha sido en su casi totalidad, una guerra de expansión unilateral originaria de la masa territorial soviética. Las potencias occidentales, individualmente en la mayoría de los casos, han reaccionado ocasionalmente -Malasia en 1948/60, Indochina en 1946/54 y 1962/74. No existió, no obstante, confrontación generalizada o continua alguna por parte de Occidente. Por parte de los soviéticos, en cambio, si bien el objetivo estratégico contempla la derrota de las potencias occidentales (y de la abstracción denominada "capitalismo" referida en realidad a los sistemas pluralistas y representativos de Occidente) su propósito verdadero ha sido siempre mucho más ambicioso: el mundo.

El área-objetivo del comunismo.

Durante los preparativos de este trabajo, he dedicado algún tiempo a encontrar una frase adecuada para denominar al resto del mundo. He evitado cuidadosamente el cliché de los años 50: "mundo libre" y otros términos tales como "no-comunista", "no-marxista" y "no-colectivista" o "no-revolucionario" quedaron descartados por negativos y enfadosos. Al final opté por el término "área-objetivo" que es omnicomprensivo, ideológicamente neutro y descriptivo del vasto carácter de la estrategia soviética. En otro sentido "área-objetivo" refleja la pasividad esencial de los países ubicados en el extremo receptor de la "empresa comunista mundial". (7)

Un corolario del crecimiento de las áreas marxista-leninistas u hostiles por otros motivos, es la disminución del "área-objetivo" en términos de territorio y población y el menguado acceso erooccidental a fuentes seguras de energía y minerales estratégicos. En este contexto, una fuente se considera segura como está ubicada en un país amigo o que normalmente comercia con libertad dentro del sistema de intercambio y crédito occidental, quedando al margen del peligro de una acción interdictoria por parte de la Unión Soviética o de uno de sus satélites. Obviamente este concepto -a pesar de su importancia para la seguridad- se halla lejos de ser estático y por lo tanto no puede ser definido con total precisión.

La actitud de un país normalmente amistoso puede ser modificada por circunstancias políticas inesperadas. Un ejemplo perfecto es el embargo petrolero árabe de octubre de 1973. El embargo (el arma del petróleo) fue iniciado por Arabia Saudita y particularmente dirigido contra América y Holanda, a pesar de estar entonces y actualmente en términos amistosos con Occidente. Irán, no obstante ser miembro de la Organización del Tratado Central (CENTO) y a pesar de que no se unió al embargo como tal- tomó la iniciativa en las subsiguientes presiones ejercidas pro Organización d Países Exportadores de Petróleo (OPEP) a fin de subir los precios a niveles que afectaron seriamente las balanzas de pagos de ciertos países occi-

dentales, especialmente del Reino Unido. . En ninguno de estos casos se trató de una acción de inspiración de la propaganda soviética transmitida en idioma árabe por los servicios de radiodifusión, contando posiblemente con respaldo diplomático adicional.

El petróleo, sin embargo, es tan sólo uno entre una cantidad de recursos minerales vitales, cuya pérdida podría afectar la supervivencia de Europa Occidental. Es en este contexto que se puede percibir más claramente el significado general del proceso de satelización en Africa y del enorme fortalecimiento de la flota soviética. El advenimiento de regímenes marxistas o bajo protección soviética en Yemen meridional, Somalía, Angola y Mozambique así como el incremento de la presencia soviética en los Océanos Indico y Atlántico representan una amenaza potencial de consideración para las rutas marítimas vitales para la supervivencia de Europa Occidental. El futuro de Sudáfrica y, en menor grado, el de Rhodesia,deberían ser considerado en este contexto estratégico.

Europa Occidental y los Estados Unidos dependen en forma considerable de las importaciones de minerales estratégicos desde Sudáfrica; a la inversa, el acceso soviético a los yacimientos diamantíferos y auríferos sudafricanos incrementarían dramáticamente el poder adquisitivo de la URSS en un momento de crisis económica.(8) A la luz de las experiencias de Cuba, Angola y demás, probablemente no sea demasiado descabellado imaginar un régimen negro en todo o parte de Sudáfrica, instalado por el poder soviético y controlado por la KGB, incurriendo en fuertes deudas respecto de la URSS y forzado, en consecuencia, a saldarles con oro y diamantes cotizados a precios artificialmente bajos.

Cualquier cambio fundamental de orientación en Sudáfrica, si fuera consecuencia de la violencia revolucionaria con asistencia desde el exterior, probablemente tendría como corolario a un nuevo régimen marxista bajo la protección soviética. Si esto llegara a ocurrir, la URSS habría completado estrangulamiento del futuro económico de Europa Occidental.

2.- EL SIGNIFICADO DE LA SEGURIDAD (8a)

En el transcurso de las dos últimas décadas la presunción prevaleciente entre los especialistas ha sido la de que los estudios estratégicos están esencialmente centrados en las fuerzas armadas, con especial énfasis en los sistemas nucleares. Sin embargo, de aceptarse la premisa de que la Tercera Guerra Mundial se ha venido desarrollando desde la ruptura de la alianza de épocas de guerra, surge la conclusión evidente de que tal enfoque de los estudios estratégicos resulta tendenciosa e inadecuada. ¿Qué consuelo puede deparar a la Alianza Occidental, incluyendo a la población de las áreas-objetivo, el enterarse de que existe "estabilidad estratégica" entre las superpotencias, cuando perciben claramente que una de las dos amplía constantemente su esfera política y territorial (en términos de control efectivo) a expensas de la otra?

En un potente y original estudio(9) el Dr. Ray Cline descartó el enfoque simplista de los armamentos por una valoración más compleja y realista de los diversos factores del poder relativo, a los cuales denominó colectivamente "politectónicos" (neologismo híbrido de "poli" derivado de política y "tectónico" en su acepción de estratos continentales movibles). Los factores considerados fueron: masa crítica (población y territorio); capacidad militar (tanto nuclear como convencional); y en no menor grado, estrategia y voluntad nacional. Se aprecia claramente que para este análisis elaborado, las fuerzas y sistemas de armamentos, pese a su importancia, constituyen solo uno de los elementos de la ecuación final, la que utiliza un sistema de puntos elaborado y convincente. Sobre esta base, la URSS surge como "potencial percibida" de 67-5 contra un mero 35 a favor de los Estados Unidos.

"Estudios de Seguridad" determinados.

Pese a que nada en este estudio contradice el análisis del Dr. Cline, mi enfoque personal sí difiere en objetivos. Desde que la "paz" es un mito en tanto una guerra mundial se está librando en su mayor parte por medios distintos a los militares, la búsqueda de la seguridad (la cual por ser inevitablemente relativa, constituye un objetivo válido) no pude quedar confinada a un análisis de capacidad militar/armamentos. A fin de evitar la confusión que la limitada connotación de "estudios estratégicos" ha creado, utilizaremos el concepto más atinado de "estudios de seguridad". El enfoque del ISC respecto a los estuios de seguridad se resume en las siguientes premisas:

1.- La seguridad de una nación-estado se refiere a la INTEGRIDAD TERRITORIAL, SOBERANIA NACIONAL y DEFENSA DE UN SISTEMA DE VIDA.
2.- La seguridad en su sentido más amplio se puede ver amenazada ya sea por un ENEMIGO EXTERNO O INTERNO o por UNA IDEOLOGIA HOSTIL.
3.- Las preocupaciones propias de los estudios de seguridad son: la identificación y análisis de las amenazas, y donde se estime necesario y resulte posible, los remedios para neutralizarlas.
4.- Estas prescripciones comprenden necesariamente la formulación de objetivos estratégicos, la elección de una estrategia determinada, y en los casos apropiados, la selección de las tácticas.

Este enfoque contemporáneo fue esbozado por el ICS en su informe de 1975 titulado NUEVAS DIMENSIONES DE LA SEGURIDAD EN EUROPA. En el mismo, se analiza y aclara dicho enfoque presentándolo en un contexto global. Las dos primeras premisas, por su parte, requieren un análisis más minucioso.

Las preocupaciones convencionales en materia de defensa y política exterior son: integridad territorial y soberanía nacional. Ambas son "intereses vitales" permanentes de las naciones-estados y no han perdido importancia en modo alguno. Sin embargo, no dejan de ser relativamente menos importantes de lo que fueron, en comparación con la reservación y defensa del estilo de vida de un país. La posición se aclara considerablemente con la declaración franco-británica de guerra contra Alemania fechada el 3 de setiembre de 1939. Dejando de lado la garantía asumida frente a Polonia así como los restantes elementos de una situación compleja, tanto británi-

cos como franceses (en distinta proporción) hicieron frente a los nazis no solamente porque amenazaban con la conquista territorial sino porque ésta equivaldría al sojuzgamiento y al cambio radical de sus respectivos estilos de vida.

No obstante, resulta posible imaginar la subsistencia de un estilo de vida aún en la hipótesis de pérdida de soberanía. Por ejemplo, tanto si "colonialismo" como "imperialismo" provocan aprobación como desaprobación, ni la conquista británica de la India, ni la conquista francesa de Indochina podrían ser acusadas de haber destruído los estilos de vida imperantes en esos países, los que mantuvieron su tradición frente a los cambios y a la modernización introducidos por él conquistados. Las conquistas soviéticas, en cambio, han sido mucho más destructivas en este sentido. El ejemplo de la toma de control comunista en Checoeslovaquia en el año 1948 es particularmente ilustrativa al respecto. En teoría y ante la comunidad internacional, la soberanía checa no había sufrido menoscabo alguno. El estilo de vida, sin embargo, resultó radicalmente alterado; los acontecimientos de 1968, esto es, veinte años después, demuestran que los checos perdieron efectivamente su soberanía de facto (pese a conservarla de juro) como consecuencial del cambio ideológico del 48.

Se desprende de lo expresado, que la seguridad de un país ha dejado de ser materia exclusiva de defensa ante un enemigo exterior: el enemigo interior puede ser igualmente importante, y los estudios de seguridad deberían por ello ocuparse de las amenazas internas al igual que de las externas y de la relación existente entre ambas. El Preámbulo del Tratado del Atlántico Norte demostró conciencia de esa relación en el pasaje que registra la preocupación común de "salvaguardar la libertad, la herencia y civilizaciones comunes de sus pueblos, basados en los principios de democracia, libertad individual e imperio del derecho" a pesar de no haber llevado esa conciencia hasta el punto de disponer medidas concertadas para enfrentar las amenazas internas. Justo es mencionar que en aquellos momentos, la amenaza militar de la Unión Soviética se definía como factor determinante.

Se podrá apreciar que la primera sección de este estudio no pretende justificar que todos los países que se encuentran bajo la amenaza de la empresa comunista mundial pertenezcan realmente al "mundo libre" de acuerdo a los criterios de "democracia, libertad individual e imperio del derecho" que se señalan supra. Los soviéticos y marxista-leninistas no hacen semejante distinción en sus omnicomprensivas amenazas de futuro comunista para todos. La elección de los signatarios del Tratado del Atlántico Norte demostró cierta conciencia de la universalidad del "área objetivo" al incluir a Portugal, aún si fueron inconsistentes con sus propósitos al excluir a España.

Ajustándose a las nuevas técnicas.

En lo que tiene relación con la defensa exterior, existen amenazas "viejas" al tiempo que surgen "nuevas". Una de las viejas amenazas es la de conquista territorial. Paradójicamente, la aniquilación nuclear debería -de acuerdo a los criterios expuestos en este estudio- ser considerada amenaza "vieja". El equilibrio

nuclear (en tanto dure) aparentemente inmuniza a las naciones en posición de medios de rataliación nucleares (denominados capacidad de inflingir el "contra golpe"); el enemigo se vuelve, por lo tanto, hacia otros métodos que resultan "nuevos" en este contexto. La inmunidad resulta obviamente arriesgada si el equilibrio nuclear se altera, tal como lo consideran actualmente algunos especialistas, como consecuencia del progreso soviético y sus preparativos para inflingir el primer golpe. Sin embargo, tan catastróficos serían los resultados de cualquier error de cálculo que la destrucción contundente de la capacidad nuclear retaliatoria del oponente debería garantizarse suficientemente con anterioridad a fin de obtener ventajas físicas de la situación.

En tanto dure el equilibrio nuclear, sin embargo, la conquista territorial se aplicará particularmente a países que estén fuera de la protección de los respectivos paraguas nucleares. Los ejemplos más recientes son la conquista de Vietnam meridional, Cambodia y Laos. No es inconcebible, sin embargo, la conquista de una potencia nuclear por potencias no-nucleares circundantes. Es posible imaginar circunstancias en las cuales un Israel nuclear pudiera ser conquistado por Estados árabes hostiles no-nucleares.

Las nuevas amenazas a la seguridad consisten en: subversión, terrorismo y prohibición de acceso a fuentes estratégicas de energía y materias primas; a estas amenazas se agrega la guerra psicológica, especialmente bajo la forma de presiones políticas y diplomáticas, respaldadas por el conocimiento de la existencia de un poderío militar irresistible, con el objeto de alentar actitudes en materia de política exterior, que resulten aceptables o subservientes para la Unión Soviética (finlandización).

La subversión puede ser definida como un intento sistemático de socavar una sociedad, con los objetivos últimos de provocar el colapso total de un Estado y de la sociedad a cuyo servicio se encuentra. El terrorismo, a su vez,es la violencia motivada pon fines políticos. Puede ser considerado como un fin en sí mismo, o como una fase del ciclo subversivo (en cuyo caso podría conducir a la guerra de guerrillas urbanas o rural, y a la guerra total). En cualquiera de ambos casos, las consecuencias pueden comprender; la erosión de la libertad, la inseguridad física y (si la reacción oficial resultara inadecuada) pérdida de confianza en la policía, fuerzas armadas y gobierno.

En épocas recientes, la subversión dentro y contra las fuerzas armadas de las fuerzas armadas occidentales ha jugado un papel gradualmente preponderante. La agitación soviética, los recursos propagandísticos (respaldados de facto por numerosos grupos marxistas y trotskistas de extrema izquierda) son movilizados por desalentar o intimidar conscriptos en base a los siguientes argumentos: a) las fuerzas armadas son instrumento de represión propio del Estado "capitalista" y b) resultan en todo caso inanes puesto que la causa de las democracias está perdida por adelantado. El impacto psicológico de estas técnicas se ve aumentado enormemente por el continuo crecimiento de la maquinaria soviética y del Pacto de Varsovia, que son ac-

tualmente proponderantes, que sirve para alentar la creencia de que en caso de crisis, la resistencia que pudieran ofrecer las potencias de la OTAN sería fútil. El clima de "détente" -en la medida que pueda ser preservadora refuerza aún más el objetivo soviético de desarme psicológico y militar de Occidente al respaldar el argumento de que es innecesaria la mantención de grandes contingentes occidentales puesto que Rusia no tiene intenciones de iniciar guerra alguna. (10)

Es en las esferas de la subversión y del terrorismo, sobre todo, que la unidad entre amenazas internas y externas se pone de manifiesto. Tanto la subversión como el terrorismo puede ser producto doméstico, pero ambos pueden ser igualmente fomentados, explotados y exacerbados desde el exterior.

Tal como fuera expresado supra, la Unión Soviética ha estado profundamente comprometida en la subversión más allá de sus fronteras. Lo que es menos conocido es que también proporciona cursos de entrenamiento extensivo a terroristas extranjeros y apoya al terrorismo de otras formas -por medio de armas, dinero y propaganda.

Las fuentes de energía pueden verse amenazadas ya sea por acción de los países productores (como sucediera con el arma-petróleo) o mediante el sabotaje y el terrorismo. La prohibición de acceso a minerales estratégicos ha sido ya considerada en este estudio. El punto consiste en que las nuevas técnicas de revolución y diplomacia han demostrado ampliamente que ya no es necesario conquistar un territorio por la fuerza de las armas para imponer un cambio irreversible.

3.- CONTENCION Y PESIMISMO ESTRATEGICO

Desde el fin de la II Guerra Mundial ha habido innúmeros análisis de las intenciones soviéticas y del "comunismo" a nivel oficial en los Estados Unidos y en las potencias mayores euroccidentales. En el punto de efectuar recomendaciones y formular decisiones, invariablemente éstas se han visto viciadas por dos factores, ya sea conjunta o separadamente:

1.- reticencia o incapacidad para aceptar como verdaderas las reiteradas expresiones soviéticas de confianza en la victoria final del sistema socialista frente a sus rivales.

2.- pesimismo filosófico permisivo alternando -tal como se describe infra- con períodos de excesivo optimismo

La repugnancia a aceptar las profecías soviéticas de victoria en su justo valor e interpretarlas en el único sentido sensato como expresión de los objetivos estratégicos es similar a la reticencia de las cancillerías occidentales de 1930 a aceptar las visiones de poderío alemán, tal como se expresan en Mein Kampf y discrusos de Hitler, como reflexiones fieles de sus objetivos políticos -hasta que los acontecimientos del expansionismo nazi hicieron inevitable la guerra. En el caso de la Unión Soviética, esta reticencia se integra con la incapacidad para aprehender el carácter del régimen soviético, y una falta de voluntad que impide extraer las ingerencias políticas necesarias de una aseveración correcta. La naturaleza de la amenaza soviética es inherente a los siguientes hechos fundamentales:

- el régimen soviético es una autocracia auto-perpetuada que se justifica y legitimiza mediante la doctrina marxista-leninista. (11)
- esta doctrina implica una hostilidad permanente hacia los sistemas no-comunistas y, en particular, hacia el "capitalismo" (es decir, la democracia pluralista); dentro de un período más largo, el triunfo del socialismo bajo control soviético (comunismo)en todo el mundo. La hostilidad permanente se mantiene inalterable ante la "coexistencia pacífica" que es una fase esencialmente transitoria precedente al triunfo final del comunismo y que, en todo caso, significa la intensificación de la "lucha internacional de clases" -un sinónimo y eufemismo que se emplea para denominar a la "guerra fría"

Una cosa es aprehender estos hechos fundamentales, el actuar conforme a ellos ha probado ser, en la práctica, totalmente distinto. Si los hechos se aprehenden y comprenden, las deducciones lógicas son las siguientes:

1.- la autocracia soviética no puede ser cambiada por medio de la diplomacia persuasiva del "enemigo de clase internacional" -es decir las democracias occidentales. Tampoco se puede transofmar pacíficamente desde el interior, puesto que las premisas básicas del marxismo-leninismo proporcionan la única justificación y legitimación al régimen. Cualquier líder futuro que adoptara la Unión Soviética, abandonando el marxismo-leninismo, sería probablemente desplazado al formular la propuesta de cambio. Cualquier cambio fundamental semejante únicamente daría resultado como consecuencia de la violencia interna o de la fuerza externa.

2.- Mientas que las negociaciones con la Unión Soviética (o cualquier otra potencia comunista) podrían ser necesarias y aún útiles para alcanzar objetivos limitados, el conflicto fundamental (que es permanente) no puede ser resuelto mediante negociaciones. En todo momento los negociadores occidentales deberían tener presente que el bando soviético o comunista no busca la negociación para la solución de los problemas sino tan sólo como otra técnica para la persecución de sus objetivos estratégicos.

A diferencia de los herederos de su política, el arquitecto original de la "contención" cometió un grueso error que pesó no sobre el platillo del pesimismo, sino en el del optimismo. La política de la contención fue formulada por George Kennan, inicialmente en un memorandum al Departamento de Estados Unidos, redactado en Moscú en febrero de 1946 y más tarde en un artículo famoso, anónimo e influyente "Las fuentes de la conducta soviética" que fue publicado en la edición de julio de 1947 de la revista trimestral americana Foreign Affairs. Volvió a su tesis en otro artículo "América y el futuro Roso" en la edición de abril de 1951 en la misma publicación.

Existen dos errores básicos en la médula de la política de contención: la creencia optimista de que el régimen soviético con el tiempo se ablandaría frente a la firmeza y resolución de América y sus aliados, y la falta de un objetivo estratégico claro con medidas apropiadas para su ejecución.

Falta de acción positiva.

Habiendo (desde el punto de vista del autor) notado claramente la iniciación de la Tercera Guerra Mundial y habiendo descripto el carácter de la amenaza soviética al igual que de la Empresa Comunista Mundial en términos que han resistido la prueba de tiempo, James Burnham también efectuó la disección del término contención con su lucidez habitual en "Contención o Liberación", (1953). La política fue destinada a confrontar a los rusos con una fuerza de oposición inalterable en cada punto en el que evidencien una penetración de intereses propios de un mundo pacífico y estable". Comentando esta frase de George Kennan, Burnham observaba que la política parecía consistir en comprometer al mundo occidental en un prolongado período de vigilia.

Sin embargo, no se requirió a América o de sus Aliados paso positivo alguno que a su vez significara una penetración en territorio soviético o que sirviera para asistir lo que Kennan describiera como "el violento empuje de la libertad". A largo plazo, el régimen soviético se desmoronaría porque era malo. Todo lo que se necesitaba era el ejemplo del poder persuasivo. A pesar de que cualquier agresión militar procedente del bando soviético sería confrontada por una contrafuerza, no había provisión alguna para el enfrentamiento con la subversión y la acción política soviéticas ejercidas por delegación. (12)

Seamos justos hacia Kennan y hacia la contención. Cuando escribió su artículo original en Foreign Affairs, el régimen soviético contaba con una existencia de tan sólo 30 años. La guerra civil china estaba en pleno apogeo, pero Mao Tse Tung no vislumbraba aún la victoria. Stalin envejecía y no era irracional esperar que en su ocaso o después de su muerte algún levantamiento pondría final a la tiranía que impuso a los soviéticos y pueblos conquistados. El dictador murió en 1953 y tres años más tarde, Khruschev denunciaba realmente las abominaciones de este régimen ante los comunistas del mundo en asamblea. Pero el régimen mismo, ya que no la dictadura personal, subsistió; fue recién en el período post-staliniano que se hizo posible comprender la naturaleza autoperpetuada de la autocracia soviética (a pesar de que hubiera sido posible deducirlo teóricamente de los postulados del marxismo-leninismo).

Por otra parte, Kennan elaboró su artículo en una época de compromiso, optimismo y fervor moral en los Estados Unidos --en la época de la doctrina Truman- expresión práctica de las propuestas de Kennan del año 1946- cuando la misma sirvió a la administración americana para tomar el liderazgo que dejaran escapar las manos poco firmes de Gran Bretaña, y cuando el Plan Marshall estaba a punto de proyectar a Europa hacia la recuperación que siguió a la devastación de la II Guerra Mundial. En este contexto la contención fue un mensaje de esperanza y una inspiración. Pero, según lo notara David Rees en su "Edad de la Contención" (1967), la información de la Oficina de Información Comunista (Cominform) en octubre de 1947 equivalió a una declaración de política bélica directa dirigida contra el Occidente". (13) El Sr. Rees podía haber agregado, si los hechos hubieran sido conocidos en ese momento, que durante los dos años anteriores la maquinaria subversiva mundial del Comintern (di-

suelto por Stalin en 1943 para tranquilizar a los aliados de tiempo de guerra) estaba siendo restaurada y perfeccionada secretamente en Moscú.

Por un tiempo, la contención pudo mostrar una foja alentadora; Grecia y Turquía fueron debidamente "salvadas" y la agresión comunista fue "contenida" en Corea, aunque en un sentido definitivo no fuera derrotada sin embargo, se permitió que China cayera en manos comunistas o, inicialmente al menos, en manos soviéticas. La contención no tuvo respuesta cuando Stalin se tragó Checoeslovquia en 1948. El punto culminante de la primera fase de la contención fue, indudablemente, la firma del Tratado del Atlántico Norte y la Creación dd la OTAN en 1949-50.

La "contención"como freno para los Estados Unidos

La sociedad Truman-Acheson cedió el paso en 1952 a la del Presidente Eisenhower y John Foster Dulles. A pesar de que el Presidente Eisenhower era un general de cinco estrellas y había comandado las Fuerzas Aliadas en Europa durante la fase decisiva de la II Guerra Mundial, no pensaba en términos estratégicos repsecto a la Unión Soviética. Dulles se preciaba de hacerlo, pero tendía a hablar con violencia y a componer y exponer sus discursos sin consulta previa. Popularizó frases como "retaliación masiva" y "orillazgo" que probablemente espantaban más a sus aliados que a sus enemigos. A su favor se cuenta una enérgica tentativa de extender la cadena de alianzas defensivas americanas a escala mundial. SEATO y el Pacto de Baghdad (más tarde CENTO) se consideraron complementarios de NATO a pesar de que su valor era básicamente psicológico debido a la ausencia de una estructura militar conjunta. El Pacto ANZUS con Australia y Nueva Zelandia y los tratados de Seguridad Recíproca con Japón, Filipinas y Taiwan eran parte de la estructura entrelazada -de ayuda y confort para los aliados norteamericanos y no iban mucho más allá de eso.

En oposición a este panorama, en tiempos de crisis Dulles se reveló como un hombre de palabras más que de acción. Hablaba de detonar una bomba atómica como parte de una intervención aero-naval para salvar Dien Biem Phu en la última etapa de la primera guerra indochina, pero losEE.UU. no hicieron nada.(14) Se mantuvo igualmente inactivo cuando el ejército soviético invadió Hungría en 1956 y se alineó junto a la Unión Soviética en contra de sus aliados británicos y franceses en la crisis casi simultánea de la expedición a SUEZ. Dulles también se encontraba coartado por la contención. Al decir de Luis J. Halle; "De hecho, los Estados Unidos no pueden ser acusados de haber tenido una política de "retaliación masiva" así como no pueden ser acusados de haber tenido alguna vez una política de liberación por oposición a la política de la "contención". (15)

De los Presidentes americanos que siguieron, dos parecieron -aún si en forma breve- apartarse de los principios de contención. Uno fue Kennedy quien aprobó una invasión clandestina a Cuba por parte de un pequeño contingente de exilados, pero le negó el apoyo necesario, creando así el fiasco de la Bahía de Cochinos. El otro, el Presidente Johnson, sancionó un desembarco exitoso de infantes de marina americanos en la República Dominicana, que se consideró había logrado frustrar la toma

de poder por parte de los comunistas. (Sticto sensu, sin embargo, Johnson no había quebrantado las reglas de la contención desde que la República Dominicana -hasta el momento de la intervención de 1965- no había caído bajo efectivo control comunista). Tanto Kennedy como Johnson comprometieron a las fuerzas americanas en Vietnam preservando las reglas de la contención y al retirarlas a su tiempo Nixon, lo hizo observando la regla autolimitativa de que los países bajo control enemigo se encontraban fuera de su alcance (salvo en lo que respecta al bombardeo aéreo, caso de Vietnam septentrional).

En todo caso, los rusos habían tensado el nervio americano hasta su límite máximo a mediados de agosto de 1961 cuando erigieron el Muro de Berlín con la finalidad de controlar el creciente flujo de refugiados procedentes de Alemania Oriental. Aparte de enviar al Vice-Presidente Johnson a Berlín -donde pronunció un discurso adecuadamente apasionado, el Presidente Kennedy se abstuvo de adoptar acción alguna. El Muro se erigía y aún se erige, como un hecho irreversible. En tanto símbolo de tiranía proporciona a Occidente considerables ventajas propagandísticas a pesar de constituir una contribución vital a la estabilidad del bloque soviético. La Ostpolitik de Alemania Occidental, los tratados más relevantes y el reconocimiento de la República Democrática Alemana surgieron del Muro o más bien, del fracaso de las potencias de ocupación occidentales en sus intentos de demolerlo. Puede igualmente considerarse que su permanencia exitosa probablemente haya alentado a Khruschev a jugarse la apuesta cubana de 1962.

No se puede asegurar que los líderes europeos hayan tenido más éxito que los americanos en su detección de objetivos soviéticos o en sus recetas para neutralizarlos. Los únicos líderes occidentales que intentaron actuar independientemente de los Estados Unidos en importantes sectores políticos fueron Eden, Guy Mollet y el General de Gaulle. Sir Anthony Eden (actualmente Lord Avon) y el Sr. Mollet lanzaron conjuntamente la expedición a Suez en 1956 sin siquiera consultar a sus aliados americanos. He expresado en otro trabajo (16) que el plan podría haber tenido éxito, pero en esa oportunidad terminó en un fracaso estrepitoso a causa de las deficiencias existentes tanto en su planificación como en su ejecución, y resultó adicionalmente desafortunado que distrajera la atención de los EE.UU. del movimiento soviético de aplastamiento de la rebelión húngara.

La independencia de de Gaulle fue diferente. A diferencia de la gran mayoría de líderes que detentaban el poder tras la II Guerra Mundial, el General poseía pensamiento estratégico. Su propuesta inicial de un Directorio Atlántico Tripartito no estaba mal concebido, pero cuando fue descartado tanto por americanos como por británicos, se embarcó en un curso más controvertible. En sus últimos tiempos, casi con seguridad (a pesar de no ser consciente de ello) bajo el apunte de agentes soviéticos de influencia, la estrategia de de Gaulle se basó en la ilusión de que Francia y la Unión Soviética lograrían, entre ambos, manejar los asuntos eruopeos sin los Estados Unidos; y que el liderazgo francés podría suplantar al americano en

las relaciones franco-germanas y franco-comunistas (CEE). Retiró a Francia de la estructura integrada de comando en la OTAN, no llegó a punto alguno con la URSS y, en los últimos años de su gestión, la conducción de la política tomó en sus manos el cariz de una fantasía personal. Dejó a Europa y a la Alianza -si bien no a Francia misma- considerablemente más débiles de lo que las encontrara.

El apaciguamiento de Alemania Occidental

En Alemania, como en otras partes, la contención condujo al apaciguamiento (tal como lo había previsto James Burnham). La firmeza inquebrantable de Adenauer frente a las presiones soviéticas, recogida por la rígida doctrina Hallstein (por la cual la República Federal Alemana pretendía ser el único gobierno legítimo de la Alemania dividida) fue remplazada por la Ostpolitik de Willy Brandt. El resultado fue la conclusión de una serie de tratados interrelacionados -con Moscú y con Varsovia (ambos de 1970), el Acuerdo Cuatripartito de Berlín (1971) y el Tratado General entre Alemania Oriental y Occidental (1972)- los cuales significativamente contribuyeron a debilitar a la República Federal de Alemania, deparándole ventajas políticas mínimas. Irónicamente, el Canciller Brandt fue obligado a renunciar en vísperas de darse a publicidad el hecho de que su secretario privado era agente de la Inteligencia de Alemania Oriental (también bajo control de la KGB).
En el bando soviético, entre tanto, el precio pagado por la denuncia khruscheviana contra Stalin fue el "policentrismo" (el final del comunismo monolítico) y la escisión sinosoviética (la cual, obviamente, tuvo causas complejas). Hubo, sin embargo, grandes beneficios compensatorios. La amenaza soviética, evidente en los días de Stalin, se volvió más difusa bajo Khruschev. La mayoría de políticos y comentaristas occidentales tomaron sus declaraciones relativas a la coexistencia pacífica en su sentido literal, a pesar de que los partidos comunistas reunidos en Moscú a fines de 1960 la habían ya definido como conducente a la intensificación de la lucha internacional de clases.

Posiblemente subestimando el carácter del Presidente Kennedy, Khruschev instaló proyectiles nucleares soviéticos en territorio cubano y fue forzado a ceder en la confrontación de octubre de 1962. Se consideró en aquel momento que el retiro de los proyectiles constituía una derrota estratégica mayor para la Unión Soviética; esto no es más que una simplificación excesiva, pese a que debe haber sido efectivamente factor fundamental en la caída de Khruschev dos años más tarde. Lo cierto es que el caso inverso -un fracaso norteamericano en desmantelar los proyectiles- sí habría constituido una derrota fundamental para los Estados Unidos.

Pero el acuerdo que dio fin a la crisis de los proyectiles proporcionó a los rusos dos importantes ventajas: Una fue el solemne compromiso americano de abstenerse de futuras tentativas de derrocamiento del régimen de Castro; aún si toda tentativa era prácticamente inconcebible desde el fiasco de Bahía de los Cochinos, esto equivalía a una garantía americana a favor de un Estado-cliente soviético que pronto se convertiría en un satélite integral. La otra, aún más importante, fue el retiro de

los proyectiles nucleares estratégicos emplazados en Europa -arreglo supuestamente recíproco como contrapartida del desmantelamiento de las bases soviéticas emplazadas en Cuba, que dejó a Europa más huérfana de protección de lo que estaba, al tiempo que dejaba intactas las bases de alcance medio en la Rusia europea(17).

Cierto es que los proyectiles americanos ran anticuados y por lo mismo su retiro tuvo limitado efecto inmediato sobre el equilibrio de poder. Sin embargo, su retiro dejó a las potencias europeas de la OTAN en situación de dependencia respecto a los proyectiles americanos intercontinentales, reduciendo así la credibilidad de la persuasión americana ante los ojos europeos (17a).

La destitución de Khruschev dos años después de la crisis de los proyectiles cubanos fue inmediatamente seguida por un endurecimiento de la línea soviética, tal como lo demuestra la decisión de intervenir en Vietnam, el esfuerzo victorioso para lograr paridad nuclear con los Estados Unidos y la enorme expansión de la marina soviética (18). En el frente de la diplomacia y la propaganda, sin embargo, el énfasis recayó sobre la "détente" y la Conferencia sobre Seguridad y Cooperación en Europa (SCE) contribuyó (aunque menos de lo que se temía) al desarme psicológico de los miembros europeos de la OTAN -es decir, la disposición de los gobiernos a cortar sus presupuestos para la defensa- en tanto se permitía a la Unión Soviética el fortalecimiento de su ya enorme aparato militar con ayuda sustancial de Occidente, bajo la forma de créditos y tecnología (19).

En esta pavorosa sucesión de acontecimientos, el Presidente Nixon y su Secretario de Estado jugaron un papel curioso. A pesar de todos los defectos de su carácter, Nixon tuvo un sentido más definido del significado y de los posibles usos internacionales del poder que todos sus predecesores de post-guerra, excepto Truman. Su decisión de buscar una aproximación con China fue un experimento interesante cuyos resultados finales aún no se han definido totalmente. Pero también él se vió coartado por la contención. El bombardeo de precisión de Vietnam septentrional y su audaz decisión de invadir Cambodia no fueron más que tácticas dilatorias de una estrategia de retirada, ya que una estrategia para la victoria hubiera requerido la invasión de Vietnam septentrional, cosa que ni Nixon, ni la opinión pública americana habrían favorecido (20).

Debilitado por el escándalo de Watergate y evidentemente dedicado a la búsqueda de apoyo popular como hombre de paz, Nixon cedió más de lo debido en su reunión cumbre con Brezhnev en Moscú, Washington y Santa Bárbara -un proceso que su sucesor, el Presidente Ford, bajo consejo del Dr. Kissinger, continuó en la reunión cumbre de noviembre de 1974 en Vladivostok.

La decisión de Nixon de "imponer el estado de guerra" para todas las fuerzas armadas norteamericanas (incluyendo las nucleares) durante la cuarta guerra árabe-israelí de octubre de 1973 casi con seguridad fue el factor que impidió el transporte aéreo de fuerzas de ocupación soviéticas a El Cairo (21), pero ya en esos momentos Nixon carecía de posibilidad de seguir una política exterior coherente. El y Kissin-

ger presidieron los Acuerdos de París que abandonaron a los protegidos americanos en Vietnam meridional, Laos y Cambodia, con el resultado retardado de la conquista comunista final en la primavera de 1975.

La doctrina Kissinger-Sonnenfeldt

El asunto Watergate y el retiro norteamericano de Indochina fueron seguidos por una lamentable orgía de autoflagelación por parte de América (asistida y fomentada por la maquinaria subversiva soviética, con la ayuda gratuita de los medios informativos y de la intelectualidad), cuyo resultado fue la virtual destrucción de la CIA como instrumento ejecutor de la política exterior y un daño sustancial inflingido a la capacidad de mantener una política (cualquiera fuera ella) por parte de la administración. Si se hacía necesario una prueba de esta aseveración, ésta se halla en la incapacidad de Kissinger para persuadir al Congreso y obtener la sanción de la ayuda continua a los grupos no-marxistas de Angola, dándose así a los soviéticos y a sus delegados cubanos el control sobre ese importante territorio. En buena medida, el Presidente Ford y su Secretario de Estado, habían tranquilizado a los rusos en público respecto a la continuidad del suministro de cereales a la Unión Soviética, independientemente de la conducta de ésta en Angola.

Frente a este panorama y a esta recapitulación de acontecimientos, la doctrina Kissinger-Sonnenfeldt puede ser vista en su real dimensión, es decir, como consecuencia natural, aunque diferida, de la política de contención original. En ésta, como en tantas otras áreas de la política exterior americana, los comentarios más apropiados son de la autoría de James Burnham (22). En una reunión de embajadores norteamericanos celebrada en Londres en diciembre de 1975, tanto el Secretario de Estado como uno de sus asesores de más peso, Helmut Sonnenfeldt, hicieron uso de la palabra y sus observaciones -que fueron recogidas en un resumen oficial para salir al paso de las habituales infidencias periodísticas, constituyeron la nueva "doctrina". En su médula, la doctrina consiste de dos secciones, una analítica y la otra dispositiva:

ANALITICA.- No existe el modo de impedir el surgimiento de la Unión Soviética como superpotencia. El problema radica en la forma en que se ejerce -imperial y globalmente- el poder soviético, que es un poder crudo, basado en la fuerza. Existen tensiones peligrosas tanto dentro de la URSS como consecuencia de su tratamiento de las nacionalidades no-rusas, como en Europa Oriental que es la zona de interés natural para la Unión Soviética, si bien acepta este hecho únicamente a causa de la presencia del poderío militar soviético. Estas tensiones constituyen un peligro para la paz mundial mucho mayor que el engendrado por el conflicto Este/Oeste, y si no se adopta una conducta determinada a su respecto, podrían conducir a la III Guerra Mundial (es decir, de acuerdo a este trabajo, una guerra declarada en la cual ambas superpotencias se vieran directamente enfrentadas, en otras palabras: la IV Guerra Mundial).

DISPOSITIVA.- El sabor de las recomendaciones políticas Kissinger-Sonnenfeldt se expresa mejor mediante la cita siguiente: "en las circunstancias actuales, ninguno de los dos bandos puede ganar una ventaja estratégica que se traduzca en utilidad política. Estados condenados a la coexistencia". Después de la referencia a la inevitable emergencia de la Unión Soviética como superpotencia: "lo único que podemos hacer es afectar el modo en que dicho poder se desarrolla y usa. No solamente podremos equilibrarlo en el sentido clásico, sino que podemos afectar su uso, y para ello es que sirve la détente".

Siguen luego las recomendaciones:

Los EE.UU. deben luchar por conseguir una relación más orgánica entre Europa Oriental y la Unión Soviética, con mayor autonomía nacional "dentro del contexto de una fuerte influencia geopolítica soviética".

Se debe ampliar las relaciones comerciales mutuas, mediante el tratamiento de la nación más favorecida y créditos apropiados para facilitar el acceso soviético al mercado interno norteamericano.

Estas medidas tornarán a la Unión Soviética en una país pacífico y próspero de modo que cesará en sus amenazas, adoptando políticas moderadas. Así, en lugar de ejercer un poder imperial se concentrará en mejorar su economía interna.

Enterrando la libertad

En su comentario sobre la doctrina Kissinger-Sonnenfeldt, Burnham centra su atención en el contraste extremo que representa en comparación con la "Resolución sobre Naciones Cautivas" aprobada hace 16 años por el Congreso americano. En efecto, dicha resolución comprometía a los Estados Unidos en una aspiración compartida para la recuperación, por parte de las naciones "cautivas" de la Europa Oriental, de su libertad e independencia. La nueva doctrina no solamente entierra esta aspiración sino que propone como sustitutivo, la contribución americana al mantenimiento de la hegemonía soviética sobre esas naciones, lamentando su fracaso hasta el presente, en sus esfuerzos por persuadirlas a basar la aceptación de esta hegemonía de "facto" en razones que no fueran las de la fuerza física, en un pasaje que merece ser citado en este estudio:

> "la incapacidad de los soviéticos en conseguir la lealtad de Europa Oriental es un fracaso lamentable por cuanto Europa Oriental se encuentra inscripta en la zona de interés natural y dentro de su órbita de influencia. Resulta doblemente trágico que en esta zona de interés vital e importancia crucial haya sido imposible para la Unión Soviética establecer raíces de interés que trasciendan al mero poderío".

Mis propios comentarios sobre la nueva doctrina expresan que ejemplifica en grado superlativo tanto el exceso de optimismo como el pesimismo innecesario que han caracterizado a la política americana (y aliada) desde el final de la II Guerra Mundial. El pesimismo se explicita en la frase "estamos condenados a la coexistencia" (lo que sugiere la pregunta de si los distinguidos autores de la doctrina usaron la palabra en su sentido soviético u occidental; en el primer caso, la consecuencia sería que tanto occidente como la totalidad del área-objetivo estuvieran condenados a soportar la subversión soviética sin remedio). En efecto, el Dr. Kissinger, ya sea por ineptitud o por designio, aceptó la "coexistencia pacífica" en la declaración conjunta soviético-americana de 1972.

También es pesimista la diáfana afirmación de que los EE.UU. reconoce plenamente (en tanto hasta el presente la rechazaba) la legitimidad de la sujeción de las nacionalidades no-rusas de la URSS a la autocracia comunista, y la permanencia de la hegemonía soviética en Europa Oriental, junto con la legitimidad de los gobiernos comunistas impuestos sobre toda la zona por el poderío soviético. Un aspecto particularmente intrigante de la doctrina Kissinger-Sonnenfeldt radica en el temor ante una guerra declarada (ver supra bajo ANALITICA), en vista de que ni 1953, 1956, 1968 o 1973 aparejaran riesgo alguno de una IV Guerra Mundial. Además de ciertas ambigüedades menores, sin embargo, los pasajes analíticos describen claramente las realidades del imperialismo soviético.

En forma similar, un eminente diplomático británico, Sir William Hayter, escribió uno de los análisis más lúcidos respecto al carácter de la autocracia soviética, derivando del mismo conclusiones pesimistas:

> "¿deberíamos hacer más y no perder la guerra fría; pasar a la ofensiva?
> "No lo creo. Obviamente, existen argumentos lógicos en favor de esta posición. Después de todo, si creemos -como lo creo personalmente- que "la paz entre la Unión Soviética y el resto del mundo resulta imposible "debido a la propia naturaleza de la URSS, parecería sensato intentar "un cambio en su régimen. Pero, en los hechos únicamente sería sensato "intentar dicha acción si se vislumbrara cierta posibilidad de éxito, y "en mi opinión, dicha posibilidad no existe .... Parece que debemos "afrontar el hecho de que nos hallamos frente a un período de guerra "fría de duración indefinida, una guerra que no podemos y no debemos intentar ganar, sin por ello perderla necesariamente, una guerra que no "podemos abreviar porque los factores que la prolongan se encuentran "más allá de nuestro control, una guerra en la cual estamos permanente- "mente condenados a la defensiva" (22a).

Sir William continúa diciendo que los intentos occidentales por socavar el régimen soviético únicamente conducirían a un aumento de las sospechas soviéticas y a un intento más activo, y probablemente más efectivo, de socavar nuestros propios regímenes. Esta cortés contribución británica al gran debate tiene, al menos, el mérito de una consistencia lógica en su mensaje de pesimismo absoluto, relativizado

no obstante por la noción de "una guerra que no podemos y no debemos intentar ganar, sin por ello perderla necesariamente".

Las presunciones optimistas de la doctrina Kissinger-Sonnenfeldt no son menos espectaculares que el pesimismo subyacente. Frente a la evidencia de los últimos 59 años y, especi mente, el expansionismo sc iético post-khruscheviano, los autores de la doctrina abrigan el espejismo de que un régimen basado en la fuerza y que únicamente respeta la contrafuerza se permitirá ser civilizado por una superpotencia rival explícitamente dispuesta a reconocer las conquistas soviéticas y los actos de violencia arbitraria y dispuesta además a extender créditos que contribuyan visiblemente a la expansión de su poderío militar ya desproporcionado. Hubo una fe igualmente conmovedora en el poder del ejemplo persuasivo americano para causar el colapso del"malvado" régimen soviético de la época de Stalin, en el artículo de Kennan publicado en Foreign Affairs. Es lamentable que casi treinta años después del lanzamiento de la contención, una política tan irreal y contradictoria pueda ser formulada por la potencia líder de la Alianza Occidental (23).

4.- UNA AMENAZA UBICUA

Constituye un peligroso error el suponer que la amenaza soviética puede ser medida por su dimensión militar exclusivamente, por más importantes que ésta sea. De hecho, la presión soviética se ejerce constantemente en una variedad de formas y con diversidad de técnicas que se utilizan ya sea simultáneamente o alternativamente. En un momento determinado, pueden contemplarse medidas militares, en otro, una ofensiva diplomática, etc.. En octubre de 1973, por ejemplo, las autoridades soviéticas consideraron e envío de efectivos a Egip o, dejándolo sin efecto como consecuencia del alerta de Nixon (tal como se expresara supra). Los principales métodos que utilizan los soviéticos para librar la III Guerra Mundial son:

militar-naval: la constante formación de fuerzas nucleares y convencionales con fines psicológicos (presión política, intimidación) o en última instancia para su uso efectivo.

diplomático: como en la política de la "détente" la CSCE y Helsinki, conjuntamente con la "Westpolitik" de Brezhnev (24) (esencialmente en un ejercicio de imagen tranquilizante, y de engaño) y programas de ayuda -prestigio- como con la provisión de armas y la construcción de la represa de Aswan en Egipto.

subversión y espionaje: estos son posiblemente los instrumentos más importantes en la estrategia soviética, dada la variedad de técnicas y la amplitud de recursos disponible; y en no menor grado la dificultad de seguir las manifestaciones hasta su fuente y aún más, de probar públicamente, alguna conexión con los soviéticos. El espionaje, en estos días, tiene tanto interés en los secretos industriales como en los de defensa. Los métodos de reclutamiento incluyen

la corrupción, el chantaje y los halagos. Las técnicas de subversión son también múltiples e incluyen: contrainformación y campañas de desprestigio, agitrop, complementada con una corriente constante de propaganda diseminada por los medios de información soviétic s y por sus agentes de influencia; penetración de asambleas, partidos políticos, organizaciones profesionales y centrales obreras; fomento de huelgas; entrenamiento y provisión de armas y recursos a los terroristas y la promoción y respaldo de la guerra revolucionaria (en cuyo extremo la subversión puede unirse a la presión militar-naval, si las fuerzas soviéticas -diferenciadas de las norvietnamitas, cubanas u otras delegadas, estuvieran directamente involucradas).

A la luz del panorama planteado en este trabajo, no se hace necesario explayarse sobre los aspectos diplomáticos de la amenaza soviética. Los aspectos de subversión y espionaje han sido ampliamente cubiertos por publicaciones del ISC, y esta sección se limita a ofrecer dos contribuciones complementarias del material anterior (24a). Una es el organigrama del aparato subversivo de la Unión Soviética (ver anexo), la otra concierne al espionaje soviético en Europa oriental, el nivel del cual ha aumentado significativamente desde que los hechos(según se conocieron en 1972) fueran publicados por este Instituto en LA ESTRATEGIA SOVIETICA EN TIEMPO DE PAZ a comienzos de 1973.

He aquí algunos ejemplos:

Francia: 150 espías soviéticos (oficiales de inteligencia identificados o sospechosos, contra 118 en 1972.

SUIZA: Más de 100 c/87.

RFA: Aproximadamente 95 (contra 82) pero una presencia considerablemente aumentada del espionaje procedente de Alemania Oriental o del nuevo Consulado General Soviético en Berlín Occidental (2.000 a 3.000 agentes de Alemania Oriental en la República Federal.

R/UNIDO: La situación ha sido confusa desde la expulsión de 105 oficiales en 1971. Sin embargo, más recientemente, la llegada de "inspectores industriales" conectados con contratos comerciales ha servido para cubrir una creciente presencia en materia de espionaje, en tanto que la adición de nuevas facilidades locativas a la residencia del embajador soviético ha sido interpretada como indicativa del aumento de las actividades de espionaje.

REPUBLICA DE IRALANDA: La presencia en la embajada soviética en Dublin de Kozlov, miembro del V Departamento del KGB que es responsable del rubro asesinato y sabotaje, fue revelada en diciembre de 1975. Se ha identificado, además, a un segundo agente de la KGB.

Como puede apreciarse el incremento de la inteligencia soviética en Europa Occidental coincide con el período consagrado a la "détente".

Habitualmente, se suele deparar una mayor atención, tanto en la prensa como en los periódicos académicos, a los aspectos militares y navales de la amenaza soviética, que a los aspectos que se analizaron supra. No existe consenso entre los especialistas respecto a si la Unión Soviética y los EE.UU. se mantienen aún en equilibrio en materia de sistemas de armas nucleares, o si los soviéticos se han asegurado ventajas en este campo. Así, en un importante artículo publicado en Foreign Affairs, en enero de 1976, Paul H. Nitze -antiguo miembro de la delegación norteamericana ante SALT expresaba que la Unión Soviética se encontraba muy avanzada en el camino de asegurarse ventajas en su capacidad nuclear; un tanto que los arreglos en materia de defensa civil efectuados en la URSS y negligidos en los EE.UU. "otorgan a la Unión Soviética una posibilidad asimétrica de mantener a la población americana como rehén a fin de impedir la retaliación generada como respuesta a un ataque soviético contra fuerzas americanas".

En "Una Visión Alternativa" publicada en la edición siguiente (abril) Jan M. Lodal, anteriormente Director de Análisis de Programación en el Consejo de Seguridad Nacional, puso en duda la relevancia de la superioridad en materia de capacidad de lanzamiento y argumentó que el Acuerdo de Vladivostok (criticado por Nitze) había contribuído a la seguridad norteamericana. La posición de Kissinger sobre la capacidad de lanzamiento es difícil de apreciar. En ciertas oportunidades parecería ser despectiva. Sin embargo, en sus declaraciones ante el Comité senatorial del 19 de setiembre de 1974, reconoció que "la apariencia de inferioridad -cualquiera sea su significado real- puede tener serias consecuencias políticas ...el impacto psicológico puede resultar crucial". Esta declaración podría utilizarse para apoyar el punto de vista de que era la superioridad en materia de capacidad de lanzamiento la que dio credibilidad al desafío de USA a la URSS en la crisis cubana de 1962.

Cualesquiera fueren los méritos de estas manifestaciones de "estabilidad estratégica" lo que nadie niega es que los soviéticos están continuamente perfeccionando su capacidad militar y naval. La revelación del Secretario de Defensa británico, Mr. Roy Mason en la Cámara de los Comunes, el 18 de mayo de este año, de que las afectaciones destinadas a la defensa soviética han sido consideradas en un 11-12 por ciento del PBN con respecto a la década pasada (ver las "citas selectas") siguió de cerca su memorandum sobre "La producción Militar en la URSS" cuyo primer parágrafo resume la situación.

> "Durante el año 1976, la Unión Soviética pondrá en servicio cerca de 200 "proyectiles balísticos intercontinentales (ICBM); una variedad de otros "proyectiles; 1.000 aviones de combate, la mayoría de las movibles; más "de 700 helicópteros, más de 3.000 tanques, 4.000 transportes acorazados, "hasta 10 submarinos nucleares -de los cuales seis pueden transportar 12-"16 proyectiles balísticos de 4.800 millas de alcance; y buques de super-"ficie, incluyendo un portaviones de 40.000 toneladas" (25).

Esas mejoras en calidad y, ocasionalmente, en cantidad, del equipo militar, junto al crecimiento del esfuerzo en materia de espionaje y la intervención angoleña se proyectan contra el telón de fondo de la détente; exceden considerablemente, tanto cuantitativa como cualitativamente, lo sucedido durante la llamada "Guerra Fría" (que según expresa este estudio, no ha concluído aún). Frente a tal evolución, resulta legítimo preguntarse qué es lo que concretamente ha hecho la détente en favor de la seguridad y de la paz.

5.- LAS DEBILIDADES DEL ENEMIGO

Se han reiterado, tanto en este trabajo como en otros, las observaciones relativas a la fuerza del enemigo mayor. Muy poco se ha dicho, sin embargo, acerda de las debilidades de la autocracia y del imperio soviético. He aquí una lista condensada de las debilidades relevantes (véase; explotables).

- la brecha entre promesa y cumplimiento
- el declinar de la doctrina
- la vulnerabilidad ante la verdad
- la disidencia
- las nacionalidades no-rusas en la URSS
- Europa Oriental
- "Eurocomunismo" y policentrismo
- la brecha sinosoviética.

Los vínculos entre estos ocho puntos son: credibilidad, autoridad y fuerza. En el plano doméstico, aún en los primeros momentos de fervor revolucionario de la época leninista, el régimen soviético ha descansado siempre en la fuerza. En el exterior -es decir, en el movimiento comunista internacional y en sus acólitos- la doctrina retuvo su credibilidad a pesar de los impactos engendrados por acontecimientos como la guerra ruso-finesa y el pacto Hitler-Stalin, hasta el "discurso secreto" de Khruschev en oportunidad del vigésimo congreso del partido en 1956. Siendo "creíble" al menos para los crédulos, el sistema soviético retuvo su autoridad internacional hasta ese momento.

Actualmente, tras veintidós años de policentrismo y aproximadamente a quince años de la escisión sinosoviética, la credibilidad internacional ha desaparecido y con ella la autoridad, dejando únicamente la fuerza (en su sentido más amplio, incluyendo medios de presión, dinero y facilidades de entrenamiento) para actuar como cemento en la empresa comunista mundial. Claramente, la máxima fuerza se ejerce en el interior, dentro de la URSS, sobre la población en su conjunto, sobre las nacionalidades no-rusas, sobre los disidente intelectuales y, sobre todo miembro o grupo que se inscriba en el sistema, incluyendo las fuerzas armadas, que podrían ser proclives a la duda, especialmente en caso de que la exteriorizaran.

También se encuentra la fuerza en su sentido militar más directo, a mano en el imperio europa-oriental, que sacudiría el yugo tan pronto se retirara esa fuerza. La fuerza está disponible actualmente contra el área disidente mayor dentro de la empresa comunista mundial: La República Popular de China. Pero su uso ha quedado en duda, tanto mientras Mao Tse Tung, símbolo de la resistencia a Moscú como único centro de legítimo de sabiduría y autoridad en la contra-iglesia comunista, vivía; o aún ahora que ha muerto siempre que Estados Unidos se replie gue en un aislamiento absoluto en esta Tercera Guerra Mundial y Europa Occidental sea neutralizada y efectivamente desalentada.

Contra los partidos comunistas que operan fuera del bloque soviético el PCUS puede, actualmente, utilizar medios de presión que no lleguen a la fuerza física. Además de ello, la segunda fase del proceso de satelización ha servido para demostrar (especialmente en Cuba, el ejemplo prototipo) que las presiones so viéticas combinadas con circunstancias favorables desde otro punto de vista pue den crear una situación de dependencia con efectos prolongados. En otras palabras, si regímenes tales como los de Cuba y Somalía (y dentro de poco Angola) se percatan de que su supervivencia depende del apoyo soviético, actuarán a su vez como instrumentos de la política soviética. Lo mismo puede ser dicho (o po dría ser cierto) en lo que se refiere a los terroristas no-comunistas y otros extremistas que pasan a depender de los armamentos y otras formas de apoyo soviéticas (aún si se prevén indirectamente) como sucede con los grupos terroristas palestinos.

La brecha entre promesa y cumplimiento se aplica tanto al desarrollo de la economía soviética y a la viabilidad de la doctrina sobre la que se fundamenta la supervivencia del régimen. La crisis de inventario en la economía soviética que tuvo lugar en 1960 sigue sin ser resuelta. Las aventuradas promesas de la era khruscheviana, especialmente la pretensión de alcanzar a los Estados Unidos en su producción industrial per cápita en 1970 fueron silenciosamente desechadas por sus sucesores. Tampoco está la Unión Soviética, con solamente cuatro años por recorrer, a la vista del "umbral del comunismo" que se alcanzaría en 1980 de acuerdo al programa del vigesimosegundo congreso del partido que tuvo lugar en 1961. En lugar de ello, aún el concepto del Primer Kosygin (1971) en el sentido de que una porción más elevada del ingreso nacional sería destinada a los consumidores -por más modesto y vago que fuera- ha sido archivado. El desarrollo agrícola sigue siendo negligible (25a). Los puntos concretos, sin embargo, en el contexto de este trabajo, son los siguientes:

1.- la economía soviética en su conjunto depende actualmente de la existencia occidental.

2.- No solamente sirve dicha asistencia para reducir las deficiencias económicas del sistema: constribuye directamente al mantenimiento de la ya desproporcio nada maquinaria tecnológico-militar -en otras palabras a la fuerza sobre la que en definitiva descansa el poder del régimen, tanto dentro como fuera del país. (26)

Vulnerabilidad ante la verdad

Estas realidades pueden, hablando genéricamente, ocultarse a la población soviética mediante el monopolio total de la información. No pueden, sin embargo, ocultarse ante los partidos comunistas existentes fuera del bloque; tanto más mientras la par e más libre de los satélit s euro-orientales, como Polonia, sea más permeables a las verdades objetivas que la URSS, aunque sólo fuera por la política más liberal respecto al movimiento de extranjeros. Además, a pesar de la represión continua, versiones desautorizadas de la verdad circulan en la misma URSS en samizdat (material dactilografiado en forma privada que distribuyen los disidentes). A pesar de que el régimen incluyendo la parte científica, sobre la cual descansa la perpetuación del sistema, tiene intereses creados en materia de autopreservación, el mayor acceso a fuentes alternativas de información del que goza -tanto como derecho como en cuanto resultado del creciente compromiso de su país con occidente, mediante arreglos industriales, es ciertamente una fuente potencial de debilidad a largo plazo.

La vulnerabilidad ante la verdad por lo tanto, consigue un alto puntaje en cualquier determinación de la debilidad soviética. En la URSS misma resulta imposible, aún con el monopolio de información existente, ocultar el hecho de que las provisiones para la libre secesión de las República constitutivas consagrado en el Tratado de Unión de 1922, en la Constitución de 1924 y reiterado en la Constitución de 1936, son inoperantes en la práctica. La credibilidad declinante de la doctrina prevaleciente y la actividad desalentadora en materia económica actúan como acicate para los sentimientos anti-rusos que se mantienen vivos en Ucrania, las Repúblicas Bálticas y demás áreas.

En Europa Oriental existe una asimetría en el grado de acceso a las fuentes de formación independiente. Las publicaciones occidentales son más fácilmente obtenidas en Polonia y Hungría, por ejemplo, que en Rumania y la República Democrática Alemana (en la URSS misma) y polacos y húngaros viajan con mayor libertad que los ciudadanos soviéticos u otros europa-orientales. Existe así una mayor conciencia en estos países respecto a los puntos de vista occidentales (incluyendo a los comunistas occidentales) respecto a la Unión Soviética que en otros lados, y esta conciencia contribuye a largo plazo a la inestabilidad del Imperio Soviético en Europa.

En Rumania, el monopolio de la información por parte del régimen repercute negativamente respecto a la Unión Soviética por estar dirigida al apuntalamiento de la independencia nacional de Ceausescu. En Alemania Oriental, no se puede ocultar el hecho, embarazoso para la Unión Soviética como cuna de la revolución, que la economía alemana democrática se desarrolla en mejores condiciones que la soviética. En Checoeslovaquia resulta evidente que el legado del breve período Dubcek se mantiene fuerte y que el régimen servil de Husak no es actualmente más aceptable para la población de lo que fuera en 1968.

En todos los satélites europeos, el orden establecido en uso del poder, debe su continuidad al poder soviético. Se ha dicho, sin embargo, que "el tratamiento soviético de los euro-orientales es la receta para ahogar los levantamientos nacionales" (27) y la dependencia del orden establecido local respecto a la protección soviética no impidió las explosiones de Berlín Oriental en 1953, Polonia y Hungría en 1956 y de Checoeslovaquia en 1968. La situación de Europa Oriental permanece esencialmente inestable, según lo demostraran los levantamientos polacos como protesta por los precios de los alimentos.

La vulnerabilidad del sistema soviético ante la verdad se ilustra dramáticamente por la evolución de los partidos comunistas euro-occidentales. Durante mucho tiempo ha resultado imposible para los líderes de estos partidos ocultar a sus seguidores la verdad respecto al fracaso del comunismo en la URSS que resulta fácilmente accesible a los no-comunistas en sus respectivos países. Líderes como Marchais en Francia y Berlinguer en Italia se percatan de que las perspectivas electroales de sus partidos varían en relación directa al grado de desvinculación respecto a Moscú. En esta situación, los considerables medios de presión aún disponibles para el PCUS (principalmente bajo forma de subsidios soviéticos continuos) no resultan suficientes para mantener a los partidos occidentales en línea.

Brezhnev tardó dos años en reunir estos partidos con los soviéticos y euro-orientales en Berlín Oriental (29 de junio de 1976). A pesar de que Brezhnev proclamó reiteradamente el "internacionalismo proletario" (es decir subordinación a Moscú) no pudo prevenir la referencia de Berlinguer a la represión soviética en Checoeslovaquia ni sus observaciones respecto a la irrelevancia de los modelos socialistas euro-orientales en materia de "vastas masas obreras y populares en los países occidentales". Una medida de los temores soviéticos en esta situación no-monolítica fue la supresión de estos pasajes en la cobertura efectuada por los medios de información soviéticos (28).

Sería un grueso error suponer que los partidos comunistas occidentales hayan cesado de ser instrumentales a la política exterior soviética o que hayan dejado de ser enemigos en la Tercera Guerra Mundial. El hecho de que Moscú resulte incapaz de imponer una subordinación verbal resulta una debilidad explotable.

6.- HACIA UNA ESTRATEGIA DE SUPERVIVENCIA

Una conclusión fundamental se desprende de las tres primeras secciones de este trabajo: LA POLITICA DE "CONTENCION" HA RESULTADO UN FRACASO A LA LARGA. Con la evidencia reunida en este trabajo, esta conclusión resulta ineludible. Si se acepta esta conclusión, se deduce que, en interés de la supervivencia, la alianza occidental debe recurrir a una política más activa. Llamémosla NUEVA POLITICA AVANCISTA. Se impone un pequeño agregado: La nueva política avancista no requiere un enfrentamiento armado mayor entre las fuerzas de la OTAN y las del Pacto Varsovia y no involucra necesariamente los armamentos nucleares.

Como Burnham señalara en sus trabajos pioneros, únicamente tres alternativas se abrieron ante los Estados Unidos cuando la evidencia de las intenciones agresivas de Stalin fue demasiado clara para ignorarla: apaciguamiento (que Roosevelt intentó antes de su muerte con resultados desastrosos) la ofensiva (que fue rechazada por Truman y sus asesores) dejando la contención(que fue adoptada como política oficial). En la práctica la contención condujo a pasos inexorables hacia el neo-apaciguamiento de la doctrina Sonnenfeldt-Kissinger. Si la tercera Guerra Mundial continúa sobre los lineamientos de los últimos años, entonces se podrá pensar en un posible escenario para los próximos cinco años, en modo alguno antojadizo a la luz de la détente y la Ostpolitik, Vietnam, Angola y los restantes acontecimientos señalados en estas páginas:

- Yugoeslavia conquistada o "pacíficamente" reabsorbida por la Unión Soviética como consecuencia de la desaparición de Tito.
- Las fuerzas americanas retiradas de Europa sin transferencia de recursos nucleares a los miembros europeos de la OTAN.
- Gobierno comunista en Italia propiciando la desarticulación de la OTAN y del Pacto de Varsovia (29). Un tratado general de paz y de seguridad que finalice efectivamente a Europa Occidental.
- Una nueva guerra de Corea sin réplica norteamericana. Japón, habiendo firmado el Tratado de No Proliferación, impedido de actuar. Frente a la importancia americana, China envía nuevamente "voluntarios populares". Derrota de Corea meridional.
- Con Mao muerto, los nuevos líderes buscan la contemporización con Moscú.
- Una "solución" negro-marxista en Rhodesia. Frente a un panorama de incursiones a través de la frontera sudafricana por parte de "voluntarios" cubanos. La KGB subvierte el Transkei.
- Bloqueo naval soviético de la ruta del Cabo mantiene a EE.UU. y Europa Occidental al margen de todo material estratégico.
- Jaque Mate.

A pesar de que la evolución de acontecimientos reseñada supra es posible, no debe ocurrir necesariamente. Lo que sí es probable, lamentablemente, es que los acontecimientos ocurrirán a menos de que el próximo Presidente de los Estados Unidos comprenda la urgencia de la situación y con la cooperación de un Congreso más responsable y patriota que el actual, comprenda que la capacidad no-militar de los Estados Unidos para desempeñar su papel en la Tercera Gerra Mundial debe ser restaurada tras la demolición suicida de Watergate. Estas son las precondiciones que exige un cambio de orientación fundamental y necesaria. Si el próximo Presidente de los Estados Unidos no desea presidir un aislamiento estratégico y ser testigo de la derrota de su gran nación, deberá adoptar la decisión de soslayar la política de contención y adoptar la nueva Política Avancista -en otras palabras, terminar con una pasividad que está permitiendo a la Unión Soviética librar una guerra unilateral.

El autor de este estudio no minimiza en modo alguno las dificultades de semejante decisión, en una democracia con las tradiciones más abiertas del mundo. Considera, simplemente, que si la alternativa es la extinción de las tradiciones democráticas americanas, ello exige un enfrentamiento y el vencimiento de las dificultades que se presenten. No es precisamente la menor de estas dificultades el enfoque americano profundamente arraigado de la guerra en términos de capacidad mimitar, logística, de ingeniería, y científico-tecnológico más que de acción política solapada, acción antisubversiva y propaganda, equivalentes en su conjunto a una contraofensiva no-militar.

Otra dificultad mayor se registra respecto al punto de vista de que en tanto es moralmente aceptable "propagandizar" en otros países, incluyendo los amigos y aliados, resulta inmoral e inconsitucional hacerlo en los propios Estados Unidos.

Esta actitud fue el principio rector del comité Katzembach designado por el Presidente Johnson en 1967 para investigar la vinculación de la CIA con organizaciones privadas. El principio puede resultar apropiado para una nación que se halle en paz y ho esté sometida a amenazas, resulta incompatible con la derrota de una ofensiva subversiva, para no mencionar el lanzamiento de la Nueva Política Avancista.

Trascendería los límites de este estudio el recomendar métodos para vencer estas dificultades, o proponer la forma precisa que debería adoptar la Nueva Política Avancista. Al final, tal decisión deberá ser adoptada por los Estados Unidos y sus aliados -así como por todos y cada uno de los países integrantes de la menguante área objetivo- a la luz de sus constituciones individuales y circunstancias políticas prevalecientes. Lo máximo que se puede pretender en estas páginas es enunciar los principios rectores de cualquier política avancista exitosa:

1.- unidad de la amenaza: toda iniciativa se halla condenada al fracaso si no se fundamenta en el reconocimiento de que el enemigo es tanto interior como exterior.

2.- informar opinión pública: Un cambio profundo en la orientación política, para comprender y enfrentar la amenaza con un enfoque positivo, aún después de décadas de fracasos, requiere [illegible] explicación en cualquier sistema representativo pluralista. Esta es la misión fundamental y la responsabilidad primordial de los conductores políticos y no puede, obviamente, ser emprendida con perspectivas de éxito por nadie más (aún si puede ser apoyada por terceros).

3.- guerra interna: Este principio deriva del primero. Una guerra frente a un enemigo exterior habitualmente involucra determinada reducción o suspensión de la libertad tradicional del individuo. S la orientación persiste y si no existe un cambio de actitud y de política hacia una contraofensi-

va, lo mismo será válido para una guerra interna. Las medidas de emergencia, aún si fueran introducidas constitucionalmente, mediante una solicitud gubernamental de poderes especiales, se tornará inevitable. Evitar esta eventualidad constituye uno de los propósitos de este trabajo.

4.- política exterior: Habiendo percibido la naturaleza del problema y habiendo adoptado la decisión política fundamental; habiendo explicado la necesidad del cambio operado a la opinión pública, adquiriendo así su apoyo mayoritario, la próxima Administración norteamericana (y todo gobierno aliado que desee seguir o dar el ejemplo) deberán prestar atención a las siguientes áreas:

1- La reunión de una sesión extraordinaria de la OTAN a fin de considerar: a) la extensión del área geográfica de interés para la Alianza, la cual, aún si actualmente se extiende más allá del Tratado del Atlántico Norte según se estableciera originalmente (es decir del área de responsabilidad directa) no cubre por cierto todas las zonas de riesgo para los países miembros (30); b) coordinar la Política Avancista; y c) alineándose con b) pero con una finalidad defensiva: coordinar la actividad anti-subversiva y anti-terrorista.

2- La extensión o intensificación masiva de la propaganda e información abiertas y cubiertas, con especial énfasis en el mejoramiento o restauración de la capacidad de emisión de Radio Europa Libre, Radio Libertad y otros servicios de ultramar (31) y (si es técnicamente posible) la trasmisión directa de programas televisivos, proyectándolos en pantallas soviéticas.

3- La cesación de créditos y de exportación de tecnología a favor de la URSS. La cesación de las entregas de cereales a menos, por ejemplo, de que se reduzcan drásticamente las provisiones de los presupuestos de defensa y el incremento concomitante de las previsiones en materia de agricultura (con la ampliación de los programas de producción intensiva) y el aumento de la producción para el consumo.

4- La deseabilidad de una rápida conclusión de los programas occidentales de ayuda económica y militar destinados a los gobiernos marxistas y revolucionarios, quienes en el futuro deberían recurrir a la Unión Soviética como fuente de asistencia. (Obviamente, jamás resulta tarea fácil decidir cuando un gobierno es "revolucionario" o "marxista" y podrían existir razones valederas en casos específicos para no retirar la ayuda dirigida a gobiernos más o menos hostiles si, por ejemplo, la cesación de esa ayuda empujara a un gobierno hesitante hacia una completa dependencia respecto al bloque soviético. Lo que se pretende en estas páginas es que se debería someter a un escrupuloso escrutinio toda presunción de que un régimen hostil pueda ser persuadido a la amistad. En general, los recursos disponibles deberían ser reservados para amigos y aliados antes que para enemigos potenciales. Los principios rectores de esa asistencia deberían ser: a) mayor generosidad; b) mayor selectividad, con énfasis en los programas que fueran destinados a beneficiar pueblos antes que gobiernos; y c) la valentía de defender sus políticas frente a presiones de origen soviético a cargo de los gobiernos que se encuentren en su área objetivo.

5- Ya sea que los acuerdos de Helsinki sean formalmente abandonados o simplemente relegados al desuso, ello requiere un cuidadoso control previo por un período razonable a fin de demostrar palmariamente su futilidad. (La conferencia de revisión a celebrarse en Belgrado el año entranto propòrcionará, por supuesto, la oportunidad de exponer las violaciones soviéticas y comunistas del Acuerdo de Helsinki).

6- Un enfoque más realista respecto a las contribuciones financieras occidentales al presupuesto de las Naciones Unidas, debiendo ser reducidas o suspendidas en caso de acciones que están claramente prejuiciados en favor del bloque soviético, dentro del marco de la Tercera Guerra Mundial. (No es éste el lugar para una discusión extendida respecto a los valores residuales -si es que tiene alguno- de las Naciones Unidas en lo relativo a los países integrantes del área objetivo. Se impone, sin embargo, una discusión realista del punto).

5.- política interna:

En la esfera doméstica, si bien no necesariamente en el exterior, no puede haber uniformidad en las medidas adoptadas por diversos países. Trasciende los cometidos de este estudio el hacer cualquier propuesta pacífica. Sin embargo, hay un punto que surge claramente del análisis precedente: Tanto los Estados Unidos como los demás países occidentales deben sentirse afectados por las amenazas internas de inspiración soviética, en la misma medida en que se sienten afectados por las externas, en tres áreas fundamentales:

1.- espionaje, y la salvaguardia de los secretos oficiales. Se debe encontrar una solución clara para la situación absurda por la cual una persona que entregue material reservado a la KGB puede ser acusada (en los EE.UU.) de acuerdo a la Ley de Espionaje, en tanto que esa misma persona, en caso de entregar el mismo material para su publicación en el New York Times, por ejemplo, es seria candidato a la aclamación popular.

2.- La subversión y tácticas de frente común que los gobiernos occidentales deben tener presente, considerando la necesidad de salvaguardar los derechos y libertades constitucionales, en qué medida sus organizaciones y disposiciones existentes en la materia resultan adecuadas para enfrentar técnicas como la penetración, La propaganda marxista, (distinguiéndola de las legítimas enseñanzas marxistas comparadas con filosofías políticas competidoras) chantaje, terrorismo, etc., ya sea en nombre o para beneficio último de la URSS.

3.- Disrupción industrial. Con esto se quiere significar el fomento del malestar industrial con una finalidad revolucionaria en lugar de una finalidad específicamente industrial, y especialmente acción coordinada a nivel internacional a ser desarrollada dentro de compañías o industrias específicas. Dentro de este contexto general, las sociedades industriales occidentales libres, actualmente bajo amenaza, deben considerar cuidadosamente la posibilidad de que la tolerancia sea actualmente desvirtuada por el sistemático abuso de la apertura

de la sociedad al igual que de sus privilegios constitucionales, cometido por aquellos que apoyan sociedades cerradas y regímenes totalitarios. El punto, sin embargo, radica en preservar la apertu . de la sociedad, no en destruirla, y nunca se debería perder de vista que en semejante sociedad la defensa más adecuada contra la subversión se encuentra en una opinión pública alerta y educada.

CONCLUSIONES

Los países democráticos que enfrenten una amenaza militar pueden verse en la necesidad de renunciar o suspender la vigencia de algunas libertades de larga tradición, básicas para sus estilos de vida; ésta fue la situación que debió enfrentar la Gran Bretaña de la II Guerra Mundial. En una democracia, estas libertades se restauran una vez que desaparece la amenaza. En otros países, menos duchos en el quehacer democrático, tales como Corea del Sur o Vietnam del Sur antes de su colapso, o Irán -entre otros ejemplos- han ido bastante más allá en la imposición de controles y la limitación de libertades, sin garantía alguna de restauración o concesión de derechos.

A causa del aparato subversivo de la Unión Soviética, respaldado por el enorme crecimiento de la capacidad militar soviética, aún los partidos comunistas relativamente menores -como el británico- se encuentran capacitados para ejercer presión política desproporcionada dentro de los países del área objetivo. El efecto es comparable al de un gato hidráulico. Cualquier resistencia sistemática a estas presiones aparejaría la adopción de medidas que tienden a ser enemigas del estilo de vida liberal y democrático, frente al peligro alternativo de una acelerada marcha hacia la anarquía revolucionaria, conduciendo al final hacia una toma de poder por parte de los elementos totalitarios. Como dijera Thomas Jefferson: "Los hombres tímidos prefieren el despotismo antes que el rugiente mar de la libertad".

Sin embargo, existe un remedio más apropiado al alcance de la mano. La amenaza soviética puede ser enfrentada y derrotada, en tanto que se preserva las libertades y estilo de vida. Es necesario perforar el balón a fin de extraer la presión. Para variar la metáfora, la fuerza que se ejerce sobre la palanca del gato hidráulico de la OTAN el hacerlo aprovechando las debilidadades del enemigo y utilizando las armas políticas, psicológicas y económicas que se describen en este estudio. Con esas herramientas, el Occidente así como los restantes países del área objetivo pueden forzar a la Unión Soviética a distraer su atención y recursos hacia sus propios y considerables problemas, reduciendo así su propia capacidad agresiva al igual que la de sus satélites. Además, es preciso señalar que ello puede hacerse sin afectar significativamente la libertad.

de la sociedad al igual que de sus privilegios constitucionales, cometido por aquellos que apoyan sociedades cerradas y regímenes totalitarios. El punto, sin embargo, radica en preservar la apertu . de la sociedad, no en destruirla, y nunca se debería perder de vista que en semejante sociedad la defensa más adecuada contra la subversión se encuentra en una opinión pública alerta y educada.

CONCLUSIONES

Los países democráticos que enfrenten una amenaza militar pueden verse en la necesidad de renunciar o suspender la vigencia de algunas libertades de larga tradición, básicas para sus estilos de vida; ésta fue la situación que debió enfrentar la Gran Bretaña de la II Guerra Mundial. En una democracia, estas libertades se restauran una vez que desaparece la amenaza. En otros países, menos duchos en el quehacer democrático, tales como Corea del Sur o Vietnam del Sur antes de su colapso, o Irán -entre otros ejemplos- han ido bastante más allá en la imposición de controles y la limitación de libertades, sin garantía alguna de restauración o concesión de derechos.

A causa del aparato subversivo de la Unión Soviética, respaldado por el enorme crecimiento de la capacidad militar soviética, aún los partidos comunistas relativamente menores -como el británico- se encuentran capacitados para ejercer presión política desproporcionada dentro de los países del área objetivo. El efecto es comparable al de un gato hidráulico. Cualquier resistencia sistemática a estas presiones aparejaría la adopción de medidas que tienden a ser enemigas del estilo de vida liberal y democrático, frente al peligro alternativo de una acelerada marcha hacia la anarquía revolucionaria, conduciendo al final hacia una toma de poder por parte de los elementos totalitarios. Como dijera Thomas Jefferson: "Los hombres tímidos prefieren el despotismo antes que el rugiente mar de la libertad".

Sin embargo, existe un remedio más apropiado al alcance de la mano. La amenaza soviética puede ser enfrentada y derrotada, en tanto que se preserva las libertades y estilo de vida. Es necesario perforar el balón a fin de extraer la presión. Para variar la metáfora, la fuerza que se ejerce sobre la palanca del gato hidráulico de la OTAN el hacerlo aprovechando las debilidadades del enemigo y utilizando las armas políticas, psicológicas y económicas que se describen en este estudio. Con esas herramientas, el Occidente así como los restantes países del área objetivo pueden forzar a la Unión Soviética a distraer su atención y recursos hacia sus propios y considerables problemas, reduciendo así su propia capacidad agresiva al igual que la de sus satélites. Además, es preciso señalar que ello puede hacerse sin afectar significativamente la libertad.

Uno de los postulados básicos del marxismo-leninismo es una "lucha continua" destinada a destruir el pluralismo democrático (denominado "capitalista"- fundamento de un sistema de vida construído a través de milenios de luchas y fracasos. El Occidente -principal área objetivo- exhausto tras dos Guerras Mundiales y atraídos por la fantasía de una "buena vida" a la vuelta de la esquina, no ha logrado comprender, en general, la realidad o impacto de esta lucha continua. A menos que este fracaso sea calibrado, a menos que se fomente el surgimiento de una nueva conciencia y de un estado de alerta, a menos de que se llegue a adoptar una acción correcta en el momento adecuado, el estilo de vida que se halla actualmente bajo amenaza pasará a estar condenado -no a causa de una pretendida ley de "inevitabilidad histórica" como lo suponen los marxistas, sino a causa de la desmoralización interna y la pérdida de la voluntad de enfrentar las amenazas internas y externas.

NOTAS EXPLICATIVAS

0).- Ver "Citas Escogidas" al final de este trabajo.

1).- Título de una popularización en boga de Harry y Bonaro Overstreet W.W. Norton (New York, 1961)

2).- Esta ubicación en el tiempo tan precisa que he aceptado, se da en la primera cláusula de LA LUCHA POR EL MUNDO de James Burnham, 1947. Se refiere al motín ocurrido en la Marina griega anclada en la rada de Alejandría, controlado por los comunistas.

3).- Por un ejemplo reciente de esta tendencia ver Zbigniew Brzezinksi en "Citas Escogidas".

4).- También aquí se constata una reticiencia liberal generalizada a aceptar la evidencia. Por ejemplo en ORDEN MUNDIAL Y NUEVOS ESTADOS (Londres 1962) Peter Calvocoressi decía: "Existe la creencia de que hay en Moscú un plan maestro para la subyugación del mundo en un futuro previsible. No comparte este criterio, respecto al cual no creo exista evidencia alguna y el cual me resulta inherentemente improbable." Este extraño escéptico tal vez se pusiera de pie si se creyera que los rusos realmente se habían propuesto una fecha para lograr la subyugación mundial. Pero no conozco de sugerencia alguna en tal sentido. Lo que resulta incontrovertible ante la evidencia de que se dispone es que el objetivo final soviético es, realmente, el dominio del mundo. Por supuesto, no son los rusos los primeros en abrigar tal ambición y otros, credos además del comunismo, han proclamado su universalidad. El meollo en lo que tiene que ver con la amenaza comunista soviética, es que resulta habitual y continúa incrementándose.

5).- Otro autor que también acepta el punto de vista de que está viviendo el desarrollo de la Tercera Guerra Mundial es Sir Robert Thompson, cuyo artículo "EL COSTO DE LA CREDIBILIDAD" en la Revista de New Lugano (1976 - 8 - 9) constituye un poderoso análisis de las consecuencias de los intermitentes fracasos norteamericanos por imponer su voluntad. Ver también Brigadier W.F.K. Thompson, the Daily Telegraph, 30 de julio de 1976.

6).- La disponibilidad de medios materiales, incluyendo dinero, para los grupos revolucionarios resulta crucial. En forma similar, los bolcheviques en 1917 fueron sustancialmente ayudados por las finanzas alemanas: en este sentido, su victoria se ubica en la categoría de "acontecimientos a ser cuidadosamente ocultados a los ojos de la historia" como lo expresa Solzhenitsyn (LENIN EN ZURICH, Bodley Head 1976, pp 222-3).

7).- La frase "mundo libre" siempre ha provocado críticas basadas en que abarca regímenes que resultan bastante menos libres que, digamos, los Estados Unidos. ¿Fue correcto, preguntan los críticos, incluir a la España de Francò, al Portugal de Salazar, a Corea Meridional, Sudáfrica, Taiwan o la Grecia de los Coroneles -para mencionar algunos- en el mundo libre? A causa de esta razón siempre consideré que el término era insatisfactorio y ello lo evité. En todo caso, el término resulta irrelevante para el concepto de Tercera Guerra Mundial tal como se la analiza en este trabajo. Aún los regímenes autoritarios, incluyendo algunos de los mencionados supra, obviamente no son permanentes, en tanto que, desde 1971, no se ha registrado el hecho de que un gobierno totalmente comunista haya sido derrocado o haya transmitido el poder voluntariamente a otro grupo político. El punto de vista del autor es el de un entusiasta de los sistemas pluralistas y representativos. En términos de Tercera Guerra Mundial, sin embargo, la imposición del estilo occidental de demoracia -por más deseable que sea para los afortunados que la disfrutan- jamás ha sido el punto central. El punto real ha sido detener, o en lo posible revertir, la imposición de los regímenes totalitarios los que, en última instancia benefician a la Unión Soviética. En este contexto, aún los países menos libres como, por ejemplo, Brasil, Uruguay, Chile, y Sudáfrica, forman parte del área objetivo -junto a las potencias de la OTAN- en el sentido de estar comprometidos en la lucha contra la difusión del totalitarismo irreversible.

8).- Sudáfrica tiene los yacimientos mundiales mayores de cromo, vanadio, y platino y es productora de diamantes, oro y manganeso. Aproximadamente un 11% de la producción total de uranio en el área objetivo proviene de Sudáfrica.

8a.).-El profesor Laurence Martin hace una diferenciación práctica entre seguridad en tanto ausencia de peligro y en tanto reconocimiento y adopción de disposiciones contra todo peligro. ("LA UTILIDAD DEL PODERIO MILITAR" en los Papeles Adelphi Nº 102, Instituto Internacional para Estudios Estratégicos. Londres, 1973, p.15). Es en su segunda acepción que este trabajo emplea el concepto de "seguridad".

9).- VALORACION DEL PODER MUNDIAL: UN CALCULO DE ORIENTACION ESTRATEGICA (Centro para Estudios Estratégicos e Internacionales, Universidad de Georgetown, Washington, 1975).

10).- Ver NUEVAS DIMENSIONES DE LA SEGURIDAD EN EUROPA (ISC Mayo de 1975) págs. 28-29;

11).- Ver William Mayter: EL FUTURO DEL PODER COMUNISTA (Londres, 1970) y LA ESTRATEGIA SOVIETICA PARA EPOCAS DE PAZ (ISC, 1973), pág. 4.

12).- CONT[illegible]CION O LIBERACION? págs. [illegible]0-28.

13).- LA EPOCA DE LA CONTENCION. pág. 24. Se pensó durante mucho tiempo que el Cominform era una especie de sucesor del Comintern, pero se limitó a proporcionar la maquinaria de transmisión de la línea moscovita a los partidos comunistas no-soviéticos (tal como lo hiciera el propio Comintern en sus ú timas etapas). El sucesor eal del Comintern fue el Departamento Internacional del PCUS.

14).- BRIAN COZIER: EL SUDESTE ASIATICO EN REVUELTA. (Londres, 1968) pág. 95.

15).- Louis J. Halle, LA GUERRA FRIA COMO HISTORIA (Londres, 1967), pág. 283. Henry Kissinger, sin embargo, reconoció implícitamente y en forma por demás inteligente, la existencia efectiva de semejante política al expresarse respecto a la "revitalización de la doctrina de liberación y retaliación militar masiva (sic)". -Declaración ante el Comité de Relaciones Exteriores del Senado de los EE.UU. el 19 de setiembre de 1974.

16).- LOS AMOS DEL PODER (Londres, 1969) págs. 11 y siguientes.

17).- Por la discusión completa de estos importantes puntos ver el breve e inquietante libro del General P.M. Gallois: EUROPA CAMBIA DE AMO (1972) págs. 61 y siguientes. Ver también Informe Internacional (THE ECONOMIST, Londres) noviembre 1962.

17a.).-Quedaría fuera del alcance de este trabajo el abocarse al estudio de las armas táctica (o Teatro) nucleares en Europa.

18).- Ver el artículo introductorio de ANUARIO DEL PODER Y DEL CONFLICTO 1975-6 (OSC).

19).- Ver Alexander Wolynski: ASISTENCIA ECONOMICA OCCIDENTAL PARA LA URSS (Estudios de Conflicto Nº 72) junio 1976.

20).- En sus declaraciones ante el Comité de Relaciones Exteriores del Senado el 19 de setiembre de 1974, el Dr. Kissinger expresó: "La honorable terminación del compromiso militar directo norteamericano en Indochina y la reducción sustencial del conflicto regional fueron posibles debido a muchos factores. Pero este logro hubiera sido mucho más difícil -por no decir imposible- en una época de hostilidad sinosoviética contra los EE.UU.". Las palabras subrayadas parecen ser un eufemismo para denominar la victoria comunista en Indochina. Resulta justo señalar el paralelo existente con la opinión soviética en el sentido de que la intervención soviético-cubana en Angola fue una contribución positiva de la détente fundamentada en la liquidación de una fuente de tensiones.

21).- Ver OBJETIVOS SOVIETICOS EN EL MEDIO ORIENTE (ISC, Marzo 1974) pág. 10.

22).- LA DOCTRINA KISSINGER-SONNENFELDT. Revista Nacional (Nueva York) 14 y 28 de mayo y 11 de junio de 1976.

22a.).-Sir W. lliam Hayter: 19a. CONFERENCIA MONTAGU BURTON SOBRE RELACIONES INTERNACIONALES. Universidad de Leeds. 1961, págs. 9-10.

23).- Resulta ilustrativa la lectura de la discusión de George Kennan con George Urban, en la edición de setiembre de 1976 de ENCOUNTER (Londres) en el transcurso de la cual se recoge la impresión de un hombre bondadoso encandilado por la maldad del mundo a punto tal que su primitiva confianza, malgastada a la luz de los acontecimientos, ha sido totalmente destruída. Resulta igualmente útil comparar la conversación registrada en ENCOUNTER con el artículo de Kennan: LOS ESTADOS UNIDOS Y LA UNION SOVIETICA 1971/6 publicado en la edición de julio de 1976 de FOREIGN AFFAIRS, para descubrir interesante evidencia de puntos de vista contradictorios respecto a la crisis de proyectiles en Cuba, la guerra de Corea, el peligro de un ataque soviético a Europa Occidental, Vietnam y otros temas.

24).- Por un análisis más completo de la "WESTPOLITIK" véase Brian Cozier: "LAS TENSIONES DE LA FALSA DETENTE" en ART/INTERNATIONAL/LUGANO REVIEW, 20 de setiembre de 1974.

24a.).- Por ejemplos más recientes véase ANUARIO DEL PODER Y DEL CONFLICTO (ISC) 1975/1976 págs 10-16.

25).- El buque de 40.000 toneladas, KIEV, causó inquietud al pasar por los Dardanelos el 18 de julio de 1976, en abierta contravención de la Convención de Montreux (1936) y sin protesta por parte de los Estados Unidos. Es algo que"sólo" un portaaviones y representa un nuevo concepto dentro de la guerra naval. Sus ocho bases de lanzamiento SSM le dan un poderío destructor devastador. Se puede agregar que ciertos análisis bien informados ubican el porcentaje del PBN soviético destinado a la defensa en 18 o aún 20%.

25a.).- Véase Edward Hughes: "RUSIA ARA UN SURCO HAMBRIENTO" (READER'S DIGEST británico, mayo 1973) y Herbert Meyer: POR QUE LOS RUSOS COMPRAN EN AMERICA (FORTUNE, febrero 1973).

26).- Ver Alexander Wolynski. op. cit.

27).- SEGURIDAD EUROPEA Y UNION SOVIETICA (ISC, enero 1972) pág. 25.

28).- EL ANALISTA SOVIETICO (Londres, 15 de julio de 1976) vol. 5, Nº 15.

29).- A pesar de que los comentaristas occidentales caen algunas veces en el fácil hábito de equiparar a la OTAN con el Pacto de Varsovia, (de acuerdo a la práctica soviética) las diferencias fundamentales entre ambas organizaciones deberían ser cuidadosamente consideradas. La OTAN es la organización de una alianza libremente consentida de Estados totalmente soberanos, creada como respuesta a la aguda amenaza soviética. El Pacto de Varsovia es una organización militar impuesta por la Unión Soviética a sus satélites de Europa Oriental, los cuales son soberanos a título meramente nominal, y bajo control directo del Ministerio de Defensa soviético.

La disolución del Pacto de Varsovia tendría únicamente efectos marginales sobre la capacidad ofensiva de la URSS, la cual se conservaría en su posición geográfica acutal: directamente amenazante de Europa Occidental. La disolución de la OTAN significaría el retiro del poder norteamericano a millas de distancia a través del Atlántico, dejando a Europa Occidental sin defensa alguna.

30).- Por una imperativa presentación del caso en pro de la extensión de la zona de interés para la OTAN ver de Sir Edward Peck: LOS CINCO FRENTES DE LA OTAN, en la Revista de la OTAN, Junio 1976.

31).- Ver Lord Chalfont, THE TIMES, 30 de agosto de 1976.

32).- La subversión industrial en Gran Bretaña se analizó en un informe especial del ISC publicado en 1974: FUENTES DE CONFLICTO EN LA INDUSTRIA BRITANICA. Por detalles de la subversión industrial controlada internacionalmente ver Lord Chalfont, Informe Oficial de la Cámara de los Lores, 30 de abril de 1975, cols. 1317-1320.

33).- En una carta fechada en 1976, citada en THOMAS JEFFERSON Y LA DEMOCRACIA, ed. Sul K. Padover. (Mentor Books).

PAZ Y SEGURIDAD: CITAS ESCOGIDAS

"Comprometo ante el pueblo americano políticas que tienen a la búsqueda de un mundo más seguro, justo y pacífico".

Presidente Ford. Discurso sobre el Estado de la Unión, 19 de enero de 1976.

"Ambos bandos ... estaban aún convencidos de la necesidad de dar pasos efectivos en pro de la terminación de la carrera armamentista y para el logro de un desarme general y completo, incluyendo el nuclear".

Agencia TASS informando sobre el comunicado conjunto emitido en oportunidad de la visita de Gromyko a Gran Bretaña, 25 de marzo de 1976.

"Nuestra nueva sociedad necesita paz. Es más fácil construir una nueva sociedad bajo el imperio de la détente y con un aligeramiento de la carga nuclear".

Yuri Andropov, Director de la KGB en la reunión del Aniversario de Lenin, Moscú, 22 de abril de 1976.

"... No existe amenaza soviética, ni en Occidente ni en Oriente. Se trata de una monstruosa mentira de principio a fin. La Unión Soviética no tiene intención alguna de atacar a nadie. La Unión Soviética no necesita de la guerra. La Unión Soviética no incrementa su presupuesto militar...".

Leonid Brezhnev, en el 25º Congreso del PCUS, Moscú 24 de febrero de 1976.

"Creo que el pueblo americano apoyará una política exterior que sea fuerte y luche por conseguir la paz".

Henry Ki singer, entrevista en US NEWS & WORLD REPORT, Marzo 15 de 1976.

"No siempre coincidimos en nuestros puntos de vista, existen diferencias, pero, por cierto, los líderes soviéticos y británicos consideran la détente como esencial para el mundo".

James Callaghan (Ministro de Relaciones Exteriores) entrevista con Radio Moscú, 14 de febrero de 1976.

"Piendo que un propósito definido de los militares debe ser la capacidad de combate, y con esa capacidad vendrá la mejor esperanza de paz permanente".

Jimmy Carter, entrevista en US NEWS & WORLD REPORT, 24 de mayo de 1976.

"La Unión Soviética ... no puede considerarse en esta etapa de su propio desarrollo histórico activamente comprometida, en un espíritu de consenso con Occidente, en la modelación de un nuevo sistema internacional. No es este un problema de asignar intenciones aviesas a la Unión Soviética... (los Estados Unidos deberían desarrollar) esfuerzos continuos para contemporizar con la Unión Soviética y especialmente con China ... respecto a los temas actuales de seguridad, respecto igualmente a los problemas políticos regionales más candentes en la actualidad ... para obtener la colaboración china y soviética en materia de solución de los problemas globales".

ZBIGNIEW BRZEZINKSI, en LUGANO REVIEW 1975/76.

"En tanto presionamos para asegurar la puesta en práctica del principio de la coexistencia pacífica, comprendemos que los triunfos de este importante campo en modo alguno significan un debilitamiento de la lucha ideológica. Por el contrario, deberíamos estar preparados para una intensificación de esta lucha y para convertirla en una forma creciente o agudizada de lucha entre los dos sistemas sociales. No nos cabe duda de los resultados que tendrá esta lucha, debido a que la verdad histórica al igual que las leyes objetivas del desarrollo social se hallan de nuestra parte".

Brezhnev, Moscú, 27 de junio de 1972.

"La coexistencia pacífica no quiere decir que se terminará con la lucha entre los dos sistemas sociales mundiales, La lucha continuará ... hasta la victoria final y total del comunismo a escala mundial".

PRAVDA, 22 de agosto de 1973.

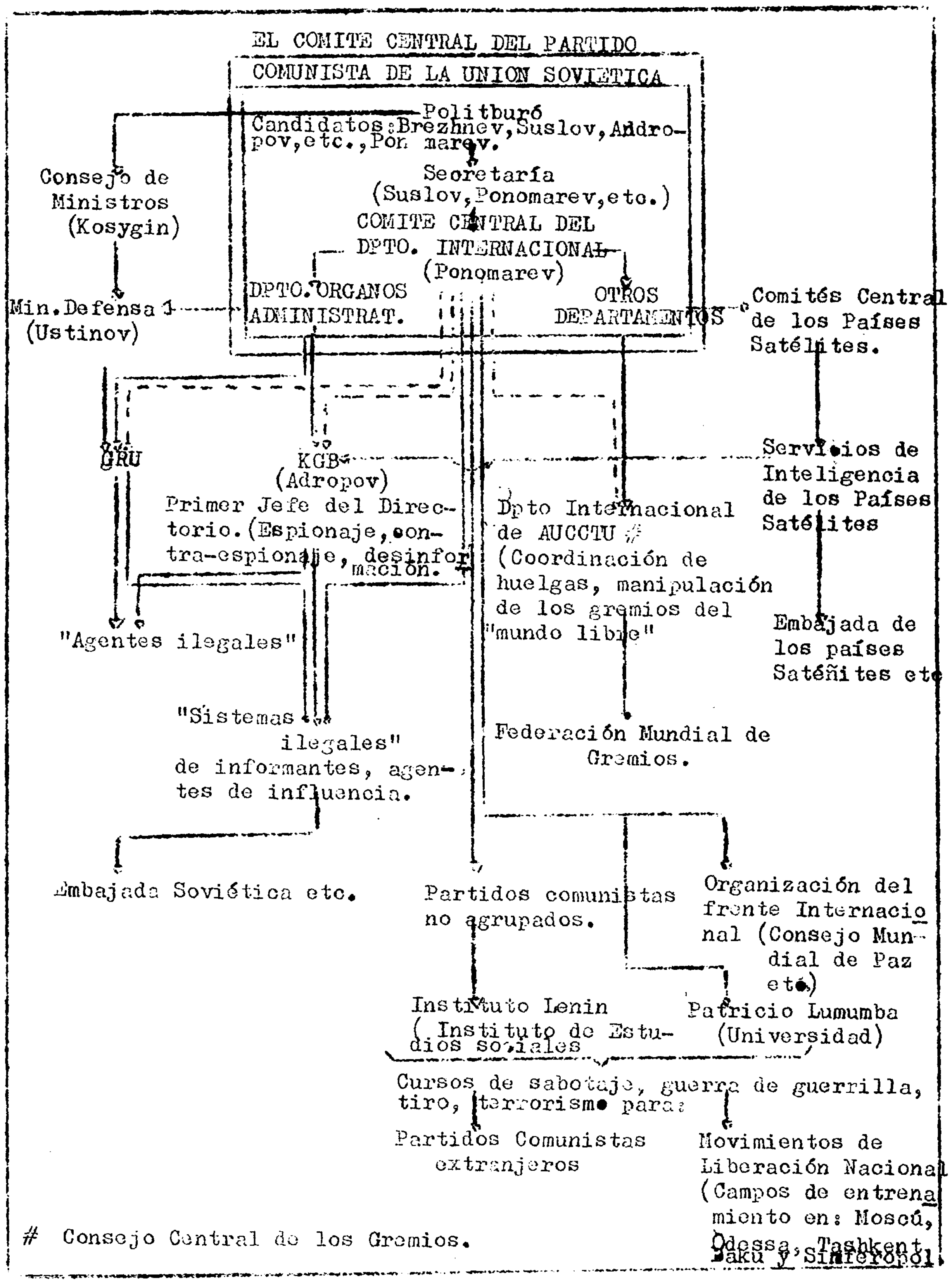
"Los resultados preliminares de nuestros últimos estudios nos indican que las erogaciones soviéticas destinadas a la defensa, las cuales han venido creciendo a una tasa promedial del 4% anual, en términos reales, alcanzaron en 1975 la cifra de 50.000 millones de rublos. Estimamos actualmente que el promedio de los últimos diez años en materia de porcentaje del PBN afectado a estos fines oscila entre el 11 y el 12%.

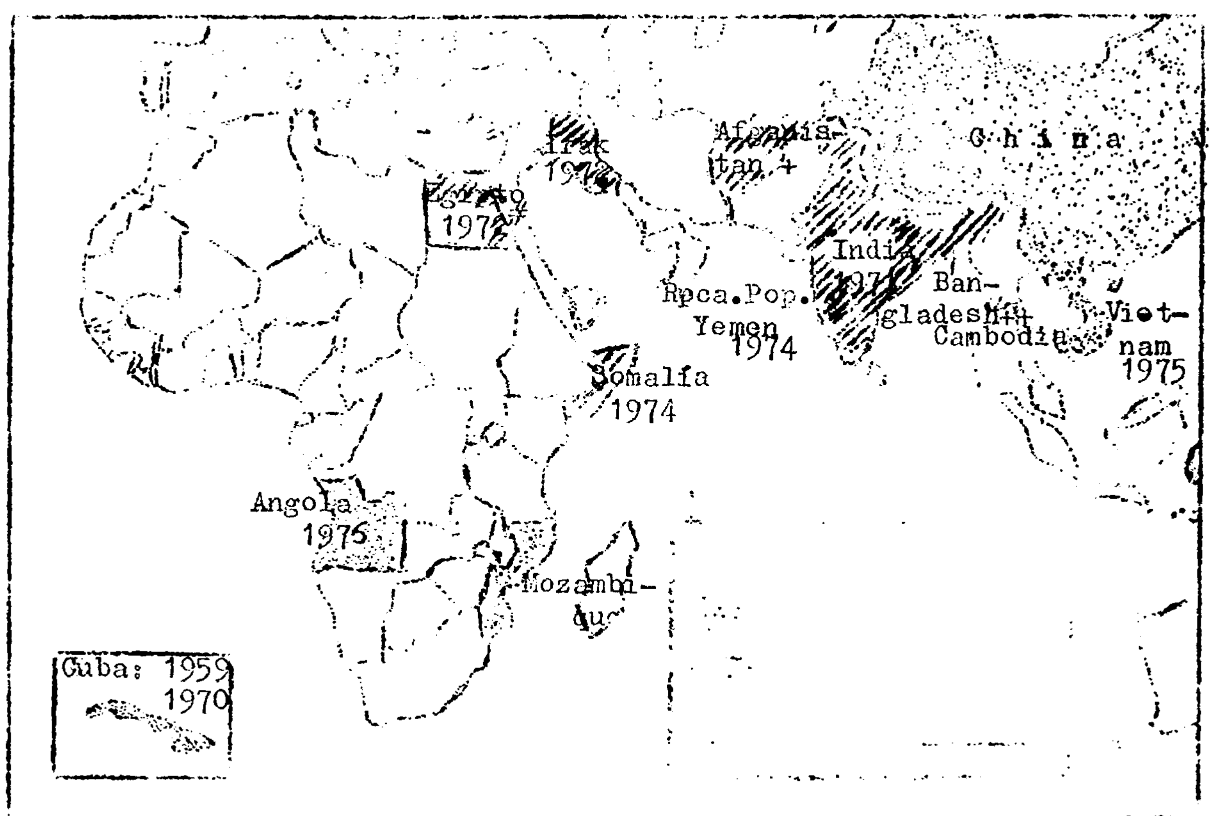
Roy Mason, Cámara de los Comunes, 18 de mayo de 1976.

"Las estupideces que estamos diciendo, que Kissinger está diciendo, acerca de no interferir en los asuntos internos de la Unión Soviética, bien, suenan iguales a Chamberlain besando el trasero de Hitler repetidamente. Si realmente somos la fuerza de la democracia en el mundo, tenemos la obligación de ayudar a la desintegración del régimen totalitario soviético".

Elridge Cleaver, citado en DAILY TELEGRAPH, 25 de agosto de 1976.

EL APARATO SUBVERSIVO DE LA UNION SOVIETICA





P R O C E S O   D E   S A T E L I Z A C I O N

Estados comunistas.

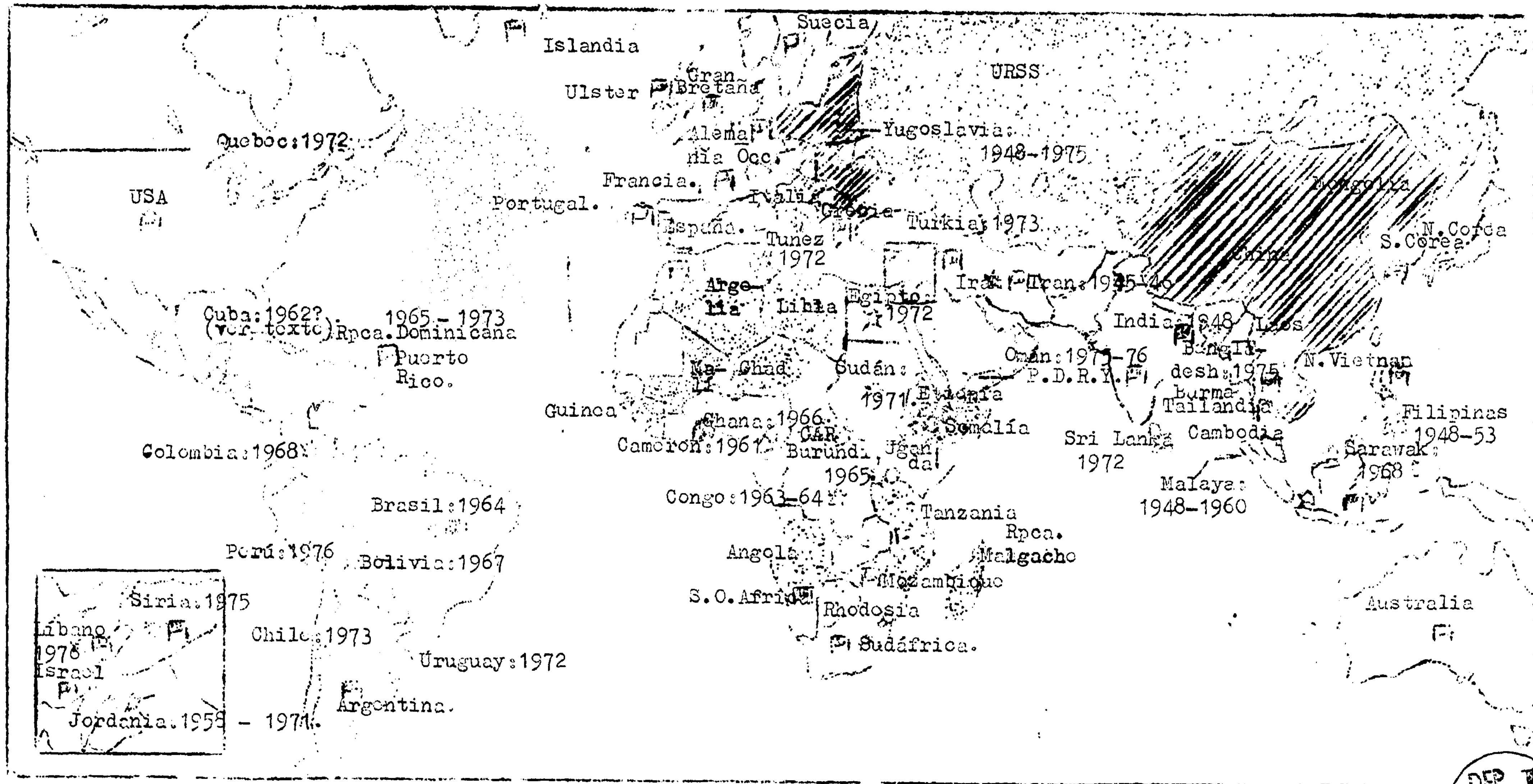
Satelización en proceso o amenazante

Estados clientes y fechas establecidas

Rusos expulsados, 1972.

\+ Programas de entrenamiento militar.

++ Golpes anti-soviéticos, 1975.



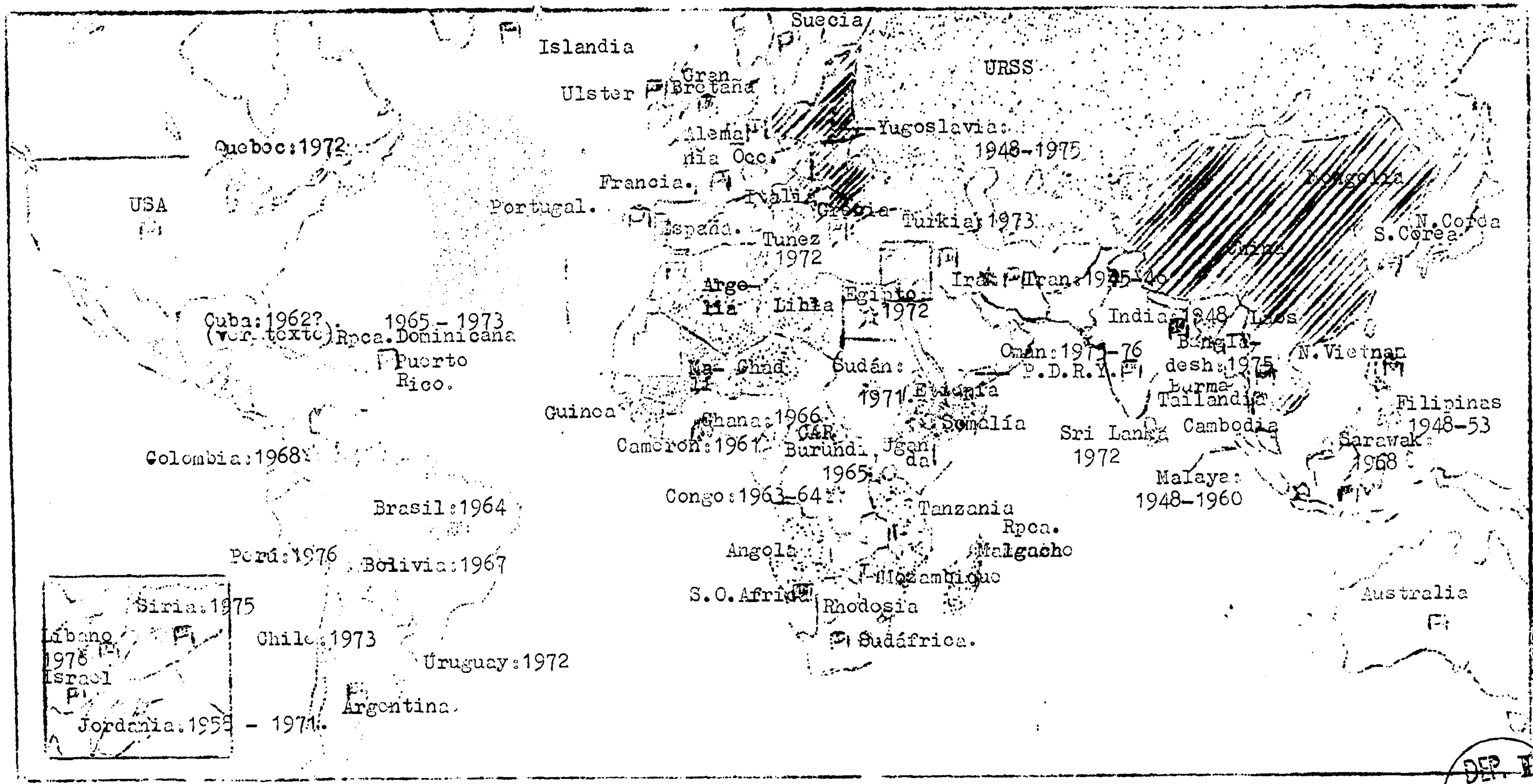
EXITOS Y FRACASOS DE LOS MOVIMIENTOS REVOLUCIONARIOS.

Zonas de poder marxistas-leninistas.

Gobiernos anti-occidentales.

Golpes de comunistas soviéticos-revolucionarios.

Areas de continuas presiones revolucionarias.

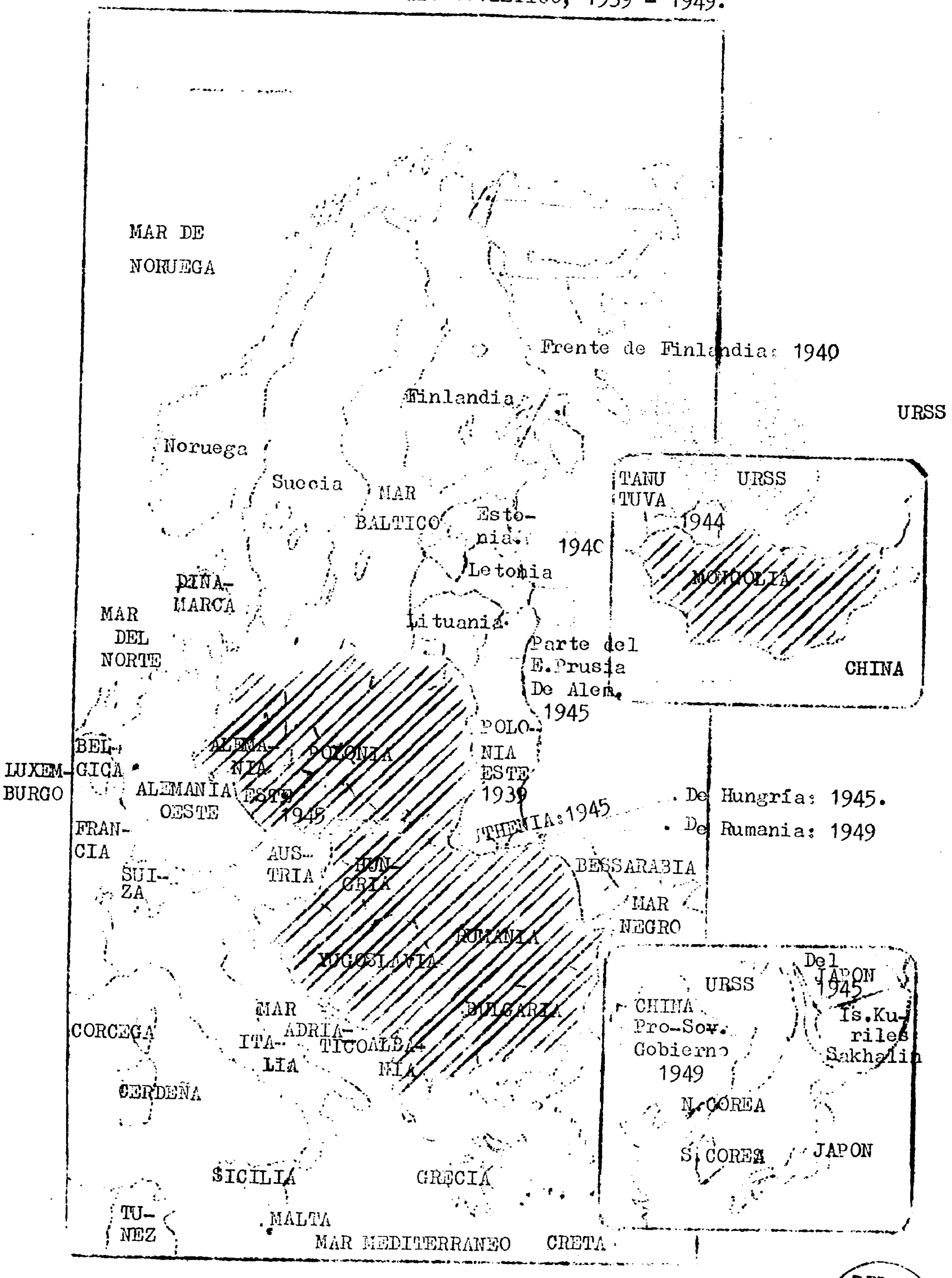


EXITOS Y FRACASOS DE LOS MOVIMIENTOS REVOLUCIONARIOS.

- Zonas de poder marxistas-leninistas.
- Gobiernos anti-occidentales.
- Golpes de comunistas soviéticos-revolucionarios.
- Areas de continuas presiones revolucionarias.

043

LA EXTENSION DEL IMPERIO SOVIETICO, 1939 - 1949.



Anexado por Rusia en las fechas ya mencionadas.

Satélite de Rusia en las fechas ya mencionadas.

- - - - - Límites antes de la guerra.

SECRETO

DIRECCION NACIONAL
DE
INFORMACION E INTELIGENCIA

Parte Nº 2 4 2.

Montevideo, 30 de Agosto de 1977.

Parte diario de novedades entre las horas 06.00 del dia de ayer y las 06.00 de la fecha.

I)- ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCION.-

16/4/77	1	Rodolfo DE MELLO TABOADA, por tenencia, adquisición y venta de hojas interiores para cédulas de identidad, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 5to.Turno.-
10/8/77	1	José María VILANDA GALLEGO y Guillermo GONZALEZ PEREZ, en averiguación de actividades ilegales e incautación de material de Izquierda, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 4to.Turno.-
23/8/77	2	Elbio ACHINELLI GAMBA; Hugo Walter VEZOLI MISSENA; Carlos MOLINARI ELCUAZ; Nestor OLAGUE VIGO; Elbio GULLER SILVA; Sixto BARRIOS CASTELU y Luis Daniel CAPETTA GUTIERREZ, por sus vinculaciones con la prescripta U.J.C., a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 5to.Turno.-

II)- ASUNTOS EN INVESTIGACION.-

26/8/77 4 Hermes Raúl MERELES CEDRES(requerido); Washington CASTRO ORLANDO; Susana Beatríz DIAZ PASQUARELLO de BERRIEL; Juan Carlos CEDRES MARTINEZ, internado en el régimen de las Medidas Prontas de Seguridad e indagados por ser militantes del proscripto Partido Comunista.-

Prosiguiendo las diligencias y en base de que el requerido MERELLES CEDRES, cuando fura detenido portaba una Cédula de Identidad a nombre de Ruben Nelson RODRIGUEZ MARQUEZ, se procedió a concurrir al domicilio del causante sito en la calle Groenlandia No.611, procediéndose a su detención, resultando ser oriental, soltero de 32 años, carente de ocupación, donde se realiza una inspección con resultados negativos.-

Una vez en esta oficina al ser indagado expresó que su Cédula de Identidad la había extraviado hace aproximadamente un año; que ello ocurrió en oportunidad de encontrarse alcoholizado, cuando ascendió a un omnibus del recorrido 306 desde el Cerro hasta Carrasco, teniendo que bajarse en la Teja pero se durmió y descendió en el destino mencionado; que al alejarse el omnibus se dió cuenta que había extraviado su cédula, junto al porta-documento y algo de dinero, no efectuando la denuncia correspondiente por negligencia.-

Al carecer el causante de todo tipo de antecedentes y requisitorias, luego de ser indagado recobra su libertad. Se prosiguen otras diligencias ampliatorias del caso.-

III)- ASUNTOS NUEVOS.-

1)-DETENIDA INDAGADA POR ACTIVIDADES PARA LA U.J.C., RECOBRA SU LIBERTAD.

Ampliando lo ya informado en el Nal.2 del Parte de Novedades de fecha 23 de los corrientes, con relación a la detención entre otros de la sona; Reina María CABRERA LAMEJO, quien fuera indagada en averiguación de posibles actividades para la prescripta U.J.C., al comprobarse su desvinculación con los hechos que se vienen investigando, recobra su libertad.-

...

CONSTATADO

JUNTA DE [illegible]
Servicio [illegible]
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 02/IX/977
EXT.
No de Orden 0903

SECRETO

001/

0903

DIRECCION NACIONAL
DE
INFORMACION E INTELIGENCIA

Montevideo, 30 de Agosto de 1977.

Corresponde al Parte Diario Nº 2 4 2.-

...///...

2/4

2)-ALLANAMIENTO Y DETENCION.-

Como se informara en el Nal.4 del Parte de Novedades del día de ayer, con relación a la detención de la persona; Sergio Juan BLANCO AYALA, / continúa en la misma situación y viene siendo indagado por sus posible actividades, ya que posee en esta Dirección profusas anotaciones.-

Es de hacer constar que el causante había solicitado una Solicitud de Constancias sobre Anotaciones en Ficheros Policiales de Inteligencia, para ser presentada en UTE, lugar de trabajo donde se desempeña como maquinista.-

DEP. I PROCESADO

3)-INSPECCION, DETENCION Y POSTERIOR LIBERTAD.-

De acuerdo a una Solicitud de Constancias sobre Anotaciones en // Ficheros Policiales de Inteligencia, solicitada por la persona: Juan Carlos MATTOS ANTELO, oriental, soltero de 27 años, titular de la C.I.No.1.174.751, domiciliado en Rambla Mahatma Gandhi No.617 Apto.4, de profesión médico, desde 1967 hasta 1976 estudiante de la Facultad de Medicina, desempeñando funciones en la Sociedad Española, Casa de Galicia. De 1976 a 1977 practicante de UTE del Servicio Pulmotor, se concurrió a su domicilio donde se practicó una inspección con resultados negativos, siendo conducido a dependencias de esta Dirección a efectos de ser indagado, por registrarse en nuestros Ficheros una persona de nombre Juan MATTOS, con profusas anotaciones como integrante de un grupo del aparato militar clandestino del Partido Comunista.-

Al ser indagado el causante niega terminantemente ser la persona que posee tan profusas anotaciones, por lo cual realizadas diversas diligencias en la Sección Personal de U.T.E., el Sr. Jefe de la misma aportó la siguiente información: Juan Alfredo RAMOS ITZAINA, oriental, casado de 40 años, C.I.No.814.890, ingresó a UTE el 1/4/959, desempeñándose como maquinista de 3ra. hasta 22/1/76, fecha en que fué declarado cesante, al realizarse un sumario por haberse plegado a la huelga de 1969.-

MATTOS ? → Ver si registra anotaciones

Al probar su desvinculación a los hechos indagados precedentemente, la persona; Juan Carlos MATTOS ANTELO, recupera su libertad.-

4)-DETENCIONES ANTE PRESUNTA DEFRAUDACION FISCAL.-

Atento a una información confidencial recibida en esta Dirección referente a una presunta defraudación fiscal, cuyo principal autor sería el delincuente conocido Eladio Joaquín VILLANUEVA GARCIA, oriental, casado de 44 años de edad, domiciliado en Mariano Soler No.3229 y que habrían intervenido en la misma algunos comerciantes de plaza, instalados algunos de ellos con negocio de compra-venta de metales, que esa maniobra la realizaban porque // VILLANUEVA GARCIA se había inscripto en el año 1976 en la Dirección General Impositiva, como "La Casa del Material", suministro de materiales para la industria-Mariano Soler No.3229-R.U.C 210337610010, que este negocio lo había cerrado con una deuda varias veces millonaria y en el año 1977 continuó con otra firma "M.A.P.I.C.-Materiales-Accesorios y Afines para la industria y // comercio-Juan Carlos Pose-Minas 1971-R.U.C.210613520017"; haciendo aparecer al mencionado Juan Carlos Pose como propietario.-

Detenido VILLANUEVA GARCIA y Juan Carlos POSE POSE, oriental, casado de 56 años de edad, domiciliado en la calle Minas No.1971, e indagados surgió que quienes estarían involucrados en esa maniobra serían: Roberto FILGUEIRAS SERENA, oriental, casado de 43 años, domiciliado en José Mármol No.870, comerciante; Jorge Ariel ACOSTA HERMIDA, oriental, casado de 32 años, domiciliado en la Avda. San Martín No.3315 Apto.9, de ocupación empleado; Ruben Carlos MARTINEZ SOUTO, oriental, casado de 33 años de edad, domiciliado en Yapeyú No. 1020, comerciante; Edinson ROMANO ARIZAGA, oriental, soltero de 34 años de edad domiciliado en Avda. Millán No.2437 Apto.3, comerciente y Luis Arnaldo ANDREOLI

....////....

SECRETO

DIRECCION NACIONAL
DE
INFORMACION E INTELIGENCIA

Montevideo, 30 de Agosto de 1977.

Corresponde al Parte Diario Nº 2 4 2.-

3/4/

....////....YELOS, oriental, casado de 54 años de edad, domiciliado en la calle Perú No.1715, comerciante, todos los cuales se encuentran demorados en dependencias de ésta Dirección Nacional.-

El detenido POSE POSE, hacía figurar compras a VILLANUEVA GARCIA, registrándolas con el 20% I.V.A., algunas de ellas llegaron a la cifra de N$.50.000.oo, entregándole a VILLANUEVA GARCIA en cambio de la boletas de // venta fradulenta lo que constaba del pago del I.V.A.; porque FILGUEIRA SERENA no podía hacer aparecer ese dinero como legal porque era producto de compra de metales usados que él había hecho a terceras personas y a los otros detenidos-los cuales no estaban inscriptos- les daba la boletas en blanco con su número de registro, para que pudieran vender los materiales que tenían en existencia.-

En el día de la fecha se solicitará a la Dirección General Impositiva para que estudie la profusa documentación incautada. Se ampliará.-

5)-DETENCION EN EL PUERTO DE MONTEVIDEO, POSTERIOR LIBERTAD.-

Al arribo del vapor de la carrera "Ciudad de la Plata", al Puerto de Montevideo, procedente de la vecina orilla, resulta detenida la persona; Enrique NALE FARAUNE, oriental, divorciado de 66 años, domiciliado en la calle Uruguayana No.3524, quien viaja al amparo del Decreto No.90/76 del Poder Ejecutivo, portando el Permiso Consular No.1251/77, por carecer de documentación.

Una vez en estas oficinas e indagado al respecto expresó; que el día 25/8/77 viajó a la Rca.Argentina a los efectos de pasear y en circunstancias que no puede precisar extravió su C.I.No.268.670, no realizando la denuncia.-

Corroborada su verdadera identidad, y al carecer de todo tipo de antecedentes y requisitorias, recobra su libertad.-

6)-DETENIDOS EN AVERIGUACION DE BULTOS SUPUESTAMENTE EN INFRACCION.-

Ampliando lo ya informado en el Nal.2 del Parte de Novedades del día de ayer con relación a los detenidos; Oscar RUSSI GULARTE; Vicente Tomás Alfredo URRUSTI BANEGAS, Nelson Rálido PEREIRA PALAVECINO y José Enrique MARTINEZ SALGADO, en el día de la fecha prestarán declaración ante el Sr.Juez / Letrado de Instrucción de 2do.Turno.-

De las diligencias realizadas y en base a las declaraciones del / detenido RUSSI GULARTE, se concurre a la finca de Juan Pedro Lamolle No.1733 donde se incautado mas antisudorales de procedencia argentina, lo que totaliza un total de 38 (treinta y ocho) decenas de antisudorales.-

Es de hacer constar que consecuente con lo manifestado por el detenido MARTINEZ SALGADO, de que en su vehículo se transportó las mercaderías de contrabando, se procedió a la incautación del mismo, cuya matrícula es 220.160, marca Dodge, modelo 1941, el que se encuentra depositado en esta Dirección también a disposición de dicho magistrado.- Se ampliará.-

7)-PASAJEROS IMPORTANTES.-

En el día de ayer se registró el siguiente movimiento de pasajeros importantes en el Aeropuerto Internacional de Carrasco:-

Hora: 08.50' entrada vuelo No.300 de AUSTRAL, procedente de Bs.As.-
SUAREZ Jorge, español, nacido el 8-11-924, Pasap.Dip.ON.U. No.SA-36485.-

Hora: 12.05' entrada vuelo No.224 de A.ARGENTINAS, procedente de Bs.As.-
KUSUMASMORO Radan, Indú, nacido el 14-10-924, Pasap.Dip.Indú No.119590.-
KUSUMASMORO Srikanti, Indú, nacido el 3-3-927, Pasap.Dip.Indú No.118833.-

Hora: 12.35' salida vuelo No.215 de A.ARGENTINAS, con destino a Bs.As.-
GRARITTO Oscar, argentino, nacido el 28-1-922, Pasap.Dip.Arg.18260.-

SECRETO

...///...

DIRECCION NACIONAL
DE
INFORMACION E INTELIGENCIA

SECRETO

Montevideo, 30 de Agosto de 1977.

Corresponde al Parte Diario Nº 2 4 2.-

4/4

...///...

ECHEVERRIA LEUNDA Jorge, uruguayo, nacido el 28-11-926, Pasap.Dip.Urug.003461.
ARCOS Rivera, uruguayo, nacido el 13-11-914, Pasap.Dip.Uruguayo 003505.-

Hora: 13.10' entrada vuelo No.610 de VARIG procedente de Bs.As.-
PIENAAR Laus, sudafricano, nacido el 27-1-958, Pasap.Dip.Sudaf.D-3872.-

Hora: 13.40' entrada vuelo No.201 de PAN AMERICAN, procedente de Nueva York.
BASS Mark David, estadounidense, nacido el 22-9-964,Pasap.Dip.EE.UU.Y-1480319.
CHEEK Forrest Craig, estadounidense, nacido el 1-5-962,Pasap.Dip.EE.UU.X-118357
CHEK James Richard, estadounidense, nacido el 27-4-936,Pasap.Dip.EE.UU.X-116277
ROZZELL de CHEEK Carol Ruth, estadounidense, nacida el 22-6-938, Pasap.Dip.de EE.UU.No.X-118356.-

Hora: 16.25' salida vuelo No.435 de PANAM, con destino a Nueva York-Bs.As.-
MARRERO Lori, estadounidense, nacida el 31-5-958, Pasap.Dip.EE.UU.X-083544.-
PEZULLO David, estadounidense, nacido el 2-8-956, Pasap.Dip.EE.UU.X-130636.-
HEILIGER Donald, estadounidense, nacido el 11-1-937, Pasap.Dip.EE.UU.X-109914.

Hora: 17.40' salida vuelo No.707 de LAN CHILE, con destino a Santiago.
BERGSON Josef, israelí, nacido el 2-2-923, Pasap.Dip.Israelí No.04178.-

Hora: 19.45' entrada vuelo No.284 de A.ARGENTINAS, procedente de Bs.As.-
LOMBARDO Ruben Angel, uruguayo, nacido el 25-6-920, Pasap.Dip.ONU No.23203.-

Hora: 19.25' salida vuelo No.163 de PLUNA, con destino a Bs.As.-
GALEANO Eduardo, uruguayo, nacido el,2-3-949, Pasap.Dip.Uruguayo No.3489.-

Hora: 19.55' salida vuelo No.303 de L.A.P., con destino a Asunción-Paraguay-.
SCHUPP Julio Cesar, paraguayo, nacido el 21-7-935, Pasap.Dip.Parag.0968.-
PASTORE Oscar, paraguayo, nacido el 21-2-938, Pasap.Dip.Paraguayo 228/68.-
PIENNAR Luis, sudafricano, nacido el 27-1-952,Pasap.Dip.Sudaf.3872.-
de SCHUPP Lucy María, paraguaya, nacida el 13-5-939, Pasap.Dip.Paraguayo 0969.

IV)- **INFORMACION GREMIAL.**

FUNCIONARIOS PUBLICOS; ENTES AUTONOMOS Y SERVICIOS DESCENTRALIZADOS;MUNICIPALES; ENSEÑANZA-ESTUDIANTES.................................... Situación normal.

POR EL DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA

Y POR SU ORDEN:

El Cgdo.de Insp.Gral.de la DNII.-

C/Inspector: ____________________
AUGUSTO LEAL.

DEP. II PROCESADO

SECRETO

004/41

0003

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA

Servicio ...
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 02/SET/977
Pasa a EXT.
No de Orden 0904

SECRETO

Parte Nº 2 4 3.

Montevideo, 31 de Agosto de 1977.

Parte diario de novedades entre las horas 06.00 del día de ayer y las 06.00 de la fecha.

1/3

I)-ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCION.-

16/4/77 1 Rodolfo DE MELLO TABOADA, por tenencia, adquisición y venta de hojas interiores para cédulas de identidad, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 5to.Turno.-

10/8/77 1 José María VILABOA GALLEGO y Guillermo GONZALEZ PEREZ, en averiguacion de actividades ilegales e incautación de material de izquierda, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 1er.Turno.-

23/8/77 2 Elbio ACHINELLI GAMBA; Hugo Walter VEXOLI MESSENA; Carlos MOLINARI ELCUAZ; Nestor OLAGUE VIGO; Elbio GUILLEN SILVA; Sixto BARRIOS GASTELU y Luis Daniel CAPETTA GUTIERREZ, por sus vinculaciones con la proscripta U.J.C., a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 5to.Turno.-

II)-ASUNTOS EN INVESTIGACION.-

26/8/77 4 Hermes Raúl MERELLES CEDRES(requerido); Washington CASTRO ORLANDO; Susana Beatríz DIAZ PASQUARIELLO de BERRIEL; Juan Carlos CEDRES MARTINEZ, internados en el régimen de las Medidas Prontas de Seguridad, e indagados por ser militantes del proscripto Partido Comunista.-

'8/77 6 Oscar RUSSI CULARTE; Vicente Tomás Alfredo URRESTI BANDOAS; // Nelson Nélido PEREIRA PALAVECINO y José Enrique MARTINEZ SALGADO, detenido en averiguación por incautación de mercaderías de procedencia argentina, en el día de ayer prestaron declaración ante el Sr.Juez Letrado de Instrucción de 2do.Turno, los cuales continúan a disposición de dicho magistrado.-

Atento a lo dispuesto por el Sr.Juez actuante, en razón de que el detenido RUSSI CULARTE, habría ofrecido antisudorales que ingresaran en forma ilícita al país, al encargado de compras de la farmacia Argentina sita en Río Branco y Colonia, se procediera a su detención, lo que así se hizo // resultando ser: Eber ANDINO MENJON, oriental, casado de 36 años, C.I.No.1.001.205, domiciliado en Juan Cabal No.2296.-

Indagado en primera instancia expresó que en el trancurso de la semana pasada se le apersonó un señor que dijo llamarse RUSSI, ofreciéndole la cantidad de 300 antisudorales, a lo que le contestó que si tenía boleta se los compraba; que el viernes volvió nuevamente el Sr.RUSSI, preguntándole que si conseguía boleta, cuanto le pagaba, por lo que le contestó que según el tamaño le abonaría N$12.00; que después de esta entrevista RUSSI, no apareció más por el negocio.-

Prosiguiendo con las averiguaciones es detenido también el copropietario de la farmacia Sr.Julio Esteban REGUEIRO GARCIA, oriental, soltero de 58 años de edad, titular de la C.I.No.297.161, domiciliado en Plaza Independencia No.1378 Piso 12, realizando una inspección en la citada farmacia donde se incauta 600 pilas chicas marca "Eveready" de procedencia brasileña, cosméticos diverso de procedencia argentina, por un valor aproximado a los N$3.200.00.- Expresaron éstos que dichas mercaderías las habían comprado a distintas personas que ofrecían el producto, sabiendo que eran de proce-

SECRETO

...///...

001/3

0904

SECRETO

DIRECCION NACIONAL
DE
INFORMACION E INTELIGENCIA

Montevideo, 31 de Agosto de 1977.

Corresponde al Parte Diario Nº 2 4 3.

...///...dencia ilícita.-

Enterado también el Sr. Juez Letrado de Aduana de 2do. Turno, de la situación de los detenidos, del vehículo incautado Mat. 220.160 y de la / mercadería, dispuso que una vez que se expida la Justicia de Instrucción, los detenidos fueran conducidos a su despacho y que el auto y la mercadería permanecieran a su disposición.-

Cabe agregar que la farmacia en cuestión quedó cerrada, con un servicio apostado por efectivos de la Seccional de 3ra. de Policía.-

Se prosiguen otras diligencias.-

III)- ASUNTOS NUEVOS.-

1)-DETENCIONES ANTE PRESUNTA DEFRAUDACION FISCAL.-

Consecuente con lo informado en el Nal.4 del Parte de Novedades del día de ayer, con relación a la detención del conocido delincuente Eladio Joaquín VILLANUEVA GARCIA; Juan Carlos POSS POSE; Roberto FILGUEIRAS SERENA; Edinson ROMANO ARIZAGA, continúan siendo indagados ante una presunta defraudación fiscal. En lo que respecta con los demás detenidos Jorge Ariel ACOSTA HERMIDA; Ruben Carlos MARTINEZ SOUTO y Luis Arnaldo ANDREOLI YELOS, recuperaron su libertad en carácter de emplazados.-

Prosiguiendo las actuaciones, se procedió a la detención de Tadeo Conrado MANIKOWSKI SKOWSKI, polaco, casado de 55 años, domiciliado en Julio Cesar No.1232 Apto.1, quien luego de ser indagado recupera su libertad.-

También fueron detenidos e indagados para posteriormente recuperar su libertad emplazados, las personas; Luis Viriato PANASCO CAETANO, portugués, casado de 34 años, domiciliado en Mar Artico No.202 y Hércules Juan CARUGATI CARUGATI, italiano, casado de 70 años, domiciliado en Avda. Italia No.3658 Bis.- Se prosiguen en el día de la fecha otras diligencias.-

2)-DETENIDO, RECUPERA SU LIBERTAD.-

Ampliando lo ya informado en el Nal.4 del Parte de Novedades del día29 de los corrientes, con relación a la detención de la persona; Sergio Juan BLANCO AYALA, quien fuera indagado por sus posibles actividades ilegales, ya que posee profusas anotaciones en nuestros ficheros, en el día de ayer recuperó su libertad.-

3)-ALLANAMIENTO-DETENCION Y POSTERIOR LIBERTAD.-

Ante información que obra en esta Dirección de que se estaría / programando una fuga del Penal de Punta Carretas a través del Hospital Penitenciario y que dicha fuga sería protagonizada por los hermanos VIÑAS, entre otros reclusos y que además estarían vinculadas una o dos personas funcionarios de la Impresora Colombino, se concurre a la misma sita en la calle Piedras No.477, donde se procede a indagar a Eduardo Orlando MARTINEZ ROCCATTI, oriental, soltero de 22 años de edad, domiciliado en la calle Conciliación No. 4185, expresando; que nunca ingresó al Establecimiento Penitenciario de Punta Carretas, que ni él ni la Empresa Colombino S.A., desde su ingreso a la misma en diciembre de 1975; que nunca realizaron trabajo alguno para dicho Penal y que la pequeña imprenta que viene formando en su domicilio trabaja con una sola tinta; que la adquirió en la misma empresa empleadora, realizando actualmente trabajo en papel celofán para envases de caramelos.-

Luego de ser indagado y al no probarse con el hecho que se investiga vinculación alguna, no fué privado de su libertad.-

...////....

SECRETO

DIRECCION NACIONAL
DE
INFORMACION E INTELIGENCIA

SECRETO

Montevideo, 31 de Agosto de 1977.

Corresponde al Parte Diario Nº 2 4 3.

3/3

...///...

4)-DETENCIONES EN AVERIGUACION DE CONSUMO DE DROGAS.-
Procedente del Establecimiento de Detención "Miguelete", registran entrada como detenidos en la Brigada de Narcóticos y Drogas Peligrosas de esta Dirección, el recluso José Albérico MOLINA, argentino, soltero de 32 años de edad, a disposición del Jdo.Ldo.de 1ra.Instancia en lo Penal de 2do.Turno, por los delitos de "rapiña" y "falsificación ideológica" y el funcionario de Institutos Penales Santiago CABALLERO,oriental,soltero de 43 años, domiciliado en Uruguay No. 1069, C.I.No.778.750.- El mencionado funcionario con una receta falsificada del Establecimiento de Detención, concurrió a la farmacia sita en Daniel Fernandez Crespo No.2000, donde adquirió "Desoxyn", que posteriormente entregó al mencionado recluso.-
Enterado el Sr.Juez Letrado de Instrucción de 3er.Turno, dispuso que se continúen las diligencias.-

5)-PASAJEROS IMPORTANTES.-
En el día de ayer se registró el siguiente movimiento de pasajeros importantes en el Aeropuerto Internacional de Carrasco:-

Hora: 10.20' salida vuelo No.155 de PLUNA, con destino a Bs.As.-
VAZQUEZ Roberto,uruguayo, nacido el 21-10-947,Pasap.Dip.OEA No.13808.-

Hora: 11.30' entrada vuelo No.214 de A.ARGENTINAS, procedente de Bs.As.-
MANTA Costica, rumano, nacido el 30-4-906, Pasap.Dip.Rumano M-17965.-
LICACIU Constantin, rumano, nacido el 17-6-917, Pasap.Dip.Rumano M-17901.

Hora: 11.40' salida vuelo No.225 de A.ARGENTINAS, con destino a Bs.As.-
URIOSTE Alfredo, uruguayo, nacido el 26-5-912, Pasap.Dip.Urug. No.523.-
MUÑOZ de URIOSTE María, Uruguaya, nacida el 5-9-923,Pasap.Dip.Urug.522.-

Hora: 15.25' salida vuelo No.159 de A.ARGENTINAS, con destino a Bs.As.-
DE PAOLA Rutilo, uruguayo, nacido el 4-6-916, Pasap.Dip.Urug.003096.-

Hora: 18.50' entrada vuelo No.244 de A.ARGENTINAS, procedente de Bs.As.-
ZAVIALOVA Zarizza, rusa, nacida el 26-1-947,Pasap.No.247554 y Carne del Ministerio de Relaciones Exteriores No.1902/76.-

Hora: 19.30' salida vuelo No.163 de PLUNA, con destino a Bs.As.-
SCHAICH Gottlieb, uruguayo, nacido el 8-3-925, Pasap.Dip.Urug.003080.-

Hora: 19.30' llegada vuelo No.958 de S.A.S., procedente de Sgo.de Chile.-
SEHRY de ZAKI Zeinab, egipcia, nacida el 14-4-942, Pasap.Dip.Egipcio 12366.
ZAKI Miriam, egipcia, nacida el 3-9-969, Pasap.Dip.Egipcio 12367.-

IV)- INFORMACION GREMIAL.-
FUNCIONARIOS PUBLICOS; ENTES AUTONOMOS Y SERVICIOS DESCENTRALIZADOS; MUNICIPALES; ENSEÑANZA-ESTUDIANTES........................... Situación normal.

POR EL DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA
Y POR SU ORDEN:
El Sgdo.de Insp.Gral.de la DNII.

C/Inspector:________________
AUGUSTO LEAL.

SECRETO

003/38

0904 _ 1

B-2 [signature] MOBALLE

AGUILAR DE ALEN : María del Carmen.-

Clasificación "CASTRISTA"

Prontuario s/a C. Civ.

Pasaporte 077364.-

Gremio a que pertenece Escuela Hogar-Larrañaga No.3749 y Directora interina del Asilo Dámaso Antonio Larrañaga.- Profesora de Filosofía.-

Organización

Domicilio Juan Ma. Gutierrez 3650 (febrero/964).- IV/965:Igual en la fecha.- Igual(1971)

personales

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Informacion de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 3/SET/77
Pasa a 4/N.
No de Orden 0906

001/3

0906

10/8/962.- **OBSERVACIONES** F. 210 B - 1.400 - 7 - 61

3/12/961:- Partió con destino a La Habana, por Real Aerovías, integrando una delegación de profesores de la Universidad del Trabajo del Uruguay.-En febrero de 1964, se establece que recibe directamente de Pekin la revista "PEKIN INFORMA", dirigida en forma personal, por la Asociación de Amistad Chino-Latinoamericana.-ap.-VI/964: suscritor de la revista "Pekin Informa", que recibe directamene de Pekin en forma personal. Además, recibe un folleto titulado "Siete cartas intercambiadas entre el comitè central del Partido Central del P. C. de la Uniòn Sovietica".-cc.-VIII/964: Suscritor de la revista "China Reconstruye", que recibe directamente de Pekin en forma personal.-it.- 25/9/964:-En Agosto/964, recibe directamente desde Pekin, el semanario "PEKIN INFORMA".-lan.-IX/964. suscritor de la revista "China Reconstruye", que recibe directamente de Pekin, en forma personal. Dicha revista es publicada por el Instituto de Bienestar de China.-rj.-IV/965: Continua siendo suscritora del Semanario "Pekin

..//

AGUILAR de ALEN: María del Carmen.- HOJA No.2)-

OBSERVACIONES

..//Informa".jlp.- 14/4/71.-Continuando con las investigaciones tendientes a ubicar el paradero del Sr.Presidente-Interventor de UTE,Don Ulises Pereira Reverbel, se efectuó un allanamiento de su domicilio con resultado negativo.-Se establece que la causante se hallaba trabajando.-(Ver Oficio No.187 del 15/4/71)Depto.No.2.-(apm).- 28/II/976:- Se informó a la DIVISION 2/E.M. por emo. 570/976.-rb.- 3/6/1976: Según "El País" del 16/1/76, figura en una nómina de Profesores de Filosofía designados para concurrir al Encuentro Nacional de Profesores y Directores de Enseñanza Secundaria y Universidad del Trabajo, a realizarse el 19/1/1976.-Ver carp. 4-1-2-10.-fps.-

003/3

0.06

SECRETO

EJERCITO NACIONAL
DEPARTAMENTO II - EME
M O N T E V I D E O .-
311300-AGOSTO- 977
A Z - 7 4

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) No. 594/BE/977

01

I . - EVALUACION : B - 2.-

II . - RESPONDE A : Información existente en el Departamento II del E.M.E. .-

III . - T E X T O :

-Se tiene conocimiento de que el M.L.N. (Tupamaros) habría incorporado a sus filas una cantidad considerable de Maestros de C.SALTO, presumiblemente cesantes en sus funciones, los que pretenderían ingresar a C.CONCORDIA (R.A.) con el propósito de desempeñarse como Maestros particulares y por este medio realizar su campaña ideológica .-

-La maniobra de reclutamiento estaría a cargo de Marta PAMPANATTO de BEROSIAN y María RAVOGNI de ANDRADA .-

IV . - DISTRIBUCION :

1er. Sub-Director del S. I. D.	-Ejemplar No. 01 .-
D - 2 de las DD.EE. I - II - III y IV	-Ejemplar No. 02 - 03 - 04 y 05 respectivamente .-
O. C. O. A.	-Ejemplar No. 06 .-

V . - ACCION TOMADA : Confección del presente Parte .-

Por el Jefe del Departamento II del E.M.E.
El Sub-Jefe
Coronel
MARCELINO H. RODRIGUEZ .-

ESTADO ... INFORMACION ... REPUBLICA O. DEL URUGUAY

ACUSE RECIBO POR RADIO O TELEFONO
EN ESTE ORDEN DE PRIORIDAD . - - -

e.r.a.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
...ARIA
Fecha ...: 03/IX/77
Fecha ...
Pasa a: 1º Sub-Dtor.
No de Identificacion 9128

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de entrada ...
Pasa a ...
No. de Orden ...

DEP. II
PROCESADO

001/1

09073

SECRETO

ORIGINAL 2

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
Departamento III - Planes - Operaciones - Enlace

Montevideo, 29 de Agos. de 1977

R E Q U I S I T O R I A N° 12/77

Se requiere la captura de las personas que se enumeran a continuación. Producida ésta, se informará DE INMEDIATO a este Servicio, para estar a lo que se disponga.-

1328.- **Julio César BARRETO DE LEON**
Nacido en Montevideo el 19/XII/43, con C.I. N° 1.074.364, cutis blanco, cabellos y ojos castaños, último domicilio conocido en San Martín 2493.-

1329.- **Carlos María BORCHE COSTA**
Nacido en Cerro Largo el 29/V/12, con C.I. N° 199.765, cutis blanco, cabellos rubios, ojos castaños, último domicilio conocido en Ciudadela 1186 Apto. 7.-

1330.- **Estanislao MARZI FOSETTI**
Nacido en Montevideo el 11/IX/02, con C.I. N° 107.097, cutis blanco, cabellos castaños, ojos verdes, último domicilio conocido en San José 1123 Apto. 7.-

Por pertenecer al aparato clandestino del proscripto Partido Comunista.-

1331.- **Julio Daniel Martín MILLOT BORGES**
Nacido en Montevideo el 6/VII/32, con C.I. N° 531.694, cutis blanco, cabellos y ojos castaños, último domicilio conocido en Scosería 2928 Apto. 903.-

Por estar vinculado al "Partido por la Victoria del Pueblo".-

El Jefe del Departamento III del S.I.D.
Tte.Cnel.
José N. Gavazzo

DEP. I PROCESADO (S)

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE / SERVICIO DE INFORMACIÓN DE DEFENSA / DEPARTAMENTO III / REPUBLICA O. DEL URUGUAY

F ASE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Dpto. III
Fecha de Entrada
Fecha de Salida 30/8/77
Pasa a Dpn. I (S.I.D.)
No. de Orden 62

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de ... 3/SET/77
Pasa a EXT.
No de Orden 0908

001/2

0908

Distribución:

Original 1	S.I.D.	Para su archivo
Copia 1	E-II	Para su cumplimiento
Copia 2	N-2	Idem
Copia 3	A-2	Idem
Copia 4	Pol.Militar	Idem
Copia 5	O.C.O.A.	Idem
Original 2	Dpto.I(SID)	Idem
Copia 6	Of.Pr.FF.CC.	Idem
Copia 7	P.N.N.	Idem
Copia 8	D.N.I.eI.	Idem
Copia 9	Dpto.3(DNII)	Idem
Copia 10	Reg.Gdia.Rep.	Idem
Original 3	Casa Militar	Idem
Copia 11	M.D.N.	Idem
Copia 12	M.RR.EE.	Idem
Copia 13	C-2(ES.MA.CO.)	Idem
Copia 14	D.G.D.C.	Idem
Copia 15	Dpto.4(DNII)	Idem

DEP. II
PROCESADO
(S)

002/2

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
Departamento III - Planes - Operaciones - Enlace

Montevideo, 31 de agosto de 1977

Habiendose tomado conocimiento del Parte Especial de Información (I) No. 554/BE/977, del Departamento II del E.M.E pasa al Departamento I como esta dispuesto.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE — SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA — JEFE DEPARTAMENTO III — REPUBLICA O. DEL URUGUAY

Por el Jefe del Departamento III
May. Walter Miralles

E

DEP. I
PROCESADO
U

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 3/SET/77
Pasa a Ext.
No de Orden 0909

001/4-

0909-

SECRETO

EJERCITO NACIONAL
DEPARTAMENTO II - EME
M O N T E V I D E O
221000-AGOSTO-977
2 M - 2 0

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) No. 554/BE/977

01

I . - EVALUACION A - 1 .-

II . - RESPONDE A : Informacion existente en el Departamento II del E.M.E., procedente de la DE. III .-

III . - T E X T O : - Se adjunta al presente copia textual del P.E.I. No. 101/D-2/977 de la División de Ejército III, conteniendo una Situación Actual del P.C.R. (Partido Comunista Revolucionario) .-

IV . - DISTRIBUCION

1or Sub-Director del S. I. D.	-Ejemplar No. 01
D- 2 de las DD.EE. I - II y IV	-Ejemplar No. 02 - 03 y 04 respectivamente .-
O. C. O. A.	-Ejemplar No. 05
D. N. I. I.	-Ejemplar No. 06

V . - ACCION TOMADA Confección del presente Parte .-

Por el Jefe del Departamento II del E.M.E.
El Sub-Jefe
CORONEL
MARCELINO H. RODRIGUEZ .-

(Sello: ESTADO MAYOR DEL EJERCITO - DEPARTAMENTO II - INFORMACIONES - REPUBLICA O. DEL URUGUAY)

ACUSE RECIBO POR RADIO O TELEFONO
EN ESTE ORDEN DE PRIORIDAD . - - -

E/R/A/

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha 29/8/77
Fecha de Salida
Pasa a Dpto. III - I
No de Identificacion 8968

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Dpto. III
Fecha de Entrada 30/8/977
Fecha de Salida
Pasa a Dpto I
No. de Orden 693

DEP. I
PROCESADO

002

SECRETO

E. M. DE. III
D - 2
PASO DE LOS TOROS
111730- AGOSTO -1977
P Q - 53

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No. 101/D-2/977

DEP. I PROCESADO

I . - EVALUACION : A - 1 .-

II . - RESPONDE A : Información obtenida como resultado de Operaciones realizadas en el ámbito del Batallón de Infantería No. 7 y posteriores declaraciones de MIGUEL ANGEL MENDIETA MARTINEZ (a) INIGO .-

III . - T E X T O :

SITUACION DEL PROSCRIPTO P.C.R. (Partido Comunista Revolucionario) EX-MIR, en el Uruguay y en la República Argentina .-

Esta organizacion clandéstina se encuentra actualmente dividida en dos fracciones como resultado de haberse profundizado sus desavenencias internas, aunque ambas siguen la línea marxista-maoista son antagónicas por problemas de organización .-

A.- Líneas de los hermanos Echenique :

Referente a esta línea, liderada por los hermanos ECHENIQUE, a julio de 1977 presenta la siguiente situación :

1- Mario Isidro ECHENIQUE SAN PEDRO (a) "Federico" o "Termo", Requerido No. 693 y Eden Mayo ECHENIQUE SAN PEDRO (a) "Ernesto" o "Pedreira", son los antiguos líderes de esta fracción siendo el primero de los nombrados, Secretario General .- Ambos se encuentran recluidos en la Cárcel de La Plata (R.A.) y próximos a cumplir su condena .-

2- Antonio Tomás ECHENIQUE SAN PEDRO y Luis Alberto ECHENIQUE SAN PEDRO (a) "Tiburón" o "Eusebio", Requerido No. 723, se encuentra en SUECIA . El último de los nombrados fue liberado de la Cárcel de La Plata (R.A.) en el año 1976 .-

3- Arturo Saúl ECHENIQUE SAN PEDRO: se encuentra recluído en el E.M. R. 1 (Libertad) .-

4- Ante este panorama se adoptó un esquema de organización soslayando el cargo de Secretario General y formando un Comité Central (C.C.) de tres miembros, los cuales son los que rigen realmente los destinos del movimiento, haciéndose cargo a la vez de la recaudación y control de las Finanzas (de acuerdo al organigrama del Anexo No. 1) .-

5- Como material de lectura y propaganda sigue publicando el periódico "JUSTICIA" (junio de 1977-Ejemplar No.11) y el Boletín "CAUSA PATRIOTICA" (junio de 1977- Ejemplar No. 14), los cuales son repartidos entre los afiliados al P.C.R. en Bs.As. y también introducidos clandestinamente al Uruguay en valijas y portafolios de doble fondo por MARTA BARROS .- Estas publicaciones son hechas en la imprenta de la Ex-Vanguardia Comunista (actual Partido Comunista Marxista-Leninista Argentino y ubicado en el barrio EL ABASTO en Bs. As.) .-

6- Además de la indtroducción por C.Montevideo, este movimiento intentaba realizarla por C.Salto debido a que la Vanguardia Comunista tiene facilidades en el Obrador de Salto Grande, por haber infiltrado gente en el mismo (lado argentino) .-

... ///

/// ...

7- Esta línea mantiene buenos contactos en el P.C.R.A. (Partido Comunista Revolucionario Argentino) y además integra junto a los proscriptos P.S. (Partido Socialista) ; G.A.U. (Grupo de Acción Unificadora); y U.P. (Unión Popular), la llamada "U.A.L." (Unión Artiguista de Liberacion) teniendo como representante ante ésta a Hector GIORDANO CORTAZZO, Luis CLADERA o Elbio LAXALDE TERRA .- A demás integra la llamada "Reunión de los Cuatro", conjuntamente con el P.S., el G.A.U. y la fracción "Nuevo Tiempo" del M.L.N. .-

8- Para el año 1977 pensaban comprar con fondos del Partido, una chacra y un Comercio, próximo a Montevideo . Al frente del comercio se colocaría a un elemento legal, el cual serviría de cobertura para clandestinos y depósito de materiales .-

9- FINANZAS : Las finanzas provienen de : 1) la venta de "JUSTICIA" y "CAUSA PATRIOTICA" . 2) El aporte de los militantes y que consiste en el 10% de los ingresos que puedan tener . 3) En un mayor volumen de las remesas de dinero provenientes de CHINA COMUNISTA, los cuales llegan a C.Bs.As. por intermedio de las Embajadas de ALBANIA o de la propia CHINA . Estas finanzas son controladas y administradas por el C.C. .- El Partido mantiene a los requeridos, los cuales son "Full-Time" del mismo y no trabajan .-

10- Los requeridos y los que se creen identificados circulan con documentación argentina falsa : D.N.I. (Documento Nacional de Identidad) provisto por V.C.A. (Vanguardia Comunista Argentina) o P.C.R.A. (Partido Comunista Revolucionario Argentino) .-

11- El plan 77 para el Uruguay, de acuerdo a lo establecido en el congreso de los PP.CC.RR. (Partidos Comunistas Revolucionarios) realizado en ALBANIA (C.TIRANA) en Noviembre-Diciembre de 1976, patrocinado por el C.C. de CHINA COMUNISTA, establece como trabajo inmediato el montaje de infraestructura y reclutamiento en nivel estudiantil . A este Congreso concurrió Luis ECHENIQUE SAN PEDRO, como delegado .-

B.- Línea denominada FRACCION :

Con la desaparición de Nebio Ariel MELLO CUESTA (Req. No. 695) (a) "EL PETIZO" o "SANABRIA" y Winston MAZZUCHI FRANCHEZ (a) "EL PELADO JACINTO" Req. No. 739, quedó totalmente desorganizada y comandanda por Roberto Javier GOMENSORO RIVEROS (a) "PEPE" o "EL MONO" o "JORGE BATLLE", Req. No.775, desconociéndose su actual organización,aunque se sabe que están funcionando en Bs.As. :

- GRACIELA ARACELY FERREIRA de FERNANDEZ - (a) "La Gaucha" .-
- ERNESTO LUIS KATZENSTEIN BERRO - (a) "Tito" - "Cabral"- "Ignacio" Req. No. 770 .-
- HUGO PATIÑO CHARRUTI - (a) "Pico" - "Bocacha" - "Perucho" - Req. No. 696 .-
- NILO PATIÑO CHARRUTI - (a)"El Pato" - Req. No. 699 .- - (a) El Gringo .- - (a) La Gorda María .-

DEP. PROCESADO U

Como material de lectura siguen sacando "PRENSA LIBRE" .- (No. 25 a jun/77) .-

IV . - DISTRIBUCION : "A y B"

El Comandante División Ejército III .-
General
Rodolfo N. Zubía .-

004/4

0009

[illegible]

[illegible] (C. [illegible] 12[illegible]/977.-

I - [illegible]

[illegible]

II - [illegible]

A - [illegible]

a- [illegible]

Fecha de [illegible]

C.I.: [illegible]

Domicilio: [illegible] 7[illegible] ([illegible])

Profesión: Ingeniero

Hijo de: [illegible]

B - [illegible] otro dato que resulte de interés.-

III - [illegible]:

Original y Copia Nº 1 - Departamento Nº 3 de la Dirección Nacional de Información e Inteligencia.

Copia Nº 2 - Departamento I - S.I.D.

Por el Director del Servicio de Información de Defensa

El Sub-Director

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE – SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA – DIRECTOR – REPUBLICA O. DEL URUGUAY

D. N. I. e I. "FICHERO"
ENTRADA
FECHA: 10/8/77
HORA: 18.30
N.º DE ORDEN: 7010
FIRMA: [illegible]

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA

DEPARTAMENTO No 3 (FICHERO)

Montevideo 22 AGO. 1977

Con lo informado por Memorandum No 5549/77

adjunto al presente Vuelva a la Oficina de

procedencia Dpto. I del S.I.D.

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA – DEPARTAMENTO Nº 3 – FICHERO Y ASUNTOS

CON ANOTACIONES

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de [illegible] 3/SET/77
Pasa a A/D.
No de Orden 0910

DEP. F
PROCESADO

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO 3

WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA
SUB-COMISARIO

001/2

0910

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.- DPTO. III..-

MEMORANDUM DE ANOTACIONES No. 5549/977.- mle.-

REFERENCIA : Solicitud No. 129/977 del Dpto. I del S.I.D..-

DESTINO : Dpto. I del S.I.D..-

1) REFERIDO : CAMOU SORHUET : Juan Enrique.-
REGISTRAMOS : CAMOU SORHUET : Juan Enrique.-
DOCUMENTO : C.I. No. 343.754.-
DOMICILIO : Patria No. 704 en 1975.-
DATOS PERSONALES : Nacido en Sena (Francia) el 30/10/920.-
PROFESION : Ingeniero.- U.T.U..-
ANOTACIONES : 7/964: En la fecha se establece que integra el Comité Ejecutivo del Movimiento Social Cristiano.- 3/965: En la fecha se establece que el titular se desempeña como integrante de la Junta de la Convención del Partido Demócrata Cristiano.- 9/10/965: En la fecha es detenido por obstaculizar la acción policial, cuando estando en vigencia las Medidas Prontas de Seguridad, la policía pretendía disolver una manifestación no autorizada.- 31/1/969: Participante del Congreso del P.D.C., que se realizó en el Hotel Pajas Blancas, los días 1 y 2 de febrero de 1969.- Integra la Secretaría Nacional de Prensa y Propaganda, con el cargo de Presidente en ejercicio.- 12/971: Candidato a la Cámara de Senadores, por el P.D.C., lista 808, en las elecciones nacionales de 1971.- 10/5/972: Se establece que es co-propietario de la Librería "América Latina", sita en Avda. 18 de Julio No. 2089.- El mismo, por Memorandum No. 1360 de fecha 4/5/972, de la Seccional 9a., presenta denuncia por amenaza de muerte.- 3/6/973: Por Oficio No. 1143 del 26/5/973 de Seccional 18a., se informa que es Co-Director de "CEPRO", y fue entrevistado en averiguación de un intento de asalto en la finca de Joaquín Suarez No. 3200, sede de dicha empresa.- Expresó que podrían ser estudiantes de izquierda.- Intervino el Sr. Juez Letrado de Instrucción de 1er. Turno.- 27/12/973: Por Oficio No. 1775 del 12/12/973 del D-6, se informa que fue detenido en averiguación por estar tramitando ante esta Jefatura, Certificados de Buena Conducta para sus hijas María Teresa y María Magdalena, requeridas ambas por pertenecer al M.L.N..- Recupera la libertad por orden superior.- 22/8/973: Según EL POPULAR de la fecha: candidato por la Facultad de Ingeniería y Agrimensura, Orden Egresados, para integrar la Asamblea General del Claustro Universitario, lista No. 81, lema "En defensa de la Constitución y de la Autonomía Universitaria", de tendencia izquierdista.- 29/1/976: MARCHA del 12/8/960, pág. 2: firma manifiesto de adhesión a la Revolución Cubana.- 10/3/976: MARCHA del 26/8/960, pág. 7: publica sus declaraciones al ser consultado por este semanario acerca del aumento del boleto, bajo el título "Se descargan sobre la población de Montevideo 90 Millones".- 22/3/976: Con fecha 12/8/971, integra el Comité Ingeniería de Apoyo al Frente Amplio.- 17/8/976: MARCHA del 6/3/970, pág. 4: manifiesta su repudio en la intervención en la Enseñanza.- 22/10/976: Con fecha 11/6/971 denuncia que personas desconocidas efectuaron un disparo de arma de fuego sobre la vidriera de la Librería "América", sita en 18 de Julio No. 2089, produciendo la ruptura de un cristal avaluado en $ 350.000, e introduciendo en el local panfletos que decían "BASTA DE CRIMENES - Desde ahora la Justicia la impondremos nosotros", debajo la sigla "F.U.I." y dos espadas dibujadas en cruz.- 17/11/976: MARCHA del 19/9/968, pág. 3: suscribe como Pte. de la Junta Nacional del P.D.C., un artículo titulado "Congelación para el Pueblo, aumento para Diputados", resuelve rechazar la decisión adoptada por la Cámara de Diputados, aumentando el sueldo de sus integrantes.- 18/11/976: MARCHA del 9/8/968, pág. 2: bajo el título "Ingenieros aclaran", suscribe una declaración junto a un grupo de Ingenieros, haciendo pública su discrepancia con el tono claramente anti-universitario, de una declaración emitida por miembros de la Comisión Directiva de la Asociación de Ingenieros del Uruguay, relativa a la situación de la Facultad de Ingeniería y Agrimensura.- 7/7/977: Integra una nómina de firmantes de una carta de adhesión al Frente Amplio, fechada en octubre de 1971 y divulgada bajo la responsabilidad de los denominados "Comité de Arquitectos" y "Comité de Ingenieros", de apoyo al Frente Amplio.-

::

Montevideo, 22 de agosto de 1977.- 002/2

0910

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FUERZAS ARMADAS

DEPARTAMENTO I
SECCION MICROFILMACION

ROLLO N° 576
(SJ)

ACTA DE CIERRE DE MICROFILMACION

LUGAR DE LA MICROFILMACION (ORGANISMO): SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FUERZAS ARMADAS.-

FECHA DE FINALIZACION DE LA MICROFILMACION: 15 de mayo de 1985.-

DENOMINACION DE LA DOCUMENTACION: DOCUMENTOS DEL AÑO 1977.=

IDENTIFICACION DEL ULTIMO ORIGINAL MICROFILMADO: PEDIDO DE INFORMES (A) No.129/977, DEL DPTO.I DEL S.I.FF.AA DE FECHA 05/08/977. R.E.No.0910. FS. 001/2.-

OPERARIO/S: Sdo.1ra.R.Peraza y Sdo.1ra.J.Sarraute.-

REDUCCION DE IMAGEN: 29 X

SISTEMA EMPLEADO: STANDARD

ROLLO SIMULTANEO: NO

VISTO: Una vez comprobadas las características que contiene el último documento microfilmado en el cierre del acta, se da por finalizada la microfilmación, firmando para su constancia el funcionario responsable y la Dirección de la Oficina, como aval de la autenticidad de este rollo.-

El Encargado de la Sección Microfilmación
Sgto.1ro. Juan C. Martínez.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE — SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF.AA. — SECCION TECNICA — MICROFILMACION — República O. del Uruguay

El Jefe de la Sección Técnica
Tte.1ro. Héctor Volpe.-

FIN

ROLLO

576